ROLLO

754

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FUERZAS ARMADAS

DEPARTAMENTO I
SECCION MICROFILMACION
ROLLO N° 754
(SJ)

ACTA DE APERTURA DE MICROFILMACION

LUGAR DE LA MICROFILMACION (ORGANISMO): SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FUERZAS ARMADAS

FECHA DE INICIACION DE LA MICROFILMACION: 09 de Diciembre de 1986.-

DENOMINACION DE LA DOCUMENTACION: DOCUMENTACION DEL AÑO 1974.-

IDENTIFICACION DEL PRIMER ORIGINAL MICROFILMADO: INFORME ESPECIAL N°.36/974 DEL ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AEREA. R.E.N°. 0841/74. Fs.001/1.-

OPERARIO/S: Sdo.1ra.Jorge Sarraute.-

REDUCCION DE IMAGEN: 29 X

SISTEMA EMPLEADO: STANDARD

ROLLO SIMULTANEO: NO

DESCARTE: Cbo.1ra.Abelardo Márquez y Cbo.2da.Selva Sabalegui.-

PREPARACION DOCUMENTAL: Cbo.1ra.E.Silva.Cbo.1ra.J.Walter.Cbo.2da.L.Gonzalez y Sdo. 1ra.M.Cosentino.-

CONTROL: Sgto.D. Monroi y Cbo.1ra.A.Barboza.-

VISTO: Una vez comprobadas las características que contiene el primer documento en la apertura del acta, se procede a la iniciación de la microfilmación firmando para su constancia el funcionario responsable y la Dirección de la Oficina.-

El Encargado de la Sección Microfilmación
Sgto. 1ro. Juan C. Martínez.-

El Jefe de la Sección Técnica
Tte. 1ro. Héctor Volpe.-

DOCUMENTOS AÑO 1974

[illegible] O

FUERZA [illegible] Dpto.A-2.-
[illegible]ADO MAYOR GE[illegible]AL
Sub-Jefatura [illegible] (I[illegible])
Aer.Mil. Cap.Boiso [illegible], 8 de ABRIL de 1974.-

[illegible] No. 36/74....

1.-EVALUACION: A-2

2.-ASUNTO: Reuniones del Partido Comunista.-

3.-TEXTO: En la Iglesia de San Juan Bautista, se reúnen grupos del Partido Comunista (no se pudo saber la tendencia) de la zona de Pocitos.-
Al parecer, ese lugar es tomado como centro de enlace con integrantes de otras zonas de Montevideo.-
Las reuniones están en conocimiento de los sacerdotes de dicha Parroquia.-
La Iglesia de San Juan Bautista, está situada en la calle Luis Lamas, esquina Massini.-

DEP. I PROCESADO

24-4-74
Arch. Iglesia
0844

SERVICIO DE [illegible] DEFENSA
Fecha: 9/4/74
Fecha: 10/4/74
Para: Dpto I
No. de Orden: 0457

9/4/974
Dptos. III y I
0457

4.-DISTRIBUCION: Original.................S I D (para su posible explotación)
Copia Nº1-------------E-2 (para su conocimiento)
Copia Nº2-------------N-2 " " "
Copia Nº3-------------DN-Iel " " "
Copia Nº4--ESMACO [illegible] Copia Nº5 SIFA Archivo

001|1

RESERVADO

ORIGINAL 2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa

Departamento III
P.O.E.

Montevideo, 9 de abril de 1974.-

I N F O R M E I - 36/974

MOTIVO : Reuniones de caracter subversivo en la Iglesia "Tierra Santa".-

EVALUACION : F - 3

T E X T O : De acuerdo a informaciones recibidas, en el Templo sito en la intersección de la Avda. 8 de Octubre y Estero Bellaco "Tierra Santa" se llevarían a cabo reuniones de caracter [illegible] (adoctrinamiento), las cuales se efectuarían en la parte destinada a dormitorio de los sacerdotes llamada "clausura". A estas reuniones conrurrirían personas de ideología izquierdista, algunos de ellos gremialistas, programando en las mismas acciones a tomar como ser volanteadas, pintadas, etc.. Entre los concurrentes estaría el ex-químico de ANCAP, Hugo NOVALES FERNANDEZ quién se domicilia en Cornelio Cantera Nro. 2802.-
El Sacerdote José María LAYUNO viaja con asiduidad al interior preferentemente al Dpto. de Tacuarembó y sobre él existe un artículo escrito por el ex-sacerdote Dionisio NOGUERUELA (seudónimo Dinofer) en la revista "UT - ALEFUR" titulado "El Ciclón de Dios" describiendo el viaje a Cuba que realiza sería una de las figuras preponderantes de las citadas reuniones.
Se adjunta una copia del artículo mencionado de la revista "UT - ALAFUR". Dicha revista es editada por al Iglesia "Tierra Santa".-

DEP. I 55 PROCESADO

24-4-74
Varios - Iglesia
0842

El Jefe del Departamento III del S.I.D.
Julio R. [illegible]

Distribución: Original 1 S.I.D. Para su archivo.-
Copia Nro. 1 D. I.e I. Para su conocimiento
Original 2 Dpto.I (SID) Para su conocimiento

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 9/4/74
Pasa a Dpto. I (SID)
No. de Orden 123

0011(A)

RESERVADO 0842

R.E. Nº 0842/974.-

EN EL MOMENTO DE SU MICROFILMACION ESTE DOCUMENTO SE ENCONTRABA EN ESTAS CONDICIONES.

Cbo. 1a. EFRAIN SILVA.

RESERVADO

ORIGINAL 2

[illegible]
Servicio de Información de Defensa

Departamento III
P.O.I.

Montevideo, 9 de abril de 1974.-

INFORME [illegible] 1 - 36/974

[illegible] : [illegible] de carácter subversivo en la Iglesia "Tierra Santa".-

[illegible] : F - 3

TEXTO : De acuerdo a informaciones recibidas, en el Templo sito en la intersección de la Avda. 8 de Octubre y Estero Bellaco "Tierra Santa" se llevarían a cabo reuniones de carácter subversivo (adoctrinamiento), las cuales se efectuarían en la parte destinada a dormitorio de los sacerdotes llamada "clausura". A estas reuniones concurrirían personas de ideología izquierdista, algunos de ellos gremialistas, programando en las mismas acciones a tomar como ser volanteadas, pintadas, etc.. Entre los concurrentes estaría el ex-químico de ANCAP, Hugo NOVALES FERNANDEZ quién se domicilia en Cornelio Cantera Nro. 2802.-
El Sacerdote José María LATURO viaja con asiduidad al interior preferentemente al Dpto. de Tacuarembó y sobre él existe un artículo escrito por el ex-sacerdote Dionisio NOGUERUELA (seudónimo Dinefer) en la revista "UT - AMETUR" titulado "El Ciclón de Dios" describiendo el viaje a Cuba que realiza; sería una de las figuras preponderantes de las citadas reuniones.
Se adjunta una copia del artículo mencionado de la revista "UT - AMETUR". Dicha revista es editada por al Iglesia "Tierra Santa".-

DEP. I
SS
PROCESADO

24-4-74
Varios - Iglesia
0842

El Jefe del Departamento III del S.I.D.
Julio [illegible]

Distribución:

Original	1	S.I.D.	Para su archivo.-
Copia Nro.	1	D.N. I.e I.	Para su conocimiento
Original	2	Dpto.I (SID)	Para su conocimiento

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. I.I
9/4/74
Dpto. I (SID)
de Orden 123

001 1 (B)

RESERVADO 0842

S E C R E T O

Copia 1 –

FUERZA AEREA.-

Dpto. A - 2

ESTADO MAYOR GENERAL.-

Sub-Jefatura E.M.Gral.F.A.(Inteligencia)

Aeród.Mil."Cap.Boiso Lanza", 16 de Abril de 1974.-

INFORME ESPECIAL No.38/74

1.-**EVALUACION :** A - 2

2.-**ASUNTO :** Actividad del Partido Comunista.-

3.-**TEXTO :**

A) **Convención de Obreros**.-

El Partido Comunista,está efectuando un llamado para una proyectada"Convención Nacional de Obreros Comunistas",que se llevaría a cabo entre los días 20 y 21 de Abril próximos.-
Hasta el momento,no se ha podido determinar cual será el lugar de reunión .-
Los llamados se están haciendo en forma discreta,mediante propaganda,colocada en lugares donde hay concentraciones obreras.-
El tipo de propaganda,consiste en pequeñospapeles (mariposas) pegados en las paredes,en lugares discretos.-
El hecho,se constató en las oficinas centrales de la Empresa CUTCSA,en la Av.Luis A.de Herrera,y en la parte posterior de algunos de sus omnibuses.-

B) **Propaganda del Partido Comunista**.-

Se ha largado una campaña de propaganda,patrocinada por el P. Comunista,caracterizada por la utilización de las "mariposas" con pegamento,mencionadas anteriormente;las que son pegadas en diversos sitios de la ciudad.-
Se transcribe texto:

"HOMENAJE A LOS 8 OBREROS COMUNISTAS
MARTIRES DEL PUEBLO"
"17 de ABRIL"
"1972 - 1974"
"PARTIDO COMUNISTA"

(sobre el borde inferior derecho,bandera del P.Comunista,en fondo azul con la hoz y el martillo en color blanco)
EL material,es semejante al utilizado para la propaganda del grupo autodenominado "RESISTENCIA BLANCA"

4.-**DISTRIBUCION :**

Original.......	ES.MA.CO.(Conoc.)	Copia 3	N - 2 (Conoc.)
Copia 1	S.I.D. "	" 4	D.N.I.I. "
" 2........	E - 2 "	" 5	S.I.F.A.(Archivo)

001 | 1

SIN PROCESAR

S E C R E T O

0843

SECRE[illegible]

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DPTO.II (INFORMACIONES)
M O N T E V I D E O
081100-ABRIL-1974
S - L - 0 3

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.232/974.-

I.- EVALUACION: B - 2

II.- RESPONDE A: -Información existente en este Departamento.-

III.- T E X T O: -

-NELSON PABLO DE LEON FERNANDEZ, C.I. No. 744.282, de 38 años de edad, casado, domiciliado en Galleros No. 1016 de la ciudad de FLORIDA, de ideología comunista.-

-Luego de la disolución de los partidos marxistas dicho ciudadano, estuvo detenido en la Jefatura de Policía de FLORIDA por pintar en los frentes de los domicilios de ciudadanos demócratas, leyendas alusivas al Partido Comunista, junto con otras dos personas.-

-Acorde a datos obtenidos, el individuo de referencia obtuvo un empleo como chofer en [illegible], encontrándose trabajando desde hace aproximadamente una semana.-

DEP. PROCESADO (Y)

IV.- DISTRIBUCION:

S. I. D. 1 Ejemplar

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.-

CORONEL

[illegible] D. [illegible]RIOS.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO II (INFORMACIONES) REPUBLICA O. DEL URUGUAY

ACUSE RECIBO POR [illegible] EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.-------

CRPI

JUNTA DE [illegible] / SERVICIO DE [illegible] 18/4/974 Pasa a: Dpto. III y E; No. de Orden: 0521

SERVICIO DE INFORM. [illegible] DEFENSA — Dpto. [illegible]; Fecha de Entrada: 18/4/974; Fecha de Salida: ; Pasa a: Dpto. I; No. de Orden: 0521

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL [illegible] DEFENSA — Fecha de Entrada: 24-4-74; Pasa a: A/N; No. de Orden: 0844

001/1

SECRETO

D. E. IV.-

E. M. N.2 .-

O.M I N A S .-

100820 ABR 74

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.80/974.-

I.-EVALUACION: B-2-

II.-RESPONDE A: Información obtenida por Jefatura de Policía de Maldonado.-

III.-T E X T O:

Por información obtenida por Jefatura de Policía de Maldonado respondiendo al P.E.I.No.39/974 de este Comando, respecto a ideologías de Asesores y Directivos de las tres ramas de la Enseñanza, se obtuvieron los siguientes datos:

Profesan ideales democráticos-republicanos, los Directores de los Centros de Enseñanza que se detallan:

- Dr.APOLINARIO PEREZ:Liceo Departamental.-
- LILIAN FERRARO de TORENA: Escuela No.79 (Recuperación Psica)interina.-
- MARIA TERESA GOICOCHEA de RIVAS:Escuela No.82(Cachimba del Rey).-
- BEATRIZ VAZQUEZ de MAFFIO:(Escuela No.66,Aire Libre).-
- ELSA CORALES:Escuela No.2(Interina).-
- GLADYS CONCEPCION de GUERRA:Escuela No.7.-
- ALMINTON BUSKADIEGO:Escuela "Los Ceibos".-
- MILTON MONTAÑEZ:Escuela"Rincón del Diario".-
- BRENDA RISSO de SORIANO:Liceo San Carlos.-
- CARLOS E.GERRAUS Escuela Industrial San Carlos.-
- Ing.LUIS DONALD PRAVIA:Escuela Agraria San Carlos.-
- NIDIA CAPIZ de DIANO:Escuela No.3.-
- IRNA FREIRE de FIGUEREDO: Escuela No.8.-
- SIXTO PIRIZ:Escuela No.13.-
- MARGARITA SUCIAS de MEDINA:Escuela No.34(Rural).-
- Dr.DAMIAN GURRY:Liceo Pan de Azúcar.-
- Prof.HERIBERTO QUIJANO ALPUY:Escuela Industrial,Pan de Azúcar.-
- ARTEMIA FERNANDEZ de RODRIGUEZ:Escuela Urbana No.75.-
- MARGARITA MORA de PIMIENTA:Escuela Urbana No.61.-
- MARIA EUGENIA TEJERA SILVEIRA:Escuela Rural No.47.-
- ANA MARIA CAL de VELAZQUEZ:Escuela No.26(Rás.de Mataojo).-
- MARILU BALLADARES:Escuela No.30 Pueblo Edén.-
- ANGELA LEITON:Escuela No.39(Carapé).-
- NORMA ROSA de IRIONDO:Escuela No.77(Solís de Mataojo).-
- MARIA AMANDAN BURGUEÑO de PAEZ:Escuela No.69 Urbana(Las Flores).-
- NELIDA MORENO de RODRIGUEZ:Escuela Rural No.65(B.Vista).
- CECILIA GARCIA de ORNELLA:Escuela Rural No.20(Ptas.de la Sierra).-
- PERLA TOLEDO de ROCHA:Escuela Urbana No.17(Interina),G.Aparez.-
- ILDA SANCHEZ:Escuela Urbana No.14(Bo.Solís).-
- SELVA VILLA de PIRIZ: Escuela No.51(J.Ignacio).-
- AMANDA VICENTE de LORENTE:Escuela No.35(Kmts.162 de A.F.)
- PRAXEDES MENDEZ de MEDINA:Escuela No.63(Corte de la Leña)
- NOEMI CORREA de PIRIZ:Escuela No.71(Cañada Bellaca).-
- NILKA MORA de PEREIRA:Escuel, No.16(Garzón).-
- TERESA BATISTA de PEREIRA:Escuela No.59(Garzón).-

DEP. I PROCESADO (OO)

24-4-74

G - V - 0845

19/4/74

Dto I

0536

001 | 3

0845

.........//.. //

- HERMAN PEREZ GRAÑA:Escuela No.9(Aiguá),Interino.-
- ELSA MURUA de PEREZ:Escuela No.42(Ciudad).-
- ANA MARIA DE MARTINEZ:Escu la No.15(interina),Barandí.-
- VELIA FUENTES de FERNANDEZ:Escuela No. 23(Salamanca).-
- NORMA CORBO de BATISTA:Escuela No.28(Valdivia)(hasta fines de 1973).-
- AMIRIS LAURITO de BARRIOS:Escuela No.67(Paso de los Talas).-
- TERESA ARRIETA de GRAÑA:Escuela No.66(Los Talas).-
- ELIZABETH CABRERA de MONTAÑEZ:Escuela No.32(Coronilla).-
- ANA MARIA GELOS de GUADALUPE:Escuela No.58(Coronilla).-
- VICENTE ARTURO SCHIAVO GRAÑA:Escuela No.70(Coronilla).-
- VALENTINA CASTERNO de ARECO(Escuela No.21)(Bo.Nuevo Lido).-
- LUIS ALBERTO MOREIRA:Liceo Punta del Este.-
- LAURA PLADA de CARABALLO:Escuela No.44(Rincón de Olivera).-
- CIRILA DIAZ de DIAZ:Escuela No. 45(Playa Verde).-
- MARTHA FRESCO de NEGRO:Liceo Piriápolis.-
- Hna.Sor SOFIA MIRANDA:Escuela Priada(Colegio San Francisco).-
- BLANCA DELGADO de AMORIN:Escuela No.19(La Barra).-
- MARTHA MARZANO de DIAZ:Escuela No.40(R. de J.Ignacio).-

Oportunamente se adhirieron al denominado FRENTE AMPLIO los siguientes Directores:

- IGNACIO OLMEDO:Instituto Normal.-
- OLVER ALFARO:Escuela No.1"José P.Varela".-
- MARIA BONILLA de ALMADA:Escuela No.25(San Carlos).-
- ESTHER BEDESKA SENCION:Escuela Urbana No.17(G.Aznares).-
- ALBA RODRIGUEZ de PAÑA:Escuela Granja No.13(Bo.Solís,Kto.94.500-R-9).-
- RAMON GUADALUPE:Escuela No.5(Punta del Este).-
- BLANCA MENDEZ:Escuela Granja No.17(P.Obrero-Piriápolis).-
- LUIS GIMENEZ DE CHIOSSI:Escuela No.37(Pta.Colorada).-
- HOMERO BURGUEÑO MARQUEZ:Escuela No.42(P.de la Paja).-
- LUCIANO NUÑEZ NUÑEZ:Escuela No.75(Alfaro).-

DP. I — PROCESADO (00)

Profesan ideologías Marxista-Leninista,los siguientes Directores de Centros de Enseñanza:

- ROSAURA PIRIZ de CABRERA:Interina Escuela No.27(I.N.V.E.-Maldonado).-
- JUANA DE LEON de PEREIRA:Interina Escuela No.50(Bo.San Martín-Maldonado).-
- GUSTAVO SOSA ZERPA:Escuela Urbana No.6(Pan de Azúcar).-
- MARTA LAPORTA de SOSA:Escuela No.52(Piriápolis) con una hija nacida en CUBA.-

No se han obtenido informes sobre su ideología Política de los Siguientes Directores de Centros de Enseñanza:

- MARIA ANGELICA RUIZ de HERRERA:Interina Escuela Industrial de Maldonado.-
- STELLA DEANDREA de SAGNONE:Interina Escuela Cantera de Marelli(1ra.Sección).-
- SHIRLEY DE HERRERA:Escuela "Cerro Pelado".-
- SONIA GALLI de GUIDO:Jardín de Infantes(San Carlos).-
- NERY DIAZ de RODRIGUEZ:Escuela Recuperación Psíquica No.54(Pan de Azúcar).-
- ALBA CLAVIJO de ROCHA:Escuela Rural No.31(Canteras M.Carrera).-
- MERCEDES ARTIAGA BORREGO de CAJIGA:Escuela Rural No.68(Pta.P.de Azúcar).-
- GLADYS ALVAREZ de GOMENDIO:Escuela No.72 Rural(Calera del Rey).-
- MARIA DEL CARMEN GROSSI de CANCELA:Escuela Rural 74(Calera del Este).-
- MARIEL VALDIVIA de CHOCHO:Escuela No.73(Zanja del Tigre),8ta.Sección.-
- LAURA SOSA DI GUIDA de ALONSO:Escuela Rural No.22(Solís Grande).-
- NANCY LILIAN TAPIA MORENO:Escuela Rural No.40(Abra de Castellanos).-
- MARIA ISABEL HOPPE:Escuela No.74(Arroyitos de Medina).-
- NANCY TERESITA PEREIRA BALLADARES de ALBERTI:Escuela No.62(Las Cañas).-
- YOLANDA CAIRO de CAGGIONE:Escuela No.41(Garzón).-
- DORILA AQUINO:Escuela No.43(Garzón.-
- JUVENAL PEÑA MORENO:Escuela No.55(Garzón).-
- MARIA MENDEZ de FERILLI:Escuela No.57(Garzón).-
- FRANCISCO GRAVINA:Liceo de Aiguá.-
- MARIA ELENA SILVEIRA de GOMEZ:Escuela Industrial de Aiguá.-
- MARIA DIAZ de SOLLIER:Escuela No.33(Sauce de Aiguá).-
- MARIA ELVIRA GRAÑA de ACOSTA: Escuela No.83(Rincón de Aparicio).-

IV.- DISTRIBUCION:

Cdo.Gral.Ejército.-

Es. Ma. Co.-

S. I. D.-

/.EM./D.2./MAD./

.111

AUTENTICA:

El Jefe D.2.E. M. D. E. IV .-

Mayor

Juan A. Andino.-

DEP. I
PROCESADO
(00)

003/3 0845

C. G. E.
E. M. G. E.

Matrícula N.° 05650/974 Carp. N.° - - - - -

HOJA DE TRAMITE N.° 430/974.

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Origen: DEPARTAMENTO II del E. M. E.

Fecha: 5 de Abril de 1974.-

Texto

- Adjunto a la presente remito copia del Oficio No.2109/ S-2/974 del Bn de Ing.1.-

DEP. I PROCESADO ARCHIVO

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 16/4/974
Fecha de Salida
Pasa a DPTO. I
No. de Orden 0497

JUNTA ...
SERVICIO ...
16/4/974
Dpto 033 fl
0497

Sello de la Repartición

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO ... REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Dpto. II del E. M. E.

Coronel ANGEL D. BARRIOS

Iniciales A.T.

0012

0846

D.n. No.27 25 10

OFICIO 2109/S-2/974

Montevideo, 23 de Marzo de 1974.

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO E-II DEL ESTADO MAYOR DEL EJERCITO.

ASUNTO: Aclaraciones al PEI (I) No. 158/974

Cúmpleme informar a usted que en el Parte Especial de Información (I)No.158/974 figuran los requeridos por esta Unidad, Nos. 824, 825, 826, 810, 806, 811, 827, 812 y 800, como integrantes del M.L.N.

Dichos elementos, y según consta en las solicitudes de captura correspondientes, fueron requeridos por sabérseles vinculados con actividades anti-nacionales, ignorándose si están integrados al M.L.N.

Todos ellos son activos militantes del Movimiento Independiente 26 de Marzo, y les fueron comprobadas actividades sediciosas de apoyo al Frente de Masas.

Saluda a usted atentamente.

El Jefe del B...

...

...

002/2

0846

ESTABLECIMIENTO DE DETENCION.- Dirección

Montevideo, Abril 6 de 1974

Sr. JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEF. NACIONAL:

Sin ~~ antecedentes, incrementar

O.F. 1527/74

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministro del Interior, cúmpleme llevar a Ud. la nómina de reclusos excarcelados en los siguientes dias:

DIA 4 DEL CTE.:

OSCAR VICTOR GIMENEZ DE LOS SANTOS
Or, Sol, 2_ años, Celier 3178, C.I. carece.-

OSCAR ONRIQUE AUZA ROMERO
Or, Sol, 19 años, Inglaterra 1779, C.I. carece.-

BRIGIDO ELIDORO TEJEIRA BERMUDEZ
Or, Cas, 35 años, Oficial 1ro. 5766, Esqu. Arial, C.I. carece.-

WILIAM SANTA CRUZ GONZALEZ
Or, Sol, 19 años, Avda. La Saljava 4017, C.I. carece.-

ALBERTO GARCIA SCAFARELLI
Or, Cas, 24 años, Oficial 2 Nº 3626, C.I. 1.232.285.-

ANTONIO ANDRES JUNCAL GOMEZ
Or, Sol, 25 años, Carlos de la Vega 4941, C.I. carece.-

PABLO WALTER PIGNALOSA EREDIA
Or, Sol, 19 años, Burgues 3112, C.I. 1.284.334.-

JUAN Z. LEGUISAMO o LEGISAMON
Or, Sol, 66 años, Yamandú 5589 (Colón), C.I. carece.-

VICENTE VALUNCUIS OLVIDAITE
Lituano, Sol, 71 años, Cno. Polvorin 7238, C.I. 389774.-

HUGO DIAZ ARELLANO
Or, Cas, 43 años, Cubo del Sur 4767, C.I. 649.712.-

ORIBE APARICIO IZQUIERDO PEREIRA
Or, Cas, 48 años, Diego Lamas 1511, C.I. carece.-

DIA 5 DEL CTE.:

WASHINGTON DE LA CRUZ
Or, Sol, 34 años, Lecoc 1234, C.I. 1.251.383.-

SANDALIO SALVADOR ALEGRE
Or, Cas, 63 años, Calle Las Flores 4444, C.I. 1.549.944.-

MIGUEL ANGEL GONZALEZ CARPINELI
Or, Cas, 48 años, Carlos De La Vega 5570, C.I. 1.386.428.-

JUAN ALBERTO PERDOMO
Or, Sol, 37 años Yugoeslavia 273, C.I. carece.-

JAIME PIGOT BARCE
Or, Sol 40 años, Juan José Quesada 3489, C.I. 731.894.-

ALFREDO AMADO OXLEI RODRIGUEZ
Or, Sol, 35 años, Agraciada 3696 Apto.3, C.I. carece.-

LIBERTO NAYA REGUEIRA
Or, Sol, 41 años, Gonzalo Ramirez 1372, C.I. 778.775.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 24-4-74
Pasa a Varios
No de Orden 0847.

DPTO. I PROC.

ENRIQUE MITRELAGO
Or, Sol, 43 años, Juan Yacson 881 Apto. 6, C.I. carece.-
GUILLERMO MERA LACASSAGNE
Or, Cas, 41 años, Cufré 2313 Apto.18, C.I. 1.565.597.-
LUIS ALBERTO CANTO CURBELO
Or, Sol, 27 años, Timoteo Aparicio 4282, C.I. 1.198.793.-
NICOLAS SOLARI BARRIOS
Or, Sol, 24 años, Oficial 2 Nº 3566,1.492.248.-
MARIO BALTASAR BASTOS
Or, Sol, 21 años, Calle 1 Nº 2249, C.I. 1.339.125.-
WASHINGTON ANDRADE DE FILIPPO
Or, Cas, 44 años, Continuación Sauce 458, C.I. 1.105.371.-
DIA 6 DEL CTE.:
ESTEBAN CARLOS RODRIGUEZ NOVAS
Or, Sol, 24 años, Inclusa y Hum S/N, C.I. carece.-

Saluda a Ud. atte.,

CRIO. PABLO LORENTE
INTERVENTOR

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
18/4/974
Dptos II y I
0524

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto
18/4/74
Dpto. I
0524

24-4-74
Varios
0847

DEP. II
PROCESADO

002/2

0847

S E C R E T O

Copia 1

FUERZA AEREA.-
ESTADO MAYOR GENERAL.-
Sub-Jefatura E.M.Gral.F.A.(Inteligencia)
Aeród.Mil."Cap.Boiso Lanza"

Dpto. A - 2

16 de Abril de 1974

INFORME ESPECIAL No. 39 / 74

EVALUACION : --

ASUNTO: Transcripción de artículo,relacionado con el préstamo que ofrecen algunos paises árabes para la adquisición de Petróleo.- Este,fue publicado en los órganos de prensa de la ciudad de ROMA (Italia) el día 5 de Abril de 1974 .-

TEXTO : Se transcribe:

"LOS PAISES ARABES OFRECEN CREDITOS PARA ADQUIRIR
"PETROLEO Y ASEGURARSE APOYO POLITICO.-
"ROMA. Según fuentes norteamericanas bien informadas,
"Estados Arabes productores de petróleo ofrecen a los
"paises compradores de dicho combustible,un plan de
"créditos cuyo mínimo es del 8 por ciento de interés a
"fin de que puedan comprar crudo dado el alza de los
"precios .-
"Los observadores suponen que de esta manera los paises
"subdesarrollados o con dificultades financieras podrán
"seguir comprando petróleo -aunque endeudándose finan-
"ciera y políticamente - a sus acreedores árabes .-
"Analistas del Gobierno Norteamericano,piensan que al -
"gunos paises en vías de desarrollo se enfrentaran con
"la bancarrota,mientras que otros soportarán tremendas
"dificultades económicas.Las reales dificultades,comen-
"zarán dentro de cinco años,cuando deberán hacerse e-
"fectivos los primeros pagos.Cada negociación de la deu
"da,requerirá apoyo incondicional a la causa "árabe".
"ROMA - ABRIL 5 DE 1974.-

DISRIBUCION :

Original	....	ES.MA.CC.(Conoc.)
Copia 1	....	S.I.D. "
" 2	....	S.I.F.A. (Archivo)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
18/IV/1974
Dptos. III CI
0673

SERVICIO DE INFORMACION
18/4/74
Dpto. I
0673

24-4-74
Arch.
0848

S E C R E T O

001 | 1

0848 -

Hacer carpeta de C.O.N.A.E. — Bolívar — (GREMIOS)

24-4-74
Gremios
0849

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION — jueves 14 de marzo de 1974

Comunicado 124

EL CONAE RESOLVIO REESTRUCTURAR LA ORGANIZACION
DE TODOS LOS LICEOS E INSTITUTOS OFICIALES DE LA REPUBLICA

La pluralidad de mandos en liceos e institutos de Educación Secundaria ha originado, desde hace tiempo, una situación que contraría principios elementales de buena administración. Por tal motivo el Consejo Nacional de Educación resolvió, previo asesoramiento del Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior, reestructurar la organización de todos los liceos e institutos oficiales de la República, asignando a cada uno de ellos un solo director, asistido, cuando sea necesario, por un subdirector y jefes de turno.

De acuerdo con la resolución tomada en la sesión del Consejo Nacional de Educación de fecha 13 de marzo de 1974, los establecimientos docentes dependientes del Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior quedarán reestructurados de la siguiente manera:

LICEO O INSTITUTO	UBICACION	AUTORIDADES DOCENTES		
		DIRECTOR	SUBDIRECTOR	JEFES DE TURNO
1	Colonia 925	1	1	3
2	Bacigalupi 2220	1	1	4
3	Jaime Cibils 2878	1	1	4
4	Durazno 2116	1	1	4
5	Canelones 1929	1	1	4
6	Lucas Obes 896	1	1	4
7	Jaime Zudáñez 2230	1	1	4
8	8 de Octubre 2619	1	1	4
9	Avda. Lezica 5831	1	1	4
10	Avda. Italia 4758	1	1	3
11	Grecia 3194	1	1	3
12	Avda. Rivera 2825	1	1	3
13	F. Echagoyen 4949	1	1	4

//

LICEO O INSTITUTO	UBICACION	AUTORIDADES DOCENTES		
		DIRECTOR	SUBDIRECTOR	JEFES DE TURNO
14	8 de Octubre 3390	1	1	4
15	Arocena 1919	1	1	4
16	Avda. Agraciada 3036	1	1	4
17	Daniel F. Crespo2274	1	1	4
18	Avda.Millán 3898	1	1	4
19	8 de Octubre 4429	1	1	3
20	Grito de Gloria 1380	1	1	3
21	E.Comte y Riqué1287	1	1	3
22	Carlos M.Ramírez 546	1	1	3
23	26 de Febrero 1057	1	1	4
24	Cno.Sanguinetti y Cno. O'Higgins	1	-	1
25	Cno.Maldonado 4949	1	-	1
26	J.Requena y E.Martínez	1	1	4
27	Paraguay 1281	1	1	4
28	Bvard.España 2772	1	1	4
29	Avda.Brasil 2985	1	1	4
30	8 de Octubre 2597	1	1	4
31	Rambla O'Higgins4975	1	1	3
32	Río Branco 1422	1	1	4
I.B.O.	Agraciada 2025	1	2	4

6

LICEOS OFICIALES DEL INTERIOR

LICEOS	AUTORIDADES DOCENTES		
	DIRECTOR	SUBDIRECTOR	JEFES DE TURNO
ATLANTIDA	1	-	2
Aiguá	1	-	1
Artigas	1	1	4
Baltasar Brum	1	-	2
Barrio Ferroc. Tacuarembó	1	-	2
Battle y Ordóñez	1	-	2
Bella Unión	1	-	2
Canelones	1	1	3
Cardona	1	-	2
Carmelo	1	-	2
Castillos	1	-	2
Casupá	1	-	2
Cerro Chato	1	-	2
Colonia	1	1	4
Cerro Largo	1	1	4
Col.Valdense	1	-	2
Chuy	1	-	3
Constitución	1	-	1
Del Carmen	1	-	2
Dolores	1	1	4
Dolores Piloto	1	-	2
Durazno	1	1	4
Flores	1	1	3
Florida	1	1	3
Florida	1	-	2
Fraile Muerto	1	-	1
Gomensoro Tomás	1	-	2
Guichón	[illegible]	-	[illegible]

LICEOS	AUTORIDADES DOCENTES		
	DIRECTOR	SUBDIRECTOR	JEFES DE TURNO
Lacaze, Juan	1	-	2
Lascano	1	-	2
La Paz	1	1	3
Las Piedras	1	1	4
Lavalleja	1	1	3
Libertad	1	1	4
Los Cerrillos	1	-	2
Maldonado	1	1	3
Migues	1	-	1
Minas de Corrales	1	-	1
Nueva Helvecia	1	-	2
Nueva Palmira	1	-	2
Nuevo Berlín	1	-	2
Ombúes de Lavalle	1	-	1
Pan de Azúcar	1	-	2
Pando	1	1	3
Paso de los Toros	1	1	3
Ecilda Paullier	1	-	2
Paysandú	1	1	4
Paysandú Piloto	1	-	2
Piriápolis	1	-	2
Progreso	1	1	4
Río Branco	1	-	2
Río Negro	1	1	4
Rivera	1	1	3
Rivera Chico	[illegible]	[illegible]	3

6

LICEOS	AUTORIDADES DOCENTES		
	DIRECTOR	SUBDIRECTOR	JEFES DE TURNO
Rivera Zona Este	1	1	3
Rocha	1	-	2
Rodó José Enrique	1	-	2
Rosario	1	-	2
Salto Departamental	1	1	4
Salto Zona Este	1	1	3
SAN CARLOS	1	1	3
San Gregorio	1	-	2
San Javier	1	-	1
San José	1	1	4
San Ramón	1	1	3
Santa Clara de Olimar	1	-	2
Santa Lucía	1	1	3
Santa Rosa	1	-	2
Sarandí del Yí	1	-	2
Sarandí Grande	1	-	2
Sauce	1	-	2
Solymar	1	-	1
Solís de Mataojo	1	-	1
Soriano Departamental	1	1	3
Soriano Piloto	1	-	2
Tacuarembó	1	1	4
Tambores	1	-	2
Tarariras	1	-	2
Treinta y Tres	1	1	4
Tranqueras	[illegible]	[illegible]	2

6

LICEOS	AUTORIDADES DOCENTES		
	DIRECTOR	SUBDIRECTOR	JEFES DE TURNO
Tala	1	-	1
Varela José Pedro	1	-	2
Velázquez	1	-	1
Vergara	1	-	1
Vichadero	1	-	1
Villa Rodríguez	1	-	1
Young	1	1	3

Esta resolución entrará en vigor en fecha que oportunamente se comunicará.

R.G.
Relaciones Públicas

6

ALGUNOS HECHOS DENUNCIADOS AL SR.MINISTRO DEL INTERIOR.-EN PRESENCIA DE LAS AUTORIDADES DEPARTAMENTALES.-

-APARTADO I.-

El Sr.Intendente en lo profesional:

De conformidad con la resolución del Poder Ejecutivo(publicada en el Diario "LA MAÑANA" de fecha 19/12/973) que dice..."tomando en consideración la importancia y trascendencia de las funciones de Intendentes Municipales que le exigen un régimen de dedicación total y son incompatibles con toda otra actividad simultanea.-"

Esta disposición no se cumplió ni se cumple actualmente en Salto,en mérito a las siguientes consideraciones:

a.) Continúa en el ejercicio libre de su profesión (Arquitecto), que es innegable está estrechamente vinculada al cargo de gobernante que ostenta puesto que desde el mismo cargo trabaja con enormes ventajas con respecto a sus colegas.- Para acentuar esa posición predominante recurre a los siguientes métodos:

1.- Deshace totalmente el organograma funcional de oficina técnica correspondiente-estudiado y puesto en marcha por el Instituto de Urbanismo de la Facultad de Arquitectura (iniciativa año 1.956 puede informar el Consejero de Estado Dr.J.A.Varela.-) -y la transforma de Oficina de Planificación en Dirección de Arquitectura y Obras.-

2.- Pone al frente de la misma, con cargo de Director, a su dibujante particular Sr. Darío Ríos, ex-estudiante de Arquitectura que no terminó preparatorios,colocándolo por encima y como Jefe de Arqtos. Invernizzi y Arnaud, el primero Jefe de la Oficina hasta la ascención del actual Intendente y el segundo contratado por la Administración anterior para hacer el relevamiento del Expediente Urbano.-

3.- De esta manera los planos de obras particulares realizados por él Sr. Intendente son aprobados por el Sr.Ríos-que-en su calidad de Dibujante particular los ha dibujado- y elevados con dicha aprobación al mismo autor(el Intendente) reciben en éste el decreto final de aprobación.-

4.- Como es lógico deducir estos trabajos particulares no son controlados por la Oficina que debería cumplir con ese cometido y reciben un tratamiento prioritario de despacho.-

...///

b.)Ha detenido en forma completa la formulación del Expediente Urbano y por consecuencia dilatado, talvez en forma definitiva el estudio y puesta en marcha del Plan Piloto.-Defraudando de este modo al pueblo de Salto y a sus colegas que confiaban y esperaban con optimismo en mérito de tratarse de un Arq. la puesta en marcha del Plan Director de la ciudad que terminara con el caos del urbanismo y la edificación en Salto, y además que la transformación de la ciudad por las obras de Salto Grande así lo exigen.-

c.)Decidió en forma absolutamente personal la construcción de una estación central de ómnibus interdepartamentales, en una plaza pública(sin solicitar anuencia a la Junta de Vecinos para desafectar la Plaza Acuña de Figueroa) frente al Cementerio.-Sin entrar a considerar si el sitio elegido es apto o no lo es, lo que sería objeto de estudio precisamente del Plan Piloto, otorga la obra sin licitación a una empresa de Montevideo con la que mantiene relaciones comerciales,so pretexto de que es la única empresa que construye en el país el tipo de cubierta que la obra ostenta.-Nos preguntamos:era necesario ese tipo de techo?, Salto obstanta hace treinta años los graneros oficiales del BROU proyectados por el Ing.Viera y realizados por los Arqs.Barbieri,Lucas Gaffrée, Forunié y Armstrong y lucen magnificos.-

d.)Desplaza a casi la totalidad de los Arquitectos de la localidad de obras particulares cuyos clientes pertenecieron con anterioridad a dichos profesionales; el hecho es tan ostensible que cabe la pregunta: es de tan enorme capacidad la profesional del Sr.Intendente o concurren a dichas adjudicaciones motivos ajenos a los profesionales?.

e.)Como ejemplo de lo anterior y como para prueba basta un caso, digamos que le fué encargado la confección de planos y dirección de una estación de servicio aún no comenzada de la firma Barbieri y Leggire en la cual el hermano desempeña la función de Contador;hasta ahí todo correcto, pero resulta que pese a,las denuncias que se realizaron ante la Dirección de Arquitectura y Obras al Arqo.Invernizzi y que éste elevó como correspondía, no fué detenida la reforma de la calle Artigas No.380 que pertene a un alto empleado y accionista de Barbieri y Leggire quien realizó una importante reforma de contrabando y contra las ordenanzas vigentes.-

f.)Amigos personales, integrantes de la Comisión de fomento, han conseguido recientemente que le fueran adjudicadas las tareas de Dirección el Proyecto ha sido realizado por el MOP, del Jardin de Infantes a construirse a la mayor brevedad, desplazando así una vez más a colegas que habían estado vinculados a la obra hasta la elección y compra del terreno.-

APARTADO II

Actitudes del Sr.Intendente que revelan su posición contraria al Poder Ejecutivo en actos públicos y privados.-

1.)A raíz de la situación política creada el 27 de junio de 1973 la posición adoptada por el Sr.Intendente de Salto hasta ha sido la siguiente: a)Desconociendo la jerarquía que adquirian los ciudadanos designados por el Poder Ejecutivo para subrogar como JUNTA DE VECINOS a la ex JUNTA DEPARTAMENTAL, hace firmar los nombramientos de los mismos por un Sub Secretario y un Encargado de Despacho, cuyo texto acompaño

b)Invitación por medio de tres ex ediles a los ex ediles integrantes de la ex junta departamental para efectuar reuniones de Gobierno con el Intendente Minutti en la cual se adoptarían resoluciones que más tarde serían presentadas a la JUNTA DE VECINOS la cual sería utilizada así como "puente" haciendo caso omiso de ésta y burlando así la decisión del PODER EJECUTIVO de suprimir las Juntas Departamentales.-Sobre este hecho puede informar el Jefe de la Defensa Civil.-

c.)En los actos de la Inter Conección eléctrica con Rincón del Bonete a los que concurrió el Sr.Presidente de la República no ocupó el lugar designado en la columna que acompañó al Sr.Presidente regresando en su coche particular muy alejado de la misma.-Durante los actos en el Cuartel no se hizo presente en el Palco Oficial permaneciendo en su coche en las calles Bella Vista al Norte de Canal 8 más de 200 mts.del Palco. En la inauguración de la Estación Terminal Hidroeléctrica tambien se mantuvo alejado, marcando así una separación física que corrobora su posición política contraria al PODER EJECUTIVO.-

(II) El 23 de agosto/73 existían dos mástiles en los que se izaban la Bandera Nacional y la Bandera de Artigas.Cambia la ubicación de éstos y coloca 3 mástiles en los que son izadas la BANDERA NACIONAL Y LA DE ARTIGAS quedando un mástil sin izarse presumiblemente la bandera de los TREINTA Y TRES, preguntado por un miembro de la JUNTA DE VECINOS sobre este hecho//..

manifiesta "Yo en la Intendencia tango izadas las tres banderas", este motiva que se atribuya a una disposición del PODER EJECUTIVO el hecho de no izarse la Bandera de los TREINTA Y TRES.-El Tema fué considerado en la Junta de Vecinos y tambien fué puesto en conocimiento y lo consideré el Jefe de Policía y COMANDO MILITAR.-

d.)El 12 setiembre/973 en el acto de sepelio de los soldados caídos al que concurrieron Delegaciones Militares de la Capital,locales y pueblo de Salto no estuvo presente el Intendente ni fué representado.-

2.)Distorsionando la realidad de los hechos por sí y ante sí municipalizó a la Cooperativa de Transporte COSALT que había obtenido su personería Jurídica cuyo testimonio le había sido entregado con la firma del Ministro de Hacienda, significando así que para él la Autonomía Municipal es extra-territorial. Esta Cooperativa está fichada en la Caja de Jubilaciones del Comercio y la Industria de la ciudad de Salto y la concresión de la misma está apoyada por la Brigada No.3 y el Batallón de Infantería No.7 cuyos informes favorables obran en poder de la Junta de Vecinos desde el mes de setiembre p.pdo.y para cuya concresión el Sr Intendente exige el pago de una cifra aproximada a los 400 Millones de pesos, es decir, la duplicación del pago, dado que su financiación ya había sido cumplido.-(Vale decir una experiencia ya realizada en Salto,similar al caso de la Compañía del Gas de Mdeo. que el Poder Ejecutivo entrega a 400 obreros para explotación en un sistema similar al de la Cooperativa de Transporte de Salto).-

3.)El Sr.Intendente en una reunión con los funcionarios dijo al Secretario Gral.de ADEOMS "<u>Vd.votó a BORDABERRY y está recogiendo lo que sembró</u>" a lo que éste contestó que él había votado a Bordaberry y estaba con él, pero al Sr.Intendente no lo había votado y le estaba apoyando (los funcionarios pedían mejoras salariales).-A este el Intendente respondió pretendiendo tomarlo a golpes de puño(Acompaño repartido No.13 de la Junta de Vecinos con la denuncia).-

(II)

4.)Con motivo de la reunión promovida por la CNT en Salto para establecer las coordenadas que permitieran su acción,los directivos LINO CORTIZO, CARLOS CASTILLO y ROBERTO CORTIZO no fueron recibidos por el Sr.Intendente.-Y el Sr.Arce funcionario de confianza del Sr. Intendente le dijo en el patio del Municipio al dirigente Sr.Héctor Pi-

...///

nasee: "NO ESTAMOS AL SERVICIO DE LA DICTADURA" éste concurrió a la Jefatura de Policía a denunciar el hecho, no estando presente el Sr. Jefe de Policía Coronel H. Barusso le hizo ante el Sub Jefe Sr.Erramuspe.-

(Esta actitud sirvió para que las mejoras obtenidas en la Modificación Presupuestal por la Junta de Vecinos, en lugar de favorecer y prestigiar a C.U.T., favorecería a los dirigentes de la C.N.T. en ADEOMS.).-

APARTADO No.3

Relaciones Junta de Vecinos - Intendente.-

Por Decreto del Poder Ejecutivo los Intendentes deben dar posesión de sus cargos a los integrantes de las Juntas de Vecinos.-

El Sr. Intendente lo hace conforme al Oficio que transcribe:

Salto,22 de agosto de 1973.-

Sr.

Presente.-

De nuestra mayor consideración:

Comunicamos a Vd. que se ha recibido en el día de ayer Oficio No.2849 de la Jefatura de Policía,en el cual se da cuenta de acuerdo a Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 17 de agosto,usted ha sido designado como integrante de la Junta de Vecinos de Salto en calidad de .....(tal)

En consecuencia y de acuerdo a dicha comunicación oficial de la cual damos traslado a partir de ese momento se encuentra Vd. de la calidad expresada en dicha resolución.-

Sin más hacemos propicia la oportunidad de saludar a usted con nuestra mayor consideración.-

Cr.Eduardo Minutti.-
Encargado de Despacho.-

Antonio de Feo.-
Sub-Secretario

(II)

Este procedimiento sumamente descortés y además no ajustado a diversas normas. Motiva una reunión en el estudio del Dr.J.A.Varela estando presente éste y los Sres.J.M.Gutiérrez (Presidente de la Junta de Vecinos y F.Recca.).-

Se consideró el procedimiento empleado y se le comunicó al Sr.///.

.../// Jefe de Policía Coronel Haroldo Barusso; quién concurrió a dicha reunión acompañado por el Sr. Intendente.-

Se les manifestó nuestro desagrado por el procedimiento empleado; y el Sr. Intendente aceptó dar posesión de los cargos en el local de la Junta de Vecinos, pidiendo no se invitara a la prensa oral y escrita del Dpto.-

Considerando el petitorio por los integrantes de J.de Vecinos ahí presente, no se accedió a lo solicitado, estimando que al asumir las funciones nada justificaba ocultarnos de la opinión pública, lo nuestro respondía a un acto, libre meditado y consiente.-

---

Desde la integración de la Junta de Vecinos el 15/9/973 con reuniones casí diarias, trabajando en régimen de Sesión permanente, para resolver todos los asuntes pendientes; no habíamos tenido un solo contacto con el Sr. Intendente. Estimando que este divorcio entre Junta-Intendente,no beneficiaría a los intereses Dptles.como tampoco condice con los fines y cometidos del Gobierno Departamental que lo son Junta de Vecinos e Intendente. Se invitó al Sr. Intendente a concurrir a la Junta, a fin de conocer su Programa de Gibierno.-

El 17/9/973 se realizó la reunión conjunta, de todas las sugerencias formuladas no aceptó ninguna. Manifestó, sí, que de sus iniciativas no dava conocimiento ni a sus más allegados.-

Lo que motivó que el Dr. J.A. Varela le dijera; "Saludo en el Sr. Intendente al futuro dictador del Dpto.".-

El Sesión siguiente se analizó lo actuado con el Sr. Intendente, llegándose al convencimiento que no aceptaba ninguna sugerencia o colaboración.-Y el Dr.Varela (Hoy integrante del Consejo de Estado) dice: "ESTOY DEMASIADO VIEJO PARA SER SARGENTO DE ORDENES DEL SEÑOR INTENDENTE".-

---

(II)

No obstante ello la Junta de Vecinos el 6/10/973 (9/10/973).- recibió al Sr.Intendente y sus asesores.-Se plantearon:Situación Taxistas Plaza 33.-Concesión Omnibus Arerunguá.-Cooperativa COSAL.-Terminal de Omnibus.-Corralón Municipal y Garage.-Nuevamente ninguna de las ..//

.../// penencias de la Junta de Vecinos tuvo eco en el Gobernante.-

A su vez el dijo a la Junta, que se recibían delegaciones por ésta crean falsa expectativa.-Se le dijo que se recibían delegaciones conforme las atribuciones correspondientes,y además por que él se negaba a todas ellas, las audiencias solicitadas; incluso no había recibido por tres veces consecutivas a un Miembro de la Junta de Vecinos, lo que configuraba un agravio al Organismo.-Atribuyó a la Junta de Vecinos que emitía comunicados de prensa tendenciosos; de su lectura se desprende la inconsistencia de su afirmación.-

---

Nuevamente el 9/11/973 la Junta de Vecinos poniendo de manifiesto notoria tolerancia ante las actitudes del Sr. Intendente,de buena fé y consecuentes a los altos intereses departamentales y nacionales que inspiran su acción, abre una nueva instancia en procura de las mejores soluciones a tales fines.-

Posteriormente una delegación de la Junta de Vecinos concurrió al Ministerio de Hacienda y Tribunal de Cuentas de la República y constató que el día anterior a esta reunión el Sr. Intendente había denunciado a la Junta de Vecinos por violación a la Ley de Ordenamiento Financiero, etc.-

Este solo hecho demuestra que la Junta de Vecinos de Salto fue sorprendida en su buena fé por el jerarca comunal.-

---

Corresponde señalar que la Junta de Vecinos de Salto no integró, pese haber ofrecido su colaboración sin haber recibido respuesta, ninguna comisión con motivo de la celebración del Centenario de IPOLL,- Tampoco en la celebración de la Semana del Citrus.-Ni tampoco Comisiones de ningún tipo como pueden ser de Turismo-Termal,etc.,etc.-

Todo lo expuesto precedentemente,demuestra en forma clara y concluyente que ha ignorado y menospreciado a la Junta de Vecinos de Salto el Sr.Intendente.-

---

Rebasada la medida de lo tolerable,la Junta de Vecinos adoptó las resoluciones del 16 de enero de 1974 que son de conocimiento público,difundidas por el COMUNICADO DE PRENSA No.22.-

---

...///

Salto, abril 4 de 1974.-

"ES COPIA FIEL DEL DOCUMENTO QUE TENGO A LA VISTA"

El Cte. BI. 3.-

Coronel

Alfredo H. Gresni.-

DEP. II
PROCESADO
(II)

24-4-74
CYG
0850

JUNTA DE ...
SERVICIO DE ...
22/4/74
Dpto. 1
No de Identificación 0549

008|8

0850

S I D.

SECRETO.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.87/974.

Hoja 1 de 1.
Copia No. 006
D E. I.
MONTEVIDEO.
051000abr74
BR - 99

I-EVALUACION:- F - 6.

II-RESPONDE A:- Información existente en esta Cdo.respecto al Contador Mario GARCIA DORAL.

III-T E X T O:- Es contador del Tribunal de Cuentas de la Comisión de Turismo y avaluador de Chascima.

Es íntimo amigo del ex-diputado comunista Jaime PEREZ,que fué quien le consigió el puesto en "Chascima".

Jaime PEREZ fué el instigador del problema de Campomar en Juan Lacaze.-

Es un hombre que ha realizado varios viajes a Africa,al Congreso Mundial de la Paz en HELSINSKI,a Rusia, etc,puede haber sido correo "TUPA".

Manifestaba que siempre tenía suerte para conseguir invitaciones de todo tipo inclusó la de los viajes.

Le allanaron la casa las FF.CC.Tiene una hija con problemas mentales que fue atendida por una siquiatra TUPA,actualmente detenida.La propia hija lo tildó de comunista, y que ellos le pagaban los viajes.-

DEP. PROCESA (Y)

24-4-74

A/N 0851

IV-DISTRIBUCION:-"C".,C.G.E.ES.MA.CO.,DD.EE.II.,III., y IV.,SID.,ARCHIVO.-

-ACUSE RECIBO:-POR RADIO.

El Cte.de la División de Ejército I.
General ESTEBAN R. CRISTI.

AUTENTICA:
El Jefe D-2/E. M.D.E. I.
Tte.Cnel.
RAMON B. ALBORNOZ.

16/4/974

Dptos 3 / 1 c 494

SECRETO.

001/1

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 16/4/974
Fecha de Salida 18/4/74
Pasa a DPTO I
No. de Orden 0494

0851

SECRETO

C. G. E.

E. M. G. E.

Matrícula N.º ____________ Carp. N.º ____________

HOJA DE TRAMITE N.º 436/B/974.-

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Origen: DEPARTAMENTO II (E-2) DEL E. M. E.

Fecha: 05-[illegible]-1974.-

Texto

Adjunto a la presente Copia del PEI.No.091/974 de la DE-II., complementando lo remitido por [illegible].No.243/974 de este Dpto.II.-

DEP. II PROCES.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 17/4/74
Fecha de Salida 18/4/74
Pasa a [illegible] III y I
No. de Orden 0500

JUNTA DE [illegible]
SERVICIO DE [illegible]
16/4/974
Op 103 7 1
0500

Sello de la Repartición

El Jefe del Dpto. II del E.M.E.-

Coronel [signature]

[illegible].-

Iniciales
[illegible]

SECRETO

001/2 0852

Copia No....3.....
D - 2.-
D. E. - II.-
C. SAN JOSE .-
010800-ABR-974 .-
W W - 6 6 .-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.09/974.-.

I.-EVALUACION: B - 2 .-

II.-ANTECEDENTES: Información existente en la D.2 E.M.;D.E.-II.-

III.-T E X T O :

-Se ha tomado conocimiento que el izquierdista JOSE RIVOIR, quien posee un taller mecánico en la calle URUGUAY S/N de C.CARMELO y que diera motivo al P.E.I. No.3/74 de la Brigada de Infantería No.4, utiliza otros vehículos aparte de la camioneta L-20610 Este individuo utiliza una camioneta propiedad de su hijo EDGAR B.RIVOIR, matrícula L.20.392, marca MERCEDES-BENZ, tipo furgón, color naranja con franja blanca en ambos costados, con baca.-

-También ha sido visto conduciendo una camioneta color marrón con techo blanco y baca, matrícula B-8-7114 correspondiente a la localidad de SOLIS,Departamento de MALDONADO, así como también un auto VOLKSWAGEN, color blanco, cuya matrícula aún se desconoce.-

IV.- DISTRIBUCION:

C. G. E.-
D. E.III.-
Archivo .-

EL COMANDANTE DIVISION EJERCITO II.-
GENERAL
EDUARDO M. ZUBIA.-

jes

PROCESADO

24-4-74
Varios
0852

002/2

0852
08

PARTE DE INFORMACION Nº 98/74

Asunto

Información sobre presunta irregularidad

Evaluación

B - 3

Procedencia

Informante C-2/ESMACO

Prioridad

NORMAL

TEXTO.-

HECTOR RAUL BRINDISI DORTA

Arroyo Grande Nº 2413 - UTE 200352

Funcionario de Agronomía

En la casa de su padre que es funcionario (portero) en Agronomía, sita en Marco Bruto 1480 Apto.3 tiene una especie de escritorio donde atiende estancieros que quieren eludir contribuciones impositivas al Estado.-

Trabaja conjuntamente con un Ing. de la Forestal de apellido (más o menos) Udgaomendiá.-

Cuando entraron ladrones y robaron en el domicilio de Marco Bruto, no dieron cuenta.

Las llamadas de los estancieros se recepcionan en A. Grande (20-03-52)

DISTRIBUCION: C.G.E.
J.P.M.
S.I.D.
ARCHIVO

Emitido por

Tte.Cnel.(PAM) DINOR RAMIREZ

Fecha- hora

151100ABR74

SECRETO

17/IV/974

Dptos. III y I
0507

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 17/4/74
Fecha de salida 18/4/74
Pasa a Dpt. I
No. de Orden 0507

24-4-74
Varios
0853

001/1

0853

SECR

SECRETO

Copia No.....2.....
D - 2.-
D. E. - II.-
C. SAN JOSE .-
060800-ABR-974 .-
P D - 1 5 .-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.108/974.-/

I.-**EVALUACION:** B - 2 .-

II.-**RESPONDE A:** Información existente en la D/2 E.M.:D.E.-II.-

III.-**T E X T O :**

-Relacionado con lo informado por Parte Especial de Información No.089/974 de la D.E.-II, el citado Congreso programado para los días 28 al 30 de Marzo de 1974 de las Agrupaciones Municipales, no fué realizado en virtud de no haber sido autorizado por el Ministerio del Interior.-

-Solo concurrieron a C. SAN JOSE , delegaciones de CANELONES que integraban los SRES.: NILO COSTA y: NEVER RAMOS y SRTA. RITA LOPEZ y DE RIO NEGRO el SR. JOSE LUIS SAMA, quienes se retiraron al tener conocimiento de la no realización del Congreso.-

IV.-**DISTRIBUCION:**

C. G. E.-
S. I. D.-
Archivo .-

EL COMANDANTE DIVISION EJERCITO II.-
GENERAL [signature]
EDUARDO M. ZUBIA.-

jem

24-4-74
Gremios
0854

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
17/4/74
4ª I
0504

16/4/974
18/4/74
Cpdes 3 y 1
0504

001 | 1

PROCESADO DP I

DEP I GREMIOS PROCESADO

0854

SECRETO

03

EJERCITO NACIONAL

DEPARTAMENTO II (E-2)

MONTEVIDEO

12 ABR - 1974
876

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) No 235/974

I.- EVALUACION: A - 1

II - RESPONDE A : Información existente en el Departamento II (E-2) del E.M.E.

III - TEXTO : SEGUNDO TRIBUNAL INTERNACIONAL BERTRAND RUSSELL

En el Teatro de las Artes de la ciudad de ROMA, funcionó el 30 de marzo al 5 de abril de 1974 el Segundo Tribunal Internacional BERTRAND RUSSELL.-

En el mismo se juzgó "el respeto a los derechos del hombre y el trato a los detenidos políticos en BRASIL, CHILE, URUGUAY y BOLIVIA.-

No obstante los diversos hechos de importancia que conmueven el continente europeo, le han quitado la popularidad y la atención al público no acompaña mayormente el proceso.-

El 16 de marzo se hizo público, que el acta de acusación contra los gobiernos sería leída por las siguientes personas:

- el ex-presidente JUAN JOSE TORRES contra BOLIVIA;
- el ex-gobernador de PERNAMBUCO MIGUEL ARRAIS contra BRASIL;
- la viuda del ex presidente SALVADOR ALLENDE contra CHILE y
- [illegible] senador ZELMAR MICHELINI contra URUGUAY;

[illegible] URUGUAY.-

[illegible]

"[illegible] ante la he- [illegible] de la opresión, [illegible]..."

Repetido (archivo)

001/7

0855

//.....

"... y DAN MITRIONE solo fue una de las muchas personas que a "
" lo largo de los siglos han servido para mantener a los pueblos la- "
" tinoamericanos en un estado de sub-desarrollo permanente según"
" expresó el exsenador MICHELINI (que vive exilado en la ARGEN-"
"TINA) acerca del estado de prisioneros políticos en el URUGUAY."
Refiriéndose a URUGUAY, como oportunamente hicieron para CHI "
LE los "testigos" hablaron de "prisioneros" y no de detenidos, ya -
que el URUGUAY como dijo MICHELINI, "se encuentra en esta -
do de guerra desde hace tiempo y sus guerrillas combaten contra el
Ejército por la libertad del pueblo".-
Durante la exposición solo se dió el nombre de dos testigos:
el ex diputado ARIEL COLLAZO (exilado con su
familia y presente en el lugar) ;
HAIRZA de CURBELO (detenida en un hospital don
de se está muriendo de cáncer).
En la oportunidad se insistió a los periodistas para que no pretendie
ran conocer los nombres de los demás testigos, a la vez que se pidió
a los fotógrafos y a los operadores cinematográficos que se abstuvie
ran de usar sus camaras porque dijo MICHELINI "el tomar rehenes
es cosa habitual en el URUGUAY de nuestros días de modo que las
familias de los testigos podrán sufrir atentados, venganzas y torturas"
Continuó diciendo MICHELINI, hasta junio de 1973, en URUGUAY,
que cuenta con 2.500.000 de habitantes se habían hecho cuarenta
mil prisioneros y se habían torturado a cinco mil personas, tales son
los datos que ha facilitado el senado del país.-
Desde entonces, agregó el ex-senador exilado la represión se ha in
tensificado, en parte porque el gobierno ha creado nuevos puestos
en las cárceles.-
En el URUGUAY el número de detenidos comunes es irrelevante
respecto al de los prisioneros políticos a la vez que resulta irrele-
vante la condena que se infige a un delincuente que viola a una niña

//....

[illegible] ... [illegible] y a las torturas que se imponen [illegible] ... [illegible] durante [illegible] ... cinco años [illegible] ... estudiantes, [illegible] ... universitarios.-

El [illegible] ... profesor [illegible] ... que ha vivido mucho tiempo en URUGUAY confirmó [illegible] ... de MICHELINI.-

[illegible] que [illegible] ... miembro del jurado [illegible] ... [illegible] ... tres puntos:

"1- [illegible] ... MONTEVIDEO [illegible] ..."
" [illegible] ... que [illegible] ... que"
" [illegible] ... [illegible]"
"2- [illegible] ... [illegible]"
" [illegible]";
"3- [illegible] ... que [illegible] ... políticos [illegible] ...tas"
" [illegible] ... diferentes, [illegible] ... excepción"
" [illegible] ... URUGUAY"
" el número de políticos [illegible] ... [illegible]"
" [illegible] ... [illegible]"
" motivos políticos".-

MICHELINI [illegible] ... extranjero en el momento en que [illegible] ... URUGUAY. Las declaraciones de MICHELINI [illegible] ... testigos.-

El ex-senador [illegible] que en [illegible] ... en el URUGUAY [illegible] ... ARGENTINA [illegible] ... OSIRIS VILLEGAS [illegible] ... que [illegible] ... los militares brasileños de frontera estaban [illegible] ... en URUGUAY, en caso de que [illegible] las elecciones [illegible] ... SEREGNI, candidato del frente [illegible] ... en territorio uruguayo, por [illegible] ... que [illegible] ...

003 (A)

//.....

de ocho años, respecto a la condena y a las torturas que se imponen al heladero ALDO PERINI, padre de dos hijos, porque cinco años atrás, cuando era estudiante, formó parte de un comité de universitarios.-

El teólogo francés protestante GEORGES CASALIS que ha vivido mucho tiempo en URUGUAY confirmó las declaraciones de MICHELINI.-

CASALIS, que es también miembro del jurado del tribunal pidió ser escuchado como testigo para decir: "quiero aclarar tres puntos:

"1-en 1972 veía diariamente en-MONTEVIDEO uno o dos "
" cadáveres de obreros, estudiantes o gente común que "
" habían sido abandonados-por la calle",
"2-puedo afirmar haber tenido pruebas de torturas a intelec "
" tuales ";-
"3-el aislamiento en que se mantiene a los prisioneros en-los "
" campos y las cárceles, incluso durante-períodos excepcio "
" mente largos, es impresionante. Es altísimo en-URUGUAY"
" el número de prisioneros; sería lo mismo que si en ITALIA "
" o FRANCIA estuvieran encarcelados 800.000 personas por "
" motivos políticos ".-

MICHELINI también "testifico" sobre la intervención extranjera en el momento en que los militares tomaron el poder en URUGUAY.

Las declaraciones de MICHELINI fueron refrendadas por otros testigos.-

El ex-senador declaró que en vísperas de las últimas elecciones en el URUGUAY, el entonces embajador-de ARGENTINA en BRASILIA OSTRIS VILLEGAS advirtió a su gobierno de que las unidades militares brasileñas de frontera estaban dispuestas a penetrar en el URUGUAY, en caso de que ganara las elecciones-el General LIBER SEREGNI, candidato del frente amplío. Al mismo tiempo, penetraron en territorio uruguayo, por la carretera nacional número nueve, que enlaza con

//....

[illegible] BRASIL, [illegible] de vehículos con armas y municiones brasileñas.- [illegible], el número de agregados militares de la embajada de BRASIL, en aquel entonces, era [illegible] que el de las embajadas de ARGENTINA y otros países.-

[illegible] también los ESTADOS UNIDOS [illegible] afirmó por su parte el ex-diputado [illegible] ZO, tienen su [illegible] responsabilidad en la expedición [illegible] para que los militares conquistaran el poder. Todo [illegible] estuvieran en [illegible] y en [illegible] "[illegible] DE IN [illegible] USA" [illegible] prisi[illegible] se encuentran en [illegible] del URUGUAY [illegible] van a [illegible] USA". [illegible] que se [illegible] prisioneros políticos.-

[illegible] de torturas que [illegible] haber sufrido [illegible] otras personas.-

Según [illegible] ZO, la tortura [illegible] científica y psicológica [illegible] prisión [illegible] [illegible] [illegible] tra[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL R.D. Nº 0855/74-PAG. 004.-(03).-

//....

el BRASIL, columnas de vehículos con armas y municiones brasileñas.-
Además, el número de agregados militares de la embajada de BRASIL, en aquel entonces, con doble que el de las embajadas de ARGENTI NA y otros países.-.

Pero también los ESTADOS UNIDOS, afirmó por su parte el ex-diputado ARIEL COLLAZO, tienen su parte de responsabilidad en la expedición de armas y pertrechos para que los militares conquistaran el poder. Todas las bombas que repetidamente estallaron en mi casa y en las casas de otros diputados rezaban "MADE IN FLORIDA-USA". Y todas las fichas para los prisioneros que actualmente se encuentran en las actas del senado y del parlamento del URUGUAY, llevan a pie de página la nota "PRINTED IN USA". Se trata de fichas que solo se usan para los prisioneros políticos.-

Larga es la lista de torturas que los testigos declararon haber sufrido, ellas y otras personas.-

Según COLLAZO, la tortura han alcanzadoun nivel altamente científico y psicológicamente perfecto. Puede dividirse en tres estudios: convicción, presión psicológica, presión física. Yo sufrí las tres. Pero me había propuesto resistir a los dos primeros y admitir totalmente el tercero. De este modo sobreviviría. Luego lo negaría todo en el tribunal.-

De hecho así procedí, pero cuando en el tribunal negaba, era torturado de nuevo con uno cualquiera de los mil sistemas. Sin embargo la mayor parte de las veces me aplicaron lo que llamamos el "submarino", consistente en una prolongada inmersión en agua sucia mezclada con excrementos hasta llegar al estado de presofocación.- Incluso tuvieron que intervenir los médicos para reanimarme y permitir que me siguieran torturando.-

A su vez MICHELINI afirmó que: "a todos los torturados se los somete durante uno o más días a encapuchamiento". A la víctima se le pone un capuchón negro que le impide ver. El prisionero, es obligado a andar, correr y saltar sin saber nunca si chocará contra un

//...

[illegible] practicando de [illegible] si se precipitará [illegible] un [illegible].

Según [illegible] pucha estén pintadas interiormente con pintura [illegible] rescente. Desde el [illegible] rior se enf[illegible] la capucha con una lámpara [illegible] para que el [illegible] se exaspere. Luego se procede [illegible] interrogarlo.

[illegible] se redujeron al [illegible] ni [illegible] del "Presidente", [illegible] un informe sobre [illegible] URUGUAY y la situación en [illegible].

[illegible]

[illegible]

00 51 (A)

//....

obstáculo, si caerá en un agujero practicado de exprofeso o si se precipitaría por una escalera.-

Según otro testigo, algunas capuchas están pintadas interiormente con pintura fosforescente. Desde el exterior se enfoca la capucha con una lámpara eléctrica para que el encapuchado se exaspere. Luego se procede a interrogarlo.-

Al terminar los testimonios sobre las torturas que se redujeron al mínimo a petición del "Presidente", el tribunal escuchó un informe sobre el "Estado de los derechos humanos en URUGUAY y la situación en el país".-

Una vez más, ZELMAR MICHELINI, asumió el papel de acusador hablando de "sindicatos disueltos, obreros despedidos sin ninguna justificación, exprisioneros obligados a abandonar el país, familias dispersas, personas tomadas como rehenes, escuadrones de la muerte que pululan por la ciudad y el campo, no por causa de un repentino golpe de estado, sino en virtud de un plan estudiado detalladamente con la compliciadd de civiles y militares y de los mandantes extranjeros".-

"Incluso antes que CHILE, URUGUAY ya había sufrido la presión y la tortura. Probablemente porque no estuvieron lo bastante atentos. Nosotros no vinimos ante este tribunal a limosnear algo. Sabemos que la libertad en URUGUAY tenemos que reconquistarla nosotros los uruguayos. Solamente queremos denunciar un estado de cosas y poner en guardia a los demás porque mañana en otros países podría prevalecer la misma escalada del fascismo, inclusive en FRANCIA o ITALIA si cada ciudadano defiende debidamente su libertad".-

El tribunal Russell declaró "CULPABLES DE VIOLACIONES GRAVES, REPETIDAS Y SISTEMATICAS DE LOS DERECHOS DEL HOMBRE A LAS AUTORIDADES QUE DE HECHO EJERCEN EL PODER EN BRASIL, CHILE, URUGUAY y BOLIVIA.-

Esa es la "sentencia" la cual consta de 14 páginas y tales los culpables" que constituyen la conclusión del "SEGUNDO TRIBUNAL RUSSELL" emitida el día 6 de abril al término de una semana de

//....

[illegible]ciones y [illegible] "PRESIDENTE DEL TRI BUNAL" [illegible] BASSO) ante quinientas personas reunidas en el tea tro de las artes de la capital italiana.-

El documento consigna un preámbulo referente a la "legitimidad del tribunal" que resulta del apoyo [illegible] de la opinión pública.-

La sentencia señala que los países [illegible] suscrito la carta de las NACIONES UNIDAS y que un [illegible] la Corte Internacional de Justicia estableció en junio de 197[illegible] que "la falta de respeto de los derechos fundamentales de la persona humana es una violación [illegible] grave de [illegible]", en base a lo cual "la atención del tribunal fue particularmente atraída por el carácter sistemático de las violaciones y [illegible] puestas [illegible] ejecutores del mismo gobierno" [illegible] países.

Respecto [illegible] BRASIL [illegible] afirma que "su [illegible] trucción del estado de derecho" [illegible] de 1971 [illegible]

"el presidente [illegible] y confi dencial [illegible] intern". Y [illegible] que evidencian "el [illegible] sistemático [illegible]".

El documento [illegible] en CHILE y señala "violencia física individual [illegible] cultu ral, las violaciones del derecho internacional [illegible] entre las embajadas [illegible] extranjeros.-

Se agrega [illegible] que en URUGUAY [illegible] cualquier sentido de respeto [illegible] para caracterizar [illegible] NARCHI [illegible] JUAN CARLOS [illegible].-

[illegible] la "sentencia" [illegible] "asesinatos bestiales, torturas [illegible]

[illegible]

El tribunal [illegible]

[illegible] dictadores

[illegible]

0 0 2(A)

//....

deliberaciones y leída por el senador italiano "PRESIDENTE DEL TRIBUNAL", LELIO BASSEO ante quinientas personas reunidas en el teatro de las artes de la capital italiana.-

El documento consigna un preámbulo referente a la "legitimidad del tribunal" que resulta del apoyo efectivo de la opinión pública.-

La sentencia señala que los paísee citados han suscrito la carta de las NACIONES UNIDAS y que un dictamen de la Corte Internacional de Justicia estableció en junio de 1971 que "la falta de respeto de los derechos fundamentales de la persona humana es una violación flagrante de esa carta", en base a las cuales "la atención del tribunal fué particularmente atraída por el carácter sistemático de las violaciones y los medios materiales puestos a disposición de los ejecutores del mismo gobierno" en esos países.-

Respecto del BRASIL, se afirma que "se alcanza la cumbre de la destrucción del estado de derecho " con un decreto de 1971 confiriendo "al presidente la facultad de dictaminar decretos secretos y confidenciales destinados a uso interno". Y se explicita una serie de casos que evidencian "el empleo sistemático de la tortura".-

El documento declara "ilegitima" la Junta Militar gobernante en CHILE y señala la "violencia física individual y colectiva, la represión cultural, las violaciones del derecho internacional y los asaltos" contra las embajadas que denunciaron ante este tribunal testigos chilenos y extranjeros.-

Se agrega además que en URUGUAY el régimen gobernante perdió cualquier sentido de respeto por los derechos humanos y que no retrocede ante nada para aterrorizar a la población. Se cita también la clausura del periódico MARCHA y el encarcelamiento del escritor JUAN CARLOS ONETTI.-

Acerca de BOLIVIA, la "sentencia" particulariza "asesinatos bestiales, torturas de violencia excepcional que parecen tener, a diferencia de otros países, el fin exclusivo de provocar la muerte del torturado.-

El tirbunal subraya "la destrucción del estado de derecho y la violación de la misma legalidad constitucional por parte de las dictaduras como una tentiva de "liquidar todas las conquistas progresivamente

//....

alcanzadas durante toda la historia del movimiento obrero y campesino".-

Asimismo considera que "la tortura es una actividad planificada, conocida conscientemente" y encuentra su origen "en los gobiernos que la organizan y en los gobiernos extranjeros que la inspiran, en especial, BRASIL, y más allá, ESTADOS UNIDOS.-

La "condena" del tribunal a tales formas de gobierno hallan su fuente y su fuerza, dice el documento, en la batalla de los que en el mundo luchan contra esta forma de degradación humana y en particular, en la voluntad de resistencia de los que continúan luchando a pesar de las torturas, ya que "la revuelta contra la tiranía y la opresión es el recurso supremo de los pueblos".-

IV.- ACCION TOMADA

Confección del presente [illegible] en base a información existente en el D[illegible] del EME

V.- DISTRIBUCION

UUs. Y REPARTICIONES DEPENDIENTES

P[illegible] el C[illegible] en Jefe del Ejército [illegible]

El Jefe del Estado Mayor del Ejército

C[illegible]

D[illegible]

AUTENTICA: El Jefe del Dep[illegible]

C[illegible]

[illegible]

ACUSE RECIBO POR [illegible] O TELEF[illegible]

EN ESTE ORDEN DE [illegible].-

007/7

0855

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 1	Página 1 /1
Oficial de Enlace con: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.		Evaluación
Corresponde al Período:	Clasificación:	Prioridad

TEXTO:

Con referencia a parte de información No.21/74. del ESMACO

El Sr.FRANCISCO GONZALEZ HERNANDEZ,no es funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Trabaja en la Presidencia de la República.Fué trasladado de la Sección Claves de la Presidencia de la República a otros cometidos dentro de la misma repartición desconociendo las razones de dicho traslado.

Fué designado para integrar la Comisión Organizadora de laConferencia del Instituto Italo-Latinoamericano por el Ministro de Relaciones Exteriores por haber realizados dichos cometidos con anterioridad a total satisfacción.

Se desconoce (Ministro de relaciones Exteriores y Sub-Secretario de Relaciones Exteriores)que haya mantenido vinculaciones con el Diario"YA".

La presente información fué adelantada telefónicamente por el suscrito al Sr.Cnel.Jorge Martínez,el día 6del corriente,por la mañana.

(QQ)

DEP. I PROCESADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha: 24.4.74
Pase a: Arch. Carp OF EN
No de ...: 0857

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 13/2/74
Pase a Dpto. 1
No. de Identificación 9829

Copia para el SID

001 0857

Fecha de remisión: 9 Febrero 1974

Firma: Tte.Cnel. RAUL V. SAMPEDRO

Ziproan

RESERVADO

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 55.-	Página 1 / 1
Oficial de Enlace con: UTE.-		Evaluación
Corresponde al Período:	Clasificación: Extraordinario.-	Prioridad

TEXTO: Informaciones relativas al funcionario de UTE, Rogelio Zorrón.-

Se trascribe a continuación la información que ha llegado a esta Oficina de Enlace del COSENA:

Toda la información que poseemos indica que el Sr. Zorrón hasta el día de hoy va a la UTE solamente a trabajar. Por otra parte hay algunos funcionarios despedidos que no han sido reintegrados. Esto sicologicamente influye en el ánimo de los pocos posibles candidatos a seguirle la corriente. Fisicamente está muy disminuido, adelgazó como treinta quilos. Animicamente creo que sus cuatro hijos a esta altura de su vida y los acontecimientos deben influenciar para que en el futuro actúe con cordura.-

DEP. II

25-4-74

Bib. Of Enlace y Gremios

0858

5/10/74

Cpto I
0419

0011

Fecha de remisión 3 ABR. 1974	Firma: C/N. Luis J. Benítez.-

RIPROAN

RESERVADO

0858

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No 210	Página 1/1
Oficial de Enlace con: M.O.P.-		Evaluación
Correspondiente al Período 1, 15 marz. 974.-	Clasificación: ORDINARIO.-	Prioridad

TEXTO:

21/III/974
Gpo. I
0221

I.- PERSONAL.-

A.- CRISIS EN LA DIRECCION DE ARQUITECTURA.-

- Desde hace varios meses no se hacen efectivos las órdenes de pago que están prontas. Se destaca que muchas obras de las que están paralizadas son consideradas como primera prioridad por el Ministerio de Educación y Cultura.-
- A la fecha hay $ 206.310.224, en órdenes de pago vitales para evitar la paralización del sector.- (ANEXO Nò 1).- Estas órdenes están prontas para el pago.-
- Hay además $ 300.000 en órdenes de pago prontas, pero sin relacionar.-
- Por falta de esos fondos para continuar las obras, ya hay 98 obreros contratados que quedarán a partir del 22/3/974 sin aplicación efectiva, debido a que sin fondos no se puede abastecerlos de materiales para que trabajen y no se pueden pagar sub contratos (herrería, carpintería, etc.), que se necesitan para que las obras y los obreros tomen ritmo.-
- A pesar de esto, Arquitectura seguirá costando por esos mismos obreros contratados la cantidad mensual de $ 189.000.-
- La más elemental noción de economía indican que si se gastan $ 189.000 en jornales, se debe poner a disposición del personal igual cantidad para materiales y sub-contratos, sin embargo no se autoriza dinero alguno.-
- Además Arquitectura al no recibir dinero no puede pagar sus compromisos en plaza produciéndose un deterioro en el crédito existente, o debiendo pagar en el futuro mayor precio por bienes o servicios que necesitó por su calidad de moroso.-
- La imagen social se deteriora, el obrero en las obras no tiene material y vegeta.-
- Las obras que atiende la D. de Arquitectura no pueden prestar servicios pues las mismas se paralizan.
- Estos inconvenientos fueron puestos en conocimiento por los jerarcas de la Dirección a las autoridades del M.O.P. através de dos notas del 28 de febrero y 4 de marzo respectivamente (ADJUNTAS AL ANEXO Nº 1).-

SE DETECTA POR EL SUSCRITO, FALTA DE DECISION DE QUERER DAR DINERO A ARQUITECTURA.-

B.- Se presentan en este despacho funcionarios del M.O.P., presentando un estatuto para la formación de un Centro Gremial que se denomina ASOCIACION DE FUNCIONARIOS DE SECRETARIA DEL M.O.P. (ANEXO Nº 2). Esto fue puesto en conocimiento del Sr. Ministro.

Fecha de remisión 18 de marzo de 1974. Firma: CNEL. WILSON JACKSON.-

DEP. I PROCESADO

001/20 0859

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 21	Página 2/2
Oficial de Enlace con: M.O.P..-		Evaluación
Corresponde al Período: 1/15 marz.974.	Clasificación: ORDINARIO.-	Prioridad

TEXTO:

A.- DIRECCION DE HIDROGRAFIA.-

Volumen Dragado en la primera quincena del mes de marzo en el Paso Almirón Chico (Urquiza):-

DRAGA H.A. 13 - 8710 m3 x 145mt. de avance.-

DRAGA H.A. 14 -10700 m3 x 148mt. de avance.-

TOTAL 19410 m3 x 293mt. de avance.-

Puerto de Piriápolis.- Terminada la batimetría y se continúan con los cateos.- La empresa Stiller está cumpliendo la licencia obligatoria y recomenzará los trabajos el día 18 de los corrientes.-

Puerto de La Paloma.- Se terminaron los trabajos en el campo y se comienza con la ejecución de planos y redacción del informe final.-

B.- DODE.-

Ruta 14, Tramo Durazno - Trinidad.- Construcción 10%.-

Ruta 14, Tramo Ruta 5 - Tomás Cuadra, con Pte. s/ Aº Tejera.- Construcción de excavaciones de Fundaciones Pórtico 1.-

Fecha de remisión: 18 de marzo de 1974.-	Firma: CN. WILSON/...

DIRECCION DE ARQUITECTURA (MOP) - DEPARTAMENTO 2 -

<u>[illegible] DE PAGO RELACIONADAS PENDIENTE DE COBRO</u>

MONTEVIDEO	O/P Nº	Importe	[illegible]
ESCUELA 205	04103	400.000	[illegible]
LICEO H.MIRANDA	19004	500.000	[illegible]
MOP -D.TOPOGRAFIA-	04015	1:709.706	[illegible]
ARCHIVO GRAL. DE LA NACION	03957	1:244.163	[illegible]
OFICINA DE CLAVES	18933	1:000.000	[illegible]
CUARTEL DE BOMBEROS	03257	2:000.000	[illegible]
FAC.MEDICINA -CICLO BASICO-	04141	2:500.000	[illegible]
FAC.HUMANIDADES	14056	2:000.000	[illegible]
UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA	19092	1:000.000	[illegible]
UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA	08723	5:000.000	[illegible]
CENTRO DE REC.DEL NIÑO LISIADO	08517	2:353.487	[illegible]
HOSPITAL MACIEL	18936	1:000.000	[illegible]
CASA DE RIVERA	03943	3:000.000	[illegible]
ASILO PIÑEIRO DEL CAMPO	03623	6:98[illegible].000	
CENTRO DE INV.NUCLEARES	08787	4:5[illegible]	
CENTRO DE INV.NUCLEARES	087[illegible]	15:780.[illegible]	
SODRE TV	07[illegible]73	3:000.[illegible]00	[illegible]
HOSPITAL DE CLINICAS	08790	4:500.000	[illegible]
DIRECC.IMPUESTOS DIRECTOS	[illegible]	3:150.000	[illegible]
HOGAR PRE-EGRESOS-CONS.DEL NIÑO-	06560	2:000.[illegible]	[illegible]
COMEDOR UNIVERSITARIO Nº2	[illegible]	5:[illegible]	[illegible]
CASA DE VIANA	14023	5:000.000	[illegible]
MOP -GARAGE Y PINTURA-	14604	1:[illegible].000	[illegible]
PAGO GUARDIA POLICIAL	—	1:[illegible]00.000	[illegible]
PAGO CAJA ASIG.FLIA[illegible].Nº17	07444	9:140.698	[illegible]
DIRECC. DE METEOROLOGIA	1[illegible]9	8:000.000	[illegible]
DIRECC. DE REGISTRO CIVIL	17353	735.000	
DIRECC. DE REGISTRO CIVIL	1[illegible]3	3:500.000	
FISCALIA DE GOBIERNO	19319	3:000.000	
MOP -DIRECC. DE VIALIDAD-	19415	[illegible].350.[illegible]	
SODRE TV	[illegible]	2:300.[illegible]	
SODRE -PLANTA [illegible] [illegible]-	[illegible]7	[illegible]	
ESCUELA 27 y 71	14[illegible]7	8:728.[illegible]	

QQ

CONSEJO DEL NIÑO -OF.CENTRALES-	14342	5:000.000	239/73
MARGARITA U. DE HERRERA -PAB.SIQUIATRICO-	14421	6:720.000	298/73
FAC.DE INGENIERIA	15115	5:500.000	304/73
HOSPITAL VILARDEBO	14813	1:500.000	279/73
MUSEO NACIONAL DE ARTES PLASTICAS	15078	500.000	304/73
CASA DEL VIRREY	15087	3:000.000	20/74
PALACIO TARANCO	17935	680.000	20/74
MOP	17760	1:500.000	37/74
CASA CUNA -CONS.DEL NIÑO-	17558	543.630	17/74

S U B T O T A L : 134:784.478

INTERIOR

ESCUELA 2	SALTO	25341	486.750	259/69
LICEO	"	07466	5:659.280	229/73
ESCUELA INDUSTRIAL	"	13535	4:366.540	255/73
EST.EXP.FAC.AGRONOMIA	PAYSANDU	05918	3:000.000	262/73
HOGAR FEMENINO	RIVERA	19884	250.000	490/6[illegible]
HOSPITAL	TACUAREMBO	08635	5:000.000	262/73
HOSPITAL	"	14079	1:024.094	234/73
ESCUELA INDUSTRIAL	T.y TRES	07500	5:665.105	8/74
ESTANCIA ANCHORENA	COLONIA	18487	1:000.000	335/6[illegible]
PUERTO	"	08796	5:995.000	272/[illegible]
ESCUELA MEC.AGRICOLA-LIBERTAD-	SAN JOSE	04887	2:000.000	243/73
COL.EDUC.DE TRABAJO-LIBERTAD-	" "	19300	537.248	44[illegible]/68
LICEO -PANDO-	CANELONES	27965	517.844	334/69
CENTRO INV.-LAS BRUJAS-	"	14841	1:750.540	30/74
COLONIA BERRO -SUAREZ-	"	17946	5:846.684	[illegible]/74
TREBOL -ATLANTIDA-	"	14839	3:166.559	293/73
ESCUELA AGRARIA	FLORES	17957	7:907.680	2[illegible]/74
PALACIO OF.PUBLICAS -MERCEDES-	SORIANO	09929	5:359.460	2[illegible]5/73
IGLESIA PARROQUIAL-SAN CARLOS-	MALDONADO	05723	3:460.000	3[illegible]/7[illegible]
PARADOR I'MARANGATU-P.DEL ESTE-	"	20103	502.423	[illegible]
DIRECC.VIALIDAD -ZONA 9-	ROCHA	10[illegible]	[illegible]	[illegible]
CASA CUNA	T.y TRES	179[illegible]	5:000.000	[illegible]

004

0859

REGISTRO TRASLACIONES DE DOMINIO-SAN JOSE	17893	2:511.000	22/74

T O T A L : 206:310.224

MONTEVIDEO, 11, marzo, 1974

----oOo----

Ordenes de pago libradas y sin relevamiento al 11/3/74 ~ 300:000.

Autorizaciones sin ordenes de pago ~ 36:000.

~ 336:000.

Total aprox.

005

D. o. Nº 131847

M. O. P.
DIRECCION DE ARQUITECTURA

MONTEVIDEO, 4, MARZO, 1974

Carpeta 4234
Nota Nº 1193

Señor DIRECTOR.

Con motivo de la información presentada -al regreso de sus inspecciones- por los arquitectos que tienen a su cargo obras en el Litoral y zona Sur de la República, se amplía el informe 4234/1193 de 23 de Febrero ppdo. de este Departamento, al aumentar en treinta y ocho (38) el número de operarios del personal jornalero contratado que, a partir de la finalización de la licencia reglamentaria, quedarán sin aplicación efectiva.

En consecuencia, el total de operarios contratados para el presente ejercicio para la atención de obras por Administración Directa que quedarán inactivos será de noventa y ocho (98), no existiendo posibilidad de distribuirlos en otras obras que ejecuta este Departamento 2 en toda la República debido a la insuficiencia de los recursos para materiales y sub-contratos que las asisten.

Reitérase lo expresado en el informe señalado en el sentido de que este Departamento 2, con antelación (23/9/973), había anticipado la situación crítica que se iba a producir si no se ponían a disposición dentro de plazos indicados los recursos oportunamente autorizados.

Las obras que se agregan a las ya señaladas a paralizarse son:

1 - ESCUELA INDUSTRIAL DE SALTO: Con Orden de Pago Nº 13.555 librada el 28/6/73 por $ 4.366.550,00;

M. O. P.
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Carpeta: 4274
Asunto: 1207

2 - [illegible] DE AGRONOMIA DE PAYSANDU: Con Orden de Pago Nº 16139 16140 y 16141 por un total de $ 15.274.371,oo libradas con fecha 3/1/1973;

3 - HOGAR RURAL DE VARONES "GRANJA ARTIGAS", Depto.de Paysandú: con Carta Orden por $ 500.000,oo resolución Superior de 21/6/73;

4 - HOGAR DE MENORES Nº 2 "GRANJA LARRAÑAGA": Con Carta Orden por $ 1.500.000,oo resolución Superior de 21/6/973;

Obras por Convenio:

5 - LICEO Y ESCUELA INDUSTRIAL DE GUICHON, Depto.de Paysandú: Asistencia de mano de obra autorizada. Se suspenderán por falta de cobro de cuotas;

6 - CLUB "SAN ISIDRO de Fray Marcos, Depto.de Florida: Con Orden de Pago Nº 08915 por $ 1.378.850,oo librada el 23/8/1973;

7 - ESCUELA DE MECANICA AGRARIA, Libertad, Depto.de San José: con Orden de Pago Nº 37013 y 37014 por un total de $ 3.068.544,oo libradas el 8/9/1970 y O/P. 13544 y 13555 por un total de $ 10.205.756,oo de fecha 21/6/1973, y

8 - OFICINAS PUBLICAS DE MERCEDES, Depto.de Soriano: Con Orden de Pago Nº 08029 por un total de $ 5/339.460,oo librada con fecha 21/6/1973.

Se señala que esta situación, generada unicamente por falta de puesta a disposición de los recursos, tiene una única solución que consiste en dar inmediata efectividad a las ordenes de pago indicadas.

En su defecto, la administración volcará mensualmente veinte mi -

ANTECEDE SERIE ... No. 1 3 1 8 4 7
uno tres uno ocho cuatro siete

E.C.

NACION

D.o. Nº 138815

llones ($ 20.000.000,oo) de pesos mensuales con productividad nula aparte de derivaciones negativas en el futuro rendimiento de ese personal.

Por tanto, se entiende que la consideración de estos expedientes debe ser catalogada como grave y urgente, exigiendo su efectividad antes del 22 del corriente, fecha de reintegro del personal que se encuentra en uso de licencia.

Jefe del Departamento

Arqto.Roberto Tiscornia

MONTEVIDEO,4,MARZO.1974.-

Elévese al MINISTERIO para su conocimiento y resoluciones a adoptarse,dado el carácter de grave y urgente de lo detallado en el informe que antecede

SUB-DIRECTORA.

Arqt. JULIA GUARINO FIECHTER

D.o. Nº 131844

M. O. P.
DIRECCION DE ARQUITECTURA

MONTEVIDEO, 28, FEBRERO, 1974

Carpeta 4284
Nota Nº 1193

jmsm:

Señor DIRECTOR

Como consecuencia de la terminación de obras y paralización de otras por no haber sido puestos a disposición los recursos oportunamente autorizados, quedará sin aplicación al término de la licencia reglamentaria -22 de Marzo próximo- personal obrero contratado que cumplía funciones en obras de los Departamentos de Canelones, Treinta y Tres y Tacuarembó, totalizando sesenta (60) operarios.

Esta situación es confirmación de lo previsto por este Departamento 2 en informe de fecha 11/7/1973 en el que se indicaban los posibles términos de obras autorizadas, y se destacaban las probables paralizaciones que se sucederían en caso de no ponerse a disposición en monto y plazo los créditos asignados. Entre las obras a suspenderse se encuentran:

1 - COLONIA EDUC.DE MENORES.DR.BERRO. Suárez, Depto.de Canelones, para la que existe librada la Orden de Pago Nº 7946 por valor de $ 5.346.684,oo, autorizada el 17/1/1974;

2 - CENTRO DEPTAL.DE SALUD PUBLICA DE TREINTA Y TRES, encontrándose a estudio de la Comisión Interministerial Coordinadora de Edificios Hospitalarios (C.I.C.D.E.H.) un pedido de este Departamento 2 elevado el 28/9/1973 para la terminación del Pabellón de Cirugía, que se presupuestaba en aquella fecha en la suma de $ 58.461.591,oo;

3 - CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE TACUAREMBO, para

37
911

M. O. P.
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Carpeta: 4284
Asunto: 1006

SIGUE SERIE No.	1	6	0	6	0	0

la que existe librada la Orden de Pago Nº 8365 por $ 5.000.000,oo autorizada el 9/8/1973.

Las obras que han sido terminadas son:

4 - CENTRO DE INVESTIGACIONES EN FRUTICULTURA, HORTICULTURA Y VITIVINICULTURA LAS BRUJAS, de Las Brujas, Departamento de Canelones, y

5 - HOGAR AGRARIO LAS BRUJAS, de Las Brujas, Depto.de Canelones.

Como medida radical para cubrir la disponibilidad de mano de obra que se encontrará improductiva, las circunstancias señalan la necesidad de hacer efectivas de inmediato las ordenes de pago mencionadas en 1 y 3, la apertura de la obra VIVERO NACIONAL DR. ALEJANDRO GALLINAL, Toledo, Depto.de Canelones, haciendo efectiva en igual forma la primera Carta Orden de $ 7.000.000,oo y la redistribución del personal excedente en obras de Montevideo.

Por lo expuesto y por considerarse grave y urgente la situación planteada, se eleva a la Superioridad para su determinación.

Informa previamente Contaduría.

Jefe del Departamento — Jefe Sección Interior

Arq. Roberto Tiscornia. — Arqto. Raúl J. Mayol

MON//

Montevideo, 4 de marzo de 1974.-

Sr. Ministro de Obras Públicas;

Ingº EDUARDO CRISPO AYALA.-

Los suscritos, funcionarios de esta Secretaría de Estado, se presentan ante Ud. y expresan:

1º) que, en este Ministerio funcionaba un Centro Gremial -de cuya Comisión Directiva éramos parte integrante- que, bajo la denominación de ASOCIACION DE FUNCIONARIOS DE LA SECRETARIA DEL M.O.P. (A.S.M.O.P.) agrupaba a un vasto sector del personal de esta Secretaría.-

2º) que, habiendo dejado de funcionar la misma, con motivo de haberse decretado en su oportunidad el cese de toda actividad gremial en la República, cúmplenos comunicar a Ud. que estamos realizando diversas gestiones tendientes a crear un nuevo Centro Gremial, en cuyos Estatutos -redactados de conformidad con las reglamentaciones legales vigentes en la materia- ha sido nuestra intención mantener uno de los más fuertes preceptos de la anterior A.S.M.O.P., el carácter de Asociación Gremial, netamente apolítica.-

Sin otro particular saludamos al Sr. Ministro con la mayor consideración.-

ROBERTO MORGARE HORACIO EYAIK

911

PROYECTO DE ESTATUTOS PARA LA ASOCIACION DE FUNCIONARIOS DE LA SECRETARIA DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS.-

CAPITULO I
CONSTITUCION

Artículo 1º.- Denominación y Domicilio- Con la denominación de ASOCIACION DE FUNCIONARIOS DE LA SECRETARIA DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS (A.S.M.O.P.) crease una asociación civil que se regirá por los presentes estatutos y por las leyes y reglamentaciones aplicables cuya sede será en la Secretaría del Ministerio de Obras Públicas.-

Artículo 2º.- Objeto Social- Son fines de la Asociación:

a) Estimular y desarrollar el sentimiento de solidaridad entre los asociados y bregar por el apoyo mutuo y la unión de los mismos.-
b) Velar por los intereses morales y materiales de todos los afiliados, realizando las gestiones necesarias ante los Poderes Públicos-dentro de las normas legales correspondientes- a efectos de lograr el justo mejoramiento de todos ellos, de acuerdo a las aspiraciones colectivas.-
c) Vincularse y relacionarse con otras Instituciones y Organismos afines, realizando acuerdos que contribuyan al mejoramiento de la Asociación.-
d) Crear un Centro Social-Deportivo y Biblioteca que propendan al acercamiento y mejoramiento cultural y físico de los asociados.-
e) Prestar amplia colaboración a las Autoridades Superiores para mejor organización de todos los Servicios y estímulo a la superación de competencia de cada uno, con el reconocimiento de la capacidad individual.-
f) Hacer obra con prescindencia absoluta de toda idea política o religiosa, orientada pura y exclusivamente al engrandecimiento de la Asociación y en beneficio de los asociados.-

CAPITULO II
PATRIMONIO SOCIAL

Artículo 3º.- El Patrimonio de la Asociación estara Constituido por:

a) Los Aportes ordinarios que, por concepto de cuota social, establezca la Comisión Directiva con Carácter general.-
b) Todas las Contribuciones de origen público o privado //

donaciones, legados y jubilaciones que se hicie[illegible] a favor de la Institución, una vez aceptados por la Comisión Directiva, con la anuencia de la Asamblea General.-

c) Todo aporte extraordinario, a cargo de los asociados, establecido por la Asamblea.-

d) Los bienes muebles e inmuebles, dinero y otros valores que posea la Institución, así como los intereses y productos que pudieran generar los mismos.

CAPITULO III
ASOCIADOS

Artículo 4º.- Clases de Socios- Los socios podrán ser Fundadores, Activ[illegible] Honorario o Suscriptores.-

a) Socios Fundadores serán todos aquellos que concurr[illegible] al acto de fundación de la Institución y los que i[illegible]gresen al Registro Social dentro del año del acta fundacional.-

b) Socios Activos serán quienes tengan un año de antigüedad en el Registro Social y hayan cumplido regu[illegible]mente con las obligaciones preceptuadas en este Es[illegible]tuto y en los reglamentos generales de la Instituci[illegible]

c) Socios Honorarios serán aquellas personas que, en r[illegible]zón de sus méritos o de los relevantes servicios p[illegible]tados a la Asociación, seran designados como tales [illegible] la Asamblea General por mayoria de votos.-

d) Socios Suscriptores serán aquellos que, admitidos como asociados, no han cumplido aún con los requisitos exigidos en el inciso b).-

Artículo 5º.- Ingreso de Asociados -Con excepción de los Socios Fundad[illegible]res y de los Honorarios, para ingresar como asociado se [illegible]querira la solicitud escrita presentada a la Comisión D[illegible]tiva y la resolución favorable de la misma.-

Artículo 6º.- Condiciones de los Asociados -Para ser admitido como so[illegible] se requiere: ser funcionario presupuestado o contratado [illegible]sual de la Secretaría del Ministerio de Obras Públicas, cuando, por razones de servicio, hayan pasado a desempe[illegible] tareas a otras reparticiones del citado Ministerio.-

Artículo 7º.- Derechos de los Asociados -Los derechos de los asociado[illegible] serán los siguientes:

I - De los socios Fundadores y activos:

a) Ser electores y elegibles.-

b) integrar la Asamblea General con derecho a voz y

c) Solicitar la convocatoria de la Asamblea General.-
d) Utilizar los servicios sociales.-
e) Someter a consideración de la Comisión Directiva todos los asuntos que estime convenientes para el mejoramien de la Asociación.-

II- De los socios Honorarios y Suscriptores:
a) Participar en la Asamblea con voz y sin voto.-
b) Utilizar los servicios sociales.-
c) Proponer ante la Comisión Directiva todas las iniciati tendientes al mejoramiento de la Institución.-

III-Cuando un socio Honorario tenga también la calidad de Activo Fundador, sus derechos serán los establecidos en el apartado I de este artículo.-

El ejercicio de los derechos consagrados en el presente artícu lo se regirá por las disposiciones de estos Estatutos y por la resoluciones y reglamentos que, para los distintos casos y den tro de su competencia, dicten la Comisión Directiva o la Asamblea General, de conformidad a las Leyes y demás normas oficial que fuesen aplicables.-

ARTICULO 8°.- DEBERES DE LOS ASOCIADOS.-

Son obligaciones de los asociados:

a) abonar puntualmente las cuotas sociales y las contribuciones extraordinarias establecidas por la Asamblea (Capítulo II - Apartado a y c)

b) Acatar las reglamentaciones y resoluciones sociales que se dicten, de conformidad con los presentes Estatutos.-

ARTICULO 9°.- SANCIONES A LOS ASOCIADOS.-

Los socias podrán ser expulsados o suspendidos, de conformidad con los siguientes principios:

a) será causal de expulsión la realización de cualquier acto u omisión que signifique un agravio relevante a la Institución o a sus autoridades o a los principios morales que deben presidir las actividades de la Asociación o que desacaten reiteradamente las resoluciones de sus autoridades.-

La expulsión podrá ser decretada por la Comisión Directiva con el voto conforme de dos tercios de sus integrantes.-

El interesado deberá ser notificado mediante telegrama colacionado o por otro medio fehaciente y el socio dis-

pondrá -a partir de la fecha de la notificación- de un plazo de 30 (treinta) días para interponer recurso de apelación contra dicha sanción.-

El recurso deberá presentarse por escrito fundado ante la Asamblea General, la cual será convocada a tales efectos, por la Comisión Directiva para fecha no posterior a los 30 (treinta) días siguientes a la fecha de recibido dicho recurso por el Presidente o el Secretario General.-

El recurso de apelación tendrá efecto suspensivo.-

b) Será causal de suspensión hasta por un máximo de 6 (seis) meses, la Comisión de actos que importe un agravio a la Institución, a sus autoridades o a los principios morales sustentados o el desacato a las resoluciones de las autoridades sociales que, a juicio de la Comisión Directiva, no den mérito a la expulsión.- La suspensión será aplicada por decisión de simple mayoría de los integrantes de la Comisión Directiva y podrá ser recurrida en la misma forma establecida enel apartado anterior.-

c) Será causal de suspensión automática, hasta que se efectúen los pagos correspondientes, la falta de pago de los aportes estipulados en el Inciso a) del Artículo 3° de este Estatut No obstante la Comisión Directiva podrá conceder prórroga un lapso de hasta 60 (sesenta) días.-

CAPITULO IV

AUTORIDADES

ASAMBLEA GENERAL

ARTICULO 10°.- COMPETENCIA.-

La Asamblea General es la autoridad máxima de la Institución, estará constituída por todos los asociados que tengan derecho participar en la misma y podrá adoptar cualquier decisión de terés social, de acuerdo a lo establecido en las normas esta rias, legales y reglamentarias que fuesen aplicables.-

ARTICULO 11°.- CARACTERES.-

La Asamblea General se reunirá, en carácter de Ordinaria o Ex dinaria, para considerar exclusivamente todo asunto incluído el orden del día.-

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.- Se reunirá anualmente, dentro d los 60 (sesenta) días siguientes al cierre del Ejercicio Eco

mico (Art° 23) y tratará la Memoria Anual y el Balance que deberá presentar la Comisión Directiva, al término de su mandato. Asimismo se deberá convocar, cuando corresponda, para designar la Comisión Electoral (Art° 21).-

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA.- Se reunirá en cualquier momento:

a) Por resolución de la Comisión Directiva.-
b) Por iniciativa de la Comisión Fiscal o de la Comisión Electoral.-
c) Por solicitud del diez por ciento de los socios habilitados para integrarla.-

En los casos indicados en los Incisos b y c, que anteceden, la Comisión Directiva efectuará el llamado dentro de los 8 (ocho) días siguientes y para fecha no posterior a los 30 (treinta) días a partir de la fecha de recibo de la petición.-

ARTICULO 12°.- CONVOCATORIA.-

Las Asambleas Generales serán convocadas por medio de avisos -personales y escritos- que se deberán efectuar a los asociados, con una antelación mínima de 3 (tres) días a la fecha de realización de las mismas, y con la publicación de un aviso en el Diario local, con la misma anterioridad.-

ARTICULO 13°.- INSTALACION Y QUORUM.-

La Asamblea General Ordinaria sesionará validamente con el número de asociados hábiles para integrarla con plenos derechos que se encuentren presentes a la hora de la citación.-

La Asamblea Extraordinaria, con excepción de los casos previstos en el Artículo siguiente, sesionará en primera convocatoria, con la mitad más uno de los socios hábiles con derecho a voto y en segunda convocatoria podrá sesionar una hora más tarde, con los que concurran.-

En todos los casos la Asamblea adoptará sus decisiones por mayoria simple de los votos presentes, con excepción de lo establecido en el Art° 14.-

Las Asambleas serán presididas por el Presidente de la Comisión Directiva o, en caso de ausencia de este, por la persona que a tal efecto designe la propia Asamblea, la que también designará Secretario.-

ARTICULO 14°.- MAYORIAS ESPECIALES.-

Para la destitución de la Comisión Directiva, la reforma de este Es-

tatuto y la disolución de la entidad y, determinación del destino de los bienes sociales, se requerirá resolución de una Asamblea [illegible] [illegible] por tres quintos de votos hábiles - Esta Asamblea se reunirá válidamente [illegible] convocatoria con el quórum indicado en el Art° 13; en segunda convocatoria: a realizarse por lo menos diez (10) días posteriores, con el veinte por ciento de los socios habilitados para integrarla; en tercera convocatoria a celebrarse no antes de cinco (5) días siguientes con los socios que concurran y previo aviso al Ministerio de Educación y Cultura que se cursará por lo menos con tres días de anticipación al acto

2°) COMISION DIRECTIVA.-

ARTICULO 15°.- La Dirección y Administración de la Asociación estará a cargo de una Comisión Directiva compuesta por siete (7) miembros, mayores de edad, quienes durarán 2 (dos) años en sus cargos y podrán ser reelectos hasta por dos períodos más.- Los mismos se mantendrán en el Ejercicio de sus funciones, al vencimiento del mandato, hasta la toma de posesión de los mismos miembros electos.-
La elección de miembros de la Comisión Directiva se efectuará, de conformidad con lo preceptuado en el Art° 22, conjuntamente con el doble número de suplentes preferenciales.- La Comisión electa designará de su seno los cargos respectivos, con excepción del Presidente, que será desempeñado por quien encabece la lista electiva más votada.-

ARTICULO 16°.-En caso de ausencia definitiva del Presidente y del Vice-Presidente, la Comisión Directiva, una vez integrada por los suplentes correspondientes, designará un nuevo presidente.-
La primera Asamblea General que se realice posteriormente confirmará o rectificará esa desición.- En caso de agotarse las listas de suplentes, las vacantes que se produzcan en la Comisión Directiva serán llenadas con miembros designados directamente por esta, quienes permanecerán en sus cargos hasta la primera Asamblea General que se realice, la que adoptará resolución definitiva al respecto

ARTICULO 17°.- COMPETENCIA Y OBLIGACIONES.-
La Comisión Directiva, tendrá las más amplias facultades de Dirección, Administración y Disposición, pudiendo, en consecuencia llevar a cabo todos los actos jurídicos y adoptar todas las decisiones tendientes al cumplimiento de los fines sociales y de las resoluciones adoptadas por la Asamblea General.- No obstante, para la dis-

posición y gravamen de bienes inmuebles o para contraer obligaciones superiores a la suma de un millón de pesos (1:000.000.oo), será necesaria la autorización de la Asamblea General aprobada por no menos de tres quintos de sus integrantes.-

La representación legal de la Institución será ejercida por la Comisión Directiva por intermedio del Presidente o el Secretario actuando conjuntamente sin perjuicio del otorgamiento de mandatos especiales a otros miembros o a personas ajenas.-

ARTICULO 18º.- La Comisión Directiva podrá reglamentar su porpio funcionamiento, con ajuste a las normas generales de estos Edtatutos, como, asimismo, lo referente a las funciones del personal de la Institución.- Deberá sesionar por lo menos una vez al mes, se reunirá validamente con un mínimo de cuatro miembros y adoptará decisiones por mayoría simple, salvo disposición distinta de estos Estatutos para determinados asuntos.- En caso de empate en las votaciones, el Presidente tendrá doble voto, pero en ningún caso se podrá decidir si no votan afirmativamente por lo menos tres miembros.-

Dos miembros de la Comisión Directiva podrán citar a reunión de la misma, si el Presidente omitiera hacerlo frente a un caso concreto de necesidad.-

Es incompartida la calidad de miembro de la Comisión Directiva, con la de empleado o dependiente de la entidad, por cualquier concepto.-

3º.) COMISION FISCAL.-

ARTICULO 19º.- INTEGRACION Y MANDATO.-

La Comisión Fiscal estará compuesta por tres miembros titulares que durarán dos años en sus cargos y serán elegidos conjuntamente con doble número de suplentes preferenciales, simultaneamente con la elección de la Comisión Directiva.-

ARTICULO 20º.- ATRIBUCIONES.-

SON facultades de la Comisión Fiscal:

a) solicitar a la Comisión Directiva la convocatoria de Asamblea Extraordinaria (Artº 11) o convocarla directamente en caso de que aquella no lo hiciera o no pudiera hacerlo.-
b) Fiscalizar los fondos sociales y sus inversiones, en cualquier tiempo.-
c) Inspeccionar en cualquier momento los registros contables u otros aspectos del funcionamiento de la Institución.-

d) verificar el balance anual, el que deberá aprobar u observar fundadamente, antes de su consideración por la Asamblea General.-
e) Asesorar a la Comisión Directiva, cuando esta lo requiera.-
f) Cumplir cualquier otra función Inspectiva o de control que entienda conveniente o le cometa la Asamblea General.-

4º.-) COMISION ELECTORAL.-

ARTICULO 21º.- DESIGNACIÓN Y ATRIBUCIONES.-

La Comisión Electoral estará integrada por cinco miembros titulares.- Será elegida por la Asamblea General Ordinaria, en los años que corresponda efectuar elecciones, conjuntamente con igual número de suplentes preferenciales.- Esta Comisión tendrá a su cargo todo lo relativo al acto eleccionario, así como la realización del escrutinio y determinación de sus resultados y de los candidatos triunfantes.-
Tiene facultades para llamar a Asamblea General Extraordinaria en caso de contar irregularidades en la elección.-
Dicha Comisión cesará en sus funciones una vez que los nuevos integrantes de la Comisión Directiva y Comisión Fiscal hayan tomado posesión de sus cargos.-

CAPITULO V - ELECCIONES

ARTICULO 22º.- OPORTUNIDAD Y REQUISITOS./

El acto eleccionario para miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Fiscal se efectuará cada dos años, dentro de los treinta días siguientes a la Asamblea General correspondiente.-
El voto será secreto y se emitirá a través de listas que deberán ser registradas ante la Comisión Electoral con anticipación mínima de ocho días a la fecha de la elección.-
Deberán formularse listas separadas para ~~xxxxxxx~~ Comisión Directiva y Comisión Fiscal y se deberá indicar el candidato a ocupar el cargo de Presidente de cada una.-
Para ser admitida una lista deberá contener las firmas de los candidatos y de diez socios activos.-
Los cargos serán distribuídos por el sistema de representación proporcional.-
Para proclamar los candidatos triunfantes y darles posesión de sus cargos, se integrarán en Comisión General, la Comisión Electoral y Directiva saliente.-
Los grupos de socios que presenten listas electorales podrán desig-

nar un delegado -por cada una- que contrôle el acto electoral y el escrutinio.-

CAPITULO VI - DISPOSICIONES GENERALES

ARTICULO 23°.- (EJERCICIO ECONOMICO).-
El ejercicio económico de la Institución se cerrará el 31 de diciembre de cada año.-

ARTICULO 24°.- (LIMITACIONES ESPECIALES)
Esta asociación excluye de sus propósitos sociales toda otra finalidad que las previstas expresamente en estos estatutos.- Especialmente se establece que para la ~~prestación~~ prestación de servicios cooperativos de bienes o de consumos, o de servicios asistenciales médicos deberán tramitarse previamente estatutos adecuados a esas finalidades específicas, de acuerdo con las normas legales ybreglamentarias correspondientes.-

CAPITULO VII - DISPOSICIONES TRANSITORIAS

ARTICULO 25°.- (PRIMERA COMISION DIRECTIVA FISCAL).-
La Primera Comisión Directiva y la Primera Comisión Fiscal, que ~~[illegible]~~ deberán actuar hasta el .... estarán integradas en la siguiente forma.-

COMISION DIRECTIVA -
- -
- -

COMISION FISCAL: -
- -
- -

ARTICULO 26°.- (GESTORES DE LA PERSONERIA JURIDICA)
Los señores don . . . . y don . . . . .quedan facultados para, actuando conjunta o separada o indistintamente, gestionar ante el Poder Ejecutivo la aprobación de estos estatutos y el reconocimiento de la personería jurídica de la institución, con atribuciones, además, para aceptar las observaciones que pudieran formular las autoridades públicas a los presentes estatutos, y para porponer los textos sustitutivos que, en su mérito, pudieran corresponder".-

020/20

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 14	Página 1/2
Oficial de Enlace con: Comisión Técnica Asesora de la Representación del Uruguay ante la ALALC.		Evaluación
Corresponde al Período: 25 MAR 74 – 02 ABR 74	Clasificación: SECRETO	Prioridad

TEXTO:

I. 251400 MAR 74:

No se reunió la Comisión Técnica Asesora.

II. 011400 ABR 74:

Continúa sin reunirse la Comisión Técnica Asesora. Nuestro Representante Permanente ante la ALALC se encuentra en EUROPA, al parecer en uso de licencia (Ver Parte de Información RESERVADO N° 13).

III. El representante del M.D.N., no recibe puntualmente las Actas completas -aprobadas y firmadas- de las sesiones que realiza la Comisión Técnica Asesora.

IV. El Embajador Señor JULIO A.LACARTE MURO, solicitó directamente al Señor Ministro de Defensa Nacional, asesoramiento y colaboración complementaria sobre aspectos técnicos de la ALALC. El Señor Embajador, no está facultado para hacerlo en razón de:

A. Lo establecido en el Art. 4° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 876 de fecha 13 JUN 67.

B. La Resolución del Poder Ejecutivo N° 47.012 de fecha 04 SET 73 designa al suscrito representante del M.D.N., ante la Comisión Técnica Asesora de la Representación del Uruguay ante la ALALC.

C. Lo expresado en el Oficio del M.D.N., que con fecha 01 NOV 73, así se dirigió al Embajador Sr. JULIO A.LACARTE MURO (Ver I.E. de las CONCLUSIONES contenidas en el informe presentado por el suscrito al ES.MA.CO. el [illegible] DIC 73).

V. El Señor ALCIDES CIALDYA IBAÑEZ, Secretario Adjunto de la Representación Uruguaya ante ALALC, hace 9 -nueve- meses que no cobra. En DIC 73, cuando el Embajador Sr. JULIO A.LACARTE MURO, [illegible] el Oficio N° 270/973 de la Secretaría del [illegible] [illegible] de esta novedad. En dicho documento, el Sr. ALCIDES CIALDYA IBAÑEZ, [illegible]:

- [illegible],
- [illegible] del Estado, y
- Secretario Adjunto de la Representación del Uruguay ante ALALC,

Cobra todo, [illegible] por mes.

Fecha de remisión 021000 ABR 74	Firma: Germán A. de la Fuente.

RIPROAN

DEP. I PROCESADO

0860

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — 1/10/74 0696 E 0412

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 14	Página 2 / 2
Oficial de Enlace con: Comisión Técnica Asesora de la Representación del Uruguay ante la ALALC.		Evaluación
Corresponde al Período: 25 MAR 74 02 ABR 74	Clasificación: SECRETO	Prioridad

TEXTO:

Al respecto, se adjuntan los siguientes documentos:

- Copia de la nota presentada al Gerente de Personal del Banco de Seguros del Estado por el Señor ALCIDES CENDOYA IBAÑEZ, y
- Copia de la Resolución del Poder Ejecutivo, Asunto N° 1570e

VI. Corresponde dar intervención a los organismos competentes, a efectos de investigar a la brevedad, la situación contractual de los siguientes integrantes de la Representación Uruguaya ante la ALALC:

- Dr. CARLOS A. ZEBALLOS, funcionario del Ministerio de Industria y Comercio.
- Sr. RINALDO VIERCI GARABELLI, funcionario de la Inspección General de Hacienda.
- Sr. ANTONIO RODRIGUEZ SAAVEDRA, funcionario del Ministerio de Ganadería y Agricultura (Ver III. del Parte de Información RESERVADO N° 17).

VII. El Dr. CARLOS A. ZEBALLOS, Asesor de la Representación del Uruguay ante la ALALC, en estos momentos se encuentra en MEXICO (Ver b., Personal, párrafo dos del Parte de Información RESERVADO N° 2).

24-4-74
Bd Of. Enlace
No. de Orden 0860

Fecha de remisión 021000 ABR 74	Firma: Cnel. Germán A. de la Fuente.

RIPROAN

2

0860

COPIA

Montevideo, 29 de marzo de 1974.

Señor
Gerente de Personal del
Banco de Seguros del Estado.
D. Ruperto Sienra.
<u>Presente</u>

De mi mayor consideración:

Con referencia a su solicitud verbal realizada el día 28 de marzo del corriente año, sobre mi situación funcional, tengo el agrado de dirigirme al señor Gerente para puntualizar lo siguiente:

1) Como es de conocimiento de la Superioridad, el suscrito es profesor de Enseñanza Secundaria desde el año 1964, cargo que acumula con el que desempeña en el Banco de Seguros de acuerdo a las normas vigentes desde el año 1969 en que ingresé a esa Institución.

2) En el transcurso del año 1971 (agosto) al suscrito cumplió trabajos bajo el régimen de arrendamiento de obra en la Representación del Uruguay ante la ALALC. Desde ese año estuvo vinculado a la Representación mediante dicho régimen hasta 1o. de julio de 1973.

3) En esa fecha, se me ofreció un contrato bajo el régimen de arrendamiento de servicios, como Secretario Técnico de la Representación del Uruguay ante la ALALC, lo que debía traer aparejado mi renuncia al Banco de Seguros dado que tal régimen era incompatible con las funciones que desempeño en el Banco.

El contrato de arrendamiento de servicios fue aprobado recién en el transcurso del mes de enero de 1974 (anexo 1) designándome por el mismo como Secretario Técnico de la Representación del Uruguay ante la ALALC, condicionándose tal designación en el decreto respectivo a que "se dará posesión del cargo cuando presente su renuncia al "Banco de Seguros del Estado" (Art. 3 del anexo).

Como el señor Gerente observará, en ningún momento el suscrito ocultó que era funcionario del Banco, pues siempre ha sido, es y será su norma de conducta, el actuar con corrección.

4) Ahora bien, por el contrato de arrendamiento de servicios antes mencionado, se me fijan $ 80.000 de sueldo, lo que no satisface mis aspiraciones en el plano económico (el suscrito es casado y tiene una hija), ya que no me alcanzaría para subsistir. Así se lo manifesté al señor Representante Permanente ante la ALALC, indicándole que no tomaría por el momento posesión del cargo pues me era imposible renunciar a mi sueldo en el Banco de Seguros y solicitándole tuviera a bien buscar una solución al respecto.

No obstante le manifesté que con mucho gusto seguiría prestando la colaboración a la Representación, en forma honoraria, pues es un trabajo que me agrada, que está de acuerdo con la carrera universitaria que sigo (Diplomacia) y que pienso me será de

//.

//

003

0860

mucha utilidad para superarse en el plano intelectual y material en el futuro, lo que he venido haciendo, en la medida de mis posibilidades, a la espera de la solución aludida.

Por consiguiente, señor Gerente, como surge de lo antedicho en forma alguna mi situación contractual ha contravenido las normas jurídicas de la República en la materia.

Quedando a sus órdenes por cualquier aclaración al respecto, reitero al señor Gerente las seguridades de mi mayor consideración.

ALCIDES CENDOYA
Cond. Civ. MFA 6452

ANEXO 1

APROBADO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

ASUNTO No. 1570e

Montevideo,

VISTO: la necesidad de proveer de personal especializado a la Representación del Uruguay ante A.L.A.L.C.; ---

CONSIDERANDO: I) que ello surge del objetivo de racionalizar e incrementar la eficiencia de la gestión administrativa; ---

II) que en mérito a sus antecedentes y a la documentación exhibida probatoria de su especialización se propone que las contrataciones recaigan en los Sres. ALCIDES CENDOYA IBAÑEZ (SECRETARIO TECNICO); MIRTA BOASSO PECOY (TAQUIDACTILOGRAFA); OLGA SCHULTZE DIAZ (TRADUCTORA DACTILOGRAFA); ALCIRA CORDERO PEREIRA (TAQUIDACTILOGRAFA); CELIA ESTEVEZ BELLO (TAQUIDACTILOGRAFA); ---

III) que en el caso son aplicables las normas contenidas en el Decreto 573/969 del 17 de noviembre de 1969 y artículo 522 de la Ley No. 13.892 de 19 de octubre de 1970, vigente según artículo 687 de la Ley No. 14.106 de 14 de marzo de 1973; ---

ATENTO: que han dado su aprobación la Oficina Nacional de Servicio Civil y el Ministerio de Economía y Finanzas; ---

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1o.- Autorízase al Ministerio de Relaciones Exteriores a contratar a partir del 1o. de julio de 1973, a las siguientes personas: ALCIDES CENDOYA IBAÑEZ, C.C. MFA 6452 con una asignación mensual de $ 80.000.=; OLGA SCHULTZE DIAZ C.C. AZA 11980 con una asignación mensual de $ 65.000.=; MIRTA BOASSO PECOY C.C. BQB 12716, ALCIRA CORDERO PEREIRA, C.C. AXB 13.837, CELIA ESTEVEZ BELLO C.C. BAB 11640, con una asigna-

ALF/rs

//

QQ

//

ción mensual de $ 50.000.=, C/U. ——————————

2o.- Las contrataciones referidas serán atendidas con cargo a los recursos previstos para el Programa 6.04, Rubro 7 Transferencias Sub-Programa 02. ————

3o.-El Sr. ALCIDES CENDOYA IBAÑEZ, deberá presentar renuncia al cargo con que figura en el Inciso 53, Programa 03, U.E. 09, exhibiendo documentación probatoria.

4o.-Comuníquese, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Relaciones Exteriores y a la Oficina Nacional de Servicio Civil, etc. ————

ES COPIA FIEL DEL TEXTO ORIGINAL

(Fdo.) BORDABERRY
JUAN CARLOS BLANCO
MOISES COHEN

006|6

0860

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 23	Página 1/1
Oficial de Enlace con: M.O.P..-		Evaluación
Corresponde al Período: 15/30 marz.974	Clasificación: ORDINARIO.-	Prioridad

TEXTO:

I.- PERSONAL.-

La AOTAV presentó una nota, en la cual demuestra preocupación por: pagos, ropa de trabajo y promociones.- ANEXO Nº 1.-

De los cuatro puntos presentados, al primera se le daría solución a la brevedad.-

II.- REUNION CON EL B.I.D..-

El día 28 de marzo se reunieron en la sede del M.O.P. el Sr. Ministro con representantes del B.I.D..- Se trataron los siguientes temas:

1º.- Caminos de penetración.-

2º.- Coordinación del transporte.-

Con respecto al primer punto se mencionó la necesidad de caminos vecinales en las arroceras, sobre todo las de la zona baja de las rutas 15 y 19.-

El BID ofreció asistencia técnica para obras de convenio.-

Con respecto al segundo punto se consideró la posible coordinación del Ministerio de Transporte Comunicaciones y Turismo con el MOP para relacionar con las carreteras y las vías férreas.-

A esta reunión no concurrió el suscrito porque carecía información al respecto

III.-OBRAS PLAN SAN MIGUEL.-

A.- Dirección de Hidrografía.-

Paso Almirón Chico.-	DRAGA HA 13	8000 mt^3	x 60 mt de avance.-
	DRAGA HA 14	3100 mt^3	x 138 mt de avance.-
	TOTAL	11100 mt^3	x 198 mt. de avance.-

Puerto de Piriápolis.- Se terminaron los trabajos en el campo, se procede a la ejecución de planos y redacción del informe final. La Empresa Stiller SA ha comenzado los trabajos de a 1ra. etapa.-

B.- Dirección de Vialidad.-

El día 30 de marzo se libró al público la calzada norte del tramo de la Ruta Interbalnearia entre Atlántida y el Arroyo Solís Chico.-

C.- D.O.D.E..-

Ruta 14, Tramo Durazno - Trinidad.- Continúan los trabajos de construcción en esta Ruta, así como los trabajos del Tramo Ruta 5 Tomás Cuadra, con Puente sobre el Arroyo Tejera.-

25-4-74

5/11/74

Ard. Bib. O/Enlace 0861

Cp/c I

DEP. I 99

Fecha de remisión 2 de abril de 1974.- Firma: Cnel. [illegible]

PROAN

WILSON JACKSON.-

ANEXO No. 1.

ASOCIACION DE OBREROS
TALLERES Y ALMACENES DE VIALIDAD

Av. Gral. Eugenio Garzón 2076
Teléf. 30-90-96
COLON

Montevideo 19 de Marzo de 1974.

Sr. Coronel Wilson Jackson.

De nuestra consideración:

La comisión directiva de A.O.T.A.V. pone en su conocimiento los siguientes problemas, para lograr su solución.

1º) Recursos para el pago de las diferencias de sueldo del mes de Enero.

2º) Asignaciones Familiares : Todavía no se ha cobrado el mes de Febrero y las perpectivas para los próximos meses, tienden a agravarse, por las razones que detallaremos.

3º) ROPA DE TRABAJO : Esperamos un pronto diligenciamiento pará que se haga efectivo este beneficio , que ya se vió postergado durante dos años consecutivos.

4º Promociones : Reiteramos nuevamente nuestra preocupación por la demora en solucionar este problema,de gran importancia para meritorios funcionarios que se han visto postergados en sus justas aspiraciones.

Secretario General [signature] Eduardo Zaparrart.

ANEXO N.º RESERVADO MOP

AL P. I. N.º

002|2

0861

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 13	Página 1/1
Oficial de Enlace con: M.O.P.		Evaluación
Corresponde al Período: 1/15 ene.974.-	Clasificación: Ordinario.-	Prioridad

TEXTO:

I.- OBRAS.-

A.- Tramo VI de Ruta 9.-

Se adjudicó a Empresa Tomás Guarino.-

B.- Dragado Paso Urquiza.-

Total Dragado; 22.060 m^3.-

Total avanzado; 283,50 m.-

C.- Plan San Miguel.-

1.-A efectos de estructurar cronogramas de contralor de obras, se han cursado circulares a los Directores responsables (ANEXO Nº 1).-

2.-El día 7 se inició el estudio para la adaptación del Puerto de la Paloma para actividades pesqueras.- Plazo; 3 meses.-

II.- PERSONAL.-

A.- Relacionado con el Parte de Información Nº 12, se han recibido en este despacho dos notas:

- una, firmada por funcionarios pertenecientes a Secretaría y a las distintas Direcciones.- (ANEXO Nº 2).-
- una segunda, de los Agrimensores de la Dirección de Topografía (ANEXO Nº 3).-

DEP. I PROCESADO

B.- Ante la inquietud del personal por la incidencia que en los aumentos a otorgarse a partir de 1974, así mismo por creaciones de cargos, promociones etc., se solicitó al Sr. Subsecretario, Cr. Arturo Fernández Bértola la documentación elevada por el M.O.P. al Ministerio de Economía y Finanzas.- Este jerarca negó la existencia de tal documentación pretendiendo quitar al suscrito el acceso a la misma.-

La documentación de referencia fue sin embargo aportada por el Sr. Ministro Ing. [illegible].- (ANEXO Nº 4).-

C.- Se ha constatado que en Subsecretaría presta servicios el Cr. Rómulo [illegible], funcionario de la A.F.E. diariamente de 0630 a 1230 hs. percibiendo una asignación mensual de $ 47.000.oo (cuarenta y siete mil pesos) (ANEXO Nº5). Consultado telefónicamente el Sr. Director de la Oficina del Servicio Civil expresó que, a su juicio, la situación no era clara por no encontrarse dicho funcionario, a su criterio, amparado en el art. 345 de la ley Nº 14.106 que se cita en la Resolución (ANEXO Nº 5).- Aconseja dicho jerarca que el ESMACO plantee por escrito ante su oficina esta situación a efectos de evacuar el informe con el respaldo de su Asesoría Jurídica.-

Fecha de remisión 15 de enero de 1974.-

Firma: Cnel. José P. Rodríguez Demicheli.-

001|50 0862

ANEXO Nº 1 - CONTRALOR DE OBRAS - AL P.I. Nº 13

RESERVADO

MOP
15 Ene 974

M. O. P.
INSPECCION GENERAL

MEMORANDUM 001/74 1 de 3.-

Lugar: Montevideo.- Fecha: Enero 7 de 1974.-

A: Sr. Ministro de Obras Públicas, Ing. Eduardo Crispo Ayala.

De: Sr. Inspector General, Ing. Julio M. Larzabal.

Con copia a:

Asunto: Información de las Direcciones sobre avance Obras Plan Extraordinario.

Acción { Requerida:
Cumplida:

A los efectos de tener la información de estas / obras en forma ordenada y al día, se sugiere que la misma sea canalizada directamente por la Secretaría del Sr. Ministro con copia para la Inspección General, ajustándose/ al formulario siguiente.

Ing. JULIO M. LARZABAL
INSPECTOR GENERAL M.O.P.

M. O. P.
INSPECCION GENERAL

MEMORANDUM 001/74 2 de 3.-

Forma de presentar la información quincenal sobre ejecución y avance físico de las obras del Plan Extraordinario de Obras Públicas:

Informe Nº Período: __________

I) OBRA: (nombre y características, long. etc.)

II) ETAPA: (indicar con una X)

Estudio: ______________

Licitación: ____________

Construcción: __________

III) ESTUDIO:

Comienzo: (fecha)

Terminación: (fecha)

Estado actual: (porcentaje realizado)

IV) LICITACION:

Pliegos: (en preparación, terminados, etc.)

Llamado: (posible fecha)

Apertura: (posible apertura)

Adjudicación: (posible fecha)

V) CONSTRUCCION:

Comienzo: (fecha)

Terminación: (fecha)

Estado actual: (porcentaje realizado)

M. O. P.
INSPECCION GENERAL

MEMORANDUM 001/74

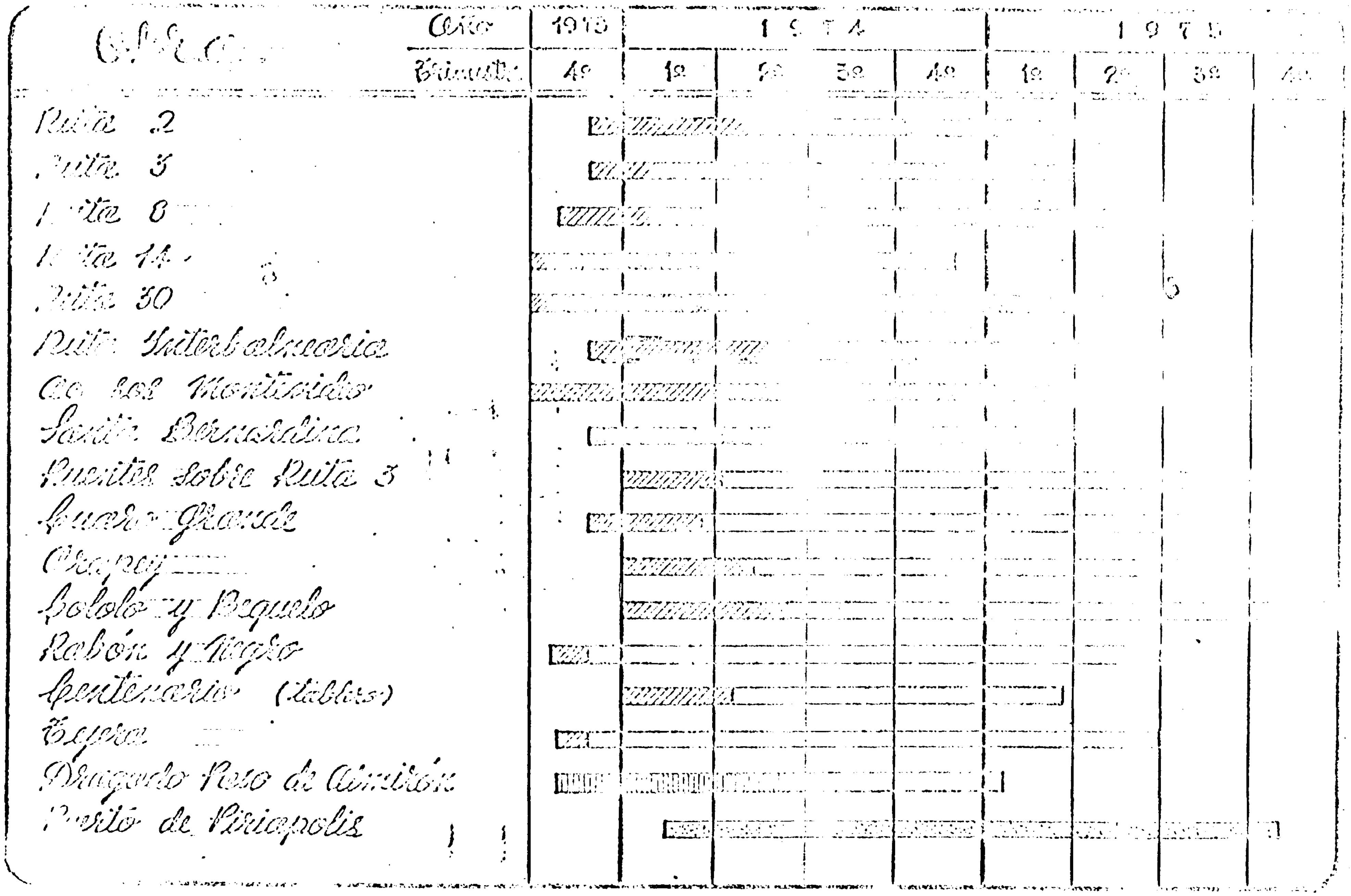
VI) OBSERVACIONES:

1) Causa de atraso en: estudio
   licitación
   construcción
2) Posibles soluciones para salvar el atraso indicado en 1).
3) Modificaciones del plazo estimado de ejecución.
4) Grado de cumplimiento de lo previsto.
5) Programa de tiempo de la obra ya adjudicada.
6) Dificultades existentes en las actividades pre- / vias (estudio, licitación, etc.) de los proyectos aún no licitados.

VII) DIAGRAMA DE BARRAS:

La Dirección entregará junto con el informe de / cada obra el esquema que se adjunta, marcando en el borde inferior de la barra de la obra que corresponda, con rojo, el plazo previsto que llevará el estudio, y con verde el plazo previsto que llevará la // construcción.
En el borde superior de la misma barra y actualizado al período del informe, indicará la etapa que está / cumpliendo, desde su comienzo a la fecha del citado/ informe.

Ejemplo



Referencias: estudios [rayado] acreditivas [punteado] puentes [blanco] dragado ext. [barrado]

Cnel. [firma]

005

ANEXO Nº 2 - ACTAS DE FUNCIONARIOS - AL P.I. Nº 13.-   RESERVADO   MCP   Hoja 1/22

15 Ene 974

SIGUE AL ANEXO N.o 1 DEL P. I. N.o 13

Montevideo, 9 de enero de 1974.-

Sr. CORONEL DON [illegible].-

CONTENIDO: [illegible] DE LA SECRETARIA DEL [illegible]

[illegible] CON EL MINISTERIO DE O. PUBLICAS.-

[illegible]:

El personal administrativo y las distintas Direcciones que dependen de esta Secretaría de Estado ante Vd. se presentan por nota exponiendo lo siguiente:

- Que el Sr. Sub-Secretario de esta Secretaría en conocimiento del Sr. Ministro, nombraron una comisión formada por las siguientes personas: Sr. Baltasar [illegible], Sr. Alfredo Gómez [illegible] y Sr. Néstor Blanco, el cometido de la misma fué la ampliación de los Contratos Integrado.-

Dicha comisión con un sector de funcionarios de jerarquía y menor grado, se beneficiaron en forma arbitraria respecto a la mayoría de los demás, de manera que ha causado indignación y estupor tanto en esta Secretaría como las demás Direcciones, ya que adjuntamos un detalle de los aumentos que se han otorgado, para que el Sr. Coronel se haga una idea de esta desigualdad y abuso que han conocido los funcionarios de este Ministerio,-aduciendo hacer 10 horas de labor, pero cuando un control de las respectivas tarjetas de los funcionarios aludidos uno sólo de ellos, hizo el horario de referencia, ya que los demás en algunos casos alcanzaron 6 horas 30.-

Presentamos un cuadro como referencia:

A partir 1/10/73.-		Cont.	Aum.	Dif.
Dir. Dep.-	Baltasar [illegible]	97.000.-	1[illegible].000.	90.000.-
As. Adm.	Carlos [illegible].-	97.000.-	191.000.	94.000.-

ANEXO No.2 - NOTAS DE FUN-
CIONARIOS - AL P.I. No.13

(Transcripción parcial del Doc.0862/74-Fs.006(LG)

Montevideo, 9 de enero de 1974.-
Sr.CORONEL JOSE PABLO RODRIGUEZ DEMICHELI.-
COMETIDO: ENLACE DE LA SECRETARIA DEL
C.O.S.E.N.A. CON EL MINISTERIO DE O. PUBLICAS.-

P r e s e n t e:

El personal Administrativo y las distintas Direcciones que dependen de esta Secretaría de Estado ante Vd. se presentan por nota exponiendo lo siguiente:

-Que: el Sr.Sub-Secretario de esta Secretaría en conocimiento del Sr.Ministro, nombraron una comisión formada - por las siguientes personas: Sr.Baltasar Granucci, Sr.Alfredo Gómez Larravide y Sr.Héctor Blanco, el cometido de la misma. fue la ampliación de los Contratos Integrado.-

Dicha comisión con un sector de funcionarios de Jerarquía y menor grado, se beneficiaron en forma arbitraria - respecto a la mayoría de los demás, de manera que ha causado indignación y estupor tanto en esta Secretaría como las demás Direcciones, ya que adjuntamos un detalle de los aumentos que se han otorgado, para que el Sr. Coronel se haga una idea de esta desigualdad y abuso que no han conocido los funcionarios de este Ministerio, aduciendo hacer 10 horas de labor, pero tomado un control de las respectivas tarjetas de los funcionarios aludidos uno sóli de ellos, hizo el horario de referencia, ya que los demás en algunos casos alcanzaron 8 horas 30.-

Presentamos un cuadro de referencia:

A partir 1/10/73			Cont.	Aum.	Dif.
Dir. Dep.	Baltasar	Granucci	87.000 .-	183.000	96.000.-
As. Adm.	Carlos	Folle	97.000	191.000	94.000.-

Dir.Dep.	Alfredo Gómez Larravide.	87.000.-	150.000.	63.000.-
Sub-Dir.	Blanco Héctor.	66,000.-	186.000.	120.000.-
As.Adm.	Curbelo Elsa.-	97.000.-	191.000.	94.000.-
Dir. Dep.-	Bruno Antonio.-	87.000.-	150.000.-	63.000.-
Dir.Dep.-	Russo José.-	87.000.-	150.000.-	63.000.-

A. Partir del 1/XII/1973.-

Dir. Dep.	Fuentes Luis.	87.000.-	107.000.-	20.000.-
Sub-Dir.	Gutiérrez Quintín.	66.000.-	81.000.-	15.000.-
Jefe de 1ra.	Sparpaglioni M.	61.000.-	72.000.-	11.000.-
" " 2da.	Corbo Sixta.	55.000.-	65.000.-	10.000.-
" " 3ra	Sotaro Carlos.	55.000.-	65.000.-	10.000.-
Of. 1ro.	Gimenez Marta.	52.000.-	59.000.-	7.000.-
" 3ro.	Olivera Demetrio.	50.000.-	57.000.-	7.000.-

Hacemos constar que algunas secciones de este Ministerio, hay-funcionarios que no fueron modificado sus contratos.-

Saludamos a Vd. muy atte.-

HUGO GALLI
ESCRIBANO

Estela Castillas de Irrmachea

QQ

Ensanche

Dir.Dep.	Alfredo Gómez Larravide.	87.000.-	150.000.	63.000.-
Sub-Dir.	Blanco Héctor.	66,000.-	186.000.	120.000.-
As.Adm.	Curbelo Elsa.-	97.000.-	191.000.	94.000.-
Dir. Dep.-	Bruno Antonio.-	87.000.-	150.000.-	63.000.-
Dir.Dep.-	Russo José.-	87.00 .-	150.000.-	63.000.-

A. Partir del 1/XII/1973.-

Dir. Dep.	Fuentes Luis.	87.000.-	107.000.-	20.000.-
Sub-Dir.	Gutiérrez Quintín.	66.000.-	81.000.-	15.000.-
Jefe de 1ra.	Sparpaglioni M.	61.000.-	72.000.-	11.000.-
" " 2da.	Corbo Sixta.	55.000.-	65.000.-	10.000.-
" " 3ra	Botaro Carlos.	55.000.-	65.000.-	10.000.-
Of. 1ro.	Jimenez Marta.	52.000.-	59.000.-	7.000.-
" 3ro.	Olivera Demetrio.	50.000.-	57.000.-	7.000.-

Hacemos constar que algunas secciones de este Ministerio, hay-funcionarios que no fueron modificado sus contratos.-

Saludamos a Vd. muy atte.-

[signatures]

HSA 3054.
BBB 22402
HSB 1026
BJB 0124
BPB 7056
[illegible]
BCB [illegible]
BHA 18063
CEA 2210
BSB 44952
[illegible]
[illegible]
[illegible]

009

0862

[illegible] BCB [illegible]

DIRECCION DE HIDROGRAFIA M.O.P.-

Dto. AP - 40 ½ AD.-

Gilda Donelli B.Z.A. 5917 =

[illegible] F.C.B. 2312

[illegible] B.Z.B. 21157

[illegible] BAA 12138

[illegible] BBB 5603

Castro Marquez B.N.A. 5244

[illegible] B.JA 14304

[illegible] [illegible]

[illegible] B.L.B. 11558

[illegible] AZA 16.049

[illegible] B.A.B 8377

[illegible] BSG 1390

[illegible] B.P.B. 2992

[illegible] [illegible]

[illegible] [illegible]

[illegible] ASA 8896

[illegible] AUA 4509

[illegible] [illegible]

[illegible] AVA 9674

[illegible] T.E.D. 3745

[illegible] [illegible]

[illegible] [illegible]

[illegible] [illegible]

[illegible] B.M.A 2279

[illegible] AZA. 4520

[illegible] A.X.A 2251

[illegible] [illegible]

W Bowles BUB-3907

012

'0862

8/22

Topografía

A.O.B. 5445

BBB.4349.

BZB 33862

BCA 38315

AJA 4428.

CDA 9190

A.O.A. 3800

BNB 18326

[illegible]

Montevideo, 9 de mayo de 1974.-

Sr. Coronel [illegible] Pablo [illegible].-

[illegible] de la Secretaría del [illegible]

[illegible] con el Ministerio de O. Públicas.-

[illegible]

El personal Administrativo y las distintas Direcciones que dependen de esta Secretaría de Estado ante Ud. se presentan por nota exponiendo lo siguiente:

Que el Sr. Sub-Secretario de esta Secretaría en conocimiento del Sr. Ministro, nombraron una comisión formada por las siguientes personas: Sr. Baltasar Granucci, Sr. Alfredo Gómez Larravide y Sr. Héctor Blanco, el cometido de la misma.- fué la ampliación de los Contratos Integrado.-

Dicha comisión con un sector de funcionarios de jerarquía y menor grado, se beneficiaron en forma arbitraria - respecto a la mayoría de los demás, de manera que ha causado indignación y estupor tanto en esta Secretaría como las demás Direcciones, ya que adjuntamos un detalle de los aumentos que se han otorgado, para que el Sr. Coronel se haga una idea de esta desigualdad y abuso que no han conocido los funcionarios de este Ministerio,-aduciendo hacer 10 horas de labor, pero cuando un control de las respectivas tarjetas de los funcionarios aludidos uno sólo de ellos, hizo el horario de referencia, ya que los demás en algunos casos alcanzaron 8 horas 30.-

Transcribimos un cuadro como referencia:

A partir 1/10/73.-		Cont.	Aum.	Dif.
Dir. Dep.-	Baltasar Granucci	87.000.-	1[illegible]9.000.	90.000.-
As. Adm.	Carlos [illegible]olle.-	97.000.-	191.000.	94.[illegible].-

Ver fs. 006 (A)

QQ

214

0862 -

Dir.Dep. Alfredo Gómez Larravide. 87.000.- 150.000. 63.000.-

Sub-Dir. Blanco Héctor. 66,000.- 186.000.120.000.-

Jef.Adm. Garbelo Luis.- 97.000.- 194.000. 94.000.-

Dir. Dep.- Blanco Antonio.- 87.000.- 150.000.-63.000.-

Dir.Dep.- Russo José.- 87.00 .- 150.000.-63.000.-

A partir del 1/XII/1973.-

Dir. Dep. Fuentes Luis. 87.000.- 107.000.- 20.000.-

Sub-Dir. Gutiérrez Quintín. 66.000.- 81.000.- 15.000.-

Jefe de 1ra.Sperpaglioni M. 61.000.- 72.000.- 11.000.-

" " 2da.Corbo Sixto. 55.000.- 65.000.- 10.000.-

" " 3ra Lotaro Carlos. 55.000.- 65.000.- 10.000.-

Of. 1ro. Jiménez María. 52.000.- 59.000.- 7.000.-

" 3ro. Olivera Demetrio. 50.000.- 57.000.- 7.000.-

Hacemos constar que algunas secciones de este Ministerio, hay-
funcionarios que no fueron modificado sus contratos.-

Saludamos a Vd. muy atte.-

Ver Fs. 007 -

Mario [illegible] Julieta Chiarello Carlos [illegible] Julia [illegible] [illegible]

11/22

Gladys Pérez

016

0862

N°

...o 9 de octubre de 1973.-

Sr. ... l ...)

Cr. ...

26/973

HI

...mpler... ...tir a Ud. la nómina de fu... Minis... ...e han suscrito "Con tr... ...e In... ..." (Artº 345 y 348 de la ... /3/7... ...fectos de que a los mis... las ...daciones correspondien tes ...ente ...lle:

	...RGO	...do.	CO...	VIGEN CIA
C. In...				
ELSA ...	...esor A...	$ 191....		...3
CARLO...	...	" 191.000		.../3
BALTA...	...ect.D...	" 183.000		.../73
ALFRED...	... "	" 150.000		1/10/73
ANTONI...	...	" 150.000		1/10/73
HECTO...	...	" 186.000		1/10/73
LUIS ...	...ub-Direc...			
	...ntador	2 " 183.000		1/10/73
	...-o-o-...	...-o-...		
...C. Com...				
JOSE ...	...bogado	" 169.000		1/10/73

Saluda a Ud. atte.-

...
DIRECCION GENERAL

POCO LEGIBLE

017

0862

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS.-

Montevideo, 4 de Octubre de 1973.-

VISTO: el incremento de tareas en esta Secretaría de Estado, motivado por la puesta en marcha del Plan de Obras de Emergencia recientemente aprobado.----------

RESULTANDO:--

I) que, en razón de lo expuesto, es necesario contar con la colaboración del personal superior del Escalafón Administrativo, dentro de cualquier área funcional de esta Secretaría de Estado, en diferentes horarios, que no tendrán que coincidir, necesariamente, con el, que normalmente deben cumplir, los mismos.-----------

II) que, a tales efectos, se notificó al personal de referencia para que expresaran si estaban dispuestos, en caso de así requerírselo, a cumplir con dicha exigencia.--

CONSIDERANDO:--------------------------------------

I) que, la mayoría de los funcionarios consultados expresaron su conformidad, salvo las excepciones que se indican en el informe que antecede.-----------

II) que por tal motivo procede - de acuerdo con la programación a efectuarse y como etapa inicial- establecer el listado de los primeros funcionarios que deberán estar a la orden, diariamente, para los mencionados trabajos, en los lugares que oportunamente se establezcan.-----------------------------------//

QQ

318

0862

// [illegible]: a lo establecido en el decreto Nº 2?2/973 de 12 de abril de 1973.------------------------------

[illegible]

RESUELVE:

1º.- Dispónese que los funcionarios que a continuación se detallan, queden a la orden para formar los grupos de trabajo y asesoramiento a la Subsecretaría de conformidad con lo expuesto en el preámbulo de la presente resolución, sin perjuicio del cumplimiento de sus actuales obligaciones: Asesores Administrativos Sr. — [illegible] y Srta. [illegible]; Directores de Departamento Sres. [illegible], ALBERTO GOMEZ LARRAVIDE, ANTONIO [illegible] y JOSE [illegible] y Sub-Director de Departamento (en funciones de Encargado de — [illegible]) Sr. [illegible].----------------------

2º.- Por el Depto. de Personal procédase a formular los nuevos contratos integrados del personal de referencia, los que tendrán vigencia a partir del 1º de de octubre de 1973, de acuerdo con los siguientes valores: Sr. [illegible] y Srta. [illegible] $ 301.000.00 (trescientos un mil pesos) cada uno; Sr. [illegible] $ 283.000.00 (doscientos ochenta y tres mil pesos); Sres. Gomez — Larravide y Brano $ 250.000.00 (doscientos cincuenta mil pesos) cada uno; Sr. [illegible] $ 235.000.00 (doscientos treinta y cinco mil pesos) y Sr. Blanco $ 265.000.-

.../ /

QQ

(Transcripción parcial del Doc.862/74-Fs.019 (LG)

// ATENTO: a lo establecido en el decreto Nº 282/973 de 12 de abril de 1973.-

EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS

R E S U E L V E:

1º.-Dispónese que los funcionarios que a continuación se detallan, queden a la orden para formar los grupos de trabajo y asesoramiento a la subsecretaría de conformidad con lo expuesto en el preámbulo de la presente resolución, sin perjuicio del cumplimiento de sus actuales obligaciones: Asesores Administrativos Sr.-CARLOS A. FOLLE y Srta. ELSA M.CURBELO CORTESE;Directores de Departamento Sres. BALTASAR GRANUCCI, ALFREDO GOMEZ LARRAVIDE, ANTONIO BRUNO y JOSE RUSSO y Sub-Director de Departamento (en funciones de Encargado de — CO.TRA.MI) Sr. HECTOR BLANCO .-

2º.-Por el Dpto. de Personal procédese a formular los nuevos Contratos integrados del personal de referencia, los que tendrán vigencia a partir del 1º de de octubre de 1973, de acuerdo con los sigueintes valores: Sr. Folle y Srta. Curbelo $301.000.oo (Trescientos un mil pesos) cada uno; Sr.Granucci $283.000.oo (doscientos ochenta y tres mil pesos); Sres Gómez - Larravide y Bruno $250.000.oo (doscientos cincuenta mil pesos) cada uno; Sr. Russo $235.000.oo (doscientos treinta y cinco mil pesos) y Sr. Blanco $265.000.-

1532

// (doscientos sesenta y cinco mil pesos).-----------------

3o.- Comuníquese.---

Fdo.) AGUILAR FERNANDEZ [illegible].----------------------

0862

16/22

D. n. Nº 810252

[illegible], 8 de noviembre de 197[illegible].-

[illegible] Sub-D[illegible]ector de Departamento;

don [illegible] [illegible]EZ.-

[illegible] a Ud. que el Director de [illegible] de esta [illegible]ía Sr. JO[illegible] [illegible] ha [illegible] "[illegible]" – (Artº 348 de la Ley Nº [illegible]) por el cual percibirá, a partir [illegible], una [illegible]ción mensual total de – $ [illegible] ([illegible] $ 200.000.00 y Complemento: – $ [illegible]).-

[illegible] a Ud. atte.-

[illegible]

RQ

321 3

0062

Montevideo, enero 11 de 1974.-

Señor MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS.-

Ingeniero [illegible] Ayala.-

Señor Ministro:-

En conocimiento que la señorita - Alba Lagg[illegible], Oficial 1º que desempeñaba funciones en Departamento III, no es imprescindible en ese Departamento, solicito sea asignada al Registro Nacional de - Empresas de Obras Públicas.-

Dicha funcionaria fué examinada por el suscrito - y por el Escribano Bordoli- y hemos coincidido en que sus conocimientos serán aprovechados íntegramente en el Registro.-

En efecto, además de ser una buena dactilógrafa,- posee amplios conocimientos de taquigrafía, inglés y portugués.-

La taquigrafía permitirá sacar la versión de las Actas de la Comisión Asesora con una exactitud mayor de la actual.-

Los conocimientos de idiomas son muy importantes en la Sección Consultoras,-ya que la mayoría de las empresas presentan informaciones en inglés o en portugués.-

Por lo expuesto, al señor Ministro pido se sirva resolver de conformidad, lo que redundará en mejorar

022

el servicio del Registro Nacional de Empresas de Obras Públicas.-

Saluda a usted muy atentamente.-

QQ

19/22

Montevideo, Enero 10 de 1974.-

Señor Director General.-

Don Eduardo P. Milloț.-

Ha llegado a mi conocimiento y lo pongo en el suyo, por ser mi obligación, que en el día de ayer y en horas de oficina, el funcionario Señor Demetrio Olivera hizo circular entre el funcionariado, procurando firmas para la misma, una nota dirigida al Señor Delegado de la Secretaría del Cosena, Cnel. José Pablo Rodriguez Domicholli, en la que se manifestaría que el personal subalterno habría realizado una revisación del tarjetero de "Asistencia" del personal superior.-

Si ese hecho es cierto, se ha configurado una grave irregularidad y en razón de que dos funcionarias del Departamento a mi cargo, la Sra. Alba Lago y la Sta. Brenda Trillo, han sido firmantes de dicha nota y por lo tanto solidarias de la revisación que se habría realizado, he dispuesto que las mismas queden a la orden directa de esa Dirección General, hasta tanto se aclare debidamente los hechos mencionados, salvo que la Superioridad resuelva en contrario.-

Dicha medida la he adoptado por elementales razones de disciplina y de buena administración, pues es de mi responsabilidad que los funcio-

20/22

[illegible] es-

tablecidas.-

Solicito al Señor Director General dé

cuenta de la situación al Señor Ministro.-

BALTASAR GRANUCCI
DIRECTOR DE DEPARTAMENTO III
ADMINISTRATIVO

QQ

[illegible], [illegible] de [illegible] de 197[illegible].-

Señor [illegible].-

[illegible] del

[illegible]

1) El día [illegible] 7 de [illegible] pasado, fuí llamada a firmar el [illegible], por primera vez ya que nunca lo había suscrito.-

2) [illegible] se me otorgó una compensación de $34.000.-, -- ([illegible] al porcentaje de lo [illegible] a funcionarios de la [illegible] categoría).-

3) [illegible], [illegible] de esta [illegible], -- [illegible] sobre la [illegible] diferencia, que también [illegible] sobre gran cantidad de ellos, la -- cual fué firmada por la suscrita.-

4) El día 9 del corriente el Sr. Director del Dpto. III-Administrativo, [illegible]. Baltasar [illegible]nucci, me mandó llamar a su -- presencia y me dijo que en virtud de haber firmado la citada nota colectiva, no me quería en su Departamento; y que me presentara al Sr. Director General.- La misma actitud la tuvo para con mi compañera de Sección Srta. [illegible] Trillo.-

5) En cumplimiento de lo ordenado por el Sr. [illegible]ucci, me presenté al Señor Director General, Don Eduardo Millot, quién me dijo que eso le correspondía solucionarlo a la Asesora Srta. Elsa [illegible].-

6) Llamada la Srta. Elsa [illegible], en presencia del Sr. Director General, tomó conocimiento de lo que estaba ocurriendo.- En su despacho, me manifestó que tenía que hacer una nota //

(Transcripción parcial del Doc.0862/74-Fs.026 -(LG)

Montevideo, 14 de enero de 1974.-

Señor Coronel JOSE RODRIGUEZ DEMICHELLI:-

Alba Lagos funcionaria de Secretaría del M.O.P., ante Ud. se presenta y expone:

I) El día lunes 7 de enero en curso, fui llamada a firmar el contrato Integrado, por primera vez ya que nunca lo había suscrito.-

2) En el mismo se me otorgó una compensación de $34.000.-, (inferior al porcentaje dado anteriormente a funcionarios de la misma categoría).-

3) El día 9 del corriente, funcionarios de este Ministerio, - elevaron nota a Ud. reclamando sobre la mencionada diferencia, que también recayó sobre gran cantidad de ellos, la - cual fue firmada por la suscrita.-

4) El día 9 del corriente el Sr.Director del Dpto.III-Administrativo, Sr.Baltasar Granucci, me mandó llamar a su - presencia y me dijo que en virtud de haber firmado la citada nota colectiva, no me quería en su Departamento; y que me presentara al Sr.Director General,- La msma actitud la tuvo para con mi compañera de Sección Srta. Brenda Trillo.-

5) En cumplimiento de lo ordenado por el Sr.Granucci, me presenté al Señor Director General, Don Eduardo Millot, quien me dijo que eso le correspondía solucionarlo a la Asesora Srta. Elsa Curbelo.-

6) Llamada la Srta. Elsa Curbelo, en presencia del Sr.Director General, tomó conocimiento de lo que estaba ocurriendo.- En su despacho, me manifestó que tenía que hacer una nota

//

DEF. I PROCESADO

rectificándome mi actitud al firmar la propuesta referida.-

7) Acto seguido nos designan a la Srta. [illegible] y a mí a desempeñar funciones en la Contaduría Central, donde lo hicimos el día 10 durante todo el horario.- El día 11, la Srta. Carbelo nos llamó para decirnos que el Sr. Contador, Sr. Marcos [illegible], quería personas que tuvieran conocimiento de Contabilidad, por lo cual no le servíamos, (sin averiguar nuestros conocimientos).- Debido a ello, el día 11, tuvimos que permanecer en los pasillos, pues no teníamos asignada ninguna función para prestar Servicios.-

Debo agregar que en este momento, existe una solicitud del Escribano Guillermo Serván [illegible], dirigida al Señor Ministro, que la suscrita preste servicios en el Registro Nacional de Empresas de Obras Públicas.-

Sin otro particular, lo saluda a Ud. con la más alta consideración.-

[illegible] LAGOS.-

JOSE P. RODRIGUEZ DE MICHELI

ANEXO Nº 3 - NOTA DE DIRECCIÓN DE TOPOGRAFÍA - AL P.I. Nº 13 RESERVADO

MOP 15-Ene-974

SIGUE AL ANEXO N.º 2 DEL P. I. N.º 13

Sr. CORONEL José Pablo Rodríguez Demicheli

Delegado del COSENA ante el M.O.P.

Los agrimensores del Programa 07, funcionarios presupuestados de la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas, se dirigen a Ud. para expresarle, ampliando lo ya conversado, que es nuestra aspiración sean mantenidas y acrecentadas todas aquellas normas de equidad y justicia que dignifican la función profesional del personal presupuestado.-

Hace años que las Asambleas de Profesionales Universitarios insisten en la aplicación de principios económicos que establezcan y regulen que todos los profesionales universitarios con igual responsabilidad y tarea jerárquica deben gozar de igual remuneración, prescindiendo del título profesional que puedan detentar.-

Se basa este principio en que si el Estado ha creado diferentes profesiones universitarias, con un ámbito de ejercicio exclusivo y preestablecido para cada una de ellas, es porque todas estas especialidades se consideran necesarias para el desarrollo nacional y por lo tanto, es justo que sus remuneraciones sean equivalentes.- Esta norma tuvo inicial aplicación al establecerse el escalafón AaA para profesionales universitarios exclusivamente, según la Ley Nº 12801 de 30 de noviembre de 1960.-

Ante versiones y rumores llegados hasta nosotros en los últimos días, de que algunas pro-

fesiones serán contempladas y sus remuneraciones incrementadas en forma extraordinaria frente a otras profesiones, rumores que intranquilizan y sólo persiguen crear confusión entorpeciendo una eficaz labor profesional al servicio del Estado, nos dirigimos a Ud. confiando en que los principios arriba citados tendrán una fiel y estricta aplicación.-------

Montevideo, 14 de Enero de 1974 .-

Por representación

E. Petit Ayala.

Cnel.
JOSE P. RODRIGUEZ DE MICHELI

ANEXO Nº 4 - DOCUMENTACIÓN RESERVADA
RENDICIÓN DE CUENTAS - AL P.I. [illegible]

MEP
15 Ene 974

SIGUE AL ANEXO N.º 3 DEL P. I. N.º 13

Confidencial — [illegible]

Art. Establécese que la norma prevista en el art. 361 de la ley 14.106 de 14 de marzo de 1973, alcanza exclusivamente a los trabajadores de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas comprendidos en el régimen legal vigente para CHAMSEC.

Para los demás trabajadores del citado Ministerio, seguirán aplicándose las disposiciones vigentes a la fecha de la ley de referencia.

DEP. PROCESADO

// [illegible]

[illegible], los mismos [illegible], a los [illegible] en [illegible] por los – servicios que en el país tienen este último cumplido.–

2– <u>En el orden internacional</u>

Centralizar las [illegible] que, en cada país integrante de la Cuenca del Plata, se dispuso llevar a cabo en la 1ra. Conferencia de Cancilleres (Buenos Aires 27/II/1967).–

NOTA: Este programa no tiene asignadas partidas presupuestarias porque el costo de personal y gastos de operación se solventará con cargo a partidas de los restantes programas del inciso.–

Inciso 10

Programa 14

- Evaluación y Planificación Nacional de Recursos Hídricos.-
- Unidad Ejecutora: Dirección General de Recursos Hídricos.-
- Descripción:

RR/RV

A- Hidrología Operativa (reestructuración de la red básica hidrológica del país, destinada a la recolección de datos, con el correspondiente control de calidad de las observaciones efectuadas y su ulterior procesamiento).-

B- Estudio y Evaluación Hidrológicas a los fines de determinar las potenciales aplicaciones de los Recursos Hídricos.-

C- Planificación de los Recursos Hídricos evaluados o identificación de los posibles proyectos de desarrollo mediante los pertinentes estudios de factibilidad a los fines de determinar las prioridades de inversión a nivel nacional.-

D- Archivo Hidrológico Nacional creado para la información, procesamiento, estudios, resultados, memorias técnicas, publicaciones, difusión, etc.-

Objetivos:

1- En el orden nacional

//

Artº Modifícase en el Inciso 16, Poder Judicial, el Programa 07 de la Ley 14.106 de 14/3/73 el que quedará redactado de la siguiente manera:

Programa: 16.07

NOMBRE DEL PROGRAMA: Construcción del Palacio de Justicia y otros edificios del Poder Judicial.-

UNIDAD EJECUTORA: Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas,-

e incorpóranse los siguientes numerales:

	1974	1975/77
	$	$
2 Edificio Juzgado de Paz de la 2da. Sección (Fray Marcos) Depto.Florida.	15:	—
3 Juzgado Letrado de 1a. Instancia de Carmelo (Colonia) Adquisición del edificio.-	18:	—

[illegible]. Incorpórase al Inciso 6 Ministerio de Relaciones Exteriores.- Programa 05 de la ley 14.106 de 14/3/73 la siguiente partida que se atenderá con cargo a la Subcuenta: "Obras Inversiones Estatales Ministerio de Economía y Finanzas" del Fondo de Inversiones:

Numeral	1974	1975/77
	$	$
2 Residencia y Cancillería de la Misión Diplomática del Uruguay en Brasilia. República Federativa del Brasil.	100:	200:

QQ

//

Art. Modifícase en el Inciso 10 Ministerio de Obras Públicas, Programa 12, "Obras de Arquitectura" de la ley 14.106 de 14/3/73, el Numeral 1 que quedará redactado de la siguiente manera:

Numeral	1974 $	1975/77 $
1 .. Para ejecución o adquisición del Edificio para Oficinas del M.O.P.	900:	900:

Art. Modifícase en el Inciso 10 Ministerio de Obras Públicas, Programa 13, "Obligaciones y Obras Varias", de la ley 14.106 de 14/3/73, los numerales 3 y 8 que quedarán redactados de la siguiente manera:

3	Para atender gastos que demanden las expropiaciones de las obras ejecutadas por el Ministerio.-	300:	500:
8	Para obras en ejecución y créditos de leyes anteriores no incluídas en esta ley.-	900:	1.800:

Art. Amplíase la partida autorizada por el artículo 348 de la Ley 14.106 de 14 de marzo de 1973, en la suma de $ 3~~70~~:000.000. anuales.-
800:000.000

//

20	Conservación de la red hidrométrica.-	3:	
21	Adquisición de dos dragas (una en convenio con ANCAP)	---	150:
22	Adquisición de balsas y lanchas de remolque.-	50:	---
23	Adquisición de motores e instalaciones auxiliares para remodelación de varias unidades de la flota.-	30:	30:
24	Adquisición de equipos radiotelefónicos para contralor de la actividad en los Servicios de dragado y navegación interior.-	30:	---
25	Adquisición de materiales, repuestos y accesorios, gastos varios de reparación de equipos y adquisición de nuevas unidades.-	---	450:
26	Adquisición de remolcadores auxiliares de dragado y lanchas de inspección y estudios.-	120:	---
31	Estudios hidrográficos en bajo arroyo Maldonado.-	---	50:
34	Para gastos imprevistos y trabajos extraordinarios.-	80:	---

//

//

	Río Negro en R.5.-	400:	---
98	Transformación de la calzada Este de R.5, Tramo: Progreso-Canelones.	300:	---

PROGRAMA 11

Numeral		1974	1975/77
7	OBRAS VARIAS de defensa de Costas y riberas en playas marítimas y fluviales y en barras de ríos y arroyos.-	---	90:
8	CERRO LARGO, Melo, obras de protección de ribera en la margen derecha del Aº Conventos y regularización total del cauce.-	250:	350:
10	MALDONADO - Piriápolis. Puerto de yates y pesca.	50:	50:
15	ROCHA. La Paloma, ampliación de instalaciones y remodelación de muelle y explanadas y reparaciones Varias (1ra. etapa)	150:	---
20	Mantenimiento de los Servicios de balsas y navegación interior. Para adquisición de combustible, materiales y repuestos y demás gastos inherentes al mantenimiento de dichos servicios.-		90:

//

//

	acceso Puente Internacional y obras complementarias.-	200:	400:
85	Acceso Uruguayo a Puente Internacional Paysandú-Colón incluída conexión con Paysandú.-	300:	---
86	Acceso Uruguayo a Puente Internacional F.Bentos-Puerto Unzué, incluída conexión con la ciudad de Fray Bentos, expropiación de 40 Hás. para urbanización y reserva de tierras, construcción de estación de peaje y edificio de aduana.-		385:
87	Para atender gastos de construcción del puente, expropiaciones, alambrados de ley oficinas de COMPAU en el lugar de las obras del Puente Internacional F.Bentos P.Unzué.		
	Partida de obligaciones en m/n	---	685:
96	Para atender gastos de conservación en obras viales de interconexión con Brasil, acondicionamientos y obras complementarias.-	100:	200:
97	Superestructura y acondicionamiento del Puente Centenario sobre el		

//

//

Art°. Deróganse los artículos 18 de la ley 13870 de 17 de julio de 1970 y 31 literal g) de la ley - - 13659 de 2 de junio de 1968.-

Art°. Las partidas asignadas por la ley 14.106 de 14 de marzo de 1973, para el cumplimiento de los Programas de Inversiones durante el período 1973/77, que correspondan a obras, proyectos o servicios que no se hayan iniciado en el Ejercicio 1973, se trasladarán al período 1974/77.-

Las inversiones a realizar en el año 1974 corresponderán en primer término, a las obras previstas que estén inconclusas, en vías de adjudicación o en condiciones de ser licitadas, comprendidas en el Plan de Inversiones (año 1973) de la ley N°14.106, de 14 de marzo de 1973.-

Art°. Incorpóranse al Inciso 10 Ministerio de Obras Públicas, las siguientes partidas:

PROGRAMA 10

Numeral		1974 $	1975/77 $
35	Ruta 3 Artigas. Tramo: Km. 600 Pte. Internacional s/Río Cuareim. Carretera con tratamiento bituminoso doble con sellado, incluyendo		

//

visto por los artículos 319, 320 y 321 de la ley 18835 de 19 de enero de 1970 y 6º de la ley 12.801 de 30 de noviembre de 1970, a revistar en el Escalafón Técnico Profesional (Am), Grado 1.-

La Contaduría General de la Nación habilitará, a todos los efectos, los créditos respectivos.-

5º Artº. Asígnase el Grado 10 a los cargos de Sub-directores de Departamento (Escalafón Ab, grado 8) y el Grado Extra al Director de Secciones (Escalafón Ab, grado 11) del Programa 10.01 (Ministerio de Obras Públicas).-

5º Artº. Las vacantes a proveer por aplicación de los artículos precedentes en el Inciso 10 (Ministerio de Obras Públicas), las actualmente existentes y las que en el futuro se produzcan, serán cubiertas por el régimen de ascensos regulado por el art.663 de la ley 14.106 de 14 de marzo de 1973.-

Artº. Créase en el Inciso 10 "Ministerio de Obras Públicas el Programa 14, que se denominará "Evaluación y Planificación Nacional de Recursos Hídricos" y cuya Unidad Ejecutora será la Dirección General de Recursos Hídricos.-

QQ

//

//

(incluído en el escalafón especializado - Ac) afectado efectivamente a embarcaciones, cumple horario de hasta 48 (cuarenta y ocho) horas semanales.-

La diferencia entre el sueldo básico correspondiente a 30 (treinta) horas semanales, y el que origina la autorización precedente, se abonará valorando la hora en 1/125 del sueldo básico, la Contaduría General de la Nación dispondrá, a estos efectos, la habilitación de los créditos legales respectivos.-

Art. Exceptúase de lo dispuesto en el inciso final del art. 333 de la Ley 14.106 de 14 de marzo de 1973, los cargos de Agrimensor pertenecientes al Programa 10.03 (Dirección de Vialidad).-

Art. Asígnase a los cargos ocupados por ingenieros correspondientes al Escalafón AaA, del inciso 10 Programas 01, 03, 04, 05, 06 y 08, los siguientes grados a que se refiere el artículo 10, apartado 1) de la ley 14.106 del 14 de marzo de 1973: grado 6 para los cargos de grado 5 y 4, grado 5 para los cargos de grado 3 y grado 4 para los caros de grado 2.-

Art. Los cargos de Procurador del Inciso 10 (Ministerio de Obras Públicas), Escalafón Técnico Profesional (AaB) Grado 1 pasarán, de conformidad con lo Pe-

//

//

El Poder Ejecutivo reglamentará la presente disposición.-

<u>Artº.</u> Modifícase la designación del cargo de "Jefe de Sección Ingeniería" (grado 3 , Escalafón AaA) del Programa 10.04 (Dirección Nacional de Tránsito) por la de "Jefe de Sección Ingeniero" (grado 3, Escalafón - - AaA).-

<u>Artº.</u> Créanse en el Programa 10.04 (Dirección Nacional de Tránsito) 1 cargo de Tesorero (Escalafón Ab, - grado 9) y 1 cargo de Secretario General (Escalafón - Ab, grado 8), 2 cargos de Sub-Jefe (Escalafón Ab, grado 5), 3 cargos de Oficial 2º (Escalafón Ab, grado 4) y suprímense, en dicho Programa, 2 cargos de Ayte. de Ingeniero (Escalafón Ac, grado 6), y 1 cargo de Conserje (Escalafón Au, grado 4) y las vacantes del último grado al efectuarse la promoción.-

<u>Artº.</u> Extiéndese al Programa 10.05 (Dirección de Hidrografía) lo dispuesto por el art. 334 de la Ley 14.106 de 14 de marzo de 1973.-

<u>Artº.</u> El Ministerio de Obras Públicas podrá disponer que el personal del sub-escalafón de tripulantes

//

// .

que se exhiba por parte del propietario, la constancia de hallarse inscripto en el Registro de Vehículos de Carga que llevará la Dirección Nacional de Tránsito del Ministerio de Obras Públicas.-

El Poder Ejecutivo reglamentará la presente disposición.-

[illegible]. Derógase el art. 719 de la ley 14.106 de 14 de marzo de 1973.-

Declárase de utilidad pública la expropiación de los inmuebles sitos en la Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronados con los Nos. destinados a edificio sede del Ministerio de Obras Públicas.-

[illegible]. Los funcionarios del Inciso 10 (Ministerio de Obras Públicas) que revisten en el Escalafón Especializado (Ac) que acrediten cumplir con todos los extremos previstos en el art. 6o., inciso 2o de la ley 12.801 de 30 de noviembre de 1960, podrán ser incorporados al Escalafón Técnico Profesional de Clase L, ajustándose su sueldo base al grado superior más próximo de este último escalafón.-

La Contaduría General de la Nación habilitará, a todos sus efectos, los créditos respectivos.-

QQ

//

//

que se crean por esta Ley en el subprograma 10-01-01-(Servicio Médico) del Programa 01 del Inciso 10, se proveerán con funcionarios presupuestados del mencionado programa o contratados en el mismo al 30 de junio de 1972.- Los cargos que dejen vacantes los funcionarios presupuestados que pasen a ocupar los cargos que se crean, se suprimirán".-

ART. Créanse en el Inciso 10 Ministerio de Obras Públicas, programa 10.02 (Contaduría Central) los siguientes cargos:

[illegible] Analista .... Código Ac grado 9

[illegible] Programador .... Código Ac grado 8

4 Operador .... Código Ac grado 7

4 Operador .... Código Ac grado 6

Dichos cargos se proveerán con funcionarios presupuestados y contratados del citado Inciso, suprimiéndose los cargos que queden vacantes así como las partidas con las que se atienden las contrataciones.- Suprímense los cargos que con esta denominación, creó en el citado programa la Ley Nº 14.106 de 14/3/973.-

ART. El Registro de Vehículos Automotores creado por los artículos 99 y 100 de la Ley 13.420 de 2/12/65, no podrá realizar ninguna inscripción de enajenación de rodados, empadronados como vehículos de carga, sin //

//

1 Encargado puente giratorio Ac grado 4

6 Dibujantes de 2da. Ac grado 3

7 Dibujantes de 3ra. Ac grado 3

1 Maquinista de 2da. Ac grado 3

Art. Créanse en el programa 10.03 Dirección de Vialidad, los siguientes cargos:

1 Intendente chofer Ad grado 7

3 Intendentes 1ra. portería, limpieza y locomoción Ad grado 6

5 Sub-intendentes encargados de piso Ad grado 5

6 Conserjes grado 4

Art. Suprímense en el programa 03 del inciso 10, los siguientes cargos:

2 Subconserjes Ad grado 3

2 Ayudantes 1ra. Ad grado 3

2 Ayudantes 2da. Ad grado 2

12 Ayudantes 3ra. Ad grado 2

1 Ayudante 4ta. Ad grado 1

Art. Modifícase el art.333 de la Ley 14.106 del 20 de marzo de 1973, que quedará redactado de la siguiente manera: "Los cargos de los Escalafones Técnico-profesional y Especializado, códigos AcA, AcB y Ac

//

//

[illegible] de [illegible] Ac grado 8

3 Dibujantes de 1ra. Ac grado 8

25 Ayudantes técnicos de 6ta. Ac grado 7

10 Dibujantes de 2da. Ac grado 7

Art. Suprímense en el programa 10.03 Dirección de Vialidad los siguientes cargos:

4 Ayudantes técnicos inspectores Ac grado 6

2 Ayudantes técnicos Jefatura Depto. Ac grado 6

9 Ayudantes técnicos de 1ra. Ac grado 6

1 Jefe de gráficas dibujante Ac grado 6

21 Ayudantes técnicos de 2da. Ac grado 5

14 Ayudantes de Ingeniero Ac grado 5

22 Ayudantes técnicos de 3ra. Ac grado 5

1 Inspector mecánico Ac grado 5

3 Ayudantes técnicos de 2da. Ac grado 5

1 Jefe Sala de Dibujo Ac grado 5

1 Dibujante de estructuras de 1ra. Ac grado 5

1 Encargado de arbolado Ac grado 5

9 Ayudantes técnicos de 4ta. Ac grado 4

16 Inspectores de 1ra. Ac grado 4

18 Inspectores de 2da. Ac grado 4

2 Dibujantes estructura de 2da. Ac grado 4

1 Dibujante mecánico de 1ra. Ac grado 4

3 Dibujantes de [illegible] Ac grado [illegible]

//

//

[illegible]

1 Secretario General [illegible] — Ab grado 9

1 Secretario Dirección — Ab grado 6

10 Jefes de 2a. — Ab grado 6

13 Subjefes de Sección — Ab grado 5

1 Operador — Ab grado 5

1 Oficial 1º Secretario de [illegible] — Ab grado 4

1 [illegible] — Ab grado 4

1 [illegible] — Ab grado 4

53 Oficial 1º — Ab grado 4

110 Oficiales 2a. — Ab grado 3

1 Inspector de Depósito — Ab grado 3

3 Auxiliares 1º — Ab grado 2

Art. Créanse en el programa 10.03 (Dirección de Vialidad) los siguientes cargos:

4 Ayudantes técnicos de 1ra. — Ac grado 12

4 Ayudantes técnicos de 2da. — Ac grado 11

12 Ayudantes técnicos de 3a. — Ac grado 10

1 Ayudante técnico mecánico de 1ra. — Ac grado 10

1 Dibujante Jefe de 1ra. — Ac grado 10

18 Ayudantes técnicos de 4ta. — Ac grado 9

2 Ayudantes técnicos mecánicos de 2da. — Ac grado 9

1 Dibujante Jefe de 2da. — Ac grado 9

20 Ayudantes técnicos de 5ta. — Ac grado 8

//

Art. Transfórmase en el Programa 10.03 las denominaciones de los siguientes cargos:

1 Ingeniero Adscripto a la Dirección AaA Gr.5, en --

1 Ingeniero Inspector General AaA Gr.6;

2 Subdirectores Técnicos Ingenieros AaA Gr.5, en - - -

2 Ingenieros Inspectores AaA Gr.6;

1 Jefe de Archivo AaA Gr.3, en Agrimensor Jefe de - -

Archivo AaA Gr.3;

1 Secretario General Ab Gr.9 en Director de Depto. -

Ab grado 9.-

Art. Créanse en el programa 10.03 Dirección de Vialidad, los siguientes cargos:

3 Directores de Sector	Ab grado 12
3 Subdirectores de Sector	Ab grado 11
4 Directores de División	Ab grado 10
5 Directores de Departamento	Ab grado 9
[illegible] Subdirectores de Depto.	Ab grado 8
15 Jefes de 1ra.	Ab grado 7
[illegible] Jefes de 2da.	Ab grado 6
[illegible] Oficiales 1ros.	Ab grado 5
6[illegible] Oficiales 2dos.	Ab grado 4
[illegible] Auxiliares 1ra.	Ab grado 3

Art. Suprímense en el programa 03 del inciso 10, los

Cnel. JOSE R. RODRIGUEZ [illegible] MICHELI

Anexo Nº 5 – Liquidación Funciona – Resolución   Hoja 1/2

Ric. de AFE – al P.I. nº 13   MOP

15 Ene 974

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

SECRETARIA

SIRVASE CITAR

Carpeta Nº	Año

[illegible]

AL ANEXO N.º 4 DEL P. I. N.º 13

D.m. Nº 342222

ANTECEDE Serie Nº						

[illegible].–

Montevideo, 20 de julio de 1973.–

VISTO: que con fecha 17 de los corrientes, pasó a prestar tareas en la Subsecretaría de este Ministerio el funcionario de la Administración de Ferrocarriles del Estado Sr. Rómulo Pedemonte.––––––––––––––––––––

RESULTANDO: que los cometidos asignados al referido funcionario, le exige el cumplimiento de un horario de labor, que oscila entre 40 y 48 horas semanales.––

CONSIDERANDO: que la situación funcional de que se trata se encuentra comprendida dentro de lo preceptuado en el Artº 345 de la Ley Nº 14.106 de 14 de marzo de 1973.––––––––––––––––––––––––––––––

EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS

RESUELVE:

1º. Autorízase a la Contaduría Central para liquidar de conformidad con lo establecido en el Artº 345 de la Ley Nº 14.106 de 14 de marzo de 1973, a partir del 17 de julio corriente, un complemento mensual de – – – – $ 47.000.00 (CUARENTA Y SIETE MIL PESOS), al Sr. ROMULO PEDEMONTE, en mérito a las consideraciones expuestas en el preámbulo de la presente resolución.––––––

La erogación autorizada que asciende a la cantidad de $ 305.117.00 se atenderá con cargo a la Cuenta Nº – – 30200 M.O.P..––––––––––––––––––––––––––––––––

QQ

649

0862

SIGUE						
Sello Nº						

[illegible]

[illegible], archívese.

Cdor. [illegible] BERTOLA
SUB SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS

Cnel.
JOSE [illegible] RODRIGUEZ D[illegible]

050|50

R.E. • 0864/74.-

EN EL MOMENTO DE SU MICROFILMACION ESTE DOCUMENTO SE ENCONTRABA EN ESTAS CONDICIONES.-

TSO. 1a. EFRAIN SILVA.

O P R 33 presumiblemente separados:

se llamarian Grupo Libertad o Libertario.

3 equipos

(1) PUMAS

Resp. "TOÑO" Req. 600 Fernando Alberró (capt.)
"TATO" Hugo Larrañaga Martínez (capt.)
"RAQUEL" Lilian Nuñez (capt.)
"MORO" no identificado .*
"NICOLAS" " " (prob. en Bs.As.).*
"PEREIRA" " " (" " " ").*

(2) T R A T I L

Resp. "TITO" puede ser Idilio de León Berundes (clande) .*
"BARRIOS" Washington Boqué (capt.)
"ROSENDO" José Ma. Boque (capt.)
"DARIO" No identificado
Colab. "MABEL" Sara de León Berundes

(3) L U C E R O

Resp. "FERRER" Armando Aldana (capt.)
"ALDO" Req. 796 (muerto)

Intervinieron en tiroteo :

"TITO" ; "ALDO" y "ROSENDO" .*

Locales Capturados

Local "tito" - Oficial 1 4310 Apto. 3.*
Local "Aldo" - Playa Pascual , Solar 25 (Ruta 1)
Local "Rosendo" - Ruta 1 Km. 25 1/2 Solar 9 .*
Local "Tato" - Pedro Vaillant 236 Apto. 3

Material y armamento incautado.*

1 escopeta Cal 12 cañón Recortado
1 Pistola . 45
1 Revolver S/marca Cal. 38
1 Revolver " Cal. 32
1 Pistola Cal. 22
4 ó 5 granadas
Algo de técnica (papel fotográfico y números para fotos C.I.)
Elementos Sanitarios.*

0011

Doc. 0864/74

5/IV/974 Dpto II E-1

6/4/74

S.I.D.

D-159

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NAL. DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 23 de abril de 1974

R. 23/4/74

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE HOY

PARTE 10/4/974

Sigue invariable la situación de los numerales 1,2,4,5,10 y 15.-

1).- DETENIDO ASUNTO "CINE ARIZONA"

Continúa siendo indagado Héctor Fernando MATIA MAGAÑA, de quién se informara en nal. 3 del parte de fecha 21 de los corrientes.-

2).- DETENIDOS POR OCUPACION DE ANT. PALACIO LANZA PANFLETOS

De acuerdo a lo informado en nal. 5 del parte del día 21 del actual, siguen detenidos Jorge Walter SANTOS OLIVA y Elena María PITTALUGA FONSECA. Enterado al Supremo Tribunal Militar de estas actuaciones, dispuso que la menor fuera puesta a disposición de la Justicia Competenete y en cuanto a PITTALUGA FONSECA fuera puesta a disposición de la Justicia Militar de Turno.-

3).- PERSONA DETENIDA EN ... [illegible]

De acuerdo a lo informado en nal. 3 del parte de ayer se cese la detención de Lylian Graciela [illegible], por así haberlo dispuesto la Superioridad dicha detenida fué enviada al Departamento de Orden Público de la Dirección de Investigaciones.-

4).- AVERIGUACION

Continuándose con las diligencias referente a la Carpeta No. 852 del Ministerio del Interior, sobre denuncia de una acto en la Dirección de Estadísticas y Censos; en el día de ayer se hicieron comparecer a las siguientes personas para su interrogatorio: Orval ANDINA [illegible], oriental, casada, de 33 años de edad, domiciliada en Dolores Pereira de Rosell No. 1619 bis; Benicio Alberto [illegible] ANDINO, oriental, viudo, de 67 años de edad, domiciliado en calle "U" No. 3984 apt 206, Parque Posadas y Lázara [illegible], oriental, soltera, de 63 años de edad, domiciliada en Hipólito Irigoyen No. 1584; los que fueron contestes en manifestar que no estuvieron en el momento de realizar el acto pero luego se enteraron, expresando además que profesan ideas democráticas. Se continúan las averiguaciones.-

5).- HALLAZGO DE MATERIAL [illegible]

En el día de ayer en el depósito de vidrios y pinturas, de la Facultad de Arquitectura, se hallaron diverso material de izquierda como: La Ute y la crisis nacional de Vladimir Turiansky, libros de Marx, Engels y dos grampas de las llamadas "Miguelito", como así también un cartucho de gas federal de procedencia norteamericana con el fulminante picado pero con su carga completa. Se realizó averiguaciones con el sereno del lugar, quién expresó que ello posiblemente estuviera allí desde antes de la intervención.-

ALLANAMIENTOS

Feliciano Rodríguez No. 3291 y Ibirocay No. 3530, sin novedad.-

MINISTERIO ...
25-4-73
E
0865

001/1

0865 1

318

SECRETO

Hoja 1 de
Copia Nº 003
D.E.I.
MONTEVIDEO.
241130FEB974.
A P - 29.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 41/974

I.-EVALUACION: B - 2

II.-RESPONDE A: -Información existente en este Cdo.

III.-T E X T O : -Aspectos negativos en el ámbito del Ministerio de Relaciones Exteriores.

-1-Han sido aprobados internamente los nombramientos de las siguientes personas como Cónsules para siguientes destinos:

a)-Oscar MACHADO-Tupamaro- Liverpool.
b)-Mercedes CAPURRO -Integrante lista F. Amelio-Porto Alegre.
c)-Luis BENASUS-Activista izquierdista- Santos
d)-Marcos CAPURRO-Ebrio consetudinario- Río Janeiro.
e)-Daniel FRIAS-Infidente Docc. Confidenciales-Hong Kong.

2-Sgtes elementos se encuentran ahora realizando el curso reglamentario y previo a su destino -Posteriormente, solo faltaré para su consumación, la firma del Decreto por parte del Pte. de la República.

3-La elección de estos elementos fué realizada por el Ministro Blanco y el Tte.Gral.(PAM) San PEDRO, ignorándose si las posiciones ideológicas o deficiencias personales son conocidas o han sido tenidas en cuenta.

IV.-DISTRIBUCION:
C.C.E.
ES.MA.CO.
S.I.D.
OCOA
ARCHIVO.

DEP. II PROCESADO A

-ACUSE RECIBO: POR RADIO.

Cte. de la División de Ejército I.
General
ESTEBAN R. CRISTI

-AUTENTICA:

El Jefe D-2/EM DEI

Tte.Gnel.

HUGO ...

vjo.-

0866

25-4-74
A/N
0866

SECRETO

Se hizo "memo" (r) 168/74 al EGE pidiendo ratificación JUN/74

Fecha 1/3/74
Para Dto III
Nº de Entrada 9980

0866

S E C R E T O

Copia No.......3.....
D - 2
D. E. - II
C. [illegible] JOSE .-
050600 - [illegible] 974.-
B V - 5 4 .-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.106/974.-

I.-EVALUACION: F - 6 .-

II.-RESPONDE a: Información existente en la D/2 [illegible] D.E.-II.-

III.-T E X T O :

-Se transcribe a continuación carta entregada a personal del BN.I.5 en D.MONTEVIDEO, por una persona del sexo femenino sin identificar.-

" Señor Ministro de Defensa Nacional" .-
" Señor Ministro :
" hace ya tiempo estoy callando algo que usted tiene que saberlo y esto es. El Dr.
" ARMANDO LENA, domiciliado en La Paz, CANELONES a media cuadra del ex-Senador ENRIQUE
" ERRO, compañero de ideas iba también a curar "TUPAS" no solo a su casa sinó también
" a demás lugares salía con su coche y en MONTEVIDEO transportaba al Sr.ERRO y cuando
" vinieron los 3 rusos a enseñar a pelear, y los hecharon por indeseables el Dr.LENA
" andaba en el coche de ERRO y los 3 rusos por la ciudad Vieja, yo personalmente lo he
" visto, porque trabajo en la calle. Los vecinos del Sr.ERRO siempre dijeron, porque lo
" vieron pero todos tienen temor, también un vecino vió a la hora y media dos coches y
" 3 señores cargando grandes atados paquetes de libros o papeles hasta la cajota durante dos horas.-
" También he sabido sin querer que la gran reforma que hiso en su casa el Dr.LENA
" fué paga por los "TUPAS".-
" además comentando ésto que un amigo me confió que la Nuera del ex-Senador confió
" que se reunían en su casa a las 10 de la mañana y que ella no sabía que eran "TUPAS"
" y cuando venía el Doctor LENA, creía que su suegro estaba indispuesto, como también
" concurría a las reuniones éste Dr. se encuentra actualmente viajando con toda la Familia por ARGENTINA, llamen por teléfono a la casa, calle Andreón, averiguen cuando
" llegan, para revisarle todo el equipaje y saquen todo lo que traiga, de paso iba a visitar a ERRO, tal vez traiga libros dictados por ERRO toda la vida de PERON.-
" El Sr. DI PACE de la Paz fue a verlo, dice que ERRO y la NUERA lloraban, pero me extraña mucho que la NUERA y ESPOSA de ERRO no estén presas por cómplices y encubridores, pues su esposa era quien compraba los alimentos y ERRO traía los casilleros
" de bebidas en el coche.- BRENTA
" Ahora como no se puede tener la vivienda desocupada hiso venir a vivir a la empleada y su esposo, quien dice que ERRO antes de irse enajenó todo a nombre del cuñado,
" El Director de Teatro JUAN JOSE BRENDA ARIAS, único hermano de la esposa.-
" Revisen todas las encomiendas de éste nombre y saquen de la venta todos los libros
" escritos por ERRO, (pudriendo) la juventud que hay a granel. También revisen todas las
" encomiendas que vayan a la ARGENTINA, a nombre de MARIA HERMINIA BRENTA.-
" Lo saluda muy atentamente.-
" Un amigo de las Conjuntas.-
" -mucho secreto por estos datos.-
" Sr. Ministro también quiero hacerle saber a usted que el Sr. HORACIO [illegible] .
" que se domicilia en calle [illegible] entre [illegible] GUTIERREZ y BIANCHI [illegible] es
" gran contrabandista, vende al Comercio que trabaja y [illegible], a quien pueda mercadería
" extranjera, principalmente francesa, whisky, pilota, paraguas, buzos, Coñac, en fin hasta
" cientos y cientos, trabaja en Gioconi Hermanos de la Avenida principal y festeja porque no se enteron, revisen la casa, la esposa es única que tiene chaqueta de visón.-
" También revisen la casa del Sr. [illegible] DE ROSSI que trabaja en la Bodega Santandú que
" trajo de Brasil todo para la casa y escondió alcohol en la Bodega, a ver si todavía
" lo tiene, y amicar y averiguen como hiso en tan poco tiempo la casa que tien en tan
" poco tiempo, hasta (Tele) compró ahora. Este Sr. vive frente a le de ERRO y es primo de
" [illegible] ROSSI y HECTOR [illegible] de la Bodega.-
" También le diría recorran todas las casas de antiguedades que la mayoría eran "TUPAS"
" y piden mucho mas que un ojo de la Cara.-".-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

IV.-DISTRIBUCION:

C. G. E.
S. I. D.
D. E. I
Archivo.-

EL COMANDANTE DIVISION EJERCITO II.-
GENERAL [signature]
EDUARDO E. ZUBIA.-

DEP. I PROCESADO (U)

jes

12/VII/974

S E C R E T O

001 | 1

Dptos. II, III y I 0531

Dptos. II y I 0531

0867

P/A.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Servicio de Información de Defensa

Departamento III
P.C.E.

Montevideo, 4 de abril de 1974

SE SOLICITAN ANTECEDENTES : Antinacionales [X]
Penales [ ]

No. 39/74
PASA : J.P.I.

Nélida Rosa GIRALDEZ CORREA S/A
o
Nélida Rosa CORREA GIRALDEZ S/A

Jefe del Departamento III del SID
Julio Franco Cabrera

DEP. III PROCESADO

SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Dpto.
Fecha de Entrada
Fecha de salida 2/4/74
Pasa a J.P.I.
No. de Orden 176

001/3

J.P./I.D.
0868

AN...	N.	Solicitud	Nro	39/74
f	1	—	—	—

fs.2

M E M O R A N D U M No.192/974.-jaf.-

PROCEDENCIA:Ministerio de Defensa Nacional-Depto.III

REFERENCIAS: Se informan anotaciones

DESTINO: Sr. Director de la D.N.I.I.

REFERENTE A : GIRALDEZ COSTA : Nélida Rosa

REGISTRAMOS : GIRALDEZ COSTA : Nélida Rosa

ANOTACIONES : Año 1963:Delegada de la Facultad de Arquitectura del Uruguay al Congreso de la Unión Internacional de Arquitectos realizado en La Habana-Cuba.- 31/VII/966:Firmante de solicitud de acto público del Partido Liberal.-27/III/969:Aspirante a Precariatos y Suplencias en la materia FISICA,en Enseñanza Secundaria.-

Varios
0 iner.

Montevideo,18 de abril de 1974.-

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACIÓN ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE ...

... NACIONAL
... DEFENSA
25-4-74
Varios
No. de Orden 0868

NO. de Orden ... MINISTERIO ... NACIONAL ... DEFENSA

DEPTO. I PROCESADO

002

0868

(SUPLE AL PAPEL NUMERADO)

ANTE SERIE	fs	3	Memorandum No 192

fs. 3

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

DEPARTAMENTO Nº 3

DILIGENCIADO No.1131/974. rma.-

Montevideo, 18 de abril de 1974.-

SEÑOR DIRECTOR:

Informo a usted que la persona Nélida Rosa GIRALDEZ COSTA, está registrada en los archivos de esta Dirección, con las anotaciones que se informan a fs.2, por Memorandum No.192.-

Saluda a usted atentamente.-

Eduardo R. NICOLINI DA COSTA
COMISARIO JEFE

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº. 3

R.A.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO - "D.I.I."

Montevideo, 19 ABR 1974 - BAC-

De lo informado, vuelva a la oficina de procedencia

EL SUB-DIRECTOR NAL. DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Inspector ....
JOSE MARIA LUZ

DEP. I PROCESADO

D[illegible]
PO[illegible]
=.DEPARTAMENTO No. [illegible].=
=.INFORMACION.=

=.D.I.D.= D-158

[illegible] Nro. 43.=
FECHA: 20 de abril de 1974.=
[illegible]: A = 1 .=

R. 24/4/74

ASUNTO: Ciudadanos de nacionalidad uruguaya que arribaron de Santiago de Chile, el día 17 de los corrientes.=

DATOS [illegible]: Se estableció que el día 17 de los corrientes, en vuelo de la Cia. Lan Chile, arribaron al Aeropuerto Nacional de Carrasco, procedentes de Santiago de Chile, las siguientes personas,

• EDIL SOBILDO ARTIGOITIA do VALLE, oriental, titular de la Cedula de Identidad Nro. 1.513.475, reg.fot.Nro. 180.413, nacido en Salto el día 23 de junio de 1925, hijo de Lorenzo y Esther.=

Esta persona posee además, Pasaporte común uruguayo Nro. 128.989 y Cedula de Identidad de Soriano Nro. 25.755 y Credencial Civica serie N. A. Nro. 21.646.=

En comentarios realizados a su arribo a nuestro país, manifestó ser empleado de [illegible], domiciliado en Soriano Nro. 1384, y haber viajado a aquel país por razones de trabajo.= Registra constancias en ésta.=

• VALENTIN GARCIA BARBEITO, español, (C.L.), titular de la Cedula de Identidad [illegible] 13.793, reg.fot.[illegible] 646.521, hijo de Jacinto y Josefa, nacido el 17 de octubre de 1903, de profesión jubilado.= registra constancias en esta Dirección, y :

• MARIA CATALINA SACHETTI [illegible] DE GARCIA, oriental, esposa del anterior, titular de la Cedula de Identidad Nro. 804.795, reg.fot.No. 885. 885, nacida el 16 de agosto de 1912 en Montevideo, hija de Sebastián y Virginia, de profesión labores.= No registra constancias.=

Según sus manifestaciones, los motivos de viaje de estos últimos se debió al turismo, habiendo partido del Uruguay el 10 de febrero p.pdo.=

Varios
Más que nada por esto

MINIST[illegible] [illegible]ONAL
SERVI[illegible]
25-4-74
Varios
No. 0869

001 | 1

DEP. I
PROCESADO

0869 4

SECRETO

E.E.E.
Montevideo
1200 18 Abril 74.-
NI - 4[illegible]

Parte Especial de Información No. 33/974

I : Corresponde a : Información Obtenida.-

II : Evaluación : F - 6

III : Texto : Se están realizando movilizaciones a nivel orgánico que consisten en panfletadas, reuniones clandestinas etc. Las mismas se llevan a cabo en los siguientes lugares y horas:

1-Cooperativa de Vivienda del Transporte ("CO.VI.TRAN.") Francisco Lavandeira y Dr. Luis A. de Herrera.-

~~2-Patronal de Ferroviarios (Burgues y Espinillo).-~~

3-Boliches de Estación "RUGBO" (A.N.D.E.T.) se reúnen con los ,ADEOM, martes y Jueves a las 22.00 horas en un bar frente al Jardín Zoológico.-

Hay un guarda de estación Larrobla, llamado Ciriaco Almeta, Ficha Nº 1517. Cedula de Identidad Nº 566.451; domiciliado en la calle Gavilán Nº 3343. Este Comunista preguntó a otro boliche días pasados "¿hoy se reúnen los del 26? refiriéndose a a los del 26 de marzo que tenía que ver con estas reuniones clandestinas expresadas.-

Este "señor Almeta se supone sabe de estas y otras reuniones, que se estarían realizando por las inmediaciones del Aeropuerto Nacional de Carrasco no sabemos si por Av. Italia o por la Interbalnearia Pero por esas inmediaciones se reúnen elementos subversivos. Y Almeta está enterado de ello (según nuestro informante).-

También se sabe que concurren a éstas reuniones, los siguientes elementos: HECTOR BENTANCUR, SALVADOR ESCOBAR, ALFONSO PEREZ, [illegible] DE LOS SANTOS, LUIS ROCHA entre otros.-

Estos sujetos han sido vistos reunidos en Bares de la "Ciudad Vieja", en la Cooperativa Bancaria en una oportunidad; conjuntamente con otros comunistas ajenos a A.N.D.E.T., que pudieran ser TAMAYO y otros.-

IV [illegible] : En "CO.VI.TRAN." están las máquinas de escribir, mimeógrafo y otras del sindicato comunista de A.N.D.E.T.-
En la Cooperativa de Vivienda Municipal están las máquinas de ADEOM.-

El Director General de la Escuela de Especialidades del Ejército

Coronel
PEDRO FONT.-

Distribuciónes
Departamento II E-2 ....1 ejemplar.-
S.I.D.....................1 " "
Archivo ....1 " "

SECRETO

SECRETO

	E.E.E.
Parte Especial de Información No. 32/974.-	Montevideo
	1200 18 Abr.74.-
	ER - 52

I : Corresponde a : Información obtenida.-

II : Evaluación : F - 6.-

III : Texto : Según la información obtenida la Sra. de ESCOBAR domiciliada en la calle San Martín 2199, manifestó que ella o su hija viajan con frecuencia a Buenos Aires.- Saldrían a la hora 3.30 o 4.30 hr: por ONDA- vía Colonia.-(Mercadería por Colonia o Carmelo).-

Todas las noches sale hora 21 aproximadamente acompañada de un hombre-vuelve muy tarde.- A veces de tarde se dirige hasta la Avda.Garibaldi y Gral. Urquiza, (frente al Sanatorio "C.A.S.M.U." se baja, y va hasta la calle Carlos Anaya.-

El supuesto esposo (edad aproximada 70 años) tiene el Sindicato de Hoteleros y afines, en la calle Canelones 1002.- Cumplen tareas de "Instructores" de sindicatos Marxistas-acostumbran decir: que la palabra Sindicato vale decir Comunista.-

Estas personas son las encargadas de concretar los envíos de publicidad del M.N.L. (Hay posibilidades que sean parte de una Organización, que promueve el tránsito de armas hasta nuestro país.-

Los panfletos del M.N.L. que vienen de Buenos Aires pasarían por el Aeropuerto Nacional de Carrasco dentro de las Revistas " 7 Días".- La fuente que proporciona esta información, asegura haber observado las personas involucradas en el presente informe, de acuerdo a las manifestaciones expuestas por el mismo.-

IV : Distribución : Dpto. II (E-2).................... 1 Ejemplar.-
Servicio Inf. de Defensa........... 1 Ejemplar.-
Archivo.......................... 1 Ejemplar.-

El Director General de la Escuela de Especialidades del Ejército

Coronel
PEDRO FONT.-

DPTO II
PROCESADO

SECRETO

E.E.E.

25-4-74
E y Arch
0871

22/4/74
Dpto. 1
0547

001 /1

0871

NOMBRE: Dario Magin

APELLIDO: RODRIGUEZ VIERA- ALIAS (GORDO)

C.I. No. 18.672. Dpto. de Tacuarembó

C.C. T.E.E. No. 2431.

Fecha de nacimiento 30 de abril de 1942 (Dep. Tacuarembó)

Profesión Comerciante. Empleado . DIRECCION NAL. DE CORREOS.

Domicilio: Villa San Gregorio Dpto. Tacuarembó 9Sec. Judicial.

Estado Civil Soltero.

ANTECEDENTES: Detenido el día 26 de Julio de 1972 por el BN Ing. 3

El día 2 de febrero de 1973 fue procesado por el Art. 137 Atentado contra la Constitución en el Grado de ~~[illegible]~~ "CONSPIRACION" PROPOSICION "DEL CPO"

Reclutado en Mayo de 1972 por BASILIO DEL PINO. Fue hablado por el sedicioso clandestino citado anteriormente., que le dijo que debía realizar un relevamiento de las costas del Lago del Rincon del Bonete, el cual no hizo.

Recibió la publicación "CORREO TUPAMARO" en dos oportunidades . Conocía la existencia de un Berretín en el Calefon de la casa de ~~Basilio~~ Del Pino y otro en el Banco de la República O. del Uruguay. Sucursal San Gregorio . Fue citado por Basilio del Pino para una reunión que no llegó a realizarse.

____________0____________

DEPBI PROCESADO

MINISTERIO ...

25-4-74

E 0872

001 | 1

0872 4

S.I.D. D-155

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NAL. DE INFORMACION E INTELIGENCIA

R. 20/4/74

Montevideo, 20 de abril de 1974

PARTE [illegible] DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA

PARTE 10/4/974

Sigue invariable la situación de los numerales 1,2,4,5,10 y 15.-

Nal. 1

En el día de ayer en vuelo de Alitalia, partió en dirección a España el sedicioso excarcelado Isaac Alberto LEVY CAMPEAS, haciendo uso de la opción Constitucional.-

1).-DETENIDOS POR SU POSIBLE VINCULACION CON ELEMENTOS SUBVERSIVOS.-

Coincidente con lo informado en nal. 2 del parte de ayer siguen detenidas las personas que se encuentran siendo indagadas por su posible vinculación con la organización subversiva, siendo: Walter Manuel TOURNIER OCAMPO, Juan Carlos LLUBERAS D'HALLOYN, Oscar FERNANDEZ TUR, Olga SOSA RODRIGUEZ, Juan Alberto VIGNAT ORTIZ, Shirley Mirtha Manuela TOLEDO MARTINEZ, María Cristina VERGARA SUAREZ, Luis Alberto ARENAS AGUIRRE, Fernando CARRASCO GOMEZ, Daniel [illegible] ITURRALDE, Argentina Gloria GALLARDO PAREDES, Cesar DE LEON BERMUDEZ, Angel Alcides [illegible] CAMACHO y María CARNERIA RODRIGUEZ.-

Prosiguiéndose con las diligencias, fué detenido ayer Isaac Timoteo BIELSA[illegible], domiciliado en Londres No. 3367 ap. 3, quién también viene siendo indagado.-

2).-DETENIDOS EN AVERIGUACION

Siguen en calidad de tales los detenidos Francisco Ursoli FRANCHA-ROCHA, Mario Eduardo ARIAS ORT., Raúl Odalís MONTORIO MONTES DE OCA y Jesús Atilio CARRASCO [illegible], Prosiguiéndose con las diligencias, se procedió a la detención de José Francisco [illegible], oriental, casado, de 48 años de edad, de profesión metalúrgico, domiciliado en Cno. Maldonado km. 24.200, expresando haber viajado a la URSS como lo manifestara FRANCA ROCHA y a su regreso se manteció unos veinte días en Buenos Aires, solventando todos sus gastos por el Sindicato Metalúrgico de la República Argentina. Se siguen las indagaciones.-

3).-PERSONA INTOXICADA

En el día de ayer fué asistida en el Sanatorio de Impasa la persona Vilma [illegible] de [illegible], oriental, viuda, de 60 años de edad, la cual había ingerido una dósis exesiva de "Mandrax". Esta persona se encontraba en tratamiento médico por agotamiento físico y el médico que la asiste le había recetado una pastilla del medicamento antes de dormir. Interrogada manifestó que había tomado la decisión de autoeliminarse por problemas familiares.-

4).-DETENIDOS EN AVERIGUACION

En el día de ayer son detenidos en el Aeropuerto Nacional de Carrasco Luis Alberto [illegible], oriental, casado, de 54 años de edad domiciliado en la calle Carapé No. 2025 ap. 902, ya que se recibió una información de Buenos Aires que en la tarde del día anterior había hecho contacto en aquella ciudad con el requerido [illegible]. También fué detenido José Pedro [illegible], oriental, casado, de 57 años de edad, domiciliado en Viera No. 2492 A, quién viajaba en compañía de [illegible] y ambos son compañeros de trabajo en el Hospital Pasteur.-

5).-EXPLOSION [illegible]

Según comunicación escrita de la Dirección de Institutos Penales.- da que en el día 17 de los corrientes en el muro que limita el establecimiento con la calle Solano García, se había oido dos explosiones, una el día 11 a las 21.00' horas y la otra el día 12 a las 03.00'. Por tal motivo las autoridades de vigilancia adoptaron las medidas pertinentes, dando cuenta a la Dirección Nacional de Bomberos.-

001/[illegible]

A L L A N A M I E N T O S

Smidal No. 3158 ap. 2; José Batlle y Ordoñez No. 2259, Londres No. 3357 ap. 3; y Cno. Maldonado No. Kmt. 24.200. Todos sin novedad.-

---

AMPLIACION NAL. 1 PARTE 10/4/974

Cabe destacar que el sedicioso excarcelado LEVY CAMPLAS, partió en el día de ayer por LAN CHILE en el vuelo No. 136 de la hora 17.30'. Se domiciliará en Madrid en la pensión Santa Ana de la calle Leganitos No. 41. Pasaporte No. 207.391. C.I. 772.200.-

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 8	Página 1/1
Oficial de Enlace con: M.O.P.		Evaluación
Corresponde al Período: ————	Clasificación: Urgente.-	Prioridad

TEXTO:

SECRETO

I.- Se solicita información sobre:

A.-Sindicato U? N. Transp. Marítimo (Sección San Javier) Río Negro, y sobre las personas:

1.- ESTEBAN BOGAO MANFREDI.-

CRED. CIV. Serie KAA Nº 15.881, que figura como Presidente del Sindicato antes citado.-

2.- FRANCISCO COLMAN.-

CRED. CIV. Serie BUB Nº 9.386, que figura como Secretario del mismo.-

B.- Trámite para la obtención de formularios para la presentación de S[illegible]a-tos.-

DEP. I PROCESADO A

Contestado por Memorandum 736 del Dpto I. el 3-XII-73

remisión 21 de noviembre de 1973.- Firma: Cnel. José P. Rodríguez Demicheli.-

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. [illegible].-	Página [illegible] / 1
Oficial de Enlace con: [illegible].-		Evaluación
Corresponde al Período: [illegible] .74	Clasificación: [illegible].-	Prioridad

TEXTO:

I. [illegible].-

A. [illegible].-

[illegible] b.

1. [illegible].

a. [illegible].

[illegible] por la [illegible] los viáticos.-

b. [illegible].

La [illegible] que el [illegible] contará con los instrumentos (bonos y/o efectivos) para [illegible] el [illegible] de inversión sostenida durante 5 años, se ha constituído en un [illegible] internas a distintos niveles.-

c. [illegible].-

2. [illegible].-

-Continúan [illegible] los contactos personales [illegible] Directores con Colonos, subdividiéndose por zonas las responsabilidades.-

-[illegible] los [illegible] Directorio con los Gerentes para [illegible] la información [illegible] plan de inversión y asistencia [illegible] a los colonos. Se ha orientado la acción hacia dos campos: creación de nuevas colonias y [illegible] desarrollo y [illegible] del sistema colónico existente, [illegible]:

- -[illegible] (20 años, [illegible]);
- -[illegible] tierras;
- -[illegible];
- -[illegible] ([illegible] negativa de la lentitud [illegible], [illegible] los textos legales [illegible]).-

-Colonia [illegible].-

[illegible] colonos; de [illegible] estudiados sólo [illegible] 17 [illegible], [illegible] Directorio la [illegible]. [illegible], conjuntamente [illegible] próximo, permitirán [illegible].-

Las [illegible] de la comisión [illegible] del problema [illegible] presentado [illegible] tierra, bajo control [illegible].

Los [illegible] a la colonia (campeón [illegible]). [illegible] el Arma de Ingenieros [illegible].-

[illegible] c.

[illegible] por la vía [illegible] las [illegible] la entrevista [illegible].-

5/11/74

Dpto I
0414

Fecha de remisión [illegible].-	Firma: [illegible] Juan A. [illegible].-

Rioroan

S.I.D.

D-157

R. 22/4/74

Montevideo, 22 de abril de 1974.-

PARTE ... 07.00' ... A LA HORA 07.00' DE LA FECHA.-
... 10/4/974:

Sigue invariable la situación de los numerales 1,2,4,5,10 y 15.-

1.- ... ".-
Continúa siendo indagado: Héctor Fernando ..., de quién se informara en el Nral. 3 del parte anterior.-

2.- ... ".-
De acuerdo a lo informado en el Nral. 5 del parte anterio, continúan siendo indagados, las personas: Jorge Walter ... OLIVA, y Elena María ...; mientras que en el día de ayer recupera su libertad la persona: Alberto Domingo ....-

3.- ....-
En el día de ayer personal de la Brigada de Narcoticos se trasladó al Departamento de Colonia, donde se encontraba requerida (digo) detenida la persona: Sylvia Graciela ..., oriental, soltera, de 24 años de edad, domiciliada en ... 1 Nro. 5380 (Colón), la misma fué trasladada a estas dependencias, donde se encontraba requerida su detención, en averiguación del tráfico de drogas.-

4.- ....-
Ampliando lo informado en el Nral. 6 del parte anterior, se hace constar que los nombres de las sediciosas muertas son: Silvia Iveone ... Y..., uruguaya, domiciliada en Jacinto Vera Nº 3775, nacida el 29 de noviembre de 1954; Laura ..., uruguaya, nacida el 11 de junio de 1954 y ... en Aconcagua Nº 4826, la que se encontraba requerida por Comunicado Nº 1068 del 4 de marzo de 1974, por las Fuerzas Conjuntas y Diana ..., uruguaya, nacida el 31 de octubre de 1951, domiciliada en Concepción del Uruguay Nº 1530, requerida por el mismo comunicado que la anterior.- Por su parte, el inquilino de la finca donde se efectuó el procedimiento, se trata de: Javier ..., uruguayo, soltero, de 21 años de edad, el mismo se dió a la fuga momentos antes del enfrentamiento, piloteando una motoneta blanca y amarilla marca "Zanella", matrícula Nº 72.631, habiéndose radiado su secuestro.-

5.- ....-
... Nº 1507, (sin novedad)
... Nº 1068 (sin novedad)
... Nº 1535 (sin novedad).-

E procesar s/demora

S.I.D.

D-762

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NAL. DE INFOR
MACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 24 de abril de 1974

R. 25/4/74

1122

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE HOY

PARTE 10/4/974

Sigue invariable la situación de los numerales 1,2,4,5,10 y 15.

1).- DETENIDO ASUNTO "CINE ARIZONA"

Continúa siendo indagado Héctor Fernando MATTA MANCHA, de quién se informara en nal. 3 del parte de fecha 21 de los corrientes.-

2).- DETENIDOS POR LA DETENCION DEL CAMION QUE LANZA PANFLETOS

En el día de ayer fué trasladado al local del Juzgado de Menores de 2do. Turno, la persona Jorge Walter PRUNES OLIVA, disponiendo dicho Majistrado que el mismo fuera internado en el Centro de Observación No. 1. En cuanto a Elena María ITALUGA FONSECA sigue en la misma situación.-

3).- INVESTIGACION

De acuerdo a lo informado en partes anteriores con respecto a 2 explosiones ocurridas días pasados en la calle García Cortinas que da al Penal de Punta Carreras; en el día de ayer personal de esta Dirección y del Cuerpo Nal. de Bomberos, procedieron a una minuciosa inspección, dando como resultado de que los vecinos de la cuadra de la calle mencionada y que dá al muro del Penal, casi todos fueron contestes en manifestar que oyeron dos explosiones. Por su parte el Cuerpo de Bomberos procedió a inspeccionar las cloacas las que no arrojaron resultados. Se prosiguen las averiguaciones.-

4).- HALLAZGO DE MATERIAL SUBVERSIVO

En el día de ayer se concurrió a la calle Andres No. 1302, 3er. piso, donde había aparecido un envoltorio que contenía panfletos de la organización subversiva FARO. Se concurrió al lugar entrevistándose a Nelida SELF, [illegible], oriental, soltera, de 22 años de edad, la que dijo hace un mes atrás su compañero Carlos [illegible] encontró en la caja del ascensor que está descompuesto hace unos 3 meses, dichos panfletos. Siqué diciendo [illegible] que hasta hace unos seis meses atrás funcionaba allí en un salón amueblado con sillas y butacas del Comité Coordinador de Apoyo a la Revolución Cubana. Que allí se dictaban conferencias por parte de maestros y profesionales que habían estado en Cuba, como así tambi'n películas de aquel país y que los responsables de ese local son los maestros Elena RUSIC y CASARTELLI, los cuales a pesar de no funcionar más, van esporádicamente a fin de su conservación. Se continuarán diligencias.-

5).- DETENIDO EN INVESTIGACION

En el día de ayer concurre a esta Dirección la persona Luz del Alba [illegible], expresando haber conocido a un tal "Mario" que le manifestó pertenecer a la organización [illegible] y haber tenido un enfrentamiento con la Policía y que en el día de hoy tenían cita en la intersección de Constituyente y Carlos [illegible]. Atento a ello funcionarios concurrieron al lugar procediendo a la detención de Oscar [illegible], oriental, [illegible], de 22 años de edad, domiciliado en Juan Jacobo Rousseau No. 3431; quién al ser interrogado manifestó que al no pretender seguir las relaciones con la denunciante, optó por decirle que pertenecía a la organización, pero en realidad profesa ideas demócratas.-

[illegible] Santa [illegible] y Librería [illegible] Hospital de Clínicas, sin novedad.-

001/3

26-4-74
0877

3.I.D.

D-163

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NAL. DE INFOR
MACION E INTELIGENCIA

R. 25/4/74

Montevideo, 25 de abril de 1974

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.30' DE AYER A LAS 08.00' DE LA FECHA

PARTE 10/4/974

Sigue invariable la situación de los numerales 1,2,4,5, 10 y 15.-

1).-DETENIDOS EN AVERIGUACION POR ACTIVIDADES (PRESUNTAS) SUBVERSIVAS

De acuerdo a lo informado en partes anteriores sobre las detenciones de un grupo de personas que venían siendo indagadas con relación a su posible vinculación con los elementos subversivos.- Luego de fueron interrogados recuperaron su libertad, resultando ser: Juan Alberto VIDART [illegible], Shirley Martha TOLEDO MARTINEZ, - Luis Alberto [illegible], Angel Alcides SORRIBAS CAMACHO y César [illegible].-

2).-DETENIDO ASUNTO CINE ARIZONA

Atento a lo informado en nal. 3 del parte de fecha 21 del - actual, sigue detenido Héctor Fernando MATTA MARCHA.-

3).-DETENIDA POR COLOCACION DE ARTEFACTO LANZA PANFLETO

Consecuente con lo informado en nal. 2 del parte de ayer sigue detenida y a disposición de la Justicia Militar competenete - la persona Elena María PITTALUGA FONSECA.-

4).-DETENIDO EN AVERIGUACION

Consecuente con lo informado en nal. 5 del parte de ayer sigue detenido Oscar NOGUERA SPINELLI.-

5).-MENORES DETENIDOS, LUEGO LIBERADOS

De acuerdo a una denuncia elevada a esta Dirección por parte del C.O.N.A.E. según Oficio No. 946 de fecha 23 de los corrientes, en el sentido de que dos menores escolares estarían repar - tiendo panfletos; en el día de ayer se procedió a inspeccionar la finca de Cno. de las Instrucciones No. 3966, donde se detuvo al - menor Carlos FIGUEREDO, oriental, de 8 años de edad y Calle A No. 4185, donde se detuvo a Domingo FERREIRA GONZALEZ, oriental, de - 12 años de edad. Ambas diligencias no dieron resultados positivos y los menores junto con sus padres fueron trasladados a un Departamento de esta Dirección y luego de ser interrogados fueron puestos en libertad por órden de esta Dirección.-

6).-DETENIDOS AL INCAUTARSE MATERIAL DEL P. COMUNISTA

En el día de ayer en una inspección realizada en la finca - de la calle Democracia No. 2267 ap. 3, donde se tuvo información que se ocultarían armas y municiones, se logró incautar diverso - material del Partido Comunista entre los cuales cabe destacar una publicación que hace referencia a la situación nacional actual, - crítica a la posición asumida por las FF.AA. y exige el cese del- Sr. Presidente de la República. En la finca fueron detenidos: Teresa Cecilia B[illegible]TTI, oriental, soltera, de 32 años de edad, de profesión maestra; Julia B[illegible]TTI, oriental, soltera, de 48 años de edad, empleada de Paycueros y Angel B[illegible]TTI, oriental, soltero, de 23 años de edad. Interrogados aceptaron pertenecer al Partido Comunista, excepto Angel B[illegible]TTI que expresó ser contrario a toda tendencia izquierda.-

Julia B[illegible]TTI reconoce como de su propiedad parte de los libros, que los adquirió a través del tiempo, otros de los regalaron y los conservaba a los efectos de estudiarlos. Por su parte - Teresa Cecilia dijo que el material en cuestión no era de su propiedad, pero que lo había leído. En cuanto a panfletos dos de los cuales [illegible], el 1ro. un llamamiento para el día 17 en homenaje a los 8 comunistas muertos y otro [illegible] UNIDO Y LU -

002

...IO, ... IB... ...A ...ICU...A, dijo pertenecer a su compañero íntimo ...mar ... ..., que trabaja en la firma ...romoven, por lo que se estableció una "ratonera" para la detención del mismo.-

7).-AV...IGU...ION

Continuándose las diligencias con respecto a las averiguaciones que se vienen practicando con relación al homenaje a Liber Arce realizado en la Dirección Gral. de Estadísticas y Censos; en el día de ayer se procedió a indagar en actas a Oscar ... oriental, casado, de 53 años de edad, domiciliado en Juan B. Blanco No. 1265 ap. 601 (Director Gral. del Ministerio de Economía y Finanzas), quién manifestó desmintiendo las declaraciones de la persona Ariel Enrique DA VRIEUX C...I... y que jamás permitió que se presentara denuncia escrita sobre el hecho y que durante la dirección de esta persona, todo fué totalmente irregular. Se siguen averiguaciones.-

8).-AMPLIACION DE NAL. 5

Cabe destacar que lo ya informado en dicho numeral, que los menores llevaban a cabo el reparto de volantes que se referían a la libertad de Liber Seregni.-

9).-D...TENIDOS EN AV...IGUACION DE HURTO

Continuándose con las diligencias tendientes al esclarecimiento del hurto de dinero y que se informara detalladamente el día 14 de los corrientes; en el día de ayer personal de Seccional 3ra. detuvo a uno de los causantes y fué trasladado a esta Dirección, resultado ser Angel Washington ... ..., oriental, soltero, de 17 años de edad, domiciliado en Juncal No. 1514 y un cabo perteneciente a la Seccional 2da. Interrogado ... ... dijo que efectivamente en compañía de ... ... el día 13 a la hora 05.00' hurtaron mediante escalamiento de la finca de su padrastro Feliberto B...A RAMA sito en Juncal No. 1514 ap. 11, una caja conteniendo dinero. Luego concurrieron al domicilio de ... ... ubicada en Piedras No. 582, donde efectuaron el reparto, correspondiéndose la suma de 300 mil pesos moneda nacional y otro tanto en moneda extranjera. El día 14 concurrió al domicilio del Cabo informándole sobre la procedencia del dinero prestándole la suma de 20 mil pesos y le solicitó guardara la suma de 150 mil pesos. Días después le solicita al Cabo la devolución del dinero, el que le contesta que se lo había entregado a su padrastro, verificando luego que era incierto. Al ser indagado el Cabo dijo que efectivamente ... ... le había expresado que había entregado una rapiña, lo cual él no creyó por lo que se pone en comunicación con la Seccional 1ra. y Hurtos y Rapiñas, donde le informaron que desconocían tal hecho que el día miercoles ... ... le hizo entrega de 120 mil pesos gastando 30 mil en el casino y el resto en saldar deudas. Por último dijo que el día domingo concurrieron a su casa Feliberto B...A RAMA con otros dos familiares, quienes le indagaron sobre el dinero que le habían entregado, contestando que los había gastado. Se ampliará.-

A L L A N A M I E N T O S

Cno. de las Instrucciones No. 3966 y calle A No. 4186 (sin novedad)

26-4-74

E 0877

003/3

S.I.D.

D-165

POLICIA ... [illegible]
DIRECCION NAL. DE INF...
NACIONAL DE INTELIGENCIA

R. 26/4/74

Montevideo, 26 de abril de 1974

1/2

PARTE DIARIO DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA

PARTE: 10/4/974

Continúa invariable la situación de los numerales 1,2,4, 5,10 y 15.-

1).- [illegible]

Atento a lo informado en nal. 3 del parte de fecha 21 de los corrientes, sigue detenido Héctor Fernando MATTA [illegible].-

2).- [illegible]

Consecuente con lo informado en nal. 2 del parte de fecha 24 del actual, continúa detenida y a disposición de la Justicia competente Elena María [illegible].-

3).- [illegible]

Consecuente con lo informado en nal. 5 del parte de fecha 24 de los corrientes sobre la detención de Oscar NOGUERA SPINGOLI, cabe destacar que por órden de esta Dirección en el día de ayer fué puesto en libertad.-

4).- [illegible] COMUNISTA

Como se informara en nal. 6 del parte de ayer referente a la inspección realizada en la finca de Democracia No. 2267 ap. 3 se adjunta una fotocopia del material que fuera incautado; debiéndose agregar además que por así haberlo dispuesto esta Dirección recuperaron su libertad Julia y Angel B[illegible], mientras que Teresa Cecilia [illegible] permanece detenida al expresar que el material era de su propiedad.-

5).- [illegible]

Atento a lo informado en nal. 9 del parte de ayer permanecen detenidos Angel Washington [illegible] y el Cabo perteneciente a la Seccional 2da.-

6).- [illegible]

A solicitud de las autoridades del S.I.D. en el día de ayer fué detenido Sergio [illegible], paraguayo, casado, de 43 años de edad, domiciliado en Santa Ana No. 4091, de profesión estibador. quién fuera detenido en razón de ser agitador dentro de sus actividades, pertenece además al Partido Comunista y posee anotaciones en nuestros archivos. Posteriormente será internado en el Cilindro Municipal.-

7).- [illegible]

En el día de ayer personal de Seccional 7a. detiene en las inmediaciones del Liceo Zorrilla sito en Durazno No. 2116, al menor Juan Felipe [illegible], oriental, soltero, de 17 años de edad, domiciliado en Manuel Alonso No. 1675, quién se encontraba arrojando volantes con la siguiente inscripción: [illegible] UN 1ro. DE [illegible] LA DICTADURA. [illegible]. Interrogado el detenido negó en forma terminante el hecho y también indagado las autoridades del mencionado centro de enseñanza expresaron que hasta el momento era normal; pero que habían encontrado una "bomba de olor" que se utilizan para [illegible] las clases la cuál había sido encontrada en el [illegible] de la cantina.-

001|2

8).- [illegible]

En el día de ayer, por decreto del Poder Ejecutivo fue -

0870

..// 15-8-38 2/2 -2-

clausurado el Semanario "Ahora" y se llevó a cabo detenciones de las personas que integrarían el Directorio de la Editorial "Platea S.A." editora del mencionado semanario, según el siguiente detalle: José Ismael C... (Coronel retirado), oriental, casado, de 57 años de edad, domiciliado en Bar. Artigas No. 3969 ap. 14; Guillermo Jorge ..., oriental, casado, de 48 años, domiciliado en García Pintos No. 1120, quién figura como presidente del directorio y Gerardo ..., oriental, casado, de 27 años de edad, domiciliado en Quito No. 1631, los cuáles manifestaron en principio estar desvinculados del directorio de la Editorial "Platea Ltda.". En la redacción del semanario "Ahora" se detuvo a Romeo Fernando PEREZ ANTON, oriental, casado, de 30 años, domiciliado en Brito del Pino No. 1994 (redactor responsable), Julia Zulma N... ..., oriental soltera, de 51 años de edad, domiciliada en Constitución No. 2227 bis ap. 3 (directiva del Partido Obrero Revolucionario y a quién se le incautó un panfleto titulado ... y expresó que estaba de visita en la redacción; María Julia ... CANO, oriental, soltera, de 32 años de edad, domiciliada en Bar. España No. 2083 secretaria de la Organización del ..., diciendo estar de visita en la redacción; Mario CAYETANO ..., oriental, casado, de 37 años de edad, domiciliado en Canelones No. 1630, expresó estar de visita en el diario, digo, el semanario; Juan Pedro CARBAJAL, oriental, casado, de 37 años de edad, domiciliado en Gaboto No. 1206 ap. 2, colaborador y periodista del semanario; Oscar ... AVILA, oriental, soltero, de B años de edad, domiciliado en Ascasubi No. 4475, mensajero; Pablo ..., oriental, casado, de 42 años de edad, domiciliado en Yamandú Rodríguez No. 1351. También se procedió a la detención de Juan Pablo ..., oriental, casado de 49 años de edad, domiciliado en Dufort y Alvarez No. 3367; como así también del Director y administrador del semanario "Ahora" Dr. Oscar BRUSCHE ..., oriental, soltero, de 32 años de edad, domiciliado en Chevarriarza No. 3216 ap. 401 y Jorge ... MARTINEZ, oriental, soltero, de 29 años de edad, domiciliado en Sepee No. 1737 ap. 101.-

En otro órden de cosas, se procedió a la clausura de la administración -redacción del semanario Ahora sito en Colonia No. 1743 y la incautación de unos 100 ejemplares que motivaron tal decisión. Además fue clausurada la Editorial, digo, la impresora "Polo Ltda." sita en Garibaldi No. 2579, no pudiéndose detener a su administrador Pablo ... en virtud de haber viajado a la República Argentina; en el local se incautó 2.200 ejemplares. Posteriormente fué puesto en libertad en calidad de emplazado el Coronel CASTAGNETO ... en virtud de las declaraciones de ... y ... GALLI .... También por declaraciones de los detenidos se logra establecer que los que estarían al frente del directorio de "Platea S.A." serían las personas Dr. José Luis ... quién fué no fué ubicado; Arq. Adolfo Carlos ..., oriental, casado, de 34 años de edad, domiciliado en ... No. 3088 ap. 5, quién fué detenido y el Cr. Walter José ..., oriental, casado, de 45 años de edad, domiciliado en Río de la Plata No. 1481.-

9).-PARTE DE INFORMACION

Se adjunta al presente parte para el Sr. Ministro, Sr. Sub Secretario del Ministerio y para el Sr. Jefe, Parte Especial de Información No. 268/74 del E-II del Estado Mayor del Ejército donde se prevee disturbios y otras acciones por parte del MLN y la C.N.T.-

10).-INFORMACION

Atento a lo informado por Seccional 12a. que en la calle Pantaleón Artigas No. 3780 ap. 2, se domiciliaba una persona que al parecer pertenecía al M.L.N., se concurrió al lugar y allí vive Nilda Gloria ..., oriental, soltera, de 34 años de edad, y en el transcurso de la inspección no se logró incautar material alguno, pero se continuarán las averiguaciones.-

ALLANAMIENTOS: Pantaleón Artigas No.3780 ap. 2,3 y 1. Av. Millán No. 3883. Todos sin novedad.-

DEP. II PROCESADO DD

002/2

0878

[D-156]

R. 24/4/74

..., 2.. de abril de 1974.- 12

..., 10/4/974:

Sigue invariable la situación de los numerales 1,2,4,5, 10 y 15.-

1.-) ... Nro.23/4/974:

Sigue invariable la situación de los numerales 1 y 2; en lo referente al numeral 4 del mismo parte, en el día de ayer y por así haberlo dispuesto la Superioridad, recuperaron la libertad las personas: Luis Alberto GREGORIO ...; José Pedro ...JUI BUELA y Juan Francisco M... ...-

2.-) ...

En el día de ayer, siendo la hora 04.30', personal de esta Dirección y actuando en base a informes confidenciales, se procedió a realizar una inspección en la finca de Camino Santos Nro.5250 apto.2, donde se detuvo a la persona Atilio Antonio ..., oriental, divorciado, de 38 años de edad, titular de la cédula de identidad Nro.485.803. Luego de ser interrogado y al comprobarse su desvinculación del hecho del cual era imputado, por orden superior recuperó su libertad.-

3.-) ...

Ampliando informaciones anteriores sobre este hecho, en el día de ayer y siendo la hora 13:45', registra entrada en dependencias de esta Dirección la persona Héctor Fernando ..., oriental, casado, de 33 años de edad, domiciliado en la calle Gregorio Funes Nro.2910, titular de la cédula de identidad Nro.966.949; procedente del Comando General del Ejército. Este detenido había sido entregado al referido Comando con fecha 3 del corriente, a los efectos de ampliar sus declaraciones; siendo devuelto a ésta por aquél Comando careciendo interés en el mismo.-

4.-) ...

Siendo la hora 15:1.' del día de ayer, se tuvo conocimiento por intermedio de ..., que en la finca señalada con el Nro.3880 de Rambla Costanera casi Alto Perú, se estaría llevando a cabo una reunión clandestina. Al lugar concurre personal de esta Dirección, realizando una inspección ocular en presencia de sus principales moradores: Germán RIOS ..., oriental, casado, de 56 años de edad, titular de la cédula de identidad Nro.67.753 del Departamento de Canelones, de profesión comerciante, y Nieves ..., oriental, casada, de 58 años de edad, titular de la cédula de identidad Nro.805.921. Dicha inspección arrojó resultado negativo.-

5.-) ... "LANZA PANFLETOS":

... la hora ..:30' del día de ayer, personal del Servicio de Radio Patrulla procedieron a la detención de dos personas que habían colocado un artefacto "Lanza Panfletos", en la puerta de entrada del Cine "Montevideo" sito en Yi Nro.1775. Una vez en ésta se pudo establecer que los detenidos se trataban de: Jorge Walter ... SILVA, oriental, soltero, de 17 años de edad, nacido el 17/8/956 en Montevideo, hijo de Walter Nelson y de Clara Inocencia, titular de la cédula de identidad Nro.1.274.848, estudiante del Liceo Miranda, cursando Ciencias Económicas de 1er.año; y Elena María ..., oriental, soltera, de 20 años de edad, domiciliada en la calle Irigoytia Nro.1068, titular de la cédula de identidad Nro.1.384.214, estudiante del Liceo Miranda, cursando 2do.año de preparatorio de abogacía. Posteriormente también se procedió a la detención de Gilberto Domingo ..., oriental, soltero, de 19 años de edad, domiciliado en la calle Miraflores Nro.1507, titular de la cédula de identidad Nro.1.374.594, de profesión empleado de la empresa constructora CA..., sita en Nueva Palmira Nro.2112, también estudiante de la Escuela de la Construcción. Interrogados, negaron terminantemente haber sido los autores de la colocación del mencionado artefacto en el Cine "Montevideo". Es de hacer constar que se realizó una inspección en la finca de ... ..., con resultado negativo, también es de significar que los volantes llevan la siguiente inscripción: ... UNIDA ... ...

2/2

6.-) [illegible]:

[illegible] la hora 02:50' de la fecha se tuvo conocimiento en esta Dirección, que personal de [illegible] se encontraba efectuando un procedimiento en la finca de la calle [illegible] Soler Nro.3038, y que al resistirse los ocupantes-sediciosos- se originó un tiroteo del cual resultaron heridos un Capitán del Ejército Nacional, grave, y un Teniente en forma leve, mientras que resultaron muertos tres(3) elementos subversivos femeninos. Posteriormente a la hora 04:30' por el mismo medio [illegible] se tuvo conocimiento que la zona había sido declarada "Zona Militar" y no podía ser franqueada por vehículos policiales, se sabe que también habría sido muerto un funcionario policial, y que el mismo prestaría servicios en la Escuela Nacional de Policía, perteneciendo al personal de la Seccional 4ta., por lo que se solicita a esta datos del mismo que lo daban como que había pasado a prestar servicios a la Escuela Nacional de Policía. Ante ello se consulta a la citada Escuela, expresando el Sr.Comandante de Guardia, que dicho funcionario se llama Dorval [illegible], y se domicilia en la calle El Iniciador Nro.1627 apto.5. Se ampliará.-

7.-) [illegible]:

En el día de ayer y por orden Superior, fué internado en el Cilindro Municipal en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad y a disposición del Poder Ejecutivo, a la persona Félix [illegible] ANTUNEZ, oriental casado, de 30 años de edad, domiciliado en la calle Tte.Galeano Nro.4976. El causante fue puesto a disposición de la Justicia Letrada de Instrucción quien dispuso su libertad, por lo que la Superioridad dispuso su internacion. Es de significar que [illegible], registra anotaciones por la misma causa, es decir, faena clandestina.-

8.-) ALLANAMIENTOS:

Camino Santos Nro.5250, de cuyo resultado se informa en Nral.2.-
Rambla Costanera Nro.3880, de cuyo resultado se informar en Nral.4.-
San Salvador Nro.1792, relacionado con el numeral 5, incautándose en el lugar cuatro (4) ejemplares del periódico izquierdista "[illegible]".-

S I D.

D 138

...A DE MONTEVIDEO.-
...CION ...DE INFOR...
...E INTELIGENCI...-

Montevideo, 5 de abril de 1974.-

PARTE DIARIO DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA.-

PARTE DEL 29/3/974:

Es incambiada la situación de los numerales 3;4;5;6;7;8;9; 13 y 16.-

NRAL.- 1.-

En el día de ayer fueron puestas bajo el régimen de libertad vigilada las detenidas: María Cristina CARMONA AMARAL de SASIAIN y María del Carmen CARBALLO ROSSETTI, ambas se encontraban alojadas en la ex.Escuela Naval, a disposición del Poder Ejecutivo en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad.-

1.-) DETENIDOS EN AVERIGUACION.-

Atento a lo informado en Nral. 15 del parte de fecha 29 ppdo. continúan detenidas y siendo indagadas las personas: Antonio José PONS COLOMBO y Francisco José ARREGUI GONZALEZ.-

2.-) DETENIDA POR DROGAS.-

Sigue internada a disposición de la Brigada de Narcóticos la menor Carmen Lisribar RIBEIRO MURIEGA, la que encuentra internada en el Hospital Vilardebó.-

3.-) DETENIDOS EN AVERIGUACION.-

De acuerdo a lo informado en Nral. 3 del Parte de fecha 2/4/974; sobre la detención de la persona: Fernando DEL MAZZO REDONDO, en el día de ayer se procedió a la detención de las personas: Irma Raquel BARREIX BAILLO de MARTINEZ,oriental,casada,de 36 años de edad,domiciliada en 21 de Setiembre Nº 2531 apto. 2, Hilda RODRIGUEZ CARRASCO,oriental,casada,de 36 años,domiciliada en Salto Nº 1224 apto. 1, Gervasio MUÑOZ PALADINO,oriental,casado, de 43 años,domiciliado en Río de la Plata Nº 1755, Oscar ACOSTA SILVA,oriental,casado, de 51 años, domiciliado en Baldomir Nº 2482 apto. 4, Alberto Heraldo BERGARA CATELLI,oriental,casado, de 25 años,domiciliado en Rivera Nº 5786, Gladys FIGUEIRA de LEON oriental,casada,de 39 años, domiciliada en Gaboto Nº 1881, Mabel Elena VIERA AYALA, oriental,soltera, de 36 años, domiciliada en Avda. Rivera Nº 2567.-

Todas estas personas fueron indicadas por el detenido Fernando DEL MAZZO, como integrantes del grupo denominado "Secretariado", que funciona en la Facultad de Arquitectura y cuyas actividades se mencionan en el Parte de fecha 2/4/974; luego de tomarles declaración fueron puestas en libertad, al igual que el Sr. Fernando DEL MAZZO.-

4.-) DETENIDO EN AVERIGUACION DE TENENCIA DE "MARIHUANA".-

Como se informara en Nral. 3 del Parte de fecha 3/4/974; continúa siendo indagado: Carlos Andres TEMESIO MAISONNAVA, quién en el día de la fecha será conducido a declarar ante el Sr. Juez Ldo. de Instrucción de 1er. Turno.-

5.-) ENFRENTAMIENTO CON SEDICIOSOS.-

De acuerdo a lo informado en Nral. 4 del Parte de fecha 2/4/974; y Nral. 6 del Parte de 3/4/974; continúan siendo indagadas las personas: Víctor Aníbal MELLO GONZALEZ, Juan Carlos LARRAÑAGA BADAN, Héctor Laura LARRAÑAGA MARTINEZ, Juan Carlos LARRAÑAGA MARTINEZ, Verónica Irene BALLESTA de LARRAÑAGA y Gladys BRITOS FERNANDEZ de BALLESTA, todas ellas en dependencias de esta Dirección.-

6.-) DETENIDOS EN AVERIGUACION.-

De acuerdo a lo informado en el Nral. 7 del Parte de fecha 3/4/974; sobre la detención de las personas: Gonzalo LEANIZ SAGARTE, María Cristina ... DAMIERREZ, Eduardo César FIGUEROA ALZAMO y Helena CAPOZZOLI DE ZUNIGA, en el día de ayer por disposición del Sr. Juez Ldo. de Menores de 1er. Turno, fueron entregados a sus padres.-

En cuanto a las personas: Fernando ACHGMAN LEIBNER, Juan Alberto ... MARTINEZ, Virginia Beatriz MARTINEZ LAVIGNA de MATA, Manuel José Severo ... y José ... , en el día de ayer fueron puestos en libertad.- También en el día de ayer se procedió a la detención de las personas: José Roberto ... ,oriental,casado, de 55 años,domiciliado en Avda. Rivera Nº 4274, y Carlos Alberto ... , h.n.,oriental,casado,de 50 años,domiciliado en 2 de Mayo Nº 1475, los que luego de interrogados fueron puestos en libertad.-

7.-) [illegible].-

De...///

001

0880

...///acuerdo a lo informado en Nral. 8 del Parte 3/4/974; sobre las detenciones de las personas; Rodolfo [illegible] y Ruben [illegible] LATORRE, en el día de ayer fueron puestos en libertad.-

8.- DETENIDOS [illegible] (LIC[illegible]).-

De acuerdo lo informado en el Nral. 9 del Parte anterior, fueron puestas en libertad, las personas: Nelsón R[illegible]TTI HERNANDEZ, Ruben FERRANDO, José V[illegible] de [illegible], Jorge [illegible], Enrique Felix INCHAUSTI FERNANDEZ, Alfonso [illegible], Daniel GUINARD PEREZ.-

9.- VIGILANCIA [illegible] IGLESIA (AMPLIACION).-

De acuerdo a lo informado en Nral. 11 del Parte anterior, en el día de ayer concurrió un Oficial de esta Dirección, a la Parroquia de Punta Carretas, sita en Ellauri Nº 408, procediendo a indagar, referente a los motivos, temas, y organizadores de un cursillo sobre el año Santo y el Plan Pastoral, cuya difusión fué hecha mediante un panfleto distribuido en la zona, estos cursos se realizaron los días 26,29 de marzo y 2 de abril. El mismo fué convocado por el Consejo Pastoral de la Parroquia y fué presidido por el Sacerdote Gerónimo [illegible], ausente en el momento de la indagación por lo que no se obtuvo filiación completa.-

Al referido Curso, concurrieron unas 300 personas de la zona y Parroquias vecinas.- Los temas tratados fueron exclusivamente religiosos y bíblicas, tales como: "Que es la Iglesia y para que sirve", "Que significa decir ser Cristiano".-

Se estableció que quienes residen allí, son las siguientes personas: Cura Párroco (Encgdo. de la Parroquia) Luis Alberto Cladera DE LEON CASTIGLIONI, oriental, soltero, de 49 años, José Leonidas [illegible] MEDINA, oriental, soltero, de 34 años, de profesión Sacerdote, José [illegible]NIN, italiano, soltero, de 30 años, de profesión Sacerdote, Francisco Basilio [illegible] GUTIERREZ, oriental, soltero, de 60 años, Sacristan, y Jesús [illegible] GIMENO, español, divorciado, de 53 años, Conserge.- Los que fueron notificado-s de las disposiciónes vigentes sobre las reuniones de caracter publicas.-

10.- DETENIDOS POR CONSUMICION DE "ANFETAMINAS".-

El día 3 de los corrientes a la hora 22 y 45', personal de Radio Patrulla, en la calle Rivadavia frente al Numero 1691, procede a la detención del menor Carlos Humberto OLIVERA [illegible], oriental, soltero, de 16 años, domiciliado en el lugar de la detención, el mismo fué conducido a la Brigada de Narcóticos.

Interrogado acerca ingerir anfetaminas y quién se las proporcionaba era el menor Luis Fernando [illegible] VUGLIO, oriental, soltero, de 17 años, domiciliado en Entre Rios Nº 1067 apto. 1, procediendose a su detención, quien en primera instancia negó lo imputado, reconociendo si que ingeria Anfetaminas y que hace dos meses de la última vez que tomo.-

Continuándo las averiguaciones y habiendose tenido una información recibida en estas dependencias, de que sería posible ubicar a los delincuentes que robaron la Farmacia Solis, se procedio a la detención de las siguientes personas: Guillermo [illegible] VUGLIO, oriental, soltero, de 15 años, domiciliado en Entre Rios Nº 1067 apto. 1, Edinson Humberto [illegible], oriental, soltero, de 15 años, domiciliado en [illegible] Nº 2566 apto. 3, Julio Jorge HERRERA, oriental, soltero, de 17 años, domiciliado en [illegible]requita Nº 2188 y Daniel ALV[illegible]EZ ALVAREZ, oriental, soltero, de 17 años, domiciliado en General Pacheco Nº 1134, quienes en primera instancia negaron lo imputado, pero luego de los interrogatorios y evidencias encontradas aceptaron haber participado en el mencionado robo y que además de dinero robaron una máquina de afeitar electrica y un revólver calibre 38 largo, por lo cual se prosiguen averiguaciones tendientes a la localización de dichos efectos.-

Es de hacer constar que Luis [illegible], manifesto haber escondido el arma en la casa de Carlos OLIVERA, pero la misma desapareció del lugar y sospechandose que la misma la habría sustraido un tal "LUIGI" a quién se procura detener.-

11.- [illegible].-

La hora 17 y 20' del día de ayer se concurre a la calle La Gaceta (no se menciona numero por ser el domicilio de un integrante de las F.F.A.A.) domicilio de un Capitan de Navío; y el que manifiesta al personal actuante, que en horas de la madrugada, persona o personas cuya identidad desconoce, le arrojaron 4 bombas de alquitrán contra el frente del edificio donde reside, no avaluando los daños.-

12.-) VOLANTEADA.-

A la hora 21 y 30', comunica la Mesa Central de Operaciones, informando sobre la realización de volanteadas en Avda. Brasil y Rambla y otra en Bvar. España y Tomás Diago; atento a ello y a los lugares citados concurre personal; recorriendo la zona nombre en primer lugar con resultados negativos.- Al proceder a recorrer la intersección de Bvar. España y Tomás Diago, se encontró en el sitio indicado, panfletos que lleva la firme U.J.C., cuyo tenor es el siguiente: "HASTA CUANDO SALARIOS MISERABLES" otro: "FUERA LAIGA BORDABERRY-LA ROSCA Y LOS MANDOS SERVILES" "UNION JUVENTUDES COMUNISTAS", y a su reverso: "LA UNICA SALIDA 6 PUNTOS DEL F.A. Y PARTIDO NACIONAL: (1) RESTABLECER LIBERTADES (2) FUNCIONAMIENTO DE PARTIDOS POLITICOS Y GREMIOS (3) AUMENTO DE SALARIOS (4) CESE DE BORDABERRY (5) PROGRAMA DE TRANSFORMACIONES ECONOMICAS (6) REALIZAR CONSULTA POPULAR" "EL PUEBLO UNIDO DERROTARA LA DICTADURA".- Posteriormente se pudo constatar que próximo a la hora 21.10' un grupo de unas 20 a 30 personas jóvenes realizaron una manifestación relámpago gritando unos slogans.-

13.-) ALLANAMIENTOS.-

Eduardo Acevedo Nº 1490 Librería "APUNTES", Avda. Italia Nº 2937, Sucursal de Editorial Ciencia, las mismas fueron inspeccionadas a fin de controlarse el tipo de literatura que allí se expedía, pudiéndose apreciar que en ambas no se comercializan libros de corte político.-

14.-) AMPLIACION DEL NOAL. 1 del 29 PPDO.-

En el día ayer personal del Ejército Nacional condujo a estas dependencias a las personas: ANDRULIS ODONAITE Genoveva, de profesión estudiante, domiciliada en Vizcaya Nº 4236, la que se encontraba procesada por la Justicia Militar por el delito de "ASOCIACION PARA DELINQUIR" y Rubens ROSSI RODRIGUEZ, sedicioso excarcelado que había sido detenido por las FF.AA., el que también como la anterior fueron trasladados a esta Jefatura para realizar trámites para su abandono del país, permaneciendo a disposición del Poder Ejecutivo en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad.-

26-4-74
E
0880

Se hizo Memo I-114/74

Montevideo, 25 de marzo de 1974

M E M O R A N D U M

REFERENTE A: Actividades del Sr. Enrique Erro en la Ciudad de Bs. Aires.

De acuerdo a informaciones recogidas de una persona que concurrió a la Ciudad de Bs. Aires (Rep. Argentina),surgen las siguientes comprobaciones:

A) El Sr. Enrique Erro se aloja en el 3er. piso del Hotel Roi,donde tiene gran cantidad de colaboradores.

B) Es visitado diariamente por grán número de personas de acuerdo a manifestaciones de empleados de porteria de dicho Hotel.

C) Normalmente los que allí concurren,incluso desde Montevideo recaban recomendaciones escritas del Sr. Erro para hacer gestiones en oficinas públicas del Uruguay.

DEP. I PROCESADO (CC)

D) Ultimamente concurrió una Sra. o Sr. ERRECHART y consta positivamente que la mencionada recomendación iba dirigida al Banco Hipotecario. Muchos de los que van a entrevistarle obtienen recomendaciones de este tipo dirigidas al Banco Hipotecario con la finalidad de obtener vivienda.

E) El Sr. Erro está enterado de todos aquellos que llegan a Bs. Aires provenientes del Uruguay.

F) Avala lo anteriormente mencionado en (E) el incidente que relata la persona informante. Se encontró casualmente en el ascensor del Hotel donde mantuvo un fugaz incidente con el Sr. Erro por la falta de caballerosidad manifestada por éste al prácticamente empujarlo al pretender entrar al coche del ascensor. Al hacerle el informante una recriminación, el Sr. Erro manifestó que con ciertas personas uruguayas no hablaba.

El informante nunca había mantenido ningún tipo de relación o conocimiento con el Sr. Erro,

26-4-73
E
0881

001|1

10/4/974
0423

Nº 38/974.

D. n. Nº 456499
D n No. 45 64 99

Montevideo, 15 de abril de 1974.=

Señor Director del Servicio de Información de Defensa.

Adjunto remito la correspondencia recibida por el Señor Don Jorge Amaro Balparda, informante de la confianza del suscrito, mediante la cual se trata de desdibujar la realidad nacional extractando los aspectos negativos de algunos documentos citados.

A la vez llevo a su conocimiento que por la dirección del sobre, el informante estima pueda haber sido enviada por el ex-legislador Sr. Don Zelmar Michelini.

Saludo a usted atentamente.

El Ministro de Defensa Nacional.

Doctor Walter Ravenna.

Ay. Mtro.
.Lad.-

oldeprin

organización latino-americana de defensa de la empresa privada nacional

Buenos Aires, 20 de Marzo de 1974.-

Sr. Jorge Amaro Balparda.

De nuestra mayor consideración:

De acuerdo a las últimas informaciones disponibles de fuente internacional (F.MI/- SM/74/34- "Uruguay, desarrollo económico reciente", 20 de febrero de 1974), el Producto Bruto Interno per cápita descendió durante el año 1973 en 1,2%, estimándose que "sobre una base per cápita, la declinación de la producción real ha promediado más del 2% durante los pasados tres años". En este mismo informe se agrega (pág. 2) que "el crecimiento estimado de las exportaciones netas de bienes y servicios a precios corrientes se ha debido enteramente al mejoramiento de los términos del intercambio. Las inversiones fijas, luego de una contracción del 12% en términos reales en 1972, parece que ha declinado durante 1973, debido a las restricciones de importaciones de bienes de capital y materias primas, la contracción en la demanda de consumo, y una política indecisa. El comercio interno de cemento para sectores públicos y privados -que es el indicador del cual se derivan las estimaciones de la actividad de la construcción- puede haber declinado por sobre el 20% en 1973". Este panorama se complementa (pág. 7) con la información de que la producción industrial "se estima que ha declinado durante 1973, luego de moderadas contracciones en 1971 y 1972 ". Esta declinación, en índice general para todo el sector industria, se estima en 0,7%. Esta situa-

ción se refleja en el sector laboral ya que, según el FMI (pág. 13) "aunque no hay datos disponibles para 1973 el desempleo en Montevideo es posible que se haya incrementado algo en el último año sobre el nivel del 7,7% registrado en el primer semestre de 1972. El desempleo es todavía mayor fuera de Montevideo, y las estimaciones oficiales para todo el territorio lleva la tasa de desempleo sobre el 10%". Esta información puede complementarse con el informe gubernamental al CIAP (OEA /SER.H/ XIV- CIAP 585- 6 de diciembre 1973, pág.8) en el cual se ubica la desocupación para 1973 en el 10,5%. Es decir que entre el primer semestre de 1972 y fines (octubre) de 1973, la desocupación paso de 7,7% a 10,5%, un aumento de casi 3% en tan corto lapso.

Ante este fracaso (término que usa el FMI) de su política económica, el gobierno uruguayo intenta salvar su imágen impulsando una legislación que favorezca la inversión extranjera por medio de 2 leyes: la relativa a industrias de interés nacional, y la relativa a inversiones extranjeras. Por estos proyectos, que muchos no dudan de calificar de anti-nacionales, se otorgan al inversor extranjero beneficios que los empresarios nacionales ni por asomo gozan. Por ejemplo, en lo que se refiere a divisas. Se ha visto, según el informe del FMI, la contracción económica que viene padeciendo el Uruguay se ha debido principalmente a las restricciones de importación de bienes de capital y materias primas, cosa que, por supuesto, lo saben muy bien los industriales uruguayos por experiencia propia. Estas restricciones se deben a que el Banco Central, ante la mala situación de la balanza de pagos, no entrega divisas para hacer las importaciones necesarias a la actividad industrial uruguaya. Pues bien, por la legislación a estudios del Consejo de Estado del Uruguay, se obliga al Banco Central a entregar divisas al inversor extranjero para remitir al exterior dividendos, pagos por royalties, etc., e incluso

para retirar su capital luego de tres años aplicado en el país, haya o no haya divisas para otros destinos, verbigracia, para importar materias primas para la industria nacional uruguaya.

Otro aspecto de relevancia es el relativo a los créditos. Según un estudio realizado por la OEA (OEA/SER.H/X.14-CIES/1382/13 de mayo 1969- "El financiamiento externo para el desarrollo de la América Latina") las empresas extranjeras que se instalan en los países subdesarrollados absorben la mayor parte del crédito, porque para las instituciones financieras resultan clientes más "seguros" por el respaldo que les brinda su casa matriz, e incluso porque gran parte de estas instituciones financieras, también son extranjeras (City Bank, Bank of America, Banco de Londres, etc.) que ya tienen vínculos con las casas matrices o sucursales, y aún participación en sus capitales. De aquí que, el escaso volumen de crédito de que actualmente disponen las empresas uruguayas -y que no puede ser incrementado por los acuerdos firmados con el FMI- se verá gravemente restringido si las expectativas de ingreso de las empresas extranjeras se cumplen.

(II) Si la legislación en trámite se concreta, a contramano de la tendencia actual en toda América y aún en los países desarrollados (caso Japón y Alemania Federal), se pondrá a la empresa uruguaya en tal pie de desigualdad con el inversor extranjero que estará llamada a desaparecer o a abandonar las actividades más lucrativas, porque, como se concluye en el estudio de la OEA recién citado, la empresa extranjera reemplaza a la empresa nacional en las actividades más rentables, dado que el inversor extranjero tiende a no arriesgar en campos aún no experimentados, sino a ocupar actividades que ya están en marcha con buenos resultados. Y se sabe que para una empresa multinacional, con una organización que abarca diversos paí-

ses, poco importa sacrificar en un país pequeño como el Uruguay algunas utilidades por el corto período de tiempo que necesite para liquidar al opositor nacional.

El panorama que se presenta para el Uruguay es, pues, poco alentador, ya que a las dificultades que enfrenta como consecuencia de la poco inteligente política económica que está aplicando su gobierno, se suma la posibilidad cierta de un crac generalizado de las empresas nacionales que más importan, agregándose a ello el impacto social de una desocupación creciente y pérdida del valor real de los salarios, generador eficaz de tensiones que ensombrecen el futuro inmediato.

Por eso nuestra Organización ha entendido su deber hacer llegar a Ud., señor industrial, esta información ampliamente documentada, en la esperanza de que quienes tienen la responsabilidad de la conducción de la vida económica de ese país, a cualquier nivel, reaccionen a tiempo para evitar tan graves males.

Por la Organización Latino-Americana de Defensa de la Empresa Privada Nacional, lo saluda muy atentamente:

(II)

Aldo E. Lapecini

Montevideo, Abril 23 de 1974.-

Este dato se encontraba adjunto a la Solicitud de Antecedentes de Secretaria Nó. 165/974.

Oficio No.39/11/III/974 de la 2da. División del E.M.N.-

DEP. FROCESADO (Y)

26-4-74
A/N
0883

Referente a: OSABA RODRIGUEZ José Carlos; mencionado en la solicitud de antecedentes de ingreso No. 1522 del E.M.N. 2da. División:

El mismo es militante del Partido Comunista, afiliado a la U.J.C., desempeñando su labor en la Facultad de Medicina donde se encontraba cursando el 2do. ciclo en el año 1971.- EVALUACIÓN. B-2

001/1

0883

MINISTERIO DE ... SERVICIO DE ... DEFENSA
26-4-74
Archivo
0884

D. n. Nº 393332
D n Nº. 39 33 32

Oficio Nº. 060/974.-
SECRETARIA GENERAL.-SMA.-

Montevideo 01 abril de 1974

Señor Director del Servicio de Información y Defensa.-

Adjunto al presente remito a usted relación de las armas hurtadas a los Señores Oficiales de las Fuerzas Armadas o extraviadas por los mismos.-

OBJETO: Rem. Rel. armas hurtadas a SS.OO. FF.AA/
AAG.-

-Asimismo pongo en su conocimiento que esta Dirección General solicita saber si en los diferentes procedeimientos llevados a cabo por las dependencias de ese Commando General se han recuperado algunas de las armas de referencia asi como el destino dado a las mismas.-

Saluda a usted atentamente.-

El Director General del S.M.A.-

Coronel

CARLOS MOLINA.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto III
Fecha de Entrada 17/4/74
Fecha de Salida 18/4/74
Pasa a Jefe I
No. de Orden 0506

18/IV/74.-
El Jefe del Secretaría comunicó que fue remitido a los Cdos. F.A., Armas y Policía.-

17/III/974
Jefe III
0506

001/3

0884

SERVICIO DE MATERIAL Y ARMAMENTO.-

Montevideo, 3 de julio de 1973.-

RELACION DE ARMAS, QUE ESTE SERVICIO TIENE INTERES EN CONOCER SU ACTUAL [illegible]

28 Revólveres marca SMITH & WESSON ,Calibre 38 Special,Números:

D 237.144	351.615	360.530	371.297
349.287	352.060	360.845	371.855
349.528	352.447	362.446	371.883
350.039	353.083	368.133	707.065
350.437	354.593	369.630	713.401
350.866	360.324	369.860	C713.708
351.261	360.344	370.811	727.050

90 Revólveres marca SMITH WESSON ,Calibre 38 Largo , Números:

102.256	307.805	523.977	551.815	719.653
D 105.925	311.234	531.447	552.015	719.884
106.151	347.957	V 531.716	552.353	721.128
106.757	V 409.330	531.939	553.094	721.629
112.442	472.186	532.039	553.101	721.721
214.024	472.796	532.153	553.548	741.609
214.588	472. 818	532.169	554.830	744.196
219.832	472.839	532.171	555.137	745.725
223.635	472.878	532.517	557.039	746.847
230.542	472.954	537.058	558.733	748.358
233.845	474.923	544.535	562.958	741.714
233.593	474.[illegible]	54[illegible]	588.902	749.50[illegible]
233.998	C 482.903	549.640	C 634.367	770.537
234.072	503.2[illegible]	550.019	641.581	774.507
A 247.055	503.862	550.199	698.979	774.970
252.540	507.503	550.248	718.171	C 962.257
274.570	508.[illegible]	550.332	718.364	C 875.446
3[illegible].793	508.[illegible]	551.352	719.547	996.954

5 Revólveres marca SMITH & WESSON ,Calibre 38 Corto ,Números :

57.342	81.[illegible]	217.615	296.859	392.935

4 Revólveres marca SMITH & WESSON ,Calibre 32 Largo ,Números :

309.527	359.503	398.[illegible]	403.966

3 Revólveres marca SMITH & WESSON ,Calibre 32 Corto ,Números :

312.837	400.037	482.[illegible]

2 Revólveres marca COLT ,Calibre 38 Special ,Números :

77.065	305.179

2 Revólveres marca COLT ,Calibre 38 Largo , Números:

3[illegible]1.488	3[illegible]3.1[illegible]

1 Revólver marca COLT , Calibre 38 ,Número:
746,847

1 Revólver marca COLT ,Calibre 32 Largo, Número:
453.927

23 Pistolas marca COLT ,Calibre 45 ,Números:

24.287	C 262.72[illegible]	1.124.055	1.124.203
27.844	C 263.[illegible]	C 263.623	1.361.4[illegible]6
C 262.615	C 262.[illegible]4	C 31[illegible].912	2.296.462
C 262.[illegible]	C 263.[illegible]	1.123.645	2.300.040
C 262.946	C 26[illegible]	1.123.664	23.090.222

INTERIOR
Conocimiento

...///

RESERVADO

[illegible]...

1 [illegible] marca [illegible] ,Calibre 7.65 ,Número :
[illegible]

1 [illegible] marca [illegible] ,Calibre [illegible] ,Número :
[illegible]

1 [illegible] marca [illegible] ,Calibre [illegible] ,Número :
[illegible]

12 Pistolas marca WALTHER ,Calibre [illegible] mm. Números :

[illegible].242	[illegible]	339.304
[illegible]	[illegible]	[illegible].183
[illegible]	[illegible]	338.767
[illegible]	[illegible]	338.775

4 [illegible] marca WALTHER ,Calibre 7.65 ,Números :
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible].111

7 [illegible] marca [illegible] ,Calibre [illegible] Números:
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible].326
[illegible]

1 [illegible] marca [illegible] Calibre 22 Largo , Número :
[illegible]

1 [illegible] marca [illegible] Calibre [illegible] Número :
[illegible]

1 [illegible] marca [illegible] Calibre [illegible] mm. Número :
[illegible]

[illegible] marca [illegible] Calibre [illegible] Números :
[illegible]
[illegible]

[illegible] marca [illegible] Calibre 7.65 , Números :
[illegible]
[illegible]

[illegible] marca [illegible] Calibre [illegible] , Número :
[illegible]

[illegible]
Conocimiento

003|3

[illegible]

0884

SECRETO

COPIA DEL INFORME No. 35 DEL 12 DE MARZO DE 1974 DEL DEPARTAMENTO No. 2 DE LA DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

EVALUACION: B - 2

ASUNTO: Situación actual en el gremio de lanas y cueros.-

DATOS POSITIVOS: A los efectos de una observación más amplia de la actual posición de los obreros de lanas y cueros, es necesario efectuar algunas comparaciones entre su comportamiento ahora y antes de la disolución de la C.N.T..

La F.O.L. (Federación de Obreros en Lanas), se caracterizó por ser uno de los sindicatos más poderosos, que a su vez llegó a dominar a otros gremios en algunos aspectos.

Cabe citar en este aspecto, por ejemplo al gremio estibadores y al de camioneros.

Cuando una empresa exportadora de frutos del país debía realizar un embarque, prácticamente se le obligaba a llevar peones de la barraca que realizaban el embarque, debiendo por supuesto abonarse por separado ese trabajo.-

No obstante de que la empresa abonara ese trabajo, debía además pagar a C.A.S.E. (Comisión administradora de los Servicios de Estiba) jornales por concepto de linaje o sea que el mismo trabajo lo abonaba dos veces, una vez a los obreros de su barraca que habían realizado el embarque y otra vez a los estibadores del puerto que, a pesar de que no habían trabajado igual cobraban, pero el equivalente al personal mínimo, o sea que la parte mayor la cobraban los obreros de las barracas.-

Por otra parte, es obvio destacar el encarecimiento que todo esto traía aparejado.-

Cuando un camionero llegaba a una barraca transportando lana o cueros, no le era permitido colaborar en la descarga, obligándoselo, si no tenía peón descargador a contratar en el momento a un obrero de FOL que siempre se encontraba a la orden para esos efectos. Además la barraca debía disponer de otro obrero que también colaboraba en la descarga.

En lo que respecta a los embarques, actualmente, se realiza sólo con personal de CASE.-

En lo referente a los camioneros, se sigue impidiendo que aquellos efectúen la descarga, pero se realiza la operación, sólo con un peón de la barraca.-

Toda vez que a juicio de los obreros, se violara alguna de las normas establecidas (por los obreros) se realizaba una asamblea en F.O.L. en la cual se consultaba si se autorizaba o no a que en determinada empresa se introdujera alguna variante.- Si la misma, no se autorizaba, se daba conocimiento a la barraca.-

En la actualidad, y a partir de la disolución del Partido Comunista, la situación mencionada no se plantea ya que se observa un parcial acatamiento a las resoluciones de las empresas, pero ello se debe a una consigna establecida de "no quemarse", o sea que se evita implícitamente de enfrentarse a la patronal.-

Por su parte, para la empresas, esta situación que dista mucho de ser la lógica, es de cualquier manera mucho mejor que antes.-

A pesar de ese aparente sometimiento, el sindicato sigue trabajando normalmente, ya sea que mensualmente se cobran las tarjetas de afiliación y periódicamente se hace un repartido de un boletín informativo de FOL y de la CNT. Para ello, se utiliza una camioneta que es propiedad precisamente de la Federación de Obreros en Lanas.-

Resumiendo, en lo que se refiere a la autoridad que se tenía sobre la masa de obreros, la misma se mantiene en todo su poderío.-

En oportunidad de procederse a la RE-AFILIACION al sindicato,

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE ... DEFENSA
Fecha: 26-4-74
Pasa a: Gremios
No. de ...: 0985

DEP. I GREMIOS PROCESADO 6

DEP. I

la misma [illegible] se hizo por planillas, que suministraba la empresa, pero en forma totalmente avierta, es decir que ningún obrero se atrevió a negarse a la reafiliación ya que ese trámite se hizo en presencia de los demás obreros.-

Se estima, que si la voluntad de reafiliarse o no, <u>se hubiera expresado por voto secreto, la misma no hubiera sido masiva</u> sino que hubiera perdido un elevado porcentaje de asociados.-

Hay otra circunstancia que da la pauta de la actual tesitura de FOL, y es la que se refiere a las horas extras.-

Antes de Julio de 1973, no se permitía a los obreros realizar horas extras, obligando así a las empresas a solicitar los servicios de otros obreros a la Bolsa de Trabajo. Posteriormente, en oportunidad de que algunas empresas plantearon esa posibilidad, en principio se negaron, pero luego se permitió que hicieran horas extras, pero tratando de dar la impresión a los demás obreros de que había sido una iniciativa del gremio y dando claramente la sensación de que no había interes en "dar la cara".-

Se aprecia además claramente, que los líderes de cada barraca, tratan de pasar desapercibidos.-

Sin embargo cabe aclarar, que los denominados Comités de Bases, cuyos delegados eran designados directamente por FOL para funcionar dentro de cada barraca, siguen manteniendo su organización dentro de cada local laboral, pero actúan moderadamente.-

Merece mencionarse, en forma destacadísima, la función que en la actividad laboral, cumple la Caja de Compensaciones por Desocupación en las Barracas de lanas Cueros y afines.

Como se sabe, esta institución es la administradora de los servicios de Seguro de Paro, Bolsa de Trabajo y todos los beneficios sociales de los obreros, salvo los jubilatorios.-

La dirección de la misma, está a cargo de delegados obreros, patronales y del Poder Ejecutivo, <u>Pero en la práctica está dirigida por F.O.L.</u>.-

Existe además una implicancia evidente, ya que gran parte del personal administrativo de la Caja tiene vínculos de familia con obreros, o sea que activos dirigentes de F.O.L. han hecho valer su condición de tales, recomendando para empleados a sobrinos, hermanos, hijos.-

Este hecho trae aparejado que se dé con mucha frecuencia el caso de que cuando una empresa inicie determinada denuncia contra un obrero, el mismo tenga conocimiento inmediato de esa circunstancia, adoptando la actitud que más le convenga.-

Cabe recordar, que ninguna empresa puede despedir a ningún obrero por más inconveniente que sea, sin la intervención de inspectores de la Caja, los cuales se encargan de tomar declaración al obrero y al representante de la empresa (Gerente, Jefe de Personal). Esas declaraciones son sometidas a consideración de la Dirección de la Caja, la cual tomará luego resolución a ese respecto.- Este trámite demora promedialmente un año.-

Durante todo ese tiempo, el obrero cuestionado continúa trabajando.-

Es importante destacar esta anomalía, consistente en que los empleados de la Caja, entre los cuales se encuentran inspectores, son beneficiados por préstamos de F.O.L. para la construcción de viviendas o para otros fines, es decir que prácticamente los empleados pierden su condición fiscal, ya que lógicamente no aconsejarán ninguna medida contra quienes los favorecen.-

Incluso se dio el caso de que nada menos que el Presidente de F.O.L. <u>Pedro GUIDA HERNANDEZ</u>, estuvo domiciliado mucho tiempo en uno de los locales de la Caja ubicado en Marmarajá casi Agraciada.-

Otro ejemplo del poderío de FOL, lo da el hecho de que, según una reglamentación de la Caja, cualquier obrero no pueda ser sancionado si dentro de

DEP. I
PROCESADO
6

SECRETO

DEP. I
PROCESADO

año no ha reincidido en la misma falta, o sea que por ejemplo: un obrero insulta al Jefe de Personal y al hacer éste la denuncia se revisa su carpeta y si en el mismo año no ha insultado antes a otro, no es sancionado. Al transcurrir un año de ese hecho, se borra esa constancia y el obrero puede volver a cometer la misma falta sin temor a la sanción. También sirve esto para que varios obreros se turnen en la comisión de la misma falta.-

Por último, cabe reiterar que de parte de la patronal luego de tantos años que se tuvo que soportar el enfrentamiento, a veces violento de los obreros representa un gran alivio sólo la actitud pasiva de estos, no atreviéndose por ello a pasar directamente a la etapa de reestructuración.-

Es necesario puntualizar también, que los fondos con los cuales se maneja la Caja, proceden en su mayor parte de aportes patronales.-

o0o0o0o0o0o0o0o0o0o0o0o

SECRETO

C. G. E.
E. M. G. E.

Matrícula N.° ______ **Carp. N.°** ______

HOJA DE TRAMITE N.° [illegible] - [illegible] / 974

Destino: [illegible].-

Origen: [illegible] II ([illegible])

Fecha: [illegible] - [illegible] - 974.-

Texto

- [illegible] Informe No. [illegible] No."[illegible]" de [illegible].-

[illegible]: [illegible] No.[illegible]/974 [illegible].-

[illegible]
Fecha de [illegible] 30/III/974
Pase a Dptos. III y I
N.° de Identificación 0346

[illegible] DEFENSA
[illegible]
[illegible] 30/3/74
[illegible] I
0346

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II
(INFORMACIONES)
REPUBLICA O. DEL URUGUAY
Sello de la Repartición

El Jefe del Dpto. II ([illegible]) [illegible]

Coronel [signature]

Iniciales

00414

SECRETO 0885

C.G.E

5109

20/III/74

T/a

PARTE PERIODICO DE INFORMACION NO. 2/974 DE LA D-E- II.-

20-III-974.

20-III-74

20-III-974

DEP. II

ARIOS Y GREMIOS (Y) EXTREMISTAS

(SS) PROCESADO

"Procesado"

A. 2

ROBLEDO

8-4-74

E y G
0886

001 | 11

ET 0886

10

PARTE PERIODICO DE INFORMACION No-2/974.-/

Copia No. 2
D - 2
D. E II
C. SAN JOSE
101200-MAR-974
J J - 0 9

PERIODO CUBIERTO 010000-FEB-974 al 282400-FEB-974

I.-ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO:

A.-Social

Colonia :-A partir del día primero se procedió a expedir pasaportes en la Jefatura de Policía, atendiéndose a razón de 20 personas por día.-

-Ese mismo día se inauguró un moderno local de administración y redacción del periódico "El Eco" en la C.Rosario.-

-El día 2 ha sido enviado por Canal 4 Montecarlo un moderno equipo de Video-Tape a su repetidora de C.Rosario Canal 8 la [illegible] zona.- [illegible] carece del personal necesario para su buen funcionamiento, teniendo 5 vacantes de enfermeros libres.-

-Ese mismo día a la hora 20.30 volcó [illegible] de la Empresa O.N.D.A. en el Km.124.500 de la Ruta 1 con un saldo de 16 muertos y 34 heridos entre los cuales hay personas gravemente heridas.-

-El día 4 fué trasladado de C.Carmelo para la localidad de La Paz(C.P.) el Señor Comisario Cándido García siendo sustituido por el Señor Comisario Mario Acuña y ocupando el cargo de 2do.Comisario el Señor José Giovanini.-Para Nueva Palmira fué designado como Comisario al Señor Mario Collazo y como 2do.Comisario el Señor Carlos Alberto Berón.-En la 10a.Sección del Cerro actuará como Comisario el Señor Adrián Quintana y como [illegible] C.Nueva Helvecia [illegible] cumplió sus 60 años de vida.-

-El día 5 cumplió 75 años de vida el periódico "El Municipio" de C.Carmelo.-

[illegible] Alta Corte de Justicia [illegible] los cambios y [illegible] Talabert ha sido [illegible] Dr.Hipólito Rodríguez Caorsi [illegible]

Con competencias de Karts y Motos.-

Soriano:-El día 5 reiniciaron sus actividades los comedores escolares que funcionan en Escuelas del Departamento en el horario de 1100 a 1300.-

-El día 6 designado por la Suprema Corte de Justicia prestó juramento y tomó posesión del cargo de Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano el Dr.Isaías Schansvitz Núñez.

-El día 24 a partir de la hora 2200 comenzó en C.Mercedes y distintas localidades del Departamento de Soriano el Período de Carnaval.-

-En C.Mercedes el desfile fué encabezado por la Reina de Carnaval María de las Mercedes I y las Princesas María José y Cristina Ivone, seguidas por cabezudos, diablos, gauchos, carros ador

///...

DPTO. I PROC. 55

10

003(A)

0886

nados, conjuntos carnavalescos y representativos populares de los barrios mercedarios.-

-El día 27 se realizó en el Bn. I. 5 una fiesta con motivo de conmemorarse un nuevo aniversario de dicha Unidad.-

San José:-El día 7 fué instalado en el Balneario Kiyú, por parte de la Comisión de Educación Física un campamento para los hijos de los funcionarios Municipales.-

-El día 27 se hizo cargo del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de San José, el Dr. Carlos Ovidio Roshón Talmón, quien releva en el cargo al Dr. Ricardo Vernazza, por disposición de la Suprema Corte de Justicia.-

Durazno:-Los días 8,9 y 10 en el Campus Municipal se llevó a cabo el 2do.Festival Nacional de Folklore, organizado por la Comisión Municipal de Fiestas que preside el Sr. Waldemar Rodriguez, con el auspicio de la Intendencia Municipal . El mencionado festival contó con la participación de solistas, recitadores dúos y conjuntos de todo el Uruguay, como así también con la excelente actuación de destacados conjuntos profesionales de Uruguay, Argentina y Paraguay.-El festival de referencia contó con la adhesión de toda la población que a pesar de la inclemencia del tiempo, concurrieron a las tres etapas que tenía de duración el mencionado festival, haciendo un lleno total del Campus Municipal de C. Durazno.-

Flores:-El día 1ro. al haberse reparado en su totalidad por parte de Vialidad la Ruta 14, en el tramo Trinidad-Durazno, los dos propietarios de Empresas de Omnibus del Departamento, en común acuerdo reiniciaron los turnos de Omnibus que unen dichas ciudades, es de hacer notar que éstos estaban suspendidos debido al mal estado de la ruta mencionada.-

-El día martes 5, se llevó a cabo el relevo de Jefe de Policía en el Departamento, sin ceremonia especial, asumió el mando el Sr. Coronel don Iguazú Brague habiendo concurrido a dicho relevo el Sr. Ministro del Interior Coronel don Nestor Bolentini, éste hizo uso de la palabra, el acto duró 20', y de inmediato la comitiva se dirigió al Aeródromo Local donde aguardaba un avión militar en el que emprendieron el regreso a la Capital.-

-Nuevamente el Hospital local recibe una donación de gran importancia. Al realizarse una feria en la Sociedad de Fomento de Flores y al subastarse un lote de piezas de ganado se anunció que las mismas pertenecían al Sr. Javier Estrade y que el monto que se sacaran en su venta sería integramente donado para el Hospital local, el monto fué de dos millones quinientos ocho mil pesos, los que fueron donados en su totalidad, para paliar la obra de mejora de la farmacia y realización de la Policlínica en dicho nosocomio.-

El día 10 habiendo finalizado en su totalidad las obras en la piscina Municipal inaugurada la misma, estuvieron presentes autoridades de la Comisión Nacional de Educación Física, de la Federación Uruguaya de Natación, de la Intendencia Municipal de Montevideo y de Flores.-

Dado comienzo el acto se desarrolló una breve parte oratoria a cargo del Sr. Intendente Municipal Ing. Agr. José R. Pou Thove y el Doctor Técnico General de Educación Física Profesor Izquierdo, luego el Profesor Alberti acompañado por el Señor Intendente y demás integrantes de la comitiva oficial procedieron al corte de la Cinta, dando por inaugurada esta importante obra Municipal.-

Florida:-El día 18 se llevó a cabo en el Estadio "10 de Julio" un festival artístico contando con la participación del destacado folklorista nacional Alfredo Zitarrosa, Leticia,Yamandú Palacios,Manuel Capella y Pedro Larrique,el mismo fué organizado por el Club A. Huracán de C. Trinidad,concurriendo público en general.-

El día 17 se realizó en campos del Sr. Carlos Brignoni, camino a La Macana Departamento de Florida, una fiesta criolla or-

///...

DEP. I PROCESADO (55)

ganizada por "Los Patricios del 25", llevándose a cabo jineteadas de vacunos, carreras de sortijas, concursos de pial, payadas de contrapunto e l gaucho Umpiérrez quien actuación

Soriano:- El día 16 se llevó a cabo en C.Mercedes el Congreso del Litoral de Municipales. Intervinieron representantes de Salto, Paysandú, Río Negro, Colonia y Soriano.-

San José- Los días 07, 08, 09 se reunieron en la Sede de ADEOM de San José, delegados de las agremiaciones Municipales de los Departamentos de Cerro Largo, Durazno, Paysandú y San José, deliberando Presiden te, Sr. Honorio R. Linder Se resolvió Congreso y la restitución del funcionario Nery Bianco por el Intendente de Paysandú.- También se resolvió solicitar al de Trabajo y Seguridad Social que entregue los formularios de Afiliación Sindical, que reconozca a los sindicatos de acuerdo a las disposiciones vigentes que fijen fecha para la realización de elecciones sindicales.

2.- Gremios de la Actividad Privada:
-La actividad fue Normal durante el período.-

3.-Gremios de la Enseñanza:
San José.- Los

004(A)

...//////ganizada por "Los Patricios del 25", llevándose a cabo jineteadas de vacunos,carreras de sortijas,concursos de pial,payadas de contrapunto y cantores,actuando el gaucho Umpierres quien concurrió con tropilla,jinetes,apadrinadores de larga actuación en la Rural del Prado.-

B.-GREMIALES:

I.-Gremios del Estado:

Soriano:- El día 16 se llevó a cabo en C.Mercedes el Congreso del Litoral de Municipales.Intervinieron representantes de Salto, Paysandú,Río Negro,Colonia y Soriano.-

San José:-Los días 07, 08, 09 se reunieron en la Sede de ADEOM de San José,delegados de las agremiaciones Municipales de los Departamentos de Cerro Largo,Durazno,Paysandú y San José, deliberando con la mesa de la Federación integrada por su Presidente, Sr. Honorio R. Linder y el Secretario Sr.Eduardo Platero.-Se resolvió proclamar pronta respuesta de los problemas planteados al Congreso de Intendentes y la restitución del funcionario Nery Bianco,destituído por el Intendente de Paysandú.-También se resolvió solicitar al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social que entregue los formularios de Afiliación Sindical,que reconozca a los sindicatos de acuerdo a las disposiciones vigentes que fijen fecha para la realización de elecciones sindicales.-

2.-Gremios de la Actividad Privada:

-La actividad fué Normal durante el período.-

3.-Gremios de la Enseñanza:

San José.-Los días 21 y 22 en la Prensa Escrita se transcribe una declaración firmada por los funcionarios y profesores del Liceo Departamental en la cual apoyan la gestión cumplida por el encargado de la Dirección que en estos momentos se encuentra suspendido en el cargo debido a la intervención de dicha casa de Estudios.-Es de hacer notar que la gran mayoría de las 74 pernas firmantes son de tendencia izquierdista.-

Durazno:-El día 8 en el Liceo "Dra.Miguel C.Rubino", se registró la inasistencia de la funcionaria Teresa Brignone y el día 11 se registró la inasistencia de la Profesora Edith Filippina.-

-El día 20 en el Instituto Normal se registraron las siguientes bajas: Maestro Secretario José A.Souza,Maestra Auxiliar de Secretaría Irla Bono de Rebellò y Maestra Auxiliar de Secretaría Nélida Lista Luján.-

-Ese mismo día se registraron las siguientes Altas en el Instituto Normal:Maestra Secretaria Otilia Ramirez de Blanco,Maestro Auxiliar de Secretaría Carlos Samaniego y Maestro Auxiliar de Secretaría José Luis Munilla.-

C.-POLITICO:-

San José:-La junta de vecinos de San José aprobó durante el período el aumento del 33% a los funcionarios municipales.-

D.-ECONOMICO:

Colonia: -Por resolución del Presidente de la República en acuerdo del 25 de enero del corriente año fueron votados 10 millones de pesos para la Dirección de Hidrografía para la compra de materiales a los efectos de mejoras en el atracadore para yates, estando la mano de obra a cargo de la Intendencia.-

-El día 1o y a partir del mismo día regirá una escala de tarifas para los servicios de amarre que presta la Dirección de Hidrografía, las mismas están destinadas a financiar el mantenimiento del atracadero.-

-El día 2 el intendente Interventor Coronel Yamandú Viglietti ha remitido un comunicado a los medios de difusión del Departamento de Colonia, en el cual expresa la imposibilidad de colaboración con las fiestas de carnaval, debido que todo el esfuerzo ha sido volcado al sector rural, recuperación de la maquinaria vial.- ///......

10

... 000 hectáreas de po- ... seria suficientes ... tiene más idea ... dicho producto.

Durazno. El ... total de las ventas de la reciente exposición Na- ... de Reproductores Lanares y remates de haciendas gene ... realizadas en el local de Santa Bernardina y organizada por la Dirección de la Sociedad Rural de Durazno, con la colaboración de la Asociación Rural del Uruguay, alcanzó la suma de $ 322.507.800 TRESCIENTOS VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS ... MIL OCHOCIENTOS PESOS).

... fomento de ...

0886

10

/DOC. PARTES ILEGIBLES/

10

E

PE

DOC.
PARTES ILEGIBLES

DPTO. I
PROC.
(55)

0886 -4

10

008(A)

0886

/////.....

G.-CONTRABANDO:

1.-De ganado:
SIN INFORMACION.-

2.-De vehículos:
SIN INFORMACION.-

3.-Otros:

Soriano :El día 24 personal del Bn.I.5 apresó un contrabando en la zona "El Aguila" región general de Dolores, incautándose diversa mercadería de procedencia Argentina, un avión marca PIPER PA-26 160 bimotor cuadri-plaza y un auto marca Plimount modelo 51 Matrícula K-90 896.-Como consecuencia de ésto fueron detenidas las siguientes personas:Juan Domingo Suarez,Eduardo Manuel Sosa,Juan José Parodi Mattiauda,Eduardo Bautista Dimasi Tabarez y Noe Antonio Pino Alzueta.-

San José:Fue detenido por Bn.I.6 el día 2 el ciudadano Ernesto Eraclio Pérez, por complicidad en contrabando de armas.

-El día 4 a solicitud de la DE-IV fue detenido en Bn.I.6 el ciudadano Alfredo Brin por vinculación a contrabando.-

-El día 5 detenido por Bn.I.6 el ciudadano José Vicente Salvatti por complicidad en contrabando de armas.-

-El día 7 fue detenida por la misma causal que la anterior, la ciudadana Lidia Esther Gualvenzu.-

-El día 11 por complicidad en contrabando de armas fue detenido por el Bn.I.6 el ciudadano César Jesús Pérez Marta.

-De los procedimientos realizados ppr Bn.I.6 se han incautado la siguientes armas: 11 Rifles cal.22 largo, marca CHOKE, modelo 69, 9 de ellos con miras telescópicas (de procedencia Argentina) ; 6 pistolas automáticas Cal.22 largo, marca TALA(de procedencia Argentina)y 1 revólver Cal.32 largo,marca EIBAR de fabricación española.-

-El día 14 fué trasladado al Bn.I.12 el detenido Alfredo Brin que quedó en custodia de dicha Unidad.-

-El día 21 fué trasladado al H.C.FF.AA., el detenido Ernesto Eraclio Vicente Pérez, quien quedó internado por 24 horas.-

H.-TERRENO Y METEOROLOGICAS:

1.-Transitabilidad de Rutas:
-En San José continúan paralizados los trabajos en Ruta 11.-
-Se continúan los trabajos de reconstrucción de la Ruta 14.-
-El resto de las Rutas normales acorde a la estación imperante.-

2.-Cambios operados en las condiciones del terreno:
-Normales de acuerdo a la estación imperante.-

3.-Incidencia de los factores climatológicos:
-Normales de acuerdo a la estación imperante.-

I.-O.B. Y OPERACIONES DE LOS EJERCITOS VECINOS:

1.-Cambios en el O.B. :
SIN INFORMACION.-

2.-Destinos Militares de Comandos:

3.-Operaciones realizadas:
SIN INFORMACION.-

H.-OTROS FACTORES DE INFORMACION:

San José:Continúa la campaña solapada de desprestigio por parte del pe-

///..........

DPTO. I PROC. SS

...l número de Cédulas de Identidad expedidas por la Jefatura de Policía de ... ascendía a 81.290 al 31 de diciembre ... el número de registro fotográfico alcanza a la misma fecha la cifra de 92.153.-

Durazno:-El número de Cédulas de Identidad expedidas por la Jefatura de Policía de Durazno al 31 de diciembre de 1983 alcanzó la cifra de 63.189 y el número de registro fotográficos e de 74.563.-

-El día 4 quedó inaugurado en las costas del Río Yí en la zona denominada Playa "El Sauzal" y próximo a la ubicación del Parador Municipal, un Camping de la Alianza Francesa de Uruguay, al que concurrieron filiales de todos los departamentos.-

La mayoría de los integrantes correspondientes a C.Durazno son de marcada tendencia izquierdista, pro-tupas y libertad vigiladas, como así también personas que han estado detenidas en el Reg. C.N.º por agitación.-

-Al constatarse anormalidades en el mencionado Camping, se dispuso el desalojo de las personas que correspondían a Durazno.-

-El día 18 fué inaugurado una nueva línea de ómnibus, la ... de los distintos barrios sub-urbanos con el centro de la ciudad. Dicha línea fué autorizada por la División de Tránsito y Transporte de la Intendencia Municipal, a la Empresa Omnibus Nossar.-

Flores:-Desde el día 5 de febrero, se vienen realizando una serie de reuniones entre pequeños y medianos productores de la tercera y cuarta sección con la finalidad de formar una cuenca lechera, en una de las reuniones llevadas a cabo, estuvieron presentes del Directorio de Conaprole el Señor Echamendi y un Técnico de la Usina de Villa Rodríguez de San José. Se llegó a un acuerdo que a partir del día 14 Conaprole por intermedio de sus emisarios ha de entregar matrículas de remisión de leche a aquellos productores que lo deseen, asimismo se ha formado y nombrado una comisión que será la encargada de llevar adelante a diversas gestiones que entre otras serían:

- Impulsar la cuenca lechera en el ámbito departamental.-
- Informar a los productores los beneficios de la remisión a Conaprole y gestionar líneas de créditos ante el Banco de la República Oriental del Uruguay.-
- La Jefatura de Policía de Flores ha renovado en su totalidad la Flota de vehículos, habiendo recibido 5 camionetas Dodge y dos Ford 100 las que ya fueron distribuídas acorde a las necesidades en las distintas seccionales de campaña con esto se han solucionado los problemas que tenía esta Jefatura referente a necesidades de locomoción ya que ... [illegible] ... en casi malas ... [illegible]

[illegible]

Florida:El día 2 quedaron terminadas setenta y cuatro viviendas componen el Block O-5 de INVE, levantado en el Barrio do Español de C.Florida, quedando en condiciones de ser habitadas.-

-El día 15 se realizó en el Salón del Centro Comercial de Florida, una reunión con autoridades del Plan Agropecuario tratándose el ajuste de 1974 correspondiente al Plan y de.

/////...

10

0

DPTO. I PROC. (SC)

010(A)

0886 -

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL R.I. Nº 0886/74-PAG. 010.-(SE).-

///......devoluciones de detracciones de la carne por mejoramiento de pasturas, concurriendo numerosos productores del Departamento.-

-El día 13 de febrero del corriente se extravió en un ómnibus de ONDA, trayecto de Montevideo a Maldonado, la Cédula de Identidad Nº 786.015, correspondiente al Señor Tte.1ro.don Eduardo Juan Giordano D'Amato del Bn.Ing.6.-

II.-SITUACION AL FINALIZAR EL PERIODO:

De la "A" a la "J" normal.-

III.-CONCLUSIONES:

A.-Conclusiones generales sobre los factores de información.-

1.-a.-Continúa la expedición de Pasaportes en las Jefaturas de Policías Departamentales.-

b.-En el Departamento de Colonia se han producido movimientos de Comisarios Seccionales.-

c.-En el ámbito divisionario se han realizado movimientos de Jueces Letrados y de Paz.-

d.-En C.Durazno se llevó a cabo el 2do.Festival Nacional de Folklore y un Camping de la Alianza Francesa.-

e.-En la Jefatura de Policía del Departamento de Flores, se ha producido el relevo de Jefe.-

2.-a.-En Soriano y San José, se realizaron reuniones de empleados Municipales de diversos departamentos.-

b.-En C.San José a raíz de la intervención del Liceo Departamental se publica en los diarios locales una nota de apoyo al Director separado, la cual firman 74 personas.-

3.-a.-En Colonia, el Intendente Interventor emite un comunicado expresando que no habrán aportes municipales a las fiestas de Carnaval por destinarse todos los esfuerzos a la recuperación de la maquinaria y al Sector Rural.-

-C. Colonia tuvo una carencia en el abastecimiento de agua potable debido a desperfectos importantes en cañerías y filtros de la toma principal.-

b.-En Soriano, ARINSA ha procesado buena parte del área sembrada y ha colocado la producción.-p

c.-En San José, existe una buena siembra de papas.-

d.-En Durazno y Flores se han obtenido cifras importantes en remates de haciendas.-

4.-Detenidos por presuntas actividades subversivas : 23 m. 8 f.
Detenidos por persuntas actividades contrabando : 5 " 1 f.
Procesados por presuntas actividades subversivas: 16 " 3 f.
Traslados de sediciosos a cargo de UU.DD.(º) : 13 " 4 ".
Libertades dispuestas por Js.UU- o Jus.Militar : 5 " 2 ".
Solicitudes de capturas : 2 " 1 ".
(º)-No se incluyen los traslados desde el C.M.R.1 a Juzgados, Hospitales y otros.-

5.-Fué reparado R-14 en el tramo Trinidad-Durazno.-
Transitabilidad de las Rutas: Normal.-

6.-Continúa la campaña del periódico "Los Principios" de C.San José, opuesta a acciones de gobierno.-

-Existe inquietud en Flores por la creación de una cuenca lechera.-

B.-Desarrollo probable de las actividades analizadas y su incidencia en el cumplimiento de las tareas asignadas al Ejército.-

1.-a.-Se mantiene la actividad de enfrentamiento por parte de la izquierda, constatándose que los Partidos proscriptos prosiguen con sus tareas en la clandestinidad(IEI Nº 038,037,046,049, 053, 054,056,058/74).-

b.-Se mantiene e intensiva el frente táctico de abastecimiento ///........

DEP. I PROCESADO (SS)

010(B)

10

[signature]

011 (A) 11

0886 -

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL R.E. Nº 0886/974-PAG. 011-(B).-

/////.........(particularmente dinero procedente del M.L.N. y armas procedencia argentina), cuadros de información,con sediciosos dentro y fuera de fronteras.-

c.-Traslado fuera del país de presuntos sediciosos.-

d.-Se prevee por parte del M.L.N. las siguientes etapas:

-(1) Frente de Masas.-

(2) Tareas Militares.-

- Reclutamientos.-
- Adoctrinamiento.-
- Reorganización.-
- Infiltración.-
- Propaganda.-
- Atentados.-
- Intentos de fuga.-
- Acciones de pertrechamiento y hostigamiento.-

2.-El enemigo mantiene la posibilidad de actuar en cualquier momento, pudiendo aprovexhar la adhesión de grupos proscriptos y el tránsito de turista desde la República Argentina.-

-El rebrote de la actividad sediciosa puede producirse en cualquier de las formas o combinación de ellas, anteriormente descriptas en cualquier momento.-

EL COMANDANTE DIVISION EJERCITO II.-

GENERAL (luce firma)

EDUARDO ... ZUBIA.-

AUTENTICA : EL JEFE D/2 del E.M. DE-II.-

TTE.CNEL. (no luce firma)

MARCELINO H. RODRIGUEZ.-

DISTRIBUCION:POR RADIO O TELEFONO EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD SOLAMENTE PARA MANDOS SUBORDINADOS.-

jcs

CNT
BOLETIN
Nº 39
15 DE ABRIL - 1974

EDITORIAL

LA VERDAD SOBRE EL SALARIO REAL

Se ha desatado una verdadera polemica en torno al salario real de los trabajadores. El gobierno dice que el salario real sube, y que hace años que los obreros uruguayos no se encontraban tan bien... También afirma lo mismo "Ramón, el de la metalurgida", "Ricardo, el que volvió", el "Coco viejo", aquel otro que afirma que "el comunismo no funca, viejo, no funca", y todos los integrantes de esa fauna radiotelevisiva que ha brotado en los últimos tiempos, dicen que por inspiración del Excmo. Sr. Ministro de "Educación y Cultura", Dn. Edmundo Narancio.-

Y bien; está claro que no hay mejor manera de contrastar las mentiras de Bordaberry con la realidad que cada día vive el trabajador y su familia, que apelar a esa misma realidad. Nos bastaría pues, con pedir a cada obrero, a la esposa de cada obrero, a los hijos de cada obrero, que contestara simplemente esta pregunta: ¿Ud., vive hoy mejor, con su salario, que el año pasado, o que hace cuatro años? La respuesta está cantada, por supuesto. Y es además una respuesta indignada, porque la dictadura une al hambre la burla.-

Pero no obstante, es útil comparar los dichos con cifras:

1°) La delegación obrera en Coprin tomó los índices oficiales de costo de vida y de incrementos salariales desde el 1° de Enero de 1968 al 1° de Enero de 1974, lo que arroja el siguiente resultado:

Total costo de vida: 979,86 %
Total salarios: entre un 656,62 y un 723,78 %

Para que el salario recuperara el valor real que tenía a la fecha del último laudo o convenio anterior a la congelación pachequista, debía ser aumentado en enero de este año (además del 34% decretado por la dictadura), entre un 31,1 y un 42,72%. Pero en Enero del 74 hubo un 17% de carestía, y aunque no se han publicado las cifras de Febrero y Marzo, el trimestre supera el 25% ! <u>Es una indudable verdad, absolutamente irrebatible, que el salario real es hoy la mitad de lo que era en 1968, antes de la congelación</u>.-

2°) Un empleado de comercio nos ha sacado la siguiente y aleccionadora cuentita: <u>en 1968 compraba, con el 45% de su sueldo, las mismas cosas que hoy compra con el 90% de su sueldo</u>. Veamos: 100 boletos ($12 en 1968, $125 en 1974, 60 lts. de leche ($14 y $180), 30k. de pan ($18,19 y $245), 40 lts. de keroseno ($6.60 y $150), 4k. de yerba($64.62 y $550), 5 k. de azucar ($24,98 y $420), 5 k. de harina ($16;88 y $243), 2 k. de café ($244,47 y $3510), 10 k. de pescado ($33 y $840), 5 k. de arroz ($28,15 y $355), 5 k. de pulpa ($114 y $1700), 5 k. de puchero ($47 y $470), 3 k. de asado ($80 y $930), 10 k. de papas ($20,89 y $180), 2 k. de queso ($134,20 y $2000), 5 doc. de huevos ($76,60 y $950), 4 k. pollo ($226 y $1900), 1/2 k. de jamón ($147 y $5323), 5 k. de zapallo ($37 y $250), 15 lts. de vino ($78,60 y $486).- Esta "canasta" le salía en 1968 $8530,09, y le sale en 1974 (precios de Enero) $101492. Este trabajador ganaba en 1968 $18.032 y gana en 1974 $ 112,157.-

Linda manera tiene el Sr. Bordaberry de defender el salario real !

3°) A esta misma conclusión llega un documentado estudio realizado por el Cdor. Faroppa, que ha dejado en paños menores a la famosa estadística oficial demostrando "que el indice de precios de la estadística se ha alejado de los precios reales del mercado", que " el costo de vida de la familia real ha descendido mas que el de la familia estadística", y que el salario real ha descendido en 1972, en 1973, y en lo que va de 1974.-

Ante la contundencia de las cifras, la respuesta de la dictadura es una verdadera "patada de burro": no sólo rechaza el planteo formulado por la delegación obrera en Coprin, sino que la destituye, acusandola de "marxista".-

He aquí, desnudo de todo ropaje, el verdadero sentido de la campaña contra

el marxismo: de lo que se trata es de seguir explotando a los trabajadores, de seguir robandoles su salario, de seguir gobernando para la rosca.-
Pero se han equivocado lejos con el pueblo uruguayo; la lucha seguirá se incrementará. La dictadura es u episodio desgraciado, pero efímero la vida de nuestra patria.-

1972 - 17 DE ABRIL - 1974

Se cumple el 2°aniversario de la masacre de los 8 obreros del Paso Moli... de los 8 militantes comunistas del Secc. 20°de dicho Partido. Inermes, fuer... vilmente asesinados por el gobierno del Sr. Bordaberry y sus esbirros.-
Su delito fue pertenecer a la clase obrera, luchar por los intereses de los trabajadores y del pueblo, que son, en fin de cuentas, los intereses mis mos de nuestra patria. La clase obrera, que acompañó en forma multitudinaria sus restos desde las fábricas, las oficinas y las obras, recuerda su muerte ... condena a sus asesinos. Luis Alberto Mendiola, José Ramón Abreu, Raul Gancio Mora, Elman Milton Fernandez, Ricardo Walter Gonzalez, José Washington Se... Ruben Claudio Lopez y Hector Cervelli, vivirán eternamente en el corazón ... los trabajadores uruguayos. Sus nombres y su vida ejemplar no serán olvid...

UNANIME PRONUNCIAMIENTO PARLAMENTARIO ARGENTINO

Los presidentes de los 12 bloques parlamentarios de la Cámara de Diputados y de los 6 del Senado de la Rep. Argentina suscribieron la siugiente resolución:

1°) Declarar su profunda preocupación por el desconocimiento de los derechos humanos de que son víctimas en el Uruguay numerosos ciudadanos que padecen cárcel, torturas y persecusiones por causas políticas y sociales.-

2°) Dirigirse al Poder Ejecutivo Nacional, haciendole saber que esta Cámara vería con agrado que se hicieran las gestiones correspondientes ante las autoridades uruguayas y organismos internacionales, para obtener la libertad de todos los militantes gremiales, estudiantiles y políticos, entre los que se encuentra el General Liber Seregni, encarcelados sin estar sometidos a forma alguna de proceso.-

OTRO DATO PARA BIGALLO

Hablando de infiltración "foránea" los gremios, denunciamos en el anterior boletín la reunión que conspic... dirigentes de la llamada "CUT" sos... vieron con el encargado de asuntos ...ciales y políticos de la embajada ... USA. Prometemos para el próximo núm... explosivas denuncias sobre las anda... zas de los personeros de la ORIT en Uruguay. Hoy adelantamos otro dato... gira realizada por esta gente, con beneplácito por supuesto, del minis... Bigallo, con la finalidad de promov... la división entre los municipales ... interior, se realizó en un lujoso a... móvil, matriculado con el N°280690,... teneciente a la embajada de los EE... y cuyo propietario figura ser un so... de apellido George, con domicilio ... la calle Costa Rica, del modesto ba... rrio de Carrasco. ¿Será un funciona... municipal?

DE NUESTROS CORRESPONSALES

INLACA OCUPADA. El miercoles 20 de Marzo, fueron desalojados los obreros que ocupaban la planta de Inlaca, siendo detenidos vario de ellos.-

¿Razones de la ocupación? La empresa debe a los trabajadores salarios d Diciembre, Enero, Febrero, 15 días de Marzo, licencia anual, salario vacacional y parte del aguinaldo. Además decidió cerrar sus puertas a partir del 15 de Marzo, siguiendo el proceso de vaciado de la empresa y de estaf a sus trabajadores. Por defender lo que es de ellos, los obreros fueron d salojados y reprimidos. ¡Adelante, compañeros de Inlaca, la lucha pondrá las cosas en su lugar!

COMPAÑERO LEA Y DIFUNDA ESTE BOLETIN

Dpto. 4 Proc. 6

que suena esta frase, creo haberlo visto antes, comenta

17/III/974 002|2 26-4-74 Gremio 0887

Dpto. I 0523

0887

D. E. IV
E- M. D-II
M i n a s
040915 ABR-974.-

A K - 1 Ø

[illegible] 75/974

I [illegible] A - 1

II [illegible] A P.E.I. 05 y 066 de D.E II Pei 026 y 055 de B.I.4 y P.E I. 74/974 de D-E IV.

III [illegible]

[illegible], Susana se registra [illegible] Susana Raquel. Hija de [illegible] y de María Esther [illegible] 1957 en la [illegible] del Departamento de [illegible] 28 de Julio y [illegible] de la C. MALDONADO. Estudiante. C.I. [illegible] (Maldonado). Sus padres son de conocida militancia [illegible]. Su [illegible] Elena CORREA GARCIA fue procesada [illegible] encontrándose [illegible] el 29-DIC 972 en situación de [illegible].

ALVAREZ CABRERA Lilian, se registra: ALVAREZ CABRERA Wilma (existiría error en el nombre que figura en el Parte ya que la que concurrió es la registrada en este Comando y en Bn. Ing. 4.).- Fue detenida por el Bn. Ing 4. en el mes de marzo de 1972.

SILVA DE FERNANDEZ, Mirtha, se registra: SILVA PEREZ DE FERNANDEZ, Mirtha Hija de Efraín y Tomasita, nacida el 22-JUN-926 en el Dpto de ROCHA, casada con Nelsito FERNANDEZ C. I. No. 6322 y C.C. Serie D A A No 6170, domiciliada en Dodera casi Ituzaingó de C.MALDONADO. [illegible] de la [illegible] de MALDONADO [illegible] antecedentes ideológicos.

[illegible] se registra [illegible] hija de Wilson y [illegible], nacida el 26 ABR-958 en la [illegible] domiciliada en [illegible] de [illegible]. C.I.No. 40.0683 [illegible] antecedentes ideológicos.

GONZALEZ Mary, se registra: GONZALEZ CARRADORI, María Victoria (La registrada se hace llamar de la forma que figura en el Parte) fue detenida el 19-FEB-973 por vinculación con integrantes del F.O.R.E. (Frente Obrero Revolucionario del Este) Es prima de Oroniel NUÑEZ CARRADORI [illegible] "Libertad Vigilada".-

NUÑEZ, Amalia; se registra, [illegible] Hija de José Agustín (H.). Nacida el 01-OCT-910, en la 7ma Sección de MALDONADO. Ultimo domicilio conocido 4 de Octubre 625 de C.SAN CARLOS, de Profesión labores.- [illegible] 54 986. y C.C. Serie D. B. A No 6 582, No se poseen antecedentes ideológicos.

Se registran además: NUÑEZ URIARTE DE MARTINEZ, Amalia; hija de Amando y Amanda, nacida el 8-MAY-939 en la 3era. Sección de MALDONADO, casada con WILDER MARTINEZ, domiciliada en Rincón 858 de la C.SAN CARLOS. C.I. NO. 13.954 y C.C. serie D.C.A. No.5213, de profesión labores, sin antecedentes ideológicos.- NUÑEZ NUÑEZ, Amalia Esther; hija de Braulio y Carmen, nacida el 05 ENE-958 en la 2da. Sección de MALDONADO; [illegible] C.SAN CARLOS, C.I.No.53,012, [illegible]. Estudiante.- NUÑEZ TECHERA DE MARTINEZ, Amalia, hija de Delmiro y Claudina. Nacida el 04-NOV-935 en la 7ma. Sección de ROCHA, Casada con NIVER MARTINEZ, domiciliada en Oficial 3 s/n. de C. SAN CARLOS. C.I. No. 32.652. Sin antecedentes ideológicos.-

De acuerdo a las características del camping enunciadas en el P.E.I y en lo relativo a organización, instalaciones y actividades desarrolladas, se comprueba gran similitud al Congreso del Frente Amplio llevado a cabo entre los días 26 de marzo y 1o. de abril de 1972 en campos del señor EMILIO GUTIERREZ, en el ABRA DE PERDOMO.

IV: DISTRIBUCION:
C. G. E.
S I D

. //. . . II y III

ACUSE RECIBO POR RADIO

AUTENTICA:

El Jefe D-II E.M.D.E. IV.-

Mayor

JUAN A. ANDINO.-

DPTO. I
PROC.

002|2

CONTESTADO POR MEM. Nº 775/73.-

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 03	Página 1/1
Oficial de Enlace con: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social		Evaluación
Corresponde al Período: 1°/11/ al 15/11/ de 1973	Clasificación:	Prioridad

TEXTO: Se solicita información acerca:

P/E Edgardo Seoane

P/E Silvia Dufort

S/A Juan C. Olazabal

S/A Jesús M. Alvarez

S/A Juan Escardovi

(Q6)

DEP. I PROCESADO

17/11/73
Dpto. 1
8799

21-XI-73
Pase a: F/C.
No. de Orden: Mem 775/73

27-4-74
Pase a: Arch. Bib. Of Enlace.
No. de Orden: 0889

Fecha de remisión 15 de noviembre de 1973

Firma: Cnel. Renzo Rabbaglietti

001 | 1

0889

CONTESTADO POR MEM. Nº 776/73 -

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 04	Página 1 / 1
Oficial de Enlace con: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.		Evaluación
Corresponde al Período 15/11 a 1º/12	Clasificación:	Prioridad

TEXTO: Se solicita información de:

Emilio Mataitis

Francisco Abad

Anselmo Mallores

(QQI)

DEP. I PROCESADO

27-4-74
Arch. Bib. Of Enlace
0890

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 5/12/973
Pase Dpto. 1
Nº de Identificación 8998

6-XII-73
File.
Mem. 776/73

Fecha de remisión 13/12/73	Firma Cnel. Romeo Rabbagliotti

Riorcan

001 | 1

0890 -

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 01	Página 1/1
Oficia de Enlace con: MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.-		Evaluación
Corresponde al Período:	Clasificación:	Prioridad

TEXTO:

Se solicita información referente a:

CARLOS ESTEVEZ CURBELO

EDGARDO RENZO

(Ambos detenidos en su oportunidad por las FF.CC.)

Dr. HORACIO PERRONE

DIANA ETCHENIQUE DE GRISCTI.

(Ambos a disposición de las FF.CC)

Los arriba mencionados son funcionarios del Consejo del Niño.

Dr. DOMINGO PRATS

El mencionado es Director del Servicio de Bienestar Social.

(00)

DEP. I PROCESADO

27-4-74

Arch. Bib. Of. Enl.

No. de Orden: 0891

26/10/73

Dpto. 1

8473

Fecha de remisión: 15/10/73 | Firma: [illegible]

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 0/2	Página 1/1
Oficial de Enlace con: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social		Evaluación
Corresponde al Período: 19/10/73	Clasificación:	Prioridad

TEXTO:

Se solicita información de:

Dra. María Elsa Iglesias de Marchi

Julio Walther Palmer

Roberto Calabria

(QQ)

DEP. I PROCESADO

27-4-74
Arch. Bib. Of. Enlace
0892

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 22/10/73
Pase a Dpto. 1 y Secretaría
Nº de Identificación 2404

19/10/73 | Firma: Cnel. Renzo Robbaglietti

001|1

0892

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 16	Página 1/1
Oficial de Enlace con: Comisión Técnica Asesora de la Representación del Uruguay ante la ALALC.		Evaluación
Corresponde al Período: 15 ABR 74 22 ABR 74	Clasificación: SECRETO	Prioridad

TEXTO: Conforme a Decisión de la Junta de Comandantes en Jefe de 24 SET 73.

I. No fué citada la Comisión Técnica Asesora,a pesar de estar prevista una sesión extraordinaria de la Conferencia (Ver IV. del Parte de Información RESERVADO Nº 15 de fecha 151200 ABR 74).

II. De un diario de la Capital: "Delegación ante la ALALC. Fué integrada la delegación al 16º Período de Sesiones Extraordinarias de la Conferencia de la ALALC con el Ministro Consejero Pablo Bosch,Representante Alterno ante la ALALC,en calidad de presidente; Dr. Carlos Zeballos,en calidad de vicepresidente y Rinaldo Vierci,en calidad de delegado."

El suscrito,representante del M.D.N. ante la Comisión Técnica Asesora de la Representación del Uruguay,se entera de los asuntos de la ALALC a través de la prensa. La Comisión que integra,practicamente no se reune desde el 17 de diciembre de 1973. De acuerdo a como fué integrada la delegación de RUGUAY -según la prensa- cabe suponer que nuestro Representante Permanente, Embajador Señor JULIO A.LACARTE MURO,continúa en el extranjero en momentos en que se encuentra reunida en la ciudad de MONTEVIDEO la Conferencia de las Partes Contratantes; ver II del Parte de Información SECRETO Nº 14 de fecha 02 1000 ABR 74.

Respecto a los restantes componentes de nuestra delegación: Dr. CARLOS ZEBALLOS y Sr. RINALDO VIERCI,ver lo ya informado en VI.,página 2 de 2 del Parte de Información SECRETO Nº 14 de 021000 ABR 74.

III. Atento a lo establecido en III. B. l. e. de decisión J.C.J. de 24 SET 73,corresponde informar que la Representación Uruguaya ante la ALALC,al no cumplir con la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 876 del 13 JUN 67,denuncia la ineficiencia de la misma,por lo que seré necesario revisar la actual organización de nuestra Representación (Ver párrafo cuatro,página 2 de 2 del Parte de Información RESERVADO Nº 3 de fecha 051200 NOV 73).

001 | 1

...sión 221000 ABR 74 | Firma: Cnel. Germán A. de la Fuente.

COMANDO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 20	Página 1 /
Oficial de Enlace con: DIRECTORIO INTERVENTOR de U.T.E.		Evaluación
Corresponde al Período: 26 Mar-15 Abl	Clasificación: ORDINARIO	Prioridad

TEXTO:

D/J.C.J.

III.B.1.a

A De acuerdo a lo informado en Parte de Información Nª 19, han sido declarados cesantes los funcionarios mencionados en III.B.1.a, A, b, c, d, y e, habiendo dispuesto asimismo el Directorio Interventor, remitir las actuaciones seguidas contra el funcionario Angel SCALA, a efectos de que Asesoría Letrada eleve un nuevo dictamen, al haber decretado el Juez Letrado de 1ra. Instancia de Soriano el sobreseimiento de la causa iniciada contra dicho funcionario, a consecuencia de irregularidades constatadas en la instalación eléctrica de la vivienda ocupara por el titular y que es propiedad de la Administración.

B Por R 74.-845 y 846, el Directorio Interventor ha resuelto prescindir de los servicios de los siguientes funcionarios, categoría "a término":

a Luis GAJATE. Le fue constatado déficit por la suma de $ 880.571, habiendo sido procesado por el delito de "Peculado". Asimismo se dispuso la traba de embargo sobre sus bienes.

b Alberto GARCIA SCAPARELLI. En virtud de haber sido remitido a la cárcel por el Juez Letrado de Instrucción de 4to. Turno, por el delito de "Hurto", el titular incurrió en reiteradas inasistencias al servicio, a partir del 24 Agto 73.

JUNTA DE ...

24/4/74
Gpo. I
0564

27-6-74
Arch. Bib. Of. Enlace
0894

Fecha de remisión 17 ABR 1974	Firma: Coronel ARIEL FAGUNDEZ

RIPROAN

001 | 4

0894

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 20	Página 2 /
Oficial de Enlace con: DIRECTORIO INTERVENTOR de U.T.E.		Evaluación
Corresponde al Período 26 Mar-15 Abl	Clasificación: ORDINARIO	Prioridad

TEXTO:

A dichos efectos, se ha procedido a designar una Comisión, cuyo cometido es el de establecer contactos con el Ingº Jorge Gutman, designado por el Rector del CONAE, y elaborar en forma conjunta un proyecto de Régimen de Convenio.

Se entiende, por parte del suscrito que dicha medida resultaría altamente positiva, tanto para el Organismo, en cuanto, como ya ha sido señalado en anteriores oportunidades, se llenarían las grandes carencias de técnicos que éste padece; como para los egresados y/o alumnos al permitirle a éstos desarrollar los conocimientos adquiridos, evitando de esta forma su emigración hacia otros sectores y/o países, con el consiguiente beneficio para el país en general.

III.B.1.c

a Ampliando lo ya adelantado en forma verbal, en anteriores oportunidades al SID y SIFA, hacerca del desconformismo existente en el funcionariado de la Central Telefónica Aguada, debido a una serie de planteamientos efectuados a las jerarquías de dicha Central y/o del Organismo, las cuales no han dado ninguna respuesta a los mismos, y luego de realizados los correspondientes contactos funcionales y jerárquicos, el suscrito procedió el 5 Abl. 74 a efectuar una reunión con dichos funcionarios, siguiendo las directivas emanadas de los Sres Jefes del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea(Inteligencia).

En dicha reunión, y por espacio de más de tres horas, fueron analizados en forma general los distintos aspectos que preocupan al funcionariado de dicha Central, ya visitada por el suscrito el Martes 2 Abl. 74, entendiéndose por el mismo, haberse logrado un apaciguamiento en sus aspiraciones, las cuales en su generalidad son de carácter razonable y de fácil solución, siempre que las jerarquías del Organismo ratifiquen en los hechos, la buena voluntad expresada para la solución de dichas aspiraciones.

III.B.1.d

a Se pone en conocimiento de la Superioridad que con fecha 28 Mar. 74 se llevó a cabo una reunión con los Representantes del Banco Interamericano de Desarrollo(BID), los cuales tenían la misión de informar y recoger información sobre los distintos proyectos financiados o a ser financiados por dicho Banco, señalar la etapa en que se encuen-

Fecha de remisión 17 ABR. 74	Firma: Coronel ARIEL FACUNDEZ

RIPECAN

TEXTO:

tran los mismos y reunir información complementaria que fuera del caso.

En lo que concierne a este Organismo, se está gestionando un préstamo que sería concedido en dos etapas:

- a) La primera abarcaría la ampliación del sistema de microondas y del servicio costero.
- b) La 2da. tendría por objeto el perfeccionamiento del Sistema de Telex, tanto nacional como internacional y la posible instalación en nuestro país de una Estación Terrestre (Satélite).

En dicha reunión, en la que participaron en representación de este Organismo, el Presidente del mismo, Arq. Juan José Castro, el Gerente de División Teléfonos, Ingª Norberto Faroppa y el Gerente General, Ingª Manuel M. Sarasola, los representantes del BID manifestaron a las jerarquías del Ente, que el proyecto correspondiente a la 1ra. etapa, se halla en un estado avanzado de su tramitación, esperándose su aprobación por el Banco en el correr de los próximos meses.

III.B.1.e

a Ampliando lo ya informado en reiteradas oportunidades, acerca de la total ineficacia demostrada por Asesoría Letrada, Sección Sumarios y Gerencia de Personal, se pone en conocimiento de la Superioridad, que en el mes de Abl. 73, estando aún en funciones el anterior Directorio, se produjo el hurto de diversos materiales depositados en el local que esta Administración posee en la calle Gral Pacheco, estimándose en aquella oportunidad en $ 50:000.000 el monto de lo sustraído.

Con fecha 3 May 73, dicho Directorio dispuso, por R 73.-1295, la realización de una exhaustiva y urgente investigación, con el fin de esclarecer debidamente los hechos y determinar la culpabilidad que pudiera caber al y/o los responsables de los mismos.

Habiendo transcurrido más de un año de dicho suceso, sin haber sido esclarecidos los hechos e individualizados los responsables; y a través de informes producidos al respecto por Gerencia de División Personal, se ha dispuesto recabar información de la Jefatura de Policía de Montevideo, hacerca de la denuncia de sobre los re-

R.E. Nº 0894/74.-

EN EL MOMENTO DE SU MICROFILMACION ESTE DOCUMENTO SE ENCONTRABA EN ESTAS CONDICIONES.-

Fdo. 1a. EFRAIN SILVA.-

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION Nº 20	Página 4 /
Oficial de Enlace con: DIRECTORIO INTERVENTOR de U.T.E.		Evaluación
Corresponde al Período 26 Mar-15 Abl	Clasificación: ORDINARIO	Prioridad

TEXTO:

chos se efectuara el 27 Abl. 73, por la Sub Gerencia de Servicios Internos.

Lo acaecido demuestra, a juicio del suscrito un nuevo desconocimiento de una resolución expresa del Directorio, así como una total violación de las más elementales normas que regulan el procedimiento administrativo.

b A raíz de una serie de denuncias formuladas al suscrito, en relación al cobro en forma conjunta de dos facturas de servicios telefónicos, por los meses de Dic. 73 y En. 74, el suscrito pone en conocimiento de la Superioridad que la orden de servicio que se impartiera al respecto a los Cobradores del Organismos, establecía que el pago doble sería OPTATIVO de los suscritores, entendiéndose, por parte de este Delegado-Enlace, que los mismos, en forma presuntamente intencionada, informaron a los respectivos suscritores que el cobro de los dos meses correspondía a una resolución del Directorio, tratando de esta forma como ya ha sido señalado en [illegible] desprestigiar al Organismo y lograr el desconformismo de los usuarios.

Fecha de remisión 17 ABR 1974	Firma: Coronel ARIEL FAGUNDEZ

RIPROAN

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 24	Página 1 / 2
Oficial de Enlace con: M.O.P.		Evaluación
Corresponde al Período 1/15 abril/74	Clasificación: ORDINARIO	Prioridad

TEXTO:

I - PERSONAL

De acuerdo al parte Nº 23 y al anexo Nº 1, parágrafo 3º, por Resolución Nº 1967 se aprueba la adjudicación al llamado a Licitación Pública, realizado por la Dirección de Vialidad para la adquisición de ropa de trabajo para el personal obrero de Talleres y Almacenes de dicha Dirección.-

II - OBRAS PLAN SAN MIGUEL

A.- Dirección de Vialidad

1.- Ruta 14 - Mercedes Accesos Palmar con Puentes sobre Arroyos Bequeló, Cololó y Vera - Programación desplazada con respecto a la prevista por estar en trámite de adjudicación los estudios y proyectos licitados oportunamente.-

2.- Ruta 3 - Puentes sobre los Arroyos Mandiyu y falso Mandiyu - No se ha fijado fecha para el llamado a licitación - Pliegos terminados.-

3.- Ruta 3 - Young - Paso del Puerto - Programación desplazada a efectos de reconsiderar, con el Sr. Ministro los tramos a licitar.-

4.- Ruta 8 - Aiguá Melo - Pliegos terminados - Programación desplazada hasta que el Sr. Ministro indique la oportunidad respectiva.-

5.- Ruta 3 - Puentes sobre los Arroyos Itacumbú y Lenguado - La comisión que estudiaría el trazado no ha podido salir por falta de recursos.-

6.- Ruta 4 - Puente sobre el Arroyo Cuaró Grande - El 4 de los corrientes fué adjudicada la obra a la firma "Consorcio Combisa Coman " en la suma de $ 638:294.270.-

7.- Ruta 4 - Puente sobre Arapey Grande - Programación detenida por falta de fondos para realizar las perforaciones - Hay prioridad para ellas.-

B.- D.O.D.E.

1.- Ruta 14 - Tramo Durazno - Trinidad. Estado actual: Construcción al 13%

2.- Ruta 14 - Tramo Ruta 5 - Tomás Cuadra. Estado actual: Excavaciones, fundaciones, limpieza general.-

3.- Ruta 5 - Puente sobre Rio Negro. Llamado a Licitación el día 30 de mayo de 1974.-

Fecha de remisión 16 de abril de 1974 | Firma: Cnel. [firma] WILSON JACKSON

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 24	Página 2 / 2
Oficial de Enlace con: M.O.P.		Evaluación
Corresponde al Período: 1/15 abril/74	Clasificación: ORDINARIO	Prioridad

TEXTO:

4.- Ruta 30 - Tramo Masoller-Tranqueras - En trámite de adjudicación.-

5.- Ruta 30 - Tramo Masoller hacia Artigas - Estado Actual, Construcción en un 18%

DEP. I PROCESADO

27-4-74
Arch. B.b. Of. Enlace.
0895

24/4/74
Ofic. I
0565

Fecha de remisión 16 de abril de 1974	Firma: Cnel. WILSON JACKSON

RIPROAN

002/2

0895

(9)

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. /	Págin. /
Oficial de Enlace con: U.T.E.		Evaluaci
Corresponde al Período:	Clasificación: RESERVADO	Priorida

TEXTO: Se solicita averiguación de antecedentes de las siguientes personas Funcionarios de U.T.E.

BARRETO SAVIO WALTER, 16/Oct./34 ,C.I. 674.319 : Br. Artigas 2247 esq. Caquiabu

RICOBALDI BERRETTI , 2/Set/17 ,C.I. 359.183 : Florencia 3633 Y México(Sangria

PINTO ROBERTI Eduardo, 16/Enero/22,C.I.405.417 : BUXAREO 1244 26 de Marzo yLlamas

BARATTINI LAFOURCADE Germán ,25/Abril/36, C.I.670.418. Laura Muller1866 Apto 302

SANTAMARIA SAINT ROMAN Eduardo? 8/ Set/12, C.I.Serie.K.A.A.:Gral Flores 4602 .-

SILVA Y ANTUÑA ARRIERA Catón , 15/Abril/25, C.I.430.031: Branzen 2009 esq.P deMarí

SILVEIRA CORREA Olavo Edison, 10/oct/35, C.I.15.986: Juan de Dios Peza 1765

CONSTANTINIDI CONSTANTI Antonio, 27/Abril/31, C.I.563.694:Mendez Nuñez 2669

MEDEYROS ORAOLA Roberto, 15/Enero/28, C.I.500.601: Gabea 7121 esq.Gral French.-

BISAY DONDO José María, 9/Agosto/21, C.I.405.662. Hidalgos 509 apto8.esq Montero

CASTRO SERSIJO Horacio, 7/Set/23 , C.I.404804: Joaquín Requena 967 apto 9.-

LOPEZ de PEREIRA Marina.Lelis, 20/Jul/27, C.I.16.059(Rivera):Cadiz 2804 bis apto 3

BRIUZIS ALVIKAITI José,13/Nov/31, C.I.615.169: Japón 1663 Grecia y Turquía

ORTIZ TABOAS Miguel A, 3/Abril/17,C.I.432.224:Duvinioso Terra 1119,apto 2

PREVE BENITEZ Clorinda Dina, 28/Jun/27,C/.I.26.572(Salto):Albisu (Salto).-

GUEMBERENA CORDERO Francisco.3/Abril/12, C.I.201.306:Minas 1562 Mercedes yUruguay

BOSCH GARCIA Jaime Manuel, 22/Oct/31,C.I.Serie.A.E.A.3096:Roberto Koch 4055.-

CASAVIEJA CASTELLANOS Margarita,1/Jul/44.C.I.1.011.920:Mauricio Maeterlink 5147.-

SIGNORELLI LORIER Roger G, 29/Set/12,C.I.234.020:Felipe Contucci 3933 (Aires puros)

GUARINO ALBANO Carlos, 9/Jul/29, C.I.332.546:Juan Carlos Blanco 3396. esq Pte Batl

DELACOSTE [illegible] Julio A. 30/set/27, C.I.460.074: Estigarribia 914 SarmientoY B

DALASCO PAGANI Rubem Ariel, 17/Dic/17,C.I.444.096:Cnel Clavarria 546 esq Ganaderos.

PEÑAGARICANO CHIAPPORI Julio, 25/Ag/14, C.I.Serie.A.J.A. 1660.Avd. Agraciada 1641 5º Piso Apto 24.-

Fecha de remisión 21-XI-73 Firma: C/F

001 2

E 890896

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. /	Página /
Oficial de Enlace con: U.T.E.		Evaluación
Corresponde al Período:	Clasificación: RESERVADO	Prioridad

TEXTO:

HIPP COLLAZO Luis Manuel, 13/Nov/23, C.I.428.132:21 de Setiembre 3065 apto 401

VACCHELLI VALLARINO Pablo Alfredo R,24/Ago/25:C.I.245.695:Gral Flores 277(Colonia

NEGREIRA LUCAS Alther, 23/Ago/23. C.I.1.025.919:18 de Julio 2316 Piso 4 apto 402

D.Terra y Br Artigas.-

SANSBERRO Alfonso Raúl, 12/Set/25.C.C.Serie.N.H.B.6878:José Revuelta 3815 (apto 3)

27-4-74
Arch. Bib. Of. Enlc.
0896

DPTO. I
PROC.

24/XI/73
Dpto I
8885

8885

Fecha de remisión 21-XI-73 | Firma:

002|2

0896

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	~~PARTE DE INFORMACION No.~~ Solicitud de Antecedentes	Página 1/1
Oficial de Enlace con: UTE		Evaluación
Corresponde al Período: =	Clasificación: Reservado	Prioridad

TEXTO: Las siguientes personas son candidatos a ocupar un cargo en las localidades que se citan :

ATLANTIDA

POZZI Alejandro
DORCE José
TEXEIRA José

MELO

DE LA FUENTE Darwin
PERCOVICH Héctor
BARBOZA Juan

SANTA ROSA

ALTIERI Eber
NAVARRO Nelson
ALONSO Walter

PASO DE LOS TOROS

TEXEIRA José
LUZARDO Gregorio
MARRERO Raúl

LA CHARQUEADA

ROCHA Walter
LAIRIHOY Walter
RODA Waldemar

VERGARA

SUAREZ Luís
ROCHA Walter
PAYRET Jorje

PALMITAS

MARTINEZ Juan
PION Elbio
VITALE Ariel

SOLIS

PILATTI Candencio
ALONSO Walter
PAYRET Jorge

CARLOS REYLES

CARDENAS Luis
HUERTAS Walter
MELO Doroteo

19 DE ABRIL

SILVERA Eugenio
IPUCHE Emilio
LAIRIHOY Walter

ACEGUA

IPUCHE Emilio
RODRIGUEZ Washington
GODOY Luis

BERNABE RIVERA

LAIRIHOY Walter
MATTURRO Juan
LABANCA Carlos

PROCESADO DEP 1

27-4-74
Ard. Bib. Of Enlace.
0897

10/I/74
FIC. 854/74

29/dic/73
Dpto. 1
9299

Fecha de remisión 28 DIC. 1973 | Firma:

0897

A TÍTULO INFORMATIVO SOLAMENTE

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 1	Página 1
Oficial de Enlace con U.T.E.		Evaluación
Corresponde al Período:	Clasificación: RESERVADO	Prioridad

TEXTO: Se solicita averiguación de antecedentes de las siguientes personas Funcionarios de U.T.E.

BARRETO SAVIO WALTER, 16/Oct./34 ,C.I. 674.319 : Br. Artigas 2247 esq. Coquimbo

RICOBALDI BERRETTI , 2/Set/17 ,C.I. 359.183 : Florencia 3633 Y México(Sangrila

PINTO ROBERTI Eduardo, 16/Enero/22,C.I.405.417 : BOLARDO 1244 26 de Marzo yLlamas

BARATTINI LAFOURCADE Germán ,25/Abril/36, C.I.670.418. Lauro Muller1866 Apto 30

SANTAMARIA SAINT ROMAN Eduardo? 8 Set/12, C.C.Serie.K.A.A.:Gral Flores 4602 .-

SILVA Y ANTUÑA ARRIERA Catón , 15/Abril/25, C.I.430.031: Branzen 2009 esq.P deMaría

SILVEIRA CORREA Olave Edison, 10/oct/35, C.I.15.986: Juan de Dios Peza 1765

CONSTANTINIDI CONSTANTI Antonio, 27/Abril/31, C.I.563.694:Mendez Nuñez 2669

MEDEYROS ORIOLA Roberto, 15/Enero/28, C.I.500.601: Gabea 7121 esq.Gral French.-

BISAY DONDO José María, 9/Agosto/21, C.I.405.662. Hidalgos 509 apto8.esq Montero

CASTRO CERRIJO Horacio, 7/Set/23 7 C.I.404804: Joaquín Requena 967 apto 9.-

LOPEZ de PEREIRA Marina.Lelis, 20/Jul/27, C.I.16.059(Rivera):Cadiz 2804 bis apto 3

BRIUZIS ALVIKAITI José,13/Nov/31, C.I.615.16[illegible]: Japón 1663 Grecia y Turquía

ORTIZ TABOAS Miguel A, 3/Abril/17,C.I.432.224:Duvinioso Terra 111[illegible],apto 2

PREVE BENITEZ Clorinda Dina, 23/Jun/27,C/.I.26.572(Salto):Albisú (Salto).-

GUEMBARANA CORDERO Francisco.3/Abril/12, C.I.201.306:Minas 1562 Mercedes yUruguay

BOSCH GARCIA Jaime Manuel, 22/Oct/31,C.C.Serie.A.E.A.5090:Roberto Koch 4055.-

CASAVIEJA CASTELLANOS Margarita,1/Jul/4[illegible].C.I.1.011.[illegible]0:Mauricio Maeterlink 5147.-

SIGNORELLI LOMER Roger G, 29/Set/12,C.I.234.020:Felipe Contucci 3933 (Aires puros)

GUARINO [illegible] Carlos, 9/Jul/23, C.I.382.[illegible]6:Juan Carlos Blanco 3[illegible]96. esq Pte Ba[illegible]

DEGACOSTE [illegible] Julio A. 30/set/27, C.I.460.074: Estigarribia 914 SarmientoY B[illegible]

DAMASCO [illegible] Ruben Ariel, 17/Dic/17,C.I.444.036:Cnel Olavarria 546 esq Ganadero

~~PEÑAGARICANO [illegible] Julio, 2[illegible]/Ago/1[illegible], C.C.Serie.A.J.A. 1660.Avd. Agraciada 1641~~

52 [illegible] Apto 24.-

Fecha de remisión: 21.XI.73 | Firma: [signature]

Ricroan

001 2 | 0898

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No.	Página 1
Oficial de Enlace con: U.T.E.		Evaluación
Corresponde al Período:	Clasificación: RESERVADO	Prioridad

TEXTO:

HIPP COLLAZO Luis Manuel, 13/Nov/23, C.I.428.132:21 de Setiembre 3065 apto 401

VACCHELLI VALLARINO Pablo Alfredo R,24/Ago/25:C.I.245.695:Gral Flore s 277(Calamia

NEGREIRA LUCAS Althor, 28/Ago/23. C.I.1.025.919:18 de Julio 2316 Piso 4 apto 402 D.Terra y Br Artigas.-

SANSBERRO Alfonso Raúl, 12/Set/25.C.C.Serie.N.H.B.6878:José Revuelta 3815 (apto 3)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
22/11/73
Dpto. 1
8844

DEP. PROCES.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha Entrada 29/XI/73
Fecha Salida
Pase a F/C.
No de O. 257/73

27-4-74
Arch. Bib. Of. 2 lea.
0898

0898

002|2

Fecha de remis. 21-XI-73 | Firma:

(14) (15)

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 17	Página 1 /
Oficial de Enlace con: DIRECTORIO INTERVENTOR de U.T.E.		Evaluación
Corresponde al Período: 5 Mar. 74	Clasificación: Reservado	Prioridad

TEXTO:

D/J.C.J.

El suscrito eleva, a título informativo, un hecho desagradable, por sus consecuencias, acaecido días atrás en este Organismo.

El hecho, desusado en este Organismo, se motivó a raíz de la visita que el Sr. Presidente del Directorio Interventor debía efectuar el día 21 Feb. 74, al Consejo de Seguridad Nacional (COSENA), atendiendo a una invitación efectuada a todo el Directorio y a los Asesores que este designara, para tratar un tema específico.

Como consecuencia de que se requería la presencia de no muchas personas, el Directorio resolvió que asistiría el Sr. Presidente, Arqª Juan José Castro, el que sería acompañado por los funcionarios que habían trabajado en la confección del proyecto que motivaba la concurrencia al COSENA, que lo eran la Ingeniera M. Casabó y el Ingª S. Antman.

El problema de marras se suscitó a consecuencia de la insistencia, por parte de la Ingª M. Casabó, a efectos de que concurriera a dicha reunión, el Gerente General, Ingª M. Lendiola, llegando incluso a manifestar que si dicho jerarca no concurría, le parecía que la mejor solución era que concurriera el Sr. Presidente solo, a lo cual se le contestó que ya estaba resuelto qué jerarcas acompañarían al Sr. Presidente.

El incidente referido, de tono desagradable, se desarrolló en voz alta y en presencia de numeroso personal, constituyendo, por parte de la Ingª M. Casabó y del Ingª M. Lendiola, a juicio del suscrito, un claro acto de desconocimiento de la autoridad del Sr. Presidente del Directorio Interventor, no pudiendo admitirse hechos de esta magnitud, dado que lesionan el principio de normalidad administrativa.

Como consecuencia de los hechos acaecidos, el Directorio Interventor resolvió expresar a los funcionarios involucrados, el profundo desagrado del Cuerpo por su actitud, violatoria del principio de jerarquía, en especial en lo que se refiere a la actitud del Gerente General, que incide poderosa y desfavorablemente en la gestión del Instituto.

Fecha de remisión - 5 MAR 1974

Firma: [signature] Coronel ... FAJUNDEZ

Montevideo, 21 de febrero de 1974.-

R 74.-552

CON motivo de hechos producidos en la mañana de hoy, en los cuales el señor Gerente General, Ingeniero Manuel MENDIOLA SARASOLA y la Gerente Adscrita a dicha Gerencia, con funciones de Gerente del Sector Evaluación y Control de Proyectos, Ingeniera Marta CASABO, insistieran, no obstante expresa disposición en contrario, en que el primero de los nombrados asistiera a la convocatoria formulada para el día de hoy por el Consejo de Seguridad Nacional, y a la cual se había dispuesto que concurriera solamente el señor Presidente acompañado por los asesores que habían trabajado en la confección del proyecto motivo de dicha convocatoria; -

ATENTO a las consideraciones formuladas en Sala en forma unánime en el sentido de que la actitud mencionada significa un expreso desconocimiento de la autoridad del señor Presidente; y -

TENIENDO en cuenta además que los hechos mencionados adquieren mayor gravedad por la circunstancia de haberse desarrollado en presencia de personal subalterno, - - - -

EL DIRECTORIO INTERVENTOR DE LA UTE RESUELVE: - - - - - -

—1º.- Expresar a los funcionarios involucrados en los hechos de referencia, el profundo desagrado del Cuerpo por su actitud.- -

—2º.- Establecer que los hechos adquieren mayor gravedad en cuanto al primero de los nombrados, por la lógica //

inquietud que significa para el Cuerpo de que su reiteración incida poderosa y desfavorablemente en la gestión del Instituto.- -

A los efectos que correspondan, pase a la Gerencia General.-

ar/mo

Arq. Juan José Castro
Presidente

Ariel Raffo Peluffo
Pro-Secretario General

ACTA 15383 21 de febrero de 1974

RC 74.-552

Al iniciarse la Sesión el señor Presidente expresa que desea dar cuenta de un hecho desusado ocurrido en la mañana de hoy, con motivo de la visita que debía efectuar al Consejo de Seguridad Nacional (COSENA), atendiendo a una citación llegada en el día de ayer. Agrega que la invitación fue efectuada a todo el Directorio y a los Asesores que designara, lógicamente, limitando en lo posible el número de concurrentes; que como consecuencia de esa exhortación los demás señores Directores decidieron no concurrir, en el entendido de que el Cuerpo debía ser representado por el señor Presidente. En esas circunstancias, dispuso ser acompañado por los funcionarios que habían trabajado en la confección del proyecto que motivaba la concurrencia al COSENA, que lo eran la Ingeniera Casabó, el Ingeniero Antmann y el Ingeniero D'Amado. Debido a un problema familiar de este último, se acordó excusarlo de asistir, encomendándole al señor Gerente General que le aclarara el motivo por el cual se prescindía de su concurrencia.- - -
Agrega el señor Presidente que en la propia mañana de hoy la Ingeniera Casabó concurrió a su despacho, considerándose la forma en que se encararía la entrevista a celebrarse con la institución citante, hallándose presente asimismo en esa reunión preparatoria el Ingeniero Mendiola y el Ingeniero Antmann. Se estudió el proyecto a considerar y en determinado momento llegó el aviso del COSENA de que los representantes de UTE serían recibidos en veinte minutos. Al retirarse la Ingeniera Casabó, manifestó su extrañeza de que no concurriera el Gerente General, a lo que el dicente contestó que así lo había dispuesto, por las razones que se han indicado más arriba.- - - - - - - - - - -
Llegado al garaje del sub-suelo —continúa— y mientras esperaba la locomoción, bajó del ascensor la Ingeniera Casabó, el Ingeniero Antmann y el Ingeniero Mendiola, y en ese momento se le apersonó la Ingeniera Casabó para expresarle que en caso de no ir el Gerente General le parecía que la mejor solución era que concurriera el Presidente //

RC 74.-552

sólo. Le reiteró entonces una vez más la resolución sobre la cual ya se había emitido la orden correspondiente, de que los acompañantes fueran los técnicos que habían trabajado en el proyecto, repitiéndole que el Ingeniero Mendiola no lo había hecho, lo cual el Gerente General reconoció expresamente.- -
Continúa el señor Presidente expresando que la incidencia referida, de tono desagradable, se desarrolló en voz alta y en presencia de numeroso personal de servicio que se encontraba en ese momento en funciones. Que como consecuencia de lo expuesto, debió concurrir a una reunión de tanta trascendencia, en un estado de ánimo que no era el más apropiado para hacerlo. Que considera entonces que los hechos de que ha dado cuenta constituyen un claro acto de desconocimiento de su autoridad como Presidente, lo cual pone en conocimiento del Directorio, por su gravedad especialmente teniendo en cuenta que los hechos se desarrollaron en presencia de personal subalterno.- - - - - - -
El señor Vicepresidente manifiesta que de acuerdo a lo expuesto por el señor Presidente, que había dispuesto en su despacho que debía ser acompañado por los funcionarios Ingeniera Casabó e Ingeniero Antmann a concurrir al COSENA, los hechos relatados configuran una falta muy grave cometida por los funcionarios Gerente General Ingeniero Mendiola y señorita Ingeniera Casabó. Estima que hechos de esta magnitud no pueden admitirse, dado que lesionan el principio de autoridad.- - - - - - - - - - - - - - - - - -
El señor Vocal Doctor Larraya, expresa que los hechos de que ha dado cuenta el señor Presidente, que constituyeron para el mismo una situación de extrema violencia que deplora, son en fin de cuentas un agravio para la autoridad del Directorio, que no puede tolerarse al nivel jerárquico en que se ha producido.- - - - - - - - - - - - - - - - -
Señala especialmente, que como consecuencia de esos hechos, la UTE estuvo representada en una reunión de máximo nivel,

RC 74.-552

por un Presidente que se encontraba en un estado de áni-
mo inadecuado, circunstancia que el Directorio no puede
dejar de considerar.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -
En mi opinión —agrega— corresponde comunicar al señor
Gerente General el profundo desagrado del Directorio por
los hechos indicados, y nuestra aprensión de que su rei-
teración, incida poderosa y desfavorablemente en la ges-
tión del Instituto. Y asimismo a la Ingeniera Casabó
nuestro total desagrado por la intervención que le cupo
en los hechos ocurridos.- - - - - - - - - - - - - - - - -
Con motivo de las apreciaciones precedentes, y luego de
analizar el problema con la presencia del señor Gerente de
la División Personal, se adopta la siguiente resolución:
ar/rg

Se hizo Memo Nº 191/74

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~ SOLICITUD DE ANTECEDENTES	Página 1
Oficial de Enlace con: U.T.E.		Evaluación
Corresponde al Período:	Clasificación: RESERVADO	Prioridad

TEXTO: Se solicitan los antecedentes de las personas que se indican, funcionarios de U.T.E. candidatos a efectuar un curso en el exterior.-

- Ing. María O. Chifflet.- C.I. Nº. 523.097.- C.C.B.U.A.- 5755. Bolivia 1381
- Ing. María Reisch.- C.I.- Nº 1.083.573.- C.C.- B.U.B.11.905.- La ure Muller 2016.- Apts.201.-
- Ing. Miguel Goldstajn.-C.I. Nº139600.-C.C. A.K.B.-5912.-Ibicuy 1038 .-
- Ing. Gustavo Giannastasis.-C.I.112.627.- C.C. BCA. 42.432.-Ingrama 5131.-
- Ing. Hugo Ayala.- C.I. 621.513.-C.C. A.A. 7791.- Uspallata 1420.-
- Ing. Juan C.Miguez.- C.I.1.003.453.-C.C. BBA. 19.908.-Fco.Vidella 2380.-
- Ing. Juan A. Berruti.- C.I. 1.107.741.-C.C. BQA. 12.111.- Caiguá 1299.-
- Ing. Rafael Derasb ehere.-C.I.560.521.-C.C. AJB. 3336.- Lucas Obes 1199.-

(QQ)

14/2/74 Cp/c 8541

27-4-74 Bib. Of. Enlace 0900

Fecha de remisión	Firma: C/N. Luis J.Benitez.-

RIPROAN

001|1

0900 1

AFE

ANALISIS DE GESTION

ABRIL 1974

001|25

0901

El presente trabajo tiende a difundir el conocimiento que **A.F.E.** en su gestión **dirigida** al cumplimiento del **Plan** Nirvana se ha comprometido y está desarrollando una acción que muestra:-

1º) - **Que** ha realizado un modestísimo plan de recuperación racional basado en estudios de previsión (Demanda General del Transporte Nacional).-

2º) - Que se viene adaptando al cumplimiento del mismo a pesar de las dificultades que crea todo cambio.-

3º) - **Que** salvo la compra no prevista en dicho plan pero de innegable conveniencia para el Ente y para el país de los vagones de U.S.A.(**Army**) y de sus gastos de **fletes,** no se apartó en lo más mínimo de esta meta, habiendo obtenido ya los beneficios reflejados en el descenso de **su coeficiente de** Explotación **sin** haber recibido **los** Coches Motores Ganz ni salones argentinos ni otros materiales imprescindibles incluídos en el Plan Nirvana.-

GESTION REALIZADA.-

A continuación se da una idea sintética de la labor desarrollada por las Gerencias Operativas, de Hacienda y técnicas del Organismo en el lapso comprendido del 13.4.1973 al 13.4.1974 o algunas veces durante el año 1973.

El orden de esta exposición es la siguiente:-

1.- GERENCIA DE EXPLOTACION.-

2.- GERENCIA DE MATERIAL Y TRACCION.-

3.- GERENCIA DE VIA Y OBRAS.-

4.- REPARTICION DE SEÑALIZACION Y COMUNICACIONES.-

5.- GERENCIA DE HACIENDA.-

- OFICINA DE PERSONAL.-

- OFICINA DE PLANIFICACION.-

1.- GERENCIA DE EXPLOTACION.-

A pesar del descenso que se venía experimentando durante los últimos 5 años en A.F.E. se acentua un repunte del tráfico de GARGAS superior al 15% en cuanto a toneladas y es mayor aún si se considera las Ton-Km. donde el aumento es superior al 50%.

Se destacan notoriamente algunos aumentos en productos como:-

Azúcar	360%
Productos Agrícolas	180%
Materiales de Construcción	125%

Se mantuvo estacionario el rubro PASAJEROS.

Declinó el transporte de HACIENDA por causas conocidas y se mantiene estable las ENCOMIENDAS (equipajes, leche y crema).

Las tarifas prácticamente se han duplicado, lo que ha producido apróximadamente 140% de incremento en las recaudaciones (ver Anexos de páginas 3 - 4 y 5 de la Memoria Anual 1973 que se adjunta).-

MEJORAS PARA EL USUARIO.-

Se implantó el boleto de Clase Unica para la zona local.

Se corrió el Rápido a Punta del Este desde el Puerto de Montevideo, empleándose 2 coches motores totalmente reacondicionados por nuestros Talleres.

Se desarrollaron las excursiones fonoeléctricas que le dan otra imagen del Organismo al Público y han tenido una gran aceptación haciendo conocer los lugares de interés de nuestro país, redituando de 1 a 3 millones de pesos cada una.-

2.- GERENCIA DE MATERIAL Y TRACCION.-

A) - PARQUE TRACTIVO.-

1) - Locomotoras de Línea Principal.-

a) - Parque Diesel

Reparaciones efectuadas:-

GENERAL ELECTRIC - 6 reparaciones generales más 4 medias reparaciones generales.-

ALSTHOM - 9 reconstrucciones.-

- Inicialmente se frenó el descenso de la disponibilidad, hasta un mínimo, en setiembre de 1973 de 15 máquinas; se inicia la recuperación con un contínuo aumento en el número de máquinas disponibles, en Marzo 1974 se obtiene un promedio mensual de 23,5 locomotoras (con un máximo diario de 27).

El incremento y mantenimiento de locomotoras Diesel en servicio está supeditado al suministro de repuestos previsto en el Plan Nirvana y planeado concretarse con un préstamo del Eximbank y un nuevo Convenio con Alsthom.

En los preventivos de divisas se han incluído partidas de U$S. 180.000.- y U$S. 75.000.- para las primeras cuotas de dichas operaciones.-

b) - Locomotoras a Vapor.-

INTERIOR
Conocimiento

Se trata de un parque muy vetusto en extinsión. Se ha mantenido a costa de enormes sacrificios de mano de obra. Su consumo de combustible es enorme comparado con el consumo del parque Diesel;

basta decir que efectuando por ejemplo 500.000 kms. con locomotoras Alsthom se produce una economía en divisas (sólo por ahorro en combustible) suficientes para adquirir los repuestos necesarios para recuperar 8 locomotoras Alsthom, capaces de correr 1:000.000 de kilometros por año.-

c) - Coches Motores.-

Parque vetusto, con su vida económica ampliamente sobrepasada.

Se ha llevado a cabo un programa de recuperación e intensificación de mantenimiento con el que se ha conseguido aumentar la disponibilidad en 2 unidades.-

2) - LOCOMOTORAS DE MANIOBRAS.-

Presenta un panorama similar al de las Locomotoras Diesel de Línea Principal.

Al principio del período se pudo atenuar el descenso de disponibilidad que llega a un mínimo de 4 máquinas, consiguiéndose un aumento constante posterior llegando a 8 máquinas disponibles en Marzo 1974.

Para mantener esta cifra es imprescindible el suministro de los repuestos previstos en el Plan Nirvana.-

B) - PARQUE REMOLCADO.-

Se ha mantenido el ritmo de las reparaciones, poniendo especial dedicación en el mantenimiento de las unidades más valiosas y útiles: Salones y vagones de cuerpo metálico.

Dado el aumento de la demanda de tráfico y su tendencia creciente, se hace imperioso concretar las adquisiciones ya previstas de 200 vagones y 20 salones de Clase Unica previstas en el Plan Nirvana, así como la puesta en servicio de los vehículos adquiridos al Gobierno de Estados Unidos de Norteamérica.-

C) - OBRAS VARIAS.-

1) - Realizados.-

- Construcción y adaptación de un Taller Eléctrico para los equipos de las locomotoras Diesel.-
- Construcción de un taller de soldadura en Talleres Peñarol.-
- Conversión de Remesa Bella Vista a Taller de Mantenimiento de Locomotoras de Maniobra y su equipamiento.-
- Construcción de un taller de reparación de Baterías.-

2) - Obras en curso.-

- Equipamiento de Remesa Peñarol para almacenamiento y suministro de lubricantes a granel.-
- Equipo de lavar salones.-

.- GERENCIA DE VIA Y OBRAS.-

.- Durante el año se realizó un mantenimiento intensivo de la infraestructura alcanzando sólo al 20% de la red por falta de materiales (rieles, durmientes, piedra partida, etc.).-

2.- Se rehabilitó la Línea Durazno-Trinidad, reacondicionando el Puente sobre el Arroyo Porongos.-

3.- Se renovaron totalmente 6 kilómetros de vía con rieles y durmientes nuevos en cumplimiento del Contrato con ANCAP (Fábrica de Portland).-

4.- Se efectuó la recuperación de equipos tales como: Guinche, Zorras de Vía, Apisonadoras y herramientas de mantenimiento.-

5.- a) - Se continuó con la producción de durmientes en Paysandú y Peñarol.-

b) - Se adquirieron durmientes por contratos con pequeños productores.-

c) - Se colocaron los durmientes producidos por las Fuerzas Armadas en Salto y Artigas evitando con ello el colapso de la Línea del Litoral.-

d) - Se colocaron los durmientes usados adquiridos al Banco República.-

6.- Se efectuaron más de 500 soldaduras aluminotérmicas de rieles con gran éxito por sus beneficios propios y la tan necesaria recuperación de eclisas.-

7.- Se instaló la trituradora de balasto adquirida a la Intendencia Municipal de Montevideo con la cual se rebalastará la línea del Litoral.-

.- <u>REPARTICION DE SEÑALIZACION Y COMUNICACIONES</u>.-

Se mantuvo toda la zona electrificada de Montevideo - Colón Sayago - Peñarol a pesar de la vetustez del material eléctrico.

Se instaló luz eléctrica en las estaciones de Juan Jackson (terminada), Queguay (terminada) y Termas del Arapey (en construcción).-

5.- GERENCIA DE HACIENDA.-

En esta Gerencia se han realizado trabajos que tienen repercusión favorablemente para el Ente.

Se recuperó el atraso contable en la confección de los BALANCES varios años atrasados, esperando que en el corriente año, los trabajos queden al día.

Se PLANIFICO y cumplió con las obligaciones del Organismo en materia de retribuciones para con los proveedores nacionales y extranjeros.

Se realizaron convenios para saldar o amortizar las deudas con otros organismos públicos.

Se realizaron Cursos de Capacitación del personal, cuya consecuencia inmediata es un aumento de la eficacia de la Gerencia, pero sobre todo se destaca por el mejoramiento de la imagen del Organismo tanto dentro del funcionariado como frente a la opinión publica.-

P E R S O N A L.-

a) - Cantidad de personal (Ver hoja aparte).-

b) - Se racionalizaron los sistemas de trabajo con economía para el Ente.

Supresión de las horas extras a pago múltiple.

Supresión del sistema a premio no ajustados a la productividad.

Instauración de un sistema de trabajo por convenio que ya visualiza los beneficios esperados así como los de inducir al trabajo, acortar el tiempo de realización.-

c) - El Organismo fue el primero en utilizar los recursos potenciales que U.T.U. desarrolla con la toma de 120 becarios.-

d) - Estableció convenio con las Fuerzas Armadas para comenzar las obras de renovación en Paysandú, utilizando 40 soldados en trabajos de vía.-

e) - Realizó en forma experimental contratos de trabajo con ex-Inspectores de Vía de reconocida solvencia para efectuar trabajos en las Cuadrillas de Vía y Obras prácticamente despobladas.-

Con las medidas adoptadas por el Directorio se ha logrado un mejoramiento en el personal, perfeccionando el trato y la productividad cuyo índice más elocuente puede verse al bajar el ausentismo por enfermedad del 18% al 5%.-

P E R S O N A L

(Funcionarios)

Abril 1973		Nº 3.807
Egresos:-	Cantidad	
F a l l e c i m i e n t o s	42	
Renuncias motivos particulares	109	
J u b i l a d o s	311	
Destituídos por enfermedad crónica	153	
Destituídos por otras causales ...	57	
R e d i s t r i b u i d o s	31	
TOTAL DE EGRESOS:-		703
Abril 1974		3.104

PERSONAL CONTRATADO PARA TRABAJOS ESPECIALES

Renovación ANCAP	150
Vigilantes y Peones	100
U.T.U. (becarios)	120
Contratados Cuadrillas Vía y Obras	130
T O T A L:-	500

Todos a término de las obras.-

OFICINA DE PLANIFICACION.-

1.- Se proyectaron las METAS a cumplir por el Organismo.

a) - Metas inmediatas

- Ordenamiento y racionalización de las tareas de cada funcionario.-
- Se sanearon las instalaciones y el material rodante.-
- Se puso en servicio todo el material útil.-

b) - Meta a Corto Plazo

- Se elabora un plan de funcionamiento del Organismo, con la recuperación de todos los elementos existentes: instalaciones fijas, material tractivo y rodante; además el aprovechamiento máximo de su potencial humano.-

c) - Meta a Largo Plazo

- Se elaboró la Demanda Global de Transporte (2 volúmenes - Demanda por Cargas y Demanda por Pasajeros) a nivel Nacional de gran mérito para el Organismo y para el país, pues sirve de base cuantitativa a las diversas metas que el Ente debe alcanzar en su plan armónico.

Al realizar la reunión en el Hotel Nirvana se utilizaron las previsiones anteriores en un programa racional y sintético que compromete a A.F.E. en el cumplimiento de su misión en el sector Transporte, dentro de la Economía Nacional que se viene cumpliendo estrictamente.-

.- <u>PLANES DE DESARROLLO</u>.-

El Organismo ha estudiado los siguientes:-

a) - Explotación de hierro en Valentines.-

b) - Participación en la Terminal Petrolera del Este.-

c) - Prolongación de la Línea Km.329.-

d) - Estudio del Cordón Litoral que incluye construcción de Mercedes-Ombucito - Bellaco - Paysandú; asegurando la conexión internacional sobre la Represa del Salto Grande.-

COEFICIENTE DE EXPLOTACION.-

	1 9 7 2	ABRIL 1973	1 9 7 3	ABRIL 1974
E G R E S O S ...	8.800:		20.727:	
I N G R E S O S .	2.000:		4:917:	
COEFICIENTE DE EXPLOTACION	4,4	5,2	4,2	4,0

A.F.E. - PREVISIONES DE NECESIDADES DE DIVISAS - 1974

(en miles de U$S.)

1.-	DEUDAS ANTERIORES .... Amortización de Créditos pendientes	215	
2.-	INVERSIONES PLAN NIRVANA	5.060	
3.-	PLAN OPERATIVO	500	5.775
4.-	ADQUISICIONES CONVENIENTE PARA A.F.E. no prevista en Plan Nirvana		
	500 vagones de carga (ya comprado)		
	4 Locomotoras		
	1 Grua		
	Accesorios		
	Vagones reservados para A.F.E.		
	Flete previsto - Año 1974		2.225
5.-	INVERSIONES DE CARACTER NACIONAL		
	Extensión de la Línea Km.329		(x)
			8.000

(x) - Puede diferirse 10 años.-

CRONOGRAMA DE NECESIDADES DE DIVISAS

A Ñ O S	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	TOTALES
AMORTIZACION DE CREDITOS PENDIENTES	297	206	148	93	69									813
PLAN NIRVANA	5060	4490	4440	2570	2570	2570	2550	2550	2050	2130	2130	2090	2090	37.290
PLAN OPERATIVO	500	500	500	500	500	600	600	600	600	700	700	700	700	7.700
MATERIAL U.S. ARMY	2225	1775												4.000
MATERIAL CHILENO				190	200	210	225	237	250	262				1.574
EXTENSION LINEA Km. 329 .	ESTA INVERSION SE PAGARA A LOS 10 AÑOS.-										MONTO A ESTABLECER POR BANCO REPUBLICA			
T O T A L E S:-	8082	6971	5088	3353	3339	3380	3375	3387	2900	3092	2830	2790	2790	51.377

018

0050


INTERIOR
Conocimiento
A.F.E.
URUGUAY
RED FERROVIARIA
ESTADOS UNIDOS DEL BRASIL
REPUBLICA ARGENTINA
RIO DE LA PLATA
ARTIGAS
RIVERA
SALTO
TACUAREMBO
PAYSANDU
MELO
TRES
MERCEDES
DURAZNO
TRINIDAD
FLORIDA
S.JOSE
MINAS
ROCHA
COLONIA
CANELONES
MONTEVIDEO
MALDONADO
PUNTA DEL ESTE
LA PALOMA
EXTENSION DE LA RED
LINEA DOBLE KMS. 11
LINEA SENCILLA 2964
TOTAL KMS.2975
ESTACIONES Y PARADAS 228
REFERENCIAS
ESTACIONES
PARADAS
019
0901

CONSECUENCIAS QUE TIENE EN LA ECONOMIA DEL PETROLEO LA MAYOR PARTICIPACION DEL FERROCARRIL EN EL TRANSPORTE

Un tren de carga normal con las locomotoras de línea principal que dispone el Organismo puede arrastrar 600 toneladas útiles y consume en las condiciones más desfavorables de arrastre (máximas pendientes, etc.) 390 litros de gas-oil por 100 kilómetros, el promedio de consumo de acuerdo a los kilómetros recorridos en el año 1973 es de 230 litros por 100 kilómetros.

El parque de camiones en el Uruguay era en 1970 según la Dirección Nacional de Transporte:-

TONELADAS	CAMIONES
0 - 2	7.895
2 - 4	1.056
4 - 6	958
6 - 8	1.342
8 - 10	3.066
10 - 12	5.892
12 - 14	6.480
14 - 16	1.354
16 - 18	268
18 - 20	96
más de 20	957
sin datos	3
TOTAL:-	29.367

por lo que el mayor número corresponde a los de 10 a 16 toneladas,

tomaremos 12 como medio.

El transporte de la carga del tren medio por camiones de 12 toneladas implica la necesidad de emplear 50 unidades o hacer otros tantos viajes y el consumo de combustibles para camiones comprendidos entre 10 y 15 toneladas de acuerdo a las pendientes y velocidades, varía de 125 litros por 100 kms. para pendientes de 6% a 12 Kms. por hora hasta 45 litros por 100 kms. a 25 kms. por hora con 0% de pendiente, por lo que tomando las velocidades óptimas y considerando pendientes hasta un 2% muy comunes en nuestro país por su características de topografía ondulada o infraestructura vía económica el consumo por camión de 10 a 15 y cada 100 kilómetros está comprendida entre 28 litros y 55 litros de gas-oil por lo que consideremos 41 litros por cada 100 kilómetros el consumo para el tren equivalente de 600 toneladas es de 41 x 50 = 2.050 litros de gas-oil o son 5½ veces las necesidades petroleo del Ferrocarril, comparación similar cabe con los lubricantes

Los estudios realizados en A.F.E. sobre la demanda global de transporte han fijado 6:600.000 de toneladas que generan tráfico inter departamental y ubican la demanda en 1.500:000.000 de toneladas-kilómetros; la participación de A.F.E. en 1973 sólo fué de 200:000.000 de toneladas-kilómetro permitiendo su infraestructura debidamente mejorada y conservada llegar a 550:000.000 por lo que todo aumento de su participación en las cargas masivas trae una disminución en las necesidades del gas-oil para el transporte de cinco veces menor.-

RECURSOS NO VERTIDOS.-

En sucesivos Presupuestos se votaron para el Organismo partidas para Inversiones que al no ser vertidos efectivamente fueron provocando la descapitalización de A.F.E.

Esto ha provocado sucesivos esfuerzos del Organismo en realizar planes de recuperación que luego no han sido llevados a la práctica.

Finalmente, en el último ejercicio, teniendo en cuenta lo avanzado del año sin la aprobación de su Presupuesto Anual, el Organismo ha elaborado un Plan Mínimo de Compras que le permitiera utilizar el saldo de las divisas otorgadas por el Poder Ejecutivo el 4 de Mayo de 1973 y los $ 1.000:000.000 correspondientes al Fondo de Inversiones adjudicados a A.F.E. por el Artículo 710 de la Ley Nº 14.106 del 14 de marzo de 1973, plan mínimo que sustituyó al Plan de Inversiones del Presupuesto por Programas 1973 y que tampoco ha sido aprobado por el Poder Ejecutivo.

De las partidas asignadas al Fondo de Inversiones aún no han sido vertidas al Organismo $ 566:200.000 y $ 955:900.000 correspondientes a los ejercicios 1972 y 1973 respectivamente.

Este hecho conjuntamente con la no aprobación del Presupuesto por Programas del año 1973, traba evidentemente la gestión económica del Directorio, que se ve imposibilitado de tomar medidas tendientes a recuperar en forma rápida al Organismo, logrando con ellas sin ninguna duda, una mejor situación financiera que redundará directamente en una prestación de servicios adecuada a la realidad nacional.-

Montevideo, ABRIL de 1974.-

TRANSPORTES

1) - CARGAS

UNIDADES DE TRAFICO	1 9 7 2	1 9 7 3	Variación %
Toneladas	661.754	819.677	+ 23,9
Toneladas-Kilómetro	134:223.000	195:771.000	+ 45,9
Distancia media	203 Km.	239 Km.	+ 17,7
Promedio diario	2.206 Ton.	2.732 Ton.	+ 23,8

Los principales rubros transportados así como las toneladas correspondientes comparadas con el año anterior, se agregan en el siguiente cuadro:-

RUBROS	TONELADAS 1 9 7 2	TONELADAS 1 9 7 3	Variación %
Agrícolas (Productos)	5.067	14.266	+ 181,5
Arroz	26.354	41.758	+ 58,5
Azúcar	2.979	13.681	+ 359,2
Bebidas y envases	5.903	5.944	+ 0,7
Cemento	107.122	130.461	+ 21,8
Combustibles	71.951	73.960	+ 2,8
Construcción (Materiales)	8.796	19.649	+ 123,4
Fertilizantes	18.893	31.279	+ 65,6
Fruta	875	440	- 49,7
Lana	11.425	6.789	- 40,6
Madera	3.506	5.546	+ 58,2
Molino (Productos)	1.953	2.521	+ 29,1
Piedra Cal	341.097	382.268	+ 12,1
Trigo	14.354	24.156	+ 68,2
Varios	41.469	66.957	+ 61,5
TOTAL:-	661.754	819.677	+ 23,9

2) - P A S A J E R O S

UNIDADES DE TRAFICO	1 9 7 2	1 9 7 3	Variación %
P a s a j e r o s	5:328	5:784	+ 8,6
Pasajeros-Kilómetro	336:411	347:927	+ 3,4
Distancia media	63 Km.	60 Km.	- 4,7
Promedio diario	17.760 Pas.	19.280 Pas.	+ 8,6

3) - H A C I E N D A

UNIDADES DE TRAFICO	1 9 7 2	1 9 7 3	Variaci %
T o n e l a d a s	49.640	43.760	- 11,8
Toneladas-Kilómetro	16:732.000	11:301.000	- 32,5
Distancia media	337 Km.	258 Km.	- 23,4
Promedio diario	165,5 Ton.	145,9 Ton.	- 11,8

4) - ENCOMIENDAS, etc.-

UNIDADES DE TRAFICO	1 9 7 2	1 9 7 3	Variación %
Toneladas	17.815	19.241	+ 8,0
Toneladas-Kilómetro	3:534	3:867	+ 9,4
Distancia media	198,4 Km.	201,0 Km.	+ 1,3
Promedio diario	59,4 Ton.	64,1 Ton.	+ 7,9

5) - T O T A L E S

U. I. T.	1 9 7 2	1 9 7 3	Variación %
Pasajeros (Pas-Km.)	336:411	347:927	+ 3,4
C a r g a s (Ton-Km.)	134:223	195:771	+ 45,9
Hacienda (Ton-Km.)	16:732	11:301	- 32,5
Encomiendas, etc. (Ton-Km.)	3:534	3:867	+ 9,4
T O T A L:-	490:900	558:866	+ 13,8

6) - R E C A U D A C I O N E S

R U B R O S	1 9 7 2	1 9 7 3	Variación %	Tarifa Media por UIT
P a s a j e r o s	792:948	1.844.000	+ 132,5	5,300
C a r g a s	893:333	2.345:000	+ 162,5	11,978
H a c i e n d a	144:090	168:000	+ 16,6	14, –
Encomiendas, etc.	97:368	200:000	+ 105,4	51,720
T e l é g r a f o	4:615	22:000	+ 376,7	-
T O T A L:-	1.932:354	4.579:000	+ 137,0	8,193

S I D

Secreto

Se hizo Mem. N° 101/74 -

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº. 7./974.

Hoja 1 de 1.
Copia Nº. 023
D. E. I.
MONTEVIDEO.
251700Mar74
VV - 77

I-EVALUACION:- A - 2.

II-RESPONDE A:-Distribución de becas de estudio ofrecidas desde España, con orientación de las mismas hacia elementos de izquierda.-

III-T E X T O:-A)-1.-El Gobierno Español a través del Instituto de Cultura Hispánica, otorga anualmente un número considerable de becas de estudio a distintos países americanos, entre los que está Uruguay.-

2.-El Instituto de Cultura Hispánica, que tiene filiales en todos los países de América, canaliza y otorga a través de estas dichas becas.

B)-1.-En Uruguay, dicha filial tiene su sede en la misma de la Camara de Comercio Española situada en Ciudad Vieja.-

2.-El encargado de seleccionar candidatos y asignar dichas becas, sería el conocido Pivel DEVOTO elemento ampliamente definido por su ideología y tendencia de izquierda.-

3.-Se ha constatado que en medios estudiantiles españoles, la gran mayoría de los becados uruguayos son, o comunistas o de marcada tendencia izquierdista.-
Estos individuos, cumplen una permanente tarea de desprestigio de su País a través de una verdadera campaña de difamación.-

IV-DISTRIBUCION:-[illegible], C.[illegible], [illegible], ED.EE.II., III., y IV., S.I.D., ARCHIVO.-

ACUSE RECIBO:-POR RADIO.-

El Cte. de la División de Ejército I.
General ESTEBAN R. CRISTI.-

AUTENTICA:
El Jefe de E. M. D. E. I.
Tte. Cnel.
RAMON [illegible].-

-.Laa.-

[Handwritten margin note: ... 5/10/74 ... Pivel Devoto ...]

[Stamp: ... DEFENSA ... 6/4/974 ... DPTO. I ... 0410]

27-4-74
CyG 0902

5/10/1974
Dpto III/I 0410

Secreto.-

001/1

0902

Se hizo Memo. Nº 111/74

PARTE DE INFORMACION Nº 96/74

Procedencia
Informante C-2/ESMACO

Evaluación
A - 1

Asunto
Probable método de adiestramiento guerrillero

Prioridad
NORMAL

TEXTO.-

En la Revista Militar Soviética aparecen artículos que bien pueden servir para entrenamiento de guerrilleros en nuestro medio.-

En dicha revista se citan artículos de colocación de trampas explosivos y formas de atacar un tanque con cócteles Molotov y armas partátiles.-

La publicación de referencia es distribuída por la Embajada de la U.R.S.S. en el Uruguay.-

DISTRIBUCION: SID
ARCHIVO

Emitido por
Cnel. [signature]
GERMAN GONZALEZ

Fecha- hora
80930ABR74

Clasificación
RESERVADO.-

27-4-74
Archivo
0903

10-Abr-974
Dpto. I -
0462

9/4/974
Dptos. 2 3 1
0462

001|1

E- H12E- MEMO- (I) Nº 116/74

PARTE DE INFORMACION Nº 94/74

Procedencia

Informante C-2/ESMACO

Evaluación

B-6

Asunto

Probables actividades subversivas

Prioridad

NORMAL

TEXTO.-

1) La disuelta C.N.T. espera divisiones o incisiones en los grupos demócratas.
2) Integrantes de COVITRAN (Comisión Vivienda Transporte, Sr. Escobar, Pérez y Chazar, éste último probablemente fallecido),-adquieren una casa en Fco. Lavandeira esq. Larrañaga donde probablemente están los mimeógrafos donde clandestinamente se imprimen los panfletos de UTA y el diarito "El Gallo Rojo".-
3) Se harían reuniones de elementos izquierdistas del transporte en la cantina de la patronal de taximetristas.-
4) Existiría una casa pasando el Parque Roosveel, no se conoce si por Avda. Italia o Camino Carrasco dónde se efectúa entrenamiento tipo del denunciado en libro Blanco de Chile.-

DISTRIBUCION : SID
ARCHIVO

Emitido por
Cnel. Germán González
Germán González

Fecha- hora
80900ABR74

Clasificación
RESERVADO

27-4-74
0904

SERVICIO DE ... DEFENSA
9/4/74
10/4/74
Dpto. I
0464

JUNTA
9/4/974
Dptos. III y I
0464

001|1

DEP. I ASUNTO PROCESADO

0904

[illegible]CION NACIONAL DE I[illegible]
[illegible]ICA E INTELIGENCIA.
[illegible]PARTAMENTO Nro.2.-
[illegible]INFORMACION.-

INFORME Nro. 44.-
FECHA: 22 de abril de 1974.-
COMENTARIO: A - 1 .-

D-160

ASUNTO: Revista "PATRIA, mensual", de libre circulación en nuestro país. Identificación de sus responsables, que en su mayoría registran constancias en esta Dirección.-

DATOS POSITIVOS: Se estableció que la denominada "PATRIA, revista mensual", cuya aparición en nuestro medio, se efectuara en el mes de marzo del corriente año, con un tiraje de 4.000 ejemplares, en el mes de abril, en su No. 2, ya habría llegado a los 6.000.-

Notándose en sus ejemplares que sus principales integrantes poseen constancias en esta Dirección, se estableció que aparentemente tiene carácter apolítico.-

Entre sus distintos artículos, se detallan los artículos de: cine; literatura; teatro; plástica; música etc..., contando con catorce empleados efectivos - por ahora no presupuestados - y el resto en carácter de contratados- que realizan los trabajos denominados especiales en cada rama-.-

Sus corresponsales, serían voluntarios, ya que no tienen sueldo asignado.-

La impresión de la revista, está a cargo de los talleres [illegible] Ltda.con oficinas en la calle Garibaldi Nro. 2579.-

- Al parecer, la idea de fundación de esta revista, fué realizada por Raul Carlos Santiago Porciuncula,- quién con la finalidad de abrir una fuente de trabajo - la propuso a la persona Carlos Lorenzo Freis - (Administrador) - propietario de las Heladerías " La Cigale", quién compartiendo la misma, apoya financieramente esta nueva iniciativa.-

Su sede, es en la calle Plaza Independencia Nro. 838 escr. 16, donde pagan la suma de $ 20.000.oo mensuales por alquiler,- traspaso-.-

A continuación se detallan las identificaciones de sus principales integrantes:

EDITOR:

RAUL CARLOS SANTIAGO PORCIUNCULA, Cedula de Identidad Nro.938.842, reg.fot.Nro.1.342.196, hijo de Raul y Estela, nacido en Montevideo el 1 de octubre de 1941, domiciliado en Caridad Nro. 1160.- En notas internacionales, firma con el seudónimo de "A[illegible]". Registra constancias en esta Dirección.-

ADMINISTRADOR:

CARLOS FRANCISCO LORENZO FREIS, Ced. de Id. Nro.[illegible]1.996, reg.fot. No.1.920.2[illegible], hijo de Francisco y Mercedes, nacido en Montevideo el 10 de setiembre de 193[illegible], domiciliado en Santiago Muñoz No.2779.- Sin constancias.-

SECRETARIO DE REDACCION:

JAIME DANIEL ALJANATI [illegible], Ced.Id.Nro.1.146.352, reg.fot.No. 1.500.313, hijo de Daniel y Gladys, nacido en Montevideo el 5 de octubre de 1948, domiciliado en [illegible] Nro. 3[illegible]4.- En notas internacionales firma con el seudónimo de "[illegible]LIC".- Sin constancias.-

DISEÑADOR GRAFICO:

ALVARO CARLOS SANJURJO TOUCON, Ced.Id.Nro.910.423, reg.fot.No.1. 714.930, hijo de Carlos y María, nacido en Montevideo, el 19 de abril de 1942, domiciliado en Avda.Luis A.de Herrera Nro.1042.- Con constancias.-

DIBUJANTE:

PEDRO JORGE CAPURRO [illegible], Ced.Id.Nro.A.444.953, reg.fot.No.2.284. 321, hijo de Fernando y María, nacido en Rivera el 29 de junio de [illegible]6, domiciliado en Bartolito Mitre Nro. 2595 apto.2.- Con constancias.-

..//-

DEP. I PROCESADO

..//-

FOTOGRAFIA:

=LEONEL DAVID BERGER BODEK,Ced.Id.Nro. 1.187.716.domiciliado en la Avda.18 de Julio Nro. 1240 apto.902.No posee antecedentes Patronímicos en nuestra Jefatura.= Registra Constancias.=

REDACTORES:

MARIA CRISTINA CASIMIRO MIGUELEZ,Ced.Id.Nro. 1.141.948,reg.fot. No.455.500,hija de Manuel y María, nacida en Montevideo el 31 de octubre de 1948,domiciliada en Guaná Nro. 2476. Registra constancias.=

PEDRO FRANCISCO RAMIRO DIEZ OLAZABAL,Ced.Id.Nro.1.478.475,reg. fot.Nro. 0.066.001,hijo de Pedro y María, nacido en Rio Negro el 23 de abril de 1938, domiciliado en Amazonas Nro. 1713.=Nor registra constancias.=

CARLOS ROMAN ROJI PEÑALVA,Ced.Id.Nro. 725.100,reg.fot.No.821. 410.hijo de Luis y María, nacido en Montevideo el 11 de enero de 1939,domiciliado en la Avda.18 de Julio Nro. 1817 apto.4.=Registra constancias.=

JORGE MARTIN RODRIGUEZ ETCHEZA,Ced.Id.Nro.1.393.227,reg.fot.Nro. 583.709,hijo de Enrique y Dinorah, nacido en EE.UU. el 10 de julio de 1946, domiciliado en Blanes Nro. 1347 apto.203.=Con constancias.= Esta persona tanbién es corresponsal en la Argentina.=

NELSON NICOLAS DI MAGGIO TRAVERSO,Ced.Id.No.1.417.630,reg.fot. No.610.023,hijo de Nicolás y Victoria, nacido en San José el 3 de diciembre de 1928,domiciliado en José L.Terra No.2754.=Con constancias.=

[illegible] SZERRENCHY,Ced.Id.Nro. 813.845,reg.fot.No. 1.746.[illegible]54,hijo de Federico e Isabel,nacido en Montevideo el 22 de setiembre de 1938,domiciliado en Chile Nro. 3580.= Registra constancias.=

ALEJANDRO PANTAZOGLU PAREJA,Ced.Id.Nro.901.564,reg.fot.No.1.756. 283,hijo de Beatriz y Gregorio, nacido en Montevideo el 27 de mayo de 1945, domiciliado en Misiones Nro.1481.= Con constancias.=

LINCOLN RAUL [illegible]GUI CASAS,Ced.Id. No.935.635,reg.fot.No.1.576. 265,hijo de Jorge y Brenda, nacido en Montevideo el 11 de agosto de 1942,domiciliado en San José Nro. 1341,apto.802.=Sin constancias.=

NILDA MARIA VICTORIA MULLER VILENT,Ced.Id.Nro.2.46035,reg.fot. No.811.746,hija de Daniel y María, nacida en Montevideo el 26 de abril de 1911,domiciliada en Palacio Salvo apto.741.=Registra constancias.=

IDA OFELIA VITALE POVICHA, Ced.Id.Nro.433.948,reg.fot.No.865. 259,hija de Publio y Hortencia, nacida en Montevideo, 21 2 de noviembre de 1923,domiciliada en Timbó Nro. 2668.=Con constancias.=

ENRIQUE HECTOR FIERRO PODESTA,Ced.Id.Nro.755.745,reg.fot.No.870. 590,hijo de José y María,nacido en Montevideo el 26 de julio de 1941,domiciliado en Timbó Nro.2668.= Registra constancias.=

MARIO CAMPAÑA DRAGO[illegible],domiciliado en Paysandu No.840 piso 2, apto.No.2.=No está identificado en Secc.Patronímicos.=Registra constancias.=

JORGE TRAVERSO MENI[illegible],no se logró establecer su domicilio.No está identificado en Secc.Patronímicos.= Registra constancias en ésta Direcc.=

MARIA LUISA TORRENS FOLMAN,no se logró establecer su domicilio.= carece de identificación en Secc.Patronímicos.=Registra constancias.=

CORRESPONSAL EN MEXICO:

[illegible] MIGUEL TORRES FIERRO,Ced.Id.No.1.449.211,reg.fot.No. 2. 296.012,hijo de Danubio y Imrier, nacido en Rocha el 4 de setiembre de 1947, domiciliado en Luis Cavia Nro. 2730 apto.14.=Registra constancias en esta.=

DEP. I PROCESADO FC

27-4-74

Genia 0905

002|2

0905

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO
171115 - ABR - 1974
E D - 2 5

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 242/974

I.- EVALUACION: C - 3

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Informaciones) del E.M.E.

III.- TEXTO: Se transcribe nota de funcionarias de la Inspección de Enseñanza Secundaria, dirigida a "Señores Jefes de las Fuerzas Conjuntas":

"Nosotras somos las funcionarias de la Inspección de Enseñanza Secunda-
"ria ubicada en la calle Uruguay 907, que el año pasado les escribimos para denun-
"ciar lo que el Jefe de esta oficina Sr.RODOLFO GUADALUPE PEREIRA, hacía solapada-
"mente, atentando con la segurifad de la misma y comprometiéndonos a todas las per-
"sonas que aquí trabajamos.-

"El Sr.RODOLFO GUADALUPE perseguía a las funcionarias que NO haciamos
"paros ni huelgas, creando en esta oficina un clima de división y desconfianza entre
"todos los compañeros.-

"También había prestado el mimeógrafo de esta inspección, para que en
el mismo se hicieran panfletos contra el gobierno y propaganda para el frente amplio
"o manifiestos gremiales. Esto luego se descubrió pero el Consejo de SCHEITINK tapó
"el asunto y lo dejó en el cargo.

"Cuando se disolvieron las Cámaras, el hizo paro de protesta por varios
"días y llamaba a las funcionarias a las casas, para que no viniéramos a trabajar y
"nos plegaron a la huelga. Pero además escribió en el parte diario que llevamos en
"la oficina que esas faltas las había hecho por protesta a la dictadura.

"Recien ahora, todo esto se descubrió y hoy fue separado del cargo con un
"sumario, lo que confirma todo lo que les denunciamos a Ustedes en las cartas anterio-
"res.-

"Pero GUADALUPE es también profesor de Historia en un Liceo Nocturno (el
"No.1 B) y desde allí también hacía propaganda en favor de la sedición y siempre con-
"tra el gobierno.-

"En esta oficina hacía proselitismo y perseguía a las funcionarias que
"no compartíamos esas ideas y queríamos trabajar en tranquilidad, una vez hace año
"y medio le pegó a una funcionaria porque esta le reprobaba su actitud pro tupamara
"esa funcionaria era la Sra.NELLY ALVAREZ, hoy fallecida en un accidente de auto.

"RODOLFO GUADALUPE hizo todo tipo de irregularidades en esta oficina y
"en época de elecciones facilitaba el mimeógrafo para hacer panfletos del Frente Am-
"plio y contra el gobierno, y también dejaba salir a los funcionarios que hacían
"propaganda izquierdista, fraguando las faltas para que no le descontasen.

"Después de la disolución de las Cámaras, Guadalupe, casi todos los días
"hablaba mal del gobierno y de las fuerzas armadas, les decía milicos o fascistas
"Ahora está separado del cargo, porque se descubrió lo que había escrito en el par-
"te diario contra el gobierno, lo que deja bien en claro nuestras denuncias, pero
"nosotras queremos que también Ustedes intervengan para juzgar a este tupamaro como
"se merece y se lo rogamos encarecidamente.-

"Todas sabemos que además, hacía reuniones políticas en su casa de la
"calle PARAGUAY 1547 Piso 5o., donde iban MARTINEZ MATONTE, el director tupamaro y
"otros sujetos más. Sólo les rogamos que intervengan y que averigüen que todo esto
"es cierto, por eso el CONAE, lo tiene separado del cargo y sumariado por faltas
"graves.-

"Pero pensamos que esto además compete a la justicia militar, por las
"irregularidades de Rodolfo Guadalupe.-

"Por favor intervengan.-

"No les pedimos que nos crean, pero por favor, averigüen.-

"El año pasado para denunciar lo que hacía Rodolfo Guadalupe, les escri-

DEP. I PROCESADO

...///

274-74

SECRETO

E - G 0906

001|2 0906

SECRETO

///...bimos a Ustedes y a las Fuerzas Conjuntas de la Calle Paraguay Soriano, y "ahora lo hacemos de vuelta, porque este sujeto fue separado del cargo por graves "irregularidades, pero pensamos que Ustedes pueden averiguar más, sobre las an- "danzas de Guadalupe.-

"Para que se den cuenta de la calaña de este sujeto, le diremos, que "él escribió en el parte diario de la oficina agravios contra el gobierno y des- "pués lo quiso borrar, pero ya le habían sacado un fotocopia, que fue la prueba fa tal que lo descubrió todo.-

"Por favor intervengan o averiguen todo. Gracias.-".-

La presente nota está fechada el 1o. de abril de 1974 y en ella no figuran firmas de los denunciantes.-

IV.- DISTRIBUCION

S. I. D. Ejemplar No.01

D. N. I. I. Ejemplar No.02

Voeal del CONAE
(Cnel.JULIO SOTO) Ejemplar No.03.-

V.- ACCION TOMADA: La confección del presente parte.-

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.

Coronel

ANGEL D. BARRIOS.-

e.m.

ACUSE RECIBO POR
RADIO O TELEFONO
EN ESTE ORDEN DE
PRIORIDAD.-.-.-.

DPTO. I
PROC.

SECRETO

002|2

0906

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO
171215 - ABR - 1974
B N - 6 7

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) No.245/974

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Informaciones) del E.M.E. ampliando los PP.EE.II. Nos.156, 236 y 237 y P.I. No.35/974.-

III.- TEXTO :

1.- HEBERT SOLANO, esposo de SILVIA TRISTANT, pertenece a la Alianza Francesa de TACUAREMBO, se domicilia en la calle AGRACIADA 263, ciudad; su principal actividad estaría relacionada con la agropecuaria.- Se presume sean oriundos del Departamento de DURAZNO, a donde viajan o permanecen la mayor parte del tiempo.- El al igual que su esposa son de tendencia izquierdista.-

2.- SILVIA TRISTANT DE SOLANO, esposa del anterior, con igual domicilio es Directora de la Alianza Francesa de TACUAREMBO; acaba de ganar una Beca y en el mes de octubre próximo se ha de trasladar a FRANCIA.-

3.- JUDITH MARTINEZ, no ha sido posible ubicarla en TACUAREMBO.-

4.- NELLY FALCON DE ROJAS y ANA FALCON, se domicilian juntas en esta Ciudad, están vinculadas a la Alianza Francesa y son de tendencia izquierdista.-

IV.- DISTRIBUCION

S. I. D. Ejemplar No.01

D. N. I. I. Ejemplar No.02

V.- ACCION TOMADA: La confección del presente parte en base al P.E.I. No.16/974 del Reg. C.5.-

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.

Coronel ANGEL D. BARRIOS.- E.M.

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.-.-.-.

NOTA: Los PP.EE.II. Nos. 236 y 237/974 no fueron enviados al S.I.D. porque elevaban los PP.EE.II. Nos. 74 y 75/974 de la DE.IV distribuidos directamente por esa División Ejército.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha: 27-4-74
Pase a: Varios
No. de Orden: 0907

Fecha: 24/4/74
Pase a:
No de Orden: 0662

SECRETO

DEP. I

001 | 1

0907 -

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO
171115 - MAR - 1974
F M - 8 4

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.244/974

I.- EVALUACION: B - 2

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Informaciones) del E.M.E.

III.- T E X T O : Se presume como posibles integrantes del R.O.E. (RESISTENCIA OBRERO ESTUDIANTIL) a las siguientes personas en el Departamento de SORIANO:

1) ENRIQUE LUIS REY SOSA: domiciliado en calle DETOMASI No.829 de C. MERCEDES, cutis blanco, cabellos castaños, ojos castaños mediano, Cédula de Identidad No.40.226 de SORIANO; Ind.Dact.E-2333 V-4222.-

2) MILTON CHARRUTI BLANC: Domiciliado en calle DETOMASI No.1032 de C. MERCEDES, cutis blanco, cabello castaño, ojos verdosos, Cédula de Identidad No.40.805 de SORIANO, Ind.Dact.V-4343 V-4442.-

En C.SAN JOSE no se ha constatado la presencia del citado movimiento, pero en 1973 el P.O.P.E.M. (PLENARIO OBRERO POPULAR ESTUDIANTIL MARAGATO), de "línea coincidente con la del R.O.E. en términos generales, ejecutó algunas volanteadas, inscripciones y medidas gremiales de fuerza en medios obreros y estudiantiles.-
Posteriormente al 27 de junio de 1973 ha desaparecido toda actividad visible de esta organización, no habiéndose detectado hasta la fecha indicio alguno de actividad clandestina.-
El citado P.O.P.E.M. estaba adherido a la C.N.T. reuniéndose dos o tres veces al mes; su comisión estaba integrada por:

1) WALTER PASCUAL CALLERO, presidente
2) HERNANDO JOSE MARRERO FUENTES, secretario
3) PEDRO CAMILO, vocal
4) SANTIAGO BARREIX, vocal.-

En su última reunión el 18 de junio de 1973, concurrieron unas 80 personas aproximadamente.-

IV.- DISTRIBUCION

S. I. D. Ejemplar No.01

D. N. I. I.. Ejemplar No.02

V.- ACCION TOMADA: La confección del presente parte en base al P.E.I. No.107/974 de la DE.II.-

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.
Coronel ANGEL D. BARRIOS.-

e.m.

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.-.-.-.

DEP. I PROCESADO (CC)

DEP. I PROCESADO (E)

JUNTA DE ... SERVICIO ...
24/4/74
Dpto. I ... 0561

27-4-74
E - G
0908

SECRETO

001 | 1

0908

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 51.-	Pagina /
Oficial de Enlace con: UTE.-		Evaluación
Corresponde al Período:	Clasificación: Extraordinario.-	Prioridad

TEXTO: Ampliando la información suministrada en el Parte Nº 48 se remite los nombres de las siguiente personas:

Néstor Luis Cal Josa.-(Tabulación Mecanizada)C.I. 1.220.538.-C.C. BZB. 37.644.-
Antonio María Marquez Nº 5645.-

María Cristina Rueda Gavilio.-(Tab: Mecanizada)C.I. 1.072.825.-C.C. BIB. 4676.-
Domingo Aramburú Nº 1541.Apto. 4.-

Roberto Antonio Yacobucci Amarillo.-(Control Mecanizado)C.I. 1.025.373.-
C.C. BJA. 16.379.- Canelones Nº 2583.Apto. 2.-

Orozman Vazquez Fernandez.-(Tab.Mecanizada) C.I. 971.661.-C.C. AAB. 5681.-
Gauchos Nº 4061.-(Prado)

Héctor Itzaina Artiazarain.-(Tab. Mecanizada)C.I. 998.941.-C.C. ALA. 6285.-
Pereira de la Luz Nº 1223.-Apto. 5.-

Aníbal Héctor Leites.- (Tab. Mecanizada) C.I. - .-C.C. HAB. 19.737.-
Yegros Nº 1876.-esq. Lanús.-

Sergio Reynaldo Perez Savio.-(Control Mecanizado)C.I. 8[illegible]8.478.-C.C. BMA.15031.-
Francisco Vidal Nº 747.-

27-4-74
Bib. Of Enlace
0909

5/10/74
Dpto I
0416

0909

001 1

Fecha de remisión 3 ABR. 1974 | Firma: S/N. Luis J. Benítez.-

0909

- RAÚL DIAZ ROMERO -

-Jubilado del Banco de la República.
Actualmente empleado de la Comisión Honoraria del Azúcar. Se creó especialmente el cargo para él, pasando por encima de funcionarios con una antigüedad de 20 años. ¿Puede estar cobrando 2 sueldos y del Estado? De la creación del cargo y que pasaba por encima de funcionarios más antiguos tiene conocimiento el Sr. Ministro de Industria y Trabajo por habérselo hecho saber personalmente en su oportunidad antes de aprobar el presupuesto propuesto por el Contador Piana.

-El S.I.D., posee una profícua ficha del Dr. Raúl Díaz Romero, entre los antecedentes figura como Candidato de varios Departamentos por la Lista 90 y por la 4190.

-Se sabe que tenía amistad o conocimiento, con 2 tupas recalcitrantes, el Contador Cámpora, ex-integrante también de la Comisión H. del Azúcar y de Jessie Macchi.

-Se sospecha que mantiene enlace por correo con Michelini y Erro.

-Consetudinario murmurador e infamante de las FF.AA.

-Este pobre socialista o pseudo - tupa cobra la jubilación del Banco de la República, más el sueldito de la Comisión Honoraria del Azúcar $ 250.000.

DEP. II PROCESADO

27-4-74
Varios
0910

001 1

0910

(1)

[illegible]ontevideo, 2[illegible] de [illegible]arzo de 197[illegible].-

[illegible]:

En este proceso de recuperación nacional, es indu[illegible] [illegible] el factor económico es el medul[illegible]r, para [illegible] este no se [illegible] debe estar sustenta[illegible] sobre las bases escencia[illegible] de toda organización del Estado y que son la [illegible]ción y la salud. (ver declaraciones de la Organización Mundial de la [illegible]lud).-

Desde hace unos diez años, la Enseñanza [illegible], sufrió [illegible] de una tendencia política en el / [illegible] de la [illegible].-

[illegible] las deficiencias de [illegible] político re[illegible] [illegible] de nuestro Parlamento y de nuestro Poder E-[illegible]ecutivo [illegible] en la Enseñanza, primero como [illegible] después como crítico y por último (y [illegible] lo/ [illegible] directo en este [illegible] con / [illegible] sobre las ruinas que [illegible], día a / [illegible] República.-

Se [illegible] en la [illegible] proceso,/ [illegible] políticos [illegible] fueron [illegible] y pasaron [illegible], [illegible] un proceso / [illegible] si[illegible] [illegible] / [illegible], la [illegible]ción directa.-

A la [illegible] que [illegible] por [illegible] del [illegible] imper-[illegible], si [illegible] de ello, [illegible] pesada //

//

[illegible] lidad.-

[illegible] unos años atrás un maestro o un profesor se le valora[illegible] [illegible] le respetaba, no por su título, sino por lo que él in[illegible] representaba a través de una trayectoria pública / [illegible].-

[illegible], sino políticos, salir del [illegible].-

¿Y [illegible] el camino? [illegible] aquellos hombres [illegible] éstos [illegible] actuación [illegible] encargaron de [illegible] el proceso. Y buscaron así la salida que / les [illegible] fácil.-

El [illegible] de la Enseñanza, no pedagógica, sino [illegible] / de la [illegible] propia para un [illegible], fruto de una reforma[illegible] ción [illegible] de la [illegible] en Italia y Alemania [illegible] 1930 a 1940 .-

La Ley de Enseñanza [illegible] / [illegible]. Se podría [illegible] // [illegible] ella contiene [illegible] [illegible] [illegible] Secundaria y en la Universidad [illegible] / [illegible].-

[illegible] /

[illegible].-

[illegible]

[illegible] /

[illegible]

[illegible],

//

0911

//

el 80% restante es producto de designaciones directas).-

En lo que se refiere a los Ayudantes Preparadores y Adscriptos, Personal Administrativo y de Servicio, la designación también ha sido directa en un porcentaje mayor a un 95%.-

En su formulación y aplicación, se da el caso de que al pretender dominar el proceso de convulsión, se cae en el error [illegible] común en nuestro proceso educativo: deterioro de lo técnico-[illegible] por lo político; por ejemplo tenemos el absurdo de [illegible] para ser profesor se requiere tener solamente [illegible] años....

Es imposible tener conocimientos de los que fue la Comisión Permanente de la Asamblea de Profesores del Artículo [illegible], leer sus conclusiones que están impresas en cuadernillos que [illegible] distribuido en todos los establecimientos del país y [illegible] tener la seriedad y profundidad de este trabajo, realizado por Profesores Delegados de todo el país, sin haber intervenido [illegible] planteos políticos.-

La aplicación de esta ley, con una [illegible], sin [illegible] ni finalidad técnica, [illegible] caer a la enseñanza secundaria en la situación actual en [illegible] la [illegible] misión [illegible] a nivel mundial. La confusión [illegible] político o [illegible], es [illegible] errores, [illegible], en [illegible] de [illegible] Ley [illegible] de [illegible] [illegible]

//

//

[illegible]as.-

[illegible] estudio en [illegible] período considerado pusieron [illegible] no una finalidad pedagógica, sino electoral . El Plan / 63 (Piloto) fue puesto en práctica por el Consejo presidido por el [illegible] Alberto Rodríguez a fin de que éste fuera reelecto para el cargo, cosa que se logró.- Coexisten en este momento [illegible] Planes 41, 63 [illegible], experiencias pilotos no integradas a Planes específicos y se agrega ahora el proyectado Plan Dá[illegible]rico.-

[illegible] de la finalidad pedagógica primordial, [illegible] [illegible] nunca se ha realizado una evaluación de/ los [illegible].-

[illegible] que presidió el Profesor Rodríguez sucedió [illegible]to. En el año 1969 el candidato por la lista presentada por la Federación Nacional de Profesores, Profesor Washington Vi[illegible] [illegible] por el más votado, El Senado contra [illegible] el criterio [illegible] no concede la venia necesaria para el nombramiento y tampoco para el suplente. Se va al candidato [illegible] en la persona del Jefe de la Inspección de [illegible] Secundaria, Profesor Dr. Rodríguez Torrilla. La venia [illegible] a ser denegada, aduciéndose por parte del Dr. Echegoyen [illegible] de la forma que en realidad existen, como también / [illegible] hubie[illegible] [illegible] en ellos.-

[illegible] Prof. [illegible]to [illegible]

[illegible] del [illegible]
//

//

cipio de autoridad.-

Se refleja en la educación el proceso de convulsión inter na que vive el País. Se nombra el Consejo Interventor presidi do por el Profesor Acosta y Lara: la tónica de su política,es la represión y la institucionalización de la confianza políti ca por encima de todo otro criterio.-

Al no lograrse los fines de pacificación propuestos,se // busca una normalización técnica designandose Director General al Prof. Walter Schettini.En 1972 los cursos se inician en fecha ordinaria y se [illegible] modificaciones de orden técnico-docen te,entre otras,Circular 1223,sobre promociones en el 2o.Ciclo, Circular [illegible],sobre la reglamentación del 1er.Ciclo del P.41. Los ataques a Schettini se centran en lo personal,mientras que las modificaciones puestas en práctica se mantienen hasta el presente.-

En 1973 el Director General Prof.D'Elia; en este momento se deja de lado,hasta el requisito existente "de facto" de que los Consejeros tuviesen por lo menos una conocida trayectoria docen te.Exceptuando a D'Elia los dos restantes miembros Profesores Carat y [illegible]erti,son docentes de corta actuación y que descono cen casi totalmente los problemas de la [illegible]ción técnico- pedagógica.-

Esta situación se agudiza con el Consejo actual integrado por los Profesores [illegible],Vilar del Valle y [illegible] quienes ca recen de la [illegible] que plantea la [illegible]ción .No ya la [illegible] actual sino de //

//

un Liceo o [illegible].Las medidas tomadas por ésta Consejo //
hasta el [illegible],se han reducido a nombramientos de cargos /
de [illegible],[illegible] en [illegible] políticas y en afiliaciones
partidarias,([illegible] lo la [illegible] en la mayoría
de los [illegible] currículum de los Directores destituídos y
el de los [illegible]). Se suprime los cursos y no se res
petan [illegible] administrativos,ni la capacidad en el /
desempeño de la función.-

No [illegible] viejo Profesor para desempeñar un Ministerio
el Ministro de Cultura es un viejo Profesor.-

El Rector del C.[illegible] fue [illegible] por
hechos [illegible](actual Consejera de Estado Prof.Coolighan)

El [illegible] en [illegible] el Pr
sidente de la [illegible] y nada más que eso.-

El Sr. [illegible] López con un [illegible] en su labor en Ense-
ñanza [illegible].-

[illegible] uno [illegible] echado del Ejército /
por [illegible],un tal Aguirre con intervención en hechos
gravísimos [illegible] de la Enseñanza,Patiño y [illegible] que desde
el [illegible] y [illegible] a personas
y [illegible],José A. [illegible] varias [illegible] se
[illegible] el cargo de Inspector.[illegible] be-
llone [illegible] para desempeñar su
[illegible].-

[illegible] el
[illegible]-

//

//

[illegible] o por pertenecer a una determinada asociación.-

Se exige a un individuo como Norberto Imbriani, quien / [illegible] sumas millonarias al Ente y a organismos como Pepsi-Cola y Cervecerías del Uruguay haciendo figurar ante éstos como // [illegible]dor a Enseñanza Secundaria.-

Se ha echado a personas de una altísima capacidad docen te [illegible] una trayectoria límpida, [illegible] éxitos por el bien del // Ente como el caso de América Loro, Col Caputti, [illegible] Esther Con- [illegible]t, Arnold Pivover, Prof. [illegible]el, etc., etc..-

Por último solicito encarecidamente que éstas afirmacio nes, puedan ser complementadas por otras realizadas por distin tas personas, que tengan conocimiento de los problemas plantea dos.-

No escapará a su inteligente observación que este memo- randum sintetiza algunas apreciaciones que [illegible] considera [illegible] ampliados en forma personal, [illegible] / [illegible] órdenes [illegible] la única forma de [illegible] el proceso que está viviendo la Enseñanza.

Montevideo,18de Abril de 1974.-

MEMORANDUM No.39/974.-

REFERENTE A: Amplía pedido de información No.25/974 de ese.-

-Liceo "OSIMANI y LLERENA" -Guillermo TEIXEIRA CARDOZO:Demócrata activo.-

-Marta FERRARI de ARBURUA:Simpatizante de izquierda y oposición al gobierno.-

-Dr.Daniel P. SILVA:Demócrata activo.-

-Carlos GARCIA:Apolítico de centro derecha.Vida sexual irregular.-

-Liceo de CONSTITUCION: -Alfredo LOPEZ MINISTERE:La nueva información recogida demuestra una dualidad de conducta que hace sospechosa su actuación como Director de dicho Liceo.

-Se ha comprobado una vinculación amistosa con el ex-cura JEAN PAUL BIDEGAIN (Dirigente del Mov.26 de marzo) y otros dirigentes de tendencia marxista-leninista,habiendo efectuado distintas reuniones con ellos,lo que vendría a confirmar las sospechas sobre su ideología.

-Un resultado de estas vinculaciones ha sido la designación como Profesor del Liceo de la esposa del ex-cura Bidegain que es también como éste activista de izquierda.-

D.C.

DEP. I PROCESADO

27-4-74

Gr...

0912

001|1

0912

Doc. 0912

Montevideo, 18 de Abril de 1974.-

MEMORANDUM No.40/974.-

REFERENTE A: Profesores de UTU.-

- -Aldo Tabaré VILLAR GONZALEZ.-Escuela Agraria de Rocha.-
-No ha tomado medidas contra los marxistas pese a existir mérito para ello.-Jugador y bebedor.Está mal conceptuado.-
- -Ing.Agr.Julio C. ABELLA:Escuela Agraria de Durazno.-
-F.A.sub.grupo "FIDEL" se hace pasar ahora por partidario de "Por la Patria".-
- -Ing.Agr.Martin GONZALEZ:Escuela Agraria de Durazno.-
-Izquierdista activo,se domicilia en la misma escuela-Peligroso.-
- -Gustavo INZAURRALDE:Escuela Agraria Industrial Dr.Martirinè.-
-Comunista activo.-
- -Daniel ARBELO:Escuela Agraria de M.de Corrales.-
-Veterinario,con traslado para Tacuarembó dentro de poco.-
-Cabecilla de los demas profesores de izquierda de M.de Corrales.-
-Interino,nombrado sin concursar.Dirige a Amalia Ríos Garcia, a Roosevelt Molina y Norbertino Silva.-
- -Amalia RIOS GARCIA:Escuela Agraria de M. de Corrales.-
-Izquierdista del F.A. dirigida por ARBELO,es activista.-
- -Norbertino SILVA:Escuela Agrari de M.de Corrales.-
-Izquierdista del F.A.dirigido por ARBELO,es activista.-
- -Roosevelt MOLINA:Idem que el anterior.-
- -Miguel DE LOS SANTOS:Escuela Agraria de Tacuarembó.-
-También perteneciente al F.A., fué presionado por Jorge Beltrame; quién lo puso en el puesto ó bajo su poderosa influencia fué colocado,es experto ayudante de avicultura y ambos,es decir Beltrame y De Los Santos arrastraron a otra muchacha también
- profesora Hedi Presa Novo al F.A. y para que los ayudase en actividades pro-sediciosas.-
- -Octavio GONCALVEZ:Escuela Agraria de Tacuarembó.-También izquierdista,es experto ayudante de ganadería,aparentemente fué arrastrado por su mujer Grassi Beloqui,que tiene un hermano preso por sedicioso y ella es gran activista.-
- -Angel RODRIGUEZ:Escuela Agraria de M.de Corrales.-Demócrata.-
- -Alcides RODRIGUEZ NOBLE:Escuela Agraria de Tacuarembó.-Demócrata.

D.C.

Montevideo, 18 de Abril de 1974.-

MEMORANDUM No.41/974.-

REFERENTE A: Profesores de UTU.-

-Jorge BELTRAME: Escuela Agraria de Tacuarembó y

-Atahualpa PASTORINO actualmente en la Escuela Agraria de Libertad fueron los que iniciaron en esta repartición todos los movimientos tendientes a apoyar las actividades pro-tupas, de forma tal que cuando comenzaron las detenciones, mostraron un nerviosismo constante, finalmente Pastorino consiguió en forma urgente y totalmente desusada un traslado rápido para Libertad.-

-Estos dos elementos se reunían constantemente con otros dos elementos por muchas horas, que venían de Montevideo a efectuar un relevamiento Topográfico de quienes se dice pudieran ser correo y cuyo nombre se procura determinar.-

-En ese período también concurrieron hechos raros no denunciados, como ser recibir correspondencia que venía dirigida a un nombre que en la Escuela Agraria no existía (Ing. Mateo la cual posteriormente desaparecía, su procedencia era de Buenos Aires.-

-También por otro informes se pudo saber, que casi todos los nombramientos interinos que se hicieron durante el período pasado responden a personas de izquierda activista, como ser:

-Ing.Agr.David (apellido desconocido) Nombrado para Colonia Suiza.-

-Ing.Agr.MALFATTI.-Nombrado para Trinidad.-

-Ing.Agr.STEINFELD.-Nombrado para Rosario.-

-Ing.Agr.DORREGO. (Marcos) -Nombrado para Fray Bentos.-

-Hasta el momento no se les ha dado efectividad, cosa por la cual se están moviendo.-

D.C.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 27-4-74
Grupos
0914

24/4/74
Dpto. I
0566

001|1

0914

(SUPLE PAPEL NUMERADO SEGUN OIGE No.3543)

D. E. IV.-
E. M. D- 2.-
C. M I N A S.-
171000-ABR-1974.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.05/974.-

I.-EVALUACION: A-1.-

II.-RESPONDE A: Programa de festejos en honor del Embajador de la República Italiana.-

III.-T E X T O :

Programa de festejos que tendrán lugar el día 19 de abril en C.MELO,en honor del Embajador de la República Italiana Doctor FELICE BENUZZI.-

Hora 1000-Primer contacto del Embajador con la Colectividad Italiana en el Km.393 de la Ruta 8(Estancia "LAS MARIAS").-

Desde hora 1000 a 1200-Visitas de las Autoridades Departamentales de C.MELO.-

Hora 1200-Ofrenda floral al Monumento ARTIGAS.-

Hora 1300-Lunch en la Agencia Consular,ofrecido por la Colectividad Italiana a las Autoridades.-

Hora 1700-Visita del Embajador de ITALIA a Colegios y Liceos de C.MELO.-

Hora 2000-Entrevista Televisiva en Canal 12.-

Hora 2100-Cena ofrecida por la Intendencia,a las Autoridades Italianas y Departamentales.-

D. E. IV.-

IV.-DISTRIBUCION:

Cdo.Gral.Ejército.-
S. I. D.-
Es. Ma. CO.-
/.EM.D.2./MAD./

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha: 27-4-74
Pase a: Arch.
No de documento: 0915

24-ABR-974
D P70 I
0554

AUTENTICA:

El Jefe D.I.E.M.D.E.IV.-
Mayer
Juan A. Andine.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de entrada: 22/4/974
Fecha de Salida
Pase a: Dptos 2 y 1
No de Identificación 0554

001|1

0915

SECRETO EJERCITO NACIONAL

DPTO. II (INFORMACIONES) E.M.E.

M O N T E V I D E O

261000-MARZO-1974

M B - 33

PEDIDO DE INFORMACION (I) No. 7/974.-

I.- FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:

-Lo antes posible.-

II.- INFORMACION EXISTENTE:

A - EVALUACION: B - 2

B - T E X T O:

1 -La "Organização CID FERREIRA" presta servicios de asesoramiento, diversificado o integrado, al comercio exterior, a través de las siguientes empresas:

-CID FERREIRA S/A - EMPREENDIMENTOS E PARTICIPAÇÕES;

-CID FERREIRA COMERCIO EXTERIOR S/C - CONSULTORES ASSOCIADOS;

-CID FERREIRA COMISSÁRIA DE DESPACHOS S/A;

-CID FERREIRA ARMAZÉNS GERAIS LTDA;

-CID FERREIRA CORRETORA DE SEGUROS LTDA;

-CID FERREIRA CORRETORA DE CÂMBIO E VALORES MOBILIÁRIOS S/A;

-CID FERREIRA DISTRIBUIDORA DE TÍTULOS E VALORES MOBILIÁRIOS LTDA.

2 -Los principales dirigentes de la organización CID FERREIRA son diversos elementos conocidos como comunistas, poseedores de vasto prontuario de actividades subversivas. Algunos de ellos fueron privados de sus derechos políticos por el movimiento revolucionario del 31 de Marzo del 64. Se destacan:

-EDEMAR CID FERREIRA, RIVALDO DIAS DE SOUZA E SILVA, RIVALDO GONÇALVEZ OTERO, LUIS RODRIGUEZ CORREO.

III.- INFORMACION SOLICITADA:

-Cualquier hecho ilícito o subversivo referente a la firma en epígrafe, identificando los elementos comprometidos.-

IV.- DISTRIBUCION:

C-2 E.S.M.A.C.O.	1 Ejemplar
S. I. D.	1 Ejemplar
J. P. M.	2 Ejemplares

[stamp: ... DEFENSA 27-4-74 Arch. 0916]

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.-

CORONEL.-

ANGEL D. BARRIOS.-

[stamp: ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO II (INFORMACIONES) REPUBLICA O. DEL URUGUAY]

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO EN ... ORDEN DE PRIORIDAD.

18/IV/974 Dptos II y I 0530

00111

SECRETO

GU-792-974 Dpto. I.- 0530

0916

SECRETO

Copia 1

FUERZA AEREA.-

ESTADO MAYOR GENERAL.-

Dpto. A * 2

Sub-Jefatura E.M.Gral.(Inteligencia)

Aeród.Mil."Cap.Boiso Lanza"   17 de Abril de 1974

INFORME ESPECIAL No. 43 / 74

EVALUACION: A - 1

ASUNTO: "A LOS PUEBLOS DE AMERICA LATINA".Declaración Conjunta.- Información suministrada por el Agregado Aeronáutico a la Embajada Uruguaya en España .-

TEXTO: Se adjunta fotocopia.-

DEP. V PROCESADO

DISTRIBUCION:

Original	....	ES.MA.CO.	(Conoc.)
Copia 1	....	S.I.D.	"
" 2	....	E - 2	"
" 3	....	N - 2	"
" 4	....	D.N.I.I.	"
" 5	....	S.I.F.A.	(Archivo)

MINISTERIO ... DEFENSA
Fecha de ... 27-4-74
E
No. de ... 0917

JUNTA DE ... EN JEFE
... DE DEFENSA
... 20/4/74
... Dptos II / I
No ... 0542

20-abr-974
0542

DEP. V

001 7

SECRETO

0917

(1)

A LOS PUEBLOS DE AMERICA LATIN[A]



ELN

MIR

DECLARACION CONJUNTA

MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL (Tupamaros) de Uruguay
MOVIMIENTO DE IZQUIERDA REVOLUCIONARIO (MIR) de Chile
EJERCITO DE LIBERACION NACIONAL (ELN) de Bolivia
EJERCITO REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO (ERP) de Argentina

A LOS PUEBLOS DE AMERICA LATINA

> *"Es el camino de Vietnam; es el camino que deben seguir los pueblos; es el camino que seguirá América con la característica especial de que los grupos en armas pudieran formar algo así como Juntas de Coordinación para hacer más difícil la tarea represiva del imperialismo yanki y facilitar la propia causa".*
>
> **(Ché Guevara. Mensaje a la Tricontinental)**

[illegible] MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL [illegible] de Uruguay, el MOVIMIENTO DE IZQUIERDA REVOLUCIONARIO de Chile, el EJERCITO DE LIBERACION NACIONAL de Bolivia y el EJERCITO REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO de Argentina, firman la presente declaración para hacer conocer a los obreros, a los campesinos pobres, a los pobres de la ciudad, a los estudiantes e intelectuales, a los [illegible] a los millones de [illegible] de nuestra sufrida pa[illegible] [illegible] decisión de unirse en una JUNTA DE COORDINACION REVOLUCIONARIA.

Este importante paso es producto de una [illegible] necesidad [illegible] la necesidad de cohesionar [illegible] en el terreno de la organización, de unificar las fuerzas revolucionarias frente al enemigo imperialista, de librar con [illegible] eficacia la lucha política e ideológica [illegible] el nacionalismo burgués y el reformismo.

Este importante paso es la concreción de [illegible] las principales ideas estratégicas del Comandante Ché Guevara, héroe, símbolo y precursor de la revolución socialista continental. También significa un paso que tiende a re[illegible] la tradición fraternal de nuestros pueblos, que supieron hermanarse y luchar como un solo hombre contra los opresores del siglo pasado, los colonialistas españoles.

NUESTRA LUCHA ES ANTIIMPERIALISTA

Los pueblos del mundo viven la amenaza permanente del imperialismo más agresivo y rapaz que jamás haya existido antes. Han presenciado, no con indiferencia, el genocidio organizado y dirigido por el imperialismo yanki contra el heroico pueblo vietnamita. En esta guerra desigual, cuyas llamas aún no se extinguen, se ha mostrado de cuerpo entero el carácter guerrerista y alevoso del imperialismo del norte. Pero, en esta guerra, una vez más y por contrapartida, se ha demostrado la debilidad de su sistema y aún de todo su poderío militar frente a un pueblo dispuesto a luchar y decidido a ser libre a cualquier precio.

Los pueblos latinoamericanos, desde el siglo pasado hasta nuestros días, soportan el pesado yugo colonial o neocolonial de los imperialistas, han sufrido consecutivamente intervenciones militares y guerras injustas ejecutadas o fomentadas, bien por el ejército norteamericano, bien por los monopolios supranacionales.

Y ahí está el despojo de México, la ocupación de Puerto Rico, la intervención en Santo Domingo, y está Playa Girón y muchos hechos bélicos que nuestra América no olvida y no perdonará jamás.

0[illegible]7

... está la Shell, la Esso o la Standard Oil, la United Fruit, la ITT, los dineros de Mister Rockefeller y Mister Ford. Y está la CIA que con Papy Shelton, Mitrione, Siracusa, dejó huellas indelebles de la política avasalladora y prepotente de los EE.UU. contra el movimiento popular en Latinoamérica.

LATINOAMERICA MARCHA HACIA EL SOCIALISMO

El 1o. de enero de 1959, con el triunfo de la Revolución Cubana, se inicia la marcha final de los pueblos latinoamericanos hacia el socialismo, hacia la verdadera independencia nacional, hacia la felicidad colectiva de los pueblos.

Es la justa y abierta rebelión de los explotados de América Latina contra un bárbaro sistema neocolonial capitalista impuesto desde fines del siglo pasado por el imperialismo yanki y europeo, que con la fuerza, el engaño y la corrupción se adueñaron de nuestro continente. Las cobardes burguesías criollas y sus ejércitos, no supieron hacer honor al legado revolucionario liberacionista de la gloriosa lucha anticolonial de nuestros pueblos, que conducidos por héroes como Bolívar, San Martín, Artigas y tantos otros, conquistaron la independencia, la igualdad y la libertad.

Las clases dirigentes, defendiendo mezquinos intereses de grupo, se unieron a los imperialistas, colaboraron con ellos, facilitaron su penetración económica, entregando progresivamente el control de nuestra economía a la voracidad insaciable del capital extranjero. La dominación económica engendró el control y la subordinación política y cultural. Así se fundó el sistema capitalista neocolonial que viene explotando, oprimiendo y deformando desde hace cien años, a las clases trabajadoras de nuestro continente.

Desde principios de siglo la clase obrera comenzó a alzarse contra ese sistema, desplegando la entonces poco conocida bandera del socialismo, unida indisolublemente a la bandera de la independencia nacional, promoviendo el despertar de los campesinos, de los estudiantes de todo lo sano y revolucionario de nues[illegible] pueblos. El Anarquismo, el Socialismo y el [illegible]munismo como movimientos organizado[illegible] clase obrera vanguardizaron con energía [illegible]roísmo la movilización de amplias mas[illegible]nes imborrables de lucha revolucionar[illegible] [illegible]gendario líder nicaragüense Augusto [illegible]dino, obrero metalúrgico, dirigió en [illegible]ño país una de las más heroicas de esas [illegible] cuando su ejército guerrillero tuvo en jaque [illegible] derrotó a las tropas intervencionistas no[illegible]ricanas en 1932. Fue en esa década del 20 cu[illegible]do nuestros pueblos desarrollaron en todo [illegible] continente un formidable auge de masas q[illegible] puso en jaque la dominación neocolonial hom[illegible]geneizada por el imperialismo yanki, enem[illegible] número uno de todos los pueblos del mundo.

Pero esa formidable movilización revo[illegible]cion[illegible] de masas no fue coronada por la [illegible]toria. La activa intervención contrarr[illegible]naria política y militar, directa e indirecta [illegible] imperialismo yanki, unida a las deficiencias [illegible] anarquismo, de las corrientes socialistas y Partidos Comunistas, fueron las causas de [illegible] derrota temporaria. La mayoría de los Part[illegible] Comunistas, los más concientes, consecuente[illegible] organizados de ese período, cayeron en e[illegible]formismo. Algunos de ellos como el [illegible] aguerrido Partido Comunista Salvadoreño [illegible]frieron crueles derrotas con decenas y mi[illegible] mártires. Por ello, el [illegible] auge de las [illegible]sas se desvió de su [illegible] y [illegible]vó bajo la influencia y dirección del nacion[illegible]mo burgués, vía muerta de la revolución, [illegible] [illegible] inteligente y demagógico que encontr[illegible] con las clases dirigentes para prolongar con engaño la vigencia del sistema capitalista n[illegible]colonial.

A partir del formidable triunfo de[illegible] [illegible] cubano, que bajo la hábil y clar[illegible] conducción de Fidel Castro y un grupo [illegible]gentes marxistas-leninistas logró derrota[illegible] ejército batistiano y establecer en la isla [illegible]ba, en las mismas barbas del imperialismo [illegible] Primer Estado Socialista Latinoamericano [illegible] pueblos del continente [illegible] fortalecida su [illegible] revolucionaria e iniciaron una nueva y prof[illegible]da movilización de conjunto.

Con aciertos y errores nuestros pueblos [illegible] sus vanguardias se lanzaron con decisión a la [illegible]cha antimperialista por el socialismo. La [illegible]

0[illegible]17

(7)

cada del 60 vió sucederse en forma ininterrumpida grandes luchas populares, violentos combates guerrilleros, poderosas insurrecciones de masas. La guerra de Abril, insurrección general del pueblo dominicano, obligó a la intervención directa del imperialismo yanki que debió enviar 30.000 soldados para sofocar con la masacre ese magnífico levantamiento.

La legendaria figura del Comandante Ernesto Guevara personificó, simbolizó todo ese período de lucha y su muerte heroica asi como su vida ejemplar y su clara concepción estratégica marxista-leninista, abre e ilumina el nuevo auge revolucionario de nuestros pueblos que crece día a día en poderío y consistencia, parte de las fábricas, de los pueblos, del campo y de las ciudades y se despliega incontenible por todo el continente.

Es el definitivo despertar de nuestros pueblos que pone en pie millones y millones de trabajadores y que se encamina inexorablemente hacia la Segunda Independencia, hacia la definitiva liberación nacional y social, hacia la definitiva eliminación del injusto sistema capitalista y el establecimiento del socialismo revolucionario.

LA LUCHA POR LA DIRECCION DEL MOVIMIENTO DE MASAS

Pero el camino revolucionario no es fácil ni sencillo. No solamente debemos enfrentar la bárbara fuerza económica y militar del imperialismo. Enemigos y peligros más sutiles acechan a cada momento a las fuerzas revolucionarias, a sus esfuerzos por librar con efectividad, victoriosamente, la lucha antiimperialista y anticapitalista.

Hoy día, dada la particular situación del proceso revolucionario continental, debemos referirnos específicamente a dos corrientes de pensamiento y acción, que conspiran poderosamente contra los esfuerzos revolucionarios de los latinoamericanos. Ellos son, un enemigo: el nacionalismo burgués y una concepción errónea en el campo popular: el reformismo.

Ambos, a veces estrechamente unidos, intentan encaramarse en el auge revolucionario de nuestros pueblos, lograr su dirección, e imponer sus concepciones erróneas e interesadas, que indefectiblemente terminarán por detener y castrar el impulso revolucionario. Por ello adquiere una dimensión estratégica la intransigente lucha ideológica y política que los revolucionarios debemos librar contra esas corrientes, imponernos a ellas, ganar así la dirección de las más amplias masas, para dotar a nuestros pueblos de una consecuente dirección revolucionaria que nos conduzca con constancia, inteligencia y efectividad hacia la victoria final.

El nacionalismo burgués es una corriente apadrinada por el imperialismo que se apoya en ella como variante demagógica para distraer y desviar la lucha de los pueblos cuando la violencia contrarrevolucionaria pierde eficacia. Su núcleo social está constituído por la burguesía proimperialista o un embrión de ella, que pretende enriquecerse sin medida, disputando con la oligarquía y burguesía tradicional los favores del imperialismo mediante el truco de presentarse como bomberos del incendio revolucionario, con influencia popular y capacidad de negociación ante la movilización de las masas. En su política del engaño esgrimen un antiimperialismo verbal e intentan confundir a las masas con su tesis nacionalista preferida: la tercera posición. Pero en realidad no son antiimperialistas sino que se allanan incluso a nuevas y más sutiles formas de penetración económica extranjera.

El reformismo es en cambio una corriente que anida en el propio seno del pueblo trabajador, reflejando el temor al enfrentamiento de sectores pequeño burgueses y de la aristocracia obrera. Se caracteriza por rechazar cerradamente en los hechos la justa y necesaria violencia revolucionaria como método fundamental de lucha por el poder, abandonando así la concepción marxista de la lucha de clases. El reformismo difunde entre las masas nocivas ideas pacifistas y liberales, embellecen a la burguesía nacional y a los ejércitos contrarrevolucionarios con quienes constantemente buscan aliarse, exageran la importancia de la legalidad y del parlamentarismo. Uno de sus argumentos preferidos, de que es necesario evitar la violencia y relacionarse con la burguesía y los "militares patriotas" en busca de una vía pacífica que ahorre derramamientos de sangre a las masas en

0017

su camino hacia el socialismo, es rotunda y dolorosamente refutado por los hechos. Allí donde el reformismo impuso su política conciliadora y pacifista las clases enemigas y sus ejércitos ejecutaron las más grandes masacres contra el pueblo. La cercanía de la experiencia chilena con más de 20.000 hombres y mujeres trabajadores asesinados nos exime de mayores comentarios.

Frente al nacionalismo burgués, el reformismo y otras corrientes de menor importancia, en constante lucha ideológica y política con ellas, se alza el polo armado, el polo revolucionario que día a día se consolida en el seno de las masas, aumentando su influencia, mejorando su capacidad política y militar, convirtiéndose cada vez más en una opción real hacia la independencia nacional y el socialismo.

Precisamente para contribuir al fortalecimiento de ese polo revolucionario a escala continental, las cuatro organizaciones firmantes de esta declaración, hemos decidido constituir la presente Junta de Coordinación Revolucionaria en torno a la cual y a cada una de sus organizaciones nacionales, llamamos a organizarse y a combatir juntos, a toda la vanguardia revolucionaria obrera y popular de Latinoamérica.

Esto significa naturalmente que las puertas de esta Junta de Coordinación están abiertas para las organizaciones revolucionarias en los distintos países latinoamericanos.

LA EXPERIENCIA DE NUESTRAS ORGANIZACIONES

El MLN Tupamaros, el Movimiento de Izquierda Revolucionario (MIR), el Ejército de Liberación Nacional (ELN), el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP), en el curso de su lucha patriótica y revolucionaria, han ido comprendiendo la necesidad de unirse, han ido afirmando por propia experiencia su concepción internacionalista, comprendiendo que al enemigo imperialista y capitalista que está unido y organizado debemos oponerle la más férrea y estrecha unidad de nuestros pueblos.

Vinculados por la similitud de nuestras luchas y nuestra línea, las cuatro organizaciones hemos establecido primero vínculos fraternales, y en un proceso hemos pasado a un intercambio de experiencias, a la mutua colaboración cada vez más activa, hasta dar hoy este paso decisivo que acelera la coordinación y colaboración que sin ninguna duda redundará en una mayor efectividad práctica en la encarnizada lucha que nuestros pueblos libran contra el feroz enemigo común.

El mayor desarrollo de nuestras organizaciones, el fortalecimiento de su concepción y práctica internacionalista, permitirá un mayor aprovechamiento de las potencialidades de nuestros pueblos hasta erigir una poderosa fuerza revolucionaria capaz de derrotar definitivamente a la reacción imperialista-capitalista, aniquilar a los ejércitos contrarrevolucionarios, expulsar al imperialismo yanki y europeo del suelo latinoamericano, país por país, e iniciar la construcción del socialismo en cada uno de nuestros países para llegar el día de mañana a la más completa unidad latinoamericana.

Lograr ese sagrado objetivo no será fácil; la crueldad y fuerza del imperialismo hará necesario, como lo vislumbrara el Comandante Guevara, desarrollar una cruenta y prolongada guerra revolucionaria que hará del continente latinoamericano el segundo o tercer Vietnam del mundo. Más, siguiendo el glorioso ejemplo del heroico pueblo vietnamita, los trabajadores latinoamericanos sabremos combatir sin desmayos, con creciente eficacia, desplegando en toda su intensidad, las imbatibles energías de las masas y aplastar al imperialismo yanki y sus agentes, conquistando así nuestra felicidad y contribuyendo poderosamente a la destrucción definitiva del enemigo principal de la clase obrera internacional, del socialismo, de todos los pueblos del mundo.

NUESTRO PROGRAMA

Nos une la comprensión de que no hay otra estrategia viable en América Latina que la estrategia de guerra revolucionaria. Que esa guerra revolucionaria es un complejo proceso de lucha de masas, armado y no armado, pacífico y violento, donde todas las formas de lucha se

12

desarrollan armónicamente convergiendo en torno al eje de la lucha armada. Que para el desarrollo victorioso de todo el proceso de guerra revolucionaria es necesario movilizar a todo el pueblo bajo la dirección del proletariado revolucionario. Que la dirección proletaria de la guerra se ejercita por un partido de combate marxista-leninista, de carácter proletario, capaz de centralizar y dirigir, uniendo en un solo, potente haz, todos los aspectos de la lucha popular, garantizando una dirección estratégica justa. Que bajo la dirección del Partido Proletario es necesario estructurar un poderoso ejército popular, núcleo de acero de las fuerzas revolucionarias, que desarrollándose de lo pequeño a lo grande, íntimamente unido a las masas y alimentado por ellas, se erija en impenetrable muro donde se estrellen todos los intentos militares de los reaccionarios, y esté en condiciones materiales de asegurar el aniquilamiento total de los ejércitos contrarrevolucionarios. Que es necesario construir asimismo un amplio frente obrero y popular de masas que movilice a todo el pueblo progresista y revolucionario, a los distintos partidos populares, a los sindicatos y demás organizaciones similares, en una palabra a las más amplias masas cuya lucha corre paralela, convergiendo a cada momento y estratégicamente con el accionar militar del ejército popular y el accionar político clandestino del partido proletario.

La respuesta debe ser clara, y no otra que la lucha armada como el principal factor de polarización, agitación y, en fin, de la derrota del enemigo, la única posibilidad de triunfo. Esto no quiere decir que no se utilicen todas las formas de organización y lucha posibles: la legal y clandestina, la pacífica y violenta, económica y política, convergiendo todas ellas con mayor eficacia en la LUCHA ARMADA, de acuerdo a las particularidades de cada región y país.

El carácter continental de la lucha está signado, en lo fundamental por la presencia de un enemigo común. El imperialismo norteamericano desarrolla una estrategia internacional para detener la Revolución Socialista en Latinoamérica. No es casual la imposición de regímenes fascistas en los países donde el movimiento de masas en ascenso amenaza la estabilidad del poder de las oligarquías. A la estrategia internacional del imperialismo corresponde la estrategia continental de los revolucionarios.

El camino por transitar en esta lucha no es corto. La burguesía internacional está dispuesta a impedir, por cualquier medio la Revolución, así se planteara en un sólo país. Ella posee todos los medios oficiales y oficiosos, bélicos o de difusión, para utilizarlos contra el pueblo. Por eso nuestra guerra revolucionaria es de desgaste del enemigo en sus primeras fases, hasta formar un ejército popular que supere en fuerza a los del enemigo. Este proceso es paulatino, pero, es paradógicamente, la senda más corta y menos costosa para alcanzar los objetivos estratégicos de las clases postergadas.

PUEBLO LATINOAMERICANO: A LAS ARMAS

Vivimos momentos decisivos de nuestra historia. En esa conciencia, el MLN Tupamaros, el Movimiento de Izquierda Revolucionario, MIR, el Ejército de Liberación Nacional, ELN y el Ejército Revolucionario del Pueblo, ERP, llaman a los trabajadores explotados latinoamericanos, a la clase obrera, los campesinos pobres, los pobres de la ciudad, los estudiantes e intelectuales, los cristianos revolucionarios y a todos aquellos elementos provenientes de las clases explotadoras, dispuestos a colaborar con la justa causa popular, a tomar con decisión las armas, a incorporarse activamente a la lucha revolucionaria antiimperialista y por el socialismo que ya se está librando en nuestro continente bajo la bandera y el ejemplo del Comandante Guevara.

LIBERTAD O MUERTE (MLN TUPAMAROS)
A VENCER O MORIR POR LA ARGENTINA (ERP)
PATRIA O MUERTE VENCEREMOS (MIR)
VICTORIA O MUERTE (ELN)

MEMORANDUM No. 202 apm D-164

PROCEDENCIA:-Ministerio de Defensa Nacional(S.I.D.)

REFERENCIA :-Se amplían anotaciones sobre personas mencionadas en Memorandum No.90(4ta.Parte) del 6/11/1973.-

DESTINO :-Sr.Director de la D.N.I.I.

1 Referente a : HALLER FERRO:-Carlos Augusto .- (a) "MARIO"
Registramos a : HALLER FERRO:-Carlos Augusto .- (a) "MARIO"
C.I. 41.387(Soriano);gremio:estudiante;domiciliado en Ferrería No.829-MERCEDES(1972);datos personales:-oriental soltero,edad 18 años(1972), hijo de Nolz Emilio y Aurora.- Anotaciones:- Integraba la célula sediciosa desbaratada en la ciudad de Mercedes.-Hizo relevamientos,chequeos de funcionarios del orden, volanteadas y facilitaba su casa para reuniones.-Se le incautó una pistola calibre 22.-Reclutó a Sergio Razquin Cornelli.-Fué reclutado por un tal "chiquito".- Hizo los relevamientos necesarios para robar al coleccionista de armas Oscar Rosas, acción que estaba en proceso cuando se detuvo a Leivas Puig y un tal "Manuel que eran los encargados del operativo.-

3 Referente a : HALPERIN BURSTEIN:- Silvio
Registramos a : HALPERIN BURSTEIN:- Silvio
Organización:- M.L.N.; domiciliado en Punta de Arenas No.1845 BUENOS AIRES(1967); datos personales: nacido en Buenos Aires, edad 24 años(1967); hijo de Berrardo y Ana.-Anotaciones:- 3/1967:- Detenido en el Aeropuerto de Carrasco al descrubrirsele una metralleta oculta en sus ropas.-Llevaba documentos izquierdistas para ser publicados en el semanario "Marcha" y documentación adulterada.-(Información posterior se refiere a su pedido de captura).-

6 Referente a : HARARI DUBINSKY:- Leonel Javier.- (a) "EL NEGRO"
Registramos a : HARARI DUBINSKY:- Leonel Javier.- (a) "EL NEGRO"
C.I. 1.063.217, pasaporte 116.337; estudiante de derecho; domiciliado en Juan Ma.Perez No.2896,ap.4 y oficina en Ituzaingó No.1427(1972); datos personales: nacido el 8/4/947, oriental,soltero.-Anotaciones:- 12/IV/1968:- Diario "Epoca":- en el sorteo que se efectuó en el mencionado diario sobre la mejor foto enviada, fué favorecido y se inserta un aviso invitándolo a comparecer en la redacción.-21/6/1968:-Estando en vigencia el Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad, es detenido por participar en desórdenes callejeros,siendo internado en el G.A.5.-En el año 1967 viajó a Hungría.- 16/II/1971:- se establece que visita en el Penal de Punta Carretas a Pablo Martín Harari procesado por actividades subversivas.- 7/5/72:- Fué detenido con los sediciosos Nélida Raquel Mazas Dotti; Teodoro Agnello Ríos;Carlos Eugenio Furtado Topolansky; Enrique Turell Tagliabue y José Martiniano Zapata Acuña(Información posterior se refiere a su detención y procesamiento).-15/XI/1973:- Se informa que el 5/12/973 habría contraído matrimonio con la sediciosa Marion Ikwat Abeles.- 12/12/73:- En setiembre de 1973 viajó a Praga.-

7 Referente a : HARARI DUBINSKY:- Pablo Martín
Registramos a : HARARI DUBINSKY:- Pablo Martín.- (a) "MARTIN"
C.I. 1.063.218;ocupación:-estudiante de derecho;domiciliado e

Juan Ma.Perez No. 2986,ap.4(1970) y Emilio Raña ..
(1972).- Datos personales:- oriental, edad 21 años
(1971), hijo de José y María.- Anotaciones:- 7/12/..
Detenido con Fernando Gonzalez [illegible];ambos portaban
armas de fuego hurtadas del C.I.M.- Admitió haber sido
reclutado por un tal "Simón" en el año 1970 para la orga-
nización sediciosa.-En el momento de su detención iban a
proceder al secuestro de un vehículo.-Procesado por
"Asociación para delinquir" y "Uso ilícito de armas de
fuego".-El 6/5/71 viajó a Chile de acuerdo a lo previsto
por el art.168 inc.17 de la Constitución.-24/8/1971:-
Viajó de Chile a Cuba.- 24/II/1972:- Detenido en Emilio
Raña No. 2413 con Pedro Ignacio Dubra Diaz, Tabaré Curbelo
Medero y Raúl Benito Hernandez Torres.-Habían reingresado
al país con documentos falsos.-Fué procesado por "Uso de
certificado público falso".-(Información posterior se
refiere a su salida del país de acuerdo con el art.168
inc.17 de la Constitución).-12/12/73:- En setiembre de
1973 viajó a Praga.-

9 Referente a : HENGAS ARMADA:- Daniel Remi
Registramos a : HENGAS ARMADA:- Daniel Remi
Nacido el 25/4/1951; domiciliado en Burucayupí No.3213
(1972); C.I. 1.021.001.-Anotaciones:- Disponemos la
información referente a su pedido de captura emanada de
Requisitoria No.91/972 y Comunicado No.563 de las FF CC.-
4/X/1973:- "Ahora" publica una nómina de personas aloja-
das en el Hotel "Internacional" procedentes de Santiago
de Chile, donde figura la nombrada.-

10 Referente a : HERMIDA SANCHEZ:- Antonio.- (a) "DIEGO"
Registramos a : HERMIDA SANCHEZ:- Antonio.- (a) "DIEGO"
C.I. 986.457, pasaporte español No.2482;ocupación:experto
en avicultura y construcción;organización:-SUNCA y COTRACO
domiciliado en Mendez Nuñez 2769(1970) y Palmar No.2204,
ap.201(1971);datos personales: nacido el 31/1/1942 en La
Coruña(España), hijo de Amador y Consuelo.-Anotaciones:-
Detenido con José Alberto Mujica Cordano y otras dos
personas el 23/3/1970 en Monte Caseros y Larrañaga.-
Admitió haber sido integrado a la organización en el año
1969 por Jorge Luis Salerno .-(La información posterior
se refiere a su procesamiento y viaje al exterior luego
de liberado).-

11 Referente a : HERNANDEZ de ALBESA:- Alfa Nelia.- (a) "MARIA"
Registramos a : HERNANDEZ de ALBESA:- Alfa Nelia.- (a) "MARIA"
Edad 39 años(1972); profesora de Secundaria;domiciliada
en L.A.de Herrera No.2440(1972);casada con José Albesa
Serranía.-Anotaciones:- (Las contenidas en comunicados
Nos.494 y 709 de las FF CC).-

12 Referente a : HERNANDEZ MACHADO:- Carlos Julián
Registramos a : HERNANDEZ MACHADO:- Carlos Julián

0918

C.I. 1.387.147;ocupación:-vendedor de artículos de oficina
domiciliado en Joanicó 3603(1964); Treinta y Tres 1512
1964, Río Grande 882 y Bartolomé Mitre 1488,ap.8(1971).-
Datos personales:-Nacido el 13/3/1940 en Lavalleja,casado,
con María Isis Amel Perez, hijo de Felipe y Modesta.-
Anotaciones:- 1964:- Es propietario de la moto matricula
5691 y es asiduo concurrente a actos comunistas,particu-
larmente de la U.J.C.-IX/964:-Suscritor del semanario

"Pekin Informa" que recibe en forma personal desde Pekin.- El 18/4/1971 conjuntamente con Luis Heder Correa Paez y Luis Bolivar Alemany Viñas, atentaron contra la vida de un teniente de la Guardia Metropolitana en Maldonado y J.D. Jackson.- Este repelió la agresión resultando muerto el sedicioso Luis Heder Correa Paez.-Fué detenido con Alemany Viñas.-(Información posterior se refiere a su procesamiento, posterior libertad y viaje a Chile haciendo opción al art. 16º inc.17 de la Constitución).-

14 Referente a : HERNANDEZ QUIROGA:- Francisco Antonio
Registramos a E: HERNANDEZ QUIROGA:- Francisco Antonio (a) "MOISES"
Se cita a efectos de agregar alias.-

15 Referente a : HERNANDEZ POMBO:- Gloria Teresa
Registramos a : HERNANDEZ POMBO:- Gloria Teresa
E Domicilio:-Puerto Rico No.4125(1973);Anotaciones:-Poseemos la información suministrada por Comunicado No.776 referente a su procesamiento.-

17 Referente a : HERNANDEZ CURBELO:- Nelson Nebel.- (a) "NARANJERO"
Registramos a : HERNANDEZ CURBELO:- Nilson Nebel.- (a) "EL NARANJERO"
E Se cita a efectos de estableder pequeñas diferencias en primer nombre y alias.-

19 Referente a : HERNANDEZ TORRES:- Raúl Benito (a) "PABLO"
Registramos a : HERNANDEZ TORRES:- Raúl Benito (a) "PABLO"
E C.I. 1.377.002, ocupación:estudiante de Notariado;domiciliado en Yaro 119C,ap.3(1969); Egipto No.4296 o Román Guerra y Aguilar(Maldonado)en 1970 y Emilio Raña 2413(972) Datos personales:-oriental,soltero,edad 27 años(1970), hijo de Vicente y Elisa.-XI/1969:- Es socio del "Centro de Estudiantes de Notariado" según material ocupado en la finca de Tiburcio Gomez 1486, domicilio de Elias Ortiz Jarchenko.-27/IV/1970:- Como consecuencia del intento de asalto cometido el 3/4/1970 en la finca de Dunant 3954, domicilio de un funcionario policial que se desempeña como armero en Radio Patrulla, se pudo establecer que se domiciliaba en Egipto 4296 donde también vivía Adolfo Wassen Alaniz y su esposa(Información posterior se refiere a su procesamiento, posterior libertad y viaje a Chile haciendo opción del art.168,inc.17 de la Constitución, reingreso al país utilizando documentación falsa y nuevo procesamiento).-

21 Referente a : HERNANDEZ ROCHA:- Uberfil Doroteo.- (a) "CESAR"
Registramos a : E HERNANDEZ ROCHA:- Uberfil Doroteo.-
Nacido el 2/11/1938 en Lavalleja;empleado de AMDET; domiciliado en Enrique Fouey No.2520,ap.10(1973);C. I. 1.238.632.-Anotaciones:- Disponemos información proporcionada por el SID, requisitoria No60/72 solicitando su captura y la proporcionada por Comunicado No.652 referente a su procesamiento.-

22 Referente a : HERRERA GOICOCHEA de CIARAN:- Ana Julia.-
Registramos a : E HERRERA GOICOCHEA de CIARAN:- Ana Julia.-
C.I. 29.792(Durazno); edad 20 años(1972).-(Poseemos la información suministrada por Requisitoria No.91/972 y Comunicado No.563 de las FF CC solicitando su captura).-

5/X/1973:- Detenida por el golpe de estado en Chile.-Se asiló en la Embajada Argentina en di[illegible]

23 Referente a : HERRERA de GONZALEZ:- Beatriz.- (a) "VLAUDIA"
Registramos a: HERRERA de GONZALEZ: Beatriz Cristina.- (a) "CLAUDIA"
Se menciona a efectos de agregar nombre y alias.-

26 Referente a : HERRERA URRICARRIET:- Oscar E.- (a) "RCGELIO"
Registramos a : HERRERA URRICARRIET:- Oscar Elzear.- (a) "RCGELIO"
Empleado del B.R.O.U.(Suc.Colonia);domicilio: Rivadavia No.328(Colonia).-(La informacion que poseemos es la suministrada por Comunicados Nos. 383 y 647 de las FF CC).-

29 Referente a : HORNOS BERMUDEZ:- Juan Carlos
Registramos a : HORNOS BERMUDEZ:- Juan Carlos
C.I. 897.492; Organización:-Federación del Vidrio;domicilio: Estados Unidos No.2176(1972); datos personales:- oriental, casado,edad 37 años(1972), hijo de Juan Carlos y María Rosa.- Anotaciones:- El 12/1/1972 conjuntamente con Alberto Esteban JORGE TOTH, Luis Alberto TORTOSA RUIZ, Susana NUÑEZ PEREYRA y Beatriz YARDINO HERNANDEZ, penetraron en forma violenta al apto.No.101 de Solano Antuña No.2930, donde exhibieron carnets que los acreditaban como funcionarios policiales y una orden de allanamiento, exigiéndo la entrega de armas que se encontraban allí pues reside un coleccionista. Fueron detenidos por personal de la DNII.- Jorge Toth fue herido al resistirse.-(Información posterior se refiere a su procesamiento).-

30 Referente a: HORNOS LINERA:- Roberto
Registramos a: HORNOS LINERA:- Roberto
C.I.671.855;ocupación:-taximetrista; domicilio:-Verdi 4534, apto 2 u 8(1972).- Datos personales:- Casado con María Sara Sedaux, hijo de Floyran y María A. , nacido el 19/5/1934 en Montevideo.-Anotaciones:-18/IV/963:- Visitó el ballenero ruso "Sovietskaia Rossia", para lo cual necesitó inscribirse y munirse de una tarjeta en la Embajada rusa, (para efectuar este trámite debió ser recomendado por alguien vinculado a dicha embajada).- 12/9/1968:- estando en vigencia el Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad, fué allanado su domicilio, no verificándose la existencia de material alguno que pudiera comprometer su situación.- 29/7/1969:- Desempeñó en el cargo de Alferez de la Guardia Republicana, puesto al que renunció.-24/9/969:- Según información proporcionada a esta Dirección, al su domicilio concurrirían las siguientes personas:-Prof.Homero García (Bellas Artes), Elena Martinez de Lerena, Sra.de Almiratti, Prof.Ferrer, M.Bresciano, Torres Garcia(grabador) y diversos jóvenes con portafolios y maletines.-Permanecen allí varios días.-7/4/1973:- Según información confidencial se encontraría refugiado en Brescia(Italia) desde setiembre de 1972, conjuntamente con su esposa y se domiciliarían en calle V.V. de Sotto 98.-

31 Referente a : HOUNIE GONZALEZ:- Adela Isabel
Registramos a : HOUNIE GONZALEZ:- Adela Isabel
Profesión:-empleada del BROU y estudiante de Ciencias Económicas;domiciliada en Mahatma Gandhi No.389(1972); C.I. 1.211.157.- (Poseemos la información suministrada por Requisitoria No.112/972 solicitando su captura).-

33 Referente a : HUALDO:- Raúl Pedro
Registramos a : HUALDO:- Raul Pedro
(Poseemos la información suministrada por Comunicado No.865 referente a su procesamiento).-

34 Referente a : HUERTA ARBILLA:- María del Rosario
Registramos a : HUERTA ARBILLA:- María del Rosario
Nacida el 12/10/1950;ocupación:-estudiante;domiciliada en 20 de Setiembre No.1460(1972); C.I. 1.235.320.-(Poseemos la información proporcionada por Requisitoria No.106/972 y Comunicado No.653 de las FF CC solicitando su captura)

35 Referente a : HUERTAS de ZABALA:- Dinora.- (a) "JULIA"
Registramos a : HUERTA ARISTOY de ZABALA:- Dinorah.-(a) "JULIA"
Se cita a efectos de completar apellidos.-

5 Referente a : IBARRA ZABALETA:- Jorge Washington (a) "GERVASIO"
Registramos a : IBARRA ZABALETA:- Jorge Washington (a) "GERVASIO"
<u>4/X/1973</u>:- "Ahora" publica una nómina de personas alojadas en el "Hotel Internacional", procedentes de Santiago de Chile, donde figura el nombrado.-

6 Referente a : ICASURIAGA LLANES de GONZALEZ:- María Cristina.-(a) "TINA"
Registramos a : ICASURIAGA LLANEZ de GONZALEZ:- María Cristina.-(a) "TINA"
C.I.24.092(Florida);ocupación:maestra; domicilio:Batlle y Ordoñez 819(Florida);datos personales:-nacida en Montevideo el 16/10/47, hija de Luis e Ines,casada con Luis Fernando Gonzalez Raymondo.-<u>Anotaciones</u>:-23/4/72:- Detenida en averiguación.-(Ampliando información ver Comunicado No. 315 del 11/7/972 de las FF CC).-

10 Referente a : IGLESIAS ALVAREZ:- Manuel
Registramos a : IGLESIAS ALVAREZ:- Manuel
C.I. 1.541.010 o 1.641.010(Provisorio);pasaporte español B 742430; ocupación: estudiante de Ciencias Económicas; domicilio:- Tomas Toribio No.1368(1971);datos personales:- español, nacido en Orense el 2/5/1949, hijo de Ramon y Manuela.-<u>Anotaciones</u>:- <u>8/9/71</u>:- Detenido en averiguación de un hecho, encontrándose en su poder material manuscrito del MLN, con resumen de atentados de dicha organización y muertes a funcionarios policiales.-El Juez de Inst.de 2do.Turno dispuso su libertad.-El P.E. dispuso su internación en aplicación del Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad.-(Información posterior se refiere a su viaje a Santiago de Chile por art.168,inc.17).-

11 Referente a : IGLESIAS GUERRA:- Manuel Alfonso
Registramos a : IGLESIAS GUERRA:- Manuel Alfonso
Español, edad 41 años en 1972; profesión:-carpintero; domiciliado en República Dominicana No.3015,ap.3(1972); C.I. 992.488.4Poseemos la información suministrada por Comunicado No.584 y Requisitoria No.94/972 de las FF CC solicitando su captura).-

15 Referente a : IKWAT ABELES:- Mario
Registramos a : IKWAT ABELES:- Marion.- (a) "PATRICIA" o "PATI"
Profesión:- estudiante de medicina;domicilio:-Constituyente No.1785,ap.402(1972);soltera.-<u>Anotaciones</u>:- Disponemos de la información proporcionada por Comunicados Nos.339, 599 y 687 de las FF CC.-<u>15/XI/1973</u>:- Se establece que el 5/12/1973 habría contraído enlace con el sedicioso Leonel Javier Harari Dubinsky.-

18 Referente a : INFANTE CA[illegible]NAL:- Ricardo Roque (a) "MARTIN" o "GASTON"
Registramos a : INFANTE CA[illegible]NAL:- Ricardo Roque (a) "MARTIN"
Gremio:-Tenedor de libros en Frigorífico Granja "Florida"; domicilio:- Baltasar Brum No.417; datos personales:- oriental,soltero, nacido en Montevideo el 16/8/1944, hijo de Rafael y Agustina.- <u>Datos personales</u>:- <u>27/V/1972</u>:- Detenido en averiguación.- (Ampliando información sobre su detención ver Comunicado No.315 de las FF CC).-Carecemos de mayor información.-

22 Referente a : INZAURRALDE WUVISCH:- Isidoro
Registramos a : INZAURRALDE WUNSCH:- Isidoro (a) "JULIO"
C.I. 672.241;ocupación:-empleado de Mailhos S.A(La Republicana);domicilio:- Democracia No.2221,ap.16(1973);datos personales:-nacido en Montevideo el 8/12/1933; hijo de Isidoro y Ema, casado con Elba Nieves Estavillo Dufau.- Anotaciones:- 3/8/1970:- En la fecha se establece que visita en el Penal de Punta Carretas a Gustavo Couchet procesado por actividades subversivas.-20/IV/1972:- Detenido en el enterradero de la calle Democracia 2221.- (Por Comunicado No.746 de las FF CC se informa su captura) 6/3/1973:- Recibía en su domicilio al sedicioso Gustavo Couchet Inzaurralde que era sobrino suyo.-Se le efectuó un allanamiento encontrando material ilustrado de la organización sediciosa, una hoja con la actividad sindical de Enildo Iglesias y un revólver Smith & Wesson 38 largo.- Se comprobó que el propietario de dicha arma lo era Pedro Alberto Quintans Zeballos.-3/I/1974:- Fué dejado en "Libertad Vigilada".-

23 Referente a : IPARRAGUIRRE de GOMEZ:- Cristina
Registramos a : IPARRAGUIRRE BAUD de GOMEZ:- Cristina Elena
C.I. 1.138.179;estudiante de Humanidades;domicilio:Pedro Bustamante 1621 o 1639 bis;datos personales;oriental, edad 19 años(1968).-Anotaciones:- 13/8/1968:-Detenida en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad e internada en la Escuela de Nurses Dr.Carlos Nery.-X/1970:- Figura en una nómina de usufructuarios de becas de ayuda económica otorgadas por la Universidad de la República.-(Información posterior se refiere a su pedido de captura).-

24 Referente a : IPARRAGUIRRE SOSA:- Bruno Heber.- (a) "OSVALDO"
Registramos a : IPARRAGUIRRE SOSA:- Bruno Heber.- (a) "OSVALDO"
8/4/1974:- Por Relación enero 1974 de OCOA se establece que quedó en "Libertad Vigilada" la que es controlada por el G.A.5.-Fijó residencia en Acevedo Diaz 1880.-

25 Referente a : IPARRAGUIRRE RODRIGUEZ:- Negra Elida
Registramos a : IPARRAGUIRRE RODRIGUEZ:- Negra Elida
Organización:- F.A.R.O.; domicilio:-Tapes 1004;Gaboto 1572 o Juan María Gutierrez 3480.-Datos personales:- oriental,soltera,edad 45 años(1971), hija de Lorenzo y Elida.-Nacida en Montevideo el 7/4/1944.-Anotaciones:- Detenida el 23/11/1971 en allanamiento realizado en la finca de Tapes No.1004 donde se encontraba instalada una clínica, ocupando la detenida la planta baja de la misma.- Manifestó que en su domicilio se habían alojado César Mario Rossi Garretano, quien habría sido llevado allí por Mario Aquilino Bon Espasandin y que con éste había concurrido el diputado Ariel Collazo.-En dicha finca se ubicó material relacionado con el FARO, direcciones de funcionarios policiales y militares y de funcionarios de la Embajada de los EE UU de América, proyectiles y otros elementos para delinquir.-En tal oportunidad también fué detenido Alberto Bonnet quien admitió pertenecer al grupo extremista expresado.-(Información posterior se refiere a su procesamiento y liberación).-

28 Referente a : IRAOLA DE ARMAS:- Pedro Julio (a) "RAFAEL"
Registramos a : IRAOLA DE ARMAS:- Pedro Julio (a) "RAFAEL"
C.I. 51.168(Colonia); gremio:-textil de Campomar;organización:- Partido Socialista;domicilio:-JUAN L.LACAZE(Colonia) Datos personales:-Nacido el 25/X/1943 en Rosario(Colonia), hijo de Pedro e Irene, casado con Rosemary Ansoleaga Garin.- Anotaciones:- 27/2/1972:-detenido en Juan Lacaze e internado el 2/3/972 por haber sufrido una crisis convulsiva

e hipotensión arterial.-(Información posterior se refiere a su procesamiento y liberación).-

29 Referente a : IRAZABAL GONZALEZ:- Martín Andrés
Registramos a : IRAZABAL GONZALEZ:- Martín Andrés
Profesión:- Marino;domicilio:-Dr.Luis A.de Herrera 3298.-(Poseemos la información suministrada por Comunicado No. 689 referente a su procesamiento).-

31 Referente a : IRIBARNE GONCALVEZ:-Daniel (a) "Agustín"
Registramos a : IRIBARNE GONZALEZ :- Daniel(a) "Agustín"
Hijo de Federico y Juana Estela, edad 35 años(1972),nacido en Salto; domicilio:-Martín García 2137 bis(1973).-Casado con Stella Maris Pereira.-Anotaciones:- Ver información proporcionada por Comunicados Nos.250 y 335 de las FF CC referente a su detención y procesamiento.-Se agrega que con Víctor Hugo Rosano Portela pensaban instalar un taller de antenas de televisión que sirviera de pantalla a sus actividades.-

32 Referente a : IRIBARNE GONCALVEZ:- Germán
Registramos a : IRIBARNE GONCALVES:- Germán (a) "Santiago"
Hijo de Federico y Juana Estela, edad 25 años(1972), nacido en Salto, casado con María Luz Osimani; profesión:-Cabo (S.I.E.); lugar de trabajo:-Intendencia del Ejército.-Domicilio:-Lucas Obes 1299.-Anotaciones:- Ver Comunicados Nos.250 y 335 de las FF CC referente a su detención y procesamiento.-

39 Referente a : IRIONDO PERNAS:- Luis Segundo
Registramos a : IRIONDO PERNAS:- Luis Segundo (a) "PEDRO"
Profesión:- médico;domicilio:- Cabrera 4111,ap.1(1972); C.I. 1.308.928; CC AVA 9926;edad 37 años aprox.(1972).-Anotaciones:- La información suministrada por Requisitoria No.58/72 del SID y Comunicados Nos. 323 y 387 de las FF CC solicitando su captura.- 4/6/973:- Se establece que en el período comprendido entre el 1/I/972 y 1/III/973 efectuó trámites en el Consulado Uruguayo en Santiago de Chile.-

41 Referente a : ITTE GONZALEZ:- Genny
Registramos a : ITTE GONZALEZ:- Geny
C.I. 29.534(Artigas);estudiante de medicina;domicilio:-Felipe Sanguinetti 2757(1970); Manuel Oribe 410(Durazno)1973, Juan de Dios Peza 1984 y Ramón Anador 3341(1973).-Datos personales:- soltera, nacida en Bella Unión el 18/6/1947, hija de Omar y Martha.-Anotaciones:- Detenida en agosto de 1970 en averiguación en oportunidad del procedimiento realizado en Javier de Viana 955 donde fueron detenidos varios extremistas.-Manifestó conocer de B.Unión a Mirtha Ercilia Fernandez de Pucurull.-Fué puesta en libertad.-12/5/971:-Detenida en Pedro Visca 4264 bis, domicilio de Martín Alejandro Gonzalez Echart, persona ésta vinculada al MLN.-Fué puesta en libertad, siendo internada en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad.-10/7/1972:- Vivió en concubinato con Edgardo Rodriguez de profesión contrabandista y con quien tuvo una hija.-En la fecha de su detención ejercía la prostitución en diversas zonas de la capital.-16/2/973:-Fué puesta en libertad.-(Información posterior se refiere al pedido de captura).-

45 Referente a : IZARCQUI FOLLARES:- Aroldo Agustín
Registramos a : IRAZOQUI COLLARES:- Haroldo Agustín (a) "RAUL"
(Se supone casi con certeza se trata de la misma persona que ya mencionan bajo el No.30 de vuestra lista).-

1 Referente a : JABIF GONDA:- Guillermo Rivera.-(a) "LUIS"
Registramos a : JABIF GONDA:- Guillermo Rivera.-(a) "LUIS"
C.I. 1.245.790;domicilio:-Barreiro 3317(1969);nacido el 13/11/1952 en Montevideo, hijo de Daniel y Olga.-<u>Anotaciones</u>: <u>29/6/1969</u>:- Detenido en averiguación en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad.-<u>18/7/1972</u>:- Detenido en averiguación de actividades antinacionales.-(Información posterior se refiere a su procesamiento y excarcelación).-

3 Referente a : JASQUE RODRIGUEZ de DELGADO:- Elvira Teodora
Registramos a : JASQUE RODRIGUEZ de DELGADO:- Elvira Teodora
Poseemos la información suministrada por Requisitoria No. 80/972 solicitando su captura.-

5 Referente a : JELLINEK KOPLOWIEZ:- Sergio Alvaro.
Registramos a : JELLINEK KOPLOWIEZ:- Sergio Alvaro.
Poseemos la información proporcionada por Comunicado No. 944 de las FF CC y Requisitoria 56/973 del SID solicitando su captura.-

6 Referente a : JEZERKAS GALIMPOL:- Bernardo (a) "RODOLFO"
Registramos a : JEZERKAS GALIMPOL:- Bernardo (a) "RODOLFO"
Poseemos la información proporcionada por Comunicado No. 863 de las FF CC y Requisitoria No.36/973 solicitando su captura.-

7 Referente a : JONES GAYE:- Roberto
Registramos a : JONES GAYE:- Roberto
Ocupación:-actor de teatro y TV;organización:-SUA(Sociedad Uruguaya de Actores); domicilio:-Regidores 1321.-Datos personales:- oriental, edad 30 años(1972), hijo de María Luisa y Juan Carlos, casado.-<u>Anotaciones</u>:- <u>27/2/1972</u>:- Detenido al practicarse un allanamiento de su domicilio, incautándosele un Manual de Interrogatorios del MLN, documentos de circulación interna de dicha asociación clandestina, una carta dirigida a la extremista Ana María Boggiani -radicada en Chile, chequeos a vehículos policiales y una peluca de mujer.-Desde mayo de 1972 se encuentra trabajando en el país procedente de Venezuela.-Desde esa fecha empezó a recibir correspondencia de los Tupamaros, en la que le solicitaban que colaborara con ellos ya que era una persona que podría resultarles muy útil.-(Información posterior se refiere a su procesamiento y libertad).-

8 Referente a : JORAJURIA CABRAL:- Roberto Efraín(a) "CARLOS"
Registramos a : JORAJURIA CABRAL:- Roberto Efraín(a) "CARLOS"
C.I. 41.682(Colonia) CC MKC 6850;ocupación:-comerciante-empleado;domicilio:-Vicente Garay y Cuareim(Colonia); Datos personales:-nacido en Colonia el 30/7/1943, hijo de Sixto y Eugenia, casado.-<u>Anotaciones</u>:- Detenido por tenencia de armas, municiones, construcción de "Berretines"etc.- <u>21/8/1972</u>:- Ampliando la información referente a su detención ver Comunicado No.393 de las FF CC y Comunicado No. 647 referente a su procesamiento.-

9 Referente a : JORGE TOHT:- Alberto Esteban
Registramos a : JORGE TOTH:- Alberto Esteban
C.I. 1.119.070; ocupación:- estudiante de Medicina; domicilio:- Avda.Centenario No.4140(1971); datos personales:- oriental,soltero, nacido el 9/12/1941, hijo de Alberto y Elena.-Anotaciones:- 27/4/1970:- detenido con Puro Constancio Ferrer Ibañez.-Se encontró en su domicilio material que tendría relación con el MLN.-Procesado por "Asoc. p.Delinquir".-16/10/1970 fué liberado.- 13/III/971:- Fué detenido e internado en el CGIOR.- El 12/1/1972 con Luis Alberto Tortosa Ruiz, Juan Carlos Hornos Bermudez,Susana Nuñez Pereyra y Beatriz Yardino Hernandez, asaltaron el apto.101 de Solano Antuña 2930 en busca de armas, ya que alli vive un coleccionista.-.Fueron detenidos por personal de la DNII.-Fué procesado nuevamente.-

11 Referente a: JORGE TOHT de PEREZ:- Ethel Elizabeth
Registramos a: JORGE TOHT de PEREZ:- Ethel Elizabeth
Nacida el 22/6/1953 en Montevideo, casada con José Adrián Perez Berriel; domiciliada en Avda.Gral.Flores 3963 o Avda. Centenario No.4146(1972); C.I. 1.119.061.-Anotaciones:- Comunicado No.312 de las FF CC y Requisitoria No.56/72 solicitando su captura.-

17 Referente a: JUAREZ BELIZ de PACHELLI:- Telba Petronila
Registramos a: JUAREZ BELIZ de PACHELLI:- Telba Petronila (a) "NILA"
Se cita al solo efecto de establecer el alias.-

18 Referente a : JULIA VENTURA:- Eduardo
Registramos a : JULIA VENTURA:- Eduardo
C.I.978.377; gremio: metalúrgico; organización:-U.J.C., U.N.T.M.R.A.; domicilio:-Bélgica 1666,ap.3(1973).-Datos personales:- Nacido en Montevideo el 16/X/1941, hijo de Florencio y María Angélica, soltero.-Anotaciones:-29/12/961- Fué detenido por intervenir en "pintadas".-14/XI/963:- Detenido por participar en "pegatinas".- 9/IX/1964:- Fué detenido al allanarse la sede de la U.J.C. Se le ubicó una pistola "Astra" calibre 22.- 14/9/1964:- Fué detenido por "pegatina".-Se le secuestró un revólver cal.22 marca "ENGE".- 29/12/1965:- Detenido por "pegatina".-2/VI/1966:- Detenido por participar de una manifestación "relámpago".-11/8/1968:- Detenido por "pegatina" e internado.- 22/1/1970:- Detenido cuando llegaba a la finca de Mac Eachen 1489,ap.2, domicilio de Nebic Ariel Melo Cuesta, en el que se había hecho un allanamiento por tenerse información de que había sido curada una persona herida, presuntamente miembro del MLN.- Expresó que había concurrido para hablar con el titular de la vivienda que es amigo suyo.-Fué puesto en libertad.- 6/XI/1970:- Detenido por presunta vinculación con elementos del MLN.-Recobró su libertad siendo internado en el CGIOR.- Se agrega que en la finca de Santa Rosa 6029 donde se detuviera a varios tupamaros, se ubicó un rollo de película en el cual aparece junto a Bidegain Greissing.-Negó que fuera su fotografía.- 1/II/1972:- Comparece con su concubina Delia Justa Acuña Cerrudo ante la DNII para ser interrogado sobre su relación con las andanzas de Wilman César Acosta Cordero y su posible vinculación con el asalto a una institución bancaria.-Quedó en libertad siendo internado.-(Posterior información se refiere a su procesamiento)

19 Referente a : JULIEN CACERES:- Mario Roger
Registramos a : JULIEN CACERES:- Mario Roger (a) "Pablo"
C.I. 1.232.840; profesión:- gráfico, ceramista y estudiante de Bellas Artes; organización:- Sindicato de Artes Gráficas; Federación Anarquista del Uruguay y Grupo "Resistencia" (Ateneo Libre "Cerro-La Teja".-Domicilio:- Soriano 773 (pieza 9) 1965; Cno.Maldonado Km. 24.5; Rocha 2889 y 25 de Agosto 568(1970).-Datos personales:-Nacido en Montevideo el 29/4/1943, hijo de Luis Alberto y María Angélica, casado con Victoria Lucía Grisonas Andrijauskaite.-
Anotaciones:- 8/10/1965:- Detenido en el Club Banco Hipotecario en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad.-
1/8/1970:- Detenido con Idilio De Leon Brum en Guadalupe 1887. Se ubicaron armas, un vehículo y material hurtado a la firma Rolex S.A.- En 1968 se vinculó a Juan Carlos Mechoso Mendez que lo vincula al grupo "Resistencia" de la F.A.U., quien le instruye en el manejo de armas en una chacra de Cno.del Andaluz y le proporcionó un carnet policial falso.-En su domicilio se realizaron reuniones del grupo extremista que integraba.-Pasó a integrar el sector "Automotores" del grupo "RESISTENCIA" con local en Guadalupe 1887 y concurrían a dicho local Luis Alberto Ferreira Da Silva (a) "Batlle".-Integró el grupo sedicioso que el 1/8/1970 concurriera a la calle 19 de Abril 3335 para localizar a un directivo de Fábricas Nacionales de Cerveza del Uruguay a efectos de concretar un asalto a la mencionada firma.-(Posterior información se refiere a su procesamiento y fuga del Penal).-

20 Referente a : JURADO ALMEIDA:- Hugo Freddy
Registramos a : JURADO ALMEIDA:- Hugo Freddy (a) "JACINTO"
Se cita a efectos de consignar el alias.-

1 Referente a : KADESSIAN BUDUSSIAN:- Carlos Eduardo
Registramos a : KADESSIAN BUDUSSIAN:- Carlos Eduardo
Nacido el 20/8/1952 en Montevideo;domiciliado en Gobernador Viana No.2452(1972); C.I. 1.245.527.-(Poseemos la información proporcionada por Requisitoria No.79/72 solicitando su captura).-

2 Referente a : KARAMANIAN TERRA:- Mabel Delicia
Registramos a : KARAMANIAN TERRA:- Mabel Delicia
C.I. 1.458.170; estudiante; domicilio:- J.A.Cabrera 4174 bis,ap.3(1971) y José Villagrán 2422(1972).-Datos personales:oriental, nacida el 22/7/1953, hija de Sarkis y Ana Delicia, casada con Juan Carlos Pere Bardier.-La información que poseemos es la suministrada por Requisitoria No.104/972 y Comunicado No.664 de las FF CC solicitando su captura).-

3 Referente a : KARAUNSZ DETOMASI:- Daniel Alejandro
Registramos a : KARAUNSZ DETOMASI:- Daniel Alejandro
Ocupación:-empleado; domicilio:-Paraguay 1163(1972).-(Poseemos la información brindada por Comunicado No.672 de las FF CC referente a su procesamiento).-

5 Referente a : KATRAS de BLANCO:- Zajalú D. (a) "IRENE"
Registramos a : KATRAS de BLANCO:- Zajalú D. (a) "IRENE"
Domicilio:-Parva Domus 2382,ap.601(1972);casada,edad 50 años(1972).-

Referente a su detención y procesamiento ver Comunicados Nos.410 y 740 de las FF CC.-

10 Referente a : KORYTINCKI GERBER:- Enrique (a) "Homero"
Registramos a: KORINICKI GERBER:- Enrique (a) "Homero"
C.I. 1.002.060; estudiante; Domicilio:- Ibicuy 1277,ap.101 (1966); datos personales:- nacido el 13/8/1945 en Montevideo, hijo de Pablo y Esther.-Anotaciones:- 13/8/1969:- Detenido en averiguación en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad.- 7/V/1970:- Según manifestó Manuel Angel Dominguez Rivero, integrante del MLN, en mayo de 1969, después de haber obtenido su libertad pasó a residir en una finca del Balneario "Las Toscas" que es de su propiedad.-

11 Referente a : KUMETZ BRUNETTO:- Jorge Pablo.- (a) "Andrés"
Registramos a: KUHNETZ BRUNETTE:-Jorge Pablo.- (a) "Andrés"
Se cita para establecer diferencia de apellidos.-Se encuentra procesado(Ver Comunicado No.1042 de las FF CC).-

12 Referente a :KUNKE BARRIOS:- Manfred Paul.- (a) "Justino" o "Raúl"
Registramos a :KUHNE BARRIOS:- Manfred Paul.- (a) "Justino" o "Raúl"
Se cita a efectos de establecer diferencia en el apellido paterno.-

13 Referente a : KUPFERSCHMIDET de ZABALA:- Raquel
Registramos a: KUPFERSCHMIDT de ZABALA :- Raquel
Estudiante; Alicante No.1728,ap.2(1972);C.I. 1.405.744.- (Se posee la información proporcionada por Comunicado No. 460 de las FF CC y Requisitoria No.75/72 solicitando su captura).-

14 Referente a: KUSTER SCHMIDT:- Emma Edwige
Registramos a: KUSTER SCHMIDT:- Emma Edwing.- (a) "Capito"
C.I. 1.423.274;ocupación:- nurse del Hospital Militar; domicilio:-"Hotel Cabildo" - Rincón 630, habitación 30(1974); datos personales:- Nacida el 22/1/1945 en Colonia, hija de Otto y Reynalda Ema.-Anotaciones:- 20/XI/1970:- Visita en el Penal de Punta Carretas a Héctor Eduardo Juambeltz Olariaga, procesado por actividades subversivas, siendo su concubina.- 22/3/72:- Se efectuó un allanamiento en su habitación incautándose una tarjeta navideña con el siguiente texto:-"Será nuevo el 72 para quienes luchan por una patria pa' todos".- Manifestó que dicha postal le fué enviada por Roberto Mana Martinez, vecino de pieza.-Referente a su detención y procesamiento ver Comunicados Nos.535 y 805 de las FF CC.-Se halla en "Libertad Vigilada".-

15 Referente a :KUTALEK GONZALEZ:- Baltasar.-
Registramos a :KUTALEK GONZALEZ:- Baltasar.-
Hijo de Mateo y Angelina, edad 36 años(1972), nacido en Artigas; ocupación:- albañil; domicilio:-Balneario El Pinar; C.I. 22.119(Artigas).-(Poseemos la información proporcionada por Comunicados Nos.717 y 724 de las FF CC referente a su detención y procesamiento).-

1 Referente a : LABANCA [illegible] de FIRRI:- Gloria Mélida.- (a) "ANA"
Registramos a : LABANCA de FIRRI:- Gloria Mélida.- (a) "ANA"
Edad 32 años(1972), oriental;profesión:- médica; ocupación:- Mutualista de Juan Lacaze;domicilio:- Dionisio Acosta 375- JUAN L.LACAZE(1972); casada con Dionisio Firri.-Anotaciones:- Referente a su detención y procesamiento ver Comunicados Nos.280 y 650 de las FF CC.-

3 Referente a : LABAT OBES:- Luz María.- (a) "RENEE"
Registramos a : LABAT OBES:- Luz María.- (a) "RENEE"
Se establece que el 17/12/1973 viajó a Francia al amparo del art.168 inc.17 de la Constitución.-

4 Referente a : LABROCCA RAVELLINO:- María Teresa (a) "LIA"
Registramos a : LABROCCA RAVELLINO:-María Teresa Josefa Sebastiana.-"Nanette" C.I. 553.887; profesora; domicilio:-Bompland No.618,ap.3(968); Datos personales:-nacida en Montevideo el 20/1/1932,divorciada, hija de Carlos María y Melia.-6/11/1970:- Conjuntamente con Sergio Emigdio Da Rosa Silveira y otros sediciosos, ocupó el apartamento de Novara 3539.-II/1970:- Integró el grupo sedicioso que el 29/11/1968 asaltó el Hotel Casino de Carrasco hurtando la suma de $ 6.301.531.-11/1/1971:- Detenida cuando viajaba en un ómnibus del transporte urbano.- Llevaba documento falso a nombre de Esther Raquel Villar Gorli.-Fué procesada por "Asociación para Delinquir" y "Encubrimiento de rapiña y uso de certificado público falso".- Luego de su fuga de la Cárcel de Mujeres fué detenida en Avda.Brasil y Cnel.Alegre.-Procesada por "Soborno" y "Uso de certificado público falso".-

6 Referente a : LACUESTA LIGUITTI:- María Cristina
Registramos a : LACUESTA LIGUITTI:- María Cristina (a) "Josefina"
Ocupación:- estudiante de artes aplicadas;domicilio:- Cnel. Raíz No.1480 bis(1972);soltera.- Anotaciones:- Referente a su detención y procesamiento ver Comunicados Nos.581 y 802 de las FF CC.-

8 Referente a : LAFUENTE VAZQUEZ:- Beatriz Violeta
Registramos a : LAFUENTE VAZQUEZ:- Beatriz Violeta
C.I. 1.270.710; estudiante de Odontología; domicilio:- Marcelino Sosa No.2250(1972); nacida el 18/7/1953.- Anotaciones:- 23/12/1971:- Integraba una nómina de personas que ocuparon la Universidad de la República y de las que fueron desalojadas por personal de las FF AA y la Policía.- (Referida por Comunicado No.542 de las FF CC y Requisitoria No.29/72).-5/10/1972:- Se encontraría en Santiago de Chile con un tal Bruno según carta incautada a Irma Pessano de Olivera al llegar esta a Carrasco procedente de Santiago de Chile.-

9 Referente a : LAGOS LOCATELLI:- Ernesto Demetrio (a) "Manuela"
Registramos a : LAGOS LOCATELLI:- Ernesto Demetrio (a) "TATO"
C.I. 47.927(Colonia); artesano; domicilio:-J.P.Varela s/n- JUAN L.LACAZE(1972).- Datos personales:-oriental,edad 28 años(1972), casado con Delia Damino Reyes.- Anotaciones:- 28/1/1972:- Detenido en Trinidad(Flores)conjuntamente con Néstor Peralta Larrosa y Helen Renee Abella Honegger a la altura del km.147 de la ruta 23 a la entrada de Villa Ismael Cortinas.-(Posterior información se refiere a su procesamiento-Ver Comunicados Nos.165, 207 y 344).-

DEP. I
PROCESADO

0918

10 Referente a : LAGUNA CHAVREAU:- Alberto Justiniano
Registramos a : LAGUNA CHAVREAU:- Alberto Justiniano (a) "PEDRO" o "HUGO"
soltero, edad 30 años(1972); domicilio:- María Nimó 656- [illegible](1972); CI Serie [illegible] No.7541.-Anotaciones:- Referente a su detención y procesamiento ver Comunicados 280 y 644 de las FF CC.- [illegible] Machado(a) "Yamandú".- [illegible] con Soto, [illegible] Soto y Curbelo en el [illegible] información que [illegible] la recibía [illegible] de Jefatura.-

12 Referente a : [illegible] de [illegible]:- María José.- (a) "[illegible]"
Registramos a : [illegible] :- María José.- (a) "[illegible]"
Se establece que se halla en "Libertad Vigilada" controlada por el Servicio de Inteligencia de la Marina.-

13 Referente a : [illegible]:- Sergio Fredy.- (a) "ANDRES"
Registramos a : [illegible]:- Sergio Fredy.- (a) "ANDRES"
Se informa que se halla en "Libertad Vigilada".-

14 Referente a : LARRABURU [illegible]:- Daniel Roberto.-(a) "COCO"
Registramos a : LARRABURU [illegible]:- Daniel Roberto.-(a) "COCO"
Hijo de Carlos Daniel y Elisa, nacido el 7/2/1953, oriental; domicilio:- Oficial 10 No.7538 y Oficial 3 (Seccional 23a.)1972; C.I. 1.296.125.-Anotaciones:- (Disponemos la información proporcionada por Comunicado No.534 de las FF CC referente a su procesamiento).-

19 Referente a : LAID:- Atilio
(No lo registramos por éste nombre)

24 Referente a : LAPORTA GUMA de MEJIAS:- Sonia Elizabeth
Registramos a : LAPORTA GUMA de MEJIAS:- Sonia Elizabeth
C.I. 822.974, C.C. BCA 47.193;domicilio:- Tabobá 3872; casada con Carlos M.Mejías Collazo; nacida en Montevideo el 23/IV/939, hija de Juan y María.- Anotaciones:- La información que disponemos emana del Comunicado No.40 de las FF CC solicitando su captura.-

28 Referente a : LARRAÑAGA:- Juan Ramón
Registramos a : LARRAÑAGA:- Juan Ramón (a) "Ernesto"
Empleado municipal; domicilio:-Tesino 3477(1968) y Novara 3611(1972); casado,edad 32 años(1968), oriental.-Anotaciones:- 19/IX/1968:- Detenido por coartar la libertad de trabajo en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad.- Internado.-(Referente a su detención y procesamiento ver Comunicados No.665 y 731 de las FF CC).-

29 Referente a : LARRAUD SALES:- Nelson Leonardo
Registramos a : LARRAUD SALES:- Nelson Leonardo
C.I. 1.130.024;ocupación:- estudiante y empleado de Funsa; Domicilio:- Paysandú 869,ap.2(1968) y Ramón Anador 3523(971); Nacido en Montevideo el 1/5/1949, oriental, casado con Ildara Martínez Romero.-Anotaciones:- 13/[illegible]/1968:-Detenido por llevar elementos agresivos.-Es estudiante de Agronomía.- Internado en el Cuerpo Nacional de Bomberos.-13/8/1969:- Detenido en averiguación.- 8/1/1971:- Detenido con Eduardo Agustín Ariosa Amilivia.- Ambos habrían integrado el grupo de extremistas que el 8/1/71 secuestraron a Mr.Geoffrey Jackson, Embajador Británico en nuestro país.-Fueron detenidos en [illegible] 2023 donde intentaron secuestrar un vehículo (la información posterior se refiere a su pedido de captura).

31 Referente a : [illegible]:- Héctor Gonzalo
Registramos a : [illegible]:- Héctor Gonzalo (a) "[illegible]"
Estudiante de magisterio; domicilio:-Coronel Mora 456(1972) Anotaciones:- Referente a su detención y procesamiento ver Comunicados Nos.[illegible] y 73[illegible] de las FF CC.-

35 Referente a : LARROSA LOMBARDI:- Jorge (a) "Meno"
Registramos a : LARROSA LOMBARDI:- Jorge José (a) "Meno"
De acuerdo a nuestra informacion se halla en "Libertad Vigilada".-

DEP. I
EVAL.
PROCESADO
33.

36 Referente a : LARROSA SEGOVIA:- Víctor Carlos
Registramos a : LARROSA SEGOVIA:- Víctor Carlos
C.I. 1.707.494 o 1.246.526;ocupación:-estudiante; domicilio:- Rambla Baltasar Brum 3442ap.1(1968), Gil 815; Zorrilla de San Martín 534-LA PAZ(1973);Datos personales:-oriental, nacido el 12/X/1951; hijo de Darío y Aida, oriental.-Anotaciones:-13/8/1968:- Detenido por participar en manifestación no autorizada.-13/6/1971:- Detenido por escribir leyendas favorables a los movimientos subversivos.-Fué internado.-(Información posterior se refiere a su solicitud de captura).-

38 Referente a : LASSUS MONTERO:- Ricardo Natalio
Registramos a : LASSUS MONTERO:- Ricardo Natalio
C.I. 1.221.593, CC AVA 15.730;ocupación:-estudiante de Medicina y empleado grafico.- Domicilio:- Lallemand 1671(971); Palmar 2338(1972) y Felipe Caballero 3990(1972).-Datos personales:- argentino, soltero, nacido el 18/9/1951 en B.A., hijo de César Antolín Rafael y Olga.-Anotaciones:- 17/7/1971:- Detenido en averiguación.-11/7/1972:- Es acusado por Juan Luis Berterretche Viñas de ser la persona que imprimía el boletín subversivo "Poder Estudiantil" en la imprenta de Editorial Sandino de su propiedad sita en Plaza Independencia 1374 bis.-26/5/72:-Se presenta a las FF CC al saberse requerido y expresa que trabaja en dicha imprenta siendo su misión hacer impresiones para el Frente Amplio.-El arriba mencionado boletín lo imprimió a pedido de una persona que le llevó las planchas armadas y le ofreción $ 5.000.- por la confección de 2.000 ejemplares.- El periódico "Tendencia Revolucionaria" lo imprimía por cuenta de Berterretche aunque figuraba como editor un tal José Ríos al que nunca vió.-Al saberse requerido un hermano suyo concurrió a hablar con Zelmar Michelini quien lo acompañó al Ministerio del Interior quedando en presentarse al día siguiente en Jefatura de Policía.-19/XI/73:-Detenido por participar de reunión no autorizada en el local del Sindicato de Artes Gráficas siendo internado en el Cilindro.- Fué liberado el 15/9/1973.-

39 Referente a : LATORRE:- José María
Registramos a : LATORRE:- José María (h.n.)
C.I. 1.493.105;pasaporte 162.759, C.I. 24.164(Florida); Organización:- M.R.O. y Secretario de Prensa y Propaganda de UTAA.-Domicilio:-Gral.Flores 649-FLORIDA(1965);Independencia 728-FLORIDA, María Stagnero de Munar 122(Shangrilá) 1969 y Gral.Flores 649-LAS PIEDRAS(1972).-Datos personales:- Nacido en Florida el 11/4/1949, hijo de María Dolores Latorre Anotaciones:- Detenido en averiguación de antecedentes.- 17/X/1969:- Detenido en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad.-"El Popular" del 16/XI/1969:- publica su foto y declaraciones en momentos que se encuentra en la Embajada de México donde solicitó asilo político manifestando haber sido amenazado de muerte por varios policías.-En 1968 distribuía la revista de Alemania Oriental "Fuente" en Florida y Sarandí Grande.- 20/I/1970:- Su abuela Blanca Lola Latorre lo acusa de haberle sustraído la suma de $ 800.- 16/4/1971:-Detenido en Canelones mientras integraba la "marcha cañera" y conducido a Montevideo por estar requerido por el delito de "apropiación indebida".-Se le incautó material de izquierda y del MLN.-

DEP. I
PROCESADO

40 Referente a : LARRECHEA DA ROSA de FERRON:- Iris.-(a) "La Gallega"
Registramos a : LARRECHEA DA ROSA de FERRON:- Iris.-(a) "Yoya" o "La Gallega"
hija de Helgio Bismark y Juana María; nacido el 16/11/1950 en Salto;profesión:manicura y confeccionista de ropa; domicilio:-Juan Antonio Rodríguez 1426(1972) y Roberto Kock 4084(1973); C.I. 1.327.117.-Anotaciones:- Procesada por Comunicado No.3[illegible] de las FF CC.-Actualmente se halla en "Libertad Vigilada".-

41 Referente a : LAMARLT RIVOIR:- Rubén.- (a) "JUANCITO"
Registramos a : LAMARET RIVOIR:- Rubén.- (a) "JUANCITO"
Profesión:-herrero; domicilio:-Rivera 374-COLONIA(1972)
Anotaciones:-Referente a su detención y procesamiento ver
Comunicados Nos.280 y 644 de las FF CC.-

42 Referente a : LAVECHIA DE FALLEJAS de BENITEZ:- Ana María (a) "Rosaura"
Registramos a : LAVECCHIA DE FALLEJA de BENITEZ:- Ana María (a) "Macaura" o
"Rosaura"; hija de Oribe y Gladys, nacida el 23/9/1951 en
Florida;ocupación:-estudiante;domicilio:-B.Brum 559-FLORIDA,
casada con Héctor Walter Benitez.-Anotaciones:- Referente a
su detención y procesamiento ver Comunicados Nos.474 y 530
de las FF CC.-

44 Referente a : LAXALDE TERRA:- Elbio Edgardo.-
Registramos a : LAXALDE TERRA:- Elbio Edgardo.-
C.I.48.993(Canelones);ocupación:-UTE y Hospital de Clínicas;
Organización:- Instituto Cultural Uruguay-China y Agrupaciones Rojas; domicilio:- José Pedro Ramirez 4951-EL DORADO
(Las Piedras)1969 y 1971 y Sarmiento 2244(1972).-Datos
personales:- oriental,soltero, nacido en Montevideo el
17/8/1950, hijo de Elbio y Brenda.-Anotaciones:- 12/12/1969:-
Detenido durante allanamiento a su domicilio, finca esta
que le había proporcionado el MIR.-Se ocupó gran cantidad
de material subversivo impreso.-Es afiliado No.238 del
Instituto Cultural Uruguay-China.-Se agrega que compartía
su domicilio con Emilio Artemio Gonzalez Larrea procesado
por actividades subversivas.-Era concubino de María Esther
Tardiz Guillermo.-(Información posterior se refiere a su
pedido de captura).-

49 Referente a : LEAO OLIVERA:- Tristán Santiago
Registramos a : LEAO OLIVERA:- Tristán Santiago (a) "El Flaco"
C.I. 1.180.239, CC BDA 52.238;organización:-Movimiento
"26 de Marzo" y MLN.-;domicilio:-Módena 3788.-Datos personales:- nacido en Montevideo el 2/6/1949, soltero, hijo de
Osvaldo y Auret.-Anotaciones:- Detenido el 17/11/971 con
José María Lopez Blanco, su esposa Gladys Nazz Muller y dos
hijos menores de éstos de nombres José María y Carlos
Rafael en el apto.No.6 del edificio de José Benito Lamas
2928.-Se estableció que estaba vinculado a los siguientes
sediciosos:-Martha Loreley Fallas Silveira, Sergio Emigdio
Da Rosa Silveira y Gladys Teresita Bruno Alvarenga con
quienes se reunía en dicho apartamento.-Procesado por
"Asistencia a la Asociación para Delinquir".-Se halla
requerido con el No.800.-Requisitoria No.2/974.-

50 Referente a : LECHINI OJEDA:- Albérico Tabaré
Registramos a :-LECHINI OJEDA:- Albérico Tabaré (a) "MARTIN"
Se cita al solo efecto de informar el alias.- Se encuentra
en régimen de "Libertad Vigilada".-

51 Referente a : LEDESMA PACHECO:- Luis (a) "Clemente" o "Diego"
Registramos a : LEDESMA PACHECO:- Luis José Aliro.-
Se cita para completar nombres.-

55 Referente a : LEGUIZAMO COPETTI:- Tomás
Registramos a : LEGUIZAMO COPETTI:- Tomás (a) "PONBO"
Se cita a efectos de agregar alias.-

DEP. I
PROCESADO

56 Referente a : LEITON NUÑEZ:- Hugo Walter
Registramos a : LEITON NUÑEZ:- Hugo Walter (a) "SIXTO"
profesión:-empleado;domicilio:-Manuel Melendez 4210(1972)
Anotaciones:- Referente a su detención y procesamiento ver
Comunicados Nos.241 y 546 de las FF CC.-

015 0918

57 Referente a : LEITON GONZALEZ:- José Agustín
Registramos a : LEITON GONZALEZ:- José Agustín (a) "Agustín"
Hijo de José Enrique y Elisa, nacido el 26/11/1950,ocupación:-
textil;domicilio:-Calle 123 No.2173,ap.002(Barrio 16 INVE)
1972 o Luis Brusco 4917.-C.I. 1.216.274, CC BCB 24.642.-

soltero, [illegible] de María Cristina Techera Rodriguez.- Anotaciones:- Referente a su procesamiento ver Comunicado No.679 de las FF CC.- Se halla en "Libertad Vigilada".-

64 Referente a : LEMOS PINTOS:- Luis Edgardo (a) "ZAMORA"
Registramos a : LEMOS PINTOS:- Luis Edgardo (a) "ZAMORA"
C.I. 1.368.903;organización:-F.A.U. y A.D.R.;domicilio:- Las Heras 2189(telef.4 20 28)1965;Ramón Marquez 3018,ap.5 (1967) e Irlanda 1941 bis,ap.2(1972).-Datos personales:- Nacido en Cerro Largo el 1/2/1939, hijo de Felisberto Felipe y Ana Cándida, casado con Orfilia Isabel Carro Mancini.-Anotaciones:- Trabajó en Radio Montecarlo y el periódico "El Diario".-Fué despedido en Montecarlo y pasó de informativista a Radio Sarandí.-5/5/72:- Detenido en averiguación.-Su abogado defensor lo es el Dr.Hugo Fabbri Gilardoni.-Por Comunicado No.270 de las FF CC se refiere su procesamiento.-Su detención se debió a documentación que lo comprometía incautada a Edda Fabbri Garrido.-

71 Referente a : LERENA SOLARI:- Alejandro Jorge (a) "Pablo"
Registramos a : LERENA SOLARI:- Alejandro Jorge (a) "Pablo"
C.I. 1.144.848;ocupación:-empleado de UTE;organización:- M.R.O. y M.L.N.-Domicilio:-Francisco Llambí 1337,ap.3(1967) Talcahuano 3121,ap.2(1969);datos personales:-nacido en Montevideo el 15/4/1949, hijo de Alejandro Jorge y Luz Esther.-Anotaciones:- 18/X/1967:- Detenido por pegatina.- 23/3/1969:- Detenido cuando se encontraba reunido con elementos tupamaros, entre ellos el Ing.Jorge Maneras Lluveras.- A fines de 1967 viajó a Checoeslovaquia invitado por la Federación de Juventudes Democráticas.-19/9/1970:- Detenido en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad e internado en el CGIOR.-(información posterior se refiere a su viaje a Santiago de Chile).-

73 Referente a : LERENA SOLARI de GOESSERNS:- Sara Elvira
Registramos a : LERENA SOLARI de GOESSERNS:- Sara Elvira
C.I. 1.209.731; estudiante y vendedora de libros;domicilio: Francisco Llambí No.1337,ap.3(1972); oriental,casada,edad 20 años(1972).-Anotaciones:-13/1/972:-Detenida por pegatina en apoyo de los funcionarios postales en conflicto.- (Información posterior se refiere a su pedido de captura)

75 Referente a : LEYTON NUÑEZ:- Hugo Walter (a) "SIXTO"
(Hacemos notar que lo tienen repetido ya que es mencionado en vuestro Memorandum 90 también bajo el No.56 como:- LEITON NUÑEZ:- Hugo Walter).-

76 Referente a : LEZCANO GARCIA:-María Amelia (a) "LA CHINA"
Registramos a : LEZCANO GARCIA:-María Amelia (a) "LA CHINA"
C.I. 1.4[illegible].[illegible]31;empleada;domicilio:- Negros 1910(1973); lugar del empleo(Guzmán 1738).-Datos personales:- oriental, soltera, nacida en Montevideo el 28/7/1951, hija de Juan José María y Delia Martínez.-5/2/1972:- Detenida por estar relacionada con los [illegible] Julián Ramón Sanchez [illegible] y Hugo Da Rosa Lopez, Luis Alberto Romero(a)Luis" y una persona conocida por "El Loquito".-Todos estos se reunieron en casa de Romero para realizar reuniones y formar un [illegible].- Fué procesada y en cuanto a su liberación ver Comunicado No.5[illegible].-

DEP. I
PROCESADO

78 Referente a : LIBERATTI de BULLAN:- Lilí Angélica
Registramos a : LIBERATTI de BULLAN:- Lilí Angélica
[illegible] 15[illegible],ap.3.- [illegible] "[illegible]" una persona de nombre [illegible] enero 1974 [illegible]).-[illegible] [illegible]ción.

79 Referente a : [illegible]:- [illegible] Inés.-
Registramos a : [illegible]:- [illegible] Inés.-
C.I. [illegible]; estudiante [illegible] personales:- soltera, oriental, edad [illegible] años en 1970, hija de [illegible] y [illegible] Elvina.-Anotaciones:-31/8/1970:- Detenida por sospechársele vinculada a actividades sediciosas.-Manifestó ser novia del procesado [illegible] Angel Olivera Rodríguez y había pasado a la clandestinidad el [illegible]/1970 viviendo en un lugar que ignora en compañía de una pareja que conocía por Luis y [illegible].- [illegible] documento falso.-Fué procesada por "Coautoría de falsificación de documento público".-

80 Referente a : [illegible]:- Carlos María.- (a) "[illegible]"
Registramos a : [illegible]:- Carlos María.- (a) "[illegible]"
C.I. [illegible]; [illegible] "Comité Nacional Coordinador de Apoyo a la Revolución Cubana".-Domicilio.- [illegible] 3767([illegible]) y CONCHILLAS(Depto.de Colonia)1972.-Datos personales:- Nacido en Rocha el 16/9/1920, hijo de Trajano y [illegible].-Anotaciones:- 28/3/1963:- Figura en una libreta de anotaciones ocupada en el allanamiento practicado en la finca del anarquista David [illegible].- Referente a su detención y procesamiento ver Comunicados Nos.280 y 647 de las FF CC.-

81 Referente a : [illegible]:- Edmundo (a) "[illegible]"
Registramos a : [illegible]:- Edmundo (a) "[illegible]"
(Suponemos se trata de la misma persona.-Su prontuario es 1.[illegible])

90 Referente a : [illegible]:- Cristina Elizabeth
Registramos a : [illegible]:- Cristina Elizabeth
(Poseemos solamente información referente a su captura suministrada por Comunicado No.[illegible] de las FF CC y Requisitoria 50/72)

91 Referente a : [illegible]:- Alfonso Antonio
Registramos a : [illegible]:- Alfonso Antonio
C.I. [illegible](C.[illegible]); ocupación:- estudiante de Agronomía y funcionario del [illegible] Agropecuario.-Domicilio:-San Salvador 1790(1967) y [illegible] [illegible],apto.703(1972).-Datos personales:- nacido en [illegible], edad [illegible] años(1972), hijo de Bonifacio y [illegible].-Anotaciones:- [illegible]/1970:- Figura en una nómina de usufructuarios de becas de ayuda económica otorgadas por la Universidad de la República.- 28/[illegible]/1972:- Detenido en averiguación.-[illegible]:- (Referente a su nueva detención ver el Comunicado No.[illegible] de las FF CC).- [illegible]/1973:- En su domicilio [illegible], María Elbar Medina Rodríguez, [illegible] y María del Carmen Rodríguez [illegible].-Se halla en "Libertad Vigilada".-

93 Referente a : [illegible]
Registramos a : [illegible]
[illegible]

95 Referente a : [illegible] María Cristina
Registramos a : [illegible] María Cristina
([illegible] Comunicado No.270 [illegible]).-

PROCESADO

99 Referente a : [illegible] Elith
Registramos a : [illegible]
[illegible], C.I. [illegible]; [illegible] de Arquitectura; U.J.C. Domicilio: [illegible] (1970); Manuel Albo 2740, ap.3 (1970) y [illegible] 930 [illegible] (1971).-Datos personales:- Nacida el [illegible], [illegible], hija de Washington y María [illegible].-Anotaciones:- Detenida el 2/9/70 en averiguación.-Vivía con Cándida [illegible] Rodríguez Catalogne en el apto.3 de Manuel Albo 2740.-Se encontraron en su domicilio [illegible] para confeccionar cédulas de identidad falsas, [illegible] un integrante del MLN.-[illegible] le fué entregado por un individuo [illegible] "[illegible]".-Fué procesada con su [illegible] [illegible]

100 Referente a : [illegible] DUARTE:- Jorge Alberto
Registramos a : [illegible] DUARTE:- José Alberto (a) "[illegible]"
[illegible] al efecto de establecer diferencia en el primer nombre y agregar el alias.-

102 Referente a : LONGO:- Elsa
Registramos a : LONGO:- Elsa
edad [illegible] años(1973), soltera, domicilio: Fraternidad 4189 (1973).-Referente a su detención ver Comunicado No.722.-El 12/7/973 fué puesta en "Libertad Vigilada".-

103 Referente a : LONGO:- Teresa
Registramos a: LONGO:- Teresa
Hija de Domingo, nacida el 18/6/1940 en Colonia; domicilio: Fraternidad 4186 u 89(1973); C.I. 1.030.857; soltera.- Anotaciones:- Referente a su detención ver Comunicado No. 722 de las FF CC.-[illegible] en "Libertad Vigilada" desde el 11/7/1973.-

105 Referente a : LOBERENA:- Milka Lilian
Registramos a: LOBERENA:- Milka Lilian
Se establece que se halla actualmente requerida.-(No.843).-

106 Referente a: LOPEZ [illegible]:- Alfonso Jaime
Registramos a: LOPEZ [illegible]: Alfonso Jaime (a) "RODOLFO"
Edad 32 años(1973), oriental, gráfico, domicilio: Abayubá No.2630(1973).-Anotaciones:- Referente a su detención y procesamiento ver Comunicados Nos.405 y 835 de las FF CC.-

108 Referente a: LOPEZ [illegible]:- Ramón
Registramos a: LOPEZ LOPEZ:- [illegible] Ramón
Nacido el [illegible]/940 en Rocha; domicilio:-Inca 2119(1972); C.I. 993.124.-Anotaciones:- Su pedido de captura según Requisitoria 58/72 y Comunicado No.348 de las FF CC.-

018

113 Referente a: LOPEZ [illegible]:- Héctor [illegible].-(a) "[illegible]"
Registramos a: LOPEZ PROCOPIO:- Héctor [illegible].-(a) "[illegible]"
C.I. 1.135.368; [illegible] tornero; domicilio en [illegible] (1968); [illegible], hijo de [illegible] y [illegible] Esther.- Anotaciones:- [illegible] 25/9/19[illegible] en averiguación.- A [illegible] de Carlos [illegible]

DEP. [illegible] PROC. 83

[illegible] explosivos y [illegible] para la organización.- A dicho taller [illegible] concurrían Jorge Pedro Zabalza y [illegible] [illegible] curso estudios de capacitación bancaria en la Academia de Carlos Hebert Mejías Collazo en el año 1965

115 Referente a: LOPEZ PEREIRA:- José Luis
Registramos a: LOPEZ PEREIRA:- José Luis (a) "[illegible]", "Negro" o "El Gordo" C.I. 999.239; pasaporte 158.472; vendedor ambulante; P.D.C; Domicilio:- San Martín 3315(1969); Cno.Pettirossi 3247(1970) y García Cortinas 2527, ap.10(1971).-Datos personales:- nacido el 10/2/1939 en Salto, hijo de Ramón y Florda, casado con [illegible] ENRIQUE OLIVERA.-Anotaciones:- Detenido en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad por arrojar piedras y botellas encendidas a vehículos.-3/8/970:- Detenido con los sediciosos Cristina Cabrera Laport de Bidegain, Alberto Raúl Cacciali Aguilera y Wladimir Sawchuk Sweed en una chacra de Cno.Pettirossi 3247, donde se ubicaron armas y explosivos que se hallaban enterrados.-Su esposa es empleada del Consejo Nacional de Enseñanza Primaria.- Dicha chacra la arrendó en abril de 1970 y anteriormente explotó un negocio de artículos eléctricos y ropas usadas con Juan Miguel García [illegible] en [illegible] 834.-Durante el golpe de estado ocurrido en Chile estuvo refugiado en la Embajada de Panamá en dicho país.-

116 Referente a: LOPEZ BLANCO:- José María
Registramos a: LOPEZ BLANCO:- José María (a) "PEPE"
C.I. 11.327(Tacuarembó); empleado en Banco La Caja Obrera; Domicilio:- José [illegible] 2928, ap.6(1974); datos personales:- oriental, edad 34 años(1968), casado con Gladys [illegible], hijo de José María y Carolina.-Anotaciones:-29/6/1968:-Detenido por participar de una reunión gremial en la Escuela de Villa García, siendo internado.-17/11/1971:- Detenido conjuntamente con su esposa, sus dos hijos menores José María y Carlos Rafael y Cristián Santiago [illegible] Olivera al allanarse su domicilio.-Se pudo establecer que estaban vinculados a los sediciosos [illegible] Loreley [illegible] Silveira, Sergio Emilio Da Rosa Silveira, Gladys Teresita Bruno Albarenga y otros, con quienes efectuaban reuniones en su domicilio.- Estaban afiliados al Comité de Base del [illegible] del Frente Amplio.-

119 Referente : [illegible] María Cristina
Registramos a: [illegible] María Cristina
[illegible] n [illegible] 1974 de CCOA quedó [illegible]

120 Referente : [illegible] Mario
Registramos a: [illegible] Mario
C.I. [illegible]; [illegible] ayudante; Domicilio:- Petrámulas [illegible] 49 [illegible](1973).-Anotaciones:- [illegible] firmante de un manifiesto [illegible] Candidaturas [illegible] de adhesión al [illegible] un mural [illegible](Gral.Flores 4552)

PRO[illegible]ADO

121 Referente : [illegible] (a) "[illegible]"
Registrante a: [illegible] (a) "[illegible]"
[illegible]:- Cubilaté 1596, ap.6(1973)
[illegible] información [illegible] por Comunicado No.
908 referente a su [illegible].-

125 Referente a: LOPEZ AGUIRRE:- Pedro Héctor
Registrantes a: LOPEZ AGUIRRE:- Pedro Ramón (a) "TITO"
C.I.596.204; CC PEB 9565; Prontuario Identificación
Criminal 226.235; ocupación:-Banco República;organización:-
Instituto Cultural Uruguay-China y AEBU.-Domicilio:-
Gregorio Andrade 4884(1971);-Datos personales:Nacido en
Lavalleja el 20/9/1922; hijo de Diego y Francisca,casado
con María Esther Pecoy; padre de Héctor Isidro Lopéz Pecoy.-
Anotaciones:- 15/4/1969:- Trabaja en el anexo delBROU
situado en Cerrito 369.- Fué detenido el 10/10/1969 en
averiguación de su vinculación con los tupamaros.-Admitió
que en su domicilio se alojaron portando documentos falsos
Carlos Hebert Mejías Collazo y América García Rodriguez
y que en varias oportunidades concurrió Héctor Amodio
Perez que se hizo conocer como Daniel Martinez.-Este
trabajaba con Héctor Isidro Lopez Pecoy y Juan Antonio
Siola Paredes en un taller instalado en un galpón al fondo
de la vivienda.-Procesado por "Asistencia a la Organiza-
ción".- 21/5/70:- Recobra su libertad.- 10/1/971:-
Detenido para comprobar sus pasos durante las horas en
que fué secuestrado Mr.Geoffrey Jackson,Embajador de Gran
Bretaña.-10/XI/1971:- Se establece que trabaja en el
Sindicato Médico del Uruguay.-Se requiere su captura por
Comunicado No.609 y Requisitoria 28/972.-

126 Referente a : LOPEZ SOTO:- Raúl Guillermo.-
Registrante a : LOPEZ SOTO:- Raúl Guillermo.-
Nacido el 6/12/1927 en Montevideo, C.I. 541.808;domicilio:-
Calle 11 No.7022([illegible]) 1973.-Anotaciones:- Su pedido
de captura por Comunicado No.[illegible] y Requisitoria 63/973.-

130 Referente a : LOPEZ RODRIGUEZ de NUÑEZ:- Zulma (a) "ULMA"
Registrante a : LOPEZ RODRIGUEZ de NUÑEZ:- Ulma (a) "ULMA"
[illegible] diferencia en el nombre de pila.-

131 Referente a : LOPEZ [illegible]:- Ruben (a) "[illegible]"
Registrante a : LOPEZ [illegible]:- Ruben
Domicilio:- Eduardo [illegible] No.772(1971).-Anotaciones:-
[illegible] información de CGIA referente a su detención
y [illegible] respecto a su "Libertad Vigilada".-

132 Referente a : [illegible] de MAFFEI.- Nélida Graciela
Registrante a : [illegible] de MAFFEI:- Nélida Graciela.-
C.I. 1.404.192;organización:- FARC;Domicilio:-Gobernador
Viguet No.2504(1971);datos personales:-oriental,casada
con Augusto José Pedro Maffei Morlan, edad 21 años(1971)
Anotaciones:- 16/11/1971:- Detenida con Mario César Rossi
[illegible] y otros 5 integrantes del FARC cuando intentaban
[illegible] de un médico en [illegible] 1306, 1-1,ap.4
[illegible].-

133 [illegible]

129 Referente a : [illegible] - Roberto Marcelino
Registramos a : [illegible] - Roberto Marcelino
([illegible] "Libertad Vigilada")

136 Referente a : [illegible] - Elena
Registramos a : [illegible] - Elena (a) "[illegible]"
C.I. 1.17[illegible]; [illegible] y labores;
[illegible] Gloria 1573 o [illegible]; [illegible] nacida el 2/7/950, [illegible] Irma Clementina, casada con Leonardo [illegible] 6/67: - Integra la Lista No 11 [illegible] para constituír el [illegible] por el período 1967/68 en las [illegible] Dámaso Larrañaga.-26/1/[illegible] averiguación con José Pedro Lopardo [illegible] del Penal de Punta [illegible] Rancho 2431,ap.16, [illegible] material subversivo escondido en "[illegible]".- [illegible] a la justicia fué dejada en liberta[illegible] de acuerdo al decreto sobre Medidas [illegible].-30/5/1972:- [illegible] domicilio de Caramurú 5510 es el de [illegible] madre Irma Clementina Roux Cab[illegible] "Asociación [illegible]" [illegible] procedimiento de Misiones 1381.-1[illegible]/5/1972.- Su esposo expresó que ignora su actual paradero [illegible] pueda estar internada en algún [illegible] familia, y que abandonó su casa [illegible] garantías individuales teme [illegible] y perder la criatura que espera.-

138 Referente a : [illegible] - [illegible] Joaquín
Registramos a : [illegible] - [illegible] Joaquín
C.I. 1.472.93[illegible], pasaporte 164.187, C.I. 60.098(Salto); estudiante de preparatorios de Medicina;domicilio:-José [illegible] (1972).- [illegible] personales:-Nacido en [illegible] el 12/7/195[illegible]: soltero,hijo de Enrique Joaquín y [illegible] Gladys.- [illegible]:- [illegible]/69:- Detenido en las inmediaciones del IAVA por desórdenes.-27/7/1971:- [illegible] con [illegible] Fernández Aude, Angel María [illegible], [illegible] Pirpo y Edda [illegible] 27/4/1971 [illegible] a Yaro y Durazno.- [illegible] y material impreso [illegible] su domicilio [illegible] relacionado [illegible] haber sido reclutado por un [illegible].-

142 Referente a : [illegible]
Registramos a : [illegible]
[illegible]; domiciliado en [illegible] 853.73[illegible].-
[illegible] según Comuni-[illegible] 03/973.-5/[illegible]/973:- [illegible] Chile durante el [illegible].-

143 Referente a : [illegible] "El Viejo Molina"
Registramos a : [illegible] (a) "El Viejo Molina"
C.I. [illegible];[illegible]:-Metalúrgico(Casa Cardelino); [illegible]:-[illegible] y comunista.-Domicilio:-Gral. [illegible],ap.2(1972);datos personales:-oriental, [illegible]; hijo de [illegible].- [illegible] 31/III/972:- [illegible] por tener vinculaciones con [illegible] María Teresa [illegible] Ravelino.- [illegible].- 12/4/1972:- Detenido en averiguación.- [illegible] a su detención y procesamiento ver Comunicados [illegible] 55 y 67 de las FF.CC.-

140 Referente a : [illegible]:- [illegible] Daniel (a) "Lucas"
Registramos a : [illegible]:- [illegible]gton Daniel (a) "Lucas"
[illegible] la inversión de apellidos.-

144 Referente a : [illegible]:- [illegible]reya (a) "OLGA"
Registramos a : [illegible] de [illegible]:- Mireya Lula (a) "OLGA"
[illegible] Ver Comunicado No.482 de las [illegible]).-

150 Referente a : [illegible]:- Carlos Alfredo (a) "FAUSTO"
Registramos a : [illegible]:- Carl[illegible] Alberto (a) "FAUSTO"
[illegible] segundo nombre.-

149 Referente a : [illegible]:- Guillermo Alberto (a) "FELIPE"
Registramos a : [illegible]:- Guillermo Alcides (a) "FELIPE"
[illegible] notar la diferencia en el segundo nombre.-

152 Referente a : [illegible]:- Luis Alberto
Registramos a :- [illegible]:- Luis Roberto
[illegible] 3[illegible] años(1972), oriental; ocupación:-profesor del [illegible] de las Piedras;domicilio Manuel Oribe 423(Durazno) y [illegible] (1973).-
[illegible]:-[illegible]/7/1972:- Requerido por Comunicado No. 3[illegible] y Requisitoria No.66/972.-7/9/972:- Se informa su detención por Comunicado No.481 de las FF CC.-Procesado según Comunicado No.835 de las FF CC.-
1[illegible]/[illegible]/972:- Se informa su deceso en el Hospital Militar.-

153 Referente a : [illegible]:- Isabel
Registramos a : [illegible]:- Isabel (a) "[illegible]A"
[illegible]; Domicilio:- [illegible]llascppa 4[illegible]9(1972), soltera.-
Antecedentes:- Referente a su detención y procesamiento ver Comunicados No.[illegible]54 y 70[illegible] de las FF CC.-

DEP. EVAL PROCESA.

Montevideo, [illegible] de abril de 1974.-

022|22 0918

COPIA Nº 4

Junta de Comandantes en Jefe
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo,23 de abril de 1974.-

I N F O R M E   I - 42/974

M O T I V O : Solicitudes de captura sin efecto.-

T E X T O : Quedan sin efecto solicitudes de captura de Diana Rivas MAIDANICK POTASNICK (Requerida Nº 822 - Requisitoria Nº 10/974) y de Laura Marta RAGGIO ODIZIO (Requerida Nº 823 - Requisitoria Nº 10/974) en razón de haber sido muertas en un enfrentamiento con las Fuerzas Conjuntas el día 21 ppdo.del mes en curso.-

DEP. II PROCESADO (CC)

El Jefe del Departamento III(P.O.E.) del S.I.D.
Teniente
Octavio Gonzalez

JEFE III REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Distribución:

Original 1	S.I.D.-para su archivo.-	
Copia 1	E -II.-para su conocimiento.-	
Copia 2	N - 2.-Idem.-	
Copia 3	A - 2.-Idem.-	
Original 2	O.C.O.A.-Idem.-	
Copia 4	Dpto.I(SID).-Idem.-	
Copia 5	O.P.FF.CC.-Idem.-	
Copia 6	P.N.N.-Idem.-	
Copia 7	D.N.I.I.-Idem.-	
Original 3	Casa Militar.-Idem.-	
Copia 8	M.D.N.-Idem.-	
Copia 9	M.RR.EE.-Idem.-	
Copia 10	ES.MA.CO.-Idem.-	
Copia 11	D.G.D.C.-Idem.-	
Copia 12	Dpto.4(DNII).-Idem.-	

MINISTERIO DE ... NACIONAL ... DE DEFENSA 27-4-74 a E 0919

SERVICIO ... DEFENSA
Fecha de
Fecha de 23/IV/974
Pasa a Dpto I (SID)
No. de 222

E

J.F./M.M.

001 1

0919

DIRECCION NACIONAL DE IN=
FORMACION E INTELIGENCIA.
=.DEPARTAMENTO Nro.2.=
=.INFORMACION.=

=. S.I.D..=

D-161

R. 25/4/74

INFORME Nro. 46.=
FECHA: 24 de abril de 1974.=
COMENTARIO: A = 2.=

ASUNTO: Comisión de funcionarios - comunistas- de bancos intervenidos que visitan distintas empresas industriales, con el objeto de lograr apoyo para realizar una mesa redonda a nivel nacional en fecha próxima y en lugar no especificado.=

DATOS POSITIVOS: Se estableció que una "Comisión" integrada por dos personas pertenecientes a bancos intervenidos, de reconocida militancia comunista, están visitando distintas empresas industriales con el objeto de lograr el apoyo - o la palabra- para realizar una mesa redonda a nivel nacional, en fecha próxima y en lugar no determinado de Montevideo.=

Para dar mayor importancia a sus contactos, pretenden en el momento, una decisión favorable, manifestando que a la brevedad se confeccionarán invitaciones, citando día, hora y lugar a desarrollarse los temas que incumben a todas las industrias, dado que dependen de los bancos para sus distintas transacciones comerciales.=

En el debate que se abrirá, se verán según ellos, los pro y los contras que cada industria irá planteando. Para la iniciación se prevé el estudio de un panfleto que reparten, impreso por A.E.B.U. con el título de "BANCOS INTERVENIDOS, NUESTRAS SOLUCIONES","Documentos No. 337 - Marzo de 1974".=

Destacan que a la mesa redonda, fueron invitadas personalidades de nuestras fuerzas militares, como asimismo descartan la concurrencia de los Contadores Faroppa y Azzini, quiénes - según ellos- al ser consultados dieron su consentimiento para intervenir en esa.=

En caso de que las empresas que son consultadas en el momento no puedan dar contestación, se dá el nombre de MATOLI ó IMER [illegible], integrantes de la A.E.B.U., que facilitarán por teléfono todos los datos que pudieran ser de interés.=

Se identificó a una persona integrante de la "Comisión" resultando ser ALBERTO MARQUEZ (Comunista), quién va acompañado por otro N.N. masculino, bajo, fuerte, cutis blanco, cabellos crespos oscuros, usa bigote, de unos 33 ó 34 años de edad, que vestía traje claro.=

El panfleto fué impreso por POLO Ltda.=

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

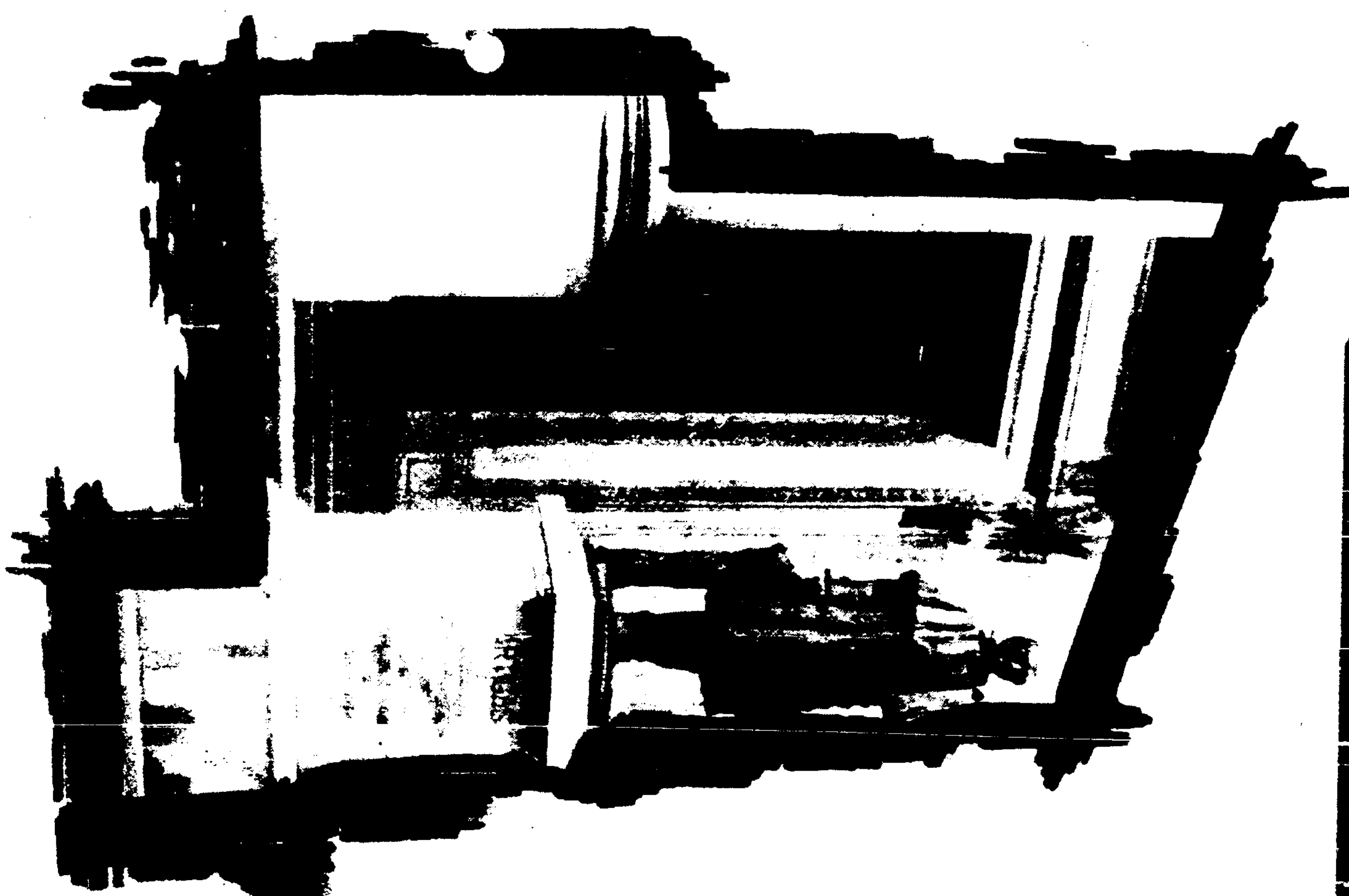
A/N

Gremios
Gremios y archivo

DEP. I
GREMIOS
PROCESADO
6

DEP. I PROCESADO

27-4-74
Gremios
0920



DOCUMENTOS
Nº 337 — Marzo de 1974

COPIA DEL COMPLEMENTO DEL MEMORANDO ELEVADO AL JEFE DEL ESMACO Y SECRETARIO DEL COSENA, CORONEL (PAM) JOSE CARDOZO.

De nuestra consideración:

De acuerdo con el compromiso adquirido por nuestra Organización Sindical, en oportunidad de las entrevistas mantenidas con Ud. y el Señor Coronel Herrera, nos complacemos en adjuntarle un complemento del Memorando de fecha 4 de los corrientes.

La finalidad perseguida en esta nueva oportunidad, es la de proponer las salidas concretas que a juicio de la Asociación de Bancarios, pondrán la red física y humana de los Bancos Intervenidos al servicio del Desarrollo Económico del País.

Los documentos adjuntos, dan las pautas de estas soluciones. Ellas están basamentadas en los estudios efectuados por nuestra Asociación, sobre la base de cifras y el conocimiento aportado por el conjunto de nuestros afiliados, que resume la experiencia del Gremio al respecto.

En conversaciones posteriores que Ud. considere convenientes, podremos ampliar y aclarar las pautas incluidas adjunto.

Reiterándonos a vuestras órdenes, saludamos a Ud. muy atentamente.

MONOPOLIO DEL NEGOCIO RURAL DE GANADO. VICIOS ADVERTIDOS.

1 — El incremento del costo que el sistema financiero agrega la comercialización del ganado en las ferias rurales, oscila en una cifra del 10 %, o sea que el precio abonado por el consumidor —interno o externo— de carne, está encarecido en un 10 %, producto de la participación del sistema Bancario en las Ferias Rurales.

2 — La Feria Rural, se ha transformado en el negocio preferido de la Banca Privada Extranjera y extranjerizada, habiéndose entrado en una competencia agresiva, que lleva a la proliferación de ferias rurales (téngase en cuenta el interesantísimo rendimiento que se desprende del 1), con la venta sucesiva, en más de una feria, del mismo animal, para lo cual se utilizan intermediarios y se obliga al productor agropecuario a esos fines.

Con ello se llega a la especulación lisa y llana, aumentándose enormemente la incidencia del costo financiero en el precio del ganado, en perjuicio del productor, el consumidor —el País, en definitiva— y en directo beneficio del Sistema Bancario Privado, junto con especuladores particulares, que no son productores rurales.

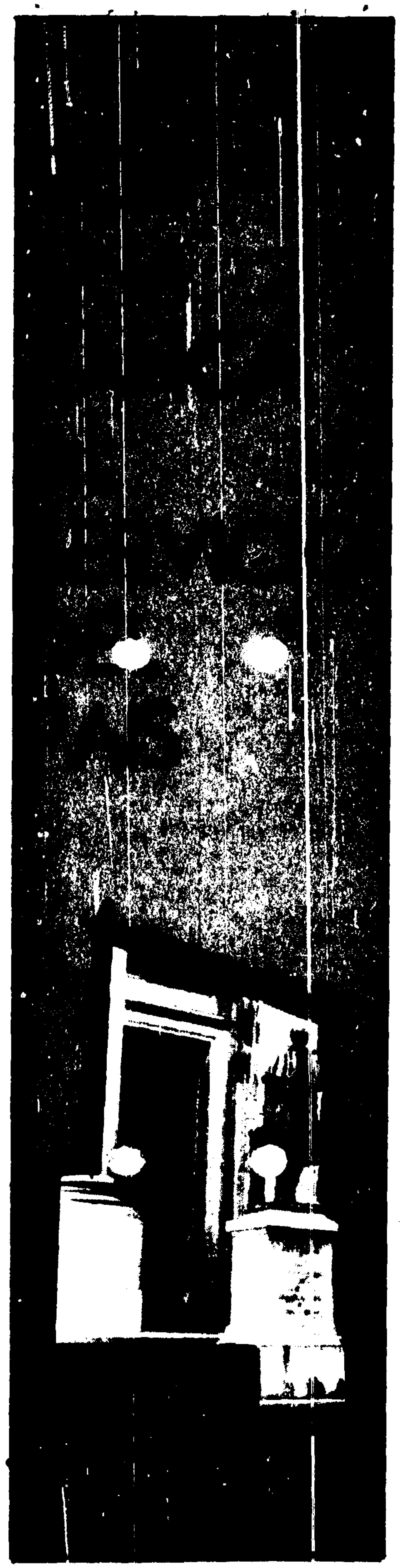
SOLUCIONES Y FINALIDADES.

La producción de carnes es puntal básico de la economía nacional. Por ello entendemos que su comercialización en Ferias Rurales debe hacerse a través de un monopolio ejercido por el Banco de la República O. del Uruguay, única forma de eliminar los graves vicios expuestos en el capítulo anterior.

MEDIOS.

La red física de los Bancos Intervenidos y del Banco de la República en el Interior, es apta para estos fines.

Pero, fundamentalmente, es sumamente importante la utilización de la capacidad, organización e idoneidad de los Departamentos Rurales de los Bancos Intervenidos: Sociedad de Bancos, Mercantil del Río de la Plata y de Cobranzas.



BANCO DE CREDITO AL CONSUMO

RAZONES PARA SU CREACION.

1) Acceso fácil y directo, sin papeleos inútiles, del crédito bancario al trabajador, contando con la garantía de su ocupación.

Como consecuencia de ello, se le da posibilidades de acceder a la adquisición de bienes de consumo, que para el ciudadano común significan inversiones, sin necesidad de caer en manos financiadoras particulares que cobran intereses usurarios.

2) Beneficio para el Comercio Detallista, desde el momento en que aumenta sus posibilidades de ventas.

Hecho este último que repercute en segunda instancia sobre el industrial productor de los Bienes de Consumo.

Como está atendido el crédito al consumo en nuestro país.

1) Caja Nacional de Ahorros y Descuentos, a través del préstamo sobre sueldos, con la exigencia de un trámite previo engorroso y lento.

Dispone de una sola casa en la República, y por lo tanto, sus servicios son totalmente insuficientes, fundamentalmente en el Interior.

2) Compañías Financiadoras Particulares, sobre al base de órdenes de compra. Aquí el precio es inconveniente para el adquirente, puesto que el Comercio trabaja sobre la base del precio de lista, (no el de contado), y tasa de interés sumamente elevada.

3) Financiación Directa del Comerciante, con características similares al 2).

En ambos casos, 2) y 3), la tasa de interés real que abona el consumidor, sobrepasa el 100 % anual.

SOLUCIONES.

1) Se parte de la base en**tonces, de la necesidad de la existencia de un Banco de dimensión nacional, que centralice y monopolice, abarcando al máximo, las necesidades de crédito del trabajador, coadyuvando en el incremento de ventas del comercio detallista.**

2- La concesión del crédito se hará sobre la base de la garantía del empleo, eliminando todo el trámite actual de referencias, estados de responsabilidad, etc. Bastará con una declaración jurada de la empresa empleadora, indicando el nombre del funcionario, sueldo y antiguedad.

Las cuotas del préstamo se descontarán del salario mensual, oficiando el empleador como agente de retención. Para ello es necesario una disposición, en la ley de creación, que prevea la posibilidad de dicho descuento, tal como rige para compras en Cooperativas de Consumo o Pensiones Alimenticias en caso de Divorcio.

3) Los posibles quebrantos por créditos incobrables se cubrirán con un porcentaje que se agregará a la tasa de la colocación y su cuantificación dependerá de un cálculo actuarial efectuado de acuerdo con la costumbre y tradición de la plaza.

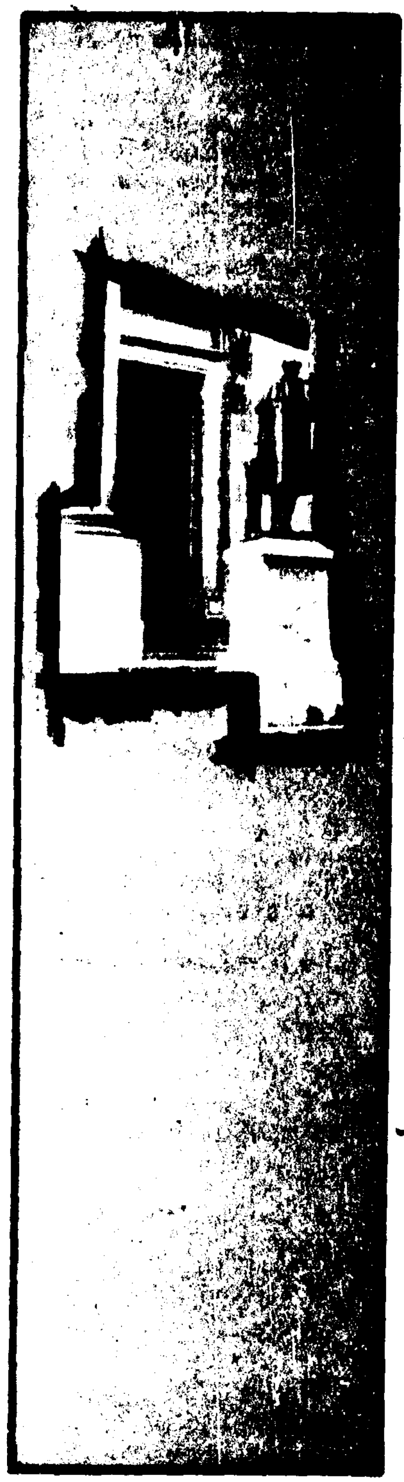
Es importante anotar, que el porcentaje de incobrables que tienen las financiadoras particulares, oscila en el 1 %, a pesar de que ellos no tienen la ventaja del descuento de la cuota del sueldo.

4) El comerciante vendedor cobrará al contado, porque deberá hacerse la transacción comercial sobre la base del propio contado.

RED FISICA Y DISPONIBILIDADES INICIALES

1) Para la formación de esta Institución, es útil la red física de los Bancos Intervenidos.

2) Las disponibilidades iniciales, serán las de los depósitos de esos Bancos Intervenidos, Pero como ello están colocados, el Banco Central redescontará la cartera de estos Bancos, para otorgar la disponibilidad inicial.



Por supuesto que esto último significa una emisión suplementaria. Pero si tenemos en cuenta que el decreto del 27-2-74 y el Proyecto de Ley del 28 - 2 - 74 autoriza esa emisión pero a fondo muerto, simplemente para atender el trasiego de depósitos de los Bancos Intervenidos a la Banca Privada, la emisión que proponemos es mucho más interesante y productiva.

Por otra parte, el funcionamiento de este Banco en forma rentable, supone, naturalmente, la recuperación de la asistencia financiera del Estado a los Bancos Intervenidos, que al día de hoy alcanza a la cifra de 45.600 millones de pesos y que si se insiste con la liquidación decretada por el decreto del 27 - 2 - 74 y el proyecto de ley del 28.2.74, será definitivamente perdida.

BANCO DE CREDITO A MEDIANO PLAZO

FINALIDADES

Se busca, a través de la creación de este Instituto, un medio eficaz de promover la instalación de industrias y la renovación de equipos de las existentes, a efectos de disponer de un aparato industrial que pueda actuar en condiciones de competencia a nivel internacional. Para ello no está capacitado el Sistema Bancario Nacional, por cuanto:

1) Es un sistema de créditos a corto plazo, salvo la única excepción de una sección del Banco de la República.
2) El sistema se maneja con un criterio utilitario del crédito, sumamente conservador en su otorgamiento, dado que se busca que el prestatario tenga y demuestre tener, una solvencia económica muy superior al crédito solicitado.

En el crédito otorgado con la mira puesta en el desarrollo industrial y agropecuario, se debe ir a un concepto diferente del crédito, donde se busque, fundamentalmente, las perspectivas que ofrece la inversión que se realiza en equipos y la solvencia moral y técnica de quien lo solicita.

SOLUCIONES

Por las características anotadas en cuanto al crédito necesario, el Banco a crearse debe ser estatal, gobernado por los sectores interesados en el funcionamiento del Instituto, conjuntamente con el Estado.

Esas mismas características también, nos indican la necesidad de un contralor estricto del crédito a otorgar, que va desde el estudio serio detenido, técnico, de la inversión propuesta, la adquisición del equipo y la guía en la utilización del mismo, por parte del propio Banco, como forma de asegurar el buen fin de la inversión realizada.

MEDIOS

1) Es útil para estos fines, la red física y el personal de los Bancos actualmente intervenidos.
2) Es necesario el fomento del ahorro interno a mediano plazo y el aporte externo, abriendo un gran abanico en cuanto a las fuentes financieras a las que recurrir en este último caso.

Asociación de Bancarios del Uruguay.

Se parte de la base entonces, de la necesidad de la existencia de un Banco de dimensión nacional, que centralice y monopolice abarcando al máximo, las necesidades de crédito del trabajador coadyuvando en el incremento de ventas del comercio detallista

D. L.: 66229
Impreso en POLO Ltda. 4118241974.

1)

C/67

Decreto [illegible]/970.-

MINISTERIO DE [illegible].-

Se dictan normas reglamentarias sobre relaciones e inmunidades diplomáticas y relaciones consulares.-

Ministerio de Relaciones [illegible].-

Montevideo, 20 de octubre de 1970.-

Visto: las disposiciones vigentes relativas al otorgamiento de privilegios diplomáticos en el territorio de la República;

Resultando: I) que el Uruguay por Ley No. 13.774 de 17 de octubre de 1969, ratificó las convenciones de Viena de 1961 y 1963, respectivamente, sobre "Relaciones e Inmunidades Diplomáticas" y "Relaciones Consulares";

II) que las mismas entraron a regir, en nuestro país, el día 10 de abril de 1970, en mérito a haberse depositado las correspondientes ratificaciones en la Secretaría General de las Naciones Unidas el día [illegible] de marzo de 1970;

III) que la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó en su sesión ordinaria de 1969, con el apoyo de nuestro país, una Convención en materia de "Misiones Especiales" y que no existen normas reglamentarias de carácter general referentes a las mismas en el ordenamiento jurídico uruguayo.-

IV) que la República forma parte de los diversos organismos internacionales a los que se ha comprometido a otorgar los pertinentes privilegios diplomáticos;

V) que, asimismo, poseen oficinas o representaciones en nuestro país, organizaciones internacionales de las que el Uruguay no tiene calidad de miembro, pero con las [illegible] relaciones diplomáticas que imponen la concesión de los privilegios correspondientes;

Considerando:- I) que [illegible] soluciones empíricas que pueden originar discriminaciones en materia de concesión de privilegios diplomáticos;

II) que la Convención de Viena de 1961 sobre "Relaciones e Inmunidades Diplomáticas", [illegible] el criterio de la reciprocidad en materia de concesión de privilegios [illegible] ([illegible], "Derecho Diplomático Contemporáneo" [illegible], Madrid [illegible], p.394 y "Conférence de Vienne de 1961 sur [illegible]". Vol. I, "Comptes rendus analytiques des séances plénières et [illegible] de la Commission plénière" [illegible] 1962, ps. 199-203

III) que es conveniente reunir en un solo cuerpo todas las disposiciones internas en esta materia, adecuándolas al texto de las Convenciones Internacionales;

IV) lo dispuesto por las Convenciones de La Habana del 20 de febrero de 1928 sobre Funcionarios Diplomáticos y Agentes Consulares, y por las convenciones de Viena de 1961 y de 1963 sobre "Relaciones e Inmunidades Diplomáticas" y "Relaciones Consulares";

V) lo establecido en la Carta de las Naciones Unidas (artículos 104 y 105), en la Carta de la [illegible] de los Estados Americanos (artículos [illegible] y [illegible]), en el [illegible], constitutivo de [illegible] (artículos 46 y 47) y en el [illegible] por [illegible] con el Uruguay, ratificado por nuestro país por Ley No. [illegible] del [illegible] de octubre de 1966,

El Presidente de la República

D E C R E T A :

CAPITULO I

DE LAS [illegible]

Sección 1 - Privilegios de las misiones diplomáticas acreditadas en el país

001|10 6/6/83 (191) ASUNTO. M.RR.EE. 0921

"Artículo 1o.- Son inviolables los locales, archivos, documentos y la correspondencia de carácter oficial de las misiones diplomáticas extranjeras acreditadas en el país.

Art.2o.- Los locales de las misiones y los bienes ubicados en ellos, así como sus medios de transporte no podrán ser objeto de registro, inspección, requisa, embargo o medida de ejecución, salvo con el consentimiento expreso del jefe de misión.-

Art.3o.-La misión podrá colocar la bandera y el escudo del Estado acreditante en los locales que ocupe y en sus medios de transporte. Igual derecho tendrá el jefe de misión, con respecto a su residencia y medios de transporte de carácter oficial.-

Art.4o.- El Gobiernouruguayo permitirá y protegerá la libre comunicación de las misiones diplomáticas extranjeras, para todos los fines oficiales de las mismas.-

Art.5o.- El correo diplomático es inviolable y no puede ser objeto de detención o arresto. Su calidad de determinará por documento oficial emanado del Estado a que pertenece.-

Art.6o.- La valija diplomática no puede ser abierta ni retenida. Se entiende por tal, los bultos, sacos o envoltorios que poseyendo signos externos reveladores de su carácter, contengan exclusivamente documentos diplomáticos y objetos de uso oficial.-

Art.7o.- Si el número, volumen u otra circunstancias de los bultos o paquetes que aparentemente constituyen una valija diplomática, despierta la sospecha fundada de que contiene efectos cuya introducción está prohibida o no amparada por este decreto, el funcionario aduanero actuante los dejará pasar igualmente y lo comunicará, en forma reservada y urgente, al Ministerio de Relaciones Exteriores a fin de que éste tome las medidas que correspondan.-

Art.8o.- Las misiones diplomáticas extranjeras podrán introducir, en cantidades adecuadas a sus necesidades, [illegible] cambiario y exentos de toda clase de derechos de aduana, tributos y demás gravámenes, [illegible] oficial de [illegible].- Esta exención no comprende los gastos [illegible], [illegible] o servicios análogos.- Tales efectos podrán ser objeto de [illegible] en las condiciones establecidas [illegible] del presente decreto.-

Art.9o.- Las misiones diplomáticas extranjeras podrán introducir, libre de derechos de aduana, tributos y demás gravámenes, un vehículo automotor, cada dos años para los fines oficiales de las mismas. En todos los pedidos de liberación de derechos se especificará que los vehículos se solicitan para el uso exclusivo de la misión, y el trámite de dicha solicitud y posterior transferencia del vehículo, se efectuarán de acuerdo a lo establecido en los artículos 15 y ss. del presente decreto.-

Los vehículos introducidos en estas condiciones, sólo podrán ser conducidos por personal de la misión o por la persona de servicio contratada a esos efectos.-

Art.10.- Los combustibles destinados a calefacción de los locales diplomáticos, así como 300 litros mensuales por el vehículo oficial de la misión, estarán exentos de derechos de aduana, tributtos y demás gravámenes, debiéndose cursar la solicitud al Ministerio de Relaciones Exteriores el que si la aprobare, oficiará a la Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland a sus efectos.-

Sección 2 - Privilegios del personal de las misiones diplomáticas.-
Art.11.-El personal de las misiones diplomáticas extranjeras acreditadas en el país, sólo comprende los agentes diplomáticos, los funcionarios administrativos y técnicos y el personal de servicio de las mismas.-

6/6/83

AF 002

Titulo I- Los agentes diplomáticos.-

//

Art.12.- El personal de las misiones diplomáticas extranjeras acreditadas en el país gozan de inviolabilidad en el territorio de la República. Son también inviolables, su residencia particular, su correspondencia y sus vehículos de transporte de carácter oficial, los que no podrán ser objeto de ninguna clase de inspección, requisa o embargo, salvo con el consentimiento expreso del titular o del jefe de misión a la que el mismo pertenece.-

Art.13.- Los agentes diplomáticos quedarán exentos de la inspección de sus equipajes de carácter personal, a menos que haya motivos fundados para suponer que contienen objetos no comprendidos en las exenciones que se mencionan en el presente decreto o que su importación esté prohibida por la legislación uruguaya. En este caso, la inspección sólo se podrá efectuar en presencia del agente diplomático o de un representante autorizado.-

Los privilegios que se conceden por este artículo y el anterior, son extensivos a los miembros de la familia del agente diplomático que formen parte de su casa, en lo que les fuere aplicable.-

Art.14.- Los funcionarios diplomáticos de misiones extranjeras acreditadas en el país [illegible] los uruguayos, sólo gozarán de inviolabilidad y de inmunidad de jurisdicción por los actos oficiales cumplidos en el desempeño de sus funciones.-

Art.15.- Los miembros del personal diplomático de las misiones extranjeras acreditados en la República, podrán introducir de acuerdo al régimen establecido en el artículo 8o. los muebles y efectos de su casa-habitación. Esta disposición se aplica al "equipaje no acompañado" que llegue al país dentro de los 180 días siguientes a la fecha de acreditación del funcionario.-

Podrán asimismo introducir en las mismas condiciones los objetos destinados al uso y consumo normal y razonable del agente diplomático y de los miembros de su familia que formen parte de su casa.-

Art.16.- Las exoneraciones establecidas en los artículos anteriores solo procederán:-

1) Si los artículos que se introducen al país son para uso personal de los miembros del Cuerpo Diplomático extranjero o de sus familiares.-

2) Si los bultos vienen consignados a dichos miembros o a su misión diplomática, o han sido transferidos a los mismos.

3) Si en el conocimiento o boleta de encomienda de empresa que viene consignado al jefe de misión o al funcionario diplomático o se presenta transferencia a favor de la entidad o persona expresadas.-

Art. 17.- Las mercaderías y demás efectos introducidos al amparo del presente decreto podrán transferirse a terceros que gocen de ese mismo beneficio, previa autorización del Ministerio de Relaciones Exteriores.-

Art.18.- Los agentes diplomáticos acreditados en el país podrán introducir al territorio de la República un automotor cada dos años, en las condiciones del artículo 8o.. Sin perjuicio de ello, los jefes de las misiones diplomáticas- con exclusión de los encargados de negocios ad-interin- podrán introducir en admisión temporaria, para su uso personal o el de su familia, un automotor en las condiciones que se establecen en los artículos 33 a 39 inclusive.-

Art.19.- Cumplidas las diligencias para la importación del vehículo , la Dirección Nacional de Aduanas remitirá al Ministerio de Relaciones Exteriores, copia del formulario del permiso de importación con todas las actuaciones practicadas, incluyendo la fecha de pesada, que será considerada como fecha de introducción del automotor al país.-

6/6/83 //

Art. 20.- Los vehículos introducidos con franquicia por el personal diplomático de las Misiones, sólo podrán ser utilizados, antes de su transferencia, por el propio beneficiario, por los miembros de su familia o por la persona contratada para conducirlo.-

En caso alguno, dichos vehículos podrán ser utilizados antes de autorizadas sus transferencias por otras personas que las indicadas precedentemente. Todo otro usuario incurrirá en la infracción que establece el artículo 251 de la ley No. 13.318 de [illegible].-

Comprobada la infracción a que se refiere el inciso anterior, el vehículo no podrá circular sin [illegible] previamente [illegible] la totalidad de los derechos, impuestos, tasas consulares y recargos que normalmente graven la importación del rodado de [illegible] características, independientemente del tiempo que tuviere de uso.-

Art. 21.- Sólo se autorizará la transferencia de un automotor introducido con franquicia diplomática antes de transcurridos seis meses de su importación cuando el beneficiario pruebe fehacientemente, ante el Ministerio de Relaciones Exteriores, que se ha producido el cese de su misión, en forma imprevista o en caso de fallecimiento del mismo.-

Art.22.- De efectuarse la transferencia en los casos previstos en la presente reglamentación, se abonará, por el adquirente del correspondiente automotor, un impuesto equivalente al 300 % del valor CIF de dicha unidad, en la siguiente proporción:-

hasta de un semestre de uso, el 100 %
más de un semestre hasta dos inclusive, el 90 %.
" "dos " " tres " " 75 %.
" "tres " " cuatro " " 60 %.
" "cuatro " " cinco " "50 %.
" "cinco " " seis " " 35 %.
" "seis " " siete " " 15 %.
" "siete " " ocho " " [illegible] %.
Más de ocho semestres, libre de toda clase de tributos.-

Art.23.- Los automotores introducidos al país con franquicia diplomática, con anterioridad al [illegible], quedan exonerados de los recargos que el decreto de [illegible].-

Art.24.- Dentro de los 180 días de su salida del país, los diplomáticos podrán retirar libremente los muebles y efectos de su propiedad.- Igualmente podrán llevar consigo, libres de derechos, tributos y [illegible], las mercaderías que hayan importado [illegible].-

Art.25.- Los [illegible] a la casa-habitación, así como hasta [illegible], para los Jefes de Misión y [illegible], para los [illegible] diplomáticos, destinados a sus medios de transporte, estarán exentos del pago de los derechos de aduana, tributos y [illegible] introducción al país.-

Art.26.- [illegible] para los vehículos automotores [illegible] diplomáticos.- [illegible] será solicitado al Ministerio de [illegible], [illegible] Policía del [illegible].- [illegible] automotor [illegible] del nuevo [illegible].-

Art.27.- Cuando por haber cesado [illegible] beneficiario, [illegible], el pedido deberá [illegible] ante el [illegible] 60 días [illegible]. [illegible] solicitud [illegible] 300 % del valor CIF [illegible].-

6/6/83
004
AD

" [illegible] admitirá [illegible] transferencia si no se [illegible], las [illegible] la [illegible] del vehículo.-

Art.28.- [illegible] no podrán ser transferidos, [illegible] de dos años a partir de [illegible] artículo 13.-

Empero el Ministerio de Relaciones Exteriores podrá autorizar la transferencia, si [illegible] privilegios diplomáticos, [illegible] si el vehículo hubiera quedado destruido por motivos [illegible] de su titular, o si mediare alguna circunstancia que por [illegible], fuera considerada equivalente a [illegible].-

Art.29.- Los funcionarios diplomáticos, para conducir vehículos, deberán [illegible] habilitante. A pedido del Jefe de Misión respectivo, el Ministerio de Relaciones Exteriores [illegible] de Montevideo, la expedición de dicha licencia [illegible] que la exhibición de una [illegible]. Las facilidades establecidas [illegible] artículo [illegible] a los esposos e hijos de los funcionarios diplomáticos.-

Art.30.- Las exenciones y franquicias a que se refieren los artículos anteriores, [illegible] restringidas a las exclusivamente necesarias para el desempeño de sus funciones, sin [illegible] privilegios [illegible] de clase alguna, en los siguientes casos:-

1) Cuando se trate de un funcionario diplomático extranjero que además de su cargo, ejerza actividad lucrativa en el país, cualquiera que ella sea y salvo dispensa especial del Ministerio de Relaciones Exteriores.-

2) Cuando se trate de un funcionario diplomático perteneciente a una misión extranjera acreditada en la República que posea ciudadanía natural o legal uruguaya.-

3) Cuando se trate de agentes diplomáticos extranjeros acreditados en la República que no residan habitualmente en ella durante el período de desempeño de sus funciones.-

Art.31.- El agente diplomático estará exento, salvo lo dispuesto en el artículo anterior, de todos los tributos y gravámenes personales o reales, nacionales [illegible] de los previstos en el artículo 34 de la Convención [illegible] "[illegible] Diplomáticas". [illegible] derechos consulares, el tributo de [illegible], etc.-

[illegible] el funcionario [illegible] diplomático [illegible] acreditado [illegible] de la República [illegible].-

Título III- [illegible].-

Art.32.- [illegible] diplomáticos [illegible] privilegios e inmunidades [illegible] de la Convención de Viena de 1961 sobre "[illegible]".-

Art.33.- [illegible].-

6/6/83

00

AD

[illegible] como [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] y que [illegible] títulos en la República el tiempo de su designación.

Art. 35.- [illegible] que se refiere el artículo 33 del [illegible] limitado al plazo en que el funcionario ejerza sus funciones en el país y mantenga el carácter que se ha expresado en el artículo anterior.-

Art. 36.- En el momento en que el beneficiario [illegible] deje de tener [illegible] lo que se [illegible] del país, deberá re[illegible] infracción aduanera correspondiente.-

[illegible] anterior, la mi[illegible] deberá comunicarlo [illegible] quien así lo hará [illegible] verifique oportunamen[illegible] Interio[illegible] Ministerio del Interior y a la Intenden[illegible] a fin de que se pro[illegible] Dirección Nacional de [illegible].-

Art. 37.- [illegible] disposiciones prece[illegible] terceros, salvo en los casos siguien[illegible]:-

a) [illegible] que posea los mismos privilegios [illegible]

b) [illegible] dicho automotor por su titular [illegible] autorización del Ministerio [illegible] equivalente al 100% de su valor [illegible] circunstancia, el vehículo [illegible].-

Art. 38.- [illegible] al régimen [illegible] que for[illegible] por [illegible] fijará el Mi[illegible].-

Art. 39.- [illegible] introducidos al país en las condiciones [illegible] con sus [illegible] municipales. El Ministerio de Relaciones Exteriores [illegible] de los funcio[illegible] autorizado la introducción de un vehículo automotor [illegible] precedentemente.-

Título III - [illegible] servicio.-

Art. 40.- [illegible] extranjeros en [illegible] inmunidades que le reconoce el artículo 37, inciso 2, del Convenio de Viena de 1961 en [illegible].-

[illegible]

[illegible]

[illegible].-

00[illegible]

6/6/83

AD

Art.41.- [illegible], [illegible] de las facilidades, [illegible] que establece la Convención de Viena de 1963, [illegible] (arts. 28 [illegible] 39), sin perjuicio de [illegible] Capítulo III de dicha Convención para las oficinas [illegible] dirigidas por cónsules [illegible].-

Art.42.- [illegible] introducir, [illegible] mismas condiciones que las misiones diplomáticas extranjeras acreditadas en la República:-

A) El combustible para la calefacción de la sede de la oficina correspondiente.

B) Los objetos destinados al uso oficial de la misma.-

C) Un vehículo automotor cada dos años. [illegible] vehículo que circulará con chapas consulares, estará sometido al régimen previsto para aquellos de las misiones diplomáticas extranjeras, en lo que le sea aplicable.-

Cuando la oficina consular esté a cargo de un cónsul que sea ciudadano natural o legal uruguayo, sólo podrá introducir un vehículo automotor cada cinco años.-

Sección II - Privilegios de los agentes consulares rentados.-

Art. 43.- Los agentes consulares rentados, nacionales del país a que corresponden y que no ejerzan actividad lucrativa en el territorio de la República, gozarán de los privilegios que establece la Convención de Viena de 1963 en materia de "Relaciones Consulares" (Sección I, Capítulo II). Este beneficio sólo procederá una vez obtenido el exequatur o reconocimiento provisorio en su caso.

Art.44.- Dichos agentes podrán introducir un vehículo automotor. Este vehículo, [illegible], estará sujeto al régimen previsto en el [illegible] para aquellos de los agentes diplomáticos.-

Art.45.- [illegible], los artículos 18 a 29 inclusive del presente Decreto.-

Las solicitudes respectivas deberán [illegible] por el jefe de la misión diplomática correspondiente [illegible] principal del consulado.-

Art.46.- Los agentes [illegible] consulado, [illegible] del Estado que corresponden, [illegible] actividad lucrativa en el país, [illegible].-

1) [illegible]

2) [illegible]

3) [illegible]

4) [illegible]

5) [illegible]

6) [illegible]

[illegible] III [illegible]

Art.47.- [illegible] Capítulo III de la Convención [illegible]

6/6/83

40 / 007

C A P I T U L O - III

[illegible]

Art. 48.- [illegible] los [illegible] los respectivos [illegible] este decreto.-

Art. 49.- [illegible] de asistencia técnica, [illegible] para el [illegible], tributos [illegible].-

También podrán [illegible] oficial, [illegible] di- [illegible] fondos pro- [illegible] de los mismos.-

Art. 50.- [illegible] Naciones [illegible] Instituto Interamericano [illegible], el Director [illegible] Formación [illegible] misión [illegible] residentes en el [illegible] diplomáticos. [illegible] privilegios [illegible].-

[illegible] experto [illegible] por cuen- [illegible].-

[illegible] mencio- [illegible] de los funcio- [illegible] diplomáticos.-

Art. 51.- [illegible] incluida- [illegible] los artículos [illegible] al Ministerio de [illegible] mayor [illegible].-

Art. 52.- [illegible] artículo [illegible] que la autoridad [illegible].-

Art. 53.- [illegible] así como los re- presentantes [illegible] acredit dos [illegible] los uruguayos [illegible] privilegios diplo- máticos [illegible] precedentes.-

Sin embargo, [illegible] artículo 50 de este Decreto, [illegible], los altos funcionarios de I.I.C, podrán introducir un vehículo [illegible] en las condiciones que se establecen [illegible] técnicos de las misiones diplomáticas, con la obligación de reexportarlo cada vez que sustituyan la unidad o cuando cesen en el cargo o abandonen el territorio de la República en forma definitiva.-

6/6/83

AD 008

//

C.PITULO IV

L.S MISIONES ESPECIALES

Art. 54.- Las misiones especiales enviadas por Estados extranjeros reconocidos por la República u organizaciones internacionales con las que el Uruguay mantenga relaciones [illegible], y sus miembros que no sean ciudadanos naturales o [illegible] uruguayos, podrán introducir al país, libre de todo trámite cambiario, derechos y demás gravámenes, los efectos y útiles necesarios para el cumplimiento de sus cometidos [illegible], y los efectos de uso personal de sus integrantes [illegible] en las mismas condiciones.-

Art.55.- El Ministerio de Relaciones Exteriores, podrá autorizar [illegible] clase de [illegible] [illegible] introducción de automotores en las mismas condiciones [illegible] de las misiones [illegible].-

CAPITULO V- Disposiciones [illegible].

Art.56.- [illegible]

Art.57.- [illegible] consulares extranjeros sino por intermedio [illegible] Exteriores [illegible] quienes unos y otros [illegible] [illegible] [illegible].-

Art.58.- [illegible] Relaciones Exteriores [illegible] acreditados [illegible] República [illegible] funcionarios llamados [illegible]. Esta disposición es aplicable [illegible] terminales [illegible] consulares.-

Art.59.- Los privilegios reglamentados en este decreto deberán entenderse sin perjuicio de lo establecido en los artículos 47 y 72 de los Convenios de Viena de 1961, y 1963 sobre "Relaciones [illegible] Diplomáticas" y "Relaciones Consulares", respectivamente.-

Art.60.- El Ministerio de Relaciones Exteriores [illegible] facultado para interpretar el presente decreto. Los casos no previstos, serán resueltos por ese Ministerio respetando [illegible] nuestro país y las normas del Derecho Internacional consuetudinario.-

Art.61.- Las diligencias y trámites que realicen las misiones diplomáticas acreditadas en la República, deberán ser cumplidos por miembros del personal diplomático, [illegible] oficial, [illegible] por el Jefe de Misión.-

Art.62.- [illegible] actuaciones [illegible] por el presente decreto.-

Art.63.- [illegible] investigación científica [illegible] vínculos.-

Art.64.- [illegible]

Art.65.- [illegible]

[illegible]

6/6/83

[illegible] que se opongan al presente.-

[illegible]

[illegible]	27-4-74
Fecha	
Pase a	CyG
No. de Orden	0921

6/6/83

010|10 AD

P. : Buenos días. ¿Cómo se encuentra de salud?

P.R.: Mejor, mucho mejor. Tengo un poco dolorida la cabeza, pero estoy casi normalizado .....

P. : Podemos seguir entonces nuestras conversaciones .....

P.R.: Interrogatorios .....

P. : Como usted quiera .....

P.R.: Les llamo por su nombre ..... no vamos a disfrazar las cosas .....

P. : Tranquilidad, no queremos hacerle daño, estamos juzgándolo y para hacerlo hay que conocer bien su actuación, sus ideas, sus propósitos ..... Pero no se ponga nervioso. No le va a pasar nada.

P R · El único que me puede juzgar es el pueblo, el P.Colorado ... No les reconozco ..... Pero no estoy ni intranquilo, ni asustado ..... pregunten nomás .....

P. : Ya hablamos extensamente de su política represiva al frente del Directorio intervetor de UTE, de sus iniciativas para sancionar a los huelguista de 1969 ..... Todo está claro y es muy serio .....

P.R.: En defensa de la ley, del pronuciamiento libre de las urnas .....

P. : Vamos, no somos analfabetos políticos, no vamos a hacernos trampas entre nosotros ..... nos conocemosmuy bien ..... usted defiende la política de la tiranía, de Pacheco, de la oligarquía, del imperialismo y de eso justamente le queremos hablar ahora ..... No interrumpa ..... todo esto ya lo discutimos ..... vamos a otra cosa .....

P.R.: Permítame .....

P. : No hace falta, sabemos como piensa ..... Aqui tenemos la versión de la sesión de la Cámara del 11 de [illegible]mbre de 1968 ..... El diputado Enrique Beltrán, fíjese bien ..... Enrique Beltrán, de "El País", no es tupamaro, ni de izquerda ..... cuestiona ..... decimos que cuestiona los acuerdos de UTE con TERMOALE de Brasil por entreguistas, por perjudicar al pais ..... ¿Los recuerda? Se hicieron bajo su presidencia .....

P.R.: Los recuerdo, para mí no son entreguistas, son parte de la política de integración latinoamericana ..... Ustedes que nombran tanto a Artigas, ¿no eran ideas de Artigas, la integración, la federación?

P. : No meta a Artigas en esto ..... Hemos estudiado el problema ..... UTE le compró a TERMOALE energía eléctrica para las ciudades de la frontera norte a algo más de 2,50 centavos de dólar el kilovatio. Eso es mucho más caro de lo que a UTE le cuesta producir el kilovatio. Son más de 600 mil dólares el año, es una operación ruinosa.

P R.: Pero alivian las exigencias del pais con UTE, nos ayudan a mantener el consumo energético .....

P. : Por favor no interrumpa, deje que le hagamos todo el planteo. Después usted hace sus descargos ..... UTE está muy atrasada con su plan de obras, está al borde del colapso ..... no interrumpa ..... después usted habla ..... La interconexión favorece mucho más a Brasil que al Uruguay. Nos sería favorable, si exportáramos energía, pero la estamos importando, comprando y no vendiendo ..... Esto no es la integración artiguista, no tiene nada que ver, esto es la política imperialista ..... Fíjese que Brasil está llevando a cabo un gran plan hidroeléctrico, las obras planeadas para el Rio Paraná son fabulosas ..... Y nosotros vamos para atrás ..... No hay relación. Ellos son el imperio, nosotros la colonia. Fíjese lo que dice el Diputado Crocci de su partido .....

P.R.: De la 15 .....

P. : Bueno, colorado ..... Dice que la potencia de la usina Alegrete es de sesenta y seis mil kilovatios y el consumo local, en Brasil, en esa zona, es de apenas 18 mil. Son 30 milliones de dólares de inversión ..... Entienda bien lo grave de esto ..... Brasil construye usinas con capacidad muy superior a lo que necesita y nos vende a los uruguayos ..... Nuestro pais le está ayudando a pagar, al comprarle 600 mil dólares al año de energía, el costo de sus obras ..... es monstruoso ..... si esto no es entrega ¿qué es? .....

P.R.: Bueno, hay otros aspectos del problema, que ustedes no conocen ..... No se olviden que desde fines de 1968 y en el 1969 tuvimos mucho lío con Argentina ..... necesitábamos de Brasil ..... Le voy a decir que a mi no me entusiasmaba mucho lo de TERMOALE, se lo dije a Pacheco. Pero me contestó que él se había comprometido con Costa e Silva en Quarai en Abril del 1968 ... . no podíamos echarnos para atrás ..... La política de Pacheco era recostarse en uno para resistir al otro ..... Cuando fue a Brasilia a tener la segunda conferencia con Costa e Silva los empresarios brasileños se oponían a las concesiones que el gobierno nos hizo ..... pero Costa e Silva era sostenedor de Pacheco, comprendió sus valores ..... era un compromiso serio lo de TERMOALE, mucho más complejo de lo que ustedes se imaginan .....

P : De manera que usted reconoce que es mal negocio, que nos perjudica, pero que se aceptó para tener el apoyo de Brasil al gobierno de Pacheco ..... ¿Contra Argentina o contra el MLN, contra el pueblo?

P.R.: Bueno, hay algo de eso ..... ustedes luchan al margen de la ley, están contra la democracia ..... Pacheco es el gran defensor de la democracia ..... no siempre lo material debe estar por encima de todo .....

P. : ¿Y la soberanía? ¿Y la dignidad nacional? ¿Eso es materialista? Pero concretemos. Usted reconoce que el convenio entre TERMOALE y UTE perjudica al Uruguay, pero se hizo para ganar el apoyo de Brasil a la política represiva del gobierno .....

P.R.: Yo no dije eso .....

P. : Como que no dijo .....

P.R.: Lo de política represiva ..... es el deber del gobernante y está lo de Argentina ..... Ahora es cierto que económicamente el acuerdo podía ser mejor, que no salimos ganando .....

P. : ¿Recuerda cuándo Pacheco le dijo que no se podían volver atrás?

P.R.: No recuerdo con exactitud ..... yo conversaba mucho con él ..... pero me lo dijo ..... no crean que descargo culpas, yo estuve de acuerdo .....

P. : Pasemos a otro punto importante.

P.R.: Como quieran .....

P. : El otro dia usted se refirió a los líos que tuvimos con Argentina a fines del 1968 .....

P.R.: Y en 1969 ..... Por cierto, que todos estuvimos muy preocupados, la cosa se puso fea. Fue aquello de los límites de la isla Timoteo Dominguez .....

P. : Y del petróleo .....

P.R.: Si, del petróleo, naturalmente .....

P. : También estudiamos ese problema y creemos que allí hay otro tema para la entrega .....

P.R.: Ustedes solo ven entrega .....

(5)

P. : La vemos cuando la hay .. .. Escuche. En los diarios salió que en marzo o abril de 1968 varias empresas, dedicadas a la búsqueda de petróleo se presentaron al Ministerio de Industrias . ... estaba Peirano de Ministro ..... aquí tengo los nombres: Zapata Oil Co. y Unión Oil Co. ..... Se ofrecían para hacer las prospecciones en la parte uruguaya del subsuelo del Rio de la Plata que le corresponde ..... El asunto pasó a estudio de la Comisión de Estudios y Prospección para la localización de Hidrocarburos. Su dictamen fue contrario ..... Tanto la ley orgánica de ANCAP, como el Código de Minería reservan la explotación del petróleo al Estado, es decir a ANCAP. El Código de Minería limita a 2 mil hectáreas las concesiones ..... Las propuestas eran para investigar y para explotar y solicitaban un área mucho más grande de 2 mil hás. La Comisión señaló estos hechos y en su informe reclamó se ajustara la norma legal ..... El Poder Ejecutivo, con las firmas de Pacheco y Peirano, resolvió el problema en un decreto de fecha de 30 de mayo ..... no lo vamos a leer, es muy largo, pero en su artículo 2º autoriza al Poder Ejecutivo a conceder, ANCAP de por medio, consesiones de exploración y en cuanto a la explotación se puede hacer por terceros, pero dice "a nombre de ANCAP mediante arrendamiento de obra" ..... aqui está, lea usted mismo ..... es muy grave ..... Ese decreto viola la ley orgánica de ANCAP y abre las puertas al truts internacional del petróleo, es la línea entreguista de los convenios petroleros .....

P.R.: Yo no tuve nada que ver con esto, no era problema de UTE, son cosas de Peirano .....

P. : Pero algo habrá sabido, algo debe haberse discutido en el gobierno, algo le habrá dicho Pacheco .....

P.R.: Bueno, creo que hubo una comida reservada, un almuerzo, de Pacheco y el Embajador o un alto funcionario de la Embajada de Estados Unidos en casa de un amigo y fueron dos técnicos en petróleo norteamericanos .. . Yo no fui ... Peirano creo que si ..... Pacheco me dijo que le habían explicado las ventajas de hacer concesiones, Estados Unidos está muy preocupados con el petróleo, todo el asunto del Medio Oriente, el lío de los árabes y los israelías, quiere asegurarse y parece que ofrece grandes ventajas.

P. : ¿Esa reunión tuvo que ver con ese decreto?

P.R.: Fue por ahi, abril, creo que abril ..... hace mucho tiempo y no era asunto mio ..... Pero tener que ver tuvo, porque Pacheco, eso lo recuerdo bien ..... estaba muy preocupado con el asunto ..... quería sacar el petróleo y esa era una posibilidad ..... ANCAP se ha pasado haciendo pozos y nunca sacó nada ..... no tenemos capital ..... Me dijo, que los norteamericanos estaban muy interesados y que no podía desairarlos ..... No olviden que ese año y el siguiente fueron bravos ..... muchas huelgas y paros ..... ustedes no daban tregua ..... La deuda con los bancos extranjeros era tremenda y todavía problemas con la Argentina cuando se hizo el llamado a licitación ..... No hay refinanciación, ni créditos en el exterior sin apoyo americano ..... son muy susceptibles ..... y ofrecían un buen negocio, buscar el petróleo a su costa y explotarlo con grandes beneficios para el pais ..... No creo que se pueda condenar a Pacheco por eso ..... Pero yo no tuve nada que ver.

P. : Por lo que usted recuerda hubo una comida con Peirano, Pacheco y funcionarios norteamericanos ..... ¿El Embajador?

P.R.: No recuerdo, pero era alguien muy arriba .....

P. : En esa comida se presionó a Pacheco para que abriera la posibilidad de concesiones .....

P.R.: Bueno, presionar no .....

(D)

P. : Es un problema de palabras, "sugirió" lo que usted quiera .... . pero los yanquis se interesaron en el asunto ..... querían el petroleo y presionaron aunque a usted no le guste.

P.R.: No se puede llamar presión ..... además la licitación no fue adjudicada ....

P. : Pero el decreto está ahi, no ha sido derogado, es obra de Pacheco, el capital extranjero puede apropiarse del petroleo uruguayo .....

P.R.: Es discutible .....

P. : Vamos a los hechos probados ..... Compañías yanquis se presentan pretendiendo el petroleo uruguayo, prospección a posible explotación ..... Una comisión especializada demuestra que no puede hacerse tal concesión sin violar nuestras leyes ..... En algún momento hay una comida a la que asisten Pacheco, Peirano, el Embajador norteamericano o altos funcionarios y allí presionan para que se hagan concesiones, para que se abra posibilidad legal de entregar el petróleo uruguayo al trust ..... usted dice que el gobierno no podía estar mal con los norteamericanos, que los necesitaba. Lo cierto es que accedió. Ahi está el decreto, nadie puede negar eso ..... ¿Es cierto lo que decimos? ¿Son exactos o no los hechos?

P.R.: Exactos son, los hechos nadie los niega, pero lo que discuto es la interpretación de ustedes ..... Y por otra parte ..... ¿que me vienen a mí con eso? ¿Es que me van a cargar cualquier San Benito? ¿Hasta los de Peirano? ¿Que se proponen?

P. : No se exite, no se ponga nervioso ..... estamos conversando ..... nadie le achaca nada ..... pero usted apoyó esa política represiva y entreguista y ahora se vendió .....

P.R.: ¿Como que me vendí?

P. : Seguro, habló de San Benito, fue usted no nosotros. No quiere cargar con las responsabilidades de Pacheco y Peirano que son muy serias y antinacionales ..... En eso lo comprendemos ..... Pero usted se comió una buena tajada de la torta .....

P.R.: Eso no es cierto, soy muy honrado .....

P. : No, no, no se trata de eso ..... nos que haya metido la mano, eso lo veremos. Es que usted participó de la política entreguista .....

P.R.: Ustedes están muy engrupidos, se sobreestiman.

P. : Somos la única fuerza política que puede dar vuelta al pais cuando quiera.

P.R.: Están equivocados. Cometen muchos errores. No se dan cuenta, como Pacheco los usa y engorda gracias a ustedes. Creen que Pacheco es incapaz, lo pintan como un boxeador bruto y les da lecciones de política.

P. : ¿Que quiere decir?

P.R.: Que cuanto más disparates cometan ustedes, más miedo tiene la gente y más se agranda la figura de Pacheco como defensor de las instituciones y del Uruguay tradicional.

P. : Pero así no le da de comer a la gente .....

P.R.: Otro error ..... Aquí no hay la miseria que ustedes dicen ..... Además Pacheco los usa para fundar las medidas de seguridad y controlar los obreros. Ustedes son mucho menos poderosos que los sindicatos y también sirven para combatir al Frente Amplio ..... La gente no distingue entre tupas y comunistas, o demócratas cristianos o socialistas. Para la gente todo es lo mismo y todo eso que ustedes explican es griego para el hombre de la calle ..... Pacheco ha comprendido esto ..... Es mucho más vivo que ustedes.

(D)

P. : Nuestras conversaciones se han ido conduciendo con más tranquilidad y comprensión de la posición de cada uno y de sus opiniones. ¿No es así, Doctor?

R. : Efectivamente es así. Yo soy un hombre civilizado y puedo conversar con cualquiera educadamente, aunque sea con ustedes.

P. : Bueno no eche a perder el diálogo. Vamos derecho al grano. En los últimos dias hemos hablado, mejor usted nos ha contado, sobre las presiones norteamericanas sobre el gobierno de Pacheco y de como este amoldó su política a esas presiones.

R. : Pare, pare ..... No es tan así. El Presidente no es un vendido, yo jamás he dicho eso. Es verdad que sufrió presiones del norte, es verdad que tuvo que ajustarse a algunas, pero también les he contado por que lo hizo y como se negó a aceptar otras.

P. : Si señor, es asi. Bueno, lo que le queremos pedir es que usted resuma para la grabación los principales de esos episodios. Sin diálogo, como una especie de charla suya .....

R. : No tengo inconveniente. ¿De cual quieren que hable?

P. : No, elija usted, lo que le parezca más importante.

R. : Bueno, muy bien. Lo primero es comprender que Pacheco, con cuya amistad me honro, es un colorado y no un marxista-leninista, un izquierdista. Cosas que a ustedes les parecen mal, a él le parecen bien. Y a mi también, acoto de paso. No queremos un Uruguay socialista, sino un Uruguay como ha sido siempre, como lo hicieron los dos partidos tradicionales.
En segundo lugar, hay que ver el pais, como lo recibió Pacheco. Empezando por que el Ministerio de Vasconcellos nos dejó en ruinas. Una inflación de más del 130 por ciento y una deuda con los extranjeros que nos acogotaba. Y lo peor no sería eso, sino el caos político, el lío social. Todo el mundo desacatado. Nadie mandaba. Los sindicatos se querían hacer dueños del pais. Los estudiantes cometiendo atropellos en las calles. Algunos peces gordos especulando como locos. Y además ustedes, no se olviden que Pacheco se nutrió de ustedes .....
El primer convenio con el Fondo Monetario lo hizo Gestido y no Pacheco. Pacheco recibió el convenio y había que cumplirlo, porque si no, no había arreglo para la deuda exterior. Nos tenían bien agarrados ..... ustedes saben de donde ..... Por eso es que congeló los salarios y los precios. ¿Ustedes que creen? ¿Que se pueden firmar acuerdos con el Fondo y no cumlirlos? Se le cierran todas las puertas. Fue lo que hicieron los blancos. ¿Ustedes saben como estaba el nombre del Uruguay en el extranjero, en Estados Unidos, en Europa? Por el suelo, nadie nos creía nada. La caída del Transatlántico nos hizo un mal terrible y los desórdenes gremiales y estudiantiles ..... no les [illegible] ..... Y todavía los blancos no cumplieron la refinanciación de la deuda que les habían concedido ....
Bueno, a mediados de 1968, en junio creo, si en junio ..... las cosas se pusieron muy feas. Se estaba preparando la congelación de salarios y precios y habían como cien huelgas y paros y los estudiantes se hicieron dueños de "18" dos o tres noches. Quemaron autos, hicieron cualquier desbarajuste ..... No había autoridad. Ustedes saben como es la prensa de pamentera. Las noticias que se publicaban en el extranjero mostraban el caos, el desastre. En ese momento negociábamos otra refinanciación en Estados Unidos. Estábamos en el peor momento. Un dia llamó nuestro Embajador allá, Felipe Iriart, un hombre serio, de carrera, que no exagera, que sabe lo que hace. Y le dijo a Pacheco o pone orden, o decreta las medidas de seguridad, o no hay refinanciación de la deuda. No era la opinión personal de él, era lo que le decían los gringos, era lo que exigían los banqueros para arreglar ..... ¿Como iban a refinanciar con un pais que iba a la catástrofe? Hay que entenderlos. Ellos cuidan su plata y hacen bien. ¿Y que iba a hacer Pacheco? ¿Se iba a hacer el valiente? ¿Para que nos acogotaran y no pudiéramos importar nada? Tuvo que aceptar y decretó las medidas de seguridad. Yo no lo critico, yo hubiera hecho lo mismo. El pais se tranquilizó y vino la refinanciación. Tuvimos un respiro y con la congelación la inflación bajó a la mitad. El pais salió ganando. El otro episodio parecido, fue cuando la visita de Nelson Rockefeller. Un caballe-

ro inteligente y que conoce muy bien a América Latina. No es lo que dicen los diarios de izquierda. Fue el primero que alertó sobre los militares. Bueno, había hecho una gira llena de problemas. En unos paises no lo recibieron. En otros no pudo bajar del avión. En el Uruguay necesitábamos que se llevara una buena impresión.

¿Y que pasó? Estuvo dos dias y creo que hubo mas de 300 atentados, bombas, incendios. Y eso que se suspendieron las clases porque había gripe, si no quién sabe lo que hacen los estudiantes. Se le llevó a Punta del Este, ¿pero ustedes creen que no se dió cuenta de loque pasaba? Un hombre sagaz, político avezado y muy informado por un ejército de hombres que lo acompañaban. Le dijo a Pacheco, o pone orden en este pais, o sujeta a los izquierdistas, o lo va a pasar mal. Los inversionistas no van a venir, los préstamos no van a venir. No habrá más prórroga para los vencimientos. Reconoció si, que la política del Presidente daba resultado. Que la imagen del Uruguay ya era otra. La inflación, no más, se habría reducido una barbaridad.

Pero insistió en la estabilidad política, en la paz social. Usted ganó fama de ponerse los pantalones dijo, no sea que crean que ahora se los sacaron. Era medio chistoso. Pacheco se agarró flor de rabia. Todos aquellos líos, atentados, gritería contra Rockefeller eran una estupidez, cosa de niños malcriados, perjuicio para el pais. Les digo, que asi las izquierdas no van a avanzar nunca.

Y otra vez, también estaban ustedes, que ese año, 1969, estuvieron bravos. A penas se fue Rockefeller, aplicó las medidas de seguridad y las aplicó en serio. Se metieron presos a muchos, se cerraron diarios, se puso serio el Poder Ejecutivo. A los pocos dias había calma chicha.

Bueno, pero voy a decir algo de cuando Pacheco resistió los consejos, o presiones como las llaman ustedes, de Norteamerica. Una vez fue cuando el decreto de las 200 millas. No hay que olvidarse de eso para juzgar a Pacheco. El Embajador lo visitó dos o tres veces. Le envió una carta. Querían parar el decreto de cualquier manera. Pero salió.

Y otra fue cuando los acreedores del Banco Transatlántico lo quisieron reflotar. Vino un Señor, un tal Mr. Drat o Drot, que los representaba y se convenció a los del Banco Central para formar una sociedad que se haría cargo, otra vez, del Banco y sus colaterales. Ferrés anduvo metido en eso también. Si Pacheco no interviene el asunto sale y se arma flor de lío. Pero fue drástico. Dijo no y no fue. Les paró los piés. Imagínense lo que hubiera sido reflotar a un banco especulador y desprestigiado. La opinión pública hubiera creído que nos coimearon a todos. Bueno deben saber que la Embajada yanqui también se movió para que el problema se arreglara. Pero no hubo caso.

Para juzgar a Pacheco hay que tener en cuenta todo. Cuando dijo que si, pero también cuando dijo que no.

SECRETO

C. G. E.
E. M. G. E.

Matrícula N.° [illegible] Carp. N.° -------

HOJA DE TRAMITE N.° [illegible]

Destino: [illegible]

Origen: [illegible]

Fecha: [illegible]

Texto

[illegible]

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 27-4-74
Fecha de Salida
Pase a E
No. de Orden: 0923

JUNTA [illegible]
8/4/974
Dpto. 1
No de [illegible] 0465

(SIN PROCESAR)

Sello de la Repartición

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO II (INFORMACIONES) REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Dpto.

Coronel

Iniciales

SECRETO

0923

00113

Se lum.
P.N.N. (22/4/74).

SECRETO

Bn.I.7.-
" - 2.-
[illegible]

[illegible] No.20/974.-

[illegible] 26-mar.974.-

I- [illegible] -1.-

II- [illegible] Información obtenida y procedimiento efectuado.-

III- [illegible]

- [illegible] Unidad obtuvo la información, que en Avenida Trillo casi [illegible] existía una casa, propiedad de HAILE SLAISE F. DO VALLE PEIXOTO, la cual se encontraba al cuidado de una tercera persona y que en su interior había guardado varios cajones los que contendrían motores; estos cajones, según información estarían vinculados a los negocios ilícitos de WASHINGTON PEIXOTO, oriundo de este departamento, quién había sido detenido y [illegible] días atrás en [illegible], siendo éste último [illegible] hermano del dueño de la casa antes mencionada, o sea, de HAILE SLAISE.- (SELACIE)

- Habiéndose [illegible] la concurrencia el día [illegible] de los corrientes, de efectivos de esta Unidad al lugar mencionado, se procedió a la inspección [illegible] en presencia de dos testigos a quienes se les solicitó su colaboración por no encontrarse el cuidador de la misma, siendo éstos la señora MARIA ESTHER BENITEZ DE BARROS, C.I. No. 80.984 y el señor JUAN CARLOS TORRES, C.C. Serie J.C.B. No. 2378.-

- A dicho domicilio se ingresó por una puerta posterior, la que se encontraba abierta, en el interior [illegible] se constató en presencia de los testigos lo que a continuación se detalla:

-2- Acondicionadores de aire marca CARRIER, cuyo serie según folleto de instrucción y cajón de embalaje es 51YA400325, con caja de accesorios No. 51YA500-632 y el otro cuya numeración [illegible] es la del cajón de embalaje [illegible] el No. 206/500, sin accesorios.-

1-Lavarropas Marca Westinghouse Electric No. F-204984.-

1-Secador de aire Marca Westinghouse No. F-117440.-

2- Cubiertas [illegible] 7-25-13 Marca CONTINENTAL.-

2- [illegible].-

- [illegible] 4 motores con la inscripción "FORSON MAJOR DIESEL".-

1- [illegible] de [illegible].-

1- [illegible].-

1- [illegible].-

- [illegible] a la verificación de lo antes mencionado, se procedió a [illegible] el Oficial [illegible] de la finca, [illegible] detenido [illegible] personal de esta Unidad en las inmediaciones [illegible] ANELIO DALMAO GALEANO, [illegible], soltero, de 54 [illegible] C.C. Serie J.E.R. No. 141.-

- [illegible] anteriormente [illegible] averiguaciones ANELIO DALMAO [illegible], [illegible] HAILE SLAISE DO VALLE PEIXOTO, al Reg. C.5 por Radio No. 243, por tenerse la información, sin confirmar de que el mismo tendría Estancia en el Departamento de Tacuarembó, la que sería de nombre "ETIOPIA"; posteriores averiguaciones [illegible] dicha persona, estaría en el Departamento [illegible] se solicitó [illegible] Bn. I.8, por Radio No. 244.-

- [illegible] en este [illegible] a [illegible] P.E.I.-

- [illegible] de esa Brigada, por Radio No. [illegible] PEIXOTO a la Jefatura de Policía del Departamento [illegible] por Radio [illegible] persona.-

[illegible]

[signature]

DEP. [illegible] PROCESADO

0223

0024

FECHA: 11-MAR-974.-
ELEVADO A:
D.E.III.-
B.C.1

El Cte. B.I.3.-
Coronel
Alfredo H. Orono...

FECHA: 14-MAR.-974.-
ELEVADO A: C.3./%

El Comandante DE.III.-
General.
Rodolfo H. Zubía.-

S E C R E T O.

[illegible] 0343.-

D. E. IV.-
E. M. D-II.-
C. M I N A S.-
030900-ABR-974.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.74/974.-

I.-EVALUACION: C - 2.-

II.-RESPONDE A. P.E.I.No.058 y 066 de D.E.II.y P.E.I. No.026 y 055 de la B.I.No.4.-

III.-T E X T O :

A)1-EVA POCINO de KIERZNER,Directora de la Alianza Francesa en C.MINAS domiciliada en Ituzaingó 406 Apto.3,consultada expresó,que concurrió al campinga:
-Con los alumnos JOSE LUIS INZAURRALDE de 14 años de edad y CONRADO GUADALUPE de 13 años.
-Solamente,desconociendo los otros motivos del mismo.-

2-De estas tres personas no existen antecedentes anti-democráticos .-

3-No se tiene conocimiento de la realización de otros campings y de acuerdo a lo expresado por la Sra.POCINO este era el primero que se realizaba en el URUGUAY.-

B)-RICARDO ARIEL MACHADO URIARTE.-
De profesión Escribano;de ideología socialista militante activo.-
Casado con KITTY BARANZANO,es hijo del maestro RICARDO MACHADO.-
Toda su familia paterna es de tradición nacionalista.-
Figura en listas del "Partido Socialista" dentro del Frente Amplio en el año 1971.-

C)-KITTY SOFIA BARAZANO GARCIA.-
De Profesión Profesora;de ideología Izquierdista,se domicilia con sus padres,de los cuales se dice que son demócratas.-
Es casada con el antes mencionado Escribano RICARDO MACHADO URIARTE.-
Al igual que su esposo figura en listas del "Partido Socialista"dentro del Frente Amplio en el año 1971,siendo una militante activa.-

IV.-DISTRIBUCION:
C. G. E.-
S. I. D.-
DD.EE.I.,II.y III.-
" B y J "
ARCHIVO... ....
Por./

Jefe. D. E. IV.

AUTENTICA:
El J.D-2°E.M.D.E.IV.-
Mayor
Juan A. Andino.-

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DPTO. II (INFORMACIONES) E.M.E.
MONTEVIDEO
021130-ABRIL-1974
ST _ 36

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION(I) Nº 214/974

I.- EVALUACION: B - 3

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento

III.- T E X T O :

De conversaciones, en una textil, entre comunistas, se extrajo:

- Habrá próximamente una asonada
- Se pedirá a COPRIN un aumento en forma masiva, pase lo que pase .-

IV. ACCION TOMADA : Confección del presente parte

V.- DISTRIBUCION :

D. E. I	1 ejemplar
D. N. I. I.	1 ejemplar
S. I. D.	1 ejemplar

J.L.V.

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.
CORONEL.-
ANGEL D. BARRIOS.-

[illegible] ON DE DEFENSA
III
6/4/74
DPTO I
0426

6/IV/974
Dpto. III y I
0426

[illegible] NAL
[illegible] DEFENSA
27-4-74
Arch.
0925

SECRETO

00111

0925

5/11/74
Pase a: Dpto. I
No de Identificación: 0405

M E M O R A N D U M No. 166/974.-apm

PROCEDENCIA:- Ministerio de Defensa Nacional(S.I.D.)
REFERENCIA :- Se amplían anotaciones sobre personas mencionadas en Memorandum No.90(2da. Parte) del 7/7/1973.-
DESTINO :- Sr.Director de la D.N.I.I.

5 Referente a :CABRERA SUREDA:- Anay Elina (a) "Alcira" o "Alejandra"
Registramos a :CABRERA SUREDA:- Anahy Elina(a) "Alcira"
31/8/1973:-Al ser trasladada de Puntas de Rieles a la Jefatura de Policía de Montevideo, fugó conjuntamente con Moreira Molina:- Gladis Victoria y Silveira Gramon:-María Rosa.-(Ver Comunicados Nos.915 y 919 de las FF CC y Requisitoria No.63/73,está señalada con el No.777).-

19 Referente a :CABRERA:- Cono Manuel
Registramos a :CABRERA:- Cono Manuel
Ceramista y estudiante.-Domiciliado en Viejo Pancho No.2525 (1972).-Se informa su procesamiento por Comunicado No.683.-

21 Referente a :CABRERA TRAVERSONI:-Germán Alfredo
Registramos a :CABRERA TRAVERSONI:-Germán Alfredo
C.I. 1.223.449;ocupación:-estudiante de Agronomía;domicilio: Santiago Vazquez 1227(1962), Avda.Bolivia No.1426,ap.1(1971) y Ramón Massini No.3198(1973).-Datos personales:- nacido en Candelaria(Venezuela) el 31/5/1950, hijo de Germán y Blanca, casado con Sandra Angeleri Chamorro.-Anotaciones:- VI/966:-Según información confidencial se trata de uno de los más destacados elementos comunistas del Liceo No.3 "D.A.Larrañaga".-Integra la lista 71 del Movimiento Estudiantil Independiente, de filiación netamente comunista, para integrar el Consejo Ejecutivo de AEPIL en las elecciones realizadas en el Liceo "D.A.Larrañaga" por el período 1967/68.-20/XI/967:- Es estudiante de Preparatorios del Instituto "D.A.Larrañaga" y titular del Carnet de Estudiante No. 61.315.-28/9/68:- Detenido en Galicia y Médanos por repartir panfletos violatorios de las Medidas Prontas de Seguridad.- 10/8/968:-Detenido en la Seccional 9a. por apedrear funcionarios policiales.-Internado en el CGIOR.-7/3/1970:-Detenido en el interior de EGSA.-Manifestó haber llevado víveres a los ocupantes.- 8/7/1971:- Es principal ocupante del apto. No.1 de la finca de Avda.Bolivia No.1426.-Fué detenido el 2/7/71 en oportunidad de allanar la vivienda mencionada.-Se pudo establecer que él y su esposa se reunían con elementos del MLN que también fueron detenidos.-Se localizó un "berretín" en el que se encontraron panfletos de la organización clandestina.-Se vinculó a la misma por intermedio de un tal "Aurelio" facilitando su casa para reuniones y permitió la construcción del "berretín".-

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.

DEP. I PROCESADO

22 Referente a :CABRERA GOSLINO de BONET:- Graciela Lila (a) "Liliana"
Registramos a :CABRERA GOSLINO de BONET:- Graciela Lina
Se cita al solo efecto de cotejar diferencia en segundo nombre.-

25 Referente a :CABRERA PONCE:- Hugo (a) "JOSE"
(No registramos a esta persona).-

30 Referente a :CABRERA LAPORT de BIDEGAIN:-María Cristina(a)"Claudia" "Clarita", "Chelita".-
Registramos a :CABRERA LAPORT de BIDEGAIN:-Cristina.-(a)"Claudia" "Ana María" o "Clarita".-
Se cita a efectos de agregar alias.-

0926

31 Referente a :CABRERA CAMBON:- María Nelly.-
Registramos a :CABRERA CAMBON:- María Nelly.- (a) "Laura" o "Andrea"
C.I. 48.753(Canelones);ocupación:- estudiante de Medicina; domicilio: Ermindo Cabrera Castro s/n esq.Ciro Sapriza TOLEDO(Depto.de Canelones)1971 y Santiago Gadea No.3496(1972)/- Datos personales:-soltera,nacida en Canelones el 25/11/1949, hija de Ariel y Nelly;concubina de Jorge Alberto Aiello Astarita.-Anotaciones:- 12/1/1971:-

B-2

001141 Doc. 926/74

Detenida el 4/1/1971 en relación a su posible vinculación con grupos extremistas.-Fué sindicada por su novio Aiello Astarita como integrante del MLN dentro del cual sería conocida como "Andrea".-Interrogada manifestó que se vinculó a dicha organización en agosto de 1970 por intermedio de Alberto Rhon Fernandez (a) "Pablo".-(éste falleció en setiembre de 1970 en oportunidad del atentado cometido contra el local del Bowling Club); que posteriormente se entera que su novio Jorge Alberto Aiello Astarita también era integrante del MLN; que no realizó ningún trabajo para la organización.- Puesta en Libertad luego de haber estado internada en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad.- 29/XI/1973:-La Embajada Uruguaya en Panamá informa que hace gestiones ante la misma para la obtención de pasaporte.- Procede de Chile.-

32 Referente a : CABRERA FIGUEROA:- Miguel Angel (a) "Daniel"
Registramos a : CABRERA FIGUEROA:- Miguel Angel (a) "Daniel"
Ocupación:-Empleado;domicilio: Calle 3 de Febrero(Barrio Cachimba del Rey-Maldonado)1972.-Anotaciones:- Información proporcionada por Comunicados Nos.498, 654 y 692 referente a su detención y procesamiento.-

33 Referente a : CABRERA BRIAN:- Omar Ramón.- (a) "Iván"
Registramos a : CABRERA BRIAN:- Omar Ramón.- (a) "Iván"
Anotaciones:- 8/2/973:- Según información procedente de la Jefatura de Policía de Florida del 26/11/72, se informa fué detenido el 13/5/972 y procesado el 10/7/972 por "CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS" y ATENTADO CONTRA LA CONSTITUCION".-

35 Referente a : CABRERA ROBLEDO:- Renée.- (a) "Luis"
Registramos a : CABRERA ROBLEDO:- René.-
De acuerdo a nuestras anotaciones se encuentra en libertad condicional.-Anotaciones:- 2/X/973:-Detenido por personal de Guardia Metropolitana el 2/7/73 por encontrarse ocupando la textil "Fibratex".-Recobró la libertad el 15/7/973.-Debe presentarse todos los meses en el Batallón de Infantería No. 13.-

36 Referente a : CABRERA BRITOS:- Rodebel.- (a) "Tito" o "Canario"
Registramos a : CABRERA BRITOS:- Rodebel.- (a) "Tito", "Canario","Román" o "Enrique".-Se incluye al solo efecto de agregar alias.-

38 Referente a : CABRERA GARIN:- Rodney Danilo.- (a) "Alejandro"
Registramos a : CABRERA GARIN:- Rodney Danilo.- (a) "Alejandro"
C.I. 54.038(Colonia);ocupación:-obrero de Campomar;organización:-PDC y MLN;domicilio:-Gianini No.44-JUAN L.LACAZE(1972); Datos personales:-oriental,soltero,edad 21 años(1972);hijo de Roberto y Juliana; nacido el 15/5/1950.-Hermano de Roberto Vladimir Cabrera Garín y Primo de Fernando Gerardo Garín Laneri.-Anotaciones:-Referente a su detención y procesamiento ver Comunicado No.52 de las FF CC.-

Referente a : CABRERA SUREDA:- Yanduy Miguel.- (a) "José"
Registramos a : CABRERA SUREDA:- Yanduy Miguel.- (a) "José" y "Carlos"
Se cita al solo efecto de agregar alias.-

Referente a : CACCIAVILLANI CALIGARI:- Hugo Enrique
Registramos a : CACCIAVILLIANI CALIGARI:- Hugo Enrique
C.I. 1.669.323; pasaporte No.163.661; C.I. 55.677(Salto) o 57.471.-Ocupación:-estudiante;domicilio: Diego Lamas No.210-SALTO(1971).-Datos personales:-soltero, nacido en Salto el 11/10/1951; hijo de Nicolás y Nidia.- Anotaciones:- 26/10/1971:-Detenido el 12/10/71 con Olga Iris Barrios Camacho prófuga de la Cárcel de Mujeres y Hugo Ariel De Souza Sánchez, Estela Favier de Carpanessi, Washington Berretta Souza, Ricardo Jesús Cousin Cantoni y Eliseo Waldemar Corbo Acosta en una chacra ubicada en la Avda.Garibaldi casi Cno.del Exodo en las proximidades de la ciudad de Salto.- Allí se realizaba una reunión de adoctrinamiento sobre

subversión;se ubicó algún material relacionado con tales actividades y se pudo establecer que se llevaban a cabo prácticas de tiro.- El Juez Ltdo.de 1ra.Instancia de Salto dispuso su libertad y el P.Ejecutivo ordenó su internación en dependencias de la Región Militar No.1.- Requerido posteriormente por Comunicado No.630 de las FF CC y Requisitoria No.100/972 del SID, estando señalado con el No.573.-

43 Referente a : CACCIOLI OLIVERA:- Raúl.-(a) "Tío Quique"
Registramos a : CACCIALI AGUILERA: Alberto Raúl (a) "Quique"
FALLECIDO:-C.I. 617.039; domicilio:- Dr.Martín Berinduague No.208 o Camino Pettirossi No.3247(1970);datos personales:- nacido en Montevideo el 15/6/1929, hijo de Julio Luis y María Amanda.-Anotaciones:- Con fecha 9/2/1970 se solicita su captura por sabérsele integrante de grupos subversivos.- Fué detenido el 3/8/1970, conjuntamente con Cristina Cabrera Laport de Bidegain, José Luis Lopez Pereira y Wladimir Sawchuk en una chacra ubicada en Camino Pettirossi No.3247.- En el lugar se ubicaron distintas clases de armas y explosivos que se encontraban en varios pozos.-Admitió su vinculación con el MLN desde Mayo de 1969; ocupó algunas viviendas pertenecientes a dicha organización.-Llevaba documento falso a nombre de Carlos María Verdún Tabarez No.672.834.- Fué procesado por "Atentado a la Constitución en el Grado de Conspiración"; "Coautoría en la falsificación de Certificado" y "Tenencia de Explosivos".- 6/9/71:- En la fecha fugó del Establecimiento Penitenciario de Punta Carretas conjuntamente con cinco sediciosos y cinco delincuentes comunes.- El 23/6/1972 resultó muerto en un enfrentamiento con integrantes de las FF CC en el interior del país.- Estaba señalado con el No.78 en la cartelera de capturas.- Referente a su fallecimiento ver Comunicados Nos.264 y 271 de las FF CC por los que se agrega que se produjo el enfrentamiento en las márgenes del arroyo Ñaquina y en el que muriera el soldado Eugenio Godoy.-

44 Referente a : CACERES MOREIRA:- Juan Carlos.- (a) "Cacerola"
Registramos a : CACERES MOREIRA:- Juan Carlos.- (a) "Cacerola"
Prontuario 49.115(Soriano);domicilio:-Zufriategui s/n casi Rosas-MERCEDES(1972); oriental, soltero,edad 18 años(1972), hijo de Juan Carlos y Ema.-Anotaciones:-Se posee solamente la información referente al atentado cometido contra el Tte.2do. Gustavo Criado.-

45 Referente a : CACERES FRANCO:- Walter Leonardo.-
Registramos a : CACERES FRANCO:- Walter Leandro.-
Se cita al solo efecto de establecer la diferencia en el segundo nombre.-

46 Referente a : CAFFARO SABATEL:- Juan Carlos.-
Registramos a : CAFFARO SABATEL:- Juan Carlos.-
Ocupación:- metalúrgico; domicilio:- Ibirocay No.3873.- Carecemos de otra información salvo la emanada del Comunicado No.784 de las FF CC referente a su procesamiento.-

47 Referente a : CAGGIANI:- Alicia
Registramos a : CAGGIANI [illegible]:- Alicia.-
C.I. 1.324.433; ocupación: estudiante de magisterio; domicilio:-Caramurú No.5945(1972); datos personales:- soltera, nacida en Montevideo el 9/9/1953, hija de Ruben y Nilsa.-Anotaciones:- 2/9/971:- Información confidencial la sindica como integrante del grupo de agitadores del Liceo Zorrilla.-4/9/72:-En la fecha se encuentra detenida en el Regimiento de Caballería No.4.-(Carecemos de mayor información salvo la proporcionada por Comunicado No.683 de las FF CC referente a su procesamiento).-

50 Referente a : CALDARELLI MARTINEZ:- Jesús Adhemar
Registramos a : CALDARELLI MARTINEZ:- Jesús Adhemar
Nacido el 27/11/1947; ocupación:- corredor de comerc
domicilio:-Juan Rosas No.4029(1972); C.I. 1.113.220.-No
se dispone de otra información salvo su pedido de captura.

51 Referente a :CALEGARI MARTINEZ:- Carlos Daniel (a) "Negro" y "Tigre"
Registramos a :CALEGARI MARTINEZ:- Carlos Ariel (a) "Negro"
Se cita al solo efecto de cotejar diferencia en segundo nombre.-Lo tenemos como detenido.-

52 Referente a :CALCAGNO GARCIA:- Nelson (a) "Rafael"
Registramos a :CALCAGNO:- Nelson.-
Organización:-M.R.O.- Domicilio:-Gobernador del Pino No.3975.-
Anotaciones:- Figura en una nómina de simpatizantes del MRO según fichero incautado el 13/12/1967 en el local de Minas No.1427.-Carecemos de mayor información y no aseguramos se trate de la misma persona.-

53 Referente a :CALCAGNO CALNIVALI:- Juan Carlos (a) "Esteban"
Registramos a :CALCAGNO CARNEVALLI:-Juan Carlos (a) "Esteban"
Se cita al solo efecto de cotejar el segundo apellido.-

54 Referente a :CALLABAT RODRIGUEZ:- Carlos María (a) "Wilde"
Registramos a :CAILLABET RODRIGUEZ:- Carlos Marcelo (a) "Wilde"
Se cita al solo efecto de cotejar diferencias en apellido paterno y segundo nombre.-

55 Referente a :CALLERO TORRES:- Carlos Alberto (a) "José"
Registramos a :CALLEROS TORRES:-Carlos Alberto (a) "José"
Se cita al solo efecto de cotejar apellido paterno.-

57 Referente a :CALVETTI RUIZ:- Gonzalo Fernando
Registramos a :CALVETTI RUIZ:- Gonzalo Fernando
Prontuario 37.459; ocupación:- operario; domicilio:-Serafín Rivas No.826-MERCEDES(1972); datos personales:-oriental, soltero, edad 20 años(1972), hijo de Lucas Victoriano y María Blanca.-<u>Anotaciones</u>:- Detenido por integrar la col sediciosa desbaratada en la ciudad de Mercedes.-Manifest haber pintado leyendas subversivas habiendo sido reclutad en agosto de 1971 por Beatriz Marabot, estando integrado su grupo por Alicia Ferro, Uruguay Repetto, Agustín Villareal, Walkiria García y la citada Marabot.-Procesado por "Asociación para Delinquir".-Ver Comunicado No.54 de las FF CC.-<u>14/12/72</u>:- Se informa que fué liberado el 30/6/972.-

DPTO. I PROCESADO

58 Referente a :CALVIÑO GARCIA:- José Antonio.- (a) "Ernesto"
Registramos a :CALVIÑO GARCIA:- José Antonio.- (a) "Ernesto"
C.I. 481.529; ocupación: empleado de EGSA; organización: Federación Nacional del Caucho y MLN; domicilio:-Carabelas No.3009,ap.4(1971).-Datos personales:-casado, nacido el 13/6/1924 en Montevideo, hijo de José y Natividad.-<u>Anotaciones</u>:- "El Popular" del 29/7/967:- Hace declaraciones referentes al reclamo que hacen los obreros de la fábrica E. Ghiringhelli S.A., lugar donde trabaja.-Se establece que es un activo dirigente gremial.-Se desempeña como oficial tornero.-<u>7/3/1970</u>:- Detenido en el interior de EGSA al negarse a hacer abandono de la misma ante la intimación policial.-El 29/9/71 se llevó a cabo un allanamiento en el local ubicado en Bvd. Batlle y Ordoñez No.1542, donde se encontraba instalado un taller mecánico de chapa y soldadura autógena.-

DPTO. I PROC.

En tal oportunidad fué detenido con Winston Washington Sandes Sosa, Mario Nelson Atencio Da Rocha y Ariel Ayala Alvez.-Dicho taller pertenecía al MLN y se contaba con todos los elementos necesarios como tornos, taladros eléctricos, etc.- Allí se fabricaban pertrechos bélicos, especialmente "bazookas".- También se ubicaron armas, explosivos y material impreso relacionado con la organización extremista.-Se trata de un elemento importante dentro del grupo sedicioso.-En compañía de Winston Washington Sandes Sosa adquirió la camioneta IFA matrícula No.401.396 por orden de la organización.-Fué procesado por "Asociación para Delinquir" y "Fabricación de Explosivos".-12/4/72:- Evadido del Penal de Punta Carretas con 14 sediciosos y 10 delincuentes comunes.-Requerido No.230.-

61 Referente a : CAMACHO:- Mario Tito (a) "FICHE"
Registramos a : TITO CAMACHO:- Mario Enrique (a) "FICHE"
Por Comunicado No.547 de las FF CC se informa su procesamiento.-Se halla alojado en el Establecimiento Militar de Reclusión No.1.-(Creemos se trate de la misma persona).-

62 Referente a : CAMAÑO LOPEZ:- Perla Glair.- (a) "Alicia"
Registramos a : CAMAÑO LOPEZ:- Paula Clair.- (a) "Alicia"
Se cita para establecer la diferencia en los nombres de pila.-Anotaciones:- 7/9/73:-Por Informe No.284 del 17/8/73 del Estado Mayor Naval, se informa que fué liberada el 18/6/73, estando vigilada por la 2da.División de dicho Estado Mayor Naval.-(en vto.Memo.se menciona como detenida)

63 Referente a : CAMARE VIERA:- María Cristina.-
Registramos a : CAMARE VIERA:- Maris Cristina.-
Ocupación:-Cosmetóloga;domicilio: Ejido No.987,ap.1(1973).- No se posee información salvo la emanada del Comunicado No. 772 de las FF CC referente a su procesamiento.-

64 Referente a : CAMARGO BARBOSA:- Frain Camilo.- (a) "Baquiano"
Registramos a : CAMARGO BARBOZA:- Efraín Camilo.-(a) "El Baqueano"
Se cita al solo efecto de cotejar diferencias en nómbres, segundo apellido y alias.-

65 Referente a : CAMBELL:- Perla Graciela (a) "Norma"
Registramos a : CAMPBELL MARTINEZ:- Perla Graciela (a) "Norma"
Se cita al solo efecto de completar nombres y apellidos.-

67 Referente a : CAMERA SINDIN:- William 005 0926
Registramos a : CAMERA SINDIN:- William José (a) "Alvaro"
C.I. 1.081.484; ocupación:estudiante de Agronomía;domicilio: Joaquín Secco Illa No.2849 bis(1971); oriental,soltero, nacido el 10/2/1948 en Montevideo, hijo de Leofar y Beatriz, hermano de Leofar Enrique.-Anotaciones:- 14/10/971:- Se allanó su domicilio ubicándose un "berretín" en cuyo interior había abundante material impreso del MLN, cierta cantidad de "miguelitos", dos escopetas calibre 12 y 16 y munición para ambas.-Integraba la célula de que formaban parte Edith Mabel Cuñarro Conde detenida el 1/10/971, en oportunidad que varios sediciosos llevaban a cabo un "operativo" en el edificio de Misiones No.1267.-Expresó que se vinculó al MLN por intermedio de Fernando Alberto Romero Bassanta en abril de 1969 y que fué quien llevó a cabo el "aprete" del conductor del vehículo que fuera utilizado en oportunidad de la acción delictiva que los sediciosos llevaron a cabo en el edificio de Misiones1267.-

68 Referente a : CAMOU SOLIÑO:- María Magdalena.-
Registramos a : CAMOU SOLIÑO:- María Magdalena.-
C.I. 1.176.956; ocupación: estudiante de secundaria; domicilio: Patria No.704(1970) y Alvarez No.920-VICENTE LOPEZ(Pvcia.de B.Aires)1973.-Datos personales:-oriental, soltera,edad 17 años en 1970, hija de Juan Enrique y Elena, casada con José Pedro Alberti Ale.-Anotaciones:- Detenida por personal de la Secc.7a. en averiguación de inscripciones aparecidas en el kiosco policial de Julio Herrera y Reissig y Requena García, criticando un préstamo exigido por UTE.-Negó su participación en el hecho.-

69 Referente a : CAMOU SOLIÑO:- María Teresa
Registramos a : CAMOU SOLIÑO:- María Teresa
C.I. 1.176.991; ocupación: estudiante del IAVA; organización: FER y MLN;domicilio:-Patria No.704(1970).-Datos personales: Nacida en Montevideo el 12/8/1951, hija de Juan y Elena, soltera.-Anotaciones:- 3/6/1969:- Detenida en las inmediaciones del IAVA por promover desórdenes.-Entregada a sus padres por orden del Juez de Menores.-24/6/1969:- Detenida estando en vigencia las Medidas Prontas de Seguridad al allanarse su domicilio para indagarla con respecto a su vinculación con actos de violencia.-9/1/1970:- Detenida luego de allanarse su domicilio en procura de establecer si pudiera estar vinculada al atentado contra el Sub Comisario Lucas el 2/1/1970, lo que no se pudo probar, recuperando su libertad.-Reconocida por varias personas como integrante del grupo extremista que el 25/9/970 asaltó la "Compañía Fleischmann" ubicada en Juan Paullier 2373.-Era novia del sedicioso Carlos Andrés Lopez Rodriguez que pereciera en oportunidad del atentado cometido por varios elementos del MLN contra el local del Bowling Club de Carrasco.- 16/2/1972:- Reconocida como la persona que haciéndose pasar por obrera textil desocupada dirigió el asalto y robo a la finca de Maipú 1934,ap.2, donde hurtaron dos revólveres, balas, una gorra policial, una cédula de identidad a nombre de Daniel Alzaibar Castro y un carnet policial a nombre de la misma persona.-

PROCESADO

70 Referente a : CAMP BAUTISTA:- Rosario
Registramos a : CAMP BAUTISTA:- Rosario
C.I. 1.284.980; estudiante y empleada bancaria;domicilio en Mississipi No.1441 o Aconcagua No.5011,ap.104(1972); datos personales:-nacida en Montevideo el 17/5/953, hija de Horacio y Lutecia.-Anotaciones:- 14/2/72:- Detenida en averiguación y liberada el mismo día.-Se requiere su captura por Comunicado No.469 de las FF CC y requisitoria No.76/72 del SID.-

71 Referente a : CAMPAL NEVEZ:- José Enrique.- (a) "Clemente"
Registramos a : CAMPAL NEVES:- José Enrique.- (a) "Clemente"
En Memo.90(2da.Parte) figura como Detenido.- Por Oficio de la Jefatura de Policía de Florida, se informa que fué procesado el 10/7/972 por "Conspiración seguida de Actos Preparatorios" y "Atentado a la Constitución".-

72 Referente a : CAMPAL GARAY:- Juan Francisco
Registramos a : CAMPAL GARAY:- Juan Francisco
Ocupación:- estudiante; domicilio:- Joaquín de Salterain No.1285(1972).-No se posee más información que la emanada del Comunicado No.695 de las FF CC informando su procesamiento.-

73 Referente a : CAMPAY GARAY:- María Laura (a) "Josefa"
Registramos a : CAMPAL GARAY:- María Laura (a) "Josefa"
Establecemos la diferencia en el apellido paterno y se agrega que según información proveniente de la Jefatura de Policía de Florida, fué procesada el 10/7/972 por el delito que estipula el Art.132, inc.6o. del C.P.O.-

74 Referente a : CAMPBELL MARTINEZ:- Adolfo Ricardo
Registramos a : CAMPBELL MARTINEZ:- Adolfo Ricardo
C.I. 1.337.172; pasaporte 161.945; ocupación: estudiante de magisterio y albañil; domicilio:- Cuareim No.1580,ap.1 (1968) y Cuareim No.1137,ap.1(teléf.8 28 45)en 1971.-Datos personales:-Nacido en Paysandú el 12/VI/1937, hijo de Toribio y Juliana Nicomedes.-Anotaciones:-12/8/1968:- Estando en vigencia el Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad, fué detenido por manifestar en las inmediaciones de Plaza Vidiella, desacatándose y lesionando a los funcionarios aprehensores.- Internado en el CGIOR.-9/8/1970:- Detenido con otros integrantes del MLN en Javier de Viana 955 en procedimiento efectuado por personal de Hurtos y Rapiñas.-Expresó que es afiliado al Partido Comunista, que se radicó en Montevideo en 1964, que se vinculó al MLN por intermedio de Hernan Pucurull Saenz de la Peña.-Se agrega que estaba llevando a cabo un trabajo de albañilería para la organización.-(Posteriormente procesado y luego hizo uso del art.168 de la Constitución inc.17.-)

75 Referente a : CAMPIGLIA BAZ:- Hebert.- (a) "Franco"
Registramos a : CAMPIGLIA BAZ:- Heberton.-(a)"Franco"
Se cita al solo efecto de cotejar diferencia en segundo nombre.-

78 Referente a : CAMPOREALE CALZADA:- Sergio.-
Registramos a : CAMPOREALE CALZADA:- Sergio.-
C.I. 1.098.287 o 1.088.287; ocupación: estudiante de Preparatorios de Ingeniería; organización:- FER; domicilio:26 de Marzo No.3237 o 3267(78 85 49) o Pedro Berro No.1341,ap.802 (1971);datos personales:-oriental, edad 19 años(1970).- Anotaciones:- 7/3/1970:- Detenido al producirse la desocupación de EGSA.- Manifestó haber llevado víveres a los obreros ocupantes.- 20/V/1970:- Detenido con Flor Cristina García, Fernanda Mora y Juan Pascual luego de haberse cometido un atentado contra la firma Bull del Uruguay.-Negó participación en el hecho y libertad posterior.-10/XI/1970:- Detenido en aplicación del decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad y ser integrante del FER.-Internado en el CGIOR.- Es empleado de estudio jurídico sito en J.C.Gomez 1479,esc.37.-Según información confidencial es un elemento del FER que trabaja para los tupamaros.-30/5/71:- Integra un grupo de agitadores que promueven desórdenes en el IAVA Y EN LA VIA pública.- 30/8/971:- Detenido el 3/4/971 en circunstancias que con otras personas pegaban carteles alusivos al conflicto de Manzanares.-Puesto en libertad por Juez de Inst.de 4to.Turno.-

79 Referente a : CAMPOS TOSCANO:- Nora Elena (a) "Nena"
Registramos a : CAMPO TOSCANO:- Nora Elena (a) "Nena" o "Eva"
C.I. 1.053.682; ocupación:- estudiante de Medicina;domicilio: 14 de Julio No.1437 bis,ap.16 o Jujuy No.2739,ap.2(1970); datos personales:-oriental, soltera,edad 20 años(1969)nacida el 8/4/1949 en Montevideo, hija de Danilo y María Gloria.-

Anotaciones:- 17/12/69:- Al efectuarse un allanamiento en la finca de 14 de Julio 1437 bis,ap.16, fué detenida conjuntamente con José Fernando Rodriguez Da Silva y Américo Rocco Barreneche.-En dicho lugar funcionaba el Sector de Información general del MLN.-Se encontró material relacionado con la Policía, FF AA, hombres públicos, Embajadas extranjeras, locales públicos y privados,etc.- Fué procesado por "Conspiración" y "Atentado a la Constitución".-Se vinculó en abril de 1969 al MLN por intermedio de Alberto Jorge Candan Grajales.-

80 Referente a : CANALDA PEREIRA: Edmundo José
Registramos a : CANALDA PEREIRA: Edmundo José
C.I. 1.115.909; ocupación: estudiante de Ingeniería; domicilio: Ombú No.3214,ap.2(1971);datos personales: oriental,edad 22 años(1971), hijo de Edmundo Julián y Van .- Anotaciones:- 16/1/1971:- Detenido en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad por tener en su poder material relacionado con los Tupamaros.-El Juez competente dispuso su libertad.-Internado en el CGIOR.-24/10/972:- Se informa que estuvo presente en acto realizado el 23/3/72 en la explana de la Universidad y organizado por la CNT y FEUU en repudio del "Escuadrón de la Muerte", por las libertades y en defensa de la enseñanza.-Representó a FEUU.-

83 Referente a : CANCLINI DUARTE de MODERNEL:- Mariela (a) "Perica"
Registramos a : CANCLINI DUARTE de MODERNEL:- Mariela (a) "Teresa"
Anotación:- 8/2/73:-Según información proveniente de la Jefatura de Florida se informa que el 10/7/972 fué procesada por el delito de "Conspiración seguida de Actos Preparatorios"

84 Referente a : CANDAMIO VAZQUEZ:- Juan Manuel (a) "Camilo"
Registramos a : CANDAMIO VAZQUEZ:- José Manuel
Se cita al sólo efecto de cotejar diferencia en el primer nombre.-

86 Referente a : CANDAN GRAJALES:- Aurelio Osvaldo
Registramos a : CANDAN GRAJALES:- Aurelio Osvaldo
C.I. 998.876; ocupación:-empleado;domicilio: Bvd.Artigas 4172 y Avda.Italia Km 27.200(Manzana 10, solar 22,Médanos de Solymar(1970),Martín García 1943(1968).-Nacido en Montevideo el 18/3/1947,hijo de Alberto y Celia,casado con Alicia Riviezzi.- Anotaciones:- 1/3/1970:- Es hermano del terrorista Alberto Jorge.-Fué detenido en Cno.Carrasco y Cooper en averiguación del posible conocimiento del paradero de su hermano.-Es cobrador de la firma Jaime Canadell S.A.- 8/10/1968:- Al allanarse la finca de Ganaderos No.4894 bis se ubicó un laboratorio para confeccionar documentos falsos.- Allí se domiciliaba su hermano Alberto Jorge.-Aurelio Osvaldo fué detenido en dicho lugar manifestando desconocer las actividades de su hermano, pero reconoció mediante fotos a algunos integrantes del MLN que concurrían al local.- El Juez competente dispuso su libertad.-Se encuentra requerido.-Señalado con el No.375 en Requisitoria No.64/72.-

87 Referente a : CANEDO ARRON:- Miguel Angel
Registramos a : CANEDO ARRON:- Miguel Angel (a) "El Negro"
Se cita al solo efecto de establecer el alias.-

90 Referente a : CANO MACHADO de ZAS:- Yolanda
Registramos a : CANO MACHADO de ZAS:- Yolanda (a) "Lucía"

La última anotación que registra en nuestros archivos es la siguiente:- 4/IV/973: El Juzgado Ltdo.de Inst.de 2do.Turno comunica que decretó su SOBRESEIMIENTO por Gracia de la Suprema Corte de Justicia.-

91 Referente a : CANO TOTTI:- Luis Olivio
Registramos a : CANO ZETTI:-(o TETI):- Luis Olivio.-
Lo citamos a efectos de cotejar diferencia en segundo apellido.-

92 Referente a : CANDIELD MALVINO:- Susana (a) "Alba"
Registramos a : CANFIELD MALVINO:- Susana (a) "Alba"
La citamos a efectos de cotejar diferencia en apellido paterno.-Se agrega que es empleada pública y se domicilia en Paysandú No.1134,ap.23(1972).-Referente a su detención y procesamiento, ver Comunicados Nos.299 y 491 de las FF CC

93 Referente a : CANO CORREA:- Julio Carlos.-
Registramos a : CANO CORREA:- Julio Carlos.- (a) "Pablo"
Ocupación:- profesor de secundaria;domiciliado en Hipólito Irigoyen No.1743,ap.1(1972);soltero.-Anotaciones:-Referente a su detención y procesamiento ver Comunicados Nos.408 y 626 de las FF CC.-

94 Referente a : CANOVA CANO:- Leonardo (a) "Carmelo"
Registramos a : CANOVA CANO:- Leonardo (a) "Carmelo"
Anotaciones:- El Juez Militar de Instrucción de 3er.Turno dispuso su excarcelación con fecha 2/1/1974.-

95 Referente a : CANOVA:- Virginia (a) "Carmela"
Registramos a : CANOVA CANOVA:-Virginia (a) "Carmela"
Se cita a efectos de agregar el segundo apellido.-

98 Referente a : CANTONI CORUJO:- Antonio Ariel
Registramos a : CANTONI CORUJO:- Antonio Ariel (a) "Aníbal"
Hijo de Juan Antonio y María Julia, nacido el 21/12/1948 en Canelones; ojos oscuros, raza blanca;ocupación:- maestro; lugar de trabajo: Escuela No.27 de la Paloma(Canelones); domicilio:-José E.Rodó No.257-SANTA LUCIA(1972); C.I.96.955 (Canelones),soltero.-Anotaciones:- Referente a su detención y procesamiento ver Comunicados Nos.598 y 683 de las FF CC.-

99 Referente a : CAÑETE:- Justo
Registramos a : CAÑETE:- Justo (h.n.)
Las últimas anotaciones que tenemos de ésta persona son: 21/IX/969:- Se establece que en Diciembre de 1967 se desempeñaba como Secretario General del Centro de Estudiantes Industriales de la Escuela de la Construcción.- Diciembre 1970:- Según información confidencial figura en una nómina de usufructuarios de becas de ayuda económica otorgadas por la Universidad de la República.-8/1/1971:- Se dispuso un allanamiento en su domicilio para comprobar sus pasos en horas del secuestro del Embajador de Gran Bretaña Mr.Geoffrey Jackson.-No se pudo ubicar su dirección. Proporcionamos los domicilios que cuentan en nuestro poder:- Joaquín Requena 2727(1960); Benito Perez Galdós 4198 o 4191 (1969 y Porongos No.2971,ap.3(1967).-

100 Referente a : CAPOSIS SILVA:- Oscar Enrique (a) "Tom"
Registramos a : CAPOSSI SILVA:- Oscar Enrique (a) "Tom"
Se cita a efectos de cotejar su apellido paterno.-

103 Referente a : CARABALLO:- Martín (a) "Daniel" o "Ramón"
Registramos a : CARABALLO GARCIA:- Martín Ramón.-(a) "Ramón","Samuel" o "Daniel".- Se cita al solo efecto de agregar apellido materno y alias.-

104 Referente a : CARABALLO:- Ramón Salomón o SALOMON CARABALLO:Ramón(a)"Roque
Registramos a : SALOMON CARABALLO:- Ramón (a) "Roque" o "Carlos"
Lo citamos a efectos de corregir apellidos y agregar alias.-

107 Referente a : CARBAJAL MONROE:-Rudemar Luis
Registramos a : CARBAJAL MONROY:- Rudemar Luis (a) "Quina"
Domicilio: Calle 20mts. No.2865(Colón)1972.-Referente a u detención y procesamiento ver Comunicados No.638 y 734 de las FF CC.-

111 Referente a : CARBALLO ROSSETTI:- María del Carmen
Registramos a : CARBALLO ROSSETTI:- María del Carmen
Datos personales:- Hija de Evangelino y Marietta;nacida el 8/11/1942 en Montevideo;ocupación:- empleada en Acei er Artigas S.A.; domiciliada en Luis de la Torre No.602(1972), soltera.-Por Comunicados Nos.743 y 791 se informa su detención y procesamiento por la Justicia Militar.-Por Oficio del D-4 de la DNII se establece que conoce a Blanca Rosa Sale Cattino y admite estar de acuerdo con el movimiento tupamaro.-En una oportunidad le presentó a Alberto Cocco Perez quien le planteó instalar en su domicilio una centralita telefónica lo cual aceptó.-Tanto ella como sus familiares tenían pleno conocimiento de lo que sucedía en su domicilio.-

112 Referente a : CARBALLO GARCIA:- Martín Romas
Registramos a : CARABALLO GARCIA:-Martín Ramón (a) "Ramón", "Samuel" o "Daniel".-(Entendemos que debe ser la misma persona mencionada con el No.103 de vuestra relación).-

114 Referente a : CARDELINO:- Carlos Antonio (a) "Pepe"
Registramos a : CARDELINO GIRIBONE:-Carlos Antonio (a) "Pepe"
Hacemos notar que lo tenemos en la siguiente situación:-
11/V/73:- Quedó en "Libertad Vigilada" por el Bn.I No.1.-
28/XI/973:- Se informa que fué detenido a raíz de los sucesos acaecidos dentro de la Facultad de Ingeniería donde resultó muerto el estudiante Marcos Caridad Jordán.- Recuperó su libertad el mismo día continuando con su libertad vigilada.-

116 Referente a : CARDOZO FERNANDEZ:- Artigas Julio
Registramos a : CARDOZO FERNANDEZ:- Artigas Julio
Nacido en 1945; profesor de literatura;domiciliado en Agraciada 2605(Pieza 8) Hotel Avenida(1972); C.I.18.081 (Treinta y Tres) CC serie FAA No.23.675.-Anotaciones:-
Hacemos notar que lo tenemos en la siguiente situación:-
8/12/72:- Según Parte Especial de Información de agosto 72, No.298/972 del Ejército Nacional Depto.E-II, se informa que estaba requerido con el No.340 y fué DETENIDO el 8/7/972 en Montevideo.-

118 Referente a : CARDOZO RODRIGUEZ:-Elbio Aníbal (a) "Aniceto"
Registramos a : CARDOZO RODRIGUEZ:-Elbio Aníbal (a) "Antonio", "David" o "Aniceto".-Se cita al solo efecto de agregar alias.-

119 Referente a : CARDOZO:- Guillermo Olivio (a) "Alberto"
Registramos a : CARDOZO ALONSO:- Guillermo Olivio (a) "Alberto"
Se cita al solo efecto de agregar el apellido materno.-

122 Referente a : CARDOZO RODRIGUEZ:- Héctor
Registramos a : CARDOZO RODRIGUEZ:- Héctor (a) "Alejandro"
Datos personales:-Hijo de Leoncio Aurelio y Concepción; nacido el 10/3/1950 en Montevideo; ocupación:-dibujante y marroquinero, empleado en el Banco República; C.I. 1.184.347, casado; domicilio: Cubo del Sur No.3684(1972).-
Anotaciones:- Referente a su detención y procesamiento ver Comunicados Nos.412 y 652 de las FF CC.-

123 Referente a : CARDOZO MARQUIZO:- Homero
Registramos a : CARDOZO MARQUIZO:- Homero
C.I.21.480(Rocha); estudiante de arquitectura;domicilio: Francisco Solano Antuña No.2960,ap.2(1971),soltero.-
Anotaciones:- 22/10/1968:- Firmante como universitario rochense de un manifiesto contra las Medidas Prontas de Seguridad.- Detenido el 3/9/1971 con Jorge Hugo Selves Lawlor cuando ocupaban la camioneta matrícula 470.195.-En su poder se encontró material relacionado con actividades subversivas y en su domicilio de Francisco Solano Antuña No.2960 se ubicó un "berretín" con material del MLN.-Allí también fueron detenidos Oscar Orlando Martinez Bentancur;Edgardo Arquímedes Mautone Gonzalez y Ruben Máximo Silva Batista, estudiantes de arquitectura que se desempeñan como marineros, los que fueron procesados por la J.Militar.-

124 Referente a : CARDOZO PAEZ:- José Roberto
Registramos a : CARDOSO PAEZ:- José Roberto
Datos personales:-Hijo de José y de Hilda; nacido el 23/7/948 en Cerro Largo; profesión: tapicero(Mueblería "Porto"); domicilio: Colorado No.1933 o Rivadavia 2001; C.I. 1.190.440; casado con Elizabeth Peraza Acosta.-Anotaciones:- Detenido el 30/8/972 y puesto a disposición de la Justicia Militar en el Grupo de Artillería No.4(San Ramón).-Por Comunicado No.745 de las FF CC se informa su procesamiento.-

126 Referente a : CARDOZO de LOPEZ:- Lil
Registramos a : CARDOZO GINI de LOPEZ:- Lil
C.I. 912.001, CC ARA 7130, profesión: doctora en medicina; domicilio: Estrázulas No.1460(1972); Datos personales: oriental,casada,edad 42 años(1973).-Anotaciones:- "El Popular" del 8/6/962:-Firmante de un manifiesto de adhesión al FIDEL.- "Ahora" del 26/XI/1971:- figura en una nómina de médicos que apoyan al Frente Amplio.-22/12/1972:- Se informa su procesamiento por Comunicado No.679 de las FF CC.-6/9/973:- Por Informe de la 2da.División del Estado Mayor Naval se establece que fué liberada el 13/4/73, estando bajo el régimen de "Libertad Vigilada" que es controlado por dicha división.-

128 Referente a : CARDOZO RODRIGUEZ:- Walter
No lo ubicamos en nuestros archivos.-Pensamos que sea el ya mencionado en el numeral 117 y con los nombres de Carlos Walter.-

131 Referente a : CARLEVARO BOTTERO:- Domingo
Registramos a : CARLEVARO BOTTERO:- Pablo Domingo
Se cita al solo efecto de agregar el primer nombre.-

132 Referente a : CARLI ALANIZ:- Agueda Susana (a) "La Flaca"
Registramos a : CARLI ALANIZ:- Agueda Susana (a) "La Negra", "Ana" o "Leticia
Se cita al solo efecto de agregar alias.-

133 Referente a : CARMENES BARREIRO:- Miguel Alberto
Registramos a : CARMENES BARREIRO:- Miguel Alberto
C.I. 1.143.454; ocupación:-estudiante de medicina y comerciante;domicilio:-Santiago Sierra No.3213(1968), Avda.San Martín No.3749(1972).-Datos personales:- Nacido el 16/3/1948 en Montevideo, hijo de Miguel e Irma.- Anotaciones:- 15/XI/1968:- Estando en vigencia las Medidas Prontas de Seguridad fué detenido por promover desórdenes, levantar barricadas y quemar neumáticos.-Fué internado en el Grupo de Artillería No.5.-Se agrega que el 31/V/972 fué procesado por hallarse incurso "prima facie" en los delitos previstos en los art.132 inc.6o. y 137(Atentado contra la Constitución en el Grado de Conspiración).-

134 Referente a : CARNELLI:- Carmen Ethel
Registramos a : CARNELLI GOMEZ:- Carmen Ethel.-
Se cita al solo efecto de agregar el segundo apellido.-

135 Referente a : CAROZO GALEANO:- Alberto Saul (a) "El Pato"
Registramos a : CAROZO GALEANO:- Alberto Saul (a) "El Pato"
En vuestro Memorandum figura como detenido.-De acuerdo a nuestras anotaciones está procesado.-Ver Comunicado No.912.-

138 Referente a : CARRARA LARTIGUE:- Roberto Daniel (a)"Ramón"
Registramos a : CARRARA LARTIGUE:- Roberto Daniel
Nacido el 16/5/1953 en Montevideo;domicilio: Santa Rosa No.6311(1972); C.I. 1.299.964.- Anotaciones:- No tenemos más información que la emanada del pedido de captura según Requisitoria No.79/72 del SID y Comunicado No.496 de las FF CC.-

139 Referente a : CARRERAS CERECETTO:- Tabaré Ariel (a) "Walter"
Registramos a : CARRERAS CERECETTO:- Ariel Tabaré (a) "Walter"
Se cita al solo efecto de cotejar la correcta ubicación de los nombres.-

139 Referente a : CARRIQUIRI:- Juan José
Registramos a : CARRIQUIRY CASTRILLON:- Juan José
C.I. 1.073.505; estudiante; organización: P.D.C. y MLN; domicilio:- Francisco Torres No.3868(1969);Dufort y Alvarez No.3282,ap.2(1972) y José Pedro Varela No.3337 (1973).-Datos personales:- Nacido el 10/5/1947;hijo de Juan José y María del Jesús,casado.- Anotaciones:-13/6/69:- Detenido por la Policiá y sometido al Juez de Instrucción de 5to.Turno por participar de una "manifestación" no autorizada.- En dicha oportunidad se atentó contra la sede de la Embajada de USA.-Según información del 4/10/1969 integra el Consejo de la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay.-Referente a su detención y procesamiento ver Comunicados Nos.585 y 757 de las FF CC.-

"Isabel"

140 Referente a : CARRO MANCHINI de LEMOS:- Orfilia Isabel (a)"Elisa",o
Registramos a : CARRO MANCHINI de LEMOS:- Orfilia Isabel (a)"Elena"
Domicilio:-Irlanda No.1941 bis,ap.2(1972); nacida en montevideo el 3/8/1944, hija de Miguel Antonio y Orfilia, casada con Luis Edgardo Lemos Pintos.-Anotaciones:- 5/5/72:- Detenida en averiguación.-Referente a su detención ver Comunicados Nos.204 y 270 de las FF CC.-

141 Referente a : CARSEN:- Octavio (a) "Santiago"
Registramos a : CARSSEN:-Octavio (a) "Santiago"
Se cita a efectos de cotejar diferencia en apellido paterno

142 Referente a : CARVAJAL:- Luis Eduardo (a) "Evaristo"
Registramos a : CARBAJAL:- Luis Eduardo
Estudiante de Medicina.-26/8/1965:- Figura en una nómina de elementos izquierdistas.-Carecemos de mayor información aunque pensamos se trate de la misma persona.-

143 Referente a : CASAL:- Enrique
Registramos a : CASAL BAIS:- Enrique
Se cita a efectos de agregar el segundo apellido.-Podría tratarse de la misma persona, cosa que no aseguramos ya que no suministran suficiente información.-

144 Referente a : CASALAS:- Ana María
Registramos a : CASALAS PEREZ:- Ana María (a) "Mariela"
Se cita para agregar segundo apellido y alias.-

147 Referente a : CASARIEGO PALUMBO:- Hugo Roberto
Registramos a : CASARIEGO PALUMBO:- Hugo Roberto
De acuerdo a vuestra información se hallaría internado en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad.-Hacemos notar que de acuerdo con el Comunicado No.681 de las FF CC quedó en libertad vigilada por el Bn.Inf.1.-

149 Referente a : CASCO:- Elina Lourdes (a) "Leal"
Registramos a : CASCO:- Elina Lourdes (a) "Leal"
Edad 30 años(1972), soltera, nurse de Mutualista Obrera de Juan L.Lacaze(1972).-Anotaciones:- Referente a las causas de su detención y posterior procesamiento, ver Comunicados Nos.280 y 644 de las FF CC.-

151 Referente a : CASELLA BOCES:- Sara Teresa (a) "Mirta"
Registramos a : CASELLA BACES:- Sara Teresa (a) "Mirta"
Se cita al solo efecto de establecer diferencia en apellido materno.-

154:-Referente a : CASSANELLO:- Blanca (a) "La Negra"
Registramos a : CASSANELLO:- Blanca Esther (a) "La Negra"
Ocupación:- Estudiante de Filosofía; domicilio: Coronel Juan Arena No.912(1972).-Anotaciones:- Requerida No.336 (Requisitoria No.54) del SID y por Comunicado No.303 de las FF CC.- Por Comunicado No.520 de las FF CC se informa que intervino en el incendio del Club de Golf.-5/3/1973:- Integraba el Movimiento "22 de Diciembre" con Albérico Omar Porley Porley, Herminia Beatriz Vignoles Morialdo, Francisco Severino, Carlos Silva, Raúl Eduardo Paiva, Santos Washington Paiva, Jorge Correa, Jovita María Silveira Carvallo, Daniel Ferreira Ramos Scaltriti y Gonzalo Vigil.-

155 Referente a : CASANELLO BENVENUTO de PANFILO:-María Armonía.-(a)"ROSARIO"
Registramos a : CASSANELLO BENVENUTO de PANFILO:-María Armonía.(a)"ROSARIO"
Carecemos de mayor información que la que ustedes establecen.-

156 Referente a : CASTAGNETO DA ROSA:- Ana María.- (a) "Micaela"
Registramos a : CASTAGNETTO DA ROSA:-Ana María.- (a) "Susana","María", "La Nena" y "Micaela".-
C.I. 1.188.324; ocupación: estudiante de Arquitectura; domicilio: Luis Lamas No.3474,ap.1(1969).-Datos personales: soltera, nacida en Montevideo el 30/9/1949, hija de Héctor y Blanca, hermana de Blanca y Héctor.-Anotaciones:- El 12/2/1970 una comisión integrada por funcionarios de la policía de Montevideo y de Canelones, llevaron a cabo un procedimiento en una finca del Balneario Cuchilla Alta(Canelones), donde fué detenida con otros tres integrantes del MLN.-En dicha acción falleció a causa de la heridas recibidas el funcionario Alfredo Pallas Cardozo.- Interrogada expresó que ingresó en la organización en 1968 y que su compañero lo era Tabaré Eulices Rivero Cedrés (a) "Ismael", "Pepe" o "Hugo".- Fué procesada por "Asociación para Delinquir", "Atentado a la Constitución en el grado de conspiración", "Tenencia de Explosivos" y "Homicidio".- Excarcelada el 16/3/971 e internada por disposición del P.E. Un mes después fué puesta en libertad para cuidar a su pequeña hija, debiendo presentarse cada 4 días en Jefatura lo cual hizo regularmente durante 6 meses.-(La información posterior se refiere a su nueva detención y procesamiento según Comunicados No.297 y 688 de las FF CC).-

157 Referente a : CASTAGNIN LACASSAGNE:- Jorge Adriano (a) "Mateo"
158 Registramos a : CASTAGNIN:- Mario.-
Se trataría de la misma persona, ya que Mario Castagnin estaba señalado con el No.258 en la Requisitoria No.18 y según Parte Periódico de Información No.12.972 del Depto.E-II del Comando General del Ejército de fecha 30/6/972, fué capturado en Montevideo el día 23/6/1972 la persona Jorge Adriano Castagnin, que al parecer se trata de la misma persona, ya que está señalado con el No.258, que es el que le fuera asignado en la Requisitoria No.18 que se menciona anteriormente.-

159 Referente a : CASTAÑOLA MENESES:- María Amelita (a)"Magdalena"
Registramos a : CASTAÑOLA MENESES:- María Amelia (a)"Magdalena"
C.I. 1.344.992; ocupación: estudiante del IAVA; organización:FER; domicilio:-Michigan No.1671(1971).-Datos personales:- soltera, hija de José y Amelia Alejandrina.- Anotaciones:- Es estudiante de 1er año de Preparatorios de Medicina en el IBO; fué detenida el 22/6/71 en Pando y Blandengues conjuntamente con Carlos Héctor Silva Quintana, en circunstancias que retenían al propietario del vehículo matrícula 281.648 a quien otros dos integrantes del MLN le habían hurtado el vehículo.-Manifestó que se vinculó a la organización por intermedio de su novio Gerardo Rivero Reynoso (a) "Aldo" y es encargado de una de las células de la organización; ella integraba una célula conjuntamente con "Beatriz", "Teresa" y "Patricia"; posteriormente pasó a integrar el grupo que comandaba su novio; participó en volanteadas en Pocitos y Malvín.-Interrogada su madres, manifestó que su hija, el novio y otras personas que no conoce participaron de

dos reuniones que se llevaron a cabo en su domicilio.- Agregó que en ningún momento sospechó que su hija se encontrara vinculada al MLN.-Se agrega que al ser detenida llevaba una pistola.-Fué puesta a disposición de la Justicia de Menores.-(a continuación se requiere su captura).- <u>5/10/1973</u>:- Asilada en la Embajada de México en Chile luego del golpe de estado.-

160 Referente a : CASTALDI SIMEONE:- Juan Carlos
Registramos a : CASTALDI SIMEONE:- Juan Carlos
Datos personales:- hijo de Juan y María, nacido el 29/1/1950 en Montevideo; ocupación:- estudiante de sicología en la Facultad de Humanidades; domicilio:-Eufemio Masculino No.2548(1973); C.I. 1.186.161.- <u>8/1/1974</u>:- Se encontraba en Chile cuando aconteció el golpe de estado, refugiándose en la Embajada de Holanda de donde fué evacuado para México pidiendo asilo definitivo en Holanda.-

[illegible]1 Referente a : CASTALVECHI VELAZQUEZ:- Pablo Gerardo (a) "Rodolfo"
Registramos a : CASTELVECCHI VELAZQUEZ:- Pablo Gerardo(a) "Rodolfo"
C.I. 1.291.491; empleado; pasaporte 163.504; domicilio: Oficial "B" No.2189,ap.4, casi Rambla Concepción del Uruguay(1972);-Datos personales:- oriental, soltero, nacido en Montevideo el 17/9/1951, hijo de Ramiro y María Angélica.-<u>Anotaciones</u>:- Detenido el 23/10/1970 en circunstancias en que arrojaba desde un edificio ubicado en Colonia esq.Agraciada a la vía pública panfletos del MLN.- Expresó que es empleado de una clínica dental ubicada en Pilcomayo y que se vinculó al MLN por intermedio de Miguel Angel Datena Arias.-Fué procesado por "Asociación para Delinquir".-La última constancia es su viaje a Chile amparado en el Art.168 inc.17 de la Constitución.-

161 Referente a : CASTELLA:- Arturo Luis.
Registramos a : CASTELLA LORENZO:-Arturo.-
Edad 23 años(1973); profesión:soldado; lugar de trabajo: Estado Mayor General del Ejército; domicilio: Rambla Wilson 343(1972), soltero.- <u>Anotaciones</u>:- Solamente disponemos la suministrada por Comunicados Nos. 586 y 833 de las FF CC referente a su detención y procesamiento.-

165 Referente a : CASTELLO VERDE:- Haydée Yolanda (a) "Josefa"
Registramos a : CASTELLO VERDE:- Haydée Yolanda (a) "Josefa"
Edad 43 años(1972); profesión: médico siquiatra;domicilio: Carlos Anaya No.2487(1973).-<u>Anotaciones</u>:- La única información existente es la proporcionada por Comunicados Nos. 250 y 709 de las FF CC referente a su detención y procesamiento.-

153 Referente a : CASIO PRATS:- Hugo Carlos Alberto.- (a) "Pedro"
Registramos a : COSIO PRATS:- Hugo Carlos Alberto.- (a) "Pedro"
C.I. 67.046(Paysandú); ocupación: maestro(Director de la Escuela No.7);domicilio:-33 Orientales No.1020-PAYSANDU; Datos personales:-soltero, nacido el 2/1/1948 en Paysandú, hijo de Hugo Javier y Alicia.-<u>Anotaciones</u>:- <u>28/7/972</u>:- Por Comunicado No.281 ampliatorio del 273 de las FF CC se establece que fué detenido en el curso de los operativos llevados a cabo en Paysandú por integrar la Columna 24.- Realizó trabajos de información, construcción de un escondrijo y participó en acciones militares.-Por Comunicado No. 482 se informa su procesamiento.-

176 Referente a : CASTRO CANTERO:- María Celmira (a) "Cristina"
Registramos a : CASTRO CANTERO:- María Celmira
C.I. 27.004(Durazno); ocupación: estudiante;domicilio: Florida 782(Durazno)1971, Washington 764(Durazno)1973 y Nápoles 3391(1973).-Datos personales:-soltera, nacida en Durazno el 31/3/1950, hija de René y María Esther.- Anotaciones:- Estudiante de Ciencias y Humanidades; detenida el 30/7/1971 con Amelia Conti Deganello en el local de Alejandro Gallinal No.2019 donde se encuentra la Librería "El Ceibo", en relación a su posible vinculación con elementos extremistas.-Manifestó que llegó a Montevideo procedente de Durazno a proseguir sus estudios y vivía en una pensión ubicada en Rondeau y Mercedes y que trabajó como doméstica en una finca de Carlos Ma.de Pena No.4920, que no posee militancia política ni gremial y que se encontraba accidentalmente en la librería mencionada, ya que al sentirse mal pidió para pasar al baño.-Tenía en su carter manuscritos al parecer relacionados con grupos extremistas.-En el local se ocuparon documentos y armas de fuego.- El arrendatario de dicho local es José Ramón Serrano Piedecasas Fernández.-Procesada por "Asociación para Delinquir".-

177 Referente a : CASTRO TECHERA:- Ledis Martina
Registramos a : CASTRO TECHERA:- Ledis Martina (a) "Limcat"
C.I. 737.922, pasaporte 014.955; empleada en el Banco de Seguros; organización: AEBU; domicilio:-Nueva York 1689,ap.1(1967) y Oficial 3 No.4648(1972);-Datos personales:- nacida en Durazno el 11/10/1930, hija de Pedro y Martina.-Se firma Ledys de Castro.-Anotaciones:- 30/8/967:- Integra la directiva gremial de empleados del Banco de Seguros y es contribuyente del periódico "Epoca" en el cual escribe bajo el seudónimo de "Limcat". En su domicilio estuvo "enterrado" el delincuente argentino José Luis Nell integrante del MLN.-Mayo 1969:- electa titular de la Asamblea General Representativa de AEBU.-

178 Referente a : CASTRO BONIFACINO:- María Cristina.-
Registramos a : CASTRO BONIFACINO:- María Cristina (a) "María"
Ocupación:Secretaria; domicilio: Bella Vista No.1415 (1972), soltera.-Anotaciones:- Referente a su detención y posterior procesamiento ver Comunicados Nos.407 y 451 de las FF CC.-

181 Referente a : CASTRO:- Waldemar.- (a) "Raúl"
Registramos a : CASTRO MARTINEZ:- Walter Valentín.- (a) "Raúl"
(Suponemos se trate de la misma persona).-Ocupación: estudiante; profesor de inglés y vendedor de artículos eléctricos.-Domicilio Figueroa No.1832(1968) y Asencio No.1363,ap.15(1972).-Datos personales:-oriental,soltero, edad 19 años(1968), hijo de Valentín y María Cristina.- Anotaciones:- 12/6/1968:- Detenido por participar en una manifestación no autorizada.-30/8/972:- Por Comunicado No.356 de las FF CC se informa que integraba el grupo sedicioso que emitió una proclama por CX8 Radio Sarandí luego del copamiento de la emisora.-3/9/972:- Por Comunicado No.374 de las FF CC se informa que con R.Caballero y Agueda Susana Castro intervino en el asalto al domicilio del empleado de UTE en Azarola 1751

de donde robaron 4 escopetas y un revólver.-Por Comunicado No.712 de las FF CC se informa su procesamiento.-

182 Referente a : CASTRO:- Walter.-(a) "Raúl".-
(No lo registramos.-Se trataría de Walter Valentín Castro Martinez-No.182).-

185 Referente a : CATALDI IRIGOYEN:- María.- (a) "La Gorda"
Registramos a : IRIGOYEN GARCIA :- María Catalina.-(a) "La Gorda" o "Ana"
No registramos a la primeramente nombrada.-Pensamos que se trataría de la misma persona por la similitud de datos.-

186 Referente a : CATALDO:- Jorge Andrés (a) "El Pata"
Registramos a : CATALDO:- Jorge Andrés (a) "El Pata" o "Gustavo"
Argentino, nacido en el año 1944; domiciliado en Avda. Rivera 4316(1971); organización: "Tacuara" y MLN.-
Anotaciones:- 14/6/1967:- Pertenece al Movimiento Nacionalista Revolucionario "Tacuara",integrando el sector izquierdista de la mencionada organización.-22/1/1970:- Era uno de los ocupantes de la finca de Novara 3539,ap.1 que el 17/1/970 fuera allanada por una comisión encontrándose en su interior explosivos.-

190 Referente a : CAVIA LUZARDO:- Eduardo Omar (a) "Polo"
Registramos a : CAVIA LUZARDO:- Eduardo Omar (a) "Polo"
C.I. 1.336.556; ocupación: estudiante de Medicina;domicilio Eduardo Acevedo 1071(Hogar Estudiantil de Residentes de Juan Lacaze)1970.-Datos personales:-soltero, nacido el 14/8/1945 en Soriano, hijo de Asención y María Mercedes.-
Anotaciones:- Detenido el 15/9/1970 con los también integrantes del MLN Walter David Phillipps Treby Aby Saab, y Alejandro Héctor María Buscarons Morelli con quienes momentos antes habían atentado con explosivos contra la estación telegráfica de Press Wireless Uruguaya Ltda.-
Se vinculó al MLN por intermedio de Raúl Bidegain Greising.-
Portaba al igual que sus acompañantes armas de fuego hurtadas al CIM.= Procesado por "Asociación para Delinquir", "Atentado a la Constitución en el grado de Conspiración" y "Estragos"(la información posterior obra en vto/poder según surge del Memo.90).-

191 Referente a : CAZHUR de CASTAGNIN:- Mariela.-
Registramos a : CAZHUR GALLO de CASTAGNIN:- Mariela.- (a) "Claudia"
Se cita al solo efecto de agregar el alias.-

192 Referente a : CAZOT BAUBETA:- Julio Alberto
Registramos a : CAZOT BAUBETA:- Julio Alberto
C.I. 1.141.406; ocupación: bancario y fotógrafo;domicilio Missouri No.1631(1966).-Datos personales:-nacido el 10/12/1948 en Montevideo, hijo de Julio Ubaldo y Blanca Elida.-Anotaciones:- Con fecha 1/9/58 se establece que es 2do.Vicepresidente de AEBU.-En enero de 1960 continúa ocupando el cargo anterior.-Trabaja en el Banco República.-
(La información subsiguiente obre en vto/poder según Memo.90).-

193 Referente a : CEDRES CASTRO:- Herminio Sebastián.- (a) "Manuel"
Registramos a : CEDRES CASTRO:- Herminio Sebastián.- (a) "Manuel"
Profesión:- Maestro de Ciencias Aplicadas y Carpintería en UTU; domicilio:- Real de San Carlos(Colonia)1972.-

Casado, edad 49 años(1972).-Anotaciones:- Referente a su detención y posterior procesamiento, ver Comunicados No.383 y 644 de las FF CC.-

194 Referente a: CELIBERTI LORENZO:- Ariosto
Registramos a : CELIBERTI LORENZO:- Ariosto (a) "Marcos" C.I. 561.685; ocupación: empleado en "El Ocaso";domicilio: Iglesias No.4531(1972).-Datos personales:- Nacido en Tacuarembó el 3/8/1930,hijo de Ariosto y Blanca, casado con Alondra Isabel Mones Sosa.- Anotaciones:-8/1965:- Suscritor de la revista "Pekin Informa" que le es enviada directamente de Pekin en forma personal.- 19/9/71:- Detenido por habérsele realizado un allanamiento en su domicilio en donde se encontro material manuscrito en contra del decreto de Medidas Prontas de Seguridad.- El Juez competente dispuso su libertad.- Fué internado.- (Información posterior obra en los Comunicados 79 y 72[illegible] de las FF CC).-

195 Referente a : CELIBERTI ROSAS:- Mirta Zulema
Registramos a : CELIBERTI ROSAS:de AMODEI PAULOS:- Mirta Zulema.- C.I. 1.179.711; domicilio: Samuel Blixen 4270(1971) y Presidente Oribe No.1471,ap.3(1973).-Datos personales: casada con Silvio Francisco Amodei Paulós; nacida el 9/1/1951 en Montevideo, hija de Homero y Silvia.- Anotaciones:- Detenida el 12/II/1971 en Rocha por el Batallón de Inf.No.12, conjuntamente con su esposo Silvio Francisco Amodei Paulós, Walter David Phillipps Treby Aby Saab y Marcos Segundo Soarez Piriz.-Portaba al igual que sus acompañantes documentación falsa.- Procesada por "Asociación para Delinquir" y "Uso de Certificado Público Falso".-

197 Referente a : CESAN:- Luis Rafael
Registramos a : CESAN:- Rafael Luis C.I.88.389(Colonia) y CC NLB 3794;ocupación: mecánico chapista; organización:- MLN-MRO-Fidel; domicilio: Tacuabé 14(Juan L.Lacaze)1972.-Datos personales:-nacido el 12/5/1919.-Anotaciones:- Candidato del FIDEL a la Junta Departamental de Colonia en las elecciones de noviembre de 1962.-Dirigente del Comité de Base del MRO en Juan L.Lacaze.-11/3/1964:- Según información procedente de la Jefatura de Policía de Colonia, se trata de un activo dirigente del Fidel.-Posee coche matrícula L.8-1152 que utiliza para propaganda partidaria.-Candidato del Fidel a la Junta Departamental de Colonia en las elecciones de 1966.-Candidato por el PDC en las elecciones de 1971 por el lema Patria Grande, lista 1811, a la Cámara de Senadores.-(Posterior información obra en vuestro poder ya que se refiere a requisitoria y detención).-

198 Referente a : CHABALGOITY RODRIGUEZ de RABINOVICH:- Delia Beatriz.-
Registramos a : CHABALGOITY RODRIGUEZ de RABINOVICH:- Delia Beatriz (a) "Isabel".- Domicilio:-Matto Grosso No.5720,ap.2(1972); casada con Mario Tito Rabinovich Korothy.-Anotaciones:- Referente a su detención y posterior procesamiento ver Comunicados Nos.522 y 685 de las FF CC.-

199 Referente a : CHAGA GADEA:- Henley Carlos (a) "Juan"
Registramos a : CHAGAS XAVIER:- Henley Carlos (a) "Juan"
Se trataría de la misma persona.-Verificar segundo apellido.-

202 Referente a : CHAPARRO VILLANUEVA:- Alfredo
Registramos a : CHAPARRO VILLANUEVA:- Alfredo
Domicilio:- Francisco Vidal No.631,ap.101(1972)
(La única información que tenemos es la proporcionada en el Comunicado No.688 de las FF CC)

203 Referente a : CHAPPER CORREA:- Julio Gerardo (a) "Nicolás"
Registramos a : CHAPPER CORREA:- Julio Gerardo (a) "Nicolás"
Profesión:- pulidor de parquets; domicilio: manzana 7, solar 25, "El Dorado"-LAS PIEDRAS(1972).-Anotaciones:- Las proporcionadas por Comunicados Nos.518 y 617 de las FF CC relativas a su detención y procesamiento.-

205 Referente a : CHARQUERO LEIB:- Judith Elena
Registramos a : CHARQUERO LEIB:- Judith Elena
Ocupación:- estudiante; domicilio:- Juan M.Blanes 1028 ap.201(1969); 18 de Julio 1333,ap.501(1972).-Datos personales:- hija de Gutemberg y Serena.-Anotaciones:- Las proporcionadas por Comunicado No.469 de las FF CC y Requisitoria No.76/72 del SID solicitando su captura.-

206 Referente a : CHARREAU PUCHS:- Olga Beatriz (a) "Emilia"
Registramos a : CHARREAU PUCHE:- Olga Beatriz (a) "Emilia"
Se cita a efectos de establecer diferencia en el segundo apellido.-

208 Referente a : CHIESSA BORRAT:- Patricia Ofelia
Registramos a : CHIESSA BORRAT:- Patricia Ofelia
Ocupación:- estudiante; domicilio: Patria No.733(1972); C.I. 1.277.019.-Anotaciones:- Las proporcionadas por Comunicado No.454 de las FF CC y Requisitoria No.74/72 del SID solicitando su captura.-

209 Referente a : CHIFLET de ARIAS:- Ileana (a) "Carmela"
Registramos a : CHIFLET de ARIAS:- Ileana (a) "Carmela"
C.I. 16.506(Soriano); ocupación: maestra;domicilio: Detomasi No.848(Soriano)1972; datos personales:-casada con Mario Ricardo Arias Diaz Moreira; nacida en Soriano el 6/4/1932, hija de Armando y María.-Anotaciones:- 10/III/972:- Detenida en Soriano en averiguación de actividades subversivas.-La Justicia dispuso su libertad.- El P.Ejecutivo dispuso su internación.-20/10/972:- Por Comunicado No.583 se establece que recuperó su libertad.-

210 Referente a : GHIGLINO COSSIO:- Carlos Hugo.-
Registramos a : GHIGLINO COSSIO:- Carlos Hugo.- (a) "Rodolfo"
Se cita al solo efecto de agregar el alias.-

211 Referente a : CHILAVERT ALDERETE:- José
Registramos a : CHILAVERT ALDERETE:- José
C.I. 135.359(Paraguay), pasaporte 5337(Paraguay);ocupación empleado;domicilio:-Francisco Gomez 941,ap.1(1968), Asunción No.1335(1970).-Datos personales:-Paraguayo, nacido el 28/5/1917 en Ypacaraí(Paraguay), casado.-

Anotaciones:- En agosto de 1960 se solicita su captura por presumirse que esté vinculado a actividades sediciosas.-El 7/8/1970 la policía allanó una pieza en Asunción 1335 donde vivía.-Se ubicaron pasaportes y otros documentos a nombre de distintas personas y cierta cantidad de medicamentes de fabricación extranjera.-

216 Referente a : CIA DEL CAMPO:- Alberto.- (a) "Felipe" o "Cacho"
Registramos a : CIA DEL CAMPO:- Alberto.- (a) "Felipe", "Cacho" o "Beto"
Se cita al solo efecto de agregar un alias.-

218 Referente a : CIARAN IRIGOYEN:- Juan José
Registramos a : CIARAN IRIGOYEN:- Juan José
La única información que poseemos emana del Comunicado No.528 de las FF CC y Requisitoria No.85/972 del SID solicitando su captura.-Se agregan datos personales.- Nacido el 12/12/1952 en Tacuarembó; ocupación:ayudante en taller de manualidades;domicilio:-Bvd.Artigas No.2916,ap 16(1972).-

221 Referente a : CIOLA PAREDES:- Juan Antonio.- (a) "Manuel"
Registramos a : SIOLA PAREDES:- Juan Antonio:- (a) "Homero","Luis", "El Negro", "Manuel", "Memo" o "Antonio".-
Se cita al solo efecto de agregar alias.-

22

222 Referente a : CISARI GUZMAN:- Jorge Luis (a) "Pedro"
Registramos a : CISARI GUZMAN:- Jorge Luis (a) "Pedro"
C.I. 1.173.367;ocupación:- Estudiante de Medicina; domicilio:- Potosí No.2044(1972).-Datos personales: Nacido en Montevideo el 8/IV/1950, hijo de Emilio y Rosa.-12/VII/1968:- Estando en vigencia el Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad, fué detenido frente a la Facultad de Medicina por apedrear a funcionarios policiales.-Internado en el G.A.5.-29/VI/972:- Se encuentra detenido en Pre-sumario Militar en el G.A.No.1 por vinculación con el M.L.N.-

225 Referente a : CLAVERO ORTIZ:- Wilfredo Adoración
Registramos a : CLAVERO ORTIZ:- Wilfredo Adoración.-
Profesión: locutor.-Domicilio:-Albéniz No.5311(1973).-
(Carecemos de información salvo la proporcionada por Comunicado No.781 referente a su procesamiento)

227 Referente a : CLAVIJO QUIRQUE:- Carlos Ulises
Registramos a : CLAVIJO QUIRQUE:- Carlos Ulises (a) "Dante"
Hijo de Humberto y Olga, edad 20 años(1972), nacido en Lavalleja, profesión:- jornalero de la construcción, domicilio: Avda.Italia No.2994; C.I. 1.377.391 o 1.686.574.-Anotaciones:- Se informa su detención por Comunicado No.743 de las FF CC.- 8/III/973:- Se informa que pertenece a la organización sediciosa desde agosto de 1971, habiendo sido reclutado por su hermano Heber Clavijo Quirque(muerto).-Integró tres CAT, todos pertenecientes a la Col.10, habiendo realizado volanteadas y relevamiento de coches policiales.-Las volanteadas las realizaba con Blanca Floriselda Basso de Acosta (a) "Pascuala" en la zona de Agraciada y Asencio.- Manifestó que concurrió en forma "compartimentada" a 3 locales del MLN.- En todos los casos fué llevado con los ojos vendados y solo pudo establecer las zonas:uno en La Teja, otro en Propios y Avda.Italia y el tercero

en 8 de Octubre y Pan de Azúcar.- Declara que abandonó la organización terrorista hace unos 9 meses por discrepancias en la manera de actuar.-

228 Referente a : CLAVIJO PEREZ:- Hugo (a) "Ernesto"
Registramos a : CLAVIJO PEREZ:- Hugo (a) "Ernesto" o "Federico"
Se cita al solo efecto de establecer un alias.-

229 Referente a : CLAVIJO PEREZ:- Ramón (a) "Vístor"
Registramos a : CLAVIJO PEREZ:- Ramón (a) "Víctor"
Se cita a efectos de aclarar diferencia en alias.-

234 Referente a : COHELO MARTINEZ:- Ramón
Carecemos de información en nuestros archivos.-

35 Referente a : COITINHO:- Fernando Ramón Alberto
Carecemos de información en nuestros archivos.-

236 Referente a : COITIÑO CERVETTI:- Noelia
Registramos a : COITIÑO CERVETTI:- Noelia
Carecemos de más información que la que ustedes establecen

237 Referente a : COITO RODRIGUEZ:- Humberto
Registramos a : COITO:- Humberto.-
1/9/73:- Asistente al Plenario del Frente Amplio realizado el 6/4/72, según material incautado por el Ejército el 10/7/73 en Avda.Sayago No.1173(Carecemos de más información).-

DEP. I PROCESADO

241 Referente a : COLLAZO BARGAS:- Alcides Arístides
Registramos a : COLLAZO BARGAS:- Alcides Arístides
Carecemos de otra información que la proporcionada en Comunicado No.644 de las FF CC.-

242 Referente a : COLLAZO RODRIGUEZ:- Edgardo (a) "Diego"
Registramos a : COLLAZO RODRIGUEZ:- Eduardo (a) "Diego"
Profesión:- tornero: domicilio: Tabaré 114- Juan L. Lacaze(1972); casado, edad 34 años(1972).-(Poseemos la información suministrada por Comunicados Nos.383 y 635 de las FF CC referente a su detención y posterior procesamiento).-

021

244 Referente a : COLLAZO HERRERA:- Ornaldo Cecilio.-
Registramos a : COLLAZO HERRERA:- Ornaldo Cecilio.-
Anotaciones:- "El Sol" del 11/X/1963, pág.4, Col.1: Secretario General del Centro "Domingo Baliani", Salvo 295-J.L.Lacaze.-IV/965:- Suscritor de la revista "Tiempos Nuevos" que recibe directamente de Moscú.- 20/X/1965:- Según material ocupado en el allanamiento practicado en el domicilio de Ricardo Vidal y Félix Montaldo, ocupó el cargo de secretario de prensa y propaganda de las Juventudes Socialistas de Juan Lacaze en 1953.- Según ese allanamiento, en el año 1957 es dirigente de las Juventudes Socialistas.-Hizo uso de la palabra en la plaza pública de Juan L.Lacaze en nombre de la Coordinadora Gremial en el acto del lo.de mayo de 1966.-16/X/1968:- Según fichero incautado al MRO, en 1961 era Director del periódico "El Progreso" de Juan L.Lacaze.-17/7/1972:- Según parte periódico de información del EMGE se establece que fué detenido el 11/5/72 en Juan L.Lacaze, por ser correo de la organiz-

0926

DPTO. I PROC. 73.

0026

ción sediciosa.-En su domicilio se localizó un escondrijo y un arma corta.-(Posterior información en Comunicados Nos.514 y 648 de las FF CC referente a detención y procesamiento).-

245 Referente a : COLLAZZI PALACIOS:- César Edgardo
Registramos a : COLLAZZI FERRARI :- César Edgardo.- (a) "Jacinto"
Se cita a efectos de establecer diferencia en segundo apellido y tomar nota del alias.-

246 Referente a : COLODNA STERN:- Herita (a) "Teresa"
Registramos a : STERN COLODNA:- Herita (a) "Teresa"
Se cita a efectos de establecer inversión de apellidos.-

250 Referente a : COLOTUZZU ARRAMBIDE:- Pedro Antonio
Registramos a : COLOTUZZO ARRAMBIDE:- Pedro Antonio
Textil; Organización:- Congreso Obrero Textil(COT); domicilio: Isidoro Larralde No.4788(1972).-Anotaciones:- En su carácter de miembro del Secretariado Ejecutivo del "Congreso Obrero Textil" formula declaraciones al semanario "Sur" de fecha 22/9/971.-(Posterior información de Comunicado No.654 referente a su procesamiento

PROCESADO

251 Referente a : COLUCCI BIGAS:- Betina Lucía
Registramos a : COLUCCI BEIGAS:- Betina Lucía.-
C.I. 1.197.872; domicilio:-Avda.L.A.de Herrera No.3582 (1972).-Datos personales:-oriental,edad 19 años(1970).- Anotaciones:- 30/VI/970:- Detenida en la fecha cuando se desarrollaba una manifestación relámpago en 18 de Julio.- Adujo estar de compras en el luger cuando fué detenida.-(Referente a su captura ver Comunicados Nos.598 y 677 de las FF CC).-4/X/1973:- "Ahora" publica una nómina de personas alojadas en el Hotel "Internacional", procedentes de Chile, en la cual figura esta persona.-

252 Referente a : CONDE:- Eriman
Registramos a : CONDE:- Eriman
Edad 43 años(1972);domicilio:-Dionisio Coronel No.575 (1972); casado.-(Disponemos la información proporciona por Comunicados Nos.601 y 721 de las FF CC referente a su detención y procesamiento).-

254 Referente a : CONNET de BETARTE:- María Susana
Registramos a : GONET de BETARTE:- María Susana (a) "Sandra"
Casada con César Omar Betarte Benitez.-Domicilio:- Arquímedes No.1151.-Nótese diferencia en apellido paterno.-Se agrega alias.-(La información que poseemos procede de los Comunicados Nos.162,487 de las FF CC)

255 Referente a : CONNIO RODRIGUEZ:- Aledy Noemí (a) "ZAIDA"
Registramos a : CONNIO:- Eledy Noemí.-
Domicilio:- Veracierto No.2073,ap.201, block 1 casi Iguá.-(Poseemos la información proporcionada por Comunicado No.784 de las FF CC).-

257 Referente a : CONSTANZO RUIZ:- Joaquín Lázaro (a) "RAUL"
Registramos a : CONSTANZO RUIZ:- Joaquín Lázaro (a) "Raúl" o "El Negro"
Se cita a efectos de cotejar leve diferencia en apellido paterno y agregar alias.-

258 Referente a : CONTELETI DE LEON:- Sergio Alfredo
Registramos a : CONTELETI DE LEON:- Sergio Alfredo
(Poseemos la información del Comunicado No.504 de las FF CC

260 Referente a : COR CANABE:- Carlos Alberto
Registramos a : COR CANABE:- Carlos Alberto
Hijo de Ambrosio y Ramona, nacido el 18/2/1947 en Durazno; Ocupación:-funcionario policial(auxiliar en Oficina de Prensa);domicilio:- Gobernador Viana No.2463,ap.101(1972); C.I. 1.414.903, casado.-22/7/1972:- Detenido en averiguación.- 14/8/1972:- Según acta que le fuera tomada el 22/7/72, expresó que pertenecía al MLN desde hace un año y medio y que fué reclutado por Ruben Rojas (a) "Coco" o "Guillermo".- Su trabajo para la organización consistía en pasar información sobre sus compañeros de tareas.- Que a dicha persona le entregó una pistola Colt 45 y proyectiles que comprara a su cuñado el Capitán de la Fuerza Aérea Miguel Lazo.-En varias oportunidades retiró sin conocimiento de sus superiores matrices para mimeógrafo de la Oficina de Prensa, las que fueron entregadas a un contacto para trabajos de la organización.-Desde el 27/7/972 se encuentra detenido a disposición de la Justicia Militar.-(Referente a su detención y procesamiento ver Comunicados Nos.732 y 809 de las FF CC).-

264 Referente a : CORDOBA VITA:- Ana María
Registramos a : CORDOBA VITA:- Ana María
Hija de María del Carmen Vita, nacida el 23/11/1941 en Montevideo.-Funcionaria de Enseñanza Secundaria;domicilio: Queguay No.882-PAYSANDU(1972); C.I.53.526-PAYSANDU; soltera,edad 31 años(1972).-(Poseemos la información proporcionada por Comunicados Nos.382 y 485 de las FF CC referente a su detención y procesamiento).-

266 Referente a : CORONEL RODRIGUEZ:- Santiago Andrés
Registramos a : CORONEL RODRIGUEZ:- Santiago Andrés
Nacido el 22/1/1950; domicilio:-Gobernador del Pino No. 4129(1972); C.I. 1.138.940.-(Se posee solamente información proporcionada por Comunicado No.584 de las FF CC solicitando su captura).-

269 Referente a : CORREA FEBER:- Margarita Susana
Registramos a : CORREA FEBER de LANDONI:- Margarita Susana
(Poseemos la información proporcionada por Comunicado No. 656 referente a su procesamiento).-

274 Referente a : CORREA BRAVO:- Miguel A (a) "Domingo"
Registramos a : CORREA BRAVO:- Miguel A.(a) "Domingo"
(Se encuentra procesado según Comunicado No.1011 de las FF CC)

275 Referente a : CORREIA de IFRAN:- Nancy Rita
Registramos a : CORREIA FALCHETTI de IFRAN:- Nancy Rita.-
Se cita al solo efecto de completar apellidos.-

276 Referente a : CONSENTINO LORENZO:- Nelson
Registramos a : COSENTINO LORENZO:- Nelson
(Disponemos la información que brinda el Comunicado No. 791 de las FF CC referente a su procesamiento)

279 Referente a : COSTA:- Beatriz Adela
Registramos a : COSTA:- Beatriz Adela
Empleada.-Domicilio:-García Pintos No.1115,ap.4(1972).-
(Se posee solamente información suministrada por Comunicado No.680 de las FF CC referente a su procesamiento)

280 Referente a : COSTA ACOSTA:- Bernardo Alcides (a) "Manuel"
Registramos a : COSTA ACOSTA:- Bernardo Alcides (a) "Manuel" o "Gabriel"
C.I. 1.142.038, Pasaporte 162.917; ocupación:-estudiante de abogacía y empleado en Bodegas Bouzy;Organización:MOAC (Movimiento Obrero de Acción Católica) y MLN.-Domicilio:- Mariano Soler No.3421,ap.1(1972); nacido el 18/8/1948, hijo de Bernardo y Elodia, casado con María Luisa Adano Robasio.-Anotaciones:- Detenido el 12/1/1970:- conjuntamente con su esposa y tres integrantes del MLN al realizarse un procedimiento en Santa Rosa No.6029, en el cual fueron heridos dos integrantes del grupo.-Ingresó a la organización en julio de 1969 con su esposa y recibían una dotación mensual de $ 10.000.-Se vincularon por intermedio del sacerdote Indalecio Olivera que falleciera en noviembre de 1969.-Anteriormente pertenecía a la Col.No. y en la actualidad a la No.20.-Utilizaba documento falso a nombre de Juan Ramón Rodriguez Baldomir.-Fué procesado por "Asociación para Delinquir" y "Atentado a la Constitución en el grado de Conspiración".-

PROCESADO

283 Referente a : COSTA BARREIRO:- Gustavo Eduardo
Registramos a : COSTA BARREIRO:- Gustavo Eduardo
(No se posee otra información que la brindada por Comunicado No.789 de las FF CC y Requisitoria No.18/973 del SID solicitando su captura)

286 Referente a : COSTA BONINO:- Luis Alberto
Registramos a : COSTA BONINO:- Luis Alberto (a) "Serafín"
Hijo de Humberto y Nilda, nacido el 1/6/1951, estudiante de Medicina, domicilio:- Molinos de Raffo No.649(1973). Anotaciones:- Por Requisitoria No.17/973 del SID se establece que se ausentó para Chile.-15/4/1973:-Conjuntamente con Beatriz Mabel Amorin Aguirre captaron para la organización sediciosa a Daniel Aníbal Estela Tognola y Sara Raquel Muñoz Lancaster.-25/6/1973:- Por Memo.No.I-06/973 del 17/II/73 del SID se establece que en el período comprendido entre el 1/1/972 y 1/III/973 efectuó trámites en el Consulado Uruguayo en Santiago de Chile.-4/X/1973:- "Ahora" publica una nómina de personas alojadas en el Hotel "Internacional" procedentes de Santiago de Chile,en la cual figura esta persona.-

DPTO. I PROC: (23)

289 Referente a : COUCHET INZAURRALDE:- Gastón
Registramos a : COUCHET INZAURRALDE:- Gastón (a) "NICO"
Se cita al solo efecto de establecer el alias

292 Referente a : COVAS MARTINEZ de MENOTTI:- Blanca Amanda (a) "Laura"
Registramos a : COBAS MARTINEZ de MENOTTI:- Blanca Amanda (a) "Laura"
Se cita al solo efecto de corregir el apellido paterno.-

294 Referente a : CREMELLA AGUILERA:- Hugo Inocencio (a) "Carlos" o "Carlitos"
Registramos a : CREMELLA AGUILERA:- Hugo Inocencio (a) "Carlitos"
Se cita a efectos de destacar su procesamiento según Comunicado No.995 de las FF CC.-

295 Referente a : CREMELLA AGUILERA:- Luis Ernesto (a) "Carlos"
Registramos a : CREMELLA AGUILERA:- Luis Ernesto (a) "Carlos"
Se cita a efectos de destacar su procesamiento según Comunicado No.995 de las FF CC.-

296 Referente a : CRESPO SEMINO:- José
Registramos a : CRESPO SEMINO:- José
Estudiante de Medicina;domicilio: Vazquez Ledesma No. 2977.P-3.ap.301(1972).(Poseemos únicamente la información brindada por Comunicado 653 de las FF CC y Requisitoria No.106/972 del SID solicitando su captura).-

298 Referente a : CROSSA:- Juan C. (a) "Néstor"
Registramos a : CROSSA SOBA:- Juan Carlos (a) "Néstor"
Se cita al sólo efecto de establecer su segundo apellido.-

301 Referente a : CRUZ FERNANDEZ:- Manuel (a) "Joaquín"
Registramos a : CRUZ FERNANDEZ:- Manuel (a) "Joaquín"
Nacido el 6/1/1946 en Lugo(España);domicilio:-Pozos del Rey No.1390(1972)(La información que poseemos es la brindada en Comunicados Nos.358 y 679 referentes a su detención y procesamiento).-

302 Referente a : CRUZ RUIZ DIAZ:- Raymondo Mauricio (a) "Cholo"
Registramos a : CRUZ RUIZ DIAZ:- Mauricio (a) "Pocho", "Cacho" o "Cholo"
Carpintero; Setembrino Pereda No.2(Paysandú)en 1968 y Salustio No.3823(1972); oriental.-Anotaciones:- 20/X/1969: Según información procedente de la Jefatura de Policía de Paysandú es un elemento de filiación comunista.-"El Diario" del 15/XI/970 informa: "El conspirador uruguayo Mauricio Cruz Ruiz Diaz que fué detenido en Chile, al ser sorprendido con una partida de libras esterlinas robadas a la Sucesión Mailhos, fué puesto en libertad".- Las libras a que se hace referencia, es parte del robo perpetrado el 5/IV/1970 por varios integrantes del MLN en el local de la razón social Mailhos Ferriolo Ltda. (8 de Octubre No.2285).- Dicho robo fué entregado por el integrante de la organización Roberto Omar Barbeito Felipone.-17/X/1972:-De acuerdo a relación de detenidos recibida en este depto. procedente del SID, se encuentra detenido en el G.A.No.5 por ser colaborador del CAI (del MLN).-27/11/972:- Por información procedente de Chile sería nacido en Colón, Entre Ríos el 22/9/930, soltero, carpintero y con libreta de enrolamiento 1.823. 300(Entre Ríos).- Por su parte en la lista de pasajeros del vapor "Ciudad de Paraná" salido para B.A. con el número de orden 514, figura como de nacionalidad uruguaya, nacido el 22/9/930 y con documento de identidad CC KAA No.12.351.-(Se informó su procesamiento por Comunicado No.658 de las FF CC).-

303 Referente a : CRUZ:- Ricardo Víctor (a) "LUCAS"
Registramos a : VIETTRO CRUZ:- Ricardo (a) "LUCAS"
Entendemos se trata de la misma persona.- Se cita para corregir apellido paterno.-(Se encuentra procesado de acuerdo al contenido del Comunicado No.571 de las FF CC)

305 Referente a : CUELHO MARTINEZ:- Ramón (a) "Julio"
Registramos a : CUELHO MARTINEZ:- Ramón (a) "Julio"
(Se halla procesado de acuerdo al Comunicado de las FF CC No.534).-

306 Referente a : CUELLO CASTILLO:- Enrique Jesús
Registramos a : CUELLO CASTILLO:- Enrique Jesús
Hijo de Paulo y Aurelia Leonor, nacido el 15/7/1932 en Florida,profesión:-pintor; domicilio: La Tabla(o Larrobla) No.275-FLORIDA(1972), soltero.-(Referente a su detención y procesamiento ver Comunicados Nos.549 y 784 de las FF CC).-

308 Referente a : CUITIÑO AMATO de GRASSI:- Ana María.-(a) "IRIS"
Registramos a : CUITIÑO AMATO de GRASSI:- Ana María.-(a) "IRIS"
C.I. 1.210.376, estudiante del IAVA; organización:-FER y MLN; domicilio:- Patria No.665(1968); Mauá 4146(1970) 3 75 03, c Luis de la Torre No.683(1972).-Datos personales:-hijo de Daniel y Ana, edad 17 años(1968), casada con Antonio del Carmen Grassi Rodriguez.-Anotaciones:-1/10/68:- Detenida en averiguación.-Enero 1971:- Según información confidencial ha participado en todos los operativos de penetración en los liceos, para pintar consignas de apoyo a los tupamaros.-30/5/71:- Según información llegada a esta Dirección, integra el grupo de agitadores que promueven desórdenes en el IAVA y en la vía pública.-(La información posterior se refiere a su solicitud de captura).-

313 Referente a : CUNEO ARNABEL:- María Delia
Registramos a: CUNEO ARNABEL:- María Delia
Solo disponemos la información relacionada con su procesamiento.-Comunicado No.318 de las FF CC.-

314 Referente a: CURBELO ROBERT:- Amado Israel (a) "VISTOR"
Registramos a: CURBELO ROBERT:- Amado Israel (a) "VICTOR"
Ocupación:-bancario; domicilio:- Ruta 1 km 172-Colonia(1972) (la información que disponemos emana de Comunicados Nos.3[illegible] y 647 de las FF CC referentes a su detención y procesamiento)

316 Referente a: CURBELO MEDERO:- Tabaré (a) "IVAN"
Registramos a: CURBELO MEDERO:- Tabaré (a) "IVAN"
C.I. 12.536; estudiante y calefaccionista.-Organización:-UJC, MRO; domicilio:- Guillermo Tell No.3914; Nueva York 1503(Pieza 7) y Emilio Raña 2413(1972).-Datos personales:-Nacido en Maldonado el 14/12/1939, casado con Susana Aracel García de Sosa, hijo de Desiderio y Esther.-Anotaciones:-9/9/1964:- Integrante de un grupo de elementos que ocuparon la Universidad luego de habérseles negado autorización para realizar un acto de apoyo a Cuba una vez producida la ruptura de relaciones por parte de nuestro Gobierno.-Se establece que es estudiante del Liceo Nocturno No.2, 4to.año D.-III/967: Suscriptor del periódico del MRO.-26/3/1970:- Detenido conjuntamente con José Alberto Mujica Cordano y otras dos personas el 23/3/1970 en el bar "La Vía" de Monte Caseros y Larrañaga.-En tal oportunidad fué herido de gravedad el nombrado Mujica.- Se establece que se vinculó al MLN en 1969 por intermedio de Máximo Santos Ancheta.-Trabajó en una empresa de calefacción ubicada en Cairoli(79 34 87); militó durante diez años en la Seccional 22a. del Cerrito del PC y en 1964 se afilió a la UJC hasta 1967; actuó gremialmente en Preparatorios Nocturnos No.2 y en la Escuela de la Construcción.-Procesado por "Asistencia a la Organización".-(la información posterior se refiere a su detención al regresar de Chile).-

317 Referente a : CURBELO ACOSTA:- Zully Ermirela
Registramos a : CURBELO ACOSTA:- Zully Esmerilda
Se cita al solo efecto de establecer diferencia en el nombre.-

318 Referente a : CURI de BONFIGLIO:- Carmen.- (a) "Teodora" y "Elsa"
Registramos a : CURI CAMIRUAGA de BONFIGLIO:-"Carmencita","Teodora" y "Elsa"
Se cita al solo efecto de completar nombre y alias.-

321 Referente a : CURUCHET RUBIO:- Celia María
Registramos a : CURUCHET RUBIO:- María Celia (a) "Chela"
Se cita al solo efecto de establecer inversión de nombre y agregar alias.-

322 Referente a : CUTALEK GONZALEZ:- Baltasar.- (a) "Mateo"
Registramos a : CUTALEK GONZALEZ:- Baltasar.-
23/1/1973:- Se halla detenido en el 4to.Piso de Cárcel Central a disposición del D-4.-(Carecemos de más información).-

1 Referente a : D'AIUTO SOLER:- Haydée Dionisia.-(a) "Andrea"
Registramos a : D'AIUTO SOLER:- Haydée Dionisia.-(a) "Doña Haydée y "Andrea"
7/3/974:- Viajó a Francia en uso de la opción constitucional art.168 inc.17 par.2do. por Air France.-

5 Referente a : DALLER:- Ricardo
No lo registramos.-Podría tratarse de Ricardo Daher.-

8 Referente a : DANCEAUX:- Jorge Ruben.- (a) "BRAULIO"
Registramos a : DANSEAUX GUTIERREZ:- Ruben Jorge
C.I. 1.045.888.- Fotógrafo de "Reuter" y "Ya"(periodista); domiciliado en Pilcomayo 4792(1972); datos personales:- oriental,casado, nacido en Montevideo el 28/1/1944, hijo de Juan Roberto e Iris.- Anotaciones:- 29/1/1971:-Detenido por averiguación de un atentado y puesto en libertad por Orden Superior.- Ampliando dicha información se establece que compareció a declarar ante esta Dirección referente a un casco militar y una campera que fueron presentados en la portada del suplemento "Shock" del periódico "Ya".- Manifestó que dichos efectos pertenecen al coronel Wilfredo Gutierrez hermano de su madre.-18/12/72:-Por relación de OCOA se informa que se halla detenido en el Batallón "Florida" de Infantería No.1.-Habría trabajado en la revista "Mate Amargo".-

9 Referente a : DANEO PELIEGRINI:- Alfredo Walter
Registramos a : DANEO PELIEGRINI:- Alfredo Walter (a) "Miguel"
Profesión:-empleado de ANCAP;-domicilio:- Suarez 3013,ap.1 (1972); datos personales:- casado con Susana Iris Roel Navarro.-Anotaciones:- 23/7/1972:- Según relación de detenidos de OCOA se encuentra en el Cuerpo de Fusileros Navales a disposición de la Justicia Militar.-Pertenece al CAT Ancap II del MLN.-Referente a su procesamiento ver Comunicado No.680 de las FF CC.-

10 Referente a : DANS:- Gustavo Daniel
Registramos a : DANS:- Gustavo Daniel (h.n.)
C.I. 962.068; profesor de Historia; organización:UJC y MLN; domicilio: Sierra 1831,ap.6(1972).-Datos personales: Nacido en Montevideo el 6/10/1943; hijo de María Alicia.-

Anotaciones:- 17/9/1964:- Secretario General de la Asociación de Estudiantes del Liceo Nocturno electo para el período 1963/1964 por el Frente de Avanzada Estudiantil (FAE).-El diario "El Popular" del 17/9/964, publica un cable fechado el 16 en Moscú dando cuenta de la iniciación del Foro Mundial de la Juventud en el Kremlin y mencionándolo como delegado de la juventud del partido colorado del Uruguay.-Un cable procedente de Moscú y que se publica en "El Popular" del 28/9/964, da cuenta de su visita junto con los otros delegados Carlos Aristondo y Juan Gramajo a establecimientos fabriles moscovitas.- En nombre de la Juventud de la Lista 99 hizo uso de la palabra en el mitin realizado el 12/5/965 en Plaza de Cagancha por las organizaciones juveniles de izquierda, en demanda del retiro de tropas de USA en Santo Domingo y contra la represión policial.- Integró la delegación de UJC que participó en el 2do.Congreso Latinoamericano de Juventudes (CLAJ) realizado del 9 al 13 de marzo de 1964 en Santiago de Chile.-30/XI/1968:-Detenido por pintar inscripciones contrarias del Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad e internado en el G.A.5.-Es cronista policial del diario "Extra".-13/6/972:- Detenido por la DNII.-(la información posterior se refiere a su fug.-

11 Referente a : DARINO VIANA:- Hebert.
Registramos a : VIANA GAMARRA:-Heber Dorino.- (a) "ISMAEL"
Jornalero,Depto.de Canelones;C.I. 23.756(Durazno).-Poseemos la información emanada de los siguientes Comunicados de Prensa:- No.290, 330 y 539 de las FF CC y Requisitoria No. 52/72.-(Suponemos que pueda tratarse de la misma persona)

15 Referente a : DARRE FRANCIA:- Graciela
Registramos a : DARRE FRANCIA de LEON DUTER:- Graciela (a) "María"
Se cita a efectos de completar nombre y agregar alias.-

20 Referente a : DA SILVA:- Domingo Washington.-(a) "NINO"
Registramos a : DA SILVA ETCHAMENDI:- Domingo Washington.-(a) "NINO"
Se cita al solo efecto de ampliar nombres.-

22 Referente a : DA SILVA LAMELA:- Julio Lázaro
Registramos a : DA SILVA LAMELA:- Julio Lázaro
Empleado; domicilio:-Berna No.1866(1973)
(La única información que poseemos es la suministrada por Comunicado No.745 de las FF CC)

23 Referente a : DA SILVA ESPERON:- Sylvia Cristina.- (a) "CAMILA"
Registramos a : DA SILVA ESPERON:- Silvia Cristina.- (a) "CAMILA"
Estudiante; domicilio:-Canelones 1147,ap.305(98 69 16)
Anotaciones:- Información suministrada en Comunicado No. 398 y 548 de las FF CC referente a su detención y procesamiento.-

21 Referente a : DA SILVA:- Gracia Amelia
(Podría tratarse de la misma persona que mencionan bajo el No.171 y que aparece en las páginas siguientes).-

24 Referente a : DATENA ARIAS:- Luis Miguel
Registramos a : DATENA ARIAS:- Luis Miguel (a) "Ruben"
Empleado de la compañía de seguros "Sun".-Domiciliado en Avda.Italia No.4580(1970).-Datos personales:-oriental, soltero, nacido el 21/7/1949, hijo de Severio y Blanca Rosa.

Detenido el 29/6/1970 con Ana Rosa Vianna Ormaechea de Muzio, Antonio Tomás Mármol Suarez y Tácito Silva, todos integrantes del MLN, en procedimiento realizado en la finca de Propios 4272.-Se vinculó a la organización en mayo de 1970 por intermedio de un tal José García.-Fué procesado por "Atentado a la Constitución den el grado de Conspiración".-Se encontraba en el régimen de "Libertad Vigilada",habiendo pasado a la clandestinidad.- Se presume que hizo abandono del país.-El SID por Requisitoria No.56/973 del 14/9/73 reitera su captura.-

25 Referente a : DA ROSA ZIPITRIA:- Silvia Rita (a) "ALEJA"
Registramos a : DA ROSA ZIPITRIA:- Sylvia Rita (a) "ALEJA"
15/II/1974:- Viajó e Francia en el vuelo 574 de SAS al amparo del art.168,inc.17 de la Constitución el día 10/II/1974.-

26 Referente a : DAVISON CASTRO:- Jorge Ricardo (a) "LUIS"
Registramos a : DAVISON CASTRO:- Jorge Ricardo (a) "RODRIGO"
Se menciona a efectos de agregar alias.-

29 Referente a : DE AMBROSIS:- Cristina (a) "MATILDE"
(Creemos que se trata de la No.27)

32 Referente a : DE AVILA RITZ:- Nivia Estela (a) "LAURA"
Registramos a : DE AVILA RIZ :- Niria Estela (a) "ELENA" o "AMANDA"
9/1/1974:- Se establece que el 27/12/1973 viajó con destino a Francia por vapor, haciendo opción al art.168, inc.17 de la Constitución.-

33 Referente a : DEBALLI SORONDO de LEONCINI:- Celma (a) "PENELOPE"
Registramos a : DEBALI SORONDO de LEONCINI:- Selma Gloria (a) "PENELOPE"
Se establece que según comunicado No.511 del 19/9/72 de las FF CC había sido puesta en libertad.-

36 Referente a : DE CARLO SANCHEZ:- Oscar Omar
Registramos a : DE CARLO SANCHEZ:- Oscar Omar
C.I. 1.067.538; ex-empleado de Manpower; feriante;organización:-"Frente Amplio"; domicilio: Baltasar Vargas 1228 (1970) y Gronardo 3260(1972); datos personales:- oriental, soltero, nacido el 30/9/1951 en Montevideo, hijo de Tirso y Elisa, casado.-Anotaciones:- 24/12/1970:- Detenido durante el allanamiento efectuado en Decovid S.A. y Match S.A. donde se había atrincherado con un grupo de personas impidiendo el acceso de la autoridad, arrojando proyectiles e iniciando un principio de incendio sofocado por el Cuerpo de Bomberos.- En el interior se hallaron explosivos por lo que se solicitó el concurso del Servicio de Material y Armamento del Ejército.-Fué remitido por "Incendio".-25/5/1972:- Por existir información de que pudiese estar vinculado a actividades sediciosas se efectuó allanamiento en el domicilio de su padre Tirso Antonio De Carlo Gil, Oficial Sub Ayte(PA) encargado del Archivo de Cédula.-Se encontró un librillo con canciones de izquierda con el título:"El Pueblo Pelea y Canta", diversos panfletos del F.A. y una foto en colores del "Che" Guevara.-Detenido e interrogado manifestó que este material pertenecía a su hermano Daniel Hugo.-Se inspeccionó su domicilio de calle Gronardo con resultado negativo.- Fué puesto en libertad.-(Posterior información se refiere a su procesamiento).-

37 Referente a : DEGIOVANANGELO:- Héctor Luis.-
Registramos a : DEGIOVANANGELO RODRIGUEZ:- Héctor Luis.- (a) "LUCHO"
Edad 28 años(1972); estudiante de Arquitectura; empleado en el Servicio Geográfico Militar(soldado de 1ra.); domicilio:-Coimbra No.5874; casado con María Inés Lezcano.-
Anotaciones:- Referente a su detención y procesamiento, ver Comunicados de las FF CC Nos.250,493 y 597.-

38 Referente a : DE GREGORIO ANDRADA:- Laura (a) "CARLITOS"
Registramos a : DE GREGORIO ANDRADA:- Laura Beatriz.- (a) "CARLOS"
(se cita al solo efecto de completar nombre)

40 Referente a : DE LA VEGA GIOVANAZZI:-Carmen Alicia.-(a) "CLAUDIA"
Registramos a : DE LA VEGA GIOVANAZZI:-Carmen Alicia.- (a)"CLAUDIA"
Labores; Osvaldo Cruz 5182,ap.106(1973); oriental, soltera,edad 22 años(1973).-Anotaciones:- Se posee la información proporcionada por Comunicados Nos.807 y 848 de las FF CC.-

41 Referente a : DE LA VEGA de RIVAS:- Graciela Beatriz.- (a) "PELUSA"
Registramos a : DE LA VEGA GIOVANAZZI de RIVA:- Graciela Beatriz.-(a)"PELUZA"
Se menciona para completar nombre y tomar nota de diferencia en el seudónimo.-

43 Referente a : DEL CASTILLO ACEVEDO:- Renée Elena
Registramos a : DEL CASTILLO ACEVEDO de ANGELONI:- Renée Elena
Solamente poseemos la información referente a su procesamiento proveniente del Comunicado No.626 de las FF CC.-

44 Referente a : DEL CAUDIO VISCONTI:- Mario Salvador
Registramos a : DEL CAUDIO VISCONTI:- Mario
Solamente poseemos la información referente a su procesamiento proporcionada por Comunicado No.805 de las FF CC.-

46 Referente a : DE LEON:- Dagoberto Anglet.- (a) "MONACO"
Registramos a : ANGLET DE LEON:- Dagoberto.- (a) "MONACO"
Organización:- "O.P.R.-33"; profesión; periodista y bancario; empleado en el Banco Hipotecario;domicilio:- Depto.de Tacuarembó.-Datos personales:- casado,edad 32 años en 1972.-Anotaciones:-30/X/1964:- En la fecha se establece que es candidato en el 6to.lugar de la lista No.6, lema "Sindicalismo Activo" para integrar en representación de los bancarios del interior, el Consejo Central y la Asamblea Representativa de la Asociación de Bancarios del Uruguay por el período 1963/65.-21/4/1966:- Corresponsal de "Epoca" en el Depto. de Tacuarembó.-10/X/1968:- Afiliado al M.R.O. según información incautada a dicho partido.-V/1969:Electo titular de la Asamblea Representativa del Sector Banca Oficial de AEBU.-(Por Comunicados Nos. 440 y 550 de las FF CC se informa su detención y procesamiento).-

49 Referente a : DE LEON DANESE:- Norberto Luis (a) "EDUARDO"
Registramos a : DE LEON DANESE:- Norberto Luis (a) "EDUARDO" o "FLACO"
Se cita al solo efecto de agregar alias.-

51 Referente a : DE LEON ORPI:- Walter.-
Registramos a : DE LEON ORPI:- Walter.- 030 0926
C.I. 1.082.557; gremio:-herrero; domicilio:-Benito Riquet No.709 o 308(1972); datos personales:- nacido en Montevideo el 20/8/948, hijo de Nelson y Blanca.-Anotaciones:-23/12/971:

Integraba una nómina de personas que ocupaban la Universidad de la República y de la que fueron desalojadas por personal de las FF AA.-27/6/1972:- Fué detenido en Flamarión e Itú con Benjamín Julio Perez Perez, incautándoseles armas cortas y proyectiles.-Dijo ser delincuente común.-Posteriormente admitió pertenecer a la organización sediciosa.-Se comprobó que el revólver calibre 22 largo No.245780 que portaba Perez Perez fué rapiñado por integrantes del MLN el 14/9/1971 en Simón Bolívar No.1519.- Los damnificados reconocieron a De León Orpi como jefe de los extremistas que "expropiaron" armas en su domicilio.

53 Referente a : DELFINO CAPDEVILA de CULTELLI:- María Isabel.-
Registramos a : DELFINO CAPDEVILA de CULTELLI:- María Isabel.-
No disponemos de más información que su pedido de captura.-

54 Referente a : DELGADO DEBALI de FERNANDEZ:- Mireya
Registramos a : DELGADO DEBALI de FERNANDEZ:- Mireya
No disponemos de más información que su pedido de captura.-

55 Referente a : DELGADO GONZALEZ:- Oscar Octavio (a) "RUFINO"
Registramos a : DELGADO GONZALEZ:- Oscar Octavio
C.I. 1.192.242; mecánico;domiciliado en Luis Lasagna s/n, entre Meseta y Mediodía(1971); nacido en Montevideo el 14/8/1947.-Anotaciones:- Es de profesión mecánico;fué detenido en Reyes y Rambla Costanera del Arroyo Miguelete el 12/7/1971 en circunstancias que se hallaba acompañado de otra persona.-Se pudo establecer que ésta era retenida ya que pocas horas antes Delgado Gonzalez y otro sedicioso le habían rapiñado el camión.-Admitió pertenecer al MLN desde hacía unos 45 días y que mensualmente recibe del mismo $ 10.000.- Agregó que la rapiña la hizo con dos elementos a quienes conoce por los seudónimos de "Paco" e "Inés".-Portaba un revólver calibre 32(Información posterior se refiere a su fuga de Punta Carretas y nueva detención).-

DEP. I PROCESADO

56 Referente a : DELGADO:- Pedro
Registramos a : DELGADO:- Pedro
No disponemos más información que su pedido de captura.-

59 Referente a : DELLA SANTA:- Yamandú
Registramos a : DELLA SANTA:- Yamandú
Profesión:- Capitán de Navío;~~lugar de ocupación:~~-CIME.-
Carecemos de otra información que la de su procesamiento (Comunicado 768 de las FF CC).-

031

62 Referente a : DE LOS HEROS CHIAPPARA:- Néstor Heber
Registramos a : DE LOS HEROS CHIAPPARA:- Néstor Heber
Hijo de Roberto Justo y María Nora; nacido el 7/10/1951 en Montevideo; estudiante de ingeniería;domiciliado en José Ellauri 1267(1972); C.I. 1.274.116 y CC A.U.A. No.12.756.-Anotaciones:- 11/1/1973:- Fué detenido y portaba una pistola "Beretta" calibre 7.65.-Adujo que la compró pues había sido amenazado por el Comando "Caza Tupamaros".- Al allanarse su domicilio se encontró un revólver Colt, una escopeta calibre 16mm, una cantimplora de la Marina Nacional, fulminante para recargar proyectiles, dos miras telescópicas,proyectiles calibres 22 y 38, documentos 1 y 2 del MLN, manuales de fabricación de explosivos, formulas quími

DPTO. I PROC.

para fabricación de explosivos y balas incendiarias;un croquis de una finca no identificada, una cédula de identidad No. 1.202.213 a nombre de Lina Isabel Petrone Ramos, una cédula de Identidad No.30.039 a nombre de María Martha Betbeler Egaña de San José y una C.Cívica CAA No.3672 a nombre de la misma persona.-Manifestó que dicho material se lo entregó un tal "Luis" en la Universidad de la República para que se lo guardara, servicio que le retribuyó con $ 5.000.- Por recibo incautado se supo que había comprado una pistola "Tala" calibre 22 No.45.776 y tres pistoleras en B.Aires, la cual dijo se la robaron en Daniel Muñoz 2020, casa de "un amigo".- La pistola que le fuera incautada le fué vendida por Américo Mibelli Medina, domiciliado en Bvd. España No.2279, ap.8.-16/II/1973:- Fué excarcelado el 14/XI/1973 y puesto en régimen de "Libertad Vigilada".-

63 Referente a : DEL RIO SILVA:- María del Rosario (a) "MARTA"
Registramos a : DEL RIO SILVA:- María del Rosario (a) "MARTA"
Modista; domicilio:- Minas No.1655; datos personales:- oriental,soltera,edad 25 años(1973).-Anotaciones:-
La información que disponemos es la que brindan los Comunicados Nos.807 y 848 de las FF CC.-

65 Referente a : DE LOS SANTOS:- Nenufar Mireya
Registramos a : DE LOS SANTOS:- Nenufar Mireya
Enfermera; Vidal y Fuentes No.3156.-
La información que poseemos es la suministrada por el Comunicado No.784 de las FF CC.-

66 Referente a : DE LOS SANTOS:- Pedro (a) "PEDRIN"
Registramos a : DE LOS SANTOS:- Pedro
Paraíso No.2825(1967).- I/1968:- En la fecha se establece que es colaborador financiero del diario "Epoca".-

72 Referente a : DE MARIA GALEANO de MARSIGLIA:- Susana
Registramos a : DE MARIA GALEANO de MARSIGLIA:- Susana
C.I. 812.216;pasaporte No.37.441;escritora; organización: M.R.O.; domicilio:-Manuel Pagola No.3147,ap.4(1972); datos personales:- nacida en Montevideo el 20/1/1936; hija de Pablo y Delia Consuelo, casada con Julio Marsiglia Franco.-27/3/962:- Embarcó en Porto Alegre con destino a La Habana, dando motivo a la intervención de las autoridades brasileñas.-En setiembre de 1963 regresó de Cuba con el fin de tener familia en el Uruguay.-Vive con su hermana Bernardina y su esposo Jorge Vacca, propietario de la fábrica de cafés "El Carioca".-18/X/1968:- Figura como afiliada No.81 al M.R.O. según fichero incautado en Minas 1427 el 13/12/1967.- El 20/X/1971 en oportunidad de un procedimiento en Manuel Pagola 3117, comenzo a tomar anotaciones de lo que allí ocurría siendo detenida en averiguación.-Manifestó que tomaba las mismas para vender la información a la prensa.-El Juez competente dispuso su libertad.-

75 Referente a : DE MATTIA MARTINEZ de MARTINEZ:- Susana Mabel.-
Registramos a : DE MATTIA MARTINEZ de MARTINEZ:- Susana Mabel (a) "SUSY"
C.I. 1.076.529, estudiante-labores; Asoc.de Estudiantes de Preparatorios.-Frente Amplio; domicilio:-Larrañaga 1807 (1971);datos personales:-nacida en Montevideo el 1/11/1945; hija de Hugo y Atilia, casada.-Anotaciones:- 1963:-

Candidata de la lista No.111, lema "frente avanzada estudiantil", sub lema "frente estudiantil progresista" en las elecciones de mayo de 1963 para integrar el Consejo Federal de la AEP por el período 1963/64.- Sindicada como "comunista" 2/9/71:- Detenida por Seccional 9a. y puesta a disposición del D-6 por volanteada referente al estudiante fallecido Julio Spósito.-(Posterior información suministrada por Comunicados Nos.703 y 754 de las FF CC).-

76 Referente a : DE MELLO:- Augusto
Registramos a : DE MELLO:- Augusto
Poseemos la información suministrada por el Comunicado No. 765 de las FF CC.-

81 Referente a : DE MORAES ROSA:- Héctor Numa.- (a) "ISMAEL"
Registramos a : DE MORAES ROSA:- Héctor Numa.- (a) "ISMAEL"
C.I. 26.702(Tacuarembó);folklorista;domicilio: J.R.Gomez 1821,ap.3(1972);datos personales:- nacido el 28/4/1950 en Tacuarembó.-Anotaciones:- Participó en el Encuentro Campesino realizado en Bella Unión los días 24/26 de marzo de 1970 y organizado por UTAA.-(Carecemos de mayor información).-

82 Referente a : DENEO PELLEGRINI:- Alfredo Walter
(está mencionado en la página 74 con el No.9 como DANEO PELIEGRINI: Alfredo Walter).-

84 Referente a : DE PENA:- Mario Alberto.- (a) "PABLO"
Registramos a : DE PENA FERNANDEZ:- Mario Alberto Prudencio.-(a) "PABLO"
Se cita a efectos de completar nombres.-

85 Referente a : DERNIT BARBATO:- Hugo Haroldo.- (a) "EL NEGRO"
Registramos a : DERMIT BARBATO:- Hugo Haroldo.-
Se cita a efectos de establecer diferencia en apellido paterno.-Disponemos solamente la información de Comunicado No.658 y Requisitoria No.36/972.-

86 Referente a : DE RITIS BELTRAN:- Norma Angela
Registramos a : DE RITIS BELTRAN:- Norma Angela
C.I. 940.353; profesora;domicilio:-Avda.Agraciada No.3097 y Olivos 959(1970);datos personales:- nacida el 3/10/1942 en Montevideo, hija de Rómulo y Catalina.-Anotaciones:- Detenida el 11/8/1970, al allanarse la finca de Agraciada No.3097, donde se ubicaron explosivos, proyectiles y diverso material del MLN.-Admitió tener relaciones íntimas con el tupamaro Miguel Angel Goitiño Arigón y que en su casa se realizaban reuniones de extremistas.-Procesada por "Asistencia a la Asociación para Delinquir" y "Tenencia de Explosivos".-3/X/1973:- Asilada en la Embajada de Panamá en Chile cuando el golpe de estado.-

88 Referente a : DE SOSA MARQUEZ:- Kleiber
Registramos a: DE SOSA MARQUEZ:- Kleiber
C.I. 1.075.514; Quichúas No.2994(1971);datos personales: casado con Alfreda Libertad Fuentes del Sur; nacido el 10/12/1939 en Cerro Largo, hijo de Casimiro y Jovita.- Anotaciones:- En diciembre de 1971 cuando circulaban por Ruta 7 un camión en dirección al Tala y en el que viajaban como pasajeros el Juez de Paz de Canelones y funcionarios policiales, al llegar al Km 87 dos personas con ropas militares de fajina solicitaron ser trasladados hasta el Tala.- Los funcionarios policiales sospecharon con respecto a su

verdadera identidad y su condición de militares.-Al llegar al Km.79 los mismos se arrojaron del vehículo y huyeron a campo traviesa pero fueron detenidos.-
Se trataba de Sosa Marquez y Francisco Zelio Morales los que portaban armas de fuego, una de ellas hurtada del CIM y la otra a un coronel del Ejército.-Fué procesado por "Uso indebido de uniforme e invocación de empleo" y "Hurto".-Tiempo atrás había sido procesado por "Rapiña" Se establece que se trataría de un delincuente común.-

91 Referente a : DE SOUZA:- Noel.- (a) "OSCAR"
Registramos a : DE SOUZA SANCHEZ:- Noel.- (a) "OSCAR"
Se cita para agregar segundo apellido.-

92 Referente a : DESPAUX ROSAS:- Alicia Emilia.- (a) "TALITA"
Registramos a : DESPAUX ROSAS:- Alicia Emilia.- (a) "TALITA"
Tenemos la información proporcionada por Comunicados Nos. 267 y 546 de las FF CC.-

93 Referente a : DESTE:- Juan Pablo.- (a) "ROBERTO" y "RUBEN"
Registramos a : D'ESTE GONZALEZ:- Juan Pedro.- (a) "RUBEN" y "ROBERTO"
Se cita a los efectos de completar nombres.-

94 Referente a : DESTEFFANO CARDOZO:- Lister Anselmo
Registramos a : DESTEFFANO CARDOZO:- Lister Anselmo
Poseemos la información suministrada por Comunicado No. 784 de las FF CC.-

97 Referente a : DEVALI de LORENCINI:- Selma (a) "PENELOPE"
(repetida.-Está mencionada en página 76 con el No.33).-

102 Referente a : DE VARGAS PALOMEQUE:- Washington Luis
Registramos a : DE VARGAS PALOMEQUE:- Washington Luis
Poseemos la información del Comunicado No.865 de las FF CC.-

103 Referente a : DE VITA de BRUM:- Angélica
Registramos a : DE VITA de BRUM:- Angélica (a) "KATIA"
Hija de Juan y Angélica, argentina, maestra; domicilio:. Asencio 1336 o 1356(1972).-C.I. 3.956.948(Rep.Argentina), edad 36 años(1972), casada con Miguel Angel Brun Bequio.- (Poseemos la información de Comunicados Nos.407 y 658 de las FF CC).-

104 Referente a : DEVITA DE CUADRA de FALERO MONTES DE OCA:-Corina Italia (a)"ESTHER"

034

Registramos a : DEVITA DE CUADRA de FALERO MONTES DE OCA:-Corina Italia (a)"MARIA ESTHER".- C.I. 1.369.777; estudiante de Medicina y enfermera; Organización: P.Socialista;domicilio: Cno.Maldonado Km.22.500(Frente al "AlmacénPellejero") y José Castro 4491(1971);Datos personales:- casada con Gabino Martín Falero Montes de Oca, nacida en Montevideo el 27/10/1941.-Anotaciones:- Candidata de la lista procomunista en las elecciones para integrar la Comisión Directiva de la Asociación de Estudiantes de Medicina, efectuadas el 5/6/1964.-Detenida el 10/12/68 con los tupamaros Aníbal Raúl Delucía Grajales, Liber Fernando Delucía Grajales, Ismael Fernando Bassini Campiglia, Gabino Martín Falero Montes de Oca, Pedro Ignacio Dubra Diaz, Jesús Manuel Rodriguez y Alvear Victoriano Leal Da Rosa, en una chacra del km.36.600 de la Ruta 75(Canelones).-Se vinculó al MLN en 1968 por intermedio

de Gabino Martin Falero.-En el lugar se ocuparon armas de diversos tipos, material quirúrgico, un vehículo hurtado y documentos adulterados.-En el enfrentamiento que se produjo resultó herido el sedicioso Alvear Victoriano Leal Da Rosa(Posterior información se refiere a su procesamiento y pedido captura).-

105 Referente a : DEWALLY PLACENCIA:- Julio César.- (a) "JULIAN"
Registramos a : DEWAILLY PLACENCIA:-Julio César.- (a) "JULIAN"
Se cita a efectos de establecer diferencia en apellido paterno.-

108 Referente a : DIAZ HORTIGUERA:- Ariel Raúl
Registramos a : DIAZ HORTIGUERA:- Ariel Raúl
Poseemos la información proporcionada por Comunicado No. 872.-

109 Referente a : DIAZ:- Augusto Andrés
Registramos a : DIAZ ICAZURIAGA:- Augusto
908.973;domicilio:- Cornelio Guerra No.1836(1971); datos personales:- nacido en Florida el 4/7/1941.- 7/1968:- Figura en una nómina de dirigentes y activistas gremiales del Banco de Seguros, obtenida en julio de 1968.-(no aseguramos se trate de la misma persona).-

111 Referente a : DIAZ de COSENTINO:- Bersabé Ruth
Registramos a : DIAZ de COSENTINO:- Bersabé Ruth
Disponemos la información proporcionada por el Comunicado No. 791 de las FF CC.-

114 Referente a : DIAZ MAYNARD:- Diego (a) "ORTIZ"
Registramos a : DIAZ MAYNARD:- Diego (a) "ORTIZ" o "CRUZ"
Se cita para establecer alias

117 Referente a : DIAZ ECHEVESTE:- Guillermo Daniel
Registramos a : DIAZ ECHEVESTE:- Guillermo Daniel
Disponemos la información proporcionada por Comunicado 469 de las FF CC y Requisitoria No.76/72 solicitando su captura.-

121 Referente a : DIAZ BERDAYES:- José Félix.- (a) "ERNESTO"
Registramos a : DIAZ BERDAYES:- José Félix.- (a) "ERNESTO"
C.I. 1.117.565; técnico en radio;domicilio:-Los Jockeys No.4667(1971); datos personales:- nacido en Gijón(España) el 25/8/1946, hijo de Félix y Sofía.- 1966:- Según información confidencial, es activo elemento comunista, no concurriría a los cursos preparatorios del Liceo D.A. Larrañaga, pero igual dirige los moviemientos de agitación izquierdista dentro del estudiantado.-31/X/1969:- Es detenido el 21/10/1969 conjuntamente con Carlos Hebert Mejías Collazo y América García Rodriguez al allanarse la finca de Calderón de la Barca No.1953, domicilio de los nombrados en último término.-En la finca se encontró un laboratorio para la fabricación de explosivos.-Es novio de Elena Cándida Quinteros Almeida(Claudia).-3/V/71:- Detenido por haber estado procesado anteriormente en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad e internado en el CGIOR.-

126 Referente a : DIAZ CHAVEZ:- Luis Felipe
Registramos a : DIAZ: Luis Felipe (a) "FRANCISCO"
Se cita al solo efecto de agregar alias.-

127 Referente a : DIAZ RORRES:- María Eva.- (a) "LEILA"
Registramos a : DIAZ TORRES de PERERA:- María Eva.- (a) "LEILA"
Se cita a efectos de completar nombre y cotejar apellido materno.-

130 Referente a : DIAZ:- Miguel Angel (a) "PEDRO", "PEDRITO" o "ZULU"
Registramos a : DIAZ PEREZ:- Miguel Angel.-(a) "PEDRO" o "PEDRITO"
Se cita al solo efecto de completar apellidos.-

135 Referente a : DIAZ:- Rocío.-
(Carecemos de información)

133 Referente a : DIAZ UALDE:- Oscar María
Registramos a : DIAZ UALDE:- Oscar María
C.I. 28.256(Durazno);domicilio:-Lavalleja No.815-DURAZNO (1970).-Datos personales:- nacido el 17/1/1951.-Anotaciones: Formó parte de un grupo de personas que entonaron el Himno Nacional con motivo del sepelio del integrante del MLN Hernan Pucurull Saenz de la Peña, acto llevado a cabo en la necrópolis de Durazno,en julio de 1970.-

137 Referente a : DIAZ LIFE:- Rosa.- (a) "MARGARITA"
Registramos a : DIAZ LIFE:- Rosa Elena.-(a) "MARGARITA"
Ocupación:-tejedora;domicilio:-Hudson No.4975(1971); datos personales:-oriental, soltera, edad 25 años(1971).- Anotaciones:- Es concubina de Washington Mario Gimenez Gimenez(a) "Bocha"; había pasado a la clandestinidad al enterarse de la detención de éste.-Fué detenida en Pantanoso No.4936 domicilio de sus padres.-Manifestó q[illegible] a fines de mayo de 1971 se vinculó a Gimenez Gimenez pasando a residir en el taller de chapa y pintura instalado en Ariel 4372 y posteriormente pasó a Hudson 4975.- En el taller se realizaban reuniones de sediciosos que integ[illegible]ban el grupo denominado "22 de Diciembre" y ella fué invit[illegible] por su concubino a integrar dicho grupo lo cual aceptó.-

138 Referente a : DIAZ ROCHA:- Washington
Registramos a : DIAZ ROCHA:- Jorge Washington
Se cita para completar nombres.-

141 Referente a : DI BENTACOURT BRUM:- Daniel (a) "HACHA"
Registramos a : DE BITTENCOURT BRUM:- Daniel (a) "HACHA" o "PEDRO"
C.I. 1.303.670, empleado;domicilio:-Carlos Anaya 2791,ap. 102 o Tristán Narvaja 1710,ap.8(1969).-Nacido en Rivera el 8/3/1939, hijo de Alcidio y Valentina, casado con Lilian Judith Moreira de Lima.-1969:- Se reitera su solicitud de captura por haber estado integrado al MLN.-Era funcionario del Instituto de Colonización.-El 20/2/1968 fué dado de baja en su empleo.- Es conocido en la organización clandestina con el nombre de Daniel Machado.-Está señalado con el No.1 en la solicitud de capturas de las FF CC.-

142 Referente a : DICA GURDEN:- Ana María
Registramos a : DICA GURDEN:- Ana María
Estudiante.-domicilio:-Bvd.Artigas No.1982,ap.4(1973)
Poseemos la información brindada por Comunicado No.809 de las FF CC.-

143 Referente a : DICONCA HERNANDEZ:- Eduardo Luis
Registramos a : DICONCA HERNANDEZ:- Eduardo Luis
Hijo de Walter Roberto y María Isabel Benigna;empleado en Morelia SA;domicilio:- Ariosto No.235(1972); C.I. 1.206.172; CC AXA 16.831; hermano de Walter Román.-**Anotaciones:** Se requiere su captura por Requisitoria 67/72 y Comunicado No.411.- 9/4/73:- Su padre Walter Diconca Frigerio,domiciliado en Emilio Raña 3037, manifestó que sus hijos se reunían con otros sediciosos en el ap.2 de Luis de la Torre 534 y que se encontrarían fuera del país.-5/X/73:- Se asiló en la Embajada de México en Chile durante el golpe de estado.-

144 Referente a : DIEZ GARCIA:- Prudencia.-
Registramos a : DIEZ GARCIA:- Prudencia.-
Nacida el 28/9/1941 en Matuerca de León (España);estudiante de Medicina;domicilio:-Cuareim 1684,ap.10(1972); C.I. 941.436.-Poseemos la información brindada por Requisitoria 92/972 y Comunicado No.560 de las FF CC solicitando su captura.-

146 Referente a : DIFFORE:- José María
Registramos a : DIFFORE:- José María
Mecánico; camino Colman(Solar 92)1972;Poseemos la información proporcionada por Comunicado No.575 de las FF CC.-

148 Referente a : DI LANDO LARRAUD:- Guido (a) "CHANA"
Registramos a : DI LANDO LARRAUD:- Guido (a) "CHANO"
Se cita para establecer diferencia en el alias.-

149 Referente a : DI LANDRO REGALADO:- Guillermo Pedro (a) "SEBASTIAN"
Registramos a : DI LANDRO REGALADO:- Guillermo Pedro
Nacido el 6/4/1955 en Montevideo.-Domiciliado en Tiburcio Gomez No.1408(1972); C.I. 1.365.953.-Disponemos la información proporcionada por Requisitoria No.79/72 y Comunicado No.496 de las FF CC solicitando su captura.-22/2/1973:- La prensa de la fecha informa que se encuentra detenido en Chile por robo y faena de ganado.-Idem Comunicado No.753 de las FF CC.-

150 Referente a : DI LANDRO CASAS:- Raquel Carmen
Registramos a : DI LANDRO CASAS:- Raquel Carmen (a) "MONICA"
Doctora;domiciliada en Hipólito Irigoyen 1452,ap.601(972); soltera,edad 32 años(1972).-Disponemos la información proporcionada por Comunicados Nos.408, 530 y 994 de las FF CC

152 Referente a : DI LUCCI MEDINA:- Mario Rafael
Registramos a : DI LUCCI MEDINA:- Mario
Poseemos la información proporcionada por Comunicado No. 326 de las FF CC.-

153 Referente a : DI SANTO SATRIAN:- Hugo Roberto (a) "NITO"
Registramos a : DI SANTO SATRIANO:- Roberto Hugo.- (a) "NITO"
Se cita a fin de establecer la inversión de los nombres.-

154 Referente a : DIZ JANAVEL:- Hugo Atilio
Registramos a : DIZ JANAVEL:- Hugo Atilio
Carecemos de otra información que la proporcionada por Requisitoria 91/972 y Comunicado No.563 de las FF CC solicitando su captura.-

155 Referente a : DODERA MARTINEZ:- Roberto Miguel.- (a) "JAVIER"
Registramos a : DODERA MARTINEZ:- Roberto Miguel.- (a) "JAVIER"
Hijo de Miguel Angel y Victoria, nacido el 1/9/1949 en Florida; estudiante de Ciencias Económicas; domiciliado en Calleros(Florida)1972.-Detenido según Comunicado No. 315 de las FF CC.-8/2/1973:- Segun información suministrada por la Jefatura de Policía de Florida, fué detenido el 14/5/72 y procesado el 10/7/72 por "Conspiración seguida de actos preparatorios y atentado contra la Constitución".-

156 Referente a : DOLDAN MARINO:- Washington Manuel (a) "JUAN"
Registramos a : DOLDAN MARINO:- Washington Manuel (a) "JUAN"
Hijo de Manuel y Carmen; nacido el 27/7/1935 en Montevideo, empleado municipal, domiciliado en Manuel Fortet No.1832 (1972); casado con Ilda Luzardo.-Anotaciones:-Poseemos la información proporcionada en Comunicados Nos.652 y 754 de las FF CC.-

157 Referente a : D'OLIVEIRA BOCCARATO:- Osnar Eduardo.- (a) "LUCHO"
Registramos a : D'OLIVEIRA BOCCARATO:- Omar Eduardo.-
1.081.101; ocupación:-florista;domicilio: Ramón Anador 3405(1968); nacido en Montevideo el 6/6/1944.- 24/12/19 :-
Detenido por efectuar inscripciones con alquitrán en la Iglesia de Fátima(Guaná y Brito del Pino).-Escribió la frase:-"No a la Navidad burguesa".-Integra la Comunidad de San Ignacio con parroquia en Rossell y Rius y Feliciano Rodriguez.-Dicha comunidad practica una línea de apoyo a la orientación "progresista" de la iglesia.-(Carecemos de posterior información).-

159 Referente a : DOMINGUEZ CALLEROS:- Juan José.- (a) "ANSELMO"
Registramos a : DOMINGUEZ CALLEROS:- Juan José.- (a) "SERGIO" o "ANSELMO"
Se cita para agregar alias.-

160 Referente a : DOMINGUEZ DIAZ:- Juan José (a) "LUIS" o "DARIO"
Registramos a : DOMINGUEZ DIAZ:- Juan José (a) "PEDRO", "TINO" y "LUIS"
Se cita para agregar alias.-

161 Referente a : DOMINGUEZ RIVERO:- Manuel Angel
Registramos a : DOMINGUEZ RIVERO:- Manuel Angel
1.009.622; pasaporte 161.598; ocupación: ANP y Seusa; domicilio:-Balneario "El Pinar"; Pedernal 2113,ap.3 y César Mayo Gutierrez 2427(1971).-Nacido el 23/3/1944 en Montevideo, hijo de Esmeraldo y María, casado con María Inés Sanchez Sieira.-Anotaciones:- 26/XI/1969:-Detenido en la ruta Interbalnearia pocos minutos después de haber sido muerto a balazos a la entrada al Balneario "El Pinar" por dos extremistas el agente de policía de Canelones Antonio María Fernández.-Fué procesado por "Atentado a la Constitución", "Falsificación de documentos públicos" y "Asociación ilícita para delinquir".-Después de obtener la libertad pasa a ser elemento rentado de la organización clandestina y reside en una finca del Balneario "Las Toscas" propiedad de su amigo Enrique Korinicki..0(Información posterior se refiere a su viaje a Chile de acuerdo con el art.168).-29/XI/1973:- Realiza gestiones ante la Embajada uruguaya en Panamá para la obtención de pasaporte.- Llegó procedente de Chile.-

162 Referente a : DOMINGUEZ KAUFFMAN:- María de las Mercedes
Registramos a : DOMINGUEZ KAUFFMAN:- María de las Mercedes.- (a) "ALICIA"
Estudiante y empleada en el Consejo Nacional de Enseñanza Secundaria;domiciliada en Maldonado 1042(1972);divorciada.- Anotaciones:- Disponemos:- Disponemos de la información proporcionada en Comunicados No.408 y 648 de las FF CC.-

163 Referente a : DOMINGUEZ TESSITORE de IBAÑEZ:- María Alba.-(a) "WANDA"
Registramos a : DOMINGUEZ TESSITORE de IBAÑEZ:- Mariana Alba(a) "WANDA"
Se cita al solo efecto de establecer diferencia en el primer nombre.-

164 Referente a : DOMINGUEZ MAGALLANES:- Norberto R.(a) "FLORENCIO"
Registramos a : DOMINGUEZ MAGALLANES:- Nolberto Ribraham.-(a) "FLORENCIO"
1.074.528; estudiante de ingeniería;domiciliado en Yamandú 5586(1969), Rivera 4120,ap.12(1973); nacido en Montevideo el 15/9/1945, hijo de Angel y Gerónima,soltero.-Anotaciones: El 30/4/1969 intervino en la ocupación del I.B.O., el que abandonaron luego de causar daños de importancia y dejando leyendas impresas.-Detenido el 15/8/1969 en 21 de Setiembre y Bompland en averiguación.-Portaba dos armas de fuego y proyectiles.- Fué vinculado al MLN por Manuel Marx Menendez. Recibe dinero de dicha organización para solventar sus gastos y se domicilia en Simón Bolívar 1424,ap.5, cuyo principal ocupante es Artigas Miguel Gil Hernandez y su esposa, quienes sabían que era integrante del MLN.- A dicha casa fué llevado por su novia Irene Aguirre y la hermana de ésta Berta Juana Aguirre de Burghi.- Fué procesado por "Atentado a la Constitución en el grado de Conspiración" y "Asociación ilícita para Delinquir".-21/V/1973:- Se halla en "Libertad Vigilada" por el Bn.I. 1.-Fijó domicilio en Avda.Rivera 4120,ap.12.-

165 Referente a : DOMINGUEZ GULARTE:- Raúl.- (a) "CESAR" y "SAMUEL"
Registramos a : DOMINGUEZ GULARTE:- Raúl.- (a) "CESAR" y "SAMUEL"
C.I. 672.010;domiciliado en Rivera Indarte No.4464(1966), Aurora entre Conciliación y Gobernador del Pino(1971); oriental,soltero, nacido en Montevideo el 28/2/1928, hijo de Aurelia.-Anotaciones:- Detenido en 1966 siendo procesado con Carlos Rivera YIC, Araquel Saradarian y José Héctor Nieves Muniz por "Asociación Ilícita para Delinquir", "Rapiña", "Daños" y "Encubrimiento".-

168 Referente a : DOS SANTOS DI NUNCIO:- Domingo Augusto
Registramos a : DOS SANTOS DI NUNZIO:- Domingo Augusto
C.I. 1.294.027; estudiante de preparatorios;domiciliado en Florencio Sanchez 314-LA PAZ(Canelones) 1972).-Datos personales:- Nacido en Canelones el 8/7/953:-hijo de Augusto y Libia.-8/10/71:- Detenido con otras personas en las inmediaciones de la Plaza Cuba, para averiguar su presunta participación en un atentado cometido contra un quiosco policial.- 26/2/1972:- Detenido en averiguación por personal de la DNII.- 7/4/1972:- Detenido en Sayago y Ariel en compañía de Elbio Alberto Ferrari Lopez, Ana Cristina Bertran Judinas, Sergio Manuel Marquez Zacchino y Juan José Rodriguez Martinez, ocupándosele a los dos primeros una carpeta con material del MLN.-El Juez competente dispuso su libertad.-1/2/1974:- Por Comunicado No. 1052 de las FF CC se establece que la Justicia Militar dictó sentencia con fecha 16/1/1974 decretando la "ABSOLUCION".-

039

170 Referente a : DRACO FALLA:- Alfredo.- (a) "MIGUEL"
Registramos a : GRACCO FALLA:-Alfredo.- (a) "MIGUEL"
Se cita para establecer diferencia en apellido paterno.-

171 Referente a : DRY DA SILVA:- Graciela Amalia 0926
Registramos a : DRI DA SILVA:- Grazia Amalia.- (a) "NEGRA" o "SUSANA"
C.I. 1.188.996; estudiante de Agronomía; Manuel Haedo 3019 o 3089(1972); nacida en Montevideo el 7/5/1950; hija de Oriol Hermógenes e Ivonne.- Anotaciones:- V/967:- Integra lista de candidatos lema: "Renovar para Avanzar", de filiación izquierdista, en las elecciones realizadas en el Liceo Bauzá.- 20/7/72:- Detenida conjuntamente con Jorge José Mosquera Sciuto cuando era conducida en una camioneta "Indio" al hospital clandestino de la organización en Coraceros y Capurro para ser asistida de una herida en la espalda, resultante de un enfrentamiento con las FF CC cuando se hallaba en compañía de Alicia Rey Morales

0926

y otros sediciosos en la red cloacal que conectaba a través de un túnel de 18 metros con su domicilio(Comunicado No.163, 250 y 408 de las FF CC).-

173 Referente a: DUARTE CISNERO:- Lenín
Registramos a: DUARTE CISNERO:- Lenín
Nacido en Montevideo el 16/11/1943;domicilio:-José Ma.Vidal No.438 esq.P.C.Bauzá(1972); C.I. 1.099.756.-Anotaciones:- Poseemos la información de Comunicado No.527 y Requisitoria No.85/972 solicitando su captura.-

180 Referente a: DUBRA AMARELLI:- Luis María.- (a) "JULIO" o "ALBERTO"
Registramos a: DUBRA AMARELLE:- Luis María.- (a) "PABLO" o "JULIO"
C.I. 43.650(Colonia); ocupación:-Caucho; organización: Sindicato Unico de EGSA, MLN y POR; domicilio:- Manuel de Lobo y Rivera(Colonia)1961; Acevedo Diaz 1868(1964), Yaguarón 1183(1964), Estivao 1820,ap.1(1968) y Charrúa 2362 (1969).-Datos personales:- Nacido el 16/7/944;hijo de Luis y Amparo, divorciado de Ema Beatriz Uslenghi Fleitas.- Anotaciones:- VII/961:- Vinculado a la Embajada de Cuba.- VII/965:- Secretario de Prensa del Sindicato Unico de Enrique Ghiringhelli SA por el período 1965/66; VI/1968:- Según información confidencial se trata de un dirigente muy activista, uno de los principales cabecillas; ha expresado en las asambleas que la fábrica EGSA debe ser paralizada y el contrál de la misma ser tomado por los obreros.-25/8/1968:- Estando en vigencia el Decreto de Medidas Prontas de Seguridad fué detenido por personal de la Seccional 9a. en averiguación.-"El Popular" del 23/III/ fué detenido en momento que se encontraba reunido con otros integrantes del grupo "Tupamaro", entre ellos el Ing.Jorge Maneras Lluveras.-"El Popular" del 26/III/969:- Procesado por "Asociación para Delinquir" y "Atentado contra la Constitución en el Grado de Conspiración".-30/8/1968:- En sus declaraciones manifestó que en 1965 viajó a Buenos Aires para participar en reuniones del POR; que conoció a su novia María Teresa Botto en 1967 en una reunión de la Federación del Caucho a la que asistía en su carácter de estudiante de Notariado.-Participó con el sacerdote Olivera en reuniones de carácter sindical en la parroquia de calle Possolo.-Su detención se registró en la finca de Talcahuano 3121,ap.2.-3/X/1973:- Durante el golpe de estado en Chile se asiló en la Embajada de Panamá en dicho país.-

181 Referente a: DUBRA DIAZ:- Pedro Ignacio.- (a) "NACHO"
Registramos a: DUBRA DIAZ:- Pedro Ignacio.- (a) "NACHO"
C.I. 808.642(Prontuario de I.C. No.199.448); estudiante; domicilios:-Benito Blanco 993(Hotel Rambla)1965; Iturriaga 3596(1971) y Emilio Raña 2413(1972);datos personales:- Nacido en Montevideo el 13/7/1943, hijo de Arturo Jorge y Elsa Diaz Peluffo, hermano de Arturo Pedro.-Anotaciones:- 16/1/1964:- Compareció a este Depto.donde fué indagado por la agresión que cometiera contra el estudiante Everildo Héctor Diaz Santos en oportunidad de la Asamblea efectuada en el local del Liceo No.7 "Joaquín "Suarez" el 17/6/1963.- Registra los siguientes antecedentes penales:- 7/III/963:- d detenido por intento de hurto;12/XII/1968:-detenido en un refugio del MLN y remitido por "Atentado a la Constitución" y "Asociación para Delinquir".-La detención fué en una finca del Km.36.600 de la Ruta 75(Pando).4Posteriormente viajó a Chile y regresó clandestinamente siendo procesado) Su detención se registró en Emilio Raña 2413, en tal oportunidad se detuvo a Domingo Manuel Rolando Veira propietario de la finca.- El 4/1/1973 fué excarcelado quedando a disposición del P.E. 29/X/1973:- Viaja a España el 26/X/1973 junto al también sedicioso Carlos Fernandez Ordoñez por Iberia, haciendo opción a lo dispuesto en el Art.168 de la Constitución.-

183 Referente a : DUCASSOU CARDIAL de LEGUIZAMO:- Clarise Rene
Registramos a : DUCASSOU GARDIOL de LEGUISAMO:- Clarive Renée
Se cita para establecer diferencias en los nombres.-

184 Referente a : DUFORT y ALVAREZ VIZCAY de URTA:- Elena Beatriz
Registramos a : DUFORT Y ALVAREZ VIZCAY:- Helena Beatriz
C.I.811.535; empleada de ANCAP; domiciliada: Maldonado 2144(1968); Palacio Salvo, Piso 10,ap.1002(1972); oriental, edad 30 años(1968), divorciada de Vicente Urta (h) desde el año 1966.-Anotaciones:- 13/8/1968:- Estando en vigencia el Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad fué detenida en Jackson y Canelones en averiguación.- 24/9/1968:- Detenida por coartar la libertad de trabajo.- Se establece que es visitadora social.-Internada en la Escuela de Nurses.-6/10/1972:- Por Comunicado No.518 se informa que fué detenida por su vinculación con la organización sediciosa.-Realizó una volanteada en compañía de otra sediciosa.-

187 Referente a : DUPONT OLIVERA:- Raquel Margarita.- (a) "PERLA"
Registramos a : DUPONT OLIVERA:- Raquel Margarita.- (a) "PERLA"
C.I. 561.694; empleada;domiciliada:Javier de Viana 955 (1970), Pasaje Particular No.995 esq.21 de Setiembre(1971); datos personales:-oriental, nacida el 24/3/1929 en Montevideo, hija de Augusto y María Margarita.- Anotaciones:- Empleada de la Agencia de Publicidad Capurro & Co. de Rio Branco No.1212 y principal inquilina de la finca de Javier de Viana 955.-Detenida el 9/8/1970 con otros integrantes del MLN en dicha finca.- Procesada por "Asociación para Delinquir" y "Atentado a la Constitución" en el grado de Conspiración"(Información posterior se refiere a su fuga de la Cárcel de Mujeres y posterior detención en la "Cárcel del Pueblo".-)

193 Referente a: DUTRA:- Ramón Roberto.-
Registramos a: DUTRA PEREIRA DAS NEVES:- Ramón Roberto.-(a) "BABI" o "ISMAEL".- C.I. 54.710(Salto);ocupación:-estudiante de agronomía y funcionario de ANCAP.-Profesor de Matemáticas.- Domicilio:- Vazquez 1471,ap.3(1968);Carlos Anaya 3012 (Salto)1972 y Eduardo Acevedo 1634(1973);oriental,nacido en Salto el 19/8/1948, casado, hijo de Héctor y Alicia.- Anotaciones:- 12/6/1968:- Detenido en 18 de Julio y Vazquez por participar de manifestación no autorizada.- X/1970:- Figura en una nómina de usufructuarios de becas de ayuda económica otorgadas por la Universidad de la República.-Ver Comunicados No.582 y 781 referente a su detención y procesamiento.-Por Comunicado 940 se requiere su captura ya que estando bajo el régimen de "Libertad Vigilada" no se presentó en los plazos y lugares estipulados.-Está señalado con el No.746 en Requisitoria No.56/73.

Montevideo, 2 de abril de 1974.-

=.DIRECCION NACIONAL DE =
INFORMACION E INTELIGENCIA.
=.DEPARTAMENTO Nro. .=
=. ... .=

16/4/974
Of 10 I
8480

... Nro. 39.=
...: 1ro. de abril de 1974.=
...: A = 1 . =

DEP. I
Archivo
PROCESADO
B

ASUNTO: Organización denominada "NAVIERA DEL PLATA", su constitución.=

DATOS POSITIVOS: Se estableció que la organización naviera denominada "NAVIERA DEL PLATA", que recientemente adquiriera el Guardacostas "Rio Negro", transformándolo en buque de pasajeros y realizará los servicios Colonia= Buenos Aires= Colonia, tiene instaladas sus oficinas en la habitación Nro. 910 del Victoria Plaza Hotel.=

Su constitución está integrada por las siguientes personas: PRESIDENTE

MARIO JORGE DOLIOLI MURDOCH, oriental, casado, nacido el 31 de marzo del año 1925, hijo de Francisco y Helcina, titular de la Cedula de Identidad Nro. 470.946, reg.fot.Nro. 1.875.704 y Credencial Civica serie A.C.A.No. 3053, domiciliado en Gonzalo Ramirez Nro. 1754 apto.Nro.7.=Registra constancias en esta Dirección.= NO

VICE PRESIDENTE:

JOSE LUIS SANDE TEIJIDO, español, casado, de 36 años de edad, Cedula de Identidad de Colonia Nro. 67.419 (C.L.), posee el 55 % de las acciones de la organización, domiciliado en Avda.Brasil Nro. 2938 apto.501, teléfono 798248.=

Esta persona además, es el propietario del Hotel Mirador. Mantiene relaciones comerciales con los bancos La Caja Obrera y del Litoral de la Ciudad de Colonia.-

Muy vinculado a personalidades militares y conocido por sus ideales demócrata-republicanas.=No registra co...=

INTEGRANTES DEL DIRECTORIO:

DANIEL ROMEO ... FERNANDEZ, oriental, casado, nacido el 5 de julio del año 1937, titular de la Cedula de Identidad Nro. 778.302, reg.fot.No.1.653.291, hijo de Victorio y de Genoveva, domiciliado en Juncal Nro. 1470.= Registra constancias en esta Dirección.=

JOSE HECTOR SANDES, oriental, de 69 años de edad, Cedula de Identidad Nro. 347.041, reg.flto.No. 1.288.864, hijo de Elvira, nacido en Montevideo, el 15 de mayo de 1914, domiciliado en Defensa Nro. 1171.=No registra constancias.=

SAUL COGOM CAR, Dr. oriental, (C.L.), nacido el 24 de marzo de 1927 en Rumania, hijo de ... y Rebeca, Cedula de Identidad Nro. 522.427, reg.fot. No.1.664.558, domiciliado en Caranturu Nro.2030.=Registra constancias en esta Dirección.=

ISAAC JOSE ..., ...l, de 43 años de edad, titular de la Cedula de ... 564.2.., ... No. 703.437, hijo de Maximiliano y María, nacido ... de 1931, domiciliado en Paraguay Nro. 1321.= No registra co... ...sta Dirección.=

GASTON OSVALDO COMULI SEMINO, Dr. oriental, casado, Cedula de Identidad No. ...773, reg.fot.No.1.296.099, hijo de Osvaldo y Ofelia, nacido el 1. de diciembre de 1.3., domiciliado en Entre Rios Nro. 1189. No registra constancias.=

../=

001/2

../- JULIO RABINDRANATH ROSSIELLO ACEVEDO, oriental, casado, de 45 años de edad, Cedula de Identidad Nro. 507.712, reg.fot.Nro. 2.153.591, Credencial Civica serie A.T.E.Nro. 4589, nacido en Florida, el 9 de marzo de 1928, hijo de José y Clotilde, domiciliado en Tomás Gomensoro Nro. 3764 bis, apto. No. 102.= Registra constancias en esta Dirección.-

MARIA CELIA [illegible] MACOTTI, oriental, titular de la Cedula de Identidad Nro. 1.229.846, reg.fot.Nro. 723.308, hija de Mario y María, nacida el 24 de octubre de 1953 en Montevideo, domiciliada en Belonia Nro. 1655.= No registra constancias en esta Dirección.-

Es de significar que estos días pasados, los representantes de "NAVI PLATA S.A." suscribieron un acuerdo con VIAJES CYCSA, que serán los que tendrán la exclusividad como Agente General de Ventas para los viajes del buque "Rio Negro".-

Se adjunta recorte de la firma del acuerdo y recorte de la botadura del buque.- } no vino

---

[illegible] NACIONAL
[illegible] DE DEFENSA
Fecha [illegible]: 27-4-74
Fecha de [illegible]:
Pase a: Asunto
No. de Orden: 0927

002|2

0927

I; DIC I/B A

SECRETO

FUERZA AEREA Dpto.A-2.-
ESTADO MAYOR GENERAL
Sub-Jefatura E.M.Grl.F.A.(INTELIGENCIA)
Aer.Mil. Cap.Moiso Y, 8 de ABRIL de 1974-

INFORME ESPECIAL No. 37/974.

1.-EVALUACION: A-I

2.-ASUNTO: REFERENTE PUBLICACION "RIGOLUCION".-

3.-TEXTO: Este Servicio ha comprobado que los membretes que lucían los sobres en que llegaban a nuestro país los ejemplares de "RIGOLUCION", correspondían a firmas comerciales inexistentes en la Ciudad y Provincia de Buenos Aires.-
Entre otros se citan:

-Centro Turístico del Sur.-
-Venus-Laboratorio de Belleza.-
-Urbanización-Loteos Lima.-

4.-DISTRIBUCION: Original-----------------SID (para su posible explotación)
Copia N°1---------------E-2 Conocimiento
Copia N°2---------------N-2 "
Copia N°3---------------DN Inf.e Intel.Conocimiento
Copia N°4---------------CESLACO "
Copia N°5 (ARCHIVO SIFA)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes, Operaciones y Enlace.

Montevideo,27 de abril de 1974.-

RELACION DE DETENIDOS CON RELACION A LOS ULTIMOS ACONTECIMIENTOS

UNIDAD	FECHA	NOMBRE
Gpo.A.1	AB/16	.Freder Oribe ARAUJO MARTIRENA (a) "NOCOTO" Det.Tacuarembó 1484 bis - Domicilio Gaboto 1464 Piso 4 Ap.15
		Marta Eva COGAN LOPEZ de CHEMI (a) "TATIANA" Det.Tacuarembó 1484 bis.
		.Leomar PASTORINO SARUBI (a) "LEO" Det.Risal 3626
	AB/17	José Ignacio LUCAS NIETO (a) "CEBALLOS" Det.Fra. Bentos 3429-Sector Politico
		.Carlos ECHEMENDY GARCIA (a) "ERNESTO" Joanicó 3311 - Sector Técnica.
		.Osvald FRANK (a) "MANUEL" Det. Urquiza 3293 bis Ap.1 - Sector Técnica
	AB/18	.Luis Ernesto DELBENE PINTOS (a) "MARCOS","MARCELO, "MATIAS" Det. Sector Técnica.
		.Olga POSE IBARRA de DELBENE (a) "MARIA" Sector Técnica.
		Mario Walter SOTO (a) "KIMA" ó "RODOLFO" Resp.Logistica - Det.En Vilardebó y Abayubá (Contacto)
	AB/19	Victor Hugo STATAKIS MEDINA (a) "ALEJANDRO" "SEBASTIAN" Det.Cuchilla Grande 1930 - Sec.Logistica
		.Mario Antonio DE LEON CROSSA (a) "ANTONIO" ó "ROBERTO" Det.Cuchilla Grande 4930 -Escapaba en Motoneta.Tallér
	AB/21	.Juan Fco. QUINIONES S LARI (a) "COCO" Det.Jacinto Vera 3777 - Sec.Logistica
		.Estela Lilían REYES SEDARRI de QUIÑONES (a) "TANIA" Det. Jacinto Vera 3777 - Sec.Logistica.
		.Rúben Basilio CARAVIA CARRIO (a) "MIGUEL" Det. Jacinto Vera 3777 - Sector Logistica
		.María ALBARENGA TRAVERSO de CARAVIA (a) "ESTER" Det.Jacinto Vera 3777 - Sec.Logistica
	AB/22	.Walter Rodolfo RODRIGUEZ ALVAREZ (a) "PAULO" Det.Cficial 1º 8834 - COLLAR
		Elena Julia GONZALEZ ROCHA de RODRIGUEZ (a) "ANA" Det.Oficial 1º 8834 - COLLAR
		.Juan Carlos MALDONADO RODRIGUEZ (a) "MARTIN" Det. Oficial 1º 8834 - Sec.Logística
		Carlos Humberto MINETTI FERNANDEZ (a) "LOLO" COLLAR - Det.Contacto Av.Luis Batlle

Bn.Tras.1	**Natividad GARCIA**	**"BEATRIZ"**
	Lucinda CHAVEZ	**"LA GORDA"**
	Esther GUERRA	"FLACA ESTHER"
	Mirtha Mabel ARAUJO	"CHIQUITA"
	Selva GADEA de SORENSER	"SELVA"
	Gabriel Enrique SORENSER	"GABRIEL"
	Raúl PITALUGA	"ALEJANDRO"
	Francisco AMORENA	"PANCHO"
	José GONZALEZ	"FLACO IVAN"
	Juan C.FERNANDEZ	"EL GORDO"
	Jorge VIDAL	"PAPA ó PANTA"
	Jaime MUÑOZ	
	Antonio CORREA	"ATILIO ó CHOLO"
	Adair ALTESOR	"EL NEGRO"
	Víctor Felipe SEMPRONI ROBAINA	"GORDO PEPE"
	Ernesto ECHEPARE	"ERNESTO"
Bn.Ingl 1	Hugo Waldemar FERREIRA	"MAURICIO"
Reg.C.9	Ricardo CARRERE GARCIA	(Req. Nº 725) Cap. 25/4/974

DEP. I PROCESADO CC

Anteriormente al día 16 de abril J.P.M. detuvó y pasó al Bn.Ing. 1 a las siguientes personas:

Laura RODRIGUEZ TASTAS
Det.Gil 1C33
Sonia Bibian JAVIER ACOSTA de AMOROS
Miguel A. GOMEZ RODRIGUEZ

DEP. I PROCESADO CC

D-168

R. 29/4/74

[illegible], 29 de abril de 1974.-

[illegible] 07.00' [illegible] 07/00'

113

[illegible] 1/4/974:

Continúa inv[illegible] la situación de los numerales 1,2,3, 4,5,10 y 15.-

1.- [illegible].-

Atento a lo informado en Nal. 3 del parte de fecha 21 de los corrientes, [illegible].-

2.- [illegible].-

Consecuente con lo informado en Nal. 2 del [illegible] del día 24 del actual, [illegible] detenida a disposición de la Justicia la persona [illegible] María [illegible].-

3.- [illegible].-

Atento a lo informado en Nal. 6 del parte de fecha 25 de los corrientes, permanece aún detenida la persona Teresa Cecilia BUENDÍA [illegible].-

4.- [illegible].-

[illegible] a lo informado en Nal. 7 del parte del día 26 de los corrientes, sobre la detención del menor Juan Felipe SILVERA GRA[illegible], éste [illegible] situación.-

5.- [illegible].-

Atento a lo informado en Nal. 8 del parte del día 26 del actual, [illegible] en la misma situación las personas: Romeo Fernández [illegible], Julia [illegible], Juan Pedro CARBAJAL, Juan Pablo [illegible], [illegible], Jorge [illegible] MARTI[illegible], Guillermo [illegible], Juan Jorge [illegible] y Walter José [illegible].-

En cuanto a las personas: María Julia [illegible] CANO, Oscar Fernando [illegible] y [illegible] Ricardo [illegible] FIGUE[illegible], en el día de ayer fueron puestas en libertad.-

6.- [illegible].-

De acuerdo a lo informado en el Nal. 6 del parte anterior continúa siendo [illegible], Alberto [illegible].-

7.- [illegible].-

Consecuente con lo informado en el Nal. 9 del parte 27 de los corrientes, continúan siendo indagados: José Carlos [illegible] y [illegible] [illegible].-

8.- [illegible].-

De acuerdo a lo informado en el Nal. 8 del parte anterior, continúan siendo indagados: Víctor Raúl [illegible], Ildefonso [illegible] [illegible].-

001/2

9.- [illegible].-

Por información de la Seccional 1ra. se tiene conocimiento que en la Facultad de [illegible], [illegible] Seccional encontró [illegible] en la Facultad, documentos y panfletos [illegible] a la hora 16.00' del día de ayer.- [illegible] concurrió personal de esta Dirección, trasladando el material a esta [illegible], que se ajusta al siguiente detalle: 1) 4 [illegible], [illegible], a los efectos de [illegible] y de un [illegible] de esta Dirección, entre otros.- 2) [illegible] titulados "[illegible] 14 [illegible]" ([illegible] del año 1965) [illegible].- 3) 7 copias [illegible] titulada "La Lu[illegible]".- 4) 11 hojas mimeografiadas tituladas "[illegible] Universidad y [illegible]".- 5) una libreta de [illegible] (año 1964).- 6) una cartilla de información (Circular Nº 2).- 7) [illegible] hojas [illegible] (3 originales y 4 copias), que se extienden [illegible].- 8) una carta abierta del [illegible] (1 hoja).- 9) 2 [illegible] de la Central de Comunicacio-

0930

Hoja 2.- 2/2

...///nes e Informaciones (Ministerio de Defensa) y una hoja con referencia a dichos planos del procesamiento primario del material incautado surge que el mismo es de tiempo atrás, careciendo de actualidad, la mayoría de los documentos, y algunos inter es.- No se realizaron detenciones.-

10.- [illegible] .- 1132

A la hora 03.15' del día de ayer, en circunstancias de dos agentes de la Seccional 15a. de Policía, recorrían dicha jurisdicción frente al 3474 de la Avda. 8 de Octubre casi Carlos Crocker, detuvieron a María Rosa [illegible], oriental, soltera, de 19 años, domiciliada en Asilo Nº 3481, de profesión estudiante del Liceo Piloto Nº 3, y a Milton ALMIRON [illegible], oriental, soltero, de 18 años, domiciliado en Máximo Tajes Nº 6878, de profesión [illegible], los que estarían pintando leyendas en dicho lugar, ubicándose allí un pote "[illegible]" con pintura roja, la misma con la cual se había pintado la inscripción poco antes ya que estaba fresca y dice "1º de Mayo" sin concluir, procediéndose al traslado de ambos a la Seccional precitada, donde indagados en primera instancia negaron tener relación con la leyenda pintada.- Posteriormente fueron trasladados a estas Dependencias, donde también negaron [illegible].- [illegible] que ninguno de los dos [illegible] en nuestros ficheros.- Se ampliará.-

11.- [illegible] .-

A la hora 15.00' del día de ayer, en el Km. 16 del Cno. Maldonado jurisdicción de la Seccional 17a., un agente de la Seccional 16a. procedió a la detención de la persona: Luis Alberto [illegible], h.n., oriental, soltero, de 23 años, domiciliado en [illegible] Nº 3293, de profesión jornalero.- Al que se le encontró entre sus ropas cinco panfletos mimeografiados, titulados una Carta Semanal del Partido Comunista, fechado 24 de abril de 1974, compuesto de 4 hojas alusivas al 1ro. de Mayo "Fecha Antidictorial" y "El [illegible]", "El pueblo en lucha" etc. y otro titulado "Crisis y [illegible]" Nº 6, fechado en marzo de 1974. El mismo está compuesto de tres hojas mimeografiadas tituladas "Fragmentos de una carta sobre temas [illegible]" y se lee al final "Tiraje Limitado" hágalo circular".- Dicho detenido fué trasladado a dependencias de esta Dirección donde viene siendo interrogado.-

12.- [illegible] .-

A la hora 23 y 30' del día de ayer, se tiene conocimiento por intermedio de [illegible], que se había producido una explosión en el [illegible] y [illegible] (Uruguay Nº 950), al lugar se traslada personal de esta Dirección, donde se constata que en una ventana que da por la calle [illegible] Franco frente al Nº 1488 fué colocado un artefacto explosivo (al parecer una granada casera) la cual al explotar produjo la rotura de cuatro vidrios (un grande y tres chicos) de persiana de un [illegible], de un [illegible] del techo y de un teléfono que se encontraba sobre un escritorio frente a la ventana, también había un [illegible] en vidrio de una ventana que da a la calle Uruguay [illegible].- Los daños no fueron avaluados.-

En dicho local se encontraba el sereno, que fué indagado resultando ser: [illegible], oriental, casado, de 45 años de edad, y un agente de la Seccional 3ra. de Policía, quienes manifestaron que se encontraban en la puerta que da a la calle Uruguay cuando se produjo la explosión, no viendo a los causantes ya que circulaba mucha gente.-

13.- [illegible] .-

[illegible], el detenido Héctor Fernando [illegible] en libertad.-

14.- [illegible] .-

[illegible] Nº 1331 (sin novedad)
[illegible] Nº 4528 (sin novedad)

002/2

[illegible] NACIONAL [illegible] DEFENSA
30-4-74
E
0930

D-166

R. 27/4/74

[illegible], [illegible] 74.-

[illegible] 07:00' [illegible]

[illegible] 11/4/974.

[illegible] la situación de los numerales 1,2,4,5, [illegible].-

1.-) [illegible]

[illegible] Informado en Nral.3 del parte de fecha 21 de los [illegible] [illegible].-

2.-) [illegible]

Consecuente con lo informado en Nral.2 del parte de fecha -24 del actual, continúa detenida a disposición de la Justicia Elena María [illegible].-

3.-) [illegible]

Atento a lo informado en el numeral 6 del parte del día 25 y su ampliación en el numeral 4 del día de ayer, permanece detenida la persona Teresa Cecilia [illegible].-

4.-) [illegible]

[illegible] a lo informado en el numeral 7 del parte del día de ayer, [illegible] la situación del menor Juan Felipe OLIVERA [illegible].-

5.-) [illegible]

Atento a lo informado en el numeral 8 del parte del día de ayer, es de significar que permanecen detenidas las personas: Gomez Fernando [illegible]; Julia Marta [illegible]; María Julia [illegible] CANO; Juan Pedro [illegible]; Oscar Fernando [illegible]; Pablo [illegible] VIERA; Juan Pablo [illegible]; Oscar [illegible]; Jorge [illegible]; Guillermo Juan Jorge [illegible]; Gerardo Alberto [illegible]; Adolfo Carlos -[illegible] y Walter José [illegible]. Por último es de hacer constar que en el día de ayer y por orden superior fue puesto en libertad Mario CA-[illegible]; como así también que se procedió a la habilitación de la Imprenta [illegible], para su normal funcionamiento, salvo el escritorio del gerente de la misma Pablo [illegible], el cual fue lacrado hasta tanto se -presente en estas dependencias.-

6.-) [illegible]:

Atento a lo informado en numeral 9 del parte del día 25 y su ampliación en el numeral 5 del parte del día de ayer, por disposición del Señor Juez Letrado de Instrucción de 2do.Turno, el cabo perteneciente a la -Seccional 2da. fue procesado por el delito de "Encubrimiento"; en cuanto al menor Daniel Washington [illegible], por disposición del señor Juez de Menores de Ler.Turno, en el día de la fecha fue internado en el Centro de Observación [illegible].-

7.-) [illegible]:

Consecuente con lo informado en el numeral 9 del parte del día 25 y su ampliación en el numeral 6 del parte del día de ayer, corresponde consignar que por orden superior y en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad fué internado en el [illegible] la persona Sergio [illegible], quién permanecerá en esa situación a disposición del Poder Ejecutivo.-

8.-) [illegible]

[illegible] en el numeral 9 del parte del día [illegible] del corriente; en el día de ayer y por orden superior se procedió a liberar en carácter de [illegible] a la persona [illegible] [illegible].-

001/2

0933

9.-) ....

La hora ... del día de ayer, se dirigían manifestando ... unas 100 personas quienes gritaban ..., ..., dispersándose en el mismo momento ... servicio ... de esta Dirección ... una pareja que integraba el grupo de manifestantes, ... su detención. Una vez en esta resultaron ser José Carlos ..., oriental, soltero, de 25 años de edad, domiciliado en José Luis de la Peña Nro.816, titular de la cédula de identidad Nro.1.141.569, estudiante de Medicina en Ciclo Clínico-Patológico y su novia Mirta Ethel ..., oriental, soltera, de 22 años de edad, domiciliada en Avda. Agraciada Nro.3757, casi Yufriategui, con cédula de identidad Nro.1.252.427, también estudiante de Medicina Ciclo (...) de Estructura y Funciones Normales. Interrogados, fueron contestes en manifestar que, ... se había dirigido en compañía de ..., a realizar la compra de un ... y fué en ese momento que fueron detenidos.- Se realizaron inspecciones en las fincas de José de la Peña Nro.816, domicilio de ..., en presencia de José Luis ..., oriental, casado, de 73 años de edad, de profesión jubilado, con cédula de identidad Nro. 1.141.653; y en Avda. Agraciada Nro.3757, domicilio de ..., en presencia de Indalecio ..., oriental, casado, de 56 años de edad, de profesión médico; resultando ambas inspecciones negativas. Por último ... hacer constar que ..., registra anotaciones en ficheros de esta Dirección.-

10.-) ....

A la hora 20:15 del día de ayer, se tuvo conocimiento por intermedio de ..., que en las inmediaciones de Plaza Cagancha se había efectuado una volanteada. Al lugar concurre personal de esta Dirección, recogiendo panfletos con el siguiente texto: "VIVA ... NACIONAL DE TRABAJADORES" "VIVA ... C.N.T." "ABAJO LA DICTADURA Y ... C.N.T." "... DICTADURA NO C.N.T." "1ro. ... C.N.T." "FUERA ... C.N.T.". Se realizan indagaciones tendientes a localizar y detener a los causantes, que podrían tener vinculación con los detenidos mencionados en el numeral anterior. Se ampliará.-

11.-) ....

En base a una información de que en la Isla del Tigre estarían ocultas armas las que serían desenterradas en la madrugada del día de la fecha, en conocimiento de esto se trabó contacto con el Prefecto Naval, - quien ya estaba en conocimiento del hecho, por lo que solicitó que se limitara esta policía al control carretero, en razón de que él había dispuesto un servicio a cargo de fusileros navales en la zona de agua. Atento a ello se procedió a instalar un servicio en el Puente (Delta del Tigre) sobre el ..., desde la hora 04:00 hasta la hora 06:00, momento en que se retiró el mismo sin que hubiera ocurrido novedad alguna.-

12.-) ....

Manuel ... Nro.1575, con resultado negativo.-
José Luis de la Peña Nro.816 y,
Avda. Agraciada Nro.3757, con el resultado que se consigna en el numeral 9 del parte del día de la fecha.-

30-4-74

E
0933

002...

0933

COPIA N- 4

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa

Departamento III
P.O.E.

Montevideo , 16 de abril de 1974.-

REQUISITORIA Nº 16/74

Se requiere la captura de la persona que se enumera a continuación.- Producida ésta se informará DE INMEDIATO a éste Servicio para estar a lo que se disponga.-

842.- Juan Francisco MARTI PARODI
Nació en Montevideo el 1º de setiembre de 1948, titular de la C.I. No. 1.151.798 , se desempeñaba como mozo en el Victoria Plaza Hotel, con último domicilio en Oficial 4 No. 4211, Kilómetro 16 de Cno. Maldonado. Cutis blanco, cabellos castaños , ojos verdes.-

DEP. II PROCESADO (CC)

SE ADJUNTA FOTOGRAFIA

varios in crem.

El Jefe del Departamento III del S.I.D.
Tte. Cnel.
Octavio González

Distribución:		
Original 1	S.I.D.- para su archivo.-
Copia No. 1	E - II.- para su cumplimiento.-
Copia No. 2	N - 2.- para su cumplimiento.-
Copia No. 3	A - 2.- para su cumplimiento.-
Original 2	O.C.O.A.- para su cumplimiento.-
Copia No. 4	Dpto.I(SID).- para su cumplimiento.-
Copia No. 5	Of.Pr.FF.CC.- para su cumplimiento.-
Copia No. 6	P.N.N.- para su cumplimiento.-
Copia No. 7	D.N.I. eI.- para su cumplimiento.-
Original 3	Casa Militar.- para su cumplimiento.-
Copia No. 8	M.D.N.- para su cumplimiento.-
Copia No. 9	M.RR.EE.- para su cumplimiento.-
Copia No. 10	ES.MA.CO.- para su cumplimiento.-
Copia No. 11	D.G.D.C.- para su cumplimiento.-
Copia No. 12	Dpto.4(DNII).- para su cumplimiento.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
10/5/1974
Dpto. I (SID)
206

30-4-74
E
0934

J.F./R.D.

0934

00111

E

COPIA Nº 4

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes, Operaciones y Enlace.-

Montevideo, 15 de abril de 1974.-

I N F O R M E   I - 38/974

MOTIVO: Rectificación de foto del Requerido Nro.836.-

TEXTO : Se informa que la foto que se ha difundido como correspondiente al requerido de referencia, no pertenece a Gabriel BIDEGAIN GREISING.-La auténtica foto del Requerido Nro.836, es la que se adjunta.-

DEP. I PROCESADO

El Jefe del Departamento III del S.I.D.
Tte. Cnel.
Octavio Gonzalez

Distribución:		
	Original 1	S.I.D.-Para su archivo.-
	Copia 1	E -II.-Para su conocimiento.-
	Copia 2	N - 2.-Idem.-
	Copia 3	A - 2.-Idem.-
	Original 2	O.C.O.A.-Idem.-
	Copia 4	Dpto.I(SID).-Idem.-
	Copia 5	O.P.FF.CC.-Idem.-
	Copia 6	P.N.N.-Idem.-
	Copia 7	D.N.I.I.-Idem.-

30-4-74
E
0935

SERVICIO DE ... DE DEFENSA
Fecha de entrada
Fecha de salida 18/4/74
Pasa a DPTO. I (S.I.D.)
No. de Orden 198

J.F./M.M.

001|1

0935

Documentos ilegibles

Pedro Vera

Elaboración:

C-3

11

Dr José Grunberg HP
Dr Mario Garzón
Dra Machiavich
Dr Mezzi AP
Dr Dumagon Protupa
Dr Sikevich Alberto SP
Dr Liera Pérez Protupa
Dra Cardozo
Dra Temesio
Dra Ferrari
Dr Portillo
Dra Vergara
Dra De los Reyes Protupa
Antes Dr José Grunberg

30-4-74

Bxx y V
0936

Bxx
U

001/1 0936

SECRETO

[illegible]
[illegible] (E-2)
M O N T E V I D E O
[illegible]

[illegible] No. 200/74

I.- [illegible]: [illegible]

II.- [illegible]: [illegible] (E-2) del E.M.E.

III.- T E X T O : La Compañía E.A.C. [illegible] Director [illegible] (5 al 7)

[illegible] grandes problemas económicos, [illegible] carácter [illegible] esta persona está [illegible] contacto [illegible]

[illegible] DE

[illegible]

[illegible]	[illegible] 4600 [illegible]	-Detenido
[illegible]	[illegible]	"
[illegible]	[illegible] Ap. 202 [illegible]	- dete[illegible]
[illegible]	[illegible] 1007 Ap. 2 [illegible]	-Detenido
[illegible]	[illegible]	"
[illegible]	[illegible]	"
[illegible]	[illegible]	"
[illegible]	[illegible]	"
[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	-Detenido
[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible] a 634	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]

MINISTERIO DE D. FENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada: 15/4/74
Fecha de Salida:
Pase a: F10
No. de Orden: No. 375/74
2 hojo No 375

30/III/74
Dpto. I
0361

MINISTERIO [illegible]
SERVICIO [illegible]
Fecha de [illegible]: 30-4-74
[illegible]
A/N 0937

Tercera [illegible]

DEP. I PROCESADO

DEP. I GREMIOS PROCESADO "64"

001(A)2

0937

SECRETO

(Transcripción parcial del Doc.0937/74 - Fs.001- (LG)

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (E-2)
M O N T E V I D E O
270900 - MARZ - 974
VC - 707

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) No. 200/974

I.- EVALUACION: B - 2

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (E-2) del E.M.E.

III.- T E X T O : La Compañía B.A.O. la cual posee dos plantas (una en La TEJA y otra en la barra del Santa Lucía) funciona con un Directorio donde la mayoría de sus integrantes son obreros (5 en 7).

Esta empresa tiene actualmente grandes problemas económicos, debidos en gran parte a la absoluta falta de carácter e indolencia de su presidente.-Aparentemente esta persona está amedrentada por los tupas que oportunamente tomaron contacto con él.-

FUNCIONARIOS Y OBREROS DE LAS DOS PLANTAS DE LA CIA BAO DE NETA MILITANCIA COMUNISTA.-

DIRIGENTES

BERNARDO BAZAN	Simón Martínez 4608	C.I. 641.913-deten.
SOLE MUJICA	Tristán Narvaja 1321	" " 1.284.967
ROBERT PAOLILLO	Alejandro Gallinal 1429 Ap.202	-C.I.202 879 - detenido.-
ELSA BOERO	Lucas Obes 1069 Ap.2	C.I. 917.003-Det.
JOSE LUIS FERRARI	Bogotá 3720	C.I. 1.082.821 "
ANGEL SANCHEZ	Río de Janeiro 4110	C.I. 917.282 "
ANTONIO ASENCIO	Marco Sastre 2647 Ap.2	C.I. 1.083.412 (deten.)
ADOLFO SAULIS	Turquía 4289 Ap.3	C.I.753.309-Detenido
IGNACIO DELGADO	Pedro C.Bauzá 4435	" 804.059
RICARDO FREIRE	Continuación 8 No.110 (Austria)	C.I.1.030.989-estuvo detenido.-
WILLIS SYZARD	Dionisio Coronel 617	C.I. 924.427-Det.
ANDRES D'ONOFRIO	B.Montero Vidaurreta 334	C.I.1.259.598
JOSE Ma.DOMINGUEZ	Inclusa 634	" 849.301
JORGE ROSADO	Laureles 1209	C.I. 1.155.726-Clandestino.-
HUGO P. SUAREZ	José Mármol 690	C.I.1.059.792
EDUARDO ACOSTA	Libertad 2730	" 973.413
RUBEN OJEDA	Oficial 10 919 (N.París)	838.141
HECTOR MANEIRO	Detenido por pertenecer al M.L.N.	
RUBEN CASURIAGA	Pedro Bauzá 3859 Ap.3	C.I. 943.425
JOSE JABIERA		" 1.024.200
HECTOR FONTES	Ruta 1 km.24	" 1.267.517
MIGUEL BARREIRO	Ruta 1 km. 29.500	" 1.304.331
AURELIO FONTES	Ruta 1 km.24	" 955.008
CARLOS GUASCH	Ruta 1 km.28	" 1.224.572

[illegible]

DEP. I
PROCESADO

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II
(INFORMACIONES)
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

mb

DEP. I
PROCESADO

(Transcripción parcial del Doc. 0937/74-Fs.002- (LG)

ACTIVISTAS

MATILDE TABORDA	Bogotá 3183	C.I. 1.606.151	participó en volanteada.-
ANGEL ROQUE PINASCO	Marinas Moreno 2447	C.I.1.414.755	Detenido.-
GUSTAVO GOYCOCHEA	Nicaragua 1460	C.I.1.172.231	En Buenos Aires
JOSE MEDINA	V.Yañez Pinzón 4520	C.I. 1.050.422	
ANACLETO AMARO	Ameghino 4362	C.I. 888.305	Detenido
LUIS NOGUERA	Cno.Vecinal 3366 (Tres Esquinas)	1.019659-	Detenido
RUBEN FERNANDEZ	José Castro 4418 Ap.4	1.246.350	
ROBINSON ACOSTA	Dionisio Coronel 813	907.506	
EPIDIO COSTA	Carlos de la Vega 4952 Ap.4	830.984	
ROBERTO MARSICANO	Humbolt 4339	1.056.251	
HECTOR V. GARCIA	Adolfo Vaillant 439	.954.383	
ELBIO DIAZ	José Castro 4459	1.219.905	
HEBER RAMOS	V.Yañez Pinzón 4343	970.068	
JULIO C. BRITOS	Ruta 1 km.27	1.266.639	

GRADO ALTO DE ACTIVIDAD

JESUS M. RADI	Ma. Herrera y Obes 4540	991.608
OROSMAN O. SORIA	Dionisio Coronel 617	820.059
FELIPE LABRAGA	Vizcaya 4332	1.027.519
NELSON GOMEZ	Heredia 4192	947.471
VICTOR MARSICANO	Heredia 4332	830.489
RUBEN GUASCH	Ruta 1 km.28	1.465.150
JORGE W. LOPEZ	Ruta 1 km.24	1.054.090

DEP. I A/U PROCESADO

GRADO MUY ALTO DE ACTIVIDAD

JULIO C. MENDEZ — Manuel Herrera y Obes 4661 - 996875 Detenido

La sede del gremio de esta Compañía está localizada frente al I.M.E.S. Efectúan reuniones en el Club Arbolito en Plaza Lafone del Cerro.

IV.-ACCION TOMADA

Confección del presente Parte.-

V.-DISTRIBUCION

S.I.D.
D.N.I.I.

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO
EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD

El Jefe del Departamento II(E-2) del E.M.E.

Coronel (Luce firma)
ANGEL D. BARRIOS

002(n)/2

0937

1/Abril . Inf.Dpto.I   M.G. y A.

Wellington PONCE DE LEON - de I.N.A.C.
Directivo del Frigorífico "Canelones" en Colonia.
Contrato negocio de carnes en Brasil perjudicando
a E.F.C.S.A.

DPTO. I
PROC.
99

Setiembre de 1977.
[illegible] F-6, [illegible] a Axx.—
[illegible]

DEPARTAMENTO I
2/V/974
Of [illegible]
No de Orden 0563

0569

001|8

INC. EN DOC 0938

~~0569~~ 1/abril - Inf. Dep I Wellington M.G.y A. - Dr. Ponce de León - De INAC.

S/D y directivo Frigorífico "Canelones" en Colonia

Contrato negocio de carnes con Brasil perjudicando a EFCSA

DEP. I PROCESADO

Fecha - 2-5-74
Doc - 0938

MEF

Blanca BIRABEN de WINGS -
S/D Func. Of. Impuestos Directos - O.P.P.
Sindicada como agitadora, contrabandista ("bagayera") y correo subversivo con la Argentina.
Domicilio Verdi 4283 —

DEP. I PROCESADO

Fecha 2-5-74
Doc. 0938

M.S.P.

Jorge LORENZO — Dirige el Lab. de Higiene sito en 8 de Octubre y Garibaldi) dependencia del M.S.P. / se trata de un lab. de análisis. Se ha constatado excesivos porcentaje de hemolizados así como resultados erróneos.

DEP. I PROCESADO

Fecha. 2-5-74
Doc - 0938

INC. EN DOC. 0569
0938

CENTRO DE RECUPERACION TACOMA.-

Montevideo, 1 de abril de 1974.-

MEMORANDUM SOBRE DIVERSAS ANOMALIAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD Y DESARROLLO DEL PAIS.-

HOSPITAL MACIEL.-

La Jefa de Dietistas,vinculada por razones de parentesco con el Cnel. Gloodtdofsky (que desea quedar al margen como denunciante por razones obvias) empleada demócrata y deseosa de colaborar con las autoridades,erradicando vicios e ilícitos quiere a la vez salvar su responsabilidad funcional y denuncia robos consuetudinarios de alimentos.-

PUERTO - GRUAS .-

Desde hace años se halla a la intemperie en el Puerto,a la altura del muelle de pescadores dos grúas de valor varias veces millonario que vinieron consignadas a la Intendencia M. de Montevideo. Nunca fueron retiradas y se están deteriorando. Importa darles un destino (por ejemplo afectarlas al Tacoma donde prestarían servicios invalorables) para así evitar el despilfarro de divisas.-

FRIGORIFICO SAN CARLOS Cap. 1200 T.
FRIGORIFICO PALMARES DEL CASTILLO Cap. 1500 T.- .-

Ambos frigoríficos con su instalación completa y en perfectas condiciones,lo mismo que su planta física,se hallan inactivos. Al margen de los conflictos labora-

INVENTARIO 0938 05C

les y pleitos que se están substanciando , importaría ponerlos en funcionamiento para así generar riqueza,dar mano de obra y paliar el deficit de frio que afecta a la industria.-

EFCSA .-

Desde la época de su nacimiento arrastra una deuda con el Estado por razones de insuficiencia financiera ya que faltó darle en esa oportunidad el capital de giro necesario.-

Esta penuria económico -financiera se hizo endémica y fue agravándose en razón de su giro totalmente legal que obliga el pago de tributos y cargas sociales,etc.-

Frente a este panorama se montó la competencia clandestina del mercado negro,que sin obligaciones fiscales, sociales ni trabas legales de tipo alguno se desenvolvió con gran soltura y floreció economicamente sin arrastrar pasivo alguno.-

Actualmente legalizada la existencia de esos mataderos clandestinos se enfrentan,con su potencia económica y su carencia de deudas,con la penosa situación de EFCSA,que soporta así una competencia ruinosa y a todas luces injusta.-

A todo esto hay que puntualizar de EFCSA que exporta el 20% del total de carne y el 80% restante se distribuye entre 13 frigoríficos.- Es por lejos la empresa frigorífica más grande del país ,ya que cuenta con tres plantas.Además es todo capital nacional.-

Ante esta situación parecería de toda justicia y de total conveniencia para el país que se le diera un trato

preferencial en razón de su mayor capacidad de faena y de exportación que representa mayor ocupación de mano de obra y mayor producido de divisas. Se le daría además oportunidad para ir saldando la deuda que tiene con el Estado.-

Pero no es así ;en reciente compromiso con Brasil por la venta al mismo de 17000 toneladas de carne el EFCSA recibió una cuota menor que el Canelones Colonia (Con 3.000 T.) Hay en este asunto una implicancia del Sr.Wellington Ponce de León que fue quien contrató el negocio y es a la vez miembro de INAC y Directivo del Frigorífico Canelones Colonia.Además ha sido también EFCSA perjudicada en la adjudicación de la cuota de faena ya que se le dieron 16.000 cabezas (con tres plantas) igual cantidad que al Canelones Colonia.Asi mismo se le dió 10.000 cabezas al Carrasco que cuenta solo con una planta.-

Con estas injustas discriminaciones que en algún caso tienen por orígen implicancias ilícitas no podrá nunca EFCSA salir de su actual estancamiento,superar su deficit y pagar sus cuentas.-

Directivos de esta empresa manifiestan su más vivo deseo de que sea nombrada una comisión interventora de EFCSA,presidida por un militar.-

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

(LABORATORIO DE HIGIENE).-

Dentro de una seria de medidas sanitarias el Comando del Centro de Recuperación Tacoma,dispuso se efectuara la prueba de Wasserman al personal de reclusos.Es así que mediante la excelente colaboracion de los servicios del

al Mi.cil a MSP

Hospital Maciel se procedió a extraer las muestras de sangre correspondientes.-

El resultado no estuvo de acuerdo con el esfuerzo de realización pues más del 50% de los analisis deben ser repetidas por catalogarse las muestras como "Hemolizadas", es decir en malas condiciones de utilización. Consultado el. Dr. Gaudiano Sub-Director del Hospital Maciel, manifestó que:

1º) Las muestras se obtienen con tubuladura en seco, en inmejorables condiciones de higiene.-

2º) Son enviadas rapidamente al Laboratorio de Higiene, sito en 8 de Octubre y Garibaldi, dependencia del Ministerio de Salud Pública. Allí se realízan todos los análisis Wasserman de Salud Pública.-

3º) Los resultados son deplorables. No solo hay un excesivo porcentaje de Hemoligados sino también muchos resultados erróneos: Positivos y Negativos que no lo son, demoras injustificadas, etc. Eso trae un perjuicio moral y económico tremendo para el particular, para el Estado y para la salud del pueblo en general, pues no puede cumplirse una labor de profilaxis vital para el país, sobre todo en estos momentos en que se aprecia un incremento de la sifilis. Concluye afirmando que en dicho Servicio que dirige el Dr. Jorge Lorenzo, hay una evidente anomalía que hay que corregir ya se trate de incompetencia del personal o de acción u omisión culpables-

MEMORANDUM, sobre la situación de la Dirección Gral. Impositiva.-

Por tener una profunda y grave incidencia en las actividades que deben cumplir la industria y el comercio en forma fundamental, para el normal desarrollo económico del país, se formula una brevísima síntesis sobre el anormal funcionamiento de la misma.-

OFICINA DE
IMPUESTO A LA RENTA: El art. 94 de la ley 13640 del 26/XII/67, establece: "Los funcionarios de la Dirección Gral. Impositiva, no podrán ser dependientes asesores, auditores, consultores, socios, directores o síndicos de las personas físicas o jurídicas o de las sociedades que se encuentren sujetas al contralor de dicha Dirección o de las Oficinas de su dependencia.- Tampoco podrán percibir de dichas personas o sociedades ninguna clase de retribución, comisiones u honorarios, ni podrán ejercer actividades sujetas a dicho contralor, ni mantener sociedades con otras personas que realicen algunas de las actividades prohibidas por este artículo.-

No obstante esta clara y terminante disposición legal, puede afirmarse sin ningun tipo de vacilaciones, que la totalidad de los contadores e inspectores de Impuesto a la Renta, están vinculados en una forma u otra, a las principales industrias y comercios de la República, asesorando contra su patrón el Estado, lo cual explica la brillante situación económica de todos estos funcionarios, que tienen participación en toda la industria y el comercio.-Por otra parte, los comerciantes e industriales, deliberadamente, buscan tener un asesor que esté dentro del "Clan" de la Impositiva, aunque tengan que pagar un elevado sueldo, ya que como comerciantes, invierten para ganar mucho más.-
En recientes cursos dictados por la Oficina del Servicio Civil, patrocinados por las Naciones Unidas, los técnicos de otros paises que dictaban clases, se quedaron asombrados al saber como se viola en el Uruguay esta disposición, que en cualquier otro país, el solo hecho de asesorar verbalmente a una empresa mientras prestan funciones, equivales no solo a la destitución del cargo, sino que puede llegarse hasta la prohibición del ejercicio de la profesión.-
Es norma corriente, que despues de una inspección cuando se aplica una multa, si no lo tuviera, se contraten los servicios de un funcionario de esa Oficina.-

OFICINA DE
IMPUESTOS INTERNOS.-
La situación es similar, en especial con los gravamenes a cargo de esa Oficina, recientemente ha quedado en evidencia esa situación en el escándalo de los bodegueros.-
INSPECCION DE IMPUESTOS.-Situación similar, con el agravante de que desde hace unos años, al margen de las disposiciones legales, se realizan "convenios", por los cuales una multa de 50 millones, puede ser reducida a 10 o 15, según la empresa etc. se firma un acta, despues de varias tratativas, para que el interesado no pueda reclamar en ninguna forma, como es de suponer, esto que no es serio, se presta a cualquier cosa, porque se están aplicando multas a ojo de buen cubero, etc.-
OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS.-
No tiene servicio inspectivo, no obstante la casi totalidad de sus profesionales, tambien están implicados con empresas las cuales atienden en la propia oficina, comenzando por el propio director gral.-
Es la Oficina que tiene mas abogados y procuradores de todas, concurren por turnos, una hora cada 15 días.-En una Oficina que tiene ya tan poca importancia, lo normal sería efectuar la redistribución de los profesionales, que son el mismo número que tenía cuando estaba a su cargo la Contribución Inmobiliaria, Patentes de Giro, Timbres y Sellados, y Sustitutivo de Herencias,-al no tener estas importantes tareas, como es lógico, le sobran cantidad de profesionales que no tienen cometidos.-
Hay además una empleada: BLANCA BIHAREN DE WINGS-Sindicada como agitadora bagayera y correo subversivo con la Argentina.-Se sugiere un seguimiento a fin de verificar sus actividades ilícitas.- Vive en Verdi 4283.-

(hoja 2)

OFICINAS DEL INTERIOR.-

Se encuentran sin contralor superior de los jerarcas de la Dirección Gral.,hay designadds Inspectores de Agencias y Sucursales,que jamás fueron a una oficina del interior.-La función de estos,es supervisar las mismas en forma permanente,asesorarias,recoger sus inquietudes y lo mas importante,efectuar Arqueos de Valores y Caja,aunque parezca increible,hay oficinas del interior,que hace mas de 5 o 6 años,que no se les practica una inspección y se realiza Arqueo de Caja.-Esto solamente se realiza cuando cambia el Jefe de la misma y en algunas ocasiones,si algún día se cumple en forma esto,las consecuencias pueden ser imprevisibles con toda seguridad.-

--------------O--------------

AYUDANTES DE ASESOR.-El art.48 de la ley 13320 del 28/12/964,estableció que los funcionarios del Ministerio de Hacienda que cursaren estudios universitarios o tuvieran título habilitante al 1°/1/64,y desempeñaran funciones en distintos escalafones al que revistaran,podrían ser regularizadds en dichos cargos.- Con el uso de esta disposición,que evidentemente se hizo para regularizar a unos pocos funcionarios que se encontraban en esa situación en el ex-Ministerio de Hacienda,se generalizó,y en el por manejos políticos,se incorporaron funcionarios que jamás fueron Ayudantes de Asesor,por ejemplo un Cajero,un estudiante de odontología,eternos estudiantes que simplemente obtuvieron una constancia de que eran estudiantes en 1964,pasaron a ocupar un cargo superior a Director de División,se estafó al Estado con el pago retroactivo de millones de pesos,y se solucionó el problema de todos los izquierdistas en su inmensa mayoría.-Sobre esto,lo correcto,y lo que esperan todos los funcionarios,es que se estudien los antecedentes de cada caso,para determinar cuantos quedan correctamente nombrados,y cuantos deben reintegrar el producto de su estafa,y que cada uno asuma la responsabilidad,además de derogar esta arbitraria medida que solo beneficio a los estudiantes frenteamplistas.-La dorogación de esta monstruosidad,esperan todos los correctos funcionarios del contralor militar actual.-

-----------------O---------------

DIRECTORES Y SUBDIRECTORES DE LA IMPOSITIVA.-Por la ley de Presupuesto de 1960,cuando se estableció que eran puesto de confianza del Poder Ejecutivo,entre paréntesism se estableció (contador o abogado),evidentemente esta pequeña trampa,tiene una finalidad,cerrar el círculo de las implicancias a los extraños.-Cabe preguntarse,porque de esta condicionante,que no se exige para ser Presidente de la República,ni Ministro,ni director de Entes,ni siquiera para el Ministro de Defensa Nacional o Salud Pública.-Otra trampa que debe derogarse en esta próxima Rendición de Cuentas,para romper el círculo de implicados, como primera medida para recomponer la tremenda situación económica por la cual se está pasando en forma por demas peligrosa,porque se está perdiendo el apoyo del pueblo que se había ganado al principio.-

EJERCITO NACIONAL
EME.
DPTO. E-II
CA. C|INF.

Copia N.o

MONTEVIDEO

021200 -MAYO- 1974

Destino: SID.-

Asunto: RELACION DE PERSONAS DETENIDAS EN PROCEDIMIENTOS EFECTUADOS EN ABRIL DE 1974 POR GRUPO.A.1, GRUPO.A.A.A.1 Y DPTO.E-II.-

DEP. I
PROCESADO
CC

001|28

0939

EJERCITO NACIONAL.-
E. M. E.-
DEPARTAMENTO E-II.-
CAL C/INF.-
M O N T E V I D E O.-
021930 -MAY- 1974.-

1/-FILIACION.-

Nombre: Dario Justo ARIZAGA COULLET.-
Organización a la que pertenece: M.L.N.-
Cédula de Identidad: No. 34.800. (San José)
Credencial Cívica: Serie: OLB No. [illegible].-
Fecha de nacimiento: 13 de enero de 1951 .-Montevideo-
Domicilio: Zapicán 2744.-
Profesión: Empleado.-
Lugar de trabajo: Fábrica "La Aurora".-
Estado Civil: Soltero.-
Lugar de Actuación: Montevideo.-

2.-ANTECEDENTES.-

A.-D.N.I.I.

B.-S.I.D.-

C.-Reunidos por el Dpto. E-II.-
-Detenido el día 30 de abril de 1974 por Grupo de Artillería No.1 mientras realizaba un contacto en Sayago y Andrade, [illegible] Integraba el M.L.N. desde hace dos meses, fué reclutado por "El Mono" ROBERTO HERRERA TORRES, presumiblemente encuadrado en el Sector Propaganda de la Zonal 2 concurrió por lo menos a dos reuniones.

EJERCITO NACIONAL.-
E. M. E.-
DEPARTAMENTO E-II.-
CA. C/INF.-
M O N TEV I D E O.-
021900 -MAY- 1974.-

1.-FILIACION.-

- Nombre:Raúl Julio MAGATILLO BOYANO.-
Organización a la que pertenece:M.L.N.-
Cédula de Identidad:No.898.16[illegible].
Credencial Cívica:Serie: AXB No.:15.060.-
Fecha de Nacimiento: 17 de mayo de 1941.-
Domicilio: Guyental 342(San José de Carrasco).-
Profesión:Empleado.-
Lugar de trabajo:Centro Automivilista.-
Estado Civil: Soltero.-
Lugar de Actuación:Montevideo.-

2.-ANTECEDENTES.-

A.-D.N.I.I.-

DEP. 1/cc

B.-S.I.D.-

C.-Reunidos por el Dpto.E-II.-

-Detenido el día 30 de abril de 1974 por No.Operativo 7888 por Grupo de Artillería No.1,en su trabajo(Bulevar Artigas y Dante).- Integrante del 26 de Marzo,iba a integrar en el M.L.N. en el Sector propaganda Zonal 3 del M.L.N.-

EJERCITO NACIONAL.-
E. M. E.-
DEPARTAMENTO E-II.-
M O N T E V I D E O.-
001800 -MAY- 1974.-

1.-FILIACION.-

Nombre: Elina Isabel GONENZORO GARCIA.-
Organización a la que pertenece: M.L.N.-
Cédula de Identidad: No.906.306.-
Credencial Cívica: Serie: AXB No.14.721.-
Fecha de Nacimiento: 14 de marzo de 1942.-
Domicilio: Buschental 342 (San josé de Carrasco).-
Profesión: Estudiante de Medicina.-
Lugar de trabjo: Fac.de Medicina.-
Estado Civil: Soltera.-
Lugar de Actuación: Montevideo.-

2.-ANTECEDENTES.-

A.-D.N.I.I.-

DEP. I
PROCESADO
(CC)

B.-S.I.D.-

C.-Reunidos por el Dpto.E-II.-

-Detenida en su domicilio por Grupo de Artillería No.1 y A.A.A.No.1 en una ratonera. Figura con el No.811 de requisitorias y en el momento de su detencion portaba documentos falsos a nombre de ESQUEL TOLEDO. Integraba la organización presumiblemente desde enero del presente año con el alias de "La Petiza", se allaba esperando un nuereencuadre, en el Sector Propaganda de la Zonal 3 presumiblemente. Detenida juntamente con DIEGO FRANCISCO GUTIERREZ CARBONEL y RAUL JULIO MAGARINOS BOYANO, AIDA ELISA SILVERA AMARAL y DANIEL VIAJIONY.

EJERCITO NACIONAL.-
E. M. E.-
DEPARTAMENTO E-II.-
CA. C/INF.-
M O N TEV I D E O.-
021730 -MAY- 1974.-

1.-FILIACION.-

Nombre: Víctor Felix SEMPRONI ROBAINA.-
Organización a la que pertenece: M.L.N.-
Cédula de Identidad: No.594.973.-
Credencial Cívica: Serie: BHB No.19381.-
Domicilio: Rafael Eguren 3454.-
Fecha de Nacimiento: 27 de marzo de 1937. Montevideo.-
Profesión: Empleado.-
Lugar de Trabajo: Banco la Caja Obrera.-
Estado Civil: Casado con: Carmen RIVERO CASTRO DE SEMPRONI.-
Lugar de Actuación: Montevideo.-

2.-ANTECEDENTES.-

A.-D.N.I.I.-

DEP. I PROCESADO

B.-S.I.D.-

C.-Reunidos por el Dpto.E-II.-

-Detenido el día 23 de abril de 1974 por efectivo del Bn.Trasm.No.1, en Larrañaga y San Martín en momentos que iba a realizar un contacto. Integró la C.N.T. desde el año 1964 hasta el año 1970 como autoridad; es uno de los 60 requeridos de la misma.-Vinculado al M.L.N. desde el año 1971 a nivel de colaborador por intermedio de Raul CALLINALES, luego de la caída de éste junio o julio del 1972 pasa a prestar su colaboración a MARIO BRUSA; la colaboración que el daba era sobre trabjos de Ilícitos económicos.-
Viajó a Chile del 9 al 16 de abril 1973 a una Reunión de Dirigentes Sindicales, donde encuentra casualmente con KIMAL AMIR, quién lo recluta para el M.L.N. a nivel Asesor Sindical dado su profundo conocimiento en esa materia. A fines del año 1973 integra el M.L.N. con el alias de "el Gordo" siendo encuadrado como Asesor de la Comisión Política.

EJERCITO NACIONAL.-
E. M. E.-
DEPARTAMENTO E-II.-
C. C/INF.-
M O N T E V I D E O.-
C21700 -M.X- 1974.-

1.-FILIACION:-

Nombre:Juan Manuel QUAGLITTI SERE.-
Organización a la que pertenece:M.L.N.-
Cédula de Identidad:No.1.278.681.-
Credencial Cívica:
Fecha de Nacimiento:12 de niviembre de 1952.-
Domicilio:Bulevar España 2620.-
Profesión:Estudiante .-
Lugar de Trabajo:Facultad de Abogacía.-
Estado Civil:Soltero.-
Lugar de Actuación:Montevideo.-

2.-ANTECEDENTES.-

A.-D.N.I.I.-

DEP. I PROCESADO (CC)

B.-S.I.D.-

C.-Reunidos por el Dpto.E-II.-

-Detenido el día 29 de abril de 1974 por el Grupo de Artillería No.1 y A.A.A.1 en la calle Patricios 3560;la mencionada finca era alquilada por el causante con el nombre falso de:RAMIRO ACUÑA LOPEZ(C.I.No.1.443.823.) con dinero que le pasaba la organización(80.000)ochenta mil pesos mensuale

Requerido por las FF.CC.acorde al comunicado de prensa de las FF.CC. No. 1.045 de fecha enero del 1974.Integra el M.L.N con el alias de "Julio" desde el mes de febrero de 1974,fué reckutado por "El mono":ROBERTO HERRERA TORRES.-

EJERCITO NACIONAL.-
E. M. E.-
DEPARTAMENTO E-II.-
CA. C/INF.-
M O N T E V I D E O.-
021700 -MAY- 1974.-

1.-FILIACION.-

Nombre: Haber Wasington ETCHEVARRI DOLAGARRAY.-
Organización a la que pertenece: M.L.N.-
Cédula de Identidad: No. 1.509.382.-
Credencial Cívica: Serie: No.
Domicilio: Asilo 3478 bis. Apto. 3.-
Fecha de Nacimiento: 1 de abril 1945.-16 Sec. Tacuarembó.-
Profesión: Mecánico.-
Lugar de Trabajo: CINOCA S.A.-
Estado Civil: Soltero.-
Lugar de Extracción: Montevideo.-

2.-ANTECEDENTES.-

A.-D.N.I.I.-

DEP. I PROCESADO (CC)

B.-S.I.D.-

C.-Reunidos por el Dpto. E-II.-

-Detenido el día 28 de abril de 1974 por efectivod del Grupo de A. No. 1 y A.A.A. No. 1 en lar ratonera ubicada en la calle Landero Forteza 2391, domicilio de ;Horacio GARCIA PAUL lugar éste sindicado como local de reunión del Sector Propaganda de la Zonal 3 del M.L.N.-Manifiesta ser simpatisante del M-26 de Marzo y que concurrió a esa casa a un cumpleaños.-

EJERCITO NACIONAL.-
E. M. E.-
DEPARTAMENTO E-II.-
CA. C/INF.-
M O N T E V I D E O.-
021630 -MAY- 1974.-

1.-FILIACION.-

Nombre: Juan Feliciano CABRAL VIBALDO.-
Organización a la que pertenece: M.L.N.-
Cédula de Identidad: No.1.107.407.-
Credencial Cívica: Serie: No.
Fecha de Nacimiento: 7 de abril de 1947. Montevideo.-
Domicilio: José Belloni 3434.-
Profesión:
Lugar de Trabjo:
Estado Civil: Soltero.-
Lugar de Actuación: Montevideo.-

2.-ANTECEDENTES.-

A.-D.N.I.I.-

DEP. I PROCESADO ICC

B.-S.I.D.-

C.-Reunidos por el Dpto.E-II.-

-Detenido el día 28 de abril de 1974 por efectivod del Grupo de A.No.1 y A.A.A. 1 en la retonera ubicada en la calle Lindoro Fortesa No.2391. domicilià de Horacio GARCIA FERRI, elcual había sido sindicado como lugar de reunión del Sector Propaganda de la Zonal 3 del M.L.N.-El causante se encontraba en la clandestinidad desde enero del presente año, y utilizaba documentos falsos a nombre de :JORGE RODRIGUEZ C.I. 1.149.216.-Vinculado desde el año 1971 al M.L.N. mediante el M-26 de Marzo.-Realizó trabajos de concientifación de masas y propaganda en el frente legal. Conocido con el alias del "El Flaco".-

EJERCITO NACIONAL.-
E. M. E.-
DEPARTAMENTO E-II.-
CA. C/INF.-
M O N T E V I D E O.-
021630 -MAY -1974.-

1.-FILIACION.-

.Nombre:Miguel Angel VIAZZO GARCIA.-
Organización a la que pertenece:M.L.N?-Movimiento 26 de Marzo.-
Cédula de Identidad:No.1.145.738.-
Credencial Cívica:Serie:SFA No.:19302.-
Fecha de Nacimiento.:29 de abril de 1948
Profesión:Empleado Administrativo.-
Lugar de Trabajo:Liceo Uruguayan American School.
Domicilio:Gobernador Viana 2638 Apto.6.-
Estado Civil:Soltero.-
Lugar de Actuación:Montevideo.-

2.-ANTECEDENTES.-
A.-D.N.I.I.-

DEP. I PROCESADO (CC)

B.-S.I.D.-

C.-Reunidos por el Dpto.E-II.-
.Detenido el 26 de abril de 1974 por efectivos del Grupo de A.No.1 y A.A.A. 1 que se encontraban en una ratonera en la calle Lindoro Forteza 2391,domicilio de Horacio GARCIA FERRI,lugar éste que ha sido sindicado como lugar de reunión del Sector Propaganda de la Zonal 3 del M.L.N..Milita en el Movimiento 26 de Marzo desde principios del año 1972.Manifiesta haber concurrido al mencionado local a una reunión de la Agrupación "1 de Mayo" de la Zona N del M-26 de Marzo.-

EJERCITO NACIONAL.-
E. M. E.-
DEPARTAMENTO E-II.-
CA. C/INF.-
M O N T E V I D E O.-
021630 -MAY- 1974.-

1.-FILIACION.-

Nombre: Horacio Máximo GARCIA FERRI.-

Organización a la que pertenece: M.L.N.-

Cédula de Identidad: No. 1.334.882.-

Credencial Cívica: Serie: NGC No.: 3696.-

Fecha de Nacimiento: 9 de enero de 1944 (7a. Sec. Conchillas, Dpto. de Colonia).-

Profesión: Odontólogo.-

Lugar de Trabajo: Consultorios: Centro: 18 de julio 1070, piso 5 Apto. 505 y en su domicilio

Domicilio: Lindoro Forteza 2391.-

Estado Civil: Soltero.-

Lugar de Actuación: Montevideo.-

2.-ANTECEDENTES.-

A.-D.N.I.I.-

B.-S.I.D.-

DEP. I PROCESADO

C.-Reunidos por el Dpto. E-II.-

-Detenido el día 28 de abril de 1974 por efectivos del Grupo de A. No. 1 y A.A.A.1 en su domicilio, el cual había sido señalado como lugar de reunión de elementos sediciosos. Vinculado al M.L.N. en el año 1972 con carácter de colaborador se desvincula posteriormente del mismo integrando entonces, año 1973, el Movimiento 26 de Marzo.-Cede su domicilio en dos oportunidades para reuniones (Consideradas por él del Movimiento 26 de Marzo) del Sector Propaganda de la Zona 12 del M.L.N.-

EJERCITO NACIONAL
E. M. E.
DEPARTAMENTO E-II
CA. C/INF.
M O N T E V I D E O
021400 -MAY- 1974

I.-FILIACION.-

Nombre: Juan Carlos MALDONADO RODRIGUEZ
Organización a la que pertence: M.L.N.
Cédula de Identidad: 1:221.597
Credencial Cívica:
Edad:
Domicilio: Oficial 1o. 8834 (entre Cno. Los Camalotes y Cno. Los Orientales)
Profesión: Herrero de obra y ajustador
Lugar de trabajo: desocupado
Estado Civil:
Lugar de actuación: Montevideo

II.-ANTECEDENTES.-

A. D.N.I.I.

DEP. I
PROCESADO
TCC

B.-S.I.D.

C. Obtenidos por el Departamento E-II

Detenido en su domicilio en 24 abril de 1974, por el Grpo. A.1 y el A.A.A. 1, por procedimiento 7799, pretendió resistirse inicialmente a su captura pero posteriormente se entregó. Portaba armas y explosivos.
E

EJERCITO NACIONAL
E. M. E.
DEPARTAMENTO E-II
CA. C/INF.
MONTEVIDEO
021400 -MAY- 1974

I. FILIACION.-

Nombre: Roberto HERRERA TORRES
Organización a la que pertenece: M.L.N.
Cédula de Identidad: 892.661
Credencial Cívica: Serie AKA No. 7942
Edad: 24 de Noviembre de 1942
Domicilio: Guana 2056
Profesión: Pintor
Lugar de trabajo:
Estado Civil: Casado (Leonor Cristina MACHADO) de la cual se encuentra separado desde Octubre del 71.
Lugar de actuación: Montevideo.

II. ANTECEDENTES

A. D.N.I.I.

B. S.I.D.

DEP. II PROCESADO (CC)

C. Reunidos por el Departamento E-II

Detenido el 27 de abril de 1974 por el Grpo.A.1 en No. operativo 7843 en GUANA 2056, Integra el M.L.N. desde el 15 de febrero del corriente año, procedente del Mov."26 de Marzo".-Realiza viaje en octubre del 73 a Bs.As. enviado por "la corriente"; el 7 de abril del corriente año viaja también a Bs.As. para el MLN llevando informes para un contacto. Responsable de propaganda de la Zonal 2, realizo hasta 8 reuniones con integrantes de la organización en su domicilio.-

EJERCITO NACIONAL
E. M. E.
DEPARTAMENTO E-II
CA. C/INF.
M O N T E V I D E O
[illegible]

I.-FILIACION.-

Nombre:Teresa SMITH MALRUGA
Organización a la que pertenece:M.L.N.
Cédula de Identidad: 569.518
Credencial Cívica: Serie ARA No. 7889
Edad:nacida el 8 de febrero de 1931
Domicilio:Parque Posadas(Calle U No.3992 Apto.1102)
Lugar de trabajo: desocupada
Profesión: auxiliar 1º. de Teneduría de Libros
Estado Civil:soltera
Lugar de actuación:Montevideo

II.-ANTECEDENTES

A.-D.N.I.I.-

DEP. II
PROCESADO
(CC)

B.-S.I.D..-

C.-Reunidos por el Departamento E-II.-

Detenida el 27 de abril de 1974 por el Grpo.A.1 y A.A.A. No.1 por No. de Operativo 7344 en su domicilio.Ingresó en la organización en Febrero del presente año con el alias de "LENA"(podría ser también "VIOLETA").-Responsable de propaganda de la Zonal 3.-Ha concurrido a reuniones que se han realizado en su casa,en Balneario Salinas y en Lindoro Forteza.Realizó contactos varios con otros integrantes de la organización entre otros(Marcos PEREZ SILVEIRA)(Edmardo PORONO (a) "PABEL")etc.Llevada por las FF.CC. a un contacto en Avda. Gral.Flores y Larrañaga pretendió evadirse a los efectos de alertar a su contacto y por tal causa no pudo ser detenido el mismo.

EJERCITO NACIONAL.-
E. M. E.-
DEPARTAMENTO E- II.
CA. C/INF.-
M O N T E V I D E O.-
291600 -ABR- 1974.-

1.-**FILIACION**.-

Nombre: Stella Lilian REYES SEDARRI DE QUIÑONES.-
Organización a la que pertenece: M.L.N.-
Cédula de Identidad: No.1.272.213.-
Credencial Cívica: Serie: BCA No.51.616.-
Domicilio: Jacinto Vera 4777 Apto.2.-
Fecha de Nacimiento: 19 de noviembre de 1952.-
Profesión: Vendodora.-
Lugar de Trabajo: Galería Cuidadela. Local G.-Sarandí 690.-
Estado Civil: Casada, con Juan Francisco QUIÑONES SOLARIS.-
Lugar de Actuación: Montevideo.-

2.-**ANTECEDENTES**.-

A.-**D.N.I.I.**-

B.-**S.I.D.**-

DEP. II PROCESADO (CC)

C.-**Reunidos por el Dpto.E-II.**-

-Detenida el 21 de abril de 1974 por Grupo de Arillería No.1 por Operativo 7764. Reclutada en agosto o setiembre de 1973, integró el M.L.N. con el seudónimo de "Tania." funcionando junto con su esposo en el local de Técnica que era su domicilio. Dependía del Sector Logística del M.L.N. siendo su responsable Mario SOTO alias "El veterano" o "El negro Kima" o "El viejo Rodolfo".-

-Ante la presencia de FF.CC. en su domicilio pretendió darse a la fuga junto con su esposo y otros sediciosos portando un revólver y una granada. Ofreció resistencia y posteriormente se entregó.-

EJERCITO NACIONAL.-
E. M. E.-
DEPARTAMENTO E-II.-
CA. C/INF.-
M O N T E V I D E O.-
291600 -ABR- 1974.-

1.-FILIACION.-

Nombre:Juan Francisco QUIÑONES SOLARIS.-
Organización a la que pertenece:M.L.N..-
Cédula de Identidad:No.1.203.612.-
Credencial Cívica:Serie: No.
Domicilio:Jacinto Vera 3777 Apto.1.-
Fecha de Nacimiento:17 de febrero de 1950.-
Profesión:Fotógrafo.-
Lugar de Trabajo:Prensa y Propaganda Banco de Previsión Social.-
Estado Civil:Casado,con Stella Lilian REYES.-
Lugar de actuación:Montevideo.-

2.-ANTECEDENTES.-

A.-D.N.I.I.-

B.-S.I.D.-

DEP. I PROCESADO (CC)

C.-Reunidos por el Dpto.E-II.-

-Detenido el 21 de abril de 1974 por Grupo de Artillería por Operativo 7764 en su domicilio.Reclutado en marzo o abril de 1972, integró el M.L.N. con el alias de "Coco",inicialmente alojó en su domicilio a elementos clandestinos y posteriormente integró un equipo de Técnica dependiente del Sector Logística del M.L.N..Su principal función era realizar trabajos de fotografía para el M.L.N.,su último responsable fué Mario SOTO alias "El viejo Rodolfo" o "El negro Kima".-Al ingresar FF.CC. a su domicilio intentó darse a la fuga armado con un revólver y una granada;ofreció resistencia entregándose posteriormente.-

EJERCITO NACIONAL.-
E. M. E.-
DEPARTAMENTO E-II.-
CA/ C/INF.-
M O N TEV I D E O.-
281700 -ABR- 1974.-

1.-FILIACION.-

Nombre:Jean Franck Marc CONCHON DIT-OSWALD.-
Organización a la que pertenece:M.L.N..-
Cédula de Identidad:
Credencial Cívica:
Pasaporte:De nacionalidad Francés.-
Domicilio:Urquiza 3293 bis Apto.1.-
Profesión:Fotógrafo.-
Lugar de Trabajo:Alianza Francesa.-Farmacia Langue,además de su domicilio.-
Fecha de Nacimiento:6 de setiembre de 1952,Paris(Francia).-
Lugar de Actuación:Montevideo.-

2.-ANTECEDENTES.-

A.-D.N.I.I.-

DEP. I
PROCESADO
(CC)

B.-S.I.D.-

C.-Reunidos por el Dpto.E-II.-

-Detenido el 17 de abril de 1974 por el Grupo de Artillería No.1 en el domicilio de su novia:RAQUEL CARMEN TRAVERSO PAGOLA,en la calle Michigan 1530 por Operativo No.7710.-

-Integrante del M.L.N. desde octubre de 1972 con el alias de "Manuel", siendo integrante de Técnica del Collar,posteriormente "Técnica Central",funcionaba junto a:LUIS HECTOR DELBENE PIRIZ alias "Marcos", "Marcelo" o "Matías" y su esposa OLGA POSE IBARRA DE DELBENE alias "María".Su principal función era la confección de documentos falsos para la organización dependiendo de MARIO SOTO,alias "El Veterano".-

EJERCITO NACIONAL.-
E. M. E.-
DEPARTAMENTO E-II.-
Sa. C/INF.-
M O N T E V I D E O.-
231730 -ABR- 1974.-

1.-FILIACION.-

Nombre: Olga POSE DE DELBENE.-

Organización a la que pertenece: M.L.N.-

Cédula de Identidad: No. 1385301.-

Credencial Cívica:

Domicilio: Urquiza 3293 bis Apto. 1.-

Fecha de Nacimiento: 2. de mayo de 1955.-

Estado Civil: Casada con Luis Héctor DELBENE PEREZ.-

Profesión: Labores.-

Lugar de trabajo: Domicilio.-

Lugar de Actuación: Montevideo.-

2.-ANTECEDENTES.-

A.-D.N.I.I.-

DEP. I PROCESADO

B.S.I.D.-

C.Reunidos por el Dpto. E-II.-

-Detenida el 13 de abril de 1974 por Grupo de Artillería No. 1, por Operativo No. 7714 en su domicilio. Integrante del M.L.N. con el alias de "MARIA", fue reclutada en octubre de 1972, integró un equipo de Técnica dentro del Movimiento junto con su esposo y JEAN FRANCK MARC COCHON DIT-OSWALD. Su principal función fué realizar trabajos de fotografía para el M.L.N. Al ser detenida manifestó haber solicitado la baja de la Organización en Marzo de 1974.

EJERCITO NACIONAL.-
E. M. E.-
DEPARTAMENTO E-II.-
CA. C/INF.-
M O N T E V I D E O.-
231730 -ABR- 1974.-

1.-FILIACION.-

Nombre:Luis Héctor DELBENE PI IZ.-
Organización a la que pertenece:M.L.N.
Cédula de Identidad:No.1.265.064.-
Credencial Cívica:Serie:
Domicilio:Urquiza 3293 bis Apto.1.-
Fecha de Nacimiento:7 de diciembre de 1952.-
Profesión:Fotógrafo.-
Lugar de trabajo:Domicilio.-
Estado Civil:Casado con Olga ROSS IBARRA DE DELBENE.-
Lugar de actuación:Montevideo.-

2.-DATOS DEL.-

A.-D.N.I.I.-

DEP. I PROCESADO (CC)

B.S.I.D.-

C.Reunidos por el Dpto.E-II.-

-Detenido en su domicilio el 1. de abril de 1974 por Operativo No.7714 por Grupo de Artillería No.1.Integrante del M.L.N. con los seudónimos de "M..CAMOR" posteriormente "MATIAS",reclutado en octubre de 1972 integró un grupo de "Técnica" junto con su esposa y JEAN FRANCK MARC ..CHEN DIT-OSWALD.Esta Técnica pertenació al "COLLAR" y posteriormente fué"Técnica Central" del Sector Logística del M.L.N..Su principal función era realizar trabajos de fotografía para el M.L.N.

S. E. E.-
DEPARTAMENTO E-II.-
CA. C/INF.-
MONTEVIDEO.-
281200 -ABR- 1974.-

1.-**FILIACION**.-

= Nombre: Liliana MASCOLO PIRPO.-
Organización a la que pertenece: M.L.N.
Cédula de Identidad: 1.434.435. Montevideo.-
Credencia Cívica:
Domicilio: Agraciada 1513 piso 9 Apto.17.-
Profesión: Asistente Social.-
Lugar de Trabajo: Concejo del Niño.-
Edad: 29 años.-
Fecha de nacimiento: 11 de agosto de 1944.-
Lugar de Actuación: Montevideo.-

2.-**ANTECEDENTES**.-

A.**D.N.I.I.**-

DEP. I PROCESADO (CC)

B.**S.I.D.**-

3.**Reunido a por el Dpto.E-II**.-

-Detenida el 26 de abril de 1974 por el Grupo de Artillería No.1 en su domicilio. Concubina de Roberto HERRERA (a)"El Mono FERNANDEZ" integrante del M.L.N. como responsable de Propaganda de la Zonal 2 tenía en su domicilio 1.300.000 (un millón trecientos mil pesos) de la Organización. Realizó "contactos" en Buenos Aires de donde trajo datos para otros integrantes del M.L.N. (los datos escritos fueron incautados en su domicilio). Alquilaba una finca de la calle Guaná No.2096 domicilio de su concubino que era su vez local de reunión de la zonal y Comisión Política del Movimiento. Junto con su concubino realizó diversos "contactos".-

EJÉRCITO NACIONAL.-
E. M. E.-
DEPARTAMENTO E-II.-
S. C/INF.-
M O N T E V I D E O.-
2 1730 ABR- 1974.-

1.-FILIACION.-

Nombre: Víctor Hugo ESTATHAKIS MEDINA.-
Organización a la que pertenece: M.L.N.-
Cédula de Identidad: No.
Credencial Cívica: Serie: BUA No. 13091.-
Fecha de Nacimiento: 8 de noviembre de 1947.-
Domicilio: Cuchilla Grande 4923.-
Profesión: Empleado.-
Lugar de trabajo: Artes Westerley.-
Estado Civil: Soltero.-
Lugar de actuación: Montevideo.-

2.-ANTECEDENTES.-

A.-D.N.I.I.-

DEP. I (CC)

B.-S.I.D.-

C.-Reunidos por el Dpto. E-II.-

-Detenido el 19 de abril de 1974 por Grupo de Artillería No.1 por Operativo No. 7739, en su domicilio que es a su vez "TALLER" del M.L.N. Resistió la detención lanzando una granada de mano y efectuado 3 disparos con el revólver Cal.32, portaba documentos falsos a nombre de: VICTOR ALEJANDRO DOMINGUEZ GALMARINO. Fué reclutado en agosto de 1972, integró un grupo que realizó relevamientos varios, posteriormente pasó a otros grupos y finalmente fué encuadrado en el Sector Logística trabajando de ayudante en el local mencionado.-
Usaba los alias de "[illegible]" y "[illegible]".-

020 0939

EJERCITO NACIONAL.-
E. M. E.-
DEPARTAMENTO E-II.-
2a. C/INF.-
M O N T E V I D E O.-
231700 -ABR- 1974.-

1.-FILIACION.-

Nombre:Mario Walter SOTO .-
Organización a la que pertenece:M.L.N.
Cédula de Identidad:No.797.576.-
Credencial Cívica:Serie:
Domicilio:Amachino 4090.-
Profesión:Albañil.-
Lugar de trabajo:
Edad:42 años.-
Fecha de Nacimiento:2 de julio de 1931.Dpto.de Durazno.-
Lugar de Actuación:Montevideo.-

2.-ANTECEDENTES

A.-D.N.I.I.-

DEP. I PROCESADO (CC)

B.S.I.D.-

C.Reunidos por el Dpto.E-II.-

-Detenido el 13 de abril de 1974 por el Grupo de Artillería No.1 en un "contacto " en Vilardebó y Abayubá.Integrante del M.L.N. con los suedónimos de "Kima","El viejo Rodolfo","El Dete","Mario"Reclutado a pricipios de 1972,integrante de la columna 70,siendo porteriormente responsable de "Logística"de la Organización.Al ser detenido portaba documentos falsos a nombre de:MARIO WALTER LEMES PEREIRA.-

Durante el interrogatorio aportó datos que permitieron la captura de la totalidad de los locales de "Logística" así como también sus integrantes.-

EJÉRCITO NACIONAL.-
E. M. E.-
DEPARTAMENTO E-II.-
CA. C/INF.-
M O N T E V I D E O.-
2.1800 - SR- 1974.-

1.-FILIACION.-

Nombre: Marisa ALBARENGA TRAVERSO DE CABRERA.-
Organización a la que pertenece: M.L.N.-
Cédula de Identidad: No.1.276.990.-
Credencial Cívica: Serie: BUA No.14915.-
Fecha de Nacimiento: 26 de Febrero de 1953.-
Domicilio: Conciliación 3934.-
Profesión: Maestra.-
Lugar de Trabajo: No ejercía.-
Estado Civil: Casada con Ruben Basilio CABRERA.-
Lugar de actuación: Montevideo.-

2.-ANTECEDENTES.-

A.-D.N.I.I.-

DEP. I PROCESADO (CC)

B.-S.I.D.-

C.-Reunidos por el Dpto.E-II.-

-Detenida el 21 de abril de 1974 por el Grupo de Artillería No.1 por operativo 7764 en Jacinto Vera 3777 Apto.2, domicilio de: JUAN FRANCISCO [illegible] [illegible], integrante del M.L.N. con el seudónimo de "COCO". Reclutada a principios de 1974, integró el M.L.N. con el alias de "ESTHER" siendo covertura de un local de Fotografía e Imprenta dependiente del Sector Logística donde había un "Berretín" conocido como "el aljibe". En su local operaba un mimeógrafo donde se imprimía material para el M.L.N.- Cuando cayó el local del "aljibe" no se encontraba presente huyendo con su esposo y una hija de [illegible] meses se trasladó a otro local de Técnica del Movimiento sito en Jacinto Vera 3777 Apto.2. Al llegar a ese local efectivos de las FF.CC. abandó su hija en un corredor pretendiendo darse a la fuga armada con un revólver y una granada. Fué levemente herida de bala siendo capturada.-

EJERCITO NACIONAL.-
E. M. E.-
DEPARTAMENTO E-II.-
CA. C/INF.-
M O N T E V I D E O.-
291630 -ABR- 1974.-

1.-FILIACION.-

Nombre:Juan Carlos MALDONADO RODRIGUEZ.-
Organización a la que pertenece:M.L.N..-
Cédula de Identidad:No.1.221.597.-
Credencial Cívica:Serie: No.:
Domicilio:Oficial 1 No.3834.-
Fecha de Nacimiento:23 de noviembre de 1948.-
Profesión:Herrero.-
Lugar de Trabajo:Empresa José Pedro Alberti.-Rocha 2166.-
Estado Civil:Soltero.-
Lugar de Actuación:Montevideo.-

2.-ANTECEDENTES.-

A.-D.N.I.I.-

DEP. I PR (CL)

B.-S.I.D.-

C.-Reunidos por el Dpto.E-II.-

-Detenido el 24 de abril de 1974 por Grupo de Artillería No.1 por Operativo No.7799 en su domicilio.Reclutado en 1971,integró la Columna 70,posteriormente Columnas 10 y 15,luego pasó a Servicios(Logística),usó los alias de "Martín" y "Tito".Al ser detenido poseía documentos falsos a nombre de :Juan Gerardo HERNANDEZ.Ante la presencia de FF.CC.pretendió huír en compañia de otros sediciosos,siendo uno de ellos muerto y los restantes detenidos.Poseían armas cortas,largas y granadas de mano.En el lugar de detención se iba a montar un Taller de Técnica existiendo un "Berretín".-

EJERCITO NACIONAL.-
E. M. E.-
DEPARTAMENTO E-II.-
C/INF.-
M O N T E V I D E O.-
2 1800 - 1974.-

1.-FILIACION.-

Nombre: Ruben Basilio ZABALA CORREA.-
Organización a la que pertenece: M.L.N.-
Cédula de Identidad: No.1.306.945.-
Credencial Cívica:
Fecha de nacimiento: 2. de Abril de 1952.-
Domicilio: Conciliación 3934.-
Profesión: Mecánico.-
Lugar de trabajo: A.N.C.A.P.-
Estado Civil: Casado con Marisa ARRANGA.-
Lugar de actuación: Montevideo.-

2.-ANTECEDENTES.-

A.-D.N.I.I.-

DEP. I PROC. (CC)

B.-S.I.D.-

C.-Reunidos por el Dpto.E-II.-

-Detenido el 19 de Abril de 1974 por el Grupo de Artillería No.1 por Operativo 7764 en Jacinto Vera 3777 Apto.2.Reclutado en junio de 1972,integró el M.L.N. con el alias de "MIGUEL",dió alojamiento en su domicilio a sediciosos clandestinos,siendo junto con su esposa cobertura del local de fotografía e Imprenta donde había un Berretín conocido como "El Aljibe",dependiende de Logística del M.L.N. Al ser allanado el local el "Aljibe" no se encontraba en el mismo,uyendo con su espoda y una hija de 7 meses a otro local de Técnica de la Organización donde fué capturado,estaba armado con una granada y un revólver,pretendiendo huir al ser allanado el local.-

EJÉRCITO NACIONAL.-
E. M. E.-
DEPARTAMENTO E-II.-
SA. C/INF.-
M O N T E V I D E O.-
231730 ABR- 1974.-

1.-FILIACION.-

Nombre: Mario Antonio DE LEON GROSSA.-
Organización a la que pertenece: M.L.N.
Cédula de Identidad: No.1.260.775.-
Credencial Cívica: Serie:
Fecha de Nacimiento: 1 de enero de 1950.-
Domicilio: Chayos 5127.-
Profesión: Metalúrgico.-
Lugar de Trabajo: Taller CIR.S.A. Aparicio Saravia y
Estado Civil: Casado con María Julia DIAZ CURBELO.-
Lugar de Actuación: Montevideo.-

2.-ANTECEDENTES.-

A.-D.N.I.I.-

DEP. I
PROCESADO
(CC)

B.-S.I.D.-

C.-Reunidos por el Dpto.E-II.-

-Detenido el 19 de abril de 1974 por Grupo de Artillería No.1 por Operativo No.7739 cuando pretendía huir del local sedicioso de Cuchilla Grande 4928. Integrante del M.L.N. con los seudónimos de "ANTONIO" o "ROBERTO", fue reclutado a fines de 1972, formando parte del "TALLER" dependiente del Sector Logística del Movimiento. Dependía de MARIO SOTO alias "El Negro Kima", el "TALLER" se encontraba en Cuchilla Grande 492. Anteriormente fué colaborador del M.L.N.-

EJERCITO NACIONAL.-
E. M. E.-
DEPARTAMENTO E-I.-
CA. C/INF.-
M O N TEV I D E O.-
291630 -ABR- 1974.-

1.-FILIACION.-

Nombre: Carlos Humberto MINETTI FERNANDEZ.-
Organización a la que pertenece: M.L.N.
Cédula de Identidad: No.
Credencial Cívica: Serie: No.
Domicilio: Camino Maldonado 11156.-
Fecha de nacimiento: 23 de setiembre de 1948.-
Profesión: Chofer, Taximetrista.-
Lugar de trabajo:
Estado Civil: Soltero.-
Lugar de Actuación: Montevideo.-

2.-ANTECEDENTES.-
A.-D.N.I.I.-

DEP. I
PROC.
(CC)

B.-S.I.D.-

C.-Reunidos por el Dpto.E-II.-
-Detenido el 24 de abril de 1974 por Grupo de Artillería No.1 durante la realización de un "contacto". Reclutado a principios de 1973, realizó volanteadas y fué posteriormente covertura de un local de la Organización en Camino Pajas Blancas s/n, donde se realizaban reuniones de la Comisión Política, portaba documentos falsos a nombre de Juan José OLIVERA y en el momento de su detención portaba 1.500.000 (un millón quinientos mil pesos) de la Organización. Usaba los alias de "LOLO", "EL COLORADO", y "FITIPALDI". Militó en el Ejército del Collar, posteriormente en la Zonal 5.-

EJERCITO NACIONAL.-
E. M. E.-
DEPARTAMENTO E-II.-
Cía. C/INF.-
M O N T E V I D E O.-
29100/ -ABR- 1974.-

1.-FILIACION.-

Nombre: Walter Rodolfo RODRIGUEZ ALVAREZ.-
Organización a la que pertenece: M.L.N.
Cédula de Identidad: No.1.021.169.-
Credencial Cívica: Serie: No:
Domicilio: Oficial 1o. No.34.-Independencia No.692.(Pando).-
Fecha de Nacimiento: 5 de julio de 1944.-
Profesión: Oficial Carpintero.-
Lugar de Trabajo: CODAY.-
Estado Civil: Casado, con: Elena GONZALEZ ROJAS.-
Lugar de Actuación: Montevideo.-

2.-[illegible].-
A.-[illegible].-

B.-[illegible].-

DEP. I PROCESADO (CC)

C.-Reunidos por el Dpto.E-II.-
-Detenido el 24 de Abril de 1974 por el Grupo de Artillería No.1 por Operativo No.7799, en su domicilio, cuando regresaba al mismo. Integrante del M.L.N. desde mayo de 1973 con el seudónimo de "Pablo", Funcionó en el Sector Militar del Collar junto con su esposa. Al ser detenido pretendió huir siendo finalmente reducido; en su domicilio había armas cortas, largas y granadas de mano.-Tenía documentos falsos.-

EJÉRCITO NACIONAL.-
E. M. E.-
DEPARTAMENTO E-II.-
CA. C/INF.-
M O N TEV I D E O.-
291700 -ABR- 1974.-

1.-FILIACION.-

Nombre:Elena Julia ROCHA DE RODRIGUEZ.-
Organización a la que pertenece:M.L.N..-
Cédula de Identidad:No.1.252.335.-
Credencial Cívica:Serie: No.
Domicilio:Oficial 1o.8 34.-
Profesión:Enfermera.-
Lugar de Trabajo:Centro Auxiliar de Pando.-
Fecha de Nacimiento:28 de setiembre de 1946.-
Estado Civil:Casada,con:Walter Rodrolfo RODRIGUEZ ALVAREZ.-
Lugar de Actuación:Montevideo.-

2.-ANTECEDENTES.-

A.-D.N.I.I.-

DEP. I (CC)

B.-S.I.D.-

C.-Reunidos por el Dpto.E-II.-

-Detenida el 24 de abril de 1974 por Grupo de Artillería No.1,por Operativo No.7799 en su domicilio.Integra el M.L.N. desde mayo de 1973,con el alias de "Ana",perteneció al Sector Militar del Collar.En momentos de ingresar FF.CC. en su domicilio pretendió huír junto con otros sediciosos siendo uno de ellos muerto y los restantes apresados.Tenía documentos falsos,en su domicilio había armas cortas,largas y granadas de mano.-

028|28 0939

Doto. 1

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 61	Página 1 / 1
Oficial de Enlace con: UTE.-		Evaluación
Corresponde al Período:	Clasificación: Extraordinario.-	Prioridad

TEXTO: Según informaciones recibidas de diversas fuentes, está circulando dentro de los locales de UTE, especialmente en las Centrales, literatura de carácter subersivo.-

No se ha podido ubicar al o los distribuidores del material pero se están haciendo esfuerzos en ese sentido.-

Se adjuntan en forma de anexos algunos de los boletines objeto de este informe.-

El anexo "A" titulado BOLETIN VOZ, que contiene una carta abierta al Director de la UTE fue enviado también a este Enlace del COSENA.-

DEP. I PROCESADO

4-V-74
Of. Enlace
0940

JUNTA DE ...
3/5/74
Dpto. I
No de identificacion 0639

Fecha de remisión 22 JUL. 1974	Firma: Capitán de Navío LUIS J. BENITEZ

RIPROAN

001 | 1

0940

Antecedente con fotos de la Planta Nicap.

1
[illegible]

[illegible]

de mil novecientos setenta [illegible]

constituyó en [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible], Vice-Presidente [illegible]

dente, el Sr. Contador [illegible], Director

de dicha [illegible] y el Sr. Coronel [illegible]

[illegible]

[illegible] establecimientos [illegible]

[illegible] por el [illegible], Sr. [illegible] Betancourt,

[illegible] con [illegible] autoridades de [illegible] una re-

corrida por las distintas [illegible] de la Planta

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL R.I. Nº [illegible]1/7[illegible]-Ref. 001(A).-(22).-

ACTA.-Siendo la hora [illegible] del día [illegible] de febrero
de mil novecientos setenta y cuatro, el suscrito se
constituyó en la Fábrica de Portland "Minas" de Ancap,
ubicada en el Km. 115 de la Ruta 8, Departamento de
Lavalleja, conjuntamente con el Cr. Contador Enrique
Conde, Vice-Presidente de Ancap en funciones de Presi-
dente, el Cr. Contador Alberto [illegible], Director
de dicho Organismo y el Sr. Coronel Walter [illegible]
Delegado Permanente de la Secretaría del [illegible] ante Ancap.
Luego de ingresar a dicho establecimiento fuimos aten-
didos por el Jefe de Turno, Sr. Oscar Bentancourt, y
se realizó con él y las autoridades de Ancap una re-
corrida por las distintas dependencias de la Planta.
Se visitaron primeramente los hornos de Clinker, cons-
tatándose que el Horno Nº 2 no se encuentra en funcio-
namiento, desde un lapso de 30 días aproximadamente se-
gún manifestara el Sr. Bentancourt por encontrarse en
reparación. Próximos al Horno Nº 1 que se encuentra
en funcionamiento, estaban los operarios Sres. José
Pereira, Juan [illegible] y Jerónimo [illegible] quienes se ha-
llaban descansando, explicando el Sr. Bentancourt que
eso es debido a las altas temperaturas que funcionan en
los hornos y la gran cantidad de polvo en suspensión
en el ambiente, que obliga a trabajar por tiempo redu-
cido.- Se pasó seguidamente a la Sala de Molinos y al

Sigue pg 2. continuación fotocopia Acta del 16 de febrero de 1974

de Talleres, advirtiéndose en los espacios [illegible] [illegible] que existen entre [illegible] construcciones gran cantidad de material en [illegible], no recuperable [illegible] Función, según manifestación del Sr. Bentancour, dicho material se encuentra abandonado sin ningún [illegible], habiendo crecido el pasto alrededor [illegible] y fueron tomadas fotografías del lugar.- Al llegar al Taller de Electricidad se hicieron presentes los Sres. Ingenieros Alfredo Saldaña, Jefe del Sector [illegible] y el Sr. Ismael López, Jefe del Departamento de Administración General, continuándose la recorrida con la presencia de los mismos. Junto al Taller de Electricidad, en su parte exterior y expuestos por lo tanto a la intemperie, habían varios metros de cables eléctricos, algunos con muestras de haber sufrido daños en su composición. Se visitó seguidamente el Taller de Mecánica en el cual se encontró diseminado y en aparente desorden, tal como cadenas de elevadoras, martillos de la máquina de piedra, un Tractor Caterpillar al que se le están efectuando reparaciones.- Se pasó luego a la "Sala de Trituración de "mandíbula" de piedras, estando detenida su cinta alimentadora que estaba cargada de grandes piedras, y la cinta transportadora se encontraba en funcionamiento, vacía. Se tomaron fotografías del lugar y el Director [illegible] Carlevari ordenó fuera puesta en fun-

Anexado fs 1 Acta del 16 de febrero de 1974

2
[signature]

cion[illegible]iento la cinta all[illegible] de [illegible]

se hizo de inmediato por el operario a su [illegible]

cha sección se encuentra así mismo un detector [illegible]

[illegible] no funciona.- [illegible] a la [illegible] de Tribunas [illegible]

encuentra el Depósito del Establecimiento, un [illegible]

de aproximadamente 5.000mts. de superficie [illegible]

techo, encontrándose el material allí almacenado com-

pletamente a la intemperie, habiéndose [illegible]

[illegible] también de este lugar. Contiguo al Depósito de [illegible]

[illegible] se encontró [illegible] material en desuso [illegible]

[illegible], tales como [illegible] de [illegible] correspondien-

tes a [illegible], así como rollos de cables [illegible] mate-

rial diverso, [illegible]

[illegible] fotografías de [illegible].- Se [illegible]

de [illegible], el cual [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] el Sr. [illegible]

cionamiento la cinta alimentadora de piedras, cosa que se hizo de inmediato por el operario a su cargo. En dicha sección se encuentra asimismo un detector de metales que no funciona.- Frente a la Sala de Trituración se encuentra el Depósito del Establecimiento, un predio de aproximadamente 7.000 mts. de superficie que no posee techo, encontrándose el material allí almacenado completamente a la intemperie, habiéndose sacado fotografías también de este lugar. Contiguo al Depósito de Piedras se encontró nuevamente material en desuso abandonado, tales como baterías de gran tamaño correspondientes a los camiones, así como rollos de cables eléctricos y material diverso, con pasto crecido a su alrededor, tomándose fotografías de todo ello.- Se pasó luego al Taller de Flota, el cual lucía limpio y ordenado, estando en reparaciones los camiones transportadores de Piedras, marca Tadlid Nos. Cv1 y Cv2.-Frente a la Terminal de la vía ferrea se hallaban dos (2) surtidores de nafta tapados con lona.- Siendo la hora 10.y 20 llegó al Establecimiento el Presidente de Ancap Dr. I.Q. Bertrand Ures, quien se reunió con los Cres. Carlevari y Conde , posteriormente llegó el Coronel Susanich acompañado por el Coronel Agustín Andrés, quienes mantuvieron una reunión por espacio de treinta minutos aproximadamente.- Seguidamente el Sr. Presidente de Ancap realizó una visita

Sigue fs 3 Certificado de fotocopias del acta del 16 de febrero de 1974

[illegible]

[illegible]

[illegible], no se encontraba [illegible]

en uso de licencia, [illegible]

[illegible] se encontraba [illegible]

DEP. I PROCESADO QQ

003(A)

0941 Cer

a la Cantera y recorrió las distintas dependencias de la fábrica.-En este estado se hace constar que el Sr. Ing. Luis Lieberman, no se encontraba presente por estar en uso de licencia, su subrogante el Q.I. Julio Vitale D' Amico tampoco se encontraba en el Establecimiento.-

(LUCE FIRMA) (LUCE FIRMA)

(LUCE FIRMA) (LUCE FIRMA)

(LUCE FIRMA)

(LUCE FIRMA)

(LUCE FIRMA)

(LUCE FIRMA)

(LUCE FIRMA) (LUCE FIRMA)

(LUCE FIRMA)

(LUCE FIRMA)

Antecede [illegible] fotocopias del Acta del 16 de febrero de 1974 fs 3

tifico: que las precedentes fotocopias signadas y foliadas del [illegible], son auténticas de su original que he tenido a la vista. [illegible], expido el presente que sello, signo y firmo en [illegible] a los [illegible] veinte de febrero de Mil novecientos setenta y cuatro.-

ANIBAL MALVAR
ESCRIBANO

QG

Antecede fs 3 Certificado de las fotocopias del Acta del 16 de febrero de 1974.-

fs 4

PROYECTO DE RESOLUCION

[illegible]

VISTO : La situación de la Planta de [illegible] de la División Portland.

A T E N T O: [illegible] del Acta de fecha 16 de febrero de 1974.-

C O N S I D E R A N D O : La necesidad de que [illegible] el máximo [illegible] eficiencia en su funcionamiento.-

C O N S I D E R A N D O : Que el titular [illegible] de dicha planta se encuentra [illegible] licencia;

EL DIRECTORIO DE ANCAP

RESUELVE:

Art.1º.- [illegible] constancias de las constataciones [illegible] en la Planta de [illegible] de la División Portland, el día 16 de febrero de 1974, [illegible] del Acta [illegible].-

Art.2º.- [illegible] la intervención de dicha planta, debiendo el interventor, [illegible] las actividades que se desarrollan en la misma, [illegible] las medidas que estime necesarias [illegible] eficiente [illegible] de los servicios [illegible].-

Art.3º.- [illegible] "[illegible]" [illegible] al [illegible], el que deberá [illegible] tener [illegible].-

Art.4º.- [illegible] fecha el cargo de Interventor, [illegible] definitivo. [illegible] definitiva de la intervención, [illegible] a que se [illegible].-

Art. 5º.- [illegible] en el artículo 1º. de [illegible]

941

D. R. Nº 989266 fs6
D. n. No. 989266

Antecedentes fs. 4 Resolución del Directorio de ANCAP.

Minas, 23 de Febrero de 1974.-

OFICIO No. 2019/S-2/974.-

SEÑOR COMANDANTE DE LA DIVISION EJERCITO IV.-

BRIGADA DE INFANTERIA Nº 4 - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

OBJETO: Inf. sobre medidas tomadas sobre Planta Ancap Minas.-
Hab. E/c.-

Por el presente informo al Señor Comandante de la División Ejército IV de los hechos que tuvieron como culminación la Intervención de la Planta ANCAP de Minas:

1ro.- El día 15 de Febrero en horas de la tarde concurrió a la mencionada Planta el suscrito en compañía del Señor Cnel. Don Walter Sussanich Delegado Permanente de la Secretaría del COSENA ante Ancap y el Director del Ente Señor Contador Don Alberto Carlevari a efectos de verificar la situación de mantenimiento y funcionamiento de la misma y corroborar lo informado por este Cdo. en los P.E.I. No. 83, 192 y 215.-

2do.- En la mencionada Inspección se constató:

a)- Ausencia del gerente encargado de Planta, que se encontraba con licencia.-

b)- Deterioro en general de las diversas secciones como así también indolencia en el trabajo del personal.-

c)- No funcionaba uno de los dos hornos de la Planta, nervio motor de la misma, por encontrarse en reparación. El personal encargado de la reparación se había ausentado estando dentro del horario de trabajo, lo que evidencia que una tarea que exige atención durante las 24 horas del día a efectos de ser prontamente finalizado, no es atendida en forma regular.-

3ro.- Se determinó la necesidad de tomar medidas de fondo y de ca-
../.

Sigla: 5 5 2 3 5 3
Serie DD.
Número cinco cinco dos tres cinco tres

./..rácter urgente,concretándose en esta oportunidad a reintegrarse a Montevideo y que a la brevedad se constituyera el Directorio con los elementos necesarios para documentar la situación.-

4to-Al día siguiente con la presencia del Directorio en Pleno,el Coronel Sussanich,el suscrito y el Escribano Don Aníbal Malvar se procedió a inspeccionar nuevamente la fábrica,encontrándose ausente el Gerente Encargado,como así también quien lo sustituye y que había estado el día anterior.-

Durante la inspección se tomaron notas gráficas de todas las dependencias y aledaños.-

5to-Como consecuencia de la inspección realizada se labró un Acta donde se pone de manifiesto la situación y se determina el grado de responsabilidad del Encargado de la Planta y quien lo sustituye,determinándose la necesidad de una inmediata solución lo que determinó la resolución posterior del Directorio designando un Interventor de la Planta de Minas.-

Se adjuntan al presente los P.E.I. 83,192, y 215 que fueran elevados en oportunidad a ese Comando,como así también copia fotostática del Acta labrada el día 16 de Febrero,copia del proyecto de resolución del Directorio de ANCAP que posteriormente fué aprobado y 26 (veintiseis) fotos que documentan el estado de las diferentes partes de la Planta.-

Saluda a usted atentamente.-

El Cte. S.I.M.-

Cnel.

[signature]

007

0941

a 9 8 9 2 6 6

D. o. Nº 552353

D. o. No. 552353

fs6

....////....

EXPEDIENTE No. [illegible]/974.-[illegible], [illegible] de [illegible] de 1974.-

SR. [illegible] JEFE DEL EJERCITO.-

A los [illegible] conveniente elev[illegible] a [illegible] el [illegible] Comandante de [illegible] No. 4 [illegible] con los hechos que tuvieron [illegible] la intervención de la Pl[illegible] A.N.C.A.P. [illegible].-

Los P.[illegible] y 192 [illegible] en el [illegible] que [illegible] Comando General [illegible] P.[illegible] 174/73 y 191/73 respectivamente [illegible] P.[illegible] en [illegible] P.I.I.355/973.-

[illegible] :- [illegible] que [illegible] el [illegible] la Planta A.N.C.A.P..-

-[illegible] del [illegible] el [illegible] .-

- [illegible] del [illegible] que posteriormente fue aprobado.

[illegible].-

El [illegible] de División de Ejército IV.-

[illegible]

[illegible] C. [illegible]

Montevideo, [illegible] de 1974.-

[illegible], ARCHIVESE.-

[illegible] II ([illegible]) [illegible]

[illegible]

am

ERROSE

QQ

008

0941 -

Montevideo, 18 de abril de 1974.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Elevo a usted a sus efectos los antecedentes correspondientes a la intervención de la Planta A.N.C.A.P. de Ciudad MINAS.-

Saluda a usted atentamente.-

Por el Comandante en Jefe del Ejército y p.s.o.

El Jefe del Estado Mayor del Ejército

GENERAL

DARDO B. GROSSI.-

e.m.

29/4/74

Dpto I

0615

QQ

ACTA.-Siendo la hora 9 del día dieciseis de febrero de mil novecientos setenta y cuatro, el suscrito se constituyó en la Fábricade Portland "Minas" de Ancap ubicada en el Kms.115 de la Ruta 8 ,Departamento de Lavalleja, conjuntamente con el Señor Contador Enrique Conde, Vice-Presidente de Ancap en funciones de Presidente, el Señor Contador Alberto Carlevari, Director de dicho organismo y el Sr. Coronel Walter Sassanich Delegado permanente de la Secretaría del COSENA ante Ancap.

Luego de ingresar a dicho establecimiento fuimos atendidos por el Jefe de Turno Sr. Oscar Bentancourt, y se realizó con él y las autoridades de Ancap una recorrida por las distintas dependencias de la Planta.

Se visitaron primeramente los hornos de Klinker, constatándose que el Horno No.2, no se encontraba en funcionamiento, desde un lapso de 20 días aproximadamente según manifestara el Sr.Bentancourt por encontrarse en reparación. Próximos al Horno No.1. que se encontraba en funcionamiento, estaban los operarios Sres.José Pereira y Juan Quimbo y Gerónimo Agriel quienes se hallaban descansando, explicando el Sr. Bentancourt que eso es debido a las altas temperaturas que funcionan los hornos y a la gran cantidad de polvo en suspensión en el ambiente , que obliga a trabajar por tiempo reducido.- Se pasó seguidamente a la sala de Molinos y al de Talleres, advirtiéndose en los espacios abiertos que existen entre ambas construcciónes gran cantidad de material en desuso, no recuperable para su función, según manifestación del Sr. Bentancourt, dicho material se encuentra amontonado sin ningún orden, habiendo crecido el pasto abundantemente a su alrededor y fueron tomadas fotografías del lugar.- Al llegar al Taller de Electricidad se hicieron presentes los Sres. Ingeniero Alfredo Saldaña, Jefe del Sector Técnico y el Sr. Ismael López, Jefe del Departamento de Administración General , continuándose la recorrida con la presencia de los mismo.- Junto al Taller de Electricidad, en su

parte exterior, y expuestos por lo tanto a la intemperie, había rollos de cables eléctricos, algunos con muestras de haber sufrido daño en su composición. Se visitó seguidamente el Taller de Mecánica en el cual se encontró material diseminado y en aparente desorden, tal como cadenas de elevadores, martillos de la máquina de piedra y un tractor Cartarpillar al que se le están efectuando reparaciones.- Se pasó luego a la "Sala de Trituración" de mandíbula"de piedras, estando detenida su cinta alineadora que estaba cargada de grandes piedras, y la cinta transportadora se encontraba en funcionamiento, vacía. Se tomaron fotografías del lugar y el Director Contador Carlevari ordenó fuera puesta en funcionamiento la cinta alineadora de piedra, lo que se hizo de inmediato por el operario a su cargo. En dicha sección se encuentra asimismo un detector de metales que no funciona.- Frente a la Sala de Trituración se encuentra el Depósito del Establecimiento, un predio de aproximadamente 5.000 mts. de superficie que no posee techo, encontrándose el material allí almacenado completamente a la intemperie, habiéndose sacado fotografías también de este lugar.- Contiguo al depósito de Piedras se encontró nuevamente material en desuso abandonado, tales como baterías de gran tamaño correspondientes a los camiones , así como rollos de cables eléctricos y material diverso, con pasto crecido a su alrededor, tomándose fotografías de todo ello.- Se pasó luego al taller de Flota, el cual lucía limpio y ordenado estando en reparaciones los camiones transportadores de Piedras Marca Euclid Nos.CV1 y CV2.- Frente a la Terminal de la vía férrea se hallaban dos (2) surtidores de nafta tapados con lona.- Siendo la hora 1020 llegó al Establecimiento el Presidente de Ancap Sr. I Q. Bertrand Gruss quién se reunió con los Sres. Carlevari y Conde, posteriormente llegó el Coronel Sassenich acompañado por el Coronel Agustín Andrés, quienes mantuvieron una reuniónpor espacio de Treinta minutos

aproximadamente.- Seguidamente el Sr. Presidente de Ancap realizó una visita a la Cantera y recorrió las distintas dependencias de la fábrica.- En este estado se hace constar que el Sr. Ing. Luis Lieberman, no se encuentra presente por estar en uso de licencia, su subrogante el Q.I. Julio Vitale D'Amico tampoco se encontraban en el establecimiento.-

En este estado se hace constar que en el Horno No.2. que se encuentra detenido, no había ningún operario en el lugar trabajando en su reparación, en el momento de la visita realizada.- Y para constancia se labra la presente y firman . Entre líneas:habían, material, rollos de, vale. Enmendado:dieciseis, Delegado, Permanente de la Secretaría del Cosena ante Ancap, Luis Lieberman, subrogante.-

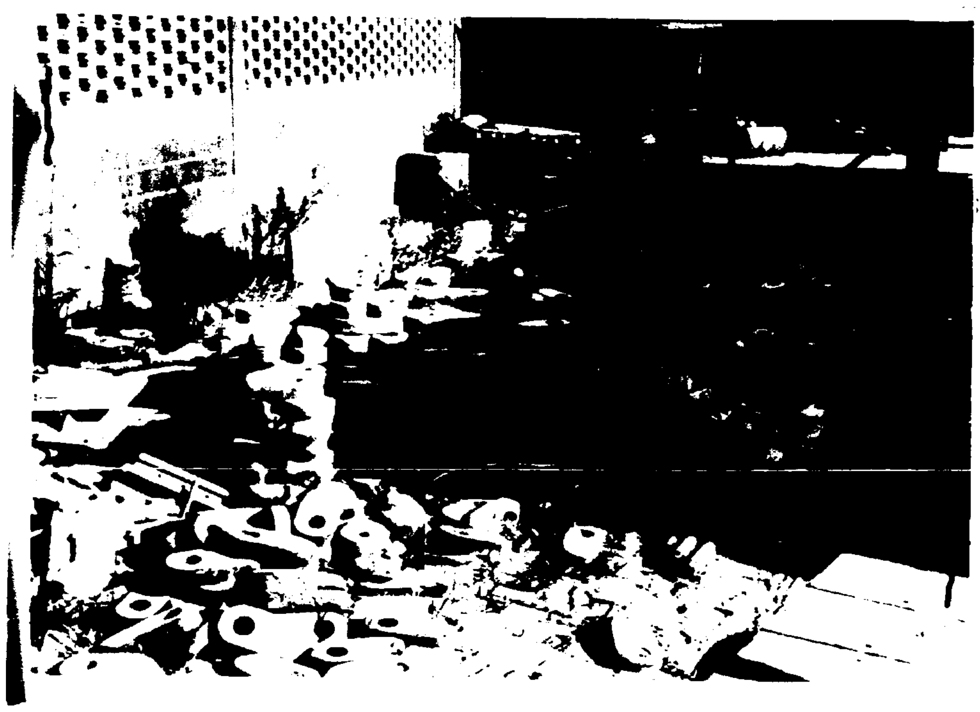
Certifico: Que las precedentes fotocopias signadas y foliadas del uno al dos, son auténticas del original que he tenido a la vista. EN FE DE ELLO, expido el presente que sello y firmo en Montevideo el día veinte de febrero de mil novecientos setenta y cuatro.-

Anibal Malvar
Escribano

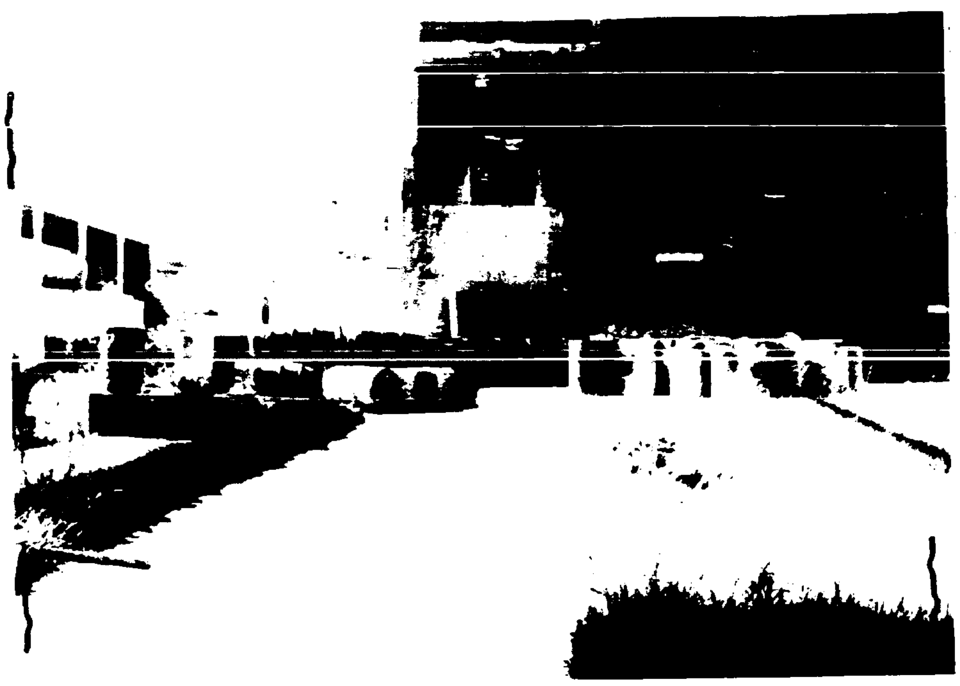
FOTOS REFERENTE HECHOS MOTIVAN INTERVENCION PLANTA ANCAP (MINAS)

Adj. Of. 2019/S-2/974 de B.I 4 del 23 FEB 974.-











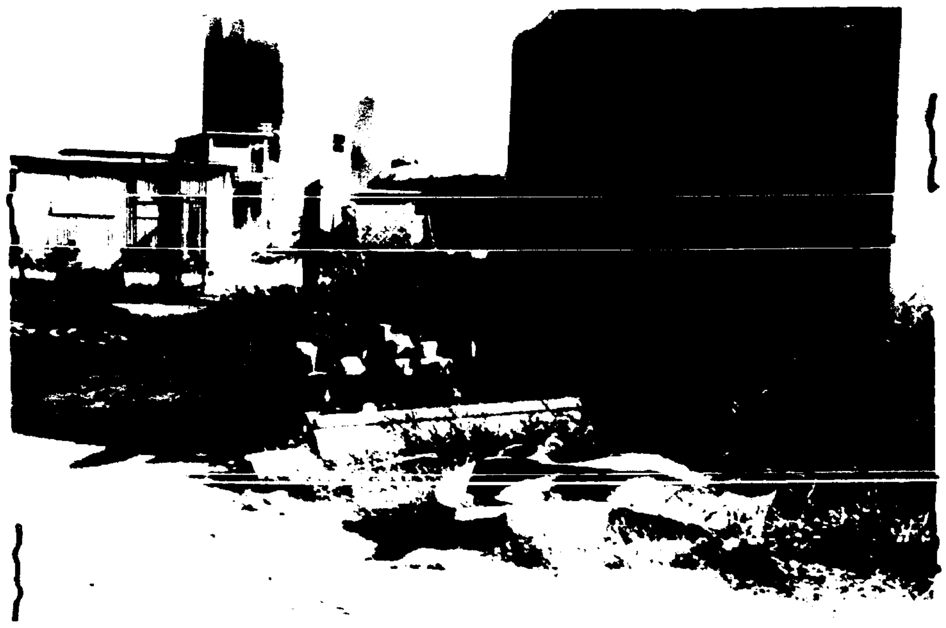








0941







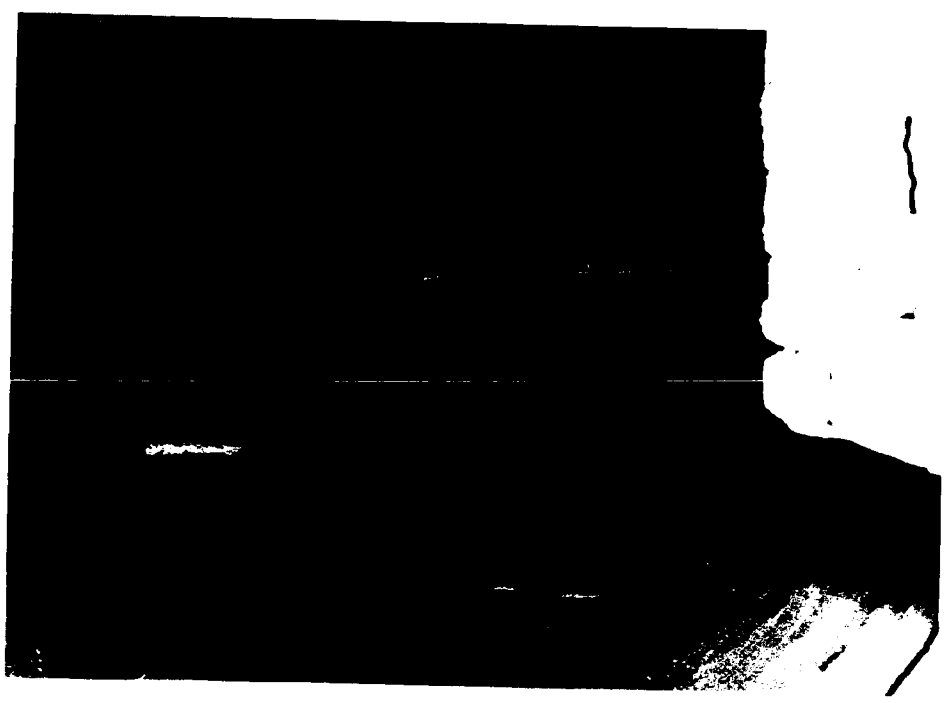
QQ





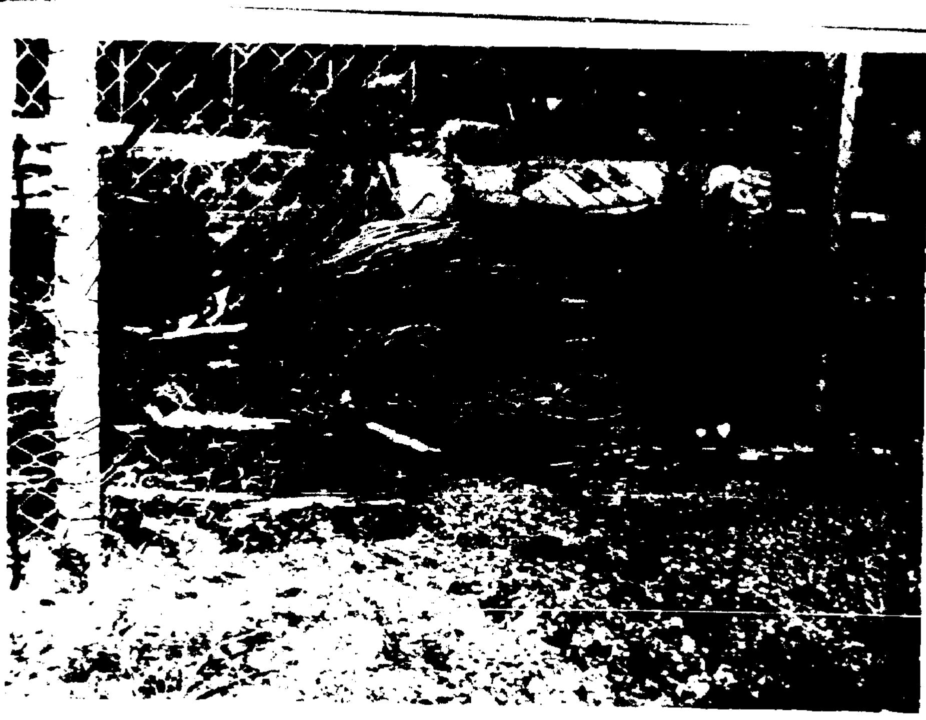












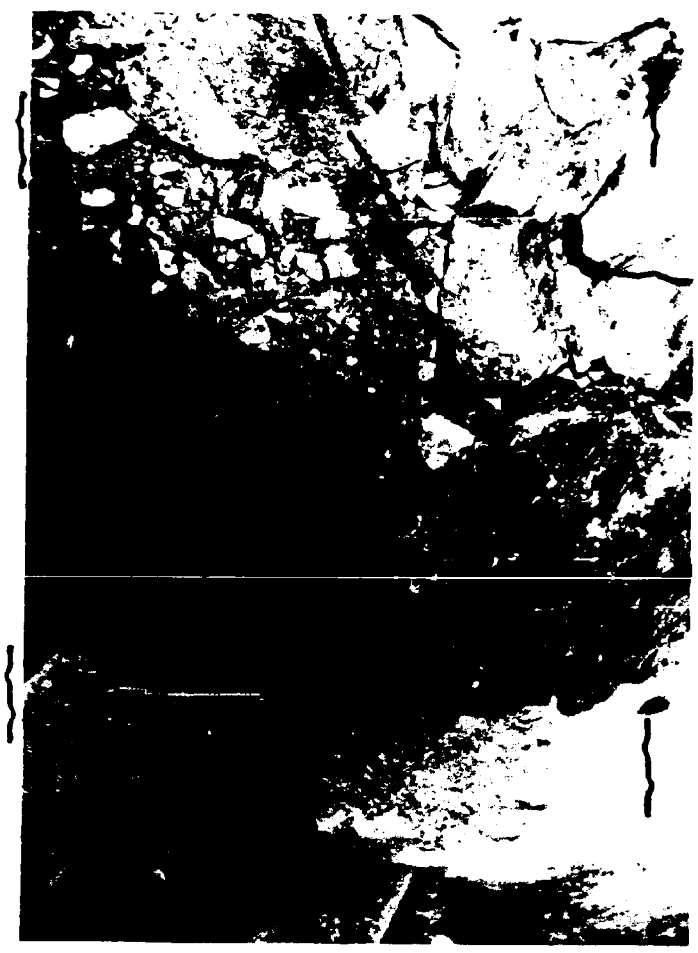


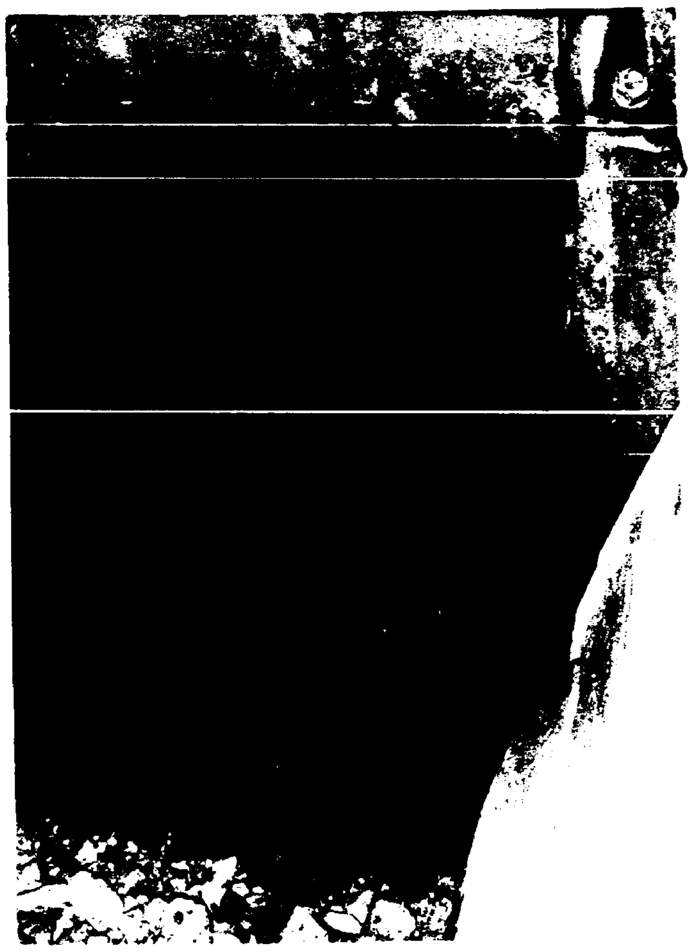
020

QQ

0941











022|22

0941 -

A-3 [illegible]

[illegible]

[illegible] I.-
OFICIALES DE ENLACE.-

[illegible]

[illegible] ITIVA.

Doc.0944.-([illegible] AL Ss.Mo.Co.)
Fecha: 071100may.974.-Recibido.-
101700may.974.-Procesado.-

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

DEPARTAMENTO I.-
OFICIALES DE ENLACE.-

0944

DOC.0944.-[illegible] IV .-

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	OFICINA	PERSONA FISICA O JURIDICA A LA QUE SE VINCULA [illegible] (Su Nº.-Honor.)	OTROS
1	[illegible] Juan [illegible]	Dir.Grl.Imposit.	Soc.Cristobal Colón/[illegible].-	----
2	[illegible] A, [illegible]	" " "	----	----
3	[illegible]	" " "	Ejerce la profesión de ABOGADO como su actividad	----
4	[illegible]	Impuestos Internos	[illegible] / [illegible]	----
5	[illegible]	Oficina Central	----	----
6	[illegible]	[illegible] Internos	[illegible] S.A./[illegible] S.A.	----
7	[illegible]	Dir.Grl.Imp.	[illegible] S.A.-[illegible] S.A./[illegible] S.A.-	----
8	[illegible]	" " "	Ejerce la profesión de Escribano.-	----
9	[illegible]	[illegible] de [illegible]	[illegible] y particular como escribano.-	----
10	[illegible]	Dir.Grl Imp.	Ejerce su profesión de Abogado.-	----
11	[illegible]	Centro [illegible]		
12	[illegible]	Of. de Imp.Norte		
13	[illegible]	Internos	[illegible] S.A./[illegible] S.A./[illegible]	
14	[illegible]	Dir.Grl.Imp.	Ejerce su profesión de Abogado.-	
15	[illegible]	" " "	[illegible] & CIA S.A./[illegible] S.A.-[illegible] (Con.Fiscal).-	-[illegible] Int./[illegible] Nº2, [illegible] de [illegible] ( ). [illegible].-
16	[illegible]	Dir.Grl.Imp.		
17	[illegible] Daniel	" " "	[illegible] S.A./[illegible]/[illegible] HNOS S.A.	
18	[illegible] I.	" " "	[illegible] S.en [illegible] y su prof. de Abogado.-	
19	[illegible] Jorge	Oficina de Imp.Int.		
20	[illegible]	Insp.Grl Imp.	CYB[illegible]/CATT[illegible] HNOS S.A.	
21	[illegible] María	[illegible].Grl Imp.		
22	[illegible] Graciela	" " "		
23	VIL[illegible] Marta	" " "	U.C.O.T. y su profesión de Abogado.-	
24	[illegible] Luis	Insp.Grl Imp.		

002

...//.

Nº	NOMBRE	OFICINA	PERSONA FISICA O JURIDICA A LA QUE SE VINCULA POR RAZONES ECONOMICAS (Sueldo u honorarios)	
25	SUPERBIELLE DE GRECO Te[illegible]	Dir. Gral Imp.		
26	CHIMDELOCHI Moises	Insp.Gral Imp.	EDUARDO LAVAGGI/[illegible].-	
27	DIAZ GARCIA Joaquín	" " "	[illegible] S. en C./[illegible] Y [illegible] PEREIRA.-	
28	[illegible]Z María Amalia	Dir.Gral Imp.		
29	[illegible] José J.	" " "	[illegible] Y [illegible]/[illegible] DE [illegible]	
30	[illegible] Isabel	" " "		
31	[illegible] Raul	Insp.Gral Imp.	[illegible] S.A./DAVIDSON S.A.-	
32	[illegible] Pablo C.	Imp.Internos.	[illegible] S.A./[illegible] S.A.	[illegible]
33	[illegible]	I.I.Internos		
34	[illegible]	Imp.Directos		
35	[illegible]	Imp. a la Renta	DAVID [illegible]TOVA Y/J.[illegible]	
36	[illegible] José L.	Imp. de Impuestos	[illegible] S.R.L. [illegible]	
37	[illegible]	Dir.Gral Imp.		
38	[illegible]	Imp.Directos.	Ejerce su profesión de Escribano.-	
39	[illegible] Juan Antonio	Dir.Gral Imp.(Contr)	" " " " Abogado.-	
40	[illegible] Hugo	Insp.Gral Imp.		
41	[illegible] Juan [illegible] (CB)	Ofic.Imp.Dir.		
42	[illegible] Jorge	Insp.Gral Imp.		
43	[illegible]	" " "		
44	[illegible]	Ofic.Imp.Internos		
45	[illegible]	Insp.Gral Imp.		
46	[illegible]I Juan Carlos	Of. Imp. Rentas.		
47	[illegible]	Insp.Grl Imp.		
48	[illegible]	" " "		
49	[illegible]	" " "		
50	[illegible]	" " "		
51	[illegible]	" " "		
52	[illegible] Betty	" " "		
53	[illegible] Horacio	" " "		
54	[illegible] José Luis	" " "		
55	[illegible] Carlos [illegible]	" " "		
56	[illegible] Jorge	" " "		
57	[illegible]	" " "		
58	CAIRO [illegible] Daniel C.	" " "		
59	GONZALEZ [illegible] Gonzalo	" " "		

0944

003

0944

Nº	APELLEIDO NOMBRE	OFICINA	PERSONA FISICA O JURIDICA A LA QUE SE VINCULA POR RAZONEZ ECONOMICAS (Suel.-Hono.)	OTROS
61	AGUERRE KARLEM Ma. Ines	DIR.GRL.IMP.		
62	ESCAJAL de VARGAS Ruben Ary	" " "		
63	URRUT A GUIMARAES Ruben	Reg. Automo.		
64	TURN.. ABELENDA Ma. Marta	DIR. GRL. IMP.		
65	PINO BALDI Hugo	Imp.R.Negro.		
66	IRURETA PEREYRA Edelberto	Ag.Renta Youn	Ejerce la profeción de Escribano.	
67	SEPULVEDA Juán M.	DIR. GRL. IMP.		
68	O de IRISARRI Giselda	Dir.Grel.Imp.		
69	HUTTON LLAN.S Nady Walter	" " "		
70	MONTAÑEZ Elbio José	" " "		
71	RO..LES Dollys	" " "		
72	BARONE SOUZA Manuel	" " "		
73	CIAPPESONI RIC..IERI Carlos	" " "		
74	BATTO IR...TA Sarandi Alberto	" " "		
75	RIOS .STEVEZ Jorge Enrique	Reg.Veh.Aut.	Abogado.	
76	AZPIROZ D. V... Margarita	Dir. Grel.Im.		
77	G.RVA.ONI KAM..RA..NN Juán C.	" " "		
78	G R.IA Enrique	" " "		
79	RI.S DE BARBOZA Lutgarda	" " "		
80	GARCIA Raul Felipe	Of. Imp.Dir.		
81	PEÑA ETCHEVERRITO Carlos A.	" " "		
82	ODRIOZOLA de DORDOLLI Celia	" " "	Marcio Marella,Sociedad Ganadera.Asesor.	
83	GUTIERREZ Ana María	" " "		
84	VAZQUEZ NETTO Laudelino	" " "	Juán Lu's Maury.Lican S.A. Heladeria Concorde	
85	DOMINGUEZ Manuel Ernesto	" " "	Cantera del Plata Sociedad Limitada.D'Mantero S.A.	
86	SAGARRA Juán S,	" " "	Leon Chebi S.A. Raccotec S.A.	
87	RUBIO MULLIN Antonio	" " "	Banco La Caja Obrera.Cerámica del Sur S.A. Intex Ltda. Punta Palmar S.A.	
88	BONILLA FONTESLidia	" " "	HEBRIDAS S.A.	
89	PINTOS DE SOUZA Omar Antonio	" " "	Forestación Nacional S.A.	
90	TOUCON Daria	" " "		
91	FIDELIN VIDAL Alfonso Oscar	" " "		
92	LOPEZ Hermes Jesús	" " "		
93	MONTERO TRAIBEL José Pedro	" " "		
94	RODRIGUEZ VILLALBA Gustavo	" " "		
95	FIGUEROA SERANTES Fco. Alberto	" " "		
96	BERRO Federico	" " "		
97	COELLI Walter	" " "		
98	FERRO CLERICO Santiago	" " "		
99	CASARETTO Oscar Adolfo	" " "		

004

Nº	APELLIDOS NOMBRES	OFICINA	PERSONA FISICA O JURIDICA A LA QUE SE VINCULA POR RAZONES ECONOMICAS (Suel.-Hono.)
100	DE LUCA DE LEON Rosa	Ofc.Imp.Dir.	
101	IGARZABAY Analia	" " "	Elymo S.A. Barraca W. Fasallo.
102	VIDAL PUYO Jorge	Ofc.Imp.Int.	Cooperativa Concumo S. Pública
103	RISSO Justo Lorenzo	" " "	
104	AMORIN Máximo R.	" " "	Sociedad mutualiste Italo Urug.
105	FURTADO PARABINI Horacio	" " "	Molinos Arroceros Nacionales S.A. Fieldoro S.A. Costa S.A.
106	DE VIACON María Nela	" " "	
107	[illegible]FA de GATTI Ana Ma.	" " "	
108	KABILLER Felix Pepe	" " "	Vicente Aielo.Lav. Nal. de Lanas e Inds. Anexas S.A. Estancia La Americana S.A.
109	SISTO Enzo Omar	" " "	Juán . Otero. Talleres Artigas.Bencion Mario
110	ROSSI Carlos María	" " "	
111	TURENNE Cesar	" " "	
112	AMONDARAIN MENDOZA Jorge	" " "	
113	IMBRIACO [illegible] Germinal	" " "	Tuboplast del Uruguay S.A.
114	[illegible]IATOS MOREIRA Ernesto R.	" " "	
115	SCHENK de MARTINEZ Lina	" " "	
116	PIRIZ de FALERO Lilia	" " "	
117	PENA Carlos	" " "	
118	HERNANDEZ Norma Palmira	" " "	
119	BASSO VACCHELLI Miguel	" " "	
120			
121	[illegible]ORO Jaime	" " "	
122	VARGAS Alvaro	" " "	
123	[illegible]A [illegible]RRITO Juán C.	" " "	
124	BENX Levy Arz	Insp.Gral.Imp	Granja Abuelita-Molode Hnos.
125			
126	BERTI Juán Carlos	" " "	
127	ARTECONA Raymundo	" " "	
128	BELGERI Luís Jorge	" " "	
129	BALOSTRO [illegible] Inia	" " "	
130	CASTELLO Diego	" " "	
131	PATRONE DE CARVALLO Raquel	" " "	
132	AJULA Néstro Jorge	Imp. a la Ren.	
133	ANTUÑA Santiago G.	" " "	Frigel SRL. ARAMENDI Hnos SRL.
134	AZPIROZ Ma. del Cármen	" " "	Leopoldo L. Delcon S.A. Cono Enrique Delica.
135	BARILARI María S.	" " "	Carlos Gutierrez S.A..Alcatraz S.A. QUEBRACHO S.A.

0944

005

DEP. I PROCESADO

N°.	APELLIDOS NOMBRES	OFICINA	PERSONA FISICA O JURIDICA A LA QUE SE VINCULA POR RAZONES ECONOMICAS (Suel-Honor)	OTROS
136	BARIZO Ma. Esther	Imp. Renta		
137	BARNETCHE QUINTANA Ma.Ines	" "	I.N.D.U.R. S.A.	
138	BELLINI Luís	" "	Suitex S.A. Lav. Donazar S.A. Incarpa S.A.	
139	BENTANCUR Carlos María	" "		
140	BERTOLA Norberto	" "	ATMA S.A.	
141				
142	BORDA María	" "		
143	CAMORAT Ricardo	" "	Impex S.A. VLADIMIR KAITAZOFF Bruno Vende S.A.	
144	CAMOU Walter	" "		
145	CAMPOS CAMPOS Enrique	" "	Campos Hnos & Compañia	
146	C[illegible]LIA Hugo	" "	Automotive Accesores S.A.	
147	C[illegible]ONE Armando Pedro	" "		
148	CABRERA Oscar [illegible]	" "	Ventura Leal. La Ruta. Luís M. Mondino.	
149	CARRERA Walter	" "	Giorsi Rolando S.A.. Molino Florida S.A. Carlos E. Gagliardi S.A.	
150	CHALAR María	Ins.Grel.Imp.		
151	COBELLI Roberto	Imp. Renta	Barraca del Fonton S.A. Julio Berkes S.A. Trigal S.A.	
152	ESCARDIZ Edith	" "	Jarde S.A. Automotora Servicios Ltda.	
153	COM[illegible]ANA XAVIER Felipe	" "	Industrial Moto S.A. Jawa Ltda. Tuimil & Alburquerque.	
154				
155	CURBELO María	" "		
156	D[illegible]ANDERA VERE IRC Alb.	" "	Industrias Fotográficas del Plata. Arenera Jaime Garcia Capurro. Jorge José Rención.	
157	DE LEON DE [illegible]OHOMO Helle	" "		
158	DIAZ PAULOS Ana Ma.	" "	Fosfato Thomas S.A.	
159	RIAL de DIAZ Carmen	" "	Dominomi Staricco S.A.	
160	DONDO María Luís	Ofc.Imp.Int.	Albana S.A. Don Pepito S.A. Estancia José María Rodriguez Sosa S.A.	
161	EGUIA Ricardo	Imp. Rentas	Omar Cañete Falco & Cia. S.A. Eduardo Evans. Francisco Salazar.	Delegado Técnico de la Of.Ren. en Maldonado.
162	ESTELLANO Alfredo	" "	Fábrica Nal. de Papel. Hernandez Raffo & Cia. Pedro B. Solari e Hijos.	
163	ETCHEVARRIA Manuel	" "	P.H.U.A.S.A. Establecimiento Pinturil Uruguayo. Rodriguez Mendez y Mendez.	
164	ACUERRE de ETCHEVARREN Adela	" "		
165	FERNANDEZ FREIRE Isabel	" "		
166	FERNANDEZ LLARIA Orfeo	" "	Cuenca S.A. Aserradero Sarandí-Marmoles S.A. Walterhumbert.	

006

0944

Nº	APELLIDOS NOMBRES	OFICINA	PERSONA FISICA O JURIDICA A LA QUE SE VINCULA POR RAZONES ECONOMICAS (Suel./Hono)	OTROS
167	FIERRO Nicolasa María	Imp. Renta	Cerro Vizcaino . Arturo Menendez Montes.	
168				
169	I de VARCELLA Betis	Dir.Gral.Imp.		
170	FRATELLI NARDET Orestes	Imp. Rentas	Trabucetti & Cía. S.A.	
171	CALCERAN Enrique A.	" "		
172	GANDOY Washingtón	Internos	Napoli S.A. Elof S.A.	AD. Edificios Pro.Horiz.
173	GA BARINA de SOUTO Raquel	Imp. RENTA		
174	GARCIA ZAS Víctor	" "		
175	GARIN Jaime H.	" "	Alex Bernasconi	
176	GARIN SOSA Nelson	" "	Riverdol S.A. Rivas Romero Ltd.	
177	GAYO SEGREDO Carlos	" "	EDASSA Barraca "Los 33"	
178	GNOCCHI Osvaldo D.	" "	Quimica Rhodia Uruguaya S.A. Larguero e Hijos.	
179	GONZALEZ U PIERREZ Mabel	" "	La Ofelia S.A.	
180	GOYANES VIGO Luís	" "	Bridge S.A. Dorel S.A. Olsen S.A.	
181	GUTIERREZ PEREZ Oscar A.	" "	Dr. Carlo Ltda. Enzur Ltda.	
182	HAUW León E.	" "	Ratto Hnos. BLAUDAKIS Héctor. Equipos y Repuestos	
183	KAPLAN de BRENER Esther	" "		
184	LAFFITTE LARRONDE José Pedro	" "	Santa Rosa Automotores S.A. R. Martinelli S.A. Joaquín Echeveste S.A.	
185	LAMA Francis T.	Dir.Gral.Imp.		
186	LACORTE Ruben A.	Imp. Rentas	Sanatorio Artigas S.A. La Casera. Adalberto Ruiz.	
187	LAURITO GARCIA Ruben	" "	Alnodike Super gas S.A.	
188	LEDOUX Walter	Imp.Inter.	Ledoux & Cía. Vicry S.A. Warneré S.A.	
189	LEVRERO Jorge R.	Imp. Renta	Transamericana Uruguaya S.A. Futuro S.A. Martinez Esponda S.A.	
190	CLOSS Manuel	" "		
191	LOPEZ Rodolfo	" "		
192	MATTERA Luís Héctor	Ofc.Imp.Dir.	Próspero Sobrino S.A.	
193	MEDEIROS José Enrique	Imp. RENTA	Bazar Colon S.A. El Yunque S.A. Comese S.A.	
194	MOLITERNE Juán	" "	Francisco Botti. Comercial. Marcelino Urieste.	
195	NIEVAS de GONZALEZ Martha	" "	Cia. de Materiales de construcción.	
196	NOCEDA BARCIA Washington	" "	Pike & Cia. S.A. Barraca March S.A. Walter Filiberto.	
197	BORGES de PATIÑO Elena	" "		
199	PEREZ Olga	" "	Perez Manuel S.A.	
200	Virginia	" "		
201	PETROZZELLI Francisca	" "		
202	PICERNO PATRIANI Alfredo	Of. Imp.Dir.	B.L. BANQUET, Juán A. Gallo.	
203	PIMIENTA Iris	Dir.Gral.Im.	Beron S.A. Unidad S.A.	
204	PIOLI DUPUY Luís Alberto	Imp.RENTA	Realcro Limitada. Hermes R. Alvez.	
205	PRADO Dora	Dir.Gral.Imp.		

007

N°.	APELLIDOS NOMBRES	OFICINAS	PERSONA FISICA O JURIDICA A LA QUE SE VINCULA POR RAZONES ECONOMICAS (Suel-Hono.)	OTROS
206	PRIORE Martha Celia	Imp. Rentas		
207	RABELLINA Ma. Teresa	" "		
208	IBARBURU de RECAGNO Luz	" "		
209				
210	RICCARDI Julio	" "	Gioscia S.A. Lustrino Hnos.SA	
211	....			
212	RODINO Oscar Walter	" "	Almacen Palestina. Toto Fabricación S.A.	
213	RODRIGUEZ de DIAZ Alba	" "	Adolfo Baratta.	
214	GALVIN Antonio	" "	Curtifrance S.A. Incuer S.A. Lepra y García S.A.	
215	DARICASSANO de BARCALA Angela	"		
216	SCHIEBER Mauricio	" "		
217	SENA Antonio H.	" "	C.A.D.E.T. Arq. H. Perez S.A.	
218	SEQUEIRA Mario	" "		
219	C de SEQUEIRA Mirta	" "	Chuy S.A.	
220	SERE Carlos E.	" "	Barraca Minoli S.A. Fabc. de calzados Sta. Paula.	
221				
222	SIMBONE Jorge F.	" "	Juán Forte Ramos. Paleo Hnos.	
223	SIMON Luís	" "	Centro Automovilista del Uruguay. Pascual Mondille y Hnos.	
224				
225	SULTA Orestes S.	" "	Sucesión de Luís A Baratta.Juán Edido Domanda.	
226	TOSSANO Osvaldo	" "		
227	TRIMARCO Haroldo R.	" "		
228	PICON de TROTCHANSKY Nelly	" "	Walter Leis.	
229	VARELA VAZQUEZ Carlos H.	Dir.Gral.Imp.		
230	VIGAS Marcos Aurelio	Ip. Rentas	Dasur S.A. Quintanar S.A. Estrada &cia.	
231	XAVIER Raúl I.	" "	Acerenza S.A. Cinoca S.A.	
232	ZANELLI Lorenzo R.	" "	Banco Pan de Azucar. Rancho "F". Inmobiliaria Bois S.A.	
233	ZANETTI Dante	" "	Aceiteras de Montevideo S.a. Andrés Oribe Denis. Franco y Albano.	
234	NOBOA Rafael M.	" "	El Día S.A. La Republicana S.A. Dablon S.A.	
235	ALONSO Oscar R.	" "	Crise S.A. Vicry S.A. Cristan Hnos S.A.	
236	BAJAC Luís	Of.Imp.Int.		ABOGADO
237	PASTOR CALVO Rusto	Imp. Renta	Yutextil S.A. José San Martín (Consignatario frutos)	
238	ESPARANDIN Ricardo J	" "	ORDELIN S.A.	
239	GUARNERIO BORDE David Ariel	" "		
240				
241	CHIVIRI ACHIRA José	" "		Est.Agrope.
242	REAL DIAZ Teofilo Luís	Dr. Gral.Imp.	Cajas de Asignaciones Familiares.	
243				
244	CIBILS Lucia	Asor.Letra.		

0944

008

0944

600

	APELLIDOS NOMBRES	OFICINAS	PERSONA FISICA O JURIDICA A LA QUE SE VINCULA POR RAZONES ECONOMICAS(Sueldos-Honorarios)	OTROS.-
246	LENA Mario Hugo.-	Insp.Gral Imp.-		
247	IBE[illegible]ETE MARTINEZ Jorge	Of.Imp.Renta.-		
248	[illegible] DEL[illegible]DO Milt[illegible]	" " "		
249	[illegible]DI Gloria Mabel.-	" " "		
250	[illegible] GARCIA Washington	Div.Gral.Imp.(Central)		
251	[illegible]RO GARCIA Teófilo	Of. Imp. Renta.-	Ejerce su profesión de abogado(No gravado por Imp.)	
252	[illegible] Héctor	" " "		
253	[illegible] Enrique.	" " "		
254	[illegible]	" " "		
255	[illegible]	" " "		
256	[illegible] Francisco J.	" " "		
257	[illegible] Agustín G.	" " "		
258	[illegible] Héctor.	" " "	Procurador en la Of.Est.Jurídico [illegible]	
259	[illegible]	" " "		
260	[illegible]	" " "		
261	[illegible]	" " "		
262	[illegible]	" " "		
263	[illegible]ZI [illegible]	" " "	[illegible] de asesoramiento técnico. [illegible] 197[illegible], las empresas [illegible] RIO [illegible] S.A. y [illegible](Uru[illegible])	
264	[illegible] Fernando [illegible]	" " "		
265	[illegible]	" " "		
266	[illegible] José [illegible]	" " "		
267	[illegible]	" " "		
268	[illegible]	" " "		
269	[illegible] Héctor V.	" " "		
270	[illegible]	" " "		
271	[illegible]	Dir.Gral Imp.	[illegible] ALEJANDRO [illegible] OLI[illegible]TO S.A.-	
272	[illegible]	Of. Imp.Renta.-	Vinculación profesional en Asoc.Empl.Civ.Nación(S c. no gravada por impuestos.-	
273	[illegible] Luis R.	" " "	[illegible] S.A./LA [illegible] LTDA/[illegible] Y L[illegible].-	
274	[illegible]	" " "		
275	[illegible] César.	" " Internos	Establecimientos Agricola-Ganaderos/[illegible] S.A./ [illegible] LTDA/[illegible] S.A.-	
276	[illegible] Ariel.	" " Renta.-	[illegible] URUGUAYA S.A.(CIR 114711)/MARIO [illegible] LTDA(CIR 296947)[illegible](CIR 4198[illegible]).-	
277	[illegible] Fernando.	" " "	[illegible].-	
278	[illegible] Antonio	Com.Proc.Prec.e Ingr.		
279	[illegible] MARTINEZ José	" " "		

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

DEPARTAMENTO I.-
OFICIALES DE ENLACE.-

DECLARACIONES JURADAS DE FUNCIONARIOS PERTENECIENTES A LA

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA.

Doc.0944.-(ORIGINAL FUE DEVUELTO AL Es.Ma.Co.)
Fecha:071200may.974.-Recibido.-
101700may.974.-Procesado.-

QQ

010

0944

0944

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

DEPARTAMENTO I.-
OFICIALES DE ENLACE.-

DOC.0944.-RELACION NOMINAL DE FUNCIONARIOS DE LA DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA.-

Nº	NOMBRE APELL. NOMBRE.	OFICINA	PERSONA FISICA O JURIDICA A LA QUE SE VINCULA POR RAZONES ECONOMICAS(Sueld.-Honor.)	OTROS
1	BRIAN Juan María	Dir.Gral.Imposit.	Soc.Cristobal Colón/PATRICIA.-	———
2	HELGUERA,LUIS ALBERTO	" " "	— — — — — — — — —	———
3	Sta CRUZ PELAEZ Carlos H	2 " "	Ejerce la profesión de ABOGADO como 2a actividad	———
4	BRUSSONI FELIPE A.	Impuestos Internos	YERBATERA URUGUAYA/MARMOLERIAS UNIDAS/EXPRESO RIO GRANDE-SAO PAULO	———
5	BLANCO HUGHES Rodolfo	Oficina Central	— — — — — — — —	———
6	GROLERO Mario A(Abog.)	Impuestos Internos	MAUSER S.A./PARK S.A.	———
7	MATHON CATALDO Carlos A.	Dir.Gral Imp.	LINCOLN S.A.-COMERCIAL E INMOBILIARIA/BALPARDA CA-TANEO S.A./ODEON S.A.-	———
8	MENAFRA Obdulio M.F.	" " "	~~Ejerce la profesión de Escribano.-~~ — — —	———
9	RODRIGUEZ VIDART Nubar	Registro de autom.	TALLERES GRAFICOS "VANGUARDIA"(SRL) y particular como Escribano.-	———
10	ESTABLE Ariel	Dir.Gral Imp.	Ejerce su profesión de Abogado.-	———
11	LASARTE Alfredo(Escrib.)	Regtro Veh.Autom.		
12	VAZQUEZ VARINI Felipe	Of. de Imp.Renta		
13	UMEREZ Roberto	Internos	EDUARDO MARQUEZ CASTRO S.A./GENERAL ELECTRIC S.A./ JUAN BERRETA	
14	ZUMAGA DE GUZMAN Rosa	Dir.Grl.Imp.	Ejerce su profesión de abogado.-	
15	POMI Luis Eduardo	" " "	ANTISONIT S.A./FIERRO & CIA S.A./AGROMOTORA CANELONES S.A.- Cub. Dep.Albatros"(Com.Fiscal).-	Bco Seg.Est./Caj. Asig.Nº2/Prom.de Acción Social(PAS). Asesor Fco Nal.-
16	TOGNAZOLO DE KALPOKAS, Myriam	Dir.Gral.Imp.		
17	MESA PELUFFO Daniel	" " "	ZETORCA S.A./ALHORSA/COHEN HNOS S.A.	
18	DENTONE Carlos L.	" " "	ERGON DENTAL S.en C. y su prof. de Abogado.-	
19	TIPOLDI DI MATEO Jorge	Oficina de Imp.Int.		
20	MOREIRA PEGU Nelson	Insp.Garl Imp.	CYBARAN S.A./CATTIVELLI HNOS S.A.	
21	BARRUTIA ZABALA María	Dir.Gral Imp.		
22	CAMPS DE CORBO Graciela	" " "		
23	VILANOVA ROBUSCHI Marta	" " "	U.C.O.T. y su profesión de Abogado.-	
24	GRECO ROAD Luis	Insp.Gral Imp.		

DEP. I PROCESADO

011

...//

Nº	NOMBRE	OFICINA	PERSONA FISICA O JURIDICA A LA QUE SE VINCULA POR RAZONES ECONOMICAS (Sueldo u honorarios)	
25	SUBERBIELLE DE GRECO Te	Dir. Gral Imp.		
26	GHINDELSCHI Moises	Insp.Gral Imp.	EDUARDO LAVAGGI/MANASA.-	
27	DIAZ GARCIA Joaquín	" " "	ÑANDU S.en C./SALDONATO Y RUSSO S.A./ROSARIO M.DE PEREIRA.-	
28	SANCHEZ María Amalia	Dir.Gral Imp.		
29	REGINA TASENDE José P.	" " "	LASTRA Y BOULLOSA/PROMOCION DE ACCION SOCIAL(PAS)	
30	AGUIRRE Isabel	" " "		
31	D'ALESSANDRO Raul	Insp.Gral Imp.	DASA S.A./DAVIDSON S.A..-	
32	TOURN Pablo E.	Imp.Internos.	SERVICIO TELETIPO S.A./INTERIFA S.A.	Trbajos varios de índole económica y contable-financiero
33	YAQUINTA Daniel	IMP.Internos		
34	BERRIEL Ma.del Rosario	Imp.Directos		
35	CEFERINO COSTA	Imp. a la Renta	DAVID BURCATOVSKY/J.HERNANDEZ DE RODRIGUEZ	
36	BACIGALUPI José L.	Insp.de Impuestos	PLATENSE S.R.L./MARTINEZ.	
37	CASABALLE MIRALLES Irma	Dir.Gral Imp.		
38	AMENDOLA MAZZULLA Elder	Imp.Directos.	Ejerce su profesión de Escribano.-	
39	REBOLLA Juan Antonio	Dir.Gral Imp.(Centr)	" " " " Abogado.-	
40	CLAVERE Hugo A.	Insp.Gral Imp.		
41	SANCHEZ ARGOS Juan A.(C?)	Ofic.Imp.Dir.		
42	BORRAS Jorge	Insp.Gral Imp.		
43	COLUCCI JUAN CARLOS	" " "		
44	FERRARI RODRIGUEZ	Ofic.Imp.Internos		
45	COHEN SARDAS Lazaro	Insp.Gral Imp.		
46	VARESI Juan Carlos	Of. Imp. Rentas.		
47	SUKIO DE DI MAIO MaríaR	Insp.Grl Imp.		
48	HEINRICH Ruben	" " "		
49	HERNANDEZ LAMARQUE Nelson	" " "		
50	CORREA Mirta	" " "		
51	SAMACOITZ Elsa	" " "		
52	BAUMANN Betty	" " "		
53	OREIRO Horacio	" " "		
54	ABASOLO José Luis	" " "		
55	LOPEZ Carlos Am	" " "		
56	MOUCHANTEF Jorge	" " "		
57	MISA Marcelino	" " "		
58	CAIRO GILA Daniel G.	" " "		
59	GONZALEZ RIPA Gonzalo	" " "		

0944

012

0944

Nº	APELLEIDO NOMBRE	OFICINA	PERSONA FISICA CO JURIDICA A LA QUE SE VINCULA POR RAZONEZ ECONOMIUAS (Suel.-Hono.)	OTROS
61	AGUERRE KARLEM Ma. Ines	DIR.GRL.IMP.		
62	ESCAJAL de VARGAS Ruben Ary	" " "		
63	URRUTIA GUIMARAES Ruben	Reg. Automo.		
64	TURNES ABELENDA Ma. Marta	DIR. GRL. IMP.		
65	PINO BALDI Hugo	Imp.R.Negro.		
66	IRURETA PEREYRA Edelberto	Ag.Renta Youn	Ejerce la profeción de Escribano.	
67	SEPULVEDA Juán M.	DIR. GRL. IMP.- Se adjunta doc.		
68	O. de IRISARRI Giselda	Dir.Gral.Imp.		
69	HUTTON LLANES Nady Walter	" " "		
70	MONTAÑEZ Elbio José	" " "		
71	ROSALES Dollys	" " "		
72	BARONE SOUZA Manuel	" " "		
73	CIAPPESONI RICHIERI Carlos	" " "		
74	BATTO IRRUETA Sarandi Alberto	" " "		
75	RIOS ESTEVEZ Jorge Enrique	Reg.Veh.Aut.	Abogado.	
76	AZPIROS DE VIERA Margarita	Dir. Gral.Im.		
77	GERVASONI KAMMERAMANN Juán C.	" " "		
78	GARCIA Enrique	" " "		
79	RIOS DE BARBOZA Lutgarda	" " "		
80	GARCIA Raul Felipe	Of. Imp.Dir.		
81	PEÑA ETCHEVERRITO Carlos A.	" " "		
82	ODRIOZOLA de DORDOLLI Celia	" " "	Marcio Marella,Sociedad Ganadera.Asesor.	
83	GUTIERREZ Ana María	" " "		
84	VAZQUEZ NETTO Laudelino	" " "	Juán Luís Maury.Lican S.A. Heladeria Concorde	
85	DOMINGUEZ Manuel Ernesto	" " "	Cantera del Plata Sociedad Limitada.D'Mantero S.A.	
86	SAGARRA Juán S,	" " "	Leon Chebi S.A. Raccotec S.A.	
87	RUBIO MULLIN Antonio	" " "	Banco La Caja Obrera.Cerámica del Sur S.A. Intex Ltda. Punta Palmar S.A.	
88	BONILLA FONTESLidia	" " "	HEBRIDAS S.A.	
89	PINTOS DE SOUZA Omar Antonio	" " "	Forestación Nacional S.A.	
90	TOUCON Daria	" " "		
91	FIDELIN VIDAL Alfonso Oscar	" " "		
92	LOPEZ Hermes Jesús	" " "		
93	MONTERO TRAIBEL José Pedro	" " "		
94	RODRIGUEZ VILLALBA Gustavo	" " "		
95	FIGUEROA SERANTES Fco. Alberto	" " "		
96	BERRO Federico	" " "		
97	COELLI Walter	" " "		
98	FERRO CLERICO Santiago	" " "		
99	CASARETTO Oscar Adolfo	" " "		

013

Nº	APELLIDOS NOMBRES	OFICINA	PERSONA FISICA O JURIDICA A LA QUE SE VINCULA POR RAZONES ECONOMICAS (Suel.-Hono.)
100	DE LUCA DE LEON Rosa	Ofc.Imp.Dir.	
101	IGARZABAY Amalia	" " "	Elymo S.A. Barraca W. Fasallo.
102	VIDAL PUYO Jorge	Ofc.Imp.Int.	Cooperativa Concumo S. Pública
103	RISSO Justo Lorenzo	" " "	
104	AMORIN Máximo R.	" " "	Sociedad mutualista Italo Urug.
105	FURTADO PARABINI Horacio	" " "	Molinos Arroceros Nacionales S.A. Pieldoro S.A. Costa S.A.
106	DE VHAGON María Mela	" " "	
107	PAPA de GATTI Ana Ma.	" " "	
108	RABILLER Felix Pepe	" " "	Vicente Aielo.Lav. Nal. de Lanas e Inds. Anexas S.A. Estancia La Americana S.A.
109	SISTO Enzo Omar	" " "	Juán S. Otero. Talleres Artigas.Bencion Mario
110	ROSSI Carlos María	" " "	
111	TURENNE Cesar	" " "	
112	AMONDARAIN MENDOZA Jorge	" " "	
113	IMBRIACO SEMINO Germinal	" " "	Tuboplast del Uruguay S.A.
114	MILATOS MOREIRA Ernesto B.	" " "	
115	SCHENEK de MARTINEZ Lina	" " "	
116	PIRIZ de FALERO Lilia	" " "	
117	PENA Carlos	" " "	
118	HERNANDEZ Norma Pelmira	" " "	
119	BASSO VACCHELLI Miguel	" " "	
120			
121	DOÑORO Jaime	" " "	
122	VARGAS Alvaro	" " "	
123	PEÑA ETCHEVERRITO Juán C.	" " "	
124	BEUX Levy Enzo	Insp.Gral.Imp	Granja Abuelita-Moleda Hnos.
125			
126	BERTI Juán Carlos	" " "	
127	ARTECONA Raymuno	" " "	
128	BELGERI Luís Jorge	" " "	
129	BALOSTRO REYES Enia	" " "	
130	CASTELLO Riego	" " "	
131	PATRONE DE CARVALLO Raquel	" " "	
132	ACUÑA Néstro Jorge	Imp. a la Ren.	
133	ANTUÑA Santiago G.	" " "	Frigel SRL. ARAMENDI Hnos SRL.
134	AZPIROZ Ma. del Cármen	" " "	Leopoldo L. Delcon S.A. Cono Enrique Delúca.
135	BARILARI María E.	" " "	Carlos Gutierrez S.A..Alcatraz S.A. QUEBRACHO S.A.

Nº	APELLIDOS NOMBRES	OFICINA	PERSONA FISICA O JURIDICA A LA QUE SE VINCULA POR RAZONES ECONOMICAS (Suel-Honor)	OTROS
136	BARIZO Ma. Esther	Imp. Renta		
137	BARNETCHE QUINTANA Ma.Ines	" "	I.N.D.U.R. S.A.	
138	BELLINI Luís	" "	Suitex S.A. Lav. Donazar S.A. Incarpa S.A.	
139	BENTANCUR Carlos María	" "		
140	BERTOLA Norberto	" "	ATMA S.A.	
141				
142	BORDA María	" "		
143	CAMORAT Ricardo	" "	Impax S.A. VLADIMIR KAITAZOFF Bruno Vende S.A.	
144	CAMOU Walter	" "		
145	CAMPOS CAMPOS Enrique	" "	Campos Hnos & Compañia	
146	CANCELA Hugo	" "	Automotive Accesores S.A.	
147	CANBONE Armando Pedro	" "		
148	CABRERA Oscar H.	" "	Ventura Leal. LA Ruta. Luís M. Mondino.	
149	CARRERA Walter	" "	Caorsi Rolando S.A.. Molino Florida S.A. Carlos E. Gagliardi S.A.	
150	CHALAR María	Ins.Gral.Imp.		
151	COBELLI Roberto	Imp. Remta	Barraca del Ponton S.A. Julio Berkes S.A. Trigal S.A.	
152	ESCARDIZ Edith	" "	Jarde S.A. Automotora Servicios Lta.	
153	CORMENZANA XAVIER Felipe	" "	Industrial Moto S.A. Jawa Lta. Tuimil & Alburquerque.	
154				
155	CURBELO María	" "		
156	D. LA BANDERA FERREIRO Alb.	" "	Industrias Fotográficas del Plata. Arenera Jaime Garcia Capurro. Jorge José Bención.	
157	DE LEON DE BUONOMO Helle	" "		
158	DIAZ PAULOS Ana Ma.	" "	Fosfato Thomas S.A.	
159	RIAL de DIAZ Carmen	" "	Dominomi Staricco S.A.	
160	DONDO Mario Luís	Ofc.Imp.Int.	Albana S.A. Don Pepito S.A. Estancia José María Rodriguez Sesa S.A.	
161	EGUIA Ricardo	Imp. Rentas	Omar Cañete Falco & Cia. S.A. Eduardo Evans. Francisco Salazar.	Delegado Técnico de la Of.Ren. en Maldonado.
162	ESTELLANO Alfredo	" "	Fábrica Nal. de Papel. Hernandez Raffo & Cia. Pedro B. Solari e Hijos.	
163	ETCHEVARREN Manuel	" "	P.H.U.A.S.A. Establecimiento Pinturil Uruguayo. Rodriguez Mendez y Mendez.	
164	AGUERRE de ETCHEVARREN Adela	" "		
165	FERNANDEZ FREIRE Isabel	" "		
166	FERNANDEZ ILARIA Orfeo	" "	Cuenca S.A. Aserradero Sarandí-Marmoles S.A. Walterhumbert.	

015

Nº	APELLIDOS NOMBRES	OFICINA	PERSONA FISICA O JURIDICA A LA QUE SE VINCULA POR RAZONES ECONOMICAS (Suel./Hono)	OTROS
167	FIERRO Nicilasa María	Imp. Renta	Cerro Vizcaino . Arturo Menendez Montes.	
168				
169	I de FARCELLA Betis	Dir.Gral.Imp.		
170	FRATELLI NARDET Orestes	Imp. Rentas	Trabucatti & Cia. S.A.	
171	CALCERAN Enrique A.	" "		
172	GANDOY Washingtón	Internos	Napoli S.A. Elof S.A	AD. Edificios Pro.Horiz.
173	GARBARENA de SOUTO Raquel	Imp. RENTA		
174	GARCIA ZAS Víctor	" "		
175	GARIN Jaime H.	" "	Alex Bernasconi	
176	GARIN SOSA Nelson	" "	Riverdel S.A. Rivas Romero Lta.	
177	GAYO SEGREDO Carlos	" "	EDASSA Barraca "Los 33"	
178	GNOCCHI Osvaldo D.	" "	Quimica Rhodia Uruguaya S.A. Larguero e Hijos.	
179	GONZALEZ UNPIERREZ Mabel	" "	La Ofelia S.A.	
180	GOYANES VIGO Luís	" "	Bridge S.A. Dorel S.A. Olson S.A.	
181	GUTIERREZ PEREZ Oscar A.	" "	Dr. Carlo Lta. Enzur Ltda.	
182	HAUW León E.	" "	Ratto Hnos. BRAUDAKIS Héctor.Equipos y Repuestos	
183	KAPLAN de BRENER Esther	" "		
184	LAFFITE LARRONDE José Pedro	" "	Santa Rosa Automotores S.A. E. Martinelli S.A. Joaquín Echeveste S.A.	
185	LAMAS Francia T.	Dir.Gral.Ipm.		
186	LACORTE Ruben A.	Imp. Rentas	Sanatorio Artigas S.A. La Casera. Adalberto Ruiz.	
187	LAURINO GARCIA Ruben	" "	Akodike Super gas S.A.	
188	LEDOUX Walter	Imp.Inter.	Ledoux & Cia. Vicry S.A. Warneré S.A.	
189	LEVRERO Jorge R.	Imp. Renta	Transamericana Uruguaya S.A. Futuro S.A. Martinez Esponda S.A.	
190	CLOSA Manuel	" "		
191	LOPEZ Rodolfo	" "		
192	MATTERA Luís Héctor	Ofc.Imp.Dir.	Próspero Sobrino S.A.	
193	MEDEIROS José Enrique	Imp. RENTA	Bazar Colon S.A. El Yunque S.A. Comese S.A.	
194	MOLITERNE Juán	" "	Francisco Botti. Comercial. Marcelino Urieste.	
195	NIEVAS de GONZALEZ Martha	" "	Cia. de Materiales de construcción.	
196	NOCEDA BARCIA Washington	" "	Pike & Cia. S.A. Barraca March S.A. Walter Filiberto.	
197	BERGES de PATIÑO Elena	" "		
199	PEREZ Olga	" "	Perez Manuel S.A.	
200	Virginia	" "		
201	PETROZZELLI Francisca	" "		
202	PICERNO SATRIANI Alfredo	Of. Imp.Dir.	B.L. BANQUET, Juán A. Gallo.	
203	PIMIENTA Iris	Dir.Gral.Im.	Beron S.A. Unidad S.A.	
204	PIOLI DUPUY Luís Alberto	Imp.RENTA	Realcro Limitada. Hermes R. Alves.	
205	PRADO Dora	Dir.Gral.Imp.		

0944

016

	APELLIDOS NOMBRES	OFICINAS	PERSONA FISICA O JURIDICA A LA QUE SE VINCULA POR RAZONES ECONOMICAS (Suel-Hono.)	OTROS
206	PRIORE Martha Celia	Imp. Rentas		
207	RABELLINA Ma. Teresa	" "		
208	IBARBURU de RECAGNO Luz	" "		
209				
210	RICCARDI Julio	" "	Gáoscia S.A. Lustrino Hnos.SA	
211	....			
212	RODINO Oscar Walter	" "	Almacen Palestina. Toto Fabricación S.A.	
213	RODRIGUEZ de DIAZ Alba	" "	Adolfo Baratta.	
214	SALVIA Antonio	" "	Curtifrande S.A. Incuer S.A. Lepra y Garcia S.A.	
215	DARICASSANO de BARCALA Angela	"		
216	SCHIEBER Mamricio	" "		
217	SENA Antonio H.	" "	S.A.D.E.T. Arq. H. Perez S.A.	
218	SEQUEIRA Mario	" "		
219	C. de SEQUEIRA Mirta	" "	Chuy S.A.	
220	SERE Carlos E.	" "	Barraca Minoli S.A. Fabc. de calzados Sta. Paula.	
221				
222	SIMEONE Jorge F.	" "	Juán Porte Ramos. Paleo Hnos.	
223	SIMON Luís	" "	Centro Automovilista del Uruguay. Pascual Mondille y Hnos.	
224				
225	SUETTA Orestes S.	" "	Sucesión de Luís A Baratta.Juán Boido Domanda.	
226	TOSSANO Osvaldo	" "		
227	TRIMARCO Haroldo R.	" "		
228	PIÑON de TROSTCHANSKY Nelly	" "	Walter Leis.	
229	VARELA VAZUQEZ Carlos M.	Dir.Gral.Imp.		
230	VIAAS Marcos Aurelio	Ip. Rentas	Dasur S.A. Quintanar S.A. Estrada &cia.	
231	XAVIER Raúl L.	" "	Acerenza S.A. Cinoca S.A.	
232	ZANESI Lorenzo R.	" "	Banco Pan de Azucar. Rancho "F". Immobiliaria Bois S.A.	
233	ZANETTI Dante	" "	Aceiteras de Montevideo S.a. Andrés Oribe Denis. Franco y Albano.	
234	NOBOA Rafel E.	" "	El Día S.A. La Republicana S.A. Dablon S.A.	
235	ALONSO Oscar R.	" "	Crise S.A. Viory S.A. Cristan Hnos S.A.	
236	BAJAK Luís	Of.Imp.Int.		ABOGADO
237	PASTOR CALVO Husto	Imp. Renta	Yutextil S.A. José San Martín (Consignatario frutos)	
238	ESPASANDIN Ricardo J.	" "	ORDELIN S.A.	
239	GUARNERIO BORDO David Ariel	" "		
240				
241	OLIVERI TECHERA José	" "		Est.Agrope.
242	REAL DIAZ Teofilo Luís	Dr. Gral.Imp.	Cajas de Asignaciones Familiares.	
243				
244	CIBILS Lucia	Asor.Letra.		
245	SOLIÑO Jorge			

0944

017

Nº	APELLIDOS NOMBRES	OFICINAS	PERSONA FISICA O JURIDICA A LA QUE SE VINCULA POR RAZONES ECONOMICAS(Sueldos-Honorarios)	OTROS.-
246	LENA Mario Hugo.-	Insp.Gral Imp.-		
247	LIBEÑETE MARTINEZ Jorge	Of.Imp.Renta.-		
248	PUCURULL DELGADO Milton	" " "		
249	GERARDI Gloria Mabel.-	" " "		
250	MARRONI GARCIA Washington	Dir.Gral.Imp.(Central)		
251	PIÑEIRO GARCIA Teófilo	Of. Imp. Renta.-	Ejerce su profesión de abogado(No gravado por Imp.)	
252	SCHNECKERBURGER Héctor	" " "		
253	PUIG AZNARES Enrique.	" " "		
254	D'ELIA HURTADO Blanca.	" " "		
255	MARTINS VILA Ruben.	" " "		
256	RIBERO Francisco J.	" " "		
257	WHITELAW Agustín G.	" " "		
258	CORREA AGUIRRE Héctor.	" " "	Procurador en la Of.Est.Jurídico RAFAEL NOBOA	
259	NOGUEROL deSILVEIRA Elsa	" " "		
260	BONIFACINO DE BARREIRO MA.	" " "		
261	PIZARRO ALZA Raquel.	" " "		
262	GANDOS DE LEON Hugo.	" " "		
263	FERENCZI Arturo.	" " "	Ocasionalmente da asesoramianto técnico.Año 1973,a las empresas MOLINO RIO URUGUAY S.A. y ESSO(Urug.)	
264	FONTANA Fernando E.	" " "		
265	RODRIGUEZ Valdi.	" " "		
266	UGARTEMENDIA José L.	" " "		
267	ARMESTO Aurelio.	" " "		
268	FERNADEZ ARIAS Armando	" " "		
269	BUGNA RIAL Héctor V.	" " "		
270	CIFFUNI MARTINEZ Olga.	" " "		
271	ALVAREZ STEWART Miguel	Dir.Garl Imp.	ARAJA HNOS/ ALEJANDRO G?GUASP-CONSTRUCCIONES/ OLIMPO S.A.-	
272	VIGNOLI CURBELO Elena.	Of. Imp.Renta.-	Vinculación profesional en Asoc.Empl.Civ.Nación(Soc. no gravada por impuestos.-	
273	BIRRIEL Luis R.	" " "	BROGIOLI S.A./LA MONTEVIDEANA LTDA/FERNANDEZ PORTOS Y LABORDE.-	
274	PEREIRA NATERO Edeo	" " "		
275	PEREZ LISTRE César.	" " Internos	Establecimientos Agricola-Ganaderos/FARAUT HNOS S.A./ KARLEN Y RENKEL LTDA/SOLIS DE MATAOJO S.A.-	
276	DURAN CABRAL Ariel.	" " Renta.-	PAÑUELERA URGUAYA S.A.(OIR 114711)/MARIO GAZZANEO LTDA(OIR 296947)/INPANAM(OIR 41986).-	
277	ROVIRA Yamandú.	" " "	WERNER SELLEMMANN.-	
278	DEMARCHI CAMPOS Antonio	Com.Prod.Prec.e Ingr.		
279	ALCAIN MARTINEZ José	" " "		

DESDE MONTEVIDEO ADHESION DE LA

RESISTENCIA OBRERO ESTUDIANTIL

19 de Abril

Otra vez: LIBERTAD O MUERTE

Nunca, desde los sombríos tiempos de Lecor y la dominación brasileña, nuestra patria ha estado tan al borde de la destrucción.

Hay una cosa que queremos decir bien claro: el gobierno del oligarca Bordaberry y los militares torturadores que lo secundan, constituye el enemigo público número uno del pueblo uruguayo. Están empeñados no sólo en reprimir y hambrear a los trabajadores, sino en expulsar del país a cientos de miles de compatriotas.

Los mandones y arrogantes quieren que nada limite su despotismo y su prepotencia y para mantener sus ganancias no se detienen ante nada.

Para salvar sus privilegios se han puesto de rodillas frente a los tiburones del capitalismo internacional. "Aquí no pasa nada" - les dicen a los inversores extranjeros, "aquí ustedes pueden hacer lo que quieran que el Estado garantiza sus ganancias".

Mientras funden al país se otorgan para ellos privilegios cada vez más escandalosos. Como saben que esta situación va a durar poco, están apurados - por llenarse los bolsillos lo más rápidamente posible.

Hay que ver lo que es la Rendición de Cuentas que acaba de aprobar la dictadura: por un lado a la gran masa de empleados se le aumenta un 33% y estamos hablando de sueldos de 70 y 80.000 pesos mensuales. Pero para los jerarcas de los directorios interventores, esos que han venido a "moralizar", para esos señores existen sueldos de 800.000 pesos a 1.500.000, más gastos de representación que van de 100 a 300.000 pesos; y éstos son los que pretenden luchar contra la corrupción!

Ahora el país está hundido en el estancamiento. Cada vez son más las fábricas que cierran por falta de materia prima. Técnicos y obreros calificados que el país necesita, deben emigrar.

Ahora como nunca se nos plantea este dilema: o la Nación Oriental termina con la camarilla cívico-militar, o la camarilla termina con la Nación Oriental.

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

Acá en el Uruguay, este 19 de abril lo vivimos con la emoción profunda de su divisa de libertad o muerte. Y lo vivimos no en la pasividad, sino en la pelea cotidiana. Durante la huelga del año pasado, una consigna surgió de las bases obreras: había que unirse para derrotar a la dictadura, el enemigo número uno de la clase obrera y el pueblo, había que forjar en la lucha un frente nacional de resistencia que agrupara a todas las fuerzas políticas que se oponen al despotismo y a la destrucción nacional.

Hoy esa consigna ha demostrado toda su validez. Ya no basta con el esfuerzo espontáneo de resistencia que se desarrolla en las fábricas y en los barrios. Es necesario actuar coordinadamente y ante la magnitud de esta necesidad del pueblo sería ruín actuar con sectarismos o con cálculos politiqueros.

La necesidad de unirse para luchar se ha expresado en las últimas semanas en la creación de los primeros Comités de Resistencia donde se agrupan trabajadores, estudiantes y vecinos de distintas opiniones políticas pero unidos en un odio común a la opresión y a la injusticia.

Estos Comités de Resistencia están marcando el camino en nuestra patria. Bien sabemos que la única posibilidad en el Uruguay, de un desarrollo económico de bienestar para el pueblo es mediante la descripción de las estructuras capitalistas dependientes, es la construcción de una sociedad socialista libre sin explotados ni explotadores, sin opresores ni oprimidos. Es la fuerza del poder popular en la construcción de un hombre nuevo y una nueva convivencia.

Hoy, 19 de abril, que los orientales en la Argentina se reúnan para reafirmar la vigencia de una fecha que nos compromete a todos, compañeros

orientales, siempre es posible luchar estemos donde estemos. Dentro o fuera de esta cárcel grande en que quieren convertir al URUGUAY. Trabajando unidos y organizadamente. Confiados en la victoria.

Acá, en nuestra patria, se intenta reprimir todo. Desde las organizaciones políticas hasta nuestros sindicatos y gremios estudiantiles. Y sin embargo nosotros empeñosamente, tozudamente buscamos los caminos para organizarnos y luchar. Sabemos que la clase obrera y el pueblo siempre encuentran el camino de la dignidad y la resistencia. Sabemos también que ustedes, lejos de la patria pero viviendo amargamente sus dramas, sabrán encontrar el camino de la unidad y la lucha.

Hasta la victoria siempre,

Montevideo, 19 de abril de 1974.

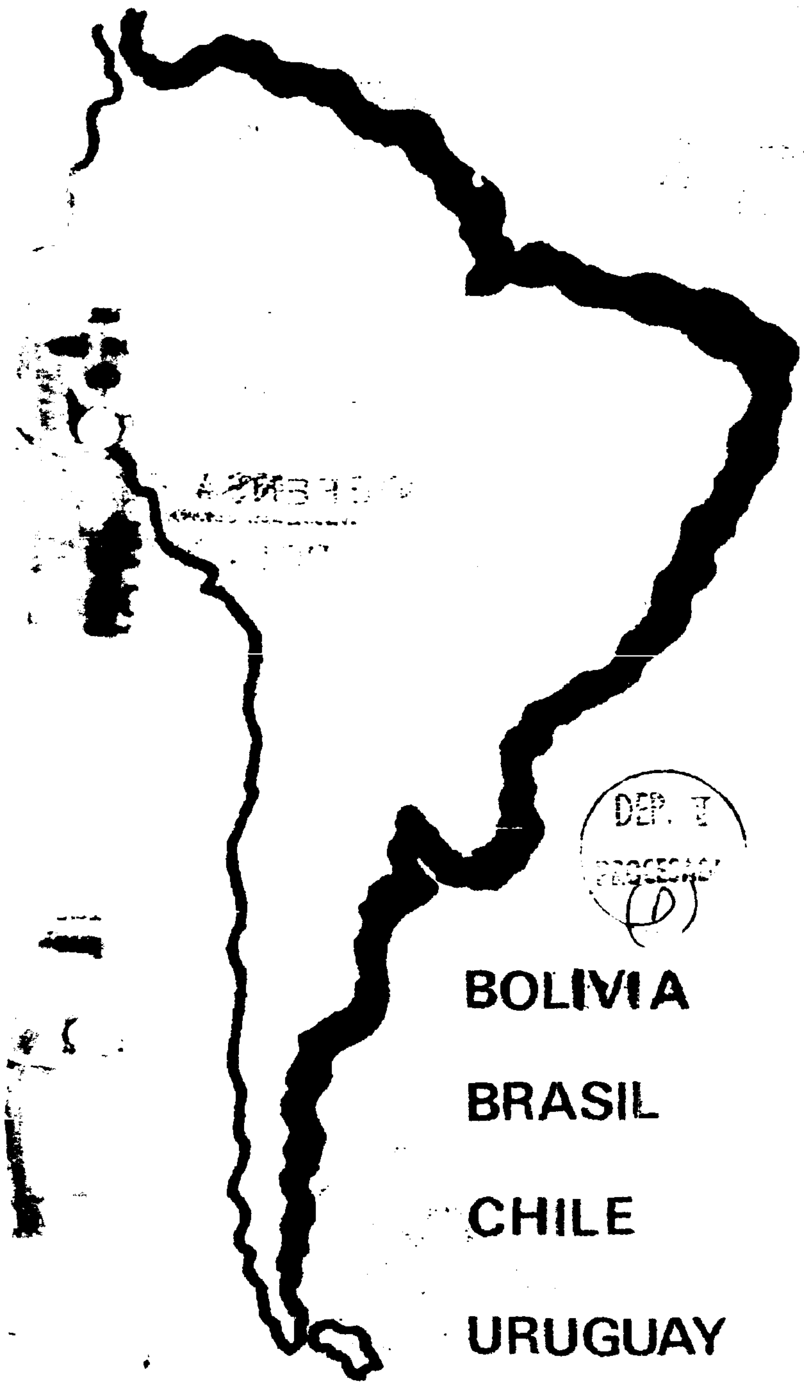
001(B)

EL TRIBUNAL BERTRAND RUSSELL II DENUNCIA !!

EXTERMINIO

BARBARIE

EXPLOTACION



● EXTERMINIO Y SAQUEO DE UN PAIS

El TRIBUNAL RUSSELL II, de reconocido prestigio y seriedad, que en 1966 denunció y condenó las atrocidades de la guerra imperialista que los yanquis cometieron en Viet-Nam, se reunió recientemente en Roma.

En esta ocasión, luego de escuchar los espeluznantes testimonios y verificar hechos probados, condenó a los regímenes fascistas uruguayo, chileno, brasileño, y boliviano, por atroces crímenes cometidos contra nuestros hermanos latinoamericanos.

Los hechos denunciados (aberrantes métodos de torturas, asesinatos y ejecusiones sumarias) no constituyen casos aislados, producto de mentes enfermizas, sino que es una práctica rutinaria, eje de una política de terror, llevada a cabo por los gobiernos juzgados contra militantes políticos, gremiales, sociales y religiosos, po por el solo delito de disentir con sus políticas económicas y sociales.

Política de terror puesta al servicio de los mezquinos intereses de minorías privilegiadas, vinculadas y dirigidas por el imperialismo norteamericano.-

● EL FASCISMO EN EL URUGUAY

En el caso concreto de Uruguay, donde se esta llevando a cabo lo que denunciamos como la guerra de exterminio y saqueo de un país, se cons-

tataron no solamente la violación sistemática de derechos elementales del hombre y libertades democráticas, sino muertes espantosas provocadas por brutales torturas a detenidos políticos.-

A la existencia de 6000 presos políticos que viven en horribles campos de concentración, donde se busca permanentemente su destrucción como hombres, por medio de tratos vejatorios tales como el aislamiento total, las amenazas y las torturas reiteradas después de meses y aún años de reclusión. A la proscripción de de organizaciones políticas y gremiales; a la clausura de diarios y revistas de forma definitiva; se suma hoy como punto más alto de esta escalada represiva:

POLITICA DE REHENES

18 prisioneros políticos (TUPAMAROS) han sido tomados en calidad de rehenes, con la amenaza de ser fusilados si dicha organización vuelve a accionar en el país. Esta política se aplica globalmente a toda la población. Son expresiones de esta técnica represiva las amenazas de represalias con las que se obliga a los familiares a ser cómplices, diciéndoles: si Uds. denuncian las consecuencias las pagan los prisioneros. El arresto y tortura a personas allegadas y familiares de perseguidos para lograr su detención; los secuestros y malos tratos a personalidades para presionar y condicionar las actividades de organismos que pudieran cuestionar múltiples aspectos de la situación nacional.-

REPRESALIA CONTRA LOS TRABAJADORES

La dictadura se ha ensañado con los trabajadores uruguayos. Ha clausurado la central única (CNT), ha perseguido, arrestado y torturado a sus dirigentes y militantes. Ha tratado de infiltrar al movimiento obrero organizado para confundirlo y dividirlo. Todos estos intentos chocaron con la resistencia de la clase obrera y el pueblo.

Actualmente y en represalia lleva adelante una política salarial de hambre y de cierre de fábricas y lugares de trabajo. Paralelamente decreta prisión de 6 a 12 años para 13 dirigentes sindicales combativos, la expulsión de la delegación obrera a la Comisión encargada de fijar precios y salarios y la prohibición de toda actividad sindical.

Por eso es que alienta una política liberal de emigración (recientemente llamó a licitación para la confección de 250.000 nuevos pasaportes), favoreciendo el éxodo masivo de trabajadores uruguayos, alimentando un proyecto político de un Uruguay sin fábricas ni talleres, en definitiva, sin clase obrera para ahogar todo tipo de resistencia.-

Esta es la represalia. Esta es la guerra de exterminio que se ha propuesto el fascismo uruguayo. Este es el saqueo de un país, vaciándolo hasta de sus recursos humanos, para sumirlo en el más oscuro de los capítulos de su historia.

COMITE DE DEFENSA DE LOS PRESOS POLITICOS DEL URUGUAY

La denuncia y agitación de estos hechos constituyen la tarea concreta del COMITE DE DEFENSA DE LOS PRESOS POLITICOS DEL URUGUAY para lograr el apoyo del proletariado argentino a la lucha contra el fascismo que libra la clase obrera y el pueblo uruguayo.-

(A)

a fines de junio y principio de julio, hace un año del golpe fascista de los mandos militares uruguayos y la heroica huelga general de resistencia.

Llamamos a los campatriotas orientales y al hermano pueblo argentimo a realizar-en esa quincena-una gran campaña de solidaridad con la lucha del pueblo uruguayo, por romper las cadenas que le orimen.

LIBERTAD O MUERTE

Cté de solidaridad
con la lucha del
pueblo uruguayo

por

URUGUAY

por la LIBERTAD

VIERNES 19
hora 20
FEDERACION de BOX
CASTRO BARROS 75

para todos
los pueblos
de la patria grande
la lucha es

de LIBERTAD o MUERTE

VIERNES 19
hora 20
FEDERACION de BOX
CASTRO BARROS 75

(1)

006

0945

ORIENTALES:

unirnos ya para

derrocar la dictadura

ADHESION DEL PARTIDO COMUNISTA REVOLUCIONARIO DEL URUGUAY AL ACTO POR LA CRUZADA DE LOS 33

Igual que ahora, grande fue el dolor de nuestro / pueblo. Miles y miles abandonaron el suelo de la Patria y su población quedó reducida casi a la mitad. Es que el Imperio de Brasil, después de cuatro años de enfrentar una heroica resistencia, había derrotado a los patriotas de Artigas.

El ejército invasor y un pequeño grupo de traidores -grandes latifundistas y grandes comerciantes- convirtió a nuestra Patria en Provincia Cisplatina.

Pensaban que su dominación duraría siempre, que / habían derrotado al pueblo oriental, pero se equivocaron.

En un día como hoy -19 de abril de 1825- un grupo de orientales al mando de Juan Antonio Lavalleja desembarcó para liberar la patria, con la consigna de "Libertad o muerte". A su paso todo el pueblo se unió y se levantó en armas y en tres años de lucha obligaron a los invasores a firmar la paz que aseguró la independencia del Uruguay.

A pesar de ser políticamente independiente nuestro país siguió dominado por el capital inglés y luego por el imperialismo norteamericano, unido a un pequeño grupo de grandes ganaderos y grandes capitalistas; ellos amasaron su riqueza a costa del trabajo de nuestro pueblo. Pero éste, a través de sus luchas impuso libertades y arrandó derechos. A pesar de ser económicamente dependiente nuestro pueblo fue durante un período relativamente feliz y relativamente libre.

A LA OPRESION, LA LUCHA

A partir de 1968, en medio de la aguda crisis del capitalismo dependiente, la opresión imperialista se afianzó a grados aún mayores, con el robo mucho más descarado y brutal del trabajo de nuestro pueblo.

Frente a ello el pueblo respondió con huelgas, manifestaciones, enfrentamientos callejeros, acciones armadas. Ante cada nuevo atropello la respuesta creció hasta culminar en la heroica huelga general de junio-julio de 1973.

Nuestro pueblo aprendió en su lucha, con ascensos y reflujos, con momentos de triunfo y de derrota, que sólo con la lucha decidida y sin claudicaciones podrá derrotar a los opresores y fue creciendo imparable el sentimiento nacionalista, popular, democrático y revolucionario hasta convertirse en inmensa mayoría.

Por eso decretaron medidas de seguridad, suspensión de garantías, censura de prensa, estado de guerra interno, ley de enseñanza; por eso impusieron cárceles y cuarteles, torturas y asesinatos para miles de patriotas. Cuando todas esas medidas no alcanzaron para detener la lucha dieron el golpe de estado del 27 de junio de 1973.

Los intereses que están detrás del golpe son los del imperialismo y los grandes capitalistas monopolistas y como van contra el pueblo sólo les queda apoyarse en la fuerza del ejército para ejercer su brutal dictadura.

El fascismo es la dictadura terrorista abierta de los grandes burgueses, terratenientes y el imperialismo. Liquida todas las libertades, todos los derechos. Sabe que es débil, no cuenta con el pueblo y sólo puede imponerse por la fuerza de las armas.

A UNIRNOS YA CONTRA LA DICTADURA

Los opresores piensan que han ganado, al igual que antes del desembarco de los 33, pero se equivocan.

Al igual que entonces los orientales nos unimos para expulsar a los opresores: la dictadura fascista y quienes están detrás, el imperialismo norteamericano y la dictadura fascista de Brasil.

Ahora es el momento de unirnos todos con un objetivo central: ECHAR ABAJO LA DICTADURA POR TODOS LOS MEDIOS Y LIBERAR A NUESTRO PUEBLO.

Esto hoy es posible y es el camino de la victoria contra el fascismo. Hay que dejar de lado las cosas chicas, la "camiseta" sectaria, hay que unirse en la lucha y para la lucha. A este camino venimos llamando los comunistas revolucionarios desde marzo de 1972, con nuestra propuesta de la formación de un gran frente antifascista. Queríamos ese frente para detener el avance del fascismo que sabíamos venía, ahora lo queremos para derrotar la dictadura.

Es por eso que en febrero de 1973 llamamos a luchar para derrotar la maniobra delos militares fascistas que se presentaban como patriotas y denunciamos las ilusiones reformistas y oportunistas; por esto luchamos para defender a Erro antes del golpe; por eso los fascistas asesinaron a nuestros compañeros Santiago Rodríguez, Joaquín Kluver y Oscar Fernández Mendieta y detuvieron a más de un centenar de comunistas revolucionarios, al igual que a otros miles de patriotas: es que le temen a la unidad y a la lucha del pueblo más que a la peste.

EN NUESTRA PATRIA SE ESTA LUCHANDO

Hoy existen patriotas que editan prensa clandestina, que organizan los sindicatos, que preparan la resistencia. Ha recomenzado la lucha de los obreros, a pesar de la feroz represión.

Saludamos la heroica lucha de los obreros de exteriores de UTE, de Cristalerías del Uruguay, de las fábricas textiles y las manifestaciones estudiantiles y populares que se han realizado en Montevideo desde el comienzo del año/

Existe un gran deseo de lucha pero los combates son aún relativamente débiles y pequeños porque hay desorientación en la cabeza de la gente, falta perspectiva, dirección unificada y centralización de las luchas. Pero con una orientación correcta, con la clase obrera a la cabeza y uniendo a todos los patriotas esas fuerzas pasarán de pequeñas a grandes, de débiles a poderosas y derrotaremos al fascismo y la dictadura.

El camino no es fácil y sencillo, los fascistas se van a agarrar del poder con uñas y dientes. Se sostienen por la fuerza de las armas, también el pueblo deberá utilizar las armas para derrotarlos.

Preparar la unidad del pueblo es preparar al mismo tiempo la guerra popular que derrotará definitivamente al fascismo y al imperialismo y liberará a nuestra patria.

Llammamos a la mayoría del P.Nacional, liderado por Ferreira y C.J.Pereira, al Frente Amplio, a los sectores democráticos del P. Colorado y a todos los patriotas a formar un amplio frente contra la dictadura. Concretar ahora la más estrecha unidad de las organizaciones combativas, como primer y principal paso hacia la unidad del pueblo: ROE, MLN-Tupamaros, UP, y Patria Grande del comp.Erro, Lista 99 del comp.Michelini, Pregón de la comp.Roballo, 26 de marzo, GAU, y a dejar de lado cualquier actitud mezquina y sectaria para poner en primer plano los intereses del pueblo y la revolución.

A todos los compatriotas, expulsados por la opresión y la miseria, los llamamos a preparar el regreso a nuestro suelo y a apoyar todas las tareas de lucha y solidaridad. A acercarse a los Comités de Solidaridad con la Lucha del Pueblo Uruguayo, de Solidaridad con la Lucha de los Pueblos Latinoamericanos (COSOLPLA), y de Defensa de los Presos Políticos Uruguayos; a formar comités pro frente contra la dictadura.

Llammamos a concurrir hoy a las 20 hs.al acto en la Fed.de Box, Castro Barros 75 adhiriéndonos al mismo.

VIVA LA UNIDAD CONTRA LA DICTADURA
LIBERTAD O MUERTE
COMBATIENDO VENCEREMOS

PARTIDO COMUNISTA REVOLUCIONARIO
19 de abril de 1974

Dir. Alcal. Inf. [illegible]

Departamento No. [illegible]

M E M O R A N D U M

Ref: Acto conmemorativo del 149o. aniversario del Desembarco de los 33 Orientales.-

El día 19 de los [illegible] a la hora 21.05', se realizó en la Federación Argentina de Box, sita en Castro Barros No. 75, Buenos Aires, un acto conmemorativo del 149o. aniversario del "Desembarco de los 33 Orientales, auspiciado por la Comisión Argentino-Uruguaya.-

El acto contó con una concurrencia aproximada a las 1.700 personas, finalizando a las 23.50' horas.- En el mismo hicieron uso de la palabra el ex-Senador uruguayo, Enrique Renee [illegible] ERRO [illegible], Enrique [illegible] del Partido Comunista, un Representante de la Resistencia Obrero-Estudiantil y el Representante del Comite de Liberación de los Pueblos Latinoamericanos, a quienes no se identificó.-

A continuación se transcribe la parte auditiva de dicho acto.-

"Todos pueden ocupar los lugares que puedan quedar, hay muchos compañeros en la puer-
"ta que si es posible que entre por que ya no damos abasto en el local.- En la gra-
"da del fondo pueden estar parados, allá hay bancos.- Argentina, solidaria de nues-
"tros hermanos uruguayos, los compañeros se [illegible] en [illegible] de el honor de presentar an-
te ustedes, este poster de la verdadera bandera de los 33 Orientales.- (Uruguay-
"Uruguay)- esta en [illegible] en esta sala, todos los compañeros y arriba los que luchan
"Todos los uruguayos lo sabemos que cerró la fábrica, que nos redujeron las ho-
"ras de trabajo, que los patrones nos echaron por haber hecho la huelga general,
"que funciona contra nosotros la lista negra [illegible] la persecución, la explotación y
"la miseria, bien que lo sabemos, que nuestros hijos [illegible] los mas elemental,
"que nuestros viejos tienen una jubilación [illegible], que no hay plata que alcance
"para tener un techo, [illegible] tener asistencia [illegible] y [illegible], bien que lo sabe-
"mos, que no hay asilos y local para [illegible], que los [illegible] vienen aba-
"jo, que en las calles de nuestras ciudades y [illegible], son cada
"vez mas los botijas desnutridos [illegible] el [illegible] y el
"dolor que vive la inmensa mayoría de los [illegible], es
"que el país no da?, es que no hay gente [illegible], a
"hacer andar la fábrica?, bien que sabemos [illegible] re-
cursos para todos, que allá todos pueden [illegible], salud,
"de todo eso ya hubo antes, a los de abajo [illegible], las cosas
"importantes que tuvieron ellos, siempre [illegible] los
"prepotentes y chupasangres de adentro y de [illegible] de la
"gente que siempre fue [illegible].- Bien [illegible] lucha de
"los Orientales [illegible] en el pueblo [illegible], por
"José Artigas a la cabeza lo pelearon [illegible],
"cuando ellos [illegible] la traición de los [illegible],
"cuando los enemigos de adentro y de afuera [illegible] iba ha-
"ciendo en las [illegible] de los [illegible], por [illegible]
"los orientales [illegible] la Patria [illegible]
"[illegible] la resistencia, [illegible]
"liberada, y hoy 19 de abril, hace 149 años, [illegible]
"de la Agraciada, [illegible] al
"pueblo a la victoria.- Bien que la [illegible]
"[illegible] oligarcas, dueños de la tierra, [illegible] las
"fuerzas armadas, y de viejos políticos [illegible] poder po-
"lítico y del poder económico.- [illegible] lo que
"pasa, culpables de la muerte, [illegible] de Orien-
"tales, culpables de la [illegible], de la
"[illegible] armada [illegible] nuestro
"pueblo.- Culpables [illegible] miles
"y miles de familias, [illegible] ellos, [illegible] la su-
[illegible] al imperio, [illegible] fuera
de la patria [illegible] las
[illegible]
"tierra, [illegible] y
"fábricas, [illegible]
"dos, [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] traide-
[illegible]
[illegible] muertos, [illegible] ......

D 010 (A)

6-5-74

TRANSCRIP[illegible] PARCIAL [illegible] Nº [illegible]/71-[illegible] [illegible].-([illegible]).-

Min. [illegible] Inf. [illegible] Inf.
[illegible] Nº [illegible]

[illegible]

Ref: Acto conmemorativo del 146o. Aniversario del Desembarco de los 33 Orientales.

El día 19 [illegible] aproximadamente a la[illegible] 21.05', [illegible] en la [illegible] Argentina del Sur, [illegible] Nº 75, Buenos Aires, un acto conmemorativo del 146 o. aniversario del "Desembarco de los 33 Orientales", [illegible] por la Comisión Argentino-Uruguayo.

El acto [illegible] una concurrencia [illegible] 1.700 personas, [illegible], a las 21.50' [illegible]. En el mismo hicieron uso de la palabra el [illegible]; [illegible] PIGAGNONI, [illegible] del Partido [illegible], un [illegible] y el Representante [illegible] Comité de Liberación [illegible], a quien no se identificó.-

A continuación se transcribe la parte [illegible] del acto.-

"Todos [illegible] los [illegible] que pueden quedar, [illegible] compañeros en la mejor
"[illegible] que [illegible] en el local.- En la gra-
"[illegible] del Fondo [illegible], allí hay bancos.- Argentina, [illegible] de nues-
"tros hermanos uruguayos, [illegible] el honor de presentar an-
"[illegible], esta [illegible] de los 33 Orientales.- (Uruguay-
"Uruguay) - está en [illegible], [illegible] y [illegible] que luchan
"Todos los uruguayos lo [illegible], que cerró la fábrica, [illegible] redujeron las ho-
"[illegible] trabajo, [illegible] la huelga general,
"[illegible] funciona [illegible] de la represión, la explotación y
"la miseria, bien [illegible], [illegible] lo más elemental,
"[illegible] nuestros viejos tienen [illegible], que no hay plata que alcance
"[illegible] un techo, para tener [illegible] y [illegible] comer, bien que lo sabe-
"[illegible], que [illegible] los hospitales se vienen aba-
"jo, [illegible] en las calles de [illegible] y en los campos de la patria, con cada
"[illegible] nacimiento y el
"dolor que viven la mayoría de los orientales.- [illegible]?, es
"que el país no [illegible]?, [illegible] gente dispuesta a [illegible] tierra?, a
"hacer [illegible] la fábrica?, Bien [illegible] lo que [illegible], el Uruguay tiene [illegible]-
"[illegible] para todos, que allí [illegible] pueden tener trabajo, [illegible], enseñanza y salud,
"de todo eso ya hubo [illegible], [illegible] nunca nadie les regaló nada, las cosas
"importantes que [illegible], siempre enfrentando los
"[illegible], el [illegible] y la lucha de l.
"[illegible] que siempre fue decisivo.- Bien que lo saben, [illegible] sacrificio y la lucha de
"los Orientales [illegible] en el pasado siglo, [illegible] los pueblos pobres, con
"José Artigas [illegible], el imperio y [illegible],
"[illegible] pobres [illegible]americanos,
"[illegible] los [illegible] quisieron destruir la Patria, que iba na-
"[illegible].- Después [illegible] la "[illegible]", por miles
"[illegible] silen-
"[illegible] la Patria
"[illegible], y hoy 19 de Abril, [illegible] 146 [illegible], 33 [illegible] en las playas
"[illegible], [illegible] de gloria que [illegible] el
"[illegible].- [illegible] patria [illegible], una [illegible]-
"[illegible], [illegible] Altos Oficiales de las
"Fuerzas Armadas, [illegible] políticos corrompidos, [illegible] del poder, e-
"[illegible].- [illegible] los [illegible] de lo que
"[illegible], tortura, [illegible], la persecución [illegible] Orien-
"[illegible] de la [illegible] Cultura, de la
"[illegible] y [illegible] nuestro
"[illegible].- [illegible], [illegible] dos miles
"[illegible] de familias, [illegible] oligarquía su-
"[illegible] al imperio, [illegible] de Ori[illegible] fuera
"[illegible] la Patria [illegible].- [illegible] de que las fábricas [illegible] vacías y llenas las
"cárceles y los cuarteles.- [illegible] pobres sin
"[illegible].- [illegible] y
"[illegible], [illegible] oficiales de las Fuerzas Armadas, [illegible] políticos corrompi-
"dos, [illegible], [illegible]
"[illegible] pr[illegible], [illegible]
"[illegible] al
"[illegible], [illegible]
"[illegible] Artigas [illegible] 33 [illegible], [illegible] traido-
"[illegible].- [illegible], [illegible]
"[illegible], [illegible], [illegible]
"[illegible], [illegible], [illegible], [illegible] razón".

"[illegible] y [illegible] la [illegible] a la larga van a ser [illegible] por el pueblo.- Lo saben
"y [illegible] miedo, por que tienen miedo son brutales, por eso han llamado el
"[illegible] de [illegible], ellos han [illegible] e tienen en [illegible] los barrotes, a mucho de los
"mejores hijos del pueblo, desmantelaron la familia, quieren separarnos para siem-
"pre [illegible] y de nuestros [illegible], a todos nosotros nos ha que[illegible] alla un
"pedazo de nuestra vida.- [illegible] para miles y miles de orientales la historia se repi-
"te, los de arriba estan convirtiendo el pais en una carcel, porque quieren que sea
"[illegible], estan matando el pais, si los dejamos seran los sepultureros de nues-
"tra [illegible]. por eso nos quieren dispersos, mansos y resignados.- Pero no, ni dis-
"persos, ni mansos ni resignados, estamos donde estamos, los orientales estaremos
"juntos, en la pelea juntos, juntos en la esperanza de volver a nuestra patria chi-
"ca, de liberarla peleando, en esa pelea estamos, como antes, como hace un siglo y
"[illegible], cuando en medio del exterminio la gente se organiza pacientemente en campos
y ciudades dentro y fuera de la patria chica, como [illegible], cuando a impulso de un
"puñado se crio los, [illegible] y galleses pobres, en la clandestinidad empezaba la clase
"se [illegible] a crear sus organizaciones, como en los cientos de combates que hemos
"librado en lo que va del siglo por nuestro trabajo, nuestro salario, nuestra cul-
"tura y nuestra libertad.- Pero cuando enfrentamos las Medidas de Seguridad, gases,
"palos, garrote, planton y picana, como en cada huelga, en cada movilizacion, en ca-
"da accion contra la represion y la injusticia.- Se es un pueblo que se ha forjado
"en la pelea, que desde la epoca del viejo Artigas, hemos aprendido que nada pode-
"mos esperar, sino de nosotros mismos, en medio de las primeras luchas de la clase
"obrera, supo que la defensa hecha a uno es la ofensa hecha a todos.- Hoy estamos
"aqui, estamos donde estamos, somos parte de ese pueblo oriental, somos parte de e
"ese pueblo resistente, que con su clase obrera a la van guardia, supo en Junio man-
"tener durante 16 dias la huelga general y las fabricas ocupadas.- Parte de ese pue-
"blo que, junto a los demas pueblos de America Latina, organizan la resistencia pa-
"ra pasar a la ofensiva.- Por eso hoy, a los 140 años de aquel 19 de Abril, esta -
reunion de orientales, como antes, cuando en medio de la traicion y el exterminio
"la gente se organiza en campo y ciudades, como antes, cuando los que estaban fuera
"de la patria chica prepararon el retorno, como antes, cuando en las playas de la
"Agraciada flameo por primera vez, la bandera de los 33, aquella que decia "Libertad
"o Muerte".- -(Volveremos, Libertad o Muerte)-.- A continuacion compañeros exhor-
"tamos a esta asamblea reunida a entonar las estrofas del Himno Nacional-(Viva la
"Patria Oriental)-.- (Himno de Uruguay)*- Los tenemos siempre presentes, ellos
"estan aqui, son de alguna manera el anticipo del hombre nuevo, su muerte es un
"compromiso, su muerte es la anunciacion luctuosa de un mundo nuevo, ese mundo nue-
"vo que construiremos porque lo llevamos dentro de nuestros corazones, los tene-
"mos siempre presentes, ellos estan aqui ahora con nosotros, son los muertos de nues-
"tro pueblo.- De [illegible] distintas y diversos origenes, de distintas ideologias y po-
"siciones politicas, todos ellos ejecutados por un sistema basado en la opresion,
"en la mentira, la explotacion y el crimen, y que por ellos viven, los tenemos siem-
"pre presentes, se las decenas de orientales asesinados por la represion, en esta
"primera reunion de los orientales, un 19 de Abril, fuera de nuestra patria chica,
"los decimos presente a Arturo RECALDE, a Liber ARCE, a Heber [illegible], a Julio SPO[illegible]-
"TO, a Nelson RODRIGUEZ, a Ramon PER[illegible], los decimos compañeros presente, a Gilberto
"[illegible], a Jorge SALERNO, a Joaquin [illegible], a Gabriel SCH[illegible], a Oscar [illegible]
"[illegible], los decimos compañeros, Presente, a Wilmar Martin LUNA, a Julio [illegible]-
"[illegible], a Luis Carlos BATALLA, a Julio LARRAÑAGA, a [illegible], a Walter [illegible],
"a Anibal [illegible].- El dia del triunfo final, compañeros, cuando nuestra clase
"obrera al frente de todo el pueblo, empuñe vigorosamente bandera, empuñe vigorosamente
"esa bandera libertaria, ese dia, igual que hoy, nuestros primeros pensamientos,
"nuestro homenaje mas [illegible] luego del largo camino recorrido, sera para los
"que cayeron en la lucha popular, para nuestros [illegible], que con su sangre abrie-
"ron el camino de la liberacion definitiva.- Todos los compañeros fusilados, presen-
"te.- Todo el resto "luchando, creando, poder popular".- Compañeros, vamos a leer
"la adhesion que desde Montevideo nos ha hecho llegar la Resistencia Obrero-Estu-
"diantil.- 19 de Abril.- Otra vez Libertad o Muerte, nunca desde los sombrios tiem-
"pos de la dominacion brasileña, nuestra patria a estado al borde de la destruccion,
"hay una cosa que queremos decir bien claro, el gobierno del oligarca Bordaberry y
"los militares torturadores que lo secundan constituyen el enemigo publico nume-
"ro uno del pueblo uruguayo, estan empeñados no solo en reprimir y hambrear a los
"trabajadores, sino en expulsar del pais a cientos de miles de compatriotas, los
"[illegible] y arrogantes quieren que no a limite [illegible] despotismo y su prepotencia pa-
"ra mantener las ganancias que no se detiene ante nada.- Para salvar los privile-
"gios, se han puesto de rodillas frente a [illegible] el capitalismo internacio-
"nal.- Aqui no pasa nada, le dicen a los inversores extranjeros, aqui pueden hacer
"lo que quieran que el estado garantiza sus ganancias, mientras funden el Pais que
"reserva para ellos privilegios, cada vez mas escandalosos, [illegible] que esta situ
"acion va a durar poco, estan apurados para llevarse los bolsillos, lo mas rapidamen
"te posible.-Hay que ver lo que es la rendicion de cuentas que acaba de aprobar la
"Dictadura, por un lado a la gran masa de empleados, se le aumenta el 33%, y estamos

* Aqui debio de haber cambiado el orador

011(A)

"ni ideales y a la corta o a la larga van a ser barridos por el pueblo.-Lo saben
"y por eso tienen miedo, porque tienen miedo son brutales, por eso han llenado el
"Uruguay de rejas, ellos han asesinado o tienen entre lso barrotes, a mucho de los
"mejores hijos del pueblo, desmantelaron la familia, quieren separarnos para siem-
"pre de nuestra gente y de nuestras cosas, a todos nosotros nos ha quedado alla un
"pedazo de nuestra vida.-Hoy para miles y miles de Orientales, la historia se repi-
"te, los de arriba están convirtiendo el país en una cárcel, porque quieren que sea
" ,están matando al país, si los dejamos serán los sepultureros de nues-
"tra patria, por eso nos quieren dispersos, mansos y resignados.-Pero no, ni dis-
"persos, ni mansos ni resignados, estemos donde estemos, los orientales estaremos
"juntos, en la pelea juntos, juntos en la esperanza,de volver a nuestra patria chi-
"ca, de liberarla peleando, en esa pelea estamos, como antes, como hace un siglo y
" medio, cuando en medio del exterminio.la gente se organizó pacientemente en campos
"y ciudades dentro y fuera de la patria chica, como después, cuando a impulso de un
"puñado de criollos, tanos y gallegos pobres, en la clandestinidad empezaba la cla-
"se obrera a crear sus organizaciones, como en los cientos de combates que hemos
"librado en lo que va del siglo por nuestro trabajo, nuestro salario, nuestra cul-
"tura y nuestra libertad.- Como cuando enfrentamos las Medidas de Seguridad, gaces
"palos, garrote, plantón y picana, como en cada huelga, en cada movilización, en ca-
"da acción contra la represión y la injusticia.- Se es un pueblo que se ha forjado
"en la pelea, que desde la época del viejo Artigas, hemos aprendidos que nada pode-
"mos esperar, sino de nosotros mismos, en medio de las primeras luchas de la clase
"obrera, supo que la ofensa echa a uno es la ofensa echa a todos.- Hoy estamos
"aquí, estemos donde estemos, somos parte de ese pueblo oriental,somos parte de
"ese pueblo resistente, que con su clase obrera a la vanguardia, supo en Junio man-
"tener durante 16 días la huelga general y las fábricas ocupadas.- Parte de ese pue-
"blo que, junto a los demás pueblos de América Latina, organizan la resistencia pa-
"ra pasar a la ofensiva.- Por eso hoy, a los 149 años de aquel 19 de Abril, esta
"reunión de Orientales, como antes, cuando en medio de la traición y el exterminio
"la gente se organizó en campo y ciudades, como antes, cuando los que estaban fuera
"de la Patria chica prepararon el retorno, como antes, cuando en las playas de la
"Agraciada flameó por primera vez, la bandera de los 33, aquella que dice"Libertad
"o Muerte".- -(Volveremos, Libertad o Muerte).- A continuación compañeros exhor-
"tamos a esta asamblea reunida a entonar las estrofas del Himno Nacional-(Viva la
"Patria Oriental).-(Himno de Uruguay)).-Los tenemos siempre presebtes, ellos
"están aquí, son de alguna manera el anticipo del hombre nuevo, su muerte es un
"compromiso, su muerte es la enunciación luctuosa de un mundo nuevo, ese mundo nue-
"vo que construiremos porque lo llevamos dentros de nuestros corazones, los tene-
"mos siempre presentes, ellos están aquí ahora con nosotros, son los muertos de nues-
"tro pueblo.- De edades distitas y diversos orígenes, de variadas ideologías y po-
siciones políticas, todos ellos ejecutados por un sistema basado en la oposición,
"en la mentira, la explotación y el crimen, y que por ellas viven, los tenemos siem-
"pre presentes, son las docenas de orientales asesinados por la represión, en esta
"primera reunión de los orientales, un 19 de Abril, fuera de nustra patria chica,
"les decimos presente a Arturo RECALDE, a Liber ARCE, Hebre NIETO, a Julio SPOSI-
"TO, a Nelson RODRIGUEZ, a Ramón PEREZ, les decimos compañeros presentes,a Gilberto
"COGAN, a Jorge SALERNO, a Joaquín CRUBERO, a Gabriel SCHCEDER, a Oscar FERNANDEZ,
"MENDIETTA, les decimos compañeros, Presente, a Wilmar Martín LUKA, a Julio FACHINE-
"LLI, a Luis Carlos BATALLA, a Julio LARRAÑAGA, a Carlos ALVARIZA, a Walter MEDINA,
"a Aníbal COUSAQUE.- El día del triunfo final, compañeros, cuando nuestra clase
"obrera al frente de todo el pueblo, empuñe vigorosa bandera, empuñe vigorosamente
"esa bandera libertaria, ese día, igual que hoy, nuestros primeros pensamientos,
"nuestro homenaje mas impactante, luego del largo camino recorrido, será para los
"que calleron en la lucha popular, para nuestros muertos, que con su sangre abrie-
"ron el camino de la liberación definitiva.- Todos los compañeros fusilados, presen-
"te.- Todo el resto "Luchando, creando, poder popular".- Compañeros, vamos a leer
"la adhesión que desde Montevideo nos ha hecho llegar la Resistencia Obrero-Estu-
"diantil.-19 de abril.-Otra vez Libertad o Muerte, nunca desde los sombríos tiem-
"pos de la dominación brasileña, nuestra patria a estado al borde de la destrucción,
"hay una cosa que queremos decir bien claro, el Gobierno del Oligarca Bordaberry y
"los militares torturadores que le secundan constituyen el enemigo público nume-
"ro uno del pueblo uruguayo, están empeñados no solo en reprimir y [illegible] a los
"trabajadores, sino en expulsar del país a cientos de miles de compatriotas, los
"[illegible] y arrogantes quieren [illegible] limite su [illegible] y su prepotencia pa-
"ra mantener las ganancias [illegible] detienen ante nada.- Para salvar los privile-
"gios, se han puesto de rodillas frente a los tiburones del capitalismo internacio-
"nal.- Aquí no pasa nada, le dicen a los inversores extranjeros, aquí pueden hacer
"lo que quieran [illegible] sus ganancias, [illegible] el País que
"[illegible] para ellos privilegios, [illegible] van mas [illegible], como saben que esta situ-
"ación va a durar poco, están [illegible] para llenarse los bolsillos,lo más rapidamen-
"te posible.- [illegible] la rendición de [illegible] de aprobar la
"Dictadura, [illegible] empleados, [illegible] el 33%, y estamos

(Hoja Nro.3.)

//"hablando de sueldos de 70 y 80.000. pesos,mensuales.-Pero para los Jerarcas de los "Ministerios interventores,esos,que han venido a moralizar, para esos señores existen "sueldos de 960.000. a 1.500.000. de pesos, mas gastos de representacion que van de "100. a 300.000.pesos, y estos son los que pretenden luchar contra la corrupcion.-El "Pais esta hundido,en el estancamiento, cada vez son mas las fabricas que cierran por "falta de materia prima,tecnicos y obreros que el pais necesita,tiene que emigrar aho- "ra como nunca,en esa pizarra en la que se lee o la Nacion Oriental,termina con la cama- "rilla civico militar, o la camarilla termina con la Nacion Oriental.-Sig señores son, "el Uruguay,este 19 de Abril lo vivimos con la marca profunda de su divisa de Liber- "tad o muerte, y lo vivimos no en la pasividad, sino en la pelea cotidiana.-Durante la "huelga del año pasado, una consigna surgio en las bases obreras,habra que unirse pa- "ra derrotar a la dictadura.-El enemigo numero uno del Pueblo y la clase Obrera,habia "que forjar en la lucha un Frente Nacional, de resistencia que agrupara a todas las fu- "erzas, politicas que se oponen al despotismo,y a la destruccion Nacional.-Hoy esa con- "signa ha demostrado todo su validez,ya no basta con el esfuerzo de resistencia esponta- "neo,que se desarrolla en la fabrica y en los barrios,es necesario actuar,coordinadamen- "te,y ante la magnitud de esta necesidad,del Pueblo seria ruin actuar con sectarismo "o con calculos politiqueros, la necesidad de unirse para luchar se ha expresado en las "ultimas necesidades digo semanas,en la creacion de los primeros comites de resistencia "donde se agrupan trabajadores, estudiantes,y vecinos de distintas opiniones y a la ins- "justicia .-Estos comites de resistencia estan marcando el camino en nuestra Patria,bien "sabemos que la unica oportunidad posibilidad en el Uruguay,de un desarrollo economico "de bienestar para el Pueblo mediante la destruccion de las estructuras capitalistas,de- pendientes es una construccion de una sociedad socialista,libre, sin explotadores ni ex "plotados, sin opresores ni oprimidos,es la fuerza en la construccion de una sociedad, "del poder popular,en un hombre nuevo y una nueva convivencia.-Hoy 19 de Abril que los "orientales en la Argentina,se reunen para reafirmar la vigencia de una fecha que nos "compromete a todos .-Compañeros orientales,siempre es posible luchar estemos donde es- "temos,dentro o fuera de esta carcel grande, en que quieren convertir al Uruguay.-Traba- "jando unido y Organizadamente confiados en la victoria.-Aca, en nuestra Patria se in- tenta reprimir todo, desde las organizaciones Politicas,hasta nuestros sindicatos,y gre- "mios estudiantiles, y sin embargo nuestros compañeros , permanentemente buscamos los "caminos para organizarnos y luchar,sabemos que la clase obrera y el Pueblo siempre en- "cuentran el camino de la virilidad, y la resistencia,sabemos tambien que Usted, lejos "de la Patria pero viviendo tambien su drama, sabran encontrar el camino de la unidad, "y la lucha.Hasta la victoria siempre".-Los compañeros del proyector pueden pasar la pe "licula, han ido a apagar la luz.-Tupamaros Tupamaros-La lucha liberadora de los 33,man "tiene hoy como hace 150 años, los Pueblos de America Latina, libran a lo largo y a lo "ancho del Continente una indoblegable lucha por su liberacion Nacional, y social,de un "extremo a otro de nuestra America oprimida y rebelde, los pueblos enfrentan las oscuras "fuerzas de la reaccion y el imperialismo, a los defensores dador del oligarquico ca- "duco que impone a las grandes mayorias nacionales, la opresion politica, el despojo e- "conomico, y la alineacion cultural.-En esta latinoamerica llena de esperanzas,y augu- "rios de liberacion cobra especial vigencia la gesta de los 33 orientales,culminacion de "la primera emancipacion nacional iniciada por San Martin Bolivar y Artigas, tambien hoy "la banda oriental se encuentra bajo el yugo imperialista y su oligarquia se hace compli "ce de todos los intereses antipopulares y anti-nacionales, llenan el Pais de carceles "y camaras de torturas hundo al Uruguay en el estancamiento productivoy mas aun,inten- "ta la destruccion de la nacion oriental,forzando la agresion masiva , arrojando del Pais " a ciento de miles de trabajadores.-El ejemplo de los 33 como el de Artigas, late hoy "en las luchas del Pueblo Oriental, y su bandera de libertad o muerte , al levantar la "movilizacion contra la dictadura .-Esta presente en la gran huelga general,la resisten "cia conque los trabajadores uruguayos enfrentaron el golpe de estado, que hoy desan- "gra la Patria de Artigas, y en todas las acciones que el movimiento obrero y popular ha "llevado adelante.-Por los presos que se hacinan en los cuarteles de Libertad,Punta de "Rieles.-Los cuarteles enfrentaron la tortura dirigentes politicos y sindicales,como Li "ber Seregni,y Hector Rodriguez,representantes del periodismo y de la cultura,como el "Dr. Carlos Quijano y el novelista Juan Carlos Oneti.-Esta lucha como unico fin posible "es la caida de la dictadura militar, significa la defensa de la soberania nacional con "tra los salarios de hambre,la desocupacion,y el exilio,forzoso.-En momentos en que los "gobiernos mas reaccionarios y entreguistas del continente bajo el auspicio del gobier- "no Norteamericano,se dan la mano en Brasil para conspirar contra los intereses del Pu "eblo,es mas necesario que nunca,que estos alcancen la verdadera unidad combativa y re- "volucionaria.-Los abajo firmante provenientes -provenientes de diversas concepciones P "liticas,y filosoficas,unidas en una comun preocupacion,por la emancipacion definitiva "de nuestra Patria latinoamericana,adherimos a la 149 celebracion aniversario del desem "barco de los 33 Orientales,y al acto que con ese motivo se realiza en este momento en "la federacion del Box.-Juventud Peronista, regional 1.-Juventud Radical -Frente anti- "imperialista por el Socialismo.-Frente revolucionario peronista.-Frente de Izquierda Po- "pular-Peronismo de base-Politica obrera-Federacion Grafica Bonaerense-Sindicato de Far "macias-Rodolfo Puigros-David Lauchin-Sipe-[illegible]-Jorge Dipasquale-Alfredo Carballe- "ra.-Alfredo Ferraresi.-Adrian Yilo-Cesar Del Burgo-Ricardo Navarra.-Horacio Beiber-Al- "ba Castillo-Cesar Nuñez-Michel Sonjuk-Chela Ruiz.-Maria Elena Compana.-Ortega Peña- "Eduardo Baulde-Victor Laplace.-Osvaldo Terranova.-Silvia Berna.-el compañero Erro va a "subir a saludar esta asamblea.-Habla el compañero Enrique Rodriguez.-Compañeros Ori-

012 (A)

0845

TRANSCRIPCION PARCIAL [illegible] 012-(8).-

(Hoja Nro. 1.)

//"hablando de sueldos de 70 y 80.000 pesos, mensuales.-Pero para los Jerarcas de los "Directorios interventores,esos que [illegible] a moralizar, para esos señores existen- "sueldos de 500.000 a 1.000.000. de pesos, mas gastos de representación que van de "100. a 200.00. pesos,y estos son los que pretenden luchar contra la corrupción.- El "País está hundido, en el estancamiento, cada vez son mas la fábricas que cierran por "falta de materia prima, técnicos y obreros que el País necesita, tiene que emigrar aho "ra como nunca.se nos plantea este Problema a la Nación Oriental,termina con la cama- "rilla Cívico militar,o la camarilla termina con la Nación Oriental.-Si, señores acá, "en Uruguay, este 19 de Abril lo vivimos con la alegría profunda de su divisa de Liber- "tad o muerte, y lo vivimos no en la pasividad,sino en la pelea cotidiana.-Durante la "huelga del año pasado, una consigna surgió en las bases obreras;habrá que unirse pa- "ra derrotar a la dictadura.-El enemigo número uno del Pueblo y la clase Obrera, había "que forjar en la lucha un frente Nacional,de resistencia que agrupara a todas las fu- "erzas, políticas que se oponen al despotismo,y a la destrucción Nacional.-Hoy esa con- "signa ha demostrado toda su validez,ya no basta con el esfuerzo de resistencia esponta "neo,que se desarrolla en la fábrica y en los barrios,es necesario actuar,coordinadamen "te,y ante la magnitud de esta necesidad,del Pueblo sería ruin actuar con sectarismos "o con cálculos politiqueros, la necesidad de unirse para luchar se ha expresado en las "últimas necesidades digo semanas,en la creación de los primeros comités de resistencia "donde se agrupan trabajadores,estudiantes,y vecinos de distintas opiniones y a la in- "justicia.-Estos comités de resistencia están marcando el camino en nuestra Patria,bien "sabemos que la única oportunidad posibilidad en el Uruguay,de un desarrollo económico "de bienestar para el Pueblo mediante la destrucción de las estructuras capitalistas,de "pendientes es una construcción de una sociedad socialista,libre,sin explotadores ni ex "plotados,sin opresores ni oprimidos,es la fuerza en la construcción de una sociedad, "del poder popular,en un hombre nuevo y una nueva convivencia.-Hoy 19 de Abril que los "orientales en la Argentina,se reúnan para reafirmar la vigencia de una fecha que nos "compromete a todos.-Compañeros orientales,siempre es posible luchar estemos donde es- "temos,dentro o fuera de esta cárcel grande,en que quieren convertir al Uruguay.-Traba- "jando unida y Organizadamente,confiamos en la victoria.-Aca,en vuestra Patria se in- "tenta suprimir todo,desde las organizaciones Políticas,hasta nustros sindicatos,y gre- "mios estudiantiles,y sin embargo nosotros empeñosamente,pertinazmente buscamos los "caminos para organizarnos y luchar,sabemos que la clase obrera y el Pueblo siempre en- "cuentran el camino de la virilidad,y la resistencia,sabemos también que Usted, lejos "de la Patria,pero viviendo también su drama, sabrán encontrar el camino de la unidad, "y la lucha.Hasta la victoria siempre".-Los compañeros del proyector pueden pasar la pe- "lícula,han ido a apagar la luz.-Tupamaros Tupamaros-La lucha liberadora de los 33,man- "tiene hoy como hace 150 años,los Pueblos de América Latina,libran a lo largo y a lo "ancho del Continente una indoblegable lucha por su liberación Nacional,y social,de un "extremo a otro de nuestra América oprimida y rebelde,los pueblos enfrentan las oscuras "fuerzas de la reacción y el imperialismo,a los defensores dador oligárquico ca- "ñuco que impone a las grandes mayorías nacionales,la opresión política, el despojo e- "conómico, y la alineación cultural.-En esta Latinoamérica llena de esperanzas,y auro- "ras de liberación cobra especial vigencia la gesta de los 33 orientales,culminación de "la primera emancipación nacional iniciada por San Martín Bolivar y Artigas,También hoy "la banda oriental se encuentra bajo el yugo imperialista y su oligarquía se hace compli "ce de todos los intereses antipopulares y antinacionales,llenan el País de cárceles "y camaras de torturas hunde al Uruguay en el estancamiento productivo y mas aun, inten "ta la destrucción de la nación oriental,forzando la agresión masiva,arrojando del País "a cientos de miles de trabajadores.-El ejemplo de los 33 como el de Artigas, late hoy "en las luchas del Pueblo Oriental,y su bandera de libertad o muerte, es levantar la "movilización contra la dictadura.-Está presente en la gran huelga general, la resisten "cia conque los trabajadores uruguayos enfrentaron el golpe de estado, que hoy desan- "gra la Patria de Artigas,y en todas las acciones que el movimiento obrero y popular ha "llevado adelante.-Por los presos que se hacinan en los cuarteles de Libertad, Punta de "Rieles.-Los cuarteles enfrentaron la tortura dirigentes políticos y sindicales,como Li "ber Seregni,y Héctor Rodriguez,representantes del periodismo y de la cultura,como el "Dr. Carlos Quijano y el novelista Juan Carlos Oneti.-Esta lucha como único fin posible "es la caída de la dictadura militar,significa la defensa de la soberanía nacional con- "tra los salarios de hambre,la desocupación,y el exilio,forsozo.-En momentos en que los "gobiernos más reaccionarios y entreguistas del continente bajo el auspicio del gobier- "no Norteamericano,se dan la mano en Brasil para conspirar contra los intereses del Pu- "eblo,es mas necesario que nunca,que estos alcancen la verdadera unidad combativa y re- "volucionaria.-Los abajo firmante provenientes -provenientes de diversas concepciones Po "líticas,y filosóficas,unidos en una común preocupación,por la emancipación definitiva "de nuestra Patria Latinoamericana,adherimos a la 149 celebración aniversario del desem "barco de los 33 Orientales, [illegible] que con este motivo se realiza en este momento en "la federación del S.A.-Juventud Peronista,Regional 1.-Juventud Radical -Frente anti- "imperialista por el Socialismo.-Frente revolucionario peronista.-Frente de Izquierda Po "pular-[illegible] de Base-Política Obrera-Federación Gráfica Bonaerense-Sindicato de Far "macia-Rodolfo Luigras-David Tieffin-[illegible] -Jorge Bipselle-Alfredo Carballi- "ra-Alfredo Ferrarese-Adrián [illegible]-Cesar Del Largo-Ricardo Navarro-Horacio Weber-Al- "ba Castillo-Oscar [illegible]-Michel Dangue-[illegible]-María Elena Comesaña-Ortega Tener- "Eduardo Daniele-Victor Laplace-Osvaldo [illegible]-Silvia Rosa.-El compañero Erro va a "subir a saludar esta asamblea.-Habla el compañero Enrique Rodriguez.-Compañeros ori-

DPTO. I
PROC. D5 .012(8)

0945

([illegible])

/.."[illegible]iales, yo tengo la [illegible] que miles y miles de orientales,que se encuentran "[illegible] desterrados,apresiados,torturados,encarcelados,y asesinados,sin tra "bajo, [illegible] sus familias desgarradas, en el exodo mas gran- "de de la historia oriental, [illegible] dan a Jatalee, la insignia de "libertad o muerte.......[illegible] la historia se repite,y aquellos opepeyas y gen- "tes [illegible] por el mundo partieron de esta tierra [illegible] Artigas,Partieron de esta "tierra [illegible] solidarias sus hombres y mujeres [illegible] que legitimamente querian reivin "dicar las libertades [illegible] casi todos nosotros debemos de construir un Uruguay jus- "to, libre y soberano, pero seria un hipocrita [illegible] de nuestro afecto y de vuestro "[illegible], si no dijera toda mi verdad,yo no estoy dispuesto al dialogo ni a la tregua "[illegible] la [illegible],con la Dictadura militar que.......a mi pais.-Y como hablar claro "[illegible] de hombre digno,yo digo interpretando el pensamiento y el sentimiento de nuestro "movimiento politico, que no queremos ese dialogo ni tregua,ni queremos negociar la "sangre de la juventud,.......yo creo que si alguien o grupos politicos cometen la es- "tulticia de elogiar los comunicados 4 y 7,que fue una [illegible] lanzada a la seguridad publica "cometen a mi juicio una traicion al Pueblo,esta independencia esta emancipacion,esta "lucha contra el imperio norteamericano,o brasileno,hasta su servicio o de la dictadu- "ra militar sera derrotada, son los antinacionales que traicionaron a Artigas, son los "Antiartiguistas, estan sumidos en la corrupcion,porque el poder compañeros corrompe " a los hombres,que no tienen conducta de unidad,de una moral muy ferrea......y si- "guen torturando,el ultimo muerto es Aldo PERRINI,que cerraron su casa, no permitie- "ron siquiera que el Juez, cumpliera con su obligacion,de que el Medico Forense hiciera " la autopsia,hasta los [illegible] por llevarlos presos son debiles porque su represion "y sus asesinatos son sintomas de debilidad, se estan cayendo a pedazos en verguenza, "en corrupcion,como es posible entonces que alguien pueda elogiar,a los torturadores "como puede levantarse la idea de que las Fuerzas Armadas tendran que participar de "cualquier manera en el proceso,no eso es negar al Pueblo, eso es no creer en el Pue- "blo,lo dicho un dia que saliendo de los Cuarteles se podria volver a ellos, pero ten "dran que volver, porque el Pueblo soberano que ha regado con su sangre,generosa,la t "tierra oriental, no esta dispuesto a componendas con sus verdugos,y esto es claro, "que cada uno uno cargue con su responsabilidad historica, pero nose tros,con los tor- "turadores,con los asesinos,con los que han vendido al pais,con los que han deshecho la familia oriental, con los que han cerrado las fabricas,con los que han despedido a "los miles de trabajadores,con los que han lanzado a esta tierra a todos estos compa- "triotas y a mas de 10.000 en Australia y tambien en Canada,con ellos no queremos nada "porque si quisieramos estariamos dandole la mano a los que la tienen manchada de san- "gre de los Uruguayos.-Asi un momento-digo-entonces,que no habra reencuentros de Orien- "tales,jamas podra haber reencuentro de orientales,sino es con la libertad total e in- "tegral de todos los presos politicos que en condiciones infra estan en la carceles.- "Por eso elglito de librar a los presos tiene que ser una bandera identificada con la "libertad o muerte,para realmente lograrse la independencia y liberacion,compañeros..... "Pero ademas compañeros,hay gente de buena y mala fe, yo no soy el juez de nadie,cada "uno carga con su conciencia,con sus actitudes,con su conducta,con sus opiniones.-Hay "gente que algunas palabras de los que la dejaron en la calle.-Hay gente,que son los "que estan en el proceso,porque sin su presencia nada hubiera ocurrido en el Uruguay. "Todo ocurrio por algo que es justo decirlo,es historicamente correcto reconocerlo, "yo termino agradeciendo esta presencia,no soy tan ingenuo para saber que estas pala- "bras mas alla de esta sala habran de acarrearnos riesgos pero como politicos tenemos "la pasion de la lucha y siempre decimos; "preferimos morir en la demanda que cometer "la cobardia de dar un paso atras".-Veo que esta dictadura militar sin base [illegible] que "avasallo,al Parlamento,luego a la Convencion Nacional de los Trabajadores,luego a la "Universidad,porque siempre los barbaros le tienen miedo a la cultura,luego al Poder - "Judicial, luego a la Iglesia progresista,a los productores medianos y pequeños,a los- "comerciantes y empleados publicos,yo he dicho alguna vez que han tenido la virtud de "arrasar" con el pais entero.........pero eso si frente a la Embajada Norteamericana "y al se anuncia algo representante de NIXON se ponen de rodillas.-Yo quiero hacer un "ultimo alerta,por que me iria con un reproche en mi espiritu,si no lo dijera esta n "noche en la euforia del,del compromiso de luchar esta metido en el alma de cada uno" "de los que ha venido yo quisiera-digo-quiero hacer saberme tengo animosidad contra- "nadie,ni persona ni grupo politico; pero digo [illegible] quienes estan en el camino del elo- "gio de los comunicados nors 4 y 7,esos no pueden ser mis amigos en la ruta por la li- "beracion nacional.-Pero agrego ademas que esta hora sombria me preocupa tanto como la "Dictadura Militar,algunas cosas que entre [illegible] a espaldas del pueblo se estan "procesando en mi pais.-Hay gente que trata de buscar una solucion politica,una sali- "da politica con los militares y yo digo que con los verdugos de pueblo yo no quiero "ninguna solucion,la quiero con el pueblo en el Poder,con el pueblo victorioso,porque "si no yo no creeria en el pueblo y en consecuencia [illegible] no creeria en Uds......vine por- "que solo creo en el pueblo,en las soluciones populares,solo creo en lo que viene de "abajo hacia arriba,solo creo en esta raiz de luchadores,solo quiero decir entonces q "que yo no estoy dispuesto a profanar la memoria de los que cayeron cualquiera sea la "divisa porque ya cayeron por la liberacion nacional en el campo y en la ciudad.-Compa- "ñeros y compañeras,ojala que lo que estoy diciendo fuera equivocado,que nadie se olvi- "de ///...

013(A)

DEF. [illegible] [illegible] (D)

[illegible]

/.."entales, yo tengo la seguridad que miles y miles de orientales,que se encuentran "en nuestras tierras vejadas,agraviados,torturados,encarcelados,y asesinados,sin tra- "bajo,sin posibilidades de vivir,con sus familias desgarradas,en el éxodo más gran- "de de la historia oriental,en este mismo momento saludan a Ustedes, la insignia de "libertad o muerte.......Aseguro que la Historia se repite, y grandes epopeyas y ges- "tas que admiraron al mundo partieron de esta tierra de San Martin,Partieron de esta "tierra siempre solidarios sus hombres y mujeres con que legitimamente querian reivin- "dicar las libertades y en ese caso todos nosotros debemos de construir un Uruguay jus- "to, libre y soberano,pero sería un hipócrita indigno de nuestro afecto y de vuestro "aplauso, si no dijera toda mi verdad,yo no esto dispuesto al diálogo ni a la tregua "si a la negociación,con la dictadura militar que.......a mi país.-Y como hablar claro "es de hombre digno,yo digo interpretando el pensamiento y el sufrimiento de nuestro "movimiento Político,que no queremos ese diálogo ni tregua,ni queremos negociar la "sangre de la juventud,......yo creo que si alguien o grupos políticos cometen la osa- "día de elogiar los comunicados 4 y 7,que fue una farsa lanzada a la seguridad pública "cometen a mi juicio una traición al Pueblo,esta independencia esta emancipación,esta "lucha contra el imperio,norteamericano,o brasileño,hasta su servicio o de la dictadu- "ra militar será derrotada,son los antinacionales que traicionaron a artigas, son los "Antiartiguistas,están subidos en la corrupción,porque el poder compañeros corrompe " a los hombres,que no tienen conducta de unidad,de una moral muy férrea.....y si- "guen torturando,el último muerto es Aldo PERRINI,que cerraron su casa, no permitie- "ron siquiera que el Juez,cumpliera con su obligación,de que el Médico Forense hiciera " la autopsia,hasta los amenazaron con llevarlos presos son débiles porque su represión "y sus asesinatos son síntomas de debilidad,se están cayendo a pedazos en verguenza, "en corrupción,como es posible entonces que alguien pueda elogiar,a los torturadores "como puede levantarse la idea de que las Fuerzas armadas tendrán que participar de "cualquier manera en el proceso,no eso es negar al Pueblo,eso es no creer en el Pue- "blo,lo dicho un día que saliendo de los Cuarteles se podría volver a ellos, pero ten- "trán que volver,porque el Pueblo soberano que ha regado com su sangre,generosa,la t "tierra oriental,no está dispuesto a .... con sus verdugos,y esto es claro, "que cada uno carge con su responsabilidad histórica,pero nosotros, con los tor- "turadores,con los asesinos,con los que han vendido al país,con los que han desecho la familia oriental,con los que han cerrado las fábricas,con los que han despedido a "los miles de trabajadores,con los que han lanzado a esta tierra a todos estos compa- "triotas y a mas de 10.000 en Australia y también en Canadá,con ellos no queremos nada "porque si quisiéramos estaríamos dandole la mano a los que la tienen manchada de san- "gre de los uruguayos.- Así un monton-digo-entonces,que no habrá reencuentros de Orien- "tales,jamás podrá haber rencuentro de orientales, sino es con la libertad total e in- "tegrada de todos los presos politicos que en condiciones infra están en las carceles.- "Por eso el grito de librar a los presos tiene que ser una bandera identificada con la "libertad o muerte,para realmente logremos la independencia y liberación:compañeros.... "Pero además compañeros,hay gente de buena y mala fé,yo no soy el juez de nadie, cada "uno carga con su conciencia,con sus actitudes,con su conducta,con sus opiniones.-Hay "gente que algunas palabras de los que la dejaron en la calle.-Hay gente,que son los "que están en el proceso,porque sin su presencia nada hubiera ocurrido en el Uruguay. "Todo ocurrió por algo que es justo decirlo,es historicamente correcto reconocerlo, "yo termino agradeciendo esta presencia,no soy tan ingenuo para saber que estas pala- "bras mas allá de esta sala habrá de acarrearnos riesgos pero como políticos tenemos "la pasión de la lucha y siempre decimos;"preferimos morir en la demanda que cometer "la cobardía de dar un paso atrás".-Veo que esta dictadura militar sin base social que "avasalló,al Parlamento,luego a la Convención Nacional de los Trabajadores, luego a la "Universidad,porque siempre los barbaros le tienen miedo a la cultura,luego al Poder - "Judicial, luego a la Iglesia progresista,a los productores medianos y pequeños,a los "comerciantes y empleados públicos,yo he dicho alguna vez que han tenido la virtud de "arrasar" con el país entero........pero en sí:frente a la Embajada Norteamericana "y al se [illegible] como representante de NIXON se ponen de rodillas.- No quiero hacer un "último alerta,porque no iría con un reproche [illegible] espíritu,si no lo dijera esta "noche en [illegible],del compromiso de [illegible] está metido en el alma de cada uno" "de los que [illegible] yo quisiera-digo-quiero hacer saber:no tengo animosidad contra- "nadie,ni [illegible] ni grupo político;pero digo que quienes estan en el camino del elo- "gio de los comunicados nors.4 y 7, [illegible] mis amigos en [illegible] por la li- "beración [illegible].-Pero agrego además que [illegible] me preocupa tanto como la "Dictadura [illegible],algunas cosas que entre [illegible] a espaldas del pueblo se están "procesando en el país.-Hay gente que trata de buscar una solución política,una sali- "da política [illegible] militares y yo digo que con los [illegible] del pueblo yo no quiero "ninguna solución [illegible] quiero con el pueblo en el poder,con el pueblo victorioso,porque "si no yo no [illegible] en el pueblo y [illegible] yo no creería en [illegible].....vine por- "que [illegible] el pueblo,en [illegible] populares,solo creo en los que viene de [illegible],solo creo en [illegible],solo quiero decir entonces "que yo no estoy dispuesto a [illegible] que cayeron cualquiera sea la "divisa porque [illegible] en el campo y en la ciudad.-Compa- "ñeros y compañeras,[illegible] fuera equivocado,que nadie se olvi- "de [illegible] ///...

DPTO. I PROC.

(Hoja Nro.5.-)

"///...
"que en las carceles estan los que piensan, los que sienten y los que tambien tendran que
"asesinar con presos politicos, con gente acabada en lo fisico y moral.- Alguna vez se ha
"dicho que negociar es de buena politica pero como yo nunca estuve en ese temperamento.-
"no negocio con los torturadores de miles y miles de compatriotas.-
"Compañeros: este 19 de abril de 1974, no nos encuentra en la Argentina, nos encuentra en
"el corazon del pueblo que quiere luchar para vencer a la antipatria y los antinacionales.-
"......Aplausos..Fin.-

OTRO DIS[illegible]:

"Compañeros y compatriotas, yo quiero ser leal de veras, yo no fui invitado para hablar en
"este acto.- A los comunistas que estamos momentaneamente en la Argentina nos llego una
"nota diciendo que no mas de 44 minutos de escrito y controlado previamente, hicieramos
"llegar una nota de adhesion, se nos dijo que aqui no habia oratorias sino que solamen-
"te habia lectura de notas de adhesion y luego la pelicula que todos gustaremos.- Tenia
"estos mismos escritos, los tengo aqui, pero como aqui se ha hablado creo que lo mejor
"es que aprovechemos este lapso que tenemos en este allende el Plata para decir cada -
"uno lo que piensa ya que aqui se ha hablado de todo y yo digo compañeros, que estoy
"totalmente de acuerdo con la tesis que me parece la central y medular de este acto.-
"He escuchado con religiosa atencion, el planteo inicial hecho por los compañeros de
"la resistencia, obrero, estudiantil, que evidentemente, ha sido el "alma mater" de es
"te acto, por lo que todos conocemos. Estoy totalmente de acuerdo con el mensaje inicial,
"porque en ese mensaje, no se hizo siquiera una mencion que pudiera llevar a la division
"de los trabajadores del pueblo de la Nacion Oriental, pues alli se habla de sinceri-
"dad, que me complace, de que hoy hay que buscar la union de todos los Orientales. Efec-
"tivamente, un reencuentro de todos los Orientales que quieren sacar al Pais de esta en-
"crucijada, [illegible] ha llevado la dictadura de este latifundista BORDABERRY, de los mi-
"litares fascistas que lo acompañan del imperialismo yanqui y de la dictadura gorila de
"Brasil. Por supuesto en Montevideo no se hacen distingos entre los que estan luchando
"contra la dictadura de BORDABERRY, que yo sepa y yo se mucho, nadie en Montevideo esta
"pensando en entenderse con nadie, que quiera hacer proseguir un dia mas esta dictadura
"que [illegible] al URUGUAY.-
"Lo que se es que la gente esta cayendo muerta en las paredes por pintar pintadas que
"con "Abajo la dictadura" y que nadie se fija. Lo que se yo, se que es que hay gente que
"esta recibiendo [illegible] 5 años de pena, ya procesados por la Ley de Seguridad del Estado,
"contra la cual voto el Frente Amplio, simplemente por repartir un volante en la puerta
"de [illegible] por repartir un volante en la planta de UTE (generacion de energia).- Lo que yo
"se, es que en el Cilindro Municipal, donde estan presos: Onetti hasta Hector RODRIGUEZ,
"decenas y decenas de otros militantes, marxistas y por supuesto compañeros de mi Parti-
"do. No hay ninguna [illegible] division y no se arregla el problema con frases de decir. Yo
"se que seria simpatico y algunos que me conocen, no todos, saben que yo tambien [illegible]
"cer discursos incendiarios, los he hecho desde los 20 años. Pero yo creo que lo que es-
"tamos aqui y que decimos que volveremos, tenemos que ponernos la mano en el corazon y sa-
"ber que nos espera una lucha larga. Compañeros, quienes son los que han luchado contra
"el Gobierno reaccionario de Pacheco Areco, Compañeros, si yo dijera aqui hipocritamente
"que los unicos que han luchado contra el Gobierno de Pacheco Areco y contra su "Princi-
"pe elegido BORDABERRY", Voces . . . a los que replico: compañerito, aqui hay compañeros
"que me gritan no se por que, y otros que se dicen . . . Menos mal compa. que en Montevi-
"deo y en el Uruguay ninguno de estos casos dividen a los que verdaderamente luchan a los
"que estan entregando la carne contra la dictadura de BORDABERRY. Menos mal y ojala que
"el alejamiento del exilio, que el alejamiento de la familia, que el alejamiento de la
"lucha de la fabrica, del sindicato, del Comite de Base, de las que estan haciendo poli-
"ticas, de antidictatorial, la politica que lleve a la union de todos los orientales
"honestos, como proclamara el General SEREGNI. Ojala, ese espiritu, victoria que prime
"en nuestra patria querida. Siga primando tambien entre nosotros, nosotros estamos muy
"de paso por aqui, por este hermano pueblo argentino que conocio 15 años de dictadura,
"que todos ustedes saben lo que tuvieron que hacer para recobrar la libertad. Hizo lo que
"tuvo que hacer en cada momento y segun tengo entendido, en algun momento tambien voto
"y nadie me parece se anime a decir que hicieron mal en derrotar tambien con esas armas
"mientras no podian hacerlo con las otras a la dictadura gorila que gobernaba la Argen-
"tina. Yo declaro que no voy a polemizar, porque yo estoy muy arriba de los que lucha,
"porque estoy muy seguro que solamente unidos liberaremos a nuestra patria, porque estoy
"seguro que ninguna fuerza gloriosa del frente amplio, esta haciendo ninguna maniobra -
"contra la unidad del pueblo y para entenderse con los asesinos del pueblo.-

16

0[illegible](4) (D)

"///...
"que en las cárceles estan los que [illegible], los que sienten y los que también tendrán que
"accionar con presos políticos, con [illegible] la entrada en lo físico y moral.-Alguna vez se ha
"dicho que [illegible] es [illegible] buena política pero como yo [illegible] estuve en ese temperamento-
"no me [illegible] con los tortu[radores] de miles y miles de compatriotas.-
"Compañeros: este 1º de Abril de 1974, no nos encuentra en la Argentina, nos encuentra en
"el corazón del pueblo que quiere [illegible] para vencer a la anti[p]atria y los antinacionales
"........aplausos...Fin.-

OTRO [illegible]:

"Compañeros y compatriotas, yo quiero ser leal de veraz, yo no fuí invitado para hablar en
"este acto.-A los comunistas que estamos momentaneamente en la Argentina nos llegó una
"nota diciendo que no mas de 44 minutos de escrito y controlado previamente, hicieramos
"llegar una nota de adhesión, se nos dijo que aquí no había oratorias sino que solamen-
"te había lectura de notas de adhesión y luego la película que todos gustaremos.-Tenía
"esos minutos escritos, los tengo aquí, pero como aquí se ha hablado creo que lo mejor
"es que aprovechemos este lapso que tenemos en este allende el Plata para decir cada -
"uno lo que piensa ya que aquí se ha hablado de todo y yo digo compañeros, que estoy
"totalmente de acuerdo con la tesis que me parece la central y medular de este acto.-
"He escuchado con religiosa atención, el planteo inicial hecho por los compañeros de
"la Resistencia, Obrero, Estudiantil, que evidentemente ha sido el "alma mater" de es-
"te acto, por lo que todos conocemos. Estoy totalmente de acuerdo con el mensaje inicial,
"porque en ese mensaje, no se hizo siquiera una mención que pudiera llevar a la división
"de los trabajadores del pueblo y de la Nación Oriental, pues allí se habla de sinceri-
"dad, que me congratulo, de que hoy hay que buscar la unión de todos los Orientales. Efec-
"tivamente, un reencuentro de todos los Orientales que quieren sacar al País de esta en-
"crucijada, al que la ha llevado la dictadura de este latifundista BORDABERRY, de los mi-
"litares fascistas que lo acompañan del imperialismo yanqui y de la dictadura gorila de
"Brasil. Por supuesto en Montevideo no se hacen distingos entre los que estan luchando
"contra la dictadura de BORDABERRY. Que yo sepa y yo se mucho, nadie en Montevideo está
"hablando de entenderse con nadie, que quiera hacer proseguir un día mas esta dictadura
"que avergüenza al Uruguay.-
"Lo que se es que la gente está cayendo muerta en las paredes por pintar pintadas que di
"cen "abajo la dictadura" y que nadie se fija. Lo que se yo, que es que hay gente que
"está recibiendo 4 y 5 años de pena, ya procesado por la Ley de Seguridad del Estado,
"contra la cual votó el Frente Amplio, simplemente por repartir un volante en la puerta
"de CSE, o por repartir un volante en la planta de UTE (generación de energía).-Lo que yo
"se, es que en el Cilindro Municipal, donde están presos: [illegible]etti hasta Hector RODRIGUEZ,
"docenas y decenas de otros militantes, marxistas y por supuesto compañeros de mi Parti-
"do. No hay ninguna clase de división y no se arregla el problema con frases de decir. Yo
"se que sería simpatico y algunos que me conocen, no todos, saben que yo también puedo ha-
"cer discursos incendiarios, los he hecho desde los 20 años. Pero yo creo que lo que es-
"tamos aquí y que decimos que volveremos, tenemos que ponernos la mano en el corazón y sa-
"ber que nos espera una lucha larga. Compañeros, quienes son los que han luchado contra
"el Gobierno reaccionario de Pacheco Areco. Compañeros, si yo dijera aquí hipocritamente
"que los unicos que han luchado contra el Gobierno de Pacheco Areco y contra su "Princi-
"pe elegido BORDABERRY. Voces.........a las que replico: compañerito, aquí hay compañeros
"que no gritan no se por que, y otros que no dicen... [illegible] del comp. que en Montevi-
"deo y en el Uruguay ninguno de estos [illegible] dividen a los que verdaderamente luchan a los
"que están entregando la carne contra la dictadura de BORDABERRY. [illegible] y ojalá que
"el alejamiento del exilio, que el alejamiento de la familia, que el alejamiento de la
"[illegible] de la fábrica, del sindicato, del Comité de Base, de los que están haciendo poli-
"tica, antidictatorial, la política que lleve a la unión de todos los orientales
"honestos, como proclamara el General SEREGNI. Ojalá, ese espíritu, victoria que prima
"en nuestra patria querida. Siga [illegible] también entre nosotros, nosotros estamos muy
"de paso por aquí, por este hermano pueblo argentino que conoció 1[illegible] años de dictadura,
"que todos ustedes saben lo que tuvieron que hacer para recobrar la libertad. Hizo lo que
"tuvo que hacer en [illegible] y [illegible] entendido, en algún momento también voto
"y nadie me parece se animó a decir que hicieron mal en derrotar también con esas armas
"mientras no podían hacerlo con las otras a la dictadura gorila que gobernaba la Argen-
"tina.-Yo declaro que no voy a [illegible], porque yo estoy muy arriba de los que lucha,
"porque estoy muy [illegible] que [illegible] liberaremos a nuestra patria, porque estoy
"seguro de ninguna [illegible] del Frente Amplio, está haciendo ninguna maniobra
"[illegible] la unidad del pueblo [illegible] con los enemigos del pueblo.-
//..

DPTO. I
PROC.

//..

"Por el contrario, tengo en mi retina, la acusacion violenta, firme, patriotica, artiguista, que acaba de hacer nuestro lider, el general Seregni, transformandose de acusador entre acusado, en acusados, y vale la pena que se dijo que tambien el general Seregni, que era militar hasta hace unos dias, hasta que los gorilas como Cristi, y Chiappe, le han sacado el uniforme. Tambien de Seregni, cuando vino al Frente Amplio, mucha gente decia, que como ibamos a aceptar un militar que algo habia tenido que ser en el periodo de Pacheco Areco. El general Seregni, como el general Velasco Alvarado en el Peru, como antes Caamaño en Santo Domingo, como Torres en Bolivia y como tantos otros, ha demostrado que podemos y debemos aspirar para que la unidad . . . a los torturadores, nosotros los hemos enjuiciado, y los seguiremos enjuiciando, a los torturadores, nosotros los hemos acusado y los seguiremos acusando, y nuestra gente, la gente del Partido, ante la tortura y ante la muerte, de ninguna manera se entrega, como lo han demostrado los presos de Maldonado, como lo han demostrado cada uno de los presos de nuestro Partido. Por consecuencia, nosotros que no venimos aqui a polemizar, les decimos fraternalmente a los compatriotas que estan de este lado del Rio; tendremos que volver, para volver, tendremos que luchar, la lucha nunca podra hacerse desde afuera, la lucha sera siempre desde adentro. Los 33 Orientales desembarcaron en la Playa de La Agraciada, pero si desde todos los confines desde Rocha y Fray Bentos, y desde Artigas a Montevideo, no estuvieron ansiando la redencion libertadora, cientos de miles de gauchos orientales, los "33 Orientales" solos, no hubieran podido hacer nada por grande que fuera su heroismo. Lo hicieron porque el pueblo estaba esperando al invasor [illegible] gues, lo hicieron porque el pueblo estaba esperando y porque no queria soportar a los tiranos. El pueblo Oriental ahora en este momento con su sangre, esta creando las condiciones para derrotar a la dictadura de BORDABERRY y eso tambien sea el esfuerzo que hagamos honestamente, con muchas modestias compañeros, los que no estamos en el fuego del combate, con mucha modestia compañeros, los que no estamos en las calles de [illegible] [illegible], con modestia, con sencillez, aprendiendo de nuestras victorias y de nuestras derrotas, aprendiendo de la lucha [illegible] de la espina dorsal [illegible] [illegible], la clase obrera; aprendiendo a unirnos, a [illegible] todas las [illegible] dividan y asi, si, aca y alla venceremos. Reitero mi [illegible] solidaridad con el [illegible] de la resistencia obrera [illegible] y por esa lucha [illegible], sin [illegible] y [illegible] divisionismos, puedan contar [illegible] aqui [illegible] en Montevideo, con el apoyo del [illegible] Comunista uruguayo. Compañeros del [illegible]. Compañeros, nosotros nos [illegible] estaba [illegible] gramado a leer [illegible] la central de este acto es la [illegible] de todos los compatriotas, para derrotar la dictadura. Pero solo una [illegible] dos cosas: hay militares patriotas, [illegible] que esta [illegible], es un militar patriota porque se enfrenta a la [illegible] en la calle, [illegible] al compañero Fernandez [illegible] del TURBAMAE, y el [illegible] del Ejercito, Bruno [illegible] [illegible] nista revolucionario, [illegible] esta preso por [illegible] informacion [illegible] cito contra los militares [illegible]. Esos [illegible] y muchos otros [illegible] [illegible] esas [illegible] de sinverguenzas, fascistas, torturadores, [illegible] imperial [illegible] con esos, [illegible] compañeros.-

" Nuestro mensaje es bien concreto, [illegible] un objetivo central, [illegible] y [illegible] nuestro pueblo hoy, [illegible] sabemos, hoy existen [illegible] dictan [illegible] clandestinas, [illegible] la [illegible] la lucha de [illegible] represion. Saludamos la lucha de los obreros de [illegible] el Uruguay y de las fabricas [illegible] y las manifestaciones [illegible] que se han realizado en Montevideo, desde el comienzo del año, [illegible] de lucha, pero los combates son [illegible], pero la [illegible] de la gente, falta [illegible], direccion, [illegible]. Pero [illegible] la clase [illegible] patriotas, [illegible] y derrotaremos a la dictadura. El camino [illegible] agarrar del [illegible], [illegible] el [illegible] al [illegible] [illegible] [illegible] al [illegible] rotar [illegible] Partido [illegible] [illegible] //..

//..

"Por el contrario, [illegible] en mi retina, la actuación valiente, [illegible], patriótica, arti-
"guista, que acaba de [illegible] nuestro líder, el general Seregni, transformándose de acu-
"sador entre acusados, [illegible], y vale la pena que [illegible] dijo que también el general -
"Seregni, que era militar hasta hace unos días, hasta que los gorilas como Cristi, y -
"Chiappe, le han sacado el uniforme. También de Seregni, cuando vino al Frente Amplio,
"mucha gente decía, que como íbamos a aceptar un militar que algo había tenido que ser
"en el período de Pacheco Areco. El general Seregni, como el general Velazco Alvarado
"en el Perú, como antes Caamaño en Santo Domingo, como Torres en Bolivia y como tantos
"otros, ha demostrado que [illegible] y debe de aspirar [illegible] la unidad...a los tor-
"turadores, nosotros los hemos enjuiciado, y los seguiremos enjuiciando, a los tortura-
"dores, nosotros los hemos acusado y los seguiremos [illegible], y nuestra gente, la gente
"de mi Partido, ante la tortura y ante la muerte, de ninguna manera se entrega, como lo
"han demostrado los presos de Maldonado, como lo han demostrado cada uno de los presos
"de nuestro Partido. En consecuencia, nosotros que nos reunimos aquí a solemnizar, les de-
"cimos fraternalmente a los compatriotas que está de este lado del Río; tendremos que
"volver, para volver, tendremos que luchar, la lucha mayor [illegible] hacerse desde afuera,
"la lucha será siempre desde adentro. Los 33 Orientales desembarcaron en la Playa de la
"Agraciada, pero si [illegible] los confines desde Rocha, Fray Bentos, y desde Artigas
"a Montevideo, no estuvieron ansiando la redención libertadora, ciento de miles de gau-
"chos orientales, los"33 Orientales" solos, no hubieran podido hacer nada por grande -
"que fuera su heroísmo. Lo hicieron porque el pueblo estaba esperando al invasor portu-
"gués, lo hicieron porque el pueblo estaba esperando y porque no quería soportar a los
"tiranos. El pueblo Oriental ahora en este momento con su sangre, está creando las con-
"diciones para derrotar a la dictadura de BORDABERRY y bien venido sea el esfuerzo que
"hagamos honestamente, con muchas modestias compañeros, los que no estamos en el fuego
"del combate, con mucha modestia compañeros, los que no estamos en las calles de MONTE-
"VIDEO, con modestia, con sencillez, aprendiendo de nuestras victorias y de nustras de-
"rrotas, aprendiendo de la lucha vigorosa de la espina dorsal del pueblo uruguayo, que es
"la clase obrera, aprendamos a unirnos, apartemos todas las que nos dividen y así, si-
"aca y alla venceremos. Reitero mi total solidaridad con el mensaje inicial de la resis-
"tencia obrera estudiantil y por esa lucha unitaria, sin sectarismo y sin divisionismo,
"pueden contar ustedes aquí como en Montevideo, con el apoyo del Partido Comunista uru-
"guayo. Compañeros del [illegible]... Compañeros, nosotros nos [illegible] a limitar como estaba pro
"gramado a leer la adhesión y lo central de este acto es la unidad de todos los compa-
"triotas, para derrotar la dictadura. Pero solo una pequeña cosa para no confundir las-
"aguas; dos cosas: hay militares patriotas, voy a nombrar tres: compañero Seregni, que
"está preso, es un militar patriota porque se enfrentó a la dictadura militar fascista,
"en la calle, y por eso está preso; el compañero Fernando Erin, del movimiento nacio-
"nal "TUPAMAROS", y el [illegible] del Ejército, Bruncane, [illegible] del pueblo y del Partido Comu
"nista revolucionario, que está preso por aportar información del Estado Mayor del Ejer-
"cito contra los militares fascistas. Esos compañeros son los militares patriotas; esos
"son los militares y muchos otros que van a juntarse con el pueblo. Pero no, ni Cristi,
"ni todos esos [illegible] de [illegible], fascistas, torturadores, vendidos al imperialis-
"mo, con esos, nada [illegible].-

"Nuestro mensaje [illegible] concreto, leo la parte fundamental: ahora es el momento de
"unirnos todos con [illegible] central, hechos, abajo la dictadura por todos los medios
"y liberar a nuestro pueblo. Hoy, dicen en nuestra patria, se está luchando, todos los
"sabemos hoy existen [illegible] que dictan [illegible] clandestinas, que organizan sindica-
"tos, que preparan la [illegible]. Ha [illegible] la lucha de los obreros a pesar de la
"represión. Saludamos la lucha de los obreros de exteriores de UTE, Cristalería del Uru-
"guay y de las fabricas textiles y las manifestaciones estudiantiles y populares que se
"han realizado en Montevideo, desde el comienzo del [illegible]. Existe un gran deseo de lucha,
"para los combates [illegible] y pequeños, porque la desorientación en la cabeza de
"la gente, falta de perspectiva, dirección, unificada y centralización de las luchas. Pero
"con una orientación correcta, con la clase obrera a la cabeza, y uniendo a todos los
"patriotas, estas fuerzas pasarán de pequeñas a grandes, de débiles a poderosas y derro-
"taremos a la dictadura. El camino no es fácil ni sencillo, Los fascistas se van a aga-
"rrar del poder [illegible], mientes, si se sostienen por las fuerzas de las armas, también
"el pueblo deberá utilizar las armas para [illegible]. [illegible] la unidad del pueblo es -
"preparar el mismo [illegible] para [illegible] el imperialis-
"mo y fascista. [illegible] del Partido Nacional [illegible] por Ferreira Alduna-
"te y Carlos Julio [illegible], el Frente Amplio, a los [illegible] democráticos del Partido Co
"lorado [illegible] Frente Amplio contra la dictadura. Con-
"[illegible] condiciones [illegible], como pri-
"[illegible] del pueblo. [illegible], nuestro partido, el -
"Partido Comunista [illegible] Obrero, Estudian-
"[illegible] compa-
"[illegible], de to-
"[illegible], para [illegible] un [illegible]
"[illegible]
"[illegible] revolución. Y terminamos,

//..

"les planteo una cosa, ustedes conocen compañeros, que el Partido Comunista Revoluciona-
"rio se reivindica por supuesto comunista , marxista-leninista y que tiene discrepancias
"muy serias con el Partido Comunista uruguayo, que recien hablo el compañero Enrique Ro-
"driguez. Yo a ese compañero quiero decirle, nosotros no tenemos ningun inconveniente
"en unirnos con ellos, al contrario, nos gustaria estar en primer lugar de lucha, en una
"huelga, en una manifestacion, con la ametralladora en la mano, para tirar abajo la dic-
"tadura. La unidad, compañeros, se logra, con el objetivo de echar abajo a la dictadura,
"no puede haber ningun otro tipo de unidad, porque ahi hay una cantidad de gente que -
"estan seguros que no estaremos, porque esto no conduce compañeros, a la victoria contra
"el fascismo, sino a la claudicacion, o a [illegible] gar una migaja y dejar los presos en la
"carcel. Los torturados, y los muertos enterrados, y los fascistas en el poder, ahora
"va a hablar el compañero de la resistencia obrero estudiantil.

" Efectivamente, el acto estaba previsto y asi se tramito el permiso, para que fuera
"un acto de parte oratoria, con adhesiones que iban a ser leidas por los distintos gru-
"pos o partidos, que se adhirieran a ese evento. Yo queria agregar algunas cosas que voy
"a leer y despues me voy a referir a algunos motivos o algunos temas que han surgido de
"las oratorias de los compañeros que me precedieron, antes que nada, compañeros, quiero
"agradecer a las fuerzas politicas argentinas, que con su solidaridad hicieron posible
"este acto, a la juventud peronista, a la juventud radical, al periodico "EL NUEVO H[illegible]
", al SEMANARIO PERONISTA, y a las [illegible] organizaciones obreras y populares que nos brinda-
"ron en todo momento su apoyo. Compañeros, "YA VENDRA [illegible] PASA [illegible] VILLAR". Compañeros,
"aqui los compañeros han leido desde la mesa, un presente, sentido y aplaudido con emo-
"cion, de los compañeros que han caido en estos años de lucha, yo queria tambien pedir
"a todos ustedes, un fuerte presente para otros compañeros que no han muerto, compañe-
"ros que continuan luchando, ya sea adentro de las carceles o perseguidos desde la clan-
"destinidad, compañeros que han estado una y otra vez presos, y que sin embargo, mantie-
"nen su espiritu indoblegable de lucha. En primer lugar, al compañero [illegible] TE, se-
"cretario general del sindicato de [illegible], al compañero [illegible], presidente de
FRENTE AMPLIO, al compañero presidente del CAP, compañero [illegible], al compa-
"ñero secretario general del Sindicato del Puerto, compañero [illegible], al compañero
"del FRENTE DE LIBERACION NACIONAL, Raul S[illegible], al dirigente de la [illegible]
"LAR REVOLUCIONARIA, en cuya mano flamea la bandera de Libertad o Muerte, compañero -
"JUAN CARLOS [illegible], al compañero ARIEL [illegible], al compañero [illegible]AGA, del PAR-
"TIDO COMUNISTA REVOLUCIONARIO, al compañero [illegible] DE MAYO,
"y a nuestro compañero [illegible], de la resistencia obrero estudiantil. Compañeros,
"hoy, esta noche, estamos celebrando una reunion en [illegible] significativa. Hoy,
"cuando cantamos el Himno, ese Himno que aprendimos hace veinte o treinta [illegible], alla
"en el Uruguay, vimos al lado nuestro no pocos ojos brillosos y [illegible] muchos compa-
"ñeros lagrimeando, ese mismo Himno, que un dia entonamos en [illegible] del año 1968,
"con las lagrimas en los ojos y los puños apretados cuando [illegible]
"ARCA, o cuando fuimos a enterrar a SUSANA PINTOS, ese Himno [illegible] en una
"tarde fria de 1971, fuimos a enterrar a Heber NIETO, [illegible]
"ni olvido ni perdon para los verdugos. Ahora compañeros, en [illegible]
"sas ceremonias que vivimos, nos encontramos los [illegible] aqui, [illegible], com-
"pañeros, tiene mucho de un acto de tristeza, un momento de tristeza, [illegible]
"dolor, [illegible] en la Patria, pensando en los presos, [illegible]
"de en ese Himno que se canta cada noche [illegible]
"pedazos del Uruguay. Pero yo [illegible], compañeros, esta noche, que [illegible]
"ta ciudad tan grande, que estamos todos tan dispersos, que no trabajamos [illegible] la
"misma fabrica, ni vivimos en los mismos barrios, [illegible] y [illegible] sin
"embargo pudimos quebrar la dispersion y estamos juntos; no estamos aislados, lo logra-
"mos. La dictadura hace poco, en la [illegible] de la dictadura, [illegible]
"ninos contra nuestro pueblo, el señor Cohen, [illegible] millon de
"uruguayos, [illegible] arreglamos el [illegible], es un criminal de guerra [illegible]
disfrazado de ministro, [illegible] a la Patria [illegible]
"ron las [illegible] oprimidas, [illegible] compañeros, [illegible] la canal-
"rilla, [illegible] del
"149 [illegible] del descubrimiento de [illegible]
"ta [illegible] es [illegible]. No [illegible] la ca-
"marilla de Bordaberry y [illegible], [illegible] hay una bandera [illegible] hay una
"bandera [illegible] levantar
"la bandera de la [illegible] y la
"dejamos sola, y la [illegible]
"sindicatos, [illegible]
"con todo, [illegible]
"rilla [illegible] el
"[illegible]
"de los [illegible]
crificio de [illegible]

//..

(A)

(D)   0945

"[illegible], [illegible] revolucionа-
"rio [illegible] y que tiene dimensiones
"muy serias [illegible]. [illegible]
"[illegible]. [illegible]
"en unirse [illegible], al contrario, [illegible] la lucha, en una
"huelga, [illegible] dificultación, [illegible], para tirar abajo la dic-
"tadura. La unidad, compañeros, [illegible] de echar abajo a la dictadura,
"no puede haber ningún otro tipo de unidad, [illegible] hay una cantidad de gente que -
"estan seguros [illegible] compañeros, la victoria contra
"el fascismo, [illegible] los presos en la
"cárcel, los torturados, y los muertos [illegible] los fascistas en el Poder. Ahora
"va a hablar el compañero [illegible] estudiantil.
"   Efectivamente, el acto estaba previsto [illegible] tramitó el permiso, para que fuera
"un acto de [illegible] a ser leídas por los distintos gru-
"pos o partidos, que se adhirieron a este evento. Yo quería agregar algunas cosas que voy
"a leer y [illegible] algunas [illegible] que han surgido de
"los oratorias [illegible] que me precedieron, antes que nada, compañeros, quiero
"agradecer a las fuerzas políticas argentinas, que con su solaridad hicieron posible
"este acto, a la juventud peronista, a la juventud radical, al periodico "EL NUEVO HOMBRE
", al SEMANARIO PERONISTA, y a [illegible] organizaciones obreras y populares que nos brinda
"ron en todo momento su apoyo. Compañeros, "[illegible] VILLAR". Compañeros,
"aquí los compañeros han [illegible] desde [illegible] un presente, sentido y aplaudido con emo-
"ción, de [illegible] que han [illegible] en estos años de lucha, yo quería también pedir
"a todos [illegible], un fuerte presente para [illegible] que no han muerto, compañe-
"ros que continúan luchando, ya sea adentro de las cárceles o perseguidos desde la clan-
"destinidad, [illegible] que aún están [illegible] presos, y que sin embargo, mantie-
"nen [illegible] de lucha. En primer lugar, al compañero [illegible], se-
"cretario [illegible] del sindicato de [illegible], al compañero [illegible], presidente del
"[illegible], al compañero [illegible], compañero [illegible], al compa-
"ñero [illegible] del Sindicato del [illegible], compañero [illegible], al compañero
"del [illegible], al dirigente de la [illegible]
"[illegible]IA, en cuya mano flamea la bandera de libertad o muerte, compañero -
"JUAN [illegible], al compañero [illegible]; al compañero JULIO [illegible], del PAR-
"TIDO [illegible], al compañero [illegible] del [illegible] 26 DE MARZO,
"y a nuestro compañero [illegible], de la [illegible] obrero estudiantil. Compañeros,
"hoy, esta noche, estamos [illegible] un aspecto significativo. Hoy,
"cuando [illegible] el Himno, ese Himno que [illegible] hace veinte o treinta años, alla
"en el Uruguay, [illegible] y muchos com-
"pañeros [illegible] en invierno del año 19[illegible],
"con [illegible] fuimos a enterrar a [illegible]
"[illegible], ese Himno que [illegible] cuando en una
"[illegible], con los [illegible], diciendo,
"[illegible]
"[illegible] Orientales aquí, [illegible], com-
"pañeros, [illegible] acto [illegible], [illegible] de
"[illegible] en los muertos, [illegible]-
"[illegible]
"[illegible]
"[illegible]
"[illegible]
"[illegible]
"[illegible]
"[illegible]
"[illegible]
"[illegible]
"[illegible]
"[illegible] a." [illegible]
"[illegible]
"[illegible] con los
"[illegible] con los partidos [illegible]
"[illegible]
"[illegible]
"[illegible]
"[illegible]
"[illegible] el sa-
crificio [illegible]

DPTO. I PROC.

016(2)

"este acto [illegible] de todo [illegible] que [illegible]tivamente esto, como uruguayos, con nuestro país en
"la encrucijada, tiene también que ser un acto de reflexión política, no podemos seguir
"aturdiéndonos con gritos, con consignas, con folklore, hay que pensar, hay que trazar
"la política [illegible], golpear donde [illegible], unirse con el que hay que unirse y discrepar con
"lo que hay que discrepar, tanto hemos atravesado, pero ahora estamos en el momento de
"reflexionar y sacar conclusiones de los errores, compañeros, nuestro país tiene una es-
"tructura de clase y una estructura política muy particular, en nuestro país la burgue-
"sía ha gobernado desde hace [illegible] de 40 años, con instituciones democráticas, no es el
"caso de la situación argentina, yo creo que no es justo políticamente pensar, en una
"transferencia de la situación argentina a la situación uruguaya, las elecciones del 4
"de marzo en la Argentina y del [illegible] de setiembre, son otra cosa, es un fenómeno distinto,
"porque el proceso de dominación en la Argentina, fundamentalmente se sitúa a nivel de
"una dictadura militar, yo digo, nosotros después de la experiencia que hicimos, de lo
"que es la democracia burguesa, podemos seguir pensando que nuestro camino en nuestro
"país, las soluciones van a venir por una elección? No, veo que hay compañeros, . . .
"Nosotros tenemos cuarenta años de trampas de voto, de ley de lemas, de elecciones fra-
"guadas, de diputados mentirosos. Compañeros, esa experiencia la hemos hecho, en nuestro
"país había partidos políticos, había clubes, hacían elecciones, pero no había decisión
"[illegible], las [illegible] públicas se [illegible] entre bambalinas, en los comités o en las afue-
"ras [illegible], en nuestro país hubo democracia formal, pero esas instituciones fue-
"ron las que dieron origen a la dictadura constitucional de Pacheco, y después a la dic-
"tadura constitucional de Bordaberry, con apariencia democrática, pero [illegible] fun-
"damentalmente dictatoriales, entonces compañeros, nosotros nos preguntamos hoy, si nues-
"tro país se encuentra en una encrucijada, el camino por el que vamos a transitar será por
"el camino de las elecciones siempre amañadas, siempre fraudulentas, porque lo único que
"nos queda es decir que sí o que no, o lo que se decide entre bambalinas entre los [illegible]
"nos [illegible], evidentemente no, compañeros, pero [illegible] hecho [illegible], no es
"la única que hemos hecho, yo digo compañeros, a esta altura del [illegible],
"que ha vivido nuestro pueblo, tiene sentido seguir [illegible] política,
"la acción armada desplegada de las masas, o se hacen necesario [illegible] movimiento
"de masas, con las otras expresiones de acción directa, [illegible] centro,
"desde un solo centro rector que es un partido revolucionario, esa experiencia compañeros
"que ya la hemos hecho, no podemos repetirla, por mas que [illegible] lo que tiene
"el ejemplo y lo que tiene de sacrificio en las acciones [illegible] han he-
"cho. Nosotros, compañeros, estamos enfrentados a una camarilla, [illegible] cívico-
"militar, que tiene un objetivo muy claro, que tiene [illegible],
"ese proyecto [illegible] la destrucción del Uruguay [illegible] político
"consiste en [illegible] ser del Uruguay un país de interés [illegible],
"aun a riesgo de que, para serle interesante al capital [illegible]
"país insoportable para los orientales, ya lo decía [illegible] y [illegible]
"toda la política de gobierno, que [illegible] porque para el [illegible]
"nos, están [illegible] un millón de orientales, entonces compañeros, [illegible]
"problema de la unidad, nosotros decimos en este momento, [illegible]
"libra la clase obrera contra la dictadura, en la lucha que [illegible]
"ra contra la dictadura, la unidad es una [illegible] de [illegible]
"[illegible], o sólo [illegible] el arrumo de mezquinos [illegible]
"[illegible] intereses del [illegible] los intereses [illegible]
"la dictadura, pero también compañeros, [illegible] en particular [illegible] re-
"sistencia obrero estudiantil, que hemos tenido durante todo este [illegible]
"clara [illegible] en febrero del año pasado a decir [illegible]
"dos áreas 4 y 7, que salimos [illegible] que la clase [illegible]
"nadie, nosotros decimos, la unidad de todas las fuerzas [illegible],
"todas las fuerzas políticas [illegible] fuerza liberal [illegible] fuerzas
"reformistas, no excluyen sino que exigen desesperadamente en el [illegible]
"lucha ideológica con los [illegible] burguesas, con las [illegible], enton-
"ces nosotros decimos, la [illegible] no ha claudicado [illegible] re-
"[illegible], la resistencia [illegible] la contraparte [illegible], con
"la conciliación de clases, [illegible]
"[illegible]; hagamos la unidad, [illegible] unidad, [illegible],
"[illegible] en el [illegible] de resistencia, [illegible] y
"prevalezcan los [illegible] de la
"unidad. Compañeros, el [illegible] poli-
"tica de la dictadura, el [illegible],
"[illegible] que [illegible] manejo [illegible], no
"[illegible], [illegible] un
"país rico, la [illegible], el Uruguay
"es [illegible] produc [illegible]
"la [illegible], no [illegible] ay
"que no [illegible] en el [illegible] lati//..

017(A)

(D)   0945

//..

"este acto además de todo lo que motivamente esto,como uruguates, con nuestro país en
"la encrucijada, tiene también que ser un acto de reflexión política, no podemos seguir
"aturdiendonos con gritos, con consignas, con folklore, hay que pensar, hay que trazar
"la política fría, golpear donde duele, unirse con el que hay unirse y discrepar con
"el que hay discrepar, tanto hemos tropezado, pero ahora estamos en el momento de
"reflexionar y sacar concluciones de los errores,compañeros, nuestro país tiene una es-
"tructura de clase y una estructura política muy particular, en nuestro país la burgue-
"sía ha gobernado desde hace mas de 40 años, con instituciones democraticas, no es el
"caso de la situación argentina,yo creo que no es justo políticamente pensar, en una
"transferencia de la situación argentina a la situación uruguaya, las elecciones del 4
"de marzo en la Argentina y del 23 de setiembre, son otra cosa,es un fenomeno distinto
"porque el proceso de dominación en la Argentina, fundamentalmente se situa a nivel de
"una dictadura militar, yo digo, nosotros depués de la experiencia que hicimos, de lo
"que es la democracia burguesa, podemos seguir pensando que nuestro camino en nuestro
"país, las soluciones van a venir por una elección? No veo que hay compañeros,.......
"Nosotros tenemos cuarenta años de tropeos de voto,de ley de lemas, de elecciones fra-
"guadas, de diputados mentirosos.Compañeros,esa experiencia la hemos hecho, en nuestro
"país habían partidos politicos, había clubes,habían elecciones, pero no había decisión
"popular, las casas públicas se manejaban entre bambilinas, en los comités o en las afue
"ras del Parlamento, en nuestro país hubo democracia formal, pero esas instituciones fue
"ron las que dieron origen a la dictadura constitucional de Pacheco, y despues a la dic-
"datura constitucional de Bordaberry, con apariencia democrática,pero con esencia fun-
"damentalmente dictatoriales, entonces compañeros, nosotros nos preguntamos hoy, si nues
"tro país se encuentra en una encrucijada, el camino por el que vamos a bregar sera por
"el camino de las elecciones siempre apañadas, siempre fraudulentas, porque lo único que
"nos queda es decir que si o que no , a lo que cocina entre bambilinas entre los parti-
"dos burgueses, evidentemente no, compañeros, pero hemos hecho otras experiencias, no es
"la única que hemos hecho, yo digo compañeros, a esta altura del dolor de la derrota,
"que ha vivido nuestro pueblo, tiene sentido seguir formulando como proyecto politico,
"la acción armada desplegada de las masas, o se hacen necesario articular el movimiento
"de masas, con las otras expresiones de acción directa, organizando desde un solo centro
"desde un solo centro rectar con su partido revolucionario, esa experiencia compañeros
"que ya la hemos hecho, no podemos repetirla, por mas que haya que rescatar lo que tiene
"el ejemplo y lo que tiene de sacrificio de las acciones que en esa dirección se han he-
"cho. Nosotros, compañeros, estamos enfrentados a una camarilla, a una dictadura cívico-
"militar, que tiene un objetivo muy claro, que tiene un proyecto político muy claro,--
"ese pryecto político entraña la destrucción del Uruguay actual,ese proyecto político
"consiste en volver a ser del Uruguay un país de interés para los capitales extranjeros,
"aun a riesgo de que, para serlo interesante al capital extranjero, se convierte en un
"país insoportable para los orientales, ya lo decía Golea y es la filosofía que reauna
"toda la política de gobierno, que se vayan porque para el proyecto de Uruguay que tie-
"nen , estan sobrnado un millón de orientales, entonces compañeros, aquí se plantea el
"problema de la unidad, nosotros decimos en este momento, en Montevideo, en la lucha que
"libra la clase obrera contra la dictadura, en la lucha que viene librando la clase obre
"ra contra la dictadura, la unidad es una unidad desesperada, solo estando en la estrates
"fera, o solo pensando desde el angulo de mezquinos intereses políticos, alguien pueden
"sobreponer los intereses del grupo a los intereses de forjar la unidad que derretara a
"la dictadura, pero también compañeros, nosotros y en particular los compañeros de la re
"sistencia obrero estudiantil, que hemos tenido durante todo este periódo una linea muy
"clara que salimos en febrero del año pasado a decir que no nos convencian los Comunica-
"dos Nros. 4 y 7, que salimos a decir que la clase obrera no iba a ser furgón de cola de
"nadie, nosotros decimos, la unidad de todas la fuerzas que se oponen a la dictadura,
"todas las fuerzas políticas que incluyen fuerza liberal burguesa y que incluyen fuerzas
"reformistas, no incluyen sino que exigen desesperadamente en el seno de esa unidad, la
"lucha ideológica con las concesiones burguesas, con las concesiones reformistas, enton-
"ces nosotros decimos, la resistencia no ha claudicado de sus controversias con el re-
"formismo, la resistencia no ha claudicado la controversia con los métodos blandos, con
"la conciliación de clases, con el dialogo en sustitución de la lucha, pero nosotros de-
"cimos: hagamos la unidad. En el seno de esta unidad, desarrollamos la lucha ideologica,
"para que en el seno de un frente nacional de resistencia, prevalezca la clase obrera y
"prevalezcan los enfoques revolucionarios contra los reformistas, siempre dentro de la
"unidad. Compañeros, el argumento o el enfoque que está en el trasfondo de toda la poli-
"tica de la dictadura,el trasiendo implicito de la dispersión de nuestro país , es la
"idea que se maneja de que el Uruguay no es viable,de que nuestro país no es viable, de
"que es demasiado pobre,o que es demasiado chico,nosotros decimos, el Uruguay en un
"país rico, la inviabilidad del Uruguay es trato de las estructuras políticas,el Uruguay
"es viable, siempre y cuando los exedentes que producen la tierra,sean apropiadas para
"la colectividad,el Uruguay es viable socialista,np capitalista independiente,el Uruguay
"que no es viable,es el Uruguay capitalista dependiente,el Uruguay con grandes lati//..

"[illegible], el [illegible] hay [illegible] al imperialismo, decimos entonces compañeros, que ese "debe ser el [illegible], que ese es nuestro proyecto político, el [illegible] del Uruguay "socialista, [illegible] indisolublemente [illegible] el problema del socialismo, debemos plan- "tear [illegible] para [illegible] plantear el problema del poder popular. Tenemos "una experiencia [illegible] que hemos [illegible] en el Uruguay, pero no es la única, tenemos la ex- "periencia [illegible] por los compañeros chilenos, el drama de la revolución chilena, -- "[illegible] por la dictadura fascista de Pinochet, hay que mirarse también, en las ense- "ñanzas que se desprenden del proceso revolucionario chileno, [illegible] la conclusión que "dentro de las estructuras jurídicas burguesas, no es posible imponer el poder del pueblo "[illegible] el socialismo, por eso decimos compañeros, la salida política del Uruguay, no la caída "de la dictadura, el proyecto político para el Uruguay, es el Uruguay socialista y en "el poder popular. Indisolublemente planteado, si no hay poder popular, no hay socia- "lismo en nuestro país. Habrá [illegible] de la revolución socialista, como ha ocurrido "en otros países, compañeros, nosotros somos un conjunto de uruguayos, con nuestras opi- "niones, con nuestros puntos de acuerdo y con nuestros puntos de diferencias, pero so- "mos un conjunto de orientales, que hoy hemos quebrado el aislamiento de [illegible] ciudad, "y que hoy recibimos un mensaje y una presencia que no podemos [illegible], ese mensaje es "el [illegible] de la primera trinchera de lucha contra la dictadura, que es la "[illegible] se libra [illegible] digo [illegible], somos unos [illegible], hay de to- "dos [illegible], hay [illegible] las fronteras, [illegible] tenemos que "[illegible] compañeros, [illegible], para [illegible] en sin [illegible], la [illegible] "[illegible] lo que vamos [illegible] acá, que formas de resistencia [illegible] ayuden allá "que [illegible] digo, [illegible] en la [illegible] "[illegible] pueblo, y eso hará compañeros, [illegible], que [illegible] "tra [illegible] debiera terminar [illegible] siempre, [illegible] "[illegible] arma, [illegible] "[illegible] de los [illegible] "[illegible] y el [illegible] "[illegible] la libertad, [illegible] "[illegible], la [illegible] "[illegible] el [illegible] brasilero [illegible] "[illegible] que [illegible] "cómo lo [illegible] Vietnam? [illegible] Vietnam y en [illegible] "les, [illegible] pueblo. Lo hacemos [illegible] "gados, estamos comprometidos a [illegible] "[illegible] y de [illegible] centros, [illegible] "[illegible] "con los [illegible] "que hay [illegible] que hacer [illegible] relación a lo que [illegible] "[illegible] "[illegible], los pueblos, [illegible] "[illegible] allí, [illegible] "[illegible] de acá, ya [illegible] "[illegible] una [illegible] "[illegible] algunos, [illegible] "[illegible] "dictadura hay que enfrentarla porque [illegible] "en el enfrentamiento, en el [illegible] "legitimación, la única legitimación [illegible] "termina [illegible] "antes que aclare, [illegible] "eso estamos obligados hoy [illegible] "otros [illegible], nuestra [illegible] hay [illegible] la [illegible] "[illegible], desde la [illegible] "estamos convocados para [illegible] "estamos dispuestos [illegible] dictadura, [illegible] estamos "dispuestos [illegible] las fuer- "[illegible] "[illegible] de la revolución [illegible] "de [illegible] "[illegible], no al diálogo, [illegible] "termine [illegible] "[illegible] "el acceso [illegible] "[illegible]

018(A)(1)

0945

//..

"fundios, el Uruguay sometido al imperialismo, decimos entonces compañeros, que ese "debe ser el objetivo,que ese es nuestro proyecto político, el proyecto del Uruguay "socialista, y decimos, insolublemente con el problema del socialismo,debemos plan- "tear nuestro país está maduro, para plantear el problema del poder popular. Tenemos "una experiencia que hemos vivido en el Uruguay, pero no es la unica, tenemos la ex- "periencia vivida por los compañeros chilenos, el drama de la revolución chilena, -- "abortado por la dictadura fascista de Pinochet, hay que mirarse también. en las ense- "ñanzas que se desprenden del proceso revolucionario chileno, sacar la conclusión que "dentro de las estructura jurídico burguesas, no es posible imponer el poder del pueblo "y el socialismo,por eso decimos compañeros, la salida política del Uruguay, es la caída "de la dictadura, el proyecto politico para el Uruguay, es el Uruguay socialista y es "el poder popular. Indisolublemente planteado, si no hay poder popular, no hay socia- "lismo en nuestro país. Habrá escamoteo de la revolución socialista, como ha ocurrido "en otros países, compañeros, nosotros somos un conjunto de uruguayos, con nuestras opi- "niones, con nuestros puntos de acuerdo y con nuestros puntos de diferencias, pero so- "mos un conjunto de orientales, que hoy hemos quebrado el aislamiento de la gran ciudad, "y que hoy recibimos un mensaje y una presencia que no podemos soslayar, ese mensaje es "la presencia acuciante de la primera trinchera de lucha contra la dictadura, que es la "que se libra ya, yo digo compañeros, aca somos muchos, somos unos cuantos, hay de to- "dos los gremios, hay estudiantes en casi todas las facultades, nosotros tenemos que "plantearnos compañeros, sin impaciencia, pero también sin conformismos, la necesidad "de ver que es lo que vamos haciendo aca, que formas de resistencia que ayuden alla "que es lo que vamos, digo, que es la primera trinchera, empezamos a conocer los heroes "que es el upeble,y esos heroes compañeros,que podemos ser todos,que hay algo que en nues "tro país debiera terminarse para siempre,son los salvadores providenciales que sean "de civil o de uniforme,o vayan vestidos como vayan,la liberación de los trabajadores "se decia, sera obra de los trabajadores mismos,y nosotros decimos,nada que no haga- "mos nosotros,cada uno de nosotros, nos será dado de regalo,las revoluciones y el so- "cialismo y la libertad, nunca a nadie se la regalaron,el principio y la autodetermina- "ción de los pueblos, la lucha que hoy sentimos cuando se nos encrespa la sangre, pen- "sando en el yugo brasilero que se cierra sobre nuestra patria.El principio de autode- "terminación que rescatamos para nuestra patria;como lo ganó Cuba, sino luchando?. Y "como lo gana Viet Nam?. Y en Viet Nam y en Cuba los heroes fueron anónimos, fueron mi- "les, fueron pueblo.Lo hicieron sumando pequeñas cosas,cosas a las que hoy estamos obli- "gados,estamos comprometidos a empezar a hacer desde atrás,hay compañeros de distintos "gremios y de distintos centros,compañeros,hoy que nos reunimos y quebramos el aisla- "miento,no nos dispersemos mas,sigamos nucleados en grupos y en nucleos: los textiles "con los textiles,los graficos con los graficos,los estudiantes con los estudiantes, "que hay mucho que hacer en relación con lo que ocurre en la patria,solidaridad, la de- "nuncia constante,el conjunto de tareas que nosotros sabemos como repercute, porque es- "tos,los pueblos,estan cada vez uno mas cerca del otro,y como las luchas de aqui in- "ciden allá,son seguidos con atención,con emoción y con compromiso por los luchadores "revolucionarios de acá,ya termino compañeros:la dictadura no va a caer sola, hay al- "gunos que sostienen una tesis liquidacionista,una tesis negativa,una tesis que se "puede permitir algunos,y hay que dejar,hay que desensillar hasta que aclare, hay que "esperar que se van a caer solos,nosotros pensamos que no,que de ninguna manera, la "dictadura hay que enfrentarla porque no va a caer sola,y si nosotros estamos sumisos "en el enfrentamiento,en el terror y en el miedo,la dictadura encontrará su base de "legitimación,la unica legitimidad es el terror,si no hay una resistencia organizada, "termina por imponer la paz de los sepulcros,por eso no podemos pensar en desensillar "antes que aclare,por eso no podemos pensar que la dictadura no va a caer sola, por "eso estamos obligados hoy a esta necesidad desesperada que es unirnos para luchar. No- "sotros decimos,nuestra patria hoy enfrenta quizas el drama mas importante de la épo- "ca de Lecoc,desde la epoca en que los 33 Orientales cruzaran el Rio, hoy compañeros, "estamos convocados para una lucha que es de todos,nosotros como resistencia,decimos, "estamos dispuestos a luchar contra la dictadura,con todos los que se oponga,y estamos "dispuestos adentro de ese frente,a hacer una lucha estable,siempre y cuando las fuer- "zas esten dispuestas a estos tres planteos:primero la definición del objetivo socia- "lista de la revolución uruguaya; en segundo lugar la definición del papel hegonomico "de la clase obrera en el proceso revolucionario y en tercer lugar, no a la concilia- "ción, no al dialogo, si a la utilización de los métodos combativos. Compañeros, yo "termino diciendo: tenemos que terminar la reunión de hoy, después que se exhiban estos "films con la idea de que estamos convocados en una tarea, de que somos en eje heroe, "el heroe anónimo del pueblo y que solo podamos confiar en nosotros mismos, compañeros, "hasta la victoria siempre y arriba los que luchan.-

" Compañeros, el comité [illegible] por la lucha de los pueblos latinoamericanos, "queremos en primer lugar [illegible] saludar al pueblo [illegible] a este trascendental acto en el cual miles de uruguayos se han hecho presentes para recordar el 149 "Aniversario del desembarco de los 33 Orientales, pero que es también testimonio vivo "y [illegible] de la lucha que el pueblo uruguayo viene desarrollando incansablemente contra la dictadura asesina que se instaura en el poder hace casi un año, dictadura que "tiene las manos tintas en sangre, de sus trabajadores, que son parte del "plan que los yanquis tienen para América Latina, dictadura que ha llegado al Uruguay, "precisamente para profundizar la política y los planes de los yanquis en América Latina, "planes que no son otros que la super explotación de los trabajadores uruguayos, que el "[illegible] del pueblo, [illegible] de las fuentes de trabajo, que el perseguir a "los trabajadores y a los luchadores populares, dictadura militar que se instaura en el poder el 27 de junio de 1973, con un apoyo incondicional de los fascistas brasileros, "cumpliendo de esa forma, de manera excelente el papel de gendarme para America Latina, "que le asignara el imperialismo yanqui a través de sus militares y fascistas. Entendemos de esa forma, que estas [illegible] de la dictadura militar uruguaya, de la dictadura militar [illegible], pro yanqui, en [illegible] de la fortaleza que [illegible] intereses "tienen en América Latina, afirmamos que [illegible], afirmamos que es una prueba de su profunda "debilidad, [illegible] se ha ido forjando al calor de la lucha, del conjunto de los pueblos de "América Latina, que vienen [illegible] representantes [illegible] en sus distintos países. [illegible] al pueblo [illegible] en lucha, por recuperar la soberanía de su canal, "[illegible] trabajadores [illegible] en Cochabamba y La Paz, [illegible] "[illegible] derrotar las [illegible] yanquis y [illegible], [illegible] las luchas de "los distintos pueblos de América Latina, luchas [illegible] "y en [illegible] ha venido [illegible], el pueblo [illegible] "[illegible], [illegible] uruguayo, "el golpe militar, [illegible] este [illegible] luchas [illegible] América Latina, [illegible] "los 15 días de huelga general, entendemos que en [illegible] "[illegible] pueblos de América Latina [illegible] "[illegible] pueblos "[illegible], entendemos [illegible] argentinos, uruguayos y latinoamericanos en general, podremos [illegible] 1974, "en que [illegible] al [illegible] de las expresiones [illegible] "tina, [illegible] de las [illegible] fascistas, [illegible] "los pueblos [illegible] su [illegible] liberación [illegible]

" Se [illegible] película [illegible] "equipo [illegible], [illegible] "com[illegible] "[illegible] 17 [illegible] "[illegible] "[illegible]

"[illegible] AL, "A",
"[illegible] ALISTA [illegible],
"[illegible] REZ,
- [illegible],
- [illegible] DE [illegible]
- [illegible]
- [illegible] ZILLO,
- [illegible]
- PAT[illegible] CARLOS [illegible]
- [illegible]
- PA[illegible]
- RAIMUNDO ONGARO,
- MA[illegible]
- [illegible]
- [illegible],
- JUAN [illegible]
- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]
- A[illegible]
- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]

DEP. II
PROCESADO
(D)

(A)
019/19

//..

" Compañeros, el comité de solaridad por la lucha de lso pueblos latinoamericanos, "queremos en primer lugar traer el caluroso saludo del pueblo argentino a este trascen- "dental acto en el cual miles de uruguayos se han hecho presentes para recordad el 149 "Aniversario del desembarco de los 33 Orientales, pero que es también testimonio vivo "y concreto de la lucha que el pueblo uruguayo viene desarrollando incansablemente con- "tra la dictadura asesina que se instaura en el Poder hace casi un año, dictadura que "tiene las manos tintas en sangre, de los trabajadores uruguayos, que es parte del "plan que los yanquis tienen para América Latina, dictadura que ha llegado al Uruguay, "precisamente para profundizar la política y los planes de los yanquis en América Latina, "planes que no son otros que la super expletación de los trabajadores uruguayos, que el "hambreamiento del pueblo, que el cierre de las fuentes de trabajo,que el perseguir a "los trabajadores y a los luchadores populares, dictadura militar que se instaura en el "poder el 27 de junio de 1973, con un apoyo incondicional de los fascistas brasileros, "cumpliendo de esa forma, de manera exelente el papel de gendarme para América Latina, "que le asignara el imperialismo yanqui a través de sus militares y fascistas. Entende- "mos de esta forma, que estas manifestaciones de la dictadura militar uruguaya, de la dic "tadura militar asesina, pro yanqui, es prueba acaso de la fortaleza que estos intereses "tienen en America Latina, afirmamos que no, afirmamos que es una prueba de su profunda "debilidad, que se ha ido forjando al calor de la lucha,del conjunto de los pueblos de "America Latina, que vienen desarrollando sus representantes nativos en sus distintos "países. Allí está el pueblo panameño en lucha, por recuperar la soberanía de su canal, "allí están los trabajadores bolivianos demostrando como en Cochabamba y La Paz, resis- "tirán hasta derrotar los planes de los yanquis y de su país, allí estan las luchas de "los distintos pueblos de America Latina, luchas que tienen expresión clara y concreta, "y en las que ha venido desarrollando de manera firme, el pueblo uruguayo, de manera "incansable, prueba irrefutable de esto,es la respuesta que encontró en elpueblo uruguayo "del golpe militar,con este ejemplo para las luchas de toda America Latina, que fueron "los 15 días de huelga general.Entendemos que en este camino,en el camino de la unidad "de todos los pueblos de America Latina contra el imperialismo yanqui,en la forma de ir "formando un contra-cerco popular,el cerco que lo yanqui vienen formando a los pueblos "en el Continente,entendemos que por este camino,por el camino de la unidad de argenti- "nos,uruguayos y latinoamericanos en general,podremos llegar a un 27 de junio de 1974, "en que se encuentra el conjunto de las expresiones de distintos pueblos de America La- "tina,donde las respuestas a los militares fascistas,a los gorilas,deben recibir de "los pueblos que no cesan en su lucha por la liberación.-

" Se rodó una película basada en la escritura efectuada en la cárcel en 1961, por un "equipo de compañeros, titulada: "EN LA SELVA HAY MUCHO POR HACER". Posteriormente la "comisión organizadora, convoca a todos los compañeros a la asamblea a realizarse el "proximo domingo a las 17 horas en la calle MEJICO 3526, para hacer un balance del tra- "bajo realizado y poner en practica la consigna de permanecer organizados. A continua- "ción las adhesiones que hemos recibido:

"-APOYO DE LA JUVENTUD PERONISTA REGIONAL, "1".
"-FRENTE ANTI IMPERIALISTA POR EL SOCIALISMO COMITE NACIONAL
"-CARLOS MARIA GUTIERREZ,
-UNION POPULAR,
-PARTIDO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES,
-PARTIDO COMUNISTA REVOLUCIONARIO,
-MARIA ESTHER DILLO,
-ASOCIACION GREMIAL DE ABOGADOS DE CAPITAL FEDERAL,
-PARTIDO REVOLUCIONARIOS DE LOS TRABAJADORES DE URUGUAY,
-AGRUPACION MILITANTE SOCIALISTA DEL URUGUAY,
-PARTIDO SOCIALISTA DEL FRENTE AMPLIO DEL URUGUAY,
-RAYMUNDO ONGARO,
-MANUEL GALLEGOS, director interino de "EL MUNDO"
-FRENTE REVOLUCIONARIO PERONISTA,
-CENTRAL OBRERA BOLIVIANA,
-JUAN LECHIN, secretario ejecutivo de la Central Obrera Boliviana,
-COMITE DE SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO URUGUAYO,
-COMITE DE DEFENSA DE LOS PRESOS POLITICOS AL URUGUAY,
-REVISTA "NUEVO HOMBRE" ,
-FRENTE DE IZQUIERDA POPULAR ,
-FRENTE DE TRABAJADORES DE FRENTE ,
-PARTIDO SOCIALISTA POPULAR ,
-MOVIMIENTO MARTIN DE LERONI, de la Asociación Gremial de Abogados ,
-ABEL ALEXIS LATENDOR,
-ENRIQUE RODRIGUEZ FABREGAT,
-BLOQUE PERONISTA DE PRENSA, EDUARDO DUALDE,co-director de la Revista Militancia,
-RODOLFO ORTEGA PEÑA,Convención Nal. de Trabajadores Uruguayos.-

o . o

R.E. Nº 0946/74.-

EN EL MOMENTO DE SU MICROFILMACION ESTE DOCUMENTO SE ENCONTRABA EN ESTAS CONDICIONES.-

Soc. 1a. EFRAIN SILVA.

F - archivo.

[illegible] .*

[illegible] 1.*

[illegible] del día 02.0800 al 03.0800 de mayo de 1974.*

[illegible].*

DIA :	HORA :	N O T I C I A
02 :	12.00 :	En Vigencia Efectivo Viola.* (1 efectivo por Zona).*
	14.15 :	Cuerda 8 se dirige a Em.Trasm. 1, efectos traslacar un detenido a esta Base.*
	17.00 :	En Vigencia Efectivo Violín.*
	19.45 :	Comunica Colina que en Alejandro Olivera en Pavrica de Baó se escucharon detonaciones de armas de fuego al lugar concurre Cda. 9A comunica S/Novedad.*
	20.15 :	Informa Cuerda 5, que Liceo sito en 8 de Oct. y Trepies, se escuchan 2 explosiones, concurren Cuerda 3 y 3A y se procede a cerrar [illegible], el [illegible] procede a hacerse cargo del procedimiento, posteriormente concurre Eco 2(J.Serv. OCOA), [illegible] y se hace cargo de la situación.-
	20.25 :	Informa Eco 2(J.Serv.OCOA), situación controlada, procede a retirar personal militar, ya que se hizo cargo Policía, solamente fueron *cohetes* de alto poder explosivo.*
	20.26 :	Cuerda 3, de custodia de Sable.-
	20.30	A b(Zona.Cte.[illegible]) se dirige al lugar .-
	21.45	Cuerda 5A concurre a Escardo y Caigüa, efectos realizar registro de personas y vehículos estacionados en actitud sospechosa .*Sin novedad en el lugar.-
03 :	02.30 :	[illegible] 1 deja [illegible] en Av. Artigas 628 Apto. 102.*
	05.45 :	Mercurio 1([illegible]) solicita apoyo, Concurre Cda. 7 para apoyo de Operativo en Trepies 5686.*
	06.00 :	Mercurio 1([illegible]) sol. equipo Cda. 10 para trasladar 5 detenidos del lugar del Operativo 7936 en Trepies 5686 que tambien se incautó armamento y munición.*

[illegible]: Sin Novedades, Efectivo Viola, Violín .*

DEP. II PROCESADO *Archivo*

[illegible] (realizados)

79[illegible]........[illegible] 604 [illegible]..........Em.Trasm.1.......................... 1 detenido(MASC.).*
7919..........[illegible] 2912 [illegible] ....Em.Trasm.1.......................... Documentación
7921.........[illegible] 218 [illegible] ([illegible])..........[illegible]5.......................... 1 detenido.*
7927.........[illegible] y [illegible] 1445 A.3....[illegible]1..........................1 " (Fem.).*
7928.........[illegible] 2595..............[illegible]1 .... 1 " (") .*
" 7931..........[illegible] 628 Ap. 102.....[illegible]1 .... [illegible].*
" " 7933 .... [illegible] 1027 Ap. 15............[illegible]1 .... 1 detenido(MASC.).*
" " 7935 ....[illegible] 3180..................[illegible].......................... 2 " (1Fem.;1MASC).*
" " 7936..........[illegible] 5686................... " " .... 5 " (4Masc.;1Fem.) y Material Bélico.*

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA	
Dpto. III	
Fecha de Entrada	3/5/77
Fecha de Salida	
Pasa a	Dpto. II
No. de Orden	240

[illegible]
6-5-74
Ext. 0946
No. de Orden

001|2

0946

DIVISION EJERCITO I.-
ORGANO COORDINADOR DE OPERACIONES ANTISUBVERSIVAS.-
HECHOS Y NOVEDADES DEL DIA 030800 AL DIA 040800 DE MAYO DE 1974.-

DIA	HORA	T E X T O .-
03	0955	Se consulta a ROJO 7 sobre si continuan las ratoneras y manifiesta que se levantaron todas excepto las de Cno.Pajas Blancas 7440, Gral. Lasala 4269 y la de Bvar.Artigas 628 Ap.102.-
	1030	En vigencia Efectivo VIOLA.-
	1255	RIO efectua Plan CORTINA.-
	1305	RIO finaliza Plan CORTINA, sin novedad.-
	1825	R7B solicita captura del Taxi 40.295 y de sus ocupantes.-El mismo es ubicado por un patrullero de J.P.L. manteniendose a los ocupantes detenidos en Luis A.de Herrera y Avda.Italia;los mismos son retirados por R12I(del Gpo.A.A.A.1) y conducidos a base,conjuntamente con el Taxi.-Los NN son:Manuel Silva Feijó y Ernesto Píris Pérez.-
	1930	Celina comunica que en la calle Echagopen 4905 e Iberia habría un integrante de las FF.AA. en estado de ebriedad efectuando disparos de armas de fuego al ingresar a la finca.Se envia 3B2(Equipo del Bn. I.13) que asume el procedimiento.-
	1940	3B2 comunica que detuvo al Cbo.1a. del Bn.I.1 Manuel Luis Gonzalez el cual estaría en estado de ebriedad y es el autor de los disparos con un revolver Cal.38.-Fue trasladado a su Unidad.-
	1955	RIO implanta Plan CORTINA.-Finaliza a la hora 2005, sin novedad.-
	2055	NUBE deja ratonera en Pichimango No.4931 esq. Cap.Lacoste; e informa que hubo enfrentamiento en el lugar entre elementos militares y uno de los ocupantes de la finca. Dicho NN fue trasladado al HC.FF.AA. herido por un proyectil en la pierna. No hubo ningún Militar herido.-
	2215	Sin efecto Plan OTOÑO.En vigencia Plan GUITARRA I.-

DEP. I PROCESADO ARCHIVO

PLANES EN VIGENCIA.-

PLAN GUITARRA I.-
PLAN CORTINA.-
PLAN PROFUNDIDAD.-
PLAN OTOÑO.-

6-5-74
ext. 0947

PROCEDIMIENTOS POSITIVOS.-

Oper/No.7137.-Horizonte 5520...............USACHL.........2 detenidos(1 FEM.1MASC
" /No.7138.-Calle"C"5006.................Gpo.A.1........1 detenido(FEM.).-
" /No.7141.-Calle"A" 5061................Gpo.A.1........1 detenido(FEM.).-
" /No.7142.-Pichimango S/Nº.Casi Cap.Lacoste..USACHL....2 detenidos(FEM.).- RATONERA.-
" /No.7143.-S.de Anca 1693..............Bn.Ing.1.......1 detenido (MASC.).-

0946

002 2

RATONERAS : CUATRO.-

, 77 ...

Montevideo, 6 de mayo de 1974.-

MEMORANDUM Nro.48/974.-

REFERENTE A: Hechos que acontecen en Facultad de Medicina.-

-Desde la reiniciación de las clases en la Facultad de Medicina se ha venido creando una situación de descontento y temor entre los alumnos mediante el método del rumor. Este hecho se ve facilitado por la gran movilidad con que cuentan los estudiantes, durante las horas de clase para circular por los patios y salas del Instituto.

-También se produce el agrupamiento de los alumnos, ya sea en el hall de la Facultad antes de la hora de entrada (caso alumnos de Anatomía) ya en los patios de acceso a los anfiteatros, donde se dicta clase teóricas. Circunstancias éstas, que son aprovechadas para la circulación de rumores y de críticas a las autoridades universitarias.-

-Muchos de los rumores conducen al agrupamiento de los estudiantes en los accesos a los anfitteatros en la creencia de que se realizarán clases teóricas, cuando en realidad las mismas no se dictan.

-Esa misma movilidad posibilita la circulación de notas, que ya vienen a las distintas salas de Anatomía, redactadas a máquinas y sin el conocimiento previo de los estudiantes, quienes las firman en la creencia de que son planteamiento correctos al Decano Interventor, sin embargo las mismas encierran expresiones políticas.-

-Entre los rumores que circulan por la Facultad existe algunos que dicen de futuras medidas a tomar por el Decano Interventor, como las de que se realizará un receso en el curso de Anatomía de cinco semanas en los meses de Junio y Julio del presente año, y el de que las futuras sanciones de clausura para las salas donde se constaten volanteadas será de tres meses. De ser ciertos, estos rumores, revelarían una filtración de información a nivel administrativo, que facilita aún más la labor de los agitadores estudiantiles.-

-A raíz de una volanteada, realizada el martes 30 de los corrientes, en el acceso a la sala de Anatomía No.2, aprovechando la circunstancia de que en esos momentos se realizaba una clase teórica, el Decano Interventor decretó la clausura de la misma por el término de una semana.-

-Muchos de los estudiantes, no enterados del hecho y sorprendidos por la sanción recurrieron a los antiguos delegados de clase en busca de información y éstos les dieron su versión, desacreditando las autoridades y tratando de agitar a los estudiantes a los efectos de que se exigiera el cese de la sanción; se redactó una carta y se hizo firmar, presentada en una entrevista con el Secretario del Instituto fue rechazada por el mismo.-

-Al parecer hay agitadores que por intermedio del rumor, protestas y volanteadas, y amparados en los agrupamientos de estudiantes provocados por las razones ya expuestas, tratan de crear un clima de confusión que conduzca al descontento y la reacción de los alumnos de la Facultad. Asimismo viejos dirigentes están con estos hechos tratando de organizar nuevamente al estudiantado.-

-Ademas hay que destacar que cualquier persona tiene libre acceso y circulación en el recinto universitario con la sola exigencia de que cumpla las disposiciones referentes al uso de pelo corto, camisa, saco y corbata. Dicha circulación es completa pudiendo aún ingresar a las salas de clase, confundiéndose entre los estudiantes.-

001 1

SERVICIO DE ... DE DEFENSA
15/5/74
Dpto. III y I
No de Identificación 0784.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 15-5-74
Fecha de Salida
Pase a DPTO III
No. de Orden:

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. I
No. de Orden 0784

949

R.E. Nº 0950/974.-

EN EL MOMENTO DE SU MICROFILMACION ESTE DOCUMENTO SE ENCONTRABA

EN ESTAS CONDICIONES.-

Sdo. 1a. EFRAIN SILVA.

COMANDANTE EN JEFE: "L RIBOLUCIÓN" DEPARTAMENTO III. P.O.E.

Procesar en varios o incrementar

CORRESPONDENCIA SOSPECHOSAS, INCAUTADAS EN EL GRUPO, Art. 1. CON NOMBRES DEL DESTINATARIO

Nombre		Apellido		Dirección	Localidad
Alejandro		Schroeder V		Maldonado 1183	Montevideo.
Oscar		Schiaffino V		Bulevar Artigas 2832	"
Luna	F de	Sibemeno V		Arenal Grande 1532	"
Eduardo		Casamayou V		Bolivia 1346	"
C.		Layerla S		Treinta y Tres 1512	"
Enrique		Bianchi		Zorrilla 1147 Fray Bentos	Río Negro.
José	L.	Zapata		Rincón 1342 "	" "
Walter		Scurlati V		25 de Mayo 3015 "	" "
Ramon		Echemendi		Garibaldi 448	Artigas.
Rosa		Aslugar V		18 de Julio 2203 A.902.	Montevideo.
Walter		Macedo		Presidente Viera 1318	Rivera.
Guido		Machado	Brún (2 sobres)	Ituzaingo 570	Rivera.
B		Oliveira	Mattos	Uruguay 496	Rivera
Silvio		Barrios		Rivera S/n	Rivera.
Adán		Fajardo		Sarandí 921	Rivera.
Humberto	J.	Manta		Comandula 1584	Rivera.
Máximo		Xavier		[illegible] 601	Rivera.
Marcos	A.	Pachierotti		Artigas 1227	Rivera.
José	G.	Madruga		Ceballos 1275	Rivera.
[illegible]		Godoy		Lavalleja 990	Rivera.
Salvador		Maraco		Luis Alberto de Herrera 399.	Artigas.
Juan	José	Uriarte		Figueroa 1138 e 35	Rivera.
Walter		Tambirendegui		Lavalle 1078	Rivera.
Alberico	C.	Segovia		J.Enrique Rodó	Rivera.
Amelia	da	Rosa		Agraciada 670	Rivera.
Guillermo		Chaparro		Sarandí 321	Rivera.
Mario		Alonso		Centenario 772	Rivera.
Miguel		Cabrera		Ituzaingo 771	Rivera.
Anibal		Baraibar		Agraciada 979	Rivera.
Evangelina		Acosta		Agraciada 554	Rivera.
Mónica		Moreno		Brasil 1018	Rivera.
Walter		Pérez		Cno. Maldonado Ruta 8 Km.25. (Barros Blancos)	Montevideo
Rafael		Legnani		A. Saravia 216	Canelones
		Alguera		Cno. Maldonado Km.24	Canelones

Archivado

DPTO. I PROC.

FOJAS 1 NO SE PROCESA POR NO TENER INFORMACION

002

0950

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

4.570

Varios

Orden: 0950

///...

Antonio		Bessi	Ruta 67 Km.32 Canelones Chico	Canelones.
Luisa		Pacheco	Batlle y Ordoñez 1663	Canelones.
Roberto		Abreu	J.T.González S/n.	Canelones.
~~Cármelo~~		~~Tortorelo~~	~~Rodó~~ 457	Canelones.
Gualberto		Abato	L.A.Herrera S/n.	Canelones.
		Panes	[illegible] S/n. Pando.	Canelones.
Tábaré		Caputi	25 de Mayo 1165 Pando	Canelones.
Raúl		Bernadet	Cno.Maldonado Km.27.B.Blancos	Canelones.
Mario		Mora	Cno.Maldonado Km.22 Calle 2	Canelones.
Antonio		Fregossi	Ruta 32 Km.30.500.(Canelones Chico.	Canelones.
Víctor		Fourment	Ruta 32 Km.32.400 " "	Canelones.
Miguel		Satragno	B.Rodó 397	Canelones.
Luis		Carbone	Cno.Mendoza Km.23 " "	Canelones.
Antonio		Espinosa	F.Sánchez 332	Canelones.
José		Viña	H.Miranda 436	Canelones.
José		Mainar	A.472 Artigas	Canelones.
Pedro		Comesaña	Colonia 1256 Apto.501.	Montevideo.
César	M.	Arrieti	Defensa 2235	Montevideo.
Juan	Carlos	Migliaro	Yí 1445 Apto.3	Montevideo.
Isabelino		Larrea	18 de Julio 1208	Montevideo.
Roque		Lara	Mercedes 1337	Montevideo.
Frank	de	Puente	Canelones 1092	Montevideo.
Julio		Duran	Gral.Flores 3569	Montevideo.
Héctor	da	Pra	21 de Setiembre 2286	Montevideo.
Eduardo	di	Fabio	21 de Setiembre 2836	Montevideo.
Luisa	A.Delfino	Camet	Zábala 1379	Montevideo.
Alba	Dell	Segua	Piedra 519	Montevideo.
Olga		Barcia	Soriano 1171	Montevideo.
Iglesia	Sagrada	Familia	Caiguá 3710	Montevideo.
Conrado		Marrocci	Cerrito 507	Montevideo.
Liscidini		Bolivar	J.C.Blanco 3418	Montevideo.
Bernardo		Midner	Sarandí 356	Montevideo.
López		Rgfenda	Plaza Independencia	Montevideo.
César	A.	Martinez	21 de Setiembre 2353 Ap.3.	Montevideo.
Asociación de la Prensa del Uruguay			Plaza Libertad 1356 Piso 4	Montevideo.
Laura		Rodríguez	Rostand 1590	Montevideo.
Roberto		Manambe	Rincón 531.	Montevideo.
Romeo	Francisco	Musso	Acevedo Díaz 1739	Montevideo.
Jaqueline	Ubal de	Lungo	Emancipación 3924	Montevideo.
Tomasita		Lasagna	Espartero 1529	Montevideo.

Reprocesado

DPTO. I PROC.

ASUNTO

ASUNTO

003

DEP. 6 ASUNTO PROCESADO

DEP. PROCESADO

.....//////.

Nombre		Apellido	Dirección	Ciudad
Sra. Alba		Reballo	J.B.Blanes 3247 Apto.703.	Montevideo.
M.		Martínez	J.Viana 428	Canelones.
Dr.		Alferey	Buenos Aires 916	Montevideo.
Euclides		Silva	Joaquín Requena 3082	Montevideo.
Dulfas		Rocha	Centenario 3082	Montevideo.
José		Bejerano	Islas Canarias 4838	Montevideo.
Iglesia Evangelica del Nazareno			Av.Italia 9637	Montevideo.
Iglesia		Guterrez	8 de Octubre 3324	Montevideo.
H Klempert		Manecho	Ellauri 184	Montevideo.
Roberto		López Artola	Miguel Barreiro 3114	Montevideo.
Carlos		Biquiero	Paraguay 1264	Montevideo.
A Acheroy		Provo	Blanes del Tabaré 2980	Montevideo.
Federico		Scandrogie	21 de Setiembre 3024	Montevideo.
Osibal		Artigas	Cuareim 1346	Montevideo.
Eduardo		Fernández	Ituzaingo 597	Durazno.
Luis	a	Gómez	Bulevar Artigas 569	Durazno.
Eduardo		González Pose	Penza 793	Durazno.
Jorge		Homer	A Saravia 455	Durazno.
Carlos		Iglesias	Española 580	Durazno.
Carlos		Suzaca	Juan Paullier 1289	Montevideo.
Eduardo		Albanell	Rincón 432	Montevideo.
Roberto		Artucio a	D. Terra 1667	Montevideo.
Ascaria		Iñiguez	Av.Italia 2920	Montevideo.
Oscar	A	Arrospide	Agraciada 2010 Piso 7.	Montevideo.
Lado	Arroyo	Torres	Juan Paullier 1276	Montevideo.
Juan		Lasarte	19 de Abril 1063	Durazno.
Aldo	V.	Billa	J.Pino 576	Treinta y Tres.
Simón		Winiski	Rocha	Rocha.
Juan	C.	Beffuno	Uruguay 844	Paysandú.
Hugo		Alvarez	Larrañaga 595	Durazno.
Pedro		Antomecio	18 de Julio 553	Durazno.
Carlos		Bordes	Rubino 691.	Durazno.
Néstor		Carbalo	18 de Julio 553	Durazno.
Emilio de León			Zorrilla 844	Durazno.
Juan		Elizondo	Cerrito 1033	Paysandú.
José		Piacenza	Uruguay 1084	Paysandú.
Carlos		Barrios	Baldomir S/n.	Artigas.
José		Arciamas	25 de Mayo 1667	Paysandú.

Reprocesado por
(Y)
DPTO. I
PROC:

004

0950

DEP. I
ASUNTO
PROCESADO

DEP. I
PROCESADO

....////.

Juan	G.	Legido	Juan Benito Blanco 1143 P.7	Montevideo.
Raúl		Capelino	Tarariras s/n/	Colonia.
Edmardo		Solano	Italia 574	Colonia.
Claudio		Magdalena	B.Brún 716	Colonia.
Eduardo		Peroni	Gran Bretaña 1053	Paysandú.
Beatriz		Pereyra de Gandure	Freire 165	Treinta y Tres.
Hilario		Rabaro	Juan A. Lavalleja 401.	Treinta y Tres.
Pedro		Artigas	M.Freire 510	Treinta y Tres.
Néstor		Taran	S. Gadea 442	Treinta y Tres.
Sergio		Riani	Río Branco 237	Artigas.
Ricardo	Armand	Ugón	Rosario	Colonia.
Enrique		Fray	Rosario	Colonia.
Roberto		Basigalup	Carmelo	Colonia.
Juan	Carlos	Zubillaga	Carmelo	Colonia.
Ing.	Miguel	Pérez	Carmelo	Colonia.
Julio		Uturburo	R. Barbot 1930	Colonia.
Coco		Brún	Juan Lacaze	Colonia.
Raúl		Gómez	Juan Lacaze	Colonia.
Raquel		Zunino	Lavalleja 171	Colonia.
Roberto		Zanoni	Colón 619	Colonia.
Guillermo S		Zamarbide	Barbot 232	Colonia.
Santiago	Reprocesado	Ramponi	Bartolomé Mitre 1356	Montevideo.
Ramón		Yoy	Solís 184	Colonia.
Carlos		Vidal	D.Baqué 332	Colonia.
Oscar		Velázquez	Colón 633	Colonia.
Jaume		Cuadra	J.C.Gómez 1492	Montevideo.
Dr.		Flavan	Rosario	Colonia.
Dr. Bautista		Rebuffo	Rivera s/n/	Colonia.
Enrique		Fray Reprocesado	Lavalleja S/n/Rosario	Colonia.
Iglesia Evangélica del Nazareno (ASUNTO)			Marcelino Pérez 5942	Montevideo.
Alfredo	Daniel	Rodríguez	Ejido 1217 Apto.19.	Montevideo.
Elías	Fernández	de Richero	Marcelino Sosa 3034	Montevideo.
Roberto		Seassi	Uruguay 1224	Montevideo.
Daniel	Rey	Vescovi.	J.B.Blanco 1073	Montevideo.
Iglesia Evangélica (ASUNTO)		Bautista	Gral. Flores 3078.	Montevideo.
Aníbal	C.	Sicardi	Rivera 3605	Montevideo.
Diego		Indarte	Young	Río Negro.
Ramón		Bazana	Artigas 1180 (Pando)	Canelones.

DPTO. I PROC:

0950

005

DEP. I ASUNTO PROCESADO

DEP. I PROCESADO

....//////.

Orlando	Bella	Cote	Florida 1040	Paysandú.
Carlos		Lupano	Rivera Esqu.Piedras.Tomas Gomensoro.-	Artigas
Atilio		Ramos	25 de Mayo y Rivera.Tomas Gomensoro	Artigas.
Nadir		Brasiero		Artigas.
Atedir		Vey	18 de Julio 442	C. Largo.
Bxx Carlos		Zarate	D. Lamas 242	Artigas.
H.Rosa		Camacho	Luis A Herrera 958	Montevideo.
Ivonne	G. de	Negro	Vázquez y Vega 2082	Montevideo.
Pablo		Scarzini	Misiones 1468	Montevideo.
Gladys		Reyes	Carabela 2914 Apt.1.	Montevideo.
Arquímedes		Rondini	Bulevar Artigas 2205 Apt.203.	Montevideo.
Marilia		Ruz	Francisco Siruhi 3420	Montevideo.
Justino	Giménez de	Arechaga	Pablo de María 1019	Montevideo.
J.	Rodríguez	Lago	Rusia 1634	Montevideo.
Hugo	Rodríguez	Silva	Andes 1418	Montevideo.
Héctor	L.	Ríos	18 de Julio 1904	Montevideo.
Julio	W	Souto	J.M. Blanes 1234	Montevideo.
Milton		Sabinos	Manos Rosas 6757	Montevideo.
Zava		Castelli	Palacio Salvo	Montevideo.
Carlos		Ramella	J.M.y Obes 1416	Montevideo.
Juana	C. de	Acosta	Marv idero 2937	Montevideo.
Manuel		Amato	Mariano Moreno 2908	Montevideo.
Ramón	Arana	Iriguay	A. Gloria 6751	Montevideo.
Manuel	W	Alves	Con edero 3497	Montev ideo.
Marta R/ de		Acuña	Pedro Muñoz Escuder 2116	Montevideo.
Delsila		Ankich	Verdi 4482	Montevideo.
Rodolfo		Jalabert	Uruguay 925	Montevideo.
Matilde		Liberati	Treinta y Tres 1983	Montevideo.
Oscar		Escudero	Aiguá 1173	Montevideo.
Juan	U.	Echaque	Comercio 1836	Montevideo.
Carlos	Rodríguez	Labruna	Miguel Barreiro 3178	Montevideo.
Juan	Carlos	Silvestri	Manuel Lobos S/n.	Colonia.
Florentino		Reis	Carretera Real Sancarlos	Colonia.
Migues		Noves	Rivera S/n.	Colonia.
Luis	Néstor	Casnas	Manuel Lobos S/n.	Colonia.
Bolivar	de	León	Gral.Flores S/n.	Colonia.
Juan	C.	María	Ituzaingo 378	Durazno.
[illegible]		López	Rivera 849	Durazno.

Reprocesado por

DPTO. I PROC:

006

0950

DEP. 1 ASUNTO PROCESADO

DEP. 1 PROCESADO

....,///////.

	Elvio		Chaves	S. Pino 457	Treinta y Tres.
	José	H.	Lemos	Treinta y Tres.	Treinta y Tres.
	Raúl		Damaroo	Batlle 855	Durazno.
	Bernardo		Abalo	P.Artigas 221.	Treinta y Tres.
	Amalia	Díaz	Pacheco	18 de Julio 226	Artigas.
	Juan	A.	Vénia	M. Lavalleja 290	Treinta y Tres.
	José		Paolo	Garzón 375	Artigas.
	Juan	Ramos	Ferreira	Lavalleja 129	Artigas.
	José		Fernández	Lavalleja 394	Artigas.
	Miguel		Odriozola	Av.Artigas S/n.	Colonia.
	José	M.	Neves	Gral.Artigas 160	Colonia.
	Arturo		Baliñas	Simón Bolivar 1530	Montevideo.
	Nylia	Agostoni	Etcheverry	Gonzalo Ramirez 2169	Montevideo. Rez.—
Asunto	Acción	Católica del	Uruguay	Cerrito 475	Montevideo.
	Alberto		Arteaga	25 de Mayo 555	Montevideo.
	Adolfo	Aguirre	González	Juan Paullier 1119	Montevideo.
Sr.			Ajarella	Soc.Francés e Italiano Joaleson 1202	Montevideo.
	Victor	Refocorrer	Coyote	Sarmiento 2410	Montevideo.
	Ramiro	DEPTO. I PROC.	Pacurull	L.A. Herrera 932	Durazno.
	Hugo		Odriozola	Gral.Flores 472	Colonia.
	Juan		Telesa	E.Brúm 671.	Colonia.
	Ruben		Silveira	M.Lob 279	Colonia.
	Walter		Roberón	L.A.Herrera 1212	Colonia.
	José		Rivero	Río Negro 513	Colonia.
	José		Quían	Cnel.Arroyo 521.	Colonia.
	Abelardo		Peña	L.A.Herrera 1059	Colonia.
	Oscar		Puppo	W. Barbot 128	Colonia.
	Eduardo		Olivera	Gral.Flores 238	Colonia.
	Luis		Mocozaga	Brasil 3346 (F.Bentos)	Río Negro.
	Sergio		Saldaña	Rincón 1649 "	Río Negro.
	Walter		Velázquez	Brasil 3186 "	Río Negro.
	Conrado		Siro	Haedo 1481 "	Río Negro.
	Carlos		Olivera	Tarariras	Colonia.
	Ernesto	MC.	Alister	Tarariras	Colonia.
	Hugo	[illegible]	Guymennet	Colonia Suiza	Colonia.
	Humberto		Romano	" "	Colonia
	Mario		Guymenet 007	" "	Colonia. 0950
	Luis		Tomasi	Gral.Flores 476	Colonia. ILEGIBLE
	Julio	DEP. I ASUNTO PROCESADO	Torres	Lavalleja 58 DEP. I PROCESADO	Colonia.

......//////.

Ernesto		Bartin	Colonia y Artigas	Colonia.
Rumo		Magrín	Gral Artigas 325	Colonia.
Luisa		Morelli	Rivera 305	Colonia.
Jater		Laride	J.R.Gómez 2071 Apto.1.	Montev ideo.
Alberto		Fisher Barchi	Young	Río Negro.
Pedro		Gracía	Ituzaingo 3470 F.Bentos.	Río Negro.
Heriberto		Damini	25 de Agosto 3189 "	Río Negro.
Julian		Brussone	Rambla de México 6145	Montevideo.
Efraín		Junio	Ortiguechea 4268	Montevideo.
Ciro		Jaumandeon	Manuel Albo 2671	Montevideo.
José	Kelbum	Elbert	Guayaqui 3339	Montevideo.
Mauricio		Kriger	Buenos Aires 520	Montevideo.
Pedro		Caseira	Cn e.Castro 2376	Montevideo.
Héctor	N.	Mendini	18 de Julio 1224	Montevideo.
Abel	Dario	Millán	C.Anaya 2873	Montevideo.
Carlos	Martínez	Moreno	Verdi 4489	Montevideo.
Horacio		Mendibal	Mazzini 3066	Montevideo.
Ramón		Lena	Hocuar 1813	Montevideo.
Francisco		Mellián	26 de Marzo 3427 Mis.	Montevideo.
J.C.		Alvarez	Campisteguí 3073	Montevideo.
Delmar		Asteasl	Rivera 9286.	Montevideo.
Adela		Reta	Leyenda Patria 2866	Montevideo
A.A.		Asteciano	Solano García 2693	Montevideo.
Hugo		Andreatta	M.Sena 2878	Montevideo.
Oreste	3	Lacurdia	Burucayupi 3180	Montevideo.
Alfredo		Bonomi	Artigas 930 (Pando)	Canelones.
Isidro		Cantaya	Independencia 1168(Pando)	Canelones.
Danilo		Boggio	Dr.Sosa 609 Las Piedras	Canelones.
Gloria	N	Laguardia	Ramón Fernández 227	Montevideo.
María	M.	Camno	Aurelos 886	Montevideo.
Heber		Larrosa	Ariel 5003	Montevideo.
Eduardo		Lasalvia	Vázquez 1006	Montevideo.
Orlando		Lancero	San Martín 3929	Montevideo.
Alberto		Abdala	Patria 716	Montevideo.
Camilo		Saavedra	26 de Marzo 3438	Montevideo.
Juan		Scardaglia	G.de la Vega 4260	Montevideo.
Carlos		Balsán	Colonia 1156	Montev

Reprocesado por DPTO. I

DEP. I ASUNTO PROCESADO

DEP. PROCESADO

008

0950

Hermógenes		Alvarez	L.P.Pesce 1537	Montevideo.
Rafael	Rubio	Díaz	Leyenda Patria 2984 Apt.901.	Montevideo.
Familia		Roma	Solano García 2373	Montevideo.
Pedro		Rebira	Ellauri 442	Montevideo.
Familia		Ruffinelli	Bulevar Artigas 530 Apto.2	Montevideo.
Manuel	M.	Romero	Bulevar Artigas 1331	Montevideo.
José		[illegible]	Cerro Largo 1374 Apto.2	Montevideo.
Elena		Mekle	Adolfo la Fuente 2446	Montevideo.
Américo		Albriaux	Bulevar 1843	Montevideo.
Walter		Alvarado	Agraciada 2030 Piso 5 Ap.10	Montevideo.
Nair		Duarte	Iglesu 1652	Montevideo.
Hamblet		Reyes	J.L. Osorio 1174	Montevideo.
Hugo		Casulin	Agraciada 2911	Montevideo.
Alberto		Sasone	[illegible] 4728	Montevideo.
Abelardo		Zámes	Colonia 1066	Montevideo.
Federico		Salvereglio	Bulevar Artigas 2023	Montevideo.
Carlos	M.	Sanguinetti	Lavalleja 1874	Montevideo.
Luis		Sonatore	Sarandí 690 Piso 2	Montevideo.
Sara		Rosa	D. Lamas 1375	Montevideo.
Hester		Rocena	Inca 2238	Montevideo.
Alberto		Roselli	P.V. y Vegas 1018	Montevideo.
Nelson		Alonso	Alzáibar 1358	Montevideo.
Domingo		Spinelli	B.Brún 911 (Pando)	Canelones
Iglesia Parroquial			25 de Mayo 3284 (F.Bentos)	Río Negro.
Ricardo		Moges	Rincón y Cisber "	Río Negro.
Héctor		Rodrigo	Sarandí 3271 "	Río Negro.
Carlos		Graña	Rivera 1336 "	Río Negro.
Luis		Zoboni	Haedo 1222 "	Río Negro.
Darmi		Camera	Santiago Rivas 1410	Montevideo.
Wáshington		Castellio	Juan de Lahmen 1449 P.A.	Montevideo.
Alberto		Courriel	Canelones 776 Bis.Ap.2.	Montevideo.
Eduardo		Jardín Muñoz	Acevedo Díaz 1616	Montevideo.
Máximo	A/	Karlen	Lavalleja 1973	Montevideo.
Hernán		Rak	San Juan 2741	Montevideo.
H.E		Arigoni	Wáshington 1331	Paysandú.
Ruben	Hugo	Arzuaga	Lavalleja 466	Treinta y Tres.

009|9 0950

Material Incautado en el domicilio del Resp. Zonal 1.ASIS ANTONIO CORREA LARROSA en el interior de un libro.-

El original fue confeccionado a medidados de Feb/974 y escrito para ser pasado a Raúl SENDIC por 2 integrantes del M.L.N. (a) "MARIA" y "ANABELA" (Compañeras de los integrantes de la Comisión política ALEMANY VIÑAS (a) "PRUDENCIO" o "CARLOS" y otro individuo de (a) "JOAQUIN".-

Fueron escritos en un local del Kmt. 20 de Avda. ITALIA y entregados a NATIVIDAD M. GARCIA ESCUDERO (a) "BEATRIZ" esposa legal del responsable de la Zonal 1 (a) "NECO" o "ATILIO" - con la finalidad de que le fuera entregado a una hermana de R. SENDIC de nombre legal "ALBA" para que se le enviara al hermano cocido en el interior de un pantalón.

Finalmente ante la imposibilidad de hacérselo llegar, al destruir el libro fue devuelto y finalmente encontrado.-

7-5-74 DOC. INC.

E M.27

0951

10/2/74 Queridos compañeros luego de un tiempo hemos recobrado contacto con ustedes; trataremos ahora de mantener constantemente la vinculación existente.- Para nosotros es muy importante el intercambio de opiniones así como recibir los aportes que nos puedan hacer llegar.- Empezaremos por contestarles por parte alguna de las preocupaciones que en el tiempo nos han hecho llegar, a la vez informarles de la situación general.-

1) Situación Nacional.- En este aspectó reseñaremos solo lo más importante, en las Fuerzas Armadas aparecen con bastante claridad 2 tendencias que se disputan la conducción del País y de la propias institución.- Por un lado el Sector más declaradamente facista librada por CRISTI que como plan político impulsa una línea de mayor represión con la idea clara que las FF.AA. asumen el control total del Estado para llevar adelante los planes mas pro-oligárquicos e imperialista.- Esta tendencia es la que hasta el momento ha impuesto su puntos de vista predominantemente.- Por otra parte, no tiene apoyo político salvo los grandes oligarcas, con el consiguiente aislamiento político por parte de las clases populares.- En este sentido para el pueblo está muy claro lo que representan los militares como el brazo armado de la Oligarquiá, que se ha valido de métodos agresivos desconocidos antes en el Uruguay: Torturas y Asesinatos.- En este aspecto también en el plano internacional, los militares y el Gobierno sienten su creciente desprestigio, siendo demostrativo de esto - los últimos Números de Azul y Blanco y 9 de Febrero. Donde tanto uno como otro además de escandalizarse por la situación del país dicen: "El desprestigio del Uruguay en el Ambito internacional ha llegado sin duda a su punto más bajo" (A y B) aluden más adelante al"marxismo internacional" y cosas por el estilo.- Por su parte 9 de Febrero sostiene que en todos los ámbitos es fácil percibir la incapacidad del Gobierno para encontrar respuesta a los problemas sociales así como es palpable el fracaso de las resoluciones tomadas en SAN MIGUEL y NIRVANA".- La otra tendencia liderada por el "GOYO" cuenta con el apoyo de hombres como Bolentini, Trabal, Pérez Caldas y actual del ES.MA.CO y un sector importante de la Marina.- Esta gente levanta la bandera de los 4 y 7 buscando en este momento una salida política con César Martínez que les permita superar la situación en que se encuentran.- Este grupo es conciente que sin apoyo popular es imposible llevar adelante con algún éxito cualquier política que se decida impulsar.

Días pasados llamaron a la población a restringir en un 30% el consumo de energía eléctrica, El pueblo encontró ahí una oportunidad para manifestar su repudio al Gobierno y a los militares y la restricción alcanzó tan sólo a un 9%, con las consecuencias dramáticas que eso acarrea dado la ruina energética que se encuentra el país.- "Desde 9 de Febrero" se propagandiza, apenas de los 4 y 7 al "GOYO" poniéndolo como el hombre que además de haber combatido y derrotado a la guerrilla y los "Ilícitos Económicos" representa hoy la salvación para el país .- En el último número aparece en toda una página su foto con una leyenda "Presente mi General".-

...///

///... Este grupo habría programado para el 15/2 un acto en el Palacio Peñarol bajo la consigna de "Por encima de los partidos la Orientalidad", apareciendo entre sus promotores además del General César Martínez, el General Rivas, Penadés y Paysée Reyes.- Uno de los políticos que anda en este juego es Abdala.- Por su parte el P.C. planteó en la C.N.T."preparar a los trabajadores para contragolpear el golpe de CRISTI y salir de esta situación con un Gobierno democrático de avanzada encabezado por César Martínez y propagandizar esta posibilidad". el P.C. completó su planteo con una propuesta organizada de " integrar a la dirección de la central a todas las corrientes ideológicas y políticas con peso en los sindicatos " en una clara maniobra por meter a todo el mundo tras el cargo de los militares "Progresistas".-
En estos días al cumplirse un año de los 4 y 7 circulan rumores de toda índole en cuanto al desplazamiento de Bordaberry y la asunción de un triunvirato Militar en el que participarían las dos tendencias ante dichas.-
En los hechos todavía no hay nada concreto, salvo la asunción como jefe de la Región Militar No. 4 con asiento en Minas, por parte del "GOYO" y la publicación del Decreto por el cual se destina a VADORA a cumplir funciones en los EE.UU. y a Trabal, Agregado Militar en Francia e Inglaterra.- Nuestro opinión sobre este tema específico parte del hecho básico de la profundización diaria y creciente de la crisis económica en que está sumido el país y en la incapacidad objetiva de las clases dominantes para encontrar soluciones a esta situación. De ahí que el Sector "4 y sietista" trate de impulsar una salida seudo-democrática que le permita superar el aislamiento político y con ello recuperar fuerzas y evitar una mayor polarización en el seno de la Sociedad.- En forma muy superficial y embrionario todavía, nosotros estamos tratando de ubicar desde un punto de vista de clases a que intereses concretos responde esta propuesta.-
Nos parece que este grupo de militares es expresión de un sector de la burguesía con intereses especialmente en la Industria y los Productores medianos del campo que, políticamente han ido detrás de Ferreira.- Es indudable que hoy días y cada vez más estos sectores sociales tiene contradicciones con la política netamente oligárquica.- Aquí la propuesta sería golpera a la Oligarquía con impuestos a la Tierra, reinvertir eso en la Industria, impulsar la búsqueda del petróleo e intensificar la explotación del pescado, naturalmente esta propuesta tiene un tinte desarrollista pero para que su puesta en práctica, confíen básicamente, en la inversión extranjera.- Una clara expresión de esto es la reunión entre el "GOYO" y capitalistas extranjeros a los cuales les aseguró "tranquilidad" social y política, a la vez elogió la inversión extranjera.- Hasta ahora los hechos demuestran el poco interés del imperialismo y los países capitalistas europeos en realizar inversiones en nuestro país.- No hay que descartar sin embargo, que traten de obtener algún apoyo de la URSS y otros países socialistas. En estos días la URSS acaba de realizar tres convenios económicos con Argentina, Colombia y Perú de montos importantes; asimismo una delegación de Ecuador se encuentra en este momento en MOSCU.-

(D) 0351

//R..

(D)

Como decíamos al principio el Sector de CRISTI tiene una clara línea política basada en la represión y hambre, que además parece complacerse con la actual política imperialista.- Es fácil observar como esta se basa en dos hechos centrales: A) la superexplotación (Brasil es un ejemplo más nítido) y B) el genocidio (Chile, Bolivia, Uruguay y día a día Argentina, la que , en poco tiempo más tienden en transformarlo en otro Chile).- Si además de este aspecto, tomamos en cuenta en grado de irreversibilidad de la crisis en el U., no es difícil pensar que por lo menos a mediano plazo el imperialismo le resulta más conveniente a sus planes basarse en el el Ejército"nacional" como el instrumento más sólido que le garantize sus intereses y el de sus aliados "nacionales".- Por supuesto que tanto uno como otro sector tienen estrechas vinculaciones con el imperialismo y coincide plenamente en eliminar a la guerrilla y a los revolucionarios como sus enemigos principales.- Por lo tanto predomine la tendencia de Cristi o la del GOYO hay que tener claro que los hechos son las dos propuestas políticas que el enemigo tiene hoy para formular como su salida a la actual situación.- Es indudable que la variante" cuatro y sietista" ha despertado ilusiones en sectores de la pequeña burguesía a partir de la posición P.C.= P.S. = P.D.C. de apoyarla y también como consecuencia de la desorientación general que todavía hoy hay en el pueblo a partir de nuestra derrota el P.C. en los hechos sostiene la posibilidad de volver a épocas anteriores democrático-burguesa y piensan conjuntamente con Alvarez y políticos tradicionales que es posible modificar la actual situación haciendo algunas modificaciones al sistema capitalista.- Retornando en definitiva algunas cosas para que no se caiga el edificio burgués.- Estimo que por un lado y a pesar de nuestra debilidad y la de nuestros aliados hemos contribuído en buena medida al desprestigio actual al que se encuentran los militares.- En este sentido tuvimos una posición correcta en Feb/73 cuando casi nosotros solamente caracterizamos que las modificaciones que se venían produciendo en la Sociedad y el Estado apuntaban hacia la consolidación de un proceso facista - en el U..- De ahí que previmos acertadamente la clausura del Parlamento cuando el caso Erro, ilegalización de sindicatos y partidos políticos, y en definitiva, después de liquidarnos a nosotros, liquidar al movimiento popular en su conjunto decíamos en Abril; "tres rumbos tiene la política del enemigo: a) liquidar a

...///

0951

///... la guerrilla. b) liquidar todos los vestigios del estado ~~democrático~~ burgués (parlamento, prensa opositora, sindicatos, etc...) c) liquidar al Mov. popular. Esto se ha cumplido sistemáticamente y es quizá en este sentido que hemos recobrado algún prestigio político especialmente con nuestros aliados y en el pueblo de modo más general, donde se pensaba que los militares podrían ofrecer alguna salida progresista.- Consecuentemente con la caracterización que hacemos de las FF.AA. como el instrumento legítimo y fundamental de defensa del sistema capitalista y que, como institución del Estado, es antagónica con los intereses del pueblo, hoy día afirmamos que la variante "cuatro y sietista" representa los intereses de un sector de las clases dominantes como contradicciones con la oligarquía, pero no antagónica. En este sentido, del P.C. especula con el hecho que si se agudiza esta diferencia entre los militares y triunfa el sector "progresista" puede haber en el U. una salida peruanista democrática avalada (como dicen ellos).- Desde el punto de vista de los intereses del pueblo es erróneo basar lo fundamental de nuestra política en una contradicción secundaria en el seno del enemigo, sin perjuicio de que si se da una situación de apertura mínima que sea la aprovecharemos correctamente.- Pero otra cosa es la política que tenemos que seguir para seguir organizando al pueblo y seguir ganando aliados manteniéndonos política, ideológica y organizativamente totalmente independiente de la política del enemigo.- Además debemos diferenciarnos claramente y en todos los aspectos de la política claudicante del P.C. y sus aliados, cosa que hasta ahora en el seno del pueblo y en particular de la clase obrera y concretamente en algunos aliados nos ha fortalecido mucho y a fortalecer diá a día mientras que nuestra política prende en la gente porque ve todos los días en la calle, en sus lugares de trabajo, en los ómnibus y en su mesa, lo que realmente representan los militares, el P.S. se debate en sus sucesivas divisiones y el P.C. centra la tarea de su militancia en la distribución de "9 de Febrero".- Por otra parte, nosotros entendemos que el período clásico en que el enemigo puede hacer concesiones prácticamente va paso al desaparecer todo vestigio del estado liberal.- La profundización de la crisis y el auge constante de las luchas del pueblo (Sindicato, Estudiantes, Partidos políticos, Guerrilla) lleva a la oligarquiá a clausurar esa etapa bajo nuevas formas de dominación. Solamente la organización y movilización de la clase obrera y del pueblo en todas sus (D)

///...expresiones de lucha, armada y no armadas harán posible obtener dentro de esta etapa alguna variación de tipo político y no con engaño y poniendo al pueblo detrás de un sector del enemigo.- Sintéticamente reseñaremos nuestra posición sobre lo que consideramos la custión política más importante en nuestros días , ya que indudablemente la situación en todos sus aspectos es crítica, esto se aprecia en que deben solucionar problemas de: salarios, enseñanza, vivienda, petróleo y energía, la normalización de la carne y la lana, rendición de cuentas y todos problemas éstos que no puedan ser digeridos y que tienen que serlo dentro de una puja que ha llegado a su mas alto grado entre las dos tendencias que hay en su seno y la cual deben saldar para poder abordar sus propias soluciones a dichos problemas. Indudablemente que en estos días les ha surgido un nuevo problema: nuestra ofensiva propagandística se ha hecho sentir en pintadas, variadas y fundamentalmente el periódico, en los que se denuncia la política del gobierno, las torturas, los sueldos de los militares, los rehenes, etc. De ahí que se nota en la calle el aumento sostenido de la represión propuesta de Frente super amplio en este sentido pensamos que en este momento las posibilidades reales para que este planteo pueda prosperar prácticamente no existe.- El Frente Amplio como fuerza y expresión política en los hechos no existe. Con posterioridad a la huelga y al encarcelamiento de Seregni se agudizó la división que existía dentro de él.- Por un lado el P.C. , el P.S. y la D.C. han mantenido y mantienen una política totalmente claudicante en todo sentido sea con respecto a los salarios, a la tortura,y a las movilizaciones de masas.- El principal argumento para esta tesitura radica en el hecho de abrigar espectativas con respecto a un sector progresista - dentro de las FF.AA. llegando a plantear que cualquier actitud de la izquierda con sentido opositor a la política del Gobierno, perjudicaba la evolución de los supuestos militares "progresistas".-A tal punto llegó la cosa que el Comite Ejecutivo del F.A. se declaró en receso hasta Mayo de este año sin perjuicio de que cada una de las Fuerzas intervinientes adoptara la posición que mas creyera conveniente. Es lamentable el olvido que estos grupos han sumido al Gra. SEREGNI,de hecho se han dedicado a conversar con Bolentini y con quien se negoció "amablemente" la clausura del Popular, con Trabal y GOYO y por último andan alrededor del Gral. Martínez de quien dicen que es un Seregni con po-

...///

///...sibilidades.- Ni que hablar de las críticas que nos hacen a nosotros - además de reali ar en el país y fuera de él toda una campaña anti-tupa y por supuesto nada de lucha armada. Ultimamente han hecho dos apariciones públicas en las cuales sostienen que a partir de algunos presos sindicales que les largaron, ya no existen presos políticos en el Uruguay y otro volante donde manifiesta que por de laracion s de tupamaros presos se está instmumentando una verdadera conjura para encan r a Arismendi.- Si tuviéramos que caracterizar la política del P.C. y sus adláteres diríamos ue su razonar más distintivos lo constituye la permanente búsqueda de alianzas con sectores burgueses, reaccionarios, fuera y dentro de las FF.AA. Se conprende en la actual situación del país esa orientación con lleva en si misma un abandono tot l de lo ue debe ser una política simplemente de izquierda independiente e las clases dominantes por supuesto que el origen de éstas posiciones tienden antecedentes históricos en nuestro país en uanto a las posiciones de los sectores reformistas. Nosotros estimamos que es dificil que haya grandes modificaci nes en la actual política del gobierno, pero aún así hay que tener muy claro que altos grupos no tienen en lo inmediato nungún interés específico en aliarse con la fuerza política ue realmente intente hoy oponerse a las FF.AA. por otro lado la corriente único sector combativo dentro del Frente de radicalizada oposición al régimen que como fuerza política el grueso de su clase social es pro-tupa o siente simpatía por los tupas.- Ha venido desembolviendose dentro de una contradicción existente entre la capatidad de luch y movilización de las b ses y la capacidad (y en el último períodos vaciaaciones y quietismo) de l mayoría de los grupos lo integran. Con esta tendencia hemos trabajado y estamos trabajan do arduamente para construir el embrión de un frente polít co y de clases que estratégicamente se pueda convertir en un frente Super Amplio.- El F.L.N. en esta perspectiva no descartamos que puedan integrar otros grupos políticos de la izquierda, a Marcos, M.I.R., desprendimientos de los p rtidos reformistas y tradicionales.- Ahora bien en este sentido es preciso asegur r a todos los niveles la hegemonía de la política revolucio ria y para que sto suceda se necesita trabajar paciente y consecuentemente con los li d más cercanos en torno a una estrategia revolucionaria.- Las definiciones programáticas - y las bases organiz tivas que hagan posible instrumentar l política m s correcta en este período para el movimiento de masas.-

0951

...///

///... Creemos que estamos avanzando dentro de una situación muy difícil en la cual hemos tenido que superar las debilidades anteriores y las dificultades propias de la nueva subversión que prácticamente implica pasar a formas de organización clandestina un amplio movimiento de masas que se desarrolló en la legalidad.- Los anarcos levantaron recientemente la bandera de un frente - anti-facista, invitando incluso al Wilson, obviamente nadie les dio pelota ni comunistas, ni el Wilson ni nosotros. A este respecto entendemos que un frente de estas características tiene que realizarse para luchar por cuestiones concretas, por salarios, despidos, torturas, presos políticos, etc; como ya dijimos los comunistas y cía. no les interesa este aspecto por supuesto al Wilson tampoco, mejor dicho en este momento se encuentra en Europa descansando en espera de que los militares progresistas le dan la oportunidad de nuevamente volver a en el país alguna de las formas liberales del Estado.- Asimismo y dentro de esta situación de dificultades objetivas para sumar fuerzas en el marco de una política revolucionaria, con todos aquellos que en los hechos estén dispuestos a impulsar medidas que realmente signifiquen oposición al gobierno, estamos de acuerdo en coordinar y trabajar juntos, sea por salarios, despidos, torturas, presos políticos, etc.- Si ustedes logran comprender realmente esta situación les será más fácil entender de que no menor sectarismo de nuestra parte el no plantear en este momento concreto un frente de las características que Uds. proponen, sencillamente dicha posibilidad es prácticamente imposible en lo inmediato, tengan presente que en el planteo de MAO sobre nueva democracia que significaba una alianza con la burguesía nacional CHINA, se trataba de una guerra de liberación nacional con el imperialismo japonés en un país feudal que reconocía la necesidad de un período de transición caracterizado por el desarrollo del capitalismo.- En este caso el partido comunista chino hegemonizaba a partir de su amplia y productiva vinculación con las masas a la vez que había desarrollado un poderoso ejército revolucionario que inclusive tenía zonas liberadas.- En síntesis, en los principios estamos de acuerdo, el problema reside en que para aplicarlos a la situación concreta del Uruguay de hoy, es necesario trabajar mucho, más para construir y fortalecer la vanguardia capaz de hegemonizar las luchas del pueblo, dirigiendo, creando y organizando todas las expresiones de lucha posibles a desarrollar.-En este tema vemos como necesario que Uds. nos den la opinión

...///

///... o conclusiones que hayan sacado sobre la política de alianzas de la organización, particularmente la del período (70-72).- En principio pensamos que como consecuencias de la indefinición ideológica de la ORGA se desarrollo una política frente que a nuestra manera de ver se mostró errónea.- La ausencia de un programa claro y su consiguiente falta de propaganda, así como la no realización de un análisis de clase que nos permitiera saber científicamente los intereses de que clase queríamos decender [DEFENDER?] nosotros, determinando claramente las fuerzas motrices de la revolución en esta etapa o sea determinar desde este punto de vista cuales eran las clases interesadas en una alianza de carácter revolucionario, que permitieran además en el plano político determinar el alcanze de los acuerdos realizados en el F.A..- Así como determinar los intereses que representaba cada uno de nuestros aliados, constituyeron la base de nuestros errores.- Por ejemplo es expresión de la disociación entre los aliados políticos y las alianzas de las clases, nuestra alianza con el P.C. que hasta las elecciones estuvo con nosotros una actitud política, después otra y a partir de abril/70 otra totalmente contraria a nosotros y a la lucha armada. es más, esta gente llegó a decir en Cuba, como en otras partes muchas de las cosas que solo el enemigo ha dicho de nosotros. No estamos diciendo acá que no debíamos apoyar al F.A. cosa que ratificamos como correcta, pero otra cosa les va mantener una política independiente dentro de ese frente y más aún con respecto al P.C. que a pesar de que tiene base obrera, tiene una dirección no revolucionaria, reformista.- En este sentido, llegamos a sostener que en función de nuestra política de alianzas con el P.C. dentro y fuera del F.A. debíamos dejarle el trabajo a ellos en los sindicatos.- Tomamos este ejemplo, podíamos tomar otros, pues hay muchos donde se pueden encontrar las mismos debilidades.- Si en materia de alianzas en el plano estratégico la Orga. siempre tuvo que el objetivo era él FLN, nos parece que lo que no estaba claro-y en el período 70/72 de gran auge de la lucha de masas, hizo crisis-era la política de construcción de un frente revolucionario de clases, no queremos extendernos en la consideración de este aspecto, porque hacerlo por si nos llevaría toda esta carta. Pero de la revisión crítica que hemos hecho en este sentido, siempre concluimos como en otros aspectos-en que detrás de los errores cometidos mas que la responsabilidad de un compañero; existe un problema, una causa profunda, como origen del conjunto

...///

///...de los errores de la Org. que es ideológ ca, Pensamos que es importante que ustedes tengan en cuenta que en el momento actual se ha avanzado con respecto a nuestra política de alianzas y que más allá o más acá de que algún personaje vacile o inclusive algún grupo lo correcto es que de algún punto de vista de las masas y cualit tivamente nuestra política es la única quea apunta a la revolución y por lo tanto a nuclear y a dirigir a todos aquellos que tienen interés en ella.-

3) Algunas cuestiones sobre nuestra ideología.- Siempre entendimos de que en este problema la organización era marxista-leninista. Si analizamos en nuestro país, encontraremos un conjunto de definiciones que evidentemente tienen su origen en el marxismo y en el leninismo Por eso en nuestra concepción siempre estuvo muy claro y surge de los documentos, que no iniciamos la lucha para reformar el capitalismo sino para destruirlo y construir una nueva sociedad. El Socialismo en este estratégico fundamental del M.L.N. hay una determinación de carácter ideológico, teórico y político que, aún en aquellos Cros. que nunca llevaron un documento de la Orga. siempre estuvo clara: Que la lucha no era dentro del sistema sino que era por otro. Ni que hablar en cuanto a éste ni en cuanto a esto de lo que muchas veces nuestros dirigentes han - además en la esencia misma de nuestra definición teórica y de nuestra práctica la Organización llevó la violencia revolucionaria como principio y método fundamental para la toma del poder y éste hecho en si mismo reconoce desde el punto de vista teórico una de las piedras angulares para redimir el conflicto entre las clases dentro de la sociedad capitalista, que aporta el marxismo-leninismo.- Podríamos seguir dando ejemplos pero como sería repetir cosas que Uds. conocen mejor que nosotros preferimos ubicar este problema como una confusión que hay entre nosotros y no como una discrepancia real y de fondo.-

El leninismo hizo a nuestro entender cuatro aportes fundamentales al marxismo para no hablar de otros de menor importancia: 1) la teoría sobre el Imperialismo 2) teoría sobre el Estado, la Revolución y la Dictadura del proletariado, 3) el partido como instrumento imprescindible para la toma del poder y construcción del socialismo 4) aportes a la filosofía marxista.-

Es cierto que LENIN basado en el marxismo hizo la revolución de Rusia y en la particular situación de esa época historia su genial visión y su análisis científico de la realidad llevaron en los hechos al que el marxismo alcanzara su más

...///

///...alto nivel con la construcción del primer estado socialista.- Pero nos parece que circunscribir el papel de LENIN solo a la aplicación triunfante del marxismo en RUSIA dándole simplemente el papel de líder revolucionario en su conjunto como teórico que ha enriquecido la ciencia marxista los nuevos aportes; hecho éste reconocido por MAO, HO CHI MIN, FIDEL, EL CHE y todos los partidos comunistas revolucionarios.- Asi como nosotros tenemos que aplicar el marxismo leninismo a nuestra situación concreta del U..- MAO la aplica a CHINA, HO CHI MIN à VIET NAM, KIM IL SING a COREA, FIDEL a CUBA, etc..- Pensamos también que por ejemplo TROSTKY, sin haber hecho la revolución en otro país que no fuera RUSIA ha hecho aportes que hicieron estos revolucionarios en sus países pudieran ser integrados como nuevos descubrimientos esenciales a la cinencia marxista-leninista.- Basados en los principios del marxismo y el leninismo, -todos ellos y nosotros-c/u a su nivel- han enriquecido la teoría y lógicamente, seguirá siendo así.- El estudio particular de cada situación concreta, de cada país determina la aplicación del marxismo-leninismo a cada país y a las características que tendrá cada proceso revolucionario.- Pero desde el punto de vista de las leyes y los principios generales fundamentales del marxismo-leninismo no hay un socialismo nacional, sino que, como objetivo social y político el socialismo es la expresión concreta, la sociedad propuesta por una ideología que expresa los intereses fundamentales de la clase obrera de todo el mundo.- Precisamente desde la aparición del marxismo, han habido corrientes que han pretendido limitar las luchas de la clase obrera al ámbito nacional, poniendo por encima de sus intereses de clase los intereses generales de la nación, o sea subordinar en los hechos los intereses de la clase obrera a los de la clase dominante.- En ese sentido la clase obrera no tiene patria: su patria fundamentalmente es su propia clase.- No estamos diciendo con esto que no deban ser tenida en cuenta las tareas relacionadas con la cuestión nacional en cada país.- Lo que nos parece erróneo es que nosotros, desde el punto de vista de la revolución queremos transformarnos en vanguardia que conduzca al pueblo al socialismo, tengamos por ideología el socialismo nacional por el contrario, de acuerdo con el marxismo y el leninismo, constituímos el destacamento de vanguardia, la organización cualitativamente superior, que sintetiza, centraliza y elabora politicamente y en forma prioritaria, los intereses de ...///

///... la clase obrera tal cual lo determinaran MARX y ENGELS ya en muchas de sus obras.- Por otro lado, están las fuerzas de las ideas revolucionarias han adquirido en el mundo que los políticos de la burguesía e inclusive sus gobierno pro-imperialistas hablan de socialismo nacional, como en el caso de PERON.- Para en los hechos enfrentar y desvirtuar el socialismo, persiguiendo y reprimiendo con saña a los verdaderos socialistas,los revolucionarios.- Además esos mismos políticos separan el marxismo del leninismo, diciendo muchas veces que desde LENIN para acá el marxismo ha sido tergisversado.- Es bien claro que toda esta política de diversionismo ideológico del enemigo no persigue otra cosa que desinformar a los pueblos, confundirlos y en definitiva, tratan de evitar que las ideas revolucionarias prendan.- Seguramente que Uds. no están enterados de esta nueva "MODA" y que de alguna manera hablar de nosotros de socialismo nacional es identificarnos con esa posición, a lavez que en el plano interno de la Org. crea dudas, y, en definitiva retrocedemos a la indefinición anterior, donde con otras características nos contrabandeamos a nosotros mismos el nacionalismo como nuestra ideología.- En el programa de nuestra política de alianzas que caracterizamos como anti-imperialista popular y democrático que hacia cause al socialismo,están comprendidas en conjunto de tareas nacionales tras les cuales podemos organizar a los más amplios sectores que hoy y estratégicamente entran en contradición con la política imperialista. Desde el punto de vista histórico hacemos incapié escencialmente en la concepción Artiguista, su visión latinoamericanista, y la vinculación en toda nuestra historia de la lucha de nuestro pueblo con las de los otros pueblos y particularmente con el Argentino.- En lo referente a la ideología es imprescindible que además de abrir una profunda discusión con Uds. y todos los Cros. presos, nos pongamos de acuerdo porque nosotros le damos a este problema un papel relevante.- Es más, entendemos que el origen de nuestras carencias y errores es ideológico.- La Org. ha sido a nuestro juicio insuficiente en este sentido; de algun manera nos conformarmos con parte de la ideología y ésto nos llevó inexorablemente a la unilateralidad, al militarismo, al movimientismo, al sectarismo, al burocratismo, a las micro-fracciones, al desprecio por los cuadros de mayor experiencia a la falta de lucha ideológica a la falta de política de cuadros, a la falta de teoría en cuestiones escenciales como la construcción de la organización de vanguardia, el problema de las clases de papel de la propaganda, el

13

///... programa y la combinación de todas las formas de lucha, las subestimación del enemigo, la sobre-estimación de nuestro aparato militar, la sobre-estimación del trabajo entre las masas, la subestimación de la teoría, la subestimación de la metodología por la importancia al trabajo unitario con organizaciones revolucionarias de otros países, llegando en algunos casos a considerarnos los "campeones del mundo" y , en definitiva a la desviación pequeño-buerguesa.- Queremos ser precisos, nosotros seguimos pensando que a pesar de esa insuficiencia del aspecto prinsipal de nuestra actividad lo constituyen los elementos positivos que aportamos al proceso revolucionario de nuestra patria desgarrando hasta el ombligo la Suiza de América que los politiqueros tradicionales izquierdistas de café y horxistas del Parlamento disfrutaban a sus anchas allá por la década del 60 y desde mucho tiempo a rás, haciendo surgir a la superficie del Uruguay en el y a pesar de la derrota sufrida seguimos en el adelante de todos los demás y lo que es más importante nos hemos metido muy hondamente en el corazón de nuestro pueblo, que espera en cada barrio, en cada casa, en cada lugar de trabajo, en los equipas, en el fondo de su sufrimiento y de su odio al facismo que los tupas "VUELVAN" pero esta vez no solamente para sacarles el reboque al Uruguay cuestionarlo como edificio, para conducir al pueblo a su demolición definitiva, a la vez que a la construcción del nuevo Uruguay.- En términos más concretos creemos que la organización además de lo que ha significado como aporte al proceso revolucionario no solamente en el Uruguay sino también en América Latina, previo con acierto y con mucha anticipación que la crisis que era irreversible y que la lucha armada era el único camino,- Dicho de otra manera en la particular situación del Uruguay liberal, democrático, burgués "Suiza de América" descubrimos su enfermedad, ayudamos enormemente a hacerlo morir dinamizamos y elevamos la lucha de clases a niveles nunca alcanzados, pero tuvismos una gran carencia, no supimos darnos la orgnización para conducir al conjunto de las fuerzas sociales que desatamos dentro de la situación que contribuimos a crear.- El período crítico que en definitiva no llegó a la ruina, lo ubicamos entre 69 y 71 en el cual la Org. habiendo consitado un amplio apoyo de masas dentro de un proceso en auge permanente de las luchas de todo el pueblo, no contó con el análisis profundo de la realidad que nos hubiera permitido objetivizar una organización que quiere ser vanguardia debe tomar globalmente el conjunto de las

...///

//... tareas del pueblo, sean éstas militares, sindicales, propagandistas, de alianza, política, etc..., penetrando con ellas especialmente en la clase obrera llevando a los obreros a nuestra organización y no a los pequeños burgueses en su mayoría como lo hicimos en los hechos, si bien la organización con su accionar armado concitó apoyo en amplios sectores populares, mantuvo unar relación de exterioridad con las masas.- La definición primaria de que la acción genera conciencia y organización en su momento y para aquella época histórica fue correcto, pero después y dentro de una nueva etapa del proceso político que dividía al país indudablemente se hacía necesario enfrentar la situación con nuevos métodos cualitativamente diferente a los anteriores.- La cuestión de la práctica y la organización de los revolucionarios fue nuestra mayor debilidad. En lo organizativo construir el aparato y garantizar el desarrollo de la lucha armada en los primeros tiempos fue correcto. Pero mantener esa concepción a ultranza no tomar en cuenta el jugar la carta de las masas- como dice el 4- y darnos una organización ligarnos efectivamente y desde entonces adentro a la clase obrera y el pueblo, interpretar sus problemas, sintetizar sus experiencias y orientarlos con una política revolucionaria.- (1) Debió haber sido nuestra política correcta.- Esto hoy perjudicó no solamente por la desviación que significa el querer conducir, el querer ser vanguardia desarrollando unilateralmente una sola forma de lucha, sino que además, le hicimos el campo orégano a cuanto reformista había en la izquierda que utilizó esa debilidad nuestra- como en el caso del P.C.- para criticarnos casi permanentemente como" pequeño-burgués"aislados de la masa- y que su política apreciera como la correcta cuando en realidad era escencialmente reformista negando el papel de la violencia revolucionaria y de hecho engañando a las masas, al no plantear lo escencial de un partido marxista-leninista como es la cuestión del poder.- Nuestra política caló hondo en las masas y por eso dentro de la esfera política del pueblo tuvimos gran apoyo y no estuvimos aislados, pero en el plano organizativo, estábamos aislados fundamentalmente la clase obrera, la pequeño-burguesía que en un país de las característicias del nuestro hasta la terminación de los excedentes que nos diera la guerra mundial, vivió su época más gloriosa en los bailes, en el centro y hasta con casa en la playa para pasar sus fines de semana cuando la crisis apretó se convulsionó radicalizándose y lógicamente, sus sectores esclarecidos- estudiantes,

///... empleados, profesionales, intelectuales, vieron en la Org. y en su actividad el instrumento para solucionar sus problemas, y se nos metieron adentro en vorágine incontenible y nosotros en el afán de crecer y desarrollarnos, les abrimos las puertas de aquel aparato chiquito que éramos en el 68, creye do que con eso nos poníamos a la altura de la circunstancia.- Hablabamos de selectividad pero los hechos se nos metieron por decenas y en algunos (D) casos algunos elementos de la pequeña burguesía sin ninguna formación teórica política ni ideológica se puede decir que del apartamiento pasaron a la Universidad y de allí a los comandos de columnas para posteriormente-algunos de el escon su idealismo sus vacilaciones y su gran induvidualismo,transformarse en traidores.Desde otro ángulo,la pequeña burguesía al radicarse con la crisis, se integró al proceso de luchas populares en el país,pero alvidó que el proletariado tenía ya cien años de combate contra los patrones y el sistema.Confundió a la clase obrera con el P.C. y la dejó a un lado.Asimismo, si analisamos en el contesto que era el Uruguay,allá por el 60,es facil ver que una de las raices más fértiles de la organización lo constituye su vinculación con los asalariados rurales que,como expresión de la vinculación con el pueblo,también fue abandonada posteriormente.Historicamente los elementos más concientes de la pequeña burguesía han jugado un papel muy importante en toda las revoluciones, pero a condición de asumir la ideología de la clase obrera,llevándola al seno de ella y construyendo a partir de allí,basándose en los obreros más avanzados, la organización proletaria capaz de interpretar fielmente los intereses de esa clase a la vez que ir transformándose en forma paulatina en una organización proletariada y crecientemente revolucionaria.- De aquí se desprende otra cuestión y es la relación que existe entre la teoría y la práctica y como de la vinculación acertada de ambas se forman los cuadros capaces de interpretar la realidad, nominar la línea política y aplicarla creadoramente en este sentido, nuestra organización ha desarrollado y en la época crítica del 69-71 tenía hechada - ya - una carga práctica que en el marco de la nueva situación que vivía el país, necesitaba imprescindiblemente una interpretación teórica más profunda para determinar hacia donde se dirigían los hechos, a la vez que revisar nuestra experiencia.- La práctica es el criterio de verdad y así decíamos siempre y nos quedábamos en eso, pero es realmente el criterio de verdad a condiciones que tengamos y manejemos con precisión en instrumento guía para la actividad revolucionaria que nos permita interpretar esa práctica y conducir los hechos en el sen-

/// tido de la revolución. Al no proceder así, caímos en una práctica empírica subestimando en los hechos del estudio y la formación y no nos dimos cuenta que en definitiva en los libros más que nada están los principios y las síntesis de las experiencias de o ros revolucionarios. En todas estas cuestiones siempre hubo una gran impresión, inclusive en la dirección y ustedes recordarán mejor que nosotros, hubo falta de unidad teórica y es más, en muchos aspectos siempre hubo discrepancias (Uds. oirán que eran menores pero nosotros decimos que a veces detrás de pequeñas diferencias hay grandes discrepancias).- En todas las revoluciones uno de los elementos decisivos para la victoria ha sido la unidad de mando, todos los partidos revolucionarios la fortaleza y unidad de la dirección es siempre factor decisivo. Pero para que esto sea posible para que la unidad sea tal,tiene que existir un trabajo en equipo consecuente y una activa lucha ideológica. Uds. y nosotros sabemos que esto brillaba por su ausencia.- Muchas veces no nos dabamos cuenta que la tarea principal de una dirección y de cada dirigente es precisamente la de dirigir orientándolo el trabajo Realizando trabajo político con los Cros, controlando políticamente y, en definitiva elaborando globalmente las respuestas políticas y, en definitiva elaborando globalmente las respuestas, políticas necesarias para cada momento, tanto en plano interno como externo.-

Compañeros: Muchas cosas más tenemos para trasmitirles que por espacio no lo (D) demos hacer ahora, pero en próximas cartas lo iremos haciendo. Esta carta que le hemos escrito muy rápido, es de alguna manera una introducción para iniciar
ciar la discusión.- Nosotros estamos preocupados por saber la opinión de Uds. en torno a estos temas, porque no queremos equivocarnos y porque si en definitiva sabemos que en toda actividad hay siempre márgenes para el error y queremos que toda la organización sea conciente hacia donde nos dirigimos, de como quedamos después del 72 es casi ya un recuerdo y todos los días poquito a poco estamos avanzando pero la tarea, además de ser inmensa es incompleta.- Quizá lo escencial es que la Orga. globalmente ha madurado y todos los Cros. han recobrado la confianza en nuestro ánimo siempre está presente que opinarán Uds. sobre la forma de como nosotros hemos ido revolviendo problemas y la interpretación que hacemos de algunas cuestiones fundamentales de la práctica anterior.- De cualquir manera creemos que hoy más que nunca la cosa es posible, que hay

///... saltar cualitativamente en todos los aspectos caminar pacientemente y que venceremos! Siempre como siempre.

Con el afecto de todos, para todos.-

Marcelo y Compañía.-

SID - (D-173)

[illegible]

[illegible], mayo 2 de 1974.-

[illegible]

Parte 10/4/974: Continúa informando la situación de los Nrales.1; 2; 3; 4; 5; 10 y 15.-

1.- [illegible]
Como se informara en el Nral.2 del parte de fecha 24 de abril, continúa detenida a disposición de la Justicia Elena María [illegible].-

2.- [illegible]
Atento a lo informado en el Nral.[illegible] del parte de 25 de abril, permanece detenida la persona Teresa Cecilia [illegible].-

3.- [illegible]
Permanece detenida la persona Jorge [illegible] el que será puesto a disposición de la Justicia competente.-

4.- [illegible]
De acuerdo a lo informado en el Nral.[illegible] del parte de 25 de abril, continúan detenidas e incomunicadas las personas Víctor Raúl [illegible] y Pablo [illegible].-

5.- [illegible]
Continúan siendo indagadas las personas María Rosa [illegible], y Milton [illegible], de cuyas detenciones se informara en el Parte de fecha 29 de abril.-

6.- [illegible]
Como se informara en el Nral.1 del parte de fecha 29 de abril, continúa detenido Luis Alberto [illegible].-

7.- [illegible]
Como se informara en el Nral.[illegible] del parte anterior, fué trasladado al Servicio de Inteligencia Naval la persona Carlos Enrique [illegible].-

8.- [illegible]
Como se informara en el Nral.14 del parte del día 30, continúan detenidos e indagados [illegible] y su esposa María Esther [illegible].-

9.- [illegible]
Como se informara en el Nral.[illegible] del parte anterior, continúa detenido e indagada la persona Horacio [illegible], que fuera detenido por personal de [illegible].-

10.- [illegible]
Permanece detenida la persona [illegible], que fuera detenido en circunstancias que pintaba leyendas en la fábrica [illegible].-

11.- [illegible]
Permanecen detenidas las personas María Esther [illegible], Jorge Ernesto [illegible] y Hernán [illegible], mencionados en el Nral.15 del parte anterior, [illegible] manifestación relámpago y pedrea a un funcionario policial, [illegible] por el funcionario.-
[illegible] en libertad los [illegible] primeros nombrados al [illegible].-

12.- [illegible]
[illegible], que fuera detenido mientras [illegible] y [illegible] de los militantes del [illegible].-

13.- [illegible]
[illegible], permanece detenido e incomunicado [illegible].-

Doc. Poco LEGIBLE

14.- [illegible]
[illegible] Marcelia Anna [illegible], [illegible] en el Nral.13 del parte [illegible] en el interior del [illegible].-

001/[illegible]

0952

15.- [illegible]
[illegible] en el Nral.[illegible] del parte del día [illegible] de mayo, continúa detenido [illegible].-

..//..

[illegible] la persona [illegible] de [illegible] años, titular de la [illegible] 1.327.[illegible] [illegible] [illegible] 1445 ap. 4, [illegible] [illegible] [illegible] indagada.-

16.- [illegible].-
[illegible] la tarde de ayer, se presenta al [illegible]-2 la persona [illegible] Carlos [illegible] oriental, [illegible] doctor en medicina, Cédula de Identidad 315.233, [illegible] 2, quien era buscado por agitador, activista [illegible] afiliado al ex. [illegible] comunista, el que permanece [illegible] del Comando.-

17.- [illegible].-
[illegible] 19.[illegible] de ayer, personal del [illegible]-4 que efectuaba recorridas, detuvo a las personas [illegible] y [illegible] Luis [illegible], orientales, solteros, de 15 y 17 años de edad respectivamente, domiciliados en [illegible] 1394 y [illegible] 1004 ap. 11, titulares de las Cédulas 1.509.815 y 1.522.272, registrando [illegible] anotaciones en esta Dirección como militante de la [illegible] y habiendo sufrido detención anterior por [illegible].-

18.- [illegible].-
[illegible] la hora 02[illegible] de la fecha, en circunstancias en que un Ómnibus de la Empresa Interdepartamental [illegible] circulaba por la Avda. Italia al este, al llegar a la intersección con la calle [illegible], le fué efectuado un disparo de arma de fuego que rompió un vidrio y quedó alojado en el techo del vehículo. El vehículo, matrícula [illegible].226, era conducido por Paulino [illegible], oriental, casado, de 34 años, domiciliado en [illegible] de [illegible] 5226 oficiando de guarda [illegible] [illegible], oriental casado, de 36 años, domiciliado en [illegible] Ramonado Art. 17, quienes no pudieron aportar referencias de interés.-

19.- [illegible].-
En la calle [illegible] [illegible] ap. 6, fué hallado, frente al Departamento [illegible] de [illegible] la finca, por la [illegible] [illegible], oriental, divorciada, de 43 años de edad, un [illegible] del "Boletín [illegible] de la CNT", [illegible] [illegible] nacional y un título de propiedad del automóvil Citroen [illegible] a nombre de Carlos [illegible]. Se efectúan averiguaciones.-

20.- [illegible].-
Personal del [illegible]-6 [illegible], en la tarde del día de ayer, [illegible], oriental, casado, de 32 años, [illegible] y [illegible] 3[illegible], Cédula 1.125.661, actor de [illegible]; José María MATTE [illegible], oriental, soltero, 31 años, domiciliado en [illegible] 20[illegible] 8 ap. 1, titular de la Cédula 945.5[illegible], [illegible], los que fueron detenidos en el [illegible].-

21.- [illegible].-
Como consecuencia de una [illegible] de [illegible] de la [illegible], [illegible] las investigaciones, se logra la detención de [illegible], soltero, de 26 años, [illegible] 1628 [illegible], Cédula de Id. 1.[illegible].165, [illegible] y [illegible] (n.n.), oriental, soltera, de 22 años de edad, [illegible] del liceo Nro. 17, con el [illegible], en una inspección realizada en la finca, [illegible] de izquierda, anotaciones de buzones, contactos, enlaces, [illegible] organización clandestina, y la [illegible] de afiliación al [illegible] y [illegible] anotaciones en [illegible].-

22.- [illegible].-
[illegible] del [illegible], [illegible] domiciliado en Juan [illegible] 15.[illegible] se introdujeron [illegible] quienes le manifestaron [illegible] rescate, expresando [illegible] se retiraron en [illegible] la secc. [illegible].-

002

23.- [illegible].
[illegible] en la zona de [illegible] [illegible]

..//..

y Carlos [illegible] Ortiz, por aproximadamente 100 personas. Fué disuelta por equipos policiales y militares [illegible] de vehículos.-

24.- [illegible].-
En la tarde del día de ayer, se llevó a cabo una manifestación relámpago en la zona de [illegible] y [illegible] Castro, habiéndose producido detenciones en la misma.-

25.- MANIFESTACION [illegible].-
En horas de la tarde del día de ayer, y desde el barrio Ansina, salió una manifestación con tamboriles, la que fué disuelta por equipos policiales, se produjeron detenciones.-

26.- ALLANAMIENTOS.-
Maldonado 1280, sin novedad.-
Ejido 1070, sin novedad.-
Pablo de María 1290, sin novedad.-
Ramola Wilson 609, sin novedad.-
De otras inspecciones con detenidos o resultados positivos, se informa en el presente parte en sus respectivos numerales.-

---

7-5-74
E
0952

MATERIAL ... [illegible] ... DAS INI... [illegible]

Deten... [illegible] ... de 1974.

Dado el clima de represión aguda y generalizado hacia todo el movimiento popular desencadenado por la Dictadura, y previendo un aumento de la misma, la Mesa Ejecutiva de la Coordinadora cree conveniente bajar a los Ctés. de Base de la zona estos criterios de seguridad y funcionamiento, exigiendo que los mismos sean tomados con toda la diciplina y rigidez que nos exige la situación actual.

Tenemos que comprender antes de tomar cualquier actitud, que la no aplicación, o mala aplicación de estos criterios significarían: 1) la detención de muchos compañeros, y 2) la destrucción de la organización frentista de la zona; y si esto por ejemplo se generalizara, sería por consiguiente la destrucción de todo el aparato frentista que tanto trabajo y sacrificio nos costó montar. De suceder así, tendríamos que detenernos a montar un nuevo aparato, perder tiempo en su organización, desmobilizarnos, y le dejaríamos el campo de batalla libre para que el enemigo actuara afirmandose en el mismo.

[illegible] TENER CLARO ENTONCES QUE LA SUERTE QUE CORRAN LOS CROS., LOS COMITES, Y [illegible] DORA, DEPENDE -ENTRE OTROS FACTORES- DE LA APLICACION AL MAXIMO DE LOS CRITERIOS DE SEGURIDAD DE C... CRO. EN CADA RESPONSABILIDAD O TAREA ESPECIFICA.

) EN LO INDIVIDUAL

1.- LUEGO DE SER DISCUTIDO ESTE DOCUMENTO POR LOS CROS. RESPONSABLES DE CADA COMITE HAY QUE DESTRUIRLO.-

2).- Tratar de hacer la vida de cada militancia lo más [illegible] posible, es conveniente sacarse ese "aire de misterio" que rodea a muchos militantes [illegible] se vuelva a desarrollar la actividad que tenía cada militante antes del golpe, en lo que respecta a la vida social de cada uno (ya sea haciendo mandados, charlando con los vecinos, que se les vea haciendo "vida de hogar", etc.)

3).- Limitar las visitas a las casas de otros cros. Hacerlo cuando sea necesario, no por cualquier inquietud que se pueda solucionar de otra forma [illegible] a sospechoso la excesiva concurrencia a casas donde en épocas normales no iba nadie. El mismo criterio hay que aplicar en los casos de casas muy concurridas en épocas normales, pero en el sentido inverso que el anterior.-

[illegible] en las casas de los cros. que se acostumbra a ir alguna señal (conocida por [illegible] ya solamente) que nos indique si en ella hay o no milicos adentro.-

4).- No andar nunca con papeles encima ni volantes, a no ser que se esté cumpliendo en ese momento con una tarea específica y sea imprescindible muchos papeles. Si así ocurre, lo mejor es escribir en papeles pequeños, como ser las servilletitas de cumpleaños, ya que se pueden doblar en pequeñas partes y puede pasar desapercibida en una inspección rápida. Además son fácilmente comibles, en el caso que nos sorprenda la reacción en alguna reunión. NADA TIENE QUE CAER EN MANOS DE LA REACCION.-

5).- NO ENTABLAR CONVERSACIONES SOBRE MILITANCIA CON DESCONOCIDOS en lugares inapropiados, en este último caso ni aún con militantes. En cualquier lugar donde uno se encuentre no dar la sensación de que uno es un militante 100%, aunque sí de que es un discrepante con la situación actual.

6).- Para citar reuniones o pasar información, arreglar los contactos en algún lugar seguro y lejos de toda sospecha. Es conveniente que las informaciones se den en horas tempranas y no en horas de la noche.-

7).- Los teléfonos no usarlos para pasar información.- Las conversaciones telefonicas tienen que ser suprimidas para esta actividad, si en algún momento fuera necesario utilizarlo por la gravedad y la rapidez que nos exigiere alguna tarea, tener de antemano alguna clave preparada.-

8).- La información que algún cro. responsable tenga que dar a otro, debe ser dada a ese cro. y conocida sólo por él y no por la generalidad de los cros. que trabajen junto a ellos.-

Tenemos que estar informados de las tareas que nos corresponden realizar a cada uno de nosotros, sin necesidad de conocer las de los demas. Con esto evitamos saber cosas que en caso de ser detenidos puedan afectar el resto de las actividades que no tienen relación con la nuestra.-

9).- Puntualidad. Es necesaria por diciplina y respecto a los demás cros. Además un error de minutos puede llegar a costar la detención o la vida de cualquier cro.

10).-El material de propaganda no ... por mucho tiempo en las casas de los ... tiene que haber ... comprometedor para la seguridad ... En el caso ... que guardar matrices, hojas de mimeógrafos o cualquier otra cosa, tener sí ... que no despierte sospechas, y con el consabido verso.-

11).-Los "versos" que hagan los militantes tienen que aproximarse a la verdad, y saberlo con detalles que requiera cada caso, por ej. si se dice conocer a un cro. de la playa poder contestar hasta que traje de baño usa.-

12).-Interrogatorio. Afirmarse en lo que uno dice, y no dar marcha atrás por más que los milicos digan que otro cro. contó todo, es la palabra de uno contra la de otro. b)no hacer aluciones a nombres de cros., nada que puedan sacar "punta". C)no achicarse ni hacerse el "gallito", respuestas lentas pero pensando lo que se contesta y lo que se pregunta. d)ojo con la confusión de preguntas, en el caso que repitan alguna, hacerles recordar que esa ya estaba contestada. e)en el caso de que venga algún "buen agente", tirándoselas de bueno no decir más allá de lo que se contestó en el interrogatorio. f)antes de firmar cualquier papel pedir con respecto que se les permita leer lo que dice, y en el caso de alguna" equivocación", manifestar que hay un pequeño error, que uno no contestó de la forma en que está escrito.

14).-No pedirle a los militantes que digan la tarea que es... hay que tener confianza política en los cros. de no ser así hay que pl... el lugar correspondiente.-

... REUNIONES.

1.-Para reunirse no elegir casa muy "quemada", nunca la de notorios ...s, ni integrantes de direcciones intermedias.

2.-No utilizar muy a menudo la casa para no quemarla, ... Tener disponibles otra serie de lugares donde reunirse, en el caso de ser imposible hacerlo en las casa que se venían utilizando. Cada casa no debe ser utilizada para más de una reunión específica (o comisiones del Cté o mini asambleas del Cté, o comisiones de la Coordinadora o los grupos políticos)y no es necesario que el cro. diga que en su casa se hace otro tipo de reuniones, cuando al alguien del Cte. le pida la casa, Lo único que tienen que decir es no, por cualquier otra cosa y no porque allí ya se hacen reuniones.-

3.-Fundamentarle a los vecinos que nos ceden la casa la importancia de ello y ponerlo en claro conocimiento del riesgo que ello implica.-

4.-No debe ser elevado el número de participantes en cada reunión.

5.-No conviene entrar todos juntos ni salir todos juntos de al... ..., es preferible entrar en parejas, o individualmente y con minutos de diferencia ... unos y otros.-

6.-Antes de entrar en la casa indicada para la reunión, saber la ... que nos indicará ... es que hay o no milicos adentro.

7.-Acostumbrarse a hablar en voz baja, tener verso bien hecho y ... algún mecanismo para destruir los papeles que se tengan en esa reunión. ... papeles los tiene que tener una sola persona, y conviene quemarlos en caso de peligro.-

8.-Las reuniones no deben ser muy prolongadas.

PARA LAS MOVILIZACIONES

1.-Respectar la información orgánica, cada uno que haga sólo la tarea asignada, sin preocuparse de las demas.-

2.-No podemos pretender saber antes de tiempo el lugar de la movilización.-

3.-Tenemos que ir en parejas o solos a dichas movilizaciones, nunca en tríos o grupos mayores puesto que despertarían sospechas.-

4.-En ellas no conocemos a nadie, no nos saludemos con los demás ni hablamos con ellos.-

5.-Verso.-

6.-Vestirse de acuerdo al lugar y la hora de la movilización, no dar por la ropa, sensación de militantes(no a los championes y los vaqueros)

7-5-74

E 0953

002/2

0953

Nombres:	C.Cív:	Nº:	C.Id:	Dom:
ACUÑA FÉLIX	A.N.B.	6694-	838.924.-	Cap: Villademoros y Cno. Maldonado.-
AMARO MEDINA WALTER	A.O.A.	3749	-	Servidumbre 4076.-
ARRAGA ISABELINO//...	B.T.B.	12017	-	Grecia 3459.-
AVILA O. ROBERTO	A.M.B.	6809.	992.002.....	Iguá 4679.-
AGRASO FERMIN.........	A.L.A.	4232.	473.522.....	Habana 2954 (Bis)
AGRASO GOMEZ ALBERTO LUIS.	A.J.A.	14745.-	925.396.....	F. Gentos 4185-A.2.-
ALFARO VICTOR..........	B.N.B.	7255...	751.868.....	ROBINSON 3577
ACUÑA ALBERTO LUIS.....	A.X.A.	12402...	905090-930-065(Adulterada)	Consulado 3267
ALTAGABEYTE WALTER.....	A.X.B.	4656....	692.252..-	Legionarios 2386.A-2.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
7-5-79
Gremios
0954

DEP I
PROCESADO
(H)

Nombres..........	C.Cív:	C.Id:	Domicilio:
-BERRUTTI NIEMEN EMILIO	B.V.B. 13255-		Torricelli 4758.-
-BRITOS PEDRO JUAN......			Cubo del Sur 3747.-
G-BONFIGLIO WALTER......	B.A.A. 6995-	Larrobla: Chofer 4511	Edinson 5422.-
G-BANQUERO JOSE U.......	B.U.B. 7972-	Chofer 4604	Carlos Mri : Ramirez 824.-
-BAUSERO SEVERINO......	Chofer 4723 Larrobla.......		Cnel: Raíz 1480.-
G-BUENO Euclides.....	B.A.A. 3371.	C.Id: 658.064-	SANTA ANA 3388-Apto-3.

DEP. I PROCESADO (H)

Nombre....................	C.Cív:	C.Id:	Domicilios:
G'COITO SIMON VILLAMIRO Tiene ficha prontuario.	B.C.B. 9699.	424.644.	Vivía en Cno: Corrales 3029 (tiene dos cédulas otra de Florida-7815.-EX-Guarda de Unión es Maestro de primaria; muy inteligente;como hábil).-
6 CHASSALE RITO..............	B.P.A. 2502.	400.882.-	Vitruvio 3979.-(ha viajado a Rusia es Pr sidente del sindicato estubo detenido en San Ramón por Comunista Agitador; Elemento muy "Activo".-
6 CURBELO WASHINGTON.........	A.V.B. 5529.	691.097.-	Gral: Urquiza 3285.-
6 CORREA MORAES DORALINO.....	(Inspector Cargador chapa 123, Besares 3295 (activo -)		
6 CANEIRO CARLOS...........	"(Insp: " de Estación Buseo; muy activo.-		
- CASALLA CARLOS.........	A...A. 3468.		No tenía Cédula tiene prontuariopo por hurtos y por comunista; vive -Saánst-Bois 4779
6 CARBALLIDO AGUSTIN.......	...B. 8118.-	561.[illegible]6.-	Godoy 4665(Malvin Norte) "Muy Activo".-
- CABRERA ANGEL JESUS......	B. .A. 16360.-		Blás Basualdo 3761-
6 CLAVIJO CLEMENTE.........	A.J.B. 2862.-	.855.658.	Sanguinetti2658 A.2-
6 COSTÁBILE HUMBERTO			CAMINO MALDONADO 6469

DEP. I
PROCESADO
(H)

NOMBRES:	C.Civ:	C.Id:	Domicilios:
6-DIVON LUIS..........	E.L.B. 10855-	(Guarda Larrobla	Fco: Sánchez 493(La Paz)
6-Devita Eulalio......	B.K.B. 6163.	" "	Oficial 3°. 4933
6-DE LA LLANA FRANCISCO...	C.F.C. 703.	" "	Illesca 5250.-
6-DIAZ PAEZ JUSTO	A.L.B. 3656	Chofer Larrobla:	Trias 166.-
- DE LEON HECTOR	B/N.B. 16653	672.229.-	Guenoas 3444(Muy Activo)
6 DIAZ HUGO.............	[illegible] 12466.	669.437-	Oficial 2° 5187/9
6 DA ROSA ISIDORO........	A.R.A. 6465.	899.160-	Leonard: 2231.-
•DE LA CRUZ ANGEL.......	[illegible] D.A. 27282	1.129.809.-	Picciolo 3178.-
X DE LOS SANTOS..........	A.P.A. 4501.	813.113.-	Vidal y Fuentes 3084-A.12.-

(Este elemento a concurrido a Cuba; permaneciendo a adoctrinándoce allí; al igual que su hermano.)

6-DE LOS SANTOS LORENZO.....XXXXX.	L.F.A. 15369.-	990.608.-	Emilio Romero 871.A 2.- La Teja:

Elemento de choque del P. C. También concurrió a Cuba; Act:

DEP. I PROCESADO (H)

Nombres:	C.Cív:	C.I.:	Domicilios:
6 FRANCISCOVICH LUIS....	B.I.A. 12847-	Chofer de Larrobla:	Carlos Bacigalupi 2081.A.2-
FERRARI LUIS	Gorland	Chofer	Gorlad 528
9 FERNANDEZ JORGE........	B.U.B. 16600 -	1.147.708-	Granaderos 4262 A.3-
9 FIGUEREDO CARLOS.......	D.F.A. 5683-	184.594.-	8. de Oct:4424.Activista.
6 FERNANDEZ LUCIO.......	Insp: Largador.-		Rambla Concepción del Uruguay 4618.-

Gda: 6236 - Carlos Wilmar Guerrero 6

Ingresó 11-871 oriental - soltero

C. civ. - B-B.A - 20812 - = C Id: 1. 203.039

Dom: oficial N23 - 4976 (Esq. Camaguy.)

Artigas Fierro 6

Ing: 1/4/968 -

B.B.B. 23715 C. Id: 1.121.840 -

Pintado 5430 - A. 5

DEP. I PROCESADO

006

~~Luis~~ Roberto Estevez 6 Egresó 2/12/69. Esq: Berres.

BB.A 15698 - C. Id. 762.389. Fco. Santo 4874

0954

Nombres:	C.Civ:	C.Id:	Domicilios:
6 JUSTO GOMEZ..........	B.A.A. 8374	Guarda Larrobla:	Cap: Videla 3066-A.5- Muy Activo.-
6 Garcia Basilio	B.J.A. 13146.	879.987-	F.Bentos 4192.-
6 GIMENEZ LUIS F.-.......	B.R.B. 6536.-	462.815-	José A.Cabrera 6536.-
6 GUERRA ANIBAL..........	A.I.B. 2041.-	669.344.-	Km: 26-Cno: Maldonado.-

NOMBRES:	C.Cív:	C.Id:	Domicilios:
●HERNANDEZ JUSTO.......	B.D.A. 38721-	637.344.-	Industria 3363.(Bis)

DEP. I
PROCESADO
(H)

NOMBRES:	C.Civ:	C.Id:	Domicilios:
Jaureguiberry Walter	B.S.Ã. 7155	-Largador.	Burdeo 1757 Ex-Guarda de Larrobla

DEF. PROCESADO (H)

009

NOMBRES:	C.Cív:	C.Id:	Domicilios:
5-LOMBARDO ROQUE......	B.D.B. 22629	-1.009.680-	Calle B. 3283-Km:2.-Cno: Maldonado/
6-LEMAN RICARDO.......	B.U.B. 17810.-	11420.-	Rambla Costanera 3375-Km:16-R.8
6 WASHINGTON LOPEZ...	B.B.A. 10867-	526.366-	Vivía;Ramón Castríz 2667.-
6 MARIO LIGGUNANA	Ex: Jokey - (Sospechoso)		Juan Victorica 5043.(Aux:)
Falta-6 WALTER LORENZO......	Tte: Res: Arma de Ing: Guarda de Estación Artigas.)		
Falta-6 LAURINO LIVER....	B.U.B. 16150	- C.Id: 822.142-	APÓSTOLES 3540 -A- 2-

DEP. I
PROCESADO
(H)

NOMBRES:	C. Cív:	C. Id:	Domicilios:
√ 6 MARTINEZ OMAR......	B.L.B.15556-	715.285.	Elcano 3318.-(Ex Militar)
√ 6 MONTIGLIO ERNESTO...	B.D.B.15281.-	861.909.-	Juan J. Rosseau 4079.-
√ 6 MONTIEL ALBERTO.....	B.C.A.17867.-	765.975.-	Celiar 3159.-
• MIGLIARINI CARLOS...	B.N.A. 16996.-	726.159.-	Guillermo Tell 3984.(Bis.)
√ 6 MEDINA ADELINO	Guarda de		Est: Larrobla...
√ 6 MEDINA AMARO WALTER....	A.O.A. 3749.-	Guarda de Larrobla;	Servidumbre 4076.-
√ 6 MARTIN SAN LUIS.......		" " "	César Conti 4027-A.2.-
√ 6 MEDINA G.ANGEL	B.?.A. 16360	" " "	Cuba y Rusia s/n. Cerro.-)
√ 6 MOREIRA ROGELIO	A.C.B. 5404.	chofer " "	Av:40 Mt:2575.(B. Municipal)
√ 6 MENDEZ MARCELINO......	B.V.A. 4092.	551.151 -	Serratosa 3760.A.2.-
√ 6 MILLER BERNABE........	F.A.A. 18939.	218.602.-	Chaberry 3232.-(Activista)
√ 6 MELIAN IVAN BRAULIO...		11.196.233.-	San Jacintos Canelones .
falta 6 MOLINA R. RAMON	D.B.A. 6169.	710.902.-	Avellaneda 4221.-
√ 6 MOREIRA RAUL.........	B.L.B. 341?.-	445.364.-	Cno: Corrales 3061.-
√ 6 MANERA JOSE JUAN	Auxiliar de la Oficina Médica de Amdet.		Almería 4612.-
√ 6 MONTE DE OCA YAMANDU..	..B.A.14044.-	777.089 .-	Av: 40.Mt:3307.(Punta -Rieles) Muy Activistas.-
falta 6 MONTAÑO ALEJANDRO....	A.R... 7482.-	669.825.	Chaná 2022. Apto:2.-
√ 6 MAGALDI NELSON (Auxiliar Est. Unión (A.M.DET.)		C.Id:	Mariano Moreno 2416 A5

DEP. I PROCESADO (H)

011

NOMBRES:	C. Cív;	C.Id:	Domicilios:
6 NUÑEZ AMABILIO	B.D.A. 40211-	1.149.027.-	Calle "A"4074.-
6 Nogueira Roberto....	B.B.A. 16689.	851.051.-	Carreras Nacionales 4442 a-4.-
6 HUGO NOGUEIRA.......			
6 NICOLETTI ALBERTO LUIS	B.B.A.16443.	8[illegible]7.891.-	Cnayos 5016.-
6 NELSON JUAN	A.JA. 5241.-	807.610.-	Itazuruví 5173.-

DEP. I
PROCESADO
(H)

NOMBRES:	C. Civ:	C.Id:	Domicilios:
6 OBELAS ALMEAR	Guarda de Larrobla Chapa 4714.-		Viscalla 397

DEP. I PROCESADO (H)

013

0954 4

NOMBRES:	C. Cív:	C.Id:	Domicilio :
6 PRATO RICARDO..Auxiliar 2115.-			Juan María Perez 2929.-
6 PAREDES ROGELIO	B.G.B.3949.-		Agraci da 2588.A.3.-
R PATIÑO GARCIA ROBERTO...	C.D.A. 21587		"El Dorado Canelones.-
POMI JUAN	B.D.B.2231[illegible].-	884.916.	Celiar 3360.-
PIREZ JOSE................	B.A.8... 7444.-	604.251-	José A.Cabrera 4114.-

uy Activista tiene prontuario....

DEP. I PROCESADO (H)

014

0954

NOMBRES:	E. Cív:	C. Id:	Domicilios:
6.-QUIÑONERO JUAN		B.N.B. 3258.	Guarda de Larrobla 4197.- Espinillo 1487.A -2.

DEP. X PROCESADO (H)

0954-4

NOMBRES:	C. Cív:	C. Id:	Domicilios:
6 ROTUNNO JORGE.........	B.C.B. 18382.-	971.371.-	Andrés de la Torres 4673 (Auxiliar 2080.)
6 Risso Carmelo.........	B.D.B. 17571.-	459.103.-	~~4364~~.-Chayos 4564.-(Cuidadano Legal (ITALIANO.)
6 RODRIGUEZ BELTRAN.....	A.S.A. 7827.-		Mariano Moreno 2342-A.4.- Guarda de Larrobla.-
6 RIVERO AGUSTIN	B.V.A. 8195.-		Caleras de las Huérfanas 4086 Guarda de Larrobla.-
6 ROMERO JUAN..........	Guarda 4205. Larrobla		Mercedes 1785. A. 2.-
6 REGUEIRA WASHINGTON..	" 4211. "		- Vázquez Cores 3064. A.3.-
6 ROJAS JOSE R.-.......	B.F.B. 4325.		Guarda Larrobla 4215.- Victorica 510.-
6 RODRIGUEZ ORLANDO YAMANDU.	N.A.A. 584.-	692.877.	Corrales 3029. Muy Activo.)
6 RAMIREZ CESAR.........			
6 RIERA ANTONIO........	B.B.A. 5551.-	505.083.-	Dr: Capdeurat 2651.
6 RONDAN ROER	A F.A. 2001	- 673.331.-	MANUEL MELENDEZ 4236

016

0954

NOMBRES:	C. Cfv:	C. Id:	Domicilios:
SILVEIRA JUAN...........	C.D.A.9387.		Pedro Bustamante 1827.-
SCOTO HUGO..............	A.F.B.4900.	598.129.-	Juan Carrara 3391.-
SILVEIRA LUIS...........	C.E.D.1341.		Emancipación 5510

Ex: Guarda de Larrobla Hoy Cnofer.-

PROC. (H)

NOMBRES: C. Cív: C.Id: Domicilios:

5 TERRA ONILDO...... B.B.A. 13508.-Guarda 4060 Larrobla.-Av: 40Mt.2180.-

.6 TERRA DALBERTO.... B.R.A. 9529. " 4057 " Alfredo García Morales 1340

6 TARDAGUILA BENIGNO. ex.Guarda-Hoy chofer 4691.- " Emancipación 5510.-

o TORRES JOSE....... C.R.B. 602. C.Id:633.632. Pasaje "A" 4598.-

018|18

0954

30/8/74

Memorandum referente Banco de la República
===================================

Es evidente, que dentro del Banco de la República existe una organización por parte de sus funcionarios, para crear toda clase de dificultades a los que deben operar en el mismo (importadores, exportadores, industriales, etc.).

Anteriormente, también había demoras para determinados trámites y gestiones, pero creemos que nunca como en los actuales momentos, P.ej., cuando se presenta una denuncia de importación, la misma pasa por diferentes secciones antes de ser autorizada. Este trámite en tiempos normales de cumplía en aproximadamente 3 días; en la actualidad no se puede contar con un tiempo determinado, ya que depende de los deseos de trabajar que tengan los funcionarios.

Lo mismo se repite cuando el despacho de la mercadería. Los despachos pueden ser directos (es decir que la carga pasa del barco a camión), en cuyo caso no es necesario que la documentación de embarque haya sido recibida por el importador, ya que se puede despachar con carta de garantía del banco interviniente, o pueden ser despachos normales, es decir que la mercadería va a depósito y luego se despacha. En estos casos se debe contar con la documentación de embarque correspondiente y el trámite demora lo que los empleados quieren.

En los casos de despachos directos, se procede a la regularización de los mismos una vez recibida la documentación y entrada la mercadería y comienzan entonces las demoras, con los consiguientes perjuicios para el importador, en virtud de los plazos para liquidación de divisas (en caso que se haya hecho seguro de cambio), intereses, etc., pues la entrega definitva de las divisas al Banco Central se puede efectuar recién después que el despacho ha sido regularizado. Según informes recibidos, existen "montañas" de despachos en trámite de regularización y también enorme la cantidad de importadores que han sido perjudicados por esas demoras, por intereses y dife encias de arbitrajes.

Un ejemplo: un despacho de "descarga directa" realizado a principios de 1971, con seguro de cambio y arbitraje de marcos a dólares. Cuando se presentaron los documentos de embarque, aparentemente el Banco de la República perdió la factura consular legalizada; por lo tanto la regularización quedó pendiente, siguiendo corriente los intereses en Banco Central, por no entrega de divisas. Hay que hacer constar, que el importador había pagado en la fecha correspondiente los pesos equivalentes al banco interviniente, pero éste no pudo liquidar la compra de divisas en Banco Central, por falta de regularización.

Como además había un arbitraje de marcos (moneda a pagar al exportador en el exterior) a dólares, tampoco éste se pudo liquidar.

Consecuencia: al importador le cuesta más de $ 600.000 de intereses más $ 1.200.000 de diferencia de arbitraje (el importe total de la mercadería era de $ 1.400.000) por un error del Banco República, donde finalmente, después de mucho indagar se llega a comprobar que para la misma importación se habían hecho dos carpetas: una tenía la documentación completa y en la otra faltaba parte (entre otras cosas la factura consular en cuestión). Se sigue discutiendo para tratar de que el Banco República reconozca este error frente al Banco Central y éste se digne considerar el caso, eliminando los intereses cobrados y la diferencia de arbitraje. Se duda mucho del éxito que se pueda obtener en estas gestiones.

Otro caso: una importante industria de plaza tenía sus máquinas paralizadas por falta de una correa que tenían pedida al exterior. Llega la mercadería y comienzan los trámites. Gestiones realizadas a alto nivel en el Banco, no consiguen la autorización para que se autorice retirar la mercadería y regularizar luego la situación en el Banco. En consecuencia, la máquina siguió parada hasta que se concluyó el despacho en forma corriente.

Otro caso: embarque perfectamente codificados dentro de los rubros de ALALC, son interpretados por los técnicos a su manera, con los consiguientes perjuicios para el importador (demoras y mayores costos).

Otro: importadores y exportadores se quejan de la dificultad en poder obtener entrevistas con el Vice-Presidente del Directorio Gral. Raimundez, ante quien creen que podrían plantear sus problemas y obtener una mejor comprensión para agilitar los trámites.

Otro caso: al pedir una certificación de firma en el formulario del Banco (Garantía para Ingreso), el empleado de la sección firmas

comentó muy suelto de cuerpo: "Ah! es por un ingreso? Entonces ni miro la firma para certificarla (y puso el sello correspondiente). Ya bastante mal tiene con entrar a trabajar aquí, como para hacerla esperar"

Otro: también referente a ingreso. Se envía el formulario del Banco República a Servicio Civil. Este la devuelve al Banco (Depto. Personal), pidiendo determinados datos ampliatorios; como Depto.Personal no los tiene, los pide a Sec/ Comercio Exterior. Pasan 10 días y Comercio Exterior aún no ha contestado.

Punto fundamental en todo esto: es claro que se crean todas las dificultades, para llevar a un estado de confusión y desconformidad de todos los que tienen algo que tratar en el Banco.
Además, y es lo más importante, el encarecimiento de todos los artículos que se importan, ya que es lógico que el comerciante tiene que temer en cuenta en sus cálculos de costos todos estos factores negativos. que finalmente pasan al consumidor.

El caso del Banco República no es único, y es lo que lleva a pensar que existe una perfecta organización, que se nota fundamentalmente en las oficinas estatales. Lo mismo ocurre en Banco Central, Aduana, ANP, Caja Jubilaciones, etc.

Ejemplo: Caja Jubilaciones Sec. Empresas.- Se presenta una declaración y ele empleado que las revisa y entrega lee mal el nombre. La persona que estaba esperando se da cuenta, toma del montón la declaración y le dice al empleado: "se va a tener que cambiar los lentes, pues aquí no dice XX, sino NN".
La reacción del empleado lo dice todo: de inmediato se lanza con un discurso acerca de su sueldo, el Gobierno, el costo de los lentes, etc., etc.

En todos los organismos, la misión fundamental de los integrantes de Directorio, Intervenciones, etc., debería de ser tratar de acelerar los trámites, facilitar las gestiones, es decir no encarecer los ~~xxxxxx~~ costos inútilmente. No es con unos cuantos cartelitos nuevos que indiquen cual es cual Caja o Tal Sección que tanto el Banco República u otros organismos estatales van a caminar, sino poniendo orden en sus resortes fundamentales.

-.-.-.-.-.-.-.-.-

NACION

D. q. Nº 064814

=OFICIO.No.74/S/974.- Paso de Castro, Agosto 15 de 1974.-

=====OBJETO=====
Sol.Rectificación.ideología un ciudadano.-
A.B.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION Y DE DEFENSA.-

-A los efectos de regularizar la situación del Señor HUGO (JUAN) ALONSO OLIVERA, C.I.No.19.755 del Departamento de Rivera, quien se ha presentado ante este Comando, en virtud que al pedirse informes a ese Servicio sobre dicha persona, se informó que era de ideología comunista, por ser ella conocida de varios integrantes de las Fuerzas Armadas, quienes atestiguan su fé democrática, solicito del Señor Director, se realicen las rectificaciones correspondientes y no perjudicar así a quien por su trabajo (comerciante) se le impide extenderse como es su intención, con otro comercio similar en la ciudad de Santa Ana de Livramento.-

-A la vez llevo a su conocimiento que existe en esta ciudad otra persona, familiar del antes nombrado, de nombre [illegible] LOPEZ PINTOS, empleado del Banco de la R.O.U. y que profesa idéas izquierdistas.-

Saluda a usted atentamente.-

El Comandante Brigada Caballería No.1.-

Coronel. [signature]

Ruben C. Turbi.-

[stamp:] [illegible] NACIONAL [illegible] DEFENSA 30/5/975 Archivo No. 956

19/8/74 Ofic. I 2091

001 3

May. Flores

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes, Operaciones y Enlace.

Montevideo, 2 de mayo de 1974.-

HECHOS DE IMPORTANCIA ACAECIDOS EN EL DIA 1 DE MAYO DE 1974.-

DIA	HORA	DETALLE
01	07.57	-Volanteadas en Carlos Nery y Guinea
01	11.55	-Cuerda 11 conduce a Seccional 15, tres detenidos carencia de documentos.-
01	16.00	-Se constata manifestación relámpago en 8 de Octubre y Marco Sastre, se envian 6 Equipos informan de 300 a 400 "NN" se procede a disolver, se efectuan unas 40 detenciones, cuando se esperaba Equipo de COLINA para retirarlas, unos NN pretendieron fugar, efectuandose disparos intimidatorios sin novedad.-
01	16.15	-Se constata manifestación en Carlos M. Ramírez y Plaza 25 de Mayo se envian 5 Equipos, se procede a disolver, efectuandose unas 30 detenciones de los 200 aprox. manifestantes, son retirados por Equipo COLINA sin novedad.-
01	16.20	-Cuerda 5 concurre a Seccional 20 con 1 detenida femenina por carencia de documentos, detenida en Rambla Miguelete.
01	16.50	-Monte Caseros y Mariano Moreno, grupo de personas reunidas, fueron disueltas, sin novedad.
01	18.45	-Isla de Flores entre Yaguarón y Ejido, manifestación relámpago, aproximadamente 200 personas, fueron detenidas unas 70, personas.
01	20.30	-Comunica Cuerda 11-A que en C.C. Fenix hay una reunión de 50 a 60 personas, o sería una Kermese no autorizada, se comunica a COLINA quien envia personal a disolver reunión.
01	20.50	-Mismo caso en C.C.Maroñas, se procedió a dispersar.
01	21.00	-Comunica COLINA, en Calera de las Huerfanas 1226 en el domicilio funcionario policial se festejaba un cumpleaños, 4 NN intentaron entrar, al serle franqueada la entrada le dispararon, este repelió

hieriendo a dos de los 4, el resulto herido.

01 22.40 -Guardia 5 conduce un NN a Bn.Ing.1. la motoneta que conducía quedó en el I.M.E.S.

02 06.10 -Grupo de Artillería Nº 1 instala ratonera en Gral. Lasala Nº 4269.-

TOTAL DE DETENIDOS,ALOJADOS EN EL "CILINDRO": 199 personas.
Hoy comienza la correspondiente averiguación de los hechos de dichos detenidos.-

COMANDO DIVISION DE EJERCITO I.-

CENTRO COORDINADOR DE OPERACIONES ANTISUBVERSIVAS.-

HECHOS Y NOVEDADES DEL DIA 010800 AL 020800 MAYO 1974.-

HECHOS Y NOVEDADES:

DIA: HORA: C R I C E N .-

01: 07.57: Volanteadas en Carlos Nery y Guinea.-

08.30: En vigencia Efectivo VIOLA.-

08.55: Se irrumpia captura camión Mat. 116.464 por encontrarse trasladando personas a diversos lugares de la ciudad por volanteadas.-

11.55: Cda.11 conduce a Secc.15, 3 detenidos carencia de documentos.-

13.00: Cda.5 de Propios y Perango 1 Detenido (Masc) a J.P.M (Técnica) en averiguación.-

13.00: A partir este momento Efectivo VIOLIN.-

15.15: A partir este momento Efectivo VIOLON.-

15.20: Comunica G.A.5 no cumple Efectivo VIOLON por carecer de vehículo.-

16.00: Se constata manifestación relámpago en 8 de Octubre y Marco Sastre, se envian 6 Equipos informan de 300 a 400 "NN" se procede a disolver, se efectuan unas 40 detenciones, cuando se esperaba Equipo de COLINA para retirarlas, unos NN pretendieron fugar, efectuandose disparos intimidatorios, sin novedad.-

16.15: Se constata manifestación en Carlos M.Ramirez y Plaza 25 de Mayo se envian 5 Equipos se procede a disolver efectuandose unas 30 detenciones de los 200 (Aprox.) manifestantes, son retirados por Equipo de COLINA; sin novedad.-

16.20: Cda.5 concurre a Secc.20 con 1 detenida femenina por carencia documentos de Rambla Miguelete.-

20.30: Comunica Cda.11-A, que en C.C.Fenix hay una reunión de 50 a 60 personas, o sería una Kermese no autorizada, se comunica a COLINA quien envía personal a dispersar reunión.-

20.50: Mismo caso en C.C.Mareñas, se procedió a dispersar.-

21.00: Comunica COLINA en Calera de Las Huerfanas 1226, en el domicilio funcionario policial se festejaba un cumpleaños, 4 NN intentaron entrar, al serle franqueada la entrada le dispararon, este repelió agresión hiriendo a dos de los 4; el resulto herido.-

21.30: En vigencia Efectivo VIOLIN.-

22.40: Cda.5 de proximidades club Estecolmo Cno. Castro (Prado) conduce un NN detenido a Bn. Ing.1, Motoneta que conducía quedo en el I.M.E.S.-

22.43: Cda.3 efectúa por orden de ésta, servicio ambulancia al H.M.C.(caso apendicitis) de Centenario y J.Cibils, a solicitud de un Señor Jefe D.E.I.-

02: 01.00: En vigencia Efectivo VIOLA.-

05.00: En vigencia Efectivo VIOLIN.-

06.10: G.A.1 instala Ratonera en Cnel. Lasala 4269.-

II).- OPERACIONES: EFECTIVO VIOLA.- EFECTIVO VIOLIN.- EFECTIVO VIOLON.- PLAN CORTINA.-

III).- PROCEDIMIENTOS POSITIVOS:

Op.7909.- .... Madreselvas 3784 Apto.304 .... Bn.Trasm.1. ... 1 Det.Fem.-
Op.7911.- .... Madreselvas 3781 .... Bn.Trasm.1. ... 1 Det.Masc.-
Op.7915.- .... Coronel Lasala 4269 .... Crp.Art. 1. ... Ratonera .-

IV).- RATONERAS: DIEZ Y OCHO .-

7-5-74

E
0957

001 | 1

DEP. I PROCESADO Archivo

0957

Gremios

Agrupación U...
Agraciada 2463
Teléf.: 26452
Montevideo

MEMORANDUM

AUTE, la Gremial representativa de los trabajadores de la UTE de todo el País, ha considerado necesario fijar, por medio del presente documento, una vez más, su posición en relación a los problemas del Ente, su situación de deterioro, la irregular prestación de los servicios, sus causales y las consiguientes responsabilidades .

I) AUTE, el movimiento obrero y el sabotaje

Estas precisiones resulta imprescindibles realizarlas, por cuanto se ha pretendido involucrar a nuestra Gremial en presuntos actos de sabotaje .

Rechazamos categoricamente y con energía tales acusaciones .

El movimiento obrero es absolutamente ajeno a toda forma de sabotaje o de destrucción de los instrumentos y los medios de producción . Han pasado casi 150 años de la época en que los trabajadores reaccionaban contra formas inhumanas de explotación destruyendo las máquinas . El "luddismo", contemporáneo de la revolución industrial, forma parte de la pre-historia del movimiento sindical . El trabajador tiene hoy clara conciencia de que no es la máquina, sino el sistema social, el responsable de la desocupación y los bajos salarios; que sus enemigos no son los avances de la ciencia y de la técnica, sino la voracidad de los sectores que detentan el dominio de la economía y que no quieren perder sus privilegios desmedidos .

En el caso de AUTE, esta acusación es tanto más injusta, por cuanto es notorio que nuestra Gremial ha mantenido una sostenida y pública campaña en defensa de la UTE como bien del pueblo, como herramienta indispensable para el desarrollo económico de la Nación, alentando permanentemente en los trabajadores, especialmente en sus agremiados, la preocupación por el cuidado de equipos e instalaciones, aún, y especialmente, en los momentos de conflictos gremiales más agudos .

NO ; los trabajadores organizados no practican el sabotaje. No es ese su camino. AUTE es contraria a esos procedimientos .

II) El profundo deterioro de la UTE

Lo que hay, lo que nuestra Gremial viene alertando y denunciando hace años, es un grave y profundo proceso de deterioro del Organismo, proceso agravado en particular en el último período, el del anterior gobierno y la Intervención del Ente presidida por Pereira Reverbel .

No es ésta una afirmación caprichosa o tendenciosa de nuestra Gremial .

//

Desde el punto de vista técnico, de la situación del personal, de las normas de una buena administración, el período 68/71 ha sido el período más negro y catastrófico en la historia de la UTE . Esto lo reconocen y afirman jerarcas, técnicos, trabajadores; en una palabra, todos cuantos han tenido que ver con la vida del Instituto en los últimos años .

Han sido años de retraso en materia de obras imprescindibles, de no reposición de equipos, de deteriro de instalaciones; han sido años de rebaje salarial, de nombramientos a "dedo", de ascensos meteóricos para los amigos y paniaguados del directorio, y de postergaciones injustas e irritantes para dignísimos y calificados funcionarios; han sido años de proliferación de Gerentes, Sub-Gerentes, Jefes de Departamento, etc., en tanto el mantenimiento de las instalaciones está a cargo de peones y ayudantes, a quienes se les sanciona con multas y suspensiones cuando reclaman el cargo y el sueldo que les corresponde; han sido años de arbitrariedades, de desviación de poder, de corrupción y de politiquería .

Si se quiere de verdad recuperar el Organismo, poner orden en su administración, mejorar los servicios, hay que buscar allí el origen de los males .

No siempre el hilo debe cortarse por lo más delgado .

III) <u>¿ Dónde están los males de la UTE</u> ?

Lo hemos planteado, en algunos aspectos, ya en 1964, en oportunidad de la realización del 2o. Congreso Nacional de funcionarios de UTE; lo reiteramos en 1967, a través de una intensa campaña pública sobre la política tarifaria y de obras del Ente; lo denunciamos en 1968, en documentado Memorándum elevado a los Poderes Públicos; en 1971, en oportunidad del Congreso realizado en Paso de los Toros; lo hemos vuelto a plantear en 1973, en un Documento elevado al Poder Legislativo, al Poder Ejecutivo, al COSENA y a los Mandos militares .

Hoy volvemos a señalar los problemas fundamentales :

a) <u>El incumplimiento de los planes de obras</u> .

A comienzos de la década del 60, los técnicos del Organismo elaboraron el Plan de Obras 61-68, con vista a cubrir las necesidades del País en materia de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica para toda la década, previendo tanto las necesidades derivadas del crecimiento del consumo como las correspondientes a la renovación de equipos e instalaciones.

El plan fue aprobado por el Parlamento en 1964. Sin embargo todavía hoy, mediados de la década del 70, buena parte del plan, casi los 2/3 del mismo, está sin cumplir. En consecuencia el País soporta déficit en materia de potencia disponible o de garantía, y sus redes de distribución se encuentran sobrecargadas, con cables envejecidos e instalaciones absolutamente obsoletas y en deplorable estado .

¿ Es esto culpa de los trabajadores ?

//

6

///...

Desde el punto de vista técnico, de la situación del personal, de las normas de una buena administración, el período 68/71 ha sido el períodos más negro y catastrófico en la historia de la UTE. Esto lo reconocen y afirman jerarcas, técnicos, trabajadores; en una palabra, todos cuantos han tenido que ver con lavida del Instituto de los últimos años.

Han sido años de retraso en materia de obras imprescindibles, de no reposición de equipos, de deterioro de instalaciones; han sido años de rebaja salarial, de nombram entos de "dedo", de ascensos meteóricos para los amigos y paniaguados del directorio, y de postergaciones injustas e irritantes para dignísimos y calificados funcionarios; han sido años de proliferación de Gerentes, Sub-Gerentes, Jefes de Departamento, etc., tanto el mantenimiento de las instalaciones está a cargo de peones y ayudantes, a quienes se les sanciona con multas y suspensiones cuando reclaman el cargo y el sueldo que les corresponde; han sido años de arbitrariedades, de desviación de poder, de corrupción y de politiquería.

Si se quiere de verdad recuperar el Organismo, poner órden en su administración, mejorar los servicios, hay que buscar allí el orígen de los males

No siempre el hilo debe cortarse por lo más delgado.

III) ¿Donde están los males de la UTE?

Lo hemos planteado, en algunos aspectos, ya en 1964, en oportunidad de la realización del 2° Congreso Nacional de funcionarios de UTE; lo reitera en 1967, a través de una intensa campaña pública sobre la política tarifaria y de obras del Ente; lo denunciamos en 1968, en documentado Memorandum elevado a los poderes Públicos; en 1971, en oportunidad del Congreso realizado en Paso de los Toros; lo hemos vuelto a plantear en 1973, en un Documento elevado al Poder Legislativo, al Poder Ejecutivo, al COSENA y a los Mandos militares.

Hoy volvemos a señalar los problemas fundamentales:

a) El incumplimiento de los planes de obras.

A comienzos de la década del 60, los técnicos del organismo elaboraron el Plan de Obras 61-68, con vista a cubrir las necesidades del País en materia de generación, trasmisión y distribución de energía eléctrica para toda la década, previendo tanto las necesidades derivadas del crecimiento del consumo como las correspondientes a la renovación de equipo e instalaciones.

El plan fue aprobado por el Parlamento en 1964. Sin embargo todavía hoy, mediados de la década del 70, buena parte del plan, casi los 2/3 del mismo, está sin cumplir. En consecuencia el país soporta déficit en materia de potencia disponible o de garantía, y sus redes de distribución se encuentran sobrecargadas, con cables envejecidos e instalaciones absolutamente obsoletas y de deplorable estado.

¿Es esto culpa de los trabajadores?

//

Pero además el proceso se agrava porque a partir de junio del 68, UTE ha perdido alrededor de 50.000 kw. de potencia instalada, por radiarse de servicio la Central Calcagno y por pérdida en la capacidad de generación en las unidades más antiguas de la Central Batlle .

Este proceso puede proseguir si se tiene en cuenta que la potencia disponible restante de la vieja Central Batlle (30.000 kw.) data del año 1930, y que incluso las máquinas de Rincón del Bonete cuentan en su haber con 25 años de funcionamiento, y un anegamiento, cuando la inundación de 1958 .

¿ Alguien ha investigado si era posible o no evitar esa pérdida de potencia disponible, o si se practica una política de mantenimiento capaz de paralizar o al menos enlentecer ese proceso ?

Situaciones parecidas se viven en el sector Teléfonos. Se han instalado nuevas Centrales, y se ha ampliado la red de abonados. ¿ Pero cuentas Salas de Selectores, viejas y nuevas, cuentan con el indispensable acondicionamiento ambiental, que evite calentamientos excesivos, resecamiento y suciedad en equipos tan delicados y sensibles ?.

¿ Cuantas ampliaciones se han realizado con el material viejo, que se saca de Centrales sustituídas por nuevas ? ¿ Cuántos cables telefónicos recientemente instalados han demostrado no cubrir las exigencias de las normas técnicas requeridas, provocando fallas de continuo ? .

¿ Algún jerarca, o alguna autoridad, de los que tan facilmente apuntan a señalar responsabilidades a los trabajadores, se ha tomado el trabajo de investigar, seriamente, cuales son las carencias, las insuficiencias, el incumplimiento de las normas de fabricación o de funcionamiento de los equipos, los defectos reales que han llevado el servicio telefonico al caos actual?.

Desde Junio de 1968 a la fecha, han proliferado en la UTE multitud de Gerencias, Sub-Gerencias y Departamentos, con sus correspondientes jerarcas. Las diferencias salariales con los trabajadores son abismales. El Gerente General de UTE gana en 1 mes lo que un operario gana en 8. Como su tarea no es manejar o reparar las máquinas y las instalaciones, se supone que debe administrar, planificar, dirigir .

Si no son responsables por el incumplimiento de los planes, por la falta de equipos o de medios que se reputen indispensables para el buen funcionamiento de las instalaciones, por las bajas remuneraciones o la no categorización del personal a sus órdenes, deben decirlo, con franqueza y valentía. Pero debe terminarse con la práctica de señalar siempre para abajo, duros e intransigentes ante la presunta falta o error del trabajador, pero sumisos y resignados cuando la desidia, la inoperancia o la injusticia provienen de arriba, de sus superiores o del propio órgano administrador del Ente .

//

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL R.E. N°0958, pág.003.-(X)

///...

Pero además el proceso se agrava porque a partir de junio del 68, UTE ha perdio alrededor de 50.000 kw, de potencia instalada, por radiarse de servicio la Central Calcagno y por pérdida en la capacidad de generación en las unidades más antiguas de la Central Batlle.

Este proceso puede proseguir si se tiene en cuenta que la potencia disponible restante de la vieja Central Batlle (50.000 kw.) data del año 1930, y que incluso las máquinas del Rincón del Bonete cuentan en su haber con 25 años de funcionamiento,y un anegamiento, cuando la inundación de 1958,

¿Alguien ha investigado si era posible o no evitar esa pérdida de potencia cia disponible, o si se practica una política de mantenimiento capaz de paralizar o al menos enlentecer ese proceso?

Situaciones parecidas se viven en el sector Teléfonos. Se han instalado nuevas centrales, y se ha ampliado la red de abonados. ¿Pero cuantas Salas de Selectores, viejas y nuevas, cuentan con el indispensable acondicionamiento ambiental, que evite calentamientos excesivos, resecamiento y suciedad en equipos tan delicados y sensibles?.

¡Cuántas ampliaciones se han realizado con el material viejo, que se saca de Centrales sustituídas por nuevas? ¿ Cuántos cables telefónicos recientemente instalados han demostrado no cubrir las exigencias de las normas técnicas requeridas, provocando fallas de contínuo?.

¿Algún jerarça, o alguna autoridad, de las que tan facilmente apuntan a señalar responsabilidades a los trabajadores, se ha tomado el trabajo de investigar, seriamente, cuales son las carencias, las insuficiencias, el incumplimiento de las normas de fabricación o de funcionamiento de los equipos, los defectos reales que han llevado al servicio telefónico al caos actual?.

Desde Junio de 1968 a la fecha, han proliferado en la UTE multitud de Gerencias, Sub-Gerencias y Departamentos, con sus correspondientes jerarcas. Las diferencia salariales con los trabajadores son abismales. El Gerente General de UTE gana en 1 mes lo que unoperario gana en 8. Como su tarea no es manejar es reparar las máquinas y las instalaciones, se supone que debe administrar, planificar, dirigir.

Si no son responsables por el incumplimiento de los planes, por la falta de equipo o de medios que se reputan indispensables para el buen funcionamiento de las instalaciones, por las bajas remuneraciones o la no categorización del personal a sus órdenes, deben decirlo, con franqueza y valentía. Pero debe terminarse con la práctica de señalar siempre para abajo, duros e intransigentes ante la presunta falta o error del trabajador, pero sumisos y resignados cuando la desidia, la imoperancia o la injusticia provienen de arriba, de sus superiores ó del propio órgano administrador del Ente.

003 (B) ....///

//

b) Liquidación de Secciones - Falta de herramientas y equipos adecuados para el personal .

Una adecuada política de mantenimiento de las instalaciones, requiere contar con talleres, con flota automotriz, con instrumentos y con herramientas adecuadas. De todo eso falta .

Otrora orgullo de la industria nacional, los Talleres Generales de UTE, se han visto reducidos hoy a su mínima expresión, incapacitados para atender las necesidades crecientes del Organismo . Cuando UTE tenía la quinta parte de su actual potencia instalada, y la tercera parte de sus actuales servicios telefónicos, los Talleres contaban con el doble del personal actual, y eran capaces de fabricar aisladores, cerámica refractaria, repuestos de selectores o de aparatos telefónicos, o de reparar los grandes grupos Diesel de las Usinas del Interior o transformadores de gran potencia . Hoy o no hay nada, o casi nada, de eso . ¿ Son los trabajadores de Talleres, mal pagos, sin la categoría y los ascensos que les corresponden, responsables de esta situación ? .

La UTE paga centenares de millones de pesos por año en la contratación de vehículos y no cuenta con una flota adecuada y propia .

La UTE contrata el tendido de cables subterráneos, eléctricos y telefónicos, y aún el montaje de Sub-estaciones, pagando centenares de millones de pesos a particulares (los que muchas veces, dada la especialización de las tareas, apelan a los propios trabajadores de UTE para la realización del trabajo) y no cuenta con equipos móviles para el cavado de zanjas, o para el tendido de líneas, debiendo sus operarios levantar las columnas, por ej., con los métodos más arcaicos, más burdos y más riesgosos para la vida y la seguridad del personal, que pueda imaginarse .

¿ Alguien se ha preocupado de averiguar como se trabaja en la UTE, como se cumplen las normas de seguridad del trabajo, con qué herramientas, con qué instrumentos, con que ropa, trabajan los operarios de UTE, porqué hay tantos accidentes de trabajo, y tantos de ellos mortales ? .

¿ No tiene que ver esto con la seguridad en la prestación de servicios indispensables para el desarrollo económico nacional ? .

c) La formación profesional de los trabajadores .

Todo proceso productivo requiere, además de los instrumentos y los medios de producción, el concurso del trabajo, la presencia del hombre que maneja los instrumentos y transforma los medios . ¿ Cómo se atiende ese factor de la producción en la UTE ? .

//

//

Bajos, bajísimos salarios . Tal vez los más bajos de la Administración Pública . El derecho al ascenso, regulado por normas que son ley en el Instituto desde 1965, desconocido, anulado, y sustituído por el acomodo politiquero de algunos y la postergación de muchos . Una escala de sueldos que establece diferencias de 500, 600 o 1.000 pesos, en los primeros grados de la escala de sueldos (en los que se encuentra ubicado el 80% del personal) y diferencias de 20, 30 o 40 mil pesos en los grados superiores .

El desconocimiento del derecho de agremiación y de petición . Gestiones por mejoras absolutamente justas, fácilmente atendibles, planteadas por la Gremial o por Comisiones de Sección, duermen durante años en carpetas o [illegible], en las Gerencias o en el Directorio. Sumarios, suspensiones, traslados y despidos por motivos gremiales, todos ellos injustos y arbitrarios como lo demuestran los reiterados fallos del Tribunal de lo Contencioso Administrativo .

¿ Es este el clima apropiado para que florezca la iniciativa, el afán de superarse, el entusiasmo en la tarea, por parte de los trabajadores ? .

UTE se está quedando sin personal especializado, sin técnicos . Emigración, jubilaciones, traslados y despidos, están desmantelando sectores básicos, vitales, del Organismo . ¿ Es que no se ve esto ? Una máquina que se rompe se sustituye rápidamente por otra . Pero, ¿ cómo sustituir a un soldador de alta presión, a un mecánico montador de 1a., a un técnico de [illegible] o a un operador de Centrales de Generación, que requirió 10 a 15 años para adquirir su especialización ?

¿ Es que alguien puede pensar sensatamente que la sustitución de condiciones adecuadas de trabajo, de retribuciones, de relaciones con el personal por medidas coercitivas o amenazas pueda resolver estos graves problemas ?

Está claro que no . AUTE ha planteado hasta el cansancio su preocupación, que es la preocupación de los trabajadores organizados del Ente, por este proceso de deterioro. Ha señalado causas y responsabilidades, afrontando muchas veces represalías por ello .

No nos interesa la suerte de la UTE, simplemente desde el ángulo de la [illegible] de una fuente de trabajo para 16.000 obreros, empleados y técnicos. Nos interesa porque la suerte de UTE es la suerte del País . Porque no hay desarrollo posible, ni bienestar para el pueblo sin un normal abastecimiento energético y de comunicaciones. Porque es necesario defender la empresa estatal de todo intento de privatización, de toda tendencia a la desnacionalización .

Tal es la firme y permanente posición de AUTE y de todos quienes la integran . Tal es la posición , sin duda, de la inmensa mayoría de los trabajadores de la UTE en todo el País .

Montevideo, Abril 24 de 1974.-

6

005 | 5 (4)

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL R.L. Nº0958, pág.005.-(X)

///...

Bajos, bajísimos salarios. Tal vez los más bajos de la Administración Pública. El derecho al ascenso, regulado por normas que son ley en el Instituto desde 1965, desconocido, anulado, y sustituído por el acomodo politiquero de algunos y la postergación de muchos. Una escala de sueldos que establece diferencias de 500, 600 o 1.000 pesos, en los primeros grados de la escala de sueldos (en los que se encuentran ubicados el 80% del personal) y diferencias de 20, 30 o 40 mil pesos en los grados superiores.

El desconocimiento del derecho de agremiación y de petición. Gestiones por mejoras absolutamente justas, facilmente atendibles, planteadas por la Gremial o por Comisiones de Sección, duermen durante años en carpetas o expedientes, en las gerencias o en el Directorio. Sumarios, suspensiones, traslados y despidos por motivos gremiales, todos ellos injustos y arbitrarios como lo demuestran los reiterados fallos del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.-

¿Es este el clima apropiado para que florezca la iniciativa, el afán de superarse, el entusiasmo en la tarea, por parte de los trabajadores?.

UTE se está quedando si personal especializado, sin técnicos. Emigración, jubilaciones, traslados y despidos, están desmantelando sectores básicos, vitales, del Organismo. ¿Es que no se ve esto? Una máquina que se rompe se sustituye rapidamente con otra. Pero, ¿como sustituir a un soldador de alta presión, a un mecánico montador de la 1a., a un técnico de conmutación o a un operador de Centrales de Generación, que requirió 10 o 15 años para adquirir su especialización?

¡Es que alguien puede pensar sensatamente que la sustitución de condiciones adecuadas de trabajo, de retribuciones, de relaciones con el personal por medidas coercitivas o amenazas pueda resolver estos graves problemas?

Está claro que no. AUTE ha planteado hasta el cansancio su preocupación que es la preocupación de los trabajadores organizados del Ente, por este proceso de deterioro. Ha señalado causas y responsabilidades, afrontando muchas veces represalias por ello.

No nos interesa la suerte de la UTE, simplemente desde el ángulo de la defensa de una fuente de trabajo para 16.000 obreros, empleados y técnicos. Nos interesa porque la suerte de UTE es la suerte del país. Porque no hay desarrollo posible, ni bienestar para el pueblo sin un normal abastecimiento energético y de comunicaciones. Porque es necesario defender la empresa estatal de todo intento de privatiazación, de toda tendencia a la desnacionalización.

Tal es la firme y permanente posición de AUTE y de todos quienes la integran. Tal es la posición, sin duda, la de inmensa mayoría de los trabajadores de la UTE todo el País.

Montevideo, Abril 24 de 1974.-

005/5 (B)

0958

SECRETO

E. M. E.
DEPARTAMENTO II
MONTEVIDEO
041300/ABR/974.
S M - 1 2

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.222/974.-

I .- EVALUACION: B-2

II .- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II del E.M.E..-

III .- T E X T O:

-Por informes recibidos HECTOR GUTIERREZ RUIZ, estaría en COREA DEL NORTE comprando armas desde hace unos meses.-

-Esto surge de una conversación oida al embajador de COREA DEL SUR.-

IV .- DESTRIBUCION:

S. I. D. -Ejemplar No.1.

El Jefe del Departamento II(E-2)del E.M.E.

CORONEL [signature]

ANGEL D BARRIOS

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO
EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.-

-JCB-

DEP. I PROCESADO (D)

9-MAY-974
Dpto. I.-
0528

7-5-74
E
0966

18/V/974
Dptos. II y I
0528

SECRETO 0966

001/1

A-2

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

DEPARTAMENTO NRO. 4.-

- I N D I C E -

Memoria febrero de 1974

A N E X O S

o o o

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

DEPARTAMENTO NRO. 4.-

- M M E M O R A N D U M -

D i a

DEP. I PROCESADO (CC)

Ref:Se informa sobre actos de sedicion del mes de F E B R E R O/ 9 7 4.-

1ro. - SEDICIOSO LIBERADO:LEPIANI MESA,AUTORIZADO A PERMANECER EN BS.AS.-

Atento a la autorizacion escrita expedida por el senor Juez Militar de Instruccion de 2do.Turno, el sedicioso:

- Hector FRancisco LEPIANI MESA, que se encuentra bajo el regimen de "Libertad Vigilada", podra permanecer en la ciudad de Buenos Aires(Republica Argentina), por un lapso de tres meses.-

6 - SEDICIOSA LIBERADA:Maria Rosa MENDEZ DIAZ,PARTIO CON DESTINO A ITALIA.-

Haciendo opcion a lo preceptuado en el articulo 168,Inc.17 de la - Constitucion de la Republica, en la fecha, debidamente autorizada, embarco en el Vapor "Augustus", con destino a Italia, la sediciosa liberada:

- Maria Rosa MENDEZ DIAZ.-

9 - PROCESAMIENTO DE:Winston Nelson MARRA SEIJAS, AUTOR DEL CUENTO"EL GUARDAES-PALDAS.-

En la fecha, personal del D-6 procede a la incautacion de 400 ejemplares del diario "MARCHA", que lleva la fecha de: viernes 8 de febrero de 1974, en el cual se publica el cuento titulado "EL GUARDAESPALDAS", cuyo autor lo es:

- Winston Nelson MARRA SEIJAS.-El procedimiento se llevo a cabo donde se edita, en el local de la calle Piedras Nro.522/24,donde funciona Impresora "Treinta y Tres", encontrandose los ejemplares incautados, con el rotulo de los suscritores del Interior y exterior de nuestro pais.-

Es de consignar, que a traves de la escritura del cuento aludido,se ataca deliberadamente la moral del Instituto Policial, transcribiendo, para - mejor ilustracion, una parte inicial de dicho cuento; que dice:

"Asi con veinte plomos en el cuerpo, claro que no soy nadie, no sos nadie, no //..

"es nadie. Ninguno es nadie asi, ni siquiera esa manga de hijos de punta que me en-
"cerraron con varios coches en la rambla y me la metieron bien de bien. Digo veinte
"plomos pero deben de ser mas, deben de ser cincuenta o cien o quien sabe cuantos,
"porque solo recuerdo como sonaban las tartamudas, como se deshacian los vidrios y
"las caras de bronca con que me miraban aquellos tipos, las caras de asco de aque-
"llas minas, tambien. No aflojaron hasta que no me vieron tumbado. Cuando fue?Cara-
"jo. Cuando fue?, ayer? , hace un año?, hace una hora?. Seguramente fue una mañana
"muy fria, muy temprano, cuando conducia tranquilito mi coche hasta Jefatura, pero
"ahora debe de estar muerto o invalido porque no me puedo mover, ni reconozco mi —
"cuerpo entre estas vendas, este silencio, esas paredes blancas que me muestran tan
"solo en esto parecido a un hospital. . .
"Te agarraron de sorpresa en plena rambla, desierta, fria, porque hacia frio me —
"acuerdo, y te hicieron frenar contra el cordon y cuando quisiste acordar me vi —
"aparecer que se yo cuantos tipos...
" . . . para encontrarte de nuevo en tu hermosa casa de Carrasco, con tu mujer que
"tanto atormentas, sometes, con tu hija, Cecilia, que te desprecia aunque creas que
"no les haces faltar nada y no sabes por que . . . ".-

En relacion a este hecho, fue detenido el autor del cuestionado cuento,
- Winston Nelson MARRA SL[illegible], oriental, casado, de 31 anos de edad, titular de la
Ced.de Id.Nro.943.269,domic.en calle DURAZNO NRO.1933 apto.302, profesor de lite-
ratura, sobre quien el senor Juez Militar de Instruccion de 2do.Turno, dispuso la
remision a la Carcel, tipificandle el delito de:
- ASISTENCIA A LA ASOCIACION.-

La misma via judicial, en relacion a este hecho, solicita la captura de
- Jorge Enrique RUFFINELLI ALTESOR jefe de pagina literaria del Semanario"Marcha"
y libertad de los restantes detenidos, los que se encuentran a disposicion del
Poder Ejecutivo, en el marco de Medidas Prontas de Seguridad:

- Carlos QUIJANO PERRUECO;
- Juan Carlos ONETTI BORGES;
- Hugo ALVARO PEREZ y
- Maria Mercedes REIN SOUMASTRA, los tres primeros alojados en el Cilindro Munici-
pal y esta ultima, en dependencias de Seccional 11a. de Policia.-

//..

D i a

10 - SEDICIOSA LIBERADA:Rita Silvia DA ROSA ZIPITRIA, PARTIO A PARIS.-

En la fecha,en vuelo de la Compania S.A.S. abandono el pais, haciendo opcion al Art.168 Inc.17 de la Constitucion de la Republica, debidamente - autorizada, la extremista liberada:

- Rita Silvia DA ROSA ZIPITRIA,haciendolo en compania de su familia, con destino a Paris.-

12 - VISITA OFICIAL A LA REPUBLICA ARGENTINA DEL SR.PRESIDENTE JUAN MARIA BORDABERRY, PARA COMPLETAR PROCEDIMIENTO DE LA FIRMA DEL "TRATADO DE LIMITES".-

En la fecha, el senor Presidente de la Republica, Don Juan Maria - Nordaberry y Comitiva, se traslado en visita oficial a la Ciudad de Buenos Aires, (Republica Argentina), donde conjuntamente con el senor Presidente argentino Tte.Gral.Juan Domingo Peron y Autoridades competentes del vecino pais, - suscribieron nuevos instrumentos, completandose asi procedimientos para llegar a la plena vigencia del "TRATADO DEL RIO DE LA PLATA" y su Frente Maritimo.

12 - URUGUAYOS DETENIDOS EN BUENOS AIRES, EN OPERATIVOS DE SEGURIDAD MONTADOS POR LA POLICIA FEDERAL, EN OPORTUNIDAD A LA VISITA DEL SR.PRESIDENTE BORDABERRY.-

Dispositivos y sistemas de seguridad montados por la Policia Federal Argentina, en relacion a la visita oficial que el dia 12 de los corrientes realizaria el sr.Presidente de la Republica,Don Juan Maria Bordaberry a - la vecina orilla, posibilitaron a efectivos policiales del Cuerpo de Vigilancia Preventiva, a detener el dia 10 de los corrientes, a dos ciudadanos uruguayos -en horas de la madrugada-, en momentos en que estos se encontraban — pintando paredes, cuyas inscripciones acusan al senor Presidente Bordaberry, de "torturador" de presos politicos.-

Conducidos los detenidos a dependencias del Departamento de Seguridad Federal(Seccion Extranjeros), fueron identificados como:

- Carlos Ruben BEBEACUA RISSOTTO, uruguayo, de 19 anos de edad y
- Juan Daniel GUTIERREZ ROVELLA, de igual nacionalidad y edad y con igual domicilio que el anterior, en el Hotel "SUSY",ubicado en calle SERRANO 2190.-

Interrogados los nombrados, admitieron ser militantes del "COMITE DE DEFENSA DE LOS PRESOS POLITICOS URUGUAYOS",el cual funciona en el local - del Partido Socialista de los Trabajadores,ubicado en CALLAO y SANTE FE.-//..

Agregaron en sus dichos, se partidarios de Enrique ERRO y Zelmar MICHELINI, a quienes sindican como activos dirigentes del mencionado Comite, donde parte de los ingresos, provienen de Francia e Italia.-

Puestos ambos detenidos a disposicion de la Justicia Competente del vecino pais, la misma decreto el procesamiento de los nombrados, tipificandoseles el delito de:

-" D A Ñ O S "

El procesado Carlos Ruben BEBEAGUA RISSOTTO, que es titular de la Cedula de Identidad Nro.1:346.698 expedida por la Jefatura de Policia de Montevideo, de -- acuerdo con diligencias practicadas en este, se llega a establecer que hizo abandono del Uruguay con destino a la Republica Argentina con fecha 27 de diciembre ultimo, en razon de no tener ocupacion fija en nuestro medio, en tanto que el restante procesado, Juan Daniel GUTIERREZ ROVELLA, es titular de la Ced.de Id. nro.1:322.834 tambien expedida en Montevideo, quien de acuerdo a declaraciones de familiares, viajo a Buenos Aires el 27 de diciembre de 1973, pasando a trabajar como operario en un negocio de carpinteria.-

Por el mismo ilicito que los anteriores, fue detenido:

- Hector Angel MORALES AGUIRRE, uruguayo, de 21 anos de edad, Ced.de Id. 1:258.244 que le fuera expedida por la Jefatura de Policia de Montevideo y con igual domicilio que los anteriores en el Hotel "SUSY" de la calle SERRANO 2190, que tambien fue procesado por el delito de:

-" D A Ñ O S " .-El nombrado habia viajado a Buenos Aires con fecha 10 de marzo de 1973, pasando a desempenarse en la Seccion Limpieza de una estacion de ferrocarriles de aquella ciudad. En oportunidad de allanarse su domicilio en Montevideo, -tiempo atras- le fue incautado material escrito del M.L.N.(TUPAMAROS), siendo sometido al Juez Letrado de 3er.Turno, quien dispuso que no fuera privado de su libertad.-

En posteriores procedimientos cumplidos por efectivos de la Policia Federal Argentina, en relacion a estos hechos, permitieron la detencion de otros uruguayos, muchos de los cuales se hospedaban en el mismo hotel que los anteriores procesados. Los mismos vienen siendo indagados y fueron identificados como:

- Julio Cesar MAGALLANES ITZAIMA, uruguayo, con Ced.de Id.1:226.907 de Montevideo, quien viajo a Buenos Aires en julio de 1973;

//..

//..

- Washington CORDEIRO(h.n.),Ced.de Id.Nro.1:483.537 de Montevideo, quien registra los siguientes antecedentes penales: 13 de julio de 1953, fue detenido por ebriedad y desorden, siendo procesado el 27 de junio de 1954 por "Juego Clandestino de Carreras y Quinielas por disposicion del sr.Juez Ldo.de Inst.de 2do.Turno,recuperando su libertad con fecha 9 de diciembre de 1958;

- Marcos Enrique RODRIGUEZ GONZALEZ, Ced.de Id.nro.1:592.679 de Montevideo,quien segun declaraciones de familiares, en noviembre de 1973 se habria ausentado para el Brasil, siendo aqui, estudiante de Preparatorios de Derecho, siendo militante del FRENTE AMPLIO. Con fecha 10 de junio de 1968 fue procesado por el sr.Juez Ltdo.Departamental de Tacuarembo, por el delito de " H U R T O ";

- Maria Elizabeth URQUHART PEREZ, Ced.de Id. de Rivera,Nro.31.867;

- Otelia Liropeya BONINO PEREZ de PEREIRA, ;

- Manuel PEREYRA FERREIRA,

- Francisco Denis PEREIRA, quien de acuerdo a declaraciones de familiares, viajo con destino a Buenos Aires a fines de enero de 1974; aqui carecia de ocupacion;

- Lauro Ivan WIRGMAN CHAVEZ, Ced.de Id.nro.927.081 de Montevideo;

- Miguel Angel MORALES AGUIRRE, Ced.de Id.Nro.1:281.580 de Montevideo, quien registra en esta, los mismos antedecentes que su hermano Hector, ahora procesado por "DAÑOS" por la Justicia Argentina;

- Estela Luisa CHAO LERY, Ced.de Id.Nro.1:398.445 de Montevideo, quien de acuerdo a declaraciones de su madre, se ausento para la vecina orilla conjuntamente con su novio tambien detenido, Marcos Enrique RODRIGUEZ GONZALEZ; el padre de la nombrada se encuentra radicado en Argentina hace unos 14 anos, desempenandose como Agente Policial en la Provincia de Buenos Aires;

- Julio Maria MOREIRA GOMEZ, Ced.Id.Nro.1:220.018 de Montevideo;se encuentra imputado de ser periferico del M.L.N;-

- Rosa Ines DUARTE TABAREZ de MOREIRA,Ced.Nro.1:208.535 de Montevideo, esposa del anterior, la que viajo a Buenos Aires en junio de 1973;es simpatizante del FRENTE AMPLIO;-

- Jose Pedro CIRILO URTEAGA, Ced.1:238.317 de Montevideo, estudiante de medicina en nuestro pais;por declaraciones de su padre, el nombrado viajo a Chile en setiembre de 1972;

- Roberto OLIVERA MATTOS, Ced.de Id.Nro.31.631 del Dpto.de Rivera;

//..

DEP. I (CC)

D i a

Ex 1- Patricia Ofelia CHIESSA BORRAT, nacida el 10 de abril de 1954, titular de la Ced.de Id.Nro.1:277.019, estudiante.-

POR COMUNICADO NOR.454 DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 1972 LAS FF.CC. LIBRAN SOLICITUD DE SU CAPTURA POR SABERSELE INTEGRANTE DEL MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL (TUPAMAROS);

18 - DETENCION DE: Luis Pedro Jose MICHELINI PIANI, INTERNADO EN EL CILINDRO.-

En la fecha, procedente de la Jefatura de Policia del Departamento de Colonia, fue conducido a Dependencias del D-6 de esta Direccion Nacional, el detenido:

- Luis Pedro Jose MICHELINI PIANI, nacido en Montevideo el dia 20 de marzo de 1952, empleado, domiciliado en Luis Alberto de Herrera nro.1273, en momentos en que ingresaba al pais, via "ARCO", procedente de la Ciudad de Buenos Aires.-

Al procederse a la inspeccion de su domicilio, se incauto esta Policia de un cuaderno con anotaciones diarias, relativas a la situacion actual del pais y varias hojas escritas (manuscritas), numeradas, todo lo cual viene siendo motivo de estudio.-

Con fecha 20 de los corrientes, el nombrado fue alojado en el Cilindro Municipal, a dispsicion del Poder Ejecutivo.-

21 - PUBLICACION OFICIAL DEL PODER EJECUTIVO DE "DOCUMENTOS II".-

En la fecha, ha sido distribuido en caracter de suplemento de los diarios "El Pais", "El Dia", "La Manana" y "El Diario", la publicacion Oficial del Poder Ejecutivo, con el nombre de "DOCUMENTOS II", referida a la infiltracion marxista en diferentes aspectos de la actividad nacional.-

Como se recordara, con fecha 24 de noviembre de 1973, fue publicado el "DOCUMENTO I", en oportunidad de los hechos ocurridos el dia 27 de octubre de 1973 en la Facultad de Ingenieria y que motivaron la intervencion y clausura de todos los locales dependientes de la Universidad de la REpublica (Facultades), en cuya oportunidad se dieron a conocer documentos y elementos probatorios, del grave deterioro ideologico, generalizado tambien en la docencia superior.-

DEP. I (CC)

//..

D i a

23 - DETENCION DE INTEGRANTE DE LOS G. A. U. :PONCE DE LEON CARRAU.-

En la fecha, personal de la Direccion Nacional de Informacion e Inteligencia, se hizo presente -en base a una informacion recibida que daba -- cuenta de la presencia en el lugar de un integrante de los GAU- en el edificio sede de la Facultad de Ingenieria, donde procedieron a la detencion del docente:

- Martin Hector PONCE DE LEON CARRAU, oriental, casado, de 30 anos de edad, domiciliado en PEDRO CELESTINO BAUZA NRO.3871, quien se encuentra imputado por otros detenidos, de pertenecer a los "GRUPOS DE ACCION UNIFICADORA"(GAU).

El detenido fue conducido a Dependencias del D-6, donde viene siendo indagado.-

28 - RAPINA DE UN MIMEOGRAFO MARCA "GESTETNER EN PERJUICIO DE "ARNALDO CASTRO SA"

Proximo a la hora 09.30 del dia de la fecha tres N.N. golpearon en la puerta del edificio de la calle MISIONES NRO.1460, sede de la firma "ARNALDO CASTRO S.A.", en el ramo de maquinas de oficina. Alli los tres N.N. fueron -atendidos por la cuidadora del local, Isolina Perez Perez de Alonso,española,casada, de 35 anos de edad, Ced.Id.Nro.993.275, la que pudo observar que los desconocidos portaban un paquete con el nombre del destinatario ARNALDO CASTRO. Los desconocidos, al permitirseles el acceso para que hicieran entrega de "ese paquete", en determinado momento se dirigieron a la cuidadora, expresandole que se iban a llevar un mimeografo y que no hiciera problemas, portando los delincuentes Pistolas automaticas calibro chico, llevandose en definitiva, un mimeografo marca "GESTETNER" MODELO 460 Nro.23 B 9047,avaluado en la suma de DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS, existiendo seguro.-

Diligencias practicadas por personal del D-6, permiten establecer que la empresa damnificada otorgo licencia a su personal desde el dia lunes 17 de los corrientes hasta el dia 4 de marzo, por lo que actualmente trabaja a puerta cerrada, haciendolo unicamente el personal de reparaciones,en el 2do. piso.-

Otras actuaciones cumplidas, permiten probar que los malvivientes , -que en ningun momento expresaron pertenecer a alguna organizacion extremis

//..

ta, utilizaron para movilizarse,, un camion color verde, con toldo gris, al parecer marca CHEVROLET con la inscripcion de "TAXI-FLET".-

A la hora 10.45 la Seccional lra.de Policia comunica al D-6 que alli se habia presentado el propietario del camion marca "BEDFORD" MATRICULA NRO.109.399,afectado al servicio de "TAXI-FLET",de cabina pintada color verde, techo gris,con sus costados en rojo.-

En razon de su similitud con el vehiculo utilizado por los delincuentes para el hurto del mimeografo a que antes se alude, previo reconocimiento del camion que fuera localizado detras del Mercado Central (Ciudadela y Canelones) y que resultara positivo, se traslado al propietario de dicho rodado a Dependencias del D-6, resultando ser Alfredo Alfano Fajian, or,cas,de 22 anos de edad, Ced.de Identidad Nro.260.792,domiciliado en Fray Bentos Nro.3691, declarando en actas, que en el dia de ayer y en forma telefonica, fue contratado para dirigirse a la hora 08.00 de hoy a la calle Gral.Urquiza nro.3057 a nombre de "VEIGA" y que cuando asi lo hizo, lo esperaban dos N.N., los que se dieron a conocer como los contratantes de dicho servicio, ascendiendo al rodado. Alli los desconocidos extraen de sus ropas armas de fuego, con las que obligan al propietario a descender del camion en Cerro Largo y Ejido, conjuntamente con uno de los delincuentes como "custodia",en tanto que el restante se lleva el vehiculo, y si bien el "custodia" tampoco se dio a conocer como integrante de organizacion extremista, actuo siempre de acuerdo al modus operandi de elementos sediciosos, obligando al damnificado a dar "un paseo",hasta la hora 10.15, en que queda en libertad de movimientos, recibiendo del delincuente, la suma de $13.500.- "por concepto de gastos del rodado" -segun le expresara.-

EN cuanto a la instancia del reconocimiento fotografico ha resultado negativa.-

Personal del D-6 continua trabajando intensamente en el esclarecimiento de este hecho, cuyas actuaciones de resultar positivas, seran informadas en Memoria del mes de marzo.-

__________ o o o __________

Montevideo, febrero 28 de 1974.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

DEPARTAMENTO NRO. 4.-

- A N E X O N R O. 1 -

Ref: Datos estadisticos de FEBRERO DE 1974.-

Allanamientos D-4 11
Detenidos . . D-4 (mayores) 14
Detenidos (menores) D-4 . . 0

P R O C E S A D O S

Por D-4 0
Por otras Fuerzas 23

TOTAL DE PROCESADOS A LA FECHA: 2.842

L I B E R A D O S

En febrero de 1974 0

TOTAL DE LIBERADOS A LA FECHA: 419

CAPTURAS SOLICITADAS

Por D-4 0
Por otras Fuerzas 16

F U G A D O S

TOTAL A LA FECHA: 199

Recapturados en febrero de 1974.- 0

TOTAL DE RECAPTURADOS A LA FECHA: 164

CAPTURAS PENDIENTES

En condicion de "REQUERIDOS" 503

En condicion de "FUGADOS" 35

TOTAL DE CAPTURAS PENDIENTES: 538

o o o

Montevideo, febrero 28 de 1974.-

010 0968

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

DEPARTAMENTO NRO. 4.-

- A N E X O NRO. 2 -

Ref: Procesados en FEBRERO DE 1974.-

DEP. I PROCESADO (CC)

Nro.	Dia	Nombres y Apellidos	DELITO/S TIPIFICADO/S
1	4	- Mario Wells Melchor GARCIA PETILLO	- TENTATIVA DE VILIPENDIO A LAS FUERZAS ARMADAS.-
2	4	- Graciela Cedilia ASPLANATO CAIMY	- TENTATIVA DE VILIPENDIO A LAS FUERZAS ARMADAS.-
3	4	- Ma. Isabel TELECHEA RAMOS de FERNANDEZ, empleada de CASMU, domic. en Ariel 4823	- ASISTENCIA A LOS ASOCIADOS.-
4	4	- DAniel Alcides ABREU PITTI, empleado de "Evercar Accesorios", domic. en calle Duran 5710.-	- ASISTENCIA A LOS ASOCIADOS.-
5	4	- Jorge Hebert AREVALO INFANTINI, taximetrista, domic. en Londres 3476	- ASISTENCIA A LOS ASOCIADOS.-
6	8	- Jose Antonio ROCA GONZALEZ.-	- ASOCIACIONES SUBVERSIVAS.-
7	8	- Carlos MENDEZ MARTINEZ.-	- ASOCIACIONES SUBVERSIVAS.-
8	8	- Sergio Adelino BERTONCELLO.-	- ASOCIACIONES SUBVERSIVAS.-
9	8	- Elena Margarita MILAN de QUINTEROS	- ASISTENCIA A LA ASOCIACION PARA DELINQUIR.-
10	8	- Fernando Alfredo BARBIERI LEMBO	- ASOCIACIONES SUBVERSIVAS.-
11	8	- Beatriz Margot GARIBALDI CABUTO	- ASOCIACION P/DELINQUIR.-
12	8	- Guillermo Jose KATZENSTEIN BERRO	- ASOCIACION P/DELINQUIR.-
13	15	- Luis Eduardo FROSTE s/d	- ASISTENCIA A LOS ASOCIADOS
14	15	- Jose Alberto SOUTO SANCHEZ	- ASISTENCIA A LA ASOCIACION PARA DELINQUIR.-
15	15	- Leonel DEL PINO GIBBF, Falta empleado en OSE en Colonia, domic. en A. Saravia s/n, de Colonia.-	- ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION, SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS.-
16	15	- Nilda CABRERA de DEL PINO, Falta domic. en A. Saravia s/n.-	- ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION, SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS.-

//..

//..
Continuacion ANEXO NRO.2 "PROCESADOS" en febrero/74.-

Nro.	Dia	Nombres y Apellidos	DELITO/S TIPIFICADO/S
x 17	15 Falta	- Walter Gerardo MARTINEZ CHAUVIS	- ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION, SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS.-
18	18	- Jose Pedro OLIVERA BAUZA, empleado, dmic.en J.J.Rousseau 3710	- ASOCIACIONES SUBVERSIVAS.-
19	18	- Jose Luis RAVA LOZANO, carente de ocupacion, domic.en Joaquin Suares 313(Mercedes)	- ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION.-
20	18	- Miguel Angel CANEDO ARRON, empleado rural, domic.en Espinosa 239(Mercedes.-)	- ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION.-
21	18	- Miguel Marcelino CENTURION ZAPATA, jornalero, domic.en Gimenez y Rincon Nro.253, (Mercedes).-	- ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION.-
22	18	- Walter LEDESMA URRUTTI, jornalero de remolacha; domic. en Casagrande y Rincon(Mercedes)	- ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION.-
23	18	- Raul Humberto PERRONI BRAVO, empleado, domic.en Cerafin Rivas Nro.853(Mercedes).-	- ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION.-

————) o) ————

Montevideo, febrero 28 de 1974.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

DEPARTAMENTO NRO. 4.-

- A N E X O N R O. 3 -

DEP. I PROCESADO CC/ — Fichados por Album de Requeridos - Controlados

Ref: Solicitudes de capturas libradas en F E B R E R O D E 1 9 7 4 .-

Nro.	Numero de Requerido	Nombres y apellidos
1	814	- Juan Pablo RECAGNO IBARBURU, nacido en Montevideo, 21 anos de edad, titular de la Ced.Id.Nro.1:071.305, estudiante, con ultimo domicilio conocido en IBICUY NRO.1277 apto.501, de 1m70 de estatura, ojos claros, conocido con el alias de "EL COLORADO" o "LEONEL", cabellos colorados, cutis pecoso, quien encontrandose - bajo el regimen de "LIBERTAD VIGILADA", no se presento.-
2	815	- Carlos Alberto PINEYRO VENTUREIRA, nacido en Montevideo el 17 de enero de 1945, Ced.Id.Nro.1:039.620, estudiante de psicologia en Faculdad de Humanidades e integrante del equipo tecnico de IPSI en Mercedes 914 2do.piso, con ultimo domicilio en calle CALDAS 1586 apto.1.-
3	816	- Ana Maria del Rosario ARAUJO FELICE de ERLICH, nacida en Montevideo el 19 de octubre de 1948, con Ced.Id.Nro.1:117.123, estudiante de 2do.ano de Filosofia en el Inst.de Prof.Artigas, con ultimo domicilio conocido en MIGUEL BARREIRO 3126 ap.2.-

Por saberseles vinculados a movimientos sediciosos y haber pasado a la clandestinidad.-

Nro.	Numero de Requerido	Nombres y apellidos
4	817	- Walter Ricardo GRISCTI FERRARI, nacido el 13 de enero de 1949 en Montevideo, C.Id.Nro.1:119.506, con ultimo domicilio en URUGUAYANA 3308 apto.2, de cutis blanco, cabellos castanos, ojos verdosos;
5	818	- Diana ETCHENIQUE VILLAR de GRISCTI, esposa del anterior, nacida el 17 de mayo de 1945 en Montevideo, Ced.Id.Nro.1:014.832 y C.Civ.-Serie BQD NRO.12.965, con ultimo domicilio en CISPLATINA 1946 Ap. 9, de cutis blanco, trigueno, cabellos castano oscuro, ojos castanos;
6	819	- Dalila RODRIGUEZ GONZALEZ, nacida el 3 de diciembre de 1948 en Espana, C.Id.Nro.1:436.015, con ultimo domicilio en OFICIAL 2 Nro. 5304 (Barrio Borro), empleada administrativa de CASMU en Arenal Grande y Colonia, de 1m60 de estatura, de complexion regular, ojos marrones, cabellos castanos claros.-

Los que, encontrandose bajo el regimen de "LIBERTAD VIGILADA", no se presentaron en los plazos y lugares estipulados.-

Nro.	Numero de Requerido	Nombres y apellidos
7	820	- Maria Elena JARDIM ASTIAZARAN, nacida el 12 de enero de 1949 en Montevideo, Ced.Id.Nro.1:147.501, estudiante de psicologia en Fac. de Humanidades, con ultimo domicilio en calle CALDAS NRO.1588 ap.1 de 1m62 de estatura, complexion mediana, ojos verdosos, cabellos castanos oscuros. Por sabersele vinculada a las organizaciones sediciosas y haber pasado a la clandestinidad.- //..

//..

Continuacion ANEXO NRO.3 "Solicitudes de Capturas", libradas en febrero/74.-

Nro.	Numero de Requerido	Nombres y apellidos
8	821	- Salvador BURGUES PERICON, nacido en Espana el 14 de junio de 1938, titular de la Ced.de Id. Nro. 1:227.787, Sacerdote Catolico, de 1m72 de estatura, ojos castanos, cabellos castanos, complexion delgada, ultimo domicilio en la Parroquia de Empalme Olmos, (Dpto.Canelones).-
9	822	- Diana Rivas MAIDANICK POTASNICK, nacida en Montevideo, el 31 de octubre de 1951, Ced.Id. nro. 1:130.550, C.Civ.Serie ALA Nro.6857, estudiante de psicologia infantil e ideonea como maestra de Jardin de Infantes, de 1m65 de estatura, complexion mediana, ojos castanos, cabellos castanos, con ultimo domicilio en CONCEPCION DEL URUGUAY 1530;
10	823	- Laura Marta RAGGIO ODIZZIO, nacida en Montevideo el 11 de junio de 1954, Ced.Id.Nro.1:390.696, C.Civ.Serie BCA 59287, estudiante, de 1m60 de estatura, complexion mediana, color de ojos marron castano, cabellos castanos oscuros, con ultimo domicilio conocido en calle ACONCAGUA NRO.4816.-
		Por encontrarse bajo el regimen de "LIBERTAD VIGILADA", no se presentaron en los lugares y plazos previstos.-
11	824	- Daniel Mario CURBELO FIORENTINO, nacido en Montevideo, el 9 de julio de 1951, Ced.de Id. nro.1:250.773, profesor de musica, de 1m75 de estatura, complexion fuerte, ojos castanos oscuros, cabellos castanos, con ultimo domicilio conocido en JOSE BELLONI NRO.3434;
12	825	- Jose Americo Adolfo CLARO PAULOS, nacido en Montevideo, el 16 de setiembre de 1954, Ced.Id. Nro.1:267.651, carente de ocupacion, de 1m65 de estatura, complexion mediana, ojos marrones, cabellos rubios risados, con ultimo domicilio en calle WASHINGTON BELTRAN NRO.1813 bis, apto.2;
13	826	- Juan Feliciano CABRAL VIBALDO, nacido en Mdeo, el 7 de abril de 1947, carente de ocupacion, de 1m73 de estatura, complexion delgada, ojos castanos, cabellos castanos oscuros, con ultimo domicilio en JOSE BELLONI NRO.3518;
14	827	- Alejandro NOGUEIRA RODRIGUEZ, nacido en Montevideo, el 13 de julio de 1952, Ced.Id.Nro.1:237.161, estudiante de ciencias economicas, de 1m78 de estatura, complexion mediana, ojos castanos oscuros, cabellos castanos, con ultimo domicilio conocido en LEYENDA PATRIA NRO.2948 apto.9;
15	828	- Lya PINTOS FAVARO de TOURN, nacida en Montevideo el 1ro. de noviembre de 1940, titular de la Cedula de Identidad 859.200, de 1m75 de estatura, complexion gruesa, ojos castanos claros, cabellos castanos claros, con ultimo domicilio conocido en calle 26 DE MARZO NRO.3506 apto.4.-
		- Por saberseles vinculados a movimientos sediciosos y haber pasado a la clandestinidad.-
16	829	- Eva Ines LAGUNA CHARREAU, nacida en Colonia el 10/9/944, C.Id. Nro.38.092(Colonia), profesora de musica, estatura regular, complexion delgada, ojos marrones, cabellos castanos; ultimo domic. en Maria Nimmo 656(Colonia), por encontrarse bajo el regimen de "LIBERTAD VIGILADA" y no haberse presentado en plazos y lugares previstos.-

DEP. I PROCESADO ec

Montevideo, febrero 28 de 1974.- 0968

014

DIRECCION NAL. DE INFORM. E INTELIGENCIA.-

DEPARTAMENTO NRO. 4.-

- A N E X O N R O. 5 -

Ref:DOCUMENTO NRO.5 DEL M.L.N.(TUPAMAROS)
elaborado en febrero de 1971.-

Continuando con la serie de transcripcion de documentos importantes de la organizacion, al igual que en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 1973 y enero de 1974, en cuyas respectivas Memorias se dio a conocer el contenido de los DOCUMENTOS NROS; 1, 2, 3 y 4 respectivamente, transcribimos ahora, el DOCUMENTO NRO.5, ultimo en este tipo de informacion capturada al enemigo, que dice:

"S I T U A C I O N C O N T I N E N T A L.-

1)- La situacion del "bloque andino" se ha modificado favorablemente.En muchos -
"aspectos estos paises podran ser considerados como neutrales, en otros, podran
"ser aliados objetivos nuestros, e introduciran una cuna diplomatica economica,-
"politica y militar en los engranajes del imperio.-

"2)- La situacion mencionada contribuira a modificar el proceso politico de otros
"paises vecinos. Las modificaciones posibles en Ecuador, Colombia y Venezuela no
"tendran incidencia directa en nuestro proceso. Debemos si, estar atentos a los
"cambios posibles en Brasil y Argentina. Diversos hechos hacen mas critica la -
"situacion Argentina; entre ellos: su situacion geografica, sus tendencias mili-
"tares nacionalistas de antigua data, el peronismo, etc.-Un cambio de la politi-
"ca de estos paises que los neutralice o los sume a posiciones progresistas ten-
"dria una gran repercusion aca.-

"3)- Los "modelos" recientemente exitosos inciden "ideologicamente" en nuestro
"proceso.-

" a) - Las Fuerzas Armadas: ya se han constatado sectores con simpatias "peru-

//..

"   nistas" pero no se puede pensar que cuenten con fuerza como para aduenarse
"   del poder. Si se puede pensar en su toma de posiciones con respecto a he--
"   chos de importanáa revolucionaria y/o politica: nuestra accion, el "frentis
"   mo", el imperialismo, la represion,etc.-
"   b) - En las fuerzas politicas: la constitucion del Frente Popular y los grupos
"   "nacionalistas" de algunos sectores de los partidos tradicionales.-
"4)-El golpismo gendarme, gorila, pro-yanki parece no tener perspectivas en este -
"momento y en esta parte de America, lo cual no quiere decir que no pueda darse en
"algun pais.-
"5)-Los procesos peruano y boliviano son en lineas generales positivos y pueden de-
"venir en plenamente revolucionarios, en el caso boliviano se combinan: un frente
"de fuerzas politicas con apoyo de masas armadas y sectores progresistas fuertes -
"en el seno de las FF.AA.; la situacion parece estar esperando un desenlace pero han
"demostrado la peculiaridad del proceso Boliviano que repite la tradicion insurrec-
"cional de 1952.-
"6)-El triunfo electoral de la 'U.P. en Chile le han permitido alcanzar el gobier-
"no y pr lo tanto importantes resortes del poder. Pero la cuestion del poder esta
"pendiente y se dilucidara cuando se defina la posesion de la fuerza armada. La si
"tuacion es tensa y los primeros pasos del gobierno popular parecen ir bien encami-
"nados. Sea cual fuere el transito futuro en Chile nosotros no tenemos nada que per
"der frente a esa experiencia. El triunfo electoral ha demostrado la factibilidad -
"de esa estrategia (frentista y electoral), para llegar al gobierno y aproximarse
"al poder en paises de alta organicidad politica. (Argentina, Brasil y Uruguay la
"tienen).-
"7)-Los ultimos hechos, (Peru, Bolivia y Chile)han replanteado el problema de las
"vias de aproximacion al poder y han demostrado la gama posible. La validez o no
"de estas vias para procesar cambios revolucionarios solo podremos definirla en un
"periodo mas largo de tiempo. No se puede afirmar aun que ellas sean pacificas,aun-
"que si que son poco cruentas y que posibilitan, en caso de ser necesario, la violen
"cia. Partir con un caudal de masas y resortes de poder que pueden hacer mas rapi-
"da y segura la victoria.-
"8)-Las FF.AA. de algunos paises han demostrado que frente al atraso de las masas

"y a la inexistencia de un fuerte proletariado, pueden asumir el rol de vanguardia y "de partido (por ser el sector mas poderoso moderno, templado, cohesionado y disci- "plinado) desempenando un buen papel en la defensa de la soberania, la independen- "cia y el desarrollo. Por ello las FF.AA. no pueden ser descalificadas masivamente "y no puede renunciarse a la politica en su seno.-

"9)-Las declaraciones de dirigentes peruanos y bolivianos proclaman que su ideolo- "gia es la del "nacionalismo revolucionario". Asi subestimando otras cuestiones ideo "logicas ha reverdecido un poderoso movimiento anti-imperialista. Esto demuestra la "necesidad de plantearse los problemas del nacionalismo y del socialismo, del carac- "ter de nuestra revolucion y de sus formas ideologicas.-

" Debemos comprender que en nuestro proceso, el nacionalismo no es una mera cob er- "tura teorica para enganar burgueses y capas medias. America Latina puede ser una - "gran nacion; significa una unidad geografica y economica, cultural y linguistica. "Radialmente somos la fusion de tres pueblos. Sin problemas (radiales) y lo que es "mas importante, historicamente existimos en comun, fuimos balcanizados, fragmenta- "dos por los imperialismos y sojuzgados, convertidos en semi-colonias productoras "de materias primas y en algunos casos en paises industriales (o en zonas) dependien "tes y deformados.-

" Hoy como ayer, surgen en estos paises nacionalismos que se plantean eliminar la "dependencia, entroncar su accion con el pasado, construir una economia libre y una "sociedad libre.-

" No podemos dudar de la legitimidad de esos procesos ni de su valor, por el contra "rio, debemos profundizarlos hasta el socialismo como palanca esencial aun para el - "crecimiento economico y por supuesto para el nuevo orden social.-

" LA NACION ES EL PUEBLO: ASUMIR EL NACIONALISMO ES ASUMIR LAS TAREAS HISTORICAS "DE ESE PUEBLO.-

" LA HISTORIA DE LA SOCIEDAD HA SIDO LA LUCHA DE LAS CLASES OPRIMIDAS CONTRA "LAS OPRESORAS Y TAMBIEN LA LUCHA DE LOS PUEBLOS OPRIMIDOS CONTRA LOS OPRESORES; por "eso seran siempre diferentes los nacionalismos de los paises opresores que los de "los oprimidos. Por eso nuestra "cuestion nacional" es parte de la cuestion de la in "dependencia y reunificacion latinoamericana.-

//..

" La contradiccion fundamental hoy es imperialismo-nacion de ahi la importancia de "la liberacion nacional como tarea, para solo despues podremos plantearnos la cons- "truccion plena del socialismo.-

" El Socialismo en AMerica Latina sera nacionalista y a la inversa. Esta misma pro- "blematica la han abordado hoy as cristianos, los movimientos nacionales, los milita- "res, y coincide con el resquebrajamiento del monolitismo ideologico del bloque socia "lista, resquebrajamiento que ha llegado inluso a posiciones antagonicas, coincide - "tambien con las"vias heterodoxas" hacia el socialismo seguidas por paises arabes y "africanos.-

" Para nosotros el quid esta en aplicar el marxismo-leninismo a nuestras condicio- "nes. concretas.-

" La teoria del socialismo nacional son varias; nos encontramos ante una gama que "conserva empero, una identidad esencial: la nacion y el socialismo.-

"10)- La intervencion directa del imperialismo se torna problematica, casi imposible. "Factores de distinto signo contribuyen a ello, veamos:

" Prefiere recurrir a la estrategia de los "satelites"privilegiados" en nuestro ca- "so Brasil, donde radican el nucleo de sus inversiones. Impulsan un desarrollo rela- "tivo y afianzan sus posociones a cambio del servicio de "gerdarmeria Internacional y "otros. Es por ello mucho mas previsible una intervencion brasilera.

" Monopoliza la nueva tecnologia que hace que los productos avanzados (que ya no "son el acero y las maquinas) solo puedan ser fabricados por super-potencias; la au- "tomatizacion informativa (satelites, computadoras, cerebros,etc.) la energia nuclear, "las nuevas metalurgias, (titanio, beridio, silconio,etc.), los cohetes, la astronau- "tica, etc., nos esta vedada.-

" Hoy, con lo que antes eran consideradas conquistas revolucionarias, no los afec- "tamos. La breche entre ellos y nosotros es inmensa (la tercer parte de los estudian- "tes del mundo son yanquis.-

" - La coexistencia real con la URSS le simplifica el panorama estrategico.-

" - Los cohetes han modificado los significados de la estrategia(las bases territo- "riales son cada vez menos importantes).-

" - Su frente interno esta muy deteriorado entre una de las cosas: por su papel de "gendarme mundial.-

" - Nunca ha intervenido directamente en el Cono Sur y de ello seria muy dificil//..

"militar y politicamente hablando.-

" - El creciente ascenso de las luchas de liberacion nacional a escala mundial le "complican el mapa y el calendario de intervenciones posibles.-

" - Problemas cruciales como el de Medio Oriente y Europa Central lo obligan a un "alerta constante.-

" - Su crisis en la balanza de pagos acrecida en cada intervencion directa, le ata "las manos en gran medida.-

" - En consecuencia lo que si es dable esperar, son sus presiones diplomaticas, eco- "nomicas, su golpismo, su CIA, etc.-

"11) - Cuba ha tenido problemas internos especialmente en el plano economico; ello "la ha llevado a volcarse a sus cuestiones internas en los dos ultimos anos; el fo- "quismo rural (su tesis politico-militar) no ha dado buenos frutos en America Lati- "na. La OLA sobrevive hoy solo en sus resoluciones. Su "aparato" es inexistente o "nunca existio. A par que una gran flexibilidad, muestra tambien su carencia de una "estrategia para America Latina. Reconocio a la Revolucion peruana, al papel progre- "sista de la Iglesia, a las FF.AA. - El mismo sentido a la lucha urbana, a Chile. "Al mismo tiempo ha tenido problemas lamentables conalgunas guerrillas (FALN de Ve- "nezuela, por ej.). Mantiene, casi solamente, su apoyo politico a todas las fuerzas "que luchan; en resumen hoy por hoy, no vanguardiza en el plano de la estrategia de "luchas de America Latina.-

"12)- La violencia ha pautado esta ultima etapa del proceso en Latinoamerica y cons- "tituye su principal dinamizador. La guerrilla rural se estanco y aun retrocedio, en "algunos casos (Bolivia) ha cometido errores tacticosgruesos, reiterandolos. La gue- "rrilla urbana ha cobrado gran auge y lleva casi la vanguardia en este tipo de lu- "cha.-

" En pocos anos ha demostrado su eficacia, como dinamizador y catalizador politi- "co.-

" Tiene un reto historico, planteado en lo politico, su relacion con las grandes "masas. En lo militar: el pasaje a etapas supremas de lucha (guerra popular, insu- "rreccion, etc.).-

" **S I T U A C I O N   N A C I O N A L .-**

"Anque es dificil prever los cambios futuros y cuanto mas lejos se pone la mirada,//..

"mas borrosas aparecen las cosas; de todos modos es posible hacer un calculo general
"y es necesario tener una apreciacion de las perspectivas lejanas".-MAO

"La practica del pueblo, la experiencia, son las que determinan
"cuando una politica es correcta o no y hasta que grado lo es"
"MAO.-

"El analisis concreto de las condiciones concretas y la solucion concreta de las -
"contradicciones concretas, son el alma viva del marxismo".-MAO-LENIN.-

"1) - La contradiccion principal es la que opone al imperialismo con los paises sub-
"desarrollados y que en nuestro caso, se expresa a traves de la contradiccion oli-
"garquia-pueblo. La oligarquia apoyada, aliada y representando al imperialismo y a
"las oligarquias vecinas. El pueblo aliado apoyado y representando a los demas pue-
"blos de America y el mundo. En funcion de esto corresponde aliarse contra el ene-
"migo comun, con todos aquellos que puedan ser considerados amigos(ver tesis poli-
"tica) pero manteniendo nuestra diafana diferencia y autonomia para la revolucion
"socialista por:

" EL PROGRAMA - LOS METODOS y la ORGANIZACION

" La fuerza motriz de la revolucion es pues el pueblo y dentro de el aquellos sec-
"tores mas golpeados por la oligarquia y aqellos mas esclarecidos(obreros,asalaria-
"dos rurales, estudiantes, intelectuales, desocupados, empleados).-

" La correlacion de las fuerzas qe componen esta contradiccion, es la cuestion de-
"terminante de nuestra estrategia. No hay otra. Igual para la tactica.-

"2) - Toma del poder para la revolucion soialista es el objetivo y la tarea estrate-
"gica del MLN. Para ello la lucha armada sera el camino fundamental. Ello lo deter-
"mina la situacion nacional y mundial, la experienciade todos los pueblos del mundo,
"el exito de la nuestra y las perspectivas futuras; sin ellas no tiene sentido desa-
"rrollar otras formas de lucha. Ella es la unica garantia de llevar la revolucion has-
"ta el fin.-

" Sin embargo o gracias a ello la Organizacion puede y debe usar todas las formas
"de lucha en cuanto ellas contribuyan a la principal y a los fines revolucionarios.-

"3) - La organizacion como tal es en si un logro fundamental y ello actua sobre las
"perspectivas tacticas y estrategicas. Hay que tener conciencia de ese nuevo fenome-
//..

"mas borrosas aparecen las cosas; de todos modos es posible hacer un calculo general
"y es necesario tener una apreciacion de las perspectivas lejanas".-MAO

"La practica del pueblo, la experiencia, son las que determinan
"cuando una politica es correcta o no y hasta que grado lo es"
"MAO.-

"El analisis concreto de las condiciones concretas y la solucion concreta de las -
"contradiccions concretas, son el alma viva del marxismo".-MAO-LENIN.-

"1) - La contradiccion principal es la que opone al imperialismo con los paises sub-
"desarrollados y que en nuestro caso, se expresa a traves de la contradiccion oli-
"garquia-pueblo. La oligarquia apoyada, aliada y representando al imperialismo y a
"las oligarquias vecina. El pueblo aliado apoyado y representando a los demas pue-
"blos de America y el mundo. En funcion de esto corresponde aliarse contra el ene-
"migo comun, con todos aquellos que puedan ser considerados amigos(ver tesis poli-
"tica) pero manteniendo nuestra diafana diferencia y autonomia para la revolucion
"socialista por:

" <u>EL PROGRAMA</u> - <u>LOS METODOS</u> y la <u>ORGANIZACION</u>

" La fuerza motriz de la revolucion es pues el pueblo y dentro de el aquellos sec-
"tores mas golpeados por la oligarquia y aqullos mas esclarecidos(obreros,asalaria-
"dos rurales, estudiantes, intelectuales, desocupados, empleados).-

" La correlacion de las fuerzas qe componen esta contradiccion, es la cuestion de-
"terminante de nuestra estrategia. No hay otra. Igual para la tactica.-

"2) - Toma del poder para la revolucion soialista es el objetivo y la tarea estrate-
"gica del MLN. Para ello la lucha armada sera el camino fundamental. Ello lo deter-
"mina la situacion nacional y mundial, la experienciade todos los pueblos del mundo,
"el exito de la nuestra y las perspectivas futuras; sin ellas no tiene sentido desa-
"rrollar otras formas de lucha. Ella es la unica garantia de llevar la revolucion has-
"ta el fin.-

" Sin embargo o gracias a ello la Organizacion puede y debe usar todas las formas
"de lucha en cuanto ellas contribuyan a la principal y a los fines revolucionarios.-

"3) - La organizacion como tal es en siun logro fundamental y ello actua sobre las
"perspectivas tacticas y estrategicas. Hay que tener conciencia de ese nuevo fenome-
//..

"no derivado del desarrollo alcanzado. Ya somos un hecho que a su vez determina —
"otros.-

" 4) - Como vanguardia revolucionaria tenemos dos retos historicos planteados que -
"son los prinipales hoy que constituyen el quid de nuestra estrategia. A corto y me
"diano plazo.-

" Ellos son:

" "Como la organizacion y su metodo pasan a ganar las grandes
" "masas?

" "Como la organizacion y su metodo pasan a una etapa superior
" "de guerra, a una etapa donde se destruya el aparato armado
" "que sostiene a la oligarquia?

" Podria resumirse en una cuestion: Que hacemos con el foco?.-

" Contestando estas dos cuestiones trataremos de definir nuestra estrategia de ma
"nana, a la luz de la situacion general y de los objetivos finales.-

"5) - Dividimos esa respuesta en capitulos por una cuestion de orden aclarando que
"esa divbion en la practica no se da. Del mismo modo es preciso llamar la atencion
"en cuanto a que no habra un proceso fluido sino sobresaltado y lleno de vaivenes.-

" - T E S I S P O L I T I C A .-

" La politica es el arte de lo posible".-

" 1) - Cualquier organizacion revolucionaria desde que nace, se plantea como objeti-
"vo generales masas. Pero seria iluso exigirle o exigirse obtener ese objetivo al -
"otro dia de su fundacion o como condicion para su trabajo. Ganar a las masas es una
"tarea ardua, dificil, engorrosa y de tanta significacion, que cuando una organizacion
"puede decir que lo ha logrado puede afirmar tambien que tiene media(o mas) revolu-
"cion hecha. A veces incluso se terminala tarea desde el poder mismo.-

" Nuestra experiencia nos ha ensenado que en esta empresa se avanza lentamente,
"por escalons, venciend dificultades y limitaciones, cometiendo errores y que solo
"se puede esperar una afluencia masiva de apoyo consciente cuando se da una situa-
"cion revolucionaria.-

" 2) - Al principio cuando eramos una docen,a, el escalafon maximo que nos podia-
"mos plantear en lo inmediato para llgar a las masas era . . . otra docena y asi
"se fue haciendo. En 1966 (enero) se discutia y nos dividimos porque unos //..

"proponian - para ganar las masas- fundar un partido, hacer actos, abrir local, sa-
"car un manifiesto, sacar un diari, etc., y recia despues de estar arraigados en --
"ellas, empezar la lucha armada. Otros popusieron la clandestinidad el trabajo sor-
"do preparatorio y la lucha armada como metido para la toma del poder y para ganar
"a las masas. Estos son hoy el MIN y todos conocemos el resultado del camino traza-
"do (en aqulla ocasion no superarian los 30 o 40 militantes y en hablar de la re-
"percusion de su labor de masas) aquellos son hoy menos de 30 y su labor de masas
"solo la conocen ellos. A pesar de lo cual nos siguen gritando que no tenemos apoyo
"de masas, que estamos aislados, etc., etc.-

"3) - Al principio la tarea de masas era (si): construir el aparato y los hechos -
"que permitieran que significaramos algo; lo demas es una historia que todos los
"companeros conocen y en la cual la tarea de masas es si una tactica y una estrate-
"gia correctas pero tambien y fundamentalmente el trabajo sordo, paciente, callado,
"sin bullas, engrroso, cabeza a cabeza de mchos camaradas; es mucho sudor concreto
"y poca especulacion abstracta. Es mcho avanzar palmo a palmo y poco soplar y hacer
"botellas.-

" 4) - Podriamos decir para ser graficos que existe una relacion dialectica sin so-
"lucion de continuidad entre: la organizacion, la lucha armada y las masas. Que una
"cosa nos da otras y a la inversa, y ello cada vez mas. Que una vez se sembro ardua-
"mente para luego poder cosechar, pero que hubo y habra que seguir sembrando para
"poder ir cosechando cada vez mas. Y asi se gana a las masas.-

" 5) - El "trabajo politico" no es una abstraccion ni debe ser un fetiche parali-
"zante. Es el conjunto del trabajo de toda la organizacion, es su resultado, y el re-
"sultado total es el frut de infinidad de tareas individuales concretas. Por un la-
"do grandes acciones, por otro lado el contacto personal, el volante, la radio, la
"labor del companero en sugremio, en su agrupacon, la labor del companero intelec-
"tual, etc., etc.-

" 6) - Sostener qu la clandestinidad impide el "trabajo politico" es ignorar la me-
"jor experiencia historica, y aca, luego de nuestra experiencia, una estupidez pri-
"mordial.-

7) - Definir quienes son nuestros amigos y quienes nuestros enemigos es cuestion
"primordial. Para ello debemos tomar ds puntos de referencia:

" - El estatus economico

" - La actitud frente a la revolucion.-

" En consecuencia:

" ENEMIGOS: La oligarquia y todos cuantos ocupan un "status" " y tienen una actitud en funcion de ella, el imperialismo, las oligarquias vecinas.

" AMIGOS: El pueblo en general y dentro de el los mas golpea- "dos, (status) y los mas conscientes (actitud). Obreros, estudiantes, empleados, asa- "lariados del campo, desocupados, jubilados, intelectuales, profesionales progresistas. "Hay sectores capitalistas golpeados por la crisis, el imperio y la actual politica "oligarquica que pueden ser aliados segun sea su actitud hacia la revolucion. Final- "mente los pueblos vecinos y el pueblo de USA.-

" 8) - La necesidad de un vers aparato de reclutamiento (para paliar las perdidas " crecientes) por un lado y el creciente apoyo popular concitado (la necesidad de or- "ganizarlo y movilizarlo para paliar la correlacion desfavorablede fuerzas).Por otro "obligan a aferrar cada vez mas los mecanismos y criterios de reclutamiento y encua- "dre. En esa afirmacion es necesario contemplar dos aspectos contradictorios: la ne- "cesidad de no desperdiciar a nadie y la necesidad de no correr riesgos graves ni re- "bajar el nivel cualitativo de la organizacion. Para ello lo mejor es montar estructuras "organizativas para todos los niveles necesarios.-

"9) - Elegir para el trabajo politico mas intenso determinados lugares con criterio "politico-militar-estrategico.Racionalzar y seleccionar asi nuestro trabajo. Pueden "ser sectores sociales, sindicatos, lugares de trabajo, zonas, barrios, etc.-

" 10)- Los cantegriles y rancherios que forman un collar alrededor de Montevideo y "lo salpican por dentro deben llamar nuestra atencion inmediata pues concentran un "tipo numeroso de gente que no es posible conectar en los ambitos tradicionales y "que forman parte del sector mas golpeado y por tanto potencialmente mas revolucio- "nario: los desocupados.-

" 11) - Muchas ideas propuestas en la I3 y I4 de este trabajo deben ser incluidas "como tareas concretas inmediatas.-

" 12) - Los sindicatos, el movimiento estudiantil y la clase obrera, deben estar - "constantemente "atendidos" y "trabajados" por la organizacion. Pueden sufrir alti- "bajos segun como sea la represion, pero no desapareceran como movimiento esponta- "neo y primario de organizacion y expresion popular y por tanto como canteras inme- "jorables de combatientes. Los CAT y los Farolitos son, entre otros, dos mecanis- //..

"mos apropiadosspara este trabajo.-

" 13) - Debemos estar atentos a nuevas e inesperadas formas de lucha popular y ade-
"cuarnos a ellas.-

" 14) - Los GAT son unaherramienta fundamental para el futuro y deben ser alenta-
"dos y dinamizados. Constituyen una respuestas politica y organizativa al nuevo y
mayor apoyo concitado. Son tambien un punto de partida para mayores conquistas.-

"15) - El Frente de Liberacion Nacional como idea y politica y como estructura or-
"ganizativa es la primera form de respuesta del MLN a la cuestion, Como ganar las
"grandes masas?. Pasa a ser el nucleo y el norte de nuestra estrategia politica a
"corto y mediano plazo. Su necesidad esta determinada por los problemas de agita-
"cion, movilizacion y organizacion que se nos plantean cuando pensamos en terminos
"de grandes masas. Es ademas una psibilidad cierta.-

"16). - Lo definimos como la expresion organica y politica de la alianza indispen-
"sable de todos los sectores sociales (potencialmente revolucionarios) que antes de-
"finimos como amigos. Su contenido sera entonces anti-imperialista y anti-oligar-
"quico.-

" 17) - El MLN debe actuar dentro del FLN como dinamizador, pero no diluirse en el.
"Por el contrario debe mantener su diafana autonomia y diferencia por su propio pro-
"grama final (socialista), su metodologia y su organizacion.-

" 18) - Viene a ser una gradacion mas del MLN -pueblo. Como los CAT viene a dar una
"respuesta pero a otro nivel. Hasta hoy reclutams principalmente en el seno de la
"izquierda y por tanto a gente basicamente formadas. En la medida que ponemos nues-
"tros ojos en el pueblo se plantea incluso en el reclutamiento un problema grave
"de formacion y filtro basico dificil o imposible de resolver en la estructura del
"MLN mismo.-

" 19) - En la medida de nuestro exito hasta hoy no solo hemos concitado apoyo sino
"que de hecho hemos generado un polo magnetico hacia la unidad, hacia la polariza-
"cion. Ello puede tener expresiones menos "espectaculares" (El FP puede ser una de
"ellas) pero tiene expresiones menos espectaculares, pero mas firmes que ya hemos
"experimentado y que vienen de bastante tiempo atras creciendo: la relacion de —
"prestigio e influencia con casi toda la izquierda. La relacion especial que se da
"con aquellos individuos y grupos que hemos dadoen llamar "amigos", los profesiona-

"les e intelectuales de nota. Los miembros de partidos tradicionales, de las FF.AA,
"de las iglesias, etc.- Se trata nada mas ni nada menos que de darle un encuadre y
"una funcion en terminos de absoluta lealtad politica a esos hombres, grupos y secto-
"res qe nos merecen confianza.-
" 20) - Se trata de formar la fuerza social de la Revolucion paralelamente al proce-
"so de violencia revolucionaria, armonizando ambas cosas. Junto a la pureza y comba-
"tividad de la lna, espcialmente a traves de la lucha armada. Amplitud y flexibili-
"dad para ganar, neutralizar, organizar y movilizar a todos cuantos puedan ser ami-
"gos, sin enajenarnos torpemente a ndie. Antes era imposible plantearse esto; no ha-
"bia condiciones y eramos debiles. Ahora es posible: hay condiciones y somos fuertes.-
" 21) - Debemos distinguir "politica de frente" (una cosa que hemos venido haciendo
"y podemos seguirla haciendo en nuestra relacion con mucha gente) del FIN mismo como
"hecho estructurado. Son dos cosas diferentes pero que concurren (la pimera a la se-
"gunda). El FIN es una tarea concreta, un reto, costara -como siempre- mucho sudor;
"habra multiples posibles formas y escalones que llevaran a el.- Habra aciertos y
"errores pero si tenemos el Norte claro tenemos la mtad del trabajo hecho.-
" 22) - Los CAT pueden ayudar en la empresa actuando hacia y en el FIN.-
" 23) - Con respecto al P.C. cabe confirmar la lnea de conducta seguida hasta ahora
"porque la experiacia ha sido buena, por razones tacticas y por no enajenarnos a los
"militantes honestos que lo integran. Esto sin desmedro a que cada companero en ca-
"da lugar como individuo o agrupacion (p.ej.) de base los combata por su actitud pa-
"ralizante y negativa (en cuanto lo sea) a los fines de la Revolucion.-
" 24) - Con relacion al resto de la izquierda hacer uso de nuestro peso e influen-
"cia en actitud dinamica buscando unificar fuerzas a los fines revolucinarios con
"los sectores honestos, . La honestidad se define en la pactica.-
" 25) - En el plano internacional gozamos de un solido prestigio a partir del cual
"debemos asumir una actitud dinamica especialmente en esta parte del Cono Sur bus-
"cando sustituir carencias emanadas de la inexistencia de un verdadero aparato --
"coordinador de las luchas. Debemos ayudar a montarlo y pasar a coordinar hechos -
"concretos con decision. Tenemos infnitas posibiliddes para ello y las estamos desa-
"provechando. Para ello lo mejor es conectarse a todas las fuerzas existentes, in-
"cluso como modo de conocerlas realmente y de conocer a fondo las peculiaridades de

"las realidades hermanas. En este capitulo debe merecer atencion una politica de -
"accion concreta con relacion al pueblo de los EE. UU. y sus organizaciones de van-
"guardia. Hay alli un terreno abonado que espera.-
" 26) - Planteada la idea general FIN corresponde tomar medidas que tiendan a pre-
"parar su orquestacion concreta. Para empezar creemos necesario crear una comision
"en el organismo que se dedique a centralizar y coordinar la actual politica de fren-
"te y las energias de todos los hombres y grupos acercados en esas condiciones.-
" 27) -Con relacion a la propaganda corresponde senalar que en adelante ella no debe
"limitarse a explicar nuestras acciones y la razon de nuestra lucha sino que debe ser
"vehiculo de organizacion y movilizacion concreta de sectores que nos apoyan. En ade-
"lante debemos cada vez mas dar linea, proponer organizarse y actuar de formas con-
"cretas al pueblo.-

" A N A L I S I S D E L O S S E C T O R E S F U N D A M E N T A L E S.-

" 1) - SINDICATOS .- Su poder relativo se ha debilitado en estos dos anos en espe-
"cial en 1970. La parte final de este ano parece presentar un reverdecimiento (para
"14/1 conflicto FUS) un afloje represivo pr las elecciones. La causa principal de es-
"te retroceso ha sido la crisis economica, la politica oligarquica emergente. De -
"menor importancia ha sido la linea deformista predominante aunque ha cumplido un rol
"retardativo. En medio de una tal crisis debemos tener claro que no alcanza con te-
"ner una linea sindical mejor para superar el retroceso en ese ambito. Violencia de
"ambas partes ha pautado los pocos conflictos habidos. El sindicato no desaparecera.
"Sus expresiones de lucha variaran segun cada situacion concreta. En contrapartida al
"debilitamiento relativo puede haber estallidos de diversos tonos ya sea generales
"o aislados.-

" 2) - ESTUDIANTES.-Han sido lo mas firme del movimiento de masas. Sufrieron un rece-
"so esclarecedor en 1969 motivado por la nueva represion de 1968. Hubo un repunte
"bueno en 1970. Vanguardizado por Secundaria, en ese repunte el sector universitario
"ha ido a la cola; ello se explica por la procedencia clasista diferente a Secundaria
"y la politica relativa de pacificacion que el gobierno ha ejercido hacia ellos:
"Fleitas retiro el COSUPEN, etc.. Paradojalmente el conflicto de becarios ha sido un
"conflicto contra las autoridades universitarias. Secundaria libro en 1970 la gran ba-
"talla conta la intervencion que ligo a estudiantes, padres y profesores, duro todo//.

"el ano y culmino con el cierre y los liceos populares arrastrando a niversitarios y "a UTU. Ha habido un gran apoyo a la Organizacion en algunos sectores casi oficial: "consignas carteleras, reimpresiones, pintadas, pegatinas, peajes y gran moviliza- "cion a favor, (Mitrione y muerte de Rhon por ej.).La violencia ha putado la lucha "de este sector. El Movimiento Estudiantil no se inhibe del combate por la crisis; "antes bien cobra auge con ella. Es expresion del problema mas general de una ju- "ventud desocupada y sin horizntes en un pais en crisis. Es hoy por hoy el sector "social que mas solidamente nos apoya.-

" 3) - MOVIMIENTO POPULAR.-La lucha popular antes centralmente canalizada por el mo- "vimiento sindical, al mermar este y agudizarse la represion, se canaliza por otros "cauces, pero se da de todos modos. Adopta, a veces, formas inesperadas y esta pauta- "do tambien por la violencia. Movimiento de Resistencia a los aumentos de UTE(marzo- "junio); paro 14/X; paro del pequeno comercio; gran venta de diario y revista de - "oposicion; avidez por nuestrosvolantes y apoyo registrado en COTEX, NOVELTY,etc; "liceos populares; atentados y formas de violencia espontanea; etc.-

" 4) - EL INTERIOR:-Si bien pesenta zona tradicionalmente combativas: Bella Union, "Paysandu, Constitucion, Fray Bentos, Juan Lacaze(que puede ser explosivo a corto "plazo por la crisis textil), expone en lineas generales n panorama politico atrasa- "do con relacion a Montevideo. Una simpatia medio intuitiva a la politica de "orden"; "es el reducto del latifundio; el que mas apoyo ofrece a Pacheco. El unico ambito don- "de llegaron a realzarse manifestaciones anti-tupas cuando Mitrione(Mercedes-Melo) y "contra la movilizacion de Secundaria.-

" 5) - PARTIDOS TRADICIONALES:- Se polarizaron entre oposicion y apoyo a Pacheco y su "linea por encima de divisas. Como siempre esa polarizacion se limara un tanto en vis- "peras electorales. Pero se registraron definicines y desprendimientos que importan "como asi tambien contradicciones violentas, duelos, interpelaciones, escandalos, "choque Parlamento-Ejecutivo, etc.,. Ya vimos que la crisis esta en el fondo de los "sucesos. El Parlamento yel poder Judicial se han debilitado en beneficio del P.Eje- "cutivo. Oligarcas y empresarios han oupado directamente cargos publicos claves en "desmedro de los politicos profesionales. Se han registrado formas de apoyo a la Or- "ganizacion en su seno y por primera vez, contactos directos que constituyen todo un "reconocimiento a nuestra fuerza.-

//..

" 6) - LAS IGLESIAS.- Le corresponden las generales de la ley senaladas en toda Ame-
"rica Latina incluso en el informe Rockefeller, cuando senala que uno de los pilares
"donde tradicionalmente se apoyo la dominacion no solo se tambalea sino que se vuel-
"ve a veces, activamente en conta. Irrumpe pues a favor de la Revolucion con la logi-
"ca gama y matices aun reaccionarios que se dan como expesion de la lucha de clases.-
"Podemos decir que nos apoyan, que nuestra experiencia en relacion a ellas es alta-
"mente positiva, hemos penetrado en ellas del mismo modo que hombres de alli prove-
"nientes, son excelentes companeros y aun martires nuestros como Indalecio Olivera.-
"Constituye pues un ambito obligado para nustra accion a varios niveles.-
" 7) - FUERZAS ARMADAS.-Se politizan aceleradamente. Ofrecen contradicciones y posi-
"bilidades aprovechables por tanto ofrecen ambito para nuestra accion politica. Es-
"to se debe:
" - A los fenemenos internacionales.-
" - A su arribo a la represion(textos, cursos, practica,)que se vuelve a
" veces en contario.-
" - A su crecimiento,digo, creciente participacion politica a cargos de
" gobierno, Seregni, Rivas, Balinas, Malan, Aguerrondo.-
" - A nuestra accion y al apoyo contado. (Garin por ej.).-
" - A sus propias contradiccines insubordinadas (?)(junio),allanamientos
" a Bador y Ballestrino, etc.-
" 8) - P O L I C I A.-Ofrece contradicciones, debilidades y fisuras generales inclu-
"so en los "servicios". La "metro" es el cuerpo mas coherente, eficientes y de elite
"en materia represiva. Nuestra politica de represalias ha dado excelentes frutos y
"no debe ser abandonada. 1969 fue el ano del dibujo claro de la funcion de la metro
"y de la proliferacion de los "servicios". 1970 el ano del fracaso de los "servicios"
"con crisis que tomaron estado publico incluso (Otero, R. Moroy) y de consolidacion
"de la metro en las labores mas sucias. Constituyen un fenomeno muy rico y peculiar
"y requiere una inteligente accion tactica y politica de parte nuestra.-
" 9) - I Z Q U I E R D A.- El Partido Comunista es la fuerza mas importante y la que
"mas opera realmente en la realidad politica. Nuestra tactica en relacion a el ha de-
"mostrado ser inmejorable y corresponde mantenerla. Su fuerza: 16 mil en 1966; creci-
"miento en 1968/69; 18 mil 900; crecimiento hasta octubre de 1970; 8 mil 933(?) ci-
//..

"fras publicas y correspondientes a su plitica de "afiliacion de masa". Su posicion "publica y teorica hacia nosotros es de respeto y de discrepancias "tacticas". No - "descartan una alianza con nosotros pues nos consideran una explosion legitima de - "una clase revolucionaria (la pequena burguesia) que incluso puede llevar la vanguar "dia en determinadas fases de la lucha,(ver pags. 369-72 y 440-44 del ultimo libro "de R.Arismendi). Sus criticas fundamentales "la accion directa es de una gran indi- "gencia tactica ya que no resuelve el problema principal de toda tactica revoluciona- "ria: la conquista de las masas. Se pretende sustituir la accion y experiencia de las "masas por el herismo y la inicitiva de un "grupo". No es -como sabemos-una critica "exclusivamente suya. Sus tesis:

" - Caracter de la revolucion democratica y anti-imperialista en su primera fase - " pero avanzada, incorporando desde el pique objetivos anti-capitalistas.-

" - Hegemonia del proletariado y del Partido en la practica, aunque en la etapa "de aproximacion la lleven otros la vanguardia.-

" - Via: la lucha armada pero las formas obedecen a razones tacticas y hoy es la " accion legal" la forma principal.-

" - Estrategia y tactica. Situacion revolucionaria (en un sentido amplio) general " en toda A. Latina. Acumulacion de fuerzas en Uruguay. Esquema de lucha armada " insurreccion mas o menos (como en 1917).-

"El P.C. se destaca por su ambiguedad teorica, su flexibilidad, su dualidad teorico "practica. "No se ata de manos". En ese sentido es habil y dificil de combatir.Prac- "tica una relativa independencia (ni se compara con los otros PC de estos lugares). "Tiene un gran peso a nivel de A.Latina. R.Arismendi esta catalogado por los sovie- "ticos incluso como el "cerebro del marxismo leninismo mundial". El resto de la iz- "quierda va verbal: FAU, PS, MIR, GAU, MRO, MS, Marcha, FP.(?). La izquierda en su "conjunto nos respeta y su base nos apoya. Tenemos mucha influencia en su seno.So- "mos junto al PC la real fuerza de ella. Esa fuerza e influencia puede ser utiliza "do concientemente en funcion de objetivos concretos. La izquierda parece haber en "trado en un proceso de "unidad". El fenomeno electoral abriria la legalizacion de "varios grupos proscriptos y ello podra modificar el panorama y los metodos y las "contradicciones.-

//..

" 10) - GRAN POLARIZACION SOCIAL:-El dilema Pacheco sediciosos la expresa. El F.P.
"y las alianzas y solidaridad de clase "arriba"tambien.-
" El asado a repartir es poco, la pelea sera mayor.-

"TESIS ECONOMICA.-

"1) - El pais esta en una crisis de fondo debid al estancamiento de la ganaderia y
"la industria.-

2) - La inflacion es una expresion de esa crisis y constituye un mecanismo de redis-
"tribucion del producto social a favordel capitalista. Ese mecanismo, cuando escapo
"a todos ls controles, adquiriendo un ritmo vertiginoso, se torno peligroso por lo
"cual se paso (en 1968) a una etapa de supuesta estabilidad que no es mas que la -
"inflacion controlada.-

"3) - "La nueva politica" iniciada en 1968 persigue otros objetivos tambien, a sa-
"ber:

" - Unamayor dependencia de la "region" en beneficio de capitales aliados
" o capitales extranjeros.-
" - Promover inversiones expontaneas por:
" - Confianza en la moneda (mas ahorro, se detiene la fuga de capitales,
" retornan los capitales emigrados, llegan capitales extranjeros).-
" - Mayor inversion en el productivo que en el especulativo.-
" - Una inversion mas selectiva de modo qa las actividades que naturalmen-
" te no marchan se funden y se genera otras.-
" - Estan en codiciones de pagarle al imperio las deudas contraidas, lo
" cual es ademas una necesidd impostergable de este dada su crisis en la
" balanza de pagos.-(Ver nota).-

"4)- Un objetivo basico de esa politica y a la vez una condicion para obtener sus
"objetivos mas ambiciosos es "poner la casa en orden" eliminando supuestamente el
"permanente estado de agitacion y lucha social que se daba en la epoca de inflacion
"galopante.-

"5)- La mera politica economica implico el garrote, por ser congeladora, antisin-
"dical y en ultima instanciauna fuerte vuelta de tuerca sobre la mayoria de la po-
"blacion. Presupone la aceptacion pasiva por parte de esa mayoria (que incluyo tam-
"bien a sectores de la clase dminante).Pero, por el contrario hubo resistencias, -

"luchas, expresadas tambien en el plano politico, especialmente a traves de la orga-
"nizacion revolucionaria. La resistencia popular se vio agudizada y precipitada por
"la brutal rebaja del salario real que significaron las medidas economicas de congela-
"cion salarial tomadas en julio de 1968. Disminucion que con pocas variantes se man
"tuvo hasta hoy. Para llegar a ello la oligarquia "hilo fino".-

" Desde que comenzo el proceso inflacionario los salarios corrieron detras de —
"los precios ajustandose mal que mal en cada convenio, en cada consejo de salarios
"luego de varios meses de venir "galgueando" volviendo siempre a recomenzar la carre-
"ra al otro dia del "ajuste". Pero en este caso la oligarquia "se paso". Decidio una
"devaluacion a fines de 1967 y otra en abril de 1968, ambos de alto porcentaje. Deter-
"mino con ello una rebaja automatica de valor real de los salarios en esos altos por-
"centajes. La primera fue malamente paleada con los aumentos peleados en diciembre y
"enero 1967/68 pero la segunda fue toda pérdida porque los aumentos semestrales a -
"ajustes en junio fueron prohibidos. Hubo dos agravantes: uno que los coeficientes
"por aumento de costo de vida se calculan sobre los seis meses pasados (por ejemplo)
" y no sobre los futuros y como los precios y costos que inciden en ese coeficiente
"suben despues de las devaluaciones de hecho la mayoria de los trabajadores se tra-
"garon, sin derecho a protestar, la merma salarial de las devaluaciones. Otra: la an-
"terior no pasa con los precios porque el comerciante, el industrial, etc., no tenia
"que consultar a nadie para remarcar sus precios calculando la incidencia futura en
"ellos de las devaluaciones y de los aumentos de salarios, con anticipacion a veces
"semestral. Esto paso en 1968. En los primeros meses remarcaron previendo entre —
"otras cosas el aumento de salarios que se iba a producir en julio y que no se produ-
"jo lo cual les dio un margen de ganancias que explica porque aguantaron sin mayores
"protestas la congelacion de precios. Todo esto explica porque la gente que vive de -
"salarios vive mal y protesta. Si la actual politica se mantiene seguira habiendo —
"tensiones, desocupacion, emigracion, menos nivel de vida. Habra polarizacion social
"en aumento, aun en el seno de las clases dominantes, por ser mas chico el "asado" a
"repartir. Asistimos a "nuevos agrupamientos" de clases dominantes y explotadas, - -
"arriba" se expresan en las divisiones (aun duelos) por devaluar o no (crisis de oc-
"tubre del 70) los perjuicios al sector lanero, la polarizacion en los partidos tra-
"dicionales, los bancos y comercios fundidos, la industria, idem, el crack Ferres, -
"etc.-

//..

"Quienes mas ganan son los grandes banqueros, ganaderos (especialmente carne), indus-
"triales y comerciantes vinculados al capital extranjero y en ultima instancia - -
"como siempre el imperialismo porque esta es una politica de entrega agudizada, con-
"centracion bancaria reestructura de la industria frigorifica, etc.-
"6) - Como se desprende no es posible estabilizar realmente subsistiendo la crisis
"de fondo y esto solo se supera a traves de profundas modificaciones estructurales.
"Mas imposible, aun es "crecer". Un proceso de crecimiento y desarrollo deberia apo-
"yarse en nuestras dos actividades basicas que tal como se dan ahora son la ganade-
"ria extensiva y la industria manufacturera y ambas, -tal como se dan-- NO CAMINAN
"MAS en el marco del capitalismo, porque no son rentables. Un desarrollo industrial
"basado en la produccion para un mercado ampliado tampoco es concebible porque no
"se pudo poner la casa en orden y porque Argentina y Brasil y Mejico (por ej.) ofre-
"cen condiciones mas ventajosas. Las grandes corporaciones industriales no han ve-
"nido, por el contario, se van y es posible que ello siga sucediendo en la medida
"que la actual situacion subsista. VER NOTA FINAL.-
"7)- De ahi surge la importanciade la organizacion revolucionaria y su tactica. El
"poder sinical se ha debilitado al contexto social por la crisis. La paz social es
"una necesidad tital aun para mantener el status actual. La situacion politica tiene
"mucho que ver con la economica porque la actual "estabilizacion" es muy recaria
"- aun el clima puede derribarla. Podemos volver en cualquier momento a la espiral
"inflaccionaria y/O estamos sobresaltados por agudas crisis.-
"8)- La crisis sigue siendo nuestro mejor aliado.-

" NOTAS AL PUNTO " 3 " DE TESIS ECONOMICA.

" Cuando hablamos de una mayor dependencia de la region, estamos haciendo alusion
"a la insercion "armoniosa" (para los intereses del imperialismo) del Uruguay en los
"planes geo-economicos, politicos y militares que conforman la estrategia actual del
"imperio. Este ha entado en una fase de su desarrollo en la cual su capitalismo se
"internacionaliza (y, a la inversa el capitalismo mundial se norte-americaniza) como
"resultado del fabuloso desarrollo de sus fuerzas productivas.-
"El proceso del desarrollo del capitalismo mundial tiende a ser unico; se unifica
"y organiza a escala mundial bajo la hegemonia de EE.UU . Como consecuencia natural
//..

"de esta hegemonia el capitalismo mundial abandona el equilibrio de poderes y las -
"viajas contradicciones anti-imperialistas (aunque estas no cesan del todo desde el
"momento que se trata de un proceso y se interna en la era de la integracion. Antes
"los imperios dividian para reinar. Ahora integran. Ello expresa -tambien- el desa-
"rrollo brutal alcanzado por las fuerzas productivas modernas que requieren mercado
""pensado" y organizados a nivel regional superior al que establecian en el pasado
"las fronteras nacionales.-

" Este proceso se inicio luego de la segunda Guerra Mundial. A partir de ese mo-
"mento EE.UU. copo las areas desarrolladas del mundo capitalista y por ende, las sub-
"desarrolladas; pasando luego a integrarlas en un conjunto lo mas armonioso posible
"de punto de vista economica, politico y militar. En eso esta. Los mercados "comunes"
"los pactos militares bi y multilaterales, los acuerdos economicos y financieros, las
"organizaciones politicas multinacionales, pero todos bajo su egida son la expresion
"de esto. (OEA, MERCADO COMUN EUROPEO, SEATO, OTAN, BID, FMI, BIRF, el sistema moneta-
"rio, el GATT, etc.).-

" Para realizar esta tarea utiliza "piezas maestras" para cada region (Alemania,
"Inglaterra "caballo de Troya yanky" segun de Gaulle en Europa, Japon en Asia, Bra-
"sil en America Latina.-

" Kennedy al Congreso en 1962: "La produccion y el poder adquisitivo combinados
"de EE.UU. y Europa Occidental es de aproximadamente tres trellones de U$S anuales.
"Es decir, representan mas del doble del total correspondiente al mundo Chino Sovie-
"tico. No obstante, qu poseemos solo la mitad de la poblacion y mucho menos de la mi-
"tad del territorio con que cuenta dicho bloque, podemos reunir todos nuestros recur-
"sos en una sociedad de "libre comercio" lo suficientemente fuerte para vencer cual-
"quier desafio y con el poderio necesario para encarar en el mundo todas las empre-
"sas que la conservacion y el progreso de la libertad requieran. Si logramos dar es-
"te paso las predicciones marxistas acerca de los imperios "capitalistas" que luchan
" entre si por la conquista del mercado, y la supresion de la competencia, se de-
"rrumbarian para siempre, se frustrarian las esperanzas comunistas de una guerra -
"comercial entre estos dos gigantes economicos, al mismo tiempo que sus intentos de
"dividir a Occidente se verian condenadosal fracaso. Dice W. Rostow (consejero y -
"planificador del Dpto.de Estado, miembro del Consejo de Planeamiento politico y age

"sor directo del Presidente) en su libro "Estrategia para el Mercado Libre":"Los nor-
"teamericanos comprometidos en alianza formal con 42 naciones, y vinculados estrecha-
"mente con muchas mas, sabemos esto mejor que nadie. En cada paso que damos debemos -
"tener en cuenta los hechos ineludibles de la independencia. La naturaleza de los ar-
"mamentos, la inmediatez de las comunicaciones modernas, el alcance y la fuerza de -
"las acometidas comunistas, y, acaso por sobre tod, el hecho de que virtualmente, to-
"do este planeta por pimera vez en la historia, configure una comunidad politica de
"intima integracion todo revela claramente que tenemos un solo camino por delante, -
"si hemos de preservar los valores y los intereses de la civilizacion occidental; y
"ese camino es el que conduce a la organizacion de una Comunidad del Atlantico de
"la que forma parte integrante una Europa cada vez mas unida".-

" Con respecto al Japon dice:"Si bien en el plano de los asunte militares nuestras
"relaciones con el Japon difieren un tanto de las que mantenemos con Europa en cada
"una de las otras dimensiones de nuestra politica de alianza (comercio, reserva y
"ayudas) aquel pais se halla en vias de integrar una asociacion con el Norte indus-
"trializado".-

" Con respecto al todo dice:"Es la mayor obra de Arquitectura internacional que ja-
"mas se haya emprendido en tiempos de paz".-

" Los planes concretos son desarrollo de la cuencia del Plata a 350 mil kilometros
"cuadrados (la segunda del mundo); desde 1963 se trabaja. Cuenca de la Laguna Merin
"62 mil 250 kilometros cuadrados, costo 300: U$S. Uruguay ademas aporta una buena
"plaza financiera. Un buen puerto (Montevideo o Coronilla),carreteras, puentes, inter-
"comunicacion electrica, ferroviaria.-

" T U R I S M O - Problema petrolero.-

"<u>N O T A   F I N A L</u>:"Tesis Economica" -

"Los puntos 3 y 6 pueden ser muy polemicos. Las cuestiones serian:

" - Es esa realmente la estrategia U.S.A.?.-

" - El gobierno de Pacheco ha aplicado esa estrategia?

" - Estas son relacion al punto 3.-Y con relacion al punto 6 la cuestion seria:

" - No hay realmente posibilidades de aumentar la produccion ganadera en el marco
"de las actuales estruturas?.-

" T E S I S   M I L I T A R

" 1) - Hoy por hoy podemos afirmar que la lucha sera prolongada pero que puede//..

"haber en ella agudizaciones bruscas del proceso, (insurrecciones, estallidos, crisis,
"etc.) que impliquen el pasaje a fases superiores -intervencion por ejemplo- donde
"nuevamente puede hber agudizaciones bruscas del proceso para seguir avanzando; esas
"agudizaciones pueden darse entre mas o mnos largos periodos de "desgaste" el hosti-
"gamiento durante ls cuales el pueblo en esencia, junta y guarda armas, hombres, expe-
"riencia, ideas y victorias para esas agudizaciones y en ultima instancia para la to-
"ma del poder, o dicho de otro modo, durante los cuales el puebl y organizaciones es-
"peran y contribuyen a modificar la correlacion de fuerzas en el plano estrategico.
"Esto a pequena escala ha sido nuestra experiencia y esta determinado pr lo urbano
"de la lucha, por la crisis de fondo y su secuela, por la sitacion internacional y
"los enemigos actuales.-

" 2) - Los saltos y avances enel plano militar dependn de la correlacion de fuerzas
"en el plano estrategico. En nuestra experiencia la sitacion internacionalinfluye
"mucho, puede ser incluso decisiva. Dice Mao:"Los partidarios de la teoria de la
"victoria rapida, sin embargo, no comprenden que l guerra es una pugna rapida, sin
"embargo, no comprenden que la guerra es una pugna de fuerzas y qe es infundado dar
"batallas estrategicamente decisivas para acortar el camino de la liberacion antes
"de que se haya producido cierto camino en la correlacion de fuerzas entre los dos
"contendientes". No se puede precedir cuantodurara esa espera.-

"3) - Debemos estar en codiciones de realizar una guerra de guerrillas prolongada pe-
"ro tambien realizar campanas "de decision rapida". El proceso sera abrupto, sobresal-
"tado, con saltos y aun pausas. No podemos optar por una u otra cosa exclusivamente,
"por tanto desarrollamos ya la lcha armada adecuandonos a cualquier instancia posi-
"ble. Por ejemplo, no pdmos optar por n planteo insurreccional porque la correla-
"cion de fuerzas internas y externs no nos es favorable.-

" 4) - La insurreccion como mecanismo posible esta ingente hoy en AMerica Latina in-
"cluso a impulsos de la guerrilla. Pero nunca se han repetido las condiciones de oc-
"tubre de 1917 y es dificil qe se repitan; aunque si se han verificado las leyes ge-
"nerales de la insurreccion dictadas en aquella epoca.-

" 5) - Cuando afirmamos qe la lucha sera prolongada lo hacemos en relacion a nuestro
"objetivo final, el socialismo. No lo hacemos en relacion al acceso al gobierno y aun
"al poder, en fases intermedias al proceso, no son relacion a ls posibles modos de —
"aproximacion al poder. Eneste ultimo sentid debemos estar siempre atentos a //..

"aprovechar cualquier alternativa que nos plantea la historia en un ramillete que
"puede ser variado e imposible de vaticinar.-

" 6) - Generalmente se nos imputa -a partir de una deformacion de las posturas teo-
"ricas de Mao- una fatal limitacion que nos impediria pasar del "status" guerrilla
"al "status" ejercito revolucionario. Dicho pasaje -incluso en las referidas postula-
"ciones depende esencialmente de la correlacion de fuerzas en el plano estrategico.
"Por ej.en China, segun Mao, pasar a la etapa de guerra de posiciones dependia de
"la correlacion internacional y mientras esa correlacion no se tona favorable (2da.
"Guerra Mundial) correspondia esperar . . . sin poder decir cuanto. ACtuar como gue-
"rrilla o ejercito depende fundamentalmente de la situacion objetiva y sus evolucio-
"nes y no de factores o deseos subjetivos, fatales, mecanicos. Cuando las circunstan
"cias lo permitan o aconsejan: ejercito. Cuando lo prohiban: guerrilla. No hay impe-
"dimentos organizativos, tecnicos, etc., de fondo para pasar de un modo a otro , lo
"que hay son dificultades logicas. El "status" guerrilla durara lo que sea necesario
"y luego . . . veremos. No es una tragedia paralizante, tampoco lo es su duracion.
"Es un Medio igual que el "status" ejercito. Para el tamano de China el ejercito era
"posible, necesario, imprescindible. Aca es distinto. Por fin no se debe olvidar que
"el objetivo de la guerrilla es destruir las fuerzas vivas del enemigo y ganar al pue-
"blo; el territorio importa poco. Recomendamos ver al respecto "Problemas de la gue-
"rra y la estrategia" de Mao; Gribas; "Rebelion en Tierra Santa" de Beguin pag.572,
"576 (aqui hay un ejemplo claro de dicho paso en una guerrilla urbana pero tambien de
"como es la correlacion, el contexto, el factor determinante) todo esto sin olvidar
"que no corresponde el traslado dogmatico de guerras.-

" 7) - La lucha armada y la organizacion correspondiente ofrecen la unica salida po-
"litica coherente. Otros no pueden hacerlo. Eso es lo que importa para el futuro.
"Por encima de vaivenes y contradicciones sea cuales fueren los virajes por venir,
"sea cuales fueren las salidas agitadas por el reformismo y el oportunismo.-

" Sin estrategia y organizacion militar no hay estrategia y organizacion revolucio-
"naria posible en el Uruguay de ahora.-

" 8) - China, Cuba, Argelia, etc., demostraron la facultad de crear conciencia y con-
"diciones revolucionarias a traves de la lucha armada, aun antes que se dieran las
"condiciones "clasicas" para una insurreccion -unicas quesegun sostienen algunos
"permiten la lucha armada-; nuestra experiencia va engenand lo mismo.-//..

"Aquellos procesos demostraron tambien la ligazon de esa lucha armada con la insu-
"rreccion genealizada y el poder revolucionario. Nosotros tenemos el reto planteado.-
"9) - Historicamente esta demostrado que los procesos que a mas profundos y revolu
"cionarios cambios han llegado son aquellos en qu. las masas estuvieron armadas y —
"arrimaron por la violencia a sus objetivos. America Latina muestra tambien ejemplos
"en ese sentido. La teoria revolucionaria expresa lo mismo: solo nuestras armas y la
"destruccion de las del enmigo de clase son garantia de ultima instancia. Para Lenin y
"Mao la lucha armada no es una cosa viable sino tambien deseable: una ventaja.Ademas
"sin ella no es concebible nada, ni organizacion, ni masas, ni las otras formas de lu-
"cha.-

" 10) - La organizacion como vimos tiene un reto historico planteado consistente en
"un nuevo salto cualitativo en el proceso de su lucha. Debemos pasar de la actual —
"etapa a una superior de guerra generalizada, de insurreccion de poder. Ese seria -
""el Salto" maximo concebible pero a los efectos que me nos importan en lo inmediato
"debemos manejarnos con categorias de menor envergadura.-

" 11) - En ese sentido podemos definir el salto proximo como aquel que nos conduce a
"mas y mejores niveles de lucha armada, a una myor generalizacion de la guerra, al
"hostigamiento y destruccion directos de las fuerzas vivas del enemigo, por tanto, a
"un aumento de la polarizacion, a una radicalizacion mayor del proceso y a un uso
"mas pleno de las armas y la gente disponible.-

" 12) - Debemos tener clara conciencia del tamano de ese salto que es de envergadura
"estrategica; para ello haremos un poco de historia. Debemos senalar que la cosa no
"se plantea aca por primera vez; por el contrario, desde que se elaboro la "linea de
"hostigamiento" lo hemos venido "buscando" y lo mismo podemos decir en cuanto a nues-
"tra actual consigna: "Patria para todos o Patria para nadie" lo expresa. Tambien —
"es bueno puntualizar que es imposible concebirlo solo militarmente: el "salto" es po-
"litico-militar.-

" 13) - <u>H I S T O R I A:</u> (Vamos a ser sinteticos) Al principio (1962) el "salto" —
"consistia en pasar del mero "garganteo" a una "accion" por lo menos que confirmara
"las intenciones que se anunciaban, la posibilidad, la aptitud del pequeno grupo,etc.
"Se "busco" durante un ano con mucho avatares hasta que se logro a fines de julio de
"1963 un "escruche" y unos "fierros" sin cerrojos. Pero la importancia del salto da-

"do era tanta (relativamente) para la "organizacion" de aquel entonces como la del -
"actual. Luego se trato (1963-1964) de conseguir los psos que permitieran pasar de
"la artesania organizativa a niveles superiores; se discutio mucho, muchos no enten-
"dieron, luego se paso a la accion y hubo muchos errores, fracasos, muchos compane-
"ros presos y en consecuencia nuevas dudas, nuevas desercions hasta que al fin(1965)
"se logro la primera expropiacion sustanciosa (100 millones de pesos).Luego fue logar
"la UNIDAD organizativa y plitia de los distints grupos (196.) nuevamnte una busque-
"da accidentada, llena de discusiones, avances y retrocesoshasta que al fin (enero/966
"se consiguio y nuevamente significo un gran avance de efecto multiplicado. Luego -
"fue pasar a actuar como comando en las acciones y resolver por un buen tiempo el
"problema pesos que nos tenia alienados (1966); se fracaso en eso estrepitosamente
"(22/XII/966). Tanto que se creo na nueva stuacion y recien en 1969(San Rafael) vini-
"mos a resolver el aspecto pesos de aquella cuestion. Cuandohoy contemplamos los 1000
"millones de la Caja Nacional y su despliegue organizativo cuesta creer quetuviera
"tanta importancia el salto (en pesos y organizacion) planteado en 1966. Luego se -
"trato(1967) de poder soportar embates represivos sin que nos desquisiaran organiza-
"tivamente y nos paralizaran en una clandestinidad poco "rentable" que era mas bien
" un "desparramo" que se produia en cada golpe.-Se logro en noviembre de 1967,cuando
"luego del tiroteo de EL PINAR y a pesar de los cantones perdidos, los contactos si-
"guieron funcionando, la organizacion no se paro, pudimos seguir creciendo.-

" Luego la cuestion era quepudiera llegar el dia en que sin subjetivismo pudieramos
"decir "somos indestructibles" por los golpes represivos".Durante 1966,67,68 la or-
"ganizacion transitaba por el filo de la navaja; a veces pendia de un solo canton,
"otras de un vehiculo; otras de un reducido grupo de companeros que vivian juntos.
"A principios de 1969 lepudimos decir con total seguridad a "Rojo Vivo" somos indes-
"tructibles". Durante muchos anos fuimos para a mayoria aplastante del pueblo un gru-
"po delictivo, sin ninguna significacion politica; habia que romper esa idea,.Costo
"mucho, recien en 1968 con P. Reverbel lo logramos y a gatas si lo pudimos tener cua-
"tro o cinco dias y todos eramos conscientes que nos estabamos jugando una parada -
"brava; para algunos casi una aventura. Luego fue tomar la vanguardia(1968-1969);
"luego fue ser foco (1969-1970*). Pero esta ya no es Historia; es casi presente vi-
"vo que todos conocen, en el que todos han puesto el hombro.-

" Lo que queda claro es lo que cuesta cada salto y la distancia que hay de la teo-
"ria a la practica. Y como luego de tomar y trazar la punteria general, una afanosa
"busqueda en la manana de los hechos, llena de contradicciones, altibajos, vaivenes, etc, has-
"ta que un día . . . Cuando hablamos de "saltos", entonces debemos tener claro todo esto y
"tambien que cada vez son mas inmensos. No es lo mismo hoy que el "escruche" del Tiro Sui-
"zo en cuanto a envergadura, si en cuanto a esencia.-

" 14) - Otro concepto que debemos tener claro es la COYUNTURA (para ponerle un nombre). Si
"examinamos cada uno de los "saltos" dados en el pasado, veremos como siempre a pesar de
"tener el salto claro en la teoria, fue necesario que se dieran ciertas condiciones para
"que la cosa se plasmara en hechos, para que la teoria se hiciera practica, para que el
"objetivo se alcanzara. Esas ciertas "condiciones" son las que componian la coyuntura. Son
"siempre de caracter interno, multifaceticas por tanto son politicas, economicas, organiza-
"tivas, militares, etc. A veces la situacion externa esta madura, pero nosotros no.-A ve-
"ces al reves. En la valoracion, -siempre dificil- de la COYUNTURA y los factores que la
"componen, es donde se suele errar a veces quedandose cortos, a veces pasandose.-

" La cosa se complica aun mas por tener que librar nustra lucha en un ambito que como
"el Uruguay es tan complejo. Toda la peculiaridad de nustra guerrilla ha estado determina-
"da por esa complejidad. Hemos tenido que dar la lucha armada pero "laborando" cuidadosamen-
"te sobre una realidad "dificil": legalidad, 60 anos de paz, etc. (ver doc. 4 y un trabajo
"que anda por alli llamado "algunas respuestas"). No ha sido como en otros paises donde ya
"fuera porque habia una intervencion directa del extranjero, ya fuera por una tirania inter-
"na, etc., la lucha armada desde el principio tuvo solo las limitaciones emanadas de las -
"fuerzas disponibles. De alli la importancia del CONCEPTO COYUNTURA y sus connotaciones
"tacticas implicitas y la necesidad de valorar exhaustivamente desde todos los angulos ca-
"da paso militar.-

" 15) - En la medida de nuestro crecimiento y de la significacion politica adquirida (so-
"mos un hecho que a su vez determina otros) se genera un fenomeno nuevo referido a esa --
"cuestion de coyuntura. Cada vez puede ser mas "construido" por nosotros cada vez depende-
"mos menos de las circunstancias externas en la medida que crece -la importancia de las in-
"ternas y de que -como hecho - formamos parte del contexto "externo" (ejemplo SIM, SATAN,
"etc.).-

" 16) - Hechas estas aclaraciones previas debemos decir que la idea central que debe regir

//..

"nuestra estrategia en busca del SALTO inmediato mas arriba definido, debe ser la de
"que no corresponde golpear en n hostigamiento permanente a todos los sectores,gru-
"pos, instituciones e individuos (simples asalariados del regimen, esencialmente de-
"biles qe sirven de apoyatura en todos los ordenes al actual regimen.-
" En esa gama de objetivos deben ocupar lugar preponderante, los represivos como es
"obvio. Con ello buscamos construir terminantemente el concepto y el edificio de la
"dualidad de poder que ya se esta esbozand. Para ello la lucha urbana ofrece posibi-
"lidades insuperables. Sera la relacion de fuerzas en lo politico y en lo militar
"la que liquidara la cuestion en ultima instancia. Pero se puede y se debe, -inclu-
"so para llegar a esa correlacion favorable imponiendo desde ya ladrillo sobre ladri
"llo para llevar esta empresa de contenido estrategico.-
" 17) - Esta estrategia se desgrana en los aspectos que siguen. Con respecto a las
"fuerzas represivas debemos ir a un hostigamiento ascendente que estara limitado por
"los factores politicos que impiden pasar ya a un enfrentamiento directo e ilimitado.
"Ellos son: las dificultades de comprension popular derivada de 60 anos de "paz so-
"cial", etc.,.La necesidad de realizar una labor de aprovechamiento y agudizacion de
"las contradicciones existentes en el seno de esas fuerzas de las cuales ya hemos
"hablado y que pueden ser acumuladas pr una tactica de nuestra parte.-
"18) - Para armonizar los terminos de este dilema nos parece que la APROXIMACION
"INDIRECTA es la tactica mas adecuada; sobre ella ya hay algunos trabajos hechos y
"una experiencia recogida. Consiste sucintamente, en no plantearse el ataque directo
"de los agentes represivos como objetivo de nuestra tactica de modo que estos no se
"sientan "injustamente" atacados, por lo menos hasta que se den las condiciones que
"permitan una comprension popular y aun de los prpios agentes represivos, adecuada de
"esos ataques indirectos. Por tanto corresponde si, el ataque directo a objetivos
"que representna la oligarquia y su plitica y/o que sean de facil comprension sin re-
"parar en los efectivos que los pueden custodiar y sin eludir los choques con estos
"en cuanto intenten defender aquellas e impedir la accion revolucinaria. De forma
"que las fuerzas represivas comprendan que no seran atacadas mientas no asuman la de-
"fensa delorden injusto pero que lo seran sin vacilaciones cuando la asman y en cuan-
"to tales (defensores del Regimen). El enfrentamiento directo podra sobrevenir o no
"(es casi seguro que si) pero dependera no solo de nosotros sino tambien de ellos y

"estaremos contemplando las condiciones peculiares de nuestro pais, la necesidad de
"una politica correcta.-

" Todo esto sin olvidar tres cosas:

" - a) que la politica de represalia contra torturas, asesinatos, muerte de militantes, etc., debe ser un verdadero culto de la organizacion y ella debe llevarse adelante con justicia pero sin contemplaciones.-

" - b) que escapan a las consideraciones de la APROXIMACION INDIRECTA aquellos que como la Guardia Metropolitana tienen definido perfil represivo y criminal

" - c) que la destruccion de las fuerzas vivas que sostienen al regimen es un objetivo estrategico militar de la organizacion; que esta destruccion sea mas o menos cruenta dependera de ellos.-

" 19) - Nuestra politica de represalias tiene principal importancia. Ella debe ser "expresion de justicia revolucionaria. Por tanto las represalias deben ser medidas "adecuadas a cada caso concreto. En este terreno no caben las soluciones faciles o simples; ellas pueden ser aparentemente impoliticas. Debemos montar posibilidades que "nos permitan realizar la accion punitiva de nuestra justicia en todos los grados y "matices que la hagan mas perfecta. Para cada delito reaccionario, una pena revolucionaria adecuada. En esto tiene capital gravitacion la posibilidad de instalar una "carcel revolucionaria que funcione agilmente, y sin limitaciones, donde podamos detener por plazos que se adecuen a los delitos cometidos y aun "hasta la toma del poder" a aquellos que lo merezcan.-

" 20) - Esta politica de represalias no debe limitarse a los agentes directos de la "represion; puede y debe extenderse a todos cuantos sostienen de uno u otro modo al "regimen. Por ejemplo: Jueces, Fiscales, Periodistas, delatores, fascistas, patrones, "verdugos, funcionarios, estatales, etc., etc.-

" 21) - Como ya quedo dicho, el ataque directo en diversa escala a los oligarcas, sus "bienes y sus instrumentos es una posibilidad y una necesidad del momento actual, la "guerra revolucionaria no se libra entre soldados y guerrilleros en lejas selvas, "pueden entrar directamente en la casa de ellos, los oligarcas. En igual forma corresponde: la propaganda armada, secuestros (que no sean por represalia forzosamente) cobro de impuestos, control de Zonas, etc., etc., es decir, todas las formas de "accion que expresan y/o ayudan a construir la DUALIDAD DE PODER, son operantes en "el momento actual.- //..

" 22) - La INSURRECCION debe estar planteada como "hipotesis de trabajo" y como he-
"cho concreto a ir preparando desde ya.-

" 23) - Teniendo como perspectiva una guerra generalizada, el paso al hostigamiento
"directo y las nuevas modalidades represivas: desde ya y como tendencia organizati-
"va debe procurarse fijar grupos permanentes de combate a determinadas zonas urba-
"nas; sub-urbanas y aun rurales, para combatir dentro de ellas, moverse, hacer pro-
"paganda armada, etc.- Debemos contraponer a la plantilla territorial represiva, -
"nustra plantilla organizativa revolucionaria sin que ello signifique dejar de ha-
"cer lo que ya se esta haciendo sino mas bien crear una estructura y modalidad nue-
"va. Administrar justicia, patrullar zonas, hacer emboscadas, etc., permanentemen-
"te, al principio en los mejores lugares, luego en todos los que se pueda, es una
"necesidad y una posibilidad de nuestros tiempos.-

" - C O N C L U S I O N E S

" 1) - Somos el FOCO y como tal formamos parte ya de la superestructura instalada
"que a su vez actua sobre la infraestructura. Si bien no es mayoritario tenemos apo
"yo en casi todos los ambitos. Hemos extendido nuestras ramificaciones a casi toda
"la estructura social. Por primera vez ganaremos sectores sociales integros(aunque
"chicos). La "opinion publica" fluctua pero el apoyo social crece en la perspectiva
"general y en los sectores mas revolucionarios afirmandose aunpoco en materia orga-
"nizativa. Gozamos de un gran prestigio internacional que podria usarse mas efectiva-
"mente en beneficio de avances de esta region.-

" - Foco indudable: Pacheco en su discurso de octubre dijo:"Enemigos: la inflaccion
" y los sediciosos"; Rojo Vivo: "Cuando tomen el poder"; Ferrei-
" rra Aldunate: "miren lo que haran. Ustedes no nos haran lo mis-
" mo?"

"Pacheco-sediciosos el dilema usado por todos hoy y lo mejor es que todos dicen se-
"guir el camino del medio para hacer lo que sostienen los Tupamaros,etc.-

" - Superestructura "determinante". Turismo, "la casa en orden", Fracaso Rhodemo-
" vilizacion de Medicina, Art.31, represion, gastos 10 mil por M/S (tanto como el
"deficit fiscal que escandalizo en octubre),etc.-

" Somos hoy por hoy el principal factor de resistencia y dinamizacion.-

" Nos sustituira en esa funcion el F.P./?.-

" 2) - La tesis del documento 4 que marco el punto de partida de una nueva etapa, era "en lo general "jugar la carta de las masas" entendiendo por tal cosa el hecho de - "transformacion en FOCO.-

" En lo militar frente a la represion actitud OFENSIVA.

" En lo organizativo: LAS COLUMNAS.-

" En lo politico: el programa, la propaganda y la gradacion organizativa MLN-PUE "BLO.-

" 3) - El FOCO esta logrado; la cuestion ahora es que hacer en todos los aspectos - "con el?

"En lo MILITAR aquella proposicion OFENSIVA se transformo en una ley, pero ademas "la experiencia de estos dosanos nos enseno una gran FLEXIBILIDAD en la tactica, y "en la estrategia a corto y mediano plazo, como asi tambien la imposibilidad de ela- "borar planes minuciosos de tipo militar en la lucha urbana. La cuestion hoy en este "aspecto es como pasar a faces superiores.-

" Gran "rendimiento" de secuestros, de la idea de "carcel revolucionaria", de -- "las acciones de propaganda armada, de la "aproximacion indirecta" como mejor tacti- "ca para enfrentar a los agentes represivos, de las represalias. Estas "nuevas accio "nes" como las de finanzas y pertrechamientos deben pasar a ser acciones permanen- "tes aun cuando se pase a etapas superiores de accion.-

" En lo ORGANIZATIVO: se ha cumplidouna verdadera proeza en esta materia. Deslum "brante en toda America Latina. La idea original fue enriquecida en la practica. De- "bemos continuar mejorando .y adaptando, tendiendo a una mayor especializacion - "en la medida en que la organizacion crece. Los pesos tienen una importancia crucial y "una incidencia decisiva. Los golpes de agosto demostraron ciertas deficiencias; es "una experiencia que debe estudiarse -fue un buen ensayo general- de modo que, recom "poner mejorando. Las caidas en gran cantidad a partir de 1968 fueron paliadas -- "por el reclutamiento. Necesitamos un veraz aparato de reclutamiento pero a fin de "no rebajar el nivel debemos sistematizar diversos niveles de encuadre de tal forma "que la consigna sea "no desperdiciar a nadie" sin que ello implique riesgos inte-- "riores graves.-

" En lo POLITICO: el programa esta y tambien la plataforma inmediata; ella implico - "como sabemos, -resonancia nacional- fenomeno nuevo que expresa la categoria "hecho //..

"politico" (del MLN). La propaganda no ha sido explotada al maximo: ultimamente se "nota una mejora en la materia.-

" Como ganar a las masas es la cuestion de hoy y ademas el principal cuestionamien "to que en este aspecto se nos hace. Sin embargo ello es injusto. Hemos logrado un "solido punto de apoyo y partida para esa tarea a nivel de masas en toda la estruc- "tura social.-

" Hemos penetrado en la clase obrera. Encuadrar y movilizar a los que ya nos apo- "yan para ganar mas, es la tarea. En ella se debe avanzar de a poco, "bocado tras "bocado". Los CAT expresan y dan respuesta a esa realidad, a ese "punto de partida" "ya logrado, son herramientas fundamentales para consolidar lo existente y dar mu- "chos pasos.-

" Son una respuesta concreta a la cuestion de la "gradacion", debe haber otras.-

" Seleccionar y racionalizar la labor politica y el reclutamiento prestando prefe- "rente atencion a la clase obrera.- Proyecto de DOCUMENTO NRO.5".-

__________ 0 o 0 __________

S I D.

S E C R E T O

Copia No........
D - 2.
D - E - II.
C. SAN - JOSE.
240830-ABR-974.
G - R - 22.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N o.117/974.-

I.-EVALUACION: B - 2.

II.-RESPONDE A: Información existente en la D/2.E.M. DE-II.-

III.-T E X T O:-Se tiene conocimiento que una vez comenzadas las clases en el Instituto Normal, profesores izquierdistas, pro-tupa y profesores de la misma tendencia que hayan sido destituídos, formarán grupos de cinco y seis estudiantes reuniéndolos en los domicilios de éstos últimos para organizar el llamado contra curso.- El mismo consistirá en preparar los alumnos para que en las clases dictadas por profesores demócratas formulen preguntas que estén fuera del tema, con el fin de perturbar la misma y conseguir si es posible la renuncia del profesor.-

IV.-DISTRIBUCION: ... y F...

POR EL CTE. DE-II, EL SEGUNDO CTE. DE-II.
CORONEL

AUTENTICA: EL JEFE D/2. E.M. DE-II.-
MAYOR
GROSMAN MARTINEZ.-

DEP. I PROCESADO (D)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 7-5-74
Fecha de Salida
Pase a E y G
No de Orden 0969

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto III
Fecha de Entrada 30/4/74
Fecha de Salida
Pasa a DPTO I
No. de Orden 0632

29/4/74
Dptos III I
0632

Se hizo Memo (I) 126/74 001/1

0969

Se hizo Memo (I) Nº 121/74

S. I. D.

SECRETO.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº. 80/974.

Hoja 1 de 1.
Copia Nº. 005
D E. I.
MONTEVIDEO.
301200Mar74
VA - 57

I-EVALUACION:- B - 2.

II-RESPONDE A:-Actividades políticas y sediciosas en Buenos Aires.-

III-TEXTO:- 1- El ex-Senador MICHELINI estaría en estos momentos manejando una impresora clandestina situada en la calle Cangallo.-
- Desde allí se editarían boletines para nuestro País que llegan por correo y también instrucciones para sus seguidores.
- Este material viene en sobres rotulados: "Instituto de Bellesa Vemus".

2- Vinculado a MICHELINI en Buenos Aires estaría el tupamaro FERRER.-Este individuo termina de participar en un congreso realizado en Mendoza(R.A) donde se decidió formar Brigadas de choque, para actuar en Brasil, Bolivia, Chile, Argentina y Uruguay.-
- El "relator" de este congreso fué el mencionado Leonel FERRER que además, en estos momentos, está programando sú viaje a Cuba via Lima.-Entre otros el motivo de este viaje sería el de trasmitir a Fidel CASTRO de parte de MICHELINI, que este y su grupo denominado "La Tendencia" está en arreglos con tupamaros para accionar conjuntamente, para lo cual precisan el apoyo Cubano.-De igual forma se le pide a CASTRO, formule una condena a la política [illegible]ista del comunismo uruguayo.-

3- La fuente que origina el presente Parte, estima no debe descuidarse la vigilancia sobre Pablo CARLEVARO, actualmente erigido en ideólogo de los tupámaros que actuán en Argentina vinculados al EPR que sigue a Roberto SANTUCHO.-

4- Se habría formalizado un acuerdo para futuras lides electorales, entre Wilson FERREIRA y Juan P. TERRA y para ello, se habría obtenido apoyo económico de la Democracia Cristiana italiana.-

DEP. I
CC

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 7-5-74
Fecha de Salida
E
No. de Orden: 0970

IV-DISTRIBUCION:-C.G.E.DD.EE.II., III., y IV., "C", S.I.D., ARCHIVO.-

-ACUSE RECIBO:-POR RADIO.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 16/4/74
Fecha de Salida 20/4/74
D I
No. Orden 0466

El Cte. de la División de Ejército I
General
ESTEBAN R. CRISTI.-

DIVISION DE EJERCITO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

-AUTENTICA:
El Jefe D-2/E. M. D E. I.
Tte. Cnel.
RAMON B. ALBORNOZ.-

001/1

0970

16/4/32.974
Dptos. D I
Numero de ... 0466

SECRETO.

3/4/974
Dptos 2.371
-.Lea

OCOA

[illegible]-179

D 11/5/74

14

1.- DETENIDA POR COLOCACION DE ARTEFACTO LANZA PANFLETOS.-

[illegible] en nal. 2 del parte del día 24 de abril, [illegible] la persona Elena María [illegible].-

2.- [illegible]

[illegible] nal. 6 del parte de fecha 25 del mes anterior, [illegible] la persona Teresa Cecilia [illegible].-

3.- CLAUSURA DEL SEMANARIO "AHORA" [illegible] Y DETENCIONES.-

[illegible] nal. 8 del parte de día 26 del mes [illegible] en el día de ayer fueron internados en la Cilindro Municipal, [illegible]: Romeo Fernando PEREZ ANTON, Juan Pedro CARBAJAL, Juan Pablo TERRA GALLIÑAL, Oscar BRUSCHERA BARRIOS, Guillermo FRONTINI SOLANA, Juan Jorge RIVA ZUCHELLI y Walter José PERRONI GOÑI, los que permanecen a disposición del Poder Ejecutivo, también en la misma situación que los anteriores se encuentra la persona: Julia Zulma NOGARA PAUSEN en dependencia de esta Dirección.-

[illegible] Jorge MARIUS MARTINEZ, será sometido a la Justicia competente.-

4.- [illegible]

[illegible] nal. 8 del parte del mes de abril, [illegible] Víctor Raúl BLENGIO TEZZO y Elvio RIVERO FREITAS, [illegible].-

5.- DETENIDOS EN AVERIGUACION DE PINTADAS.-

[illegible]: María Rosa RINALDI PUSSICH y Milton ALMIRON CORBO, cuyas detenciones se informara en [illegible] 29 [illegible].-

6.- DETENIDO EN AVERIGUACION.-

[illegible] nal. 11 del parte de fecha 29 del mes pasado, [illegible]: Luis Alberto MARTINEZ.-

7.- DETENIDOS EN AVERIGUACION.-

[illegible] nal. 10 del parte anterior sobre las detenciones de las personas: Angela María SATURNO CANCELO y Julio César PALARINO OBDIOZOLA, [illegible] ayer, fueron puestos en libertad por [illegible].-

8.- DETENIDOS EN LA FACULTAD DE ARQUITECTURA.-

[illegible] nal. 11 del parte anterior, [illegible] Arquitectura, en el día [illegible]: Liliana Marta Cristina CLAVELLI PIÑEIRO; José Luis CIUNI NAJSON; León FEDER LISLTPER; Juan Antonio MARTINEZ ARIAS; Miguel Angel LAVIN RONCO; Raúl Sergio PRAVIA BARBOT; Sigfrido Guillermo José KIWIT KOCH; María Inés ARMAND UGON BAYLEY; Estela CHAPUIS AÑON; Carmen María [illegible]; Thomas Martín SPRECHNIAN; Julio César PUGA [illegible]; Carlos Octavio GUEIROLO RAMOS; Néstor Juan GUIDOLLI FERNANDEZ; Andrés Arístides MAZZINI CASARIEGA; Arturo Raúl DIAZ POSE; Enrique Ramón MIR REY; Francisco VILLEGAS BERRO;

[illegible] Carlos Enrique FOLCO BEIGBEDE, el [illegible].-

9.- [illegible]

[illegible] nal. 12 del parte anterior, [illegible] concer-

Folco Legisbe 001(A)4 0971

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOC.Nro.0971.Fs.001. (WJ)
POLICIA DE MONTEVIDEO.-
DIRECCION NA.DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Montevideo,1 de mayo de 1974.-

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00'DE AYER A LA HORA 07.00'DE LA FECHA

PARTE 10/4/974: Continúa invariable la situación de los numerales 1,2,3,4, 5,10 y 15.-

1.- DETENIDA POR COLOCACION DE ARTEFACTO LANZA PANFLETOS.-
Consecuente con lo informado en Nal.2 del parte del día 24 de abril, continúa detenida a disposición de la Justicia la persona Elena María PITTALUGA FONSECA.-

2.- DETENIDA AL INCAUTARSE MATERIAL DEL P. COMUNISTA.-
Atento a lo informado en Nal. 6 del parte de fecha 25 del mes anterior, permanece aún detenida la persona: Tersa Cecilia BENEDETTI.-

3.- CLAUSURA DEL SEMANARIO "AHORA,CIO.LTA." Y DETENCIONES.-
Atento a lo informado en Nal. 8 del Parte del día 26 del mes ppdo., en el día de ayer fueron internado en el Cilindro Municipal, los detenidos: Romeo Fernandez PEREZ ANTON, Juan Pedro CARBAJAL, Juan Pablo TERRA GALLINAL, Oscar BRUSCHERA BARRIOS, Guillermo FRONTONI SOLANA, Juan Jorge RIVA ZUCHELLI y Walter José PERRONI GOÑI, los que permanecen a disposición del Poder Ejecutivo, también en la misma situación que los anteriores se encuentra la persona: Julia Zulma NOGARA PAUSEN en dependencias de esta Dirección.-
En cuanto a la persona: Jorge MARIUS MARTINEZ, será sometido a la Justicia competente.-

DEP. I PROCESADO

4.- DETENIDOS ASUNTO HIPODROMO DE MAROÑAS.-
De acuerdo a lo informado en el Nal.8 del parte del mes de abril, sobre la detención de la personas: Víctor Raúl BLENGIO TEZZO y Elvio RIVERO FREITAS, los mismos continúan siendo indagados.-

5.- DETENIDOS EN AVERIGUACION DE PINTADAS.-
Continúan siendo indagadas las personas: María Rosa RINALDI PUSSICH y Milton AIMIRON CORBO, de cuyas detenciones se informara en Nral. 10 del parte anterior (digo) del 29 del ppdo.-

6.- DETENIDO EN AVERIGUACION.-
Como se informara en Nral.11 del parte de fecha 29 del mes ppdo.,continúa siendo indagada la persona: Luis Alberto MARTINEZ.-

7.- DETENIDO EN AVERIGUACION.-
De acuerdo a lo informado en el Nral. 10 del parte anterior sobre las detenciones de las personas: Angela María SATURNO CANCELO y Julio César PALARINO ODRIOZOLA, en el día de ayer, fueron puestas en libertad por órden superior.-

8.- DETENIDOS EN LA FACULTAD DE ARQUITECTURA.-
De acuerdo a lo informado en el Nral.11 del parte anterior sobre el procedimiento realizado en la Facultad de Arquitectura, en el día de ayer fueron puestas en libertad las personas:Liliana Marta Cristina CLAVELLI PIÑEIRO; José Luis LIVNI NAJSON;León Peder LISLTPER; Juan Antonio MARTINEZ ARIAS;Miguel Angel LAVIN RONCO; Raúl Sergio PRAVIA BARBOT; Sigfrido Guillermo José KIWIT KOCH;María Inés ARMAND UGON BAYLEY; Estela CHAPUIS AÑON;Carmen María CRISCI SAAVEDRA;ThomasMartín SPRECHMAN; Julio César PUGA CUETO;Carlos Octavio QUEIROLO RAMOS; Néstor Juan GUIDOLLI FERNANDEZ; Andrés Arístides MAZZINI CASATROJA; Arturo Raúl DIAZ POSE; Enrique Ramón MIR REY; Francisco VILLEGAS BERRO.-
En cuanto a la persona Carlos Enrique FULCO BEIGBEDE,el mismo fué trasladado,al Servicio de Inteligencia de la Marina.-

9.-DETENIDO EN AVERIGUACION.-
De acuerdo a lo informado en el Nral. 12 del parte anterior, en el día de ayer fueron puestos en libertad,las personas:Elena Concepción.../;

2.-

...///
el día de ayer [illegible]

10.- [illegible]
[illegible] 14 del parte anterior contenía [illegible] y su esposa [illegible].-

11.- [illegible]
[illegible] día de ayer personal de esa Dirección, concurrió a la finca de la calle Ortíz de [illegible] No 4059, en procura de la detención de la persona: César Orlando VEGA PISOTO, el que no pudo ser localizado, [illegible] personal actuante, procedió a inspeccionar la finca de la calle [illegible] No 1882, deteniéndose en el lugar a la persona: Orosmán MARTINEZ VIZCAINO, oriental, casado, de 40 años de edad, allí domiciliado, el que viene siendo indagado con referencia a un panfleto titulado [illegible].-

12.- [illegible]
A la hora 22.30' del día de ayer, se tuvo conocimiento por intermedio de la [illegible] Central de Operaciones, que en el local de la empresa [illegible], sita en Buenos Aires No 624, se había producido un atentado mediante la explosión de un artefacto explosivo, lo cual verificó el equipo actuante; estableciéndose además, que el artefacto era una bomba de plástico, de escaso poder explosivo, la cual no causó daño alguno y que los fragmentos de la misma habían sido retirados por funcionarios de la Dirección Nacional de Policía Técnica.-

13.- [illegible]
A la hora 01.00' del día de ayer personal de la Seccional 11a. de Policía, procedió a la detención de la persona: Horacio ZEFERINO [illegible], oriental, soltero, de 2[illegible] años de edad, estudiante de Veterinaria, [illegible] 6[illegible]5, el mismo se encontraba [illegible] pintando leyendas en la intersección de las calles Cuareim y [illegible], la que rezaba "[illegible] Iro. [illegible]".- Al ser interrogado en esta dependencia, manifestó que el otro que se encontraba con él, es un [illegible] que lo conoció en la facultad y lo conoce por "Nestor", y en la víspera de su detención lo llamó a su domicilio [illegible] a la hora 21 y 30' en las calles [illegible] y 21 de Setiembre, de donde posteriormente salieron a efectuar las pintadas.-

14.- [illegible]
A la hora 09.30' del día de ayer fué trasladado de Seccional 19a. de Policía, la persona: [illegible], oriental, soltero, de 24 años, domiciliado en [illegible] No 4757 pieza 40, quién fuera detenido por [illegible] la [illegible], sita en Carlos María Ramírez No 532, en circunstancias que [illegible] pintando leyendas en las paredes de la fábrica [illegible] hora [illegible].20', en compañía de otros [illegible] a la fuga.- En el lugar se encontraron panfletos, los cuales dicen (textual) Iro. [illegible] XXI [illegible] [illegible] otro [illegible] Iro. [illegible] [illegible] informar en estas dependencias [illegible] nuestros [illegible] ros.-

15.- [illegible]
A la hora 09.30' de ayer un grupo de personas en la intersección de Av. Agraciada y [illegible] Romero, organizaron una manifestación relámpago con volanteada cuyos panfletos eran contrarios a las Medidas Prontas de Seguridad y agraviantes contra las FF.AA. Al advertir en la zona a un funcionario policial uniformado comenzaron a proferir gritos y arrojaron piedras contra el mismo logrando golpearlo en el tórax y abdómen. Como consecuencia [illegible] Sara Esther [illegible], oriental, soltera, de 19 años de edad, domiciliada en [illegible] que Grasellas No. 623; [illegible], oriental, soltero, de 20 años de edad, domiciliado en Estomba No. 3676 y Hernan Jorge [illegible], oriental, casado, de [illegible] años de edad, domiciliado en Estomba No. 3676 (quién es [illegible] por los funcionarios aprehensores como el que comandaba el grupo).- [illegible] interrogado [illegible] ...

002(A) 0971

Transcripción parcial del doc. 971/974 - fs.002 (LG)

...///RUGLIO GARBUYO y Victorio Dorildo CASARTELLI BINAGHI, en el día de ayer fueron puestos en libertad.-

10.- TUPAMARO DETENIDO.-

De acuerdo a lo informado en Nral. 14 del parte anterior continúan siendo indagados: Angel César GONZALEZ CUTOIRA y su esposa María Esther ABAL GARCIA de GONZALEZ.-

DEP. I PROCESADO

DETENIDO EN AVERIGUACION.-

En el día de ayer personal de esta Dirección, Concurrió a la finca de la calle Ortiz de Zárate No.4059, en procura de la detención de la persona: César Orlando VEGA PISOTO, el que no pudo ser localizado, posteriormente el mismo personal actuante, procedió a inspeccionar la finca de la calle Pedro Bustamente No.1882, deteniéndose en el lugar a la persona Orosmán MARTINEZ VIZCAINO, orienta, casado, de 40 años de edad, allí domiciliado, el que viene siendo indagado con referencia a un panfleto titulado (VOLANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO DE LOS TRABAJADORES).-

12.- ATENTADO.-

A la hora 02.30' del día de ayer, se tuvo conocimiento por intermedio de la mesa central de Operaciones, que en el local de la Empresa S.E.U.S.A., sito en Buenos Aires No.624, se había producido un atentado mediante la explosión de un artefacto explosivo, lo cual verifica el equipo actuante, estableciendo además, que el artefacto era una bomba de plástico, de escaso poder explosivo, el cual no causó daño alguno y que los fragmentos de la misma habían sido retirados por funcionarios de la Dirección Nacional de Policía Técnica.-

13.- DETENIDO POR PINTADAS.-

A la hora 01.00' del día de ayer personal de la Seccional 11a. de Policía, procedió a la detención de la persona, Horacio ZEFERINO de la FUENTE, oriental. soltero, de 25 años de edad, estudiante de Veterinaria, domiciliado en Luis de la Torre No.605, el mismo se encontraba oficiando de "campana" mientras otro N.N., pintaba leyendas en la intersección de lax calles Cuareim y Panamá, la que rezaba "VIVA EL 1ro. DE MAYO".-Al ser interrogado en estas dependencias, manifestó que el otro/que se encontraba con él, es um compañero que lo conoció en la facultad y lo conoce por "Néstor" y en la víspera de su detención lo llamó a su domicilio qudando de encontrarse a la hora 21 y 30' en las calles Ellauri y 21 de Setiembre, de donde posteriormente salieron a efectuar las pintadas.-

DEP. I PROCESADO 55

14.- DETENIDO EN AVERIGUACION DE PINTADA.-

A la hora 09.30' del día de auer fue trasladado de Seccional 19a. de Policía, la persona: Tomás Julián ROLDAN LAXALT, oriental, soltero de 20 años, domiciliado en Rambla O'Higgins No.4957 pieza 40, quien fuera detenido por dos serenos de la Compañía B.A.O., sita en Carlos María Ramírez No.582, en circunstancias que se encontraba pintando leyendas en las paredes de las fábricas mencionadas a la hora 00.20', en compañía otros N.N., los que se dieron a la fuga.-En el lugar se encontraron panfletos, los cuales dice (textual) 1ro. de Mayo-LOS TRABAJADORES EXIGEN SUS DERECHOS A ORGANIZARSE SINDICALMENTE COMO LO EXIGE LA CONSTITUCION DE LA REPUBLICA.-"QUEREMOS TRABAJO".-otro "VIVA EL 1ro. DE MAYO DIA DE LOS TRABAJADORES.-"1ro. de MAYO POR SALARIOS DEFENSA Y CREACION DE FUENTES DE TRABAJO".-El mismo permanece siendo indagado en estas dependencias; el cual carece de anotaciones en nuestros ficheros.-

15.- DETENIDOS EN MANIFESTACION Y PEDREA.-

A la hora 09.30' de ayer un grupo de personas en la intersección de Av.Agraciada y Emilio Romero, organizaron una manifestación relámpago con volanteada cuyos panfletos eran contrarios a las Medidas Prontas de Seguridad y agraviantes contra las FF.AA. Al advertir en la zona a un funcionario policial uniformado comenzaron a proferir gritos y arrojaron piedras contra el mismo logrando golpearlo en el tórax y abdómen. Como consecuencia son detenido Lara Esther QUIROGA CONTI, orienta, soltera, de 19 años de edad, domiciliada en Roque Graseras No.623; Jorge Ernesto GUTFRAIN FELDMAN, oriental, soltero, de 20 años de edad, domiciliado en Estomba No.3676 y German Jorge RIET BUSTAMANTE, oriental, casado, de 25 años de edad, domiciliado en Estomba No. 3676 (quien es reconocido por los funcionarios aprehensores como el que comandaba el grupo).- Una vez conducido a estas dependencias e interrogados..--

Hoja 3.-

..//los detenidos ... y ... haber participado en ... y ... desvinculación con los sucesos ... su libertad.-

... el detenido Germán Jorge ..., el mismo sería uno de los principales promotores de los desordenes registrados, por lo que permanece siendo indagado.- Inspeccionado su domicilio se le encontró abundante material de izquierda.-

16.- ... 26a.-

En las primeras horas del día de ayer, personal de la seccional 26a. de Policía procedió a la detención de la persona: Pablo ... ..., oriental, soltero, de 23 años de edad, domiciliado en Palmas y Ombúes Nº 5800, empleado de la Embajada Francesa en el Uruguay, el mismo fué detenido en la calle Grito de Gloria frente al Nro. 1391, cuando se hallaba pintando la leyenda "1ro. de MAYO ... SALARIOS" que firmaba "C.N." no terminando la frase al ser sorprendidos por los funcionarios policiales, del lugar se dieron a la fuga tres N.Ns. en una camioneta de color azul tipo furgón.- Al ser trasladado a estas dependencias e indagado, el mismo aceptó haber participado en las pintadas e inspeccionado su domicilio se le incautó abundante material de izquierda y entre ello una hoja de papel con la escrita a máquina, con los siguientes títulos: "... de ser discutido por los Cros., destruirlo"; "Limitar las visitas a las casas de otros Cros." "Señales de seguridad en las casas de los militantes, que indique si en ellas hay milicos o no"; "No andar nunca con papeles encima, ni volantes"; "No entablar conversación sobre militancia con desconocidos y en lugares inapropiados, en este último caso ni aún con militantes" "Para citar reuniones o pasar información, arreglar los contactos en algún lugar seguro, lejos de sospechas"; "Los teléfonos no ... para pasar información"; "La información que algún Cro. responsable tenga que dar a otro, debe ser dada a otro Cro. y conocida sólo por él y no por las generalidades de los Cros. que trabajen junto a ellos"; "Puntualidad"; "El material de propaganda no debe permanecer por mucho tiempo en los domicilios de los militantes" "Los versos que hagan los militantes tienen que aproximarse a la verdad y saberlo con detalles que requiere cada caso"; "En caso de ser detenido, manifestar ser único responsable del material que se pueda llevar encima"; "Instrucciones sobre interrogatorio policial" "No pedirle a los militantes que digan la tarea que están cumpliendo"; "Para reunirse no elegir casa ... "No utilizar muy a menudo la casa para no quemarla"; "No conviene entrar todos juntos ni salir de la misma forma" "Utilizar claves que indiquen si hay o no milicos en la casa, antes de entrar"; "Acostumbrarse a hablar en voz baja, tener un verso bien hecho, y prever algún mecanismo para destruir los papeles que se tengan en esa reunión"; "Instrucciones sobre movilizaciones; vestimenta, compartimentación etc". Indagado al respecto manifestó haber sido militante del Frente Amplio.- El mismo permanece en estas dependencias donde viene siendo indagado.-

17.- ...

... en el día de ayer un Sr. Mayor del ..., procedió a la detención del Guardia de la Compañía C.U.T.C.S.A., Ramón Héctor ... ..., oriental, casado, de 42 años, domiciliado en Quiebrayugos Nº 4600.- El mismo fué detenido en circunstancias en que incitaba a un conductor de la misma empresa a parar el día 1ro. de Mayo.- El causante fué conducido a estas dependencias donde viene siendo indagado.-

18.- ...

... la hora 14 y 20' del día de ayer, mediante llamada telefónica por parte del Sr. Director Gral. del Municipio, a estas dependencias, se tiene conocimiento que en la Intendencia Municipal se había efectuado una volanteada.- Atento a ello concurre personal entrevistando al Sr. Director el que manifiesta que la información se la había dado un ... de la Dirección de investigaciones que cumple funciones allí, al ser entrevistado éste, expresó: que próximo a la hora 14.00' se encontraba ... y al llegar a la planta baja por la entrada de ... la Avda. 18 de Julio, notó la presencia de numerosos volantes ... 26 de Marzo esparcidos por el suelo, ...- Se adjuntan los mismos.-

19.- ...

... 18.00' del día de ayer, en el ... del ... Cerrito, sito en ... Nº 2116, fueron detenidos por vigilantes ... ...

DEP. II PROCESADO DD

DEP. PROCESADO 55

003(A) 0971

..//los detenidos Lara Esther QUIROGA y Jorge GUTFRAIN,negaron haber participado en los hechos mnecionados y comprobado su desvinculación con los sucesos recobraron su libertad.-

En cuanto al detenido Germán Jorge RIET BUSTAMANTE, el mismo sería uno de los principales promotores de los desórdenes registrados, por lo que permenece siendo indagado.-Inspeccionado su domicilio se le encontró abundante material de izquierda.-

16.- DETENIDO POR PINTADA EN SECCIONAL 26a.-

En las primeras horas del día de ayer, personal de la seccional 26a. de Policía, procedió a la detención de la persona:Pablo CAÑADAS IRIBARREN,oriental, soltero, de 23 años de edad, domiciliado en Palmas y Ombúes No.5800, empleado de la Embajada Francesa en el Uruguay, el mismo fue detenido en la calle Grito de Gloria frente al Nro.1391, cuando se hallaba pintando la leyenda "1ro. de MAYO DE HUELGA POR SALARIOS" que firmaba "C.N." no terminando la frase al ser sorprendidos por los funcionarios policiales, del lugar se dieron a la fuga tres N.Ns. en una camioneta de color azul tipo furgón.-Al ser trasladado a estas dependencias e indagado, el mismo aceptó haber participado en las pintadas e inspeccionado su domicilio se le incautó abundante material de izquierda y entre ellos una hoja de pepel copia escrita a máquina, con los siguientes títulos: "luego de ser discutido por los Cros., destruirlo";"Limitar las visitas a las casas de otros Cros" "Señales de seguridad en las casas de los militantes, que indique se en ellas hay milicos o no"; "No andar nunca con papeles encima, ni volantes"; "No entablar conversación sobre militancia con desconocidos y en lugares inapropiados, en este último caso , ni aun con militantes" "Para citar reuniones o pasar información, arreglar los contactos en algún lugar seguro y lejos de sospechas"; "Los teléfonos no usarlos para pasar información"; "La información que algún Cro. responsable tenga que dar a otro, debe ser dada a otro Cro. y conocida sólo por él y no por las generalidades de los Cros. que trabajen junto a ellos"; "Puntualidad"; "El material de propaganda no debe permanecer por mucho tiempo en los domicilios de los militantes "Los versos que hagan los militantes tienen que aproximarse a la verdad y saberlo con detalles que requiera cada caso"; "En caso de ser detenido, manifestar ser único responsable del material que se pueda llevar encima"; "Instrucciones sobre interrogatorio policial"; "No pedirle a los militantes que digan la tarea que están cumpliendo"; "Para reunirse no elegir casa muy "quemada"; ""No utilizar muy a menudo la casa para no quemarla"; "No conviene entrar todos juntos ni salir de la misma forma" "Utilizar claves que indiquen si hay o no milicos en la casa, antes de entrar"; "Acostumbrarse a hablar en voz baja, tener un veso bien hecho, y preveer algún mecanismo para destruir los papeles que se tengan en esa reunión"; "Instrucciones sobre movilizaciones; vestimenta, compartimiento, etc.".-Indagado al respecto manifestó haber sido militante del frente amplio.-El mismo pertenece en estas dependencias donde viene siendo indagado.-

DEP. I PROCESADO

17.- GUARDA DE LA COMPAÑIA C.U.T.S.A. DETENIDO.-

En el día de ayer un Sr. Mayor del S.I.D.,procedió a la detención del Guarda de la Compañía C.U.T.S.A.,Ramón Héctor CAMACHO TRUJILLO,oriental, casado, de 42 años, domiciliado en Quiebrayugos No.46--.El mismo fue detenido en circunstancias en que incitaba a un conductor de la misma empresa a parar el día 1ro. de Mayo.-El causante fue conducido a estas dependencias donde viene siendo indagado.-

DEP. I PROCESADO

18.- VOLANTEADA EN LA INTENDENCIA MUNICIPAL.

A la hora 14 y 20' del día de ayer, mediante llamada telefónica por parte del Sr. Director Gral. del Municipio, a estas dependencias, se tiene conocimiento que en la Intendencia Municipal se había efectuado una olanteada.-Atento a ello concurre personal entrevistando un cabo de la Dirección de Investigaciones que cumple funciones allí al ser entrevistado este, expresó: que próximo a la hora 14.00' se encontraba de recorrida por el Edificio, y al llugar a la Planta Baja por la entrada que da a la Avda.18 de Julio, noto la presencia de numerosos volantes firmados por el Movimiento 26 de Marzo espancido por el suelo, procediéndo a la recolección de los mismos.-Se adjuntan los mismos.-

19.- DETENIDOS PORTANDO VOLANTES.-

A la hora 18.00' del día de ayer, en el interior del Liceo Zorrilla, sito en Durazno No.2116, fueron detenidos por vigilantes internos de dicho centro docente la menor: Gianella Anna VIGNOLI CERVI-

...//[illegible], oriental, soltera, de 17 años de edad, domiciliada en la calle Colón Nº 1268 y [illegible], oriental, soltero, de 1[illegible] años de edad, domiciliado en la calle [illegible] Nº 1004, la primera estudiante de 2do. año de Preparatorios de Abogacía y el segundo estudiante de 1er. año de Medicina, los que portaban dos paquetes conteniendo gran cantidad de volantes cuyo texto son: "[illegible] —VIVA LA C.N.T.—UJC.—VIVA [illegible] UJC—¡1ro. DE MAYO [illegible] UNI[illegible] Y [illegible] —¡1ro. DE MAYO UNIDO Y [illegible]", interrogados al respecto expresaron que ambos se encontraban en el corredor y otro estudiante les dió unos paquetes que se encontraban en el patio.— Los mismos vienen siendo indagados.—

20.—[illegible].—

En el las primeras horas del día de la fecha personal de esta Dirección concurre a la finca de la calle Luis B. Cavia Nº 2736 apto. 12, procediendo a la detención de la persona: Enrique Teófilo PIÑEYRO GARCÍA, oriental, casado, de 46 años de edad, empleado del Juzgado de Paz de la 18a. Sección Judicial, inspeccionándose el lugar, en el curso de la cual se ubicó un paquete conteniendo unos 300 volantes y unos cincuenta panfletos ambos con leyendas contra el Gobierno y sus Instítuciones, de los cuales se adjuntan al presente parte.— El mismo fué conducido a estas dependencias donde viene siendo indagado.— Se ampliará.—

El nombrado Enrique PIÑEYRO, se encontraba requeiro por ser integrante de la disuelta C.N.T., figurando su requisítoria con el Nro. [illegible]40.—

21.—ALLANAMIENTOS.—

Luis A. de Herrera Nº 2693; Ortiz de Zárate Nº 4059; Luis de la Torre Nº 605; Rambla O'Higgins Nº 4957; Roque Graseras Nº 623; Avda. Rivera Nº 4733; Estomba 3676; Quiebrayugos Nº 4603; Palmas y Ombues Nº 5800, sin novedad y el mencionado en el Nral. 20 del presente parte.—

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOC.Nro.0971.Fs.004 (WJ)

...//ÑO,oriental,soltera,de 17 años de edad,domiciliada en la calle Colón No.1268 y Alvaro Hugo RODRIGUEZ FERRARI, oriental,soltero,de 18 años de edad,domiciliado en la calle Maldonado No.1004,la primera estudiante de 2do. año de Preparatorios de Abogacía y el segundo estudiante de 1er. año de Medicina, los que portaban dos paquetes conteniendo gran cantidad de volantes cuyo texto son: "PAN(SIN SORGO)SALARIO-JUSTICIA Y LIBERTAD-UJC-VIVA EL 1ro. DE MAYO-UJC-ABAJO LA DICTADURA-VIVA LA C.N.T.-UJC.-VIVA LA CLASE OBRERA Y SU PARTIDO UJC-; 1ro.DE MAYO DE UNIDAD Y LUCHA CONTRA LA DICTADURA-JUVENTUD COMUNISTA-; 1ro. DE MAYO UNIDAD Y LUCHA CONTRA LA DICTADURA-JUVENTUD COMUNISTA",interrogados al respecto expresaron que ambos se encontraban en el corredor y otro estudiante les dió unos paquetes que se encontraban en el patio.-los mismos vienen siendo indagados.-

DEP. I PROCESADO

20.-DETENCION Y TENENCIA DE PANFLETOS Y VOLANTES.-

En el las primeras horas del día de la fecha personal de esta Dirección concurre a la finca de la calle Luis B.CAVIA No 2736 apto. 12, procediendo a la detención de la persona: Enrique Teófilo PIÑEIRO GARCIA,oriental,casado,de 46 años de edad, empleado del Juzgado de Paz de la 18a. Sección Judicial, inspeccionandose el lugar, en el curso de la cual se ubico un paquete conteniendo unos 300 volantes y unos cincuenta panfletos ámbos con leyendas contra el Gobierno y sus Instituciones, de los cuales se adjuntan al presente parte.- El mismo fué conducido a estas dependencias donde viene siendo indagado.-Se ampliara.-

DEP. I PROCESADO 55

El nombrado Enrique PIÑEIRO, se encontraba requerido por ser integrante de la disuelta C.N.T., figurando su requisitoria con el Nro.G-40.-

21.-A L L A N A M I E N T O S.-

Luis A. de Herrera No.2693; Ortiz de Zarate No.4059; Luis de la Torre No.605; Rambla H'Higgins No.4957; Roque Graseras No. 623; Avda. Rivera No.4733; Estomba 3676; Quiebrayugos No.4603; Palmas y Ombues No. 5800, sin novedad y el mencionado en el Nral. 20 del presente parte.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 7-5-74
Carpeta E
No. de Orden 0971

A LA MILITANCIA DEL FRENTE AMPLIO :

Mensaje No. 2: INFORMACION PARA LA RESISTENCIA

1.- DECLARACION CONJUNTA DEL FRENTE AMPLIO Y EL PARTIDO NACIONAL:

"Ante la ejemplar firmeza con que los trabajadores orientales vienen desarrollando la lucha por las libertades públicas y por sus reivindicaciones específicas, el Partido Nacional y el Frente Amplio declaran su más amplia y fervorosa solidaridad y el apoyo decidido a ese combate popular en defensa de los intereses del país"

30 de Junio de 1973

2.- CONTINUIDAD DE LA LUCHA. Los trabajadores y estudiantes organizados continúan firmes en sus puestos de lucha contra la dictadura. La ocupación en lugares de trabajo se extiende y fueron conquistados sectores claves como ATE. La táctica que se sigue consiste en evitar enfrentamientos con las fuerzas represivas: no se abren las puertas de los locales ocupados; pero no se resiste su desalojo, y en la primera oportunidad propicia se vuelve a ocupar. Así ocurrió tres veces en el Banco de Seguros. Hoy están nuevamente ocupadas la Universidad y varias facultades, después de haber sido desalojadas en la noche de ayer. El apoyo frenteamplista a todos los baluartes obrero-estudiantiles se organiza con mayor eficacia.

Hoy más que nunca, cuando la dictadura decretó la ilegalidad de la C.N.T y procura la aprehensión de sus dirigentes, es deber primero de todo frenteamplista prestar apoyo incondicionado a las fuerzas obreras y estudiantiles: ayuda financiera, aporte de víveres, alojamiento, transporte, etc. a todos los que luchan por la libertad de la patria.

3.- NOTICIAS DEL PARTIDO NACIONAL.

a) Bajo el título de "Resistencia Blanca" circulan volantes del Partido Blanco, cuyo No.1 del 29/6/73, proclama:

"1.- Su permanente defensa de la Patria, sus instituciones y las libertades. 2.- Su condena al golpe de los corruptos que reniegan de la soberanía popular y avasallan instituciones. 3.- Su repudio al Presidente de la República y a los actuales mandos militares por traidores a la Patria y por perjuros al instaurar la dictadura. 4.- Su legítimo derecho a resistir a la opresión por todos los métodos que las circunstancias aconsejen."

b) El Partido Nacional ensaya en el interior del País mecanismos de resistencia contra la dictadura a través de la paralización de las Intendencias, con los propios Intendentes al frente de la acción.".

4.- TAREAS URGENTES. Debe organizarse un eficaz sistema de información, a fin de mantener a los compañeros y al pueblo al tanto de los hechos reales.

(sigue al dorso)

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL R.M. Nº0972, pág.001.-(X)

A LA MILITANCIA DEL FRENTE AMPLIO

Mensaje Nº 2: INFORMACION PARA LA RESISTENCIA.

1.- DECLARACION CONJUNTA DEL FRENTE AMPLIO Y EL PARTIDO NACIONAL:

"Ante la ejemplar firmeza con que los trabajadores orientales vienen desarrollando la lucha p r las libertades públicas y por sus reivindicaciones específicas, el Partido Nacinal y el Frente Amplio declara su más amplia y fervorosa solidaridad y el apoyo decidido a ese combate popular en defensa de los intereses del país"

30 de junio de 1973

2.- CONTINUIDAD DE LA LUCHA. Los trabajadores y estudiantes organizados continúan firmes en sus puestos de lucha contra la dictadura,. La ocupación en lugares de trabajo se extiende, y fueron conquistados sectores claves como AFE. L a táctica que se sigue consiste en evitar enfrentamientos con as fuerzas represivas: no se abren las puertas de los locales ocupados; pero se resiste su desalojo, y en la primera oportunidad propicia se vuelve a ocupar. Así ocurrió tres veces en el Banco de Seguros. Hoy están nuevamente ocupadas la Universidad y varias facultades, después de haber sido desalo-lojadas en la noche de ayer. El apoyo frenteamplista a todos los baluartes obrero-estudiantiles se organiza con ayor eficacia.-

Hoy más que nunca, cuando la dictadura decretó la ilegalidad de la C.N.T. y procura la aprehensión de sus dirigentes, es deber primero de todo frenteamplista prestar apoyo incondicionado a las fuerzas obreras y estudiantiles ayuda financiera, aporte de víveres, alojamiento, transporte, etc. a todos los que luchan por la libertad de la patria.

3.- NOTICIAS DEL PARTIDO NACIONAL.-

a). Bajo el título de "Resistencia Blanca" circulan volantes del Partido Blanco, cuyo Nº1 del 29/6/73, proclama:

1.- Su permanente defensa de la Patria, sus instituciones y las libertades. 2.- Su condena al golpe de los corruptos que reniegan de la soberanía popular y avasal an instituciones. 3.-Su repudio al Presidente de la República y a los actuales mandos militares por traidores a la Patria y por perjuros al instaurar la dictadura. 4.- Su legítimo derecho a resistir a la opresión por todos los métodos que las circunstancias aconsejen."

b) El Partido Nacionaleensaya en el interior del País mecanismos de resistencia contra la Dictadura a través de la paralización de las Intendencias, con los propios Intendentes al frente de la acción."

4.- TAREAS URGENTES. Debe organizarse un eficaz sistema de información, a fin de mantener a los compañeros y al pueblo al tanto de los hechos reales

(sigue al dorso0

Se recomienda reimprimir comunicados, volantes y repartidos que reflejen cabalmente la entidad de la resistencia popular. Al mismo tiempo, trasmitir la informacion mediante el repartido de esos materiales casa por casa.

5.- EXTERIOR.

La censura se ha extendido a las agencias noticiosas. El Uruguay está aislado. La dictadura procura silenciar todo eco de los acontecimientos nacionales. Sin embargo, prensa y radios argentinas, (como Radio Continental que se ubica en el dial entre radio Clarín y radio Rural), califican al golpe de estado como " militar a la brasileña".

6.- <u>PARA LA FAMILIA.</u>

Hay muchos baluartes desde los cuales dar batallas; entre elos está cada uno de los hogares. No es por casualidad que la dictadura arrecia su guerra sicológica contra los trabajadores, para desviar la inconformidad de las familias, acumulada por años.

Nadie puede aceptar como auténtico que un gobierno que llevó a la ruina a decenas de miles de agricultores, se preocupe del atraso de la siembra por falta de combustible en los tractores, y resulta un sarcasmo que este gobierno, que condenó a la pobreza a centenares de miles de jubilados y pensionistas, insulte a los empleados bancarios por retrasar el pago de una sola mensualidad.

7.- <u>REAFIRMACION DE LA UNIDAD.</u>

Más allá del simple asentamiento físico de los compatriotas en sus lugares de trabajo, asistimos a una rica sucesión de hechos reconfortantes. A través de asambleas o de concentraciones, de colectas y aprovisionamientos, de múltiples tareas de agitación y propaganda, los frenteamplistas vamos transitando caminos de unidad con aquellos ~~militares~~ honestos a quienes deseábamos ver cerca de nosotros. Pero además, hacia adentro de nuestra propia militancia, la lucha real codo con codo contra el desembozado enemigo común, nos ha hecho superar todas las fricciones, las reservas, las discrepancias ideológicas.

El FRENTE AMPLIO emerge, en estas horas dramáticas, más unido y fuerte que nunca.

30 de junio de 1973.

SECRETARIA DEL FRENTE AMPLIO

<u>L E A L O   Y   D I F U N D A L O</u>

COM Nº 1

DECLARACION CONJUNTA DEL F.AMPLIO Y P.NACIONAL

Ante la ejemplar firmeza con que los trabajadores orientales vienen desarrollando la lucha por las libertades públicas y sus reivindicaciones específicas el P.NACIONAL y el FRENTE AMPLIO declaran su más amplia y fervorosa solidaridad y el apoyo decidido a ese combate popular en defensa de los intereses del país

30-6-73

Presidencia del F.AMPLIO

Directorio del P.NACIONAL

Se recomienda reimprimir comunicados, volantes y repartidos que reflejen cabalmente la entidad de la resistencia popular. Al mismo tiempo, trastir la información mediante el repartido de esos materiales casa por casa.

5.- EXTERIOR.

La censura se ha extendido a las agencias noticiosas. El Uruguay está aislado. La dictadura procura silenciar todo eco de los acontecimientos nacionales. Sin embargo, prensa y radios argentinas, (como Radio Continental que se ubica en el dial entre radio Clarín y radio Rural), califican al golpe de estado como "militar a la brasileña".

6.-PARA LA FAMILIA.

Hay muchos baluartes desde los cuales dar batalla: entre ellos está uno de los hogares. No es por casualidad que la dictadura arrecia su guerra sicológica contra los trabajadores, para desviar la inconformidad de las familias, acumulada por años.

Nadie puede aceptar como auténtico que un gobierno que llevó a la ruina a decenas de miles de agricultores, se preocupe del atraso de la siembra por la falta de combustible en los tractores, y resulta un sarcasmo que este gobierno, que condenó a la pobreza a centenares de miles de jubilados y pensionistas insulte a los empleados bancarios por retrasar el pago de una sola mensualidad.

7.- REAFIRMACION DE LA UNIDAD.

Más allá del simple asentamiento físico de los compatriotas en sus lugares de trabajo, asistimos a una rica sucesión de hechos reconfortantes. A través de asambleas ó de concentraciones, de colectas y aprovisionamientos, de múltiples tareas de agitación y propaganda, los frenteamplistas vamos transitando camino de unidad con aquellos orientales honestos a quienes deseábamos ver cerca de nosotros. Pero además, hacia adentro de nuestra propia militancia, la lucha real codo con codo contra el desembozado enemigo común, nos ha hecho superar todas las fricciones, las reservas, las discrepancias ideológicas.

EL FRENTE AMPLIO emerge, en estas horas dramáticas, más unido y fuerte que nunca.-

30 de junio de 1973

SECRETARIA DEL FRENTE AMPLIO

LEALO Y DIFUNDALO



Seregni
amigo
el pueblo
esta
contigo

con el Pueblo TODO

sin el PUEBLO nada

PARTIDO COMUNISTA

Liberar a seregni

La ROSCA

a la cárcel

Partido Comunista

Cortina de humo

¿Ahora es diferente?

ALERTA FRENTE A UN NUEVO ZARPAZO FASCISTA

Montan provocación contra la Universidad, los Sindicatos Obreros, el Gral. Seregni y el Partido Comunista.-

La dictadura abrasilierada y rosquera, pisoteadora de las libertades y las mejores tradiciones nacionales, surgida para proteger los intereses más oligarquicos y para encubrir la corrupción más sucia, refuerza la represión: detenciones y torturas recientes de obreros, persecuciones a la Enseñanza por medio de un CONAE aún más cavernario, a fin de ahogar la creciente protesta popular.-

AHORA LA ROSCA Y LOS ELEMENTOS FASCISTAS DENTRO DE LAS FF.AA. ALISTAN PARA UN NUEVO ZARPAZO.

Por eso se procesan al Gral. Seregni, mientras Peirano Facio sale en libertad. Por eso, Bordaberry y los Jefes fascistas, que todabia no han explicado por qué se paró todo investigación de ilicitos económicos y por qué ocultan los fraudes de los frigoríficos, bancos, UTE-Sercobe o los cometidos hace algun tiempo en el Puerto. HAN EDITADO PARA PUBLICAR EL VIERNES EN TODA LAPPRENSA, un engendro de inmundas calumnias anti-comunistas. Una publicación para confundir a incautos, basada en burdas mentiras, similar a la que se realizó contra la Universidad. Tambien como ésta, impresa en "El País" de los millonarios Scheck, en cuyo diario un elemento de la Orpade ("padres democratas") de triste memoria, han pedido que se traiga un Ministro extranjero para el equipo económico.(Incluso la gente de "El País" campeona de ilícitos, se cree en la autoridad para hacer una campaña contra Asignaciones Familiares. También allí los fascistas se quieren quedar con dinero que es de los trabajadores).-

En este mamotreto que aparecerá en las próximas horas, se ataca a los Sindicatos, se ataca a las fuerzas de la cultura, se ataca a todo lo progresista, se ataca ante todo al Partido Comunista.

Pero el pueblo juzga por los hechos y no por las palabras. Y sabe cual es la conducta de los comunistas y de la CNT, y cual la de Bordaberry y los jefes fascistas, para quienes la libertad es pecado, el teatro es pecado, las luchas de los trabajadores por el pan, por sus derechos, por las libertades (tienen que reconocer) que han existido y muchas, son también pecado. Pero para ellos no es pecado vaciar bancos, robarle los salarios a la gente adorar a Hitler o posternarse ante el yanqui imperialista.-

En el engendro se lanzan con un odio irrefrenable contra el Primer Secretario del Partido Comunista, Rodney Arismendi. Lo exiben en casi 30 fotos, pero el pueblo bien lo conoce por su ejemplar actividad. Los fascistas lo odian porque Arismendi ha dedicado toda su vida al servicio del proletariado y de la patria, porque bajo su dirección y la del C.C. del Partido, este se transformó en una gran fuerza de masas. Lo odian por sus ilevantables acusaciones contra la rosca en la calle y en el Parlamento, por el desenmascaramiento que ha venido haciendo de los planes de los fascistas antes y despues del 27 de junio. Es el odio del fascismo contra la clase obrera y sus dirigentes. ¡¡Pigmeos! Si no fuera para ellos un imposible, debían inspirarse en la vida de Arismendi, pero se han convertido en verdugos de su propio pueblo.-

Que juzgue la nación! ¡Por un lado un Partido Comunista, cuyo único delito ha sido luchar siempre por los intereses de los trabajadores, el bienestar del pueblo y la felicidad de la Patria. Por eso los jefes fascistas lo declararon fuera de la ley - como si estos elementos reaccionarios respetaran alguna- junto con otros grupos de izquierda.

Por el otro un puñado de jefes fascistas que deshonrando el uniforme, transformaron en tiras sin valor los comunicados 4 y 7 que han multiplicado las penurias de la inmensa mayoría de la población en beneficio de la rosca, suprimido los derechos políticos y las libertades sindicales y clausurando la prensa anti-dictatorial.-

¡No se encontrará entre los dirigentes comunistas a ningun vaciador de bancos ni contrabandista de ganando, a nadie que haya ido a recibir ordenes de oficiales militares exxtranjeros, a nadie que haya traído contrabando o coches de lujo de exterior, a nadie que haya entrado a saco en el Presupuesto del Estado, para votarse sueldos fastuosos.-

En el engendro se pretende enfrentar la amistad del Partido Comunista del Uruguay con el Partido Comunista de la URSS que encabezó con el triunfo de la primer revolución proletaria la gran marcha de la humanidad hacia su liberación total de toda explotación - con el Partido Comunista de Cuba que hizo la hazaña de izar por primera vez en el continente la bandera triunfante del socialismo, la

amistad con todas las fuerzas progresistas de la tierra, con la defensa de los intereses del pueblo de nuestra patria. Patraña burda de enfrentar cosas que se contraponen. Es que los jefes fascistas lo miden con el rasero de su servilismo respecto a los imperialistas, que los hace alistarse junto a los gobiernos peores en el continente, junto con la dictadura de Brasil, Paraguay y Bolivia, oponiendose a nuevas tendencias que avanzan en America Latina.-

Pero no serám Bordaberry ni los jefes fascistas a quienes nadie les cree, repudiados por toda la opinión publica, que han llevado a la Republica a la peor de las encrucijadas, los que nos van a separar del pueblo, de cuyas entrañas hemos nacido y somos ya una honrosa tradición de mas de 50 años en nuestra querida patria.-

Los jefes fascistas en realidad se enfrentan con la URSS, Cuba, con todos los paises socialistas, con Argelia, con el movimiento de liberación nacional.

El mundo marcha hacia el socialismo, y ellos fascistas, rosqueros y retrogrados tienen odio y panico, y se agarran desesperadamente a los faldones del imperialismo

Se arrastran como gusanos para obtener algunos dolares de prestamos que sigen hundiendo al pais. En sus voces de falsetes, hablan los imperialistas norteamericanos que no quieren que se acepten las formidables propuestas sovietica para Salto Grande, la compra de coches motores hungaros por parte de AFE, que el Uruguay no firme con la URSS los beneficiosos convenios comerciales que ha suscrito Argentina. Es decir que Uruguay no reciba las beneficiosas relaciones con el primer país socialista, que tanto ha contribuido para que Cuba pudie a vencer el bloque imperialista, que tanto ha ayudado a los paises arabes y tantos otros de Asia, Africa y mismo de America Latina.-

A donde llevan las relaciones internacionales estos aventureros que se enemistaron con los paises arabes? Si por lo menos siguieran aunque sea de lejos los gestos de dignidad y los actos de independencia que caracterizan a gobiernos como el de Peru y Panama ¡NO! Ellos están con el bloque más incondicional del imperilismo.-

En el "mentiroso" documento se quiere confundir a nuestro Partido con otras concepciones. Cualquier hombre de nuestro pueblo medianamente informado sabe que nosotros basamos los cambios sociales economicos y politicos, en la acción de las masas y que el Partido Comunista adopto frente al terror individual una posición de principios siguiendo las enseñanzas leninistas. No somos tupamaros. Somos lo que somos. Ni nunca hemos retrocedido ante las intimidaciones y chantajes de los imperialistas.

¡Valientes los jefes fascistas! ¡Hacen publico por su prensa -la unica que puede salir, ese libelo infame- con el cual y con dineros publicos "El Pais" se hace. ¿Yquienes mascun gram negocio, pero cierran nuestra prensa y toda expresión independiente. Son incapaces de poder soportar el debate y la libre confrontación de ideas.-

CIUFADANOS: Como siempre, cada canallada fascista tiene su objetivo. Al distraer su atención, golpeando a una combativa fuerza politica átriotica, sequiere liquidar hasta el mas pequeño resquicio de libertad e independencia nacional. Se pretende despojarle aun mas de su pan, de su salario, de su jubilación de sus ingresos, con el desenfreno de la carestia.-

Debe responderse a los propositos fascistas, como ya en buena medida se esta haciendo y aun mas, con la lucha mas ardiente de los trabajadores y de todos los patriotas, por los salarios, las libertades, por soluciones economicas para los trabajadores y las capas medias, por la liquidación del regimen dictatorial.-

¿ HASTA CUANDO ORIENTAL ?

¡ ABAJO LA DICTADURA/!   ¡NO MAS NEGOCIADOS DE LA ROSCA, BORDABERRY Y LOS JEFES FASCISTAS/!

¡CERRAR EL PASO AL FACISMO/!

PARTIDO COMUNISTA.=

CIUDADANO SEPA UD:

en la calle Maldonado funciona el Departamento 6 de la Dirección de Información e Inteligencia. ¿Por qué le llamamos la atención sobre el Depto. 6? Porque sus integrantes se han especializado en la tortura. Emplean los métodos más atroces; su saña criminal se vuelca contra los obreros, los jóvenes y, como buenos cobardes, muy especialmente contra las mujeres. Ellos no parecen haber nacido del vientre de una madre, parecen hijos de hienas. Han perdido todo rasgo que los identifique con un ser humano. El ser humano disfruta, goza con el amor, con la música y con el arte o con la naturaleza, o con la alegría de la vida. Ellos solo disfrutan con la tortura, odian todo lo que el ser humano respeta y ama. Son como los perros rabiosos. Deben ser aislados del pueblo. Madre, Esposa, Hija: ¿tienes alguien en tu familia que trabaje en el Depto. 6? Repúdialo, es un asesino, un violador de mujeres indefensas, un torturador de obreros y de jóvenes.-- Pueblo: si conoces alguien del Depto. 6, repúdialo y sobre todo, <u>no lo olvides.</u>

ciudadano SEPA UD:

en la calle Maldonado funciona el Departamento 6 de la Dirección de Información e Inteligencia. ¿Por qué le llamamos la atención sobre el Depto. 6? Porque sus integrantes se han especializado en la tortura. Emplean los métodos más atroces; su saña criminal se vuelca contra los obreros, los jóvenes y, como buenos cobardes, muy especialmente contra las mujeres. Ellos no parecen haber nacido del vientre de una madre, parecen hijos de hienas. Han perdido todo rasgo que los identifique con un ser humano. El ser humano disfruta, goza con el amor, con la música y con el arte o con la naturaleza o con la alegría de la vida. Ellos solo disfrutan con la tortura, odian todo lo que el ser humano respeta y ama. Son como los perros rabiosos. Deben ser aislados del pueblo. Madre, Esposa, Hija: ¿tienes alguien en tu familia que trabaje en el Depto. 6? Repúdialo, es un asesino, un violador de mujeres indefensas, un torturador de obreros y de jóvenes.-- Pueblo: si conoces alguien del Depto. 6, repúdialo y sobre todo, <u>no lo olvides.</u>

003/3

S I D

[illegible]
[illegible]
[illegible] INF[illegible].-

D-169

R. 30/4/74

[illegible], 30 de abril de 1974.-

PARTE [illegible] 07.00' [illegible] A LA HORA 07.00' [illegible]

[illegible] 10/4/974:
Continúa invariable la situación de los numerales 1,2,3, 4,5,10 y 15.-

1.-DETENIDA POR COLOCACION DE ARTEFACTO LANZA PANFLETOS.-
Consecuente con lo informado en Nal. 2 del parte del día 24 del actual, continúa detenida a disposición de la Justicia la persona [illegible] María [illegible].-

2.-[illegible] COMUNISTA.-
Atento a lo informado en Nal. 6 del parte de fecha 25 de los corrientes, permanece aún detenida la persona: Teresa Cecilia BENEDETTI.-

3.-MENOR DETENIDO POR [illegible].-
De acuerdo a lo informado en Nal. 7 del parte del día 26 de los corrientes, sobre la detención del menor Juan Felipe SILVERA GRAMONT, éste en el día de ayer fué conducido a declarar ante el Sr. Juez Ldo. de Menores de 2do. Turno y por disposición del mismo fué entregado a sus padres.-

4.-[illegible] "POLO [illegible] LTDA." Y DETENCIONES.-
Atento a lo informado en Nal. 8 del parte del día 26 del actual, permanecen detenidas en la misma situación las personas: Romeo Fernando PEREZ ANTON, Julia [illegible] ROSARA PAUSEN, Juan Pedro CARBAJAL, Juan Pablo TERRA GALLINAL, Oscar BRUSCHERA BARRIOS, Jorge MARTUS MARTINEZ, Guillermo FRONTINI SOLANA, Juan Jorge RIVA ZUCHELLI y Walter José PERRONI GOÑI.-

5.-DETENIDO [illegible].-
De acuerdo a lo informado en el Nral. 6 del parte 28 del actual, sobre la detención de la persona: Alberto PUNTER TARRAGON, en el día de ayer fué conducido a declarar ante el Sr. Juez Ldo. de Instrucción de 2do. Turno, quién dispuso su libertad a lo que se dio cumplimiento.-

6.-MANIFESTACION [illegible] Y DETENIDOS.-
Consecuente con lo informado en el Nal. 9 del parte 27 de los corrientes, continúan siendo indagadas las personas: José Carlos VERA [illegible] y Mirta Ethel BUÑO AROSTEGUI.-

7.-[illegible].-
De acuerdo a lo informado en el Nal. 8 del parte 28 de los corrientes, continúan siendo indagadas las personas: Víctor Raúl BLENGIO TEZZO, y [illegible] RIVERO FREITAS.-
En cuanto a la persona Ildefonso MERLADETT CORTES, en el día de ayer recuperó su libertad.-

8.-[illegible].-
Continúan siendo indagadas las personas: María Rosa RINALDI FUSSICH y Milton ALMIRON CORBO, de cuyas detenciones se informara en Nral. 10 del parte anterior.-

9.-[illegible].-
[illegible] informado en Nral. 11 del parte anterior, continúa siendo indagado Luis Alberto MARTINEZ.-

10.-[illegible].-
[illegible] comunicación anónima llegada a [illegible], se encontrarían [illegible], estarían haciendo un contacto [illegible] para el 1º de Mayo.- Al [illegible] detención de las personas [illegible] María SAFRANO CANCELO, oriental, [illegible], de 28 años de edad, [illegible] 2317 [illegible] y Julio César PALARINO [illegible], domiciliado en...///

001/4 097

...///l calle Paraná Nº 2417 ... 1.- En la información recibida ... el nombre de la detenida y ... trabajo en la Asociación Española.-

Interrogados al respecto, niegan tener actualmente militancia política o gremial, ... ella haber integrado hasta el mes de Junio de 1973 la Comisión Directiva de ... (Asociación de funcionarios de la Asociación Española), ambos permanecen detenidos e indagados.-

11.-...

A la hora 13 y 30' del día de ayer, se tuvo conocimiento por intermedio de la Mesa Central de Operaciones, que en el interior de la Facultad de Arquitectura sita en Br. Artigas y Br. España, había ocurrido la explosión de varios cohetes y volanteada.-

De inmediato concurrió personal de esta Dirección, encontrando en el lugar personal de la Seccional 10a. de Policía y de Grupos de Apoyos, se entrevista al Sr. Decano de la Facultad Sr. Gustavo NICOLICH, quién corroboró los hechos surgidos momentos antes en la Sala 3 y 5 y en unos de los baños de la planta baja.- En tal momento se consultó al Sr. Decano sobre su parecer a fin de proceder a la detención de las personas que se encontraban en dichas aulas estimando el Sr. Decano lo conveniente de identificarlos para lo cual proporcionó personal de servicio cumpliéndose en dicha formalidad con 32 personas de la sala 3 y 36 de la sala 5.-

Efectuada una inspección ocular en dichas aulas, se incautaron en placares metálicos abiertos y sin que tengan adjudicación, además caídos en el piso, panfletos tamaños chicos que dicen: "El 1º de Mayo los estudiantes a manifestar junto a la clase obrera en la lucha contra la dictadura, C.D.S." y en el reverso "Resistir la intervención, los estudiantes en lucha por una enseñanza popular, CEDA".- También otros volantes que dicen "Por un 1ro. de Mayo Combatiente Obreros y estudiantes unidos y adelante "F.E.U.-CNT" y al dorso "Unidad, Solidaridad y lucha para derrotar la dictadura", como así mismo diez cohetes tipo brasileros, los que fueron incautados y algunas revistas cultural y económicas de impresión Rusa.-

En cuanto sobre las personas que se encontraban en las Aulas mencionadas, quedaron detenidas las personas: Tomas SORECHMAN, Julio César PUGA CUETO, Carlos Octavio QUEIROLO RAMOS, Juan Antonio GUIDOTTI FERNANDEZ, Carlos Enrique POLCO BEIGBEDER, Andrés Arístides, Luis MAZZINI CASASTROJAS, Arturo Raul DIAZ POSE, Jaime Ramón MIRABEY y Carmen María CRISCI SAAVEDRA, quienes permanecen siendo indagadas.-

Posteriormente personal de esta Dirección procedió a la detención de las personas: Liliana Marta Cristina CLAVELLI PIÑEIRO, oriental, casada, de 22 años, domiciliada en la calle Monte Caseros Nº 3025 apto. 6 estudiante de Arquitectura, León FEDER LISLIPER, oriental, casado, de 33 años de edad, domiciliado en Colonia Nº 1464 bis, Empleado de Asig. Familiares, Juan Antonio Martínez Arias, oriental, casado, de 32 años de edad, domiciliado en Uruguay Nº 1407, Empleado de Asig. Familiares, José Luis LIVNI NAJLOV, oriental, casado, de 31 años de edad, domiciliado en Simón Bolívar Nº 1197, primer piso Arquitecto, Miguel Angel LAVIN ..., oriental, casado, de 32 años de edad, domiciliado en la calle Juan Jacobo Rousseau Nº 3585, empleado del Banco Central y Est. de Arquitectura, Raúl Sergio PRAVEA BARBOT, oriental, casado, de 34 años, domiciliado en Pereira de la Luz Nº 1035 apto. 302, Est. Arquitectura, Sigfrido Guillermo José KIWIT KOCH, oriental, casado, de 26 años, domiciliado en Galicia Nº 1446, María Ines ARMAND UGON BAYLEY, oriental, casada, de 32 años, domiciliada en Cno. B. O'Higgins Nº 5079, est. de Arquitectura, Estela ...,oriental, soltera, de 21 años, domiciliada en Bolivia Nº 1322, estudiante de Arquitectura y Francisco VILLEGAS VEGA, oriental, casado, de 55 años, domiciliado en José Llarri Nº 1081, los que permanecen indagados en dependencias de esta Dirección.-

12.-...

En el día de ayer personal de esta Dirección procedió de la detención de las personas: ... Concepción ..., oriental, soltera, de 34 años de edad, de profesión maestra, domiciliada en la calle Juan C. Arteaga Nº 1619, Victorio ... ORILDO ...I BINAGHI, oriental, casado, de 53 años de edad, de profesión, de U.T.E., domiciliado en la calle María ... Lunar Nº 2729, los que son indagados con referencia a la actividad que desarrollan en el Comité de Apoyo a la Revolución Cubana, ... 1382, ya que ambos integran la Secretaría.-

002

Profesor? Viejo bolche

13.- ... .-

Próximo a la hora 16.30' del día de ayer, personal de esta dirección concurrió al local del Sindicato de Vendedores de Diarios y Revistas, ubicado en la calle Yi Nº 1771, donde se estaría llevando a cabo una reunión no autorizada, a los efectos de tomar posición con respecto a las medidas a adoptar el día 1ro. de Mayo.-

Una vez en el lugar se estableció que efectivamente, se estaba efectuando una reunión semanal del Cuerpo de Delegados, teniendo como tema para tratar en la orden del día, los siguientes puntos:

1ro. Aumento de la cuota de ejemplares de revistas, ya que por estar restringidos los programas de televisión, se vio aumentada su demanda.- 2do. Organización del servicio de asitencia Médica de la gremial, distribución de carnet a los afiliados.- 3ro. Asuntos varios, donde se tratan las diferencias que los diversos vendedores tienen entre sí.- 4to.- Confección de la orden del día para la proxima reunión.-

Al no contar con la autorización correspondiente, para realizar la reunión, se procedio a la detención de las personas que se encontraban reunidas, registrando entrada respectiva a la hora 16 y 45' y quienes resultaron ser: Ruben ...COS, oriental, casado, de 52 años de edad, domiciliado en la calle Grecia Nº 3626, quien se desempeña como Secretario del Sindicato de Diarios y Revistas, el que se encontraba en el local pero no participaba de la reunión, registrando anotaciones en nuestros ficheros, Ruben Enrique MARTINEZ, oriental, casado, de 26 años de edad, domiciliado en la calle Regimientos No 1618, Silvio Alberto ACOSTA, h.n., oriental, casado, de 40 años de edad, domiciliado en Cno. del Andaluz Km 2.500.; Roujet Eddie ESPERT ILIARZA, oriental, casado, de 23 años de edad, domiciliado en la calle Combate Nº 2911; Lino AGUILAR SEQUEIRA, oriental, casado, de 38 años de edad, domiciliado en la calle Branzen Nº 2140; Mario Elias SILVA h.n, oriental, casado, de 43 años de edad, domiciliado en Batoví Nº 2134 apto. 6; Jeremías FRANCO h.n., oriental, casado, de 49 años de edad, domiciliado en la calle B esquina Calle K, solar Nº 158 Barrio Sarandí; Nelson Yamandu FERRARI ESCASNO, oriental, casado, de 37 años, domiciliado en Palmas y Ombues Nº 5891; Juan Carlos SANABRIA, oriental, casado, de 40 años, domiciliado en la calle San Martín Nº 2521 apto. 6; Enrique TORRE LU..., oriental, casado, de 42 años de edad, domiciliado en Beabodi Nº 1853; Ricardo TRICARICO FERRARO, oriental, casado, de 58 años de edad, domiciliado en la calle Martín García Nº 2122, Gerhard Werner RODIGER FLEISCHER, oriental, casado, de 37 años de edad, domiciliado en Estanislao Vega Nº 3371 y Martín Fructuoso COLEF h.n., oriental, viudo de 59 años de edad, los que una vez interrogados y fichados fueron puestos en libertad.-

14.- ... .-

En el día de ayer a la hora 08.00', un funcionario de la Dirección de Investigaciones (Departamento de Vigilancia), en circunstancias en que acertó pasar por la calle Piedras a la altura del Nro. 466, se percató de la presencia de una persona, a la que que reconocio como quién el día 11 de octubre del año 1972, conjuntamente con otro N.N., siendo la hora 13.00' al llegar a su domicilio, le habian reducido mediante la amenaza con armas de fuego, haciéndose conocer como "Tupamaros", y luego de sustraerle el arma de reglamento, su carnet de funcionario, le hicieron ascender a su propio vehículo, del que obligaron a descender en ... del Cerrito de la Victoria, luego de ello quedó ... por la persona que se detuviera en el de la fecha, y que resultara ser Angel César GONZALEZ CUTINA, uruguayo, casado, de 23 años, domiciliado en la calle San ... Nº 3523.-

El mismo fué conducido a dependencias de esta Dirección, donde interrogado primariamente aceptó pertenecer a la organización sediciosa auto-denominada "Tupamaros" y que funcionaba con el alias de "Joaquín".- Posteriormente se inspeccionó su domicilio, no registrandose novedad, procediéndose a la detención de su esposa quién resulto ser: María Esther ... de GONZALEZ, española, casada, de 24 años de edad, con igual domicilio que el anterior.- Ambos permanecen en dependencias de esta Dirección.-

15.- ... .-

Los registros ... las fincas de ... calles: San Salvador Nº 1716; Juan Manuel Blanes ... 965; ... Nº 3... ; Máximo Tajes Nº 6873..///

003

44

...///Oficial 1 Nº 3 93 [illegible] 16.[illegible] [illegible] [illegible]nado; Chacarita de los Padres S/N; todos [illegible] se ef[illegible]ctuaron sin novedad.-

16.-AMPLIACION.-

Ampliando el Aral. 5 del presente parte, es de hacer constar que la persona: José Carlos V[illegible]I, en el día de la fecha fué internado en el Cilindro Municipal, a disposición del Poder Ejecutivo en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad.- Y en cuanto a la persona Mirta Ethel B[illegible]I, fué puesta en libertad.-

DEP. II
PROCESADO
00

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 7-5-74
Fecha de Salida
Pase a E
No. de Orden: 0974

0974

S I D D-167

R. 29/4/74

Montevideo, 28 de abril de 1974

PARTE DE LA HORA 08.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA

PART. 10/4/974

Continúa invariable la situación de los numerales 1,2,4, 5, 10 y 15.-

1).-**DETENIDO ASUNTO CINE ARIZONA**

Atento a lo informado en nal. 3 del parte de fecha 21 de los corrientes, sigue detenido **Héctor Fernando MATTA MAROÑA.-**

2).-[illegible]

Consecuente con lo informado en nal. 2 del parte del día 24 del actual, continúa detenida a disposición de la Justicia la persona **Elena María PITTALUGA FONSECA.-**

3).-[illegible] COMUNISTA

Atento a lo informado en nal. 6 del parte de fecha 25 de los corrientes, permanece aún detenida la persona **Teresa Cebilia BENEDETTI.-**

4).-[illegible]

De acuerdo a lo informado en nal. 7 del parte del día 26 de los corrientes, sobre la detención del menor **Juan Felipe SILVERA GRAMONT**, éste sigue en igual situación.-

5).-CLAUSURA DEL SEMANARIO "AHORA, POLO LTA. Y DETENCIONES

Atento a lo informado en nal. 3 del parte del día 26 del actual, permanecen detenidos en la misma situación las personas: **Romeo Fernando PEREZ ANTON, Julia Zulma NOGARA PAUSEN, María Julia AGUIRRE CANO, Juan Pedro CARBAJAL, Oscar Fernando AMBROSI AVILA, Pablo OTERO VISCA, Juan Pablo TERRA GALLINAL, Oscar BRUSCHERA BARRIOS, Jorge MARIUS MARTINEZ, Guillermo FRONTINI SOLANA, Juan Jorge RIVA ZUCHELLI, Gerardo Ricardo GRASSI FIGUEROA y Walter José PERRONI GOÑI.-**

6).-[illegible]

Prosiguiéndose con las diligencias referente al hurto de moneda de lo cual se informó en nal. 9 del día 25 de los corrientes, cabe significar que en horas de la madrugada del día de la fecha es detenido **Alberto PUNTER TARRAGON**, argentino, soltero, de 29 años de edad, de profesión peluquero, domiciliado en la calle Piedras No. 582 pieza 1. El mismo será interrogado al respecto.-

7).-[illegible]

Consecuente con lo informado en nal. 9 del parte de ayer siguen detenidos **José Carlos VERA BUZZI y Mirta Ethel BUNO AROSTEGUI**, quienes se mantienen en sus primeras manifestaciones.-

7).-DETENIDOS ASUNTO HIPODROMO DE MAROÑAS

En el día de ayer en forma sorpresiva los aprendices, vareadores y Jocjeys del Hipódromo de Maroñas no se presentaron a sus tareas habituales en razón de que las gestiones que éstos habían realizado ante las autoridades del Jockey Club de Montevideo para que a su vez éstos realizaran ante la CERKIN habían sido infructuosas. Por tal motivo los Directivos del Jockey Club tuvieron que recurrir a jockeys del interior de la República para que se llevara a cabo las competencias. Los gestionantes exigen la suma de 33 mil pesos para los vareadores y 85 mil pesos para los jockey en las competencias. Las autoridades de Coprín resolvieron -

..//

ante este problema, que las compensaciones provenientes de juego de azar, no les compete ningún arbitraje. Como consecuencia de ello se detiene a los principales de los vareadores, aprendices y jockey, - resultando ser: Victor Raúl BLENGIO TEZZO, oriental, casado, de 37- años de edad, domiciliado en Colonia No. 1139; Ildefonso MERLADETT-CORTES, oriental, casado, de 26 años de edad, domiciliado en Luis - [illegible] No. 5?99 y Elvio RIVERO FREITAS, oriental, casado, de 41 años de edad, domiciliado en [illegible]rnal No. 1308.-

8).-[illegible]

Según información de que la persona Benito DIGENIO domiciliado en Durazno No. 2215, estaría vinculado a elementos sediciosos, - posee material subversivo; en el día de ayer se procedió a inspeccionar dicha finca la que no arrojó resultados positivos. Allí es - detenido Benito Carlos DIGENIO RIZZO, oriental, soltero, de 21 años de edad, quién luego de ser interrogado recuperó la libertad por Orden de ésta Dirección.-

9).-INCAUTACION DE VOLANTES DE LA [illegible] C.N.T. Y DETENIDOS

Al apostarse una vigilancia en la calle Bartolomé Mitre No.- 1381, a la hora 02.45' se nota movimientos de personas y coches, -- por lo que de inmediato se procede a la inspeccion correspondiente. Se logró incautar diverso material de izquierda que data del año pasado, especialmente de la [illegible] C.N.T., de la U.J.C. y [illegible] y el periódico "Liberarse" de la Regional 1 de la U.J.C. Allí fueron detenidos Diana POSE MONTEAGUDO de ESPALTER, oriental, casada, de 32- años de edad; Eduardo ESPALTER CANO, oriental, casado, de 38 años - de edad y Eduardo Norberto ESPALTER POSE, oriental, de 15 años hijo de ambos. Al ser interrogado ESPALTER CANO dijo que la finca pertenece al Sindicato de Portuarios del Interior y que allí vienen a -- pernotar funcionarios portuarios del interior como así también sus- familiares. En cuanto al material incautado dijo que pertenece al - estudiante de Ciencias Económicas Héctor COLMAN quién actualmente - se encuentra en la localidad de San Javier. Se continúan las averiguaciones.-

[illegible]

Piedras No. 582 pieza 1 (nal.6); Durazno No.2215 (nal. 8) y Bartolomé Mitre No. 1381 (nal. 9).-

---

EVAL: A-6.

TTE. CNEL. Zorallo.

Montevideo, 24 de Abril de 1974.-

MEMORANDUM Nro.45/974.-

REFERENTE A: José FREIRE.-(Sarandí Grande FLORIDA).-

-Frenteamplistas con presuntas vinculaciones a sediciosos se reunirían en casa de José Freire(F.A.)(a)El Gallego; preferentemente en las horas de la noche.-

PE

D.C.

DEP. I
PROCESADO
(CC)

EJAN.
DPTO. I
PROC:
BB.

29/4/74
Dpto I
0598

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 7-5-74
Fecha de Salida
Pase a E
No. de Orden 0976

001/1

0976 4

Montevideo, 25 de Abril de 1974.-

MEMORANDUM No.46/974.-

REFERENTE A: Walter GRAÑA.-

-Ex-Soldado de la Panadería Militar sita en Gral.Aguilar y Agraciada; En el mes de Octubre se fué para Australia; vivia en Pérez Castellano Nro.1473; su esposa se llama Nelly Telechea de Graña, quién quedó sola en Montevideo.-

-Desde Australia se comunica con un militar de esa Panadería(no se sabe nombre ni grado) y tiene un hermano que presta servicios en la citada Panadería Militar, con quién también se comunica.-

-Hay informes de que este ex-Soldado es tupamaro, y cuando vino al Uruguay por poco tiempo, en el mes de Febrero, tomó contacto con algunos elementos de la organización, según lo manifestó su suegra, disgustada por haber abandonado a su hija al ausentarse.-

PE

DEP. I PROCESADO CL

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 7-5-74
Fecha de Salida
Pase a E
No de Orden: 0977

DPTO. I PROC: 33

D.C.
SID.-
DE.IV.-

29/4/74
Dpto 1
0597

001/1

0977

Montevideo, 25 de Abril de 1974.-

MEMORANDUM No.47/974.-

REFERENTE A: INFORME SUMINISTRADO AL Sr.COMANDANTE DE LA D.E.IV RELATIVO A IRREGULARIDADES OBSERVADAS EN LA FABRICA PORLAND DE ANCAP UBICADA EN MINAS.-

1)-Ocultamiento bajo tierra con fines de destrucción,de materiales diversos,herramientas y piezas mecánicas.Se adjuntó un plano ubicado el lugar,y en la búsqueda realizada por personal de dicha Fábrica.-

2)-Rotura de la cinta metálica de la maquinaria trituradora,por cargarla deliberadamente con blockes de piedra de hasta 20 toneladas de peso,la que posteriormente fué arreglada.-

3)-Rotura de la cinta transportadora de goma,en un tramo de unos 20 metros;la misma fué cosida con alambre y en pocas horas se destruyó,Posteriormente se regularizó esta anomalía.-

4)-Paralización de uno de los hornos,por rotura del eje de la rejilla móvil,el que se estima en un valor de $800.000;este eje se colocó con un ruleman roto,que produjo la quema del motor eléctrico.Posteriormente se procedió a su reparación, funcionando en la actualidad los dos hornos de la Fábrica.-

5)-Absoluto abandono del material en funcionamiento,falta de control ó complicidad de los Jefes de Sección y utilización de cierto personal para cobrar horas extras de trabajo.-

6)-Robo de un motor eléctrico de una potencia de 2 H.P.vendido a la empresa metalúrgica de la ciudad de Minas "Mérola Hnos"; posible involucrado Leonel Lecuona,Ficha Nro.35.-

7)-Concesión de licencia a personal,"por enfermedad",cuyos titulares se dedican a actividades particulares remuneradas.-

8)-Utilización de materiales ó complementos para la lluvia(botas, impermeables,etc.) por personal del Ente,en forma particular.-

9)-Concesión de vales de nafta gratis,para uso particular,a los empleados que poseen vehículos(100 litros a c/u aproximadamente).

10)-Dentro de la Fábrica hay un operario de nombre Wáshington Pérez, peon,de 35 años de edad,casado,que es un elemento agitador y hace inscripciones tupamaras en las paredes e invita a sus compañeros de trabajo a hacer sabotaje,diciéndoles que los que se encuentran presos en Libertad son unos héroes.-
Este funcionario trabaja junto con otro elemento peligroso, llamado Arturo Hernández,en un Taller de su propiedad ubicado en la calle Florencio Sánchez y Wáshington Beltrán, en soldadiras eléctricas a base de electrodos, suponiéndose que éstos sean substraídos de la Fábrica Ancap.-

11)-Leonel Lecuona(Ficha Nro.35)y Hermán López(Ficha Nro.20)viajan semanalmente a Montevideo,siendo probables correos de la organización.- Lecuona manifestó ante compañeros,que venía recientemente de Montevideo y daba la noticia como primicia,que dentro de las F.F.A.A. existían grandes discrepancias.-

D.C.
SID.
DE.IV.-

PE
PE
PE

20/4/
Ofto I
0599

0978

Montevideo, 22 de Abril de 1974.-

MEMORANDUM Nro.42/974.-

REFERENTE A: Reuniones de izquierdistas en la ciudad de ARTIGAS.-

-Se ha podido constatar que en el domicilio de Ramón Omar ALVEZ SANTANA, cito en Luis A.HERRERA Nro.427-ARTIGAS, se realizan reuniones nocturnas donde concurren: Marito CASTRO.- Carlos E. DAVILA; Abel GALLO; CARLOS A. ALVEZ; Caito DIAZ; Santiago OLIVERA; Danila ALVEZ de OLIVERA.-

D.C.

DPTO. I PROC:

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

29/4/74

Opto I

0979

002/2

0979

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 43

G.A. 4.-

San Ramón.-

23 [illegible] Abr. 74

I).- RESPONDE: A Acordamos Pedidos de Informes Nos. 30/974, 42/974 y 1/B-2/974.-
Y ampliando P.E.I. Nos. 40, 41 y 42 de esta Unidad.-

II).- EVALUACION: A - 2.-

III).- TEXTO: De acuerdo a lo informado por Jefatura de Policía de Canelones.-

NOMINA DE PRECARIOS CORRESPONDIENTES A [illegible] DE ESTE DEPARTAMENTO

MIRIAM [illegible].- No se conoce filiación.-

SONIA DE MARIA.- Demócrata.-

x [illegible] RODRIGUEZ.- Frente Amplio.-

MARTA [illegible].- Demócrata.-

IRA [illegible].- No se conoce filiación.-

x OSCAR DE [illegible].- Frente Amplio.-

x [illegible].- Frente Amplio.-

[illegible] PEREZ.- No se conoce filiación.-

[illegible].- Demócrata.-

x JOSE LUIS [illegible].- Frente Amplio.-

JOSE [illegible].- No se conoce filiación.-

NELSON CABRERA.- No se conoce filiación.-

[illegible] M. GARCIA.- No se conoce filiación.-

ANGELICA SARACCHI.- No se conoce filiación.-

BRENDA [illegible].- No se conoce filiación.-

DAVID [illegible].- No se conoce filiación.-

VICTORIANO PACHINO.- Demócrata.-

CARLOS PRIGUE.- Demócrata.-

JORGE DE SIMONE.- Demócrata.-

WALTER VERDINO.- No se conoce.-

LEONOR M. MEGNANI.- Demócrata.-

ELVIRA [illegible].- Indefinida.-

x MARIA MENDARES MARTINELLI.- Izquierdista.-

ANA MARIA [illegible].- Indefinida.-

JOSE RODRIGUEZ VAZQUEZ.- Indefinida.-

GLADYS COUSTE.- Indefinida.-

ESTELA MEGNANI.- Demócrata.-

x JORGE WINTON AGUIAR.- Izquierdista.-

x [illegible] MEDINA BARBET.- Izquierdista.-

NUBIA CHIZZOLA.- No se conoce filiación.-

x ROSE BERTOLOTI.- Izquierdista.-

EDDIET SAAVEDRA.- No se conoce

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 7-5-74
Fecha de Salida
Pase a [illegible]
No. de Orden: 0980

29/4/74

00178

0984

///...

IRMA CORTINAS.-No se conoce.filiación.-

PEDRO GONZALEZ.-No se conoce filiación.-

MARIA J. [illegible].-No se conoce filiación.-

[illegible] [illegible].-Izquierdista activista.-

JUAN PEDRO [illegible].-Izquierdista.-

[illegible] [illegible].-Demócrata.-

[illegible] [illegible].-No se conoce filiación.-

[illegible] [illegible].-Demócrata.-

[illegible] [illegible].-Izquierdista.-

[illegible] [illegible].-Demócrata.-

[illegible] RUIZ DE [illegible].-Demócrata.-

JULIO RAFAEL [illegible].-Izquierdista.-

RAMON [illegible].-Izquierdista.-

MARTA [illegible].-Izquierdista activista

EFREN ALONSO PAZ.-Izquierdista activista.-

DARIO PEDRAZZI.-Izquierdista.-

[illegible] MOLINA.-Demócrata.-

MIRTA [illegible].-Izquierdista.-

ISAAC CUERVO.-Demócrata.-

RICARDO RODRIGUEZ.-Izquierdista.-

DOMINGO LOPEZ DE ARIAS.-Demócrata.-

MIGUEL DE MARIA PEREZ.- Demócrata.-

JUAN AGUSTIN [illegible].-Demócrata.-

FILOMENA MONTERO.-Demócrata.-

[illegible] [illegible].-Izquierdista.-

ADOLFO [illegible].-Izquierdista activista.-

[illegible] [illegible].-No se conoce filiación.-

PABLO [illegible].-Izquierdista activista.-

SERGIO [illegible].-Izquierdista.-

JOSE ERRANDONEA.-Izquierdista activista.-

MARIA DO SANTOS.-No se conoce filiación.-

SIRA PEDRAZZI.-Izquierdista.-

[illegible] RODRIGUEZ.-No se conoce.-

JOSE ROCANOVA.- Izquierdista.-

DALIRO BOGGIO.-Izquierdista.-

OLGA OLIVERA.-No se conoce filiación.-

AMERICO BARRALES.-Izquierdista.-

....///

Apellid. notorio

///...

TERESA TRONCOSO.-Izquierdista.-

ALVARO ROBERTO [illegible].-Izquierdista.-

[illegible] [illegible].-Izquierdista.-

MARIA ISABEL [illegible].-Izquierdista agitadora.-

HECTOR BAZZANO.-No se conoce filiación.-

[illegible] [illegible].-Izquierdista activista.-

[illegible] [illegible].-No se conoce filiación.-

JUAN [illegible].-Izquierdista activista.-

CARLOS [illegible].-Izquierdista activista.-

JUAN [illegible].-Izquierdista activista.-

[illegible] [illegible].-Izquierdista.-

[illegible] VAZQUEZ.-No se conoce filiación.-

ROBERTO [illegible].-Izquierdista.-

[illegible] YATRONIO.-Frente Amplio.-

RUBEN [illegible].-Frente Amplio.-

ANA MARTINEZ.-Frente Amplio.-

JULIO CAPOTE.-Frente Amplio.-

ROBERTO BUCOS.-Frente Amplio.-

MIRIAM FUMERO.-Frente Amplio.-

WALTER [illegible].-Frente Amplio.-

SONIA MONTERO.-Frente Amplio.-

NELMA M. MOREIRA.-Frente Amplio.-

MARIO RODRIGUEZ ZORRILLA.-Frente Amplio.-

NELLY CABRERA.-Frente Amplio.-

MARIO RODOS.-Frente Amplio.-

JULIA CARBALLO.-Frente Amplio.-

SIRO [illegible].-Frente Amplio.-

ELENA SOUZA.-Izquierdista.-

NESTOR [illegible].-Izquierdista.-

JUAN JOSE FUENTES.-Izquierdista.-

AIDA PEREIRA.-Izquierdista.-

AIDA PAEZ DE SAENZ.-Izquierdista.-

ANA ALICIA IBAÑEZ.-Izquierdista.-

GRACIELA HARE.-Izquierdista.-

LIDIA PEREZ.-Izquierdista.-

MARIO MENDOZA.-Izquierdista.-

RUBENS PUNZO.-Izquierdista.-

DEP. I Procesado

DEP. I Procesado

0980

...///

098

///...

NICOLAS [illegible] OBRIOZOLA.-Demócrata.-

MARGARITA CRISTINA DE OBRIOZOLA.-Demócrata.-

[illegible].-Demócrata.-

CARMEN [illegible] DE PEREZ.-Demócrata.-

[illegible] GONZALEZ DIAZ.-Presumible izquierdista.-

[illegible] A. [illegible].-Demócrata.-

[illegible] VENTANIAN.-Izquierdista activista.-

GRACIELA [illegible].-Demócrata.-

ANA MARIA [illegible].-Frente amplio, activista.-

MARGARITA [illegible].-Frente Amplio, activista.-

JORGE [illegible].-Izquierdista gremial.-

DANTE [illegible].-Izquierdista.-

SONIA [illegible].-Demócrata.-

MARIA MIRIAM GARCIA [illegible].-Demócrata.-

ANA BATISTA DE [illegible].-Demócrata.-

CARLOS [illegible].-Demócrata.-

JUAN PARRA.-Demócrata.-

[illegible] DIAZ.-Demócrata.-

MIRIAM [illegible].-Demócrata.-

CIRIACO PAZ.-Demócrata.-

GLADYS FRANCO.-Demócrata.-

JUANA [illegible].-Demócrata.-

SUSANA [illegible].-Demócrata.-

[illegible] FERNANDEZ.-Demócrata.-

NERIDA [illegible].-Demócrata.-

NORMA [illegible] COTA.-Demócrata.-

AMALIA FERNANDEZ DE GOMEZ.-Demócrata.-

[illegible] ORSI [illegible].-Demócrata.-

JULIO U. [illegible].-Izquierdista.-

EDGARDO [illegible].-Demócrata.-

RAUL [illegible].-Profesor, actual Jefe de Policía del Dpto. de Rocha.-

[illegible] VIRRARA.-Demócrata.-

ALMA GALLO.-Demócrata.-

[illegible].-No se conoce filiación.-

JOSE LUIS PEREZ GUIDO.-Demócrata.-

GRACIELA SANCHEZ.-Frente Amplio.-

PABLO DIAZ ROBAINA.-Frente Amplio.-

...///

ANTONIA BAREU.-Demócrata.-

NELSON DI CANDIA.-Se desconoce su filiación.-

ROSA LILA CURUCHET.-Frente Amplio,activista,Directora de Escuela de Salinas.-

[illegible].-Demócrata.-

MARIO [illegible].-[illegible] izquierdo [illegible],sería demócrata,estuvo a favor de la Ley de Enseñanza y se jugó en Asambleas por ella.-

MARIA ESTHER RIVAS DE [illegible].-Demócrata.-

DANIEL CIGANDUTTI.-Extrema izquierda,viajó por Rusia y Europa Oco.y hace poco regresó de España,parece ser correo.-

AIDA PAEZ.-Demócrata.-

ADELAIDA CARBOCONDIO DE ESTOMBA.-Demócrata,jugándose por la Ley de Enseñanza.-

GUILLERMINA MARTINEZ DE CIGANDA.-F.Amplio,tuvo un hijo detenido por subversivo y en un rancho del mismo en Neptunia fueron detenidos 2 sediciosos,Rodríguez Recalde y Villamil de Mosquera.-

Fich.'D'

NORA NEGA FONT.-Demócrata.-

IRENE ARGA CIANAZZA.-Extrema derecha,haciendo frente a los de izquierda y no dejándoles actuar.-

CARLOS TOYOS.-Demócrata.-

MIRTHA ANCHIN.-Demócrata,pero estuvo detenida por ilícitos económicos,siendo Jefa de Oficina Imp.de las Toscas,se comprobaron irregularidades.-

GRACIELA ZAUGG.-Frente Amplio,está en Liceo Rodó(Mdeo).-

JUAN CARLOS ESTOMBA.-Demócrata,defendió la Ley de Enseñanza siendo unos de los Precarios que querían eliminar.-

PALUMBO AGUERRE.-Frente Amplio.-

ROBERTO ESCUDER.-Frente Amplio.-

SARA MARTINEZ.-Demócrata.-

JUAN MIGUEL GUTIERREZ.-Demócrata.-

DANIEL CORA.-Comunista.-

DANIEL ITALO COSTAGNINI BACASABUE.-Comunista.-

BISMAR POMBO.-Comunista.-

SERGIO OPERA.-Demócrata.-

GRACIELA BESSIO.-Demócrata.-

MIRIAM GENTILI.-Demócrata.-

TELMO CHIOCCHI.-Se ignora.-

DONATO DEL GUERCIO.-Se ignora.-

...///

///...

ALVARO C[illegible].-Se ignora.-

[illegible].-Comunista.-

NOMINA DE DOCENTES Y FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES A LOS LICEOS DE ESTE DEPTO.-

MATILDE [illegible] DE [illegible].-Ideoligía indefinida.-

[illegible].-Demócrata.-

SONIA DE [illegible].-Frente Amplio.-

MARIA JESUS SALAS [illegible].-Frente Amplio.-

ANA JULIA [illegible].-Demócrata.-

ROSSINA [illegible].-Demócrata.-

MONICA ZUNINO [illegible].-Demócrata.-

ELSA [illegible] DE MEZCANO.-Izquierdista activista.-

[illegible] MEZCANO .-Izquierdista activista.-

CARLOS LOPEZ.-Izquierdista.-

JOSE RODRIGUEZ.-Ideología indefinida.-

HUGO ABREU CARNEROS.-Izquierdista activista.-

MARIA DEL ROSARIO MARTINEZ.-No se conoce filiación.-

RAQUEL [illegible] PIRIZ.-Izquierdista activista.-

LEONOR de [illegible] de [illegible].-Demócrata.-

[illegible] HERNANDEZ [illegible].-No se conoce filiación.-

ALBA [illegible] DE [illegible].-Izquierdista activista.

RICARDO BAEZ [illegible].-No se conoce filiación.-

SERGIO [illegible] MEDINA.-Demócrata.-

MIRTA MEDERO SARAVIA.-No se conoce filiación.-

MARIA ANTONIETA [illegible] LACOSTE.-Izquierdista.-

GRACIELA [illegible].-Frente Amplio.-

ZULEMA FERNANDEZ ROSSI.-Frente Amplio.-

IRMA LILIAN [illegible].-Se ignora su ideologia.-

MARIO SANTIAGO [illegible].-Frente Amplio,en el año 1971 detenido en el C.G.I.O.R.por violar MPS.-

SONIA ARACELI FARIAS.-Frente Amplio.-

ERIZALDA [illegible] DE [illegible].-Frente Amplio.-

JORGE VIDART.-Frente Amplio.-

OMAR GARCIA.-Izquierdista.-

BILIA JULIA [illegible] MUNIZ.-Izquierdista.-

MYRIAM SANTOS [illegible].-Demócrata.-

TERESITA DE [illegible].-No se conoce filiación.-

ENRIQUE ALVAREZ [illegible].-Demócrata.-

///...

JUANA ISABEL MEDINA GODOY.- Demócrata.-

MARIA VIRGINIA ETCHEMENDY DE SILVEIRA.- Demócrata.-

ESTHER LARRAÑAGA BATISTA.- Demócrata.-

MARIA CECILIA HERNANDEZ ALVAREZ.- Demócrata.-

ARMANDO CANTONET.- Izquierdista activista.-

MARTA FERNANDEZ DE LOS SANTOS.- Demócrata.-

ALBERTO GIMENEZ MORENO.- Izquierdista.-

SELVA ANAIS SANCHEZ ALVARADO.- Frente Amplio, contraria Ley Enseñanza.-

GRACIELA GARRENTIZA LARAÑEN DE LOPEZ.- Izquierdista, Merecerme en caso Director del Liceo Saliñas.

YOLANDA ABORNO DE TEXEIRA.- Demócrata.-

MARIO TEIXEIRA.- Hijo de la anterior, ideas democráticas.-

RAUL ITALO RICARDO.- Izquierdista activista.-

DAISY AMSTRONG.- Izquierdista.-

ANILDA CALCAGNO DE TORIÑO.- Frente Amplio.-

IRMA CARERA PETRANO.- Se desconoce filiación.-

MARIA ANGELICA MEDINA DE OPERA.- Demócrata.-

ANA MARISA GARCIA.- Se ignora filiación.-

WALTER GONZALEZ.- Demócrata.-

DEP. I PROCESADO (I)

NOMINA DE CANDIDATOS A DIRECTORES DE LICEO DEL DEPARTAMENTO DE MALDONADO

WALTER GONZALEZ. Demócrata.-

BERTA MARINDELLI DE VARELA.- Demócrata.-

MARIO WOLDOS.- Demócrata.-

CARLOS FONTANA.- Demócrata (débil siendo fácil de llevar a la izquierda).-

CARLOS PIEDRACUEVA.- Izquierdista.-

ANULO CHARRIE.- Demócrata.-

ANGELA A. RIERA DE STRAPETTI.- Demócrata.-

RONALD RODRIGUEZ.- Fue Director del Liceo local hasta el pasado año habiéndosele realizado un allanamiento en esa casa de estudio encontrándose material subversivo y además se realizaban reuniones sin tomar medidas.-

HILDA GARCIA DE MACHIN.- Demócrata.-

ACTUALES CANDIDATOS A OCUPAR DIRECCIONES DE LICEO DE ESTE DEPARTAMENTO

ARTURO VIDAL PERRY.- Frente Amplio.-

MARIA GONZALEZ DE GRUCCI.- No se conoce filiación.-

HILDA GARCIA DE MACHIN.- Demócrata.-

RONALD RODRIGUEZ.- Es la misma persona de la nómina de Directores de Liceo del Dpto. de Maldonado.-

JORGE BALIÑAS BARBAGELATA.- Se ignora ideología.-

0980

...///

///...

CARLOS FONTANA.-Demócrata.(débil siendo fácil de llevar a la izquierda).-

ANGELA AMERICA [illegible] DE STRAFETTI.-Demócrata.-

JUAN ESTEVEZ.-Demócrata.-

AIDA MENENDEZ DE ABELLA.-Demócrata.-

AIDA RAINETTI DE AGUIRRE.-Demócrata.-

BERTA BARINDELLI DE VARELA.-Demócrata.-

MARIO ROLDOS.-Demócrata.-

ANGLO CHARRIER ROBAINA.-Demócrata.-

CARLOS PIEDRACUEVA.-Izquierdista.-

RICARDO ROMERO.-Falta de autoridad para combatir la izquierda.-

ARTIGAS CEIBAL.-Fue uno del liceo de Solymar volcándose a la izquierda.-

ASDRUBAL LOPEZ LAYARDE.-Izquierdista.-

FLORENCIO ALZAIBAR.-Se desconoce su filiación.-

Con respecto a la nómina de [illegible] de liceos de este Departamento la Sección 2 informa sobre MARTA MIEDZIOGOSKY.-
Comunista,marxista,leninista,activista.Ha estado presa por violar M.P.S..Pertenece a la Asociación de Profesores de Izquierda donde actúa como importante elemento.Persecución de alumnos constatada.Cerebral,artera.Intervino en forma intensa en el problema "Seral"(Melaquero).Reunió alimentos y fondos para los Obreros en huelga y junto a MARIA JULIA LISTUR,adiestraba a los Obreros en la forma de actuar frente al conflicto.Elemento peligroso para la Enseñanza laica.Actualmente separada del cargo.-

IV).-DISTRIBUCION:

E.M.E. .... 1 Ej.-
S.I.D. .... 1 id.-
[illegible] .... 1 id.-
O.C.O.A. .... 1 id.-
A R C H I V O .... 1 id.-

El Jefe del Grp. A. R.-
Tte. Cnel.
Pablo F. Ulrich.-

(5)

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 63.-	Página 1/2
Oficial de Enlace con: UTE.-		Evaluación
Corresponde al Período:	Clasificación: Extraordinario.-	Prioridad

TEXTO: A los efectos que el superior estime conveniente se hace llegar la siguiente información proporcionada por la fuente M-070.-

"PARALIZAR LAS SALAS A-B ANTES DEL INVIERNO"

En una reunión efectuada en Central Batlle, la semana pasada, con, la presencia de elementos de TALLER ELECTRICO (foco muy importante del comunismo en la Central) y REPARACIONES DE MAQUINAS se llegó como conclusión y medida de lucha a que ANTES DEL INVIERNO LAS SALAS A-B DE MAQUINAS Y CALDERAS DEBERAN ESTAR PARALIZADAS. Por este asunto irá a hablar con Ud. el Sr.............y posiblemente acompañándolo a él, los Sres.........................

NOTAS: 1) Copia de este P.I. se hecho llegar al Sr. Presidente de UTE.-

2) En forma de Anexo "A" se agrega la nota que para cumplir lo dispuesto en el inciso B, del Oficio Nº 09/974 del CO.SE.NA de fecha 16 de enero de 1974 he enviado al Presidente.-

Se hizo

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 8-5-74
Fecha de Salida
Pasa a Of. de Enlace
Número 0982

S.T.C.

29/4/74
Dpto I
0628

Fecha de remisión 25 ABR. 1974	Firma: Capitán de Navío LUIS J. BENITEZ

RIPROAN

0982

PARTE DE INFORMACION No. 63

ANEXO "A"

2/2

Montevideo, 25 de abril de 1974.-

Señor.

Presidente del Directorio Interventor de UTE.

Arquitécto. Juan J. Castro.

Presente.

El suscrito en cumplimiento de la misión asignada por el Secretario Permanente del CO.SE.NA ha seguido periódicamente la marcha de los trabajos de reparación del Turbo Alternador Nº 3. En conversaciones sostenidas entre otras personas, con los Ingenieros John, Torriglia y Técnico Sr. Costa, he destacado el interés que existe en la superioridad en conocer si los trabajos estarán finalizados para Mayo del 1974.-

Dada la complejidad de los mismos las personas mencionadas han sido renuentes a fijar una fecha aproximada de terminación.-

Ahora bien, de acuerdo al ritmo con que se desarrolla la reparación el suscrito cree que la misma no habrá culminado antes de fines del mes de Junio venidero.-

Como hecho destacable pongo de relieve que en ningún momento se ha trabajado por período de 24 horas diarias y cuando he preguntado las causas se ha mencionado como fundamentada razón la escasez de personal. Sin pretender abrir juicio sobre la real o no escasez de técnicos digo que hay trabajos que se pueden encomendar a personas responsables aunque no tengan alta calificación en el oficio. Como ejemplo, cito la limpieza de terminales de bobinas ...

Con lo anterior cumplo con mi deber de alertar al Sr. Presidente sobre las consecuencias que eventualmente podrían, con la llegada del invierno, desprenderse de la no disponibilidad del Turbo Alternador Nº 3 para generar energía eléctrica.-

Sin otro particular, saluda a Ud. atentamente.-

S.T.C.

Capitán de Navío
LUIS J. BENITEZ

ANEXO 1

Organización del partido(Frente Revolucionario para el Socialismo)

Comité Central (25 personas)(Bs.As.,La Habana.Montevideo)

Comisión Política

Ejército (MLN)

Frente Revolucionario Socialista

F.R.Trabajadores

1 integrante del C.Central

1 integrante del 26M.

1 integrante del P.C.R.

Enrique Erro

Zelmar Michelini

Ejecutivo en el Uruguay

1 integrante del C.C.

1 integrante del 26M.

1 representante de Michelini

Dentro del Frente Revolucionario Socialista el C.C. se asegura su predominancia por ser la línea que tiene más representantes(1 C.C., 1 26M.,Michelini) ya que no confían plenamente en Erro ni en el P.C.R.

STC

2-5-74

C924

0015

0534

Pedro Lerena estaría vincul... a la Comisión Política, el hecho de que haya subido es un hecho de muy poco peso; desde el punto de vista de que en la Comisión Politica de los cuatro que quedaron no figura Pedro Lerena y cuando estaba viviendo en ese local, era responsable de una zona lo que al venir el HIPPI el sale de esa responsabilidad, pudiendose deducir a quí de que aya subido; pero se puede dar el caso de que haya subido o que se haya ido al exterior.
Los integrantes de la Comisión Política son: Pedro, Gordo Pepe, Joaquín y Trinity.
Pedro banca la zona 3
Trinity
Pepe banca la zona 1
Joaquín banca la zona 2
Uno de estos cuatro bancan dos zonas. Logística es un organismo separado de las zonas, siendo el resposable de logística el "Viejo Mario" o "Rodolfo" -KIMA.

Bs. As.
Se denomina más como una reta guardia estrategica con todos sus organismos de apoyo, tecnica en berretines, armamentos.

Segundo Frente
Los contactos son realizados por una persona de alias "Daniel" de Colonia que viaja cada tanto a Colonia y se reune aca con quienes tienen que ver con la responsabilidad de conducción del Segundo Frente.
Por declaraciones de Trinity, este ultimo le indica al detenido que el estado en que se encuentra el Interior es bueno, en el cual él ha estado hasta hace unos pocos días(Trinity).
Daniel = 22 años aproximadamente.
Sería una especie de coordinador del Interior para lo cual tiene que viajar asiduamente al interior, realizando los viajes con "Pancho"
Sobre funcionamiento del Interior -no posee informaciones.

Información -Para su obtención se recurre a la inf. brindada por los colaboradores, la que antes era centralizada por "El Caudillo"; estando el Servicio de Información en el exterior siendo tambien él, el encargado de enviarlos a Bs. As.

CAI
No existe mas como tal, para sustituirlo se creo lo que se denomina "Equipo de Transito" en el cual existe uno en cada regional.
Como misión tiene el de sacar gente; de acá para allí hay que enviar un correo cuandocae algún compañero -siendo los del "E. de Transito" colaboradores que van a "contactos automáticos".
La manera de ubicar los contactos, es que el responsable de "Transito" de Bs. As. le manda al responsable de Montevideo que el 10 de enero a 1 30 se van a realiz ar en tal y cual calle.
Transito acá era bancado por "El Caudillo" quedando posteriormente HIPPI.
Anteriormente a "El Caudillo" era un judio el cual poseía auto propio, llendose llegal para la Argentina.

Rigolución -
Ha venido en dos tipos de locomoción: autos y por correo.
Las direcciones surgen por los suscriptores del diario "Respuesta", siendoel concepto generico para ubicar las direcciones, buscar gente de determinado tipo de lectura, izquierdista, podría ser gente de Michelini o Erro.

Michelini -Erro en Bs. As.
Tienen como misión la creación del Frente Revolucionario por el Socialismo, queviene a ser como el Frente de Masas, haciendo acuerdos sobre determinados puntos de coincidencia política y contribuyendo a ubicar su militancia a este frente.
Viniendo a ser el MLN el ejercito de ese Partido, siendo la definición de MLN a que esta denominación tiene buena caída en el Pueblo. (Anexo 1 Organización del partido)

Gutierrez Ruiz -
(existe un silbido agduo)

P.C.R -G.A.U -Alba Roballo Previtali (9988) dan un ...de posibilidades para la formación de ese Frente, no existiendo al parecer un acuerdo con los sectores Blancos.

P.C.
Existe un informe el cual baja de la Comisión Política a través del "Gordo Pepe" en la cual informa lo referente o lo acaecido en la reunión de la CNT, pasada por otros compañeros.

Nivel Gremial
A este nivel se estudia crear un Frente de Trabajadores Revolucionarios el cual volcaría su esfuerzo sobre la masa trabajadora para que esta se integre a un Frente Revolucionario.

CNT

1870

CNT.
Dentro de esta organización y un integrante del 26 de Marzo que la FUS, conociendose por aquí todos las informaciones. Existiendos sí un acuerdo de consignas entre la CNT y el MLN, haciendose esto en función de que la CNT es la central que nuclea la mayor fuerza de trabajadores y discutiendo con ella lo que se quiere introducir es algún puntoen su plataforma.

Célula de Segundo Nivel
Tiene como cometido bancar políticamente para abajo todo lo quehay de militancia.
Cuando se habla de Comisión Política, al no existir un Partido como tal; se crean células de ese Partido ya que no se cuenta con gente a que se le pueda llamar Partido desarrollando esas células las líneas de aquel; pero sus integrantes no son del Partido por no encontrarse en condiciones, pero cuando esten APTOS actos se les expresara que ahora integran el Partido.
De Comisión Política para abajo esta el Primer Nivel que son los que dirigen cada zona, existiendo la direcc ión de 5 zonas.
Integrada por células de tres, por distintas responsabilidades:
Política
Militar
Propaganda
siendo todo este instrumento realizado para bajar la línea del Partido pudiendo así llegar a la masa, teniendo estas en este momento en que no está el PRT, dos funciones:
-Hacer llegar la linea del Pa rtido
-Ver compañeros que puedan integrar el Partido
Para bajar la linea del Primer Nivel al 26 de Marzo y otras agrupaciones que son la base existe un vacio por lo que hay que crear algo, creancose ahora las Células de Segundo Nivel.
La gente de capacidad para este nivel se saca de la Dirección del 26, viendose ahora representantes del UMTRA.
Ejemplo:
PATA ó FANTA -tiene encuadre y está funcionando en el Segundo Nivel.
Zona 1 -Primer Nivel:
Político
Militar
Propaganda
Cada uno de ellos banca el Segundo Nivel con Político, Militar y Propaganda y en el Tercer Nivel sin encuadre se enc uentra el 26.
Los integrantes del Primer Nivel no poseen capacidad como para integrar la Comisión Política.
Por zona existen tres agrupaciones: Barriales, Trabajadores y Estudiantes, siendomejor "bancar" una de estudiantes y otra de trabajadores así de esta manera se posee un conocimiento mas global al abarcar dos sectores.
La gente que cae y que integra sectores de arriba, se suplen con gente que vienen del exterior ya que los mas APTOS actos están afuera.
La C. Política se suple con gente de izquierda inclusive a veces hasta los integrantes del Primer Nivel.
La división de zonas surge para que existan areas de responsabilidad donde se realiza la militancia, tendiendose a que la infraestructura se encuentre dentro de esa zona. Ej.: ubicación de una casa para uso de la orga. que se encuentre dentro de esa zona.
Por lo general se ubican casas que tengan "raje"-escape -con garage, etc.; el que hayan encontrado ultimamente apartamentos se debe a esta línea no está muydesarrollada.

Granadas
El hecho de que hayan sido repartidas es por el hecho de una descentralización.
El que carezcan de detonadores algunas de ellas,por el hecho de segurida d.
Poseen orden de resistirse y darles granadas sin detonadores, se estarian haciendose matar.
Los clandestinos tiene orden de resistirse para lo cu poseen un arma corta y una granada HIPPY como clan destino poseía una granada y un arma corta con su correspondiente fulminante, que es la que tenía el detenido.
La obtención de las granadas es que el Ejercito Argentinopasado un tiempo las manda destruir y alguien las saca y las vende armando organizaciones izquierdistas.

Ejercito
Se cambia hace unos tres meses; cambiandose a zona por la estructura del Partido, habiendose estudiado para esto el P. Vietnamita, lo cual admite la condición de zonas y nó la de ejercitos.
El detenido estuvo 72 -73 hasta enero en Argentina.

Cuba
De Chile se tuvo que sacar integrantes debido al exceso en aquél país y por las condiciones políticas desfavorables que se comenzaban a dar, sacando se normalmente 20 ó 25 por vuelo.
Existiendo en Cuba gente de todos los niveles, donde se los entrena de diferentes formas.

Adherentes a la formación del Partido

No están el OPR 33 y ROE debido a al falta de afinidad con ese frente Socialista; formando ellos el Frente de Resister a.............Oriental o Uruguayo,
Siendo la orientación del Partido -Marxista -Leninista.

Comité de Familiares
Al ser detenidos un gran numeros de integrantes de estos, la gran mayoría de estos hicieron abandono del país, formandose allí el "Comité de Defensa de P. Políticos en Uruguay" realizando volanteadas, pegatinas en Bs. As.
Cuando un "cro" es detenido la organización banca con plata a la familia, perimero por falta económica y segundó por tener un control de las familias.
A ese Comité de Presos se estaba pensando darle una forma de Cooperativa o de Fábrica, en Uruguay el cual trabajaría o estaría a su frente legal y en donde la producción volcaría o mejor dicho sus ganancias hacia las familias de los detenidos, pudiendose trabajar políticamente allí a los familiares.
~~En Europa el Comité de Presos realiza Festivales para la recaudación de fondos.~~

Conexiones con Organismos Internacionales
Amnistía Internacional
Tiene conocimiento que existía una conexión con un grupo de Paraguayos quehabíaen Argentina, ERP, MIR y ELN.

Iglesia
No tiene conocimiento

Movimientos Europeos
Con estos existe un intercambio de experiencia, realizandose la integración luego de un previo acuerdo a nivel de "Dirección".

Central del Partido = Comité Central
Funcionaba en Chile y Cuba y ultimamento en Argentina, siendo un organismo permanente.
1o. Simposio efectuado en enero de 1973.
2o. " " " Turismo " " en Cuba.
3o. " " Agosto en Argentina.
El hecho de que se realicen se debe a definir políticamente la líne a a seguri en Uruguay del Comité Central o lo que se hacía en Chile o en otros países.

Junta Revolucionaria Latinoamericana = Coordinadora
MLN, ERP, PRT y ELN -Marxistas Leninistas.
Es la encargada de planificar la guerrilla en esos cuatro países. Del MLN está la gente del Comité Central.
Podría estar relacionada con Cuba.

1o. de Mayo
Se había barajado la posibilidad de un tipo determinado de tareas en la que se denominaba los "10 días previos al 1o. de Mayo".
Se iba a largar un volante el 1o. de Mayo combativo, firmado por el MLN donde el contenido del volante era crear un ambiente en el pueblo a ir desarrollando en la clase trabajadora un Frente de Trabajadores Revolucionarios; poniendose determinados puntos: "por salario, por despidos, por los presos, fuentes de trabajo. Estando pronto el volante para el 27 ó 28 para ser volanteado el 29 y 30, viniendo de Argentina.
La combatividad a seguir era discutida en las actuaciones del 26 de acuerdo a las fuerzas que se tenian; realizandose concentraciones parciales no generales dandose para ello tres puntos de referencia:
Aguada
Teja
Maroñas
en donde se separaría la militancia en dos grupos:
1 -La gente que va simplemente a mirar, hacer acto de presencia
2 -Contar con gente que se pudiera hacer con ella quema de cubiertas, miguelitos, volanteadas
Para ello se optaron tres puntos donde existiese la mayor cantidad de obreros.
Armas para ser distribuidas
Las armas para esta acción no tiene nada que ver; ya que las armas son MLN y esto en una organiz ación de masas.
Con respecto a un par de mosquitos en esa concentración -gente del MLN que utilisa armas.
Contesto que el Frente Militar organiza la propaganda y combatividad ya que conoce la gente capacitada para ser utilizadas en esos momentos.
Sector Propaganda en estos momentos no tiene ningun local. Las armas serianpara irlas almaceandolas para esperar a tener ese sector organizado .

Tambien se había hablado de hacer un determinado tipo de acciones con personas que hayan tenido que ver con despidos de obreros, represión, -en donde se realizarian atentados a estas personas o algún tipo de a cción de contenido político -atacar algún organismo del Gobierno como podría ser la COPRIN no estableciendo para cuando sería; pero sí que se había hablado y se había visto que faltaba para esto una concientización mas amplia. Siendo la idea ent nces de aco rse y modificar las consignas de la CNT.

Plan de Propaganda
Consta de tres puntos:
-Pro aganda general -pintadas, volanteadas, panfletos a individuos de izquierda
-Plan Mosquito -hostigamiento a viejos fachos, etc.
-Acción Armada
El tiempo de pasar de un plan a otro nesesita contar con mas gente, como por ejemplo cuando se dice que se crea el Partido es porque se cree que la política militarista no tiene andamiento en el pueblo porque d la practica lo demuestra que el MLN había funcionado bien y se iba a buscar una casa para dormir y la gente n la daba.

Frente Legal
Hablar del Frente Legal es lo mismo que F. Revolucionario por el Socialismo. El Partido que es el Comite Central del Part n este caso está en en exterior, pero en laArgentina el Comite Central del PRT está en Argentina.
La Dirección del Partido se Denomina Comite Central t centro del Partido Hay tres puntos:
Ejercito
Frente de Masas
" " Trabajadores Revolucionarios
Siendo dirigidos por el Partido, llevandoadelante la política del Partido de diferentes formas, uno en sindical, uno en gremial y tro en militarl
La relación del Frente Legal con la Comisión Política
El F.R.S va a tener su Comite Central independiente del Comite Central al estar integrado por diferentes grupos políticos
La tarea del Partido es combinar las fuerzas militares con las fueras políticas.
Se tiene un Partido que en Uruguay tiene su representación a cargo de la Comisión Política que maneja por un lado el ejercito que es el MLN.
El Comite Político formado por cuatro compañeros, en el cual hay dos que son del Comité Central.
Acá cuando se crea el FRS decimos que está formado por: PCR, Michelini, Erro, 26 de Marzo y Partido; donde la dirección de estos cinco grupos políticos va a estar en el exterior y es un Comite Central y se va a tener un representante de cada uno,en este caso por ejemplo Michelini va a ser él.
Este ultimo ha sido la persona que ha tenido mas afinidad, caracterizando a Erro como una persona mas individualista.
A cá en el Ejercito como todavía no está formado se va a crear un Estado Mayor del Ejercito
Al estar el Comite Central en el exterior, en Uruguay se va a crear un Comite Ejecutivo de de este Frente(FRS) formado por tres mienbros:
1 -Comite Central
1 -26 de Marzo
1 -Michelini

Tupamaro No. 3
La Junta Coordinadora Revolucionaria tiene como cometido el de coordinar las tareas en los Países a la cual pertenecen esas organizaciones, dando la:
Línea Política
Acciones Polítics
El método con que se trabaja en ir creando en cada país un desarrollo político en las masas para partir de esta base con el trabajo de violencia.
En caso de Uruguay sería nefatso trabajar en acciones armadas para con la línea del Partido esperando para ello contar con un pueblo mas concientizado.
A pesar de haber contradicciones en este punto, de por sí están controlados desde el punto de vista que no hay un respaldo en la Junta y un esfuerzo principal en lo económico.
En caso de porque actua el ... en Argentina es debido a que su Partido ya tiene una creación de ... años y ha fundamentado una conciencia sobre las masas lo que le lleva a actuar así.

/ 1373 /

(SUPLE PAPEL NUMERADO SEGUN OIGE. 543)

SID

D. B. IV.-
E. M. D°2.-
M I N A S
221115-ABR-974

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 91 / 974.-

I.- EVALUACION : A - 1

II .- RESPONDE A : P.E.I. No.47/974 de B. C. 2.-

III.- T E X T O :

-En la C.DURAZNO el día 22-MAR-974, se reunieron las delegaciones de las INTENDENCIAS MUNICIPALES de DURAZNO, TACUAREMBO, MALDONADO, RIVERA, CERRO-LARGO, ARTIGAS, PAYSANDU, FLORES, SORIANO, TREINTA Y TRES, realizando el congreso Constituyente de la Federación Autónoma de las Asociaciones municipales del Interior (F.A.A.M. I.).-

-Dicho Congreso se realizó en base a la siguiente orden del día.

1ro.-Designación de la Comisión de Estatutos.

Designación de la Comisión de Principios y postulados

Designación de la Comisión de Ponencias y resoluciones.-

2do.-Informe de Comisión , consideración y aprobaciones.-

3ro.-Fijación de cuotas de afiliación.

4to.-Elección de Autoridades

5to.Clausura.-

-Durante el transcurso del Congreso se exponen las causas por las cuales se desafilian de la FEDERACION NACIONAL DE ASOCIACIONES DE EMPLEADOS Y OBREROS MUNICIPALES DEL URUGUAY así mismo se mencionó los principios de la FEDERACION AUTONOMA de ASOCIACION MUNICIPAL DEL INTERIOR, cuya copia se adjunta.-

IV.-DISTRIBUCION:

C. G. E.
S. I. D.
ES.MA.CO.
B. I. 4.-
Bn.Ing.4.
EM D-2
O.E.d M.

001/4

29/4/74 0985

Dpto I
OEC

DECLARACION DE PRINCIPIOS DE LA

FEDERACION AUTONOMA DE ASOCIACIONES MUNICIPALES DEL INTERIOR (F. A. A. M. I.).-

- La Federación Autónoma de Asociaciones Municipales del Interior (F.A.A.M.I.) estará integrada por todos los funcionarios municipales del interior del país, a través de sus respectivas Asociaciones Departamentales.-

- La F.A.A.M.I. se mantendrá libre de toda presión e ingerencia ajena a la voluntad soberana de sus Asociaciones integrantes, expresadas en legal forma en sus Congresos, Asambleas, o en el estatuto y reglamentación por las autoridades en quienes ellas deleguen legítimamente sus mandatos y aspiraciones.-

- Por tanto, la F.A.A.M.I. será independiente en sus gestiones y orientación rechazando toda influencia o presión ilegítima, provenga ella de partidos políticos, hombres públicos o de cualquier elemento extraño.-

-La F.A.A.M.I. tendrá como cometido básico la unidad sindical de todos los funcionarios municipales del Interior del País, encuadrando su acción en el Movimiento Sindical Independiente, dentro de las normas democráticas y bajo el lema de PAN, PAZ, y LIBERTAD) .-

-En consecuencia se opondrá, dentro del marco legal, a los totalitarismos de derecha e izquierda, y a todo el que pretenda inoblear [CONCULCAR?] la libertad y derechos de los trabajadores reconocidos por nuestro régimen jurídico o impedir su libre sindicalización.-

-La F.A.A.MI. impedirá que en su seno surjan diferencias o luchas por razones de ideas o cuestiones políticas, de raza o religión que son temas ajenos al problema sindical y declaran al efecto que mantendrá la plena igualdad de derechos para todos sus afiliados que cumplan sus obligaciones como tales.-

-La F.A.A.M.I. considerará el trabajo como una función social, debiendo de ser practicado con el más amplio sentido de lealtad y colaboración mutua y de responsabilidad y solidaridad social, pero reclamando del empleador la remuneración y condiciones de trabajo que permitan al trabajador municipal y su familia su desarrollo integral.

-La F.A.A.M.I. repudia y rechaza el comunismo internacional y el fascismo totalitario de cualquier especie, por considerar que la práctica de sus distintas formas es incompatib[illegible] del ciudadano uruguayo y [illegible]

DEP. I PROCESADO 6

PARTES ILEGIBLES

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOC. 985/974 - Fs. 002 (LG)

DECLARACION DE PRINCIPIOS DE LA

FEDERACION AUTONOMA DE ASOCIACIONES MUNICIPALES DEL INTERIOR (F.A.A.M.I.).-

-La federación Autónoma de Asociaciones Municipales del Interior (F.A.-A.M.I.) estará integrada por todos los funcionarios municipales del interiror del país, a través de sus respectivas Asociaciones Departamentales.-

-La F.A.M.I. se mantendrá libre de toda presión e ingerencia ajena a la voluntad soberana de sus Asociaciones integrantes, expresadas en legal forma en sus Congresos, Asambleas, o en el estatuto de reglamentación por las autoridades en quienes ellas deleguen legítimamente sus mandatos y aspiraciones.-

-Por tanto, la G.A.M.I. será independiente en sus gestiones y orientación rechazando toda influencia o presión ilegítima, provenga ello de partidos políticos, hombres públicos o de cualquier elemento extraño.-

-La F.A.A.M.I. tendrá como cometido básico la unidad sindical de todos los funcionarios municipales del Interiror del País, encuadrando su acción en el Movimiento sindical Independiente, dentro de las nomras democráticas y bajo el lema de PAN, PAZ y LIBERTAD.-

-En consecuencia se opondrá, dentro del marco legal a los tatalitarismos de derecha o izquierda, y a todo el que pretenda inculcar la libertad y derechos de los trabajadores réconocidos por nuestro régimen jurídico e impedir su libre sindicalización.-

-La F.A.M.I. impedirá que en su seno surjan diferencia o luchas por razones de ideas o cuestiones políticas, de raza o religión que son temas ajenos al problema sindical y declaran al efecto que sostendrá la plena igualdad de derechos para todos sus afiliados que cumplan sus obligaciones como tales.-

-La F.A.A.M.I. considerará el trabajo como una función social, debiendo ser practicado con el más amplio sentido de lealtad y colaboración mutua y de responsabilidad y solidaridad social, pero reclamando del empleador la remuneración y condiciones de trabajo que permitan al trabajador municipal y su familia su desarrollo integral.-

-La F.A.A.M.I. repudia y rechaza el comunismo internacional y el fascismo totalitario de cualquier especie, por considerar, por considerar que la práctica de sus distintas formas és incompatible ...... del ciudadano uruguayo......

...///

.../.....superior del País y de su Sindicalismo libre y Democrático.-Como consecuencia,no aceptará afiliaciones de elementos que propaguen o compartan públicamente dichas doctrinas, y propenderá a formular a toda medida tendiente a erradicar de nuestro Uruguay esa Política nefasta contraria a los principios que conforman nuestro régimen republicano Democrático.

CAUSAS POR LAS CUALES DECIDIMOS DESAFILIARNOS DE LA FEDERACION NACIONAL DE ASOCIACIONES DE EMPLEADOS Y OBREROS MUNICIPALES DEL URUGUAY.-

-1ro.).-Incumplimiento por parte de la mesa de la F.N.M. referente a la gestiones y procedimiento de la resoluciones tomada por las asociaciones en aquel entonces integrantes de la mesa,en el evento realizado en el mes de enero en la ciudad de Durazno.-

-2do.).-La traidora actitud que desempeñó la mesa de F.N.M.en oportunidad del conflicto vivido por los compañeros de la Federación de Municipales de Maldonado.-

-3ro.).-La traidora actitud que desempeñó la Mesa de F.N.M. en oportunidad de realizarse en Montevideo un plenario,con fin de unificar criterios entre toda la asociaciones Departamentales para el logro de conquistas salariales y las luchas a llevar a Cabo por su consecución En esa Oportunidad,se designa una delegación que fué nombrada del seno congreso de la Federación para que,se entrevistará con el congreso de Intendentes que se realizaba en esos momentos y posteriormente dicha delegación,debía volver al plenario del Congreso para analizar los resultado de esa gestión,Mientras las Delegaciones del Interior así procedían,esperando por largas horas la presencia en el local de los componentes de la mesa de la Federación,estos se encontraban negociando a sus espaldas,con el Intendente de Montevideo,el arreglo exclusivo de los problemas de la Capital,logrando soluciones totales a los mismos,y dejando en la estacada,en una forma rastrera y carente de toda ética sindical,a los Municipales del Interior.-

-5to.).-La total ausencia de la mesa de la Federación y del Sector de Funcionarios de Montevideo en oportunidad de realizarse un mitín en la explanada del Palacio Legislativo,con el fin de reforzar las reivindicaciones pendientes planteadas para los Funcionarios Municipales, en el cual solamente concurrieron las representaciones del Interior,pese al sacrificio que tal cosa les significaba,conciente de las responsabilidades que habían contraído para sus representados.-

-6to.).-La Incoerente actitud que asumía la Mesa de la Federación en oportunidad de encontrarse algunas de la Asociación filiales en la lucha reinvindicativa y solicitar de la misma la aplicación de medidas solidarias.-Mientras la Mesa de la Federación disponía la realización de Paros simbólicos de 5 minutos un solo día (en Montevideo)para respaldar a sus hermanos municipales de interior,paralelamente disponía la aplicación de reiterados paros efectivos que en alguna oportunidad llegaron a ser de 24 horas en solidaridad con los trabajadores y el Pueblo de Viet Nam,demostrando con ello una vez más cuáles eran sus verdaderos fines sindicales .-

-7mo.).-Del Colorario que surge,con caracter bien difinido,de los puntos antes expuestos, se destaca claramente que la mesa de la Federación marginando la defensa de los agremiados in-

.... superior del País y de su Sindicalismo libre y Democrático.Como consecuencia, no aceptará afiliaciones de elementos quepropaguen o compartan públicamente dichas doctrinas, y propenderá a respaldar a toda medida tendiendo a erradicar de nuestro Uruguay esa Política foránea contraria a los principios que conforman nuestro régimen republicano Democrático.-

CAUSAS POR LAS CUALES DECIDIMOS DESAFILIARNOS DE LA FEDERACION NACIONAL DE ASOCIACIONES DE EMPLEADOS Y OBREROS DEL URUGUAY.-

-1ro.)Incumplimiento por parte de la F.N.M. referente a las gestiones y procedimiento de las resoluciones tomadas por las Asociaciones en aquel entonces integrantes de la mesa, en el evento realizado en el mes de enero en la ciudad de Durazno.-

-2do.)La traidora actitud que desempeñó la mesa de F.M.M. en oportunidad del conflicto vivido por los compañeros de la Federación de Municipales de Maldonado.-

-3ro.)La traidora actitud que desempeñó la Mesa de F.M.M. en oportunidad de realizarse en Montevideo un plenario, con fin de ubicar criterios entre toda las Asocianiones Departamentales para el logro de conquistas salariales y las luchas a llevar a cabo por su concreción.
En esa oportunidad, se designa una delegación que fue nombrada del seno del Congreso de la Federación para que, se entrevistara con el congreso de Intendentes que se realizaba en esos momentos y posteriormente dicha delegación, debía volver al plenario del Congreso para analizar los resultados de esa gestión,Mientras las delegaciones del Interior así procedían esperandopor largas horas la presencia en el local de los componentes de la mesa de la Federación, estos se encontraban negociando a sus espaldas, con el Intendente de Montevideo, el arreglo exclusivo de los problemas de la capital, logrando soluciones totales a los mismos y dejando en la estacada, en forma rastrera y carente de toda ética sindical, a los municipales del interior.-

-5to.) La total ausenciade le mesa de la Federación y sel Sector de Funcionarios de Montevideo en oportunidad de realizarse un mitin en la explanada del Palacio Legislativo, con el fin de reformar las reivindicaciones pendientes planteadas para los funcionarios municipales, en el cual solamente concurrieron las representaciones del Interior, pese al sacrificio que tal cosa les significaba, conciente de las responsabilidades que habían contraído para sus representados.-

-6to.)La incoherente actitud que asumirá la mesa de la Federación en oportunidad de encontratse algunos de la Asociación filiales en la lucha reivindicativas y solicitar de la misma la aplicación de medidas solidárias.- Mientras la Mesa de la Federación disponía la realización de pares simbólicos de 5 minutos un solo día (en Montevideo) para respaldar a sus hermanos municipales del interior paralelamente disponía la aplicación de reiterados paros efectivos que en alguna oportunidad llegaron a ser de 24 horas en solidaridad con los trabajadores y el pueblo de Viet Nam, demostrando con ello una vez más cuales eran sus verdaderos fines sindicales.-

-7mo.) Del Corolario que surge, con carácter bien definido,de los puntos antes expuestos,se destaca claramente que la mesa de la Federación marginando la defensa de agrados in-...

...tereses de los trabajadores municipales de buena fé que en ellos depositaron las distintas Asociaciones Municpales del Interior, encauzados todos los esfuerzos a integración las actividades y reforzar la meta antinacionales de un partido político foráneo que como ya lo señalábamos, tenía y tiene a destruir las instituciones democráticas de nuestro Uruguay.-

COMITE EJECUTIVO DE LA F.A.A.M.I.-

SECRETO

01

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO
221115 - ABR - 1974
W R - 2 4

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (II) No.257/974

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Informaciones) del E.M.E.

III.- TEXTO: RELACION DE FUNCIONARIOS DE OSE INTERNADOES EN EL CILINDRO MUNICIPAL EN EL MARCO DE LAS M.P.S. Y PROCESADOS POR LA JUSTICIA MILITAR.-

1) ANGEL JOSE GRISI PEREZ: detenido día 14-MAR-74 hora 1700, internado en el Cilindro Municipal hora 2250.- Liberado.-
2) RUBEN ENRIQUE VILLAVERDE BELSEGUY: idem.-
3) ANIBAL WASHINGTON SCAGLIOTTI COITIÑO: idem.-
4) JUAN LAZARO BARBOZA CENTURION: detenido día 15-MAR-74 hora 2245, internado en el Cilindro Municipal 192130-MAR-74.- Liberado.-
5) CLEMENTE JULIO HERMIDA FERNANDEZ: detenido día 16 MAR 74 hora 2245, internado en el Cilindro Municipal 191700 MAR 74.- Liberado
6) RENATO ANGEL CARZOLI FRANCIA: idem.-
7) JUAN BASILIO KURDYLA MAJORA: detenido día 20 MAR 74 hora 0935, internado en el Cilindro Municipal hora 1900.- Liberado.-
8) EVELIO CESAR ORIBE PUCCI: Detenido 02-ABR-974 hora 0830; procesado por el Juez Militar de Instrucción de 4o.Turno por el delito prescripto en al Artículo 58, inc.2o. del Código Penal Militar, el día 16 ABR 974, quien por disposición de dicho Magistrado pasa para el Penal de PUNTA CARRETAS el 17-ABR-974.-

DEP. I Remito PROCESADO (E)

Artículo 58 del C.P.M.: Atacar a la fuerza moral del Ejército y la Marina, los militares, los equiparados y aún las personas extrañas al Ejército y la Marina, en su caso, que delincan de alguna de las maneras siguientes:

Inciso 2o.: Por el escarnio público de las instituciones constitucionales y el que no guarde el respeto debido a la bandera, el escudo y a algún otro emblema de la Nación, en forma verbal, escrita o real o la adhesión a cualquier otro régimen que no sea el Republicano Democrático que se ha dado el país por su soberanía.-

JUNTA DE ... 29/4/74 Dpto I 0631

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 8-5-74
Fecha de Salida
Pase a G
No. de Orden: 0986

IV.- DISTRIBUCION
S. I. D. Ejemplar No.01.-
OFL.ENL.DEL
COSENA EN C.S.E.
(CNEL.N.SICCO) Ejemplar No.02

V.- ACCION TOMADA: La confección del presente parte en base a Relación de la D.N.I.I.

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.
Coronel
ANGEL D. BARRIOS.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO II (INFORMACIONES) REPUBLICA O. DEL URUGUAY

SECRETO

0986

(SIGUE PAPEL NUMERADO)

SJD

D. E. IV.-
E. M. D-2.-
M i n a s.-
241030-ABR-974

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 95 / 974.-

I.- **EVALUACION** : A - 1

II.- **RESPONDE A** : P.E.I. No. 24/974 de Bn.Ing.4.-

III.- **T E X T O** :

-El día 15-ABR-74 a la hora 1920, se produjo una explosión en un reactor de colorante de la fábrica I.M.S.A. (Industrializadora de Maíz S. A.) ubicada en la ciudad de SAN CARLOS.-

-El Mencionado reactor producía el elemento colorante utilizado en bebidas refrescantes (Coca-Cola, etc.).-

-Dicho accidente causa una pérdida de $25.000.000. y una merma del 50 % en la producción.-

-La causa de la explosión, que se estima fue de orden técnico, afectó : a) -Productos terminados.-

b) -Un tanque de glucosa.-

c) -Productos en depósito.-

-No existieron daños personales y no se detectaron indicios de sabotaje.-

IV.- DISTRIBUCION:
ES.MA.CO.
S. I. D.
C. G. E.

AUTENTICA:

El Jefe D-2 E.M.D.E.IV.-

Mayor

JUAN A. ANDINO.-

24/4/74

Dpto I
0621

001/1

0987

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA

Departamento [illegible]
(CG)

Montevideo, 12 de enero de 1974.-

[illegible] 9.-

[illegible] a.res [illegible] País de maquinaria sin gravámenes aparentemente injustificadamente.-

Calificación: C - 3.-

El Sr. [illegible] Arguinarena [illegible] establecim[illegible] en la [illegible]. Secc. Judicial del Dpto. de Tacuarembó, [illegible] 500 [illegible], donde ha realizado un bosque de coníferas.-

Dicha persona [illegible] habría importado [illegible] de gravámenes, no justificándose este dado [illegible]

Ultimamente [illegible] aparentemente se le habría [illegible] avion [illegible] fumigar [illegible], sin gravámenes [illegible] no apto a [illegible] fin de fumigar. [illegible] más [illegible] ya tiene [illegible] aprox. 15 años [illegible] mas [illegible] 3 ó 4 años un nuevo avion [illegible] enseguida revendió según [illegible] informante

El Sr. Arguinarena [illegible] de [illegible] establecimiento, habría hecho construir una carretera de 20 Km. [illegible] pegado en Ruta 43 todo con cargo al [illegible]rario publico, no siendo dicha carretera usada para nada más que sus desplazamientos personales

El Sr. Omar Arguinarena sería un gran detractor de las Fuerzas Armadas y del Gobierno actual alardeando publicamente de haber traido ilegalmente desde la Argentina al Sr. Wilson Ferreyra Aldunate en alguna ocasion

Esta [illegible]

18 de Julio 1614.-

001(A)/6

(Transcripción parcial del R.E. 0988- Fs.001) (X)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(GG)

Montevideo, 12 de enero de 1974.-

M E M O R A N D U M No. 9.-

ASUNTO: Ingreso al País de maquinaria sin gravámenes aparentemente injustificadamente.-

Calificación: C - 6.-

El Sr. Omar Arguinarena posee un establecimiento rural en la 9a.Secc. Judicial del Dpto. de Tacuarembó, Rincón de Alonso, de aproximadamente 500 más, donde ha realizado un bosque de coníferas.-

Dicha persona ya habría importado anteriormente maquinaria libre de gravámenes, no justificándose esto dado que su monte estaría en un estado de completo abandono.-

Ultimamente esta persona habría solicitado al Bco. Central y aparentemente se le habría concedido, autorización para importar un avión a efectos de fumigar el monte, sin gravámenes.-

El informante hace notar que el avión a adquirir no es apto a los fines de fumigar, siendo más bien una máquina de turismo. Además señala que esta persona ya tiene un avión más viejo (aprox. 15 años), habiendo importado además sin gravámenes hace 3 ó 4 años un nuevo avión que enseguida revendió el mismo informante.-

El Sr. Arquinarena, invocando necesidades de su establecimiento, habría hecho construir una carretera de 20 km. de longitud que une su propiedad con la Ruta 43, todo con cargo al honorario público, no siendo dicha carretera usada para nada más que sus desplazamientos personales.-

El Sr. Omar Arguinarena sería un gran detractor de las Fuerzas Armadas y del Gobierno actual, alardeando públicamente de haber traído ilegalmente desde la Argentina al Sr. Wilson Ferreira Aldunate en alguna ocación.-

Esta persona habría dado como domicilio en Montevideo la casa de su padre, sita en 18 de Julio 1614.-

INTEL
Conoc...

JUNTA DE COM...
Servicio de In...
...
Fecha de ... 8/5/74
Pasa a... Archivo
No. de Orden 0988

0988 -

001 (B)/6

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

SERVICIO DE INFORMACION
DE DEFENSA

NACION

D. c. Nº 872759

D. c. [illegible] 57 27 59.

[illegible] Nº 7/74.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA – DIRECCION – República O. del Uruguay

Objeto [illegible]

[illegible], [illegible] de enero de 1974.-

[illegible] III.-

[illegible] a usted

[illegible] Servi-

[illegible] actividades desarrolladas

[illegible]

[illegible]

[illegible] III.-

[illegible]

[illegible]

[illegible].-

[illegible].-

[illegible] de Defensa.-

[illegible]

Paso de los Toros, enero 23 de 1974.-

[illegible] CABALLERIA Nº.1.

EXPEDIENTE Nº.13/D-II/74.- Pase a sus efectos al Sr. Comandante de la Brigada de Caballería Nº.1.-Hecho, vuelva.-

Por el Comandante de la División Ejército III.-

El 2do. Comandante

Coronel

Antonio Cirillo.-

JL

EXPEDIENTE No.9/S/74.- ~~Paso de Castro, Febrero 2 de 1974.-~~

~~SEÑOR JEFE REGIMIENTO CABALLERIA No.5.-~~

INTERIOR
Conocimiento

002

//

0988

11.

~~=Para su cumplimiento, pase al Señor Jefe de Regimiento ...~~

~~El Comandante Brigada Caballería No.1.-~~

~~Coronel~~

~~Ruben D. Barbi~~

EXPEDIENTE No.9/S/74.-Pe.de Castro,Febrero 18 de 1974.

SEÑOR COMANDANTE DIVISION EJERCITO III.-

=En razón de que el mencionado establecimiento se encuentra en Rincón de Alonso, paraje este que está comprendido en la Zona de Responsabilidad del Batallón de Ingenieros No.3, vuelvo a Usted el presente.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Comandante Brigada Caballería No.1.-

Coronel

Ruben D. Barbi.-

Paso de los Toros,Febrero 20 de 1974.- Exp.12/D2/74.-

Pase al Señor Jefe del Batallón de Ingenieros No.3, a los efectos correspondientes.-

Por el Cte.DE-III y por su orden,

El Jefe Estado Mayor DE - III.-

Coronel

Ga[illegible]rone.-

D. q. Nº 387171
D .q . Nº. 387171

Expediente Nº4/S-2/974.- Paso de los Toros, Abril 23 de 1974.-

SEÑOR COMANDANTE DIVISION EJERCITO III.-

Acorde a lo dispuesto precedentemente informo:

El Señor Omar Arguinarena posee un establecimiento rural en la 9a. Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, Paraje Rincón de Alonzo, donde se ha realizado plantaciones de coníferas con la extensión que menciona el Memorandum que encabeza estos obrados.- Dicho monte se encuentra en proceso de desarrollo y se considera que ha recibido los cuidados correspondientes.-

Referente a la importación de maquinaria libre de gravámenes no ha sido posible obtener información al respecto.-En el establecimiento no existe maquinaria especial fuera de las normales (tractor, arado, etc).-

Referente a la importación de un avión sin gravámenes a efectos de fumigar el monte, la información recogida indica que el Sr. Arguinarena tendría un solo avión Marca Cessna Modelo 180 o 182 Matrícula CX-ASA máquina con fines de transporte que obra en su poder desde hace 10 o 12 años, según los informes no se le conoció otro avión.-Referente a la construcción de una carretera de 20 Kilómetros que une su propiedad con la ruta 43, la información sería tendenciosa dado que se

Conocimiento

/ ////···

//.///........

trata de un camino vecinal y no de una carretera,que no sólo conecta el establecimiento del Sr.Arguinarena con la ruta 43 sino que también hace lo propio con los Establecimientos de Diego Alonzo,Hugo De León,Diego Canapal,y Percovich.Dicho camino según informes no fué construído con cargo al erario público sino que por el contrario fue hecho mediante la colaboración de los vecinos interesados,contribuyendo el Señor Arguinarena en esa oportunidad con un camión.-

Respecto a que el Señor Arguinarena fuera un gran detractor de las Fuerzas Armadas,de acuerdo a los informes obtenidos por la Policía y particulares,la persona antes mencionada siempre se ha mostrado colaborador con la Policía hasta el grado de apoyarlas con víveres, leña,etc.-

Referente a su domicilio en la Capital de acuerdo a informes sería verdadero; el domicilio de su padre,aunque el vive casi permanentemente en su establecimiento o en San Gregorio de Polanco,salvo en período inmediato a la Zafra Lanera durante el cual acostumbra a viajar al Extranjero.-

Saluda a Usted atentamente

El Jefe del Bn.de Ing.N°3.-

Tte.Cnel. [firma]

Luis A.Martone.-

0653

0389

([illegible] S.I.D. [illegible]/54)

División de Ejército III

Estado Mayor Coordinador

División

N.° 12/D-2/74

DIVISION DE EJERCITO III
REPUBLICA O. DEL U[illegible]

Objeto:

Paso de los Toros, abril [illegible] de 1974.-

AL [illegible] DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Con lo informado por el Sr. Jefe del Batallón de Ingenieros Nº 3, vuelvo a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente.-

El Comandante de la División Ejército III.-

General

Rodolfo H. Zubía.-

jl

[illegible]
29/4/74
Dpto I
0624

No contestar.- (Hes. Roballo)

PEDIDO DE INFORMES N.º 12/74.-	Página 1 / 1

1. — Procedencia
C-2/ESMACO

2. — Asunto
PROPAGANDA ENEMIGA

3. — Prioridad
NORMAL

4. [ ] Elemento esencial de información (EEI)
[X] Otro Pedido de información (OPI)

PROPOSITO: Asesorar al Cnel Talín en la planificación de operaciones.-

INFORMACION DISPONIBLE: Se ha constatado la existencia de propaganda enemiga consistente principalmente en panfleteadas.-

El Cnel Talín solicita el siguiente E.E.I.

Que volumen tiene la propaganda enemiga.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
28/III/974
DPTO. I
0319

28/III/974
Dptos. 3 y 1
0319

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 8-5-74
Fecha de Salida
Pase a Arch.
No. de Orden: 0989

— Distribución S.I.D.
ARCHIVO

29-3-74
294

8. —

5. — Emitido por
C/F.
Ricardo Moreno

9. —

6. — Fecha - hora
271000MAR74.-

10. —

7. — Clasificación
RESERVADO

RESERVADO

COPIA Nº 2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa

Departamento III
P.O.E.

Montevideo , 5 de abril de 1974.-

M E M O R A N D U M I - 18/74

MOTIVO : Referente al Panfleto "El Cuerpo Humano" que se encontró en el Banco República.-

T E X T O: Un Señor Oficial del Departamento realizó una entrevista con el secretario del Sr. Cnel. Raymúndez, el cual le informó:

1) Que dicho panfleto habría sido escrito a máquina por la Sra. Elsa Sosa de Cola.
2) Habría personas que le vieron repartir dicho panfleto.
3) Quien habría hecho el tiraje sería el Sr. Vicente Martínez Díaz que trabaja en el Taller de Heliografía.
4) Referente a los puntos 1, 2 y 3 el Sr. Daniel Regina informa que"le dijeron" los datos que allí constan sin avalarlo con nombres propios.
5) Que la Sra. Elsa Sosa de Cola está peleada con su Jefe de Sección por razones de trabajo.
6) Dicha Señora es hijastra del Secretario General del B.R.O.U.
7) Dicho panfleto es copia de otro muy antiguo usado como broma denigrante.
8) Las personas citadas no tienen antecedentes.
9) Se le solicitó al Sr. Daniel Regina una muestra de los tipos de máquinas de escribir a las cuales tenga acceso dicha Señora.

INTERIOR Conocimiento

El Jefe del Departamento III del S.I.D.
Tte.Cnel. Julio R. Morera Genta

Distribución: Original S.I.D.- para su archivo.-
Copia 1 Sr.Director del S.I.D.- para su conocimiento.-
Copia 2 Dpto.I(SID).- para su conocimiento.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA Dpto III
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 5/4/74
Pasa a Dpto. I (SID)
No. de Orden 185

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 8-5-74
Fecha de Salida
Pasa a Arch.
No de Orden 0990

M.O./R.D.

0990

DEP. I PROCESADO ICC

D.E.II.-
E.M.R.1.-

D.A.BB.-

LISTA NOMINAL DE RECLUSOS PERTENECIENTES A LA DIVISION ADMINISTRACION BARRACAS.

ROMERO TORRES Carlos María.-35 años de edad.C/I.931.620.-CC. BBB-1426(Dur)
domicilio Atlántida-Barrio Español UTE 272.-
Esposa FERRAZ Margarita C.I.: 1 561.385
Madre TORRES Rosa.CC. TFD.548
Hijos Marisa Margaret.11 años.-
Carlos Gustavo.8 años.-
Hermanos: Brenda.-60 años.-Dom.Pº de los Toros.-
Ermo.-58 años.Pº Centenario-Durazno.-
Eda.-56 años.C/I/: 1: 620.284.-Montevideo.
Dolores.-54 años.10ºSec.Tacuarembó.
Elda.-53.años .Pº Cardozo Tacuarembó.
Ester. 49 años.Montevideo.-
Elma.48 años.Montevideo.Tel.417344.-CC TFD.6907.-CI.1 213.793.-

---

ATANASOFF GARCIA Sergio Nacho.-23 años.
Domicilio Cno al Fortín.-Canelones.-
Concubina GONZALEZ MARIA DEL PILAR.-
Madre Virginia Irene.CI.1: 248.825.-
Padre Atanasio.-
Hermano Sonia Ivone.18 años,solt.CI.1: 408.121
Abogado Celia Gil .CI.960.521(Mismo abogado para Romero Torres).-

---

ARRUA DIAZ Juan Antonio.-23 años.-
Madre DIAZ Nilsa CI.1 631.697.
Abogado Celia Gil de Píriz CI.960.521.-
Hermanos María Elba-22 años.-
Blanca Sonia-18 años.-
María Cristina-16 años.-
VISITA ESPECIAL: ATANASOFF GARCIA Virginia de.-43 años.Est Atlántida.Cno Fortín.
Sonia Ivone. 18 años-CI.1 408.121.-

SASIAIN FERREIRA Roberto Daniel.-29 años.-CI.966.786.CC.AZA.18329.
Domicilio 14 de Julio esq.Prim
Esposa.Carrere María Cristina.-
padre Juan José.-Cnel del Ejército.-
madre Solé Primitiva. Tel. 292104.-
Abogado María Dell&Aqua.-
12/XII/73 Pasó al Instituto de Criminología.-
663

MILAN RODRIGUEZ José Viviano.52 años.-
Esposa RAMOS Rosa Otilia.33 años.-
Madre: Susana.Dom.Joaquín Suarez 366-Rivera.-
Hijos Elma Margarita.22 años-CI.1.503.438. DETENIDA ...//

001/14

...//

Eduardo Félix.20 años.CI.38861.(Rivera).-

Alicia Susana.7 años.

DEP. I PROCESADO CC

Hermanos Eduardo.42 años.Div.-Intendencia del Ejercito.Dom.Joaquín Requena 1148 Ap.3 Mntevd.-

Susana.60 años Viud. Joaquín Suarez 366 Rivera.-

María Elena 58 Cas.(Esp. Héctor Bella Gauna.Ret. del Ejército).- Joaquín Suarez 366.-Rivera.-

VSITA ESPECIAL: Juanita Vasconcellos de Quintero-50 años.Casada.Dom.Enrique-Legrand 5019.CI.126.777.-

Abogados: Dra Tessidor CI.652.704.

Juan Villegas CI.942.651.

CARDOZO ALONZO Guillermo Olivio.CI.14.504.-CC: TAA.24256.(Tbó).-33 años.-

Domicilio: César Ortiz 102 ap.2-Tbó.-

VEGA Aida(Esposa)Prof.Liceo Tbó CI.22714.-24 años

Padre: Olivio CI.7865 Tbó.

Madre: Lida CI.32954 Tbó. Dom.: Luis A.de Herrera 142-Tbó.-

Abogado. Alba Dell'Aqua CI.872.676.

Teresita GARCIA PALLARES CI.10.406.-

Hermanos: Walter.34 años.Empl.Bco Mercantil Tbó.Dom.Agraciada 212 Tbó.-

Hugo.39 años.Mayor del Ejército.Dom.Arribeños 3304 Mntvd.

Amigo.: Manuel Rosales.32 años.Empl.Bco Comercial Tbó.25 de Mayo 401 Ap.1.Tbó.

BRACCO FALLA Alfredo.27 años.CI.1.364.046.CC.RAB.31448.

Domicilio.: Washington Beltrán 1776 Mntvd.

Esposa D'IMPERIO Alicia 24 años.CI.1.170.448

Pdre Bernardo

Madre: Ilda.CC.BAB.7611.- Domiciliados Washington Beltrán 1776.Mntvd.

Hermana: Ilda 40 años casada con Carlos FERNANDEZ CI.892.942,empleado de CUTC-SA.Dom.W.Beltran 1776 Mntvd.

Abogado: Juan Luis NODAR ~~XXXXXXXXX~~ CI.587.591.

Alba DELL'AQUA CI.872.676.

Suegro: Dante D'IMPERIO 52 años.Dom.Rivera 5142.(Func. Bco República).-

---

MARZOCCA TOGORRA Angel Pascual.29 años.CI.(R.A.)8.149.932.CC.444.7876.

Padre: Angel Nicolás Dom.Irigoyen 1019 Tandil Bs As. R.A.

Madre: María.

Hermanos Mario.29 años.-

Luis Marcelo 19 años.-

Héctor 31 años.-

Petra.32 años.CI.(R.A.)6.397.136.

Aída.34 años.

Abogado: Enrique Martínez Moreno.-CI.345.391 .-

Amigos.: Alberto Sequeira Gonzalez.Corredor de Comercio.Dom.Mercedes 1488 Piso 3 Ap.17.CI.409.917

Alicia G.de Sequeira.CI.646.206 .

...//

DEP. I PROCESADO CC

3

//...

MONTES DEOCA Angel Guzmán.23 años.CI.L.142.670.CC.BCA.55.417.-

Dom. : Eduardo Mc EACHEN 1338

Concubina : FERREIRO JEWKES Susana María 29 años.DETENIDA.

Madre .María del Carmen.-CI.L.483.792.Dom.Juan de Dios Pezza 2339 Ap.25.

Padrasto : Julio Romero Galván 59 años.

Abogado Eusebio Rodriguez.CI.779.701.-

CHAMORRO CERDEÑA Alvear.21 años.Sn José.CI.34.888.CC.OBB.4176.-

Domicilio : Rincón y Río Branco.Sn José.-

Concubina : Raquel Bonilla.DETENIDA.y liberada.-

Madre : PATRONA María Esther.Dom.Roosvelt 832 Sn José.-CI(SJ)60.929.

Padre : Domingo Pilar.CI.(SJ)42.741.

Abogado Pedro SFEIR.CI(SJ)18.618.-

GIMENEZ GIMENEZ Washington Mario.CI.853.444.CC.BNB.19419.36 años.-

Padre : Mario Dom.Iguá 2079 Mntvd.CI.144229.

Madre : Blanca " " " " .CI.~~819263~~x853578.

Hermanos : Mary.39 años.CI.819263.,casada con Eduardo Pintos,func. Municipal., Domiciliada en Viv. Económ. del Buceo(Rivera y Propios.-
Arnoldo.30 años casado.CI.913509.Dmiciliado en las Vivs.Malvín Ne. Vendedor de FERRANDO S.A.-

Defensor : Carlos Martínez Montero

MEDVEDEO LEMA Walter Vicente.29 años.CI.803902.Mntvd.
Domicilio : Alfredo Baldomir 2421 Ap.19
Esposa : GAMBETA Ramona Jesús.31 años.Emp.Lab BIOS.-2 hijos pequeños.- (1)
Padre : Nicolás.CI.223712.Func. Palacio Legislativo.

(1)CI.915779.-

Madre : Electra Elida.CI.579014.Agte de Impuestos Directos.Domicilio : 18 de Julio y Martín C. Martinez.MNTVD.-
Hermanos : José Nicolás.CI.815088.Estuvo DETENIDO.28 años.
Alvaro Luis.CI.1295332.10 años.
Amigo : BOUVIER Heraclio.CI.1009523.26 años.
Defensor : CORBO José Luis.CI.768007.

VILLAR MUNIZ Sergio Adán.
Domicilio : Agustín Velazquez K.288.Treinta y Tress-
Padre Func.Oficina Electoral de Treinta y Tres.CI.39738(TT).(Manuel Villar).
Madre : Irma.CI.41268(TT)Prop.de Almacén.- A.Velazquez.K.288.T.yT.-
Hermanos : Hetel.24 años casada co Fredy ALBARIZA,rematador.Dom.Idem a los pad.
Maura Luisa.12 años.CI.21 816.
Amiga : Amelia VILLAR de KAISER.38 años.CI.1424979.Dom.Cuareim 1536 Mntvd.-
Funcionaria de A.N.C.A.P.-
Defensor : Rodolfo SCHURMANN PACHECO.CI.611443.-

SAMPALLO ARRATUE Anibal Domingo.CI.28786(Pdú).CC.KLB.3453(Pdú).44 años.-
Domicilio : Carreras 1154(Pdú).-
Esposa : María Estela QUINTEROS.CI.44033.34 años.-
Padre : Gregorio.CI.103729.Washington 1569(Pdú).-
Madre : Remigia.CI.97324.(Pdú).-
Hijos Selva Cecilia.14 años.CI.68914.
Tabaré Anibal.6 años.CI.78079.
Hermanos : Nery Omar.45 años.CI.36492.Tbó casi Carreras.Pdú.-Empl.Fca Cármica.
Suegro : Pedro QUINTEROS.CI.43976.-
Amigo : GARCIA PICARONE Rufino.47 años.Dom.Vazquez 1540 Ap.6.Mntvd. ...//

DEP. F PROCESADOS C-C

//...
Abogados : (En Pdú)PIRIZ Mario.CI.19669.
(En Mntvd)AURI Salvador.-

GUIMARAENS BRUNI Juan Carlos.CI.1633552(Mtvd).CC.MAA.37 688.(Soriano).24 años.
Domicilio : Massini 3325 Ap.701.MNTVD.-
Esposa : VALVERDE Marta.19 años.CI.1318757.
Padre : Juan Carlos.CI.1681665.Func.OSE-Mntvd.
Madre : Violeta Ester.CI.1583408.Dom.18 de julio 1926 Ap.1,P.1.-
Hermanos : Violeta.21 años.Est.Fac.Humanidades.CI.38761 " .-
Adriana.19 años. " " Odontología.CI.40023 " .-
Silvana.13 años. " Liceal CI.51253 " .-
Defensor : Alba DELL'AQUA.CI.872676.-

ARIOSA DUPONT Daniel.CI.1273787(MTVD)
Domicilio : Valeriano 1819.-
Padre : Elbio.CI.483396.Arquitecto.
Madre Luisa.(Doc.del M.R.E. Nº484/72.-Es Embajadora de BELGICA en la R.O.U., actualmente se encuentra en Europa(Belgica).
Concubina : VISCONTI Norma Gladys.CI.1085202.-
Hermanos : Eliane.20 años.CI.1248523.Casada con Carlos YRIGARAY.-
Viviane.17 años solt.CI.1335754.
Carlos.15 años.CI.1451553.
Abuela : Carmela CACIANI DE ARIOSA.CI.1497108.Dom.Sn Martín 3427 Mntvd.-
María Luisa Josefina DUPONT COLVILLE.CI.1738952(Mtvd).Dom.Waterloo 975
Tía : Nilda ARIOSA DE MIGLIARDI.CI.460719.

Abogado : Gelsi BIDART.CI.283223.-

ROUVE BENAUD Luis Celestin Marie.(Fue expulsado del país en I/74).-
VISITAS COMUNES : Abogados : BIDART Gelsi.CI.283223.-
DELL'AQUA Alba.CI.872676.-
Amigos : Ghidotti(Cura)CI.43968(Salto).
HERMONET Antoine.CI48770.Parroquia YOUNG).Pasap.696/89
DE LAGARRIDE Daniel.Ing.Agr.(Serv.Coop.Emb.FRANCIA)
Pasap.249/72.-
DE LAGARRIDE Alicia (esposa del anterior).-
Georges ARMAND.CI.109877.Cura.Parroquia YOUNG.-

AQUINO MORALES Ruben Washington.CI.1254504.CC.BBA.24800.24 años.-
Domicilio : Carlos María Ramirez 1212.-
Padre : Alberto.CI.297743.-
Madre : María Dolores.CI.1308426.-
Hermanos :Walter.37 años.CI.852559.Casado.Obr.Fco NACIONAL.Dom.Heredia 4384.-
Luis Alberto.CI.1198698.26 años.Obr.Metalúrg.Dom.K.26½R.1.-
Zulma Gladys.CI.1176538.24 años.Modista.Dom.con los padres.-
Defensor : DE LA FUENTE Osvaldo.CI.1261991.-

ALMADA RODRIGUEZ Hugo Derby.CI.36 185.Tbó.CC.RAB.11992.30 años.
Domicilio : Oribe 682.Durazno.
Esposa : CORTAZO Duley.Empl de confitería.-
Madre : Elida.CI.48283.Dom.Basilio Muñoz e Ybiray.Viv Bco Hipotecario.Ap.6.-
Hermanos : Amelia.31 años.soltera.Maestra.
Alexis.30 años.DETENIDO.
Edda.26.casada con Norberto ECHARTEA,Empl.Bco Rep.Las Piedras.Dom.
Vedia 1015.CI.22765.-
Nelda.25.solt.CI.25 164.Maestra.-
Novia : UBILLA Hortencia.Dom.García Cortinas y Rambla.Mntvd.-
Abogado : DELL'AQUA Mario.CI.566441.-
6666

RIVADAVIA ROCHA Osvaldo Anibal.CI.1246399.22años.
Dom.José Llupes 4527,entrada 31 Ap.5.-
Padre : Anibal.CI.556117.Func.AMDET.
Madre : Violeta.CI.882526.Func.Médica Uruguaya.-
Hermano : Fredy.CI.1346526.16 años.ASPIRANTE DE LA ESCUEL A NAVAL.-

Abogado : WUANIER José.CI.766906.-

...//

DEP. I
PROCESADO
C.C.

5

//... E

MARTINEZ MARTELL Homero Arquímedes.CI.978054.CC.BBB.23041.28 años.
Domicilio García Peña 3069.-
Esposa : CHISO María.CI.1189062.24 años.(2 hijos de 3 y 1 años respectiv.)
Padre : Homero.-
Madre : Evangelina.CI.1181621.Dom.Rafael Eguren 3343 Mntvd.
Hermanos : Ana María.CI.1180141.20 años.Casada con Ricardo Cerizola.Dom.Las Violetas y Mazangano.
Joaquín Garcías Martell.38 años.CI783110.Herrero de obras.Dom.Mandiyú 3514.-
Walter Garcías.35 años.Pintor.Dom.Mariano Soler.3214.-
Abogado : María DELL'AQUA.-

VALENZUELA MENANTEAUX.Joerge Enrique.CI.1169741.43 años.Chileno.
Domicilio : Manuel Herrera y Obes 4141 Mntvd.
Esposa : PEREZ Edith.CI.611.572.
~~Madre : Filomena.CI.........~~Dom.Juan Espejo 2258.SANTIAGO-CHILE
Hijos : Ernesto.13 años.CI.1572374.
Claudio.12 años.CI.1705015.
3 hijos más de 10,8, y 5 años respectivamente.-
Abogados : Urioste BRAGA.CI.664894.
NAVARRETE.CI.520239.

SALA HERNANDEZ Omar Nilo.CI.1146847.23 años.
Domicilio : India Muerta.4083 Mntvd.
Padre : Oscar.CI.249046.
Madre : Asunción.CI.316507.Dom.India Muerta 4083.-
Hermano : Oscar.33 años.Empl.de la Caja de Jubilaciones.Dom.Mariano Sagasta-Nº16.Mntvd.
Visita especial : VALDEZ Olga.CI.1206793.-
Abogado : CASINA CARLOS.CI.982076.
TARCEM Octavio.CI.439809.

NORES MONTEDONICO Alvaro.22 años.CI.1195742.CC.BHA.4495.
Domicilio Arenal Grande 2129.Mntvd.
Padre : José Guillermo.CI.124080.
Madre : María Catalina.CI.633949.Dom.Arenal Grande 2129
Hermanos : María del Pilar.22 años. REQUERIDA.
Abogado : José WAINER.CI.766906.-
Visita Especial : Margarita Montedónico.75 años.Tía.CI.506381.Dom.Idem padres.

CABRERA RODRIGUEZ Jorge Jacinto.CI.1271588.
Domicilio : Husares......Mntvd.
Padre : Arastazú.CI.684105.Separado de la madre.Desc.domicilio.
Madre : María Esmeralda.CI.483508.Dom.Lauerlos 188.Mntvd.
Hermanos : Carlos María.23 años.CI.1212421.Dom.con la madre.
Esposa PEREIRA Isabela.23 años.CI.1177959.
Abogado : Alba DELL'AQUA.CI.479676.
Cuñada : PEREIRA María.23 años.CI.1346533.-
Suegra : V DE PEREIRA Yolanda.CI.726415.-

PEREZ NUÑEZ Wilson.CI.26775(Riv.)CC.HAA.9756.23 años.
Domicilio : Anolles 494-RIVERA.
Pdre : Ivo.CI.14612(Riv.)
Madre : Nair.CI.15813(Riv.)
Hermanos : María del Carmen.20 años.Est.Med.CI.32811(Rv.).-
2 Hemanos más sin documentos de 16 y 10 años respectivamente.-
Abogados : IRIBARNE Julio C.662734.
HERNANDEZ Orfeo.CI.708377.-

C.AGAS XAVIER Erley Carlos.CI.18103(T.T.) 29 años.-
Domicilio : Treita y Tres Nº33 de Atanacio Sierra.
Padre : Waldemar.Empleado de Aduana.-
Madre : Leonor.Dom.Atanacio Sierra Nº 33.-Treinta y Tres.-
Hermanos Erly.29 años.soltera.
Sirley José.23 años.Est.Med.CI.21949.Dom.Pensión en Mntvd.
Sarley.Soltera.19 años.Dom.con los padres.-

IURATO POSE Enrique Daniel.20 años.Nac. en Salto.
Domicilio : SALTO.Lavalleja 184.-
Padre : Roberto Luciano.Zapatero.CI.1622.-
Madre : Esperanza Isabel.CI.35815.Dom.Lavalleja 184.Salto. ...//

//...
Hermanos : Manuel.25 años.Comerciante.Lavalleja 184.Salto.-
Roberto.23 años.Est.Fac. Ing.Lavalleja 184.Salto.-

SARTORE FRAGA Hugo Gerardo.CI.992.957.39 años.
Domicilio : Pedro P.Berro 1378 Ap.2.Mntvd.
Esposa : TUSO Livia.41 años.CI.652632.
Padre : Ramón.
Madre : Isabel.Dom.Becerro Bengoa 761.Sn José.-
Hijos : Eugenio .14.CI.1670080.-
Exequiel.8 años.
Hermanos : Julio.45 años.Panadero.CI.(S.J.)21712.Dom.Rincón entre 18 y Becerro-
Bengoa(SnJ.)
Yolanda.46 años.Casada con Carlos Gozalez.Dom.Idem anterior.-
Cuñada : TUSO Marta.CI.680301.39 años.Casada con FUENTES,Empl de Pizzería.
Dom.Lorenzo Pérez 3086.-
Suegra : DE TUSO ETCHAZURRETA Livia.60 años.Dom.Lorenzo Perez 3086.Tel.796529.-
Abogado : Susana ANDREASEN.CI.473642.-

LLAMBIAS CABRERA José Enrique.CI.1070390.CC.ASA.11502.26 años.
Domicilio : Magallanes 1424.-
Esposa : FONTAN Alicia.DETENIDA.20 años.
Padre : Melquiades.CI.53180(Mntvd).
Madre : Leda.CI.352208.Dom.Magallanes 1424 Ap.504.Mntvd.-

Hermano : Eduardo Mario.30 años.CI.908081.Prof.Mat.Dom.Orcua.....Mntvd.
Cuñada : Ana María.CI.908081(CI del esposo).-
Abogado : Edith Wieder.CI.713046.

REZANO CACERES Carlos Alberto.CI.975263.CC.BQA.10006.Mntvd.31 años.-
Dom. : Avda Joaquin Suarez 3546.Mntvd.
Esposa : MACHADO María ~~Clara~~.En trámite de divorcio.20 años.-
Concubina MERCEDES María Clara.27 años .Est.Fac.Med.6º año.
Madre : Aurelia.CI.68300.Avda Joaquin Suarez 3546.-
Hermanos : Walter Mario.37 años.casado.Empl.ACODIQUE.
Mirta Iris.32 años.Casada con Eugenio MAÑANA,empl.Fca de Fichas.
Dom.Río Grando esq.Jujuy.CI.576352.-
Rubcn.........................?.-
Abogado : CORBO NEQUIERI José Luis.CI.758007.-

MUÑOZ BARBACHAN José Luis.CC.BAB.32935.30 años.
Dom.Santiago Rodriguez 1574.Mntvd.
Concubina : FALERO Brenda.DETENIDA/24 años.Func.del H.de Clínicas.-
Padre :Luis Alberto.CI.1139972.Func.AMCAP.
Madre. Gladys.CI.1714330.Dom.Sgo Rodriguez 1574.Mntvd.-
Hermanos : Enrique.15 años.CI.1510470.
Carlos Alfredo DIAZ.1.. años.-
Abogado :IRULEGUI Santiago.CI.741677.-

SALLES DOS SANTOS Lauro Raul.CI.1059259.33 años.
Domicilio : Ayacucho 3418 Ap.4.
Concubina : PELLEGRINI Linda.23 años.CI.1176117.
Padre : Lotero(F.).
Madre : Natividad.CI.319311.Dom.Ayacucho 3418.Ap.4.-
Hermanos : Perla.40 años.casada con ....Dom.Agraciada 3638.CI.739183.-
Abogado : Julio Ma.OLARTE.CI.179614.-

BATISTONI ESPINELLI Julio José.CI(Col.)43606.27 años.
Domicilio Rivera 273.Colonia.
Padre : Julio.
Madre : Obdulia.CI.13016.Col.Dom.Rivera 273.Colonia.
Hermanos :Luis.35 años.CI.1290182.Prof.Filosofía.Dom.Pte Berro 2542.Mntvd.-
Ada.32 años.CI.31801.Maestra.Dom.Idem anterior.
Mario.26 años.CI.43605.Prof.Historia Natural.Colonia(Rivera 273).-
Prima GARCIA Elsa.35 años.CI.814430.Profesora.Dom.Galicia 1315.Mntvd.
Amiga : SOLER Mariana..3 años solt.Est..Dom.Pte Berro 2542 Ap.2.Mntvd.-
Abogado TERRA CARBE Diego.CI.381151.-

SOLER DELFORNO Homero René.CC.KCB.3365.Paysandú.46 años.
Domicilio :Límite entre Este y Oriental y Ayacucho.Paysandú.-
Esposa : ARAMBURO Celia Nelida.CI.41830.41 años.-
Padre : Juan.
Madre Blanca Eularia.CI.88498.
Hija : Blanca Celia.CI.88458.7 años. ...//

DEP. I PROCESADO CC   7

//...

Hermanos : Juan Alberto.48 casado.(Barraca de maderas)Rep.Argentina entre límite Este y Nº5.-
Blanca.49 años.Casada.Dom.Sarandí y L.T.(Paysandú.-).
Abogado : Saul Coyon.CI.522427.-

SCHIPILOV BAZIUK Miguel Héctor.CC.KAA.19585.28 años.Paysandú.-
Domicilio : 18 de julio 680.Padú.-
Esposa ZACCHINO Cristina.Prof.de Literatura.-30 años.-
Padre : Miguel.CI.72809.Pdú.-
Madre Eugenia.CI.53966.Pdú.- Ambos se domicilian en 18 de julio 1374.Pdú.-
Hermanos : Julio Alberto.22 años.casado.CI.(P.)71198.-
Hugo Ernsto.16 años.solt.CI.(P).87145.-
Suegra : Yolanda ZACCHINO,casada con Antonio Zacchino.CI.93648.-Paysandú.-
Defensor CARVALHO Edgardo.CI.571397.-

AGAZZI SARASOLA Ernesto.22 años.
Domicilio : Artigas 886 Paysandú.-
Esposa : DELFINO Iris Graciela.CI.(P)54962.Maestra.-30 años.-
Padre Victor Ernesto.CI.388310.-
Madre : Elena René.1569127.Dom.Iberia 3661.Mntvd.-
Hermanos : René.28 años.soltera.Dom.Iberia 3861.
Raquel.22 años.soltera.Est.Bibliotecología.Dom.Idem anterior.-
Defensor : Daniel DIAZ MAINARD.CI.603441.-

ZABALA SANTANA Mario Félix.CC.ICD.6902.Artigas(Bella Unión).-
Domicilio : Treinta y Trés y Rivera.BELLA UNION.-
Padre : Felix.Empleado en la Junta Local de Bella Unión.-
Madre : Joaquina.Dom.Treinta y Tres y Rivera.BELLA UNION.-
Hermanos : María Elvira.23.casada(Gregorio Rodriguez.Zafrero).Bella Union.-
Percilba.21 años(casada con Juan C.Bueno,zafrero)CI.33479.Artigas.-
Aurelia.19 años soltera.-
Aida Mar.18 años, soltera.-
Teresa.10 años.
Abuela : DE SANTANA PEREZ Lena.56 años.Dom.Calle Salto.Bella Unión.-
Tío : SANTANA Nery.Dom.Puerto Rico 4125.Mntvd.-
Tia : DE SANTANA HERNANDEZ Teresa.Dom.Idem anterior.-
Abogados DE MATOS GONZALEZ.
Mansur SARGANAS.CI.905380.-

URRETA HEGUABURU Jose Luis.CI.44044.Salto.-CC.JAB.4532.30 años.
Domicilio Vilardebó 1048.Salto.-
Esposa : PIÑEIRO María Susana.CI.50006.Salto.-27 años.-
Padre : Antonio.
Madre Elvira.Dom.Vilardebó 1048.Salto.-
Hermanos : María Susana.30 años.casada(FELIX PEREZ.Empl.Bco Comercial)CI.44075.-
Franklin Cayetano.27 años.Soltero.Empl."Norteña".
Amigo : CHACON NOBLE Aurelio Enrique.27 años.Dom.Magallanes 1268.CI.46434.-
Abogado : CRESPI Beatriz.CI.451736.-

ARTIGAS SILVEIRA José Eduardo.CC.EBA.1291.34 años.Durazno(Santa Bernardina)
Domicilio.Santa Bernardina.Dpto.Durazno.-

Padre José Gervacio.-
Madre : Anabelia CI.31569.Dom.Santa Bernardina Dpto.Durazno.-

Hermanos : Carlos Delfino.20 años.soltero Inspector Sanidad CI.22.283.Santa Bernardina.Durazno.-

Mirgan Olga.36 años.soltera.Lobores en la casa.CI.18.322.Santa Bernardina Durazr
Visita especial : Carlos Nava.30 años.Diborciado.T.en Radio.(amigo)Dom.Dr.Herrera y tubora Durazno.-

OLIVO BONJOUR Mario Eugenio.CI.42320.Colonia.CC.NCB.11080.29 años
Domicilio.Rosario.Sarandi.322.-
Padre : Eugenio José.(fallecido)
Madre : Nelda.CI.31734.Dom.Sarandi 322.Rosario.-
Hermanos : Juan José.30 años.Casado.Emp.B.Republica.(detenido)
Nila Nelda 24 años.Casada.(Mario Collazzi-Corredor.Gall.Cubana)CI.49899.Rosario.-
Visita Especial Mario Callazzi.35 años.Cuñado.Crredor Gallètitas.CI.25935.Rosario.
Francisco alvarez.57 años.Tio.Camionero.(Colonia)
Mirta.Cuñada.CI41.771.Domicilio.Rosario.-

SENA SANCHEZ Walter Efrain.CI.30127.Durazno.
Domicilio : 18 de Mayo 419.Durazno.
Padre : Fructuoso Maria.
Madre : Rosa Etelvina.CI.33434.Dom.18 de Mayo 419.Durazno.-
Hermanos : Alba Carmela.30 años.Casada.(Juan R.Garcias.Emp.O.N.D.A.)CI.33423.
Dom.19 de Abril 1208.Durazno.-
Fructuoso Mario.27 años.Casado.Mozo Bar.Dom.Lavalleja casi Batile.Durazno.-
Visita especial : Ruperta Martinez de sanchez.7? años.Casada.Abuela.Sayago.Mont.-

DEP. I PROCESADO CC

D.E.II.-

E.M.R.1.-   D.A.BB.-

LISTA NOMINAL DE RECLUSOS PERTENECIENTES A LA DIVISION ADMINISTRACION BARRACAS.

ROMERO TORRES Carlos María.-35 años de edad.C/I.931.620.-CC. [illegible]-1426(Dur.)
domicilio Atlántida-[illegible] Español UTE 272.-
Esposa FERRAZ Margarita C.I. : 1 561.385
Madre TORRES Rosa.CC. TFD.548
Hijos Marisa Margaret.11 años..-
Carlos Gustavo.8 años.-
Hermanos : Brenda.-60 años.-Dom.Pº de los Toros.-
Ermo.-58 años.Pº Centenario-Durazno.-
Eda.-56 años.C/I/ : 1 : 620.284.-Montevideo.
Dolores.-54 años.10ºSec.Tacuarembó.
Elda.-53.años .Pº Cardozo Tacuarembó.
Ester. 49 años.Montevideo.-
Elma.48 años.Montevideo.Tel.417344.-CC TFD.6907.-CI.1 213.793.-

---

ATANASOFF GARCIA Sergio Nacho.-23 años.
Domicilio Cno al Fortín.-Canelones.-
Concubina GONZALEZ MARIA DEL PILAR.-
Madre Virginia Irene.CI.1 : 248.825.-
Padre Atanasio.-
Hermano Sonia Ivóne.18 años,solt.CI.1 : 408.121
Abogado Celia Gil .CI.960.521(Mismo abogado para Romero Torres).-

---

ARRUA DIAZ Juan Antonio.-23 años.-
Madre DIAZ Nilsa CI.1 631.697.
Abogado Celia Gil de Píriz CI.960.521.-
Hermanos María Elba-22 años.-
Blanca Sonia-18 años.-
María Cristina-16 años.-
VISITA ESPECIAL : ATANASOFF GARCIA Virginia de.-43 años.Est .Atlántida.Cno Fortín.
Sonia Ivone. 18 años-CI.1 408.121.-

SASIAIN FERREIRA Roberto Daniel.-29 años.-CI.966.786.CC.AZA.18329.
Domicilio 14 de Julio esq.Prim
Esposa.Carrere María Cristina.-
padre Juan José.-Cnel del Ejército.-
madre Solé Primitiva. Tel. 292104.-
Abogado María Dell'Aqua.-
12/XII/73 Pasó al Instituto de Criminología.-
664

MILAN RODRIGUEZ José Viviano.52 años.-
Esposa RAMOS Rosa Otilia.33 años.-
Madre : Susana.Dom.Joaquín Suarez 366-Rivera.-
Hijos Elma Margarita.22 años-CI.1.503.438. DETENIDA ...//

...//

Eduardo Félix.29 años.CI.3?861.(Rivera).-

Alicia Susana.7 años.

Hermanos Eduardo.4? años.Div.-Intendencia del Ejercito.Dom.Joaquín Requena 1148 Ap.3 Mntevd.-

Susana.60 años Viud. Joaquín Suarez 366 Rivera.-

María Elena 58 Cas.(Esp. Héctor Bella Gauna.Ret. del Ejército).- Joaquín Suarez 366.-Rivera.-

VSITA ESPECIAL: Juanita Vasconcellos de Quintero-50 años.Casada.Dom.Enrique-Legrand 5019.CI.126.777.-

Abogados: Dra Tessidor CI.652.704.

Juan Villegas CI.942.651.

CARDOZO ALONZO Guillermo Olivio.CI.14.504.-CC: TAA.24256.(Tbó).-33 años.-

Domicilio: César Ortiz 102 ap.2-Tbó.-

VEGA Aida(Esposa)Prof.Liceo Tbó CI.22714.-24 años

Padre: Olivio CI.7865 Tbó.

Madre: Lida CI.32954 Tbó. Dom.: Luis A.de Herrera 142-Tbó.-

Abogado. Alba Dell'Aqua CI.872.676.

Teresita GARCIA PALLARES CI.10.406.-

Hermanos: Walter.34 años.Empl.Bco Mercantil Tbó.Dom.Agraciada 212 Tbó.-

Hugo.39 años.Mayor del Ejército.Dom.Arribeños 3304 Mntvd.

Amigo.: Manuel Rosales.32 años.Empl.Bco Comercial Tbó.25 de Mayo 401 Ap.1.Tbó.

BRACCO FALLA Alfredo.27 años.CI.1.364.046.CC.RAB.31448.

Domicilio.: Washington Beltrán 1776 Mntvd.

Esposa D'IMPERIO Alicia 24 años.CI.1.170.448

Pdre Bernardo

Madre: Ilda.CC.BAB.7611.- Domiciliados Washington Beltrán 1776.Mntvd.

Hermana: Ilda 40 años casada con Carlos FERNANDEZ CI.892.942,empleado de CUTC-SA.Dom.W.Beltran 1776 Mntvd.

Abogado: Juan Luis NODAR ~~xxxxxxxxx~~ CI.587.591.

Alba DELL'AQUA CI.872.676.

Suegro: Dante D'IMPERIO 52 años.Dom.Rivera 5142.(Func. Bco República).-

---

MARZOCCA TOGORRA Angel Pascual.29 años.CI.(R.A.)8.149.932.CC.444.7876.

Padre: Angel Nicolás Dom.Irigoyen 1019 Tandil Bs As. R.A.

Madre: María.

Hermanos Mario.29 años.-

Luis Marcelo 19 años.-

Héctor 31 años.-

Petra.32 años.CI.(R.A.)6.397.136.

Aída.34 años.

Abogado: Enrique Martínez Moreno.-CI.345.391 .-

Amigos.: Alberto Sequeira Gonzalez.Corredor de Comercio.Dom.Mercedes 1488 Piso 3 Ap.17.CI.409.917

Alicia G.de Sequeira.CI.646.?06 .

...//

3

DEP. I

DEP. I PROCESADO

//...

MONTES DEOCA Angel Guzmán.23 años.CI.L.142.670.CC.BCA.55.417.-

Dom. : Eduardo Mc EACHEN 1338

Concubina : FERREIRO JENKES Susana María 29 años.DETENIDA.

Madre .María del Carmen.-CI.L.483.792.Dom.Juan de Dios Pezza 2339 Ap.25.

Padrasto : Julio Romero Galván 59 años.

Abogado Eusebio Rodriguez.CI.779.701.-

CHAMORRO CERDEÑA Alvear.21 años.Sn José.CI.34.888.CC.OBB.4176.-

Domicilio : Rincón y Río Branco.Sn José.-

Concubina : Raquel Bonilla.DETENIDA.y liberada.-

Madre : PATRONA María Esther.Dom.Roosvelt 832 Sn José.-CI(SJ)60.929.

Padre : Domingo Pilar.CI.(SJ)42.741.

Abogado Pedro SFEIR.CI(SJ)18.618.-

GIMENEZ GIMENEZ Washington Mario.CI.853.444.CC.BNB.19419.36 años.-

Padre : Mario Dom.Iguá 2079 Mntvd.CI.144229.

Madre : Blanca " " " " .CI.853578.

Hermanos : Mary.39 años.CI.819263.,casada con Eduardo Pintos,func. Municipal., Domiciliada en Viv. Económ. del Buceo(Rivera y Propios.-

Arnoldo.30 años casado.CI.913509.Dmiciliado en las Viv.Malvín Ne. Vendedor de FERRANDO S.A.-

Defensor : Carlos Martínez Montero

MEDVEDEO LEMA Walter Vicente.29 años.CI.803902.Mntvd.

Domicilio : Alfredo Baldomir 2421 Ap.19

Esposa : GAMBETA Ramona Jesús.31 años.Emp.Lab BIOS.-2 hijos pequeños.- (1)

Padre : Nicolás.CI.223712.Func. Palacio Legislativo.

(1)CI.915779.-

Madre : Electra Elida.CI.579814.Agte de Impuestos Directos.Domicilio : 18 de Julio y Martín C. Martinez.MNTVD.-

Hermanos : José Nicolás.CI.815088.Estuvo DETENIDO.28 años.
Alvaro Luis.CI.1295332.10 años.

Amigo : BOUVIER Heraclio.CI.1009523.26 años.

Defensor : CORDO José Luis.CI.768007.

VILLAR MUNIZ Sergio Adán.

Domicilio : Agustín Velazquez K.288.Treinta y Tres.-

Padre Func.Oficina Electoral de Treinta y Tres.CI.39738(T.T.).(Manuel Villar).

Madre : Irma.CI.41268(TT)Prop.de Almacén.- A.Velazquez.K.288.T.yT.-

Hermanos : Hotel.24 años casada co Fredy ALBARIZA,rematador.Dom.Idem a los pad
Maura Luisa.12 años.CI.51 816.

Amiga : Amelia VILLAR de KAISER.38 años.CI.1424979.Dom.Cuareim 1536 Mntvd.-
Funcionaria de A.N.C.A.P.-

Defensor : Rodolfo SCHURMANN PACHECO.CI.611443.-

SAMPALLO ARRATUE Anibal Domingo.CI.28786(Pdú).CC.KLB.3453(Pdú).44 años.-

Domicilio : Carreras 1154(Pdú).-

Esposa : María Estela QUINTEROS.CI.44033.34 años.-

Padre : Gregorio.CI.103729.Washington 1569(Pdú).-

Madre : Remigia.CI.97314.(Pdú).-

Hijos Selva Cecilia.14 años.CI.68914.
Tabaré Anibal.6 años.CI.78079.

Hermanos : Nery Omar.45 años.CI.36492.Tbó casi Carreras.Pdú.-Empl.Fca Cármica.
Suegro : Pedro QUINTEROS.CI.43976.-

Amigo : GARCIA PIZARRONE Rufino.47 años.Dom.Vazquez 1540 Ap.6.Mntvd. ...//

//...
Abogados : (En Pdú)PIRIZ Mario.CI.19669.
(En Mntvd)AURI Salvador.-

GUIMARAES BRUNI Juan Carlos.CI.1633552(Mtvd).CC.MAA.37 688.(Soriano).24 años.
Domicilio : Massini 3325 Ap.701.MNTVD.-
Esposa : VALVERDE Marta.19 años.CI.1318757.
Padre : Juan Carlos.CI.1681665.Func.OSE-Mntvd.
Madre : Violeta Ester.CI.1583408.Dom.18 de julio 1926 Ap.1.P.1.-
Hermanos : Violeta.21 años.Est.Fac.Humanidades.CI.38761 " .-
Adriana.19 años. " " Odontología.CI.40023 " .-
Silvana.13 años. " Liceal CI.51253 " .-
Defensor : Alba DELL'AQUA.CI.872676.-

ARIOSA DUPONT Daniel.CI.1273787(MTVD)
Domicilio : Valeriano 1819.-
Padre : Elbio.CI.483396.Arquitecto.
Madre Luisa (Dom. del M.R.E. Nº484/72.-Ex Embajadora de BELGICA en la R.O.U. actualmente se encuentra en Europa(Belgica).
Concubina : VISCONTI Norma Gladys.CI.1085202.-
Hermanos : Eliane.20 años.CI.1248523.Casada con Carlos YRIGARAY.-
Viviane.17 años solt.CI.1335754.
Carlos.15 años.CI.1451553.
Abuela : Carmela CACIANI DE ARIOSA.CI.1497108.Dom.Sn Martín 3427 Mntvd.-
María Luisa Josefina DUPONT COLVILLE.CI.1738952(Mtvd).Dom.Waterloo 975
Tía : Nilda ARIOSA DE MIGLIARDI.CI.460719.
Abogado : Gelsi BIDART.CI.283223.-

ROUVE BERAUD Luis Celestin Marie.(Fue expulsado del país en 1/74).-
VISITAS COMUNES : Abogados : BIDART Gelsi.CI.283223.-
DELL'AQUA Alba.CI.872676.-
Amigos : Ghidotti(Cura)CI.43968(Salto).
HERMONET Antoine.CI48770.Parroquia YOUNG).Pasap.696/89
DE LAGARRIDE Daniel.Ing.Agr.(Serv.Coop.Emb.FRANCIA)
Pasap.249/72.-
DE LAGARRIDE Alicia (esposa del anterior).-
Georges ARMAND.CI.109877.Cura.Parroquia YOUNG.-

AQUINO MORALES Ruben Washington.CI.1254504.CC.BBA.24800.24 años.-
Domicilio : Carlos María Ramirez 1212.-
Padre : Alberto.CI.297743.-
Madre : María Dolores.CI.1308426.-
Hermanos Walter.37 años.CI.852559.Casado.Obr.Fco NACIONAL.Dom.Heredia 4384.-
Luis Alberto.CI.1198698.26 años.Obr.Metalúrg.Dom.K.263R.1.-
Zulma Gladys.CI.1176538.24 años.Modista.Dom.con los padres.-
Defensor : DE LA FUENTE Osvaldo.CI.1261991.-

ALMADA RODRIGUEZ Hugo Derby.CI.36 185.Tbó.CC.RAB.11992.30 años.
Domicilio : Oribe 682.Durazno.
Esposa : CORTAZO Duley.Empl de confitería.-
Madre : Elida.CI.48283.Dom.Basilio Muñoz e Ybiray.Viv Bco Hipotecario.Ap.6.-
Hermanos : Amelia.31 años.soltera.Maestra.
Alexis.30 años.DETENIDO.
Edda.26.casada con Norberto ECHARTEA,Empl.Bco Rep.Las Piedras.Dom.
Vedia 1015.CI.22765.-
Nelda.25.solt.CI.25 164.Maestra.-
Novia : UBILLA Hortencia.Dom.García Cortinas y Rambla.Mntvd.-
Abogado : DELL'AQUA Mario.CI.566441.-
6660

RIVADAVIA ROCHA Osvaldo Anibal.CI.1246399.22años.
Dom.José Llupes 4527,entrada 31 Ap.5.-
Padre : Anibal.CI.556117.Func.ANDET.
Madre : Violeta.CI.882526.Func.Médica Uruguaya.-
Hermano : Fredy.CI.1346526.16 años.ASPIRANTE DE LA ESCUELA NAVAL.-
Abogado : WUANIER José.CI.766906.-

...//

//...

MARTINEZ MARTELL Homero Arquímedes.CI.978054.CC.BBB.23041.28 años.
Domicilio García Peña 3069.-
Esposa : CHISO María.CI.1189062.24 años.(2 hijos de 3 y 1 años respectiv.)
Padre : Homero.-
Madre : Evangelina.CI.1181621.Dom.Rafael Eguren 3343 Mntvd.
Hermanos : Ana María.CI.1180141.26 años.Casada con Ricardo Cerizola.Dom.Las Violetas y Mazangano.
Joaquín Garcías Martell.38 años.CI783110.Herrero de obras.Dom.Mandiyú 3514.-
Walter Garcías.35 años.Pintor.Dom.Mariano Soler.3214.-
Abogado : María DELL'AQUA.-

VALENZUELA PENAHTEAUX.Joorge Enrique.CI.1169741.43 años.Chileno.
Domicilio : Manuel Herrera y Obes 4141 Mntvd.
Esposa : PEREZ Edith.CI.611.572.
Madre : Filomena.CI........Dom.Juan Espejo 1258.SANTIAGO-CHILE
Hijos : Ernesto.13 años.CI.1572374.
Claudio.12 años.CI.1705015.
3 hijos más de 10,8, y 5 años respectivamente.-
Abogados : Urioste BRAGA.CI.664894.
NAVARRETE.CI.520219.

SALA HERNANDEZ Omar Nilo.CI.1146847.23 años.
Domicilio : India Muerta.4083 Mntvd.
Padre : Oscar.CI.249046.
Madre : Asunción.CI.316507.Dom.India Muerta 4083.-
Hermano : Oscar.33 años.Empl.de la Caja de Jubilaciones.Dom.Mariano Sagasta-Nº16.Mntvd.
Visita especial : VALDEZ Olga.CI.1206793.-
Abogado : CASINA CARLOS.CI.982076.
TARCEM Octavio.CI.439809.

NORES MONTEDONICO Alvaro.22 años.CI.1195742.CC.BHA.4495.
Domicilio Arenal Grande 2129 Mntvd.
Padre : José Guillermo.CI.124080.
Madre : María Catalina.CI.633949.Dom.Arenal Grande 2129
Hermanos : María del Pilar.22 años. REQUERIDA.
Abogado : José WAINER.CI.[illegible]
Visita Especial : Margarita Montedónico.75 años.Tía.CI.506381.Dom.Idem padres.

CABRERA RODRIGUEZ Jorge Jacinto.CI.1271568.
Domicilio : Husares.....Mntvd.
Padre : Arastazú.CI.684105.Separado de la madre.Desc.domicilio.
Madre : María Esmeralda.CI.483508.Dom.Laureles 188 Mntvd.
Hermanos : Carlos María.23 años.CI.1212421.Dom.con la madre.
Esposa PEREIRA Isabela.23 años.CI.1177959.
Abogado : Alba DELL'AQUA.CI.479676.
Cuñada : PEREIRA María.23 años.CI.1346533.-
Suegra : V DE PEREIRA Yolanda.CI.726415.-

PEREZ NUÑEZ Wilson.CI.26775(Riv.)CC.HAA.9756.23 años.
Domicilio : Anolles 494-RIVERA.
Pdre : Ivo.CI.14612(Riv.)
Madre : Nair.CI.15813(Riv.)
Hermanos : María del Carmen.20 años.Est.Med.CI.32811(Rv.).-
2 Hemanos más sin documentos de 16 y 10 años respectivamente.-
Abogados : IRIBARNE Julio C.662734.
HERNANDEZ Orfeo.CI.7[illegible]8377.-

CHAGAS XAVIER Erley Carlos.CI.18103(T.T.) 29 años.-
Domicilio : Treita y Tres Nº33 de Atanacio Sierra.
Padre : Waldemar.Empleado de Aduana.-
Madre : Leonor.Dom.Atanacio Sierra Nº 33.-Treinta y Tres.-
Hermanos Erly.29 años.soltera.
Sirley José.23 años.Est.Med.CI.[illegible]1949.Dom.Pensión en Mntvd.
Sarley.Soltera.19 años.Dom.con los padres.-

IURATO POSE Enrique Daniel.20 años.Hac. en Salto.
Domicilio : SALTO.Lavalleja 184.-
Padre : Roberto Luciano.Zapatero.CI.1622.-
Madre : Esperanza Isabel.CI.35815.Dom.Lavalleja 184.Salto. ...//

//...
Hermanos : Manuel.25 años.Comerciante.Lavalleja 184.Salto.-
Roberto.23 años.Est.Fac. Ing.Lavalleja 184.Salto.-

DEP. 1 PROCESADO CC 6

SARTORE FRAGA Hugo Gerardo.CI.992.957.39 años.
Domicilio : Pedro P.Berro 1378 Ap.2.Mntvd.
Esposa : TUSO Livia.41 años.CI.652632.
Padre : Ramón.
Madre : Isabel.Dom.Becerro Bengoa 761.Sn José.-
Hijos : Eugenio .14.CI.1670000.=
Exequiel.8 años.
Hermanos : Julio.45 años.Panadero.CI.(S.J.)21712.Dom.Rincón entre 18 y Becerro-Bengoa(SnJ.)
Yolanda.46 años.Casada con Carlos Gozalez.Dom.Idem anterior.-
Cuñada : TUSO Marta.CI.680301.39 años.Casada con FUENTES,Empl de Pizzería.
Dom.Lorenzo Pérez 3086.-
Suegra : DE TUSO ETCHAZURRETA Livia.60 años.Dom.Lorenzo Perez 3086.Tel.796629.-
Abogado : Susana ANDREASEN.CI.478642.-

LLAMBIAS CABRERA José Enrique.CI.1070390.CC.ASA.11592.26 años.
Domicilio : Magallanes 1424.-
Esposa : FONTAN Alicia.DETENIDA.20 años.
Padre : Melquiades.CI.53180(Mntvd).
Madre : Leda.CI.352208.Dom.Magallanes 1424 Ap.504.Mntvd.-
Hermano : Eduardo Mario.30 años.CI.908081.Prof.Mat.Dom.Orcua.....Mntvd.
Cuñada : Ana María.CI.908081(CI del esposo).-
Abogado : Edith Wieder.CI.713046.

REZANO CACERES Carlos Alberto.CI.975263.CC.BQA.10006.Mntvd.31 años.-
Dom. : Avda Joaquin Suarez 3546.Mntvd.
Esposa : MACHADO María ~~Elena~~.En trámite de divorcio.20 años.-
Concubina MERCEDES María Clara.27 años .Est.Fac.Med.6º año.
Madre : Aurelia.CI.60300.Avda Joaquin Suarez 3546.-
Hermanos : Walter Mario.37 años.casado.Empl.ACODIQUE.
Mirta Iris.32 años.Casada con Eugenio MAÑANA,empl.Fca de Fichas.
Dom.Río Grande esq.Jujuy.CI.576352.-
Ruben.........................?.-
Abogado : CONDO NEMUIERI José Luis.CI.768007.-

MUÑOZ BARBACHAN José Luis.CC.BAB.32935.30 años.
Dom.Santiago Rodriguez 1574.Mntvd.
Concubina : FALERO Brenda.DETENIDA.24 años.Func.del H.de Clínicas.-
Padre Luis Alberto.CI.1139972.Func.ANCAP.
Madre. Gladys.CI.1714330.Dom.Sgo Rodriguez 1574.Mntvd.-
Hermanos : Enrique.15 años.CI.1510470.
Carlos Alfredo DIAZ.1 años.-
Abogado IRULEGUI Santiago.CI.741677.-

SALLES DOS SANTOS Lauro Raul.CI.1059259.33 años.
Domicilio : Ayacucho 3418 Ap.4.
Concubina : PELLEGRINI Linda.23 años.CI.1176117.
Padre : Lotero(F.).
Madre : Natividad.CI.319311.Dom.Ayacucho 3418.Ap.4.-
Hermanos : Perla.40 años.casada con ....Dom.Agraciada 3638.CI.739183.-
Abogado : Julio Ma.OLARTE.CI.179614.-

BATISTONI ESPINELLI Julio José.CI(Col.)43606.27 años.
Domicilio Rivera 273.Colonia.
Padre : Julio.
Madre : Obdulia.CI.13016.Col.Dom.Rivera 273.Colonia.
Hermanos Luis.35 años.CI.1290182.Prof.Filosofía.Dom.Pte Berro 2542.Mntvd.-
Ada.32 años.CI.31601.Maestra.Dom.Idem anterior.
Mario.26 años.CI.43605.Prof.Historia Natural.Colonia(Rivera 273).-
Prima GARCIA Elsa.35 años.CI.814430.Profesora.Dom.Galicia 1315.Mntvd.
Amiga : SOLER Mariana.23 años solt.Est..Dom.Pte Berro 2542 Ap.2.Mntvd.-
Abogado TEJERA CABRE Diego.CI.301151.-

SOLER DELFORNO Homero René.CC.ACB.3363.Paysandú.46 años.
Domicilio Límite entre Este y Oriental y Ayacucho.Paysandú.-
Esposa : ARANBURO Celia Nelida.CI.41000.41 años.-
Padre : Juan.
Madre Blanca Eularia.CI.38498.
Hija . Blanca Celia.CI.88458.7 años.   ...//

013

0997 -

//...
Hermanos : Juan Alberto.48 casado.(Barraca de maderas)Rop.Argentina entre límite Este y N°5.-
Blanca.49 años.Casada.Dom.Sarandí y L.T.(Paysandú.-).
Abogado : Saul Coyon.CI.522427.-

SCHEPILOV BAZIUK Miguel Héctor.CC.KAA.19585.28 años.Paysandú.-
Domicilio : 18 de julio 680.Padú.-
Esposa ZACCHINO Cristina.Prof.de Literatura.-30 años.-
Padre : Miguel.CI.72809.Pdú.-
Madre Eugenia.CI.53966.Pdú.- Ambos se domicilian en 18 de julio 1374.Pdú.-
Hermanos : Julio Alberto.22 años.casado.CI.(P.)71198.-
Hugo Ernesto.16 años.solt.CI.(P).67145.-
Suegra : Yolanda ZACCHINO,casada con Antonio Zacchino.CI.93648.-Paysandú.-
Defensor CARVALHO Eduardo.CI.571397.-

AGAZZI SANABRIA Ernesto.22 años.
Domicilio : Artigas 886 Paysandú.-
Esposa : DELFINO Iris Graciela.CI.(P)54962.Maestra.-20 años.-
Padre Victor Ernesto.CI.330310.-
Madre : Elena René.1569127.Dom.Iberia 3681.Mntvd.-
Hermanos : René.28 años.soltera.Dom.Iberia 3861.
Raquel.22 años.soltera.Est.Bibliotecología.Dom.Idem anterior.-
Defensor : Daniel DIAZ MAYNARD.CI.603441.-

ZABALA SANTANA Mario Félix.CC.ICD.6902.Artigas(Bella Unión).-
Domicilio : Treinta y Tres y Rivera.BELLA UNION.-
Padre : Felix.Empleado en la Junta Local de Bella Unión.-
Madre : Joaquina.Dom.Treinta y Tres y Rivera.BELLA UNION.-
Hermanos : María Elvira.23.casada(Gregorio Rodriguez.Zafrero).Bella Union.-
Percilba.21 años(casada con Juan C.Bueno,zafrero)CI.33479.Artigas.-
Aurelia.19 años soltera.-
Aida Mar.18 años,soltera.-
Teresa.10 años.
Abuela : DE SANTANA PEREZ Lena.56 años.Dom.Calle Salto.Bella Unión.-
Tío : SANTANA Nery.Dom.Puerto Rico 4125.Mntvd.-
Tia : DE SANTANA HERNANDEZ Teresa.Dom.Idem anterior.-
Abogados DE MATOS GONZALEZ.
Mansur SARAVIAS.CI.295300.-

URRETA MAGURBURU Jose Luis.CI.44044.Salto.-CC.I.B.4532.30 años.
Domicilio Vilardebó 1048.Salto.-
Esposa : PIÑEIRO María Susana.CI.50006.Salto.-27 años.-
Padre : Antonio.
Madre Elvira.Dom.Vilardebó 1048.Salto.-
Hermanos : María Susana.30 años.casada(FELIX PEREZ.Empl.Bco Comercial)CI.44075.-
Franklin Cayetano.27 años.Soltero.Empl.-"Norteña".
Amigo : CHACON NOBLE Aurelio Enrique.27 años.Dom.Magallanes 1268.CI.46434.-
Abogado : CRESPI Beatriz.CI.481736.-

ARTIGAS SILVEIRA José Eduardo.CC.EBA.1291.34 años.Durazno(Santa Bernardina)
Domicilio.Santa Bernardina.Dpto.Durazno.-

Padre José Gervacio.-
Madre : Anabelia CI.31569.Dom.Santa Bernardina Dpto.Durazno.-

Hermanos : Carlos Delfino.30 años.soltero Inspector Sanidad CI.22.283.Santa Bernardina.Durazno.-

Mirgan Olga.36 años.soltera.Labores en la casa.CI.18.322.Santa Bernardina Durazno
Visita especial : Carlos Nava.30 años.Diborciado.T.en Radio.(amigo)Dom.Dr.Herrera y tubora Durazno.-

OLIVO BONJOUR María Eugenio.CI.42320.Colonia.CC.NCB.11080.29 años.
Domicilio.Rosario.Sarandi.322.-
Padre . Eugenio José.(fallecido)
Madre : Nelda.CI.81734.Dom.Sarandi 322.Rosario.-
Hermanos : Juan José.30 años.Casado.Emp.B.República.(detenido)
Nila Nelda 24 años.Casada.(Mario Collazzi-Corredor.Gall.Cubana)CI.49899.Rosario.-
Visita Especial Mario Callazzi.35 años.Cuñado.Crredor Gallétitas.CI.25935.Rosario.
Francisco alvarez.57 años.Tío.Camionero.(Colonia)
Mirta.Cuñada.CI.41.771.Domicilio.Rosario.-

SENA SANCHEZ Walter Efrain.CI.30127.Durazno.
Domicilio : 18 de Mayo 419.Durazno.
Padre : Fructuoso Mario.
Madre : Rosa Etelvina.CI.33434.Dom.18 de Mayo 419.Durazno.-
Hermanos : Alba Carmela.30 años.Casada.(Juan R.Garcias.Emp.O.N.D.A.)CI.33423.
Dom.19 de Abril 1207.Durazno.-
Fructuoso Mario.27 años.Casado.Mozo Bar.Dom.Lavalleja casi Batlle.Durazno.-
Visita especial : Ruperta Martinez de sanchez.70 años.casada.Abuela.Sayago.Mont.-

ESTRICTAMENTE
SECRETO

COPIA

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] Investigaciones referentes a la [illegible]

[illegible] Oficiales [illegible] y [illegible]

D) - [illegible]

A) [illegible] (Carta de [illegible])

1.- Faltas de dinero de Caja sin instrucción de Sumario.-

2.- Préstamo de una camioneta del Consejo del Niño a la Firma [illegible] y [illegible] para fines particulares.-

3.- Construcción y demolición reiteradas de celdas y baños en el Hogar de Niñas (calle Yaguarón).-

4.- Acuerdos y participaciones con otros funcionarios públicos por parte de la [illegible]

5.- Discriminación en el pago de horas extras, a algunos no les pagarían y a otros se les [illegible] por licencia.-

6.- Utilización de vehículos Oficiales por personas ajenas al Instituto y con fines particulares.-

7.- Conducción por parte de un funcionario de una menor del Consejo del Niño, de la casa de una Partera a una Pensión (Sumario sin terminar).-

8.- Restitución de funcionarios sumariados por casos graves y sin procesamiento.-

9.- Persecución de funcionarios.-

10.- Destrucción de mobiliario y locales sin que se tomen medidas.-

11.- Viviendas [illegible] dentro los [illegible] con la [illegible]

12.- [illegible]

0998

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOC. 0998. Fs.001. (WJ)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Servicio de Información de Defensa

DEPARTAMENTO III

P.O.E.

Montevideo, 4 de abril de 1974.-

MEMORANDUM I -No. 16/974

MOTIVO : Investigaciones referente a la Dra. Adela RETA.-

TEXTO: Acorde Informaciones recibidas y P.E.I.No.338/973de D.E.II.surge lo siguiente:

I)-Irregularidades de orden administrativo

A) Denuncia del ex-legislador ANGEL FACHINETTI (Parte de documento 2 C)

1.-Faltas de dinero de caja sin instrucción de sumario.-

2.-Préstamo de una camioneta del Consejo del Niño a la firma Vidiella y Sarratosa para fines particulares.-

3.-Construcción y demolición reiteradas de celdas y baños en el Hogar de Niños (calle Yaguarón).-

4.-Ascensos y postergaciónes con claro favoritismo político por parte de la Dra. RETA.

5.-Discriminación en el pago de horas extras, a algunos se las pagarían, a otros se las canjearía por licencia.-

6.-Utilización de vehículo oficiales por personas ajenas al instituto y con fines particulares.-

7.-Conducción por parte de un funcionario de una menor del Consejo del Niño, de la casa de una partera a una pensión (Sumario sin terminar).-

8.-Restitución de funcionarios sumariados por cosas graves y aún procesadas

9.-Persecución de funcionarios.-

10.-Destrucción de mobiliario y locales sin que se tomen medidas.-

11.-Viviendas inadecuadas donde los muchachos viven en promiscuidad, fomentándose con la falta de control, la homoxesualidad.-

12.-Organización de la Colonia Martirené de un tipo sindicato donde los alumnos cuestionan a Profesores y compañeros, se les otorga jerarquía como "Jefe"."Jefe Máximo",..............por medio de la fuersa.-

13.- Robos y maltratos por parte de estos menores a docentes del [illegible] Rubén Darío y personas que circulan por la calle sin que se tomen [illegible]

14.- [illegible] de la Biblioteca de la Colonia [illegible] "Biblioteca Leonardo Chacón" (Robos de su [illegible]).-

15.- Desmantelamiento de los talleres.-

16.- El día del asesinato del Profesor [illegible] y [illegible] Latino, decretado Duelo Nacional, se izó la Bandera de los [illegible] y [illegible]

17.- Amenazas personales de traslado al denunciante por parte de la Sra. [illegible].-

B) Otros Informes

1.- Ratifican en gran parte lo expuesto en A), diferentes personas consultadas.-

2.- Prohibió la Sra. [illegible] la internación de menores en Hogares sustitutos con el consiguiente hacinamiento y superpoblación en las Colonias (Documento 3 A).-

3.- Supresión del Hogar de Ingreso y del Hogar Sarandí. Motivando que menores de inconducta social se mezclaron con menores que iban solamente por amparo, con las consecuencias del caso.- (Documento 3 A).-

4.- Supresión de la separación destinada al estudio de niños de 3 a 6 años mezclándolos con los de otras edades con el consiguiente deterioro moral (Documento 3A)

5.- Constantes y reiteradas fugas de menores (Documento 3 A).-

6.- Casos de tuberculosis no informados (Documento 2 B).-

7.- Desconocimiento y desacato de órdenes impartidas por el Juez de Menores de 1er Turno (Documento 2 A).-

8.- Abandono total de los materiales y edificios como así también condiciones insalubres puestas de manifiesto reiteradas veces por los técnicos sin lograr soluciones (Documento 1 C).-

9.- Habrían fugado 3.299 menores del Consejo del Niño en el año 1973 (Documento 1).-

10.- Pocos maestros y profesores lo que dificulta la superación del internado (Documento [illegible]

C) Informe del Instituto Interamericano del Niño (O.I.A.) Documento 1 A.-

De un estudio realizado por la Profesora Mary Ann [illegible] experta de la Universidad de San Francisco que trabajó en "Casa Cuna" hasta Octubre de 197[illegible] (Documento 1 A).-

ESTRICTAMENTE SECRETO

002 (A) 09[illegible]

1.- Hubo una serie de [illegible] gran cantidad de fallas de [illegible]

13.-hurtos y maltratos por parte de estos menores a docentes del vecino Sanatorio Saint-Bois y personas que circulan por la calle sin que se tomen medidas.-

14.-Cambio de nombre de la Biblioteca de la Colonia Martirené,se llama actualmente "Biblioteca Leonardo Clausen"(Nombre de su actual Director).-

15.-Desmantelamiento de los talleres.-

16.-El día del asesinato del Profesor Acosta yLara,Cap.Matto,Crio.Delega y Agte. Leites,decretado duelo Nacional,se iza la Bandera de los Treinta y Tres al tope.

17.-Amenazas personales de traslado al denunciante por parte de la Dra.RETA.-

B)Otros Informes

1.-Reiteran en gran parte lo expuesto en A),diferentes personas consultadas.-

2.-Prohibió la Dra.RETA la internación de menores en hogares sustitutos con el consiguiente hacinamiento y superpoblación de las Colonias (Documento 3 A).-

3.-Supresión del hogar de ingreso y del hogar Sarandí.Motivando que menores de inconducta social se mezclarancon menores que iban solamente por amparo,con las concecuencias del caso .-(Documento 3 A).-

4.-Supresión de la repartición destinada al estudio de niños de 3 a 6 años mezclandolos con los de otras edades con el consiguiente deterioro moral (Documento3A)

5.-Constantes y reiteradas fugas de menores (Documento 3 A).-

6.-Casos de tuberculosis no informados (Documento 2 B).-

7.-Desconocimiento y desacato de ordenes impartidas por el juez de menores de 1er turno (Documento 2 A).-

8.-Abandono total de los materiales y edificios como así también condiciones insalubres puestas de manifiesto reiteradas vaces por los técnicos sin lograr soluciones (Documentos 1C).-

9.-Habrían fugado 3.299menores del Consejo del Niño en el año 1973 (Documento 1).-

10.-Pocos maestros y profesores lo que dificulta la superación del internado(Docum2)

C)Informe del Instituto Interamericanodel Niño (O.E.A.)Documento 1 A.-

De un estudio realizado por la Profesora Mary Ann Neucomb experta de la Universidad de San Franciscoque trabajó en "Casa Cuna"hasta octubre de 1973 (Documento1.A).-

1.-Hace una serie de consideraciones ....gran cantidad de fallas de orden

típicos que incluso retardan el desarrollo mental de los bebés.-

2.- Manifiesta que hay muy poca supervisión.-

3.- Dice que las madres son explotadas.-

4.- Resume al final diciendo que la Casa Cuna es una "desgracia nacional".-

II) Informaciones verbales:

1.- Estado sanitario de los menores, sería deplorable habiendo aparecido focos de [illegible] motivados por la falta de jabón para bañarse.-

2.- Fuga de madres menores de la "Casa Cuna", a su regreso están autorizadas a descansar y planteamientos hechos a la Dra. [illegible] de extremar las medidas de precaución, habría manifestado "que nada se puede hacer pues son menores" (Documento 3 A Inf. Verbal).-

3.- Proselitismo de izquierda a todos los niveles con el consentimiento de la Dra. [illegible].-

4.- En el Hogar de Requena Nro. 1212 hizo entrar gente toda de izquierda.-

5.- El maestro Verdesio (M.I.P. del Reg. C. Nro. 4 [illegible] en el año 1967) quién sería de los protegidos de la Dra. [illegible], protegió a sediciosos menores internados en el Alvarez Cortés, quienes entraban y salían cuando querían. También los protegía la Dra. Lucía PEREZ.-(Informe de un internado en la época)

6.- Sería integrante de un movimiento de resistencia al accionar militar llamado "27 de Junio."-

III) Datos Personales

A.- Filiatorios

1.- Adela Miriam Reta Sosa Diaz, es titular de la C.I. Nro. 342.220 hija de Emilio y Adela.

2.- Nació el día 9 de Julio de 1921 en la 1ra. Seccional Judicial del Dpto. de Montevideo.-

3.- Filiación somática, cutis blanco, cabellos castaños, ojos azul claro.-

4.- Domicilio: Leyenda Patria 2966 Secc. Policial 10ma.-

[illegible]/2/965 - Se establece que es cooperadora del Centro de Estudiantes de Derecho, según [illegible] obtenido en el allanamiento practicado en el domicilio de Ricardo Vidal y Félix Montaldo.- Presidente del Consejo del Niño formula declaraciones para "El Popular" del 1/10/965.-

003 (A)

1/2/966 - Formula declaraciones para El Popular, referente a la situación de varios [illegible] educativos y publica en [illegible]

ESTRICTAMENTE SECRETO

099[illegible]

[illegible] - Se establece que la nombrada visitó el Establecimiento Penitenciario al [illegible]

técnico que inclusive retardan el desarrollo mental de los bebés.-

2.-Manifiesta que hay muy poca supervisión.-

3.-Dice que las madres son explotadas.-

4.-Resume al final diciendo que la Casa Cuna es una desgracia nacional.-

II. Informaciones verbales

1.-Estado sanitario de los menores, sería deplorable habiendo aparecido focos de sarna motivados por la falta de jabón para bañarse.-

2.-Fuga de madres de la "Casa Cuna",a su regreso están autorizadas a descansar y planteamientos hechos a la Dra.RETA de extremar las medidas de precaución, habría manifestado "que nada se podía hacer pues erán menores"(docum.3 A Inf. verbal).-

3.-Proselitismo de Izquierda a todos los niveles con el consentimiento de la Dra. RETA.-

4.-En el hogar de Requena Nro.1212 hizo entrar gente toda de izquierda.-

5.-El maestro Verdesio (M.I.P. del Reg.C.Nro.4 en el año 1967)quién sería de los protegidos de la Dra.RETA, protegió a sediciosos menores internados en el Alvarez Cortéz, quienes entraban y salían cuándo querían.También los protegía la Dra. Lucía PEREZ.-(Informe de un internado en la epôca).-

6.-Sería integrante de un movimiento de resistençia al accionar militar llamado "27 de Junio".-

III. Datos personales

A-Filiatorio s

1.- Adela Mirian Reta Sosa Díaz, es titular de la C.I.Nro.342.220 hija de Emilio y Adela.

2.- Nació el día 9 de Julio de 1921 en la 1ra.Seccional Judicial del Dpto.de Montevideo.-

3.-Filiación cromatica,cutis blanco,cabellos Castaños,ojos azul claro.-

4.-Domicilio,Leyenda Patria 2866 Secc.Policial 10ma.-

28/3/965-Se establece que es Cooperadora del Centro de Estudiantes de Derecho,según material obtenido en el allanamiento practicado en el domicilio de Ricardo Vidal y Félix Montaldo.-presidente del Consejo del Niño formula declaraciones para "El Popular" del 1/10/965.-

1/2/968-Formula declaraciones para el Popular, referente a la situación de varios centros educativos y publica su foto,.etc.-

9/8/972-Se establece que la causante visita en el Establecimiento Penitenciario al Sedicioso

...///

Alberto D.HINTERMEISTER,según oficio No. 748 de la Dirección General [illegible] tibutos Penales.-

?3/1/973 - En la fecha se establece que actúa como Abogado Defensor del sedicioso [illegible] Eduardo MARURI ASCONE ante el Juzgado de Instrucción Militar de 1er.Turno.- (Ver ficha de excarcelación de MARURI ASCONE de la D.N.I.I.).-

9/1/974 - En la fecha se establece que actuó como Abogado Defensor del sedicioso José Jaime GONZALEZ BORRASCOFF ante el Juzgado de Instrucción Militar de 1er.Turno.- (Ver ficha de excarcelación de GONZALEZ BORRASCOFF de la D.N.I.I.-Jefatura de Policía de Montevideo).-

Daniel Eduardo MARURI ASCONE

C.I. No. 1.467.310 - 23 años (1972).-domiciliado en Víctor Manuel 5822 bis, Técnico Laborista.-

11/5/72 - J.P.M.D.M. 1439.-Es detenido el día 11/5/ en el interior del local de la Química Colón.Desde allí se enviaban distintos pertrechos para la organización extremista para proseguir con el"Plan TATU".-Junto a él son detenidos:Joaquín CONSTANZO,Tomás VISCAINO,Jaime GONZALEZ BARROFFET.-En el local se encuentra un escondrijo ubicado en la ducha del gabinete higiénico.Detenido en J.P.M.-

14/2/973 - Doc.173.-Por resolución del Sr.Juez Militar de Instrucción de 1er.Turno,es remitido junto a Tomás Viscaíno Sosa y Jaime Gonzalez Barrófet,por Art.150 (Asociación para delinquir) y 137 (Atentado a laConstitución en el Grado de Conspiración).-

10/3/973 - Doc.331.- Maruri Ascone manifestó haber sido reclutado por (a)"Pedro", en la Facultad de Medicina,donde cursaba estudios.Que a fines de agosto (1972)pasó a prestar servicio en la "QUIMICA COLON".-

17/10/973- Doc. 3402.-Liberado el 12/9/973.-

8/3/974 - Doc. 412.-Figura en una relación de personas que se hallan amparadas en el régimen de libertad provisional.-

Jaime José GONZALEZ BARROFFET : 004 (A)

C.I. No. 569/764 - 36 años (1972) - Domiciliado en General French 2347.- Agente de Quinielas.-

ESTRICTAMENTE SECRETO

0998

Alberto D.HINTERMEISTER,según oficio No.748 de la Dirección General de Institutos Penales.-

23/1/973- En la fecha se establece que actúe como Abogado Defensor del sedisioso Daniel Eduardo MARURI ASCONE,ante el Juzgado de Instrucción Militar de 1er. turno.(Ver ficha de excarcelación de MARURI ASCONE de la D.N.I.I.).-

9/1/974 - En la fecha se establece que actúe como Abogado Defensor del sedicioso José Jaime GONZALEZ BORRASCOFF ante el Juzgado de Instrucción Militar de 1er. turno.(Ver ficha de excarcelación de GONZALEZ BORRASCOFF de la D.N.I.I.- Jefatura de Policía de Montevideo).-

Daniel Eduardo MARURI ASCONEZ

C.I.1.467.310-23 años(1972).-domiciliado en Victor Manuel 5822 bis, Técnico Laborista.-

11/5/972- J.P.M.D.M.1439.-Es detenido el día 11/5/en el interior del local de la Química Colón.Desde allí se envío distintos pertrechos para la organización extremista pra proseguir con el"PLAN TATU".-Junto a él son detenidos: JoaquinCONSTANZO,Tomás VISCAINO,Jaime GONZALEZ BARROFFET.-En el local se encuentra un escondrijo ubicado en la duchera del gabinete higiénico. Detenido en J.P.M.-

14/2/973- Doc.173.-Por resolución del Sr.Juez Militar de Instrucción de 1er.turno,es remitido junto a Tomás ViscaínoSosa y Jaime Gonzalez Barroffet.por Art.150 (Asociación para delinquir) y 137 (Atentado a la Constitución en el grado de Conspiración).-

10/3/973- Doc.331.- Maruri Ascone manifestó haber sido reclutado por (a)"Pedro",en la Facultad de Medicina,donde cursaba estudios.Que a fines de agosto (1972)pasó a prestar servicios de la "QUIMICA COLON".-

17/10/973-Doc.3402.-Liberado el 12/9/973.-

8/3/974 - Doc.412.-Figura en una relación de personas que se hallan amparados en el régimen de libertad provisional.-

Jaime José GONZALEZ BARROFET:

C.I.No.569/764-36 años (1972)- Domiciliado en General Franch 2347.- Agente de Quinielas.-

DEP. II
I I
PROCESADO
6 46

11/5/972 - J.P.M.P.M. 1439- Es detenido en el Procedimiento efectuado el 11/5/972 en [illegible] Local de QUEBRA COLON, junto a Joaquín Constanzo, Daniel Maruri y Tomás [illegible] Este local aprovisionaba a los elementos subversivos de diferentes zonas del territorio Nacional, de pertrechos para proseguir con el "PLAN TATU".- Se ubicó en la cisterna del gabinete higiénico un escondrijo con numeroso material, pero a que ya había sido evacuado por los sediciosos.- Detenido a Disp. Comando Gral. del Ejército.-

26/11/972 - Doc. 1479 - El día 15 del cte. fueron trasladados desde Montevideo al Reg.C.2 a los efectos de realizar averiguaciones y someterlo a interrogatorios junto a Graciela Silvia VALDEZ.-

14/2/973 - Doc. 173- Por resolución judicial es remitido junto a Daniel Eduardo Maruri Aycena y Tomás Valdemar Vinzoino Sosa, por Art. 150 (Asociación para Delinquir) y 137 (Atentado a la Constitución en el Grado de Conspiración).-

7/5/973 - Cde. FF.CC. No. 813 - Procesado por la Justicia Militar por los delitos "De la Penalidad de los Cómplices,", "Encubrimiento" y "Auto evasión".-

4/3/974 - Doc. 482 - Figura en una relación de personas que se hallan amparadas en el régimen de libertad provisional.-

Alberto Dannis [illegible]

25/7/972 - J.P.M.(P.M.) - El día 25/7/72 fue procesado por el delito de "Encubrimiento de atentado a la Constitución en el Grado de Conspiración".-(FF)

16/11/972 - J.P.M.(P.M.) - En la fecha fue dejado en libertad en el Penal de Punta Carretas

/11/972 - D. 4462 - Remitido el 25/7/72 por Encubrimiento de atentado a la Const.

17/11/972 - D. 4471 - Fue dejado en libertad por Orden Superior.- (C.G.)

23/10/973 - D. 4066 - Cde. FF.CC. No. 990 - Se dictó sentencia por los J.M. de 1a Instancia el 9/10/973, por los delitos de "Encubrimiento de Asociación para Delinquir" con 10 meses de Prisión.-(CO)

4/3/974 - D. 482 - Figura en una relación de personas que se hallan amparadas en el [illegible] de libertad provisional.- (C.G.)

Figura procesal.-

005 (A)

ESTRICTAMENTE SECRETO

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO Nro. 998 Fs.005 (SJ)

11/5/972 -J.P.M.P.M.1439-Es detenido en el procedimiento efectuado el 11/5/972 en el Local de QUIMICA COLON, junto a Joaquín Constanzo,Daniel Maruri y Tomás Viscaíno.Este local aprovisionaba á los elementos extremistas de diferentes senos del territorio nacional, de pertrechos para proseguir con el "PLAN TATU". Se ubican en la duchera del gabinete higiénica un escondrijo con numeroso material, pese a que yà había sido evacuado por los sediciosos.-Detenido a Disp.Comando Gral.del Ejército.-

26/11/972-Doc.1679 -El día 15 del corrientefueron trasladados desde montevideo al Reg. C.2 a los efectos de realizar averiguaciones y someterlo a interrogatorios junto a Graciela Silvia VALDEZ.-

14/2/973-Doc.173-Por resolución judicial es remitido junto a Daniel Eduardo Maruri Ascona y Tomás Voltaire Viscaino Sosa, por Art.150(Asociación para delinquir)y 137(Atentado a la Contitución en el Grado de Conspiración).-

7/5/973- Cdo.FF.CC.Nº.813-Procesado por la Justicia Militar por los delitos "de la Penalidad de los cómplices","Encubrimiento" y "Auto evasión".-

8/3/974-Doc.412-Figura en una reación de personas que se hallan amparadas en el regimen de libertad provisional.-

Alberto Darwin HINTERMEISTER

25/7/972-J.P.M.(P.M.)-El día 25/7/72 fue procesado por el delito de "Encubrimiento de atentados a la Constitución en el grado de Conspiración".-(FF).-

14/11/72-J.P.M.(P.D.)-En la fecha fue dejado en libertad en el Penal de Punta Carretas.

/11/72- D.4482-Remitido el 25/7/72 por encubrimiento de Atentado a la Constitución.-

17/11/72-D.4471-Fue dejado en libertad por orden superior.(C.C.).-

23/11/73-D.4066-Cdo.FF.CC.Nº.990-Se dictó sentencia por los J.M. de la 1a.Instancia el 9/10/973, por los delitos de "Encubrimiento de Asociación para delinquir", con 10 meses de Prisión.-(CC).-

8/3/974-D.412-Figura en una relación de personas que se hallan amparadas en el régimen de libertad provisional.-(CC).-

Firma personal.-

005 (B) 0998

El Jefe del Departamento III del S.I.D.

DISTRIBUCION :

Original S.I.D (Archivo)

Copia No. 1 Sr. Director del S.I.D.

Copia No. 2 Dpto. I S.I.D.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Fecha de ...

Fecha de 4/4/74

Pasa a Dpto. I

No. de Orden 178

006/6

ESTRICTAMENTE SECRETO

099

ESTA ES LA OPINION
QUE HAY EN EUROPA
DEL URUGUAY, GOBIERNO
URUGUAYO, TUPAMAROS Y
MILITARES –
NO TUVE MAS REMEDIO
QUE ROMPERLO PARA
SACARLE LA FOTOCOPIA
CON QUE YO ME QUEDÉ

Archivo

29-432.474
Dpto. I –
C.568

24/4/74

Dpto. II y I
C.568

URUGUAY

Une prison appelée "Liberté"

Montevideo, ... mars. *(De notre envoyé spécial.)*

« LIBERTAD » — liberté — tel est le nom que les Uruguayens (innocence ou cynisme ?) ont cru bon de donner à leur plus grande prison, qui se dresse en pleine campagne, à quelques dizaines de kilomètres de Montevideo (1). Actuellement 1.000 à 2.000 prisonniers s'y trouvent. Ils sont *Tupamaros* ou soupçonnés d'être liés à la guérilla. Il y a aussi Punta Carretas, au centre de la capitale, qui illustra le 6 septembre 1971 l'évasion spectaculaire de 106 détenus politiques. Il n'y a plus maintenant que des droit commun. On ne peut visiter ces prisons.

En revanche, j'ai pu pénétrer sans difficultés au « cilindro », le stade municipal de Montevideo, situé dans la banlieue de la ville. A l'entrée, deux files de gens venus voir un parent, un ami qui y est enfermé. Pour ma part, je venais rencontrer Carlos Quijano, le directeur de *Marcha*, un hebdomadaire de gauche. Il a 71 ans. On l'a arrêté le 11 février dernier pour avoir publié dans sa revue une nouvelle intitulée « *Le garde du corps* », racontant l'examen de conscience d'un policier tortionnaire enlevé et exécuté par des guérilleros. La fiction était transparente, et l'on eut vite fait de reconnaître dans le héros, l'inspecteur d'investigation policière, Hector Moran Chaquero, abattu par les *Tupas*, le 13 avril 1970.

J'ai parcouru la nouvelle. Le récit en est extrêmement violent et le style souvent *ordurier*. C'st cependant ce texte qui avait obtenu le premier prix d'un concours de nouvelles, organisé par *Marcha*. L'auteur, Wiston Nelson, a été également arrêté, ainsi que deux membres du jury, dont Juan Carlos Onetti, 65 ans, l'un des plus grands écrivains d'Amérique latine.

Carlos Quijano me reçut dans une sorte de parloir, aménagé sous les tribunes du stade, avec quelques bancs disposés en rectangle. A l'intérieur du rectangle, les prisonniers. A l'extérieur, les visiteurs. Le vieux monsieur crânait visiblement lorsqu'il prétendit qu'il se portait « comme un charme ». Il tenait à s'exprimer en français, dans un français très pur, comme savent encore le parler quelques vieux Uruguayens. Il s'inquiétait surtout de la santé d'Onetti qui, victime d'une dépression nerveuse, avait été transporté dans une maison de santé où personne ne pouvait l'approcher.

Bafouer la loi ?

Autour du rectangle de bancs, les gens allaient et venaient, apportant l'un des gâteaux, l'autre un livre ou une chemise repassée. Une femme avait amené un tout petit enfant à son père, un grand et gros homme que l'on me dit être un syndicaliste. L'homme secouait le minuscule bébé dans ses énormes bras, sans doute pour lui tirer un sourire.

Ce qui semblait le plus étrange, c'était le naturel des personnes qui étaient rassemblées là : une sorte de familiarité, d'aisance, presque de futilité. Comme si c'était « normal ». On bavardait, on s'interpellait, on racontait des choses de l'extérieur. Etais-je donc le seul à avoir la gorge serrée ?

Un garde frappa dans ses mains : c'était la fin de la visite. Nous sortîmes du stade, sur l'allée ombragée de grands arbres. Les prisonniers rejoignirent les vestiaires, leurs colis sous le bras.

Le juge qui avait interrogé l'équipe de *Marcha* n'avait rien pu relever contre aucun de ses membres. Ils auraient dû être relâchés. Mais un ordre, venu de l'armée, s'opposa à leur libération.

Car les militaires font ce qu'ils veulent en Uruguay. Ils peuvent même bafouer la loi. Ils ne s'en privent pas. Depuis février 1973, l'armée « participe » aux affaires du pays, dictant ses volontés au faible président Bordaberry. En juin, le Parlement qui tentait de faire entendre sa voix, fut dissous sans discussion. Une grève générale de protestation ayant éclaté, les syndicats furent interdits. Puis la répression s'abattit : censure de la presse, interdictions, arrestations, dont celle du général Liber Serigni, leader du « Frente Amplio », la coalition de la gauche aux dernières élections ; l'université autonome a été investie par la troupe ; les partis marxistes ont été interdits ; les journaux de gauche fermés. Actuellement, l'on prépare une loi anti-marxiste.

L'armée divisée

Il n'y a qu'une chose à laquelle les militaires n'ont pas encore touché, c'est le président de la République, Juan-Maria Bordaberry, le mal-élu, le mal-aimé : une carrure de pilier de rugby et des yeux ronds comme des billes qui lui donnent le regard douloureusement étonné de quelqu'un qui a perdu son chapeau. Mais les militaires ne se privent pas de lui jouer des farces de soudards : ils arrêtent ses partisans pour leur faire peur ou bien investissent une maison amie où l'on donne une réception. Le président attend avec inquiétude leur dernière farce qui sera sa déposition. Mais les militaires le savent et ils le laissent attendre.

Il faut dire que ces militaires ne sont pas d'accord sur la marche à suivre. Il existe deux clans, ou plutôt deux tendances : une tendance de droite qui porte une admiration éperdue aux généraux brésiliens du « miracle » ; ce groupe est animé par les généraux Cristi, Soubles et Forteza. L'autre tendance, dite péruvienne, considère avec sympathie l'expérience qui se déroule de l'autre côté des Andes. Appartiendraient à cette faction le général Chiappe Posé, commandant en chef de l'armée, qui a été nommé au début de ce mois lieutenant-général, le plus haut grade de l'armée uruguayenne, le général Martinez, son prédécesseur, actuellement à la retraite, et le colonel Ballentini, qui vient de démissionner du ministère de l'Intérieur et passe pour franchement libéral.

Les ambitions opposées des généraux se neutralisent, assurant le maintien du président. C'est un peu la fable « L'Huître et les Plaideurs ».

Pendant ce temps, les deux géants mitoyens, le Brésil et l'Argentine, observent attentivement les soubresauts de la petite République. Si les Argentins ont des problèmes intérieurs qui les occupent, les Brésiliens achètent à tour de bras les propriétés uruguayennes, situées au nord du pays. Dieu seul sait pourquoi.

Georges Dupey.

(1) Voir *Le Figaro* du 29 mars.

001 / 1

0999

[illegible]

[illegible]

HECHOS Y NOVEDADES DEL DIA 300800 AL DIA 310800 DE MAYO DE 1974.-

DIA	HORA	TEXTO.-
30	0800	Cuerda 11 informa que en zona de 8 de Octubre y [illegible] hacia afuera hay volanteada.-
	0805	P10 comienza recorrida de cloacas en zona de Carlos Mary.-
	1220	[illegible] al [illegible] camioneta Mat.127.288, la cual se dirigía por [illegible] (patrulla de [illegible]) [illegible] ocasión: al llegar a la altura de Propios y Gral.Flores, volcó,sin consecuencias graves.Los lesionados serían el Titular del Equipo con un golpe en el brazo y un Sdo.,que es quien tiene un golpe con posible fractura.Demás integrantes con contusiones.-Son trasladados al HO.FF.AA. para ser revisados.-
	1255	El Titular del móvil accidentado informa que el único accidentado es un Sdo.con un golpe en el brazo con posible fractura.-
	1300	P10 efectua PLAN CORTINA.-
	1305	Bn.Ing.1 comunica volanteada en Propios y Burgues.-
	1445	A.C.D 2 sale a recorrer.-
	1535	Comunica Gpo.A.1 que levanta ratonera de Guaná 2056.-
	1635	Interferencia en P-1 operativa.-
	1650	Cuerda 3 se dirige a base con desperfectos.-
	1800	[illegible] 7 deja ratonera en Buschental 342.-(San José de Carrasco)-
	2035	[illegible] comunica volanteada en 8 de Octubre y Pirineos.-
	2115	CHACAL 3(móvil de P.G.M) procede a Secc. 15a. con un "NN" armado con revolver Cal.22 sin documentos, posible rapiñero.-
	2200	En vigencia EFECTIVO VIOLIN.-
	2207	Comunica [illegible], deja ratonera en Gral.Artigas No.1971 Apto.2 y Yaguarón 1605.-
	2330	Bn.Ing.1 comunica que levanta ratonera de San Martín 3664.-
31	0010	Cuerda 10 comunica a St.Lucia y A.Suárez hay volanteada.-
	0025	En Gral.Flores y Dámaso [illegible] volanteada.-
	0040	En Avellaneda y Industria: volanteada.-
	02[illegible]	Durante 10 minutos aprox.interferencia en P-1(Clave abierta)no se ubicó responsables.-
	0230	En 25 de Mayo e Ituzaingó: volanteada.-
	0230	Volanteada en zona del Hipódromo.-
	0235	Volanteada en Lorenzo Fernandez y Valentín Gómez.-
	0300	En vigencia EFECTIVO VIOLA. Se reintegran los equipos de patrullaje de R.I.1, B.C.B, A.D.1, Bn.Ing.1 y de esta base.-
	0315	Cuerda 8A y Cuerda 7 concurren a Avda.Italia 4508 efectos de certificar denuncias de reuniones clandestinas.-
	0330	Cuerda 8A y Cuerda 7 en el lugar, comunican sin novedad.-
	0427	Comunica MAR 11, que al aproximarse a Avda.Italia y Comercio se encontraba en forma sospechosa una camioneta PEUGEOT (con 1 NN), color azul,techo blanco, 2 puertas Mat.122.143 al aproximarsele el equipo la misma intentó darse a la fuga, se le efectuaron varios disparos.Fue herido el conductor de la camioneta: el cual fue trasladado al HO.FF.AA. se confirma que no reviste gravedad(herida de bala debajo del menton).-
	0540	Comunica Cuerda 8 volanteada en Volta y Alejandro Dumas.-
	0550	MAR 11 amplia datos: nombre del conductor:Juan Pedro Piris Gutierrez domiciliado en Jacinto Vera 3577; C.I.1.231.185;libreta de conductor Categoría A 253.592.-edad:31 años.-El NN no recibió herida de bala tiene un corte debajo del menton producido al hacer impacto un proyectil en el vidrio izquierdo del vehículo(en la puerta).-Dicho NN fue trasladado a Secc.15 en caracter de detenido.-

001(A)2 ARCHIVO

///...

DIVISION DE EJERCITO I

ORGANO COORDINADOR DE OPERACIONES ANTISUBVERSIVAS.-

HECHOS Y NOVEDADES DEL DIA 300800 al DIA 010800 DE MAYO DE 1974.-

DIA : HORA: T E X T O

30 : 0800:Cuerda 11 informa que en zona de 8 de octubre y Belén hacia afuera hay volanteadas.-

0805:RIO comienza recorrida de cloacas en zona de Carlos Nery.-

1220:Esta Mesa al irradiar,captura camioneta Mat.127.288,la cualse dirigía por Tropico 332(patrulla de Bn.I.13)logró ubicarlo e inició persecución; al llegar a la altura de Propios y Gral.Flores, volcó, sin consecuencias graves, los lesionados serían el titular del Equipo con un golpe en el brazo y un Sdo.,que es quien tiene un golpe con posible fractura.Demás integrantes con contuciones.- Son trasladados al HC.FF.AA. para ser revisados.-

1255:El titular del móvil acidentado informa que el único accidentado se un Sdo.con un golpe en el brazo con posible fractura.-

1300:RIO efectua plan CORTINA.-

1305:Bn.Ing.I comunica volanteadas en Propios y Barroso.-

1445:ECO 2 sale a recorrer.-

1535:Comunica Gpo.A.1 que levanta ratonera de Guaná 2056.-

1635:Interferencias en F-1 operativas.-

1650:Cuerda 3 se dirige a base con desperfectos.-

1800:ROJO 7 deja ratonera en Buschental 342.-(San José de Carrasco).-

2035:3 comunica volanteadas en 8 de Octubre y pirineos.-

2115:CHACAL 3(móvil de la P.G.M.)procede a secc,15 con un "NN" armado con revolver cálibre 22,sin documentos,posible rapiñero.-

2200:En vigencia operativo VIOLIN.-

2207:Comunica CEIBO,deja ratonera en Bvar.Artigas Nº.1571 Apto.2 y Yacabú. 1605.-

2330:Bn.Ing.1 comunica que levanta ratonera de San Martín 3664.-

0010:Cuerda 10 comunica a Sta.Lucía y A.Suarez hay volanteadas.-

0015:En Gral.Flores y Blandengues:volanteada.-

0040:En Avellaneda e Industria:Volanteada.-

0205:Durante 10 minutos aprox.interferencia en F-1(Placa abierta)no se ubicó responsable.-

0230:En 25 de Mayo e Ituzaigó:volanteada.-

0230:Volanteada en zona del Hipódromo.-

0235:Volanteada en Lorenzo Fernandez y Valentín Gómez.-

0300:En vigencia EFECTIVO VIOLA,se reintegran los equipos de patrullaje de B.I.1,B.C.3,A.D.1,Bn.Ing.1 y de esta base.-

0315:Cuerda 8A y cuerda 7 concurren a Avda.Italia y Comercio se encontraba en forma sospechosa una camioneta PEUGEOT (con un NN),color azul,techo blanco,2puertas matrícula122.143 al aproximarsele el equipo la misma intentó darse a la fuga, se le efectuaron varios disparos.Fue herido el conductor de la camioneta; el cual fué trasladado al H.C.FF. AA.se confirma que no revista gravedad(herida de bala debajo del mentón.-

0540:Comunica cuerda 8 volanteada en Volta y Alejandro Dumas.-

0550:MAR II amplia datos:nombre del conductor:Juan Pedro Piriz Gutierrez; domiciliado en Jacinto Vera 3577;C.I.1.031.185,libreta de conductor Categoría A 253.590.Edad:31 años,-El NN no recibió herida de bala tiene un corte debajo del mentón producido al hacer impacto un proyectil en el vidrio izquierdo del vehículo(en la puerta).-Dicho NN fue trasladado a Secc.25 en caracter de detenido.-

PLANES EN VIGENCIA.-

PLAN GUITARRA I.-

PLAN PROFUNDIDAD.-

PLAN CORTINA.-

PROCEDIMIENTOS POSITIVOS.-

Oper.No.7878.-República Dominicana 3003..........A.A.A.1..............1 detenido(PSE).-
" No.7879.-Millán 4690..............................A.A.A.1..............1 detenido(PSE).-
" No.7880.-J.B.Ordóñez 3821.......................A A A 1..............1 detenido(PSE)
" No.7882.-Minas 1572..................................E - II..............1 detenido.-
" No.7885.-Buschental 342.............................Op.A.A.1..............2 detenidos([illegible]
RAPO[illegible]RA.-
" No.7888.-Dante y Avar.Artigas.....................[illegible]..............1 detenido [illegible]
" No.7895.-Cuareim 1385 Apto.......................[illegible]..............2 detenidos [illegible]

E archivo

[illegible]

DIA	HORA	[illegible]
29	[illegible]	[illegible] en Salto del Tigre.*
	13.05	[illegible] que en Facultad de Arquitectura, se condujo en averiguaciones 50 detenidos por [illegible]
	16.30	[illegible]
	17.45	COLMA, efectúa Plan Profundidad.*
	18.30	[illegible] finaliza Plan Profundidad.*
	19.45	[illegible] comunica en vigencia Plan Cortina.*
	20.15	[illegible] finaliza Plan Cortina.*
	21.07	Comunica Guardia 3, [illegible] y [illegible], se efectúa [illegible] y son traídos a esta [illegible]
	22.15	Comunica movil de [illegible] (G.A.A) afectado a patrullaje y Control en Ciudad Las Piedras y Santa Lucía y Alrededores, que se le [illegible] quien le comunicó que se retiraba de Ciudad Las Piedras; que no efectuara más registro de personas y vehículos sospechosos, que el se responsabilizaba; por orden de [illegible] el equipo continuo patrullaje [illegible] a [illegible] posterior [illegible]
		Fueron detenidos 2 [illegible] por [illegible] en el día de la fecha los cuales son: [illegible] Feliciano [illegible] en que fué detenido en una [illegible] en Sándalo [illegible] 2398 y Juan Manuel [illegible] al cual fue detenido en el Op.No. 7050 ambos se encontraban alojado en el [illegible]
30	01.00	Guardia 4 y 5 comienzan Plan Limpieza.*
30	00.20	Guardia 5 [illegible] 25 de Mayo, concurre con apoyo de [illegible] quien detuvo a 2 [illegible] que se encontraban pintando; paredes; son conducidos a base de [illegible]
	06.30	Guardia 4 y 5 finalizan Plan Limpieza.*

[illegible] 8 TOTAL [illegible] 5 Masc. y 2 Fem. .*

	02.30	Comunica Colina que hora:0150 en B.Aires y B.Metre "Diario La Mañana" fue puesto un artefacto esplosivo,causando daños minimos.*

[illegible] Plan [illegible] 1, PROFUNDIDAD, CORTINA, PLAN LIMPIEZA.*

DOC. POCO LEGIBLE

DEP. I PROCESADO

[illegible] Positivos.*

Op.No. [illegible] .... [illegible] 1557 .... [illegible] .... NATORRAL.*
" " 7065 .... [illegible] .... G.A.A .... [illegible] y NATORRAL.*
" " 7075 .... [illegible] 1520 .... [illegible] .... 1 detenido.*
" " 7077 .... [illegible] 1536 .... [illegible] .... NATORRAL.
" " 7078 .... [illegible] 3005 .... [illegible] .... 1 Det.(Fem).*
" " 7079 .... [illegible] 4000 .... [illegible] .... 2 " (").*
" " 7080 .... [illegible] 3821 .... [illegible] .... 1 " [illegible]
" " 7081 .... [illegible] 1212 .... [illegible] .... NATORRAL.*

[illegible] 1 y [illegible]

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOC.Nro.1001.Fs.001. (WJ)

DIVICION EJERCITO I.-

ORGANO COORDINADOR DE OPERACIONES ANTISUBVERSIVAS.-

NOVEDADES Y HECHOS DEL 29.0800 AL 30.0800 DE ABRIL DE 1974.-

NOVEDADES Y HECHOS.-

DIA	HORA	ORIGEN
29	12.40	P.S.M., Levanta RATONERA de Parada ...en Delta del Tigre.
	13.05	Comunica J.P.M. que de Facultad de Arquitectura,se condujo en averiguaciones 50 detenidos por volanteadas.-
	16.30	G.A.1 deja RATONERA en Zapican 2652.-
	17.45	CGIOR,efectua plan profundidad.
	18.30	CGIOR,finaliza plan profundidad.
	19.45	Río comunica en vigencia Plan Cortina.
	20.15	Río finaliza Plan Cortina.
	21.07	Comunica Cuerda 3, Paiva y Rambla, se efectúa volanteada.- Recoge volantes y son traídos a esta Base.-
	22.15	Comunica movil de Rojo 11D(G.A.4)afectado a patrullaje y control en Ciudad las Piedras y Santa Lucía y alrededores, que se le apersonó Cnel(PAM)FASANA,quien le comunicó que se retirara de ciudad Las Piedras;que no efectuara más registro de personas y vehículos sospechosos,que el se responsabilizaba;por orden de de 4B(2do.C.D.E.I.);el equipo continuo patrullaje reintegrandose a base posteriormente.- Fueron detenidos 2 requeridos por G.A.1 en el día de la fecha los cuales son:Juan Feliciano CABRAL VIBALTO (REQ.826) en que fué detenido en una RATONERA en Líndoro Forteza 2391 y Juan Manuel CUAGLIOTTI SERE(a)Julio(REQ812) el cual fue detenido en el Op.No. 7858,ambos se encuentran alojado en el G.A.1.
30	01.00	Cuerda 4 y 5 comienzan plan limpieza.
30	00.20	Cuerda 5 de G.M.RAMIREZ Nro.702,Plaza 25 de Mayo,concurre con apoyo de Ofl. de G.A.1,(Tte.Silveira)quien detuvo a 2"NN" que se encontraban pintando;son conducidos a base de B.I.1
	06.30	Cuerda 4y5 finalizan plan limpieza. OPERATIVOS:POSITIVOS 8 TOTAL DE DET.
	02.30	Comunica Colina que hora:0150 en B.Aires y B. Mitre "Diario La Mañana" fue puesto un artefacto explosivo, causando daños minimos.

OPERATIVOS:(POSITIVOS).

Op.No.7871............LA PAZ 1557..................		..........RATONERA.-
" " 7809............ZAPICAN 2744.................	G.A.1..........	3Det.(masc) y RATONERA.
" " 7875............RIO DE LA PLATA.............		............1 detenido.
" " 7877............YAGUARON 1536..............	A.A.A.1............	RATONERA.
" " 7873............REPUBLICA .....3005..........	A.A.A.1,............	1Det.(fem).
" " 7879............MILLAN.....4699..............	A.A.A.1............	1 " (")
" " 7880............J.B.ORDOÑEZ 3821............	A.A.A.1............	1 " (masc)
" " 7881............ ACHIRAS 1212...............	A.A.A.1............	RATONERA.

RATONERA: DIEZ Y SEIS.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace.-

E

ORIGINAL

Montevideo, 26 de abril de 1974.-

I N F O R M E I - 43/974

MOTIVO : Ampliación y aclaración de datos del Requerido Nro.844 - Requisitoria Nro.18/974.-

EVALUACION : A - 1

T E X T O : Ampliando y haciendo la aclaración en lo especificado en la Requisitoria Nro.18/974 - Requerido Nro.844, Domingo Manuel ROLANDO VEIRA, referente a que la mencionada persona era funcionario del Banco Hipotecario del Uruguay, se expresa que fue declarado cesante por abandono del cargo el 9 de junio de 1971, según Resolución Nro. 67 del Directorio del Banco Hipotecario del Uruguay, asentada en Acta Nro.11.922.-

DEP. II PROCESADO (CC)

El Jefe del Departamento III (P.O.E.) del S.I.D.
[illegible]
Octavio [illegible]ez

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA – DEPARTAMENTO III – REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Distribución:		
	Original 1	[illegible] Para su archivo.-
	Copia 1	E -II.-Para su conocimiento.-
	Copia 2	[illegible] - 2.-Idem.-
	Copia 3	A - 2.-Idem.-
	Original 2	Dpto.I(SID).-Idem.-
	Copia 4	C.G.C.A.-Idem.-
	Copia 5	C.F.FF.CC.-Idem.-
	Copia 6	[illegible].-Idem.-
	Copia 7	D.N.I.I.-Idem.-
	Copia 8	[illegible].-Idem.-
	Original 3	Casa Militar.-Idem.-
	Copia 9	[illegible].-Idem.-
	Copia 10	[illegible].-Idem.-
	Copia 11	[illegible].-Idem.-
	Copia 12	[illegible].-Idem.-
	Copia 13	Dpto.4([illegible]).-Idem.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 26/4/74
Pasa a Dpto. I (S.I.D.)
No. de Orden 226

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 8-5-74
Fecha de Salida
Pase a E
No de Orden 1002

J.F./J.D.S.

001/1

1002

E

COPIA Nº 4

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes, Operaciones y Enlace.

Montevideo,30 de abril de 1974.-

DEP. I
PROCESADO
CC

R E Q U I S I T O R I A Nº 19/974

Se requiere la captura de las personas que se enumeran a continuación. Producidas estas se informará DE INMEDIATO a este Servicio para estar a lo que disponga.-

845.- Nelson Martín SALLE MEDINA
Nacido en Montevideo el 30/1/925, con C.I. Nº 429.785,con último domicilio en Avda.Batlle y Ordoñez (ex-Propios) Nº 2259.-

PROCESADO
CC

846.- Wáshington Orosman ROSANO BUDES
Nacido el 20/12/935, con C.I. Nº 1.045.735,con último domicilio en José E. Rodó y Alvear (Balneario Solymar).-

Por sabérseles vinculados al M.L.N. (Tupamaros) y haber pasado a la clandestinidad.-

(SE ADJUNTAN FOTOGRAFIAS)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Departamento III del S.I.D.
Tte.Cnel.
Octavio H. González

Distribución:

Original	1	S.I.D.	Para su archivo.-
Copia Nº 1		E - II	Para su cumplimiento.-
Copia Nº 2		N - 2	Idem
Copia Nº 3		A - 2	Idem
Original	2	O.C.O.A.	Idem
Copia Nº 4		Dpto.I (SID)	Idem
Copia Nº 5		Of.Pr.FF.CC.	Idem
Copia Nº 6		P.N.N.	Idem
Copia Nº 7		D.N.I.e I.	Idem
Original	3	Casa Militar	Idem
Copia Nº 8		M.D.N.	Idem
Copia Nº 9		M.RR.EE.	Idem
Copia Nº 10		ES.MA.CO.	Idem
Copia Nº 11		D.G.D.C.	Idem
Copia Nº 12		Dpto.4 (DNII)	Idem

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 8-5-74
Fecha de Salida
Pase a E
No de Orden 1003

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 30/4/74
Pasa a Dpto. I (SID)
No. de Orden 233

001/1

1003

J.F./L.L.

ORIGINAL 2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace.-

Montevideo ,30 de abril de 1974.-

I N F O R M E I - 45/74

MOTIVO : Modificación de apellido en solicitud de captura.

EVALUACION: A - 1

T E X T O : Se ha constatado un error en la Requisitoria No.65/72, Requerido No. 381, Juan BOSCO PEREYRA, se hace saber que su verdadero nombre es Juan Bosco PEREYRA GONZALEZ.-

DEF PROCESADO (CC)

El Jefe del Departamento III del S.I.D.
Tte.Cnel.
Octavio H. González

Distribución :		
	Original 1	S.I.D.- para su archivo.-
	Copia No. 1	E - II.- para su conocimiento.-
	Copia No. 2	M - 2.- para su conocimiento.-
	Copia No. 3	A - 2.- para su conocimiento.-
	Copia No. 4	C.G.C.A.- para su conocimiento.-
	Original 2	Dpto.I (SID).- para su conocimiento.-
	Copia No. 5	Cf.Pr.FF.CC.- para su conocimiento.-
	Copia No. 6	I.M.M.- para su conocimiento.-
	Copia No. 7	D.N.I.I.- para su conocimiento.-
	Copia No. 8	Casa Militar.- para su conocimiento.-
	Original 3	M.D.N.- para su conocimiento.-
	Copia No. 9	I.RR.EE.- para su conocimiento.-
	Copia No. 10	DD.NA.CC.- para su conocimiento.-
	Copia No. 11	D.G.P.C.- para su conocimiento.-
	Copia No. 12	Dpto.4(DNII).- para su conocimiento.-

30/4/74
DPTO.I (SID)
237

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 8-5-74
Fecha de Salida
Pase a E
No. de Orden: 1004

J.T./R.D.

001/1

1004

C. G. E.
E. M. G. E.

Matrícula N.° 4992 Carp. N.° - -

HOJA DE TRAMITE N.° 384/3/974.

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Origen: DEPARTAMENTO II(E-2) del EME.-

Fecha: 27-III-974

Texto

Adjunto al presente remito a usted el Formulario 2-01, Documentos no Clasificados No.4/974,del Bn.Ing.2.- Ampliando la información remitida a esa por H.Tramite N° 333/B/974.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 8-5-74
Fecha de Salida
Pase a Arch. Iglesia
No. de Orden 1005

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto III
Fecha de Entrada 3/4/74
Fecha de salida 6/4/74
Pasa a Dpto. I
No. de Orden 0378

2/IV/74
Dptos III y I
0378

DEPTO. I PROCESADO

Sello de la Repartición

El Jefe del Dpto. II(E-2) EME

Coronel ANGEL D BARRIOS

Iniciales jcr

001/14 1005

788

ELENA y ALBERTO



LA COMUNIDAD
CRISTIANA
DE LA CATEDRAL
SE ALEGRA
Y ENRIQUECE
EN
VUESTRO SI.

Florida/8-II-1974.

SANTA MARIA DEL CAMINO

Mientras recorres la vida
tú nunca solo estás
contigo por el camino
Santa María va.

VEN CON NOSOTROS AL CAMINAR
SANTA MARIA, VEN (bis)

Aunque te digan algunos,
que nada puede cambiar
lucha por un mundo nuevo,
lucha por la verdad.

Si por el mundo los hombres
sin conocerse van
no niegues nunca tu mano,
al que contigo está.

Aunque parezcan tus pasos,
inutil caminar
tú vas haciendo caminos,
otros lo seguirán.

SEÑOR TEN PIEDAD

-Señor ten piedad, Señor ten piedad
piedad Señor, Señor piedad,
tened piedad de nosotros.
-Cristo ten piedad, Cristo ten piedad
ten piedad de nosotros.
-Señor ten piedad, Señor ten piedad
piedad Señor, Señor piedad,
tened piedad de nosotros.

GOZO Y ALEGRIA

GOZO Y ALEGRIA PORQUE VIENE YA,
VIENE YA, VIENE YA;
GOZO Y ALEGRIA PORQUE VIENE YA
NUESTRO DIOS Y SALVADOR.

Que nada les preocupe,
no habrá más soledad;
dirijan su oración a Dios,
que cerca siempre está.

vivamos siempre unidos,
aún en la adversidad;
El guía nuestro caminar
por sendas de bondad.

Su paz nos hace libres,
devuelve su amistad;
felices siempre en el Señor,
El nunca fallará.

S A N T O

Santo, Santo, Santo. Santo es el Señor,
Dios del universo, llenos están los
cielos y la tierra de tu gloria.
HOSANNA, HOSANNA, HOSANNA!
Bendito el que viene
en el nombre del Señor.
Bendito el que viene
en el nombre del Señor.
HOSANNA, HOSANNA, HOSANNA!

CORDERO DE DIOS

-Cordero de Dios que quitas, el pecado
del mundo, ten piedad de nosotros
ten piedad de nosotros. (bis)

-Cordero de Dios que quitas, el pecado
del mundo, danos la paz, danos la paz,
danos la paz, danos la paz.

VEN HERMANO VEN

Toma mi mano hermano,
Cristo resucitó;
ven conmigo a la mesa
que nos ofrece Dios,
toma mi mano hermano,
Cristo resucitó.

VEN HERMANO VEN, TOMA MI MANO Y VEN,
VEN A LA MESA DE NUESTRO REDENTOR
UNIDOS EN LA IGLESIA POR LA FE Y EL AMOR.

Al ver nuestra tristeza
Cristo al mundo llegó;
y en la Cruz de sus brazos
la Vida derramó
toma mi mano hermano
Cristo en la Cruz murió.

El vino de su Sangre
nuestro dolor borró
y en pan de harina y vida
nueva Vida nos dió;
toma mi mano hermano,
Cristo nos redimió.

Hoy comemos su cuerpo
trigo de redención;
bebemos de su sangre
vino de Cruz y amor
toma mi mano hermano,
alabemos a Dios.

NOSOTROS VENCEREMOS

Nosotros venceremos (bis)
sobre el odio con amor
algún día será
CRISTO VENCIO, NOSOTROS VENCEREMOS.

Y caminaremos
la mano en la mano
alzada la frente hacia el amor
Cristo es nuestra luz
CRISTO VENCIO, NOSOTROS VENCEREMOS.

No tenemos miedo
no tenemos miedo
alguien nos espera más allá
de los montes y el mar
CRISTO VENCIO, NOSOTROS VENCEREMOS.

Y seremos libres
y seremos libres
no tiene cadenas el amor
viviremos en paz
CRISTO VENCIO, NOSOTROS VENCEREMOS.

Nosotros venceremos (bis)
sobre el odio con amor
algún día será
CRISTO VENCIO, NOSOTROS VENCEREMOS.

GRACIAS

Gracias por esto nuevo día,
gracias porque amanece al fin;
gracias porque tu cargas
nuestras penas sobre Tí.

Gracias por cada buen amigo,
gracias por darnos tu bondad;
gracias porque podemos
con tu ejemplo perdonar.

Gracias por el trabajo diario,
gracias porque nos das hogar;
gracias por darnos la alegría
de poder cantar.

Gracias por todas nuestras penas,
gracias por nuestra soledad;
gracias porque tu mano
nos conduce al caminar.

Gracias por darnos tu palabra,
gracias por tu fidelidad;
gracias porque nos enseñaste
a amarnos de verdad.

Gracias porque has venido al mundo,
gracias por nuestra salvación;
gracias, porque podemos
darte gracias oh Señor.

TU QUE PUEDES CANTAR

Tú que puedes cantar
porqué no cantas ya?
la fe de los que luchan
por un mundo mejor,
la fe de los que aman
en medio del dolor;
el gozo que nos trajo
la paz que derramó
su amor de caridad
que el odio desplazó,
la dicha de vivir
amando de verdad.
Tú que puedes cantar
porqué no cantas ya?

Tú que puedes hablar,
que esperas para hablar?
de los que ya no saben
gritar su propio mal
de los que tristes mueren
de frío y soledad,
los que para comer
venden su libertad
porque no tienen ya
ni nombre ni nación,
hay hombres que olvidaron
lo que es la luz del sol.
Tú que puedes hablar,
que esperas para hablar?

Tú que puedes pensar
retírate a pensar,
lo que será el mañana
y como impedir/ Qu
mientras unos mueren
de hambre y privación
nosotros sus hermanos
vivamos sin pensar
que hay hombres que olvidaron
lo que es felicidad,
que el oro no sea más
la meta de vivir.
Tú que puedes pensar,
retírate a pensar.

Tú que puedes amar,
que esperas para amar?
a los que solo saben
de odio y de rencor,
los ricos han hechado
la llave al corazón;
los pueblos y las clases
se buscan con furor
Tú ama en su lugar
con todo el corazón;
que el reino del amor
se forja on el dolor.
Tú que puedes amar,
que esperas para amar?

788

Formulario 2 - 01

FORMULARIO DE ELEVACION DE DOCUMENTOS NO CLASIFICADOS No.4/974.-

UNIDAD: Bn. Ing. No.2.- FECHA: 13 de marzo de 1974.-

ELEVADO A: CTE. DE. II.-

OBTENIDO POR: el Señor 2do.Jefe del Bn.Ing.No.2.-

LUGAR DE OBTENCION: Catedral Basílica de la ciudad de Florida.-

A LA HORA: 1000 del día 12 de marzo de 1974.-

ORIGEN PROBABLE DEL DOCUMENTO: Desconocido.-

CONTENIDO GENERICO DEL DOCUMENTO: Cánticos efectuados en la Ceremo nia de un casamiento realizado en dicha Catedral.-

OTROS DATOS DE INTERES; El presente Documento tiene relación con lo elevado por Formulario 2-01 No.3/974.-

El Jefe Bn. Ing. No.2.-
Tte.Cnel. Gastón Dibarboure.-

DEP. I PROCESADO

ELEVADO A: C. G. E.
FECHA: 13 de marzo de 1974.-
POR EL CTE.DE II;EL JEFE DE ESTADO MAYOR.-
CORONEL DEMETRIO R. LOPEZ

jos

DIVISION DE EJERCITO II
OFICINA CENTRAL
FECHA DE ENTRADA
13.3.74
1283

... GENERAL DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO ...
... a Bn Ing 2
... a Alig
22/3/74 hora 11/30
4982 orp. No

010 1005

788

ELENA Y

ALBERTO

LA COMUNIDAD

CRISTIANA

DE LA CATEDRAL

SE ALEGRA

Y ENRIQUECE

ES

VUESTRO SI

FLORIDA/ 8-II-1974.-

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

SANTA MARIA DEL CAMINO

Mientras recorres la vida
tú nunca solo estás
contigo por el camino
Santa María va.-

VEN CON NOSOTROS AL CAMINAR
SANTA MARIA, VEN (bis)

Aunque te digan algunos, que
que nada puede cambiar
lucha por un mundo nuevo,
lucha por la verdad.-

Si por el mundo los hombres
sin conocerse van
no niegues nunca tu mano
al que contigo está.-

Aunque parezcan tus pasos
inútil caminar
tú vas haciendo caminos
otros lo seguirán.-

[illegible]

-Señor ten piedad, Señor ten piedad
piedad Señor, Señor piedad,
tened piedad de nosotros.
-Cristo ten piedad, Cristo ten piedad
ten piedad de nosotros.
-Señor ten piedad, Señor ten piedad
piedad Señor, Señor piedad
tened piedad de nosotros.

GOZO Y ALEGRIA

GOZO Y ALEGRIA PORQUE VIENE YA,
VIENE [illegible];
GOZO Y ALEGRIA PORQUE VIENE YA,
NUESTRO DIOS Y SALVADOR.

Que nada les preocupe,
no habrá más soledad;
dirijan su oración a Dios,
que cerca siempre está.

011

1005

...///

///...Vivamos siempre unidos,
aún en la adversidad;
El guía nuestro caminar
por sendas de [illegible]
Su paz nos hace libres,
devuelve su [illegible]
felices siempre en el Señor
[illegible]

SANTO

Santo, Santo, Santo, Santo, es el Señor
Dios del Universo, llenos están los
cielos y la tierra de tu gloria.
[illegible] !
Bendito el que viene
en el nombre del Señor
Bendito el que viene
en el nombre del Señor.
HOSANNA, HOSANNA, HOSANNA !

CORDERO DE DIOS

- Cordero de Dios que quitas, el pecado del mundo, ten piedad de noso tros
ten piedad de nosotros. (bis)

- Cordero de Dios que quitas, el pecado del mundo, danos la paz, danos la paz,
danos la paz, danos la paz.

VEN HERMANO VEN

Toma mi mano hermano,
Cristo resucitó;
ven conmigo a la mesa
que nos ofrece Dios,
toma mi mano hermano,
Cristo resucitó.

VEN HERMANO [illegible] Y VEN
VEN A LA MESA DE NUESTRO [illegible]
UNIDOS EN LA IGLESIA POR LA FE Y EL AMOR.

Al ver nuestra tristeza
Cristo al mundo llegó,
y en la cruz de sus brazos
[illegible]
toma mi mano hermano
Cristo en la cruz murió.

El vino de sus sangre
nuestro dolor borró
y en pan de harina y vida
nuestra vida nos dió;
toma mi mano hermano,
Cristo nos reunió.

[illegible]
trigo de redención;
[illegible] sangre
vino de cruz y amor
toma mi mano hermano
alabemos a Dios.

 ...///

788

///...NOSOTROS VENCEREMOS

Nosotros venceremos (bis)
sobre el odio con amor
algún día será
CRISTO VENCIO,NOSOTROS VENCEREMOS

Y caminaremos
la mano en la mano
alzada la frente hacia el amor
Cristo es nuestra luz
CRISTO VENCIO,NOSOTROS VENCEREMOS

No tenemos miedo
no tenemos miedo
alguien nos espera más allá
de los montes y el mar
CRISTO VENCIO,NOSOTROS VENCEREMOS

Y seremos libres
y seremos libres
no tiene cadenas el amor
viviremos en paz
CRISTO VENCIO,NOSOTROS VENCEREMOS

Nosotros venceremos (bis)
sobre el odio con amor
algún día será
CRISTO VENCIO,NOSOTROS VENCEREMOS

GRACIAS

Gracias por este nuevo día
gracias porque amanece al fin
gracias porque tú cargas
nuestras penas sobre tí

Gracias por cada buen amigo,
gracias por darnos tu bondad
gracias porque podemos
con tu ejemplo perdonar

Gracias por el trabajo diario
gracias porque nos dás hogar;
gracias por darnos la alegría
de poder cantar

Gracias por todas nuestras penas
gracias por nuestra soledad;
gracias porque tú mano
nos conduce al caminar

Gracias por darnos tú palabra
gracias por tu fidelidad;
gracias porque nos enseñaste
a marnos de verdad.

Gracias porque has venido al mundo
gracias por nuestra salvación
gracias,porque podemos
darte gracias oh Señor.

...///

///...**TU QUE PUEDES CANTAR**

Tú que puedes cantar
porqué no cantas ya?
la fé de los que luchan
por un mundo mejor
la fé de los que aman
en medio del dolor
el gozo que nos trajo
la paz que derramó
su amor de caridad
que el odio desplazó,
la dicha de vivir
amando de verdad.
~~Tú que puedes cantar~~
porqué no cantas ya?

Tú que puedes hablar
que esperas para hablar?
de los que ya no saben
gritar su propio mal
de los que tristen mueren
de frío y soledad,
los que para comer
venden su libertad
porque no tienen ya
ni nombre ni nación,
hay hombres que olvidaron
lo que es la luz del sol
Tú que puedes hablar,
que esperas para hablar?

Tú que puedes pensar
retírate a pensar,
lo que será el mañana
y como impedir/ que
mientras unos mueren,
de hambre y privación
nosotros sus hermanos
vivamos sin pensar
que hay hombres que olvidaron
lo que es felicidad
que el oro no sea más la
la meta de vivir
Tú que puedes pensar,
retírate a pensar.

Tú que puede amar
que esperas para amar?
a los que sólo saben
de odio y de rencor,
los ricos han hechado
la llave al corazón;
los pueblos y las clases
se buscan con furor.
Tú ama en su lugar
con todo el corazón
que el reino del amor
se forja en el dolor
Tú que puedes amar
que esperas para amar?

-o-o-o-o-o-

D- 171

...2.- I...

R- 11/5/74

I... 21.-

...: Abril 30 de 1974.-

...: F- 6.-

ASUNTO: Volantes anónimos que fueron distribuídos a propietarios de vehículos del transporte colectivo de Montevideo.-

DATOS POSITIVOS: Ante los anuncios de prensa, de que las compañías de transportes colectivos, pondrían en circulación el 1ª de Mayo el 25% de los vehículos, en la madrugada de hoy le habrían tirado por debajo de la puerta de sus respectivos domicilios, un volante anónimo: "A LOS PROPIETARIOS DE EMPRESAS DE TRANS-"PORTES COLECTIVOS".- "RECUERDEN!!! UNA UNIDAD QUEMADA SALE "MAS DE $ 100.000.00 Y ES MUY FACIL TOMARLES EL NUMERO Y LUE-"GO ACTUAR CONTRA LAS MISMAS".-

- - - - - - - - - - - - -

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

D - 170

DEPARTAMENTO No. 2. INFORMACION.-

INFORME No. 49.-

FECHA: abril 30 de 1974.-

COMENTARIO: B - 2.-

R 1/5/74

ASUNTO: Probable actividad del Partido Comunista, con motivo del 1º de Mayo.-

DATOS POSITIVOS: Ha trascendido, que el Partido Comunista y la Unión de las Juventudes Comunistas, que consideran el 1º de Mayo como un día de recordación, por los Mártires de Chicago, ese día, a partir de la hora 09.00, tendrían proyectado efectuar una concurrencia masiva al Cementerio del Norte, con el fin de rendir homenaje a los mártires del partido, teniéndo en cuenta, que la mayoría de los integrantes comunistas, caídos en la lucha, desde el año 1968 a la fecha, se encuentran sepultados en ese Cementerio.- Caso de SPOSITO, SUSANA PINTOS, HUGO DE LOS SANTOS, y los caídos en la Seccional 20a. del Partido Comunista.-

También, proyectan en horas de la mañana, realizar volanteadas en diferentes puntos de la ciudad.-

Se ha tenido la información de que uno de los lugares de concentración, podría ser: en las inmediaciones de la Seccional 10a. del Partido Comunista, ubicado en calle Azara y Comercio.-

- - - - - - - - - - -

1/5/74.-
Comunicado a O.C.O.A. - My. AGUIRRE.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 8-5-74
Fecha de Salida
Pase a Arch.
No de Orden: 1007

DEP. I SID PROCESADO ARCHIVO

NACION

D. n. Nº 995556

D. n. No. 99 5556.-

OFICIO No.2-076/D-2/974.

DIVISION DE EJ... REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Montevideo, Abril 17 de 1974.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION Y DE DEFENSA.

-Cúmpleme elevar a usted, adjunto al presente el PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.4/974, producido por el Sr. Jefe del Batallón "24 de Abril" de Infantería No.3.-

O B J E T O:
Elevo PEI No.4/974 del Bn.I.3. - - - - - - - - -
-wjc.-

Saluda a usted atentamente.-

El Cte. de la División de Ejército I.-

General

ESTEBAN R. CRISTI.-

29/4/74.

Op 101 III / I
0618

SERVICIO DE ... DE DEFENSA
... III
... 30/4/74
... Dt. I
No. de ... 0618

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
... Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 9-5-74
Pasa a GREMIOS
No 1008

DEP. I
BB
PROCESADO
GREMIOS

001/3

1008

Montevideo, 24 Junio de 1977.-

- Por informe del Sr. Tte.Cnel don Cleto Marciardri, se dedujo que las personas fichadas en este Servicio como Nora GALLO de GARCIA, y Amelia BUENO, se llaman Norma Mabel GALLO MUÑOZ de GARCIA con Cédula de Identidad No. 1.[illegible]48.23[illegible] y María Amelia BUENO de GARCHIN, con Cédula de Identidad No.913.478 respectivamente.-

El Jefe de la Sección Antinacional

Mayor

Juan José Herrero

DEP. I
03
PROCESADO

002

Doc 1008/94

1008

FRATERNIDAD

Copia No.______
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]-974.-

[illegible] No.4/974.-

[illegible] -1.-

[illegible] 4 -IV- 974.-

[illegible]: [illegible]xiste información en éste Comando; que los func[illegible]arios pertenecientes a la Sociedad Frat[illegible]nidad, que a continuación se mencionan:

1)-Doming[illegible] [illegible].-

2)-Amelia [illegible].-

3)-[illegible]ora [illegible].-

4)-[illegible]lsa [illegible].-

5)-Alfredo [illegible].-

Fueron destituídos el 27 de Julio de 1973, por las autoridades [illegible]ciales, con facultades oter[illegible]das por la Carta Orgánica, con 10 votos conformes.-

Fueron reintegrados por Salud Pública el lo. de Abril de 1974, a sus respectivos cargos.-

[illegible] de hacer notar que son reintegrados a los cuatro meses de haber cambiado la Comisión interventora; habiendo todos cobrado ya despido y algunos de ellos en su totalidad.-

La Comisión Interventora actualmente constituída por:

[illegible].-

[illegible].-

[illegible].-

Así [illegible] se informa, que todos los problemas [illegible]iales de [illegible] y [illegible], fueron organizados y promovidos [illegible] el actual [illegible] de reintegrados, [illegible] militantes de tendencia [illegible]unista.-

[illegible] más que son [illegible] reintegrar, se [illegible] inter[illegible] [illegible].-

[illegible] No.3.-

[illegible]

[illegible].-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 8-5-74
Fecha de Salida
Pase a Gremios
No. de Orden 1008

DEP. I
PROCESADO
Gremios

003/3
(A)

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO 1008/74 Fs.003 (LG)

Copia No. ---------
Bn.I.No.3.-

S-2.-
MONTEVIDEO.-
041200-ABRIL-974.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro. 4/974.-

EVALUACION: A-1

FECHA DE OBTENCION: 4/IV/974.-

T E X T O: Existe información en este Comando: que los funcionarios pertencientes a la Sociedad Fraternidad, que a continuación se mencionan:

1)-Domingo SAURO
2)-Amelia BUENO
3)-Nora GALLO DE GARCIA.-
4)-Elsa SCIUTO.-
5)-Alfredo FERREIRA.-

Fueron destituídos el 27 de Julio de 1973, por las autoridades Sociales, con facultades otorgadas por la Carta Orgánica, con 10 votos conformes.-

Fueron reintegrados por Salud Pública el 1o. de Abril de 1974, a sus respectives cargos.-

Es de hacer notar que con reintegrados a los cuatro meses de haber cambiado la Comisión Interventora; habiendo todos cobrado ya despido y algunos de ellos en su totalidad.-

La Comisión Interventora actualmente contituída por:

BALDIZAN.-
ALDEROTI.-
ROLAN.-

Así mismo se informa, que todos los problemas gremiales de paros, huelgas y demás, fueron organizados y promovidos por el actual grupo de reintegrados, siendo estos militantes de tendencia Comunista.-

Existen cuatro destituídos más que aun faltan reintegrar, que serían muy importantes debido a su militancia Comunista.-

El Jefe del Bn."24 de Abril" I.No.3.-

Tte. Cnel. ALBERTO H. RODRIGUEZ

1008

S.I.D
D-1501

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NAL. DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 15 de abril de 1974

R-15/4/74

PARTE DIARIO DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE HOY.-

PARTE 10/4/974

Permanecen incambiadas las situaciones de los numerales 1,2,3,4,5,6,10 y 15.-

1).-DETENIDOS ASUNTO DROGAS

Consecuente con lo informado en nal. 3 del parte de ayer, cabe destacar que la persona RAMIREZ MACHADO posteriormente fué trasladado al Departamento de Drogas, quién al ser interrogado expresó que se dirigía a su servicio a los efectos de que el enfermero de la Unidad le inyectara un medicamento para la columna de la que padece. Consultado sus Superiores, contestaron que efectivamente el marinero se encontraba en tratamiento médico, por lo que fué puesto en libertad.-

2).-DETENIDOS EN AV. DE HURTO

Como se informara en nal. 2 del parte de ayer sobre la averiguación de hurto que se vienen llevando a cabo, es de destacar que puesto en conocimiento el Sr. Juez Ldo. de Instrucción de 2do. Turno, dispuso que se continuaran las averiguaciones y que fueran conducidos en el día de hoy a su despacho y que se detuviera a la persona Felisberto BALSA RAMAS, español, soltero, de profesión comerciante, quién se encontraba en el interior del país y al saberse buscado optó por presentarse.-

3).-VOLANTEADA

A la hora 00.10' de la fecha se concurre a las inmediaciones del Liceo Dámaso Larrañaga ubicado en Av. Centenario y Jaime Cibils, ya que se tuvo conocimiento que se había llevado a cabo una volanteada. Al llegar el equipo al lugar constató que se encontraban esparcidos por la calle panfletos con la siguiente inscripción ESTOS SON LOS RESPONSABLES DE LA ENSEÑANZA, en el cual se hacen comentarios sobre los Sres. MAÑE, MONTERO LOPEZ, MORTIMER QUIJANO, GUALTERTRO TRONI, FEDERICO DELGADO, LUIS ANTOLA, ALVAREZ Y BLAS LOGALDO y al dorso se lee: A LUCHAR CONTRA EL FASCISMO.-

4).-DETENIDA EN AVERIGUACION

A la hora 01.30' de la fecha se concurrió a la calle Julio César No. 1230 a efectos de controlar un servicio, siendo informado el equipo que una NN había estado merodeando la zona en tres oportunidades y ello daba lugar a sospechas. Detenida ésta, resultó ser Beatriz MOLINARI AGUIAR, oriental, soltera, de 26 años de edad, carente de domicilio, quién al ser interrogada expresó haber tenido problemas con su padre que vive en 26 de Marzo No. 1238 y que se hallaba haciendo tiempo hasta que abrieran las agencias de colocaciones ya que se desempeña como doméstica.-

5).-DETENIDOS POR PINTADAS

A la hora 00.05' de la fecha personal de Radio Patrulla detiene en la intersección de Colonia y Convención a Juan Alberto DE SANTIAGO ZABALA, oriental, soltero, de 17 años de edad domiciliado en Buenos Aires No. 315 apl 8 y Sergio ISRAEL DUBISKY, oriental, soltero, de 16 años de edad, domiciliado en Canelones No. 946 ap. 1; ambos se encontraban en dicha intersección donde se halla el Liceo Rodó, el primero con un spray y el segundo vigilaba mientras éste procedía a pintar las paredes de dicho centro de enseñanza. También a DE SANTIAGO ZABALA se le - ..//

001/2

1009

..//incautó un papel manuscrito sobre las leyendas que tenía que pintar, de las cuales llegó a poner: ABAJO EL CONAE, ABAJO LA OLIGARQUIA, FUERA BORDABERRY CRISTI Y COMPAÑIA. SIN PUEBLO NO HAY CAMBIOS, TRABAJO SI PASAPORTE NO.-

Interrogado DE SANTIAGO dijo: que el día sabado pasado se reunió con DUBINSKY y un tal Daniel para salir a hacer pintadas, pero como carecían de material lo dejaron para el día de hoy. Se quedaron en encontrar los dos mencionados, el tal Daniel y Pinocho. Se presentó el segundo de los nombrados y le entregó el Spray y la suma de mil pesos, para luego retirarse y ellos dirigirse al lugar donde fueron detenidos.-

Por su parte DUBINSKY dijo que efectivamente se reunió con DE SANTIAGO y los otros. Luego los hechos sucedieron de la forma narrada anteriormente.-

Ante tales hechos, se concurrió al domicilio deldetenido DE SANTIAGO, donde se procedió a la incautación de diverso material de izquierda. Igual procedimiento se realizó en el domicilio de DUBINSKY donde se halló diversos volantes y panfletos entre ellos el periódico LIBER ARCE de la U.J.C.; volantes de CESU, otrotitulado SOMOS - así todos de reciente impresión, por lo que se procedió a la detención del matrimonio Guillermo ISRAEL HERMANN y su esposa Rosa DUBISKY MIMER, los que manifestaron que los papeles son de su hijo y que los mismos se los entrega un tal "Daniel" para luego repartirlos entre los estudiantes. Se siguen las averiguaciones.-

A L L A N A M I E N T O S

Buenos Aires No. 315 ap. 8 y Canelones No. 946 ap. 1, referido en numeral 5.-

DEP. I PROCESADO D

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 8-5-74
Fecha de Salida
Pase a E
No de Orden: 1009

002/2

S.I.D.

D-152

[illegible]
[illegible]
[illegible]

Montevideo, 17 de abril de 1974

R. 17/4/74

[illegible] 07.00' [illegible] 07.00' DE HOY

[illegible] 16/4/974

Sigue invariable la situación de los numerales 1,2,3,4, 5, 1? y 15.-

1).-DETENIDOS EN AVERIGUACION DE HURTO, PROCESADOS

[illegible] a lo informado en nal. 5 del parte del 14 de los corrientes, en el día de ayer el Sr. Juez Ldo. de Instrucción de 2do. Turno, dictó auto de procesamiento a Bolivar Ademar SOSA MUÑEZ, por los delitos de TENTATIVA DE HURTO, VIOLACION DE DOMICILIO Y ENCUBRIMIENTO; mientras que el menor Carlos Paulino GIACOSONE GONZALEZ, puesto a disposición del Juzgado de Menores de 1er. Turno, dispuso que fuera internado en el Centro de Observación No 1, quedando pendiente la captura del [illegible] WIGAROLA.-

2).-DETENIDOS POR PINTADA

Consecuente con lo informado en nal. 3 del parte de ayer [illegible] las detenciones de los menores Juan Alberto DE SANTIAGO ZABALA y Sergio ISRAEL DUBINSKY, es de destacar que impuesto de lo ocurrido el Sr. Juez de Menores de [illegible] Turno, dispuso que en el día de la fecha fueran conducidos a su despacho.-

3).-DETENIDOS POR SU POSIBLE VINCULACION CON ELEMENTOS SUBVERSIVOS

En el día de ayer se efectuaron detenciones de varias personas ya que [illegible] se encontrarían vinculadas a la organización [illegible]: 1) Walter Manuel TOURNIER DOCAMPO, oriental, soltero, de 29 años, domiciliado en Joaquín Núñez No. 2738. 2) Juan Carlos LLUBERAS D'HALEWYN, oriental, soltero, de 26 años de edad, domiciliado en José [illegible] No. 2771. 3) Oscar FERNANDEZ TUR, oriental, casado, de 46 años, domiciliado en José [illegible] Osorio No. 1337 [illegible]. 4) Olga SOSA RODRIGUEZ, oriental, casada, de 27 años de edad, domiciliada en Mariano Sagasta No. 202 ap. 1. 5) Juan Alberto VIDART ORTIZ, oriental, casado, de 3? años, domiciliado en Rafael [illegible] No. 3309. 6) Shirley Martha Manuela TOLEDO MARTINEZ, paraguaya, soltera, de 31 años, domiciliada en Av. Italia No.2995 María Cristina VERGARA SUAREZ, oriental, casada, de 23 años de edad, domiciliada en Domingo Aramburu No. 1975. 8) Luis Alberto ARENAS AGUIRE, oriental, divorciado, de 42 años de edad, domiciliado en [illegible] No. 1970. 9) Fernando CARRASCO GOMEZ, paraguayo, casado, de 64 años, domiciliado en Av. Italia No. 2995.10) Daniel Angel BONO ITURRALDE, oriental, casado, de 27 años de edad, domiciliado en Mariano Sagasta N . 202. 11) Argentina Gloria GAGGERO PAREDES, oriental, soltera, de 49 años, domiciliada en Juan [illegible] No. 75 y Carlos Raul VIDART ORTIZ, oriental, casado, de 3? años, domiciliado en Av. San Martín No. 2742 ap. 14.-

Cabe significar que en los domicilios de todos los detenidos se realizó la respectiva inspección, los cuales no arrojaron resultados positivos, salvo el consultorio de la detenida Argentina GAGGERO sito en Constituyente N . 194? ap. 6, donde se incautó un volante [illegible] Comunista con las fotos de los 8 muertos [illegible] y la siguiente inscripción LIBERTAD O MUERTE HOMENAJE A LOS 8 OBREROS COMUNISTAS MARTIRES DEL PUEBLO, 17 de abril de 1972-17 de abril de 1974 - PARTIDO COMUNISTA.-

Por último cabe destacar que por órden del Sr. Director [illegible] Olga RODRIGUEZ SOSA de BONO y Fernando CARRASCO GOMEZ [illegible] interrogatorios.-

4).-DETENIDO POR PORTE DE ARMA

En el día de ayer [illegible] de [illegible] en la intersección [illegible] a la persona Néstor Amilcar GONZALEZ GONZALEZ, oriental, casado, de 27 años de edad, domiciliado en [illegible] No. 205 [illegible] la ciudad de Duraz[illegible]

Varios
9 inter.

//..

no, de profesión comerciante en aquella ciudad, el cuàl portaba una pistola T.H... calibre 22, cargada con 9 proyectiles, careciendo dicha persona de permiso alguno para portarla. Por tales circunstancias tomó intervención posteriormente la Seccional 5ta.-

5).VEHICULO REQUERIDO

En el día de ayer personal de la Brigada de Narcóticos, se percata de la circulación de un auto la parecer Impala Mat. 251.875, color blanco, por la calle Ejido hacia el Norte y había sido visto en la intersección de aquella con Maldonado. Averiguaciones practicadas en la Policía de Tránsito, se pudo establecer que dicha matrícula pertenece a una camioneta marca Commer, mod. 1956 a nombre de Hugo Elías DOMINGUEZ ROSALIA, por lo tanto se solicitó la captura del auto.-

A L L A N A M I E N T O S

En todos los domicilios que se refiere en nal. 3.=

16/4/74 S.I.D. D-151

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NAL. DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 16 de abril de 1974

PARTE DIARIO DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA

PARTE 10/4/974

Permanecen en la misma situación los numerales 1,2,3,4, 5,10, y 15.-

Nal. 6 Con lo ya informado en dicho numeral, cabe agregar que en el día de ayer el Sr. Juez Militar de Instrucción de 4to. Turno, dictó auto de procesamiento de las personas: Carlos FACCONE PUPUCCHI, Víctor LETTIERI SOSA, María del Pilar VALVERDE BENITEZ, Sonia LOPEZ D'ANGELO, Lilia Graciela NILAN BENITEZ y Avelio ORIBE PUCCI. Estas personas habían sido detenidas al comprobárseles se encontraban realizando reuniones del proscripto Partido Comunista, como así también imprimían material para dicha organización.-

1).-DETENIDOS EN AVERIGUACION DE HURTO

Como se informara en nal. 5 del parte de fecha 14 del actual- siguen en la misma situación los detenidos mencionados, los cuales en el día de ayer concurrieron a declarar al Juzgado Ldo. de Inst. de 2do. Turno.-

2).-DETENIDA EN AVERIGUACION, LIBERADA

Consecuente con la detención de Beatríz MOLINARI AGUIAR, que ayer se informara en nal. 4, cabe consignar que la madre de ésta Gloria Beatríz AGUIAR PORFILIO, oriental, viuda, de 46 años de edad, domiciliada en 26 de Marzo No. 1248 ap. 1, expresó que hacía dos meses que no sabía nada de su Hija y que además se encontraba en tratamiento psiquiátrico. Posteriormente fué puesta en libertad

3).-[illegible]

Referente a las detenciones de Juan Alberto DE SANTIAGO ZABALA y Sergio ISRAEL DUBISKY, según se informa en nal. 5 del parte de ayer; cabe agregar que reinterrogado el primero dijo que el tal "Daniel" es de estatura baja, morocho, cabellos negros ondulados, patillas largas, habiéndolo conocido hace un mes aproximadamente en un baile de ADROM y con relación a "Pinocho" lo conoció por la Av. 18 de Julio y en el día domingo le propuso a él y a ISRAEL realizar pintadas. Por su parte ISRAEL DUBINSKY dijo que todo el material incautado en su domicilio le hacía proporcionado el tal "Daniel" y [illegible] le mencionó el día mismo de la pintada.-

4).-[illegible]

A la hora 16.08 del día de ayer estudiantes del Liceo Miranda ocuparon la calzada y luego arrojaron volantes con la siguiente inscripción E.N.E. (Encuentro Nacional de Estudiantes) Contrarios al CONAE y al Sr. Ministro de Educación y Cultura, Prof. Narancio: ABAJO EL CONAE ABAJO EL CONAE, A [illegible] ENSEÑANZA, ABAJO EL CONAE FASCISTA, VIVA LA ENSEÑANZA, VIVA LA UNIDAD DE LOS ESTUDIANTES, ABAJO EL CONAE FASCISTA, UNIDAD DEL ESTUDIANTADO PARA DERROTAR AL CONAE, [illegible] FASCISTA, VIVA LA ENSEÑANZA, QUE CAIGA EL CONAE.-

5).-AMPLIACION DE NAL. 6 DEL PARTE 10/4/974

Es de hacer notar que el detenido Avelio ORIBE PUCCI, era empleado de Ose en Propios y Valladolid, donde se encontrara panfletos contrarios a las Medidas Prontas de Seguridad, detenido éste manifestó que dichos panfletos los había hecho él. En cuanto a los restantes procesados, tienen relación con el procesado FRA—

00 /2 1011 /4

//..
CHIA MARIÑO y en base a sus declaraciones se logró la detención de FACCONI PAPUCCHI quién realizaba reproducción de material Comunista.-

A L L A N A M I E N T O S

S I N

N O V E D A D

S.I.D
D-153

POLICIA DE MONTEVIDEO.-
DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

R. 18/4/74

Montevideo, 18 de abril de 1974.-

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE HOY.-

PARTE 10/4/974:
Sigue invariable la situación de los numerales 1,2,3,4, 5,10 y 15.-

1.- DETENIDOS POR PINTADAS.-
Consecuente con lo informado en Nal. 3 del parte de fecha 16/4/974; sobre la detenciones de los menores: Juan Alberto DE SANTIAGO ZABALA y Sergio ISRAEL DUBINSKY, en el día de ayer el Sr. Juez Ldo. de Menores de 2do. Turno, dispuso que los mismos fueran internados en el Centro de Observación Nro. 1, a lo que se dio cumplimiento.-

2.- DETENIDOS POR SU POSIBLE VINCULACION CON ELEMENTOS SUBVERSIVOS.-
De acuerdo a lo informado en el Nral. 3 del parte anterior, continúan siendo indagadas las personas: Walter Manuel TOURNIER DOCAMPO, Juan Carlos LLUBERAS D'HALEWYN, Oscar FERNANDEZ TUR, Olga SOSA RODRIGUEZ, Juan Alberto VIDART ORTIZ, Shirley Martha Manuela TOLEDO MARTINEZ, María Cristina VERGARA SUAREZ, Luis Alberto ARENAS AGUIRRE, Fernando CARRASCO GOMEZ, Daniel Angel BONO ITURRALDE, Argentina Gloria GAGGERO PAREDES, y Carlos Raul VIDART ORTIZ.-

3.- ATENTADO.-
Próximo a la hora 07.20' del día de ayer, personal de esta Dirección procedió a concurrir a la fabrica ILDU ubicada en José de Bejar Nº 2600, donde momentos antes se había producido un principio de incendio.- En el lugar se entrevistó al Sr. Diógenes R. ORDOQUI ASSERETO, oriental, casado, de 53 años de edad, domiciliado en Tomás Diago Nº 769 Apto. 701, Gerente Industrial de dicha firma; quién expresó que próximo a la hora 07.15', cuando el capataz de la Sección Clasificación de lana sucia, Sr. Aquiles Oscar CAETANO, R.M.,oriental, casado, de 55 años de edad, domiciliado en José de Bejar Nº 2569, ingresaba a dicho lugar,constató que en uno de los fardos de lana que se encuentran envueltos en arpillera habían tomado fuego, por lo que con la premura del caso sofocó dicho foco ígneo.- Posteriormente se pudo establecer que no sería casual dicho hecho, sino que había sido intencional, ya que se encontró un trozo de trapo con olor a kerosene entre la lana chamuscada.-
En el lugar se procedió a interrogar a los serenos, los que manifestaron que la puerta de acceso permanece siempre cerrada con llave.- Se continúan las indagaciones.-

4.- HALLAZGO DE ARTEFACTO EXPLOSIVO.-
Próximo a la hora 08.40'del día de ayer, comunicó la Mesa Central de Operaciones, que en las inmediaciones de Avda. Agraciada y Cno. Castro , había sido colocada una bandera en un árbol y debajo un artefacto al parecer explosivo.- Al lugar concurrió personal de esta Dirección constatando quen en el interior de la Plaza de Deportes Nro. 7, sita en Avda. Agraciada y San Miguel, en un árbol allí existente, se había colocado un trozo rectangular de nylon rojo, sin inscripción alguna, atado a un trozo de caña, la que estaba asegurada a una rama ubicada a unos cinco metros de altura y debajo de ésta a unos dos metros, se encontraba un paquete envuelto en diario, de forma rectangular, tamaño mediano, en cuyo exterior se apreciaban 4 pilas chicas conectadas en forma prolija a cables que penetraban en el paquete.- Al lugar concurrió personal del Servicio de Materiales y Armamentos, los que a la hora 12 y 30' comunicaron que el paquete era simulado, pese a lo prolijo de su construcción.-

5.- DETENIDO [illegible].-
En el día de ayer personal de Radio Patrulla se constituye a la fábrica de metalúrgica "Austrin [illegible] S.A." sita en José Marmol y Celestino Bauzá, ya que personas estarían programando una manifestación en homenaje al 2do. aniversario de los caídos en la Seccional 20a. del Partido Comunista, donde se entrevistó al Sr. Logreso Enrique LUSTRINO BRINDISSI,oriental, casado, de 58 años de edad, quién manifestó: que desde el día de ayer, en el local a [illegible] están programando ciertas clases de [illegible] y, por lo [illegible] intervención a esta

..///Policía.- Por lo se procedió a la detención de las personas, Francisco Orsali FRANCO ROCHA, oriental, casado, de 37 años, domiciliado en Emilio Raña Nº 3122 y Mario Eduardo ARIAS URETA, oriental, casado, de 35 años de edad, domiciliado en Bell Nº 1167, los que fueron conducidos a dependencias de esta Dirección; donde interrogados manifesto el primero de los nombrados, que: cuando disolvieron los Sindicatos viajó a la U.R.S.S. y a su regreso, desembarcó en la República Argentina y al tomar conocimiento de que se hallaba requerido, decidió quedarse en la Ciudad de Buenos Aires.- Que en oportunidad de hallarse en un Comedor de la calle Florida de esa Ciudad, un desconocido-vendedor ambulante le ofreció mediante el pago de $ 40.000.oo, un documento apócrifo(con el que fué sorprendido en su poder) a nombre de Orlando CABALLERO, posteriormente fueron detenidos: Raúl Odalis MORATORIO MONTES DE OCA, oriental, soltero de 20 años de edad, domiciliado en Carlos Tellier Nº 4522 y Jesús Atilio CARRASCO CAMARANO, oriental, casado, de 27 años de edad, domiciliado en Dionisio Coronel Nº 353, los que fueron conducidos a estas dependencias.-

Es de hacer constar que el detenido FRANCO ROCHA, se encuentra requerido por el E.I.D. por ser integrante de la ex. C.N.T. y además registra varias anotaciones en nuestros archivos; y ARIAS URETA, también registra varias anotaciones en nuestro ficheros.- Se indaga a FRANCO ROCHA, respecto quién pagó el viaje a la U.R.S.S., y como se organizaban los disturbios para el día de la fecha.- Se ampliara.-

VERIFICAR

6.- ALLANAMIENTOS.-

Cno. Corrales Nº 3021 (sin novedad)
Juan José de Herrera Nº 1446/2. (sin novedad)
Molinos de Raffo Nº 943 (sin novedad)
Comodoro Coe Nº 3603 (sin novedad)
Emilio Raña Nº 3122 (sin novedad)

ESTABLECIMIENTO DE DETENCION.Dirección.-

Montevideo, Marzo 27 de 1974.-

SR.JEFE DEL SRV.DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

OFICIO Nº1050/74

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, cúmpleme informar a Ud. la nómina de reclusos excarcelados de este Establecimiento en las siguientes fechas:

MARZO 25

NELSON WASHINGTON ZARZA COTELO,Or, Viu,34 años, Gral,Flores 2647 Bis..-

MARZO 26

Ronald Marquez Rieguez, Or, Cas, 23 años, Sitio Grande 1409,C.I. 1.246.173.-

LUIS ANTONIO CORONEL GUTIERREZ,Or, S, 19 años, Asunción 1262,C.I. 1.126.827.-

JOSE GERVACIO GOMEZ CARCAÑA,Or, Cas, 35 años, Hum 3985 Apt. 1, C.I. 1.161.[illegible].-

RUDECINDO MANUEL PINTOS MIERES,Or, Cas, 43 años, Cno, Paso de la Arena 2026.-

GUILLERMO LUCAS LAUREIRO BARRIOS,Or, S, 20 años, Tacuarembo 1910.-

JUAN PEDRO BARRETO UMPIERREZ,Or, Cas, 46 años, Campichuelo 521.-

Saluda a Ud. atentamente.-

CRIO.DARIO [illegible]
INTERVENTOR.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 10/4/74
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. I
No. de Orden 0454

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE 9/IV/974 Dptos. III y V 0454 Dpto. de Identificación

DPTO. I PROC.

001/1

1013

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (E-2)
M O N T E V I D E O
301030 - MARZ - 974
IW - 777

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) No. 206/974

I.- EVALUACION: B - 3

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (E-2) del E.M.E.

III.- T E X T O : Se tiene conocimiento que el ex-edil Socialista por MONTEVIDEO CARLOS BOSCH, el que fuera cuestionado por mala utilización de fondos municipales y detenido por ello, ingresó como funcionario en la Dirección Nacional de Viviendas (DI.NA.VI.), encontrándose el mismo realizando un fuerte trabajo de concientización de los obreros, en las obras de construcción, con los cuales, pasa horas, incluso comparte su "olla" realizando una permanente actividad política, muy peligrosa por su conocida tendencia muy radical y proclive a la violencia.-

IV.- ACCION TOMADA

confección del presente Parte en base al PEI No. 6/974 del Em.E.M.

V.- DISTRIBUCION

C-2 EE.MM.CC.

S.I.D.

D.N.I.I.

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO

EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.

Coronel [signature] ANGEL D. BARRIOS

INTERIOR Conocimiento

MINISTERIO ... SERVICIO ... Fecha ... 8-5-74

4/4/74 - S.I.D. - Varios E II 70 ... más.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. I
Fecha de Entrada 1/4/74
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. III
No. de Orden 209

D.N.I.I. - ... - ...

001/1

1014

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO
DE
RELACIONES EXTERIORES

NACION

60/74

D. m. Nº 428338

Montevideo, 7 de febrero de 1974.

Señor Ministro de Defensa Nacional

Doctor D. Walter Ravenna.

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme al señor Ministro a fin de remitirle adjunto copia de la nota de la Embajada de la República en Bélgica, número 44/974/20.0.2, del 16 de enero próximo pasado, anexando la traducción de un artículo periodístico que da cuenta de un acto realizado en la Universidad Libre de Bruselas, en el que participó el artista compatriota Daniel Viglietti y en el que el objeto de información fueron nuestro país y Bolivia.

Saludo al señor Ministro con las seguridades de mi más alta consideración.

Por el Ministro

[signature]

SIRVASE CITAR
104/974

N. B. Indíquese en la respuesta el Departamento o la Sección, el número y fecha de la presente. En cada oficio trátese de un solo asunto.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO II
Fecha de Entrada 8-5-74
Pasa a EXT
Nº de Orden 1015

79

626

FOJAS 1 NO SE MICROFILMA POR NO POSEER INFORMACIÓN.-

27 FEB. 1974

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Montevideo, 5 de marzo de 1974.-

Pase a la Junta de Comandantes en Jefe, para que se sirva poner en conocimiento del Servicio de Informa-

//..

DEP. II
PROCESADO

1015 - 1

SIGUE Expediente N° 44/974/20.03
SERIE

//..ción de Defensa las presentes actuaciones.-

El Ministro de Defensa Nacional.-

Dr. Walter Ravenna

Pal.to
CHN.arm

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.

MONTEVIDEO, 27 de marzo de 1974.

Se pasa al Servicio de Información de Defensa, para su conocimiento.

Por la JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE y p.s.o..

EL JEFE ACCIDENTAL DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO..

CORONEL (PAM)

JOSE D. CARDOZO.

SEC. D C-L

2

ANTECEDE	Nº	4	2	8	3	3	8	—
SERIE Dm	Nº	cuatro	dos	ocho	tres	tres	ocho	—

BRUSELAS

[illegible]/974/[illegible]
[illegible]/2[illegible]

Bruselas, 1[illegible] de enero de 1974.

As: Subversión [illegible] y exterior.

anexos: 1

[illegible]:

Tengo el honor de dirigirme al señor Ministro con el objeto de hacerle saber que el diario "LA CITE", [illegible] /cristiana, de fecha 1[illegible] de enero co[illegible] [illegible] ción en esta [illegible], de un acto auspicia[illegible] [illegible] ción [illegible] la represión en el [illegible], [illegible] de la Universidad [illegible] y el [illegible] de estudiantes Latinoame[illegible], [illegible] el [illegible] compatriota [illegible] el centro de la actividad giró [illegible].

[illegible] la tradu[illegible] [illegible] 1 [illegible] del artículo ci[illegible].

[illegible] es un diario que tiene un tiraje [illegible] ejemplares y el porcentaje más ele[illegible] de lectores se encuentra en la ciudad de Lieja con [illegible], repartiéndose los [illegible] restantes en diversas regiones belgas. Según [illegible], el porcentaje mayor de lectores se reclu[illegible] [illegible] 3[illegible].

[illegible] las seguridades [illegible] consideración.

[illegible]erico Grunwaldt Ramasso
[illegible]jador

(vv)

Al señor Ministro de Relaciones Exteriores,
[illegible],
M o n t e v i d e o.

004

N-44/9 4/20.0.3 3

[illegible] 44/974/20.0.3.

[illegible] LATINA.

Un día de información sobre el Uruguay y Bolivia, el sábado en la Universidad Libre de Bruselas.

[illegible] 1? de enero de 197[illegible].

[illegible] posible actualmente ser cantor popular en el Uruguay? En qué se convierte ese país de América Latina, un pequeño país con [illegible] problemas que se llaman represión, tortura, inflación de[illegible], [illegible] pobreza.

[illegible] la represión en el Uruguay, al Círculo de Estudiantes Latinoamericanos de Bruselas y el Círculo del [illegible] de la Universidad Libre de [illegible] al corazón de América Latina [illegible], canciones, [illegible] y discusiones. Tema principal: [illegible] Bolivia. Un cantor: Daniel Viglietti que cantará [illegible] pueblo latinoamericano. Lo encon[illegible]. [illegible] él la canción debe estar ligada a la vida y si [illegible] entre la reivindicación contra la injusticia él la reivindicará en sus canciones. [illegible] es lo que él considera como la canción popular, una expresión más utilizada en Europa y en los [illegible]. La canción es la expresión de lo que sienten los [illegible].

Pero, después de junio de 197[illegible] y el golpe de estado que ha sucedido en [illegible] en el Uruguay, no hay manera de poder expresarse libremente: la censura existe en todos lados, los textos de las canciones [illegible] de toda manifestación [illegible] se encuentra en todo lo relacionado con el [illegible] literario y [illegible] la prensa. Existen 7.000 prisioneros y entre ellos [illegible] cantores: Aníbal Sampayo y Ricardo Collazo; un cineasta [illegible] que ha sido horriblemente torturado; un escritor [illegible]. [illegible], en el Uruguay se da el mismo [illegible] que en Chile, aunque un poco más silencioso. También en [illegible] la vida cultural es severamente controlada y repri[illegible].

[illegible] ha contado ya la suerte del guitarrista chileno Victor Jara: en el estadio de Santiago los militares le cortaron las manos y luego se rieron de él diciéndole [illegible]; luego lo fusilaron. Otro cantor, Angel [illegible]: "[illegible] en tanto que artista y solicito [illegible] internacional en favor de [illegible]" nos declaró Daniel Viglietti; [illegible] de todos los prisioneros".

El llamado ha sido hecho. [illegible] opinión pública [illegible] pudiera [illegible] se salvara, como [illegible] el caso con el belga [illegible].

[illegible] 2?15 de [illegible], 105[illegible] Bruselas.

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

005/5

810

S E C R E T O.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº.72/974.

Hoja 1 de 1.
Copia Nº. 018
D E. I.
MONTEVIDEO.
260900mar74
CC - 29.-

I-EVALUACION:- A - 1.

II-RESTO.DE... Información existente en el Dpto.II(E-2) del E. M. E.-

III-T E X T O:

-Conversación entre dos reclusos del E.M.R.Nº.1,captada por un Oficial.
"Si estos llegan a hacer una reforma parecida a la que hicieron los milicos
"en el [illegible] estamos liquidados,nos tiran el movimiento quince años atrás.-
"[illegible] medios burros,vos fijate acá nomás,si no trabajamos nosotros
"esto se viene abajo enseguida,porque ellos son incapaces de mantenerlo.-
"Los intereses que representan,no le permite hacer cambios importantes como
"hicieron en PERU,además la mentalidad de la gente acá no es la misma.-
"Acá si se ganaran la clase media que es la que nos está apoyando,nos liqui-
"dan,si seran incapaces que todavía no se dieron cuenta de eso,la prueba es-
"tá con la Ley de Alquileres.-
"En febrero tuvieron la oportunidad y la perdieron;vos sabes bien que hay
"discrepancias entre ellos que las quieren tapar pero existen.-
"Ellos están para obedecer órdenes,los que mandan son los de arriba,tienen
"unaestructura vertical,el de arriba los basurea,hace lo que quiere y los de
"abajo cumplen las órdenes.-
"Los tipos que quisieran zafar a eso,están acá adentro o todavía están desi-
"mulados, pero con excepciones.-
"Esto tendríamos que tratar de sacárselo a algún oficial,a la tropa la des-
"cartemos.-
"Acordate lo que le pasó "Al Patón" que no estaba con la dictadura.-
"También hay que concentrarlo con compañeros que tengan estas inquietudes.-
"Los fascistas progresan dentro del ejército.-
"Nosotros estamos metidos en una lucha con una dinámica muy fuerte,el fascis
"mo ha [illegible] dentro del ejército con una dinámica mucho más fuerte que
"antes.-
"Hay que adoptar nuevas formas de lucha,que se adapten a la situación,tiene
"que [illegible] mucho más violenta que la otra vez,es complejo pero muy
"lindo.
"Esta generación está viviendo un proceso grandioso,estos oficiales jovenes
"que son unos gauchos de veinte o veinte y pocos años son un peligro por que
"están envalentonados con el triunfo anterior.-
"Date cuenta la diferencia que tenemos con los problemas que tenían los vie-
"jos a nuestra edad.-
"El ejército está en una etapa de transición,pasó de una etapa de explotados
"a explotadores.-
"Lo que tienen ahora es que adquieren más recursos técnicos que antes no te-
"nían.-

IV-DISTRIBUCION-"C".-

ACUSE RECIBO:-POR RADIO.-

El Cte.de la División de Ejército I.
General.
ESTEBAN F. CRISTI.

El Jefe D-2/D. M. E. I.
[illegible]
RAMON [illegible]

001/1

-Lcs.-

SERVICIO DE [illegible] DEFENSA
Fecha: 9/4/74
16/4/74
Pase a: Dpto. I
No. de Orden: 0456

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada: 8-5-74
Fecha de Salida:
Pase a: archivo
No. de Orden: 1016

S E C R E T O.-

JUNTA DE CO[illegible]
SERVICIO DE I[illegible] DE DEFENSA
Fecha: 9/4/974
Pase a: Dptos. III y I
No de Orden: 0456

1016

D - 179

PARTE DE ... 7:00' Hs. ... 7:00' Hs. DE LA FECHA.-

...: 10/4/974:-

Continúan en la misma situación los Nrales: 1; 2; 3; 4; 5; 10 y 15

1)- DETENIDA POR COLOCACION DE ARTEFACTO LANZA-PANFLETOS.-
Como se informara en el Nral.2 del Parte de 24/4/974, continúa a disposición de Justicia la detenida Elena María PITTALUGA FONSSCA.-

2)- DETENIDO AL INCAUTARSELE MATERIAL DEL PARTIDO COMUNISTA.-
Como se informa en el Nral.6 del Parte de 25/4/974, continúa a disposicion del Sr.Juez Militar de Instruc.de 1er.Turno,la persona Teresa Cecilia DEBENEDETTI.

3)- TUPAMAROS DETENIDOS.-
Como se informara en el Nral.. del Parte de 30/4/974, continúan detenidas las personas Angel César GONZALEZ CATOIRA y María Esther ABAL GARCIA, en cuya finca de la Av. Rivera 4111, se efectuaban reuniones de elementos sediciosos.-

4)- CONSTANCIA DE INTERNACION.-
Fué internado en el Cilindro Municipal, en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad, la persona Horacio ZEFFERINO DE LA FUENTE, mencionado en el Nral.13 del Parte de fecha 1/5/974.-

5)- DETENIDO POR PINTADAS SECC.26a.-
Fué puesto a disposición del Sr.Juez Militar de 2do.Turno, la persona Pablo CAÑADAS TRUJILLO, mencionado en el Parte del día de ayer, que fuera detenido con material concerniente del P.C. en la clandestinidad, mientras efectuaba leyendas contra el gobierno.-

6)- DETENIDO EN MANIFESTACION Y PEDREA.-
Fué puesto a disposición del Sr.Juez Militar de Instruc.de 2do.Turno,el detenido Germán Jorge RIET BUSTAMANTE, mencionado en el Nral.15 del Parte de 30/4/74

7)- DETENIDOS POR PERTENECER AL PARTIDO COMUNISTA.-
Como se informara en el Nral.14 del Parte de 3/5/974, permanecen detenidos e indagados Hugo Mario BAUCHERT, Gladys Carolina FERREIRA ARAUJO, Julia FERREIRA MUNTZEL, y Nidia GARCIA LAJOUNY, mientras continúa internado en Hospital Central de las FF.AA. Enrique Teófilo PIÑEIRO GARCIA.-

8)- DETENIDOS EN AVERIGUACION (ampliación).-
Como se informara en el Nral.21 del Parte de 2/4/974 y 9 del Parte del día de ayer, permanecen detenidas las personas Juan BALSANO PIRIZ, Marlene NOGUEIRA, Alberto BENTTEZ y Daniel Enrique ACOSTA SANTOS,deteniéndose posteriormente a Benjamín BALSANO LEMA,y a Juan LA CRUZ SUAREZ, oriental, casado,de 52 años de edad, domiciliado en Maldonado 932 ap.4, Ced.431.825 y a Dante MAGALLANES CASTAÑO, oriental, soltero,de 30 años de edad, domiciliado en Lorenzo Fernández - 2.0.., Ced.Id. 1.528.310, los que con los anteriores, permanecen detenidos e indagados por sus actividades en el Partido Comunista en la clandestinidad.-

9)- ... DE LIBERTADES.-
En el día de ayer, recuperaron su libertad, los mencionados en el Nral.24 del Parte de 4/5/974 Israel FELDER BESAN y Hugo Alfredo CORRALES ANAVITARTE, detenidos por Comercio Ilícito de Divisas, y puestos en libertad por orden del Sr. Juez ...do.de Instruc.de 5to.Turno.-

10)- DETENIDOS POR PANFLETOS.-
Como se informara en el Nral.5 del Parte de 16/4/974, fueron puestos a disposición del Sr.Juez Militar de Instrucción ...Turno, los detenidos Francisco Orsali FRANCA ROCHA, Mario Eduardo ARIAS URETA, Jesus Atilio CARRASCO CAMARANO y José Francisco TOLEDO, de ... ...

11)- SABOTAJE EN "LA MUNDIAL".-
Permanece internado en la situación ... Julio Belmir SILVEIRA, del que se informara en el Nral.22 del ... /974.-

12)- ... .-
Fueron internados ... en el marco ... Nral.23 del Parte de -
5/5/974, Julio César MACCHI MENDEZ, ... NIETO y Luis Alberto FERREIRA.-

001... ..//..

101...

..//..

13)- AMPLIACION NRAL.17 [illegible].-
Ampliando el Nral.17 del Parte de ayer, en el que se da cuenta de detenidos por personal de la Brigada de Narcóticos de esta DNII, permanecen en calidad de tales Luis Alberto ALONSO SOLARES y Hector Alcides BENITEZ, habiendo en cambio recuperado su libertad las personas Nancy Mabel BENITEZ y Irene Haydee LINDNER SANTOS. Posteriormente, y prosiguiendo las averiguaciones, fueron detenidos Victor Sabetay SARDAS STRUCO, [illegible], casado, de 49 años de edad, domiciliado en Isaac 1698, comerciante, y Julio PEREZ MAIZ, oriental, casado, de 48 años de edad, domiciliado en Bella Vista Nro.2164. De estas actuaciones surgió que todas estas personas se encontraban involucradas en el delito de "Contrabando" habiéndose incautado cierta cantidad de mercaderías (telas), de todo lo que se enterará al Sr.Juez Militar de Instruc.de 3er.Turno.-

14)- [illegible].-
Como se informara en el Nral.19 del Parte del día de ayer, permanece detenido Pedro Pablo PALE BABUJEI, habiéndose también detenido en el día de ayer, y por la misma causa a la persona José Elbio OLIVERA AGUIRRE, oriental, casado de 53 años de edad, Ced.1.521.669, domiciliado en Dionisio Coronel Nro.482 Ap.2.-los que son interrogados por el D-4.-

15)- DETENCION POR PROPAGANDA DEL PARTIDO COMUNISTA.-
Como se informara en el Nral.20 del Parte del día de ayer, permanece detenida e indagada la persona Blanca PEREZ VICO de ACOSTA, quien es interrogada sobre su participación en la manufactura y distribución de propaganda para el proscripto Partido Comunista.-

16)- DETENIDOS EN AVERIGUACION (Asign. Familiares.)
Referente al Parte de 9/2/974 y según se informa en el Nral.21 del Parte de fecha de ayer, continúan detenidas las personas Tisvet Ivonne LANZA MENDEZ de LOPEZ, y Hebert Cesar VIEYTES CASALES, habiéndose procedido, en el día de ayer, a la detención de Ana Clara BONILLA PEREIRA, Margarita Delia FERREIRA FUENTES, Ernesto FERNANDEZ FERREIRA, Ramona Teresita QUINTEROS de RODRIGUEZ, y Luis Pablo RODRIGUEZ SILVA, quienes son interrogados respecto a la propaganda que el ilegal Partido Comunista estaba llevando a cabo dentro de dependencias del Consejo Central de Asignaciones Familiares.-

17)- DETENIDO EN AVERIGUACION.-
Personal del D-6 de esta DNII, proceden, en el día de ayer, a detener a la persona Esperanza Humberto BADELL DIAZ, oriental, casado, de 66 años de edad, domiciliado en Garibaldi 1932 Ap.2, practicante de Medicina y Jubilado municipal, Ced.441.926, en averiguación de actividades ilegales dentro del disuelto Partido Comunista, incautándose, en su domicilio que fué allanado, de diverso material de ese Partido, literatura marxista, un mimeógrafo manual, listas del Frente Amplio, etc. manifestando que fué Secretario de Finanzas de la Seccional de ese disuelto Partido Comunista.-

18)- ALLANAMIENTOS:-
20 de setiembre 1445 Ap.601, sin novedad.-
Avelino Miranda 2075, sin novedad.-
Yañez Pinzón 3887, sin novedad.-
Ascazubi 4537, sin novedad.-

19)- DETENIDO E INDAGADO.-
Personal del D-4, procedió a la detención, en el día de ayer, previo allanamiento de la finca de Avda. Central 2212 Km.18 y medio, de Juan Alberto ESCOBAR, oriental, casado, de 19 años de edad, empleado en Suc.Edelman de Agraciada 4125 A, el que es indagado sobre su presunta actividad en grupos de actividades anti-nacionales.-

20)- URUGUAYOS EXPULSADOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA.-
En el día de ayer, fueron desembarcados del Vapor de la Carrera por personal del D-4 de esta Dirección y trasladados al Grupo de Artillería Nro.1, los siguientes ciudadanos uruguayos expulsados por las autoridades de territorio argentino:- Justo PILO YAÑEZ, oriental, soltero, de [illegible] años, Ced.1.134.417; Juan Carlos IPARRAGUIRRE ALMEIDA, oriental, soltero, de 21 años, Ced.1.292.378 y Julio Cesar SAAVEDRA DUARTE, oriental, soltero, de [illegible] años, Ced.57.927 (Colon.

8-5-74

ext.

No. de Orden 1018

002/2

1018

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (E-2)
M O N T E V I D E O
L F - 008
170800 - DIC - 973

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) No. 628/973

I.- EVALUACION: F - 6

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (E-2) del E.M.E.

III.- T E X T O : Irregularidades en la firma LYON de la calle Soriano 832

En el domicilio del tío de los responsables de dicha firma, ADALBERTO FRIETMAN, en la calle Andes 1217, hay toda clase de documentación.- Dicha firma realiza ventas a plazo sin pagar ningún tipo de impuestos.-

IV.- DISTRIBUCION

S.I.D.

V.- ACCION TOMADA

Confección del presente Parte.-

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO
EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.

Coronel ANGEL D. BARRIOS

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO II INFORMACIONES REPUBLICA O. DEL URUGUAY

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 8-5-74
Fecha de Salida
Pase a Varios Asuntos
No. de Orden 1018

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 4/1/74
Fecha de salida 10/4/74
Dpto. I
9188

NACIONAL
DE DEFENSA
19/12/73
Dptos III + I
9188

001/1

1018 - 1.

Montevideo, 28 de Marzo de 1974.-

MEMORANDUM No.38/974.-

REFERENTE A: Profesores de UTU y Secundaria.-

-COLONIA: Luis PERALTA, De tendencia moderada, no se manifiesta abiertamente sobre ninguna tendencia política. Aplica criteriosa y rigurosamente los reglamentos, tanto a los de izquierda como a los de derecha.-

-COL.VALDENSE: Juan MAURIN BONJOUR, Demócrata de_clarado y activo. Colabora estrechamente con las fuerzas del orden.-

-JUAN LACAZE: Lucy DE LA TORRE DE VIZCONDE, Democrata declarado. Bien conceptuada.-

-NUEVA HELVECIA: Blanca CEJAS de ODRIOZOLA, Inspectora Esc. Primaria vinculada al Partido Nacional. No hay informes de actividad en actividades anti nacionales.-

" " Isabel M. ARTUS, Profesora Liceo N.Helvecia. De tendencia Izquierdista y muy activa. Se ha manifestado en clase a tal respecto.-

" " Eduardo DAVYT, Profesor Escuela Lechería de N. Helvecia UTU, de tendencia izquierdista, pero sin manifestaciones en clase ni en el ámbito de estudiantes.

" " Guillermo DAVAT, Profesor Esc. Lechería de N. Helvecia UTU, de ideas de izquierda, activista, las manifiesta en las circunstancia que sean.-

-ROSARIO: Gigna VELAZQUEZ de GARAT, Profesora del Liceo; sin manifestaciones de política. Se supone pertenece a uno de los partidos tradicionales.-

" Arturo PAIVA OLIVERA, Profesor del Liceo; sin manifestaciones políticas. No acredita ideas anti nacionales.-

Ricardo OLIVO TOJA, Profesor Escuela Agraria Rosario UTU, no manifiesta edeas políticas. Muy correcto y retraído.-

///...

///...-TARARIRAS: Blanca CARDINALES de ARIZTI,Demócrata declarada muy activa.-

-CARMELO: Antonio MANZUR,Centrado.No se inclina ni a la izquierda ni a la derecha.Dice pertenecer a un partido tradicional.-

" Javier VALENTI ANSINA, Ombues de Lavalle.No se manifiesta políticamente.Dice ser de un partido tradicional.-

-NUEVA PALMIRA:Esmeralda GARCIA de BANCHERO,Izquierdista y activa.-

" " Aroma BANCHERO GARCIA,hija de la anterior y muy activa

" " Miriam RETAMOSA de LINARES, Izquierdista y activa.-

" " Isabel PEREIRA de PERRONE, Izquierdista y activa.-

-NUEVA HELVECIA:Luis A. CAMPELO, Muy activo.-

" " Omar MORERA, Profesor de Literatura del Liceo. Izquierdista muy activO;dentro y fuera del Liceo.-

-ROSARIO: Vilma MARTINEZ de COLLAZI,Izquierdista.-

" STEINFELD.- Demás datos desconocidos. Profesor de la Escuela de Agronomía de Rosario,Izquierdista muy activo.Según informaciones de compañeros y fuente responsables, se le cree en colaboración con la sedición.-

DEP. I PROCESADO

D.C.

A-6

Muy [illegible]

002/2

1019

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-Dpto.No.6.-

([illegible] Pasil No. [illegible]) S.I.D

OFICIO Nro.243.11dl.-

Montevideo, 18 de marzo de 1974.-

-O B J E T O-

BENY FARIAS, Hugo - Alberto, víctima de privación de libertad y hurto cte.mat. 112.769.-

"[illegible]"

SEÑOR JUEZ MILITAR DE INSTRUCCION DE 4to.TURNO.-

Señor Juez:

Siendo la hora 16.00' del día 1ro. del actual., se tuvo conocimiento en esta oficina, por intermedio de Mesa Cent al de Operaciones, que momentos antes en la Seccional 13a. de Policía, se había presentado el señor Hugo Alberto BENY FARIAS, oriental, casado, de 48 años de edad, Ced. Id.Nro.612.225, domiciliado en Versalles No.643, manifestando que posee una camioneta marca Internacional matrícula 112.769, taxiflet, con parada en la intersección de Capicán y Aguilar, próximo a la hora 09.10' de esa data, llegaron al lugar dos N.N. del sexo masculino uno de ellos de unos 43 años de edad, estatura mediana, regular, vestía campera blue-yean y pantalón oscuro, otro de unos 27 años de edad, regular, regular, el cuál vestía conjunto blue-yean, manifestándoles que deseaban el rodado para hacer un viaje, - siendo a la vez conducidos hasta la calle Pando y Vilardebó, al llegar a ese lugar, mediante amenazas con armas de fuego, le hacen descender del rodado conjuntamente con - ellos, ascendiendo al mismo un tercer N.N. que los aguardaba en aquella esquina, para inmediatamente poner en marcha el vehículo y darse a la fuga, poseyendo este la siguiente filiación, rubio alto, cabello y patillas largas, vestía buso celeste, mientras los dos restantes comenzaron a caminar con él por distintas calles llegando hasta Burgues y [illegible], donde le obligan a ascender a un ómnibus recorrido 53 con destino al Cerro Ingles, donde puede apreciar que [illegible] se dan a la fuga a pie, ignorando que dirección tomaron; luego de lo cuál descendió del colectivo en Av. Millán y [illegible], serían las 13.10', para dirigirse inmediatamente [illegible] su parada, circunstancias en que telefónicamente le avisaban que su rodado se encontraba chocado y con - [illegible] mecánicos en Avda. Artigas y Colorado ..///

8-5-74 archivo 1020

001/2

1020

..//Habiendo evaluado el rodado en aquella oportunidad en la suma de $3.000.000.oo (tres millones de pesos m/n) careciendo de seguros, mientras que los daños los avaluó en la suma de $30.000.oo (treinta mil pesos m/n).-

Agregando el denunciante, que los desconocidos en ningún momento se manifestaron pertenecer a alguna organización terrorista,-luego se le hizo comparecer a estas Oficinas donde se le exhibió el album fotográfico de personas requeridas, con resultado negativo.-

Múltiples averiguaciones realizadas a tal fin hasta el presente han sido infructuosas, no obstante ello se continúan.-

Lo que antecede es cuanto tengo para informar al Señor Juez, haciéndose constar que de surgir cualquier novedad relacionada con este hecho, se le comunicará a su despacho oportunamente.-

Saluda a usted atentamente.-

Augusto Leal.
Comisario Jefe.-

Montevideo, 1º de marzo de 1974.-

SEÑOR JEFE:

Cúmpleme elevar a usted copia fiel de los obrados enviados al Sr.Juez Militar de Inst. de 4to.Turno.

Saluda a usted atentamente.-

Augusto Leal.
Comisario Jefe.-

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO
DE
RELACIONES EXTERIORES

Política Exterior
Sector América

SIRVASE CITAR
A. 185/74

N. B. Indíquese en la respuesta el Departamento o la Sección, el número y fecha de la presente. En cada oficio trátese de un solo asunto.

6/4/74
Dpto. 2 0431

Anexo

D. m. Nº 425794

Montevideo, 15 de marzo de 1974.

Señor Ministro de Defensa Nacional,
doctor D. Walter Ravenna.

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme al señor Ministro, para anexarle a la presente recortes periodísticos remitidos por la Representación Diplomática en Argentina, relacionados con el proceso seguida al General Liber Seregni en nuestro país.

Reitero al señor Ministro las seguridades de mi más alta consideración.

Conocimiento

Por el Ministro:

Quintana Solari
EMBAJADOR
DIRECTOR GENERAL

RVO.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

Montevideo, marzo 29 de 1974.-

Para su conocimiento y posterior archivo, pase al Servicio de Información de Defensa.-

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

Dr. WALTER RAVENNA

Ayud.Mtro.
Jor.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 8-5-74
Fecha de Salida
Pase a archivo
No. de Orden: 1021

SHA/DH: 10-A1389 74
9-492-974
DPTO. I
0431

001/4

1021

4 2 5 7 9 4

"LA OPINION" - Buenos Aires, 16/II/74

Está acusado de atentar contra la constitución del Uruguay

Seregni sería condenado a dos años por los militares

Montevideo

El general Liber Seregni, líder de la izquierda uruguaya y preso desde hace siete meses, fue procesado el lunes por la justicia militar y podría permanecer encarcelado por dos años más, se supo en medios judiciales.

La causa abierta por el juez militar de tercer turno, coronel Federico Silva Ledesma, incluye los delitos de "encubrimiento de delito de atentado a la Constitución en el grado de conspiración" y de "asonada".

El primero de ellos tiene una pena máxima de 20 meses de cárcel y el segundo de 3 a 9 meses. Ambos son acumulables pero el código prevé libertad condicional.

Según los medios judiciales, las acusaciones en el expediente contra el general retirado Liber Seregni serían las de haber mantenido, hace por lo menos dos años, reuniones con terroristas y de haber participado en una manifestación pública, el 9 de julio último, contra el golpe de estado.

Ese día el candidato presidencial de las izquierdas marxistas en las elecciones de 1971 fue arrestado y confinado incomunicado en un cuartel del interior del país.

También lo fueron el general Víctor Licandro y el coronel Carlos Zufriateguy, dirigentes de la misma coalición.

A principios de enero, Seregni y Zufriteguy solicitaron el exilio al amparo de la ley bajo la cual fueron detenidos y luego de haber reclamado sin éxito durante el lapso anterior su sometimiento a la justicia. Licandro, en cambio, no presentó tal recurso.

El gobierno les rehusó la petición y comunicó entonces su decisión de juzgarlos.

El general Seregni fue trasladado el lunes a Montevideo y alojado en el Instituto Militar de Estudios Superiores.

El general Licandro y el coronel Zufriateguy esperan aún, añadieron los mismos medios judiciales, la apertura del proceso.

Seregni obtuvo trescientos mil votos en un total de un millón setecientos mil. Fue el candidato más votado en el departamento de Montevideo, capital del país.

Al mismo tiempo, los integrantes de los altos mandos de las fuerzas armadas se reunieron en la sede de un importante acantonamiento militar del interior del país, para evaluar la actual situación nacional, según comentó la prensa local.

El influyente diario **El Día** dijo que los jerarcas castrenses se reunieron ayer en la sede de la cuarta división del Ejército, en Minas (160 kilómetros al este de Montevideo) para agasajar al ex jefe de la misma, general Julio César Vadora, a quien sucedió el general Gregorio Alvarez.

Sin embargo, el órgano de prensa señaló que el acto permitió realizar "una evaluación general de la actual situación del país y de las responsabilidades que han asumido las fuerzas armadas en diversas funciones".

"LA OPINION" - Buenos Aires, 17/II/74 -

No. 8
NOTA No. D6/1774/862

Acusaciones contra el general Seregni

Bien que sin carácter oficial, trascendió en Montevideo, especialmente en los medios castrenses y periodísticos, que el general Liber Seregni, uno de los líderes más notorios de las fuerzas políticas de izquierda del Uruguay, está sometido a proceso por la justicia militar. El juez que interviene en la causa lo juzga por los motivos de "encubrimiento de delito de atentado a la Constitución en el grado de conspiración" y de "asonada", de manera que podrían corresponderle al acusado penas acumulativas equivalentes a más de dos años de cárcel, de acuerdo con el código militar.

Seregni se encuentra detenido desde hace siete meses, y en ese lapso muy pocas personas pudieron verlo en la prisión, tanto fue el rigor con que se lo trató en ese sentido, sobre todo cuando el Ejército, la Marina y la Aeronáutica presionaron al presidente de la República para la adopción de medidas enérgicas contra los grupos opositores y, naturalmente, contra cualquier manifestación del extremismo.

22/II/74

Nº 3
CIA Nº 06/1326 (862)

En Uruguay habría nuevos ataques a los opositores

Montevideo

En círculos políticos se aseguró que todos los diarios que aún se publican en Uruguay, contendrían en su edición de hoy el "Documento Nº 2" del gobierno de Juan María Bordaberry.

Según la misma fuente el "Documento Nº 2" anunciaría medidas represivas contra los sindicatos, los partidos opositores que todavía mantienen una estructura clandestina, especialmente el Comunista y el Frente Amplio, centrando el ataque en el general Líber Seregni, recientemente procesado por la justicia militar.

Los observadores recuerdan que el "Documento Nº 1" fue el anticipo del ataque a la Universidad, que culminó con su intervención.

1

COPIA DEL MEMORANDO ELEVADO AL
JEFE DEL ESMACO Y SECRETARIO DEL
COSENA,CORONEL (PAM)JOSE CARDOZO

Con los conceptos que incluímos en el presente memorando, procuraremos reflejar la opinión de nuestra organización Gremial que le fuera vertida a Ud. conjuntamente con el Sr. Coronel Herrera, en la entrevista mantenida el sábado 2 de los corrientes.

Los temas allí expuestos, pueden resumirse en tres grandes capítulos:

1) LA BANCA Y EL DESARROLLO ECONOMICO.
2) LOS BANCOS INTERVENIDOS POR EL ESTADO.
3) LA SITUACION DEL PERSONAL DE LOS BANCOS INTERVENIDOS.

Como lo hemos explicado ampliamente en la entrevista aludida, La Asociación de Bancarios no divorcia o contrapone su propia fuente de trabajo a la suerte del País todo.

De ahí que nuestra preocupación como gremio, haya sido, como consecuencia de las experiencias vividas por los sucesivos crac bancarios, estudiar profundamente el sector de la economía que constituye nuestra fuente de trabajo, y busquemos que el resultado de los esfuerzos que realizamos diariamente como trabajadores, coadyuve en beneficio de toda la colectividad oriental.-

LA BANCA Y EL DESARROLLO ECONOMICO.-

El sistema bancario en su conjunto, como resumen de la acumulación de una parte sustancial del ahorro del total de la población es un instrumento fundamental para encarar con posibilidades reales de financiación, cualquier plan de desarrollo económico que se encare por las autoridades competentes.

Una buena legislación en la materia, por otra parte logrará que el porcentaje del ahorro del pueblo que se vuelque a los Bancos, sea lo más aproximado posible al 100%.

Vemos entonces, al sistema bancario, como el dinamizador fundamental que suma todas las energías de cada uruguayo cada vez que efectúa un depósito en una ventanilla bancaria.

Sin embargo, somos conscientes de que esto no es así.

Coexisten en nuestro país,dos tipos de empresas bancarias cuyas finalidades son totalmente diferentes:

a)Un sistema bancario oficial,que fue creado para los fines enunciados más arriba,pero que,lamentablemente,como consecuencia de su utilización con fines políticos,electoreros;o por recibir la influencia de la Banca Privada,cuyos representantes dirigieron al Banco de la República en varios y sucesivos períodos;o por la falta de una política agresiva de competencia con el sistema Bancario Privado;o por no hacer uso al derecho de monopolios que le otorga la ley;o por no tener que distraer importantes porcentajes de sus recursos para financiar déficits presupuestales o,como en el caso presente,Bancos quebrados;no ha tenido el suficiente peso relativo en el sistema,para oficiar de conductor del mismo.

Por el contrario,sirva como dato ilustrativo el hecho de que el peso específico del Banco de la República O.del Uruguay,en los años de su Nacionalización(1911 y siguientes)alcanzó a ser el 70% del total del crédito bancario.Mientras que,según estudios hechos por nuestra Asociación,en 1968,la mencionada Institución contro - laba apenas el 18% de ese crédito.

b)El sistema Bancario Privado,que creció en forma totalmente distorsionada en la quinta década de este siglo,y que a partir de la siguiente(año 1965 en adelante),comenzó a restructurarse sobre la base de su concentración y extranjerización.

Esta parte del sistema se ha manejado siempre con dos nortes - bien definidos:El lucro del Grupo Económico que domina la empresa independientemente,incluso,de la posterior suerte de esta última.

La primera afirmación(concentración y extranjerización)queda plasmada fehacientemente en las siguientes cifras recogidas por nuestra Asociación y dadas a publicidad en junio del año anterior.

1) Proceso de extranjerización de la Banca Privada:
Participación de la Banca Extranjera en el total del Sistema bancario privado:

	Dic./69	Dic./72
Colocaciones	15.10%	20.44%
Depósitos	17.02%	22.74%

2) Concentración de la Banca:
Peso relativo de los "5 principales Bancos" en el total del Sistema Bancario Privado:

	Dic./69	Jun./72
Colocaciones	53.37%	56.35%
Depósitos	55.96%	55.26%

Sólo 5 Bancos manejan más de la mitad del volumen operatorio de la Banca Privada.-
Confirmando que paralelamente a la concentración se acentúa la extrajerización o viceversa, a Dic.69 entre los 5 primeros Bancos sólo había uno extranjero mientras que a Jun.1972, ya son dos.

Estudios de cifras más actuales,confirmarán esta tendencia.

Junto con ello,se da un proceso de concentración del crédito, fundamentalmente sobre la base ya anotada,de dirigir éste hacia las empresas pertenecientes a los grupos económicos dominantes en los Bancos.

También en este tema preferimos que sean las cifras las que demuestren este hecho:

(II)

	Dic.969	Dic.972
100 mayores colocaciones:	30%	40%
10 " "	11%	15%

Desde diciembre de 1969 a diciembre de 1972 en las dos situaciones,los porcentajes manifiestan claramente una notable concentración del crédito siendo el año 1972 el que marca un récord en ese sentido.-

Por su parte,la Banca Extranjera instalada en el País ya sea como Dependencia de una casa Matriz ,con sede en el exterior,o ya como un Banco con fachada nacional,ha sido,uno de los factores fundamentales de la evasión de divisas extranjeras hacia el exterior,sea por la radicación directa de ahorro nacional en el extranjero,sea por maniobras(muchas de ellas comprobadas)con los precios de nuestras exportaciones e importaciones.-

Los contralores intentados por las autoridades monetarias en este sentido(ley 13.330 del 30.4.65 y circulares del Banco República y Banco Central)son fácilmente burlados,dado que los créditos que formalmente son denunciados como dirigidos hacia el desarrollo agropecuario e industrial,se desvían hacia actividades suntuarias,usurarias y especulativas.-

6

De ahí nuestra afirmación,que la Banca Privada,y fundamental - mente, la extrajera,es incontrolable.Varios son los ejemplos que - podemos poner,en conversaciones futuras,cue abonan esta aseveración.

LOS BANCO INTERVENIDOS POR EL ESTADO.-

Al irse produciendo la intervención de los Bancos que hoy se liquidan por parte del Estado,a partir del decreto del 11.11.70,como consecuencia de situaciones comprometidas del - punto de vista económico y financiero,nuestra Asociación se dió al estudio de soluciones que apuntaron a la utilización de la red física de dichas empresas,en beneficio del desarrolo ecónomico del - País,conformando,junto con el Banco de la República,un conjunto - Bancario que tuviese una incidencia o gravitacíon fundamental en el conjunto del sistema financiero.

En virtud de las fallas legales de que adolecían los decretos de intervención,en los casos de Sec.de Bancos,Cobranzas y Mercantil,propusimos como primera medida,la expropiación de esos Bancos privados,pasándose de inmediato a la conformación de - una comisión que estudiase en término perentorio,la forma en que - estos Bancos seguirían funcionando para cumplir con los postulados expuestos en el parágrafo anterior.

Lamentablemente,nuestra propuesta no fue contemplada,y los Bancos intervenidos vieron transcurrir el tiempo con una administración que oscilaba entre el "ir tirando"y la concesión de créditos muchas veces con la influencia que concedía un tarjeta de presentación de prominentes autoridades políticas.

Las siguientes cifras no pueden dar una idea del descaecimiento de estas empresas:

(III)

Participación de los Bancos Intervenidos en el total del Sistema Bancario:

	Dic./970	Dic./972
a) Depósitos		
Moneda Nacional	25.3%	22.7%
Moneda Extranjera	36.5%	30.0%
Total Depósitos	29,7%	26.1%
b) Colocaciones		
Moneda Nacional	18.1%	17.4%
Moneda Extranjera	40.9%	37.2%
Total Colocaciones	29.1%	25.4%
c) Patrimonial de los Bancos Intervenidos	23.7%	17.3%

Al tiempo que ello sucedía, el mantenimiento de esta situación de indefinición respecto de los Bancos Intervenidos, le significaban al Estado un drenaje de dinero en forma de asistencia financiera, que al día de hoy alcanza, en números redondos la cifra de 42.000 millones de pesos.

Al cabo de este proceso, llegamos al 27 de febrero último, con la aprobación de un decreto que, unido a las instrucciones que el Banco de la República (Administrador desde la salida del decreto) da a los jerarcas administrativos de estas empresas, tiende a la liquidación de las mismas.

Posteriormente, al día siguiente, el Poder Ejecutivo envía un Proyecto de Ley al Consejo de Estado, que plasma claramente la intención liquidadora.

Sobre ambas normas (decreto y Proyecto de Ley) nos corresponde hacer las siguientes puntualizaciones:

1) No se contemplan en absoluto, las soluciones sugeridas por nuestra organización Gremial, dado que se marcha a la liquidación de una red física que le sirve al País, si se la utiliza, junto con el sistema bancario oficial con la mira puesta en el desarrollo económico.

Ello significa por otra parte, dado que no se utiliza con ese criterio esa red física, una nueva restructura del sistema bancario nacional, en beneficio directo del sector privado del sistema. A más de ser un nuevo alemento de desconocimiento de una organización Gremialmayormente representativa de la colectividad de funcionarios de la Banca, que se suma a la negativa del Ministerio de Trabajo de dar trámite a nuestra inscripción, en cumplimiento del decreto de Reglamentación Sindical, y el correspondiente llamado a elecciones como es tradición cara de nuestro Sindicato. Agreguemos a ello la publicación en el documento Nro. 2 de la Presidencia de la República, de fotocopias de libros que se atribuyen a la Asociación de Bancarios y que no nos pertenecen.-

6

Anotamos simplemente a vía de ejemplo, aunque sin profundizar en el tema, dado que no es ese el objeto de este memorando en particular, la necesidad de montar un Banco de Crédito al Consumo de carácter Nacional, que sirva para revitalizar al comercio interno detallista, y arranque al consumidor de las manos de las financiadoras usureras, que cobran intereses de más del 100% anual. Así como también la necesidad de la existencia de un Banco de Crédito a mediano plazo para equipamiento de la industria, dado que todo el sistema bancario Nacional-salvo una sección del Banco de la República- es de corto plazo.

2)El proyecto de ley remitido al Consejo de Estado innova, en materia de liquidaciones de empresas quebradas, dado que parte del principio del cumplimiento fiel del pago de todo el pasivo de dichas empresas, emitiéndose dinero a tales efectos, cubriéndose a posteriori, con la realización del activo de las mismas.Por otra parte se elimina toda participación del Poder Judicial en la liquidación.

Esto significa, a nuestro juicio:

a)Por el sistema propuesto, sentando un grave precedente, se invierte el trámite de cualquier liquidación, que siempre partió de la base de hacer frente al pasivo con el resultado de la realización del activo.

Esto hace presumir, con base muy firme de seguridad, que en el presente caso, no sólo no se recuperarán los 42.000.millones ya invertidos en estas empresas por el Estado, sino que esa cifra se verá sensiblemente incrementada.-

b)Como dato positivo hay que anotar la seguridad que se da al ahorrista de la percepción integra de los dineros depositados en estos Bancos.-

c)Como es de conocimiento del señor Coronel, el código de comercio gradúa las quiebras en un abanico que las cataloga desde casuales hasta fraudalentas.-

1022

Al eliminarse la participación de la justicia en estas liquidaciones,se elimina también la posibilidad de hacer cargar a los responsables de estas quiebras con el debido ajuste de cuentas penal,que dados los antecedentes ya manejados,fundamentalmente en los casos de los Bancos Mercantil del Río de la Plata y de Fomento Industrial y Comercial, son de orden.

LA SITUACION DEL PERSONAL.-

En los Bancos Intervenidos trabajan 1600 funcionarios. La Asociación de Bancarios del Uruguay ha defendido permanentemente su derecho al mantenimiento de la fuente de trabajo dentro de la actividad bancaria.

Ello no configura de ninguna manera un privilegio,dado que:

a)Los funcionarios,junto con el País,han sido los primeros perjudicados con las maniobras dolosas de banqueros inescrupulosos e ineptos, que llevaron a las empresas a la situación que provocó su intervención.-

b)Así como la red física de los Bancos Intervenidos es útil para el desarrollo económico del País,sus funcionarios lo son también fundamentalmente,dado que por su experiencia e idoneidad,es desde la actividad bancaria desde donde pueden colaborar mejor en la gran tarea a que nos debemos abocar todos los uruguayos.-

Este reclamo de nuestra organización Gremial,ha sido contemplado en forma reiterada por distintos voceros gubernamentales en entrevistas mantenidas,y se hizo públicamente a través de remitido del Banco Central de fecha 8 de Agosto de 1973,y de la cadena de la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas.

El remitido del Banco Central dice al respecto:<u>cualquiera de las soluciones que se adopten,luego de la instancia de estudio que se está tramitando,tomarán como base la permanencia de los funcionarios en la actividad bancaria.</u>"

Sin embargo,ni el decreto del 27 de febrero,ni el proyecto de ley remitido el 28 del mismo mes,dejan sentado claramente tal afirmación.Por el contrario,sus expresiones son vagas y dan lugar a confusiones y diversas interpretaciones.

Esto,lógicamente,ha traído como consecuencia una gran incertidumbre y conmoción,no solo dentro de los personales de las empresas intervenidas,sino también en el resto del Gremio en la actividad privada,que,con la experiencia ya vivida en un sistema totalmente inestable debido a los manejos especulativos,se considera víctima o posible víctima de una situación que no ha creado,y ni siquiera ha colaborado para que se cree.

En las distintas gestiones realizadas hasta ahora,se vislumbra la posibilidad de un cumplimiento de dicho compromiso a través de los Bancos del Estado.No obstante,todavía no se han concretado otras que consideramos de fundamental importancia,por la falta absoluta de respuesta a nuestros requerimientos,por parte de los jerarcas respectivos(Oficina de Planeamiento y Presupuesto,Vice-Presidencia del Banco de La República)

Nosotros creemos que está bien la absorción de los funcionarios por los Bancos del Estado,máxime,si como lo afirman los responsables de la conducción de dichos Bancos,estos necesitan personal.

Pero no estaría bien,que a estos Bancos ingresara más personal del estrictamente necesario.PORQUE LOS BANCARIOS NO QUEREMOS UN ESCRITORIO DONDE SENTARNOS PARA JUSTIFICAR EL COBRO DE UN SUELDO CADA FIN DE MES.QUEREMOS PONER NUESTRO CONOCIMIENTO Y NUESTRA IDONEIDAD,QUE EVIDENTEMENTE ESTA DENTRO DE NUESTRA ACTIVIDAD ESPECIFICA,AL SERVICIO DEL DESARROLLO ECONOMICO DE LA REPUBLICA.

Qué hacer entonces con parte del personal?

Porque apriori,no podemos entrar a considerar la posibilidad de jubilaciones masivas o emigración de funcionarios hacía otras actividades,dado que en este delicado problema es necesario considerar también la situación de la Caja de Jubilaciones Bancarias.

Un Instituto de Previsión que ha pesar de su conformación estructural(dos afiliados activos por cada pasivo)es un ejemplo nacional en materia de trámite de jubilaciones y pensiones,y servicio de las mismas,así como emprendedora de obras de profundo interés nacional(por ejemplo,las obras de forestación en Piedras Coloradas-Paysandú).-

A esta altura debemos considerar que,en cada oportunidad del vencimiento del plazo de funcionamiento del Banco Mercantil para funcionar como Sociedad Anónima(27.12.72,27.12.73)y ahora con la aprobación del decreto del 27 de febrero del presente año,se produce un trasiego de depósitos y clientes desde los Bancos Intervenidos hacia el resto del sistema Bancario Privado,principalmente.ES DECIR,QUE DE LA SITUACION DESGRACIADA PARA EL PAIS Y LOS FUNCIONARIOS QUE ACARREA LA LIQUIDACION DE ESTAS CINCO EMPRESAS, SE BENEFICIAN LOS BANCOS PRIVADOS.

Por otra parte,el sistema bancario privado,que viene observando un desarrollo pujante en los últimos cinco años pugna por la expansión de su red,aumenta el número de sus funcionarios,e incentiva la realización de jornadas extraordinarias más allá de los márgenes legales y hasta en días no laborables,mediante el pago de jornales por concepto de viáticos,muy abultados.

Entendemos por estas causas,que también el sistema bancario privado debe intervenir en la absorción de parte del personal de los Bancos Intervenidos.

La legislación positiva de nuestro país recoge,en este sentido antecedentes valiosos.Nos referimos en concreto a la ley 13331 del 30.4.65(Ley de absorción),sancionada en oportunidad de la quiebra de Bancos operadas en aquel año(Bancos Transatlántico,Regional,Rural,Industrial,Atlántico,Uruguayo,de Producción y Consumo.)

Incluso,en la misma ley no previó un sistema por el cual, aquellos funcionarios que fueron co-responsables,junto con los Directores de las quiebras operadas,se vieron excluídos del beneficio del mantenimiento de su fuente de trabajo.-

\- - -

En breve resumen diremos:
Aún sobre la base del decreto ya sancionado,con la modificación del proyecto de ley remitido al Consejo de Estado,atendiendo a los antecedentes en la materia,tomando en cuenta los esfuerzos que nos consta se realizan con buenas intenciones desde la Banca Oficial,es posible obtener un resultado que nos vaya aproximando al postulado que debe ser de todos los Orientales que queremos una patria libre,Feliz,con plena ocupacióny nivel de vida decoroso.

La organización del sistema bancario es un instrumento vital para la obtención de tales fines.

Es necesario para ello,el diálogo franco y abierto de todos quienes estamos embarcados en la empresa,y conocemos el tema.

Si como consecuencia de este memorando logramos la apertura de ese diálogo,con el espíritu que encontramos en el Señor Secretario Permanente del COSENA,habremos dado un gran paso adelante.

Por el bien de la Patria toda,y por la tranquilidad de 1600 familias uruguayas hoy conmocionadas.

ASOCIACION DE BANCARIOS DEL URUGUAY

P A R T E D E I N F O R M A C I O N Nº 72/74.-

Procedencia P.E.I. Nº.39/74 DE- IV

Evaluación B-2.-

Asunto Extremistas de derecha

Prioridad NORMAL

TEXTO:

5.1.- Se tarnscribe parte y solicitud de información del Comando de la División Ejercito IV.-

" Existiendo en este Comando D.E.IV. elementos que llevan a establecer que entre los integrantes del actual CONAE sus asesores y directivos de las tres ramas de la enseñanza recientemente nombrados hay personas de notoria filiación y actuación de extrema derecha, tan peligrosos a la Seguridad Nacional, como los de izquierda, se solicita toda información pasada y de futuro que ratifique o rectifique la misma".-

DISTRIBUCION:
- S.I.D.
- J.P.M.
- N.2
- A.2
- CFL. CONAE
- ARCHIVO

Emitido por
C/F. Ricardo Moreno
FECHA-HORA
111600MAR74.-
Clasificación
SECRETO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 8-5-74
Fecha de Salida
Pase a archivo
No. de Orden: 1023

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 14/3/74
35 I
Identificación 0148

Fue informado [illegible]

001/1

1023

ESTABLECIMIENTO DE DETENCION.- Dirección

Montevideo, Abril 4 de 1974

Sr. JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

O.F. 1193/74

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministro del Interior, cúmpleme llevar a Ud. la nómina de reclusos excarcelados en los siguientes dias:

DIA 1 DEL CTE:

JORGE RODAO PEREZ - Or,Sol,29 años,Bogotá 3232,Apto.14, C.I. carece.-

RAUL ROMERO - Or,Cas,26 años, Juan Lindolfo Cuestas 1464 Apto.4, C.I. 1.156.035.-

WASHINGTON ROGELIO MAURENTE VELOZO - Or,Sol,18 años,Bartolomé Mitre 1541, C.I. carece.-

DIA 2 DEL CTE:

WILSON ROBINSON MONTAÑO - Or, Sol,25 años,Villa Española S/N, C.I. carece.-

JUAN JOSE ZALAYETA - Or,Cas,39 años,Oficial 2 Esqu. San Martín S/N, C.I. carece.-

LEONARDO VIERA CUTURIA - Or,Sol,23 años, Cno. Oldman 5789, C.I. 1.476.093.-

HECTOR ADALBERTO MORENO LALINDE - Or,Sol,27 años, Gaboto 1834 Apto.3, C.I. 1.380.169.-

ZARAGOZA FERNANDEZ MARQUEZ - Or,Cas,25 años, Cno. Santos 5376, C.I. carece.-

DIA 3 DEL CTE:

HUGO HORACIO PARADA TRONCOSO - Or,Sol,44 años, José Pugnalini 1932, C.I. 1.612.[illegible]0.-

JUAN JOSE UMPIERREZ TENCA- Or,Cas,31 años,Colonia 1636, C.I. 44123 (de Salto).-

FRANCISCO JOSE GONZALEZ SANCHEZ - Arg,Cas,42 años,Bernes Irigoyen 5135, C.I. 1.327.057.-

AMERICO MENDEZ ARES - Or,Cas,57 años, Ariel 4445, C.I. 320.898.-

AMOR SUAREZ FERNANDEZ - Or, Cas, 39 años, Rambla Costanera S/N, C.I. carece.-

JUAN ENRIQUE REYES SOSA - or,Cas,34 años, Avda. 40 Mts.2198, C.I. 945.660.-

PETER GARINO PIKET - Or,Sol,18 años, Martín C. Martinez 1832, C.I. carece.-

EUGENIO DEMES PEREZ - Or,Cas,42 años, Rutal Kmt.26½ (San José),C.I. 862.569.-

EMILIO ANTONIO DE ARMAS BRAGA - Or,Cas,36 años, Avellino 4578, C.I. 66.088.-

MIGUEL ANGEL SOSA CASTEL - Or,Sol,20 años, Capitan Florencia 4116, C.I. carece.-

DELIO ROSO - Or,Cas,42 años,Florida 1171, Apto.4, C.I. 1.141.673.-

URUGUAY VALENTIN BECALDE BOCH - Or,Cas,39 años, Juan Spikerman 2445, C.I. 1.551.213.-

MIGUEL ANGEL VEZOZO FERNANDEZ - Or, Sol,19 años,Emancipación y Aldao S/N, C.I.1.[illegible]

OMAR CASTRO GOROSO - Or,Cas,23 años, Olivelan 604, C.I. 1.256.527.-

JHON WASHINGTON MARTINEZ - Or,Sol,20 años, Emancipación y Aldao S/N, C.I. 1.067.034.-

HEBER MANUEL ALVAREZ RUIZ - Or,Cas,32 años, Elias Regule y Sta. Lucia S/N,C.I. 1542998.-

ANTONIO OMAR REYES SOSA - Or,Cas,24 años, Oficial Nº 2291, C.I. 1.249.311.-

EDUARDO LAINO RODRIGUEZ - Or,Sol,41 años,Basilio Araujo Apto.4, C.I. carece.-

FELIPE PACHECO ESPINDOLA - Or,Sol,34 años,Cas Valle 2959 Apto.4, C.I. carece.-

JUAN JOSE TIMONEL CARRASCO - Or,Cas,61 años,San Martín 5220, C.I. 88.294.-

Saluda a Ud. atte.,

[illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN J...
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
... de Entrada 9/IV/974
... Salida
Pasa a Dptos. III y I
No de Identificacion 0455

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto III
Fecha de Entrada 10/4/74
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. I
No. de Orden 0455

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 8-5-74
Fecha de Salida
Pase a Varios
No. de Orden: 1024.

DEP I
PROCESADO

002/2

1024

Asunto
y Varios

DECLARACION. — En Montevideo, a los 27 días del mes de Marzo del año 1974, el/los que firma/n al pie de este documento, declara/n ser ENCARGADOS DE LA EDICION - SEMANARIO "AHORA" de nacionalidad ORIENTAL, mayor de edad, estado civil SOLTERO domiciliado en la calle SEPEE 1737 Ap. 101 de la ciudad de MONTEVIDEO y en su calidad de ADMINISTRADOR declara/n que: 1) con fecha 21 de MARZO solicitó a la empresa IMPRESORA POLO LTDA que le imprimiera la siguiente publicación SEMANARIO "AHORA"

de acuerdo a los precios que se estipulan en la copia de la factura y en la cotización de precios Nos. ...... y ...... respectivamente

2) La Empresa IMPRESORA POLO LTDA les informó en el acto de contratar el trabajo sobre la necesidad de respetar enteramente las normas y restricciones para todo tipo de publicaciones

3) Asi mismo les exigio los siguientes requisitos

a) 820.309 — BCA 38955
b) MATRIC. M. IND y COM Nº 1973
c)
d)
e)
f)

los que fueron debidamente cumplidos.

4) Quien o quienes hacen esta declaración se hacen PLENAMENTE RESPONSABLES [illegible] CONTENIDO DE LA PUBLICACION MENCIONADA EN TODOS SUS [illegible] declarando [illegible] sistema [illegible] de EDITORES, [illegible] la Empresa IMPRESORA POLO LTDA solamente contratada a los efectos de la impresión.

Y para constancia así se firma en lugar y fecha indicados

Observaciones ....

Editorial Rattea SA.
[signature]

Firmas JORGE L. MARIUS

Asunto

Agregado al Repartido I - 10/74

6-5-74
[illegible] 1025

001/1

1028

(3)

D.k. Nº 626653

Montevideo, marzo 22 de 1974

Sr. Director del Servicio de Información de Defensa

Atento al oficio elevado a dicho Servicio con fecha 22 Feb. 74, relacionado con datos obtenidos por el suscrito a través de agencias primarias de información, sobre presuntas reuniones realizadas en altas horas de la noche en la finca cita en Bernardo Susviela Nª 4205 A, y que se consideró pudieran proporcionar excelentes resultados, y en virtud de haber transcurrido un mes de elevada la información, se solicita se pudiera proporcionar información acerca de las actuaciones practicadas en el caso, así como de los resultados obtenidos.

Asimismo, se pone en su conocimiento que dichas reuniones podrían incluso realizarse en horas del día, información que ha sido obtenida por la misma vía que las anteriores.

A título ampliatorio, se informa que la ex-funcionaria Alicia REZZANO SARASSOLA, declarada cesante en el año 1969, en virtud de haber sido partícipe junto a otros funcionarios, en la supresión sorpresiva y deliberada del suministro de energía eléctrica a la población, así como también presuntamente instigadora de los sabotajes practicados en varias sub-estaciones

DEP. I PROCESADO K

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 8-5-74
Fecha de Salida
Pase a Ofs. Enlace
No. de Orden: 1026

26/3/74
Pase a Dpto. I
No. de Orden 0986

26/III/74
Dptos. III y I
0986

001/11

1026

//zonales de la red de Montevideo en dicha época.

Esta funcionaria ha de ser reintegrada al cargo, por haber sido anulada por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo la R 69.-2428 que dispuso su cesantía, junto con la de 41 funcionarios más de este Organismo; se adjunta para conocimiento del Sr. Director la Relación Nª 1203 mencionada.

A efectos de ampliar la información, este Delegado-Enlace del CO.SE.NA. en UTE hace saber a la Superioridad sintéticamente lo siguiente:

-Que en junio de 1969 se hizo muy crítico el clima laboral en UTE a causa de exageradas pretensiones de la gremial AUTE.

-La situación se agudizó al punto que el día 24, el Poder Ejecutivo movilizó a todo el personal de UTE y dispuso que las F.F.A.A. controlaran las instalaciones; la Armada dentro del Palacio de la Luz, Talleres y Centrales Térmicas; la Fuerza Aérea en las Centrales de Teléfonos y Telex, y el Ejército actuando en los restantes lugares de acción del Organismo.

-A pesar de ello, el 26 de junio de 1969, un poco antes de las 08.00 Hs.; se inició una huelga en la Central de generación Térmica, con corte de los servicios de energía.

-Frente a esta actitud, y al generalizarse el paro, se

DEP. II

1026

Dk. Nº 626654

// detuvo a muchos funcionarios que fueron internados en Unidades militares.

-Además, los funcionarios que faltaron 6 días seguidos fueron declarados cesantes, por encontarse moviliza- dos, atento a las reglamentaciones castrenses respec- tivas(faltar 144 hs.).

-La misma decisión se tomó con funcionarios a los que se les tipificó sabotaje, así como con un grupo espe- cialmente indicado por los Jefes de los Servicios co- mo funcionarios revoltosos o activistas y cuyas accio- nes entorpecían la labor de las Jefaturas y perjudica- ban notoriamente a UTE.

-Estos últimos, declarados cesantes el 10.7.69 por R 69 2428, son precisamente los incluídos en el asunto Nº 1 de la relación 1203 de la División Personal; los inclu- ídos en el asunto Nº 2 corresponden a actos de sabota- je y su cesantía se resolvió el 12.8.69 por R 69.-2760.

-Es de hacer notar que todos los que a raíz de la huelga de 1969 fueron declarados cesantes <u>sin sumario adminis- trativo</u> y se presentaron luego al Tribunal de lo Con- tencioso, obtuvieron sentencia favorable a su reingre- so.

-Es así que ya reingresaron 28; ahora reingresa la últi- ma tanda de 44.

Saluda a Usted atentamente

003 Coronel ARIEL FAGUNDEZ
Delegado ... Consejo de Seguridad Nal.

1026

CESADO

Cnel. Fagundez

(3)

97-3

GERENCIA DE DIVISION PERSONAL

RELACION Nº 1203, del 21 de marzo de 1974.-

2 Asuntos relacionados con sentencia del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

1203/1.- 9801c177/42.- El presente asunto está relacionado con la Sentencia Nº 2, dictada por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, el 1º de febrero de 1974, en los autos caratulados "MASSARINO, Santiago y otros c/UTE, Acción de Nulidad, Ficha Nº 74/970, por la que se anula el acto administrativo dictado el 10 de julio de 1969, R 69.- 2428, por el Directorio Interventor de la Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, por el que se declaró cesantes a varios funcionarios.
Se agrega el Expediente Nº 9801c16/26, donde constan los antecedentes respectivos.
El Sr. Asesor Letrado General, en su dictamen de fecha 4/3/74, expresa que "corresponde disponer en la vía administrativa las "resoluciones y medidas conducentes a dar cumplimiento a la sentencia del Tribunal, de acuerdo con el criterio y directivas "jurídicas expresadas en los anteriores casos de cesantías cuya "anulación fue pronunciada y que han sido consideradas oportuna-"mente."
Por lo tanto, corresponde reintegrar a sus cargos a los siguientes 41 ex-funcionarios:

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — DEPARTAMENTO I — 8/5/74 — 1026

DIVISION DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA

Nº	Nombre	Cargo	Dependencia
140/28	SANTOS COSTA, Luis	Auxiliar 1º	E.T. Suárez
106/40	HADJUNLIAN, Santiago	Tabl.Enc. de Turno	Distrib. Mdeo.
106/41	MASSARINO, Santiago	" " " "	" "
106/68	CARIDAD, Juan	Tablerista 1º	" "
106/90	CURBELO, Carlos	" 2º	" "
106/195	CURES, Alberto	½ Of. Art.	" "
106/47	MENDUIÑA, José	Tabl.Sub Enc.	" "
106/8045	OJEDA FERNANDEZ, Artemio	Operario	" "
107/8007	GONZALEZ, Mario	½ Of.Carpintero	" "
110/40	APARICIO, Eleodoro	Of. de Redes	" "
110/125	ALVEZ GIMENEZ, Ney	Ayudante	" "
DIVISION GENERACION Y TRASMISION			
130/8	GONZALEZ, Milton	Of. Filtro	Cent.H.Baygorria
124/364	ALVAREZ, Héctor	Enc.Electric.	Centr. Térmicas
123/175	FERNANDEZ, Fidel	Fog.Enc.Gral.	" "
124/70	ARISTOY, Juan	Of. Herrero	" "
123/273	BESSIO, Carlos	Foguista 2º	" "
123/248	CHIANCONE, Antonio	" 2º	" "
123/284	PERDOMO, Juan	" 2º	" "
123/170	RUIZ, Pedro	Maquinista 3º	" "
123/123	MARTIARENA, Jesús	" 2º	" "
124/219	PION, Pedro	½ Of. Calderero	" "
124/251	SANTOS, Lázaro	½ Of. Artesano	" "
124/307	BURTRE, Wilfredo	Operario	" "
DIVISION SERVICIOS AUXILIARES			
308/5	ROBUSCHI, Juan José	Enc. de Mesa	Sub-Gcia.Arquit.
DIVISION TELEFONOS			
206/159	GRAJALES, Isidro	Of. Artesano	Reg. Paso
206/155	MANEIRO, Edison	" "	" "
206/71	RODRIGUEZ, Alcalá	Téc.Planta Fuerza	" "
206/417	DI BELLO, Aníbal	Téc.Conmut. 1º	" Manga
205/274	PRENDEZ, Luis E.	" " 3º	" Unión
205/14	FERNANDEZ, Ismael	" " 1º	" Pocitos
204/45	DIAZ, Juan	" " 1º	" Centro
124/308	CHWASTEK, Zadek	Operario	" Aguada
204/57	CINOTTI, Lorenzo	Téc.Conmut. 2º	" Centro.//

DEP. I PROCESADO

Sigue página Nº 2.-

Página Nº 2 de la R E L A C I O N Nº 1203.-

//

Nº	Nombre	Cargo	Dependencia
204/187	FERNANDEZ, Anselmo	Ayud.Comprob.	Reg. Centro
204/8126	ROLAN, Roberto	Operario	" "
220/6005	GOYRI, Winston	Radio Téc. 4º	Dep.Trasmisión
204/60	OLIVERA, Reynaldo	Téc.Conmut. 2º	Reg. Centro
DIVISION HACIENDA			
311/20	RODRIGUEZ de GARCIA, Dolly	Auxiliar 1º	Rec.Ctas.Part.
311/27	ORTUÑO, Santiago	" 2º	" " "
311/6024	LOSNO DIAZ, Roberto	Ayud.Cont.	" " "
320/103	REZZANO SARASSOLA, Alicia	Enc. de Mesa	Fact. Servic.

Por otra parte, el reintegro quedará condicionado al previo cumplimiento de lo dispuesto por el numeral 3º de la R 73.- 3801, de 13/12/73 (declaración jurada).-

1203/2.- 9801c177/43.- El presente asunto se relaciona con la Sentencia Nº 4, dictada por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, el 4 de febrero de 1974, en los autos caratulados "BERROA FERNANDEZ, César Ramón y otros c/UTE, Acción de Nulidad", Ficha Nº 109/70, por la que se anula el acto administrativo dictado el 12 de agosto de 1969, R 69.- 2760, por el Directorio Interventor de la Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, por el que se declaró cesantes a varios funcionarios de la División Teléfonos.

A tales efectos, se agrega una fotocopia de la Resolución anulada, en virtud de que el Expediente original, Nº 9801c16/28, que corre agregado al Nº 51.400/1201, fue remitido al Tribunal de lo Contencioso Administrativo, con fecha 9/5/73.

El Sr. Asesor Letrado General, en su dictamen de fecha 4/3/74, expresa que "corresponde dictar en la vía administrativa las re-"soluciones y medidas conducentes para su cumplimiento, de acuer-"do con las directivas jurídicas formuladas en casos de anulación "de cesantías consideradas oportunamente."

Por lo tanto, corresponde reintegrar a sus cargos a los siguientes 3 ex-funcionarios, del Departamento de Plantas de Montevideo, División Teléfonos:

Nº	Nombre	Cargo
205/277	BERROA FERNANDEZ, César Ramón	Téc. Conmutación 3º
205/281	RODRIGUEZ ESTEVEZ, Héctor María	" " 4º
204/6090	MALDONADO MARTIRENA, Carlos A.	Ayud. de Central

Por otra parte, el reintegro quedará condicionado al previo cumplimiento de lo dispuesto por el numeral 3º de la R 73.- 3801, de 13/12/73 (declaración jurada).

-------oOo-------

Ingº Manuel Mendiola Sarasola
Gerente General

Luis C. Pivel Devoto
~~Gerente~~
División Personal

1026

Aep.- PAROS PERSONAL DE UTE.

9801c16/26

Montevideo, 10 de julio de 1969.-

32589

R 69.-2428

VISTO el abandono colectivo de tareas realizado por funcionarios de esta administración, que ocasionó la interrupción de los servicios que gestiona el Ente, culminando con la supresión sorpresiva del suministro de energía eléctrica a la población, que afectó entre otras cosas, a hospitales y centros asistenciales, poniendo en peligro, con violación de elmentales deberes de humanidad, la vida y la salud de los internados, y conel saboteo de varias sub-estaciones zonales de la red, en una tentativa, felizmente fracasada, de provocar una verdadera catástrofe nacional,- - - - - - -

ATENTO al emplazamiento público dispuesto por R-69.-2280 de fecha 27 de junio de 1969 en cumplimiento de los establecido por el art. 92° del Estatuto de Funcinarios del Organismo y.-

CONSIDERANDO:/ /- -

1°) Que el mencionado texto legal dispone que los funcionarios que desacaten dicho emplazamiento, ser'n declarados cesantes.- -

2°) Que la mencionada huelga se hizo efectiva sin dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en los Arts. 3° y 4° de la Ley N° 13.720 de 16 de diciembre de 1968, siendo, por consecuencia, claramente ilicita.- - - - - - - - - - - -

3°)Que esta ilicitud adquiere contornos más grave y definidos, si se considera que se han desconocido y violado deliberadamente, con tal actitud, las disposiciones contenidas en el decreto de movilización del pesonal de la Ad-

//

ministeación (N°293/969) y en el régimen de Medidas Prontas de Seguridad (Decretos N° 289/969 de 24 de junio ppdo.) contribuyendo de esta manera a agravar el estado de conmoción interna que dió mérito a la vigencia de las referidas medidas- -

4°) Que todas estas circunstancias unidas al abierto desconocimiento por parte de los funcionarios que hicieron abandono colectivo de sus tareas, del emplazamiento hecho público por el Directorio, obligan a la adopción de severas sanciones y a hacer efectivo como medida inmediata y urgente, lo dispuesto por el Art. 92° del mencionado Estatuto del Funcionario, tomando en consideración, para la aplicación, los racionales e impostergables necesidades y requerimientos del servicio público esencial que gestiona el organismo.-

Por lo expuesto, -

EL DIRECTORIO INTERVENTOR DE LA UTE RESUELVE: - - - - - - - -

--Declarar cesantes a los siguientes funcionarios:- - - - - -

DIVISION USINAS

141/50	PICCONE, Aurelio	E. de T. de Mercedes
521/21	IGLESIAS, Ruben	Circuito A.T. Las Piedras
140/28	SANTOS COSTA, Luis A.	E. de T. de Toledo
128/8	DURAN, Carlos	Sub-Ger. Generac. Hidráulica
128/139	LEADEN, Heber	" " " "
106/40	HADJINLIAN, Santiago	Dep. Distrib. Energía de Mdeo.
106/41	MASSARINO, Santiago	" " " "
106/68	CARIDAD, Juan	" " " "
106/90	CURBELO, Carlos	" " " "
106/118	CAVALLO, Hugo	" " " "
106/195	CURES, Alberto	" " " "
106/8004	BUERE, José	" " " "

Aep.- PAROS PERSONAL DE UTE.

Viene de la hoja N°44.-

9801c16/26 //

R 69.-2428

32589

106/47	MENDUINA, José	Dep.Distrib.	Energía de Mdeo.
106/8045	OJEDA FERNANDEZ, Artemio	" "	" "
107/8007	GONZALEZ, Mario	" "	" "
110/40	APARICIO, Eleodoro	" "	" "
130/8	GONZALEZ, Milton	" "	" "
110/125	ALVEZ GIMENEZ, Ney	" "	" "
124/364	ALVAREZ, Héctor	Sub-Geren.	Generac. Térmica
123/175	FERNANDEZ, Fidel	" "	" "
124/70	ARISTOY, Juan	" "	" "
123/273	BESSIO, Carlos	" "	" "
123/248	CHIANCONE, Antonio	" "	" "
123/284	PERDOMO, Juan	" "	" "
123/170	RUIZ, Pedro	" "	" "
123/123	MARTIARENA, Jesús	" "	" "
124/219	PION, Pedro	" "	" "
124/251	SANTOS, Lázaro	" "	" "
124/307	BURTRE, Wilfredo	" "	" "
308/5	ROBUSCHI, Juan José	Sub Gerencia de Arquitectura	

DIVISION TELEFONOS

206/159	GRAJALES, Isidro	Regional Paso
206/155	MANEIRO, Edison	" "
206/71	RODRIGUEZ, Alcalá	" "
206/417	DI BELLO, Aníbal	Regional Unión
205/274	PRENDES, Luis E.	" "
205/14	FERNANDEZ, Ismael	Regional Pocitos
205/24	RISSO, Oscar	" "
204/45	DIAZ, Juan	Regional Aguada

//

//

124/308	CHWASTEK, Zadek	Regional Aguada
204/157	BARRAGAN, Otilio	Regional Centro
204/57	CINOTTI, Lorenzo	" "
204/60	OLIVERA, Reynaldo	" "
204/187	FERNANDEZ, Anselmo	" "
204/8126	ROLAN, Roberto	" "
204/161	FERNANDEZ, Eddie	" "
220/6005	GOYRI, Winston	Departamento de Transmisión
228/8017	CARDENAS, Luis	Departamento de Tráfico
230/325	ARCE, Hispano	Central Telef. de Canelones

DIVISION HACIENDA

332/7	SENANDEZ, Carmen	Sección Facturación de Servicios
311/20	RODRIGUEZ de GARCIA, Dely	Sección Recaud. Cuentas Part.
311/27	ORTUÑO BLANCO, Santiago	" " " "
311/6024	LOSNO DIAZ, Roberto	" " " "
320/103	REZZNO SARASSOLA, Alicia	Fact. de Servicios

GERENCIA DE SERVICIOS GENERALES

520/20	SANTANA, Ivo	Departamento de Talleres
520/26	DIAZ, Raúl	" "
518/22	NARVAEZ, Alfonso	" "

A los efectos que corresponden, pase a a gerencia de la División Personal.- -

/mc

DEP. I PROCESADO K

Dr. Ulysses Pereira Reverbel
Presidente

Gilberto Piñeyrúa Winterhalter
Secretario General

Aep.- MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD

// tevideo, 12 de agosto de 1969.-

9801e16/28

38639 R. 69.-2760

VISTO:el oficio (R) 46/969, de 4 de agosto de 1969? de la Inspección General de la Fuerza Aérea, en la cual comunica que ha dado de baja por la comisión de faltas graves a los siguientes funcionarios de la U.T.E., movilizados por Decreto Nº 293/69, de 24 de junio de 1969:- - - - - - - - -

Carlos Alberto CANOURA TORRES	C.I. Nº 347.509
Jorge Oscar SANTANA PEREZ	C.I. Nº 1.120.889
César Ramón BERROA FERNANDEZ	C.I. Nº 979.018
Carlos Alberto MALDONADO MARTIRENA	C.I. Nº 1.103.988
Hugo GOMEZ DOMINGUEZ	C.I. Nº612.567
Héctor María RODRIGUEZ ESTEVEZ	C.I. Nº872.035
Ricardo VAILONOVICH PAULOFF	C.I. Nº 1.083.723
Juan E. Bosee ARMELLINO MORA	C.I. Nº 721.960
Telmo Raúl CAROZO FERREYRA	C.I. Nº 1.126.092

CONSIDERADO el Decreto de fecha 6 de agosto de 1969, del Ministerio de Defensa Nacional que dice:- - - - - - - - - -
"Dadas las causales invocadas precedentemente, que este Mi-
"nisterio comparte, pase el Directorio Interventor de U.T.E.
"para que se sirva proceder a la eliminación de los funcio-
"narios citados, de los registros respectivos".- - - - - - -

RESULTANDO lo dispuesto por Decreto del Poder Ejecutivo de 24 de junio de 1969 sobre medidas prontas de seguridad, - —el cual por su Art. 4º faculta para "adoptar los medios, procedimientos y disposiciones conducentes a mantener la continuidad de los servicios públicos esenciales"—, ordenado en función de lo dispuesto por Art. 168 Inc. 17 de la Constitución de la República; - - - - - - - - - - - - - - - -

DEP. II ...SADO K

//

//

RESULTANDO que el referido Decreto ha sido complementado por el de fecha 24 de junio de 1969 en virtud del cual se decretó la movilización del personal de este Organismo, - quedando éste, por esta circunstancia, acometido al estatuto, leyes y jurisdicción disciplinaria militar, a los efectos de asegurar el funcionamiento normal e ininterrumpido de los servicios esenciales que presta el Ente; y -
POR LOS MOTIVOS ESPRESADOS y lo dispuesto, además, por el Art. 42 inciso final del Estatuto del Funcionario de la U.T.E., -

EL DIRECTORIO INTERVENTOR DE LA UTE RESUELVE: - - - - - -

--1°.- Declarar cesantes a los siguientes funcionarios: -

Pto.	Nombre	Cargo	Sección
205/275	Carlos Alberto CANOURA TORRES	Tec. Const. 3°	Dpto. Plantas de Mdeo.
204/6048	Jorge Oscar SANTANA PEREZ	Ayud. de Central	"
205/277	César Ramón BERROA FERNANDEZ	Téc.Conmut. 3°	"
204/6090	Carlos Alberto MALDONADO MARTIRENA	Ayud. de Central	"
205/271	Hugo GOMEZ DOMINGUEZ	T'c. Conmut. 2°	"
205/281	Héctor María RODRIGUEZ ESTEVEZ	T'c. Conmut. 4°	"
204/8151	Ricardo VAILANOVICH PAULOFF	Operario	
206/86	Juan E. Bosco RRMELLINO MORA	Téc. Conmut. 4°	"
204/6019	Telmo Raúl CAROZO FERREYRA	Ayud. de Central	"

--2°.-Ofíciese por Secretaría de Ministerio de Defensa Naci nal dándole cuenta de lo dispuesto precedentemente y; cumplido, pase a la Gerencia de la División Personal a los efectos que correspondan.- - - - - - - - - - - - - - -

/me

011/11

1026

ESTABLECIMIENTO DE DETENCION.- Dirección

Montevideo, Marzo 31 de 1974

Sr. JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEF. NACIONAL

O.F. 1130/74

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministro del Interior, cúmpleme llevar a Ud. la nomina de reclusos excarcelados en los siguientes dias:

DIA 27 DEL CTE.:

TOMAS RAMIREZ JARA- Or, Sol, 56 años, Pta.de Rieles Ofal.7 Apto.3 C.I.carece.-

LUIS DANTE ERPI SOSA- Or, Cas, 38 años, Paso La Española 4110, C.I. 746.740.-

CARLOS POUCHUC ROMERO- Or, Cas, 31 años, San Martin 4582, C.I. carece.-

ENRIQUE CORBO PACCIO- Or, Sol, 31 años, Montero Vidaurreta 364, C.I. carece.-

HECTOR MARIO VERDE- Or, Sol, 31 años, Paysandú 888, C.I. 1.028.129.-

ADOLFO LA PAZ CABALLERO- Or, Sol, 40 años, Montero Vidaurreta 292, C.I.carece.-

DIA 28 DEL CTE.:

ZELMAN PIATNICA LANDE- Polaco, Sol, 58 años, Juan Ramon Gomez2612, C.I.428.941.

ADHEMAR FEIJO-Or, Sol, 27 años, Kmt.23 Cno.Maldonado Calle 2, C.I. carece.-

WALTER RAMON RECALDE MARTINEZ- Or, Cas, 25 años, Polonia 3720, C.I. carece.-

DIA 29 DEL CTE.:

ALFREDO VAZAN VAZQUEZ- Or, Cas, 34 años, Yaro 1132 Apto.3, C.I.915.204.-

AGUEDO TRIAS CASTRO- Or, Sol, 36 años, Durazno 1556, C.I. 1.423.4[illegible]8.-

GUALBERTO MACHADO LAUREIRO-Or, Sol, 26 años, Tte.Rinaldi S/N, C.I. 1.454.338.-

WALTER HUGO CASTRO ZASPE- Or, Cas, 29años, Feliciano Rodriguez3096, 1.304.570.

PROMETEO MUSCIO CABOT- Or, Cas, 37 años, 18 de Julio 866, C.I. 1.889.209.-

JOSE MARIA MAIDANA BLANCO-Or, Sol, 27 años, Puerto Rico 4245 Apto5, C.I.carece.

Saluda a Ud. atte.,

CRIO. PABLO LORENTE
INTERVENTOR

5/IV/974

Dptos. III y I
0396

SERVICIO DE [illegible] DE DEFENSA
Fecha de Entrada 5/4/74
Fecha de Salida
Pasa a Dpto I
No. de Orden 0396

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 9-5-74
Fecha de Salida
Pasa a Varios
No. de Orden: 1027

DPTO. I
PROC.

0011

1027

21

E. M. E.
DEPARTAMENTO II
MONTEVIDEO
041300/ABR/974.-
S H - 1 3

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.223/974.-

I .- EVALUACION: B-2

II .- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II del E.M.E.-

III .- T E X T O

-La esposa de GRIBIEL SUAREZ BENITES, ex-integrante del Servicio Geografico Militar, que fuera detenido en la Universidad y fichado como comunista activo; es procuradora y acaba de obtener un puesto en el Juzgado de PANDO, esta persona sería tambien activa comunista.-

IV.- DISTRIBUCION
S. I. D. -Ejemplar No.1.
J.P.CANELONES -Ejemplar No.2.-

DEP. II

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.
CORONEL
ANGEL D BARRIOS

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO
EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.-

-JCR-

16/4/974
Dptos 3 y 1
CSC 1

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto III
Fecha de entrada 12/4/74
Fecha de salida
Pase a Dpto. I
No. de Orden 0501

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 8-5-74
Fecha de Salida
Pase a 4/N
No. de Orden: 1028

SECRETO

1028

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

GREMIALES

D-135

R. 3/4/74

INFORME No. 30

FECHA : Abril 1ro.de 1974

COMENTARIO :B.2

ASUNTO : Reapertura del Semanario "Ahora"

DATOS POSITIVOS : La primera edición del Semanario "AHORA", luego de transcurrido un período de clausura, y que salió a la venta el día Jueves 20 de Marzo de 1974, fué de 10.000 ejemplares con un precio de venta al público de $280.==.-(Doscientos ochenta pesos).-

Los permisos respectivos ante las oficinas públicas son los mismos que utilizaban "AHORA" salía a la venta como diarios, pues el Poder Ejecutivo clausuró al mencionado vespertino por determinada cantidad de ediciones pero no difinitivamente.-

La impresión se realiza en IMPRESORA POLO LTDA., que es la misma IMPRESORA ALBORADA de la cual es directora gerente la Doctora María del Rosario MARQUEZ de MACHADO(requerida por este Departamento).-

En sección Patronímicos de UTE, figura como usuario del servicio en Garibaldi No. 2579 que es el local de la mencionada impresora, Gustavo Orestes (ORESTES?) CHIFLET titular de la Cédula Ident.No. 1.415.200;Reg.Fot., hijo de Rafael y Teresa, nacido el 29 de julio de 1946 en la 1ra.Sección de Montevideo, domiciliado en Juan Benito Blanco No. 861, apto.101. Está casado con Mary ZABALA.-CHIFLETT MIGLIARO Registra constancia como activo marxista-leninista.-

Por los 10.000 ejemplares, la IMPRESORA POLO LTDA., le cobró a los editores de "AHORA" que giran con la razón social de "PLATEA S.A." la suma de $2.266.759 (dos millones doscientos sesenta y seis mil setecientos cincuenta y nueve pesos) Cabe consignar que el responsable de "PLATEA S.A." es Jorge Leonel MARIUS MARTINEZ, oriental de 38 años de edad, domiciliado en Sepee No. 1757, Apto.101. Registra constancia en esta Dirección.-

Los distribuidores del semanario cobran un 45% sobre el precio de

venta al público,más 1.000 ejemplares sin cargo.-

~~Además debe calcularse unos cien ejemplares que se regalan o se ar-~~ chivan .Es decir que de los 10.000 ejemplares debe deducirse 1.000 más 100 o sea que "PLATEA S.A.",recaudará solo el importe correspondiente a 16.100 ejemplares.-

Debe tenerse en cuenta que el vendedor al público (canillita,o quiosquero)embolsará $ 110.=(ciento diez pesos) por ejemplar.O sea que le cuesta $ 170.= (ciento setenta pesos)cada uno.-

El papel,lo compra POLO LTDA. a CASTIGLIONI HNOS.,con la guía de "AHORA",al precio de U$S 400.= la tonelada (cuatrocientos dólares).En el precio de $ 2.266.759 que le cobró POLO LTDA. a PLATEA S.A. está incluído el precio del papel.-

De acuerdo al planteamiento precedente,podemos hacer cálculos más o menos aproximados,a saber :

Por cada edición de 10.000 ejemplares,el distribuidor recauda $ 2.255.276,considerando el 45% sobre el precio de $ 280.= más el costo de 1.800 ejemplares.El canillita recauda$ 1.980.000.=,o sea que entre el distribuidor y el canillita recaudan $ 4.235.276.=.-

Si el editor vendiera los 10.000 ejemplares a $ 200.=recaudaría $ 5.040.000.=;pero como entre el distribuidor y canillita retiran $ 4.235.276.=le quedarían $ 804.784.= .-

Como debieran pagar a la imprenta $ 2.266.759.=,estarían perdiendo por cada edición $ 1.468.035.= agregando a esta cifra,los gastos de diagramación, composición y redacción,más gastos generales.-

Figuran como responsables del semanario,Dr.Oscar DRUSCHERA,en carácter de Director Responsable ,Rocco (Romeo) PEREZ como redactor y Jorge L.MARIUS como administrador .Todos ellos registran constancia como activos militantes del Partido Demócrata Cristiano.-

En cuanto al local de la Redacción que figura en cada ejemplar es en Calle Colonia No. 1743,escr,5 el mismo según archivos de UTE,tendría como usuario a Juan Pablo TERRA y el teléfono $34.57 pertenece al señor Horacio TERRA AROCENA.-

Este último no registra constancia.-

[illegible]

[illegible] C.I.G.E.3[illegible].-

D. E. IV.-
D. M. D-11.-
U. M I N A S.-
020905-ABR-974.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) 72/974.-

I.-EVALUACION : A - 1

II.-RESPONDE A : Oficio [illegible]/974 de D.E.II y Rpte.2035 de F.I.4.-

III.-T E X T O : Por información recibida en este Comando, procedente de la D.E.II., se procedió al interrogatorio del Sedicioso preso OSCAR [illegible] ZAMUZ, con relación a la presunta vinculación al M.L.N. del Juez Letrado de [illegible] Dr. [illegible]ALDEMAR BURELLA.-

Por acta de fecha 24/III/974 labrada al mencionado detenido y por coordinaciones realizadas entre el Señor Cte. B.I.4 con el Señor Jefe del Reg. "Gral.P.G." C.M.No.2, se llega a la conclusión de que el Juez Letrado mencionado ha sido involucrado por motivo de venganza ante hechos acaecidos en S.DURAZNO en oportunidad de la muerte de un Sedicioso en la Unidad antes dicha, pidiendo una nueva investigación ante requerimiento de un grupo de [illegible] luego de realizada la autopsia.-

Se estableció contactos con personas, que sin que tuvieran conocimiento de que se trataba, coincidieron en dejar bien claro las cualidades de esta persona y reconocen su actuación clara en apoyo de las Fuerzas Armadas.-

IV.-DISTRIBUCION:
C. G. E.-
S. I. D.-
DD.EE.II.y III..-
C. G. O. A.-
[illegible] A. CC..-
[illegible] ARCHIVO.ZD-[illegible]

AUTENTICA;
[illegible]
[illegible] CORONEL [illegible]

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 8-5-74
Fecha de Salida
Pase a Est.
No. de Orden: 1030

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 17/4/74
Fecha de Salida
Pase a Dpto I
No. de Orden 0503

16/4/974
Dptos 3 y 1
0503

001/1

1030

P. [illegible]

P.R. [illegible]

P. [illegible]

[illegible] vamos a disfrazar las cosas .....

[illegible] estamos juzgándolo para hacerlo [illegible] sus ideas, sus propósitos ..... Pero [illegible] le va a pasar nada.

P.P. [illegible] es el pueblo, el P.Colorado .. No les re- [illegible] ni intranquilo, ni asustado .. pregunten

P. Ya hablamos extensamente de su política represiva al frente del Directorio [illegible] de las iniciativas para sancionar a los huelguistas de [illegible] ..... está claro y es muy serio .....

P.R. [illegible] de las urnas ....

P. [illegible] no vamos a hacernos trampas entre [illegible] usted defiende la política de [illegible] del imperialismo y de ese justa- [illegible] ahora ..... No interrumpa ... todo esto ya lo [illegible]

P.R. [illegible] .....

[illegible] Aquí tenemos la versión de la [illegible] 26 diciembre de 1968 ..... El diputado Enrique [illegible] Enrique Beltrán, de "El País", no es [illegible] [illegible] decimos que cuestiona los acuerdos [illegible] por entreguistas, por perjudicar al país [illegible] bajo su presidencia .....

P.R. [illegible] entreguistas, son parte de la política de [illegible] que nombran tanto a Artigas, [illegible] ideas de Artigas la integración, la federación?

[illegible] estudiado el problema ..... UTE le [illegible] para las ciudades de la frontera norte [illegible] kilovatio. Eso es mucho más caro [illegible] el kilovatio. Son más de 500 mil dóla- res [illegible]

P.R. [illegible] del país con UTE, nos ayudan a mantener el [illegible]

P. [illegible] todo el planteo. Además [illegible] está muy atrasada en su plan de obras, [illegible] después usted habla [illegible] a Brasil, que al Uruguay. Nos [illegible] estamos importando, [illegible] integración artiguista, no [illegible] Fíjese que [illegible] Las obras pla- [illegible] para atrás [illegible] Fíjese

P.[illegible]

P. : Buenos días. ¿Como se encuentra de salud?

P.R. : Mejor, mucho mejor. tengo un poco dolorida la espalda pero estoy casi normalizado.......

P. : Podemos seguir entonces nuestras conversaciones....

P.R. : Interrogatorios......

P. : Como usted quiera....

P.R. : Los llamo por su nombre......no vamos a disfrazar las cosas....,

P. : Tranquilidad no queremos hacerle daño, estamos juzgándole y para hacerl hay que conocer bien la actuación, sus ideas, sus propósitos...Pero no se ponga nervioso. No le va a pasar nada.

P.R. : El único que me puede juzgar es el pueblo, el P. Colorado. No les reconozco....Pero no estoy ni intranquilo, ni asustado.....Pregunten nomás.....

P. :Ya hablamos extensamente de su política represiva al frente del directorio interventor de UTE, de sus iniciativas para sancionar a los huelguistas de 1969....Todo está claro y es muy serio.....

P.R. : En defensa de la ley, del pronunciamiento ante las urnas.......

P. : Vamos, no somos analfabetos políticos, no vamos a hacernos trampas entre nosotros....nos conocemos bien.....usted defiende la política de la tiranía, de Pacheco, de la oligarquía,del imperialismo y de eso justamente le queremos hablar ahora.....No interrumpa.....Todo esto ya lo discutimos.....vamos a otra cosa......

P.R. : Permítame.......

P. No hace falta. Sabemos como piensa......aquí tenemos la versión de la sesión de la Cámara del 11 de diciembre de 1968....El diputado Enrique Beltrán, fíjese bien ....Enrique Beltrán, de "El País",no es tupamaro, ni de izquierda.....cuestiona.....decimos que cuestiona los acuerdos de UTE con TERMOALE, de Brasil por entreguistas, por perjudicar al país ......¿Los recuerda se hicieron bajo su presidencia?.......//

P.R. : Los recuerdo, para mí no son entreguistas, son parte de la política de integración latinoamericana......Ustedes que nombran tanto a Artigas, ¿no eran ideas de Artigas, la integración, la federación?

P. : No me ta a Artigas en esto....Hemos estudiado el problema.....UTE le compró a TERMOALE energía eléctrica para las ciudades de la frontera norte a algo más de 2,50 centavos de dólar el kilovatios. Son más de 600 mil dólares al año, es una operación ruinosa.

P.R. : Pero alivian las exigencias del país con UTE, nos ayudan a mantener el consumo energético.......

P. : Por favor no interrumpa, deje que le hagamos todo el planteo. Después usted hace sus descargos....UTE está atrasada con su plan de obras, está al borde del colapso.....no interrumpa.....después usted habla .....la interconexión favorece mucho más a Brasil que al Uruguay. Nos sería favorable, si exportáramos energía, pero la estamos importando, comprando y no vendiendo.....Esto no es la integración artiguista, no tiene nada que ver, esto es la política [illegible].....Fíjese que Brasil está llevando a cabo, un gran plan hidroeléctrico, las obras planeadas para el Río Paraná son fabulosas.....Y nosotros vamos para atrás .....No hay relación. Ellos son el imperio, nosotros la colonia. Fijado lo que dice el Diputado Crocci de su partido.....

P.R. De la 15.....

[illegible] es de se-
[illegible] zona,
[illegible] invertir .....
[illegible] usinas con capacidad
[illegible] los uruguayos ..... Nuestro
[illegible] compraría 600 mil dólares al año de
[illegible] es construmos ..... si esto no es
[illegible]

P.R.: [illegible] que ustedes no conocen ..... No se
[illegible] 1965 y en el 1969 tuvimos mucho lío con Argen-
tina [illegible] Brasil ..... Le voy a decir que a mí no me
[illegible] TERMOALE, se lo dije a Pacheco. Pero me contestó
que [illegible] con Costa e Silva en Quarai en Abril del 1968
[illegible] para atrás ..... La política de Pacheco
[illegible] para resistir al otro ..... Cuando fue a Brasilia a to-
mar [illegible] con Costa e Silva los empresarios brasileños
[illegible] concesiones que el gobierno nos hizo ..... pero Costa e
[illegible] comprendió sus valores ..... era un com-
[illegible] TERMOALE, mucho más complejo de lo que ustedes se
imaginan

P. [illegible] que es mal negocio, que nos perjudica, pero
[illegible] para tener el apoyo de Brasil al gobierno de Pacheco .....
[illegible] Argentina [illegible] contra el MLN, contra el pueblo?

P.R. [illegible] ustedes [illegible] al margen de la ley, están
[illegible] Pacheco es el gran defensor de la democracia
[illegible] todo .....

P. [illegible] eso es materialista? Pero una-
[illegible] convenio entre TERMOALE y UTE perjudica
[illegible] de Brasil a la política
[illegible]

P.R.: [illegible]

P. [illegible]

P.R.: [illegible] gobernante y está lo de
[illegible] el acuerdo podía ser
[illegible]

P. [illegible] volver atrás?

P.R. [illegible] con él ..... pero me
[illegible] de acuerdo .....

[illegible]

P.R. [illegible]

[illegible] Argentina a fines

[illegible] la cosa
[illegible] Domínguez .....

P. [illegible]

P.R. [illegible]

P. [illegible] otro tema para la

(A)

1031

///

P. : Bueno, colorado....Dice que la potencia de la usina Alegreto es de sesenta y seis mil kilovatios y el consumo local, en Brasil, en esa zona, es de apenas 18 mil. Son 30 millones de dólares de inversión.....
Entienda bien lo grave de esto.....Brasil construye usinas con capacidad muy superior a lo que necesita y nos venda a los uruguayos....Nuestro país le está ayudando a pagar, al comprarle 600 mil dólares al año de energía, el costo de sus obras.....es monstruoso...si esto no es una entrega ¿que es?....

P.R. : Bueno, hay otros aspectos del problema que ustedes no conocen.....No se olviden que desde fines de 1968 y en el 1969 tuvieron mucho lío con Argentina....Necesitábamos de Brasil....le voy a decir que a mí no me entisiasmaba mucho lo de TERMOALE, se lo dije a Pacheco.Pero me contestó que él se había comprometido con Costa e Silva en Quaraí en Abril de 1968 ....no podíamos echarnos para atrás...La política de Pacheco era recostarse en uno para resistir el otro...Cuando fue a Brasilia a tener la segunda la segunda conferencia con Costa e Silva los empresarios brasileños se oponían a las concesiones que el gobierno nos hizo...para Costa e Silva era sotenedor de Pacheco, comprendió sus valores...que un compromiso serio lo de TERMOALE, mucho más complejo de lo que ustedes se imaginan.....

DEP. II PROCESADO SJ. M.

P. : De manera que usted reconoce que es mal negocio, que nos perjudica, pero que se aceptó para tener el apoyo de Brasil el gobierno de Pacheco....
¿Contra Argentina ó contra el MLN, contra el pueblo?

P.R. : Bueno, hay algo de eso.....ustedes luchan al margen de la ley; están contra la democracia.....Pacheco es el gran defensor de la democracia ......no siempre lo material debe estar por encima de todo.....

P. : Y la soberanía? ¿Y la dignidad nacional? ¿Eso es materialista? Pero concretemos. Usted reconoce que el convenio entre TERMOALE y UTE perjudica al Uruguay, pero se hizo para ganar el apoyo de Brasil a la política represiva del gobierno......

P.R. : Yo no dije eso.....

P. : Como que no dijo......

P.R. : Lo de política represiva.....es el deber del gobernante y está lo de Argentina....Ahora es cierto que económicamente el acuerdo podía ser mejor, que no salimos ganando.....

P. : ¿Recuerda que cuando Pacheco le dijo que no se podían volver atrás?

P.R. : No recuerdo con exactitud.....yo conversaba mucho, que él.....pero me lo dijo....no crean que descargo culpas, yo también estuve de acuerdo...

P. : Pasemos a otro punto importante.

P.R. : Como quieran....

P. : El otro día usted se refirió a los líos que tuvimos con Argentina a fines de 1968......

P.R. : [illegible] 1968....[illegible] cierto, que [illegible] se puso fea. Fue aquello de los límites de la isla Timoteo Dominguez.....

P. : Y del petróleo......

P.R. : Si, del petróleo naturalmente......

P. : También estudiamos sus problemas y creémos que allí hay otro tema para la entrega......

P.R. : Ustedes solo ven entrega.....

002 (B) 1031

[illegible] con

P. [illegible] En los últimos [illegible] las presiones norte- [illegible] su política

R. : [illegible] el Presidente no es un vendido, yo jamás [illegible] verdad que tuvo [illegible] también les he [illegible] por que lo hizo y como [illegible]

P. : [illegible] lo que le queremos pedir es que usted resuma para [illegible] de esos episodios. Sin diálogo, como una [illegible]

R. : No tengo inconveniente [illegible] qui- ren que hable?

P. : [illegible] diga usted lo que le parezca más importante.

R. : Bueno, muy bien. [illegible] comprender que Pacheco, con cuya amistad me honro, [illegible] marxista-leninista, un izquierdista, [illegible] le parecen bien. Y a mí también, [illegible] sino un Uruguay como ha sido siempre, [illegible] los partidos tradicionales.
En segundo lugar, hay [illegible] el país, [illegible] lo recibió Pacheco. Empezando por que [illegible] nos dejó en ruinas. Una inflación de más del 120 por ciento y una deuda con los extranjeros que nos ahogaba. Y lo peor [illegible] el caos político, el lío social. Todo el mundo [illegible]. Los sindicatos se querían hacer dueños del país. Los estudiantes cometiendo atropellos en las calles. Algunos peces gordos especulando como locos. Y además ustedes, no se olviden que Pacheco se nutrió de ustedes ....
El primer convenio con el Fondo Monetario lo hizo Gestido y no Pacheco. [illegible] el convenio y había que cumplirlo, porque si no, no había arreglo para la deuda exterior. Nos tenían bien agarrados ..... ustedes [illegible] ..... Por eso es que congeló los salarios y los precios. [illegible] ¿Que se pueden firmar acuerdos con el Fondo y no cumplirlos? Se le cierran todas las puertas. Fue lo que hicieron los blancos. ¿Ustedes saben como estaba el nombre del Uruguay en el extranjero, en Estados Unidos, en Europa? Por el suelo, nadie nos creía nada. La caída del Transatlántico nos hizo un mal terrible y los desórdenes gremiales y estudiantiles [illegible] no les digo nada ..... Y todavía los blancos no [illegible] la refinanciación de la deuda que les habían concedido ..... Bueno, a mediados de 1968, en junio creo, sí en junio ..... las cosas se pusieron muy feas. Se estaba preparando la congelación de salarios y precios [illegible] hacían como cien huelgas y paros y los estudiantes se hicieron [illegible] dos o tres noches. Quemaron autos, hicieron cualquier [illegible]. No había autoridad. Ustedes saben como es la prensa [illegible] en el extranjero mostraban al [illegible] en ese momento negociábamos otra refinanciación en [illegible] en el peor momento. Un día llamó nuestro Embajador [illegible] que no exageró que [illegible] Pacheco o pone orden, o decreta las medidas de seguridad, [illegible] refinanciación de la deuda. No era la opinión personal [illegible] era lo que exigían los [illegible] refinanciar con un [illegible] cuidan su plata y [illegible]
[illegible] nos [illegible] decretó las [illegible] lo mismo. El país [illegible] la con- [illegible] El otro [illegible] caballe-

P: Nuestras conversaciones se han ído conduciendo con mas tranquilidad y comprensión de la posición de cada uno y de sus opiniones .¿No es así Doctor?
R: Efectivamente es así.Yo soy un hombre civilizado y puedo conversar con cualquiera educadamente, aunque sea con ustedes.
P: Bueno no hecho a perder el diálogo vamos derecho al grano.En los últimos días hemos hablado,mejor usted nos ha contado, sobre las presiones norteamericanas,sobre el gobierno de Pacheco y de como éste amoldó su política a esas presiones.
R: Para, para...No es tan así.El Presidente no es un vendido, yo jamás he dicho eso.Es verdad que sufrió presiones del Norte,es verdad que tuvo que ajustarse a algunas, pero también les he contado porqué lo hizo y como se negó a aceptar otras.
P: Si señor, es así.Bueno,Lo que queremos pedir es que usted resuma para la grabación los principales de esos episodios.Sin diálogo, como una especie de charla suya.....
R: No tengo inconveniente.¿De cuál quieren que hable?
P: No,elija usted,lo que le parezca mas importante.
R: Bueno,muy bién,Lo primero es comprender que Pacheco, con cuya amistad, me honró, es un colorado y no un marxista-leninista, un izquierdista. Cosas que a ustedes les parecen mal, a él le parecen bién,Y a mi también acoto de paso.No queremos un Uruguay Socialista,sino un Uruguay como ha sido siempre,como lo hicieron los dos partidos tradicionales.
En segundo lugar, hay que ver al pais, como lo recibió Pacheco.Empezando por que el Ministerio de Vasconcellos nos dejó en ruinas.Una inflación de más de x 130 por ciento y una deuda con los extranjeros quenos acogotaba.Y lo peor sería eso,sino el caos político,el lío social.Todo el mundo desmacatado.Nadie mandaba.Los sindicatos se querían hacer dueño* del país.Los estudiantes cometieron atropellos en las calles.Algunos peces gordos especulando como locos.Y además ustedes, no se olviden que Pacheco se nutrió de ustedes....
El primer convenio con el Fondo Monetario lo hizo Gestido y no Pacheco Pacheco recibió el convenio y había que cumplirlo,porque sino no había arreglo para la de uda anterior.Nos tenían bién agarrados...Ustedes saben donde.....Por eso es que congeló los salarios y los precios.
¿Ustedes que creen? ¿Que se pueden firmar acuerdos con el Fondo y no cumplirilos?.Se le cierran todas las puertas.Fue lo que hicieron los polancos.¿Ustedes saben como estaba el nombre del Uruguay en el extranjero, en Estados Unidos,en Europa,?Por el suelo, nadie nos cereía nada.La caída del Transatlántico nos hizo un mal terrible y los desórdenes gremiales y estudiantiles no les digo nada...Y todavía los blancos no cumplieron la refinanciación de la deuda que les habían concedido.....
Bueno, a mediados de 1968, en junio creo,si en junio...las cosas se pusieron muy feas.Se estaba preparando la congelación de salarios y precios y habían coma 100 huelgas y paros y los estudiantes se hicieron dueños de 18 dós ó tres noches.Quemaron autos,hiciéron cualquier desbarajuste....No había autoridad.Ustedes saben como es la prensa de pamentera.Las noticias que se publicaban en el extranjero mostraban el caos,el desastre.En ese momento negocíabamos otra refinanciación en Estados Unidos,Estábamos en el peor momento.Un día llamó nuestro Embajador allá,Felipe Iriart,un hombre serio, de carrera,que no exagera,o decreta las medidas de seguridad,o no,hay refinanciación de la deuda,No era la opinión personal de él,era lo que decían los gringos,era lo que exigían los banqueros para arreglar....¿como íban a refinanciar con un país que íba a la catástrofe?Hay que entenderlos.Ellos cuidan su plata y hacen bien.¿Y que íba a hacer Pacheco?¿Se iba a hacer el valiente? ¿Para que nos acogotaran y no pudieramos importar nada?Tuvo que aceptar y decretó las medidas de seguridad.Yo no lo critico,yo hubiera hecho lo mismo.El país se tranquilizó y vino la refinanciación.Tuvimos un respiro y con la congelación,la inflación bajó la mitad.El país salió ganando. El otro episodio parecido, fue cuando la visita de Nelson Rockefeller.Un caballe-

ro inteligente y que conoce muy bien a América Latina. No es lo [illegible]
[illegible] de izquierda. Fue el primero que alertó sobre los [illegible]
Bueno, había hecho una gira llena de problemas. En unos paises no lo [illegible]
cibieron. En otros no pudo bajar del avión. En el Uruguay [illegible]
que se llevara una buena impresión.
¿Y que pasó? Estuvo dos días y creo que hubo mas de 300 atentados, [illegible]
incendios. Y eso que se suspendieron las clases porque había [illegible]
quién sabe lo que hacen los estudiantes. Se lo llevó a Punta del [illegible]
¿pero ustedes creen que no se dió cuenta de loque pasaba? Un [illegible]
político avezado y muy informado por un ejército de hombres que [illegible]
naban. Le dijo a Pacheco, o pone orden en esté pais, ó sujeta [illegible]
izquierdistas, o lo va a pasar mal. Los inversionistas no van a [illegible]
los préstamos no van a venir. No habrá más prórroga para los [illegible]
Reconoció sí, que la política del Presidente daba resultado. [illegible]
del Uruguay ya era otra. La inflación, no más, se habría reducido [illegible]
baridad.
Pero insistió en la estabilidad política, en la paz social. [illegible]
[illegible] de ponerse los pantalones dijo, no sea que crean que ahora [illegible]
sacaron. Era medio chistoso. Pacheco se agarró flor de rabia. [illegible]
aquellos líos, atentados, gritería contra Rockefeller eran una [illegible]
[illegible] de niños malcriados, perjuicio para el pais. Lés digo, [illegible]
izquierdas no van a avanzar nunca.
Y otra vez, también estaban ustedes, que ese año, 1969, [illegible]
A penas se fue Rockefeller, aplicó las medidas de seguridad [illegible]
en serio. Se metieron presos a muchos, se cerraron diarios, [illegible]
el Poder Ejecutivo. A los pocos días había calma chicha.
Bueno, pero voy a decir algo de cuando Pacheco resistió los [illegible]
o presiones como las llaman ustedes, de Norteamerica. Una vez fue [illegible]
el decreto de las 200 millas. No hay que olvidarse de eso para [illegible]
Pacheco. El Embajador lo visitó dos o tres veces. Le envió una carta,
querían parar el decreto de cualquier manera. Pero salió.
[illegible] acreedores del Banco Transatlántico lo quisieron [illegible]
[illegible] Mr. Drat o Drot, que los representaba y
se [illegible] Banco Central para formar una sociedad que se haría
cargo [illegible] del Banco y sus colaterales. Ferrés anduvo [illegible]
también. Si Pacheco no interviene el asunto sale y se arma flor de lío.
Pero fue drástico. Dijo no y no fue. Les paró los piés. Imagínense [illegible]
hubiera sido [illegible] a un Banco especulador y desprestigiado. La [illegible]
pública hubiera creído que nos coimearon a todos. Bueno deben saber que
la Embajada yanqui también se movió para qué el problema se arreglara.
Pero no hubo [illegible]
Para juzgar [illegible] hay que tener en cuenta todo. Cuando dijo que [illegible]
[illegible]

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOC.Nro.1031.Fs.004.   (WJ)

ro inteligente y que conoce muy bien a América Latina. No es lo que dicen los diarios de izquierda. Fue el primero que alertó sobre los militares. Bueno,había hecho una gira llena de problemas. En unos paises no lo recibieron. En otros no pudo bajar del avión. En el Uruguay necesitábamos que se llevara una buena impresión.
¿Y que pasó? Estuvo dos días y creo que hubo mas de 300 atendidos, bombas, incendio. Y eso que se suspendieron las clases porque había gripe, si no quien sabe lo que hacen los estudiantes. Se llevó a Punta del Este, ¿pero ustedes creen que no se dió cuenta de lo que pasaba? Un hombre sagaz, político avanzado y muy informado por un ejercito de hombres que lo acompañaban. Le dijo a Pacheco ,o pone órden en este país, ó sujeta a los izquierditas, o lo va a pasar mal. Los inversionistas no van a venir, los préstamos no van a venir. No habrá más prórroga para los vencimientos Reconoció sí, que la política del Presidente daba resultado. Que la imágen del Uruguay ya era otra. La inflación, no más, se habría reducido una barbaridad.
Pero insistió en la estabilidad política, en la paz social. Usted ganó fama de ponerse los pantalones dijo: no sea que crean que ahora se los sacaron. Era medio chistoso. Pacheco se agarró flor de rabia. Todos aquellos líos, atentados, gritaría contra Rockefeller eran unos estúpidos, cosa de niños malcriados, perjuicio para el país. Les digo que si los izquierdas no van a avanzar nunca.
Y otra vez, también estaban ustedes, que ese año, 1969, estuvieron bravos. Apenas se fue Rockefeller, aplicó las medidas de seguridad y las aplicó en serio. Se fue Rockefeller,aplicó las medidas de seguridad y las aplicó en serio. Se metieron presos a muchos, se cerraron diarios, se puso serio el Poder Ejecutivo. A los pocos días había calma chicha.
Bueno, pero voy a decir algo de cuando Pacheco resistió los consejos, o presiones como las llaman ustedes, de Norteamerica. Una vez fue cuando el decreto de las 200 millas. No hay que olvidarse de eso para juzgar a Pacheco. El Embajador lo visitó dos o tres veces. Le envió una carta Querían parar el decreto de cualquier manera. Pero salió.
Y otra fue cuando los acreedores del Banco Transatlántico lo quisieron reflotar. Vino un Señor, un tal Mr. Drat o Drot, que los representaba y se convenció a los del Banco Central para formar una sociedad que se haría cargo; otra vez, del Banco y sus colaterales. Ferrés anduvo metido en eso también. Si Pacheco no interviene el asunto sale y se arma flor de lío. Pero fue drástico. Dijo no y no fue. Les paró los pies. Imagínense lo que hubiera sido reflotar a un banco especulador y desprestigiado. La opinión pública hubiera creído que nos coimearan a todos. Bueno deben saber que la Embajada yanqui también movió para que el problema se arreglara, Pero no hubo caso.
Para juzgar a Pacheco hay que tener en cuenta todo. Cuando dijo que sí.. pero también cuando dijo que no.

La [illegible] cuando la hay [illegible] Escuche. En los diarios [illegible] en marzo o abril [illegible] varias empresas dedicadas a la búsqueda de [illegible]tróleo se pre- [illegible] estaba Ferrano de Ministro ..... [illegible] Se ofrecían [illegible] Río de [illegible] misión [illegible] dicta- [illegible] go de [illegible] ANCAP. [illegible] Las [illegible] sa mucho más [illegible] informe [illegible] la norma legal ..... El Poder [illegible] las firmas de [illegible], resolvió el problema en un decreto de fecha de 30 de mayo [illegible] Vamos a leer, es muy largo, pero en su artículo [illegible] autoriza al Poder Ejecutivo a conceder, ANCAP de por medio, concesiones de exploración y en cuanto a la explotación se puede hacer por terceros, pero dice "a nombre de ANCAP mediante arrendamiento de obra" ..... aquí está, [illegible] el mismo ..... es muy grave ..... Ese decreto viola la ley orgánica [illegible] las [illegible] trato internacional del petróleo, es la [illegible] de los convenios petroleros .....

P.R. [illegible] problema de UTE, son cosas de [illegible]

[illegible] discutido en el gobierno, algo [illegible]

[illegible] de Pacheco y el [illegible] Embajada de Estados Unidos en casa [illegible] norteamericanos .. . Yo no [illegible] me dijo que le habían explica- [illegible] Estados Unidos está muy preocupados [illegible] el lío de los árabes y [illegible] que ofrece grandes ventajas.

P. [illegible]

P.R. [illegible] tiempo y no era asunto [illegible] eso lo recuerdo bien [illegible] podía sacar el petróleo [illegible] ANCAP se ha pasado haciendo pozos y nunca [illegible] Me dijo, que los norteamericanos [illegible] No olviden que [illegible] muchas huelgas y paros .... [illegible] con los bancos extranjeros era [illegible] la Argentina cuando se hizo el llamado [illegible] créditos en el exterior [illegible] muy susceptibles ..... y ofrecían un buen negocio, [illegible] con grandes beneficios para el [illegible] a Pacheco por eso ..... Pero yo [illegible]

P. [illegible] y funciona- [illegible]

P. [illegible]

P. [illegible] que hubiera la posibilidad de [illegible]

DEP. II PROCESADO

P. [illegible]

P. [illegible] pero los [illegible] presiona- [illegible]

P. [illegible] indicada ....

DOC PARTES ILEGIBLES

005 (A)

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL Dod.Nro.1031.Fs.005. (WJ)

La vemos cuando la hay......escuche.En los diarios salió que en marzo o abril de 1968 varias empresas dedicadas a la búsqueda de petróleo se presentaron ....estaba Peirano de Ministro...... ....Se ofrecán para hacer las prospecciones en la parte................del Río de la Plata que le corresponde......El asunto paso a estudio de la comisión de estudios y Prospección para la localización de............Su dictamen fue contrario.......tanto la ley organica..............código de ....la explotación del petroleo ....ANCAP ....Las ....para explotar y..........un área mucho mas grande ....La comisión señalo estos hechos y en su informe reclmó se ajustara la norma legal...... El Poder Ejecutivo,con las firmas de Pacheco y Peirano,reslvió el problema en un decreto de fecha de 30 de mayo......No lo vamos a leer,es muy largo,pero en su artículo 2oautoriza al Poder Ejecutivo a conceder,ANCAP de por medio,concesiones de exploración y en cuantó a la explotación se puede hacer por terceros,pero dice a nombre de ANCAP mediante arrendamiento de obra".......aquí está, lea usted mismó........es muy grave.......Ese decreto viola la ley orgánica de ANCAP y abre las puertas al trato internacional del petróleo, es la línea estregistade los convenios petroleros.......

PR: Yo no tuve nada que ver con esto, no era problema de UTE, son cosas de PEIRANO........

P: Pero algo abrá sabido, algo debe haberse discutido en el Gobierno, algo le habra' dicho Pacheco.....

PR: Bueno,creo que hubo una comida reservada,un almuerzo, de Pacheco y el Embajador, o un alto funcionario de la Embajada de Estados Unidos en casa de un amigo y fueron dos técnicos en petróleo norteamericanos......Yo no fui........Peirano creo que si.....Pacheco me dijo que le habían explicado las ventajas de hacer concesiones, Estados Unidos está muy preocupado con el petróleo, todo el asunto del medio oriente, el lío de los árabes y los israelíes, quiere asegurarse y parece que ofrece grandes ventajas .

P: ¿Esa reunión tuvo que ver con ese decreto?

PR: Fue por ahí,abril, creo que abril...... hace mucho tiempo y no era asunto mio..........Pero tener que ver tuvo, porque Pacheco, eso llo recuerde bien ......estaba muy preocupado con el asunto.........quería sacar el petróleo y esa era una posibilidad.......ANCAP se ha pasado haciendo pozos y nunca sacó nada.......no tenemos capital.......Me dijo,que los norteamericanos estaban muy interesados y que no podía desairarlos.......No olviden que ese año y el siguiente fueron bravos.........muchas huelgas y paros....... ustedes no daban tregua.......la deuda con los bancos extranjeros era tremenda y todavía problemas con la Argentina cuando se hizo el llamado a licitación........No hay refinanciación,ni creditos en el exterior sin apoyo americano.......son muy susceptibles........y ofrecían un buen negocio, buscar el petróleo a su costo y explotarlo con grandes beneficios para el pais.......No creo que me pueda condenar Pacheco por eso........Pero yo no tuve nada que ver.

P: Por lo que usted recuerda hubo una comida con Peirano,Pacheco y funcionarios norteamericanos.......... ¿El Embajador?

PR: No recuerdo, pero era alguien muy arriba.......

P: En esa comida se presionó a Pacheco para que abriera la posibilidad de concesiones.........

PR: Bueno presionar no......

P: Es un problema de palabras ."sugirió" lo que usted quiera....pero los yanquis se interesaron en el asunto......querían el petróleo y presionaron aunque a usted no le guste.

PR: No se puede llamar presión.......ademásla licitación no fue adjudicada......

P. [illegible] ...checo, el ca- [illegible]

P.R. [illegible] .

P. : [illegible] compañías yanquis se presentan preten- [illegible] para [illegible] Uruguay [illegible] inspección a posible explotación ..... Una comisión especializada demuestra que no puede hacerse tal concesión sin violar nuestras leyes ..... En algún momento hay una comida a la que asis- te [illegible] el Embajador norteamericano o altos funcionarios y allí [illegible] para que se hagan concesiones, para que se abra posibilidad [illegible] de entrega [illegible] el petróleo uruguayo al trust ..... usted dice que el gobierno no podía estar mal con los norteamericanos, que los necesitaba. Lo cierto es que accedió. Ahí está el decreto, nadie puede negar eso ..... ¿Es cierto lo que decimos? ¿Son exactos o no los hechos?

P.R. : [illegible] ser, los hechos nadie los niega, pero lo que discuto es la inter- pretación de ustedes ..... Y por otra parte ..... ¿que me vienen a mí con esto? ¿Es que me van a cargar cualquier San Benito? ¿Hasta los de Peirano? ¿Qué se proponen?

P. : No se exite, no se ponga nervioso ..... estamos conversando ///.. nadie le [illegible] nada ..... pero usted apoyó esa política represiva y entreguista y ahora se vendió .....

P.R. : ¿Cómo que me vendí?

P. : Seguro. Habló de San Benito, fue usted no nosotros. No quiere cargar con las responsabilidades de Pacheco y Peirano que son muy serias y antinacio- nales ..... [illegible] lo comprendemos ..... Pero usted se comió una buena tajada de la torta .....

P.R. : [illegible] es cierto, soy muy honrado .....

P. : No, no, no se trata de eso ..... [illegible] que haya metido la mano, eso lo vere- mos. [illegible] que usted participó de la política entreguista .....

P.R. : Ustedes están muy engrupidos, se sobreestiman.

P. : Somos la única fuerza política que puede dar vuelta al país cuando quiera.

P.R. Están equivocados. Cometen muchos errores. No se dan cuenta, como Pacheco los usa y engorda gracias a ustedes. Creen que Pacheco es incapaz, lo pin- tan como un [illegible] y les da lecciones de política.

P. : ¿Qué quiere decir?

P.R. [illegible] más [illegible] cometan ustedes, más miedo tiene la gente y más [illegible] como defensor de las instituciones y del [illegible]

P. : Pero así no le [illegible] la gente .....

P.R. [illegible] aquí no hay la miseria que ustedes dicen ..... Además [illegible] la seguridad y controlar los obre- ros. [illegible] que los sindicatos y también sirven [illegible] La gente no distingue entre tupas y comunistas [illegible]. Para la gente todo es [illegible] para el hombre de la [illegible] mucho más vivo que uste- des.

P: Pero el decreto está ahí,no ha sido derogado,es obra de Pacheco, el capital extranjero puede apropiarse del petróleo uruguayo.....

PR: Es discutible......

P : Vamos a los hechos probados.....Compañias yanquis se presentan preten- el petroleo uruguayo,prospección a posible explotación..........Una comisión especializada demuestra que no puede hacerse tal concesión sin violar nuestras leyes.....En algún momento hay una comida a la que asisten Pacheco,Peirano,el Embajador Norteamericano o altos funcionarios y allí presionan para que se hagan concesiones,para que se habra posibilidad legal de entregar el petróleo uruguayo al trut.....Usted dice q ue el gobierno no podía estar mal con los norteamericanos,que los necesitaba. Lo cierto es que accedió.Ahí está el decreto , nadie puede negar eso..... ¿Es cierto lo que decimos?¿Son exatos o no los hechos?

PR: Exactos son, los hechos nadie los niega,pero lo que discuto es la interpretación de ustedes....Y por otra parte.....¿que me vienen a mí con eso? ¿Es que me van a cargar cualquier San Benito? ¿Hasta los de Peirano ? ¿Que se proponen?

P: No se exite, no se ponga nervioso.....estamos conversando.......nadie le achaca nada........pero usted apoyo esa política represiva y entreguista y ahora se vendió......

PR: ¿Como que me vendí?

P: Seguro hablo de San Benito, fue usted ,no nosotros.No quiero cargar con las responsabilidades de Pacheco y Peirano que son muy serias y antinacionales.....En eso lo comprendemos........Pero usted se comió una buena tajada de la torta......

PR: Eso no es cierto, soy muy honrado.....

P: No, no,no se trata de eso....nos que haya metido la mano, eso lo veremos. Es que usted participó de la política entreguista....

PR: Ustedes estan muy engrupidos, se sobeestiman.

P: Somos la única fuerza política que puede dar vuelta al país cuando quiera.

PR: Están equivocados.Cometen muchos errores.No se dan cuenta, como Pacheco los usa y engorda gracias a ustedes, Creen que Pacheco es incapaz, lo pintan como a un boxeador bruto y les da lecciones de política.

P: Que quiere decir?

PR: Que cuanto mas disparates cometan ustedes, mas miedo tiene la gente y más se agranda la figura de Pacheco como defensor de las instituciones y del Uruguay tradicional.

P: Pero así no le da de comer a la gente......

PR: Otro error......Aquí no hay miseria que ustedes dicen............Además Pacheco los usa para fundar las medidas de seguridad y controlar los obreros.Ustedes son mucho menos poderosos que los sindicatos y también sirven paracombetir al Frente Ampllio........La gente no distingue entre tupas y comunistas, o demócratas cristianos o socialistas.Para la gente todo es lo mismo y todoeso que ustedes explican es griego para el hombre de la calle.......Pacheco ha comprendido esto,......Es mucho mas vivo que ustedes.

006(B)/6

EL POPULAR

24-NOVIEMBRE-71.

100 Personalidades Testimoniaron su Adhesión al F.A. por Televisión

Excepcional delegación de lo mejor de la ciencia, el arte y la cultura en nombre de miles de intelectuales y artistas

Se denominó "El programa de los 100"y conmovió a la teleaudiencia uruguaya en la noche de ayer. Como todo lo que realiza el Frente Amplio, tuvo el sello inconfundible de un impacto porque ese programa reunió, a través de 100 testimonios, a un número igual de personalidades, a lo mejor y más prestigioso del arte, la cultura y la educación de nuestro país. Esas 100 personalidades en representación de miles de artistas, intelectuales, universitarios y profesionales de las más diversas disciplinas, testimoniaron las razones de su adhesión al F.A., trazaron un agudo, sintético y amplio panorama de los grandes problemas que acucian al Uruguay en sus respectivos quehaceres, y demostraron cabalmente la certeza de que esta fuerza hecha gobierno luego del triunfo del domingo 28, dará solución a los diversos problemas de la vida nacional.

En nombre de sus respectivos sectores hablaron entre otros, B. Yáñez y Antonio Larreta en nombre de la caracterizada delegación de gente de teatro, los Dres. J. Bouton, Castillo, Rippa por los médicos; el pastor Emilio Castro y el padre Mosco Salvia dando fe de la amplitud del F.A. donde coexisten las más diversas concepciones e ideologías; Carlos Maggi y Mario Benedetti por la amplia delegación de escritores, el arq. Reverditto entre los arquitectos, C. Martins y Mario César en nombre de la gente de TV, el ingeniero H. Bossu por su sector; Jorge Basanl y el prof. Murchn por la Educación Física y el deporte, el agrónomo L. De León y el veterinario A. Bertullo; Alfredo Zitarrosa, Roberto Barry en jugoso diálogo, Osiris Rodríguez Castillo por la música popular, el maestro H. Tosar por los músicos, los ingenieros Rivas Zucchelli y Ortega y finalmente Anhelo Hernández en nombre de los artistas plásticos y artesanos.

El programa dotado de una gran agilidad bajo la conducción de Ruben Castillo, Américo Torres y Eduardo Freda, se combinó con muestras filmadas de la victoriosa cruzada del General Seregni por el litoral —el notable éxito del acto en Paysandú—, escenas de la juventud en las calles de Montevideo.

Este programa con la presencia de esas 100 personalidades demostró una vez más, el dice hoy masivamente popular de que sólo el Frente Amplio puede hacerlo. Si las esmirriadas fuerzas de la oligarquía están huérfanas de pueblo, ni que decir de lo que ocurre en sus tiendas en materia de personalidades de la ciencia, el arte, la cultura y la educación que puedan presentar a la ciudadanía uruguaya.

(1) Bosco Salvia

DEP. S.S. PROCESADO

- Procesar en Varios
- Procurar determinar los nombres de los que solo figuran el apellido. (Sra. de Soto).

001/1

1032

Montevideo, 28 de Marzo de 1974.-

MEMORANDUM No.37/974.-

REFERENTE A: Profesores de UTU de MELO.-

DEP. I
PROC
(cc)

-Alejandro BURGOS DE ANDA, Es Ingeniero Agrónomo y actualmente Profesor de la Escuela Agraria de Melo, es un activista de extrema izquierda, idiologicamente Tupamaro, no integrando este movimiento debido a la gran influencia de su señora esposa y su señora suegra, estuvo detenido en averiguaciones en el Regimiento de Caballeria No.8 y es hermano de Liliana Burgos de Anda, detenida por su vinculación al Movimiento Liberación Nacional.-

-José María FINN BARBE, experto en lecheria en la Escuela Agraria de Melo, de afiliación netamente democrática activa.-

D.C.

6/IV/974

Dpto. I
0424

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 8-5-74
Fecha de Salida
Pase a ext.
No. de Orden: 1033

001/1

1033

8/IV/74

D-1143

[illegible] INFORMACIÓN [illegible]

[illegible]

[illegible] "2" - [illegible]

[illegible] Nro. 41

[illegible]: Abril 6 de 1974

[illegible]: B.6

R. 10/4/74

ASUNTO: Actividades de la madre de una presunta integrante del M.L.N.

DATOS [illegible]: La señora María Elena VACCA [illegible] de [illegible], domiciliada en calle Tacuarembó Nro. 1380, apto. 13 o 14, está casada con el señor Roberto [illegible]. Este señor es dueño del "[illegible]".-

Una de los hijos del matrimonio se llama [illegible] Teresa [illegible] VACCA y se ausentó de su domicilio, luego de que un familiar, por línea de su madre, fuera detenido en un local del M.L.N.

Se sabe que estuvo en Chile, durante el régimen de ALLENDE, luego de desaparecer de su casa.-

Luego de la caída del gobierno marxista en Chile, la señora María Elena VACCA [illegible], efectuó un viaje a Mendoza Rca. Argentina.-

Actualmente, la mencionada señora efectúa salidas de su casa, durante todo el día, especialmente los días en que su esposo hace el turno diurno en el "[illegible]".-

Identificación:

+ **[illegible] Teresa [illegible] VACCA** - Cédula Identidad Nro. 1.111.[illegible] Reg.Fot. 102.[illegible]. Hija de Roberto y María Elena. Nacida el [illegible] Julio [illegible] en la 22a. Sección de Montevideo. Domiciliada en Tacuarembó Nº 1380, apto. 13 o 14.- Registra constancias en esta Dirección.-

+ **María Elena VACCA [illegible]** - Cédula Identidad Nº [illegible] Reg.Fot. 300.[illegible]. Hija de Santiago y Virginia. Nacida el 11 Julio 1920 en la 11a. Secc. de Canelones. Casada con Roberto [illegible] el 12 Mayo 1945 en la 22a. Secc. de Montevideo. Domiciliada en Tacuarembó Nº 1380, apto. 13 o 14.-

0-0-0-0-0-0-0-0

DEP. II PROCESADO

PE

Pedir antecedentes [illegible] nuestro [illegible] Dpto. II

Pasar Dpto. II

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 8-5-74
Fecha de Salida
Pase a [illegible]
Nº de Orden: 1035

001/1
(A)

1035

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO 1035-Fs. 001 (LG)

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION
E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro. 2 - INFORMACION

INFORME Nro. 41
FECHA: Abril 6 de 1974
COMENTARIO: B.6

ASUNTO: Actividades de la madre de una presunta integrante del M.L.N.

DATOS POSITIVOS: La señora María Elena VACCA RAGAZZI de RAICES, domiciliada en calle Tacuarembó Nro. 1388, apto. 13 ó 14, está casada con el señor Roberto RAICES. Este señor es dueño del "MALECON".-

Una de las hijas del matrimonio se llama Sara Teresa RAICES VACCA y se ausentó de su domicilio, luego de que un familiar, por línea de su madre, fuera detenido en un local del MLN.-

Se sabe que estuvo en Chile, durante el régimen de ALLENDE, luego de desaparecer de su casa.-

DEP. I
PROCESADO
CC

Luego de la caída del gobierno marxista en Chile, la señora María Elena VACCA RAGAZZI, efectuó un viaje a Mendoza Rpca. Argentina.-

Actualmente, la mencionada señora efectúa salidas de su casa, durante todo el día, especialmente los días en que su esposo hace el turno diurno en el "MALECON".-

Identificación:

Sara Teresa RAICES VACCA - Cédula Identidad Nro.1.111.387 Reg.Fot. 182.503.Hija de Roberto y Ana María.Nacida el 20 de Julio 1947 en la 22a. Sección de Montevideo. Domiciliada en Tacuarembó No.1308. Apto. 13 ó 14.-Registra constancias en esta Dirección.-

María Elena VACCA RAGAZZI - Cédula Identidad Nro.430.192 Reg.Fot. 380.366. Hija de Santiago y Virginia. Nacida el 11 de julio 1918 en la 11a. Secc. de Canelones. Casada con Roberto RAICES el 12 Mayo 1945 en la 22a. Secc. de Montevideo. Domiciliada en Tacuarembó Nro. 1388 apto. 13 ó 14.-

--*-*-*-*-*-*-*-*-*-*-*-*-*-*-*

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
[illegible]
8-5-74
Ent
1035

001/1
(B)

11035

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (E-2)
M O N T E V I D E O
040900 - ABR - 974
HC - 787

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) No. 220/974

I.- EVALUACION: B - 3

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (E-2) del E.M.E.

III.- T E X T O : Se tiene conocimiento que el 16 de marzo próximo pasado el Profesor FRANCISCO SANCHEZ (ex-Director de la Escuela Industrial de COLON), casado con ANA MARIA PETRONE (estudiante de Magisterio y ex-Profesora de Dibujo), abandonó su domicilio llevándose casi todas sus pertenencias (domicilio en plano adjunto). Se presume que puede haber ido a los campos de un tal BARRANCAS en FRAY MARCOS.-
Se sabe además que, en su domicilio se realizaban hace un tiempo - (unos seis meses atrás) reuniones a la que concurría gente extraña.-
Hace unos dos años atrás concurría con otros elementos a unos campos que posee la familia SANCHEZ en FRAY MARCOS (FLORIDA) y que con la apariencia de pic-nics nucleaban cantidad de gente y presumiblemente se realizaban entrenamientos.-
En una oportunidad en que se realizaron allanamientos masivos en la zona (también hace unos dos años) la casa no fue tocada por no haber nadie y cuando vino la señora hizo una quema grande de papeles previo a averiguar si no habían entrado a su casa y si no había nadie en la misma.-
Que su alejamiento se produce a los tres o cuatro días en que son detenidos en la zona (según plano adjunto) HILARIO DELGADO y ATILIO RODRIGUEZ, relacionados con ellos y ambos dirigentes de la C.N.T. por el Sindicato de la Lana (el último fue detenido con un dirigente de BAO, un tal WATS).-
Frente a su domicilio, tiene casa un tal PETRONE, estudiante de Odontología y ex-profesor de la Facultad, con domicilio en MONTEVIDEO frente al CLINICAS y actualmente detenido (era de los que revistaba pero no daba clases y también mantenía estrecha relación con SANCHEZ)
El mencionado SANCHEZ tiene tres hijos, dos de ellos estudiantes de Medicina y el otro Médico en la BARRA actualmente también desapareció.-
En la misma zona vive un tal PORCINCULA que actualmente se encuentra en VENEZUELA y que su esposa tiene intenciones de irse con él, fue detenida y puesta en libertad por panfletear (panfletos de corte subversivo).- Ambos están vinculados con el profesor SANCHEZ .-

DEP. I
SS
PROCESADO

IV.- ACCION TOMADA

Se confeccionó en base al P.E.I. No. 2/974 de la BI. 1

16/4/974
Dptos 3 fl
0502

V.- DISTRIBUCION

S.I.D.
C-2 ES.MA.CO
D.N.I.I.
ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto III
Fecha de Entrada 17/4/74
Fecha de salida
Pasa a
0502

El Jefe del ~~Departamento II (E-2)~~ del E.M.E.

Coronel ANGEL D. BARRIOS

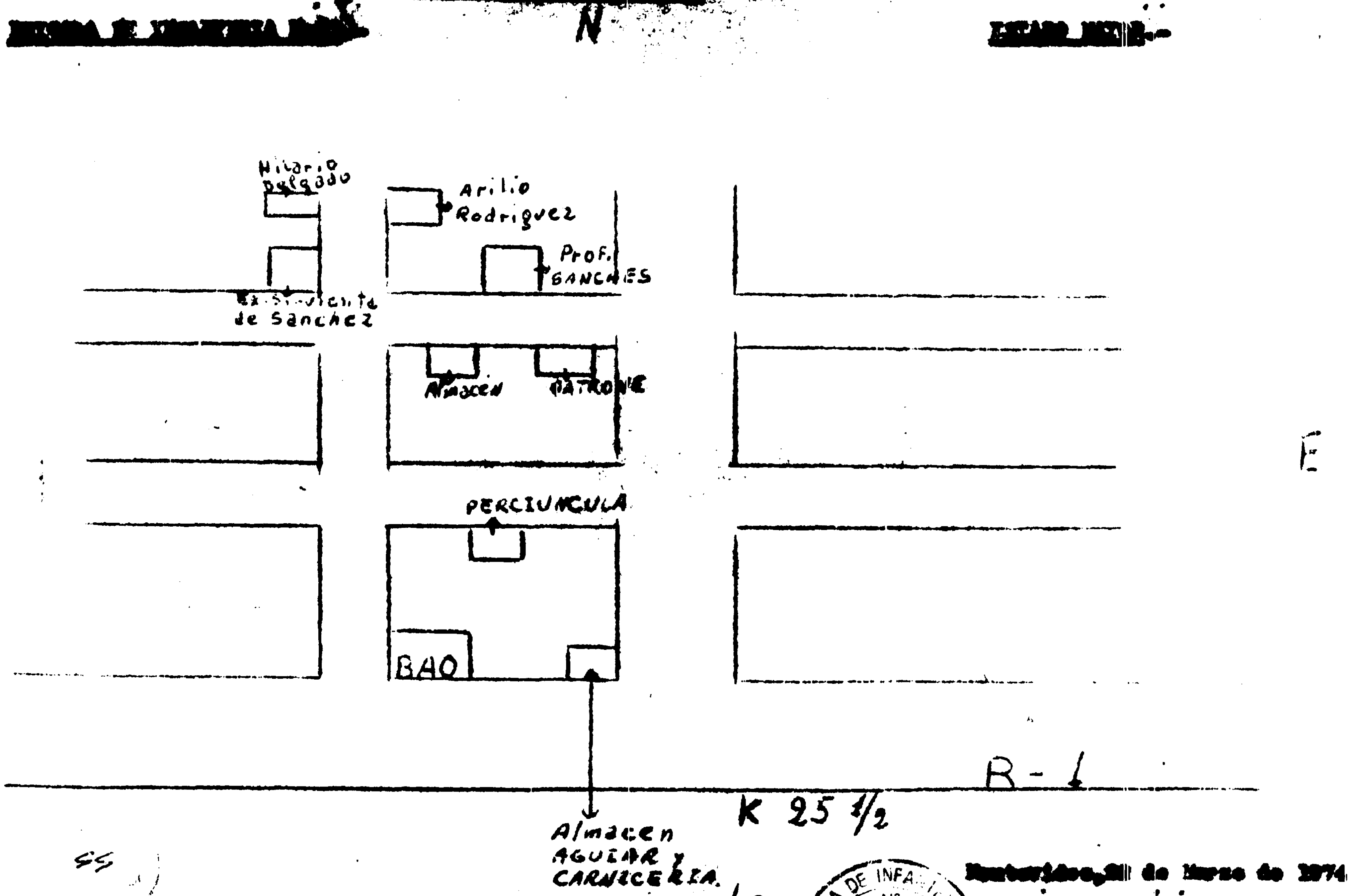
E-2
amb

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 8-5-74
Fecha de Salida
Pasa a Varios
No. de Orden: 1036

001/2

SECRETO

036



S 002/2

BRIGADA DE INFANTERIA Nº 1

1036

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Ministerio de Relaciones Exteriores

INSTITUTO ARTIGAS DEL
SERVICIO EXTERIOR

PUBLICACION OFICIAL

No. 141
Decreto No. 694/971.
21/X/71. Art.lo. Inc.A.

Nº 15

SERIE INFORMATIVA

[illegible]STA DE MISIONES DIPL[illegible]TICAS Y O[illegible]CINAS CONSULARES DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

PUBLICACIONES DEL SELLO EDITORIAL "LIBERTAD REPUBLICANA", DESTINADAS A LAS MISIONES DIPLOMATICAS Y OFICINAS CONSULARES DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DEBE INCLUIRSE EN LA BIBLIOTECA

Montevideo - Uruguay

PUBLICACIONES

DEL SELLO

"LIBERTAD REPUBLICANA"

preparado por el

INSTITUTO ARTIGAS DEL SERVICIO EXTERIOR

en su carácter de Editorial del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay

Art. 136, inciso e) de la Ley 13.318 de 28-XII-964

CURSO DE INFORMACION ESPECIALIZADA.
Dr. Daniel Castellanos (1955).

CURSO DE INFORMACION ESPECIALIZADA.
Dr. Gilberto Prat de María (1958)

CINCUENTENARIO DEL TRATADO DE CONDOMINIO DE LA LAGUNA MERIM Y DEL RIO YAGUARON CELEBRADO ENTRE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY Y LOS ESTADOS UNIDOS DEL BRASIL (1909)
Discurso conmemorativo pronunciado por el Consejero Nacional de Gobierno don Eduardo Víctor Haedo (1959).

TRATADOS.
Dr. Félix Polleri Carrió (1959).

POLITICA EXTERIOR DE LA REPUBLICA.
T/N. (R) Homero Martínez Montero.

POLITICA EXTERIOR DE LA REPUBLICA.
Dr. Héctor Gros Espiell (1962).

LISTA DE PRODUCTOS DE EXPORTACION.
Preparada por el D.R.E.I. (1959).

EL PROBLEMA DE LA CARNE.
Dr. Carlos Pérez del Castillo (1969)

EXONERACION DE TASAS CONSULARES.
Marco A. Capurro-Javier Novoa (1969)

NORMAS ORGANICAS Y ESTATUTARIAS.
Preparado por el D.R.E.I. (1969)

GUIA DE EXPORTADORES (Nº 4)
Preparada por el D.R.E.I. (1969)

EXPORTACIONES DE CARNES Y DERIVADOS.
(Nº 5) Preparado por el D.R.E.I. (años 1968/69)

LA CUENCA DEL PLATA. Ciclo de Conferencias referidas a este tema (1969)

NOMINA DE MISIONES DIPLOMATICAS Y OFICINAS CONSULARES DEL URUGUAY.
(Serie Informativa Nº 2. 1970)

LA EXTENSION A 200 MILLAS DEL MAR TERRITORIAL DE LA REPUBLICA O. del URUGUAY. (Serie Informativa Nº 3 (1970)

MERCADO ESTADOUNIDENSE PARA ZAPATOS.
(Nº 6) Preparado por el D.R.E.I. (1970).

LA ORGANIZACION DEL MERCADO COMUN SEGUN LOS REGLAMENTOS COMUNITARIOS.
(Nº 7). Preparado por el D.R.E.I. (1970).

002

103

DEFINICIONES DE REGLAS COMERCIALES DE EMBARQUE. (Nº8). Preparado por el D.R.E.I. (1970

PRODUCTOS URUGUAYOS DE EXPORTACION A LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Nº 9 (1970). Preparado por el D.R.E.I.

MEMORIA 1969. (Nº 10) D.R.E.I. (1970)

REUNION DE MONTEVIDEO SOBRE DERECHO DEL MAR (1970)

MERCADO ESTADOUNIDENSE PARA LA CARNE (Nº 11) D.R.E.I.

PRINCIPALES RESTRICCIONES NO TARIFARIAS QUE AFECTAN LA EXPORTACION NACIONAL A LOS MERCADOS MAS IMPORTANTES. (Nº 12) D.R.E.I.

LISTA DE AUTORIDADES DE LA REP. O. DEL URUGUAY. Serie Informativa Nº 5.

LISTA DE MISIONES DIPLOMATICAS Y OFICINAS CONSULARES DEL URUGUAY. Serie Informativa Nº 6

LISTA DE MISIONES DIPLOMATICAS Y OFICINAS CONSULARES DEL URUGUAY. Serie Informativa Nº 8

LISTA DE AUTORIDADES DE LA REP. O. DEL URUGUAY. Serie Informativa Nº 9

LISTA DE MISIONES DIPLOMATICAS Y OFICINAS CONSULARES DE LA REP. O. DEL URUGUAY. Serie Informativa Nº 10.

MERCADO COMUN EUROPEO. CECLA.
Sr. Julio Lacarte Muró (1971)

LEGALIZACION INDIRECTA. EL DERECHO DE ASILO DIPLOMATICO.
Dr. Quintín Alfonsín (1971)

RELACIONES E INMUNIDADES DIPLOMATICAS. RELACIONES CONSULARES. (1971)

PRODUCCION DE LANA.
Ing. Jaime Scremini (1971)

PROBLEMAS Y SOLUCIONES DE LA PRODUCCION DE CARNES.
Dr. Alberto Gallinal Heber (1971)

COMERCIALIZACION DE LA CARNE EN EL EXTERIOR.
Sr. Carlos Mattos Moglia (1971)

INDUSTRIA FRIGORIFICA EN EL URUGUAY.
Sr. Wellington Ponce de León (1971)

LANA-INDUSTRIALIZACION.
Dr. Gervasio de Posadas Belgrano. (1971)

EL PLAN AGROPECUARIO.
Sr. Benito Medero (1971)

LISTA DE MISIONES DIPLOMATICAS Y OFICINAS CONSULARES DE LA REP. O. DEL URUGUAY. Serie Informativa Nº 11.

PRIVILEGIOS QUE SE CONCEDEN A LAS MISIONES DIPLOMATICAS Y A LAS OFICINAS CONSULARES EXTRANJERAS ACREDITADAS EN LA REPUBLICA ASI COMO AL PERSONAL QUE LAS INTEGRAN.
Serie Informativa Nº 12.

LA SEGURIDAD SOCIAL EN EL URUGUAY.
Dr. Ruben Amoroso.

CURSO SOBRE DERECHO DIPLOMATICO.
Dirigido por el Profesor Dr. Edison González Lapeyre

CATALOGO. (Obras procesadas en la Biblioteca del Ministerio de Relaciones Exteriores)

LISTA DE AUTORIDADES DE LA REP. O. DEL URUGUAY. Serie Informativa Nº 13.

CATALOGO DE MAPAS Y ATLAS.
Serie Informativa Nº 14.

LISTA DE MISIONES DIPLOMATICAS Y OFI
CINAS CONSULARES DE LA REPUBLICA O -
RIENTAL DEL URUGUAY. (Serie Informa-
tiva Nº 15)

31/10/73

Publicación Nº 1? del
Instituto Artigas del Servicio Exterior.

---oOo---

R E P U B L I C A   O R I E N T A L   D E L   U R U G U A Y

EMBAJADAS, OFICINAS CONSULARES Y DELEGACIONES PERMANENTES

A L E M A N I A
República Democrática

EMBAJADA: BERLIN

Encargado de Negocios a.i.: Dr. Enrique Arocena (Designado)

A L E M A N I A
República Federal

EMBAJADA: 532 Bad Godesberg Henstrasse 16. Cables: URUBRIDE BONN.
Telef. 5 65 70 y 5 65 79.

Embajador: Dr. José A. Quadros.
Residencia:

Consejero: Sr. Pedro Vidal
Secretario de 2da. Sr. Elbio Estrada Susviela.
Agregado Honorario Tte. Cnel. Diether Herter.
Agregado Honorario Sr. Rafael Gelós Togores.

OFICINAS CONSULARES

31/10/73

HAMBURGO:

~~Consulado General: Isestrasse 121. Cables: CONURUALE. Telef. 47 90 62.~~

Cónsul General, Consejero Oscar Silvera Sena
Residencia:

Cónsul Adscripto: Sr. Juan C. Rivas (adscripto)

HAMBURGO:

~~Consulado de Distrito:~~

Cónsul Adscripto: Sr. Juan C. Rivas. (adscripto)

BONN

Consulado: 532 Bad Godesberg Henstrasse 16. Telef. 5 65 70 y 5 65 79

Cónsul, Sr. Elbio [illegible].

BREMEN;

Consulado: Wachmannstrasse 59. Telef. 34 26 47.

Cónsul, Sr. Jesús de Aguiar Mella. (designado)

DUSSELDORF:

Consulado: Wagnerstrasse 26. Telef. 35 34 35. 4-Dusseldorf 1.

Cónsul Honorario, Sr. Herbert Liessenfeld.

FRANKFURT:

Consulado: Hattersheimer 2-6. Telef. 23 88 22.

Canciller: Srta. Nélida Rivas. X

MUNICH:

Consulado: Widermayes-strasse 32-11. Telef. 29 36 69.

Cónsul Honorario, Sra. Gertrudis H. de Fariña. X

006 · 7031

31/10/73

B E R L I N   O C C I D E N T A L

(Oficina Consular bajo la dependencia directa del M. de RR.EE.)

Consulado General: Berlín 33. (Grunewald) Shorlemerallee, 32 WEST BERLIN Telef. 8.23.20.90.
Cónsul General, Ministro Sr. José Carlos Ramón Guerra. X
Cónsul Adscripto, Sr. Héctor Herrera Sánchez. X

* *

A R G E N T I N A

República

EMBAJADA: Avda. Gral. Las Heras 1907. Cables: URUBAIRES. BUENOS AIRES.
Telex: ROUBA 122289. Telef. 85 15 22 - 82 15 00 y 83 20 93.

Embajador: Sr. Adolfo Folle Martínez. X
Residencia: Avda. Figueroa Alcorta 3316 esq. Ocampo.

Ministros: Sr. Enrique Palacios X y Dr. Manuel Lessa Márquez. X
Consejero: Sr. Juan Nelson Peluffo. X
Secretarios de 1ra. Sr. Agustín Ortega X y Sra. Graciela Ponce de León de Ca-/ttarosi. X

Secretarios de 2da. Dra. Diana Espino de Menache. X

Agregado Comercial Honorario: Sr. Adolfo Bión. X
Agregado Cultural Honorario: Sra. María del Carmen Charlone de Roffo. X
Agregado Honorario: Sr. Alberto Milhas. X

Agregaturía Militar, Naval y Aérea:

Cnel. (P.A.M.) Humberto R. Bía X
Cnel. Washington Rodríguez Da Silva X
C/N. César Reynoso X

OFICINAS CONSULARES

Sección Consular: Corrientes 545 - P. 6. Capital Federal. Cables: CONURUARGE. Telef. 49 23 86.

Jefe: Ministro Consejero Sr. Américo Paz Aguirre. X
Residencia:

Cónsul Adscripto, Sr. Gastón Sciarra. X
Cónsul Adscripto, Srta. María E. Guerra. X

31/10/73

BUENOS AIRES:

Consulado de Distrito: (Igual Dirección que la Sección Consular)
Telef. 49 41 29.

Cónsul, Consejero Sr. Gastón Sciarra.
Cónsul Adscripto, Sr. Enrique Fugazot. X

COLON: (Provincia de Entre Ríos)

Consulado: 12 de abril 383/85. Telef. 1134.

Cónsul, Sr. Luis Eduardo Landó. X

CONCEPCION DEL URUGUAY: (Provincia de Entre Ríos)

Consulado: Posadas 477. Telef. 3290.

Cónsul, Sr. Leonel Centurión Haller. X (Adscripto)
Vice-Cónsul Honorario, Sr. Elbio M. Suárez X

CONCORDIA: (Provincia de Entre Ríos)

Consulado: Entre Ríos 870. Telef. 1019.

Cónsul, Sr. Neris Bertoletti. X

CORDOBA: (Provincia de Córdoba)

Consulado: Tucumán 255. Telef. 2 76 91.

Cónsul Honorario, Sr. Raúl Guerra. X

DEP PROCESADO

GUALEGUAYCHU: (Provincia de Entre Ríos)

Consulado: Carlos Pellegrini 40. Telef. 3900.

Cónsul, Sra. Susana Venturini de Malmierca. X

ROSARIO: (Provincia de Santa Fe)

Consulado: Sarmiento 859.- 1er piso, Ofic. 141. Telef. 6 61 14.

Cónsul: Sra. Elizabeth Hochbaun de Cura. X (designado).

LA PLATA: (Provincia de Buenos Aires)

Consulado: Calle 65 Nº 726.

31/10/73

Cónsul Honorario: Sra. María Elvira González de D'Aniello. X
Vice Cónsul Honorario, Sr. Eduardo Mario Chiancone de Bennis. X

MAR DEL PLATA: (Provincia de Buenos Aires)

Consulado: Leandro N. Alem 3879. Telef. 2 25 70.

Cónsul Honorario, Sra. Susana Estrada de Montora. X

AUSTRALIA

EMBAJADA: 82 Dominion Circuit, Deakín. Cables: URUCAN. CANBERRA
Telef. 7 18 49.

Encargado de Negocios: Ministro Consejero Sr. Felipe Montero. X
Residencia:

Secretario de 1ra. Dra. Zulma Guelman de Mascaró. X

OFICINAS CONSULARES

CANBERRA:

Sección Consular: (igual dirección que la Embajada)

Encargado: Dra. Zulma Guelman de Mascaró. X
Residencia:

CANBERRA:

Consulado de Distrito:

Cónsul, Dra. Zulma Guelman de Mascaró X

DEP. I S.T.C. PROCESADO

BRISBANE:

Consulado: 139 Mary St. Naldham House 193-207. P.O. Box 1121. Brisbane Q /4001.
Telef. 310 221.

Cónsul Honorario: Sr. Benjamín W. Mac Donald. X

 31/10/73

SIDNEY:

Consulado: 197 Clarence St.

Cónsul Honorario, Sr. Norman C. Nelson.

AUSTRIA

República Federal de

EMBAJADA: Elisabethstrasse 6 P. 7 Apto. 27. Cables: URUVIENA. VIENA
Telef. 57 83 72.

Embajador: Sr. Germán Denis Barreiro.
Residencia:

Consejero: Sr. Alfredo Lafone.

Agregado Honorario, Sr. Otto Reimer.

OFICINAS CONSULARES

Sección Consular: (igual dirección que la Embajada)

Jefe, Sr. Alfredo Lafone.

VIENA:

Consulado de Distrito:

Cónsul, Sr. Alfredo Lafone.
Cónsul Honorario, Sr. Benjamín M. Padilla Santander.

BELGICA

Reino de

(Con jurisdicción sobre Luxemburgo)

EMBAJADA: Avenue Louise 486. Telef. 49 74 95. Cables: URUFLANDES.
1050 BRUSELAS.

Embajador: Dr. Federico Grunwaldt Ramasso
Residencia:
Consejero, Sr. Héctor Sgarbi

 31/10/78

OFICINAS CONSULARES

AMBERES:

Consulado General: 2 - Jezusstraat, 2000 Antwerpen. Cables: CONURUBEL.
Telef. 03/327251.

Cónsul General: Consejero Sr. Mozart Sarasola.
Residencia: Avenue Winston Churchill 152. Telef. 43.07.88. 1180 Bruselas.

HAMBERES:

Consulado de Distrito:

Cónsul:

BRUSELAS:

Consulado: Av. des Vaillants Nº 17. Telef. 70.58.50 1150 Bruselas

Cónsul Honorario Sr. Ghislain De Temmerman.

B O L I V I A
República de

EMBAJADA: Loaiza 250. Ofic. 410 entre Avda. Camacho y Calle Mercado
Ap. Postal 441. Cables: URULIVIA. Telef. 5.38.57 LA PAZ

Embajador:
Residencia:
Encargado de Negocios a.i.: Secretario de 1ra. Sr. Aureliano Folle (designado)
Secretario de 1ra. Sr. Juan A. Olivera (adscripto)

OFICINAS CONSULARES

LA PAZ:

Sección Consular: (igual dirección que la Embajada) Cables: CONURUBOLI.

Jefe, Sr. Juan A. Olivera (adscripto)

LA PAZ:

Consulado de Distrito: (igual dirección que la Embajada)

Cónsul, Sr. Juan A. Olivera (adscripto)

SANTA CRUZ:

Consulado:

Cónsul Honorario Sr. Luis Lavayén.

31/10/70

BRASIL
República Federativa de

EMBAJADA: Edificio Venancio Quinto. Piso 6º. Cables: URUBRAS. 70.000 BRASILIA D.F.
Telef. 24 24 65. Casilla 07.0323.

Embajador: Dr. Carlos Manini Ríos.
Residencia: (igual dirección que la Cancillería) Telef. 24 24 15.

Ministro-Consejero Sr. José Vila Díaz.
Consejero, Sr. Carlos Cartolano.
Secretario de 3ra. Srta. Mirta Vetrale.
Secretario de 3ra. Sr. Luis A. Silvera Pimienta.

Departamento Comercial:

Director, Ministro Dr. Artigas Rodríguez Devicenzi.

Agregaturía Militar, Naval y Aérea:

Cnel.(P.A.M.) Walter Machado.
Cnel. Moisés Cardozo
C/N. José Imizcoz
Tte. Cnel. (P.A.M.) Milton Cristiani

OFICINAS CONSULARES
Jurisdicción Norte.

RIO DE JANEIRO:

Consulado General: Arthur Bernardes 30. Telef. 225-0089, 225-2598, 225-4928
Cables: CONURUGUANA.

Cónsul Adjunto, Sr. Arsenio M. Bargo
Cónsul Adscripto, Sr. Yamandú Fischer.

RIO DE JANEIRO:

Consulado:

Cónsul Adjunto: Sr. Arsenio Bargo

31/10/7-3

BAHIA:

Consulado: Rua Santos Dumont Nº 31. Caixa Postal 973
Telef. 2 29 84 - 2 14 05/06/07 y 2 31 10.

Cónsul:

BRASILIA D.F. (Con jurisdicción sobre el Estado de Goiás)

Consulado: Edificio Venancio V. Cobertura. 6º P. Caixa Postal 07-0323.
Telef. 24 24 15 y 24 24 65.

Cónsul, Sr. Luis A. Silvera Pimienta.

RECIFE: (Estado de Pernambuco)

Consulado: Rua Santa Cruz Nº 74. Telef. 22-3248

Cónsul,
Canciller: Sr. Helio Belfort Carballo.

SANTOS: (Estado de San Pablo)

Consulado: Rua Martín Afonso 101 - 7º. Caixa Postal 1418. Telef. 2 47 69.
SANTOS S.P.

Cónsul, Sr. José Ma. Alvarez.

SAN PABLO: (Estado de San Pablo)

Consulado: Rua Aurora Nº 858, 8º piso conjunto 81. Telef. 220 2215.

Cónsul, Sr. Italo Sordo Alonso.
Cónsul Adscripto, Sr. Herculano Rómulo Squarza.

VITORIA: (Estado de Espíritu Santo)

Consulado: Escadería Sao Diogo, 72, Telef. 3.08 68.

Vice Cónsul, Sr. José Do Pazos Carballo.

31/10/7-3

BELO HORIZONTE: (Estado de Minas Gerais)

Consulado: Avda. Afonso Pena 262 s/805. Edificio Mosbla. Tel. 37-8376

Cónsul Honorario, Sr. Alberto Triay Florit.

JURISDICCION SUR

PORTO ALEGRE: (Estado de Río Grande del Sur)

Consulado General: Rua das Andradas 1237. Piso 4. Salas 41/42.
Cables: CONURUGRAN. Telef. 24 67 53.

Cónsul General, Sr. Marcial Hourcade.
Residencia: Lucas de Oliveira 1140 - Telef. 24 14 23

Cónsul Adscripto, Sr. Oscar Adalberto Amonte.
Cónsul Honorario, Sr. Fernando Riet Balparda.
Vice-Cónsul Honorario Adscripto, Sr. Francisco di Marco.

PORTO ALEGRE: (Estado de Río Grande del Sur)

Consulado de Distrito:

Cónsul,

CACHOEIRA DO SUL; (Estado de Río Grande del Sur)

Consulado: Avda. Presidente Vargas 596. Telef. 1983.

Cónsul Honorario: Sra. Sara Claveaux de Jardim.

CURITIBA: (Estado de Paraná)

Consulado: Rua Carlos de Carvalho, 156. 2º andar. Apto. 4. Casilla Postal 1496- CURITIBA- PR.

Cónsul, Sr. Oscar Ruben Arrieta.

PARANAGUA: (Estado de Paraná)

Consulado: Rua Dr. Leocadio 112.

Cónsul Honorario Sr. Enrique Anastasio García Techera.

31/10/72

CHUY: (Estado de Río Grande del Sur)

Consulado: Venezuela esq. Avda. Uruguay s/n. Telef. 89.

Cónsul, Sr. Tulio Idiarte Borda. ✗

RIO GRANDE: (Estado de Río Grande del Sur)

Consulado: Marechal Floriano 125. Telef. 964.

Cónsul: Sra. Olga Triñanes de Mangini. ✗ (designada)

URUGUAYANA: (Estado de Río Grande del Sur)

Consulado: Rua Bento Martins Nº 2683 (Edificio Pequeño Príncipe) Sala 11.
Caixa Postal 135. Telef. 89.

Cónsul, Sr. Héber Martínez Muscio. ✗

YAGUARON: (Estado de Río Grande del Sur)

Consulado: Andrés Neves 416. Telef. 178.

Cónsul, Sr. Enrique Fernández. ✗
Vice Cónsul Honorario Faid Bitar Abdala. ✗

SANTA ANA DE LIVRAMENTO: (Estado de Río Grande del Sur)

Consulado: Rua Tamandaré s/n. 4º piso. Palacio do Comercio. Telef. 352.

Cónsul Honorario, Sr. Julio Fernández Alvez. ✗

BAGE: (Estado de Río Grande del Sur)

Consulado: Avda. 7 de Settembre 582. Telef. 757.

Cónsul Honorario: Sr. M artiniano Rodríguez Baisón. ✗

QUARAHY: (Estado de Río Grande del Sur)

Consulado: Rúa Felipe Camarao 441.

Cónsul Honorario, Sr. Julio C. Amaral Riani. ✓

31/10/73

B U L G A R I A

República Popular de

EMBAJADA: Liuben Karavelov Nº 34. Cables : URUBULG. **SOFIA**
Telef. 87.92.46

Embajador: Señor Víctor M. Pomés X
Residencia: en Bucarest.- Rumania.

Consejero: Dr. Carlos Gurméndez X

OFICINAS CONSULARES

SOFIA:

Sección Consular: (igual dirección que la Embajada)

Jefe, Consejero Dr. Carlos Gurméndez. X

SOFIA:

Consulado; (igual dirección que la Embajada) Telef. 87 92 46.

Cónsul, Dr. Carlos Gurméndez X

* *

C A N A D A

Dominio del
(Con sede en Washington D.C.)

EMBAJADA: 1918 F. Street N.W. Cables: URUWASHI. WASHINGTON 20006
Telex: URUWASHI 440070 y 6.43.10
Telef. 628/1336/1337/1338/1339.

Embajador, Dr. Hector Luisi. X
Residencia:

OFICINAS CONSULARES

MONTREAL:

Consulado: 3445 Drummond St. Suite 101. Telef. 849-8393 y 849-8394.
Montreal 109

Cónsul Honorario, Sr. Nicolás Onassis. X

31/10/73

VANCOUVER:

Consulado: Edificio "Toronto Dominion Bank Tower" Piso 29.
P.O. Box 10069- Pacific Centre- Vancouver 1.B.C.
Cables: CONURUVAN - Telef. (604) 682-0404.

Cónsul Honorario, Sr. Carlos Francisco Reif.X

QUEBEC:

Consulado:

Cónsul Honorario: Sr. Gonzalo Gómez Trevijano. X

TORONTO: (Ontario)

Consulado:

Cónsul Honorario Sr. Germán Dutra Alvarez.X

* *

C O L O M B I A

República de

EMBAJADA: Calle 46 Nº 1343. Apto. 101. Cables: URUCOLOM. **BOGOTA**
Apartado Aéreo 2054.- Telef. 458598 y 457657.

Embajador: Sr. Jorge Justo Bocro Brian X
Residencia:

Ministro-Consejero, Sra. Pura Sasco de Sundblad X
Secretario de 3ra. Sra. Irma Terra de Suero X
Secretario de 3ra. Sr. Raul Liard. X
Agregado Cultural Honorario, Sra. Ana Carmen Souza de Hoyos X

Sección Consular:

Jefe Sección Consular Ministro Consejero Sra. Pura Sasco de Sundblad X

----

017 1037

BOGOTA:

31/10/73

CALI: (Jurisdicción en el Valle, Tolima, Manizales y Huila)

Consulado:

Cónsul Honorario: Dr. Jaime González Cardona.

❊ ❊

CONGO
República Democrática del

(Oficina Consular bajo la dependencia directa del M. de RR.EE.)

KYNSHASA-2

Consulado: Boite Postale 4527.

Cónsul Honorario, Sra. Elena Delfina Olmedo.

❊ ❊

COREA
República de

EMBAJADA: Namsong Mansion, C-12, 260-199, Itaewon-Dong, Yongsan-ku. SEUL I.P.O. Box 3155. Cables: URUSEUL. Telef. 42 01 31.

Encargado de Negocios: Ministro-Consejero Sr. Juan Carlos Pedemonte. Residencia: la misma dirección. Telef. 42.01.32.

OFICINAS CONSULARES

SEUL:

Sección Consular: Telef. 42.01.33

Jefe, Ministro-Consejero Sr. Juan Carlos Pedemonte.

SEUL:

Consulado de Distrito: (Con jurisdicción sobre todo el territorio de la República de Corea) Telef. 42.01.33

Cónsul, Sr. Juan Carlos Pedemonte.

❊ ❊

 37/10/43

C O S T A   R I C A

República de

EMBAJADA: Edificio "Patterson", 2° Piso, Oficina 201 - Avda. 2da. Calle 2
Cables: URUTICA. Telef. 23 25 12. SAN JOSE

Embajador, Dr. Aldo Ciasullo. X
Residencia, Calle 11. con av. 4 y 6 (Barrio La Soledad) Telef 21.74.82
Apartado Postal 3448.

Secretario de 2da. Sra. Alicia Parola de Dumont. X

OFICINAS CONSULARES

Sección Consular: (igual dirección que la Cancillería)

Jefe, Sra. Alicia Parola de Dumont. X

SAN JOSE:

Consulado: La Granja, San Pedro. 300 Varas Este de la Escuela Roosevelt
Telef. 25 03 37.

Cónsul: Sra. Alicia Parola de Dumont. ✓
Cónsul Honorario: Sr. José Aguilar Guzmán. ✓

C U R A Z A O

(Ver por Venezuela)

C H E C O S L O V A Q U I A

República Socialista de

EMBAJADA: Vaclavské Námesti 64, Praga 1. Cables: URUPRA PRAGA
Telef. 24 47 78.

Embajador:
Residencia:

Secretario de 1ra. Sra. Ema Risso Platero X (adscripta)
Secretario de 3ra. Sr. Enrique Lázaro. ✓

31/10/73

OFICINAS CONSULARES

PRAGA:

Sección Consular: (igual dirección que la Embajada)

Jefe, Sra. Ema Risso Platero.

PRAGA:

Consulado:

Cónsul, Sra. Ema Risso Platero.

CHILE

República de

EMBAJADA: Agustinas 1141. Piso 4°. Apto. A. Cables: URUSANTI. SANTIAGO
Telex: URUSANTI 371. Telef. 6 87 63. Casilla de Correo 2638.

Embajador: Dr. Roberto González Casal.
Residencia:

Consejero, Sr. Gualberto Sóñora.
Consejero, Sra. María del Carmen Irazábal.
Secretario de 3ra. Sra. Irma Lemos de Saldías.

Agregaturía Militar:

Coronel Pedro Aranco.

Sección Consular:

Jefe: Consejero Sr. Walter Astraldi.

VALPARAISO:

Consulado: Libertad 22. Piso 8. Viña del Mar. D. 81.

Cónsul, Sr. Jacobo Bresler.

SANTIAGO:

Consulado: (igual Dirección que la Embajada)

Cónsul, Sr. Ernesto Ocampo Joanicó.

1037

31/10/73

CONCEPCION

Consulado: H. Serrano 512. Casilla de Correo 1168. Telef. 2 45 88.

Canciller. Penélope Cachicas Carrasco de Fernández.

C H I N A

Cancillería: Alley 3, Lane 142, Jen Ai Road, Sectión 3, Taipei, Taiwan
CABLES: URUCHIN.

Encargado de Negocios: Ministro Consejero Sr. Edison Bouchatón.
Residencia:(igual dirección que la Cancillería).

TAIPEI:

Consulado:

Cónsul. Sr. Edison Bouchatón.

D I N A M A R C A
Reino de

EMBAJADA: (La Misión tiene sede en Suecia)

Embajador, Sr. Carlos A. Masanés.
Ministro Consejero: Sra. Martha Blanco Acevedo.
Secretario de 2da. Sr. Leonardo García (Adscripto)

OFICINAS CONSULARES

DEP. V

COPENHAGUE:

Consulado: J.C. Schiadtes Vej. Nº 4. Telef. 74 70 00. 2000 CONPENHA-GUE.
Cónsul Honorario: Sr. Héctor León.

, 021 1037

31/10/73

E C U A D O R
República del

EMBAJADA: Avda. 12 de Octubre 1962. Cables: URUCUA. QUITO.
Apartado Postal 2385. Telef. 23 71 59

Embajador, Sr. Fernando Rivera Devoto.
Residencia:

Secretario de 2da. Sr. Ernesto Rebollo Valdez.

OFICINAS CONSULARES

Sección Consular: (igual dirección que la Embajada)

Encargado, Secretario de 2da. Sr. Ernesto Rebollo Valdez.

QUITO:

Consulado de Distrito:

Cónsul, Sr. Ernesto Rebollo Valdez.

GUAYAQUIL:

Consulado: Escobedo 1118 y Avda. 9 de Octubre. Telef. 16424. Apartado Postal 4364.

Cónsul Honorario, Sr. Miguel E. Wagner Velazco.

E L S A L V A D O R
República de

EMBAJADA: 9a. Calle Poniente 4612. Colonia Escalón. Apartado Postal 546.
Cables: URUSALVA. Telef. 23 71 08.

Embajador:
Residencia:

Encargado de Negocios a.i.: Aparicio Dambolena
Residencia 3ra. Calle Poniente esq. 75 y Avda. Norte. Telef. 23 37 58.

OFICINAS CONSULARES

SAN SALVADOR:

Sección Consular: (igual dirección que la Embajada)

Encargado, Sr. Aparicio Dambolena. X

SAN SALVADOR:

Consulado de Distrito: (igual dirección que la Embajada)

Cónsul, Sr. Aparicio Dambolena. X
Cónsul Honorario, Sr. Enrique Sol. X

E S P A Ñ A

EMBAJADA: Paseo del Pintor Rosales Nº 32, piso 1, derecha. MADRID
Cables: URUMATRI. Telex: URUES 22441.
Telef. 2.48.70.35 - 2.48.69.99 y 2.48.69.23.

Embajador: Sr. Jorge Pacheco Areco. X
Residencia:

Ministro: Sr. Alejandro Domingo Gari Bottaro X
Ministro: Tte. de Navío Sr. Jorge Suárez. X
Secretario de 2da. Sr. Alberto del Campo. X
Secretario de 3ra. Srta. Elena Pose González. X
Agregado Honorario: Srta. Zulma Ocampo Joanicó X

Agregaturía Militar, Naval y Aérea:

Cnel. Yamandú Trinidad. X
C/N. Rodolfo Invidio X
Tte. Cnel. (PAM) Edwin M. Noble X

OFICINAS CONSULARES

BARCELONA:

Consulado General: Trafalgar 4. Piso 8 B.- 5º derecha. Cables: CONURUES
Telef. 2212523.

Cónsul General, Ministro Sr. Nelson Marenales. X
Residencia: Ganduxer 20.- 3º. 1.- Telef. 321 2235.

Cónsul Adscripto Sra. Julia Haydée Mortalena. X

BARCELONA:

Consulado de Distrito:

Cónsul, Sra. Julia Haydée Mortalena. X

BILBAO:

Consulado: Villarías, 10 P. 2. Ap. 203. Edificio Capitol. Telef. 235763.
Cónsul, Sr. Juan José de Arteaga. X

CADIZ:

Consulado: Marqués del Real Tesoro 9. Telef. 21 26 97.

Vice-Cónsul Honorario Sr. Fernando Salazar Vico. X

LA CORUÑA:

Consulado: Cantón Pequeño 15/17. Telef. 221-166.
Cónsul, Sr. Carlos García Ibarlucea. X

LAS PALMAS: (Gran Canaria)

Consulado: Triana 70, 4º 9. Telef. 221-474.
Cónsul, Sr. Alejandro Lorenzo Aldunate. X

MADRID:

Consulado: Avda. José Antonio 66. Piso 4º. Telef. 248-2282.
Cónsul, Sra. Grecia di Lorenzo. X

SEVILLA:

Consulado: Asunción 21. Telef. 27 59 20
Cónsul Honorario, Sra. Carmen del Valle de Vázquez Romaguera. X

VIGO:

Consulado: Marqués de Valladares 29/31. Piso 2. Telef. 212-602.
Cónsul, Sra. Julia da Cunha y Soto. X

ALICANTE:

Consulado: Poeta Vila y Blanco, 1-2C (esq.A) Avda. Paseo Soto.
Telef. 223-149

Cónsul Honorario Sr. José Bellagamba.

PAMPLONA:

Consulado: Cortés de Navarra, 3. Piso 6. Telef. 21 22 16.

Cónsul Honorario, Sr. Gabriel de Biurrum Altadill.

TENERIFE:

Consulado: 25 de Julio 13; Telef. 243-646. Santa Cruz de Tenerife.

Vice Cónsul Honorario, Sr. Federico C. Davidson.

VALENCIA:

Consulado: Colón Nº 48, 4º piso. Telef. 224-044.

Cónsul Honorario: Sr. José Vicente Aleixandre Chapa.

TETUAN: (Marruecos - Africa)

Consulado: (Depende, administrativamente, del Consulado en Barcelona)

Canciller autorizado: Sr. Alberto Corcias.

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

EMBAJADA: 1918 F. Street N.W. Cables: URUWASHI. WASHINGTON 20006
Telex: URUWASHI 440070) Telef. 628/1336/1337/1338/1339.
y 64310)

Embajador, Dr. Héctor Luisi.
Residencia: 3911 Bradley-Vane-Chery-Chase-md. 656-6523.

Consejero, Dr. Alberto Fajardo.
Consejero, Sr. Alfredo Giró Pintos.
Secretario de 1ra. Sr. Hermes Basualdo

31/10/73

Misión Militar, Naval y Aérea: 4301 Connecticut Ave, N.W. Suite 442.
Washington D.C. 20008.

General Silvio Groppi - Jefe de la Misión Militar en U.S.A.
Cnel (P.A.M.) Pedro R. Rivero
C/N. Walter Fernández Illa
Mayor (P.A.M.) Juan A. Beloqui
Mayor Gustavo D'Oliveira
Mayor Enrique González

OFICINAS CONSULARES

NUEVA YORK:

Consulado General: 17 Batery Place, Room 324. Cables: CONURUESTA.
Telef. Area Code: 212 944-6615. NUEVA YORK N.Y.10004

Encargado, Cónsul Teresita Calleo

NUEVA YORK: Cables: CONURUYORK. Telef.(212)944-0638.

Consulado: 17 Battery Place, Room 324. Nueva York N.Y.
Cables: CONURUYORK. Telef. (212)944-0638.

Cónsul, Sr. Juan Carlos Moreira (designado)

BALTIMORE:

Consulado: 1005-1006 Munsey Building. Calvert and Fayatte St.
Telef (301) 837-0422. BALTIMORE-MARYLAND, 21202

Cónsul, Sr. Washington Fergus de Rosa.

FILADELFIA:

Consulado: 437 Chesnut Street, Room 310. Filadelfia Pa. 19106.
Telef. (215)925-6992.

Cónsul, Ministro-Consejero Sr. Antonio C. Montero

NUEVA ORLEANS: International House. Suite 609. 611 Gravier Street.
Telef.(504)525-8354.- Nueva Orleans. Lusiana 70130

Cónsul, Sr. Rolando Cúneo.

31/10/73

SAN FRANCISCO:

Consulado: 847/49 Columbus Ave. San Francisco. California 94133.
Telef.(415)775-8937

Canciller: Sr. Juan Perdomo X

WASHINGTON D.C.:

Consulado: 1918 F. Street N.W. Washington D.C. 20006. Telef. 628 1336 789

Cónsul, Consejero Dr. Alberto Fajardo. X

ATLANTA:

Consulado:

CHICAGO:

Consulado: 33 North Dearborn St. Suite 1300. Chicago. Illinois 60602
Telef (312) 236-3366.

Cónsul Honorario: Sr. Félix Stungevicius. X

JACKSONVILLE: (Estado de Florida)

Consulado: (Florida) 1010 E. Adams St. P.O. Box 4069. Jacksonville Fla. /32202.
Telef. (904)355-8311. Ext.10

Cónsul Honorario Sr. William R. Lovet X

HOUSTON (Texas)

Consulado:

Cónsul Honorario Sr. Benigno M. Bravo. X

DEP. I Sre. PROCESADO

KALAMAZOO (Michigan)

Consulado: 315 South Rose Street. Kalamazoo. Michigan 49006.
Telef. (616) 345-7092.

Cónsul Honorario: Sr. Alexis A. Praus. X

PUERTO RICO:

Consulado: Apartado 5155, Puerta de Tierra. San Juan. Puerto Rico 00906.
Telef. 723 1787.

Cónsul Honorario, Sr. Manuel Gómez Meltz. √ 02

1037

F I N L A N D I A

República de

(La Misión tiene Sede en Suecia)

Embajador: Sr. Carlos A. Masanés.X

Jefe de la Sección Consular: Ministro Consejero Sra. Marta Blanco Acevedo
Secretario de 2da. Sr. Leonardo García. (designado)

OFICINAS CONSULARES

HELSINKI:

Consulado: Estasgatan 5A. Telef. 66 44 90.

Cónsul Honorario, Sr. Unio Sarlin.X

F R A N C I A

República de

EMBAJADA: 37, Rue La Perouse. Cables: URUGALIA. 75116 PARIS 16e.
Telef. 727 06 90 - 727-7346.

Embajador: X
Residencia:

Ministro Consejero Sr. Adolfo Castells Mendivil X
Secretario de 2da. Sr. Antonio Entenza Martins X
Secretario de 2da. Sr. Gonzalo García Lagos X
Secretario de 3ra. Sr. Domingo Schipani Brian X

Agregaturía Militar, Naval y Aérea:

C/F. Mario Bolívar. X

OFICINAS CONSULARES

Sección Consular:

Encargado, Sec. de 2da. Sr. Antonio Entenza Martins

MARSELLA:

Consulado General: 74 Rue Jean Mermoz. Cables: CONURUFRAN. Marsella 8
Telef. 76 46 72.

Cónsul General:
Residencia:

Cónsul Adscripto: Sr. Oscar Benítez Baeza. x

MARSELLA:

Consulado de Distrito: 13008 - MARSELLA

Cónsul, Sr. Oscar Benítez Baeza. ✓

PARIS:

Consulado: (igual dirección que la Embajada)

Encargado, Sr. Antonio Entenza Martins. x

EL HAVRE: 239 Rue Félix Faure. Block A. 3er. Piso. - 7 66 20-LE HAVRE
Consulado: Telef. 42 66 15.

Cónsul: Sr. Ricardo Paseyro ✓

CANNES:

Consulado: 06400 - CANNES

Cónsul Honorario Sr. Adolfo Pablo Abadie Pouey. x

❊ ❊

G R A N   B R E T A Ñ A

(Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)

EMBAJADA: 48 Lennox Garden, London, S.W.1. Cables: URUBRITA. LONDRES.
Telex: URUBRITA 264 180. Telef. Kensigton 8835 y 8836.

Embajador: Sr. Juan Domingo del Campo. ✓
Residencia:

Consejero Sra. Nelly Mac Coll de Illa ✓
Ministro Consejero, Sr. Carlos Ghiringhelli ✓
Secretario de 1ra. Sr. Alfredo Cazes ✓
Secretario de 2da. Sra. Diva Batello Meneses ✓(adscripta)

OFICINAS CONSULARES

LONDRES:

Consulado General: 48 Lennox Garden. Cables: CONURUBRET. Telef.KEN 8735
London SW1.

Cónsul General Ministro-Consejero Sr. Pedro Pablo Lerena Prando
Residencia:

LONDRES:

Consulado de Distrito: 48 Lennox Garden, Telef. 589-8735. London SW1.

Cónsul, Sra. Diva Batello. (adscripta)

LIVERPOOL:

Consulado: Royal Liver Building. Telef. Central 7013.

Cónsul, Sr. Nery Eyherabide.

SWANSEA:

Consulado: Prudential Building, Castle Street. Telef. OSW. 2-253024.

Cónsul, Antonio Casas Alvarez.

GLASGOW:

Consulado: L. 118 Roffey Park Road, Paisley, Glasgow. Telef. HAL 3502

Vice-Cónsul Honorario, Sr. Juan B. Cayrasso.

GRECIA

Reino de

EMBAJADA: Av. Leóforos Vassilissis. Sofía Nº 7. Cables: URUGREC.
Casilla Postal 240. Telef. 60 26 35. ATENAS 612

Embajador, Sr. Alberto Areco Pittaluga.
Residencia: Vassiléos Pavlou Nº 17, esq. Byronos (Paleó Psychico)
Telef. 671 56 50.

Consejero: Sr. Guillermo Tejería Molinari.
Agregado Cultural Honorario, Sra. Meropi Karalis de Brun (designado)

OFICINAS CONSULARES

Sección consular:

Jefe, Consejero Sr. Guillermo Tejería Molinari
Residencia:

ATENAS: Cables: CONURUGREC

Consulado: (con jurisdicción en el Pireo)

Cónsul: Sr. Guillermo Tejería

GUATEMALA
República de

EMBAJADA: 11 Avenida 20-74. Zona 14. La Cañada. GUATEMALA.
Apartado Postal 255. Cables: URUGUATE. Telef. 62 7 16

Embajador, Sr. Román Marquine Garay.
Residencia: La misma de la Cancillería.

OFICINAS CONSULARES

GUATEMALA:

Consulado: 9a. Calle 4-69, Zona 1, Edificio "El Prado". Telef.836 52 y 8 38 79

Cónsul Honorario, Sr. Julio Gándara Valenzuela.

HAITI
(Oficina Consular bajo la dependencia directa del M. de RR.EE.)

PUERTO PRINCIPE:

Consulado: P.O. Box 217. W. 1

Cónsul Honorario, Sr. Gerard Racul Rouzier.

HONDURAS

República de

EMBAJADA: Edificio Midencie Soto. Piso 4. Apto. 405. Apartado Postal /329 TEGUCIGALPA 329.
Cables: URUGALPA. Telef. 22.22.87.-

Embajador, Sr. Manuel Areosa.
Residencia: Colonia Florencio la. Calle Nº 3710. Telef. 22 20 41.

Secretario de 3ra. Sr. Lorenzo J. Duré Sosa.

OFICINAS CONSULARES

Sección Consular:

Encargado, Secretario de 3ra. Sr. Lorenzo J. Duré Sosa.

TEGUCIGALPA:

Consulado:

Cónsul, Sr. Lorenzo J. Duré Sosa.

HONG KONG

(Oficina Consular bajo la dependencia directa del Ml de RR.EE.)

Consulado General: 80 Bonhab Strand East. 4º Fl. P.O. Box 15646.
Cables: URUKONG. Telef. 44 24 40.

Cónsul General:
Residencia:

Consulado de Distrito:

Cónsul, .

H U N G R I A
República Popular de

EMBAJADA: Vérhalom u 12/16. V. ép. 52. Cables: URUPEST. **BUDAPEST II**
3 68 333.

Embajador: Sr. Alberto Rodríguez Nin.
Residencia:

OFICINAS CONSULARES

Consulado de Distrito: (Igual dirección que la Embajada)

Cónsul:

I N D I A
República de

EMBAJADA: 45 Ring Road, Lajpat Nagar III. Cables: URUIND. **NUEVA DELHI 24**

Embajador, Sr. Alfredo Urioste.
Residencia: 70 Ring Road, New Delhi 14, Telef. 61 88 31.

I S L A N D I A
(Oficina Consular bajo la dependencia directa del M. de RR.EE.)

REIJAVIK:

Consulado:

Cónsul Honorario: Sr. Hjalti Bjornsson.

I S L A S   M A L V I N A S

(Oficina Consular bajo la dependencia directa del M. de RR.EE.)

PORT STANLEY:

Consulado: John Street 35

Cónsul Honorario: Sr. Ernesto Guillermo Rowe.

I S R A E L

EMBAJADA: Hassoreg 2 - P. 7. Cables: URUISR. Telef. 222506 - 234692. JERUSALEM

Embajador, Sr. Yamandú Laguarda.
Residencia: Rachel Imenu 24. Telef. 33800.

Secretario de 2da. Sra. Maglia Torres
Secretario de 3ra. Dr. José Adolfo Shapire
Agregado Cultural Honorario, Sr. Zoma Baitler
Agregado Honorario: Sr. León Tilstein.

OFICINAS CONSULARES

Sección Consular: (igual dirección que la Embajada)
Cables: CONURUISR

Encargado, Secretario de 2da. Sra. Maglia Torres.
Residencia: Balfour 10. Telef. 3 33 35.

TEL AVIV:

Consulado: Hasulám 12 - Ramat Gan. Telef. 789-778.

Cónsul, Dr. José Adolfo Shapire.

I T A L I A

República de

EMBAJADA: Vía Ticino 7. Cables: URULACIO. C.P. Roma 00198. ROMA
Telef. 86 14 45 - 86 20 53 - 85 96 55 - 84 15 50

Embajador, Sr. Mario Galbiati. X
Residencia:

Ministro, Sr. Nemesio Sanz.
Consejero Cultural, Sr. Ernesto Pinto
Secretario de 3ra. Sr. Carlos Brugnini García Lagos
Agregado Cultural Honorario, Profesor José Ma. Podestá.

OFICINAS CONSULARES

GENOVA:

Consulado General: Vía XX de Setiembre 26/6. Telef. 58 11 73.

Cónsul General, Ministro Consejero Sr. Rafael Fernández Servillo (designado)

GENOVA:

Consulado de Distrito:

Cónsul, Sr. Julio C. Gil.

MILAN:

Consulado: Piazza Mareschialo Díaz 7. Telef. 89 67 86.

Cónsul,
Cónsul Honorario Sr. Primo Minervino

NAPOLES:

Consulado: Corso Vittorio Emanuele, 89 Cap. 8 01 21. Telef. 66 82 06

Cónsul, Consejero Sr. Rómulo Serrato.

ROMA:

Consulado: (igual dirección que la Embajada)

Cónsul, Sr. Gustavo Muñoz Durán
Vice-Cónsul Honorario Sr. Sergio Jessey.

VENECIA:

Consulado: Castello 3453.- Cables: CONURVE 2 08 07.

Cónsul Dr. Mario Pastega Landó

SAVONA: (Prov. de Savona)

Consulado:

Vice-Cónsul Honorario Sr. Oreste Chiarlone.

* *

J A P O N

EMBAJADA: 4 th Floor, Akasaka Heights 5:26, Akasaka 9-chome, Minato-ku
Cables: URUJAP. Telef. 403-4725 TOKIO

Embajador:
Residencia:

Secretario de 1ra. Sr. Raúl Benavídez (adscripto)

OFICINAS CONSULARES

KOBE:

Consulado General: 3-1645 Higashi Nadaberi, Shioya-cho, Tarumi-ku.
P.O. Box 2049. Cables: CONURUKOBE. Telef. 3024(751)

Encargado Consulado General Sr. Guido Yerlas (designado)

KOBE:

Consulado de Distrito:

Cónsul,

* *

L I B A N O

República del

EMBAJADA: Rue John Kennedy 803. Imm. Ayad. Cables: URULIBAN. B.P. 6045
BEYRUT

Embajador, Sr. Rodolfo Comas Amaro.
Residencia: Rue Sursock. Imm. Zoghzoghy. Telef. 24 97 86.

Consejero, Sr. Jorge Bitar Abdala
Agregado Cultural Honorario Srta Aglae Masini Parker.
Agregado Honorario Sr. Abdo Z. Chelala.

OFICINAS CONSULARES

BEYRUT:

Consulado: (igual dirección que la Embajada)

Cónsul, Sr. Jorge Bitar Abdala.

M E X I C O

Estados Unidos Mexicanos

EMBAJADA: Calle Hegel 149, P. 1. Colonia Polanco. Cables: URUAZTE.
Telef. 5 31 08 80 y 5 31 03 70 MEXICO D.F.

Embajador, Sr. Bautista Ochoteco
Residencia: Paseo de la Reforma 1595. Lomas de Chapultepec. Tel 52032 52

Ministro-Consejero, Contador Adolfo Donamarí Ilarraz

Secretario de 1ra. Sra. Martha Fernández Bernadá.

OFICINAS CONSULARES

Sección Consular: (igual dirección que la Embajada)

Jefe, Ministro-Consejero Contador Adolfo Donamarí Ilarraz.
Residencia:

MEXICO D.F.: Cables: CONURUAZTE.

Consulado:

Cónsul, Srta. Martha Fernández Bernadá

TAMPICO:

Consulado: Calle Violeta 201 (Colonia Flores) Tampico, Tamaulipas.
Telef. 2 14 28.

Cónsul,
Canciller, Srta. María del Jesús Carrillo Pérez.

M O N A C O

Principado de
(Oficina Consular bajo la dependencia directa
del M. de RR.EE.)

MONTECARLO:

Consulado: 22 Boulevard Princesse Charlotte. P.O. Box 174.
Telef. 30 63 41 y 30 59 52.

Cónsul Honorario, Dr. Ercole Canali.

N I C A R A G U A

EMBAJADA: Avda. Central y 1ra. Avenida Sur - Callejón Riguero. MANAGUA
Apartado Postal 3843. Cables: URUNICA. Telef. 28005

Embajador, Sr. Jorge Martínez Thedy (Designado)
Residencia:

Consejero: Sr. Guy P. Nery (Adscripto)
Residencia: Reparto Las Colinas Nº 80. Paseo El Club. Telef. 9 63 91.

OFICINAS CONSULARES

MANAGUA:

Consulado:

Cónsul Honorario, Sr. Carlos José González.

N O R U E G A

Reino de
(La Sede de la Misión está en Suecia)

Embajador: Sr. Carlos A. Masanés

Jefe de la Sección Consular, Srta. Martha Blanco Acevedo
Secretario de 2da. Sr. Leonardo García. (Adscripto)

OFICINAS CONSULARES

OSLO.

Consulado: Vitaminveien II. Lille. Post Boks 7. Grefsen. **Oslo 4**
Telef. 21 15 55.

Cónsul Honorario, Sr. Eduardo H. Blikstad.

BERGEN:

Consulado:

Cónsul Honorario, Sr. Nordah B. Anthonysen.

NUEVA ZELANDIA

Dominio de
(La Sede de la Misión está en Australia)

EMBAJADA: 82 Dominion Circuit, Deakin. Cables: URUCAN **CANBERRA.**

Encargado de Negocios: Ministro Consejero Sr. Felipe Montero.
Residencia:

Secretario de 1ra. Sra. Zulma Guelman de Mascaró.

PAISES BAJOS

Reino de los

EMBAJADA: Jan Van Nassaustraat 65. Cables: URUHOLLAND. **LA HAYA**
Telef. 24 73 38.

Embajador, Sr. Carlos de Yéregui Lerena.
Residencia:

Secretario de 2da. Sr. Marcial Birriel

ROTTERDAM:

Consulado General: Colsingel 75. 101/02. Telef. 010-11 83 82.
Cables: CONURUNEDER. : Rotterdam 2.

Cónsul:
Residencia:

Cónsul Encargado, Sra. María Rosa Rodríguez de Fabiani.

ROTTERDAM:

Consulado de Distrito:

Cónsul, Sra. María Rosa Rodríguez de Fabiani

LA HAY[illegible]

Cons[illegible]de Distrito:

Có[illegible] Marcial Birric[illegible]

AMSTER[illegible]

Consulado: Beethovenstraat 97 hs. Telef. 020-76 66 21.

Cónsul, Sr. Plinio Cola Perdomo.

P A N A M A

República de PANAMA.

EMBAJADA: Avda. Cuba esq. Calle 34. Cables: URUPANAMA.
Apartado Postal 8898, Zona 5. Telef. 25 00 49.
Telex: 3282194.

Embajador: Señor Alfredo Platas (designado)
Residencia:

Secretario de 1ra. Sra. Willy de Castro (designado)

Agregatura Militar:

Tte. Cnel. José G. Capó
Tte. Cnel. Luis E. Lamas
Tte. Cnel. Rodolfo González

OFICINAS CONSULARES

Sección Consular: (igual dirección que la Embajada)

Jefe: Secretario de lra. Sra. Willy de Castro (designada)

PANAMA:

Consulado de Distrito: Apartado 8898, Zona 5.

Cónsul, Sra. Willy de Castro
Cónsul Honorario Sr. Eduardo de la Guardia Estripaut.

P A R A G U A Y
República de

EMBAJADA: Boquerón 590. Cables: URUASUN. Telef. 2502[illegible] ASUNCION

Embajador:
Residencia:

Encargado de Negocios a.i.: Ministro-Consejero Sr. Alfredo Menini Terra
Residencia: Saltos del Guaira 596 - Telef. 22825
Consejero: Sra. María Magdalena de Maestri. (adscripta)
Consejero: Sr. Aníbal Alzaga
Secretario de 3ra. Sra. Rosa Canessa de Cueto
Agregado Honorario, Sr. Cecilio Ignacio Montañez.
Secretario de lra. Sra. Enriqueta Tatlock Menoud.

Agregaturía Militar, Naval y Aérea:

Cnel. Francisco Silveira.

OFICINAS CONSULARES

Sección Consular: (igual dirección que la Embajada)

Jefe, Ministro-Consejero Sr. Alfredo Menini Terra.
Residencia:

ASUNCION: Cables: CONURUPAR.

Cónsul, Sra. Rosa Canessa de Cueto.

ENCARNACION:

Consulado: Cerro Corá Antequera y Libertad. Telef. 444.

Cónsul Honorario, Srta. Ana María Oreggioni.

❁ ❁

P E R U
República del

EMBAJADA: Avda. Larco 886 (Miraflores) Cables: URUINCA. Telef. 256 213. LIMA

Embajador:
Residencia:

Encargado de Negocios, Ministro Dr. Carlos González Demare.
Secretario de 1ra. Sra. Rosina Caprario de Maisch.
Secretario de 3ra. Dr. Jorge María Carvalho.

OFICINAS CONSULARES

Sección Consular: (igual dirección que la Embajada)

Jefe, Secretario de 1ra. Sra. Rosina Caprario de Maisch

LIMA:

Consulado de Distrito:

Cónsul, Sra. Rosina Caprario de Maisch.

AREQUIPA:

Consulado: Avda. Bolognessi 471. Telef. 3321. Apartado Postal 476.

Cónsul Honorario, Sr. José Luis Velarde Soto.

❁ ❁

P O L O N I A

República Popular de

EMBAJADA: Krakovskie Przedmiescie 14. Cables: URUPOL. **VARSOVIA**
Telex: 8.14.6.47.- Telef. 26 53 93 y 26 61 87

Embajador: Sr. Horacio Herrera Méndez.
Residencia: Wiejska 19. Telef. 21 77 70 y 21 68 06

OFICINAS CONSULARES

Sección Consular: (igual dirección que la Embajada)

Encargado:

VARSOVIA:

Consulado: (Con jurisdicción en todo el País) - (Igual dirección que la Embajada.) Cables: CONURUPOL.)

Cónsul:

P O R T U G A L

República de

EMBAJADA: Rúa Sampaio e Pina, 16. 2º. Cables: URULUSI. **LISBOA**
Telef. 68 92 55 y 62 92 65.

Embajador:
Residencia:

Encargado de Negocios a.i.: Consejero Sr. Osvaldo Pittaluga. (Adscripto)
Consejero, Srta. Perla Bertani.

OFICINAS CONSULARES

Sección Consular: (igual dirección que la Embajada)

Jefe, Consejero Sr. Osvaldo Pittaluga. (Adscripto)
Residencia:

LISBOA

Consulado: (igual dirección que la Embajada)

Cónsul, Sr. Osvaldo Pittaluga. (Adscripto)

R E P U B L I C A   A R A B E   D E   E G I P T O

EMBAJADA: 6 Sharia - Loutfallah - Zamalek. Cables: URUEGIP. EL CAIRO
Telef. 802 952.

Embajador, Sr. Silvio Corradi
Residencia:

OFICINAS CONSULARES

Sección Consular: (igual dirección que la Embajada)

Encargado:

EL CAIRO:

Consulado de Distrito: (igual dirección que la Embajada)

Cónsul,

R E P U B L I C A   D O M I N I C A N A

EMBAJADA: Edificio La Cumbre - Local 510, Piso 5º. Av. Tiradentes esq. calle 24, Ensanche Naco. Cables: URUDOMI. Telef. 2 13 83.
SANTO DOMINGO.

Embajador, Sr. Edmundo Novoa. (Adscripto)
Residencia:

OFICINAS CONSULARES

Sección Consular: (igual dirección que la Embajada)

SANTO DOMINGO: (con jurisdicción en todo el País)

Cónsul:

Vice-Cónsul Honorario Dr. Escipión Oliveira.

R U M A N I A

República Socialista de

EMBAJADA: Brincutei, 8. Cables URUBUCAR. Telef. 370525 BUCAREST

Embajador, Sr. Víctor M. Pomés.
Residencia:

Secretario de 1ra. [illegible] Sra. Rosa Hedwing Freundenberg (adscripta)

OFICINAS CONSULARES

Sección Consular: (igual dirección que la Embajada)

Encargado, Sra. Rosa Hedwing Freundenberg. (adscripta)

BUCAREST:

Consulado de Distrito: (igual dirección que la Embajada)

Cónsul, Sra. Rosa Hedwing Freundenberg. (adscripto)

S A N T A S E D E (Vaticano)

EMBAJADA: Luigi Luciani 7. Cables: URUVATI. C.P. 00197. ROMA.
Telef. 87 43 80.

Embajador, Prof. Venancio Flores.
Residencia:

Secretario de 2da. Sr. Julio C. Murell.

S U D A F R I C A

República de

OFICINAS CONSULARES

CAPE TOWN:

Consulado General: 7, Newlands Road, Claremont. Ciudad del Cabo.
P.O.Box 4774. Cables: CONURUSUD. Telef. 69 22 64.

Cónsul General: Consejero Sr. José G. Lissidini.
Residencia:

DURBAN:

Consulado: "The Waverley" 1001 - 51 Explanade. Durban (NATAL)
Telef. 2 93 71.

Cónsul, Sr. Xavier Novoa.

JOHANNESBURG:

Consulado: P.O. Box 7040, Dinwiddie, Germiston. Transvaal.
Telef. 51 94 31.

Cónsul Honorario: Ingeniero Carlos Arroyo Montaldo.

S U E C I A

Reino de

(Con jurisdicción sobre Dinamarca, Finlandia y Noruega)

EMBAJADA: Kommendörsgatan 35. 114 58 ESTOCOLMO.
Cables: URUESTOCOL. Telef. 60 31 96 - 60 31 97.

Embajador: Señor Carlos A. Masanés
Residencia: Sköldvägen 10 - 182 64 Djursholm. Tel. 753.15.05.

Ministro-Consejero, Srta. Marta Blanco Acevedo
Secretario de 2da. Sr. Leonardo García (Adscripto)

OFICINAS CONSULARES

Sección Consular: (igual dirección que la Embajada)

Jefe, Sr. Leonardo García. (Adscripto)

ESTOCOLMO:

Consulado: (igual dirección que la Embajada)

Cónsul, Sr. Leonardo García. (Adscripto)

GOTEMBURGO:

Consulado: Sylvestergatan 4. Telef. 189109.

Cónsul, Arq. Luis A. Verdier Pini.

NORRKOPING:

Consulado: Skolgatan 18. Telef. 21 318.

Cónsul Honorario:

* *

S U I Z A

Confederación

EMBAJADA: 63 Kramgasse. Cables: URUHELVE. Telef. 22.27.92. BERNA 3011

Embajador: Sr. Joaquín A. Costanzo.
Residencia:

Ministro Consejero, Sr. Juan Ansa.
Secretario de 3ra. Sra. Nibia Cardozo de Olivieri.

OFICINAS CONSULARES

Sección Consular: (igual dirección que la Embajada)

Jefe, Ministro-Consejero Sr. Juan Ansa.

BERNA:

Consulado:

Cónsul, Sra. Nibia Cardozo de Olivieri.

GINEBRA:

Consulado: 68, rue Rothschild. Telef. 31 50 13
Cables: CONURUSUIZ.

Cónsul, Sra. Lilina Solecio Areco.

* *

U.R.S.S.

(Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas)

EMBAJADA: Prospect Mira 74, Apto. 160. Telef. Moscú 284.44.26 **MOSCU**
Cables: URUSOV.- 284.56.05

Embajador: Sr. Luis María de Posadas Montero
Residencia:

Secretario de lra. Sra. Edith Quadrat de Klug.

OFICINAS CONSULARES

Sección Consular: (igual dirección que la Embajada)

Encargado, Sra. Edith Quadrat de Klug.

MOSCU:

Consulado: (igual dirección que la Embajada)
Cables: CONURUSOV.

Cónsul: Sra. Edith Quadrat de Klug.

V E N E Z U E L A

República de

EMBAJADA: Centro Empresarial Miranda.- 2º Piso, Ofic. 2 D. Avda. Francisco D. Miranda. Los Ruices. Cables: URUVENE. **CARACAS**
Telef. 36.01.31 y 35.64.01.

Embajador, Profesor Hugo Fernández Artucio. (nuevo 5/2/74)
Residencia:

Secretario de lra., Sr. Jorge Durán Comparada.

OFICINAS CONSULARES

Sección Consular: (igual dirección que la Embajada)

Jefe, Sr. Jorge Durán Comparada.

CARACAS:

Consulado de Distrito: Cables: CONURUVENE.

Cónsul, Sr. Jorge Durán Comparada

CARACAS:

Consulado:

Cónsul Honorario: Sr. Juan Carlos Alzaibar (hijo)

CURAZAO:

Consulado: De Ryterplein, 2. Telef. 11200.

Cónsul Honorario Sr. J.A.C. Henríquez.

* *

YUGOSLAVIA

República Socialista Federativa de

BELGRADO

EMBAJADA: Majke Jevrosime Nº 2. P. 3º. Cables: URUYUG. Telef. 337.305

Embajador, Sr. Carlos A. Duarte.
Residencia: Kakorska 4 - Telef. 647.866.

Secretario de 1ra. Sr. Barón Dupetit

OFICINAS CONSULARES

Sección Consular:

Jefe, Secretario de 1ra. Sr. Barón Dupetit.

BELGRADO:

Consulado: (igual dirección que la Embajada)

Cónsul, Sr. Barón Dupetit.

* *

DELEGACIONES Y MISIONES PERMANENTES DE LA REPUBLICA ANTE ORGANISMOS INTERNACIONALES

COMUNIDADES EUROPEAS
(C.E.E., C.E.C.A., E.U.R.A.T.O.M)

MISION: Av. Louise 437 - 1050 Bruselas. Telef. 49.46.26. BELGICA.
Telex 24663 URUCOMUN-BRU. Cables: URUCOMUN.

Embajador, Dr. Federico Grunwaldt Ramasso.
Residencia: Avenue Marechal Ney 13-1180 Bruselas. Telef. 748802.

Consejero, Sra. Leda Da Silva de Lale Demoz.
Secretario de 3ra. Dr. Milton Espinosa.

* *

DELEGACION PERMANENTE ANTE F.A.O.
(Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación)

Vía Aventina, 35. 5º Piso. Cables: URUFAO 00153 ROMA
Telef. 57.78.784.

Delegado Permanente, Embajador Dr. Carlos Pérez del Castillo.
Residencia: la misma de la Delegación.

* *

DELEGACION ANTE EL G.A.T.T.
(Acuerdo General sobre Tarifas Aduaneras y Comercio)

68 Rue Rothschild, Apto. 43. Cables: DELURUGATT. 1202 GINEBRA
Telef. 31 50 13 y 31 91 27. Telex 2 33 72.

Delegado Permanente, Embajador Dr. Augusto Legnani

Delegado Permanente Alterno Dr. Baltazar Brum.

* *

DELEGACION PERMANENTE ANTE O.E.A.

(Organización de los Estados Americanos)

2801 Nuevo México. Apto. 1210. Telex: URUOEA 440221
Cables: URUOEA. Telef. 3330588 y 3330687. WASHINGTON D.C. /20006.

Delegado Permanente: Embajador Sr. Mateo Márques Seré.
Residencia: 2707 32 ND. ST. NW. Washington D.C. Telef. 337-5166

Secretario de 1ra. Sr. Augusto Wild. Representante Alterno.
Secretario de 3ra. Sr. Antonio L. Camps
Agregado Honorario, Srta. Clara Elena Arocena.

Misión Militar ante la Junta Interamericana de Defensa.

C/N. Conrado Olazábal
C/N. Walter Etchart
Cnel. Rivera Larre
Cnel. Elbio Posse

DELEGACION PERMANENTE ANTE LA OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS Y LOS ORGANISMOS ESPECIALIZADOS CON SEDE EN GINEBRA.

66 Rue Rothschild. Apto. 43. Cables: URUNUGI.
Telex: URUGI 23372. Telef. 31 71 08. 1202 GINEBRA

Delegado Permanente, Embajador Dr. Augusto Legnani.
Residencia:

Ministro: Dr. Baltazar Brum.
Ministro-Consejero Sr. Julio C. Vieyte (Representante Alterno de la República ante el Consejo de Administración de O.I.T.)
Secretario de 1ra. Sra. Raquel Rodríguez Larreta de Pesaresi.
Secretario de 2da., Cont. Pedro Dondo, (Delegado Alterno ante U.N.C.T.A.D)

REPRESENTANTE PERMANENTE ANTE EL O.I.E.A.

(Organismo Internacional de Energía Atómica)

Elisabethstrasse 6 P. 7, Apto. 27. VIENA I

Representante Permanente, Embajador Sr. Germán Denis Barreiro.
Residencia:

Representante Permanente Alterno, Consejero Sr. Alfredo Lafone.
Asesor Permanente: Sr. Benjamín Padilla Santander.

DELEGACION PERMANENTE ANTE LA O.N.U.

(Organización de las Naciones Unidas)

301 East 47 th Street. Room 194. Cables: URUDELEG.
Telex: URUDEL. 440159. - Telef.(212) 752 8240 - (212) 752 8241 -
(212) 752 5189.- NUEVA YORK N.Y. 10017

Delegado Permanente, Embajador Dr. Carlos Giambruno.
Residencia:

Delegado Permanente Alterno Ministro-Consejero Sr. Ruben Chelle Islas.
Secretario de 3ra. Sr. Luis Alberto Carrese Prieto.
Secretario de 3ra. Srta. Graciela Dubra.
Secretario de 3ra. Sra. Zulema Balbi.
Agregado Honorario Sr. Adolfo Gamou.

REPRESENTACION PERMANENTE ANTE LA O.N.U.D.I.

(Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial)

Elisabethstrasse 6 P. 7 Apto. 27. VIENA

Representante Permanente, Embajador Sr. Germán Denis Barreiro.
Residencia:

Representante Alterno, Consejero Sr. Alfredo Lafone

DELEGACION PERMANENTE ANTE U.N.E.S.C.O.

(Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura)

1, Rue Miollis - París XV'. Cables: URUNES. PARIS
Telef. 4714 y 4790.

Delegado Permanente, Embajador Sr. Mario C. Fernández.
Residencia:

Delegado Alterno Ministro-Consejero Sr. Aníbal Díaz Mondino.
Agregado Alterno C/F. Mario Bolívar.
Agregados Culturales Honorarios: Srta. Susana Frugone y Sr. Antonio di /Pasca (h).

La Dirección del "Instituto Artigas del Servicio Exterior" agradecerá se le informe sobre cualquier cambio de dirección, código postal, casilla postal, teléfono, télex, etc. a fin de efectuar las modificaciones correspondientes en la próxima edición.

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 65.-	Página 1 / 1
Oficial de Enlace con: UTE.-		Evaluación
Corresponde al Período:	Clasificación: Extraordinario.-	Prioridad

TEXTO: [illegible] RELATIVOS A LA NOTA POR MI ENVIADA AL PRESIDENTE DE UTE Y CLASIFICADA [illegible] "A" DEL PARTE DE INFORMACION Nº 63.-

1º) El Presidente me citó a su despacho y me comunicó que, había asignado la responsabilidad de la terminación en fecha de la reparación del Turbo Alternador Nº 3 de Central Batlle al Gerente General Ing. Mendiola y al Gerente de División Generación Ing. Sacco.-

2º) En el día de ayer el Ing. Mendiola me comunicó que se han tomado las siguientes disposiciones al respecto:

a) Se han establecido dos turnos de trabajo de doce horas cada uno a cargo de los Sres. Costa y Pereyra respectivamente.

b) Se ha colocado al Ing. Kim como encargado general con la misión de informar diariamente a la Gerencia sobre el progreso de los trabajos.

c) Para facilitar la obtención de materiales aislantes se han hecho gestiones ante SACEEM (Constructora de las Obras de la 6a. Unidad) quien los introducirá, procedentes de Buenos Aires, por vía Colonia.

d) Se ha pedido cotización a BROWN BOVERI- Argentina-, por los servicios de un bobinador y un montador mecánico que eventualmente vendrían a colaborar en los trabajos.

OTRO ASUNTO:

Se ha terminado la reparación de la Turbina Nº2 de la Represa "Gabriel Terra" habiendo entrado en servicio en el día de ayer, 30 de abril.-

---

11.5.74
O/S Enlace
1038

4/5/74

Fecha de remisión: 1 - MAYO 1974

Firma: Capitán de Navío LUIS J. B[illegible]

RIPROAN

001/1

1038

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 32	Página 1 / 1
Oficial de Enlace con: I.N.C.		Evaluación
Corresponde al Período: 1 al 30 Abr.74	Clasificación: Ordinario.	Prioridad

TEXTO:

I. INFORME ORDINARIO.-

A. Administración.-

4/5/74

Auditoría.

DPI 0658

1. Recursos.

a. Humanos.

-Falleció (muerte natural) el Inspector General, Ingeniero Agrimensor Enrique [illegible].-

-Se manifiesta una tendencia de desplazamiento de profesionales hacia la actividad privada (Doctores [illegible] y Pereira, Ing.Agr. Cetrone). Motivo aparente: mejora económica.-

-Según sumario ordenado por Gerencia General, e informado por Sala de Abogados, se resolvió denunciar a la funcionaria Shirley María Vera Suarez por "responsabilidad penal, [illegible] o falsificación ideológica de certificado en [illegible] de la reiteración con [illegible] art. 241, 347 y 56 del Código Penal.- (En la sección Contaduría depositaba [illegible] de unas personas en la cuenta de otras. Valor aproximado $50.000.oo).-

Se asignó responsabilidad administrativa a los funcionarios Wilson Gómez y Orestes Lima.-

b. Financieros.

-Ante la proximidad de la asignación de efectivo por valor aproximado a los $5.000 millones y por Directivas del I.C.A. se reactualizó el proyecto de inversiones para el año 1974.-

-Se racionalizaron las rentas según la calidad de las tierras. La tendencia general fue una disminución global de las mismas.-

Ingresos (sin ajustes) global según rentas anteriores $2.032 millones.

Actualizado para período 1.Ene.74-31 Dic.75 $ 1.741 millones.

-Se solicitaron los gastos de funcionamiento para tener un indicador de previsión. Está en proceso.-

c. Resto sin cambio.-

2. Funciones Administrativas.

-A los efectos de realizar una mayor comunicación e incrementar el espíritu de instituto, el Directorio proyecta realizar un Congreso de Colonos en Montevideo entre el 17 y el 19 de Junio, que reunirá aproximadamente 100 personas.-

Objetivos: Informar a los Colonos. Determinar problemas y prioridades. Captar aspiraciones colectivas.-

-Continúa progresando los [illegible] informados [illegible].

El ritmo de progreso es [illegible]. Aunque se tiene la convicción que algunos [illegible] pueden llegar a conformar la condición necesaria para acelerar el proceso.

Auditoría.

Sin Cambios.-

Auditoría.

Sin cambios.-

II. Se [illegible] la culminación de los planes C.I.[illegible] y [illegible] (ver informe Ordinario [illegible], párrafo I.A.2.[illegible])

Indicios.-[illegible] el precio en las [illegible] de [illegible] productos.-

-[illegible] representante al P.C. defendían la causa de las empresas privadas y no a los productores.

-Aparición de [illegible] por el Frigorífico [illegible] a los Colonos de C.P.A., en las empresas privadas para llevar productos de otra [illegible].-

Acción Tomada: Las autoridades del INC. observarán el proceso financiero de dichos planes. Posteriormente informarán al [illegible].-

También se informará sobre la [illegible] por la puesta en práctica del Plan [illegible] los Productores, al [illegible] la falta de apoyo para C.P.A.-

Fecha de remisión 30 de Abril de 1974.-	Firma: Coronel Juan A. Bonifacino.-

RIPROAN

001/2

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No.16	Página 1 / 1
Oficial de Enlace con: MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL		Evaluación
Corresponde al Período: 16/4/74 a 30/4/74	Clasificación: Ordinaria	Prioridad

TEXTO:

A._ El día 28 de Abril a las 2320, persona o personas desconocidas hicieron detonar un artefacto explosivo, de mediano poder, que ocasionó daños de escaso monto. También fué disparado un proyectil cuyo calibre no se pudo determinar.

Tomó intervención la Policía de Montevideo.

B.-El día 29 de Abril, a las 1500, fué encontrada en la Biblioteca de este ministerio la carta que se adjunta. Dada la cantidad de funcionarios que habitualmente concurren a dicho lugar, es poco probable se pueda individualizar al responsable. Se investiga.

DEP. I PROCESADO

La carta era de Amnesty Internacional
Está en poder del C2/ESMACO
Mando esto porque lo considero debe interesar al Servicio

Barbosa

11-5-74
Of. Enlace 1040

4/5/74
Dt. I
0659

Fecha de remisión 2 de Mayo de 1974 | Firma: Cnel. Renzo Rabbaglietti

501|1

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 21	Página 1 /
Oficial de Enlace con: DIRECTORIO INTERVENTOR DE UTE		Evaluación
Corresponde al Período: 16-29 Abl.	Clasificación: ORDINARIO	Prioridad

TEXTO:

D/J.C.J.

III.B.1.a

A Luego de practicadas las correspondientes investigaciones sumariales, Gerencia de Personal, conjuntamente con Asesoría Letrada, proponen aplicar las sanciones que se detallan a los siguientes funcionarios del Organismo:

a Homero OTTADO. Le fueron constatadas una serie de irregularidades, consistentes en la falsificación de planillas de pago de comidas y las firmas de recibo correspondientes, habiéndose apropiado, en virtud de tales hechos, de la suma de $ 206.131. Se propone sea declarado cesante.

b Isidro PEREIRA PEREZ. El titular se presentó el día 1ª May. 73 a prestar sus funciones en evidente estado de ebriedad, lo cual, sumado a los profusos antecedentes al respecto, motiva que se proponga sea declarado cesante.

c Uberfil DE LEON. Le fueron comprobadas diversas sustracciones de aparatos telefónicos, en virtud de desempeñar en la Central Aguada funciones que lo habilitaban a efectuar dicha maniobra, los cuales luego depositaba en su domicilio. Dicha falta se ve agravada por el hecho de que el titular, en reiteradas oportunidades procedió al cambio de aparatos telefónicos a suscritores del Organismo, recibiendo por dicho concepto diversas sumas de dinero. Se propone declararlo cesante.

d Susana Leonor IRIGOYEN de GAIRAN. En virtud de haber sido detenida por las Fuerzas Conjuntas, Gerencia de Personal propone sea declarada cesante, en atención a lo previsto en los artículos 77 y 100 del Estatuto

e Domingo PRELIASCO POLERO. En oportunidad de pretenderse efectuar un arqueo de sus valores, le fue constatado déficit por una suma cercana a los $ 15:000.000, ante cuya circunstancia se dió a la fuga, debiendo intervenir las autoridades policiales a los efectos de su localización.

Gerencia de Personal propone declararlo cesante y que se remitan las actuaciones al Departamento Jurídico, a los efectos de constituir a la UTE como parte civil en el procedimiento penal en curso.

11-5-74 Of. Enlace 1041

Fecha de remisión 3	Firma: Coronel ARIEL FAGUNDEZ

RIPROAN

001/9

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 21	Página 2/
Oficial de Enlace con: DIRECTORIO INTERVENTOR de U.T.E.		Evaluación
Corresponde al Período: 16 - 29 Abl.	Clasificación: ORDINARIO	Prioridad

TEXTO:

El suscrito entiende que, ante la continua reiteración de tales maniobras, debería encararse en forma urgente, por parte de las jerarquías de la Generncia de la División Hacienda, una restructuración de todo el sistema de Cobranzas, con el propósito de impedir que funcionarios deshonestos y/o irresponsables en el ejercicio de sus funciones, sigan perjudicando en cifras millonarias al Organismo, en atención a que dichas sumas en la generalidad de los casos no son repuestas por los responsables de tales hechos.

f Yamandú GUSTAVINO BARBOZA, Juan Angel GARCIA MARICHAL. Les fue probada, la sustracción de diversos materiales pertenecientes al Organismo y su posterior comercialización, en virtud de lo cual fueron procasados por el Juzgado Letrado de Instrucción de 1er. Turno, por los delitos de "Hurto" y "Encubrimiento de Hurto" respectivamente.
En virtud de lo expuesto, se propone declararlos cesantes, en aplicación de lo establecido por el artículo 100 del Estatuto del Funcionario.

Fecha de remisión	Firma: Coronel ARIEL FAGUNDEZ

RIPROAN

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 21	Página 3 /
Oficial de Enlace con: DIRECTORIO INTERVENTOR de U.T.E.		Evaluación:
Corresponde al Período: 16 - 29 Abl.	Clasificación: ORDINARIO	Prioridad

TEXTO:

y/o funcional, que aquejan a dichos funcionarios, entendiéndose que en la generalidad, los puntos expuestos en el mismo, son de carácter razonable y de fácil solución, como ya fuera informado en su oportunidad.

Siguiendo al respecto las directivas emanadas del Sr. Sub Jefe del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea (Inteligencia), avaladas por el Sr. J.E.M.F.A., este Delegado-Enlace ha procedido a poner dichas aspiraciones en conocimiento de los integrantes del Directorio Interventor de este Organismo, en función de ser esa la vía directa para su solución, esperándose sea factible en los hechos, la voluntad expresada al tomar conocimiento de los mismos.

III.B.1.d

a A título informativo, el suscrito pone en conocimiento de la Superioridad, de la existencia de un convenio acordado por este Organismo con los fabricantes nacionales de transformadores, mediante el cual, éstos proporcionarán, por un período de 5 años, transformadores de potencia inferiro a 200 KVA.

Analizadas las diversas cláusulas de dicho convenio, es dado expresar que, dadas las condiciones imperantes de protección a la industria nacional, el mismo ofrece, a criterio del suscrito, amplias ventajas para todos los que en él intervienen:

- La industria nacional se beneficia en cuanto se le asegura la colocación de un mínimo de su producción de transformadores(menores de 200 KVA) por dicho período.
- Este Organismo, por su parte, logra una reducción considerable en el precio de éstos elementos, permitiéndole esto, abocarse en forma más dinámica a la realización de diferentes programas de desarrollo.
- La industria extranjera se ve beneficiada en cuanto pueden ingresar al país, libres de recargos, los transformadores mayores de dicha potencia.
- Finalmente se entiende, desde todo punto de vista, que de dicho convenio resulta un gran beneficio para el país, principalmente en dos aspectos fundamentales de su problemática actual, al producirise una menos erogación de divisas y una mayor utilización de la mano de obra nacional.

Fecha de remisión: 3[illegible]	Firma: Coronel ARIEL FAGUNDEZ

RIPROAN

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 21	Página 4 /
Oficial de Enlace con: DIRECTORIO INTERVENTOR de U.T.E.		Evaluación
Corresponde al Período: 16 - 29 Abl.	Clasificación: ORDINARIO	Prioridad

TEXTO:

Como puede apreciarse, el convenio articula convenientemente intereses que tradicionalmente se consideraban opuestos, logrando como consecuencia, una conjugación de ventajas que condicen en lo beneficioso de sus resultados, con las que, países de vanguardia obtienen de la aplicación de la nueva técnica de política gubernamental, que lleva el nombre de "CROSS-FERTILIZATION", es decir una fertilización económica lograda por la conjunción o cruzamiento de factores de producción aparentemente encontrados.-

b En su constante contacto con toda la problemática de este Organismo, este Delegado-Enlace ha podido detectar un serio problema que se plantea con mucha frecuencia, en el área de la prestación de nuevos servicios de energía eléctrica, al no ponerse en conocimiento, en su debido tiempo, a este Organismo, de las obras a realizar.
En la mayoría de las localidades del interior del país y en muchas partes de Montevideo, un aumento de los consumos actuales crea graves problemas en la calidad y aún en la seguridad del servicio, siendo aún mucho mayores esos problemas cuando el aumento proviene de necesidades adicionales, comparables en volumen a la dimensión del suministro actual.
A juicio del suscrito, una nueva industria que se instale, una vivienda colectiva, representan una carga del orden de la que se está suministrando en la zona, lo que requiere la realización de obras suplementarias costosas y sobre todo de lenta realización, toda vez que, además del estudio de la situación creada, es menester adquirir muchos equipos y materiales específicos, en su mayoría en el extranjero y mediante licitación pública.
La posibilidad de ampliar la distribución de la energía eléctrica no tiene prácticamente límites en el espacio, pero se entiende sí, que depende de las previsiones que puedan hacerse con respecto a los materiales necesarios y a la mano de obra que se requerirá para esas ampliaciones, así como de las herramientas adecuadas y la dirección competente de las obras.
Se entiende, desde todo punto, imprescindible, la intervención de este Organismo en el origen de los planes de desarrollo cuando los mis

Fecha de remisión

Firma: Coronel ARIEL FAGUNDEZ

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 21	Página 5 /
Oficial de Enlace con: DIRECTORIO INTERVENTOR de U.T.E.		Evaluación
Corresponde al Período: 16 - 29 Abl.	Clasificación: ORDINARIO	Prioridad

TEXTO:

mos son elaborados y toman forma, ya sea para que el Ente pueda prever con tiempo su intervención, o para asesorar, de modo que esos planes sean el resultado más favorable en sus aspectos técnicos y económicos.

Si la UTE toma conocimiento de la necesidad de su intervención, cuando todo el plan está elaborado, su demora provoca un considerable atraso en la ejecución del plan; en cambio, si toma conocimiento en las primeras etapas de los estudios, puede tomar con tiempo suficiente las medidas necesarias, o incluso orientar la preparación del plan hacia formas o lugares en donde su intervención pueda ser más rápida o más económica.

Desde el punto de vista de los argumentos expuestos, surge como evidente, a juicio del suscrito, avalado esto por personal de alta jerarquía en este Organismo, la necesidad de que el Ente participe desde el principio en todos los planes de desarrollo del país; una manera práctica de llegar a ello sería integrando y participando de todas las comisiones que estudian y administran los planes nacionales o sectoriales que tienen que ver con el desarrollo.-

c A través de informes proporcionados por la Gerencia de la División Generación y Transmisión, el suscrito ha entrado en conocimiento que es propósito del Directorio Interventor encarar de inmediato un programa de estudios hidroeléctricos sobre las siguientes bases:

a) Programa de estudio de nuevos aprovechamientos.

b) Idem para sobreequipamiento si fuera del caso.

A juicio del suscrito, el problema actual del petróleo ha modificado el panorama en forma radical y obliga a dar un nuevo impulso a los estudios para el aprovechamiento de los recursos naturales, con el fin de tener prontos para su ejecución, cuando se considere oportuno, distintos proyectos de diferentes características que contemplen las posibles modalidades de la explotación de nuestro sistema hidráulico.

III.B.1.e

Omitido

4/1/74

CJ I 0656

Fecha de remisión 3	Firma: Coronel ARIEL FAGUNDEZ

RIPROAN

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa

Departamento I.
(QQ)

Montevideo, 13 de mayo de 1974.

U. T. E.

Síntesis de contenido

P/I No.21 -16-23/4-974.- Doc. 1041 (SID Dpto. I).-

Se proponen cesantías a los funcionarios:

OTTADO, Homero.-
PEREIRA PEREZ.-
DE LEON, Uberfil.-
IRIGOYEN de CIARAN, Susana (a) "María", en el P/I mencionado figura :
IRIGOYEN de GAIRAN, Susana Leonor - Detenida en P. de los Toros por las FF.CC el 25.5.72.Posee ficha en Extre.
PRELASCO POLERO, Domingo - Déficit constatado en un arqueo por $ 15.000.000 Se dió a la fuga. Se propone cesantía y pase de antecedentes al Dpto. Jurídico.

El Sr. Delegado sugiere ante estos echos (el último mencionado), se deberían encarar medidas de restructuración de cobranzas, que impiden perjuicios al Organismo, ya que en la generalidad de los casos no son repuestas las cifras sustraidas.-

GUSTAVINO BARBOZA, Yamandú.-
GARCIA MARICHAL, Juán Angel - Procesado por "Hurto" y "Encubrimiento de Hurto".-

Amplía el contenido del P/I No.19: Causas de fondo de los problemas:

1- Situación del Personal Técnico.
-- Déficit de Ingenieros y personal Técnico Superior.
-- Más de un 70% del personal a lo sumo ha cursado Instrucción Primaria, siendo el promedio general de edad superior a 50 años (personal sub-alterno).
--Condiciones inadecuadas del personal técnico: de trabajo, jerárquico y presupuestales.-

2-Funcionarios que perciben retribuciones inferiores a sus jerarquías.

3-Dificultades materiales:
--No se consigue Soda (tan importante como el petróleo en las Centrales Térmicas); hay mercado negro y monopolio del producto.
--Hipoclorito,Hidrógeno,Oxígeno, Etc. con problrmas similares.
--Escasez y/o dificultad en obtener repuestos. No existiendo en plaza y trámites lentos en licitaciones.

//..

—Dificultades de obtención de Divisas, problemas común a UTE y la mayoría de los Entes. Trámites aduaneros y administrativos lentos.

—El Directorio Interventor se procupa por el excesivo número de accidentes con pérdidas de vidas. El Vice Presidente, Ing. Armando BARTHABURU ha sido designado para integrar la Junta de Seguridad Industrial para ayudar a la erradicación de tales accidentes.-

A título informativo.

—El Sr. Delegado ha recibido un "Memoramdum de aspiraciones" por parte del personal de la C.T. "Aguada", "Problemas razonables y de fácil solución" según la conclución del Sr, Delegado. Estos han sido elevados al Directorio Interventor por haberlo así dispuesto la superioridad.

—Convenio acordado por el Organismo con fabricantes nacionales de transformadores (cap. inf. a 200KW). Explicita las ventajas de la puesta en marcha del convenio.

—El no conocimiento de nuevas obras,a realizar,acarrearían al organismo problemas en la prestación de nuevos servicios.

Extensa exposición de motivos relativos a este problema y las posibilidades de racionalización del mismo, concluye exponiendo la nececidad de participación del Ente en los planes de desarrollo del País.

—Estudios hidroeléctricos del Directorio Interventor sobre las siguientes bases:

a)Programa de estudios de nuevos aprovechamientos.

b)Idem para sobre equipam iento si fuera del caso-

—Fundamentales razones para recurrir a los medios naturales de generación de energía.-

DISTRIBUCION:

ORIGINAL: Para 1er. Sub-Director.

COPIA No.1: Depto.I. (Archivo).

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 21	Página 1 /
Oficial de Enlace con: DIRECTORIO INTERVENTOR de U.T.E.		Evaluación
Corresponde al Período: 16 - 29 Abl.	Clasificación: ORDINARIO	Prioridad

TEXTO:

III.B.1.b

a Ampliando lo informado en Parte Nª 19, relativo a la situación imperante en el Departamento de Mantenimiento y Equipos de las Centrales Térmicas, que como ya fuera adelantado, conspira contra la obtención de las metas asignadas al mismo, y en base a un análisis más profundo del problema, el suscrito está en condiciones de poner en conocimiento de la Superioridad, las causas de fondo del mismo, que son, a su juicio, las siguientes:

1.- Situación del personal técnico.

- Existencia de un grave déficit de Ingenieros y personal técnico superior, lo cual implica que el personal existente deba ser exigido en más de sus posibilidades. Actualmente se trabaja con un porcentaje excesivamente bajo de personal técnico, lo cual se entiende, sólo puede traer consecuencias nefastas para el funcionamiento normal de las Centrales Térmicas, en atención a su vital importancia.
- Asimismo, las estadísticas de edades y preparación del personal dan un panorama bastante sombrío al respecto. Más de un 70% del personal a lo sumo ha cursado enseñanza primaria, en tanto que el promedio de edad sobrepasa los 50 años, lo cual en suma significa una mayor carga para el personal técnico.
- Existencia de condiciones inadecuadas para el personal técnico que aún permanece en funciones; la pérdida constante y creciente de este personal demuestra que las condiciones existentes (de trabajo, jerárquicas y presupuestales) no son las más aconsejables.

2.- Imposibilidad de resolver los problemas de personal.

- Existe gran cantidad de funcionarios que desde hace años desempeñan en forma correcta cargos de jerarquía superior a su función estatutaria-presupuestaria, sin percibir la retribución correspondiente.
- Como consecuencia de lo anterior, algunos funcionarios, ante la no regularización de sus tareas, ha solicitado y obtenido su traslado a otras secciones del Organismo; medidas todas que en suma, a juicio del suscrito, perjudican al propio Ente y en última instancia y en algunos casos en forma indirecta, al usuario, al alterarse la normalidad en la prestación del servicio.

Fecha de remisión: 30 Abr. 1974 | Firma: Coronel ARIEL FAGUNDEZ

RIPROAN

1044

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 21	Página 2 /
Oficial de Enlace con: DIRECTORIO INTERVENTOR de U.T.E.		Evaluación
Corresponde al Período: 16 - 29 Abl.	Clasificación: ORDINARIO	Prioridad

TEXTO:

3.- Dificultades en resolver otros tipos de problemas.

- Grandes dificultades para la adquisición de soda, elemento tan imprescindible como el petróleo para el correcto funcionamiento de las Centrales, en razón de existir un monopolio, acaparamiento y/o mercado negro del producto, ejercido por ciertas compañías particulares; habiéndose llegado a contar en ciertos períodos, con reservas para 2 o 3 días a lo sumo; así como también de otros elementos fundamentales, como ser hipoclorito, hidrógeno, oxígeno, etc.
- Gran escasez y/o dificultad para la obtención de repuestos esenciales para las Centrales, fundamentalmente debido a su no existencia en plaza y al lento procedimiento de las licitaciones, lo cual crea gravísimos problemas, especialmente en los elementos de características especiales.

Se entiende, por parte del suscrito, que en esta área inciden factores importantes extra-Organismo, fundamentalmente en lo que tiene relación con las grandes dificultades que enfrentan las entidades estatales como la Ute, que deben utilizar material importado, al existir graves problemas para el otorgamiento de las divisas correspondientes, todo lo cual se ve agravado por la extrema lentitid de los trámites administrativos y/o aduaneros.

b Este Delegado-Enlace ha tomado conocimiento que es preocupación del Directorio Interventor de este Organismo, el tratar de hallar una solución a la constante pérdida de vidas humanas, causada por accidentes en actos directos de servicio, lo cual trae aparejado al Ente, el tener que pagar cuantiosas sumas por concepto de indemnización; razón por la cual, el Vicepresidente del mismo, Ingª Armando Barthaburu ha sido designado para integrar la Junta de Seguridad Industrial, a fin de encarar en forma rápida, una política clara y definida, tendiente a la erradicación de las causas que motivan tales accidentes.

III.B.1.c

a A título informativo, el suscrito pone en conocimiento de la Superioridad que, en base a lo conversado en su oportunidad, en sendas reuniones mantenidas al respecto, se le ha hecho llegar, por parte del personal de la Central Telefónica Aguada, un "Memorandum de Aspiraciones", donde se detallan una serie de problemas, de índole laboral

Fecha de remisión 3	Firma: Coronel ARIEL FAGUNDEZ

RIPROAN

009/ 9

104

(I)
Solicito Memo. N° 142/74
11/V/74.- al OF. EN.

[illegible] [illegible]
D[illegible]TO II (S-2)
[illegible]
[illegible] - ABR - 974
HO - 800

PARTE [illegible] (I) No. 251/974

I.- [illegible]: A - 1

II.- [illegible]: [illegible] en el Dpto. II ([illegible]) [illegible]

III.- T E X T O : [illegible] omisión en el desempeño de sus tareas, fue detenido por personal del Bn. I. 7, el funcionario de [illegible] Sección Reclamos, - señor [illegible].-

[illegible] una información sumaria, se llegó a la conclusión: que el funcionario [illegible] ante un reclamo de gravedad, estaba [illegible] una [illegible] - stación, en lugar de concurrir a reparar la se dirigió a su domicilio a almorzar, atendiendo el reclamo 1 hora 20' después de recibido el aviso.-

-Consultada la Justicia Militar y Civil, [illegible] determinaron "apriori" que el hecho no configura delito, sino una omisión funcional grave, por lo que el suscrito remitió oficio a [illegible] con las conclusiones arribadas en la información sumaria y procedió a poner en libertad al citado funcionario.-

IV.- [illegible]

[illegible] del presente Parte en base al [illegible] No. 34/974 del Bn.I.7

V.- [illegible]

S.I. .
S-2 [illegible]
[illegible]

[illegible]

[illegible] Jefe del [illegible] II (S-2) del [illegible]

[illegible]

amb

11-5-74
C.S. de Enlace
1042

4/5/74
Dpto I
0665

001/1
SECRETO

1042 -

COPIA Nº 4

E

Junta de Comandantes en Jefe
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo, 7 de mayo de 1974

I N F O R M E I - 44/974

MOTIVO: Solicitud de capturas sin efecto.-

TEXTO : Quedan sin efecto las solicitudes de capturas de Ricardo CARRERE GARCIA(Requerido 725-Requisitoria 50/73), en razón de haber sido capturado el 26/4/74; Diego Francisco GUTIERREZ CARBONELL(Requerido 806-Requisitoria 04/74); Elina Isabel GOMENSORO GARCIA(Requerida 811-Requisitoria 05/74); Juan GUAGLIOTTI SERE(Requerido 812-Requisitoria 05/74); Juan Feliciano CABRAL VIBALDO(Requerido 826-Requisitoria 10/74), en razón de haber sido capturados el 29/4/74.-

DEP. I PROCESADO ICC

El Jefe del Departamento III del S.I.D.
Tte. Gnel.
Octavio H. Gonzáles

Distribución

Original Nro. 1	S.I.D. para su archivo.
Copia Nro.1	E - II para su conocimiento.
Copia Nro.2	N - 2 para su conocimiento.
Copia Nro.3	A - 2 para su conocimiento.
Original Nro. 2	O.C.O.A. para su conocimiento.
Copia Nro.4	Dpto.I (SID) para su conocimiento.
Copia Nro.5	P.N.N. para su conocimiento.
Copia Nro.6	D.N.I.I. para su conocimiento.
Copia Nro.7	Casa Militar para su conocimiento.
Original Nro. 3	M.D.N. para su conocimiento.
Copia Nro.8	M.RR.EE. para su conocimiento.
Copia Nro.9	ES.MA.CO. para su conocimiento.
Copia Nro.10	D.G.D.C. para su conocimiento.
Copia Nro.11	Dpto.4 (UNII) para su conocimiento.

J.F./O.E.

Servicio de ... de Defensa
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 7/5/74
Pasa a Dpto I (SID)
No. de Orden 230

001/1

1044

COPIA Nº 4

(E)

Junta de Comandantes en Jefe
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace.-

Montevideo,8 de mayo de 1974.-

REQUISITORIA Nº 20/974

Se requiere la captura de las personas que se enumeran a continuación.- Producidas éstas se informará DE INMEDIATO a este Servicio para estar a lo que se disponga.-

847.-Geraldo Jorge SARDHINA NUÑEZ

DEP. I PROCESADO

De nacionalidad brasilero,nacido el 23 de abril de 1944 en Crevoladia, Estado de Bahía,titular de la C.I.Nº 1.743.573 de Montevideo,con último domicilio en Eufemio Masculino Nº 2548.Estatura 1m70,peso 64 Kgs.,ojos castaños,cabellos castaños claros.-

848.-Rafael Enrique NOBOA ALDECOA

DEP. I PROCESADO

Nacido en Montevideo el 20 de enero de 1949,titular de la C.I.Nº1.132.563 y de la C.C.Serie A.Z.B.Nº 6949,estudiante de Derecho,con último domicilio en Santiago Vázquez Nº 1262.Estatura 1m75,complexión delgada,ojos marrones,cabellos oscuros.-

(SE ADJUNTAN FOTOGRAFIAS)

Por,estando bajo el regimen de "Libertad Vigilada",no haberse presentado en los plazos y lugar que la misma estipula.-

El Jefe del Departamento III del S.I.D.
Tte.Cnel.
Octavio H.González

Distribución:

Original 1	S.I.D.-para su archivo.-
Copia 1	E -II.-para su cumplimiento.-
Copia 2	N - 2.-Idem.-
Copia 3	A - 2.-Idem.-
Original 2	O.C.O.A.-Idem.-
Copia 4	Dpto.I (SID).-Idem.-
Copia 5	Of.Pr.FF.CC.-Idem.-
Copia 6	P.N.N.-Idem.-
Copia 7	D.N.I.I.-Idem.-
Original 3	Casa Militar.-Idem.-
Copia 8	M.D.N.-Idem.-
Copia 9	M.RR.EE.-Idem.-
Copia 10	ES.MA.CO.-Idem.-
Copia 11	D.G.D.C.-Idem.-
Copia 12	Dpto.4(DNII).-Idem.-

7/5/74
Dto. I (SID)
242

J.F./M.M.

001/1

1045

COMANDO DIVISION DE EJERCITO I.-

CENTRO COORDINADOR DE OPERACIONES ANTISUBVERSIVAS.-

HECHOS Y NOVEDADES DEL DIA 07/800 AL 08/800-MAYO-1974.-

HECHOS Y NOVEDADES:

DIA: HORA : O P I O N E S

07: 11.05: ROJO 12-B comunica Ratonera en Aparicio Saravia 3245.-

11.14: Comunica SUMARIOS Plan Profundidad en Carcel de Mujeres; sin novedad.-

11.50: Comunica ROJO 8-B Ratonera en Defensa 1816 Apto.3 se incautó documentación.-

13.10: Se constata interferencia en F-1 operativa, anulando por completo recepción de ésta Central - Duró aproximadamente 5 minutos.-

17.40: Bn.Trasm.1, deja Ratonera en Felix Olmedo 3560 de Operativo No.7987.-

20.14: Comunica D.N.I.I.(Dpto. VI) Ratonera en Julian Laguna 4803 Apto.3.-

21.11: Comunica D.N.I.I.(Dpto. VI) fué levantada Ratonera en Julian Laguna 4803 Apto.3.-

21.35: Comunica RIL Ratonera en Jeanicó 3290 Piso 1 - Apto.5.-

22.14: Comunica Cia.11 que concurre a su Base con 2 detenidos, 1 de los NN tiene en su poder 1 millón y medio de pesos; otro la C.I. tiene un punto en el centro del Escudo (Santiago Sierra y Juan Acosta).-

22.30: Se solicita datos a J.P.M; sobre C.I. del 1er. NN; Juan Manuel SANCHEZ ALFONSIN, constatándose que es falsa,,referente a C.I. encontrada en el doble fondo del portafolio a nombre de Ma. Lourdes GOMEZ PEREIRA, se constata que es falsa; el otro NN a primera información es Ruben Angel DIAZ SANTOS, y sería legal ya que concuerda su documentación; sin haberse llevado a Técnica efectos verificación de dactilares.-

23.50: Se consulta con J.P.M; referente C.I. No. 1.088.724,(Ruben Angel DIAZ SANTOS) Reg.Fotográfico el No. no concuerda ya que en C.I figura 1.962.197 y en J.P.M figura 962.197, tampoco concuerda firma con la constancia en patronímico que dice que se firmará como Ruben ROMERO y en Cédula no aparece tal firma.-

08: 02.13: ROJO 1-C comunica que en Propios y Avda. Centenario del Omnibús de AMDET recorrido 202 detiene a una persona (Juan Antonio PEREZ).-

02.30: Sale ROJO-2 A a base de Rojo 1 a los efectos de informar sobre equipo Rojo 1-C la Unidad desconoce la situación actual del equipo manifestando que corresponde que se encuentre en vigilancia y no en seguimiento.-

05.25: Fué ubicado el equipo Rojo 1-C, quien no respondía a reiterados llamados de ésta Central, sin causa justificada no habiendo realizado ninguna detención, contradiciéndose con lo que comunicó a la hora 02.13.-

05.45: Se reintegra ROJO 2-A de Base de ROJO 1.-

II).- OPERACIONES: PLAN GUITARRA I.-* PLAN PROFUNDIDAD.-*

III).- PROCEDIMIENTOS POSITIVOS:

Op.7987.- .... Bn.Trasm.1...... Felix Olmedo 3560............ Ratonera.-
Op.7989.- .... G. A. 5 .... Pando 2357.................... 1 Detenido Pasc.-
Op.7993.- .... G. A. 1 .... Colonia 2276.................. Ratonera.-

IV).- RATONERAS: DOCE .-*

001/1

DIVISION EJERCITO 1.-

ORGANO COORDINADOR DE OPERACIONES ANTISUBVERSIVAS.-

HECHOS Y NOVEDADES DEL DIA 060800 AL DIA 070800 DE MAYO DE 1974.-

DIA	HORA	TEXTO.-
06	1100	:[illegible] comienza Plan PROFUNDIDAD en zona de Casa de Gobierno.-
	1125	:Comunica R12D que localiza al TAXI con 2 ocupantes que habían efectuado asalto a mano armada en Instrucciones y A.Saravia a un comercio al proceder a detenerle toma por una lateral en dirección al Cementerio del Norte y efectua tres disparos contra el Móvil, es repelido el ataque al parecer sin novedad.-
	1145	:[illegible] finaliza Plan PROFUNDIDAD,sin novedad.-
	1320	:Cuerda 5 conduce 1 detenido(menor) al domicilio sito en Calle A S/Nº. (próximo al Matadero Carrasco) a los efectos de entregar a dicho menor a sus padres.-Dicho NN fue detenido en averiguaciones de antecedentes y carencia de documentos en Avda.Italia y Gral.Mariño.-
	1440	:Comunican de la D.N.I.I.(Dpto-6) que instaló ratonera en Martín C.Martinez 2420.-
	1700	:Cuerda 11 comunica que en Plaza Libertad un Sdo.del C.G.E. y un agente de Inteligencia le solicitaron apoyo para proceder con 12 "NN"que portaban Ponchos Rojo; Boinas Rojas y al parecer habían tomado a golpes de puño al Sdo.;fueron conducidos a secc.3a.;comunicado a ECO 2 fueron liberados.-
	1830	:Comunica Sub-Comisario Gómez de secc.3a.que el Tte.Cnel.Cerbe del SMACC, mandelo a dicha seccional al Sdo.agredido a los efectos de identificar a los atacantes, por lo tanto dichos NN van a seguir demorados.-
	1930	:Comunica [illegible],implantado Plan COLTINA.-
	1945	:Comunica [illegible] que instala ratonera en Domingo Aramburú 1646 Ap.2.-
	2010	:[illegible] finaliza Plan COLTINA, sin novedad.-
	2145	:Cuerda 8 concurre al J.M.I. en Jaime Cibils y 8 de Octubre, debido a que personal apostado en el lugar(de Bn.I.1)denuncian escuchar ruidos extraños dentro del local, Cuerda 8 confirma dichos ruidos y estima que provienen de la red cloacal.-
	2155	:Se solicita Bomberos para el lugar.-
	2205	:En vigencia [illegible] 4 Numeral 42.-
	2215	:Concurre al lugar(el Oficial de Servicios de [illegible] 2A.-
	2225	:El Ofl.Serv.de [illegible] en el lugar dispone Plan TRUENO.-
	2350	:Se hizo presente en el J.M.I. el Sr. JMI 1er.Turno ,Cnel.(PAM)Hillia Sosa a los efectos de inspección del Juzgado, resultado sin novedad.-
	0000	:En el lugar sin novedad.-
	0010	:En vigencia Plan [illegible].-
	0012	:Cuerda 10 conduce de secc.9a.de [illegible]allaco y Humaitá, en averiguaciones 2 detenidos(masc.)por encontrarse un revolver cal.22 de procedencia Argentina dentro del TAXI Mat.40.185 en el cual viajaban.El conductor contestó no ser de él dicha arma y los NN igualmente negaron.-
	0045	:Comunica Colina atentado en zona próxima a J.M.I.-
	0050	:Colina confirma atentado en Ministerio de R.Exteriores,Cuareim casi Colonia, constatandose solamente daños materiales.-
	0330	:Bn.Trasm.1 instala ratonera en Plaza Independencia 723 P.4.-

Doc. en mal estado

001/1

PLANES EN VIGENCIA.-

PLAN [illegible] - PLAN PROFUNDIDAD- PLAN COLTINA- PLAN TRUENO.-

[illegible].-
[illegible].-
[illegible] 05.0[illegible] AL 06.0[illegible] [illegible] 19[illegible].-

DIA	HORA	NOVEDADES
05	08.40	[illegible] comunica que comienza Plan Profundid .-
	11.00	Equipo RAF se dirige a [illegible] efectos de retirar granadas solicitado por Oficial de Serv. de [illegible].-
	11.10	Rojo 7 (G.A.1) comunica deja [illegible] en [illegible] República de Mejico 5515.-
	12.30	RAF retira de [illegible], 3 granadas.-
	12.25	Se efectuan reiterados llamados a Gda. 9 y el equipo no responde (a las Horas 12.25; 12.30; 12.35; 1250).-
	12.55	Se consulta a Rojo 7(G.A.1) si el equipo Gda.9 fue liberado de apoyo de Operativo y manifiesta que sí. Se vuelve a [illegible] y Gda. 9 no responde.-
	13.05	Gda. 9 no responde se envia equipo entrante a tratar de ubicarlo (no lleva Radio).-
	13.10	Gda. 9 no responde a los llamados de esta mesa(ADO).-
	15.35	Comunica Gda. 11 que concurre a Hosp. de Clínicas con 1NN Fem. intoxicada con Barbitúricos en estado delicado;[illegible] 1410; María del Carmen Bengoa de 30 años de edad.-
	17.05	Comunica Rojo 120(G.A.A.A.1) que proximo a Plaza Vigilia efectua disparos sobre auto Peugeot Blanco con [illegible] los mismos hicieron impactos del lado izquierdo, sobre los vidrios, los cuales estan quebrados y al parecer iría uno de los ocupantes herido.-
	17.30	Comunica [illegible] fue ubicado auto Peugeot Blanco Mat. 250.603 con vidrio lado izquierdo roto y manchas de sangre, dicho auto se encontraba abandonado en Priamo y Av. Bolivia ubicado por personal de Secc. 26a. concurre Tecnica al lugar.-
	17.32	G.A.1 instala RATONERA en Patria 674 (Apto.)
	17.35	Guarda 4 y 5 concurren a Alejandro Gallinal 1552 posible reunión Comunista en el lugar S/Nov. .-
	18.00	Comunican de Secc. 25a. que se presentó en esa la Sra. Olga CHILLA OLIVERA de [illegible], esposa del detenido Carlos Alberto [illegible] [illegible], con una niña de [illegible] años herida de bala en un ojo y en un brazo, es conducida al Hosp. P. [illegible].-
	18.15	Se constata que la niña era una de las ocupantes del coche Peugeot Mat. 250.603, siendo sus padres los otros [illegible] ocupantes del vehiculo, [illegible] Antonio RIVAGNOLO [illegible] y Graciela CHILLA OLIVERA de RAVAGNOLO, el padre de la niña estuvo detenido y fué liberado a Chile por el Art. 168 el 27/NOV/71.-
	20.50	En vigencia Ent. 3 Mral. 36, sin efec o Guitarra 1 .-
	21.50	En vigencia Ent. 3 Mral. 33.-
	23.30	En vigencia Ent. 3 Mral. 32.-
06	01.00	Guarda [illegible] efectua Plan Limpieza.-
	01.05	Guarda 2 en apoyo de [illegible]([illegible]) en Operativo.-
	03.00	En vigencia Ent. 3 Mral. 36.-
	05.45	En vigencia Guitarra 1 .-

[illegible]: Plan Guitarra 1, [illegible], Ent.3 Mral. 36,33,32.-Plan Limpieza.-

OPERATIVOS: (Positivos).-

Op.No.7953..........Nueva [illegible] 1958 Ap.4..........[illegible]........1 detenido(Fem
" " 7956.......... Patria 674 (Apto)..........[illegible].......... RATONERA.-
" " 7957..........[illegible] 5511..........[illegible].......... " .-

786246

DIVISON EJERCITO.II.-
ORGANO COORDINADOR DE OPERACIONES ANTISUBVERSIVAS.-
NOVEDADES Y HECHOS DEL DIA 05.0800 AL 06.0800 DEE MAYO DE 1974.-

DIA	HORA	O R I G E N
05	08.40	CGIOR comunica que comienza Plan Profundidad.
	11.00	Equipo RAT se dirige a USAMCEL efectos de retirar granadas solicitando por Oficial de Servn de USAMCEL.
	11.00	Rojo 7 (G.A.1) comunica deja RATONERA en Rambla República de Mejico 5515.
	12.30.	RAT retira de USAMCEL; 3 granadas.
	12.25	Se efectuan reiterados llamados a Cda.9 y el equipo no responde (a las horas 12.25; 12.30; 12.35; 12.50).
	12.55	Se consulta a Rojo 7(G.A.1)si el equipo Cda.9 fue liberado de apoyo de operativo y manifiesta que si. Se vuelve a intentar y Cda. 9 no responde.
	13.05	Cda.9 no responde se envia equipo entrante a tratar de ubicarlo (no lleva radio).
	13.10	Cda. 9 no ~~responde a los llamados de esta mesa (SCO)~~.
	15.35	Comunica Cda.11 que concurre a Hosp. de Clinicas con 1 NN Fem. intoxicada con Barbitúricos en estado delicado; Dom. Porongos 3410. MARIA del CARMEN BENGOS de 30 años de edad.-
	17.05	Comunica Rojo 12C(G.A.A.A.1)que proximo a Plaza Vigilia;efectuo disparos sobre auto Peugeot Blanco con vaca los mismos hicierón impactos del lado izquierdo,sobre los vidrios,los cuales están quebrados y al parecer iria uno de los ocupantes herido.
	17.30	Comunica J.P.M. fue ubicado auto Peugeot Blanco Mat. 250.603 con vidrio lado izquierdo roto y manchas de sangre,dicho auto se encontraba abandonado en Priamo y Av.Bolivia ubicado por personal de Secc.26a.concurre Técnica al lugar.
	17.32	G.A.1.instala RATONERA en Patria 674 (...)
	17.35	Cuerda 4 y 5 concurren a Alejandro Gallinal 1552 posible reunión Comunista en el lugar S/Nov.
	18.00	Comunican de Secc.25a.que se presentó en esa la Sra.Olga GUMILA OLIVERA de ESCUDER,Esposa del detenido Carlos Alberto ESCUDER BERTRAND,con una niña de 4 años herida de bala en un ojo y en un brazo.es conducida al Hosp.P.ROSSELL.
	18.15	Se constata que la niña era de los ocupantes del coche Peugeot Mat.250.603, siendo sus padres los otros posibles ocupantes del vehículo,Giocondo Antonio RIVAGNOLO GAMASSIN y Graciela GUMILA OLIVERA de RAVAGNOLO,el padre de la niña estuvo detenido y fué liberado a Chile por el Art.168 el 27/NOV/71.
	20.30	En vigencia Ent. 3 Nral. 36,sin efecto guitarra I.
	21.50	En vigencia Ent. 3 Nral. 33.
	23.30	En vigencia Ent. 3 Nral. 32.
06	01.00	Cuerda 5 efectua Plan Limpieza.
	01.05	Cuerda 2 en apoyo de NUBE(USAMCEL)en operativo.
	03.00	En vigencia Ent. 3 Nral.36.
	05.45	En vigencia Guitarra I.

OPERACIONES: Plan Guitarra I. PROFUNDIDAD,ENT.3 NARL. 36.33.32.-Plan Limpieza.

OPERATIVOS: (Positivos).

Op.No.7953.........NUEVA PALMIRA 1758 Ap.4........EN.TRASM.I.......1 detenido(Fem)
" " 7956..........PATRIA 674 (R7X) ..............G.A.1............RATONERA .
" " 7957..........R.REP.DE MEJICO 5511...........G.A.1................"

DIVISION EJERCITO I.-

ORGANO COORDINADOR DE OPERACIONES ANTISUBVERSIVAS.-

NOVEDADES Y HECHOS DEL DIA 04.0800 AL 05.0800 DE MAYO DE 1976.-

NOVEDADES Y HECHOS.-

DIA	HORA	O R I G E N
04	10.32	Guarda 11 se derige a base afectos traslado de un detenido.-
	18.02	Guarda 3 concurre a Colonia 1524 Apto. 002, a solicitud de [illegible], a efectos apoyar a Cap. ARAB; al parecer se habrian introducido 2 "NN" dentro del Domicilio; Son conducidos a Secc. 5a. segun informe uno vendría siguiendo al otro; al Oficial dispuso que se llevara a la Secc..-
	20.35	Guarda 11 de Urania 1156 conduce 4 detenidos a Secc. 12a.S/[illegible].-
	22.00	Los equipos Guardas, reciben documentación (Radios 2173 y 21[illegible]).-
	22.05	Guarda 3 y 5 concurren a Comodoro Co 3448 segun informaciones anónimas habria reunion, se constata Sin Novedad.-
05	03.15	Guarda 9 se dirige a base en Apoyo Operativo.-
	05.00	Rejo 7 (G.A.1) retira RATONERA de VAZQUEZ 1405 Apto. 002 S/Novedad

OPERACIONES: PLAN GUITARRA I, PROFUNDIDAD.-

DEP. I
PROCESADO
Archivo

OPERATIVOS:

RATONERAS: C U A T R O.-

001/1

1049

E... archivo

COMANDO DIVISION DE EJERCITO I.-*

CENTRO COORDINADOR DE OPERACIONES ANTISUBVERSIVAS.-*

HECHOS Y NOVEDADES DEL DIA 10800 AL 110800 MAY/974.-*

HECHOS Y NOVEDADES:

DIA: HORA : O R D E N .-*

10: 09.05: ROJO 11 levanta ratonera en Mississipi 1416 sin novedad.-

09.26: Cda.10 concurre a Laguna Merim 4565 Ap.11 efectos detener a José Elits Jorge solicitado por Radio 2598 del CGE. Una vez en el lugar el equipo comunica que no se encontraba el NN. Se dejó emplazado.-

16.45: ROJO 7-A comunica que se encuentra operando en la zona de Carrán y Caravallo. Finaliza 17.30 horas.-

19.50: RIO instala Plan Cortina.-

19.51: Bn.Ing.1 deja Ratonera en Otelo 1458.-

20.10: RIO finaliza Plan Cortina sin novedad.-

21.05: Comunica COMSO que en inmediaciones Palacio Legislativo habrían lanzado Bomba volanteadora se envía a Cda.6 efectos verificar. Comunica Cda.6 sin novedad en el lugar.-

21.48: Se escucha interferencia en F-1 operativa (hablan en idioma Portugues).-

11: 00.10: Comunica Cda.9 que en C... Ramirez y Dinamarca volanteada del Frente Amplio.-

01.15: Comunica Oficial de Servicio de COMIA que en Mutualista España se encuentra un NN entoxicado con barbitúricos al cual se le encuentra Documentos y una carta al parecer comprometedora este informe fué dado por el Médico de Guardia (José Carlos Cuadro); de esta mesa le dió trámite a ROJO 7 que fué la unidad que había realizado el procedimiento el día 2/V/74 en dicha Mutualista (Av. Italia 2465) equipo ROJO 7-S se dirige al lugar a seguir procedimientos y confirmar.-

02.20: Comunica ROJO 7-S una vez finalizado el procedimiento que se trataba de un hecho enteramente Policial; la documentación encontrada en sus ropas se trataba del intento de suicidio.-

06.20: Bn.Ing.1 deja Ratonera en Roca 1186.-

II).- OPERACIONES: PLAN ... I.-* PLAN PROFUNDIDAD.-* PLAN CORTINA.-*

III).- PROCEDIMIENTOS POSITIVOS:

Op.8023.- Bn.Ing. 10......... Francos 5994 .... 1 Detenido.-
Op.8029.- Bn.Ing. 1.......... Otelo 1458 .... Ratonera.-
Op.8031.- Bn.Ing. 1.......... Roca 1186 .... Ratonera.-

IV).- RATONERAS: ...-

DEP. II
ARCHIVO
SAIT

1050

001/1

DIVISION EJERCITO I.-
ORGANO COORDINADOR DE OPERACIONES ANTISUBVERSIVAS.-
HECHOS Y NOVEDADES DEL DIA 090800 AL DIA 100800 DE MAYO DE 1974.-

DIA	HORA	H E C H O S.-
09	1240	Guardia 9 ubica al camión Mat.702.885, solicitado por hurto, le faltan 2 neumáticos y totalidad de partes de bronce.-Fue ubicado en Rivera Indarte casi Cachimba del Piojo .-Se comunica a J.P.M.-
	1610	Comunica Gpo.A.1 que levanta ratonera en Sangrilá y en calle Canelones No.2364 Ap.21.-
	1635	Comunica J.P.M.;que en España Mutualista, según comunica el gerente habría un paquete que sería de explosivos.-
	1645	Se comunica a Gpo.A.1.-
	1800	Guardia 2 conduce 15 detenidos a secc.9a. por falta de documentos.-
	1845	Comunica Gpo.A.1 que es levantado paquete de España Mutualista el cual contenía explosivos.-
	1847	Se solicita Equipo MAF para Gpo.A.1, efectos de recojer explosivos, quien procede a llevarlos a Base efectos analizar.-
	2125	Dando cumplimiento a Radio 2598 de O.C.O.A.,Guardia 10 concurre a Laguna Merin No.4568 Apto.11, efectos de detener al ciudadano José Alita Jorge; en el domicilio la señora de éste manifiesta que el mismo no se encuentra en Montevideo y no sabe su paradero. Se le deja citación para que concurra a este Comando División.-
	2340	Comunica Colina que en Rio Negro y Paysandú en Edificio Ceprin es objeto de un atentado, fue arrojado un objeto de poder destructivo e incendiario, el mismo causó destrozo por completo en una ventana y se produjo un pricipio de incendio.-A cargo del hecho quedó personal policial.-
	0130	En vigencia ANTORCHA IV NUMERAL 43.-
	0225	Se levanta ratonera del Gpo.A.1 de J.Arteaga 3987.-
	0300	En vigencia Numeral 36.-
	0305	Guardia 9 conduce 3 detenidos(2 MASC.y 1 FEM.) a secc.9a.de Av.Italia y Pco.Simón por carencia de documentos.-
	0400	En vigencia Plan GUITARRA I.-

DEP. I PROCESADO

PLANES EN VIGENCIA.-

PLAN GUITARRA I.-
PLAN CORTINA.-
PLAN PROFUNDIDAD.-
PLAN ANTORCHA IV NUMERAL 43.

PROCEDIMIENTOS POSITIVOS.-

Oper.No.2006.-Varal 4208 esq.Espinoza........Gpo.A.1............1 detenido
" No.2012.-Aranda 5168.......... ....Gpo.A.4............1 deten

RATONERAS : QUINCE.-

001/1 1051

SECRETO

RELACION DE CIUDADANOS URUGUAYOS QUE HAN ABANDONADO LA REPUBLICA DE CHILE EN CALIDAD DE ASILADOS O EXPULSADOS AL 1/ABR/974.-

Nombre	Destino	Documento	Calidad	Situación
ABASCAL RODRIGUEZ Luis Jorge	PANAM.	PA 162761	Asil.	Viajó a PANAM.
ACOSTA NEIRA Luis Domingo	ARGENT.	CI 26078	Asil.	Viajó a SUE.
ACUÑA DE GARCIA Graciela Virg.	REFOO	CI 1184034	Refug.	Renunció al Asilo
AEDO MORALES María Eva	REFOO		Refug.	Sin informes
AGUILERA HUIDOBRO Gustavo M.	SUECIA	CR 205039	Expulsado	Viajó a Suecia
AGULLA ALVAREZ, Juan Carlos	ARGENT.	CI 1.254.765	Asilado	Viajó a ARGENT.
ALBERTONI GONZALEZ Carolina A.	REF55		Refug.	Viajó a FRA
ALBERTONI GONZALEZ Omar Alej.	REF55		Refug.	Viajó a FRA
ALBERTONI TONNA Nelson Roque	REF55		Refug.	Viajó a FRA
ALBORNOZ DE OLIVERZ Zulma	HONDU	CI 771239-6	Asil.	Viajó a SUE
ALMADA VERONA Juan José	REFO2		Refug.	SIN INF.
ALMANY VINAO Fanny Raquel	PANAM	CI 1.222.192	Asil.	Viajó a PANAM.
ALVARIÑO Jorge	SUECIA		Expulsado	Viajó a SUE.
ALVES SERVIAN Jorge Pedro.	ARGEN.	CI 55.907	Asil.	Viajó a Argent.
AMEAL PEREZ Eduardo Jorge	CME		D.Abandonar	Viajó a FRAN.
AMORIN AGUIRRE Beatriz Mabel	ARGENT.	CI 1.173.192	Asil.	Viajó a ARGENT.
AMORIN AGUIRRE Julio Daniel	ARGENT.	CI 1.694.407	Asil.	Viajó a FRA.
ANDREALO Luis Eduardo	ARGENT	CI 1.179,513	Asil.	Viajó a ARGENT.
ANDREONO DE MARIA Raquel E.	ARGENT.	CI 1.071.953	Asil.	Viajó a ARGENT.
ANGELUCCI, Héctor Juan	SUECIA		Asil.	Viajó a SUE
ANTUNEZ MATTOS Estrella Amydis	ARGENT	CI 1.642.511	Asil.	Viajó a ARGENT.
APAREICIO LOPEZ Patricia Isabel	REFOO	CI 7412151-9	Refug.	Viajó a SUE
APAREICIO MARQUEZ JUAN ANT.	REFOO	CI 7412151-9	Refug.	Viajó a SUE
ARAUJO FELICE Ana M. del Rosar	ARGENT	CI 1.117.023	Asil	Viajó a ARGENT.
ARGIMON IAZAGA Eduardo Jorge	REFO 2		Refug.	SIN INF.
ARGIMON PEREZ Aníbal	REFO 2		Refug.	SIN INF.
ARTIGAS ANTUNEZ Selva Aurora	ARGENT	CI 1.183038	Asil.	Viajó a SUE
ARTIGAS LOPEZ Leonardo	ARGENT	CI 748299	Asil	Viajó a ARGENT
ASSANDRI PAIS Alvaro Gustavo	ARGENT	CI 1.682.339	Asil.	Renunció al Asilo.
BACIGALUPI MERINO María de la Asu.	ARGENT	CI 1.205.430	Asil	Viajó a ARGENT
BADO QUINTANA Gabriel	ARGENT	CI 1.297.481	Asil	Viajó a ALE.
BAGU Claudio	ARGENT	CI 1.333k452	Asil.	Viajó a ARGENT
BARAIBAR FIGUERIDO Julio Miguel	SUECIA	CR 205056	Expulsado	Viajó a SUECIA
BARLOCO Lilían	ARGENT	CI 1328255	Asil.	Viajó a ARGENT.
BARREIRO MARTINEZ Javier Augusto	REFO 5		Refug.	Viajó a SUECIA
BARREIRO SANCHEZ Fernando	SUECIA		Expulsado	Viajó a SUECIA
BARRETO CAMINITI Nybia Susana	REFOO	CI 7573995-8	Refug.	SIN INF.
BARRIOS CASTRO Carem Graciela	ARGENT	CI 54.818	Asil	Viajó a ARGENT
BARRIOS CASTRO Sonnia Patricia	ARGENT	CI 54.817	Asil.	Viajó a MEXICO
BARRIOS CIANCIARUSO Stella Laura	REFOO		Refug.	SIN INF
BARRIOS LEMME Luis Eduardo	REFOO	CI 7748288-1	Refug.	SIN INF
BARRIOS RODRIGUEZ Alicia	PANAM	CI 7.316.796-5	Asil.	Viajó a PAN
BASCIALLA BARCELO Sandra	ARGENT	CI 75.282	Asil	Viajó a ARGENT
BEHAR MENACHE	SUECIA		Asil	Viajó a SUECIA
BEHAR MENACHE Jaime	SUECIA		Asil	Viajó a SUECIA
BENITEZ DE SILVA María Ines	REF20	CI 7510916-9	Refug.	SIN INF
BERRIEL MATIAUDA Duamel Luis	SUECIA	C 205025	Expulsado	Viajo a SUECIA
BERTOLOTTI MEHARU Ana Teresa	REFO4		Refug.	Viajó a AUS.
BERTOLOTTI MAHARU Julio Domingo	REFO4		Refug.	Viajó a AUS
BERTRAN Ana Cristina	ARGENT+	CI .310.584	Asil.	Viajó a ARG.
BETHANCOUR ROTH Mabel Graciela	PANAM8	CI 1.732.77	Asil.	Viajó a PAN.
BIDEGAIN MENDIHARAT Juana María	REFO88		Refug.	Viajó a FRA
BOGGIANI CRAVIOTTO Ana M.	PANAM		Asil	Viajó a PAN

.../..

SECRETO

///...

BONINO BONILLA Federico Lui…	REFOO		Refug.	Viajó a SUE
BORRELI JIMENEZ Raúl	REFO5		Refug.	Renunció al Asilo
BORTHEIRY MEIRELLES J… …is	REFOO	CI 1168380	Refug.	Viajó a SUE
BOU NORA Graciela	ARGEN	CI 1.385.344	Asil.	Viajó a ARG
BRITOS FERNANDEZ Conrado	REFOO		Refug.	Viajó a SUE
BROMBERG Ana Lia	ARGEN	CI1700747	Asil	Viajó a SUE
BROMBERG LERNER Isaac	ARGEN	CI 7749301-2	Asil	Viajó a SUE
BROQUEN AMES Monica	PANAM	PA 133625	Asil	Viajó a PAN
BRUNETTO RODRIGUEZ Carlos	ARGEN	CI 571.341	Asil	Viajó a ARG
CABEZAS Juan José	SUECIA		Asil	Viajó a SUE
CABEZOS juan José	SUECIA	CI 1113041	Asil	Viajó a SUE
CABRERA CAMPOS Daniel Homero	CIME	C 205012	Expul.	Viajó a SUE
CAGGIANI BONILLA Ariel	SUECIA	PA 015435	Expul.	Viajó a SUE
CALDARELLI CASTRO Laiz Marina	ARGENT	CI 1.716.645	Asil	Viajó a ARG
CALVINO CASAS Graciela Haydee	PANAM	CI 1.678.347	Asil	Viajó a PAN
CAMEJO DUTRA Dionisio Isidoro	PANAM	CI 1.461.418	Asil	Viajó a PAN
CAMPORA MACHADO Ariel	REFO5	CI 752312	Refug.	Viajó a ALE
CAMPORA MACHADO Pablo	REFO5	CI 752312	Refug.	Viajó a ALE
CAMPORA MACHADO Silvia	REFO5	CI 752312	Refug.	Viajó a ALE
CANDAN GRAJALES Alfredo Walter	REFOO		Asil	Viajó a SUE
CANEL MARFETAN Eduardo	PANAM	CI 1.221.897	Asil	Viajó a PAN
CANESSA MACHADO Alicia	REFOO		Refug.	Viajó a ARG
CANTERA CAVAGNARO Martín	REFOO		Refug.	SIN INF.
CAPELAN DE LONGO Carlos Feder.	SUECIA	PA 002763	Expul.	Viajó a SUE
CARBAJAL MAROÑA Carlos Alfredo	REFO6		Refug.	SIN INF.
CARBAJAL RISUTO Juan Carlos	REFO6		Refug.	SIN INF.
CARDOZO AGUILERA Elena Raquel	REFO5		Refug.	SIN INF.
CARTAGENA Osvaldo José	REFOO	PA 005091	Refug.	Viajó a FRA
CARTAGENA Romero José	REFOO	PA 005091	Refug.	Viajó a FRA
CARTAGENA ROMERO Paola del C.	REFOO	PA 005091	Refug.	Viajó a FRA
CARTAGENA ROMERO Pedro	REFOO	PA 005091	Refug.	Viajó a FRA
CARTAGENA ROMERO Rosario	REFOO	PA 005091	Refug.	Viajó a FRA
CARVALHO FARINASSO Pablo	SUECIA	C 205008	Expuls.	Viajó a SUE
CARVALHO FARINASO Pedro	SUECIA	C 205003	Expuls.	Viajó a SUE
CASALETT RAVENA de WAKSMAN A.M.	ARGEN	CI 1.008.00	Asil.	Viajó a ARG
CASAS PEREIRA de CALVIÑO Angélica	PANAM	PA 015434	Asil	Viajó a PAN
CASAVIEJA CASTELLANOS Margarita	ARGEN	PA 151.857	Asil	Viajó a ARG
CASCO ZUGASTI Denia Larida	URUGU	CI 78898	D.Abandonar	Viajó a URUG
CASTALDI SIMEONE Juan Carlos	MEXIC		Asil	Viajó a MEX
CASTANOLA MENESES María M.	MEXIC		Asil	Viajó a MEX
CASTELLANO LOPEZ Fernando D.	SUECIA	C 205028	Expuls.	Viajó a SUE
CASTRO DE BERTOLOTTI Irene C.	REFO4		Refug.	Viajó a AUS
CASTRO ORTIZ de BARRIOS Sonia Ma.	ARGEN	CI 1.501.315	Asil	Viajó a ARG
CASTRO REY María Estela	PANAM	CI 1.141.191	Asil.	Viajó a PAN
CASTRO RODRIGUEZ de CALDARELLI	ARGEN	CI 1.256.134	Asil	Viajó a ARG
CASTRO SALINAS Heber Miguel	REFOO		Refug	Viajó a NOR
CASTRO SALINAS Heber Miguel	REFOO		Refug.	SIN INF.
CASTRO TRIGO Marta Cora	REFOO	CI 7252856-5	Refug.	Viajó a SUE
CAYETANO QUEIJO Alberto German	REFOO		Refug.	SIN INF
COLLAZI FERRARI César Edgardo	ARGEN		Asil.	Viajó a ARG
COLO SANTIAGO Héctor	ARGEN	CI 1557903	Asil	Viajó a ARG
COLUCCI VIGAS Betina Lucía	ARGEN	CI 1.197.872	Asil.	Viajó a ARG
CONDE MARTINEZ Francisco	CIME	CR 205013	Expul.	Viajó a SUE
CONSTANTINI DUCLOS Ana María	SUECIA		Asil	Viajó a SUE
CONTARDO BLANGO Carlos Alejandro	REFOO		Refug.	SIN INF.
CORBETTA DE OLIVERA Graciela W.	REF20	CI 87104944	[illegible]	Viajó a HOL
CORBO PRIETO Hebert Alberto	CIME	CR 205024	Asil	Viajó a SUE
CORREA GUTIERREZ María …los A.	ARGEN	CI 1.309.19…	A…	Viajó a ARG

SECR…

(vv)

1053/71

///...

SECRETO

COSTA BONINO luis Ablert	ARGEN	CI 1.150.491	Asil.	Viajó a PAN
COSTA MATIAUDES Alicia	REFO5		Refug.	Viajó a ALE
CROSA ARTAGAVEYTIA María del S.	SUECI	PA 176664	Expul.	Viajó a SUE
OSVAGNARO OBEZ María del Ros.	REFOO		Refug.	SIN INF
CURBELLO VARELA Nestor Darwin	MEXICO		Asil	Viajó a MEX
CURBELO GARCIA DE DUARTE justa.	ARGEN	CI 1.339.569	Asil.	Viajó a PAN
CURBELO LOPEZ GRAciela	ARGEN	CI 1641270	Asil	Viajó a SUE
DA CRUZ GONZALEZ José Luis	SUECI	PA 153879	Expul	Viajó a SUE
DA SILVA CAPPELETTI Renée Alma	SUECI	CR 205005	Expul	Viajóa SUE
DA SILVA FLORES Alejandro Mario	PANAM	CI 1.730.586	Asil.	Viajó a PAN
DA SILVA GONZALVEZ Delvo Ign.	SUECI		D.Aband.	Viajó a SUE
DALMAS RIVAS Juan Pedro	ARGEN	CI 1.502.822	Asil.	Viajó a ARG
DE BERNARDO CARDINALI Olga	HONDU	CI 937.607	Asil	Viajó a HON
DE LA FUENTE Alejandro Fernando	REFOO		Refug.	Viajó a FRA
DE MELLO TABOADA Laura	HONDU	CI 1.352.118	Asil	Viajó a HON
DE PAULA VARELA Pedro	REFO 7		Refug.	Viajó a SUE
DE RITTIS BELTRAN Norma Angela	PANAM	CI 940.355	Asil	Viajó a PAN
DE SOUZA SANCHEZ Gladys Reneé	PANAM	CI 1.700.689	Asil.	Viajó a PAN
DE UVAROW PEREIRA Igor	REFO8		Refug.	SIN INF
DELLEPIANE DE RAMA Judith	ITALI	CI 774734-5	Adil	Viajó a ITA
DERGAN Natalio	ARGENT	CI 617117	Asil	Viajó a ARG
DERREGIBUS DE ÑALERIO Marfes Ter.	REF55		Ref.	Viajó a FRA
DEVITTA DE FALERO Corina	SUECI	CI 1369777	Asil	Viajó a Sue
DIAGO DE MENA Stela Mary	MEXIC	CI 1296.460	Asil.	Viajó a MEX
DIAZ DE HEUGAS Iris Alicia	ARGEN	CI 1.310.535	Asil	Viajó a ARG
DIAZ Elsa Dubra	ARGEN	CI 808.645	Asil	Viajó a PAN
DIAZ Isabel	REFO4		Ref.	Viajó a SUE
DIAZ RODRIGUEZ Alba Lipopeya	REFO4		Refug.	SIN INF
DICONDA HERNANDEZ Eduardo	MEXIC	CI 7771193-7	Asil	VGajó a MEX
DICONCA HERNANDEZ Walter Roman	MEXIC	CI 1296177	Asil	Viajó a MEX
DO PASSO GARCIA Ana María	REF20		Refug.	SIN INF.
DO PASSO GARCIA Ana María	REF20		Refug.	SIN INF.
DO PASSO Gdaciela	REF20		Refug.	SIN INF.
DO PASSO Graciela	REF20		Refug.	SIN INF
DOMINGUEZ SANCHEZ Diego	PANAM	PA 014850	Asil	Viajó a PAN
DUARTE CURBELO Fernando	ARGEN	CI 1.692.265	Asil	Viajó a PAN
DUHALDE BARRETO jorge Newton	REFOO		Ref	SIN INF
ELENA Andrés	CIME		D. Aband.	Viajó a FRA
ELENA Mariana	CIME		D. Aband.	Viajó a FRA
ELENA PERCOVICH Ricardo José	CIME		D. Aband.	Viajó a FRA
ELENA Vivián	CIME		D. Aband.	Viajó a FRA
ESCOBAR ALEGRE Ana Luisa	REFOO		Ref.	Viajó a SUE
ESCOBAR ESCOBAR Federico	REFO8		Ref.	SIN INF
ESCOBAR GARCIA de SORIA María Ele	REFO8		Ref.	Viajó a SUE
ESCOBAR María Alejandra	REFOO		Ref.	Viajó a SUE
ESTEREZ AGUADO Julio César I.	PANAM	CI 1.040.039	Asil	Viajó a PAN
ESTEREZ ALEMAY Elías Alberto	PANAM	CI. 1.707.785	Asil	Viajó a PAN
ESTEVEZ ALEMANY Luis Fern Boliv.	PANAM	CI 1.707.784	Asil.	Viajó a PAN
ETCHEVERRY MALAN Guillermo E.	SUECI	CR 205007	Expuls.	Viajó a SUE
FABBRI TESTA María Cristina	ARGEN	CI 44642	Asil	Viajó a ARG
FALERO DEVITTA Gabriela	SUECI		Asil	Viajó a SUE
FARIAS DE IBARRA Catalina	REF01		Refug.	SIN INF
FARIAS DE IBARRAA Catalina	REFOI		Ref.	SIN INF.
FAVIER RATTIN Letti	REFO4		Ref.	SIN INF
FAVIO ALARCON RODRIGO Ger.	SUECI	CR 206055	Expul.	Viajó a SUE
FAZZIO SAGRERA Isabel	REFO5		Refug.	Viajó a SUE
FELERO DEVITTA Gabriela	SUECI		Asil	Viajó a SUE
FERDINAN PEREZ Marta	PANAM	CI 1.467.219	Asil	Viajó a PAN

.../...

SECRETO

(vv)

FERNANDEZ AUDE Ruben Daniel	CIME	CI1279285	Expul	Viajó a SUE
FERNANDEZ CURBELO Dardo Alberto	ARGEN	CI 2.076.312	Asil.	Viajó a ARG
FERNANDEZ DE ANDRADE Fernando	MEXIC	-.-	Asil.	Viajó a MEX
FERNANDEZ FLORES Ernesto Federico	SUECI		Asil	Viajó a SUE
FERNANDEZ FLORES Roxana Amelia	SUECI		Asil	Viajó a SUE
FERNANDEZ Isidro	REFOO		Refug.	Viajó a SUE
FERNANDEZ POBLACK Sara Lily	PANAM	CI 966560	Asil	Viajó a PAN
FERNANDEZ María Rosa	ARGEN	CI 1.280975	Asil	Viajó a ARG
FERNANDEZ SOSA Julio Flor	SUECI		Asil	Viajó a SUE
FERNANDEZ VEZOLI de PUCURULL M.	CIME		Asil	SIN INF
FERNANDEZ ZOLA Isidoro	SUECI	CI 701588	Asil	Viajó a SUE
FERRARI CANALE Pablo	SUECI	CR 205016	Exp.	VBajó a SUE
FERNANDEZ DE JORGE Gina	REF55		Ref.	SIN INF
FERRARI SILVA Juan Carlos	SUECI	CR 295932	Expul	Viajó a SUE
FERREIRA DE SOUZA Sergio Alberto	CIME	PA 128935	Expul	Viajó a OSL
FERREIRA GOMEZ Rodolfo	CONOM	PA 015437	ASil	Viajó a COL
FERREIRA RODRIGUEZ Luis Alberto	SUECI		Asil.	Viajó a SUE
FERRER ALMEIDA Washington Leonel	ARGEN		Asil	Viajó a ARG
FERRER IBAÑEZ Puro Constancio	PANAM	PA 162344	Asil	Viajo a PAN
FERRERA CORREA Graciela	PANAM	CI 1.391.100	Asil	Viajó a PAN
FERREYRA RODRIGUEZ Luis Alberto	SUECI	CI 1243319	Asil	Viajó a SUE
FERRIOL MELIAN Nilda	ARGEN	CI 711.280	Asil	Viajó a ARG
FERRON MERILLO Juan Fernando	ARGEN		Asil	Viajó a ARG
FIGUEROA RODRIGUEZ Wilson Raf.	REFOO		Refug.	Viajó a FRA
FIGUEROA WELS Alybia Desiree	REFOO	R	Refug	Viajó a FRA
FIGUEROA WELS Monica Albazul	REFOO		Regu.	Viajó a FRA
FIORETTI DE BORTHEIRY Hilda	REFOO	CI 1168390	Refug.	Viajó a SUE
FLEITAS IZQUIERDO Amalio	SUECI	CR 205021	Expul.	Viajó a SUE
FLEITAS NUÑEZ Amalio Guillermo	SUECI	CR 205020	Expul	Viajó a SUE
FLEITAS NUÑEZ José Luis	SUECI	CR 205022	Expul	Viajó a SUE
FLORES EXPINOSA Sonia Lilián	PANAM	CI 1.014.329	Asil.	Viajó a PAN
FLORES MAIDANA Blanca Nellys	SUECI		Asil	Viajó a SUE
FLORES MORADOR Carmen S.	CIME	CI 1223395	Expul	Viajó a PAN
FONTES Walter	VENEZ	CI 1728189	Asil	Renunció al ASILO
FRACHIA María	MEXIC	CI 4651634-0	Asil	Viajó a MEX
FREITAS PIREZ Sonia Isabel	ARGEN	CI 1.245.725	Asil	Viajó a ARG
GAINZA CAPARA María Rosa	ARGEN	CI 1.199,488	Asil	Viajó a ARG
GALLEGO LINARES Gladys	ARGEN	CI 878.950	Asil	Viajó a ARG
GALOS DESPAUX Cecile	SUECI		Asil	Viajó a SUE
GALVAS TORRES Martín José	REFO4		Ref.	Viajó a SUE
GARCIA ARDANZ Gladis Amanoa	REFO4		Refug.	Viajó a CAN
GARCIA DE GIANOTTI María Sofía	REFOO	CI 69145	Ref.	Viajó a SUI
GARCIA MACHIN Raúl Leonardo	REFOO	CI 1134034	Refug.	Viajó a SUE
GARCIA POZOS Juan Edgardo	SUECI=		Asil.	Viajó a SUE
GARCIA RODRIGUEZ DE MEJIAS Am.	ARGEN	CI 1.236.202	Asil	Viajó a ARG
GARCIA VARELA Enrique José	SUECI		Asil	Viajó a SUE
GARCIA VARELA Martín Marcelo	SUECI		Asil	Viajó a Sue
GARLOS DESPAUX CEcille	SUECI	CI 28087	Asil	Viajó a SUE
GIANONI LARRAMENDI Milton	SUECI	CR 205060	Expul	Viajó a SUE
GIANOTTI CERRUDO Juan Alberto	REFOO	CI 69145	Refug.	Viajó a SUE
GIL HERNANDEZ Artigas Miguel	SUECI	PA 171209	Expuls.	Viajó a SUE
GILMET DERMIT Hugo	SUECI	PA 014829	Asil	Viajó a SUE
GIORGI Eduardo	ARGEN		Asil	Viajó a ARG
GITLI DICKER Eduardo Benjamin	ARGEN	CI 1.020.474	Asil	Viajó a ARG
GIUSTI COITINHO Luis Alberto	SUECI	CR 205015	Expul.	Viajó a SUE

(VV)

///...

SECRETO

Nombre	Cód.	Doc.	Sit.	Destino
GODOY VIDAL Heber	PANAM	CI 24.592	Asil	Viajó a PAN
GODOY VIDAL Hugo	PANAM	CI 1.688.385	Asil	Viajó a PAN
GODOY VILLAR Juan Alejandro	URUGU	PA 104487	Expul	Viajó a URU
GOMEZ SUAREZ Jose	REFO2		Refug	SIN INF
GOMEZ VIACAVA María	REFO2		Refug.	SIN INF
GOMEZA DE SAMANDU Zulma	REFO3	CI 736519-5	Refug.	SIN INF
GONZALEZ BERMEJO Ernesto	ARGEN	PA 155.079	Asil	Viajó a ARG
GONZALEZ BLANCO Susana Milka	REFO7		Refug	Viajó a SUE
GONZALEZ BONILLA Nubia Mabel	REFOO		Refug.	Viajó a FIN
GONZALEZ CURBELO Gabriela	ARGEN	CI 1704554	Asil	Viajó a SUE
GONZALEZ DE ALBERTONI M. Luisa	REF55		Refug.	Viajó a FRA
GONZALEZ GUYER Eduardo	SUECI		Expul	Viajó a SUI;
GONZALEZ GUYER Fernando	SUIZA	CI 1122345	Asil	Viajó a SUI
GONZALEZ GUYER Fernando Máximo	REFOO		Refug.	Viajó a SUI
GONZALEZ PAEZ Juan Antonio	PANAM	CI 1.114.918	Asil.	Viajó a PAN
GONZALEZ SPRINGBER Gerardo Miguel	PANAM	PA 014843	Asil	Viajó a PAN
GRAÑA GARCIA Alberto Ramiro	ARGEN	CI 1.310,002	Asil	Viajó a ARG
GRANE PANNELLA Ernesto	SUECI	CR 205004	Expul	Viajó a SUE
GRIECO NIEVES Honorio	REF20		Refug.	Viajó a SUE
GRIMBERG VIETA Jorge Mauricio	REFOO		Refug.	Viajó a SUE
GRIMERG URETA Jorge Mauricio	SUECI	CI 1076217	Asil	Viajó a SUE
GROISMAN CHESES Susana	COLOM	CI 7470664-9	Asil	Viajó a Col
GUECCO COSTA Justo	SUECI	CR 205076	Expul	Viajó a ALE
GUERRERO NOYA Alfredo Daniel	SUECI	CR 205040	Expuls	Viajó a SUE
GUERRERO ORIS Ana Ines	CIME	PA 014919	D. Aband.	Viajó a FRA
GUERRERO ORIS Diego Gerardo	CIME	PA 014918	D. Aband.	Viajó a FRA
GUERRERO ORIS Javier Pedro	CIME	PA 014917	D. Aband.	Viajó a FRA
GUERRERO PEREZ Omar Pedro	CIME		D. Abnod.	Viajó a FRA
GUGLIUCCI María Aurelia	REF22		Ref.	Viajó a Arg.
GUIRIN Luis Agustín	REFO2	CI 1228836	Ref.	Viajó a FRA
GUIXE DE SIMONE Jorge Luis	SUECI	CR 205002	Expul	Viajó a SUE
GUTIERREZ PEREZ Ricardo Alcice	ARGEN	CI 1.082.878	Asil	Viajó a ARG
HARALAMBIDES SANDRES Gabriel	ARGEN	CI 1791179	Asil	Viajó a ARG
HARMAT PEREZ Jorge Eduardo	ARGEN	CI 1.141.649	Asil	Viajó a ARG
HERALAMBIDES SANDRES Gustavo	ARGEN	CI 1.701.165	Asil	Viajó a ARG
HERRERA GOYCOCHEA Ang Julia M	ARGEN	CI 29792	Asil	Viajó a ARG
HEUGAS ARMADA Daniel Remi	ARGEN	CI 1.021.008	Asil	Viajó a ARG
HOUISU SHEBELMAN David Hugo	REFOO		Ref.	Viajó a FRA
HORDENANA ELICHIRIBEHETY Franc.	SUECI	CR 205006	Expul	Viajó a SUE
HORTONEDA DA BAUTISTA LIMA Odila		SUECI	Asil.	Viajó a SUE
HUERTA ARISTOY DINORAH	REFO4		Refug.	Viajó a SUE
HUERTA MONTERO René Sergio	REFOO		Refug.	Viajó a CUB
HUERTA MONTERIO René Sergio	REFOO		Refug.	SIN INF
IBARBURU REQUENA Juan Alfonso	PANAM	CI 1.083.018	Asil	Viajó a PAN
IBARRA F. Andrés	REFOI		Refug.	SIN INF
IBARRA F. Carlos	REFOI		Regu.	KSI INF.
IBARRA FARIAS Andres	REFOI		Ref.	Viajó a CUB
IBARRA FARIAS Carlos	REFOI		Refug.	SIN INF
IBARRA MENDEZ Carlos Alberto	REFOI		Refug.	SIN INF
IBARRA MENDEZ Carlos Alberto	REFOI		Refug.	SIN INF
IBARRA ZABALETA Jorge Washington	ARGEN	CI 1.612.964	Asil.	Viajó a AUS
IRIGOYEN GARCIA Carlos Romulo	REFOO		Refug.	Viajó a SUE
IRIGOYEN RODRIGUEZ Gonzalo Ramón	REFOO		Refug.	Viajó a SUE
ITTE Carolina	SUECI		Asil	Viajó a SUE
ITTE GONZALEZ Geny	SUECI		Asil	Viajó a SUE
JORGE FERRARI, Alvaro Luis	REF55		Refug.	SIN INF
JORGE FERRARI Raúl Ivan	REF55		Refug.	SIN INF
JORGE PANCERA Raúl René	REF55		Refug.	SIN INF.

.../

SECRETO

Nombre		Documento		Destino
LABORDE CASTRO Silvia	VENEZ	CI7511761-2	Asil	Viajó a ARG
LACUESTA LISSIDINI Miriam G.	REFO2		Refug.	Viajó a FRA
LAFARO CARNALES Beethoven	REFOO		Refug.	SIN INF
LAFFITE SMITH Jorge Washington	CIME	PA 105184	D. Aband.	SIN INF
LAFFITE SMITH Washington	CIME	PA 105184	Expul.	SIN INF
LANZA FERRARO Mirtha Elena	SUECI		D. Aband.	Viajó a SUECI
LAPORTE SONIA	ARGEN	CI 922874	Asil	Viajó a ARG
LARA BOTELLO Susana	REFO0		Refug.	Viajo a SUE
LARRE BORGES Alavaro	ARGEN	CI 1.173.449	Asil	Viajó a ARG
LARROSA SILVEIRA Gladys mabel	PANAM	CI 1.305.260	Asil.	Viajó a PAN
LATRILLE VIEIROS Marta Edith	REFOO		Refug.	SIN INF
LATRONICA Luis	ARGEN	CI 1.137.371	Asil.	Viajo a ARG
LATTOF ONETO Jorge Hugo	ARGEN	CI 1.146.834	Asil	Viajo a ARG
LEDESMAL GALOS Marina	SUECI		Asil.	Viajó a SUE
LEGNANI NARIO Celeste	PANAM		Asil.	Viajpo a PANAM
LEHNANGELIDES Raúl Ernesto	ARGEN	CI. 1.666.362	Asil.	Viajó a ARG
LERENA Alejandro	ARGEN	CI 1144848	Asil	Viijó a ARG
LEZANA PINTOS Graveri	REFO4	CI 77094	Refug.	VIAJO a SUE
LIMA Omar	ARGEN	CI 1307528	Asil	Viajó a ARG
LLAMBIAS NILS Maynard	ARGEN	CI 858.240	Asil.	Viajó a ARG
LOPES DE APARICIO Nair Irene	REFOO	CI 7412151-9	Refug.	Renunció al ASILO
LOPEZ GRAVINA Bárbara	SUECI		Asil	Viajó a SUE
LOPEZ GRAVINA Fabricia Carolina	SUECI		Asil	Viajó a URU
LOPEZ GRAVINA Marcela Ana	SUECI		Asil	Viajó a SUE
LOPEZ MIRANDA Washington Yamanó	REFO 5		Refug.	Viajó a BOL. (Bolivia)
LUBETKIN TULVOVICK Julio	SUECI	CR 205034	Expul	Viajó a SUE
LUISI PINTOS Romulo Fernando	SUECI	CR 205023	Expul	Voajó a SUE
MACHADO BERTOLOTTI Daniela	REF04		Refug.	Viajó a AUS
MACHADO Carl8s	ARGEN		Asil.	Viajó a ARG
MACHADO DE CAMPORA Olga L.	REFO5	CI 752312	Refug.	Viajó a ALE
MACHADO PEREIRA Martín Walter	ARGEN	CI 1.341.098	Asil	Viajó a ARGE
MACHADO PEREIRA Silvia	ARGEN	CI 1.942.710	Asil	Viajó a ARG
MACHADO TEJERA María Cristina	ARGEN	CI 1.315.891	Asil	Viajó a ARG
MACHENSE GODOY Margarita	ARGEN	CI 1.263.793	Asil	Viajó a ARG
MAESO SILVA Roberto	PANAM		Asil	Viajó a PAN
MAGLIO Victor	REFO 8		Ref.	Viajó a FRA
MALANOTI DE FERREIRA Graciela	COLOM		Asil	Viajó a COL.
MALNERO INQUINTANELLI Nora A.	SUECI		Asil.	Viajó a SUE
MARIANI PATRONE Eduardo Alberto	ARGEN	PA 014841	Asil	Viajó a PAN
MARICHAL MIRANDA Eduardo Víctor	ARGEN	CI 1.394.256	Asil	Viajó a ARG
MARONA ALVAREZ Claudina	REFO6		Refug.	SIN INF
MARTINEZ ALMADA Marta Graciela	ARGEN	CI 1.243.787	Asil.	Viajó a ARG
MARTINEZ BEAUXIS Olga Paulina	ARGEN	CI 1.176.794	Asil.	Viaj8 a ARG
MARTINEZ DEL RIO Silvia Isabel	ARGEN	CI 1.268.735	Asil.	Viajó a ARG
MARTINEZ MICHELONI Jorge José	REF55		Refug.	Viajó a FIN
MARTINEZ Miguel	ARGEN	CI.1.799,010	Asil	Viajó a ARG
MARTINEZ TAPIA Lylián Emma	REF55		Refug.	Viajó a FIN
MARTINEZ VERA Marta ren é	REFOO	CI 7629535-2	Refug.	Viajó a SUE
MATIAUDES COSTA Alicia	SUECI		Asil	Viajó a SUE
MATIAUDES RODRIGUEZ Colis Mary	REFO5		Refug.	SIN INF
MATIAUDES RODRIGUEZ Doris	SUECI		Asil	Viajó a SUE
MAURNO LUCIA Aldo Walter	REFOO	CI 1250658	Refug.	Viaj8 a FRA
MEIKLE RIVAS Hilda Elena	SUECI		Asil	Viajó a ARG
MEJIAS COLLAZO Carlos Hebert	ARGEN	CI 709.860	Asil	Viajó a ARG
MEJIAS LAPORTE Alvaro	ARGEN	CI 1.467.578	Asil	Viajó a ARG
MEJIAS LAPORTE Gustavo Alberto	ARGEN	CI 1.467.578	Asil	Viajó a ARG
MELGAR Alicia	ARGEN		Asil	Viajó a ArG
MELGAR ARDITO Carlos Eliseo	SUECI	CR 205014	Expul	Viajó a SUE

...///

///..

SECRETO

MELGAR CORREA Andrés Ignacio	ARGEN	CI 1.701.733	Asil	Viajó a Arg
MELO SANCHEZ María del Carmen	PANAM	CI 19.342	Asil	Viajó a PAN
MENA DIAGO Lucas Federico	MEXIC		Asil	Viajó a MEX
MENA DIAGO Luis Alberto	MEXIC		Asil	Viajó a MEX
MENDEZ FLEITAS VALLE Rita M.	SUECI		Expul.	Viajo a SUI
MENDOZA BARBARUK Alberto Greg.	ARGEN	CI. 1.321.090	Asil.	Viajó a ARG
MENDEZ GONZALEZ Nieves	PANAM	PA 139237	Asil	Viajó a PAN
MERILLO GONZALEZ Graciela Gonz.	ARGEN	CI 989851	Asil	Viajó a ARG
MILBURN MINELLI Blanca María	ARGEN	LC AXB 14.044	Asil	Viajó a ARG
MIRANDA NEIRA Alfonso Eduardo	PANAM	CI 1.339.922	Asil	Viajó a PAN
MOLAQUERO de VALEÑO Milka	REFO4		Refug.	SIN INF
MONDINO RUSSO R 61 Carlos	PANAM	C.I. 7.771973-3	Asil	Viajó a PAN
MORALES FERNANDEZ Renee Raquel	REFOO		Refug.	Viajó a SUE
MUIÑOS RODRIGUEZ Hugo Juvenal	SUECI	CR 205017	Expuls.	Viajó a SUE
NALERIO DERREGIBUS Carina	REF55	CI 7.106.162-3	Refug.	Viajó a FRA
NALERIO SUAREZ Raicland	REF55		Refug.	Viajó a FRA
NAVARRETE DE URRISTI Rosa	REFO2	CI 6226236-2	Refug.	Viajó a HOL
NAVARRO AVILA Alfredo Balodmir	ARGEN	CI 947.508	Asil	Viajó a ARG
NAVARRO PEREZ Reina Cristina	PANAM	CI 1.329, 688	Asil	Viajó a PAN
NAVAS ROMAN Cristina	PANAM	CI 1.149, 449	Asil	Viajó a PAN
NAYA REGUERIRA JOSE	REFOO	CI 768336-2	Refugi.	SIN INF
NICOLA FAVIER Isabel	REFO4		Refug.	SIN INF
NOGUEIRA SANCHEZ Enrique E.	SUECI		Asil	Viajo a SUE
O NEILL Fernando	ARGEN	CI 51617	Asil.	Viajó a ARG
OLIVERA CORBETTA Alejandro	REF20	CI P7104944	Refug.	Viajó a HOL
OLIVERA CORBETTA Jacinto	REF 20	CI P 7104944	Refug.	Viajó a HOL
OLIVERA DA ROSA Juan José	REF 20	CI P 7104944	Refug.	Viajó a HOL
OLIVERA ERBURE Julio	HONDU	CI 771325-6	Asil	Viajó a SUE
OLIVERA JAKSON Wilmar	REFO4		Refug.	Viajó a SUI
OLIVERA SILVA Gladys Eden	SUECI	PA 164157	Expuls.	Renunció al Asilo
ORIS CROTTOGINI Milka Alicia	CIME	PA 115808	D. Aband.	Viajó a FRA
OROÑO Mirta Gladys	ARGEN	CI 1.35.544	Asil	Viajó a ARG
ORTIZ GONZALEZ Aurelio	REFOO	CI 1594432	Refug.	Viajó a SUE
ORTIZ SUAREZ Miguel Angel	SUECI		D. Aband.	Viajó a SUE
OSANO UBRIACO Magali Andrea	REF 20		Refug.	SIN INF
OSPITALETCHE NUÑEZ Juan Carlos	MEXIC		Asil.	Viajó a MEX
~~OTERO RODRIGUEZ María Cristina~~	~~PANAM~~	CI 1.169.748	Asil.	Viajó a URU
PACULL TORCHIA Jorge Mario S.	URUGU	CI 579074	Asil	Viajó a URU
PAEZ BONIFACIO Teresita Jacinta	ARGEN	CI L'1883889	Asil	Viajó a ARG
PAGLOCIANO Graciela	REFOO		Refug.	Biajó a HOL
PAHLEN DE GONZALEZ Ivonne	REFOO		Refug.	Viajó a SUI
PAHLEN MUNIZ Ivonne	SUIZA	CI 951318	Asil	Viajó a SUI
PAIS SALVATORE Norma Sódia	ARGEN	CI 1 004.489	Asil	Viajó a PER
PAREIRA MONTERO Mabel	MEXIC		Asil	Viajó a MEX
PERNAS IACOBAZZO Judith Sara	CIME		D. Aband.	SIN INF
PARRA DE ROLANDO Miriam	REFO5		Refug.	Viajó a HOL
PATO DE SANCHEZ María Gladys	REFOO	CI 1008415	Refug.	Viajó a SUE
PAZ DE CRUZ María Inés	PANAM	PA 015433	Asil	Viajó a PAN
PAZ SILVA Daniel	REFOO		Refug.	Viajó a FRA
PAZOS GARO Zulema	REFOO		Refug.	SIN INF
PEDOCCHI FALCO Héctor Felipe	ARGEN	CI 1.169.010	Asil	Viajó a ARG
PEIXOTO SCHWAB Martín Carlos	ARGEN	LC A08 6.168	Asil	Viajó a ARG
PENA SOCA Alicia Elizabeth	PANAM	C.I. 1.555.394	Asil	Viajó a PAN
PENCHEFF PEREZ Alejandro Enrique	SUECI		Asil.	Viajo a SUE

...///

(VV)

PEREIRA Eduardo	REFOO	CI [illegible]25223	Refug.	Viajó a FIN
PEREIRA MALANOTTI Ana María	PANAM	CI [illegible].771.972-5	Asil	Viajó a PAN
PEREIRA MONTERO Mabel	MEXIC		Asil	Viajó a MEX
PEREYRA DE MACHADO Teresita	ARGEN	CI 935.202	Asil	Viajó a ARG
PEREYRA GONZALEZ Juan [illegible]	ARGEN	CI 55.907	Asil	Viajó a ARG
PEREZ ALVAREZ Ignacio	SUECI	CI [illegible].213.765	Asil	Viajó a SUE
PEREZ BERRIEL José Adrián	PANAM	CI [illegible].635.575	Asil	Viajó a PAN
PEREZ DE ARGIMON Nery	REFO2	Re	Refug.	SIN INF
PEREZ IRIARTE Pedro Alberto	ARGEN	CI 1.208.602	Asil	Viajó a ARG
PEREZ MORGAN Maira Josefina	ARGEN	CI 902.915	Asil.	Viajó a ARG
PEREZ PAZOS Yamandú	REFOO		Refug.	SIN INF
PEREZ Victor	ARGEN	CI 900639	Asil.	Viajó a ARG
PEREZ ZERPA Facundo	REFOO		REFUG	Viajó a SUE
PETRUCHELLI ALVES Laura	PANAM	CI 1.507.387	Asil.	Viajó a PAN
PIMAS MASILLORENS Mercedes P.	ARGEN	CI 905.831	Asil	Viajó a Argen
PIÑEIRTO GARCIA Beatriz	CIME	PA 177865	D. Aband.	Viajó a FRA
PIRRI RUIBAL Dionisio Pedro	ECUAD		Asil	Viajó a ECUA
POPEZ PEREIRA José Luis	PANAM	PA 158472	Asil	Viajó a PAN
PORTA GONZALEZ Cristina	ARGEN	CI 1.281.854	Asil	Viajó a ARG
PRIETO HERNANDEZ José Pedro	SUECI	CI 1673499	Asil	Viajó a SUE
PRIETO PRIETO Roberto Miguel	SUECI	PA 129825	Expuls.	Viajó a SUE
QUIJANO CAPURRO José Manuel	ARGEN	CI 7.369.036-6	Asil	Viajó a ARG
RAMA FACAL Carlos Manuel	COLOM	PA 125717	Asil	Viajó a URU
RAMIREZ DOSIL Arbelino José	ARGEN		Asil	Viajó a ARG
RECARTE Ana	REFO8		Refug	Viajó a FRA
RECARTE RECARTE Nilia	REFO8		Refug.	Viajó a FRA
REYES G. DE SOUTO María A.	REF21		Refug.	SIN INF
ROBASIO IZZI Luisa I	REFO5		Refug.	Viajo a Suec.
RODRIGUEZ CABALLERO Graciela M.	ARGEN	CI 24.131	Asil	Viajó a ARG
RODRIGUEZ CABALLERO Jorge William	REFOO	CI 7512442-2	Refug.	SIN INF
RODRIGUEZ CABALLERO Ricardo Canie	REFOO	PA 000000152451	Refug.	SIN INF
RODRIGUEZ CATALOGNE Cád. Leda.	PANAM	CI. 1.441.009	Asil	Viajó a PAN
RODRIGUEZ CORONEL Rubén Ney	REFOO		Refug.	SIN INF
RODRIGUEZ ESTEVEZ Héctor María	REFOO	PA 015457	Refug.	SIN INF
RODRIGUEZ FERRAGOT María Adela	REFOO	CI 1182541	Refug.	SIN INF
RODRIGUEZ FERRARI Héctor	ARGEN	CI 1.242.635	Asil	Viajó a ARG
RODRIGUEZ FERREIRA Lilián A.	REFOO		Refug.	Viajó a SUE
RODRIGUEZ GOÑI María Celia	ARGEN	CI 8.210	Asil	Viajó a ARG
RODRIGUEZ Jesús Manuel	ARGEN		Asil	Viajó a ARG
RODRIGUEZ Juan Pablo	REFOO		Refug.	SIN INF
RODRIGUEZ Luis André.	REFOO		REF	SIN INF
RODRIGUEZ MACHADO Sonia M.	REFOO		Ref.	SIN INF
RODRIGUEZ MARCELO Alberto	REFOO		Refug.	SIN INF
RODRIGUEZ MOLINARI Julio César	ARGEN		Asil	Viajó a ARG
RODRIGUEZ NOBLE Sergio Delmar	REFOO		Refug.	SIN INF
RODRIGUEZ PIÑEIRO Alejandro	CIME		D. Aband.	Viajó a ALE
RODRIGUEZ PRADO Carlos Gerardo	ARGEN	CI [illegible] 249 465	Asil	Viajó a ALE
RODRIGUEZ ROLA Heber Rubén	SUECI	CR 205035	Expuls.	Viajó a SUE
ROLANDO PARRA Carlos Alberto	REF05		Refug.	Viajó a HOL
ROLANDA PARRA María del Luján	REF05		Refug.	Viajó a HOL
ROLANDO VEIRA Carlos Alberto	REF05		Refug.	Viajó a HOL
ROMERO CRAMPEL Alba	COLOM	PA 04[illegible]	Asil	Viajó a COL
ROMERO DE CARTAGENA A.Luisa	REFOO	PA 00609[illegible]	Refug.	Viajó a FRA
ROMERO RODRIGUEZ Gloria Marina	SUECI		Asil	Viajó a SUE
ROSSI GOMEZ Carla María	SUECI	CR 20[illegible]09	Expuls.	Viajó a SUE
SALA AMORIN D[illegible]	REFOO	CI 7 445288-[illegible]	Refug.	SIN INF

...

.///...

SALVIA MENDEZ Basilio	URUGU	CI 1206557	D. Aband.	Viajó a URU
SAMANDU GOMEZA MILLARAY	REFO3	CI 736519-5	Refug.	Viajó a HOL
SAMANDU SERRA Luis Eduardo	REFO 3	CI 7363519-5	Refug.	SIN INF
SANCHEZ ALFONSIN Juan Manuel	SUECI		D. Aband.	Viajó a SUE
SANCHEZ BENITEZ Pedro.	REFOO	CI 108415	Refug	Viajó a SUE
SANCHEZ CARDOZO Carlos María	ARGEN	CI 7.513.061-9	Asil.	Viajó a ARG
SANCHEZ GACIGALUPI Mercedes A.	ARGEN	CI 1.730.483	Asil.	Viajó a ARG
SANCHEZ PEREZ Fracisco Paulina	ARGEN	CI 1.163.145	Asil.	Viajó a ARG
SANCHEZ SALABERRY Luvardino	SUECI	CR 205010	Exp	Viajó a SUE
SANCHEZ SIEIRA Uberfil Manuela	PANAM	CI. 1228740	Asil	Viajó a PAN
SANCHEZ SIERRA María Inés	PANAM	PA 014849	Asil	Viajó a PAN
SANCHEZ SIERRA M Aaría Inés				
SANDRES GENTA Dios a Nélida	ARGEN	CI 905.459	Asil	Viajó a ARG
SANTOS Mario Patricio	REFOO	CI 1420898	Refug.	Viajó a SUE
SARAVIA DELGADO Aparicio Mauro	COLOM	CI 7512432	Asil	Viajó a COL
SCARONE GONZALEZ María Grac.	MEXIC		Asilado	Viajó a MEX!
SERRALTA DELPECH Anne Gabrile	ARGEN	CI 1.204.648	Asil.	Viajó a FRA
SERRALTA DELPECH Dominique Franco	ARGEN	CI 1.247.370	Asil	Viajó a FRA
SERRALTA DELPECH María Isabel	ARGEN	CI 1.247.556	Asil	Viajó a FRA
SEUANEZ NOVELLI Raúl Nicolás	REFO4		Refug.	SIN INF
SILVA BENITEZ Ana María	REF20	CI 7510916-4	Refug.	SIN INF
SILVA BENITEZ María del Rosario	REFOO		Refug.	Viajó a NZE
SILVA BENITEZ Teodoro	REF20	CI 7510916-4	Refug.	SIN INF
SILVA PAGLIANO Blanca Nélida	ARGEN	CI 7.513.094-5	Asil	Viajó a ARG
SILVA Tácito	REF20	CI 7510916-4	Refug	SIN INF
SILVEIRA PIÑEYRO Nieves M	URUGU		D. Abandon.	Viajó a URU
SOBOCKI Adolfo	URUGU	PA 151831	D. Abandon.	Viajó a URU
SOLARI RODRIGUEZ Blas Juan	PANAM	CI 1.037.921	Asil	Viajó a PAN
SOLIS NAVARRO Pablo Nicolás	PANAMA	CI 1.731.523	Asil.	Viajó a MEX
SOROCHIELLO VALLES Susana	PANAM	CI 1.707.785	Asil	Viajó a PAN
SOSA DE LOS SANTOS Germán Mar.	ARGEN	CI 1.096.428	Asil	Viajó a ARG
SOSA GIMENEZ Ana Laura	PANAM	CI 1.190.954	Asil	Viajó a PAN
SOSA GUTIERREZ DE TECHERA Roquel	REFO8		Refug.	SIN INF
SOSA GUTIERREZ Raquel Lucia	REFO8		Refug.	SIN INF
SOSA JULIO María	PANAM		Asil	Viajó a PAN
SOUTO ALMEIDA Waldemar	REF21		Ref.	SIN INF
SOUTO REYES José Luis	REF21		Refu.	SIN INF
SOUTO REYES Juan Carlos	REF21		Ref.	SIN INF
SOUTO REYES Marcelo	REF21		Ref.	SIN INF
SOUTO REYES María C.	REF21		Ref.	SIN INF
SOUTO REYES María Cristina	REF21		Ref.	SIN INF
SOUTO REYES Mónica G.	REF21		Ref.	SIN INF
SOUTO REYES Mónica G briela	REF 21		Ref.	SIN INF
SOUZA DA SILVA Emilce	VENEZ	CI 1523029	Asil	Viajó a DIN
STEINER PICOUTO Edith Fado	URUG	CI 988.286	Asil	Viajó a FRA
STEVEZ ALEMANY Daniel	PANAM		Asil	Vaijó a PAN
STIRLING SARALEGUI Jorge	ARGEN	CI 1.032.576	Asil	Viajó a ARG
SUAREZ SOSA Ana María	ARGEN	CI 1.391.993	Asil	Viajó a ARG
SURRA SPADEA Ana María	PANAM		Asil	Viajó a PAN
SURRA SPADEA José Ernesto	PANAM	CI 7.106.917-5	Asil	Viajó a PAN
TADDEY MENESTROSA Graciela	ARGEN	CI 622.894	Asil	Viajó a ARG
TAPIA DE MARTINEZ Martha Lylian	REF 55	Ref.	Refug.	Viajó a FIN
TATO ALBIN Carlos Omar	PANAM	CI 1201645	Asil	Viajó a PAN
TECHERA BARRIOS Jorge Fernando	REFO8	Refug.	Refug.	SIN INF
TECHERA TECHERA Juan	SUECI		Expul	Viajó a SUE
TOLETTI Alicia	ARGEN	CI 970259	Asil	Viajó a PAN
TOMAS CONDE Ruben	SUECI	CR 20603	Expul	Viajó a SUE
TUMEO FERNANDEZ Marianela	VENEZ	CI 2?75??	Asil	Viajó a DIN
TORRADO VAN NIEKERK Virginia	REFOO		Refug.	SIN INF.
TORRES BURGUES Roberto Carlos	SUECI	CR 2?60?	Expul	Viajó a SUE.-

.///

(VV)

1053

TRACAL DANYAI Adalberto	REFO5		Refug.	Viajó a SUE
TRICA NANDIN Iba Amelia	PANAM		Asil	Viajó a PAN
TRIMBOLI VERGESI Juan Antonio	REFOO	CI 7422973-3	Refug	Viajó a RDA
UBAL SOSA Juan Carl	CIME	PA 153765	Expul	Viajó a SUE
UBRIACO DURA Martha Susar	REFF20		Refug.	SIN INF
URRISTI Ramón Humberto	REFO2	CI 6226236-2	Refug.	SIN INF
USLENGHI RIZZI María C.	FINLA	PA 173271	Asil	Viajó a ARG
UTURBURU COMBA Walter	CIME	CR 205310	Expul	Viajó a FRA
VALENA PAPARD Lorenzo Alberto	REFO4		Refug.	SIN INF
VALENZUELA ALMEYDA Hebert	REF05		Refug.	Viajó a HOL
VALERON DE RODRIGUEZ Silvia N.	REFOO		Refug.	SIN INF
VALLEJO RABOLEDO Julio C.	URUGU	PA 176027	D. Aband.	Viajó a URU
VARELA José Enrique	SUEC	PA 171442	Expuls.	Viajó a SUE
VARELA QUIAN Wóshington J.	ARGEN	CI 1.271297	Asil	Viajó a ARG
VARELA RODRIGUEZ Ana María	SUECI		Asil	Viajó a SUE
VASCONCELLOS DE MACHADO O.	REFO5	CI 752312	Refug.	Viajó a RFA
VASILSKIS CASTRO Sergio Fladio	ARGEN	CI 1216446	Asil	Viajó a ARG
VASQUEZ MACEIRA José	URUGU	PA 104486	Expul	Viajó a URU
VELANDO RECARTE Federico Milton	REFO5	CI 593872	Asil	Viajó a SUE
VELASQUEZ VIDAL Marcos	CIME	PA 1 2777	Expuls.	Viajó a FRA
VELOZ Lilia	VENEZ	CI.6550316	Asil	Viajó a ARL
VERA JOSE A.	VENEZ	CI 7743069-5	Asil	Viajó a ARL
VIACABA DE GOMEZ Maria Felicia	REFO2		Refug.	SIN INF
VIANNA ORMAECHEA Febrino Héctor	PANAM	PA 161.597	Asil	Viajó a PAN
VIDAL GUZMAN Leonel Miguel	REFOO		Refug.	SIN INF
VIGIL GROMPONE Gonzalo Guillerm.	SUECI	PA 014865	Expuls.	Viajó a SUE
VINOLES Lauria Rudyar	SUECI	CI 27262	Asil	Viajó a SUE
VULCANO BARRIOS Tania	REFOO		Refug.	Viajó a PER
WAINBERG PAKMAN David	ARGEN	PA 151838	Asil	Viajó a ARG
WASKMAN SCHINCA Daniel Alberto	ARGEN	CI 788.804	Asil	Viajó a MEX
WAKSMAN SCHINCA Guillermo Salvado	ARGEN	CI 996.638	Asil	Viajó a ARG
WEBER UBILLA Mercedes Paulina	ECUAD		Asil	Viajó a ECU
WOLF ANDREONI Andrés	ARGEN	CI 1.707.520	Asil	Viajó a ARGEN
YARZABAL TERRA Luis Alberto	PANAM	CI 7.513.064-3	Asil	Viajó a PAN
YOUNG BERDEN José Luis	SUECI	CR 305019	Expul	Viajó a SUE
ZALCBERG José David	SUECI	CR 205058	Expul	Viajó a SUE
ZERPA CARDENAS Celeste del Luján	REFOO		Refug.	Viajó a SUE
ZICAVO MARTINEZ Alvaro	REFOO	CI 7629535-2	Refug.	Viajó a SUE
ZICAVO MARTINEZ Camilo	REFOO	CI 7629535-2	Refug.	Viajó a SUE
ZICAVO MARTINEZ Claudio	REVOO	CI 7629535-2	Refug.	Viajó a SUE
ZICAVO MARTINEZ Marcelo	REVOO	CI 7629535-2	Refug.	Viajó a SUE
ZICAVO ZABATEL Nelson Américo	REFOO	CI 7629535-2	Refug.	Viajó a SUE
ZILLI RODRIGUEZ Marta Cristina	ARGEN	CI 1.214.861	Asil	Viajó a ARG

##

LISTA DE MEDICOS DEL HOSPITAL

DE

CLINICAS

##

F-6

RoBalo

12/FEB/977 - Este documento fue recibido por el Tte.Cnel. Octavio González.- Mayo de 1974.-
Procesar con el siguiente texto: "Figura en una relación de médicos del Hospital de Clínicas como militante de izquierda".- Evaluación : F - 6

Tte.Cnel. (Luce firma)
Roballo

- ACOSTA FERREIRA, Walter
- BECH, Jaime
- BONO BRUNO, Betty
- BOUTON, Jorge
- BONILLA, Mabel
- CANESSA, Germán
- CASTILLO, Luis
- CARITAT, Ricardo
- CURUCHET, Eduardo
- CANETTI, Víctor
- CIRILLO, José
- CASTRO, Omar
- DELL'OCA, María
- DIGHIERO, Jorge
- GRILLE, Pedro
- GOMENSORO, José
- GARY, Ruben
- GONZALEZ, Tabaré
- LEAL, José
- LOPEZ FERNANDEZ, José
- MASLENIKOV, Olga
- MASLENIKOV, Valentina
- MENDOZA, Dacis
- PRIARIO ....
- RUBIO ROBERTO
- RANGUIS, Juan
- RODRIGUEZ JUANOTENA, Jorge
- RAGGIO ...
- SASSI, Juan C.
- TRONCHANSKI, José
- URRESTARAZU, Jorge
- VILA, Víctor
- VIOLA, Julio
- VIOLA, Julio
- VIGNALE,...
- ZILBERGLATT, Félix
- PEREZ FERNANDEZ,...

COPIA No. 1-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

Montevideo, 13 de mayo de 1974.

ASUNTO: Actividades de Numa MORAES y Daniel VIGLIETTI.

DIFUSION DEL DEPARTAMENTO II (EXTERIOR) PARA DEPARTAMENTOS I -

M E M O R A N D U M Nº 21/974.-

TEXTO: Se tuvo conocimiento, por informaciones proporcionadas por una agencia de este Servicio, que los ciudadanos uruguayes Numa MORAES y Daniel VIGLIETTI, habrían aparecido en el reparto de la película "Tupamaros", actualmente proyectada en Francia, a quienes se atribuye la música y canciones del film.

DISTRIBUCION

Original - Archivo.

Copia No. 1 - Departamento I.-

Copia No. 2 - Departamento III.-

13-MAY-974
Dpto. I -
S/N

NACIONAL
DE DEFENSA
Pase a
No. de Orden:

DEP. I
PROCESADO

Documentar
Archivo
PE por lo menos

Si tienen antecedentes, remitirlos

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº1838

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

Montevideo, 5 de Mayo de 1974.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Objeto: Eril MARROCHE SOSA. Su libertad anticipada.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, el 6 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad anticipada por resolución de la Suprema Corte de Justicia.-

Según Oficio Nº 299 El recluso común (penado) Eril MARROCHE SOSA.- hijo de Hipólito y de Antonio de 41 años de edad, nacido el día 24 de Junio de 1932; profesión Chofer estado civil: Casado con domicilio en calle: Orestes Araujo Nº 2071, piso , Apto. , Tel. correspondiente a la Seccional Policial 7ma ; el que fuera detenido el día 21 de Mayo de 1973, por el delito de "Homicidio".-

Saluda a usted atentamente,

EL Sub- DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

INSPECTOR P.A. BALDOMERO GONZALEZ

IMA/

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada: [illegible]
Fecha de Salida:
Pase a: [illegible]
No. de Orden: 1010

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de: 13/5/74
Fecha de:
Pasa a: Dpto. I
No. de Orden: 0722

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
14/5/74
25, III, I
0722

001/1

1056

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 1798

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

Montevideo, 3 de Mayo de 1974.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Objeto: Alfonso MORENO QUINELA. Su libertad provisional.-
ER)/

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, el 6 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional bajo caucion juratoria.- por resolucion del Juez Letrado de Instruccion de 5to. Turno.-

Según Oficio Nº 1216 El recluso común (procesado) Alfonso MORENO QUINELA.-

hijo de Casimiro y de Dionicia

de 38 años de edad, nacido el día 3 de Enero de 1935; profesión Estivador estado civil: Casado con domicilio en calle: 25 de Agosto Nº S/Nro, piso , Apto. , Tel. correspondiente a la Seccional Policial 1ra ; el que fuera detenido el día 17 de Enero de 1974, por el delito de "Hurto".-

LMA/

Saluda a usted atentamente,

EL Sub-DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

[signature]

B. LORENZO GONZALEZ

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL SERVICIO DE INTELIGENCIA DE DEFENSA
Fecha de Entrada 15/5/74
Fecha de Salida
Pasa a [illegible]
[illegible] 1057

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de entrada 13/5/74
Fecha de salida
Pasa a 4A
No. de Orden 0721

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Fecha 14/5/74
Pasa D.F. III
No de Identificación 0721

001/1

1057

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº1803

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

Montevideo, 5 de Mayo de 1974.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, el 6 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad definitiva vencimiento de condena.- por resolución del Juez Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Rivera.-

Objeto: Eduardo OLIVERA DIAZ. Su libertad definitiva.-
(...ER).-

Según Oficio Nº 6945 El recluso común(penado) Eduardo OLIVERA DIAZ.-
hijo de Robustiano y de Sila
de 53 años de edad, nacido el día 22 de Mayo de 1923; profesión Sastre estado civil: Soltero con domicilio en calle: Marcos Sastre No S/Nro, piso , Apto. , Tel.
correspondiente a la Seccional Policial 1ra Rivera.-;
el que fuera detenido el día 5 de Mayo de 1970, por el delito de "Hurto".-

Saluda a usted atentamente,

IMA/

EL Sub-DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO
INSPECTOR P.A.
BALLOCHERO GONZALEZ

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada: 13/5/74
Fecha de Salida:
Pasa a: Dpto. I
No. de Orden: 0720

001/1

No. de Identificación 0720

1058

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº1812

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

Montevideo, 3 de Mayo de 1974.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Objeto: Rómulo Victoriano MORENO QUINELA. Su libertad provisional.-
LR).-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, el 6 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional bajo caución juratoria.-.-por resolución del Juez Letrado de Instrucción de 5to. Turno.-

Según Oficio Nº 1017 El recluso común(procesado) Rómulo Victoriano MORENO QUINELA.-
hijo de Casimiro y de Deonisia
de 50 años de edad, nacido el día 5 de Setiembre de 1919; profesión Chofer estado civil: Soltero con domicilio en calle: 25 de Agosto Nº545 ,piso ,Apto. ,Tel. correspondiente a la Seccional Policial 1ra.; el que fuera detenido el día 17 de Enero de 1974 ,por el delito de "Hurto".-

Saluda a usted atentamente,

IMA/

EL Sub-DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO
INSPECTOR P.A.
BALDOMERO GONZALEZ

DPTO. I
PROC.

Fecha ... 10-5-74
... Pacció
... 1017

SERVICIO DE INF... DE DEFENSA
Fecha de ... 13/5/74
Fecha de ...
Pasa a Dpto. I
No. de Orden 0719

JUNTA DE ...
... 10/5/74
... Dpto. III, I
No de Identificación 0719

001/1

1059

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 1826

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

Montevideo, 5 de Mayo de 1974.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Señor Jefe:

Objeto: Aparicio PIÑEIRO PAZ "El Canibal Grande". Su libertad definitiva.-
ER).-

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, el 6 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad definitiva vencimiento de condena por resolucion del Juez de 1ra. Instancia en lo Penal de 3er. Turno.-

Según Oficio Nº 1816 El recluso común(penado) Aparicio PIÑEIRO PAZ "El Canibal Grande".- hijo de Aparicio y de Ydalina de 35 años de edad, nacido el día 2 de Junio de 1938; profesión Jornalero estado civil: Soltero con domicilio en calle: Humbolt N°S/Nro., piso , Apto. , Tel, correspondiente a la Seccional Policial 19na; el que fuera detenido el día 5 de Noviembre de 1971, por el delito de "Lesiones".-

Saluda a usted atentamente,

LMA/

EL Sub-DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO
INSPECTOR P.A. BALDOMERO GONZALEZ

DPTO. I
PRLC.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 13/5/74
Fecha de Salida
Pasa a Dpt I
No. de Orden 0718

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 14/5/74
Fecha de Salida
Pasa a DE I
No de Identificacion 0718

Fecha de Entrada 15-5-74
Fecha de Salida
Pasa a
No. de Orden

001/1

1060

Ministerio de Relaciones Exteriores

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada: [illegible]
Fecha de Salida:
Pase a: [illegible]
No. de Orden: 1061

10/5/74
Dpto. I
0712

DEP. II
PROCESADO

001/4
(A)

1061

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO Nº.1061/74. Fs.001 -(SJ).

Montevideo, 8 de mayo de 1974.-

Señor Director del Servicio de Informaciones de Defensa

De acuerdo a lo solicitado por su (A) 118, cúmpleme informar lo siguiente.

Por Resolución del Ministerio de Relaciones Exteriores de fecha 26 de octubre.73(cuya fotocopia se adjunta)se aprueban los contratos de arrendamiento para personal de la Representación de Uruguay ante A.LA.L.C., la que incluye las personas indicadas en su Memorandum.

De la lectura de la Resolución surge que la validez de esos contratos es por cinco meses(CONSIDERANDO de la parte expositiva), vencidos los cuales termina el contrato de ese trabajo.-

Partiendo de la base de que la Resolución tiene validez a partir del 26 Oct.73, el contrato venció el 26 Mar.74, a pesar de lo cual las mencionadas personas seguirian prestando servicios en ALALC.

Cercano a la fecha de vencimiento del contrato, nuestro representante en ALALC, solicitó un nuevo contrato de arrendamiento en el que figuraba una cantidad para pago de honorarios que se extendió por parte de la Contaduría de este Ministerio que era excesiva, en función de las retribuciones que tecnicos o semitecnicos como los involucrados perciben por sus tareas en otras oficinas.

Este expediente fue devuelto a ALALC haciéndolo saber esa discrepancia, estimandose sea devuelto a la brevedad con e l informe correspondiente.

En función de lo expuesto, las citadas personas no tienen contrato vigente.

DEP. I

Saluda a Ud. atentamente

Tte.Cnel(PAM) (Luce firma)

Angel H.Hernandez

15.5.74

Of. de Enlace

1061

1 (B)/3

1061

APROBADO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES 521

Montevideo, 26 OCT. 1973

VISTO: la nota No. 713/973 de la Representación del Uruguay ante ALALC;------

CONSIDERANDO: que la Representación del Uruguay ante ALALC ha encomendado la realización de distintos trabajos, los que se detallan en la nota No. 713/973 y que ha fijado un plazo de cinco meses para la terminación de los mismos; ----------

ATENTO: a lo informado por el Departamento de Contaduría Central de este Ministerio;--

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

1o.-Apruébanse los contratos de arrendamiento de la Representación del Uruguay ante ALALC para el cumplimiento de los trabajos a que se hace referencia en la parte enunciativa de la presente Resolución. ------------------------

2o.-Dichos contratos se adjudican a las personas que a continuación se enumeran y con los precios que se expresan : ZEBALLOS, Carlos y CAUMONT, Jorge ----- $ 720.000 c/u ; VIERCI, Rinaldo, CAMELO, Heber, SARLI, Waldemar y STENERI, Carlos $ 600.000 c/u y RODRIGUEZ SAAVEDRA, Antonio $ 400.000.--------------

3o.- Los precios se harán efectivos una vez que los trabajos se hayan verificado en el plazo establecido y que la Representación del Uruguay ante ALALC haya aprobado el contenido de los mismos. ---------------------------

4o.-Las erogaciones resultantes serán atendidas con cargo al Sub-Programa 02 del Programa 6.04. --

./rs 5o.-Comuníquese, etc. --

ES COPIA FIEL DEL TEXTO ORIGINAL (Fdo.) JUAN CARLOS BLANCO

DEP. I PROCESADO

APROBADO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES 5 21

Montevideo, 26 OCT. 1973

VISTO: la nota No. 713/973 de la Representación del Uruguay ante ALALC;------

CONSIDERANDO: que la Representación del Uruguay ante ALALC ha encomendado la realización de distintos trabajos, los que se detallan en la nota No. 713/973 y que ha fijado un plazo de cinco meses para la terminación de los mismos; ----------

ATENTO: a lo informado por el Departamento de Contaduría Central de este Ministerio; --

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

1o.-Apruébanse los contratos de arrendamiento de la Representación del Uruguay ante ALALC para el cumplimiento de los trabajos a que se hace referencia en la parte enunciativa de la presente Resolución. ----------------------------

2o.-Dichos contratos se adjudican a las personas que a continuación se enumeran y con los precios que se expresan : ZEBALLOS, Carlos y CAUMONT, Jorge ----- $ 720.000 c/u ; VIERCI, Rinaldo, CAMELO, Heber, SARLI, Waldemar y STENERI, Carlos $ 600.000 c/u y RODRIGUEZ SAAVEDRA, Antonio $ 400.000.---------------

3o.- Los precios se harán efectivos una vez que los trabajos se hayan verificado en el plazo establecido y que la Representación del Uruguay ante ALALC haya aprobado el contenido de los mismos. ---------------------------------

4o.-Las erogaciones resultantes serán atendidas con cargo al Sub-Programa 02 del Programa 6.04. ---

AL/rs 5o.-Comuníquese, etc. ---

ES COPIA FIEL DEL TEXTO ORIGINAL (Fdo.) JUAN CARLOS BLANCO

003/3

1061

1/ 1/74

(SUPLE PAPEL NUMERADO ACORDE OCGL No.3513)

OFICIO No.109/1/974-Cuartel en Jardines del Hipódromo, abril 30 de 1974-

REGIMIENTO DE CABALLERIA Nº 9 - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

SEÑOR DIRECTOR DEL S.I.D.-

Adjunto al presente elevo al Señor Director del S.I.D, el PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.003/974. emitido por esta Unidad.-

OBJETO: Elev-PEI-por la Unidad.--
/jec/

DEP. I PROCESADO

-Saluda a Usted atentamente.-
El Jefe del Reg.C.No.9.-
Tte.Cnel.
Nelson Rodríguez.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto III
Fecha de Entrada 6/5/74
Fecha de Salida
Pasa a DPTO I
No. de Orden 0692

Pasa a
No. de Orden: 1103

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
6/5/74
Pasa DTO III, I
No de Identificación 0692

001/2

1063

REG:C.No.9.-

S-2-

MONTEVIDEO:
301200-Abril 974-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.203/974-

I)-EVALUACION: A-1-

II)-RESPONDE: A:-CARTAS INCAUTADAS EN DOMICILIO DE SEDICIOSO CLANDESTINO.-

III)-TEXTO:-Por la lectura de cartas incautadas en el domicilio de un elemento clandestino del MLN.Se toma conocimiento que estarían radicados en la Ciudad de Bs.Aires debiendo dirijirse la correspondencia a:RODRIGUEZ PEÑA 192 5to.Piso.-C a Sr.BADO en HUMAHUACA 3739 (ALMAGRO)figura tambien el nombre de:MARIO:tratándose de una persona que viajando frecuentemente entre Bs.Aires y Montevideo,establecería contacto entre uruguayos radicados en Bs.Aires y sus familiares en nuestro país.-

La documentación incautada corresponde a:WALTER GRASSI RATTINI,requerido No.795

IV)-DISTRIBUCION:-

DEP. II
PROCESADO
ICC

-Cuartel en Jardines del Hipódromo,abril 30 de 1974-

El Jefe del Reg.C.No.9.-

Tte.Cnel.

Nelson Rodríguez.-

REGIMIENTO DE CABALLERIA Nº 9 - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

002/2

1063

([illegible] NUMERADO).-

Copia SID.

[illegible] DE MONTEVIDEO
[illegible] NACIONAL DE
[illegible]MACION E INTELI-
GENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro. 6.-

ASUNTO Nro.________________ OFICIO Nro.100.c.w.p.p.-

Montevideo, 4 de febrero 1974.-

SEÑOR JUEZ MILITAR DE INSTRUCCION DE TERCER TURNO.-

Señor Juez:

D E L I T O

LORENZO SOTO, Ana María.- Adscripta Liceo No.11 (Cerro).- Atentado contra su domicilio.- [illegible] LOPEZ, Alberto [illegible], y otros.- Sus detenciones.- Se comunican.-

A N T E C E D E N T E

El día 27 de octubre del año ppdo., en horas de la madrugada ocurrió un atentado contra la fachada de la finca Nro. 3530 de la calle Portugal, domicilio de la Adscripta del Liceo 11-Cerro-, Srta. Ana María LORENZO SOTO, oriental, soltera, de 32 años de edad, actualmente separada del cargo por los sucesos ocurridos con antelación en dicho centro estudiantil,-produciéndose daños de consideración con bombas de alquitrán.-

Al conocerse el hecho de inmediato se trasladó al lugar un equipo de este Departamento, recogiendo la versión antes indicada y, momentos después, a través de las diligencias llevadas a cabo-una vecina de la víctima, de la finca de en frente, Nro. 3625, Srta. Margarita Raquel OSA VEIGA, oriental, soltera, de 20 años de edad, estudiante de Medicina, declaró que más o menos a la hora 01:00' cuando se encontraba descansando oyó el atentado y al asomarse a la ventana alcanzó a ver a dos jóvenes que se daban a la fuga, presumiblemente los autores del mismo, pero por haberse olvidado colocarse los lentes, no pudo aportar otros datos de interés.-Por su parte su madre, Sra. Raquel VEIGA de OSA, oriental, casada, de 48 años de edad, con igual domicilio, manifestó al suscrito que se había hecho presente en el lugar, que enseguida de ocurrido el atentado en el coche de su esposo salieron en procura de aquellos sin éxito satisfactorio, no obstante alcanzaron a ver un automóvil modelo antiguo, creo del año 1948, con matrícula 223-342, ocupado por cuatro personas que se desplazaban sospechosamente por la zona, a cuatro cuadras de allí-vehículo que no fue posible ser ubicado por las razones posteriormente citadas-, tratándose de un coche de color verde.-Que anduvieron siguiéndolo por distintas calles y, al llegar mismo en el centro de Puente del Pantanoso.....///

  Copia

//////.....de improviso se estacionó sin movilizarse sus ocupantes,por lo que ellos para despistar el seguimiento continuaron la marcha hacia el centro,retornando luego,a los pocos minutos sin ubicar más el referido rodado.-

Por intermedio de la Comisaría de Tránsito se tuvo conocimiento de que el automóvil buscado figuraba en el fichero a nombre de Cayetano Manta,con domicilio en José Ellauri [illegible] ap.3 hasta donde se trasladó un funcionario a mis órdenes,que fue informado por Martha [illegible],oriental,soltera,de [illegible] años de edad,allí afincada,de que hasta principios del año [illegible],estuvieron ocupando el referido apartamento una familia con aquel apellido que se fueron para Italia y que tenían un vehículo de aquellas características.-A fin de ampliar las indagatorias por intermedio de la Mesa de Radio Policial se solicitó el secuestro del coche mencionado,cosa que de ocurrir motivará una ampliación de estas actuaciones.-

A través de las actuaciones cumplidas en la emergencia sin detectar a los autores del atentado perpetrado,-se logró detener en averiguación del mismo,-primero a Alberto Rosalío [illegible]TERIA LOPEZ,oriental,soltero,de 25 años de edad,domiciliado en La Paloma 2210 ap.3 con C.I.Nro.1.247.932,estudiante de 4to.año en el horario nocturno del Liceo del Cerro y, además empleado del diario "AHORA",que en principio negó tener participación en los hechos ocurridos,no obstante se continuó practicando detenciones,-Ruben Darío INVERNIZZI MEDINA,oriental,soltero,de 19 años de edad,domiciliado en Barcelona 1910,C.I.Nro.1.338.537,estudiante de 6to. año Piloto,sin ocupación; Carlos Antonio MAÑOSA RIVAS,oriental, soltero,de 27 años de edad,domiciliado en Ma giolo No.512,C.I.No. 50.697 del Dpto.de Salto,Profesor Adscripto de dicho Liceo;Juan José SANCHEZ RODRIGUEZ,oriental,soltero,de 18 años de edad,domiciliado en Carlos Ma. Ramirez 447,C.I.No.1.367.341,estudiante de 6to.año Piloto,igual que el anterior; Hugo Washington [illegible] RIVERO,oriental,soltero,de 18 años de edad,domiciliado en Villavicencio Nro.75,C.I.No.1.397.300-estudiante de 6to. año Piloto también Mario César RODRIGUEZ VILLAR,oriental,soltero,de 19 años domiciliado en Ecuador Nro.1875,C.I.Nro.1.360.309,estudiante de 6to.año Piloto; Silvia Cristina OLIVERA LEPSIK,oriental,soltera///

CORR[illegible] [illegible]/100/73-D6 — Copia —

//////......tora, de 17 años de edad, nacida en Montevideo el [illegible] de Febrero de 1956; hija de: Juan Carlos y Mercedes, C.I. No.[illegible] 125, domiciliada en Laureles 1095, estudiante de 6to. año Piloto; Nestor Daniel [illegible] LAHOSA, oriental, soltero, de 20 años de edad, domiciliado en Luis Batlle Berres Nro. 4074, C.I. No.[illegible] 069, estudiante de 6to. año Piloto; María Laura [illegible], oriental, soltera, de 18 años de edad, domiciliada en [illegible] na No. 1798, C.I. No. 1.360.312, estudiante del mismo curso que los anteriores; María del Carmen SPOSITO BALSARINI, [illegible], de 18 años de edad, domiciliada en Chile Nro. 1922, C.I. No.[illegible] 994, estudiante al igual que los anteriores; y los que se siguen mencionando: José Carlos [illegible], oriental, soltero, de 17 años de edad, nacido el 29 de abril de 1956 en Nueva Helvecia Dpto. de Colonia, domiciliado con sus tíos: [illegible] Aída [illegible], y José [illegible], en Holanda 1968, C.I. No. 1.402.[illegible]; Ricardo Joaquín ALONSO [illegible], oriental, soltero, de 17 años de edad, nacido en Montevideo el 20 de febrero de 1956, afincado con su madre Silvia [illegible] de ALONSO, oriental, viuda, de 58 años de edad, en Vizcaya No. 1536, C.I. No. 1.394.500; Oscar José [illegible] LAMAS (a) "Pele", oriental, soltero, de 19 años de edad, domiciliado en José Mármol 167, C.I. No. 1.229.245; José Ricardo [illegible] (a) "Pepe", oriental, soltero, de 18 años de edad, domiciliado en [illegible] No. [illegible], C.I. No. 1.402.437; Héctor Ariel [illegible] GONZALEZ, oriental, soltero, de 19 años de edad, domiciliado en Rivera Indarte No. 4283, C.I. No. 1.256.009; Artigas Roberto TABAREZ ALFONSO, oriental, soltero, de 20 años de edad, domiciliado en Carlos Ma. Ramírez 2276, C.I. No. [illegible]; Gerardo Máximo [illegible] TILIO, oriental, soltero, de 20 años de edad, domiciliado en Barcelona No. 1861, C.I. [illegible]; María del Rosario [illegible] YAÑEZ, oriental, soltera, de 18 años de edad, domiciliada en Pedro Celestino Bauzá No. 4287, C.I. No. 1.393.475; y [illegible] Ariel Eduardo [illegible], oriental, casado, de 20 años de edad, domiciliado en Rep. Argentina No. 1635, C.I. No. 1.[illegible], que además de estudiar en el mismo Liceo 6to. año Piloto, es empleado en un taller de Cosmos, sito en Cerrito 587, habiéndose éste último presentado en este Departamento al verse buscado.-

También y por saberse buscado, se presentó en esta Oficina, Pedro [illegible] [illegible], oriental, soltero, de 19 años de

.....////

CORRESPONDE A OFICIO No. 1009/73 DI —Copia—

//////.......edad, domiciliado en la calle Japón No.1698 ap.1, C.I. Nro.1.307.682, el cual reside con los padres y una hermana, siendo estudiante de 6to. año Palote en dicho Liceo.-

Efectuadas las inspecciones domiciliarias de los detenidos mencionados, arrojaron resultados negativos.-

En cuanto a la inspección llevada a cabo en la finca de La Paloma Nro.2210-ap.3-(Alberto Braulio RENTERIA LOPEZ), se incautó el siguiente material: un panfleto rotulado "El Matrero" fechado Noviembre de 1971, en el cual se lee un sub-título en grandes letras negras: "DEL M.L.N.(TUPAMAROS) A LAS FUERZAS ARMADAS", en cuyo contexto habla de sus "andanzas"; otro panfleto titulado "REVOLUCION" el que recogió (según él) en la calle; otro titulado "FRENTE ESTUDIANTIL REVOLUCIONARIO", que lo recogiera, según él, en el interior del Liceo; en cuanto el folleto "tupa", dijo haberlo adquirido en cierta oportunidad en la suma de $ 10.000.oo (diez mil pesos a un estudiante de Medicina en el Liceo Zorrilla; también se incautaron panfletos de la disuelta C.N.T., atacando duramente al régimen de gobierno actual y fechado el 29/6/1973 y gran cantidad de manuscritos donde habla de la captura de ERRO por "Tupa" y de la muerte por "Torturas"; otro que habla de la condena a la actitud policial; otros volantes de la disuelta "C.N.T." fechados el 20/7/973; y gran material de izquierda (rectificando el detenido RENTERIA LOPEZ, que el folleto "El Matrero" lo adquirió en diez pesos (10.00) y no en diez mil pesos (10.000.oo), como por error mencionárase más arriba).-

En la finca de Laureles No.1097 (Silvia OLIVERA LEPSIK), en donde se incautó un cuaderno de una raya, en cuya contratapa se lee: "TRIUNFA QUIEN LUCHA NO QUIEN GIME" y "ESTUDIANTES DEL CERRO JORNADA DE LUCHA JUEVES 10 JUNIO A LA C.N.T"; anotaciones de coordinación de movilizaciones, etc, del auto-denominado "F.E.M.O." y un cuaderno con anotaciones de Filosofía.-En la finca de Ecuador No.1875 (Mario Oscar RODRIGUEZ VILLAR, se incautó el siguiente material: 1 revista titulada "Lucha Estudiantil" de los "G.A.U."(Grupo de Acción Unificadora), 1 librillo titulado "Un camino para la Revolución Uruguaya" editado por el P.D.C., cinco (5) bonos de Solidaridad con los compañeros Profesores del Liceo del Cerro, destituídos por el C.O.N.A.E; uno firmado por la Unión de Obreros de la Fca. S.E.R.A.L.; otro idem con las siguientes inscripciones: A pintar el País con: "ABAJO

///////.......LA DICTADURA.LIBERTAD PARA [illegible].FRENTES DE LUCHA CONTRA LA DICTADURA".-,otro idem,firmado por la R.O.E.(Resistencia Obrero-Estudiantil)titulado "Triunfo Proletario y Experiencia de Lucha" otro idem, "Libertad o Muerte" Nros, 10 y 11,editado por"Frentes de Lucha contra la Dictadura",un librillo de Marx-Engels "Manifiesto del Partido Comunista",una agenda con nombres y direcciones.-

Comenzadas las indagaciones [illegible] expresó que referente al atentado de la calle Portugal,tenía conocimiento por los comentarios que se habían oído en el propio Liceo,que en cuanto a las movilizaciones realizadas dentro y fuera del Liceo,los responsables son: "El Flaco [illegible]", Silvia OLIVERA; "El Negro [illegible]"; Oscar MUSSETTI (Pelo); "El Gordo" [illegible]; Laura PEREYRA; Carmen [illegible],que forman un grupo de casi 20 personas,de los 5tos, y 6tos, años,que en oportunidad que el "Flaco" [illegible], y Silvia OLIVERA,le pidieron que consiguiera papel para hacer volantes y fajas,en el transcurso de una reunión realizada en el Salón No.15,lo que aceptó, y para la compra del mismo,aquellos realizaron una colecta,reuniendose aproximadamente unos $ 3.000.oo(tres mil pesos m/n), adquiriendo el papel en Plateas S.A. del diario"AHORA",entregando el papel a un tal "Negro Gularte" el cual actualmente se encontraría en la ciudad de Buenos Aires (Rep.Argentina),que participó en un corte de fuego,efectuado en Grecia y Berna,teniendo como cometido,vigilar el transcurso del mismo("campana"),en el lugar se quemaron cubiertas y él arrojó cuatro (4) grampas "miguelitos",que se las entregó José Carlos [illegible] al que conoce por "Pepe";que en cuanto a los profesores que apoyaron las movilizaciones del estudiantado,durante todo el transcurso del año lectivo ppdo.,parte de estos fueron:Olga LARRAGA,de Historia, GATTI de Filosofía, [illegible] de Matemáticas.-

[illegible] manifestó ser integrante de la Agrupación "IBERO GUTIERREZ" que sigue la línea del F.E.R.68,durante el año lectivo,dicho grupo estaba integrado por Silvia OLIVERA,Hugo [illegible], Oscar MUSSETTI, y un tal [illegible].-Que cuando el atentado de la calle Portugal,tuvo conocimiento por rumores circulantes dentro del Liceo.-

[illegible]: manifestó que en cuanto al atentado,se enteró porque era de conocimiento de todas las personas del Liceo, agregando además ser integrante de la Agrupación "F.E.R.-68".-.-///

CORRE[illegible] 100/73 D.L. Copia

-6-

///////.........que los fines que persigue el F.E.R.-68, que él integra -reiteró-, son los siguientes: formar un frente común con los obreros para la toma del Poder por la vía legal ó, en último caso por medio de la lucha armada; que intervino primero en el "corte de fuego" ocurrido en la intersección de las calles: Carlos Ma. Ramírez y Vigo sobre los últimos días del mes de agosto del año ppdo., conjuntamente con Pedro MAÑANA, oficiando ámbos en esta oportunidad de "campanas" y que los autores directos de dicho "corte", lo fueron sus compañeros: INVERNIZZI (a) "El Chueco"; RODRIGUEZ (a) "Tabaré"; y Carmen [illegible]. Que intervino también en el "corte" llevado a cabo en Carlos María Ramírez y Mariano Sagasta, interviniendo conjuntamente con sus compañeros: INVERNIZZI, [illegible] ALONSO; siendo estos tres también autores del "corte" realizado en Emilio Romero y Carlos Ma. Ramírez; que participaron en el segundo "corte" sus compañeros: Silvia OLIVERA; Hugo [illegible]; Ramón BARRERA, y "Sarita", habiendo dado la orden para efectuar dicho "corte de fuego", Silvia OLIVERA, además se llevó a cabo una "volanteada" y se gritaban consignas tales como (textual): "FUERA GORILAS DE AMERICA LATINA"; "A LA ENSEÑANZA LA DEFIENDE EL PUEBLO"; PATRIA O MUERTE, VENCEREMOS" y "LIBERAR, LIBERAR, A LOS PRESOS POR LUCHAR".- Que en un primer momento dijo integrar el Grupo de Discusión "F.E.R.68", en compañía de Silvia OLIVERA, Hugo [illegible] "Pelo" [illegible]; y "Roberto"; posteriormente agregó que es integrante del Grupo Fuerza dentro del "F.E.R.68", el cual es activado por el Grupo de Discusión, al que a su vez también integra, por medio del cual tanto él como INVERNIZZI, reciben las órdenes respectivas sobre "corte de fuego", "volanteadas" y "pintadas", etc., actividad ésta que dentro del local Liceal es nula.- Culminó diciendo, que Silvia OLIVERA, fue la persona que lo reclutó a la Agrupación "IBERO GUTIERREZ" dentro de la línea estudiantil "F.E.R.68"

[illegible] RIVERO, manifestó que integra la Agrupación "IBERO GUTIERREZ", dentro del local Liceal, como así también el F.E.R.68, para el cual fue reclutado por un tal "Roberto" cuyos demás datos ignora, aunque posteriormente agregó que el tal "Roberto" es la persona: Javier FERNANDEZ VARELA, el que actualmente se encontraría residiendo en el Dpto. de Maldonado; que dentro del "F.E.R.68 el integra el Grupo de Discusión, conjuntamente con Oscar [illegible] (a) "Pelo"; Silvia OLIVERA y Juan José SANCHEZ, siendo responsable del mismo

.......///////

//////......la nombrada en segundo término;que participó en sesiones realizadas por el "FER-68" dentro del Liceo,en "volanteadas" y"cortes" de fuego realizados en Carlos Ma. Ramírez y Vigo y otro en la Avda. Agraciada y Julián Alvarez,interviniendo en ambos con José BEN; José L. RODRIGUEZ y con "El Chueco" Gerardo.-que en primera instancia reconoció a "Roberto" como la persona Roberto TABAREZ,de lo cual se desdijo,manifestando que lo había reconocido por temore las represalias de la Agrupación para con su persona o su familia.-

Que la finalidad del "FER-68" es la"toma de Gobierno",siendo de la primera instancia las Elecciones y la segunda la utilización de medios violentos(lucha armada),estando formada su estructura por: Mesa Directiva;Grupo Fuerte;Grupo de Dirección;Grupos de Base; y de Discusión.-que él,no había logrado aún reclutar a nadie,aunque ejercitaba sobre estudiantes la "concientización",lo cual hizo con BEN MORENO, RODRIGUEZ; y RODERGUIT.-Que los Profesores que apoyaban la plataforma de lucha del "FER-68",se reunían con estudiantes en la Federación del Vidrio,sita en Carlos Tellier y Laureles;ignorando los nombres de tales Profesores,como así también de los estudiantes que lo hacían,lo cual llegó a su conocimiento por rumores circulantes dentro del local Liceal.-

RODRIGUEZ VILLAR: expresó que en relación al atentado, no tenía conocimiento;que sí lo tiene,de que dentro del Liceo 11 "B" funciona el grupo autodenominado "IBERO GUTIERREZ"(FER-68),conociendo como integrantes del mismo a Hugo ECHEVESTE; Oscar MUSSETTI;Silvia OLIVERA; Alicia ABAL (actualmente suspendida); Ariel ETCHEVERRY.-

Que con respecto al material incautado en su domicilio; la Revista U.A.U. se la dió José BREIJO; yque la Revista de la J.B.C? se la entregó un tal Alberto DIAZ,en vísperas de las últimas Elecciones Nacionales,cuyo padre posee una Florería en la intersección de Grecia y Charcas;que con respecto a los bonos se los entregó una Profesora cuyo nombre no recuerda,para que los colocara dentro de los estudiantes y en cuanto al libro lo compró por razones de estudio; que de estos materiales había recibido indicaciones de ser leídos por parte de quien se los diera,cosa que no hizo por no interesarle.-

OLIVERA LEPAIK: expresó:que con relación al atentado contra la finca de la calle Portugal,ignora quien/es son los autores que integra el "FER-68"dentro de dicho Liceo,siendo reclutada....///

Copia

CORRESP... 100173.D6

//////......pareséte por parte de Roberto TABAREZ,en mayo del año ppdo.,que los fines que se persiguen lo son el formar un frente para la "toma de Gobierno" por la vía legal ó en último término por medio de la lucha armada;que su estructura está formada por:Mesa Ejecutiva;Mesa Zonal; y dentro del Liceo:Grupo Fuerte;Grupo Base y de Discusión; perteneciendo ella a éste último del cual es responsable,integrándolo además: Juan José SANCHEZ;Hugo ECHEVESTE;y Oscar MORETTI (a) "Tele".=que cada grupo aludido,cumple la siguiente misión: Grupo Fuerte,es el encargado de llevar a los hechos lo analizado,como directriz del "FER-68";que el Grupo de Base,se encarga de discutir los temas políticos,para poner luego en acción ciertas tareas y, que el Grupo de Discusión,discute temas relativos a los gremios.=que ella en este último grupo es la Coordinadora,además de ser responsable de las acciones llevadas a cabo y de los que la ejecutaban.=que reconoce como suyos los apuntes manuscritos incautados en su domicilio, y que sobre éste puntualiza lo siguiente:que con respecto a "pintadas" firmadas por "FER-68"26 de Marzo" y las FF.AA.=abrasileradas siguen torturando Orientales",son consignas que iban a ser pintadas;que sobre "Plan de Lucha=con que planteos llegamos al gremio" sabe que existe y que iban a ser planteados,pero que ella en eso no tuvo acceso.=que "Semana de los instrumentos del CONAE", significa medidas de lucha a nivel liceal,desconociendo la forma en que se harían y/o si ya se hicieron;que "Violencia a nivel de Secundaria Liceo 16-200 menos",significa que se trata de una información del Liceo 16,pero que ignora el contenido de sus propósitos.=que "Temario-Información-Liceos Teja y Cerro-Agrupaciones cambios de Abogados de Secundaria-Boletín Semanal de la Gremial FEG=planteos para volver a la legalidad de la C.N.T.-Gremios Bolches",es una información que se pasó en ambos Liceos,no llegando al de la Teja.=Que"conversan Arismendi=P.Rodriguez y Bolentini-éste quiere que saquen a los gremios de las tendencias",se trataba de una información sobre una supuesta reunión entre dichas personas,cuyo tema sería sacar las tendencias políticas de los gremios.=que sobre "JULTELLI",PUCURULL"Mov. Externas" se trata de los nombres que se le adjudican a determinadas zonas liceales y sus movilizaciones externas liceales,tomándose tales nombres de sediciosos caídos en la lucha armada contra la represión.=que "participación al gremio-dividido por niveles-planificación-mañana y tarde-seguridad materiales-guardia-tareas..../////

CORRESP... 100/13 D6

Copia

//////.......casas- para guardar materiales, "gomas"-"Polo" y "Julio" lamparitas,hablar con la R.O.E.-cursillos" significa darle participación a la mayor parte de la Asociación de Estudiantes,para lo cual se divide en niveles,adjudicándoseles distintas tareas;que "mañana" "tarde",es la coordinación de los Turnos para las Movilizaciones externas,buscándose fincas donde tener seguros los "materiales",no recordando lo de "Polo" y "Julio";que una persona tenía que comunicarse con la "R.O.E",no recordando quién ni porqué motivo;que sobre "cursillos" significan que los integrantes formados en grupos mixtos de 4,iban a recibir nociones sobre temas de discusión.=Que sobre la anotación:"Sábado-rojo coordinado con 26-ROE-se cortó el puente José Castro-Elbio Fernandez-200 personas" significa una movilización del Liceo de la Teja,en las calles mencionadas,contándose con la participación de ese total de personas para ello.=Que todo éste material le había sido entregado por parte de una persona "Roberto" al cual reconoció como Roberto TABAREZ.=Que ella como integrante del FER-68 realizó volanteadas y pintadas en la parte superior dentro del Liceo 11 "B",que dice "AMAD LA LIBERTAD ES DE SERES RACIONALES,PERDERLA ES DE COBARDES";que con respecto a la volanteada,lo hizo por indicación expresa de "Roberto",que le indicó que encontraría el mazo de Volantes en el interior del Salón No.7,lo que así hizo.=Que el trabajo que le encomendó TABAREZ,lo debía hacer en papel fino de tamaño chico, manuscrito,en la forma que se encuentran dichos materiales.=Que en el "corte de fuego" de la intersección de Carlos Ma.Ramírez y Vigo, le dió instrucciones a Carlos Joaquín ALONSO PIRES, (a) "Gato" y "Moisés",y una tal "Carmen",de como debían de oficiar de "campana", entregándoles grampas "miguelitos" para que arrojaran a la calzada.=

SODERGUIT LARROSA:expuso que ignoraba quien o quienes habían efectuado el atentado contra la finca de la calle Portugal, que el año ppdo.,era militante del Grupo "IBERO GUTIERREZ",donde funcionó aproximadamente dos meses,y ya que vió que la finalidad del mismo eran otras,muy distintas a sus postulados;que nunca ECHEVESTE le manifestó que se integrara al FER-68.=

PERREIRA BLASINA:expresó:que en relación al atentado de la finca de la calle Portugal,ignora quien o quienes podían haberlo hecho,que intervino en dos volanteadas,concurriendo en compañía de Carmen EXPOSITO al corte de fuego efectuado en Carlos Ma.Ramírez y Vigo,llegando cuando éste había concluido y de allí.....//////

CORRESPO[illegible] 100/73-D6 Copia

Hoja 10

////....se dirigió al Liceo en compañía de Gerardo [illegible], que en esa oportunidad el estudiante [illegible], le solicitó dinero para la compra de queroseno, no dándole explicaciones de para qué lo precisaba, y que participó en dos colectas que se hicieron en el interior del Liceo, cuando se reunían fondos para éste.-

[illegible]: expresó: que ella como estudiante en ese Liceo, se enteró del atentado de la calle Portugal por rumores circulantes dentro del mismo, que no tiene militancia estudiantil, a no su representación como Delegada de Clase, puesto éste rotativo; que participó en dos "volanteadas", una por útiles y otra por que se pedía la expulsión de dos estudiantes; que con respecto al corte de fuego efectuado en Carlos Ma. Ramírez y Vigo, éste se decidió por voto unánime de Asamblea entre los Delegados, concurriendo ella a dicha intersección en compañía de una compañera (Laura PEREYRA), pero recibiendo antes un paquete de estopa en cuyo interior se guardaban ocho grampas "miguelitos" por parte de un tal "Lito" o "Tito", que le indicara dentro del Liceo, que ese se le darían en la esquina del Liceo, por parte de una persona que ella no conocía, pero que por el contrario la conocía a ella, lo que así hizo y sucedió, llevando instrucciones expresas de "Lito" y "Silvia" sobre la forma que debía actuar dentro del corte de fuego, pero como cuando llegara él mismo ya estaba disuelto, y se escuchaban aún las sirenas policiales, decidió retirarse del lugar y abandonar a las dos cuadras y ~~metros, las grampas.-~~

[illegible] MORENO: expresó: que no tiene militancia alguna en ningún tipo de sector, ni externo ni Liceal; que sabe que en el Liceo 11 "B", el año ppdo., funcionaba un grupo autodenominado "Ibero Gutiérrez", por ver los letreros y cartelones que así lo demostraban; que desconoce que dentro del Liceo exista algún grupo de acción; que conoce a Hugo [illegible], por ser compañero de clase y que es imposible que el mismo lo sindique como participante del corte de fuego realizado en Carlos Ma. Ramírez y Vigo, por cuanto él se enteró al otro día por parte de una vecina de la zona de lo ocurrido.- Que ECHEVESTE, en ningún momento intentó reclutarlo a ninguna agrupación; que desconoce el grado de militancia que pueda tener, como así los fines que el llamado "Fer-68" pueda tener, por desconocer que exista ello en esa casa de estudios.-

ALONSO PIRES: manifestó: que concurrió al corte de fuego de Carlos Ma. Ramírez y Vigo, en compañía de Carmen [illegible]; Laura [illegible] - "Sarita" y Silvia OLIVERA; que él mismo lo hizo a invitación de "[illegible]" -

DEP. I (ee)

....////

 100/3326 Copia

////....(MUSSETTI); que Silvia OLIVERA, le indicó que se parara en Egipto y Carlos Ma. Ramírez el día 11/9/973, a la hora 20.00', que ella y otros compañeros cuyos nombres no le mencionó, iban a arrojar unas bombas incendiarias, lo que al suceder él debía arrojar a la columna entre 20 y 30 grampas "miguelitos", que Silvia OLIVERA le había entregado; que a él lo conocen por los alias de "El Mate" y "Moisés".-

[illegible] expresó: que es integrante del "FER-68", agrupación "Ibero Gutiérrez", dentro del Liceo 11 "B", del cuál es estudiante en el 6to. año [illegible]; siendo reclutado por Silvia OLIVERA; que desconoce la finalidad del mismo, pero sabe que existen tres grupos: Financiación, de Fuerza, y de Discusión, estando integrado éste último por la nombrada OLIVERA; Hugo [illegible]; Juan J. [illegible], siendo responsable del mismo quién procediera a reclutarlo; que dentro de esa auto-denominada organización, participó en un corte de fuego en la zona del Cerro, interviniendo estudiantes de cada uno de los Turnos que allí existen y que él, no reclutó a nadie para el "FER-68".-

[illegible] expresó: que es integrante del "FER-68", al que fue reclutado por Silvia OLIVERA, siendo ésta una organización que apoya la lucha obrero-estudiantil, desconociendo si la lucha armada es el fin de toma de Gobierno, ya que nunca se lo explicaron, y que la estructura del mismo, solo conoce el grupo de Discusión y Fuerza, perteneciendo él al primero mencionado; que él en su grupo, se dedica a problemas de actualidad política nacional; que el grupo Fuerza, es el que se dedica a la acción directa dentro de las movilizaciones; que el grupo de Discusión está formado por: Silvia OLIVERA; Hugo SCHEVESTE; Oscar MUSSETTI; Alicia ABAL; Ana BLANCO; su hermana apodada "Tali"; y el deponente; que del otro grupo no conoce a nadie; ya que existen "compartimentación" entre los grupos; que la actividad del "FER-68" dentro del Liceo, como en otros, es de movilizar a estudiantes; que sobre el atentado de la calle Portugal, donde reside la Profesora LORENZO, cree que fue llevado a cabo por parte de los integrantes del Grupo Fuerza, dado a que luego de ello, fue muy comentado ante los estudiantes del Liceo; que con referencia a la Revista "Chasque Estudiantil", que según Silvia OLIVERA le pertenecía a él, las mismas son dejadas en el interior de los baños por parte de un tal "Roberto", de unos 21 o 22 años de edad, alto, delgado, de cutis morocho, usa bigotes; que por indicación de Silvia OLIVERA, él tuvo "contactos" con el citado "Roberto" en el Bar de Grecia y México, para lo cuál y como contra-seña....////

CORRESP[illegible] 100/73-D6 -12- a

////...éste estaría sentado en una mesa con dos Coca Colas y solo, viniendo conjunto Lewis, por motivos de saber su "contacto" donde habían sido dejadas las revistas en el interior del Liceo, material éste que recibiera y luego entregaba a Silvia [illegible], para que ésta la distribuyera, sabiendo que la impresión de tales revistas se llevaba a cabo en el interior del rectorado de la Universidad de la República; que las acciones llevadas a cabo por elementos del auto-denominado "FER-68" que funciona dentro del Liceo 11 "B", fueron los siguientes: (1) Chile y Carlos Ma. Ramírez; (2) Vigo y Carlos Ma. Ramírez; (3) [illegible] y Grecia, todos "cortes de fuego"; desconociendo cuales de los integrantes intervinieron en estas [illegible] oportunidades, ya que no se le permite su concurrencia a "cortes de fuego", debido a su corta permanencia como militante en el "FER-68"; que se enteró del atentado a la Profesora LORENZO, por parte de Hugo [illegible], en el patio del Liceo, ignorando por otra parte, si Ruben INVERNIZZI integra el Grupo Fuerza, aunque posiblemente no lo haga, ya que cuando [illegible] le dijo lo del atentado, antes habían hablado con INVERNIZZI; que sobre la estructura del "FER-68", es una especie de pirámide, o sea en dos grupos, uno llamado Fuerza, y otro de Discusión, compartimentados entre sí, o sea, que cada cuál sabe a cuál pertenece sin conocerse.- El Grupo Discusión, está dividido en dos partes, el "A" y el "B".- Del "A" y del "B", sale un Delegado de cada uno, que van a su vez a una Mesa Coordinador, la que está integrada por un Delegado de Sub-Grupo y un Coordinador, que es el que "baja" la información del "FER-68" Central al "FER-68" del Liceo; que él, le da la denominación a Grupo Fuerza, porqué es nada más que para la "acción directa", fuera y dentro del Liceo; que él al estar dentro de un Grupo de "concientización", no se le permite conjuntamente con otros dos compañeros: Ana [illegible] y su hermana "Neli", realizar tareas fuera del Liceo; considerando que el Grupo de Discusión, está para discutir los planteos que vienen de "Arriba" ("FER-68-Central"), discriminados en panorama político; económico y otros aspectos de la vida Nacional y de concientización por parte de sus componentes; que los Sub-Grupos de "A" y "B", estan divididos, por considerarse que era demasiada gente para discutir, por lo que Sub-dividiéndolos lo pueden hacer todos, teniendo ambos la misma forma de actuar, que dentro de su Grupo el "B"; había una separación entre las hermanas BLANCO (una en el "A" y otra en el "B") las que eran concientizadas en forma indistintas por Alicia [illegible], separándolas por ser "nuevas", consultándoseles sobre conceptos de política, gremiales, etc.; que no reconoce en la persona de Roberto [illegible], al mismo "Roberto", con el que hacía "contacto" y debía pertenecer a la ....////

Copia

////....Universidad de la República e imprimir tal vez en alguna Facultad los Textos de la Revista "Chasque Estudiantil",paquetes que le eran entregados por su "contacto" y ser llevados al Liceo siendo dejados en el interior del baño de los varones,con una esquela que rezaba:"Para Silvia OLIVERA" escrita en una hoja de cuaderno,retirándose sin poder ver quién a su vez,se los daba a ésta.-

PINTOS TECHERA:expresó:que no integra ningún Grupo en dicho Liceo,que no ha intervenido en ningún tipo de movilización,que allí solo conoce a Carlos BOH,solo como compañero de clase,pero al cuál no lo une ningún tipo de amistad,ignorando que funcione un Grupo "FER-68",aunque sí se ha enterado que existe uno llamado "IBERO GUTIERREZ",ignorando por completo sus fines y si pertenece a la línea de "FER-68";que cuando el atentado perpetrado en el domicilio de la adscripta Profesora LORENZO,nada sabe ni tiene que ver.-

GEROLAMI GONZALEZ:expresó:que se enteró del atentado de la calle Portugal,por intermedio de una conversación oída entre el sobrino de la damnificada,que es limpiador allí y la cantinera;que en el momento no conoce a ninguna agrupación "FER-68",aunque el año pasado,supo que existía en ese Liceo ante la exhibición de carteles alusivos al mismo;que si bién observó las pintadas dentro del Liceo,ignora quién las hizo;que sobre el "corte de fuego" de Carlos Ma.Ramírez y Vigo,se enteró al otro día de ocurrido el hecho,por rumores circulantes dentro de los estudiantes en el Liceo y que las personas:Silvia OLIVERA;BRELLO;Rbn INVERNIZZI;Ariel BRONZINI;Rosario FILO,y Oscar MUSSETTI,solo los conoce como integrantes del 6to.año Piloto nada más,ignorando sus actividades dentro del recinto de estudios.-

TABAREZ ALFONSO:expresó:que quienes integran la agrupación "FER-68",lo son:Silvia OLIVERA;Hugo ECHEVESTE;José BRELLO;Ruben INVERNIZZI;Oscar MUSSETTI;y Juan José SANCHEZ;que cuando se realizaban reuniones dentro del local Liceal,sus responsables eran:INVERNIZZI;ARDISSONE;ECHEVESTE,y BRELLO,principales activistas dentro del Liceo 11 "B";que no intervino en ninguna pintada,volanteada,ni "cortes de fuego" de lo que se enteraba por los rumores circulantes y al ver las "pintadas" o "volantes".

SONNARUGA TILIO:al ser indagado expresó:que el año pasado estuvo relacionado con la Agrupación "IBERO GUTIERREZ",pero no al "FER-68", realizando tareas de propaganda,sobre todo durante el período de Elecciones dentro del Liceo,llevadas a cabo para elegir la mesa que iba a diri-

....////

////....gir y coordinar l.. masa estudiantil y que dicha Agrupación (IBERO GUTIERREZ), tenía tendencias izquierdistas, no funcionando en estos momentos, pero teniendo "contacto" con los otros integrantes, entre ellos Hugo ECHEVESTE, realizando un conjunto ;asambleas, llevando proyectos de su agrupación y en acuerdos con otros grupos, las elevaban a la mesa de dirigentes, interviniendo él en algunas volanteadas contra la Ley de Enseñanza, repartiéndolos junto con ECHEVESTE, interviniendo en un "corte de fuego" (obstaculizar el tránsito que quema de cubiertas, etc.). habiéndole entregado aquél los volantes, que decían: "por la libertad de los compañeros presos en el Cilindro Municipal", firmados por la Asociación de Estudiantes del Liceo del Cerro, en el local de estudios y diciéndole -"Nimé querés llevarme estos volantes a Carlos Ma. Ramírez y Vigo, que vamos a hacer un "corte de fuego", por los compañeros internados en el Cilindro"; llevándolos después de clase y llegando al lugar alrededor de la hora 10.00', pero al ver que el "corte" ya había comenzado, en vez de tirarlos en la esquina, los arrojó en mitad de la cuadra, alejándose inmediatamente del lugar en un ómnibus de transporte colectivo que pasaba por el lugar.-

María PILO YAÑEZ; dijo que una vez le fueron entregados volantes relacionados con dos estudiantes que estaban detenidos, pertenecientes a su clase, siéndole entregados estos por Silvia OLIVERA, entregándoselos luego a un muchacho de apellido "SANCHEZ" también estudiante del Liceo Nº11; que en alguna oportunidad participó en asambleas, tres o cuatro, en las que trataron sobre monografías, problemas de biblioteca y temas generales, sabiendo que las citadas asambleas no eran permitidas, pero que debía de participar para no volcarse en contra las simpatías de sus compañeros.-

ARDISSONO GUZZETT; expresó que efectivamente participó en el "corte de vehículos" llevado a cabo en la intersección de la Av. Carlos Ma. Ramírez y Vigo; habiendo concurrido en compañía de Carmen ARESTO, también estudiante del Liceo, a quién conocía de verse en la cantina del mismo, habiéndose enterado de que se iba a llevar a cabo el "corte" al haber sido invitado por compañeros; que estos en primera instancia no le dijeron a que iban, participando del mismo como mero espectador, sabiendo que en el Liceo funciona un Grupo denominado "IBERO GUTIERREZ", no conociendo a sus integrantes, ya que nunca fue invitado a participar en él, no conociendo al Grupo "FER-68".-

....////

////....

MAÑOSA RIVAS,dijo que ignora que en el interior del Liceo haya un grupo denominado "FER-68" no habiendo participado en el "corte" llevado a cabo en Carlos Ma.Ramirez y Vigo,y al preguntársele porque causa el detenido SANCHEZ,lo sindicaba como participante en el mismo y afiliado de la "Campaña",expresó que ignoraba la causa,ya que lo conoce de vista y no existe entre ellos el más mínimo roce.-

Reinterrogada OLIVERA LEPSIK,en relación al tal "Roberto", - concordó lo manifestado por ECHEVESTE RIVERO,aceptando que el tal "Roberto",era Fernando VARELA,que se domicilia en Norte América Nº1901,agregando además que había incriminado a Roberto TABAREZ,por temer a represalias de la organización para sí y para su familia.-

Prosiguiendo las diligencias se concurrió al domicilio de - FERNANDEZ VARELA,encontrándose solamente en el lugar a Silvia FERNANDEZ VARELA,oriental,soltera,de 19 años de edad,estudiante del Ciclo Básico de Derecho,quién expresó:que su hermano junto con un compañero de estudios,- del cuál ignora su nombre,había partido al parecer hacia el Departamento de Maldonado,viajando al estilo "auto-stop",ignorando su actual paradero, todo lo cuál fue corroborado por sus padres:Raúl FERNANDEZ VARELA,oriental,casado,de 45 años de edad,y Laura Rita VARELA de FERNANDEZ,oriental,- casada,de 43 años de edad,maestra,en razón de lo cuál se cursa el pedido de captura del menor,especialmente a Policía Caminera.-

Continuando las averiguaciones,se concurrió a la finca sita - en México Nº1772,domicilio de los menores :Ana María BLANCO MALDONADO y - María Victoria BLANCO MALDONADO,a efectos de lograr la detención de ambas,- indagando en la oportunidad a la Sra.Ana MALDONADO MIRABALLES,oriental,casada,de 37 años de edad,quién expresó que sus hijas se habían ausentado - para la casa de su padre,del cuál ella se encuentra actualmente separada, que se halla ubicada en el Balneario Atlántida,y que iría a buscarlas para luego conducirlas a esta Oficina.-También se concurrió a la calle Chile Nº4231,domicilio de Alicia ABAL,siendo allí informados por una tía de la misma,Irma Iridia ABAL.T IRIBARNE,oriental,soltera,de 41 años de edad, - quién expresó:que su sobrina en compañía de sus padres,habían viajado hacia la Ciudad de Buenos Aires,por razones de salud,y al ver las posibilidades de radicarse allí.-

A esta altura de los hechos,se reinterroga al detenido [illegible]-

....////

////....YESTE RIVERO,quién expresó que Daniel BERTOLINI,y un hermano de este,y Efraín RUFALES,afincados también en la zona del Cerro,tenían amplia información del atentado sufrido por la Profesora LORENZO,por lo cuál se procura la detención de los mismos.-

También se detuvo en averiguación a Fernando GONZALEZ - [illegible],oriental,soltero,de 20 años de edad,afincado en Av.Carlos María Ramírez N°2356;él que indagado al respecto dijo:que no había participado en ningún "corte",volanteadas" o pintadas",pero que en varias oportunidades habían llegado al Liceo personas ajenas al mismo,portando paquetes y casi siempre que estos concurrían,ocurrían algunas anomalías - en los alrededores,por ejemplo volanteadas y manifestaciones y que los estudiantes por él conocidos que sabe que militan en alguna agrupación son:Ruben INVERNIZZI;Silvia OLIVERA ;"Pepe" ECHEVESTE";y el"Gordo " SANCHEZ,que comunmente se reunen en la cantina del local Liceal.-Al probarse la desvinculación con los hechos que se mencionan,éste último y Roberto TABAREZ,por su orden recuperaron su libertad.-Consultado el fichero del Departamento N°3 de esta Dirección;informó lo siguiente:[illegible]/97,-detenido por personal del Dpto.N°5;siendo internado en el Cilindro Municipal,recuperando la libertad el día 1[illegible]/973.-13/[illegible]/974,detenido en relación al ataque del que fuera víctima del Liceo 11 "B" del Cerro, incautándoseles en su domicilio un panfleto titulado "El Matrero" cuyo Sub.Titulo dice "Revolución" y otro del Frente Estudiantil Revolucionario (F.E.R.),al ser interrogado expresó:que el panfleto del M.L.N.lo adquirió en la suma de $10.00,a un estudiante de Medicina en el Liceo Zorrilla, y en cuantos a los otros los recogió en la calle.-

[illegible] MEDINA,Ruben Darío:9/5/971;detenido en el Liceo Bauzá cuando realizaban una reunión,donde consideraban la intervención a la Enseñanza.-:5/4/972:detenido en Averig.conjuntamente con Jorge Ludovico [illegible],quién conducía un vehículo en el cuál transportaba - carteles de corte extremista;manifestó que al llegar al Puente Pantanoso, a raíz de un desperfecto mecánico,debió parar,momentos que tres N/N aprovecharon para subir a la caja del rodado;los que subieron a la caja - del vehículo portando carteles ,los que se dieron a lafuga al avistar a integrantes de las FF.CC. que se acercaban al lugar.-El señor Juez Ldo. de 1er.Turno,dispuso que fuera entregado a sus padres.-

Enterado usted de esta novedad,dispuso que los menores: Silvia OLIVERA [illegible],Ricardo Joaquín ALONSO PERIS y Juan Carlos [illegible] MORENO,fueran internados en los Centros de Menores N°1 y 2[illegible]

(COPIA PARA LA OFICINA DEL S.I.D.)

[illegible] (Copia al [illegible])

Copia

[illegible] No. ________ OFICIO No.386.1141.-

Montevideo, 2 de mayo de 1974.-

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION [illegible]
[illegible]
[illegible]

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Departamento Nº 8

-ASUNTO-

VIGNOLI CERVIÑO, Gianella Anna, su detención portando volantes.-

SEÑOR JUEZ LETRADO DE [illegible] EN PRIMER TURNO.-

Señor Juez:

[illegible] la hora 18.[illegible] del día 30 de abril ppdo., en el interior del Liceo Zorrilla, sito en la calle Durazno Nro. [illegible], fueron detenidos por vigilantes internos de dicho centro docente, la menor Gianella Anna VIGNOLI CERVIÑO, oriental, soltera, de 17 años de edad, nacida en Montevideo, el día 10.1.957, hija de Celso y Susana, con ésta última domiciliada en la calle Colón No.1268, titular de la Ced.Id. Nro.1.166.734, estudiante de 2do.año de Preparatorios de Abogacía y, Alvaro Hugo RODRIGUEZ FARRARI, oriental, soltero de 18 años de edad, titular de la Ced.Id.No.1.372.494, domiciliado en la calle Maldonado No.1004, estudiante de 1er. año de Medicina, los que portaban dos paquetes conteniendo gran cantidad de volantes, cuyo texto son: "AN (SIN ROJOS) [illegible] VIVA EL 1ºDE MAYO-UJC- [illegible] VIVA LA C.N.T.-UJC-VIVA LA [illegible] 1ºDE MAYO DE UNIDAD Y LU- [illegible] COMUNISTA-1ºDE MAYO UNIDAD Y [illegible] JUVENTUD COMUNISTA".-

Luego son llevados a la Seccional 7ma. de Policía, donde son interrogados al respecto, expresando ambos, que en circunstancias que se encontraban conversando en un corredor de [illegible] centro, se les acercó otro estudiante, solicitándoles si le [illegible] unos paquetes que se hallaban en el [illegible] del gimnasio, próximo a la puerta que dá a Joaquín de Salterain, recogiendo ellos los mismos, los cuales eran de tamaño chico, cuyo contenido ignoraban y, momentos después son detenidos por un funcionario de la guardia del local.-

Ahora bién, más tarde a la hora 02.40' del día [illegible] de mayo, son trasladados a ésta Oficina, reinterrogándose a RODRIGUEZ FARRARI, quién manifestó poder identificar al que le hiciera la solicitud, razón por la [illegible]

017 (A)

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 6/V/74
Fecha de Salida 7/5/74
Pasa a DPTO 5
No. de Orden 0694

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
[illegible]
No. de Orden [illegible]

6/V/74
Dpto. III
0694

TRANSCRIPCION PARCIA DEL DOC. 1064- Fs.017 (LG)

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA- Dpto. No.6.-

(Suple papel numerado)

ASUNTO No. --------------- Oficio No.386.

Montevideo, 2 de mayo de 1974.-

SEÑOR JUEZ DE MENORES DE PRIMER TURNO.-

Señor Juez:

OBJETO

VIGNOLI CERVIÑO, Gianella Anna, su detención portando volantes.-

A la hora 18.00' del día 30 de abril ppdo. en el interior del Liceo Zorrilla, sito en la calle Durazno No. 2116, fueron detenidas por vigilantes internas de dicho centro docente, la menor Gianella Anna VIGNOLI CERVIÑO, oriental, soltera de 17 años de eda, nacida en Montevideo el día 1.1.957, hija de Celso y Susana, con ésta última domiciliada en la calle Colón No.1268, titular de la Céd.Id No.1.166.794, estudiante de 2o. año de Preparatorios de Abogacía y, Alvaro Hugo RODRIGUEZ FERRARI, oriental, solter de 18 años de edad, titular de la C.I. Nro.1.371.494, domiciliado en la calle Maldonado No.1004, estudiante de 1er. año de medicina, los que portaban dos paquetes conteniendo gran cantidad de volantes, cuyo texto son "PAN(SIN SORGO) SALARIO-JUSTICIA Y LIBERTAD/UJC/VIVA EL 1ro. DE MAYO.UJC; "EN EL DIA DE LOS TRABAJADORES VIVA LA C.N.T.-U.J.C.-VIVA LA CLASE OBRERA Y SU PARTIDO/U.J.C.-1o. de MAYO DE UNIDAD Y LUCHA CONTRA LA DICTADURA-JUVENTUD COMUNISTA-1o de MAYO UNIDAD Y LUCHA CONTRA LA DICTADURA-JUVENTUD COMUNISTA"

Luego son llevados a la Seccional 7ma. de Policía, donde son interrogados al respecto, expresando ambos que en circunstancias que se encontraban conversando en u corredor de aquél centro, se les acercó otro estudiante, (ileg.) si le traían unos paquetes que se hallaban en el patio del gimnasio, próximo a la puerta que da a Joaquín de Salterain, recogiendo ellos los mismos, los cuales eran de tamaño chico, cuyo contenido ignoraban y, momentos después son detenidos por un funcionario de la Guardia del local.-

Ahora bien, más tarde a la hora 03.40' del día 1ro. de mayo, son trasladados a esta Oficina, reinterrogándose a RODRIGUEZ FERRARI, quién manifestó poder identificar al que le hiciera la solicitud, razón por la cual

...///

...//cuál se concurre con el [illegible] a un [illegible] de éste Departamento al Liceo mencionado, recorriendo distintos salones del local, con resultado negativo.-

Por su parte reinterrogada la menor se mantuvo en sus dichos, al igual que su compañera.-

Otras averiguaciones llevadas a cabo por personal de éste Departamento, a fin de ubicar al causante de los paquetes no dieron resultado por lo que se continúan las mismas.-Consultado el Dpto.No.3-Fichero-de éste Dirección los mencionados carecen de antecedentes ideológicos y penales.-

Enterado usted de ésta novedad, a la hora [illegible] del día de ayer, dispuso: que la menor fuera entregada a su madre y que en la fecha debería ser conducida a su despacho a la hora 13.00' con los presentes obrados, a todo lo cuál se dá cumplimiento, adjuntándose el recibo de entrega de la menor de referencia.-

Saluda a usted atentamente.-

Comisario: [illegible]

Montevideo, 2 de mayo de 1974.-

Señor Jefe:

Elevo a usted copia fiel de los obrados enviados en la fecha al despacho, del Sr. Juez Ldo. de Menores de 1er. Turno.-

Saluda a usted atentamente.-

Comisario: AUGUSTO LEAL.-

DEP. I
[illegible]ADO

018(A)

1064

..//cuál se concurre con el mismo en un Equipo de éste Departamento alliceo mencionado,recorriendo distintos salones del local,con resultados negativos.-

Por su parte reinterrogada la menor se mantuvo en sus dichos,al igual que su compañero.-

Otras averiguaciones llevadas a cabo por personal de éste Departamento,a fin de ubicar al causante de los paquetes no dieron resultados por lo que se continúan las mismos.-Consultado el Dpto.No.3-fichero-de ésta Dirección los mencionados carecen de antecedentes ideológicos y penales.-

Enterada usted de ésta novedad,a la hora 20.25 del día de ayer,dispuso:que la menor fuera entregada a su madre y que en la fecha debería serconduda a su despacho a la hora 13.00'con los presentes abrados,a todo lo cuál - se de cumplimiento,adjuntándose el recibo de entrega de la menor de referencia.-

Saluda a usted atentamente.-

Comisario:

AUGUSTO LEAL

Montevideo, 2 de mayo de 1974.-

Señor Jefe:

Elevo a usted copia fiel de los obrados enviados en la fecha al despacho, del Sr.Juez Ldo.de Menores de 1er. turno.-

Saluda a usted atentamente.-

Comisario:

AUGUSTO LEAL.-

018(B)

-Suple al papel numerado-

POLICIA DE MONTEVIDEO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.- DEPTO.Nº6.-

Copia S.I.D.-

ASUNTO Nº ____________) OFICIO Nº 368.-jcba.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA Departamento Nº 6

Montevideo, 25 de abril de 1974.-

SEÑOR JUEZ MILITAR DE INSTRUCCION DE 5to.TURNO.-

Señor Juez:

-O B J E T O-

FERRAZ ALFARO, Waldemar; presunto secuestro.- Se comunica.-

Siendo la hora 02.30" del día 22 de Enero ppdo., se tuvo conocimiento en esta Oficina por intermedio de una comunicación telefónica emanada desde la Seccional 2da.de Policía, que dicha dependencia a su vez a la hora 00.45", había recibido una llamada telefónica anónima por medio de la cual se indicaba que en Cno.Marconi y Moltke se hallaba una persona caída en la vía pública.-

-ANTECEDENTE-

Atento a ello, de inmediato se trasladó al lugar, un equipo de este Departamento, recogiendo en el lugar mencionado a quién resultara ser el Soldado de 2da.del Regimiento de Infantería Nº14, Waldemar FERRAZ ALFARO,oriental,soltero,de 20 años de edad,domiciliado en la calle Rodríguez Larreta s/nº,el que presentaba síntomas de estar drogado,dada su incoordinación físico-mental,siendo trasladado a la Secc. 2da.,en donde,-y siempre de acuerdo a sus propios dichos-, al ser indagado expresó: que el día domingo 20 de ese mes,había salido de la Unidad donde presta - servicios,franco y de particular,y en circunstancias que transitaba por la calle Guadalupe en dirección a Avda.Millán,ya a varias cuadras de la Unidad,fué abordado por los ocupantes de un auto marca "Volkswagen", pintado de color rojo,siendo el conductor del mismo un N.N.de cabellos rubios,usaba lentes,vestía camisa blanca,el otro vestía camisa rayada,âmbos jóvenes,los que bajo amenazas con armas de fuego,lo obligaron a ascender al rodado,y luego dentro de él,a tomar un líquido similar a agua,dejándolo casi instantáneamente sin conocimiento;que al recobrarse,se encontraba

P... ...ADO

Archivo SID

///...en el interior de una pieza forrada en papel de diario, siendo indagado(no especificó en que forma)por los N.Ns., sobre el lugar donde se hallaba el "Polvorín de la Unidad"donde se desempeña; los puestos de guardia de la misma, etc., por una persona jóven de cabellos ru bios, el cual usaba patillas, mientras permanecía custodiado por otro N.N. jóven, de estatura baja, cabellos castaños cortos, cutis morocho; que en un momento dado, se unió al grupo un N.N. barbado y de cabellos largos, quien lo amenazó con un arma de fuego, expresándole que contestara "porque sinó lo mataría".-Que antes de salir, tiempo más tarde(no recuerda cuanto), fué drogado nuevamente con el mismo tipo de líquido, recuperando algo el sentido ya cuando se encontraba de nuevo tirado en la vía pública, notando la falta de sus documentos y un "birrete"que llevaba para lavar.-

El Soldado FERRAZ ALFARO, fué retirado de la Seccional por Superiores de su Unidad, al ser esta - puesta en conocimiento del hecho, siendo trasladado al Hospital Militar Central de las FF.AA.-

Las diligencias realizadas por la Seccional 2da., entre las personas que residen por el lugar donde fuera abandonado el Soldado, no aportaron datos de ningún interes que permitieran individualizar a los autores del caso.-

Es dable señalar que las declaraciones del Soldado FERRAZ, las realizó en forma incoordinada y, que por momentos caía en lapso de depresión y otros de crisis, donde pedía que no lo mataran, etc. y no presentando aparentemente ningún rastro de haber sido maltratado físicamente.-

En el lugar, los funcionarios de este Departamento indagaron a las personas: Sonia BANCHERO QUIOLLA, oriental, casada, de 32 años de edad, C.I.Nº1.107.109, dom: Edinson Nº4657; Lirio GOMEZ ROSSI, oriental, casado, de 52 años de edad, C.I.Nº974.298, dom: Edinson Nº4669 y, Juan Carlos DIAZ, oriental, casado, de 60 años de edad, C.I.Nº249.508, dom: Edinson Nº4662, todos los cuales expresaron ignorar los hechos.-

No obstante ello, se efectuaban averi.../..

-ci [illegible] .- [illegible] .laide-
[illegible], infor-
[illegible] l [illegible] ciones
[illegible] el funcio-
[illegible] [illegible] aquella simu-
[illegible] las medidas
[illegible].-

[illegible] e.-

[illegible] .-

[illegible]

Hoja 2

(SELLE PAPEL NUMERADO)

ciones del hecho, concurrí al Batallón de Infantería Nro. 14 (detrás del Estadio Militar) donde presta servicios aquel, informándome un Oficial de Guardia, que de acuerdo a las actuaciones complementarias de la unidad se había establecido que el funcionario para justificar su falta al servicio, cometió aquella simulación de delito, por lo que el Comando había tomado las medidas administrativas del caso con el causante.-

Saluda a usted atentamente

El Jefe del Dpto. 6 de la D.N.I.I.

Comisario (Hace firma)
Augusto Leal

Montevideo, 25 de abril de 1974.-

Señor Jefe:
Cúmpleme elevar a Ud. copia de los antecedentes enviados al señor Juez Militar.-

Saluda a usted atentamente

Comisario (Hace firma)
Augusto Leal

Parte Especial de Información No. 36/974

E.E.E.
Montevideo
1000 02 May. 74
TD - 63

I : **Corresponde a :** Información obtenida.-

II : **Evaluación :** B - 6

III : **T e x t o :**

En Marco Bruto 1419 Apto. 9 casi Rivera desde hace aproximadamente cinco (5) meses vive una mujer sola. Ha despertado sospechas, a consecuencia de actividades que se realizan en su apartamento a altas horas de la madrugada.-

A pesar de vivir sola, en el interior de su apartamento se sienten ruidos extraños, quedando de manifiesto que vive alguna otra persona a la cual en ningún momento se le ve; nunca se le ha visto salir ni entrar.- - - - - - - - - - - - - -

Conoc.) archivo
Hay Flores (nada más)

DEP. 1 PROCESADO

IV : **Distribución :** S.I.D. .... 1 ejemplar.-
Dpto.II (E-2) ..... 1 ejemplar.-
Archivo............ 1 ejemplar.-

El Director General de la Escuela de Especialidades del Ejército

Coronel
PEDRO FONT.-

E/G/

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de entrada 6/5/74
Fecha de salida
Pasa a Dpto I
No. de Orden 0655

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 11/V/74
Fecha de Salida
Pase a
No. de Orden:

7/5/74
Dto. III y I
0655

001/1

1065

3495

Copia No. 4
[illegible] - 2.-
[illegible] - 11.-
[illegible] Jun[illegible]
270000-[illegible]-974.-
C - 4 5.-

[illegible] No. 098/974.-

I.-[illegible]: [illegible] - 1.-

II.-[illegible]: Información [illegible]

III.-[illegible]:

-En los últimos [illegible] en la actividad de miembros de los [illegible] políticos [illegible] ilegales. Por medio de vigilancia [illegible] una [illegible] vez mayor de informes de civiles, vecinos de [illegible] que aparte de las [illegible] también se reúnen activamente [illegible] y hermana del [illegible], activa comunista, empleada de [illegible] comunista miembro del [illegible], empleada de [illegible] C.I. 1.52[illegible] sedicioso [illegible] libertad [illegible] nario [illegible] y [illegible] del sedicioso detenido [illegible] y profesora del [illegible] y amiga personal de varios sediciosos [illegible] de ellos.- [illegible] y [illegible] a quienes [illegible] apellido [illegible] referido [illegible] con domicilio en [illegible] y [illegible] conocimiento [illegible] ciclando [illegible] noche, hasta que el Jefe de [illegible], [illegible] decidió [illegible] y [illegible] [illegible].-

[illegible] en [illegible] particular [illegible] [illegible] [illegible] individuos [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] por el [illegible].-

IV.-[illegible]: [illegible]

[illegible] 11.-

001 (A) 1 [illegible]

[illegible] 1.[illegible].-

1060

jos

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOC Nro.1066.Fs.001/1. (WJ)

S E C R E T O

Copia No...........
D - 2.-
D. E. - II.-
C. SAN JOSE .-
270900-MAR-974 .-
C G 4 5 .-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.093/974.-/

I.-EVALUACION: B - 1 .-

II.-RESPONDE A : Información existente en la D/E E.M;D.E.-II.-

III.-T E X T O :

-En los últimos meses se ha detectado una intensificación en laactividad de miembros de los partidos políticos de izquierda declarados ilegeles.Por medio de vigilancias y por medio de una afluencia cada vez mayor de informes de civiles,vecinos de la localidad;se ha podido detectar que aparte de las personas mencionadas en el P.E.I. 063/974,también se reúnen adtivamente DORA SILVESTRE,ex-Secretaria del Partido Comunista de C.COLONIA y hermano del Sdo.1ra.JUAN C.SILVESTRE del Bn.I.4;YOLANDA TROCHE,activa comunista,empleada de CHASITA,Higinio de La CRUZ MIRANDA,comunista miembro del SUNCA,LILIA TERESA TIERNO HUERTAS DE MARTINS,comunista empleada de CHAMSEC, C.I.1.358.331 de MONTEVIDEO,WALTER CASTILLO CENTURION,C.I.54.238 de COLONIA,sedisioso liberado régimen libertad vigiladá,EDGARDO PISCIOTTANO,funcionario delInstituto Boerger de la Estanzuela y familiar del sedisioso detenido ANGEL GUSTAVO PISCIOTTANO,CELENE HENRY DE ....maestra y profesora del LICEO DPTAL.,activa militante del Partido Socialísta y amiga personal de varios sedisiosos detenidos,quien frecuenta además permanente a familiares de ellos.-Se reúnen además dos sujetos de apellidos TESTA y BENVENUTO a quienes no se le ha podido identificar claramente aún. El sujeto de apellido VEGA referido en el P.E.I.063/974 es el colchonero ALBERICO VEGA com domicilio en Zeballos y Sarandí de C.COLONIA.-Asimismo se ha tomado conocimiento que inicialmente se reunían en el local de CHAMSEC en horas de la noche,hasta que el Jefe de dicha oficina,advertido de ello,les prohibió hacerlo y amonestó a la funcionaria LILIA TIERNO,quien tenía llave del local.-

Actualmente se siquen reuniendo en pequeños grupos en casas particulares, cambiando permanentemente de lugar,siendo los lugares mas habituales,el domicilio del dirigente comunista ESTEBAN BENEDETTO y una casa propiedad del pastor de la Iglesia Valdense BALLOCH,a la que concurre asiduamente MIGUEL ANGEL ODRIOZOLA,ex-candidato a Intendente Municipal por el Frente Amplio.-

IV.-DISTRIBUCION: "H" .-

EL COMANDANTE DIVISION EJERCITO II.-

GENERAL EDUARDO ZUBIA.-

DEP. I PROCESADO

S E C R E T O

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO ... DE LAS FF. AA.
DEP...
Fecha ... 15/5/74
Pasa a ... A.T.
No. de Orden 1066.

001/B/1

1066

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (E-2)
M O N T E V I D E O
270900 - ABR - 974
LY - 753

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I)
No. 209/974

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (E-2) del E.M.E.

III.- T E X T O : Se adjunta fotocopia de relación de Médicos Docentes de la Facultad de Medicina que están adheridos al FRENTE AMPLIO.-

IV.- ACCION TOMADA
confección del presente Parte.-

V.- DISTRIBUCION
S.I.D.
D.N.I.I.

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO
EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.
Coronel
ANGEL D. BARRIOS

amb

DEP. II PROCESADO

DEP. II PROCESADO (00)

B X N U

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 16-5-74
Fecha de Salida
Pase a Varios ó incrementar
No. de Orden: 1072

JUNTA DE COMANDANTES
SERVICIO DE I...
Fecha ... 4/5/74
Fecha de salida
Pase a 126 I
No. de Orden 0649

HOJA EN MAL ESTADO

.../5...

SECRETO

ASCHER de LOY, Aída
AMOR, Francisco NO
ARIMENDI, Angel G
ALVAREZ, Carlos V
ARBIZA, Taboré V NO
AVELLANAL, Carlos NO
ALVAREZ, Roberto
ALSINA, Walter
ARTIGAS, [illegible] G
AGRELLO, Ruben

BUÑO, Washington NO
BUTON, Jorge
BARRENECHE, Omar V
BECERRA, Alberto NO
BREA, Raúl
BARCA de CARAMBULA, Aída
BARROS de FERNANDEZ, Elsa G
BALDISAN, Jorge
BATISTA, Juan José AN NO
BURGEN, Mabel
BAGNULO, Homero G NO
BARBOZA, Carlos H.
[illegible]RET DIAZ G NO
BECH, Jaime NO
BLANCO de FLIXEN, Victoria
BAZZINO? Fernando
[illegible]ANO, Juan C. NO
[illegible]RBIUC, Adela NO
[illegible]LISTRI, Ubaldo
BOERO, Gastón
BURJEL, Luis
FLIXEN, Juli[illegible]
BRETAN, Enriqueta
BURGHI de CID, Milagros NO
BIANCHI, Isis
BOSANO, Jorge
BAYA, María E.
BASANTA, Robinson
BATISTA VASELLA, Juan J. NO
BENEDETTI, Washington NO
[illegible]RDOZA, Daniel
BUSTOS, Raúl
BERNALDI, Ricardo
BACCINO, [illegible]
[illegible]DALA, Hugo Alberto NO
[illegible]RGOS, Feliciano
[illegible]LOSO GARCIA, Juan
[illegible]IDEGAIN, Carmelí
BARRENECHE, A.
BUENO, Silvia
BERRIEL, Hipólito NO
BIANCHI, María
BENAVIDEZ, Carlos
[illegible]IELLI, Hugo
BARANZA[illegible]C, Miguel Angel
BARG, Jaime NO

CALDEYRO [illegible], Roberto
CASTILLO, [illegible]
CENDAN ALFONSO, Juan
CANETTI, [illegible]
CARDOSO, José Pedro AN NO
CARDOSO de [illegible] NO
CASTRO, Omar
CASTRO, Jorge
CROTTOGINI, Juan
CANETTI, Daniel
CADENAS, Juan C.
CAZES, Milton G NO
CLARK, Omar
CALVO [illegible], Antonio NO

CABRERA ROCA, María AN NO
CARO[illegible]S, Flor de María
CABALLERO, Norma NO
CARBALLO? Ricardo G
CAZABAN, Luis NO
CALLAGA, William
CANESSA, Germán
CAMPALANS, Luis NO
CAMAÑO, Mario NO
CIRILLO, José Pedro NO
CIBILS, Ernesto
CICCA, Julio NO
CROTTI de DE BONI, Irma
CASSINELLI, Daniel
CAUNEGRE, Julio
CURBILO, Carlos
CASTRO, Alberto
CORIO | CANTELO de MALDONADO, Teresa
CAGNO, Carlos NO
COHEN, Alberto
CANAVESI, Isabel
CANALE, Amanda AN
CHOUZA, Carlos
CHIANCONE, Pedro
CHIOSSONI, Helene
CHIFFLET, Juan V

DIGHIERO, Jorge
DELBENE, Roberto NO
DI BELLO, Raúl V NO
DEMICHELLI, Homero V NO
DEAMBROSI, Elsa
DUBRA, Jorge
DOMINGUEZ, Dinorah
DALMAS, Juan
DE BONI, Juan
DE STEFANI, Marta
D'URSI, R.F. de
DE LOS SANTOS, Franklin NO
DIGHIERO, Guillermo
DECEDO, Hilda M.
DEBONE, Luis
D'ANDREA, Eduardo
DE MATTOS, E.[illegible]
DEDE, Wado
DELFINO de GOMEZ, Aurora
DE SIERRA, María Cristina
DELL'OCA de FERNANDEZ, María Angélica
DABORA, Julio C.
DELFINO, Aquiles
DE BARBIERI, Juan
DEBELIS, Roberto
DE FUENTES, J.
D'URSI, Jorge NO

ESTABLE, Miguel Angel
ESTEFAN SEGUI, Alberto
ETCHEBERRA, Omar NO
ENRIQUEZ, Esther NO
EBOLE, Obdulia NO

FLLACHSLAND, Jorge
FERRARI, Ana María
FULCO, María Cristina
FALABELLA, Matilde

DEP. I PROCESADO

(A)

1872

ASCHER de LOY Aída
AMOR, Francisco
ARISMENDI, ANGEL
ALVAREZ, Carlos
ARBIZA, Tabaré
AVELLANAL, Carlos
ALVAREZ, Roberto
ALSINA, Walter
ARTIGAS, Ceibal
AGRELLO, Ruben

BUÑO, Washington
BUTON, Jorge
BARRENECHE, Omar
BECERRA, Alberto
BREA, Raúl
BARGA de CARAMBULA, Aída
BARROS de FERNANDEZ, Elsa
BALDISAN, Jorge
BATISTA, Juan José
BURGER, Mabel
BAGNULO, Homero
BARBOZA, Carlos H.
..... DIAZ
BECH, Jaime
BLANCO de BLIXEN, Victoria
BAZZINO, Fernando
........, Juan C.
........, Adela
BALISTRI, Ubaldo
BOERO , Gaston
BURJEL, Luis
BLIXEN, Julio
BRETAN, Enriqueta
BURGHI, de CID, Milagros
BIANCHI, Isis
BOSANO, Jorge
BAYA, María E
BASANTA, Robinson
BATISTA VASELLA, Juan J.
BENEDETTI, Washington
.........., Daniel
BUSTOS, Raúl
BERNARDI, Ricardo
BACCINO, Luis
........, Hugo Alberto
........, Feliciano
........, GARCIA, Juan
BIDEGAIN , Sarandí
BARRENENECHE, A
BUENO, Silvia
BERRIEL, Hipólito
BIANCHI, María
BENAVIDEZ, Carlos
BIELLI, Hugo
BARANZANO, Miguel Angel
BARG, Jaime

CALDEYRO BARCIA, Roberto
CASTILLO, Luis A.
CENDAN ALFONSO, Juan
CANETTI, Víctor
[illegible]
CARDOSO, José Pedro
CARDOSO de LOPEZ, Lil
CASTRO, Omar
CASTRO, Jorge
CROTTOGINI, Juan
CANETTI, Daniel
CADENAS, Juan C.
CAZES, Milton
CLARK, Omar
CALVO RUBAL, Antonio

CABRERA ROCA, Mario
CARONIS, Flor de María
CABALLERO, Norma
CARVALLO, Ricardo
CAZABAN, Luis
CALLABA, William
CANESSA, Germán
CAMPALANS, Luis
CAMAÑO, Mario
CIRILLO, José Pedro
CIBILS, Ernesto
CIOCA, Julio
CROTTI, de DE BONI, Irma
CASSINELLI, Daniel
CA UNEGRE, Julio
CURBILO, Carlos
CASTRO, Alberto
CORIO CANTERO de MALDONADO, Teresa
CARRO, Carlos
COHEN, Alberto
CANAVESI, Isabel
CANALE, Amanda
CHOUZA, Carlos
CHIANCONE, Pedro
CHIOSSONI, Helene
CHIFFLET, Juan

DIGHIERO, Jorge
DELBENE, Roberto
DI BELLO, Raúl
DEMICHELLI, Homero
DEAMBROSI, Elsa
DUBRA, Jorge
DOMINGUEZ, Dinorah
DALMAS, Juan
DE BONI, Juan
DE STEFANI, Marta
D'URSI, R.F. de
DE LOS SANTOS, Franklin
DIGHIERO, Guillermo
DECEDO, Hilda M.
DEBONE, Luis
D'ANDREA, Eduardo
DE MATTOS, E.
DEDE, Wado
DELFINO de GOMEZ, Aurora
DE SIERRA, María Cristina
DELL'OCA, de FERNANDEZ, María Angélica
DABORA, Julie C.
DELFINO, Aquiles
DE BARBIERI, Juan
DEBELIS, Roberto
DE FUENTES, J.
D'URSI, Jorge

ESTABLE, Miguel Angel
ESTEFAN, [illegible]I, Alberto
ETORENA, Omar
ENRIQUEZ, Esther
EBOLE, Obdulia

FLLACHSLAND, Jorge
FERRARI, Ana María
FULCO, María Cristina
FALABELLA, Matilde

DEP. II PROCESADO

FREGEIRO, Julio Osvaldo AN +
FALCINI de BOERO, Nina +
FERES, Saúl +
FRANCO de CORREDERA, Sonia +
FERRAZ, Judith
FERNANDEZ CARRASCO, Víctor +
FAILACHE, Ramiro +
FERNANDEZ, Amilio
FERNANDEZ, María Elena +
FAILACHE, Octavio
FERNANDEZ de CUADRO, Blanca +
FALCONI, Esteban +
FERNANDEZ, Daniel Jesús +
FERNANDEZ de BARANZANO, Rosa +
FIGARI, Néstor +
FADOL, Anuar AN +
FERREIRA APOLO, Dumas +
FERRARI LORCADE, Alvaro +

GOMENSORO, José +
GOMEZ HAEDO, Carlos +
GALEANA, Joaquín +
GARCIA AUST, Elio AN +
GARCIA FONTES, Walter AN +
GONZALEZ CORREA, Adrián +
Grümberg, Víctor AN +
GARRIDO, Mirtha +
GRECCO, Daniel +
GAROFALO, Ofelia +
GINDEL, Ruben AN +
GIUDICE, Delia +
GOMEZ HENKO, Edmundo AN +
GIL, Daniel AN +
GRESTLE de PASQUET, Edith
GRILLE, Pedro +
GENTILE RAMOS, Irma +
GOUGEON ALONSO, Alba
GIAMBIASI, Nora +
GOMEZ RINCON, María J. +
GAZZARA, Guillermo +
GRUNWALD, E.R. +
GORLERO de CAT, María L. + + GORLERO
GONZAGA, Luis
GIMENEZ, Fabio AN
GIUSSI, Gustavo
GERMER, León +
GIMENO, C.C. de
GARCIA VIGNALE, Sergio +
GOMEZ ORTIZ, Ricardo AN
GUEVARA, Leoponico
GRILLE, Néstor +
GOSSIO, Elvira +
GRILLE, Pedro AN
GALLEGO, Laura
GUTIERREZ, Jorge G
GARI, Ruben
GARCIA OLIVERA, Hugo AN
GARAT, José M.
GIURIA, Gustavo AN
GONZALEZ, Alcides
GOMEZ PEREIRA, Aníbal
GOLOVCHINSKEFF, Vladimir
GOMEZ, María J.
GROIS, Manuel
GONZALEZ, Iebará
GULLA CERRUTI, Nelly

HERNANDEZ MALAUM, Carlos +
HILDONSEN DE MARTINEZ, Gun +
HIRIART, Juan C. +
HAIMOVICH, Luis +
HERNANDEZ, Washington +
HERNANDEZ +
HORJALES, José Oscar +
HERMIDA, Raúl +
HOLGADO de CUESTA, Dolores +
HAZAN, Enrique +
HAZOT de DARNET, Reina +

IRISARRI de MAZZUCHI, María J. +
AN IBARBURU, Omar +
IRIGARAY, Alberto +
ISERN, Eduardo +
IBARRA, José +

JORGE de NUÑEZ, Ana M. +
JAUREGUI, María de L. +

KAUFMANN, Pedro +
KAMAI, Emil +

LAUREIRO, Orlando +
AN LUCAS, Osvaldo +
LAGUARDA, Susana +
LAGUARDIA, Gloria +
LEONE de VIM, Ofelia +
LOPEZ de CAMPIGLIA, Leonar +
AN LASUS, Mercedes +
LIEUTIER, Gastón — Bxx +
AN LIBERMANN, Isaac +
LOMBARDERO, Mario +
AN LIBEROFF, Manuel +
LABORDE, Didier +
LUCIANI, Susana +
LARRINAGA, Juan +
LOCKART, Jorge +

MORQUIO, Atilio +
AN MIGLIARO, José Pedro +
AN MENDOZA, Daoiz +
MEDINA, Mario +
AN MARELLA, Muzzio +
MAÑE GARZON, Fernando +
MANTERO, Manuel Elías +
MANCEBO URRUTY, Aramis +
MAC GREGOR, Alvaro +
MASCARO, Yolanda +
MATTEO de BOFANO, Norma
MOYANO, Mirtha
MUÑOZ, Javier
MANTERO, Roberto
MUSE, Ignacio M.
MATA, Hermes — Bxx
AN MARTINEZ RAMIREZ, Aníbal +
MEDICI, Mario
AN MASLENIKOV, Valentina
MALDONADO de BONIFACIO, Carmen +
MARTINEZ, Raquel
MONESTIER, Jorge
MARTELL MARTINEZ, Miguel
MORALES, Carlos María
MANARO, Juan José

003(A)

TRANSCRIPCION PARCIAL DE DOC.Nro.1072.Fs.003. (WJ)

FREGEIRO, Julio Osvaldo
FALCINI de BOERO, Nina
FERES, Saúl
FRANCO de CORREDERA, Sonia
FERRAZ, Judith
FERNANDEZ CARRASCO, Víctor
FAILACHE, Ramiro
FERNANDEZ, Amilio
FERNANDEZ, María Elena
FAILACHE, Octavio
FERNANDEZ de CUADRO, Blanca
FALCONI, Esteban
FERNANDEZ, Daniel Jesús
FERNANDEZ de BARANZANO, Rosa
FIGARI, Néstor
FADOL, Anuar
FERREIRA APOLO, Dumas
FERRARI FORCADE, Alvaro

GOMENSORO, José
GOMEZ HAEDO, Carlos
GALEANA, Joaquín
GARCIA AUST, Elio
GARCIA FONTES, Walter
GONZALEZ CORREA, Adrián
GRUMBERG, Víctor
GARRIDO, Mirtha
GRECCO, Daniel
GAROFALO, Ofelia
GINDEL, Ruben
GIUDICE, Delia
GOMEZ MENCO, Edmundo
GIL, Daniel
GRESTLE de PASQUET, Edith
GRILLE, Pedro
GENTILE RAMOS, Irma
GOUGEON ALONSO, Alba
GIAMBIASI, Nora
GOMEZ RINCON, María J.
GAZZARA, Guillermo
GRUNWALD, E.R.
GORLERO de CAT, María L.
GONZAGA, Luis
GIMENEZ, Elbio
GIUSSI, Gustavo
FERMER, León
GIMENO, C.C. de
GARCIA VIGNALE, Sergio
GOMEZ ORTIZ, Ricardo
GUEVARA, Leoponio
GRILLE, Néstor
GOSSIO, Elvira
GRILLE, Pedro
GALLEGO, Laura
GUTIERREZ, Jorge W.
GARI, Ruben
GARCIA OLIVERA, Hugo
GARAT, José M.
GIURIA, Gustavo
GONZALEZ, Alides
GOMEZ PEREIRA, Anibal
GOLOVBINTSEFF, Vladimiro
GOMEZ, María J.
GROIS, Manuel
GONZALEZ, Tabaré
GULLA CERRUTI, Nelly

HERNANDEZ MALAUX, Carlos
HILDONSEN DE MARTINEZ, Gun
HIRIART, Juan C.
HAIMOVICH, Luis
HERNANDEZ, Washington
HERNANDEZ, Raquel
MORALES, José Oscar
HERMIDA, Raúl
HOLGADO de CUESTA, Dolores
HAZAN, Enrique
HAZOT de DARNET, Reina

IRISARRI de MAZZUCHI, María J.
IBARBURU, Omar
IRIGARAY, Alberto
ISERN, Eduardo
IBARRA, José

JORGE de NUÑEZ, Ana M.
JAUREGUI, María de L.

KAUFMANN, Pedro
KAMAI, Emil

LAUREIRO, Orlando
LUCAS, Osvaldo
LAGUARDA, Susana
LAGUARDIA, Gloria
LEONE de VIM, Ofelia
LOPEZ de CAMPIGLIA, Leonar
LASUS, Mercedes
LIEUTIER, Gastón
LIBERMANN, Isaac
LOMBARDERO, Mario
LIBEROFF, Manuel
LABORDE, Didier
LUCIANI, Susana
LARRINAGA, Juan
LOCKART, Jorge

MORQUIO, Atilio
MIGLIARO, José Pedro
MENDOZA, Daoiz
MEDINA, Mario
MARELLA, Muzzio
MAÑO GARZON, Fernando
MANTERO, Manuel Elías
MANCEBO URRUTY, Aramis
MAC GREGOR, Alvaro
MASCARO, Yolanda
MATTEO de BOSANO, Norma
MOYANO, Mirtha
MUÑOZ, Javier
MANTERO, Roberto
MUSE, Ignacio M.
MATA, Hermes
MARTINEZ RAMIREZ, Anibal
MEDICI, Mario
MASLENIKOV, Valentina
MALDONADO de BONIFACIO, Carmen
MARTINEZ, Raquel
MONESTIER, Jorge
MARTELL MARTINEZ, Miguel
MORALES, Carlos María
MANARO, Juan José

MARTINEZ, José V P/NE

MAYER, Miguel E +
MIRABAL, Horacio V +
MESCIA, Carlos +
MOREL, Ricardo +
MORON, Ricardo V +
MAINO, Noemí +
MORILLO, Jorge +
MORON, Jaime V
MESIS, Luis MESIAS +
MEDEROS, Mirta V +
MENDEZ, Enrique V +
MILLOS, Alberto +
MATOSAS, Gladys +
MEDINA, Mario W. +
MENONI, Luis V +
MENDIVIL HERRERA, Javier V +
MESA FIGUERAS, Guillermo +
MALAN, Enzo +
MURNINKAS, Leopoldo +
MIGUEL, Alberto V +
MUSSO, Romeo V +
MORI, Eduardo V +

NEME, Milka E. +
NAVA, Horacio +
NARIO de NIN, María Elena +
NAABELLEIRA, Conrado +
NARRETE, Eduardo +
NOLETTI, María Elena +
NAVARRO ARANA, Eduardo +
NAIRAC, Antonio +
NICODEMO, Marta V +
NISKI de RYDEL, R. V +
NEME, Carlos +
NODAR, R.E. V
NEGRO, Juan Ramón +
NEGROTTO, Jorge +

OBORIO, Alvaro +
O...RO de BERBEJILLO, Elia V +
O...TI, Hugo V +
OLICINI, Ruben V +

PRANDO, Miguel A. V +
P...RA, José Germán V +
PEREZ BRANDI, Líber V +
PELUFFO, Leopoldo +
PEREIRA, Trobo +
PEREIRA AROSTEGUI, Rubels +
PASQUET, Nebio +
PEREIRO de CUADRO, Selmira +
PAVLOVSKY, Marcos +
PAZOS, Carlos V +
PEÑA, José Luis +
PAIS LEZAMA, María Inés +
P...LA, Juan Carlos V +
PIAZZA de SILVA, Nelly +
PACHECO de ..., Mirta +
PATRONE, Arturo H. V +
PERI SOSA, Lorenzo V +
PIANTELLI, Angel +
PAULETTI de GONZALEZ, E. +
PORRAS, Luis V
PRATT, Gilberto
POMARES, Elbio

PELUFFO, Carlos V +
POSADAS, Oscar +
PEREIRA, Juan José V +
PECARAVICH, Ricardo V +
PINTOS, Jorge +
PERRONE, Isabel +
PETRUCELLI, Dante +
PAZ, Aníbal +
PAROLI, Lorenzo +
PAGLIARI, Luis A. +
PIÑEIRO, Carlos V +
PORTOS, Milton B. +
PRADA de DREXLER, L. +
PONASSO, Hebe +
PAZOS, Selene +
PIEDRA, Q.N. +
PELLEGRINI, Nebbia V +
POLLAK, Esteban +
PORTILLO, José María V +
PRADERI, Luis +
PEREZ FERNANDEZ, E. V +
PROTO, Abel +
POSEIRO, Juan +
PREGO SILVA, Luis V +

QUINTANA, Julia +
QUESADA, Washington +

RODRIGUEZ JUANOTENA, J. V +
RODRIGUEZ SICA, Raúl V +
RUIS ROSSIA Marta +
RAMIREZ de NAGY, Adoración V +
RODRIGO, Carlos +
RUIBAL, Carlos A. +
RUIZ LIARD, Omar V +
RESTAINO, Enrique +
ROSTOM, Ramón +
RESSIA, Dante +
REY LOPEZ, Armando +
ROMERO de URIARTE, Susana +
ROYOL, José +
ROMERO, María G. V +
REYES, Walter +
RODRIGUEZ, María Mirta V +
REISSENSEBER, Nelson +
RUSSI, Domingo +
REZZANO, Ricardo +
ROZADA, Héctor +
REMEDIO, María Rosa +
ROZADA, I.B. de +
RUIZ DIAZ, Evaristo +
RUCANSKI, B. +
ROBANO, María del Carmen +
ROMERO, Carlos +
RODRIGUEZ JOANICO, Laura +
ROCA, Alvaro V +
ROMANI, Walter +
RODRIGUEZ OSORES, César V +
RODRIGUEZ de SEGAL, Esther +
ROSSENBLATT, Fanny A. de +
ROSSI, Mario G. +

SILVEIRA, Hugo +
SCHERZER, Alejandro +
SARRO FONTANA, Loreley +

DEP. I (II) PROCESADO

004 (A)

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOC.Nro.1072.Fs.004. (WJ)

MARTINEZ, José
MAYER, Miguel
MIRABAL, Horacio
MESCIA, Carlos
MOREL, Ricardo
MORON, Ricardo
MAINO, Noemí
MORILLO, Jorge
MORON, Jaime
MESIS, Luis
MEDEROS, Mirta
MENDEZ, Enrique
MILLOS, Alberto
MATOSAS, Gladys
MEDINA, Mario
MENONI, Luis
MENDIVIL HERRERA, Javier
MOA FIGUERAS, Guillermo
MALAN, Enzo
MURNINKAS, Leopoldo
MIGUEL, Alberto
MUSSO, Romeo
MORI, Eduardo

NEME, Milka E.
NAVA, Horacio
NARIO de NIN, María Elena
...ABELLEIRA, Conrado
............, Eduardo
............, María Elena
NAVARRO ARANA, Eduardo
NAIRAC, Antonio
NICODEMO, Marta
NISKI de RYDEL, R.
NEME, Carlos
NODAR, R.E.
NEGRO, Juan Ramón
NEGROTTO, Jorge

OSORIO, Alvaro
OTERO de BERBEJILLO, Elia
......., Hugo
ODICINI, Ruben

PRANDO, Miguel A.
......., José Germán
PEREZ BRANDI, Líber
PELUFFO, Leopoldo
PEREIRA, Trobo
PEREIRA AROSTEGUI, Rubens
PASQUET, Nebio
PEREIRO de CUADRO, Celmira
PAVLOVSKI, Marcos
PAZOS, Carlos

PEÑA, José Luis
PAIS LEZAMA, María Inés
PLA, Juan Carlos
PIAZZA de SILVA, Nelly
PACHECO de RUETALO, Mirta
PATRONE, Arturo H.
PERI SOSA, Lorenzo
PIANTELLI, Angel
PAULETTE de GONZALEZ, E

PORRAS, Luz
PRATT, Gilberto
PUMARES, Elbio

PELUFFO, Carlos
POSADAS, Oscar
PEREIRA, Juan José
PECAROVICH, Ricardo
PINTOS, Jorge
PERRONE, Mabel
PETRUCELLI, Dante
PAZ, Anibal
PAROLI, Lorenzo
PAGLIARI, Luis A.
PIÑEIRO, Carlos
PORTOS, Milton B.
PRADA de DREXLER
PONASSO, Hebe
PAZOS, Selene
PIEDRA, Q.N.
PELLEGRINI, Nebbia

670

POLLAK, Esteban
PORTILLO, José María
PRADERI, Luis
PEREZ FERNANDEZ, E.
PROTO, Abel
POSEIRO, Juan
PREGO, Silva, Luis

QUINTANA, Julia
QUESADA, Washington

RODRIGUEZ JUANOTENA, J.
RODRIGUEZ SICA, Raúl
RUIZ ROSSIA, Marta
RAMIREZ de NAGY, Adoración
RODRIGO, Carlos
RUIBAL, Carlos
RUIZ LIARD, Omar
RESTAINO, Enrique
ROSTOM, Ramón
RESSIA, Dante
REY LOPEZ, Armando
ROMERO de URIARTE, Susana
ROYOL, José
ROMERO, María G.
REYES, Walter
RODRIGUEZ, María Mirta
REISSENSEBER, Nelson
RUSSI, Domingo
REZZANO, Ricardo
ROZADA, Héctor

REMEDIO, María Rosa
ROZADA, I.B. de
RUIZ DIAZ, Evaristo
RUCANSKI, B
ROBANO, María del Carmen
ROMERO, Carlos
RODRIGUEZ JOANICO, Laura
ROCA, Alvaro
ROMANI, Walter
RODRIGUEZ OSORES, César
RODRIGUEZ de SEGAL, Esther
ROSSENBLATT, Fanny A. de
ROSSI, Mario G.

SILVEIRA, Hugo
SCHERZER, Alejandro
SARRO FONTANA, Loreley

DEP. I PROCESADO KK

DEP. I PROCESADO OO

SASSI de MENDOZA, Amalia
SOLARICH, Margarita
SENRA, Hugo
SANTERO, Ernesto
SOMMER SMITH J.A.
SANTANA, Ruben
SCHUL, Juan Francisco
SCHKOLNIK, Fanny
SCHETTINI, Edith
SALMOIRAGI, Silvia
SAEZ, Hugo
SOSA, Enrique
SILVERA, Víctor
SINTINGI de MENDEZ, Mónica
SCHROEDER, Germán
SOBREDO, Eduardo
SACHI, Hugo
SICARDI, Alvaro
SAN JULIAN, Ernesto
SADI, Isidoro
SANCHEZ, Andrés
SCHETTINI, Carlos
SANCHEZ, Ana María
SEGAL, Marcos
SCHAFFNER, Juan A.
SALGADO, Moisés
SANDLER, Alberto
SCHREIBER, Gerardo
SUAREZ, Hamlet
SARALEGUI ZUELA, José
SICA BLANCO, Yamandú

TOST, Pedro
TEMESIO, Nelly
TARBUCHIN, Givia
TRENCHI, Atilio
TORRES, Jorge E.
TOUYZ, Eduardo
TOPOLANSKY SIERRA, R.
TAVELLA, Norberto
TROGLIA, Guillermo
TOLEDO, N.
TISCORNIA, Carlos
TEMESIO, Perla
THEY, Juan Pedro → THOY, Pedro
TARLERA, Raúl
TISCORNIA, Carlos
TISCORNIA, Rodolfo
TROSTCHANSKY, José
TOGNOLA, Luis

ULRIBSEN de VIÑAR, Maren
UBAL de LUNGO, Jaqueline

VIGNALE, Raúl
VIOLA PELUFFO, Julio
VAZQUEZ de NEGROTTO, Olga
VILLAVERDE, Hernan
VERDEROSA, Walter
VIDAL DE CARLK, Susana
VELAZQUEZ, María E.
VOGLER, Arnoldo

VENTURA, José E.
VEGA, Dardo
VENTURINO, Walter
VACAREZZA, Adolfo
VALVERDE, Julio C.
VARES, Alfredo
VIÑAR, Marcelo
VARELA de SANDLER, Ana M.
VIGNA, Leonel

WETTSTEIN, Juan M.

ZURMENDI, José
ZULBERGLAJT, Félix
ZUKERMAN, Rosa
ZUBIAURRE, Rolando

DEP. I
Referencia KK.

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOC.Nro.1072.Fs.005. (WJ)

SASSI de MENDOZA, Amalia
SOLARICH, Margarita
SENRA, Hugo
SANTERO , Ernesto
SOMMER SMITH J.A.
SANTANA, Ruben
SCHUL, Juan Francisco
SCHKOLNIK, Fanny
SCHETTINI, Edith
SALMOIRAGI, Silvia
SAEZ, Hugo
SOSA, Enrique
SILVERA, Víctor
SINTINGI de MENDEZ, Mónica
SCHROEDER, Germán
SOBRERO, Eduardo
SACHI, Hugo
SICARDI, Alvaro
SAN JULIAN, Ernesto
SADI, Isidoro
SANCHEZ, Andrés
SCHETTINI, Carlos
SANCHEZ, Ana María
SEGAL, Marcos
SCHAFFNER, Juan A.
SALGADO, Moisés
SANDLER, Alberto
SCHREIBER, Gerardo
SUAREZ, Hamlet
SARALEGUI BUELA, José
SISA BLANCO, Yamandú

TOST, Pedro
TEMESIO, Nelly
TARBUCHIN, CIVIA
TRENCHI, Atilio
TORRES, Jorge E.
TOUYZ, Eduardo
TOPOLANSKY.SIERRA, R.
TAVELLA, Norberto
TROGLIA, Guillermo
TOLEDO, N.
TISCORNIA, Carlos
TEMESIO, Perla
THEY, Juan Pedro
TARLERA, Raúl
TISCORNIA, Carlos
TISCORNIA, Rodolfo
TROSTCHANSKY, José
TOGNOLA, Luis

ULRIBSEN de VIÑAR, Maren
UBAL de LUNGO, Jaqueline

VIGNALE, Raúl
VIOLA PELUFFO, Julio
VAZQUEZ de NEGROTTO, Olga
VILLAVERDE, Hernan
VERDEROSA, Walter
VIDAL DE CARLK, Susana
VELAZQUEZ, María E.
VOGLER, Arnoldo
VENTURA, José E.
VEGA, Dardo
VENTURINO, Walter
VACAREZZA, Adolfo
VALVERDE, Julio C.
VARES, Alfredo
VIÑAR, Marcelo
VARELA de SANDLER, Ana M.
VIGNA, Leonel

WETTSTEIN, Juan M.

ZURMENDI, José
ZULBERGLAJT, Félix
ZUKERMAN, Rosa
ZUBIAURRE, Rolando

DEP. II PROCESADO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (E-2)
M O N T E V I D E O
300900 - ABR - 974
JM - 186

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) No. 293/974

I.- EVALUACION: A - 2

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (E-2) del E.M.E.

III.- T E X T O : Relación de personal de FIBRATEX de la calle SANTA LUCIA y GARZON que promueven actividades izquierdistas y que perturban el orden en la fábrica:

VICTOR CARDOZO ALBA - C.I. 840.949 - dom: Atanasildo Suarez 244 y Emancipación
GLADYS MIRTA ALONSO MEDINA - CI 614.936 - dom. Ameghino 4512
AMANDA VILLALBA D'ONOFRIO - C.I. 697.000 - dom. Santa Lucía 4175 Ap.1
DOLY MIRKA ALONSO MEDINA - C.I. 1.411.384 - Dom. Timote 5696
UR[illegible]NIS HUGO JURELA SIMONELYTE - C.I. 967.501 - dom.: Emancipación 3986
JOSE MARIA IBARBIA CORACCI - C.I. 941.160 - dom.:Copiapo 175
HECTOR ROTELA CARDOZO - C.I. 969.805 - dom.: Esmeralda 4448
WALTER ALCIDES CHAPE PAIS - C.I. 916.569 - dom. Gral.Hornos 5003 Apto.
HECTOR TORRES AVILA - C.I. 1.165.013 - dom. Copiapo 216 Apto. 1
CARLOS HERNAN YORIO BENITEZ - C.I. 914.497- dom. Conciliación 3944 y José María Vidal
otro domicilio: Gauchos 3982 y Durán
GLORIA ELIDA VALLES TRIGO - C.I. 1.150.097 - dom. Gauchos 3982
ALFREDO PORTELA - C.I. 1.089.043 - dom. Agustín Muñoz 4259
GLADYS FRANCISCA FRANCO PEREZ - C.I. 1.315.109 - dom. Pedro Galan 4263
MARIA EMILIA PAROLA LANGHAIN - C.I. 1.292.555 - dom. Barcelona 1949
CARLOS OLIVERA DENIS - C.I. 1.278.695 - dom. Puerto Rico 4063
CAMILO ANGEL [illegible] CALDARALLI - C.I. 1.253.288 - Minas 1960

DEP. I
SS
PROCESADO

IV.- ACCION TOMADA

confección del Presente Parte

V.- DISTRIBUCION

- S.I.D.
- B.N.I.I.
- Oficina Policía Militar

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO
EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO ... DE DEFENSA
Fecha de Entrada: 16-5-74
Fecha de Salida:
Pasa a: Varios Gremios -
No. de Orden: 1074

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.

Coronel
ANGEL D. BARRIOS

4/5/74
Dep. I
0652

001/1ª

SECRETO

1074

CENTRO DE RECUPERACION TACOMA.-

Montevideo, 1 de abril de 1974.-

MEMORANDUM SOBRE DIVERSAS ANOMALIAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD Y DESARROLLO DEL PAIS.-

HOSPITAL MACIEL.-

La Jefa de Dietistas, vinculada por razones de parentesco con el Cnel. Gloodtdofsky (que desea quedar al margen como denunciante por razones obvias) empleada demócrata y deseosa de colaborar con las autoridades, erradicando vicios e ilícitos quiere a la vez salvar su responsabilidad funcional y denuncia robos consuetudinarios de alimentos.-

PUERTO - GRUAS .-

Desde hace años se halla a la intemperie en el Puerto, a la altura del muelle de pescadores dos grúas de valor varias veces millonario que vinieron consignadas a la Intendencia M. de Montevideo. Nunca fueron retiradas y se están deteriorando. Importa darles un destino (por ejemplo afectarlas al Tacoma donde prestarían servicios invalorables) para así evitar el despilfarro de divisas.-

FRIGORIFICO SAN CARLOS Cap. 1200 T.

FRIGORIFICO PALMARES DEL CASTILLO

Cap. 1500 Ton..-

Ambos frigoríficos con su instalación completa y en perfectas condiciones, lo mismo que su planta física, se hallan inactivos. Al margen de los conflictos labora-

16-5-74
1075

24/4/974
0569

les y pleitos que se están substanciando , importaría ponerlos en funcionamiento para así generar riqueza,dar mano de obra y paliar el deficit de frio que afecta a la industria.-

EFCSA .-

Desde la época de su nacimiento arrastra una deuda con el Estado por razones de insuficiencia financiera ya que faltó darle en esa oportunidad el capital de giro necesario.-

Esta penuria económico -financiera se hizo endémica y fue agravándose en razón de su giro totalmente legal que obliga el pago de tributos y cargas sociales,etc.-

Frente a este panorama se montó la competencia clandestina del mercado negro,que sin obligaciones fiscales, sociales ni trabas legales de tipo alguno se desenvolvió con gran soltura y floreció economicamente sin arrastrar pasivo alguno.-

Actualmente legalizada la existencia de esos mataderos clandestinos se afrentan,con su potencia económica y su carencia de deudas,con la penosa situación de EFCSA,que soporta así una competencia ruinosa y a todas luces injusta.-

A todo esto hay que puntualizar de EFCSA que exporta el 20% del total de carne y el 80% restante se distribuye entre 13 frigoríficos.- Es por lejos la empresa frigorífica más grande del país ,ya que cuenta con tres plantas.Además es todo capital nacional.-

Ante esta situación parecería de toda justicia y de total conveniencia para el país que se le diera un trato

preferencial en razón de su mayor capacidad de faena y de exportación que representa mayor ocupación de mano de obra y mayor producido de divisas. Se le daría además oportunidad para ir saldando la deuda que tiene con el Estado.-

Pero no es así ;en reciente compromiso con Brasil por la venta al mismo de 17000 toneladas de carne el EFCSA recibió una cuota menor que el Canelones Colonia (Con 3.000 T.) Hay en este asunto una implicancia del Sr.Wellington Ponce de León que fue quien contrató el negocio y es a la vez miembro de INAC y Directivo del Frigorifico Canelones Colonia.Además ha sido también EFCSA perjudicada en la adjudicación de la cuota de faena ya que se le dieron 16.000 cabezas (con tres plantas) igual cantidad que al Canelones Colonia.Asi mismo se le dió 10.000 cabezas al Carrasco que cuenta solo con una planta.-

Con estas injustas discriminaciones que en algún caso tienen por orígen implicancias ilícitas no podrá nunca EFCSA salir de su actual estancamiento,superar su deficit y pagar sus cuentas.-

Directivos de esta empresa manifiestan su más vivo deseo de que sea nombrada una comisión interventora de EFCSA,presidida por un militar.-

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

(LABORATORIO DE HIGIENE).-

Dentro de una seria de medidas sanitarias el Comando del Centro de Recuperación Tacoma,dispuso se efectuara la prueba de Wasserman al personal de reclusos.Es así que mediante la excelente colaboración de los servicios del

al Min. del MSP

Hospital Maciel se procedió a extraer las muestras de sangre correspondientes.-

El resultado no estuvo de acuerdo con el esfuerzo de realización pues más del 50% de los analisis deben ser repetidas por catalogarse las muestras como "Hemolizadas", es decir en malas condiciones de utilización. Consultado el. Dr. Gaudiano Sub-Director del Hospital Maciel, manifestó que:

1º) Las muestras se obtienen con tubuladura en seco, en inmejorables condiciones de higiene.-

2º) Son enviadas rapidamente al Laboratorio de Higiene, sito en 8 de Octubre y Garibaldi, dependencia del Ministerio de Salud Pública. Allí se realízan todos los análisis Wasserman de Salud Pública.-

3º) Los resultados son deplorables. No solo hay un excesivo porcentaje de Hemolizados sino también muchos resultados erróneos: Positivos y Negativos que no lo son, demoras injustificadas, etc. Eso trae un perjuicio moral y económico tremendo para el particular, para el Estado y para la salud del pueblo en general, pues no puede cumplirse una labor de profilaxis vital para el país, sobre todo en estos momentos en que se aprecia un incremento de la sifilis. Concluye afirmando que en dicho Servicio que dirige el Dr. Jorge Lorenzo, hay una evidente anomalía que hay que corregir (ya se trate de incompetencia del personal o de acción u omisión culpables-

MEMORANDUM, sobre la situación de la Dirección Gral. Impositiva.-

Por tener una profunda y grave incidencia en las actividades que deben cumplir la industria y el comercio en forma fundamental, para el normal desarrollo económico del país, se formula una brevísima síntesis sobre el anormal funcionamiento de la misma.-

OFICINA DE IMPUESTO A LA RENTA: El art. 94 de la ley 13640 del 26/XII/67, establece: "Los funcionarios de la Dirección Gral. Impositiva, no podrán ser dependientes asesores, auditores, consultores, socios, directores o síndicos de las personas físicas o jurídicas o de las sociedades que se encuentren sujetas al contralor de dicha Dirección o de las Oficinas de su dependencia.- Tampoco podrán percibir de dichas personas o sociedades ninguna clase de retribución, comisiones u honorarios, ni podrán ejercer actividades sujetas a dicho contralor, ni mantener sociedades con otras personas que realicen algunas de las actividades prohibidas por este artículo.-

No obstante esta clara y terminante disposición legal, puede afirmarse sin ningun tipo de vacilaciones, que la totalidad de los contadores e inspectores de Impuesto a la Renta, están vinculados en una forma u otra, a las principales industrias y comercios de la República, asesorando contra su patrón el Estado, lo cual explica la brillante situación económica de todos estos funcionarios, que tienen participación en toda la industria y el comercio.- Por otra parte, los comerciantes e industriales, deliberadamente, buscan tener un asesor que esté dentro del "Clan" de la Impositiva, aunque tengan que pagar un elevado sueldo, ya que como comerciantes, invierten para ganar mucho más.-

En recientes cursos dictados por la Oficina del Servicio Civil, patrocinados por las Naciones Unidas, los técnicos de otros paises que dictaban clases, se quedaron asombrados al saber como se viola en el Uruguay esta disposición, que en cualquier otro país, el solo hecho de asesorar verbalmente a una empresa mientras prestan funciones, equivales no solo a la destitución del cargo, sino que puede llegarse hasta la prohibición del ejercicio de la profesión.-

Es norma corriente, que despues de una inspección cuando se aplica una multa, si no lo tuviera, se contraten los servicios de un funcionario de esa Oficina.-

OFICINA DE IMPUESTOS INTERNOS.-

La situación es similar, en especial con los gravamenes a cargo de esa Oficina, recientemente ha quedado en evidencia esa situación en el escándalo de los bodegueros.-

INSPECCION DE IMPUESTOS.- Situación similar, con el agravante de que desde hace unos años, al margen de las disposiciones legales, se realizan "convenios", por los cuales una multa de 50 millones, puede ser reducida a 10 o 15, según la empresa etc. se firma un acta, despues de varias tratativas, para que el interesado no pueda reclamar en ninguna forma, como es de suponer, esto que no es serio, se presta a cualquier cosa, porque se están aplicando multas a ojo de buen cubero, etc.-

OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS.-

No tiene servicio inspectivo, no obstante la casi totalidad de sus profesionales, tambien están implicados con empresas las cuales atienden en la propia oficina, comenzando por el propio director gral.- Es la Oficina que tiene mas abogados y procuradores de todas, concurren por turnos, una hora cada 15 días.- En una Oficina que tiene ya tan poca importancia, lo normal sería efectuar la redistribución de los profesionales, que son el mismo número que tenía cuando estaba a su cargo la Contribución Inmobiliaria, Patentes de Giro, Timbres y Sellados, y Sustitutivo de Herencias, -al no tener estas importantes tareas, como es lógico, le sobran cantidad de profesionales que no tienen cometidos.-

Hay además una empleada: BLANCA [illegible] DE WINGS- Sindicada como agitadora bagayera y correo subversivo con la Argentina.- Se sugiere un seguimiento a fin de verificar sus actividades ilícitas.- Vive en Verdi 4283.=

(hoja 2)

OFICINAS DEL INTERIOR.-
Se encuentran sin contralor superior de los jerarcas de la Dirección Gral.,hay designadds Inspectores de Agencias y Sucursales,que jamás fueron a una oficina del interior.-La función de estos,es supervisar las mismas en forma permanente,asesorarlas,recoger sus inquietudes y lo mas importante,efectuar Arqueos de Valores y Caja,aunque parezca increible,hay oficinas del interior,que hace mas de 5 o 6 años,que no se les practica una inpspección y se realisa Arqueo de Caja.-Esto solamente se realiza cuando cambia el Jefe de la misma y en algunas ocasiones,si algún día se cumple en forma esto,las consecuencias pueden ser imprevisibles con toda seguridad.-

---o---

AYUDANTES DE ASESOR.-El art.48 de la ley 13320 del 28/12/964,estableció que los funcionarios del Ministerio de Hacienda que cursaren estudios universitarios o tuvieran título habilitante al 1º/1/64,y desempeñaran funciones en distintos escalafones al que revistaran,podrían ser regularizadds en dichos cargos.- Con el uso de esta disposición,que evidentemente se hizo para regularizar a unos pocos funcionarios que se encontraban en esa situación en el ex-Ministerio de Hacienda,se generalizó,y en el por manejos políticos,se incorporaron funcionarios que jamás fueron Ayudantes de Asesor,por ejemplo un Cajero,un estudiante de odontología,eternos estudiantes que simplemente obtuvieron una constancia de que eran estudiantes en 1964,pasaron a ocupar un cargo superior a Director de División,se estafó al Estado con el pago retroactivo de millones de pesos,y se solucionó el problema de todos los izquierdistas en su inmensa mayoría.-Sobre esto,lo correcto,y lo que esperan todos los funcionarios,es que se estudien los antecedentes de cada caso,para determinar cuantos quedan correctamente nombrados,y cuantos deben reintegrar el producto de su estafa,y que cada uno asuma la responsabilidad,además de derogar esta arbitraria medida que solo beneficio a los estudiantes frenteamplistas.-La dorogación de esta monstruosidad,esperan todos los correctos funcionarios del contralor militar actual.-

---o---

DIRECTORES Y SUBDIRECTORES DE LA IMPOSITIVA.-Por la ley de Presupuesto de 1960,cuando se estableció que eran puesto de confianza del Poder Ejecutivo,entre paréntesis se estableció (contador o abogado),evidentemente esta pequeña trampa,tiene una finalidad,cerrar el círculo de las implicancias a los extraños.-Cabe preguntarse,porque de esta condicionante,que no se exige para ser Presidente de la República,ni Ministro,ni director de Entes,ni siquiera para el Ministro de Defensa Nacional o Salud Pública.-Otra trampa que debe derogarse en esta próxima Rendición de Cuentas,para romper el círculo de implicados, como primera medida para recomponer la tremenda situación económica por la cual se está pasando en forma por demas peligrosa,porque se está perdiendo el apoyo del pueblo que se había ganado al principio.-

OC

DOCUMENTO CAPTURADO POR BATALLON DE TRASMISIONES No.1 21-abril-1974.-

Eduardo.Precisamos conectalo URGENTE con migo	local.Mio y Ruso por tareas urg.	Lunes a las 9 donde vos sabés.
UNTMRA. ENCHUFE	Conectar urgente al CHOLA es metalúrgico. estuvo en Bs.As. y en CHILE	

DISTRIB.No.3 en estos 10 días antes del 1 mayo CP.MM dentro de c/zona.LLAMAMIENTO 1o.MAYO. Hoja.5.000 a c/z. c/plataf. y cont.político para englobar y orientar a la militancia hacia el FTE. de TRAB. dentro de una polit. indep.englobada eb la política del PARTIDO.--
PINTADA CONSIGNAS como mov. y como 26.APORTAR CONSIG. ALUSIVAS AL 1 y hacia el FRS.
3) FTE. de MASA AGITAR EN AGR. al FTR.LLAMAMIENTO . llega el domingo 28 y tenemos que repartirlo el 29 30 y 1.
4) Org.de MOV.ZONALES.TEJA AGUADA MAROÑAS antes del 1o.con vol. y cortes llamando al 1 de Mayo de COMBATE.
CNT DEFINIO TEJA C.M.REM. y TELIER A CURVA DE GRECIA. MAROÑAS 8 de oc. de P. de Az. a la,CURVA.
PARTICIPAMOS en las concent.de CNT.con caracter combativo y con diferentes niveles de participación.

DOCUMENTO PORTADO POR LA SEDICIOSA: ESTHER GUERRA VERA.--

COMPLEMENTO AL DOCUMENTO CAPTURADO POR BN.TRASM.1 -21-abril-1974-

1) Distribución del periódico Nº3.- ol llamamiento para el 1º de Mayo y mariposas sobre rehenes.

2) Pintadas de consignas a discutir.

3) Frente de Masas agitar en las agrupaciones la construcción del F.T.R. ubicando el 1º de Mayo en ese contexto discutiendo llamamiento y plataforma. Distribución del llamamiento. Organización de movilizaciones zonales Teja, Maroñas, Aguada previas al 1º de Mayo de Combate. Organizar y concretar presencia activa el 1º en las concentraciones previstas por la central con distintos niveles de participación.

Dada la necesidad de cumplir con la distribución del periódico y además de desarrollar una ofensiva en el trabajo político en la clase ubicamos en la 1a. tarea el esfuerzo fundamental en los cros. del Frente Militar.

4) Frente Militar distribución periódico llamamiento y pintadas días previos preparación de algunas acciones contra gobierno y patronales, que están de acuerdo al desarrollo del partido entre las masas e inscriptas en el plan de conjunto. 001/3

1076

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO
241200-ABR-1974.-
S B - 89.-

56

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) No.268/974.-

I.- EVALUACION: A - 1.-

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Informaciones) del E.M.E.-

III.- T E X T O: Se alerta sobre posibles actos de alteración del órden público por parte del M.L.N.-
Este se basaría en un denominado "PLAN CONJUNTO" en el cual el Frente de Masas participaría particularmente en el área gremial.-
En principio este plan se desarrollará de la siguiente manera:
En los 10 días previos al 1o. de mayo se distribuirá la publicación periódica "El Tupamaro" No.3 editada en la Argentina.La misma ya se encuentra en el país y han sido capturados varios cientos de ejemplares en locales del M.L.N.-
El día domingo 28 de abril el M.L.N. recibirá un documento (casi seguro de 1 hoja) el cual es denominado "LLAMAMIENTO" y que será distribuido los días 29,30 y 1o. de mayo.-
Con este panfleto el frente de masas debe agitar en las agrupaciones llamando al 1o. de mayo,fecha que se utilizará para la fundación del nuevo F.T.R. (Frente de Trabajadores Revolucionarios).-
Simultaneamente se procederá por parte del M.L.N. a pintar consignas alusivas,ya sea en su caracter de movimiento como en su faz legal o Movimiento 26 de marzo.-
Se utilizará particularmente las zonas de la TEJA,AGUADA,y MAROÑAS,mediante volanteadas y cortes llamando a un 1o. de mayo de COMBATE.-
La C.N.T. ya eligió como lugar de concentración las siguientes zonas:

-Carlos Ma. Ramirez desde Telier hasta Curva de Grecia;
-8 de octubre desde Pan de Azucar hasta la Curva.-

El M.L.N. participará en la concentración de la C.N.T. con caracter combativo y con diferentes niveles de participación.-
Ante la necesidad de cumplir esta ofensiva previa de caracter político (propaganda) asignaron el esfuerzo fundamental al denominado FRENTE MILITAR.-

SECRETO

MINISTERIO ... DEFENSA
Fecha: 16-5-74
E
No. 1076

SECRETO

Finalmente este último recibe la misión concreta de:
-distribuir el periódico, el llamamiento y efectuar las pintadas y pegatinas previas al 1o. de mayo.-
-Preparar algunas acciones contra el gobierno y las patronales que estén de acuerdo (coordinadas) al desarrollo del partido entre las masas y que esteén inscriptas en el ya mencionado PLAN CONJUNTO.-
* Por todo lo expuesto, se alerta y se pide toda información complementaria, aclaratoria o modificativa de todo lo expuesto, la que deberá hacerse saber de inmediato al Dpto. II del E.M.E.-

DEP. II
0

IV.- DISTRIBUCION:

Oficiales de enlace del CO.SE.MA.

Unidades dependientes, Servicios, Institutos y Reparticiones.-

V.-ACCION TOMADA: La confección del presente parte.-

Por el Comandante en Jefe del Ejército y p.s.o.
El Jefe del Estado Mayor del Ejército
General DARDO L. GROSSI.-

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.-.-.-.

O.C.

SECRETO

003/3

1076

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO N° 1296

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

Montevideo, 25 de Marzo de 1974.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Objeto. Silvio PEREYRA DAVILA Su libertad. -

ER)

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, el 6 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad definitiva por resolucion del Juzgado Letrado de Instruccion de 5to Turno.

Según Oficio N° 748 El recluso común (procesado) SILVIO DAVILA PEREYRA
hijo de Silvio y de Felicia
de 33 años de edad, nacido el día 2 de setiembre de 1940; profesión Jornalero estado civil: soltero con domicilio en calle: Jose E. Rodo N° sin esq. piso , Apto. , Tel. y 17 mts. correspondiente a la Seccional Policial 5ta.; el que fuera detenido el día 28 de Junio de 1970., por el delito de "Hurto"

Saluda a usted atentamente,

IMA/

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 16-5-74
Fecha de Salida
Pase a Varios
No. de Orden: 1082

EL Sub-DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

INSPECTOR P.A. BALDOMERO GONZALEZ

25/4/74

0540

001/1

1082

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº1340

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

Montevideo, 28 de Marzo de 1974.-

Objeto- Jesús VIDAL MARTINEZ: Su libertad: ER)

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA
DEL MINISTERIODE DEFENSA NACIONAL

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, el 6 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad definitiva por resolución del Juzgado Letrado 1o. Instacia en lo Penal de 3o. Turno.

Según Oficio Nº 2343 El recluso común pena do) Jesus VIDAL MARTINEZ

hijo de José y de María

de 40 años de edad, nacido el día -- de --- de 19 ; profesión Mimbrero estado civil: casado con domicilio en calle: Guemes Nº 3155, piso , Apto. , Tel. correspondiente a la Seccional Policial 16; el que fuera detenido el día 2 de Abril de 1968, por el delito de "Violación"

Saluda a usted atentamente,

EL Sub-DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

INSPECTOR P.A. BALDOMERO GONZALEZ

IMA/

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 16-5-74
Fecha de Salida
Pase a Varios
No. de Orden: 1083

DPTO. I

25/4/74

251

0590

001/1

1083

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº1455

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

Montevideo, 1ro. de Abril de 1974.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Objeto: Julio Roberto NAVARRO RODRIGUEZ. Su libertad provisional. ER).-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, el 6 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional bajo caución juratoria.- por resolución del Juez Letrado de Instrucción de 1er. Turno.-

Según Oficio Nº 1384 El recluso común(procesado) Julio Roberto NAVARRO RODRIGUEZ.-
hijo de Julio y de Gloria
de 22 años de edad, nacido el día de
de 19 ; profesión -------- estado civil: soltero con domicilio en calle: Mendez y Pelayo Nº3063 , piso , Apto. , Tel.
correspondiente a la Seccional Policial 13ra;
el que fuera detenido el día 1ro de Julio de 1973 , por el delito de "Estafa".-

Saluda a usted atentamente,

EL Sub-DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

INSPECTOR P.A. BALDOMERO GONZALEZ

IMA/

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE ... DE DEFENSA
Fecha de En: 16-5-74
Fecha de ...
Pasa a: Varios
No: 1084

DPTO. I
PRC.

25/4/74

DPT I
0590

001/1

1084 1

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº1444

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

Montevideo, 2 de Abril de 1974.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Objeto: Luis Alberto Silva. Su libertad definitiva.-
ER).-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, el 6 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad definitiva por venc. de condena.- por resolución del Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Penal de 4to. Turno.-

Según Oficio Nº 111 El recluso común(penado) Luis Alberto SILVA.-

hijo de NN. y de Perfecta Silva de 32 años de edad, nacido el día 2 de Abril de 1942; profesión Pintor de Coches. estado civil: soltero con domicilio en calle: Villa Española Nº3946. , piso , Apto. , Tel. correspondiente a la Seccional Policial 15a.; el que fuera detenido el día 28 de Setiembre de 19 68, por el delito de "Rapiña y Hurto".-

Saluda a usted atentamente,

EL Sub-DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO
INSPECTOR P.A. BALDOMERO GONZALEZ

IMA/

001/1

1085

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 1435

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

Montevideo, 4 de Abril de 1974.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Objeto: Heber Alfredo REBOLLO SOUZA. Su libertad provisional.-
ER).-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, el 6 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional bajo caución juratoria por resolución del Juez Letrado de Instrucción de 4to. Turno.-

Según Oficio Nº1673 El recluso común (procesado) Heber Alfredo REBOLLO SOUZA.-
hijo de Erico y de Nasiva
de 22 años de edad, nacido el día 10 de Abril de 1952; profesión Jornalero estado civil: soltero con domicilio en calle: Valladolid casi Costanera No S/No., piso , Apto. , Tel. correspondiente a la Seccional Policial 13a.; el que fuera detenido el día 10 de Enero de 1974, por el delito de "Tentativa de Hurto".-

Saluda a usted atentamente,

EL Sub-DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO
INSPECTOR P.A.
BALDOMERO GONZALEZ

LMA/

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INTELIGENCIA DE DEFENSA
Fecha de entrada: 16-5-74
Fecha de Salida:
Pasa a: Varios
No. de Ficha: 1086

DPTO. I
PREC.

2714/74
Dt. 1
0590

001/1

1086

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 1430

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

Objeto: Pedro Alberto CHAVEZ ALVEZ. Su libertad provisional.-
ER).-

Montevideo,1ro. de Abril de 1974.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior,el6 de junio de 1973,cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertadlibertad provisional por resolución del Juez Letrado de Instrucción de 3er. Turno.-

Según Oficio Nº4974 El recluso común(procesado) Pedro Alberto CHAVEZ ALVEZ
hijo de y de
de 55 años de edad,nacido el día de
de 19 ;profesión estado civil: casado con domicilio en calle:
Suiza Nº 15 ,piso ,Apto. ,Tel.
correspondiente a la Seccional Policial ;
el que fuera detenido el día 3 de Julio
de 19 64 ,por el delito de "Amenazas de muerte y castigos.

Saluda a usted atentamente,

EL Sub-DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO
INSPECTOR P.A. BALDOMERO GONZALEZ

IMA/

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 16-5-74
Fecha de Salida
Pase a Varios
No. de Orden 1087

DPTO. I
PROC.

25/4/74
Dt I
0590

001/1

1087

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 1327

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

Montevideo, 26 de Marzo de 1974.-

(Sello: ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - SUB-DIRECCION)

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA
DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Objeto: José MARECO DA SILVA. Su libertad: ER)

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, el 6 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad DEFINITIVA por Resolución del Juzgado Letrado de 1era. Instancia en lo Penal de 3er. Turno.

Según Oficio Nº 414 El recluso común (penado) José MARECO DA SILVA

hijo de Pablo y de María

de 24 años de edad, nacido el día 2 de Mayo de 1949; profesión -------- estado civil: casado con domicilio en calle: Cerrito Nº sin piso, Apto. , Tel. correspondiente a la Seccional Policial 1era. el que fuera detenido el día 14 de Marzo de 1970, por el delito de "Hurto"

Saluda a usted atentamente,

LMA/

EL Sub-DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

INSPECTOR P.A. BALDOMERO GONZALEZ

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA	
Fecha de Entrada	16-5-74
Fecha de Salida	
Pasa a	Varios
No. de Orden	1088

(Sello: DPTO. I PROC.)

25/4/74

Dpto. I

0589

001/1

1088

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº1360

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

Montevideo, 26 de Marzo de 1974.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA
DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

Objeto: Julián Ariel OTADUY SILVA. Su libertad:-
ER)

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, el 6 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional por resolución del Juzgado Letrado de 1era. Instancia en lo Penal de 4to. Turno.

Según Oficio Nº 425 El recluso común(procesado) Julian Ariel OTADUY SILVA.-
hijo de Julian y de Josefa
de 42 años de edad, nacido el día -- de -- de 19 --, profesión Empleado estado civil: casado con domicilio en calle: Maria Estagñero de Munar Casi Carrasco Nº 40 ,piso ,Apto. ,Tel. correspondiente a la Seccional Policial 18a.; el que fuera detenido el día 7 de Junio de 19 73, por el delito de "Homicidio"

Saluda a usted atentamente,

IMA/

EL Sub-DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

INSPECTOR P.A BALDOMERO GONZALEZ

DPTO. I
PROC.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 16-5-74
Fecha de Salida
Carpeta Varios
Nro. de Doc. 1089

25/4/74

001/1

Dt. I
0589

1089

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO N°1356

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

Montevideo, 28 de Marzo de 1974.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Objeto : Jose GARCIA GARCIA/Su libertad: ER)

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior,el 6 de junio de 1973,cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad definitiva por resolución del Juzgado Letrado de 1era. Instancia en lo Penal de 5to. Turno. Según Oficio N° 659 El recluso común(pe-nado) Jose GARCIA GARCIA
hijo de N.N. y de Genoveva
de 57 años de edad,nacido el día 3 de Abril de 1917;profesión Jornalero estado civil: soltero con domicilio en calle: Purificación N° 3687 ,piso ,Apto. ,Tel. correspondiente a la Seccional Policial 15 ; el que fuera detenido el día 20 de Setiembre de 1970, por el delito de "Hurto"

Saluda a usted atentamente,

EL Sub-DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

INSPECTOR P.A. BALDOMERO GONZALEZ

IMA/

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 16-5-74
Varios
1090

25/4/74
Dto I
0 574

001/1

1090

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 1349

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

Montevideo, 1ero. de abril de 1974.-

Objeto: Raúl Lemos
Su libertad:
ER)

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA
DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, el 6 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad definitiva por resolución del Juzgado de 1era. Instancia en lo Penal de 4to. Turno.-

Según Oficio Nº 725 El recluso común (penado) Raúl LEMOS
hijo de N.N. y de Ilda Lemos
de 31 años de edad, nacido el día 6 de Julio de 1943; profesión Músico estado civil: casado con domicilio en calle: Eusebio Vidal Nº 3004, piso , Apto. , Tel.
correspondiente a la Seccional Policial 16;
el que fuera detenido el día 2 de Abril de 1970, por el delito de "Rapiña"
Saluda a usted atentamente,

EL Sub-DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO
INSPECTOR P.A. [firma]
BALDOMERO GONZALEZ

LMA/

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 16-5-74
Fecha de Salida
Pasa a Varios
No. de Entrada 1091

DPTO. I
PROC.

JEFE
DE DEFENSA
25/4/74
Dto I
0584

001/1

1091

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 1318

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

Montevideo, 26 de Marzo de 1974.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Objeto: Juan Francisco LUCAS NUÑEZ. Su libertad:----------------- ER)

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, el 6 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional por resolución del Juzgado Militar de Instrucción de 6to. Turno.

Según Oficio Nº 337 El recluso común (procesado) Juan Francisco LUCAS NUÑEZ hijo de Orosil y de Dorotea de 29 años de edad, nacido el día 14 de Agosto de 1944; profesión Jornalero estado civil: soltero con domicilio en calle: Cerro de las Cuentas, Nº sin nº, piso , Apto. , Tel. Cerro Largo correspondiente a la Seccional Policial 7ma, el que fuera detenido el día 12 de Diciembre de 1973, por el delito de "Deserción"

Saluda a usted atentamente,

EL Sub-DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

INSPECTOR P.A.

BALDOMERO GONZALEZ

LMA/

MINISTERIO DE ...
SERVICIO DE ...
Fecha de Entrada 16-5-74
Fecha de Salida
Pase a Varios
Nº de Orden: 1092

25/4/74

361

0589

001/1

1092

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 1507

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

Montevideo, 9 de Abril de 1974.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Objeto: Washington LEITES SOTELO. Su libertad definitiva.-
ER).-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, el 6 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad definitiva vencimiento de condena.- por resolución del Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Penal de 3er. Turno.-

Según Oficio Nº 1240 El recluso común(penado)Washington LEITES SOTELO.-
hijo de Jesús y de Teresa
de 34 años de edad, nacido el día 3 de Mayo de 1940 profesión ----------- estado civil: soltero con domicilio en calle: Santana Nº 2816, piso , Apto. , Tel. correspondiente a la Seccional Policial 12a; el que fuera detenido el día 9 de Abril de 1968, por el delito de "Rapiña".-

Saluda a usted atentamente,

IMA/

EL Sub-DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

INSPECTOR P.A.

BALDOMERO GONZALEZ

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 16-5-74
Fecha de Salida
Pase a Varios
No. de Orden: 1093

25/4/74
Dpto I
0591

DPTO. I
PROC.

001/1

1093

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº1482

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

Montevideo, 8 de Abril de 1974.-

Objeto: Oscar Ruben GONZALEZ PEREZ.-Su libertad.
ER).

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior,el 6 de junio de 1973,cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad definitiva vencimiento de condena.- por resolución del Juzgado de 1era. Instancia de Durazno.-

Según Oficio Nº4141 El recluso común(penado) Oscar Ruben GONZALEZ PEREZ
hijo de y de
de 36 años de edad,nacido el día de
de 19 ;profesión Jornalero estado civil: Soltero con domicilio en calle: Paso de los Toros Nº ,piso ,Apto. ,Tel. correspondiente a la Seccional Policial 3ra.; el que fuera detenido el día 28 de Julio de 1970,por el delito de "Rapiña y lesiones"

Saluda a usted atentamente,

IMA/

EL Sub-DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

INSPECTOR P.A. BALDOMERO GONZALEZ

MINISTERIO ... NACIONAL ... DE DEFENSA
16-5-74
Varios
1094

No. de Orden ... DEFENSA NACIONAL

OPTO. I

JUNTA ...
25/4/74
Dto. I
0591

001/1

1094

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 1494

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

Montevideo, 5 de Abril de 1974.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Objeto: Wlmar RIVERO.- Su libertad provisional. ER).-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, el 6 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional bajo caución juratoria.- por resolución del Juez Letrado de Instrucción de 5to. Turno.-

Según Oficio Nº 805 El recluso común(procesado) Wilmar RIVERO.-

hijo de N.N. y de Zulma

de 25 años de edad, nacido el día 8 de Enero de 1949; profesión Mozo de Café.- estado civil: Soltero con domicilio en calle: Ganaderos Nº 1123, piso , Apto. , Tel. correspondiente a la Seccional Policial 19a.; el que fuera detenido el día 24 de Enero de 1974, por el delito de "Hurto"

Saluda a usted atentamente,

IMA/

ELSub- DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO
INSPECTOR P.A. BALDOMERO GONZALEZ

MINISTERIO ... SERVICIO ...
Fecha de En... 16-5-74
Fecha de Salida
... a Varios
No. de Orden 1095

23/4/74
... 0591

001 / j

1095

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 1548

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

Montevideo, Abril 14 de 1974.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Objeto: Edward Jaime LOPEZ DURAN. Su libertad definitiva.-
ET .-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, el 6 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad definitiva vencimiento de condena.-por resolución del Juzgado de 1era Instancia en lo Penal de 5to. Turno.-

Según Oficio Nº 1495 El recluso común (penado) Eduardo Jaime LOPEZ DURAN.-

hijo de Celestino y de Mariana de 23 años de edad, nacido el día de de 19 ; profesión Jornalero estado civil: Soltero con domicilio en calle: Pablo Perez Nº 4379, piso , Apto. , Tel. correspondiente a la Seccional Policial 13a.; el que fuera detenido el día 17 de Abril de 1970, por el delito de "Rapiña"

Saluda a usted atentamente,

EL Sub-DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

INSPECTOR P.A.

BALDOMERO GONZALEZ

LMA/

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 16-5-74
Fecha de Salida
Pase a Varios
No. de Orden: 1096

25/4/74

DE I
0591

001 / 1

1096

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 1573

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

Montevideo, 14 de Abril de 1974.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Señor Jefe:

Objeto: Eduardo Felix SQUIERA RUECO. Su libertad definitiva.- ER).-

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, el 6 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad libertad vencimiento de condena por resolucion del Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Penal de 5to. Turno.-

Según Oficio Nº 1498 El recluso común(penado) Eduardo Felix SQUIERA RUECO.- hijo de Hector y de Maria de 23 años de edad, nacido el día 14 de Junio de 1951; profesión Prof. electricista estado civil: Soltero con domicilio en calle: Luis A Herrera Nº 3295, piso , Apto. , Tel. correspondiente a la Seccional Policial 13a; el que fuera detenido el día 14 de Abril de 1970, por el delito de "Rapiña".-

Saluda a usted atentamente,

IMA/

EL Sub-DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

INSPECTOR P.A. BALDOMERO GONZALEZ

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 16-5-74
Pasa a Varios
Nº de Orden 1097

CPPO. I
PECC

25/4/74
DtI
0591

001/1

1097

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 1581

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

Montevideo,11 de abril de 1974.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Señor Jefe:

Objeto: Alfredo VILACOBA FAJIN. Su libertad.-
ER).-

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior,el 6 de junio de 1973,cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad definitiva vencimiento de condena.- por resolucion del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia en lo Penal de 5to. Turno.-

Según Oficio Nº 821 El recluso común(penado)Alfredo VILACOBA FAJIN.-
hijo de Manuel y de Carmen
de 27 años de edad,nacido el día 23 de Setiembre de 1946;profesión --------- estado civil:Soltero con domicilio en calle: Emmancipacion Nº 4883 ,piso ,Apto. ,Tel. correspondiente a la Seccional Policial 19a ; el que fuera detenido el día 13 de Febrero de 1970 ,por el delito de "Rapiña".-

Saluda a usted atentamente,

IMA/

EL Sub-DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO
INSPECTOR P.A. BALDOMERO GONZALEZ

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 16-5-74
Fecha ...
... Varios
Nº de Orden: 1098

OPTO. I
PROC.

25/4/74

D.G.I
0591

001/1

1098

(Copia al papel numerado) *Copia a S.I.D.-*

Nro.147.1141.-

Montevideo, 17 de abril de 1974.-

Sabino Celides, su denuncia de rapiña y privación de libertad.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada *16-5-74*
Fecha de Salida
Pase a *Arch.*
No. de Orden: *1099*

DEF. I PROCESADO

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada *23/4/74*
Fecha de Salida *27/4/74*
Pase a
No. de Orden 0550

Señor Juez:

... la hora 07.30' del día 3 de los corrientes., por intermedio de una comunicación telefonica emanada de la Seccional 19a. de Policía, se tuvo conocimiento en éste Departamento, que siendo la hora 01.0 ' de aquella fecha, se había presentado la persona Sabino Celides ..., oriental, soltero, de 23 años de edad, ... 1.290.536, domiciliado en la calle Ortíz de Zárate No.3815, denunciando que próximo a la hora antes indicada, en circunstancias que conducía el taxímetro matriculado con el No.4 .952, en la intersección de las calles Santa Lucía y Yugoslavia, ascendieron al mismo 2 N.N. masculino y femenino, los que inmediatamente ya en el interior del rodado, fué amenazado con arma de fuego al parecer una pistola, para inmediatamente amenazarlo y solicitarle los documentos, Cédula de Identidad, Libreta de conductor, un reloj pulsera y la suma de $23.000 (veintitrés mil pesos m/n); haciéndose cargo del volante el individuo, pasando él a la parte ... y junto a la dama, que recorrieron la zona de ..., ..., etc, cuando en determinado momento se detuvieron frente a la Plaza ..., lugar donde descendió el ... y adquiere cigarrillos y alimentos, para luego seguir circulando, recorriendo la zona de Colilla, ... la ... na etc, tomando luego por ... de la detención pasando en reiteradas veces frente al Frigorífico ... durante este trayecto ... hacen comentarios sobre la política actual y particularmente sobre el hecho ... en la ... de ... y Villagrán, ... en ningún momento se ... subversivos.-

... la hora ..., al llegar a la zona de ... y ..., se ... el ..., ... del ... de la ..., cuando ... fecha, el ... que conducía te-

..///

001(A)2 1 — 1099

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOC.Nro.1099.Fs.001 (WJ)

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-Dpto.Nro.6.-

(Suple al papel numerado)

OFICIO Nro.347.-11dl.-

Montevideo,17 de abril de 1974.-

SEÑOR JUEZ LETRADO DE INSTRUCCION DE PRIMER TURNO.-

-O B J E T O -

BOYARO MARTINEZ.-

Sabino Oclides,su denuncia de rapiña y,privación de libertad.-

"ANTECEDENTES"

Señor Juez:

A la hora 07.30 del día 3 de los corrientes,por intermedio de una comunicación telefónica emanada de la seccinal 19a.de Policía,se tuvo conocimiento en éste Departamento, que siendo la hora 01.00 de aquella fecha, se había presentado la persona Sabino Oclides BOYARO MARTINEZ, oriental, soltero, de 23 años de ddad, CI.Nro.1.290.536, domiciliado en la calle Ortiz de Zárate N°.3815, denunciando que próximo a la hora antes indicada, en circunstancias que conducía el taximatriculado con el No.40.952, en la intersección de las calles Santa Lucía y Yugoslavia, ascendieron al mismo 2 N.N.masculino y Femenino, los que inmediatamente ya en el interior delrodado, fué encañonado con armas de fuego al parecer una pistola, para inmediatamente amenazarlo y solicitarle los documentos, Cédula de Identidad,Libreta de conductor, un reloj pulsera y, la suma de $23.000.00 (veintitrés mil pesos m/n) haciéndose cargo del volante el individuo, pasando él a la parte de atrás y junto a la dama, que recorrieran la zona de Lezica, Colón,etc, cuando en determinado momento se detuvieron frente a la plaza Colón,lugar donde desciende el N.N. y adquiere cigarrillos y alimentos, para luego seguir circulando, recorriendo la zona de Melilla, Paso de la Arena etc, tomando luego por Camino de la Redención parando en reiteradas veces frente al Frigorifico Sudamericano, durante este trayecto los N.N. hacen comentarios sobre la política actual y particularmente sobre el hecho ocurrido en la Av.8 de Octubre y Villagrán, pero que en ningún momento se hicieron conocer como elementos subversivos.-

Ya sobre la hora 05.10, al llegar a la zona de Cno.Tomkimson y Cno. de las Tropas, se pincha el rodado,razón por la cuál él me encarga del cambio de la rueda, cuando nuevamente reinician la marcha, el N.N. que conducía te-

..///

DEP. I PROCESADO

..//nía dificultades para el manejo del mismo, por lo que descienden tomás y reinician el camino a pié, a la vez que le indican que aguardara en el lugar y esperara un rato para efectuar la denuncia del hecho; perdiéndose de vista la pareja en dirección que no pudo apreciar, debido a la oscuridad reinante en aquella zona.-

Luego se cita al damnificado a concurrir a estas oficinas donde se le exhibió el album de requeridos con resultado negativo, agregando el denunciante que ambos personas eran jóvenes y vestían de sport; y, que cuando se hallaba en el lugar, luego de fugar estos, debajo del asiento delantero logra ubicar sus documentos.-

Personal de éste Departamento, efectúa una serie de diligencias en las inmediaciones, con resultado negativo, debido a lo avanzado de la hora y lo despoblado de la zona, no obstante ello se continúan las mismas a fin de individualizar y detener a los autores de esto; haciéndose constar que también se hizo presente en el lugar, personal de la Dirección Nacional de Policía Técnica, efectuando en el rodado una inspección ocular a fin de poder detectar alguna huella dejada por los delincuentes.-

Enterado usted de lo que antecede, dispuso que se realicen averiguaciones y, se elevaran antecedentes a su despacho, a todo lo cuál se dá cumplimiento.-

Saluda a usted atentamente.-

Augusto Leal.-
Comisario Jefe.-

Montevideo, 17 de abril de 1974.-

Señor Jefe:

Cúmpleme elevar a usted copia fiel de los obrados enviados al Sr. Juez Ldo. de Inst. de 1er. Turno.-

Saluda a usted atentamente.-

Augusto Leal.-
Comisario Jefe.-

..// nía dificultades para el manejo del mismo, por lo que descienden todos y reinician el camino a pié, a la vez que le indican que aguardara en el lugar y esperara un rato para efectuar la denuncia del hecho; perdiéndose de vista la pareja en dirección que nó pudo apreciar, debido a la oscuridad reinante en aquella zona.-

Luego se cita al damnificado a concurrir a estas oficinas donde se le exhibió el Albún de Requeridos con resultado negativo, agregando el denunciante que ambas personas eran jóvenes y vestían de sport; y,que cuando se hallaba en el lugar, luego de fugar estos, debajo del asiento delantero logra ubicar sus documentos.-

Personal de este Departamento, efectúa una serie de diligencias en las inmediaciones, con resultado negativo debido a lo avanzado de la hora y lo despoblado de la zona, no obstante ello se continúan las mismas a fin de individualizar y detener a los autores de esto; haciéndose constar que también se hizo presente en el lugar, personal de la Dirección Nacional de Policia Técnica, efectuando en el rodado una inspección ocular a fin de poder detectar alguna hulla dejada por lls desconocidos.-

Enterado usted de lo que antecede, dispuso: que se prosigan averiguaciones y, se levaran antecedentes asu-despacho, a todo lo cuál se dá cumplimiento.-

Saluda a usted atentamente

(luce firma)
Augusto Leal.-
Comisario Jefe.-

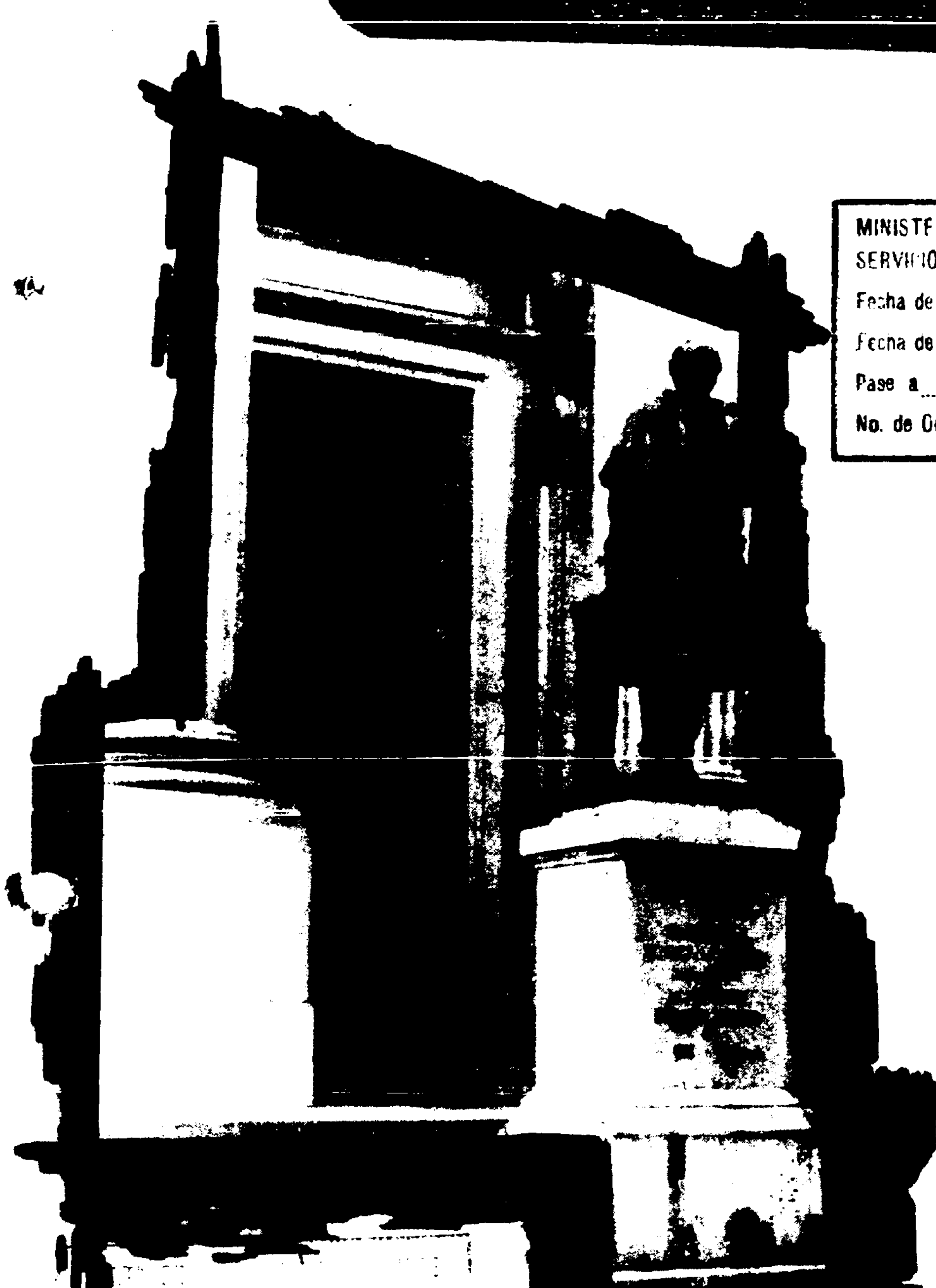
Montevideo, 17 de abril de 1974.-

Señor Jefe:

Cúmpleme elevar a usted copia fiel de los obrados enviados al Sr. Juez Ldo. de Inst.de 1er.Turno.-

Saluda a usted atentamente

(luce firma)
Augusto Leal.-
Comisario Jefe.-



DOCUMENTOS
Nº 207 — Marzo de 1974

COPIA DEL COMPLEMENTO DEL MEMORANDO ELEVADO AL JEFE DEL ESMACO Y SECRETARIO DEL COSENA, CORONEL (PAM) JOSE CARDOZO.

De nuestra consideración:

De acuerdo con el compromiso adquirido por nuestra Organización Sindical, en oportunidad de las entrevistas mantenidas con Ud. y el Señor Coronel Herrera, nos complacemos en adjuntarle un complemento del Memorando de fecha 4 de los corrientes.

La finalidad perseguida en esta nueva oportunidad, es la de proponer las salidas concretas que a juicio de la Asociación de Bancarios, pondrán la red física y humana de los Bancos Intervenidos al servicio del Desarrollo Económico del País.

Los documentos adjuntos, dan las pautas de estas soluciones. Ellas están basamentadas en los estudios efectuados por nuestra Asociación, sobre la base de cifras y el conocimiento aportado por el conjunto de nuestros afiliados, que resume la experiencia del Gremio al respecto.

En conversaciones posteriores que Ud. considere convenientes, podremos ampliar y aclarar las pautas incluídas adjunto.

Reiterándonos a vuestras órdenes, saludamos a Ud. muy atentamente.



MONOPOLIO DEL NEGOCIO RURAL DE GANADO. VICIOS ADVERTIDOS.

1 — El incremento del costo que el sistema financiero agrega la comercialización del ganado en las ferias rurales, oscila en una cifra del 10 %, o sea que el precio abonado por el consumidor —interno o externo— de carne, está encarecido en un 10 %, producto de la participación del sistema Bancario en las Ferias Rurales.

2 — La Feria Rural, se ha transformado en el negocio preferido de la Banca Privada Extranjera y extranjerizada, habiéndose entrado en una competencia agresiva, que lleva a la proliferación de ferias rurales (téngase en cuenta el interesantísimo rendimiento que se desprende del 1), con la venta sucesiva, en más de una feria, del mismo animal, para lo cual se utilizan intermediarios y se obliga al productor agropecuario a esos fines.

Con ello se llega a la especulación lisa y llana, aumentándose enormemente la incidencia del costo financiero en el precio del ganado, en perjuicio del productor, el consumidor —el País, en definitiva— y en directo beneficio del Sistema Bancario Privado, junto con especuladores particulares, que no son productores rurales.

SOLUCIONES Y FINALIDADES.

La producción de carnes es puntal básico de la economía nacional. Por ello entendemos que su comercialización en Ferias Rurales debe hacerse a través de un monopolio ejercido por el Banco de la República O. del Uruguay, única forma de eliminar los graves vicios expuestos en el capítulo anterior.

MEDIOS.

La red física de los Bancos Intervenidos y del Banco de la República en el Interior, es apta para estos fines.

Pero, fundamentalmente, es sumamente importante la utilización de la capacidad, organización e idoneidad de los Departamentos Rurales de los Bancos Intervenidos: Sociedad de Bancos, Mercantil del Río de la Plata y de Cobranzas.

BANCO DE CREDITO AL CONSUMO

RAZONES PARA SU CREACION.

1) Acceso fácil y directo, sin papeleos inútiles, del crédito bancario al trabajador, contando con la garantía de su ocupación.

Como consecuencia de ello, se le da posibilidades de acceder a la adquisición de bienes de consumo, que para el ciudadano común significan inversiones, sin necesidad de caer en manos financiadoras particulares que cobran intereses usurarios.

2) Beneficio para el Comercio Detallista, desde el momento en que aumenta sus posibilidades de ventas.

Hecho este último que repercute en segunda instancia sobre el industrial productor de los Bienes de Consumo.

Como está atendido el crédito al consumo en nuestro país.

1) Caja Nacional de Ahorros y Descuentos, a través del préstamo sobre sueldos, con la exigencia de un trámite previo engorroso y lento.

Dispone de una sola casa en la República, y por lo tanto, sus servicios son totalmente insuficientes, fundamentalmente en el Interior.

2) Compañías Financiadoras Particulares, sobre al base de órdenes de compra. Aquí el precio es inconveniente para el adquirente, puesto que el Comercio trabaja sobre la base del precio de lista, (no el de contado), y tasa de interés sumamente elevada.

3) Financiación Directa del Comerciante, con características similares al 2).

En ambos casos, 2) y 3), la tasa de interés real que abona el consumidor, sobrepasa el 100 % anual.

SOLUCIONES.

1) Se parte de la base entonces, de la necesidad de la existencia de un Banco de dimensión nacional, que centralice y monopolice, abarcando al máximo, las necesidades de crédito del trabajador, coadyuvando en el incremento de ventas del comercio detallista.

2- La concesión del crédito se hará sobre la base de la garantía del empleo, eliminando todo el trámite actual de referencias, estados de responsabilidad, etc. Bastará con una declaración jurada de la empresa empleadora, indicando el nombre del funcionario, sueldo y antigüedad.

Las cuotas del préstamo se descontarán del salario mensual, oficiando el empleador como agente de retención. Para ello es necesario una disposición, en la ley de creación, que prevea la posibilidad de dicho descuento, tal como rige para compras en Cooperativas de Consumo o Pensiones Alimenticias en caso de Divorcio.

3) Los posibles quebrantos por créditos incobrables se cubrirán con un porcentaje que se agregará a la tasa de la colocación y su cuantificación dependerá de un cálculo actuarial efectuado de acuerdo con la costumbre y tradición de la plaza.

Es importante anotar, que el porcentaje de incobrables que tienen las financiadoras particulares, oscila en el 1 %, a pesar de que ellos no tienen la ventaja del descuento de la cuota del sueldo.

4) El comerciante vendedor cobrará al contado, porque deberá hacerse la transacción comercial sobre la base del propio contado.

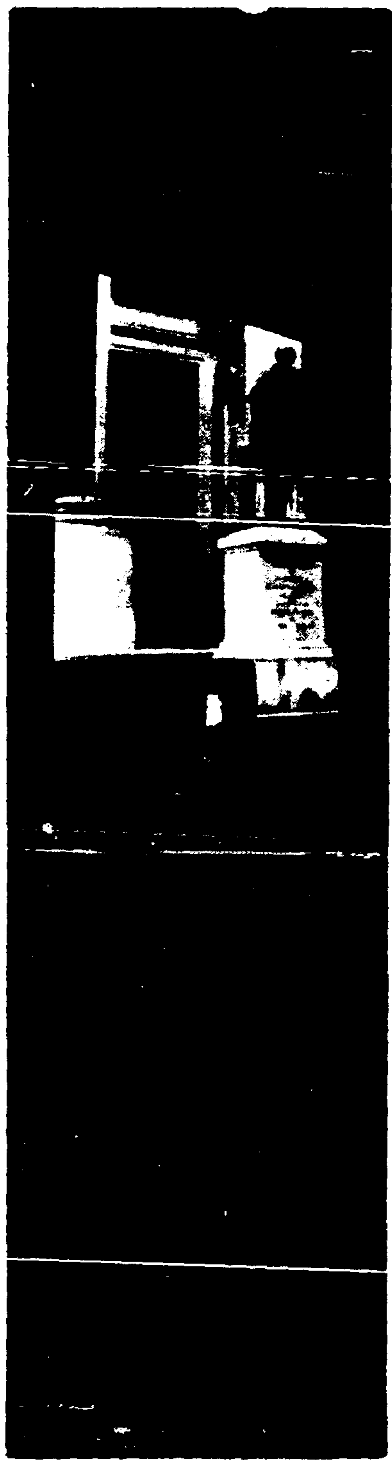
RED FISICA Y DISPONIBILIDADES INICIALES

1) Para la formación de esta Institución, es útil la red física de los Bancos Intervenidos.

2) Las disponibilidades iniciales, serán las de los depósitos de esos Bancos Intervenidos. Pero como ello están colocados, el Banco Central redescontará la cartera de estos Bancos, para otorgar la disponibilidad inicial.

1 002

DEP. I PROCESADO



Por supuesto que esto último significa una emisión suplementaria. Pero si tenemos en cuenta que el decreto del 27-2-74 y el Proyecto de Ley del 28 - 2 - 74 autoriza esa emisión pero a fondo muerto, simplemente para atender el trasiego de depósitos de los Bancos Intervenidos a la Banca Privada, la emisión que proponemos es mucho más interesante y productiva.

Por otra parte, el funcionamiento de este Banco en forma rentable, supone, naturalmente, la recuperación de la asistencia financiera del Estado a los Bancos Intervenidos, que al día de hoy alcanza a la cifra de 45.600 millones de pesos y que, si se insiste con la liquidación decretada por el decreto del 27 - 2 - 74 y el proyecto de ley del 28.2.74, será definitivamente perdida.

BANCO DE CREDITO A MEDIANO PLAZO FINALIDADES

Se busca, a través de la creación de este Instituto, un medio eficaz de promover la instalación de industrias y la renovación de equipos de las existentes, a efectos de disponer de un aparato industrial que pueda actuar en condiciones de competencia a nivel internacional. Para ello no está capacitado el Sistema Bancario Nacional, por cuanto:

1) Es un sistema de créditos a corto plazo, salvo la única excepción de una sección del Banco de la República.
2) El sistema se maneja con un criterio utilitario del crédito, sumamente conservador en su otorgamiento, dado que se busca que el prestatario tenga y demuestre tener, una solvencia económica muy superior al crédito solicitado.

En el crédito otorgado con la mira puesta en el desarrollo industrial y agropecuario, se debe ir a un concepto diferente del crédito, donde se busque, fundamentalmente, las perspectivas que ofrece la inversión que se realiza en equipos y la solvencia moral y técnica de quien lo solicita.

SOLUCIONES

Por las características anotadas en cuanto al crédito necesario, el Banco a crearse debe ser estatal, gobernado por los sectores interesados en el funcionamiento del Instituto, conjuntamente con el Estado.

Esas mismas características también, nos indican la necesidad de un contralor estricto del crédito a otorgar, que va desde el estudio serio detenido, técnico, de la inversión propuesta, la adquisición del equipo y la guía en la utilización del mismo, por parte del propio Banco, como forma de asegurar el buen fin de la inversión realizada.

MEDIOS

1) Es útil para estos fines, la red física y el personal de los Bancos actualmente intervenidos.
2) Es necesario el fomento del ahorro interno a mediano plazo y el aporte externo, abriendo un gran abanico en cuanto a las fuentes financieras a las que recurrir, en este último caso.

Asociación de Bancarios del Uruguay.

Se parte de la base entonces de la necesidad de la existencia de un Banco de dimensión nacional, que centralice y monopolice [illegible] do al máximo las necesidades de crédito del trabajador [illegible] en el incremento de ventas del comercio detallista

D. L.: 66229
Impreso en POLO Ltda.|411824|1974.

S - I - D

SECRETO

Copia
D -
D - E - II
C.SAN - JOSE
301800ABR-97
M-A 12

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.122/974.-

I.-EVALUACION: C - 2 .-

II.-RESPONDE A: Información existente en la D/2,E.M.DE-II,sobre Declaraciones de una detenida referente a Abogado Defensor de un Recluso del E.M.R.No.1.-

III.-T E X T O: En declaraciones de la ex detenida por presuntas actividades subversivas,MARIA DEL CARMEN AGRESTA DE PERRACHON,la cual tiene su esposo recluído en el E.M.R.No.1.;MARIO HUMBERTO PERRACHON,manifestó que había tenido acceso a las declaraciones de su esposo por intermedio del Abogado Dr GUILLERMO NIN FARINI domiciliado en Benito Blanco 2948 Montevideo,teléfono 77-16-71 quien le manifestó que había sacado foto-copias de las declaraciones de su esposo en oportunidad de haber concurrido al Juzgado Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

IV.-DISTRIBUCION:

C.G.E.-

S.I.D.-

E.S.M.A.C.O.-

POR EL GTE.DE-II,EL 2do.CTE.DE-II.-
CORONEL [firma]
LEM P. MARTINEZ.-

Fas

DEP. I
SS
PROCESADO

1102

4/5/74

Dpto I
0653

001 1

Incluido en doc 103
1102

SECRETO

C. G. E.
E. M. G. E.

Matrícula N.° 7093/974. Carp. N.° --------

HOJA DE TRAMITE N.° 514/974.

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Origen: DEPARTAMENTO II del E. M. E.

Fecha: 27 de Abril de 1974.-

Texto

- Adjunto a la presente se remite copia del P.E.I. No.37/974 del Bn.I.7.-

MINISTERIO DE [illegible] NACIONAL
SERVICIO DE [illegible] DE DEFENSA
Fecha de Entrada: 16-5-74
Fecha de [illegible]:
Pase a: E
[illegible]: 1103

Sello de la Repartición

El Jefe del Dpto.II del E. M. E.

Coronel ANGEL D. BARRIOS.

Iniciales A. T.

SECRETO

00172 1103

SECRETO

Bn.I.7.-
S-2.-
SALTO.-
191200-abr.974.-
J R - Ø 3 7.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES No. 37/974.-

I-EVALUACION: A - 1.-

II-REFERENCIAS A: Información existente.-

III-T E X T O :

-Se ha tenido conocimiento, que personas que vienen desarrollando actividades públicas y privadas y que son de reconocidos elementos demócratas de esta ciudad, vienen siendo instigados por intermedio de llamadas telefónicas anónimas.-

-Se supone que las mismas están encuadradas en planes de / acción sicológica y están siendo llevadas a cabo por elementos sediciosos que se encuentran reorganizándose.-

IV-DISTRIBUCION:

R.I.3.-

El Jefe Bn.I.7.-
Tte. Crel.
Rubén J. González.-

FECHA: 23-ABR-974
ELEVADO A: Cte. DE. III.-

El Cte. R.I.3.-
Coronel
Alfredo N. Gross.-

ELEVADO A: C. G. E.
FECHA: 24-ABRIL-1974.-

DEP. I
PROCESADO
Archivo SINT

El Comandante de la División Ejército III
General
Rodolfo H. Zubía.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 6/5/74
Fecha de Salida 6/5/74
Pasa a DPTO. I
No. de Orden 0676

1103

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
6/5/74
Dptos III y I
No de Identificación 0676

002 (A)

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO Nº.1103/74 Fs.002. (SJ)

Bn.I.7.-
S - 2 .-
SALTO .-
151200-abr.974.-
J R - 37 .-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES Nº.37/974.-

I-**EVALUACION:** A - 1.-

II-**RESPONDE A:** Información existente.-

III-**T E X T O :**

-Se ha tomado conocimiento, que personas que vienen desarrollando actividades públicas y privadas y que son reconocidos elementos demócratas de esta ciudad, vienen siendo instigados por intermedio de llamadas telefónicas anónimas.-

-Se supone que las mismas están encuadradas en planes de / acción sicológica y estan siendo llevadas a cabo por elementos sediciosos que se encuentran reorganizándose.-

IV-**DISTRIBUCION:**
B.I.3.-
- -

El Jefe Bn.I.7.-
Tte,Cnel. (luce firma)
Ruben J.Gonzalez.-

FECHA: 22-ABR-974 El Cte.B.I.3.-
ELEVADO A: Cte.DE.III.-
Coronel (luce firma)
Alfredo H.Crossi.-

ELEVADO A: C. G. E.
FECHA: 24.ABRIL.1974.-

DEP. I
PROCESADO
Archivo
9/47

El Comandante de la División Ejército III

Coronel

Rodolfo H. Zubía.-

I
ASP

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION
DE DEFENSA

D. o. Nº 872911
D. o. No. 87 29 11

Archivo

Oficio No. 39/974.-

Montevideo, 20 de febrero de 1974.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

(Sello: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA – DIRECCION – República O. del Uruguay)

De acuerdo al Comunicado No. 978/73 de la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas, se da cuenta de la detención de elementos sediciosos integrantes de un CAT disimulado bajo la fachada de un grupo estudiantil denominado PER (Poder Estudiantil Revolucionario), que actuaban en locales del Liceo Colón y Facultad de Agronomía. A efectos de determinar si el PER constituía una mimetización del MLN dentro de grupos estudiantiles o si se trataba de un simple grupo estudiantil no involucrado en asociaciones subversivas, se solicita información ampliatoria al respecto.

Objeto: Sol. información sobre el PER.-

Fecha para cuando se necesita la información: lo antes posible.

Saluda a usted atentamente.

Por El Director del Servicio de Información de Defensa.

El Sub-Director

Coronel [firma]

Calixto C. de Armas.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha: 16-5-74
Archivo
1105

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Fecha: 22 FEB 1974
Hora: 13
Num. 1078
Antec.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA "S".-

Montevideo, 25 de febrero de 1974/JML/r.l.-

____ Pase a informe del Departamento No.4.-Hecho, vuelva.-

EL SUB-DIRECTOR NAL. DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Inspector [firma]
JOSE MARIA LUZ

Dirección de Inf. e Inteligencia
DEPARTAMENTO ...
FECHA 28/II/974 HORA 10.15
ASUNTO

001/2

1105

DCION. NAL. DE INF. E INTELIG.*

DEPARTAMENTO No. 4 .-

DILIGENCIADO No. 79. jmb.-

Montevideo, marzo 4 de 1974.-

Señor Director:

Atento al presente, cúmpleme informar, a Usted, que compulsados los libros y archivos respectivos, no se halla constancia alguna sobre el nombrado "Poder Estudiantil Revolucionario".-

Saluda a usted atentamente

P/A. Sub-Crio

Raul R. BENITEZ CACHES .-

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO - "D.I.I."/ap.

Montevideo, 28 ... 1974

Con lo informado, vuelva a la oficina de procedencia.

EL SUB-DIRECTOR NAL. DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Inspector.............................

JOSE MARIA LUZ

(JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO).-

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro. 6.-

(S.I.D.).-

ASUNTO No.____________________ OFICIO Nro.349.e.w.p.p.-

(Sello: DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA - Departamento No 6)

- O F I C I O -

Montevideo, 19 de abril de 1974.-

MICROSI CORDERO, Carlos Miguel.-Su detención y libertad.-Se comunica.

A N T E C E D E N T E S

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Señor Director:

A la hora 20:50' del día 21 de marzo del corriente año, registra entrada en esta Oficina la persona: Carlos Miguel MICROSI CORDERO, oriental, soltero, de 25 años de edad, nacido en el Dpto. de Colonia (Rosario) el día 18 de febrero de 1949; hijo de: Juan Carlos y Ana María; estudiante de la Facultad de Arquitectura; titular de la C.I. Nro.45.694 expedida por la Jefatura de Policía de Canelones; domiciliado en Pilar Cabrera 687 (Las Piedras Dpto. de Canelones), procedente de la Seccional 10ma. de Policía.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 16-5-74
Fecha de Salida
Pase a 6
No. de Orden: 1108

Dicha persona momentos antes había sido detenida por personal de esa Seccional, a solicitud del Decano de la Facultad de Arquitectura Sr.Arq.Nicolich, portando entre sus pertenencias un ejemplar de la revista argentina "CRISIS" Nro.5, de fecha Setiembre 1973, y en cuyo temario figura en la página 17 un recuadro titulado "CUESTIONARIO" que entre otras cosas, dice textual: "EN EL NUMERO DE AGOSTO, EL GENERAL TORRES ESCRIBE SOBRE "BOLIVIA Y WILSON FERREIRA ALDUNATE SOBRE URUGUAY"...tratándose al parecer, de la propaganda de otra revista argentina.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 26/4/74
Fecha de Salida 27/4/74
Pasa a 4
No. de Orden 0590

Al ser indagado mediante acta, cuyo original se adjunta al presente, expresó: que esta afiliado a CEDA (Centro de Estudiantes de Arquitectura); que los motivos por los cuales portaba la revista "CRISIS" No.5 son: que la vió a la venta en el comercio de Barreiro y Blanco en la ciudad de Canelones, y debido a comentarios de allegados y su familia sobre su contenido literario: grabado, música; teatro; etc, decidió comprarla.-

JUNTA ... SERVICIO DE ... 25/IV/74 ... 0592

DEP. I PROCESADO (VV)

Consultado el Dpto.No.3 de esta Dirección sobre las anotaciones que pudiera poseer, se informo que carece de las mismas, al igual que requisitorias y ante-

////.......cedentes penales.- Posteriormente y siendo la hora 21:30' del día 22 de marzo del corriente año, el detenido: Carlos Miguel NICROSI CORDERO, por Orden Superior recobra la libertad

Saluda a usted atentamente.-

Comisario: ______________
AUGUSTO LEAL.-
Jefe de Departamento.

002/2

C. G. E.
E. M. E.
O.P.M.

CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

MOVIMIENTO EFECTUADO EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 030730 MAY.74 Y EL 100730 MAY.74

NOMBRES Y APELLIDOS	FECH.DET.	U.ACTUAL DE REC.	U.DONDE ES TRASLADADO	FECH.EVAC.	FECH.LIB.
TOLEDO PEDRO HECTOR	03 MAY.74	Ⓐ BN.TRASM.1			
ALBERTINI URRIELLE	03 MAY.74	Ⓐ BN.TRASM.1			
ALTESOR HECTOR ENRIQUE	03 MAY.74	Ⓐ BN.TRASM.1			
PEDREIRA [illegible] CARLOS	03 MAY.74	Ⓐ BN.TRASM.1			
TORRIANI [illegible] ARTIGAS	03 MAY.74	Ⓐ BN.TRASM.1			
BENTANCOR [illegible]	03 MAY.74	Ⓐ BN.TRASM.1			
VIC. PEREZ [illegible]	01 MAY.74	Ⓐ DE.III			
VIGIONI DANIEL	30 ABR.74	Ⓐ GRP.A.1			
VALERIO DIAZ LUIS ALBERTO	02 MAY.74	Ⓐ GRP.A.4			
VALERIO NUÑEZ LUIS POLICARPO	02 MAY.71	Ⓐ GRP.A.4			
CAGNES FOLGAR JOSE WILSON	02 MAY.74	Ⓐ BN.ING.1			
GUTIERREZ LATRAGA JOSE		Ⓑ BI.1	A CILINDRO MUNICIPAL	01 MAY.74	
LATUNI CEDRES NELSON GUILLERMO		Ⓑ BI.1	A CILINDRO MUNICIPAL	02 MAY.74	
LIDNER HERNANDEZ CHORRO DOROTEO		Ⓑ BI.1	A CILINDRO MUNICIPAL	02 MAY.74	
DONELLI ARIAS HELVECIO HUMBERTO		Ⓑ BI.1	A CILINDRO MUNICIPAL	02 MAY.74	
CAZHUR MARIELA		Ⓐ E.M.R.2	A H.C.FF.AA.	02 MAY.74	
DELGADO HERNANDEZ JORGE ARIEL		Ⓐ GRP.A.1			29 ABR.74

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 16-5-79
Fecha de Salida
Pase a E y G
No. de Orden: 1109

DEP. II
PROCESADO

007/7

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida
Pase a
No. de Orden:

1109

C. G. E.
E. M. E.
O.P.M.

2

CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

MOVIMIENTO EFECTUADO EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 0730 .74 Y EL 0730 .74

NOMBRES Y APELLIDOS	FECH.DET.	U.ACTUAL DE REC.	U.DONDE ES TRASLADADO	FECH.EVAC.	FECH.LIB.
ARIZAGA COULLET HECTOR MARIA		Ⓐ GRP.A.1			30 ABR.74
ERRICO MAIO DE ALVAREZ GIOVANNA		Ⓐ GRP.A.1			30 ABR.74
MONTES DE OCA GARCIA NAHIR S.		Ⓐ GRP.A.1			30 ABR.74
MOLINARI C[illegible] HORACIO V.		Ⓐ GRP.A.1			30 ABR.74
FELDER BECAN YSRAEL		Ⓐ C.C.C.A.	A BN.ING/1	03 MAY.74	
CORRALES ANAVITARTE HUGO A.		Ⓐ C.C.C.A.	A BN.ING.1	03 MAY.74	
PEREIRA PASSARO ANTONIO	04 MAY.74	Ⓐ BN.ING.1			04 MAY.74
FELDER BECAN YSRAEL		Ⓐ BN.ING.1	A J.P.M.	04 MAY.74	
CORRALES ANAVITARTE HUGO A.		Ⓐ BN.ING.1	A J.P.M.	04 MAY.74	
PERICOLA SUAREZ ROBERTO DANIEL		Ⓐ BN.ING/1	A REG.C.MEC.4	04 MAY.74	
RIENZI AGOITOS CHAR DANTE	Ⓒ	● BN.ING.1	A REG.C.MEC.4	04 MAY.74	
RODRIGUEZ CESPEDES ADALBERTO A.		Ⓐ BN.ING.1	A REG.C.MEC.4	04 MAY.74	
ANDRIOTI MARTINEZ RUBI CARLOS	Ⓒ	● BN.ING/1	A REG.C.MEC.4	04 MAY.74	
ANDRIOTI MARTINEZ CHIX ARTURO	Ⓒ	● BN.ING.1	A REG.C.MEC.4	04 MAY.74	
CABRERA TARRAGO MARIA ELENA	03 MAY.74	Ⓐ GRP.A.1			
MARMOL DE LOS SANTOS GLADYS S.	03 MAY.74	Ⓐ GRP.A.1			
BORDELI RODRIGUEZ JUAN PABLO	03 MAY.74	Ⓐ GRP.A.1			

002

1109

C. G. E.
E. M. E.
O.P.M.

CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

MOVIMIENTO EFECTUADO EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 0730 .74 Y EL 0730 .74

3

NOMBRES Y APELLIDOS	FECH.DET.	U.ACTUAL DE REC.	U.DONDE ES TRASLADADO	FECH.EVAC.	FECH.LIB.
GUERRA VERA ESTHER		(A) GRP.A.1	A BN.TRASM.1	02 MAY.74	
VALERIO DIAZ LUIS ALBERTO		(A) GRP.A.4	A JEF.POL.CANELONES	03 MAY.74	
VALERIO NUÑEZ LUIS [illegible]		(A) G.F.A.4	A JEF.POL.CANELONES	03 MAY.74	
HERNANDEZ ROLANDI CLEVER [illegible]	02 MAY.74	(A) DE.III			
RICARDI CABRERA JULIO		(A)	A [illegible].R.1	04 MAY.74	
ALTESOR WALTER		(A) BN.TRASM.1			04 MAY.74
ALBERTINI [illegible]		(A) BN.TRASM.1			04 MAY.74
TOLEDO PEDRO		(A) BN.TRASM.1			04 MAY.74
TORRIANI GUAYMIRAN		(A) BN.TRASM.1			04 MAY.74
SENDIC [illegible] ALIA	04 MAY.74	(A) BN.TRASM.1			
PEDREIRA PACHECO CARLOS		(A) BN.TRASM.1			04 MAY.74
BENTANCOR WALDEMAR		(A) BN.TRASM.1			04 MAY.74
DE VITA LUIS FORTUNATO		(A) BN.TRASM.1			04 MAY.74
MESA PELUFFO DANIEL ANIBAL	04 MAY.74	(A) BN.TRAS?.1			
CABRERA VERA ALFREDO FELIX C.		(A) BN.ING.1	A REG.C.9	04 MAY.74	
NION ESTASANDIN JOSE ANTONIO		(A) BN.ING.1	A REG.C.9	04 MAY.74	
CABRERA BRITOS RUDY OMAR		(A) BN.ING/1	A REG.C.9	04 MAY.74	

003

C. G. E.
E. M. E.
O.P.M.

CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

MOVIMIENTO EFECTUADO EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 0730 .74 Y EL 0730 .74

4

NOMBRES Y APELLIDOS	FECH.DET.	U.ACTUAL DE REC.	U.DONDE ES TRASLADADO	FECH.EVAC.	FECH.LIB.
GARCIA C[illegible] ROSARIO	05 MAY.74	Ⓐ BN.TRA[illegible].1			
CARDOZO [illegible]LTER		Ⓐ [illegible].ING.4			06 MAY.74
MUÑEZ [illegible] A.		Ⓐ [illegible].4			06 MAY.74
[illegible]ATEIRO WASHINGTON		Ⓐ REG.C.9			06 MAY.74
REBOLLO VICTOR		Ⓐ REG.C.9			06 MAY.74
CORNELIAS MARIA DEL CARMEN		Ⓐ REG.C.9			06 MAY.74
SILVEIRA MARIA DEL CARMEN		Ⓐ REG.C.9			06 MAY.74
HERNANDEZ [illegible] JULIO C.			A JEF.POL.[illegible]	07 MAY.74	
CABRERA [illegible]		Ⓐ [illegible].R.1	A H.C.FF. A.	06 MAY.74	
RICARDI CABRERA JULIO C.		Ⓐ	A [illegible].1	04 MAY.74	
CACHES OLGAR JOSE [illegible]		Ⓐ BN.ING/1			07 MAY.74
URROZ INGLID N.		Ⓐ [illegible].R.1 DE.III	A H.C.FF.AA.	07 MAY.74	
DIAZ DE [illegible] TERESA		Ⓐ [illegible].R.1 DE.III	A H.C.FF.AA.	07 MAY.74	
[illegible]AGARIÑOS EDITH [illegible]	07 MAY.74	Ⓐ BN.TRA[illegible].1			
SANCHEZ JUAN MANUEL		Ⓐ BN.ING.1	A GRP.A.1	08 may.74	
DIAZ RUBEN		Ⓐ BN.ING.1	A GRP.A.1	08 MAY.74	
[illegible]ENOTTI NORIS		Ⓐ H.C.FF.AA.	A E.M.R.2	08 MAY.74	

'004

DEP. I PROCESADO

109

C. G. E.
E. M. E.
O.P.M.

CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

MOVIMIENTO EFECTUADO EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 0730 .74 Y EL 0730 .74 5

NOMBRES Y APELLIDOS	FECH.DET.	U.ACTUAL DE REC.	U.DONDE ES TRASLADADO	FECH.EVAC.	FECH.LIB.
NERO PIMENTEL ALFREDO	06 MAY.74	Ⓐ REG.C.3			06 MAY.74
PIMENTEL FERREIRA JULIO	06 MAY.74	Ⓐ REG.C.3			06 MAY.74
SILVEIRA ELIZABET	06 MAY.74	Ⓐ REG.C.3			06 MAY.7
NUÑEZ RODRIGUEZ RAY ALBERTO	06 MAY.74	Ⓐ REG.C.3			06 MAY.74
RODRIGUEZ [illegible]	06 MAY.74	Ⓒ REG.C.5			
PEÑA ANDRES	06 MAY.74	Ⓒ REG.C.5			
FIGUEREDO WASHINGTON		Ⓐ DN.TRASM.1			08 MAY.74
FRAUSESCH SALLY		Ⓐ DN.TRASM.1			08 MAY.74
BAUTES JUAN C.		Ⓐ DN.TRASM.1			08 MAY.74
SILMAN AYRES GUILLERMO ALEJO		Ⓐ DE.II	A M.C.FF.AA.	08 MAY.74	
DUTRA RUBEN ELIAS		Ⓐ DE.II	A.M.C.FF.AA.	08 MAY.74	
GUMILA OLIVERA OLGA	08 MAY.74	Ⓐ GRP.A.1			
CASTILLINI GRISELDA N.	08 MAY.74	Ⓐ GRP.A.1			
HERNANDEZ SOLANDRO JUANA I.	08 MAY.74	Ⓐ GRP.A.1			
RODRIGUEZ CORONEL CARLOS A.	08 MAY.74	Ⓐ GRP.A.1			
VAZQUEZ LOPEZ FRANCISCO	08 MAY.74	Ⓐ GRP.A.1			
GONZALEZ BROCHEL JOSE	08 MAY.74	Ⓐ GRP.A.1			

005

1109

C. G. E.
E. M. E.
O.P.M.

CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

MOVIMIENTO EFECTUADO EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 0730 .74 Y EL 0730 .74

6

NOMBRES Y APELLIDOS	FECH.DET.	U.ACTUAL DE REC.	U.DONDE ES TRASLADADO	FECH.EVAC.	FECH.LIB.
ALMADO [illegible] GUSTAVO RODOLFO	08 MAY.74	(A) GRP.A.5			
ROSA [illegible] JULIO CESAR		(A) GRP.A.4	A REG.C.9	08 MAY.74	
[illegible] ELGAR JOSE [illegible]		(A) [illegible].ING.1			08 MAY.74
ANDRIOTI [illegible] CHIX ARTURO		(B) REG.C.MEC.4	A CILINDRO MUNICIPAL	08 MAY.74	
[illegible] SUAREZ ROBERTO DANIEL		(B) REG.C.MEC.4	A CILINDRO MUNICIPAL	08 MAY.74	
RODRIGUEZ [illegible] ADALBERTO A.		(B) REG.C.MEC.4	A CILINDRO MUNICIPAL	08 MAY.74	
[illegible] ARMANDO JOSE	30 ABR.74	(A) [illegible].I.7			
RODRIGUEZ [illegible] SANTIAGO	09 MAY.74	(A) GRP.A.1			
[illegible] YAÑEZ JUSTO	09 MAY.74	(A) GRP.A.1			
[illegible] ALMEIDA JUAN C.	09 MAY.74	(A) GRP.A.1	DE J.P.M.		
SAAVEDRA DUARTE JULIO C.	09 MAY.74	(A) GRP.A.1	DE J.P.M.		
DIAZ SANTOS [illegible] ABEL	09 MAY.74	(A) GRP.A.1	DE J.P.M.		
RODRIGUEZ ARMANDO	09 MAY.74	(A) GRP.A.1	DE J.P.M.		
OCAMPO [illegible] EDUARDO JOSE	09 MAY.74	(A) GRP.A.1	DE J.P.M.		
[illegible] FERNANDEZ ANTONIO	09 MAY.74	(A) GRP.A.1	DE J.P.M.		
[illegible] DE [illegible] MARTHA I.	09 MAY.74	(A) GRP.A.1	DE J.P.M.		
SANCHEZ JUAN MANUEL	09 MAY.74	(A) GRP.A.1	DE J.P.M.		

1109

C. G. E.
E. M. E.
O.P.M.

CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

MOVIMIENTO EFECTUADO EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 0730 .74 Y EL 0730 .74 7

NOMBRES Y APELLIDOS	FECH.DET.	U.ACTUAL DE REC.	U.DONDE ES TRASLADADO	FECH.EVAC.	FECH.LIB.
RIVOLA RA[illegible]OS FELIZ RAMON		Ⓐ GRP.A.5	A CILINDRO [illegible]	09 MAY.74	
[illegible]ASTELLAR [illegible]ODRIGUEZ [illegible] RA[illegible]L		Ⓐ GR[illegible].A.5	A CILINDRO [illegible]	09 MAY.74	
[illegible] ADA CAMPS [illegible] RO[illegible]OLFO		Ⓐ [illegible].A.5	A CILINDRO [illegible]	09 MAY.74	
[illegible]ENOTTI [illegible]		Ⓐ [illegible]	A E.[illegible].R.2	09 MAY.74	
LAGO LOCATELLI [illegible]		Ⓐ E.[illegible].R.1	A H.C.FF.[illegible]A.	09 MAY.74	
[illegible]REDES [illegible] HUGO		Ⓐ E.[illegible].R.1	A H.C.FF.AA.	09 MAY.74	
[illegible] [illegible] [illegible]ARCO		Ⓐ E.[illegible].R.1	A H.C.FF.AA.	09 MAY.74	
[illegible]ARTINEZ [illegible] G.		Ⓐ I.[illegible].E.S.	A H.C.FF.AA.	09 MAY.74	
NARES UR[illegible]AY		Ⓐ [illegible].C.FF.AA.	A E.[illegible].R.1	09 MAY.74	
[illegible] [illegible]		Ⓐ H.C.FF.[illegible]	A E.[illegible].R.1	09 MAY.74	

[illegible] .*

[illegible] [illegible] V.S.*

[illegible] DEL DIA 14.0000 AL 150000 DE [illegible] DE 1974.*

1 - NOVEDADES Y HECHOS .*

DIA	HORA	CONTINGENCIA
14	07.45	Cda. [illegible] Custodia [illegible] (
	12.?0	[illegible] 7([illegible]) deja [illegible] Gonzalo Ramirez 1721Ap.10 ([illegible]).*
	1255	Comunica Cda. 5 desperfecto mecánicos no cubre zona a partir de hora 13.00.*
	16CC	Comunica [illegible] concurren a Carcel de Mujeres a Operación [illegible] .* S/N.*
	[illegible].03	Rojo 7 ([illegible]) re-tira [illegible] de Gonzalo Ramirez 1721Ap.10.*
	[illegible]9.07	Comunica Rojo 7 deja [illegible] en Blanes 8669 Ap. 6(R74).*
	19.43	Finalizo custodia en [illegible] ( ) Cda. 4 se reintegra a zona de patrullaje sin novedad.*
	2[illegible].46	Comunica Rojo [illegible] (Bn.Ing.1) retira [illegible] de Gral.Paz 1488.*
15	00.35	Comunica Rojo 7 ([illegible]) retira [illegible] de Blanes 8669.*
	00.38	Cda. 4 en [illegible] para apoyo de Operativos.*
	03.15	Comunica Rojo [illegible]([illegible]) deja [illegible] en Santiago Blanca 1362.* ([illegible] 59.6?.01).*
	03.50	Comunica Rojo 11([illegible].4) retira [illegible] de ATLANTIDA Calle A al final S/N.

DEP. II PROCESADO

II - [illegible]: [illegible], [illegible], [illegible].

III- [illegible]:([illegible])

OF.No.070........[illegible]...........	[illegible] 1721Ap.10...........	RATONERA
0071.......[illegible]...........	[illegible] del Plata [illegible] 1 S/N.........	1 det.([illegible]
0072.......[illegible]...........	[illegible] 8669 Ap.6	RATONERA
0073.......[illegible]...........	[illegible] 533 [illegible]ortería	1 det.(Fe[illegible]
0074.......[illegible]...........	[illegible] Blanca 13[illegible]	RATONERA
0077.......[illegible]...........	[illegible] 1543..............................	1 det. ([illegible]

IV - RATONERAS: UNOS .

001/1

1110

[illegible] .I.-
[illegible]

[illegible] por la [illegible] Esther [illegible] en el Servicio de Información [illegible].-

1)Local [illegible] Los [illegible]: [illegible] reuniones [illegible] 361.1er. Nivel, Concurrieron: [illegible], El [illegible], [illegible], Carlitos, Daniel, Esther.
[illegible] el local [illegible], que lo alquiló por 2 meses en $ 260 000 [illegible] la casa: [illegible] del SODRE. (sin identif.)

2)Local Garibaldi y [illegible]: se reunieron Atilio, El Gallego y Esther.
Proporcionado por el [illegible], que es amigo de la ocupante de la finca, que es maestra. Se realizó reconocimiento de la finca y se montó vigilancia por no haber nadie en la misma en la madrugada de hoy.-

3)Local de Colonia entre [illegible] y Eduardo Acevedo: Operativo realizado por Grp.A-1. Resultó detenida Liliana Mascolo con $ 1 500 000 de la Organiz.

4)Local [illegible] entre [illegible] José y [illegible]: pertenece a una Escribana de nombre Iris [illegible], que no se encontraba al realizarse el procedimiento en la madrugada de hoy. Se montó ratonera.

5)Local Domicilio de Durán [illegible] (UP): se realizaron reuniones entre Esther por el "26", Alonso por la [illegible] y Olga Sembore por los GAU. Procedimiento a realizar.

6)Local Av. Brasil esq. [illegible]. Perteneciente a J.E.G [illegible]. Reuniones Secretariado "26". Se procedió a allanar en la madrugada de hoy. Fue vaciado. Se harán averiguaciones para ubicar al titular de la finca, que la puso a la venta.-

7)Local Atlántida: proporcionado por Laura Rodríguez. Se discutió lineamiento a seguir por el "26" luego de su ilegalización.- En la tarde de ayer se procedió a [illegible], quedando ubicado. Estaba deshabitado.-

8)Local La Floresta: Se hizo una reunión en condiciones similares a la de Atlántida. Se [illegible] la casa, quedando ubicada. Estaba deshabitada.-

9)Local [illegible] ([illegible]): proporcionada por Daniel. Reuniones a nivel Secretariado "26".- Se procederá a la brevedad.-

10)Se comenzará a completar datos para estas informaciones:
- Mimeógrafo que poseía Daniel y lo iba a pasar a Esther.
- [illegible] de revistas de [illegible] Julio y [illegible] Franco.-
- Identificación de Aída: [illegible] pasó a Z-3 con Teresa o Violeta, es enfermera, recibida en Oct. del 73, edad aprox. 24, [illegible], pelo castaño osc.
- Ubicación de un compañero de Daniel que posee un Indio color Rojo.
En ese vehículo concurrían a las reuniones.
- Identificación y localización de Carlitos. Trabaja en el Juzgado de Menores.
- Completar información del Cr. Daniel [illegible].-

El [illegible] .I.-
[illegible] (firma)
[illegible].-

Carpeta Declaraciones de Detenidos - M. 91

15/5/74

Dpto. I
0783

DEP. I
PROCESADO

MINISTERIO [illegible]
SERVICIO [illegible] DEFENSA
Fecha de Entrada 16-5-74
Fecha de Salida
Pase a E
No. de Orden: 1111

E

001/1

1111

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (E-2)
MONTEVIDEO
070930 - MAY - 974
IF - 165

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) No. 328/974

I.- EVALUACION: B - 2

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (E-2) del E.M.E.

III.- T E X T O : Una vez comenzadas las clases en el Instituto Normal, de SAN JOSE, profesores izquierdistas, pro-tupas y profesores de la misma tendencia que hayan sido de tituídos, formarán grupos de cinco y seis estudiantes reuniéndolos en los domicilios de estos últimos para organizar el llamado contra-curso.-

-El mismo consistiría en preparar los alumnos para que en las clases dictadas por profesores demócratas formulen preguntas que estén fuera del tema, con el fin de perturbar la misma y conseguir si es posible la renuncia del profesor.-

IV.- DISTRIBUCION

-S.I.D.
-C.G.C.A.
-C-2 ES.MA.CO.

V.- ACCION TOMADA

confección del presente PEI en base al Parte No. 117/974 de la D.E.II

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO

EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.

Coronel

[signature]

amb

15/5/974
Dpto I
0778

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 16-5-74
Fecha de Salida
Pase a Gremios
No. de Orden 1112

001/1

1112

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (E-2)
M O N T E V I D E O
070930 - MAY - 974
DU - 165

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 328/974

I.- EVALUACION: B - 2

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (E-2) del E.M.E.

III.- T E X T O : Una vez comenzadas las clases en el Instituto Normal, de SAN JOSE, profesores izquierdistas, pro-tupas y profesores de la misma tendencia que hayan sido destituídos, formarán grupos de cinco y seis estudiantes reuniéndoles en los domicilios de estos últimos para organizar el llamado contra-curso.-

-El mismo consistiría en preparar los alumnos para que en las clases dictadas por profesores demócratas formulen preguntas que estén fuera del tema, con el fin de perturbar la misma y conseguir si es posible la renuncia del profesor.-

IV.- DISTRIBUCION

-S.I.D.
-C.[illegible].C.A.
-C-2 ES.MA.CO.

V.- ACCION TOMADA

confección del presente PEI en base al Parte No. 117/974 de la D.E.II

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO

EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.

Coronel

[illegible]

amb

JUNTA DE [illegible]
15/5/974
Dpto I
0778

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 16-5-74
Fecha de Salida
Pase a Gremios
No. de Orden 1112

001/1

1112

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 25	Página 1/1
Oficial de Enlace con: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS.-		Evaluación
Corresponde al Período: 15/30-4-1974.	Clasificación: ORDINARIO.-	Prioridad

TEXTO:

I.- OBRAS PLAN SAN MIGUEL.-

A.- DIRECCION DE VIALIDAD.-

Los datos proporcionados por dicha Dirección no modifican la información del período anterior.-

B.- DIRECCION DE OBRAS DE DESARROLLO ECONOMICO.- (D.O.D.E.).-

RUTA 14. Tramo Durazno Trinidad.- Estado actual: Construccion al 20%.-

RUTA 30. Tramo Masoller - Tranqueras. En trámite de adjudicación.-

RUTA 30. TRAMO MASOLLER HACIA ARTIGAS.- Estado actual: Construcción en un 25%.-

RUTA 30. Tramo 0 al 44 km.- En el primer llamado a licitación no se presentó proponente.-

II.- PERSONAL.-

A.- ASOCIACION DE DESTAGISTAS DE LA DIRECCION DE VIALIDAD.-

Habiéndose presentado dichos obreros varias veces en el correr del mes de abril ante las autoridades de este Ministerio manifestandoles su inquietud porel atraso de tres meses en los pagos, y los mismos no tomar medida alguna; la Asociación de Destagistas detendrá sus trabajos a partir del día lunes 6 de mayo de 1974.-

15/5/74
Cpto. I
0765

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 17-5-74
Fecha de Salida
Pase a Cls. de Culace
No. de Orden: 1113

0011

Fecha de remisión 3 de mayo de 1974.-

Firma: Cnel. Wilson Jackson

1113

PARTIDO NACIONAL
DIRECTORIO

ABRIL DE 1974

El DIRECTORIO DEL PARTIDO NACIONAL exhorta a los correligionarios y a la ciudadanía en general a inscribirse en el REGISTRO CIVICO NACIONAL, para lo cual atenderá en su sede de la calle Juan Carlos Gómez 1384, primer piso, Montevideo, en el horario de 10 a 12 y de 16 a 18 horas,o por correo, todas las consultas que se desee formular sobre los trámites respectivos.-

----

00113

1114

PARTIDO NACIONAL
DIRECTORIO

Montevideo, abril de 1974

Solicitamos de ustedes quieran tener a bien disponer la difusión de la siguiente noticia, de interés general para la ciudadanía.

Saludamos a ustedes con nuestra mayor consideración.

Martín González Montes

Wáshington Bermúdez

Prosecretarios.

002

1114

Montevideo, 6 de Mayo de 1974.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:

General Don Luis V. Queirolo.-

Adjunto remito a Ud. la circular recibida en el S.O.D.R.E. procedente aparentemente del Directorio del Partido Nacional, para ser irradiado por las emisoras Oficiales, lo que no ha sido autorizado.-

La mencionada Circular fué recibida en el día de la fecha.-

Saluda a Ud. atentamente.-

El Director Interventor del S.O.D.R.E.

Cnel. Gustavo A. Ferrand.-

DEP. I (II) PROCESADO CyG

15/5/74 Dpto. I 0781

17.5.74 CyG 1114

003/3

1114

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
E. M. E.
DPTO.II(INFORMACIONES)
M O N T E V I D E O
041000-MAYO-1974
T - P - 14

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 321/974.-

I.- EVALUACION: F - 2

II.- RESPONDE A: -Información existente en el Dpto.II(Informaciones) E.M.E.-

III.- T E X T O:

-Se produjo una escición en la Agrupación del Partido Nacional que responde a la orientación de WILSON FERREIRA, surgiendo un grupo de línea "blanda" que brinda un apoyo crítico al gobierno, fundamentalmente al Consejo de Estado y otros de línea "dura" de franca oposición y que actuaría en forma clandestina utilizando los mismos métodos del Partido Comunista. Estos editan un periódico de circulación restringida que se llama "Patriada" uno de cuyos ejemplares llegó a la Policía.-

-Los de la línea "dura" están divididos en tres grupos que corresponden a: 1- Lista 36, que es dirigido por Celiar Rovira, Darío Ferráz Braga y Heber Porcile.-
2- Lista 4 dirigido por Antonio C[illegible] Paisál y Felipe Bruno.-
3- Lista 72 dirigido por Américo [illegible] Benávidez y Oscar López Balestra.-

-Se estarían reuniendo en una chacra que aún no [illegible] ubicada.-

-En cuánto a los dirigentes del grupo de la lista 36, Celiar Rovira y Darío Ferráz Braga, son los mismos que fueron detenidos el 20 de Junio de 1973 por el Batallón de Infantería No.8.-

-Esta agrupación del Partido Nacional podría actuar coordinadamente con otros grupos políticos pertenecientes al Frente Amplio.-

Existe información policial de que a mediados del mes de Marzo se produciría agitación en Ciudad de Tacuarembó/u otros Departamentos en forma de volanteadas y pintadas.-

IV.- DISTRIBUCION:

C. I. D. 1 ejemplar.-

V.- ACCION TOMADA: - Confección del presente parte.-

El Jefe del Departamento II(E-2) del E.M.E.-
C. NEL.
[illegible] E. [illegible]RIOS.-

orpi

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.-

DEP. I (II) PROCESADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 14-5-74
Fecha de Salida
Pase a CYG.
No. de Orden: 1115

001/1

15/5/74
Dpto. I
0777

1115

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
E. M. E.
DPTO.II(INFORMACIONES)
M O N T E V I D E O
041000-MAYO-1974
T - P - 1 4

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 321/974.-

I.- EVALUACION: F - 2

II.- RESPONDE A: -Información existente en el Dpto.II(Informaciones) E.M.E.-

III.- T E X T O:

-Se produjo una escición en la Agrupación del Partido Nacional que responde a la orientación de WILSON FERREIRA, surgiendo un grupo de línea "blanda" que brinda un apoyo crítico al gobierno, fundamentalmente al Consejo de Estado y otros de línea "dura" de franca oposición y que actuaría en forma clandestina utilizando los mismos métodos del Partido Comunista. Estos editan un periódico de circulación restringida que se llama "Patriada" uno de cuyos ejemplares llegó a la Policía.-

-Los de la línea "dura" están divididos en tres grupos que corresponden a: 1- Lista 36, que es dirigido por Celiar Rovira, Darío Ferráz Braga y Heber Porcile.-
2- Lista 4 dirigido por Antonio Chiesa, Carlos Paisál y Felipe Bruno.-
3- Lista 72 dirigido por Américo Tarra, Manuel Meco, Benávidez y Oscar López Balestra.-

-Se estarían reuniendo en una chacra que aún no ha podido ser ubicada.-

-En cuánto a los dirigentes del grupo de la lista 36, Celiar Rovira y Darío Ferráz Braga, son los mismos que fueron detenidos el 20 de Junio de 1973 por el Batallón de Infantería No.8.-

-Esta Agrupación del Partido Nacional podría actuar coordinadamente con otros grupos políticos pertenecientes al Frente Amplio.-

Existe información policial de que a mediados del mes de Marzo se produciría agitación en Ciudad de Tacuarembó y/u otros Departamentos en forma de volanteadas y pintadas.-

IV.- DISTRIBUCION:

C. I. D. 1 ejemplar.-

V.- ACCION TOMADA: - Confección del presente parte.-

El Jefe del Departamento II(E-2) del E.M.E.-

C.R.REL.

[signature] ...EL B. BARRIOS.-

orpi

DEP. I (II) PROCESADO

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO II (INFORMACIONES) REPUBLICA O. DEL URUGUAY

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.---------------

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 17-5-74
Fecha de Salida
Pase a CYC.
No. de Orden: 1116

001/1

15/5/74

Dpto. I
0777

SECRETO

1115

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (E-2)
M O N T E V I D E O
040000 - MAYO - 974
II - 176

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) No. 217/974

ASUNTO ... M.L.N.

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPO. DE A: Información existente en el Departamento II (E-2) del E.M.E.

III.- T E X T O : SE TRANSCRIBE LA CIRCULAR No. 8/974 DEL MOVIMIENTO SUBVERSIVO

- Debemos aquí señalar la importancia que tiene la información para el pueblo y su vanguardia revolucionaria. Sobre ésto el Movimiento de Liberación Nacional (MLN) tiene harta experiencia aunque ésta no ha sido siempre positiva.-

1) Porque no la encaramos en lo qué es su condición principal, la información debe ser política, ideológica, del pueblo y para el pueblo.-

2) Porque no hemos hecho un análisis de la experiencia en éste sentido; como en muchas otras cosas, hemos sido también aquí empíricos.-

3) Porque no hemos hecho una sistematización de los datos correctamente y éstos muchas veces han servido más para la represión que para el pueblo, El Servicio se convirtió generalmente en un cúmulo de papeles, que al caer, fueron así sistematizados por el enemigo.-

Es decir, nuestra experiencia anterior siempre estuvo dirigida a la preservación del aparato y al accionar como consecuencia de nuestra falta de teoría y nuestra mentalidad aparatista.-

Como toda práctica no debemos dejar de desconocer sus facetas positivas:

a) existía una mentalidad de información
b) sirvió para preservar el aparato, muchas veces
c) fue una de las fuentes principales para el accionar

PEDIMOS QUE esto sea tema de discusión en cada célula del Partido y del MLN de cuyo resultado esperamos el aporte, ya que nuestra práctica nos ha demostrado que no tenemos hoy una actitud creada al prospecto.-

---

QUE ES UN INFORMANTE ?

Nuestra experiencia anterior nos ha llevado a ver la información como algo burocrático y represivo. Hoy debemos encararlo como una de las tareas que si bien no es la fundamental, hace a la vida del militante que se encuentre en el seno del pueblo. Tenemos que extraer de allí como lo principal el sentir del pueblo, sobre todo respecto a lo que es su - -

....//

DEP. II ... Archivo C81

15/5/74 Ofic. I 9775

001/3

1116

vanguardia aquí, el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) Si bien esta práctica es parcial, nos educa para aplicar la creadoramente en nuestra vanguardia.-

El trabajo de información que se quiere realizar debe partir de la toma de conciencia de cada militante de la importancia de la tarea y de su enfoque ideológico; y llevarse a cabo en forma responsable y sistemática. partiendo de la objetividad del hecho.- En la búsqueda de la información y para que esta tenga un grado de validez importante, debemos eliminar el "CREO" "PUEDE SER" - "ME PARECE".-

El procesamiento de la información se debe realizar preferentemente en grupo teniendo en cuenta el carácter compartimentado o nó, que puede tener la misma.-

---

COMO PUEDE SERVIR ESTA INFORMACION AL CONJUNTO DE LOS MILITANTES ?

Elaborando un informe correcto y haciéndolo llegar inmediatamente (teniendo en cuenta que toda información tiene validez en un determinado tiempo). El Servicio será el encargado de su procesamiento y transmisión.

COMO ELABORAR UN INFORME ?

1.- El informe debe estar ajustado a las líneas y objetivos que el Servicio plantea.-
2.- Debe ser concreto y expuesto en forma clara y precisa.-
3.- Debe ser actual y oportuno, debe llegar a tiempo para servir como una base para la acción
4.- Debe ser completo es decir:
  a) fecha (si es preciso hora exacta)
  b) hecho objetivo (eliminado todo subjetivismo)
  c) Análisis o investigación del hecho tomando sus partes y los elementos que lo rodean
  d) historia del hecho (forma en que sucedió)
  e) síntesis
  f) procedencia (quien produce el informe, grupo, sector)

Damos aquí determinados hechos que interesan, teniendo en cuenta que a partir de la actividad, creadora de los compañeros puedan haber muchos más y esperamos por lo tanto el aporte.-

I.- Información sobre la vanguardia,
  1) sentir del pueblo, transmitido a través de familiares y colaboradores que viajen a esta
  2) Información actual o anterior sobre FF.AA., Oligarquía, Policía, informantes, etc. de Montevideo e Interior
  3) Información de las cárceles en general.-

II.- Información sobre el sentir del pueblo en la Argentina. Especificar: a) extracción de clase de donde proviene la información; b) militancia política de la fuente.

III.- Elementos de seguridad:
  a) zonas quemadas
  b) establecimientos quemados (bares, confiterías, etc.)

d) allanamientos, pinzas

e) enemigo (FF.AA., tiras, policías, informantes, etc.)

ESPERAMOS que esta circular sea analizada en profundidad en los distintos grupos y consideramos necesario el aporte y la crítica que los compañeros nos hagan llegar.

LIBERTAD O MUERTE – VENCEREMOS

Marzo 11 de 1974

[illegible].- ACCION TOMADA

confección del presente Parte

[illegible] DISTRIBUCION

UUs. Y REPARTICIONES DEPENDIENTES

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO

EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO INFORM... REPUBLICA O. DEL U...

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.

Coronel

[illegible] D. [illegible]

cb

Asunto (8)

003/3

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
020800 - MAY - 1974
P I - 3 5

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) No.305/974

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Informaciones) del E.M.E.

III.- T E X T O : RELACION DE DELEGADOS ENVIADOS POR LOS DISTINTOS CENTROS DE RETIRADOS DE TROPA AL CONGRESO REALIZADO EL DOMINGO 31 DE MARZO PPDO.EN LA CIUDAD DE MINAS.

Centro S.y M.de MONTEVIDEO	HERIBERTO PINTOS
	WASHINGTON VIERA
Patricios O.de MONTEVIDEO	OSCAR TURBAN
	JESUS SOPPIS
Centro de SORIANO	SANTOS M.ACOSTA
	RAMON A. ABREU
Centro de ARTIGAS.	CARLOS C. SILVA
	ORESTES CARRION
Centro de CERRO LARGO.	ALBERTO SILVEIRA
	NOEL FERREIRA
Centro de SAN JOSE	SANTOS MARTINEZ.
	CARMELO VIDAL
Centro de SAN RAMON.	CARMELO VIDAL
	ORDALIO CORREA LOPEZ
Centro de SANTA CLARA.	UBERFIL GODOY
	LUCAS ELORZA
Centro de ROCHA.	ENRIQUE FRANCO
	JOAQUIN PUÑALES
	ERAULIO SOSA
Centro de TACUAREMBO	MARCELINO QUINTANA
	JOSE NUÑEZ PE-V
Centro de FLORIDA.	EDMUNDO MOREIRA
	HERMENEGILDO DA ROSA
Centro de Sub.Ofls.del E.y F.A.. . .	JORGE KELIS
	HERMENEGILDO HUERTO
Centro de Sub.Ofls.Navales	LUIS ESTIVENSON
	WASHINGTON GONZALEZ

...///

Procesar

DEP. II PROCESADO (E)

MINISTERIO ... SERVICIO ... Fecha ... 12.5.94 ... Pase a ... No. de Orden 1114

15/5/74 Dpto. I 0770

001/2

SECRETO

1117

SECRETO

///...

Centro de TREINTA Y TRES	JUAN F. AMARO
	BASILIO MUÑOZ
Centro de DURAZNO	HERMENEGILDO MOREIRA
Centro de LAVALLEJA.	MAURO HERNANDEZ
Centro de RIO NEGRO (M.Ejecutiva). .	GRACIANO AMARAL
	JULIO C. MALDONADO
Centro de RIO NEGRO.	JOSE AROCENA.

IV.- DISTRIBUCION

S. I. D.

V.- ACCION TOMADA

Confección del presente Parte.-

El Jefe del Departamento I (E-2) del E.M.E.

CORONEL

ANGEL D. BARRIOS.

e.m.

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.-.-.-.

DEP. I Gremios PROCESADO E

1117

002/2

SECRETO

S E C R E T O

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO [illegible]
[illegible]
30 [illegible] ABR [illegible]
[illegible]

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) [illegible]/974

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Informaciones) del E.M.E., complementando PP EE II Nos 260, 262 268 y 294/974.-

III.- T E X T O : DOCUMENTO CAPTURADO POR EL BATALLON DE [illegible] No.1 EL 21 DE ABRIL DE [illegible]:

C I R C U L A R No. 5

1 - La bibliografía y fundamentaciones que se dan a continuación fueron elaboradas por la célula de formación con el objeto de introducir y guiar a los compañeros en el estudio del marxismo-leninismo.-

2 - Las células y los grupos del conjunto del Partido deben adoptar este plan de estudio rápidamente, facilitando y elevando de esta manera el nivel en las escuelas de cuadros, tendiendo a fortalecer el conocimiento de la teoría en el seno del Partido.-

3 - Cualquier duda que surja acerca de la bibliografía y método de estudio hacerlo llegar al Regional por los canales que correspondan.-

BIBLIOGRAFIA, METODO DE ESTUDIO

1 - BIBLIOGRAFIA

1) MATERIALISMO DIALECTICO:

1o. "Principios elementales de filosofía", de Politzer. Los que ya tengan algunas lecturas pueden empezar en primer término con Introducción a la Lógica Marxista, de George Novack. De lo contrario leer este texto después del de Politzer.-

2o. "Reformemos nuestro estudio" de Mao (3er.tomo de las Obras Escogidas).-

3o. "Rectifiquemos el estilo de trabajo del Partido" de Mao (3er.tomo de las Obras Escogidas).-

4o. "Contra el estilo cliché del Partido" de Mao (3er.tomo de las Obras Escogidas).-

5o. "Contra el Liberalismo" de Mao (2o tomo de las Obras Escogidas).-

6o. "Sobre la práctica" de Mao (1er.tomo de las Obras Escogidas).-

7o. "Algunas cuestiones sobre métodos de dirección" de Mao (3er.tomo).-

8o. "Sobre la contradicción" de Mao (1er.tomo Obras Escogidas).-

9o. "Filosofía de la praxis" de Sánchez Vásquez

S E C R E T O

001/6

15/5/74
Dpto. I
C769

1118

2) MATERIALISMO HISTORICO

10o. "Manifiesto Comunista" de Marx y Engels. (Esta es una obra de la juventud de los maestros, y a pesar del vigor de su análisis, en cuanto al nacimiento y desarrollo del capitalismo, tiene limitaciones en relación con la teoría económica, cuyas leyes fundamentales descubrirán más tarde los autores).-

11o. "Del Socialismo Utópico al Socialismo Científico", de Engels, a partir del cap.3o. en adelante).-

12o. Estudiar con el mayor detenimiento posible, la página y media correspondiente al "Prólogo de la Contribución a la Crítica de la Economía Política", de Marx.-

13o. "Precio, salario y ganancia", de Marx, a partir del cap.6o.en adelante.

14o. "Crítica al Programa de Gotha", de Marx.-

3) TEORIA POLITICA

15o. "El Estado y la Revolución", de Lenin.-

16o. Leer el cap.17 del tomo II del "Tratado de Economía Marxista", de Mandel.-

BIBLIOGRAFIA PARA PROFUNDIZAR

En cada parte, después de haver terminado con la totalidad de la bibliografía mínima preindicada:

a) Para MATERIALISMO DIALECTICO y por su orden:

1) "Práctica Social y Teoría" de Guy Besse (Colección 70 No.48)
2) "Materialismo dialéctico y Lógica Dialéctica" de Spirkin (Colección 70 No.53).-
3) "Principios de Lógica", de Eli Gortari Gorski (Colección 70 No.102)
4) "La ideología alemana" de Marx y Engels.
5) "El Anti-Duhring" de Engels
6) "Cuadernos Filosóficos" de Lenin
7) "Materialismo y Empiriocriticismo" de Lenin
8) "Problemas actuales de la Dialéctica", de Ilienkov, Kosik, Rossi, Luporini, Della Volpe; editado por Comunicación, No.9.-
9) "Lógica formal y lógica dialéctica", de Henri Lefebvre (ed.Siglo XXI)
10) "Introducción a la Lógica Dialéctica", de Eli de Gortari (Fondo de Cultura Económica)
11) "Introducción a Fundamentos de la Crítica de la Economía Política", (esbozo de 1857-1858), de C.Marx. Esta introducción se halla publicada como apartado en folleto. También integra los "Fundamentos de la Crítica de la Economía Política", título que corresponde a la edición Cubana y que se conoce también como los "Grundrisse". (De esta obra hay una edición de Siglo XXI con el título: "Elementos fundamentales para la Crítica de la Economía Política".-
12) "Feuerbach y el fin de la Filosofía Clásica Alemana", de Engels.

13) "La Dialéctica del Amo y del Esclavo en Hegel", de A.Kojeve (ed. La Pléyade)

14) "Fenomenología del Espíritu" de Hegel (ed. Fondo de Cultura Económica)

15) "Ciencia de la Lógica" de S.H.F. Hegel (hay varias ediciones)

b) Para MATERIALISMO HISTORICO

Para esta parte sirven igualmente:

1o) "La Ideología Alemana" y el "Anti-Duhring" ya recomendados en Materialismo Dialéctico)

2o) "Para leer el Capital" de Louis Althuser y Etiene Balibar (ed.S.XXI

3o) "Estudios sobre El Capital" de Mauricio Dobb

4o) "Fundamentos de la Crítica de la Economía Política" de Carlos Marx (Esbozos 1857-1858)

5o) "Contribución a la Crítica de la Economía Política" de Carlos Marx

6o) "El Capital" de C. Marx.

TEORIA POLITICA

1o)"El Estado y la Revolución" Lenin

2o) "Quienes son los amigos del Pueblo" de Lenin

3o) "El Imperialismo Fase Superior del Capitalismo" de Lenin

4o) "Dos Tácticas de la Social Democracia en la Revolución Democrática" Lenin

5o) "Fascismo y Dictadura", de Nicos Poulantzas. Ed. Siglo XXI

Como herramienta teórica comun manejar el Diccionario Filosófico de M.M. Rosentall y P.E. Iudin o el Diccionario de Filosofía Marxista, de Azarof y otros. Podemos tener discrepancias con ciertas nociones de éstos textos (véase que decimos nociones y no definiciones del diccionario, porque a la luz del Materialismo Dialéctico, sólo pueden concebirse las primeras y no las segundas), pero en general constituyen una buena guía teórica para el entendimiento de las categorías Marxistas en un primer nivel de formación. Recurrase, pues, a uno de estos Diccionarios a propósito de todo término o categoría cuya noción no se tenga clara: no se continúe adelante sin cumplir con este requisito previo. A medida que vayan apareciendo en los textos clásicos, categorías tales como: materia, conciencia, idealismo, dinero, valor de cambio, plusvalía, teoría, ideología, etc. consúltese el Diccionario en cuestión.-

Los compañeros de origen proletario que pueden tener un nivel de instrucción bajo (lo que no debe confundirse con su nivel político que puede ser alto), deben usar igualmente o conjuntamente, un diccionario de idioma español, para perfeccionar y enriquecer el vocabulario.-

S E C R E T O

INDICACIONES PARA LA LECTURA EN LOS CANTONES O LOCALES

El material al que se refieren los párrafos 2,3,3,4,5 y 7 de la primera parte es de lectura, no de estudio. Los demás textos indicados en esa parte son para estudiar.

2) METODO DE ESTUDIO

En primer término creemos conveniente destacar que todo estudio persigue una finalidad práctica. Lo cual implica no limitarnos al plano de la mera asimilación perceptiva del tema. Superar el ámbito de la percepción nos conduce a la esfera de la comprensión y conceptualización dialéctica del objeto en estudio. Logrando esto, aseguraremos la interacción dinámica entre teoría y práctica entre teoría y proceso histórico, o sea aprehender la cosa en estudio en su génesis y en su desarrollo.-

Se desterraría, así, el empirismo mecanicista en el que tantas veces incurrimos, sin advertirlo.-

Por eso, y, en caso de ser posible, debe estudiarse conforme a un proceso que pasa por tres etapas:

Etapa I : Un compañero del grupo (el que tenga mayor formación teórica) se encarga de efectuar la introducción al tema. Siendo necesario destacar en forma clara y sencilla: a) la problemática que aquí se desarrolla, b) origen y enfoque del mismo (en lo histórico, socioeconómico y político), c) proyectos y posibilidades a explotar como consecuencia del estudio del tema.

El grupo tomará notas de la exposición hecha por el compañero. Cuando la misma concluya se advertirá que ha comenzado el proceso de identificación con el tema, que hay interés activo, en los compañeros por penetrar en la lectura del texto. Ya no serán, los compañeros, "sujetos pasivos" de una lectura, sino "sujetos críticos", ávidos de aportar e integrarse a la problemática del tema. Si estas condiciones a/b/c no se dieran, por falta de un compañero con formación teórica, léase colectivamente por parte del grupo y aténgase a la indicación referida en la etapa II. Además cada compañero pueda aprovechar el tiempo libre de que disponga para leer individualmente.

Etapa II : Lectura general del texto, por el grupo y un repaso por capítulo, que permita rescatar los planteos centrales y de mayor interés del tema.

Etapa III : Es conveniente la realicen uno o dos compañeros designados por el grupo. Consiste en elaborar una "síntesis o resumen crítico" de cada tema en forma dialéctica. Es decir, que se intenta relacionar

el material teórico con aspectos del quehacer revolucionario de que se trata (la etapa de la lucha en que nos encontramos, las formas de la lucha revolucionaria y todo quehacer revolucionario a que nos encontramos abocados, etc.
Es decir tratar de aplicar el método en el análisis de cada situación concreta: sea esta una sociedad determinada, o aspectos parcialmente articulados de la misma misma.

ADVERTENCIA EN CUANTO A LA BIBLIOGRAFIA

La recomendación de los textos precedentes, fuera de los clásicos, no significa adhesión política a la escuela a la que pertenece el autor, ni pronunciamiento sobre el Estado Socialista de que forma parte o haya contribuído a construir o esté construyendo y menos a la política exterior del mismo, Simplemente se han escogido y recomiendan estos textos por tratarse de lo mejor y más adecuado a nuestras necesidades de que disponemos en la teoría. Esto en razón de nuestra debilidad teórica y porque todavía no hemos podido empezar a - producir en esta materia, no solo para enriquecer el marxismo con nuestra experiencia, sino para ubicarnos dentro del mismo, conforme a un enfoque propio.- A este debemos tender y también para esto debemos estudiar marxismo-leninismo tratando, entretanto, de aplicarlo a nuestro quehacer revolucionario.-

Hay libros que podemos recomendar porque en general tratan con solvencia el tema que nos interesa a pesar de que discrepemos con la línea política del - autor o con los ejemplos que invoca para ilustrar su desarrollo.-

Por eso se impone que los compañeros estudien con el más profundo espíritu crítico, que apliquen la dialéctica al estudio mismo y el método al propio método, para ser consecuentes con el materialismo dialéctico y con la forma en que los maestros, Marx y Engels, lo aplicaron hasta sus últimoas consecuencias.-

Toda la bibliografía que se recomienda, tanto la mínima como la de profundización, debe leerse en el orden que indicamos, leer y estudiar la primera parte y hasta que eso no ocurra, no leer o estudiar la segunda. Para pasar luego a la tercera. Picoteando leyendo aquí y allí, muy difícilmente puede alcanzarse una formación sobre marxismo-leninismo. No debe pasarse a la bibliografía de profundización que agregamos para cada parte del marxismo, sin antes haber alcanzado la visión general del mismo, sin que sea dado tener noción del todo, Cuando esto se haya logrado entonces sí profundícese en el materialismo dialéctico, en el materialismo histórico o en la teoría política, según la vocación y necesidades de cada uno.-

Sí no se conoce o domina el todo, tampoco es posible aplicar las partes a los aspectos que se hayan asimilado, sin caer en unilateralidades.-

SECRETO

Es menester abarcar la teoría en su conjunto, sin perjuicio después de profundizar más en algunas partes. Esto que es tan elemental y como inseparable del método marxista, sin embargo ha sido generalmente descuidado y los vicios y deformaciones a que ha conducido son notorios. De aquí nace en el plano de la teoría, el dogmatismo, el sectarismo y las deficiencias de toda laya que nos golpean y golpean a cuantos nos rodean en el quehacer revolucionario de Latinoamérica. Repetimos: hay que leer en el orden que queda establecido, avanzar de lo más simple a lo más complejo (en términos dialécticos y no de evolucionismo vulgar), de las obras de juventud a las obras de madurez de Marx, Engels, Lenin, Mao. Conjugar la teoría con la práctica, con aplicación rigurosa de la crítica y la autocrítica. Entonces podremos formarnos en un marxismo-leninismo fundamental para triunfar en todas las manifestaciones de la vida revolucionaria.-

IV.- ACCION TOMADA

confección del presente Parte

V.- DISTRIBUCION

UUS. Y REPARTICIONES DEPENDIENTES

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO
EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.

Coronel [firma] [illegible]

amb

DEP. II PROCESADO (5)

00616

S E C R E T O

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
3?-2?? - ABR - 1974
O N . 5 9

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) No 294/974

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Informaciones) del E. M. E., complementando PP.EE.II Nos. 268 262 y 268/974.-

III.- T E X T O : DOCUMENTO CAPTURADO POR EL BATALLON DE TRASMISIONES No.1 EL 21 DE ABRIL DE 1974.-

C.N.T. por planteo de la F.U.S. se planea integrar un compañero del R.O.E. al secretariado.
Se crean dos secretariados de cuatro compañeros. En uno un compañero de la F.U.S. y en otro un compañero del R.O. E..
Habrá un presidente que discute con los dos grupos:
- 1 grupo está integrado por: AEBU - SUANP - AUTE - FUS;
- 1 grupo está integrado por: UNTMRA - COT - FUNSA - COFE
PresidenteD'Elia- del lo. discusión. Se crean las mesas populares; clubes; comisión fomento; organismos democráticos donde ellos ponen cuadros políticos que dan la línea del P.C.
Nos proponemos agrupaciones zonales de sindicatos con 1 de cabeza y a partir de consolidar la política indepen - diente de los gremios. luego sí, integrar compañeros a los clubes y distintas agrupaciones.-

PLAN DE MOVILIZACIONES
- homenaje a los próceres
- manifestación de mujeres por los salarios
- discusiones zonales con los sindicatos por parte del secretariado
- citas patrióticas.-

F.U.S. plantea acto con perspectivas de repetir un 9 de julio. El P.C. eludió el tema.
F.U.S. plantea y fue aprobado en la C.N.T. que incluya en la plataforma de las gremiales, la restitución de los compañeros liberados en sus respectivos trabajos.-

NOTA: Este documento corresponde a la distribución que el "Gordo Carlos" SEMPRONI FORTINA encargado del FTR efectua periódi-

S E C R E T O

camente de las reuniones de la C.N.T. ante la Comisión Política del M.L.N..-

IV.- DISTRIBUCION

UUs. Y REPARTICIONES DEPENDIENTES

V.- ACCION TOMADA: La confección del presente partes.

Por el Cte.en Jefe del Ejército y p.o.
El Jefe del Estado Mayor del Ejército

GENERAL

DARDO B. GROSSI

AUTENTICA: El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.

CORONEL

ANGEL D. [illegible] - E.M.

ACUSE RECIBO POR RADIO
O TELEFONO EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.-.-.-.

DEP. I ARCHIVO

4

S E C R E T O

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
30 - ABR - 1974
0 [illegible] 5 9

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) No. [illegible]/74

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Informaciones) del E. M. E., complementando PP.EE.II. No. 262, 262 y 268/974.-

III.- T E X T O : DOCUMENTO CAPTURADO POR EL BATALLON DE TRASMISIONES No.1 EL 21 DE ABRIL DE 1974.-

C.N.T. por planteo de la F.U.S. se planea integrar un compañero del R.O.E. al secretariado.

Se crean dos secretariados de cuatro compañeros. En uno un compañero de la F.U.S. y en otro un compañero del R.O.E..

Habrá un presidente que discute con los dos grupos:

- 1 grupo está integrado por: AEBU - SUANP - AUTE - FUS;
- 1 grupo está integrado por: UNTMFA - COT - FUNSA - COFE

PresidenteD'Elia- del lo. discusión. Se crean las mesas populares; clubes; comisión fomento; organismos democráticos donde ellos ponen cuadros políticos que dan la línea del P.C. Nos proponemos agrupaciones zonales de sindicatos con 1 de cabeza y a partir de consolidar la política indepen - diente de los gremios, luego sí, integrar compañeros a los clubes y distintas agrupaciones.-

PLAN DE MOVILIZACIONES

- homenaje a los próceres
- manifestación de mujeres por los salarios
- discusiones zonales con los sindicatos por parte del secretariado
- citas patrióticas.-

F.U.S. plantea acto con perspectivas de repetir un 9 de julio, El P.C, elude el tema.

F.U.S plantea y fue aprobado en la C.N.T. que incluya en la plataforma de las gremiales, la restitución de los compañeros liberados en sus respectivos trabajos.-

NOTA: Este documento corresponde a la distribución que el "Gordo Carlos" SEMPRONI FORAINA encargado del FTR efectua periódi-

S E C R E T O

S E C R E T O

camente de las reuniones de la C.N.T. ante la Comisión Política del M.L.N..-

IV.- DISTRIBUCION

UUs. Y REPARTICIONES DEPENDIENTES

V.- ACCION TOMADA: La confección del presente part.

Por el Cte.en Jefe del Ejército y p.o.

El Jefe del Estado Mayor del Ejercito

GENERAL

DARDO B. GROSSI

AUTENTICA: El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.

CORONEL

ANGEL D. B[illegible] - E.M.

DEP. II PROCESADO

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.-.-.-.

S E C R E T O

05

S E C R E T O

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
3½ 2 IV - ABR - 1974
0 ... 5 9

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) No 294/974

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Informaciones) del E. M. E., complementando PP.EE.II. Nos. 262 y 268/974.-

III.- T E X T O : DOCUMENTO CAPTURADO POR EL BATALLON DE TRASMISIONES No.1 EL 21 DE ABRIL DE 1974.-

C.N.T. por planteo de la F.U.S. se planea integrar un compañero del R.O.E. al secretariado.

Se crean dos secretariados de cuatro compañeros. En uno un compañero de la F.U.S. y en otro un compañero del R.O. E..

Habrá un presidente que discute con los dos grupos:

- 1 grupo está integrado por: AEBU - SUANP - AUTE - FUS;
- 1 grupo está integrado por: UNTMRA - COT - FUNSA - COFE

PresidenteD'Elia- del lo. discusión. Se crean las mesas populares; clubes; comisión fomento; organismos democráticos donde ellos ponen cuadros políticos que dan la línea del P.C. Nos proponemos agrupaciones zonales de sindicatos con 1 de cabeza y a partir de consolidar la política independiente de [illegible] luego si, integrar compañeros a los clubes [illegible] distintas agrupaciones.-

PLAN DE MOVILIZACION:

- homenaje a los próceres
- manifestación de mujeres por los salarios
- [illegible] zonales con los sindicatos por parte del secretariado
- citas patrióticas.-

F.U.S. plantea acto con perspectivas de repetir un 9 de julio, El P.C. [illegible] el tema.

F.U.S. planteo y fue aprobado en la C.N.T. que incluya en la plataforma [illegible], la restitución de los compañeros liberados en sus respectivos trabajos.-

NOTA: Este documento corresponde a la distribución que el "Gordo Carlos" SEMPRONI PORRAINA encargado del FTR efectua periódi-

S E C R E T O

S E C R E T O

camente de las reuniones de la C.N.T. ante la Comisión Política del M.L.N..-

IV.- DISTRIBUCION

UUs. Y REPARTICIONES DEPENDIENTES

V.- ACCION TOMADA: La confección del presente parte.

Por el Cte.en Jefe del Ejército y p.o.

El Jefe del Estado Mayor del Ejército

GENERAL

DARDO B. GROSSI

AUTENTICA: El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.

CORONEL

ANGEL D. [illegible].- E.M.

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.-.-.-.

S E C R E T O

camente de las reuniones de la C.N.T. ante la Comisión Política del M.L.N..-

IV.- DISTRIBUCION

UUs. Y REPARTICIONES DEPENDIENTES

V.- ACCION TOMADA: La confección del presente parte.

Por el Cte.en Jefe del Ejército y p.o.

El Jefe del Estado Mayor del Ejército

DEP. I PROCESADO

GENERAL

DARDO B. GROSSI

AUTENTICA: El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.

CORONEL

ANGEL D. BARRIOS.- E.M.

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.-.-.-.

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 67.-	Página 1 / 6
Oficial de Enlace con: UTE.-		Evaluación
Corresponde al Período:	Clasificación: Extraordinario.-	Prioridad

TEXTO:

A los efectos que se estimen correspondan, se eleva la nota de AUTE que fué entregada a este Of. de Enlace por el Sr.Eugenio Bentaberry, Presidente de dicha organización.-

DEP. I PROCESADO

15/5/74
Dpto. I
0766

17.5.74
DE Enlace
1120

00 16

Fecha de remisión 6 MAYO 1974	Firma Capitán de Navío LUIS V. BENITEZ

RIPROAN

2/6

Agrupación UTE
Agraciada 2463
Teléf.: 26452
Montevideo

MEMORANDUM

AUTE, la Gremial representativa de los trabajadores de la UTE de todo el País, ha considerado necesario fijar, por medio del presente documento, una vez más, su posición en relación a los problemas del Ente, su situación de deterioro, la irregular prestación de los servicios, sus causales y las consiguientes responsabilidades .

I) AUTE, el movimiento obrero y el sabotaje

Estas preciciones resulta imprescindibles realizarlas, por cuanto se ha pretendido involucrar a nuestra Gremial en presuntos actos de sabotaje .

Rechazamos categoricamente y con energía tales acusaciones .

El movimiento obrero es absolutamente ajeno a toda forma de sabotaje o de destrucción de los instrumentos y los medios de producción . Han pasado casi 150 años de la época en que los trabajadores reaccionaban contra formas inhumanas de explotación destruyendo las máquinas . El "luddismo", contemporáneo de la revolución industrial, forma parte de la pre-historia del movimiento sindical . El trabajador tiene hoy clara conciencia de que no es la máquina, sino el sistema social, el responsable de la desocupación y los bajos salarios; que sus enemigos no son los avances de la ciencia y de la técnica, sino la voracidad de los sectores que detentan el dominio de la economía y que no quieren perder sus privilegios desmedidos .

En el caso de AUTE, esta acusación es tanto más injusta, por cuanto es notorio que nuestra Gremial ha mantenido una sostenida y pública campaña en defensa de la UTE como bien del pueblo, como herramienta indispensable para el desarrollo económico de la Nación, alentando permanentemente en los trabajadores, especialmente en sus agremiados, la preocupación por el cuidado de equipos e instalaciones, aún, y especialmente, en los momentos de conflictos gremiales más agudos .

NO ; los trabajadores organizados no practican el sabotaje. No es ese su camino. AUTE es contraria a esos procedimientos .

II) El profundo deterioro de la UTE

Lo que hay, lo que nuestra Gremial viene alertando y denunciando hace años, es un grave y profundo proceso de deterioro del Organismo, proceso agravado en particular en el último período, el del anterior gobierno y la Intervención del Ente presidida por Pereira Reverbel .

No es ésta una afirmación caprichosa o tendenciosa de nuestra Gremial .

//

Desde el punto de vista técnico, de la situación del personal, de las normas de una buena administración, el período 68/71 ha sido el período más negro y catastrófico en la historia de la UTE . Esto lo reconocen y afirman jerarcas, técnicos, trabajadores; en una palabra, todos cuantos han tenido que ver con la vida del Instituto en los últimos años .

Han sido años de retraso en materia de obras imprescindibles, de no reposición de equipos, de deterioro de instalaciones; han sido años de rebaja salarial, de nombramientos a "dedo", de ascensos meteóricos para los amigos y paniaguados del directorio, y de postergaciones injustas e irritantes para dignísimos y calificados funcionarios; han sido años de proliferación de Gerentes, Sub-Gerentes, Jefes de Departamento, etc., en tanto el mantenimiento de las instalaciones está a cargo de peones y ayudantes, a quienes se les sanciona con multas y suspensiones cuando reclaman el cargo y el sueldo que les corresponde; han sido años de arbitrariedades, de desviación de poder, de corrupción y de politiquería .

Si se quiere de verdad recuperar el Organismo, poner orden en su administración, mejorar los servicios, hay que buscar allí el origen de los males .

No siempre el hilo debe cortarse por lo más delgado .

III) ¿ Dónde están los males de la UTE ?

Lo hemos planteado, en algunos aspectos, ya en 1964, en oportunidad de la realización del 2o. Congreso Nacional de funcionarios de UTE; lo reiteramos en 1967, a través de una intensa campaña pública sobre la política tarifaria y de obras del Ente; lo denunciamos en 1968, en documentado Memorandum elevado a los Poderes Públicos; en 1971, en oportunidad del Congreso realizado en Paso de los Toros; lo hemos vuelto a plantear en 1973, en un Documento elevado al Poder Legislativo, al Poder Ejecutivo, al COSENA y a los Mandos militares .

Hoy volvemos a señalar los problemas fundamentales :

a) El incumplimiento de los planes de obras .

A comienzos de la década del 60, los técnicos del Organismo elaboraron el Plan de Obras 61-68, con vista a cubrir las necesidades del País en materia de generación, trasmisión y distribución de energía eléctrica para toda la década, previendo tanto las necesidades derivadas del crecimiento del consumo como las correspondientes a la renovación de equipos e instalaciones.

El plan fue aprobado por el Parlamento en 1964. Sin embargo todavía hoy, mediados de la década del 70, buena parte del plan, casi los 2/3 del mismo, está sin cumplir. En consecuencia el País soporta déficit en materia de potencia disponible o de garantía, y sus redes de distribución se encuentran sobrecargadas, con cables envejecidos e instalaciones absolutamente obsoletas y en deplorable estado .

¿ Es esto culpa de los trabajadores ?

//

//

Pero además el proceso se agrava porque a partir de junio del 68, UTE ha perdido alrededor de 50.000 kw. de potencia instalada, por radiarse de servicio la Central Calcagno y por pérdida en la capacidad de generación en las unidades más antiguas de la Central Batlle .

Este proceso puede proseguir si se tiene en cuenta que la potencia disponible restante de la vieja Central Batlle (30.000 kw.) data del año 1930, y que incluso las máquinas de Rincón del Bonete cuentan en su haber con 25 años de funcionamiento, y un anegamiento, cuando la inundación de 1958 .

¿ Alguien ha investigado si era posible o no evitar esa pérdida de potencia disponible, o si se practica una política de mantenimiento capaz de paralizar o al menos enlentecer ese proceso ?

Situaciones parecidas se viven en el sector Teléfonos. Se han instalado nuevas Centrales, y se ha ampliado la red de abonados. ¿ Pero cuantas Salas de Selectores, viejas y nuevas, cuentan con el indispensable acondicionamiento ambiental, que evite calentamientos excesivos, resecamiento y suciedad en equipos tan delicados y sensibles ?.

¿ Cuantas ampliaciones se han realizado con el material viejo, que se saca de Centrales sustituídas por nuevas ? ¿ Cuántos cables telefónicos recientemente instalados han demostrado no cubrir las exigencias de las normas técnicas requeridas, provocando fallas de continuo ? .

¿ Algún jerarca, o alguna autoridad, de las que tan facilmente apuntan a señalar responsabilidades a los trabajadores, se ha tomado el trabajo de investigar, seriamente, cuales son las carencias, las insuficiencias, el incumplimiento de las normas de fabricación o de funcionamiento de los equipos, los defectos reales que han llevado el servicio teléfonico al caos actual?.

Desde Junio de 1968 a la fecha, han proliferado en la UTE multitud de Gerencias, Sub-Gerencias y Departamentos, con sus correspondientes jerarcas. Las diferencias salariales con los trabajadores son abismales. El Gerente General de UTE gana en 1 mes lo que un operario gana en 8. Como su tarea no es manejar o reparar las máquinas y las instalaciones, se supone que debe administrar, planificar, dirigir .

Si no son responsables por el incumplimiento de los planes, por la falta de equipos o de medios que se reputen indispensables para el buen funcionamiento de las instalaciones, por los bajos remuneraciones o la no categorización del personal a sus órdenes, deben decirlo, con franqueza y valentía. Pero debe terminarse con la práctica de señalar siempre para abajo, duros e intransigentes ante la presunta falta o error del trabajador, pero sumisos y resignados cuando la desidia, la inoperancia o la injusticia provienen de arriba, de sus superiores o del propio órgano administrador del Ente .

//

//

b) Liquidación de Secciones - Falta de herramientas y equipos adecuados para el personal .

Una adecuada política de mantenimiento de las instalaciones, requiere contar con talleres, con flota automotriz, con instrumentos y con herramientas adecuadas. De todoeso falta .

Otrora orgullo de la industria nacional, los Talleres Generales de UTE, se han visto reducidos hoy a su mínima expresión, incapacitados para atender las necesidades crecientes del Organismo . Cuando UTE tenía la quinta parte de su actual potencia instalada, y la tercera parte de sus actuales servicios telefónicos, los Talleres contaban con el doble del personal actual, y eran capaces de fabricar aisladores, cerámica refractaria, repuestos de selectores o de aparatos telefónicos, o de reparar los grandes grupos Diesel de las Usinas del Interior o transformadores de gran potencia . Hoy o no hay nada, o casi nada, de eso . ¿ Son los trabajadores de Talleres, mal pagos, sin la categoría y los ascensos que les corresponden, responsables de esta situación ? .

La UTE paga centenares de millones de pesos por año en la contratación de vehículos y no cuenta con una flota adecuada y propia .

La UTE contrata el tendido de cables subterráneos, eléctricos y telefónicos, y aún el montaje de Sub-estaciones, pagando centenares de millones de pesos a particulares (los que muchas veces, dada la especialización de las tareas, apelan a los propios trabajadores de UTE para la realización del trabajo) y no cuenta con equipos móviles para el cavado de zanjas, o para el tendido de líneas, debiendo sus operarios levantar las columnas, por ej., con los métodos más arcaicos, más burdos y más riesgosos para la vida y la seguridad del personal, que pueda imaginarse .

¿ Alguien se ha preocupado de averiguar como se trabaja en la UTE, como se cumplen las normas de seguridad del trabajo, con qué herramientas, con qué instrumentos, con que ropa, trabajan los operarios de UTE, porqué hay tantos accidentes de trabajo, y tantos de ellos mortales ? .

¿ No tiene que ver esto con la seguridad en la prestación de servicios indispensables para el desarrollo económico nacional ? .

c) La formación profesional de los trabajadores .

Todo proceso productivo requiere, además de los instrumentos y los medios de producción, el concurso del trabajo, la presencia del hombre que maneja los instrumentos y transforma los medios . ¿ Cómo se atiende ese factor de la producción en la UTE ? .

//

//

Bajos, bajísimos salarios . Tal vez los más bajos de la Administración Pública . El derecho al ascenso, regulado por normas que son ley en el Instituto desde 1965, desconocido, anulado, y sustituído por el acomodo politiquero de algunos y la postergación de muchos . Una escala de sueldos que establece diferencias de 500, 600 o 1.000 pesos, en los primeros grados de la escala de sueldos (en los que se encuentra ubicado el 80% del personal) y diferencias de 20, 30 o 40 mil pesos en los grados superiores .

El desconocimiento del derecho de agremiación y de petición . Gestiones por mejoras absolutamente justas, fácilmente atendibles, planteadas por la Gremial o por Comisiones de Sección, duermen durante años en carpetas o expedientes, en las Gerencias o en el Directorio. Sumarios, suspensiones, traslados y despidos por motivos gremiales, todos ellos injustos y arbitrarios como lo demuestran los reiterados fallos del Tribunal de lo Contencioso Administrativo .

¿ Es éste el clima apropiado para que florezca la iniciativa, el afán de superarse, el entusiasmo en la tarea, por parte de los trabajadores ? .

UTE se está quedando sin personal especializado, sin técnicos . Emigración, jubilaciones, traslados y despidos, están desmantelando sectores básicos, vitales, del Organismo . ¿ Es que no se ve esto ? Una máquina que se rompe se sustituye rápidamente por otra . Pero, ¿ cómo sustituir a un soldador de alta presión, a un mecánico montador de 1a., a un técnico de conmutación o a un operador de Centrales de Generación, que requirió 10 o 15 años para adquirir su especialización ?

¿ Es que alguien puede pensar sensatamente que la sustitución de condiciones adecuadas de trabajo, de retribuciones, de relaciones con el personal, por medidas coercitivas o amenazas pueda resolver estos graves problemas ?

Está claro que no . AUTE ha planteado hasta el cansancio su preocupación, que es la preocupación de los trabajadores organizados del Ente, por este proceso de deterioro. Ha señalado causas y responsabilidades, afrontando muchas veces represalias por ello .

No nos interesa la suerte de la UTE, simplemente desde el ángulo de la defensa de una fuente de trabajo para 16.000 obreros, empleados y técnicos. Nos interesa porque la suerte de UTE es la suerte del País . Porque no hay desarrollo posible, ni bienestar para el pueblo sin un normal abastecimiento energético y de comunicaciones. Porque es necesario defender la empresa estatal de todo intento de privatización, de toda tendencia a la desnacionalización .

Tal es la firme y permanente posición de AUTE y de todos quienes la integran . Tal es la posición , sin duda, de la inmensa mayoría de los trabajadores de la UTE en todo el País .

Montevideo, Abril 24 de 1974.-

(Transcripción parcial del Doc. 1120- Fs.006- (LG) (5)

Bajos, bajísimos salarios. Tal vez los más bajos de la administración Pública. El derecho al ascenso, regulado por normas que son ley en el Instituto desde 1965, desconocido, anulado y sustituído por el acomodo políti-quero de algunos y la postergación de muchos. Una escala de sueldos que establece diferencias de 500, 600 ó 1.000 pesos, en los primeros grados de la escala de sueldos (en los que se encuentra ubicado el 80% del personal) y diferencias del 20, 30 ó 40 mil pesos en los grados superiores.-

El desconocimiento del derecho de agremiación y de petición. Gestiones por mejoras absolutamente justas, fácilmente atendibles, planteadas por la Gremial o por Comisiones de Sección, duermen durante años en carpetas e expedientes, en las Gerencias o en el Directorio. Sumarios, suspensiones, traslados y despidos por motivos gremiales, todos ellos injustos y arbitrarios como lo demuestran los reiterados fallos del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.-

¿Es éste el clima apropiado para que florezca la iniciativa, el afán de superarse, el entusiasmo en la tarea, por parte de los trabajadores?

UTE se está quedando sin personal especializado, sin técnicos,. Emigración, jubilaciones, traslados y despidos, están desmantelando sectores básicos, vitales, del Organismo, ¿Es que no se ve esto? Una máquina que se rompe se sustituye rápidamente por otra. Pero ¿Cómo sustituir a un soldador de alta presión, a un mecánico montador de 1a., o a un técnico de conmutación o a un operador de Centrales de Generación, que requirió 10 ó 15 años para adquirir su especialización?

¿Es que alguien puede pensar sensatamente que la sustitución de condiciones adecuadas de trabajo, de retribuciones, de relaciones con el personal, por medidas coercitivas o amenazas puede resolver estos graves problemas?

Está claro que no. AUTE ha planteado hasta el cansancio su preocupación, que es la preocupación de los trabajadores organizados del Ente, por este proceso de deterioro. Ha señalado causas y responsabilidades, afrentando muchas veces represalias por ello.-

No nos interesa la suerte de la UTE, simplemente desde el ángulo de la defensa de una fuente de trabajo para 16.000 obreros, empleados y técnicos. Nos interesa porque la suerte de UTE es la suerte del país. Porque no hay desarrollo posible, ni bienestar para el pueblo sin un normal abastecimiento energético y de comunicaciones. Porque es necesario defender la empresa estatal de todo intento de privatización, de toda tendencia a la desnacionalización.-

Tal es la firme y permanente posición de AUTE y de todos quienes la integran. Tal es la posición, sin duda, de la inmensa mayoría de los trabajadores de la UTE en todo el País.-

Montevideo, abril 24 de 1974.-

(3) 006/6

1120

01

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
Ø30815 - MAY - 1974
E M - I I

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) No.311/974

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Informaciones) del E.M.E.

III.- T E X T O : Se transcribe denuncia presentada al Señor Vice Presidente de U.T.E. por funcionarios de dicho Organismo con referencia a cargos desempeñados por elementos presuntamente izquierdistas activistas del mencionado Ente, en C.MINAS.- Se ha tomado conocimiento que uno de los denunciantes que se desempeñaba en las Oficinas del Ente, ha sido trasladado a otras dependencias.-

"Minas, 18 de febrero de 1974.-
"Sr.Vice Presidente de U.T.E.
"Dr.TABARE LARLAYA
"PRESENTE
"De nuestra mayor consideración:
"Los abajo firmado en la Usina de MINAS se presentan "ante usted por intermedio de esta, para expresarle lo siguiente:
"Que con motivo de aproximarse la licencia anual re-"glamentaria correspondiente a este ejercicio del Jefe de esta Usina don José REVELLO "BIRRI -(el 4/3/74)- y en conocimiento nuestro de que dicho jerarca habría propuesto "al Sub Gerente Adm.de Servicios Eléctricos del Interior don Basilicio O.Benitez pa-"ra ocupar su cargo durante el lapso de su licencia a la funcionaria, Oficial la.do-"ña Mary BORGES de PAIS, es nuestro deber comunicarle a Ud.lo siguiente:
"Que es públuco y notorio que la nombrada funciona-"ria propuesta por el Jefe Sr.Revello para suplir su cargo mientras dure su licencia, es una comunista activa, fuera y dentro de la Institución, dado sus antecedentes -(tuvo 2 allanamientos en su casa)- y realizó todos los paros registrados en la Insti-"tución.-
" "Ahora bien, el Sr.Revello ya había distinguido a es"ta funcionaria al dejarla a cargo de la parte de facturación de servicios de esta "Usina, hallándose por ese motivo al frente de ella, donde tiene la oportunidad jun-"to con otros funcionarios comunistas activistas como la aludida de ejercer dicha "política; prueba de ello lo dice terminantemente el hecho de que junto con la Sra. "Ana Ma.IANS de MIGLIANI -(Esposa del Sub Encargado de la División Teléfonos de es-"ta Sr.MIGLIANI, que fuera separado de su cargo en la División Teléfonos de SAN JO-"SE a raíz de un sumario que se le practicara precisamente por sus ideas comunistas) trasladada a esta de la Usina de SAN JOSE en el mes de julio/70, también fue distin"guida por el Sr.Revello, dejándola a cargo del trabajo que él realizaba y postergando de esa manera a otros funcionarios que no solamente se distinguían por su democra-"cia, sino, por su ser superior en jerarquía y antigüedad en la Institución.-
"Como verá Sr.Director no es del todo agradable lo "que está sucediendo en esta Usina, donde se nos quiere hacer manejar con personas que están reñidas con la democracia de nuestro país, demostrando con eso el poco in-"terés que se tiene con las personas que verdaderamente estamos ocupando un cargo al "cual queremos que se nos respete, ya que desde el mismo nosotros lo sabemos hacer, "amén de soportar muchas veces indirectas al cual hacemos oídos sordos para no com-"prometer nuestro trabajo.-
"Por último Sr.Director y para que Ud.tenga una idea "más exacta de lo que acontece en esta con estos malos funcionarios y de que manera "tan fácil se manejan puestos que el Jefe nada ha hecho para buscar una separación entre ellos, seguidamente le damos una gráfica de como funcionan: ///...

DEP. I

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 17-5-74
Fecha de Salida
Pase a O/S a Enlace
No. de Orden 1121

15/5/74
Opción I 0770

SECRETO

...//

"En el salón que pertenece a los servicios de factu "ración, también se encuentra el Despacho que es atendido por el Auxiliar 2o.don "Pedro Gerónimo IRIS TECHERA, comunista activista y delegado de UTE y que se desem- "peña cono ENCARGADO DE DESPACHO; en una de las mesas correspondientes a ese salón "trabajan en conjunto los tres funcionarios más comunistas activistas que son:

"Mary BORGES de PAIS
"Ana Maria LANS de MIGLIANI
"Maria Magdalena QUINTERO de RODRIGUEZ

"Por supuesto que los demás funcionarios que trabajan "en ese sector junto a las personas mencioadas anteriormente, suelen en cualquier "acto de rebeldía, solidarizarse con los mismos sin tomar parte activa fuera de la "Institución.-

"Por este motivo Sr.Director, es que levantamos nues- "tra voz de protesta ante agravio que se nos quiere hacer para los intereses no sola- "mente de quienes cuida es nuestra democracia, sino para el perjuicio que puede re- "presentar para nuestra Institución.-

"Quedando a sus gratas órdenes, saludamos a "Ud.atentamente.

(Hay una firma)
JUAN C.FRACCAROLI
Aux.Tecnico lo.

(Hay una firma)
NELSON PAZZOLI GUTIERREZ
Oficial 2o.

(Hay una firma)
ELBIO F. BARRERA
Encargado Adm.Usina
TransformaciónMINAS

DEP. I
PROCESADO
26

(Hay una firma)
ISABELINO MAZZUL SALEM
Cobrador de la.

(Hay una firma)
WALTER E.SUAREZ LOTTI
Auxiliar lo.

(Hay una firma)
EDMUNDO PRIETO DE LEON
Operario Especializado

(Hay una firma)
TOMAS PEREIRA
Toma Consumo.

IV.- DISTRIBUCION

S. I. D. Ejemplar No.01
D. N. I. I. Ejemplar No.02

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente parte, puesto en conocimiento del ES.MA.CO. ... I. No.86/974 de la DE.IV.

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.

Coronel
ANGEL D. BARRIOS.-

e.m.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II (INFORMACIONES) - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

ACUSE RECIBO POR
RADIO O TELEFONO
EN ESTE ORDEN DE
PRIORIDAD.-.-.-.-.

002/2

1121

SECRETO

S.I.D

SECRETO.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.97/974.

Hoja 1 de 1.
Copia No. 003
D E. I.
MONTEVIDEO.
291200Abr74.
AD - 43

I-EVALUACION:- B - 2.

II-RESPONDE A:- Información existente en este Cdo.

III-T E X T O:

-El Ministro Mederos que ejerce influencia sobre el Presidente,controla a Cohen quién estaría en contacto con elementos marxistas de la Universidad.-

-Mederos es suegro de Antonio Mercader quién junto con De Vera escribieron "Tupamaros:Estrategia y Acción".-

-Antonio Mercader es hijo de un conocido bancario,elemento vinculado a negocios realizados por hombres públicos.A la véz este señor mantenía relaciones con una sediciosa detenida en Brasil.-

-La política del Ministro Mederos está siendo promocionada por el semanario 9 de Febrero presuntamente financiado con dineros de Fasano Martens.Su actual Director Luis Michelini,asiduo visitante del Cnel.Bolentini,realizó distintos viajes a la Rep.Argentina donde se entrevistó con Fassano y realizó contactos con políticos y dirigentes gremiales refugiados.En este momento el 9 de Febrero apoya la realización de Salto Grande por los soviéticos.-

-Leslie Close,Director de protocolo del MRREE,señalado como agente soviético.Es persona de confianza del Ministro Blanco y acompaña al Presidente a las reuniones internacionales.
Esta persona sería la encargada de promover a puestos claves dentro del MRREE a reconocidos marxistas.
Ante exigencias para que fuera relevado,se le adjudicaría nuestra representación en Bonn,habiéndo defendido el Ministro Blanco está posición ante la JCJ.-

-Carlos María Romero:Sería el candidato a ocupar el cargo del anterior,Desempeño funciones de Embajador en el Cairo,actuaba como Secretario de Fernández Crespo y en setiembre/72 se le daba como adicto a Abraham,Fco.Rodríguez Camusso.Actualmente Director del Dpto.de Tratados.Este con el anterior forman parte del grupo formado por el Dr.Gross Espinelli,Carlos María Romero es un homosexual que protagonizaba sucesos vergonzosos en Montevideo y Brasil.

-Cuadros:Embajador en Bonn,casado con una señora Herrera Méndez,Padre de la requerida 804 Ana Inés Cuadros Herrera y hermana del Embajador en Polonia,sensible a ser captado como fué el anterior.
Constanzo,actualmente en Suiza,se afirma que es pro-comunista(hermano del Cnel. y del dirigente de la CNT lider de radio comunicaciones).-

-Mario Adolfo Baccino Grondio:Secretario de la Consejera Margarita Triay,Relacionado con Ricardo Sosa clemente del partido comunista procesado hace algunos años por tenencia de explosivos y de armas.
En la casa del padre de Baccino(Carapé 2275) el propietario encontró y entregó a la Policía material explosivo que estaba en la azotea,Mario Baccino fué detenido e indagado por la Dirección Int. y Enlace entonces a cargo del Comisario Otero,Baccino manifestó haber sido torturado.No obstante al parecer en la Policía no existen antecedentes.-
Actualmente desde su puesto propone nombramientos de gente de su confianza y procura agilitarlos llamando por teléfono e invocando el nombre de la Consejera Triay.-

-Kenia M.de Frick:Mantiene estrechas relaciones e influencia con la Sra.de Bordaberry y sus actividades comerciales serían bastantes sospechosas según lo manifestado por un informante que afirma haber sido estafado por este Señora.Sobre la venta de un campo y donde se hacen intervenir como promitentes compradores a la Sra.de Pacheco Areco y a un Sr.Echenagucia hombre vinculado a Secco Aparicio,los documentos de está negociación habrían sido firmados por Frick Davies en momentos en que este estaba en manos de los sediciosos.-

-Kurt Phalon:Padre de un sedicioso y yerno de otro,Gonzalez Methol.
Realiza declaraciones calumniosas hacia nuestro País en la prensa extranjera.-

-Juan C Peixoto:Procesado por contrabando,Se movieron muchas influencias para aminorar la culpa.Es persona de muchos recursos ddó ///...

SECRETO.

DEP. I

...///.

nómicos.Se afirma que la campaña política de Ferreira Aldunate dió casi 100 millones de pesos y puso muchos coches a disposición a cambio de la Dirección Nacional de Aduanas.

-Juan Carlos Furest.Elemento de cuidado al servicio del Servicio de Inteligencia de Cuba y vinculado a Benito Llambi Ministro de Gobierno Argentino.

Está casado con Enriqueta Provitali,empleada del Secretariado Uruguayo de la Lana,la cual personalmente y mediante amigas lo sirve de correo.Además es amiga intima de Beatriz Haedo,esposa de Llambi.

Ha hecho comentarios en rueda de amigos,que Llambi tolera los sediciosos y establece contactos con ellos (ERP).

IV-DISTRIBUCION:-C.G.E.,ESMACO.,S.I.D.,UU.DD.,OCOA.,ARCHIVO.-

-ACUSE RECIBO:-POR RADIO.-

DEP. I PROCESADO 486

DIVISION DE EJERCITO I REPUBLICA ...

El Cte.de la División de Ejército I.

General

ESTEBAN R. CRISTI.-

AUTENTICA:

El Jefe D-2/ E. M. D. E. I.

Mayor.

ROBERTO BONILLA.

15/5/74

Dpto. I

0779

-.Laa.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA 15 5 74 C49 1122

002/2

1122

C. G. E.
E. M. G. E.

Matrícula N.° ______ Carp. N.° ______

HOJA DE TRAMITE N.° 502/E/974

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Origen: DEPARTAMENTO II (INFORMACIONES) DEL E.M.E.-

Fecha: 25 de Abril de 1974.-

Texto

-Adjunto a la presente remito a usted copia del P.E.I. No.113/974 de la D.E. II.-

DEP. I
PROCESADO

4/5/74
Dto I
0664

Sello de la Repartición
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO II (INFORMACIONES) REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Dpto II (E-2) E.M.E.

Coronel

ANGEL D. BARRIOS.-

Iniciales
orpi

0012 1123

S E C R E T O

Copia No........4......
D - 2.-
D. E. - II.-
C. SAN JOSE .-
161500-ABR- 974 .-
I N - 9 4 .-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.113 974.- /

I.- EVALUACION: B - 2 .-

II.- RESPONDE A: Información existente en la D/2 E.M.:D.E.-II.-

III.- T E X T O :

-Con referencia al Pedido de Información No.07/974 del C.G.E. y Partes Especiales de Información Nos.054,075 y 103/974 de la D.E.-II,se informa que ha sido recibido por el Dr.ELIEXER FERNANDEZ, domiciliado en calle Rivera No.231 de la C.COLONIA, el ejemplar No.6, en la misma forma que las descriptas en los Partes especiales mencionados.-

-Se adjunta el Boletín No.6 y el sobre en el cual fuera remitido.-

IV.- DISTRIBUCION: " H " .-

POR EL CTE.DE- II; EL Mo.COMANDANTE.-

CORONEL

LEN P. MARTINEZ.-

jes

Boletín Nº 6

17.5.76

Mario
1123

002/2

1123

Mario Benedetti - Autor de "Letras de Emergencia" editado por Editorial "Alfa" Argentina en 1973. De claro contenido subversivo entre otros poemas se cita "No me pongan la capucha".-

1° Mayo de 1974

E

Dambrio Torres Fierro Se le cita en el prólogo del libro "Letras de Emergencia" de Mario Benedetti como recopilador del libro "Cuentos de la Revolución" (1971). Dicho prólogo es del propio Benedetti.

Varios o incor.

1°/MAY/74

Alberto Favero (Varios o incorm.) S/A

Se le cita en el prólogo del libro "Letras de Emergencia" de Mario Benedetti, prólogo del propio Benedetti, como amigo del autor, y quien puso música a varios poemas de dicho autor.—

1°/May/74

S/A Valentín Favero (idem) S/A

PF Carlos Fasano - citado como cantor de un tema de M.B

A/N Washington Carrasco idem

PF Dianne Denoir idem

Manuel Guardia - citado como que puso música a otro poema

A/N Manuel

1124

001/1 1124

D-3 FECHA 28 JUN. 19
CONSTE. WW...

Montevideo, 16 de Mayo de 1974.-

... DE LA HORA 07.00 DE AYER A LA HORA 07.00 DE LA FECHA.

... 10/4/974.-
Continúan en la misma situación los Nrals.1,2,3,y 4.-

...IDA POR COLOCAR ARTEFACTO LANZA PANFLETOS.-
Como se informara en el Nrl.? de fecha 24/4/974, continúa a disposición de la Justicia Militar de 5to.Turno, la persona; Elena María PITTALUGA FONSECA

... POR INCAUTACION MATERIAL ... COMUNISTA.-
Como se informara en el Nrl.6 de fecha 25/4/974, continúa a disposición de la Justicia Militar de 2do.Turno, la persona;Teresa Cecilia DEBENEDETTI.-

...DETENIDO:
Como se informara en el Nral.14 de fecha 30/4/974, continúa a disposición de la Justicia Militar de 6to.Turno, la persona;Cesar GONZALEZ CUTOIRA.-

... POR PINTADAS:
Como se informara en el Nral.5 de fecha 8/5/974, contonúa a disposición de la Justicia Militar 2do.Turno, la persona;Pablo CAÑADAS IRIBARREN.-

... POR PANFLETOS.-
Como se informara en el Nral.5 de fecha 18/4/974, continúan a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 6to Turno, las personas; Francisco Orsali-... Mario Eduardo ... , Jesús ... tilio CAMPASCO ... y Francisco T...-

... TAJ... A FUNCIAL.-
Como se informara en el nral.22 defecha 5/5/974, continúan a disposición de la Justicia Militar de 2do.Turno, las personas; Julio Belmir SILVA..., Julio Cesar DELGADO ... y Jorge ...-

...NIDA POR PROPAGANDA DEL P.COMUNISTA.-
Como se informara en el Nral.25 de fecha 7/4/974, continúa en la misma situación la persona; Blanca ... VICO de ...-

...
... se informara en el nr l.21 de fecha 10/5/974, continúan en la misma situación los detenidos;Juan ... , Marlene NOGUEIRA, Benjamín BALSAM..., Juan Carlos ... , Rodney ... , Inocencia Alejandra Marina ... , Vladimir Ivan ... y Beatríz Rosalía ... de ...-

... AVERIGUACION ... (...).-
Como se informara en el nral.13 de fecha 12/5/974,continúa en la misma situación la persona; Celeste Aida ...-

... SECUESTRO:
Como se informara en el nral.15 de fecha15/5/974, sobre el presunto secuestro de la persona;Alicia Beatríz ... LOPEZ,averiguaciones practicadas se logró establecer que funcionarios de ..., habían realizado ... procedimiento, en virtud de que dicha persona estaría vinculada a la organización subversiva.-

... LIBERADO.-
Con fecha 14 de los corrientes, fué liberado el sedicioso Avelino CORREA CABALLERO, el que se encontraba alojado en dependencias de esta Jefatura en el marco de la Medidas Prontas de Seguridad, bajo libertad vigilada, que deberá presentarse ante las autoridades de la Jefatura de Policía de Artigas por donde pasa a domiciliarse,-ciudad de Artigas.-

...NID... ... LIBERTAD.-
En el día de ayer se presentó en esta Dirección la persona; Eva Elvira ... de CARLI,oriental,casada de 7 años, domiciliada en el Parque Posadas, encargada del depósito "...", queién manifestó que el día 26 de marzo ppdo llegó al depósito el camionero de la"empresa ...", el cual le hace entrega de la boleta No.1764, en la que detalla 4 bultos. Al ser controlado nota que falta uno de ellos y que al reclamárselo al camionero este le manifestó que ... había olvidado ese día pero que se lo entregó al otro día, cosa que

1(A)/3

RESERVADO 1125 ...//

PA...

PARTE: 10/4/974.-

Continúan en la misma situación los Nrals. 1,2,3 ...

DETENIDA POR COLOCAR ARTEFACTO LANZA PANFLETOS.-

Como se informara en el Nrl.2 de fecha 24/4/974, continúa disposición de la Justicia Militar de 5to. Turno, la persona; Elena María PITTALUGA FONSECA.-

DETENIDA POR INCAUTACION MATERIAL DEL P.COMUNISTA.-

Como se informara en el Nrl.6 de fecha 25/4/974, continúa a disposición de la Justicia Militar de 2do.Turno,la persona; Teresa Cecilia DEBENEDETTI.-

TUPAMARO DETENIDO:

Como se informara en el Nral.14 de fecha 30/4/974, continúa a disposición de la Justicia Militar de 6to. Turno, la persona;César GONZALEZ CUTOIRA.-

DETENIDO POR PINTADAS:

Como se informara en el Nral.5 de fecha 8/5/974, continúa a disposición de la Justicia Militar de 2do.Turno, la persona;Pablo CAÑADAS IRIBARREN.-

DETENIDOS POR PANFLETOS.-

Como se informara en el Nral.5 de fecha 18/4/974, continúan a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 6to.Turno,las personas;Francisco Orsalí FRANCA ROCHA, Mario Eduardo ARIAS BRETA, Jesús Atilio CARRASCO CAMARANO, y José Francisco TOLEDO.-

SABOTAJE EN LA MUNDIAL.-

Como se informara en el Nral.22 de fecha 5/5/974, continúan a disposición de la Justicia Militar de 2do.Turno, las personas; Julio Belmir SILVEIRA , Julio César DELGADO BUELA y Jorge GOMEZ.-

DETENIDA POR PROPAGANDA DEL P.COMUNISTA.-

Como se informara en el Nral. 20 de fecha 7/4/974, coninúa en la misma situación la persona; Blanca PEREZ VICO de ACOSTA.-

DETENIDOS EN AVERIG. DEL P.COMUNISTA.-

Como se informara en el Nral.21 de fecha 10/5/974, continúan en la misma situación los detenidos; Juan BALSAMO PIRIZ, Marlene NOGUEIRA, Benjamín BALSAMO LEMA, Juan Carlos ARAMBILLETE PLADA, R odney ARISMENDI,Incana Alejandra Marina DE GIORGI GARCIA DE BARREIRO, Vladimir Ivan ALTESOR HABLIGER y Beatriz Rosalía BENTANCOUR OXLEI de ARAMBILLETE.-

DETENIDA EN AVERIG. DE HURTO (CASMU).-

Como se informara en el Nral.19 de fecha 12/5/974,continúa en la misma sitaución la persona; Celeste Aída MELO GABAÑIN.-

PARA PROCES...

PRESUNTO SECUESTRO:

Como se informara en el Nral.15 de fecha 15/5/974, sobre el presunto secuentro de la persona; Alicia Beátriz LARRAÑAGA LOPEZ, averiguaciones prac. ticas se logró estalbecer que funcionarios de O.C.O.A.,habían realizado dicho procedimiento, en virtud de que dicha persona estaría vinculada a la organización subversiva.-

SEDICIOSO LIBERADO.-

Con fecha 14 de los corrientes,fue liberado el sedicioso Avelino CORDERO CABALLERO, el que se encontraba alojado en dependencias de esta Jefatura en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad,bajo libertad vigilada, que deberá presentarse ante las autoridades de la Jefatura de Policía de Artigas lugar donde pasa a domiciliarse, ciudad de Artigas.-

DETENIDO: POSTERIOR LIBERTAD.-

En el día de ayer se presentó en esta Dirección la persona;Eva Elvira BOGGIO de CARLI,oriental, casada de 47 años, domiciliada en el Parque Posadas, encargada del depósito "RHODIA", quien manifestó que el día 26 de marzo ppdo. llegó al depósito el camionero de la "Empresa Vignolo", el cual le hace entrega de la boleta No.1764, en la que detalla 4 bultos. Al ser controlado nota que faltaba uno de ellos y que al reclamárselo al camionero este le manifestó que se había olvidado ese día pero que se lo entregó al otro día, cosa que ..//

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOC. 1125/974- Fs. 001 -(LG)

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-

FECHA 28 JUN 1974
CONSTE............

Montevideo, 16 de Mayo de 1974.-

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00'DE LA FECHA.-

PARTE: 10/4/974.-

Continúan en la misma situación los Nrals. 1,2,3 y 4.-

DETENIDA POR COLOCAR ARTEFACTO LANZA PANFLETOS.-

Como se informara en el Nrl.2 de fecha 24/4/974, sontinúa disposición de la Justicia Militar de 5to. Turno, la persona; Elena María PITTALUGA FONSECA.-

DETENIDA POR INCAUTACION MATERIAL DEL P.COMUNISTA.-

Como se informara en el Nrl.6 de fecha 25/4/974, continúa a disposición de la Justicia Militar de 2do.Turno,la persona; Teresa Cecilia DEBENEDETTI.-

TUPAMARO DETENIDO:

Como se informara en el Nral.14 de fecha 30/4/974, continúa a disposición de la Justicia Militar de 6to. Turno, la persona;César GONZALEZ CUTOIRA.-

DETENIDO POR PINTADAS:

Como se informara en el Nral.5 de fecha 8/5/974, continúa a disposición de la Justicia Militar de 2do.Turno, la persona;Pablo CAÑADAS IRIBARREN.-

DETENIDOS POR PANFLETOS.-

Como se informara en el Nral.5 de fecha 18/4/974, continúan a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 6to.Turno,las personas;Francisco Orsalí FRANCA ROCHA, Mario Eduardo ARIAS BRETA, Jesús Atilio CARRASCO CAMARANO, y José Francisco TOLEDO.-

SABOTAJE EN LA MUNDIAL.-

Como se informara en el Nral.22 de fecha 5/5/974, continúan a disposición de la Justicia Militar de 2do.Turno, las personas; Julio Belmir SILVEIRA , Julio César DELGADO BUELA y Jorge GOMEZ.-

DETENIDA POR PROPAGANDA DEL P.COMUNISTA.-

Como se informara en el Nral. 20 de fecha 7/4/974, coninúa en la misma situación la persona; Blanca PEREZ VICO de ACOSTA.-

DETENIDOS EN AVERIG. DEL P.COMUNISTA.-

Como se informara en el Nral.21 de fecha 10/5/974, continúan en la misma situación los detenidos; Juan BALSAMO PIRIZ, Marlene NOGUEIRA, Benjamín BALSAMO LEMA, Juan Carlos ARAMBILLETE PLADA, Rodney ARISMENDI,Incana Alejandra Marina DE GIORGI GARCIA DE BARREIRO, Vladimir Ivan ALTESOR HABLIGER y Beatriz Rosalía BENTANCOUR OXLEI de ARAMBILLETTE.-

DETENIDA EN AVERIG. DE HURTO (CASMU).-

Como se informara en el Nral.19 de fecha 12/5/974,continúa en la misma sitaución la persona; Celeste Aída MELO GABAÑIN.-

PARA PROCESAR

PRESUNTO SECUESTRO:

Como se informara en el Nral.15 de fecha 15/5/974, sobre el presunte secuentro de la persona; Alicia Beátriz LARRAÑAGA LOPEZ, averiguaciones prac. ticas se logró estalbecer que funcionarios de O.C.O.A.,habían realizado dicho procedimiento, en virtud de que dicha persona estaría vinculada a la organización subversiva.-

SEDICIOSO LIBERADO.-

Con fecha 14 de los corrientes,fue liberado el sedicioso Avelino CORDERO CABALLERO, el que se encontraba alojado en dependencias de esta Jefatura en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad,bajo libertad vigilada, que deberá presentarse ante las autoridades de la Jefatura de Policía de Artigas lugar donde pasa a domiciliarse, ciudad de Artigas.-

DETENIDO: POSTERIOR LIBERTAD.-

En el día de ayer se presentó en esta Dirección la persona;Eva Elvira BOGGIO de CARLI,oriental, casada de 47 años, domiciliada en el Parque Posadas, encargada del depósito "RHODIA", quien manifestó que el día 26 de marzo ppdo. llegó al depósito el camionero de la "Empresa Vignolo", el cual le hace entrega de la boleta No.1764, en la que detalla 4 bultos. Al ser controlado nota que faltaba uno de ellos y que al reclamárselo al camionero este le manifestó que se había olvidado ese día pero que se lo entregó al otro día, cosa que ..//

...RIDA ... EN AV...IGUACION:
Como se informara en el Nal.18 ... fecha 18/5/974, sobre la detención la persona; Fany ... VIDAL, por disposición del Sr.Juez Ldo.de Inst. 2do.Turno, la ... recupera su libertad.-

...NIDOS EN ... Nc.1.-
Como se informara en el Nal.18 de fecha 19/5/974, continúan en la misma situación los detenidos; Carlos Rúben B...,Juan Daniel GUTIERREZ ...LA y Ramón Darío ...

...NIDOS EN EL ... CARR....-
Como se informara en el Nal.19 de fecha 19/5/974,continúan a disposición del Sr.Juez de Inst.de 1er.Turno, las personas;Hernán FERREIRA, Beatríz ... ...INA ... de FERREIRA.-

...NAS DETENIDAS POR ... RECETAS ...-
Como se informara en el Nal.20 de fecha 19/5/974, sobre la detención las personas; José Pedro GU... SILVA y Mónica Patricia CASAS BRESCIANO, serán conducidas a declarar en el día de la fecha al Juzg.Ldo.de 2do.Turno.- Prosiguiendo las diligencias,en el día de ayer se logra la detención de la persona; Sergio Dadis CARRASCO BARBOSA, oriental,soltero de 24 años, domiciliado en Vazquez Cores No.3064, imputados por los anteriores de recibir recetas médicas robadas. Al ser inspeccionado su dormitorio los funcionarios se incautaron del interior de una mesita de luz un pequeño paquete al parecer conteniendo"marihuana", interrogado en primera instancia expresó que hace aproximadamente unos quince días atrás, encontrándose en el Bar "...", sito en 18 de Diciembre y la Rambla, se encontró con unos porteños que se encontraban fumando cigarrillos con marihuana, se acercó a ellos y lo invitaron y al retirarse del bar le dieron un poco, el que le fué incautado. En lo que respecta a las imputaciones hechas por los dos detenidos GU... y CASAS, niega terminantemente, por lo que se continúan las diligencias.-

...NIDO POR AMENAZAS DE MUERTE.-
Como se informara en el Nal.19 de fecha 20/5/974,continúa detenido la persona;Luis IVCC...VICH NOVAC...LAC, hoy comparece ante el Sr.Juez Ldo.Inst.2do

...EXCARCELADA Y VIAJA ...-
En el día de ayer en el vapor "...", que zarpó a la hora 12.30' viaja con destino a Génova la sediciosa excarcelada Lilián Elvira C...RTI ..., titular del Pasaporte No.018.257 y su esposo liberado Hugo ... con pasaporte No.018.258 y un hijo de ambos de 3 años de edad. Se hace constar que la primeramente nombrada se encontraba ...ada en dependencias de esta Jefatura por Medidas Prontas de Seguridad, mientras que su esposo se encontraba en libertad vigilada, lo cuales habían sido remitidos por "asociación para delinquir".-

...DEL ... DE DELITOS.-
En el día de ayer en el Post ... del Puerto es detenido la persona ... ...IVETTI, oriental,casado de 54 años, domiciliado en Antonio Machado ....1447, el que fué entregado al Dpto.de Prevención de Delitos por encontrarse requerido por éste.-

...-
En el día de ayer resulta detenida la persona; Lilián ..., oriental, soltera de 30 años, domiciliada en Mariano Sagasta No.245, la que fuera visto conjuntamente con otra muchacha pintando en una pared de la ... de J.B.Freire la leyenda "LIBERTAD PARA ARISMENDI".-Interrogada manifestó que a la hora 20.00' tenía una cita con un soldado del Reg.de Blandengues en las calles Esmeralda y Pena, el cual no concurrió a la cita y después de dar algunas vueltas regresó a su domicilio y niega haber hechos las pintadas de que se le acusa. Al pasársele revista por una policía femenina se le incautó de 3 obleas de "...", las comunes usadas como abortivas, la que manifestó que las había comprado en una farmacia de Agraciada y Freire sin receta médica, por padecer dolores en los ovarios. Se ampliará.-

...ANTECEDENTES;Monterroso de Lavalleja No.2231,Mariano Sagasta No.245,-

SECRETO

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOC. 1125 - Fs.002 - (LG)

DETENIDA EN AVERIGUACION:
Como se informara en el Nal.18 de fecha 18/5/974,sobre la detención de la persona; Fany FLEITAS VIDAL, por disposición del Sr. Juez Ldo. de Inst. de 2do. Turno, la causante recupera su libertad.-

DETENIDAS EN BASE AEREA No.1.-
Como se informara en el Nral.18 de fecha 19/5/974, , continúan en la misma situación de los detenidos; Carlos Rúben BEBEACUA RISETO, Juan Daniel GUTIERREZ BATELLA y Ramón Darío MARQUEZ DIAZ.-

DETENIDOS EN EL A.N. DE CARRASCO.-
Como se informara en el Nal. 19 de fecha 19/5/974, continúan a disposición del Señor Juez de Inst.de 1er. Turno, las personas; Hernán PEREIRA, Beatriz Lilián SPINA ROMERO de PEREIRA.-

PERSONAS DETENIDAS POR FUSILEROS NAVALES.-
Como se informara en el Nal.20 de fecha 19/5/74, sobre la detención de las personas;José Pedro GULART SILVA y Mónica Patricia CASAS BRESCIANO, serán conducidas a declarar en el día de la fecha al Juzg.Ldo. de 2do. Turno.- Prosiguiendo las diligencias, en el día de ayer se logra la detención de la persona; Sergio Dadis CARRASCO LARROSA, oriental, soltero de 24 años, domiciliado en Vazquez Cores Nro.3064, imputados por los anteriores de recibir recetas médicas robadas. Al ser inspeccionado su dormitorio los funcionarios se incautaron del interior de una mesita de luz un pequeño paquete al parecer conteniendo "marihuana", interrogado en primera instancia expresó que hace aproximadamente unos quince días atrás, encontrándose en el bar "LARACCO", sito en 18 de diciembre y la Rambla, se encontró con unos porteños que se encontraban fumando cigarrillos con marihuana, se acercó a ellos y lo invitaron y al retirarse dle bar le dieron un poco, el que fue incautado. En lo que respecta a las incautaciones hechas por los dos detenidos GULART y CASAS, niega terminantemente, por lo que se continúan las diligencias.-

DETENIDO POR AMENAZAS DE MUERTE.-
Como se informara en el Nal.19 de fecha 20/5/974, continúan detenido la persona; Luis IVOCEVICH NOVECELAC, hoy comparece ante el Sr.Juez Ldo.Inst.2do. Turno.-

SEDICIOSA EXCARCELADA Y VIAJA A ITALIA.-
En el día de ayer en el vapor "AUGUSTUS", que zarpó a la hora 12.30' viaja con destino a Génova la sediciosa excarcelada Lilián Elvira CELIBERTI de CASARIEGO, titular del Pasaporte No.018.257 y su esposo liberado Hugo Roberto CASARIEGO PALUMBO, con pasaporte 018.258 y un hijo de ambos de -- años de edad. Se hace constar que la primeramente nombrada se encontraba alojada en dependencias de esta Jefatura por Medidas Prontas de Seguridad, mientras que su esposo se encontraba en libertad vigilada, los cuales habían sido remitidos por "Asociación para delinquir".-

DETENCION: A DISP.PREV. DE DELITOS.-
En el día de ayer en el Destacamento del Puerto es detenido la persona Gorki SILVETTI,oriental, casado de 54 años, domiciliado en Antonio Machado Nro. 1447, el que fue entregado al Dpto. de Prevención de Delitos por encontrarse requerido por éste.-

DETENIDA EN AVERIGUACION.-
En el día de ayer resulta detenida la persona: Lilián ROJAS FERNANDEZ, oriental, soltera de 30 años, domiciliada en Mariano Sagasta No.245, la que fuera visto conjuntamente con otra muchcha pintando en una pared de la finca de J.B.Freire la leyenda "LIBERTAD PARA ARISMENDI".-Interrogada manifestó que a la hora 20.00' tenía una cita con un soldado del Reg. de Blandengues en las calles Esmeralda y Pena, el cual no concurrió a la cita y después de dar algunas vueltas regresó a su domicilio y niega haber hecho las pintadas de que se le acusa. Al pasársele revista por una policía femenina se le incautó 3 obleas de "QUININA", las comunes usadas como abortivas, la que manifestó que las había comprado en una farmacia de Agraciada y Freire sin receta médica, por padecer dolores en los ovarios. Se ampliará.-

ALLANAMIENTOS: Monterroso de Lavalleja No. 2231, Mariano Sagasta No. 245.-

1002/2
(3)

1125
Falta Fs.003.-

S.I.D. (D-189)

, 15 de mayo de 1974.-

1132

7.- ... 7.- ... LA FECHA.-

... 1/4/974.- Continúan en igual situación ... 1,2,3,y 4.- 1/2

1.-DETENIDA POR COLOCAR ARTEFACTO ...
Como se informara ... de fecha .../4/974, continúa a disposición de la Justicia Militar de ... Turno, la persona; ... María PITTALUGA FONSECA

2.- ...
Como se informara en el ...al.6 de fecha 25/4/974, continúa a disposición de la Justicia Militar de 1er. Turno, la persona; Teresa Cecilia DEBENEDETTI.-

3.- ...
Como se informara en el ... de fecha .../4/974, continúa a disposición de la Justicia Militar la persona; César GONZALEZ ...IRA.-

4.- ...
Como se informara en el ...al.5 ... fecha 8/5/974, continúa a disposición de la Justicia Militar de ... Turno, la persona; Pablo CAÑADAS IRIBARREN.-

5.- ...
Como se informara en el ...al.15 de fecha .../4/974, sobre la detención de la persona; Jorge RIET BUSTAMANTE, en el día de ayer fué conducido al Juzgado Militar de Inst. de ... Turno, por lo que dicho Magistrado por Oficio No.503/74, decreta su libertad por no surgir "prima facie" la comisión de ilícito Militar alguno.-

6.- ...
Como se informara en el ...al.3 de fecha 16/4/974, continúan a disposición de la Justicia Militar de Inst. de ... Turno, las personas; Francisco ...sali FRANCA ROCHA, ... Eduardo ARIAS URRETA, ... Atilio CARRASCO CAMARANO y José Francisco TOLEDO.-

7.-SABOTAJE EN LA MUNDIAL.-
Como se informara en el ...al.2 de fecha 5/5/974, continúan a disposición de la Justicia Militar de Inst. de ... Turno, las personas; Julio Belmir SILVEIRA y Jorge GOMEZ.-

8.-DETENIDA POR PROPAGANDA DEL P.COMUNISTA.-
Como se informara en el ... de fecha 2/4/974, continúa en la misma situación la persona; ... PEREZ VICO ... ACOSTA.-

9.-DETENIDOS AVERIG.DEL P.COMUNISTA.-
Como se informara en el ... de fecha 1/5/974, continúan en la misma situación los detenidos; Juan BALSAMO PIRIZ, Mariana NOGUEIRA, Benjamín BALSAMO LEMA, Juan Carlos ARAMBILLETE PLADA, Rodney APIUMENDI, ... Alejandra Marina DEGIORGI GARCIA de BARREIRO, ... Iván ALTESOR HABLIGER y Beatríz Rosalía ... OXLEI de ARAMBILLETE.-

10.- ...
Como se informara en el ...al.14 de fecha 1/5/974, sobre la detención de la persona; Celeste ... MELO GAVANIA, ... incomunicada.-

11.- ...
Como se informara en el ...al.1... de fecha .../5/974, sobre la detención de la persona; ... recobra su libertad por o/s/-

12.- ...
... 1... en el ...al.17 de fecha 1/5/974, sobre las detenciones ... GARCIA, Adolfo FERNANDEZ ... y ... el Sr. Juez ... de ... en ... de los ... disposición del ...

DEP. II

1126

13.-[illegible].- 1130

En el día de ayer recuperan su libertad las personas;Carlos QUIJANO FERRUSCO, Juan Carlos ONETTI BORGES, Hugo Sanín ALFARO PEREZ, Julio CASTRO PEREZ y María Mercedes [illegible], los cuales se encontraban internados a disposición del Poder Ejecutivo, en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad, los que se encontraban detenidos desde el día 24 de Febrero del corriente año, a raíz de la clausura del semanario"MARCHA", debido a la publicación "El Guardaespalda".-

2/2

14.-DETENIDO AVERIG.POSTERIOR LIBERTAD.-

En el día de ayer personal de esta Dirección, logra la detención de la persona; Roque Alcides SILVA, oriental,divorciado de 24 años, domiciliado en Islas Canarias No.4379 Apto.2, en averiguación de identidad, el que a posterior recobró su libertad.-

15.-PRESUNTO SECUESTRO.-

En el día de ayer en horas de la noche, el Sr. Juan Angel LARRAÑAGA PEREIRA, oriental,casado de [illegible] años, domiciliado en en edificio de Aptos. sito en Caracé No.533, denunció que a la hora 20.30', llegaron 4 N/N, en un camión grande con caja techada-tipo furgón- metalizada, los cuales dijeron ser de las FF.CC., y procedieron a llevarse a su hija;Alicia Beatríz LARRAÑAGA LOPEZ, oriental,soltera de 19 años, los cuales le manifestaron que concurrían a Soriano y Paraguay(Comando Gral.del Ejército. Posteriormente el padre concurre allí, el cual es informado que ahí no se encuentra su hija, y que tampoco se encuentra personal trabajando en la calle con las carasterísticas del camión de marras, por lo que el padre ratifica la denuncia en la Seccional 10a. y se solicita la captura del camión, prosiguiéndose las averiguaciones.-

16.-ALLANAMIENTOS:

Islas Canarias No.4379 Apto.2.-

1002/2

1126

S.I.D.
D-190

R. 17/5/74

...ntevideo, 17 de Mayo de 1974.- 1124 12

...07.00 ... LA FECHA.-

...16/4/974:

Continúan en la misma situación los numerales,1,2,y 4.-

1.-DETENIDA POR COLOCAR ARTEFACTO LANZA PANFLETOS.-
Como se informara en el Nral.3 de fecha24/4/974, continúa a disposición de la Justicia Militar de 6to.Turno, la persona;Elena María PITALUGA FONSECA.

2.-DETENIDA ... DEL P... COMUNISTA.-
Como se informara en el Nral.6 de fecha 25/4/974, continúa a disposición de la Justicia Militar de 2do.Turno, la persona;Teresa Cecilia DEBENEDETTI.-

3.-... DETENIDO.-
Como se informara en el Nral.1 de fecha 30/4/974, continúa a disposición de la Justicia Militar de 6to.Turno la persona;Cesar GONZALEZ CUTOIRA.-

4.-DETENIDO ... :
Como se informara en el Nral.5 de fecha 8/5/974,continúa a disposición de la Justicia Militar de 2do.Turno, la persona;Pablo CAÑADAS IRIBARREN.-

5.-DETENIDOS ... PANFLETOS.-
Como se informara en el Nral.5 de fecha 18/4/974,continúan a disposición de la Justicia Militar de 6to.Turno, las personas;Francisco Orsalí FRANCA ROCHA, Mario Eduardo ... MARUTA, Jesús Atilio CARRASCO CAMARANO, y José Fco. TOLEDO.-

6.-SABOTAJE EN LA MUNDIAL.-
Como se informara en el Nral.22 de fecha 5/5/974, continúan a disposición de la Justicia Miltar 2do.las personas;Julio Belmir SILVEIRA, Julio Cesar DELGADO BUELA y Jorge GOMEZ.-

7.-DETENIDAS POR PROPAGANDA DEL P.COMUNISTA.-
Como se informara en el Nral.20 de fecha 7/4/974,y Nral.13 de fecha 16/5/974, contonúan detenidas las personas;Blanca ... VICO de ACOSTA, y Miguel Angel ...INTADO PIRIZ.-

8.-DETENIDOS AVERIG. ...COMUNISTAS.-
Como se informara en el Nral.21 de fecha 10/5/974,continúan en la misma situación los detenidos; Juan BALSAMO PIRIZ, Marlene NOGUEIRA, Benjamín BALSAMO LEMA, Juan Carlos ARAMBILLETE PLADA, Rodney ARISMENDI, Inmma Alejandra Marina DEGIORGI GARCIA de BARREIRO,Vladimir Ivan ALTESOR HAGLIGER, y Beatriz Rosalía BENTANCOUR OXLEI de ARAMBILLETE.-

9.-DETENIDA EN AVERIG. DE HURTO.-(Casmu)
Como se informara en el Nral.19 de fecha 12/5/974, continúa en la misma situación la persona; Delmete ... BAS... IN.-

10.-DETENIDOS EN AVERIG.(... ... es .-
Como se informara en el Nral.21 de fecha 7/4/974, continúan en la misma situación las personas;Tilvet Ivone LANZA MENDEZ de LOPEZ, Heber Cesar VIEYTE CASALES,Ana Clara BONILLA PEREIRA, Ernesto FERNANDEZ FERREIRA,Juan Francisco SILVERA LAUREANO,Walter Amadeo GRIGHETTI,Martín Gil MONTAÑEZ MERCOLANO,Mario Edinson GARCIA CASTIGLIONI, Luis Pablo RODRIGUEZ SILVA, Ramona Teresita QUINTANA de ...NEZ. Esta última recupera su libertad por órden superior en emplazamiento, por enfermedad.-

11.-DETENIDO AV. IG.(Asig.Familiares).- LIBERTAD.-
Como se informar en el Nral.15 de fecha 16/5/974, continúa en la misma situación el detenido Fredy GUZMAN LOPEZ,(digo) recupera su libertad por o/s.

12.-DETENIDO-AVERIGUACION.-
Como se informara en el Nral.14 de fecha 16/5/974, sobre la detención de la persona;Manuel Máximo ... ...YRA, el causante recupera su liebrtad por orden superior.-

..//..

13.-[illegible]
Como se informara en el Nral.17 de fecha 16/5/974, sobre la detención de la persona; José Guillermo [illegible], reinterrogado mediante acta expresó; que con relación a los dibujos de que se hace referencia e incautara esta policía, los confeccionó de acuerdo a cosas que vé e imagina y en lo que se refiere a"Pablo Nerúda" de cuya muerte se enteró por medios de noticia que se difundieron en nuestro país y que respecto a todos los dibujos que realiza, lo hace para practicarse ya que es su hobby favorito, se define como nacionalista y libre pensador y niega terminantemente haber hecho algún tipo de apreciación contra el actual gobierno, que los allí presentes en el momento de su detención entre varios temas tocados se habló de las persona que emigran a otros paises y la guerra Arabe-israelí. Cabe agregar que el D.I.D.,informa que el causante posee las siguientes anotaciones; 1965-se lo menciona en el periódico "El Federal" como Jefe Departamental de la Juventud Tarajata.- 1964- En el periódico "El Federal"del 24/3,se publica un art.titulado"Arriba España", el cual firma como Secretario General de Coordinación interna del Movimiento Nacionalista y Jefe de la Departamental de San José.- 1964- El mencionado periódico del 13 de agosto se informa que se realizó el 1er.Congreso de Juventudes Revolucionarias de la"Cuenca del Plata" en Bs.As., el cual concurrió en representación del M.N.N.. La inaguración fué auspiciada por el "Mov.Sindical Gastronómico Argentino";hablar n entre ellos el padre MEINVIELLE y el diputado Argentino Cornejo Linares. Se planeó unasegunda reunión a celebrar en Montevideo o Asunción.- 1966- 17/8,repartió sin autorización del personal de sala del Cine Club de San José volantes que decían:"Treinta años de Paz y prosperidad Arriba España Viva Franco".- 1967-Junio o Julio dejó de pertenecer al M.NN.-1972-Ha manifestado simpatía por el Frente Amplio.-

14.-SEDICIOSOS REMITIDOS:
Como se informara en el Nral.4 de fecha 10/4/974, por disposición del Sr.Juez Militar de Instrucción de 2do.Turno y por Oficio No.522/974, dispuso el procesamiento de las personas; César AGUIRRE NEGRO, Art.150 del C.P.C. (Asociación para delinquir). Esmeralda Carmen SIERRA de LAGO,Art.152 del C.P.O.(Asistencia a la Asociación para delinquir), y Rubén LAGO VARELA, Art.152 del C.P.O.(Asistenci. a la Asociación para delinquir).-

15.-[illegible]
En el día de ayer personal de esta Dirección, realiza una inspección en la calle Carlos Gardel No.1061, en presencia del propietario del local de Carpintería, Sr. Motelis SEIMANAS EPSTEINATES,lituano, casado de 46 años de profesión carpintero, domiciliado en Durazno No.1027 Apto.405. En el lugar dicho personal se incauta de un paquete conteniendo unas 150 hojas de mimiógrafo impresos con el título"[illegible]""1ro.de Mayo" "C.N.T.[illegible] Y LUCHA"; estos hablan sobre el 1ro.de Mayo y contra el gobierno actual; plataforma de la C.N.T, exigiendo 10 puntos.-
Interrogado manifestó que una persona a la cual no conoce, hace algunos días se lo dejó, pero que lo conoce de vista ignorando también donde vive, ignorando también que fueran panfletos, se inspeccionó el domicilio con resultados negativos.-

16.-[illegible]
En el día registra entrada en Dependencias de esta Dirección, procedentes del Reg.de Trasmisiones 1, los detenidos;Daniel MENDEZ PEREZ, oriental soltero de 21 años, domiciliado en Galvín y Vallejo No.4031, empleado de escribanía; y Carlos Aníbal [illegible], oriental,soltero de 22 años, domiciliado en Federnal No.2124 Apto.4, empleado de taller mecánico, los que son indagados referentes a volantes incautados en su poder contra las medidas de gobierno. Posteriormente un Bto.1ro. de Trasmisiones No.1, manifestó que en el día de la fecha en horas de la mañana pasarían a retirar dichos detenidos.-

17.-[illegible] LIBERTAD.-
Como se informara en el Nral.18 de fecha 14/3/974, en el día de ayer recuperan su libertad, por disposición del Sr.Juez Militar de Instrucción de 1er.Turno, las personas; Benjamín ACOSTA y Teófilo DOMINGUEZ ROQUETTE.-

18.-[illegible] Durazno No.1027 Nral.15.-Guardia Oriental No.3155.-

002

1127-

003/3

S.I.D.- D-187

R.14/5/74

[illegible], 14 de Mayo de 1974.-

[illegible] 07,00' DE LA FECHA

[illegible]/4/974:

Continúan en la misma situación los Nrls.1,2,10 y 15.-

1.-DETENIDA [illegible]
Continúa [illegible] la persona; [illegible] María PITTALUGA FONSECA, como se informara en el Nral. [illegible] fecha 24/4/974.-

2.-DETENIDA AL INCAUTARSELE [illegible]
Como se informara en el Nral.6 de fecha 25/[illegible]/974, continúa a disposicón de la Justicia [illegible], la persona;Tereza Cecilia DEBENEDETTI.-

3.-TUPAMARO DETENIDO:
Como se informara en el Nral.[illegible] de fecha [illegible]/4/974, continúa a disposición de la Justicia Militar de [illegible] Turno, la persona; Cesar GONZALEZ CUTOIRA.-

4.-DETENIDOS POR PINTADAS:
Como se informara en el Nral.5 de fecha 8/5/974, continúa a disposición de la Justicia Militar de 2do.Turno, la persona; Pablo CAÑADAS IRIBARREN.-

5.-[illegible] Y [illegible].-
Como se informara en el Nral.13 de fecha 3 /4/974, continúa a disposicion de la Justicia Militar [illegible] Turno la persona; Jorge [illegible].-

6.-DETENIDOS POR PE[illegible].-
Como se informara en el Nral.14 de fecha 3/5/974, sobre las detenciones de las personas; Hugo Carlos RAUCHERT, Gladys Carolina [illegible], Julia FERREIRA [illegible], [illegible] GARCIA LAJOUNIE, María Amelia FIGUEROA, y Enrique Teófilo GARCIA [illegible], por disposición del Sr.Juez Militar de 2do Turno, recuperan su libertad.-

7.-DETENIDOS [illegible].-
Como se informara en el Nral.5 de fecha 1[illegible]/974, continúan a disposición de la Justicia [illegible] Turno, las personas; Francisco [illegible] FRANÇA [illegible], Mario [illegible], Jesús Atilio CARRASCO CAMARANO, y José Fco. [illegible],de la firma "[illegible]".-

8.-DETENIDOS POR CONTRABANDO:
Como se informara en el Nral.10 de fecha 10/5/974 y sus ampliación Nral.9 de fecha11/5/974, continúan a disposición del Juzgado Ldo.de Inst.de 5to.Turno las personas;Luis Alberto ALONSO SOLARES y Nelson Jorge GARCIA MARABOTTO.-

9.-SABOTAJE EN LA MUNDIAL.-
Como se informara en el Nral.2[illegible] de fecha 5/5/974, permanecen detenidas las personas; Julio [illegible] SILVEIRA, Julio Cesar DELGADO BUELA y Jorge GOMEZ.-

10.-AMPLIACION DEL NUMERAL 8(Contrabando)
Ampliando el numeral 8 de la fecha,se hace constar que por disposición del Sr.Juez Ldo.de Inst.de 5to.Turno,se remite a la Carcel en caracter de nó incomunicado a la persona; Luis Alberto ALONSO SOLARES, por el delito de "CONTRABANDO",Nelson Jorge GARCIA MARABOTTO, recupera su libertad.-

11.-[illegible].-
Como se informara en el numeral 20 de fecha7/4/974, continúa siendo indagada la persona; [illegible] PEREZ VICO de ACOSTA.-

12.-[illegible].-
[illegible] de fecha [illegible]/5/974, continúan en la misma situación, las personas; Juan [illegible] PEREZ,Marlene NOGUEIRA, Benjamín BALSANO LUNA,Juan Carlos [illegible], Rodney ARISMENDI, [illegible] Alejandra [illegible] DEGIORGI [illegible] de [illegible], Vladimir Ivan ALTESOR HAFLIGER, Beatríz Rosalía BENTANCOUR PEREIRA de [illegible].-

DPTO. 1 PROC. K

001/3

1128

13.-[illegible]

[illegible] en el [illegible] de fecha [illegible]/974, sobre las detenciones [illegible] [illegible] Fernando MELO [illegible], por disposición del [illegible] recuperan su libertad.-

14.-DETENIDO EN [illegible] A.N.[illegible]

Como se informara en [illegible] de fecha [illegible]/974, sobre la detención de la persona; [illegible] por orden superior recupera su libertad.-

15.-DETENIDOS POR PINTADAS:

[illegible] se informara en el [illegible] 18 de fecha [illegible]/974, sobre las detenciones de estas personas, los mismos fueron internados en el siguiente orden: Susana Raquel [illegible] en el local de [illegible] 11a., Juan Angel BORIANI BATTI, en el [illegible] del Cilindro Municipal, a disposición del Poder Ejecutivo, [illegible] Medidas Prontas de Seguridad, y el señor Osvel Omar [illegible], por disposición del Sr. Juez de [illegible] de 2do. Turno, fué internado en el Centro de [illegible] Alvaro Cortés.-

16.-DETENIDA EN AVERIG.HURTO(CASRU).-

Como se informara en el [illegible] 19 de [illegible] de fecha 12/5/974, sobre la detención de la persona; Celeste [illegible] MELO GAVANIN, la misma continúa en su calidad de tal, por lo tanto recuperan su libertad las personas; Carlos Alberto RUSSO RINALDI, Romeo Fra[illegible] ABETE y Juan José ALCAIDE COLL, por orden superior.-

17.-DETENIDO; DROGADITO.-

En el día de ayer [illegible] en un almacen frente al Kiosco policial [illegible] la detención del menor Lázaro Gerardo CASTRO, oriental, de 16 años, domiciliado en Pasaje San Andrés(Toledo), el que se encontraba al parecer drogado. Interrogado al respecto dicho menor terminó confesando que había ingerido en varias oportunidades pastillas de "[illegible]MAN" y "ATEMIN", las que les era facilitada por un tal POCHO y FACHOLA.-Posteriormente [illegible] citados el citado FACHOLA y el tal POCHO, que en calidad de detenidos, resultando ser Alberto VARELA, oriental, soltero, de 23 años, domiciliado en la calle Sarandí No.525 (Hotel Príncipe) y Adolfo Fernandes VITOLA, oriental soltero de 20 años, domiciliado en Senda 10 No.4878, los cuales interrogados manifestaron; VARELA, que en varias oportunidades había ingerido pastillas estimulantes, las que eran adquiridas en farmacias de Piedras Blancas y otra de Ramón Mendoza, por lo tanto FERNANDEZ VITOLA, expuso que tiempo atrás también tomaba dichos estimulantes, pero que le hacían tanto daño que en una oportunidad tuvo que ser internado en el [illegible], pero sabe que una farmacia de Piedras Blancas vende [illegible] estimulantes. [illegible] el Sr.Juez [illegible] ler.Turno, dispuso que [illegible] pasara a órbita del [illegible] de [illegible] la [illegible].- [illegible] procedimiento dicho Dpto. [illegible] la detención de la persona; Hector CALACE PERSENICO, oriental, casado de 44 años, domiciliado en Servidumbre No.4097, [illegible] de la Farmacia "Piedras Blancas", el que viene siendo interrogado.-

18.-CONSTANCIA: F.B.I.-

De acuerdo a un [illegible] por el Delegado del F.B.I agregado jurídico en nuestro país, [illegible] solicita se averigue en nuestro país, si en la Avda.Brasil No.3141 [illegible] se encontraba residiendo la persona; HENRY SCHHIKLER BADER, [illegible] nacionalizado en Norte América de 63 años, casado, quien se encuentra requerido por haber defraudado al Banco de los [illegible] en la suma de [illegible].51.582.39 dólares americanos. La orden de captura fué emitida en [illegible] Massachusetts [illegible] 26/11/968, [illegible] aún [illegible] interesados en su [illegible] EE.UU.-El [illegible] fué [illegible] por personal de esta Dirección [illegible] se trataba de un asunto civil, [illegible] inconveniente en viajar para [illegible] su situación, [illegible] de 15 días para arreglar unos [illegible] particulares. [illegible] Sr.Henry, fué emplazado a la espera [illegible] así [illegible] autoridades que lo requieren.-

19.-DETENIDO; AVERIGUACION IDENTIDAD.-

En el día de ayer [illegible] la persona; [illegible] en averiguación de identidad.-

OC.

DPTO. I
PROC.
K

20.-DENUNCIA [illegible] U.T.E.-

Una funcionaria de U.T.E., Jefa de la Central [illegible], hace llegar al Ministerio del Interior una esquela, expresando que el día 6 de Marzo p.do., a la hora 21.55', observó a un funcionario en razón de que no atendió las llamadas de Casa de Gobierno, recibiendo como contestación del mismo: "[illegible] en mi tierra se llama persecusión". [illegible] luego al día siguiente otro funcionario no trató en forma correcta a un abonado que le reiterara un llamado de larga distancia, indicándole como referencia del momento del pedido, la trasmisión del Sr. Presidente de la República, ese día contestándole a través de la conferencia: "No me hable de esa basura que está viviendo a costillas nuestras" y otros calificativos que no recuerda.-Al ser indagada por personal de esta Dirección la denunciante expone; que las personas que recibieron dichos llamados los eran Hector [illegible], domiciliado en Antonio Cabrera No.4187, Celso Rodriguez, domiciliado en Samuel Lilkson No.4222, Raúl OLIVERA, domiciliado en [illegible]riano No.1992, Mario BIUCCI, domiciliado en Pernas No.3037 y Walter PIÑEYRO, domiciliado en Carlos [illegible] No.1192. Posteriormente personal de Seccional 13a., logra la detención de la persona Nelson Mario LIUCCI LACASAGNE, oriental, soltero de 23 años, domiciliado en Perna No.3037, pasando a esta Dirección donde al ser interrogado al respecto fué puesto en libertad por orden superior, por lo que se prosiguen las diligencias.-

21.-ALLANAMIENTOS: Pernas No.3037, Andes No.1224 Apto.202.-

DEP. II PROCESADO

003

R-13/5/74

D-183

[illegible] 13 de mayo de 1974.-

[illegible] 17.30' [illegible] FECHA.-

TARDE 13/4/974.-

[illegible] 1, [illegible] 5, 10 y 15.-

1- DETENIDA [illegible].-

[illegible] la persona; Elena María PITALUGA FONSECA,-com [illegible] fecha 24/4/1974.-

2.-DETENIDA AL INCAUTARSE MATERIAL DEL P.COMUNISTA.-

[illegible] informara en el Gral.6 [illegible] fecha [illegible]/1974, continúan a disposición de la Justicia Militar [illegible] Turno, la persona; Teresa Cecilia DEBENEDETTI.-

3.-TUPAMAROS DETENIDOS.-

[illegible] informara en el número 14 de fecha [illegible]/4/974, continúan siendo indagadas las personas; Cesar GONZALEZ CATOIRA, y María Esther ABAL GARCIA.-

4.-DETENIDOS POR PINTADAS.-

Como se informara en el Gral.[illegible] de fecha 3/5/974, continúan a disposición de la Justicia Militar de [illegible] Turno, las personas; Pablo CAÑADAS IRIBARREN.-

5.-DETENIDO POR MANIFESTACION Y PEDREAS.-

Como se informara en el Gral.[illegible] de fecha 30/4/974, continúa a disposición de la Justicia Militar de 2do Turno, la persona; Jorge RIET BUSTAMANTE.-

6.-DETENIDOS POR PERTENECER AL PARTIDO COMUNISTA.-

Como se informara en el Gral.14 de fecha 3/5/974, continúan en la misma situación los detenidos; Hugo Mario BAUCHERT, Gladys Carolina BARREIRO ARAUJO, Julio FEREIRA MUNIZEL; Nidia GARCIA LAJOUNY, María Amelia FIGUEROA, y Enrique Tiófilo PIÑEIRO GARCIA.-

7.-DETENIDOS POR PANFLETOS.-

[illegible] informara en el Gral.5 [illegible] fecha 18/4/974, continúan a disposición de la Justicia Militar de 6to. Turno, las personas; Francisco Orsali FRANCA ROCHA, Mario Eduardo ARIAS URRETA, Jesús [illegible]tilio CARRASCO CAMARANO, y José Francisco TOLEDO, de la firma "Lustrino" Hnos.-

8.-DETENIDOS POR CONTRABANDO.-

Como se informara en el Gral.10 de fecha [illegible]/5/974, y su ampliación del Gral.9 [illegible] de fecha 11/5/974, continúan a disposición del Sr.Juez [illegible] de [illegible] 5to.Turno, [illegible] Alberto ALONSO SALARES y Nelson [illegible] GARCIA MARABOTTO, los cuales comparecieron en el día de la fecha ante dicho [illegible].-

9.-SABOTAJE EN LA MUNDIAL S.A.-

Como se informara en el General 22 de fecha [illegible]/5/974, permanecen detenidos las personas; Julio Delmir SILVEIRA y Julio César DELGADO BUELA y Jorge GOMEZ.

10.-DETENIDOS POR PROPAGANDA DEL PARTIDO COMUNISTA.-

Como se informara en el Gral.[illegible] de fecha [illegible]/4/974, continúa siendo indagada la persona; Blanca PEREZ VICO de ACOSTA.-

11.-DETENIDOS EN AVERIGUACION: (Asig.Familiares).-

[illegible] en el Gral.21 de fecha 7/4/974, continúan en la misma situación las personas; Tisvet Ivone LANZA MENDEZ de LOPEZ, Heber César VIEYTES CASALES, Ana Clara BONILLA PEREIRA, Ernesto FERNANDEZ FERREIRA, Ramona QUINTEROS de RODRIGUEZ, Juan Jacinto SILVERA ALMEANO, Walter Amadeo GRIGNETTI, Martín Gil [illegible], Mario Edison GARCIA CASTIGLIONI y Luis Pablo RODRIGUEZ SILVA.-

12.-AMPLIACION DEL NUMERAL 3 DE LA FECHA.

[illegible]; María Esther ABAL GARCIA, [illegible].-

001/2

13.-_______________:
Como se informara en el numeral 13 parte del día 11/5/974, sobre las detenciones de las personas; ... JORGE, Aida ...HERA de ESPINOSA, ... Washington CISNANDE y ... luego de ser interrogados recuperaron sus libertades.-

14.-_______________.-
Como se informara en el Nral.71 de fecha 12/5/974, continúan en la misma situación los detenidos; Juan BALSANO PIRIS, ...arlene ..., Benjamín BALSANO BENA, Juan Carlos ARAMBILLETE PRADA, Rodney ARISMENDI, Incana Alejandra Marina DEGIORGI GARCIA de ..., Vladimir Juan ALTESOR HARLIGER.-Beatriz Rosalía BENTANCOUR PERDIRA ...-

15.-_______________.-
Como se informara en el numeral 16 de fecha 12/5/974, continúa en la misma situación la persona; ... Aníbal ... , por lo tanto Wenceslao Fernando ..., fué ... para hoy hora 13.30'.-

16.-_______________.-
Como se informara en el nral.17 de fecha 12/5/974, continúa detenido e indagado la persona; Eduardo Carlos SCH... .-

17/-_______________.-
Como se informara en el nral.18 de fecha 12/5/974, continúan detenidas e indagadas las personas; ...usana Isabel ... de CIRO, Juan Angel B... y ... COSTA DIAZ.-

18.-DETENIDO EN AVERIGUACION;POST... LIBERTAD.-
En el día de la fecha procedente de la Secc.25a., registra entrada como detenido en averiguación de identidad, la persona; Ricardo Jesús PAGLIASCO ...Y, oriental, soltero de 21 años, domiciliado en Rvda. Rivera No.2848 Ap.3, el cual de ser interrogado y ser verificada su verdadera identidad recobró su libertad por orden superior.-

19.-DETENIDA EN AVERIGUACION(CASMU).-
En el día de ayer personal de esta Dirección, logra la detención de las siguientes personas; Carlos Alberto ... , oriental, soltero de 19 años domiciliado en Dr. Juan Gestido No.2573, estudiante y empleado de Quimur S.A. ... Francisco MUSSO ABETE, oriental, casado de 63 años, domiciliado en la calle ... No.1733, de profesión Médico Cirujano y Juan José ALCAIDE COLL, español, (ciudadano legal) casado de 74 años, domiciliado en Las Heras No.2241 Ap.3, de profesión Linotipista y Celeste ... MELO GAVANIN, oriental, casada de 47 años, domiciliada en Juan Jackson No.930 Ap.13, empleada de CASMU No.3, al hacer la inspección los funcionarios actuantes se incautaron gran cantidad de material del mencionado Sanatorio; 14 fundas, 1 bolsa grande de algodón, 3 pantalones blancos los que se usan para las operaciones, 7 túnicas de cirugía, sábanas, guantes, toallas higiénicas, medicamentos y otros efectos, de los que se viene indagando.-

HAY ...

20.-ALLANAMIENTOS:
Los informados en los numerales; Rvda. Rivera No.2848 Apto.3.y los mencionados en el Nral.19.-

uk.
1129

00

S.I.D. D-182

SECRETO

Montevideo, 12 de mayo de 1974.-

[illegible] 07:00' [illegible] 07:00' [illegible]

[illegible] /74:

Continúan en la misma situación los numerales 1,2,3,4,5,10 y 15.-

1) [illegible]:

Continúan a disposición de la Justicia, la persona Elena María PI-[illegible], como se informara en nal.2 del parte de fecha 24/4/974.-

2) [illegible] COMUNISTA:

Como se informara en el nal.6 del parte de fecha 25/6/974, continúan a disposición de la Justicia Militar de 1er. Turno, la persona Teresa Cecilia [illegible].-

3) [illegible]:

Como se informara en nal.14 del 30 del mes ppdo., continúan en la misma situación las personas Cesar [illegible] y María Esther ABAL GARCIA.-

4) [illegible]:

Continúa a disposición de la Justicia Militar de 2do. Turno, la persona Pablo [illegible], mencionado en el nal. 5 del parte del 8/5/974.-

5) [illegible]:

Continúan a disposición del señor Juez Militar de Instrucción de 2do. Turno, la persona Jorge [illegible], mencionado en el nal.15 del parte de fecha 30 de abril de 1974.-

6) [illegible] COMUNISTA:

Como se informara en nal.14 del 3/5/974, continúan en la misma situacion los detenidos Hugo Mario [illegible]; Gladys Carolina BARREIRO ARAUJO; Julio [illegible] MUNIZ[illegible]; Nilda [illegible]; María Amelia FIGUEROA y Enrique Teófilo [illegible] GARCIA.-

7) [illegible]:

Como se informara en nal.5 del parte del 18/4/974, permanecen a disposición de la Justicia Militar de 6to. turno, los detenidos Francisco Orsali [illegible]; Mario Eduardo [illegible]; Jesús Atilio CARRASCO CAMARANO y José Francisco TOLEDO, de la firma "Lustrino Anos."-

8) [illegible]:

Atento a lo informado en el nal.10 del parte del día 10/5/974, y la ampliacion en el nal.9 del parte del día de ayer; continúan en la misma situación Luis Alberto [illegible] y Nelson Jorge GARCIA [illegible]BOTTO, quienes el día lunes deberán comparecer ante el Señor Juez de Instruccion de 5to. turno.-

9) [illegible]:

Como se informara en nal.22 del parte de fecha 5/5/974, permanecen detenidos Julio Delmir SILVEIRA y Julio César [illegible] BULLA y Jorge GOMEZ.-

10) [illegible] COMUNISTA:

Como se informara en nal.20 del parte del 7/4/974, permanece detenida la persona Blanca PEREZ VICO de ACOSTA, quién es interrogada sobre la tenencia y manufactura para el ilegal Partido Comunista.-.-

11) [illegible] (Inf. Fam.)

Como se informara en nal.21 del parte del 7/4/974, permanecen en la misma condición los detenidos Tisvet Ivonne [illegible] de LOPEZ, Hebert César VIEYTES [illegible]; Ana Clara [illegible] PEREIRA; Ernesto [illegible] PEREIRA; Ramona QUINTEROS de RODRIGUEZ; Juan Jacinto SILVERA LAUREANO; Walter Amadeo GRIGN[illegible]TTI y Martín Gil MONTANEZ MERCOLANO.-

S/r/e

12) AMPLIACION del Nral.3:

Como se informara en nal.15-ampliacion del nal.4- del parte del día de ayer, por disposición del señor Juez Militar de Instrucción de 2do. Turno, fué emplazada la persona María Esther ABAL GARCIA.-

SECRETO

001/3

SECRETO

13) [illegible]:

[illegible]mpliando lo informado en el numeral 17 del parte del día de ayer, es de significar que la persona anteriormente [illegible] [illegible], fué retirado y trasladado [illegible] personal del Batallón de Infantería Nro.1.-

14) [illegible]:

Permanecen en la misma situacion las personas Omir Adilio [illegible] REIRA JORGE Alda [illegible] DE [illegible]INOSA; Modesta [illegible]; Maximo Angel [illegible] RIVADAVIA Washington [illegible] y Carlos [illegible]; sobre cuyas detenciones se informara en el nal.18 del parte del día de ayer.

15) DETENIDOS EN AVERIGUACION DE [illegible] PARTIDO COMUNISTA:

Como se informara en el nal.21 del parte del día de ayer, permanecen en la misma situación las personas: Juan [illegible]; Marlene NOGUEIRA; Benjamín BALSAMO LENA; Juan LA CRUZ [illegible]; Dante MAGALLANES CASTAÑO; Juan Carlos ARAMBILLETE PRADA; Rodney ARISMENDI; Incana Alejandra Marina DEGIORGI GARCIA de BARRETO; Vladimir Ivan [illegible]; Hugo Jorge ARAMBILLETE PLADA y María Angélica PLADA TORRES de ARAMBILLETE.-

16) CONSTANCIA DE DETENIDOS Y ALLANAMIENTOS:

A la hora 16:00' del día de ayer, registraron entrada en esta Dirección procedentes del Aeropuerto Nacional de Carrasco, las personas Wenceslao Fernando MELO MAS, oriental, casado, de 26 años de edad, titular de la cedula de identidad Nro.1.142.888, domiciliado en la calle Curitiba Nro.5472; y Orosman Anibal CARRION CURBELO, oriental, soltero, de 26 años de edad, domiciliado en Oficial Nro. "1" Nro.2088. Ambas personas llegaron procedentes de la Argentina y portaban consigo: 50 proyectiles; 1/2 kilo de polvora; una pistola y un revolver; 150 proyectiles y 300 fulminantes calibre 16'. Es de hacer constar que se realizaron allanamientos en los domicilios referidos con resultado negativo. Por orden Superior, finalmente MELO MAS, recobró la libertad en carácter de emplazado para el día lunes a la hora 13:00', en tanto CARRION CURBELO, permanece detenido, dandosele cuenta de este hecho al Señor Juez Letrado Departamental de Pando.-

17) CONSTANCIA DE DETENIDOS Y ALLANAMIENTOS:

A la hora 19:45' del día de ayer, registra entrada en esta Dirección procedente del Aeropuerto Nal. de Carrasco, Eduardo Carlos SCHROEDER [illegible], oriental, soltero de 29 años de edad, titular de la cedula de identidad Nro.9?5.565, de profesión Ingeniero Agrónomo, con domicilio en la calle Soriano Nro.1279, piso 3ro.; relacionado con éste se llevó a cabo una inspección en su domicilio, en presencia de su padre Carlos Roberto SCHROEDER [illegible], oriental, casado, de 63 años de edad, titular de la cédula de identidad Nro.205.578; donde se incautó: 4 libretas agendas y una carta escrita por Eduardo Carlos de fecha 14/8/973.- Se ampliará.-

18) DETENIDOS POR PINTADA:

A la hora 11:30, registran entrada en esta Dirección procedentes de la Seccional 18a., Susana Raquel [illegible] de [illegible], oriental, casada de 29 años de edad, domiciliada en Capurro Nro.866; Juan Angel BARIANI BATTI, oriental, soltero de 19 años de edad, domiciliado en Vilardebó Nro.1857 apto.1 y el menor Osvelimar COSTA DIAZ, oriental, soltero, de 16 años de edad, nacido el día 29/4/958, hijo de Julio y Aurora, domiciliado en Joaquin Diego Pereira Nro.1065, quienes fueron detenidos en la intersección de Avda. Agraciada y Valentín Gómes, donde se encontraban realizando una pintada. Los mismos habían modificado una leyenda que había en el lugar que decía "Pacheco Vuelve", tacnando las silabas "PA y CO" quedando la inscripción "CHE VUELVE". Es de significar que por disposición del Señor Juez de Menores de 2do. Turno, COSTA DIAZ, fué entregado a sus padres.- Se hace constar que la informacion que se da en esto relacionado con el menor COSTA DIAZ, es una constancia anterior que existe en nuestros ficheros y no una resolución sobre su detención actual; por ultimo se hace constar que se realizaron inspecciones en los domicilios de [illegible] de [illegible] y BARIANI BATTI, no así en el del menor COSTA DIAZ, por no encontrarse en el lugar sus padres. En el primero de ellos, es decir, en el [illegible] de [illegible], se incautaron tres libros titulados "La Dominación de America Latina", "Problemas Fundamentales del Materialismo Histórico" y "El Sindicalismo en los Paises Metropolitanos", todos ellos de procedencia Soviética. Se ampliara.-

19) RAPIÑA:

A la hora 19:30' del dia de ayer, se tuvo conocimiento que en un comercio ubicado en [illegible] y José Batlle y Ordoñez. Al respecto se consultó a la Seccional 13a., donde se informó que próximo a la hora ya mencionada el comercio sito en José Batlle y Ordoñez Nro.2757, cuyo propietario es el Señor Demetrio [illegible], español, casado, de 3? años de edad, titular de la cédula de iden...///

SECRETO

.../tidad Nro.1.017.250,allí domiciliado,quién declara que 2 NN,armados de revólveres le exigen la entrega del dinero que había en caja, el cuál ascendía a la suma de $200.000.oo,existiendo seguro,utilizando al huir los delincuentes un taxímetro cuya matrícula terminaría en 790.Se realizan diligencias tendientes al esclarecimiento de este hecho.-

0182

20) [illegible]

A la hora 16:50' del día de ayer,se recibió en esta Dirección al detenido José Idilio GONZALEZ BORGES, quién en calidad de tal había sido transferido a una Unidad Militar el día 6 del corriente mes.Posteriormente por orden Superior GONZALEZ BORGES, recuperó la libertad.-

21) DETENIDOS EN AVERIGUACION:

En el día de ayer y por orden Superior,recuperó la libertad la persona Juan LA CRUZ SUAREZ,; con relación a este hecho es de significar que se procedió nuevamente a la detención de la persona Beatriz Rosalía BENTANCUR PEREYRA de ARBILLETTI;quién viene siendo indagada.-

DEP. I PROCESADO

22) ALLANAMIENTOS:

Capurro Nro.886
Vilardebó Nro.1857 apto.1, con el resultado que se informa en el nal.18 del presnete parte.-
Curitiba Nro.5472
Oficial "1" Nro.2068, con el resultado que se informa en el numeral 16 del presente parte.-
Soriano Nro.1729 piso 3ero., con el resultado que se informa en el nal.17 del presente parte.-

30-5-74
m/c.
1130

SID

D-186

POLICÍA DE MONTEVIDEO
DIRECCIÓN NAL. DE INFORMACIÓN E INTELIGENCIA

R 14/5/74

Montevideo, 11 de mayo de 1974

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA HASTA 10/4/974

Continúan en igual situación los numerales 1,2,3,4,5,18 y 15.-

1).-DETENIDA POR COLOCAR MANIFIESTO LIBRE COMPLETOS

Continúa a disposición de la Justicia, la persona Elena María PITALUGA GONSECA, como se informara en nal. 2 del parte de fecha 24/4/974.-

2).-PROCESADO

En el día de ayer y por así haberlo dispuesto el Sr. Juez Militar de Inst. de 2do. Turno, fué procesado la persona Gerardo SAMMACO COBAS, a quién el día 31 de enero del corriente en circunstancias que se hallaba en el interior del Parque Rodó fuera detenido por personal de la Dirección de Investigaciones. Al inspeccionarse su bolso el mismo contenía varios panfletos contrarios a las FFAA y firmado por el R.O.E. (Resistencia Obrero-estudiantil). En esta Dirección dijo finalmente que que el bolso se lo había entregado otra persona para que a su vez llevarlo al Sindicato Médico donde lo recibiría una tal "Cristina". El magistrado actuante le tipificó el delito de ASISTENCIA A LOS ASOCIADOS.-

3).-DETENIDA AL INCAUTARSELE MATERIAL DEL P. COMUNISTA

Como se informara en el nal. 6 del parte de fecha 25/4/974, continúa a disposición de la Justicia Militar de 1er. Turno, la persona Teresa Cecilia [illegible].-

4).-[illegible] DETENIDOS

Como se informara en nal. 14 del 30 del mes pasado, continúan en la misma situación las personas César GONZALEZ DATORIA y María Esther [illegible] GARCIA.-

5).-[illegible]

Continúa a disposición de la Justicia Militar de 2do. Turno, la persona Paulo CAÑADAS IRIBARREN mencionado en nal. 5 del parte del 8/5/974

6).-DETENIDO POR MANIFESTACIÓN Y PEDREA

Continúan a disposición del Sr. Juez Militar de Inst. de 2do. Turno, la persona Jorge [illegible], mencionado en nal. 15 del parte de fecha 30/4/974.-

7).-DETENIDOS POR PERTENECER AL [illegible]

Como se informara en nal. 14 del 3/5/974, continúan en la misma situación los detenidos Hugo Mario [illegible], Gladys Carolina BARREIRO ARAUJO, Julio FERREIRA MUNTZEL, Nidia GARCIA LAJOUNY, María Amalia FIGUEROA y Enrique Teófilo PIÑEYRO GARCIA.-

8).-[illegible]

Como se informara en nal. 5 del parte del 18/4/974, permanecen a disposición de la Justicia Militar de 6to. Turno, los detenidos Francisco Israeli [illegible], Mario Eduardo ARIAS URETA, Jesús Atilio CARRASCO CAHARANO y José Francisco TOLEDO de la firma "Lustrino Hnos.".-

9).-DETENIDOS POR CONTRABANDO

Atento a lo informado en nal. 10 del parte de ayer, por así haberlo dispuesto el Sr. Juez Ldo. de Instrucción de 5to. Turno, fué procesado el detenido Eduardo Roque [illegible] por el delito de CONTRABANDO, mientras los restantes fueron puestos en libertad, excepto Luis Alberto ALONSO BALARES y Nelson Jorge GARCIA MARABOTTO, los que el día lunes comparecerán ante dicho Magistrado.-

001/3 1131

10).-SABOTAJE EN "LA MUNDIAL"

Como se informara en nal. 20 del parte de fecha 5/5/974, continúan ..//

//..
Julio Solmir [illegible], Otilio [illegible] y Jorge [illegible].-

11).-[illegible]

Como se informara en nal. 20 del parte del 7/4/974, permanece detenida la persona Blanca [illegible] de [illegible], quién es interrogada sobre la tenencia y manufactura para el ilegal Partido Comunista.-

12).-[illegible]

Como se informara en nal. 21 del parte del 7/4/974, permanecen en la misma condición los detenidos Tiavet Ivonne LANZA MENDEZ de LOPEZ, Hebert César VIEYTES CASALES, Ana Clara BONILLA PEREIRA, Ernesto FERNANDEZ FERREIRA, Ramona QUINTEROS de RODRIGUEZ, Juan Jacinto SILVERA LAUREANO, Walter Amadeo ORIGNETTI y Martín Gil MONTAÑEZ MERCOLANO.-

13).-[illegible]

Atento a lo informado en nal. 17 del 8/4/974, en el día de ayer por así haberlo dispuesto esta Dirección, fué liberada Esperanza Humberta BARELLA DIAZ

14).-DETENIDOS EN AVERIGUACION [illegible]

En el día de ayer fueron interrogadas las siguientes personas que habían sido detenidas por las FF.[illegible], Alvaro GUICHON BLANCO, or., sol., de 28 años; Gregorio PESANO MOTTA, or., sol., de 38 años; Sergio BROGGI PELLEGRINO, or., cas. de 34 años; Ariel CASCO FISCHETTI, orl, cas., de 27 años; Luis Enrique RIVAS A[illegible]IX, or., sol., de 22 años; y Donato Yamandú ARRUA GARCIA, or., sol., de 34 años de edad. Luego de ello fueron puestos en libertad.-

15).-AMPLIACION DE NAL. 4

Ampliando dicho numeral cabe destacar que el Sr. Juez Militar de Inst. de 2do. Turno, en el día de ayer dispuso el emplazamiento de la persona María Esther [illegible].-

16).-[illegible]

En el día de ayer es detenida Juana BENITEZ RAMOS, oriental, soltera, de 36 años de edad, la que luego fué internada en la Seccional 11a. por M.P.S. en razón de haber distribuido panfletos contrarios a dicho Decreto en el interior del lugar donde trabaja, la Firma "Everfit".-

17).-[illegible]

En el día de ayer se presentó en un Departamento de esta Dirección la persona Antolín PEREIRA JORDANO, oriental, soltero, de 20 años de edad, domiciliado en Luis A. de Herrera No. 3936, quién viene siendo indagado.-

18).-DETENIDOS EN AVERIGUACION

En el día de ayer son interrogados referente a un acto llevado a cabo en el local de Estadísticas y Censos en homenaje a Líber Arce, las siguientes personas: Emir Emilio PEREIRA [illegible], Elda TECHERA de ESPINOSA, Modesta MOREIRA [illegible], Maximo Angel SOMMARUGA RIVADAVIA, Washington CISNANDE y Carlos ROLDAN PEREYRA, los cuales manifestaron desconocer quién o quienes fueron los organizadores de dicho acto. Se siguen las averiguaciones.-

19).-VOLANTEADA

En el día de ayer a la hora 21.30' personas desconocidas en la intersección de Fernandez Crespo y Palacio Legislativo, colocaron un artefacto lanza-panfletos. Se concurre al lugar comprobándose que los mismos se referían a la actividad de los trabajadores del 1ro. de mayo.-

20).-TENTATIVA DE [illegible]

A la hora 01.00' de hoy el Dr. José Carlos [illegible] de "España Mutualista" comunicó que había ingresado en estado de coma profundo, al parecer provocado por la ingestión de barbitúricos, el [illegible] Norberto [illegible], el que se había retirado del sanatorio y al parecer se encontraba relacionado con elementos sediciosos. Se concurrió al lugar entrevistándose al mencionado facultativo el que hizo entrega de un papel manuscrito que dice: "A quienes corresponda, el enfermero me engañó, trajo una receta del Dr. [illegible] a nombre de José OCAMPO que era el supuesto nombre del hombre herido que buscaban. Mi honor y mi ..///

..//

fé democrática y batllista de la 515, la muerte no me permite sentirme involucrado en un problema semejante, fué engañado dentro de todos los cánones de la ley. " ella y esos trabajos les dedico mi vida recta y honesta. Viva Batlle. - Esa flaca me la metió en la consulta el día lunes 12.30' mientras almorzaba -- apurado la hice sin reparar quién era la persona pero ella lo sabía. Indagado el Dr. CUADROS manifestó que la enfermera a la que se refiere se apellida CORE SAÑA y se encuentra detenida por el ejército y al parecer es en vitud de que - al parecer habían atendido a una persona herida bajo "cuerda". Se prosiguen -- las averiguaciones.-

21).- [illegible]

Como se informara en nal. 21 del parte de fecha 2/4/974, continúan detenidos e indagados por su actuación dentro del ilegal del Partido Comunista, las personas Juan BALSAMO PIRIZ, Marlene NOGUEIRA, Benjamín BALSAMO LENA, Juan LACRUZ SUAREZ y Dante MAGALLANES CASTAÑO. Ahora bién continúandose con las indagaciones y luego de varias evasivas el detenido Benjamín BALSAMO expresó que el papel que se le había incautado era un contacto que debería realizar en el día 9 de los corrientes en las calles Duillo y Francisco Bauzá. Concurre personal al lugar y notan la presencia de un auto, por lo que proceden a identificarlos tratándose del Veterinario Juan Carlos ARAMBILLETI PRADA, oriental, casado, de 31 años de edad, el que no dió pruebas satisfactorias de su presencia en el lugar. Detenido e interrogado dió como residencia varios domicilios pero finalmente se logró establecer que vive en Miguel Barreiro No. 3318 ap.- 102. Se concurre al lugar donde se logra la detención del Secretario General del proscripto Partido Comunista Rodney ARISMENDI, con documentación falsa y usaba una peluca que en ese momento no la llevaba encima. En una parte del baño que da a la puerta de servicio se constató un "barretín" en construcción, incautándose además diverso material político. En el lugar se apostó una ratonera donde se logra la detención de Inocuna Alejandra Marina DEGIORGI GARCIA de BARREIRO, argentina, casada, de 29 años de edad, de profesión maestra; la que penetró a la finca utilizando una llave. Al pasársele registró se le ubicó en sus manos diverso material comprometedor que se encuentra en estudio. También es detenido en la misma forma que la anterior la persona Vladimir Ivan ALTESOR HAFLIGER, oriental, casado, de 31 años de edad, empleado del Seguro de Enfermedad de la Aguja, con anotaciones en nuestros archivos. Relacionados con este hecho también fueron detenidos Hugo Jorge ARAMBILLETE PLADA, María Angélica PLADA TORRES de ARAMBILLETE. Se prosiguen las indagaciones.- (1)

S I N

N O V E D A D

DEP. Y PROCESADO

(1) Procesar c/ante. A/R.

Ya anterior, indagado en la misma manera.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada: 20-5-74
Fecha: ....
Pase a: m/e
No. de Orden: 1131

F 1131

SID

D-181

Montevideo, mayo 10 de 1974.-

R. 10/5/74

07:00' ... Y LAS 07:00' ...

PARTE 10/4/974.-

Continúan en la misma situación los Nrls. 1;2;3;4;5; 10 y 15.-

1)- **DETENIDA POR COLOCACION DE ARTEFACTO LANZA-PANFLETOS.-**
Continúa a disposición de la Justicia, la persona Elena María **PITTALUGA FONSECA**, informada en el Nral.2 del Parte de 24/4/974.-

2)- ...
Como se informara en el Nral.6 del Parte de 25/4/974, continúa a disposición de la Justicia Militar de 1er. Turno, la persona Teresa Cecilia **DEBENEDETTI**.-

3)- **TUPAMAROS DETENIDOS.-**
Como se informara en el Nral.14 del Parte de 30/4/974, continúan en la misma situación las personas César **GONZALEZ CATOIRA** y María Esther **ABAL GARCIA**.-

4)- ... Continúa a disposición de la Justicia Militar de 2o. Turno, la persona Pablo **CAÑADAS IRIBARREN**, mencionado en Nral.5 del Parte de 3/5/974.-

5)- ...
Continúa a disposición del Sr. Juez Militar de Instruc.de 2do.Turno, la persona Jorge **RIET BUSTAMANTE**, mencionado en Nral.15 del Parte de 30/4/974.-

6)- ...
Como se informa en el Nral.18 del Parte de 3/5/974, continúan en la misma situación los detenidos Hugo ... **RAUCHENT**, Gladys Carolina **BARREIRO ARAUJO**, Julia **FERREIRA MUNTZEL**, Nidia **GARCIA LAJOUNY**, María Amalia **FIGUEROA** y Enrique Teófilo **PINEYRO GARCIA**.-

7)- ...
Como se informara en el Nral.21 del Parte de 2/4/974, continúan detenidos e indagados por su actuación dentro del ilegal Partido Comunista, las personas Juan **BALSANO PIRIZ**, Marlene **NOGUEIRA**, Benjamín **BALSANO LENA**, Jual **LA CRUZ SUAREZ** y Dante **MAGALLANES CASTAÑO**.-

8)- ...
Como se informara en el Nral.5 del Parte de 18/4/974, permanecen a disposición de la Justicia Militar de 6to.Turno, los detenidos Francisco Orsali **FRANCA ROCHA**, ... Ricardo **ARIAS URETA**, Jesús ... **CARRASCO CAMARANO** y José Francisco **TOLEDO**, de la firma " ... ".-

9)- **SABOTAJE EN ELA MUNDIAL".-**
Como se informara en el Nral.2 del Parte de 5/5/974, permanecen detenidos e indagados ... **SILVEIRA**, ... César **DELGADO BULLA** y Jorge **GOMEZ**.-

10)- ... Nral.17 ... 7/5/974.-
Por declinar jurisdicción en Justicia Militar, fue ... puestos a disposición del Sr. Juez ... de Instruc.de 3er.Turno, las personas Luis Alberto **ALONSO SOLARES**, Julio **PEREZ MAIZ** y Jorge Nelson **MARABOTTO**.- Recobró su libertad Jorge Nelson **GARCIA MARABOTTO**, emplazados Hector Alcides **BENITEZ** ..., Victor Sabetay **VARGAS STRUCC**, y serán conducidos en el día de hoy a dicho Juzgado, los detenidos ... **GUZMAN** y Felipe **DAMASCO PALOTICO**.-

11)- ...
Recuperaron su libertad las personas ... Pablo **PRLE BAGUJEI** y José ... **OLIVERA VOLLARE**, ... en el Nral.19 del Parte de 7/5/74 y Nral. 14 de Parte de 8/5/974.-

12)- ...
Como se informara en el Nral.2 del Parte de 7/4/974, permanece detenida la persona Blanca ..., quien es interrogada sobre la tenencia y manufactura ... el ilegal Partido Comunista.-

..//..

MINISTERIO DE ... SERVICIO DE ...
Fecha: 20-5-74
Pasa a: m/c.
No. de Orden: 1132

001

11

..//..

13)- [illegible] (Ampl.[illegible]).-

Como se informa en el Nral.21 del Parte de 7/4/974, permanecen en la misma condición, los detenidos Lisvet Ivonne [illegible] de [illegible], Hebert Cesar VIEYTES CASALES, Ana Clara [illegible], Ernesto [illegible] PEREIRA, Ramona Teresita QUINTEROS de RODRIGUEZ. En el día de ayer, prosiguiendo las averiguaciones, fueron detenidos Juan Jacinto SILVERA LAUREANO, oriental, soltero, de 28 años de edad, grafico, domiciliado en Herreira y Artigas Nro. 455; Walter Amadeo GRIGNETTI, oriental, soltero, de 19 años, domiciliado en Gowland 106 Ap.2 y Martín Gil MONTAÑEZ HERCOLANO, oriental, casado, de 56 años de edad, domiciliado en Julián Lagona Nro.4518, quienes son interrogados al respecto.-

14)- [illegible] EN AVERIGUACION.-

Como se informara en el Nral.17 del Parte de 8/4/974, continúa detenido e incomunicado Esperanza Humberto BADELLA DIAZ, en averiguación sobre actividades para el ilegal Partido Comunista.-

15)- ATENTADO.-

En el día de ayer, a la hora 23:45', en Paysandú 919, donde se encuentra el edificio donde funciona [illegible], en una de sus ventanas que accede al sótano del mismo, estalló un artefacto explosivo de mediana potencia, que arrancó una reja de la referida ventana, y rompió vidrios de la misma así como de vehículos estacionados frente a la misma, no ocasionando desgracias personales. Averiguaciones practicadas no dieron resultado positivo para esclarecer el hecho, trabajando la Dirección Nal.de Policía Técnica y personal de esta UNII.-

DEP. II
PROCESADO

(m) /2

C.I.D.

D-180

R-9/5/74

Montevideo, Mayo 9 de 1974.-

...07:00 Hs. ... y las 07:00 Hs. ...-

...-1024/974.-

Continúan en la misma situación los Nrls. 1; 2; 3; 4; 5; 10 y 15

1)- DETENIDA POR COLOCACION DE ARTEFACTO ...-PANFLETOS.-
Continúa a disposición de la Justicia, la persona Elena María PITTALUGA FONSECA, informada en el Nral.2 del parte de 24/4/974.-

2)- DETENIDA AL INCAUTARSELE ... DEL PARTIDO COMUNISTA.-
Como se informa en el Nral.6 del parte de 25/4/974, continúa a disposición del Sr.Juez Militar de Instrucción de 1er.Turno, la persona Teresa Cecilia DEBENEDETTI.-

3)- TUPAMAROS DETENIDOS:-
Como se informara en el Nral.14 del parte de 30/4/974, continúan detenidas e incomunicadas las personas ... GONZALEZ CAROLRA y ... ABAL GARCIA, en cuya finca de Rivera 4111 se efectuaban reuniones de elementos subversivos

4)- ...-
Continúa a disposición del Sr.Juez Militar de 2do.Turno, Pablo CAÑADAS TRUJILLO, mencionado en el Nral 5 del parte de ayer.-

5)- DETENIDO POR MANIFESTACION Y PEDREA.-
Continúa a disposición del Sr. Juez Militar de Instruc.de 2do.Turno, la persona German Jorge RIET BUSTAMANTE, mencionado en el Nral.15 del parte de fecha 30/4/974.-

6)- DET... .-
Como se informa en el Nral.14 del parte de 3/5/974, permanecen detenidos e incomunicados ... RAUCHERT, Gladys ... BARREIRO ARAUJO, Julia FERREIRA MUNTZEL, y ... GARCIA LAJOUNY, y María Amalia FIGUEROA, mientras permanece internado en el H.M.C. Enrique ... PIÑEYRO GARCIA.-

7)- DETENIDOS EN AVERIGUACION.-
Como se informara en el Nral.21 del parte de 2/4/974 y en el Nral.8 del parte de ayer, continúan detenidas e incomunicadas por sus actividades clandestinas dentro del ilegal Partido Comunista, las personas Juan BALSANO PIRIZ, ... NOGUEIRA, Alberto BENITEZ, ... ACOSTA SANTOS, Benjamín BALSANO LEMA, Juan LA CRUZ SUAREZ y ... MAGALLANES CASTADO.-

8)- ...-
Como se informara en el Nral.5 del parte de 18/4/974, permanecen a disposición del Sr.Juez Militar de Instruc.de 6to.Turno, las personas Francisco ... FRANCA ROCHA, ... ARIAS URETA, ... CARRASCO CAMARANO y ... TOLEDO, de la firma "...".-

9)- SABOTAJE EN "LA MUNDIAL".-
Como se informara en el Nral.2? del parte de 5/5/974, permanece detenido e incomunicado ... SILVERA, ... detenidos ... por el mismo asunto, siendo interrogados ... DELGADO ... y ... GOMEZ.-

10)- AMPLIACION DEL NRAL.17 DEL PARTE DE 7/5/974.-
Permanecen detenidos a disposición de la Justicia, los detenidos por contrabando ... ALONSO ..., ... BENITEZ, Víctor Sabetay ... y ..., ... en el día de ayer Jorge Nelson ..., quien permanece en la misma condición que los anteriores.-

11)- ...-
Como se informara en el Nral.19 del parte de 7/5/974 y Nral.14 del parte de ayer, ... en la misma situación ... PALE BARUJEC y ... OLIVERA ...-

12)- ...-
Como se informara en el Nral.2? del parte de 7/4/974, permanece detenida la persona ... DE AGUIRRE, quien es interrogada sobre la tenencia y ... para el ilegal Partido Comunista.-

13)- ...-
Como se informa en el Nral.21 del parte de 7/4/974, permanecen en la misma condición, los detenidos: Tisvet Ivonne LANZA MENDEZ de LOPEZ, ...

..//..

...//...

[illegible], Ana Clara [illegible], Ernesto [illegible], Ramona Teresita [illegible], quienes son indagados por propaganda ilegal llevada a cabo dentro del local del Consejo Central de Asignaciones Familiares.-

14)- [illegible] EN AVERIGUACION.-
Como se informara en el Nral.17 del Parte del día de ayer, continúa detenida, e indagada la persona Esperanza Humberto [illegible], en averiguación de actividades ilícitas dentro del ilegal Partido Comunista, habiéndose realizado de acuerdo con sus declaraciones, distintos allanamientos y detenciones al cierre de este parte, con resultados positivos de los cuales se informará en próximo Parte.-

15)- CONCURRENCIA DE LIBERTAD.-
En el día de ayer, recobró su libertad, la persona Juan Alberto ESCOBAR, mencionado en el Nral.19 del Parte de fecha de ayer.-

16)- AMPLIACION DEL Nral.17 de 7/5/974 y 10 de [illegible].-
Personal de la Brigada de Narcóticos de la DNII, prosiguiendo las averiguaciones por contrabando mencionadas en los Nrales.indicados, procedió a la detención de las personas Eduardo Roque GUZMAN, argentino,casado,de 47 años, domiciliado en Av.18 de Julio 973, Ced.argentina 4.931.956; Felipe DAMASCO FALOTICO,oriental, casado,de 46 años, domiciliado en 2 de mayo 1474, Ced. de Id. 707.685 y Juan MARTINEZ LA FUENTE, argentino, casado,50 años, domiciliado en Leperi No.3080, de profesión mecánico, Ced.Id. argentina 2.202.819, el último de los cuales estaría relacionado con Jorge Osvaldo MOAIN, requerido por la Brigada de Narcóticos, el cual sería responsable de introducir al País un contrabando procedente de la República Argentina.-

SID.

D-778

R. 8/7/74

... 7 de 1974.- 12

... 7:00' ... y las 07:00' DEL DIA DE HOY.-

PARTE 10/4/974:-

Continúan en la misma situación los nrales. 1; 2; 3; 4; 5; 10 y 19.-

1.- ... [illegible] ...
Como se informa en el Nral.2 del Parte de 24/4/974, continúa a disposición de la Justicia la detenida ... [illegible]

2)- DETENIDO AL INCAUTARSELE MATERIAL DEL PARTIDO COMUNISTA.-
Como se informara en Nral.6 del Parte de 25/4/974, continúa a disposición del Juez Militar de Inst. de ... Turno, la persona Teresa Cecilia DEBENEDETTI.-

3)- CLAUSURA DE SEMANARIO "AHORA".-
En el día de ayer, fué internado en el ... la persona Jorge ... [illegible]

4)- TUPAMAROS DETENIDOS.-
Como se informara en el Nral.14 del Parte de 30/4/974 continúan detenidos Angel César GONZALEZ ... y María Esther ... GARCIA, en cuya finca de la Avda. Rivera 4111, se efectuaban reuniones de elementos sediciosos.-

5)- DETENIDOS POR PINTADAS.-
Como se informara en el Nral.13 del Parte de 1/5/974, continúa detenida la persona Horacio Seferino DE LA FUENTE.-

6)- DETENIDO POR PINTADAS EN SECC.26a.-
Continúa incambiada la situación del detenido Pablo CAÑADAS TRUJILLO, al que se hallaran papeles comprometedores del ... en la clandestinidad, mientras pintaba leyendas contra el Gobierno.-

7)- DETENIDO EN MANIFESTACION Y PEDREA.-
Continúa en la misma situación el detenido ... Jorge RIET BUSTAMANTE, mencionado en el Nral.15 del Parte de 30/4/974.-

8)- ... [illegible] ...
Como se informara en el Nral.14 del Parte de 3/5/974, continúan detenidas e indagadas las personas Hugo Mario RAUCHERT, Gladys Carolina BERREIRA ROMUJO, Julio FERREIRA MUNTZELL y Nidia GARCIA LAJOUNY, mientras que fué internado en el Hospital Militar la persona Enrique Teófilo PIÑEIRO GARCIA.-

9)- CONSTANCIA DE LIBERTADES.-
Recuperaron su libertad, las personas Jaime Carlos BECH NAPI, Tacará GONZALEZ VAZQUEZ y Ricardo Juan CARITAT THEODOLUZ, mencionados en el Nral.15 del Parte de 3/4/974.-

9)- DETENIDO EN AVERIGUACION.-(ampliación)
Permanecen detenidos e indagados como se informara en el Nral.21 del Parte de 2/5/974, las personas Juan BALSANO PIRIZ y Marlene NOGUEIRA, habiendo sido detenidas por el mismo asunto, en el día de ayer las personas Alberto BENITEZ, oriental, soltero, de 43 años de edad, Ced. 1.652.018, de profesión zapatero, domiciliado en Martín C. Martínez 2656 y a Daniel Enrique ACOSTA SANTOS, oriental, soltero, de 24 años de edad, domiciliado en Acevedo Díaz 2026, titular de la Cédula 1.259.836.-

10)- DETENIDO EN AVERIGUACION.-
Fué pasado a jurisdicción de autoridades militares, el detenido José Idilio ... [illegible], mencionado en el Nral.20 del Parte de 3/4/974.-

11)- DETENIDOS POR ... [illegible] ...
Permanece incambiada la situación de los mencionados en el Nral.24 del Parte de 4/5/974, ... FELDER BEGAN y Hugo Alfredo CORRALES ANAVITARTE.-

12)- CONSTANCIA DE LIBERTAD.-
Recuperó su libertad ... Omar Armín DIAZ, mencionado en el Nral.25 del Parte de 3/5/974.-

13.- DETENIDOS POR ... [illegible]
... en el Nral.5 ... 18/4/974, permanecen detenidos e ... Eduardo ... [illegible]

(...) / 2

1134

...TI... ....".-

14)- ....

...ma... 5/974, ... de detenido e ... trabajo en la máquina que ope ra en la ... textil.-

15)- ....-

Como se informara en el Nral.23 del ... de 5/5/974, continúan detenidos e indagados Julio César ...., Osvaldo .... y Luis Alberto ...., por repartir volantes anti-... ...entales en el interior de la fábrica.-

16)- ....-

En el día de ayer, recuperaron su libertad, las personas Rosendo Alberto GRI... .... y Juan Julio ...., mencionados en el Nral.20 del parte del día de ayer. Asunto ....-

17)- ....-

En el día de ayer, fueron detenidos por el personal de la Brigada de Narcóticos de esta DNII, las personas Luis Alberto ...., oriental, casado, de 44 años, domiciliado en Andrés Aguiar 1725 Ap.106; Nancy Mabel B...NI ..., oriental, soltera, de 37 años, domiciliada en Andrés Aguiar 1725 Ap.106 Héctor Alcides ...., oriental, soltero, de 34 años de edad, domiciliado en Clemente César Nro.2312 y Irene Haydee ...., oriental, casada, de 40 años de edad, domiciliada en ... 1027 P.2 Ap.13, todos los que permanecen indagados al respecto.-

18)- ....-

En en transcurso de un allanamiento efectuado por personal del D-4 de esta DNII en búsqueda de material subversivo, a la finca de San Salvador 2022, son detenidas las personas Rosa Susana IGLESIAS R... de ...., oriental, casada, de 48 años, Ced.541.336 y Bernardo ...., rumano, casado, de 63 años, Ced.326.758, donde se incautó abundante material del Frente Amplio. La mujer fué internada en Seccional 11a. mientras que al hombre lo fué en el Cilindro Municipal.-

19)- ....-

En el día de ayer, fué detenida la persona Pedro Pablo PALE RABUJET, oriental, casado, de 61 años, Ced.243.106, Intendente del Sindicato de VIPLAN, el que es indagado sobre su posible participación en grupos subversivos.-

20)- ....-

Personal del D-2 de esta DNII, procedió en el día de ayer, a allanar en ... Campbell 1446 Ap.4, donde fué detenida la persona Blanca PEREZ VICO de ACOSTA, oriental, divorciada de 33 años, Ced.913.617, allí domiciliada, al tenerse información de que en dicho lugar se distribuída material de propaganda del disuelto Partido Comunista. Fueron ocupados diversos materiales de izquierda, panfletos, y hojas mecanografiadas con textos de los mismos.-

2...)- ATENTADO.-

A la hora 0:30' de hoy, hizo explosión un artefacto colocado en el Ministerio de Relaciones Exteriores, en una puerta de metal ubicada en el No.1384 de la calle Guarani, la que fué destrozada, no causando desgracias personales. Averiguaciones practicadas en el lugar no arrojaron resultados positivos hasta el momento, actuando la ....de Policía Técnica.-

21)- DETENIDOS EN AVERIGUACION (Asign. Familiares)

Como se informara en el parte de .../2/974, en el interior del Consejo Central de Asignaciones Familiares, ... en carteleras panfletos del ... Partido Comunista, en el día de ayer, prosiguiendo las averiguaciones, registraron ... las personas Tisvet Ivonne LANZA MENDEZ de ..., oriental, casada, de 29 años de edad, domiciliada en ... Lucía 1525 Ap.4, Ced. 15...8; y Robert César VIEYTES CASALES, oriental, soltero, de 2... años ... 2071, Ced. 1.067.997, los que son indagados al respecto.

MINISTERIO ... NACIONAL ... 20-5-74 ... 1134

2/2

1134

D-177

S.I.D.

10/4/974:-

Continúan en la ... situación ... los ... 1; 2; 3; 4; 5; 10 y 15.

1)- DETENIDA POR COLOCACION DE ARTEFACTO ... PANFLETOS.-
... informara en el ... del ... 7/4/974, ... a disposición de la Justicia ... PITTALUGA FONSECA.-

2)- DETENIDA AL INCAUTARSELE MATERIAL DEL PARTIDO COMUNISTA.-
... se informara en el ... 25/4/974, continúa a disposición de la Justicia Militar ... Teresa Cecilia DEBENEDETTI.-

3)- CLAUSURA DEL SEMANARIO "AHORA".-
Permanece detenido Jorge MARIO MARTINEZ, el ... a disposición de la Justicia Militar de Instrucción.-

4)- DETENIDOS EN EL HIPODROMO DE MAROÑAS. LIBERTADES.
Recuperaron su libertad las personas Víctor ... BLENGIO TERZO y ... FLEITAS, informado en el ... 3 del Parte de 25/4/974.-

5)- TUPAMAROS DETENIDOS.-
... se informara en el ... 11 ... 30/4/974, continúan siendo indagados ... César GONZALEZ CATOIRA y ... ABAL GARCIA, en cuya finca de ... 4111 se llevaban a cabo reuniones de sediciosos.-

6)- DETENIDO POR PINTADAS.-
... se informa en el ... 13 del ... 1/5/974, continúa detenida la persona ... DE LA FUENTE.-

7)- DETENIDO POR PINTADAS EN SECC. 26a.-
Continúa incomunicado ... CAÑADAS TRUJILLO, al que se ... la clandestinidad, mientras ... leyendas contra el gobierno.-

8)- DETENIDO EN MANIFESTACION Y PEDREA.-
Continúa en la misma situación el ... Jorge RIET BUSTAMANTE, mencionado en el ... 15 del Parte de 30/4/974.-

9)- DETENIDOS POR PERTENECER AL PARTIDO COMUNISTA.-
... se informara en el ... 14 del ... 3/5/974, siguen detenidos e indagados ... Enrique Teófilo PIÑEIRO GARCIA, ... RAUCHERT, Gladys Carolina BARREIRO ARAUJO, ... FERREIRA MUNTZELL, ... detenida por la misma causa, en el ... de ayer MIDIA GARCIA LASOUNY, oriental, ... de 50 años de edad, domiciliada en ... funcionaria judicial.-

10)- DETENIDOS POR ORDEN DEL COMANDO.-
... se informara en el ... del ... 3/5/974, continúan detenidas e incomunicadas ... Carlos Bech Nopi, Tabaré González Vazquez y ... Juan Caritat Theodoloz.-

11)- DETENIDOS EN AVERIGUACION.-
... 3/4/974, continúa detenida la persona ... GONZALEZ BORCHE, ... su libertad, en tanto ... MATTO ...

12)- DETENIDOS E INDAGADOS.-
... 3/5/974, continúan en la misma condición ... BALSANO PIRIZ y Mariene NOGUEIRA.-

13)- CONSTANCIA DE LIBERTAD.-
... Jorge Daniel RUGGIERO DEMARCO del ... de fecha 3/5/974.-

14)- DETENIDOS POR ...
... 4/5/974, continúan ... ARAMBURU ...

15)- DETENIDOS ...
... /974, ... continúa en la ...

16)- DETENIDOS POR ...
... /974, ... ROCHA, Mario Eduardo ARIAS URETA, ... TOLEDO. ...

1135

7..

17)- SABOTAJE EN LA MONDIAL [illegible]

[illegible] informara en el [illegible] 5/5/974, [illegible] en ce detenida e indagada [illegible], [illegible] trabaja en la [illegible] [illegible] en investi[illegible].-

18)- DETENIDOS EN [illegible]

Como se informara en el [illegible] del [illegible] 5/5/974, continúan detenidas e indagadas las personas [illegible], [illegible] FORNEIRO NIETO y Luis Alberto PEREIRA, [illegible] de volantes anti-gubernamentales en el interior de la [illegible].-

19)- AMPLIACION DE NRO. 17 DEL DIA DE HOY.-

Se sabe ahora, que la libertad de la [illegible] RUGGIERO DEMARCO, se efectúa [illegible] que las declaraciones que una alumna suya denunciara como efectuadas, hayan sido totalmente ciertas. La referida [illegible], [illegible] que efectivamente, en una clase de catequesis, habíase referido a los tres sediciosas muertas en un enfrentamiento con las FF.CC. como conocidas suyas, una de ellas, desde los doce años de edad, pero negó terminantemente haber hecho [illegible] de la sedición ni haberlas considerado mártires cristianas. Tras [illegible] practicadas, e interrogatorios efectuados a alumnas de la misma clase, no dieron resultado positivo, sospechándose que, a esta altura, algunas de las menores indagadas, puedan estar influenciadas por personas mayores.-

20)- DETENIDOS DE CASMU.-

En el día de ayer, son detenidos por personal del [illegible]-2 de esta UNI, las personas [illegible] GRILLE GONZALEZ, oriental, casado, de 58 años de edad, domiciliado en [illegible] 3221, de profesión [illegible], Administrador General de [illegible] y [illegible] Julio JAKUBOV BOJARSKI, oriental, casado, de 46 años de edad, domiciliado en [illegible] No.2766 Ap.103, de profesión médico, Director Adjunto de CASMU, quienes vienen siendo indagados respecto a la colocación de material de izquierda e inscripciones, en el interior de los locales del [illegible], dentro de los que tienen responsabilidad.-

21)- HIJA DE SEDICIOSO HERIDA DE BALA.-

Siendo la hora 17:[illegible] del día de ayer, luego de un enfrentamiento con personal militar, se [illegible] la captura de un vehículo Peugeot, color [illegible], matrícula 250.603, el que apareció, una hora más tarde frente al [illegible] de la calle [illegible], en el interior del cual habían abundantes manchas de sangre y una licencia de conductor [illegible] No.176.624 a nombre de Graciela [illegible] Bovetti [illegible]. [illegible] varias y declaraciones de ocasionales testigos de [illegible] un [illegible] masculino alejándose del lugar.-

[illegible], siendo la hora 2:13', por intermedio de la Secc.25a. se recibe [illegible] la calle [illegible] No.4596, [illegible] llegado una niña herida, que resultó ser Olga RAVAGNOLO GUMILA, de 4 años de edad, hija de los [illegible] [illegible] RAVAGNOLO GONRASIN, procesado [illegible] y [illegible] encontrarse actualmente en [illegible], [illegible] y [illegible], también terrorista [illegible] GUMILA OLIVERA de RAVAGNOLO.

En [illegible] se domicilia una hermana de [illegible], de nombre Olga GUMILA OLIVERA de ESCUDERO, oriental, casada, de 33 años de edad, quien manifestó extrañarse sobremanera, ora, según sus datos, [illegible] se encontrarían actualmente en Chile y [illegible] ante un [illegible], encontró a [illegible].-

[illegible] fue trasladada al [illegible], donde está internada [illegible] en la región superciliar central, [illegible] y estado de "shock" emocional. [illegible].-

[illegible] declaraciones, [illegible] su madre) se [illegible], manifestando [illegible] vivieron en una cueva o [illegible].-

MINISTERIO [illegible]
[illegible]
20-5-74

m/c. 1135 F 002/2

D-176

R. 7/5/74

[illegible] 74.-

[illegible] 27 [illegible]

[illegible]/4/1974.

[illegible] continúan [illegible] 1,2,3,4,5,10 y 15.

1.- [illegible]

Como se informara en el numeral 2 del parte de fecha 24/4/974, continúa detenida a [illegible] la persona [illegible] María [illegible]

2)- [illegible]

Como se informara en el numeral 6 de fecha 25 de Abril, continúa a disposición [illegible] Juez [illegible] de 1er. Turno, la persona Teresa [illegible]

3)- [illegible]

Permanece detenida la persona Jorge [illegible], el que será puesto a disposición [illegible] Militar con relación a los hechos de [illegible] y [illegible]

4)- [illegible]

[illegible] en el numeral 8 del aprte de fecha 25 de Abril [illegible], continúan detenidos las personas Victor Raúl [illegible] y [illegible]

5)- [illegible]

Como se informara en el numeral 14 de fecha 30/4/974, continúan siendo indagadas las personas Angel César [illegible], su esposa María [illegible] [illegible] y el propietario de la finca de [illegible] Rivera No. 4111 donde en el año 1971, se llevara a cabo [illegible] con elementos [illegible].-

6)- [illegible]

Como se informara en el numeral 13 de fecha 1o. de Mayo, continúa detenido a [illegible] la persona [illegible] [illegible].-

7)- [illegible] 26a.-

Continúa incambiada la situación del detenido Pablo [illegible], con papeles comprometedores del [illegible], mientras pintaba [illegible] las [illegible].-

8)- [illegible]

Continúa [illegible] la situación [illegible] Germán Jorge [illegible], [illegible] 15.-

9)- [illegible]

[illegible] en el numeral 29 del parte de fecha 1o. de Mayo, sobre las detenciones de las personas Alvaro [illegible] y la menor Gianella Anna [illegible], lo cual el primero de los nombrados fue internado en el [illegible] y dicha menor entregada a los padres por disposición del Sr. Juez de [illegible] de 1er. Turno.-

10)- [illegible]

[illegible] en el numeral 14 de fecha 3 de Mayo de 1974, siguen detenidas e indagadas las personas; [illegible], [illegible], [illegible] y Julia [illegible].-

11)- [illegible]

[illegible] numeral 15 de fecha 3/4/1974, continúan [illegible] y Ricardo Juan [illegible].-

[illegible] ORIGINAL FECHA 20-5-74

m/c 1136

[illegible] 1(A) 3

1136

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI/
GENCIA.-

Montevideo, 5 de Mayo de 1974.-

PARTE DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DEL DIA DE HOY

PARTE 10/4/1974.-

Contimían en la misma situación los numerales 1,2,3,4,5,10 y 15.

1)-DETENIDA POR COLOCACION DE ARTEFACTO LANZA PANFLETOS:

Como se informara en el numeral 2 del parte de fecha 24/4/974, contimía detenida a disposición de la Justicia la persona Elena María PITTALUGA FONSECA .-

2)-DETENIDA AL INCAUTARSEL MATERIAL DEL PARTIDO COMUNISTA.-

Como se informara en el numeral 6 de fecha 25 de abril, contimía a disposición del J uez Militar de Inst.de 1er.Turno, la persona Teresa Cecilia DEBENEDETTI.-

3)-CLAUSURA DEL SEMANARIO "AHORA".

Permanece detenida la persona Jorge MARIUS MARTINEZ, el que será puesto a disposición de la Justicia Militar con relación a los hechos de notoriedad y que llevaron a la clausura del Semanario "AHORA".-

DPT. I PROCESADO

4)-DETENIDOS EN EL HIPODROMO DE MAROÑAS.-

De acuerdo a lo informa en el numeral 8 de parte de fecha 25 de abril ppdo., contimían detenidos las personas Víctor Raúl BLENGIO TAZZO y Elbio RIVERO FLEITAS.-

5)-TUPAMARO DETENIDO.-

Como se informara en el numeral 14 de fecha 30/4/974, contimían siendo indagados las personas Angel César GONZALEZ CATOIRA, su esposa María Esther ABAL GARCIA y el propietario de la finca de Rivera Nro.4111 donde en el año 1971, se llevaron a cabo reuniones con elementos sediciosos.-

6)-DETENIDO POR PINTADAS.-

Como se informara en el numeral 13 de fecha 10. de maye, contimía detenido e indagado la persons; Horacio Seferino DE LA FUENTE.-

7)-DETENIDO POR PINTADAS ENSECC. 26a.

Continúa imcambiada la situción del detenido Pablo CAÑADAS TRUJILLO, con papeles comprometedores del P.C. en clandestinidad, mientras pintaba murales contra las Medidas.-

8)-DETENIDO EN MANIFESTACION Y PEDREA.-

Continúa en la misma situación el detenido Germán Jorge RIET BUSTAMANTE, mencionado en el numeral 15.-

9)-DETENIDO POR PORTAR VOLANTES.-

Como se informara en el numeral 19 del parte de fecha 1o. de Mayo, sobre las detenciones de las personas;Alvaro Hugo RODRIGUEZ FERRARI y la menor Gianella Anna VIGNOLI CERVIÑO, lo cual el primero de los nombrados fue internado en el Cilindro y dicha menor entregada a los padres por disposición del Sr. Juez de Menores de 1er. Turno.-

10)-DETENIDOS POR PERTENECER AL PARTIDO COMUNISTA.-

Como se informara en el numeral 14 de fecha 3 de maye de 1974, siguen detenidos e indagados las personas;Enrique Tiófilo PIÑEIRO GARCIA, Hugo Mario RAUCHERT, Gladys Carolina BARREIRO ARAUJO y Julia FERREIRA MUNTZELL.-

11)-DETENIDOS POR ORDEN DEL COMANDO.-

Como se informara en el numeral 15 de fecha 3/4/1974, contimían detenidos e indagados las personas; Jaime Carlos BECHENARI, Tabaré GONZALEZ VAZQUEZ y Ricardo Juan CARITAT THEOBULOX.-

12)- [illegible] fecha 3/4/974, continúan [illegible]; [illegible] BORCHE y José María [illegible].-

13)-DETENIDOS E INDAGADOS:
[illegible] numeral 21 de fecha 2/5/974, continúan detenidos [illegible] personas; Juan BALSINO PIRIZ y Marlene NOGUEIRA .-

14)-CONSTANCIA DE [illegible]:
[illegible] numeral 20 de fecha 3/5/974, continúa en la [illegible] situación [illegible] PUGGIERO DEMARCO.-

15)-EXPLOSIVO [illegible] DETENIDO.-
[illegible] en el numeral 22 de fecha 3/5/974, sobre la detención de la persona Alvaro Jorge ROS GADEA, el mismo fué internado en el [illegible] de las medidas prontas de seguridad.-

16)-DETENIDO EN AVERIGUACION DE PEGATINA.-
[illegible] numeral 15 del parte de fecha 3/5/974, por disposición del [illegible] la persona Eduardo SUEIRO MUÑOS, fué internado en el Centro Dr. [illegible].-

17)-DETENIDOS POR P.C.-
Como se informara en los numerales 11 y 20 del día de ayer, sobre las detenciones de José HORNOS GONZALEZ, María Amelia FIGUEROA y Moda VILLAR FERRIN, los mismos, fueron emplazados hasta el día lunes a esta Dirección.-

18)-DETENIDO POR SECCIONAL 16a.-
[illegible] numeral 21 de fecha de ayer sobre la detención de la persona; Juan Enrique ARRUA AMERELLE, el mismo fué internado en el [illegible] en el marco de las medidas prontas de seguridad.-

19)-DETENIDOS POR COMERCIO ILICITO DE DIVISAS.-
[illegible] numeral 24 del día de ayer, continúan siendo indagados [illegible] personas; [illegible] FELDER BESAN y Hugo Alfredo CORRALES ANAVITARTE.-

20)-DETENIDO EN AVERIGUACION:
[illegible] numeral 25 del parte del día de ayer, continúa [illegible] situación el detenido; Omar Armín DIAZ.-

21)-AMPLIACION DEL NUMERAL 10 DE LA FECHA.-
[illegible] la detención de la persona Nidia GARCIA LAGOMAY, [illegible] 50 años, [illegible] No.1139 Piso 9 [illegible], [illegible] anotaciones Comunistas [illegible] siendo indagada.-

22)-SABOTAJE EN LA [illegible] S.A.-
En el día de ayer [illegible] llamado telefónico por parte del Sr. GARMENDIA (Jefe de [illegible]) [illegible] en esta Dirección [illegible], las [illegible] de esta Dirección, [illegible] al encargado de dicho sector Sr. Luis Alberto VELAZCO RAMOS, [illegible], domiciliado en Santa Lucía [illegible] bis, el que [illegible] poner en marcha la máquina [illegible] y observó que [illegible] una varilla de hierro de 0.60 cm de largo por [illegible] 5 mm de diámetro. [illegible] se logró la detención [illegible] 27 años, [illegible] en la calle [illegible], [illegible] que trabajó en el interior en dicha máquina, [illegible] al respecto, por lo tanto se procura la detención [illegible] JUAREZ, [illegible] funciones [illegible] día.-

23)-**DETENIDOS EN AVERIGUACION.-**

[illegible], concurre a la finca de [illegible] No.883 [illegible], procediendo a detener a la persona **Julio Cesar MALCHI MENDEZ**, [illegible] de 28 años, allí afincado, empleado de la fábrica de pinturas "INCA" S.A., incautándole los funcionarios de un libro titulado "[illegible] LOS [illegible]", un carnet de afiliado al Partido Comunista No.42761 y un volante contra las [illegible] de Gobierno.

Posterior [illegible] concurre a plaza Independencia No.830 Apto.7, procediendo a detener a la persona: **Osvaldo FORNEIRO NIETO**, [illegible] de 39 años, domiciliado allí, empleado de "INCA.S.A", los cuales vienen siendo indagados [illegible] distribución de volantes con los compañeros de dicha fábrica.-

24)-**ALLANAMIENTOS:**

Esperanza No.883 Apto.1, Plaza Independencia No.830 Apto.7, [illegible] No. [illegible].4289,-

---

S.I.D   D-175

...ICIA ... [illegible]
...CCION Nº... [illegible]
...ACION ... [illegible]

Montevideo, 4 de Mayo de 1974

PARTE ... 07.00 ... 07.00 ...
PARTE 10/4/974

Continúan en la misma situación los numerales 1,2,3,4,5, 10, y 15.-

Nal. 1

En el día 2 de los corrientes y en un vuelo de la compañía Iberia, partió rumbo a Barcelona (España), el sedicioso **[illegible]**, haciendo uso de la opción Constitucional.-

1).- [illegible]

Como se informara en el nal. 2 del parte de fecha 24 del mes ppdo., continúa detenida a disposición de la Justicia Elena María [illegible].-

2).- [illegible]

Atento a lo informado en nal. 6 del parte del día 25 de abril, permanece aún a disposición del Sr. Juez Militar de Inst. de 1er. Turno, la persona Teresa Cecilia [illegible].-

3).- [illegible]

Permanece detenida la persona Jorge [illegible] MARTINEZ, el que será puesto a disposición de la Justicia Militar, en relación a los hechos de notoriedad y que llevaron a la clausura del semanario "Ahora".-

4).- [illegible]

De acuerdo a lo informado en nal. 3 del parte del 25 de abril pasado, continúan detenidos Víctor [illegible] y Elbio [illegible].-

5).- [illegible]

Como se informara en nal. 14 del parte de fecha 30, continúa detenido por pertenecer al M.L.N. las personas Angel César [illegible] y su esposa María Esther [illegible]. Continuándose con las diligencias en el día de ayer se llevó a cabo una inspección en la finca de Baltasar Vargas No. 1271 ap. 3, la que no arrojó resultados positivos. No obstante fué detenido en virtud de ser el propietario de la finca de Av. Rivera No. 4111 bis, lugar donde se llevara a cabo en el año 1971 una reunión con otros elementos sediciosos.-

6).- [illegible]

Atento a lo informado en nal. 5 del parte de ayer, fueron internados en el Cilindro Municipal y Penal Nal. Ita. respectivamente las personas Milton [illegible] y María Rosa [illegible].

DEP. II PROCESADO S.S

7).- [illegible]

Como se informara en nal. 13 de fecha 1ro. de mayo, continúa [illegible].-

8).- [illegible] 264.

Continúa incambiada la situación [illegible] en clandestinidad, mientras [illegible].-

9).- [illegible]

Continúa en la misma situación, la persona Germán Jorge

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO 1137/974 - Fs.001 - (LG)

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NAL. DE INFOR-
MACION E INTELIGENCIA.-

Montevideo, 4 de mayo de 1974.-

PARTE DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DEL DIA DE HOY.

PARTE 10/4/974.-

Continúan en la misma situación los numerales 1,2,3,4,5, 10, y 15.-

Nral. 1

En el día 2 de los corrientes y en el vuelo de la compañía Iberia, partió rumbo a Barcelona (España), el sedicioso Rubens ROSSY RODRIGUEZ, haciendo uso de la opción Constitucional.-

DEP. I PROCESADO DD

I).-DETENIDA POR COLOCACION DE ARTEFACTO LANZA PANFLETO

Como se informara en el Nal. 2 del parte de fecha 24 del mes ppdo., contimía detenida a disposición de la Justicia Elena María PITTALUGA FONSECA.-

2).-DETENIDA AL INCAUTARSELE MATERIAL DEL P.COMUNISTA

Atento a lo informado en Nral.6 del parte del día 25 de abril, permanece aún a disposición del Sr.Juez Militar de Inst. - de 1er.Turno, la persona Teresa Cecilia DEBENEDETTI.-

3).-CLAUSURA DEL SEMANARIO "AHORA"

Permanece detenida la persona Jorge MARIUS MARTINEZ, el - que será puesto a disposición de la Justicia Militar, en relación a los hechos de notoriedad y que llevaron a la clausura del semanario "Ahora".-

4).-DETENIDOS EN EL HIPODROMO DE MAROÑAS.-

De acuerdo a lo informado en el Nal.8 del parte del 25 de abril pasado, continúan detenidos Víctor Raúl BLENGIO TEZZO y Elbio RIVERO FREITAS.-

5).-TUPAMARO DETENIDO.-

Como se informara en Nal.14 del parte de fecha 30, continúa detenido por pertenecer al M.L.N. las personas Angel César GONZALEZ CATOIRA y su esposa María Esther ABAL GARCIA. Continuándose con las diligencias en el día de ayer se llevó a cabo una inspección en la finca de Baltazar Vargas No.1271 ap.3, la que no arrojó resultados positivos. No obstante fue detenido en virtud de ser el propietario de la finca de Av.Rivera No.4111 bis, lugar donde se llevara a cabo en el año 1971 una reunión con otros elementos sediciosos.-

6).-DETENIDOS EN AVERIGUACION DE PINTADAS (INTERNADOS)

Atento a lo informado en Nal.5 del parte de ayer, fueron internados en el Cilindro Municipal y Seccional 11a. respectivamente las personas Milton ALMIRON CORBO y María Rosa RINALDI FUSSICH.-

7).-DETENIDO POR PINTADA.-

Como se informara en Nal.13 de fecha 1ro. de mayo, concontinúa detenido e indagado Horacio CEFERINO DE LA FUENTE.-

DEP. I PROCESADO 55

8).-DETENIDOS POR PINTADAS-SECC. 26a.

Continúa incambiada la situación del detenido Pablo CAÑADAS TRUJILLO, con papeles comprometedores del P.C. en clandestinidad, mientras pintaba murales contra las Medidas.-

9).-DETENIDO EN MANIFESTACION Y PEDREA.

Continúa en la misma condición, la persona Germán Jorge

...///

..//

[illegible], mencionado en el nal. 15.-

10).-DETENIDOS [illegible]

Permanecen detenidos e [illegible] las personas Giannella Anna VIGNOLI [illegible] y Alvaro [illegible], mencionados en nal. 19 del parte de fecha 1ro. de [illegible] corriente.-

11).-[illegible]

Consecuente con lo informado en el nal. 14 del parte de ayer siguen detenidos Enrique Teófilo [illegible], Hugo Darío [illegible]CHART, Gladys Carolina [illegible] y Julia [illegible], todos en averiguación de actividades dentro del disuelto Partido Comunista.-

12).-[illegible]

Con lo informado en nal. 15 del parte de la víspera, permanecen detenidos a órden del Comando las personas Jaime Carlos BECH NAPI, Tabaré GONZALEZ VAZQUEZ y Ricardo Juan CARITAT THEODULOZ.-

13).-EN [illegible] AVERIGUACION

De acuerdo a lo informado en nal. 20 del día de ayer, permanecen detenidos e [illegible] los detenidos José Yuillo [illegible] y José María [illegible].-

14).-DETENIDOS E INCOMUNICADOS

Como se informara en nal. 21 del parte del día 2 del actual, permanecen en las mismas condiciones las personas Juan BALSANO PIRIZ y Marlene NOGUEIRA.-

15).-MANIFESTACIONES 1ro. DE MAYO

Como se informó en nómina adjunta al parte de ayer sobre las detenciones llevadas a cabo en distintas zonas de la ciudad el día 1ro. de mayo, en el día de ayer fueron puestos en libertad Jorge JAMIL MURAT, Juan Carlos RETA SIBONELLI, Rubén Washington GRANDA ESPINOSA y Humberto ANTUNEZ VILLALBA.-

16).-CONSTANCIA DE DETENCION

Atento a lo informado en nal. 20 del parte de ayer permanece detenido Jorge Daniel RUGGIERO DEMARCO.-

17).-EXPLOSION Y DETENIDO

Atento a lo informado en nal. 22 del parte de ayer sobre las detenciones de varias personas vinculadas al Liceo No. 14 de Propios y Av. 8 de Octubre, donde se produjera una explosión, el que permanece en la misma situación [illegible] Alvaro Jorge [illegible], quién viene siendo indagado.-

18).-DETENIDO EN AVERIGUACION DE PEGATINA

Consecuente con lo informado en nal. 25 del parte de ayer, sigue detenido el [illegible] MUÑOZ en averiguación de pegatina.-

19).-[illegible] INFORMADO

Como es de conocimiento el día 1ro. de mayo se realizaron manifestaciones [illegible] en diversas zonas de la capital, entre los detenidos [illegible], las que en el día de ayer fueron [illegible] a jurisdicción [illegible] Juez [illegible] de Menores de 1er. Turno, [illegible] las mismas fueron internadas en el Centro de Observación No. 2. [illegible] Olga [illegible] BACCHELLI, Patricia [illegible], Silvia CUNCO DIAZ, Juana Rosa CANCHA BONILLA, María Magdalena [illegible] IBARRA, Nibia Laura CASTRO [illegible], [illegible] y Margarita Felicia MACHADO BRENES.-

20.- [illegible]

Con lo ya informado en dicho numeral sobre personas detenidas por

..//

su vinculación con el desuelto Partido Comunista, cabe agregar que en el día de ayer se llevaron a cabo las siguientes detenciones José HOR NOS GONZALEZ, oriental, casado, de 43 años de edad, domiciliado en Dufort y Alvarez No. 3287; María Amelia PISON A, oriental, soltera, de 47 años de edad, domiciliado en Brito del Pino No. 1282 ap. 6 y Magda VILLAR FERRIN, oriental, divorciada de 45 años de edad, domiciliada en Joaquín Requena No. 1385, los cuales vienen siendo indagados.-

21).- [illegible] 16

En el día de ayer personal de Radio Patrulla detiene a Juan Enrique [illegible], oriental, soltero, de 23 años de edad, domiciliado en Of. 1ro. No. 4289, quién era imputado de poner en tela de juicio la personalidad del Director del Liceo No. 13 y desconocer las autoridades del CONAE. Interrogado manifestó que no desconoce la investidura del Director, sino que fué a pedirle explicación por unos bonos de nación viejos que se encontraban remarcados por un valor mucho mayor y además de una donación que realizó el Jockey Club el año pasado para refacciones y ampliación locativa del Liceo, pero ello nunca se llevó a cabo. Por ello, él la fué a pedir explicación y no quería que sucediera lo mismo con los bonos en este año.-

22).- VOLANTEADA

A la hora 23.00' de ayer se concurrió frente al No. 2706 de la calle 21 de Setiembre, donde personas desconocidas habían arrojado varios volantes. Una vez en el lugar se recojió algunos de ellos que dicen [illegible], CORNUDOS. [illegible].-

23).- [illegible]

Se llevan a cabo indagaciones sobre un panfleto del Partido Comunista que apareciera en una cartelera en el Consejo Central de Asignaciones Familiares.-

24).- [illegible]

En el día [illegible] desde una unidad Militar son conducidos a un Departamento de esta Dirección las personas Israel [illegible], polaco, casado, de 52 años de edad, propietario de una fábrica de muebles y domiciliado en Martín C. Martínez No. 2515 y Hugo Alfredo CORRALES [illegible], oriental, casado, de 51 años de edad, domiciliado en Guadalupe No. 1805; los cuales se dedicaban al cambio ilegal de moneda extranjera y vienen siendo indagados.-

[illegible]

Baltasar Vargas No. 1271 ap. 6; Cno. Maldonado No. 6677; Joaquín Requena No. 1335 bis; [illegible] No. 2465 ap. 4 y Guadalupe No. 1511 bis; todos sin novedad.-

25).- [illegible]

En el día de ayer se procedió a inspeccionar la finca de Cno. Maldonado No. 6677, donde se detuvo a [illegible] DIAZ, or., cas., de 52 años de edad, en razón de su notoria militancia política como izquierdista. Se ampliará con sus manifestaciones.-

MINISTERIO [illegible]
SERVICIO [illegible]
20-5-74
c/c.
1137

1 0 0 3/3

D - 174 1/17

[illegible] NACIONAL DE [illegible] INTELIGENCIA

Montevideo, mayo 3 de 1974.-

PARTE DE NOVEDADES [illegible] 7:00' [illegible] 07:00' DE LA FECHA.-

Parte 10/4/974:-

Continúa incambiada la situación de los Nrales. 1; 2; 3; 4; 5; 10 y 15.-

1.- DETENIDA [illegible]
Comose informara en el Nral.2 del Parte de 24 de abril, continúa detenida a disposición de la Justicia Elena María [illegible] FONSECA.-

2.- [illegible]
Atento a lo informado en el Nral.6 del Parte de 25 de abril, permanece detenida, a disposición de la Justicia Militar de 1er.Turno la persona Teresa Cecilia [illegible].-

3.- CLAUSURA [illegible]
Permanece detenida la persona Jorge [illegible], el que será puesto a disposición de la Justicia.-

4.- [illegible]
De acuerdo a lo informado en el Nral.3 de Parte de 25 de abril, continúan detenidas e indagadas las personas Víctor Raúl [illegible] y Elbio RIVERO - [illegible].-

5.- [illegible]
Continúan siendo indagadas personas María Rosa [illegible] y Milton ALMI- [illegible], como se informara en el Parte del día 29 de abril.-

6.- LIBERADO:-
Recuperó su libertad en el día de ayer, el detenido Luis Alberto MARTINEZ, mencionado en el Nral.11 del Parte del día 29 de abril y en el Nral.6 del Parte anterior.-

7.- TUPAMAROS [illegible]:-
Como se informara en el Nral.14 del Parte del día 30, continúan detenidos por pertenecer al M.L.N. las personas Angel César [illegible] y su esposa María Esther [illegible].-

8.- DETENIDO [illegible]:-
Como se informara en el Parte de fecha 1ro.de mayo, Nral.13, continúa detenido e indagado Horacio [illegible], detenido por Seccional 11a.-

9.- LIBERADO:-
Recuperó su libertad, el detenido Tomás Julio [illegible], mencionado en el Nral.10 del Parte del día de ayer.-

10.- [illegible] 26a.-
Continúa incambiada la situación del detenido Pablo [illegible] IRIBARREN, con papeles comprometedores del P.C. en clandestinidad, mientras pintaba murales contra las Medidas en Secc.26a.-

11.- LIBERADO:-
Recuperó su libertad, el guardia de [illegible] Ramón Héctor [illegible] TRUJILLO, del que se informara en el Nral.13 del día de ayer y Nral.17 del Parte del 1ro.-

12.- [illegible]
Continúa en la misma condición, la persona Germán Jorge [illegible], mencionado en el Nral.15 del Parte del día 1ro.de mayo.-

13.- [illegible]
Permanecen detenidas e indagadas las personas Hannelia Anna MIGNOLI CERVINO y Alvaro Hugo [illegible], mencionados en el Nral.19 del Parte del día 1ro.de mayo.-

14.- [illegible] 15 [illegible] 2/5/974.-
De acuerdo con [illegible] Teófilo [illegible] GARCIA, en el día de ayer [illegible] las personas Hugo Mario [illegible] RODRI- [illegible], oriental, casado, de 33 años, domiciliado en Juan Benito Blanco No. [illegible] Ap.7[illegible]3, Ced.723.032, abogado y Nelly Marichina [illegible], oriental, divorciada, de 45 años, titular de Ced.540.693, empleada judicial, ambos trabajando clandestinamente para el disuelto Partido Comunista, en casa del primero de los nombrados, se llevaban a cabo reuniones ilegales.-

001/18 1138

[illegible]
[illegible] INFO-
[illegible] INTELIGENCIA.-

2/17

Montevideo, 3 de mayo de 1974.-

Fichar en carpeta [illegible]

Ref: Se informa sobre detenidos en los distintos disturvios ocurridos el día 1º de Mayo, en diversos lugares de nuestra capital.- - - - - -

DETENIDOS [illegible] CALLES CARLOS TELLIER Y CARLOS MARIA RAMIREZ.-

1.- Ricardo Nelsón MENDEZ PEREIRA, oriental, soltero, de 23 años de edad, hijo de Ricardo y Doralisa, empleado en la Ferretería "Diaffer", domiciliado en Luis Batlle Berres Nº 4157, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.275.783.- Sin anotaciones.-

2.- Juan Carlos LABO[illegible], oriental, soltero, de 21 años de edad, hijo de Mario y Amanda; desocupado; domiciliado en Molinos de Raffo Nº 414 Apto 2.- Con anotaciones en fichero de esta Dirección.-

3.- Sergio [illegible], oriental, casado, de 26 años de edad, hijo de Antonio y Lucía; obrero de la Fca. "VIT[illegible]"; con domicilio en la calle Oficia 2 Nº 4616.- Sin anotaciones.-

4.- Ricardo Ariel CORREA GUTI[illegible], oriental, soltero, de 20 años de edad, hijo de Ricardo y Sitervelia, de profesión mecanico; domiciliado en Cno. Castro Nº 104.- Sin anotaciones.-

5.- Washington TR[illegible] MARTINEZ; oriental, casado, de 24 años de edad; hijo de Washington y María; empleado de Barraca "[illegible]"; domiciliado en José Llupes Nº 4712.- Sin anotaciones.-

6.- Tulio Washington ACOSTA [illegible], oriental, casado, de 18 años de edad, hijo de Tulio y Micaela; obrero peletero; comidiliado en Gianelli Nº 1500 Apto. 1.- Con anotaciones en nuestros ficheros.-

DEP. 5 S

7.- Luis María UBAL [illegible], oriental, soltero, de 20 años de edad, hijo de Luis Alberto y Angela; de profesión metalurgico, domiciliado en Cerro Norte Pasaje 4 Nº 2128.- Sin anotaciones.-

8.- Néstor C[illegible] VA[illegible], oriental, casado, de 25 años de edad, hijo de Héctor [illegible] Irma, de profesión Comerciante; domiciliado en Carlos María Ramírez Nº 9[illegible] titular de la Cédula de Identidad Nº 1.182.835.- Con anotaciones en fic[illegible]ros de esta Dirección.-

9.- Mario César TO[illegible], oriental, soltero, de 19 años de edad, domiciliado en Teruel Nº 4417; hijo de Demetrio y Haydee; de profesión Radio Técnico, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.351.306.- Sin anotaciones.-

10.- Nelsón Oscar [illegible], oriental, soltero de 21 años de edad, domiciliado en Covadonga Nº 1342; hijo de Juan y [illegible]lida; de profesión obrero de la construcción; titular de la Cédula de Identidad Nº 8[illegible].1867. (Paysandú).- Sin anotaciones.-

11.- Raúl Anselmo [illegible], oriental, soltero, de 17 años de edad, domiciliado en Durazno Nº 2227; hijo de Anselmo y Mirta; estudiante del Liceo Joaquín Suarez; titular de la Cédula de Identidad Nº 1.512.145.- Sin anotaciones.-

12.- José Enrique [illegible], oriental, soltero, de 21 años de edad, domiciliado en Chaná Nº 2329 Apto. 5; hijo de José y Irma; estudiante de la Facultad de Agronomía; titular de la Cédula de Identidad Nº 1.261.713.- Sin anotaciones.

13.- Carlos Lorenzo [illegible], oriental, soltero, de 2[illegible] años de edad, domiciliado en la [illegible] 5 Km. 19; hijo de Marta; jornalero; titular de la Cédula de Identidad Nº 1.363.841.- Sin anotaciones.-

14.- Enrique [illegible], oriental, soltero, de 36 años de edad, domiciliado en [illegible]eal Nº 4811 Apto. 2; hijo de Lazaro y Nelly; de profesión metalurgico;

3/17

.../// titular de la Cédula de Identidad Nº 1.881.839; Sin Anotaciones.-

15.- Nestor William [illegible],oriental,soltero, de 20 años,domiciliado en Groelandia Nº 629; hijo de Isabelino y Gladys; empleado de Fca. de Calzados.- Sin Anotaciones.-

16.- Walter Ignacio [illegible],oriental,soltero, de 17 años de edad,domiciliado en Real Nº 5025 Apto. 1, hijo de Ignacio y Mirta; desocupado, Sin Anotaciones.- titular de la Cédula Identidad Nº 1.501.632.-

17.- Miguel Angel DA SILVA MORALES,oriental,soltero, de 17 años de edad,domiciliado en Alaska Nº 745; hijo de Ricardo y María, desocupado; titular de la Cédula de Identidad Nº 1.501.623.- Sin Anotaciones.-

18.- Nélson Esteban José CAMEN CASTILLAR,oriental,soltero, de 18 años de edad, domiciliado en Gaboto Nº 1819; hijo de Nelsón y Miriam; estudiante de la Facultad de Arquitectura; titular de la Cédula de Identidad Nº 1.393.932.- Sin Anotaciones.-

19.- Héctor Luis LIBSCHITZ CERVELLI,oriental,soltero, de 16 años de edad, domiciliado en, hijo de Salomon y Margarita, estudiante de la Escuela de Artes Graficas.- Titular de la Cédula de Identidad Nº 1.584.254.- Con Anotaciones en Ficheros de esta Dirección.-

20.- Ramón Luis CARRERAS CAMEJO,oriental,soltero, de 24 años de edad, domiciliado en Rusia Nº 2210, hijo de José Pedro y Berta; de profesión metalurgico, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.180.827. Sin Anotaciones.-

21.- Jorge Jamil MURAD MURAD,oriental,soltero, de 22 años de edad, domiciliado en Carlos María Ramirez Nº 59, hijo de Jail y Nayka, de profesión comerciante, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.729.922; Sin Anotaciones.-

22.- Jose Carlos GULDENZOPH NUÑEZ,oriental,soltero, de 20 años de edad, domiciliado en Cebollatí Nº 1560; hijo de Carlos y María; empleado de Enseñanza Secundaria.- Sin Anotaciones.-

DEP. PROCESADO SS

23.- José Eduardo BELLO GUIDO,oriental,soltero, de 22 años de edad,domiciliado en Magestid Nº 1572 apto. 12; hijo de José y Gloria; Cédula de Identidad Nº 1.238.399.- Con Anotaciones en Fichero de esta Dirección.-

24.- Albano [illegible],oriental,casado, de 30 años de edad, domiciliado en Lezica Nº 6484; hijo de Celiar y Susana; empleado de la Empresa "LURI S.A.", Cédula de Identidad Nº 981.772.- Sin Anotaciones.-

25.- Waldemar Angel SOSA ALVAREZ,oriental,soltero, de 24 años,domiciliado en Emilio Romero Nº 366; hijo de Angel y Nelida; empleado de la Fca. Nacional de Cerveza.- Cédula de Identidad Nº 1.196.093.- CON ANOTACIONES EN FICHERO DE ESTA DIRECCION.-

26.- Carlos Wilson OLIVERA GONZALEZ,oriental,soltero, de 19 años,domiciliado en Caleras de las Huerfanas Nº 4178; hijo de Aquilino y María Rosa, estudiante de Notariado; Cédula de Identidad Nº 1.406.776., Con Anotaciones en Fichero de esta Dirección.-

27.- Ricardo VAINCLOUCH PAULLOFF,hijo de de Bernardo y Ana, empleado del Banco de Seguros del Estado, domiciliado en Ecuador Nº 1843, Cedula de Identidad Nº 1.083.723; Con Anotaciones en Ficheros de esta Dirección.

28.- Juana Rosa CONDESA BONJOUR,oriental,soltera de 17 años, domiciliada en Luis Franzini Nº 842 apto. 2; hijo de José y Ilena; estudiante de Abogacia; Cédula de Identidad Nº 1.439.183; Sin Anotaciones.-

29.- Margarita Felicia [illegible],oriental,soltera,de 16 años, domiciliada en Timoteo Aparicio Nº 4098; hija de Nicola y Margarita; estudiante de Ciencias Economicas; Cédula de Identidad Nº 1.455.708. Sin Anotaciones.-

30.- Estela María G...,oriental,soltera, de 24 años,domiciliada República Francesa Nº 772; hija de José y Otilia; de profesión peluquera; Cédula de Identidad N 1.185.621; Sin Anotaciones.-

31.- Madeley Victoria ...,oriental,casada, de 21 años de edad, domiciliada en Agraciada Nº 2378 Hotel San Martín; hija de Leandro y Elvira; de profesión prostituta; Cédula de Identidad Nº 1.666. 413; Sin Anotaciones.-

32.- María Esther G... G...,oriental,soltera, de 18 años de edad, domiciliada en Asunción N 1469; hija de Martín y Elvira; estudiante de Notariado; Cédula de Identidad Nº 1.40?.621. Con anotaciones en Ficheros de esta Dirección.-

33.- Chestir DI... ...,oriental,soltera, de 18 años de edad, domiciliada en Himalaya Nº 3017 Apto. 4, hija de Oscar y María, Estudiante; Cédula de Identidad N 1.388.444.- Sin Anotaciones.-

34.- Lilian FORCYS ... de ALV...,oriental,casada, de 24 años,domicilio en Libertad Nº 2506; hija de Enrique y Alba, de profesión empleada en "NICRON", Cédula de Identidad N 1.134.585.- Sin Anotaciones.-

14.- DETENIDOS EN LA IN... SECCION DE 8 de OCTUBRE Y MARCO SASTRE.-

1.- Pedro Humberto V... ...,oriental,soltero, de 21 años, domiciliado en Gral. Las Heras Nº 2125; hijo de Pedro y Adela; Empleado de Escribanía; Cédula de Identidad Nº 1.276.192; Con Anotaciones en Ficheros de esta Dirección.-

2.- Carlos Alberto ...,oriental,soltero, de 23 años de de edad, domiciliado en Luis Lamas Nº 3468; hijo de Héctor y María; de profesión zapatero, Cédula de Identidad N 1.246.815.- Con Anotaciones en Ficheros de esta Dirección.-

3.- Raúl Eugenio CHI... ...,oriental,soltero, de 20 años, domiciliado en Jaime Cibils Nº 4?98; hijo de Ruben y Delia; de profesión empleado; Cédula de Identidad Nº 1.284.198.- Con Anotaciones en Ficheros de esta Dirección.-

4.- Mario Nemis T... ...,oriental,soltero, de 20 años, domiciliado en Rambla N 4957; hijo de Alberto y Amalia; empleado; Cédula de Identidad Nº 1.451.834. Sin Anotaciones.-

5.- Jorge José ... ..., oriental,soltero, de 18 años, domiciliado en; hijo de Jorge y Estela; de profesión artesano; Cédula de Identidad Nº 1.535.919.- Sin Anotaciones.-

6.- Pedro Ismael ...,oriental,soltero, de 17 años, domiciliado en Geronimo Picioli Nº 3078 apto. 4. hijo de Pedro y Antonia; Cédula de Identidad Nº 1.601.353. desocupado.- Requerido por Boletín de Ordenes Diarias Nº 24.457.- Imputado de Lesiones. Juzgado Ldo. de Instrucción de 4to. Turno,expediente 23.406, Oficio Nº 579 de Seccional 25a.-

7.- Carlos Ernesto ...,oriental,soltero, de 18 años,domiciliado en Yruretа Goyena Nº 2907 apto 2.; hijo de Elias y María Dolores, jornalero.- Cédula de Identidad Nº 1.394.314.- Sin Anotaciones.-

8.- Pedro Antonio ... ., oriental,soltero, de 16 años, domiciliado en Juan Jacobo Rosseau Nº 3663; hijo de Armelindo y Celdi; de profesión Tornero mecánico, Cédula de Identidad N 1.393.102. Sin Anotaciones.-

9.- Rubén FIGUEROA ..., oriental,casado, de 32 años, domicilio en Nancy Nº 4434, de profesión metalurgico, hijo de Manuel y ...lia, Cédula de Identidad Nº 935.694. Sin Anotaciones.-

10.- Diego Carlos ... ...,oriental,soltero, de 18 años,domiciliado en Ellauri Nº 653 apto. 10, hijo Estela y Diego, Estudiante,Cédula de Identidad Nº 1.455.641.- Sin Anotaciones.-

11.- Orlando GARCIA [illegible], oriental, soltero, de 29 años, domiciliado en Ressignier Nº 2334; hijo de [illegible] y Celia; [illegible]; Cédula de Identidad Nº 1.400.978. Sin Anotaciones.-

12.- Jose Vicente [illegible], oriental, soltero, de 23 años de edad, domiciliado en Toledo apto. de Canelones; hijo de Vicente y María Julia, empleado, Cédula de Identidad Nº 1.241.495; Sin Anotaciones.-

13.- Hermenegildo Arcangel [illegible], oriental, casado, de 20 años, domiciliado en Caraballo Nº 4511; hijo de Miguel y Nelly; de profesión Carpintero, Cédula de Identidad Nº 28.905 (tacuarembo).- Sin Anotaciones.-

14.- Emilio Agustin VIERA GARCIA, oriental, soltero, de 19 años, domiciliado en Boizo Lanza Nº 3883; hijo de Ciriaco Julia, Cedula de Identidad Nº 1.459.681, empleado. Sin Anotaciones.-

15.- Hebert Alem MARTINEZ, oriental, soltero, de 21 años, domiciliado en Barros Arana Nº 5554; hijo de Gabriel y María Celia; desocupado, Cédula de Identidad Nº 1.286.212. Sin Anotaciones.-

16.- Jorge Luis CARBONE, oriental, soltero, de 22 años, domiciliado en Caridad Nº 1480; hijo de José y Lucía; empleado; Cédula de Identidad Nº 1.241.765. Sin Anotaciones.-

17.- Juan Carlos [illegible] SIVOLELLI, oriental, soltero, de 18 años de edad, domiciliado en Estero Bellaco Nº 2560; hijo de Francisco y Angela; estudiante; Cédula de Identidad Nº 1.288.832.- Sin Anotaciones.-

18.- Juan Eduardo PEREIRA, oriental, soltero, de 30 años de edad, domiciliado en 20 de Febrero Nº 3112; empleado, hijo de Rogelio y Hilda, cédula de identidad Nº 1.088.580.- Sin Anotaciones.-

19.- Manuel Bernabé [illegible], oriental, soltero, de 20 años, domiciliado en Estero Bellaco Nº 2659 apto. 4.; hijo de Wilson y Eulalia; profesión librero, cédula de identidad Nº 1.353.949.- Sin Anotaciones.-

20.- Manuel CRUZA [illegible], oriental, soltero, de 17 años, domiciliado en Pesaro Nº 3069 Apto. 4; hijo de Roque y Rosana; estudiante; Cedula de Identidad Nº 1.449.184.- Con Anotaciones en los Ficheros de esta Dirección.-

21.- Eduardo Néstor BIDEGAIN [illegible], oriental, soltero, de 17 años, domiciliado en Avda. Rivera Nº 2717 apto. 8.; hijo de Conrado y Miriam, estudiante, Cédula de Identidad Nº 1. 488.937. Sin anotaciones.-

22.- Gabriel Alfonso [illegible], oriental, soltero, de 15 años, domiciliado en Ferrara Nº 3493; hijo de Alfonso y Juana; profesión zapatero, Cédula de Identidad Nº 1.722.054.- Sin Anotaciones.-

23.- Ricardo [illegible] TRUJILLO, oriental, soltero, de 25 años, domiciliado en San Martín Nº 1464; hijo de Joaquín y Aída; Bancario; Cédula de Identidad Nº 1. 151.685. Con anotaciones en Fichero de esta Dirección.-

24.- Walter Atilio [illegible], oriental, soltero, de 24 años, domcilio en Hum Nº 3724; hijo de Ruben y Dinorah; de profesión tejedor; Cédula de Identidad Nº 1.216.853. Sin Anotaciones.-

25.- Hugo Alvaro [illegible], oriental, soltero, de 25 años, domiciliado en Juan Jacobo Rosseau Nº 4076; hijo de Héctor h Ana; empleado, Cedula de Identidad Nº 1.176.977.- Sin Anotaciones.-

26.- Luis Eduardo [illegible], oriental, casado, de 70 años, domiciliado en Juan Carlos Blanco Nº 3418, hijo de Alvio y Carolina; Cédula de Identidad Nº 97[illegible].638.- empleado, Con anotaciones en Ficheros de esta Direc.-

27.- Roberto Antonio [illegible], oriental, soltero, de 23 años, domiciliado en Luis Franzini Nº 842 apto. 6. hijo de Vicente e Hilda; empleado; Cédula de Identidad 1.663.667. Sin Anotaciones.-

28.- Daniel [illegible] SALA, oriental, soltero, de 21 años, dom. Rio Negro 1266 ap. 402; hijo de Luis y Lucia; estudiante.- Solicitada su captura por O.d.D. Nros. 23.500 y 23.553 Juzgados Ldo. de Instrc. de 1er. y 5to. turno, ambos por lesiones.- Y Con Anotaciones en Ficheros de esta Dirección.-

29.- Jose Maria OLIV... ...,oriental,casado, de 23 años, domiciliado en Ignacio Oribe Nº 2873; hijo de Andres y Mabel;empleado de "FUNSA", Cédula de Identidad No 1.205.112.- Sin anotaciones.-

30.- Washington Gabriel ... ...,oriental,soltero, de 21 años,domiciliado en Brazo Largo Nº 3605; hijo de Washington y María Luisa; Jornalero, Cédula de Identidad Nº 1.293.065; Sin Anotaciones.-

31.- Alfredo ... ...,oriental,soltero, de 27 años, domiciliado en Vazquez Nº 3034; hijo de Alfredo y Rosa; de profesión pintor; Cédula de Identidad Nº 1.092.934;Con Anotaciones en Ficheros de esta Dirección.-

32.- Ruben Oscar ... ...,oriental,soltero,22 años,dom.Juanicó 3736, hijo de Juanita y Mariano, empleado, Ced.id. 1.359.554. Sin anotaciones.-

33.- Luis Cesar HERNANDEZ, oriental, soltero,19 años, dom.Pedro Saez de Zumarán 5015, Guarda Cía.... Ced.Id.1.379.627. BOD 23.145 Arg.2o.Inc.2o. Sin anotaciones.-

34.- Fernando Antonio L...EZ,oriental, soltero,17 años,dom.Talcahuano 3384,estudiante, hijo de José y Rita. Ced.Id.1.433.331.Sin anotaciones.-

35.- Alcides Antonio B...TTA ...BELIATTI,oriental,casado,de 63 años, dom.8 de Octubre 4610. Ced.Id.289.497.Fué detenido en el domicilio de la sediciosa Ma.del Carmen B...TTA CULI. Sin anotaciones.-

36.- José Eladio G...RCIA GARCIA,oriental,casado,42 años, dom.Argherich 4624,Ced. Id.835.329.empleado. Sin anotaciones.

DIV. I PROCESADO 55

37.- Nelson Guillermo LAYUNI ...,oriental,soltero,41 años, dom.Fray Bentos 4235, empleado municipal, Ced.Id.730.251. Sin anotaciones.-

38.- Helvecio Humberto B...ELLI ARIAS,oriental,casado,de 58 años de edad,dom. Manuel Vicente Pagola 3098, Ced.Id.303.528.Integrante de la disuelta CNT. BCD 24.296, Art.1o. Inc.33. Con anotaciones en Ficheros de esta DNII.

39.- Carlos Washington GR...R C...RON,oriental,casado,31 años,dom.Ituzaingó 1127, desocupado, Ced.Id.1.132.440. Sin anotaciones.-

40.- Juan ... ..., oriental, soltera,17 años (E R R O S E)

40.- Jesús Funtano ROLAN ROJAS, oriental,soltero,27 años,dom.Cno.Tauro 5267, empleado construcción, Ced.1.223.839. Con anotaciones en esta DNII.

41.- Luis Rodolfo I...ASMAGUIASCIUTTI, oriental,casado,27 años, dom.Atenas 3148 mecánico tornero. Ced. 1.138.922. Con anotaciones en esta DNII.

42.- Washington ... ...,oriental,casado,29 años, dom.Rbla.4987.Ced. 1.250.023, empleado, Con anotaciones en esta DNII.-

43.- Julio César GUILL...N RIVERO,oriental,soltero,20 años, dom.Juanicó 2730 Ap. 7, Ced. 556.272. Sin anotaciones.-

44.- Juan Alberto ...IVERA ...,oriental,soltero,21 años, dom.Luis Alberto de Herrera 2122, ..., Ced.1.432.847. Sin anotaciones.-

45.- Eduardo ... ...,oriental,soltero,19 años, dom.Robinson 3426 Ap.8 Ced.Id.1.550.242. Empleado, Sin anotaciones.

46.- Hebert Francisco ... F...RNAN...EZ, oriental,soltero,17 años, dom.Pan de Azucar 2660, estudiante de ...ariado, hijo de Francisco y Mirtha, Ced.Id. 1.448.0?7. Sin anotaciones.-

47.- Hector Elías ..., oriental, soltero, 17 años, dom.Juan J.Rousseau Nro. 3686 Ap.9, hijo de Leonel y María, Ced.Id. 1.349.170.Sin anotaciones.-

48.- Juan Emilio ... ...,oriental,casado,33 años, dom.Larravide 2791, camionero, Ced. 940.241, Sin anotaciones.-

Hoja Nro.6.- 7/17

49.- Rubens GOMEZ VILAR, oriental, casado, 37 años, dom. José Irureta Goyena 2812 Empleado portuario, Ced.860.968, Sin anotaciones.-

50.- Orlando Nestor FAIS, oriental, soltero, 16 años, hijo de Elsa, empleado, Ced.1.646.945, Sin anotaciones.-

51.- Alvaro Roberto Mendez BONOMI, oriental, soltero, 17 años, dom. Paraguay 1674 Ap.23, hijo de Dinorah y Roberto, Ced. 1.333.375. Con anotaciones.-

52.- Carlos Ignacio [illegible] BALADAN, oriental, casado, 33 años, dom. Casavalle 2530, obrero construcción, Ced.996.888. Sin anotaciones.-

53.- Sergio Alejandro ACOSTA OCAMPO, oriental, soltero, 24 años, dom. Juan Ramón Giménez 3774, emplado, Ced.1.227.753, Sin anotaciones.-

54.- Fernando Germán COSTA CARBONELL, oriental, soltero, 25 años, dom. Palomeque 534, estudiante, Ced. 1.620.264. Sin anotaciones.-

55.- José Roberto SOTELO SOSA, oriental, casado, 39 años, estudiante y docente, Dom.Cno.Maldonado 4912 bis, Ced.923.267. Sin anotaciones.-

56.- Eduardo Enrique [illegible] VENTURINI, oriental, soltero, 22 años, dom. Rbla. República de Chile 4281 bis., empleado. Ced.1.215.990, Sin anotaciones.-

57.- Gustavo Daniel [illegible], oriental, soltero, 29 años, dom. Resistencia 1840, empleado y estudiante, Ced.1.384.051. Sin anotaciones.-

58.- Gabriel Elen MARTINEZ, oriental, soltero.16 años, dom. Barros Arana 5534, hijo de Gabriel y Ma.Celia, mozo de bar, Ced.1.532.671. Sin anotaciones.

59.- Antonio William CARDANO, oriental, soltero.19 años, dom. Caridad 1476 Ap.5 empleado, Ced.1.648.903, Sin anotaciones.-

60.- Carlos LAGRECCA LAPROVITERA, oriental, soltero, 19 años, dom. Norberto Ortis 3738, mecánico, Ced.1.520.082, Sin anotaciones.-

61)- Carlos Ruben [illegible] FLORES, oriental, soltero, 23 años, dom. 20 de Febrero 3029, Ced. 1.349.194, empleado. Sin anotaciones.-

62.- Mario Adan GARCIA VILANOVA, oriental, soltero, 18 años, dom. Lucas Piriz 3592 Ap.2, Ced.1.359.708, carpintero. Con anotaciones.-

63.- Carlos María [illegible] MACHADO, oriental, casado, 36 años, dom. Ferrara 3429, metalúrgico, Ced.773.988. Sin anotaciones.-

64.- Gerardo BALLESTEROS OLIVERA, oriental, soltero, 20 años, dom. Fray Bentos 3629 Ap.2, obrero construcción, Ced.1.464.740. Sin anotaciones.-

65.- Ernesto FAGUNDES IZQUIERDO, oriental, soltero, 22 años, dom. calle 1 No.3304 obrero construcción. Ced.1.287.037. Sin anotaciones.

66.- Ariel [illegible] OLIVERA, es hijo de Juan Pablo y de Ibraima, obrero de la construcción. Con anotaciones en esta DNII.- Dom. Pontevedra 3459 Ap.2.-

67.- Carlos Alberto BALLESTEROS OLIVERA, oriental, soltero, 16 años, dom. Fray Bentos 3629 Ap.2, Ced.1.594.579. vendedor ambulante. Sin anotaciones.-

68.- Israel Francisco [illegible], oriental, casado, 37 años, dom. Oficial 4 No.4771, obrero de la construcción. Ced.1.627.345. Sin anotaciones.-

69.- Victor Daniel [illegible] OLIVERA, oriental, soltero, 18 años, dom. Juan José de Arteaga 4275, empleado. Ced. 1.374.567. Sin anotaciones.-

70.- Julio [illegible], oriental, casado, 22 años, dom. Irlanda 2050 Guardia CUCIN, Ced.1.273.923. Con anotaciones en esta DNII.-

71.- Diamiscio Ruben VIERA [illegible], oriental, soltero, 21 años, dom. Restauración 4370, Ced. 1.707.734, empleado [illegible], Con anotaciones.en DNII.-

72.- Hector Daniel CUELLO VIZCAR, oriental, soltero, 23 años, dom. Oficial 1 No. 3309, obrero construcción, Ced.1.246.543. Sin anotaciones.-

113832

73.- Ernesto Esmir COITO [illegible], oriental,casado,3[illegible] años,Dom.Ramón Anador 4003 Ap.3, metalúrgico, Ced.902.329, Sin anotaciones.

74.- Ruben Darío [illegible] LAGUINA, oriental,soltero,29 años, dom.Maldonado 2693 procurador. Sin anotaciones.-

75.- Ramón Enrique LA ROSA [illegible],oriental,soltero,22 años,dom.Maldonado 2136 mecanico industrial, Ced.1.709.477, Sin anotaciones.

76.- Hugo Jorge BENITEZ VI[illegible], oriental, soltero,23 años, dom.Lazaro Gadea 929 Ap.201, estudiante, Ced.1.735.913, Sin anotaciones.-

77.- Julio César CAMBRE SILVA, oriental, soltero,29 años, Jaime Roldós y Pons 4141, jornalero, Ced.1.392.484. Sin anotaciones.-

78.- Mario Raúl [illegible], oriental, casado,24 años, dom.Pedro Bustamante 1837 Ap.5, Ced.1.267.113, empleado Canal 5. Sin anotaciones.-

79.- Nelson LATORRE LOPEZ, oriental, soltero,24 años,dom.Suárez 523, Ced.1.209 984, guarda de AMDET, Con anotaciones en esta DNII

80.- Juan Carlos RAISIGNOR CORDOBA,oriental, soltero, 20 años, dom. Itacumbú 4059, Ced.1.337.425. Sin anotaciones.

81)- Juan Carlos SILVA MARTINEZ,oriental,soltero,20 años, dom.Juan Vicente de Arco 3219, Ced.1.419.895, municipal. Sin anotaciones.

82.- Julio Cesar LLAN[illegible] [illegible], oriental,soltero,24 años,dom.Senén Rodriguez 1038, Ced.1.448.852. obrero de Funsa. Sin anotaciones.

83.- Angel ALONSO,LEMBA, oriental,soltero,23 años, dom.Reconquista 437 Ap.3, Ced.1.218.369, empleado de tintorería. Sin anotaciones.

84.- Reginaldo Alberto [illegible], oriental,soltero.20 años, dom.Cabrera 4234, Ced.1.342.089, empleado, Sin anotaciones.

85.- Manuel MEDINA [illegible], oriental,casado,32 años, dom.Barros Arana 5357 bis Ap.3,Ced.959.081. obrero textil, Sin anotaciones.-

86.- Alcides [illegible] CURI, oriental,casado,28 años,dom.8 de Octubre 4610,Ced. 1.035.037, profesor, Con anotaciones en esta DNII.-

FUERON IDENTIFICADOS POR LA DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA.-

1.- Eduardo Ramón SILVA [illegible], oriental, soltero,22 años, Dom.Juanicó 2937, metalúrgico. Sin anotaciones.-

2.- Juan José [illegible] DAVILA,oriental,soltero,20 años, dom. Reigssinier 2539 estudiante liceo Salto. Sin anotaciones.-

3.- Miguel Angel [illegible], oriental, soltero, 20 años, dom.María Stagnero de Munar 2764, metalúrgico. Sin anotaciones.-

4.- Humberto Nelson [illegible] VILLALBA,oriental,soltero,15 años,dom.Carlos Anaya 2921 Ap.2, hijo de Gratulino y Rosa, Sin anotaciones.

5.- Ruben Washington [illegible], oriental,soltero,16 años,dom.La Paz 1533 hijo de Carlos y Nibia, jornalero, Sin anotaciones.-

7.- Juan Emilio [illegible], oriental, casado,33 años, dom.Felix Laborde 2891, camionero. Sin anotaciones.-

8.- Hector Gregorio FERREIRA, oriental, soltero, 16 años, dom.Carlos Crocker 2866, est.Liceo [illegible] No.14. Sin anotaciones.-

9.- Juan [illegible], oriental, soltero,18 años, dom. , Estudiante Liceo 15 B. Sin anotaciones.-

10.- Juan Carlos [illegible]I, oriental, soltero,26 años, dom. Agaces 3537, metalurgico. Sin anotaciones.-

DETENIDAS FEMENINAS EN DISTURBIOS DE 8 de OCTUBRE Y MARCOS SASTRE.-

Hoja Nro.8.-

1.- Anahi Miriam [illegible], oriental, soltera, 20 años, dom.Avda.Centenario 4439, estudiante abogacía Liceo 13, Sin anotaciones.

2.- Ana María [illegible], oriental, casada, 30 años, dom.8 de Octubre 4610, Ced.1.005.721, hermana política de la sediciosa BERETTA CURI, Sin anotaciones.-

3.- Zulema Silvia [illegible] GARCIA, oriental,casada,28 años, dom.Argherich 4624 labores, Ced.1.162.851, vinculada a la familia BERETTA CURI, Sin anot.

4.- María Magdalena,[illegible],oriental,soltera,17 años,dom.Lavalleja 1056, estudiante 2do.año Liceo 15, hija de Julio y María. Ced.1.189.529 Sin anotaciones.-

5.- Andrea [illegible], oriental,soltera,16 años,dom.Strázulas 1481, estudiante 2do.año Liceo 15, Ced.1.526.310, Hija de Angel y Ma.Celia, Sin anotaciones.-

6.- Silvia Esther CUN[illegible], oriental,soltera,15 años, dom.Manuel Pagola 3262, estudiante 4to.año Liceo Joaquín Suárez, hija de José Angel y Florinda, Ced.1.587.804, Con anotaciones en esta DNII.-

7.- Blanca Luz [illegible], oriental,soltera,19 años, dom.Venecia2870,estudiante de Medicina, Ced.1.524, 147. Sin anotaciones.-

8.- Nidia Laura [illegible], oriental,soltera, 17 años, Dom.Centenario 4439 estudiante Liceo 13, Ced.1192.282, hija de Ariel y Ma.del Carmen. Sin anotaciones.-

9.- María Graciela MORA [illegible], oriental, soltera, 19 años, dom.Oficial 1 Nro.3273 Pta.Rieles. Labores, Con anotaciones.-

10.- Olga [illegible]BUENA SALMERS, oriental,soltera,17 años, Monte Caseros 3283 estudiante del Liceo No.14, hija de Carlos y Nelly, Ced.1.294.129, Sin anotaciones.-

11.- Patricia OLA[illegible]COAGA [illegible], oriental, soltera,16 años, dom.Ellauri 1084 Ap.6, hija de Victor y Amalia, etcudiante del Liceo 4 A, Ced.1.385.677 Sin anotaciones.-

12.- Patricia Irene [illegible],oriental,soltera,17 años, hija de José y Lilián, Dom.Limburgo 1317, Ced.1.463.150, Sin anotaciones.

13.- Alba Elsa [illegible], oriental, soltera,30 años, dom.Perez Gomar 4275, empleada de ACSA, Ced.1.196.017, Con anotaciones.-

14.- Rosa Noemí [illegible], oriental, soltera,19 años, dom. ,empleada de tienda La Opera, Ced. 1.301.326. Sin anotaciones.-

15.- Nelly Elena [illegible], oriental, soltera,17 años,dom.Villademoros - 2953, hija de Walter y Nelly, Ced.1.635.499, Sin anotaciones.-

16.- Teresita Eleonora [illegible], oriental,soltera,24 años, dom.Joaquín de Salterain 1282, Con anotaciones en esta DNII.-

17.- Stella María [illegible], oriental, soltera,20 años, dom.Waterllo 992, estudiante Liceo Colon, Prep.abogacía. Ced.1.326.721. Sin anotaciones.-

18.- Elsa Lilian [illegible], oriental, soltera,19 años, dom.Velldemoros 2953, labores, Ced.1.076.233, Sin anotaciones.-

..//..

15.- [illegible].-
Ampliando el Nral.16 del Parte [illegible] de ayer, en el que se informa sobre la detención de la persona [illegible] Carlos [illegible], en el día de ayer, se hicieron presentes en el D-2 de esta DNII al saberse buscados, las personas Tabaré [illegible], oriental, casado, de 33 años de edad, domiciliado en Itacabó 1605 y Ricardo Juan [illegible], oriental, casado, de 33 años de edad, domiciliado en Juan [illegible] Blanes No.1143 bis, titular de la Ced. 608.293, ambos doctores en medicina, quienes permanecen detenidos conjuntamente con el Dr.[illegible], por saberse que vienen desarrollando una intensa labor de agitación del Partido Comunista en la clandestinidad.-

16.- LIBERTADES.-
Recuperaron su libertad, las personas Nelson Deryk [illegible] y Luis [illegible], mencionados en el Nral.17 del Parte del Día de ayer, los que habían sido detenidos por el D-4 de esta D.N.I.I.

17.- [illegible].-
De acuerdo a lo informado en el Nral.20 del día de ayer, permanecen detenidos e incomunicados los detenidos José Ydilio [illegible] y José María MATTO [illegible].-

18.- [illegible].-
Como se informara en el Nral.21 del Parte del día de ayer, permanecen en la misma condición, las personas Juan [illegible] y Marlene [illegible].-

19.- [illegible] (Constancias.).-
De acuerdo a lo que se informara en los Nrales. 23; 24 y 25 del Parte del día de ayer, en las manifestaciones relámpago realizadas en las zonas de la Teja, 8 de Octubre y Ejido e Isla de Flores, se produjeron detenciones, las que se detallan minuciosamente, en lista anexa al presente Parte.-

20.- [illegible].-
En el día de ayer, es detenido por personal del D-2 de esta DNII, la persona Jorge Daniel [illegible], oriental, soltero, de 39 años de edad, domiciliado en la Iglesia de [illegible] No.2086, de la cual es religioso, titular de la Cédula de Identidad No.665.995, de quien se tiene la información de que, durante una clase que impartía en el Colegio católico de Soriano y Javier Barrios Amorín, hizo la apología de los sediciosos muertos días atrás en un enfrentamiento con el Ejército, llegando a calificarlos de mártires cristianos.-

21.- FALSA ALARMA [illegible].-
A la hora 19:55' del día de ayer, personal de esta DNII concurre al local del Banco Central, donde según llamada telefónica anónima, se habría colocado un artefacto explosivo. No se registraron novedades, tratándose de una falsa alarma.-

22.- [illegible] y [illegible].-
A la hora 20:15' del día de ayer, personal de Artificieros, D-6 de esta DNII y de la [illegible] de Policía Técnica, concurren al local del Liceo Nro.14, sito en la Avda.8 de Octubre y José [illegible], donde se había sentido el estruendo de una explosión, [illegible] cuando los funcionarios ya se encontraban en el lugar. [illegible] una inspección en presencia de la Sra. [illegible], uruguaya, viuda de [illegible], domiciliada en [illegible] 2072 Ap.7, la que dió por resultado hallar, [illegible] de la segunda explosión, res- [illegible] 15 centímetros de [illegible] llevado [illegible] detenidos [illegible], oriental, casado, de 26 años, [illegible] Ced.1.157.878, [illegible] administrativo [illegible], domicilia [illegible] 17, [illegible] 1990 Ap. 17, [illegible], soltera, de [illegible] Ced.1.391. 497; [illegible] años, domiciliado [illegible] 1983, [illegible] Francisco 1666 y [illegible], Ced. [illegible] domicilia [illegible] que, [illegible] año [illegible] de detención [illegible].-

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO 1138/74- Fs. 10- (LG)

..//..

15.- DETENIDOS POR ORDEN DEL COMANDO.-
Ampliando el Nral.16 del Parte de fecha de ayer, en el que se informara sobre la detención de la persona Jaime Carlos BECH NAPI, en el día de ayer, se hicieron presentes en el D-2 de esta DNII al saberse buscados, las personas Tabaré GONZALEZ VAZQUEZ, oriental, casado, de 38 años de edad, domiciliado en Itacabó 1605 y Ricardo Juan CARITAT THEODULOS, oriental, casado, de 33 años de edad, domiciliado en Juan M.Blanes No.1143 bis, titular de la Céd. 608.293, ambos doctores en medicina, quienes permanecen detenidos conjuntamente con el Dr.BECH, por saberse que vienen desarrollando una intensa labor de agitación del Partido Comunista en la clandestinidad.-

DEP. I PROCESADO DD

16.- LIBERTADES.-
Recuperaron su libertad, las personas Nelson Deryk AGUADO HURTADO y Luis NAVARRO CORBAND, mencionados en el Nral.17 del Parte del día de ayer, los que habían sido detenidos por el D-4 de esta D.N.I.I./

17.- DETENIDOS EN AVERIGUACION.-
De acuerdo a lo informado en el Nral.20 del día de ayer, permanecen detenidos e indagados los detenidos José Ydilio GONZALEZ BORCHE y José María MATTO COUSELO.-

18.- DETENIDOS E INDAGADOS.-
Como se informara en el Nal.21 del Parte del día de ayer, permenecen en la misma condición, las personas Juan BALSANO PIRIZ y Marlene NOGUEIRA.-

19.- MANIFESTACIONES DEL DIA 1ro. de MAYO(Constancias).-
De acuerdo a lo que se informara en los Nrales. 23;24 y 25 del Parte del día de ayer, en las manifestaciones relámpago realizadas en las zonas de la Teja, 8 de Octubre y Ejido e Isla de Flores, se produjeron detenciones, las que se detallan minuciosamente, en lista anexa al presente Parte .-

20.- CONSTANCIA DE DETENCION.-
En el día de ayer, es detenido por personal del D-2 de esta DNII, la persona Jorge Daniel RUGGIERO DEMARCO, oriental, soltero, de 39 años de edad, domiciliado en la Iglesia de Caraguatay No.2086, de la cual es religioso, titular de la Cédula de Identidad No.665.990, de quien se tiene la información de que ,durante una clase que impartía en el Colegio Católico de Soriano y Javier Barrios Amorín, hizo la apología de los secisosos muertos días atrás en un enfrentamiento con el Ejército, llegando a calificarlos de mártires cristianos.-

21.- FALSA ALARMA DE EXPLOSIVOS.-
A la hora 19.55' del día de ayer, personal de esta DNII concurre al local del Banco Central, donde según llamada telefónica anónima, se habría colocado un artefacto explosivo, No se registraron novedades, tratándose de una falsa alarma.-

22.- EXPLOSION Y DETENIDO.-
A la hora 20:15' del día de ayer, personal de Patrulleros, D-6 de esta DNII y de la DN de Policía Técnica, concurren al local del Liceo Nro.14, sito en la Avda.8 de Octubre y José Batlle y Ordóñez, donde se había sentido el estruendo de una explosicón, registrándose otra cuando los funcionarios ya se encontraban en el lugar. Efectuada una inspección en presencia de la Sra. Directora de dicho Instituto Sr.Silvia ATCHAMENDY ESTEVA de MORATORIO, uruguaya, viuda de 43 años, domiciliada en Brandzen 2072 Ap.7, la que dio por resultado hallar, en los fondos, en el lugar de la segunda explosión, restos de cartucho, y bajo unas plantas, un cartucho de unos 15 centímetros de largo por 2 de diámetro con recubrimiento de cartón, todo material llevado para estudio.-Averiguaciones practicadas dieron por resultado detener en primera instancia a Iván BORREGO RODRIGUEZ,oriental, casado, de 26 años, domiciliado en Ramos 4419 bisAp.9 Céd.Id. 1.147.876,funcionario administrativo y profesor; Elbio FLEITAS, oriental, casado, de 44 años, domiciliado en Joaquín Torres Nro.6145, Céd.Id.1.366.166, portero; María Serrana MIRABELLES LONGO,oriental, soltera, de 18 años, domiciliada en Brandzen 1990 Ap. 17, adcripta; Alicia Elena Ethel SANTANDREU BUELA, oriental, soltera, de 18 años, domiciliada en Crocker 2675, estudiante de 6to.Año B.1, Céd.1.391.497; Daniel Alberto María FLORES AMARGOS, oriental, soltero, de 18 años, domiciliado en Bvar.Artigas 1263, Céd.1.345.128,adscripto;Enrique Francisco ROLDOS APEZTEGUIA,oriental, casado, de 31 años, dom.Liberta[illegible], Céd. 1666 y Alvaro Jorge ROS GADEA , oriental, soltero de 18 años de edad, domiciliado en Libertad 2426 bis, Céd. Id.1.388.518, estudiante de 6to. año, los que, excepto el último nombrado que registra anotaciones y quedó en calidad de detenido, recobraron su libertad por orden superior.-

DEP. I PROCESADO DD

Hoja No.9.-

DETENIDOS EN UNA MANIFESTACION ... DE ... FLORES.-

1.- Julian GONZALEZ,oriental,soltero,41 años,dom. Durazno 1145, Ced.643.299,BOD. 23.811. Art.2do. Inc.lro. Sin anotaciones.-

2.- Nelson GUTI... ...IBE,oriental,soltero,41 años,dom.Durazno 1518, Anttes.por encubrimiento de rapiña. Sin anotaciones.-

3.- washington TR... ...NI FL...,oriental,casado,30 años,dom.Ansina 1026 Ap.1,funcionario municipal y boxeador profesional. Ced.1.071.981, Con anotaciones.-

4.- Julio Walter ... ...,oriental,soltero,18 años, dom.Minas 911, desocupado, Ced.1.433.093, Con anotaciones.-

5.- Hugo ACOSTA,oriental,soltero,25 años,dom.Cuareim 1024 Ap.4,empl.CONAPROLE, Ced.1.342.010, Attes.por encubrimiento de hurto. Sin anotaciones.-

6.- Washington ... ... SANTOS,oriental,soltero,20 años,Dom.Tacuaremó 1029 Ced.1.649.944, BOD 23.794 Art.lo. Inc.16, y 23.870 Art.lo.Inc.16. Sin anotaciones.-

.- Osvaldo CANT... ...YTIA,oriental, soltero,24 años,dom.Gaboto 969,radiotécnico. Ced.1.295.018. Sin anotaciones.-

8.- Ruben Damian ... ...,oriental,soltero.20 años,dom.Soriano 888,Ced.1.375.399, empleado. Attes.por Hurto. Sin anotaciones.

9.- Juan Carlos ... ...,oriental,casado,31 años,Encina 1695 Ap.1,Ced. 1.066.095. Attes.por proxenetismo. Con anotaciones.en esta DNII.-

10.- Eduardo Celestino C...TES, oriental,soltero,27 años,dom.Cuareim 1080, empleado del Gas, Ced.1.229.124, Attes.por hurto. Sin anotaciones.-

11.- Julio Cesar ... ...,oriental,soltero,28 años,Cuareim 986, empleado del Gas, Anttes.por hurto y desacato. Sin anotaciones.-

12.- Miguel Angel F...EIRA, oriental,soltero,17 años,dom.Ansina 1023, estudiante, hijo de Alberto y Alba, BOD 24.299 Art.lro.Inc.lro. y 23.035 Art.lro.Inc.2o. Sin anotaciones.-

PERSONAS DETENIDAS POR DISTURBIOS EL lro.de MAYO QUE RECOBRARON SU LIBERTAD.-

1.- Walter Ignacio ... ...,ortal.,soltero,17 años, Real 5025 Ap.1,desocupado, hijo de Ignacio y Marita, Ced.1.501.623.

2.- Detenido Nro.4 de Hoja Nro.7, Humberto Nelson ...NUÑEZ VILLALBA, recuperó su libertad.-

3.- Nelson Elbio ... MUNIZ, oriental,empleado C...OS, dom.Luis Alberto de Herrera 2606 Ap.3, Ced.1.266.812.

4.- Hugo Esteban V... ...TINEZ,oriental,soltero.15 años,Dom.Ansina 1036, Piso 1 hijo de Hugo y Raquel, desocupado, Ced.1.569.053.

5.- Pablo Rolando G...CIA DEL ...,oriental,soltero.19 años,dom.Canelones 942, Ced.1.571.234. Of.pintor.

6.- Gonzalo ... ...,oriental,soltero.17 años, San Salvador 2016 Ap.8 feriante. Ced.1.662.755.

7.- José Pedro GUL... ...,oriental,soltero,35 años,dom.Vazquez 1111, empleado Ced.957.007.

8.- Humberto ACOSTA, oriental,soltero.25 años, dom.Ansina 1024, emplado, Ced.No. 1.259.377

9.- Luis Alberto ... ...,oriental,casado,60 años, empleado,Dom.Gonzaleo Ramírez 1520, Ced.397.985.-

0.- Adolfo Basilio ... ...,oriental,soltero,34 años,dom.Canelones 1123, Ced.1.713.114.-

011

1138

Hoja Nro.10.-

11.- Juan Carlos [illegible],oriental,casado,28 años,Dom.Maldonado 1410, feriante.-

12.- Carlos Norberto [illegible],oriental,soltero,18 años,dom.Cebollatí 1635, Ap.16, estud.preparatorios Liceo Zorrilla. Ced.1.397.392.

13. Joaquin Daniel [illegible] TRIANON,oriental,soltero,19 años, Cebollatí 1560 empleado Secundaria Liceo 18. Ced.1.356.085.- [illegible]

14.- Juan Pedro BRITO [illegible], oriental,soltero,26 años, Tacuarembó 1048, empleado contrucción. Ced.1.123.396.-

15.- Julio Anastasio ALVAREZ DIAZ,oriental,soltero,33 años,Dom.Cuareim 986, jornalero, Ced.1.054.216.

16.- Julián Adhemar ALVAREZ [illegible],oriental,soltero,21 años,dom.Tte.Rinaldi No. 40 (Canelones), jornalero, Ced.1.457.182.-

17.- Walter Vidal SILVA [illegible],oriental,soltero,27 años,dom.Ansina 1035, jornalero, Ced.1.457.182.-

18.- Augusto [illegible],oriental,soltero,23 años,dom.Tacuarembó 1034,empleado. Ced.1.256.184.-

19.- Rodolfo Guillermo [illegible],oriental,soltero.20 años,dom.Minas 1005,empleado. Ced.1.658.[illegible].-

20.- Fernando SILVA [illegible], oriental,soltero,19 años,dom. Ansina 1048, empleado. Ced.1.367.504.-

21.- José Luis [illegible],oriental,casado,40 años,dom.Ansina 1026 Ap.3,jornalero, Ced.571.568.-

22.- Andrés Gustavo [illegible],oriental,soltero,20,dom.Asilo 3539 Ap.1,desocup. Ced.1.421.524.-

23.- Humberto Mario MARTINEZ [illegible],oriental,soltero,20 años,dom.Durazno 1729,empleado de Sapelli, Ced.1.408.098.-

24.- José Luis [illegible],oriental,soltero,2[illegible] años,dom.Cuareim 1024 Ap.2.- [illegible] Ced.1.602.556.-

25.- Juan [illegible],oriental,soltero,30 años,dom.Tacuarembó 1012,sordomudo.-

26.- Miguel Angel [illegible],oriental,soltero,17 años,dom.Tacuarembó 1029,hijo de Manuel y Angela, Ced.1.6[illegible]9.474.-

27.- Tabaré Alejandro [illegible],oriental,soltero,17 años,dom.Durazno 1624, estud.

28.- [illegible],oriental,soltero.24 años,dom.Durazno 1509,jornalero. Ced.1.571.474.-

29.- Raúl Maulio [illegible] TRINIDAD, oriental,soltero,17 años,dom.Cebollatí no. 1560 Ap.7 2, hijo de Jair y Angelica, Ced.1.356.086.

30.- Jorge Luis SILVA [illegible],oriental,soltero,16 años,dom.Ansina 1035 Ap.3, hijo de Ramón y Alida, empleado, Ced.1.422.622.-

31.- Luis Alberto [illegible], oriental,soltero,17 años,dom.Ansina 1029 Ap.7,empleado, hijo de [illegible] y Silva, Ced.1.538.678.-

32.- René Valentín [illegible],oriental,soltero.26 años,dom.Chimborazo No. 3888, empleado [illegible], Ced.1.611.113

33.- Raúl Ruben [illegible],oriental,soltero,25 años,dom.Yí 1072, municipal, Ced.1.3[illegible]0.965.-

34.- Luis Alberto [illegible],oriental,soltero 21 años,dom.San Salvador 1554,construc Ced.184.859 (Paysandú)

35.- Ruben Sergio [illegible],oriental,soltero.17,Tacuarembó 1030 Ap.1 [illegible] de Juan Angel y [illegible]va.Jornalero. Ced.1.5[illegible]6.24[illegible].-

1138

36.- Roberto MAZZI [illegible],oriental,solt ro.17 años,dom.Isla de Flores no. 1680, hijo de [illegible] y [illegible]arina, Ced.1.691.876. empleado.-

37.- Edinson Omar [illegible] GRADIN,oriental,soltero,15 años,dom.Tacuarembó 1006 Ap.1 Hijo de [illegible] y [illegible], Ced.1.548.764.-

38.- José [illegible] [illegible],oriental,solt ro.19 años,dom.Tacuarembó 1030,jornalero.-

39.- Luis Alberto [illegible],oriental,soltero.19 años,dom.Ansina 1094 Ap.4., jornalero.-

40.- Gustavo Adolfo [illegible] [illegible],oriental,soltero,2[illegible] años,dom.Tacuarembó 1006,Al

41.- Sergio Leonel [illegible],orie al,solte .17 años,dom.Tacuarembó 1006.P3 hijo de Cesar y Martha.-

55

S.I.D.

TRANSCRIPCION DE MATERIAL OCUPADO A DETENIDO: JUAN BALSANO PIRIZ,1ro./V/974.

13/17

Chino. 294031
Nene. 783025
Roberto Peregrinetti. Riva 2164/11 (L)
Iris Montemar " 2186/6 (P)
Carlos Mario Gómez. MCM 2452/8 (P)
Nicolás Scelza. Isla 2168
Ana Kasdan Guadalupe 1814/3 (L)
Gordo Deus Vilar 1967/3 (R)
Salomón Mazas. S.F. 2744 bis/3
Sprin Veira. Color 2050 (R)
Bendet Nitz. " 1839/3
Clever Fernández Cuña 2134/5
Flia.Bertoloto Mig.1806 (H)
Eugenia Varela. La Paz 2305
Manuel Miguez. Carib.1964/5
Cipe Abda. Democ.2169
Juan Mandriga " 2141/2
Marisa. Nicar.1842/4
Esmeralda Counege.J.Paullier 2574
Paulina Sanchez. Porongos 2708/10
David Gonzalez Berthelot 1727/2
291915 Ruben Flex.
588810 Leye
494936 María Carde
Negra-L.P. 1946
Gordo Par.1176
Melo.Ins.3315/2
Lidia.209185

OJO

DO

---

envío. si lo hacemos por vía del Partido o por correo. En Suiza y en el pasaje por el Aeropuerto de Austria quise cambiar el dinero y en ningún lado lo aceptaban. A los familiares y amigos que puedan tener dudas de mi estadía aquí, y del régimen, simplemente hay que decirle que aumenté más de dos quilos y que por lo tanto, como siempre y varias veces al día. Las cosas aquí son muy baratas, sobre todo las cuestiones de niños; ropas, juguetes, juegos etc. No me quería olvidad de decirles que conocí la nieve, que hubo temperaturas de hasta veinte grados bajo cero y que evidentemente eran las últimas nevadas. Los días ya se alargaron más sale el sol y comienza a deshielar. No quise comprar el sombrero típico ruso la "charca", porque después no lo iba a poder usar allá. Compré un sombrero como el de papá pero verde y medio felpudito. Decile a Don Pablo que estoy por comprar una máquina de afeitar, aquí son muy baratas. 17/3/68. Hoy domingo, fuimos a conocer la exposición en homenaje a la Conquista del COSMOS, para recorrerla toda, precisa por lo menos una semana, es inmensamente grande. Con edificio antiguos y modernos, ocupados uno de los otros. Hay muchos monumentos y plazas por enrededor. En tres horas solo pudimos recorrer cuatro edificaciones. Las cartas que Ustedes no manden por vía partidaria, deberán dirigirlas a NESTOR PIRIZ que es la identidad que tengo aquí en el Instituto. Esperando recibir noticias pronto de vosotros, me despido con un fuerte abrazo y besos.

NESTOR.

P.R. A 468

MOCKBA URSS.- Sr.Nestor Píriz.
Aquí va algunas postales para distribuír. Además de éstas tengo otras para los familiares las que mandaré en la próxima semana que se van otros dos compañeros.-

---

TRANSCRIPCION DE MATERIAL INCAUTADO A DETENIDO: JUAN BALSANO PIRIZ, 1ro/V/974

14/17

Los acontecimientos se van desarrollando como se previó en el Documento y en la carta A.-
Aparecen nuevos elementos que van calentando la situación.-
Sobre Nirvana los 4 y 7 y Nacionalistas: Victoria.- Plan Narancio y Tema Seguridad no se vieron.- Aunque interviene la Universidad (Contradicciones)
Seguridad: Alejamiento de gente de las FF.AA.: Trabal.-
Universidad: inician una gran campaña difamatoria, a esta campaña iniciada con la Intervención, los 4y 7 respondieron con detenciones.-
Echeverría Leúnda: cuatro meses en cana (Parece que el Borda se jugó por su liberación y lo mandó al asunto Salto Grande).-
Lautaro May: cambiado de lugar: ANCAP (antes) (por abuso de funciones y desconocimiento a los mandos) Fué el que estuvo en el Popular el 9 de Julio.-
Barrabino: separado del cargo.-
Contradicciones-Discursos.-
Forteza: (Golpear duro al marxismo).-
Bruzone: Marina (Marxismo abominable tendencia).-
Con Jaume en Artigas: Espíritu febrerista.- (En general Fuerza Aérea tienen más claras las cosas de como se resuelven los temas del país)
Cristi y Azul y Blanco buscan cortar cabezas (chilena)
Determinados políticos juegan la carga Chiape (F.Aldunate; Erro; Michelini; desde angulos diferentes coinciden)
Hombre que aseguraría las elecciones el 76.-
Nivel: la forma de salir de la D.es apoyandose en un militar para devolverle al País la institucionalidad.-
Los políticos burgueses a untan al 76 (a ellos no les hace nada seguir así 3 años más).-
Estos políticos temen más a la C.O. (?) que a hombres como Chiape (están dispuestos a darse la mano).-
F.Aldunate desde la vecina orilla: Ataques a dirigentes.-
En esta idea influye Perón: no al Abrasileramiento, si a la Argentinación.-
La posibilidad de resolver la cosa con una Junta Militar.-
A Importa más el programa-las medidas que se adopten contra la Rosca y como se comporta con la C.C. y el P.C.- Desde ese ángulo: es difícil pensar que se pueda llegar al 76 así: la Universidad Intervenida; con Prensa Clausurada; con nuevas Reg.Sindicales; en la semi-clandestinidad.-
Estos días ola de rumores: Chiape enfrentó al Goyo; acuartelamiento por Trabal; Preso Bolentini.-
Jaume: si el río suena agua trae.-
Cuidado con sacar conclusiones apresuradas, los acontecimientos no se van a precipitar inmediatamente.-
Crisis Febrero: Irreversible entrada de las FF.AA. Profundidad crisis.- (Nivel corrupción-Poder Rosca)- Idea Cambios.-
y 7 estado de conciencia ¿porqué?
FF.AA a los Cuarteles; ya era tarde.-
Pacto Boiso Lanza: sigue negativo.-
Proceso Febrero-Junio: Clases dominantes, absorver y cambiar el rumbo de los -"Vientos de Fronda".-
-Letra muerta a los 4 y 7.-
-Frenar lucha contra los ilícitos económicos.-
-Sembrar la División y confusión: (Fuerzas Populares.-
Mayo: Plan de 8 puntos: Desafuero de Erro; Levantar falsos dilemas; Los escándalos que mil veces denunciamos-Movilizamos Pueblo; Etapa auge en lucha de masas-paros-huelgas-Temas: Salarios-Conae-Bordaberry caída- Fascismo; las masas reclamaban cambios profundos.-
Su Respuesta: Golpe de Estado-Cívico Militar de derecha; situación confusa en FF.AA: Diversas posiciones.- Apoyo Brasil y EE.UU (Plan para A.L.)
H.G. 1) Firmeza: frenó embestida golpista-cambió planes.- 2) Resistencia heroica: mil anécdotas 3) Amplitud Táctica enemiga: Demagogía (Mentiras-Comunicados); Objetivo: Dividir-desprestigiar-Separar a la V. presos, clausuras, torturas, destrozos, censuras.-
Giro Táctico: (Continuar la lucha en otra forma)
1) H.G es sólo una forma de la lucha obrera.-
Lenin: "La táctica se adapta a las condiciones del momento, se tienen en cuenta el estado de las fuerzas propias y contrarias, su animo, sus vínculos, sus reservas morales y materiales".-
A) Duración prolongada: agotamiento-desánimo; b) Causa efecto: propaganda y represión del enemigo.- c) Nuestras insuficiencias.- d) trabajo realizado por sectores que buscaban fin de Huelga.-
Resumen: no ha habido ni victoria ni derrota.-
Balance Dictadura:- A) Boria desprestigiado.- B) Problemas internos FF.AA. C) Sin apoyo de masas.- D) Ningún sector político representativo la apoya. E) Gobierno débil ¿qué tiempo?.- F) Crisis más aguda.-
Balance Mov.Popular:- A) Probado el papel de la C.C. (firmeza, disciplina, uni

15/17 Hoja -2-

..//..

dad- organización- experiencia.- b) Papel Vanguardia P.C.* su línea património masas.- C) experiencia adquirida por las masas (insustituíble).- D) más amplia unidad popular: C.O.; F.A.; P.N..- Iglesia, capas medias y otros sectores. E) Educación masas y organizaciónes populares en trabajo semi-clandestino. F) Capacidad de movilidad y respuesta. G) Puesta a prueba los cuadros y organismos P.C. H) Quedaron en evidencia los avances obtenidos en años de lucha y paciente trabajo -y las deficiencias.-

(*) C.O.: significa "Clase Obrera" ?

TRANSCRIPCION DE MATERIAL OCUPADO A DETENIDO: JUAN BALSANO PIRIZ, 1ro/V/974.

16/17

Presición sobre problemas de línea.-
Se alumbraba la posibilidad de una nueva crisis cívico-militar.-
Situación tensa: dificultades económicas.-
-Las cosas se van a dar en un espiral más alto de la lucha.-
-Huelga General prepararla. Las masas en la lucha: eslabón clave.-
-Hemos hecho cosas.-
No pudieron quebrar la clase obrera.-
Exp.Hitler: quedó en Stalingrado. La D.del Borda quedó en la C.O.-
Este es el gran escollo: conciencia forjada en años-Nivel organizativo.-Hicimos mucho-pero falta mucho.-
La D.y su plan- la ilegalización un paso cualitativo.-
Gallup- 6% apoya al Borda.- Los Diarios de la burguesía empiezan a hablar.-
El Día: editorial -Hablar con todos,discutir con todos adversarios.- Jude en cana: Submarino-Reunión telegrama a Pacheco.-
Homenaje a Herrera: Payse Reyes discurso.-
Cadena de ANDEBU-Critica a decretos.-
Estas fuerzas se expresan hoy porque la C.O. no fué quebrada.-
Acomodan el cuerpo-Las contradicciones.-La enseñanza-Liceo:pelo largo,etc.-
Nuestra línea-Unidad y programa mínimo- Algunos dicen hasta cuando? la D.necesita un tiempo y las masas también.-
Ola de indignación- aumentos- represión- la expeciencia de las masas se adquiere en un preceso de luchas permanentes.-
Cervecerías-Tráfico-UTE-Transporte (Cilindro),los que han caído se comportan muy bien.- Cribe: Porqué le procesan.-
El mov.sindical es una escuela de comunismo,ellos lo han entendido (golpear allí)
Pulseada dura- Campaña contra el marxismo,propagande (nos hacen un gran favor)
C.C. Ver las reivindicaciones particulares.- Unidad Masas. Unidad Política.
F.A. y Caudillos tradicionales. Seregni degradado: apine Pueblo. Contradicciones FF.AA.: los cambios de los Ministerios no se han producido. No han podido desatar el "amarillismo".-
La situación Internacional,sobre todo A.L.-Brasil y Argentina,choques con EE.UU ellos no quieren otros en A/
Aquí podemos imponer una salida política. Poner todo en la Balanza.-
Todos al 1ro.de Mayo-Acentuar la propaganda legal. Viva el 1ro.de Mayo.-
1ra.consigna. Los trabajadores quieren jugar un gran papel en la construcción de la Patria.-
Defensa de las conquistas obreras- El salario.- ¿reprimir?- En la Argentina Perón se reúne con su pueblo.
Conversaciones con Chiape.
Hay Sectores que quieren mediatizar a la C.C. dentro de las FF.AA (ideología burguesa)/.-
P D.C.: Amplitud hasta donde.-Conversar con los Dictadores.- F.Aldunate se larga en Junio.- Peronismo ¿que és?
P.D.C. Intendencia D'Elía en 1971.-
Preparar al P.como verdadera vanguardia capaz de afrontar cualquier camino.
1ro.de Mayo por Pan y Trabajo Contra la Carestía.- Viva Arismendi abajo la Rosca.- Seregni siempre será General del Pueblo.- Unidad para salvar al País.
C.N.T.: Trabajo Salarios y Soluciones. Unidad- Solidaridad-Lucha. Viva el 1ro.de Mayo.-
Carta 5 y 6 -Agitación.-
Periódico del P.no es carta.
Asimilación- Afiliar en Fcas.-
Comité Secc.1 vez por mes.-
Afirmar el trabajo de cada frente. (Cada uno es responsable por sus cosas)

17/17 Hoja Nro.3.-

..//..   1160

23.- DETENIDOS [illegible] DROGAS.-
En la fecha, por resolución del Juzgado Ldo.de Instrucción de 2do.Turno, deberán ser conducidos a prestar declaración al despacho de dicho Magistrado, las personas Lilian [illegible] [illegible], y Alberto Mario SALERNO SCHIAFFINO, quienes fueran internados en el Hospital Vilardebó por resolución Judicial para recibir tratamiento por drogadictos, según de informa en el Parte de fecha 8 de abril ppdo.-

24.- ATENTADO.-
A la hora 01.45' de hoy, en la calle Ascasubí Nro.4438, domicilio del Sr. Carlos Ramón [illegible], oriental, casado,de 39 años de edad, Ced.705.090, integrante del Directorio de la Compañía B.[illegible], persona o personas desconocidas efectuaron cuatro disparos de arma de fuego contra la fachada sin causar daños ni desgracias personales.-

25.- DETENIDO EN [illegible] PEGATINA.-
En la tarde de ayer, fué detenido por personal de D-6 la persona Eduardo Ricardo [illegible], oriental, soltero,de 15 años de edad, hijo de José y [illegible], nacido en Montevideo el 17/3/958, domiciliado en Yapeyú 677, intentado de pegatina de propaganda del F.C. en el local de la Universidad del Trabajo de Cno.Tomnkinson 2377. Inspeccionado su domicilio arrojó resultados negativos.-

26.- CONSTANCIA DE ANEXOS [illegible] PARTE.-
1) Lista de detenidos por disturbios el día 1ro.de Mayo.-
2) Transcripción de material ocupado al detenido Juan BALSANO PIRIZ, el 1ro.de mayo, y mencionado en el Nral.18 del presente parte.-

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 22	Página 1 / 2
Oficial de Enlace con: DIRECTORIO INTERVENTOR de U.T.E.		Evaluación
Corresponde al Período: 30 Abl-13 May	Clasificación: ORDINARIO	Prioridad

TEXTO:

D/J.C.J.

III.B.1.a

A De acuerdo a lo informado en Parte Nª 21, han sido declarados cesantes los funcionarios mencionados en III.B.1.a, A, a, b, c, d, e y f.

B Asimismo, se pone en conocimiento de la Superioridad que el Directorio Interventor de este Organismo, en atención a los informes elevados por Asesoría Letrada y Gerencia de Personal, ha procedido a declarar cesantes a los siguientes funcionarios, por las causales que a continuación se detallan:

a Emiliano AIRES CAMACHO. Habiendo sido detenido por las Fuerzas Conjuntas, fue posteriormente procesado, al hallarse incurso en el delito previsto en los artículos 62ª y 137ª del Código Penal Ordinario(complicidad de atentado contra la Constitución en el grado de conspiración), de acuerdo al auto de procesamiento dictado por el Juez Militar de Instrucción de Primer Turno.
Su cesantía ha sido dispuesta en virtud de lo preceptuado por los artículos 77ª y 100ª del Estatuto del Funcionario.

b Pablo SILVERA. En oportunidad de hallarse el titular en uso de licencia médica, fue hallado trabajando en la reparación de automóviles, en un taller de su propiedad, hecho plenamente comprobado por Inspectores de Personal del Organismo.
En virtud de lo expuesto, y en atención a lo preceptuado en los artículos 15ª y 49ª de la Reglamentación de licencias por razones de salud, se dispuso declararlo cesante.

C Por R 74.-1001 y 1007, el Directorio Interventor ha resuelto prescindir de los servicios de los siguientes funcionarios, categoría "a término".

a Nelson ORTIZ GUTIERREZ. Le fue comprobado el hurto de materiales pertenecientes a la Administración, los cuales luego procedió a comercializar en beneficio propio, en razón de lo cual fue sometido al Juez Letrado de Instrucción de 3er. Turno, quién dispuso su procesamiento y posterior remisión a la cárcel, bajo el delito de "Hurto".
A juicio del suscrito, este hecho configura un nuevo caso de ineficacia y/o corrupción, en especial en lo que tiene relación con las

Fecha de remisión 14 MAYO 1974	001/10	Firma: Coronel ARIEL FAGUNDEZ

1162 - 1

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 22	Página 2 / 2
Oficial de Enlace con: DIRECTORIO INTERVENTOR de U.T.E.		Evaluación
Corresponde al Período: 30 Abl-13 May	Clasificación: ORDINARIO	Prioridad

TEXTO:

medidas de vigilancia, revisación y/o contralor de la salida de los funcionarios, permitiéndose de esta forma la comisión de actos de este tipo; entendiéndose además, desde todo punto de vista aconsejable, arbitrar un régimen o sistema de inventarios en los diferentes depósitos del Organismo, que permita un contralor más eficaz sobre el stock de materiales, de forma de eliminar y/o reducir la realización de dichos actos, que como es sabido, en última instancia perjudican solamente a esta Administración.

b Milton RAMIREZ. El titular fue detenido por las Fuerzas Conjuntas, habiéndosele comprobado su participación en diversas volanteadas y pintadas, motivo por el cual fue procesado por el Juzgado Militar de Instrucción de 3er. Turno por el delito de "Asociación subversiva".

En atención a los hechos reseñados, se dispuso prescindir de sus servicios.

DEP. I PROCESADO 16

002

Fecha de remisión 14 MAY 1974	Firma: Coronel ARIEL FAGUNDEZ

1142

RIPROAN

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 22	Página 2 / 2
Oficial de Enlace con: DIRECTORIO INTERVENTOR de U.T.E.		Evaluación
Corresponde al Período: 30 Abl-13 May	Clasificación: ORDINARIO	Prioridad

TEXTO:

medidas de vigilancia, revisación y/o contralor de la salida de los funcionarios, permitiéndose de esta forma la comisión de actos de este tipo; entendiéndose además, desde todo punto de vista aconsejable, arbitrar un régimen o sistema de inventarios en los diferentes depósitos del Organismo, que permita un contralor más eficaz sobre el stock de materiales, de forma de eliminar y/o reducir la realización de dichos actos, que como es sabido, en última instancia perjudican solamente a esta Administración.

b Milton RAMIREZ. El titular fue detenido por las Fuerzas Conjuntas, habiéndosele comprobado su participación en diversas volanteadas y pintadas, motivo por el cual fue procesado por el Juzgado Militar de Instrucción de 3er. Turno por el delito de "Asociación subversiva".

En atención a los hechos reseñados, se dispuso prescindir de sus servicios.

DEP. I PROCESADO 16

002

Fecha de remisión: 14 [illegible] 1974 | Firma: Coronel ARIEL FROGONEZ 1142

RIPROAN

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 22	Página 1 / 6
Oficial de Enlace con: DIRECTORIO INTERVENTOR de U.T.E.		Evaluación
Corresponde al Período: 30 Abl-13 May	Clasificación: ORDINARIO	Prioridad

TEXTO:

III.B.1.b

a Se pone en conocimiento de la Superioridad que, en consonancia con el estudio que se viene realizando por parte de este Organismo para la puesta en marcha de la Implementación del Proyecto de la Reorganización de la Administración Financiera del Ente, el Directorio Interventor del mismo ha resuelto crear una Comisión de Recursos Humanos, cuyos cometidos específicos serán los siguientes:

1.- Evaluar y proyectar a nivel del Organismo, las políticas vigentes y a proponer en materia de Administración de Personal, con objeto de proceder a su actualización y su adecuación de acuerdo a las necesidades del Instituto y dentro del contexto del nuevo Proyecto de Estatuto, actualmente a consideración del Poder Ejecutivo.

2.- Estudiar y proponer las reglamentaciones dentro de las diversas áreas de la Administración de Personal, tales como: selección, reclutamiento, capacitación, calificación, promoción y estructura escalafonaria.

3.- Definir para cada sector de trabajo del Organismo, los objetivos y tareas, y estructurar el dimensionado de los planteles, señalando el perfil de los recursos humanos en cada caso.

4.- Evaluar las disponibilidades en el Organismo y las necesidades de dotarla de los recursos humanos externos, teniendo en cuenta la redistribución del personal existente convenientemente capacitado.

5.- Evaluar el dimensionado actual, con vistas a la aplicación de las disposiciones transitorias previstas en el Proyecto de Estatuto.

El suscrito entiende que dicha Comisión, de abocarse a las metas que se le han asignado, podría ser de gran utilidad a la necesaria e imprescindible reorganización administrativa del Ente, en especial por encarar toda la problemática del personal, uno de los puntos más endémicos del Organismo, fundamentalmente en lo que hace relación con las tareas asignadas a cada uno de sus funcionarios, muchas veces totalmente desencontradas con su real capacidad y/o preparación.

b Ampliando lo adelantado en Parte de Información Nº 19, y a través de informes elevados por la Gerencia de la División Hacienda, en los

DEP. I PROCESADO 66

1142

Fecha de remisión 14 MAYO 1974 003	Firma: Corcnel ARIEL FAGUNDEZ

RIPROAN

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 22	Página 2 /6
Oficial de Enlace con: DIRECTORIO INTERVENTOR de U.T.E.		Evaluación
Corresponde al Período: 30 Abl-13 May	Clasificación: ORDINARIO	Prioridad

TEXTO:

que se planteara la posibilidad de efectuar en una fecha próxima el pago del 50% restante de la "Compensación Especial por Retiro" a aquellos funcionarios a quienes corresponda, el Directorio Interventor ha resuelto facultar a dicha Gerencia para que proceda, en cuanto la situación financiera de la Institución lo permita, al pago de dicho remanente.

III.B.1.c

Omitido

III.B.1.d

A Este Delegado-Enlace pone en conocimiento de la Superioridad, hacerca de la concresión por parte del Directorio Interventor de este Organismo, de una serie de compras, tanto en plaza como a través de las respectivas licitaciones internacionales, las cuales se entiende, dotarán a esta Administración de materiales y equipos, imprescindibles para la concresión de una serie de obras enmarcadas dentro de una política general de desarrollo a que se halla abocado el Organismo.

DEP. I PROCESADO 66

A título informativo, se detallan algunas de dichas inversiones:

a A través de un Memorandum elevado por la Gerencia de la División Abastecimientos, el suscrito está en condiciones de informar hacerca de la adquisición de equipos para SS.EE. de 60 y 30 KV, realizada a la firma TRANSELEKTRO de Hungría, operación que se realiza en el marco del convenio suscrito por la República Oriental del Uruguay y la República Popular de Hungría, por un monto total de U$S 1:167.600 y con una financiación a 10 años de plazo.

Al respecto se entiende que dicha adquisición resulta netamente beneficiosa, no solamente para este Organismo, sino incluso para el país en general, al existir la posibilidad de poder pagar dicho monto, con productos no tradicionales, que serían colocados en aquel país, y además, por el largo plazo que se da para el pago.

b Por su parte, en el marco del convenio suscrito por UTE con los fabricantes nacionales de transformadores, que como ya fuera informado en Parte Nª 21, resulta netamente beneficioso para este Organismo, en el aspecto económico, el Directorio Interventor ha resuelto la compra de 40 transformadores de diferentes tipos, por un monto total de

1142

Fecha de remisión 14 MAY 1974 004 Firma: Coronel ARIEL FAGUNDEZ

RIPROAN

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 22	Página 3/6
Oficial de Enlace con: DIRECTORIO INTERVENTOR de U.T.E.		Evaluación
Corresponde al Período: 30 Abl-13 May	Clasificación: ORDINARIO	Prioridad

TEXTO:

$ 227:008.200, con el fin de su utilización en los planes de electrificación rural.

c Asimismo, a través de pedidos efectuados por la Gerencia de Sector Estudios y Obras de la División Teléfonos, se ha procedido a efectuar en la República Argentina la adquisición, por un período de tres años, de cable telefónico de abonado y los accesorios necesarios para su instalación.

Dicho suministro consta de seis millones de metros, a ser entregado en dicho período, y por un monto total que asciende a la suma de $ 600:231.920.

B En su permanente contacto con toda la problemática de este Organismo, el suscrito ha entrado en conocimiento de los objetivos de la política en el sector eléctrico, elaborados por esta Administración con el propósito de ser llevados a la práctica en el decenio 1974 - 1983.

El susc ito entiende al respecto, que razones de coyuntura internacional, vinculadas al progresivo agotamiento de los recursos energéticos, cuyas derivaciones se han hecho ya presentes en la actual crisis mundial de precios y suministro de hidrocarburos, determinan la conveniencia de desarrollar en el futuro, los recursos hidroeléctricos remanentes y económicamente factibles con que el país cuenta.

Esta orientación es suceptible al presente de nuevos enfoques que justifiquen la urgente necesidad de su aceleración, abonando esta tesis variadas razones:

- El brusco y aparantemente irreversible aumento en los precios de los hidrocarburos -que nuestro país debe importar en su totalidad- se ha convertido en un poderoso factor de desequilibrio en su balanza comercial, capaz de trastornar en el corto y medio plazo toda la actividad nacional, con grave riezgo para su economía.

  Las necesidades de ahorro de combustible que en esta situación se impondrá a todos los niveles, significará en los hechos un traslado hacia fuentes energéticas nacionales, fundamentalmente de base hidráulica(hidroelectricidad). 1142

- Paralelamente, las crecientes necesidades mundiales de alimentos e insumos industriales diversos, conjugadas con las mayores dificultades que por la crisis energética o la contaminación ambiental, incidirán sobre el futuro crecimiento industrial en los países de-

Fecha de remisión 14 MAY 1974 | Firma: Coronel ARIEL FAGUNDEZ

RIPROAN

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 22	Página 1 / 6
Oficial de Enlace con: DIRECTORIO INTERVENTOR de U.T.E.		Evaluación
Corresponde al Período: 30 Abl-13 May	Clasificación: ORDINARIO	Prioridad

TEXTO:

desarrollados, pueden determinar interesantes perspectivas de inversión y fuentes de trabajo para aquellas naciones de menor desarrollo relativo en donde, además de otras condiciones institucionales y de infraestructura necesarias están disponibles y en abundancia los recursos energéticos propios y de bajo precio, imprescindibles.

En tal sentido, el suscrito entiende imprescindible, y de vital importancia, tal como lo vienen haciendo otros países, adoptar desde ahora, en nuestro país, el conjunto de previsiones necesarias, para el logro de tales fines.

- Alternativamente, la disponibilidad de excedentes en hidroelectricidad abre posibilidades de exportaciones o intercambios de energía con los países vecinos con los cuales se vayan formalizando integraciones eléctricas a través de sistemas interconectados.

El desarrollo del objetivo básico expuesto o sea el máximo impulso a darse al desarrollo de las fuentes hidroenergéticas, conlleva el cumplimiento de una serie de metas en los campos complementarios de la generación, la transmisión y la distribución eléctrica.

III B.1.e

a Como ha ha sido informado en reiteradas oportunidades, el suscrito pone en conocimiento de la Superioridad la existencia de un nuevo hurto de materiales pertenecientes a esta Administración, hecho que pone nuevamente de manifiesto la total ineficacia en los sistemas de vigilancia y/o contralor en los depósitos que al respecto posee el Organismo.

Como en oportunidades anteriores, de la investigación sumaria iniciada al respecto no han surgido elementos de prueba que permitan individualizar al y/o los responsables de tales hechos; todo lo cual, a juicio del suscrito alecciona a funcionarios y/o personas extrañas al Ente en la realización de tales hechos, ante la absoluta negligencia en su individualización, por el largo lapso transcurrido. 1142

b A través de un Memorandum elevado por el Departamento de Mantenimiento y Equipamiento de las Centrales Térmicas, el suscrito ha entrado en conocimiento de una serie de deficiencias constatadas en el sistema de protección contra incendios; lo cual ha motivado un severo ~~análisis del mismo, pudiéndose, en forma primaria, informar acerca~~

Fecha de remisión: 14 [illegible]

Firma: Coronel ARIEL FACUNDEZ

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 22	Página 5 / 6
Oficial de Enlace con: DIRECTORIO INTERVENTOR de U.T.E.		Evaluación
Corresponde al Período 30 Abl-13 May	Clasificación: ORDINARIO	Prioridad

TEXTO:

de las siguientes carencias:

1) Mangueras: Existe al respecto una grave carencia de dicho material, debido fundamentalmente a su no existencia en plaza. Asimismo, ha podido detectarse una serie de deficiencias en las bocas hidrantes de la parte más antigua de las Centrales; siendo aconsejable su sustitución por otras de acople similar a las recibidas con la 5ta. Unidad; lográndose de esta forma la unificación en los diámetros de todas las mangueras.

2) Sistema de protección a espuma de los tanques.

a) Líquido espumógeno- Producto químico que mezclado en agua y sometido a acciones mecánicas, se transforma en espuma. Las existencias del mismo son casi nulas, y totalmente insuficientes en caso de producirse un siniestro.

b) Sistema de bombeo- Existen actualmente en las Centrales dos redes independientes de cañerías de transporte de la mezcla, superponiéndose en algunos lugares.
En cuanto al sistema más moderno, existente en las mismas, es dable constatar que la sala de bombas está situada en una zona de difícil acceso en caso de siniestro, siendo en ambos casos eléctricas las bombas, lo cual probablemente las dejaría sin energía en caso de incendio.
Se entiende de todo punto imprescindible y de urgente realización, el proceder a la unificación de ambas redes, ubicando el equipo de bombeo y mezcla en la Rambla, agregándole una bomba accionada por un motor diesel.

c) Instalaciones fuera de servicio y/o defectuosas.
En varios de los depósitos, las líneas de espuma han sido cortadas y/o anuladas en tanto que en otros, se hallan en tal estado de deterioro que es imposible su funcionamiento. A estas deficiencias se agrega el lugar en que se encuentran las válvulas de las cañerías de alimentación de espuma en varios de los depósitos, lo cual hace poco menos que imposible el acceso a las mismas, en caso de ocurrir un siniestro.
El suscrito entiende, luego de haber realizado una inspección detallada de las instalaciones referidas, debería procederse en forma inmediata a la regularización y/o actualización de las mismas, a

Fecha de remisión 1[illegible]	Firma: Coronel ARIEL FAGUNDEZ 1142

RIPROAN

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 22	Página 6 / 6
Oficial de Enlace con: DIRECTORIO INTERVENTOR de U.T.E.		Evaluación
Corresponde al Período 30 Abl-13 May	Clasificación: ORDINARIO	Prioridad

TEXTO:

efectos de dotar de un mínimo de seguridad a las Centrales Térmicas.

3) Muros protectores de los depósitos de combustible

Al respecto las normas indican que los depósitos de combustible deben poseer muros o terraplenes que impidan los derrames del flúido. No obstante lo antedicho, el suscrito ha podido comprobar en sus continuas recorridas por las Centrales, la falta en la totalidad de los tanques, de dichos elementos protectores, lo cual significa un gran riezgo para todas las instalaciones, Bahía de Montevideo y zonas cercanas.

4) Sistema de alarma

No existe en la actualidad, estimándose de imperiosa necesidad su instalación a la brevedad, con puntos de accionamiento convenientemente distribuídos en las diferentes Centrales y contando con tableros indicadores en la oficina de Jefes de turno y en la del equipo anti-incendio.

5) Carencias de Personal para el desempeño de tareas afines

Debería contarse al respecto con un mínimo de tres funcionarios por turno, dos de ellos efectuando recorridas permanentemente, y el restante de guardia en la oficina del equipo.

DEP. I PROCESADO

008

4/5/74
Ofic. I
0798

MINISTERIO ... NACIONAL
SERVICIO ... DEFENSA
... 20-5-74
Para: Of. de Enlace
No. ... 1144

Fecha de remisión 14 ... 1974

Firma: Coronel ARIEL FAGUNDEZ

1142

RIPROAN

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa

Departamento I.-
(QQ)

Montevideo, 21 de mayo de 1974.-

U. T. E.
Síntesis de contenido

Parte de Información Nº 21- 14.5.74- Doc. 1142 (SID - Dpto. I)

- Fueron declarados cesantes los funcionarios que se mencionan en el P.I. Nº 21.-
- Asimismo informa de cesantías por informes elevados por la Asesoría Letrada y Gerencia de Personal a funcionarios que se detallan:
  AIRES CAMACHO, Emiliano - detenido por las FF.CC y procesado posteriormente.
  SILVERA, Pablo - licencia médica indebida.
- R. 74 - 1001 y 1007 - Se prescinde de los servicios de personal categoria "a término" por las razones que se indican:
  ORTIZ UMPIERREZ, Nélson - hurto de materiales. Detenido y procesado.
  RAMIREZ, Milton - Detenido y procesado por " Asociación subversiva".
- El sr. Ofl. Delegado hace énfasis en los problemas de seguridad y vigilancia que hacen posible la comisión de actos de robo en el organismo.-

- En el marco de los estudios que se realizan en aplicación del Proyecto de Reorganización de la Administración Financiera del Ente, se creó una comisión de Recursos Humanos con los siguientes cometidos específicos:
  - Adecuación de la Adm. Personal en consonancia con las necesidades del Instituto y en el contexto del nuevo Proyecto de Estatuto.
  - Estudiar y proponer Reglamentaciones de uso de Personal.
  - Objetivos y tareas divididos en cada Sector de Trabajo.
  - Necesidades de nuevos recursos humanos y redistribución de los actuales.
  - Evaluar la problemática actual en vistas de la aplicación de las disposiciones transitorias del Proyecto de Estatuto.
- El sr. Ofl. Delegado expone su punto de vista positivo a la gestión de la Comisión mencionada.
- Amplía lo adelantado en P.I. Nº 19 referente al pago del 50% restante de la " Compensación por retiro " en fecha próxima.-

DEP. I PROCESADO 66

1142

...///

...///

- Descripción de compras de materiales y equipos:

  Hungría - U$S 1.167.600 - pagadero en 10 años.

  Nacional - $ 227.008.200 - transformadores fabricados en el país.

  Argentina - $ 600.231.920 - cables telefónicos.
- Extensa exposición de motivos por los cuales el sr. Ofl. Delegado entiende nesesario el incremento de empleo de los recursos hidráulicos.
- Se da cuenta - como en anteriores oportunidades - de diversos hurtos de materiales. Se pone de manifiesto la total ineficacia de los sistemas de vigilancia y/o contralor en los depósitos del organismo.

  Las investigaciones sumariales ante estos hechos son ineficientes quedando de manifiesto estas expresiones en la no detección de los responsables en la mayoría de los casos.
- Deficiencias constatadas en el sistema de protección contra incendios: se enumeran las carencias en tal sentido.-

DEP. I PROCESADO 64

DISTRIBUCION:

Original: Sub-Director
Copia Nº 1: Departamento I (archivo)
Copia Nº 2: Archivo Of. de Enlace.

010/10

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 19	Página 1 / 3
Oficial de Enlace con: DIRECTORIO INTERVENTOR de U.T.E.		Evaluación
Corresponde al Período: 12-25 Mar.	Clasificación: ORDINARIO	Prioridad

TEXTO:

D/J.C.J.

III.B.1.a

A Luego de practicadas las correspondientes investigaciones sumariales, y habiendo sido elevadas las correspondientes conclusiones al Directorio Interventor, la Gerencia de División Personal propone aplicar las sanciones que se detallan a los siguientes funcionarios del Organismo:

a Angel SCALA. Detenido por orden de la Jefatura de Policía de Soriano, con motivo de denuncias efectuadas aacerca del hurto de energía eléctrica efectuado por dicho funcionario, a raíz de lo cual se le efectuó la reliquidación de consumos, resultando una deuda de $ 1:746.088. Gerencia de Personal propone declarar cesante al titular de dichas actuaciones.

b Vilma SANDOBAL. Por reiteradas omisiones en sus obligaciones funcionales, y por no atender regularmente las tareas propias de su cargo, se propone declararla cesante en virtud de lo dispuesto en el art.ª 100 de los Estatutos de UTE.

Se deja constancia que dicho sumario fue dispuesto por R 71.-986 de fecha 16 Mar. 71, es decir que han transcurrido más de 3 años en su tramitación, lo que nuevamente pone de manifiesto la total ineficiencia, ya demostrada en anteriores oportunidades en el área de Asesoría Letrada, Sección Sumarios, así como también por Gerencia de Personal, las cuales no cumplen con las más simples y elementales normas administrativas insertas en los Estatutos de este Organismo.

c Carlos María ROMERO TORRES. En virtud de haber sido procesado por la Justicia Militar por los delitos de "Atentado a la Constitución en el grado de conspiración seguido de actos preparatorios" y "Asociación para delinquir"; se propone declararlo cesante.

d Víctor MORALES. Se le constató déficit por la suma de $ 1:926.715, a raíz de lo cual fue procesado por el delito de "Peculado". Se propone declararlo cesante.

e Jorge [illegible]. Le fue constatado déficit por la cantidad de $ 4:419.823 a consecuencia de lo cual fue remitido por el delito de "Peculado". Se propone declararlo cesante y se efectúen los trámites pertinentes a efectos de trabar embargo sobre los bienes que

Fecha de remisión 001/11 Firma: [signature]

RIPROAN

A-2 [handwritten] ROBALLO

1143/1

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 19	Página 2 / 3
Oficial de Enlace con: DIRECTORIO INTERVENTOR de U.T.E.		Evaluación
Corresponde al Período: 12-25 Mar.	Clasificación: ORDINARIO	Prioridad

TEXTO:

el mismo posea.

f EVALUACION ANALITICA:

Este Delegado-Enlace del CO.SE.NA. debe expresar con profunda decepción a la Superioridad:

- que en general el tiempo que demoran los Abogados Instructores Sumariantes en la sustanciación de las Investigaciones Sumariales y/o Sumarios Administrativos es extremadamente excesivo en tiempo, y los resultados no son todo lo grave que se entiende debieran ser.
- en general se entiende, en estos casos no se procede a hacer un análisis pormenorizado de las verdaderas causas que inciden en los hurtos, peculados y/o afines, a efectos de RECOMENDAR medidas tendientes a que de una vez, y en forma definitiva, las jerarquías superiores del Organismo adopten las pautas imprescindibles para anular y/o disminuir la verdadera corrupción administrativa existente en esas áreas.

B El suscrito pone en conocimiento de la Superioridad la Sentencia dictada por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo el lo. Feb. 74, en la cual se anula el acto administrativo dictado el 10 Jul. 69 a través de la R 69.-2428 por el Directorio Interventor actuante en aquella fecha, por el cual se declaró cesantes a 41 funcionarios de este Organismo.

Dichos ex-funcionarios, todos ellos netamente activistas gremiales, hicieron abandono colectivo de tareas, ocasionando la interrupción de los respectivos servicios que presta el Ente; llegando incluso a suprimir en forma sorpresiva el suministro de energía eléctrica a la población y proceder al presunto SABOTAJE de varias sub-estaciones zonales de la red de Montevideo.

Este Delegado-Enlace del CO.SE.NA. entiende desde todo punto de vista insostenible el hecho de tener que aceptar el reintegro a sus cargos de quienes atentaron en forma deliberada, y con claras y funestas intenciones políticas, contra la Nación, hecho que además provocaría una grave distorsión en los servicios, por tratarse de netos activistas y/o agitadores gremiales.

Este Delegado-Enlace se permite poner en conocimiento de la Superioridad que ha podido detectar en el funcionariado una absoluta

DEP. I PROCESADO 99

Fecha de remisión 002 | Firma:

RIPROAN

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 19	Página 3 / 3
Oficial de Enlace con: DIRECTORIO INTERVENTOR de U.T.E.		Evaluación
Corresponde al Período: 12-25 Mar.	Clasificación: ORDINARIO	Prioridad

TEXTO:

pérdida de confianza en futuros actos administrativos que puedan tomar las jerarquías superiores del Organismo, pues el Tribunal de lo Contencioso Administrativo sustenta una filosofía distante, con el verdadero peligro que estos actos aparejan a la Seguridad de las Instituciones del país.

003

Fecha de remisión	Firma:

143

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 19	Página 1 / 8
Oficial de Enlace con: DIRECTORIO INTERVENTOR de U.T.E.		Evaluación
Corresponde al Período: 12-25 Mar.	Clasificación: ORDINARIO	Prioridad

TEXTO:

III.B.1.b

A A través de variada información obtenida por agencias primarias, en el área del Sector Generación Térmica, el suscrito ha entrado en conocimiento de la existencia de una serie de factores y situaciones que conspiran contra el normal y eficiente funcionamiento de las Centrales Térmicas, haciendo que las condiciones de trabajo no sean las más apropiadas para garantizar la obtención de las metas asignadas al Dpto de Mantenimiento y Equipamiento de dichas Centrales.

a Dichos factores se entiende, inciden en forma general, sobre la seguridad física de los equipos e instalaciones; la continuidad en la prestación de los servicios de suministro de energía eléctrica, y sobre todo incidiendo de manera fundamental en el máximo rendimiento técnico y económico de las instalaciones.

A título ilustrativo se transcriben a continuación, algunos de los factores básicos que, a juicio del suscrito, inciden en la normal prestación del mismo:

- Falta absoluta de una política de personal acorde con las necesidades del Servicio Nacional que presta el Organismo, en lo que tiene relación al ingreso de personal técnico, sistemas de evaluación y calificación del mismo, sistemas de capacitación técnica del personal, etc, etc.
- Falta de un ordenamiento programático conducente a evaluar en forma positiva a aquellos funcionarios que realizan con eficiencia sus tareas y demuestran una mayor dedicación al trabajo, como forma de incentivar el rendimiento de los mismos.
- Escasa e insuficiente capacitación de cierto sector del personal en funciones en las Centrales Térmicas, área en la cual el panorama es bastante pesimista, fundamentalmente en los niveles de formación básica de los funcionarios y edad de los mismos(a título ilustrativo se informa que más del 65% del personal en tareas cuenta actualmente con más de 50 años de edad) sin que exista, como se expresó anteriormente una política de captación de técnicos altamente especializados, que puedan en forma gradual, ir supliendo las deficiencias actuales en dicha materia.
- Falta de personal técnico necesario, factor que influye en forma

DEP. I PROCESADO

Fecha de remisión: 004 | Firma: Coronel ARIEL FAGUNDEZ

RIPROAN

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 19	Página 8
Oficial de Enlace con: DIRECTORIO INTERVENTOR de U.T.E.		Evaluación
Corresponde al Período: 12-25 Mar.	Clasificación: ORDINARIO	Prioridad

TEXTO:

irregular en la marcha de los distintos sectores de mantenimiento. Se entiende que es prácticamente imposible la adaptación, en forma más o menos rápida, de nuevos funcionarios a las necesidades técnicas del servicio, por la gran complejidad del mismo y la no existencia de sectores especializados donde ir a buscar los técnicos que se necesitan; tanto es así que la gran mayoría de los que se han incorporado al Organismo en los últimos años, son fracasados en la industria privada o han sido seleccionados por métodos nefastos, como ser la recomendación personal o política.

- Notorias deficiencias locativas, fundamentalmente en lo que tiene relación al Taller de Mantenimiento Mecánico, el cual se halla situado en dos locales totalmente inapropiados, separados 200 ms. entre sí, y a más de 100 mts. de las Centrales Térmicas.

b Los diversos factores citados, provocan situaciones y condiciones de trabajo que se entiende conspiran contra el normal funcionamiento de las instalaciones; entre las que se destaca:

- Distribución de edades y formación en el personal de carácter completamente inapropiado para un eficiente funcionamiento de dichos establecimientos de producción energética, para la industria, desarrollo industrial y/o bienestar de la población.
- Absoluta falta de adecuación entre las distintas y disímiles capacidades y/o aptitudes de cada funcionario, y la tarea que le es asignada para su actuación funcional-laboral.
- Falta de motivaciones y estímulos de carácter positivo en cuanto al trabajo del personal, su propia formación técnica, sus posibilidades de mejoramiento económico, etc; las cuales producen actitudes y posiciones mentales que se entiende poco aptas para el desarrollo de la actividad en las Centrales de Generación Térmica, y también en las Centrales Telefónicas y/o Telex Internacional.

c Pueden también destacarse actitudes como las siguientes:

- falta de compenetración con las finalidades y necesidades de las Centrales Térmicas y sus sectores de actividad, motivados en muchos casos por razones de fácil solución, si se procede a encarar los problemas con capacidad y seriedad, por las jerarquías correspondientes.

- apatía y falta de una posición mental tendiente al mejoramiento,

Fecha de remisión: 25 [illegible]

Firma: Coronel ARIEL FAGUNDEZ

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 19	Página 3 / 8
Oficial de Enlace con: DIRECTORIO INTERVENTOR de U.T.E.		Evaluación
Corresponde al Período: 12-25 Mar.	Clasificación: ORDINARIO	Prioridad

TEXTO:

tanto personal como organizativo, que no condice con el carácter imperativo y de necesidad absoluta para el país, que tienen las tareas que se desarrollan en dichas fuentes de generación.

- doble ocupación del personal, con el agravante en muchos casos de que la actividad que se desarrolla en las Centrales, no es la prioritaria para el funcionario; por razones muchas veces de carácter económico y/o el no tener horizontes de progreso funcional, por la no existencia de calificaciones anuales o promociones acordes a las especiales características de la función, básica en el desarrollo nacional.

d A este panorama, ya de por sí bastante crítico, hay que agregarle una serie de factores agravantes que lo empeoran aún más:

- Falta de unidades de reserva, lo cual motiva que el personal existente deba permanecer permanentemente a las órdenes de las Jefaturas, a fin de subsanar los defectos y/o desperfectos que se puedan producir, en la forma más rápida y a la vez segura que sea posible.
- Exodo creciente de técnicos a actividades privadas, los cuales a consecuencia de la experiencia adquirida con el correr de los años, en la intervención permanente en montajes y desmontajes de unidades y equipos, están altamente cotizados en el ámbito privado nacional y/o internacional.
- Carencia, en líneas generales, en el país en la actualidad, de personal joven con los niveles técnicos y con la experiencia necesaria, para sustituir a los que por variadas razones, dejan los cuadros del Organismo.

DEP. I PROCESADO 66

e A juicio del suscrito, las medidas tendientes a solucionar este conjunto de situaciones planteadas, deberán estar y/o ser acordes con la importancia fundamental de las Centrales Térmicas, y teniendo en cuenta las especialísimas características de su funcionamiento; debiendo expresar en forma leal y sincera a la Superioridad, que este Delegado-Enlace no ve la atención especial que se entiende en esta fundamental área deberían volcar en forma permanente las altas jerarquías de este Organismo Estatal.

1143

B A título ilustrativo, se informa que el Directorio Interventor ha resuelto, a través de sugerencias de la Gerencia de División Hacienda, aprobar el pago parcial de la "Compensación Especial por Retiro", a

Fecha de remisión 25 ... 1974	Firma: Coronel ARIEL FAGUNDEZ

006

RIPROAN

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 19	Página 4 / 8
Oficial de Enlace con: DIRECTORIO INTERVENTOR de U.T.E.		Evaluación
Corresponde al Período: 12-25 Mar.	Clasificación: ORDINARIO	Prioridad

TEXTO:

aquellos funcionarios a quienes corresponda dicho pago, en consonancia con lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo No. 955/73 de 14 Nov. 73.

Dicho pago se hará en su totalidad en aquellos casos en que el monto no exceda de $ 500.000; y en un 50%(siempre con un mínimo de $ 500.000) en los demás casos.

C Ampliando lo informado en Partes anteriores referente a la política adoptada por el Directorio Interventor del Organismo, tendiente a proceder al ahorro de la mayor cantidad de combustible posible, requerido para el funcionamiento de las Centrales de Generación Térmica, se pone en conocimiento de la Superioridad que, a través de un informe elevado por la Gerencia General, se ha dispuesto pasar a régimen de generación hidráulica, el cual será mantenido hasta las cotas correspondientes del embalse de las Represas.

Al respecto, se informa asimismo que sobre el particular, el Directorio Interventor recibió instrucciones del Poder Ejecutivo, en las cuales se fijaba como meta, un gasto de combustible del orden de las 600 toneladas diarias, lo cual representa un ahorro del 60% respecto del consumo normal diario de dichas Centrales, en plena producción de energía.

D A raíz de los reiterados desperfectos ocasionados por terceros, al efectuar diversos trabajos de reparación de sus instalaciones, especialmente telefónicos, sobre los cables troncales de pertenencia de este Organismo, y ante la imposibilidad de determinar fehacientemente los causantes de los daños, se ha procedido a elaborar un proyecto de reglamentación, conteniendo las normas necesarias para encauzar todo el mecanismo a poner en práctica, en la eventualidad de producirse dichos eventos dañosos.

Dicha reglamentación, ya aprobada por el Directorio Interventor, se refiere a todos los casos en que las instalaciones de UTE fueran deterioradas y/o destruídas a causa de la incidencia de terceras personas, ajenas al Organismo.

E A través de una nota cursada por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el suscrito ha tomado conocimiento de las instrucciones cursadas a este Organismo, por dicha Oficina, a efectos de la elaboración del Presupuesto para el año 1974.

Fecha de remisión 25 [illegible] 1974   Firma: Coronel ARIEL FAGUNDEZ

1143

007

TEXTO:

En el artª 3, se detallan las retribuciones de los jerarcas y administradores superiores, las cuales han quedado fijadas en los siguientes montos:

- Presidente del Directorio $ 803.000
- Directores $ 780.000
- Gerente General $ 780.000

En el artª 15 se establece además que "En materia de creación de cargos así como de vacantes que sea necesario mantener, se admitirán solamente los que sean estrictamente indispensables para el mantenimiento de los servicios.En ambos casos se presentará un anexo especial con una justificación técnica y económica de las mismas.Estarán también sujetas al mismo requisito las nuevas extensiones de horario del personal, así como su incorporación al régimen de "a la orden", dedicación exclusiva, etc.Igualmente deberá adjuntarse el listado de necesidades de personal presentado a la Oficina Nacional del Servicio Civil de acuerdo a la Resolución Nª 1656/73 de 19 de Setiembre de 1973".

A título ilustrativo se informa asimismo que el artª 20 de dichas instrucciones establece que "El Presidente del Directorio percibirá por concepto de gastos de representación la suma de $ 94.000", lo cual sumado a la retribución mensual referida, eleva dicha suma a la cantidad de $ 897.000 mensuales.

III.B.1.c

a A título meramente ilustrativo, este Delegado-Enlace informa acerca del recurso de revocación que, al amparo del artª 317 de la Constitución, ha interpuesto la esposa del Ingª Wladimir TURIANSKY, contra la R 73.-3801, por la cual se dispuso que dicho funcionario quedara desvinculado definitivamente de la Administración a partir del 15 Feb. 72, fecha en la que pasó a ocupar una banca en el Parlamento, dentro de las filas del Frente Amplio.

Dicho recurso, a través de informes de Asesoría Letrada y Gerencia de División Personal, se ha tenido, por parte del Directorio Interventor, como no presentado, en razón de no haber cumplido, la recurrente con el requisito establecido en el artª 16 de la reglamentación dictada por la Corte Electoral el 13 Set. 71 en función de lo dispuesto por el artª 23 de la Ley No. 13.882 sobre Voto Obligatorio.

DEP. I PROCESADO

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 19	Página 6 / 8
Oficial de Enlace con: DIRECTORIO INTERVENTOR de U.T.E.		Evaluación
Corresponde al Período: 12-25 Mar.	Clasificación: ORDINARIO	Prioridad

TEXTO:

b Se pone en conocimiento de la Superioridad que este Delegado-Enlace ha recibido en reiteradas oportunidades, una serie de planteamientos de índole laboral y/o administrativo, efectuados por diversos grupos de funcionarios de este Organismo.
Asimismo, se ha podido detectar poco interés por parte de las distintas jerarquías del Ente, en dinamizar y/o solucionar dichos planteamientos, lo cual en general ha provocado un cierto malestar en dichos funcionarios, al ver postergadas sus aspiraciones personales y/o de grupo, que se entiende en la generalidad de los casos son razonables.
Se entiende, por parte del suscrito, salvo mejor opinión de la Superioridad, que sería procedente recibir a dichos grupos de funcionarios, junto a los jerarcas actuantes en las áreas en que se han suscitado los planteamientos, previa confección del temario y lista de concurrentes, a efectos de tratar de solucionar, dentro de la viabilidad, los problemas que los aquejan, atento a la dinámica de desarrollo que se pretende dar a la actividad administrativa en general.

DEP. I PROCESADO

III.B.1.d

a A título ilustrativo, se da cuenta de la entrada en funcionamiento de la nueva Estación No. 56 de 30/6 KV, que resolverá un grave problema de la distribución de energía, padecido por la zona de influencia de dicha Estación, desde largo tiempo atrás, al duplicar la capacidad de alimentación de la zona de Carrasco.

III.B.1.e

a Ampliando lo ya informado en Partes anteriores, referente a la ineficacia demostrada por la gran mayoría de las dependencias del Organismo, el suscrito da cuenta a la Superioridad de un hecho en particular, que da la pauta de lo ya afirmado oportunamente.
Con fecha 19 Dic. 72, se produjo un presunto asalto al Cobrador Héctor GONZALEZ, el cual arrojó un déficit de $ 1:357.627, el cual este Delegado-Enlace supone que el mismo fue una simulación.
- Por R 73.-1169 de fecha 10 Ab. 73, se dispuso por el Directorio Interventor la instrucción del correspondiente sumario administrativo, resolviéndose que se aplicara el artª 123 de los Estatutos, ~~que dispone en forma clara y terminante que "La instrucción del~~

Fecha de remisión 25 MAR 1974 009	Firma: Coronel ARIEL FAGUNDEZ

1143

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 19	Página 7 / 8
Oficial de Enlace con: DIRECTORIO INTERVENTOR de U.T.E.		Evaluación
Corresponde al Período: 12-25 Mar.	Clasificación: ORDINARIO	Prioridad

TEXTO:

"sumario o investigación administrativa, deberán quedar terminadas" "dentro del término de treinta días. . .".
Es decir que tuvieron que transcurrir más de 100 días calendario, antes de que el Directorio Interventor tomara conocimiento del hecho y dispusiera dicha medida.

- Por R 73.-3756 de 11 Dic. 73, o sea, luego de transcurridos más de OCHO MESES, se dispuso, por parte del Directorio, que el titular de las actuaciones repusiera el importe que le fuera hurtado, en un plazo de 72 Hs., haciendo caso omiso de la opinión del Asesor Letrado, que solicitaba una severa sanción; por una deficiencia administrativa no tenía seguro ni custodia.
- Por R 74.-710 de fecha 6 Mar. 74, luego de más de 1 año de producido el hecho, y en virtud de no haber sido repuesta la suma precitada, el Directorio dispuso se descontara tal cantidad del sueldo líquido del funcionario, en un período que se entiende excesivamente benévolo.

Los hechos reseñados muestran una vez más el no cumplimiento de disposiciones expresas contenidas en el Estatuto del Organismo, lo cual configura una grave responsabilidad de la Sección Sumarios, así como también de Gerencia de Personal, las cuales enlentecen en forma presumiblemente deliberada y/o perniciosa, los respectivos trámites administrativos.

b A través de informes suministrados por la División Teléfonos, el suscrito ha entrado en conocimiento de un nuevo acto de corrupción administrativa, realizado por el funcionario del Organismo Washington POYET, quién, en beneficio propio, según denuncia efectuada, procedió a cobrar a un suscritor, por concepto de la instalación de un servicio telefónico, la suma de $ 96.620; el mismo se encuentra en libertad y actuando en espectáculos deportivos a la vista de toda la población.
A través de indagaciones practicadas, se ha podido detectar que dicho funcionario tendría antecedentes de haber cometido actos similares y presumiblemente podrían estar involucrados más funcionarios.
Este Delegado-Enlace entiende y expresa que del sumario administrativo serán pocos los resultados positivos que se puedan obtener y que sería funcionalmente eficiente que se procediera en este caso a una investigación por órganos especializados de las F.F.C.C., lo cual, a juicio

Fecha de remisión 25 ... 974	010	Firma: Coronel ARIEL FAGUNDEZ

RIPROAN

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 19	Página 8 / 8
Oficial de Enlace con: DIRECTORIO INTERVENTOR de U.T.E.		Evaluación
Corresponde al Período: 12-25 Mar.	Clasificación: ORDINARIO	Prioridad

TEXTO:

personal, sí daría los resultados deseados.

c A través de su permanente contacto con toda la problemática y dinámica de este Organismo, el suscrito ha podido detectar, en reiteradas oportunidades, la poca fuerza ejecutiva que demuestran y/o han demostrado las jerarquías administrativas del Ente en el cumplimiento eficaz de las resoluciones del Directorio Interventor.
Dichas jerarquías, en especial en lo que hace relación a los Gerentes y Sub-Gerentes, no demuestran, a juicio del suscrito, la suficiente motivación y fuerza ejecutiva en su gestión, la cual se ve paralizada y/o anulada por el resto del funcionariado, el cual por razones presuntamente gremiales, detiene y/o retarda, en forma deliberada, todo el mecanismo interno de la Administración, con el único propósito de desprestigiar al Organismo.

DEP. I PROCESADO 66

611/11

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada: 20-5-74
Fecha de Salida:
Pase a: Of. de Enlace
No. de Orden: 1143

1143

Fecha de remisión 25 MAR 1974	Firma: R. FAGUNDEZ

RIPROAN

SECRETO. Sel. Gral. Memo (I) 132/74 3.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.90/974.

Hoja 1 de 1.
Copia Nr. 002
D. M. I.
MONTEVIDEO.
061000Abr74.
GG - 89

I-EVALUACION:- B - 2.

II-REFERENTE A:- Irregularidades en la Dirección General de Impuestos.-

III-TEXTO:-

-Ampliando informaciones de los P. E. I. Nros.324,325, y 328/973 y 29,30 y 59/974,se hace saber que la situación permanece incambiada tendiendo a empeorar dadas las irregularidades cometidas por el actual Director,conténdose entre otras que una Comisión de Calificación del Personal fué disuelta por el mencionado Director y está haciendo ascensos,nombramientos y destituciones que ha creado un clima insostenible entre los funcionarios.-

IV-DISTRIBUCION:- S. C. D.
ESMACO.
SID.
ARCHIVO.

Director Gral
[illegible]

-ACUSE RECIBO:- NO REQUIERE.

DIVISION DE EJERCITO I

El Cte.de la División de Ejército I.
General
ESTEBAN A. CRISTI.

-AUTENTICA:
El Jefe D-2/ E. M. D. E. I.
Tte.Cnel.

001/1

DEP. II PROCESADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
21-5-74
Pase a Varios
No. de Orden 1144

-.Lea.-

16/4/974

Dpto 1 0481

SECRETO.

1144

Se hizo Memo (I) Nº: 132/74

SECRETO

EJERCITO [illegible]
[illegible] II (INF)
[illegible]
[illegible] - [illegible] - 1974
[illegible]

[illegible] (I) No.130/974

I.- [illegible]: [illegible]

II.- [illegible]: [illegible] II ([illegible]) del E.M.E. [illegible] No. [illegible]/974 y [illegible]/974.-

III.- [illegible]:

-[illegible] personal en las Oficinas [illegible], [illegible] estímulo.- Para [illegible] Juntas Calificadoras inte[illegible] de cada escala[illegible] setiembre de 1973 [illegible], [illegible] personal tan [illegible].- [illegible] protestas [illegible] por tal acti[illegible].- [illegible] otras ofici[illegible] Juntas.-

-[illegible] Director visitó al [illegible], [illegible] esta situa[illegible].- [illegible] haberse vencido e [illegible], [illegible] y ni siquiera [illegible] haberlo [illegible] no sólo [illegible] que han visto pos[illegible] conjunto.-

-[illegible] en [illegible] ([illegible]). [illegible] del personal [illegible], etc..-

-[illegible] del Directorio [illegible] Gobierno que [illegible].-

IV.- [illegible]

[illegible]

001/2

V.- [illegible] EE.MM.CC. por [illegible]

1145

SECRETO

La aplicación del impuesto al valor agregado favorece reforma tributaria

"Puede decirse que los resultados cuantitativos favorecen claramente la reforma tributaria dispuesta con la aplicación del Impuesto al Valor Agregado. Desde otros puntos de vista, también se considera satisfactoria la modificación establecida". Tal, en síntesis, la opinión del Director General de Rentas, Dr. Juan M. Brian, sobre el primer año de aplicación del Impuesto al Valor Agregado.

Transcurrido poco más de un año de la implantación del Impuesto al Valor Agregado, en las últimas horas el Director General de Rentas, Dr. Juan María Brian, realizó un balance sobre los primeros resultados obtenidos.

EL ALCANCE DEL CAMBIO

El Dr. Brian comenzó por señalar:

"En primer término el Poder Ejecutivo había elaborado un proyecto por el cual se sustituían una serie de impuestos por el llamado el "Valor Agregado" sobre la base de tres tasas: una al 6 %; otra al 16 % y una tercera al 30 %.

"Posteriormente este régimen se modificó, entre otros aspectos, al reducirse las tasas a sólo dos: una mínima al 6 % y otra básica del 14 %.

"En consecuencia, la modificación implantada por la ley 14.100 consistió en que comenzara a regir el Impuesto al Valor Agregado, con las tasas mencionadas, y a la vez, que fueran eliminados los siguientes gravámenes: a las ventas y servicios, a las entradas brutas, a las comisiones, a las cámaras y cubiertas y a los fósforos. Asimismo, fue rebajado el tributo a los sellos, manteniéndose sólo en un 20 o 00 el que pesa sobre las obligaciones provenientes de retribuciones personales".

LAS VENTAJAS

Refiriéndose a las ventajas del cambio operado, el Director General de Rentas afirmó:

"Sin ninguna duda, el Impuesto al Valor Agregado tiene características que determinan importantes ventajas frente a otros impuestos al consumo. Se trata de un impuesto que fue adoptado por los países que integran el Mercado Común Europeo por funcionar perfectamente dentro del régimen de integración económica.

Por lo tanto, es fundamental que América Latina, que tiene cifradas grandes esperanzas en la integración intercontinental para lograr su desarrollo económico, adopte este impuesto.

Es importante asimismo destacar que este tributo constituye una de las formas más adecuadas de incentivar fiscalmente las exportaciones. Al exportarse el producto puede determinarse el impuesto pagado en todas las etapas de la elaboración y reintegrarse esa suma.

En cambio, impuestos con otras características obligan a la exoneración genérica del producto, lo que tiene el inconveniente de que se exonera sólo la última etapa de la elaboración y además, la liberación de gravámenes alcanza tanto a los productos que se exportan como a los de consumo interno.

Por otra parte, además, el sistema no presenta complicaciones para el contribuyente".



Director Brian: el balance de un año resulta favorable para el impuesto al valor agregado

LOS RESULTADOS

Finalmente, refiriéndose a los primeros resultados obtenidos dijo el Dr. Juan María Brian:

"Se ha realizado un prolijo estudio para comparar los resultados obtenidos con el Impuesto al Valor Agregado en relación a los gravámenes que sustituyó, el cual estuvo a cargo de técnicos de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto sobre la base de datos proporcionados por la Unidad de Estadísticas de la Dirección General Impositiva.

Indudablemente, la técnica para efectuar esta comparación es sumamente compleja pero, en lo fundamental, consiste en calcular la recaudación hipotética de los impuestos derogados y el tributo de sellos que establecía la legislación anterior a la ley 14.100 (aproximadamente 100.000: de pesos).

Esta cifra se compara con la recaudación real del Impuesto al Valor Agregado, más la del Tributo de Sellos, incluido contratos, teniendo en cuenta además un ajuste debido a desplazamientos para el año posterior del Impuesto al Valor Agregado, (aproximadamente 130.000: de pesos).

Este cálculo debe ser sometido, además, a dos correcciones: por un lado, la recaudación hipotética debe ser aumentada con los rubros gravados con el 10 % de Ventas y Servicios y el 2 % de Sellos, que pasan al 14 % de Valor Agregado y al 1 % de Sellos. Por otro, la recaudación real debe ser aumentada en los rubros exentos de Ventas y Servicios, gravados por entradas brutas, que pasan al 5 % en Valor Agregado y los que, en las mismas condiciones, se reducen en un punto en el Tributo de Sellos; también los exentos en todos los casos, pero con una reducción en Sellos y la reducción de este último como consecuencia de la derogación legalmente dispuesta.

Hechas estas precisiones, puede decirse que los resultados cuantitativos favorecen claramente la reforma dispuesta con la aplicación del Impuesto al Valor Agregado. Desde otros puntos de vista, como se indicó, también se considera satisfactoria la modificación establecida".

"La Mañana" 22/ABR/74

002/2

1145

VIVA LA RESISTECIA POPULAR

Nº 4

Montevideo, 21 de febrero de 1974

Decíamos al comienzo de nuestra última nota que los días de febrero habían comenzado con una serie de rumores, de informaciones confidenciales y cosas por el estilo con las cuales desde algunas tiendas se pretendía -de nuevo- hacer florecer expectativas paralizantes. Círculos que se presentan como bien informados han dejado entrever nuevos cambios y modificaciones en el gabinete ministerial y en los mandos militares que, sucediéndose a las caídas de Pazos y Bolentini, a la expulsión de los anteriores miembros del Conae y a ciertos cambios producidos en las jerarquías del ejército -todo ello junto o por separado- permitiría, según los casos, echar a andar el cumplimiento de anteriores anhelos febreristas.

Por cierto no faltan los que abietamente aboguen y prediquen por una nueva vuelta de tuerca de características distintas, capaz de colocar todo el poder -de hecho y de "derecho"- en manos de sectores abiertamente identificados con ideas y metodologías propiamente fascistas.

Qué es lo que viene ocurriendo detrás de esta aparente "alta política" en cuyas turbias aguas tiran sus redes escribas a sueldo y saltinbanquis varios?

Veamos algunos puntos:

1) la resistencia del pueblo y la ascendente marea de la crisis económica han desgastado a un elenco u a una línea de gobierno. De diversas maneras el régimen ha venido buscando su legitimación, su consenso. Pero está claro frente a los ojos de todo el mundo que las invocaciones a la eficacia y el orden, que el "póngale el hombro al Uruguay" o el "ahora es diferente" no son suficientes para solucionar los más mínimos problemas que tienen planteado el pueblo y el país.
2) El estancamiento y aún el retroceso de la producción magnifican todavía más los déficits estatales, municipales y de los entes in-

dustriales y comerciales del estado. L s tremendos gastos que ocasio nan al país el mantenimiento de la represión y las prebendas de todo tipo que se arrogan los mandos militares abultan los presupuestos. Se ha convertido en norma así que los mismos se presenten desfinanciados, con egresos que superan en miles de millones las entradas previstas. Así se acentúa la presión inflacionaria pretendidamente contenida a través de las mini-devaluaciones.

3) El achicamiento del mercado interno, por empobrecimiento y éxodo, al tiempo de acentuar la desocupación perjudica a los sectores burgueses que tienen intereses relacionandos con el poder de compra de la población uruguaya. En este punto puede hallarse una parcial explicación del relativo abandono de la línea totalmente abrasilerada y la vuelta al pendule entre los centros constituídos en la cuenca del Plata por Buenos Aires y Brasilia. Los tratados con Argentina buscan fracasadas las utopías de la Alalc ampliar por esa vía el mercado para los productos manufacturados uruguayos.

4) Pese a sus fabulosas ganancias la burguesía ganadera ha venido ejerciendo presiones de todo tipo en busca de compensar el aumento de algunas tasas impositivas. Las eventuales restricciones del mercado europeo y el empobrecimiento de la población uruguaya que le hace imposible aumentar el consumo de carne, han llevado al abarrotamiento de los frigoríficos. Para apreciar en sus debidos términos la importancia de esa presión de los ganaderos no hay que olvidar que más del 80°/° de las divisas uruguayas provienen de la exportación de carnes, lanas, cueros y cerdas.

5) Los aumentos en el precio del petróleo y demás insumos importados vitales para el mantenimiento de servicios e industrias imprescindibles y que ya han sido reiteradamente reportados en los cupos de importación que concede el Banco Central, se tornan intolerables. El estancamiento en los [illegible] físicos exportados, el derrumbe de eventuales previsiones efectuadas sobre el monto de las exportaciones agrega puntos de fricción entre ciertos sectores burgueses y la línea del equipo económico.

6) Hay que agregar también los inocultables apetitos de que hacen gala las jerarquías militares comprometidas en la función de la dictadura y l s rivalidades existentes entre las diversas armas y entre algunos mandos entre sí.

7) La presencia del Consejo de Estado al tiempo de pretender brindar un barniz de juricidad al régimen ha despertado recelos y fricciones con grupos comprometidos en la dictadura pero circunstancialmente relegados. Tal el caso de los politicastros y bandoleros reeleccionistas que aspirarían al desgaste del actual esquema para auspiciarluego el retorno salvador de Pacheco desde Madrid.

Naturalmente este punteo queda corto. El espíritu de logia imperante en las fuerzas armadas impide un mayor conocimiento de los grupos y tenden

cias metodológicas, de aplicación de una línea cuyo común denominador es el reaccionarismo y la represión.

No se trata entonces como pueden pretender algunos despistados eternos de andar -otra vez- buscando el supuestamente menos malo que apoyar. Ya hemos dicho que pretender desconocer la función que dentro del sistema capitalista tienen los ejércitos es un oportunismo. Y tender un manto de silencio sobre las torturas y el asesinato es una traición.
Es es estas circunstancias que con mayor tesón aún la clase obrera y el pueblo trabajador deben conservar su independencia política e ideológica. Precisamente es esa independencia, es la acción del pueblo resistente, la que puede ayudar a acelerar la precipitación de las tremendas contradicciones que lleva en sí la dictadura.
La pasividad es un aliado de la dictadura cívico-militar que podría -así sin mayores problemas, sin costo político, ensayar fórmulas de recambio. Las crisis económicas por sí solas no producen el derrumbe -- del sistema. La acción conciente de los pueblos a través de los mecanismos y herramientas adecuadas y en sus diversas expresiones y niveles es la única capaz de asegurar el proceso de transformaciones revolucionarias.

Los avances realizados para habilitar las confluencias capaces de permitir nuevos pasos en la forja de un Frente Nacional de Resistencia, constituyen elementos muy positivos y que merecen una justa valoración.
Avanzar por ese camino y por el de las tareas concretas que desde ya tiene planteada la resistencia popular (la propaganda, la creación en los lugares de trabajo y en los barrios de comités de resistencia, la distribución de los materiales de información) son algunas pautas con las que se debe salirle al cruce a la dictadura.

LIBERTAD PARA...

LEON DUARTE

RESISTENCIA OBRERO ESTUDIANTIL

¡FUERA BORDABERRY ASESINO DE SU PUEBLO!

Este era el título de un volante profusamente difundido en Buenos Aires cuando la visita de Bordaberry por la Resistencia Obrero Estudiantil. Al lado de la memorable foto en la que rodeado de militares Bordaberry hace práctica de tiro se leía el siguiente texto: PRESIDENTE DE LA DICTADURA GORILA QUE OPRIME AL PUEBLO URUGUAYO. RESPONSABLE DE LAS TORTURAS Y ASESINATOS CONTRA MILITANTES POLITICOS, OBREROS Y ESTUDIANTILES, ALCAHUETE INCONDICIONAL DE LOS YANQUIS. RESPONSABLE DE LA DESOCUPACION Y LA MISERIA QUE VIVE EL URUGUAY. RESPONSABLE DE LA ENTREGA A LOS MONOPOLIOS. BORDABERRY Y LOS MILITARES GORILAS QUE FORMAN SU GOBIERNO EMPUÑAN SUS ARMAS BRASILERAS CONTRA EL PUEBLO URUGUAYO.

SEMANARIO "MARCHA"

La clausura del Semanario Marcha es un atropello más de esta dictadura. Dicha clausura, según el gobierno fue motivada por la pornografía que se desprendería del cuento "Guardaespaldas" que recogería aspectos de un personaje que se podría identificar con el torturador Morán Charquero, ajusticiado en 1970 en el Pque. Rodó por un comando revolucionario. El director del semanario Carlos Quijano, el redactor Hugo Alfaro, los integrantes del jurado que premiaron el cuento entre los que se halla el escritor Carlos Onetti y el autor del cuento Carlos Marra se hallan encarcelados

GENERAL SEREGNI

Por diversas vías se ha sabido del procesamiento por la justicia militar del general Liber Seregni, presidente de la Mesa Ejecutiva del Frente Amplio.
Detenido junto con el gral Licandro y el cnel Zufriategui a las pocas horas de la gran movilización popular del 9 de julio, Seregni ha sido procesado luego de meses de reclusión negándole antes todas las opciones constitucionales que reclamó.
Seregni había sido Jefe de la Región Militar No.1 e interinamente Inspector Gral. del Ejército, cargos a los que renunció en 1968 durante el gobierno de Pacheco.

Son muchas las formas que tiene la gente de resistir la dictadura que oprime al pueblo, en los últimos días se han realizado movilizaciones y volanteadas en distintas zonas, entre otras 8 de octubre, el Cerrito de la Victoria, en la zona del Parque Rodó, grupos de personas salen a la calle gritando Libertad sí, dictadura no. En las finales del campeonato federal de basquetbol se realizaron volanteadas reclamando la libertad del compañero León Duarte y de los presos políticos. El 8 del corriente en el puerto a la salida del vapor de la carrera se concentraron gran cantidad de familias algunas de las cuales se marchaban a Buenos Aires a trabajar y otras, las menos, fueron a despedirse. En el momento de la partida se empezaron a sentir las estrofas del himno coreadas por todos y que al llegar al Tiranos Temblad retumbaron en todo el puerto

LA RESISTENCIA ORIENTAL

Aquí, en el Uruguay, venciendo la represión, desafiando la censura, el pueblo se hace oír.

También en la otra orilla los uruguayos que la persecución y el hambre han echado de su tierra se organizan para denunciar y marcar la dictadura y sus esbirros

Se ha visto circular el Boletín de la Resistencia Oriental fechado en Buenos Aires donde se dan informaciones y denuncias y se llama a la pelea.

Para los proletarios, para el pueblo, las fronteras no existen. En todas partes se puede luchar por la libertad y la justicia; desde cualquier rincón se puede gritar contra los explotadores y asesinos.

La Solidaridad de la Clase Obrera no falla

En julio del año pasado numerosos trabajadores ferroviarios fueron detenidos y sometidos a salvajes torturas. A consecuencia de ellas el compañero Gilberto Coghlan falleció en el mes de diciembre. Hoy la dictadura exige para dejarlos en libertad una fianza que totaliza más de un millón de pesos. El juez militar sabe que pide esto a familias pobres, privadas desde hace meses del escaso sueldo de los compañeros presos. Pero el juez militar no contó con la solidaridad obrera. Apenas se supo la noticia, apenas los ferroviarios hicieron conocer el problema, en el Banco Francés e Italiano se juntaron 150 mil pesos, un cuarto de millón aportó el Sindicato de Funsa. Los portuarios y los municipales (Suanp y Adeom) pusieron a disposición su aporte. Seguramente hoy son más los nombres [illegible] lista. Sólo la clase obrera y el pueblo saben de la solidaridad, de la auténtica, desprendida y sacrificada solidaridad de los explotados.

aumentar la circulación y mejorarla

YA SABEMOS QUE LA INFORMACION Y LA PROPAGANDA SE HAN CONVERTIDO EN ARMAS FUNDAMENTALES EN LA LUCHA DEL PUEBLO CONTRA LA DICTADURA.
ENTONCES HAY QUE ASEGURAR LA CIRCULACIÓN DE LAS NOTICAS Y DE LAS IDEAS JUSTAS. Y AUMENTARLA GANANDO TODOS LOS DIAS UN NUEVO LECTOR QUE MAÑANA PUEDE SER UN NUEVO COMBATIENTE
Y TENEMOS QUE MEJORARLO. RECURRIENDO A LAS ENSEÑANZAS DEL PUEBLO. HACIENDO LLEGAR SU OPINION.

CONAPROLE

Otro ejemplo de cómo resistir la dictadura.

Después del golpe, la patronal de Conaprole, aprovechando el decreto del 4 de julio, desata una campaña de despidos y arbitrariedades de todo tipo desconociendo la organización sindical y tratando de destruirla.

En el momento que se habla de Intervención de la empresa por el ejecutivo, son despedidos cuatro trabajadores de reconocida actividad gremial, se suspende a toda una sección por negarse a trabajar horas extras y se niegan a hablar con los delegados del sindicato.

Pero los obreros de Conaprole tampoco se doblegan y nos dan un ejemplo más de resistencia: defendiendo su fuente de trabajo, denunciando los atropellos y realizando asambleas generales donde se demuestra la unidad y la firmeza de los trabajadores para enfrentar a la patronal negrera.

Hoy la consigna en Conaprole es.

RESISTIR, UNIRSE, Y LUCHAR .

CONAE

Desde hace unos días sólo se oye hablar de los problemas süscitado entre el gobierno y los miembros del Conae.

Pedido de renuncia, nombramientos de sustitutos, es el resultado de esas "divergencias".

Cambios de nombres, nada más cambios para favorecer aún más los intereses represivos del gobierno. Nada de soluciones reales para la educación y el pueblo.

Coronel Soto: uno de los nuevos "elegidos". En 1970, fue director del liceo Nº 10; en oportunidad de una ocupación del mismo, agarró a trompadas a una de las estudiantes, de 13 ó 14 años.

Así son los "moralistas" los que van a dirigir la enseñanza de nuestros hijos.

NO OLVIDARLOS

A pesar de esta tranquilidad aparente y amenazadoras para algunos, por donde quiera que se camine el Uruguay tiene rastros de dolor, de grito y de tortura.

Quienes olvidan a los presos?

Solamente aquellos que están contra el pueblo, contra su libertad y su bienestar

No se puede olvidar que se sigue torturando a hombres y mujeres que desde mucho tiempo se hallan encarcelados

Por eso no olvidar a los presos

Porque el compromiso es constante; de lucha denodada, de hombres y mujeres que saben que el momento es difícil y que hay que doblegarlo. Porque hay millones luchando por lo justo

---

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Montevideo, 8 de Mayo de 1974.-

MEMORANDUM

ASUNTO: Consejo de Estado.-

REFERENTE A: Posible escisión en el ámbito de los Consejeros y otras informaciones.-

- En Comisión de Economía y Finanzas se está estudiando el Proyecto de Presupuesto para el Consejo de Estado. Hay un grupo de Consejeros, entre ellos el Ing. Eduardo PRADERI y el Dr, Gastón LABADIE ABADIE que sustentan una posición autonomista en esa Comisión. Esa posición sería la de independizar el funcionamiento del Consejo de Estado dentro del Presupuesto, lo que va contra el sistema actual de Administración única. Otro Consejero identificado en tal posición es el Dr. Julio César ESPINOLA. Este Consejero expresó en cierta ocasión al Cnel. LERENA que él lo definía como un funcionario del Consejo. Actualmente sería el que más sustenta la posición autonomista.

El Dr. Aparicio MENDEZ, actual Presidente, hizo conocer su posición totalmente contraria a la autonomista.

En conversación particular el 7/V/974 con el Cnel., el Consejero PRADERI, le hizo saber que el problema ya presentado en Comisión, sería reconsiderado, pero, que lo plantearía en Plenario del Consejo, cuando se produzca la Discusión a efecto de saber la opinión de todos los Consejeros sobre el problema.

- PRADERI, manifestó en cierta ocasión que había consultado al Poder Ejecutivo (afirmación que daba fuerza a la posición). Pero preguntado, dijo que había conversado con [illegible] y PACHECO SERE y que éstos le dijeron que la presentación de tal asunto no era ningún problema.

- Puede ser que tal moción haya surgido por parte de funcionarios que cumplen funciones al lado de los Consejeros, pero que son designados por la Administración, pero también podría ser un grupo político que presionara indirectamente, etc.-

- Sobre publicaciones de sesiones en el diario "El País", el responsable de ello, es el Dr. Daniel RODRIGUEZ LARRETA que las lleva en forma anticipada a su publicación en el Diario de Sesiones, es decir, lleva la versión taquigráfica que le dan para corregir.

En sesión del 7 de los corrientes, el Consejero PRADERI, planteó el problema, no conociéndose detalles de lo acontecido hasta el momento de este informe.-

1148

DEP. II PROCESADO

001/1

-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

C. T. Nº4

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa

Departamento III
P.O.E.

Montevideo , 28 de marzo de 1974.-

I N F O R M E I - 31/74

MOTIVO : Dispositivo explosivo encontrado.-

EVALUACION : A - 2

T E X T O : El mencionado dispositivo se encuentra oculto en una linterna plástica de dos pilas y consiste en una carga altamente explosiva, una mecha lente y un detonador no-eléctrico.-

El explosivo empleado era una carga de RDX (explosivo plástico de alta velocidad), contenida dentro de un tubo de cobre o aluminio de 4 y media pulgadas de largo. El detonador estaba enganchado en una punta de la mecha lenta e insertado en el explosivo. Entonces la mecha fue atada alrededor del explosivo. El explosivo y la mecha a su vez, estaban embutidos en una mezcla calafátea en la cual se habían prensado municiones para rifle de aire comprimido, para lograr un efecto de shrapnel al detonar.

Para hacer detonar a este dispositivo, se quitan el lente, el foco y el reflector de la linterna para exponer la punta de la mecha que está iluminada.

Se recomienda prestar atención al hecho de que se puede confundir este dispositivo con una simple linterna ordinaria durante el reconocimiento físico del equipaje de mano.-

Microfilm.

El Jefe del Departamento III del S.I.D.
Tte.Cnel.
Julio C. Ferreira Conte

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Distribución Y Original S.I.D.- para su archivo.-
Copia 1 E - II.- para su conocimiento.-
Copia 2 N -2.- para su conocimiento.-
Copia 3 A -2.- para su conocimiento.-
Copia 4 Dpto.I(SID).- para su conocimiento.-
Copia 5 D.N.I.el.- para su conocimiento.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 28/3/74
Pase a Dpto I (SID)
No. de Orden 156

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 21-5-74
Fecha de Salida
Pase a Archivo
No. de Orden 1143

0014

J.F./R.D.

1149

C/G

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada: 21-5-74
Fecha [illegible]
Pase a: Civil Nº 5
No. de Orden: 2150

[illegible]ta Nº [illegible]6/74.-

Montevideo, 13 de mayo de 1974.-

Señor Redactor Responsable
del Diario "EL PAIS"
Don Martín Aguirre.
PRESENTE.

[illegible] consideración:

En su editorial de la edición del domingo con el título "A los bandazos" se hacen algunas críticas a expresiones del suscrito que merecen una respuesta.-

Se reitera lo afirmado anteriormente en cuanto a que el suscrito había estimado al comienzo del año 1973 las exportaciones en cerca a los U$S 350 millones de dólares y que la exportación real fue de U$S 326 [illegible].-

Sentimos satisfacción que la previsión haya estado muy cercana a la exportación efectiva, sobre todo si se la compara con la del año 1972 donde las exportaciones apenas alcanzaron los U$S 200 [illegible].-

Lo importante [illegible] es aprovecharse [illegible] en [illegible] de crisis [illegible] exportación [illegible] de la misma. [illegible] de parte de los ganaderos hecho ratificado en forma indiscutible [illegible] muestreo efectuado por el Ministerio de Ganadería y Agricultura en [illegible] de julio de 1973 que arrojó un ciclo superior [illegible] 130.000 novillos [illegible] más de [illegible] carne que en los precios del momento [illegible] que hubieran podido engrosar las exportaciones de 1973.-

Posteriormente al referirnos a las exportaciones de 1974 afirmamos que las mismas oscilarían [illegible] a los U$S 500

Quizás [illegible] conocimiento del señor articulista [illegible] realizar una exportación de [illegible] dos condiciones previas, [illegible] del producto a venderse y luego [illegible] del mismo en el mercado internacional. Es obligación del Gobierno el estimular la producción como medio de aumentar los saldos exportables. [illegible] eso se ha sido coherente, [illegible] teniéndose a la vista la mayor producción de carnes.-

En lo referente a su colocación, luego de definido el volumen, [illegible] bable se tome en cuenta la normalidad del mercado comprador. Es éste el que posteriormente ha andado a los bandazos".-

00714

(II)

E/E

1158

El petróleo multiplicó su precio, diversas materias primas han duplicado y casi triplicado sus precios.- En materia de granos tenemos subas pronunciadas, que en forma inesperada, en un corto período de tiempo, poco más de un mes, sufren bajas de hasta el 30%.-

Todo ese caos general en materia de precios y abastecimientos incide también en la carne.-

Nuestros principales adquirentes se retraen adoptando una política de espera lo que se refleja en nuestras colocaciones. Todos esos cambios no los podemos prever nosotros como así tampoco pudieron preverlo los propios Organismos Internacionales especializados, al producir sus informes y que tienen un mayor acceso a toda la información. Sin embargo, esa anarquía internacional en la mayoría de los productos primarios que tanto preocupa a todo el mundo, constituye para el articulista el "marchar sin rumbo".-

Por lo expuesto prever, con fundamento y en estos momentos las exportaciones, requiere para el suscrito "la bola de cristal".-

Desde ya nos subordinamos al mejor conocimiento e información del articulista que quizá pudiera ser en estas circunstancias más preciso y hacernos saber sus proyecciones en la materia.-

Aún a riesgo de equivocarse las oficinas especializadas de nuestro país deben permanentemente evaluar con sus proyecciones futuras la evolución económica del país. entre ellas una de las más elementales la Balanza de Pagos.-

Finalmente no podemos dejar de considerar el consejo de adoptar una política similar a la de la Argentina al colocar en la URSS 100.000 tt. de carne.

A este respecto las noticias que tenemos es que se trata de una exportación "atada" en donde la República Argentina adquiere equipos en la URSS.-

Nosotros nos preguntamos si vendemos en esta forma nuestras carnes como atendemos las necesidades de importación de petróleo, materias primas de otros orígenes, repuestos para un utilaje industrial que nada tiene que ver con lo que produce la URSS y todas las otras necesidades de divisas a las que debe hacer frente el país?

En resumen

Tenga la seguridad el Señor articulista de que el país tiene un marco de política económica global y coherente.-

En ese contexto las medidas específicas que se toman responden a veces a objetivos inmediatos y urgentes, otras a objetivos de largo plazo.-

No es raro que, en la caótica situación de la economía mundial, nos veamos a menudo a ajustar medida y rumbos en forma pragmática y realista.-

Un ejemplo meridiano de estos cambios imprevistos de acuerdo a las circunstancias lo es lo sucedido el día 26 de diciembre cuando todos los países del Mundo se vieron obligados a modificar sus proyecciones económicas para 1974 y así reconocieron públicamente, cuando cambió de nuevo el precio del petróleo.-

Es pues fácil criticar y señalar a posteriori, contradicciónes y presuntos o reales errores.-

Discutir medidas aisladas no es manera de evaluar una política económica, máxime en el actual contexto Mundial.-

Analicemos pues, si se desea los problemas y los resultados globales de toda una política en forma constructiva y no con argumentos de ocasión.-

Lo que verdaderamente asombra y sorprende es que se realicen afirmaciones de este tipo, con una superficialidad y frivolidad impropia para los momentos que vivimos.-

Moisés Cohen Perro.
Director.

96

005

A LOS BANDAZOS

EN materia política los hechos, en los ultimos tiempos, cambiaron el panorama nacional. Una subversión que encadenaba al país, fue aherrojada. La Universidad dejó de ser foria de iracundos, y la docencia quiso encaminarse hacia la laicidad. La gimnasia de la huelga revolucionaria o saboteadora, se convirtió en práctica perimida. ¿A qué precio? Nos falta perspectiva histórica. O imparcialidad espiritual. O... El investigador del futuro lo dirá.

Pero ha habido decisiones políticas. Con logros apoyados por la mayoría de la ciudadanía. A no engañarse. Aquellas medidas tuvieron en su momento respaldo popular. Porque el uruguayo quiere la paz. Anhela el orden. Busca realizarse, aunque, a no ignorarlo, en libertad. El sello del individualismo lo distingue. La presión lo sofoca y no quiere manillas de hierro que le sujeten los movimientos. Y su cultura, le indica e valor de la justicia. Despreciar estas consideraciones es pretender desdibujar o quebrar lo que es indestructible perfil de nuestro pueblo.

PERO en el plano económico nos movemos a tropezones. Sin política clara. Más bien dicho; contradictoria. A tientas. Las declaraciones señalan un rumbo. Las decisiones miran a las antipodas. Se habla de un regreso de la política estatizante. De un campo más abierto a la iniciativa privada y al esfuerzo individual. Y seguimos sumergidos en un Estado que desarrolla las más variadas y múltiples actividades; que penetra en zonas donde aún los países de economía socialista se han detenido sin que ningún atisbo de marcha atrás contra esa inmersión aparezca. Y mientras tanto, el que trabaja, el que produce, ¿no está cada vez más asfixiado por la vía de reglamentos, declaraciones, tributación, trámites, certificados, impuestos por 'legión de tecnócratas, no sabemos si por "deformación profesional", o para dar razón a sus cargos?

Sí. Falta de rumbos económicos, que abre las porteras para que campean las improvisaciones. Para que actuemos bajo signos erráticos. Buena referencia para vincularla a las recientes declaraciones del Sr. Ministro de Industria y Comercio sobre improvisaciones.

A muchos ejemplos podíamos apelar. Elegimos uno que, por lo expresivo, él sólo tiene el valor de una definición.

Al cerrarse el año pasado, el Cdor. Cohen, en una entre ista televisada, justificando la diferencia entre las previsiones que al empezar el ejercicio hiciera sobre los resultados de la balanza comercial, y lo realmente exportado, señaló que, uno de los factores que incidió para que el ingreso de divisas fuera menor de lo estimado, estuvo constituido por la "reducción de los volúmenes de exportación de carnes a consecuencia de una desacertada política en materia de precios, que ocasionó una retracción en el envío de haciendas". Enjuiciamiento, manifiesto, a la gestión del Ministro de Ganadería y Agricultura.

¿Fue esa u otra consideración la que hizo que, a las pocas semanas, dijera que "la retención de ganado durante varios meses significó una baja de las exportaciones previstas, en 40 o 50 millones de dólares"? Evidente proceso, en estas expresiones, a sectores del agro, a los que se le imputa —directamente a través del verbo "retener"— perjudicar al país, por sed de ganancias. Pero a los pocos días, y ante la reacción de las gremiales interesadas, atenúa la rigidez de esta nueva flecha crítica, diciendo —no tenemos a manos el texto pero recordamos el concepto— que poca importancia tenía esa retención, porque eran valores que, si no gravitaron el año pasado, pesarían este año en la balanza comercial. Afirmación extremadamente discutible. Más. Equivocada tremendamente. Porque el ganado que dice se "retuvo", para poder venderlo, ahora, hay que engordarlo otra vez. Porque el novillo que envejece, sigue ocupando tierras y praderas que debían descubrirse para carne joven. Y porque el año pasado las circunstancias fueron en extremo favorables para la colocación de carnes. Y las coyunturas hay que aprovecharlas y al extremo. Porque puede darse lo inverso. Como se ha dado, y el país encontrarse que no sabe qué hacer con sus rodeos. Tanto que ayer, para expandirse, imponía vedas. Hoy, para no hundir al agro, estimula el consumo interno y asegura que por este año, habrá veda de vedas.

PARA definir dónde estuvo el acierto o el desacierto del rosario de contradicciones del Cr. Cohen, ahí están las afirmaciones del Ingeniero Rodríguez Saré, Presidente de la Federación Rural, en la Asamblea Anual de la Sociedad Agropecuaria de Rocha, validando las primeras opiniones del actual Ministro de Economía y Finanzas. Con firmeza, —que la dan la precisión de sus palabras—, y con la autoridad, —que deriva de su jerarquía—, señaló que la crisis de la carne en el Uruguay tiene su origen de una errónea política de precios, que paralizó prácticamente la zafra durante cinco meses de 1973, hasta el 14 de noviembre, fecha en que se ajustaron los nuevos precios. Quedan así rectificados los dichos del Cr. Cohen, de enero 1974, y ratificadas las expresiones del Cr. Cohen de diciembre 1973.

Y otra circunstancia que golpea al asombro en esta línea de indefiniciones. El gobierno, lo ha declarado por boca de conspicuos integrantes, está dispuesto a colocar sus productos, sin detenerse ante fronteras ideológicas. Esa es la posición de la Argentina, que tras anunciar esa posición, ha formalizado un acuerdo con la URSS, al que nos referimos ayer, y por el cual entre uno de los términos de la negociación ya sellada, asegura la colocación de 100.000 toneladas de carne. ¿Por qué no lo ha hecho en igual o similar medida el Uruguay? ¿Por qué en vez de seguir golpeando sobre puertas que sabemos no se abrirán, por lo menos por un tiempo, como la del Mercado Común no se ha tenido la imaginación para buscar una salida al inesperado drama de un país saturado en su producción?

El Cr. Cohen, desde la Dirección de Planeamiento y Presupuesto, en un reportaje que le hiciera "EL PAIS" el pasado 13 de enero dijo:

"El primer año de este gobierno se exportaron 200 millones de dólares. En el que acaba de terminar 326 millones. Este año estaremos cerca de los 500 millones de dólares". Nos explicamos, ahora, por qué el autor de esas alentadoras y precisas informaciones, el jueves, interrogado por los periodistas, renunció a su función de augur para responder, ante la pregunta de cuánto exportaremos: "Si tuviera la bola de cristal, se lo diría". He aquí el saldo de una política desarrollada entre errores, omisiones, incertidumbre y falta de visión.

¿No basta el ejemplo? ¿La impermeabilidad a la fuerza de los hechos es tal que no se acepta que él sólo demuestre, que marchamos sin rumbo, oscilando de borda a borda? Podíamos traer, entonces muchos a colación. Pero baste con este otro, también referido al agro, donde más de una vez hemos señalado están las auténticas reservas morales y económicas de la República. Sobre él despegamos, o con él caemos.

EN octubre del año pasado, cuando se inicia la comercialización de la lana, ésta se efectúa bajo el signo tradicional: competencia para la adquisición del textil entre exportadores e industriales. Estos último alegaron por distintas razones que no podían competir con los precios de exportación. Y aunque el Banco Central, en noviembre, abrió una línea especial de redescuentos de hasta $ 8.000.000.000 para operaciones de compra que realizaran "industriales de lana peinada o cardada e industriales de hilados para tejidos de punto", las fábricas permanecieron paralizadas. Invocándose la defensa del trabajo nacional y la apertura de fuentes de actividad, se dictó en diciembre un decreto prohibiendo la exportación de lana sucia. Se presumía así que la materia prima afluiría a los telares parados.

Pero el precio que ofrecieron los industriales no satisfizo al productor. Y mientras el seguro de paro seguía atendiendo a los obreros textiles, la lana continuaba sin salir del país. Hasta que se dicta el decreto del 3 de abril, que significaba el mentís más rotundo a la proclamada política de liberación de intervención estadual. Por él se creaba una Comisión para unificar "la tenencia y la comercialización" de la lana. En otros términos, se abría con él, nada menos que el camino para la expropiación de la lana y su comercialización únicamente por el Estado. Nos íbamos a introducir así en la línea del más claro intervencionismo totalitario.

La reacción fue general, dura, vibrante. La Comisión ahora se ha expedido. Su informe ha sido aprobado. Prácticamente se vuelve con algunos ajustes al sistema que imperaba en diciembre, es decir, se admite la libre exportación de lana sucia.

CINCO meses perdidos sin lograr reanimar las usinas y cerrando las posibilidades de que ingresaran divisas al país. Ahora, se levanta la barrera. Ahora, cuando quedan según cálculos de entendidos 25.000.000 de kilos de zafra sin colocar, se permite su exportación. Pero con precios internacionales en baja, que difieren sensiblemente de los de diciembre.

¿No hay responsables de tales extravíos? Si los hay ¿nada se hace con ellos? ¿Seguiremos experimentando con el país? ¿Continuaremos dejando que la improvisación señale rumbos, que la ineficiencia dicte pautas económicas?

WASHINGTON BELTRAN

Montevideo, noviembre.... de 1973

ANTECEDENTES

MEMORANDUM SOBRE EL REGIMEN DE VALORACION DE MERCADERIAS EN ADUANA

AL; Señor Ministro de Economía y Finanzas

Cr. Manuel R. Pazos

DE: Director Nacional de Aduanas y Asesores en materia de Legislación Aduanera.

PARTE I

METODOS DE VALORACION ADUANERA

En nuestro país se han aplicado por nuestra Aduana diversos métodos para la valoración de las mercaderías que se desea introducir o exportar del país.

Ellos son: I) En materia de importación.

a) el de los aforos fijos; y

b) el del valor C.I.F.

2) En materia de exportación

El del valor F.O.B.

De estos regímenes de valoración de mercaderías, procederemos a realizar un somero análisis señalando en que consisten y cuales son sus defectos fundamentales

EL METODO DE AFOROS FIJOS

Aforar una mercadería significa que el Estado le asigna un precio a cada mercadería, por lo que para lograr el éxito en esta materia es imprecindible que realice un continuo examen de los precios y calidades, lo que es realmente imposible mantener actualizado en la época moderna en que las mercaderías del tránsito internacional se han diversificado y pluralizado a consecuencia del desarrollo tecnologico.

Paradojicamente, el poder realizar la actualización constante de los valores de los aforos significa el estar en condiciones de determinarlos precios de todas las mercaderías, y en concecuencia resulta anacronico el mantener un aforo cuando se puede valorar los bienes del comercio internacional por el sistema de "ad-valorem"

Ejemplo: Aparatos auxiliares para generadores de vapor

Aforo aduanero: dólares 15.60 el kilobruto

Aforo Banco República: Aforo dólares 3.85 el kilo

A este valor se le aplica la tasa aduanera, o del Banco de la República y de ello resulta el tributo

¿No es más lógico aplicar el tributo sobre el valor real de la mercadería que fluctúa día a día en el mercado internacional?

Evidentemente, esta solución, es la más apropiada, puesto que aplicandose el valor C.I.F. , o F.O.B., según el caso de importación o exportación, ya se está aplicando la última variación del precio en el mercado internacional

DEP. I PROCESADO QQ

METODO DE VALORACION EN BASE AL VALOR C. I.F. o AL VALOR F.O.B.

A los efectos de evitar la mora de ajuste con el precio real se ha evolucionado del régimen de aforos al del valor de la mercadería, es decir, el regimen "ad-valorem"

La ventaja de este régimen se basa en los siguientes hechos:

A) puede mantenerse al día con las variaciones de los precios, ya que al despacharse conforme al valor C.I.F. o al valor F.O.B. según se trate de importaciones o exportaciones, se tiene siempre el último precio del mercado internacional frente al retraso permanente de los aforos cuyo ajuste se produce siempre a posteriori y a veces con gran demora de tiempo con relación a las fluctuaciones del mercado internacional.

B) Se ajustan los precios en los distintos mercados internacionales, ya que un mismo producto producido en los mercados asiáticos tiene valores de costo inferiores a productos de origen europeo, por la incidencia de factores particulares de cada mercado como lo puede ser una mano mucho más barata.

C) Se puede seguir las distintas calidades, ya que un mismo producto, que esencialmente puede ser considerado como lo mismo, de acuerdo a su calidad tendrá diferente precio, como lo es un cristal de Bohemia, un cristal de Murano, o un cristal de Hong Kong.

D) Evita el problema de los inconvenientes de doble aforo, como sucede en la actualidad con aforos diferentes por parte del Banco de la República y de la Dirección Nacional de Aduanas como mencionabamos anteriormente en el ejemplo de los aparatos auxiliares para generadores de vapor en que ambas instituciones partían de un valor diferente.

E) Se ajusta inmediatamente a los productos nuevos originados por el desarrollo tecnologico. Es decir, que productos mercaderías aún no conocidas, al importarse de acuerdo al valor C.I.F., se tiene inmediatamente el valor, sin necesidad de tener que aplicar un aforo aún no existente, ya que el aforo se produce siempre a posteriori, con el consiguiente atraso con relación a los niveles de precios.

F) Se ajusta a las evoluciones de los niveles de precios internacionales. Con ello se evita sucesos como el reciente de que los aforos de exportación de lanas no reflejaban el precio internacional, y en consecuencia se produjeron exportaciónes con un aforo inferior al precio internacional, lo que origina un déficit en los ingresos del Estado.

¿En que se basa este sistema? En la determinación de una valoración de las mercaderías objeto del comercio internacional en lo que se toma como integrante del mismo el costo de origen, el flete, y el seguro.

DEFECTOS DEL SISTEMA

Este sistema adolece de algunos defectos cuales son:

A) No elimina los problemas de sub-facturación o supra-facturación, según los casos para importar más con un cupo reducido de importación, o para en caso de libertad de importación, importar a un precio superior al real para sacar del país, clandestinamente, utilidades disfrazadas como coste.

B) No incluye en el valor aduanero el importe de las regalías, patentes, y otros derechos que luego son pagos al exterior, y que no tributaron en LA aduana al introducirse la mercadería al país.

C) No consigue gravar los gastos de propaganda que el exportador extranjero hace abonar al importador del producto en su país, y que en consecuencia disminuye el valor en aduana al pagarse los tributos solamente sobre el valor C.I.F.

D) Es impotente para gravar a las mercaderías con valor progresivo, caso de las películas de cine, que tributan por su valor intrínseco, y luego el producido de las mismas es girado al exterior sin que ese valor hubiera tributado en la aduana en el momento de su importación.

E) No grava con una medida equivalente a las mercaderías que son vendidas entre empresas vinculadas entre si (caso de las multinacionales) ya que esta suelen facturar a sus filiales a un precio inferior que al comprador normal.

EL METODO DE VALORACION SEGUN LA DEFINICION DE VALOR DE BRUSELAS

Este metodo no es sustitutivo de la valoración conforme al valor C.I.F. sino que es un proceso más evolucionado, basado en el mismo principio, pero con correctores que evitan los inconvenientes indicados precedentemente.

La definición de valor de Bruselas presupone que el valor de la mercadería es el que resulta de un contrato de venta, relativo a las mercancías importadas, concertado en un mercado con condiciones de libre competencia, entre un comprador y un vendedor independientes entre si.

Ese valor o precio debe ser válido en el momento en que los derechos aduaneros son exigibles, y que asegure la entrega de la mercadería al comprador en el puerto o lugar de introducción en el país de importación.

Esta definición de valor no permite usar, como norma de valoración, los precios interiores en el país de importación ni en el de exportación.-

Los factores a tener en cuenta por el valorador aduanero, en aplicación de la definición anterior, deben ser:

a) Precio, o sea el de libre competencia y no el de empresas vinculadas entre si;
b) tiempo, es decir el momento en que se
c) lugar, es decir en que parte se realizó la introducción.-
d) cantidad, es decir el volumen de la operación; y
e) nivel, lo que significa si es al nivel de distribución regional, de mayorista, de minorista, etc.-

A los efectos de esta valoración, y de su aplicación en condiciones similares en todo el mundo, y que los países no actuen en forma discriminada los unos frente a los otros, se han creado disposiciones adicionales e interpretativas, emitidas por el COMITE DE VALORACIÓN, dependiente del CONSEJO

A) No elimina los problemas de sub-facturación o supra-facturación, según los casos para importar más con un cupo reducido de importación, o para en caso de libertad de importación, importar a un precio superior al real para sacar del país, clandestinamente, utilidades disfrazadas como costo.

B) No incluye en el valor aduanero el importe de las regalías, patentes, y otros derechos que luego son pagados al exterior, y que no tributaron en LA aduana al introducirse la mercadería al país.

C) No consigue gravar los gastos de propaganda que el exportador extranjero hace abonar al importador del producto en su país, y que en consecuencia disminuye el valor en aduana al pagarse los tributos solamente sobre el valor C.I.F.

D) Es impotente para gravar a las mercaderías con valor progresivo, caso de las películas de cine, que tributan por su valor intrínseco, y luego el producido de las mismas es girado al exterior sin que ese valor hubiera tributado en la aduana en el momento de su importación.

E) No grava con una medida equivalente a las mercaderías que son vendidas entre empresas vinculadas entre si (caso de las multinacionales) ya que esta suelen facturar a sus filiales a un precio inferior que al comprador normal.

EL METODO DE VALORACION SEGUN LA DEFINICION DE VALOR DE BRUSELAS

Este metodo no es sustitutivo de la valoración conforme al valor C.I.F. sino que es un proceso más evolucionado, basado en el mismo principio, pero con correctores que evitan los inconvenientes indicados precedentemente.

La definición de valor de Bruselas presupone que el valor de la mercadería es el que resulta de un contrato de venta, relativo a las mercancías importadas, concertado en un mercado con condiciones de libre competencia, entre un comprador y un vendedor independientes entre si.

Ese valor o precio debe ser válido en el momento en que los derechos aduaneros son exigibles, y que asegure la entrega de la mercadería al comprador en el puerto o lugar de introducción en el país de importación.

Esta definición de valor no permite usar, como norma de valoración, los precios interiores en el país de importación ni en el de exportación.-

Los factores a tener en cuenta por el valorador aduanero, en aplicación de la definición anterior, deben ser:

a) Precio, o sea el de libre competencia y no el de empresas vinculadas entre si;
b) tiempo, es decir el momento en que se
c) lugar, es decir en que parte se realizó la introducción.-
d) cantidad, es decir el volumen de la operación; y
e) nivel, lo que significa si es al nivel de distribución regional, de mayorista, de minorista, etc.-

A los efectos de esta valoración, y de su aplicación en condiciones similares en todo el mundo, y que los países no actuen en forma discriminada los unos frente a los otros, se han creado disposiciones adicionales e interpretativas, emitidas por el COMITE DE VALORACIÓN, dependiente del CONSEJO

DE COOPERACION ADUANERA, de Bruselas, que fueran creados según el Acuerdo Genral de Tarifas y Comercio (G.A.T.T) del cual el Uruguay es firmante y miembro.

<u>Ventajas de este sistema</u>

Los inconvenientes indicados para el régimen del valor C.I.F., que obiamente es la primera etapa por la que debe pasar un país que vaya al regimen de valoración, son evitados por el sistema que se propugna.

Con sú implantación se evitan las maniobras en contra del fondo de divisas, lo que a la postre determina el deterioro de la balanza comercial y de la balanza de pagos de un país.

Por otro lado, con la implantación de la nomenclatura de Bruselas y el régimen de valoración de Bruselas, se puede ir a la eliminación de una seria de tributos aduaneros innecesarios, por su pluralidad, y su poca razón de ser, suplantándolos todos ellos por un solo tributo, con tasas básicas diferenciales, que simplifiquen la tributación aduanera a un máximo.

Además, su implantación, permitirá la realización de estadísticas nacionales que sean comparables en las mesas de conferencias internacionales, permitiendo a nuestro país, por primera vez, analizar sus cifras conjuntamente con las de países extranjeros que ya las han adoptado y que hasta este momento no se habían podido cotejar.

Estas estadísticas, por otra parte, habilitarán realizar un análisis de mercados que permitirán a nuestro país poder estudiar más profundamente el comercio exterior, llegándose al mejoramiento de la balanza comercial y por concecuencia de la balanza de pagos.

Finalmente se puede indicar que la aplicación del sistema de valoración permitirá al gobierno aplicar sus datos, científicamente determinados conforme a cánones [illegible], para implementar planes de desarrollo así como para poder determinar su política fiscal.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

I N F O R M E

1) Que trabajaría en la Planta de Refinería del ANCAP el Sr. Adhemar MARTINEZ, que habría sido procesado por vinculaciones con el MLN habiendo integrado en su oportunidad la Columna 70..
En este momento se le habría notificado que sería dado de baja de la Administración en breve plazo, ante lo cual se presume que podría atentar contra la integridad de la Planta.

2) Que en dicha Planta se recaudaría dinero para los presos políticos, encargándose de esta cobranza entre los empleados, el Sr. Albino BOSKIN y un señor conocido por "El Gordo" VERA, que trabajaría en la Sección Craking Catalítico.
Contribuirían en esta colecta el 80% aproximadamente del personal, de un total de 200, a $2.000,oo por persona, lo que daría un recaudo mensual de cerca de $500.000,oo.

3) Que con la excusa de despedidas, se realizan reuniones en los locales que posee la refinería en Pajas Blancas y el Pinar, a las cuales concurrirían elementos de tendencia comunista, tratando temas políticos.

4) Que el Sr. Antonio [illegible], sería una persona que se dedicaría a provocar divisiones y descontento entre el personal de la Planta, predisponiendo en forma velada a los empleados unos contra otros.-

Teniente 1o.

Carlos Jarschur

DPTO. I PROC. -0-

001/1

C-3

Evaluación dada por el Gr. Mayor R. Díaz

21.5.74

1152

2

(SUPLE PAPEL NUMERADO SEGUN OIGE No.3543)

D. E. IV.-

E. M. D. 2.-

C. M I N A S.-

091930-MAY-974.-

PEDIDO DE INFORMACION (I) No.22/974.-

I.-FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:
-UNA VEZ OBTENIDA.-

II.-INFORMACION EXISTENTE: En este Comando.-

A.-EVALUACION: F-6-

B.-T E X T O :

Se tiene información que en A.N.C.A.P. se entrega a los Funcionarios, propietarios de automóviles 100 litros de Nafta en Vales mensualmente, en forma gratuita.-

De ser cierto, ello está contraviniendo lo dispuesto en el Artículo 13 del Decreto No.189, del 9 de marzo de 1974.-

III.-INFORMACION SOLICITADA:

1)-Rectificación o ratificación de la presente información.-

2)-Cualquier otra información que se considere de interés.-

IV.-DISTRIBUCION:

"D".-

/.MAD./

DEP. I PROCESADO

AUTENTICA:

El Jefe D.2.E.M.D.E.IV.-

Mayor

Juan A. Ancina.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada: 21-5-74
Fecha de ...
Pase a O/S de Cultura
No. de Orden: 1154

20/5/74

Dpto. I
0856

001/2

1/ [illegible]

[illegible]

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (E-2)
M O N T E V I D E O
210800 - MAY - 974
JU - 111

PEDIDO DE INFORMACION (I) No. 70/974

I.- FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:

-Lo antes posible

II.- INFORMACION EXISTENTE:

A.- EVALUACION: F - 6

B.- T E X T O :

Se tiene información que en A.N.C.A.P. se entrega a los funcionarios, propietarios de automóviles 100 litros de nafta en Vales mensualmente, en forma gratuita.-

Se estaría, en esa forma, contraviniendo lo dispuesto en el Artículo 13 del Decreto No. 189 del [illegible] de marzo de 1974.-

III.- INFORMACION SOLICITADA:

1) Rectificación o ratificación de la información precedente

2) Cualquier otra información que se considere de interés

IV.- DISTRIBUCION

S.I.D.

C-2 Es.M.CO.

-amb-

El Jefe del Departamento II (E-2) de E.M.E.

Coronel [illegible] D. B[illegible]

a

DEP. I PROCESADO 1991

MINISTERIO DE [illegible] SERVICIO DE [illegible] DE DEFENSA
Fecha de [illegible] 28-V-74
Pasa a Of. Ent. Men. 543/74 no vale, se contestó por Men I (152)74

JUNTA DE [illegible] EN JEFE
[illegible] DE DEFENSA
[illegible] 23.5.74
Dpto. II
[illegible] 5892

002/2

SECRETO

1154

COMISION INTERVENTORA de SEGUROS
de ENFERMEDAD e INVALIDEZ
C. I. S. E. I.
RIO BRANCO 1265 8 40 15

EV/C3

DEP. 1 PROCESADO

MEMORANDUM

(CONFIDENCIAL)

Se refiere a OMAR SANGUINO.- 6

Cargo que ocupa Presupuestalmente con anterioridad al funcionamiento de la Comisión Interventora.-

- Jefe de Sección.-
- Funciones que cumple.-

A cargo del control de cuotas fijas del Seguro Gastronómicos. Tiene un escritorio, donde cumple su función,sin personal a su cargo desempeñando su función a total y entera satisfacción de sus superiores. Las tareas encomendadas son perfectamente controladas.-

- Concepto que se tiene de su persona.-

Las opiniones que se tienen son: no goza de confianza, tratándose de una persona que no trasunta en su trato directo, lo que realmente piensa u opina, actuando de manera soslayada,no enfrentando los problemas con entereza y sí actúa de manera subrepticia. (Antecedentes Inspección Gral.de Hacienda; denuncia de un grupo de funcionarios estimulados por el Sr.Sanguino contra el entonces Gerente de CHAMSEC).-

- A su reintegro, luego de una ausencia de cuatro meses por enfermedad y licencia,los jerarcas del Seguro, con la plena anuencia de la Comisión Interventora, se opusieron terminantemente a que se le otorgara o concedieran cargos de jerarquía con mando,y se le buscó la solución de que trabaje sólo en funciones que, si bien corresponden al cargo que presupuestalmente ostenta, no tiene personal a sus órdenes. Las tareas en

DEP. 1 PROCESADO (H)

//

comendadas le insumen la totalidad del horario de labor.-

- Su actuación en los sucesos de Junio y Julio de 1973, fué totalmente negativa para el Organismo, pués no colaboró en tratar de solucionar los innumerables problemas que se le plan-- tearon a la Administración, máxime que en esa oportunidad era el líder de la Gremial de funcionarios de CHAMSEC.-
- Se destaca que desde que la Comisión Interventora tomó pose-- ción de su cargo, 10 de setiembre de 1973, el funcionario a - que se refiere este Memorándum, no ha sido objeto de ninguna-promoción ni se le han concedido tareas con mando.-
- La conducta que el funcionario adopta después de cumplir sus-tareas dentro del Seguro, no es de competencia ni conocimiento de la Comisión Interventora.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Coronel [signature] CARLOS J. HERRERA

COMISION INTERVENTORA de SEGUROS
de ENFERMEDAD e INVALIDEZ
C. I. S. E. I.
RIO BRANCO 1265 84015

C.I.S.E.I., dispone que CHAMSEC, informe sobre el motivo de cobros por concepto de subrogación.- -

Montevideo, 29 de abril de 1974.-

La Gerencia de CHAMSEC, deberá informar dentro de un plazo de - 48 (cuarenta y ocho) horas, sobre el motivo del cobro de Subrogación de los siguientes funcionarios: Alejandro Lerena N° 34,- Walter Pereira N° 38, Regina C.de Candioli N° 39, Luis Miguelez N° 51, Blanca Z.de Castro N° 75, Julio Silveira N° 106, Juan — Alvarez N° 123, Leopoldo Pazos N° 132, César Urgal N° 136, —— Edgardo Brunoldi N° 144, Juan C.Porta N° 31,Heber Pisano N°109.

19 MAR 1974

R74.-

VISTAS estas actuaciones que se relacionan con una nota cursada por el Sr.Ministro de Defensa Nacional en la que solicita que esta Administración se sirva considerar la posibilidad de ceder a aquella Secretaría de Estado los padrones - Nos. 1053, 1054, 1063, 1064 y 1065, correspondientes a la 10a Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó; - - - - - -

TENIENDO PRESENTE el informe producido por la Gerencia de Sector Construcciones en el que se expresa lo siguiente : -

" Los padrones mencionados se encuentran ubicados en la franja de terreno comprendida entre la curva de nivel del embalse de Baygorria y la curva de nivel de cota +60,oom. Para mayor ilustración corresponde expresar que solamente ha sido escriturado el padrón Nº 1053 el día 14 de noviembre de 1972; los restantes se encuentran con sus expedientes expropiatorios en trámite. Es necesario tener presente el artículo 3º de la ley 12153 que dice: " La U.T.E. transferirá al Poder Ejecutivo la propiedad de los terrenos que adquiera para la construcción de la presa del Ricón de Baygorria colindantes con la planta urbana de Paso de los Toros y que quedan comprendidos entre la curva de nivel normal del embalse y la curva de nivel de cota + 60,oo referida al cero oficial." Por lo tanto, resulta obvio que esta Administración no puede disponer de los predios cuyo destinatario final es el Poder Ejecutivo." -

EL DIRECTORIO INTERVENTOR DE LA UTE RESUELVE: - - - - - - -

- Contestar al Ministerio de Defensa Nacional poniendo en su //

001/13

1156

//

conocimiento la situación legal que afecta a los padrones - en cuestión. -

Cúrsese nota por Secretaria y cumplido pase a la Gerencia - de la División Servicios Auxiliares. - - - - - - - - - - - -

acp/mao. Exp. 325284 - R 3/3

1156

//tevideo, 12 de marzo de 1974.-

R 74.-735

VISTO el expediente Nº 54.154/19, relacionado con el recurso de revocación que, al amparo del Artº 317 de la Constitución de la República, interpone la Sra. Sara Beti Bijovsky en representación del Ingº Wladimir Turiansky, contra el numeral 5º de la R 73.-3801 del 13 de diciembre de 1973, por el que se establece que el ex-funcionario Turiansky quedó desvinculado definitivamente de la Administración a partir del 15 de febrero de 1972, fecha en que pasó a ocupar una banca en el Parlamento; y - - - - - - - - - -

CONSIDERADOS los informes del señor Asesor Letrado General y la Gerencia de la División Personal, de fechas 15 de febrero y 6 de marzo de 1974, respectivamente, en los que se expresa que dicho recurso debe tenerse por no presentado, en razón de que la recurrente no cumplió con el requisito establecido en el Artº 16 de la Reglamentación dictada por la Corte Electoral el 13 de setiembre de 1971 en función de lo dispuesto por el Artº 23 de la Ley Nº 13882 sobre Voto Obligatorio, y cuyo texto es el siguiente: - - - - -

"Artº 16.- Cuando el firmante del escrito no estuviera com-
"prendido entre los ciudadanos obligados a votar bastará
"su declaración jurada consignada expresamente en el escri-
"to de que se trata, para que el mismo deba ser aceptado.
"Lo dispuesto en el inciso anterior es sin perjuicio de la
"responsabilidad penal en que incurrirá el firmante en ca-
"so de declaración falsa", - - - - - - - - - - - - - - -

EL DIRECTORIO INTERVENTOR DE LA UTE RESUELVE: - - - - - -

-- Darse por enterado. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

A los efectos que correspondan, vuelva a la Gerencia de la División Personal, previa remisión de copia de esta resolución a la Gerencia General. - - - - - - - - - - - - - - -

crm/mga

//tevideo, 13 de diciembre de 1973.

R 73.-3801

TRAIDO nuevamente a Sala el expediente Nº 9801c177/1, relacionado con la sentencia del Tribunal de lo Contencioso Administrativo Nº 145, dictada con fecha 20 de agosto de 1973, por la que se anuló el acto administrativo dispuesto en la R 68.-447, del 11 de julio de 1968, por la que se declaró cesantes a los funcionarios Ing. Waldimir TURIANSKY, don Rogelio ZORRON, don Oscar TASSINO y don Roberto CASANOVA;-
CONSIDERADO el dictamen del señor Asesor Letrado General, de fecha 24 de setiembre de 1973, cuyas conclusiones son las siguientes: -

"1º) En cuanto al Sr. Turiansky.- Corresponde dejar sin - "efecto la resolución de cesantía y disponer su reintegro "al cargo, pero sólamente hasta el 15 de febrero de 1972, "día de su ingreso al Parlamento.- En esta fecha debe con- "siderársele desvinculado irrevocablemente del mismo y de "la Administración (art. 91 de la Constitución).- - - - -
"2º) Con respecto a los Sres. Zorrón, Casanova y Tassino.- "Corresponde dejar sin efecto la resolución de cesantía - "anulada y disponer la reintegración a sus cargos. - - -
"3º) En lo que se refiere a los sueldos debe ser motivo de "examen específico, pues es menester analizar si en el pe- "ríodo de cesantía no han disfrutado de alguna situación "legal (jubilación, etc.) incompatible con la reintegración "total o parcial de los mismos. Este rubro se refiere al "aspecto patrimonial (indemnización) de los efectos de la "anulación, y tiene vinculación directa con los perjuicios "efectivamente experimentados a causa del acto nulo (argu- "mento art. 1565 C. Civil). - - - - - - - - - - - - - - -
"4º) Además correspondería recabar informes a las FF.CC. y "Jefatura de Policía acerca de la situación actual de todos "los involucrados en el fallo, a los efectos de lo que hu- "biere lugar según el resultado de la referida información "oficial". -

ATENTO a la información proporcionada por el Ministerio del Interior, en contestación a lo solicitado en nuestra nota Nº 44193, del 28 de setiembre de 1973, - - - - - - - - -

//

// R 73.-3801

EL DIRECTORIO INTERVENTOR DE LA UTE RESUELVE: - - - - - -

--1°.- Dar cumplimiento a la mencionada sentencia del Tribunal de lo Contencioso Administrativo. - - - - - - - - - -

--2°.- Reintegrar --en las condiciones establecidas en las conclusiones del dictamen del señor Asesor Letrado General precedentemente transcriptas-- a los funcionarios de que se trata, a los cargos que tenían asignados presupuestalmente en el momento de dictarse la precitada R 68.-447. - - - -

--3°.- Dejar establecido que, previamente, los interesados deberán firmar una "declaración jurada" en la que conste no haber disfrutado --durante el período de su desvinculación del Instituto-- de alguna situación legal, (jubilación, etc.) que les permitiera percibir algún emolumento del Estado.-

--4°.- Que en el momento que se presenten los funcionarios don Rogelio ZORRON, don Oscar TASSINO y don Roberto CASANOVA, se informe en forma urgente al Directorio, a los efectos de adoptar decisión sobre el destino a fijarse a los mismos.-

--5°.- Dejar establecido asimismo, que el ex-funcionario Turiansky quedó desvinculado irrevocablemente de la Administración a partir del 15 de febrero de 1972, fecha en - que pasó a ocupar una banca en el Parlamento. - - - - - - -

--6°.- Oficiar al Tribunal de lo Contencioso Administrativo, dándole cuenta de lo dispuesto en el numeral 1°. - - - - -

Cúrsese por Secretaría la diligencia dispuesta; y fecho, - pase, por su orden, a los demás efectos que correspondan, a la Asesoría Letrada y a la Gerencia de la División Personal, previa remisión de copia de esta resolución a la Gerencia General. -

wlc/cpb

Arq. Juan José Castro
Presidente

Gilberto Piñeyrúa Winterhalter
Secretario General

//tevideo, 12 de marzo de 1974.-

R 74.-731

TRAIDO a Sala el memorándum de esta misma fecha, del Departamento de Suscritores de la División Teléfonos, en el que se da cuenta de la denuncia formulada por el señor Garabed Balian Agopian, contra el Encargado Administrativo categoría "I" don Washington POYET, con motivo de haber recibido éste la cantidad de $ 96.820.- por concepto de instalación de servicio telefónico que gestiona el denunciante, por ficha Nº 72/68.835, y -

CONSIDERANDOS los informes de las Gerencias de las Divisiones Teléfonos y Personal, donde se destaca que se ha dispuesto la separación del cargo del titular, - - - - - - - - - -

EL DIRECTORIO INTERVENTOR DE LA UTE RESUELVE: - - - - - - -

--1º.- Mantener separado del cargo al funcionario don Washington POYET, sin goce de sueldo. - - - - - - - - - - - - - - -

--2º.- Disponer la instrucción de un Sumario el que será caratulado con el Nº 1181/74 . - - - - - - - - - - - - - - - -

--3º.- Que por intermedio de la Sección Sumarios se designe al Instructor Sumariante. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

--4º.- Que por la vía que corresponda se efectúe la denuncia penal correspondiente. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

--5º.- Que se adopten las medidas pertinentes a fin de que este Sumario, debidamente sustanciado, sea elevado a consideración del Directorio dentro de los plazos que preceptúa el Artº 123 del Estatuto del Funcionario de U.T.E. - - - -

Tome nota la Secretaría; remítanse copias de la presente resolución a la Gerencia de la División Personal; y cumplido, pase directamente a la Asesoría Letrada. - - - - - - - - - - -

jjp/mga

1'56

R 73.-

VISTAS las presentes actuaciones originadas a raiz de desperfectos en cables troncales producidos según informe de las Oficinas técnicas respectivas por personal de O.S.E. en ocasión de colocar cañerías en los lugares donde aparecieron las faltas; - - - - - - - - - - - - -

CONSIDERANDO: -

a) que la Administración de las Obras Sanitarias rechazó las cuentas presentadas por los expresados desperfectos, haciendo hincapié en que no fué posible determinar fehacientemente los sujetos causales del daño requiriendo pruebas de que sus operarios fueran los responsables de los accidentes; -

b) que el Depto. Jurídico se expide sobre el particular a fojas 6, expresando en la parte esencial:"El suscrito entiende-salvo mejor opinión de la Superioridad- que en estricto derecho U.T.E. no está habilitada para cobrar en forma unilateral o imperativa, importes por daños emergentes de una eventual responsabilidad extracontractual cuando el sujeto o ente imputado se niega a aceptar la responsabilidad", - - - - - - - - - - - - -

c) que la Gerencia General encomendó a la Asesoría Letrada la formulación de un proyecto de reglamentación que contuviera las normas necesarias para desciplinar todo el mecanismo a ponerse en práctica cuando sucedan eventos dañosos en perjuicio de la Administración; - -

d) que elaborado el proyecto de referencia la Gerencia General dispuso que la Gerencia de la División Teléfonos en contacto directo con las Gerencias Divisionales de Generación y Trasmisión, Distribución de Energía y Ser-

//

..vicios Auxiliares, analizaran conjuntamente dicho anteproyecto; -

c) que el mismo no ha merecido en general observaciones, salvo lo puntualizado por el Gerente Adscripto Ing. Juan C.Cicala referente a la necesidad de coordinar la determinación del o los responsables de los desperfectos con un rápido restablecimiento de los servicios en casos de resultar estos afectados; - - - - - - - - - - - - - - - - -

EL DIRECTORIO INTERVENTOR DE LA UTE RESUELVE: - - - - -

- 1º.- Aprobar el adjunto proyecto de reglamentación que se refiere a los casos en que las instalaciones de UTE o cosas de que ésta se sirva fueren deterioradas o destruídas por terceras personas .- - - - - - - - - - - - - - -

- 2º.- Dejar establecido que en toda ocasión se atenderá en primer lugar la necesidad de restablecer los servicios.

- 3º.- Publíquese en el Boletín de Resoluciones.- - - - -

A sus efectos, vuelva.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

uf/bsg. Exp. 320.358/1

DEP. I PROCESADO

1156

Ing. Norberto H.Faroppa,
Gerente Div. Teléfonos.-

PROYECTO DE REGLAMENTACION

Art.1o.- Esta reglamentación se refiere a todos los casos en que las instalaciones de UTE incluyendo canalizaciones, cables y líneas eléctricas y/o telefónicas etc., fueran deterioradas o destruídas a causa de la incidencia de terceras personas ajenas a la Institución, o de los elementos materiales que usen o se sirvan, como ser a vía de ejemplo, herramientas, objetos o vehículos.-

Art.2o.- Todo funcionario de UTE tiene la obligación de comunicar ya sea personalmente o por intermedio de sus superiores a la Sección Inspección y Vigilancia todo hecho de la naturaleza mencionada.-Esta Sección a su vez dará cuenta inmediata a la Gerencia respectiva a los efectos de la presente reglamentación.-En el Interior la noticia será cursada a los encargados o Jefes de Central, Región o - Usina.-

Art.3o.- Constadado el hecho dañoso, el funcionario responsable de su parte igualmente dará cuenta inmediata a las oficinas centrales del servicio y con noticia de las mismas, se constituirá en el lugar del hecho con dos funcionarios de suficiente calificación técnica para determinar la causa, entidad y calidad de los daños causados de todo lo cual se elevará informe detallado.-

Art.4o.- Se dará aviso inmediato por el funcionario responsable a la seccional policial correspondiente y/o al Cuerpo Nacional de Bomberos según la entidad y características del daño, bajo la más seria responsabilidad- a los efectos de la constatación de tales daños, su entidad, sus causas y las personas intervinientes, así como de los elementos materiales con intervención de los cuales se produjeros.-

Art.5o.- Cuando las Gerencias respectivas lo estimen necesario por la importancia de los daños producidos y/o las características del evento, solicitaran a la Asesoría Letrada la concurrencia al lugar del hecho de un Escribano de la Institución, a efectos de labrar un acta tendiente a formalizar los elementos probatorios, pudiendo igualmente re-

//

// querir la colaboración de otras oficinas técnicas a los mismos fines.-

Art.6o.-También las Gerencias podrán requerir la presencia de fotógrafo ya sea de la Sección Laboratorio o particular a los efectos de aportar como elementos de prueba en las instancias correspondientes de las fotos de los daños ocasionados. El fotógrafo deberá actuar en coordinación con escribano de UTE que certificara al dorso la fecha en que se tomó la placa y el lugar y/o objeto fotografiado.-

Art.7o. En todos los casos los funcionarios intervinientes procurarán la localización y colaboración de testigospresenciales de los hechos dañosos y tomarán nota de sus nombres, apellidos, direcciones y documentos de identidad y si fuera posible obtendrán sus declaraciones bajo firma.-

Art.8o.-Los funcionarios intervinientes deberán dejar constancia en el parte policial de los siguientes extremos:

a) los daños constados - estableciendo cuando fuera imposible determinarlos en su totalidad - que serán complementados en ampliación de parte.-

b) Los nombres, apellidos, direcciones y documentos de identidad de los testigos presenciales.-

c) De todo otro dato que lleve a la identificación de los intervinientes en el hecho y de su responsabilidad

Art.9o.-En el caso de que los daños fueran producidos por un vehículo particular deberá controlarse que quede constancia en el parte policial de la matrícula, padrón, marca y año del vehículo, así como los nombres, apellidos y direcciones del conductor y del propietario y si dicho vehículo posee seguros -

Art.10.-Los elementos probatorios obtenidos estarán a disposición de la Asesoría Letrada para los casos que se dispongan su intervención por la Superioridad.-

Art.11o.Toda Oficina y/o funcionario debera proceder en estos casos con la máxima celeridad, facilitando con prioridad absoluta los elementos humanos y materiales requeridos para el logro de las finalidades de la presente reglamentación.-

//tevideo, 5 de marzo de 1974.

R 74.-663

VISTO el expediente Nº 327.594, iniciado con Oficio Nº7/974, de la Dirección del Establecimiento Militar de Reclusión Nº 2, fechado el 4 de enero de 1974, en el que se solicita la colaboración de U.T.E. para lograr la instalación —por particulares razones de seguridad— de alumbrado público con lámparas a gas de mercurio en el Cno. Vecinal que une ese establecimiento con Cno. Maldonado y en el que bordea su perímetro por el noreste, en una extensión aproximada de 2.600 metros; -

CONSIDERANDO que a ese Oficio se adjunta copia del presupuesto confeccionado por la Intendencia Municipal de Montevideo para la instalación de la referida iluminación, detallando los materiales necesarios para la obra; - - - - -

ATENTO que la Gerencia del Sector Distribución de Montevideo, en informe del 4 de febrero de 1974, manifiesta que no se dispone de los conductores de cobre necesarios para las obras de que se trata, existiendo solamente cierta cantidad de conductores de aleación de aluminio desnudo de - los cuales se precisarían las siguientes cantidades: - - -

2900 metros de cable desnudo Al Al 35 mm^2 -- $ 788.800.-
3600 " " " " " " 25 mm^2 -- " 684.000.-
TOTAL . . . $ 1:472.800.-;y

TENIENDO en cuenta que tratándose en este caso de un problema de interés público, existe la mayor buena voluntad en colaborar con el referido establecimiento, no obstante no ser competencia de U.T.E. lo relacionado con solicitudes de alumbrado público, - - - - - - - - - - - - - - - -

//

// R 74.-663

EL DIRECTORIO INTERVENTOR DE LA UTE RESUELVE: - - - - -

--1°.- Ofrecer a la Dirección del Establecimiento Militar de Reclusión N° 2, el asesoramiento técnico correspondiente, para la ejecución de las obras de alumbrado público proyectadas. -

--2°.- Autorizar la cesión a dicho establecimiento, previo pago, de la cantidad necesaria del único tipo de cable que posee actualmente esta Administración, detallada en la parte expositiva de esta resolución. - - - - - - - - - - - - -

Ofíciese por Secretaría al Establecimiento de que se trata, dándole cuenta de lo dispuesto precedentemente; cumplido, vuelva a la Gerencia de la División Distribución de Energía Eléctrica, previa remisión de copia de esta resolución a la Gerencia General. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

wl/cpb

Arq. Juan José Castro
Presidente

Ariel Raffo Peluffo
Pro-Secretario General

//tevideo, 7 de marzo de 1974.-

R 74.-703

TRAIDO a Sala el expediente Nº 327904, en el que el Comando General del Ejército, por Oficio Nº 1507/D/74, de fecha 22 de enero de 1974, solicita se sustituya la actual red subterránea que alimenta de energía eléctrica a las instalaciones de la sede del Servicio de Material y Armamento sita en Avenida de las Instrucciones 1925, por líneas aéreas, para mantener e incrementar el rendimiento y la seguridad de las expresadas instalaciones; y - - - - - - - - - - - -
CONSIDERADOS los informes producidos por la Gerencia del Sector Distribución de Montevideo, el Departamento de Ejecución de Instalaciones, la Gerencia de la División Distribución de Energía Eléctrica y la Gerencia General, de fechas 11, 22 y 27 de febrero y 4 de marzo de 1974, respectivamente; y -
CONSIDERANDO conveniente que antes de adoptar resolución sobre el problema, se posea información acerca del monto estimativo a que ascendería el presupuesto correspondiente a los trabajos de que se trata, - - - - - - - - - - - - - - -
EL DIRECTORIO INTERVENTOR DE LA UTE RESUELVE: - - - - - -
-- Pase a la Gerencia de la División Distribución de Energía Eléctrica, para que confeccione, con carácter urgente, un presupuesto estimativo de las obras referidas. - - - - - -
Previa remisión de copia de esta resolución a la Gerencia General, cúmplase lo dispuesto. - - - - - - - - - - - -

wl/mga

013/13

Arqº Juan José Castro
Presidente

Ariel Raffo Peluffo
Pro-Secretario General

COPIA Nº 4

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes, Operaciones y Enlace

Montevideo, 20 de mayo de 1974.-

R E Q U I S I T O R I A Nro. 21/974

Se requiere la captura de las personas que se enumeran a continuación.- Producidas éstas se informará DE INMEDIATO a este Servicio para estar a lo que se disponga.-

849.- Nelson AIRES GUARTE
x Nacido en Montevideo el 7/11/950, con C.I. Nro. 1.214.318, estudiante de Bellas Artes, último domicilio en Amado Nervo Nro. 3614.-

850.- Delbert Sterling VAZQUEZ MARTINEZ
x Nacido en Canelones el 15/7/949, Con C.I. Nro. 1.590.108 y C.C. Serie B.M.A. 20.741, Empleado de Taller de Manualidades ubicado en Canelones Nro. 1244 P.1. Estatura 1m90, complexión fuerte, ojos castaños, cabellos castaños, con último domicilio en Luis A. de Herrera Nro. 3545.-

851.- Ricardo Mario EHRLICH SZIMIAN
x Nacido el 4/11/948, con C.I. Nro. 977.792 y C.C. Nro. Serie B.A.B. 30.722, Estudiante de Medicina, estatura 1m76, complexión fuerte, ojos verdes, cabellos castaños, con último domicilio en Juan Benito Blanco Nro. 731 ap. 201.-

DEP. I PROCESADO CC

852.- Jorge José LARROSA LOMBARDI
x Nacido el 27/11/945, con C.I. Nro. 1.049.111, empleado bancario, estatura 1m80, complexión delgado, ojos castaños, cabellos castaños, con último domicilio en Guaviyú Nro. 3296 bis Ap. 10.-

853.- Mauricio Antonio VIGIL GROMPONE
Nacido el 7/9/946, con C.I. Nro. 1.073.643, Músico, estatura 1m80, complexión delgado, ojos negros, cabellos castaños, con último domicilio en Rambla M. Gandhi Nro. 519 Ap. 501.-

854.- Carlos María ROMERO TORRES
Nacido el 8/8/937, en Paso de los Toros, con C.I. Nro. 931.620 y C.C. Serie R.G.B. 1426, empleado de U.T.E., estatura 1m65, complexión fuerte, ojos verdosos, cabellos ondulados, con último domicilio en Barrio Español-Atlántida (Canelones).-

Por, estando bajo el régimen de "Libertad Vigilada", no haberse presentado en los plazos y lugar que la misma estipula.-

(SE ADJUNTAN FOTOGRAFIAS)

001/2

...///

COPIA Nº 4

///...

Corresponde a Requisitoria Nro.21/974

El Jefe del Departamento III del S.I.D.

Tte.Cnel.

Octavio H. González

DEP. I PROCESADO

Distribución:	Original Nro.1	S.I.D.	Para su archivo.-
	Copia Nro.1	E - II	Para su cumplimiento.-
	Copia Nro.2	N - 2	Idem.
	Copia Nro.3	A - 2	Idem.
	Original Nro.2	O.C.O.A.	Idem.
	Copia Nro.4	Dpto.I(S.I.D.)	Idem.
	Copia Nro.5	Of.Pr.FF.CC.	Idem.
	Copia Nro.6	P.N.N.	Idem.
	Copia Nro.7	D.N.I. e I.	Idem.
	Original Nro.3	Casa Militar	Idem.
	Copia Nro.8	M.D.N.	Idem.
	Copia Nro.9	M.RR.EE.	Idem.
	Copia Nro.10	ES.MA.CO.	Idem.
	Copia Nro.11	D.G.D.C.	Idem.
	Copia Nro.12	Dpto.4(DNII)	Idem.

002/2

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 20/5/74
Pasa a Dpto. I (SID)
No. de Orden 257

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 22-5-74
Pase a Ext.
No. de Orden: 1157

J.P./L.L.

1157

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 1760

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

Montevideo, 30 de Abril de 1974.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Objeto: Miguel Angel HARLEY CABRERA. su libertad provisional.- (LD).-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, el 6 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional bajo caución juratoria.- por resolución del Juez Letrado de Instrucción de 4to. Turno.-

Según Oficio Nº 1973 El recluso común (procesado) Miguel Angel HARLEY CABRERA.-
hijo de Luis Alberto y de Rita
de 44 años de edad, nacido el día 11 de Abril de 1930 profesión Gráfico estado civil: Casado con domicilio en calle:
Yí Nº 1392, piso , Apto. No. 2, Tel.
correspondiente a la Seccional Policial 3ra.
el que fuera detenido el día 11 de Enero de 1974, por el delito de "Atentado y uso de documento privado falso.-"

Saluda a usted atentamente,

EL SUB-DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

[signature]

IMA/

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada: 22-5-74
Fecha de Salida:
Pase a: Varios
No. de Orden: 1158

JUNTA DE ...
SERVICIO DE INFORMACION DE ...
Fecha ... 4/5/74
Pase a: Dpto III y I
No de ... 0751

001/1

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto III
Fecha de Entrada: 14/5/74
Fecha de Salida: 17/5/74
Pase a: Dpto I
No. de Orden: 0751

Cuando ... en ... contradictorio

1158

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 1749

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

Montevideo, 29 de Abril de 1974.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

(Sello: ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO)

Objeto. FRancisco GARCIA SANCHEZ. Su libertad definitiva.-
ER).-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, el 6 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad definitiva vencimiento de condena. por resolución del Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Penal de 4to. Turno.-

Según Oficio Nº 1352 El recluso común(penado) Francisco SANCHEZ GARCIA.-
hijo de Ricardo y de Dolores
de 41 años de edad, nacido el día 2 de Febrero de 1933, profesión Tapicero estado civil: Soltero con domicilio en calle: Fco. Siganda Nº 1229, piso , Apto. , Tel.
correspondiente a la Seccional Policial 18va
el que fuera detenido el día 30 de Octubre de 1969, por el delito de "Cont. Falso de Documento privado, etc.-"

IMA/

Saluda a usted atentamente,

EL Sub-DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

INSPECTOR P.A. [firma]
BALDOMERO GONZALEZ

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
29-5-74
1159

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
14/5/74
Dpto III y I
Nº 0752

(Sello: OPSO. I PEAC)

001/1

1159

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 1744

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

Montevideo, 30 de abril de 1974.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Objeto: [illegible]. Su libertad provisional.- [illegible]).-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, el 6 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional bajo caución juratoria.- por resolucion del Juez Letrado de Instrucción de 1er. Turno.-

Según Oficio Nº 1929 El recluso común (procesado) [illegible] PEREYRA.-

hijo de Pablo y de Gervacia

de 41 años de edad, nacido el día 11 de setiembre de 1932, profesión Albañil.- estado civil: casado con domicilio en calle: Fraternidad Nº 3940, piso , Apto. , Tel. correspondiente a la Seccional Policial 19na; el que fuera detenido el día 27 de Enero de 1974, por el delito de atentado violento contra el pudor".-

Saluda a usted atentamente,

IMA/

EL Sub-DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

[illegible] — [signature]

[illegible] GONZALEZ

001/1

1160

1150

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 1719

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

Montevideo, 26 de Abril de 1974.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Objeto: Mario Secundino IZQUIERDO LOPEZ. Su libertad provisional.- ER).-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, el 6 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional bajo caución juratoria.- por resolución del Juez Letrado de Instrucción de 1er. Turno.-

Según Oficio Nº 1871 El recluso común(procesado)Mario Secundino YZQUIERDO LOPEZ.- hijo de Juán y de Amabilia de 28 años de edad, nacido el día de Julio de 1945; profesión Constructor estado civil: Casado con domicilio en calle: Oficial 17mts. Nº 4543, piso , Apto. , Tel. correspondiente a la Seccional Policial 24ta el que fuera detenido el día 23 de Enero de 19 74, por el delito de "Hurto".-

Saluda a usted atentamente,

LMA/

EL Sub-DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO
INSPECTOR P.A. BALDOMERO GONZALEZ

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL ... DE DEFENSA ... 22-5-74 ... U ... 1161

JUNTA DE COMANDANTES ... SERVICIO DE ... 14/5/74 ... Dptos III y I ... 0734

OPTO. I PROC.

001/1

1161

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 1713

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

Montevideo, 26 de Abril de 1974.-

SEÑOR JEFE DEL [illegible] DEL
[illegible] DE DEFENSA NACIONAL

(Sello: ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - SUB-DIRECCION)

Objeto.Luis Alberto [illegible] MELO. Su libertad provisional.- ER).-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, el 6 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional bajo caución juratoria.- por resolución del Juez Letrado de Instrucción de 5to. Turno.-

Según Oficio Nº 949 El recluso común(procesado) Luis Alberto [illegible] MELO/
hijo de Pablo y de Juana
de 26 años de edad, nacido el día 24 de Marzo de 1948; profesión [illegible] estado civil: Soltero con domicilio en calle: [illegible] (Minas) Nº 338, piso . Apto. . Tel.
correspondiente a la Seccional Policial 1ra;
el que fuera detenido el día 22 de Enero de 1974, por el delito de Hurto.-

Saluda a usted atentamente,

IMA/

EL SUB-DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO
[illegible] ... [firma]
[illegible] GONZALEZ

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 22-5-74
Fecha de Salida
Pasa a U
No. de Orden: 1162

JUNTA DE [illegible]
SERVICIO DE [illegible]
Fecha de [illegible] 14/5/74
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. III y I
No. de [illegible] 0755

DPTO. I P.I.C.

001/1

1162

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº1726

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

Montevideo, 26 de Abril de 1974.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - SUB-DIRECCION

Objeto: Juán José CONDE SOSA (a. El Cabezón). Su libertad provisional.-
ER).-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, el 5 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional bajo caución juratoria.- por resolución del Juzgado Letrado de Instrucción y Correccional de 5to. Turno.-

Según Oficio Nº 948 El recluso común(procesado) Juán José CONDE SOSA (a."El Cabezón").-
hijo de Juán Ramón y de María del Carmen de 28 años de edad, nacido el día 14 de Enero de 1946; profesión Jornalero estado civil: Casado con domicilio en calle: Brasilia Nº 541, piso , Apto. , Tel. correspondiente a la Seccional Policial 20ma. el que fuera detenido el día 21 de Enero de 1974, por el delito de "Encubrimiento de Hurto".-

Saluda a usted atentamente,

LMA/

EL Sub-DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

INSPECTOR P.A. [firma]
BALDOMERO GONZALEZ

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 22-5-74
Pase a V
No de Orden 1163

JUNTA DE [illegible]
SERVICIO DE [illegible]
14/5/74
Dpto. III y I
0756

001/2

DPTO. I
PROC.

1163

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº1662

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

Montevideo, 24 de Abril de 1974.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Objeto: Ramón DE LOS SANTOS FERNANDEZ. Su libertad provisional.- ER).-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior,el6 de junio de 1973,cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional bajo caución juratoria por resolución del Juzgado Letrado de Instrucción de 2do. Turno.-

Según Oficio Nº 1129 El recluso común(procesado) Ramón DE LOS SANTOS FERNANDEZ.-
hijo de Juán y de Ciriaca
de 27 años de edad,nacido el día15de Agosto de 1946,profesión Jornalero estado civil: Soltero con domicilio en calle: Llbesia Nº 4249 ,piso ,Apto. ,Tel. correspondiente a la Seccional Policial17ma; el que fuera detenido el día 30 de Diciembre de 1973 ,por el delito de "Hurto"

Saluda a usted atentamente,

EL SubDIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO
INSPECTOR P.A. BALDOMERO GONZALEZ

IMA/

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
22-5-74
1163

JUNTA DE ...
SERVICIO DE ...
14/5/74
Dptos III y I
0757

DPTO I

0012

1163

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 1647

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

Montevideo, 24 de Abril de 1974.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Objeto: Severito BASILIO CASTRO. Su libertad provisional.-
ER).-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, el 5 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional bajo caución juratoria.- por resolución del Juzgado Letrado de Instrucción de 1er. Turno.-

Según Oficio Nº 1777 El recluso común(procesado) Severito BASILIO CASTRO.-
hijo de Martín y de Paula
de 32 años de edad, nacido el día 25 de Octubre de 1941; profesión Jornalero estado civil: Casado con domicilio en calle: Cno. Maldonado Nº S/Nro, piso , Apto. , Tel. correspondiente a la Seccional Policial 27ma; el que fuera detenido el día 4 de Julio de 1973, por el delito de "Hurto en reiteración real".-

Saluda a usted atentamente,

LMA/

EL Sub-DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

Insp. Prin. (R) P.A. ____________
BALDOMERO GONZALEZ

22-5-74
1164

JUNTA DE ... SERVICIO DE ...
14/5/74
Dptos. III y I
0758

0011

DPTO. I PROC.

1164

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO N° 1654

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

Montevideo, 25 de Abril de 1974.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL/

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, el6 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional bajo caución juratoria.- por resolución del Juzgado Letrado de Instrucción de 1er. Turno.-

Objeto: Julio Arturo GARCIA SILVA. Su libertad provisional.- ER).-

Según Oficio N° 1807 El recluso común(procesado) Julio Arturo GARCIA SILVA.-
hijo de Miguel y de Ana
de años de edad, nacido el día 22 de Abril de 1927; profesión Ldr. Público estado civil: casado con domicilio en calle: Juán Paulier N° 2423, piso , Apto. , Tel. correspondiente a la Seccional Policial 8va.; el que fuera detenido el día 4 de Julio de 19 73, por el delito de "Falcificación de Dto. privado y encubrimiento de Hurto".-

Saluda a usted atentamente,

LMA/

EL Sub- DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO
INSPECTOR P.A. [signature]
[illegible] GONZALEZ

22.5.74

1165

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha [illegible] 14/5/74
Fecha [illegible]
Pasa a Dptos. III y I
No de [illegible] 0750

001/1

DPTO. [illegible]

1165

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 1704

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

Montevideo, 25 de Abril de 1974.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Señor Jefe:

Objeto: Wilmar Cesar ACOSTA CORDERO. Su libertad provisional.-
ER).-

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, el 6 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional bajo caucion juratoria.- por resolucion del Juez Letrado de Instruccion de 5to. Turno.-

Según Oficio Nº 947 El recluso común(procesado) Wilmar Cesar ACOSTA CORDERO.-
hijo de Cipriano E. y de Claudina
de 27 años de edad, nacido el día 6 de Abril de 1947; profesión Jornalero estado civil: Soltero con domicilio en calle: Vicente Basagoiti Nº 4727, piso , Apto. , Tel. correspondiente a la Seccional Policial 9na ; el que fuera detenido el día 23 de Enero de 1974 , por el delito de "Rapiña".-

Saluda a usted atentamente,

IMA/

EL Sub-DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

INSPECTOR I. [signature]
[illegible] GONZALEZ

[stamp] 22-5-74 / V / 1166

JUNTA DE C[illegible] SERVICIO DE [illegible] 14/5/74 Dptos. III y I Nº de [illegible] 0760

0011

DPTO I REG.

1166

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 1787 (bis)

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

Montevideo, 2 de Mayo de 1974.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO SUB - DIRECCION

Objeto: Halley Miguel BARANZANO GARCIA. Su libertad provisional. ER).

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, el 6 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional bajo caucion juratoria.- por resolucion del Juez Letrado de Instruccion de 1er. Turno.-

Según Oficio Nº 1968 El recluso común (procesado) Halley Miguel BARANZANO GARCIA.- hijo de Miguel Angel y de Blanca Esther de 36 años de edad, nacido el día 11 de Agosto de 1937; profesión Sin Ocupacion estado civil: Casado con domicilio en calle: Pastoriza Nº 1421, piso , Apto. 15º, Tel. correspondiente a la Seccional Policial 9na.; el que fuera detenido el día 26 de Enero de 1974, por el delito de "Hurto".-

Saluda a usted atentamente,

LMA/

LLCub- DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

INSPECTOR P.A. BALDOMERO GONZALEZ

22-5-74
1167

JUNTA DE ... SERVICIO DE ...
14/5/74
Dptos III y I
No de Identificacion 0761

001/1

DPTO I PRIO.

1167

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 1734

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

Montevideo, 25 de Abril de 1974.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Objeto: Ubaldo Quintin MORALES ROMERO. Su libertad provisional.- ER).-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, el 6 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional bajo caución juratoria.- por resolución del Juez Letrado de Instrucción de 5to. Turno.-

Según Oficio Nº 1806 El recluso común (procesado) Ubaldo Quintin MORALES ROMERO.-
hijo de Ubaldo y de Ceferina
de 34 años de edad, nacido el día 28 de Enero de 1940 profesión Mecánico estado civil: Casado con domicilio en calle: Comercio Nº 1443, piso , Apto. , Tel. correspondiente a la Seccional Policial 25ta; el que fuera detenido el día 3 de Agosto de 1973, por el delito de "Hurto".-

Saluda a usted atentamente,

EL Sub-DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

INSPECTOR P.A. BALDOMERO GONZALEZ

LMA/

22-5-74
V
1168

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha: 14/5/74
Pasa a: Dptos III - II
No de Identificación: 0762

001/1

DPTO. I
PROC.

1168

S E C R E T O

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (E-2)
M O N T E V I D E O
~~020800~~ - MAY - 974
JN - 376

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) No. 309/974

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (E-2) del E.M.E.

III.- T E X T O : SE TRANSCRIBE LA CIRCULAR INTERNA No. 6/EN/74 DEL MOVIMIENTO SUBVERSIVO.

1) La unilateralidad: el militarismo, el movimientismo.

En el desarrollo de nuestra práctica revolucionaria, se han generado dos tendencias fundamentales que, a partir de dicha práctica se expresan hoy unilateralmente en la experiencia que han realizado cada compañero en particular y el Movimiento de Liberación Nacional (MLN) y su frente político en general concretamente debemos caracterizar estas dos presiones; militarismo por un lado, movimientismo por el otro.-

Estas desviaciones son pequeño-burguesas en su esencia,- conforman en sí mismas las vacilaciones, el idealismo y el individualismo de esa clase, sin otro destino que fluctuar entre la burguesía y el proletariado.-

El militarismo en nuestra organización tuvo su más alta expresión en la subestimación de las masas, y del enemigo y la sobrevaloración de nuestro aparato militar.- Esta desviación confundía el papel de vanguardia de conducir a las masas con la actividad estrictamente militar, pretendiendo, de hecho, resolver la confrontación histórica entre la oligarquía y el pueblo con el enfrentamiento entre el aparato armado de la oligarquía y el aparato armado del M.L.N.-

El movimientismo, por su parte, se expresó en el no reconocimiento del rol dirigente que le corresponde a la clase obrera, en las indefiniciones programáticas y en el rechazo sistemático a la necesidad del Partido marxista-leninista como conductor. Por contrapartida se canalizó a escala masiva como contenido ideológico y político, el nacionalismo.-

En síntesis, estos dos aspectos de una misma desviación de clase, expresan un problema ideológico y de organización: cómo la organización se liga con las masas y particularmente con la clase obrera.-

Estas presiones de carácter pequeño-burgués, subsisten todavía en el seno de nuestra organización y han sido en los hechos la talla fundamental que el Partido y su política han tenido que superar. Particularmente, en los últimos meses la expresión militarista en el Uruguay c brí aure nuevamente retrocediendo, en los hechos, a situaciones anteriores. Por su parte el movimientismo acusa sensiblemente su desplazamiento progresivo por parte de las ideas proletarias.-

.....//

S E C R E T O

ASUNTO (S)

15/5/74 Ofic. I C 772

DOC. MLN HISTORIA

001/5

1168 BIS

//.....

El resurgimiento del militarismo y el debilitamiento simultáneo del movimientismo, se corresponde dialécticamente con las debilidades y las fortalezas del Partido. Allí donde el Partido echa raíces y se desarrolla, desplaza a las ideas incorrectas, por el contrario donde el Partido encuentra más dificultades para penetrar, resurgen las concepciones erróneas. En cuanto al tratamiento de este problema, debemos observar como los hechos demuestran que en aquellos sectores de la organización más directamente vinculados a las masas, se comprueba una evolución más favorable en torno a las ideas correctas. Esto es así por el hecho de que en esa más íntima relación con el pueblo se aprende a partir de los problemas mismos de las masas y no de los problemas internos de la Organización, realizando así una práctica social más rica por estar más directamente insertado en la lucha de clases.-

La práctica del MLN y, por tanto, la conciencia de los cuadros que lo integran, están objetivamente condicionadas por su relación de exterioridad con las masas. Para superar esta cuestión en la construcción del Partido y del Ejército Revolucionario, debemos observar consecuentemente la vinculación de ambas organizaciones con las masas, partiendo en la construcción de las células partidarias de una relación de interioridad y globalidad con aquellas. Particularmente, el Partido expresa el más alto grado de conciencia alcanzada por un núcleo seleccionado de obreros de vanguardia e intelectuales revolucionarios que abordan la inmensa tarea de dirigir a todo el pueblo para destruir el capitalismo y construir el socialismo.-

De ahí que la organización de vanguardia sintetiza este nivel de conciencia, con una práctica transformadora junto a las masas. Si esta práctica se realiza a partir de los problemas de éstas, aprenderá de ellas y el nivel de conciencia anterior se elevará, lo que, a su vez, permitirá realizar luego una práctica revolucionaria más rica, más profunda, más transformadora.-

B) Las células partidarias y el carácter de los cuadros

Dentro del contexto de debilidades internas de nuestra organización, las desviaciones militarista y movimientista mencionadas representan, de hecho las dificultades mayores a superar. En esta perspectiva, la construcción de las células del Partido en sus diversos niveles y tareas, como expresión orgánica de la política de construcción del Partido, representa un pilar básico de nuestra práctica revolucionaria. En este sentido debemos observar férreamente el cumplimiento de la línea de construcción de clase, abarcar el conjunto de las tareas de las masas (políticas, militares, propagandísticas, etc.), promover sistemáticamente el estudio dirigido del marxismo-leninismo, sintetizar el conjunto de las experiencias que cada célula en particular realiza y la política global del Partido, imponer sin concesiones una estricta disciplina, utilizar consecuentemente la lucha ideológica, la crítica y la autocrítica elevar permanentemente la moral revolucionaria.-

En la situación actual, una vez que el Partido ha determinado su política, los cuadros son el elemento que lo decide todo en la puesta en práctica y desarrollo de la línea política, cualitativamente nuestros cuadros deben dar un salto desde el punto de vista de las diferencias que implican las responsabilidades como miembros del MLN y del Partido. Hoy las exigencias son mayores y para llevar creadoramente la línea política a la práctica se necesita dominarla globalmente, así como vincular esa actividad en relación di

.....//

//.....

recta con los problemas del pueblo. En nuestra política de cuadros, además de la línea de construcción de clase, debemos persistir en la formación global de los militantes, educarlos sistemáticamente en el marxismo-leninismo, ayudar a rectificar los puntos de vista incorrectos, trasmitir las experiencias, promover la lucha ideológica, la crítica y la autocrítica como asimismo jerarquizar las tareas estableciendo siempre sólo una de carácter central, planificar, ejecutar y evaluar las distintas actividades dentro de un eje fundamental: vincular a los cuadros y a las células del Partido con la clase obrera y más concretamente con sus sectores más dinámicos y conscientes.-

En la política de construcción del Partido, los organismos de Dirección deben ser muy precisos en la selección de los mejores obreros o compañeros proletarizados. En todos los niveles cobra especial relevancia el fortalecimiento ideológico y el trabajo político con los cuadros como forma de elevar su nivel de conciencia y su moral. Para ser precisos en su selección debemos conocer profundamente a cada compañero, es decir, el Partido tiene que tener una relación de individualidad [illegible] y cada uno de sus miembros, pues ello no es sino el método para alcanzar esa misma cualidad con relación a las masas. Tener en cuenta siempre la relación dialéctica que guarda la selección con el correcto y paciente trabajo político para desarrollar en todos y cada uno su potencialidad.-

3) <u>Sobre la construcción del Ejército Popular</u>

La construcción del Ejército Popular debe concebirse en torno a la construcción de los grupos populares revolucionarios que se encuentran en estado [illegible], uniendo en ellos, bajo la organización [illegible], los [illegible] del FLN y del Frente Popular (FP), vinculándolos estrechamente al trabajo entre las masas, desarrollando la propaganda y las acciones de carácter militar definidos (Línea militar de masas). Asimismo, debemos asegurar, en la construcción del Ejército Popular, tres condiciones fundamentales: a) el Partido es el dirigente [illegible] del Ejército: la política [illegible]; b) [illegible] del Ejército Popular, el combatiente debe [illegible] por él; c) observar la disciplina que el Partido [illegible] en el Ejército.-

El Ejército Popular es una organización creada por el Partido cuya dirección [illegible]. La tarea principal es la de combatir por el [illegible] a las masas, realizando trabajo político [illegible] en la utilización y desarrollo de la [illegible] revolucionaria. En nuestra situación concreta debemos observar [illegible], en su construcción, el funcionamiento celular, la disciplina y la vinculación con el pueblo.-

Programáticamente, el Ejército Popular debe definirse en torno al mismo programa que el Frente de Liberación Nacional (FLN), es decir, un [illegible], popular y democrático, que en un proceso de [illegible] profundo al socialismo. Este programa [illegible] alianzas por parte de la clase obrera y [illegible] frente, es el la organización creada por el Partido [illegible] llevar adelante la guerra de todo el pueblo, a la cual confluirán distintas clases y capas con distintas ideologías.-

4) <u>Política de alianzas</u>

Autocríticamente tenemos que reconocer en nuestras propias debilidades el elemento principal de las que se expresan en las alianzas. Asimismo el peso de la pequeña burguesía en nuestros aliados, es notorio y se expresa en vacilaciones importantes frente al avance de la

....//

recta con los problemas del pueblo. En nuestra política de cuadros, además de la lista de construcción de clase, debemos persistir en - la formación global de los militantes, educarlos sistemáticamente en el marxismo-leninismo, ayudar a rectificar los puntos de vista incorrectos, trasmitir las experiencias, promover la lucha ideológica, la crítica y la autocrítica, como asimismo jerarquizar las tareas estableciendo siempre solo una de carácter central, planificar, ejecutar y evaluar las distintas actividades, dentro de un eje fundamental: vincular a los cuadros y a las células del Partido con la clase obrera y más concretamente con sus sectores más dinámicos y conscientes.-

En la política de construcción del Partido, los organismos de Dirección deben ser muy precisos en la selección de los mejores obreros o compañeros proletarizados. En todos los niveles cobra especial relevancia el fortalecimiento ideológico y el trabajo político con los cuadros como forma de elevar su nivel de conciencia y su moral.- Para ser precisos en su selección debemos conocer profundamente a - cada compañero, es decir, el Partido tiene que tener una relación de interioridad con todos y cada uno de sus miembros, pues ello no es sino el método para alcanzar esa misma cualidad con relación a las masas. Tener en cuenta siempre la relación dialéctica que guarda la selección con el correcto y paciente trabajo polítco para desarrollar en todos y cada uno su potencialidad.-

3) <u>Sobre la construcción del Ejército Popular</u>.-

La construcción del Ejército Popular debe concebirse en torno a la construcción de los grupos populares revolucionarios que se encuentran en estado embrionario, uniendo en ellos, bajo la organización celular, los mejores compañeros del M.L.N. y del Frente Popular (FP), vinculándolos expresamente al trabajo entre las masas, desarrollando la propaganda y las acciones de carácter militar definidos (Línea militar de masas). Asimismo, debemos asegurar, en la construcción del Ejército Popular, tres cuestiones fundamentales: a) el Partido es el dirigente creador y organizador del Ejército: la política guía al fusil; b) para ser miembro del Ejército Popular, el combatiente debe aceptar un programa y combatir por él; c) observar la disciplina que el Partido impone en el Ejército.-

El Ejército Popular es una organización creada por el Partido cuya dirección no la comparte. La tarea principal es la de combatir por el programa vinculándose estrechamente a las masas, realizando trabajo político con ellas y organizándolas en la utilización y desarrollo de la violencia revolucionaria. En nuestra situación concreta debemos observar rígidamente, en su construcción, el funcionamiento celular, la disciplina y la vinculación con el pueblo.-

Programáticamente, el Ejército Popular debe definirse en torno al mismo programa que el Frente de Liberación Nacional (FLN), es decir, un programa antimperialista, popular y democrático, que en un proceso de transición, obra un cauce profundo al socialismo. Este programa expresa la necesidad de alianzas por parte de la clase obrera y aunque el Ejército no es un frente, es sí la organización creada por el Partido para llevar adelante la guerra de todo el pueblo, a la cual concluirán distintas clases y capas con distintas ideologías.-

4) <u>Política de alianzas</u>

Autocríticamente tenemos que reconocer en nuestras propias debilidades el elemente principal de las que se expresan en las alianzas Asimismo el peso de la pequeña burguesía en nuestros aliados, es notorio y se expresa en vacilaciones importantes frente a l avance de la ...///

//.....

de
represión. De todos modos, la crisis económica del país es de tal profundidad y cualidad irreversible que si superamos correctamente nuestras debilidades constituyéndonos realmente en un Partido enraizado en la clase obrera, [illegible] el conjunto de las clases [illegible] abierta y creciente con la [illegible] así sus alianzas. La [illegible] fuerte en la [illegible] el Partido que la vanguardice lo sea.-

Nuestras propuestas concretas: a) [illegible] de un programa común de carácter antiimperialista, [illegible] crática que apunte al socialismo; b) plataforma [illegible] los problemas más sentidos por la clase obrera y el pueblo (salarios, despidos, libertades [illegible] y sindicales, libertad de los presos políticos); c) soluciones de carácter organizativo.-

5) Propaganda

La propaganda constituye uno de los ejes de construcción del Partido, en tanto [illegible] vincula con las masas y particularmente con la clase obrera, llevando a ellas las ideas del Partido y cumpliendo, de esta manera, su papel de dirigente ideológico, político y organizador. Debemos combinar las tareas de propaganda y de agitación. Como decía Lenin: "decir mucho para pocos y poco para muchos".- "Hacer de la propaganda, de la agitación, una política única, que se expresa en la regularidad y el carácter esencialmente propagandístico del periódico - el Partido, por un lado, y poner en práctica la edición de un órgano agitativo que [illegible] fundamentalmente los problemas inmediatos de los trabajadores y el pueblo, por otros.-
En la medida en que nos fortalezcamos, la agitación pasaremos a desarrollarla a través de volantes y [illegible] de fábrica y/o gremio, [illegible] este órgano a ser más orientador.-
Con respecto a las consignas, debemos pasar de la denuncia a la orientación sin dejar de hacer aquello: es decir, cada consigna que planteemos a las masas [illegible] de una meta: cómo lograrla: orientar y [illegible] más sentidas y más necesarias [illegible] el régimen, el rol de las Fuerzas Armadas [illegible], los asesinatos y la represión que éstas [illegible] la lucha por los salarios y contra los despidos, así como [illegible] final de la lucha de la clase obrera y el pueblo: [illegible] estar en el corazón y la actividad de [illegible] de la propaganda del Partido.-

[illegible] de la propaganda, quien realiza la tarea histórica [illegible] del [illegible] sus reivindicaciones inmediatas [illegible] con las definiciones programáticas de carácter estratégico que contienen la solución de fondo a las causas de sus desdichas y sufrimientos. Es así como las educa y organiza [illegible] por la destrucción del sistema y la construcción del socialismo.-

Asimismo, [illegible] la importancia de combinar las formas [illegible] no [illegible].-

6) -Sindicales

La situación en que se encuentra hoy la clase obrera y el conjunto de los trabajadores de nuestro país, hace que la lucha por salarios [illegible] costo de la vida y por la restitución de los despedidos se convierta en uno de los ejes de su actividad.-

.....//

...///

represión. De todos modos, la crisis económica del país es de tal profundidad y calidad irreversible que si superamos correctamente nuestras debilidades constituyéndonos realmente en un Partido enraizado en la clase obrera, esta liderará sin duda alguna el conjunto de las clases y capas que se encuentran en una contradicción abierta y creciente en la oligarquía y el imperialismo fortaleciente así sus alianzas. La alianza será fuerte en la medida que el Partido que la vanguardice lo sea.-

Nuestras respuestas concretas: a) elaboración de un programa común de carácter antiimperialista, popular y democrática que apunte al socialismo; b)plataforma inmediata que contemple los problemas más sentidos por la clase obrera y el pueblo(salarios, despidos, libertades democráticas y sindicales, libertad de los presos polticos); c) soluciones de carácter organizativo.-

5) Propaganda

La propaganda constituye uno de los ejes de contrucción del Partido, en tanto que nos vincula con las masas y particularmente con la clase obrera, llevando a ellos las ideas del Partido y cumpliendo, de esta menera, su papel de dirigente ideológico, político y organizador. Debemos combinar las tareas de propaganda y de agitación. Como decía Lenin:"decir mucho para pocos y poco para muchos".-"Hace de la propaganda, de la agitación, una política única, que se expresa en la regularidad y el carácter esencialmente propagandístico del periódico -el Partido, por un lado y poner en práctica la edición de un órgano agitativo que abarque fundamentalmente los problemas incidentales de los trabajadores y el pueblo, por otros.-

En la medida en que nos fortalezcamos, la agitación pasaremos a desarrollarla a través de volantes y periódicos de fábrica y/o gremio, pasando este órgano a ser más orientador.-

Con respecto a las consignas, debemos pasar de la denuncia a la orientación sin dejar de hacer aquella, es decir, cada consigna que planteemos a las masas debe ser la síntesis de una meta: cómo lograr la: orientar y organizar en torno a las cuestiones más sentidas y más necesarias para el pueblo, la naturaleza del régimen, el rol de las Fuerzas Armadas (FFAA), como las torturas, los asesinatos y la represión que estas realizan , la lucha por los salarios y contra los despidos, así como el objetivo final de la lucha de la clase obrera y el pueblo: el socialismo, deben estar en el corazón y la actividad de las masas a través de la propaganda del Partido.-

Es el Partido,a través de la propaganda, quien realiza la tarea histórica de ligar las luchas del pueblo por sus reivindicaciones inmediatas -dentro del sistema capitalista con las definiciones programáticas de carácter estratégico que contienen la solución de fondo a las causas de sus desdichas y sufrimientos. Es así como las educa y organiza llevándolas al combate por la destrucción del sistema y la construcción del socialismo.-

6) -Sindicales

La situación en que se encuentra hoy la clase obrera y el conjunto de los trabajadores de nuestro país, hace que la lucha por salarios de acuerdo al costo de la vida y por la restitución de los despidos se convierta en uno de los ejes de su actividad.-

-S E C R E T O -

//.....

Del mismo modo, la lucha por la vigencia plena de las libertades sindicales y por el fortalecimiento de los sindicatos como instrumento de lucha de la clase se vuelve [illegible] indisociable con aquella y con la lucha general de todo el pueblo por el aniquilamiento del fascismo [illegible] del sistema [illegible] de la guerra popular [illegible] nivel de con[illegible] es decir, [illegible] la necesidad de gestar la guerra a los salarios [illegible].

Por otro lado, la cuestión de la [illegible] de la lucha sindical con la política se [illegible] orden. A diferencia de lo que [illegible] años, en los sectores [illegible]. La elevación del nivel [illegible] y, más particularmente, de los obreros, [illegible] a través de la inserción de un punto de carácter político en una plataforma reivindicativa de un sindicato [illegible] sino en la inserción de sus luchas por reivindicaciones [illegible] en el contexto y convergiendo hacia la lucha general contra el régimen y el sistema.-

En esas luchas es el Partido, quien, desarrollando una propaganda sobre la globalidad de los problemas y, por tanto de sus causas y soluciones, [illegible] la unidad de ambos aspectos de la lucha de la clase y el pueblo. [illegible] y en segundo lugar, el Partido integra a sus filas a aquellos [illegible] de la clase que se han destacado en la lucha, posibilitándoles así un salto cualitativo tan grande que los hace partícipes de la conducción a través del Partido de la lucha de toda su clase y de todo el pueblo. En esto reside la función de dirección del Partido y su carácter de destacamento de vanguardia de la clase obrera.-

Otro elemento que debemos analizar es el comportamiento del reformismo. En períodos anteriores hubieron momentos en que el reformismo impulsó la lucha de [illegible] en el marco de las leyes del juego del sistema. [illegible] situación, es decir, ante la [illegible] en la huelga [illegible] a [illegible] a los trabajadores [illegible] sino que va a intentar hacer [illegible] de alguna "salida progresista o democrática", [illegible] y 7 con los militares como alternativa, [illegible] las cartas.-

[illegible] transformarse en vanguardia del proceso [illegible] en la clase obrera, [illegible] de sus intereses generales y particulares. Para ello debe luchar sin tregua contra todas aquellas concepciones o ideas que no le pertenezcan como clase y que obstaculicen el proceso de toma de conciencia de las masas.- De ahí en [illegible] definición [illegible] de clase la lucha [illegible] quietista en lo [illegible] los planes [illegible] analizar la política [illegible] sindicales están en [illegible] y porque hoy la política fascista implica la [illegible] hambre y represión para el pueblo.-

Las FF.AA. impulsan la política de hambre por una necesidad del sistema [illegible] y la represión la llevan adelante no sólo por [illegible] porque necesitan garantizar aquella. En ese sentido [illegible] se ve facilitada al encontrar a los obreros, a los trabajadores y al pueblo desarmados ideológicamente y confundidos políticamente.-

.....//

005(A)

1168

//....

- S E C R E T O -

Del mismo modo, por la vigencia plena de las libertades sindicales y por el fortalecimiento de los sindicatos como instrumento de lucha de la clase, se vuelve hoy indeseable con aquella y con la lucha general de todo el pueblo por el aniquilamiento del fascismo y la construcción del socialismo a través de la guerra popular revolucionaria. Nuestro Partido eleva hoy al nivel de columna, es decir, la más apretada síntesis de la tarea, la necesidad de desatar la guerra a los salarios de hambre.-

Por otro lado, la cuestión de la ligazón de la lucha sindical con la política se vuelve hay un problema de primerísimo orden. A diferencia de lo que erroneamente se ha difundido durante años, en los sectores más combativos de los trabajadores y el pueblo, la elevación del nivel de conciencia de las masas y, más particularmente, de los obreros, no se da fundamentalmente a través de la inserción de un punto de carácter político en una plataforma reivindicativa de un sindicato, sino en la inserción de sus luchas por reivindicaciones inmediatas en el contexto y convergiente hacia la lucha general contra el régimen y el sistema.

En esas luchas es el Partido, quien, desarrollando una propaganda sobre la globalidad de los problemas y, por tanto de sus causas y soluciones , realiza la unidad de ambos aspectos de la lucha de la clase y el pueblo. A la vez y en segundo lugar, el Partido integra a sus filas a aquellos miembros de la clase que se han destacado en la lucha, posibilitándoles así un salto cualitativo tan grande que los hace partícipes de la conducción a través del Partido de la lucha de toda su clase y de todo el pueblo. En esto reside la función de dirección del Partido y su carácter de destacamento de vanguardia de la clase obrera.-

Otro elemento que debemos analizar es el comportamiento del reformismo. En períodos anteriores hubieron momentos en que el reformismo impulsó la lucha de los sindicatos en el marco de las leyes del juego del sistema. Pero ante el cambio de situación, es decir, ante la consolidación del fascismo y como quedó demostrado en la huelga contra el golpe, el reformismo no va a movilizar a los trabajadores tras la conquista de los salarios necesarios sino que va a intentar hacelo tras la quimera de alguna "salida progresista o democrática", estilo comunicado 4 y 7 con los militares como alternativa, a la que tienen hoy jugadas las cartas.-

Cuando una organización quiere transormarse en vanguardia del proceso revolucionario, tienen que arraigarse en la clase obrera, a partir del asumir cabalmente la defensa de sus intereses generales y particulares. Para ello debe luchar sin tregua contra todas aquellas concepciones o ideas que no le pertenezcan como clase y que obstaculicen el proceso de toma de conciencia de las masas.- De ahí lucha contra el reformismo que hoy en su posición quietista en lo económico y reformista en lo político favorece de hecho los planes del enemigo, Es necesario abordar esta cuestión al analizar la política sindical porque la mayoría de las direcciones sindicales están en manos del reformismo y porque hoy la política fascista implica la doble faz de hambre y represión para el pueblo.-

Las FF.AA. impulsan la polítca de hambre por una necesidad del sistema en crisis y la represión la llevan adelante no sólo por naturaleza sino también porque necesitan garantizar aquella. En ese sentido su política de doble faz se ve facilitada al encontrar a los obreros, a los trabajadores y al pueblo desarmado ideológicamente y confundidos políticamente.-

....//

SECRETO 2

//.....

En lo organizativo tenemos que prever o impulsar nuevas formas que se adecuen mejor a las nuevas condiciones; los trabajadores tienen en su patrimonio riquísimas experiencias como la de los bancarios textiles, etc. Pero es necesario tener en cuenta, dos cuestiones: 1) históricamente ni los sindicatos amarillos han [illegible] en la clase ni el [illegible] de las [illegible] más [illegible] han estado pautadas por la creación de un [illegible] paralelo [illegible] por el cambio de correlación de fuerzas internas a partir de un [illegible] trabajo en las masas; 2) el porcentaje de reafiliación a los [illegible] luego de la Reglamentación Sindical, indica claramente [illegible] que el número bajó de 300 mil a [illegible], [illegible] donde la dirección pertenece al Partido [illegible] los sindicatos que mantuvieron o aumentaron [illegible] son precisamente los combativos.-

Esto demuestra un desarrollo desigual en la conciencia de la clase obrera y de algún modo la reafirmación de los sindicatos por parte de los trabajadores. Lo que quiere decir que lo fundamental reside en [illegible] una línea correcta a la vez que nos enseña a donde dirigir globalmente toda nuestra política en forma principal.-

La política del Partido, que se corresponde con la estrategia trazada, debe tender a la [illegible] creación de una tendencia clasista en los sindicatos, que [illegible] de los intereses de la clase obrera y los trabajadores impulsando [illegible] de la Convención Nacional de Trabajadores (CNT) una acción independiente y revolucionaria.-

27 de enero de 1974.-

[illegible].- ACCION TOMADA

confección del presente [illegible].E.I.

[illegible].- DISTRIBUCION

UUs. Y REPARTICIONES DEPENDIENTES

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO

EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD

DEP. II PROCESADO

El JEFE [illegible] Departamento II (G-2) del E.M.E.

Coronel

[illegible]

E-2 amb

006(A)6

1168 [illegible]

En lo organizativo tenemos que perveer o impulsar nuevas formas que se adecúen mejor a las nuevas condiciones; los trabajadores tienen en su patrimonio riquísimas experiencias como la de los bancarios textiles, etc.- Pero es necesario tener en cuenta, dos cuestiones: 1) históricamente ni los sindicatos amarillos han prosperado en la clase ni el avance de las posiciones más combativas han estado pautadas por la creación de un sindicayo paralelo, sino por el cambio de correlación de fuerzas internas a partir de un correcto trabajo en las masas; 2) el porcentaje de reafiliación a los sindicatos luego de la Reglamentación sindical, indica claramente dos causas: a) que el número bajó de 300 mil a 86 mil, y b)que, salvo, en UTE, donde la dirección pertenece al Partido Comunista, los dindicatos que mantuvieron o aumentaron el número de afiliados son precisamente los combativos.-

Esto demuestra un desarrollo desigual en la conciencia de la clase obre y de algún modo la reafirmación de los sindicatos por parte de los trabajadores. Lo que sirve decir que lo fundamental reside en tener una línea correcta a la vez que nos enseña a donde dirigir globalmente toda muestra política en forma principal.-

La política del Partido, que se corresponde con la estrategia trazada, debe tender a la concreción de una tendencia clasista en los sindicatos, que partiendo de los intereses de la clase obrera y los trabajadores impulse dentro de la Convención Nacional de trabajadores (CNT) una opción independiente y revolucionaria.-

27 de enero de 1974.-

-ACCION TOMADA

Confección del presente P.E.I.

-DISTRIBUCION

UUs. Y REPARTICIONES DEPENDIENTES

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO
EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.

DEP. II PROCESADO

El Jefe del Departamento II(E-2)del E.M.E.
Coronel (Luce firma)
Angel D. Barrios

[illegible] 1.-

[illegible].-

[illegible] 17[illegible] 1974.-

[illegible]:

DIA: HORA: C A I G E N .-

16: 19.05: Comunica [illegible] 18 de Julio y Paraguay volanteada del [illegible] se recogieron volantes no se realizaron detenciones.-

20.40: En vigencia Plan Entrevero 2 Numeral 26.-

[illegible].10: En vigencia Plan Guitarra 1.-

23.[illegible]: En vigencia Entrevero 2 Numeral 26.-

00.00: En vigencia Entrevero 2 Numeral 27.-

17: 02.00: En vigencia Entrevero 4 Numeral 48.-

03.[illegible]: En vigencia Entrevero 4 Numeral 50.-

03.0[illegible]: Comunica [illegible] 7 ratonera en 8 de Octubre 2761.-

05.0[illegible]; [illegible] Jose Martinez 3531 [illegible] 9 [illegible] 43._

DEP. I PROCESADO

[illegible]: Plan Guitarra 1.- Plan Entrevero 2 Num. 26, 27 y 28.- PLAN ENTREVERO 4 Num. 48 y 50.-

[illegible]:

Op.[illegible].- [illegible] 4 .- .... Agustin Abreu 2348 .... 1 Detenido.-

Op.81[illegible].- [illegible] Art. 1 .- .... 8 de Octubre 2761 Ap.2........ 4 Det.(1 Masc. 3 Fem.).-

001/1

[illegible]: [illegible] .-

22-I-[illegible]

Expt. 1169

1169

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
100930 - MAY - 1974
E M - 4 0

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) No. 341/974

I.- EVALUACION: F - 3

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Informaciones) del E.M.E.

III.- T E X T O: Referente a funcionarios comunistas de U.T.E.-

El Gerente Central de U.T.E., [illegible] es comunista y favorece desde su posición los trámites de individuos de la misma ideología y "tranca" los de personas demócratas.-

El 2o.Secretario General de UTE, ARIEL RAFFO de igual ideología que el anterior y desarrolla la misma actividad.-

El Intendente del PALACIO DE LA LUZ, [illegible] prestaba el sótano y usaba los [illegible] sajeros del Palacio para reuniones de integrantes del P.C..- Por ese motivo fue [illegible] tituido, pero como "su hijo era chofer de PACHECO o algún caso, se movie on y [illegible] tituyeron en el cargo"(textual). En este momento, [illegible], como Intendente, [illegible] rre todo el edificio del Palacio, en especial el 9o. Piso, donde se encuentra [illegible] tervención y "actúa como soplón de todo funcionario que hable con el Cap.[illegible]

El Ing.[illegible], de la Gerencia Central Térmica, es integrante del P.C..- Ultimam[illegible] tegró la comisión que viajó a EUROPA a estudiar el montaje de la 6a.Unidad.-

El Ing.SCHARE (o similar) es integrante del P.C. y su hermano era Redactor de [illegible].-

La Oficina de Carga de UTE, "llave de la energía eléctrica del Uruguay"(textual) manejan los comunistas, entre ellos:

- TOPOLANSKY
- WALTER GARCERANC, que tiene como función "coordinador de apagones" [illegible] por el P.C..-
- SERVETTO, integrante del P.C. y su padre viajó hace poco a algún país de la Cortina de Hierro.-

Asimismo, WALTER GARCERANC, siempre sabe de antemano las decisiones del Direc[illegible] "por lo que deduzco que tiene un contacto en el Directorio" (textual).

La turbina de gas de la CENTRAL CALCAGNO, fue saboteada hace tres meses (pues[illegible] ra de punto) y aún sigue descompuesta.-

La Jefatura de la Central mencionada anteriormente, la integran las siguientes [illegible] nas de ideología izquierdista: PATTISCH

SOCA (tiene una hija requerida por las FF.CC., SOCA [illegible], Req.No.503).-

ARES, recientemente trasladado a CENTRAL BATLLE

YAMANDU JARDIM o YAMANDU PALERMA (pro-tupa)

NELSON DE PRADO y [illegible] son activistas agitadores de la Sección, el [illegible] recientemente viajó a B.AIRES.- En la sección hubieron volanteadas últimament[illegible]

[illegible] SOSA, integrante de la sección (maquinista) tiene una moto desde hace [illegible] co tiempo y que dadas sus posibilidades económicas, no se la pudo comprar con [illegible] ro. El informante estima que se la compró el P.C..- Tiene manuales de guerri[illegible] "Che" [illegible] que estudia como hacer ráfaga con un fusil M-1" y que "estudi[illegible] [illegible] contra mortero y cómo hacer cóctel molotov".- Ultimamente tenía interés [illegible] el factor de ruptura de las calderas de la Central.-

[illegible], [illegible] activista.

[illegible], es uno de los "quemadores de un ómnibus".-

[illegible], integrante del P.C., tiene un revólver 44, hace poco viajó a [illegible]

Los mencionados SOSA, [illegible] y [illegible] pueden ser destituidos de inmediato [illegible] se les [illegible].-

El informante [illegible] estos individuos "trabajan para el P.C. infiltrados dentr[illegible] de UTE".-

1171

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 22-5-74
Fecha de Salida
Pase a C/S de Enlace
No. de Orden 1171

001/2

SECRETO

17/5/74

Dpto. I
0818

DEP. I
B
PROCESADO
GREMIOS

SECRETO

IV.- DISTRIBUCION

S. I. D. Ejemplar No.01

C-2 ES.MA.CO. Ejemplar No.02

ACCION TOMADA: Confeccion [illegible] en base a informe de la Ca.C/Inf.de E..-

El Jefe del Departamento II (C-2) del E.M.E.

Coronel

ANGEL D. BARRIOS.-

e.m.

ACUSE RECIBO POR TELETIPO, RADIO O TELEFONO DE ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.-

DPTO. I DE PROC.

0 02/2

SECRETO

Dpto. III y I

ESTABLECIMIENTO DE DETENCION.- Dirección

Montevideo, Mayo 9 de 1974

S. JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Of. 1628/74

De acuerdo a losdispuesto por el Ministro del Interior, cúmpleme llevar a Ud. la nómina de reclusos excarcelados en los siguientes dias:

DIA 4 DE MAYO:

LUIS MARIA SILVA MUJICA -
Or, Cas, 25 años, Oficial 2 Nº 5420, C.I. carece.-

CARLOS ALBERTO CASERO RODRIGUEZ
Or, Cas, 51 años, Caridad 1329 A. Apto, 4, C.I. 471.663.-

HUGO JOSE [illegible] MATEO
Or, Cas, 29 años, Oficial 1ro. 519 Bis. Apto. 2, C.I. 1.072.608.-

DIA 6 DE MAYO:

JULIO [illegible]
Or, Sol, 21 años, Iglesias 3114, C.I. carece.-

DANIEL EULOGIO GUERRERO
Or, [illegible], 2[illegible] años, Pinzado 5643, C.I. 1.279.090.-

MARIO BENEDICTO [illegible]
Or, Viudo, 73 años, RIVERA 3142, C.I. carece.-

FELIPE JUAN ANGEL LARA MARTINEZ
Or, Cas, 47 años, Alejandro Gallinal 2046, C.I. 475.358.-

MARIO DE MATTOS
Or, Sol, 37 años, Bartolomé Mitre 1378 Apto. 6, C.I. 879.280.-

DIA 8 DE MAYO:

JOSE CARLOS RAMIREZ GONZALEZ
Or, Sol, 23 años, Instrucciones 2267 Apto.4, C.I. 1.345.353.-

ANTONIO LUENGO BOVINO
Or, Cas, 5[illegible] años, Democracia [illegible]67 Apto. 4, C.I. [illegible].067.-

LUIS GONZALEZ
Or, Sol, 35 años, Rambla Costanera 3766, C.C. T/A/A/ 22023.-

Saluda a Ud. atte.,

[firma]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
17/5/74
Dpto. III y I
No de [illegible] 0632

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. I.I
Fecha de Entrada 17/5/74
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. I
No. de Orden 0832

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 22-5-74
Pasa a V
No. de Orden 1142

DPTO. I PROC.

001/1

1172

SECRETO

C. G. E.
E. M. G. E.

Matrícula N.º 7949/974. Carp. N.º --------

HOJA DE TRAMITE N.º 595/974.

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Origen: DEPARTAMENTO II del E. M. E.

Fecha: 10 de Mayo de 1974.

Texto

- Adjunto a la presente, remito copia del Of. No.6811/974 del S.M.A.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 22-5-74
Fecha de Salida
Pase a Exer.
No. de Orden: 1173

17/5/74
Dpto. 1
0825

Sello de la Repartición

El Jefe del Dpto. II del E.M.E.

Coronel ANGEL D. BARRIOS.

Iniciales A.T.

00119

SECRETO

1173-4

D.n. No. 393659.-

SERVICIO DE MATERIAL Y ARMAMENTO.-

PERIODO CUBIERTO ENTRE 01-30-ABRIL-1974.-

II-) ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL MES.-

1)-Actividad subversiva.-

3)-Material capturado.-

1-IV-974.-: A solicitud de O.C.O.A. se concurrió al Grp.A.1 donde se retiró una granada de mano de fabricación casera y un cocktail Molotov.-

2-IV-974: A solicitud de O.C.O.A. se concurrió a la Calle 1 Apto.1 donde se retiró un cocktail Molotov, un rifle Remington Cl.22 largo No. A.G.002287, tres granadas lacrimógenas que habían sido arrojadas por personal militar (dos falladas y una con seguro colocado), un reloj despertador en mal estado, una radio Spica con estuche exterior para pilas (en mal estado), tres granadas de mano de fabricación casera (dos inertes), una punta de cartucho Cal.37mm., 10 cartuchos cal.16, 50 proyectiles y vainas de distintos calibres, una peluca de mujer, tres pares de caravanas (fantasías), diversos libros, revistas y folletos con literatura subversiva una caja de madera con dos martillos,

...///

002

DEP. ...

///... un soldador eléctrico tipo pistola,una linterna grande en mal estado,dos casettes con música grabada,150 tacos para cartuchos de escopeta, y una máquina de escribir marc bir marca Underwood.-

2-IV-974-: A solicitud de O.C.O.A.se concurrió a la Calle Javier de Viana Manzana 12 Solar 25,Playa Pascual,donde se retiraron dos granadas de mano de fabricación casera.-

8-IV-974: A solicitud de O.C.O.A. se concurrió al Aeropuerto de Carrasco donde se retiró un cohete eyector de la cabina de Avión Caza fondeado per la F.A.U.,por estar fuera de servicio.-

9-IV-974: A solicitud de O.C.O.A. se concurrió a la Ruta 1 Km.26 donde se retiró una granada de fabricación casera.-(se destruyó en el S.M.A.)

18-IV-974: A solicitud de O.C.O.A. a Cuchilla Grande casi Tte.Galeano y en dicho lugar se destruyó una granada de fabricación casera que había sido arrojada y falló.-

20-IV-974-: A solicitud de O.C.O.A. se concurrió al Grp.A.1 de donde se trajo dos granadas retiradas en un operativo,una de ellas de plástico con la inscripción (Ejército Argentino) y el escudo argentino en relieve; y la otra tipo envase de cartón tipo gra-

...///

1173

D.n. No. 393660.-

///... nada reglamentaria ofensiva.-Las dos fueron destruí-.
das en el S.M.A..-

21-IV-974.- A solicitud de O.C.O.A se concurrió a Ramón de Santiago esquina Mariano Soler, donde se retiraron dos granadas, una de aparente fabricación casera y la otra de plástico del Ejército Argentino; las cuáles fueron: la primera desarmada y la segunda destruída.-

21-IV-974.- A solicitud de O.C.O.A se concurrió a la D.S.I donde se retiró una granada de construcción casera que fue desarmada en el S.M.A..-

21-IV-974.- A solicitud de O.C.O.A. se concurrió al Gr.A.1 donde se retiró una granada de fabricación casera que fue desarmada en el S.M.A..-

22-IV-974.- A solicitud de O.C.O.A. se concurrió a la Calle Villade Moros No.4212 donde se retiraron 19 bloques de T.N.T. de una libra C/U y seis granadas de mano de fabricación casera del tipo de las accionadas por percutor con carga de T.N.T., con el cuerpo metálico, sin inscripciones de identificación, pintadas de verde de cuerpo cilíndrico con ...///

///... rosca en la parte inferior del mismo.-

25-IV-74.- A solicitud de O.C.O.A. se concurrió a la Calle Inca No.2361 de donde se retiró una granada de plástico color negro,del Ejército Argentino a la cuál,se le quitó el sebo y se trajo al S.M.A..-

27-IV-974.- A solicitud de O.C.O.A. se concurrió a la Calle Guaná al No.2056 donde se retiró una granada de chapa de color verde,similar a las recogidas días anteriores.-

II)-IMPORTACIONES REALIZADAS DURANTE EL MES.-

AGUILAR Silvino; un rifle Winchester 22 larg.EE.UU.pers.

ARONI Asdrúbal;un revólver INA 32 Brasil pers.-

ALVARÉZ Miriam;un revólver Rossi 22 largo Brasil pers,.

AREVELO Armando;un revólver Taurus 32 lgo.Brasil pers.-

ARRI[illegible]AGA Héctor;una pist.Beretta 22 corto Brasil pers.

BI[illegible]ICA Manuel;una pistola Star 6.35 España pers.-

BROQUA Y SCHO[illegible]BER;405.000 balas Cal.22 Remington de EE.UU.para comercio.-

BARBEROUSSE Carlos,una pistola Tala 22 lgo.Arg.pers.-

BARBÈROUSSE Carlos,un revólver Colt 38 lgo.EEUU pers.-

BO[illegible]BALOF Jorge, una escopeta Rossi 16 Brasil pers.-

BENSASSON José;una pistola Astra 22 ctc.España pers.

CALVO Valentín;una pistola Bersa 22 Arg. pers..-

CABA[illegible]ER Juan;un revólver Taurus 38 Brasil pers..-

...///

1173

D.n. No. 3936(

///...CARABA[illegible]O Alfredo,un rev.Pasper 22 cto.Arg.pers.

CARIO[illegible]I José;un rev.Ruby 22 lgo.Arg. pers.-

D[illegible]FINO Silvio; un rev.Rossi 22 Brasil pers..-

DE LOS SANTOS Myrna;1 rev.Italo Gra 22 cto.Arg.pers.-

DE[illegible]YSOLA Jorge;1 rev.Italo Gra 22 cto.Arg.pers.-

DUARTE Héctor;1 rev.Taurus 22 Arg.pers..-

DRAGNES Miguel;una pistola MAHELY 22 lgo.Arg.pers.-

FERRERI Humberto;un rev.Rossi 22 lgo.Brasil pers..-

FERNANDEZ Darwin;un revl.Caramurú 22 Brasil pers..-

JANS[illegible]N Raymond;una pistola Beretta 7.65 Italia pers.-

MARTINEZ Juan;una pistola Gunther 22 lgo.Arg. pers.-

MINARDI Esteban;una escopeta V.Sarrasqueta 16 Esp.pers.

MINARDI Esteban;dos escopetas " " 16 " "

MACHADO Abel;una pistola Astra 7.65,España pers.-

[illegible]ALACHINA Franco,una escopeta Beretta 12 Italia pers.-

NOVOA Dimas;un rev.Rossi,22 lgo. Brasil pers..-

PERAEZ Salvador;una escopeta Rossi 12 Brasil pers.-

QUIMUR S.A.;8.087 Kgs.algodón colodeón EEUU Industrial

PAYCUEROS; 2023 Kgs.nitrocelulosa R.S.medio;934 kgs. nitro celulosa R.S.[illegible];908 kgs.nitrocelulosa A.S. 15/20 seg.,467 kgs.nitrocelulosa A.S. ½ seg.,467 kgs.nitrocelulosa S.S. ¼ seg., EEUU,industrial .-

RIBERO[illegible] Ruben; una pistola Beretta7.65 Italia pers.-

SCANCERRA Gerardo;un rev.Taurus 38 lgo.,Brasil,pers.-

...///

///... SOULIER Daniel, 630 kgs.nitrocelulosa Hum.Alc., EEUU ... industrial.-

SEGUEZZA Nelson; un rev.Ruby 22 Arg. pers..-

SIMPNE Francisco;un rev.Rossi 22 lgo.Brasil pers..-

VEGA Julio; un rev.Rossi 22 lgo. Brasil pers..-

VILLAAMIL Luis; 20 rifles Cal.22 Ruby Extra y tres escopetas Cal.16 Carlos Franchi,Argentina, para comercio.-

VILLAAMIL Luis; 200.000 fulminantes 645 y 30.000 505 de Argentina, Comercio.-

VAZQUEZ Julio;una escopeta Rossi,Brasil, pers..-

RELACION DE LAS ARMAS AUTORIZADA SU IMPORTACION DURANTE EL MES:

REVOLVERES:

Calibre	38 lgo.	2 (dos)
"	38	1 (uno)
"	32	1 (uno)
"	32 lgo.	1 (uno)
"	22 lgo.	6 (seis)
"	22 cto.	3 (tres)
"	22	4 (cuatro)

PISTOLAS:

Calibre	7.65	3 (tres)
"	6.35	1 (una)
"	22 lgo.	3 (tres)

...///

D.n. No. 393666.-

///... Calibre 22 cto. .... 2 (dos)

" 22 .... 1 (una)

RIFLES:

Calibre 22 lgo. .... 1 (uno)

" 22 .... 20 (viente)

ESCOPETAS:

Calibre 16 .... 7 (siete)

Calibre 12 .... 2 (dos).-

El Director General del S.A.A..-

Coronel

CARACE MOLINS.-

1173

008

1177

D.n. No. 393645.-

Oficio No.6211/974.-

Montevideo, mayo 7 de 1974.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO E-II DEL E.M.E..-

Adjunto al presente remito al Señor Jefe de Departamento, dos copias del Parte Periódico de Información elevados al Señor Comandante en Jefe del Ejército.-

Obj.: Elev.copia inf. dispuesta en pedido información No.56/969

R.L.

Saluda a usted atentamente.-

El Director General del S.M.A..-

Coronel

CARACE MOLINS.-

009/9

1173

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (E-2)
MONTEVIDEO
140900 - MAY - 974
LU - 855

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 354/974

I.- EVALUACION: B - 1

II.- REFERIDO A: Información existente en el Departamento II (E-2) del E.M.E.

III.- T E X T O : Los funcionarios pertenecientes a la Sociedad Fraternidad que a continuación se mencionan:

1) [illegible]
2) [illegible]
3) [illegible] de GARCIA
4) [illegible]
5) [illegible]

Fueron destituidos el 27 de julio de 1973 por las autoridades Sociales [illegible] por la Carta Orgánica, con 10 votos con[illegible].-

Fueron reintegrados por Salud Pública el 1o. de abril de 1974 a sus respectivos cargos. Es de hacer notar que son reintegrados a los cuatro meses de haber cambiado la Comisión Interventora, habiendo [illegible] en su totalidad.-

La Comisión Interventora [illegible] constituída por: [illegible], ALDECOTI y [illegible].

Todos los [illegible], huelgas y demás fueron [illegible] por el actual grupo de reintegrados, [illegible] de tendencia [illegible].-

Existen [illegible] destituidos [illegible] aún faltan reintegrar, que [illegible] debido a su militancia comunista.-

IV.- DISTRIBUCION

S.I.D.
[illegible]

V.- [illegible]

[illegible] P.E.I. No. 4/974 del Bn.I.No.3

[illegible]

[illegible] Departamento II (E-2) del E.M.E.

Coronel [illegible] B. [illegible]

DEP. II
PROCESADO
(H)

amb

JUNTA DE [illegible]

17/5/74

Dpto. 1
0820

001/1

22-5-74

1174

1174

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (E-2)
M O N T E V I D E O
111100 - MAY - 974
II - 876

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) No. 347/974

I.- EVALUACION: B - 2

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (E-2) del E.M.E.

III.- T E X T O : Activistas dentro del personal obrero de ILASA:

1- [illegible] — Carlos de la Vega 4237
2- [illegible] hizo un viaje a [illegible] — Concordia 4172
3- [illegible] — Torricelli 4923
4- [illegible] — Continuación Burdeos 2840
5- [illegible] — Laguna Merín 4689
6- [illegible] — San Gregorio 1800
7- PEDRO [illegible] — Celiar 3030
8- [illegible] — Cairo 3417
9- JUAN CARLOS [illegible] — Salustio 4004
10- [illegible] — Z. de San Martín 361 (Las Piedras)
11- [illegible] — Japón 2019
12- CARLOS [illegible] CORVO — C. Maldonado Km.27.200 (Villa Libanesa)
13- [illegible] — Cfl. [illegible] No.5414 esq.Mendoza
14- [illegible] — Conciliación 3881
15- [illegible] — Carlos Tellier 4523

1, 2 8 y 14 ya estuvieron detenidos.-

IV.- DISTRIBUCION

S.I.D.

D.N.I.I.

ACUSE RECIBO POR RADIO, TELEFONO O TELETIPO SIN ALTERAR ORDEN DE PRIORIDAD

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.

Coronel

[illegible] D. BARRIOS

amb

DEP. I
PROCESADO
(E)

001/1

22-V-74

1175

17/5/74

Dpto. 1
0824

1175

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO
020815 - MAY - 1974
E P - 3 6

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) No. 306/974...

I.- EVALUACION: B - 2.

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Informaciones) del E.M.E.

III.- T E X T O : PERSONAL DE A.F.E. QUE SE PRESUME ESTE INVOLUCRADO EN CONTRABANDO

1.- GABRIEL GARCIA: guarda, normalmente realiza servicio entre TACUA - REMBO y PAYSANDU.- El contrabando lo deja en ALGORTA, lo recoge el regreso de PAY- SANDU y lo llevaría a FRAY BENTOS donde reside.- Domicilio RIVERA 1328 C.C.Serie L.A.A. No.20260.-

2.- ALCIDES BISMARK JUANICOTENEA: guarda, servicio entre PAYSANDU y TACUAREMBO.- Deja en PAYSANDU y/o ALGORTA.- Domicilio en ALGORTA, C.C.Serie L.B. E. No.963.-

3.- MARCELINO AYOROA, maquinista, gran contrabandista surte a su cu- ñado PEDRO LAURINI, Jefe de Estación HAEDO, deja contrabando en GUICHON, frente a Soc.Maquinistas, casa de Cambista GONZALEZ, Bar de JORGE CHUAIRE en GUICHON.- Tie- ne caja de chapa donde guarda el contrabando, cerrado con un candado con llave.- Domicilio: SORIANO 1164 Apto.101 (PAYSANDU), C.C. Serie K.B.A. No.17917.-

4.- JULIO EGAR LOPEZ MALVEDER y HUGO ELADIO LOPEZ MALVEDER: conducto- res de coches motores; uno de ellos tiene tienda en SALTO y le dicen "El Cordero" Domiciliados: AVDA.RODO 915 (SALTO)/C.C. Serie J.B.E. No.1497, AVDA.FERROCARRILERA 917 (SALTO) C.C.Sereie J.B.E. 1839, respectivamente.-

5.- JUAN CARLOS EDUVIGES CABRERA RODRIGUEZ, guarda, C.C.K.B.A. No.5125 Domicilio M. CASEROS 665.-

6.- LUIS MA. CABRERA, maquinista, actúa en PAYSANDU, Domicilio ORIENTE 1346 (PAYSANDU), C.I. No.76987, C.C. Serie K.E.E. No.324.-

7.- VICENTE FERNANDEZ, foguista, actúa en equipo de AYOROA.- Ya estuvo suspendido.- Domicilio MONTEVIDEO 1396 (PAYSANDU, C.I. No.41087, C.C. Serie K.A.A. No.13080.-

8.- EUSEBIO RUI DIAZ, guarda, contrabando de armas.- Domicilio Bo.VI- LLA PROGRESO (CASTILLOS), C.C. B.K.B. No.11075.-

PERSONAL DE A.F.E. QUE ACTUA COMO AGITADORES

1.- GUADALQUIVIR BARLINCHERI, maquinista, Frente Amplio, Domicilio : BOLIVAR 1364 (PAYSANDU), C.I. No.1666, C.C. Serie K.A.A. 11500.-

2.- JORGE BARREIX, Inspector Máquinas, Frente Amplio, domicilio PASTOR 1633, C.I. No.24412, C.C. Serie KCA No.1341.-

3.- SANTIAGO VAZQUEZ, Inspector Máquinas, domicilio PASTOR 1533, C.I. No.43.180, C.C. Serie K.A.A. No.8205.- Frente Amplio.-

4.- DIONIL DOS SANTOS, Jefe Tracción, Frente Amplio, domicilio PASTOR 1217.-

001/2

SECRETO

DEP. I PROCESADO (I)

DEP. I PROCESADO (I)

1176

22-5-74

SECRETO

///... 5.- LEONCIO DA SILVA: Inspector Locomotoras, Frente Amplio, Domicilio No.2 e/ JUNCAL y CERRITO.- C.I. 89.323.- C.C. Serie K.B.A. No.11420.-

6.- LUIS ALBERTO PESTANA PANDOLFO, Inspector de Calderas, Frente Amplio, lleva propaganda a PAYSANDU y la deja al cuñado HECTOR ROSSI.- Domicilio EUROPA 1316 (PAYSANDU).- C.I. 37600, C.C. Serie K.B.A. 7396.-

7.- ANIBAL ERRAMUSPE HERRERA, Capataz de Remesa, agitador entre los limpiadores, domicilio ORIENTE 1307.-

DEP. I PROCESADO

IV.- DISTRIBUCION

S. I. D. Ejemplar No.01

D-2 DE. III. Ejemplar No.02

D. N. I. I. Ejemplar No.03

V.- ACCION TOMADA

Confección del presente Parte.-

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.

Coronel

ANGEL D. BARRIOS.-

e.m.

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.-.-.-.-.

15/5/74

Ops. 3/1 0771

SERVICIO DE ... 15/5/74

Pasa a Dpto. I

No. de Orden 0771

002/2

SECRETO

DEP. I PROCESADO

1176

CRE

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (E-2)
MONTEVIDEO
300800 - ABR - 974
LI - 114

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) No. 292/974

I.- EVALUACION: F - 6

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (E-2) del E.M.E.

III.- T E X T O : •JOSE CORNEJO, 6 R. HERNANDEZ y un tal RICARDO se reúnen en la fábrica PAMER alrededor de las 2200 horas.-

IV.- ACCION TOMADA

Confección del presente Parte.-

V.- DISTRIBUCION

D.N.I.I.

S.I.D.

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO

EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.

Coronel

ANGEL O. BARRIOS

amb

... NACIONAL ... DEFENSA 30-5-74 ... 1177

15/5/74

SERVICIO DE INFORMACION ... DEFENSA
Fecha de Entrada 16/5/74
Fecha de Salida 17/5/74
Pasa a DPTO. I
No. de Orden 0767

1177

DEP. I PROCESADO

001/1

SECRETO

04

EJERCITO NACIONAL.
DEPARTAMENTO II - E.M.E.
M O N T E V I D E O
011130-MAYO-1974.
A C - [illegible] 4

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.3[illegible]/974.

I. - EVALUACION: A- 1-

II. - RESPONDE A: - Información existente en el Departamento II -E.M.E.

III. - T E X T O:
- Durante la realización de los últimos procedimientos anti-sediciosos, se capturó una radio comercial, a la cual se le había introducido una modificación, que le permitía recepcionar las frecuencias utilizadas por las FF AA.
- Dicho equipo habría entrado al país procedente de la República ARGENTINA y se presume que podría tratarse de uno de los diez equipos que se traerían desde CUBA.-
- En virtud de lo precedente, se recomienda el uso al máximo de las reglas de explotación de las trasmisiones y la utilización del teléfono toda vez que la situación lo permita.-

IV. DISTRIBUCION: DD.EE. II, III, IV y [illegible].

V. ACCION TOMADA: - Confección del presente parte.

Por el Comandante en Jefe del Ejército y/p/s/o.
El Jefe [illegible] Mayor del Ejército.
GENERAL
[illegible] CRISCI.

AUTENTICA: El Jefe del Departamento II del E. M. E.
CORONEL [signature]
[illegible]

ACUSE RECIBO POR RADIO O [illegible]
EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.-

DEP. I
PROCESADO
Archivo
SMT

A. T.

1178

001/1

22-74

Eet.
1178

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE [illegible] DE DEFENSA
[illegible] 17/5/74
[illegible]
Dpto. II
[illegible] 0836

4478

EJERCITO NACIONAL
[illegible]
CUARTEL ... MAYO-1974
FD - 65

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No 115/74.

I.-EVALUACION: A - 1

II.-RESPONDE A: Información existente en el Dpto.II del E.M.E. complementaria de los PEI Nos [illegible]-358-361-365-370 377-384-403-[illegible]-34-42-61-77-86-8[illegible]-352-417-431-[illegible]-191-252/974.-

III.-T E X T O: -SE SOLICITA LA CAPTURA DE LAS PERSONAS QUE SE [illegible] A CONTINUACION POR SABERSELAS VINCULADAS A ORGANIZACIONES SUBVERSIVAS Y HABER PASADO A LA CLANDESTINIDAD.-

-UNA VEZ [illegible] ESTAS SE INFORMARA DE INMEDIATO A ESTE COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

844.-DOMINGO MANUEL [illegible].-

Titular de la C.I No.34.389, empleado del Bco.Hip. del Uruguay, se expresa que fué declarado cesante por abandono del cargo el 9-JUNIO-1971, según Resolución No.67 del Directorio del Bco. mencionado, asentada en Acta No.11.922.- Complexión fuerte, estatura 1,70 mts.,ojos negros, cabellos castaños.- Ultimo domicilio conocido en DURAZNO No.2235 Apto.3.- El mismo estando bajo el régimen de "LIBERTAD VIGILADA" no se ha presentado en los plazos y lugar que la misma estipula.-

845.-NELSON MARTIN SALLE MEDINA.-

Nacido el 30 de Enero de 1925 en MONTEVIDEO con C.I.No. 429.735.- Ultimo domicilio conocido en Avda.BATLLE Y ORDOÑEZ (ex-PROPIOS) No 2259.-

846.-WASHINGTON OROSMAN ROSANO BUDES.-

Nacido el 20 de Diciembre de 1935, con C.I.No.1.045.735.- Ultimo domicilio conocido en JOSE E. RODO y ALVEAR (Balneario SOLYMAR).-

NOTA: -Se ha constatado un error en el PEI.No.291/972 en el que dice: 381 JUAN BOSCO PEREYRA deberá decir: JUAN BOSCO PEREYRA GONZALEZ.-(Posee el nombre y un apellido como /figuraba).

IV.-DISTRIBUCION: E.B. y REPARTICIONES DEPENDIENTES.-

Por el Cte. en Jefe del Ejército y p.s.o.--

El Jefe del Estado Mayor del Ejército.-

GENERAL

DARDO P. GROSSI.-

-AUTENTICA: El Jefe del Departamento II del E.M.E.--

CORONEL [illegible] BARRIOS.-

nepy

22-5-74

001/1

Ext 1124

1179

SECRETO

MONTEVIDEO
13 [illegible] - MAY - 974
ND - 745

[illegible] ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) No. [illegible]/974

I.- EVALUACION: B - 2
II.- REFERENCIA A: Información existente en el Dpto. II (E-2) del E.M.E.
III.- T E X T O : Actividades de izquierda en Caja Civil de [illegible]

[illegible] SANCHEZ: Frente Amplio - Desempeña la tarea directa de todos los oficios y resoluciones del Directorio que se envían a la Gerencia General. Cargo de confianza de la superioridad.-

CARACE MARROCHE - Frente Amplio - Hace política continuamente Tiene su puesto (Jefe de Sección Gestión de Oficio)) gracias a al actual gerente de Inspección General UBALDO PIÑON.-Cargo clave, puesto que se atiende toda gestión que se inicia en Caja Civil y Escolar.-

EDUARDO UBAL - Gerente - comunista activo - Hace política continuamente. Tiene de secretarias a dos funcionarias comunistas; una que fue y es delegada de CNT y UOT. Es un puesto clave. Además se reúnen en su despacho los funcionarios de AFICA. Después del 27-6-73 permitió reuniones de carácter gremial en su despacho.- Todos los que concurrían eran comunistas. Y el actual Gerente de Inspección tenía conocimiento del hecho o sea UBALDO PIÑON.-

LUIS EDUARDO DUARTE - Jefe de la Sección Liquidaciones de Jubilaciones y otros - comunista activo, al igual que el anterior.- En su sección dos de los tres funcionarios [illegible] están [illegible] con él, UBAL y PIÑON y están deseando cambio de sección.-

AIDA [illegible] de [illegible] - Jefe de la Sección Contralor de Liquidación de Haberes - del Frente Amplio - En esta sección se hacen continuamente comentarios políticos. Casi todos los meses, es la encargada de hacer la colecta para ayudar al funcionario JORGE FERRANDO, que se encuentra separado del cargo por haber sido procesado por [illegible]

SUB-GERENCIA GENERAL DE SERVICIOS DE PASIVIDADES DEL PERSONAL DOCENTE "DIVISION ESCOLAR"
CARLOS DRAMBROSIS - Jefe - Gerente Interino - Comunista-
Hace política continuamente. Fue puesto por el actual Inspector General UBALDO PIÑON. Tiene reuniones políticas muy a menudo.- Estaba en el Interior, cuando el sub-inspector de agencias UBALDO PIÑON lo trasladó a MONTEVIDEO y lo puso en puesto clave al igual que CARACE MARROCHE, también comunista.-

UBALDO PIÑON - Gerente de la Gerencia de Inspección - cuando estaba en Liquidación de Haberes faltaba a sus tareas durante todo el horario porque atendía una firma de prestamistas en la calle MERCEDES entre EDUARDO ACEVEDO y FERNANDEZ CRESPO. También sirvió de mal ejemplo cuando bancaba juego en una ruleta particular que se denominaba la Casi-Casi. En los últimos años se desempeñó como investigador de Escribanía, puesto este que si se averigua le dejaba libre la mayor parte de la semana, para dedicarla a actividades particulares, venta de inmuebles, etc. Fue Inspector de Agencias del Interior y hacía política para el comunismo activamente, por ejemplo: concurría a la ciudad de ARTIGAS, pago por Inspecciones de la Caja y se entrevistaba por largas horas con un empleado del Banco República, activista comunista.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE [illegible] DEFENSA
Fecha de entrada 22-V-74
Alv-Varios
1180

17/5/74
Dpto. I 0823

DEL. PROCESADO

0012

SECRETO

1180

En la ciudad de SALTO le daba tratamiento especial al agente de la Caja Civil FLUVIO COUSIN y le disimuló un desfalco de aproximadamente $ 700.000 .- El agente COUSIN es un comunista muy activo y se dice que fue expulsado como profesor de Secundaria. Actualmente este gerente se ha tomado atribuciones que no le corresponden, molesta al personal continuamente y efectúa persecuciones, ayudando continuamente a los del Frente Amplio. Además se presenta a trabajar de "championes" y sin corbata. Exige que pasen por sus manos todos los pagos, expedientes, etc., de la oficina y se caracteriza por su mala educación.-

IV.- DISTRIBUCION

D.N.I.I.
S.I.D.
G-2 [illegible]

VI.- ACCION TOMADA

Confección del presente Parte en base a información existente en el Departamento II (E-2) del E.M.E.

ACUSE RECIBO POR RADIO, TELEFONO O TELETIPO
EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.

Coronel ANGEL R. BARRIOS

mcb
E-2

002/2

1180

R E S E R V A D O

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO

E.M.E.

PARTE PERIODICO

DE

INFORMACION

DEP. I
GREMIOS
PROCESADO
6

DEP. I
VARIOS
PROCESADO
SS

22-5-74

R E S E R V A D O

14/5/74
Dpto. III
0749

001/27

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 14/5/74
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. I
No. de Orden 0749

N 181

RESERVADO

- 1 -

C.G.E.

E.M.E.

MONTEVIDEO

31 [illegible] 974

L M - 90

PARTE PERIODICO DE INFORMACIONES

No. 3/974

+ +

Período cubierto: 0100 al 312400 MARZO 1974.-

El presente documento contiene información EXTERIOR e INTERIOR.-

+ +

+ +

1.- EXTERIOR

- Este parágrafo incluye los siguientes aspectos:
- Situación BLOQUE ORIENTAL
- Situación BLOQUE OCCIDENTAL
- Situación PAISES NO COMPROMETIDOS
- ORGANISMOS INTERNACIONALES.-

.-

A.- BLOQUE ORIENTAL.-

1.- RUSIA.-

- El 10, el Presidente francés GEORGE POMPIDOU, se reunirá con el primer Ministro LEONEL BREZHNEV, en una ciudad del Mar Negro para considerar la actualidad internacional.-

- Esta es la quinta vez que ambos mandatarios se reúnen para discutir asuntos de interés para FRANCIA y la UNION SOVIETICA.-

- El 27, el Conflicto del MEDIO ORIENTE fue tratado por BREZHNEV, y KISSINGER quienes anunciaron poner todo de sí para lograr una paz duradera y decorosa para los litigantes.-

- KISSINGER desde su llegada el domingo pasado mantuvo conversaciones con dirigentes Soviéticos tratándose los problemas concernientes a la seguridad Europea, desarme, e intercambio de información entre ORIENTE y OCCIDENTE.-

Poco legible

s/r/e

RESERVADO

1181

2.- CONCLUSIONES.-

La UNION SOVIETICA continúa su política de acercamiento con occidente, característica utilizada desde 1971, que tiende sin lugar a dudas a dar una mayor participación a la URSS en la escena internacional.-

B.- BLOQUE OCCIDENTAL.-

1.- ARGENTINA.-

- El lo., luego de la rebelión policial que dejó acéfalo al gobierno de CORDOBA durante 22 horas, asumió la Gobernación el Presidente de la Cámara de Diputados MARIO D. AGODINO.-

- Mientras que el III EJERCITO continúa alerta aguardando órdenes el Gobierno Federal, el Tte. Cnel. del Ejército ANTONIO D. NAVARRO, depuesto Jefe de la Guarnición Policial que asumió el movimiento rebel de arrestando al Gobernador RICARDO OBREGON CANO y al Vice ATILIO LOPEZ continuaba ocupando esta noche el Céntrico Cuartel General de la Institución.-

- El 3, la policía sublevada mantiene control en CORDOBA luego de que una noche convulsionada elevó a 3 muertos y 22 heridos el saldo de víctimas al tener esta Provincia 3 Gobiernos paralelos.-

- La Policía Provincial volvió a sublevarse luego de que OBREGON CANO una vez liberado anunció que reasumiría su cargo de Gobernador.

- El Gobernador interino AGODINO manifestó a representantes de Organizaciones de jóvenes izquierdistas que había solicitado a Buenos Aires, el apoyo de la "Fuerza Pública Nacional", que podría ser Policía Federal, Ejército, o Gendarmería (Policía de Frontera).-

- El 4, el Senado de la Nación aprobará mañana la intervención Federal del Poder Ejecutivo de Córdoba.-

- La Central Obrera (CGT) resolvió continuar la paralización que comenzó el jueves pasado hasta que no se concrete la intervención Federal.-

- Civiles y elementos del ERP que apoyan al depuesto OBREGON CANO se enfrentaron anoche a tiros con elementos policiales insurrectos y derechistas que los respaldan.-

S/r/e

Poco fiable

- El 6, el Senado aprobó intervención de CORDOBA que trata ahora Diputados. Coincidentemente el Grupo Guerrillero "MONTONEROS" convocó a la resistencia contra el "Atropello al Pueblo" y al luchar contra el depuesto OBREGON CANO.-

- El 9, renunció en BUENOS AIRES en su derecho de Gobernador, de CORDOBA RICARDO OBREGON CANO, concluye de esta manera la dramática etapa iniciada en esa Provincia al derrocar a los gobernantes dl Jefe de Policía Tte. Cnel. ANTONIO NAVARRO para el cual la Unión Cívica Radical pide su enjuiciamiento.-

- El 11, sangrientos atentados en BUENOS AIRES, al ser asesinado el Dirigente Peronista derechista MIGUEL CASTROFINI de 4 disparos por elementos del ERP que se atribuyó la autoría del atentado.-

- Una bomba en la puerta de la Redacción del Matutino del Peronismo izquierdista "NOTICIAS" provocó grandes daños y 5 heridos.-

- El 12, la Unión Obrera Metalúrgica fue atacada con 2 granadas antitanques por medio de un dispositivo montado en una camioneta causando severos daños aunque sin arrojar víctimas.-

- El 13, 4 extremistas armados intersectaron una patrulla naval y al resistirse un Cabo le dieron muerte a tiros huyendo con su arma de reglamento.-

- Viajó hacia la convulsionada provincia de CORDOBA el interventor General DUILLIO A. BRUNELLIO, militante peronista "ortodoxo".-

- El 17, 2 días después de asumir el interventor de CORDOBA se registraban incidentes en las calles de esta PROVINCIA entre elementos antagónicos a la presencia de dicha intervención.-

- Diez miembros del proscripto ERP ocuparon la planta Trasmisora "LA VOZ DEL PUEBLO DE CORDOBA" que estaba en poder de la Policía sublevada hiriendo 3 agentes y posteriormente la volaron con dinamita.-

- El 19, MARIO FILMENICH, el más alto líder "montonero", fue detenido aunque no se anunciaron los cargos FILMENICH constituye uno de los cabezas del izquierdismo revolucionario peronista la cual es uno de los blancos de depuración proyectados por el General PERON.-

- Fue liberado el secuestrado Gerente de PEUGEOT ARGENTINA en poder de un grupo extremista desde diciembre último.-

- El 23, fue liberado en ROSARIO mediante el pago de docientos mil dólares el secuestrado abogado uruguayo EDUARDO GRIMALDI.

- En la ciudad de SAN NICOLAS fue asesinado a tiros el Dirigente de la Delegación Obrera de la Construcción, ROLANDO MUSIER, el autor estaría detenido.-

- El 24, ROGELIO CORIA ex dirigente gremial fue asesinado en ARGENTINA por dos personas las cuales le hicieron 2 disparos.-

- El 26, un Ejecutivo Brasileño y 2 policías murieron hoy en ARGENTINA al primero al resistirse cuando pretendían secuestrarlo en la puerta de su domicilio y los dos Agentes Policiales estando en el momento del atentado de vigilancia en una planta Industrial que se hay un conflicto. No se conoce la identidad de los que balearon a éstas personas.-

s/r/e

- El Gral. MIGUEL ANGEL IÑIGUEZ, Jefe de la Policía Federal Argentina, sufrió un intento de secuestro en NEUQUEN.-

- El dirigente de la izquierdista JUVENTUD PERONISTAS, AVAL MEDINA fue hospitalizado a causa de las heridas sufridas en un atentado con 2 granadas de mano.-

- El 30, el General PERON ve respaldada su gestión política al apoyarlo la fuerza del FREJULI de toda la nación.-

2.- BOLIVIA.-

- El 3, se anunció que los presidentes de BOLIVIA y CHILE Grales. HUGO BANZER y AUGUSTO PINOCHET se reunirán el próximo 15 de marzo cuando asistan a la próxima posesión de mando en BRASIL el Gral. HERNESTO GEISER.-

- Se espera con gran optimismo dicha entrevista dado que por problemas en el uso del Rió LAUCA en forma parcial de parte de CHILE ambos países rompieron relaciones desde 1962.-

3.-BRASIL.-

- El 15, el Gral. ERNESTO GEISER asumió hoy la presidencia del Brasil de mano de su antecesor Gral. EMILIO GARRASTAZU, el acto de trasmición de mando se realizó con la presencia de delegaciones de 88 países - entre los que se destacaron los mandatarios de URUGUAY CHILE y BOLIVIA Sr. JUAN MARIA BORDABERRY, y Grales. AUGUSTO PINOCHET y HUGO BANZER, así como la Señora - esposa del Presidente de los EE.UU., PAT NIXON.-

- El General GEISER es el vigésimo octavo mandatario norteño que permanecerá en el Gobierno por 5 años.-

4.- CHILE.-

- El lo. el ex-presidente de la Unidad Popular RAFAEL A. GUMUSIO, abandonó CHILE rumbo a CARACAS luego de solicitar asilo a la Embajada de VENEZUELA con motivo del movimiento militar que destituyó el Gobierno del extinto presidente SALVADOR ALLENDE.- s/r/e

- El 7, el presidente de la Junta Militar de CHILE, Gral. PINOCHET anunció que existe la posibilidad de que aumenten los atentados este mes al informar que están entrando armamento con destino a los opositores del régimen militar.-

- El 10, la Junta Militar prorrogó por 6 meses el - Estado de Sitio que impera en el país desde el 11 de setiembre de 1973 día que fue depuesto el Gobierno del extinto presidente SALVADOR ALLENDE, se adoptó - tal medida por existir aún las causas que motivaron su implantación.-

5.- VENEZUELA.-

- El 10, VENEZUELA fortalecida su economía por el torrente de dólares proveniente de su petróleo canalizaría su inversión hacia el BID, la cual sería de 500 millones de dólares.-

- El 13, CARLOS ANDREZ PEREZ asumió hoy la presidencia de VENEZUELA y anunció que usará la riqueza petrolera de su país para colaborar con las demás naciones de América Latina.-

- El 16, a tres días de su nuevo gobierno VENEZUELA, enfrenta un grave brote terrorista por parte de guerrilleros de izquierda que afirman ser los autores de un incendio de almacenes con daños por 20 millones de dólares. En reunión de prensa el Ministro del Interior LUIS PIÑERUA declaró que la obra era de anarquistas exhibicionista y no de partidos de izquierda. La Organización Clandestina "Bandera Roja" se atribuyó el atentado.-

- El 20, el congreso de VENEZUELA estudia y debate la posible nacionalización de la gigantesca industria petrolera, ahora en manos de empresas extranjeras a las cuales indemnizaría en no más de 1.300 millones de dólares.-

6.- EE.UU. de Norte América.-

- El 11, siete ex-ayudantes del Presidente NIXON acusados de delitos vinculados al caso WATERGATE se declararon inocentes ante el tribunal que los acusó formalmente.-

- El 13, revisar la política de los EE.UU. hacia CUBA como un paso para mejorar sus vínculos para el resto de América Latina pidió el Líder de la Camara Alta Norteamericana MIKE MANSFIEL.-

- MANSFIEL basó su pedido dado que cuando concurrió a la Conferencia TLATELOLCO (MEXICO) como miembros de la delegación norteamericana comprobó que se puso en marcha un nuevo "diálogo interamericano" y a la que los EE.UU. necesitan cada vez más por sus materias primas que escasean en la nación del Norte.-

El 15, el presidente NIXON anunció que no renunciará y que todas las acusaciones que se le hacen son falsas referente al caso WATERGATE por parte de la comisión Senatorial que investiga el "affaire".-

- El 22, "De algunos cambios en la política Cubana" dependerá la reanudación de las relaciones de EE.UU.-CUBA anunció HENRY KISSINGER agregando que su gobierno considerará este pedido con amplitud.-

- El 24. KISSINGER viajará a MOSCU sin consultar previamente a sus aliados de la OTAN.-

- Se comenta que el Secretario de Estado mantendrá conversaciones en RUSIA sobre el problema Oriente - Occidente y reducciones de tropas en EUROPA entre otros temas.-

- El 28, para discutir la separación de tropas en el Frente Sirio de GOLAN viajó a WASHINGTON el ministro de Defensa ISRAELI MOSHE DAYAN.-

7.- MEXICO.-

- El 28, secuestraron a un diplomático de EE.UU. en MEXICO, y agentes mexicanos y del FBI tratan de localizar a los secuestradores de JOHN PATERSON que serían integrantes del grupo terrorista "Liga Comunista 23 de Setiembre", que ha estado implicado en la mayoría de los secuestros que ocurrieron en MEXICO el año pasado.-

8.- EL SALVADOR.-

- El 7, un comando del Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP) asaltó hoy el Comité Central de Elecciones matando a dos policías y varios funcionarios haciendo estallar dos granadas dentro del Edificio, con el propósito de quemar los archivos del C.C.E.- En el tiroteo previo según testigos tres guerrilleros resultaron heridos, el grupo estaba compuesto por 8 personas entre ellos una mujer.-

9.- GUATEMALA.-

- El 3, ante creciente inquietud en GUATEMALA eligen al nuevo presidente, algunos rumores señalan incluso un GOLPE DE ESTADO en tanto que el Ministro de Defensa Gral. Fausto RUBIO CORONADO señalara ayer en un discurso al País que "la posición del ejército es apolítica".-

- La lucha electoral será entre el movimiento de Liberación Nacional y Partido Independiente democrático que llevan como candidato oficialista al Gral. KJELL LAUGERUD GARCIA y los cuales acusan al opositor frente nacional que postula al Gral. EFRAIN RIOS MONTT de representar al comunismo internacional.-

- El 7, el General MONTT candidato del Frente Nacional de oposición convocó al pueblo a resistir pacíficamente el Fraude electoral ante el computo de las elecciones realizadas el pasado domingo pero responsabilizó al gobierno y Coalición oficialista (Movimiento de Liberación Nacional) por las consecuencias.-

- En pocas horas el gobierno el triunfo del oficialista KJELL LAUGERUD el cual no ha hecho desde el momento del supuesto fraude ninguna declaración.-

S/r/e

10.- FRANCIA.-

- El 6, se inició investigación para determinar causas de desastre ocurrido al D C 10 de una línea turca de aviación con la pérdida de 344 vidas y poder establecer si la explosión fue a causa de un atentado.

- El 22, el presidente POMPIDOU no pudo hacerse presente en una importante cena del cuerpo Diplomático en la cual era anfitrión por padecer fuertes dolores

- El 24, atentado se registró en CORCEGA a 48 horas del arribo del ministro Francés MEIER, al ser volado el aeropuerto de STE-PORTIA donde una bomba de plástico colocada dentro de un caravelle vacío destruyó totalmente el aparato.-
- Se atribuye los atentados al Frente para la CORCEGA libre.-

11.- INGLATERRA.-

- El 3, el partido Laborista de WILSON obtuvo una estrecha ventaja en las elecciones británicas; pese a perder HEATH decidió seguir al frente del gobierno de contar con el apoyo de la minoría.-

- Tanto los laboristas de WILSON o los conservadores de HEATH no tienen una mayoría parlamentaria absoluta.-

- El 6, luego de intentar un gobierno de minoría sin éxito renunció HEATH y WILSON el nuevo primer ministro.-

- El 7, los mineros aceptaron la oferta de la Junta del Carbón y volverán al trabajo el día lunes, con este acuerdo WILSON logra su primer triunfo.-

- El 20, el intento de secuestro contra la princesa ANA de INGLATERRA provocó alarma en pleno LONDRES. Un pistolero con una nota de rescate en el bolsillo emboscó el vehículo disparando contra él hiriendo a 4 acompañantes de la princesa pero se le pudo capturar.-

- El 22, el fallido secuestrador de la princesa ANA actuó sin complices y no pertenece a ninguna organización extremista.-

12.- ISRAEL.-

- El 4, al retirarse de una reunión de su partido laborista la Ministro GOLDA MEIR contrariada por las rencillas dentro de él anunció que tal medida equivaldría a su renuncia al cargo y que presentaría su dimisión al presidente EPHRAIM KATZIR.-

- Con anterioridad a la reunión la primer Ministro había resuelto dejar su puesto el Ministro de Defensa DAYAN nombrando en su lugar ITZHAK RABIN, Jefe de Estado Mayor durante la Guerra de 1967.-

- El 24, Israel denunció que EGIPTO concentra armas en el SINAI, violando el acuerdo de separación de -

fuerzas en esa zona neutral.-

13.- ITALIA.-

- El 3, luego de fijar el 12 de mayo como la fecha del plebiscito nacional sobre el tema divorcio en ITALIA renunció el primer ministro MARIANO RUMOR.- Ante esta emergencia los comunistas que forman el segundo partido más numeroso de ITALIA y el mayor de EUROPA declararon que presionarán para ser impuestos en el próximo gobierno dado que sin su participación no será posible ningún gobierno estable. Dicho partido quedó excluído de toda participación desde 1947.-

- El presidente LEONI pidió al dimitente MARIANO RUMOR que acepte formar un nuevo gobierno en ITALIA.-

14.- CONCLUSIONES.-

- La ARGENTINA sigue convulsionada en forma total, no permitiendo los continuos atentados extremistas en todos los órdenes, la concreción de los diferentes planes económicos y sociales que sustenta el Gral. PERON para poder lograr el bienestar nacional, siendo imprevisibles las consecuencias que puede tener esta situación casi insostenible, particularmente en el orden político.-
- En el BRASIL se ha iniciado un nuevo período presidencial a cargo del Gral. ERNESTO GEISER, no previéndose cambios sustanciales en la actual política brasilera.-
En VENEZUELA asumió la presidencia CARLOS ANDRES PEREZ, nuevo presidente venezolano quien piensa realizar cambios radicales en la explotación petrolera venezolana.-
El presidente NIXON continua siendo severamente criticado por el sonado caso WATERGATE, cuya comisión investigadora tiene intenciones de llegar al extremo de un juicio político al presidente, que de llevarse a cabo casi con seguridad sería adverso al mismo.-

- En el orden internacional los EE.UU. realizarán una revisión de su política para con América Latina que puede llegar inclusive a la reanudación de relaciones con CUBA.-

C.- PAISES NO COMPROMETIDOS.-

S | T | e

1.- EGIPTO.-

- El 1o., los EE.UU. y EGIPTO, reanudaron hoy sus relaciones diplomáticas plenas mientras que el presidente SADAT, elogió al Secretario de Estado norteamericano KISSINGER por haber iniciado una "nueva era" con sus gestiones de paz para el Medio Oriente.-

- INGLATERRA, ofreció a EGIPTO limpiar la zona del Canal de Suez, con el auxilio de la Armada Real.-

- El 5, Tropas egipcias ocuparon hoy la última zona evacuada por las fuerzas israelíes, devolviendo así el control a todo lo largo del Canal de Suez a EGIPTO.-

2.- JORDANIA.-

- El 26, el rey HUSSEIN de JORDANIA dijo hoy que reconoce a la Organización Palestina de Liberación (OPL), como único representante del pueblo palestino.-

- Se señala que HUSSEIN, discutirá con sus colegas egipcios y sirios, las acciones a tomar en la conferencia de paz de GINEBRA.-

3.- SIRIA.-

- El 9, SIRIA no aceptó plan de ISRAEL para separación de fuerzas en el frente del Golán que había sido traído por el secretario de estado americano HENRY KISSINGER a DAMASCO y a su vez el presidente sirio presentó un nuevo plan que se discutirá en WASHINGTON.

4.- CONCLUSIONES.-

- Los Estados Árabes no han llegado a un acuerdo total con ISRAEL, siendo cada vez más tensa la situación del Medio Oriente, particularmente entre SIRIA e ISRAEL, que de continuar puede llevar a un nuevo gran conflicto árabe-israelí.-

D.- ORGANISMOS INTERNACIONALES.-

1.- C.I.E.S.-

- El 7, para hacer un análisis y perspectivas del desarrollo económico y progreso social de AMERICA LATINA, se realizará en QUITO con la asistencia de los Ministros de Hacienda y Economía de los países miembros de la OEA, la 9a. Conferencia Anual del CIES.-

Arco 10/8/1[illegible]

S/r/e

II .- INTERIOR

A.- Actividades realizadas durante el período considerado.-

1.- Gremios.

a.- Gremios del Estado.

Federación Nacional de A.D.E.O.M.

MAR Se realizan gestiones a efectos de que se les abonen adelanto que rige a partir del 1o. de enero de 1974.-

C. O. F. E.

13 MAR - Reitera reclamos ante diversos organismos y autoridades del Estado, que consisten en: recuperación del sueldo real al 1o. de enero de 1967 sueldo mínimo nacional de $ 140.000 duplicación de los beneficios sociales, prima de $1.500 por años de antigüedad, presupuestación de los - funcionarios contratados, salario - vacacional, seguro de salud, subsidio especial por fallecimiento, etc...

Asociación de Funcionarios Judiciales.-

05 MAR Llevó a cabo una reunión en Rfo. BRANCO 1260, teniendo como único tema el Presupuesto de los funcionarios en cuestión.-

Funcionarios Independientes de Asignaciones Familiares.-

05 MAR - Se llevó a cabo una reunión en Ibicuy 1229, siendo el temario; actividades de la asociación, labor de la Comisión Directiva (Sres. CARPI, PRIEGO, MUÑOZ, BALDOMIR), marcha de las afiliaciones, estatutos, cuota actual provisoria, etc.

Federación Nacional de Profesores.-

19 MAR - Realizaron contactos ante los Organismos Públicos, planteando la necesidad de un mayor incremento en los sueldos.-

A. U. T. E.

19 MAR Los funcionarios de la 5a. Unidad - Termoeléctrica de la Central Batlle y Ordóñez realizan gestiones ante el Directorio del Ente.-

DEP. I PROCESADO C

Proc [illegible]

21 MAR - Los trabajadores de la Sección Tráfico de UTE (Larga Distancia) realizan gestiones ante el Directorio del Ente, por las reclamaciones siguientes: a) hora 20 para la salida (optativa) del personal femenino; b) viáticos para el personal de horario cortado; c) derogación del régimen de multas; d) licencias semanales; e) 30 días hábiles de licencia anual; f) locomoción a partir de la hora cero(0); g) exámen médico obligatorio cada seis meses; etc.-

Federación Uruguaya de Magisterio.-

27 MAR - Gestiona para que sean aprobados los recursos necesarios para la Escuela Pública, los que son imprescindibles para atender los gastos de comedores y "servicio de copa de leche". Además, reclaman mejoras salariales superiores al 33 % acordado.-

Federación Uruguaya de Docentes y Adm. de la U.T.

27 MAR - Reclaman la falta de pago, por parte de las autoridades, todo desde enero de 1973, de: prima por antigüedad, el 20% de los sueldos a los maestros de taller por equiparación beneficios sociales desde hace 5 meses, etc...

b.- Gremios de la Actividad Privada.-

A. E. B. U.

01 MAR El plenario de los personales de los bancos intervenidos adoptó la siguiente resolución: a) aprobar lo actuado por el Consejo Central, Consejo del Sector Banca Privada y Comisiones Representativas; b) reafirmar el principio asegurando en diversas oportunidades por representantes gubernamentales, del mantenimiento de la fuente de trabajo para el total de los funcionarios de los cinco bancos intervenidos, dentro de la actividad bancaria; c) reclamar, en las gestiones a llevarse a cabo ante Autoridades Militares, un pronunciamiento oficial del Poder Ejecutivo; d) mantenerse en estado de alerta y movilización ante la presente situación; e) dar la más amplia difusión a esta resolución (se cumple dejando volantes en los tarjeteros de todos los bancos) f) pasar a cuarto intermedio hasta el 4 de marzo.-

04 MAR Se entrevistaron con el Jefe del ES.MA.CO. planteándole las inquietudes que ya son conocidas.-

05 MAR - En las zonas Bancarias de la ciudad se llevaron a cabo volanteadas, donde se acusa al gobierno de la Situación reinante.

07 MAR - Realizan conferencia de prensa, para informar de la situación, en CAMACUA 575.-

08 MAR - Elevan memorandum al COSENA referente a la aludida liquidación de los bancos intervenidos.-

[illegible]

- 1 -

Sindicato U. Gastronómicos [illegible]

04 MAR - Los trabajadores [illegible] VICTORIA [illegible] plantean su situación [illegible] de [illegible], [illegible]

Sindicato [illegible]

04 MAR Elevan un [illegible] Memorandum a los Poderes Públicos, [illegible] de [illegible]; en el se establece que [illegible] 10 [illegible] una [illegible] la desocupación en ese sector -

Sindicato de [illegible]

05 MAR - Realizan asamblea [illegible] 2822 para tratar, fundamentalmente, el problema fuentes de Trabajo.-

Federación [illegible]

05 MAR Elevan memorandum [illegible] autoridades del Ministerio de Trabajo, [illegible] solicitud de aumento Salarial.-

Sindicato U. Industria Metalúrgica.-

05 MAR En su local de Luis A. DE HERRERA 2970 son detenidas 10 personas, [illegible] cartel con esta leyenda" [illegible] AUMENTO [illegible], [illegible] 57% [illegible]

C. [illegible]

12 MAR Realizan [illegible] el problema de la venta de [illegible], [illegible] la venta, en forma [illegible] situación.-

C. C. T.-

23 MAR - Continúan [illegible] ante la [illegible] desocupación [illegible] primas, sin embargo, [illegible] se reincorporará a sus tareas.-

S. A. [illegible] U.

20 MAR [illegible] 102, para tratar: a) - Solicitud al MINISTERIO DE [illegible] para la [illegible]; etc.-

2.- Enseñanza.-

01 MAR. El [illegible] de Derecho dejo sin efecto - todos los [illegible] los cursos de [illegible] de Derecho y con el ingreso a [illegible]. El nuevo calendario establece [illegible] 1971 y 1972, la inscripción [illegible] 10 de [illegible] al 22 de abril.- [illegible]

[illegible]

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOC. 1181/74 - Fs.013 (LG)

R E S E R V A D O

Sindicato U.Gastronómicos del Uruguay.

04 MARZ- Los trabajadores del VICTORIA PLAZA HOTEL replantean su situación ante el cese de la intervención de cambio de firma y posible liquidación de ese Hotel.

Sindicato Obrero Remolacheros y Azucareros Uruguay

04 MAR - Elevaron un extenso Memorandum a los Poderes Públicos, referente a la situación de RAUSA, en el se establece que ya han sido despedidos 12 obreros, proponen una serie de sugerencias para evitar la desocupación en ese sector.-

Sindicato Obrero de la Bebida.

05 MAR -R ealizan asamblea en ABAYUBA 2832 para tratar, fundamentalmente, el problema de fuentes de Trabajo.-

Federación Autónoma de la Carne.

05 MAR -Elevan Memorandum a las autoridades del Ministerio de Trabajo, referente a solicitud de aumento Salarial.-

Sindicato U. Industria Metalúrgica.

05 MAR -En su local de Luis A. DE HERRERA 3972 son detenidas 10 personas, al haber colocado cartel con esta Leyenda "PORQUE SE VAN...EN 6 AÑOS EL COSTO DE VIDA AUMENTO 128%, LOS SALARIOS 32%, DEFICIT 57 %".-

C. A. M. B. A. D. U.

12 MAR -Realizanasamblea para tratar el problema de la venta de querosene, resolviéndose proceder a la venta, en forma condicional, hasta que ANCAP arregle la situación.

C. O. T.

23 MAR -Contiñuan las gentiones ante la creciente desocupación debido a la carencia de materias primas, sin embargo, varios sectores de SADIL se han reincorporado a sus tareas.-

S. A. E. D. U.

28 MAR -Realizan asamblea, en PIEDRAS 162, para tratar: a)- Solicitud al MINISTERIO DE GANADRIA para la descarga de cereales; etc.

2.- Enseñanza

01 MAR- El Decano de la Facultad de Derecho dejo sin efecto todos los comunicados relacionados con los cursos de Conceptos fundamentales de Derecho y con el ingreso a Facultad en el presente año. El nuevo calendario establece que para los ingresados en 1971 y 1972, la inscripción es hasta el 5 de marzo, pudiendo optar por dar un examen libre de la materia mencionada el día 10 de marzo o realizar el curso que comenzará el 22 de abril, siendo el examen el 20 de mayo.-

0 3(3)

Para los que ingresan en este año, la inscripción se realizará del primero al 10 de abril [illegible] el curso el 22 de abril. Se [illegible], [illegible] los cursos serán [illegible], los [illegible], [illegible], los que no los [illegible] de [illegible] cursos reglamentarios [illegible] 1974; las mesas serán presididas, en cada grupo, por el [illegible] dictado el curso.-

- Se anuncia que el Consejo Nacional de Educación formulará hoy los ofrecimientos para integrar los consejos [illegible] de Primaria, Secundaria y Universidad del Trabajo.-

- El Decano de la Facultad de Humanidades formula apreciaciones acerca del estado calamitoso del edificio de ese centro docente. Declaró que la reparación del edificio, según lo informado por el grupo de arquitectos que realizó los relevamientos, demandará una erogación de más de 250 millones de pesos. Estima conveniente trasladarlo para el local del IPA (ex IAVA) o para el del Liceo Francés, [illegible] este último costaría 800 millones de pesos, [illegible] además esperar a que se finalice la construcción del nuevo local del Liceo Francés.-

02 MAR. - Se integraron los nuevos consejos de enseñanza. Para PRIMARIA como Director el Maestro BAUTISTA ETCHEVERRY BOCCIO y como consejeros, los inspectores GUALBERTO TROISI y VIRGINIA [illegible] DE [illegible]. Para SECUNDARIA como Director el inspector VICTOR LAROCCA GALINDO y como consejeros los inspectores JULIO [illegible] DEL VALLE y MARIA [illegible]. En la UTU, como Director el Inspector Ingeniero [illegible] y como consejeros, el Inspector Ingeniero [illegible] y el Director Dr. JOSE M. [illegible]/ El Prof. [illegible] rechazó el ofrecimiento [illegible] por el Consejo de Secundaria.-

- La Facultad de [illegible] comunica a los estudiantes que [illegible] reglamentarias para ingresar a [illegible] al 31 de octubre de 1973, que se realizará una pre-inscripción a partir del 4 de marzo [illegible], siendo la inscripción con carácter condicional, es decir, que no genera el derecho al ingreso definitivo en el corriente año.-

03 MAR - El Consejo de Educación Primaria anuncia que, a partir del día 4 y hasta el 6 inclusive, se realizará la inscripción de alumnos para ingresar a los Institutos Normales de todo el país en el presente año.

- El próximo 9 de marzo se inaugurará el Colegio y Liceo [illegible], de la Av. [illegible] 2050, perteneciente a la Unión General Armenia de Beneficencia (UGAB), donde se impartirá enseñanza gratuita, teniendo actualmente con más de 300 alumnos inscriptos.-

04 MAR. Se anuncia que [illegible] colegios [illegible] inician, en el día de la fecha, las clases correspondientes al año en curso.

- El Ministerio de Educación y Cultura, culminadas ya las etapas de [illegible] en los cuatro sectores de la enseñanza, [illegible], se abocará de inmediato a la [illegible] Ley Orgánica para la Univer

DEP. I PROCESADO 6

R E S E R V A D O

Para los que ingresan en este año, la inscripci´on se realizará del primero al 18 de abril comenzando el curso el 22 de abril. Se establece, además que los cursos serán libres, los examenes escritos, quedando, los que no lo aprueban, impedidos de realizar cursos reglamentados en 1974; las mesas serán presididas, en cada grupo, por el profesor que haya dictado el curso.-

- Se anuncia que el Consejo Nacional de Educación formulará hoy los ofrecimientos para integrar los consejos especializados por Primaria, Secundaria y Universidad del Trabajo.-

- El Decano de la Facultad de Humanidades formula apreciaciones acerca del estado calamitoso del edificio de ese centro docente. Declara que la reparación del edificio, según lo informado por el grupo de arquitectos q ue realizó los relevamientos, demandará una erogación de más de 350 millones de pesos. Estima conveniente trasladarlo para el local del IPA (ex IAVA) o para el del Liceo Francés, aunque esto último costaría 800 millones de pesos, debiendo además esperar a que se finalice la construcción del nuevo local del Liceo Francés.-

02 MAR -Se integraron los nuevos consejos de enseñanza. Para PRIMARIA como Directo el Maestro BAUTISTA ETCHEVERRY BOGIO y como consejeros, los inspectores GUALBERTO TRODI-SI y VIRGINIA ORIBE de TRAIBEL. Para SECUNDARIA, como Director el inspector VICTOR LAMONACA GALINDO y como consejeros los inspectores JULIO VILAR DEL VALLE y MARGARITA TRIAY. En la UT, como Director el inspector Ingeniero WERTIER NOGUEIRA y como consejeros, el inspector Ingeniero ESTEBAN DARRIULAT y el director Dr. JOSE M. LABANDERA. El profesor EFRAIN REBOLLO rechazó el ofrecimiento para integrar el Consejo de Secundaria.-

-La Facultad de Odontología comunica a los estudiantes que estaban en condiciones reglamentarias para ingresar a esta Facultad con posterioridad al 31 de octubre de 1973, que se realizará una pre-inscripción a partir del 4 de marzo hasta el 15 del mismo, siendo la inscripción con carácter condicional, es decir, que no genera el derecho al ingreso definitivo en el corriente año.-

03 MAR -El Consejo de Educación Primaria anuncia que, a partir del día 4 y hasta el 8 inclusive, se realizará la inscripción de alumnos para ingresar a los Institutos Normales de todo el país en el presente año.

-El próximo 9 de marzo se inaugurará el Colegio y Liceo Nubarian, de la Av.Agraciada 2850, perteneciente a la Unión General Armania de Beneficiencia (UGAB), donde se impartirá enseñanza gratuita, contando actualmente con más de 300 alumnos inscriptos.-

04 MAR -Se anuncia que varios colegios privados inician, en el día de la fecha, las clases correspondientes al año en curso.-

- El Ministerio de Educación y Cultura, culminadas ya las etapas de reorganización en los cuadros rectores de la enseñanza primaria y media, se abocará de inmediato a la redacción de una nueva Ley Orgaánica para la Univer-

sidad, según lo informado por un vocero. Unicamente se contemplarían la autonomía técnica en el plano universitario, eliminándose el resto de la absoluta conformación autónoma que regía hasta el momento de su intervención.-

05 MAR El COMAE resolvió que las escuelas habilitadas deberían comenzar sus actividades simultaneamente a las escuelas oficiales, debiendo las autoridades pedir el otorgamiento de la fecha para comenzar los cursos. Por otra parte se informa que las clases en Secundaria podrían dar comienzo el 25 de marzo.

- La Facultad de Agronomía fijó el 18 de marzo como fecha de reanudación de los cursos dentro de las orientaciones Granjera y Forestal. Asimismo se informa que los estudiantes que estaban realizando el segundo semestre del ciclo básico durante 1973, deberán efectuar su reinscripción del 11 al 15 de marzo.-

07 MAR El COMAE fijó las fechas de iniciación de los cursos de este año; las escuelas de educación primaria, oficiales y habilitadas, comenzarán el 25 de marzo; los liceos, preparatorios, centros de la UT, Institutos Normales, IPA, comenzarán el 15 de abril; las Escuelas Agrarias de la UT darán comienzo el 11 de marzo.

- En la sección SE DICE del diario EL PAIS se publica una información referente a la puesta en marcha en la Argentina de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) que brindaría cursos de Sociología y Cienciaspolítica con profesores de notoria filiación comunista, algunos de ellos prófugos de la Justicia chilena.-

08 MAR La Facultad de Veterinaria comunica que las inscripciones para el presente año. Se establece que la única inscripción válida para realizar cursos de 1er. año serán las efectuadas con conformidad con este llamado.-

10 MAR El Decano de la Facultad de Ingeniería y Agrimensura hace declaraciones a la prensa. "La Facultad de Ingeniería ha sido nacionalizada, ahora será modernizada". Estima el Decano que la enseñanza anteriormente impartida es obsoleta; culpa en forma principal a las matemáticas de origen ruso por el bajo rendimiento de los estudiantes. El Decano estima que, para salvar el 1er. año, un 30% emplean 2 años, un 10% emplea 3 y un 60% abandona definitivamente.-

11 MAR El Decano de la Facultad de Ingeniería formula nuevas declaraciones acerca de esta carrera; informa que la duración promedio de la carrera es de 11 años, cada egresado cuesta 30 millones de pesos, que existe un elevado índice de deserción, además, anuncia que se restablecerán los cursos de Ingeniería Industrial.

sidad, según lo infrmado por un vocero.Unicamente se contemplarían la autonomía técnica en el plano universitario, eliminándose el resto de la absoluta conformación autónoma que regía hasta el momento de su intevención.-

05 MAR- El CONAE resolvió que las escuelas habilitadas deberán comenzar sus actividades simultáneamente a las escuelas oficiales, debiendo las autorizadas pedir el otorgamiento de la fecha para comenzar los cursos. Por otra parse se informa que las clases en Secundaria p odrían dar comienzo el 25 de marzo.
- La Facultad de Agronomía fijó el 18 de marzo como fecha de reanudación de los cursos dentro de las orientaciones Granjera y Forestal. Asimismo se informa que los estudiantes que estaban realizando el segundo semestre del ciclo básico durante 1973, deberán efectuar su reinscripción del 11 al 15 de marzo.-

07 MAR- El CONAE fijó las fechas de iniciación de los cursos de este año; las escuelas de educación primaria, oficiales y habilitadas, comenzarán el 25 de marzo; los liceos, preparatorios, centro de las UT, Institutos Normales, IPA, comenzarán el 15 de abril; las Escuelas Agrarias de la UT darán comienzo el 11 de marzo.-
- En la sección SE DICE del diario EL PAIS se publica una información referente a la puesta en marcha en la Argentina de la Facultad Latinoamericama de Ciencias Sociales (FLACSS) que brindaría cursos de Sociología y Ciencias Políticas con profesores de notoria filiación comunista, algunos de ellos prófugos de la Justicia chilena.-

08 MAR- La Facultad de Veterinaria comunica que las inscripciones para el presente año. Se establece que la única inscripción válida para realizar cursos de 1er. año serán las efectuadas con conformidad con este llamado.-

10 MAR- El Decano de la Facultad de Ingeniería y Agrimensura hace declaraciones a la prensa.-"La Facultad de Ingeniería ha sido nacionalizada, ahora será modernizada". Estima el Decano que la enseñanza anteriormente impartida es absoluta; culpa en forma principal a las matemáticas de origen ruso por el bajo rendimiento de los estudiantes. El Decano estima que, para salvar el 1er. año, un 30% emplean 2 años, un 10% emplea 3 y un 60% abandona definitivamente.-

11 MAR- El Decano de la Facultad de Ingeniería formula nuevas declaraciones acerca de esta carrera; informa que la duración promedio de la carrera es de 11 años, cada egresado cuesta 30 millones de pesos, que existe un elevado índice de deserción, además, anuncia que se restablecerán los cursos de Ingeniería Industrial.-

- El CONAE resuelve que los alumnos que concurran a los institutos oficiales, ya sea para la asistencia a clase o para cualquier otra actividad organizada por el Instituto deberán ir con el uniforme que determine la Dirección o el Consejo de Orientación Vocacional.-

12 MAR La Facultad de Arquitectura comunica que el período de inscripciones para los estudiantes que deseen ingresar permanecerá abierto del 1º al 28 de marzo, dando comienzo los cursos el 15 de abril, con la asignatura Expresión Gráfica.
- El Ministerio de Educación y Cultura pondrá en práctica, en la Universidad de la República, un plan de racionalización de la formación de profesionales, sin precedentes en la historia del país, Una comisión integrada por los Decanos de Derecho, Veterinaria y Arquitectura inició el estudio de las medidas que permitirán regular el ingreso a las distintas Facultades y armonizar el número de egresados de cada carrera, para adecuarlo a las necesidades y esfuerzo de desarrollo nacionales. También se proyecta realizar un censo estudiantil.-
- El Director General de la UT anuncia que la Institución no está todavía en condiciones para aplicar el bachillerato técnico, por lo cual los alumnos inscriptos para este curso serán absorbidos por los cursos tradicionales.

16 MAR El CONAE, previo asesoramiento del Consejo de Secundaria, resolvió reestructurar la organización de todos los liceos e institutos oficiales de la República, asignando a cada uno de ellos un solo Director, asistido por un subdirector y 3 jefes de turno.-
- La OEA acordó con nuestro país la asistencia, por un monto aproximado a los 150.000 dólares, en bibliografía becas, equipos, expertos, para el sector científico y tecnológico.

19 MAR Se anuncia que entre los días 25 y 27 de los corrientes tendrán lugar encuentros de los Directores de los 21 Institutos Normales del País a fin de estudiar el nuevo Plan de Estudios magisteriales.
- El CONAE planifica aceleradamente la anunciada renovación de las autoridades liceales en todo el país, estimándose que varios directores serán confirmados en sus puestos.-

20 MAR Los Institutos Habilitados de Secundaria fueron autorizados a realizar cursos opcionales de introducción al año lectivo a partir del 1o. de abril, aunque sus clases ordinarias deberán comenzar el 15 de abril.-
- Con fecha 19 fue intervenido el Instituto Normal de San José, por 2 inspectores de Primaria del Departamento extraoficialmente se dijo que esta actitud estaba motivada en presuntas irregularidades en la Biblioteca del Instituto.-

21 MAR Se comunica que los alumnos inscriptos para 1o. liceal y 1o. de preparatorios deberán concurrir, a partir del 25, para saber a que institutos les corresponderá asistir este año.-

R E S E R V A D O

-El CONAE resuelve que los alumnos que concurran a los institutos oficiales, ya sea para la asistencia a clase o para cualquier otra actividad organizada por el Instituto deberán ir con el uniforme que determine la Dirección o el Consejo de Orientación Vocacional.-

12 MAR La Facultad de Arquitectura comunica que el período de inscripciones para los estudiantes que deseen ingresar permanecerá abierto del 12 al 28 de marzo, dando comienzo los cursos el 15 de abril, con la asignatura Expresión Gráfica.-

-El Ministerio de Educación y Cultura pondrá en prética en la Universidad de la República, un plan de racionalización de la formación de profesionales, sin precedentes en la historia del país. Una comisión integrada por los Decanos de Derecho, Veterinaria y Arquitectura inició el estudio de las medidas que permitirán regular el ingreso a las distintas Facultades y armonizar el bachillerato técnico, por el cual los alumnos inscriptos para este curso serán absorbidos por los cursos tradicionales.-

16 MAR El CONAE, previo asesoramiento el Consejo de Secundaria, resolvió reestruturar la organización de todos los liceos e intitutos oficiales de la República, aginando a cada uno de ellos un solo director, asistido por un subdirector y 3 jefes de turno.-

-La OEA acordó con nuestro país la asistencia, por un monto aproximado a los 150.000 dólares, en bibliografía becas, equipos, expertos, para el sector científico y tecnológico.-

19 MAR Se anuncia que entre los días 25 y 27 de los corrientes tendrán lugar encuentros de los directores de los21 Institutos Normales del País a fin de estudiar el nuevo Plan de Estudios Magisteriales.-

-El CONAE planifica aceleradamente la anunciada renovación de las autoridades liceales en todo el país, estimándose que varios directores serán confirmados en sus puestos.-

20 MAR Los Institutos Habilitados de Secundaria fueron autorizados a realizar cursos opcionales de introducción al añ o lectivo a partir del 1o. de abril, aunque sus clases ordinarias deberán comenzar el 15 de abril.-

-Con fecha 19 fue intervenido el Instituto Normal de San José, por 2 inspectores de Primaria del Departamento extraoficialmente se dijo que esta actitud estaba motivada en presuntas irregularidades en la biblioteca del Instituto.-

21 MAR Se comunica que los alumnos inscriptos para 1ro. liceal y 1o. de preparatorios deberán concurrir, a partir del 25, para saber a qué institutos les corresponderá aistir este año.-

22 MAR El Ministr[illegible] de Educación [illegible] presentada por el Decano de la Facultad [illegible] designado como sucesor al [illegible] [illegible] Asesor Letrado [illegible] Dr. [illegible] [illegible] [illegible] en [illegible] de [illegible] [illegible] a la designación del Dr. [illegible] [illegible] Decente.-

23 MAR El Decano de la Facultad de Derecho comunica que los [illegible] del año 1973 se realizarán y concluirán [illegible] en las fechas que correspondieron y [illegible] realizarán en las fechas pertinentes [illegible] los plazos reglamentarios.

25 MAR - En el [illegible] de la [illegible] comienzan las clases en todas las escuelas primarias del país. Se estima la concurrencia en unos [illegible].000 a las escuelas oficiales y más de 75.000 a las escuelas privadas.-

26 MAR El CONAE [illegible], en [illegible], el ajuste de la nómina de [illegible] y [illegible] de liceo, asimismo se [illegible] los últimos detalles para preparar el inicio de los cursos de 1974 en Secundaria.-

27 MAR La Facultad de [illegible] convoca a todos los alumnos inscriptos en los cursos de 1973 al Ciclo Básico [illegible] a efectos de ratificar su inscripción.

28 MAR El CONAE [illegible] los directores y subdirectores de todos los liceos [illegible] oficiales de Montevideo, [illegible] en el interior. En total son [illegible] que hoy asumen sus cargos; de estos, [illegible] interinos.
- El Ministro de Educación Ratificó [illegible] sanción por 15 días impuesta [illegible] por el Decano de la Facultad de [illegible].-

29 MAR El [illegible] fue agasajado [illegible] por la [illegible] padres y alumnos [illegible]
- El Consejo de Secundaria creó 2 comisiones que vigilarán [illegible] los liceos,; la forman los inspectores, [illegible], [illegible], [illegible], [illegible] y [illegible].-

30 MAR La [illegible] informa [illegible] la propuesta para que la Facultad de [illegible] se integre con la de Medicina.-

3.- Política.-

01 MAR - El [illegible] la Delegación uruguaya [illegible] a la transmisión de Mando en el Brasil.- [illegible] y [illegible] hacia lo [illegible] el Gobierno Uruguayo [illegible] del nuevo Presidente de [illegible].-

R E S E R V A D O

22 MAR El Ministro de Educación aceptó la renuncia presentada por el Decano de la Faculta de Derecho, designado como sucesor al Dr. VALENTIN SANCHEZ, hasta el presente Asesor Letrado del Ministerio. La renuncia del Dr. ABRAHAM estaría fundamentada en la desición del Ministro - Rector Interventor de suspender los exámenes de Conceptos Fundamentales de Derecho y la designación del Dr. AMILCAR PEREZ, como Secretario Docente.-

23 MAR El Docente de la Facultad de Derecho comunica que los cursos cuatrimestrales del año 1973 se realizarán y que las pruebas se realizarán en las fechas que correspondieron y que las pruebas se realizarán en las fechas pertinentes según los plazos reglamentarios.-

25 MAR En el día de la fecha dan comienzo las clases en todas las escuelas primarias del país. Se estima la concurrencia en unos 330.000 a las escuelas oficiales y más de 75.000 a las escuelas privadas.-

26 MAR El CONAE, continúa en forma acelerada, el ajuste de la nómina de nuevos directores y subdirectores de liceo, asimismo se ajusten los últimos detalles para preparar el inicio de los cursos de 1974 en Secundaria.-

27 MAR La Facultad de Química convoca a todos los alumnos inscriptos en los cursos de 1973 del Núcleo Básico efectos de ratificar su inscripción.-

28 MAR El CONAE designó a los directores y subdirectores de todos los liceos e intitutos oficiales de Montevideo, restando aún las designaciones en el interior. En total son 33 los docentes que hoy asumen sus cargos; de estos, 18 provienen del período anterior.
-El Ministro de Educación ratifica sanción por 15 días impuesta al Dr. HUGO VILLAR por el Decano de la Facultad de MEDICINA.-

29 MAR El Insp. MONTERO LOPEZ fue agasajado en DURAZNO por la UNION DE patres y alumnos demócratas.
-El consejo de Secundaria creó 2 comisiones que vigilarán marcha de los liceos, la formas los inspectores, CARLOS PASCUAL, LUIS BERIRAN, MAXIMINO CARDOZO, LIDIA MICHELE de BENVENUTO y ANA MARIA MERCADER.

30 MAR La prensa informa que cobra vigencia la propuesta para que la Facultad de Odontología se integre con la de Medicina.-

3.- Política

01 MAR El canciller JUAN CARLOS BLANCO presidirá la delegación uruguaya que asistirá a la trasmisión de mando en el Brasil.- Mientras que el Ministerio de Industraia y Comercio JOSE ENRIQUE ETCHEVERRY STIRLING, hará lo propio con la Delegación que representará al Gobierno uruguayo en la ceremonia de asunción del nuevo Presidente de Venezuela.-

[illegible]

- El Presidente [illegible] con el Minis[illegible]tro [illegible] resoluciones [illegible] [illegible] [illegible] el Ministro del [illegible] art. 137 de la Ley [illegible] 157 (Orgánica de las FF.AA.) recientemente promulgada).
- El Presidente [illegible] un mensaje al [illegible], solicitando [illegible] los [illegible] Generales [illegible], con el [illegible] Generales JUAN J. [illegible], ANTONIO [illegible], LUIS V. QUEIROLO y [illegible].
- El Dtor. LUIS [illegible] fue designado, Subsecretario [illegible] del Departamento de Interior.

06 MAR - El Presidente de la República en acuerdo con el Ministro de Defensa Dn. [illegible] designó en la fecha al [illegible] como Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea sustituyendo al Brigadier Gral. [illegible].
Por resolución y de acuerdo a lo dispuesto por la Ley Orgánica Militar, le fue otorgado al Brigadier [illegible] el grado de Brigadier General.

07 MAR - El presidente de la República [illegible], se dirigió [illegible] y T.V. a la ciudadanía.

12 MAR El Consejo de Estado [illegible] la autorización para que el Presidente [illegible] el territorio [illegible].
- Fue [illegible] la Casa Militar de la Presidencia [illegible] el Tte. Cnel. (PAM) JOSE [illegible] quien sustituye en el cargo al Tte. Cnel. (PAM) [illegible], quien pasa a prestar servicios en el Comando General de la Fuerza Aérea.-

14 MAR Parte del Aeropuerto [illegible] el Presidente de la República con destino a Brasilia y una Comisión [illegible].

16 MAR - Larga entrevista [illegible] los Presidentes de Uruguay y Brasil [illegible] de real importancia. [illegible] de los contratos comerciales y económicos. [illegible] construcción de la Represa [illegible], sobre el Río Yaguarón lo que [illegible] energético y riego. Brasil [illegible] la obra de Laguna Merin.-

20 MAR El Presidente de la República, [illegible] renuncias [illegible] VELAZCO FLORES y QUEIROLO. El [illegible] actual [illegible] como Je[illegible] formal en Octubre de 1976.-

21 MAR - El Presidente de la República designó cinco suplentes preferenciales para el Consejo de Estado, los nombramientos recayeron en los Dres. GASTON LAMADIE, JUAN CARLOS PONS, WILLY RAPETTI, MARTIN C. MARTINEZ y JORGE LABORDE BARCELANO.

23 MAR Asumió como Jefe de Policía de LAVALLEJA el Cnel. JULIO CESAR BONELLI CARRO. -

27 MAR Tras una reunión que se extendió por dos horas, los titulares y suplentes de la Junta Vecinal de Salto presentaron renuncia a sus cargos.-
- El Presidente de la República aceptó la renuncia de los Embajadores [illegible] y [illegible].-
- Presentó sus cartas credenciales que lo acreditan como embajador de nuestro país ante el Gobierno del Perú el Embajador Cr. JUAN PEDRO ARISTOY.

29 MAR El Presidente JUAN MARIA BORDABERRY y su esposa, presidieron los actos de inauguración del Monumento al Gral. FRUCTUOSO RIVERA.
- Una calurosa bienvenida le fue brindada al presidente de la República en la ciudad de Palomas a donde viajó para presidir la inauguración de la Primera Fiesta Nacional del Trigo.-

30 MAR - La participación de Uruguay en tres importantes eventos internacionales, viene siendo objeto de intensa labor por la Cancillería se trata de las reuniones de Cancilleres Latinoamericanos con el Secretario de Estado estadounidense HENRY KISSINGER, la Asamblea General de la OEA y la Asamblea de las Naciones sobre materias primas y desarrollo.-

4.- Sociales.-

05 MAR - El Poder Ejecutivo dispuso la clausura por diez ediciones del semanario de izquierda "MARCHA". La decisión está vinculada con la publicación en páginas del semanario de un "cuento" titulado " El Guardaespaldas" abundante en expresiones soeces y que curiosamente obtuviera de parte de un jurado especializado, el primer premio en el "concurso literario" organizado por el periódico de MARCHA.-

5.- ECONOMIA.

01 MAR - El Poder Ejecutivo envió al Consejo de Estado un proyecto de Ley por el que se regula la liquidación administrativa de los bancos privados intervenidos.-
- Un comunicado del Fondo Monetario Internacional coloca al Uruguay en el tercer lugar detrás de Chile y COSTA RICA en cuanto a la tasa de inflación más alta en el último año.-

02 MAR Como [illegible] de combustibles concentrará URUGUAY y ARGENTINA la semana próxima, por segunda vez nuestro país enviará su [illegible] (nafta roja) y recibirá en cambio fuel-oil.-

[illegible]

- Con el cierre de las tratativas para la adquisición de un millón de metros cúbicos de crudo, URUGUAY se aseguró la mitad de su provisión necesaria de este combustible.- ANCAP informó oficialmente sobre el hecho, dando cuenta de que cursó el día 1o. [illegible] los cablegramas a KUWAIT, BAGDAD y LONDRES (Concretamente a la BRITISH PETROLEUM TRADING LIMITED) aceptando la propuesta de precios que la misma [illegible] presentado a nuestro organismo es total.-

- Las autoridades de AFE y la misión Húngara con quien mantienen negociaciones destinadas al suministro de material ferroviario, precisan "ultimando detalles" de la operación que según [illegible] los oficiales no demorará mucho en culminar.

06 MAR El cierre de energía [illegible] entre el 25 de febrero y el 3 de marzo [illegible] desde que comenzaron a aplicarse las restricciones, según surge de la evaluación realizada [illegible] la Comisión designada por el Poder Ejecutivo.

21 MAR Entra en vigencia en todo el territorio nacional el régimen de [illegible] de carne con [illegible] lo dispuesto por las autoridades para eliminar el problema planteado por estar colmada la capacidad de cámaras de los frigoríficos ante la falta de fluidez del mercado internacional.-

6.- Actividades Subversivas.-

a.- Atentados a [illegible] particulares..........1

b.- Atentados a [illegible] de las FF.AA.......1

c.- Robos de Dinero.............................$ 3:400.000

d.- SITUACION AL 31 DE MARZO DE 1974.-

- Requeridos...............533

f.- ACTIVIDADES VARIAS.-

01 MAR - Personas que manifestaron ser sediciosos, hurtaron de la calle [illegible] No. 1400 un mimeógrafo. Los autores ([illegible] en total) [illegible] a la fuga en un camión con [illegible].-

01 MAR - Es detenido e internado en el Cilindro Municipal [illegible] SOUCOF TEJERA, oriental, casado de 24 años, al que se encontraba en la intersección de [illegible] Y [illegible] y [illegible] distribuyendo volantes con la siguiente inscripción "LIBERTAD [illegible]-FRENTE AMPLIO" "ABAJO LA DICTADURA". El mismo [illegible] los siguientes antecedentes:
13 AGO 1968: [illegible] en la calzada ([illegible]) contra vehículos y formar parte de una manifestación no autorizada.-

R E S E R V A D O

-Con el cierre de las tratativas para la adquisición de un millón de metros cúbicos de crudo, URUGUAY se aseguró la mitad de su provisión necesaria de este combustible. ANCAP informó oficialmente sobre el hechom dando cuenta de que cursó el día 1ro. de los corrientes a KUWAIT, BAGDAD y LONDRES (Concretamente a la BRITSH PETROLEUM TRADING LIMITED) aceptando la propuesta de precios que la misma le había presentado en nuestro organismo estatal.-

-Las autoridades de AFE y la misión Húngara con quien mantienen negociaciones destinadas al suministro de material ferroviario, prosiguen "ultimando detalles" de la operación que según todos los indicios no demorará mucho en culminar.-

06 MAR El ahorro de energía logrado entre el 25 de febrero y el 3 de marzo pasado ha sido el mayor desde que comenzaron a plicarse las restricciones, según surge de la evalución realizada por la Comisión designada por el Poder Ejecutivo.-

21 MAR Entre en vigencia en todo el territorio nacional el régimen de abasto de carne congelada dispuesto por las autoridades para eliminar el problema planteado por estar colmada la capacidad de cámaras de lós frigoríficos ante la falta de fluidez del mercado internacional.

6.- Actividades subversivas

a.- Atentado a fincas particulares 1

b.- Atentado a integrantes de las FF.AA.................. 1

c.- Robos de dinero..................................... $ 3.400.000

d.- SITUACION AL 31 DE MARZO DE 1974

- Requeridos 533

f.- ACTIVIDADES VARIAS

01 MAR - Personas que manifestaron ser sediciosos, hurtaron de la calle MISIONES No.1460 un mimeógrafo. Los mismos (4 en total) se dan a la fuga en un camión con toldo gris.-

01 MAR -Es detenido e internado en el Cilindro Municipal ANTONIO SOUCOF TEJERA, oriental, casado de 24 años, el que se encontraba en la intersección de RIVERA y RESEEL y RIUS distribuyendo volantes con la siguiente inscripción "LIBERTAD PARA SEREGNI-FRENTE AMPLIO" "ABAJO LA DICTADURA". El mismo posee los siguientes antecedentes:
13/AGO/68: Producir fuego en la calzada (GARZON Y SACAVALLE) contra vehículos y formar parte de una manifestación no autorizada.-

- 09 JUN 1971; Internado en el C.G.I.C.R. por M.P.S.
- 20 JUN 1971; Detenido por pegar murales incitando al paro nacional, internado al otro día en la Escuela Departamental.-
Allanado el dom. en presencia de su esposa Sra. GLADYS SANTESTEBAN OCCELLI, estudiante de Odontología con consultorio en su dom, se incautó gran cantidad de material marxista.-

08 MAR - Investigaciones practicadas en la C. de COLONIA han dejado en claro la actividad de las siguientes personas, la que estarían actuando para la organización sediciosa desde el año 1971; ellos son: WALTER GERARDO MARTINEZ CILUVIE, enfermero, LEONEL DEL PINO GIBEF, empleado de OSE; NILDA [illegible] de DEL PINO, de profesión labores; JOSE LUIS PITTAMIGLIO OLMEDO, empleado de la Caja de Asignaciones No. 25 de CARMELO; JESUS MARIA IGLESIO [illegible] IRURETA, agricultor; ABEL CESAR VANNI ROCAS, Profesor de la Escuela Industrial de CARMELO; RICARDO SATURNINO RODRIGUEZ de profesión pintor. En las declaraciones estas personas manifestaron que integraban grupos subversivos antes del año 1971 (Columna 26 en COLONIA 1971-72) reconociendo haber fallado en las operaciones "por no haber encontrado el apoyo en las masas".- Además establecieron que los mismos planeaban la introducción de armas desde la Rep. ARGENTINA a nuestro país por vía COLONIA. Fueron detenidos además de los nombrados anteriormente EDGAR ALBERTO [illegible] DAWSON, estudiante; [illegible] DE ROSAS JORGE, desocupado; y a VICTORIO OSCAR [illegible] VIDAL, empleado de la Direcc. de Radiografía en CARMELO.-

09 MAR Personas que viajaban en dos vehículos (en total 10 personas) habrían intentado copar la Seccional Policial - No. 2[illegible]), éstos pasaron en forma sospechosa frente a dicha Seccional , y el Guardia dio la alarma, tomando posiciones defensivas el personal que se encontraba dentro de la misma, momento este en que los vehículos se dan a la fuga.- Posteriormente dicha versión habría sido desmentida.-

14 MAR - Siendo la hora 2300 aprox. del 14 de la fecha son detenidos en la intersección de las calles JOSE [illegible] y MARIA STAGNERO DE MUNAR la pareja integrada por JUAN ANDRES CALLISTRO, oriental, soltero de 21 años y [illegible]LDA VERCHERI [illegible]EZ de 17 años los que estaban pintando en una pared la siguiente inscripción "NO HAY RESTRICCIONES PARA EL HAMBRE Y LA TORTURA", " PARA EL HAMBRE Y L......" quedando esta inconclusa al ser detenidos.
Dicha pintura fue realizada con esmalte sintético celeste, el que se encontró en el bolso de la mencionada menor. Posteriores investigaciones y allanamientos en los domicilios de los detenidos se logró detectar que: "CALISTRO fue detenido el 13-MAR-972, por personal de la Secc. Pol. 15a. el cual distribuía volantes pertenecientes al M.L.N., del allanamiento al dom. de CALISTRO resultado negativo; mientras que en el dom. de VERCHERI se incautaron tres revistas de izquierda; 1 folleto titulado "[illegible]" "MOVIMIENTO 26 DE MARZO con el FRENTE AMPLIO.- Fueron internados en el Cilindro Municipal.-

R E S E R V A D O

-09 JUN 1971; INternado en el C.G.I.O.R. por M.P.S.
-20 JUN 1971; Detenido por pegar murales incitando al paro nacional, internado al otro día en la Escuela Departamental.-
Allando el dom. en presencia de su esposa Sra. GLADYS SANTESTEBAN OCCELLI, estudiante de Odontología con consultorio en su dom. se incautó gran cantidad de material marxista.-

08 MAR -Investigaciones practicadas en la C. de COLONIA han dejado en claro la actividad de las siguientes personas, la que estarían actuando para la organización sediciosa desde el año 1971; ellos son: WALTER GERARDO MARTINEZ CHAUVIE, enfermero, LEONEL DEL PINO GIBBF, empleado de OSE; NILDA RENEE CARRETA de DEL PINO, de profesión labores; JOSE LUIS PITTAMIGLIO OLMEDO, empleado de la Caja de Asignaciones No.25 de CARMELO; JESUS MARIA IGNACIO BATTO IRURUETA, agricultor; ABEL CESAR VANNI ROSAS, Profesor de la Escuela Industrial de CARMELO; RICARDO SATURNINO RODRIGUEZ de profesión pintor. En las declaraciones estas personas manifestaron que integraban grupos subversivos antes del año 1971 (Columna 26 en COLONIA 1971-72) reconociendo haber fallado en las operaciones "por no haber encontrado el apoyo en las masas".- Además cabe destacar que las mismas planeaban la introducción de armas desde la Rep. ARGENTINA a nuestro país por vía COLONIA. Fueron detenidos además de los nombrados anteriormente EDGAR ALBERTO BUELA DANSON, estudiante; DARDO RAUL DE ROSAS JORGE, desocupado; y a VICTORIO OSCAR MENDEZ VIDAL, empleado de la Direcc. de Hidrografía de CARMELO.-

09 MAR Personas que viajaban en dos vehículos (en total 10 personas) habrían intentado copar la Seccional Policial - No.26a., estos pararon en forma sospechosa frente a dicha seccional y el Guardia dio la alarma, temando posiciones defensivas el personal que se encontraba dentro de la misma, momento este en que los vehículos se dan a la fuga.-Posteriormente dicha versión habría sido desmentida.-

14 MAR -Siendo la hora 2300 aprox.del día de la fecha son detenidos en la intesección de las calles JOANICO y MA/RIA STAGNERO DE MUNAR la pareja integrada por JOSE ANDRES CALLISTRO, oriental, soltero de 21 años, y GILDA VINCENZI PEREZ de 17 años los que estaban pintando en una pared la siguiente inscripción "NO HAY RESTRICCIONES PARA EL HAMBRE Y LA TORTURA", "PARA EL HAMBRE Y LA ....." quedando esta inconclusa al ser detenidos Dicha pintura fue realizada con esmalte sintético celeste, el que se encontró en el bolso de la mencionada menor. Posteriormente investigaciones y allanamientos en los domicilios de los detenidos se logra detectar que: "CALISTRO fue detenido el 16-AGO-972, por personal de la Secc. Pol.15a., el cual distribuía volantes pertenecientes al M.L.N.; del allanamiento del domicilio de CALISTRO resultado negativo; mientras que en el dom. de VISCENZI se incautaron tres revistas de izquierda; 1 folleto titulado "IBERO TU LUCHA CONTINUA" "MOVIMIENTO 26 DE MARZO con el FRENTE AMPLIO.-Fueron internados en el Cilindro Municipal.-

22 MAR - Se efectuó una volanteada en la intersección de las calles RIVERA y LUIS A. DE HERRERA, desde una motoneta arrojan volantes con la siguiente inscripción "PERRINI, MUERTO POR TORTURAS. LUGAR REG. No. 4 DE [illegible]. TORTURADOR CAP. R...... QUIENES ORDENARON LA TORTURA, GENERALES S.......y H........ U.J.C." En el momento de arrojar dichos panfletos arrojan contra la calzada dos cócteles molotov, lo que no ocasionan daños.-

23 MAR - Al parecer elementos sediciosos atentaron contra un funcionario policial, este se dirigía caminando por la calle SANTIAGO DE ANCA a la altura de VELSEN, cuando en determinado momento siente que le efectúan dos disparos de arma de fuego desde un automóvil marca FORD u OPEL mod. 71, Mat. No. 284.16[illegible], en el que viajaban tres personas del sexo masculino. Investigaciones posteriores a testigos del hecho, no arrojaron resultados positivos hasta el momento, por haber sido vendido el auto a otra persona por parte de HOMERO H. FERNANDEZ. Se trata de ubicar a los actuales dueños.-

24 MAR En RIVERA y SIMON BOLIVAR es tomado el Taxi Mat. 40.999 por una pareja los que se hacen conducir hasta GRAL. CASTRO y SANTA LUCIA, al llegar a dicho lugar le abonan la cantidad de 1.300 pesos a la vez que es encañonado con un arma de fuego; le manifiestan que "son Tupas" y necesitan el vehículo para hacer un traslado. Lo dejan en custodia al conductor del Taxi, de una tercera persona, en la intersección de las calles LLUPES y DE LA [illegible] durante un espacio de una hora y media. Dejado en libertad le manifiesta la persona que lo custodiaba que "si quería hacer la denuncia que la hiciera y que el coche se lo dejarían en las cercanías de la Iglesia de los Padres Capuchinos".-

25 MAR - Se destaca que personas, se trataría de integrantes de grupos sediciosos, concurrirían a fincas de integrantes de las FF.CC. [illegible] a los familiares que van de parte del titular a obtener ropa del mismo.
Un hecho de este tipo ocurrió a un soldado del BN.I.2, que al negársele lo solicitado por éstos, le manifestaron a la esposa del soldado "que se acordara de éste y de su hijo, que a los mismos podría [illegible] algo".-

29 MAR - En la cuneta de la finca sita en JUAN CARLOS GOMEZ 1474 son hallados envueltos en diarios, 3 cargadores de Pistola 45 conteniendo [illegible] balas entre los tres; 2 cargadores de Pistola 9 mms. Nos. 2165 SP y 2040 con 6 proyectiles y 2 cargadores de Pistola LUGER 9mms. Dicho material fue encontrado por el esposo de la encargada de la limpieza de dicha finca, en la que funciona la (Defensoría de Oficio en lo Civil, Criminal y de Trabajo cuyo Dtor. es el Dr. SERGIO [illegible] GONZALEZ). Investigaciones posteriores no arrojaron resultados positivos dado que el material de referencia habría sido dejado en horas de la madrugada.-

s/r/e

PERSONAS PROCESADAS POR LA JUSTICIA MILITAR DURANTE EL MES DE MARZO/974.-

13 MAR	[illegible] CESAR VANNI [illegible]	(20 y otros)
	JESUS MARIA [illegible] IRURETA	(20-10-25 y otros)
	JOSE LUIS [illegible]	(23)
	[illegible]	(20)
	[illegible]	(idem)
	DARDO RAUL [illegible] JORGE	(idem)
15 MAR	VICTORIANO [illegible] VIDAL	(20)
	GRACIELA JUANA [illegible]	(idem)
	JORGE FEDERICO [illegible]	(idem)
	ANA MARIA [illegible]	(idem)
	JUAN MARIO [illegible]	(idem)
18 MAR	JULIO MIGUEL GAVILAN VIDAL	(20 y otro)
	JUAN CARLOS [illegible]	(idem)
	NORA CELINA [illegible]	(20)
	RUBEN ELBIO [illegible]	(idem)
	ANGEL GUSTAVO [illegible] VALENTI	(idem)
20 MAR	[illegible]	(20)
	[illegible] TERESA [illegible] DE MALDONADO	(idem)
	VICTOR ULISES [illegible]	(idem)
	DANILO OVIDIO QUINTANA [illegible]	(idem)
	MILKA DE LOURDES [illegible] DE TORIÑO	(idem)
	JUAN CARLOS [illegible]	(23)
	[illegible]	(idem)
25 MAR	RAUL [illegible] DE LA IGLESIA MEDINA	(12-20)
	[illegible] (1)	(1)
	JOSE LUIS [illegible] DE LOS SANTOS	(2-20-25)
	ROBERTO WALTER [illegible]	(13-13)
	RAUL ALEJANDRO [illegible]	(23)
	ROBERTO [illegible]	(23)
27 MAR	JORGE HUMBERTO [illegible]	(5-14)
	[illegible] RODRIGUEZ	(idem)
	[illegible]	(21-25)
	CARLOS MARIO [illegible] CISNEROS	(23)
	MIGUEL ANGEL [illegible]	(23-25)
	AGUSTIN CARLOS [illegible]	(idem)
29 MAR	RAMON [illegible]	(23)
	FERNANDO [illegible]	(idem)
	JACOBO [illegible]	(idem)

s/r/e

D.- CONCLUSIONES.

1.- Conclusiones generales sobre las fuentes de información.

a) Las distintas organizaciones gremiales se movilizaron con la finalidad de no inscribirse en el Registro Nacional de Sindicatos.-

b) Las organizaciones gremiales plantean exclusivamente reivindicaciones de ese carácter, no incluyen de reivindicaciones de carácter político

c) Todas las gremiales se movilizan en procura de mejoras salariales que le permitan alcanzar el poder adquisitivo del 1o. de enero de [illegible], destacándose que se ha notado descontento entre el funcionariado público por la demora en finalizar el estudio de la Rendición de Cuentas.-

d) Se ha notado un decaimiento en el trabajo de las distintas fábricas debido principalmente a la falta de materia prima, destacándose en tal sentido la industria textil que ha debido paralizar su actividad. Este hecho distorsiona totalmente la economía nacional y hace que los obreros se movilicen continuamente y se creen nuevas preocupaciones para los mismos.-

c) Los estudiantes durante el mes de Febrero se han dedicado a la realización de exámenes y la iniciación de las clases en distintas Facultades, desarrollándose con normalidad.-

2.- Desarrollo probable a futuro de las actividades y su incidencia en el cumplimiento de las tareas asignadas al [illegible].-

a) En la medida que sean resueltas favorablemente las solicitudes de incrementos salariales y el costo de vida no supere los mismos, los trabajadores dejarán de lado las reivindicaciones de otra índole, aunque se preveé momentos difíciles debido al aumento del petróleo lo que ha distorsionado la economía nacional.-

b) No se preveen grandes movilizaciones de los trabajadores aunque para ello se deberán adoptar medidas tendientes a solucionar problemas que surgen como ser: despidos, falta de materia prima, licencias, etc.

c) Paulatinamente se irán reabriendo las distintas dependencias de la Universidad de la República dentro de una reglamentación que permita el normal desarrollo de los cursos, ya que se estima que los estudiantes alterarán el orden.-

d) Con la iniciación de los cursos se espera se planteen problemas con los estudiantes los que se presentarán de la siguiente manera:

(1) Dentro de los Institutos al principio tranquilidad y captación para adoctrinamiento.-

(2) Iniciar los disturbios provocando los mismos en las salidas de los liceos, en las paradas de ómnibus para que el pueblo le note (ahora que están informados) que los alumnos de la enseñanza oficial se sienten molestos, buscando el cierre de la enseñanza oficial.-

s/r/e

Liceo [illegible]

(3) Llevar la crisis al máximo creando el pánico mediante falsas "asonadas" en los Institutos (principalmente Liceos) utilizando para los mismos "fechas importantes" o sus vísperas.-

<u>La actividad subversiva desarrollada durante el período 01 al 31 [illegible] de 1974 [illegible] las siguientes característi cas.-</u>

1) Durante el período que se considera la sedición no ha realizado operaciones militares de envergadura, habiendo permanecido los mismos prácticamente paralizados.-

2) No obstante lo expresado anteriormente los indicios indican que continúa la reorganización del movimiento y que todavía no han sido detectados una gran parte de sus integrantes que, en cualquier momento pueden dar lugar a una nueva escalada de violencia en nuestro país.-

(1) <u>Posibilidades básicas.-</u>

a. <u>Acciones no violentas.</u>

(1) <u>En el campo político.</u>

(a) Mantener una oposición sistemática a la labor de Gobierno a través de la estructura del Frente Amplio y de los Partidos Tradicionales.

(b) Continuar la acción de lograr la dirección política del Movimiento obrero-estudiantil a través del Frente Legal, tratando de enfrentarlo a la acción de las FF.AA.

(2) <u>En el campo económico.</u>

Tratar de oponerse a través del Frente Legal, a toda medida de Gobierno tendiente a solucionar los problemas económicos actuales.-

(3) <u>En el campo sicológico.</u>

(a) Aprovechando la masa obrero-estudiantil a través del Frente de Masas provocar desórdenes y agitar la oposición interna frente a la situación social actual.-

(b) Continuar la labor de proselitismo y apoyo al sector "cantegriles".-

(4) <u>En el campo sicológico.</u>

(a) Tratar de dividir internamente a las FF.AA. y particularmente al Ejército dentro de sí mismo.-

(b) Dirigir amenazas contra los integrantes de las FF.AA. pretendiendo disminuir su capacidad combativa.-

(c) Realizar propaganda deformando hechos y denunciando a la opinión pública "torturas", explotación del obrero y negociados por parte de industriales, personalidades y algunos militares.-

(d) Editar uno o más diarios para apoyar las posibilidades anteriores, particularmente en B. AIRES.-

b. Acciones terroristas.-

(1) Atentados.-

(a) Realizar acciones de pequeña envergadura con fines de propaganda, pertrechamiento bélico y obtención de dinero.-

(b) Llevar a cabo atentados contra integrantes de las FF.AA. como operaciones de hostigamiento.-

(c) Fugas.-

Intentar fugas individuales o masivas de Unidades, Penales o Establecimientos Militares de Reclusión.

c. Operaciones Militares.-

(1) -Eludir el enfrentamiento de volúmen con las FF.CC. dispersando integrantes reducidos o individualizados hacia B. AIRES particularmente, hasta que la infraestructura permita realizar acciones de mayor volúmen.-

s/r/e

(2) Realizar acciones para mantener latente en la población la presencia del movimiento (copamiento de medios de difusión para emitir proclamas, etc.)

(3) Conformar un aparato militar fuerte, con nacionales o guerrilleros extranjeros, para llevar a cabo acciones de envergadura.-

(2) Posibilidades de Apoyo.-

a. Información.

(1) Continuar el esfuerzo de información sobre las FF.AA. y sus integrantes, particularmente del Ejército.-

(2) Continuar los contactos a nivel internacional a fin de asegurar los apoyos necesarios en dinero, armas y si es necesario en efectivos.-

(3) Posibilidades de Refuerzo.-

a Continuar ingresando nuevos medios humanos y/o materiales al país, particularmente a la Capital B. AIRES, con la finalidad de completar su reorganización y llevar a cabo acciones de volúmen.-

DIV. EJT. E-IV

E. M. E.

MONTEVIDEO

171200 ABR 974

ANEXO No. 4 AL PARTE PERIODICO DE INFORMACION No. 3/974.-

PARTE CONSOLIDADO DE MATERIAL DE GUERRA CAPTURADO POR EL EJERCITO

DESDE 011200 al 311200 MARZO /974.-

MATERIAL CAPTURADO POR LA DIVISION DE EJERCITO II

Camión marca Ford, Matrícula L-21.805 de Colonia.
Moto marca HONDA, No. motor C. 95 A 350010
Yate del tipo Ardilla cuyo nombre es Tupamaro
Jeep Land Rover mat. de Paysandú 9.111
Coche Standard Modelo 48 mat. 248.304
Motociclo Gilera Mat. de colonia L.681
Estos vehículos están a disposición del Batallón de Infantería No. 4.-

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

MATERIAL CAPTURADO POR EL BATALLON DE TRASMISIONES No. 1.-

1 Frasco Oidal
1 Caja Prednizone Comp.
1 Frasco Trigesico SQUIB
1 Frasco Tonagran-M
1 Caja Dalgión 12 Comp.
3 Comprimidos Suadolin
1 Frasco Plidez Comp.
1 Frasco Dencibiotic.
1 Frasco Bifurol.
1 Frasco Sacarina "DYC"
1 Caja Supos. Espasmo Cibalena
1 Frasco Coramina Gotas
1 Caja Cobaflor Capsulas
1 Frasco Cafergot.
1 Frasco Nibrium 5.
1 Frasco Tanderil
6 Comprimidos Sandoven
1 Frasco Algi Relax
1 Frasco Duplisedan Comp.
1 Frasco Iborob-500
1 Frasco Foscovalgin Inyectable.
1 Frasco Silán Comprimidos
1 Frasco Fosfostimel Comp.
1 Caja Prednizone Comp.
2 Frascos Valium 5
8 Comprimidos Librium 10
1 Frasco Azul de Metileno
1 Frasco Febrimicina
1 Frasco Tonequil
7 Tubos de ensayo
1 Caja Artisen Comp. (se le suministró a la detenida Norma Nobles)
25 Agujas sucutáneas
3 Trokers.

1 Caja Curitas.
1 Pomo Butazolidina Pomada.
1 Frasco Pantomicina Comp.
1 Frasco Corotropina Gotas.
2 Pomos Lasonil Pomada.
5 Supositorios Suadolin
8 Supositorios Delostop.
1 Frasco Redoxon Comp.
1 Caja Dolviran Comp.
13 Comprimidos Edernosin
1 Rollo cinta plástica
1 Frasco Lasix.
1 Caja Ibertol 1-A.
1 Frasco Librax Comp.
1 Frasco Metilsemtina Gotas.
1 Caja Witomylon Comp.
1 Frasco Altilev Comp.
1 Frasco Piracalamina Losión
1 Frasco Laxamin Comp.
1 Frasco Trigesico comp.
8 Supositorios Glixin.
10 Comprimidos Emardian.
1 Caja Coronal Comp.
1 Caja Dolviran Comp.
1 Frasco Penicilina Cristal.
2 Ampollas Buscapina.
1 Ampolla Novemina.
3 Jeringas.
5 Cajas de metal

ARCHIVO S MT

027/27

7181

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro. 6.-

([illegible]).-

(S.I.D.)

ASUNTO Nro.________________ OFICIO Nro.350.-e.w.p.p.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Departamento No 6

Congreso Obrero Textil. (C.O.T.).-Incautación de cartel.-Se comunica.

ANTECEDENTE

Servicio de Informacion de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 22-5-74
Pasa a A/N
No de Orden 1184

Servicio de ... Defensa
Fecha de Entrada 26/4/74
Fecha de Salida 27/4/74
Pasa a Dto I
No. de Orden 0593

25/4/74
Dto III
0593

Montevideo, abril 20 de 1974.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Señor Director:

Siendo la hora 07:00' del día 22 de marzo del año en curso, personal de este Departamento se trasladó hasta el local del Congreso Obrero Textil Seccional Maroñas (C.O.T.), ubicado en la Avda.8 de Octubre y Veracierto, apoyado por un Equipo de la Dirección Nacional de Policía Técnica, a fin de retirar un cartel allí existente y que mencionaría a la ya disuelta C.N.T.(Confederación Nacional de Trabajadores).-

Una vez allí, personal de Policía Técnica procede a fotografiar el cartel de marras, que se encuentra ubicado en el portón de entrada al local, y que dice textual: "CONGRESO OBRERO TEXTIL-FILIAL C.N.T.-SECCIONAL MAROÑAS", procediendose posteriormente a su retiro por parte del personal de este Departamento.-

Dicho local, que carece de energía electrica y agua, es habitado por: Eugenio CORDOBA (h.n), oriental,casado,de 58 años de edad,titular del Prontuario Nro.444.015,de profesión:empleado de los Talleres de la Fábrica ILDU, y su esposa: Flora MOGRAEZ de CORDOBA,oriental,casada,de 59 años de edad,los que al ser indagados expresaron:que habitan el lugar provisoriamente, ya que pronto le sería entregada una Vivienda de la Cooperativa ubicada en Cno.Carrasco y Veracierto; en dicho local impera total y absoluto desorden y suciedad-donde aparentemente hace mucho tiempo no entran personas,pudiendose observar que, bibliotecas y mobiliario del mismo muestran huellas de haber sido revisados totalmente en oportunidad anterior; incautando el personal actuante, material bibliográfico de orígen soviético,revistas 1)U.R.S.S.-2)La mujer Sovietica.-3)Vida y Cultura.-4) Novedades de Moscú.-5)Informativo Textil.-6)Tiempos Nuevos.-etc, todo editado en el año 1973.-

Consultado el Sr.Sub-Director de esta Dirección Inspector Lus, e impuesto de tales novedades,dispuso el traslado del material incautado, y se identificara a los moradores, no privándolos de la libertad, a lo que se dió cumplimiento.-

Posteriormente se solicita al Dpto.3 (Fichero),sobre si las personas antes mencionadas poseen anotaciones, contestandose que: Eugenio CORDOBA (h.n)tiene lo siguiente: "El Popular"-6/11/962-Obrero de la Fábrica Textil ILDU-Firmante de un Manifiesto de Adhesión al F.I.D.E.L." mientras que su esposa, carece totalmente.-

Saluda a usted atentamente.-

DEP. I PROCESADO

A/N

0011

Comisario: AUGUSTO LEAL.-
Jefe de Departamento.

1184

SECRETO

C. G. E.
E. M. G. E.

Matrícula N.º 6326/974. **Carp. N.º** - - - -

HOJA DE TRAMITE N.º 467/974.

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Orígen: DEPARTAMENTO II del E. M. E.

Fecha: 1[illegible]-IV-974.-

Texto

- Adjunto a la presente remito copia del Parte Especial de Información No. [illegible]/974 de la División de Ejército I.-

I - II / C

26-abr-974
Dptos. III y I -
0558

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 26/4/74
Fecha de Salida 27/4/74
Pasa a Dpto. I
No. de Orden 10558

JUNTA DE [illegible]
SERVICIO DE [illegible]
24/4/974
Dptos. II, III y I
0558

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO — DEPARTAMENTO II
Sello de la Repartición

El Jefe del Dpto. II del E. M. E.

Coronel [signature]

Iniciales
[illegible]

001/4 SECRETO 1185

S E C R E T O

D.E. I.
Montevideo.
110850-abr-74

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.93/974.-

I.- EVALUACION: B - 1.-

II.- REFERENTE : Confirmación de lo informado en PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.89.974.-

III.-T E X T O :En P.E.I.No.89 se mencionó una reunión de grupos guerrilleros en la C.Mendoza.(R.A.)en la que habrían participado activamente el sedicioso LEONEL FERRER como asi la vinculación de Z.MICHELINI,refererida a directivas impartidas al mencionado FERRER,dispuesto a viajar a Cuba vía Lima.-

2)El artículo del diario LA PRENSA de fecha 5/IV/74,que se adjunta confirma tal información,aunque en el mismo y a través de un dirigente juvenil peronista es desmentida.-

IV.-DISTRIBUCION : C. G. E.

ES. MA. CO.

ARCHIVO

ACUSE RECIBO POR RADIO

El Cte.de la División de Ejército I.-

General.

ESTEBAN B.CRISTI.

AUTENTICA

el Jefe D-2 E.M.D.E.I.

Tte.Cnel.

RAMON B. ALBORNOZ .

22-5-74

Exp. 1185

S E C R E T O

002

C O P I A

SUPUESTA REUNION DE GRUPOS GUERRILLEROS EN MENDOZA

Montevideo,4(UP).-El matutino "El País"difunde hoy un resumen de un informe"secreto"supuestamente presentado al presidente argentino Juan Domingo Perón,sobre una reunión de guerrilleros izquierdistas de la Argentina,Brasil,Chile y Uruguay que se habría realizado en la ciudad argentina de mendoza en febrero último.-

(En Buenos Aires el dirigente juvenil peronista Juan Carlos Dante Gullo negó se hubiera realizado dicha reunión de guerrillas latinoamericanas).

El 14 de febrero el Ejército Revolucionario del Pueblo(ERP),un grupo marxista argentino anunció en un comunicado que había juntado fuerzas con el movimiento de izquierda revolucionario de Chile,los"tupamaros"uruguayos y el Ejército de Liberación Nacional de Bolivia para luchar contra el enemigo común "el imperialismo norteamericano".El anuncio decía que l la resolución secreta realizada en la Argentina.

NOMBRES

El diario "El País" proporciona en su versión del informe los nombres de los supuestos participantes de la reunión,entre los que menciona a dirigentes del llamado Ejército Revolucionario del Pueblo(ERP) y de los Montoneros,de la Argentina.Tambien cita los nombres de dos cubanos y de un francés"un dirigente ligado a la IV Internacional,denunciada por Perón como culpable de muchos conflictos en la Argentina".Despachos periodisticos dicen que los cubanos Arturo Fernández y Benigno Soberón y el francés Alain Krivine.

PLAN DE ACCION

Según "El País",el informe revela que "los conjurados aprobaron un plan de acción que consiste en los siguientes puntos:

"1)-Creación de un comando central de operaciones con autonomía para los planes locales pero sincronizado con el movimiento de liberación latinoamericana,en todo el continente;

"2)-Organización de un organismo militar,integrado por las brigadas de choque formadas y a formarse en Chile,con comandos de choque en Argentina,Bolivia y Uruguay y la reorganización de las fuerzas del Brasil.

"3)-Coordinar la acción subversiva de choque interamericana,lo mismo que los métodos logísticos y económicos para esa acción y su planificación en escala nacional y continental.

"4)-Movilización de los medios necesarios para complementar esos objetivos,con prioridad en Argentina y Chile".-

Agrega el informe que los dirigentes marxistas del ámbito local celebraron otra reunión por separado,para tratar problemas relacionados con las organizaciones colaterales afines que actúan en el país".-

"DIRIGENTES MARXISTAS"

Cita "El País" los nombres de los "dirigentes marxistas",entre los que figuran dirigentes de la Juventud Peronista,del ERP,Montoneros y de las Fuerzas Armadas Revolucionarias(FAR). El informe secreto,sostiene el diario,señala como"de inusitada gravedad la ingerencia de dos funcionarios de la embajada cubana en Buenos Aires en todos los trabajos de formación de la "junta de coordinación revolucionaria",dando a continuación los nombres de dos funcionarios cubanos.."Esto podría traer,de comprobarse complicaciones en las relaciones entre la Argentina y Cuba,que acaban de tomar incremento y prestigio después del triunfo logrado al poder vender automóviles de marcas estadounidenses fabricados en la Argentian al restablecerse el Comercio con Cuba".

///...

DESMENTIDA DE GULLO

Gullo dijo al diario "Crónica" en Buenos Aires que la noticia "es totalmente falsa; sólo tengo información de esa reunión por el cable que estoy leyendo en estos momentos.-

"Para nosotros, es una novedad pero no tenemos duda que es una patraña orquestada por los sectores gorilas y reaccionarios que tratan de desvirtuar el contenido nacionalista y revolucionario de nuestras luchas, inventando reuniones y poniendo nombres que son ajenos y desconocidos para la Juventud Peronista".-

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro. 6.-

([illegible]).- S.I.D.-

ASUNTO Nro.________________ OFICIO Nro. 357.e.w.p.p.-

Montevideo, abril 23 de 1974.-

SEÑOR JUEZ LETRADO DE ... DE SEGUNDO TURNO.-

Señor Juez:

- O B J E T O -

FRUTOS SILVA, Jorge "alter.-Y otros, su detención se comunica.-

A N T E C E D E N T E

Siendo la hora 20:30' del día 20 del actual, la Mesa Central de Operaciones comunicó que en las puertas del Cine "Montevideo", ubicado en Yí Nro. 1775 casi Pozos del Rey, una pareja había colocado en forma sospechosa un paquete, ante lo cual se traslada al lugar un Equipo de este Departamento, a la vez que el Patrullero Nro. 14 se hacía presente, logrando la captura de la pareja trasladándola hasta el edificio central de la Jefatura.-, minetras tanto se desalojaba el cine, en tanto el Equipo de este Departamento ubica en la entrada del local un envase de lata envuelto en diarios, procediendo el superior a cargo del mismo, a revisarlo cuidadosamente, comprobando que se trataba de uno de los denominados ~~-Lanza-panfletos~~- fabricado con la mitad de un envase de lubricante Havoline, conteniendo en su interior unos 70 volantes, en los cuales se leía: "VIVA LA CLASE TRABAJADORA UNIDA EN COMITES DE RESISTENCIA", y al dorso: "LA RESISTENCIA VENCERA".- "Resistencia Obrero Estudiantil".R.O.E., y que no detonó debido a haberse apagado el cigarrillo colocado al efecto.-

Indagado el propietario del cine, Sr. Juan Carlos POSE GONZALEZ, oriental, casado, de 52 años de edad, domiciliado en Durazno Nro. 946, manifestó que había observado a una pareja jóven que manipulaban un paquete, y que al verse descubiertos intentaron huir, siendo enseguida detenidos en la forma descripta; en esos momentos se apersonó a los funcionarios Alberto Domingo RUBIO PELLEGRINO, oriental, soltero, de 19 años de edad, domiciliado en Miraflores Nro. 1507, de profesión empleado y estudiante de la Escuela de la Construcción, manifestando ser nóvio de la detenida, y que había concurrido al ser avisado en forma telefónica del hecho, ignorando lo que estaba haciendo, pero

.....//////

DEP. II PROCESADO CC

22.5.74 Ext. 1186 No

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 26/4/74
Fecha de Salida 27/4/74
Pasa a Dpto. I
No. de Orden 0594 6650

25/4/74 Dto. III I 0594

0014

186

///////........desde que entablaron relaciones hacía aproximadamente un año, había demostrado buena conducta.-

Luego el personal con el material incautado se dirige a Jefatura, procediendo al traslado a este Departamento, de los detenidos, quienes resultaron ser: Jorge Walter FRUTOS OLIVA, oriental, soltero, de 17 años de edad, nacido en Montevideo el 13/8/1956, hijo de Walter Nelson y Clara Inocencia, con ellos domiciliado en San Salvador No. 1792, estudiante del Liceo "Miranda", donde cursa el 1er. año de Ciencias Económicas; y Elena María PITTALUGA FONSECA, oriental, soltera, de 20 años de edad, afincada en Irigoitía Nro. 1068, cursando 2do. año de Preparatorio e Abogacía en el mismo centro estudiantil que el anterior, registrando ambos la entrada respectiva a la hora 22:00' de ese día, e interrogados al respecto, expresaron: el menor FRUTOS OLIVA, que había seguido a la jóven con el fin de buscar una relación amorosa, cosa que no logró y transitando llegaron hasta la puerta de acceso del cine, continuando caminando, siendo en esas circunstancias detenidos, negando terminantemente tener algo que ver con la colocación del artefacto, y menos ser el autor de tal hecho; en tanto PITTALUGA FONSECA, que había salido del Liceo acompañada de FRUTOS, en dirección a la Avda. 18 de Julio para poder abordar un Ómnibus del transporte colectivo para concurrir hasta la casa de su novio Domingo RUBIO PELLEGRINO, desconociendo la colocación del artefacto en el cine, pero no se expresa en forma fehaciente en cuanto al itinerario seguido y el motivo de haber llegado hasta las puertas del cine -negando ser la autora del hecho-

Siguiendo las diligencias se concurre al domicilio del menor FRUTOS OLIVA, donde en presencia de sus padres y su autorización se realiza una inspección, siendo incautados 4 ejemplares del diario izquierdista "CORREO [illegible]" editado el año ppdo.-no arrojando resultados el realizado en el domicilio de Elena María PITTALUGA.-

A esta altura de los hechos se procede a reinterrogar a ambos detenidos, diciendo FRUTOS OLIVA que a la salida del Liceo se les apersonó un jóven al que conoce con...///

1186

(Hoja No.2).-

//////.......el nombre de Carlos, de estatura alta, complexión delgada, de unos 20 años de edad, que usaba cabellos largos, expresándole luego de entregarle una bolsa de nylon conteniendo los panfletos, que si no tenía inconveniente, conjuntamente con una muchacha de la misma línea política, por lo que más tarde en compañía de Elena ZITTALUGA se dirigieron al cine "Montevideo" donde esta última colocó el artefacto y él una colilla de cigarrillo encendido para ponerlo en funcionamiento, sin lograrlo, agregando que a su compañera la conoció ese día por intermedio de Carlos; la joven acepta la participación en el hecho, motivada por su condición ideológica, negando obstante el conocimiento ó existencia del tal Carlos.-

Cabe agregar que el día 21 del corriente se procede a inspeccionar el domicilio de RUBIO PELLEGRINO, con la autorización y en presencia del padre de éste, Sr. Alberto Hipólito RUBIO OBRIEN, oriental, casado, de 50 años de edad, con resultado positivo y la finca ubicada en Gral. Paz No. 1535, domicilio de un tal Diego [illegible]IRO, amigo de la ZITTALUGA [illegible] y de su novio, donde -según sus manifestaciones- han concurrido a pernoctar en varias oportunidades, teniendo en su poder una llave de la finca que aquél les entregara, no hallándose ningún tipo de material probatorio de delito, siendo éste estudiante de Medicina.-

Cabe agregar que se prosiguen las averiguaciones tendientes a la localización del tal Carlos y del mencionado [illegible]IRO, quien se hallaba ausente de su domicilio, no habiendo sido localizado hasta el momento, en tanto las personas detenidas carecen de anotaciones en el Departamento No.3 (Fichero) de esta Dirección.-

Impuesto de todas estas actuaciones en el día de ayer el Supremo Tribunal Militar ordenó que el detenido mayor de edad permaneciera en calidad de tal, a su disposición, y que el menor [illegible]OS SILVA fuera sometido a esa jurisdicción, razón por la cual anoche se enteró a usted, se ordenó que el mismo fuera llevado a su Juzgado en la tarde de hoy cosa que hago, elevándose estos obrados.-

Sa.......////

(Hoja Nro. 2)

///....... el nombre de Carlos, de estatura alta, complexión delgada, de unos 20 años de edad, de cabellos largos, expresándole luego de entregarle una bolsa de nylon conteniendo los panfletos, que si no tenían inconveniente, conjuntamente con una muchacha de la misma línea política, por lo que más tarde en compañía de Elena PITTALUGA se dirigieron al Cine "Montevideo" donde esta última colocó el artefacto y él una colilla de cigarrillo encendido para ponerlo en funcionamiento, sin lograrlo, agregando que a su compañera la conoció ese día por intermedio de Carlos; la joven acepta la participación en el hecho, motivada por su condición ideológica, negando obstante el conocimiento o existencia del tal Carlos.-

Resta agregar que el día 21 del corriente se procede a inspeccionar el domicilio de RUBIO PELLEGRINO, con la autorización y en presencia del padre de éste Sr. Alberto Hipólito RUBIO OBRIEN, oriental, casado, de 50 años de edad, sin resultado positivo y la finca ubicada en Gral. Paz No. 1535, domicilio de un tal Diego RIBEIRO, amigo de la PITTALUGA FONSECA y de su novio, don -según sus manifestaciones- han concurrido a pernoctar en varias oportunidades, teniendo en su poder una llave de la finca que aquel le entregara, no hallándose ningún tipo de material probatorio de delito -siendo éste estudiante de medicina.-

Cabe agregar que se prosiguen las averiguaciones tendientes a la localización del tal Carlos y del mencionado RIBEIRO, quien se hallaba ausente de su domicilio, no habiendo sido localizado hasta el momento, en tanto las personas detenidas carecen de anotaciones en el Departamento No.3 (Fichero) de esta Dirección.-

Impuesto de todas estas actuaciones en el día de ayer el Surpremo Tribunal Militar, ordenó que el detenido mayor de edad permaneciera en calidad de tal, a su disposición y que el menor FRUTOS OLIVA fuera cometido a esa jurisdicción, razón por la cual anoche se enteró a usted, que ordenó que el mismo fuera llevado a su Juzgado en la tarde de hoy cosa que hago, elevándose estos obrados.-

Sa......///

///////........luda a usted atentamente.-

Comisario

AUGUSTO LEAL.-
Jefe de Departamento.-

Señor Jefe:

Cúmpleme elevar a usted, copia fiel de los antecedentes enviados en la fecha al Sr.Juez Ltdo.de Menores de 2do.Turno.-

Saluda a usted atentamente.-

Comisario:

AUGUSTO LEAL.-
Jefe de Departamento.-

1186

DPTO. I
PROC.

0004/4

E) archivo

DIVISION EJERCITO I.*

ORGANO COORDINADOR DE OPERACIONES ANTISUBVERSIVAS.*

NOVEDADES Y HECHOS DEL DIA 11.0800 AL 12.0800 DE MAYO DE 1974.*

I - NOVEDADES Y HECHOS.*

DIA	HORA	ORIGEN
11	07.45	Bn.Ing. 1 comunica fueron levantadas RATONERAS en Defensa 1816, Volteadores 1863 y Fausto 1561.*
	07.50	Bn.Trasm. 1 levanta RATONERA en F.Olmedo 3560.*
	08.00	G.A.4 levanta RATONERA en Sebastopol 5724.*
	08.45	G.A.1 retira RATONERA de Santiago Sierra 3494 y Vasquez 3941.*
	08.50	USAHCML retira RATONERA de Sgo. Arambaré 1646 Ap.2
	10.00	Se solicita cerrajero a CIDE (S.I.D.) para calle Rio Negro 1275Ap. 102 a solicitud de Bn.Trasm. 1.*
	10.32	Se solicita RAT para G.A.1 de Urgente a dicha base.*
	11.15	OCOA finaliza Plan Profundidad.*
	11.25	RAT se reitera a base retire 3 granadas de mano de G.A.1.*
	11.35	Bn.Trasm.1 deja RATONERA en Rio Negro 1275 Apto. 102 y en Garibaldi 2809.*
	13.20	Rojo 7y retira RATONERA de Siena 3075 Ap. 5.*
	13.30	Rojo 8(Bn.Ing.1) comunica que equipo Cuerda 11 no cubrera zona por estar vehículo 3/4 fuera de servicio y carecer de otro medio.*
	14.45	Cuerdas 5,8 y 9 concurren en apoyo de PUMA 3 en misión H.C.FF.AA. finalizando S/N.
	17.48	Comunica Bn.Ing.1 retira RATONERA de Seca 1186.*
	18.00	Cuerda 5 concurre a D- 4 J.P.M. efectos retirar 1 detenido para trasladar a Base.*
	22.00	En vigencia Plan Numeral 26.*
12	01.00	Cda. 5 de Rivera y B.Artigas conduce a Secc. 10 2 NN(Mas. y 1NN(Fem) y vehículo que andaban, por no haberse detenido, donde se encontaban efectuando registro de de personas y vehículos sospechosos, fueron perseguido 4 cuadras, manifiestan no haber visto a el equipo ni las señales de alto.*
	01.00	En vigencia Plan Numeral 48 .*
	04.00	En vigencia Plan GUITARRA I .*

FUERON DETENIDO Y LLEVADOS A SECCIONALES 9 PERSONAS POR FALTA DE DOCUMENTOS

07.20 : Cuando se dirigía a efectuar relevoCda. 6 chocó con omnibus AMDET Mat. 1130,resultando de 1 Sdo. con heridas leves fue trasladado al H.C.E.F.A.A.; en un vehículo particular se solicito equipo recuperador para ser trasladado el equipo, por no poder trasladarse por medios propios dicho coque se produjo en Br.Artigas y Burgues.*

II - OPERACIONES: PLAN GUITARRA I, PROFUNDIDAD, NRAL. 26 y 48 .*

DEP. I PROCESADO

III - OPERATIVOS:(Positivos).*

Op. No.8034	Bn.Trasm.1	RIO NEGRO 1275 Apto. 102	RATONERA
" " 8035	" " " 1	GARIBALDI 2809	idem
" " 8042	Bn.Ing.1	BARCELONA 1847	1 detenido(Mas)
" " 8044	G.A.4	JOSE CORNIO 1337 bis	RATONERA (R11C)
" " 8045	G.A.4	ATLANTICA calle 60 Al Terminar	idem (R11Y)
" " 8046	Bn.Ing.1	[illegible] 3333	idem (R12

IV * RATONERAS: 1 2

0011

****
****
****
******
***

1187

E) archivo

[illegible] 1a.

[illegible]

[illegible] 120800 [illegible] 130800 [illegible] 1974.-

DIA : HORA :	T E X T O .-
12 : 0855 :	Bomberos comunica Plan [illegible] en zona de Casa de Gobierno.-
0045 :	Nube solicita equipo Cuerda 2 para apoyo operativo.-

[illegible] EN VIGENCIA.-

PLAN GUI[illegible] 1.-

PLAN [illegible]

[illegible] POSITIVOS.-

6per.No.8042.-Barcelona 1847..................[illegible]A.A.A.1 ....1 detenido (MASC.).-

" No.8049.-Fernando Otorgues 1169.........GPO.A.1 ....2 detenidos(1MASC y 1 F[illegible]

[illegible] : [illegible]

DEP. I PROCESADO

001/4

[illegible] 22-5-24 [illegible] 1188

1181

E y archivo

COMANDO DIVISION DE EJERCITO I.-

ORGANO COORDINADOR DE OPERACIONES ANTISUBVERSIVAS.-

HECHOS Y NOVEDADES DEL DIA 130800 AL 140800 MAY/974.-

HECHOS Y NOVEDADES:

DIA: HORA : O R I G E N .-

13: 11.15: Cda.10 efectua servicio de ambulancia desde el interior del Prado al Sanatorio Casa de Galicia por choque entre un camión y una moto. Traslada a Elizabeth Nanci Abrhams Martinez C.I 1.264.996 en estado grave.-

11.45: Cda.10 se reintegra a base para mantenimiento de vehículo.-

12.10: [illegible] efectua recorrida de cloacas en Miguelete.- Finaliza hora 1305 sin novedad.-

18.05: Nodo 15-B comunica volanteada en 8 de Octubre y Comercio . Se envía a Cda.8 y Cda.5.-

18.07: Cda.8 detiene en 8 de Octubre y Fernas 2 volanteadores que son trasladados a base de Nodo 9 por cuerda 5.-

18.15: Se recibe denuncia telefónica, volanteada y manifestación relámpago zona Ariel y Sayago se comunica a COMAKA.-

19.10: COMAKA comunica manifestación relámpago con posible volanteada en Agraciada y Freire.-

19.40: FUSNA instala Plan Cortina.-

19.55: Nodo 7-B comunica conduce a base 4 detenidos (3 Masc. 1 Fem) de Mutualista España (Av. Italia y Morales).-

14: 01.00: Bn.Trasm.1 deja Ratonera en Caboto 1385.-

01.00: Cda.5 comienza operación Limpieza de Cardal y 8 de Octubre por Propios a Rambla.-

01.30: Bn.I.1 deja Ratonera en Colonia 1473.-

01.50: Ratonera de Bn.Trasm.1 en Caboto 1385 comunica que ingreso a dicha Ratonera un NN armado al cual no pudieron detener, dandose el mismo a la fuga, se envía Cda.8 que se encuentra en 8 de Octubre y Avda.Artigas efectos recorrer zona en busca del NN, no logrando ubicarlo; deteniendo en Eduardo Acevedo entre Guaná y Chana a una NN femenina que se dirigía corriendo hacia su domicilio, interrogada por el titular del equipo; respondió que corría porque tenia miedo y que venia de la casa de una amiga de estudio procediendo el equipo cuerda a mantenerla detenida, deteniendo además a 2 NN masc. en [illegible] de Julio y Caboto también manteniendoles detenidos por no concordar la foto de la C.I con el rostro de los NN por excesivo pelo.- Los 3 detenidos fueron entregados a 1 equipo de Nodo 14 que las condujo a base en averiguaciones.-

03.00: Finaliza operación Limpieza Cda.5.-

03.50: Cda.5 comunica volanteada en 8 de Octubre y Belen.-

04.00:

DH. I PROCESADO

II).- OPERACIONES: Plan Cortina I.- Plan Profundidad.- Plan Cortina.- Plan Limpieza.-

III) PROCEDIMIENTOS POSITIVOS:

Op.8057.-......	Bn.Inf.Nro.1.-.......	Colonia 1473.............	1 Detenido Ratonera.-
Op.8058.-......	G. [illegible]	Soriano 1070 Ap.6........	2 Det. 1 Masc. y Fem.-
Op.8061.-......	G. Art. [illegible]	Joaquín Suárez 3374.....	1 Detenido.-
Op.8062.-......	Bn.Inf.Nro.1.-.......	Bvar. de Mexico 5743.....	1 Detenido.-
Op.8064.-......	G. Art. Nro.1	18 y Yaguaron (Galeria)..	1 Detenido.-

[illegible]1/1[illegible]

IV).- PALOMARES: ONCE .-

E y Archivo

[illegible] [illegible]

[illegible] COORDINACION DE OPERACIONES [illegible]

[illegible] X [illegible] 1974.

I - [illegible]

DIA	HORA	N O V E D A D E S
08	07.30	[illegible] sol. de Pta. [illegible]; Cda. 7 concurre a Central J. Artigas y conduce 1 detenido a Secc. 11a.
	09.25	Cda. 3 en apoyo Operativo a personal de O.C.O.A.1 traslada 3 detenidos a base, (Rojo 7).
	09.30	[illegible] 1 deja [illegible] en Nueva Palmira 2050 y Juan Paullier.
	11.25	[illegible] 1 deja [illegible] en Voltaseares 1863.
	12.30	[illegible] deja [illegible] en Avda. [illegible] y Calle A ([illegible]).
	12.32	[illegible] deja [illegible] en Canelones 2564 Apto. 21.
	14.10	[illegible] solicita equipo AAF para personal [illegible] en Playa [illegible] al parecer para retirar un explosivo de [illegible].- Se solicita a Rojo 13(Bn.I.13)
	15.30	[illegible] solicita apoyo un equipo [illegible] y [illegible] 2 al parecer en el lugar habría tiroteo con delincuentes comunes concurre Cda. 11 al lugar.
	15.31	[illegible], se retira del lugar con un explosivo detonado.
	15.35	[illegible] deja sin efecto la solicitud de apoyo.
	15.40	Rojo 78([illegible]1)solicita detención de [illegible] Arevalo(Sedicioso) que se encontraría manejando un camión de reparto de combustible([illegible]). Se comunica a los equipos [illegible] para que efectúen registro de personas y vehículos en actitud sospechosa con precaución a todos los camioneros.
	16.56	[illegible] solicita equipo [illegible] [illegible] explosivos [illegible]. Se comunica a Rojo([illegible]) y se adelanta a Rojo 13 [illegible]
	19.55	[illegible] [illegible] 3[illegible] Piso I [illegible]
	20.40	Equipo de [illegible] se reintegra a base con material explosivo para ser analizado.
09	00.03	[illegible] retira [illegible] Nueva Palmira 2050 y Juan Paullier con [illegible].
	04.33	[illegible] concurre [illegible] en apoyo de Operativo 8005.

OF [illegible]

DEP. I PROCESADO

POCO LEGIBLE

[illegible]
[illegible] 7793 .... [illegible] .... [illegible]
7794 .... [illegible] 2050 y [illegible] ... 1 detenido(F.[illegible])
7797 .... [illegible] 2564 [illegible] 21 .... 2 det. y RATONERA
7798 .... [illegible] 1863 .... [illegible]
7799 .... [illegible] y Calle [illegible] .... 2 detenidos
[illegible] .... [illegible] .... 1 detenido(F.[illegible])

[illegible] 391/1

1190

[illegible]

S E C R E T O

Fotocopia archivo "Iglesia" Archivo

FUERZA AEREA

ESTADO MAYOR GENERAL

Dptc.A-2

Sub-Jefatura de E.M.Gral.F.A.(Inteligencia).

Aer.Mil."Cap.Boiso Lanza",11 de Mayo de 1974.-

INFORME ESPECIAL No.50/74.-

EVALUACION: A-2.-

ASUNTO: RETIRO ESPIRITUAL PARA EL CLERO.

TEXTO: -El día 20 de Mayo de 1974,a partir de la hora 09:00,se iniciará,en la Casa de Ejercicios Espirituales de Caiguá 3711,UTE 3 52 21,el Retiro Espiritual para el Clero.El mismo se extenderá hasta el día 25 de Mayo a la hora 18:00.

-Estará dirigido por el Pbro.JUAN ESQUERDA,quien enviará el temario que se adjuntará,a mimeógrafo,para los sacerdotes.

-Los costos serán financiados por el Episcopado.

-Se presume que el mencionado Retiro Espiritual será usado a los efectos de brindar orientación política y sugerir cursos de acción a seguir,a sacerdotes de tendencia izquierdista.-

DISTRIBUCION: 001/1

-Original..................S.I.D.(Para su posible explotación).

Copia No.1................S.I.F.A.(Archivo)

DEP. I PROCESADO

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Ent. ... 16/5/74
... 16/5/74
Pasa a Dpto I
No. de ... 253

... 22-5-74
Pasa a Iglesia
No. de Orden 1191

S E C R E T O

1191 1

C. G. E.
E. M. E.
O.P.M.

CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

MOVIMIENTO EFECTUADO EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 10 0730 MAY.74 Y EL 17 0730 MAY.74

1

NOMBRES Y APELLIDOS	FECH.DET.	U.ACTUAL DE REC.	U.DONDE ES TRASLADADO	FECH.EVAC.	FECH.LIB.	COD.
BAODAN MARIA [illegible]	1[illegible] MAY.74	[illegible].I.1[illegible]			15 MAY.74	A
FADULA LEYARTE MARCELINO		[illegible].1	A [illegible]	1[illegible] MAY.74		A
PIMIENTA [illegible]	1[illegible] MAY.74	[illegible].1			14 MAY.74	
FREIJEIRO [illegible]	1[illegible] MAY.74	[illegible].4				
[illegible] CALL [illegible]	10 MAY.74	[illegible].4			11 MAY.74	A
PANUNCIO [illegible] CARLOS	1[illegible] MAY.74	[illegible].4			11 MAY.74	A
FERNANDEZ GONZALEZ [illegible]IDA		REG.C.[illegible]	A [illegible]	1[illegible] MAY.74		
CANTO[illegible] DE [illegible]		REG/C.1	A I.[illegible]	13 MAY.74		A
PEREIRA DE LOPEZ MARIA [illegible]		REG.C.1	A I.[illegible]	1[illegible] MAY.74		A
SOSA FERNANDEZ [illegible] L.		REG.C.1	A I.[illegible]	13 MAY.74		A
CORREA DE LANDONI MARGARITA S.		REG.C.1	A I.[illegible]	13 MAY.74		A
DIAZ PEREZ NIDIA		REG.C.1	A I.[illegible]	13 MAY.74		A
JORGE DE FERNANDEZ GRACIELA		REG.C.1	A I.[illegible]	13 MAY.74		A
AGUERO DE OTERO HELBA		REG.C.1	A. I.[illegible]	13 MAY.74		A
LABANCA MOLINUEVO GLORIA		REG.C.1	A I.[illegible]	13 MAY.74		A
BURGOS DE BASALDO VIVIANA		REG.C.1	A I.[illegible]	13 MAY.74		A
CLAVIJO BLANCA		REG.C.1	A I.[illegible]	13 MAY.74		A

0018

1192

C. G. E.
E. M. E.
O.P.M.

CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

MOVIMIENTO EFECTUADO EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL - 0730 .74 Y EL 0730 .74

2

NOMBRES Y APELLIDOS	FECH.DET.	U.ACTUAL DE REC.	U.DONDE ES TRASLADADO	FECH.EVAC.	FECH.LIB.	
CORBI BEATRIZ DELIA	13 MAY.74	[illegible].1				
CAZHUR MARIELA		[illegible].A[illegible].	a [illegible].2	14 MAY.74		A
MAGARIÑOS EDITH [illegible].		[illegible].1			14 MAY.74	
VAQUET DINA		[illegible].1			14 MAY.74	
BENTANCUR MARIO [illegible]	14 MAY.74	[illegible].1				
OLIVERA MARIA ELENA	14 MAY.74	[illegible].1				
MAIDANA PERCEBAILE DARDO	14 MAY.74	[illegible].1				
GUERRA MARTINEZ AIDA		[illegible].A[illegible].	A [illegible].	14 MAY.74		A
OVERTI WALTER		[illegible].I.1			14 MAY.74	
RODALES WILLIAM		[illegible].I.1			14 MAY.74	
GARCIA NELSON	14 MAY.74	[illegible].1				
RUIZ JOSE RAMON	13 MAY.74	[illegible].I.[illegible]				A
BAVOSI PALMAS DE OCAMPO SUSANA	09 MAY.74	[illegible].A.1			09 MAY.74	
DOS SANTOS DE SALVIOLO MARLENE	09 MAY.74	[illegible].1				
SALVIOLO GARCIA WASHINGTON L.	09 MAY.74	[illegible].A.1				
RAVAGNOLO GANASSI ANTONIO	09 MAY.74	[illegible].A.1				
RIENZI AGEITOS OMAR		REG.[illegible].4			10 MAY.74	C

DEP. II

002

1192

C. G. E.
E. M. E.
O.P.M.

CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

MOVIMIENTO EFECTUADO EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 0730 .74 Y EL 0730 .74

NOMBRES Y APELLIDOS	FECH.DET.	U.ACTUAL DE REC.	U.DONDE ES TRASLADAIO	FECH.EVAC.	FECH.LIB.	
WINS RAFAEL DOROTEO		DE/II	A [illegible]	1[illegible] MAY.74		A
HERNANDEZ MAXIMO		REG.C.3			08 MAY.74	
VEGA PEREZ LEOPRAN		REG.C.3			08 MAY.74	
RAMIREZ DIANA CHRISTINA		E.R.1 DE/III	DE [illegible]	0[illegible] MAY.74		A
NOVAS [illegible] JORGE WALTER	10 MAY.74	BN.[illegible].1	BN.[illegible].1	11 MAY.74		A
GADEA DE SORENSEN SELVA	1[illegible] MAY.74	BN.[illegible].1	DE [illegible]			A
ARRUA [illegible]		BN.I.1	A J.P.[illegible]	11 MAY.74		
MOTTA GREGORIO		BN.I.1	A J.P.[illegible]	11 MAY.74		
CASCO [illegible] ARIEL		BN.I.1	A J.P.[illegible]	11 MAY.74		
BOCCIO SERGIO		BN.I.1	A J.P.[illegible]	11 MAY.74		
RIVAS ARDAYS LUIS E.		BN.I.1	A J.P.[illegible]	11 MAY.74		
[illegible]CHON BLANCO ALVARO	11 MAY.74	BN.I.1	A J.P.[illegible]	11 MAY.74		C
BUENO NUÑEZ JUAN CARLOS	09 MAY.74	REG.C.3				C
PIREZ MONTERO HORACIO	09 MAY.74	REG.C.3				C
IZQUIERDO [illegible] ANDRES	09 MAY.74	REG.C.3				C
GOMEZ MOREIRA GALDINO	09 MAY.74	REG.C.3				C
CERRATO [illegible] ABEL [illegible]	09 MAY.74	REG.C.3				C

C. G. E.
E. M. E.
O.P.M.

CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

MOVIMIENTO EFECTUADO EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 0730 .74 Y EL 0730 .74

NOMBRES Y APELLIDOS	FECH.DET.	U.ACTUAL DE REC.	U.DONDE ES TRASLADADO	FECH.EVAC.	FECH.LIB.	
RODRIGUEZ EUGENIO	11 MAY.74	REG.C.5				
BURGUEÑO APARICIO D.	11 MAY.74	REG.C.5				
RODRIGUEZ MAXIMO		REG.C.5			11 MAY.74	C
PENA ANDRES		REG.C.5			11 MAY.74	C
CAMPS JUAN FRANCISCO		[illegible]	A [illegible]		11 MAY.74	A
MELGAREJO ALBERTO		[illegible]	A [illegible]		11 MAY.74	A
PIRIZ SARANDI		[illegible]	[illegible]		11 MAY.74	A
GONZALEZ OLIVERA [illegible] CARLOS NEY	1[illegible] MAY.74	REG.C.3				C
POSADA SILVA WALTER	1[illegible] MAY.74	REG.C.3				C
RODRIGUEZ CAMACHO ANTONIO LEON	1[illegible] MAY.74	REG.C.3				C
GOUGEON DE SANCHEZ MARY	1[illegible] MAY.74	REG.C.3				C
NUÑEZ DE MARTINI MARIA DEL CARMEN	1[illegible] MAY.74	REG.C.3				C
JORGE JOSE ELIAS	1[illegible] MAY.74	REG.C.3				C
GOLLA BALBI ANGEL NICOLAS	10 MAY.74	REG.C.3				C
OCAMPO FELIPE EDUARDO		[illegible] ING.4			13 MAY.74	A
DIAZ GOMEZ DE ARRIOLO MARGARITA	[illegible] MAY.74	GR.A.1				
ARRIOLO BARCELO NESTOR DERLIS	[illegible] MAY.74	GR.A.1				

004

1192-4.

C. G. E.
E. M. E.
O.P.M.

CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

MOVIMIENTO EFECTUADO EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 0730 .74 Y EL 0730 .74 5

NOMBRES Y APELLIDOS	FECH.DET.	U.ACTUAL DE REC.	U.DONDE ES TRASLADADO	FECH.EVAC.	FECH.LIB.
[illegible] DE ARROIO MARIA GRACIELA	[illegible].74	GRP.A.1			
[illegible] GARCILAZO WALTER [illegible]	09 MAY.74	GRP.A.1			09 MAY.74
[illegible] LAURIDO IRENE	09 MAY.74	GRP.A.1			09 MAY.74
SANJURJO [illegible] ANA MARIA	[illegible] MAY.74	GRP.A.1			
MARTINEZ [illegible] JULIO	09 MAY.74	GRP.A.1	[illegible]	[illegible].74	
AUCYECZ DE GARCIARENA DORA	[illegible] MAY.74	GRP.A.1			11 MAY.74
CECILIA ROMACCIO [illegible] CARLOS	[illegible].74	GRP.A.1			11 MAY.74
CASTRO DE PEREZ MARIA GRACIELA	[illegible].74	GRP.A.1			11 MAY.74
PEREZ [illegible] JORGE WASHINGTON	[illegible] MAY.74	GRP.A.1			11 MAY.74
BORONAT LEMONIC JULIA YOLANDA	[illegible].74	GRP.A.1			11 MAY.74
PEROLA LANCHAIN JUAN PEDRO	[illegible] MAY.74	GRP.A.1			11 MAY.74
CORTESE DE ALANIZ ELISA ANGELA	[illegible].74	GRP.A.1			
ALANIZ GONZALEZ HECTOR B.	1[illegible] MAY.74	GRP.A.1			
GONZALEZ BORCHE JOSE IRILIO		GRP.A.1	[illegible]	11 MAY.74	
SEMBRONI ROBAINA VICTOR FELIX		GRP.A.1	A [illegible]	11 MAY.74	
VAZQUEZ LOPEZ FRANCISCO		GRP.A.1			09 MAY.74
COMESANA FERNANDEZ ANTONIO		GRP.A.1			09 MAY.74

DEP. II PROCESADO

005

1192

C. G. E.
E. M. E.
O.P.M.

CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

MOVIMIENTO EFECTUADO EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 0730 .74 Y EL 0730 .74

6

NOMBRES Y APELLIDOS	FECH.DET.	U.ACTUAL DE REC.	U.DONDE ES TRASLADADO	FECH.EVAC.	FECH.LIB.	
MARMOL DE LOS SANTOS GLADYS S.		[illegible].1			11 MAY.74	
RODRIGUEZ AIRAN FELIPE SANTIAGO		Gr.A.1			11 MAY.74	
PINTOS [illegible]ALA	1[illegible] MAY.74	[illegible].1				
MENDEZ DANIEL	1[illegible] MAY.74	[illegible].1				
GARCIA CARLOS	1[illegible] MAY.74	[illegible].1				
MEIRELES ELSA ESTHER	1[illegible] MAY.74	[illegible].I.8				[illegible]
ACEVEDO BRACEIRO JUAN A.	1[illegible] MAY.74	[illegible].I.8				A
RUIZ JOSE RAMON	12 MAY.74	[illegible].I.8				A
CARBALLO SERGIO	1[illegible] MAY.74	[illegible].I.8				A
GOMEZ GARAY PASCUAL MARIA	1[illegible] MAY.74	[illegible].I.8				A
S[illegible] ARMANDO			a [illegible].1	14 MAY.74		A
[illegible]VERTI WALTER	14 MAY.74	[illegible].I.1			15 MAY.74	
SPO[illegible]OSA JUAN JOSE	14 MAY.74	[illegible].I.1				
MORALES CESAR WILLIAM	14 MAY.74	[illegible].I.1			15 MAY.74	
ROSA CALLEROS JULIO C.		[illegible]	a Gr.A.4	14 MAY.74		
FERNANDEZ TRISELDA		Gr.A.4			15 MAY.74	
TORRADO REVELLO JAVIER A.	15 MAY.74	[illegible].1				

DEP. II PROCESADO

006

1182

C. G. E.
E. M. E.
O.P.M.

CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

MOVIMIENTO EFECTUADO EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 0730 .74 Y EL 0730 .74 7

NOMBRES Y APELLIDOS	FECH.DET.	U.ACTUAL DE REC.	U.DONDE ES TRASLADADO	FECH.EVAC.	FECH.LIB.	
AMOROS ALONSO BALADO JOSE ANTONIO		[illegible].I.[illegible].1	A REG.C.[illegible]	15 MAY.74		A
BOSSOLASCO ZALANDRIA LIBER ERNESTO		[illegible].I.[illegible].1	A REG.C.9	15 MAY.74		A
JAVIER DE AMOROS SONIA VIVIAN		[illegible].I.[illegible].1	.. BI.1	15 MAY.74		A
RODRIGUEZ MAXIMO		REG.C.5	A [illegible].I.8	15 MAY.74		C
ESCANELLA LUIS ALBERTO	17 MAY.74	[illegible].T.[illegible].1				
ARAMARAS CARBALLO VIDA	17 MAY.74	[illegible].TR.[illegible].1				
TORRADO JAIME [illegible]	17 MAY.74	[illegible].TR.[illegible].1				
NOVAS [illegible]ANSANTTI JORGE		[illegible].TRANS.1			17 MAY.74	
LAFARGO BALBI DANIEL	15 MAY.74	[illegible].I.2				
LUCAS BACIGALUZ PEDRO	15 MAY.74	[illegible].I.22				
PORTEIRO PEREZ RUBEN	17 MAY.74	REG.C.[illegible].4				
SILVERA GRANOT JUAN ESTEBAN	17 MAY.74	REG.C.[illegible].4				
CARRERA GARCIA RICARDO	1 7 MAY.74	REG.C.[illegible].4				
BARRETO LUIS ALBERTO	17 MAY.74	REG.C.9				
POUS ANTONIO LORENZO	17 MAY.74	REG.C.6				
GALZADO FIRPO ARMANDO JOSE	17 MAY.74	REG.C.6				
GULX ARMANDO		[illegible].I.10	A BI.1	17 MAY.74		

DEP. II [illegible]

007

1182

C. G. E.
E. M. E.
O.P.M.

CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

MOVIMIENTO EFECTUADO EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 0730 .74 Y EL 0730 .74

NOMBRES Y APELLIDOS	FECH.DET.	U.ACTUAL DE REC.	U.DONDE ES TRASLADADO	FECH.EVAC.	FECH.LIB.	
AZZARETO MARTA		E.[illegible].2	A H.C.[illegible]	17 [illegible]AY.74		A

DEP. I

008/8

1192 -4.

SECRETO

01

EJERCITO NACIONAL
DPTO. II (INF)
MONTEVIDEO
031745 - MAY - 1974
E M - 3 0

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) No.310/974

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Informaciones) del E.M.E.

III.- TEXTO: Serie de hechos que han tenido como culminación la renuncia de los titulares y suplentes de la Junta de Vecinos de SALTO.-

1.- Designación de los miembros de la Junta de Vecinos.

Por Oficio 2849 del 22 de agosto de 1973, firmado por un Encargado de Despacho y un Sub Secretario, el Señor Intendente de SALTO, da posesión de sus cargos a los miembros de la Junta de Vecinos. Este procedimiento no fue aceptado por los integrantes del Cuerpo, quienes entrevistan por este motivo al Señor Jefe de Policía, logrando éste que el Señor Intendente se presentara en Sala para ponerlos en posesión de sus cargos. El Señor Intendente mociona para que no se admitan periodistas en este acto, lo que es rechazado, permitiéndose el ingreso de los representantes de la prensa.-

2.- Terminal de Omnibus

El Señor Intendente decide construir una terminal de ómnibus frente al Cementerio Central de SALTO, en una plaza pública, denominada PLAZA ACUÑA DE FIGUEROA. La Junta de Vecinos entiende de que necesita anuencia de este Cuerpo para disponer de la plaza; considera que la ubicación no es adecuada por estar frente al Cementerio y por no solicitar el estudio de ubicación del Plan Piloto de Desarrollo Urbano (sesión de la misma Intendencia que fue disuelta por el Señor Intendente). La misma Junta sostiene que la obra fue otorgada sin licitación previa a una empresa constructora de MONTEVIDEO, con el pretexto de que es la única empresa que puede hacer el sistema de techado que el Señor Intendente, que es arquitecto, diseñó.-

3.- Matadero Municipal

El Señor Intendente decide construir un matadero Municipal en Bo.ARTIGAS. La Junta de Vecinos entiende que es innecesario, pues a igual distancia existe una playa de matanzas, en el Frigorífico CYRSAN, que posibilita realizar la faena en condiciones de higiene acorde con las exigencias internacionales de exportación de carne. Sugiere la Junta que en el predio del Bo.ARTIGAS, y con el dinero que se iba a destinar al matadero, se construyan cámaras frías para carne y verduras, lo que está dentro de las necesidades actuales del país y favorece a gran número de granjeros. En conversaciones del Señor Presidente de la Junta y el Jefe del Bn.I.7, en que se pidió opinión al respecto, se consideró razonable la posición del Cuerpo Legislativo Departamental.-

4.- Escudo Departamental

El Señor Intendente ha dejado de usar el Escudo de SALTO en los documentos oficiales de la Intendencia y ha reemplazado el mismo por un logotipo que la Junta entiende es un símbolo público de la personal del Señor Intendente y de su Administración. El Señor Intendente solicita reencuadrar los vehículos de todo el Departamento y propone a la Junta el uso del nuevo símbolo, lo que no es aceptado, por entender de que el Escudo del Departamento es un símbolo Oficial, creado en el año 1927 y que el Señor Intendente por sí mismo no tiene facultades para sustituirlo.-

5.- Cooperativa de Omnibus de Transportes Urbanos

El Señor Intendente municipalizó la Cooperativa COSALT, que había obtenido personería Jurídica, cuyo testimonio le había sido entregado a la Cooperativa por el Ministerio de Hacienda.-

Esta Cooperativa está fichada en la Caja de Jubilaciones de Industria y Comercio. El Señor Intendente reclama a la Cooperativa la suma de 400 millones de pesos para entregar los ómnibus a los cooperativistas. La Junta entiende que los ómnibus pertenecen a los trabajadores, ya que los mismos habrían pagado los coches con el producido de los trabajos; entienden que la Intendencia no ha desembolsado dinero alguno para la compra de los coches y también entienden que la cooperativización está dentro de las pautas nacional del cónclave de SAN MIGUEL.-

La Junta de Vecinos, en conversaciones informales con el Comando del Bn.I.7 solicitó opinión al respecto, entendiendo el Comando que debía procederse a respetar los derechos adquiridos por los obreros y concordaba que se adapta en la práctica al interés nacional expresado en SAN MIGUEL.-

6.- Fraccionamiento de predio en TERMAS DEL ARAPEY

El Señor Intendente solicita a la Junta de Vecinos anuencia para fraccionar un predio en las TERMAS DEL ARAPEY. Esta anuencia no es concedida en virtud de que la Intendencia no es la única propietaria de parte de ese predio, ya que se encuentra pendiente de expropiación y escrituración un área de 5 hectáreas, perteneciente a una empresa privada. La Junta entiende que en lugar de pagar la ...///

SECRETO

///... expropiación por hectárea, una vez fraccionado debe pagarse por metro cuadrado, con enorme perjuicio económico para el municipio.-

7.- Diario "EL PUEBLO"

La Junta de Vecinos hace un pedido de informes al Señor Intendente, para que éste exprese por qué canaliza todas las publicaciones en uno solo de los tres diarios que se editan en SALTO. Este pedido de informes no fue contestado. El diario "EL PUEBLO", es el único diario de tendencia izquierdista en esta ciudad.-

8.-

El Señor Intendente no ha integrado ninguna comisión por ningún motivo ni actividad. Esta Junta integraba con otras autoridades departamentales incluidos el Jefe del Bn.I.7 y el propio Intendente, una comisión para festejar los 100 años de IPOLL (Instituto Politécnico OSIMANI Y LLERENA, primer Liceo del Interior del País). Posteriormente el Señor Intendente forma una Comisión Municipal con ese fin, logrando su propósito y dejando de lado el trabajo anterior del que era integrante.-

La Junta de Vecinos no obstante eso ofrece su concurso al Señor Intendente para la colaboración del centenario de IPOLL, pero no se le contestó.-

9.- Sueldo de funcionarios de la Junta de Vecinos.

La ex Junta Departamental elabora su presupuesto para 1973, el que resulta aprobado y no merece observación del Tribunal de Cuentas de la República. El Señor Intendente entiende que los montos de los aumentos superan los vigentes para la Administración Central y esto contraviene disposiciones legales (Art.636 de la Ley 14.106) y que ello traía como consecuencia la suspensión del apoyo del monetario estatal para la Intendencia de SALTO.-

La Junta consulta nuevamente al Tribunal de Cuentas, dictaminando éste en el sentido que una vez aprobada la ratificación de este presupuesto "esta debe seguir su trámite normal no dependiendo por lo tanto su validez de los topes referidos en el Art.636 de la Ley 14.106, puesto que la condición establecida en dicha norma no puede violar en forma alguna la autonomía municipal consagrada en la Constitución de la República, y en mérito a la cual la Junta ha formulado su propio presupuesto (Art.273 num.6o.) y el Intendente debe consecuentemente darle cumplimiento".-

La Junta de Vecinos considera que no puede introducir modificaciones, una vez que haya aceptado las que formulara el Tribunal de Cuentas, lo que expresamente está previsto en el Art.225 de la Constitución de la República.-

La Junta de Vecinos entiende también que la situación que se crearía al otorgarse los sueldos a sus empleados (siete en total), no afecta la economía de la Intendencia, y aún sobrepasa los topes de la Ley 14.106, su situación queda contemplada por el Decreto 1081/73 que prevee estos casos, limitando sucesivos aumentos al 50% de los que corresponden a los que cumplen similares tareas en la Intendencia, por lo que lo siguiente se admite que hay diferencias que se decretan regularizar.-

En este diferendo el Señor Presidente de la República envía una nota apoyando la posición sostenida por el Señor Intendente, quien a su vez la comunica a la Junta de Vecinos. Una delegación de cinco miembros viaja a MONTEVIDEO para pedir audiencia con el Señor Presidente de la República, la que es denegada.-

Finalmente la Junta de Vecinos renuncia a sus cargos, haciéndolo la totalidad de titulares y suplentes.-

IV.- DISTRIBUCION

S. I. D. Ejemplar No.01

C-2 ES.MA.CO. Ejemplar No.02

V.- ACCION TOMADA: La confección del presente parte en base al PEI No.30/974 del Bn.I.7

Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.

Coronel

[signature] ... D. RAMOS.-

e.m.

15/5/74

Dpto. I
6773

RESERVADO COPIA Nº 2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa

Departamento III
P.O.E.

Montevideo, 14 de marzo de 1974.-

INFORME I - 24/974

MOTIVO : Actividad de sediciosos uruguayos en la Rep. Argentina.-

EVALUACION : C - 3

TEXTO : De acuerdo a informaciones recibidas se estaría reorganizando el M.L.N. (Tupamaros) desde la ciudad de Buenos Aires siendo los cabecillas los ex-legisladores Enrique ERRO y Zelmar MICHELINI quienes se alojan en el Hotel "Roi" (Corrientes y Esmeralda) y el Hotel "Liberty" (Corrientes y Florida) respectivamente.-
El primero está acompañado de 15 a 20 personas entre ellas un ciudadano Luis DUBRA VARELA, ex-bancario en nuestro país y actualmente trabaja de adicionista encargado en el Restaurante "Pipo" (Corrientes entre Uruguay y Carlos Pellegrini) quien estaría encargado de realizar los contactos con Montevideo cada 15 días viajando por vía Colonia o Austral; esta persona viaja con documentos falsos, pues está requerida en nuestro territorio por estar vinculado a la sedición (Requerido Nro. 775).-
Es de destacar que según los informes el ex-legislador ERRO no paga alojamiento, ya que el Hotel en que se hospeda es de un amigo, y el ex-senador MICHELINI pagaría de veinte a veinticinco mil pesos diarios siendo su única entrada la remuneración por sus artículos en los Diarios "Opinión" y "El Mundo", los cuales escribe bajo seudónimo.-
También se realizarían reuniones en casa de la actriz uruguaya China ZORRILLA, radicada en Buenos Aires, quien en sus viajes a Montevideo oficiaría como contacto.-
Asimismo la misma fuente informa que el ciudadano Carlos [illegible]SIO (quien viaja asiduamente a Brasil por TTL y Paraguay por C.O.I.T. y a la Rep. Argentina vía Colonia) el día 20 de enero de 1974 entró ilegalmente al País, 8 kilos de cocaína y 3 kilos de marihuana en la motonave "Mianovich" las cuales comercializaban en Punta del Este en el Restaurante "Macrobiótico" y en el Hotel "Nogaró" con el ciudadano Vicente GOULART.-

El Jefe del Departamento III del S.I.D.
Tte. Cnel.
Julio R. Moreno Gonta.-

DEP. I PROCESADO CC "E"

001/2

1194/74

RESERVADO

RESERVADO

COPIA Nº 2

CORRESPONDE A INFORME I - 24/974

DISTRIBUCION:		
	Original	S.I.D.-Para su archivo.-
	Copia 1	D.E.II.-Para su conocimiento.-
	Copia 2	Dp.I(SID).-Idem.-
	Copia 3	E -II.-Idem.-
	Copia 4	N - 2.-Idem.-
	Copia 5	A - 2.-Idem.-

DDI I

002/2

J.R.A./M.M.

SERVICIO DE ... DEFENSA
Fecha de entrada
Fecha ... 14/3/74
Pase a Dpto. I. (SID)
Nº ... 123

MIN...
SERV...
Fecha 22-5-74
Exet 1194

1194

RESERVADO

PARODI, José

Accionista del diario "Ahora". Estaría muy vinculado a elementos de la sedición. Viaja frecuentemente a Buenos Aires, donde mantiene contactos con W.Ferreira Aldunate y otros exilados sediciosos uruguayos allá. Es abogado, dueño o principal de la "Barraca Parodi" sita en Galicia y Paraguay. Ultimo domiclio,Grito de Gloria y Rambla. Amigo personal de Seregni y de Juan Pablo Terra. Dió unos 7 millones de pesos para financiar el diario citado. En estos momentos está en Buenos Aires.

8MAY74.

DEP. I PROCESADO

Recibido ... Alejandro Rovira
F-3

DEP. I PROCESADO

MINIST... NACIONAL
SERVICI... DEFENSA
Fecha de Entrada 23-5-74
Fecha de Sal...
Pasa a E
... 1195

001/1

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (E-2)
MONTEVIDEO
140000 - MAY - 974
IY - 865

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) No.353/97.

I.- EVALUACION: B - 3

II.- REFERIDO A: Información existente en el Departamento II (E-2) del E.M.E.

III.- T E X T O : En la firma SERINO HNOS y Cía (fábrica de cerraduras "STAR") sita en la calle General ...Díaz 4513-15 se efectúan cobranzas de afiliación a la C.N.T., entre 30,50 ó 100 pesos y para el U.N.T.M.R.A. por valor de 200 pesos o más, que dichas cobranzas se realizan en forma coercitiva y los cobradores son unos tales: ANIBAL GUERRA, ... , ... y un tal AGUILAR.-

IV.- DISTRIBUCION

S.I.D.

D.N.I.I.

V.- ACCION TOMADA

confección del presente Parte en base al P.E.I. No. 9/974 del Bn.I.14

ACUSE RECIBO CONTRASEÑO, TENIENDO ... DE ...
...IDAD.-

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.

Coronel

amb

001/1

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto III
Fecha de Entrada 17/5/74
Fecha de Salida 22/5/74
Pasa a Dpt. I
No. de Orden 0819

17/5/74
Dptos. 3-1
0819

DEP. I
PROCESADO
GREMIOS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Ent. 23-5-74
Fecha
Pase a Gremios
No. de Orden: 1096

SECRETO

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (E.M.E.)
M O N T E V I D E O
100815 - MAY - 1974
E II - 3 9

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) No.339/974

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el DepartamentoII (Informaciones) del E.M.E.

III.- T E X T O : El Director de Catastro de ARTIGAS, Agrimensor RODOLFO LEMEZ CALVENTE, hizo uso de 10 días de licencia durante el mes de febrero de 1974, sin precisión de fechas, según el archivo de la Dirección General de Catastro.-

Los pedidos de licencia suelen hacerse verbal o telefónicamente y no incluyen el lugar en dónde se usará la misma.-

Los registros existentes en la Dirección General de Catastro sobre licencias son incompletos constando sólo un cuadro consolidado"a posteriori" los días de licencia usados en el mes de febrero.-

A falta de otros documentos se deduce que el citado funcionario no solicitó licencia fuera de ese mes.-

Existe conocimiento por parte del Sr.Director General de Catastro que el funcionario mencionado no observa una conducta normal, no habiendo concurrido, por ej., el día 25 de marzo a una Reunión Nacional de todos los Jefes Departamentales.-

Se presume además que tiene dos hijos mezclados en acciones subversivas quizás residiendo en la Rep.ARGENTINA, y es esta una posible causa de uno o varios viajes suyos a ese país.-

IV.- DISTRIBUCION

S. I. D.	(Amplía P.E.I.(I) No.227/974)	Ejemplar No.01
D-2 DE. III.	(Amplía P.E.I.No.13/974 del Reg.C.No.10)	Ejemplar No.02
REG. C. 10	(Amplía su P.E.I. No.13/974)	Ejemplar No.03
J. P. M.	(Amplía P.E.I.(I) No.227/974)	Ejemplar No.04

V.- ACCION TOMADA: La confección del presente Parte en base a la contestación del Ofl. Enl.del SE.MA. en la D.G.C. al Of.No.241-B/974.-

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.

CORONEL

[signature]

... D. ...ICE.-

c.m.

ACUSE RECIBO POR TELETIPO, RADIO O TELEFONO EN ESTA ORDEN DE INFO RMAD.-.-.-.-.-.

17/5/74

Dptos. 3 y 1
0822

SECRETO

0011

1197 4

Se tienen antecedentes, ...

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 1917.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

Montevideo, 15 de Mayo de 1974.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Señor Jefe:

Objeto: Oscar Gumersindo GONZALEZ PEREZ. Su libertad provisional.-
ER).-

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, el 6 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional juratoria.- bajo caución por resolución del Juez Letrado de Instrucción de 4to. Turno.-

Según Oficio Nº 2368.- El recluso común (procesado) Oscar Gumersindo GONZALEZ PEREZ.- hijo de Rita Carmen y de Fulgencio de 42 años de edad, nacido el día 13 de Enero de 1932; profesión Comerciante estado civil: Casado con domicilio en calle: Maipú Nº1903bis piso , Apto. , Tel. correspondiente a la Seccional Policial 9na.; el que fuera detenido el día 11 de Enero de 1974., por el delito de "Estafa, Uso Documento Privado falso".-

Saluda a usted atentamente,

IMA/

EL Sub- DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

INSPECTOR P.A. [signature]
BALDOMERO GONZALEZ

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada: 23-5-74
Pasa a: Varios
No. de Orden: 1198

DPTO I
PROC.

001/3

SERVICIO DE ... DE DEFENSA
Fecha de ... 21/5/74
Fecha de ... 21/5/74
Pasa a: Dpto I
No. de Orden: 0875

20/5/74
D.G. III, I
0875

1198

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 1901.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

Montevideo, 10 de Mayo de 1974.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.*

Objeto: Juán Antonio DOMINGUEZ AGUIAR. Su libertad provisional.- ER).-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, el 6 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional juratoria.- bajo caución por resolución del Juez Letrado de Instrucción de 5to. Turno.-

Según Oficio Nº 1093.- El recluso común (procesado) Juán Antonio DOMINGUEZ AGUIAR.- hijo de Isabelino y de María de años de edad, nacido el día de de 19 ; profesión Jornalero estado civil: Casado con domicilio en calle: Durant Nº4628, piso , Apto. , Tel. correspondiente a la Seccional Policial 17ma; el que fuera detenido el día 14 de Enero de 1974, por el delito de "Faena clandestina y Hurto".-

Saluda a usted atentamente,

EL Sub-DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO
INSPECTOR P.A. BALDOMERO GONZALEZ

IMA/

002

20/5/74

Dt III, I
0875

1198

119

ESTABLECIMIENTO DE DETENCION.- Dirección

Montevideo, Mayo 13 de 1974

Sr. Jefe del Servicio de Inteligencia del Ministerio de Defensa Nacional:

Of. 1713/74

De acuerdo a lo dispuesto por el Minstro del Interior, cúmpleme llevar a Ud. la nómina de reclusos excarcelados en los siguientes dias:

DIA 9 DE MAYO:

DARIO FELIZ LARROSA AVIAGA
Or, Cas, 31 años, Uruguay y Convención S/N, C.I. 1.171.701.-
NELCIO TEODORO MONTIEL MORALES
Or, Sol, 28 años, Santa Ana 4328, Apto.8, C.I. 1.196.316.-
WASHINGTON HUGO RUSSI AVERO
Or, Sol, 22 años, Galicia 2254, C.I. 1.428.558.-
LORENZO LOPEZ MARMOLEJO
Or, Sol, 23 años, Cno. Corrales 3611, C.I. 1.319.633.-
JOSE ANTONIO JULIANI GALLONE
Or, Cas, 38 años, Pedro de Mendoza 4303, C.I. carece.-
CARLOS ALCIDES CEDRES BARNECHE
Or, Cas, 33 años, Guillermo Arospide 5328, C.C. S/I/E 4887.-
JORGE KIBISKIN ZALUSCA
Or, Cas, 31 años, Verdum 2307, C.I. 1.139.926.-
ROBERTO CHIRICO NACIMIENTO
Or, Cas, 35 años, Monte Carlo 3513, C.I. 894.534.-

Juan Jose Mendez Pintado
Or, Sol, 22 años, Copeudurat 2493, C.I. carece.-

DIA 10 DE MAYO:

FRANCISCO GARCIA ARAUJO
Or, Sol, 30 años, Juan Cabal 2374, C.C. B.L.B. 19658.-
CASTO APARICIO FERNANDEZ
Or, Cas, 51 años, Leonardo Olivera 4132 Apto. 2, C.I. 584.846.-
CARLOS CESAR CHAPER NUÑEZ
Or, Sol, 28 años, Julian Laguna 4476, C.I. carece.-
MARIO CARLOS PAMIES
Or, Sol, 21 años, Rosalia de Castro 1125, C.I. carece.-
JOSE MARIA DIAZ LABORDE
Or, Sol, 23 años, Andes S/N, C.I. carece.-
ALBERTO MARTINEZ CAMIO o RAMIO
Or, Cas, 46 años, Cno. Casavalle 4409, C.C. C/M/A 9224.-
RUBEN VARGAS CARDOZO
Or, Cas, 42 años, Matilde Pacheco 4049, C.I. carece.-
TIMOTEO GONZALEZ SUAREZ
Or, Sol, 20 años, Burdeos 2113, C.I. carece.-
NELSON EDUARDO PEREZ PIEDAD
Or, Sol, 20 años, José Maria Navajas 1374 Bis., C.I. carece.-
EUGENIO CABRERA MIRANDA
Or, Cas, 60 años, Chamizo 4178, C.I. 561.896.-
RICARDO TOLVE
Or, Cas, 73 años, José Balter 4320, C.I. 108.967.-

Saluda a Ud. atte.,

[illegible] LO[illegible]TE
INTERVENTOR

DPTO. I P&C

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
20/5/74
DPTO. III - I
08720

003/3

1198

SECRETO 01

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
150345 - MAY - 1974
E M - 5 7

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) No.357/974

I.- EVALUACION: B - 2

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Informaciones) del E.M.E. ampliando P.E.I. No.73/974 de la DE.I del 26-MAR-974.-

III.- T E X T O : Se amplia lista de delegados y dirigentes de izquierda que dificultan la labor normal del BANCO CENTRAL.

Juvenal	AMESTOY
Danilo	EPIFANIO
Teresa	BARREIRA CABRAL
Alvaro	ALY
Carlos	AVINO
Martha	DREYER
Carlos	ESTEVEZ PALACIO

IV.- DISTRIBUCION

S. I. D.		Ejemplar No.01
C-2	ES.MA.CO.	Ejemplar No.02
D-2	DE. I	Ejemplar No.03
D-2	DE. II	Ejemplar No.04
D-2	DE. III	Ejemplar No.05
D-2	DE. IV	Ejemplar No.06

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente parte puesto en conocimiento de la D.N.I.I.

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.

CORONEL ANGEL D. BARRIOS.- e.m.

ACUSE RECIBO POR TELETIPO O RADIO O TELEFONO DE ESTA ORDEN DE PRIORI-DAD.-.-.-.-.-.-.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. I.I
Fecha de Entrada 21/5/74
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. I
No. de Orden 1 0861

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 22-5-74
Fecha de Salida
Pasa a Archivo
No. de Orden 1199

20/5/74
Dto. III, I
0867

0011

1199

COPIA Nº 4

Junta de Comandantes en Jefe
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo, 16 de mayo de 1974.-

I N F O R M E   I - 48/974

MOTIVO: Solicitudes de capturas sin efecto.-

TEXTO : Quedan sin efecto Requisitorias solicitadas a Ramón FREIRE PIZZANO (Requerido Gremial G - 8, Requisitoria Nro.40/973) y a Alcides LANZA PERDOMO (Requerido Gremial G-10, Requisitoria Nro.40/973) en razón de haber sido capturados el día 13 de mayo ppdo.-

El Jefe del Departamento III del S.I.D.
Tte. Cnel.
Octavio A. González

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO III - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Marinero Paz que ponga al día la relación de detenidos gremiales luego pasar

Distribución:

Original 1	S.I.D.-para su archivo.-
Copia 1	E -II.-para su conocimiento.-
Copia 2	N - 2 -Idem.-
Copia 3	A - 2.-Idem.-
Original 2	O.C.O.A.-Idem.-
Copia 4	Dpto.2(SID).-Idem.-
Copia 5	Of.Pr.FF.CC.-Idem.-
Copia 6	[illegible].-Idem.-
Copia 7	[illegible].-Idem.-
Original 3	Casa Militar.-Idem.-
Copia 8	[illegible].-Idem.-
Copia 9	M.RR.EE.-Idem.-
Copia 10	[illegible].-Idem.-
Copia 11	[illegible].-Idem.-
Copia 12	Dpto.4(DNII).-Idem.-

Gremios

J.F./M.M.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. II
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 16/5/74
Pasa a DPTO. I (SID)
No. de Orden 252

001/1

Procesar trámite [illegible]

23-5-74

Gremios 1200

DEP. I PROCESADO "G"

1200

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (E-2)
M O N T E V I D E O
161000 - MAY - 974
UT - 186

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) No. 362/974

I.- EVALUACION: B - 2

II.- RESPONDE A: Información existente en el Dpto. II (E-2) del E.M.E.

III.- T E X T O :

1) RAUL DIAZ ROMERO ROCATAGLIATA, domiciliado en la zona de JULIO CESAR y 26 DE MARZO, jubilado del Banco República, quien desempeña el cargo de Secretario Administrativo de la Comisión Honoraria del Ancear, se ha expresado en la Oficina en términos insultantes para las Fuerzas Armadas, hace unos días. En otra oportunidad, mantuvo una conversación telefónica con una persona desconocida, preguntándole si "la habían soltado". Se supone que un familiar suyo (probablemente su hija) estuvo o está detenido por actividades relacionadas con la sedición . Cuando era empleado del Banco República, sufrió un atentado (quema de automóvil) - por causas que se desconocen.
Descripción: edad: 64 años
cabello: canoso
usa bigote normal
usa lentes
estatura: 1.55 aproximadamente

2) En la misma oficina trabaja ANA MARIA GOMEZ, Ingeniera Química, quien fue detenida (probablemente por Gpo.A.5) Su hija, que vive con ella, está casada con un sedicioso preso [illegible] CARRETAS, con el que contrajo matrimonio en la cárcel.-
Descripción de ANA MARIA GOMEZ:
edad: 42 años
cabello: negro
estatura: 1.55 aproximadamente

3) Sra. de MELO AGUERRE, es esposa del delegado del Banco República ante la Comisión Honoraria del Ancear.-
Sería adoctrinadora de grupos de sediciosos. Su esposo BATLLE MELO AGUERRE, fue el que llevó a trabajar a la oficina a RAUL DIAZ ROMERO ROCATAGLIATA.-

4) La Comisión Honoraria del Ancear está en 25 de mayo 626 P.3

IV.- DISTRIBUCION

C-2 ESMACO
S.I.D.

V.- ACCION TOMADA

confección del presente Parte en base al PBI No. 10/74 de la EAS

ACUSE RECIBO POR RADIO, TELEFONO O TELETIPO
EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.

Coronel Angel Barrios

DEP. I PROCESADO

DEP. I ASUNTO PROCESADO

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 21/5/74
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. I
No. de Orden 0866

20/5/79 — Dto. III y I — 0866

23/5/74 — Varios — 1201

001/1

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (E-2)
M O N T E V I D E O
111200 - MAY - 974
DR - 479

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) No. 348/974

I.- EVALUACION: C - 3

II.- REFERIDO A: Información existente en el Dpto. II (E-2) del E.M.E.

III.- T E X T O : En el Café [illegible] de 18 de Julio y Yí, una persona llamada CARLOS PASTORINI, alto, gordo, medio calvo, de unos 45 años de edad que ya estuvo detenido, hace maniobras con moneda - extranjera, que incluso le compró al Brigadier NAVAJAS; PASTORINI es empleado de NATOMANO de 18 de Julio 1274.-

IV.- DISTRIBUCION
S.I.D.
[illegible].I.I.
C-2 [illegible]

V.- ACCION TOMADA
confección del presente Parte en base a información existente en el Dpto. II (E-2) del E.M.E.

[illegible] RADIO, TELEFONO O TELETIPO
[illegible] DE URGENCIDAD

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.
Coronel
[illegible] D. [illegible]

amb

23-V-74
1202

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto III
Fecha de Entrada 17/5/74
Fecha de Salida 22/5/74
Pasa a Dpt. I
No. de Orden 0821

17/5/74
Dpto. 3/1 0821

001/1

SECRETO

1202

S.I.D.

SECRETO

RELACION DE LAS PERSONAS QUE TOMARON CONOCIMIENTO DEL PARTE PERIODICO DE INFORMACION N° .../974 DEL S.I.D.

General	EDUARDO	M.	ZUBIA	15-IV-974
Coronel	LEM	P.	MARTINEZ	15-IV-974
Tte. Crel.	HUGO	E.	MERMOT	15-IV-974
Mayor	OROSMAN		MARTINEZ	15-IV-974
Sdo. Gral.	JUAN	C.	SORIA	15-IV-974

DEP. I PROCESADO

MINISTERIO ... NACIONAL ... DE DEFENSA 23-V-74 E-V-A/N-9. DE C45 1203

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE ... 17/5/74 Dpto. II-III y I 0839

... 20-5-74 Dptos III y I. 0839

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 20/5/74
Fecha de Salida
Pasa a DPTO I
No. de Orden 0839

001/12

SECRETO

1203

S E C R E T O

Hoja 1 de 9

Copia No. 4
D E 2
D. E. II
C. SAN JOSE
151200-ABR-974
J S 9 0

PARTE PERIODICO DE INFORMACION No. 3/974.-/

PERIODO CUBIERTO: 010000MAR974 al 312400MAR974.-

I.-ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO:

A.-Social:

Colonia.-: El día 5 de acuerdo a resolución adoptada por la Intendencia Municipal de Colonia desde el 1ro. de Abril de 1974, no se permitirá mas la venta de leche sin pasteurizar en C. Carmelo.-
El día 7 en la C. Rosario la Junta Local constituyó la Comisión Local de Educación Física, siendo designadas las siguientes personas: Dante Villalba, Alejo Nelson Sánchez, Walter Dufau, Héctor Rodas Ré, y Nestor Suárez.-
El día 8 en C. Carmelo fué designada la Comisión Local de Educación Física, integrada por los Sres. Andrés Boné, Roberto Taccari, Juan Rosas Torres, Humberto Alberro y Darío Comblenç.-
Ese mismo día realizó asamblea el Club Nacional de Nueva Helvecia, resultando electos como Pte.: Alberto Odriozola Vice-Pte.: Héctor Renkel; Srio.: Humberto García; Vocales: Amilcar Urtazú, Nestor Rodríguez y Julio Lollamberher.-
El día 14 tomó posesión de su cargo como Cónsul de la Rpca. Argentina en C. Carmelo y sus zonas adyacentes el Sr. Constancio Rodolfo Franciona, el cual se desempeñaba en la C. Colonia.-
El día 31 se realizó una exposición y concurso caninos donde participaron planteles de Unidades Militares de nuestro país y Clubes Argentinos, en la Plaza de Deportes de C. Colonia.-

Soriano.-: El día 22 en un avión de la F.A.U. arribó a la C. Mercedes el Sr. Presidente de la República, quien inmediatamente se trasladó a C. Fray Bentos. Su arribo a dicha ciudad lo hizo a las 0940, retirándose a las 1645.-
El día 26 dieron comienzo con total normalidad las clases de Instrucción Primaria en C. Mercedes.-
El día 27 Estuvo en C. Dolores el Edecán Militar de la Presidencia y el Secretario Privado del Sr. Presidente de la República, quienes fueron acompañados por Autoridades Departamentales, Jefe de Policía y Jefe del Bn. I No. 5, a los efectos de ultimar detalles concernientes a la presencia del primer mandatario en esa ciudad.-
El día 29 en una helicóptero de la F.A.U. a la hora 1900 arribó a C. Dolores el Sr. Presidente de la República acompañado de su Sra. Esposa. El motivo de la visita fué con la finalidad de inaugurar la Exposición Industrial-Artesanal organizada por la Asociación Agropecuaria de C. Dolores denomina de "Fiesta Nacional del Trigo".-A la hora 2000 el Sr. Presidente procedió a cortar la cinta dando por inaugurada la Exposición la cual contó de 62 expositores internos y 19 externos. En su visita a la exposición, la cual se realizó en el Estadio Cerrado, el Sr. Presidente coronó a la Reina Nacional del Trigo; Señorita Marta Risso.-En su estadía el primer mandatario fué acompañado por: Ministros de Ganadería y Agricultura y de Transporte Comunicaciones y Turismo, Comandante de la DE-II, Comandante de la RI-2, Jefe de la Casa Militar, Edecán del Ejército, Jefe del Bn. I. No. 5, Autoridades Departamentales y Comité Organizador.-Además acompañaron a la delegación Oficial, integrantes del Centro de Información de la Presidencia y un grupo de 15 periodistas capitalinos.-

San José: Comenzaron las obras del complejo habitacional que a través del Plan Nacional de Viviendas, está realizando la Cooperativa U.C.O.V.I.T.A.-
El día 28 visitó la Colonia de Vacaciones del Consejo Central de Asignaciones Familiares el Sr. Ministro de Seguridad Social, Dr. Marcial Bugallo y autoridades departamentales

////.....San José y del Consejo Interventor.-
La secretaría de la Junta Directiva del Instituto Histórico Cultural y Liceo Dptal. de San José ha confirmado públicamente la asignación de una partida de cuatro millones de pesos por parte del Ministerio de Educación y de Cultura, para ayudar a reactivar las funciones que se cumplían en esa Institución.-
Ese mismo día visita la Planta Industrial E.F.I.C.E.S.A. sita en Ruta 1 Km.25 el Sr. Ministro de Industria y Comercio Dr. José Etcheverry Stirling, el Sub-Secretario de Industria y Comercio Ing. Héctor Baela, El Director Gral. del Instituto de Tecnología Ing. Mayor Héctor Ibarlucea y el Vice-Pte. de A.F.E. Cnel. Yací Rovira, con motivo de explicar y demostrar a autoridades e Industriales el significado y proyección de los equipos por ellos diseñados y fabricados para la obtención de Soda Cáustica.-
El día 26 la Intendencia Municipal de San José, resolvió disponer de una partida de $ 120.000.oo para la adquisición de libros para la Biblioteca Liceal Municipal del Instituto "Dr. Alfonso Espínola".-

Durazno.- Inusitado brillo a adquirido en C. Durazno el festejo del Carnaval 1974, patrocinado por la Comisión Municipal de Fiestas y auspiciado por la Intendencia Municipal.-

Flores.- Durante el período asumió a su cargo el nuevo Director del Liceo Dptal. Sr. Profesor Martín Menditeguy sustituyendo en esa oportunidad a la Directora Sra. Blanca Baguez de Castro Corbo.-
El día 10, después de haberse paralizado los trabajos de saneamiento en calle Pancho López de C. Trinidad, continuaron los mismos, cabe señalar que esta obra es de gran importancia pero las obras alcanzaron su punto más difícil y ello debido a que la altura de la zona donde se trabaja es muy grande y se labora hasta a nueve metros de profundidad sobre la superficie del terreno para ir colocando los correspondientes caños.-
El 17 llegó a C. Trinidad la excursión ferroeléctrica/ que organizara A.F.E., mas de 480 personas viajaron en el convoy que llegó a C. Trinidad a la hora 1545, posteriormente se llevó a cabo un programa consistente en visitas de algunos establecimientos rurales de la zona, luego se realizó un acto en el Estadio de Basquetbol donde actuaron folkloristas del Dpto., murgas improvisadas y finalmente actuó el Conjunto Uruguay [illegible].-
El día 25 con total normalidad dieron comienzo las clases escolares en el Dpto..-
Durante el período el Equipo de Lucha contra la Hidatidosis comenzó su trabajo en la 5ta. Sección Policial, habiéndose visitado 87 establecimientos donde se trataron 189 perros de los cuales sólo 18 dieron resultados positivos y debieron ser sacrificados, esto indica que el porcentaje ha disminuido según las estadísticas en un 50% acorde al Ciclo anterior.-
Días pasados fué becado para asistir al Curso General No. 70 a dictarse en la Academia Internacional de Policía en la C. Washington (EE.UU), el Comisario de la Policía de Flores Señor Guillermo Zaugg Vila.-

Florida.- El día 7 se llevó a cabo en el Teatro de Verano (En las canteras del Prado Piedra Alta) un espectáculo de Ballet con la colaboración de la Intendencia Municipal de Florida y los auspicios de la Comisión Municipal de Fiestas con la participación del S.O.D.R.E., concurriendo a dicho espectáculo público en general.-
El día 22 se llevó a cabo un espectáculo de Carnaval en el Estadio "Campeones Olímpicos", organizado por la Comisión Municipal de Fiestas, en el mismo participan elencos de la Capital; "Los Tribolinos" "La Matraca", "Los Capablancas" y conjuntos locales, concurriendo público en general.-

... del Ministerio de Educación y de Cultura, para ayudar a reactivar las funciones que se cumplían en esa Institución.-
Ese mismo día visita la Planta Industrial E.F.I.C.E.S.A. sita en Ruta 1 km.25 el Sr.Ministro de Industria y Comercio Dr.José Etcheverry Stirlin, el Sub-Secretario de Induatria y Comercio Ing.Héctor Buela, el Director Gral. del Instituto de Tecnología Ing.Mayor Héctor Ibarlucea y el Vice-Pte. de A.F.E. Cnel.Yací Rovira, con motivo de explicar y demostrar a autoridades e Industriales el significado y proyección de los equipos por ellos diseñados y fabricados para la obtención de sosa cáustica.-
El día 26 la Intendencia Municipal de San José, resolvió disponer de una partida de $120.0CO.oo para la adqusición de libros para la Biblioteca Liceal Municipal del Instituto "Dr. Alfonso Espínola".-

Durazno: Inusitado brillo a adqurido en C.Durazno el festejo del Carnaval 1974, patrocinado por la Comisión Municipal de Fiestas y auspiciado por la Intendencia Municipal.-

Flores: Durante el período asumió a su cargo el nuevo Director del Liceo Dptal.Profesor Martín Menditeguy sustituyendo en esa oportunidad a la Directora Sra.Blanca Baguez de Castro Corbo.
El día 10, después de haberse paralizado los trabajos de saneamiento en calle Pancho López de C.Trinidad, continuaron los mismos, cabe señalar que esta obra es de gran importancia pero las obras alcanzaron su punto más difícil y árido ya que la altura de la zona donde se trabaja es muy grande y se labora hasta a nueve metros de profundidad sobre la superficie del terreno para ir colocando los correspondientes caños.-
El 17 llegó a C.Trinidad la excursión fonoeléctrica que organizara A.F.E. más de 480 personas viajaron en el convoy que llegó a C.Trinidad a la hora 1345', posteriormente se llevó a cabo un programa consistente en visitas de algunos establecimientos rurales de la zona, luego se realizó un acto en el Estadio de Basquetbol donde actuaron folkloristas del Dpto. murgas,improvisadas y finalmente actuó el Conjunto Uruguay Camdombe.-
El día 25 con total normalidad dieron comienzo las clases escolares en el Dpto.
Durante el período al Equipo de Lucha contra la Hidatidosis comenzó su trabajo en la 8va. Sección Policial, habiéndose visitado 87 establecimientos, donde se trataron 189 perros de los cuales sólo 18 fueron resultados positivos y debieron ser sacrificados, esto indica que el porcentaje ha disminuído según las estadísticas en un 50%acorde al Ciclo anterior.-
Días pasados fue becado para asistir al Curso General No. 70 a dictarse en la Academina Internacional de Policía en la C.Wáshington (EE.UU.), El Comisario de la Policía de Flores Señor Guillermo Zaugg Vila.-

Florida: El día 7 se llevó a cabo en el teatro de Verano (en las canteras del Prado Piedra Alta), un espectáculo de Ballet con la colaboración de la Intendencia Municipal de Florida y los auspicios de la Comisión Municipal de Fiestas con la participación del S.O.D.R.E., concurriendo a dicho espectáculo público en general.-
El día 22 se llevó a cabo un espectáculo de carnaval en el Estadio "Campeones Olímpicos", organizado por la Comisión Municipal de Fiestas, en el mismo participaron elencos de la Capital; "Los Tribelinos", "La Matraca", "Los Capablanca" y conjuntos locales; concurriendo público en general.-

/////.....San José y del Consejo Interventor.-
La Secretaría de la Junta Directiva del Instituto Histórico Cultural y Liceo Dptal.de San José ha confirmado públicamente la asignación de una partida de cuatro millones de pesos por parte del Ministerio de Educación y de Cultura, para ayudar a reactivar las funciones que se cumplían en esa Institución.-
Ese mismo día visita la Planta Industrial E.F.I.C.E.S.A. sita en Ruta 1 km.25 el Sr.Ministro de Industria y Comercio Dr.José Etcheverry Stirlin, el Sub-Secretario de Induatria y Comercio Ing.Héctor Buela, el Director Gral. del Instituto de Tecnología Ing.Mayor Héctor Ibarlucea y el Vice-Pte. de A.F.E. Cnel.Yací Rovira, con motivo de explicar y demostrar a autoridades e Industriales el significado y proyección de los equipos por ellos diseñados y fabricados para la obtención de sosa cáustica.-
El día 26 la Intendencia Municipal de San José, resolvió disponer de una partida de $120.000.oo para la adqusición de libros para la Biblioteca Liceal Municipal del Institúto "Dr. Alfonso Espínola".-

Durazno: Inusitado brillo a adqurido en C.Durazno el festejo del Carnaval 1974, patrocinado por la Comisión Municipal de Fiestas y auspiciado por la Intendencia Municipal.-

Flores: Durante el período asumió a su cargo el nuevo Director del Liceo Dptal.Profesor Martín Menditeguy sustituyendo en esa oportunidad a la Directora Sra.Blanca Baguez de Castro Corbo.
El día 10, después de haberse paralizado los trabajos de saneamiento en calle Pancho López de C.Trinidad, continuaron los mismos, cabe señalar que esta obra es de gran importancia pero las obras alcanzaron su punto más difícil y árido ya que la altura de la zona donde se trabaja es muy grande y se labora hasta a nueve metros de profundidad sobre la superficie del terreno para ir colocando los correspondientes caños.-
El 17 llegó a C.Trinidad la excursión fonoeléctrica que organizara A.F.E. más de 480 personas viajaron en el convoy que llegó a C.Trinidad a la hora 1345', posteriormente se llevó a cabo un programa consistente en visitas de algunos establecimientos rurales de la zona, luego se realizó un acto en el Estadio de Basquetbol donde actuaron folkloristas del Dpto. murgas,improvisadas y finalmente actuó el Conjunto Uruguay Camdombe.-
El día 25 con total normalidad dieron comienzo las clases escolares en el Dpto.
Durante el período el Equipo de Lucha contra la Hidatidosis comenzó su trabajo en la 8va. Sección Policial, habiéndose visitado 87 establecimientos, donde se trataron 189 perros de los cuales sólo 18 fueron resultados positivos y debieron ser sacrificados, esto indica que el porcentaje ha disminuído según las estadísticas en un 50%acorde al Ciclo anterior.-
Días pasados fue becado para asistir al Curso General No. 70 a dictarse en la Academina Internacional de Policía en la C.Wáshington (EE.UU.), El Comisario de la Policía de Flores Señor Guillermo Zaugg Vila.-

Florida: El día 7 se llevó a cabo en el teatro de Verano (en las canteras del Prado Piedra Alta), un espectáculo de Ballet con la colaboración de la Intendencia Municipal de Florida y los auspicios de la Comisión Municipal de Fiestas con la participación del S.O.D.R.E., concurriendo a dicho espectáculo público en general.-
El día 22 se llevó a cabo un espectáculo de carnaval en el Estadio "Campeones Olímpicos", organizado por la Comisión Municipal de Fiestas, en el mismo participaron elencos de la Capital; "Los Tribelinos", "La Matraca", "Los Capablanca" y conjuntos locales; concurriendo público en general.-

///.....6.-GRemiales:

1.-Gremios del Estado:

San José :-El día 13 se reunió en la Sede de la Calle Vidal,la Asamblea de A.D.E.O.M. considerando el temario a tratar en el próximo Congreso Nacional los días 28,29 y 30 en C.San José.-

El día 28 concurrieron a la Sede de A.D.E.O.M.,los delegados por Canelones,Rita López,Nilo Costa y Never Ramos y por Río Negro,Jesús L.Sena.-

2.-Gremios de la Actividad Privada:

Colonia :-El día 11 se realizó en el Cerro de C.Carmelo una reunión de tamberos de la zona y repartidores de leche, el motivo de la reunión fué ver el problema de los repartidores y condiciones de la misma en la entrega del producto.-

Soriano : Los empleados de los Bancos Intervenidos de la Ciudades de Soriano se movilizan tratando de solucionar el posible cese de sus funciones de acuerdo con la medida adoptada por el Poder Ejecutivo.-

3.-Gremios de la Enseñanza:

-El día 25 comenzó con normalidad en todos los Centros dependientes de la Enseñanza Primaria,la actividad escolar.-

San José.-El día 05 fué intervenido el Instituto Normal de San José,por Inspectores Sumariantes,delegados del Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal,habiendo sido separado del cargo el Director Prof.Andrés Vazquez Romero,habiendo quedado a cargo de la intervención el Inspector de Enseñanza Primaria Prof.Domingo Fernández y la Educacionista Miryam Lamaison de Mutarelli.-

8.-Político:

Colonia.- El día 8 el Ministro Francisco Mario Ubillos visitó el Hotel Casino de Carmelo,habiendo mantenido una entrevista con representantes locales Sres.Angel Troise por la Junta de Vecinos,Ariel Yacobucci por el Centro Comercial y Alfredo Arbuet por el Club de Leones.-Expresando que se llamará a licitación por 10 años para la explotación de dicho Hotel,el que será acondicionado previéndose su reinauguración para el 1ro.de Diciembre de 1974.-

El día 19 se reunieron en el Palacio Municipal de C.Colonia las Juntas Locales de todo el Dpto. convocadas por el Intendente para informarles sobre el resultado de la reunión conjunta de todos los Intendentes Municipales del país que mantuvieron en Montevideo.-

D.-Económico:

Colonia : El día 7 el precio de la carne ha experimentado una apreciable rebaja en todo el Dpto.de Colonia.La resolución fue tomada en reunión realizada por los delegados de la Intendencia,Juntas Locales y de los carniceros,la rebaja promedialmente es del 10%.-

El día 8 en C.Carmelo la Junta Local hizo llegar al Periódico "El Municipio" por intermedio de su secretario Sr.César Soler un resumen de los trabajos realizados por ese cuerpo desde sus comienzos.-El mismo ha contado con el apoyo de vecinos y la Intendencia Municipal y comprende arreglo de calles y tramos de carreteras.-

El día 14 la Cooperativa de Viviendas del Parque Artigas de C.Carmelo, ha firmado un préstamo por $210000... (doscientos diez millones de pesos),lo que les permitirá comenzar las obras.-

El día 20 fué elevado el Plan de pavimentación estructurado por la Junta Local de C.Juan Lacaze y que comprende la inclusión de 80 cuadras a tratar en el sistema de bitúmen en las vías de tránsito de mayor importancia.-

...próximamente ... (San José ... P.), será provista de agua potable para la cual ya se encuentra instalado en el lugar el tanque correspondiente y también se ha procedido a la colocación de las redes de distribución.-

Soriano.-A partir del día 25 la población comenzó a consumir carne congelada procedente del Frigorífico de Fray Bentos.-
El día 27 Fuerzas Vivas de José E. Rodó viajaron conjuntamente con el Sr. Intendente Municipal Arq. Francisco Russo a la C. Santa Lucía (Dpto. de Canelones), donde cumplieron gestiones para la instalación de una Planta Industrial en esa localidad.-Las tentativas se radicaron ante ejecutivos de la firma SERAL (Fca. de Calzados).-

San José.-Fué construída en un taller de C. San José una sembradora de papas de 3 surcos, esta máquina es de control remoto, aunque puede hacerse de palanca y arrastre por otros medios; se destaca que la sembradora se encarga de surcar, fertilizar, plantar y aporcar.-Existe la posibilidad de continuar su producción en forma constante.-
El día 28 comenzó el abasto de carne congelada, se recibió un 29 toneladas.-
El día 29 se constató que el abasto de carne es insuficiente a pesar de haber sido aumentado el envió a 35 toneladas, negándose algunas carnicerías a vender medio kilo por persona.

Flores.-Habiéndose realizado la Feria mensual en la Sociedad de Fomento de Flores, las ventas alcanzaron a un total de $ 159. ...800.-

D.-Espionaje, Sabotaje, Propaganda y Rumores:

1.-Espionaje:
Sin información.-

2.-Sabotaje:
Sin información.-

3.-Propaganda:
Soriano.-En el correr del período se ha constatado la aparición de leyendas alusivas contra el gobierno en muros y frentes de casas particulares tales como "ROSCA ABAJO" "LIBERTAD PARA SERÉGNI", "ALCPA ES DIFERENTE", "ABAJO LA DICTADURA", "LIBERTAD PARA LOS PRESOS POLÍTICOS", etc. Estas leyendas están firmadas por el Frente Amplio

San José.-Han aparecido en ciertos muros de C. San José, carteles que dicen "... en un día toda la semana.-Sales Fu... ... ..."
Continúa la campaña de desprestigio ... en forma ... ... en el mes de marzo han ap... ... sobre ... Gobierno en Brasil, contra el ... porque ... ... falta de información, ...

4.-Rumores:
Sin información.-

E.-Actividades Subversivas:
Soriano.-... el ... ... en librería ... J.M. ... ... los siguientes ... ... JUAN JOSÉ ... ... ROMERO ... CARLOS ... ... JUAN CARLOS ... ... GONZÁLEZ ... ALBERTO ... Y LUIS ALBERTO ... ... y se ... ...

S E C R E T O

///....... Proximamente la localidad de La Paz (C.P.), será provista de agua potable para la cual ya se encuentra instaldo en el lugar el tanque correspondiente y también se ha procedido a la colocación de las redes de distribución.-

Soriano: A partir del día 25 la población comenzó a consumir carne congelada procedente del Frigorífico de Fray Bentos.-
El día 27 Fuerzas Vivas de José E. Rodó viajaron conjuntamente con el Sr.Intendente Municipal Arq.Francisco Russo a la C.Santa Lucía (Dpto. de Canelones) donde cumplieron gestiones para la instalación de una Planta Insustrial en esa localidad. Las tratativas se radicaron ante ejecutivos de la firma SERAL(Fca. de calzados).-

San José Fue contruída en un taller de C.San José una sembradora de papas de 3 surcos, esta maquina es de control remoto, aunque puede hacerse de palanca y arrastre por otros medios, es de destacar que la sembradora se encarga de surquear, fertilizar,plantar y aporcar. Existe la posibilidad de continuar su producción en forma constante.-
El día 26 comenzó el abasto de carne congelada, se recibiera 29 toneladas.-
El día 29 se constató que el abasto de carne en insuficiente a pesar de haber sido aumentado el envío a 35 toneladas, llegándose algunas carnicerías a vender medio kilo por persona.-

Flores Habiéndose realizado la feria mensual en la Sociedad de Fomento de Flores, las ventas alcanzaron a un total de $159.576.800.-

E.-Espionaje, Sabotaje, Propaganda y Rumores:

1.-Espionaje:
Sin información.-

2.-Sabotaje:
Sin información.-

3.-Propaganda:

Soriano: En el correr del período se ha constatado la aparición de leyendas alusivas contra el gobierno en muros y frentes de casas particulares.tales como "ROSCA ABAJO" "LIBERTAD PARA SEREGNI","AHORA ES DIFERENTE","ABAJO LA DICTADURA","LIBERTAD PARA LOS PRESOS POLITICOS",etc.-
Estas leyendas eran firmadas por el Frente Amplio.-

San José Han aparecido en ciertos muros de C.San José, carteles que dicen "AHORA" en un día toda la semana.-Sale jueves 28.-
Continúa la campaña de desprestigio efectuadas en forma solapada, el Periódico "Los Principios".En el mes de marzo han aparecido artículos tendenciosos sobre: El cambio de Gobierno en Brasil, contra el CONAE porque fijó fecha de iniciación de los cursos el 15 de abril, el "Verdugo Cohen", referente a la falta de información, contra la suspensión de los días feriados.-

4.-Rumores:
Sin información.-

F.-Actividades Subversivas:

Colonia: Durante el período quedaron en libertad por J.M.I.4to. Turno los siguientes ciudadanos: JORGE MIGUEL BUENAHORA, DARDO ULISES GAITEZ SOULIER, ABRAHAM BERMUDEZ, RAMONA ROSA GARRONES DE CABRERA, MARIA DEL CARMEN AGESTA DE PERRACHON JOSE CALCAGNO ANDRADA, RUTH MARGARITA LUZARDO, JUAN JOSE CASTILLO LUZARDO, ANTONIO MARIA ROSELLI BARILARI, CARLOS ALBERTO BALLADARES GONZALEZ, DANIEL GASTON DONDE MONTES DE OCA, JUAN CARLOS THOMAS MENDEZ, DIEGO OMAR ROSELLI BARILARI, WALTER RAUL DUARTE GONZALEZ, LUIS ALBERTO ORONA y LUIS ALBERTO FRECHERO LOPEZ y en libertad con emplazamiento los ///...

//////.........ciudadanos JORGE RAUL [illegible] SILVA, MIGUEL ANGEL [illegible]
[illegible]NO TAGLIAFICO y HERALDO MANUEL MARTINEZ VELIZ [illegible]
biéndose presentar en Bn.I.4 dos veces semanales.-
Fueron trasladados al H.C.FF.AA. desde Bn.I.4 los [illegible]
detenidos ALDO FRANCISCO PERRERE GUAIA el día 3 (fallec-
ió en el H.C.FF.AA.) y el día 30 JACINTO ZENON [illegible]
ZANO CARBAJAL.-
El día 8 fué trasladado al J.M.I.2do.Turno el deten[ido]
do del Bn.I.4 DIEGO ALBERTO CABRERA FIGUEROA, esta[ndo]
presente el mismo día.-
Durante el período fueron trasladados del E.M.R.1 [al]
Bn.I.4 los siguientes detenidos: ALBERTO BUELA, JESUS
BATTO, DARDO DE ROSAS, JOSE LUIS PITTAMIGLIO, CARLOS CAS-
TELLANOS y JORGE BORDONE.-
Asimismo fueron trasladados al E.M.R.1, los siguientes
detenidos desde Bn.I.4 a: HORARIO NAPOLEON FANDO [illegible]
EOFELIO PEREDA, IVAN VERA, ROMEO ALVAREZ, JORGE BORDONE,
CARLOS CASTELLANOS, DARDO DE ROSAS, JOSE LUIS PITTAMI-
GLIO, ALBERTO BUELA, JESUS BATTO.-
El día 29 fueron procesados por el J.M.I.4to.Turno [los]
detenidos en Bn.I.4 EMILIO LEODEGARDO SALOME AN[illegible]
HENDERSON por Encubrimiento de Asistencia a los Asocia-
dos, ANA TELMA DEPRATTI BADANO por Encubrimiento [de A]-
sistencia a los Asociados, CARLOS ALBERTO PEREIRA [illegible]
NO por Asistencia a los Asociados; JOSE ANTONIO [illegible]
IRURETA por Encubrimiento de Asistencia a los Asociados;
JUAN CARLOS CURUCHET CALERO por Atentado a la Constitu-
ción en el Grado de Conspiración seguida de actos pre-
paratorios y Asociación para Delinquir.-
El día 25 se presentó en el Bn.I.4 procedente del [illegible]
el ciudadano CESAR OMAR ESTARES BENITEZ quedando ba-
jo libertad vigilada en dicha Unidad.-

Soriano.-El día 20 como precaución ante la llegada a la Guarni-
ción de Mercedes del Sr. Presidente de la República [y]
con motivo de haberse obtenido información que [presun]-
tos elementos izquierdistas realizaban reuniones [en]
domicilios particulares y la aparición de leyendas [sub]-
sivas contra el gobierno, personal del Bn.I.5 proc[edió]
a la detención de las siguientes personas: WALTER [illegible]
LIO ANGELINO JAURENA, JUAN FRANCISCO COSTA IRIZA[illegible]
[AL]FREDO LANDO LAFEBRE, LUIS OMAR ELISBURO GOMEZ, AG[illegible]
URUGUAY SILVA ARRUF, GUSTAVO ALEJANDRO ARBIAR DE[illegible]
JESUS MARIA SILVA ARRUF, MANUEL SANTOS PIRIZ, SERG[IO]
[A]DALBERTO LANDOLFO GOMEZ, FELIPA SANTOS PIRIZ, JUAN [illegible]
[EL]ISBURO y CARLOS ALFREDO RUSSO AM[illegible], las cuales [fueron]
puestas en libertad el día 22.-
El día 10 fué trasladada al J.M.I.2do Turno la de[teni]-
da en Bn.I.5 DELIA BEATRIZ CHATALE[illegible], estando pr[esen]-
te en la Unidad al mismo día.-
El día 15 fueron trasladadas al E.M.R. [illegible] las [deteni]-
das en Bn.I.5 BEATRIZ SUSANA BITTSSE PELAGIO [illegible]
BEATRIZ CHARALGOITY DE [illegible], [illegible] MARIA ALFO[illegible]
[illegible], ADELA RAQUEL BONILLA CABALLERO, ANA MARIA [illegible]
CERES DE [illegible] y DORA [illegible] BIANCHI DE REBORI [illegible]
El día [illegible] autorizada a viajar a Montevideo [la ciu]-
dadana bajo el régimen de Libertad Vigilada [en] Bn.I.5
BEATRIZ [illegible] MARABOT [illegible], estando presente [en la]
Unidad el día 5.-
El día 8 fué autorizada a trabajar en la Unidad [illegible]
[illegible] de [illegible] la ciudadana bajo el régimen [de Li]-
bertad Vigilada [en] Bn.I.5 MARIA DEL PILAR GARCIA [illegible]

San José.-El día 20 el J.M.I.de 1er.Turno dispone que los [deteni]-
dos en Bn.I.6 por [illegible] a delitos de [illegible]
[illegible] WALTER [illegible], ERNESTO [illegible]
[illegible]
MARIA [illegible] fuesen puesto [a disposi]-
ción del Juez Letrado Departamental de San José.
El día 29 por oficio [illegible] Juez Letrado de 1ra.Ins[tancia]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

///... ciudadano JORGE RAUL FERRARI SILVA,MIGUEL ANGEL MOLFINO TAGLIAFICO y HERALDO MANUEL MARTINEZ VELIZ, debiéndose presentar en Bn.I.4 dos veces semanales.-
Fueron trasladados al H.C.FF.AA. desde Bn.I.4 los ciudadanos ALDO FRANCISCO PERRINE GUALA el día 3 (falleció en el H.C.FF.AA.) y el día 20 JACINTO ZENON LEGUIZAMO CARBAJAL.-
El día 8 fue trasladado al J.M.I.2do.Turno el detenido del Bn.I.4 DIEGO ALBERTO CABRERA FIGUEROA, estando presente el mismo día.-
Durante el período fueron trasladados del E.M.R.1 al Bn.I.4 los siguientes detenidos: ALBERTO BUELA, JESUS BATTO, DARDO DE ROSAS, JOSE LUIS PITTAMIGLIO, CARLOS CASTELLANOS y JORGE BORDONE.-
Asimismo fueron trasladados al E.M.R.1 los siguientes detenidos desde Bn.I.4: HORARIO NAPOLEON FAEDO SALLE, ROFELIO PEREDA, IVAN VERA, ROMEO ALVAREZ, JORGE BORDONE, CARLOS CASTELLANOS, DARDO DE ROSAS, JOSE LUIS PITTAMIGLIO, ALBERTO BUELA, JESUS BATTO.-

DEP. I PROCESADO CC

El día 29 fueron procesados por el J.M.I. 4to.Turno los detenidos en Bn.I.4 EMILIO LEOGARDO SALOME AHLERS HENDERSON por Encubrimiento de Asustencia a los Asociados, ANA TELMA DEPRATTI BADANO por encubrimiento de asistencia a los Asociados, CARLOS ALBERTO PEREIRA BOZZINO por Asistencia a los Asociados; JOSE ANTONIO VALENTE IRURETA por Encubrimiento de Asistencia a los Asociados JUAN CARLOS CURUCHET CALERO por Atentado a la Cosntitución en el Grado de Conspiración seguida de actos preparatorios y Asociación para Delinquir.-
El día 28 se presentó en el Bn.I.4 procedente del Bn.I.6 el ciudadano CESAR OMAR BETARTE BENITEZ quedando bajo libertad vigilada en dicha Unidad.-

Soriano: El día 20 como precaución ante la llegada a la Guarnición de Mercedes del Sr.Presidente de la República con motivo de haberse tenido información que reconocidos elementos izquierdistas realizaban reuniones en domicilios particulares y la aparición de leyendas alusivas contra el gobierno,personal del Bn.I.5 procedió a la detención de las siguientes personas: WALTERO ROGELIO ANGELINO JAURENA, JUAN FRANCISCO COSTA IRIZARRI,ALFREDO LANDO LAPEYRE, LUIS OMAR ELISBURO GOMEZ, AGUSTIN URUGUAY SILVA ARRUE,GUSTAVO ALEJANDRO ABELAR DELISAGUE, JESUS MARIA SILVA ARRUE, MANUEL SANTOS PIRIZ, JUAN TOMAS AISBURO y CARLOS ALFREDO RUSSO AMI, las cuales fueron puestas en libertad el día 22.-

DEP. I PROCESADO CC

El día 10 fue trasladada al J.M.I. 2do.Turno la detenida en Bn.I.5 BEATRIZ SUSANA BITTETE PELAGIO, DELIA BEATRIZ CHABALGOITY DE RAVINOVICH, ANA MARIA ALFONSO MUNIZ, ADELA RAQUEL BONILLA CABALLERO? ANA MARIA FAEDO CACERES DE BORDONE y DORA CELINA BIANCHI DE REBORI.
El día 1ro. es autorizada a viajar a C.Montevideo la ciudadana bajo el régimen de Libertad Vigilada (Bn.I. -) BEATRIZ THAMAR MARABOT FALCIONI, estando presente en la Unidad el día 3.-
El día 2 fue autorizada a trabajar en la Unidad cooperaria No.1 de Cololó la ciudadana bajo el régimen de Libertad Vigilada (Bn.I.5) MARIA DEL PILAR GARCIA GARRONE.-

DEP. I PROCESADO CC

San José: El día 28 el J.M.I. de 1er.Turno dispone que los detenidos en Bn.I.6 por incolucrados a delitos de contrabandos de armas: WILSON LARGUERO GUELVENZU, ERNESTO ERACLIO VICENTE PEREZ, JOSE VICENTE SALVARRI, CESAR JESUS PEREZ MARTA y LIDIA ESTHER GUALVENZU,fueran puestos a disposicion del Juez Letrado Departamental de San Jose.
El día 29 por Oficio el Juez Letrado de 1ra.Instancia de en lo Penal de 3er. Turno dispone del recluso ROBERTO ------ FERREIRA detenido en Bn.I.6.-

/////..........El día 15 fueron trasladados del Penal de Punta Carretas al Bn.I.6 los sediciosos BENIGNO SIUL TORRES, ROBERTO SIASAIN FERREIRA, BOLIVAR ESCUDERO LARROSA y ALBERTO JORGE TOT H.-
El día 28 a solicitud, el ciudadano CESAR OMAR BETARTE BENITEZ (Libertad Vigilada en Bn.I.6), se autoriza a presentarse en el Bn.I.4, por haber fijado residencia en C.Juan Lacaze.-
El día 5 personal del Bn.I.6 apoyó la labor de intervención por parte 2 Sumariantes del C.N.E.P.y N. en el Instituto Magisterial de C.San José, procediéndose el día 6 a una Inspección ocular de todas las dependencias de dicho instituto.-

Durazno:-El día 26 fueron detenidas en un procedimiento por parte de personal del Reg.C.M.2, las siguientes personas: CESAR YAMANDU BENITEZ ECHENAGUCIA, CARLOS SASTRE MONZON y OSCAR SASTRE MONZON, éste último se encuentra herido en una pierna en el Hospital de Durazno, con custodia de personal del Reg.C.M.2.-
El día 19 MARIA ALCIBIA GONZALEZ DE GRELA, esposa de RAFAEL ANTONIO GRELA FUENTES, solicita que éste viaje a la 10a. Sección del Dpto., paraje MARISCALA (Durazno), por 30 días por motivos de salud.-
El día 25 MARGARITA MARIA PERALTA ANSORENA, fija domicilio en C.Montevideo en Avda.Centenario 672 Apto 8 presentándose en Reg.C.9 para su control de libertad vigilada.-

G.-Contrabando:

1.-De Ganado:
Sin Información.-

2.-De vehículos:
Colonia.-El día 1ro. personal de la Comisaría de Nueva Palmira (Dpto.Colonia), capturó un contrabando el cual estaba compuesto por motores Diesel y a nafta, de vehículos como así también de cubiertas, lo que se estima en monto aproximado a los $ 50.000.000.oo, hay tres personas que han sido procesadas por el Juzgado Letrado De Carmelo por tal causa.-

3.-Otros:
Sin Información.-

H.-Terreno y Meteorológicas:

1.-Transitabilidad de Rutas:
Prosiguen los trabajos de nivelación y balastado en la Ruta 14 en el tramo que unen las ciudades de Trinidad y Durazno, para ser luego bituminizada por la empresa que trabaja en el lugar.-
El Resto de las Rutas normales de acuerdo a la estación imperante.-

2.-Cambios operados en las condiciones del terreno:
Se consideran normales acorde a la estación imperante.-

3.-Incidencia de los factores climatológicos:
Normales de acuerdo a la estación imperante.-

I.-O.B. y Operaciones de los Ejércitos de los Países Vecinos:

1.-Cambios en el O.B.:
Durante el Período asumió la Presidencia de la República Federativa del Brasil, el General de Ejército ERNESTO GEISEL.-
Nacido en el Estado de Rio Grande do Sul en el año 1907
En el año 1964 actuó en el Estado Mayor Revolucionario del General Castello Branco en Rio de Janeiro.-
En abril de 1964 fué Jefe del Gabinete Militar de la Presidencia.-
El 5 de marzo de 1967 fué nombrado Ministro del Supremo Tribunal Militar y en noviembre de 196. Presidente de Petrobras
El 15 de enero de 1974 fué electo presidente de la República para el quinquenio del 15 de marzo de 1974 a 1979.-

2.-Destinos Militares de Comandos:
Sin Información.-

007

////.........

.-Operaciones Realizadas:
Sin Información.-

J.-Otros Factores de Información:

San José.-El Diario "El País" del día 2 denuncia que en la Colonia de Vacaciones del Consejo Central de Asignaciones Familiares instalada en Raigón se "Adiestran y financiaban a Tupamaros";la Comisión Interventora del Consejo Central de Asignaciones familiares,hizo saber a la opinión pública que no confirma ni desmiente,dichas acusaciones.-
A partir del día 22 la U.T.E.(San José)comenzó a cortar la luz a aquellos moradores que no habían pagado a la fecha mencionada.Hasta el momento llevaban 250 domicilios que se encontraban en infracción.-
Debido al traslado del Gerente del Banco Hipotecario(Suc.San José),Apolo Chabalgoity,para la Sucursal de Dolores,una delegación compuesta por 7 escribanos y un médico cursaron telegrama al Presidente del Directorio del Banco Hipotecario;solicitando revocación de resolución solicitando también audiencia urgente para exponer razones.-
También se han adherido a los efectuado por los Escribanos,al Centro Comercial e Industrial de San José.-
Continúan las obras en la Cooperativa de Viviendas U.C.O.V.I.T.A..-
Continúa su campaña de desprestigio el periódico "Los Principios" de C.San José.-

Durazno.-El día 2 comenzó a habilitarse el Block Habitacional Q 42,comprendido en el Plan Nacional de Viviendas administrada por el Banco Hipotecario el mismo cuenta con 48 viviendas y está ubicado en la Ruta 5 a la entrada sur de C.Durazno.-
El día 16 en el Parador Municipal se llevó a cabo un homenaje al Profesor Pedro Montero López, con motivo de su reciente designación como Vice-Rector del CONAE.-En el mencionado agasajo hicieron uso de la palabra el Dr.Walter Alonzo Lanne y Sr.Gualberto Troissi.-
Los días 22,23 y 24 se llevaron a cabo en C.Durazno en el local de A.D.E.O.M.(Asociación de Empleados y Obreros Municipales),un seminario de Obreros Municipales,al que asistieron delegaciones de Paysandú A.F.M.L.P.(Asociación de Funcionarios Libres de Paysandú),Bella Unión (Comité Sindical de Trabajadores Municipales de Bella Unión),Cerro Largo A.D.E.O.M., Artigas A.E.O.M.A.(Asociación de Empleados y Obreros Municipales de Artigas),Tacuarembó y Rivera.-
El Instituto Audiovisual de Francés de Durazno (IAVIF),realizó en la Casa de la Cultura,desde el día 25 al 30 en el horario de 21 a 23 horas una exposición de fotografías y proyecciones de películas de Francia.-Es de hacer notar la gran afluencia de público durante las noches a dicha exposición.-
Entre los días 15 y 22 de Marzo en el interior del Banco Comercial de C.Durazno,fueron encontrados volantes de consignas contra medidas de Gobierno.-
En C.Durazno,Barrio Parque del Oeste,se comenzará a la brevedad la construcción de viviendas para las personas que viven sobre las márgenes del Río Yí y que por lo tanto son inundables, en el predio designado para dichas obras,las que sea llevadas a cabo por la Intendencia Municipal,ya se ha construido un galpón destinado para depósito de herramientas y materiales.-

//////ooooooooo

Flores.-Asumió a su cargo la nueva Inspectora Departamental Srta.María Nuñez Sosa,se realizó un acto sencillo y acompañada por el Inspector de Zona Regional Sr.Miguel Angel Ritolla Ricci visitaron el mismo día varios centros escolares.-

Florida-En acuerdo con el Ministro de Salud Pública,el Sr. Presidente de la República resolvió integrar la Comisión Pro-Hospital de Florida,de acuerdo con lo propuesto por el Centro Departamental de Salud Pública,la misma fué integrada de la siguiente manera:Sr.Roberto Harrison,Intendente del Dpto.de Florida;Coronel Ruben Piriz Mondino,Jefe de Policía de Florida;Tte.Cnel.Gastón Dibarboure,Jefe de Bn.Ing.2 y numerosos vocales integrados por ciudadanos y profesionales destacados del Dpto.

El Cuerpo de Bomberos de Florida,se encuentra realizando visitas a Establecimientos Industriales y Comerciales,a los efectos de verificar la disponibilidad de extinguidores de incendio,en medida preventiva de indudable importancia.-

El día 22 visitó la Escuela de Avicultura de C. Florida,el técnico norteamericano Sr.Roberto Ma Hose, el cual estuvo radicado durante tres años en la C.Florida,ocupando el cargo de asesor en virtud de un convenio existente entre la Universidad del Trabajo y la Alianza para el Progreso,el mismo se encuentra actualmente radicado en la República Argentina.-

El día 23 se llevó a cabo la inauguración de la 32a.Exposición Internacional de Ganado Holando,estuvieron presente en el acto de inauguración los conjuntos folklóricos "Mburucuyá",de C.Florida y el quinteto vocalista de Montevideo"Cruz del Sur La misma fué organizada por la sociedad de Criadores de Holando y la Asociación Rural de Florida. Se trató de una fiesta Internacional,ya que no se circunscribe sólo a cabañas nacionales sinó también extranjeras,teniendo este certámen una trascendencia vital para el futuro ganadero del país.-

Ante un jurado Argentino para garantizar la imparcialidad del evento ya que se trató de toda una autoridad en materia,se jugó el esfuerzo y el trabajo que requiere la preparación de animales,las distintas cabañas y tambos de nuestro país y del extranjero.-Distintas cabañas y tambos expusieron sus productos en esta Exposición Internacional,entre las cuales figuran:"Granja Roland" de Antonio J.Caorsi;"Los Amigos" de Luis P.Bonavista;"La Sierra" de Carlos Artuccio;"Las Overas" de P.Cerdeña "Los Robles" de Armando Meerhoff;"El Cangrejo"de Taranco y Barastero;Adolfo Wesman;Ruben Urchitano Heber Robaina:Nelson Colombo;"Lechería Lugea" de Miguel Lugea:"La Mitiña" de Victor O.Popelka;"Buechental" de José Chichet;"José Chichet" de Norberto Chichet;"La Azotea" de Humberto Duro;"Los C[illegible]ses" de Juan C.Ramón;"Los Aromos" de Antonio [illegible] "Los Vazcos" de Agustín Almandoz.-

En la subasta la mayor cotización fué para el breta 68 Virginiano 20 Monarch Pockert,primer premio en la categoría a machos de 16 a 18 meses,expuesto por Agropecuaria Capurro,adquirido por Felipe Galarraga en la suma de $ 2.400.000.oo.-

El día 23 el Ministro de Salud Pública Dr.Juan Bruno Ireluguy dispuso la separación preventiva del puesto de Encargado de la Dirección del Hospital Florida al Dr.Heraclio Labandera Goñi;dicha separación tiene como objetivo de facilitar el desarrollo del Sumario que el Ministro de referencia dispuso con relación a las denuncias públicas producidas por la falta de suero antitetánico,realizadas por el Dr.Alfredo González.-En forma provisoria y hasta que se deslinden las respons[illegible]

//////.......dades se encargará de la Dirección del Hospital, el Dr. Alvaro Yares Grecco.-

Durante el Período se constató la aparición en el ámbito divisionario del ejemplar No.5 del Panfleto "RIGOLUCION".-

II.-Situación al Finalizar el período:
De la "A" a la "J" normal.-

III.-CONCLUSIONES:

A.-Conclusiones generales sobre los factores de información:

1.-Social: Se considera normal.-
2.-Gremial: " " "
3.-Político:" " "
4.-Actividades Subversivas:

-Detenidos por presuntas actividades subversivas: 14 m.y 1 f.
-Procesados por actividades subversivas: 4 m.y 1 f.
-Traslados de sediciosos a cargo de UU.D.E.-II:(*) 12 m.y 6 f.
-Libertades dispuestas por Js.UU.o Juez Militar: 27 m.y 5 f.
-Solicitudes de captura: 3 m. - - -
(*)-No se incluyen los traslados desde E.M.R.1 a Juzgados, Hospital y otros.-

B.-Desarrollo probable de las actividades analizadas y su incidencia en el cumplimiento de las tareas asignadas al Ejército.-

-Se mantienen las posibilidades establecidas en el P.P.I.No.2/74.-

ANEXOS: 1.-Relación de personas que denunciaron pérdidas de documentos.-

2.-Relación númerica de C.I. y Registro Fotográficos al 31/12/74 expedidos por la Jefatura de Policía de Flores.-

IV.-DISTRIBUCION: "C " Y "F".-

ACUSE RECIBO: Por Radio o Teléfono en este orden de prioridad solamente para Mandos Subordinados.-

EL COMANDANTE DE LA DIVISION EJERCITO II.-
GENERAL EDUARDO M. ZUBIA.-

AUTENTICA: JEFE C/A E.M.,D.E.-II.-
MAYOR CROSMANN MARTINEZ.-

jos

0o0o0o0o0o0o0o0o0o0o0o0o0o0o0o0o0o0o0o0o0o0o0
0o0o0o0o0o0o0o0o0o0o0o0o0o0
0o0o0o0o0o0o0
0o0o

SECRETO 010

ANEXO No.1 AL PARTE PERIODICO No.3/974.-/

Copia ... 2
D ... 2.-
D.E. - II.-
C. SAN JOSE
151200 -ABR -974.
J S - 9 0 .-

I.-RELACION DE PERSONAS QUE DENUNCIARON PERDIDA DOCUMENTOS:

A.-AMBITO DIVISIONARIO:

Florida;(Seccional 1ra.de Policía):

EDISON DAMIANO FERREIRO, C.I. no recuerda número.-
EDUARDO ASUNCION VIDELA GARCIA, C.C. Serie QCE No.1406 y C.I. no recuerda número.-
JUAN ALBERTO BARRETO GRUNULLU, C.I.No.38.860.-
JULIO CESAR D'ANDREA,C.I. no recuerda número.-
VALENTIN AZNAREZ, C.I. No.1.170.316.-
JORGE RIERA, C.I.No.8490.-
WALTER PIÑEYRO SEIJAS, C.I. y C.C. no recuerda número y serie.
ESTEBAN NASSO PINTO,C.I. No.1.545.550.-
SONIA SORIA DE BATISTA, C.I. no recuerda número.-
GONZALO ECHEVERRIA OLARQUIAGA, C. I. No.27.697.-
FLORENCIO PEÑA, C.I. No.9848.-
MANUEL VICTORIANO MACHADO, C.I. no recuerda número.-
EDINSON PEDRO MEGA BARCIA, C.I. no recuerda número.-
MARIA MERCEDES FRABREGAR DE BENGOCHEA, C.I. No.1.242.861.-
RENE AMERICO PASTORIN SANCHEZ, C.I. No recuerda número.-
JESUS RAUL GARCIA, C.C. Serie QAA No.22.508.-
ROLANDO ARROSPIDE VIDAL,C.I. No recuerda número,C.C.Serie QAA no recuerda número.-
JUAN MARIA SEIJAS,C.I.no recuerda número,C.C.Serie QAA No. 20.731.-
CONDO FIDEL SCAVINO DE LEON,C.C. no recuerda Serie ni número
SIXTO PEREZ,C.I. No.21.167.-
JUAN CARLOS MERNES VERDE,C.C. no recuerda Serie ni número.-
OSVALDO ERRICO BARRILLO,C.I. No.938.012.-
FELICIANO MACHADO ROBA, C.I. No.1.154.783.-
EUSTAQUIO SALLES,C.I. y C.C. no recuerda Serie ni números.-
GUSTAVO BELLO GUICION,C.I. No.19.526.-
LUIS JUAN CORTI,C.I.No recuerda número,C.C.Serie QAA No.3.293.
ALEJANDRO FERRERI,C.I. No.22.462.-
JUAN VIERA DURE,C.C.Serie QAA No.12.873.-

(Seccional 4ta.de Policía-Sarandí Grande):
LUIS A.CAMILO EYHERALDE,C.I. No.30.780.-
AUGUSTO BRUMULLU ALVAREZ,C.C.Serie QGF No.543.-
WILLIAM ARTIGAS MOREIRA,C.I. No.33.776
JUAN RAMON SOCA GALAIN,C.I. y CC. no recuerda números ni Serie.

(Seccional 5ta.de Policía-25 de Agosto):
CLEMENTINA C.DE ZUCOTI,C.C. Serie QCA No.2186.-
MAXIMI MARTINEZ RODRIGUEZ,C.C.Serie QCA No.1094.-
JESUS MARIA LEONEN DE PAZ SUAREZ,C.C.Serie CBA No.14.601.-
ARTURO BRUNO LORENZO,C.I. no recuerda número,C.C.Serie QHF No. 136.-

(Seccional 14ta.de Policía-Cerro Colorado):
JUAN JOSE MARIA OLIVERA,C.C.Serie JDE No.2.361.-
RAMON ALBERTO PEREYRA,C.I. No.1.634.011.-

B.-AMBITO D.E. IV:-
Posiblemente en C.Montevideo o en un ómnibus de la Empresa O.N.D.A.S.A. que realiza el recorrido Montevideo-Punta del Este,el Sr.Cap.don Beltrán Rosadilla de Bn.Ing.4 extravió un porta-documentos,color marrón oscuro,de su propiedad y en el cual portaba los siguientes efectos C.I. de Montevideo No.1.305.296 a su nombre;Libreta de Conductor,categoría Profesional del Dpto.de Canelones No.12.307 a su nombre;Carnets sociales del Centro y Círculo Militar a su nombre,Guía correspondiente a revolver Cal.38 de caño 5" Smith & Wesson No. G. 551.797;guía correspondiente al revólver Cal.38 caño 2" Smith & Wesson(no recuerda número dicho revólver le fué hurtado en el año 1970.-4 Fotos tipo carnet pertenecientes a su persona(2 cubierto y 2 descubierto, además en 1 porta-lentes) todas uniformado.-

///....

SECRETO 011

1203

II.-DISTRIBUCION:

ACUSE RECIBO: Radio o teléfono en esta orden de prioridad solamente para UU.DD.-

EL COMANDANTE DIVISION EJERCITO II.-

GENERAL EDUARDO M. ZUBIA.-

AUTENTICA: EL JEFE C/2 E.M. D.E.-II.-

MAYOR OROSMAN MARTINEZ.-

jos

OooOooOooOooOooOooOooOooOooOooO

OooOooOooOooOooOooOooO

OooOooOooOoo

OooO

R. 22/5/974

D-196

[illegible], 2 [illegible] ay[illegible] 1974.-

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00' D[illegible] A[illegible] A [illegible] 07.00' DE LA FECHA.-

PARTE: 10/4/974:

Contin[illegible] n [illegible] misma [illegible]tu[illegible]ci[illegible]n [illegible] numerales, 1 y 2.-

1-DETENIDA [illegible] LAN ZA PANFLETOS.-
[illegible] en el [illegible].2 [illegible] fecha 4/4/974, c ntinúa a disposición del [illegible] Militar [illegible], la persona; Elena María FITALUGA FONSECA.-

2-DETENIDA POR [illegible].-
[illegible] se informara en el [illegible].6 [illegible] fecha 25/4/974, c ntinúa a disposición de la Justicia Militar [illegible] Inst. de Inst. [illegible], la persona; Tereza Cecilia DEBENDETTI, [illegible] concurrir el día viernes [illegible] a [illegible] declaración.-

3-TUPAMARO DETENIDO:
[illegible] se informar[illegible] en el [illegible].14 [illegible] fecha 30/4/974, continúa a disposición [illegible] Justicia Milit[illegible], [illegible] persona; [illegible] GONZALEZ CATOIRA.-

4-DETENIDO POR PINTADAS:
[illegible] se infor[illegible] en el [illegible].5 [illegible] fecha 8/5/974, continúa a disposición de la Justicia Militar [illegible], [illegible] persona; [illegible] CAÑADAS IRIBARREN.-

5-DETENIDOS POR PANFLETOS:
[illegible] se informara en el [illegible].5 [illegible] fecha 18/4/974, continúan a disposición de la Justicia Militar [illegible], las personas; Francisco Oraalí FRANÇA ROCHA, María [illegible] ARIAS URRETA, [illegible] A. CARRASCO CAMERANO y José Fco. TOLEDO.

6-SABOTAJE [illegible].-
[illegible] se informara en el [illegible].22 de fecha [illegible]/5/974, sobre la detención de las personas; Julio [illegible] SILVEIRA, Julio Cesar DELGADO BUELA y Jorge GOMEZ, en el día de ayer, p[illegible] disposición del [illegible] Inst. [illegible], recuperan sus libertad s.-

7-DETENIDOS POR PROPAGANDA DEL P.COMUNISTA.-
Como se informara en el [illegible] de fecha 7/4/974, continúan en la misma situación los detenidos; Blanca [illegible] de ACOSTA y [illegible] PINTADO PIRIZ.-

8-DETENIDOS AVERIG.DEL P.COMUNISTA.-
[illegible] se informara en el [illegible].1 de fecha 1[illegible]/5/974, c ntinúan en la misma situación las personas; Juan BALSAMO PIRIZ, Marlene NOGUEIRA, Benjamín BALSAMO LEMA, Juan Carlos ARAMBILLETE PLADA, Rodney ARISMENDI, Alejandra [illegible]arina DEGIORGI GARCIA de BARREIRO, [illegible] Juan ALTESOR HELIGER y [illegible] Rosalía BENTANCOUR de ARAMBILLETE.-

9-DETENIDA AVERIG.DE [illegible]:
[illegible] fecha [illegible]/74, c ntinúa a disposición de la Justicia Militar [illegible], [illegible]; Celeste Alda MELO GABANIN.-

10-DETENIDOS POR VOLANTES [illegible].-
[illegible] se informara en el [illegible].17 de fecha 10/5/974, [illegible] detención de la persona; [illegible] ALVAREZ, en el día de ayer el [illegible] recupera su libertad.-

11-DETENIDOS [illegible].-
[illegible] fecha 7/[illegible], continúan en la misma situación [illegible]; [illegible] de [illegible], Heber Cesar VIEYTES CASALES, [illegible], [illegible] FERREIRA, Juan Francisco SILVERA [illegible], [illegible], [illegible] ALVAREZ MERCCLANC, María [illegible], [illegible] RODRIGUEZ SILVA.-

12-[illegible].
[illegible] fecha 1[illegible]/5/974, continúa en la misma situación [illegible] FERNANDEZ.-

001/2

1204

1204

13- [illegible] .-
[illegible] se informara en el Nal.19 de fecha 19/5/974, continúan en la misma situación los detenidos; Carlos Rubén [illegible], Juan Daniel GUTIERREZ [illegible]ovella y Ramón Mario [illegible].-

14-DETENIDOS [illegible].-
Como se informara en el Nal.19 de fecha 19/5/974, sobre la detención de las personas; Hernán PEREIRA y Beatríz Lilián [illegible] ROMERO de PEREIRA, el Sr. Juez Ldo.de Inst.de 1er.Turno, dispuso su libertad. Posteriormente el Comando de esta Dirección dispone que la persona; Hernán PEREIRA, fuera puesto a disposición del Dpto.de Vigilancia de la Dirección deInvestigaciones.-

15-PERSONAS DETENIDAS POR [illegible].-
Como se informara en el Nal.20 de fecha 19/5/974, sobre la detención de José Pedro GULART SILVA, Mónica Patricia CASAS BRESCIANO y su ampliacíon Nal. 16 de fecha 21/5/974, sobre la detención de Sergio [illegible] CARRASCO LARROSA, los mismos continúan en calidad de tales.-

16-DETENIDO POR AMENAZAS DE MUERTE.-
Como se informara en el nal.13 de fecha [illegible]/5/974, sobre la detención de la persona; Luis IV[illegible]VICH NOVE[illegible]LAS, por disposición del Sr.Juez Ldo.de Inst. de [illegible] Turno, recupera su libertad.-

17-DETENIDA [illegible] PINTADAS:
Como se informara en el Nal.20 de fecha 21/5/974, continúa en igual situación la detenida; Lilián ROJAS FERNANDEZ.-

18-PEDRADA CONTRA KIOSCO POLICIAL.-
En el día de hoy y siendo la hora 22.55' comunicó el Agente de Seccional 9na, que a la hora 22.35', estando de servicio un Agente de la misma en el Kiosco sito en Br.Artigas y Avda.3 de Octubre, se percata que un auto V.W., color rojo casi todo amarillo, con 3 N/N, en sú interior y cón las luces apagadas se entreparara frente al mismo y le proferían insultos;textual:(Milico hijo de puta'), arrojándole dos piedras, de las cuales una dió en el blanco en el marco de la ventana, luego se alejaron por Br.Artigas hacia la rambla, sin que el Agente pudiera ver la matrícula del rodaddo de mención. Se prosiguen las averiguaciones por parte de Seccional 9na.-

19-[illegible]NCIA:
En el día de la fecha y por intermedio de "ase "Comisario Antonio [illvel] [illegible], se recibe el Memorandu No.386, en el cual informa que una persona que dijo llamarse Alba GONZALEZ [illegible], se le apersonó a los funcionarios del Patrullero No.30, entregándole a los mismos de una Cédula de Identidad No.673.2[illegible](falsificada en [illegible]) [illegible].287.864, Individual Dactiloscópica; [illegible] 2333 y [illegible] 2222 a nombre de [illegible] DEVOTO BOADE, manifestando además que esta persona posee dos o tres [illegible] por la Avda.18 de Julio y que siempre trata de eludir cualquier relación con policías o militares, demostrando un evidente temor a los mismos. Que es propietario del auto verde con franja amarilla y de una camioneta roja. Consultado archivo de cédulas informó que la misma pertenece al mismo, por lo que se están realizando las diligencias del caso.- [illegible].-

[illegible] [illegible] bis, sin novedad.-

002/2

1204

DIV[illegible] [illegible] 1.-

[illegible] G[illegible] [illegible] 197[illegible].-

H[illegible] GR[illegible] [illegible] 22[illegible] 1974.-

DIA	HORA	TEXTO.-
21	1545	Se comunica a [illegible], en vigencia Plan GUIRNALDA 1, [illegible] VIOLA.-
	1630	Totalidad de los [illegible] quipos [illegible] cubren zona, menos GUARDIA 11.-
	1745	Bomberos efectúa Plan [illegible] en zona de Cárcel de Mujeres.-
	1755	[illegible] efectúa Plan [illegible].-
	1830	[illegible] finaliza Plan [illegible], sin novedad.-
	1835	Bomberos finaliza Plan [illegible], sin novedad.-
	2120	[illegible] levanta ratoneras en: Tomás [illegible] 6747 [illegible] Colorado 1877 y [illegible] 6923, sin novedad.-
	2130	Se consulta a [illegible] sobre existencias de ratoneras y comunica que se levantó ratonera en Canelones 2564 e instaló en [illegible] Blanco.-
	2155	En vigencia [illegible] IV, NUMERAL 43.-
	2300	Interferencia en [illegible] Frecuencia 1 Operativa (Radio comercial, [illegible]) no fue posible ubicar responsables.-
	2330	En vigencia Plan [illegible] 1. Sin efecto [illegible] IV NUMERAL 43.-
	2335	Colina comunica que en Talcahuano y Ayacucho habría un Sdo. del Re[illegible] en estado de ebriedad.- Se envía a Cuerda 3 a efectos de informar.-
	2343	Cuerda 3 en el lugar informa: que según las manifestaciones del S[illegible] Amilcar Correa del Reg. C. 9 había sido amenazado con un revolver C[illegible] por Orestes Figueroa Fariña C.I. 834.285, con domicilio en Ayacucho 3467.- Interrogado el presunto amenazante manifiesta no conocer ni ha[illegible]ber visto durante el día al Sdo. de referencia, pero su señora esposa manifiesta lo contrario (que lo había visto durante el día). Se envía a Cuerda 3 al lugar a efectos de reintegrar al Sdo. a su Unidad para hacer la denuncia correspondiente y al mismo tiempo hacerse cargo del procedimiento.-

DEP. I
PROCESADO
[illegible]

[illegible].-

[illegible].-

[illegible] IV, [illegible] 43.-

[illegible].-

23-V-74
EXPT.
[illegible]

Gremios

MESA REDONDA

aebu

DEP. I
PROCESADO
6

ASUNTO

Sr...

....

La Asociación de Bancarios del Uruguay invita a Ud.)s a la Mesa redonda que se realizará el día..............[illegible]..................
a la hora 19 [illegible] en el local..........................
.................[illegible]........................

Montevideo, mayo de 1974

ASOCIACION DE BANCARIOS DEL URUGUAY

TEMAS

1) BANCOS INTERVENIDOS
A) BANCO DE CREDITO AL CONSUMO
B) BANCO DE CREDITO A MEDIANO PLAZO
C) MONOPOLIO DE LAS FERIAS RURALES POR PARTE DE LA BANCA OFICIAL

0 0 1/3

1206 4

ASOCIACION DE BANCARIOS DEL URUGUAY
AFILIADA A C. A. D. E. B.
CAMACUA 575
MONTEVIDEO

15 de mayo de 1974

PRESENTE.

De nuestra consideración:

Como es de su conocimiento, los bancarios hemos planteado a distintos niveles del gobierno, una serie de iniciativas referentes al mejoramiento del sistema bancario, con la mira puesta en el desarrollo económico del país, y la dinamización del mercado interno.

Tales iniciativas se plasmaron en el memorandum presentado al Sr. Secretario del Consejo de Seguridad Nacional y Jefe del Estado Mayor Conjunto, ellas incluyen:

1) Monopolio del negocio rural de ganado, a traves del Banco de la República O. del Uruguay.
2) Creación de un Banco de Crédito al Consumo.
3) Creación de un Banco de Crédito a mediano plazo, para fomentar la industria y la agropecuaria.

Para cumplir con dichos fines, resulta sumamente beneficiosa, la utilización de la red física de los cinco Bancos Intervenidos, privados, hoy en proceso de liquidación administrativa.

Las iniciativas que planteamos han encontrado muy buena acogida entre los sectores empresariales y laborales consultados, puesto que dan solución a las graves dificultades económicas por las que atraviesa nuestro País. La forma de resolver estos temas a corto plazo, es el aprovechamiento de una organización bancaria ya montada y en funcionamiento.

A los efectos de enriquecer nuestro planteo, técnica y practicamente, hemos entendido de gran utilidad, la congregación de aquellas personas e Instituciones relacionadas directamente con dicho proyecto, para que, en Mesa Redonda, se vuelquen opiniones, complementaciones y discrepancias, en un clima de franco diálogo entre fuerzas vivas.

Dicha Mesa Redonda se realizará el próximo día 21 a las 19 hs. en Camacuá 575

Es de sumo interés para nuestra Organización —La Asociación de Bancarios del Uruguay— contar con la presencia y la opinión suya. Por ello a través de estas líneas lo/s invitamos formalmente a participar en la misma.

Agradecemos se sirva/n confirmar la concurrencia a los teléfonos 98-18-42, 8-09-97, entre las 15 y las 21 hs., de lunes a viernes, o por nota dirigida a nuestra Asociación, calle Camacuá 575, Ciudad.

Sin otro particular, esperamos su respuesta y lo/s saludamos muy atte.

ASOCIACION DE BANCARIOS DEL URUGUAY

Secretario Presidente

002

1106

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
=.DEPARTAMENTO Nro.2.=
=. INFORMACION.=

S. I. D. =

D-192

R. 20/5/74

INFORME Nro. 53.=
FECHA: 16 de mayo de 1974.=
COMENTARIO: A = 1 .=

ASUNTO: Mesa redonda programada por A.E.B.U. .=
Ampliación del Informe Nro. 46.=
Fecha programada para su realización y lugar.=

DATOS POSITIVOS: Se estableció que en el día de la fecha, se está procediendo- por parte de integrantes de A.E.B.U.- al reparto de la invitación a empresarios industriales, para la realización de la Mesa Redonda por éstos anunciada.=

La misma, se realizará el día 21 de los corrientes, en su local de la calle Camacuá Nro. 575.=

Adjunto a las dos invitaciones que se entregan, se eleva un memorandum con los temas a tratar.=

= = = = = = = = = = = = = = = = = = =

Se concurrió sin novedad

ASUNTO Archivo

23.5.74
1206

1206 - 1

SECRETO

C. G. E.
E.M. G. E.

Matrícula N.° XXXXXXXX Carp. N.° -------

HOJA DE TRAMITE N.° 595/974.

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Orígen: DEPARTAMENTO II del E. M. E.

Fecha: 10 de Mayo de 1974.

Texto

- Adjunto a la presente remito copia del P.E.I. No. 118/974 de la DE II.

23-5-74

Expt. 1207

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (INTERIOR)
Fecha de Sal.: 20-5-74
Pasa Dpto. I.
Número de Identificación: 0816

DPTO. PROC.

17/5/74

Dptos. 2, 1
0816

Sello de la Repartición

El Jefe del Dpto. II del E.M.E.

Coronel ANGEL D. BARRIOS.

Iniciales A.T.

0012

SECRETO

1207

S E C R E T O

Copia No. 5

-2

S - E -

C. [illegible] - J[illegible]

[illegible]

R - [illegible] -

[illegible] 1974.-

I.- EVALUACION: [illegible] - 6 .-

II.- [illegible]: Información [illegible] sobre Correspondencia enviada desde España al recluso internado en el Establecimiento Militar de Reclusión [illegible] JOSE RAMON [illegible], por su hermano [illegible].-

III.- [illegible]: [illegible] 1[illegible]-74.-

Querido José.-

Hace bastante tiempo que no os escribo, hoy quizá demasiado ocupado en [illegible] cosas que distraen mi atención; pero [illegible] en un punto de la situación; solo [illegible] [illegible] el [illegible] y punto.-

No entraré a contarte de la [illegible] operación de apendicitis de la [illegible], te daré un análisis de la situación actual española y a ello me dedicaré en esta carta.-

Desde el 20-12-73 a hoy los acontecimientos han empezado a [illegible] rápidamente para la mente del español medio. El nuevo gobierno entró con aire triunfal, oportunista y con alivio general de la población. Los hechos de dos meses cortos, han borrado de raíz su figura, su unidad interior, la confianza en el [illegible]. Han borrado todo.-

En línea general la represión se ha [illegible] han ejecutado a un libertario catalán han chocado con la Iglesia con una violencia sin precedentes desde la expulsión del cardenal Segura, llegando el caso Añoveros (obispo de Bilbao) a [illegible] de excomunión sobre todo el gobierno, las condenas sobre líderes obreros son del orden de 20 años etc. etc. El problema vasco y catalán a toda presión.-

La situación económica en [illegible], [illegible] subidas de productos a nivel "africano", [illegible] de la congelación de salarios, indicios de escasez en alimentos y ante esto huelgas crecientes crecientes cada vez más importantes, errores eco. del gobierno etc.-

Los [illegible] comienzan a volver sin trabajo, la oposición cada día [illegible] aumentar el número de descontentos.- [illegible] juntamente con los sindicatos vert[illegible] y [illegible].- Este es el flash de la situación en tan corto período de tiempo.-

Nuestro problema, frente al nuevo gobierno es en principio [illegible]. Nuestro problema con la línea general del gobierno [illegible] los contactos [illegible] cuánto tiempo durará este gobi. [illegible] será el [illegible].-

Mi vida se desarrolla [illegible] en la Universidad, este año trabajo [illegible] historia medieval y con auténtico gusto. Por otra parte procuro con un difícil equilibrio pagar mi [illegible] y [illegible].-

Procuro que el hilo no se baje demasiado, no se rompa como le [illegible] cartas me remitió tu carta [illegible] Villas.-

[illegible] cariño [illegible] no llega.- [illegible].-

1207

IV.- [illegible]: [illegible]

[illegible]

S. [illegible]

[illegible]

[illegible]

0072

1207

ESTABLECIMIENTO DE DETENCION.- Direccion

Montevideo, Abril 24 de 1974

O.F. 1425/74

Sr. JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministro del Interior, cúmpleme llevar a Ud. la nomina de reclusos excarcelados en los siguientes dias:

DIA 18 DEL CTE:

VICTOR HUGO MARTINEZ NUÑEZ- Or, Sol, 23 años, De La Oliva 171, C.I. carece.-
WILSON MARCOS JESUS GARCIA CURBELO-Or, Sol, 24 años, Azotea De Lima 4678, C.I. carece.-
CARLOS RUESO D'ANICO-Or, Cas, 65 años, Canelones 2845, C.I. carece.-
WASHINGTON POZADO MARTINEZ- Or, Cas, 35 años, Chircas 3684, C.I. carece. -
ELIAS ALARGUNSORO LA CABA- Or, Cas, 61 años, Ramos 4073, C.I. carece.-
PEREZ FALERO DANIEL- Or, Sol, 50 años, Saint Boys 4925, C.I. 543.744.-
MANUEL ARIGON FERRARI-o FERNANDEZ- Or, Viudo, 75 años, Jose L. Perez 3164, C.I. carece.-
JOSE BRUNO DI LUCA- Or, Cas, 54 años, Ramon Mazini 3021, C.I. 673.124.-
RAMON LIDIO PEREIRA [illegible]- Or, Sol, 34 años, La Gaseta 1276, Apto 11, C.I. carece.-

DIA 22 DEL CTE:

ARIOSTO REGALDE OTERO- Or, Sol, 51 años, Ilario Cabrera 200, C.I. carece.-
CESAR SAUCO SANABRIA- Or, Sol, 23 años, Casavalle 439, C.I. carece.-
NELSON OSCAR MORENO MARTINEZ- Or, Sol, 40 años, ARRR Chavaleta 3338, C.I. carece.-
PEDRO SAUCO SANABRIA- Or, Sol, 28 años, Salamanca 1340, C.I. carece.-
WASHINGTON RAMOS RAMOS- Or, Sol, 22 años, Bustamante y Guerra 3696, C.I. 1.294.809.-

Saluda a Ud. atte.,

CRIO. PABLO [illegible]
INTERVENTOR

001/2

1208

ES [illegible]

[illegible], [illegible] 27 de 1974

Sr. JEFE DEL SRV. DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

De acuerdo a lo dispuesto por el [illegible] del [illegible]rior, cúmpleme llevar a [illegible] que [illegible] han expulsado [illegible] los siguientes días

DIA 23 DEL CTE.:

FRANCISCO GOMEZ ALMEIDA - Or.Sol.[illegible] [illegible] Ricardo Areco Figueredo [illegible] C.I. 32.443 [illegible]
RAMON TOLEDO ARJONDO - Or.Cas.[illegible] años, Calle [illegible] C.I. [illegible] carece.-
LUIS ALBERTO MORALES BARBOZA - Or.[illegible] 36 años, [illegible] (San José) 737, [illegible] 1510.-

DIA 24 DEL CTE.:

MIGUEL ANGEL GARCIA MARTINES - Or.Sol.18 años, [illegible]valle [illegible] 27, C.I. carece.-
EDINSON DOGOMAR BARRETO PORTO - Or.Sol.20 años, Jacinto Trapani 5990, C.I. carece.-
WILSON FERNANDEZ MARQUEZ - Or.Sol.23 años, Treinta y Tres 1272, C.I. 1.334.300.-
AMERICO HEBERT TORRES VIERA - Or.Cas.22 años, Trapani 5074, C.I. carece.-
FRANCISCO ANTONIO PALERMO ALBERTI - Or.Cas.44 años, Guaviliu 3226, C.I. 669.310.-
RUBEN DARIO GALLO MIRABALLE - Or.Sol.32 años, [illegible] De Vidal [illegible], C.I. 894.636.-
LUIS ALBERTO PORTILLO COSTA - Or.Sol.20 años, Nueva Elvecia 1524, C.I. carece.-
ALFONSO PRIMO BARROS - Or.Cas.39 años, Puerto Rico 3925 Bis Apto 1, C.I. 8[illegible].411.-
ENRIQUE MOREIRA CALZADA o CA[illegible] - Or.Sol.3[illegible] años, [illegible] 1190, C.I. carece.-
DANILO RIOS ALBORES - Español.Sol.32 años, Samuel Fafone 1926, C.I. 1.129.560.-
JORGE RIOS FERNANDEZ - Or.Cas.35 años, Enrique Martinez 1471, C.I. carece.-
RUBEN OLIVA FARIAS - Or.Cas.25 años, Santiago de Chile 962, C.I. carece.-

DIA 25 DEL CTE.:

ALDO FRANCISCO BERBERINI - Or.Sol.20 años, Pasaje Oficial 1233, C.I. 1.348.245.-
ANDRES ORIGLI LIMA - Or.Sol.29 años, JUAN Varela 3429, C.I. carece.-
AMELIO ALVEZ BUGNO - Or.Sol.19 años, Del Fuerte 3662, C.I. carece.-
HECTOR JOSE BAZO TI[illegible] - Or.Cas.35 años, Carlos Magno 2615, C.I. carece.-
JUAN MARIA OLIVERA - Or.Sol.29 años, Petrus 2317, C.I. 1.[illegible].-
LUIS ALBERTO APARICIO - Or.Sol.23 años, Lezica S/N, C.I. 1.344.358.-

DIA 26 DEL CTE.:

BERDIAS MALADRI JUAN CARLOS - Or.Cas.45 años, Guayare 1033 [illegible], C.I. carece.-
OMAR RAMON MORALES GALAVARIDO - Or.Cas.33 años, Ruta 7 [illegible] 10, C.I. carece.-
RIVAROLA OSVALDO - Or.Sol.37 años, Antonio Dias 4435, C.I. 709.[illegible].-
OLIVERA LOPEZ ALFREDO - Or.Cas.28 años, Ruta 5 Km. 22 y ½ Las Piedras, C.I. 1.145.080.-

Saludo a [illegible] atentamente

[illegible]

[illegible]

DPTO. I
PROC.
I

002/2[illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
[illegible]
[illegible] 14/5/74
[illegible]
Pasa a Dpto. III y I
No de Identificación 0750

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 14/5/74
Fecha de salida 27/5/74
Pasa a Dpto. I
No. de Orden 0750

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 23-5-74
Fecha de Salida
Pasa a Varios
No de Orden 1208

1208

FOJA POCO LEGIBLE

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORM.E INTELIGENCIA

Dpto III / Con
I/P, A
3

MEMORANDUM

Montevideo, mayo 2 de 1974.-

SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR.-

Señor Ministro:-

De acuerdo a lo ordenado por usted, cúmpleme informarle lo siguiente:-

1º)- DETENCION DE FUNCIONARIO DE LA EMBAJADA FRANCESA.-

En las primeras horas del día 30 de abril p.pdo., personal de la Seccional 26a. procedió a la detención de la persona Pablo CAÑADAS IRIBARREN, de nacionalidad uruguayo, estado civil soltero y 23 años de edad, domiciliado en la calle Palmas y Ombúes Nro.5800, funcionario de la Embajada de Francia en el Uruguay, quien, en la calle Grito de Gloria frente al Nro.1391, se hallaba pintando la leyenda "1º DE MAYO DE HUELGA POR SALARIOS" que firmaba "C.N.T.", no terminando las siglas por ser sorprendido por funcionarios policiales. Del lugar, se dieron a la fuga tres desconocidos en una camioneta color azul, tipo furgón.-

Al ser trasladado a estas dependencias e indagado, aceptó haber participado en las "pintadas". Inspeccionado su domicilio, se le incautó abundante material de izquierda, y entre él, una hoja de papel escrita a máquina que es una "Cartilla de Seguridad" para el funcionamiento del Frente Amplio en clandestinidad con los siguientes títulos:- "A LA MILITANCIA"; "En lo individual", LUEGO DE SER DISCUTIDO ESTE DOCUMENTO POR LOS CROS. RESPONSABLES DE CADA COMITE, HAY QUE DESTRUIRLO"; "PARA LAS REUNIONES"; "PARA LAS MOVILIZACIONES", etc, del que, para mejor ilustración, se adjunta una copia al presente.-

Indagado, admitió ser integrante del F.A.- Se sigue la investigación.-

Varios

2º)- DETENCION DE SEDICIOSOS.-

Fueron detenidos por personal militar, las personas Jean CONCHON DIT OSWALD, francés ~~(nacionalizado uruguayo)~~ (a) "Manuel"; Luis DELBENE PIRIZ, (a) "Matías" y la esposa de éste Olga POSE de DELBENE (a) "MARIA", quienes tenían una casa de fotos en la calle Gral.Urquiza Nro.3293, donde funcionaba una "Central Técnica" del M.L.N., y en la que se encontró un escondrijo con abundante material para falsificación de documentos (5 plastificadoras, 1 ampliadora, miles de hojas para Cédulas de Identidad y Credenciales Cívicas, etc.) y algunas armas.-

Su existencia en la organización, se conocía desde fines del año1972, bajo el apodo del "Fotógrafo francés", aunque hasta ahora no había podido ser identificado. Su situación se encuentra aún en plena etapa de investigación, en la órbita de las autoridades militares, siendo por lo tanto -secreta.-

Saluda a usted atentamente,

[firma]

SERVICIO DE ... DEFENSA
Fecha ... 15/5/74
... 17/5/74
Pasa a Dpto I
No. de Orden 0793

Dptos. 3 y I
0793
15/5/74

DEP. I PROCESADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 23-5-74
Pasa a Varios
No. de Orden 1209

0013

1209

MATERIAL INCAUTADO A PABLO CAÑADAS ~~IRIBARREN~~ IRIBARREN

A LA MILITANCIA

Dada el clima de represión aguda y generalizado hacia todo el movimiento popular desencadenado por la dictadura, y previendo un aumento de la misma, la Mesa Ejecutiva de la Coordinadora cree conveniente bajar a los Ctés. de base de la zona estos criterios de seguridad y funcionamiento, exigiendo que los mismos sean tomados con toda la disciplina y rigidez que nos exige la situación actual.

Tenemos que comprender antes de tomar cualquier actitud, que la no aplicación, o mala aplicación de estos criterios significarían: 1) la detención de muchos compañeros, y 2) la destrucción de la organización frentista de la zona: y si esto por ejemplo se generalizara, sería por consiguiente la destrucción de todo el aparato frentista que tanto trabajo y sacrificio nos costó montar. De suceder así, tendríamos que detenernos a montar un nuevo aparato, perder tiempo en su organización, desmovilizarnos, y le dejaríamos el campo de batalla libre para que el enemigo actuara afirmandose en el mismo.-

TENEMOS QUE TENER CLARO ENTONCES QUE LA SUERTE QUE CORRAN LOS CROS., LOS COMITES, Y LA COORDINADORA, DEPENDE-ENTRE OTROS FACTORES- DE LA APLICACION AL MAXIMO DE LOS CRITERIOS DE SEGURIDAD DE CADA CRO. EN CADA RESPONSABILIDAD O TAREA ESPECIFICA.

A) EN LO INDIVIDUAL

1.- LUEGO DE SER DISCUTIDO ESTE DOCUMENTO POR LOS CROS. RESPONSABLES DE CADA COMITE HAY QUE DESTRUIRLO.-

2.- Tratar de hacer la vida ~~mas~~ de cada militante lo más normal posible, es conveniente sacarse eso "aire de misterio" que rodea a muchos militantes; que se vuelva a desarrollar la actividad que tenía cada militante antes del golpe, en lo que respecta a la vida social de cada uno (ya sea haciendo mandados, charlando con los vecinos, que se les vea haciendo "vida de hogar", etc.)

3.- Limitar las visitas a las casas de otros cros. Hacerlo cuando sea necesario, no por cualquier inquietud que se pueda solucionar de otra forma. Sería sospechoso la excesiva concurrencia a casas donde en épocas normales no iba nadie. El mismo criterio hay que aplicar en los casos de casas muy concurridas en épocas normales, pero en el sentido inverso que el anterior.

Saber en la casa de los cros. que se acostumbra a ir, alguna señal ~~alguna~~ (conocida por el que va solamente) que nos indique si en ella hay o no milicos adentro.-

4.- No andar nunca con papeles encima, ni volantes, a no ser que se esté cumpliendo en ese momento con una tarea específica y sea imprescindibles dichos papeles. Si así ocurre, lo mejor es escribir en papeles pequeños, como ser las servilletitas de cumpleaños, ya que se pueden doblar en pequeñas partes y puede pasar desapercibida en una inspección rápida. Además son fácilmente comibles, en el caso de que nos sorprenda la reacción en alguna reunión. NADA TIENE QUE CAER EN MANOS DE LA REACCION

5.- No entablar conversaciones sobre militancia con desconocidos, y en lugares inapropiados, en este último caso ni aún con militantes. En cualquier lugar donde uno se encuentre no dar la sensación de que uno es un militante 100%, aunque sí de que es un discrepante ~~es~~ con la situación actual.-

6.- Para citar reuniones o pasar información, arreglar los contactos en algún lugar seguro y lejos de toda sospecha. Es conveniente que las informaciones se den en horas tempranas y no en horas de la noche.

7.- Los teléfonos no usarlos para pasar información. Las ~~es~~ conversaciones telefónicas tienen que ser suprimidas para esta actividad, Si en algún momento fuera necesario utilizarlo por la gravedad y la rapidez que nos exigiera alguna tarea, tener de antemano alguna clave preparada.-

8.- La información que algún cro. responsable tenga que dar a otro, debe ser dada a ese cro. y conocida sólo por él y no por la generalidad de los cros. que trabajen junto a ellos.

Tenemos que estar informados de las tareas que nos corresponde realizar a cada uno de nosotros, sin necesidad se conocer las de los demas. Con esto evitamos el saber cosas, que en caso de ser detenidos puedan afectar el resto de las actividades que no tienen relación con la nuestra.

9.- Puntualidad. Es necesaria por disciplina y respeto a los demas cros. Además un error de minutos puede llegar a costar la detención o la vida de cualquier cro.

10.- El material de propaganda no debe permanecer por mucho tiempo en las casa de los militantes. No tiene que haber nada que pue-

daser comprometedor para la seguridad de los militantes. En el caso de tener que guardar matrices, hojas de mimeógrafo o cualquier otra cosa, tener sí pero en un número que no despierte sospechas, y con el consabido verso.-

11.- Los "versos" que hagan los militantes tienen que aproximarse a la verdad, y saberlo con detalles que requiere cada caso, por ej.: si se dice conocer a un cro. de la playa poder contestar hasta que traje de baño usa.-

12.- En el caso de ser detenido manifestar ser único responsable del material que se pueda llevar encima, explicando que los cros. que estaban con él no conocían la existencia de ese material. Coordinar el verso de antemano aún cuando sean detenidos por separado (en distintos momentos).-

13.- Interrogatorio. Afirmarse en lo que uno dice, y no dar marcha atrás por más que los milicos digan que otro cro. cantó todo, es la palabra de uno contra la de otro. b) no hacer alusiones a nombres de cros., nada que puedan sacar "punta". c) no achicarse ni hacerse el "gallito", respuestas lentas pero pensando lo que se contesta y lo que se pregunta. d) ojo con la confusión de preguntas, en el caso que repitan alguna, hacerles recordar que esa ya estaba contestada. e) en el caso de que venga algún "buen agente", tirándoselas de bueno no decir más allá de lo que se contestó en el interrogatorio. f) antes de firmar cualquier ese papel pedir con respeto que se les permita leer lo que dice, y en el caso de alguna "equivocación", manifestar que hay un pequeño error, que uno no contestó de la forma en que está escrito.-

14.- No pedirle a los militantes que digan la tarea que están cumpliendo, hay que tener confianza política en los cros. de no ser así hay que plantearlo en el lugar correspondiente.-

B) PARA LAS REUNIONES

1.- Para reunirse no elegir casa muy "quemada", nunca la de notorios militantes, ni integrantes de direcciones intermedias.

2.- No utilizar muy a menudo la casa para no quemarla. Tener disponibles otra serie de lugares donde reunirse, en el caso de ser imposible hacerlo en las casa que se venían utilizando. Cada casa no debe ser utilizada para más de de una reunión específica (o comisiones del Cté., o mini-asambleas del Cté. o comisiones de la Coordinadora o los grupos políticos) y no es necesario que el cro diga que en su casa se hace otro tipo de reuniones, cuando alguien del Cté. le pida la casa. Lo único que tiene que decir es no, por cualquier otra cosa y no porque allí ya se hacen reuniones.-

3.- Fundamentarle a los vecinos que nos ceden la casa la importancia de ello, y ponerlo en claro conocimiento del riesgo que ello implica.-

4.- No debe ser elevado el número de participantes en cada reunión.-

5.- No conviene entrar todos juntos ni salir todos juntos de alguna casa, es preferible entrar en parejas, o individualmente y con minutos de diferencia entre unos y otros.-

6.- Antes de entrar en la casa indicada para la reunión, saber la clave que nos indicará si es que hay o no milicos adentro.

7.- Acostumbrarse a hablar en voz baja, tener verso bien hecho, y prever algún mecanismo para destruir los papeles que se tengan en esa reunión. Dichos papeles los tiene que tener una sola persona, y conviene quemarlos en caso de peligro.

8.- Las reuniones no deben ser muy prolongadas.

PARA MOVILIZACIONES

1.- Respetar la información orgánica, cada uno que haga sólo la tarea asignada, sin preocuparse de las demás.-
2.- No podemos pretender saber antes de tiempo el lugar de la movilización.-
3.- Tenemos que ir en parejas o solos a dichas movilizaciones, nunca en tríos, o grupos mayores puesto que despertarían sospechas.-
4.- En ellas no conocemos a nadie, no nos saludamos con los demás ni hablamos con ellos.-
5.- Verso.-
6.- Vestirse de acuerdo al lugar y la hora de la movilización, no dar, por la ropa, sensación de militantes (no a los championes y los vaqueros)

1209

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA. Dpto. Nro. 6.-

(Suple al papel numerado) C.I.D

[illegible] Nro.____________________ [illegible] Nro. 455.-ldld.

Montevideo, 13 de mayo de 1974.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Señor Director:

ASUNTO: GRILLO [illegible] de CIRIO, Susana Raquel y BORRANI BOTTI, Juan Angel, sus detenciones por pintada.-

Internados en el Cilindro.-

A la hora 11.30' del día 11 de los corrientes registran entrada en éstas Oficinas, las personas Susana Raquel GRILLO [illegible] de CIRIO, oriental, casada, de 29 años de edad, titular de la Ced. Id. Nro. 973.139, domiciliada en la calle Capurro Nro. 866, de profesión empleada en la Empresa Fúnebre "Pizzorontes" y, Juan Angel BORRANI BOTTI, oriental, soltero, de 19 años de edad, titular de la Ced. Id. Nro. 1.346.278, domiciliado en la calle Vilardebó No. 1857 Apto. 1, de profesión corredor de bolsas; y el menor [illegible] Omar [illegible], oriental, soltero, de 16 años de edad, nacido en Montevideo el día 29/4/958, hijo de Julio Omar y Aurora, con ellos domiciliados en la calle Joaquín Pereira No. 1065, poseedor de la Ced. Id. Nro. 1.[illegible].223, estudiante de 3er. año del Liceo Bauzá.- Los cuales habían sido detenidos por personal de la Seccional 10a. próximo a la hora 01.00' en la intersección de la Avda. Garibaldi y Valentín Gómez donde se encontraban realizando una pintada en la pared del frente de una de las sede del ex-Club del Partido Comunista ubicado en aquella intersección, pudiendo constatar los funcionarios aprehensores en el momento de su detención que los causantes habían modificado una inscripción que rezaba: "Pacheco vuelve" tachándole las sílabas Pa y co, quedando así la inscripción: "Ché vuelve" a la cuál dibujaron una hoz y el martillo.-

Luego en éste Departamento los mismos fueron interrogados por su orden, manifestando la Sra. GRILLO de CIRIO, dijo que en la noche anterior había salido de su casa expresándole a su esposo que concurriría a un cine con una amiga-lo que no era cierto-porqué sus propósito era encontrarse con su amante el [illegible], quién es un excompañero de trabajo de la Empresa "Pizzorontes" donde efectuaban tareas de producción, agregando que en el momento de su detención se encontraban esperando un taxí para ella di-

Varios intervenidos

SS PROCESADO

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto III
Fecha de Entrada 16/5/1974
Fecha de Salida 17/5/74
Pasa a DEPARTAMENTO I
No. de Orden 0797

16/5/74
Dpto. III S.I
0797

001/3
(A)

ri .///

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELI/GENCIA.-Dpto. Nro.6

(suple papel numerado)

ASUNTO Nro. -------------- OFICIO Nro.455.-

Montevideo, 15 de mayo de 1974.-

O B J E T O-

GRILLO CABRERA de CIRIO, Susana Raquel y, BOREANI BOTTI, Juan Angel, sus detenciones por pintadas.-

Internados en el Cilindro.-

ANTECEDENTES.-

DEP. I PROCESADO 12

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
Señor Director:

A la hora 11.30' del día 11 de los corrientes registran entrada en estas Oficinas, las personas Susana Raquel GRILLO CABRERA de CIRIO, oriental, casada, de 29 años de edad, titular de la Céd.Id.Nro.973.139, domiciliada en la calle Capurro Nro.866, de profesión empleada en la Empresa Fúnebre "Miramontes" y, Juan Angel BOREANI BOTTI, oriental, soltero, de 19 años de edad, titular de la Céd. Id.Nro.1.346.278. domciliado en Vilardebó No.1857 apto.1, de profesión corredor de bolsas; y el menor Osvel Omar COSTA DIAZ, oriental, soltero, de 16 años de edad, nacido en Montevideo el día 29/4/958, hijo de Julio César y Aurora, con ellos domiciliados en la calle Joaquín Pereira No.1065, poseedor de la Céd.Id. 1.530.923, estudiante de 3er.Año del liceo Bauzá, los cuales habían sido detenidos por personal de la Seccional 18a. próximo a la hora01.00' en la intersección de la Avda.Agraciada y Valentín Gómez donde se encontraban realizando una pintada en la pared del frente de una de las sedes del ex-Club del Partido Comunista ubicado en aquella intersección, pudiendo constatar los funcionarios aprehensores en el momento de su detención que los causantes habían modificado una inscripción que rezaba:"Pacheco vuelve" tachándole las sílabas Pa y co, quedando así la inscripción "Che vuelve" a la cual dibujaron una hoz y el martillo.-

Luego en este Departamento los mismos fueron interrogados por su orden, manifestando la Sra.GRILLO de CIRIO, dijo que en la noche anterior había salido de su casa expresándole a su esposo que concurriría a un cine con una amiga-lo que no era cierto-porque sus propósitos eran encontrarse con su amante el Sr.BOREANI BOTTI, quien es un ex-compañero de trabajo de la empresa "Miramontes" donde efectuaba tareas de producción, agregando que en el momento de su detención se encontraban esperando un taxi para ella di-

..//girse a su domicilio y al sentir a los funcionarios notaron que no era a ellos que se dirigían, razón por la cuál prosiguieron la marcha con bastante prisa, en cuanto el menor no lo conoce.- Por su parte BOREANI BOTTI, expresó que ambos detenidos tanto como la dama y el menor, habían sido compañeros de trabajo, en la empresa Miramonte, que en caso de ser detenidos debían decir lo expresado por la dama en su declaración; agregando que el día anterior en la intersección de José María Guerra y Gral. Flores se encontró con otro compañero de trabajo de dicha oficina, de nombre Daniel FERNANDEZ, cuyos demás datos ignora, prometiéndole que en el mismo lugar a la hora 10.00' del día 11 del actual, le iban a pagar por efectuar un trabajo la suma de $15.000.oo (quince mil pesos m/n) que él debía pintar en las paredes de la zona, lo siguiente: "Guerra a los salarios del hambre".-

Por su parte el menor COSTA DIAZ, expresó ser compañero de BOREANI y de la Sra. de CIRIO, en la empresa antes indicada, que por el trabajo a realizar le pagarían la suma de $.3000.oo (tres mil pesos m/n) dándoles las instrucciones en caso de ser detenidos, agregando que cuando la dama les expresó: "Viene la cana" ellos se encontraban efectuando una inscripción dejando el tarro con pintura y el pincel para darse a la fuga.- Luego BOREANI agrega que al referirse a Daniel FERNANDEZ mintió ya que ignoraba su apellido conociéndolo solo por Daniel, habiendo este trabajado en Miramontes, en cuanto a donde podría residir manifestó que lo era por la zona de Maroñas pero ignora la calle.-

Averiguaciones llevadas a cabo por personal de éste Departamento, a fin de ubicar al mencionado "[illegible]" en la zona antes indicada, no dieron resultado positivo.-

Continuándose con las diligencias, se procedió a inspeccionar a los domicilios de los causantes, con resultado negativo, salvo en el domicilio de la Sra. de CIRIO, se incautó algunos libros de corte marxista.- [illegible] [illegible] 3 fichas [illegible] acerca de las [illegible] [illegible] los detenidos, [illegible] ...///

Hoja No.2.-

..../// por COSTA DIAZ, posee la siguiente anotación: 29.11.72, detenido vendiendo bonos para financiar la lucha contra la Ley de Enseñanza. El Juez de Menores de 2do. Turno dispuso la entrega a sus padres.-

Luego el día 13 del actual, los mayores [illegible] y CABRERA de CIRZO.- por orden superior son internados en el Cilindro y Seccional 11a. respectivamente, en cuanto al menor COSTA DIAZ, es internado en el Centro de Observación No.1 por orden del Sr. Juez Ldo. de Menores de 1er. Turno, y a disposición de Menores de 2do. Turno, sumándosele al Magistrado actuante el Oficio Nro. 447/74 en cuyo texto se indicaba en las circunstancias en que fuera detenido el menor de mención.-

Saluda a usted atentamente.-

Comisario:

AUGUSTO LEAL.-
Jefe del Departamento.-

Montevideo, 15 de mayo de 1974.-

Señor Jefe:

Cúmpleme elevar a su despacho, copia fiel de los obrados enviados en la fecha al Sr. Director Nacional de Información e Inteligencia.-

Saluda a usted atentamente.-

Comisario:

AUGUSTO LEAL.-
Jefe del Departamento.-

DEP I SS PROCESADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha: 23-5-74
Varios
1210

0033

1210

Hoja ##.-

..///por COSTA DIAZ, posee la siguiente anotación: 29.11.72, detenido vendiendo bonos para financiar la lucha contra la Ley de Enseñanza. El Juez de Menores de 2do. Turno dispuso la entrega a sus padres.-

Luego el día 13 del actual, los mayores [illegible] y CABRERA de CIRZO.- por orden superior son internados en el Cilindro y Seccional 11a. respectivamente, en cuanto al menor COSTA DIAZ, es internado en el Centro de Observación No.1 por orden del Sr. Juez Ldo. de Menores de 1er. Turno, y a disposición de Menores de 2do. Turno, sumándosele al Magistrado actuante el Oficio Nro. 447/74 en cuyo texto se indicaba en las circunstancias en que fuera detenido el menor de mención.-

Saluda a usted atentamente.-

Comisario: AUGUSTO LEAL.-
Jefe del Departamento.-

Montevideo, 15 de mayo de 1974.-

Señor Jefe:

Cúmpleme elevar a su despacho, copia fiel de los obrados enviados en la fecha al Sr. Director Nacional de Información e Inteligencia.-

Saluda a usted atentamente.-

Comisario: AUGUSTO LEAL.-
Jefe del Departamento.-

DEP. I SS PROCESADO

23-V-74
Vario
1210

0033

1210

PEDIDO DE INFORMES N.º 102

Página 1 / 1

1. — Procedencia: DPTO. C-2 / E.M.C.

2. — Asunto: Irregularidades Dpto. Contable D.N.E.P. y N.

3. — Prioridad: NORMAL

4. [ ] Elemento esencial de información (EEI)

[ ] Otro Pedido de información (OPI)

INFORMACION DISPONIBLE:

Es de conocimiento de este Dpto. que el Dpto.Contable de la Dirección Nacional de Educación Primaria y Normal se equivoca con mucha asiduidad en la liquidación de sueldos de maestros demócratas.

PROPOSITO:

Poder actuar contra el sabotaje administrativo.

SE PIDE:

Fotocopias de liquidaciones que contengan descuentos equivocados.

DEP. I GREMIOS PROCESADO

DISTRIBUCION:

— Distribución

C.G.E.
C.G.FA.
C.G.A.
J.P.M.
S.I.D.
ARCHIVO.

001/1

JUNTA DE COMAND...
SERVICIO DE ...
20/5/74
Dpto. I
No de Identificación 0863

8. — 23.V.74

9. —

10. — 1211

5. — Emitido por: JEFE DPTO. C-2 CORONEL GERMAN GONZALEZ.

6. — Fecha hora: 161600 MAY. 74.

7. — Clasificación: SECRETO

1211

S.F.D.

D-194

R. 20/5/74

[illegible]
[illegible]
INF [illegible] INF [illegible]
[illegible].-

[illegible]ontevideo, [illegible] de mayo de 1974.-

PARTE [illegible] 7.[illegible] 97.[illegible] D. LA FECHA.-
[illegible] 10/4/974:

Continúan en igual situación los Nrls.1 y 2.-

1- [illegible]:
Como se informara en el Nral.2 de fecha 24/4/974, continúa a disposición del Sr.Juez Militar de Inst.de 5to.Turno, la persona; [illegible] María [illegible] [illegible].-

2- [illegible].-
Como se informara en el Nral.6 de fecha 25/4/974, continúa disposición de la Justicia Militar de Inst.de 1er.Turno, la persona; Teresa Cecilia D.BENEDETTI

3- [illegible].-
Como se informara en el Nral.14 de fecha 3/4/974, continúa a disposición de la Justicia Militar de 6to.Turno, la persona; Cesar [illegible] [illegible].-

4- [illegible]:
Como se informara en el Nral.5 de fecha 8/5/974, continúa a disposición de la Justicia Militar de 2do.Turno, la persona; Pablo [illegible].-

5- DETENIDOS [illegible]:
Como se informara en el Nral.5 de fecha 18/4/974, continúan a disposicion de la Justicia Militar de 6to Turno, las personas; Francisco [illegible] [illegible] ROCHA, Mario Eduardo [illegible], Jesús Atilio [illegible] y José Fco.TOLEDO.-

6- [illegible].-
Como se informara en el Nral.22 de fecha 5/5/974, continúan a disposición de la Justicia Militar de 2d.Turno, las personas; Julio [illegible] SILVEIRA, Julio Cesar DELGADO BUELA y Jorge GOMEZ.-

7- DETENIDOS [illegible].-
Como se informara en el [illegible] de fecha 7/4/974, continúan en la misma situación las personas; Blanca PEREZ VICO de ACOSTA y Miguel Angel PINTADO PIRIS

8- DETENIDOS [illegible].-
Como se informara en el Nral.21 de fecha 1[illegible]/5/974, continúan en la misma situación los detenidos; Juan BALSAMO PIRIZ, Marlene NOGUEIRA, Benjamín BALSAMO [illegible], Juan Carlos [illegible], Rodney [illegible], Alejandra Marina [illegible] [illegible], Vinol [illegible] Juan [illegible], y Beatríz Rosalía BENTAN-[illegible] d[illegible].-

9- DETENIDOS [illegible] DE HURTO([illegible]).-
Como se informara en el Nral.19 de fecha 12/5/974, continúa en la misma situación la detenida; [illegible] Aida MELO GABAÑIN.-

10- DETENIDOS [illegible].-
Como se informara en el Nral.21 de fecha 7/4/974, continúan en la misma situación los detenidos; [illegible] Ivone [illegible] de [illegible], Heber Cesar VICYTES [illegible], Ana Clara [illegible], Ernesto [illegible], Juan Fco. SILVERA [illegible] LAU[illegible], Walter [illegible], Martín Gil [illegible], Mario Edinson [illegible] y Luis Pablo [illegible].-

11- [illegible].-
Como se informara [illegible] de fecha 1[illegible]/[illegible]/974, continúan en la misma situación [illegible]; José Guillermo BALLADA FERNANDEZ.-

12- DETENIDOS POR MARIHUANA.-
Como se informara en el Nral.14 de fecha 1[illegible]/5/974, continúan en la misma situación los detenidos; Carlos [illegible], Edgardo Ramón GUERRA PEREIRA, Lilián CALIXTO [illegible] [illegible].-

13- [illegible] EN AVE[illegible]:
Como se informara [illegible] de fecha 1[illegible]/[illegible]/974, continúa en la misma situación la detenida; [illegible] [illegible].-

DEP. II PROCESADO SS

1212

2. 2/2

14- [illegible]
Como se informara en el [illegible] 16 de fecha de ayer, sobre las detenciones de las personas; Luis María [illegible], y Silvia [illegible], por disposición del [illegible] recuperan su libertad, los cuales les fueron entregados a sus respectivos padres.-

15- [illegible]
Como se informara en el [illegible] 17 del parte de fecha 19/5/974, sobre las detenciones de las personas; Josefa Beatríz [illegible] y Nicolás Enrique [illegible], la cual la primer persona nombrada en primer término por orden superior recupera su libertad, quedando en calidad de detenido la segunda persona [illegible].-

16- [illegible]
Como se informara en el [illegible] 18 de fecha 19/5/974, continúan en la misma situación los detenidos; Carlos Rubén [illegible], Juan Daniel [illegible], Ramón Mario [illegible].-

17- [illegible]
Como se informara en el [illegible] 19 de fecha 19/5/974, continúan en la misma situación los detenidos; Hernán [illegible] y Beatríz Lilián [illegible].-

18- [illegible]
Como se informara en el [illegible] 20 de fecha 19/5/974, continúan en la misma situación las personas; José Pedro [illegible] y Mónica Patricia [illegible].-

19- [illegible]
En el día de ayer registra detenido la persona; Luis IVACEVICH NOVACLAC Yugoeslavo, casado de 56 años, domiciliado en la Ruta 101 Kmt.24, por amenazas de muerte contra la persona; Blanca [illegible] CASTAGNETO, oriental, divorciada de 51 años de edad, domiciliada en Luis Lamas No.3474 Apto.1. Interrogado el causante manifestó que en la Secc.10a, realizó denuncias que la mencionada [illegible], la vincularían a actividades subversivas ya que su esposo se encuentra recluido en el Penal de Libertad por dichas causas, por lo que este niega haberla amenazado, por lo tanto la denunciante expresa; que hace cuatro años, dicha persona sele declaró y como ésta lo rechazó es constantemente perseguida por el amenazante.-
Se ampliará.-

20- [illegible]
En el día de ayer recupera su liberta por Disposición del Juzgado Ldo. de Inst.de 2do.Turno, la persona; Daniel Roberto [illegible] CIRO, quien fuera detenido conjuntamente con Danny [illegible] (Gral.13/5/974).-

21- [illegible]
En el día de ayer registra entrada como detenido en un Dpto.de es a [illegible] la persona; Leonel David BERGER BODEK, oriental, casado de 24 años, domiciliado en [illegible] Juli No.1240 Apto.902, de profesión fotógrafo con estudio en 21 de Setiembre No.2960 Local 8, el que se encontraba en el frente del Instituto [illegible] sito en Colonia y Duarcum, fotografiando una leyenda la cual dice textual"MIERDA". Interrogado manifestó que como le gustó la palabra [illegible], optó por tomar una foto de la misma, a los efectos de competir en un concurso que se realiza en Japón y la enviaría a ese país, agregando que trabaja para la revista"[illegible]", en fotografías.- Se les allanó [illegible] resultaron negativos, recuperando su libertad por orden superior.-

22- [illegible]
[illegible] Luis Lamas No.3474 Apto.1, Luis Lamas No.3453, 21 de Setiembre No.2960 [illegible], [illegible] Juli No.1240 Apto.902.-

00[illegible]

[illegible]
[illegible]
[illegible] INF. [illegible]
[illegible]

R.20/5/74

S.I.D.

D-193

[illegible], [illegible] Mayo [illegible] 1974.-

[illegible] 7. [illegible] 7. [illegible].-

PART. 10/4/974: [illegible] 1 [illegible] 1 y 2.-

1)- [illegible]
Como se informara en [illegible] de fecha [illegible]/4/974, continúa a disposición de la Justicia Militar de [illegible] Turno, [illegible] [illegible].-

2)- [illegible].-
Como se informara en [illegible] de fecha 5/4/974, continúa a disposición de la Justicia Militar de [illegible] Turno, la persona; Teresa Cecilia [illegible]TTI.-

3)- [illegible]:
Como se informara en el Nral.1[illegible] de fecha 30/4/974, continúa a disposición de la Justicia Militar de [illegible] Turno, la persona; Cesar [illegible] CUI[illegible].-

4)-DETENIDO POR PINTADAS:
Como se informara en el Nral.del 5 de fecha 8/5/974, continúa a disposición de la Justicia Militar de 2[illegible] Turno, la persona; [illegible].-

5)- [illegible]:
Como se informara en el Nral.5 de fecha 15/4/974, continúan a disposición de la Justicia Militar de [illegible] Turno, las personas; Francisco Orsali FRANCA ROCHA, [illegible] Eduardo ARIAS URRETA, Jesús Atilio CARRASCO CAMARANO, y José Fco. TOLEDO.-

6)-SABOTAJE EN LA MUNDIAL.-
Como se informara en el Nral.2[illegible] de fecha 5/5/974, continúan a disposición de la Justicia Militar de [illegible] Turno, las personas; Julio Belmir SILVEIRA Julio Cesar DELGADO BUELA y Jorge GOMEZ.-

7)-DETENIDOS POR PROPAGANDA DEL P.COMUNISTA.-
Como se informara en [illegible] de fecha 7/[illegible]/974, continúan detenidos las personas; Blanca PEREZ VICO de ACOSTA y Miguel Angel PINTADO PIRIZ.-

8)-DETENIDO EN AVERIG.DEL P.COMUNISTA.-
Como se informara en Nral. 1 de fecha 10/[illegible]/974, continúan en la misma situación los detenidos; Juan BALSAMO PIRIZ, Marlene NOGUEIRA, Benjamín BALSAMO LEMA, Juan Carlos ARAMBILLETE PLADA, Rodney ARISMENDI, Alejandra Marina DEGIORGI GARCIA de PEREIRA, Vladimir Iván ALTESOR HABLIGER, y Beatríz Rosalía BENTANCOU OXLEI de ARAMBILLETTE.-

9)-DETENIDA POR AVERIG.DE HURTO [illegible]
Como se informara en el Nral.1[illegible] de fecha 1[illegible]/5/974, continúa en igual situación la detenida; Celeste Aída MELO GABARIN.-

10)-DETENIDOS EN AVERIG.DE ASIG.FAMILIARES.-
Como se informara en el Nral.21 de fecha 7/4/974, continúan en la misma situación los detenidos; Ilvert Ivonne LARZA [illegible] NUÑEZ de LOPEZ, Heber Cesar VIEYTE CASALES, Ana Clara BONILLA PEREIRA, Ernesto FERNANDEZ FERREIRA, Juan Francisco SILVERA LAUREANO, Walter AMADEO GRIGNETTI, Martín Gil MONTAÑEZ MERCOLANO, Mario [illegible] GARCIA CASTIGLIONI, [illegible] Pablo RODRIGUEZ SILVA.-

11)-CONSTANCIA DETENIDO:
Como se informara en el Nral.13 de fecha [illegible], continúa en la misma situación el detenido; José Guillermo MALLADA FERNANDEZ.-

12)- [illegible] POR [illegible] (IN[illegible]
[illegible] de fecha [illegible]/[illegible]/974, [illegible] la permanencia de la persona; Rosalía [illegible], [illegible] en el Cilindro Municipal [illegible].-

GS

23-V-74
m/c
1213

001/3

1210-4

13)-DETENIDOS POR [illegible].-
[illegible] se informara en el Nral.15 de fecha de ayer, [illegible] la detención de las personas; Carlos PASTORINO PATRONE y Emilia TURBAY TURBAY, por disposición del Sr.Juez [illegible] de Instrucción de 2do.Turno, se remite a la Cárcel a Carlos PASTORINO PATRONE, por el delito "[illegible] ILEGAL DE DIVISAS", con respecto a la Sra.TURBAY TURBAY, recupera su libertad.-

14)-DETENIDOS POR MARIHUANA.-
Como se informara en el Nral.16 de fecha 18/5/974, sobre la detención de las personas; Carlos Omar FUENTE SOCA, Edgardo Ramón GUERRA FEREIRA, Lilián CALIXTO HERNANDEZ, y prosiguiendo las diligencias personal de esta Dirección detuvo a la persona: [illegible] Marcelo BOZAS MICHELENA, oriental, soltero de 20 años, domiciliado en 18 de Diciembre No.1830 Apto.4., a quien se le incautó 20 grs. de marihuana, [illegible] manifestó que se la había comprado a un tal LEISLE, [illegible] por lo cual se averigua y se puede saber que el mencionado se domiciliaría en Jackson No.1449 Apto.22, se concurrió al lugar procediéndose a la detención del causante resultando ser; Leslie YATES GIAMPRIETO, oriental, soltero de [illegible] años, domiciliado allí, quién dijo que efectivamente había traído 1/2 kilo de marihuana del Brasil en el mes de febrero del corriente año y la fué distribuyendo en pequeñas cantidades a jóvenes que desconoce sus nombres y que efectivamente le vendió BOZAS MICHELENA, y que ayer aún le quedaba un [illegible] pero como vió acercarse un coche policial lo arrojó al suelo creyendo que se le acercaban a él, estuvo además viviendo en el Canadá y hace unos días meses se encuentra en el país, sin ocupación. Enterado el Sr.Juez Ld.de Inst.de 2do.Turno, dispuso; que el día lunes fueran conducidos a su despacho, por lo tanto la menor Lilián CALIXTO HERNANDEZ, fuera internada en el [illegible] Villardebó, hasta el día que deba concurrir a prestar declaración ante el Sr.Juez de Menores de 2do.T.-

15)-DETENIDA EN AVERIGUACION:
Como se informara en el Nral.19 de fecha 18/5/974, continúa en la misma situación la persona; Nanny FLEITAS VIDAL.-

16)-DETENIDOS POR COLOCACION DE CARTELES.-
En el día de ayer procedentes de Secc.3ra.registran entrada como detenidos los menores; Luis María DELIO MACHADO, oriental, soltero de 17 años, domiciliado en José María [illegible] No.1988, estudiante de 2do año de Preparatorio de Abogacía en el Liceo Rodó y Silvia RAMILO MONZA, oriental, soltera de 17 años, domiciliada en Juan de Dios Peza No.1984, estudiante de 2do.año de Abogacía en el Liceo Rodó. Imputados de haber colocado carteles en el interior del baño de dicha casa de estudios y salones el día 15 de los ctes. contra las Fuerzas Armadas, gobierno, [illegible], etc. Interrogados niegan tales imputaciones y por esa causa fueron suspendidos preventivamente de concurrir a clase. Se inspeccionaron ambos domicilios y en el de DELIO MACHADO, se le incautó un libro de PSICOLOGIA y un cuaderno de apuntes con estrellas similares al del [illegible], pero sin la letra y un long-play con canciones de protesta, y en el de RAMILO MONZA, con resultados negativos.-

17)-DETENIDA POR VOLANTES.-
Procedente del establecimiento de detención de la calle Miguelete y detenida por personal de ese, registra entrada la persona; Josefa Beatríz CARDOZO BALDIVIA, oriental, casada de [illegible] años, domiciliada en Gral.Villegas No.4624, la cual había concurrido a dicho establecimiento en compañía de una hija de 2 años a visitar a su [illegible] que se encuentra recluido por el delito de "[illegible]" y al [illegible] la revista entre las ropas de la niña se le encontró un volante firmado por la [illegible].-Interrogada manifestó que dicho volante el día [illegible] fué a visitar el 8 de octubre y lo llevó para leerlo en su domicilio el [illegible] Sr.Nicolás Enrique TUCUNA ALVAREZ, oriental, casado de 42 años, [illegible] de Ingeniería de [illegible] Civil en el Bco.República de 18 de Julio y [illegible]. Posteriormente se concurre a dicha finca donde también se domicilia TUCUNA ALVAREZ, se realiza una inspección con resultado negativo y [illegible] conducido en calidad de detenido y [illegible] al respecto y [illegible] en todo lo manifestado por la Sra.CARDOZO BALDIVIA. Se [illegible].-

[illegible]-DETENIDOS BASE AEREA No.1.-
[illegible] No.1, trasladando [illegible] 19 años, [illegible] No.4417, [illegible] Helvética, Juan [illegible] José [illegible] y Ramón Darío [illegible] DIAZ, [illegible] 17 años, [illegible] Bolivia No.4528,

1148 3/3

..//. [illegible] en [illegible] se encontraban [illegible] por esta [illegible], [illegible] sido detenidos por la policía de [illegible], cuando ingresaban al país procedente de la Rca. Argentina, los mismos fueron procesados en este país por el delito de "Daños" en virtud de [illegible] escribiendo leyendas en las paredes acusando al [illegible] de la [illegible] del Uruguay de "Torturador", por lo tanto MARQUEZ DIAZ, [illegible] ingresó al país en compañía de los [illegible].-

19)- DETENIDOS EN EL A.N.U. CARRASCO.-

En el día de ayer [illegible] al [illegible] Carrasco, se conducen en calidad de detenidos [illegible] personas expulsadas de la Rca. Argentina, Hernan PEREIRA, [illegible], domiciliado [illegible] mercio No. 1449, de profesión [illegible], Beatriz [illegible] SPINA ROMERO de PEREIRA, oriental, casada de 23 años, domiciliada en el mismo domicilio que el anterior y el hijo de ambos Hernan PEREIRA SPINA, de dos años de edad, los cuales fueron expulsados por permanencia ilegal en la vecina orilla, según manifestaciones de ambos. Se consigna que este matrimonio está vinculado a un procedimiento cumplido por esta Dirección y referido al delincuente común Ubaldo QUINTIN MORALES ROMERO, quien ingresara al Uruguay [illegible] con certificado de la Dirección de Migración Argentina, con nombre falso.- [illegible] María de los Angeles ZERPA, quien presentó su credencial con constancia de haber votado en las últimas elecciones [illegible] se encontraba detenida en Córdoba, (R.A.), [illegible] no pudo haber cumplido con el acto civil. En aquella oportunidad [illegible] en actas [illegible] SPINA ROMERO, era la persona que le había hecho [illegible] credencial. Se hace constar que el menor Hernan PEREIRA SPINA, le fué entregado a su abuela Cerafina ROMERO GOMEZ.-

20.-PERSONAS DETENIDAS POR [illegible] NAVALES.-

En el día de ayer [illegible] detenidos las personas: [illegible] Pedro GULART SILVA, oriental, soltero de 19 años, domiciliado en Cristián [illegible] .1415 y Mónica Patricia GASAS BRESCIANO, los que fueron detenidos por [illegible] Navales, en un procedimiento en [illegible]. [illegible] interrogados por esta unidad manifestaron haber [illegible] al [illegible] Gomer SMITH, quien [illegible] "DEROKIN" [illegible] la droga que consumían [illegible]. Están siendo interrogados [illegible] tentativa [illegible] mantener una conversación con [illegible].-

21.-[illegible] .- Juan de Dios [illegible] [illegible].1984.-

[illegible] .1315.-

1003/3

1213

C. G. E.
E. M. G. E.

Matrícula N.° ______ **Carp. N.°** ______

HOJA DE TRAMITE N.° [illegible]

Destino: [illegible]

Orígen: [illegible]

Fecha: [illegible] 197[illegible].-

T e x t o

- [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] en [illegible]cia.-

[illegible] DEFENSA

SHWG 20 MAY. 84
DPTO. I.-
~~MESA CENTRAL~~
SN

9

0012

Sello de la Repartición

El Jefe del Dpto. II del E.M.E.

Coronel

A[illegible] D. [illegible]

Iniciales

1-[illegible]

AGREGADO MILITAR   París, 11 de abril de 1974

Parte Especial de Información N° 23.-

Destinatario: Jefe de Estado Mayor del Ejercito

Asunto: Información de prensa relativa a nuestro país.-

Texto:

I.- Se adjunta copia del artículo de "Le Monde" del 9-IV con su correspondiente traducción referente al procesamiento de 25 personas como consecuencia de los hechos ocurridos en la Facultad de Ingeniería el 27/10/73.-

II.- En el ejemplar del 11-IV "Information Latine" un boletín diario que se distribuye entre los suscriptores, se brinda la siguiente noticia como procedente de Montevideo: "El profesor Victorx Lamanna informó el 9 de abril que la enseñanza se verá perturbada en el curso del corriente año como consecuencia de la reducción de su presupuesto en mas de un 30%.-"

- - - - - - - - - - - - - - - - -

022/2

1211

(SUPLE PAPEL NUMERADO SEGUN OIGE No. 3543)

D. E. IV.-

E. M. D.2.-

C. M I N A S.-

161100.MAY.74.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.114/974.-

I.-EVALUACION: A-1-

II.-RESPONDE A: P.E.I.No.51/974 de B.C.2.Y P.I. 28 de D.E.IV.-

III.-T E X T O :

El dia 19-ABR-974 visitó C.MELO el Cónsul Italiano Señor FELICE BENUZZI.-

A.-Se entrevistó con el Señor Intendente y los integrantes de la Colectividad Italiana.-

B.- Visitó la Intendencia, Colegios Católicos, Casa de Italia e hizo acto de presencia en los actos del 19 de Abril en la Plaza Pública.-

C.- La iniciativa para realizar la visita partió del Cónsul Honorario de la República Ita liana en C.MELO, Señor ANTONIO TRONA .-

El Cte. D. E. IV.-

Gregorio C. Alvarez.-

IV.-DISTRIBUCION:
C.G.E.-
S.I.D.-
/.EM.D.2./MAD./

AUTENTICA:

El Jefe D.2. E.M.D.E.IV.-
Mayor
Juan A. Andino.-

0011

20-5-74
Dpto. I-
0833

23-5-74
Archivo
No. de Orden: 1215

DE CLERIGA
23/5/74
Dpto. II y I
0833

1215-1

I/P y A

INFORME ESPECIAL

20/5/74 Dpto. 1 0853

N 1 MAYO 1974

LA LEY DE ABREVIACION DE JUICIOS LABORALES

La dictadura ha anunciado su nueva Ley sobre Justicia del Trabajo con toda la alharaca que destina a sus grandes "realizaciones". Y no se ha contentado con derroches de publicidad como cuando se trata de inagurar medio puente o un tramo de carretera: esta vez el Ministro Bugallo y el propio Presidente han salido a señalar que se trata de un acontecimiento trascedental.-

Los juicios laborales ya no durarán más de tres meses, ha dicho Bugallo; y ésto muestra la preocupación del Gobierno por los trabajadores. Y a Bordaberry el asunto le inspiró reflexiones más profundas: esta Ley, nos explicó, muestra el contraste entre el patriotismo del Gobierno y los fines antinacionales y antiobreros de la "disuelta" CNT. En efecto: los dirigentes de la "disuelta" -dijo- jamás se preocuparon por este tema, interesados como estaban no en el bienestar de los trabajadores, sino en la destrucción de la paz social. Sólo ahora-ahora que ès "diferente"-la sensibilidad del Gobierno (eso sí, obrerista) ha encarado el problema y lo ha resuelto .-

Son muchas, en todo ésto, las cosas que hay que poner en su lugar.

En primer lugar: el caracter y la tendencia de un régimen respecto de los trabajadores deben apreciarse según las normas que dicta en cuestiones de fondo. Su Justicia servirá o nó a los trabajadores según las leyes que haya que aplicar. Y la actitud del régimen actual respecto a la clase trabajadora debe juzgarse según normas sobre salarios, sobre garantías contra el despido, sobre medidas contra la desocupación, sobre la seguridad social .-

Lo què la Justicia podrá procurar al trabajador es el salario legal si se le pagó por debajo de él; pero lo que caracteriza al régimen es justamente ese "salario legal" con el cuál el trabajador-aunque lo reciba- se ve empujado al hambre o a la emigración .-

En 2o. término, hay que señalar el impúdico y cínico falseamiento que se hace acerca de quienes se preocuparon, y quienes nó, por este asunto antes de ahora.-

El problema de la lentitud de la Justicia laboral ha sido tema de permanente preocupación y denuncia de la CNT. Por cierto que no han sido los Bordaberry ni los Pachecos quienes mostraron algún desvelo por los pleitos laborales durante años; ni fueron los Echegoyen ni los Demichelli, ni los Bugallos, quienes se esforzaron por la reforma del sistema. Fué la CNT, fueron los sindicatos clasistas los que siempre denunciaron la aberración y reclamaron que se solucionara, chocando con las resistencias y fintas de la reacción .-

Infinitas pruebas podrían darse de esto. Pero lo flagrante surge de los esfuerzos hechos por la CNT justamente en los meses previos a la disolución del Parlamento. En vista de que ninguno de los proyectos de reforma tenía perspectivas de ser aprobado, el Secretariado Ejecutivo de la Convención encomendó a la Sala de Abogados la elaboración de un proyecto propio; y éste proyecto fué presentado en la Comisión de Legislación del Trabajo de Diputados por una delegación de la CNT. En esa oportunidad la delegación expresó a la Comisión que la CNT consideraba este asunto como el más urgente y prioritario entre todos los temas a su estudio.-

Pero hay un detalle que hace todavía más ruin la calumnia: la evidencia de que los redactores de la nueva Ley tuvieron presente el proyecto de la CNT al elaborarla. Existen detalles en la Ley que son totalmente novedosos en nuestra legislación y cuyo único antecedente está en aquel proyecto de la Convención. Es el caso del art.9 de la Ley que hace innecesaria la escritura pública hecha por el escribano que se requiere hoy, para que el trabajador pueda ser representado por su abogado, y que además suprime el absurdo trámite previo exigido para que el menor de 21 años pueda reclamar en juicio laboral .-

Y finalmente : ¿es esta Ley verdaderamente algo notable ?

Y bién : ¿ es realmente algo extraordinario que el proceso laboral tenga com

en todo el mundo-un trámite espacial? ¿Es algo admirable que el trabajador estafado se le haga justicia en meses y nó en años ? .-

No lo es: salve en comparación con el indignante anacronismo que es el sistema actual, con el cual cualquier reclamo laboral se arrastra durante años - (dos, tres cuatro años) para acabar-si se le gana-con un cobro de pesos carcomidos por la inflacción. Lo notable- lo único verdaderamente extraordinario- es la inaudita injusticia de este sistema contra el cual tanto se luchó. En comparación con ëso, el nuevo régimen aparece como un importante progreso. Pero sólo en ésta comparación con algo que hace décadas debió superarse: y superarse no era difícil -con algo mejor que lo que ahora se ha aprobado.-

Porque esta Ley-y es importante que también se lo seña dista mucho de ser una obra maestra. Está llena de puntos oscuros, y mucho dependerá de cómo los entienda cada juez. La predicción de Bugallo de que los juicios durarán tres meses - es más una fanfarronada que un pronóstico serio. Mucha suerte necesitará un trabajador, sobre todo en el Interior, para que su pleito se liquide en ese tiempo. Y tampoco está libre este ley de disposiciones contrabandeadas para el perjuicio directo de los trabajadores. Lo más grave es, probablemente, la del art. 14, que permitirá reclamar solamente las diferencias de salarios del último año anterior a la reclamación. El trabajador que recibe durante años un salario inferior al legal y que no puede reclamar la diferencia mientras trabaja por la amenaza del despido tampoco podrá ahora recién [illegible] arla después de que lo despidan o se retire, salvo por el último año .-

El hecho de que le régimen haya decidido dar ahora este paso debe ser debidamente analizado: y esto lleva a la explicación del fenómeno, que a primera vista puede parecer sorprendente.-

La falta de una Justicia laboral eficiente ha sido un grave problema para los trabajadores; pero no solamente para ellos.- En efecto: en la mayoría de las actividades, la violación impune de las leyes laborales por las pequeñas empresas apareja un grave perjuicio para las empresas grandes en las que, por la mejor organización gremial del personal es imposible violarlas tambien.-

Por eso, muchas grandes empresas tienen interés en que una Justicia eficaz imponga a las competidoras "piratas" el cumplimiento de las normas que ellas se ven obligadas a respetar. La gran fábrica forzada a pagar los salarios legales por el control sindical, prefiere que el pequeño taller competidor sea obligado también a pagarlos; no le conviene que ese competidor se beneficie con una sobreexplotación ilegal que desde su punto de vista, constituye competencia desleal.-

Por eso la eficacia de la Justicia de Trabajo resulta también útil para una gran capa de sectores empresariales, justamente los más poderosos; y esto mucho más que los impulsos "obreristas" de la dictadura - explica la sanción de la ley.-

Esta es también la explicación de por qué muchos regímenes fascistas o reaccionarios han tendido a agilitar sus Tribunales de Trabajo.-

Está perfectamente dentro de la tradición de la Italia fascistas y otras dictaduras reaccionarias que la Justicia se haga más rápida y expeditiva.-

Sus medidas reaccionarias aparecen en las leyes de fondo, con las que van retaceando los derechos de los trabajadores.-

No tienen inconveniente en que esos derechos, truncados, se hagan efectivos con eficacia.-

No hay, pues, contradicción alguna: la dictadura que sanciona esta Leys es la misma dictadura reaccionaria y antiobrera de la Reglamentación anti-sindical, de la persecución de los dirigentes gremiales, del salario de Hambre.

La oportunidad le permite presentarse con antifaz demagógico; pero la rosca explotadora que está detrás - no hay que engañarse - es la misma de siempre.-

TIRAJE LIMITADO - Compañero difunda este material.-
COMPAÑERO DIFUNDA ESTE MATERIAL.-

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO 1216/74- Fs. 002 (L G)

en todo el mundo un trámite especial? ¿Es algo admirable que el trabajador estafado se le haga justicia en meses y no en años?

No lo es; salve en comparación con el indignante anacronismo que es el sistema actual, con el cual cualquier reclamo laboral se arrastra durante años (dos, tres, cuatro años) para acabar -si se le gana- con un cobro de pesos carcomidos por la inflacción. Lo notable -lo'unico verdaderamente extraordinario- es la inaudita injusticia de estes sistema contra el cual tanto se luchó. En comparación con eso, el nuevo régimen aparece como un importante progreso. Pero sólo es esta comparación con algo que hace décadas debió superarse: y superarse no era difícil -con algo mejor que lo que ahora se ha aprobado.-

Porque esta Ley -y es importante que también se lo sepa dista mucho de ser una obra maestra. Está llena de puntos oscuros, y mucho dependerá de como los entienda cada juez. La predicción de Bugallo de que los juicios durarán tres meses es más una fanfarronada que un pronóstico serio. Mucha suerte necesitará un trabajador, sobre todo en el Interior para que su pleito se liquede en ese tiempo. Y tampoco está libre esta Ley de disposiciones contrabandeadas para el perjuicio directo de los trabajadores. Lo más grave es probablemente, la del art. 14, que permitirá reclamar solamente las diferencias de salarios del último año anterior a la reclamacipn. El trabajador que recibe durante años un salario inferior al legal y que no puede reclamar la diferencia mientras trabaja porla amenaza del despido tampoco podrá, ahora reclamarla después de que lo despidan o se retire, salvo por el último año.-

El hecho de que el régimen haya decidido dar ahora este paso debe ser debidamente analizado; y esto lleva a la explicación del fenómeno que a primera vista puede aparecer sorprendente.-

La falta de una justicia laboral eficiente ha sido un grave problema para los trabajadores, pero no solamante para ellos. En efecto; en la mayoría de las actividades, la violación impune de las leyes laborales por las pequeñas empresas apareja un grave perjuicio para las empresas grandes en las que, por la mejor organización gremial del personal es imposible violarlas también.-

Por eso, muchas grandes empresas tienen interés en que una justicia eficaz imponga a las competidoras "piratas" el cumplimiento de las normas que ellas se ven obligadas a respetarl La gran fábrica forzada a pagar los salarios legales por el control sindical, prefiere que el pequeño taller competidor sea obligado también a pagarlos; no le conviene que ese competidor se beneficie con una sobreexplotación. ilegal que desde su punto de vista, constituye competencia desleal.-
Por eso la eficacia de la Justicia de Trabajo resulta también útil para una gran capa de sectores empresariales, justamente los más poderosos, y esto mucho más que los impulsos "obreristas" de la dictadura -explica la sanción de la ley.-

Esta es también la explicación de por qué mucho regímenes fascistas o reaccionarios han tendido a agilitar sus Tribunales de Trabajo.-
Está perfectamente dentro de la tradición de la Italia fascistas y otras dictaduras reaccionarias que la Justicia se haga más rápida y expeditiva.-
Sus medidas reaccionarias aparecen en las leyes de fondo con las que van retaceando los derechos de los trabajadores.-
No tienen inconvenientes en que esos derechos, truncados, se hagan efecticos con eficacia.-
No hay, puescontradicción algina; la dictadura que sanciona esta Ley es la misma dictadura reaccionaria y antiobrera de la Reglamentación antisindical, de la persecución de los dirigentes gremiales, del salario de Hambre. La oportunidad le permite presentarse con antifaz demagógico , pero la ros expoliadora que está detrás -no hay que engañarse- es la misma de siempre.-

TIRAJE LIMITADO: Compañero difunda este material.-
COMPAÑERO DIFUNDA ESTE MATERIAL.-

MEMORANDUM

SOBRE EL PUNTO DE VISTA DE LOS SINDICATOS DE TRABAJADORES ANTE LA LEY DE " JUSTICIA DEL TRABAJO "

1o.- Actitud de los sindicatos respecto del problema de la justicia laboral :

Se ha afirmado por el Presidente de la República en Conferencia de Prensa el 5 de abril de 1974 en Casa de Gobierno, explicando los propósitos y la oportunidad de la nueva justicia laboral ,que los gremios obreros ,- la central obrera , nunca exteriorizó interés respecto de este problema .-

La verdad es todo lo contrario : La preocupación de los sindicatos y de las centrales obreras que la precedieron , fué de permanente crítica y denuncia constructiva dirigida al logro de esa solución.

Se reseñarán a continuación algunas muestras de esa actitud:

a) 1963

En el primero Congreso Nacional de la Central de Trabajadores del Uruguay, realizados en los días 17 al 21 de junio en el informe sobre el programa de lucha se estableció : (Pag. 30)

"Otra cuestión que requieren solución urgente es la relacionada con los juicios laborales .Como es notorio. éstos se realizan a travez del pesado mecanismo de los procedimientos de la justicia ordinaria,lo que determina ,- por ejemplo-, que un pleito para cobrar la indeminización por despido se prolongue dos o tres años.Se hace necesario ir a la creación inmediata de juzgados especializados dedicados exclusivamente a las cuestiones de caracter laboral (1).

b) 1966

Se realiza el Congreso de Unificación Sindical del 28 de setiembre al 1o. de Octubre de 1966 , surge la Convención Nacional de Trabajadores y en su programa establece (Pag. 37) :

"3) Procedimiento en materia laboral :

Es necesario una urgente reorganización de la justicia del trabajo que asegure la defensa rápida y sin costo del trabajador frente a la violación de las leyes laborales , conforme a la iniciativa presentada al Parlamento Nacional por la Asociación Uruguaya del Derecho del Trabajo y la " Seguridad Social " (2)

//.

c) 1967
La Central Obrera y su Comisión de Seguridad Social , convocan a - una reunión con especialistas en Derecho Laboral, para tratar específicamente el problema de la agilitación de la Justicia Laboral ; la Mesa Redonda se realiza con asistencia del Catedrático Dr. Francisco De Ferrari (fallecido) autor de un Proyecto de Ley y otros especialistas .

d) 1972
La Central de Trabajadores , convoca en el local de A.E.B.U. (abril) a todos los Legisladores (en representación de todos los partidos) donde se expone la urgencia de legislar sobre determinados asuntos laborales .- Destaca especialmente el problema del procedimiento - judicial laboral urgiéndose en la necesidad de su reforma .

e) 1973
En junio la Central de Trabajadores , visto de que ninguno de los - proyectos existentes ofrecían perspectivas de ser aprobados por razones diversas, resuelve la elaboración de un proyecto propio ,que fué redactado y aprobado por los órganos centrales .- (3) .
Una delegación de la Central , entregó en una entrevista especial a la Comisión de Legislación del Trabajo del Parlamento Nacional ,señalando personalmente la importancia de su urgente y prioritaria - consideración entre los problemas de legislación laboral pendientes.

La acusación hecha a la Convención Nacional de Trabajadores de no - haberse interesado por esta cuestión se vuelve especialmente baja , ante la evidencia de que el proyecto de la Central Sindical , fue tenido presente por los redactores de la Ley aprobada :

Esa evidencia surge del hecho de que se introdujeron (en el art 9) el contenido de dos disposiciones del proyecto elaborado por los sindicatos obreros , que no figuraron en ningún otro proyecto y son absoluta novedad en nuestra legislación , se trata de la norma que permite al abogado ejercer si necesidad de poder , la representación del reclamante y de la que se suprime el trámite previo actualmente necesario para que los - menores de edad puedan litigar .-

2o.- Insuficiencias de la Ley y relatividad de sus virtudes :

La Ley aporta un programa indudable y agilitará la trasmición de - los juicios .-
Sin embargo ,los elogios se le han formulado no pueden admitirse sin varias reservas .-

a) No se ha restructurado el procedimiento actual

//...

En el régimen vigente el juicio laboral se dirime por el trámite del llamado " Juicio Ordinario " , el más largo existente en nuestro derecho. Esto es un anacronismo sin parangón en el mundo . La Ley aprobada mantiene la aplicación del Juicio Ordinario, limitándose a introducirl ciertas modificaciones , especialmente en los plazos , a diferencia de todos los proyectos anteriores (incluso el del decreto 622/73) que establecían procedimientos especiales, en algunos casos de desarrollo verbal .-

b) Relatividad del progreso logrado :
Los Sindicatos de trabajadores que requirieron tan insistentemente el mejoramiento del sistema, no menosprecian el progreso que se derivará de la Ley ; pero no puede admitir que se la señale como modelo de legislación de vanguardia .-
Nuestro procedimiento laboral sigue manteniéndose en enorme retraso en cualquier cortejo con el régimen de otros países incluso latinoamericano.-
Unicamente la enormidad de la aberracion que representa el sistema vigente , puede hacer que el nuevo, parezca por contraste un serio progreso; pero no puede calificárselo de avanzado .-

c) Caracter elemental de los Derechos perseguidos :
Tampoco puede admitir los sindicatos obreros, que se le presente como una concención notable hecha a los trabajadores , una agilitación del trámite judicial por la que los juicios puedan liquidarse en meses en vez de años .-
Lejos de ser ésto un privilegio, no hace sino hacerse al logro de un derecho absolutamente elemental y obvio: el de que el Estado imponga el cumplimiento de sus propios normas violadas en perjuicio de los trabajadores .-

3o.- La Ley introduce una disposición ajena al procedimiento judicial de enorme perjuicio para los trabajadores :
Se trata de la norma del art. 14 que establece :
" Las acciones por cobro de salarios y de indeminización por despido prescribirán al año a contar del momento en que debió hacerse efectivo el salario o de aquel en que se produjo el despido ".-
En la legislación vigente el derecho a reclamar diferencias de salarios se pierde " prescribe " un año después que el trabajador cesó , se basa en la Ley No. 10.449 art. 4to. Otros sostienen que el plazo es de 20 años. Siempre se admitió que el trabajador está imposibilitado de reclamar judicialmente mientras trabaja por la amenaza de represalia del empleador ; por lo que cualquier plazo debería contarse solo desde que deja de trabajar en la empresa.-
La nueva Ley fija un plazo de 1 año contando desde que el salario debió pagarse .- Ahora nunca podrá reclamar más que las diferencias del último año anterior a la reclamación cualquier hubiera sido el tiempo en el cual se le pagó por debajo del salario legal .
Sin más saluda muy atte :

DPTO. I PROC. 6

005 1216

---

(1)1er. Congreso Nacional de la Central de Trabajadores del Uruguay - CTU - participaron 135 organizaciones gremiales filiales y fraternales de la República con 684 delegados - del 17 al 21 de Julio de 1963 .-

(2)Congreso de Unificación Sindical realizada en Montevideo entre el 28 de Setdembre al 1o. de Octubre de 1966.-
Participaron 142 organizaciones gremiales filiales y fraternales y 709 delegados .-

(3)Fueron consultado prefescres, abogados , legisladores , dirigentes - gremiales , consultado el proyecto en el Enduentro Nacional por Soluciones , realizado entre el 26 y 28 de Octubre de 1973 que participaron 83 organizaciones gremiales y Populares , siendo aprobado por - unanimidad - Proyecto de Ley Sobre precedimiento laboral que adjuntamos

S · i · D

S E C R E T O

Copia No. 2.....
D - 2.
D - E - II.
301630-ABR- 974.
M - H 31.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.183/974.-

I.-EVALUACION: F - 6 .-

II.-RESPONDE A: Información existente en la D/E,E.M.ME-II.-

III.-T E X T O: En Santa Fé (R-A),10 Fábricas y 6 más proyectadas que se están instalando por un Grupo Económico Arabe.-
Se habrían ofrecido al Uruguay y COHEN habría contestado que no.-
Se habrían ofrecido las inversiones por medio de Organismos Internacionales y en forma Extraoficial.-
Los Capitales serían parte de los integrados por la O.P.E.P. acorde a sus declaraciones públicas,para favorecer los países en vía de desarrollo.-

IV.-DISTRIBUCION:
C.G.E.-
S.I.D.-
E.S/M.A.C.O.-

POR EL CTE.ME-II,EL 2do.CTE.ME-II.-
CORONEL [signature]
[illegible] P. MARTINEZ.-

ras

001/1

20/5/74
Dpto. 1
0855

23-5-74
Cb. de Eulace
1213

1217

1217

1147

(COPIA [illegible] 3543)

D. E. IV.-
E. M. D-2.-
M i n a s.-
[illegible]-I-974.-

[illegible] No. 118 / 974.-

I.- [illegible] B - 3

II.- [illegible] Información existente en este Comando.-

III.- T E X T O :

-En el departamento de LAVALLEJA solamente, existen más de 300 maestros egresados del Instituto Normal Departamental que se encuentran sin cargo, sin ningún otro trabajo.-

-De registrarse este caso en los diferentes Departamentos de la República se estaría frente a una caótica situación originada por la pésima planificación en la formación de docentes y con un desconocimiento absoluto de la demanda de los mismos, acorde a la existencia de escuelas, alumnos, etc.-

-Este problema se ve agudizado por la creación de nuevos Institutos Normales por ejemplo sería el de la ciudad de PANDO.-

-La consecuencia de este fenómeno subversivo sería la frustración, motivación muy generalizada entre los integrantes de los movimientos sediciosos.-

-Se considera urgente para evitar que esta anormalidad continúe creciendo que se planifique racionalmente la cantidad de docentes a formar anualmente en todo el País de acuerdo a las necesidades reales de futuro.-

-Como medidas inmediatas para abocar el problema de los docentes actualmente sin cargo, se presentan dos soluciones:

1ro) Facultar a los docentes a ejercer fuera de los Departamentos a que pertenecen los Institutos Normales de origen.-

2do) Que las vacantes de personal administrativo de Enseñanza Primaria, y aún Secundaria y U.T.U. sean llenadas con maestros sin cargos, hasta tanto éstos logren efectividad como docentes.-

IV.- [illegible]
[illegible]

Sarad No. 001/1 (A)

AUTENTICA:

El Jefe D-2 [illegible]

[illegible]

TRANSCRIPCION DEL DOCUMENTO 1218/74 - Fs.001 (LG)

(SUPLE PAPEL NUMERADO SEGUN CIG 3543)

D.E.IV.
E.M.D-2
Minas
101105-MAY-974

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.118/974.-

I.- EVALUACION: B - 3

II.- RESPONDE A: Información existente en este Comando.-

III.- T E X T O:

-En el departamento de LAVALLEJA solamente,existen más de 300 maestros egresados del Instituto Normal Departamental que se encuentran sin cargo,sin ningún otro trabajo.-

-De registrarse este caso en los diferentes Departamento de la República se estaría frente a una caótica situación originada por la pésima planificación en la formación de docentes y con un desconocimiento absoluto de la demanda de los mismos, acorde a la existencia de escuelas, alumnos, etc.-

-Este problema se ve agudizado por la creación de nuevos Institutos Normales por ejemplo sería el de la ciudad de PANDO.-

-La consecuencia de este fenómeno subversivo sería la frustración, motivación muy generalizada entre los integrantes de los movimientos sediciosos.-

-Se considera urgente para evitar que esta anormalidad continúe creciendo que se planifique racionalmente la cantidad de docentes a formar anualmente en todo el País de acuerdo a las necesidades reales de futuro.-

-Como medidas inmediatas para abocar el problema de los docentes actualmente sin cargo, se presentan dos soluciones:

1ro.) Facultar a los docentes a ejercer fuera de los Departamentos a que pertenecen los Institutos Normales de origen.-

2do.) Que las vacantes de personal administrativo de Enseñanza Primaria, y aún Secundaria y U.T.U. sean llenadas con maestros sin cargo, hasta tanto éstos logren efectividad como docentes.-

El Cte. D.E.IV.-
General (Luce firma)
Gregorio C. Alvarez

DEP. I Gremios PROCESADO 6

IV.-DISTRIBUCION:

C.G.E.
S.I.D.
ES.MA.CO.
O.C.C.A. 1
E.M./D-2
O.M.d.M.

AUTENTICA:

El Jefe D-2 E.M.D.E.IV.-
Ma..../

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº1907.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

Montevideo, 14 de Mayo de 1974.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSAN NACIONAL.-

Objeto: Luis Alberto RODRIGUEZ. Su libertad provisional.- ER).-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, el6 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional bajo caución juratoria.- por resolución del Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Penal de 4to. Turno.-

Según Oficio Nº 808 El recluso común(procesado)Luis Alberto RODRIGUEZ.-
hijo de NN. y de Blanca
de23 años de edad, nacido el día 20de Noviembre de 1950; profesión --------- estado civil: Soltero con domicilio en calle:
Salto NºS/N. ,piso ,Apto. ,Tel.
correspondiente a la Seccional Policial -- ;
el que fuera detenido el día 7 de Noviembre de 1970 ,por el delito de "Hurto, (imputación)".-

Saluda a usted atentamente,

LMA/

EL Sub- DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

INSPECTOR P.A. BALDOMERO GONZALEZ

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 17/5/74
Fecha de salida 20/5/74
Pasa a Dpto II
No. de Orden 0846

17/5/74
Dpto. 3 [illegible]
0846

23-5-74
Varios
1219

001/1

DPTO. I
PROC.

1219

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 1892.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

Montevideo, 10 de Mayo de 1974.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL/

Objeto: Oscar Winston QUIRINO PEREZ. Su libertad definitiva.- LR).-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, el 6 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad definitiva por resolución del Juez Letrado de 1ra. Instancia de 1er. Turno.-

Según Oficio Nº 382 El recluso común(penado) Oscar Winston QUIRINO PEREZ.-
hijo de Nicasio y de Adela
de 22 años de edad, nacido el día 16 de Enero de 1952; profesión Jornalero estado civil: Soltero con domicilio en calle: Faustino Lopez Nº 369 ,piso ,Apto. ,Tel:
correspondiente a la Seccional Policial 1ra. Florida.-
el que fuera detenido el día 7 de Enero de 1972, por el delito de "Hurto".-

Saluda a usted atentamente,

EL Sub-DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO
INSPECTOR P.A. BALDOMERO GONZALEZ

IMA/

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 17/5/74
Fecha de salida 20/5/74
Pasa a Dpto I
No. de Orden 0847

17/5/74
Dpto 3 I
0847

OPTO. I
PREC.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 23-5-74
Fecha de ...
Pase a Varios
No. de Orden 1220

0011

1220

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO N°1848.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

Montevideo, 9 de Mayo de 1972.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

~~Ob.Jeto:~~ Miguel Angel REINO PIÑEIRO. Su libertad anticipada.-
ER).-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior,el 6 de junio de 1973,cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad anticipada por resolución de la Suprema Corte de Justicia.-

Según Oficio N°1974 El recluso común(penado) Miguel Angel REINO PIÑEIRO.-
hijo de Paulo y de Emilda
de 25 años de edad,nacido el día 29 de Marzo de 1949; profesión Mecánico estado civil: Soltero con domicilio en calle: Cno. Maldonado N°S/Nro,piso ,Apto. ,Tel. correspondiente a la Seccional Policial 18va; Canelones.- el que fuera detenido el día 16 de Octubre de 1970 ,por el delito de "Rapiña".-

Saluda a usted atentamente,

IMA/

EL Sub-DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

INSPECTOR P.A. BALDOMERO GONZALEZ

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha: 23-V-72
Pase a: Varios
No. de Orden: 221

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada: 17/5/74
209/74
Pase a: Dpto. I
No. de Orden: 0817

17/5/74

Dptos. 3
0897

221

Si tiene antecedente incrementar

0011

1221

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 1849

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

Montevideo, 9 de Mayo de 1974.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Objeto: José María ACOSTA HORTA. Su libertad provisional.-

ER).-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, el 6 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional bajo caución juratoria.- por resolución del Juez Letrado de Instrucción de 1er. Turno.-

Según Oficio Nº 916 El recluso común(procesado) José María ACOSTA HORTA.-
hijo de Timotéo y de Aida
de 31 años de edad, nacido el día 4 de Enero de 1943; profesión Estibador estado civil: Casado con domicilio en calle: Santiago Figueredo Nº4305, piso, Apto., Tel.
correspondiente a la Seccional Policial 12da
el que fuera detenido el día 15 de Enero de 1974, por el delito de "Hurto".-

Saluda a usted atentamente,

EL Sub- DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

INSPECTOR P.A.
BALDOMERO GONZALEZ

LMA/

DPTO. I
PECO.

0022

(COPIA PARA EL S.I [illegible]).-
([illegible])

JEFATURA DE POLICÍA DE MONTEVIDEO
DIRECCIÓN NACIONAL DE
INFORMACIÓN E INTELIGENCIA
[illegible]

ASUNTO Nro.______________ OFICIO Nro.467.1141.-

Montevideo, 20 de mayo de 1974.-

SEÑOR JUEZ LETRADO DE INSTRUCCIÓN DE PRIMER TURNO.-

Señor Juez:

Al día 21 de marzo ppdo., se presentó en este Departamento la Srta. Teresita Susana SCASSO GRILLO, oriental, soltera, de 30 años de edad, domiciliada en la calle Daniel Fernández Crespo Nro. 1988 apto. 2, titular de la C.I. Nro. 975.071, empleada en el Banco de Previsión Social, declarando que el día 27 de julio del año 1972 alrededor del mediodía, cuando ella se hallaba ausente, al haber acudido a un comercio vecino, demorando unos 15 minutos y habiendo dejado abierta una ventana, a su regreso notó que se había iniciado un incendio en su dormitorio, causando daños de consideración en finos y mobiliario, siendo el fuego extinguido e interviniendo el Cuerpo Nacional de Bomberos, que ésta última repartición, luego de haber efectuado una inspección técnica del hecho sucedido, le habían hecho saber ante su solicitud, de que el siniestro, al parecer se trataría de algo intencional.-

Al respecto, siguió diciendo la denunciante, que en agosto del mismo año, para más exactitud, el día 8, su madre había recibido una llamada telefónica, de parte de un desconocido, que en el diálogo se disculpaba de lo ocurrido, diciéndole que se trataba de un error garrafal, pues, era un atentado dirigido contra su vecino apellidado [illegible], del apartamento No. 1 del mismo inmueble, aclarando en la conferencia que se realizaba de que dicha persona le había deteriorado su situación económica.-

Manifestó la víctima, que no había concurrido antes a formular denuncia, en razón de que recién hacía pocos días había conocido el informe técnico de la Dirección Nal. de Bomberos, en cuya última parte expositiva dice: "CONCLUSIÓN FINAL: por todo lo expuesto (contenido del informe técnico) y a falta de mayores elementos de juicio, ésta Sección entiende que el origen ..///

SCASSO GRILLO, Teresita Susana, su denuncia de atentado contra su domicilio en D. Fernández Crespo No. 1988 ap. 2.-

"[illegible]"

001/3 (A)

1322

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-Dpto.No.6

(TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOC.1222- Fs.001 (LG)
(SUSTITUYE AL PAPEL NUMERADO)

ASUNTO Nro. ---------------- OFICIO Nro.467.11dl.-

Montevideo, 20 de mayo de 1974.-

SEÑOR JUEZ LETRADO DE INSTRUCCION DE PRIMER TURNO.-
Señor Juez:

-O B J E T O-
SCASSO GRILLO, Teresita Susana, su denuncia de atentado contra su domicilio-Daniel Fernandez Crespo No. 1988 ap. 2.-

DEP. I ARCHIVO PROCESADO

El día 21 de marzo ppdo.se presentó en esta Departamento la Srta. Teresita Susana SCASSO GRILLO, oriental, soltera, de 30 años de edad, domiciliada en la calle Daniel Fernández Crespo, Nro.1988 apto.2, titular de la Céd.Id. Nro. 975.871, empleada en Banco de Previsión Social, declarando que el día 27 de julio del año 1972 alrededor del mediodía, cuando ella se hallaba ausente, al haber acudido a un comercio vecino, demorando unos 15 minutos y habiendo dejado abierta una ventana, a su regresó notó que se había iniciado un incendio en su dormitorio, causando daños de consideración en finca y mobiliario, siendo el fuego extinguido e interviniendo el Cuerpo Nacional de Bomberos,-Que esta última repartición, luego de haber efectuado una inspección técnica del hecho sucedido, le habían hecho saber ante su solicitud, de que el siniestro, al parecer se trataría de algo intencional.-

Al respecto, siguió diciendo la deponente, que en agosto del mismo año, para más exactitud, el día 8, su madre había recibido una llamada telefónica, de parte de un desconocido, que en el diálogo se disculpaba de lo ocurrido, diciéndole que se trataba de un error garrafal, pues, era un atentado dirigido contra su vecino apellidado OLMEDO, del apartamento No.1 del mismo inmueble, aclarando en la conferencia que se realizaba, de que dicha persona le había deteriorado su situación económica.-

Manifestó la víctima , que no había concurrido antes a formular denuncia, en razón de que recién hacía pocos días conocido el informe técnico de la Dirección Nac. de Bomberos, en cuya última parte expositiva dice:"CONCLUSION FINAL: Por todo lo expuesto (contenido del informe técnico) y a falta de mayores elementos de juicio, ésta Sección entiende que el origen..//

..// de éste siniestro debe ser encuadrado dentro del "[illegible]- TÍPICO INTENCIONAL" y salvo mejor opinión, el suscrito entiende que todos estos antecedentes debieran ser elevados a la autoridad judicial competente a sus efectos. A/ J. Fe de la Secc. Técnica. Fdo. (Fdo) Domingo L. Olgeverri. Conforme El Jefe del Dpto. I. Técnico y Asesoramiento. Capitán (Fdo) José Vazquez. Vo. Bo. El Subdirector Nacional de Bomberos. (Fdo) Francisco P. Genaro.-

Luego se realizan varias diligencias en torno al hecho denunciado, como el nombrado [illegible] desempeña la función de rematador público, cuyas tareas pudieran derivar algún resentimiento de terceros, a raíz de ellas se estableció que en un Hotel sito en Colonia No. 1753 se domiciliaba una pareja, entre ella una ex-enfermera del Hospital Central de las FF.AA. y ante un procedimiento judicial había sido detenida la enfermera, resultando ser María Olga [illegible] [illegible], oriental, divorciada, de 40 años de edad, domiciliada en la calle Cooper Nro. 2292, Ced. Id. No. 711.496, quién al ser convocada, fue interrogada concernientemente con lo expuesto anteriormente y, manifestó no conocer absolutamente nada de lo sucedido en la calle Daniel Fernandez Crespo y, que su ex-concubino Mario [illegible] [illegible], argentino, de 29 años de edad, se alejó para la ciudad de Buenos Aires, ignorando el lugar exacto donde está, pero nada puede aportar con referencia al mismo si tuvo alguna participación en el siniestro o que haya proferido amenazas etc. etc.-

El señor [illegible] Indalecio [illegible] [illegible], oriental, casado, de 40 años de edad, domiciliado en el apartamento 1- vecino de la Srta. [illegible] en la calle Daniel Fernandez Crespo convocado al efecto por el suscrito, manifestó que recordaba del incendio ocurrido a su vecina, habiendo él colaborado con ellos para dominar el fuego, ignorando por completo como ocurrió el mismo. Ninguno sobre sí durante el desarrollo de sus actividades había tenido algún problema en el hotel referido de la calle Colonia, expresó que por el mes de noviembre del año 1972, no recuerda exactamente la fecha, se había llevado a cabo

DPTO. I ARCHIVO PROC.

..//

de este siniestro debe ser encuadrado dentro del "HIPOTETICO INTENCIONAL" y salvo mejor opinión, el suscrito entiende que todos estos antecedentes debieron ser elevados a la autoridad-judicial competente a sus efectos.- El Jefe de la Secc.Pericias.Tte.2do.(Fdo) Domingo L.Olaverri,Conforme el Jefe del Dpto.LTécnica y Asesoramiento Capitán (Fdo)José Vesoso.Vo.Bo. El Sub-Director Nacional de Bomberos (Fdo.) Francisco P. Sosa.-

Luego se realizan vàrias diligencias en torno al hecho denunciado, como el nombrado OLMEDO desempeña la función de rematador público, cuyas tareas pudieran derivar algún resentimiento de tercero, a raíz de ellas se estableció que en un hotel sito en Colonia No.1753 se domiciliaba una pareja, entre ellas una ex-enfermera,del Hospital Central de las FF.AA. y ante un procedimiento judicial había sido detenida la enfermera, resultando ser: María Olga RIVARDITI PEREZ, oriental, divorciada, de 40 años de edad, domiciliada en la calle Cooper No.2252,Céd.Id. No.711.496, quien al ser convocada fue interrogada consecuentemente con lo expuesto anteriormente y, manifestó no conocer absolutamente nada de lo sucedido en la calle Daniel Fernandez Crespo y, que su ex-concubina María BENITEZ SILICONE, argentino, de 29 años de edad, se alejó para la ciudad de Buenos Aires, ignorando el lugar exacto donde está, pero nada puede aportar con referencia al mismo si tuvo alguna participación en el siniestro o que haya proferido amenazas, etc.,etc.-

El Señor Encargado Indalecio OLMEDO ALVARIZA,oriental, casado, de 40 años de edad,domiciliado en el apartamento 1, vecino de la Srta.SCASSO en la calle Daniel Fernandez Crespo, convocado al efecto por el suscrito, manifestó que recordaba del incendio ocurrido a su vecina, habiendo él colaborado con ellas para dominar el fuego, ignorando por completo como ocurrió el mismo. Indagado sobre si durante el desarrollo de sus actividades había tenido algún problema en el Hotel referido de la calle Colonia, expresó que por el mes de noviembre del año 1972, no recuerda exactamente la fecha, se había llevado a cabo

Hoja No.2.-

..// una intervención judicial a cargo del Juzgado Letrado de Civil de 13° Turno, el que mediante intimación, fué conminada a retirarse del hotel donde estaba por el delito de "intrusa" una enfermera del Hospital Militar, cosa que cumplió, pero al irse no le fué con muy poco agrado como es lógico; que casi enseguida dicho Juzgado lo designó como Encargado del comercio, cuya firma pertenece a una Sucesión "[illegible]", dejando también no haber recibido ninguna amenaza, que pudiera desprenderse sospechas de que si hubiera existido algún atentado, fuera contra su [illegible] adjuntas copias de los interrogatorios.-

De todas estas actuaciones fué enterado [illegible], por intermedio de su Sr. Actuante [illegible], quién dispuso que se elevaran estos obrados a su despacho, a todo lo cual se dá cumplimiento.-

Saluda a usted atentamente.-

AUGUSTO LEAL.-
Comisario Jefe.-

Montevideo, 20 de mayo de 1974.-

Señor Jefe:

Cúmpleme elevar a su despacho, copia fiel de los obrados enviados al Sr. Juez Ldo. de Instruc. de 1er. Turno.-

Saluda a usted atentamente.-

AUGUSTO LEAL.-
Comisario Jefe.-

003/3
(A)

..// una intervención judicial a cargo del Juzgado Letrado de Civil de 15o. Turno, el que mediante intimación, fue conminada a retirarse del hotel donde estaba por el delito de "intrusa" una ex-enfermera del Hospital Militar, cosa que cumplió, pero al irse no lo fué con muy poco agrado como es lógico; que casi enseguida dicho Juzgado le designó como encargado del Comercio, cuya firma pertenece a una Sucesión "Casado-Fernández", diciendo también no haber recibido ninguna amenaza, que pudiera desparcharse sospechas de que si hubiera existido algún atentado, fuera contra su casa.-Se adjuntan copias de los interrogados.-

De todas estas actuaciones fue enterado, usted por intermedio de su Sr.Actuario Esc.Queiriga, quien dispuso: que se elevaran estos obrados a su despacho, a todo lo cual se dá cumplimiento.-

Saluda a usted atentamente.-
(Luce firma)
AUGUSTO LEAL.-
Comisario Jefe

Montevideo, 20 de mayo de 1974.-
Señor Jefe:

Cúmpleme elevar a su despacho, copia fiel de los obrados enviados al Sr.Juez Ldo. de Instrucc. de 1er.Turno.-

Saluda a usted atentamente
(Luce firma)
AUGUSTO LEAL
Comisario Jefe.-

III

ESTABLECIMIENTO DE DETENCION. Dirección.-

Montevideo, Mayo 16 de 1974.-

SR. JEFE DEL SRV. DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

OFICIO Nº1760/74

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, cúmpleme llevar a su conocimiento la nómina de re clusos excarcelados en las siguientes fechas:

MAYO 13
[illegible] NELSON [illegible] CORREA
Or, Solt, 25 años, Miravalle 4406, C.I. 1.184.092.-

ROBERTO SANTOS AYERO
OR, Solt, 22 años, Gustavo Gelpe 4224.-

OLIVIO DANIEL [illegible] CERVAS
Or, Cas, 42 años, Dr. Juan [illegible] 2106 Bis Apt. 5, C.I. [illegible].493.-

WALTER CABRERA RODRIGUEZ,
Or, Cas, 45 años, Agustín Muñoz 4515, C.I. 773.[illegible].-

ROBERTO [illegible] VALDEZ,
Or, Solt, 23 años, Cno. Maldonado Km. 26, C.I. 432.978.-

JOSE CESAR ALVAREZ MEDINA,
Or, Cas, 27 años, Tiburcio Gomez 1332.-

MAYO 14
OSCAR WALTER [illegible] PEREIRA,
Or, Solt, 18 años, Alfredo [illegible] 6282, C.I. 1.553.949.-

EDUARDO RAMON [illegible],
Or, Cas, 42 años, Gral. Flores 3561, C.I. 587.394.-

MAYO 15
[illegible] ALBERTO [illegible] DUTRA,
Or, Solt, [illegible] años, Martin Berinduague 355, C.I. 661.483.-

WALTER [illegible] GONZALEZ,
Or, Solt, 24 años, Oficial 6 Nº 5607.-

CARLOS [illegible] VALENTE ASCONEGUI,
Or, Div, 40 años, Marcelino Sosa 3248 Apt. 3.-

Saluda a Ud. atentamente.-

[illegible]
DIRECTOR.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 23-5-74
Fecha de Salida
Pase a Archivo
No. de Orden: 1223

001/4

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
[illegible]
23/5/74
Pase Dpto. III [illegible]
[illegible] 0907

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 23/5/74
Fecha de Salida 24/5/74
Pasa a Dt. I
No. de Orden 0907

DPTO. I
PROC.

1223

SECRETO

C. G. E.
E. M. G. E.

Matrícula N.° 8214/974. Carp. N.° - - - -

HOJA DE TRAMITE N.° 6 19/974.

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Origen: DEPARTAMENTO II del E. M. E.

Fecha: 16 de Mayo de 1974.

Texto

- Adjunto a la presente, remito copia del Oficio No.6628/974 del Servicio de Material y Armamento.

SERVICIO DE INFORM... DE DEFENSA
Dpto ...
Fecha de Entrada 23/5/74
Fecha de salida ......
Pasa a Dpt I
No. de Orden 0810

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
...
Fecha de Entrada 23/5/74
Fecha de salida ......
Pasa a Dpto. III y I
No de Identificación 0940

Sello de la Repartición

El Jefe del Dpto. II del E.M.E.

Coronel ANGEL D. BARRIOS.

Iniciales A.T.

001

SECRETO

1224

D. m. No. 55 77 86

-SERVICIO DE MATERIAL Y ARMAMENTO-

-RELACION DE LOS FUNCIONARIOS QUE HAN TOMADO CONOCIMIENTO DEL OFICIO "Secreto" No.6628/74.ELEVADO AL C.G.E.-

Coronel [signature] 10-V-974

CARACE MOLINS

Coronel [signature] 10-V-974

BLAS DENIS

Sargento [signature] 10-V-974

ARISTOBULO ABREU GOMEZ

DEP. I PROCESADO CC

SECRETO

S.n. No. 393570

Oficio No. 0628/74
DEPT. VII (TECNICO)

Obj. Ref. actuación de la Brigada de Explosivos.-
= = = = = = = = = = = =
grs.

Montevideo, 2 de mayo de 1974

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Cúmpleme informar al Señor Comandante en Jefe, que el día 2 de abril próximo pasado, siendo la hora 0950 se produjo una nueva actuación de la Brigada de Explosivos de este Servicio.-

En cumplimiento a lo dispuesto en el radio S/No. de COCA, concurrió a la calle 1, entre las calles Soria y Gral. Rafo. En dicho lugar, realizó un operativo el Grupo de Artillería No.1, en el transcurso del cual se halló:

- 1 rifle Remington, cal.22 No. AG002287
- 1 "Cocktail Molotov"
- 3 granadas lacrimógenas (arrojadas por personal de la unidad actuante)
- 1 reloj despertador en mal estado
- 1 radio (a transistores)
- 3 granadas de mano de fabricación casera
- 1 proyectil cal.37 mm
- 10 cartuchos cal.16
- 50 cartuchos de calibres varios
- 1 peluca de mujer
- 3 pares de caravanas
- Libros, revistas y folletos con literatura subversiva.

SECRETO

DEP. I PROCESADO (CE)

003[illegible]

1229

- 1 caja de madera con dos martillos
- 1 soldador eléctrico
- 1 linterna eléctrica en mal estado
- 2 cassetes con música grabada
- 150 tacos para cartuchos de escopeta
- 1 máquina de escribir portátil Mca. "Underwood", con estuche.

El material citado fue trasladado a este Servicio constantándose:

a) que el rifle marca Remington, número AG0C2287, cal. 22, se halla registrado con fecha 14 de abril de 1969, a nombre de Jesús Pérez Sánchez, C.I. No.273 067, del Departamento de Montevideo, con domicilio en Camino Casavalle 5249. Sobre el arma de referencia no existe denuncia de hurto ni de extravío.-

b) Las granadas están siendo estudiadas para la confección del informe técnico, el que será elevado a la brevedad.-

c) El resto del material incautado no formaba parte de ningún artefacto explosivo o trampa cazabobo.-

Saluda a usted atentamente.-

El Director General del S.M.A.-

Coronel

[firma]

CARLOS PALIÑO

004/4

1224

COPIA Nº 4

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes, Operaciones y Enlace

Montevideo, 22 de mayo de 1974.-

R E Q U I S I T O R I A   Nº 22/974

Se requiere la captura de las personas que se enumeran a continuación. Producidas éstas se informará DE INMEDIATO a éste Servicio para estar a lo que se disponga.-

855.- Leonardo PICCININO FERRARI
Nacido en Montevideo el día 21/7/952, con C.I. Nº 1.242.590 y C.C. Serie B.A.A. 21.467, estudiante de Derecho, estatura 1m70, complexión fuerte, ojos marrones, cabello castaño, con último domicilio en Ciudad de París 5822.-

DEP. I
TCC

856.- Roberto Emilio MANES
Nacido en Estado de Guanabara (Río de Janeiro) el 22/9/922, changador, estatura 1m70, complexión fuerte, ojos verdosos, cabellos negros, con último domicilio en Oficial 3 Colonia Nicolich (Canelones).-

857.- María Cristina LOPEZ PAZOS
Nacida el 9/4/953, con C.I. Nº 1.272.311 y C.C. Serie B.O.A. 46.177, estatura 1m65, complexión delgada, ojos verdosos, cabellos lacios oscuros, con último domicilio en Mateo Cortes Nº 4730.-

858.- Yeon Francois GRAÑA DEBUT
Nacido en Montevideo el 14/8/951, con C.I. Nº 1.248.871 y C.C. Serie C.A.A. 31.235, estatura 1m70, complexión delgada, ojos castaños, cabellos castaños, con último domicilio en Gral.Flores 2212.-

859.- Eduardo Edison GONZALEZ MIGUEZ
Nacido el 3/3/943, con C.I. Nº 1.1881575,profesión carpintero, estatura 1m70, complexión fuerte, ojos castaños cabellos negros, con último domicilio en Uhamá 2186.-

860.- Raúl Mario MEDINA ROMERO
Nacido el 6/8/944, con C.I. Nº 1.016.866 y C.C. Serie B.V.A. 26.983, estatura 1m75, complexión fuerte, ojos marrones, cabellos castaños, con último domicilio en Carlos Tellieres 4485 bis.-

Por, estando bajo el régimen de "Libertad Vigilada" no haberse presentado en los plazos y lugar que la misma estipula.-

...///

00172 -

1225

COPIA Nº 4

///...

Corresponde a Requisitoria Nro. 22/974

(SE ADJUNTAN FOTOGRAFIAS)

DEP. I (CC)

El Jefe del Departamento III del S.I.D.
Tte.Cnel.
Octavio H. González

Distribución:	Original 1	S.I.D.	Para su archivo.-
	Copia Nro.1	E - II	Para su cumplimiento.-
	Copia Nro.2	N - 2	Idem
	Copia Nro.3	A - 2	Idem
	Original 2	O.C.O.A.	Idem
	Copia Nro.4	Dpto.I (SID)	Idem
	Copia Nro.5	Of.Pr.FF.CC.	Idem
	Copia Nro.6	P.N.N.	Idem
	Copia Nro.7	D.N.I.e I.	Idem
	Original 3	Casa Militar	Idem
	Copia Nro.8	M.D.N.	Idem
	Copia Nro.9	M.RR.EE.	Idem
	Copia Nro.10	ES.MA.CO.	Idem
	Copia Nro.11	D.G.D.C.	Idem
	Copia Nro.12	Dpto.4 (DNII)	Idem

SERVICIO DE ... DE DEFENSA
Fecha de ...
Fecha de salida 22/V/1974
Pasa a Dpto I (SID)
No. de Orden 259

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 23-5-74
Fecha de salida
Pase a
No. de Orden: 1225

002/2

J.F./L.L.

1225

DIVIS[illegible] 1.-
[illegible] ...TIGUSV ...V.-
[illegible] 150800 AL DIA 160800 [illegible] 1974.-

DIA :	HORA :	TEXTO .-
15 :	1200	:Rojo 15 comunica que Cuerda 5 no sale por falta de vehículo.-
	155	:Cuerda 4 mediante denuncia del jardinero de la finca de la calle Bolivia 1407 y G. Podesta ,el cual denunció que había sido asaltada dicha finca, procede a recorrer la zona deteniendose a 1 NN el cual fue reconocido como el rapiñero siendo entregado a patrullero 8 de J.J.M..-
	1740	:En.Trasm.1 levanta ratonera de R. Negro 1275 Ap.102.-
	1910	:Comunica M14 A. que a la hora 17.00 detuvo a una persona(masculina-menor) en contacto en Cabrera y Propios.-
	1950	:PIC instala Plan C[illegible]INA. Finaliza a la hora 20.05 sin novedad.-
	2030	:El Sr.Tte.Cabrera de F.A.U. solicita la captura del auto FORD FALCON MAT.278.975 por circular con Matricula falsa y que iba ocupado por 2 NN (Masc.). Se irradió pedido de captura a Colina.-
	2035	:Colina comunica que es ubicado el vehículo en Chucarro y Massini por patrullero 23.-Hechas las averiguaciones correspondientes, los ocupantes resultaron ser un hijo del Sr.Presidente de la República y el chofer del mismo.- Se envía al lugar a Cuerda 2 y Cuerda 3.-
	2037	: [illegible] 2 se dirige al lugar.-
	2045	: [illegible] 2 comunica que se deja sin efecto la captura del vehículo ya que fue comprobada la identidad de los ocupantes asimismo comunica que se hace cargo del procedimiento.-Se informa a Colina y al Tte.Cabrera del resultado del procedimiento. Se irradia a los equipos Cuerdas.-
	2145	:En.Larg.1 deja ratonera en calle Tomás Berreta 6747.Bis (2 ratoneras).-
	2215	:[illegible] deja ratonera en [illegible]orio 1225.-
	2225	:[illegible] deja ratonera en Cerro Largo 159[illegible].-
	23[illegible]	:Cuerda 3 en apoyo de Rojo 1 en [illegible]perativo.-
	231	:En vigencia Plan [illegible] 1.-
	[illegible]115	:Cuerda 3,libera[illegible] de Rojo 1.-

PLAN[illegible] .-
PLAN GU[illegible].-
[illegible]
[illegible]
[illegible] L 36.-

[illegible] .-

[illegible]er.No.? 7?.-Concepción del Uruguay 15??.......[illegible].1........1 detenido (Masc.).-
" No.[illegible]4.- [illegible] 1[illegible]...........................[illegible]........1 detenido (Masc.).-
[illegible]A.-
" No.? ?5.-Cerro Largo 1[illegible]........................[illegible]........7 detenidos(5 F y 2 M)
[illegible].-

[illegible] : T[illegible].-

[illegible]1/1

1226

[illegible]

DIVISION [illegible] .*

[illegible] .*

[illegible] 17.00 [illegible] 18.00 [illegible] 1974.*

I - [illegible] Y [illegible].

DIA	HORA	ORIGEN
17	07.35	CGIOR da comienzo a Plan Profundidad.*
	07.40	Bn.Ing.1 instala [illegible] en Colorado 1877.*
	13.30	Cda. 10, custodia de detenido a [illegible].2.*
	14.00	Bn.Ing.1 Levanta [illegible] de Otelo 1458.*
	15.00	En vigencia efectivo Violin.*Faltan Cdas. 2A,5A,5, 9A,10A,11A y 1A por falta de vehiculos y tambien Cda. 6A.*
	17.30	Cda. 10 liberada de custodia de detenido de [illegible].2.*
	19.50	Sin efecto efectivo Violin en vigencia efectivo Viola.*
	22.20	En vigencia Entrevero 2 Mral. 26.*
	23.00	En vigencia Mral. 22 .*
	23.50	Guarda 8 comunica que en Abla y Solano Garcia al darle la voz de alto a un FIAT color azul este se negó a parar dandose a la fuga, el titular de equipo le efectuo 4 disparos los cuales al parecer no dieron al blanco.*
[illegible]	00.00	En vigencia Plan Guitarra 1.*
	01.40	Bn.Ing. 1 deja [illegible] en MANTUA 6923.*

[illegible] Y [illegible] 4 PERSONAS POR FALTA DE DOCUMENTOS

II- [illegible] : PLAN GUITARRA 1, PROFUNDIDAD, ENTREVERO 2,Mral.26 y Mral. 22, VIOLIN y VIOLA.*

III - [illegible]:(Positivo).*
Op.No.8108............[illegible].1............[illegible] 6923.............................. [illegible]
" " 8112............[illegible].1.......[illegible] 2246.............................. 2 det.(Menor)

IV - [illegible]: [illegible] .*

0011/1

1327

S E C R E T O

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (E-2)
M O N T E V I D E O
Ø2ØEØØ - MAY - 974
JN - 376

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) No. 309/974

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (E-2) del E.M.E.

III.- T E X T O : SE TRANSCRIBE LA CIRCULAR INTERNA Nº 6.../74 DEL MOVIMIENTO SUBVERSIVO.

1) La unilateralidad: el militarismo, el movimientismo.

En el desarrollo de nuestra práctica revolucionaria, se han generado dos tendencias fundamentales que, a partir de dicha práctica se expresan hoy unilateralmente en la experiencia que han realizado cada compañero en particular y el Movimiento de Liberación Nacional (MLN) y su frente político en general concretamente debemos caracterizar estas dos presiones; militarismo por un lado, movimientismo por el otro.-

Estas desviaciones son pequeño-burguesas en su esencia, conforman en sí mismas las vacilaciones, el idealismo y el individualismo de esa clase, sin otro destino que fluctuar entre la burguesía y el proletariado.-

El militarismo en nuestra organización tuvo su más alta expresión en la subestimación de las masas, y del enemigo y la sobrevaloración de nuestro aparato militar.- Esta desviación confundió el papel de vanguardia de conducir a las masas con la actividad estrictamente militar, pretendiendo, de hecho, resolver la confrontación histórica entre la oligarquía y el pueblo con el enfrentamiento entre el aparato armado de la oligarquía y el aparato armado del M.L.N.-

El movimientismo por su parte, se expresó en el no reconocimiento del rol dirigente que le corresponde a la clase obrera, en las indefiniciones programáticas y en el rechazo sistemático a la necesidad del Partido marxista-leninista como conductor. Por contrapartida se canalizó a escala masiva como contenido ideológico y político, el nacionalismo.-

En síntesis, estos dos aspectos de una misma desviación de clase, expresan un problema ideológico y de organización: cómo la organización se liga con las masas y particularmente con la clase obrera.-

Estas presiones de carácter pequeño-burgués, subsisten todavía en el seno de nuestra organización y han sido en los hechos la valla fundamental que el Partido y su política han tenido que superar. Particularmente, en los últimos meses la expresión militarista en el Uruguay cobró auge nuevamente retrocediendo, en los hechos, a situaciones anteriores. Por su parte el movimientismo acusa sensiblemente su desplazamiento progresivo por parte de las ideas proletarias.-

001/6

.....//

S E C R E T O

15/5/74
20/5/74
Dpto. I
0772

23-5-74
Ext.
1228

15/5/74
Dpto. III
0772

1228

El resurgimiento del militarismo y el debilitamiento simultáneo del movimientismo, se corresponde dialécticamente con las debilidades y las fortalezas del Partido. Allí donde el Partido echa raíces y se desarrolla, desplaza a las ideas incorrectas, por el contrario donde el Partido encuentra más dificultades para penetrar, resurgen las concepciones erróneas. En cuanto al tratamiento de este problema, debemos observar como los hechos demuestran que en aquellos sectores de la organización más directamente vinculados a las masas, se comprueba una evolución más favorable en torno a las ideas correctas. Esto es así por el hecho de que en esa mas íntima relación con el pueblo se aprende a partir de los problemas mismos de las masas y no de los problemas internos de la Organización, realizando así una práctica social más rica por estar más directamente insertado en la lucha de clases.-

La práctica del MIR y, por tanto, la conciencia de los cuadros que lo integran, están objetivamente condicionadas por su relación de exterioridad con las masas. Para superar esta cuestión en la construcción del Partido y del Ejército Revolucionario, debemos observar consecuentemente la vinculación de ambas organizaciones con las masas, partiendo en la construcción de las células partidarias de una relación de interioridad y globalidad con aquellas. Particularmente, el Partido expresa el más alto grado de conciencia alcanzada por un núcleo seleccionado de obreros de vanguardia e intelectuales revolucionarios que abordan la inmensa tarea de dirigir a todo el pueblo para destruir el capitalismo y construir el socialismo.-

De ahí que la organización de vanguardia sintetiza este nivel de conciencia, con una práctica transformadora junto a las masas. Si esta práctica se realiza a partir de los problemas de éstas, aprenderá de ellas y el nivel de conciencia anterior se elevará, lo que, a su vez, permitirá realizar luego una práctica revolucionaria más rica, más profunda, más transformadora.-

B) Las células partidarias y el carácter de los cuadros

Dentro del contexto de debilidades internas de nuestra organización, las desviaciones militarista y movimientista mencionadas representan, de hecho las dificultades mayores a superar. En esta perspectiva, la construcción de las células del Partido en sus diversos niveles y tareas, como expresión orgánica de la política de construcción del Partido, representa un pilar básico de nuestra práctica revolucionaria En esta sentido debemos observar férreamente el cumplimiento de la línea de construcción de clase, abarcar el conjunto de las tareas de las masas (políticas, militares, propagandísticas, etc.), promover sistemáticamente el estudio dirigido del marxismo-leninismo, sintetizar el conjunto de las experiencias que cada célula en particular realiza y la política global del Partido, imponer sin concesiones una estricta disciplina, utilizar correctamente la lucha ideológica, la crítica y la autocrítica [illegible] la moral revolucionaria.-

En la situación actual, una vez que el Partido ha determinado su política, los cuadros son el elemento que lo decide todo en la puesta en práctica y desarrollo de la línea políticas cualitativamente nuestros cuadros deben dar un salto desde el punto de vista de las diferencias que implican las responsabilidades como miembros del MIR y del Partido. Hoy las exigencias son mayores y para llevar creadoramente la línea política a la práctica se necesita dominarla globalmente, así como vincular esa actividad en relación di

.....//

//.....

recta con los problemas del pueblo. En nuestra política de cuadros, además de la línea de construcción de clase, debemos persistir en la formación global de los militantes, educarlos sistemáticamente en el marxismo-leninismo, ayudar a rectificar los puntos de vista incorrectos, [illegible] las [illegible]tendencias, [illegible] la lucha ideológica, la crítica y la autocrítica, [illegible] las tareas estableciendo [illegible], planificar, ejecutar y evaluar las [illegible] actividades [illegible] de un eje fundamental: vincular a los cuadros y [illegible] Partido con la clase obrera y más concretamente con sus [illegible] dinámicos y conscientes.-

En la política de construcción del Partido, los organismos de Dirección [illegible] en la selección de los mejores obreros [illegible]. En todos los niveles cobra especial relevancia el [illegible] ideológico y el trabajo político con los cuadros como forma de elevar su nivel de conciencia y su moral. Para ser precisos en su selección debemos conocer profundamente a cada compañero, es decir, el Partido tiene que tener una relación de interioridad con todos y cada uno de sus miembros, pues ello no es sino el método para [illegible] esa misma cualidad con relación a las masas. Tener en cuenta [illegible] la relación dialéctica que guarda la selección con el correcto y paciente trabajo político para desarrollar en todos y cada uno su potencialidad.-

3) Sobre la construcción del Ejército Popular

La construcción del Ejército Popular debe concebirse en torno a la construcción de los grupos populares revolucionarios que se encuentran en estado [illegible], [illegible] en ellos, bajo la organización [illegible], los mejores compañeros del MIN y del Frente Popular (FP), vinculándolos [illegible] al trabajo entre las masas, desarrollando la propaganda y las acciones de carácter militar definidos (Línea militar de masas). Asimismo, debemos asegurar, en la construcción del Ejército Popular, tres cuestiones fundamentales: a) el Partido es el dirigente [illegible] del Ejército: la política guía al fusil; b) [illegible] del Ejército Popular, el combatiente [illegible] por él; c) observar la disciplina que el Partido impone en el Ejército.-

El Ejército Popular [illegible] organización creada por el Partido cuya dirección [illegible] principal es la de combatir por el [illegible] a las masas, realizando [illegible] en la utilización y de[illegible]. En nuestra situación concreta [illegible], en su construcción, el funcionamiento celular, la disciplina y la vinculación con el pueblo.-

Programáticamente, el Ejército Popular debe definirse en torno al mismo [illegible] de Liberación Nacional (FIN), es decir, un [illegible] que en un proceso de [illegible] profundo al [illegible]ismo. Este programa [illegible] de alianzas por parte de la clase obrera y [illegible]mente, es sí la organización creada por el Partido para llevar adelante la guerra de todo el pueblo, a la cual confluirán distintas clases y capas con distintas ideologías.-

4) Política de alianzas

Autocríticamente tenemos que reconocer en nuestras propias debilidades el elemento principal de las que se expresan en las alianzas. Asimismo el peso de la pequeña burguesía en nuestros aliados, es notorio y se expresa en vacilaciones importantes frente al avance de la

....//

Diurno (5)

POCO LEGIBLE

1228

//.....

de
represión. De todos modos, la crisis económica del país es de tal profundidad y cualidad [illegible] que si superamos correctamente nuestras debilidades [illegible] realmente en un Partido enraizado en la clase obrera, [illegible] sin duda alguna el conjunto de las clases [illegible] se [illegible] en una contradicción abierta y creciente con la [illegible] y el imperialismo [illegible] así sus alianzas. La [illegible] que el Partido que la vanguardice lo sea.-

Nuestras propuestas concretas: a) [illegible] de un programa común de carácter antiimperialista, popular y democrática que apunte al socialismo; b) plataforma [illegible] los problemas más sentidos por la clase obrera y el pueblo (salarios, despidos, libertades [illegible], libertad de los presos políticos); c) soluciones de carácter organizativo.-

5) Propaganda

La propaganda constituye uno de los ejes de construcción del Partido, en tanto que nos vincula con las masas y particularmente con la clase obrera, llevando a ellas las ideas del Partido y cumpliendo, de esta manera, su papel de [illegible] ideológico, político y organizador. Debemos combinar las tareas de propaganda y de agitación. Como decía Lenin: "decir mucho para pocos y poco para muchos".- "Hacer de la propaganda, de la agitación, una política única, que se expresa en la regularidad y el carácter esencialmente propagandístico del periódico - el Partido, por un lado, y poner en práctica la edición de un órgano agitativo que abarque fundamentalmente los problemas [illegible] de los trabajadores y el pueblo, por otros.-
En la medida en que nos fortalezcamos, la agitación pasaremos a desarrollarla a través de volantes y periódicos de fábrica y/o gremio, pasando este órgano a ser más orientador.-
Con respecto a las consignas, debemos pasar de la denuncia a la orientación sin dejar de hacer aquella; es decir, cada consigna que planteemos a las masas [illegible] una meta: cómo lograrla: orientar y [illegible] más sentidas y más [illegible] el régimen, el rol de las Fuerzas Armadas [illegible], los asesinatos y la represión que [illegible]. La lucha por los salarios y contra los despidos, así como el [illegible] final de la lucha de la clase obrera y el pueblo [illegible] estar en el corazón y la actividad de [illegible] de la propaganda del Partido.-

Es el Partido [illegible] de la propaganda, quien realiza la tarea histórica de [illegible] las luchas del pueblo por sus reivindicaciones inmediatas dentro del sistema [illegible] con las definiciones programáticas de carácter estratégico que contienen la solución de fondo a las causas de sus desdichas y sufrimientos. Es así como las educa y organiza [illegible] por la destrucción del sistema y la construcción del socialismo.-

Asimismo, corresponde señalar la importancia de combinar las formas armadas de propaganda con las no armadas.-

6) -Sindicales

La situación en que se encuentra hoy la clase obrera y el conjunto de los trabajadores de nuestro país, hace que la lucha por salarios [illegible] costo de la vida y por la restitución de los despedidos se conviertan en uno de los ejes de su actividad.-

.....//

Asunto [illegible]

POCO LEGIBLE

//.....

Del mismo modo, la lucha por la vigencia plena de las libertades sindicales y por el fortalecimiento de los sindicatos como instrumento de lucha de la clase, se vuelve hoy indisociable con aquella y con la lucha general de todo el pueblo por el aniquilamiento del fascismo [illegible] construcción del socialismo a través de la guerra popular [illegible] [illegible] nivel de con[illegible] es decir, [illegible] tarea, la necesidad de destar la guerra a los salarios [illegible]

Por otro lado, la cuestión de la [illegible] de la lucha sindical con la política se vuelve hoy un problema de [illegible] orden. A diferencia de lo que [illegible] años, en los sectores [illegible] de los trabajadores y el pueblo, la elevación del nivel [illegible] y, más particularmente, de los obreros, [illegible] fundamentalmente a través de la inserción de un punto de carácter político en una plataforma reivindicativa de un sindicato, sino en la inserción de sus luchas por reivindicaciones [illegible] en el contexto y convergiendo hacia la lucha general contra el régimen y el sistema.-

En esas luchas es el Partido, quien, desarrollando una propaganda sobre la globalidad de los problemas y, por tanto de sus causas y soluciones, realiza la unidad de ambos aspectos de la lucha de la clase y el pueblo. A [illegible] y en segundo lugar, el Partido integra a sus filas a aquellos [illegible] de la clase que se han destacado en la lucha, posibilitándoles así un salto cualitativo tan grande que los hace partícipes de la conducción a través del Partido de la lucha de toda su clase y de todo el pueblo. En esto reside la función de dirección del Partido y su carácter de destacamento de vanguardia de la clase obrera.-

Otro elemento que debemos analizar es el comportamiento del reformismo. En períodos anteriores hubieron momentos en que el reformismo impulsó la lucha [illegible] en el marco de las leyes del juego del sistema [illegible] situación, es decir, ante [illegible] en la huelga contra [illegible] a los trabajadores [illegible] necesarios sino que va a intentar [illegible] de alguna "salida progresista o democrática", [illegible] 7 con los militares como alternativa, [illegible] las cartas.-

[illegible] en vanguardia del proceso [illegible] en la clase obrera, a [illegible] de sus intereses generales y [illegible], [illegible] debe luchar sin tregua contra todas aquellas concepciones o ideas que no le pertenezcan como clase y que obstaculicen el proceso de toma de conciencia de las masas.- De ahí en [illegible] definiciones de clase la lucha [illegible] en lo económico [illegible] los planes del [illegible] esta [illegible] analizar la política [illegible] de las direcciones sindicales están en manos [illegible] y porque hoy la política fascista implica la [illegible] de hambre y represión para el pueblo.-

Las FF.AA. impulsan la política de hambre por una necesidad del sistema en crisis y la represión la llevan adelante no sólo por [illegible] sino también porque necesitan garantizar aquella. En ese sentido [illegible] se ve facilitada al encontrar a los obreros, a los trabajadores y al pueblo desarmados ideológicamente y confundidos políticamente.-

.....//

//.....

En lo organizativo tenemos que prever o impulsar nuevas formas que se adecúen mejor a las nuevas condiciones; los trabajadores tienen en su patrimonio muchísimas experiencias como la de los bancarios [illegible], [illegible] tener en cuenta dos cuestiones: 1) [illegible] en la clase ni el [illegible] pautadas por la [illegible] el cambio de correlación de fuerzas [illegible] trabajo en las masas; 2) el porcentaje de [illegible] luego de la Reglamentación Sindical, [illegible] que el número bajó de [illegible] la dirección per tenece [illegible] que [illegible] movieron o au menten [illegible] los [illegible]tivos.-

Esto [illegible] un desarrollo desigual en la conciencia de la clase obrera y de algún modo la reafirmación de los sindicatos por parte de los trabajadores. Lo que quiere decir que lo fundamental reside [illegible] a la vez que nos enseña a donde dirigir [illegible] política en forma principal.-

La política del Partido, que se corresponde con la estrategia trazada, debe tender a [illegible] de una tendencia clasista en los sindicatos, que [illegible] los intereses de la clase obrera y los trabajadores impul[illegible] de la Convención Nacional de Trabajadores (CNT) una acción independiente y revolucionaria.-

27 de enero de 1974.-

[illegible]- ACCION TOMADA

confección del presente [illegible].

[illegible]- DISTRIBUCION

UUs. Y REPARTICIONES DEPENDIENTES

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO

EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD

El Jefe del Departamento III (E-2) del E.M.E.

Coronel [illegible]

ANGEL [illegible] BARRIOS

E-2 amb

POCO LEGIBLE

006/6

S E C R E T O

EJERCITO NACIONAL
[illegible]
M O N T E V I D E O
[illegible]
[illegible]

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) [illegible]/974

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento I (Informaciones) del E. M.E., complementario [illegible] y 294/974.-

III.- T E X T O : DOCUMENTO CAPTURADO POR EL BATALLON DE [illegible] No.1 EL 21 DE ABRIL DE [illegible]:

C I R C U L A R No. 5

1 - La bibliografía y fundamentaciones que se dan a continuación fueron elaboradas por la célula de formación con el objeto de introducir y guiar a los compañeros en el estudio del marxismo leninismo.-

2 - Las células y los grupos del conjunto del Partido deben adoptar este plan de estudio rápidamente, facilitando y elevando de esta manera el nivel en las escuelas de cuadros, tendiendo a fortalecer el conocimiento de la teoría en el seno del Partido.-

3 - Cualquier duda que surja acerca de la bibliografía y método de estudio hacerlo llegar al Regional por los canales que correspondan.-

---

DEP. I PROCESADO

BIBLIOGRAFIA. [illegible] DE ESTUDIO

1 - BIBLIOGRAFIA

1) MATERIALISMO DIALECTICO:

1o. "Principios elementales de filosofía", de Politzer. Los que ya tengan algunas lecturas pueden [illegible] con Introducción a la Lógica Marxista, de George Novack. De lo contrario leer este texto después del de Politzer.-

2o. "Reformemos nuestro estudio" de Mao (3er.tomo de las Obras Escogidas).-

3o. "Rectifiquemos el estilo de trabajo del Partido" de Mao (3er.tomo de las Obras Escogidas).-

4o. "Contra el estilo cliché [illegible]" de Mao (3er.tomo de las Obras Escogidas).-

5o. "Contra el liberalismo" de Mao (2o tomo de las Obras Escogidas).- DOC. POCO LEGIBLE

6o. "Sobre la práctica" de Mao (1er.tomo de las Obras Escogidas).-

7o. "Algunas cuestiones sobre métodos de dirección" de Mao (3er.tomo).-

8o. "Sobre la contradicción" de Mao (1er.tomo Obras Escogidas).-

9o. "Filosofía de la praxis" de Sánchez Vásquez

001/6

S E C R E T O

2) MATERIALISMO HISTORICO

10o. "Manifiesto Comunista" de Marx y Engels. (Esta es una obra de la juventud de los maestros, y a pesar del vigor de su análisis, en cuanto al nacimiento y desarrollo del capitalismo, tiene limitaciones en relación con la teoría económica, cuyas leyes fundamentales descubrirían más tarde los autores).-

11o. "Del Socialismo Utopico al Socialismo [illegible]", de Engels, a partir del cap.3o. en adelante).-

12o. Estudiar con el mayor detenimiento posible, la página y media correspondiente al "Prólogo de la Contribución a la Crítica de la Economía Política", de Marx.-

13o. "Precio, salario y ganancia", de Marx, a partir del cap.6o.en adelante.

14o. "Crítica al Programa de Gotha", de Marx.-

3) TEORIA POLITICA

15o. "El Estado y la Revolución", de Lenin.-

16o. Leer el cap.17 del tomo II del "Tratado de Economía Marxista", de Mandel.-

BIBLIOGRAFIA PARA PROFUNDIZAR

En cada parte, después de haber terminado con la totalidad de la bibliografía mínima preindicada:

a) Para MATERIALISMO DIALECTICO y por su orden:

1) "Práctica Social y Teoría" de Guy Besse (Colección 70 No.48)
2) "Materialismo dialéctico y Lógica Dialéctica" de Spirkin (Colección 70 No.53).-
3) "Principios de Lógica", de Eli de Gortari Gorski (Colección 70 No.102)
4) "La ideología alemana" de Marx y Engels.
5) "El Anti-Duhring" de Engels
6) "Cuadernos Filosóficos" [illegible]
7) "Materialismo y [illegible]" de Lenin
8) "Problemas actuales [illegible]", de Ilienkov, Kosik, Rossi, Luperini, Della Volpe; editado por [illegible]ación, No.9.-
9) "Lógica formal y lógica dialéctica", de Henri Lefebvre (ed.Siglo XXI)
10) "Introducción a la Lógica Dialéctica", de Eli de Gortari (Fondo de Cultura Económica)
11) "Introducción a Fundamentos de la Crítica de la Economía Política", (esbozo de 1857-1858), de C. Marx. Esta introducción se halla publicada como apartado en folleto. También integra los "Fundamentos de la Crítica de la Economía Política", título que corresponde a la edición Cubana y que se conoce también como los "Grundrisse". (De esta obra hay una edición de Siglo XXI con el título: "Elementos fundamentales para la Crítica de la Economía Política".-
12) "Feuerbach y el fin de la Filosofía Clásica Alemana", de Engels.

13) "La Dialéctica del Amo y del Esclavo en Hegel", de A.Kojeve (ed. La Pleyade)

14) "Fenomenología del Espíritu" de Hegel (ed. Fondo de Cultura Económica)

15) "Ciencia de la Lógica" de S.H.F. Hegel (hay varias ediciones)

b) Para MATERIALISMO HISTORICO

Para esta parte sirven igualmente:

1o) "La Ideología Alemana" y el "Anti-Duhring" ya recomendados en Materialismo Dialéctico)

2o) "Para leer el Capital" de Louis Althuser y Etiene Balibar (ed.S.XXI

3o) "Estudios sobre El Capital" de Mauricio Dobb

4o) "Fundamentos de la Crítica de la Economía Política" de Carlos Marx (Esbozos 1857-1858)

5o) "Contribución a la Crítica de la Economía Política" de Carlos Marx

6o) "El Capital" de C. Marx,

TEORIA POLITICA

1o)"El Estado y la Revolución" Lenin

2o) "Quienes son los amigos del Pueblo" de Lenin

3o) "El Imperialismo Fase Superior del Capitalismo" de Lenin

4o) "Dos Tácticas de la Social Democracia en la Revolución Democrática" Lenin

5o) "Fascismo y Dictadura", de Nicos Poulantzas. Ed. Siglo XXI

Como herramienta básica [illegible] manejar el Diccionario Filosófico de M.M. Rosentall y P.E. Iudin, [illegible] de Filosofía Marxista, de Azarof y otros. Podemos tener discrepancias con muchas nociones de éstos textos (véase que decimos nociones y no definiciones del diccionario, porque a la luz del Materialismo Dialéctico, sólo pueden concebirse las primeras y no las segundas), pero en general constituyen una buena guía teórica para el entendimiento de las categorías Marxistas en un primer nivel de formación. Recurrase, pues, a uno de estos Diccionarios a propósito de todo término o categoría cuya noción no se tenga clara: no se continúe adelante sin cumplir con este requisito previo. A medida que vayan apareciendo en los textos clásicos, categorías tales como: materia, conciencia, idealismo, dinero, valor de cambio, plusvalía, teoría, ideología, etc. consúltese el Diccionario en cuestión.-

Los compañeros de origen proletario que pueden tener un nivel de instrucción bajo (lo que no debe confundirse con su nivel político que puede ser alto), deben usar igualmente o conjuntamente, un diccionario de idioma español, para perfeccionar y enriquecer el vocabulario.-

INDICACIONES PARA LA LECTURA EN LOS CANTONES O LOCALES

El material al que se refieren los párrafos 2,3,3,4,5 y 7 de la primera parte es de lectura, no de estudio. Los demás textos indicados en esa parte son para estudiar.

2) METODO DE ESTUDIO

En primer término creemos conveniente destacar que todo estudio persigue una finalidad práctica. Lo cual implica no limitarnos al plano de la mera asimilación perceptiva del tema. Superar el ámbito de la percepción nos conduce a la esfera de la comprensión y conceptualización dialéctica del objeto en estudio. Logrando esto, aseguraremos la interacción dinámica entre teoría y práctica entre teoría y proceso histórico, o sea aprehender la cosa en estudio en su génesis y en su desarrollo.-

Se desterraría, así, el empirismo mecanicista en el que tantas veces incurrimos, sin advertirlo.-

Por eso, y, en caso de ser posible, debe estudiarse conforme a un proceso que pasa por tres etapas:

Etapa I : Un compañero del grupo (el que tenga mayor formación teórica) se encarga de efectuar la introducción al tema. Siendo necesario destacar en forma clara y sencilla: a) la problemática que aquí se desarrolla, b) origen y enfoque del mismo (en lo histórico, socio-económico y político), c) proyectos y posibilidades a explotar como consecuencia del estudio del tema.
El grupo tomará notas de la exposición hecha por el compañero. Cuando la misma concluya se [illegible] que ha comenzado el proceso de identificación con el [illegible] hay interés activo, en los compañeros por [illegible] del texto. Ya no serán, los compañeros, "sujetos [illegible]" de una lectura, sino "sujetos críticos", ávidos de [illegible] a la problemática del tema. Si estas condiciones a,b [illegible] no se dieran, por falta de un compañero con formación teórica, léase colectivamente por parte del grupo y [illegible] la indicación referida en la etapa II. Además cada compañero puede aprovechar el tiempo libre de que disponga para leer individualmente.

Etapa II : Lectura general del texto, por el grupo y un repaso por capítulo, que permita rescatar los planteos centrales y de mayor interés del tema.

Etapa III : Es conveniente la realicen uno o dos compañeros designados por el grupo. Consiste en elaborar una "síntesis o resumen crítico" de cada tema en forma dialéctica. Es decir, que se intenta relacionar

el material teórico con aspectos del quehacer revolucionario de que se trata (la etapa de la lucha en que nos encontramos, las formas de la lucha revolucionaria y todo quehacer revolucionario a que nos encontremos abocados, e...
Es decir tratar de aplicar el método [illegible] análisis de cada situación concreta: sea esta una [illegible] determinada, o aspectos parcialmente articulados de la [illegible]

ADVERTENCIA EN CUANTO A LA BIBLIOGRAFIA

La recomendación de los textos precedentes, fuera de los clasicos, no significa adhesión política a la escuela a la que pertenece el autor, ni pronunciamiento sobre el Estado Socialista de que forma parte o haya contribuído a construir o esté construyendo y menos a la política exterior del mismo, Simplemente se han escogido y recomiendan estos textos por tratarse de lo mejor y más adecuado a nuestras necesidades de que disponemos en la teoría. Esto en razón de nuestra debilidad teórica y porque todavia no hemos podido empezar a - producir en esta materia, no solo para enriquecer el marxismo con nuestra experiencia, sino para ubicarnos dentro del mismo, conforma a un enfoque propio.-
A este debemos tender y también para esto debemos estudiar marxismo, leninismo tratando, entretanto, de aplicarlo a nuestro quehacer revolucionario.-

Hay libros que podemos recomendar porque en general tratan con solvencia el tema que nos interesa a pesar de que discrepemos con la línea política del - autor o con los ejemplos que invoca para ilustrar su desarrollo.-

Por eso se impone que los [illegible] estudien con el más profundo espíritu critico, que apliquen la [illegible] al estudio mismo y el método el propio método, para ser consecuentes [illegible] materialismo diléctico y con la forma en que los maestros, Marx y Engels, lo [illegible]ron hasta sus últimoas consecuencias.-

Toda la bibliografía que se recomienda, tanto la mínima como la de profundización, debe leerse en el orden que indicamos, leer y estudiar la primera parte y hasta que eso no ocurra, no leer o estudiar la segunda. Para pasar luego a la tetcera. Picoteando leyendo aquí y allá, muy difícilmente puede alcanzarse una formación sobre marxismo-leninismo. No debe pasarse a la bibliografía de profundización que agregamos para cada parte del marxismo, sin antes haber alcanzado la visión general del mismo, sin que sea dado tener noción del todo, Cuando esto se haya logrado entonces sí profundícese en el materialismo dialéctico, y el materialismo histórico o en la teoría política, según la vocación y necesidades de cada uno.-

Si no se conoce o domina el todo, tampoco es posible aplicar las partes a los aspectos que se hayan asimilado, sin caer en unilateralidades.-

S E C R E T O

Es menester abarcar la teoría en su conjunto, sin perjuicio después de profundizar más en algunas partes. Esto que es tan elemental y como inseparable del método marxista, sin embargo ha sido generalmente descuidado y los vicios y deformaciones a que ha conducido son notorios. De aquí nace en el plano de la teoría, el dogmatismo, el sectarismo y [illegible] deficiencias de toda laya que nos golpean y golpean a cuantos nos [illegible] quehacer revolucionario de Latinoamérica. Repetimos: hay que leer [illegible] que queda establecido, avanzar de lo más simple a lo más complejo ([illegible] dialécticos y no de evolucionismo vulgar), de las obras de juventud a las obras de madurez de Marx, Engels, Lenin, Mao. Conjugar la teoría con la práctica, con aplicación rigurosa de la crítica y la autocrítica. Entonces podremos formarnos en un marxismo-leninismo fundamental para triunfar en todas las manifestaciones de la vida revolucionaria.-

IV.- ACCION TOMADA

confección del presente Parte

V.- DISTRIBUCION

UUS. Y REPARTICIONES DEPENDIENTES

DPTO. I
STC
PROV.

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO
EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.

Coronel [illegible]

amb

006/6

[illegible]

S E C R E T O

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (E.M.E)
M O N T E V I D E O
30 - ABR - 1974
0 . . 1 . . . 5 9

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) N° 294/974

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Informaciones) del E. M. E., complementando PP.EE.II. ... 262 y 268/974.-

III.- T E X T O : DOCUMENTO CAPTURADO POR EL BATALLON DE TRANSMISIONES No.1 EL 21 DE ABRIL DE 1974.-

C.N.T. por planteo de la F.U.S. se planea integrar un compañero del R.O.E. al secretariado.

Se crean dos secretariados de cuatro compañeros. En uno un compañero de la F.U.S. y en otro un compañero del R.O. E..

Habrá un presidente que discute con los dos grupos:

- 1 grupo esta integrado por: AEBU - SUANP - AUTE - FUS;
- 1 grupo está integrado por: UNTMRA - COT - FUNSA - COFE

PresidenteD'Elia- del lo. discusión. Se crean las mesas populares; clubes; comisión fomento; organismos democráticos donde ellos ponen cuadros políticos que dan la línea del P.C. Nos proponemos agrupaciones zonales de sindicatos con 1 de cabeza y a partir de consolidar la política indepen - diente de los gremios luego si, integrar compañeros a los clubes y distintas agrupaciones.-

PLAN DE MOVILIZACIONES

- homenaje a los proceres
- manifestacion ... mejoras por los salarios
- discusiones zonales con los sindicatos por parte del secretariado
- citas patrióticas.-

F.U.S. planea acto con perspectivas de repetir un 9 de julio. El P.C. elude el tema.

F.U.S. planteo y ... aprobado en la C.N.T. que incluya en la plataforma de ... gremiales, la restitución de los compañeros liberados en sus respectivos trabajos.-

NOTA: Este documento corresponde a la distribución que el "Gordo Carlos" SEMPRONI PORAINA encargado del FTR efectua periódi-

001/2

S E C R E T O

1230 _4

camente de las reuniones de la C.N.T. ante la Comisión Política del M.L.N..-

IV.- DISTRIBUCION

UUs. Y REPARTICIONES DEPENDIENTES

V.- ACCION TOMADA: La confección del presente parte.

Por el Cte.en Jefe del Ejército y por ...

El Jefe del Estado Mayor del Ejército

GENERAL

DARDO B. GROSSI

AUTENTICA: El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.

CORONEL

ANGEL D. ... - E.M.

ACUSE RECIBO POR RADIO
O TELEFONO EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.-.-.-.

E.E.E.
Montevideo
0800 27 Ab.974.-
HA 53

Parte Especial de Información No. 35/974

I : Corresponde a : Información Obtenida.-

II : Evaluación : B - 2

III : <u>T e x t o</u> :

Manuel Abal de nacionalidad española es agitador comunista, trabaja en la actualidad en los talleres de Educación Física en Bv. José Batlle y Ordóñez y Av. Italia. Pertenece al Frigorífico Nacional estando en comisión en esta última repartición. A manifestado que llegó a un arreglo con el capataz [illegible]llar de apellido COTARELO para no cumplir con su horario y dedicarse a pescar y vender el producto en Av. Rivera y [illegible].-

Según sus manifestaciones con unos "Servicitos arregla todo".

Cuando recién lo pasaron en comisión (para tejer redes de volleyball) dijo que el capataz le había limitado la cantidad máxima que debía hacer, porque el anterior hacía una o dos cada 15 días.- -

DEP. I PROCESADO

IV : Distribución :

S.I.D. .... 1 ejemplar
Dpto.II (E-2)................ 1 "
Archivo...................... 1 "

El Director General de la Escuela de Especialidades del Ejército

Coronel
PEDRO FONT.-

c/c

601/1

29/4/74
Dpto III
0617

1232

DIVISION EJERCITO I.-

ORGANO COORDINADOR DE OPERACIONES ANTISUBVERSIVAS.-

HECHOS Y NOVEDADES DEL DIA 180800 AL DIA 190800 DE MAYO DE 1974.-

DIA	HORA	TEXTO.-
18	0915	Cuerda 2 y Cuerda 3 efectuaron custodia en Cementerio del Buceo.-
	1012	Cuerda 10 comunica que procede a Hospital de Clínicas con 1 NN (Mas al parecer con ataque de Epilepsia de 19 de Abril y el Prado).-
	1106	Cuerda 2 y Cuerda 3 finalizan custodia en Cementerio del Buceo,sin novedad.-
	1236	Comunica R 12W que fue levantada ratonera de 8 de Octubre 2761.-
	1400	Bomberos comunica Plan PROFUNDIDAD.en zona de Casa de Gobierno.-
	2000	Se realizó Plan CORTINA sin novedad por Rio y Cuerda 7.-
	2230	Comunica Colina que en 18 de Julio los luminosos están prendidos en casi toda su extensión.-

PLANES EN VIGENCIA.-

PLAN GUITARRA I.-

PLAN CORTINA.-

PLAN PROFUNDIDAD.-

RATONERAS : ONCE.-

00 1/1

COMANDO DIVISION DE EJERCITO I.-*

ORGANO COORDINADOR DE OPERACIONES ANTISUBVERSIVAS.-*

HECHOS Y NOVEDADES DEL DIA 190800 AL 200800 MAY/974.-*

HECHOS Y NOVEDADES:

DIA:	HORA :	O R I G E N .-*
20:	01.00:	Cuerdas 9 y 10 proceden a Cilindro Municipal efectos retirar 2 detenidos cada una para Operación Limpieza y posteriormente a Bomberos efectos retirar material.-
	02.05:	Cda.10 comienza Operación Limpieza.-
	02.10:	Cda.9 comienza Operación Limpieza.-
	04.00:	Cda.9 conduce a base a los NN que fueron retirados del Cilindro Municipal por negarse a pintar.-
	05.00:	Cda.10 finaliza Operación Limpieza.-

FUERON DETENIDAS Y CONDUCIDAS A SECC.POLICIALES 3 PERSONAS POR FALTA DE DOCUMENTOS.-

II).-OPERACIONES: PLAN GUITARRA I.- PLAN PROFUNDIDAD.- OPERACION LIMPIEZA.-*

DEP. I PROCESADO

IV).-RATONERAS: ONCE.-

001/1

1234 1

LLAMAMIENTO DE LA CNT AL PUEBLO ORIENTAL

La CNT llama al pueblo uruguayo, a su organizaciones sociales y políticas, proscriptas o no, pero auténticamente representativas de los intereses y de las opiniones populares; a las fuerzas universitarias, religiosas, militares, de sentimientos patrióticos, nacionalistas, anti-imperialistas; a los sectores de la pequeña y mediana producción agropecuaria e industrial, al comercio minorista: en una palabra, a todos los orientales honestos, a una gran cruzada para la salvación nacional, por la caída de la dictadura apátrida y rosquera de Bordaberry y los jefes militares que lo sostienen, y su sustitución por un gobierno provisional, patriótico y democrático, que restablezca las libertades y aplique un programa de auténticas soluciones populares.

ASI NO SE PUEDE SEGUIR

Los trabajadores han visto disminuidos a la mitad, en sólo dos años de desgobierno bordaberrista, sus salarios, ya desquiciados en el desastroso período del pachequismo. La terrible realidad de la falta de trabajo, del cierre constante de fábricas, talleres y comercios, empuja a la emigración a decenas de miles de compatriotas, mano de obra calificada, brazos y cerebros útiles, condenados a la esterilidad o al exilio por el régimen.

Más angustiante aún, si cabe, es la situación de los jubilados, a los que el gobierno oligárquico considera algo así como un fardo inútil que debe cargar el país, olvidando que en cada jubilado hay una vida dedicada al trabajo, a "poner el hombro", como hoy se gusta decir en la propaganda de la dictadura, a cimentar con su esfuerzo, siempre mal retribuido, todo lo que el Uruguay es.

¿Es mejor acaso, la situación de los comerciantes minoristas, de los industriales nacionales no vinculados a los trusts, de los agricultores o pequeños ganaderos, de los productores lecheros, remolacheros, y otros? Por supuesto que no! También ellos soportan la crisis, ven disminuir día a día sus ingresos, se arruinan y empobrecen.

En este país sólo se enriquecen los ladrones de cuello duro, los vaciadores de bancos, los grandes latifundistas que especulan y chantajean al país contrabandeando o reteniendo su ganado, la rosca frigorífica, los pulpos de la intermediación y de la exportación; es decir, lo que el pueblo ha definido y bautizado como "la rosca".

LA MAS DRAMATICA CRISIS DE NUESTRA HISTORIA

En tanto, la República se hunde en la más dramática crisis de su historia. Se estanca la producción y acrece la dependencia. País productor de lana, condena a su población a la penuria de la veda y exporta en 1973 el nivel más bajo del quinquenio. País de feraces tierra para la agricultura, debe importar trigo y mezclarlo con el sorgo para fabricar pan.

Al efecto retardatario del latifundio, se agrega una industria frigorífica inadecuada, no adaptada para los cortes modernos y mas cotizados de la carne, falta de cámaras de frío, pese a que, con las firmas de Pecheco presidente y Bordaberry ministro, se le entregaron a la rosca frigorífica más de 25 mil millones de pesos, mucho más de lo necesario para la expropiación

nacionalización de la industria. ¿Cuántas industrias, capaces de ocupar tanta mano de obra desocupada, de reactivar la economía nacional, podrían haberse fomentado con esa enorme masa de recursos, regalada a los Angelopulos y compañía?

¿Qué créditos al comercio, a los agricultores, a los tamberos, a los remolacheros, se podrían haber realizado con los 30 mil millones de pesos destinados a tapar los agujeros dejados en el aparato bancario por los Peirano y compañía?

LAS RESPONSABILIDADES DEL PACHEQUISMO Y SU CONTINUADOR BORDABERRY

No otra cosa que mentir para ocultar propias responsabilidades, es el adjudicar, como ahora lo pretende la dictadura, a la llamada crisis del petróleo, las actuales dificultades del país.

Ya la CNT lo señaló claramente en 1968, y eso para no ir mas lejos en nuestra historia. El pachequismo implicó no sólo la imagen de la corrupción hecha gobierno. Fue esencialmente el acceso al poder de banqueros, latifundistas, representantes del capital financiero y monopolista nacional e internacional, de toda suerte de "financistas apurados". Su política económica, dictada por el FMI e impuesta a fuerza de transformar poco a poco la Constitución de la República en un trasto viejo condujo, como lo confesaron los propios dirigentes de las cámaras de industrias y de comercio, "a la asfixia económica del país", al extrangulamiento de su economía y de su vitalidad.

Para eso, se transformaron las medidas de seguridad en régimen permanente de gobierno; se clausuraron diarios opositores; se desconocieron decisiones del Poder Legislativo y del Poder Judicial; se militarizaron gremios enteros; se asesinó en las calles a obreros y estudiantes; se desató la violencia que tanta sangre le ha costado a nuestro pueblo; se transformó a las fuerzas armadas, como ellas mismas lo señalaron en su enfrentamiento con Bordaberry en febrero de 1973, en el brazo ejecutor, "en el brazo armado de intereses económicos y o políticos sectoriales", ajenos al supremo interés nacional.

El acceso de Bordaberry a la presidencia, en marzo de 1972 (con la ayuda de la ley de lemas y de las elecciones calificadas como las mas sucias de nuestra historia), no cambió en absoluto las cosas. ¿Cómo iba a cambiarlas, si el Sr. Bordaberry se había proclamado sucesor y continuador de la política pachequista; si como ministro de Pacheco había suscrito y acompañado con entusiasmo todas sus medidas contra el pueblo y el país?

Así tuvimos nuevas devaluaciones en cascada; así tuvimos la venta vergonzante del oro; así tuvimos el agravamiento de la penuria popular.

Tan es así, que las propias fuerzas armadas, por boca de sus mandos, reclamaron en febrero de 1973 un cambio; explicitaron en sus comunicados 4 y 7 los lineamientos de tal cambio, que, más allá de sus limitaciones y sus carencias, coincidían, sin embargo, con aspectos sustanciales del programa de soluciones a la crisis elaborada por el movimiento obrero y popular, y apuntaba contra el enemigo fundamental del desarrolo nacional: la oligarquía.

EL GOLPE DEL 27 DE JUNIO, UN GOLPE CONTRA EL PUEBLO

Sin embargo, el golpe de estado de Bordaberry y los mandos militares del 27 de junio de 1973, no fue otra cosa que una traición a los postulados de febrero: los mandos borraron en junio con el codo, lo que escribieron como solemne compromiso 4 meses atras, el 9 de febrero. El golpe reaccionario, cívico-militar de derecha, afirmó aún más el dominio de la rosca y arrojó hambre y miseria sobre el pueblo. Su sentido fue uno sólo: impedir, frustrar, el proceso creciente de unidad del pueblo uruguayo, la búsqueda de un programa común y de un camino común para sacar al país de la honda crisis que lo agobia.

Los hechos están a la vista. Al desastre económico se agrega la pérdida de las libertades y los derechos democráticos del pueblo. La dictadura ha clausurado toda la prensa de oposición e impuesto una rígida censura sobre todos los medios de difusión. Ha puesto fuera de la ley (de su ley, la ley del despotismo) a la CNT, a la FEUU, a partidos y grupos políticos de oposición. Ha disuelto el Parlamento (paralizando de paso todas las investigaciones en curso sobre los escándalos y negociados de la banca, de la industria frigorífica, del convenio UTE-Sercobe, del desastre administrativo y la corrupción en los entes, de la ruina de la marina mercante nacional, etc.). Ha procurado imponer una reglamentación antisindical copiada del fascismo, impulsando miles de despidos de trabajadores en la actividad privada y estatal. Ha desquiciado la enseñanza; ha intervenido la Universidad apresando al Rector y los Decanos, expulsando u obligando a emigrar a docentes y catedráticos de renombre universal, orgullo del país y de nuestra enseñanza. Ha llenado cuarteles y dependencias policiales con dirigentes y militantes sindicales y políticos; mantiene en prisión a líderes indiscutidos de nuestro pueblo, como el Gral. Líber Seregni, al que un tribunal militar fascista pretende degradar, degradándose a sí mismo. Ha hecho de la tortura (que envilece a quien la practica y arroja oprobio sobre el país que la admite o la tolera) un instrumento harto frecuente en numerosos centros militares y policiales del país. Ha retrotraído a nuestro país a las peores épocas del santismo, pretendiendo imponer a nuestro pueblo el modelo gorila de régimen de facto.

Y por si esto fuera poco, campea además el caos, la inepcia, la improvisación, el desgobierno. Conclaves, pautas y plazos de los que ya nadie se acuerda, como no sea para ridiculizarlos o señalar su incumplimiento.

Una rendición de cuentas que hará historia no sólo por la andanada impositiva que se descarga sobre la población (650 mil millones de pesos es el equivalente a más de 200 mil pesos anuales que tiene que aportar cada habitante del país), sino por las idas y venidas, las vueltas y contravueltas de su tramitación. En los inicios del año lectivo, el mayor desconcierto sobre el destino de la enseñanza, con las contradicciones del Conae, el ministerio de Cultura y el gobierno en torno al llamado ciclo básico, o las dificultades notorias para la actividad universitaria (a lo que se agrega un cúmulo de normas y reglamentaciones destinadas a trabar el acceso a la enseñanza media, secundaria y técnica, de los hijos de los trabajadores [illegible] de menores recursos). Caos e [illegible] en el campo de la seguridad social, de la vivienda y de la salud. Industrias paradas, fracaso del turismo, emigración en masa, desabastecimiento de lo imprescindible. Incertidumbre en [illegible] órdenes de la vida nacional.

ES IMPERIOSO HALLAR UNA SALIDA

Repetimos: ASI NO SE PUEDE SEGUIR. El país no puede soportar por mucho tiempo más una política que, por saciar los apetitos insaciables de unos pocos, lo conduce inexorablemente a la ruina y a la destrucción. Los orientales, que no han nacido para el látigo y la dictadura, se rebelan, naturalmente, contra el despotismo, y los avances de la dictadura hacia la reacción y el fascismo no pueden desembocar en otra cosa que en el derramamiento de sangre y la guerra civil.

Es imperioso, por lo tanto, hallar una salida. La CNT tiene una posición muy clara al respecto: está a favor, ha luchado y lucha, por la unión de los orientales honestos, no complicados con la rosca ladrona y vende-patria; está a favor, ha luchado y lucha, por un camino de auténticas soluciones nacionales, que solo será posible si se desplaza a la oligarquía del poder y se termina con sus privilegios. Por eso enfrentó al pachequismo en los duros años del 68 al 71. Por eso llamó al pueblo a la calle en marzo del 73, para luchar por un programa patriótico de soluciones nacionales. Por eso enfrentó al golpe reaccionario de soluciones nacionales. Por eso enfrentó al golpe reaccionario y oligárquico del 27 de junio, con la huelga general. Por eso sigue organizando la gran batalla de la clase obrera y el pueblo uruguayo contra la dictadura.

Tiene pues, la CNT, plena autoridad para dirigirse a todo el pueblo. Representa al auténtico movimiento sindical uruguayo. Sólo en mentalidades retrógadas y fascistas puede caber la idea de que, con un decreto de "disolución", y con medidas represivas, la CNT pueda dejar de existir. Decenas de años llevó a la clase obrera unificar la totalidad de sus fuerzas. Llegó a ello a través de múltiples luchas y sacrificios, que maduraron y elevaron su concien-

DPTO. I PROC. 6

cia. En su transcurso debió enfrentar las más diversas formas de la represión, militarizaciones, despidos, agresiones, intentos de división y amarillismo fomentados por patronales reaccionarias y el propio gobierno. Es una fuerza indestructible porque se asienta en el corazón y la conciencia de cada trabajador.

Con esa autoridad, con esa trayectaria, y con esa preocupación patriótica, la CNT LLAMA FERVOROSAMENTE A LA UNIDAD MAS AMPLIA DEL PUEBLO URUGUAYO PARA POSIBILITAR UNA SALIDA DEMOCRTICA, DE PROGRESO SOCIAL, A LA ACTUAL COYUNTURA QUE VIVE EL PAIS.

Tal salida estará basada en un conjunto de medidas económicas mínimas e imprescindibles, fundamentalmente en relación al aparato bancario, a la estructura del comercio exterior, a la propiedad de la tierra; en la atención a las necesidades más imperiosas de la población, en primer término un aumento de emergencia en los salarios y las jubilaciones, que reactive, por otra parte, el mercado interno; y en la plena participación popular en las ecisiones, mediante el restablecimiento de los derechos políticos y sindicales.

Naturalmente, estos objetivos mínimos requieren derrocar la dictadura e instaurar un gobierno provisional, patriótico y democrático, de base amplia, con la participación de fuerzas políticas y sociales auténticamente populares, de ateos y creyentes, de civiles y militares.

¿Es posible esta salida política a la actual situación?

La CNT entiende que sí, porque recoge el sentimiento de la abrumadora mayoría de la población. Su logro requiere una condición esencial: UNIDAD. Unidad de los trabajaodres con la golpeada clase media uruguaya, con los universitarios e intelectuales, con los religiosos, con los militares oficiales y soldados que se pronunciaron en febrero del 73 por tales cambios y que les repugne ser verdugos de su propio pueblo, con los industriales, comerciantes y productores del campo pequeños y medios. Unidad en el plano social. Unidad de todas las fuerzas políticas opuestas a la dictadura y a su política anti-popular.

Unidad para enfrentar y derrotar la dictadura AHORA. Para enfrentar al fascismo y sus desbordes. Para evitar al país mayores males, mayores derramamientos de sangre, la guerra civil, en la que se caerá inexorablemente de no encontrarse una salida política progresiva.

La CNT, la Central sindical de los trabajadores uruguayos, más representativa y vigente que nunca, rodeada del aprecio y la solidaridad militante, incrementada cada día, de los trabajadores del mundo entero, llama finalmente a la clase obrera, al movimiento sindical, a reforzar su organización, su capacidad de movilización y de lucha, y a poner todas sus fuerzas en tensión, para la gran batalla por el aumento inmediato de los salarios, por las reivindicaciones laborales y los derechos sindicales, por la reposición de los despedidos y la libertad de los presos, y para el logro de los patrióticos objetivos enunciados.

Viva la CNT

Viva la Unidad del Pueblo Uruguayo

Abajo la Dictadura

Montevideo, Mayo de 1974

SECRETO

S. I. D.

D - 191

Montevideo, 10 de mayo de 1974

1193

R. 20/5/74

PARTE DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA

PARTE 10/4/974

Continúan en la misma situación los numerales 1 y 2.-

1).-[illegible]

Como se informara en nal. 2 de fecha 24 del mes ppdo., continúa a disposición del Sr. Juez Militar de Inst. de 5to. Turno la detenida Elena María PITTALUGA FONSECA.-

2).-DETENIDA POR MATERIAL INCAUTADO DEL P. COMUNISTA

De acuerdo a lo informado en nal. 6 del parte del 25/4/974, continúa a disposición de la Justicia Militar de 2do. Turno la persona Teresa Cecilia DEBENEDETTI.-

3).-TUPAMARO DETENIDO

Atento a lo informado en nal. 14 del parte de fecha 30 ppdo. sigue a disposición de la Justicia Militar de 6to. Turno el detenido César GONZALEZ CUTOIRA.-

4).-DETENIDO POR PINTADA

Consecuente con lo informado en nal. 5 del parte de fecha 8 del mes en curso permanece en la misma situación y a disposición de la Justicia Militar de 2do. Turno la persona Pablo CAÑADAS IRIBARREN.-

5).-DETENIDOS POR PANFLETOS

Como se informara en nal. 5 del parte de fecha 10/4/974, continúan detenidos a disposición de la Justicia Militar de 6to. Turno, las personas: Francisco Orsali FRANCA ROCHA, María Eduarda ARIAS URRUTA, Jesús Atilio CARRASCO CAMARANO y José Fco. TOLEDO.-

6).-SABOTAJE EN LA MUNDIAL

Atento a lo informado en nal. 22 del parte de fecha 5 del actual, continúan a disposición de la Justicia Militar de 2do. Turno, los detenidos Julio Belmir SILVEIRA, Julio César DELGADO BUELA y Jorge GOMEZ.-

7).-DETENIDOS POR [illegible]

De acuerdo a lo informado en nal. 20 de fecha 7/4/974, siguen detenidos Blanca PEREZ VIGO de ACOSTA y Miguel Angel PINTADO PIRIZ.-

8).-DETENIDOS EN AV. P. COMUNISTA

Consecuente con lo informado en nal. 21 de fecha 10 de los corrientes, siguen en la misma situación los detenidos Juan BALZANO PIRIZ, Marlene NOGUEIRA, Benjamín BALZANO LEMA, Juan Carlos ARAMBILLETE PLADA, Rodney ARISMENDI, Alejandra María DEGIORGI GARCIA de BARREIRA, Bladimir Ivan ALTESOR HABLIGER y Beatriz Rosalía BENTANCOUR OXLEI de ARAMBILLETE.-

5|5|C

9).-DETENIDA POR AV. DE HURTO (CASMU)

Atento a lo informado en nal. 19 del parte de fecha 12 del actual sigue detenida la persona Celeste Alda MELO GABARIN.-

10).-DETENIDOS EN AV. (Asoc. Familiares)

Como se informara en nal. 21 del parte de fecha 7 del mes ppdo. continúan en la misma situación los detenidos Lisvet Ivonne LANZA MENDEZ de LOPEZ, Heber César VIEYRA [illegible], Ana Clara [illegible] PEREIRA, Ernesto FERNANDEZ FERREIRA, Juan Francisco [illegible], Walter Amadeo GRIGNETTI, Martín Gil HERNANDEZ [illegible], Mario Luison GARCIA CASTIGLIONI, Luis Pablo RODRIGUEZ SILVA.-

11).-CONSTANCIA DE DETENIDO

Atento a lo informado en nal. 13 del parte de fecha de ayer, per-

001/3

SECRETO

1236-74

..//

meneca detenido José Guillermo [illegible].-

1194

12).-[illegible]

Atento a lo informado en nal. 15 del parte de ayer sobre la detención de la persona Hotelio [illegible], la misma permanece en la misma situación y viene siendo indagado.-

13).-[illegible]

En el día de ayer personal del Reg. de [illegible] concurrieron a esta Dirección a los efectos de retirar a los detenidos Carlos Aníbal [illegible] PINTOS y Daniel [illegible], todo ello informado en nal. 16 del parte de ayer.-

14).-[illegible]

Asuntos P.C.

En el día de ayer se procedió a incautar bienes perteneciente al Partido Comunista en distintos lugares: Av. Gral. Flores No. 2582, 1 sillón, 7 sillas de madera, 5 bibliotecas de madera, 1 biblioteca de madera de 3 cuerpos, 1 biblioteca de 2 cuerpos de madera.- Av. Agraciada No. 2377, 6 escritorios de madera, 1 biblioteca de madera.- Carlos Gardel No. 1040, 3 escritorios de madera, 2 bibliotecas de madera, 1 sillón grande, 2 sillones chicos, 1 silla de madera con tapizado de cuero.-

15).-DETENIDOS POR CAMBIO DE MONEDA EXTRANJERA

De acuerdo a informe secreto del Estado Mayor del Ejército, en el sentido de que una persona en el interior del bar sito en [illegible] No. 1365 Bar "[illegible]" estaba realizando cambio ilegal con moneda extranjera. En el día de ayer se dispuso una discreta vigilancia y en un momento dado pudo constatarse que una señora se acercó a un [illegible] y luego de un cambio de palabras se llevó a cabo la venta de dinero. De inmediato ambos son detenidos resultando ser el cambista Carlos PASTORINO PATRONE, oriental, casado, de 46 años de edad, domiciliado en el Balneario Solymar, quién se le incautó $3 argentinos y Emilia [illegible] TURBAY, oriental, casada, de 59 años de edad, domiciliada en Salvadero No. 4326, a quién se logró incautar la suma de $1.500 argentinos ley; dinero éste que momentos antes PASTORINO le había entregado a dicha señora a cambio de $172.500 por el canje. Los mismos vienen siendo indagados al respecto.-

16).-DETENIDOS POR MARIHUANA

En el día de ayer son detenidos en el interior del [illegible], las personas Carlos Omar PUENTE SOCA, oriental, soltero, de 19 años de edad, domiciliado en la calle Tiniermout No. 1781 bis; Edgardo Ramón GUERRA PEREYRA, oriental, soltero de 24 años de edad, domiciliado en Av. Gral. Paz No. 3443 y Lilián CALIXTO HERNANDEZ, oriental, soltera, de 18 años de edad, domiciliada en Luis A. Ponce No. 1446, los cuales se encontraban fumando "marihuana". Luego que pasaron a la Brigada de Narcóticos y en base a las declaraciones se comprobó que los cigarrillos armados y una bolsa de nylon que se incautara en su domicilio con tal producto, pertenecía a GUERRA PEREYRA. Según él había comprado unos 20 cigarrillos de marihuana en la suma de 20 mil pesos a un tal "Richard" que vive por la zona de Malvín. Se prosiguen las averiguaciones a los efectos de la ubicación del tal Richard.-

17).-AVERIGUACION Y DETENIDOS

Atento a una Orden emanada del Sr. Jefe de Policía, en el día de la fecha se concurrió a efectuar diligencias a los efectos de localizar a la persona José Carlos [illegible], la misma dió como resultado que unos familiares se domiciliaban en la calle [illegible] No. 6667, resultando ser Gladys Esther CASTRO y su esposo Rubén DANIELLI [illegible]. La Sra. CASTRO dijo que luego que se casó supadre [illegible] la [illegible] y que tiene un hermano de apellido SERNA en la República Argentina. Ambos fueron detenidos y conducidos a esta Jefatura y luego de esclarecer los hechos y por órden expresa del Sr. Jefe de Policía ambos fueron puestos en libertad.- [illegible] que dicha diligencias se realizó en razón de que se tenía información que la [illegible] poseía y usaba un documento apócrifo.-

18).-[illegible]

De acuerdo a un [illegible] de la [illegible] de los [illegible] en nuestro país, de que la [illegible], oriental, casado, de 24 años de edad, de

..//
ciliada en Torres Molinos No. 6667, tenía y usaba unos sellos que decía: U.S EN [illegible]V. Secretaría de Prensa. En el día de ayer se procedió a su detención e incautación de los sellos de goma y al ser interrogada acepta que ha usado dichos sellos, pero no da una explicación fehaciente ni razones lógicas sobre el uso.

19).-[illegible]

En el día de ayer se concurrió a la calle Chucarro No. 1261 ap. 803 a los efectos de detener a la persona Gastón Henry GONNET HASS. Al llegar al lugar se constató que no habían moradores en la finca y según manifestaciones de vecinos los mismos llegarían en el día de mañana o el día lunes. Es de anotar que dicho persona es profesor de la Facultad de Ingeniería y fué suspendido por estar inculpado de realizar inscripciones de carácter subversivo en el interior de un ascensor. Posteriormente se le citó reiteradamente para que concurriera a la Facultad a explicar una programación de las computadoras que sólo él conoce y que es imprescindible para su funcionamiento y se ha negado obstinadamente a hacerlo lo que podría constituir sabotaje. Se continúan en las diligencias a los efectos de su ubicación.-.-

ALLANAMIENTOS

[illegible]avón No. 4667, Torres Molinos No. 6667.-

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II.-
MONTEVIDEO
191000-ABRIL-1974

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.250/74

IK - 76

I.-EVALUACION: A - 1

II.-RESPONDE A: Información existente en el Dpto.II complementaria de los PEI.Nos.334-342-350-356-358-361-365-370-377-394-403-406-414-420-423-429/972; 12-[illegible]-26-34-42-61-77-86-89-102-111-[illegible]-132-148-153-159-174-[illegible]-[illegible]-297-352-417-431-484-511-[illegible]-[illegible]-[illegible]/973; 10-[illegible]-[illegible]-[illegible]-171-191/974.-

III.-T E X T O :

-SE SOLICITA LA CAPTURA DE LAS PERSONAS QUE SE ENUMERAN A CONTINUACION POR SABERSELAS VINCULADAS A ORGANIZACIONES SEDICIOSAS Y HABER PASADO A LA CLANDESTINIDAD.-.-.-.-.-.-.-.-.

-UNA VEZ PRODUCIDAS LAS MISMAS SE INFORMARA DE INMEDIATO A ESTE COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

840.-RODOLFO ARTIGAS MANUEL ANSELMI DEL PRATO.-

Nacido el 19-JUN-1949 en MONTEVIDEO,con C.I.No.1.173.568. Cutis blanco, cabellos castaños, ojos castaños.- Ultimo domicilio conocido en CONCILIACION No.3917.-

841.-GUILLERMO GUTIERREZ MORALES.-

Nacido el 4-DIC-1942 en Bs.As.(Rep.ARGENTINA), con C.I.No.954.626. Arquitecto, estatura 1,80 mts.,cutis blanco, cabellos castaños, ojos castaños.- Ultimo domicilio conocido en ECHEVARRIARZA No.3216 (1972) y PARAGUAY No.1547 Esc.5, Entrepiso.-

842.-JUAN FRANCISCO MARTI PARODI.-

DEP. I PROCESADO

Nacido el 1-SET-1948 en MONTEVIDEO, con C.I.No.1.151.798; se desempeñaba como mozo en el VICTORIA PLAZA HOTEL. Cutis blanco, cabellos castaños, ojos verdes.- Ultimo domicilio conocido en OFICIAL 4 No.4211, K-16 Cno.MALDONADO.-

843.-MILKA LILIAN LOPERENA SOCA.-

Nacido el 10-SET-1953 en la 6ta.Secc.Jud. de CANELONES.(SAUCE).-Titular de la C.I.No.61.544 de CANELONES.-Ultimo domicilio conocido en calle MONTEVIDEO s/n de la localidad de SAUCE.- El mismo estando bajo el régimen de "LIBERTAD VIGILADA" no se ha presentado en los plazos y lugar que la misma estipula.-

IV.-DISTRIBUCION: UUs. Y REPARTICIONES DEPENDIENTES.-

Por el Cte.en Jefe del Ejército y p.s.o.-
El Jefe del Estado Mayor del Ejército.
GENERAL MARIO O. AGUERRE.-

AUTENTICA: El Jefe del Departamento II del EME.
CORONEL [illegible] BARRIOS.-

-nep

JUNTA DE [illegible]
14/5/74
Dpto. I
0747

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE [illegible] DE DEFENSA
Fecha de Entrada 23-4-74
Fecha de Salida
Pasa a E.G.
No. de Orden 1234

0011

1237

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO E-II
M O N T E V I D E O
171400 -ABR- 1974
KL - 30

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.246/974.

I.-EVALUACION: A - 1

II.-RESPONDE A: Diseminación de información.-

III.-T E X T O: -Ampliando lo establecido en los P.E.I.Nos.388, 502 y 518/73 y los P.E.I.Nos.3 y 158/74,y a los efectos de actualizar el indice de Sediciosos Requeridos se detallan a continuación nuevas requisitorias:

ANSELMI del PRATO,Rodolfo Artigas	840	MLN	Dpto.N-2 (Armada)
BORGUNDER BOLAZZI,Darver Ramón	835	MLN	Bn.I.6
BIDEGAIN GREISSING,Gabriel	836	MLN	Bn.I.4
CABRERA FIGUEROA,César	833	MLN	Bn.Ing.4
FERRE RIGALI,Ricardo Eugenio	838	MLN	Bn.I.4
GRAVINA de TELECHEA,María Estefanía	832	MLN	Bn.Ing.1
GRASSI MIERS,Héctor Ernesto	839	MLN	Juz.M.I. 3er.T.
GUTIERREZ MORALES,Guillermo	841	MLN	Dpto.N-2 (Armada)
KAHANE FREIDMAN de SCHEINER,Susana	831	MLN	Bn.Ing.1
LAZARO CLAUSER,Alicia Ema	834	MLN	Bn.I.14
MAZORCA TANGORRA,Angel Pascual	837	MLN	Bn.Ing.1

001/2

1238 _4

IV.-DISTRIBUCION: UUs.y REPARTICIONES DEPENDIENTES

Por el Cte.en Jefe del Ejército y p.s.o.
El Jefe del Estado Mayor del Ejército
GENERAL
DARDO B. GROSSI

AUTENTICA: El Jefe del Departamento II(G-2)del EME
CORONEL
ANGEL D. BARRIOS

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO
EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.- - -

0022

SECRETO

C. G. E.
E. M. G. E.

Matricula N.° 7415/974. Carp. N.° --------

HOJA DE TRAMITE N.° 570/974.-------

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Origen: DEPARTAMENTO II del E. M. E.

Fecha: 4 de Mayo de 1974.

Texto

- Adjunto a la presente remito copia del P.E.I. No.5/974 del Batallón de Infantería No.5/974.-----

15/5/974

Dpto. III y I
0785

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 23-V-74
Fecha de Salida
Pasa a Exet.
No de Orden 1239

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 15/5/74
Fecha de Salida 17/5/74
Pasa a DPTO. I
No. de Orden 0785

Sello de la Repartición

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO
INFORMACION
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Dpto. II del E.M.E.

Coronel

ANGEL D. BARRIOS

Iniciales
A. T.

00 13

SECRETO

1239

SECRETO

BRIGADA DE INFANTERIA No.2.-

BATALLON DE INFANTERIA No.5.-

RELACION DE LAS PERSONAS QUE HAN TOMADO CONOCIMIENTO DEL CONTENIDO DEL PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.5/974 DE FECHA.-.-.-. 22- ABR- 974.-

Tte. Cnel.	Alejandro Laborde Salvarrey.-	22- ABR- 974.-
Capitán.	Mario [illegible] León.-	22- ABR- 974.-
Sargento.	Luis A. Díaz	22- ABR- 974.-
Cnel.	Boscán Hontou.-	26-ABR-974.-
Mayor	Fermín R. Tabárez.-	26-ABR-974.-
Cap.	Guillermo Ravel.-	26-ABR-974.-
Sbo. 1ra.	Emilio Alemán.-	26-ABR-974.-
Cnel.	[illegible] Martínez.-	29-ABR-974.-
Tte. Cnel.	[illegible] Fernández.-	29-ABR-974.-
Mayor.	[illegible] Martínez.-	29-ABR-974.-
Sbo. 1ra.	Hugo Martínez.-	29-ABR-974.-

1238

002

Bn.I.5.-
C. MERCEDES.-
221800ABR974.-
S.P.397.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.5/974.-

I. EVALUACION: F-6.-

II.- REFERENCIA: Sobre una conversación escuchada en una reunión tipo familiar en Buenos Aires.-

III.- T E X T O: Han llegado informes a esta Unidad de que en la ciudad de Buenos Aires se habría escuchado una conversación durante el transcurso de una reunión tipo familiar en una casa particular. En la misma se habría comentado que se estaría preparando un operativo conjunto del E.R.P. (Ejército Revolucionario del Pueblo) y el autodenominado M.L.N. "Tupamaros" para atacar el E.M.R. No.1 y tratar de liberar a reclusos allí alojados.-

La fecha sería el 28 de agosto próximo. Se habría hablado de "Santa Rosa" como coincidente con el 28 de agosto por el temporal que alrededor de esa fecha se produce o como nombre clave del operativo.-

El Jefe del Bn.I.No.5.-
Tte. Cnel. [illegible] Alberto [illegible]

BATALLON DE INFANTERIA ... REPUBLICA ...

ELEVADO A: [illegible] II.-
Colonia, 26 de abril de 1974.-

EL [illegible] B 1- 2.-
CNEL. BOSCAN HONTOU.-

[illegible]

0033

[illegible]

ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II
M O N T E V I D E O
080800/MAY/974.-
tt-78

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.333/974/

I .- EVALUACION: B-2

II .- RESPONDE A: Información existente en el Departamento E-II del E.M.E.

III .- T E X T O:

-Se transcribe texto sobre hechos acaecidos en el día 24 de abril en la iglesia de MALVIN.-

"El día miércoles 24 de abril, siendo aproximadamente la hora 21,00, en circunatan-"
"cias que se celebraba una misa, en homenaje a los 15 años de una alumna en la I-"
"glesi sita en un cruce de la calle MICHIGAN y la Av.RIVERA, se pudo constatar que"
"que el sarcedote llamado JORGE RUGGIERO, en momentos de pronunciar un sermón an-"
"te una concurrencia de cerca de 200 personas, entre los que se encontraban un grupo"
"de liceales, dirigió en particular a los mismos, con palabras que está vinculado a"
"la sedición. El sermón que duró aproximadamente 15 minutos, fue evidentemente diri-"
"gido a hacer propaganda en favor del movimiento sedicioso, escuchándose aprecia-"
"ciones como las siguientes, que si no son textuales llevan el verdadero sentido"
"que el religioso quiso darle: ("Los que están presos son los verdaderos libres"
"y a veces los que no están debieran estarlo"...."ustedes jóvenes y los que ya"
"no lo somos debemos luchar por cambiar las arcaicas estructuras de nuestro país"
"....."yo como oriental estoy sufriendo las necesidades de un cambio que ustedes"
"deben ayudar a hacer"....luego habló de haber concurrido al velatorio de una de"
"las sediciosas muertas recientemente en un operativo y manifestó"por suerte para"
"ella había encontrado la muerte que significaba su liberación ya que había muerto"
"defendiendo la libertad", en síntesis, que por lo expresado se ha inferido incluso"
"agravio a las Fuerzas Armadas, ya que si bien no fueron directamente mencionadas,
"el narrar la muerte de la sediciosa indirectamente enjuició el procedimiento"
"incitando a la violencia e hizo una apología del delito, el mismo puede estar vin-"
"culado a la sedición.-

001/1

IV .- DISTRIBUCION:
S. I D. Ejemplar No.1.-
D-2 DE-I Ejemplar No.2.

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.
CORONEL
[firma]

ACTUALIZADO POR RADIO O TELEFONO
EN FECHA ... ...

DEP. I
PROCESADO
(VV)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 23-V-74
Fecha de Salida
Pasa a Iglesia
No. de Orden: 1240

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 21/5/74
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. I
No. de Orden 0869

-JCR-
20/5/74
Dto III, I
No de Orden 0869

SECRETO

1240

Montevideo, 25 de marzo de 1974

M E M O R A M D U M

REFERENTE A: Actividades del Sr. Enrique Erro en la Ciudad de Bs. Aires.

De acuerdo a informaciones recogidas de una persona que concurrió a la Ciudad de Bs. Aires (Rep. Argentina), surgen las siguientes comprobaciones:

A) El Sr. Enrique Erro se aloja en el 3er. piso del Hotel Roi, donde tiene gran cantidad de colaboradores.

B) Es visitado diariamente por grán número de personas de acuerdo a manifestaciones de empleados de porteria de dicho Hotel.

C) Normalmente los que allí concurren, incluso desde Montevideo recaban recomendaciones escritas del Sr. Erro para hacer gestiones en oficinas públicas del Uruguay.

D) Ultimamente concurrió una Sra. o Sr. ERRECHART y consta positivamente que la mencionada recomendación iba dirigida al Banco Hipotecario. Muchos de los que van a entrevistarle obtienen recomendaciones de este tipo dirigidas al Banco Hipotecario con la finalidad de obtener vivienda.

E) El Sr. Erro está enterado de todos aquellos que llegan a Bs. Aires provenientes del Uruguay.

F) Avala lo anteriormente mencionado en (E) el incidente que relata la persona informante. Se encontró casualmente en el ascensor del Hotel donde mantuvo un fugaz incidente con el Sr. Erro por la falta de caballerosidad manifestada por éste al prácticamente empujarlo al pretender entrar al coche del ascensor. Al hacerle el informante una recriminación, el Sr. Erro manifestó que con ciertas personas uruguayas no hablaba.

El informante nunca había mantenido ningún tipo de relación o conocimiento con el Sr. Erro,

REMITIDO:

Sindicato Médico Departamental de Artigas
Gremial Médica de Canelones
Asociación Médica de Cerro Largo
Asociación Médica de Colonia
Asociación Médica del Este de Colonia (A.M.E.C.)
Asociación Médica del Oeste de Colonia (A.M.O.C.)
Sindicato Médico de Durazno
Asociación Médica de Flores
Sindicato Médico de Florida
Asociación Médica Regional Las Piedras
Unión Médica de Lavalleja
Sindicato Médico Departamental de Maldonado
Gremial Médica "Dr. Francisco Soca" (Pando)
Asociación Médica de Paysandú
Asociación Médica Departamental de Río Negro
Sindicato Médico de Rivera
Confederación Médica de Rocha
Sindicato Médico de Tacuarembó
Sociedad Médico Quirúrgica de Salto
Asociación Médica de San José
Federación Médica de Soriano
Gremial Médica Santa Lucía
Gremial Médica Treinta y Tres

Integradas en la FEDERACION MEDICA DEL INTERIOR, ante la actitud del señor Ministro Dr. Bruno Iruleguy que cuestionó la actuación de los Profesionales Universitarios funcionarios de Salud Pública y se negó posteriormente a aclarar en diálogo el alcance de sus manifestaciones.

DECLARAN QUE:

1º Ratifican su confianza en la labor de los médicos y demás técnicos y funcionarios de Salud Pública, destacando su dedicación permanente al servicio.

2º Es necesario sustituir las declaraciones diversionistas, por soluciones inmediatas a las carencias reales que existen en los hospitales del país, perjudicando indebidamente a la población.

3º El actual Ministro de Salud Pública Dr. Bruno Iruleguy, se ha constituido en persona NO GRATA para los médicos del interior.

Recorte del vespertino "El Diario", de fecha 4/5/74.

Remitido

FEDERACION MEDICA DEL INTERIOR

Sindicato Médico Departamental de Artigas;
Gremial Médica de Canelones;
Asociación Médica de Cerro Largo;
Asociación Médica de Colonia;
Asociación Médica del Este de Colonia (A.M.E.C.);
Asociación Médica del Oeste de Colonia (A.M.O.C.);
Sindicato Médico de Durazno;
Asociación Médica de Flores;
Sindicato Médico de Florida;
Asociación Médica Regional Las Piedras;
Unión Médica de Lavalleja;
Sindicato Médico Departamental de Maldonado;
Gremial Médica "Dr. Francisco Soca" (Pando);
Asociación Médica de Paysandú;
Asociación Médica Departamental de Río Negro;
Sindicato Médico de Rivera;
Confederación Médica de Rocha;
Sindicato Médico de Tacuarembó;
Sociedad Médico Quirúrgica de Salto;
Asociación Médica de San José;
Federación Médica de Soriano;
Gremial Médica Santa Lucía;
Gremial Médica Treinta y Tres;

Integradas en la "Federación Médica del Interior", ante la actitud del señor Ministro Dr. Bruno Iruleguy que cuestionó la actuación de los Profesionales Universitarios funcionarios de Salud Pública y se negó posteriormente a aclarar en diálogo el alcance de sus manifestaciones.

D E C L A R A N   Q U E :

1º) Ratifican su confianza en la labor de los Médicos y demás técnicos y funcionarios de Salud Pública, destacando su dedicación permanente al servicio.

2º) Es necesario sustituir las declaraciones diversionistas por soluciones inmediatas a las carencias reales que existen en los Hospitales del País, perjudicando indebidamente a la población.

3º) El actual Ministro de Salud Pública Dr. Bruno Iruleguy, se ha constituido en persona NO GRATA para los médicos del Interior.

MATUTINO "EL PAIS"......(9-5-74)

Ante las manifestaciones reiteradas del Señor Ministro de Salud Pública formuladas en declaraciones a la prensa conteniendo apreciaciones sobre los profesionales universitarios que sirven en su Secretaría de Estado el Sindicato Médico del Uruguay

DECLARA:

1. QUE dichas manifestaciones constituyen un agravio gratuito al Cuerpo Médico Nacional.
2. QUE las causas fundamentales del deterioro de la atención médica en el país son la carencia de organización y coordinación adecuada de los servicios existentes y la miseria en que se debaten otros, en particular los dependientes del señor Ministro.
3. QUE los profesionales médicos en todo el país contribuyen con su esfuerzo diario a que los servicios aún con las deficiencias anotadas se puedan cumplir, aportando en importante número de casos su trabajo honorario y su instrumental para servir a la población.
4. QUE es de lamentar que el Secretario de Estado en la Cartera de Salud Publica distraiga la atención de la población y la propia en falsos problemas, que de ser tomados como orientación le conducirán inevitablemente a soluciones equivocadas, siendo éste sí un grave perjuicio que se inferirá a la Nación.
5. QUE reivindica y sostiene el honor con que la profesión médica cumple sus servicios, demandando de quien afirme lo contrario probar sus dichos.
6. QUE invita al Señor Ministro a una polémica pública sobre estos temas.

SINDICATO MEDICO DEL URUGUAY

1243

Declaración del S.M.U. publicada en el matutino "La Mañana", el 5 de los corrientes.-

=. ..I.D.=

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
=.DEPARTAMENTO Nro.2.=
=.INFORMACION.=

INFORME Nro. 52.=
FECHA: 14 de mayo de 1974.=
COMENTARIO : B - 2 . =

ASUNTO: Remitido publicado por la prensa capitalina "La Mañana" y "El Diario" firmado por la FEDERACION MEDICA DEL INTERIOR y publicación en el diario "La Mañana", firmado por el SINDICATO MEDICO DEL URUGUAY, con referencia a declaraciones efectuadas por el Sr. Ministro de Salud Pública, Dr. Bruno Iruleguy, a su regreso de la gira realizada por el interior del país, durante la cual visitara diferentes centros de asistencia dependientes de su cartera.=

DATOS CONOCIDOS: Se estableció que ante declaraciones efectuadas por el Sr. Ministro de Salud Pública , Dr. Bruno Iruleguy, a su regreso de la gira realizada por el interior del país, durante la cual visitara diferentes centros de asistencia dependientes a su cartera, enjuiciando duramente la labor desarrollada por los profesionales universitarios que cumplen tareas en dependencias de Salud Pública; éstas, publicadas por el diario "La Mañana" el día 17 de abril ppdo., provocaron una inmediata reacción en las organizaciones que representan a los profesionales del interior, que por intermedio del mismo órgano de prensa, comenzaron a solicitar explicaciones a las opiniones del Sr. Ministro, y/o rechazar las mismas.=

Las primeras en hacerlo fueron: SINDICATO MEDICO DE TACUAREMBO, el 23/4/; ASOCIACION MEDICA DE PAYSANDU, el 25/4; UNION MEDICA DE LAVALLEJA, el 26/4 y SOCIEDAD MEDICO QUIRURGICA DE SALTO, el día 27/4 de 1974.=

Finalmente, el día 4 de los corrientes, la entidad que nuclea a las gremiales del interior, denominada "FEDERACION MEDICA DEL INTERIOR", por intermedio de una persona hasta ahora no identificada, logró la publicación del remitido de referencia en el vespertino "El Diario".=

-Al parecer, la publicación fué pagada al contado, siendo las características: 2 columnas por 15 cmts., habiéndolo abonado una persona del sexo masculino, en la suma de $ 78.000.oo. Como requisito en el diario, se le solicitó una carta con membrete y su firma.=

Se ha podido determinar, que la FEDERACION MEDICA DEL INTERIOR tiene sede rotativa, correspondiéndolo en el momento a Rivera (Dpto.), teniendo su ubicación en la calle Faustino Carambula Nro. 1189 de esa Ciudad.=

Sus autoridades actuales son:

Dr. Néstor D[illegible] - Presidente.=
Dr. Mauricio K[illegible]SKY - Secretario.=

El Remitido, está firmado por las siguientes agremiaciones pertenecientes al interior, cuyos titulares se detallan:

SINDICATO MEDICO DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS:

Presidente : Hector BRAZEIRO.=
Secretario : Miguel ZAGUIA.=

./-

-.Hoja Nro. 2.- Informe N: . 52.-

../-

GREMIAL MEDICA DE CANELONES:

Presidente : Eduardo LEONARDI.-
Secretario : Justo Luis PASTORINO.-

ASOCIACION MEDICA DE CERRO LARGO:

Presidente : Nel N. BURGUES.-
Secretario : Cesar AURQUI ECHAVE.-

ASOCIACION MEDICA DE COLONIA:

Presidente : Eliezer FERNANDEZ.-
Secretario : Argelia GARCALO.- (con constancias).-

ASOCIACION MEDICA DEL ESTE DE COLONIA :(A.M.E.C.).-

Presidente : Gualvario LOVAT RAMOS.-(con constancias).-
Secretario : Roald GUGELMEIER [illegible].-(con Constanc.).

ASOCIACION MEDICA DEL OESTE DE COLONIA :(A.M.O.C.).-

Presidente: Elbio Viviane VERDE.-
Secretario : Hugo BARRAGUET.- (con constancias).-

[illegible] MEDICO DE DURAZNO:

Presidente : Bismark MAURELLO.-
Secretario : Edison SCAFFE.- SCAFFO?

ASOCIACION MEDICA DE FLORES:

Presidente : Jacques LABORDE.-
Secretario : Michel LABORDE.-

SINDICATO MEDICO DE FLORIDA:

Presidente : José Enrique COSTA LIZASA.-
Secretario : Pedro LASANTES.-

ASOCIACION MEDICA REGIONAL DE LAS PIEDRAS:

Presidente : Mario PAREJA PIÑEIRO.- (con constancias).-
Secretario : Hugo BIJO.-

UNION MEDICA DE LAVALLEJA:

Presidente : Martín MARTINEZ CORREA.-
Secretario : Oscar BONILLA.-

SINDICATO MEDICO DEPARTAMENTAL DE MALDONADO:

Presidente : Carlos CHABOT.-
Secretario : Juan M. SORIA.-

GREMIAL MEDICA "Dr.FRANCISCO SOCA" (PANDO).:

Presidente : Francisco LATORRETE.-
Secretario : Nelson GODOY.-

ASOCIACION MEDICA DE PAYSANDU:

Presidente : Ernesto ORIBE.-
Secretario : Carlos STAGNO.-

ASOCIACION MEDICA DEPARTAMENTAL DE RIO NEGRO:

Presidente : Osvaldo DUFFAUT.-
Secretaria : Nora Elena ROMANELLI de OTERO.-(con constanc.).-

1243

.../-

Hoja Nro. 1.= Informe Nro. 52.=

...-/-

SINDICATO MEDICO DE RIVERA:

President : Velardo GONZALEZ.=
Secretario : (no se logró establecer).=

CONFEDERACION MEDICA DE ROCHA:

Presidente : Juan Carlos PERTUSSO FIERRO.=
Secretario : Pablo Enrique PERTUSSO FIERRO.=

SINDICATO MEDICO DE TACUAREMBO:

Presidente : Walter Chaleguy.=
Secretario : Cleber VILAR.=

SOCIEDAD MEDICO QUIRURGICA DE SALTO:

Presidente : Carlos CUCULIC.=
Secretario : Victor H. BENEDITTO.=

ASOCIACION MEDICA DE SAN JOSE:

Presidente : Carlos BARREIRO SOTO.= (con constancias).=
Secretario : José María FERRARI URISARRI.=(c/ constanc.).=

FEDERACION MEDICA DE SORIANO:

Presidente : Hugo MENDEZ ASENTO.=
Secretario : Andres PREVE SUSVIELA.=

GREMIAL MEDICA DE SANTA LUCIA:

Presidente : Luis MARTINEZ GUARINO.=(con constancias).=
Secretario : Pedro GERMAN.=

GREMIAL MEDICA DE TREINTA Y TRES:

Presidente : ADHEMAR MORALES.= (con constancias).=
Secretario : Amanda FERRADA de OLASCOAGA.(c/ constanc.).=

==0 = 0 = 0 = 0==

Con posterioridad al remitido anterior, fué publicado el día 9 del corriente en el diario "El País", firmado por el SINDICATO MEDICO DE RIVERA. (responsables), abonándose también la suma de $ 78.000.oo en efectivo por una persona no identificada.=

-Debido a esa transacción, no se exige documentación, sino solo la firma del que lleva la publicación a efectuarse.=

Por otro lado, el SINDICATO MEDICO DEL URUGUAY, publica un remitido en el diario "LA MAÑANA", los que difieren en sus apreciaciones con la FEDERACION MEDICA DEL INTERIOR, ya que invitan al Sr. Ministro, al diálogo a efectos de aclarar la situación, mientras que los del INTERIOR, le han constituído persona no grata.=

/- El hecho de que el tenor de los commicados de uno y otro sector tengan diferencias de posición, es debido a las siguientes tres consideraciones:

1)= ...el proceso de radicalización de la FEDERACION MEDICA DEL INTERIOR, no se ha dado en forma absoluta, habiendo representaciones departamentales que se mantienen en la misma, pese a las discrepancias ideológicas, debido a la necesidad de presentar un frente común...;

.../-

(COPIA PARA EL S.I.D.).-

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA

(Oficina de Prensa [illegible])

DEP. I
S.S.
PROCESADO

ANEXO Nro.________________ OFICIO Nro.461.1141.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 18 de mayo de 1974.-

Varios

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
Señor Director:

-O B J E T O-
SEIMANAS EPSTEINATES, Notelio, su detención por portar panfletos no autorizados.-

Comunico a usted, que el día 16 de los corrientes, a la hora 10.55', registra entrada en ésta Oficina la persona Notelio SEIMANAS EPSTEINATES, lituano (ciud. legal) casado, de 46 años de edad, Ced. de Id. Nro. 595.2[illegible], afincado en la calle Durazno No.1027 apto.405, de profesión carpintero, quién fuera detenido por el suscrito y personal a su cargo al realizarse una inspección en la finca ubicada en la calle Carlos Gardel No.1061 (Carpintería), se le incauta al detenido un paquete confeccionado con envoltura de papel de color azul, en el interior de una biblioteca, conteniendo unas 150 (ciento cincuenta) hojas de mimeógrafo en cada una de ellas impresos 2 (dos) panfletos con el título "MENSAJE A LOS TRABAJADORES" "1ro. DE MAYO C.N.T." "UNIDAD SOLIDARIDAD Y LUCHA", estos hablan sobre el 1ro. de mayo ppdo. y contra el régimen del Gobierno actual; plataforma de la C.N.T., exigiendo 10 (diez) puntos.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 23-5-74
Fecha de Salida
Pase a Varios
No. de Orden 1245

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 21/5/974
Fecha de Salida 21/5/974
Pase a Dpto-I
No. de Orden 0882

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE [illegible]
FECHA 21/5/[illegible]
Dpto III
No de Identificación 0872

Una vez en estas oficinas, e interrogado consecuentemente, expresó lo siguiente: que se los dejó entre de fin de mes, un amigo que conoce de vista y no sabe el nombre, ni domicilio, que solamente que tiene al parecer unos 25 a 26 años de edad, de cabellos castaños, delgado, estatura regular, una semanas antes de conmemorarse el 1ro. de Mayo, negando conocer que fueran panfletos.-

En sus ropas se le incautó un volante que enunciaba: "FESTIVAL DE LA CANCION POPULAR" realizado el día sábado 11 ppdo., a la hora 21.30' en el Teatro "AMBASSADOR" sito en Durazno No.1440.- Continuando con diligencias al respecto se concurrió al domicilio del detenido, donde se efectuó una inspección en presencia de éste, con resultado negativo.-

Otras averiguaciones llevadas a cabo.

601/2 ..///

1245 1

..//por personal de éste Departamento, a fin de ubicar a la persona mencionada por el Sr. SEIMANAS, hasta el presente no dieron resultado positivos, continuándose las mismas.

Consultado el Departamento 3 (Ficheros) de esta Dirección, el causante carece de anotaciones, como así también de antecedentes penales.-

Luego por orden superior, el mismo con fecha actual es internado en el Cilindro Municipal.-

Saluda a usted atentamente.-

AUGUSTO LEAL.-
Comisario Jefe.-

Montevideo, 18 de mayo de 1974.-

Señor Jefe:

Elevo a usted copia fiel de los obrados enviados al Sr. Director Nacional de Información e Inteligencia.-

Saluda a usted atentamente.-

AUGUSTO LEAL.-
Comisario Jefe.-

S.S

002/2

(COPIA PARA EL S.I.D.)

[illegible]
INFORMACION E [illegible]

OFICIO Nro.464.1974.-

[illegible] 1974.-

Ilegible — Varios iner.

[illegible] TORTURADO?.-

Ampliación de Oficio Nro.462/74.-

[illegible] al Oficio Nro.462/74 elevado a su [illegible] con la detención de [illegible] LUIS MARÍA DELIO MACHADO y, SILVIA [illegible] en conocimiento que en horas de la mañana [illegible] concurrió nuevamente [illegible] en la calle Colonia [illegible] de [illegible] años de edad, domiciliado en la calle [illegible] Nro.2602, [illegible] de la Cédula Nro.20.250 del [illegible] centro de estudios [illegible] el día 15 del actual, los [illegible] la hora 13.30' se presentó [illegible] a la hora 14.00' [illegible] tener una [illegible] de [illegible] al [illegible] la [illegible] para pasar al [illegible] a los pocos minutos, [illegible] menores, [illegible] resultado el hallazgo [illegible] término, los que [illegible] color rojo en hojas de [illegible] a la hora 13.30' [illegible] a fin de [illegible] por el patio [illegible] al día siguiente [illegible] al baño de [illegible] a [illegible] dicho [illegible] que se hallaba confeccionado [illegible] y con características [illegible] escritura, pués en este [illegible].-

[illegible] la totalidad de [illegible] ../..

DOC. POCO LEGIBLE 001(A) M246

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-Dpto.Nro.6.-

Transc.Parcial del Doc. 1246/74- Fs.001 (LG)
(SUSTITUYE AL PAPEL NUMERADO)

ASUNTO Nro. ------------------------------ OFICIO Nro.464.11dl.

Montevideo, 20 de mayo de 1974.-

OBJETO
Ampliación de Oficio Nro.662/74.-

Se eleva

ANTECEDENTES

DEP. I PROCESADO ee

SEÑOR JUEZ LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO.-

Señor Juez:

Ampliando el Oficio Nro.662/74 elevado a su despacho en el día de la fecha, relacionado con la detención de los menores Luis María DELIO MACHADO y Silvia RAMILO MONZA; cúmpleme llevar a su conocimiento que en horas de la mañana de hoy, personal de este Departamento concurrió nuevamente al Liceo Nro.1 José Enrique Rodó, sito en la calle Colonia No. 923, entrevistando allí al Sr.Carlos PEREDA GALEANO, oriental casado,de 32 años de edad, domiciliado en la calle Bartolito Mitre Nro. 2802, Titular de la Céd.Id. No.20.250 del Dpto. de Durazno, Sub-Director del citado centro de estudios,quien expresó que efectivamente el día 15 del actual, los menores causantes, que entraron a clase a la hora 13.30 se presentaron a la hora 12.00' aduciendo tener una confusión de horarios, lo que les fue aclarado, saliendo al esterior la menor RAMILO, en tanto que DELIO, solicitaba para pasar al baño, lo cual fue autorizado saliendo a los pocos minutos, al instante pues existían sospechas sobre ambos menores, se efectuó una inspección la que dio como resultado el hallazgo de los carteles mencionados en primer término, las que se hallaban escritos con dri-pen color rojo en hojas de oficio y pegadas a la pared con cinta engomada, a la hora 13.30' el declarante concurrió al salón Nro.5to. a fin de retirar de clase a DELIO, y al venir con él por el patio se cruzaron con RAMILO, a quien éste le habló al oído siguiendo su camino, en tanto que la menor se dirigía al baño de alumnas, casi de inmediato el dicente fue a inspeccionar dicha gabinete, hallando el papel restante, que se hallaba confeccionado en media hoja de oficio y con características similares difiriendo en el color de la escritura, pues en esta se había usado dri-pen negro.-

Agrega que la totalidad de ...///

001(0) 1246

..// los carteles fueron [illegible] al Consejo Nacional de Enseñanza Secundaria, [illegible] suspendido [illegible] a los alumnos nombrados [illegible] notificar a sus [illegible].-

Saluda a usted atentamente.-

DPTO. [illegible] (CC)

[illegible]

Comisario [illegible]

Montevideo, [illegible] de mayo de 1974.-

Señor Jefe:

Cúmpleme elevar a su Despacho, copia fiel de los oficios enviados al [illegible] Liceo [illegible] de [illegible] Turno.-

Saluda a usted atentamente.-

[illegible]

Comisario [illegible]

1246

F 002(A)2

..//

los carteles fueron enviados al Consejo Nacional de Enseñanza Secundaria, habiéndose suspendido preventivamente a los alumnos nombrados tras notificar a sus progenitores.-

DEP. I PROCESADO ee

Saluda a usted atentamente
(Luce firma)
AUGUSTO LEAL
Comisario Jefe.-

Montevideo, 10 de mayo de 1974.-

Señor Jefe:

Cúmpleme elevar a su despacho, copia fiel de los obrados enviados al Sr. Juez Ltdo. de Menores de 2do. Turno.-

Saluda a usted atentamente
(Luce firma)
AUGUSTO LEAL
Comisario Jefe.-

S.I.D-

D-195

R. 24/5/74

[illegible] 1974.-

[illegible]/974;

1- [illegible]
[illegible] informara en el Bal.2 de fecha 24/4/974, continúa a disposición del Juzgado Militar de [illegible] Turno, la persona; Elena María PITALUGA FONSECA.-

2-DETENIDA POR [illegible]TERIAS INCAUTADO DEL P.COMUNISTA.-
[illegible] informara en el [illegible] de fecha [illegible]/974, continúa a disposición de la Justicia Militar de [illegible] Turno, la persona; Teresa Cecilia DEBENEDETTI.-

3-[illegible] NIA.-
[illegible] informara en el [illegible] de fecha 30/4/974, continúa a disposición de la Justicia Militar de 6to Turno, la persona; Cesar GONZALEZ CATOIRA.-

4-[illegible]
[illegible] informara en el [illegible] de fecha 8/[illegible]/974, continúa a disposición de la Justicia Militar de 2do. Turno, la persona; Pablo CAÑADAS IRIBARREN.-

5-[illegible]
[illegible] informara en el [illegible] de fecha 1[illegible]/974, continúan a disposición de la Justicia Militar [illegible] Turno, las personas; Francisco Orsalí FRANCA ROCHA, Mario Eduardo ARIAS URRETA, Jesús Atilio CARRASCO CAMARANO y José Fco. TOLEDO.-

6-SABOTAJE EN LA MUNDIAL.-
[illegible] informara en el [illegible] de fecha 5/5/974, continúan a disposición de la Justicia Militar de [illegible] Turno, las personas; Julio Belmir SILVEIRA, Julio Cesar DELGADO BUELA y [illegible] GOMEZ, [illegible] competencia al Juzg. Inst. 5to.-

7-DETENIDOS POR PROPAGANDA DEL P.COMUNISTA.-
[illegible] informara en el [illegible] de fecha [illegible]/974, continúan en la misma situación los detenidos; Blanca PEREZ VICO de ACOSTA y Miguel Angel PINTADO PIRIZ

8-DETENIDOS AVERIG.P.COMUNISTA.-
Como se informara en el [illegible] fecha 10/5/974, continúa en la misma situación los detenidos; Juan [illegible] PIRIZ, [illegible] NOGUEIRA, Benjamín BALSAMO [illegible], Juan Carlos ARAMBILLETE PLADA, Rodney ARISMENDI, Alejandra Marina DEGIORGI GARCIA de BARREIRO, [illegible] Ivan A[illegible], Beatríz Rosalía BENTANCOUR de ARAMBILLETE.-

9-DETENIDA AVERIG.DE HURTO (CASMU).-
[illegible] de fecha 1[illegible]/5/974, continúa en la misma situación la detenida; [illegible] Aida MELO GABALIN.-

10-DETENIDOS EN AVERIG.(AVIG.FAMILIARES).-
[illegible] de fecha 7/4/974, continúan en la misma situación los detenidos; [illegible] de LOPEZ, Heber Cesar VIEYTES CASTELES, Ana Clara [illegible], Ernesto Fernandez FERREIRA, Juan Francisco SILVERA LAUREANO, Walter [illegible] GRIGNOLI, Martín Gil MONTANEZ HERCOLANO, Mario Edinson GARCIA CASTIGLIONI y [illegible] RODRIGUEZ SILVA.-

11-CONSTANCIA DE DETENIDO.-
[illegible] informara en el [illegible] fecha [illegible]/974, continúa a disposición de la Justicia Militar de [illegible] Turno, la persona [illegible] MACHADA FERNANDEZ

12-[illegible] MARIHUANA.-
[illegible] fecha 1[illegible]/974, [illegible] de Inst. [illegible] Turno, [illegible] al Sr. Leslie YATES GIANPIETRO, [illegible] ARTICULO 222 [illegible] substancias peligrosas para [illegible] (estupefacientes) [illegible].- Con respecto a la menor [illegible] HERNANDEZ, [illegible] las personas; Carlos Cesar PUENTE SOCA, Edgard Ramón [illegible] y [illegible] ROJAS MICHELENA, recuperaron su libertad [illegible].-

001|2

1247

13-DETENIDA [illegible]:
[illegible] continúan
[illegible] persona; [illegible] FLEITAS VIERA, [illegible] disposición [illegible] Juzg. [illegible] 2do. de Inst.
[illegible] Turno, [illegible].-

14-DETENIDOS EN BASE AEREA [illegible].-
[illegible] informara [illegible] de fecha [illegible]/974, continúan en la misma situación los detenidos; [illegible] ESTRADA [illegible]O, Juan Daniel GUTIERREZ NOVELLA y Ramón [illegible] [illegible].-

15-DETENIDOS EN EL A. B. DE [illegible].-
[illegible] informar [illegible] de fecha 1./.[illegible]/974, continúan a disposición del Sr. Juez [illegible] Inst. [illegible] 1er. Turno, las personas; Hernán PEREIRA, Beatríz Lilián OPINA ROMERO de PEREIRA.-

16-PERSONAS DETENIDAS POR FUSILEROS NAVALES.-
[illegible] de fecha 1./5/974, sobre la detención de las personas; [illegible] GULART SILVA y [illegible]nica Patricia CASAS BRESCIANO, serán conducidas a declarar en el día [illegible] la fecha al Juzg. [illegible] de 2do. Turno.-
Prosiguiendo las diligencias, en el día de ayer se logra la detención de la persona; Sergio Darío CARRASCO LARROSA, oriental, soltero, de 24 años, domiciliado en Vazquez Cores No. 1[illegible]64, [illegible] de recibir recetas médicas robadas. Al ser [illegible] inspección [illegible] los funcionarios se incautaron del interior [illegible] un [illegible] de luz un pequeño paquete al parecer conteniendo "marihuana", interrogado en primera instancia expresó que hace aproximadamente unos quince días atrás, encontrándose en el Bar "LARACCO", sito en 18 de Diciembre y [illegible], se encontró con unos porteños que se encontraban fumando cigarrillos con marihuana, [illegible] ellos y lo invitaron y al retirarse del bar [illegible] un poco, el que le fué incautado. En lo que respecta a las imputaciones hechas por los dos detenidos GULART y CASAS, [illegible] terminantemente, [illegible] se continúan las diligencias.-

17-DETENIDO [illegible] AMENAZAS DE MUERTE.-
[illegible] informara en el Nal. 19 de fecha [illegible]/974, continúa detenido la persona [illegible] Luis IVOCEVICH NOVECELAC, [illegible] ante el Sr. Juez [illegible]do. Inst. 2do

18-SEDICIOSA EXCARCELADA Y VIAJA A ITALIA.-
[illegible] día de ayer en el vapor "AUGUSTUS", [illegible] a la hora 11.30' viaja con destino a Génova, la sediciosa excarcelada Lilián Elvira CELIBERTI de CASARIEGO, titular del pasaporte [illegible] 57 y su esposo liberado Hugo Alberto CASARIEGO PALUMBO, [illegible] No. [illegible],258 y un hijo de ambos de 3 [illegible] de edad. [illegible] la primeramente nombrada se encontraba al [illegible] de seguridad, mientras que su esposo se encontraba en libertad vigilada, los cuales habían sido remitidos [illegible].-

19-DETENIDO [illegible] A DISP. [illegible] DE DELITOS.-
En el día de ayer [illegible] detenido la persona [illegible] SILVETTI, oriental, [illegible] 5[illegible] años, domiciliado en Antonio Machado [illegible] 1147, [illegible] por encontrarse [illegible].-

20-DETENIDA EN AVERIGUACION.-
En [illegible] de ayer [illegible] Lilián ROJAS FERNANDEZ, oriental, soltera, [illegible] 3[illegible], [illegible] Mariano Sagasta No. 245, la que fué [illegible] pintando en una pared de la [illegible]. Interrogada manifestó [illegible] y [illegible] cita y [illegible] y niega haber hecho las pintadas [illegible] QUININA, [illegible] usadas como abortivas, [illegible] de [illegible] Graciada y [illegible] sin [illegible] viajes. [illegible] ampliará.-

[illegible]-ALLANAMIENTOS; Montorro [illegible] 2[illegible], [illegible] Sagasta No. 245,-

002|2

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (E-2)
MONTEVIDEO
~~16960~~ - MAY - 974
KI - 106

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 361/974

I.- EVALUACION: B - 2

II.- ORIGEN: Información existente en el Departamento II (E-2) del E.M.E.

III.- TEXTO: El sábado 27 de abril, los dirigentes sindicales de [illegible]LASA, GUE[illegible] ~~[illegible]~~ y [illegible], se reunieron con el requerido PETROCIA en un local que fue ocupado por un Comité del Frente Amplio en la calle [illegible] frente a la fábrica de artículos de cuero [illegible].-
El requerido se encuentra aspecto [illegible]: usa bigote grande y está más grueso.-

RONA ZABALA ~~[illegible]~~

IV.- DISTRIBUCION

S.I.D.
[illegible]

V.- [illegible]: [illegible] No. 14/74 de EAS
[illegible]
[illegible]

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.
Coronel [illegible]

amb

DEP. I PROCESADO (00)

DEP. I Asunto PROCESADO (00)

ERROFE!! no será del sexo femenino?

¿? [illegible]

00 1/1

[illegible]
235 74
Fenino
1248

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. II
Fecha de Entrada 21/5/74
Fecha de salida 21/5/74
Pasa a Dpto I
No. de Orden 08

20/5/74
Dpto. III, 5
0868

SECRETO

1248

C.E.E.

SECRETO

RELACION DE LAS PERSONAS QUE TOMARON CONOCIMIENTO DEL PARTE PERIODICO DE INFORMACION No.3/974 DE LA D.E.II.-

General	EDUARDO	M.	ZUBIA.-	15-IV-974.-
Coronel	LEM	P.	MARTINEZ.-	15-IV-974.-
Tte.Cnel.	HUGO	E.	MERMOT.-	15-IV-974.-
Mayor	OROSMAN		MARTINEZ.-	15-IV-974.-
Sdo.1ra.	JUAN	C.	SORIA.-	15-IV-974.-

- -

ARCHIVO
PROCES... SOR

Leído

001/13

S E C R E T O   Hoja 1 de 9

PARTE PERIODICO DE INFORMACION No.3/974.-/   Copia No. 3
D 2
D. E. II
C. SAN JOSE
151200-ABR-974
J S 9 0

PERIODO CUBIERTO: 010000MAR974 al 312400MAR974.-

I.-ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO:

A.-Social:

Colonia.-: El día 5 de acuerdo a resolución adoptada por La Intendencia Municipal de Colonia desde el 1ro.de Abril de 1974, no se permitirá mas la venta de leche sin pasteurizar en C. Carmelo.-
El día 7 en la C.Rosario la Junta Local constituyó la Comisión Local de Educación Física, siendo designadas las siguientes personas: Dante Villalba, Alejo Nelson Sánchez, Walter Dufau, Héctor Rodas Ré, y Nestor Suárez.-
El día 8 en C.Carmelo fué designada la Comisión Local de Educación Física, integrada por los Sres. Andrés Boné, Roberto Taccari, Juan Rosas Torres, Humberto Alberro y Darío Camblong.-
Ese mismo día realizó asamblea el Club Nacional de Nueva Helvecia, resultando electos como Pte.: Alberto Odriozola, Vice-Pte.: Héctor Renkel; Srio.: Humberto García; Vocales: Amilcar Urtazú, Nestor Rodríguez y Julio Lollemberhar.-
El día 14 tomó posesión de su cargo como Cónsul de la Rpca. Argentina en C.Carmelo y sus zonas adyacentes el Sr. Constancio Rodolfo Franciome, el cual se desempeñaba en la C.Colonia.-
El día 31 se realizó una exposición y concurso caninos donde participaron planteles de Unidades Militares de nuestro país y Clubes Argentinos, en la Plaza de Deportes de C.Colonia.-

Soriano.-: El día 22 en un avión de la F.A.U. arribó a la C.Mercedes el Sr. Presidente de la República, quien inmediatamente se trasladó a C.Fray Bentos. Su arribo a dicha ciudad lo hizo a las 0940, retirándose a las 1645.-
El día 26 dieron comienzo con total normalidad las clases de Instrucción Primaria en C.Mercedes.-
El día 27 Estuvo en C.Dolores el Edecán Militar de la Presidencia y el Secretario Privado del Sr. Presidente de la República, quienes fueron acompañados por Autoridades Departamentales, Jefe de Policía y Jefe del Bn.I No.5, a los efectos de ultimar detalles concernientes a la presencia del primer mandatario en esa ciudad.-
El día 29 en una helicóptero de la F.A.U. a la hora 1900 arribó a C.Dolores el Sr. Presidente de la República acompañado de su Sra. Esposa. El motivo de la visita fué con la finalidad de inaugurar la Exposición Industrial-Artesanal organizada por la Asociación Agropecuaria de C.Dolores denominada "Fiesta Nacional del Trigo".-A la hora 2000 el Sr. Presidente procedió a cortar la cinta dando por inaugurada la exposición la cual contó de 62 expositores internos y 19 externos. En su visita a la exposición, la cual se realizó en el Estadio Cerrado, el Sr. Presidente coronó a la Reina Nacional del Trigo; Señorita Marta Risso.-El su estadía el primer mandatario fué acompañado por: Ministros de Ganadería y Agricultura y de Transporte Comunicaciones y Turismo, Comandante de la DE-II, Comandante de la BI-2, Jefe de la Casa Militar, Edecán del Ejército, Jefe del Bn.I.No.6, Autoridades Departamentales y Comité Organizador.-Además acompañaron a la delegación Oficial, integrantes del Centro de Información de la Presidencia y un grupo de 15 periodistas capitalinos.-

San José.-: Comenzaron las obras del complejo habitacional que a través del Plan Nacional de Viviendas, está realizando la Cooperativa U.C.O.V.I.T.A.-
El día 25 visitó la Colonia de Vacaciones del Consejo Central de Asignaciones Familiares el Sr. Ministro de Seguridad Social, Dr. Marcial Bugallo y autoridades departamentales de

DPTO. I S.T.C. PROC.

S E C R E T O   ///

//////.....San José y del Consejo Interventor.-
La Secretaría de la Junta Directiva del Instituto Histórico Cultural y Liceo Dptal.de San José ha confirmado públicamente la asignación de una partida de cuatro millones de pesos por parte del Ministerio de Educación y de Cultura,para ayudar a reactivar las funciones que se cumplían en esa Institución.-
Ese mismo día visita la Planta Industrial E.F.I.C.E.S.A. sita en Ruta 1 Km.25 el Sr.Ministro de Industria y Comercio Dr.José Etcheverry Stirling,el Sub-Secretario de Industria y Comercio Ing.Héctor Baela,El Director Gral. del Instituto de Tecnología Ing.Mayor Héctor Ibarlucea y el Vice-Pte.de A.F.E.Cnel.Yacú Rovira,con motivo de explicar y demostrar a autoridades e industriales el significado y proyección de los equipos por ellos diseñados y fabricados para la obtención de Soda Caústica.-
El día 26 la Intendencia Municipal de San José,resolvió disponer de una partida de $ 120.000.oo para la adquisición de libros para la Biblioteca Liceal Municipal del Instituto "Dr.Alfonso Espínola".-

Durazno.-:Inusitado brillo a adquirido en C.Durazno el festejo del Carnaval 1974,patrocinado por la Comisión Municipal de Fiestas y auspiciado por la Intendencia Municipal.-

Flores.-:Durante el período asumió a su cargo el nuevo Director del Liceo Dptal.Sr.Profesor Martín Menditegay sustituyendo en esa oportunidad a la Directora Sra.Blanca Baguez de Castro Corbo.-
El día 10,después de haberse paralizado los trabajos de saneamiento en calle Pancho López de C.Trinidad,continuaron los mismos,cabe señalar que esta obra es de gran importancia pero las obras alcanzaron su punto más difícil y árido ya que la altura de la zona donde se trabaja es muy grande y se labora hasta a nueve metros de profundidad sobre la superficie del terreno para ir colocando los correspondientes caños.-
El 17 llegó a C.Trinidad la excursión ferroeléctrica/ que organizara A.F.E., más de 480 personas viajaron en el convoy que llegó a C.Trinidad a la hora 1345,posteriormente se llevó a cabo un programa consistente en visitas de algunos establecimientos rurales de la zona, luego se realizó un acto en el Estadio de Basquetbol donde actuaron folkloristas del Dpto.,murgas improvisadas y finalmente actuó el Conjunto Uruguay Candombe.-
El día 25 con total normalidad dieron comienzo las clases escolares en el Dpto.-
Durante el período el Equipo de Lucha contra la Hidatidosis comenzó su trabajo en la 8va.Sección Policial,habiéndose visitado 87 establecimientos,donde se trataron 189 perros de los cuales sólo 18 fueron resultados positivos y debieron ser sacrificados,esto indica que el porcentaje ha disminuído según las estadísticas en un 50% acorde al Ciclo anterior.-
Días pasados fué becado para asistir al Curso General No. 70 a dictarse en la Academia Internacional de Policía en la C.Washington(EE.UU),el Comisario de la Policía de Flores Señor Guillermo Zaugg Vila.-

Florida-:El día 7 se llevó a cabo en el Teatro de Verano(en las canteras del Prado Piedra Alta),un espectáculo de Ballet con la colaboración de la Intendencia Municipal de Florida y los auspicios de la Comisión Municipal de Fiestas con la participación del S.O.D.R.E., concurriendo a dicho espectáculo público en general.-
El día 22 se llevó a cabo un espectáculo de Carnaval en el Estadio "Campeones Olímpicos",organizado por la Comisión Municipal de Fiestas, en el mismo participaron elencos de la Capital;"Los Tribelinos","La Matraca", "Los Capablanca" y conjuntos locales,concurriendo público en general.-

1249

B.-Gremiales:

1.-Gremios del Estado:

San José.- El día 13 se reunió en la Sede de la Calle Vidal, la Asamblea de A.D.E.O.M. considerando el temario a tratar en el próximo Congreso Nacional los días 28, 29 y 30 en C. San José.-
El día 28 concurrieron a la Sede de A.D.E.O.M. los delegados por Canelones, Rita López, Nilo Costa y Never Ramos y por Río Negro, José s LaSama.-

2.-Gremios de la Actividad Privada:

Colonia : El día 11 se realizó en el Cerro de C. Carmelo una reunión de tamberos de la zona y repartidores de leche, el motivo de la reunión fué ver el problema de los repartidores y condiciones de la misma en la entrega del producto.-

Soriano : Los empleados de los Bancos Intervenidos de la Ciudades de Soriano se movilizan tratando de solucionar el posible cese de sus funciones de acuerdo con la medida adoptada por el Poder Ejecutivo.-

3.-Gremios de la Enseñanza:

.-El día 25 comenzó con normalidad en todos los Centros dependientes de la Enseñanza Primaria, la actividad escolar.-

San José.- El día 05 fué intervenido el Instituto Normal de San José, por Inspectores Sumariantes, delegados del Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal, habiendo sido separado del cargo el Director Prof. Andrés Vazquez Romero, habiendo quedado a cargo de la intervención el Inspector de Enseñanza Primaria Prof. Domingo Fernández y la Educacionista Miryam Lamaison de Mutarelli.-

C.-Político:

Colonia.- El día 8 el Ministro Francisco Mario Ubillos visitó el Hotel Casino de Carmelo, habiendo mantenido una entrevista con representantes locales Sres. Angel Troise por la Junta de Vecinos, Ariel Yacobucci por el Centro Comercial y Alfredo Arbuet por el Club de Leones.- Expresando que se llamará a licitación por 10 años para la explotación de dicho Hotel, el que será acondicionado previéndose su reinauguración para el 1ro. de Diciembre de 1974.-
El día 19 se reunieron en el Palacio Municipal de C. Colonia las Juntas Locales de todo el Dpto. convocadas por el Intendente para informarles sobre el resultado de la reunión conjunta de todos los Intendentes Municipales del país que mantuvieron en Montevideo.-

D.-Económico:

Colonia .- El día 7 el precio de la carne ha experimentado una apreciable rebaja en todo el Dpto. de Colonia. La resolución fué tomada en reunión realizada por los delegados de la Intendencia, Juntas locales y de los carniceros, la rebaja promedialmente es del 10%.-
El día 8 en C. Carmelo la Junta Local hizo llegar al Periódico "El Municipio" por intermedio de su secretario Sr. César Soler un resúmen de los trabajos realizados por ese cuerpo desde sus comienzos.- El mismo ha contado con el apoyo de vecinos y la Intendencia Municipal y comprende arreglo de calles y tramos de carreteras.-
El día 14 la Cooperativa de Viviendas del Parque Artigas de C. Carmelo, ha firmado un préstamo por $210000000 (doscientos diez millones de pesos), lo que les permitirá comenzar las obras.-
El día 20 fué elevado el Plan de pavimentación estructurado por la Junta Local de C. Juan Lacaze y que comprendía la inclusión de 80 cuadras a tratar en el sistema de bitúmen en las vías de tránsito de mayor importancia.-

DPTO. PROC.

////..................Proximamente la localidad de La Paz(C.P.),será provista de agua potable para la cual ya se encuentra instalado en el lugar el tanque correspondiente y también se ha procedido a la colocación de las redes de distribución.-

Soriano A partir del día 25 la población comenzó a consumir carne congelada procedente del Frigorífico de Fray Bentos.-
El día 27 Fuerzas Vivas de José E.Rodó viajaron conjuntamente con el Sr.Intendente Municipal Arq.Francisco Russo a la C.Santa Lucía(Dpto.de Canelones),donde cumplieron gestiones para la instalación de una Planta Industrial en esa localidad.-Las tratativas se radicaron ante ejecutivos de la firma SERAL(Fca.de Calzados).-

San José Fué construída en un taller de C.San José una sembradora de papas de 3 surcos,esta máquina es de control remoto,aunque puede hacerse de palanca y arrastre por otros medios,es de destacar que la sembradora se encarga de surquear,fertilizar,plantar y aporcar.-Existe la posibilidad de continuar su producción en forma constante.-
El día 26 comenzó el abasto de carne congelada,se recibieron 29 toneladas.-
El día 29 se constató que el abasto de carne es insuficiente a pesar de haber sido aumentado el envió a 35 toneladas,llegándose algunas carnicerías a vender medio kilo por persona

Flores Habiéndose realizado la feria mensual en la Sociedad de Fomento de Flores, las ventas alcanzaron a un total de $ 159.576.800.-

E.-Espionaje Sabotaje,Propaganda y Rumores:

1.-Espionaje:
Sin Información.-

2.-Sabotaje:
Sin Información.-

3.-Propaganda:
Soriano.- En el correr del período se ha constatado la aparición de leyendas alusivas contra el gobierno en muros y frentes de casas particulares tales como"ROSCA ABAJO", "LIBERTAD PARA SEREGNI","AHORA ES DIFERENTE","ABAJO LA DICTADURA","LIBERTAD PARA LOS PRESOS POLITICOS", etc. Estas leyendas eran firmadas por el Frente Amplio

San José Han aparecido en ciertos muros de C.San José,carteles que dicen "AHORA" en un día toda la semana.-Sales Jueves 28.-
Continúa la campaña de desprestigio efectuadas en forma solapada,el Periódico"Los Principios".-En el mes de marzo han aparecido artículos tendenciosos sobre:El cambio de Gobierno en Brasil,contra el CONAE porque fijó fecha de iniciación de los cursos el 15 de abril,el Verdugo Cohen",Referente a la falta de información,contra la suspensión de los días feriados.-

4.-Rumores:
Sin Información.-

F.-Actividades Subversivas:
Colonia.-: Durante el periodoquedaron en libertad POR J.M.I.4to. Turno los siguientes ciudadanos:JORGE MIGUEL BUENAHORA, DARDO ULISES GAITE SOULIER,ABRAHAM BERMUDEZ,RAMONA ROSA GARRONES DE CABRERA,MARIA DEL CARMEN ACOSTA DE PERRACHON, JOSE CALCAGNO ANDREOA,RUTH MARGARITA LUZARDO,JUAN JOSE CASTILLO LUZARDO,ANTONIO MARIA ROSELLI BARILARI,CARLOS ALBERTO BALLADARES GONZALEZ,DANIEL GASTON CONDE MONTES DE OCA JUAN CARLOS TOMAS MENDEZ,DIEGO OMAR ROSELLI BARILARI, WALTER RAUL DUARTE GONZALEZ,LUIS ALBERTO CRONA Y LUIS ALBERTO FRECHERO LOPEZ y en libertad con emplazamiento los

DPTO. I S.T.C. PROC.

005

//////..........ciudadanos JORGE RAUL FERRARI SELVA, MIGUEL ANGEL MOLFINO TAGLIAFICO y HERALDO MANUEL MARTINEZ VELIZ debiéndose presentar en Bn.I.4 dos veces semanales.-
Fueron trasladados al H.C.FF.AA. desde Bn.I.4 los ciudadanos ALDO FRANCISCO PERRINE GUALA el día 3 (falleció en el H.C.FF.AA.) y el día 30 JACINTO ZENON LEGUIZAMO CARBAJAL.-
El día 8 fué trasladado al J.M.I.2do.Turno el detenido del Bn.I.4 DIEGO ALBERTO CABRERA FIGUEROA, estando presente el mismo día.-
Durante el período fueron trasladados del E.M.R.1 al Bn.I.4 los siguientes detenidos: ALBERTO BUELA, JESUS BATTO, DARDO DE ROSAS, JOSE LUIS PITTAMIGLIO, CARLOS CASTELLANOS y JORGE BORDONE.-
Asimismo fueron trasladados al E.M.R.1, los siguientes detenidos desde Bn.I.4 a: HORARIO NAPOLEON FARDO SALLE, ROFELIO PEREDA, IVAN VERA, ROMEO ALVAREZ, JORGE BORDONE, CARLOS CASTELLANOS, DARDO DE ROSAS, JOSE LUIS PITTAMIGLIO, ALBERTO BUELA, JESUS BATTO.-
El día 29 fueron procesados por el J.M.I.4to.Turno los detenidos en Bn.I.4 EMILIO LEODEGARDO SALOME AHLERS HENDERSON por Encubrimiento de Asistencia a los Asociados, ANA TELMA DEPRATTI BADANO por Encubrimiento de Asistencia a los Asociados, CARLOS ALBERTO PEREIRA BOZZINO por Asistencia a los Asociados; JOSE ANTONIO VALENTE IRURETA por Encubrimiento de Asistencia a los Asociados JUAN CARLOS CURUCHET CALERO por Atentado a la Constitución en el Grado de Conspiración seguida de actos preparatorios y Asociación para Delinquir.-
El día 26 se presentó en el Bn.I.4 procedente del Bn.I.6 el ciudadano CESAR OMAR BETARTE BENITEZ quedando bajo libertad vigilada en dicha Unidad.-

Soriano.-: El día 20 como precaución ante la llegada a la Guarnición de Mercedes del Sr.Presidente de la República y con motivo de haberse obtenido información que reconocidos elementos izquierdistas realizaban reuniones en domicilios particulares y la aparición de leyendas alusivas contra el gobierno, personal del Bn.I.5 procedió a la detención de las siguientes personas: WALTERO ROGELIO ANGELINO JAURENA, JUAN FRANCISCO COSTA IRIZARRI, ALFREDO LANDO LAPEYRE, LUIS OMAR ELISBURO GOMEZ, AGUSTIN URUGUAY SILVA ARRUE, GUSTAVO ALEJANDRO ABELAR DELISAGUE, JESUS MARIA SILVA ARRUE, MANUEL SANTOS PIRIZ, SERGIO ADALBERTO GANDOLFO, GOMEZ, SELVA SANTOS PIRIZ, JUAN TOMAS AISBURO y CARLOS ALFREDO RUSSO AMI, las cuales fueron puestas en libertad el día 22.-

DPTO. I S T C PROC.

El día 10 fué trasladada al J.M.I.2do.Turno la detenida en Bn.I.5, DELIA BEATRIZ CHABALGOITY, estando presente en la Unidad el mismo día.-
El día 18 fueron trasladadas al E.M.R. DE-III las detenidas en Bn.I.5: BEATRIZ SUSANA BITTETE PELAGIO, DELIA BEATRIZ CHABALGOITY DE RAVINOVICH, ANA MARIA ALFONSO MUNIZ, ADELA RAQUEL BONILLA CABALLERO, ANA MARIA FARDO CACERES DE BORDONE y DORA CELINA BIANCHI DE REBORI
El día 1ro. es autorizada a viajar a C.Montevideo la ciudadana bajo el régimen de Libertad Vigilada (Bn.I.5), BEATRIZ THAMAR MARABOT FALCIONI, estando presente en la Unidad el día 5.-
El día 2 fué autorizada a trabajar en la Unidad cooperaria No.1 de Cololó la ciudadana bajo el régimen de libertad Vigilada (Bn.I.5), MARIA DEL PILAR GARCIA GARRONE.-

San José-: El día 28 el J.M.I.de 1er.Turno dispone que los detenidos en Bn.I.6 por involucrados e delitos de contrabandos de armas: WILSON LARGUERO GUELVENZU, ERNESTO [illegible] VICENTE PEREZ, JOSE VICENTE SALVATTI, CESAR JESUS [illegible] MARTA y LIDIA ESTHER GUELVENZU, fueran puesto a disposición del Juez Letrado Departamental de San José.
El día 29 por Oficio el Juez Letrado de 1ra.Instancia en lo Penal de 3er.Turno dispone la libertad provisional bajo caución juratoria del recluso ROBERTO SARAIN FERREIRA detenidos en Bn.I.6.-

006

/////..........El día 15 fueron trasladados del Penal de Punta Carretas al Bn.I.6 los sediciosos BENIGNO SIUL TORRES, ROBERTO SIASAIN FERREIRA, BOLIVAR ESCUDERO LARROSA y ALBERTO JORGE TOT H.-
El día 26 a solicitud, el ciudadano CESAR OMAR ETCHARTE BENITEZ (Libertad Vigilada en Bn.I.6), se autoriza a presentarse en el Bn.I.4, por haber fijado residencia en C.Juan Lacaze.-
El día 5 personal del Bn.I.6 apoyó la labor de intervención por parte 2 Sumariantes del C.N.E.P.y N. en el Instituto Magisterial de C.San José, procediéndose el día 6 a una Inspección ocular de todas las dependencias de dicho instituto.-

Durazno:-El día 26 fueron detenidas en un procedimiento por parte de personal del Reg.C.M.2, las siguientes personas: CESAR YAMANDU BENITEZ ECHENAGUCIA, CARLOS SASTRE MONZON y OSCAR SASTRE MONZON, éste último se encuentra herido en una pierna en el Hospital de Durazno, con custodia de personal del Reg.C.M.2.-
El día 19 MARIA ALCIBIA GONZALEZ DE GRELA, esposa de RAFAEL ANTONIO GRELA FUENTES, solicita que éste viaje a la 10a. Sección del Dpto., paraje MARISCALA (Durazno), por 30 días por motivos de salud.-
El día 25 MARGARITA MARIA PERALTA ANSORENA, fija domicilio en C.Montevideo en Avda.Centenario 672 Apto.?, presentándose en Reg.C.9 para su control de libertad vigilada.-

G.-Contrabando:

1.-De Ganado:
Sin Información.-

2.-De vehículos:
Colonia.-El día 1ro. personal de la Comisaría de Nueva Palmira (Dpto.Colonia), capturó un contrabando el cual estaba compuesto por motores Diesel y a nafta, de vehículos como así también de cubiertas, lo que se estima en monto aproximado a los $ 50.000.000.oo, hay tres personas que han sido procesadas por el Juzgado Letrado De Carmelo por tal causa.-

DPTO. I S T C PROC.

3.-Otros:
Sin Información.-

H.-Terreno y Meteorológicas:

1.-Transitabilidad de Rutas:
Prosiguen los trabajos de nivelación y balastado en la Ruta 14 en el tramo que unen las ciudades de Trinidad y Durazno, para ser luego bituminizada por la empresa que trabaja en el lugar.-
El resto de las Rutas normales de acuerdo a la estación imperante.-

2.-Cambios operados en las condiciones del terreno:
Se consideran normales acorde a la estación imperante.-

3.-Incidencia de los factores climatológicos:
Normales de acuerdo a la estación imperante.-

I.-O.B. y Operaciones de los Ejércitos de los Países Vecinos:

1.-Cambios en el O.B.:
Durante el Período asumió la Presidencia de la República Federativa del Brasil, el General de Ejército ERNESTO GEISEL.-
Nacido en el Estado de Río Grande do Sul en el año 1907
En el año 1964 actuó en el Estado Mayor Revolucionario del General Castello Branco en Río de Janeiro.-
En abril de 1964 fue Jefe del Gabinete Militar de la Presidencia.-
El 15 de marzo de 1967 fué nombrado Ministro del Supremo Tribunal Militar y en noviembre de 1969 Presidente de Petrobras.
El 15 de enero de 1974 fue electo presidente de la República para el quinquenio del 15 de marzo de 1974 a 1979.-

2.-Destinos Militares de Comandos:
Sin Información.-

///...

5.-Operaciones Realizadas:
Sin Información.-

7.-Otros Factores de Información:

San José.-El Diario "El País" del día 2 denuncia que en la Colonia de Vacaciones del Consejo Central de Asignaciones Familiares instalada en Raigón se "Adiestran y financiaban a Tupamaros";la Comisión Interventora del Consejo Central de Asignaciones familiares,hizo saber a la opinión pública que no confirma ni desmiente,dichas acusaciones.-
A partir del día 22 la U.T.E.(San José)comenzó a cortar la luz a aquellos moradores que no habían pagado a la fecha mencionada.Hasta el momento llevaban 250 domicilios que se encontraban en infracción.-
Debido al traslado del Gerente del Banco Hipotecario(Suc.San José),Apolo Chabalgoity,para la Sucursal de Dolores,una delegación compuesta por 7 escribanos y un médico cursaron telegrama al Presidente del Directorio del Banco Hipotecario;solicitando revocación de resolución solicitando también audiencia urgente para exponer razones.-
También se han adherido a los efectuado por los Escribanos,el Centro Comercial e Industrial de San José.-
Continúan las obras en la Cooperativa de Viviendas U.C.O.V.I.T.A..-
Continúa su campaña de desprestigio el periódico "Los Principios" de C.San José.-

Durazno.-El día 2 comenzó a habilitarse el Block Habitacional Q 42,comprendido en el Plan Nacional de Viviendas administrada por el Banco Hipotecario el mismo cuenta con 48 viviendas y está ubicada en la Ruta 5 a la entrada sur de C.Durazno.-
El día 16 en el Parador Municipal se llevó a cabo un homenaje al Profesor Pedro Montano López, con motivo de su reciente designación como Vice-Rector del CONAE.-En el mencionado agasajo hicieron uso de la palabra el Dr.Walter Alonso Lanne y Sr.Gualberto Troissi.-
Los días 22,23 y 24 se llevaron a cabo en C.Durazno en el local de A.D.E.O.M.(Asociación de Empleados y Obreros Municipales),un seminario de Obreros Municipales,al que asistieron delegaciones de Paysandú A.F.M.L.P.(Asociación de Funcionarios Libres de Paysandú),Bella Unión (Comité Sindical de Trabajadores Municipales de Bella Unión),Cerro Largo A.D.E.O.M., Artigas A.E.O.M.A.(Asociación de Empleados y Obreros Municipales de Artigas),Tacuarembó y Rivera.-
El Instituto Audiovisual de Francés de Durazno (IAVIF),realizó en la Casa de la Cultura,desde el día 25 al 30 en el horario de 21 a 23 horas una exposición de fotografías y proyecciones de películas de Francia.-Es de hacer notar la gran afluencia de público durante las noches a dicha exposición.-
Entre los días 15 y 22 de Marzo en el interior del Banco Comercial de C.Durazno,fueron encontrados volantes de consignas contra medidas de Gobierno.-
En C.Durazno,Barrio Parque del Oeste,se comenzará a la brevedad la construcción de viviendas para las personas que viven sobre las márgenes del Río Yí y que por lo tanto son inundables, en el predio designado para dichas obras,las que son llevadas a cabo por la Intendencia Municipal,ya se ha construído un galpón destinado para depósito de herramientas y materiales.-

008

/////..........

Flores.-Asumió a su cargo la nueva Inspectora Departamental Srta María Nuñez Sosa, se realizó un acto sencillo y acompañada por el Inspector de Zona Regional Sr. Miguel Angel Ribolla Ricci visitaron el mismo día varios centros escolares.-

Florida-En acuerdo con el Ministro de Salud Pública, el Sr. Presidente de la República resolvió integrar la Comisión Pro-Hospital de Florida, de acuerdo con lo propuesto por el Centro Departamental de Salud Pública, la misma fué integrada de la siguiente manera: Sr. Roberto Harrison, Intendente del Dpto. de Florida; Coronel Ruben Piriz Mondino, Jefe de Policía de Florida; Tte. Cnel. Gastón Dibarboure, Jefe de Bn. Ing. 2 y numerosos vocales integrados por ciudadanos y profesionales destacados del Dpto.

El Cuerpo de Bomberos de Florida, se encuentra realizando visitas a Establecimientos Industriales y Comerciales, a los efectos de verificar la disponibilidad de extinguidores de incendio, en medida preventiva de indudable importancia.-

El día 22 visitó la Escuela de Avicultura de C. Florida, el técnico norteamericano Sr. Roberto Mc. Hose, el cual estuvo radicado durante tres años en la C. Florida, ocupando el cargo de asesor en virtud de un convenio existente entre la Universidad del Trabajo y la Alianza para el Progreso, el mismo se encuentra actualmente radicado en la República Argentina.-

El día 25 se llevó a cabo la inauguración de la 32a. Exposición Internacional de Ganado Holando, estuvieron presente en el acto de inauguración los conjuntos folklóricos "Mburucuyá", de C. Florida y el quinteto vocalista de Montevideo "Cruz del Sur". La misma fué organizada por la sociedad de Criadores de Holando y la Asociación Rural de Florida. Se trató de una fiesta Internacional, ya que no se circunscribe sólo a cabañas nacionales sinó también extranjeras, teniendo este certámen una trascendencia vital para el futuro ganadero del país.-

Ante un jurado Argentino para garantizar la imparcialidad del evento ya que se trató de toda una autoridad en materia, se juzgó el esfuerzo y el trabajo que requiere la preparación de animales, las distintas cabañas y tambos de nuestro país y del extranjero.-Distintas cabañas y tambos expusieron sus productos en esta Exposición Internacional, entre las cuales figuran: "Granja Roland" de Antonio J. Cacrsá; "Los Amigos" de Luis P. Bonavista; "La Sierra" de Carlos Artuccio; "Las Ovejas" de P. Cardeña; "Los Robles" de Armando Meerhoff; "El Cangrejo" de Taranco y Barastero; Adolfo Wesman; Ruben Urchitano; Heber Robaina; Nelson Colombo; "Lechería Lagea" de Miguel Lagea; "La Mitiña" de Victor O. Popelka; "Buschental" de José Chichet; "José Chichet" de Norberto Chichet; "La Azotea" de Humberto Duro; "Los Carisas" de Juan C. Ramón; "Los Aromos" de Antonio Duro; "Los Vascos" de Agustín Almandós.-

En la subasta la mayor cotización fué para el brete 68. Virginiano 30 Monarch Rockert, primer premio en la categoría a machos de 16 a 18 meses, expuesto por Agropecuaria Caparro, adquirido por Felipe Galarraga en la suma de $ 2.400.000.oo.-

El día 25 el Ministro de Salud Pública Dr. Juan Bruno Ireluguy dispuso la separación preventiva del puesto de Encargado de la Dirección del Hospital Florida al Dr. Heraclio Labandera Goñi; dicha separación tiene como objetivo de facilitar el desarrollo del Sumario que el Ministro de referencia dispuso con relación a las denuncias públicas producidas por la falta de suero antitetánico, realizadas por el Dr. Alfredo González. En forma provisoria y hasta que se deslinden las responsabi

DPTO. I
S T C
PROC.

009

///////.......Andes se encargará de la Dirección del Hospital, el Dr. Alvaro Yanes Grecco.-

Durante el Período se constató la aparición en el ámbito Divisionario del ejemplar No.5 del Panfleto "RIGOLUCION".-

II°.-Situación al Finalizar el período:
De la "A" a la "J" normal.-

III°.-CONCLUSIONES:

A°.-Conclusiones generales sobre los factores de información:

1°.-Social: Se considera normal.-
2°.-Gremial: " " "
3°.-Politicos" " "
4.-Actividades Subversivas:

- -Detenidos por presuntas actividades subversivas: 14 m.y 1 f.-
- -Procesados por actividades subversivas: 4 m.y 1 f.-
- -Traslados de sediciosos a cargo de UU.D.E.-II:(*) 12 m.y 6 f.-
- -Libertades dispuestas por Js.UU.o Juez Militar. 27 m.y 5 f.-
- -Solicitudes de captura: 3 m. - - -
- (*)-No se incluyen los traslados desde E.M.R.1 a Juzgados, Hospital y otros.-

B°.-Desarrollo probable de las actividades analizadas y su incidencia en el cumplimiento de las tareas asignadas al Ejército.-

-Se mantienen las posibilidades establecidas en el P.P.I.No.8/74.-

ANEXOS: 1°.-Relación de personas que denunciaron pérdidas de documentos.-

2°.-Relación númerica de C.I. y Registro Fotográficos al 31/12/74 expedidos por la Jefatura de Policía de Flores.-

IV°.-DISTRIBUCION: "C " Y "F".-

ACUSE RECIBO: Por Radio o Teléfono en este orden de prioridad solamente para Mandos Subordinados.-

EL COMANDANTE DE LA DIVISION EJERCITO II.-

GENERAL

EDUARDO M° ZUBIA.-

AUTENTICA: EL JEFE C/E.M.;D.E.-II.-

MAYOR

OROSMANN MARTINEZ.-

jos

0o0o0o0o0o0o0o0o0o0o0o0o0o0o0o0o0o0o0o0

0o0o0o0o0o0o0o0o0o0o0o0o0o0

0o0o0o0o0o0o0

0o0

DPTO. I
STC
PROC.

1249

Hoja 1 de 4.
Copia No. ....
D - 2.
D.E. - II.
C. SAN JOSE
151200 -ABR -974.
J S - 9 0.

ANEXO No.1 AL PARTE PERIODICO No.3/974.-

I.-RELACION DE PERSONAS QUE DENUNCIARON PERDIDA DOCUMENTOS:

A.-AMBITO DIVISIONARIO:

Florida:(Seccional 1ra.de Policía):

EDISON DAMIANO FERREIRO, C.I. no recuerda número.-
EDUARDO ASUNCION VIDELA GARCIA, C.C. Serie QOE No.1406 y C.I. no recuerda número.-
JUAN ALBERTO BARRETO GRUMULIU, C.I.No.58.860.-
JULIO CESAR D'ANDREA,C.I. no recuerda número.-
VALENTIN AZNAREZ, C.I. No.1.170.316.-
JORGE RIERA, C.I.No.8490.-
WALTER PIÑEYRO SEIJAS, C.I. y C.C. no recuerda número y serie.
ESTEBAN NASSO FIRPO,C.I. No.1.545.550.-
SONIA SORIA DE BATISTA, C.I. no recuerda número.-
GONZALO ECHEVERRIA OLARQUIAGA, C. I. No.27.697.-
FLORENCIO PEÑA, C.I. No.9848.-
MANUEL VICTORIAN O MACHADO, C.I. no recuerda número.-
EDINSON PEDRO MEGA BARCIA, C.I. no recuerda número.-
MARIA MERCEDES FRABREGAR DE BENGOCHEA, C.I. No.1.242.661.-
RENE AMERICO PASTORIN SANCHEZ, C.I. No recuerda número.-
JESUS RAUL GARCIA, C.C. Serie QAA No.22.508.-
ROLANDO ARROSPIDE VIDAL,C.I. No recuerda número,C.C.Serie QAA no recuerda número.-
JUAN MARIA SEIJAS,C.I.no recuerda número,C.C.Serie QAA No. 20.731.-
CONO FIDEL SCAVINO DE LEON,C.C. no recuerda Serie ni número.-
SIXTO PEREZ,C.I. No.21.157.-
JUAN CARLOS MERNES VERDE,C.C. no recuerda Serie ni número.-
OSVALDO ERRICO BARRILLO,C.I. No.938.012.-
FELICIANO MACHADO ROBA, C.I. No.1.154.783.-
EUSTAQUIO SALLES,C.I. y C.C. no recuerda Serie ni números.-
GUSTAVO BELLO GUICHON,C.I. No.19.526.-
LUIS JUAN CORTI,C.I.No recuerda número,C.C.Serie QAA No.5.295.
ALEJANDRO FERRERI,C.I. No.29.462.-
JUAN VIERA DURE,C.C.Serie QAA No.12.873.-

(Seccional 4ta.de Policía-Sarandí Grande):
LUIS A.CAMILO EYHERALDE,C.I. No.30.780.-
AUGUSTO BRUMULIU ALVAREZ,C.C.Serie QGF No.545.-
WILLIAM ARTIGAS MOREIRA,C.I. No.33.776
JUAN RAMON SOCA GALAIN,C.I. y CC. no recuerda números ni Serie.

(Seccional 5ta.de Policía-25 de Agosto):
CLEMENTINA C.DE ZUCOTI,C.C. Serie QCA No.2136.-
MAXIMI MARTINEZ RODRIGUEZ,C.C.Serie QCA No.1094.-
JESUS MARIA LEONEE DE PAZ SUAREZ,C.C.Serie CBA No.14.601.-
ARTURO BRUNO LORENZO,C.I. no recuerda número,C.C.Serie QIF No. 136.-

(Seccional 14ta.de Policía-Cerro Colorado):
JUAN JOSE MARIA OLIVERA,C.C.Serie JDE No.2.561.-
RAMON ALBERTO PEREIRA,C.I. No.1.654.011.-

B.-AMBITO D.E.-IV:
Posiblemente en C.Montevideo o en un ómnibus de la Empresa O.N.D.A.S.A. que realiza el recorrido Montevideo-Punta del Este,el Sr.Capitán Beltrán Rosadilla de Bn.Ing.4,extravió un porta-documentos,color marrón oscuro,de su propiedad y en el cual portaba los siguientes efectos: C.I. de Montevideo No.1.305.296 a su nombre;Libreta de Conductor,categoría Profesional del Dpto.de Canelones No.12.307 a su nombre;Carnets sociales del Centro y Círculo Militar a su nombre,Guía correspondiente a revolver Cal.38 de caño 5" Smith & Wesson No. G. 551.797;guía correspondiente al revólver Cal.38 caño 2" Smith & Wesson(no recuerda número) dicho revólver le fué hurtado en el año 1970.-4 Fotos tipo carnet pertenecientes a su persona(2 cubierto y 2 descubierto, además en 1 portaba lentes) todas uniformado.-

011 ///...

////........

II.-DISTRIBUCION:

ACUSE RECIBO: Radio o teléfono en este orden de prioridad solamente para UU.DD.-

EL COMANDANTE DIVISION EJERCITO II.-

GENERAL EDUARDO M. ZUBIA.-

AUTENTICA: EL JEFE C/2 E.M.; D.E.-II.-

MAYOR OROSMAN MARTINEZ.-

jos

OooOooOooOoOooOooOooOooOooOooOooOooO

OooOooOooOooOooOooOooOooO

OooOooOooOoo

OooO

Hoja 1 de 1
Copia No. 3
D 2.-
D.E. - II.-
C.SAN JOSE.-
151200-ABR-974.-
J S 9 0.-

ANEXO No.2 AL PARTE PERIODICO DE INFORMACION No.3/974/

I.-CEDULASN DE IDENTIDAD Y NUMEROS REGISTRO FOTOGRAFICO AMBITO DIVISIONARIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1974.-

A.-Flores:

1.-Cédulas de Identidad expedidas: 31.005(Treinta y un mil cinco)

2.-Números de Registro Fotográfico: 30.705(Treinta mil setecientos cinco).-

II.-DISTRIBUCION: " C " y "F".-

ACUSE RECIBO: Por radio o teléfono solamente para UU.DD. en este orden de prioridad.-

EL COMANDANTE DIVISION EJERCITO II.-
GENERAL EDUARDO M. ZUBIA.-

AUTENTICA: EL JEFE S/2 E.M.; D.E.II.-
MAYOR OROSMAN MARTINEZ.-

jos

OooOooOooOooOooOooOooOooOooOooOooOooOooOooOooO

OooOooOooOooOooOooOooOooOooOooO

OooOooOooOooOooOooO

OooOooOooO

OooO

1249

013/13

1/85 A (16) Incremento Estudio Sobre UTE - [illegible]

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (E-2)
MONTEVIDEO
170800 - MAY - 974
NE - 112

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) No. 365/974

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Dpto. II (E-2) del E.M.E.

III.- TEXTO: El Batallón de Infantería No. 7, gestionó autorización para aumentar la entrada de luz y fuerza motriz al Cuartel, lo que fue autorizado. Se solicitó presupuesto a la Regional Litoral Norte de UTE quien envió presupuesto No. 37/5168, por un monto total de $ 6.649.053 (seis millones seiscientos cuarenta y nueve mil cincuenta y tres pesos), con fecha 26 de diciembre de 1973. Ese presupuesto fue válido por 60 días.-

-El trámite que realizó la Unidad para lograr la autorización (Oficio 579/73 del Bn.I.7 Exp.10/74 de la B.I.3 y Exp.63/D-4/74 de la D.E.III), excedió los 60 días de vigencia del presupuesto de UTE por lo que este fue reactualizado, elevándose a $9.840.000 - (nueve millones [illegible] cuarenta mil pesos), según presupuesto 37,5169. Ante ello, [illegible] la Unidad al Jefe de la Regional [illegible] Norte de UTE Ing. [illegible] CONTADLE, - de [illegible]:

a) En el [illegible] presupuesto UTE cobra:
-por mano de obra $ [illegible].990.000
-por fletes, imprevistos y viáticos $ 425.000, o sea en estos dos rubros $ 4.415.000, esto [illegible] del valor total. Al respecto se informa que: para colocar 220 metros de cable, dentro de la zona urbana de SALTO, con personal [illegible] y no contratado especialmente, no se comprende que se cobre el 300 % del valor de los materiales empleados, por concepto de viáticos, mano de obra, etc.-

b) Este [illegible] se ve aún agravado, por cuanto el señor Ing. [illegible] informa que para el segundo presupuesto, los materiales a emplear no han sufrido ninguno de ellos variantes en los precios, no obstante el presupuesto pasa a ser $ 9.840.000. [illegible] Ing. [illegible] explica es [illegible], por lo que el Boletín 6624/74 del 11 de enero de 1974 (de UTE) cobra concepto de "Contribución".-

[illegible], [illegible] Contribución aumenta el presupuesto de materiales en casi el 450 % lo que no se justifica, por cuanto el único gasto [illegible] UTE son justamente los materiales.-

-[illegible] opinión del Superior, de que es [illegible] por [illegible] I.I. No. 26/74 es de cono[illegible] de UTE aumentan in[illegible] por viáticos, que UTE cobra - [illegible].-

IV.- [illegible]
S.I.D.
C.J.C. [illegible]

00 1/1

V.- [illegible]
[illegible] No. 39/974 del Bn.I.7
[illegible]
[illegible]

[illegible] (E-2) del E.M.E.
Cnel. [signature]

SECRETO

1251 - 1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
[illegible]
23/5/74
Dpto. II
0596

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada [illegible]
Fecha de Salida
Pase a [illegible]
No. de Orden: [illegible]

(90)

DEP. 1

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS Form. 1.170

MEMORANDUM RESERVADO

Al requerimiento de Memorandum (I) Nº 134 de fecha 8 de Mayo, recibido en esta Administración el 23-V-74, se informa:

a) El informe es exacto.-

b) El referido material, junto con dos elevadores y dos camiones desarmados, integran un lote perteneciente a la Intendencia Municipal de Montevideo que se encuentra desde hace aproximadamente diez años depositado en el Puerto de Montevideo.-

c) Hace cuatro meses más o menos, el Director del Organismo el Sr. Cnel. Dewar Viña, citó a su despacho al Contador Sr. Scasso y Despachante de Aduana de esa Intendencia Municipal, a efectos de solucionar tal hecho, informándosele que el obstáculo para ello, eran los trámites de importación realizados en el Banco de la República expresando que se reactivarían las gestiones para finalizar la misma, no habiendo hasta la fecha informado sobre la solución definitiva.-

CORONEL
ROBERTO RAMIREZ

Oficial de Enlace de la A.N.P.

001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE [illegible]
Fecha [illegible] 23/V/74
Fecha [illegible]
Pasa a DPI
No de Identificación 6980

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada [illegible]
Fecha de Salida [illegible]
Pase a [illegible]
No. de Orden: [illegible]

Imprenta A. N. P.

02

ESTADO MAYOR GENERAL
DEPARTAMENTO II
M O N T E V I D E O
111300/MAY/974.-
G B - 7 1

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 349/974.-

I.- EVALUACION: A-1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento E-II del E.M.E.-

III.- T E X T O: Se tiene conocimiento que el día 29 de marzo un representante del gobierno Venezolano en medios de amigos, habría manifestado que se marchaba de nuestro país pues que se había enterado por la Prensa que su propuesta aparentemente no había tenido andamiento.-

Su propuesta consistía en lo siguiente:

El Gobierno Venezolano le proponía al Uruguay el envío de petróleo a precio de U$S 3 el barril (três dólares), con la condición de que el excedente (los dos tercios de la capacidad refinadora de la Planta de A.N.C.A.P.) fuera exportados por ellos a distintos países principalmente a EE.UU..-

Una especie de contrato de arrendamiento de los servicios de refinación de A.N.C.A.P. el cual era pagado con petróleos para cubrir las necesidades Uruguaya, a U$S 3 el barril.-

Dicha propuesta fué puesta en conocimiento directo del Señor Presidente de la República y de su Ministro ECHEVERRY STIRLING quienes la recibieron con beneplácito prometiendo contestar a la brevedad.-

El Delegado Venezolano no había recibido contestación oficial a su proyecto cuando se enteró por la Prensa de la salida de representantes de A.N.C.A.P. a negociar el 30 % de la cuota que no había sido adjudicada a la British Petroleum.-

Ante esta situación y como los contactos habías sido a nivel político se le sugirió enviar una carta explicitando el negocio directamente a las FF.AA..-

La propuesta fué aceptada y el día 29 de marzo dicho negociador entregó a una persona de confianza dicha carta la cual sería entregada al Señor Brigadier DANILO SENA para que hiciera llegar al Comando Respectivo.-

001/1

IV.-DISTRIBUCION:

ES.MA.CO. Ejemplar No.1.
S. I. D. Ejemplar No.2.

El Jefe del Departamento II(E-2)del E.M.E.

CORONEL ANGEL D BARRIOS

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada: [illegible]
Fecha de salida: [illegible]
SECRETO

28/5/74
Dpto. I
0964
1253

S E C R E T O

FUERZA AEREA.-

ESTADO MAYOR GENERAL.-

Sub-JEFATURA E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA).-

Aeród.Mil."Cap.Boiso Lanza", 22 de Mayo de 1974

INFORME ESPECIAL No. 57/74

1.-**EVALUACION:** A - 2

2.-**ASUNTO:** Minas.Reuniones de grupos extremistas.(ampliando Inf.Esp. 54/74)

3.-**TEXTO:** El domingo 19 de los corrientes,se llevó a cabo una reunión en la iglesia próxima a la Estación de ferrocarril de Minas. En ella participó el sacerdote,un empleado ferroviario,de apellido PEREIRA,su esposa ......MARQUEZ (a)"Chacha" y un empleado de OSE identificado como ......BAYARRES.-

En la actualidad,las reuniones de este grupo,se hacen frecuentemente en la casa del ferroviario PEREIRA,ubicada en la calle Pública No.22(fin de la calle hacia las afueras,sobre la derecha) y en la casa del empleado de OSE ,BAYARRES, sita en el Barrio Obrero,casa No.36.-

Hace algún tiempo,la casa de PEREIRA fue allanada,al parecer por efectivos militares.En ese momento se realizaba una reunión en la que participaban,el matrimonio PEREIRA yBAYARRES. Este último logró huir por los fondos,dirigiéndose rapidamente a su casa,donde fue observado mientras quemaba gran cantidad de papeles.-

No se ha podido obtener el nombre del cura,pero se sabe que tiene un automovil marca Fiat,color blanco,matriculado con el No. P.11.806.-

La Sra. de PEREIRA es maestra,en la actualidad ejerce en una escuela rural.-

4.-**DISTRIBUCION:** Original ........S.I.D.(para su posible explotación)

Copia No.1.......S.I.F.A.(archivo)

001/1

S E C R E T O

A-3 Se hizo Informe I- N° 50/74/D.

1255

Copia No 1

S E C R E T O

FUERZA AEREA.-

ESTADO MAYOR GENERAL.-

Sub-JEFATURA E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA).-

Aeród.Mil."Cap.Boiso Lanza", 22 de Mayo de 1974

INFORME ESPECIAL No.58/74

1.-EVALUACION: A - 2

2.-ASUNTO: Liceo No. 8 - FER 68

3.-TEXTO: El día 25 de agosto de 1973, en horas de la noche, varios estudiantes izaron la bandera de los Treinta y Tres Orientales en el mastil del Liceo No.8.-

Posteriormente, en el interior de este centro de estudios, se leyó una proclama del Movimiento de Liberación Nacional, se continuó un acto(oratoria), con agravios para el Presidente Bordaberry y Fuerzas Conjuntas, finalizándose el mismo con la consigna de:"abajo la dictadura", gritada a coro varias veces.-

Quienes organizaron ese acto, fueron tres estudiantes de ese Liceo, pertenecientes a la agrupación FER 68, cuyos nombres son los siguientes:

- VARGAS PIRIZ Gastón
- LOPEZ José María
- DUPUY Hoover (presumiblemente ex-funcionario de la Jefatura de Policia de Montevideo)

DE

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE ... DEFENSA
Fecha de Entrada 27/5/974
Fecha de ...
Pasa a DI.
No. de Orden 1256

DEP. I
PROCESADO

SERVICIO DE ... DEFENSA
Fecha de ... 24/5/74
Fecha de ... 27/5/74
Pasa a Dpt. I
No. de ... 0924

JUNTA DE ...
SERVICIO DE ... DEFENSA
Fecha de ... 24/5/74
Fecha de ...
Pasa a Dptos. 3, 1
No. de Identificación 0924

4.-DISTRIBUCION: Original ......S.M.I.El.(para su posible explotación)

Copia No.1......S.I.D.(Conocimiento)

Copia No.2......S.I.F.A.(Archivo)

S E C R E T O

ESTABLECIMIENTO DE DETENCION.- Dirección

Montevideo, Mayo 21 de 1974

Sr. Jefe del Servicio de Inteligencia del Ministerio de Defensa Nacional:

Of. 1831/74 De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, cúmpleme llevar a Ud. la nómina de reclusos encarcelados en los siguientes días:

DIA 16 DEL CTE.:

WASHINGTON LANZA PEREIRA - Or, Sol, 43 años, Mercado Chico 224, C.I. carece.-
JOSE LUIS ARRIETA LLANES - Or, Sol, 20 años, Cipriano Miro 3038 Bis, C.I. 324.587.-
JUAN CARLOS CUENCA BIANCHI - Or, Div, 46 años, Francisco Aranda 4659, C.I. carece
RAUL PINTOS - Or, Sol, 18 años, Alemania 3580, C.I. carece.-

DIA 17 DEL CTE.:

HORACIO JUAN RIVAS LAGUARDA - Or, Sol, 19 años, Medanos 1765, C.I. 1.264.775.-
ALEJANDRO MEDINA GONZALEZ - Or, Cas, 32 años, Humboldt 4138 Apto.4, C.I. carece.-
RUFINO MARTIN CLAVIJO ACOSTA - Or, Cas, 37 años, Viscaíno 3978, C.I. 923.422.-
JUAN VENANCIO ACOSTA SOSA - Or, Sol, 20 años, Las Palmas 1326, C.I. 1.593.948.-
LUIS LIBAR GIUSTO BLANCO - Or, Cas, 34 años, Cnel. Belaustegui 204, C.I. carece.-
Carlos Pantreni Vega - Or, Cas, 56 años, Pando 2416 Apto.3, C.I. carece.-
JORGE NELSON RENAULT - Or, Sol, 28 años, Caraballo 3074, C.I. 1.184.926.-
CARLOS FLORENCIO PIRRES MONTAÑO - Or, Cas, 27 años, Eduardo Acevedo 1358, C.I. carece.-
PEDRO CORSO - Or, Cas, 35 años, Elba 4184 Apto.2, C.I. carece.-
JORGE NICOLAS MILATOS MOREIRA - Or, Cas, 45 años, Duvar 3602, C.I. 926.470.-
ROBERTO GLAUS BROTTI - Or, Sol, 39 años, Rivera 4214 Apto.3, C.I. 712.411.-
MACH [illegible] - Or, Sol, 40 años, Filipinas 4287, C.I. 288174.-
VICTOR RODOLFO ALVES [illegible] - Or, Cas, 33 años, Corrales 3674 Bis., C.I. 916.311.-
ISMAEL MOTTA - Or, Sol, 37 años, Aparicio Saravia S/N (Colon), C.I. 1.724.194.-

DIA 20 DEL CTE.:

ANTONIO FURSATTI PEREIRA - Or, Sol, 27 años, Cno. Maldonado Km.16 S/N, C.I. carece.-
OSCAR IVAN VEIGA CARRASCO - Or, Sol, 29 años, Gonzalez 1244, C.I. 1.559.596.-
WALTER HEBERT BEVIGNICI TRUJILLO - Or, Sol, 29 años, Pasteur 4763, C.I. 1.305.237.-
SIRIO RODRIGUEZ - Or, Cas, 48 años, Patricio 3436, C.I. carece.-
TEOFILO JADER BUENO - Or, Sol, 53 años, Pte. Rinaldi 4091, C.I. 612.039.-
JUAN ANTONIO PORLETTO - Italiano, Cas, 51 años, Santa Ana (Rivera), C.I. carece.-
RAUL OMAR GAMBATTA - Or, Cas, 55 años, Velazquez 2291, C.I. 771.752.-
MANUEL ESPASANDIN - Español, Cas, 41 años, Caballero 1480, C.I. carece.-

DIA 21 DEL CTE.:

AGUSTIN RIOS - Or, Sol, 50 años, Maldonado Km. 21.500, C.I. carece.-
HUMBERTO FERNANDEZ BALAO - Or, Cas, 43 años, Justicia 1868, C.I. 793.748.-
GASTON ARAYURA MUÑOZ MENDOZA - Or, Cas, 45 años, Carlos Berg 1372 Apto.8, C.I. 981.882.-

Saluda a Ud. atte.,

CNEL. [illegible]
Director del Establecimiento de Detención.-

DPTO. I
RRCC.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 25/5/74
Fecha de Salida 27/5/74
Pasa a DPTO I
No. de Orden 0940

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida
Pasa a
No. de Orden:

JUNTA DE [illegible]
SERVICIO DE [illegible] DE DEFENSA
24/5/74
Dto. III, I
No de Identificación 0940

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA [illegible]

(Reservado [illegible]) S.I.D. Archivo

ASUNTO Nro.________________________ OFICIO Nro.474.1141.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Departamento No 6

Montevideo, 22 de mayo de 1974.-

AL SR. JUEZ MILITAR DE INSTRUCCION DE SEGUNDO TURNO.-

Señor Juez:

OBJETO

Atentado con bombas contra el local de COPRIN, sito en Paysandú No.919.-

A la hora 23.45' del día 9 de los corrientes, se tiene conocimiento en ésta oficina, por intermedio de la Mesa de Radio de esta Dirección, que momentos antes en la esquina de Paysandú y Andes, había detonado un artefacto explosivo.-

Atento a ello, al lugar concurre un Equipo de éste Departamento a cargo de un Sr. Sub-Comisario, constatándose que efectivamente en la calle Paysandú No.919 local de Coprín, y en una reja de una ventana que dá a un sótano de [illegible], cuya detonación hizo que arrancara la [illegible] de reja y causó la rotura de varios vidrios, de vidrios de dos vehículos que allí se hallaban estacionados (frente) y de más vidrios de la Firma de Autos Brunet S.A. instalada a escasos metros del lugar.-

En el lugar se interroga al sereno eventual, Sr. [illegible] REPETTO BOCALANDRO, oriental, soltero, de 60 años de edad, afincado en Río Negro Nro.1626 apto. [illegible], Ced.Id. No.11.099 de Río Negro; al Sr. Jorge Alberto [illegible], oriental, casado, de 5[illegible] años de edad, domiciliado en la calle Joaquín Núñez No.3105 ap.5, Ced.Id.No.479.114, auxiliar de [illegible] de Coprín; Jesús [illegible] FIGUEROA, [illegible], casado, de [illegible] años de edad, domiciliado en Emancipación No.[illegible]364, sereno de la firma Autos Brunet S.A.C., y, Walter [illegible] [illegible], oriental, casado, de 35 años de edad, Ced.Id.No.690.093, afincado en Paysandú No.909, los que expresaron [illegible] sintieron la explosión, [illegible] no [illegible].- Por su parte el Sr. [illegible] que el auto [illegible] de su propiedad y a raíz de la explosión sufrió los siguientes desperfectos, rotura de vidrio puerta delantera izquierda, abolladura en techo parte frontal y guardabarro izquierdo, no avaluando -

..////

001(A)/3

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELIGENCIA.-Dpto. Nro.6 .-

TRANSC. PARCIAL DEL DOC.1258/974 - Fs.001 (LG)
(SUPLE AL PAPEL NUMERADO)

ASUNTO Nro. ---------------- OFICIO Nro.474.11dl.-

Montevideo, 22 de mayo de 1974.-

SEÑOR JUEZ MILITAR DE INSTRUCCION DE SEGUNDO TURNO.-

Señor Juez:

OBJETO- Atentado con bombas contra el local de COPRIN, sito en Paysandú Nro.919.-

A la hora 23.45' del día 9 de los corrientes, se tienen conocimiento en esta oficina, por intermedio de la Mesa de Radio de esta Dirección, que momentos antes en la esquina de Paysandý y Andes, habían detenado un artefacto explosivo.-

Atento a ello, al lugar concurre un equipo de este Departamento a cargo de un Sr.Sub-Comisario, constatándose que efectivamente en la calle Paysandú No.919 local de Coprin y en una reja de una ventana que da a un sótano de Subsistencia, cuya detonación hizo que arrancara la mencionada reja y causó la rotura de varios vidrios, de vidrios de dos vehículos que allí se hallaban estacionados (frente) y además vidrios de la Firma de Mateo Brunet S.A. instalada a escasos metros del lugar.-

En el lugar se interroga al sereno eventual, Sr.Aparicio REPETTO BOCALANDRO,oriental, soltero, de 60 años de edad, afincado en Río Negro No.1626 Ap.1, Céd.Id. No.11.699 de Río Negro; al Sr.Jorge Alberto BENTANCOR PELUFFO,oriental, casado, de 52 años de edad, domiciliado en la calle Joaquín Núñez No.3105 Ap.5, Céd.Id. No.479.114, auxiliar de Secretaría de Coprin; Jesús RODRIGUEZ FIGUEROA, uruguayo, casado, de 62 años de edad, domiciliado en Emancipación Nro.4384, sereno de la firma Mateo Brunet S.A.C.y, Walter PAREDES SUSBIEL, oriental, casado, de 36 años de edad, Céd.Id.No.890.993, afincado en Paysandú No.909, los que expresaron que en distintas cirtunstancias sintieron la explosión, pero no pudieron apreciar nada. Por su parte el Sr. PAREDES, agregó que el auto Mat. A.50.432 es de su propiedad y a raíz de la explosión sufrió los siguientes desperfectos, rotura de vidrio puerta delantera izquierda, abolladura en techo parte frontal y guardabarro izquierdo, no avaluando-

s.//los daños por el momento.- [illegible] en cuanto al camión matr. A.163.532, propiedad del Sr. Mario [illegible], el cuál se encontraba a su cuidado, presenta rotura del parabrisas lado izquierdo, lo que sobre los daños los evaluaría su propietario.-

En el lugar se hizo presente personal de la Dirección Nac. de Policía Técnica, efectuando el peritaje correspondiente.-

Continuándose con las averiguaciones, el día siguiente el Equipo de [illegible], concurre nuevamente al lugar, entrevistándose al Sr. Nelson [illegible], oriental, casado, de 39 años de edad, domiciliado en Paysandú No. 916, Ced. Id. No. 678.245, Contador Gral. de la Firma Mateos Brunet S.A. quién expresó que los daños constatados en el local de la misma son los siguientes: rotura de vidrio de una oficina; rotura de letrero luminoso y deterioros en una pared, todo lo que avalúa en $.300.000.00 (trescientos mil pesos m/n) existiendo seguros.-

Se entrevistó al Sr. Roberto [illegible], español, casado, de 37 años de edad, domiciliado en Paysandú Nro. 966, Ced. Id. No. 1.004.457, propietario de la Fábrica de Pastas "La Insuperable", allí ubicada, quien expresó que su comercio sufrió la rotura de dos vidrios del frente, lo que justipreció en la suma de $.230.000.00 (doscientos treinta mil pesos m/n) careciendo de seguros. Agregó que a la hora en que [illegible] los hechos se hallaba descansando, pero llegó a oír, unos cinco minutos antes de la explosión el ruido de un motor de auto, al parecer V.W., que aceleró súbitamente, arrancando de ese lugar.- A su vez el Sr. Director de Administración de Joyería, Sr. [illegible] [illegible], expresó que los daños causados en el local ascienden a la suma de $.100.000.00 (cien mil pesos m/n) careciendo de seguros.-

Otras averiguaciones realizadas a fin de identificar a él o los autores hasta el presente han sido infructuosas, no obstante ello se continúan las mismas paralelamente con la Dirección de Investigaciones ..//

002(A)

1258

..//

los daños por el momento. Que en cuanto al camión Mat. A. 163.332, propiedad del Sr.Mario CAVELLINI, el cual se encontraba a su cuidado, presenta rotura del parabrisas lado izquierdo, lo que sobre los daños los evaluaría su propietario.-

En el lugar se hizo presente personal de la Dirección Nac. de Policía Técnica, efectuando el peritaje correspondiente.-

Continuándose con las averiguaciones, al día siguiente un equipo de esta, concurre nuevamente al lugar, entrevistándose al Sr.Nelson OLLIANO FERRARI, oriental, casado, de 39 años de edad, domiciliado en Paysandú No.916, Céd.Id.No.678.245, Contador Gral.de la firma Mateo Brunet S.A.C., quien expresó que los daños constatados en el local de la empresa son los siguientes: rotura de vidrio de una oficina; rotura de letrero luminoso y deterioros en una pared, todo lo que avaluó en 8.300.000.oo (tresciéntos mil pesos m/n) existiendo seguros.-

Se entrevistó al Sr. Roberto CEAN PEREZ, español, casado, de 37 años de edad, domiciliado en Paysandú.Nro. 906, Céd.Id.No.1.004.457, propietario de la Fábrica de Pastas "La Insuperable", allí ubicada, quien expresó que su comercio sufrió la rotura de dos vidrios del frente, lo que justipreció en la suma de $230.000.oo (doscientos treinta mil pesos m/n) careciendo de seguros. Agregó que a la hora en que sucedieron los hechos se hallaba descansando, pero llegó a oir, unos cinco minutos antes de la explosión el ruido de un motor de auto, al parecer V.W., que aceleró súbitamente, arrancando de ese lugar. A su vez el Sr.Director de Administración de Coprin, Sr.Sarandí SILVEIRA, expresó que los daños causados en el local ascienden a la suma de $100.000.oo (cien pesos m/n) careciendo de seguros.-

Otras averiguaciones realizadas a fin de identificar a él o los autores hasta el presente han sido infructuosas, no obstante ello se continúan las mismas paralelamente con la Dirección de Investigaciones...///

DEP. I PROCESADO

2(b)

Hoja No.2.-

..///　a cuyo respecto se cursó el Oficio Nro.475 de igual fecha y tenor.-

Lo que antecede, es cuanto tengo para informar al Señor Juez, que de surgir cualquier novedad relacionada con este hecho se lo comunicará de inmediato a su despacho.-

Saluda a usted atentamente.-

ALFONSO [illegible].-
Comisario Jefe.-

Montevideo, 22 de mayo de 1974.-

Señor Jefe:

Cúmpleme elevar a usted copia fiel de los obrados enviados al Sr.Juez Militar de Inst. de 2do.Turno.-

Saluda a usted atentamente.-

ALFONSO [illegible].-
Comisario Jefe.-

003/3

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-Dpto.Nro.6.-

(CUPLE AL PAPEL NUMERADO) *S.I.D.* *Archivo*

ASUNTO Nro.________________ OFICIO Nro.475.1141.-

Montevideo, 22 de mayo de 1974.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA ★ Departamento No 6

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

-OBJETO-

ESPINDOLA BENITEZ.- Francisco Bernardo, su denuncia de atentado a la libertad de trabajo.-

Señor Director:

A la hora 19.30' del día 1ro. de los corrientes, personal de éste Departamento concurrió al predio de la "Asociación Rural del Uruguay", sito en Buschental y Lucas Obes, atendiendo a una comunicación de la Seccional 19a., entrevistándose en el lugar al Sr. Francisco Bernardo ESPINDOLA BENITEZ, oriental, casado, de 24 años de edad, domiciliado en Juan María Perez No.6418, Sereno contratado de la Intendencia Municipal de Montevideo, quién expresó que a la hora 15.10' de aquella fecha, en circunstancias que se hallaba cumpliendo funciones en el interior de un galpón allí existente, penetraron sorpresivamente 5 N.N. uno de ellos del sexo femenino, de unos 30 años de edad, de cabellos largos, vistiendo pollera a cuadros marrones y chaqueta gris, el 2do. de cutis blanco, estatura y complexión regular, vestía de sport, de los tres restantes no pudo aportar filiación, los que amenazándolos con armas de fuego (pistolas y revólveres) le expresan que debía de abandonar el lugar sino no quería sufrir represalias, a lo que el declarante simuló acceder, saliendo de allí y alejándose unos metros para luego volver sobre sus pasos, alcanzando a notar que los desconocidos se retiraban en un automóvil marca "Ford" ó "Chevrolet", modelo antiguo, tipo cucurudo, de color crema.- Agrega que los desconocidos le manifestaron que conocían su domicilio, proporcionándole otras referencias familiares.-

"ANTECEDENTES"

Asociación Rural del Uruguay

DPTO. I ARCHIVADO

SERVICIO DE ... DEFENSA
Fecha de entrada 25/5/74
Fecha ... 28/5/74
Pasa a DPTO I
No. de Orden 0434

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
... 24/5/74
DPTO III J
No de Registro 0434

Múltiples averiguaciones llevadas por el Equipo de éste Departamento en las inmediaciones de aquél lugar no dieron resultado positivo, continuándose las mismas por vía intervención a la Dirección de Investigaciones por Oficio Nro.476 de igual data y tenor.-

Más tarde se hace comparecer al denunciante

..//a quién se le exhibió el Albúm de requeridos, con resultados negativos.-agregando en ésta oportunidad el declarante que los desconocidos no se llevaron nada del lugar, pese de haber diverso material de alto valor.-

Saluda a usted atentamente.-

AUGUSTO LEAL.-
Comisario Jefe.-

Montevideo, 22 de mayo de 1974.-

Señor Jefe:

Cúmpleme elevar a usted copia fiel de los obrados enviados al Sr.Director Nac. de Inf. e Inteligencia.-

Saluda a usted atentamente.-

AUGUSTO LEAL.-
Comisario Jefe.-

C.I.D.- B-2 [illegible]

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-Dpto.Nro.6.-

(C[illegible] A[illegible] [illegible])

ASUNTO Nro.________________ OFICIO Nro.473. 11dl.-

Montevideo,21 de mayo de 1974.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
Señor Director:

O B J E T O-
SCHREIBER PARADELA,Fernando,FANTIN FERNANDEZ,Laura María y,otros sus detenciones.-

"ANTECEDENTES"

A la hora 03.30' del día 17 de febrero ppdo., registraron entrada en ésta oficina, las personas Fernando SCHREIBER PARADELA,oriental, soltero, de 20 años de edad,domiciliado en 21 de Setiembre No.3136,Ced.Id. No.1.1[illegible].209; Laura María FANTIN FERNANDEZ,oriental, soltera, de 24 años de edad,domiciliada en Verdi No.4486,Ced.Id.No.1.014.355, de profesión Procuradora; Amanda María FERNANDEZ de FANTIN,oriental viuda, de 58 años de edad,domiciliada en Verdi No.4485,Ced. Id.No.[illegible].744 de profesión Nurse; Eduardo Dante BARRERA QUINTERO,oriental, soltero, de 17 años de edad,domiciliado en la calle Amsterdam No.1463 ap.3,Ced.Id.No.1.302.824,estudiante de preparatorios en el Dámaso Larrañaga; Jorge Pedro GRAU PEREZ QUINTERO,oriental, soltero, de 17 años de edad,domiciliado en Hipólito Irigoyen No.1605,Ced.Id.No.1.446.804, estudiante del Liceo 15 A; Laura Cristina DE LEON SALGUES,uruguaya,soltera, de 18 años de edad,domiciliada en Verdi Nro. 4534,ap.3,Ced.Id.No.1.[illegible]29.518, estudiante de Facultad de Humanidades; Walter José GUIMARAENS GONZALEZ,oriental,soltero, de 19 años de edad,domiciliado en Hipólito Irigoyen No.1613, Ced.Id.No.1.333.[illegible], de profesión artesano y,Marisa SILVA SCHULTZE,oriental,soltera, de 17 años de edad,domiciliada en Verdi No.4478 ap.1,Ced.Id.No.1.22[illegible].774,estudiante del Liceo 14 A,los cuales habían sidos detenidos en la finca de Verdi Nro.4486 por personal del Batallón Infantería 2,cuando efectuaban una reunión,finca ésta donde se domicilia la Sra.FERNANDEZ de FANTIN, y hermana de la sediciosa procesada Nora FANTIN FERNANDES.-

Luego en éstas oficinas se establece que Fernando SCHREIBER PARADELA, es el prometido de la sediciosa mencionada y,que Walter Jose GUIMARAENS GONZALEZ,hermano del también seidicioso procesado Carlos Enrique GUIMARAENS GONZALEZ.-

Interrogada la Sra.FANTIN y, su hija Laura María, manifestaron que casi todos los sábados se reunen con amigos del barrio, con el fin de conversar sobre temas corrientes, que estaban en una reunión de éste tipo,cuando fueron detenidos.-Mientras que los restantes hicieron una narración más o menos similar a lo expuesto por la Sra. FANTIN

..///

Varios e incrementar

DEP. I PROCESADO

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de entrada 27/5/74
Fecha de salida 28/5/74
Pasa a Dpto. I
No. de Orden 0883

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
24/5/74
D.E. III-I
No de identificación 0950

001/2 1260

../ y su hija.-Consultado el Departamento 3, se establece que SCHREIBER PARADELA, posee la siguiente anotación: 8/10/71 - Integrante de una nómina de ocupantes de la Universidad.- Juzgado Militar de Instrucc. de 2do.Turno, libertad, quedando emplazado, no pudiendo salir del país. 19/9/72, recupera su libertad, mientras que los restantes carecen de anotaciones y antecedentes penales.-

Continuando con diligencias personal de este Departamento, realiza en el domicilio de aquellos una inspección no encontrándose elementos que comprometieran a estos.-

Más tarde el día 18 de ese mismo mes, los mismos recuperan la libertad por orden superior, los menores son entregados a sus progenitores con las prevenciones del caso.-

Saluda a usted atentamente.-

AUGUSTO LEAL.-
Comisario Jefe.-

Montevideo, 21 de mayo de 1974.-

Señor Jefe:

Cúmpleme elevar a usted, copia fiel de los obrados enviados al Sr. Director Nacl. de Inf. e Inteligencia.

Saluda a usted atentamente.-

AUGUSTO LEAL.-
Comisario Jefe.-

DEP. S.S PROCESADO

002/2

260

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-Dpto.Nro.6.-

(SUPLE AL PAPEL NUMERADO) S. I. D

ASUNTO Nro.____________________ OFICIO Nro.472. 1121.-

Montevideo,21 de mayo de 1974.-

-O B J E T O-

RIVERO,Carlos Ruben y,
BORDEROLA RODRIGUEZ,
Carlos,sus detenciones
por vender literatura
izquierdista.-

"ANTECEDENTES"

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Señor Director:

A la hora 13.25' del día 25 de febrero ppdo., regis-
tran entrada en ésta oficina, las personas Carlos Ruben RIVERO,uru-
guayo, soltero, de 17 años de edad,titular de la Ced.Id.Nro.1.337.585
domiciliado en Bulgaria No.3679,quién fuera detenido en Avda.Agraciada
y Zufriátegui, en momentos en que se encontraba vendiendo revis-
tas izquierdistas, incautándosele un total de 14 (catorce) ejempla-
res: de "FILMS SOVIETICOS" y 26 (veintiseis) de "MUJER SOVIETICA",
en cuyos ejemplares en la página No.36 se podía leer un comentario
sobre "Che Guevara" con el título "Luchador por la libertad.-Sien-
do este menor detenido por personal de la Seccional 10a.,igualmen-
te en aquél lugar proceden a la detención de la persona Carlos -
BORDEROLA RODRIGUEZ,oriental, casado, de 58 años de edad, domici-
liado en Bulgaria No.3679, Ced.Id.No.323,231,jubilado de canilli-
ta, a quién se le incautó 11 (once)ejemplares de la revista "FILMS
SOVIETICOS" y 9 (nueve) de "MUJER SOVIETICA", siendo ésta persona
detenida en momentos en que ascendía a un colectivo a los efectos
de ponerlo a la venta.-

Interrogados ambos en éstas oficinas, expresaron
que dichas revistas las adquieren en la Editorial EPPU! (Edicio-
nes Pueblos Unidos)con oficinas en la calle Buenos Aires esquina
Zabala.-

Continuandose con las diligencias, personal de
éste Departamento, concurre a los domicilios de éstos efectuan-
dose una inspección con resultados negativos.-

Más tarde y por orden superior los causantes son
internados en el Cilindro Municipal,por orden superior,haciéndo-
se constar que ambos carecen de antecedentes ideológicos en el -
Departamento 3 de ésta Dirección.-

Saluda a usted atentamente.- ..

M 261

001/2

..//

AUGUSTO LEAL.-
Comisario Jefe.-

Montevideo, 21 de mayo de 1974.-

Señor Jefe:

Cúmpleme elevar a usted copia fiel de los obrados enviados al Sr.Director Nacl. de Inf. e Inteligencia.-

Saluda a usted atentamente.-

AUGUSTO LEAL.-
Comisario Jefe.-

55

002/2

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-Dpto.Nro.6.-

(CUPA... A... PAPEL NUMERADO)   S.I.D

ASUNTO Nro.________________ OFICIO No.471. 11dl.-

Montevideo, 21 de mayo de 1974.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
Señor Director:

-O B J E T O-
CUESTA BENITEZ, Tomás, su detención en averi-guación.-

A la hora 13.45' del día 25 de febrero ppdo., un Equipo de éste Departamento concurre a Camino Castro ... ya que en el lugar existiría una Fábrica de botones, en la cual una persona del sexo masculino, vestido de sport, sacaría unas cajas con botones, y las mismas tendrían doble fondo, en cuyo lugar había marihuana.-

"ANTECEDENTES"

Ya en aquél lugar se establece que efectivamente funciona dicha fábrica, sita en Camino Castro No.597, arribando al lugar personal de la Brigada de Narcóticos, los que proceden a efectuar una inspección con resultados negativos, en presencia de su propietaria Sra. Yolanda MACHADO, oriental, soltera, de 47 años de edad, ced.Id.No.914.597, allí afincada, la misma manifestó que hace un año aproximadamente, que tiene instalado el taller en el sitio mencionado, (antes estaba en la calle Colón), que allí concurren los clientes de casa de comercios a levantar los pedidos o, a efectuar encargues; agregando que no había salido persona alguna de allí ni tampoco había levantado pedidos.-

En el lugar se interroga a las empleadas Sra. Susana Celia MORALES PERALTA de FREITAS, oriental, casada, de 39 años de edad, domiciliada en Cno. Ariel No.5420 ap.5, costurera, Ced.Id.No.1.070.645 y, Sra. Celina OLIVERA MICHAR de PIÑEYRO, oriental, casada, de 32 años de edad, domiciliada en Serratosa No.3030 ap.B2, Ced.Id.No.962.891, quienes manifestaron no haber visto salir persona alguna del mencionado taller.- En el mismo predio, reside la persona Tomás CUESTAS BENITEZ, oriental, casado, de 53 años de edad, Ced.Id.No.536.685, de profesión carpintero, a quién se le inspecciona la morada, encontrándosele una canana arriba de un ropero y al preguntársele por el arma de la misma, manifestó no tener arma alguna, se sigue inspeccionando lográndose ubicarse un revólver calibre 22 largo, No.64.902, marca "Rome" Rs6.20, de fabricación alemana, con canana teniendo en la misma una bala con un proyectil calibre 22 largo, encontrándose además un carnet de afiliado al Partido Comunista a su nombre, con el No.219.880, de afiliado del año 1970.-

El mencionado CUESTA BENITEZ, es trasladado a éstas oficinas, donde registra entrada respectiva ..///

001/2   1262

..//a la hora 15.30 de aquella fecha.-Interrogado sobre la -
procedencia del arma indicada,manifestó que hace unos seis
años,viajó a la República Argentina, adquiriendo dicha ar-
ma en una casa de comercio,que sobre la otra semana la misma
vino en el interior de un [illegible] que adquiriera tiempo atrás.-

Otras averiguaciones realizadas al respecto, no
dieron resultados positivos.-

Más tarde el día 26 de ese mes,el mencionado
CUESTA BENITEZ,recobra la libertad por orden superior,ha-
ciéndose constar que el mismo carece de anotación en el De-
partamento 3,mientras que posee un antecedente que dice: 12
de Julio/1941."Homicidio"Juzgado de Instrucc. de 2do.Turno.-

Saluda a usted atentamente.-

AUGUSTO LEAL.-
Comisario Jefe.-

Montevideo,21 de mayo de 197[illegible].-

Señor Jefe:

Cúmpleme elevar a usted copia fiel de los obrados
enviados al Sr.Director Nac.de Inf. e Inteligencia.-

Saluda a usted atentamente.-

AUGUSTO LEAL.-
Comisario Jefe.-

DPTO. I PROC.

[illegible]

[illegible]

[illegible] ...74.-

I).- [illegible]

[illegible]						

25: 15.45: [illegible] A procede a [illegible]ropuerto Nacional de Carrasco; detención de un funcionario. Fué trasladado a [illegible] (Reg.[illegible]).-

18.35: Comunica [illegible] lo procede a Secc.12 con 3 [illegible], de Propios y Puente Miguelete; por no tener donde alejarse.-

26: 14.05: [illegible] apoya a equipo patrullero en traslado de 3 detenidos de [illegible] de [illegible] y [illegible] a Secc.15. Se hace cargo personal policial.-

05.45: [illegible] 3 procede a su base, con desperfectos mecanicos.-

II).- [illegible]: [illegible] 1.-

III).- [illegible]:

[illegible].- [illegible]	CBA.3(Bn.I.1) conduce 1 Detenido a Reg.C.R.No.4.-
[illegible].815[illegible].- Lavalleja 1767 Ap.102	CBA.3(Bn.I.1) conduce 1 Detenido a Reg.C.R.No.4.-
[illegible].- [illegible] 1247 Ap.402	CBA.2(USACBL) conduce 1 Detenido a Reg.C.R.No.4.-

IV).- [illegible]

00 1/1

[illegible] 1.-

[illegible] 26.0820 al 27.0800 de [illegible] 1974.-

I- [illegible]

DÍA	HORA	O B L I G A N
26	09.00	Se consulta a las siguientes unidades sobre "[illegible]"; [illegible] levante RATONERA en Pza. Independencia 725; Garibaldi 2809 y [illegible] 1385, e instalo "RATONERA" en: Pedernal 2124 Apto. [illegible] levanto RATONERA en: Colonia 1472 y Santiago de Anca 1362; [illegible] levanto en: Cesena 2815; Ninguna unidad comunico a esta mesa.-
	10.00	Cas. 2,4,5, y 9 se dirigen al Aero Puerto Nal. de Carrasco.-
	10.00	Cas. 6 concurre a base con desperfectos mecánicos.-
	11.30	Colina comunica que hubo choque con lesionados en Propios y Arechavaleta con vehículo de la [illegible] Mat. [illegible] - 1195, con 2 [illegible] heridos fueron trasladados al [illegible].-
	12.00	Cas. 2, 4, 5 y 9 finalizan misión especial en Aeropuerto Nal. de Carrasco .-
	13.00	Cas. 3 concurre a [illegible] 2515 efectos brindar custodia al Sr. C.J.L. hasta nueva orden.-
27	00.55	Se constata interferencia en Canal 1 Operativo.-

II - [illegible]

III - [illegible] (Positivos)

Cpo. 8148 ....3............... [illegible] 3619......................1 det. (Masc.) trasladado R.C.A

" " 8150...............3............... [illegible] 1717 Apto. 102...................1 det. (Masc.).-

001/1

IV - [illegible]: . . . . . .

SECRETO

[illegible]

001/8

SECRETO

1260

SECRETO

EP. I
PROCESADO
Gremios

002

SECRETO

1260

SECRETO

SECRETO

SECRETO

DEP. I PROCESADO

004

SECRETO

SECRETO

00

1266

SECRETO

SECRETO

007

1266

SECRETO

SECRETO

*0008/8

1266

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 1985.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

Montevideo, 17 de Mayo de 1974.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Objeto: Miguel Angel VARELA HERNANDEZ. Su libertad anticipada. ER).-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, el 6 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad anticipada por resolución de la Suprema Corte de Justicia.-

Según Oficio Nº 729.- El recluso común (penado) Miguel Angel VARELA HERNANDEZ.- hijo de José Antonio y de Deidamia de 30 años de edad, nacido el día 7 de Noviembre de 1943; profesión Vendedor comercial. estado civil: Casado con domicilio en calle: Casavalle Senda 30 Nº 4970, piso , Apto. , Tel. correspondiente a la Seccional Policial 17ma, el que fuera detenido el día 11 de Noviembre de 1970, por el delito de "Homicidio".-

Saluda a usted atentamente,

LMA/

EL Sub-DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO
INSPECTOR P.A. BALDOMERO GONZALEZ

001/1

DPTO. II PROC.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 23/5/74
Pase a Vicc.
No. de Orden 724

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 24/5/74
Fecha de salida 27/5/74
Para a Dpt. I
No. de Orden 0925

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
24/5/74
Dptos. 3 y 1
0925

1267

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (E-2)
MONTEVIDEO
270930 - ABR - 974
JC - 086

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) No. 286/974

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (E-2) del E.M.E.

III.- T E X T O : Ante un panfleto recibido por profesionales médicos comentando la detención del Dr. JORGE B..TON por parte del Ejército se ha podido comprobar que:

1) las etiquetas del sobre dirigido a los mismos son idénticas a otra que exhibía un sobre portando otra documentación.-

2) las mismas son efectuadas por sistema bull, en MATECSA, calle Defensa No. 1751 cuyo principal es el Sr. A.VIACABA, quien no tiene ninguna vinculación política o filosófica con el SMU, salvo la relación comercial de efectuarles los trabajos pedidos.-

-Se adjunta etiqueta y sobre con otra similar que pertenecen al Sindicato Médico del Uruguay y que normalmente usa en los sobres que envía periódicamente a los médicos.-

Probables responsables directos: Dr. HUGO DIBARBOURE (Administrador Gral)
Sr. CESAR ZIGNANO

Asimismo se adjunta fotocopia del panfleto mencionado más arriba.-

IV.- ACCION TOMADA

Se confeccionó el presente Parte en base a información existente en el Dpto.

V.- DISTRIBUCION

D.N.I.I.

S.I.D.

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO

EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD

SERVICIO DE I... DE DEFENSA
Fecha de ent.: 6/5/74
Fecha de sal.: 27/5/74
Pasa a: DPTO II
No. de Orden: 0688

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.

Coronel ANGEL D. BARRIOS

amb

0015

SECRETO

No se puede agregar en la S. Política.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de ent.: 6/5/74
Fecha de sal.:
Pasa a: DTO III
No de Identificación: 0689

1268

[illegible] Nº 1260/974.-

[illegible] de 1974.-

Estimado Colega:

Nos sentimos en la [illegible] obligación de informar a Usted acerca de [illegible] s estremecedor [illegible] a la profesión médica.-

El Dr. Jorge Bouton, Profesor de Medicina de la Facultad fue detenido el día [illegible] de marzo de 1974 en su domicilio por el Ejército, [illegible], el [illegible] donde está recluido ni en [illegible] condiciones sanitarias se encuentra.

[illegible] puede una [illegible] enfermedad que hace peligrar su vida si no se trata adecuadamente.-

El Dr. Bouton es un [illegible] hombre de ciencia, [illegible], [illegible] de bien [illegible] ha expresado con valentía [illegible] ideas de elevado contenido humanista. Vive de su trabajo.

Nosotros, sus colegas, [illegible] convencidos que la prisión que sufre el Profesor Bouton es ilegible, injusta, arbitraria, cruel. La explicación [illegible] en que [illegible] tomado como rehén político de las fuerzas represivas y regresivas que han liquidado las instituciones democráticas y ahora pugnan por la primacía de [illegible] gobierno del que se [illegible] entre los habitantes [illegible] país, [illegible] además toda [illegible] del pueblo al que pretenden gobernar.

[illegible] de este nuevo atropello a la persona humana y advertimos sobre [illegible]lidad del riesgo vital [illegible] Profesor Bouton en las [illegible] circunstancias actuales.-

[illegible]

002

1268

Abril de 1974

Estimado colega:

Nos sentimos en la penosa obligación de informar a Usted acerca de algunos hechos estrechamente vinculados a la profesión médica.

El Dr. Jorge Boutón, Profesor de Medicina de la Facultad fue detenido el día 16 de marzo de 1974 en su domicilio por el Ejército, sin conocerse hasta el momento dónde está recluído ni en qué condiciones sanitarias se encuentra.

Es un hombre de 60 años que padece una seria enfermedad que hace peligrar su vida si no se trata adecuadamente.

El Dr. Boutón es un sacrificado [illegible] de ciencia, excelente docente, de cabal hombría de [illegible] que siempre ha expresado con valentía sus ideas de [illegible] contenido humanista. Vive de su trabajo.
Nosotros, sus colegas, estamos [illegible] que la prisión que sufre el Profesor Boutón [illegible] injusta, arbitraria, cruel. La explicación [illegible] ha sido tomado como rehén político de las fuerzas [illegible] y regresivas que han liquidado a las institu[illegible]icas y ahora pugnan por la primacía de un ejér[illegible] del que se apoderaron sembrando el odio y la [illegible] entre los habitantes que van quedando en este [illegible] país, amordazando además todo medio de expresión [illegible] al que pretenden gobernar.

Denunciamos este nuevo atropello a la persona humana y advertimos sobre la realidad del riesgo vital que corre el Profesor Boutón en las duras circunstancias actuales.

SUS COLEGAS

1268

FOJAS 3 NO SE MICROFILMA POR NO POSEER INFORMACION

MODELO DE ETIQUETA UTILIZADO EN LOS SOBRES

MARTINEZ PRADO [illegible]
FCO VIDAL 782 P 6 A [illegible]
MONTEVIDEO

(CO)

MODELO DE ETIQUE[illegible]

FRASCHINI SILVE[illegible]
PEDRO F BERRO [illegible]
MONTEVIDEO

1268

15

COPIA PARA EL ...

[illegible]

[illegible]

N.R. No. 65 16 49

[illegible] Nro.______________ / [illegible] Nro. 229. (pdaj)

Montevideo, 23 de mayo de 1974.-

[illegible]

O[illegible]

GONZALEZ CATOIRA, Angel Cesar y [illegible] ANGRISANO, [illegible] Catalina, sus procesamientos.-

[illegible]

Señor Juez:

El día 29 de abril del corriente año, fué detenido por el cabo Andrés BARRIOS, de la Dirección de Investigaciones, la persona Angel Cesar GONZALEZ CATOIRA, oriental, casado, de 23 años de edad, domiciliado en Santa Ana Nro. 3523, titular de la Cédula de Identidad Nro. 1.[illegible].[illegible], en razón de haber sido reconocido como quién el día 11 de octubre de 1972 a la hora 13.00, conjuntamente con otra persona del sexo masculino, le rapiñara el vehículo que conducía como así también su Carnet Policial y Arma de Reglamento, identificándose en la oportunidad los mismos, como integrantes del Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros).-

En aquella oportunidad los N.N. que se identificaran como extremistas, pasearon al funcionario por la zona del Cerrito de la Victoria; mientras que uno de los desconocidos se llevaba el vehículo, el otro hacía de "custodia" del funcionario, a quién dejaron en libertad de movimientos luego de pasearlo por espacio de dos horas.-

Conducido el detenido Angel Cesar GONZALEZ CATOIRA a dependencias de este Departamento, donde fueron en-

DEP. I PROCESADO

001/6

/.

1269

/.Sucesivamente interrogado, hizo manifestaciones vertidas en actas, admitiendo pertenecer al M.L.N. (Tupamaros) desde junio del año 1971, funcionando primitivamente con el alias de "JOAQUIN", para luego hacerlo como "FLORENCIO" y "ANTONIO".-

En sus declaraciones entre otras cosas, admite haber participado en los siguientes ilícitos:

-Atentado a funcionarios policiales, domiciliado en la calle Manantiales;

-Rapiña a un cobrador de UTE frente al Hospital de Clínicas, el 26 de octubre de 1971;

-Para el ilícito anterior, rapiñaron un vehículo, con previo "apriete" del conductor;

-Rapiña en una oficina ubicada frente a la Caja de Jubilaciones de Ind. y Comercio, donde se llevaron dinero.-

-Expropiación de armas de fuego en un apartamiento de la calle Magallanes.-

- Rapiña en Joyería ubicada en Constituyente y Carlos Roxlo;

-Varias proclamas del MLN (Tupamaros) en distintos establecimientos fabriles, para lo que a su vez, rapiñaban vehículos con los consiguientes "apretes" de conductores; manifestando haberse desvinculado del grupo en el mes de febrero de 1973.-

D.R. No. 65 16 46

/.consecuente con los elementos vertidos por el nombrado, se procedió a la detención de : SILVANA CATALINA - MASKA ANDRIASANO, oriental, soltera de 20 años de edad, domiciliada en la calle Avelino Miranda Nro.2675, titular de la Cedula de Id. Nro.1.321.776, la que también vierte manifestaciones en acta, admitiendo: pertenecer al M.L.N. (Tupamaros) desde 1971; Haber participado dicho proporcionando su casa para la realización de reuniones d l grupo, en el mes de agosto de 1971, a la que - concurren cuatro o cinco del grupo, haciendole siempre en forma compartimentada; que funcionaba con el alias de "SILVANA", y utilizacion de un mimeografo de su propiedad, para el tiraje de una veintena de volantes- proporcionando además a la organización, datos sobre - un vehículo propiedad de un vecino, cuyo rodado quedaba siempre en la calle.=

En indagaciones posteriores, se logra establecer que una finca utilizada para reuniones, lo era la señalada con el Nro. 4111 bis de la Avda. Rivera, apto.6 procediendose a la detención de: quién figura como inquilino principal, identificado como William Juan MARINO BRANDON, oriental, casado, de 30 años de edad, domiciliado en Baltasar Vargas Nro.1271 apto.3, titular de la Ced.de Id. 1.013.600, quién conducido a este Departamento, manifestó; que en junio a julio de 1971, fe-

//..cha indicada por GONZALEZ CATOIRA como de realización de reuniones en dicha finca, el había facilitado dicha vivienda a una persona con quién mantenía relaciones amorosas, de nombre OLGA NELIDA PRESA h/m, la que con motivo de haber llevado a otras personas a residir allí presumiblemente sediciosas, la había expulsado de la vivienda.-

Diligencias llevadas a cabo, permiten establecer - que la nombrada OLGA NELIDA PRESA, había sido procesada en el Departamento de Maldonado, por actividades subversivas, no teniéndose conocimiento hasta el momento, en calidad de que se encuentra, si LIBERTAD VIGILADA, - PROCESADA, o detenida al amparo de las Medidas Prontas de Seguridad.-

Para mejor ilustración del Señor Magistrado y a - título informativo, es de consignar, de acuerdo a las declaraciones vertidas en autos por los detenidos, la identidad de los distintos seudónimos que han podido - ser identificados:

"ANDRES", sin identificar por el momento.-

"MIGUEL", Luis Eduardo ANDRALO SOSA, (procesado, recobró su libertad, cuando el golpe militar en Chile, se encontraba en ese país.-

"TANIA", Susana NUÑEZ PEREIRA, procesada en C. de Mujeres.-

[illegible] No. 65 16 47

//..."ANDREA" sin identificar; amiga de "TANIA".-

"PEDRO", sin identificar.-

"BOMBILLA", Omar VIERA LIPITRIA, quién se encontraría

en Buenos Aires.-

"COCO", Pedro Jorge VAURIOLI ROSCOTTI, procesado, no -

se tiene informe sobre su condición.-

"HORACIO" Tristan Santiago LEJO OLIVERA, procesado, re-

cobró su libertad, se ignora su paradero.-

"POCO" sin identificar.- digo (POCHO)

"MARIA", sin identificar.-

"CRISTINA", sin identificar.-

"TITO", sin identificar.-

"FRANCISCO", sin identificar.-

"MERCEDES", María Cristina LEUS SOBRINO, procesada.-

"LUIS", Juan Pablo BALDI CASTRO, procesado.-

"CARLA", sin identificar.-

"RUBEN", sin identificar.-

"IVAN", sin identificar.-

"VALERIA", Stella María SANCHEZ MENDOZA, procesada.-

"RICARDO", sin identificar;

"MARIANA", sin identificar.-

"EL PELADO", sin identificar.-

"EL PELADO CHICO", sin identificar;

"MANUEL", sin identificar.-

"MANUEL", sin identificar.-

/..

/."NACHO", Fernando ALVEZ, quién presumiblemente se encontraría en Chile.-

"CLEMENTE", Luis LEDESMA PACHECO, se ignora su paradero.-

"LALO", sin identific,r.-

Posteriormente, por oficio Nro. 564, de fecha 22 de los corrientes Ud., dispone el procesamiento de Angel Cesar GONZALEZ CATOIRA, por art. 60 (V) del C.P.M. (Asociacion Subversiva); art. 281 del C.P.O. (privación de libertad), art. 288 y 289 del C.P.O. (violencia privada con circunstancias agravantes) y art. 344 del mismo cuerpo de leyes (Rapiña).- y a Silvana Catalina IASSA ANGRISANO, art. 150 del C.P.O. (Asociacion para delinquir).-

Cabe consignar que anteriormente fueron conducidos a ese Juzgado a fin de ser interrogados, debiendo comparecer nuevamente en el día de la fecha a la hora 13.30' con estos antecedentes, a todo lo que doy cumplimiento.-

Saluda a usted atentamente.-

Fdo. Sub Comisario: [firma]

[illegible]

[illegible]

Elevo a usted copia fiel de los antecedentes enviados a la Justicia de Instrucción Militar del 2do. turno de igual data y tenor.-

Saluda a usted atentamente.-

006/6

Fdo. Sub Comisario: [firma]

[illegible]

1269

Copia para el SID

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

ASUNTO ______________ OFICIO No. 222 [illegible].-

Montevideo 16 de mayo de 1974.-

A S U N T O
[illegible] Oscar
[illegible].-
[illegible]
[illegible]
[illegible] procesamientos por los delitos: Art.150 del C.P.M. Art.152 del C.P.M. Art.152 del C.P.M. respectivamente.- de c/ca.

SEÑOR JUEZ MILITAR DE INSTRUCCION DE SEGUNDO TURNO.-

Señor Juez:

Como consecuencia de las declaraciones de una persona detenida a disposición de las Fuerzas Armadas, este Departamento comenzó una serie de diligencias dispuestas por el Sr. Director Nacional de Información e Inteligencia, con la finalidad de identificar a algunos integrantes del M.L.N. "Tupamaros" que solo eran mencionados por sus alias y de otros sobre los cuales se daba como referencia de que habrían sido detenidos por parte de esta Policía en una finca de apartamentos ubicado en la Avda. 18 de Julio casi Carlos Roxlo.-

Es así que se llega a establecer la identidad de las personas detenidas en aquella oportunidad habiéndose realizado la diligencia en la finca de la calle 18 de Julio [illegible] apto. 5 y que con posterioridad a ello, dos de los integrantes del grupo que allí se reunía MONICA MARIA RIET BUSTAMANTE y JORGE LORENZO [illegible] habiendo sido procesado este último y requerida la mujer por actividades subversivas.-

Con la información recogida se llevó a cabo una inspección en la finca de la calle 18 de Julio [illegible] apto. 5, la que arrojó resultado negativos

001/6 ..//. 1270

...//.. en lo que tiene que ver con la incautación de materiales, procediendose a la detención de los principales moradores, quienes resultaron ser las personas Ruben José LAGO VARELA, oriental, casado de 53 años de edad, empleado de la finca (digo) firma Manufacturas Alcmara S.A. y su esposa Esmeralda Carmen SIERRA ORIOL de LAGO, oriental, casada de 56 años de edad, profesora particular de idiomas.-

Simultaneamente se llevó a cabo una inspección en la finca de la calle Lucas Obes Nº 1155, procediendose a la detención de la persona César AGUIRRE NEGRO, oriental, casado de 29 años de edad, desempeñando funciones como Preparador en el Laboratorio de Analisis y Ensayos del Ministerio de Industria y Comercio y de su esposa Diana Esther MELILLO ELDUAYEN de AGUIRRE, oriental, casada de 29 años de edad, de profesión labores, registrando entrada los cuatro (4) mencionados precedentemente en esta Oficina a la hora 05.20' del día 22 del mes ppdo.

Una vez en esta Oficina, los detenidos fueron indagados vertiendo sus manifestaciones en las actas correspondientes, las que se adjuntaron al memorandum respectivo, de las que se extrajeron las siguientes declaraciones:-

SIERRA ORIOL DE LAGO:- no posee militancia política

DPTO. I PROC. CC

002 ./.

1270

./.gremial y que conocía a la sediciosa MONICA RIET del Secretariado de Estudiantes Catolicos, el cual funcionaba en un local de la calle Canelones casi Vazquez.- que en una oportunidad la mencionada RIET le solicita que colaborara con un grupo de gente, prestando su domicilio para reuniones, sabiendo que los mismas eran de corte subversivo, sospechando a la vez de que fueran integrantes del M.L.N."Tupamaros".- que en su domicilio se cumplen solamente dos reuniones y que previo a las mismas la RIET le había indicado que en caso de que la finca fuera allanada por la policía, debía indicar que esa gente había concurrido por razones de estudio.

Agrego que el novio de MONICA RIET lo era la persona ERNESTO KATESNSTEIN,(actualmente profugo) y que su esposo estaba enterado de todos los pormenores del pedido formulado por MONICA RIET, ya que cuando concurre a solicitar la finca para las reuniones, su esposo estaba presente y de acuerdo en ello.-

<u>LAGO VARELA</u>.- En una primera instancia indicó que no tenía militancia político-gremial y que conoció a la MONICA RIET a traves de su esposa, con la cual mantenía amistad.- que la mencionada en una oportunidad había solicitado el domicilio para estudiar frances con unos compañeros y que luego de que su domicilio fuera allanado, rompió relaciones con la misma.-

Im-/./

./.deagado nuevamente admitió que la solicitud de la finca se había efectuado en su presencia y que si bien no sabía en principio a que fracción respondían las reuniones, sabía que eran de alguna organización clandestina por la forma compartimentada en que se cumplían las mismas, agregando finalmente que de haber sabido que las reuniones eran de integrantes del M.L.N., igualmente estaba dispuesto a prestar la colaboración solicitada.-

AGUIRRE NEGRO: dijo que no tenía militancia político-gremial y que había contraído matrimonio el 10 de enero de este año.- Que había tomado contacto con el M.L.N. en el correr de los meses de mayo o junio del año 1970 por intermedio de MONICA RIET a quien conocía de vista en sus concurrencias a la Universidad de la República que en los primeros momentos cumple con la misma charlas políticas, las que llevan a cabo tanto en la Universidad como en la Facultad de Medicina, pasando posteriormente a integrar un grupo integrado por el deponente, MONICA RIET, GULLICA GUIDA, BECCA TESSA, y WASHINGTON MIER, realizando los contactos en la zona de [illegible], para luego pasar a reunirse en una finca de apartamentos de la avenida de Julio y Tacuarembó, la cual había sido conseguida por la RIET.- Que en esa finca cumplen solamente dos reuniones ya que en la segunda de ellas fue

DPTO. I PROC. (C)

004 ./.

1270

./../..allanada la casa y detenidos los concurrentes,encontrandose en esa oportunidad tratando temas politicos.-Que también fué hallada una pistola en el interior de un libro ahuecado("berretin"),creyendo que la misma fué llevada a la casa por BECCA TESSA.-Que al ser detenidos,son alojados todos juntos en una pieza amplia,poniendose todos de acuerdo en la forma de declarar,conociendo en la emergencia los verdaderos nombres de todos, ya que hasta ese momento a la mayoría los conocía por sus apodos que eran a saber:-el deponente "PABLO",el de BECCA TESSA "EL PETIZO",el de MIER "PEDRO" y a la RIET la conocia por "MONICA",no recordando en el momento el utilizado por Guida.-Que luego de prestar declaraciones fueron puestos en libertad.-desvinculandose a partir de ese momento de la organización en razón de haberse asustado.-Indico que en oportunidad de una de las reuniones aporto un relevamiento que había efectuado de la zona de las calles Agraciada y Mariategui,siendo ese el único trabajo realizado.-Finalmente indicó que en el correr del año 1973 fué detenido por personal Militar de la Región Militar Nro. 1,donde fué interrogado referente a su detención,manifestando lo mismo,recuperando su libertad luego de permanecer por espacio de dos días.-

MELILLO DE AGUIRRE:-dijo que tenía conocimiento de que

./..

./su esposo milito en filas del M.L.N., pero que actualmente se encontraba desvinculado del mismo.-que estaba enterada de la detención de su esposo y finalmente indicó que conocía a BECOA TESSA en virtud de haber sido profesor en 1ro y 2do. año de odontología social en el año 1969.-Finalmente agregó que no tiene militancia política y gremial.-

Enterado usted de esta novedad, dispuso:-que se le llevase un memorandum explicativo a su despacho, lo que dió cumplimiento, adjuntando las actas respectivas.-

Posteriormente fueron conducidos los detenidos a su despacho, librando usted en el día de la fecha el oficio Nro.522/974, disponiendo el procesamiento de

CESAR AGUIRRE NEGRO, por Art.150 del C.P.O.(Asociación para Delinquir.-

ESMERALDA CARMEN SIERRA DE LAGO:-Art.152 del C.P.O. (Asistencia a la asociacion para delinquir.).-

RUBEN LAGO VARELA:-art.152 del C.P.O.(Asistencia a la asociación para delinquir) y la libertad de MELILLO de AGUIRRE.-Sin más trámite.-

Saluda a usted atentamente.-

[illegible]

Señor Jefe:- Envío copia del parte elevado al Sr.Juez Militar de 2do. Turno.-

Saluda a usted atentamente

[illegible]

00816

1270

D-197

R-23/5/74

[illegible], 23 de [illegible] 1974.- 1/2

1205

[illegible] 7.[illegible] 7.[illegible] FECHA.-

[illegible] 23/5/974:

[illegible] en igual situación los numerales 1 y 2.-

1- [illegible].-

[illegible] se informara en el Nal.2 de fecha 24/4/974, continúan en igual situación [illegible] [illegible].-

2- [illegible].-

Como se informara en el Nal.6 de fecha 25/4/974, continúa a disposición de la Justicia Militar la persona; [illegible] Cecilia DEBENEDETTI.-

3- [illegible]:

Como se informara en el Nal.14 de fecha 30/4/974, continúa a disposición de la Justicia Militar la persona; [illegible] GONZALEZ CATOIRA.-

4- [illegible].

Como se informara en el Nal.5 de fecha 8//5974, sobre la detención de la persona; [illegible], en el día de ayer por oficio N.561 del Juzgado Militar de [illegible] Turno, se decreta su libertad, quedando a disposición del Comando de esta [illegible].-

5- [illegible].-

Como se informara en el Nal.5 de fecha 18/4/974, continúan a disposición de la Justicia Militar de 6to. Turno, las personas; Francisco Orsaif [illegible] ROCHA, Mario Eduardo ARIAS URRETA, Jesús [illegible] CARRANO [illegible], y José Fco. [illegible].-

6- [illegible].-

Como se informara en el Nal.21 de fecha 10/5/974, continúan en la misma situación los detenidos; Juan [illegible], Marlene [illegible], Benjamín BALSAMO [illegible], Juan Carlos [illegible], Rodney [illegible], Alejandra Marina DI GIORGI [illegible] de [illegible], Vladimir Ivan [illegible], Beatriz Rosalía [illegible] de [illegible].-

7- [illegible].-

Ampliando el Nral.3 de la fecha, se hace constar que por disposición del Sr. Juez Militar de Inst. de 2do. Turno, dispuso el procesamiento de la persona; Angel César [illegible] CATOIRA, por los delitos; ARTICULO 60 (V) DEL C.P.M. ([illegible]) [illegible] ART. 281 [illegible] ([illegible] DE LIBERTAD) [illegible] 388 y 89 [illegible] ([illegible]) y [illegible] 344 [illegible] ([illegible]) y de Catalina [illegible], por el delito art.150 del C. [illegible] ([illegible] INSTRUIR).-

8- [illegible].-

Como se informara en el Nal.19 de fecha 12/5/974, continúa a disposición de la Justicia Militar de [illegible] Turno, la persona; Celeste Aida [illegible] GABRIN.-

9- [illegible].-

Como se informara en el Nal.21 de fecha 7/4/974, continúan en la misma situación las personas; [illegible] Ivone [illegible] de LOPEZ, Heber Cesar VIEYTES CASALES, [illegible] BONILLA PEREIRA, Ernesto FERNANDEZ FERREIRA, Juan Francisco SILVERA [illegible], Walter [illegible], Martín Gil MONTANEZ MERCOLANO, Mario [illegible] GARCIA [illegible] y Luis Pablo RODRIGUEZ SILVA.-

10- [illegible]:

Como se informara en el Nal.1 [illegible] fecha 16/5/974, continúa a disposición del Juzgado Militar [illegible] Turno, la persona; José Guillermo MALLADA FERNANDEZ.

11- [illegible].-

Como se informara en el Nal.2 [illegible] fecha 7/4/974, continúan a disposición de la Justicia Militar de 8to. Turno, las personas; [illegible] PEREZ VICO de ACOSTA y Miguel [illegible] PINTADO [illegible].-

001/2

1271

12- [illegible] No.1.-

[C]omo se informara en el [illegible] de fecha 19/5/974, continúan en la misma situación las personas; [illegible] [illegible], Juan Daniel [illegible] [illegible] y [illegible] [illegible].-

13- [illegible] .-

Como se informara en el Nal.20 [illegible] fecha 19/5/974, por disposición del Sr.Juez [illegible] de Inst. [illegible] 2do.Turno, se remite a la Cárcel en carácter de nó incomunicado a las personas; José [illegible] [illegible] y [M]ónica Patricia CASAS [illegible], por los delitos de "[illegible]" y "[illegible]", con respecto a Sergio [illegible] [illegible], decreta su libertad.-

14- [illegible]:

Como se informara en el Nal.20 de fecha 21/5/974, continúa en la misma situación la persona; [illegible] [illegible].-

15- [illegible]:

Como se informara en el Nal.19 de fecha de ayer, se hizo comparecer a la persona denunciante Alba Gladis [illegible] de [illegible], oriental, casada de 21 años, domiciliada en Guayaquí No.2982, manifestó que trabaja como doméstica en la finca del Sr. [illegible], y que al encontrar dicha cédula y por estar un poco histerizada, creyó que era de utilidad para la policía, que durante el tiempo que se encuentra trabajando observó movimientos suspechos [illegible] ya que dicha persona usa barba (no pronunciada), pero que en la casa no se nota volantes ni cuadros, né fotos de tendencia izquierdista.-

16- [illegible]:

En el día de ayer resultan detenidos las personas; Daniel [illegible] [illegible], oriental, soltero de 24 años, domiciliado en Rivera No.6155, estudiante de 3er.año de la Facultad de Odontología; Miguel [illegible], oriental, soltero de 2[illegible] años, domiciliado en [illegible] [illegible] No.6243, estudiante de 1er.año de la Facultad de Odontología, los que vienen siendo indagados referente a volanteadas y pintadas en dicha Facultad, los cuales hasta el momento niegan tales inputaciones, por lo que se continúan las indagaciones.-

17- [illegible] ([illegible]).-

[A]tento a una información obtenida por la Guardia Metropolitana, de que los obreros de la fábrica [illegible] S.A., distribuían panfletos entre los trabajadores, como ser Carta No.3, [illegible] del [illegible], Boletín No.38 de la C.N.T etc., personal de esta Dirección concurrió a las oficinas de de Gar.Pallejas No.2562, donde el Sr.Tte.Cnel. [illegible]-Directivo de la firma proporcionó los domicilios de los causantes. Posteriormente resulta detenido [M]aurillo Plácido Julio [illegible], italiano, casado de 35 años, domiciliado en Victoriano Alvarez No.5821 bis, quien viene siendo indagado y se prosiguen las diligencias para detener a los demás inputados.-

18- [illegible].-

En el día de ayer personal de la Guardia Metropolitana, conduce a Dependencias de esta Dirección las personas; Mario Eduardo MAGHONE MENENDES, oriental soltero de 1[illegible] años, domiciliado en [illegible] No.1977 (imputado de agitador), Arturo Antoni[o] LEZAMA ASTIGARRAGA, oriental, soltero de 2[illegible] años, domiciliado en 26 de Marzo No.1108; (imputado de agitador), Miguel KOZIOL DOLGAYGH, oriental soltero de 18 años, domiciliado en Justicia No.2378, Gustavo Joaquín GONZALEZ PIEDRA, oriental, soltero de 21 años, domiciliado en Rambla Rca.de México 6539 Gerardo ROBINO TORREZ, oriental, soltero de 19 años, domiciliado en Mercedes No 1425 y Eduardo Delfino PEDOJA [illegible], oriental, soltero de 19 años, domiciliado en [illegible] No.1163, Piso 5, siendo estos cuatro últimos, imputados por uno de los porteros de dicha Facultad de realizar inscripciones en los baños, contrarias a nuestro sistema de gobierno, como ser "[illegible] Marancio". Posteriormente personal de esta Dirección realiza las averiguaciones del caso.-

[illegible]- [illegible].-

En el [illegible] [illegible] Margarett [illegible] POSE, oriental, [illegible] de [illegible] años, domiciliado en [illegible] [illegible] No.1[illegible], de profesión médico de [illegible], el que viene [illegible] referente a los títulos publicados en [illegible] "NOTICIA [illegible]" [illegible] Sindicato Médico del Uruguay, [illegible] "[illegible]" y "PROFESOR [illegible]" [illegible], exponiendo que es [illegible] quien realizó el 3er.Fi[illegible] [illegible].-

DEP. I PROCESADO 55

19-..... ...siguiendo las mismas, ... a la finca de ...arcelino Díaz y ...arcía No.88, ...na; Anselmo De ... ...ila, oriental,casado ... ...,de profesión ... ...icoista del ...jemplar ... y la finca de ... Campbell No.1487, domicilio del Dr. Efraín B. ..., ..., médico cirujano,Director ...junto de ..., ... de la ... de ...icina, el que no se pudo conducir a esta ...ependencias, por encontrarse en convalecencia al sufrir dos infartos cardíacos, por lo que él mismo, se comprometió a concurrir el ... 23 de los corrientes. Se ampliará.-

20-... ...
...n el día de ayer se procedió a trasladar desde la Carcel de Mujeres a dependencias de esta Dirección a la sediciosa liberada Noemí Lidia ..., quien fuera procesada el .../3/971, por el Juzgado Ldo.de Inst. de 5to.Turno, por los delitos de "...", fugada de la Carcel de Mujeres el día 3.../7/971, siendo recapturada el día 15/4/972, por personal de esta Dirección en la calle Grito del ...ino No.1284, siendo procesada el día 9/5/972, por el Juzgado ...do.de Inst.de 3er.Turno, por el delito de "...".-

21-... ...
...n el día de ayer procedente de la Seccional 26a, registra entrada como detenido la persona; Luis ..., oriental,soltero de 24 años, domiciliado en Francisco Muñ'z No.3188 B.,de profesión experto Agrario, el que posee una máquina traga monedas de discos, que utiliza arrendando en distintos bares de la capital. En esta oportunidad se le incautó un Extended Play denominado "Canciones desde el Cuartel", en razón de que las canciones fueron grabadas por Julio Cesar MARTINEZ ALVAREZ, domiciliado en la calle San Salvador No.1635 Apto.1 y por Batlle Mario VIERA PEREZ (a)Pancho Viera, domiciliado en Ruta 1 Kmt.271/2.-Es de hacer constar que la máquina de mención se encontraba instalada en el bar sito en Grito de Gloria No.1403, se prosiguen las diligencias para localizar a los demás responsables.-

22-... ... ...(CNCA).-
...n el día de ayer en relación a un volante en el cual se llamaría a una concentración no autorizada frente al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, personal de esta Dirección concurre al local del CUNCA, sito en la calle Yi No.1538, procediéndose a la detención de las persona s; Raúl ...ARTE MARTINEZ, oriental,casado de 46 añoas, domiciliado en Piedras No. 285 Apto.4,oficial de la construcción; Luis Enrique CABALLERO FIERRO, oriental, casado de 30 años, domiciliado en ...stibas No.1888, obrero de la construcción; y Uruguay RAMOS DIAZ, oriental,casado de 30 años, domiciliado en Gral.Graña No.44, de profesión albañil,-Indagado al respecto posteriomente recobran su libertad, los dos primeros mencionados, quedando en calidad de tal BETARTE MARTINEZ.-

23-ALLANAMIENTOS:
...s mencionados en el Cal.16,17,18,19,21 y 22.-

R. 24/5/74

D-1981 / 3

[illegible] Montevideo, [illegible] de mayo de 1974.-

[illegible]

[illegible] 15/4/74.-

Continúan en [illegible] situación los numerales 1 y 2.-

1-DETENIDA POR COLOCAR ARTEFACTO [illegible]:
Como se informara en [illegible] de fecha 24/4/974, continúa en igual situación la detenida; Elena María [illegible] FONSECA.-

2-DETENIDA [illegible]:
Como se informara en el Nal.6 de fecha 25/4/974, continúa a disposición de la Justicia Militar la persona; Teresa Cecilia DIBENEDETTI.-

3-[illegible]:
Como se informara en el Nal.5 de fecha [illegible]/974, por disposición del Sr. Juez Militar de [illegible], dispuso la libertad de la persona; Pablo CAÑADAS IRIBARREN

4-[illegible]:
Como se informara en el Nal.5 de fecha 15/4/974, continúan a disposición de la Justicia Militar, las personas; Francisco [illegible] FRANCA ROCHA, Mario Eduardo ARIAS URRETA, José [illegible] CARRASCO CAMARANO y José Francisco TOLEDO.-

5-DETENIDOS POR A.F. [illegible] DEL P.COMUNISTA.-
Como se informara en el Nal.21 de fecha 10/5/974, continúan en la misma situación los detenidos; Juan BALSAMO PIRIZ, Mariana NOGUEIRA, Benjamín BALSAMO [illegible], Juan Carlos ARMBRILLETTE PLADA, Rodney ARISMENDY, Alejandra Marina DEGIORGI GARCIA de BARREIRO, Vladimir Iván ALTESOR HAFLIGER, Beatriz Rosalía BENTANCOUR de ARAMBILLETTE.-

6-DETENIDA AVERIG.DE HURTO([illegible]).-
Como se informara en el Nal.19 de fecha 1?/5/974, continúa en la misma situación la persona; Celeste Alba MELO GABAÑIN.-

7-DETENIDOS EN AVERIG.(ASIGNACIONES FAMILIARES)
Como se informara en el numeral 21 de fecha 7/4/974, continúan en igual situación los detenidos; Ilevet Ivone [illegible]ANZA MENDEZ de LOPEZ, Heber Cesar VIEYTES CASALES, Ana Clara BONILLA PEREIRA, Ernesto FERNANDEZ FERREIRA, Juan Francisco [illegible] VERA LAUREANO, Walter [illegible] [illegible], Martín Gil MONTANEZ MERCOLANO, Mario Edinson GARCIA CASTIGLIONI, Luis Pablo RODRIGUEZ SILVA y Margarita Delia FERREIRA FUENTES de GUTIERREZ, oriental, casada de 26 años, domiciliada en Bayona No.3615 Apt. [illegible], [illegible] de servicio en el Sanatorio No.2 de Asig.Familiares, la cual es detenida [illegible] acusada por el también detenido VIEYTES CASALES, de ser ella también de [illegible] distribuir [illegible] dentro del Sanatorio.-

8-DETENIDO:
Como se informara en el Nal.[illegible] de fecha 16/5/974, continúa a disposición del Juzgado Militar de [illegible], la persona; José Guillermo MALLADA FERNANDEZ.-

9-DETENIDOS POR PROPAGANDA DEL P.COMUNISTA.-
Como se informara en el Nal.[illegible] de fecha 7/4/974, sobre la detención de las personas; Blanca PEREZ VICO de ACOSTA y Miguel Angel PINTADO PIRIZ, por disposición del [illegible] Militar [illegible], la primera nombrada pasó a disposición del Batallón de Infantería No.1 y PINTADO PIRIZ, al Batallón de Ingenieros No.1, [illegible].-

10-DETENIDOS EN BASE AEREA No.1.-
Como se informara en [illegible] de fecha [illegible]/5/974, continúan en la misma situación los detenidos; [illegible], Juan Daniel GUTIERREZ NOVELLA y Ramón Darío [illegible].-

11-[illegible].-
Como se informara en [illegible] de fecha [illegible]/974, sobre la detención de la persona; [illegible] [illegible] [illegible], [illegible] superior.-

[illegible] /3

1272

12- [illegible].-
Como se informara en el Bol.16 del día 21/5/974, continúan detenidos las personas; Daniel [illegible] y Miguel [illegible].- Ricardo [illegible] [illegible], or.c.de 29 años, domiciliado [illegible], detenido en el día de ayer.

13- [illegible].-
Como se informara en el Bol.17 de fecha 23/5/974, sobre la detención de la persona; Auxiliar plácido Julio [illegible], al proseguirse las diligencias personal de esta Dirección, logra la detención de las siguientes personas; Federico Fernando [illegible], oriental, soltero de 22 años, domiciliado en Peabody No.1938, pintor de la firma [illegible], Miguel Eugenio [illegible], oriental, casado de 45 años, domiciliado en Osvaldo Rodríguez No.3963, mecánico tornero de dicha firma y Luis Alberto SILVERA BERACOCHEA oriental, casado de 41 años, domiciliado en [illegible] No.8285(21a.Secc.Pol.), los que vienen siendo indagados al respecto.-

14- [illegible].-
Como se informara en el Bol.18 de fecha de ayer, sobre la detención de las personas; Mario Eduardo [illegible], Arturo Antonio [illegible] ASTIGARRAGA Miguel [illegible], Gustavo Joaquín [illegible], Gerardo RUBINO TORRES, y Eduardo Delfino [illegible], luego de ser indagados, recuperaron su libertad por orden superior.-

15- [illegible].-
Como se informara en el Bol.19 de fecha 23/5/974, sobre la detención de la persona; [illegible], Anselmo [illegible] VILA, y Efraín BORUCH MARGOLIS-M, el primero de los nombrados quedó en calidad de tal, recuperando su libertad las personas; Anselmo DE SIMONE VILA y Efraín BORUCH MARGOLISNOM, por lo que se prosiguen las diligencias.-

16- [illegible].-
Como se informara en el Bol.21 de fecha 23/5/974, sobre la detención de la persona; Luis [illegible], personal de esta Dirección se traslada al Dpto.de San José a la Secc.10a. a los efectos de conducir a [illegible] de los responsables del dico, resultando ser Batlle Mario VIERA PEREZ, oriental, soltero de 55 años, domiciliado en Ruta 1 Kmt.28.300, manzana 36, solar 4, el que viene siendo interrogado.-

17- [illegible].
Como se informara en el Bol.22 de fecha 23/5/974, sobre la detención de la persona; Raúl [illegible], el mismo continúa en calidad de tal, y estar requerido por el S.I.D.-

.6- [illegible]:
El día 22 de los ctes, resulta detenido la persona; Mario José BARRIOLA [illegible], oriental, casado de 31 años, domiciliado en Avda.Brasil No.2009 Ap.14, en averiguación de tráfico internacional de drogas, el cual interrogado al respecto, recuperó su libertad por disposición del Sr.Juez Ldo.de Inst.3ro.-

18- [illegible]:
En el día de ayer registra entrada como detenido la persona; Gastón Henry [illegible], oriental, casado de 35 años, domiciliado en Chucarro No.1261 Ap.803, el que se encontraba requerido de acuerdo a un oficio librado por la Facultad de Ingeniería y Agrimensura. Indagado si se encontraba dispuesto a aportar las indicaciones necesarias para la programación de un trabajo a realizar en la [illegible] computaciones de dicha Facultad donde se desempeñaba como computador, manifestó que estaba dispuesto a colaborar con dichas autoridades, pero quería saber cuáles eran las circunstancias por las cual se encontraba fuera del cargo y con prohibición de entrar a dicha casa de estudios. Consultada las autoridades de dicha Facultad, si era necesario la presencia de [illegible] manifestaron que no era necesario el asesoramiento técnico que en un primer momento se necesitaba.-

19- [illegible].-
En el día de ayer fueron intervenidas en el Cilindro Municipal la persona; plácido Miguel [illegible], oriental, casado de 45 años, domiciliado en Colonia No.1778 Ap.7, obrero textil, y en [illegible] lla., [illegible] oriental, casada de 33 años, domiciliada en Colonia No.1778 Ap.7, obrera textil, por distribuir panfletos contra las medidas de gobierno, dentro de la fábrica [illegible].-

002

1272

1310 3/3

20-<u>ALLANAMIENTOS</u>.-
Peabody No.1938, Osvaldo Rodriguez No.5963, Oficial 1 No.8285, Pablo de María No.1006, resultando sin novedad.-

3

[illegible] D-1991

[illegible]
[illegible]
[illegible] DE INFOR. [illegible]
[illegible]

[illegible]ntevid[illegible], 25 [illegible] may[illegible] 1974.- 1/2

PART[illegible] 7.[illegible] 7.[illegible]CHA.-

[illegible]13/5/974:

[illegible]ntinúan en igual situación los numerales 1 y 2.-

1-DETENIDA POR COLOCAR ARTEFACTO [illegible] PANFLETOS:
[illegible] se informara en el Nal.2 de fecha 24/4/974, continúa en igual situación la persona; Elena María PITALUGA FONSECA.-

2-[illegible]
[illegible] informara en el Nal.6 de fecha 25/4/974, continúa a disposición de la Justicia Militar la persona; Teresa Cecilia DEBENEDETTI.-

3-[illegible]:
[illegible] se informara en el Nal.5 de fecha 18/4/974, continúan a disposición de la Justicia Militar las personas; Francisco [illegible] [illegible], Mario Eduardo ARIAS URRUTIA, Jesús [illegible] y José Francisco TOLEDO.-

4-DETENIDOS EN AVERIG.DEL P.[illegible].-
[illegible] se informara en el Nal.21 de fecha 10/5/974, continúan en la misma situación los detenidos; Juan BALSAMO PI[illegible], Marlene [illegible], Benjamín BALSAMO LEMA, Juan Carlos [illegible], Rodney ARISMENDY, Alejandra Marina DEGIORGI de BARREIRO, Vladimir Ivan ALTESOR HAFLIGER, Beatríz Rosalía BENTANCOUR de [illegible].-

5-DETENIDA EN AVERIG.DE HURTO (CAS[illegible]).-
[illegible] se informara en el Nal.19 de fecha 1[illegible]/5/974, continúa en la misma situación la persona; Yolanda Alda MELO GABARIN.-

6-[illegible],(ASIG.[illegible]).-
Como se informara en el Nal.21 de fecah 7/4/974, continúan iguol situación los detenidos; Zlavet Ivone [illegible]ZA MENDEZ de LOPEZ, Heber Cesar VIEYTES CASALES, Ana Clara BONILLA PEREIRA, Ernesto [illegible]ERNANDEZ [illegible], Juan Francisco SILVERA LAURENO, Walter [illegible], Martín Gil [illegible] MERCOLANO, Mario Edinson GARCIA CASTIGLIONI, Luis Pablo RODRIGUEZ SILVA, Margarita Delia FERREIRA FUENTES de [illegible].-

7-[illegible]:
Como se informara en el Nal.19 de fecha 15/5/974, continúa en la misma situación el detenido; a disposición Militar [illegible] José Guillermo MALLADA FERNANDEZ.-

8-[illegible]o.1.-
[illegible] se informara en el Nal.1[illegible] de fecha 19/5/974, continúan en la misma situación los detenidos; [illegible] BEBEACUA RISOTTO, Juan Daniel GUTIERREZ NOVELLA, y Ramón Darío MARQUEZ DIAZ.-

9-[illegible]
[illegible] se informara en el Nal.16 y 12 de fechas 21/5/974 y 24/5/974, continúan [illegible]; Daniel [illegible]TJN, Miguel [illegible] y Ricardo [illegible].-

10-[illegible]
[illegible] informara en el Nal.17 de fecha 23/5/974, continúan siendo indagados [illegible]; [illegible] FANTOLI POLI, Federico Fernández [illegible], Miguel Eugenio [illegible] ARAMENDI, Luis Alberto SILVERA BERACOCHEA.- [illegible] tres últimos detenidos el día 23/5/974.-

11-[illegible].-
[illegible] se informara en el Nal.17 de fecha 23/5/974 y su ampliación en el Nal.1[illegible] de fecha 24/5/974, continúa detenida la persona; [illegible] DIAZ POSE.-

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] 001/2
Pase a [illegible]
No. de Orden: [illegible]

1273

2.

12- [illegible].-
Como se informara en el Nal.21 de fecha 23/5/974, sobre la detención de las personas; Luis [illegible] y Batlle Mario VI[illegible] [illegible], el primero de los nombrados recuperó su libertad, quedando en calidad de tal VIERA PEREZ, el que viene siendo indagado.-

13- [illegible] ([illegible])"[illegible]".-
Como se informara en el Nal.22 de fecha 23/5/974, sobre la detención de la persona; Raúl [illegible], fué internado en el Cilindro Municipal por Medidas Prontas de Seguridad a disposición del Poder Ejecutivo.-

14- [illegible]"
Como se informara en el Nal.18 de fecha de ayer sobre la detención de persona; Gastón Henry [illegible], recupera su libertad, por órden superior.-

15- [illegible]:
En el día de ayer personal de esta Dirección concurrió por orden superior a la Facultad de Medicina, Sección Bedelía, donde se procedió a la detención de la persona; Juan Cecilio [illegible] [illegible]CHEZ, oriental, casado de 39 años, domiciliado en Gustavo Gallinal No.2068 Apto.1. Posteriormente se llevó a cabo una inspección en el domicilio en presencia del mismo con resultados negativos. Se ampliará.-

16- [illegible]".-
En el día de ayer persona l de esta Dirección concuurre a la finca de Carlos Anaya No.2671 Apto.4, domicilio de la persona; Silvana Lucy M[illegible]MONI [illegible], oriental, soltera de 15 años, dos que realizaron una inspección con resultados negativos, recuperando su libertad por orden superior. Se hace constar que dicha detención y allanamiento tiene relación con el sabotaje de la "[illegible]", del parte de fecha $25/974, Nal.22.-

17- [illegible]: Gustavo Gallinal No.2068 Apto.1, Carlos Anaya No.2671 Apto.4, ambos con resultados negativos.-

2/2

I/ [illegible] - MEMO - [illegible]

C. G. E.

E. M. G. E.

Matrícula N.° ---------- Carp. N.° ---------

HOJA DE TRAMITE N.° 642/974.------

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Orígen: DEPARTAMENTO II del E. M. E.

Fecha: 20 de Mayo de 1974.-

Texto

- Adjunto a la presente remito copia del P.E.I. Nº.38/974, del Batallón de Infantería Nº.8.-

DPTO. I MT PROC. ARCHIVO

MEMO / Se hizo Mem. (I) Nº 155/74 (24/V/74).

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 23/5/974
Fecha de Salida
Pase a
No. de Orden

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
23/5/74
Dpto. I
No de Identificación 0901

Sello de la Repartición

00 1/2

El Jefe del Dpto. II del E. M. E.

Coronel

ANGEL D. BARRIOS.

Iniciales A.T.

1274

Bn.I.8.-

S. 2.-

PAYSANDU.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.36/974.- 100900MAY74.-

I. EVALUACION: A. 1.-

II RESPONDE A: Información obtenida por la Unidad.-

III T E X T O:

En la noche del 30ABR/01MAY74 desconocidos penetraron en el Registro Civil y Capacidad de personas de C.CONCORDIA(Rep. Argentina) ubicado en calle 25 de mayo 311 donde fueron sustraídos los siguientes documento s:

- 25 Documentos Nacional de Identidad para extranjeros en blanco desde el No.12: 125.276 al 12: 126.300.-
- Documento Nacional de Identidad para extranjeros a nombre de: SCOT RAYMOND EVANS, No.92.087.422; le falta la impresión digital y firma del titular y la firma del Jefe de Registro.-
- Documento Nacional de Identidad para extranjeros a nombre de PAULA ALBERTA OJEDA, No.92.088.363 con las mismas faltas que el anterior.
- 21 Documento Nacional de Identidad para menores de 18 años desde el No. 23.932.437 al 23.932.458.-

IV. DISTRIBUCION: B.I.3.-

Dpto. E. 2 del EMGE.-

El Jefe del Bn.I.8.-

Tte.Cnel. MARIO MEIRELES.-

DEP. II PROCESADO ARCHIVO

0002/2

SECRETO

C. G. E.

EME.

Matrícula N.° ______ **Carp. N.°** ______

HOJA DE TRAMITE N.° 635-B/974

Destino: S[illegible]VICIO DE I[illegible]FO[illegible]ACION D[illegible] DE[illegible].-

Orígen: DE[illegible]TAMENTO II (INFO[illegible]ACIONES) DEL E.[illegible].E.

Fecha: 20 MAYO 1974

T e x t o

- Adjunt[illegible] al presente [illegible] co[illegible] del Parte Especial de Informaci[illegible]n No.13/974 de [illegible] P.I.E.-

ACCION TO[illegible]: Confecci[illegible]n de la presente Hoja, [illegible] en conocimiento [illegible] la D.[illegible].I.I. [illegible] P.[illegible].I. No.371/974.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 23/5/74
Fecha de Salida
Pase a
No. de Orden 1945

DPTO. I
PROC.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
ENTRADA
Fecha [illegible] 23/5/74
[illegible]
[illegible] Dpto. I
[illegible] 0894

A/N7U.

Sello de la Repartición

El Jefe del [illegible] (I-[illegible]) del E.I.E.

Coronel

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida
Pase a
No. de Orden

Iniciales
e.[illegible].

001/3

1275

SECRETO

B.I.3.-
S - 2
SALTO.-
[illegible].1000-Abril-974.
AK - 135

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.12/974-

I- EVALUACION: A-1

II- ANTECEDENTES: Información existente.-

III- T E X T O:

Relación de los profesores izquierdistas de la U.T.U. de la ciudad de Salto:

-OSCAR AVELLANAL, Suplente lista 1808, elecciones 1971.-

-INOCENCIA ALBORNOZ DE TUDIO, izquierdista.-

-MARIA DEL ROSARIO BARBOZA DE CATALOGNE, (Precario) izquierdista activa.

-CARLOS CORUJO, izquierdista.-

-JOSE CANO, integró lista 1808 (Frente Amplio) elecciones 1971.-

-JOSE LUIS CARBONE, izquierdista (se presumía vinculado al M.L.N.).-

-SELVA DAMACENA, integró Lista 808 (Frente Amplio) elecciones 1971.-

-ALBERTO EGUILUZ, izquierdista.-

-EDGARDO FAGUNDEZ, izquierdista.-

-ABEL GALEANO, izquierdista activo.-

-GLADYS LLOVET DE GALEANO, izquierdista.-

-WASHINGTON NADAL, (Precario) izquierdista, integró lista 1808 (Frente Amplio), elecciones 1971.-

-LUIS ALBERTO NIZ, en Bn.I.7 se registra como Comunista. Alquilaba parte de su finca en Calle [illegible] y Yacuy a los curas [illegible] ([illegible] procesado) y JOAN [illegible] STDE-[illegible], activo militante de izquierda.-

-CASAR [illegible], comunista activo. En Bn.I.7 registra viajes a Cuba y que ha dirigido Ingenios Azucareros, considerado amistad de FIDEL CASTRO, ha publicado artículos en la prensa local en defensa del mismo.-
De profesión arquitecto, profesor de Ciencias aplicadas.- Profesor en la Escuela Industrial y de clases en la Casa de la Universidad.-

-[illegible], izquierdista.-

-JUAN CARLOS ROUX, izquierdista.-

-[illegible], izquierdista.-

-[illegible], (Precario), integró lista 808 (Frente Amplio) elecciones 1971.-

-[illegible] TOLEDO, izquierdista.-

-LUIS [illegible], integrante del Frente Amplio en elecciones 1971.- Izquierdista muy activo.-

-[illegible] TUDIO, izquierdista.-

...///

...///

-LUIS BONDAMENTO, izquierdista.-

-MARTA ELENA CESCCIONINI DE [illegible], izquierdista.-

-MARTA CARDINAL PAPA, izquierdista.-

El Cte. Bl. 3.-

Coronel

Alfredo H. Grossi.-

IV- DISTRIBUCION:
DE. III.-

ELEVADO A: C. G. E.
F E C H A: 30-ABRIL-1974.-

DPTO. I GREMIOS PROC. (E)

DIVISION DE EJERCITO

El Comandante de la División Ejército III.-
General
Rodolfo M. Zubía.-

E[illegible]

[illegible] I.-

[illegible] ANTI[illegible].-

[illegible] 23.00[illegible] 24.00[illegible] 1974.-

I - [illegible]

DIA	:	HORA	:	O R I G E N .-
23	:	11.00	:	[illegible]erdas 3 y 8 concurren a Andres Bello 3802 efectúa procedimiento se constata sin novedad.-
		18.00	:	Comunica Colina en peligro funcionario policial(18 de Julio y Carlos [illegible]);sol. apoyo de equipo cuerda.- Se envia Cda.7.-Comunica Cda.7 sin novedad al llegar al lugar 2 patrulleros habian dominado la situación .-Colina informa que un funcionario se encontraba realizando un procedimiento y varios NN se lo desacataron.-
		20.10	:	Cda. 10 concurre a la Parin. No. 26, en el lugar se llevaba a cabo un robo a una finca, una vez en el lugar se constata el robo de un Televisor, no fue posible ubicar causante, se hizo cargo personal policial.-
		23.55	:	Apojo 134(C.[illegible].1) deja [illegible] en [illegible]GENIA 2815.-
24	:	[illegible].00	:	Cdas. 7 y 8 recorren zona de San Fructuoso y La Via, efectuando registro de personas y vehículos sospechosos.-
		01.05	:	Cda. 5 se dirige a base de Apojo 8(Bn.Ing.1) para apoyo de Operativo.-
		[illegible]	:	Cda. 5 queda liberada de apoyo de Operativo de Apojo 8(Bn.Ing.1)S/N.-

DEP. I PROCESADO

II - [illegible]: [illegible] I, [illegible], Colina.-

III - OPERATIVOS:(Positivos).-

Op.No.8131 ....[illegible].2..............[illegible] 932 .... RATONERA.-
" " 8133.............. BN.ING.1...... [illegible] 590 A.2.................. 1 detenido(Fem)
" " 8134..................C.[illegible].1..........[illegible]GENIA 2815.................. RATONERA.-
" " 8[illegible]..................[illegible].1.......ASUNCION 1351Ap.23................ 1detenido.-

IV - [illegible]: [illegible].-

[illegible] 1/1

MIN[illegible]
[illegible]
Fecha de [illegible]
Fecha de [illegible]
Pase a
No. de Orden:

1276

SECRETO

[illegible]

[illegible]

[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]		C.I. y C.C..-
[illegible]	[illegible] 863	C.I..-
[illegible]	[illegible] 695	C.I..-

****

[illegible]

[illegible]	[illegible] 1356 [illegible] C. [illegible].-	C.I. no recuerda número.-
[illegible]	[illegible] 1356 [illegible] 5.- C. [illegible].-	C.I.No.842.962.-

****

"Extremistas" 17/3/75

ICC

[illegible] Ejército IV.-

[illegible]

[illegible] Z.-

001/7

[illegible] . 3542.-

SECRETO

[illegible] IV.-

[illegible] -2.-

[illegible]

[illegible] 010004- [illegible]

I.-[illegible]

[illegible]

1.-[illegible]

[illegible] se realizó [illegible] Dpto. de [illegible] el Pri[illegible] Ciudad se realizó [illegible].-

[illegible] de las [illegible]

[illegible] día del mo-[illegible]

[illegible] un ciclo sobre el [illegible]

[illegible] artístico con la intervención [illegible]

[illegible] ciones visitantes, [illegible]

DPTO. I PROC.

[illegible] desfile [illegible] intervención de la [illegible]

[illegible] Nacional y [illegible]

[illegible] en el [illegible] con la pre-[illegible]

[illegible] principa-[illegible] el acto [illegible]

[illegible] revista, la "Semana [illegible] Institución [illegible], la [illegible] consistió en activi-[illegible]

[illegible] salió [illegible]

[illegible] los [illegible]

5 [illegible]

[illegible] Centenario de la [illegible].-

SECRETO 002

SECRETO

SECRETO 003

SECRETO

vías

una

recupera

ción.-

cc

005 SECRETO 1277

006

SECRETO

1277

SECRETO

[illegible]

DPTO. I PROC. (cc)

007/7

SECRETO

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 13	Página 1 / 1
Oficial de Enlace con: I.N.C.-		Evaluación
Corresponde al Período: 1 a 15 May.74	Clasificación: Ordinario.	Prioridad

TEXTO:

I.INFORME ORDINARIO.

A.Administración.

1.Recursos.

a.Humanos.-

-Ante la renuncia al cargo de 2 contadores, está en proceso la contratación de nuevos profesionales.-

-Por dificultades administrativas de la O.N.S.C., no se ha logrado aún la concurrencia de especialistas en Administración de Personal y Racionalización Administrativa para iniciar la formación del personal necesario para la oficina sectorial a desarrollar en el I.N.C.-

-Fue recibido el Estatuto del Funcionario del I.N.C., destacándose por su importancia el Art.16 que facilita la creación de cargos de "particular confianza" a ser declarados por el P.E. a propuesta del Instituto.-

Se considera como un instrumento apropiado para equilibrar la relación de roles jerárquicos.-

b.Financieros.

El Pte. del I.N.C. envió copias de las actas del primer trimestre año 74, planos de ubicación de colonias y plan Inversión 1974 para ser diseminados a través de los canales de información militar.-

Se puntualiza que ya pasaron casi 6 meses sin poder concretar el Plan de Inversiones 1974; las autoridades que tienen responsabilidad en el asesoramiento han prometido, sistemáticamente durante casi 8 meses, la asignación de los recursos financieros (efectivo o Bonos reajustables) pero hasta la fecha no se ha recibido la decisión correspondiente.-

Se considera de primerísima prioridad la disponibilidad inmediata de dichos recursos, por la incidencia que los mismos tendrán en la conducción moral y material del Instituto.-

c.Materiales.

Siguen a buen ritmo los estudios para adecuar la estructura edilicia a la necesidad de mayor espacio en Casa Central.-

2.-Funciones Administradoras.

a.Al no contar con recursos suficientes para la puesta en marcha del Plan de Inversiones 1974, el funcionamiento del organismo no ha logrado aún superar su marcha rutinaria.-

Se estima que de asignarse los recursos financieros se estará en condiciones de comenzar la aceleración del proceso administrador aunque sería imprescindible que simultáneamente se reviera y aplicara;

-un plan racional de asesoramiento al productor rural (sistema institucional intersectorial de asistencia al productor rural que involucra principalmente a M.G.A. e I.N.C. en la técnica específica y a otros organismos en existencia general.-

-y un reordenamiento del sistema estatal de contralor de desviaciones a los objetivos de la ley 11.029 (I.N.C. en su relación con Dirección Nacional de Catastro, Registro de Arrendamiento y Anticresis.-

b.Continúan a buen ritmo los contralores internos, aunque la incidencia de factores coyunturales (créditos, carencia de infraestructura caminera y de servicios, y lentitud en procesos jurisdiccionales) atentan contra la solución acompasada de los casos.-

Punto C.

Sin cambios.-

Punto d.

Sin cambios.-

II.a.Se recomienda dar prioridad al estudio y revisión del sistema institucional intersectorial de asistencia al productor rural.-

00 1/1 1278

Fecha de remisión 15 de Mayo de 1974.- Firma: Coronel Juan A. Bonifacino.-

RIPROAN

RESERVADO

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 73.-	Página 1 /1
Oficial de Enlace con: UTE.-		Evaluación
Corresponde al Período:	Clasificación: Extraordinario.-	Prioridad

TEXTO: SE TRANSCRIBE COPIA DE LA NOTA ENVIADA AL GERENTE GENERAL DE UTE.-

Señor.

Gerente General.

Ingeniero Manuel Mendiola.

Presente.-

A los efectos que Ud. estime conveniente cúmpleme poner en su conocimiento los siguientes hechos denunciados ante este Oficial de Enlace:

Con motivo de la venta de dos calderas pertenecientes a la Central Calcagno, a la Administración Nacional de Combustible y Portland, se han entregado además de las calderas mencionadas, 30 tubos nuevos, 4 vigas de hierro de 6 mts. de largo aproximadamente, chapas de hierro y 2 domos de caldera.

Otro hechos relacionados con la misma Central

1) Se hace abuso de las salidas con permiso.
2) El trabajo comienza a media mañana en vez de empezar a las 06.00 horas.
3) Dentro de la Usina se hacen asados y hay gente en estado de ebriedad.
4) En el Sector Servicios varios se hacen trabajos de contrabando.
5) En la carpintería se hacen muebles particulares y se retiran desarmados en camiones de la institución.
6) En horas de trabajo el personal juega a las Damas y al Seven eleve.

NOTA.

Destaco que no he podido evaluar la veracidad de los hechos mencionados.

Saluda a Ud. atentamente.-

001

DEP. I PROCESADO

Of. Enlace

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
27/5/74
Dep. I
0942

001/1

Doc. 1279

1279

Luis J. Novio

Fecha de remisión 22 MAYO 1974 Firma: LUIS J. NOVIO

RESERVADO

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 75.-	Página 1 / 3
Oficial de Enlace con: U.S.-		Evaluación
Corresponde al Período:	Clasificación: Extraordinario.-	Prioridad

TEXTO: A los efectos que se estime conveniente se remiten copias de un artículo aparecido en el New York Times del día 2?/3/74, que fueron hechas llegar a esta oficina de Enlace.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
No de orden: ....

24/5/74

0943

00 1/3

Fecha de remisión	Firma:

RIPROAN

RESERVADO

1280

2/3

[illegible]

[illegible] en la industria del Uruguay, las personas [illegible] entre 1.960 y 1.971. [illegible] los mas graves [illegible] Bordaberry y [illegible] la totalidad [illegible] Oficial [illegible] Uruguay, con sólo [illegible] fue en el [illegible] racia, un país de bienestar [illegible] l, [illegible] l, [illegible] de [illegible] a nivel de vida que rivalizaba con el de [illegible] ha desaparecido.-

La [illegible] empezó [illegible] de dos décadas, [illegible] se aceleró en los últimos [illegible] la vista.- Primero se perdió la [illegible] vecino y la-[illegible] b, [illegible] y [illegible] los [illegible] del gobierno- [illegible] absurda [illegible] del gobierno.- [illegible] corriente [illegible] se [illegible] de precios que, desde 19[illegible], ha sobrepasado el 1.000 [illegible] se fueron una vez [illegible] de Montevideo, [illegible] invadidos por los [illegible], en las [illegible] a lo largo [illegible] playas y en el [illegible] antiguos automóviles de los años 30 y 40 [illegible] todavía transitan por las calles de la ciudad.- [illegible], un efectivo movimiento de guerrilla [illegible], con [illegible] hijos e hijas de una clase media [illegible] progresiva [illegible], que [illegible] el escenario político en los últimos [illegible] 60 y los primeros de la del 70.-

Los [illegible] movimiento represivo [illegible].- Pero las instituciones democráticas del país, [illegible] - [illegible] de junio [illegible] disuelto el Parlamento, [illegible] con [illegible] obrera, los partidos [illegible] y [illegible] suspendidos.- La prensa ha sido [illegible] por [illegible] izquierdistas.-

El rector de la Universidad y los decanos han sido sustituídos, después de haber [illegible] de subversión y de haber permitido la infiltración [illegible] en la Universidad.-

Los [illegible] escritores del país están en la cárcel incluyendo a Juan Carlos Onetti [illegible] de los principales novelistas del continente, que [illegible] por integrar un jurado literario que otorgó [illegible] premio [illegible] las autoridades declararon posteriormente [illegible] subversivo ([illegible] de la cárcel [illegible]).-

[illegible] políticos que existen en la [illegible] de un [illegible] 1.5[illegible]0.- [illegible] políticos - y [illegible].- [illegible], - [illegible] libres políticos, [illegible] el Gral [illegible] Seregni, [illegible] retiro [illegible] candidato [illegible].- El Gr. Seregni [illegible] la cárcel [illegible] la Constitución " [illegible] por el gobierno [illegible]

La [illegible] político y económico.- [illegible]

[illegible]

[illegible] 1[illegible] políticos [illegible] ver en la [illegible] de los [illegible]

El Uruguay, en decadencia, a la espera de una asunción total de poder por parte de los militares.- Por Jonathan Kendell-Especial para el New York Times.-

Montevideo, Uruguay.-Ha transcurrido un año desde que las fuerzas armadas anunciaran un vasto"programa de reconstrucción nacional".- Hace ya ocho meses que los militares vieron que esta declaración no era suficiente y decidieron instaurar una dictadura conjuntamente con el presidente Juan Ma. Bordaberry, un conservador elegido en 1971.-En la actualidad la jerarquía militar está nuevamente impacientándose y la gran mayoría de los uruguayos está esperando que las fuerzas grandes echen pronto a Bordaberry y tomen la totalidad del poder."Si se nos va a culpar de todos los fracasos, debemos entonces asumir poderes y responsabilidades absolutas" ha dicho un oficial del Ejército, expresando una opinión oída con mucha frecuencia en los cuarteles y las calles.-Uruguay, con sólo 2.800.000 habitantes, fue en el pasado una fortaleza de buen vivir.-una sólida democracia, un país de bienestar social, con firmes excedentes en su balanza comercial, resultante de sus exportaciones de carnes y lana, un nivel de vida que rivalizaba con el de varios países europeos.-La estabilidad económica ha desaparecido.-

La declinación empezó hace más de dos décadas, pero se aceleró en los últimos cuatro años y no hay ninguna solución a la vista.-Primero se perdió la estabilidad económica al estancarse las existencias de ganado vacuno y lanar, aumentar las importaciones y crecer los gastos del gobierno. -uno de cada cuatro trabajadores uruguayos es parte de la absurda burocracia del gobierno. Para el uruguayo corriente está circunstancia se reflejó gramaticalmente en un aumento de precios, que desde 1968, ha sobrepasado el 1.000 % de deterioro económico se hace también evidente en los que fueron una vez espléndidos parques de Montevideo, ahora invadidos por los yuyos, en las fachadas de viejas mansiones que se extienden a lo largo de amplias playas y en el gran número de antiguos automóviles de los años 30 y 40 que todavía transitan por las calles de la ciudad.-Entonces, un efectivo movimiento de guerrilla urbano los Tupamaros. constituído por los hijos e hijas de una clase media que se empobrecía progresivamente, sacudió el escenario político en los últimos años de la década del 60 y los primeras de la del 70.-

Los tupamaros fueron aplastados por los militares en um movimiento represivo anti insurgente, Pero las instituciones democráticas del País, fueron también víctimas en la represión.-A principios de junio último fue disueltos el Parlamento, deshecha la más importante organización obrera, los partidos marxistas disueltos ylos otros suspendidos. La prensa ha sido amordazada y clausurados por lo menos siete publicaciones izquierdistas.-

El rector de la Universidad y los decanos han sido sustituídos, después de haber estado encarcelados por dos meses, acusados de subversión y de haber permitido la infiltración marxista en la Universidad.-

Los mejores escritores del país están en la cárcel incluyendo a Juan Carlos Onetti, considerado uno de los principales novelistas del continente, que incurrió en la ira de las fuerzas armadas por integrar un jurado literario que otorgó el primer premio a un cuento que las autoridades declararon posteriormente pornográfico y subversivo (recientemente fue trasladado de la cárcel a una clínica psiquiátrica).-

Nadie parece conocer la cifra exacta de presos políticos que existen en la actualidad.-Hace alrededor de un año ascendían a 1500. Muchos presos políticos y adiplomáticos consideran que esa cifra se ha duplicado. Indudablemente, entre ellos hay tupamaros, pero la lista incluye también destacados líderes políticos,como el Gral Seregni, un general retirado que fue candidato de una coalición izquierdista en las elecciones pasadas. El Sr. Seregni lleva siete meses en la cárcel, acusado de ofensas "contra la constitución" aunque este documento ha sido grandemente ignorado por el gobierno durante el último año.

La emigración aumentó en el mismo grado que el naufragio político y económico Algumas embajadas, y también algunos políticos, estiman que más de 100.000 uruguayos -incluyendo a muchos de los más capaces y preparados han dejado el país. La oficina de pasaportes ha sido desbordada por el número de solicitantes, que la lista de espera se extiende hasta marzo de 1975, y no se aceptan más solicitudes por el momento.

Hay, entre los que se han quedado, una cosntantes búsqueda de cabezas de turco, para el pasado y para el presente. Entre ellos los [illegible] villanos de la historia, figura José Batlle, el presidente que, después de una visita a Suiza, empezó 60 años atrás, a construir la burocracia, el programa de pensiones que permitía a los uruguayos retirarse antes de alcanzar la edad mediana y el programa de gastos del gobierno que creó proyectos de salud, educación y edificación que estaban por encima de los recursos exonómicos del país.-

"Batlle fue uno de los más grandes líderes políticos que ha producido este continente, pero sus programas no tenían nada que ver con la realidad de este País", declaró un ex-Senador de los Colorados, el partido de Batlle. "Es difícil admitirlo, pero muchos de nuestros problemas tienen su origen

DEP. I PROCESADO

// [illegible], dijo el [illegible].-

Para [illegible], [illegible] del país, está en [illegible] y [illegible] que- [illegible].-

En [illegible] de [illegible] página [illegible] todos los diarios uruguayos en febrero, [illegible] acusaron al marxismo de haberse extendido e infiltrado a los círculos liberales, estudiantiles, intelectuales y aún teatrales.-

"Para afirmar la seguridad y las condiciones para el desarrollo todo ciudadano [illegible] consciente del [illegible] causado en la república por el-marxismo", concluye el documento.-

Los [illegible] de negocios se quejan de que el régimen [illegible] ser [illegible] de [illegible] la pro- hibición [illegible] el 75% de su de- sarrollo [illegible] US 47,000,000 no se ha [illegible] recuperación- económica.- "[illegible] a los [illegible] por no trabajar lo suficiente", [illegible] de la capital, cómo van a explicar [illegible] lo que ocurre?".-

[illegible] de la capital [illegible] que la economía tiene [illegible] en el extranjero.- La crisis del petróleo [illegible] y más fuertemente que a cualquier otro país latino- americano.- El combustible, que se vendía a 50 centavos de dólar el galón el año pasado, cuesta actualmente US 2.50 el galón, y puede aumentar pronto,-

Las [illegible] calles de Montevideo, están relativamente libres de tránsito [illegible] los costos crecientes del combustible y la creciente escasez ha forzado al gobierno a no dejar circular coches con chapas impares un día, y [illegible] pares otros.- El costo de la importación de -petróleo [illegible] US 50.000.000 en 1973, a por lo menos US 150.000.000 este año.- [illegible] los [illegible] más optimistas señalan un déficit de por lo -menos US 50.000.000 en la [illegible] comercial, en un país cuya deuda externa está estimada en US [illegible].- En un esfuerzo para aumentar las exportaciones el [illegible] decretó [illegible] en el consumo de carne. Pero la [illegible] de carne en [illegible], dejó al Uruguay con un notable excedente de ganado, e incurrió en la ira de los ganaderos y los habitantes de las ciudades.- Con [illegible] más radicales intentos de resolver los [illegible] problemas económicos [illegible] están afectando a la es- [illegible] economía del país, los conservadores y los antimarxistas están preocupados porque los militares se [illegible] tanto como los tradicionales políticos que ellos han reemplazado.-

"Si las Fuerzas Armadas no toman pronto el poder, habrán perdido el prestigio que [illegible] los Tupamaros", ha dicho [illegible], un ejecutivo bancario que edita un semanario derechista que pide abiertamente un golpe militar.-

(The New York Times, 25/5/74)

- o - o - o - o -

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 23	Página 1 / 1
Oficial de Enlace con: Ministerio de Economía y Finanzas		Evaluación
Corresponde al Período: --	Clasificación: Extraordinaria	Prioridad

TEXTO:

Asunto: Intervención de la Asociación Fraternidad.

Está constituída por tres Contadores, y Presidida por el Contador Baldizan.-

Fijó un sueldo de $ 900.000.oo (novecientos mil pesos) para cada uno de los profesionales interventores, y al mismo tiempo solicita tres meses de prorroga para culminar sus gestiones.- Estas decisiones, particularmente la primera, llaman la atención en el Ministerio dado que la Asociación Fraternidad tiene una situación financiera muy crítica.-

Además esta Intervención volvió a nombrar a funcionarios que por huelgas y otros motivos habían sido despedidos por el Directorio de la Mutualista, la que inclusive había pago los haberes de despido correspondientes.-

---oOo---

DEP. I PROCESADO

24/5/74

0946

Fecha de remisión 20 de mayo de 1974	Firma: Coronel Walter G. Pérez.

1281

[illegible]

A.N.C.A.P.

[illegible]

Fiscal de Enlace no lo sabe (il dio el dato)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE [illegible] DE DEFENSA
20/5/74
Dpto. 1
[illegible] de Identificación 0920

/1
SECRETO

7284-1

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (E-2)
M O N T E V I D E O
220800 - MAY - 974
LH - 113

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) No. 372/974

I.- EVALUACION: B - 2

II.- RESPONDE A: Información existente en el Dpto. II (E-2) del E.M.E.

III.- T E X T O : Elementos activos en la DIRECCION DE LIMPIEZA de la INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

-JUAN EXEQUIEL ALONSO

-Chofer VIQUE

TRAPANI (A... M) ex-peón

IV.- ACCION TOMADA

confección del presente Parte en base a información existente en el Dpto. II (E-2) del E.M.E.

V.- DISTRIBUCION

.N.I.I.

S.I.D.

ACUSE RECIBO POR RADIO, TELEFONO

O TELETIPO EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.

Coronel ANGEL D. BARRIOS

amb
E-2

DEP. I
Reunión
PROCESADO
(E)

1/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
24/6/74
Dpto. 1
0919

1285

ΔUG. FAM

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (E-2)
MONTEVIDEO
220930 - MAY - 974
RP - 497

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) No. 374/974

I.- EVALUACION: B - 2

II.- REFERENCIA: Información existente en el Dpto. II (E-2) del E.M.E.

III.- TEXTO: Elementos activistas de izquierda pertenecientes al personal del Consejo Central de Asignaciones Familiares.-

ADMINISTRACION:
[illegible] de [illegible] (Jefe de Compras)
[illegible] (compras)
[illegible] (Tesorería)
PEPE (Telefonista)
SUSANA [illegible] (Secretaría)
[illegible] CASAL (Administrador)
[illegible] (mensajera)
I.PAOLA (Secretaría)
TOSCANO (Compras)

CENTRO 5
FARITZA [illegible]AZ (aux. Enfermería)
[illegible] (aux. enfermería)
[illegible] (Aux. Servicio)
[illegible] (Aux.Enfermería)
[illegible] (Nurse)
[illegible]
[illegible] (Aux. Enfermería)
[illegible] (Partera)
[illegible] (Mantenimiento)
Dr. JOSE [illegible]
[illegible] (Aux.Enfermería)
[illegible] FLORES (Aux. Enfermería)
[illegible] CASTRO (Aux. Enfermería)
[illegible] LOPEZ (Nurse)
[illegible] de GONZALEZ
[illegible] VEGA
[illegible] (Nurse)
Dr. [illegible]
Dra. [illegible]SSIO
Dr. [illegible] TOST (Director)
[illegible] de ROSET (Nurse)
[illegible] (Nurse)

SANATORIO "[illegible]"
[illegible]
[illegible] (Aux.Enfermería bajo libertad vigilada)
[illegible] (Aux. Servicio)
[illegible] (Nurse)
[illegible] (Nurse)
[illegible] (Mantenimiento)
[illegible]
[illegible] (telefonista)
[illegible] (Nurse) (está en VENEZUELA)
[illegible] (Nurse) (se encuentra en VENEZUELA)
[illegible] (Aux.enfermería)

DEP. II Asunto PROCESADO (E)

DEP. Asunto PROCESADO (E)

MINISTERIO ... Fecha de ... Pase a ... No. de Orden ...

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
24/5/74
Dpto. 1 0918

001/3

SECRETO

1286

OSCAR OTERO (telefonista)
ALDINA CORREA DE PI (Nurse)
JUAN [illegible] (telefonista)
ANA MARIA FASOLI (aux. de servicio)
VAZQUEZ de ALTESOR (esposa de un tupa)
ODINA ADINOLFI (Partera)
~~DOCH de MAYO (Partera)~~
ZULMA INVERNIZZI (Doctora)
DE ARMAS (transfusionista)

UNIDAD 2 (PACHECO)

LUCIA ORTIZ (Nurse)
BONILLA (Aux. de Servicio)
ESTEVEZ de [illegible] (Aux. de Servicio)
[illegible] PAIS de STRAPETTI (aux. de Enfermería)
[illegible] VAZQUEZ (Nurse)
ROSA ASTORGA (Nurse)
[illegible] (Nurse)
[illegible] (Nurse)
[illegible] RODRIGUEZ (Mantenimiento)
[illegible] (Mantenimiento)
[illegible] (Padre e Hijo)
DANTE (Mantenimiento)
MARIA [illegible] (aux. de Enfermería)
PRETTO de [illegible] (Aux. de Enfermería)
ROMAN (aux. de Servicio)
[illegible] de GLORIA (Aux. de Servicio)
ROSALES DE CASTROMAN (Aux. de Servicio)
ESTER ZUNINO de [illegible] (Telefonista)
[illegible] (aux. de Servicio)
ANA MARIA SILVA (Aux. de Enfermería)
OSVALDO FERNANDEZ (Telefonista)
[illegible] de GUZMAN (telefonista)
BORGES (telefonista)
ARES (encargado de teléfonos)
GRACIELA [illegible] (Nurse)
[illegible] (Nurse)
LIBERTAD CRESPO de DE LA FUENTE (Nurse)
ALCIDES RODRIGUEZ (Rayos)
DE LA FUENTE (Mantenimiento)
[illegible] (Ingeniero)
MARIA DEL CARMEN (ex transfusionista)
SAMUEL [illegible] (Director)
Dr. [illegible]
Dr. [illegible]
[illegible] (Aux. de Enfermería)
[illegible] (Nurse)

[illegible] 1
[illegible] (archivista)
[illegible] (Nurse)
[illegible]
Dr. [illegible]
Dr. [illegible]
[illegible] (Asistente Social)

1286
.....//

002

//.....

[illegible] 6

EDIT[illegible] M[illegible]CHEL (Nurse)
FI[illegible]OLA (Partera)
VIOLETA [illegible]LES
[illegible] (Partera)
[illegible] de VI[illegible] (Partera)
A[illegible]I de VIÑA (Partera)
FERRARI (Partera)
A[illegible]IBAL BA[illegible]IRO (Mantenimiento)
Dr. ANDRES VI[illegible]AVERDE
Dr. A[illegible]
OVELAR (Aux. Enfermería)

IV.- ACCION TOMADA

confección del presente Parte en base a información existente en el Dpto. II (E-2) del E.M.E.

V.- DISTRIBUCION

S.I.D.

ACUSE RECIBO POR RADIO, TELEFONO o RADIOTIPO EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.

Coronel [signature]

ANGEL D. BARRIOS

amb

0083

SECRETO

1286

D. o. Nº 767882
C. s. No. 76 78 82

Cuartel en Rivera, 10 de mayo de 1974.-

OFICIO No.39/S/74.- SEÑOR DIRECTOR DEL S. I. D.-

-De acuerdo a lo dispuesto en su Memorandum No.4[illegible]/74 de fecha 23 de abril, adjunto al presente remito a usted una copia del Acta de Declaración de Carlos Heriberto FERNANDEZ NUÑEZ, considerandose su evaluación B-2.-

—OBJETO—
Rem. copia acta declaración.
rs.-

-A la vez llevo a su conocimiento que el mencionado precedentemente fué puesto a disposición de la Jefatura de Policía de Rivera el día 17 de abril de 1974.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe Reg. C. 3.-

Tte.Coel. Hugo W. Abella.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 24/5/74
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. 1
No de Identificación 0914

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 23/5/74
Fecha de Salida
Pasa a
No. de Orden

Varios

0013

1287-1

S. D. No. 76 73 91

ACTA DE DECLARACION: En la ciudad de Rivera a los diecisiete días del mes de abril de mil novecientos setenta y cuatro, ante el Interrogador del Regimiento de Caballería No.3 comparece la persona que dice ser Carlos Humberto FERNANDEZ NUÑEZ, oriental, soltero de 23 años de edad, nacido el 1o. de diciembre de 1950, en la 8a. Sección Policial del departamento de Montevideo, hijo de Walter Nelson Fernandez y de María Ester Nuñez (fallecida), titular de la Cédula de Identidad No.1.645.634 (Mdeo), C.C.D.C.A. No. [illegible], de profesión estudiante, domiciliado en la calle General Flores No.5485 Montevideo, quién es interrogado sobre el siguiente tenor.-----------

PREGUNTADO(1).-En que fecha aproximadamente llegó a Rivera.-CONTESTA.-El día 12 de octubre de 1973.-PREGUNTADO(2).-Que vino hacer a Rivera.-CONTESTA.-A realizar contrabando.-PREGUNTADO(3).-Que actividades realizó en Rivera durante su estadía.-CONTESTA.-Al llegar el día 12 [illegible] con una persona la cual desconozco, luego me alojé en el Hotel Ituzaingó, posteriormente fuí a un baile en el Club [illegible] donde [illegible] a un muchacho de nombre Marino con la cual al día siguiente viajé a Porto Alegre.-PREGUNTADO(4).-Cuando empezó con el tráfico de drogas en Brasil.-CONTESTA.-A la semana de estar en Porto Alegre hice la primer entrega de Drogas.-PREGUNTADO(5).-Que función desempeñaba dentro de la organización dedicada al tráfico de Drogas.-CONTESTA.-Realizaba de Correo entre el entregador y el distribuidor.-PREGUNTADO(6).-Que tipos de Drogas pasaba y cuanto ganaba por entrega.-CONTESTA.-Pasaba Marihuana y unos paquetes blancos posiblemente Cocaína y ganaba entre mil y

002 (A)

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO 1287-Fs.002 (LG)

D.o. 76 73 91

ACTA DE DECLARACION: En la ciudad de Rivera a los diecisiete días del mes de abril de mil novecientos setenta y cuatro, ante el interrogador del Regimiento de Caballería No.3 comparece la persona - que dice ser Carlos Heriberto FERNANDEZ NUÑEZ,oriental, soltero de 23 años de edad, nacido el 1ro. de diciembre de 1950, en la 8a.Sección Policial del departamento de Montevideo, hijo de Walter Nelson Fernández y María Ester Núñez (fallecida),titular de la Cédula de Identidad No.1.640.634(Mdeo),C.C. BCA 48575, de profesión estudiante, domiciliado en la calle General Flores No.5463 Montevideo, quién es interrogado sobre el siguiente tenor.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-PREGUNTADO(1).-En qué fecha aproximadamente llegó a Rivera.-CONTESTA.-El día 12 de octubre de 1973.-PREGUNTADO(2).-Qué vino a hacer a Rivera.-CONTESTA.-A realizar contrabando.-PREGUNTADO(3)Qué ac actividades realizó en Rivera durante su estadía.-CONTESTA.-Al llegar el día 12 habla con una persona la cual desconozco, luego me alojé en el Hotel Ituzaingó, posteriormente fui a un baile en el Club Artigas donde conocí a una muchacha de nombre Marisa con la cual al día siguiente viajé a Porto Alegre.PREGUNTADO(4).-Cuando empezó con el tráfico de drogas en Brasil.-CONTESTA.-A la semana de estar en Porto Alegre hizo la primer entrega de drogas.-PREGUNtado(5).-Qué función desempeñaba dentro de la organización, dedicada al tráfico de drogas.CONTESTA: Realizaba de corrio entre el entregador y el distribuidor.-PREGUNTADO(6).-Qué tipos de drogas pasaba y cuanto ganaba por entrega.-CONTESTA.- Pasaba Maconia y unos paquetes blancos posiblemente Cocaína y ganaba entre mil y

....///

//ustas mil cruzeiros nuevos por entrega.-PREGUNTADO(7).-A quién conoce en Rivera dedicado a esas actividades.-CONTESTA.-A un tal Miguel Suarez,y posiblemente una muchacha de nombre Amparo Romero.-PREGUNTADO(8).-Si conoce a personas dedicadas al tráfico de Drogas en el ámbito Nacional.-CONTESTA.-Conozco cuatro o cinco personas de sobrenombres.-PREGUNTADO(9).-Si tiene algo más que agregar,quitar ó enmendar.-CONTESTA.-Sí señor,que mi actividad dentro del tráfico de drogas fué muy poca,cuatro ó cinco meses.-PREGUNTADO(10).-Si tiene algo más que agregar.-CONTESTA.-No no señor.-Leída la que le fué la presente,se ratifica de su contenido firmando de conformidad un original y cinco copias en lugar y fecha antes indicados.-.-.-.-

Carlos Heriberto FERNANDEZ MUÑOZ.-

DEPONENTE.-

Tte.1o. William Pereira de Araújo.-

INTERROGADOR.-

003/3

1287

DIVISION EJERCITO I.-
ORGANO COORDINADOR DE OPERACIONES ANTISUBVERSIVAS.-
HECHOS Y NOVEDADES DEL DIA 240800 AL DIA 250800 DE MAYO DE 1974.-

DIA :	HORA :	T E X T O .-
24 :	0910	:Bomberos comunica que comienza Plan PROFUNDIDAD en zona de Casa de Gobierno.-
	1530	:Cuerda 9 se dirige a la calle Cañas 418 a efectos de realizar la detención del ciudadano Omar Torena, trasladandolo posteriormente al Gpo.A.1.
	2235	:Cuerda 5 concurre al E.M.R.2 a efectos de verificar el pasaje de vehículos sospechosos por el lugar, comunicando que en un establecimiento próximo había una fiesta y dichos vehículos se estaban retirando de la misma. Cuerda 5 comunica sin novedad.-
	0035	:Se escucha interferencia en Canal 1 Operativo(palabras obscenas).-

PLANES DE VIGENCIA.-

PLAN GUITARRA I.-
PLAN CORTINA.-
PLAN PROFUNDIDAD.-

Copia S.I.D.

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA [illegible]

([illegible])

ASUNTO Nro. ______________ OFICIO Nro.499.11d1.-

Montevideo, 15 de mayo de 1974.-

[illegible] DE INSTRUCCION DE 1er. TURNO.-

Señor Juez:

Atentado con bombas contra el edificio del Ministerio de Relaciones Exteriores.-

A la hora 00.45' del día 7 del [illegible] se informa a esta Oficina por intermedio de [illegible] de Radio de esta Dirección, que en las [illegible] de la Jefatura de Policía, se había escuchado una fuerte explosión, pero se ignoraba el lugar, [illegible] saber que la misma había ocurrido en el edificio ocupado por el Ministerio de Relaciones Exteriores sito en la esquina de la Av. 18 de Julio y Cuareim.-

[illegible] a ello al lugar concurre personal superior de este Departamento, entrevistándose allí al sereno Sr. Alcire [illegible], oriental, casado, de 52 años de edad, titular de la Céd. Id. Nro. 1.937.216, domiciliado en la calle Juan Acosta No. 3893, el que manifestó que se encontraba en compañía del agente de [illegible] que allí cumple servicios y de particular en el horario de 22.00' a 06.00', y que próximo a la hora antes indicada, sintieron una explosión, por lo que salieron y vieron que la puerta de acero que dá al No. 1384 de la calle Cuareim, se encontraba caída sobre la acera y totalmente doblada, cosa que fué corroborada por el funcionario allí de servicio; por su parte este agente hace una declaración más o menos similar a la del sereno.- También se indagó a los empleados Angel [illegible], oriental, casado, de 52 años de edad, Céd. Id. No. 6[illegible].327, domiciliado en el lugar y su esposa María Magdalena [illegible] de [illegible], oriental, casada, de 5[illegible] años de edad, allí afincada por la calle Cuareim, en el [illegible] del edificio, los cuales expresaron que aproximadamente a la misma hora que antes se oyeron una fuerte explosión y el ruido de vidrios rotos, por lo que descendieron rápidamente y observaron que la puerta de hierro se encontraba caída sobre la acera y unos trozos de madera aún humeaban, por lo que tomaron el extintor y se roció los mismos.-

001(A)/3 ..////

1289

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO 1289-Fs.001 -(LG)
(SUPLE PAPEL NUMERADO)

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-Dpto. No.6

ASUNTO Nro. ------------------ OFICIO Nro.459.11dl.-

Montevideo, 15 de mayo de 1974.-

OBJETO
Atentado con bombas contra el edificio del Ministerio de Relaciones Exteriores.-

SEÑOR JUEZ LETRADO DE INSTRUCCION DE 1er. TURNO.-
Señor Juez:

A la jora 00.45' del día 7 del cte., se informa a esta oficina por intermedio de Mesa de Radio de esta Dirección, que en las inmediaciones de la Jefatura de Policía, se había escuchado una fuerte explosión, pero se ignoraba el lugar, para más tarde hacerse saber que la misma había ocurrido en el edificio ocupado por el Ministerio de Relaciones Exteriores sito en la esquina de la Av.18 de Julio y Cuareim.-

Atento a ello al lugar concurre personal superior de este Departamento, entrevistándose allí al sereno Sr.Alciro NUÑEZ MOREIRA, oriental, casado, de 52 años de edad, titular de la Céd. Id.No.1.537.216, domiciliado en la calle Juan Acosta No.3893, el que manifestó que se encontraba en compañía del Agte. de Seccional 3a. que allí cumple servicios y de particular en el horario de 22.00' a 06.00', y que próximo a la hora antes indicada, sintieron una explosión, por lo que salieron y vieron que la puerta de acero que dá al No. 1384 de la calle Cuareim, se encontraba caída sobre la acera y totalmente doblada, cosa que fue corroborada por el funcionario allí de servicio; por su parte este agente hace una declaración más o menos similar a la del sereno. También se indagó a los empleados Angel SAGRADO ARTOLA, oriental, casado, de 52 años de edad, Céd.Id.No.631.527, domiciliado en el lugar y, su esposa María Magdalena ROBERTO de SAGRADO, oriental, casada, de 52 años de edad, allí afincada por la calle Cuareim, en el 3er.Piso del edificio, los cuales expresaron que aproximadamente a la misma hora que antecede, oyeron una fuerte explosión y el ruido de vidrios rotos, por lo que descendieron rápidamente y observaron que la puerta de hierro se encontraba caída sobre la acera y unos trozos de madera aun humeaban, por lo que tomaron el extintor y se roció los mismos.-

..//Cabe señalar que los restos de la bomba hallados en el - lugar fueron llevados por personal de la Dirección Nacional de Policía Técnica, a fin de efectuar el peritaje que corresponda en este caso.-Dicho artefacto fué colocado contra la puerta y sobre el lado izquierdo del marco de la - misma, habiendo quedado marcado el mármol del marco a la - altura donde estaba colocado el artefacto explosivo y produjo así rotura de la puerta y vidrios del interior del - edificio.-En el lugar se hizo presente altas autoridades - Policiales, los cuales supervisaron el procedimiento.-

Continuando con diligencias, al día siguiente - un Equipo de éste Departamento a cargo de un Oficial, se hace presente en dicho Ministerio, entrevistando allí al Sr. Embajador de Asuntos de Comercio Exterior, Gustavo MAGARIÑOS, consultado referente a los daños causados por el - atentado que fué objeto dicho Ministerio, manifestó que los daños son los siguientes ventanas del frente del primero y - segundo piso, dos vidrios rotos, contrapuerta del primer piso y dos vidrios rotos y rotura del mármol donde fué colocado - el artefacto explosivo.-

También se concurrió a Juncal No.1321 finca - esta ocupada por el Instituto Magisterial, donde se entrevistaron a la Sub-Directora Sra. Alba ORTIZ de [illegible], oriental, casada, de 42 años de edad, Ced.Id.No.577.373, domiciliada en Martín García No.1940 la encargada del edificio, Sra. María - BANCORENA [illegible] de [illegible], oriental, viuda, de 56 años de edad, Ced.Id.No.694.544, allí afincada, las cuales manifestaron no haber visto nada anormal sobre presencia de algún desconocidos en el lugar, solamente sintieron una fuerte - explosión próximo a la hora mencionada en relaciones anteriores, en dicho edificio la onda de expansión causó rotura de varios vidrios y principalmente en la puerta de acceso. Los daños estos no fueron evaluados.-

Otras averiguaciones llevadas a cabo por personal de éste Departamento, hasta el presente han resultado infructuosas, no obstante se continúan las mismas.-

Saluda a ..////

002(A)

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO 1289 - Fs.002 (LG)

..//

Cabe señalar que los restos de la bomba hallados en el lugar fueron llevados por personal de la Dirección Nacional de Policía Técnica, a fin de efectuar el peritaje que corresponde en este caso.-Dicho artefacto fue colocado contra la puerta y sobre el lado izquierdo del marco de la - misma. habiendo quedado marcado el mármol del marco a la altura donde estaba colocada el artefacto explosivo y produjo así rotura de la puerta y vidrios del interior del - edificio. En el lugar se hizo presente altas autoridades - Policiales, los cuales supervisaron el procedimiento.-

Continuando con diligencias, al día siguiente un Equipo de este Departamento a cargo de un Sr.Official, se hace presente en dicho Ministerio, entrevistando allí al Sr.Embajador de Asuntos de Comercio Exterior, Gustavo MAGARIÑOS, consultado referente a los daños causados por el - atentado que fue objeto dicho Ministerio, manifestó que los daños son los siguientes: ventana del frente del primero y - segundo piso, dos vidrios rotos, contrapuerta del primer piso y dos vidrios rotos y rotura del mármol donde fue colocado - el artefacto explosivo.-

DEP. I PROCESADO W

También se concurrió a Cuareim Nro.1381 finca - esta ocupada por el Instituto Magisterial, donde se entrevistaron a la Sub-Directora Sra.Alba ORTIZ de EPAR, oriental, casada, de 42 años de edad, Céd.Id.No.577.373, domiciliado en Martín García No.1940 la encargada del edificio, Sra. María - BANCOCHEA COITIÑO de PEREIRA, oriental, viuda, de 56 años de edad, Céd.Id. No.694.544, allí afincada, las cuales manifestaron no haber visto nada anormal sobre presencia de algún desconocidos en el lugar, solamente sintieron una fuerte - explosión próximo a la hora mencionada en renglones anteriores, en dicho edificio la onda de expansión causó rotura de varios vidrios y principalmente en la puerta de acceso. Los daños estos no fueron evaluados.-

Otras averiguaciones llevadas a cabo por personal de este Departamento, hasta el presente han resultado infructuosas, no obstante se continúan las mismas.-

Saluda a ..///

..///   usted atentamente.-

AUGUSTO LEAL.-
Comisario Jefe.-

Montevideo, 15 de mayo de 1974.-

Señor Jefe:

Elevo a usted copia fiel de los obrados enviados al Sr.Juez Ldo. de Instrucc. de 1er.Turno.-

Saluda a usted atentamente.-

AUGUSTO LEAL.-
Comisario Jefe.-

E 7 Ana[illegible]

[illegible] .*

[illegible] .*

[illegible] DEL DIA 20.0800 AL 21.0800 DE MAYO DE 197[illegible].*

I - [illegible] .*

DIA	HORA	O R I G E N
20	07.20	Comunica CGIOR que comienza Plan Profundidad .*
	07.46	Comunica CGIOR que finaliza Plan Profundidad .*
	08.30	Comunica Cdo. 7 que en Agraciada y La Paz en [illegible] que [illegible] apoyo a un funcionario [illegible] trasladaba una detenida se le escapó un disparo al clase 2do. Titular del equipo [illegible] sin novedad.*
	09.50	Un equipo no identificado irradió : "HAI QUE COMER A GRAPEFRUIT".*
	20.25	Por orden de Jefe de Serv. de esta mesa los equipos cuerdas se dirigen a sus respectivas bases .*

II - [illegible] : PLAN GUI[illegible] I , [illegible] .*

DEP. I PROCESADO

III - [illegible]

IV - [illegible] [illegible] .*

001/4

1294 - 1

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO N° 1313.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

Montevideo, 25 de marzo de 1974.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA
DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Objeto: Luis Alberto SOSA GUTIERREZ-----
Su libertad---

CF)

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, el 6 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad provicional porresolucion del juzgado Letrado de Instruccion de 4to.Turno.

Según Oficio N°1392 El recluso común(procesado) Luis Alberto SOSA GUTIERREZ hijo de Francisco y de Gladys de 20 años de edad, nacido el día de de 19 ; profesión empleado estado civil: casado con domicilio en calle: Senda N°4920 ,piso ,Apto. ,Tel. correspondiente a la Seccional Policial 17ª ; el que fuera detenido el día 8 de enero de 1974 ,por el delito de "Hurto"

Saluda a usted atentamente,

IMA/

EL SUB-DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO
INSPECTOR P.A. [signature]
BALDOMERO GONZALEZ

DPTO. I
PCC,

001/1

25/4/74
35 I
0589

1295

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 1231

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

Montevideo, marzo 4 de 1974.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Objeto: Luis Abel DIAZ SILVA--------
Su libertad:-----
ER)

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, el 6 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad anticipada por resolución de La Suprema Corte de Justicia

Según Oficio Nº 144 El recluso común(penado) Luis Abel DIAZ SILVA

hijo de Abel Diaz y de Lidia Aldana

de 24 años de edad, nacido el día 22 de Julio de 1949; profesión ---------- estado civil: soltero con domicilio en calle: Carlos María Ramirez y la Vía Nº , piso , Apto. , Tel. correspondiente a la Seccional Policial 24a.; el que fuera detenido el día 28 de Octubre de 1969, por el delito de "Rapiña"

Saluda a usted atentamente,

IMA/

EL Sub- DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

INSPECTOR PA. BALDOMERO GONZALEZ

25/4/74

D.2.I
0589

OPTO. I
PROC.

001/1

1296

TRANSCRIPCION DEL DOCUMENTO Nº 1297/74

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-DPTO.Nro.6.-

ASUNTO Nro______________ OFICIO Nº 3[illegible]7.-JCBA.-
Montevideo, 2 de mayo de 1974.-
SEÑOR JUEZ MILITAR DE INSTRUCCION DE 5to.TURNO.-
Señor Juez:

A la hora 01.30 del día 23 de enero Ppdo., se tuvo conocimiento en esta Oficina por medio de una comunicación telefónica emanada de la Seccional 24a. de Policía, que a la hora 00,30" de esa data, en circunstancias en que el Soldado don Juan Carlos BERTOLINI RODRIGUEZ, de la Escuela de Especialidades del Ejército, oriental, soltero, de [illegible] años de edad, afincado en Turquía Nro 3725, se dirigía a su domicilio por ésta vía de tránsito, al llegar al cruce con Charcas, fue abordado por 2 NNs. del sexo masculino, uno de los cuales lo encañonó con un revólver, conminándolo a ponerse contra la pared, a la vez que se identificaron como "Tupamaros", diciéndole "que debía abandonar el Ejército en un lapso no mayor de [illegible] bajo amenaza de muerte, tras lo cual se dieron a la fuga.-

Luego, en Oficina de [illegible] un Oficial de éste Departamento entrevistó al Soldado denunciante del hecho, sobre cuyas márgenes se indaga, el que expresó que transitando a la hora indicada, con destino a su residencia, dos personas [illegible] del sexo masculino lo abordaron, encañonándolo por la espalda, tapándole la cara con su propio saco, a la vez que le hacían preguntas con relación al lugar de trabajo, los [illegible] en él, así como integrantes de las FF.CC. tenían procedimientos hechos contra sediciosos y/o izquierdistas, identificándose los NNs. como sediciosos integrantes del autodenominado "MLN"(TUPAMAROS), cerrándose el dicente en una negativa total a las preguntas, agregando que no tiene problemas con nadie al que le pueda atribuir tal acción.-

En el lugar, se interrogaron a las siguientes personas: Manuel Vázquez Alcaide, español, casado, de 42 años de edad, C.I. Nº 1.026.548, dom.:Turquía Nº 3745; Pedro Correa Villagrán e.c., 5[illegible], dom.:Charcas Nº 1659, C.I. Nº 578

-OBJETO-
BERTOLINI RODRIGUEZ,
Juan Carlos
Soldado del Ejército
Nacional.-
Víctima de amenazas
por elementos sedi-
ciosos.

-ANTECEDENTES-

■.001/2

1297

///.. 852; y la Sra. María [illegible] de [illegible], c, ca, 46, dom: Charcas Nº 1654, C.I. Nº 900.983, [illegible] no aportaron [illegible] datos con relación al hecho que se investiga.-

Otras averiguaciones llevadas a la práctica por personal [illegible] expresado, con el fin de esclarecer el hecho, hasta [illegible] han sido satisfactorias, pese a lo que se continúan [illegible].-

Lo que [illegible] para informar a usted, [illegible], de [illegible], se lo comunicaré en [illegible].-

Saludo [illegible].-

Comisario [illegible]
Augusto [illegible]

Señor Jefe:

[illegible] elevar a [illegible] los obrados [illegible] Sr. Juez.-

[illegible].-

Comisario: [illegible] firma
Augusto [illegible]

1297

[illegible].002/2

SUPLA PAPEL MEMBRETADO SEGUN O.I.C.E.35/3

D. E. IV.-
R. M. D-2.-
C. M I N A S.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.97/974.-

I.-EVALUACION : A - 1 .-

II.-RESPONDE A : P.E.I.No.46/74 de la D.C.2.-

III.-T E X T O :

El día 16 de los corrientes en el Establecimiento del Señor ALBERTO MACHETE ubicado en la carretera RIO BRANCO (LAGUNA MERIN),fué detenido por personal del ESCUADRON RIO BRANCO una persona que declaró ser JUAN DIDIER GARCIA FERNANDEZ.-

Conducido a la Sub Unidad manifestó,que el 4 de mayo de 1973 se había fugado de la Cárcel LIBERTAD.-

Que en el momento de su detención exhibió documentos a nombre de ROSA IDILIO FERNANDEZ,siendo los mismos pertenecientes a su hermano,manifestando que se los hurto en una visita al domicilio de éste.-

El mencionado detenido se encontraba preso por HOMICIDIO,habiendo dado muerte en el año 1967 a ROBERTO LAMLET en el paraje"CEBOLLATI"Departamento de ROCHA.-

Realizadas las averiguaciones con la Policía de SAN JOSE,se pudo comprobar que era el fugado del PENAL DE LIBERTAD,por este motivo se dispuso la entrega del detenido a la JEFATURA DE POLICIA DE CERRO LARGO,la cual prosigue las averiguaciones.-

IV.-DISTRIBUCION:
C. O. E.
S. I. D.
J.Pol.MONTEVIDEO.-
ARCHIVO............-
R.C.R./

D. E. IV.-
J. Alvarez

AUTENTICA:
Por el J.E-2 al C-2.-
Mayer
EZEQUIEL J. BLANCO.-

601/4

MINISTERIO ...
SERV...
Fecha de ...
Fecha ...
Pase a ...
No. de Orden: ...

4/X/74.
0650

1298

[illegible]
[illegible]
[illegible]

([illegible]) S. I. D.

ASUNTO No.______________________ OFICIO Nro. 385.1141.-

Montevideo, 1ro. de Mayo de 1974.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Departamento No 6

-O B J E T O-

VERA BUZZI, José Carlos y, BURG ARBELE-CUI, Mirta Ethel, sus detenciones.-

"ANTECEDENTES"

DEP. SS PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
[illegible]
13/5/74
Pasa a: Dpto. III y I
No de Orden: 0732

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 13/5/74
Fecha de Salida
Pasa a DPTO. I
No. de Orden 0732

[illegible stamp]

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Señor Director:

Siendo la hora 18.30' del día 26 de abril ppdo., por la Av. 18 de Julio y Paraguay un grupo de 100 personas efectuó una manifestación relámpago gritando "Libertad sí, Dictadura nó", dispersándose casi enseguida, lo que fué observado por un Sr. Oficial de este personal, quién se hallaba franco, detectando a una pareja que integraba el grupo, procediendo a seguirla hasta la intersección de Av. 18 de Julio e Ibicuy, donde los detuvo trasladándoles hasta éstas oficinas, registrando entrada a la hora 18.40' resultando ser: José Carlos VERA BUZZI, oriental, soltero, de 25 años de edad, titular de la Ced. Id. No. 1.141.568, domiciliado en la calle José Luis de la Peña No. 816, estudiante de Medicina en ciclo clínico patológico y su novia Mirta Ethel BURG ARBELECUI, oriental, soltera, de 22 años de edad, titular de la Ced. Id. No. 1.252.427, domiciliada en Av. Agraciada No. 3757, estudiante de Medicina en el ciclo CEFA (funciones alternas).-

Interrogados luego en éstas oficinas a su permanencia en el lugar, expresaron VERA BUZZI, que salió de su casa alrededor de la hora 17.00' para dirigirse al Instituto de Higiene a buscar a su prometida y de allí se dirigieron hacia el centro, ya que la misma procuraba adquirir un buzo, y cuando se hallaban mirando una vidriera fueron detenidos.- La Srta. BURG ARBELECUI, que se ausentó de su domicilio alrededor de la hora 13.15' para concurrir a clase en el Instituto de Higiene, ausentándose al término de la misma para luego trasladarse en compañía de su novio al centro a fin de comprar un buzo, haciendo una declaración más o menos similar a lo expresado por su novio.-

Por intermedio del Departamento No. 3 (Pi-

001/2 (A)

...///1299

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO 1299 Fs. 001 (LG)
(SUPLE PAPEL NUMERADO)

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-Dpto. No.6

ASUNTO No. ------------------------- OFICIO Nro. 385.11dl

Montevideo, 1ro. de Mayo de 1974.-

O B J E T O -
VERA BUZZI, José Carlos y, BUÑO ARCSTEGUI, Mirta Ethel, sus detenciones.-

ANTECEDENTES

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
Señor Director:

Siendo la jora 18.30' del día 26 de abril ppdo., por la Av. 18 de Julio y Paraguay un grupo de 100 personas efectuó una manifestación relámpago gritando "Libertad sí, Dictadura no", dispersándose casi enseguida, la que fue observada por un Sr.Odicial de este personal, quien se hallaba franco, detectando a una pareja que integraba el grupo, procediendo a seguirla hasta la intersección de Av. 18 de Julio e Ibicuy, donde los detuvo trasladándolos hasta estas oficinas, registrando entrada a la hora 18.40' resultando ser: José Carlos VERA BUZZI, oriental, soltero, de 25 años de edad, titular de la Céd. Id. No.1.141.568, domiciliado en la calle José Luis de la Peña No.816, estudiante de Medicina en ciclo Clínico Patológico y su novia Mirta Ethel RODRIGUEZ ARCSTEGUI, oriental, soltera, de 22 años de eda, titular de la Céd.Id. No.1.252.427, domiciliada en Av.Agraciada No.3757, estudiante de Medicina en el ciclo CEFA(Funciones alteradas).-

Interrogados luego en estas oficinas a su permenencia en el lugar, expresaron VERA BUZZI; que salió de su casa alrededor de la hora 17.00' para dirigirse al Instituto de Higiene a buscar a su prometida y de allí se dirigieron hacia el centro, ya que la misma procuraba adquirir un saco, y cuando se hallaban mirando una vidriera fueron detenidos. La Sra. BUÑC ARCSTEGUI, que se ausentó de su domicilio alrededor de la hora 1315' para concurrir a clase en el Instituto de Higiene, ausentándose al término de la misma para luego trasladarse en compañía de su novio al centro a fin de comprar un saco, haciendo una declaración más o menos similar a los expresado por su novio.-

Por intermedio del Dpertamento No.3 (Fi-
...///

DEP. I

.//chero) de ésta Dirección, se establece que la detenida -
BUÑO AROSTEGUI, carece de anotaciones, mientras que el nombrado VERA BUZZI, presenta las siguientes: En el año 1967 integra lista de candidatos lema "Renovar para avanzar" de afiliación izquierdista en el Liceo Bauzá.-8/10/70, estando en vigencia el Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad fué detenido por el Escuadrón de Prevención por pedreas contra firmas comerciales (rotura de 50 vidrios) y arrojar bombas molotov e incendiarias, siendo internado en el C.G.I.O.R. estableciéndose que integraba una nómina de personas que ocupaban la Universidad de la República y de la que fueron desalojados por personal de las Fuerzas Armadas y Policía.-

Resta agregar, que el padre de la joven BUÑO AROSTEGUI, el Odontólogo Indalecio BUÑO figura en el Departamento3 con frondosas anotaciones, entre ellas Presidente de la Comisión reconstructora de Seccional 20a. - del Partido Comunista, firmando un artículo en el Popular sobre los 8 comunistas fallecidos en el caso del Molino, siendo detenido por la Armada Nacional al sobrino de integrante del Frente Amplio por la [illegible], sospechado de integrar un grupo que planeaba dar un golpe de estado, - recuperando luego su libertad.-

Más tarde y por disposición del Comando se dispuso la internación en el Cilindro Municipal del detenido VERA BUZZI, mientras que la dama recuperó la libertad aquél día (29.4.74) por orden del Comando.-

Saluda a usted atentamente.-

Comisario: AUGUSTO LEAL.-

Comunista Viejo

DEP. 5.5

Montevideo, 1ro. de mayo de 1974.-

Señor Jefe:

Elevo a usted copia fiel de los obrados enviados en la fecha, al Sr.Director Nacional de Información e Inteligencia.-

Saluda a usted atentamente.-

Comisario: AUGUSTO LEAL.-

1299

002/2

(COPIA PARA LA OFICINA DEL SID.)

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-Dpto.Nro.6.-

(Copia al ...) Copia

ASUNTO Nro. ________________ OFICIO Nro. 389.1141.-

Montevideo, 2 de mayo de 1974.-

SEÑOR JUEZ MILITAR DE INSTRUCCION DE 5to.TURNO.-

Señor Juez:

-O B J E T O-

Funcionario Policial herido de bala,al parecer por elementos del M.L.N.-.

FERREIRA BATALLA, Juan Omar.-

"ANTECEDENTES"

A la hora 01.40' del día 26 de enero ppdo., se tuvo conocimiento en ésta Oficina, por intermedio de la Mesa de Radio de ésta Departamento, que momentos antes en la intersección de Bvar.José Batlle y Ordóñez y Lafayette, había sido herido de varios disparos un funcionario policial, el que en esos instantes se encontraba internado en el Hospital Militar Central.-

Atento a ello,concurre un Equipo de ésta, al mencionado nosocomio, procediendo allí a entrevistar al herido--agente de 2da.clase perteneciente al personal de la Seccional 25a.dado que su estado así le permitía, manifestando que permaneció en la Comisaría hasta la hora 01.00'- saliendo para su domicilio luego de concluir sus laboresTiene horario libre confección de antecedentes-tomó por la calle Santiago de Anca y en la esquina de Valsen ascendió a un ómnibus recorrido 58 y viajó hasta la Av.Rivera y Comercio, allí esperó el ómnibus recorrido 20R, porqué es el único nocturno que pasa cerca de su domicilio, tomando éste hasta Bvar.José Batlle y Ordóñez y Lafayette,-donde acostumbra a descender, cuando se queda hasta tarde, para ir caminando a su casa.-Continúa diciendo que se dirige por la calle últimamente nombrada y ya cuando se encontraba próximo con el cruce con la calle Olivera, advierte a dos N.N.del sexo masculino, siendo uno alto,regular, morocho,el que vestía buzo y pantalón aparentemente de color marrón, el otro más bajo, tambien morocho, del cuál no recuerda más datos, los que en forma sorpresiva lo encaran diciéndole," a vós buscamos" y sin darle tiempo a defenderse le efectúan varios disparos con un arma que sería de corto calibre, ante lo cuál él extrae su arma de reglamento, en cuyas circunstancias los desconocidos ..///

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-Dpto. Nro.6

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOC. 1301/74 Fs.001 (LG)
(Suple al papel numerado)

ASUNTO Nro. ----------------------- OFICIO Nro.389.11dl.-

Montevideo, 2 de mayo de 1974.-

SEÑOR JUEZ MILITAR DE INSTRUCCION DE 5to. TURNO.-

Señor Juez:

O B J E T O-
Funcionario Policial herido de bala, al parecer por elementos del M.L.N.-

FERREIRA BATALLA
Juan Omar.-

ANTECEDENTES

A la hora 03.40' del día 26 de enero ppdo., se tuvo conocimiento en esta Oficina, por intermedio de la Mesa de Radio de este Departamento, que momentos antes en la intersección de Bvar.José Batlle y Ordóñez y Lafayette, había sido herido de varios disparos un funcionario policial, el que en esos instantes se encontraba internado en el Hospital Militar Central.-

Atento a ello, concurre en Equipo de éste, al mencionado nosocomio, procediendo allí a entrevistar al herido -Agente de 2da.Clase perteneciente al personal de la Seccional 25a. dado que su estado así lo permitía, manifestando que permaneció en la Comisaría hasta la hora 01.00' saliendo para su domicilio luego de concluir sus labores tienen horario libre confección de antecedentes tomó por la calle Santiago de Anca y en la esquina de Velsen ascendió a un ómnibus recorrido 68 y viajó hasta la Av.Rivera y Comercio, allí esperó el ómnibus recorrido 202, porque es el único nocturno que pasa cerca de su domicilio, tomando este hasta Bvar. José Batlle y Ordóñez y Lafayete, donde acostumbra a descender, cuando se queda hasta tarde, para ir caminando a su casa. Continúa diciendo que se dirige por la calle ultimamente nombrada y ya cuando se encontraba próximo con el cruce con la calle Olivera, advierte a dos N.N. del sexo masculino, siendo uno alto, regular, morocho, el que vestía buzo y pantalón aparentemente de color marrón, el otro más bajo, también morocho, del cual no reuerda más datos, los que en forma sorpresiva lo encara diciéndole, "a vos mismo" y sin darle tiempo a defenderse lo efectúan varios disparos con un arma que sería de corto calibre ante lo cual él extrae su arma de reglamento, en cuyas circunstancias los desconocidos ..///

..//se dá a la fuga por la calle Olivera hacia el Oeste; - haciendo jugar el disparador de su arma, pero en dos - oportunidades le falló el revólver, a la vez que salen varios vecinos de allí y con varias heridas de bala es trasladado hasta el nosocomio antes indicado para su - atención.-Una vez en el mismo el médico de guardia-dá el siguiente diagnóstico:"herida de bala en cara poste- "rior y región precordial e infraternal alta y baja-tres "orificios sin salida con tres plomos que no entraron en "cavidad toráxica.-

Agrega el damnificado,que desconoce los motivos del atentado, ya que en la Seccional como se dice en - renglones anteriores trabaja en la oficina y no ha teni- do ningún tipo de problemas.-

En el lugar se entrevista a la persona Nelson - [illegible] [illegible],oriental, soltero, de 26 años de edad,- domiciliado en Olivera Nro.4566, Francisco Antonio [illegible] [illegible],oriental, casado, de 44 años de edad, C.I.No.577. 748, afincado en Lafayette No.1196 y, Mario [illegible] [illegible] oriental, casado, de 38 años de edad, domiciliado en el - No.1194 de la calle Lafayette, los que expresan a que - efectivamente sintieron las detonaciones y luego se en- teraron que se trató de un atentado contra un funciona- rio policial, sin poder aportar otros datos de interés a lo que se investigaba.-Agrega el Nombrado [illegible] [illegible], que su madre Clotilde [illegible] de [illegible], oriental, casada, de 60 años de edad, con igual domicilio-oyó a dos perso- nas cuando hablaron,poco antes de oir los disparos,expre- sando uno de ellos "bueno cuidado que ahí viene" que ta- les palabras las oyó a través de una ventana que da a un patio lindero, el cuál se encuentra muy abajo del nivel- de la calle y podría servir de escondite a quién esperara el pase del funcionario.-

En el lugar se hizo presente personal superior de la Seccional 10a.de Policía, quienes continuaron con - las diligencias, no obstante ello funcionarios ..///

1301

002(A)

..//

se dan a la fuga por la calle Olivera hacia el Oeste; - haciendo jugar el disparador de su arma, pero en dos oportunidades le falló el revólver, a la vez que salen varios vecinos de allí y con varias heridas de bala es trasladado hasta el nosocomio antes indicado para su atención.-Una vez en el mismo el médico de guardia -da el siguiente diagnóstico: "herida de bala en cara posterior y región precordial e infraternal alta y baja-tres orificios sin salida con tres plomos que no entraron en cavidad toráxica".-

Agrega el damnificado, que desconoce los motivos del atentado, ya que en la Seccional como se dice en - renglones anteriores trabaja en la oficina y no ha tenido ningún tipo de problemas.-

DEP. I PROCESADO Archivo

En el lugar se entrevista a la persona Nelson OYAMBURU GRANDI, oriental, soltero de 26 años de edad - domiciliado en Olivera Nro.4566, Francisco Antonio VERDE LEMA, oriental, casado, de 44 años de edad, Céd.Id. No.577. 748, afincado en Lafayette No.1196 y Mario CAPULLE GOMEZ, oriental, casado, de 38 años de edad, domiciliado en el No.1194 de la calle Lafayette, los que expresaron que efectivamente sintieron las detonaciones y luego se enteraron que se trató de un atentado contra un funcionario policial, sin poder aportar otros datos de interés a lo que se investigaba.-Agrega el Sr.Mario CAPULLE GOMEZ, que su madre Clotilde GOMEZ de CAPULLE,oriental, casada, de 60 años de edad, con igual domicilio -oyó a dos personas cuando hablaron, poco antes de oir los disparos, expresando uno de llos "bueno cuidado que ahí viene" que tales palabras las oyó a través de una ventana que da a un patio lindero, el cual se encuentra muy abajo del nivel de la calle y podría servir de escondite a quien esperara el paso del funcionario.-

En el lugar se hizo presente personal superior de la Seccional 20a. de Policía, quienes continuaron con las diligencias, no obstante ello funcionarios ..///

-copia al papel numerado- hoja 2.-

///...de ésta Dependencia, realizaron una serie de diligencias a fin de identificar y/o detener a los causantes, no dando resultado positivo las mismas, continuándose éstas.-

Cabe agregar, que el agente herido Juan Omar FERREIRA BATALLA, oriental, casado, de 45 años de edad, domiciliado en la calle Long Fellow No.1868, se encuentra actualmente cumpliendo funciones en la Seccional a la cual pertenece; el mismo en oportunidad del hecho que se menciona, fue trasladado hasta el nosocomio de marras, en una camioneta perteneciente a la Fuerza Aérea, la que circulaba por la mencionada vía de tránsito; como es dable apreciar, al parecer los desconocidos -por la forma de actuar,- se tratarían de elementos subversivos que operan en nuestro País.-

Lo que antecede, es cuanto tengo para informar al Sr. Juez, haciéndose constar que de surgir cualquier novedad relacionada con éste hecho, se le comunicará en forma oportuna a su despacho.-

Saluda a usted atentamente.-

Comisario: Augusto Leal.-

Señor Jefe:

Cúmpleme elevar a usted, copia fiel de los [illegible] enviados en la fecha al Sr. Juez.-

Saluda a usted atentamente.-

Comisario: Augusto Leal.-

003(A)/3

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOC. 1301 - Fs.003 (LG)
-Suple papel numerado-

///...de esta Dependencia, realizaron una serie de diligencias a fin de identificar y/o detener a los causante, no dando resultado positivo las mismas, continuándose éstas.-

Cabe agregar, que el Agente herido Juan Omar FERREIRA BATALLA, oriental, casado, de 45 años de edad, domiciliado en la calle Long fellow No.1868, se encuentra actualmente cumpliendo funciones en la Seccional a la cual pertenece; el mismo en oportunidad del hecho que se menciona, fue trasladado hasta el nosocomio de marras, en una camioneta perteneciente a la Fuerza Aérea, la que circulaba por la mencionada vía de tránsito; como es dable apreciar, al parecer los desconocidos -por la forma de actuar, se tratarían de elementos subversivos que operan en nuestro país.

Lo que antecede es cuanto tengo para informar al Sr.Juez, haciéndose constar que de surgir cualquier novedad relacionada con este hecho, se le comunicará en forma oportuna a su despacho.-

Saluda a usted atentamente.-

Comisario: (luce firma)
Augusto Leal.-

Señor Jefe:

Cúmpleme elevar a usted, copia fiel de los obrados enviados en la fecha al Sr.Juez.-

Saluda a usted atentamente.

Comisario (luce firma)
Augusto Leal.-

(SUSTITUYE ...)

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA. DEPARTAMENTO 6

ASUNTO No.__________ OFICIO No.409.-LALP.-

Montevideo, Mayo 3 de 1974.

OBJETO

Rapiña a Terry S.A sita en Av.Rivera No.3272.-

Captura de dos NN

Se Solicita.

ANTECEDENTES

SEÑOR JUEZ LETRADO DE INSTRUCCION DE CUARTO TURNO.-

Señor Juez:

Siendo la hora 16.30' del día 4 de enero del corriente año, se tiene conocimiento en esta oficina, mediante comunicación de la Mesa Central de Operaciones, que en la Av.Rivera No.3272 se había cometido una rapiña.-

De inmediato se traslada al lugar un equipo de este Departamento, constatando que allí funciona la firma Comercial Terry S.A. entrevistándose al gerente de la misma, señor Salomón RAPSTEIN RAPSTEIN, polaco, casado, de 59 años de edad, allí domiciliado, quién expresó que momentos antes y en circunstancias en que a un cliente le era franqueada la entrada, accionada mediante portero eléctrico, ingresaron junto al mismo dos desconocidos jóvenes, de cutis morocho, uno de los cuales advierte a los empleados y clientes, amenazándolos con un arma de fuego, que se trataba de un asalto, y diciéndoles que no se asustes, que no les pasaría nada, que son integrantes de una organización que precisaban dinero, obligando al tesorero, Julio TREIJO CRESPO, oriental, casado, de 42 años de edad, domiciliado en Galicia No.1494, 1er piso, a abrir la caja fuerte, de la cual sustraen la suma de $469,000,00 (cuatrocientos sesenta y nueve mil pesos m/n), dejando en la misma más de un millón de pesos, cuya existencia no advierten, utilizando para retirarse a la misma persona con la cual arribaron al lugar, todo lo cual fué corroborado por el Tesorero y, el auxiliar Walter MESHINI PANIZZA, oriental, casado, de 25 años de edad, domiciliado en José P.Varela No.3899 y los empleados Leo Ain BROVARSKY, oriental, casado, de 28 años de edad, afincado en Av.Rivera No.3689.-

Iniciadas las diligencias correspondientes.//

.//se logra ubicar al señor Rodolfo FRISS KÜHIKE ,oriental,casado,de 35 años de edad,afincado en Av.Rivera No.3681,persona esta que fuera amenazada por los delincuentes para ingresar y retirarse del local,siendo también obligado a traladarlos en su vehículo,un automóvil marca Ford Scort,matrícula No.A.71306,hasta la intersección de las Avdas.Luis Alberto de Herrera y Italia,donde descienden del vehículo dejándolo en libertad de movimientos. Al ser indagado agregó que ambos delincuentes le utilizaron cuando él detuvo su marcha frente a la firma Terry S.A.no logrando aportar datos filiatorios de los desconocidos debido al gran nerviosismo por el momento vivido.-

Otras averiguaciones tendientes a individualizar a los mismo no han arrojado hasta el momento resultados positivos,continuándose las diligencias,haciéndose constar que de surguir alguna otra novedad al respecto,la misma será de inmediato a usted comunicada.-

Saluda a usted atentamente

AUGUSTO LEAL

Comisario

SEÑOR JEFE:

Elevo a usted copia fiel de los obrados enviados al señor Juez.-

Saluda a usted atentamente

AUGUSTO LEAL

Comisario

1302

002/2

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA DEPARTAMENTO 6

Copia S.I.D.

No.______ Oficio No.417.-LALF.-

Montevideo, mayo 4 de 1974

SEÑOR JUEZ LETRADO DE INSTRUCCION DE CUARTO TURNO.-

Señor Juez:

OBJETO

Atentado contra el local del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social sito en Av. Uruguay No. 950.

ANTECEDENTES

Siendo la hora 21.30' del día 28 de abril pdo. se tiene conocimiento en esta oficina, mediante comunicación de la Mesa Central de Operaciones, que se había cometido un atentado contra el local que ocupa el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, ubicado en la Av. Uruguay No. 950.-

De inmediato se traslada al lugar personal de este Departamento, y una vez allí constata que sobre una ventana ubicada sobre la calle Río Branco frente al No. 1488 había sido colocado un artefacto explosivo (al parecer una granada casera), la cual al detonar causó la rotura de un vidrio grande y tres chicos, de la persiana, de un barrote de la reja de la misma, un plafond del techo, un teléfono colocado sobre un escritorio junto a la ventana, resultando también con rajaduras un vidrio de una ventana sobre la Av. Uruguay, no siendo evaluados los daños, y poseyéndose seguros que cubren las pérdidas.-

En el lugar los funcionarios actuantes indagan al sereno, Luis Alberto AMORIN ARAMBILLETE, oriental, casado, de 45 años de edad, domiciliado en Gobernador Vigodet No. 2592, quién expresó que en momentos de la explosión se hallaba sobre la entrada principal en compañía del agente de Seccional que presta servicio en el lugar, e inmediatamente se trasladaron hasta el lugar dañado, mirando al exterior y no logrando apreciar nada, ya que en ese momento circulaban muchos peatones por ambas aceras.-

En diligencias posteriores también se indagó al sereno de la obra en construcción sita en Av. Uruguay No. 955, Hugo TEMPORAS OLIVERA, oriental, soltero, de 46 años de edad, domiciliado en el lugar, quién no aportó datos de interés.- ..///

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 13/5/74
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. III y I
No. de Orden 0729

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto III
Fecha de Entrada 13/5/74
Fecha de Salida
Pasa a DPTO I
No. de Orden 0729

Fecha de Entrada
Fecha de Salida
Pasa a
No. de Orden

DPTO I

.//a horas de la mañana del día siguiente, el suscrito inspeccionó el lugar notando que la ventana de referencia tiene su base a unos 0.80 cmts del piso, estando enrejada, encontrándose abollada la [illegible] inferior, dañada la pared opuesta situada a unos 15 metros del lugar, lo mismo que el techo, constatando además que desde el lugar en el cual se hallaba apostado el funcionario policial -parte interior del local- sobre el ángulo de la esquina de la Av. Uruguay, no permitía ver a los desconocidos que colocaron el artefacto, ya que la ventana se encuentra ubicada sobre la calle Río Branco.-

Otras diligencias llevadas a cabo no han arrojado hasta el momento resultados satisfactorios y de surgir alguna novedad al respecto, la misma será comunicada a ese Juzgado de inmediato.-

Resta agregar que se hicieron presentes en el lugar, el Ministro de Trabajo señor Marcial Bugallo, personal superior de esta Jefatura y Seccional 3ra. además de una dotación del Cuerpo Nacional de Bomberos y personal de la Dirección Nacional de Policía Técnica, quienes efectuaron los peritajes de rigor, recogiendo fragmentos del artefacto, que fuera construído al parecer con un caño de aluminio.-

Saluda a usted atentamente

AUGUSTO LEAL

Comisario

SEÑOR JEFE:

Elevo a usted copia fiel de los obrados enviados al señor Juez.-

1303

Saluda a usted atentamente

AUGUSTO LEAL

Comisario

ESTABLECIMIENTO DE DETENCION. Dirección.-

Montevideo, Mayo 4 de 1974.-

SR. JEFE DEL SRV. DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

OFICIO Nº 1576/74

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, cúmpleme llevar a su conocimiento la nómina de reclusos excarcelados en las siguientes fechas:

ABRIL 29
ANGEL ANTONIO JAVIER, Or, Solt, 20 años, Aparicio Saravia 4892, C.I. 1.387 [illegible]
ANGEL ANTONIO PETILLO LAVALLE, Or, Solt, 20 años, Tacuarembó y Nueva York [illegible].-
LUIS ENRIQUE FLEITAS BETANCORT, Or, Cas, 47 años, Jose de Bejar 2744.-
CARLOS [illegible] PEREZ, Or, Cas, 37 años, Larrañaga 1041.-

ABRIL 30
WALTER CESAR REMEDIOS PARRABERA, Or, Solt, 24 años, Vazquez Caro 3085.-
JORGE DIAZ PRADO, Or, Solt, 21 años, Ornes y Aldao S/N.-
HUGO EUGENIO VILLASANTE PEREIRA, Or, Solt, 20 años, Timote 5441.-

MAYO 2
MARIO JOSE SEYLER BENITEZ, Argentino, Cas, 27 años, Nueva Palmira 1956 Apt.2, C.I. 65.960 (Paysandú).-
RAUL RODRIGUEZ FRANCA, Or, Solt, 29 años, Tiburcio Gomez 1385.-
ANTONIO DIAZ GONZALEZ, Or, Cas, 32 años, Belgica 1932, C.I. 1.047.304.-
HUMBERTO GARRIDO COSTA, Or, Cas, 40 años, Pilar Costa 32 Apt. 1.-
CARLOS MARIA PANIAGUA [illegible], Or, Cas, 25 años, Yemca 530, C.I. 30532 (Artigas).-
JUAN CARLOS CASTIGLIONI, Or, Cas, [illegible] años, Peru 13[illegible].-
ALEJANDRO ARAUJO CORREA, Or, Solt, 24 años, Pasaje A 3091, C.I. 1.260.291.-
ROBERTO CABRAL PEREZ, Or, Solt, 24 años, Santiago Rivas 1624.-
MARIO NESTOR PAREIRA MOLAS, Or, Solt, 19 años, Saint Bois 5062 Apt. 5, C.I. Nº 1.389.740.-
CARLOS NEY ZABALETA [illegible], Or, Cas, [illegible] años, [illegible]1776, C.I. 1.372.160.-
EDUARDO ADOLFO CHUISE DIAZ, Or, Solt, 24 años, Sapican 2487, C.I. 1.615.9[illegible].-
RUBEN DANIEL [illegible], Or, Solt, 23 años, Avda. Central 5741, B.R.B. 8850.-
FERNANDO IGLESIAS MURIAMDO, Or, Cas, 32 años, Miguel Barreiro 2772 Apt.2, C.I. 913.773.-
SERGIO ALBERTO CARLOS DIAZ, Or, Solt, 23 años, Nueva Troya 3768.-
HUGO VICTOR [illegible] GONZALEZ, Or, Cas, 19 años, Carlos A. Lopez y Comengero, C.I. 1.624.274.-
MARZIO o MARCIO RODRIGUEZ CORREA, Or, Solt, 28 años, Genova 3724 Bis, C.I. 1.184.696.-
MIGUEL ANGEL ORTIZ DE LOS SANTOS, Or, Cas, 20 años, C.o. Maldonado [illegible].-

Saluda a Ud. atentamente.-

CRIO. PABLO LONETE
INTERVENTOR.

OPTO. I PROC.

001/1

1304

E [illegible]

SECRETO

Copia No.....
D -2
D - E - II.
C.SAN - JOSE.
240830.ABR.74
R - C - 13

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.118/974.-

I.-EVALUACION: F - 6 .-

II.-RESPONDE A: Información existente en la D/2.E.M.DE-II, sobre correspondencia enviada desde España al recluso internado en el Establecimiento Militar de Reclusión No.1 JOSE RAMON SERRANO PIEDECASAS, por su hermano LUIS.-

III.-T E X T O: Salamanca 15-3-74.-
Querido José.-
Hace bastante tiempo que no os escribo, estoy quizá demaciado ocupado en 1000 cosas que distraen mi atención; pero cada uno es un punto de la situación; solo acomodarme o patalear en ella y punto.-
No entraré a contarte de la feliz operación de apendicitis de la madre ni nada, te debo un análisis de la situación actual española y a ello me dedicaré en esta carta.-
Desde el 20-12-73 a hoy los acontecimientos han empezado a girar demagiado rapidamente para la mente del español medio. El nuevo gobierno entró con aire triufal, oportunista y con alivio general de la población. Los hechos de dos meses cortos, han borrado de raiz su ligura, su unidad interior, la confianza en el depositada...han borradotodo.-
En línea general la represión se ha agudizadoenormemente han ejecutado a un libertario catalán han chocado con la iglesia con una violencia sin precedentes desde la expulción del cardenal [illegible], llegando el caso Añoveros (obispo de Bilbao) abamenazar de excomunión sobre todo el gobierno, las condenas sobre líderes obreros son del orden de 20 años etc.etc..El problema vasco y catalán a "toda presión".-
La situación económica es ausente, dándose subidas de productos a nivel "africano", acompañadas de la congelación de salarios, inicios de escasez en alimentos y ante esto huelgas crecientes crecientes cada vez máz importantes, errores eco. del gobierno etc.-
Los emigrantes en Europa comienzan a volver sin trabajo, la oposición cada día crece al aumentar el número de descontentos.-En la O.I.T han reconocido juntamente con los sindicatos verticales a C.C.O.O. y U.G.T.-Este es el flash de la situación en tan corto período de tiempo.-
Nuestro problema, frente al nuevo gobierno es en principio optimista. Nuestro problema con la linea general del gobierno curiosamente no corren parejos, y pueden mas los contactos personales que nada.-Ahora: ¿cunato tiempo durará este gobi.?, ¿que momento será el oportuno para este?.-
Mi vida se desarrolla mayormente en la Universidad, este año trabajo mucho, sobre todo en historia Medieval y con autentico gusto. Por otra parte procuro con un difícil equilibrio pagar mi deuda para con los demás y conmigo mismo.-
Procuro que el hilo no se teje demasiado, no se rompa como le pasó hace 6 días a mi.mejor amigo. Partos me remitió tu carta maravillosa.-
Todo mi cariño todo mi deseo de paz que no llega.-Luis.-

IV.-DISTRIBUCION:

C.G.E.
S.I.D.
E.MACO.

00 1/1

EL COMANDANTE DIVISION EJERCITO II.-
GENERAL [signature]
EDUARDO M. ZUBIA.-

1

S E C R E T O

FUERZA AEREA

COMANDO GENERAL — Dpto.A-2.

SUB-JEFATURA DE E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA) — S.I.F.A.

Montevideo,29 de Abril de 1974.-

INFORME ESPECIAL Nro.40/74.-

EVALUACION: A-2.-

[tachado] INSTITUTO CULTURAL URUGUAY-RDA.

TEXTO: -El Instituto Cultural Uruguay-RDA tiene su sede en la calle Andes Nro.1274,Montevideo. Su Presidente es el Sr.JESUALDO SOSA y su Secretario el Sr.GUILLERMO ISRAEL.

-Es,en nuestro país,uno de los principales centros de distribución de propaganda comunista.Entre las publicaciones distribuidas por dicho Instituto Cultural tenemos:

a-Revista "PUENTE":esta revista es editada por la Sociedad de amistad RDA-América Latina,miembro de la Liga Pro-Amistad entre los Pueblos de la RDA.-RDA, 108 Berlín.Thälmannplatz 8-9.-Su Director es Günter Zumpe.

b-Revista de la FDGB:Editada por el Comité Central de la Confederación de Sindicatos Libres Alemanes.Se / trata de una publicación mensual en alemán,inglés,/ italiano,y sueco para Europa.También mensualmente en español,inglés y francés para ultramar y en intervalos más prolongados en árabe y suahelí.El Redactor-jefe es Günter Klebba y su Redactor Responsable(edición para ultramar) es Helmut Schorrat y Hans Döring.

c-Correspondencia de Política Exterior:Publicada por la Dirección de Prensa e Información del Ministerio de Relaciones Exteriores de la RDA.-

DEP. 1 — ASUNTO PROCESADO — SMT

1306

S E C R E T O

-El Instituto Cultural Uruguay-RDA organizó el 6 de Octubre de 1973,en la Biblioteca Nacional,un acto con motivo de cumplirse el 24.aniversario de la República Democrática Alemana.

-Hicieron uso de la palabra:

a-Hermann Kuehne;Encargado de Negocios de la RDA en el Uruguay. Se refirió en su intervención,a "La consecuente política de paz del Estado Socialista Alemán".-

b-Jesualdo Sosa.Profesor.Director del Instituto Cultural Uruguay RDA.Relató sus impresiones sobre su viaje por la RDA subrayando "que por doquier donde estuvo pudo constatar el contenido humanista de la política de la RDA,que se basa en el espíritu de amistad de los pueblos".

c-José María Gamio,Director Cultural en el Ministerio de Cultura de Uruguay.Hizo resaltar "La obra de la RDA en el terreno cultural",basándose en su reciente visita a la RDA.

En el mismo acto,se presentó una muestra sobre obras gráficas del pintor Lucas Cranach.-

Poco tiempo después,en la ciudad de Salto,se hizo una exposición del mismo pintor,en el marco de los festejos del centenario del Instituto Politécnico Osimani-Lerena.

En dicho acto,hizo uso de la palabra el Director del Instituto Osimani-Lerena,Dr.Daniel P.Silva.

Posteriormente habló en Encargado de Negocios de la RDA,Sr.Hermann Kuehne.-

Entre los numerosos invitados concurrió el Intendente de Salto,Arq. Néstor Minutti.-

DISTRIBUCION:Original.................E.S.M. C.C.(Conocimiento)
Copia Nro.1..............S.I.D. (Conocimiento)
Copia Nro.2..............S.I.F.A.....(Archivo)

002/2

S E C R E T O

1306 -1

510

S E C R E T O

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (E.M.E.)
MONTEVIDEO
MAY - 1974
E M - 6

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) No. 316/974

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Material incautado a PABLO CAÑADAS IRIBARREN por D.N.I.I. el Ø1 de Mayo de 1974.-

III.- T E X T O : Líneas generales establecidas por el Frente Amplio (tal vez Movimiento "26 de Marzo") referente a seguridad de funcionamiento individual y colectiva, con la finalidad de mantener la organización política-gremial clandestina, a semejanza de la organización subversiva más antigua.-

A LA MILITANCIA

Dado el clima de represión aguda y generalizado hacia todo el movimiento popular desencadenado por la Dictadura, y previendo un aumento de la misma, la Mesa Ejecutiva de la Coordinadora cree conveniente bajar a los Ctés.de base de la zona estos criterios de seguridad y funcionamiento, exigiendo que los mismos sean tomados con toda la disciplina y rigidez que nos exige la situación actual.- Tenemos que comprender antes de tomar cualquier actitud, que la no aplicación, o mala aplicación de estos criterios significarían: 1) la detención de muchos compañeros, y 2) la destrucción de la organización frentista de la zona; y si esto por ejemplo se generalizara, sería por consiguiente la destrucción de todo el aparato frentista que tanto trabajo y sacrificio nos costó montar. De suceder asi, tendríamos que detenernos a montar un nuevo aparato, perder tiempo en su organización, desmovilizarnos, y le dejaríamos el campo de batalla libre para que el enemigo actuara afirmándose en el mismo.-

TENEMOS QUE TENER CLARO ENTONCES QUE LA SUERTE QUE CORRAN LOS CROS., LOS COMITES, Y LA COORDINADORA, DEPENDE -ENTRE OTROS FACTORES- DE LA APLICACION AL MAXIMO DE LOS CRITERIOS DE SEGURIDAD DE CADA CRO. EN CADA RESPONSABILIDAD O TAREA ESPECIFICA.-

A) EN LO INDIVIDUAL

1.- LUEGO DE SER DISCUTIDO ESTE DOCUMENTO POR LOS CROS. RESPONSABLES DE CADA COMITE HAY QUE DESTRUIRLO.-

2.- Tratar de hacer la vida de cada militancia lo más normal posible, es conveniente sacarse ese "aire de misterio" que rodea a muchos militantes que se vuelva a desarrollar la actividad que tenía cada militante antes del golpe, en lo que respecta a la vida social de cada uno (ya sea haciendo mandados, charlando con los vecinos, que se les vea haciendo "vida de hogar" etc.).-

3.- Limitar las visitas a las casas de otros cros. Hacerlo cuando sea necesario, no por cualquier inquietud que se pueda solucionar de

S E C R E T O

otra forma. Sería sospechoso la excesiva concurrencia a casas donde en épocas normales no iba nadie. El mismo criterio hay que aplicar en los casos de casas muy concurridas en épocas normales, pero en el sentido inverso que el anterior.

4.- No andar nunca con papeles encima, ni volantes, a no ser que se esté cumpliendo en ese momento con una tarea específica y sea imprescindible dichos papeles. Si así ocurre, lo mejor es escribir en papeles pequeños, como ser las servilletitas de cumpleaños, ya que se pueden doblar en pequeñas partes y puede pasar desapercibida en una inspección rápida. Además son fácilmente comibles, en el caso de que nos sorprenda la reacción en alguna reunión. NADA TIENE QUE CAER EN MANOS DE LA REACCION.-

5.- NO ENTABLAR CONVERSACIONES SOBRE MILITANCIA CON DESCONOCIDOS y en lugares impropiados, en este último caso ni aún con militantes. En cualquier lugar donde uno se encuentre no dar la sensación de que uno es un militante 100%, aunque sí de que es un discrepante con la situación actual.-

6.- Para citar reuniones o pasar información, arreglar los contactos en algún lugar seguro y lejos de toda sospecha. Es conveniente que las informaciones se den en horas tempranas y no en horas de la noche.-

7.- Los teléfonos no usarlos para pasar información. Las conversaciones telefónicas tienen que ser suprimidas para esta actividad, si en algún momento fuera necesario utilizarlo por la gravedad y la rapidez que nos exigiere alguna tarea, tener de antemano alguna clave preparada.-

8.- La información que algún cro. responsable tenga que dar a otro debe ser dada a ese cro. y conocida sólo por él y no por la generalidad de los cros. que trabajen junto a ellos.-
Tenemos que estar informados de las tareas que nos corresponden realizar a cada uno de nosotros, sin necesidad de conocer las de los demás. Con esto evitamos saber cosas que en caso de ser detenidos puedan afectar el resto de las actividades que no tiene en relación con la nuestra.

9.- Puntualidad. Es necesaria por disciplina y respeto a los demás cros.. Además un error de minutos puede llegar a costar la detención o la vida de cualquier cro.-

10.- El material de propaganda no debe permanecer por mucho tiempo en las casas de los militantes. No tiene que haber nada que pueda ser comprometedor para la seguridad de los militantes. En el caso de tener que guardar matrices, hojas de mimeógrafos o cualquier otra cosa, tener sí pero un número que no despierte sospechas, y con el consabido verso.-

11.- Los [illegible] que hacen los militantes tienen que aproximarse a la verdad y saber cuál [illegible] que requiere cada caso, por ej.: si se dice conocer a un cro. de la playa poder contestar hasta que traje de baño usa..-

12.- Interrogatorio. Afirmarse en lo que uno dice, y no dar marcha atrás por más que los milicos digan que otro cro. cantó todo, es la palabra de uno contra la de otro. b) no hacer alusiones a nombres de cros., nada que puedan sacar "punta". c) no achicarse ni hacerse el "gallito", respuestas lentas para pensar lo que se contesta y lo que se pregunta. d) ojo con la con

fusión de preguntas, en el caso que repitan alguna, hacerles recordar que esa ya estaba contestada. e) en el caso de que venga algún "buen agente", tirándoselas de bueno no decir más allá de lo que se contestó en el interrogatorio. f) antes de firmar cualquier papel pedir con respeto que se les permita leer lo que dice y en el caso de alguna "equivocación" manifestar que hay un pequeño error, que uno no contestó de la forma en que [illegible]

14.- No pedirle a los [illegible] la tares que están cumpliendo. Hay que tener confianza [illegible] no ser así hay que plantearlo en el lugar correspondiente.

B) PARA LAS REUNIONES

1.- [illegible] casa muy "quemada", nunca la de notorios militantes, ni integrantes de direcciones intermedias.-

2.- No [illegible] muy a menudo la casa para no quemarla. Tener disponibles otra serie de lugares donde reunirse, en el caso de ser imposible hacerlos en las casas que se venían utilizando. Cada casa no debe ser utilizada para más de una reunión específica (o comisiones del Cté. o mini asambleas del Cté. o comisiones de la Coordinadora o los grupos políticos) y no es necesario que el cro. diga que en su casa se hace otro tipo de reuniones, cuando alguien del Cté. le pida la casa. Lo único que tienen que decir es no, por cualquier otra cosa y no porque allí ya se hacen reuniones.-

3.- Fundamentarle a los vecinos que nos ceden la casa la importancia de ello y ponerlo en claro conocimiento del riesgo que ello implica.-

4.- No debe ser elevado el número de participantes en cada reunión.-

5.- No conviene entrar todos juntos ni salir todos juntos, de alguna casa, es preferible entrar en parejas, o individualmente y con minutos de diferencia entre unos y otros.-

6.- Antes de entrar en la casa indicada para la reunión, saber la clave que nos indicará si es que hay o no milicos adentro.

7.- Acostumbrarse a hablar en voz baja, tener verso bien hecho y prever algún mecanismo para destruir los papeles que se tengan en esa reunión. Dichos papeles los tiene que tener una sola persona, y conviene quemarlos en caso de peligro.

8.- Las reuniones no deben ser muy prolongadas.-

C) PARA MOVILIZACIONES

1.- Respetar la información orgánica, cada uno que haga sólo la tarea asignada, sin preocuparse de los demás.-

2.- No podemos pretender saber antes de tiempo el lugar de la movilización.-

3.- Tenemos que ir en parejas o solos a dichas movilizaciones nunca en tríos o grupos mayores puesto que despertarían sospechas.-

4.- En ellas no conocemos a nadie, no nos saludamos con los demás ni hablamos con ellos.-

S E C R E T O

5.- Verso.-

6.- Vestirse de acuerdo al lugar y la hora de la movilización no dar por la ropa, sensación de militantes (no a los championes y los vaqueros)

IV.- DISTRIBUCION

UUs. Y REPARTICIONES DEPENDIENTES

V.- ACCION TOMADA: La confección del presente parte.-

Por el Comandante en Jefe del Ejército y p.s.o.,
El Jefe del Estado Mayor del Ejército

GENERAL

DARDO E. GROSSI.-

AUTENTICA: El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.

CORONEL

ARIEL D. [illegible].-

E.M.

ACUSE RECIBO POR
RADIO O TELEFONO
EN ESTE ORDEN DE
PRIORIDAD.-.-.-.-.

1307

S E C R E T O

004/4

S.I.D.

SECRETO

Copia No...2......
D - 2.-
D. E. - II.-
C. SAN JOSE .-
080830-MAY-974 .-
Y A - 7 9.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.128/974.-/

I.-EVALUACION: B - 3 .-

II.-RESPONDE A: Información existente en la D/2 E.M.;D.E.-II.-

III.-T E X T O :

-Del domicilio del Dr.LIBER BRITOS se obtuvo, durante una ausencia momentánea de los dueños de casa y luego de una salida apresurada de los mismos, una carta, cuya copia se adjunta y que se encontraba en un sobre dirigido a SUSANA REBUFFO, esposa de BRITOS.-

-Una vez copiada,la carta fué reintegrada a su lugar de origen.-

-Ambos integrantes del Comité de Base del "Frente Amplio de Profesionales Universitarios, Técnicos y docentes de C.COLONIA.-

IV.-DISTRIBUCION:

C. G. E..-

S. I. D..-

ES.MA.CO.-

ARCHIVO D.-

EL COMANDANTE DIVISION EJERCITO II.-

GENERAL EDUARDO M. ZUBIA.-

jes

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 29/5/974
Pasa a ...
No. de Orden ...

DEP. ... ADO

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 6/5/74
Fecha de Salida 10/5/74
Pasa a DPTO I
No. de Orden 0674

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
...ARIA
6/5/74
...5/74
...
0674

001/2

SECRETO

1309-1

A/11

" C O P I A "

Compatriotas:

La Dictadura militar se encuentra en un callejon sin salida.- Por ello conviene que cada compañero utilice todos los medios a su alcance para hacer llegar a los que luchan en el Uruguay a fin de que sepan que desde aqúi están dispuestos en determinado momento a incorporarse a la acción de la Resistencia activa contra la dictadura.- Esta posición debe de hacerse sentir por los medios adecuados al Uruguay.-

Que la dictadura conozca que nadie está dispuesto a dialogar ni a transar con ella la movilización militar dispuesta para nuestros compañeros de la Planta de A.N.C.A.P. demuestra la debilidad de la dictadura que no encontré el camino para vencer la Resistencia de estos nobles trabajadores estatales.-

La colaboración de los Uruguayos en la Argentina cualquiera sea su situación legal deberán utilizar familiares que estén en condiciones de aportar elementos de análisis del desarrollo de los acontecimientos en nuestro país y la situación real de las actividades y movilizaciones de los compatriotas en Buenos Aires.-

Una de las orientaciones que nos permitimos sugerirles es detectar uruguayos para comprometerlos a una organización general por zonas de Buenos Aires que luego se irían extendiendo a otras provincias con el propósito de que todos actúen coordinadamente para evitar que sobre un mismo problema se adopten distintas decisiones.-

Cada uno debe comprender que estamos jugando el destino de la Revolución Uruguaya inserta en la Revolución Latinoamericana y por lo tanto no caben ni vacilaciones ni actitudes individuales.-

Por último exhortamos a todos que se mantengan unidos e informados como la única forma positiva de contribuir a la derrota de la dictadura militar con lo cual les pedimos que hagan caso omiso de cualquier versión periodística, radial, televisiva o trasmitida por personas o grupos de personas ya que la única fuente oficial emanará de este comunicado.-

LUCHAR ES VENCER .-

1309

00212

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 1664

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

Montevideo, 23 de Abril de 19 74.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

Objeto: Rogelio ALVEZ SILVA. Su libertad provisional.-
ER).-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, el 6 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional bajo caución juratoria. por resolución del Juzgado Letrado de Instrucción de 3er. Turno.-

Según Oficio Nº721 El recluso común(procesado Rogelio ALVEZ SILVA.-
hijo de Octacilio y de Victoria
de 30 años de edad, nacido el día 11 de Abril de 19 44, profesión Jornalero estado civil: Casado con domicilio en calle: Cno. Coman Nº 5513 , piso , Apto. , Tel. correspondiente a la Seccional Policial 21ra, el que fuera detenido el día 7 de Enero de 19 74, por el delito de "Lecciones Graves".-

Saluda a usted atentamente,

IMA/

EL Sub-DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

INSPECTOR P.A. [signature]
BALDOMERO GONZALEZ

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA	
Fecha de Entrada	25/5/74
Fecha de Salida	
Pase a	[illegible]
No. de Orden	1312

Se tiene noticia de, [illegible]

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA	
Fecha de Entrada	6/5/74
Fecha de Salida	7/5/74
Pase a	DPTO. I
No. de Orden	0682

DPTO. I
PRED.

=001/5

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE	
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA	
Fecha de Entrada	6/5/74
Fecha de Salida	
Pase a	DPTO. I
No de Identificacion	0682

1310

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 1686

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

Montevideo, 24 de Abril de 1974.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO SUB-DIRECCION

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, el 6 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad definitiva vencimiento de condena.- por resolución del Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Penal de 4to. Turno.-

Objeto: José María CAVANO CAUVEN. Su libertad definitiva.- ER).-

Según Oficio Nº506 El recluso común(penado) José María CAVANO CAUVEN.-
hijo de Marga Esther y de Juán Pedro
de 29 años de edad, nacido el día 19 de Marzo de 1945; profesión Vendedor Amb. estado civil: Casado con domicilio en calle:
Pasaje "H". Nº 4917, piso , Apto. , Tel. correspondiente a la Seccional Policial 17ma, el que fuera detenido el día 27 de Diciembre de 1973, por el delito de "Hurto".-

Saluda a usted atentamente,

IMA/

EL Sub-DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

INSPECTOR P.A. BALDOMERO GONZALEZ

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 6/5/74
Fecha de Salida 7/5/74
Pasa a DPTO. I
No. de Orden 0681

DPTO. I P&CC

002

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 6/5/74
Fecha de Salida
Pasa a DPTO. I 1310
No de Identificacion 0681

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 1673

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

(Sello: ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - SUB-DIRECCION)

Montevideo, 24 de Abril de 1974.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Objeto: Nelson Fernandez LIMA. Su libertad definitiva.-
ER).-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, el 6 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad definitiva vencimiento de condena.-por resolución del Juez Ldo. de 1ra. Inst. en lo Penal de 4to. Turno.-

Según Oficio Nº87[illegible] El recluso común(penado) Nelson FERNANDEZ LIMA.-
hijo de Luis y de Confesora
de 26 años de edad, nacido el día 9 de Julio de 1947; profesión Colchonero estado civil: Soltero con domicilio en calle: Cagancha Nº 3947, piso , Apto. , Tel. correspondiente a la Seccional Policial 13a.; el que fuera detenido el día 10 de Enero de 1973, por el delito de "Hurto".-

Saluda a usted atentamente,

LMA/

EL Sub-DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

[firma]

INSPECTOR P.A. [illegible] GONZALEZ

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 6/5/74
Fecha de Salida 7/5/74
Pasa a DPTO I
No. de Orden 0679

DPTO. I
PROC.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
[illegible] 6/5/74
D.P.T. I
[illegible] 0679

003

1310

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº1567

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

Montevideo, 22 de Abril de 1974.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

(Sello: ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO)

Objeto: José María DE LEON. Su libertad provisional.- ER).-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, el16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional bajo caución juratoria.-por resolución del Juez Letrado de Instrucción de 5to. Turno.-

Según Oficio Nº 865 El recluso común(procesado) José María DE LEON.-
hijo de NN. y de Lila .
de años de edad, nacido el día de
de 19 ; profesión Jornalero estado civil: Soltero con domicilio en calle: José Batlle y Ordoñez Nº 5143, piso , Apto. no 6, Tel.
correspondiente a la Seccional Policial ;
el que fuera detenido el día 21 de Enero de 19 74, por el delito de "Hurto".-

Saluda a usted atentamente,

EL Sub-DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

INSPECTOR P.A. [firma]
BALDOMERO GONZALEZ

IMA/

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 6/5/74
Fecha de salida 7/5/74
Pasa a DPTO I
No. de Orden 0680

DPTO. I PROC.

004

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de entrada 6/5/74
Fecha de salida
Pasa a DPTO I
No. de Identificación 0680

1310

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO N° 1632

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

Montevideo, 22 de Abril de 1974.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Objeto: Doroteo PEREZ BARRERA. Su libertad definitiva.-
ER).-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, el 6 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad definitiva, vencimiento de condena.- por resolución del Juez Ldo. de 1ra. Inst. en lo Penal de 6to. Turno.-

Según Oficio N° 233 El recluso común(penado) Doroteo PEREZ BARRERA
hijo de Gilberto y de Idalina
de 53 años de edad, nacido el día de de 19 ; profesión Jornalero estado civil: Casado con domicilio en calle: Durán N° 5423, piso , Apto. , Tel. correspondiente a la Seccional Policial 21a.; el que fuera detenido el día 27 de Octubre de 1972, por el delito de "Atentado violento al pudor".-

Saluda a usted atentamente,

EL Sub- DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

INSPECTOR P.A. BALDOMERO GONZALEZ

IMA/

SERVICIO DE [illegible] DE DEFENSA
Fecha de [illegible] 6/5/74
Fecha de [illegible] 7/5/74
Pasa a DPTO. I
No. de Orden 0683

OPTO. I
PECC.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE [illegible] DE DEFENSA
6/5/74
DPTO. III. I
0683

-005/5

1310

SECRETO

C. G. E.
E.M. G. E.

Matricula N.° 6665/974. Carp. N.°---------

HOJA DE TRAMITE N.° 503/974.

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Origen: DEPARTAMENTO II del E. M. E.

Fecha: Montevideo, 25 de Abril de 1974.

Texto

- Se adjunta a la presente, copia del P.E.I. No.112/974 de la División de Ejército II.-

MINISTERIO ... SERVICIO DE ... DEFENSA
Fecha de Entrada 28/5/974
Fecha de Salida
Pase a Oct.
No de ... 1311.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto ...
Fecha de Entrada 6/5/74
Fecha de salida 7/5/74
Pasa a DPTO I
No. de Orden 0686

DPTO I

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
... 6/5/74
Pasa a DG III, I
No de Identificación 0686

001/2

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
Sello de la Repartición
REPUBLICA O. ...

El Jefe del Dpto.II del E.M.E.

Coronel ANGEL D. BARRIOS

Iniciales A.T.

SECRETO

1311 - 1

Copia No...3.....
D - 2.-
D. E. - II.-
C. SAN JOSE .-
161430-ABR-974 .-
O I - 4 9 .-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.112/974.-/

I.- EVALUACION: B - 2 .-

II.- RESPONDE A: Información existente en la D/. E.M.;D.E.-II.-

III.- T E X T O :

-Información sobre el ciudadano CESAR OMAR BETARTE BENITEZ,C.I.No. 28.978 de la Jefatura de Policía de San José, quien se encuentra bajo el régimen de Libertad Vigilada.-

A.-Que el mencionado ciudadano fué liberado del E.M.R.No.1, el 25 de febrero de 1974,con la orden de presentarse en el Bn.I.6.-

B.-Que posteriormente solicitó y fué autorizado,para fijar residencia en la casa de sus suegros sita en el Km.142 de la Ruta 54(Radial Juan Lacaze).-

C.-Que con motivo de su solicitud,manifestó el hecho de haber quedado en situación de libertad vigilada su esposa,MARIA SUSANA CORNET BENECH,C.C.Serie JLB No.10.518, el día 13 de marzo de 1974, en la Brigada de Infantería No.1,quién había fijado domicilio en la casa de sus padres,en Juan Lacaze.-

D.- Que de acuerdo a manifestaciones verbales de CESAR OMAR BETARTE BENITEZ, su esposa debe presentarse mensualmente en el Grupo de Artillería No.5.-

E.-Que el matrimonio de referencia tiene una hija de aproximadamente 26 meses.-

F.-Que CESAR OMAR BETARTE,es hermano del sedicioso requerido No. 371 del cuadro de Requeridos,SERGIO ROMAN BETARTE BENITEZ,presumiblemente radicado en el exterior.-

G.-Durante el período en el cual CESAR OMAR BETARTE,estuvo en Libertad Vigilada en Guarnición San José,vivió en la casa de sus padres,donde recibió visitas de varias personas integrantes del Frente Amplio, no detectándose otras actividades.-

IV.- DISTRIBUCION: " H ".-

POR EL CTE.D.E.-II;EL 2do.COMANDANTE.-

CORONEL

LEM P. MARTINEZ.-

jos

DER I PROCESADO

002/2

1311

SECRETO

C. G. E.
E. M. G. E.

Matrícula N.° 6676/974. Carp. N.° -------

HOJA DE TRAMITE N.° 505/974.

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Orígen: DEPARTAMENTO II del E. M. E.

Fecha: 25-IV-974.

Texto

- Adjunto a la presente remito copia del P.E.I. No.27/974 del Bn.I.7.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 25/5/974
Fecha de Salida
Pase a E.M.
No. de Orden 1312

DPTO.
PRC.
(CO)

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 6/5/74
Fecha de Salida 7/5/74
Pasa a DPTO. I
No. de Orden 0687

JUNTA DE COMANDANTES ...
6/5/74
DPTO. III I
No. de ... 0687

Sello de la Repartición

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO II ... REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Dpto. II del E. M. E.

Coronel ANGEL D. BARRIOS.

Iniciales A.T.

SECRETO

0013

1312

Bn.I.7.-
S - 2.-
PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.27/974.-
261200-mar.974.-
J.R - Ø27.-

I- ... - ...

II- ...: Información obtenida por intermedio de una Libertad Vigilada.-

III-T E X T O :

-En oportunidad de viajar a Montevideo, para firmar su libertad, a esta LIBERTAD VIGILADA quienes la acompañaban eran CORINA FERREIRA (Tacuarembó) y SILVIA ELIZABETH NICOLINI (Salto), estas últimas también procesadas por SEDICION, manifestaron su actual vinculación a la SEDICION, siendo CORINA FERREIRA, quien le habló a la LIBERTAD VIGILADA,/ que la sedición había fracasado momentaneamente, por la calidad de sus elementos, pero que seguía en pie, le dió la dirección de ella en Tacuarembó y le manifestó su interés para que la visitara posteriormente.-

-También se sabe que tanto SILVIA E.NICOLINI y CORINA FERREIRA, estaban recluídas en la sala 12 de la Cárcel de Mujeres de Paso de los Toros, ellas comentaron que estaban bien organizadas.-

-También se sabe que por intermedio de las sediciosas que concurren al H.C.FF.AA. obtienen información de lo que ocurre en los otros Establecimientos de Reclusión, dicen que existe esa posibilidad por / estar separados por tabiques de facil comunicación.-

-En el mes de agosto aproximadamente, salió en libertad del Penal de Mujeres de Paso los Toros, una sediciosa que le decían YITA, se sabe que es de ... y que su padre estuvo o está detenido; esta sediciosa posteriormente de salir en libertad, ... información para el interior de dicho ..., de ... siguiente manera:

-Enviando 3 ó 4 cartas, cada una de estas a una sediciosa del Penal que, ella sabía estaban juntas, en cada una de estas cartas iban / mechadas informaciones, que aisladamente no tenían valor y era difícil detectar, pero que al juntar dichas cartas, que habían recibido / las sediciosas obtenían la información enviada.-

IV-DISTRIBUCION:

S.I.D.-

-- ... Jefe S.I.7.-

Tte.Cnel. [signature]

Ruben G. González.-

-ELEVADO A: D.C.XII.-

-FECHA: Ø1 de Abril de 1974.-

El Jefe. B. I. 3.-

Coronel [signature]

Alfredo H. Grossi.-

-./RnA/.-

ELEVADO A: C. G. E.

F E C H A: 18-ABRIL-974.-

SE INFORMA: 1o.) Se dispuso una vigilancia especial sobre CORINA FERREIRA, SILVIA ELIZABETH NICOLINI y CATALINA IRIGOYEN.-

2o.) Respecto a la mencionada YITA, se trata de la sediciosa CATALINA IRIGOYEN; las cartas no fueron entregadas a las destinatarias por no permitirse en el E.R.No.1 (P.Toros) que las reclusas reciban correspondencia de personas que no tengan parentesco comprobado.-

32

////....

El Comandante de la División Ejército III.-

General

Rodolfo H. Zubía.-

1312

00313

Sr. Fiscal de Gobierno.
Dr. F. Fayardo [illegible]
Casa de Gobierno, [illegible]
Pte.

[illegible]:
Saludos! Marzo,1974,12,

El objeto de la presente, és informar a usted, que hóy, estamos, a [illegible] ,en esa fecha- Marzo 1974, 12-- y nó, en el tiempo de las [illegible]....

Por lo tanto, si usted, no acusa recibo,de esa cuenta del calendario, difícilmente, pueda ubicarse,en el tiempo en que viva; y menos aún percibir las necesidades de la hora presente;y aún menos pretender legislar o instituír resoluciones,con la cabeza puesta en imitaciones, ilusiones, fantasías, teorías [illegible],formulas fuera de uso, idolos falsos, mentiras y medias-verdades.....

El hombre debería ganarse ,su sustento, cón una ciencia,un arte o un oficio....y nó difundiendo reacionarias y procrastinaciones,para confundír a las [illegible] mentes, ideas y fantasías ociosas......

Esto ,debería usted tratar de fiscalizar,y vér, como los "fiscales",le [illegible] los dineros públicos por imposición, acuenta de vejigadas,concebidas, en sus tristes cabecitas........

Hubo, un mozo, en este país,que levantó su banderita,y se fué al Paraguay,y luego hubieron otros corruptos politicos que levantando la propia [illegible] enterraron y lo trajeron de vuelta,para su eterna verguenza,y aún hóy otros [illegible],como usted bien sabe; que levantando la suyas quieren hacér lo propio, rodando igualmente"vagando en los senderos del error,huerfanos de discernimientos" que se despeñan en el mismo precipicio....

Tál és la histária,de America Latina,cón un degenerado inmoral,como Pedro I,de Portugal y los vejigas que lo fueron a desenterrar de su humillación.....de otro triste ambicioso,como el "santo Martín" de la Argentina,que huyó a Francia corrído por sus propias fantasías,y desenterrado por [illegible] que llenaron de verguenza la historia de la Argentina.....y así, hasta [illegible]......

Por eso mozo, deje la [illegible], y limpie de su cabeza, aquellas "fiscaleadas" que són la historia de la verguenza y la humillación de esta región y trate ,en su oscuridad, de buscar la luz de [illegible] día, y no las sombras de las suposiciones del pasado, para no tropezar; [illegible] de las [illegible].....

Esto, és bueno para usted fiscalizar.....

[illegible] ,
[illegible] ....

JUNTA DE [illegible]
9/4/974
Dpto. 1
0469
Conocimiento

001/3

1315 - 1

Bahá'u'llah,
"El Sól de la
Verdad"................"Rodeados por todas partes por acumuladas evidencias de desintegración, de agitación y de ruina,los hombres y mujeres responsabl- sables,en todaslos aspectos dede la vida, comienzan a dudar si la socie- dad,tál como está organizada y mediante los esfuerzos que haga por si misma ,podrá salír por-si-misma del pantanoen el que está progresivamente hun- diendose.

Todos los sistemas,salvo el de la unificación de la raza humana,han sido ensayados ,repetidamente,y han mostrado ser defec-- tuosos deficientes.Han habido guerras y más guerras,e inumerables conferencia cias se han organizado y desarrollado. Los tratados, pactos y acuerdos han sidocuidadosamente negociados,concluidos y revisados.

Los sistemas de gobierno han sido pacientemente pro- bados y han sido continuamente reformados y remplazados.

Los planes economicos de reconstrucción han sido cuidadosamente elaborados y meticulosamente ejecutados. Y aún así , a una crisis le ha sucesido otra, y la rapidez con que un mundopeligrósamente inestable está declinando,se ha acelerado en correspondencia.

Un abierto golfoamenaza con envolver en un común desas sastre tanto a naciones conformescomo disconformes,a democracias y dicta- duras, a capitalistas y asalariados, aeuropeos y asiaticos,a judíos y gentile les,a la gente blanca y de color. El cínico diría que una encolerizada Providencia ha abandonado a su suerte a un desventurado planeta,y ha decre- tado irrevocablemente su ruina.

Herida y desilusionada,sin duda la humanidad ha perdido su rumbo,y parece haber perdido tambien su fé y su esperanza. Está vacilando sin guía ni visión,al borde del desastre.Una sensación de fatalidad parece invadirla.Una penetrante tenebrosidad está apoderandose de s fortunaa medida que se aleja más y más de la periferia de la zona mas obscura de su agitada vida y penetra en el propio corazón.

Y pese a que las sombras se están obscureciendo constantemente,¿no podríamosacaso afirmar que por momentos aparecen destel- llesde esperanza,brillando intermitentemente en el horizonte internacional pareciendo mitigar por momentos las tinieblasque envuelven a la humanidad? ¿Sería falso sostener que, en un mundo de fé incierta e ideas alteradas, en un mundo de armamentos que aumentanconstantemente,de inextinguibles rencoresy rivalidades,puedeyá ser advertidoel progreso,aunque dificultoso, de las fuerzas que trabajande acuerdo al espiritu de la época?

A pesar de que el clamor que originó elel naciona- lismo de posguerra está tornandose más agudoe insistente día a día, la Li- ga de la Nacionesse encuentra todavía en su estado embrionario,y las tormente tosas nubesen formación pueden eclipsar por un tiempo sus poderes y destruír mecanismo;más la dirección en que accionala propia institución es muy sig- nificativa.Las voces que se han alzado desde su formación,los esfuerzos que se han realizado y el trabajo que ya ha cumplido ,presagian los triunfos que ha de lograr esta institución actualmente constituída,o cualquier otro organismo que haya de sucederle......."

Shogui Effendi,Guardián de la
Fé Bahá'i.

"El Desenvolvimiento de la
Civilizacion Mundial",Pag48,49....

002

1315

Bahá'u'lláh [illegible]
"El Sol [illegible]
[illegible]".

.........." [illegible] materiales [illegible], opti-
mismo, [illegible] por contraste, como una
antorcha [illegible] sendero de la
Verdad, [illegible] las pro-
mesas del futuro.

[illegible] heroísmo por
parte de los [illegible], valor, [illegible] y confian-
za son las [illegible] estos tributos no
[illegible] volverlos a pre-
[illegible], esta gente
[illegible].

[illegible] la atención
de sus [illegible] características de los
Bahá'ís. [illegible] las recriminaciones
que [illegible], aliento palabra y
acción [illegible] de toda la raza
[illegible]"....

Shoghi Effendi, "Principios de
[illegible] Bahá'í, Pag, 44....

'.... [illegible] en el
[illegible] de la civi-
lización" [illegible] han parecido
[illegible]", [illegible] evolución de la
humanidad, [illegible], la etapa de madurez,
[illegible], [illegible] encumbradas
en las profecías [illegible].

[illegible] en transición
[illegible] irracionales de la
juventud, [illegible], su rebelión,
y [illegible].

[illegible] infancia y niñez es-
tán [illegible], la consumación
[illegible] la entera raza hu-
mana, [illegible] transitorio y más turbulento
[illegible], y heraldaría
[illegible] "[illegible] del fin", en la cual
[illegible] de la historia,
[illegible] transmutado
[illegible], y más duradero, en
[illegible] dado
[illegible] los diversos
[illegible]..........

Shoghi Effendi
"The Promised Day is Come".
[illegible]....

-003/3

1315

Memorandun.- Juan E. Pivel Devoto

El Director Titular del Archivo General de la Nación Sr. Juan Carlos Gómez Alzola desde el mes de Mayo de 1970 a la fecha no concurre a la Oficina y sigue cobrando el sueldo mensualmente.-

Los funcionarios José M. Castillo, Pablo Rapetto y Atilio Meneses, desde el 13 de Agosto de 1971, no concurren a la Oficina y cobran mensualmente sus sueldos.-

A los citados funcionarios lo echó el Director Interino Sr. Juan E. Pivel Devoto sin previo sumario.-

Los funcionarios del Archivo Artigas no tienen horario fijo y desempeñan funciones en el Museo Histórico Nacional.- (cobran 2 sueldos) Fueron ingresos por política.-

Las impresiones de los catálogos del Archivo General de la Nación fueron impresos sin llamado a licitación y sobre pasa la cantidad de $ 2.000.000.-

SUELDOS

Director	Sueldo.	$ 206.797.-
Juan C. Gómez Alzola	Hogar Constituído	$ 10.000.-
	Asignación Familiar	$ 12.000.-
	Préstamo sobre sueldo. . .	$ 84.000.-
		$ 312.797.-
Auxiliar 1o. (Fotóg)	Sueldo.	$ 57.100.-
José M. Castillo	Hogar Constituído	$ 10.000.-
	Asignación Familiar	$ 10.000.-
	Préstamo sobre sueldo . . .	$ 24.000.-
		$ 101.100.-
Ayudante de Encuad.	Sueldo.	$ 52.700.-
Pablo Rapetto	Hogar Constituído	$ 10.000.-
	Préstamo sobre sueldo . . .	$ 22.000.-
		$ 84.700.-
Aux. 2o. (Conservador)	Sueldo.	$ 52.100.-
Atilio Meneses	Hogar Constituído	$ 10.000.-
	Asignación Familiar	$ 13.500.-
	Préstamo sobre sueldo . . .	$ 22.000.-
		$ 97.600.-

FIDELIDAD B-1

DEP. I PROCESADO

001/1

Información proporcionada por el 66 Cnel. J. D. Pérez
8/MAY/74.-

1316

– Sel... Mem. N° 124/74 (7/4/74)
a/c D.N.I.I.

S.D

[illegible] .../74.

Hoja 1 de 1.
Copia No. 003
[illegible] I.
[illegible]
11 1200 Abr74.
– 4[illegible]

I– [illegible]: D – 2.

II– [illegible]:– Información [illegible].

III– [illegible]:– A)– En [illegible] y [illegible] No. 54[illegible], esquina [illegible]ito de Gloria y frente al [illegible] No.20, es el domicilio de. Remembe[illegible] AMOR CAPRIO. En esa casa [illegible] conjuntamente con el dueño, [illegible] del [illegible] 15 y sumariado por sus actividades [illegible], otros profesores comunistas, activistas entre los que se cuentan: Sonia [illegible], Feliciano ORTIZ y Sra. [illegible] MOQUEJANO, GARCIA de CENTRON, [illegible] SICA BLANCO, Idali FAGUAGA, [illegible] de TORIES y Nicolas OSTRARO.– [illegible] reunión [illegible] semana se realizan bailes de jovenes en la casa mientras en los fondos se reunen los grupos mencionados.–

B)– Tambien se han detectado reuniones con la asistencia de los enumerados en A) en Ismael 5357 domicilio de una funcionaria administrativa del liceo 20, de apellido ROMERO, marxista y pro-tupamara.–

IV– [illegible]:– [illegible]
[illegible]
. I. D.
[illegible]

[illegible]:– [illegible].

El [illegible] de la División de Ejército I.
General [illegible].

[illegible]:
El Jefe D-2/[illegible] I.
Tte. Cnel.
[illegible].

DEP. I PROCESADO UU

CO[illegible]/1

1317

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de entrada 16/4/74
Fecha de salida
Pasa a DPTO – I
No. de Orden 0496

16/4/74
0p/03 3/1
0496

POLICIA DE ... DIRECCION ... INFORMACION ... 6 NCI. Dpto. Nro. 6.-

(Ajuste al papel numerado) S. I. D

... Nro.________________ ... Nro.457.11dl.-

Montevideo, 16 de mayo de 1974.-

... DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Señor Director:

ASUNTO: ... de la FUENTE, Horacio, su detención por pintada.

... en Cilindro.

Comunicó a usted, que a la hora 08.35' del día 30 de abril ppdo., registró entrada en esta oficina la persona que resultara ser: Horacio ... de la FUENTE, oriental, soltero, de 25 años de edad, Ced.Id.No. 34.583 de Soriano, domiciliado en la calle Luis de la Torre Nro.605, estudiante de Veterinaria en Facultad, quien fuera detenido por efectivos de la Seccional 11a.próximo a la hora 01.00' cuando oficiaba de "campana" mientras que otro N.N. realizaba una pintada sobre la pared de una fábrica sita en Panamá y Cuareim, y cuyo texto era "Viva el 1ro. de Mayo", dándose a la fuga el otro desconocido.-

Una vez en estas oficinas, se le interroga consecuentemente, manifestando lo siguiente que un compañero de nombre "NESTOR" estudiante de Agronomía, al cuál lo conoció en dicha Facultad hace un año aproximadamente, el día 29 de abril ppdo., lo llamó por telefono a su domicilio, concretando encontrarse en 21 de Setiembre y Ellauri, próximo a la hora 21.30', cosa que hicieron, para luego caminar por la Rambla hasta la hora 23.30', tomando un ómnibus recorrido 128 hasta la zona en que fuera detenido, agrega que iba a pintar con carbón la mencionada pared; que sobre el tal "NESTOR" no puede aportar otros datos que lleven a su identificación, expresando además ser simpatizante del Partido Demócrata Cristiano.-

Continuando con una serie de diligencias personal de éste Departamento, se traslada al domicilio del detenido y en presencia de la madre Sra. ... de la FUENTE ... de ..., oriental, casada, de 56 años de edad, C.I. ... .790.019, ... afincada, se realizó una inspección con resultados negativos.-Continuándose averiguaciones que a la fecha resultaron infructuosas, en ... la ubicación ... "NESTOR".-

Ésta Direcc...

T. CI. ...

DEP. I SS PROCESADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 23-5-74
Fecha de Salida
Pasa a Varios
Orden: 1318

... INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
de Entrada 17/5/74
de Salida 20/5/74
Pasa a Dpto. I
No. de Orden 0845

AL MOMENTO DE SU MICROFILMACION SE ENCONTRABA EN EL PRESENTE ESTADO

001/2

1318

..//las siguientes anotaciones: 7/6/68, detenido cuando participaba de una manifestación no autorizada en 18 de Julio y Yi, recuperó la libertad por orden del Juez Ldo.- de Inst. de 2do.Turno.-8/10/71-Figura en la nómina de - estudiantes que ocuparon la Universidad de la República, y que fuera desalojada por la Policía y el Ejército Nacional.-

Más tarde el día 2 de los corrientes, y por - orden superior, el causante es internado en el Cilindro Municipal.-

Saluda a usted atentamente.-

Comisario:

AUGUSTO LEAL.-
Jefe del Departamento.-

Montevideo, 16 de mayo de 1974.-

Señor Jefe:

Cúmpleme elevar a su despacho, copia fiel de - los obrados enviados al Sr.Director Nacional de Información e Inteligencia.-

Saluda a usted atentamente.-

Comisario:

AUGUSTO LEAL.-
Jefe del Departamento.-

002/2

1318

Hoja 1 de 2
Copia No. ..4.....
D - 2.-
D. E. - II.-
C. SAN JOSE .-
221800-MAY-974 .-
L L - 1 3 .-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.148/974.-/

I.-EVALUACION: A - 1 y C - 3 .-

II.-RESPONDE A: Información existente en la D/2 E.M.;D.E.-II.-

III.-T E X T O :

EVALUACION: A - 1.-

-El día 21 de mayo del corriente año, se presentó en el Cdo.DE-II, el ciudadano LUIS ALBERTO FRECHERO LOPEZ, quien estuviera detenido en el Bn.I.4 por presuntas actividades subversivas desde el 28 de febrero al 30 de abril de 1974; ex-Sdo.de la mencionada Unidad,fué baja por frecuentes faltas de conducta-CONDUCTA MALA.-

-En el número 481 de la Calle Reconquista en C.MONTEVIDEO existe el número telefónico 986509 a nombre de VIERA ALONSO, E.-
-En el número 825 de la Calle Pedro Berro-Pocitos existe el número telefónico 791456 a nombre de MATO ALBA B. de.-

EVALUACION: C - 3.-

-FRECHERO LOPEZ se domicilia en Avda.Gral.Flores 4372 de C.Mvdeo conviviendo con sus padres LUIS ALBERTO FRECHERO y BLANCA ROSA LOPEZ y una hermana de nombre MARIA.-
-Su ex-concubina de nombre MARIA ESTHER SUAREZ se domicilia en Km. 31 1/2 de R-1 detrás de la Cantina Carlitos-Playa Pascual con sus padres y un hermano de nombre CARLOS, el cual trabaja en un taller metalúrgico-Teléfono No.388619 ?.-
-El referido FRECHERO LOPEZ según manifiesta se ha visto amenazado y hasta golpeado por presuntos integrantes de la organización sediciosa de los cuales conoce solamente a EMIR VIERA ALONSO.-
-FRECHERO LOPEZ conoció a EMIR VIERA ALONSO, soltero de 30 años de edad a 32, de cabellos largos,oscuros y crespos,1,80 a 185 mts.de estatura,delgado,de nariz fina y larga,boca grande de labios finos, morocho blanco, de ojos oscuros y abultadas ojeras.-Se domicilia en la calle Reconquista 481-Teléfono 986509,Piso 3ero.,Apartamento 25, el cual consta de una habitación-dormitorio,cocina pequeña y baño, de profesión enfermero y laboratorista del Hospital Maciel; en el bar de O.N.D.A. en Plaza Libertad de C.Mvdeo., fué donde lo conoció accidentalmente.-
-Expresa FRECHERO que en una oportunidad comentó a EMIR VIERA que él para ganar $ 60.000 tenía que laburar en grande, en cambio el patrón de su concubina ganaba de $ 7.000.000 a 8.000.000 por mes y que estaría bien robarle.-Pocos días después EMIR VIERA le dijo que la organización estaba de acuerdo y le tomaba la palabra respecto al robo del patrón de su concubina,a lo que manifestó que había sido solo un simple comentario y que era incapaz de robar nada.-El ex-patrón de su ex-concubina pues ahora ésta trabaja en las inmediaciones el Prado en C.Mvdeo. sin poder precisar lugar, se llama JOAQUIN YURIANI,con domicilio en Pedro Berro 825-Pocitos-Telefono 791456 y es directivo de FIAT.-
-El Informante dice que EMIR VIERA es izquierdista y que posee profusa literatura de izquierda,además que le instó a que le informara sobre las actividades del Ejército,en su conocimiento de que era ex-Sdo.
-Realiza reuniones,en una de las cuales hace aproximadamente 18 días vió a personas conocidas de C.COLONIA;ANTONIO LUIS PEREZ URIA GUERRERO y JOSE PEÑA BUENO, presuntos sediciosos.-
-Asimismo expresa que EMIR VIERA ALONSO,entra a trabajar a las 13 horas, y que se le puede ubicar en el domicilio hasta las 0930 o 1000horas que sale, almuerza en las inmediaciones del Palacio Peñarol.-
-También dice FRECHERO LOPEZ que JOSE PEÑA BUENO tenía un apartamento en C.COLONIA conjuntamente con FERNANDO VALLEDOR,JOSE SCAVINO y otra persona que no conoce,el cual dejó cuando se casó.-
-Manifiesta que el mencionado VALLEDOR al igual que JOSE PEÑA BUENO

DEP PROCESADO

///...bién sería integrante de la organización, el referido VALLEDOR se domicilia en calle SARANDI de C.COLONIA y sería técnico de la ESTANZUELA.-
-Además manifiesta FRECHERO que lo amenazaron por la calle, desconocidos que le llaman por el nombre.-

IV.-DISTRIBUCION:

C. G. E..-
S. I. D. .-
D. E.- I .-
B. I.- 2 .-
Bn. I. 4 .-
Bn. I. 6 .-
Archivo .-

ACUSE RECIBO: ~~Por~~ Radio o Teléfono en este orden de prioridad solamente para Mandos Subordinados.-

POR EL CTE.DE-II; EL 2do. COMANDANTE.O

CORONEL
LEM P. MARTINEZ .-

DIVISION DE EJERCITO II — D-2

AUTENTICA: EL JEFE C/2 E.M.;D.E.-II.-

MAYOR
OROSMAN MARTINEZ.-

jes

SERVICIO DE ... DEFENSA
Fecha de entrada: 27/5/74
Fecha de ...: 28/5/74
Pasa a: Dpt. I
No. de ...: 0952

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada: 30/5/974
Fecha ...:
Pasa a: Ext.
No. de Orden: 1319

002/2

1319

AL MOMENTO DE SU MICROFILMACIÓN SE ENCONTRABA EN EL PRESENTE ESTADO

510

[illegible] 3
[illegible]
[illegible] - B.-
[illegible] - II.-
[illegible]
140800.- Y-974 .-
[illegible] - 5 6 .-

[illegible] 134/974.-/

I.-[illegible]: [illegible]

II.-[illegible]: Información existente en la D/2 [illegible]-II.-

III.-[illegible]:

- [illegible] un informe [illegible], escrito [illegible] de [illegible] (Alemania), sobre el sistema [illegible] de comunicaciones, de fecha [illegible] de 1973.-
- [illegible] del [illegible] informe, pone en evidencia:

1.- Una empresa extranjera tiene acceso a instalaciones e información de sistemas eléctricos, telegráficos, telefónicos, telex, microondas, [illegible] asignadas y disponibles, potencias de salidas de antenas de equipos del Estado, inquiriendo y [illegible] en profundidad, hasta los últimos detalles técnicos.- Por tratarse de una empresa extranjera, habría que estudiar las vinculaciones de este informe con lo establecido en la Ley No. 14.068 "Ley de Seguridad del Estado".-
2.- Por ese conocimiento minucioso, sabe de la instalación de una estación receptora perteneciente a la Armada Nacional, incluyendo detalles técnicos, en cuanto lo evidencia por las probables futuras interferencias con el sistema que propone.-
3.- La misma firma extranjera, conoce los servicios apostados por la Armada Nacional, en el área de [illegible], y [illegible] haciendo apreciaciones en cuanto al comportamiento del servicio allí apostado.- (Código Militar, [illegible]).-
4.- Se pretende colocar un sistema de radio-teléfono con instalaciones en:

(1) [illegible]	(7) [illegible]
(2) [illegible]	(8) [illegible]
(3) [illegible]	(9) [illegible]
(4) [illegible]	(10) [illegible]
(5) [illegible]	(11) [illegible]
(6) [illegible]	(12) [illegible]

cuya finalidad sería, las comunicaciones que constituyen el Servicio de Correspondencia Pública.-
[illegible], [illegible] del tráfico no está en los equipos, sino en la distribución de los mismos.-

5.- El informe hace consideraciones sobre el personal a trabajar en ese sistema, el lugar más conveniente para la instrucción (en nuestro país) o en el extranjero) y [illegible] sobre la rentabilidad del equipo técnico de [illegible] o [illegible] atractivo de la carrera en el [illegible], [illegible] hacer comentarios, [illegible], sobre medidas preventivas a la emigración del personal calificado hacia otros países.-
No se entra a considerar en este momento, si los problemas expuestos [illegible] o no; lo que se recalca especialmente, [illegible] de una entidad extranjera que hace consideraciones sobre problemas internos de nuestro país, sin que se le haya encomendado tal tarea.-

6.- Para un sistema a instalar, de [illegible] rentabilidad nacional, el mismo [illegible] lo ponen en duda y [illegible] no está bien determinado si los beneficiarios [illegible], [illegible] el Uruguay o en los países vecinos, se estiman presupuestos globales a ser solventados con dineros uruguayos:

- [illegible] en moneda extranjera.......... [illegible] 1.286.000.00 (Un millón doscientos ochenta y seis mil dólares)
- [illegible] en moneda nacional.......... [illegible] 95.000.00 (Noventa y cinco mil dólares).-
- Proporción [illegible] extranjera y moneda nacional: [illegible]
- Se evidencia [illegible] el sistema [illegible] con un préstamo ([illegible] del extranjero), cuyos ingresos serían:
a.- Ingresos de [illegible]........72
b.- Ingresos [illegible] [illegible].-
c.- Ingresos de [illegible]........[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] 0013
[illegible] 1973 [illegible]

1320

//..... [illegible].-

8.- [illegible] 1960-1970 [illegible] mensajes radiotelegráficos [illegible] 1971 [illegible] menos mensajes.-
La gráfica es [illegible] regular de 1960 a 1970 no así en 1971 donde presenta una brusca caída
La firma extranjera, [illegible] el radical cambio de la gráfica, supone por sí, tres [illegible], [illegible] claras consideraciones sobre la vida interna del país.-
Sobre estas suposiciones propias, la firma extranjera, proyecta la gráfica de mensajes hacia el futuro, y concluye que:
-De 1971 a 1974................crecimiento 5 % anual.-
-1975 supone el funcionamiento del sistema y se duplica el tráfico con respecto a 1974.-
-De 1975 a 1976 crecimiento anual del 10%.-

9.-"La especificación [illegible] los requisitos necesarios para el establecimiento de un sistema costero de radio de alta calidad y confiabilidad para la República del Uruguay. Estos requisitos incluyen la provisión, instalación y prueba de los equipos, así como la capacitación del personal; la construcción de edificios, torres de antena y cimientos; el mantenimiento inicial y posterior, asistencia en el mantenimiento de acuerdo con lo aquí especificado".-
"Esta especificación describe en términos generales, las características del equipo necesario para satisfacer los objetivos del servicio costero de radio. Sin embargo, el oferente, debe preparar su oferta de manera que abarque el sistema en su totalidad, ya que una oferta que incluya solamente el equipo no será considerada aceptable"
Todas estas especificaciones, son importantes, ya que se encuentran a lo largo de todo el estudio, particularmente cuando:
a.- Por tratarse de condicionantes técnicas, importan porque eliminan competidores.-
b.- [illegible] la administración debe aceptar tal como se expresan, e inclusive en consideraciones de forma, en cuanto a la presentación global o no de las ofertas, que lesionan, entre otras, la independencia en los llamados, para adquisiciones del Estado.-

10.- [illegible] un estudio o [illegible] apreciación de situación, con varias líneas de acción como soluciones, tiene la forma de una oferta a un pliego de condiciones de un llamado a licitación.-
Porque en muchas partes, entra en detalles, que son sugestivamente precisos desde el punto de vista técnico.-
O en otros, cuando entra en detalles secundarios, como el número de las parrillas de emergencia a instalar en una construcción y los [illegible] de cada una.-
Sin embargo, no se [illegible], por ejemplo, decisiones globales con tal [illegible], siendo las pocas alusiones al tema, en forma muy vagas y accidentalmente distribuidas en el trabajo.-

11.- [illegible] una página, [illegible] como "cosa juzgada" en la página siguiente y no admite otra alternativa.- Es decir, que en casi todos los casos, en cada problema, se le da una única solución ya prevista de antemano.-

12.- [illegible] debe asegurar los [illegible] y los [illegible] para llegar a los mismos.- Pero no participa en las [illegible] de las diversas etapas y que eventualmente podrían provocar una disminución de costos.-
Su vez, no está claro el mecanismo, de la independencia o no de [illegible] en la selección de los precios.-

13.- [illegible] responsabilidad del contratista, [illegible] (el cliente), son las más normales y [illegible] y el contratista entrega los trabajos con sus [illegible] los de [illegible] en el caso de sub-contrata.- [illegible] la facultad de [illegible] de inspección de obras.-

14.- [illegible] y [illegible] el contratista deberá [illegible] der, [illegible] disposición [illegible] contratista, [illegible] terceros, [illegible] una serie [illegible] funcionamiento [illegible] la necesaria celeridad, [illegible]

[illegible]

002

1320

////....
C. G. E..-
S. I. D..-
ES.MA.CO..-
D. E. I..-
D. E.III..-
D. E. IV..-
Archivo.-

DIVISION DE EJERCITO - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DPTO. I PROC.

POR EL CTE.DE-II,EL 2do.CTE.DE-II.-
CORONEL
LEM P. MARTINEZ.-

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-o

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

003/3

1320 - 1

S.I.D.

[illegible] INFORMACION E INTELIGENCIA

R. 27/5/74 Montevideo, 26 de mayo de 1974

D-200

12

PARTE [illegible] DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LAS 07.00' DE LA FECHA

PARTE 10/4/974

Continúan en igual situación los numerales 1 y 2.-

1).-[illegible]

Como se informara en nal. 2 del parte de fecha 24/4/974, continúa en la misma situación la persona Elena María [illegible].-

2).- DETENIDA POR [illegible] COMUNISTA

Atento a lo informado en nal. 6 de fecha 25/4/974, continúa a disposición de la Justicia Militar la detenida Teresa Cecilia [illegible].-

3).-DETENIDOS POR [illegible]

Consecuente con lo informado en nal. 5 del parte de fecha 18/4/974 - permanece invariable la situación de los detenidos Francisco Orealí FRANCA [illegible], María Eduarda [illegible], Jesús [illegible] y José Francisco [illegible], los que esperan resolución de la Justicia Militar.-

4).-DETENIDOS EN [illegible] COMUNISTA

Atento a lo informado en nal. 21 del parte de fecha 10 del actual, - siguen en la misma situación esperando resolución judicial, las personas - Juan [illegible], Marlene [illegible], Benjamín [illegible], Juan Carlos [illegible], Rodney [illegible], Alejandra Marina [illegible] de ARAMBI[illegible].-

5).-DETENIDA EN AVERIGUACION [illegible]

Como se informara en nal. 19 de fecha 12 de los corrientes, continúa en la misma situación la detenida Celeste Aída [illegible].-

6).-AMPLIACION DE NAL. 4

Con referencia a dicho numeral cabe agregar los siguientes detenidos Alejandra Marina [illegible] de [illegible], Vladimir Ivan [illegible] y Beatriz Rosalía [illegible] de [illegible].-

7).-[illegible]

Consecuente con lo informado en nal. 21 de fecha 7 del mes ppdo., sigue invariable la situación de los detenidos Tiavet Ivone LANZA [illegible] de [illegible], Hebor César [illegible], Ana Clara [illegible], Ernesto [illegible], Juan Francisco [illegible], Walter Amadeo GRIGNOTTI,- Martín Gil [illegible], Mario [illegible], Luis Pablo [illegible], y Margarita Delia [illegible] de [illegible].-

8).-DETENIDO

Atento a lo informado en nal. 18 del parte de fecha 18 del actual, sigue detenida la persona José Guillermo [illegible].-

9).-[illegible] No. 1

Como se informara en nal. 18 del parte de fecha 19 de los corrientes continúan en la misma situación los detenidos Carlos [illegible] Juan Daniel GUTIERREZ [illegible] y Ramón Darío [illegible].-

10).-[illegible]

Consecuente con lo informado en nal. 17 de fecha 21 del actual, continúan detenidas las personas Daniel [illegible], Miguel [illegible] y Ricardo [illegible].-

cc1/2

11).-[illegible]

Atento a lo informado en nal. 29 de fecha 23 del mes en curso, si.-//

1321

que detenida la persona Maret [illegible].-

12).- DETENIDOS EN AVERIGUACION

Como se informara en nal. 21 del parte de fecha 23 del corrientemes, permanecen en la misma situación las personas Luis CIOTTO ZICHA, Batlle María [illegible] que permanece detenida, mientras CIOTTO ZICHA fué puesto en libertad.-

13).- DETENIDA POR PANFLETO

En el día de ayer se detenida Fernanda Graciela TACHDJIAN NAJARIAN, oriental, soltera, de 21 años de edad, domiciliada en Av. Agraciada No. 2842, (Servicios del Club Armenios), incautándosele un panfleto viejo de la ex C.N.T. Interrogada al respecto manifestó que trabaja en los Supermercados "DRESSV" y que el panfleto le fué entregado cuando ella trabajaba en dicho Supermercado.

14).- DETENIDO DE LA FAC. DE MEDICINA

Consecuente con lo informado en nal. 15 del parte de ayer, permanece en igual situación el detenido Juan Cecilio LOPEZ SANCHEZ, estudiante de la Facultad de Medicina.-

15).- DETENIDO EN AVERIGUACION

Como es de conocimiento, esta Dirección se encuentra abocada a incautar el material perteneciente al Partido Comunista. En el día de ayer la persona Marcos Jacobo [illegible], oriental, casado, de 29 años de edad, domiciliado en Isla de Flores No. 1573 ap. 9, de profesión Contador y presiguándose con indagaciones referente a unas máquinas desaparecidas, expresó que solicitó una persona que le recomendara un taller de máquinas, lo que hizo. Posteriormente al regresar el desconocido le dió una tarjeta para retirar las máquinas, pero ignorando quién y cómo y por quién fueron llevadas las mismas. Permanece detenido.-

ALLANAMIENTOS

Av. Agraciada No. 2842 (referido en nal. 13).-

D-201

R. 27/5/74

...ntevideo, 27 de mayo de 1974.-

1215

...27...

...13/4/974:
...continúan en la misma situación ... numerados 1 y 2.-

Como ya se informara en ...Nal.2 de fecha 24/4/974, continúa en la misma situación la persona; ... PIALUGA FONSECA.-

Como se informara en el Nal.6 de fecha 25/4/974, continúa a disposición de la Justicia Militar la persona; ... Cecilia DEBENEDETTI.-

Como se informara en el Nal.5 de fecha 13/4/974, continúan en la misma situación los detenidos; Francisco ... FRANCA ROCHA, ... Eduardo ARIAS URRETA, ...sús CARRASCO CAMARANO, y José Francisco TOLEDO, a espera de resolución Judicial.-

TENIDOS AVERIG. DEL P. COMUNISTA.-
Como se informara en el Nal.21 de fecha 13/5/974, continúan en igual situación y a espera de ... resolución Judicial ... Juan BALSAMO PEREZ, ... NOREIRA, Benjamín BALSAMO ...EMA, Juan Carlos ARAMBILLETE ...LADA, Rodney ARISMENDI, Alejandra Marina DEGIORGI ...RREIR..., ... SESOR HAFLIGER, Beatriz ... ARAMBILLETE.-

Como se informara en el Nal.13 de fecha 7/4/974, continúa a espera de la resolución Judicial la persona; ... MELO GABAÑIN.-

Como se informara en el Nal.21 de fecha 7/.../974, continúan en igual situación los detenidos; ... Ivon ... ANA MENDEZ de LOPEZ, Omar César VIEYTES CASALES, Ana Clara BONILLA PEREIRA, Ernesto FERNANDEZ FERREIRA, Juan Francisco SILVERA ...,
...., Walter ... MONTAÑEZ MERCOLANO, Mario Edinson GARCIA CASTIGLIONI, ... Pablo RODRIGUEZ SILVA, y Margarita Delia FERREIRA FUENTES ... GUTIERREZ.-

Como se informara en el Nal.13 de fecha 16/5/974, continúa a disposición de la Justicia Militar de Tacuarembó, la persona; José Guillermo MALLADA FERNANDEZ.-

Como se informara en el Nal.13 de fecha .../5/974, continúan en igual situación los detenidos; ... BEREACUA RISOTTO, ... Daniel GUTIERREZ NOVELLA, y Ramón D... MARQUEZ DIAZ.-

...(Dpto. Montevideo)
Como se informara en el Nal.16 y la de fechas 21/5/74 y 24/5/74, continúan detenidas las personas; Daniel KERTSZ WASERSZTJEN, Miguel KERTSZ BEK y Ricardo BRUGNOLI TASURELLI.-

10- ...
Como se informara en el Nal.17 de fecha .../5/974, continúan siendo indagadas las personas; ... GRECZANICK SEVERO, ... AMILIVIA ARAHENDI, y ... SILVERA BERACOCHEA.-

11- ...
Como se informara en el Nal.13 de fecha 24/.../74, continúa siendo indagada la persona; ... DIAZ POSE.-

12- ...
... de fecha .../5/974, ... detención de la persona; ... VIERA PEREZ, ... su libertad.-

55

004/2

1322-4

2/2

13- [illegible]
Como se informara en el Nal.13 de fecha 26/5/974, continúa siendo indagada la persona; Hervanda Graciela [illegible].-

14- [illegible]
Como se informara en el Nal.15 de fecha 25/5/974, continúa siendo indagado la persona; Juan [illegible] LOPEZ SANCHEZ.-

15- [illegible]
Como se informara en el Nal.15 de fecha 25/5/974, continúa siendo indagado la persona; Marco Jacobo SZ[illegible] BLUMST[illegible]N.-

16- [illegible]-"[illegible]"
En el día de ayer personal de esta Dirección logra la detención de persona; [illegible] Eduardo [illegible] CAMPOMANAS, oriental, soltero de 16 años, domiciliado en Ibirocay No.3989, estudiante de 4to año en el Liceo No.13 de [illegible]oñas, el cual fuera imputado por el Director de dicha casa de estudios Profesor [illegible], de haber distribuido panfletos en los baños y en el baco donde trabaja dicho estudiante, contra las medidas de gobierno y el Conae etc. Se allanó su domicilio con resultados negativos y interrogado al respecto niega haber tirado dichos panfletos. Posteriormente por órden superior dicho menor fué entregado a sus padres con las prevenciones del caso.-

17- [illegible]-INF[illegible].-
En el día de ayer un funcionario de esta Dirección, en la intercección de la calles José [illegible] y La Marina, logra la detención de la persona que resultó ser José Walter GAM[illegible], oriental, soltero de 28 años, domiciliado en Villavicencio No.224, de profesión pintor-albañil, en circunstancia que pretendía nabrir la puerta de una carnicería allí existente.
Interrogado el detenido manifestó que no hiba a efectuar ningún hurto que un día cuando se hallaba en el interior del Club de [illegible], sito en Santa Lucía y [illegible]ndini, oyó a dos personas de nombres Walter RODRIGUEZ y un tal "Pedro", de los cuales ignora el domicilio, que hurtarían la carne y todos los efectos de la carnicería. Posteriormente dijo, que los referido RODRIGUEZ y PEDRO, le indicaron que se quedara en el "Mercadito" y cuando llegaran ellos se retirara. Por lo expuesto personal de esta Dirección continúan con las indagaciones.-

18- [illegible]:
Ibirocay No.3389, Carlos Croker No.2892, Sevillán No.3343, s/n/-

002/2

[illegible]

Del. 202

Montevideo, 28 de Mayo de 1974.-

[illegible] 7.[illegible] Y [illegible] 07.[illegible] FECHA.-

[illegible] 19/4/974.-

[Co]ntinúan en igual situación los numerales 1 y 2.-

1- [illegible].-

Como se informara en el Hal.7 de fecha 24/4/974, continúa en la misma situación la persona; [E]lena [M]aría [illegible].-

2- [illegible].-

Como se informara en el Hal.6 de fecha 25/4/974, continúa a disposición de la Justicia Militar [de] 1er.Turno, la persona; Teresa Cecilia D[E]BENEDETTI.-

3- [illegible]:

Como se informara en el Hal.5 de fecha 18/4/974, continúa a disposición de la Justicia Militar de 6to.Turno, las personas; Francisco Orsalí FRANCA [illegible], Mario Eduardo [illegible], Jesús CARRASCO CAMARANO, José Fco. TOLEDO.-

4- [illegible].-

Como se informara en el Hal.21 de fecha 10/5/974, continúan a la espera de la resolución Judicial las personas; Juan BALSAMO PIRIRZ, Marlene NOGUEIRA, Benjamín BALSAMO LEMA, Juan Carlos ARAMBILLETE PLADA, Rodney ARISMENDI, Alejandra Marina DEGIORGI de BARREIRO, Vladimir [I]van ALTESOR HAPLIGER, Beatriz Rosalía BENTANCOUR de ARAMBILLETTE.-

5- [illegible] MONTE([illegible]).-

Como se informara en el Hal.19 de fecha 7/4/974, continúa a la espera de la resolución judicial la persona; Celeste [illegible] MELO [illegible].-

6- [illegible].-

Como se informara en el Hal.21 de fecha 7/4/974, continúan a disposición de la Justicia Militar de 6to.Turno, las personas; Lisvet Ivone LANZA MENDEZ de [illegible], Heber César [illegible], Ana Clara [illegible], Ernesto FERNANDEZ [illegible], Juan Francisco [illegible], Walter Amadeo [illegible], Martín Gil [illegible], Mario Wilson [illegible], Luis Pablo RODRIGUEZ SILVA y Margarita Nelia [illegible], esta última por orden superior recupera su libertad en razón de que al ser asistida por la Dra. Alicia [illegible] de [illegible]-Sanidad Policial- quien luego de atenderla diagnosticó; pérdida y amenaza de aborto ya que perdió tres embarazos anteriores, recomendando reposo.-

7- [illegible]:

Como se informara en el Hal.18 de fecha 16/5/974, continúa a disposición de la Justicia Militar de 3er.Turno, la persona; José Guillermo MALLADA FERNANDEZ

8- [illegible].-

Como se informara en el Hal.18 de fecha 19/5/974, continúan en la misma situación los detenidos; Mario [R]uben [illegible], Juan Daniel GUTIERREZ [illegible], y Ramón [illegible].-

9- [illegible] (Fac. [O]ntología).-

Como se informara en el Hal.16 y 17 de fecha 23/5/74 y 24/5/74, continúan en la misma situación las personas; Daniel KERTSZ WASERSZIJEN, Miguel KERTSZ BEK, y Ricardo [illegible].-

10- [illegible].-

Como se informara en el Hal.17 de fecha 23/5/974, continúan en la misma situación los detenidos; Gabriel [illegible], Federico Fernando GRECCO [illegible] [Y]ANICK SEVERO, Miguel [illegible] ARAMENDI y Luis Alberto SILVERA BURACO[illegible].-

11- [illegible].-

Como se informara en el Hal.17 de fecha 23/5/974, continúa en la misma situación el detenido; [illegible].-

001/3

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 30 5 974
Fecha de Salida
Pase a [illegible]
No. de Orden 1323

1323

1313 93 58

12- [illegible] "Libertad".-
Como se informara en el Bal.13 de fecha 26/5/974, sobre la detención de la persona; Fervanda Graciela [illegible] NAJ[illegible]IAN, recupera su libertad.-

13- [illegible]
Como se informara en el Bal.15 de fecha 25/5/974, continúa siendo indagada la persona; Juan Cecilio [illegible].-

14- [illegible]
Como se informara en el Bal.15 de fecha 26/5/974, continúa siendo indagada la persona; Marco Jacobo [illegible].-

15- [illegible]
Como se informara en el Bal.17 de fecha de ayer, sobre la detención de la persona; José Walter [illegible] IGUINI, por disposición Superior de esta Dirección el causante pasó al Dpto.de Hurtos y Rapiñas de Investigaciones.-

16- [illegible]
En el día de ayer personal de esta Dirección logra la detención de las personas; Luis Alberto [illegible] GARCIA, oriental, casado de 49 años, domiciliado en Verdum No.2076 y de Juan Ramón [illegible], oriental, casado de 42 años domiciliado en Emancipación No.4492 Apto.1, los cuales son dirigentes de la Federación Autónoma de la Carne, al tenerse conocimiento que se realizaría un paro de 24.00 horas en homenaje a los mártires de la carne. En las averiguaciones se entrevista al Sr.Héctor [illegible] BENITEZ, encargado de dicho local el cual corrobora lo antes mencionado, prosiguiéndose las diligencias para detenner a otros dirigentes. Se ampliará.-

G

SS

17- [illegible] "Libertad".-
En el día de ayer personal de esta Dirección de la intercección de las calles Río Negro y Soriano conducen detenidas a las personas; Jorge GANDOGLIA [illegible], oriental, soltero de 23 años, domiciliado en Carlos Gardel No.1137 Apto.5, mecánico de máquinas de oficinas; Antonio Pedro [illegible] PIGNOLO, oriental, soltero de 20 años, domiciliado en Feliciano Rodríguez No.3382, de profesión mecánico y Jorge [illegible] MARTINEZ, oriental, casado de 33 años domiciliado en Joaquín Campana No.2826 Ap.4, mecánico, los cuales al ser indagados sobre sus identidades recuperaron sus libertades por orden superior.-

18- [illegible] "Libertad".-
En el día de ayer personal de esta Dirección de la intercección de las calles San José y Ejido, conducen detenidas las personas; Ernesto [illegible], oriental, casado de 45 años, domiciliado en José L.Terra No.2617 Ap.2, empleado de U.T.E.; Humberto [illegible] VILLAVICENCIO, oriental, casado de 4[illegible] años, domiciliado en Estrecho 2167, empleado municipal; José María [illegible] VILLARREAL, oriental, casado de [illegible] años, domiciliado en Arenal Grande No.25[illegible] Ap.5, empleado municipal y Abrham [illegible], oriental, soltero de 46 años, domiciliado en Gutiérrez No.1830, empleado municipal, los cuales fueron interrogados respecto a que un grupo de personas se encontraban vociferando contra las fuerzas del Orden, al no tener vinculación con los hechos por Orden superior fueron puestos en libertad.-

19- [illegible]
En el día de ayer resulta detenida la persona; Manuel PEREIRA PEREIRA, oriental, casado de [illegible] años, domiciliado en Cno.Maldonado Kmt.24, vendedor ambulante, por encontrarse requerido por radiograma No.1103 y 1104 (Red Nacional) del año en curso, en momentos que pretendía ascender al vapor de la carrera. Se viene indagando al respecto.-

DEP. PROCESADOS

20- [illegible]:
En el día de ayer y a los efectos de continuar diligencias ampliatorias con la anuencia del Sr.Juez Militar de 1er.Turno, se trasladó del Establecimiento de Detención No.2 Militar, a la sediciosa procesada; Elena Rosa Victoria [illegible], la que viene siendo indagada al respecto, con relación a una investigación [illegible] requerido que se domiciliaba en la

21- calle Molinos de Raffo y que la causante podría dar amplia información sobre su paradero.-

1319 5/5

21-DETENIDAS EN AVERIG.MANIFESTACION RELAMPAGO-VOLANTEADA:
En el día de ayer registran entrada en esta Dirección las personas; Isabel Martha LOPEZ DE LEO, oriental, soltera de 17 años, domiciliada en Missouri No.1573, estudiante de 2do año de Preparatorio de Abogacía en el Liceo Rodó; Elisabet Esther GUTIERREZ ILLARCE, oriental, soltera de 17 años, domiciliada en Tres Cerros No.1975, estudiante del Instituto Superior de 2do.Año de Educación Física, las cuales fueron detenidas en las calles 14 de Julio y Avda.Rivera, en averiguación relacionado con una manifestación relámpago y volanteada con los siguientes textos; 1)LIBERTAD PARA SEREGNI-ARISMENDI-TURRA Y TODOS LOS PRESOS DE LA DICTADURA"CNT"DICTADURA NO""GOBIERNO PROVISIONAL SI""ENSEÑANZA""CNT"-(2)"LA MAS AMPLIA UNIDAD DEL PUEBLO PARA DERRIBAR AL FASCISMO" (3)"TITO VOTA Y CARLOS CASAL TORTURAN" OBREROS-EN EL DEPARTAMENTO 6.- Se prosiguen diligencias ampliatorias.-

22-ALLANAMIENTOS:Ituzaingó No.1296 Apto.201, s/n; Verdum No.2076, s/n/-Emancipación No.4492 Apto.1,s/n.-Elbio Fernandes No.4381 s/n.-Heredia No.4221 s/n.-Berna 2211 s/n.-Rca.Argentina No.265, s/n/-Emancipación No.4082 s/n.-Mahoma No.4270 bis, s/n.-Melo No.2435, s/n.-Cuareim No.1346 Apto.402, s/n.-Misouurí No.1573 s/n.-Tres Cerros No.1975.=

003/3

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II - E.M.E.
M O N T E V I D E O
221130-MAYO-1974.
P U - 3 / 2

E

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.379/974.

I. - **EVALUACION:** A- 1-

II. - **RESPONDE A:** - Información existente en el Departamento II -E.M.E.

III. - **T E X T O :**

- El Coordinador del Movimiento Sedicioso "TUPAMAROS" para el 2do.FRENTE (INTERIOR), ha sido identificado como:

S/A CYRO RENE BANEGA AMARILLO, Alias "DANIEL", del cual se aportan los siguientes datos:

- C.I. No.30.363.(ARTIGAS).
- C.C. Serie I.C.C. No.3278.
- Nacido el 24-FEB-950. 9a. Secc.ARTIGAS.
- Ultimo domicilio conocido: DANTE No.2217 (1971).
- 18-IV-971: - Por información proporcionada por JOSE MARIA LATORRE, el causante habría viajado en su compañía al Departamento de ARTIGAS, de donde es oriundo, para trabajar en favor del llamado Frente Amplio.-
- -III-971: - Ingresa en la Facultad de Ingeniería.
- 23-XII-971:- Se presenta a exámen de Derecho.
- 29-VIII-971: - Se presenta a exámen de Núcleo Topográfico.
- 22-XII-971: - Resolución a favor para presentar fuera de fecha el pase a la Facultad de Ingeniería.-
- 29-VIII-972: - Presenta el pase a Facultad.
- -VIII-973: - Figura en el Padrón Electoral confeccionado por la Universidad de la Republica, orden "Estudiantil".-
- Se adjunta foto del mencionado.

- **DISTRIBUCION:** P-2- de las DD.EE. I, II, III, IV; Bn.Trasm.1; Bn. I.13; Bn.I.14; Reg.C.1. y S.I.D.-

- **ACCION TOMADA:** - Confección del presente parte.

El Jefe del Departamento II del E. M. E.

CORONEL

ANGEL BARRIOS.

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO
EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.-------

A. T.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 30/5/974
Fecha de Salida
Pase a Ext.
No. de Orden: 1324

DEP. I
PROCESADO

001/1

1324

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 24/5/74
Fecha de Salida 28/5/74
Pase a Dpto. I
No. de Orden 0922

Se hizo Informe I-51/74

COPIA Nº 4

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

DEP. I PROCESADO lccl

Montevideo,25 de mayo de 1974

REQUISITORIA Nº 23/74

Se requiere la captura de las personas que se enumeran a continuación.Producidas éstas se informará DE INMEDIATO a éste Servicio para estar a lo que se disponga.

861.- Egmon LIMA VALDEZ
Nació en Montevideo el 23/12/49.C.Identidad 1.282.154.C.Cívica ARA Nº 11029.
Carpintero.Estatura regular,complexión fuerte,ojos castaños,cabellos negros.
Ultimo domicilio conocido: Carlos Vaz Ferreira 3667.

862.- José Manuel PEREYRA IBAÑEZ
Nació en Montevideo el 1/12/46.C.Identidad 1.210.298.C.Cívica BCB Nº 20672.
Estatura 1.68 mts.,complexión mediana,ojos marrones,cabellos negros.
Ultimo domicilio conocido: Guaná 3799.

863.- Eduardo Edison MATTURRO RODRIGUEZ
Nació en Montevideo el 6 de diciembre de 1949.C.Identidad 1.215.475.C.Cívica ALB Nº 8058.Desocupado.Estatura 1.69 mts.,complexión mediana,ojos castaños, cabellos castaños.
Ultimo domicilio conocido: Santiago de Chile 1031 Apto.1.

864.- Jorge Jacinto CABRERA RODRIGUEZ
Nació en Montevideo el 13/4/52.C.Identidad 1.281.588.Empleado Instituto Nº 2
Estatura 1.70 mts.,complexión fuerte,ojos marrones,cabellos castaños.
Ultimo domicilio conocido: Húsares 3726.

865.- Juan Antonio ARRUA DIAZ
Nació en Montevideo el 23/3/49.C.Identidad 1.482.066.C.Cívica NNB Nº 14448.
Quintero.Estatura 1.60 mts.,complexión delgada,ojos oscuros,cabellos negros.
Ultimo domicilio conocido: Estación Atlántida.

866.- Osvaldo Manuel MENDEZ MURIAS
Nació en Montevideo el 24/11/51.C.Identidad 1.293.762.Estatura 1.68 mts.,complexión delgada,ojos castaños,cabellos castaños.
Ultimo domicilio conocido: Avellaneda 3955.

Por,estando bajo el régimen de "Libertad Vigilada" no haberse presentado en los plazos y lugar que la misma estipula.-

///...

00 1/2

(1326)

1326-4

Nº 4

///...   Corresponde a Requisitoria Nº 23/74

867.- José ARPINO VEGA (a) "El Viejo"

Nació en Cerro Largo el 7/1/37.C.Identidad 867.144.Estatura regular,complexión gruesa,cabellos y ojos castaños.

Ultimo domicilio conocido: Delta del Tigre,Manzana 10,Solar 7.

Por sabérsele vinculado a los movimientos sediciosos y haber pasado a la clandestinidad.-

DEP. I PROCESADO 1 c-c

- SE ADJUNTAN FOTOGRAFIAS.-

El Jefe del Departamento III del S.I.D.

Coronel.

Octavio H. González

Distribución: Original 1 S.I.D. para su archivo.
Copia 1 E - II para su cumplimiento.
Copia 2 N - 2 para su cumplimiento.
Copia 3 A - 2 para su cumplimiento.
Original 2 O.C.O.A. para su cumplimiento.
Copia 4 Dpto.I (SID) para su cumplimiento.
Copia 5 O.P.FF.CC. para su cumplimiento.
Copia 6 P.M.N. para su cumplimiento.
Copia 7 D.N.I.I. para su cumplimiento.
Original 3 Casa Militar para su cumplimiento.
Copia 8 M.D.N. para su cumplimiento.
Copia 9 M.RR.EE. para su cumplimiento.
Copia 10 ES.MA.CO. para su cumplimiento.
Copia 11 D.G.D.C. para su cumplimiento.
Copia 12 Dpto.4 (DNII) para su cumplimiento.

J.F./C.E.

DE DEFENSA
Fecha de Entrada 25/5/74
Fecha de salida
Pasa a D. I (S.I.D)
No. de Orden 264

002/2

1326

DIVISION EJERCITO I.-
[illegible]
HECHOS Y NOVEDADES DEL DIA 270900 AL DIA 280900 DE MAYO DE 1974.-

DIA	HORA	TEXTO.-
27	1000	Cuerda 7 conduce de ROJO 4 a base de [illegible] 1 detenido (Masc.).-
	1600	Cuerda 2 comunica que realiza custodia en [illegible].-
	1635	Cuerda 5 comunica volanteada en 8 de Octubre y Corrales.-
	1815	C.G.I.C.R. comienza Plan [illegible].-
	1900	C.G.I.C.R. finaliza Plan [illegible], sin novedad.-
	1905	[illegible] 2 comunica volanteada en Rivera y Rosell y Rius, recoge volantes y traslada a esta Mesa.-
	1920	Cuerda 2 finaliza custodia en [illegible], sin novedad.-
	1950	[illegible] comunica que instala Planes [illegible] y CORTINA.-
	2020	Cuerda 9 procede de ROJO 4 a base de [illegible] con 3 detenidos (Masc.).-
	2035	Bn.I.2 retira ratonera de Soriano 982 con 1 detenido (Fem.).-

DEP I
PROCESADO
[illegible]

PLANES DE VIGENCIA.-

PLAN GUITARRA I.-
PLAN CORTINA.-
PLAN [illegible].-

PROCEDIMIENTOS POSITIVOS.-

Oper.No.8157.- 18 de Julio Piso 10 Apto.1003......FUSNA.....2 detenidos (1 Fem. y 1 Masc.).-
" .No.8160.- Juan Benito Blanco 1143 Apto.13....FUSNA.....1 detenido (Fem.).-

RATONERAS : [illegible].-

001/1

1327

30.5.974

[illegible] 1327

Se hizo Memo. Nro. 159/74

S.II

SECRETO.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 103/974.

Hoja Nº 1.
Copia Nº 002
D. E. I.
MONTEVIDEO.
171300May/974.
MA - 19

I-EVALUACION:- B - 3.

II-RESPONDE A:- Información existente en este Cdo. División.-

III-T E X T O:- En el anuncio de las restricciones al consumo de energía eléctrica se comunicó a la población que se tomaba como padrón el mes de octubre de 1973.

Se entiende que no corresponde ese mes por cuanto por el atraso de la Sección Mecanizada de UTE, durante los meses de setiembre y octubre, se contabilizaron los consumos de setiembre, octubre y noviembre, no correspondiendo por concepto ese consumo a un mes normal.

Posteriormente, no se emitieron muchos recibos por el mes de noviembre, mientras que en diciembre y enero se contabilizaron consumos superiores a los normales para lograr el ajuste.

Se entiende como más conveniente tomar como padrón el mismo mes correspondiente a 1972.

La Sección Mecanizada de UTE está dominada por [illegible].

IV-DISTRIBUCION:- C. G. E.
S.I.D.
ARCHIVO.

ACUSE RECIBO POR RADIO.

DIVISION DE EJERCITO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Comandante de la División de Ejército I.
General
ESTEBAN R. CRISTI.

AUTENTICA:
El Jefe D-2/E. M. D. E. I.
Mayor
ROBERTO BONILLA.-

(QQ)

DEP. I PROCESADO

30/5/74

00 1/1

OF. ENLACE
No. de Orden 1328

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
23.5.74

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 27/5/74
Fecha de salida
Pasa a Dpto. I
No. de Orden 0949

1328

"El Pueblo de Florida debe saber la verdad sobre el sonado asunto del Hospital-
"El Centro Asistencial de Florida está en éstos momentos,a cargo de un médico sobre el cual pende un sumario,por orden ministerial,el que ha sido interrumpido
"por el sonado asunto del suero antitetánico,que no es más que una excusa para al-
"canzar ciertas metas muy ansiadas,y disimular situaciones comprometedoras.Este Sr.
"Sumariado,el Dr.Yanes,que no fué separado del cargo pese a estar ya en el pre-su-
"mario,y ser una orden de sumario,formaba parte del directorio del Hospital desde
"el momento que era Sub-Director,correspondiéndole iguales responsabilidades que al
"Director ante cualquier posible irregularidad de la cual estuviera enterado y de
"la que ahora dice conocer,pero todo su empeño fué ha sido y es otro.El de obstacu-
"lizar y desprestigiar la dirección del Dr.Labandera -Su primer paso fué proceder
"solapadamente,luegono concurrir a los llamados del Director a las reuniones,y es-
"pecialmente ignorar lo actuado por la Comisión Pro-Hospital,a la que ahora cita
"casi diariamente a reuniones. Se auto promueve en forma ridícula,por toda clase
"de prensa,que no deja de aprovechar la aventura,porque es de suponer,que si no
"fué capaz de aportar nada positivo,en trabajo de equipo con el Dr.Labandera,perso-
"na por demás accesible bondadosa y honrada,que va a hacer solo,rodeado de gente,
"que critica su conducta y su trato -Su actual actividad exagerada y premeditada,no
"pasa desapercibida,para quienes lo vieron actuar a desgano y con indiferencia an-
"te problemas a resolver y gestiones que realizaba el Dr.Labandera.Su ambición,su
"carácter violento,sirven de luz para ver el problema,que en honor a la verdad,y omi-
"tiendo todo lo anteriormente orquestado por él, es el siguiente;El Domingo 17 de
"marzo del corriente año,llegó al hospital una madre con su hijo accidentado,el que
"sometido a una intervención,fué aconsejado suero antitetánico. El médico practican-
"te y la enfermera de guardia,sin previa consulta a la farmacia del Hospital ni a
"la administración, y sin enterar al Director del problema les dijeron a la madre
"que no lo había. Como es lógico la madre sale dispuesta a conseguirlo de cualquier
"forma,y solicita a la Difusora Local la que a su vez tramita el pedido a las difu-
sora de la Capital.Enterado el Ministro por este medio,pide al Dr.Labandera que le
"informe del problema,al enterarse por el Dr.que el Hospital contaba con las reser-
"vas del Sanatorio Piedra Alta,lo felicitó por tan digno gesto.Corrobora la verdad
"el hecho de que apenas transcurridos unos minutos de la difusión de la noticia,la
"madre recibió el suero antitetánico para su hijo,del Sanatorio.El ministro permi-
"tió sancionar a los que habían informado a la madre con tan poca responsabilidad.
" Como esto se divulgara por mismo ministro,un grupo de médicos engrosado por otros
"médicos ajenos a S.P. y de distinta localidad, e dirigieron al Ministro para ma-
"nifestarle que había sido mal informado por el Director,(la preocupación de que el
"compañero responsable fuera sancionado era evidente).Además y para gran satisfac-
"ción del Dr.Yanes,se presentaron una serie de denuncias e irregularidades presun-
"tas que el mismo Yanes se había preocupado de compaginar,para que la gestión tuvie-
"ra mayor éxito.Ante la presencia de 14 médicos,no podía el Ministro sospechar la
"confabulación(esto es un métodos naturalmente usado desde mucho por algunos elemen-
"tos) Creyó correcto separar provisoriamente,al Dr.Labandera para sabel cuál decía
"verdad,e pero lo insólito,que pone al frente,al Dr.Yanes sumariado y principal li-
"tigante,posteriormente cuando se enteró de esta situación,prometió desvincularlo
"de la dirección,hasta ahora las cosas siguen en forma irregular.Se habrá perdido
"el sumario?.No habría problema,porque existe fotocopia del mismo.El que sienta cu-
riosidad,por conocer la personalidad del artista principal de todo esto que inves-
"tigue,su actuación,en el año 1973 en ausencia del Dr.Labandera de la dirección.
"Ha manifestado,hace muy poco,que no descansará hasta hechar bastante tierra sobre
"el Dr.Labandera.Que le pasa al hombrecito?Le molesta la honorabilidad del Dr. ver-
"dad? -Movimiento de personas que no cejará hasta esclarecer la verdad.-.-.-.-.-.-
----

"ES COPIA FIEL DE ORIGINAL".-
San José,02 de mayo de 1974.-
El Jefe C/2 D.I.I.;Dep.-II.-

Mayor [illegible].-

55

jos

315 330

1329

00 1/3

SECRETO

1329 1

FORMULARIO 2 - 01

FORMULARIO DE ELEVACION DE DOCUMENTOS NO CLASIFICADOS No.10/974.-

UNIDAD: Bn. Ing. No.2.- FECHA: 2 de mayo de 1974.-

ELEVADO A: CTE. D. E. II.-

OBTENIDO POR: Sr.Jefe Servicio Sanitario del Bn.Ing.No.2.-

LUGAR DE OBTENCION: Domicilio del Sr.Jefe Servicio Sanitario Bn.Ing. No.2.-

A LA HORA: 0900 del día 30 de abril de 1974.-

ORIGEN PROBABLE DEL DOCUMENTO: Desconocido.-

CONTENIDO GENERAL DEL DOCUMENTO: Declaraciones sobre irregularidades en el Hospital Local de la ciudad de Florida.-

OTROS DATOS DE INTERES: El mismo documento fué recibido por varios Médicos de la localidad.-

Por el Jefe, el 2do.Jefe Bn. Ing. No.2.-

May.
José E. Presa.-

ELEVADO A: C. G. E.

FECHA: 13 de mayode 1974.-

POR EL CTE.DE-II; EL 2do.COMANDANTE.-

CORONEL [illegible] P. MARTINEZ.-

Jes

002 SS

SECRETO

1329 - 4

SECRETO

01

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO
23Ø915 - MAY - 1974
E M - 8 2

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) No.382/974

I.- EVALUACION: F - 3

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Informaciones) del E. M. E.

III.- T E X T O :

Adjunto remito copia del Formulario de Elevación de Documentos no Clasificados No.10/974 del Bn.Ing.No.2, referente declaraciones sobre irregularidades en el Hospital de C.FLORIDA.-

IV.- DISTRIBUCION:

. S. I. D. Ejemplar No.01

C-2 ES.MA.CO. Ejemplar No.02 (Amplía H.Trámite No.382/974 del 26-MAR-974 y 455-B/974 del 13-ABR-974).-

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.

CORONEL [signature]
ANGEL D. BARRIOS.-

e.m.

ACUSE RECIBO POR TRIPLICADO POR RADIO O TELEFONO EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.-

[stamp] 24/5/74 Opto. I C979

003/3

SS

SECRETO

1328

SECRETO

MINISTERIO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO
24/45 - MAY - 1974
[illegible]

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) No. 387/974

I.- EVALUACION: [illegible] - 2

II.- REFERENCIA: Información [illegible] en el Departamento II (Informaciones) del [illegible]

III.- TEXTO:

Relación de estudiantes del Liceo No.17 de MONTEVIDEO, activistas, especificando domicilio y salón de clase:

Washington GONZALEZ [illegible], C.I. No.1.493.376, se desconoce su domicilio; entró 3 veces sin autorización el 10 de mayo, intentó formalizar asamblea en el salón 14, escribió en la pared con tiza "Viva C.[illegible]".- El personal tiene orden [illegible] de impedir su entrada al Liceo.- No se aceptó su inscripción en curso 1974 por [illegible].-

César Gustavo [illegible], C.I. No.1.[illegible].104, se desconoce su domicilio; no se le inscribió en 1974 por [illegible].-

Silvia [illegible]	Máximo Gómez 1583 bis	26 años	Salón 1
Juan José GONZALEZ [illegible]	J.Batlle y Ordoñez 4112		Salón 10
Sergio Enrique [illegible]	Clemente César 2346	U.J.C.	Salón 13
[illegible]	[illegible] 2189/2		Salón 11
[illegible]	[illegible] 2703	[illegible].O.E.	Salón 11
J[illegible]	[illegible]		Salón 12
[illegible]	[illegible] 2015/4		Salón 12
[illegible]	[illegible] 2106		Salón 12
[illegible]			Salón 12
Nelson [illegible]	Felipe Contucci 3930		Salón 12
Manuel [illegible]	[illegible]		Salón 5
[illegible] VIERCI[illegible]	Cufré [illegible]1/2		Salón 5
[illegible]	[illegible] 2952		Salón 14
Carlos [illegible]	[illegible] 2671		Salón 14.

IV.- DISTRIBUCION

S. I. D. [illegible]

D. [illegible] I. [illegible]

[illegible]
(C[illegible])

V.- ANTECEDENTES: [illegible]

El Jefe del Departamento II (Inf) del [illegible]

[illegible]

1330

[illegible]

001/1 [illegible] 31/1/974

SECRETO

1330

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (E-2)
M O N T E V I D E O
030800 - MAY - 974
AP - 971

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) No. 383/974

I.- EVALUACION: F - [illegible]
II.- PROCEDENCIA: Información existente en el Departamento II (E-2) del E.M.E.-
III.- T E X T O : [illegible] EN FORMA INMEDIATA QUE SE ENCUENTRA [illegible] LAS SALAS DE CALDERA, SECTORES "A" Y "B" DE LA CENTRAL [illegible] GENERACION TERMICA ([illegible])

-Estos elementos son casi en su mayoría los autores directos y responsables de las condiciones deplorables en que se encuentran los servicios a su cargo, con la complicidad solapada y decidida de una Gerencia de Generación dirigida por el Ing. MANUEL ARESTIVO, una Sub-Gerencia en manos del Ing. JUAN ADALBERTO COHN, acompañado [illegible] una Jefatura en casi su totalidad [illegible] SAMUEL HOFMAN, DANIEL CAPUTTO, DANILO CORDONE, RAMON GONZALEZ, ANTONIO COSTA, que permiten que todo esto pase, sin darse en la mayoría de los casos por enterados. [illegible] descabelladas el caos [illegible] que se encuentran [illegible] las Salas de Calderas [illegible] del complejo Termo-eléctrico del país en desmedro [illegible] un servicio caro no lo disfruta

GUARDIA No. 1 DE CALDERA
x — CASTELLI ORLANDO
x — ALVEZ [illegible]
x — [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
x — [illegible]

GUARDIA No. 2 DE CALDERA
(3) [illegible]
[illegible]
[illegible]
x — [illegible]
x — [illegible]
x — [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] (suplente)
(4) [illegible] (suplente)
x — [illegible]
[illegible]

(3) - [illegible] a cargo del Ing. [illegible] revisor de calde [illegible]ón.-

(4) - [illegible] de la [illegible]

...//

SECRETO

//....

GUARDIA No. 3 DE CALDERA

RODRIGUEZ ANTONIO
TORCA[illegible] [illegible]TO
VILLA RAMON
CAÑ[illegible]AS [illegible]
[illegible] VICENTE
[illegible]
VIDALES VICTOR
CAMAGNI JUAN
ITHAIZA LUIS
GAIO VICTOR
FA[illegible] HECTOR (activista peligroso)
PE[illegible] JULIO
PRADO [illegible]
[illegible]NZ [illegible] (preso dos veces por averiguación en relación a los T[illegible])
CALLI DARIO (restituído)
PALGA[illegible] [illegible]RTO (restituído) - Insp. Gral. de Caldera (es un activista, puesto por la Jefatura de la Central Batlle como instructor de Caldera)
[illegible]ANDEZ [illegible] LAS [illegible]

GUARDIA No. 4 DE CALDERA

[illegible] Insp. Gral. de Caldera
[illegible] (fué trasladado a la GUARDIA No. 2 para crear divisionismo, según consignas de la Jefatura de la Central, muy hábil y peligroso)
CASTI[illegible] JOSE (activista)
C[illegible] CARLOS
V[illegible]TO
[illegible] (activista)
[illegible] (activista con condiciones [illegible] por su buena capacidad técnica, preseleccionado por la Jefatura para prestar servicios en la 5a. [illegible] de Central Batlle)

FERRARIS CARLOS
SANTOS FERMIN
RO[illegible] VICTOR
(3) [illegible] JOSE
[illegible]ÑAICL[illegible]
[illegible] AMERICO
[illegible]CHENIQUE OMAR (activista peligroso)
AREALLO [illegible]HEMAR (activista incondicional al partido)
[illegible]ARTO[illegible] JUAN
FONSECA RENEE (activista [illegible] y provocador)
[illegible] CARLOS
V[illegible] OMAR
MESA RAMON
PADILLA LORENZO (activista peligroso y distribuidor de propaganda [illegible]-restituído)
PEREZ DANIEL ([illegible], [illegible] del Frente Amplio en [illegible] elecciones y en su casa [illegible] de dicha fracción de izquierda)
[illegible] (activista [illegible])
[illegible] RAMON
[illegible] ([illegible])

(3) [illegible] el [illegible])

SECRETO

//....

SALA "A" DE CALDERAS

CALDERA 1 - En reparación desde hace aproximadamente [illegible].- Le faltan varios elementos [illegible] para que su funcionamiento sea normal, por ejemplo: [illegible]metros, [illegible]metros, vacuómetros, válvulas, [illegible] de apertura o cierre de compuertas de gases.- Estos elementos [illegible] utilizados para reemplazar iguales elementos que han quedado en desuso en otras calderas.- El día 23 de abril próximo pasado se le efectuó una prueba hidráulica (con agua corriente de [illegible] está llena la caldera) a 20 kg./cm² con resultado [illegible] satisfactorio)

CALDERA 2 - El día 30 de abril fue entregada de reparación de mampostería, se cambiaron ladrillos [illegible] (12.500) a un costo de $ 400 c/u

CALDERA 3 - Esta caldera se encuentra fuera de servicio desde el día 1-5-74 por [illegible] de los ventiladores de tiro inducido y forzado.-

CALDERA 4 - En servicio, con pérdida de [illegible] lado norte.

CALDERA 5 - En reparación, cambio de [illegible].-

CALDERA 6 - En servicio, [illegible] posiblemente por falta de tiro (los [illegible] todos [illegible] la caldera). Los [illegible] están [illegible], el [illegible] de aire está su[illegible]. Tiene [illegible]. Esta caldera estando fuera de servicio se llena [illegible] pues tiene pérdida toda [illegible] válvulas de entrada [illegible] (2), válvulas [illegible] (2), válvulas de entrada al domo (2).-

CALDERA 7 - En Servicio

CALDERA 8 - En Servicio

OBSERVACIONES GENERALES

Todas las calderas tienen falta de [illegible] que dan al revestimiento de ladrillos [illegible] protección de la caldera.- La tubería de vapor [illegible] también se [illegible] revestimiento con la consiguiente pérdida de calorías.- El sistema eléctrico de válvulas de [illegible] de las calderas y válvulas de comunicación [illegible] no están [illegible] a pesar de haber funcionarios que [illegible] esta tarea.- La [illegible] de los distintos elementos de la Central es a nuestro entender [illegible] válvulas [illegible] eléctrico es necesa[illegible] eléctrico.-

1) [illegible] calderas, [illegible] plazo;
2) [illegible] el desinterés en el [illegible] personal técnico [illegible];

3) [illegible] sabotaje, [illegible] de [illegible] generación es [illegible];

4) Inform[illegible] que la actividad de [illegible]filtración para apoyar el sabotaje, [illegible] de la situación, sin control y res[illegible] [illegible] generación [illegible].-

5) [illegible] que un [illegible] que costó a U.T.E. $ 600.000.000 pudo haber sido [illegible] en sus efectos y aún evitado, si la preocupación de los técnicos hubiese [illegible] correspondiente;

6) [illegible] son atendidas, incluso [illegible] Directorio.-

IV.- DISTRI[illegible]CION

S.I.D.

C-2 [illegible].CO.

V.- [illegible]

[illegible] Cr. Nr. 307/974 [illegible] y documentación [illegible].-

[illegible]

[illegible]

El Jefe [illegible] Departamento II (S-2) del E.M.E.

Coronel [illegible] D. [illegible]

[illegible] 29/5/74

Fecha [illegible]

Pase a Dpto. I

[illegible] 0972

DEP. [illegible]

QQ

[illegible]

"HOJAS:

"U R D E BOLETIN.-

"UNION [illegible] Y [illegible] DE EL ESPINILLAR.-
"Consecuente con su larga y [illegible] trayectoria de lucha en defen-
"sa de los trabajadores,[illegible] la situación que padecemos.-Cualquie-
"ra pueda darse cuenta que no es posible vivir con los actuales sala-
"rios.-Alcanza con mostrar las cifras:Jornal $ 3.820 - 25 Jornales / /
"$ 95.500 - Con Adelanto sobre 33 %:[illegible].000 -Descuento del 15 %:97.500-
"-[illegible] de Comedor a 17.000 y transporte 14.000: 31.000.-97.500 - /
"31.000: 66.500 con esto llegamos a [illegible] puede agregar algo mas?/
"Nosotros nos preguntamos que se quiere decir con la machacona propa-
"ganda de "Póngale el hombro al Uruguay".-¡Claro que ahora es diferen-
"te!.-¿Habrá que decir que nunca fuimos huelguistas por vocación?.Cuan-
"do tomamos medidas de esa naturaleza es porque habíamos agotado toda
"las instancias del diálogo.Si paramos fue por el pan de nuestros hi-
"jos y los sagrados principios en que se forjó nuestro País.-Ahora ri-
"gen múltiples decretos que limitan la actividad gremial y sin embargo
"cada vez estamos peor.Es que los decretos no se pueden poner en la /
"olla...Compañeros:en definitiva la crisis la seguimos pagando noso- /
"tros;estamos para cargar con todo,si la carne no se vende,hay que co-
"mer carne congelada y la pagamos más cara,si se vende hay veda y a /
"comer fideos,gastamos menos electricidad y pagamos 3 veces más que an-
"tes pero es si "nada de andar criticando".-Grandes ganaderos se guar-
"dan la carne en diciembre/73 y perdimos 50 millones de dólares en divi-
"sas pero si alguna cosita no les gusta poner el grito en el cielo y /
"hay que salir a pedir disculpas.Grandes banqueros embolsan plata como
"nunca,vacían sus bancos se dan una vuelta por el calabozo y al tiempo
"salen a disfrutar.Así la cosa queda desparejita le parece compañero?
"No somos ni nunca fuimos responsables de la crisis,entonces ¿quién /
"nos va a negar el derecho a exigir un salario decoroso para mantener
"a la familia?.-También sabemos que no es solo problema de salario.Por
"eso los trabajadores,que sí defendimos el salario porque es justo,ade-
"más propusimos las soluciones reales a los problemas que padece el /
"país.-URDE,también aportó lo suyo denunciando mil veces la desastrosa
"situación de El Espinillar,definimos las causas y demostramos que el
"establecimiento es rentable a condición de que se amplíe el área sem-
"brada asegurando trabajo permanente,de que se renueven equipos funda-
"mentales,se mejoren los cultivos investigando cuidadosamente,etc.-Sin
"embargo nunca fuimos escuchados y eso que estamos defendiendo una de
"las fuentes de trabajo más importante del departamento.-Por eso nos /
"hemos reafiliado masivamente a nuestro sindicato.-Y así llegamos a un
"nuevo 1o.de mayo,día internacional de los trabajadores al que hemos /
"sido,somos y seremos fieles.-Es nuestro día,la fecha que reivindica /
"nuestra dignidad,aquella en que sellamos los principios de solidaridad
" y justicia en un juramento que renovamos año tras año desde aquel le-
"jano día en que 8 obreros fueron asesinados en Chicago.-URDE,Abril /
"1974".-

Salto,25 de abril de 1974.-
Es copia fiel del original.-
El Jefe Dn.I.7.-

Tte.Cnel.
[illegible]

DEP. I
PROCESADO
6

00 1/3
(A)

1332 - 4

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO 1332/74- Fs.001 (LG)

"COPIA:

"U R D E BOLETIN.-

"UNION DE REGADORES Y DESTAJISTAS DE EL ESPINILLAR.-
"Consecuente con su larga y sacrificada trayectoria de lucha en defen-
"sa de los trabajadores, denuncia la situación que padecemos.-Cualquie-
"ra puede darse cuenta que no es posible vivir con los actuales sala-.
"rios.-Alcanza con mostrar las cifras: Jornal $3.820 - 25 Jornales //
"$95.500 - Con-Adelanto sobre 33%:114.000 -Descuento del 15%:97:500 -
"Gastos de contador $17.000 y transporte 14.000: 31.000.-97.500 - /
"31.000: 66.500 con esto llegamos a casa.¿Se puede agregar algo más?
"Nosotros preguntamos que se quiere decir con la machacona propa-
"ganda de "Póngale el hombro al Uruguay".-¡Claro que ahora es diferen-
"te !.-¿Habrá que decir que nunca fuimos (ileg.)por vocación? Cuan-
"do tomemos medidas de esa naturaliza es porque habíamos agotado toda
"las instancias del diálogo. Si paramos fue por el pan de nuestros hi-
"jos y los sagrados principios en que se forjó nuestro país, Ahora ri-
"gen múltiples decretos que limiten la actividad gremial y sin embargo
"cada vez estamos peor. Es que lossecretos no se pueden poner en la
"olla... Compañeros: en definitiva la crisis la seguimos pagando noso-
"tros; estamos para cargar con todo, si la carne no se vende, hay que co
"mer carne congelada y la pagamos más cara, si se vende hay veda y a
"comer fideos, gastamos menos electricidad y pagamos 3 veces más que an
"tes pero es así "nada de andar criticando".-Grandes ganaderos se guar-
"dan la carne en diciembre/73 y perdimos 50 millones de dólares en divi-
"sas pero si alguna cosita no les gusta ponen el grito en el cielo y /
"hay que salir a pedir disculpas. Grandes banqueros embolzan plata como
"nunca, vacían sus bancos se dan una vuelta por el calabozo y al tiempo
salen a disfrutar. Así la cosa queda despareja ¿No le parece compañero?
"No somos ni nunca fuimos responsables de la crisis, entonces¿ Quién
"nos va a negar el derecho a exigir un salario decoroso para mantener
"a la familia?.-También sabemos que no es solo problema de salario.Por
"eso los trabajadores, que si defendimos el salario porque es justo, ade
"más propusimos las soluciones reales a los problemas que padece el /
"país.-URDE,también aportó lo suyo denunciando mil veces la desastrosa
"situación de "El Espinillar", definimos las causas y demostramos que el
"establecimiento es rentable a condición de que se renueven equipos funda-
"mentales, se mejoren los cultivos investigando cuidadosamente, etc. Sin
"embargo nunca fuimos escuchados y eso que estamos defendiendo una de
"las fuentes de trabajo más importantes del departamento.-Por eso nos
"hemos reafiliado masivamente a nuestro sindicato.-Y así llegamos a un
"nuevo 1ro. de mayo, día internacional de los trabajadores al que hemos
"sido, somos y seremos fieles, Es nuestro día, la fecha que reivindica
"nuestra dignidad, aquella en que sellamos los principios de solidaridad
" y justicia en un juramento que renovamos años tras año desde aquel le-
"jano día en que 8 obreros fueron asesinados en Chicago.-URDE,Abril /
"[illegible]".-

Salto, 23 de a bril de 1974.-
Es copia fiel del original.-

El Jefe B.I. 7.-
(Luce firma)
Tte.Cnel. Ruben J. González

DEP. II PROCESADO 6

201(B)

1332

SECRETO

FORMULARIO 2-01.-

FORMULARIO DE ELEVACION DE DOCUMENTOS NO CLASIFICADOS No.1/974.-

UNIDAD:Batallón de Infantería No.7.-

ELEVADO A:Brigada de Infantería No.3.-

OBTENIDO POR:Personal de la Sección 2.-

A LA HORA:0100 del día 21 de abril de 1974.-

LUGAR DE OBTENCION:Calle Bella Unión y José Pedro Varela.-

ORIGEN PROBABLE DEL DOCUMENTO:U.R.D.E.(Unión de Regadores y Destajistas de"El Espinillar".-

CONTENIDO GENERICO DEL DOCUMENTO:Expresa el bajo salario que perciben actualmente,agregando además que quiere decir la machacona propaganda de "Póngale el hombro al Uruguay",habrá que decir de que nunca fueron huelguistas y de que los decretos no se ponen en la silla.De que no son responsables de la crisis y de que han denunciado reiteradas veces la desastrosa situación de "El Espinillar".-

OTROS INFORMES DE INTERES: No hay.-

DPTO. I PROC. 6

BATALLON DE INFANTERIA [stamp]

El Jefe Bn.I.7.-
Tte.Cnel.
Ruben J.González.-

-jjg-

ELEVADO A: Cte.DE.III.- El Cte.B.I.3.-

FECHA:251200-abr.974.- Coronel:
Alfredo H.Grassi.-

ELEVADO A: [illegible]

FECHA: [illegible]-1974.-

El Comandante de la División de Ejército I.-
General
[illegible]

002

1332-1

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO
24Ø815 - MAY - 1974
[illegible] - 89

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.329/974

I.- EVALUACION:

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Informaciones) del E. M.E.

III.- T E X T O :

Adjunto remito copia del Formulario de Elevación de Documentos no Clasificados No.1/974 del Batallón de Infantería No.7, referente a un panfleto recogido en la vía pública de U.R.D.E..-

IV.- DISTRIBUCION:

S. I. D. Ejemplar No.01

C-2 ES.MA.CC. Ejemplar No.02

V.- ACCION TOMADA: La Confección del presente Parte.-

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.
CORONEL ALFREDO D. BARRIOS.-

e.m.

ACUSE RECIBO POR TELETIPO RADIO O TELEFONO EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.-.-.-.

DPTO. I PROC. 6

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE [illegible]
Fecha: 24/5/74
Pasa a: Dpto. I
No. 0983

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE [illegible] DE DEFENSA
Fecha de Entrada: 24/5/974
Pasa a: Jurídico
No. de Orden: 1332

003/3

SECRETO

1332

Dcc. SECUNDARIA

SECRETO

01

[illegible] NACIONAL
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO
29/30 - MAY - 1974
E M - 9 1

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) No. 391/974

I.- EVALUACION: F - 6

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Informaciones) del E.M.E.

III.- T E X T O :

Informe sobre las siguientes personas:

Agustín BERAZA, Profesor de Historia de Enseñanza Secundaria, autor de varios libros, domiciliado en DAMASO COSTA y COLOMBES (MALVIN), sindicado en el barrio como de tendencia izquierdista, se ha sentido que escribe desde una casita que tiene en PLAYA HERMOSA, para un diario argentino y que recibe a mucha gente.- Su señora es también profesora de Enseñanza Secundaria.- Tienen dos hijas: MARUCHA, casada con un tal BRUNO. Este es empleado de STRAUCH & CIA., hace corretajes, en los mismos parece emplear una camioneta PEUGEOT blanca de la firma, en los frecuentes viajes que hace al interior, para repartir propaganda comunista.- MARUCHA trabaja en un liceo de Enseñanza Secundaria, el puesto se lo consiguió el padre con el anterior consejo presidido por el Prof. SCHETTINI. Esta mujer es muy izquierdista y élla a su vez parece haberle conseguido trabajo en el Liceo de ATLANTIDA a un tal WALTER ALZUGARAY ("NITO) quien estuvo detenido por sus actividades izquierdistas, se hirió perdiendo un ojo al manipular explosivos de fabricación casera. Es estudiante de la Facultad de Derecho, y se oyó decir que en el Liceo de ATLANTIDA estaba "trabajando" muy bien (refiriéndose a actividades de concientización). También MARUCHA parece haberle conseguido trabajo a la señora de un tal GONZALEZ, que con su esposo y un hijo viven en SAMUEL BLIXEN entre [illegible] y CALDAS.-

La otra hija SILVIA está casada con CARLOS DEAMBROSI, domicilio COLOMBES ¿1260 ?, gerente de la Caja de Jubilaciones de Primaria, concurre pocas veces al trabajo, tiene una chacra en PAN DE AZUCAR, es muy izquierdista, parece que ha hecho reuniones frecuentes en su chacra y en la casa, a esta ha concurrido en una moto un hombre de aspecto chino, dicen que es coreano, le llaman MIGUEL y es a su vez muy amigo y a veces es traido por MARUCHA. A la casa de CARLOS DEAMBROSI viene últimamente muy seguido GONZALEZ, con su hijo chico, de tendencia izquierdista, parece habér estado preso por haber robado en una Caja, parece tener ascendiente sobre el CARLOS aludido, pese a la aparente diferencia de situación económica: CARLOS parece seguir las directivas de GONZALEZ; incluso SILVIA ha sido hecha callar por su marido por indicación de GONZALEZ.

MARUCHA parece tener influencia a través de BRUNO para conseguir frecuentes licencias y justificativos para que CARLOS no vaya a trabajar. Se dirigen juntos al interior.-

Resumen: un pequeño núcleo familiar izquierdista, de claras influencias en Secundaria y en otras oficinas.-

Referente al Prof. [illegible], Director del Liceo de LAS PIEDRAS. Esta persona fue [illegible] de la Escuela Militar, luego estudiante de Ingeniería, no se recibió, radicado en LAS PIEDRAS (tiene un criadero de aves en las afueras), casado, con 7 hijos. Antiguo profesor del Liceo de LAS PIEDRAS, fue nombrado encargado de la Dirección en tiempos del Director [illegible], luego [illegible] otros que duraron muy poco, en la Jefatura del Consejo presidido por el Prof. SCHETTINI. Actualmente está de Director de dicho Liceo. El mismo funciona en 3 turnos (incluso nocturno), se han producido grandes problemas, lo que llevó a las autoridades a clausurarlo repetidas veces particularmente en los años 72 y 73. Tiene como Secretario a un tal YAMANDU [illegible], antiguo socialista, pero actua muy bien y trabaja en forma eficiente. Como Sub Directora [illegible] la Prof. [illegible], buena persona pero de poco carácter.- En el Liceo [illegible] grupo de tendencia izquierdista, radicalizados en un profesor [illegible], muy activista, [illegible] el Director Prof. [illegible] dice que le está [illegible].-

29/5/74

Dpto. I
0924

001/2

SECRETO

MINISTERIO [illegible]
31 5/74
Junior
1333

1333 - 1

DEP I
PROCESADO

SECRETO

El profesor RODRIGUEZ ha manifestado que se ha enterado de buena fuente que la [illegible] por una profesora que nombraron para el Liceo de P[illegible]O, en sustitución de la que estaba que era muy querida y apreciada en dicha ciudad, [illegible] que levantó una resistencia muy grande; por lo que parecería [illegible] quedaría en [illegible], pero la nombrada recientemente pasaría a LAS PI[illegible]AS. Esta mujer tendría muy pocas condiciones para dirigir dicho Liceo.-

IV.- DISTRIBUCION

S. I. D. Ejemplar No.01

D. M. I. I. Ejemplar No.02

Vocal COMAE · Ejemplar No.03
(Cnel.J.R.SOTO)

V.- ACCION TOMADA: La confección del presente Parte.-

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.

Coronel ANGEL D. BARRIOS.-

DPTO. 1 SEC.

ACUSE RECIBO POR TELETIPO,RADIO O TELEFONO EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.-.-.-.-.-.-.

1333

002/2

SECRETO

SECRETO

C. G. E.
E. M. G. E.

Matrícula N.° ____________ Carp. N.° ____________

HOJA DE TRAMITE N.° 658/B/974.-

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Origen: DEPARTAMENTO II (INFORMACIONES) DEL E.M.E.-

Fecha: 23-V-974.-

Texto

-Adjunto a la presente remito a usted el EXPEDIENTE No. 58/D-2/974 que fuera remito por el Comandante de la DE. III.-

DPTO. I

JUNTA DE [illegible]
[illegible]
Fecha de Entrada 29/5/74
Fecha de Salida
Pase a Gpo. I
No. de Matrícula 0975

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 31/5/974
Fecha de Salida / /
Pase a CyG.
No. de Orden 1331

Sello de la Repartición

001/87

El Jefe del Dpto. II(...2) E.M.E.

Coronel [firma]

Iniciales
ovhc.-

ALGUNOS HECHOS DENUNCIADOS AL SR.MINISTRO DEL INTERIOR.-EN PRESENCIA DE LAS AUTORIDADES DEPARTAMENTALES.-

-APARTADO I.-

El Sr.Intendente en lo profesional:

De conformidad con la resolución del Poder Ejecutivo(publicada en el Diario "LA MAÑANA" de fecha 19/12/973) que dice..."tomando en consideración la importancia y trascendencia de las funciones de Intendentes Municipales que le exigen un régimen de dedicación total y son incompatibles con toda otra actividad simultanea.-"

Esta disposición no se cumplió ni se cumple actualmente en Salto,en mérito a las siguientes consideraciones:

a.) Continúa en el ejercicio libre de su profesión (Arquitecto), que es innegable está estrechamente vinculada al cargo de gobernante que ostenta, puesto que desde el mismo cargo trabaja con enormes ventajas con respecto a sus colegas.- Para acentuar esa posición prodominante recurre a los siguientes métodos:

1.- Deshace totalmente el organograma funcional de oficina técnica correspondiente-estudiado y puesto en marcha por el Instituto de Urbanismo de la Facultad de Arquitectura (iniciativa año 1.956 puede informar el Consejero de Estado Dr.J.A.Varela.-) -y la transforma de Oficina de Planificación en Dirección de Arquitectura y Obras.-

2.- Pone al frente de la misma, con cargo de Director, a su dibujante particular Sr. Darío Ríos, ex-estudiante de Arquitectura que no terminó preparatorios,colocándolo por encima y como Jefe de Arqtos. Invernizzi y Arnaud, el primero Jefe de la Oficina hasta la ascención del actual Intendente y el segundo contratado por la Administración anterior para hacer el relevamiento del Expediente Urbano.-

3.- De esta manera los planos de obras particulares realizados por él Sr. Intendente son aprobados por el ~~Sr.Ríos que~~ -en su calidad de Dibujante particular los ha dibujado- y elevados con dicha aprobación al mismo autor(el Intendente) reciben en éste el decreto final de aprobación.-

4.- Como es lógico deducir estos trabajos particulares no son controlados por la Oficina que debería cumplir con ese cometido y reciben un tratamiento prioritario de despacho.-

Intendente J.I. -

b.)Ha detenido en forma completa la formulación del Expediente Urbano y por consecuencia dilatado, talvez en forma definitiva el estudio y puesta en marcha del Plan Piloto.-Defraudando de este modo al pueblo de Salto y a sus colegas que confiaban y esperaban con optimismo en mérito de tratarse de un Arq. la puesta en marcha del Plan Director de la ciudad que terminara con el caos del urbanismo y la edificación en Salto, y además que la transformación de la ciudad por las obras de Salto Grande así lo exigen.-

c.)Decidió en forma absolutamente personal la construcción de una estación central de ómnibus interdepartamentales, en una plaza pública(sin solicitar anuencia a la Junta de Vecinos para desafectar la Plaza Acuña de Figueroa) frente al Cementerio.-Sin entrar a considerar si el sitio elegido es apto o no lo es, lo que sería objeto de estudio precisamente del Plan Piloto, otorga la obra sin licitación a una empresa de Montevideo con la que mantiene relaciones comerciales,so pretexto de que es la única empresa que construye en el país el tipo de cubierta que la obra ostenta.-Nos preguntamos era necesaria ese tipo de techo?, Salto obstanta hace treinta años los graneros oficiales del BROU proyectados por el Ing.Viera y realizados por los Arqs.Barbieri,Lucas Gaffrée, Forunié y Armstrong y lucen magnificos.-

d.)Desplaza a casi la totalidad de los Arquitectos de la localidad de obras particulares cuyos clientes pertenecieron con anterioridad a dichos profesionales; el hecho es tan ostensible que cabe la pregunta: es de tan enorme capacidad la profesional del Sr.Intendente o concurren a dichas adjudicaciones motivos ajenos a los profesionales?.

e.)Como ejemplo de lo anterior y como para prueba basta un caso, digamos que le fué encargado la confesión de planos y dirección de una estación de servicio aún no comenzada de la firma Barbieri y Leggire en la cual el hermano desempeña la función de Contador;hasta ahí todo correcto, pero resulta que pese a,las denuncias que se realizaron ante la Dirección de Arquitectura y Obras al Arqo.Invernizzi y que éste elevó como correspondía, no fué detenida la reforma de la calle Artigas No.380 que pertene a un alto empleado y accionista de Barbieri y Leggire quien realizó una importante reforma de contrabando y contra las ordenanzas vigentes.-

Antecede TJ. 2 -

f.)Amigos personales, integrantes de la Comisión de fomento, han conseguido recientemente que le fueran adjudicadas las tareas de Dirección el Proyecto ha sido realizado por el MOP, del Jardín de Infantes a construirse a la mayor brevedad, desplazando así una vez más a colegas que habían estado vinculados a la obra hasta la elección y compra del terreno.-

APARTADO II

Actitudes del Sr.Intendente que revelan su posición contraria al Poder Ejecutivo en actos públicos y privados.-

1.)A raíz de la situación política creada el 27 de junio de 1973 la posición adoptada por el Sr.Intendente de Salto hasta ha sido la siguiente: a)Desconociendo la jerarquía que adquirian los ciudadanos designados por el Poder Ejecutivo para subrogar como JUNTA DE VECINOS a la ex JUNTA DEPARTAMENTAL, hace firmar los nombramientos de los mismos por un Sub Secretario y un Encargado de Despacho, cuyo texto acompaño

b)Invitación por medio de tres ex ediles a los ex ediles integrantes de la ex junta departamental para efectuar reuniones de Gobierno con el Intendente Minutti en la cual se adoptarían resoluciones que más tarde serían presentadas a la JUNTA DE VECINOS la cual sería utilizada así como "puente" haciendo caso omiso de ésta y burlando así la decisión del PODER EJECUTIVO de suprimir las Juntas Departamentales.-Sobre este hecho puede informar el Jefe de la Defensa Civil.-

c.)En los actos de la Inter Conección eléctrica con Rincón del Bonete a los que concurrió el Sr.Presidente de la República no ocupó el lugar designado en la columna que acompañó al Sr.Presidente regresando en su coche particular muy alejado de la misma.-Durante los actos en el Cuartel no se hizo presente en el Palco Oficial permaneciendo en su coche en las calles Bella Vista al Norte de Canal 8 más de 200 mts.del Palco. En la inauguración de la Estación Terminal Hidroeléttrica tambien se mantuvo alejado, marcando así una separación física que corrobora su posición política contraria al PODER EJECUTIVO.-

El 23 de agosto/73 existían dos mástiles en los que se izaban la Bandera Nacional y la Bandera de Artigas.Cambia la ubicación de éstos y coloca 3 mástiles en los que son izadas la BANDERA NACIONAL Y LA DE ARTIGAS quedando un mástil sin izarse presumiblemente la bandera de los TREINTA Y TRES, preguntado por un miembro de la JUNTA DE VECINOS sobre este hecho//

Inteach ... 3 -

manifiesta "Yo en la Intendencia tango izadas las tres banderas", esto motiva que se atribuya a una disposición del PODER EJECUTIVO el hecho de no izarse la Bandera de los TREINTA Y TRES.-El Tema fué considerado en la Junta de Vecinos y tambien fué puesto en conocimiento y lo consideró el Jefe de Policía y COMANDO MILITAR.-

d.)El 12 setiembre/973 en el acto de sepelio de los soldados caídos al que concurrieron Delegaciones Militares de la Capital, locales y pueblo de Salto no estuvo presente el Intendente ni fué representado.-

2.)Distorsionando la realidad de los hechos por sí y ante sí municipalizó a la Cooperativa de Transporte COSALT que había obtenido su personería Jurídica cuyo testimonio la había sido entregado con la firma del Ministro de Hacienda, significando así que para él la Autonomía Municipal es extra-territorial. Esta Cooperativa está fichada en la Caja de Jubilaciones del Comercio y la Industria de la ciudad de Salto y la concresión de la misma está apoyada por la Brigada No.3 y el Batallón de Infantería No.7 cuyos informes favorables obran en poder de la Junta de Vecinos desde el mes de setiembre p.pdo.y para cuya concresión el Sr Intendente exige el pago de una cifra aproximada a los 400 Millones de pesos, es decir, la duplicación del pago, dado que su financiación ya habia sido cumplido.-(Vale decir una experiencia ya realizada en Salto, similar al caso de la Compañía del Gas de Mdeo. que el Poder Ejecutivo entrega a 400 obreros para e plotación en un sistema similar al de la Cooperativa de Transporte de Salto).-

3.)El Sr.Intendente en una reunión con los funcionarios dijo al Secretario Gral.de ADEOMS "Vd.votó a BORDABERRY y está recogiendo lo que sembró" a lo que éste contestó que él había votado a Bordaberry y estaba con él, pero al Sr.Intendente no lo había votado y lo estaba apoyando (los funcionarios pedían mejoras salariales).-A esto el Intendente respondió pretendiendo tomarlo a golpes de puño(Acompaño repartido No.13 de la Junta de Vecinos con la denuncia).-

4.)Con motivo de la reunión promovida por la CUT en Salto para establecer las coordenadas que permitieran su acción, los directivos LINO CORTIZO, CARLOS CASTILLO y ROBERTO CORTIZO no fueron recibidos por el Sr.Intendente.-Y el Sr.Arce funcionario de confianza del Sr. Intendente le dijo en el patio del Municipio al dirigente Sr.Héctor Pi-

...///   nasco: "NO ESTAMOS AL SERVICIO DE LA DICTADURA" éste concurrió a la Jefatura de Policía a denunciar el hecho, no estando presente el Sr. Jefe de Policía Coronel H. Barusso lo hizo ante el Sub Jefe Sr.Erramuspe.-

(Esta actitud sirvió para que las mejoras obtenidas en la Modificación Presupuestal por la Junta de Vecinos, en lugar de favorecer y prestigiar a C.U.T., favorecería a los dirigentes de la C.N.T. en ADEOMS.).-

APARTADO No.3

Relaciones Junta de Vecinos - Intendente.-

Por Decreto del Poder Ejecutivo los Intendentes deben dar poseción de sus cargos a los integrantes de las Juntas de Vecinos.-
El Sr. Intendente lo hace conforme al Oficio que transcribo:
Salto,22 de agosto de 1973.-
Sr.
Presente.-
De nuestra mayor consideración:

Comunicamos a Vd. que se ha recibido en el día de ayer Oficio No.2849 de la Jefatura de Policía,en el cual se da cuenta de acuerdo a Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 17 de agosto,usted ha sido designado como integrante de la Junta de Vecinos de Salto en calidad de .....(tal)

En consecuencia y de acuerdo a dicha comunicación oficial de la cual damos traslado a partir de ese momento se encuentra Vd. de la calidad expresada en dicha resolución.-

Sin más hacemos propicia la oportunidad de saludar a usted con nuestra mayor consideración.-

Cr.Eduardo Minutti.-
Encargado de Despacho.-

Antonio de Feo.-
Sub-Secretario

Este procedimiento sumamente descortés y además no ajustado a diversas normas. Motiva una reunión en el estudio del Dr.J.A.Varela estando presente éste y los Sres.J.M.Gutiérrez (Presidente de la Junta de Vecinos y F.Rocca.).-

Se consideró el procedimiento empleado y se lo comunicó al Sr.///..

Contenido N. 5. HOJA No.6.-

.../// Jefe de Policía Coronel Haroldo Barusso; quién concurrió a dicha reunión acompañado por el Sr. Intendente.-

Se les manifestó nuestro desagrado por el procedimiento empleado; y el Sr. Intendente aceptó dar posesión de los cargos en el local de la Junta de Vecinos, pidiendo no se invitara a la prensa oral y escrita del Dpto.-

Considerando el petitorio por los integrantes de J.de Vecinos ahí presente, no se accedió a lo solicitado, estimando que al asumir las funciones nada justificaba ocultarnos de la opinión pública, lo nuestro respondía a un acto, libre meditado y consiente.-

---

Desde la integración de la Junta de Vecinos el 15/9/973 con reuniones casí diarias, trabajando en régimen de Sesión permanente, para resolver todos los asuntos pendientes; no habíamos tenido un solo contacto con el Sr. Intendente. Estimando que este divorcio entre Junta-Intendente,no beneficiaría a los intereses Dptles.como tampoco condice con los fines y cometidos del Gobierno Departamental que lo son Junta de Vecinos e Intendente. Se invitó al Sr. Intendente a concurrir a la Junta, a fin de conocer su Programa de Gibierno.-

El 17/9/973 se realizó la reunión conjunta, de todas las sugerencias formuladas no aceptó ninguna. Manifestó, sí, que de sus iniciativas no dava conocimiento ni a sus más allegados.-

Lo que motivó que el Dr. J.A. Varela le dijera; "Saludo en el Sr. Intendente al futuro dictador del Dpto.".-

El Sesión siguiente se analizó lo actuado con el Sr. Intendente, llegándose al convencimiento que no aceptaba ninguna sugerencia o colaboración.-Y el Dr.Varela (Hoy integrante del Consejo de Estado) dice: "ESTOY DEMASIADO VIEJO PARA SER SARGENTO DE ORDENES DEL SEÑOR INTENDENTE".-

---

No obstante ello la Junta de Vecinos el 6/10/973 (9/10/973).- recibió al Sr.Intendente y sus asesores.-Se plantearon:Situación Taxistas Plaza 33.-Concesión Omnibus Arerungúa.-Cooperativa COSAL.-Terminal de Omnibus.-Corralón Municipal y Garage.-Nuevamente ninguna de las ..//

Contrada N.6.

...///

ponencias de la Junta de Vecinos tuvo eco en el Gobernante.-

A su vez el dijo a la Junta, que se recibían delegaciones por ésta crean falsa expectativa.-Se le dijo que se recibían delegaciones conforme las atribuciones correspondientes,y además por -que él se negaba a todas ellas, las audiencias solicitadas; incluso no había recibido por tres veces consecutivas a un Miembro de la Junta de Vecinos, lo que configuraba un agravio al Organismo.-Atribuyó a la Junta de Vecinos que emitía comunicados de prensa tendenciosos, de su lectura se desprende la inconsistencia de su afirmación.-

---

Nuevamente el 9/11/973 la Junta de Vecinos poniendo de manifiesto notoria tolerancia ante las actitudes del Sr. Intendente,de buena fé y consecuentes a los altos intereses departamentales y nacionales que inspiran su acción, abre una nueva instancia en procura de las mejores soluciones a tales fines.-

Posteriormente una delegación de la Junta de Vecinos concurrió al Ministerio de Hacienda y Tribunal de Cuentas de la República y constató que el día anterior a esta reunión el Sr. Intendente había denunciado a la Junta de Vecinos por violación a la Ley de Ordenamiento Financiero, etc.-

Este solo hecho demuestra que la Junta de Vecinos de Salto fue sorprendida en su buena fé por el jerarca comunal.-

---

Corresponde señalar que la Junta de Vecinos de Salto no integró, pese haber ofrecido su colaboración sin haber recibido respuesta, ninguna comisión con motivo de la celebración del Centenario de IPOLL,- Tampoco en la celebración de la Semana del Citrus.-Ni tampoco Comisiones de ningún tipo como pueden ser de Turismo-Termal,etc.,etc.-

Todo lo expuesto preeedentemente,demuestra en forma clara y concluyente que a ignorado y menospreciado a la Junta de Vecinos de Salto el Sr.Intendente.-

---

Revasada la medida de lo tolerable,la Junta de Vecinos adoptó las resoluciones del 16 de enero de 1974 que son de conocimiento público,difundidas por el COMUNICADO DE PRENSA No.22.-

---

Sigue fs. 8

...///

Salto, abril 4 de 1974.-

"ES COPIA FIEL DEL DOCUMENTO QUE TENGO A LA VISTA"

El Cte. BI. 3.-

Coronel

Alfredo H. Grossi.-

DPTO. I
PROC.

JUNTA DE VECINOS *Contestado FJ 7*

58.

Salto, 26 de marzo de 1974.-
Señor Presidente de la República
Don Juan María Bordaberry
<u>MONTEVIDEO.-</u>

SALTO

De nuestra mayor consideración:-

La JUNTA DE VECINOS DE SALTO ante vuestra nota de fecha 21 de los corrientes a la Intendencia Municipal ha considerado su deber y su derecho hacerle llegar las siguientes consideraciones:-

Dice la nota en su inicio "referente a los / "aumentos establecidos por la Junta de Vecinos de Sal- "to a sus funcionarios". ESTA JUNTA NO HA ESTABLECIDO NINGUN AUMENTO A SUS FUNCIONARIOS. Cuando este Cuerpo inició sus funciones el 23 de agosto de 1973 con las / mismas atribuciones y obligaciones que la Constitución y las Leyes establecían para las ex-Juntas Departamentales, la Modificación Presupuestal de la ex-Junta Departamental de Salto -año 1973- ya había sido Dictaminada por el TRIBUNAL DE CUENTAS. Recibido el Dictamen del TRIBUNAL DE CUENTAS esta JUNTA se limitó a aceptar las observaciones formuladas, no pudiendo efectuar ninguna modificación de acuerdo a la CONSTITUCION. Dice la CONSTITUCION DE LA REPUBLICA en su art. 225 "Si la Junta aceptase las observaciones del Tribunal / "de Cuentas o no mediaran éstas, se sancionará defini- "tivamente el Presupuesto. EN NINGUN CASO LA JUNTA PODRA "INTRODUCIR OTRAS MODIFICACIONES CON POSTERIORIDAD AL "INFORME DEL TRIBUNAL". Esta Junta se ajustó fielmente al Precepto Constitucional, lo contrario significaría violarlo. Por tanto esta Junta no estableció ella ningún aumento a sus funcionarios.-.-.-.- .-.-.-.-.-.-.--

Corresponde también agregar que este Cuerpo estaba habilitado para utilizar TRECE FUNCIONARIOS y / mantiene solamente SIETE. Otras JUNTAS DE VECINOS tienen el doble y más número de funcionarios que la de // Salto y perciben remuneraciones mayores que la prevista para esta Junta y no han recibido observaciones //

y no se le ha retirado a esos Departamentos el subsidio del Gobierno Central". Esta JUNTA disponía para Retribuciones y Contrataciones por Servicios Personales conforme al Presupuesto Proyectado de la suma // de $ 35:175.078.= habiendo solamente asignado para // tal fin la suma de $ 16:302.000.= resultando una economía real y efectiva conforme al Presupuesto proyectado de $ 18:873.078.= Todo esto habla de la prudencia con que fueron manejados los fondos públicos.-

Al solicitarse al señor Intendente el cumplimiento de la Resolución del Tribunal de Cuentas de fecha // 26/6/973 (pago de las Retribuciones fijadas en la Modificación Presupuestal año 1973), el señor Intendente desestimó la Resolución, incluso ante la reiteración efectuada.-.

Frente a este hecho este Cuerpo efectuó ante el // TRIBUNAL DE CUENTAS la consulta sobre el punto en // cuestión recibiendo el DICTAMEN del que cabe extractar: "4o) que, con referencia al punto c) del Resultando "1º), debe establecerse que, luego de aprobada la modi"ficación, ésta debe seguir su trámite normal no de"pendiendo por lo tanto su validez de los topes re"feridos en el art. 636 de la Ley 14.106 puesto que "la condición establecida en dicha norma no puede vio"lar en forma alguna la autonomía municipal consagra"da por la Constitución de la República, y en mérito "a la cual la Junta ha formulado su propio presupuesto "(art. 273 num. 6º) y el Intendente debe consecuentemente darle cumplimiento (art. 275); Considerando 1º) que la solución está dada por la norma establecida // "recientemente por el Gobierno Nacional en materia de "recursos municipales y tiende a sustituir la ayuda "financiera de la Administración Central por tasas "porcentuales que permitan cubrir, en el conjunto de "recursos departamentales, las necesidades presupues"tales de los Municipios del Interior, política ésta "que vendría a derogar de hecho la vigencia del refe"rido art. 636 de la Ley 14.106; 2º) que son de apli"cación en este caso las pautas establecidas última"mente por el Gobierno Nacional según Decreto 1081/73

///

JUNTA DE VECINOS

SALTO

"en materia de retribuciones de los funcionarios //
"dependientes de los Organos Legislativos Departa-
"mentales, que determinan una limitación del 50 o/o en
"sus aumentos en caso de exceder los niveles sala-
"riales alcanzados por los que cumplen similares //
"tareas en la Intendencia, hasta lograrse una //
"total equiparación; 3o) que la Intendencia Municipal
"de Salto carece en absoluto de atribuciones para //
"imponer unilateralmente condicionamientos o exigen-
"cias previas a la entrega de los duodécimos de gas-
"tos y sueldos a la Junta; su actitud incluso es //
"violatoria de claros conceptos que consagran la //
"total autonomía e independencia del Organo Legisla-
tivo y de Contralor, respecto al Ejecutivo Departa-
"mental.- De persistir en tal actitud se hace pasible
"de las responsabilidades políticas y administrativas
"consiguientes (art. 296 de la Constitución); 4o) que
"el trámite normal de la modificación presupuestal //
"de la JUNTA DE VECINOS DE SALTO no requiere ningún
"tipo de pronunciamiento ya que este Tribunal se //
"expidió oportunamente en forma previa a su sanción.-"

Por tanto esta JUNTA DE VECINOS manifiesta al señor //
Presidente que todos sus actos frente a este problema
han sido regido por los Preceptos Constitucionales en
materia Presupuestal y respetando los dictámenes del
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA.-.-.-.-.-.-.-.-.-
HECHAS ESTAS PRECISIONES LA TOTALIDAD DE LOS MIEMBROS
TANTO TITULARES COMO SUPLENTES DE ESTA JUNTA, RENUNCIAN
EN FORMA INDECLINABLE A SUS CARGOS.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=
Sin otro particular saludamos a usted Atte.

JUAN MANUEL GUTIERREZ
Presidente

JULIO SCHULER
Vice - Presidente

ANGEL ROBAINA

ERNESTO G.SISTO

ATILIO LAGAXIO

FRANCISCO L.ROCCA

JUNTA DE VECINOS

S A L T O

TULIO RATTIN	ANTONIO CALAFFI BERRISSO
ROBERTO TEXEIRA NUÑEZ	NERY CAMPOS PIERRI
JORGE ENRIQUE GRASSO	ENZO MARIO SUPPARO
EDUARDO SIERRA TRINDADE	

Antecedentes 11

SECRETO

Bn.1.7.- S.12
S - 2.-
SALTO.-
011200-abr.974.-
J R - Ø3Ø.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES No.30/974.-

I-EVALUACION: A - 1.-

II-RESPONDE A: Información obtenida por la Unidad.-

III-T E X T O :

-Se informa a la Superioridad,una serie de hechos que han tenido como culminación la renuncia de los titulares y suplentes de la / Junta de Vecinos de Salto.-

1-Designación de los miembros de la Junta de Vecinos:

-Por Oficio 2849 del 22 de agosto de 1973,firmado por un Encargado de Despacho y un Sub-Secretario,el señor Intendente de Salto,da posesión de sus cargos a los miembros de la Junta de Vecinos.Este procedimiento no fue aceptado por los integrantes del Cuerpo,quienes entrevistan por este motivo al señor Jefe de Policia,logrando éste,que el señor Intendente se presentara en sala para ponerlos en poseción de / sus cargos.El señor Intendente mociona para que no se admitan periodistas en este acto,lo que es rechazado,permitiéndose el ingreso de / los representantes de la prensa.-

2-Terminal de Omnibus:

-El señor Intendente decide construir una terminal de ómnibus / frente al Cementerio Central de esta ciudad,en una plaza pública,denominada Plaza Acuña de Figueroa.La Junta de Vecinos entiende de que / necesita anuencia de este Cuerpo para disponer de la plaza;considera que la ubicación no es adecuada por estar frente al Cementerio y por no solicitar el estudio de ubicación del Plan Piloto de desarrollo / urbano(sesión de la misma Intendencia que fue disuelta por el señor / Intendente).La misma Junta sostiene que la obra fue otorgada sin licitación previa a una empresa constructora de Montevideo,con el pretesto de que es la única empresa que puede hacer el sistema de techado / que el señor Intendente,que es Arquitecto,diseñó.-

3-Matadero Municipal:

-El señor Intendente decide construir un matadero Municipal en / Barrio Artigas.La Junta de Vecinos entiende que es innecesario,pués a igual distancia existe una playa de matanzas,en el Frigorífico CYBARAN,que posibilita realizar la faena en condiciones de higiene acorde con las exigencias internacionales de exportación de carne.Sugiere la Junta que en el predio del Barrio Artigas,y con el dinero que se iba a destinar al matadero,se construyan cámaras frías para carne y verduras,lo que está dentro de las necesidades actuales del país y favorece a gran número de granjeros.En conversaciones del señor Presidente de la Junta de Vecinos con el suscrito,en que se pidió opinión al respecto,se consideró razonable la posición del Cuerpo Legislativo Departamental.-

4-Escudo Departamental:

-El señor Intendente ha dejado de usar el Escudo de Salto en los documentos Oficiales de la Intendencia y ha reemplazado al mismo por un logotipo que la Junta entiende es un símbolo público de la persona del señor Intendente y de su Administración.El señor Intendente solicita reempadronar los vehículos de todo el Departamento y propone a / la Junta el uso del nuevo símbolo,lo que no es aceptado,por entender de que el Escudo del Departamento es un símbolo Oficial,creado en el año 1927 y que el señor Intendente por si mismo no tiene facultades / para sustituirlo.-

5-Cooperativa de Omnibus de Transportes Urbanos:

-El señor Intendente municipalizó la Cooperativa COSALT,que había obtenido Personería Jurídica,cuyo testimonio le había sido entregada a la Cooperativa por el Ministerio de Hacienda.-

-Esta Cooperativa está fichada en la Caja de Jubilaciones de Industria y Comercio.El señor Intendente reclama a la Cooperativa la suma de 400 millones de pesos para entregar los ómnibus a los cooperativistas.La Junta entiende que los ómnibus pertenecen a los trabajado..//

SECRETO

..//

-res,ya que los mismos habrían pagado los coches con el producido de los trabajos;entienden que la Intendencia no ha desembolsado dinero alguno para la compra de los coches y también entienden que la cooperativización está dentro de las pautas nacionales del / Cónclave de San Miguel.-

-La Junta de Vecinos,en conversaciones informales con este Comando solicitó opinión al respecto,entendiendo el suscrito que debía procederse a respetar los derechos adquiridos por los obreros y concordaba que se adapta en la práctica al interés nacional expresado en San Miguel.-

6-Fraccionamiento de predios en Termas de Arapey:

-El señor Intendente solicita a la Junta de Vecinos anuencia para fraccionar un predio de las Termas del Arapey.Esta anuencia no es concedida en virtud de que la Intendencia no es legalmente propietaria de parte de ese predio,ya que se encuentra pendiente de expropiación y escrituración un área de 5 hectáreas,perteneciente a / una empresa privada.La Junta entiende además que en lugar de pagar la expropiación por hectárea,una vez fraccionado debe pagarse por / metro cuadrado,con enorme perjuicio económico para el municipio.-

7-Diario "El Pueblo":

-La Junta de Vecinos hace un pedido de informes al señor Intendente,para que éste exprese por qué canaliza todas las publicaciones en uno solo de los tres diarios que se editan en Salto.Este pedido de informes no fue contestado.El diario "El Pueblo",es el / único diario de tendencia izquierdista en esta ciudad.-

8-El señor Intendente no ha integrado ninguna comisión por ningún motivo ni actividad.Esta Junta integraba con otras autoridades departamentales incluidos el suscrito y el mismo Intendente,una comisión para festejar los 100 años del IPOLL.(Instituto Politécnico Osimani y Llerena,primer Liceo del interior del país).Posteriormente el señor Intendente forma una Comisión Municipal con ese fin,logrando apoyo estatal y dejando de lado el grupo de trabajo anterior del que era integrante.-

-La Junta de Vecinos no obstante eso,ofrece su concurso al señor Intendente para la colaboración del centenario del IPOLL,pero / no se le contestó.-

9-Sueldo de funcionarios de la Junta de Vecinos:

-La ex-Junta Departamental elabora su presupuesto para 1973,/ el que resulta aprobado y no merece observación del Tribunal de / Cuentas de la República.El señor Intendente entiende que los montos de los aumentos superan los vigentes para la Administración Central y esto contraviene disposiciones legales(Art.636 de la Ley 14.106)y que ello traía como consecuencia la suspensión del apoyo del apoyo monetario estatal para la Intendencia de Salto.-

-La Junta consulta nuevamente al Tribunal de Cuentas,dictaminando éste Organismo que una vez aprobada la modificación de este / presupuesto,"ésta debe seguir su trámite normal no dependiendo por lo tanto su validez de los topes referidos en el Art.636 de la Ley 14.106,puesto que la condición establecida en dicha norma no puede violar en forma alguna la autonomía municipal consagrada en la Constitución de la República,y en mérito a la cual la Junta ha formulado su propio presupuesto(Art.273 num.6o.)y el Intendente debe consecuentemente darle cumplimiento".-

-La Junta de Vecinos considera que no puede introducir modificaciones,una vez que haya aceptado las que formulara el Tribunal de / Cuentas,lo que expresamente está previsto en el Art.225 de la Constitución de la República.-

-La Junta de Vecinos entiende también que la situación que se crearía al pagarse los sueldos a sus empleados(siete en total),no / afecta la economía de la Intendencia,y aún sobrepasa los topes de la Ley 14.106,su situación queda contemplada por el Decreto 1081/73 que prevee estos casos,limitando sucesivos aumentos al 50 % de los que correspondan a los que cumplan similares tareas en la Intendencia,/ por lo que legalmente se admite que hayan diferencias que se decretan regularizar.-

..//

-En este diferendo, el señor Presidente de la República envía una nota apoyando la posición sostenida por el señor Intendente, / quién a su vez la comunica a la Junta de Vecinos. Una delegación de cinco miembros viaja a Montevideo para pedir audiencia con el señor Presidente de la República, la que es denegada.-

-Finalmente la Junta de Vecinos renuncia a sus cargos, haciéndolo la totalidad de titulares y suplentes.-

10-Otros Informes relativos al señor Intendente:

a)-El señor Néstor J. Minutti, fue candidato del señor WILSON FERREIRA ALDUNATE, logrando mayoría luego de una coalisión con otros grupos blancos, de los que luego se separa.-

b)-El día 27 de junio de 1973, manifiesta expresamente su deseo de continuar al frente del Ejecutivo Comunal.-

c)-Fue responsable de una prolongada huelga de obreros municipales, al no recibir delegaciones de obreros que planteaban distintos reclamos, entre los cuales estaba el salario mínimo nacional para todo empleado con ingresos mensuales fijos, y que el señor Intendente no pagaba por entender que los empleados municipales no pertenecían ni a la Administración Central ni a los Servicios Descentralizados.-

-Los empleados fueron atendidos por el Comando del Batallón de Infantería No.7, en dos oportunidades y el mismo señor Intendente se presentó al Cuartel para entrevistarse con el señor Comandante de la Brigada de Infantería No.3, y con el suscrito. Luego de eso, el mismo día se arregla la huelga y el señor Intendente manifiesta en una audición especial en el Canal 8 de Televisión: "que las diferencias / entre el Intendente y sus empleados era a ambas partes que interesaba y solo entre ambas partes debía arreglarse".-

d)-El señor Intendente ha nombrado Interventor de la Dirección de Tránsito al señor CARLOS ARCE PALADINO. En el Batallón de Infantería No.7, el señor ARCE registra los siguientes antecedentes:

-Ficha B-1/2153, domiciliado en calle 18 de Julio No.289, ex-Bancario, ideología COMUNISTA, actuación MUY ACTIVO. De larga experiencia como dirigente y gran influencia en el gremio "Asociación de Bancarios del Uruguay". Realiza frecuentes viajes a Montevideo por asuntos gremiales. Se considera como el elemento más importante del gremio de bancarios en esta ciudad.-

-Esta persona habría colaborado con dinero para la campaña electoral del señor Minutti: (Cuatro millones); colaboró además para / salvar de una difícil situación económica al diario izquierdista "EL PUEBLO" y habría comprado recientemente a la Difusora CW.145 "Radio Arapey", en la suma de 30 millones de pesos.-

e)-El Contador Municipal, Contador EDUARDO MINUTTI, registra / los siguientes antecedentes:

-Ante la posibilidad de comisión de delitos, este Comando / elevó al señor Juez Letrado Departamental de Feria, por Oficio No.02/ S2/974, de fecha 2 de enero de 1974, las actas de interrogatorios de / los señores: EDUARDO CARLOS FAGUNDEZ LOPEZ; JOSE LUIS ACUÑA FERREIRA; / HECTOR RAMON DAVILA ABRAHAM; RUBEN OCTACILIO CUNHA MARTINEZ; ABEL MARIA RODRIGUEZ PEREIRA y STATS EINNAR PUTCHER ONGIRSKY. La Justicia Letrada no se ha expedido en este caso, no obstante este Comando tiene la convicción de que lo declarado en actas refleja la verdad de lo acontecido.-

-Estas personas: CARLOS ARCE PALADINO y el Contador EDUARDO MINUTTI, es notorio que ejercen decisiva influencia sobre el señor / Intendente.-

IV-DISTRIBUCION:

B.I.3.-

016 1335

El Jefe Bn.I.7.-

Tte.Cnel. Rúben J.González.-

D. 2. Nº 707256 /s 15
D. 2. No. 707256

BRIGADA DE INFANTERIA
No.3.-

Contiene D. 14.

S - 1

OFIC NUM 13/S/974.-

Salto, abril 4 de 1974.-

SEÑOR COMANDANTE DE LA DIVISION EJERCITO III.-

OBJETO
Inf. sobre diferendo Jt. Vecinos e Intendente Salto.- /WBF

Cúmpleme elevar al señor Comandante de División la información que obra en poder de este Comando, relativa a las diferencias surgidas en la actuación de la Junta de Vecinos y el Intendente de Salto.-

Los hechos objetivos ennumerados no reflejan con claridad las motivaciones de orden político que son la base de las diferencias anotadas.-

Al respecto es preciso establecer, para abarcar el proceso en su totalidad lo siguiente:

1o)-La actuación de la Junta de Vecinos, nombrada entre caracterizados demócratas de Salto y que contó con la aprobación del Jefe de Policía y de este Comando, se caracterizó en todo momento en un apoyo total a las FF.AA. en sus esfuerzos por cumplir las misiones actualmente asignadas a las mismas.-

2o.)-En contraposición a ello, el Intendente Minutti caracteriza su accionar en la Intendencia por un tácito desconocimiento a tales esfuerzos pudiéndose afirmar que su actitud es contraria al especial momento que vive el país.-

3o.)-La renuncia de la Junta de Vecinos fue motivada

Sigue fs. 26.

...///   fundamentalmente por la negativa a ser recibida por el señor Presidente de la República.-

4o.)-Este proceso, de clara forma política, ha sido motivo de un desprestigio de las FF.AA. en la opinión pública local.-

5o.)-Las diferencias que planteó la Junta de Vecinos en oportunidad de la visita a esta Guarnición del Ex-Ministro del Interior, Coronel Néstor Bolentini subsisten en su casí totalidad.-La carta remitida por el señor Presidente de la República al Intendente Minutti se refería exclusivamente a un solo aspecto del diferendo (problema de sueldos).-

Se adjuntan las diferencias que se plantearon en esa oportunidad.-

6o.)-La designación de una nueva Junta de Vecinos, supondría que los integrantes desconocieran o aceptaran los puntos de desacuerdo planteados por la Junta renunciante y que no han sido aún aclarados.-

7o.)-Se adjunta copia del texto de la Nota Renuncia de la Junta de Vecinos de Salto.-

Saluda a Vd.atentamente.-

El Cte. BI. 3.-

Coronel Alfredo H. Grossi.-

////.....

Antecede Fs. 15. *Fs. 16*

(SUPLE PAPEL NUMERADO ACORDE OIGE 3543/54)

EXP.No.58/D-2/974.-

División de Ejército III ////... Paso de los Toros, abril 15 de 1974.-

Estado Mayor Coordinador

División -

N.º -

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Elevo a usted el presente Oficio del Señor Comandante de la Brigada de Infantería No.3, relacionado con la actuación del Señor Intendente de Salto, Arquitecto Nestor J.Minutti y la renuncia a sus cargos, de la totalidad de integrantes titulares y suplentes de la Junta de / Vecinos de Salto.-

Al respecto informo que el suscrito comparte los conceptos expresados por el Señor Comandante de la Brigada de Infantería No.3.-

Objeto: -

Saluda a usted atentamente.-

El Comandante DE-III.-

General Rodolfo H.Zubía.-

ag

DPTO. I II PROC. Cy6

1335

019

[illegible] No.1.-

[illegible]

[illegible]

[illegible]

De conformidad con la resolución del Poder Ejecutivo(publicada en el Diario "La [illegible]" de fecha 19/12/973) que dice..."teniendo en consideración la importancia y trascendencia de las funciones de Intendentes Municipales que le exigen un régimen de dedicación total y son incompatibles con toda otra actividad simultanea.-"

Esta disposición no se cumplió ni se cumple actualmente en Salta,en mérito a las siguientes consideraciones:

a.) Continúa en el ejercicio libre de su profesión (Arquitecto), que es innegable está estrechamente vinculada al cargo de gobernante que ostenta puesto que desde el mismo cargo trabaja con enormes ventajas con respecto a sus colegas.- Para asegurar esa posición predominante recurre a los siguientes métodos:

1.- Desbarata totalmente el organigrama funcional de Oficina técnica correspondiente-estudiado y puesto en marcha por el Instituto de Urbanismo de la Facultad de Arquitectura (iniciativa año 1.956 puede informar el Canciller de Estado Dr.J.A.Varela.-) ey la transforma de Oficina de Planificación en Dirección de Arquitectura y Obras.-

2.- Pone al frente de la misma, con cargo de Director, a su dibujante particular Sr. Mario Ríos, ex-estudiante de Arquitectura que no terminó preparatorios,colocándolo por encima y como Jefe de Arqtos. Inurrieta y Arnaud, el primero Jefe de la Oficina hasta la asunción del actual Intendente y el segundo contratado por la Administración anterior para hacer el relevamiento del Expediente Urbano.-

3.- De esta manera los planos de obras particulares realizados por el Sr. Intendente son aprobados por el Sr. Ríos-que en su calidad de Dibujante particular los ha dibujado- y elevados con dicha aprobación al mismo autor(el Intendente) recibe en éste el decreto final de aprobación.-

4.- Como es lógico deducir estos trabajos particulares no son controlados por la Oficina que debería cumplir con ese cometido y reciben un tratamiento prioritario de despacho.-

...//

ALGUNOS HECHOS DENUNCIADOS AL SR.MINISTRO DEL INTERIOR.-EN PRESENCIA DE LAS AUTORIDADES DEPARTAMENTALES.-

-APARTADO I.-

ElSr.Intendente en lo profesional:

De conformidad con la resolución del Poder Ejecutivo (publicada eb ek Diario "LA MAÑANA" de Fecha 19/12/973) que dice..."tomabdo eb consideración la importancia y trascendencia de las funciones de Intendentes Municipales que lo exigen un régimen de dedicación total y son incompatibles con toda otra actividad simultánea"-

Esta disposición no se cumplió ni se cumple actualmente en Salto, en mérito a las siguientes consideraciones:

a.)Continúa en el ejercicio libre de su profesión (Arquitecto), que es innegable está estrechamebte vinculada al cargo de gobernante que ostenta, puesto que desde el mismo cargo trabaja con enormes ventajas con respecto a sus colegas.- Para acentuar con posicion predominante recurre a los siguientes métodos:

1.-Deshace totalmente el organograma funcional de oficina técnica correspondiente -estudiado y puesto en orden por el Instituto de Urbanismo de la Facultad de Arquitectura (iniciativa año 1956 puedo informar al Consejero de Estado Sr.J.A.Varela) -y la transforma de Oficina de Planificación en Dirección de Arquitectura y Obras.-

2.-Pone al frente de la misma, con cargo de Director, a su dibujante particular Sr.Darió Ríos, ex-estudiante de Arquitectura que no terminó prepatatorios, colocándolo por encima y como Jefe de Arqtos. Invenizzi y Arnaud, el primero Jefe de la Oficina hasta la ascención del actual Intendente y el segundo contratado por la Administración anterior para hacer el relevamiento del Expediente Urbano.-

3.-De esta manera los planos de otros particulares realizados por él Sr.Intendente son aprobados por el Sr.Ríos -que en su calidad de Dibujante particular los ha dibujado- y elevados con dicha aprobación al mismo autor(el intendente) reciben en éste el decreto final de aprobación.-

4.-Como es lógico deducir estos trabajos particulares no son controlados por la Oficina que debería cumplir con ese cometido y reciben un tratamiento prioritario de despacho.-

b.)Ha detenido en forma completa la formulación del Expediente Urbano y por consecuencia dilatado, talvez en forma definitiva el estudio y puesta en marcha del Plan Piloto.-Defraudando de este modo al pueblo de Salto y a sus colegas que confiaban y esperaban con optimismo en mérito de tratarse de un Arq. la puesta en marcha del Plan Director de la ciudad que terminara con el caos del urbanismo y la edificación en Salto, y además que la transformación de la ciudad por las obras de Salto Grande así lo exigen.-

c.)Decidió en forma absolutamente personal la construcción de una estación central de ómnibus interdepartamentales, en una plaza pública(sin solicitar anuencia a la Junta de Vecinos para desafectar la Plaza Acuña de Figueroa) frente al Cementerio.-Sin entrar a considerar si el sitio elegido es apto o no lo es, lo que sería objeto de estudio precisamente del Plan Piloto, otorga la obra sin licitación a una empresa de Montevideo con la que mantiene relaciones comerciales, so pretexto de que es la única empresa que construye en el país el tipo de cubierta que la obra ostenta.-Nos preguntamos era necesario ese tipo de techo?, Salto ostenta hace treinta años los graneros oficiales del [illegible] proyectados por el Arq.Viera y realizados por los Arqs.Bertieri, Larrea [illegible], Torriani y Armstrong y todos magníficos.-

d.)Desplazó a casi la totalidad de los Arquitectos de la localidad de obras particulares cuyos clientes pertenecieran con anterioridad a dichos profesionales; el hecho es tan ostensible que cabe la pregunta: es de tan escasa capacidad la profesional del Sr.Intendente o concurren a dichas adjudicaciones motivos ajenos a los profesionales?.

e.)Como ejemplo de lo anterior y como para prueba baste un caso, digamos que le fue encargado la confección de planos y dirección de una estación de servicio aún no comenzada de la firma Bertieri y Aguirre en la cual el Intendente ocupaba la función de Contador;hasta ahí todo correcto, pero resulta que pese a las denuncias que se realizaron ante la Facultad de Arquitectura y otras el Arq. [illegible] y que éste elevó como correspondía, no fue detenida la reforma de la calle Artigas No.[illegible] que pertenece a un alto empleado y accionista de Bertieri y Aguirre quien realizó una importante reforma de contrabando y contra las ordenanzas vigentes.-

//..

b.)Ha detenido en forma completa la formulación del Expediente Urbano y por consecuencia dilatado, talvez en forma definitiva el estudio y puesta en marcha del Plan Piloto.-Defraudando de este modo al pueblo de Salto y a sus colegas que confiaban y esperaban con optimismo en mérito de tratarse de un Arq. la puesta en marcha del Plan Director de la ciudad que terminara con el caos del urbanismo y la edificación en Salto, y además que la transformación de la ciudad por las obras de Salto Grande así lo exigen.-

c.)Decidió en forma absolutamente personal la construcción de una estación central de ómnibus interdepartamentales, en una plaza pública(sin solicitar la anuencia a la Junta de Vecinos para desafectar la Plaza Acuña de Figueroa) frente al Cementerio.-Sin entrar a considerar si el sitio elegido es apto o no lo es, lo que sería objeto de estudio precisamente del Plan Piloto, otorga la otra sin licitación a una empresa de Montevideo con la que mantiene relaciones comerciales, se pretende de que es la única empresa que construye en el país el tipo de cubierta que la obra ostenta.-Nos preguntamos era necesario ese tipo de techo, Salto ostenta hace treinta años los graneros oficiales del BROU proyectados por el Ing.Viera y realizados por los Arqs.(ileg.), Lucas Caffrdo,(ileg.) y Armstrong y lucen magníficos.-

d.)Desplazan a casi la totalidad de los Arquitectos de la localidad de obras particulares cuyos clientes pertenecieron con anterioridad a dichos profesionales; el hecho es tan ostensible que cabe la pregunta: es de tan enorme capacidad la profesional del Sr.Intendente o concurren a dichas adjudicaciones motivos ajenos a los profesionales.-

e.)Como ejemplo de lo anterior y como para prueba basta un caso, digamos que le fue encargado la confección de la firma Barbieri y Leggire en la cual el hermano desempeña la función de Contador; hasta ahí todo correcto, pero resulta que poco a las denuncias que se realizaron ante la Dirección de Arquitectura y Obras el Arq. Invernizzi y que éste elevó como correspondía, no fue detenida la reforma de la calle Artigas No.300 que pertenece a un alto empleado y accionista de Barbieri y Leggire quien realizó una importante reforma de contrabando y contra las ordenanzas vigentes.-

f.) Amigos personales, integrantes de la Comisión de Fomento, han conseguido recientemente que le fueran adjudicadas las tareas de Dirección el Proyecto ha sido realizado por el MOP, del Jardín de Infantes a construirse a la mayor brevedad, desplazando así una vez más a colegas que habían estado vinculados a la obra hasta la elección y compra del terreno.-

APARTADO II

Actitudes del Sr.Intendente que revelan su posición contraria al Poder Ejecutivo en actos públicos y privados.-

1.)A raíz de la situación política creada el 27 de Junio de 1973 la posición adoptada por el Sr.Intendente de Salto hasta la fecha ha sido la siguiente: a)Desconociendo la jerarquía que adquirían los ciudadanos designados por el Poder Ejecutivo para subrogar como JUNTA DE VECINOS a la ex JUNTA DEPARTAMENTAL, hace firmar los nombramientos de los mismos por un Sub Secretario y un Encargado de Despacho, cuyo texto acompaña

b)Invitación por medio de tres ex ediles a los ex ediles integrantes de la ex Junta departamental para efectuar reuniones de Co-

[illegible]

c.)En los actos de la Inter Comisión efectuados en Rincón del Bonete a los que concurrió el Sr.Presidente de la República no ocupó el lugar designado en la columna que acompañó al Sr.Presidente regresando en su coche particular muy alejado de la misma.-Durante los actos en el Cuartel no se hizo presente en el Palco Oficial permaneciendo en su coche en las calles Bella Vista al Norte de Canal 8 más de 200 mts.del Palco, en la inauguración de la Estación Terminal Hidroeléctrica también se mantuvo alejado, marcando así una separación física que corrobora su posición política contraria al PODER EJECUTIVO.-

El 23 de agosto/73 existían dos mástiles en los que se izaban la Bandera Nacional y la Bandera de Artigas. Debido a la ubicación de éstos y colocar 3 mástiles en los que son izadas la BANDERA NACIONAL Y LA DE ARTIGAS quedando un mástil sin izarse presumiblemente la bandera de los TREINTA Y TRES, preguntado por un miembro de la JUNTA DE VECINOS sobre este hecho//..

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO 1335/974 Fs.022 (LG)

f.)Amigos personales, integrantes de la Comisión de fomento, han conseguido recientemente que le fueran adjudicadas las tareas de Dirección de Proyecto ha sido realizado por el MOP, del Jardín de Infantes a construirse a la mayor brevedad, desplazando así una vez más a colegas que habían estado vinculados a la obra hasta la elección y compra del terreno.-

APARTADO II

Actitudes del Sr.Intendente que revelan su posición contraria al Poder Ejecutivo en actos públicos y privados.-

1.)A raíz de la situación política creada el 27 de junio de 1973 la posición adoptada por el Sr.Intendente de Salta hasta ha sido la siguiente: a)Desconociendo la jerarquía que adquieren los ciudadanos designados por el Poder Ejecutivo para subrogar como JUNTA DE VECINOS a la ex JUNTA DEPARTAMENTAL, hace firmar los nombramientos de los mismos por un Sub-Secretario y un Encargado de Despacho, cuyo texto acompaño

b.)Invitación por medio de tres ex ediles a los ex ediles integrantes de la ex-junta departamental para efectuar reuniones de Co/

c.)En los actos de la Inter Conección eléctrica con Rincón del Bonete a los que concurrió el Sr.Presidente de la República no ocupó el lugar designado en la columna que acompañó al Sr.Presidente regresando en su coche particular muy alejado de la misma.-Durante los actos en el Cuartel no se hizo presente en el Palco Oficial permaneciendo en su coche en las calles Bella Vista al Norte de Canel 8 más de 200 mts. del Palco En la inauguración de la Estación Terminal Hidroeléctrica también se mantuvo alejado,marcando así una separación física que corrobora su posición política contraria al PODER EJECUTIVO.-

El 23 de agosto/73 existían dos mástiles en los que se izaban la Bandera Nacional y la Bandera de Artigas.-Cambia la ubicación de éstos y coloca 3 mástiles en los que son izadas la BANDERA NACIONAL Y LA DE ARTIGAS quedando un mástil sin izarse presumiblemente la bandera de los TREINTA Y TRES, preguntado por un miembro de la JUNTA DE VECINOS sobre este hecho // ..

[illegible] "Yo en la [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]", este mo-tivo que se [illegible] a [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] el hecho de no [illegible] la bandera de los [illegible] [illegible] [illegible] fué considerado en la Jun-ta de Vecinos y [illegible] fué puesto a conocimiento y lo comunicó al Jefe de Policía y [illegible].-

2.) [illegible] [illegible] el acto de sepelio de los sol-dados caídos al que asistieron delegaciones [illegible] de la Capital, lo-cales y pueblo de [illegible]lto no estuvo presente el Intendente ni fué representado.-

2.) Desconociendo la realidad de los hechos por sí y ante sí [illegible] a la Cooperativa de Transporte [illegible] que había obtenido su personería jurídica cuyo testimonio le había sido entregado con la firma del Ministro de Hacienda, significando así que para él la Au-tonomía Municipal es extra-constitucional. Esta Cooperativa está fletada en la Caja de [illegible] del Comercio y la [illegible] de la ciudad de Salto y la concreción de la [illegible] está a ayuda por la Brigada No.3 y el Bata-llón de Infantería No.7 cuyos informes favorables obran en poder de la Jun-ta de Vecinos [illegible] [illegible] papel, y para cuya concreción el In-tendente exige el pago de una cifra aproximada a los [illegible] millones de pesos, es decir, la duplicación del pago, dado que su financiación ya había sido cumplido.-(Vale [illegible] una experiencia ya realizada en Salto, similar al caso de la [illegible] del [illegible] que el Poder Ejecutivo entrega a 400 obreros para [illegible] en un sistema similar al de la Cooperativa de Transporte de Salto).-

3.) El Sr. Intendente en una reunión con los fun-cionarios dijo al [illegible] [illegible] "[illegible] a [illegible] y está [illegible]" a lo que éste contestó que él había votado a [illegible] y [illegible] con él, pero al Sr. Intendente no lo había votado y lo estaba apoyando ([illegible] [illegible] mejoras salariales).- A este el Intendente [illegible] [illegible] [illegible] de [illegible] (expediente [illegible] No.13 [illegible] [illegible] [illegible]).-

4.) Con motivo de la reunión promovida por la CUT en Salto para [illegible] las [illegible] que [illegible] su acción, los directivos [illegible] [illegible] y [illegible] no fueron reci-bidos por el Sr. Intendente.- El Sr. [illegible] funcionario de confianza del Sr. Intendente le dijo en el patio del Municipio al dirigente Sr. Héctor [illegible]-

manifiesta "Yo en la Intendencia tengo izadas las tres banderas", este motivo que se atribuye a una disposición del PODER EJECUTIVO el hecho de no izarse la bandera de los TREINTA Y TRES. El tema fue considerado en la Junta de Vecinos y también fue puesto en conocimiento y lo consideró el Jefe de Policía y COMANDO MILITAR.-

d.)El 13 de setiembre/973 en el acto de sepelio de los soldados caídos al que concurrieron Delegaciones Militares de la Capital, locales y pueblo de Salto no estuvo presente el Intendente ni fue representado.-

2.)Distorsionando la realidad de los hechos por sí y ante sí municipalizó a la Cooperativa de Transporte COSALT que había obtenido su personería jurídica cuyo testimonio la había sido entregado con la firma del Ministro de Hacienda, significando así que para él la Autonomía Municipal es extra-territorial. Esta Cooperativa está fichada en la Caja de Jubilaciones del Comercio y la Industria de la ciudad de Salto. y la concresión de la misma está apoyada por la Brigada No.3 y el Batallón de Infantería No.7 cuyos informes favorables obran en poder la Junta de Vecinos desde el mes de setiembre ppdo. y para cuya concresión el Sr. Intendente exige el pago de una cifra aproximada a los 400 millones de pesos, es decir, la duplicación del pago, dado que su financiamiento ya había sido cumplido.-(Vale decir una experiencia ya realizada en Salto, similar al caso de la Compañía del Gas de Mdeo. que el Poder Ejecutivo entrega a 400 obreros para explotación en un sistema similar al de la Cooperativa de Transporte de Salto.).-

3.)El Sr.Intendente en una reunión con los funcionarios dijo al Secretario Gral. de ADEOMS "Ud. votó a BORDABERRY y está recogiendo lo que sembró" a lo que este contestó que él había votado a Bordaberry y estaba con él, pero al Sr.Intendente no lo había votado y lo estaba apoyando (los funcionarios podían mejoras salariales).-A esto el Intendente respondió pretendiendo tomarlo a golpes de puño (acompaño repartido No.13 de la Junta de Vecinos con la denuncia).-

4.)Con motivo de la reunión promovida por la CUT en Salto para establecer las coordenadas que permitieron su acción,los directivos (ileg.) , CARLOS CASTILLO y ROBERTO CORTIZO no fueron recibidos por el Sr,Intendente.-Y el Sr.Arce funcionario de confianza del Sr. Intendente le dijo en el patio del Municipio al dirigente Sr. Héctor Pi-

//..

.../// [illegible] éste concurrió a la Jefatura de Policía a denunciar el hecho, no estando presente el Sr. Jefe de Policía [illegible], lo hizo ante el Sub Jefe Sr. [illegible].-

[illegible] sirvió para que las mejoras obtenidas en la [illegible] por la Junta de Vecinos, en lugar de favorecer y prestigiar a [illegible], favorecería a los dirigentes de la [illegible] en [illegible].-

[illegible]

[illegible] Junta de Vecinos e Intendente.-

Por Decreto del Poder Ejecutivo los Intendentes deben dar posesión de sus cargos a los integrantes de las Juntas de Vecinos.-

El Sr. Intendente lo hace conforme al oficio que transcribimos

[illegible], [illegible] de agosto de 1973.-

Sr.

Presente.-

De nuestra mayor consideración:

Comunicamos a Vd. que se ha recibido en el día de ayer oficio No. [illegible] de la Jefatura de Policía, en el cual se da cuenta de acuerdo a resolución del Poder Ejecutivo de fecha 17 de agosto, que ha sido designado como integrante de la Junta de Vecinos de [illegible] en calidad de .....([illegible])

En consecuencia y de acuerdo a dicha comunicación oficial de la cual damos traslado a partir de ese momento se encuentra Vd. en la calidad expresada en dicha resolución.-

[illegible] propicia la oportunidad de saludar a usted con nuestra mayor consideración.-

[illegible]
Encargado d[illegible] Despacho.-

[illegible]
[illegible] Secretario

[illegible] procedimiento [illegible] y [illegible] no ajustado a diversas normas. [illegible] en el estudio del Sr. J.A. Varela estando presente éste y los Sres. [illegible] Gutiérrez (Presidente de la Junta de Vecinos y [illegible]).-

Se consideró el procedimiento empleado y se lo comunicó al Sr....///

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOC.1335/974 Fs.024 (LG)

...///	(ileg.) "NO ESTAMOS AL SERVICIO DE LA DICTADURA" éste concurrió a la Jefatura de Policía a denunciar el hecho, no estando presente el Sr. Jefe de Policía Coronel H.(Ileg.) lo hice abte ek Sub-Jefe Sr. Erramuspe.-

(Esta actitud sirvió para que las mejoras obtenidas en la modificación Presupuestal por la Junta de Vecinos, en lugar de favorecer y prestigiar a C.U.T., favorecería a los dirigentes de la C.U.T. en ADEOMS.).-

APARTADO No.3

Relaciones Junta de Vecinos - Intendente.-

Por Decreto del Poder Ejecutivo los Intendentes deben dar poseción de sus cargos a los integrantes de las Juntas de Vecino.-

El Sr. Intendente lo hace conforme al Oficio que transcribe:

Salto, 22 de agosto de 1973.-

Sr.

Presente.-

De nuestra mayor consideración:

DEP. I PROCESADO

Comunicamos a Vd. que se ha recibido en el día de ayer Oficio No.2849 de la Jefatura de Policía,en el cual se da cuenta de acuerdo a Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 17 de agosto, usted ha sido designado como integrante de la Junta de Vecinos de Salto en calidad de ....(tal)

En consecuencia y de acuerdo a dicha comunicación oficial de la cual damos traslado a partir de ese momento se encuentra Vd. de la calidad expresada en dicha resolución.-

Sin más hacemos propicia la oportunidad para saludar a usted con nuestra mayor consideración.-

Cr.Eduardo (ileg.)
Encargado de Despacho

Antonio de Feo.-
Sub-Secretario.-

Este procedimiento sumamente descortés y además no ajustado a diversas normas. Motiva una reunión en el estudio del Dr.J.A.Varela estando presente éste y los Sres.J.M.Gutiérrez (Presidente de la Junta de Vecinos y F.Recca).-

Se consideró el procedimiento empleado y se le comunicó al Sr. ...///

...///

Jefe de Policía [illegible]; quién concurrió a dicha reunión acompañado por el Sr. Intendente.-

Se les manifestó nuestro desagrado por el procedimiento empleado; y el Sr. Intendente aceptó dar posesión de los cargos en el local de la Junta de Vecinos, pidiendo no se invitase a la prensa oral y escrita del Dpto.-

Considerando el pedidorio por los integrantes de J. de Vecinos allí presente, no se accedió a lo solicitado, entiendo que al asumir las funciones [illegible] justificada [illegible] de la opinión pública, lo nuestro respondía a un acto, libre [illegible] y consciente.-

---

Desde la integración de la Junta de Vecinos el 15/9/973 con reuniones casi diarias, trabajando en régimen de Sesión permanente, para resolver todos los asuntos pendientes; no habíamos tenido un solo contacto con el Sr. Intendente. Estimando que este divorcio entre Junta-Intendente, no beneficiaría a los intereses Públicos, como tampoco condice con los fines y cometidos del Gobierno Departamental que lo son Junta de Vecinos e Intendente. Se invitó al Sr. Intendente a concurrir a la Junta, a fin de conocer su Programa de Gobierno.-

El 17/9/973 se realizó la reunión conjunta, de todas las sugerencias formuladas no aceptó ninguna. Manifestó, sí, que de sus iniciativas no daba conocimiento ni a sus más allegados.-

Lo que motivó que el Sr. J. A. Varela le dijera; "Saludo en el Sr. Intendente al futuro dictador del Dpto."-

En sesión siguiente se realizó lo actuado con el Sr. Intendente, llegándose al convencimiento que no aceptaría ninguna sugerencia o colaboración.- Y el Sr. Varela (hoy integrante del Consejo de Estado) dice: "ESTOY [illegible]."-

---

[illegible] el 4/10/973 (4/10/973).- [illegible] Sr. Intendente y sus [illegible].- Se plantearon situación Tanques [illegible] 33.- [illegible].- Cooperativa [illegible].- Terminal de Ómnibus.- [illegible] Municipal y [illegible] ninguna de los ...//

025(A)

...///

Jefe de Policía Coronel Harolde (ileg.) quien concurrió a dicha reunión acompañado por el Sr. Intendente.-

Se les manifestó nuestro desagrado por el procedimiento empleado; y el Sr.Intendente aceptó dar posesión de los cargos en el local de la Junta de Vecinos, pidiendo no se invitara a la prensa oral y escrita del Dpto.-

Considerando el petitorio de los integrantes de J. de Vecinos ahí presente , no se accedió a lo solicitado, estimando que al asumir las funciones nada justificaba (ileg.) de la opinión pública, lo nuestro respondía a un acto, libre meditado y (ileg.).-

---

Desde la integración de la Junta de Vecinos el 15/9/973 con reuniones casi diarias, trabajando en régimen de Sesión permanente, para resolver todos los asuntos pendientes; no habíamos tenido un solo contacto con el Sr.Intendente. Estimando que este divorcio entre Junta-Intendente, no beneficiaría a los intereses Dptles.-como tampoco condice con los fines y cometidos del Gobierno Departamental que lo son Junta de Vecinos e Intendente.-Se invitó al Sr.Intendente a concurrir a la Junta, a fin de conocer su Programa de Gobierno.-

El 17/9/973 se realizó la reunión conjunta, de todas las sugerencias formuladas no aceptó ninguna,Manifestó, sí, que de sus iniciativas no daba conocimiento ni a sus más allegados.-

Lo que motivó que el Dr.J.A.Varela le dijera; "Saludo en el Sr.Intendente al futuro dictador del Dpto.".-

En Sesión siguiente se analizó lo actuado con el Sr.Intendente, llegándose al convencimiento que no aceptaba ninguna sugerencia o colaboración.-Y el Dr.Varela (hoy integrante del Consejo de Estado)dice: "ESTOY DEMASIADO VIEJO PARA SER (ileg.) DE ORDENES DEL SEÑOR INTENDENTE".-

---

No obstante ello la Junta de Vecinos el 6/10/1973 (9/10/973).- recibió al Sr.Intendente y sus asesores.-Se plantearon:Situación Taxistas Plaza 33.-Concesión Omnibus (ileg.).-Cooperativa COSALT.-Terminal de Omnibus.-Corralón Municipal y Garage.- Nuevamente ninguna de las ...///

...///

presencias de la Junta de Vecinos tuvo eco en el Gobernante.-

A su vez el dijo a la Junta, que se recibían delegaciones [illegible] por ésta crean falsa expectativa.- Se le dijo que se recibían delegaciones conforme las atribuciones correspondientes, y además por que él se negaba a todas ellas, las audiencias solicitadas; incluso se había recibido por tres veces consecutivas a un Miembro de la Junta de Vecinos, lo que configuraba un agravio al Organismo.- Atribuyó a la Junta de Vecinos que emitía comunicados de prensa tendenciosos, de su lectura se desprende la inconsistencia de su afirmación.-

---

Nuevamente el 9/11/973 la Junta de Vecinos poseedora de [illegible] tolerancia ante las actitudes del Sr. Intendente, de buena fé y consecuentes a los altos intereses departamentales y nacionales que inspiran su acción, abre una nueva instancia en procura de las mejores soluciones a tales fines.-

Posteriormente una delegación de la Junta de Vecinos concurrió al Ministerio de Hacienda y Tribunal de Cuentas de la República y constató que el día anterior a esta reunión el Sr. Intendente había denunciado a la Junta de Vecinos por violación a la Ley de Ordenamiento Financiero, etc.-

Este solo hecho demuestra que la Junta de Vecinos de Salto fue sorprendida en su buena fé por el jerarca comunal.-

---

Corresponde señalar que la Junta de Vecinos de Salto no integró, pese haber ofrecido su colaboración sin haber recibido respuesta, ninguna comisión con motivo de la celebración del Centenario de [illegible].- Tampoco en la celebración de la Fiesta del Citrus.- Ni tampoco Comisiones de ningún tipo como pueden ser de Turismo-Carnaval, etc., etc.-

Todo lo expuesto precedentemente, demuestra en forma clara y concluyente que se ignoraba y se desconocía a la Junta de Vecinos de Salto el [illegible].-

---

Agotada la vía de la tolerancia, la Junta de Vecinos adoptó las resoluciones del 16 de enero de 1974 que son de conocimiento público, difundidas por el COMUNICADO DE PRENSA No.22.-

...///

pondencias de la Junta de Vecinos tuvo eco en el Gobernante.-

A su vez el dijo a la Junta, que se recibían delegaciones por esta crean falta espectativa.-Se le dijo que no recibían delegaciones conforme las atribuciones correspondientes,y además por -que él se negaba a todas ellas, las audiencias solicitadas; incluso no había recibido por tres veces consecutivas a un Membre de la Junta de Vecinos, lo que configuraba un agravio al Organismo.-Atribuyó a la Junta de Vecinos que emitía comunicados de prensa tendenciosos, de su lectura se desprende la inconsistencia de su afirmación.-

Nuevamente el 9/11/973 la Junta de Vecinos poniendo de manifiesto telerencia ante las actitudes del Sr.Intendente, de buena fe y consecuentes a los altos intereses departamentales y nacionales que inspiran su acción, abre una nueva instancia en procura de las mejores soluciones a tales fines.-

Posteriormente una delegación de la Junta de Vecinos concurrió al Ministerio de Haciendo y Tribunal de Cuentas de la República y constató que el día anterior a esta reunión el Sr.Intendente había denunciado a la Junta de Vecinos por violacuón a la Ley de Ordenamiento Financiero, etc.-

Esto solo demuestra que la Junta de Vecinos de Salto fue sorprendida en su buena fe por el jerarca comunal.-

Corresponde señalar que la Junta de Vecinos de Salto no integró, poco haber ofrecido su colaboración sin haber recibido respuesta, ninguna comisión con motivo de la colaboración del Centenario de IPOLL,- Tampoco en la celebración de la Semana del Citrus,-Ni tampoco Comisiones de ningún tipo como pueden ser de Turismo-Termal, etc., etc.-

Todo lo expuesto precedentemente, demuestra en forma clara y concluyente que ha ignorado y menospreciado a la Junta de Vecinos de Salto el Sr.Intendente.-

---

(Ileg.) la medida de lo tolerable,- la Junta de Vecinos adoptó las resoluciones del 16 de enero de 1974 que son de conocimiento público, difundida por el COMUNICADO DE PRENSA No.22.-

...// [illegible], abril [illegible] de 197[illegible].-

"[illegible]"

[illegible] Cdo. Div. 3.-

[illegible]

BRIGADA DE INFANTERIA [illegible] REPUBLICA [illegible]

DPTO. I
D
PROC.
46

1335

027/27

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 23	Página 1 / 2
Oficial de Enlace con: DIRECTORIO INTERVENTOR de U.T.E.		Evaluación
Corresponde al Período: 27 May.	Clasificación: EXTRAORDINARIO	Prioridad

TEXTO:

Sr. Director del Servicio de Información de Defensa:

Por el presente, el suscrito contesta a dicho Servicio de Información, el Memorandum No. 143/74, de fecha 13 May. 74, deseando puntualizar al respecto lo siguiente:

-Que recibió el mismo el día 23 May. 74 a las 16 Hs.

-Que al respecto conversó con el Sr. Presidente de este Organismo e integrantes del Directorio Interventor, quienes le han manifestado que estiman se han realizado algunas gestiones a nivel de ciertos funcionarios, pero que es decisión firme de todos los integrantes del Directorio Interventor, en cuanto a no reintegrar a sus funciones a dicho ex-funcionario, a pesar de lo dispuesto por la R 74.-43, en coordinación con la R 73.-3801, relacionada con la sentencia No. 145 del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, por la que se anuló el acto administrativo dispuesto en la R 68.-447, por la que se declaró cesante al Ingº Vladimir TURIANSKY.

PROCESADO DEP. I

-Avala el criterio sustentado por los integrantes del Directorio Interventor, el informe elaborado al respecto por el Dr. Juan C. Bado, Asesor Letrado General de este Organismo, que en síntesis, expresa lo siguiente:

1.-Que la decisión contenida en el numeral 5º de la R 73.-3801 no responde en manera alguna a motivaciones político-gremiales, sino pura y exclusivamente a razones de orden estrictamente jurídico, que son las que únicamente corresponde tomar en consideración, si lo que se persigue es, como en el caso, proceder a la ejecución de la sentencia jurisdiccional "con arreglo a derecho".

2.-La "desvinculación irrevocable", esgrimida por la Asesoría Letrada y el Directorio en la mencionada Resolución, surge del propio texto constitucional correctamente interpretado, aplicado y armonizado lógicamente. El elemento medular consiste en la existencia para este caso especial, de la sentencia de anulación y más concretamente, de su EFECTO LEGAL RETROACTIVO.

3.-La Constitución establece, expresa el mencionado informe, que el empleado público no puede ser legislador. Para ello, debe mediar el acto previo de la renuncia al cargo;

Fecha de remisión 27 MAYO 1974 — Firma: Coronel ARIEL FAGUNDEZ 1336

RIPROAN

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 23	Página 2 / 2
Oficial de Enlace con: DIRECTORIO INTERVENTOR de U.T.E.		Evaluación
Corresponde al Período: 27 May.	Clasificación: EXTRAORDINARIO	Prioridad

TEXTO:

de no mediar dicha renuncia, la misma lo inhabilita para actuar como Representante. El 15 Feb. 72 el Ingª V. Turiansky ocupó un escaño en el Parlamento. De haber optado por seguir siendo funcionario público, no podría haberlo hecho sin renunciar previamente al cargo que desempeñare.

4.-Por el acto jurídico de renuncia al cargo administrativo, el titular queda desvinculado irrevocablemente de la titularidad legal del mismo, que es lo que persigue la Constitución al obligarlo a realizar aquel acto, estableciendo para el caso contrario la inhabilidad para ser Representante.

En el referido informe, el Asesor Letrado se basa en lo que establece el artículo 91 de la Constitución, al expresar que "No pueden ser Representantes....", existiendo a su juicio, pues, una incapacidad radical y una incompatibilidad absoluta para investir la titularidad y desempeñar la función legislativa para todo aquel que sea titular simultáneamente de un vínculo jurídico de empleo en un Ente Autónomo del Estado.

5.-Lo que quiere y consagra la Constitución es que bajo ningún concepto puedan coexistir en una misma persona, los dos vínculos o titularidades legales simultáneas de Representante y de funcionario administrativo de un Ente Autónomo.

-Por lo expuesto, este Delegado-Enlace entiende:

a) que no existe la más mínima intención por parte del Directorio Interventor de U.T.E. en reintegrar a sus funciones en el Ente al Ingª Vladimir Turiansky.

b) que existe opinión legal en el sentido de que el mismo ha quedado automáticamente desvinculado del cargo público, al pasar con fecha 15 Feb. 72 a integrar el Parlamento.

JUNTA DE ... Fecha de Entrada 29/5/74 Fecha de Salida ... Opic. II 0989

002

1336

Fecha de remisión 27 MAYO 1974	Firma: Coronel ARIEL FAGUNDEZ

RIPROAN

1336

//-tevideo, 8 de enero de 1974.-

R 74.-43

VISTAS una vez más estas actuaciones en las que recayera últimamente la R 73.-3801 del 13 de diciembre de 1973 y que se relacionan con la sentencia N° 145 del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, de fecha 20 de agosto de 1973, por la que se anuló el acto administrativo dispuesto en la R 68.-447 del 11 de julio de 1968, por la que se declaró cesantes a los funcionarios Ingeniero Wladimir TURIANSKY, Rogelio ZORRON, Oscar TASSINO y Roberto CASANOVA; -

ATENTO a que en dicha R 73.-3801 se resolvió dar cumplimiento a la expresada sentencia del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, reintegrando a los funcionarios mencionados a los cargos que tenían asignados en el momento de dictarse la susodicha R 68.-447 dejándose establecido que previamente deberían firmar una "declaración jurada" en cuanto a la no percepción de emolumentos del Estado durante el período de su desvinculación al Instituto, así como que el ex-funcionario TURIANSKY quedó desvinculado de la Administración a partir del 15 de febrero de 1972, oportunidad en que pasó a ocupar una banca en la Cámara de Representantes; - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

ATENTO asimismo a que en el numeral 4° de la precitada R 73.-3801 se dispuso que cuando se presentaran los funcionarios ZORRON, TASSINO y CASANOVA se informara al Directorio a los efectos de la fijación de destino a asignárseles; -

CONSIDERANDO que la Gerencia de la División Personal, en informe de fecha 27 de diciembre de 1973 da cuenta de la presentación de los funcionarios CASANOVA y TASSINO, así como de la firma por éstos de la "declaración jurada" de que se trata, cuyo original se adjunta; y - - - - - - - -

CONSIDERADO el Memorándum de fecha 4 de enero de 1974 de la Gerencia de la División Teléfonos, en el que se aconseja el destino a dársele a los funcionarios CASANOVA y

R 74.-43

//

TASSINO dentro de sus dependencias, - - - - - - - - - - - -

EL DIRECTORIO INTERVENTOR DE LA UTE RESUELVE: - - - - - -

1°.- Dejar establecido que —de conformidad con lo aconsejado en el Memorándum de la Gerencia de la División Teléfonos últimamente citado—, los funcionarios Roberto CASANOVA FRONDOY (técnico Conmutador 3°) y Oscar TASSINO ASTEAZU (Comprobador 1°) pasarán a prestar servicios en las Regionales Paso y Aguada, respectivamente.- - - - - - - -

2°.- Emplazar al funcionario don Rogelio ZORRON a que se reintegre de inmediato a sus tareas en la Oficina correspondiente, bajo apercibimiento.- - - - - - - - - - - - - -

3°.- Que por donde corresponda se notifique al ex-funcionario Wladimir TURIANSKY de lo dispuesto por la R73.-3801, de fecha 13 de diciembre de 1973.- - - - - - - - - - - -

A los efectos que correspondan, pase a la Gerencia de la División Personal, previa remisión de copia a la Gerencia General.- -

ar/rg

Arq° Juan José Castro
Presidente

Ariel Raffo Peluffo
Pro Secretario General

1336

//tevideo, 13 de diciembre de 1973.

R 73.-3801

TRAIDO nuevamente a Sala el expediente N° 9801o177/1, relacionado con la sentencia del Tribunal de lo Contencioso Administrativo N° 145, dictada con fecha 20 de agosto de 1973, por la que se anuló el acto administrativo dispuesto en la R 68.-4477, del 11 de julio de 1968, por la que se declaró cesantes a los funcionarios Ing. Waldimir TURIANSKY, don Rogelio ZORRON, don Oscar TASSINO y don Roberto CASANOVA;-

CONSIDERADO el dictamen del señor Asesor Letrado General, de fecha 24 de setiembre de 1973, cuyas conclusiones son las siguientes: -

"1°) En cuanto al Sr. Turiansky.- Corresponde dejar sin -
"efecto la resolución de cesantía y disponer su reintegro
"al cargo, pero sólamente hasta el 15 de febrero de 1972,
"día de su ingreso al Parlamento.- En esta fecha debe con-
"siderársele desvinculado irrevocablemente del mismo y de
"la Administración (art. 91 de la Constitución).- - - - -
"2°) Con respecto a los Sres. Zorrón, Casanova y Tassino.-
"Corresponde dejar sin efecto la resolución de cesantía -
"anulada y disponer la reintegración a sus cargos. - - -
"3°) En lo que se refiere a los sueldos debe ser motivo de
"examen específico, pues es menester analizar si en el pe-
"ríodo de cesantía no han disfrutado de alguna situación
"legal (jubilación, etc.) incompatible con la reintegración
"total o parcial de los mismos. Este rubro se refiere al
"aspecto patrimonial (indemnización) de los efectos de la
"anulación, y tiene vinculación directa con los perjuicios
"efectivamente experimentados a causa del acto nulo (argu-
"mento art. 1565 C. Civil). - - - - - - - - - - - - - - -
"4°) Además correspondería recabar informes a las FF.CC. y
"Jefatura de Policía acerca de la situación actual de todos
"los involucrados en el fallo, a los efectos de lo que hu-
"biere lugar según el resultado de la referida información
"oficial". -- -

ATENTO a la información proporcionada por el Ministerio del Interior, en contestación a lo solicitado en nuestra nota N° 44193, del 28 de setiembre de 1973, - - - - - - - - -

//

DPTO. I
SEC.

// R 73.-3801

EL DIRECTORIO INTERVENTOR DE LA UTE RESUELVE: - - - - - - -

--1º.- Dar cumplimiento a la mencionada sentencia del Tribunal de lo Contencioso Administrativo. - - - - - - - - - - -

--2º.- Reintegrar --en las condiciones establecidas en las conclusiones del dictamen del señor Asesor Letrado General precedentemente transcriptas-- a los funcionarios de que se trata, a los cargos que tenían asignados presupuestalmente en el momento de dictarse la precitada R 68.-447. - - - -

--3º.- Dejar establecido que, previamente, los interesados deberán firmar una "declaración jurada" en la que conste no haber disfrutado --durante el período de su desvinculación del Instituto-- de alguna situación legal, (jubilación, etc.) que les permitiera percibir algún emolumento del Estado.-

--4º.- Que en el momento que se presenten los funcionarios don Rogelio ZORRON, don Oscar TASSINO y don Roberto CASANOVA, se informe en forma urgente al Directorio, a los efectos de adoptar decisión sobre el destino a fijarse a los mismos.-

--5º.- Dejar establecido asimismo, que el ex-funcionario Turiansky quedó desvinculado irrevocablemente de la Administración a partir del 15 de febrero de 1972, fecha en que pasó a ocupar una banca en el Parlamento. - - - - - -

--6º.- Oficiar al Tribunal de lo Contencioso Administrativo, dándole cuenta de lo dispuesto en el numeral 1º. - - - - -

Cúrsese por Secretaría la diligencia dispuesta; y fecho, pase, por su orden, a los demás efectos que correspondan, a la Asesoría Letrada y a la Gerencia de la División Personal, previa remisión de copia de esta resolución a la Gerencia General. -

wl/cpb

Arq. Juan José Castro
Presidente

Gilberto Piñeyrúa Winterhalter
Secretario General

1336

006

ADMINISTRACION GENERAL
DE LAS
USINAS ELECTRICAS Y LOS TELEFONOS
DEL ESTADO

N.º 6156/

BOLETIN DE RESOLUCIONES

PERSONAL

Nómina de funcionarios que se declaran cesantes por deserción de sus cargos por más de 144 horas. (Acta

Montevideo, 11 de julio de 1968.

R 68.-4477

VISTOS: La nómina de empleados de este Organismo que han hecho abandono de sus funciones y dados de baja como desertores por la referida causa, "según la comunicación del Ministerio de Defensa Nacional, de fecha 10 7 68,

RESULTANDO: Lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo de 13 de junio de 1968 sobre medidas prontas de seguridad, — el cual por su Art. 4º faculta para "adoptar los medios, procedimientos y disposiciones conducentes a mantener la continuidad de los servicios públicos esenciales, — ordenado en función de lo dispuesto por el Art. 168 inc. 17 de la Constitución de la República.

RESULTANDO: Que el referido decreto ha sido complementado por el de fecha 1º de julio de 1968 en virtud del cual se decretó la movilización del personal de este Organismo, quedando éste, por esta circunstancia, sometido al estatuto, leyes y jurisdicción disciplinaria militar, a los efectos de asegurar el funcionamiento normal e ininterrumpido de los servicios esenciales que presta el Ente.

CONSIDERANDO: Que la nómina agregada se refiere a funcionarios de esta Administración que han hecho abandono de sus cargos por un lapso de más de 144 horas sin haber dado aviso ni justificación de ninguna especie, lo que constituye deserción, vale decir, — un quebrantamiento de los deberes que al ciudadano obligan a servir a la Nación en la forma que las leyes del país determinan, — a la vez que una violación flagrante de las obligaciones que le imponen el Estatuto y reglamentaciones del Organismo al que pertenecen.

CONSIDERANDO: Que las disposiciones del Estatuto de U.T.E. sobre abandono de funciones (Art. 98 inc. b) y las reglamentaciones respectivas sobre esta materia, se refieren a situaciones de normalidad, — y no de emergencia, como la presente, dado que en virtud del carácter de movilizados en régimen de medidas prontas de seguridad, los funcionarios, quedan sometidos a un estatuto y leyes especiales cuyas disposiciones son totalmente incompatibles con todas aquellas del Estatuto y reglamentaciones de U.T.E. que las contraríen, modifiquen o fijen procedimientos que han sido virtual pero claramente derogados o suspendidos en su vigencia, por ser absolutamente inconciliables con los dictados y ordenados por el Poder Ejecutivo en uso de facultades que expresamente le ha otorgado la Constitución de la República.

CONSIDERANDO: Que aparte de lo expresado, el Estatuto del Funcionario del Organismo establece en su Art. 92, que las disposiciones que acuerdan derechos y garantías a los funcionarios, quedarán sin efecto en los casos de abandono colectivo, del servicio, — y tal carácter presenta la situación examinada, en lo que se refiere a los nombrados en la comunicación considerada, — por razones que son de pública notoriedad.

Por los motivos expresados y lo dispuesto, — además, — por el Art. 42 inciso final del Estatuto del Funcionario de U.T.E.,

EL DIRECTORIO INTERVENTOR DE LA U.T.E., RESUELVE:

1º — **Declarar** cesantes, a los siguientes funcionarios:

PTO.	NOMBRE	CARGO	SECCION
1309	Wladimir **TURIANSKI VLADIMERSKI**	Jefe Ingeniero	Dpto. Centrales Térmicas
1553	Rogelio A. **ZORRON** NIEVES	Foguista Enc. Gral.	Dpto. Centrales Térmicas
2616	Héctor Hugo **DUTRENIT** VALDEZ	Tablerista 2º	Central H. Rincón del Bonete
6209	Oscar **TASSINO** ASTEAZU	Comprobador 1º	Dpto. de Plantas de Montevideo
7034	Roberto **CASANOVA** FRONDOY	Téc. Conmut. 3º	Dpto. de Plantas de Montevideo

2º — **Diferir** la Resolución a adoptarse respecto a los funcionarios Rubén MEDINA GITARDI (Sub-Capataz Cañista, cargo Nº 1909, del Dpto. de Centrales Térmicas) y Neris Ademar **CLAVIJO PASTOR** (Medio Oficial, cargo Nº 1931, del Dpto. de Centrales Térmicas), hasta tanto se eleve a consideración del Directorio Interventor, el informe requerido sobre el particular.

3º — **Publíquese** en el Boletín de Resoluciones.

Dr. ULYSSES PEREIRA REVERBEL
Presidente

Gilberto Piñeyrúa Winterhalter
Secretario General

La Secretaría.

Cuando los Jefes de Sección no hayan recibido otra comunicación sobre cualquier asunto que necesite su cumplimiento, deberán darse por notificados con el presente Boletín.

CONSTANCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE ESTADO Dr. EMILIO SIEMENS AMARO SOBRE LA CREACION DE REGISTROS DE PROTOCOLOS Y DE PROTOCOLIZACIONES DE LA COMISION DE VIVIENDA DE LAS FUERZAS ARMADAS (Repartido Nº 281 de febrero de 1974) DEJADA EN LA SESION DE LA COMISION DE DEFENSA NACIONAL, DE FECHA 16 DE MAYO DE 1974.-

Las leyes que se citan en el Mensaje del Poder Ejecutivo con la finalidad de respaldar el fundamento de la creación del Registro de Protocolos y Protocolizaciones Propios de la Comisión de Viviendas de las Fuerzas Armadas, son las leyes Nos. 13.640 y la ley Nº 14.106, la primera en su artículo 66 con su consiguiente Reglamentación dispuesta por decreto Nº 251/972, del 11 de abril de 1972 y, la segunda, en su artículo 115.-

La primera de esas normas dispone (artículo 66 de la ley Nº 13.640): "El Programa Seguridad Social del Ministerio de Defensa Nacional, a través del Sub-Programa VIVIENDA tendrá a su cargo con la sola excepción de créditos comunes del Banco Hipotecario, la administración total de los fondos o recursos creados o a crearse con destino a la adquisición, construcción, ampliaciones, etc. de viviendas para todo el personal con derecho a Retiro Militar. El Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Defensa Nacional, reglamentará su funcionamiento y organización, debiendo establecer que el derecho del solicitante se genera por la actividad ininterrumpida durante 15 años como mínimo en el desmpeño de cargos con derecho a Retiro Militar".-

El artículo 115 de la ley Nº 14.106 expresa, a su vez,: "Fíjase en $ 5:000.000 (CINCO MILLONES DE PESOS) la prestación que deberá pagar el Estado por concepto de reparación de daño moral o físico, a los causahabientes del personal militar fallecido con motivo o a causa de la lucha antisubersiva".-

bt-1

"La suma precedentemente indicada se aplicará a la adqui sición de vivienda con la intervención de la Comisión de Vivienda de las Fuerzas Armadas. La casa habitación tendrá carácter de bien de familia y no podrá enajenarse mientras todos los hijos del causante no hayan alcanzado la mayoría de edad".-

Si hubiera excedente, los causahabientes tendrán la libre disposición de éste".-

Si el causante hubiera sido propietario de casa habitación, la indemnización se efectuará en valores del Estado, a efectos de acrecentar los recursos del núcleo familiar".-

-----

Destaco, que la primera de las normas transcriptas anteriormente, le confiere al Programa Seguridad Social del Ministerio de Defensa Nacional, la administración total de los fondos o recur sos creados o a crearse con destino a la adquisición,construcción, ampliaciones, etc. de viviendas para todo el personal con derecho a retiro militar".-

Esta norma le confiere al Poder Ejecutivo --no podía ser de otra manera-- y, al través del Ministerio de Defensa Nacional, la reglamentación del funcionamiento y organización de la referida norma, etc. etc.-

La segunda de las disposiciones transcriptas con anterio ridad, me interesa destacarlo, fija en cinco millones de pesos, la reparación del daño moral o físico, a los causahabientes del perso nal militar fallecido con motivo o a causa de la lucha antisubersi va".-

Pero lo más interesante de esta norma es, en mi modesta opinión, que la totalidad de la suma precedentemente fijada la nor ma no precisa límites para aquella cantidad, se aplicará a la adquisición de vivienda, con la intervención de la Comisión de Vi-

bt-

vienda de las Fuerzas Armadas. Y, además, esa disposición legal, le confiere a la casa habitación así adquirida con aquellos fondos, el carácter de bien de familia y no podrá enajenarse mientras todos los hijos del causante no hayan alcanzado la mayoría de edad".-

Sintetizando el orden normativo relacionado anteriormente:

1º) Se crea el Programa de Seguridad Social del Ministerio de Defensa Nacional, al que se atribuye la administración de todos los fondos creados o a crearse con destino a la adquisición, construcción, ampliación, etc. de viviendas para todo el personal con derecho a Retiro Militar.-

Es decir que, por expresión de la voluntad y de la calificación de una norma legal, se ha creado todo un Programa de Seguridad Social, cuya obra se proyecta y se concreta de manera definida, con relación a la vivienda del personal con derecho a Retiro Militar. Esa ley ha entendido, en otros términos, que el programa que concreta atinente al manejo de fondos precisado, constituye un extremo de la seguridad colectiva social, el que relaciona especialmente con la vivienda del modesto soldado, obrero ignorado y por ello anónimo para el orden social --esto lo expreso por mi parte-- de la estabilidad institucional en cuya tarea últimamente, tal como es público y notorio ha colaborado de manera tan efectiva y a la cual, en una apreciación estrictamente personal, estoy anímicamente tan reconocido.-

2º) El Estado le acuerda a los familiares o causahabientes del personal militar fallecido "con motivo o a causa de la lucha antisubersiva", derecho a reparación del daño moral o físico sufrido como consecuencia de la muerte del familiar fallecido en esa lucha y así como la disposición legal anteriormente comentada relacionó la creación del Programa de Seguridad Social creado al manejo

de fondos, esta disposición legal que ahora comento --atinada expresión de voluntad tuitiva o de asistencia colectiva a un esfuerzo anónimo e irreparable-- no la vincula a ninguna clase de dádiva o de regalo que pueda exteriorizarse en un gasto superfluo o de fácil dispendio sino que la vincula a la adquisición de la vivienda para la vivienda del modesto soldado muerto, de modo que sus causahabientes puedan tener el techo imprescindible para vivir y cuyo techo el fallecido, con la exigüidad de los recursos con que el Estado lo retribuyó --no formulo ningún tipo de crítica con estas expresiones-- no pudo adquirir en su vida.-

Yo quiero poner el acento en que estas normas legales que comento --si bien con tanto ánimo de reconocimiento por mi parte-- tienen un presupuesto en su orientación de una especial preocupación por la dignidad de la persona del soldado fallecido en su tarea de obrero anónimo de la estabilidad institucional colectiva, tal como la he calificado anteriormente.-

En primer lugar, porque mediante estas disposiciones legales, al soldado desgraciadamente no le regalan nada, porque materialmente ya entregó su vida en beneficio de la sociedad; tampoco se le regalan a su familia, desde que la voluntad legal admite --tal como debía hacerlo-- la existencia de un daño moral y físico y es esto lo que se repara, pero no con una suma de dinero ni con un precio en dinero, sino con un bien de familia, es decir, con una casa habitación para los causahabientes de aquel soldado inmolado "en la lucha antisubersiva".-

Ante la clara y precisa voluntad de las dos normas legales comentadas con anterioridad y a las cuales el Poder Ejecutivo conceptúa como un fundamento de su actual proyecto de ley, estimo, con la

bt-

fundamentación del proyecto que el mismo no es más que una consecuencia de aquéllas.-

Porque la atribución de facultades al Programa de Seguridad Social del Ministerio de Defensa Nacional en todo lo atinente a la adquisición de vivienda para el personal militar (artículo 66 de la ley Nº 13.640) unido al criterio de reparación moral y económico que califica el artículo 115 de la ley Nº 14.106, reparación que se relaciona directamente y se mide con la calificación de bien de familia con que se reviste la vivienda del soldado, respaldan con amplia holgura la autorización que el proyecto sometido a estudio de esta Comisión, le confiere a la referida Comisión de Viviendas, facultándola a llevar un Registro de Protocolo y un Registro de Protocolizaciones propios, "facultándose a que se extienda y autorice en los mismos, aquellas escrituras públicas y actas relacionadas con los fines específicos de dicho Organismo vinculadas al Plan Nacional de Vivienda, es decir, tal como dice la norma legal proyectada, a las originadas como consecuencia de lo dispuesto en el artículo 115 de la ley Nº 14.106".-

Con lo que antecede, está demás significar, que no acompañaré las observaciones que se han formulado en el seno de esta Comisión al referido proyecto.-

En primer término, porque las observaciones escritas que se me han hecho llegar se refieren a la escrituración judicial, que no comprendo qué tiene que ver con esto que ahora se proyecta.-

En segundo lugar, porque si cuentan con Protocolo y Registro de Protocolizaciones propios, la Intendencia Municipal de Montevideo, la Escribanía de Marina, el Instituto Nacional de Viviendas Económicas y la Dirección Nacional de Aduanas, sin perjuicio de constituir interesantes antecedentes, ninguno de ellos, está en la situación de verdadera asistencia social con su vigencia actual en que está el proyecto en estudio, repitiendo conceptos, porque este proyec-

to es la medida de una reparación moral y física, con una calificación de bien de familia en favor principalmente de los causahabientes de los soldados fallecidos en la lucha contra la sedición.-

En tercer y último término, porque las soluciones sutitutivas que se acompañan a las observaciones escritas no responden al criterio con que el proyecto trata al soldado fallecido, sus familiares, etc., etc. No se trata de concederle prebendas ni dádivas, determinadas por complementos de préstamos, pago de la mitad de honorarios profesionales, exoneración de sellados, timbres y demás.-

Pienso, que el soldado fallecido --si se le pudiera consultar-- ni tampoco sus familiares aceptarían ninguna de esas facilidades. Aceptan, lo que las leyes ya comentadas les confieren, la dignidad de un bien de familia, pero nada más. Es un criterio y una solución distinta a la de las soluciones sustitutivas. El respeto al prestigio de la calidad de soldado, por más modesto que sea, me lleva a no compartir la orientación de esas soluciones.-

En consecuencia, yo voy a apoyar en todos sus términos, el proyecto de ley sometido a consideración de esta Comisión que integro.-

EMILIO SIEMENS AMARO

bt-

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 1993.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

Montevideo, 18 de Mayo de 1974.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Objeto: Carlos Alberto ALVAREZ SILVA. Su libertad definitiva. ER)

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, el 6 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad **definitiva de condena.- vencimiento** por **resolución del Juez Letrado de 1ra. Instancia en 1º Penal de 2do. Turno.-**

Según Oficio Nº56 El recluso común(**penado**) **Carlos Alberto ALVAREZ SILVA.-**
hijo de **Carlos** y de **Jacinta**
de 26 años de edad, nacido el día de
de 19 ; profesión **Jornalero** estado civil: **Soltero** con domicilio en calle:
---------- Nº , piso , Apto. , Tel.
correspondiente a la Seccional Policial --- ;
el que fuera detenido el día 21 de **Noviembre** de 1969 , por el delito de **"Hurto"**.-

Saluda a usted atentamente,

IMA/

EL Sub-DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

INSPECTOR P.A. **BALDOMERO GONZALEZ**

OFIC. I PROC.

1660 29/5/74 Of. I

15974 Varios 1338

-001/1

1338 1

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 24	Página 1 / 2
Oficial de Enlace con: DIRECTORIO INTERVENTOR de U.T.E.		Evaluación
Corresponde al Período: 14 - 27 May.	Clasificación: ORDINARIO	Prioridad

TEXTO:

D/J.C.J.

III.B.1.a

A A título informativo, se pone en conocimiento de la Superioridad que luego de practicadas las correspondientes investigaciones sumariales, y habiendo sido elevadas las respectivas conclusiones, tanto Asesoría Letrada como Gerencia de Personal, proponen declarar cesantes a los siguientes funcionarios de este Organismo, por los motivos que a continuación se detallan:

a Angel ALVAREZ CID. Dicho funcionario fue detenido por las Fuerzas Conjuntas, siendo remitido posteriormente por los delitos de "encubrimiento de auto-evasión" y "Asociación para delinquir", en virtud de haber proporcionado hospedaje, en un inmueble de su propiedad, a un sedicioso fugado de la Penitencería.
Con posterioridad, arrendó dicha finca a la organización subversiva, para su utilización por integrantes de la misma.

b Jesús Juan Andrés CALARA CORNEY. Detención del titular por las Fuerzas Conjuntas, en virtud de haber hecho uso de la palabra el día 2 Jul. 73 en un acto improvisado en el hall del Palacio de la Luz, con la finalidad de arengar contra integrantes de las FF.AA.
A juicio del suscrito, dicho acto fue organizado en un momento muy particular de la vida del país, pretendiéndose con el mismo lograr la interrupción y/o perturbación en el suministro de energía eléctrica, con las desastrosas consecuencias que esto traería aparejado y creando dificultades a las F.F.A.A..-

c Nelda GONZALEZ SOUZA. En virtud de ser requerida por la Justicia Militar, dicha funcionaria hizo abandono de sus funciones a partir del 8 Ag. 72.
A partir de esa fecha, han sido agotadas todas las posibilidades para lograr su comparescencia a prestar declaración en el Sumario que fuera dispuesto al respecto; a pesar incluso de habérsele cursado una última citación con posterioridad al emplazamiento por edictos, para otorgar así las máximas garantías a la sumariada.

d Hugo RUIZ BARRERA. El titular procedió a cambiar un poste telefónico frente al número 2146 de la calle Juan de Dios Peza, sin la correspondiente autorización a tales efectos, percibiendo por tal concepto

(QQ) DEP. I ... ADO

1/6/974 DE ENLACE No. de Orden 1337

.../10

Fecha de remisión 27 MAYO 1974	Firma: Coronel ARIEL FAGUNDEZ

RIPROAN

1339 - 1

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 24	Página 2 / 2
Oficial de Enlace con: DIRECTORIO INTERVENTOR de U.T.E.		Evaluación
Corresponde al Período: 14 - 27 May.	Clasificación: ORDINARIO	Prioridad

TEXTO:

la suma de $ 40.000.

e Isidro OLORIS GARCIA. Le fue constatada la apropiación de varios postes, utilizados para el arreglo de jardines de acceso a la ciudad de Piriápolis; así como de una serie de materiales pertenecientes al Ente.

En virtud de tales hechos, fue procesado por el Juzgado Letrado de Maldonado por el delito de "Hurto".

B El suscrito ha podido detectar un agilitamiento en la tramitación de los distintos Sumarios que han sido dispuestos por el Directorio Interventor, no obstante lo cual, quedan aún sin resolución, algunos dispuestos hace más de dos años, aspecto que se entiende, perjudica a los involucrados, en cuanto a la incertidumbre sobre su permanencia o no en el cargo.

Dicha demora excesiva, perjudica sobre todo a aquellos funcionarios que finalmente son reintegrados a sus funciones, pues es norma general, no liquidarles los haberes retenidos en el período de su separación.

DPTO. I DOC.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
29/5/74
Dpto. I
No de Identificación 0990

002

Fecha de remisión 2 [illegible] 1974	Firma: ARIEL FAGUNDEZ

RIPROAN

1339

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 24	Página 1 / 6
Oficial de Enlace con: DIRECTORIO INTERVENTOR de U.T.E.		Evaluación
Corresponde al Período: 14 - 27 May.	Clasificación: ORDINARIO	Prioridad

TEXTO:

III.B.1.b

a A través de informes proporcionados por la Gerencia de la División Generación y Trasmisión, el suscrito pone en conocimiento de la Superioridad, las causas generales y/o básicas que motivaron la aplicación de las actuales restricciones en materia de consumo de energía eléctrica; siendo estas las siguientes:

- Los aportes al embalse de la represa han sido muy inferiores a 1 1 Km^3/mes, en especial el aporte bruto del mes de abril apenas superó la evaporación producida en dicho período, habiéndose realizado la generación hidroeléctrica a expensas del volumen del embalse.
- El respaldo térmico existente y/o disponible en la actualidad es totalmente insuficiente, y no podría ser incrementado en forma significativa, aunque se logre la puesta en marcha del Turbo-Generador No. 2(turbina a gas), estando además en la etapa de montaje, el Turbo-Alternador No. 3, que recién entraría en régimen de producción a fines del mes de Jun. 74.-

b En base a un informe producido en forma conjunta por la Gerencia General, Gerencia de la División Personal y Gerencia de la División Hacienda, en relación a la actual escala de viáticos que abona esta Administración a aquellos funcionarios que por razones de servicio deben realizar comisiones fuera del lugar de su residencia; el Directorio Interventor de este Organismo ha procedido a efectuar una revisión de la misma, con el fin de adecuarla a los costos reales de alojamiento y comidas en el Interior del País, aprobando las siguientes <u>asignaciones diarias</u> por concepto de viáticos líquidos, así como el pago de los gastos de locomoción:

Grado 1 - 9 . . . . 7.000
" 10 -17 . . . . 10.500
" 18 -26 . . . . 14.000

Dicha escala de viáticos deberá ser aprobada en última instancia por parte del Poder Ejecutivo, a cuyos efectos fue notificado el Ministerio de Industria y Comercio.

c A título informativo, el suscrito da cuenta que, enmarcados en el Proyecto de Reorganización de la Administración Financiera de U.T.E., se vienen realizando en este Organismo, una serie de cursos, con el fin de lograr un mayor perfeccionamiento del Personal de la División Ha-

Fecha de remisión 27 MAY 1974 | Firma: Coronel ARIEL FAGUNDEZ

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 24	Página 2 / 6
Oficial de Enlace con: DIRECTORIO INTERVENTOR de U.T.E.		Evaluación
Corresponde al Período: 14 - 27 May.	Clasificación: ORDINARIO	Prioridad

TEXTO:

cienda.

Con fecha 16 May. 74 se ha iniciado uno de los referidos cursos, sobre "Técnicas Cuantitativas y de Programación", estando a cargo del mismo, el Cr. Ariel Devrieux.

Con anterioridad al mismo, se han desarrollado dos cursos a nivel de Gerentes y/o funcionarios de jerarquía similar, versando los mismos sobre los temas de "Fundamentos de Dirección de Empresas" y "Relaciones Humanas y Administración de Personal"; los cuales han tenido amplia repercusión, en base a los temas desarrollados en los mismos.

III.B.1.c

Omitido

III.B.1.d

a Ampliando lo adelantado en Parte de Información No. 22, referente al impulso a darse al desarrollo de las fuentes hidroeléctricas, el suscrito pone en conocimiento de la Superioridad, que dicha medida conlleva el cumplimiento de una serie de metas en los campos complementarios de la generación, la trasmisión y la distribución de energía. Entre ellas deben destacarse:

- En la generación

1.-Expansión predominantemente hidráulica de la potencia instalada en el sistema hidrotérmico nacional, de acuerdo a los mayores requerimientos previsibles de la demanda eléctrica en la actual coyuntura energética mundial.

Al respecto, han sido tomados especialmente en consideración, las necesidades derivadas de un mayor desarrollo industrial y agro-industrial, la satisfacción de los requerimientos de nuevas industrias extractivas, las posibilidades de intercambios eléctricos internacionales, etc.

2.-Limitación del aumento de la potencia instalada en el sistema, en base a nuevas unidades de vapor convencionales, reduciéndolo al mínimo compatible con el necesario respaldo térmico que la optimización y la confiabilidad en la operación de la futura capacidad de generación predominantemente hidráulica exijan.

3.-Investigación de la factibilidad económica del aprovechamiento de los recursos hidráulicos remanentes y aún del sobreequipamiento de

Fecha de remisión 27 MAY 974	Firma: Coronel ARIEL FAGUNDEZ

RIPROAN

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 24	Página 3 / 6
Oficial de Enlace con: DIRECTORIO INTERVENTOR de U.T.E.		Evaluación
Corresponde al Período: 14 - 27 May.	Clasificación: ORDINARIO	Prioridad

TEXTO:

las plantas ya existentes.

4.-Progresiva supresión de plantas diesel automáticas y/o autónomas, ya sea incorporando los servicios a su cargo al sistema interconectado, o concentrándolas en subsistemas diesel atendidos por plantas mayores (de operación más económica), de modo de crear las condiciones de mercado que luego harán factible la integración al sistema nacional.

- En la trasmisión

1.-Extensión y ampliación de la Red Nacional de Trasmisión, acorde con los requerimientos de la demanda del progresivo programa de eliminación de subsistemas y plantas autónomas diesel y de las progresivas entradas en servicio de las nuevas unidades generadoras hidráulicas y térmicas.

2.-Interconexión del sistema uruguayo con el argentino, de modo tal que, sin afectar la autonomía electroenergética nacional, logre los objetivos de:

- Economías de escala.
- Minimización de inversiones en máquinas de generación térmica de respaldo y reserva.
- Optimización en el uso de nuestros recursos hidráulicos.

- En la distribución

1.-Construcción de las líneas de subtrasmisión necesarias a los objetivos de reforzar la alimentación eléctrica de zonas ya servidas por el sistema hidrotérmico y de eliminar plantas diesel autónomas.

2.-Mejorar y desarrollar las redes de distribución urbanas, en medias y bajas tensiones, tanto en Capital como en el interior del país, en vistas a mejorar la calidad y confiabilidad del servicio, atender normalmente su crecimiento vegetativo, mejorar la relación entre energía facturada/generada y corregir condiciones deficitarias de servicio en zonas con actuales caídas de voltaje.

3.-Propiciar con el auxilio de recursos externos a la propia empresa eléctrica, el desarrollo de planes promocionales de electrificación rural de cobertura en zonas debidamente seleccionadas del país, de modo de apoyar el desarrollo agrario-industrial y granjero nacional.

005

Fecha de remisión 2 [illegible] 1974	Firma: Coronel ARIEL FAGUNDEZ

RIPROAN

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 24	Página 1/6
Oficial de Enlace con: DIRECTORIO INTERVENTOR de U.T.E.		Evaluación
Corresponde al Período: 14 - 27 May.	Clasificación: ORDINARIO	Prioridad

TEXTO:

b Por R 74.-1143, el Directorio Interventor de este Organismo procedió a la aprobación del proyecto definitivo de Presupuesto para el Ejercicio 1974, que comprende el Plan Anual Operativo (Presupuesto de Operaciones); el Programa de Operaciones Financieras, la Cuenta de Explotación y la Cuenta de Variaciones Patrimoniales, el Plan 1974-77 de Desenvolvimiento del Ente y el Plan Anual de Inversiones (Presupuesto de Inversiones), siendo enviado de inmediato al Poder Ejecutivo, a efectos de la correspondiente aprobación.
Al respecto, el suscrito ha detectado en las jerarquías, una urgencia en dicha aprobación, puesto que actualmente en materia de gastos e inversiones, se manejan las cifras del Presupuesto anterior, habiéndose recibido información procedente de la Sub-Gerencia de Arquitectura, indicando la paralización de una serie de obras de las actualmente en construcción, al haberse agotado los rubros previstos en el referido Presupuesto, con los consecuentes perjuicios que esto puede significar a los planes de desarrollo en ejecución y la paralización en su trabajo del personal afectado a dichas obras, por su carácter de "jornaleros" o contratados "a término".

III.B.1.c

a Ampliando lo informado en sucesivos Partes anteriores, referente a la salida de servicio del Turbo-Alternador No. 3 de las Centrales Térmicas, con una potencia de 35.000 KW, ocurrida el 9 En. 74; que como ya fuera adelantado, a juicio del suscrito se debió a un presunto acto de sabotaje; se pone en conocimiento de la Superioridad que a través de informes obtenidos por este Delegado-Enlace, procedentes de la Gerencia de Sector Generación Térmica, se está actualmente trabajando en el montaje de la referida Unidad, habiendo ya finalizado toda la instalación de los elementos eléctricos.
Con posterioridad, y antes de su entrada en funcionamiento, se harán las correspondientes pruebas con carga, estimándose por parte de los técnicos, que a fines de Jun. 74 podría entrar nuevamente en funcionamiento.
Asimismo, el suscrito ha podido comprobar, luego de realizar una recorrida en carácter de inspección informativa, de todas las instalaciones de las referidas Centrales; que las mismas carecen de un sistema de cerramiento y vigilancia acorde con la importancia de las mismas.

Fecha de remisión 2 ... 974	Firma: ... FAGUNDEZ

006

RIPROAN

1339

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 24	Página 5 / 16
Oficial de Enlace con: DIRECTORIO INTERVENTOR de U.T.E.		Evaluación
Corresponde al Período: 14 - 27 May.	Clasificación: ORDINARIO	Prioridad

TEXTO:

hecho que ha sido relacionado por las jerarquías, con la desaparición y hurtos de materiales y elementos, verificados en forma constante.
En lo referente a la prevención de estos últimos, en particular de materiales, herramientas e incluso de partes de maquinarias (motores, ect.), el perímetro de referencia no cuenta con un sistema de control acorde con su importancia y características.
A juicio del suscrito, desconocer el principio de la importancia de un cerramiento estricto de los límites de las Centrales Térmicas, traería como consecuencia la necesidad de ejercer una vigilancia individual sobre todos y cada uno de los elementos que la componen, que como puede verse, sería totalmente imposible, dado la extensión de las instalaciones.
Las deficiencias señaladas, amplían aún más las posibilidades de que, elementos extraños cometan un sabotaje, o cuando menos, intenten realizarlo; entendiéndose se deberían tomar en forma inmediata, medidas conducentes a mejorar todo el sistema de cerramiento y/o vigilancia de las instalaciones; lo cual en reiteradas oportunidades ha sido señalado por este Delegado-Enlace a los miembros del Directorio Interventor, e incluso al Gerente General del Organismo.

b A través de datos suministrados por la Gerencia de la División Teléfonos, el suscrito ha tomado conocimiento de una serie de denuncias recibidas en dicha Gerencia, referentes al comportamiento durante las jornadas de labor, del personal de cuadrillas de teléfonos que se encuentra trabajando en la zona de Melilla; hecho que denota una vez más una total ineficacia por parte de los funcionarios encargados de dirigir tales trabajos, al permitir y/o tolerar dichos actos.
A consecuencia de las denuncias formuladas, se dispuso por parte de la Jefatura del Depto de Redes de la Gerencia de Estudios y Obras de dicha División, la realización de una recorrida constante de dicha zona, donde se debía encontrar trabajando cuadrillas de personal de esta Administración; pudiéndose comprobar en una de las referidas recorridas de inspección, que en un galpón existente en las inmediaciones del lugar de trabajo, se hallaban 5 funcionarios jugando a las cartas; en tanto que a la altura del Camino Melilla y Camino Seré, fueron hallados otros funcionarios (8 en total), en señal evidente de haber estado bebiendo, disponiéndose de inmediato, la separación del

Fecha de remisión 27 [illegible] 974 007	Firma: Coronel ARIEL FAGUNDEZ

RIPROAN

1339

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 24	Página 6/6
Oficial de Enlace con: DIRECTORIO INTERVENTOR de U.T.E.		Evaluación
Corresponde al Período: 14 - 27 May.	Clasificación: ORDINARIO	Prioridad

TEXTO:

cargo de los involucrados, y la instrucción del correspondiente Sumario administrativo.

Asimismo, como consecuencia de los hechos reseñados, de indudable gravedad, existe actualmente un 50% de los teléfonos de dicha zona que se halla fuera de servicio, algunos desde el mes de Feb. 74, al no proceder a su reparación el personal afectado a la misma (percibiendo no obstante el jornal correspondiente, e incluso haciendo horas extras)

DPTO. I SEC.

008

Fecha de remisión 27	Firma: Coronel ARIEL FAGUNDEZ

RIPROAN

1339

410

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº.102/974.

Hoja 1 de
Copia Nº. 003
D N I.
MONTEVIDEO.
170800/may/74.
ED - 27

I-EVALUACION:- B - 2.

II-RESPONDE A:- Información existente en este Comando.

III-TEXTO:- CENDIM.- CENTRO NACIONAL DE INFORMACION MEDICA.
Dependencia de la OFICINA PANAMERICANA DE LA SALUD (O.P.S)
La que a su vez depende de la ORGANIZACION MUNDIAL DE
LA SALUD (O.M.S).

CENDIM, sobre un proyecto de las Naciones Unidas para las Universidades de los países subdesarrollados (octubre 1973).
Formar Universidades en los diferentes países que atraviesan la etapa del subdesarrollo, particularmente en América Latina. Dichas Universidades no serán creadas en forma independiente, ni paralelas a las existentes, con su cuerpo de profesores, locales, etc. sino que se ensamblarán en ellas determinados organismos, que vayan tomando peso dentro de ellas y cuyo principal cometido será:
a)-Recibir y difundir información.
b)-Ir formando personas que simpaticen con las orientaciones de las Naciones Unidas.
c)-Generar "IDEAS CATALECTICAS"(sobre éstas cabe destacar que es un adjetivo cuyo significado se traduce en imperfección, en algo que no ha sido terminado.-
Por tanto dichas ideas serían imperfectas, sin concluir, que solamente dicen algo de la verdad y también algo de mentira y que no arriban a conclusiones definidas ni positivas.

Agrega que hay autoridades universitarias en varios países, que simpatizan con este plan y que ya se realizan contactos importantes.

CENDIM es un convenio entre:
1)-El Decano Dr. Gonzalo Fernández y la Comisión compuesta por los Dres. Raúl Praderi, José P. Ibarra y Gonzalo Laguardia
2)-Ministro de Salud Pública Dr. Juan Bruno Iruleguy.-
3)-O.P.S. y O.M.S. cuyos representantes son los Dres. Abraham Horwitz y Salvador Moghme.-

EL CENDIM funcionaría en el Hospital de Clínicas(Dependiente de la Fac. de Medicina).
Cuenta con el apoyo del Decano.
Cabe destacar que: el Dr. Salvador Moghme fué expulsado aparentemente de Chile por Salvador Allende, se denomina demócrata cristiano en la época de Frei(Se hace la salvedad que fué expulsado aparentemente, pues él se identifica en un todo con la ideología de Allende). Este Dr. Junto con el Dr. Abraham Horwitz viajan a menudo a Brasil, EE.UU., etc.
Tienen mucha vinculación con los Dres. Raúl Praderi y José P. Ibarra.
AL CENDIM ya hay alguien que apreció posibilidades y es la Sra. Guillermina Gianotto de Gianotto, quién se ofreció para dirigirlo honorariamente. Cabe destacar sobre esta Sra. que se sospecha que sea un agente internacional del judaísmo y/o masonería.
Esta Sra. ha viajado desde 1968 no menos de(60) veces a París(FRANCIA), América Latina especialmente al Perú, etc.
Fué funcionaria de UNESCO y CINTERFOR dependiente de la O.I.T.(Organización Mundial del Trabajo) y debido a que actuaba tan desembozadamente la expulsaron pues mostraba mucho sus intenciones.
En uno de los tantos viajes que hizo, dejo en su lugar para que la sustituyese en su ausencia a la funcionaria de U.T.E. Elvira Lorenzo, posible sediciosa. La Sra. de Gianotto cuenta con mucha simpatía en la persona del Dr. Purriel, quién cuando promocionaba su Seguro de Salud, quería ponerla en el Sindicato Médico en la Oficina de Racionalización.
La Sra. de Gianotto ocupa el cargo Honorario en la biblioteca de la Facultad, del cuál es jubilada desde 1963, anda con las carpetas del CENDIM y concurre a otras bibliotecas a recabar información.
La Dra. Alvarez de Fernández, esposa del Decano, está enterada con todo lo referente al CENDIM y realiza reuniones en su casa.
Pidió a una persona información sobre la Sra. de Gianotto, de la cuál fué informada que era una agente internacional de extrema izquierda, lo cuál no extrañó a la Sra. Alvarez de Fernández, permitiendo posteriormente a ésta Sra. que trabajará en la Facultad.-
Con referencia a la Facultad de Medicina se pudo comprobar que las personas que a continuación se detallan, se caracterizan por tener ideas de extrema izquierda: Dr. Venus Gonzales Pumisma, Bachiller Ulises Galos, Prof. Mario Calcagno y el Prof. Héctor Mazella.-
Sin lugar a dudas el proyecto CENDIM forma parte de una actividad de las Naciones Unidas con presunta desviación en cuanto a sus fines.-
El contacto existió en nuestro país con el Dr. Pablo Purriel, que era un entusiasta del CENDIM y pese a que este proyecto está fechado en octubre de 1973, existía sin lugar a dudas desde mucho antes, cuando el Dr. Purriel era Ministro de Salud Pública, según informaciones el Ex-Decano Carlevaro se opuso a este proyecto y lo rechazó, pues se le presentaban problemas con los estudiantes.
Por la información recabada se pudo saber que en la Facultad de Derecho se está tratando de implantar el mismo sistema. ....///////////////

SECRETO.

//////////.........

CINTERFOR: (Centro Interamericano de Investigación y Documentación sobre formación Profesional), está ubicada en San José Nº.1092.-

IV-DISTRIBUCION:-C. G. E.

ES.MA.CO.

S.I.D.

O.‧.O.A.

ARCHIVO.

ACUSE RECIBO-POR RADIO.-

DIVISION DE EJERCITO

REPUB...

El Cte. de la División de Ejército I.

Gral.

ESTEBAN [illegible] CRISTI.-

AUTENTICA:

El Jefe D-2/E. M. D E. I.

Mayor.

ROBERTO BONILLA.-

0:0/10

1339-A

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (E-2)
M O N T E V I D E O
250900 - MAY - 974
[illegible] - 167

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) No. 394/974

I.- EVALUACION: B - 3
II.- RESPONDE A: Información existente en el Dpto. II (E-2) del E.M.E.
III.- T E X T O : LICEO No. 2 - (MIRANDA) - Bacigalupi y Becquiart

Activistas del 1er. Turno

ANA MARIA DELCIOPPO (adscripta a prácticas de Biología)
JORGE BRUNO - adscripto
MARTA RAMOS - profesora de Historia Universal
BOSQUIER pref. de Biología
CHAO - prof. de matemáticas y dibujo
ALONSO - profesora de Introducción al Derecho
PLAZA NOVLIA - profesor de Literatura
PETIT - Matemáticas
RAUL GRIECO - Matemáticas
LARROSA - práctica de biología

Alumnos muy activistas
GUSTAVO VARELA
RACIZ URIARTE
ISABEL SOSA
NASSER
ALICIA MABEL MARTINEZ
[illegible] VIZZOLINI RODRIGUEZ
GUSTAVO RUIZ
Alumnos activistas
ENRIQUE SILVA
ALBERTO PEREDA
AMILCAR VIERA
EDGARDO VILA BATALLA
VICTOR MELLO GONZALEZ
HECTOR DUPUY
MARIO FOURCADE
WILLEM [illegible]
CARLOS PEREYRA
JUAN LUZARDAGA
JORGE SOTUTO
GRACIELA GIACOMINO
RAUL BORRERO
JUAN BELLONI

IV.- DISTRIBUCION
S.I.D.
D.N.I.I.

V.- ACCION TOMADA
ACUSE RECIBO POR RADIO, TELETIPO
O TELEFONO EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.

Cnel. ANGEL D. BARRIOS

1/1

31/5/74
Dpto. 1
1027

1/6/974
1340

SECRETO

S E C R E T O

FUERZA AEREA.-

ESTADO MAYOR GENERAL.-

Sub-JEFATURA E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA).-

Aeród.Mil."Cap.Boiso Lanza", 20 de Mayo de 1974

INFORME ESPECIAL No. 56/74

1.-EVALUACION: A - 2

2.-ASUNTO: Reuniones de Sediciosos Uruguayos en B.Aires.-

3.-TEXTO: Según información suministrada a esta agencia,se puede preveer que :

En el bar "Suarez",en la esquina de Esmeralda y Lavalle, se efectuarían reuniones de sediciosos uruguayos.-

Una de esas reuniones se habría efectuado el pasado viernes 17,a las 20.00 horas.-

El informante,habría podido escuchar al gunos fragmentos de la conversación mantenida por dicho grupo que se refería a "la posición o la situación del Movimiento en la ciudad de Salto","la llegada de los envíos a Salto y Paysandu" y "el pasaje de militantes por Paso de los Libres".-

Se ampliará.-

23/5/74
Dpto II y I
0903

DEFENSA
30-5-74
Departamento I.
Número de Identificación 0903

DEP. I
PROCESADO
ARCHIVO
SMJ

1-VI-74
E
1341

00 1/1

4.-DISTRIBUCION: Original........S.I.D.(para su posible explotación)

Copia No.1......S.I.F.A.(archivo)

S E C R E T O

1341 - 1

DATOS OBTENIDOS:

El Cdor, Pompeyo RAGNI, se encuentra radicado en la Ciudad de Buenos Aires desempeñando las funciones como Contador en la Fábrica de Prendas Manhatam. Su señora es funcionaria de la Caja de Jubilaciones teniendo como domicilio Misouri 1417 Ap.4. Viaja XXXXXXXXXXXXXXXX semanal o quincenalmente a Buenos Aires.-

DPTO. I

Verus

JUNTA ...
Servicio ...
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 3/6/974
Pasa a EXT.
No de Orden 1342

001/2

1342

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 20.-	Página 1 / 1
Oficial de Enlace con: Ministerio de Economía y Finanzas.-		Evaluación F-3
Corresponde al Período: ------	Clasificación: extraordinario.	Prioridad

TEXTO:

-relacionado con el parte de información No. 55/74 del ESMACO.-

-asunto: Cr. POMPEYO RAGNI.-

En los últimos meses del año 1973, este Contador, alto funcionario de la Contaduría Gral. de la Nación, fue sumariado conjuntamente con la Cra. Gastelú, en relación a la diseminación de una información confidencial, que se procesaba en el ámbito de su responsabilidad funcional.

Del sumario, que está proximo a sus instancias finales, surge como conclusión la responsabilidad de ambos. Se propone la destitución de la Cra. Gastelú y la suspensión por el término de tres meses del Cr. Ragni. No obstante, faltan aún la elevación del Contador Gral de la Nación al Ministro, y la resolución o elevación de éste.

Es opinión del Director de la Oficina, que de cumplirse la suspensión, el funcionario no podría volver a ocupar su cargo, por razones de no confiabilidad. Sin embargo hay indicios en el sentido de que es dudoso el interés del Cr. Ragni en volver a su cargo, ya que habría manifestado que está trabajando en la Rep. Argentina, y que está muy bien allí.

Al respecto, se agrega también que para encontrarse con su Sra. viajaría cada 15 días al Uruguay, y su Sra. haría lo propio, en fines de semanas alternadas.

Los funcionarios son representados en la instancia sumarial por el Dr. José Pedro Marín, ex-empleado de la Contaduría de la Nación, y según [illegible], de conocida filiación izquierdista.- Es probable que este [illegible] actualmente funcionario del Bco. de Previsión Social.

1342

002/2

29/4/74

Of. 101 III
0658

Fecha de remisión

SECRETO

E.E.E.
Montevideo
1200 [illegible] May. 74

Parte Especial de Información No. 38/974.

I : Corresponde a : Información Obtenida.-

II : Evaluación : B - 2

III : T e x t o :

Ampliación del parte Especial de Información Nº 34/74

ELENA MANDRACHO BOUZAN, domiciliada en Bella Vista Nº 1444Bis Apto. 3 Tel. 29-31-21, es estudiante de medicina y trabajaba hasta hace poco tiempo (actualmente se ignora) en el sanatorio "ESPAÑA" sito en Av. Italia y Avelino Miranda.-

La mencionada Mandracho pertenece al 26 de Marzo es activista y era asidua concurrente a la casa de la calle Granaderos 3303 esqº Cap. Baseda.- - - - - - - - - - - - -

IV : Distribución : Dpto. 2 (E-II) .... 1 ejemplar.-
S.I.D.................... 1 " "
Archivo.................. 1 " "

El Director General de la Escuela de Especialidades del Ejército

Coronel PEDRO FONT.-

001/1

SECRETO

3/6/974
Ext.
1343

30/5/74
3EI
No de Identificación 1006

1343

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II
250000/MAY/974
S S - 0 0

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 396/974.-

I .- EVALUACION: B-2

II .- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II dxl E.M.E.

III .- T E X T O:

-Se tiene conocimiento que en la ciudad de SAN JOSE funciona una pequeña Industria (fábrica o taller), en el ramo de herrería de obra, denominada DYOMAR ó SIGAL, sita en 1 Km.92,500 de la ruta 3, teléfono No.966 de esa ciudad y antes la inminencia de cierre por imposición de UTE, ya x que a pesar de tener un funcionamiento de 4 años, no se ha cumplido las disposiciones vigentes en cuanto a la instalación eléctrica,-

El Directorio actualmente titular, estaría representado por MIGUEL CAPEENE, ante los obreros, cuya dirección en MONTEVIDEO es: PLAZA LIBERTAD No.1368 Piso 4 Esc.402.-

1/1

IV.- DISTRIBUCION:

S. I. D. Ejemplar No.1

El Jefe del Departamento II(E-2)del E.M.E..-

CORONEL
ANGEL D BARRIOS

ACUSA RECIBO POR RADIO O TELEFONO
EN ESTADO DE PRIORIDAD.- - -

JCR

001/1

MINISTERIO ... NACIONAL
SERVICIO ... DEFENSA
Fecha de Entrada 3/6/974
Fecha ...
Pase a Varios
No. de Orden 1344

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
30/5/74
Pase a RE I
No. de Movimiento 1004

SECRETO

1344-1

C.N.T.

BOLETIN EXTRAORDINARIO
22 DE MAYO DE 1974

¡¡ POR SALARIOS Y LIBERTADES!!

Una nueva crisis político-militar conmueve en estos momentos toda la estructura de la dictadura.

Más allá pseudo soluciones, transitorias o de compromiso, la crisis mantiene su plena vigencia, y en días, o en horas, volverá a expresarse en nuevas y profundas explosiones.

Esto es así, en primer termino, porque la política social y económica de la dictadura ha llevado al país al desastre, condenando a todo nuestro pueblo al hambre, a los bajos salarios a la desocupación, al desabastecimiento y a la miseria, no para salvar la patria, sino para salvar los intereses y los privilegios de los latifundistas, los banqueros, los grandes pulpos de la exportación y de los monopolios, la rosca, en una palabra.

Esto es así, en segundo termino, porque la dictadura se debate en sus propiascontradicciones y debilidades, odiada y repudiada por todo lo sano y honesto de la opinión nacional, sin base social en que asentarse, en medio de una porfunda aislamiento politico, sostenida solo y exclusivamente por jefes militares que han traicionado la letra y el espiritu de los postulados enunciados el 9 de febrero en los comunicados 4 y 7.

Esto es así, en tercer termino, porque la dictadura marcha a contramano de la historia y de los acontecimientos sociales y politicos del mundo contemporáneo. Porque pretende implantar la reacción, el fascismo, la persecución idiologica, mientras en el mundo vemos, un día saltar por los aires la dictadura fascista de Portugal, con la formación de una junta de Salvación Nacional en la que confraternizan el pueblo, sus organizaciones sindicales y politicas, con los oficiales y soldados patriotas que se han cansado de ser verdugos de su pueblo y mercenarios en la guerra colonial: otro dia a la mitad del pueblo de Francia orientarse decididamente hacia la izquierda y la democracia anti-monopolista, otro día los pueblos y los ejercitos de Peru o de Panamá marchar unidos en el camino de la liberación nacional y social, ola República hermana Argentina ejerciendo plenamente su soberanía, abriendo su comercio a todo el mundo enfrentando con dignidad, como en el caso del convenio con Cuba, las presiones del imperialismo.

Y esto es así, en cuarto termino, y tal vez el fundamental, porque el pueblo uruguayo no ha dadado tregua a la dictadura. La ha combatido con todos los medios a su alcance: grandes y pequeñas jornadas de movilización callejera, acciones de lucha en fabricas y en gremios, propaganda intensa y permanente. En medio de ese combate, tres grandes respuestas, contundentes respuestas de las masas populares a la dictadura: la histórica huelga general de la clase obrera del 27 de Junio al 12 de Julio de 1973, que hizo tambalear al régimen mmarcó para siempre su debilidad· la o afetada que los universitarios, docentes, profesionales y estudiantes, le propinaron a la dictadura en las eleccionesuniversatarios del 12 de Setiembre de 1973· y la magnífica respuesta de unidad, organización y conciencia de case dada por los trabajadores a la fascista reglamentación sindical.

Por eso la CNT, que acaba de lanzar un llamamiento por la unidad del pueblo oriental contra la dictadura, por la formación de un Gobierno provisional patriotico y democrático, que atienda las necesidades inmediatas y perentorias del pueblo, en primer término un aumento inmediato de los salarios y las jubilaciones, el restablecimiento de los derechos y libertades y la aplicación de un programa mínimo de soluciones nacionales, alerta a los trabajadores ante esta crisis que no ha concluido.

DEP. I
DESCLASIFICADO

001/2

1345-1

En el centro de esta crisis politico-militar ha estado planteada el alejamiento o la renuncia del Sr. Bordaberry,

La CNT llama a los trabajadores a poner en práctica ante esta eventualidad, es decir la renuncia o el alejamiento del Sr. Bordaberry de su cargo, una sola y combativa respuesta:

A LA CALLE!!

No sólo porque Bordaberry es la cabeza visible de la rosca en el país, la expresión del latifundio retardatario y anti-social, el enemigo a muerte de los trabajadores y del movimiento sindical.

A LA CALLE, PORQUE SOLO CON LAS GRANDES MASAS POPULARES EN LA CALLE, COMO EN PORTUGAL, EL AISLAMIENTO DE BORDABERRY PODRA IMPLICAR TAMBIEN EL DE LOS JEFES REACIONARIOS QUE LO ACOMPAÑAN, Y UNA REAL APERTURA DE SALVACION NACIONAL.

En consecuencia, como lo hicimos el 27 de junio de 1973, SI RENUNCIA BORDABERRY O ES ALEJADO DE SU CARGO, PASAR EN CADA FABRICA O LUGAR DE TRABAJO AL ESTADO DE ASAMBLEA, Y A PIE, O CON LOS MEDIOS DE LOCOMOCION QUE SE OBTENGAN, DESPLAZARSE HACIA 18 DE JULIO, DESDE EJIDO HACIA EL CENTRO/

En la confraternizacion de pueblo y sectores patriotas, nacionales de nuestras fuerzas armadas, tambien nuestro querido Uruguay sabra encontrar su destino.

Compañeros trabajadores: hay horas, o días, que deciden el destino de un pueblo. En esas horas, en esos días estamos:

UNIDAD, ORGANIZACION, ESTADO DE ALERTA. TAL ES HOY NUESTRO SANTO Y SEÑA.

¡¡ADELANTE, TRABAJADORES; UNIDOS, TRIUNFAREMOS!!

CNT

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO N° 2022.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

Montevideo, 21 de Mayo de 1974.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL/

Objeto: José GONCALVEZ VIERA. Su libertad provisional.-
ER).-

IMA/

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, el 6 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional juratoria.- ~~bajo caución~~ por resolución del Juez Letrado de Instrucción de 2do. Turno.-

Según Oficio N° 1214. El recluso común (procesado) José GONCALVEZ VIERA./

hijo de Felipe y de Brígida

de 44 años de edad, nacido el día 27 de Agosto de 1929, profesión Mosaiquista estado civil: Casado con domicilio en calle: China N° 1783., piso , Apto. , Tel. correspondiente a la Seccional Policial 24ta. el que fuera detenido el día 18 de Enero de 1974, por el delito de "Lesiones graves".-

Saluda a usted atentamente,

EL Sub-DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO
INSPECTOR P.A. BALDOMERO GONZALEZ

1346

001/8

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 2030.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

Montevideo, 21 de Mayo de 1974.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - SUB. DIRECCION

Objeto: José DI MATTEIS VENTURA. Su libertad provisional.-

ER).-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 30/5/74
Pasa a Dpto. I
No de Identificación 1021

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior,el6 de junio de 1973,cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional ~~bajo caución~~ juratoria.- por resolución del Juzgado Letrado de Instrucción de 3er. Turno.-

Según Oficio Nº1032 El recluso común(procesado) José DI MATTEIS VENTURA.-
hijo de Tobías y de Elisa
de 68 años de edad,nacido el día 13 de Octubre de 1906;profesión Jornalero estado civil: Divorsiado con domicilio en calle:
Canelones Nº974. ,piso ,Apto. ,Tel.
correspondiente a la Seccional Policial 4ta.;
el que fuera detenido el día 6 de Enero de 1974 ,por el delito de "Suministro de Estupefacientes".-

Saluda a usted atentamente,

LMA/

EL Sub-DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO
INSPECTOR P.A. BALDOMERO GONZALEZ

002 1346

1346-1.

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 2037.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

Montevideo, 23 de Mayo de 1974.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, el 6 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad definitiva: de condena.- vencimiento por resolución del Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Penal de 3er. Turno.-

Objeto: Elbio Heber ABREU GERMAN. Su libertad definitiva.- ER).-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 30/5/74
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. I
No de Identificación 1022

Según Oficio Nº 1348. El recluso común (penado) Elbio Heber ABREU GERMAN.-
hijo de Rufino y de Elda
de 28 años de edad, nacido el día 16 de Setiembre de 1945; profesión Jornalero estado civil: Soltero con domicilio en calle: Quijote Nº 2466, piso , Apto. , Tel. correspondiente a la Seccional Policial 13ra, el que fuera detenido el día 23 de Junio de 1972, por el delito de "Rapiña".-

Saluda a usted atentamente,

LMA/

EL Sub-DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO
INSPECTOR P. A BALDOMERO GONZALEZ

1346

003

1346

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 2071.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

Montevideo, 25 de Mayo de 1974.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

(Sello: ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - SUB - DIRECCION)

Objeto: Daniel Baltasar CARRO CHAJIAS. Su libertad definitiva.-
ER).-

(Sello: JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - 30/5/74 - Dpto. I - 1015)

LMA/

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, el 6 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad definitiva de condena.- vencimiento porresolución del Juz Letrado de lra. Instancia en lo Penal de 3er. Turno.-

Según Oficio Nº 1466. El recluso común(penado) Daniel Baltasar CARRO CHAJIAS.-
hijo de Nicolás y de Máxima Amelia
de 44 años de edad, nacido el día 17 de Noviembre de 1929; profesión Chofer estado civil: Casado con domicilio en calle:
Senda de Paso Nº 3180., piso , Apto. , Tel.
correspondiente a la Seccional Policial 22da;
el que fuera detenido el día 25 de Noviembre de 1969, por el delito de "Rapiña".-

Saluda a usted atentamente,

EL Sub- DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

INSPECTOR P.A. BALDOMERO GONZALEZ

1346

004

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 2063.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

Montevideo, 22 de Mayo de 1974.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Objeto: Walter Carlos María FERREIRA ROSAS. Su libertad provisional. ER).-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, el 6 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional juratoria.- bajo caución por resolución del Juez Letrado de Instrucción de 2do. Turno.-

JUNTA DE ... SERVICIO DE ... DE DEFENSA
Fecha: 30/5/74
Dpto I
1016

Según Oficio Nº 1055 El recluso común(procesado) Walter Carlos María FERREIRA ROSAS.-
hijo de Victoriano y de Elsa
de 25 años de edad, nacido el día 9 de Noviembre de 1948 profesión Jornalero estado civil: Soltero con domicilio en calle: 25 de Agosto Nº 562. ,piso ,Apto. ,Tel. correspondiente a la Seccional Policial 1ra.; el que fuera detenido el día 14 de Diciembre de 1966 ,por el delito de "Hurto".-

Saluda a usted atentamente,

LMA/

DPTO. I ...

EL Sub-DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO
INSPECTOR P.A. BALDOMERO GONZALEZ

346

005

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 2056.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

Montevideo, 22 de Mayo de 1974.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

Objeto: Enrique GOMEZ CARREÑO. Su libertad provisional.
ER).-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, el 6 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional juratoria.- bajo caución por resolución del Juez Letrado de Instrucción de 1er. Turno.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha: 30/5/74
Dpto. I
1017

Según Oficio Nº 2549 El recluso común (procesado) Enrique GOMEZ CARREÑO.-

hijo de José y de María

de 35 años de edad, nacido el día 2 de Agosto de 1938; profesión Lustrador estado civil: Casado con domicilio en calle: Taboba Nº 3999, piso , Apto. , Tel. correspondiente a la Seccional Policial 15ta, el que fuera detenido el día 12 de Agosto de 1958, por el delito de "Hurto".-

Saluda a usted atentamente,

LMA/

EL Sub-DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO
INSPECTOR P.A. BALDOMERO GONZALEZ

1346

006

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 2006

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

Montevideo, 21 de Mayo de 1974.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - SUB-DIRECCION

Objeto: Carlos Hugo GARCIA FERRER. Su libertad provisional.-

ER).-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
30/5/74
Dpto. I
No de Identificación 1018

IMA/

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, el 6 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional juratoria bajo caución por resolución del Juez Letrado de Instrucción de 2do. Turno.-

Según Oficio Nº 853 El recluso común(procesado) Carlos Hugo GARCIA FERRER.-
hijo de Alfredo y de Antonia Hipólita de 35 años de edad, nacido el día 24 de Febrero de 1939 profesión Albañil estado civil Divorciado con domicilio en calle: Peteroa Nº3172bis piso ,Apto. ,Tel. correspondiente a la Seccional Policial 16a. el que fuera detenido el día 4 de Enero de 1973 , por el delito de "Hurto".-

Saluda a usted atentamente,

EL Sub-DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

INSPECTOR P.A. BALDOMERO GONZALEZ

1346

007

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 2014.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

Montevideo, 21 de Mayo de 1974.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Objeto: Federico Alberto MONCHETTI ACOSTA. Su libertad provisional.- ER).

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, el 6 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional bajo caución juratoria.- por resolución del Juez Letrado de Instrucción de 5to. Turno.-

Según Oficio Nº 1216. El recluso común(procesado) Federico Alberto MONCHETTI ACOSTA.- hijo de Federico y de María de 18 años de edad, nacido el día 3 de Agosto de 1955; profesión Changador estado civil: Soltero con domicilio en calle: Purificación Nº 3676, piso , Apto. , Tel. correspondiente a la Seccional Policial 13ra.; el que fuera detenido el día 14 de Marzo de 1974, por el delito de "Hurto".-

Saluda a usted atentamente,

EL Sub-DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO
INSPECTOR P.A. BALDOMERO GONZALEZ

LMA/

1346

008/8

SECRETO

EJÉRCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (E-2)
MONTEVIDEO
250800 - JAN - 974
NG - 113

[illegible] (C) No. 292/974

I.- EVALUACION: A - 1

II.- [illegible]: Información [illegible] Departamento II (E-2) del E.M.E.

III.- TEXTO: [illegible] nota firmada por el [illegible] los días 17, 18 y 19, se llevó a cabo en el [illegible] de [illegible] el Congreso Constituyente de la C[illegible] Federación Uruguaya de Trabajadores - (CUT) [illegible] dispuesto en el Decreto - - No. 622/973.-

Por [illegible] la antedicha Confederación [illegible] Confederación General de Trabajadores del Uruguay (CGTU) [illegible] su nueva [illegible] Ejecutiva:

[illegible]:
Presidente [illegible]
[illegible] . . . . . MONTEVIDEO

Vice-Presidente José [illegible] ACOSTA
Sindicato Único Trabajadores [illegible] . . . . MONTEVIDEO

[illegible] vice-Presidente Juan Bautista [illegible]
[illegible] Construcción y Anexos PAYSANDU

[illegible] Vice-Presidente [illegible]
[illegible] Previsión Social
MONTEVIDEO

[illegible]
[illegible] MONTEVIDEO

[illegible]
[illegible] MONTEVIDEO

[illegible]
[illegible] del Uruguay MONTEVIDEO

[illegible]
[illegible] Enfermos y Controlor Hosp.
MONTEVIDEO

[illegible]
[illegible] MONTEVIDEO

[illegible]
[illegible] MONTEVIDEO

[illegible]
[illegible] del Uruguay
PAYSANDU

[illegible]
[illegible] CERRO LARGO

SECRETO

SECRETO

Secret[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] MONTEVIDEO

MONTEVIDEO

[illegible] del Uruguay
MONTEVIDEO

MONTEVIDEO

[illegible] VILLA UNION

[illegible] - Jorge [illegible] - OS- [illegible] - Eli [illegible] - José [illegible] - Julia [illegible]

[illegible] Fiscal

IV.- [illegible]

[illegible]

V.- [illegible]

[illegible] existente en el Dpto.II [illegible]

[illegible]

[illegible] II [illegible]

[illegible]

amb

1347

JUNTA [illegible]
[illegible] DE DEFENSA
31/5/74
Dpto. 1
1026

12/12

SECRETO

SOPLE PAPEL NUMERADO EGUN C.I.G.E.3543

D. E. IV.-
E. M. D-2.-
C. N I N A S.-
141830-MAY-974.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.121 / 74.-

I.- EVALUACION : B - 2.-

II.- RESPONDE A : P.E.I.No.082/974 de la S.I.No.4.-

III.- T E X T O :

WILSON FERREIRA ALDUNATE, se domicilia en Suipacha 211 "bis" piso 13 Apto.J en la República Argentina; se instaló como casa de familia; teniendo un cartel en acrílico que expresa: Reuniones en Café Avda.de Mayo y Cabildo, FERREIRA se encuentra allí de 1400 a 1800. Notándose gran afluencia de gente.-

IV.- **DISTRIBUCION:**

C. G. E.-
S. I. D.-
ES. MA. CO.-
ARCHIVO/D-2/
r.o.r.

D. E. IV.-

Gregorio C. Alvarez.-

AUTENTICA:

El Jefe D-2.E.M.D.E.IV.-
Mayor
Juan A. Andino.-

DEP. I (JI) PROCESADO CyG

DEP ... UFA

JUNTA DE ... JEFE
SERVICIO DE ... DE DEFENSA
23.5.74
Dpto. III y II
0905

DEPARTAMENTO ... (EXTERIOR)
Fecha de ... 30-5-74
Pase Dpto. I-
Numero ... 0905

MINISTERIO ...
Fecha 3/6/974
Pase a CyG
No. 1348

001/1

1348-4

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (E-2)
M O N T E V I D E O
260800 - ABR - 974
CP - 709

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) No. 260/974

I.- EVALUACION: A - 1

II.- REFERIDA A: Información existente en el Departamento II (E-2) del E.M.E.

III.- T E X T O : El Doctor [illegible] domiciliado en la calle [illegible] No. 1224 U.T.E. 8.04.64 es dirigente de un grupo sindical y que en su domicilio se realizarían reuniones nocturnas.-

IV.- ACCION TOMADA

Confección del presente Parte en base al PBI No. 4/974 de la D.N.

V.- DISTRIBUCION

D.N.I.I.

S.I.D.

[illegible]

[illegible]

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.

Coronel [illegible] J. B[illegible]

amb

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 6/5/74
Fecha de Salida 29/5/74
Pasa a DPTO. I
No. de Orden 0684

MINISTERIO [illegible] NACIONAL
SERVICIO [illegible] DEFENSA
Fecha [illegible] 3/6/974
Pase a Varios
No. de Orden 1349

1349

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 6/5/74
Fecha de Salida
Pasa a DPTO. I
No de Identificación 0684
1349

001/4

SECRETO

S. I. D.

ADEOM

FORMACIÓN E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO No. 2.-
-INFORMACION-.

D - 204

INFORME Nº 55.-

FECHA: 28 de mayo de 1974.-

COMENTARIO: A - 1.-

R. 29/5/74

P. A.

DEP. I PROCESADO

ASUNTO: Situación actual de la Asociación de Empleados y Obreros Municipales (A.D.E.O.M.).-

DATOS OBTENIDOS: Se ha podido establecer, que esta Organización Gremial no tiene programada ninguna elección por el momento, que corresponde llamar a elecciones en el mes de abril de 1975.- Hasta el momento no han registrado la Organización en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en virtud de que el Señor Intendente no les ha proporcionado los formularios de reafiliación, pese que ante esto se han llevado a cabo varias gestiones para lograr la misma.-

Este requisito es necesario, puesto que sin tal trámite, no se pueden registrar los Sindicatos en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.-

Hasta el momento, las gestiones con el Sr. Intendente y el Ministerio, las han realizado los dirigentes: EDUARDO PLATERO ROBALLO; ELBIO QUINTERO BENTANCUR; HONORIO LIDNER.-

La Comisión Directiva, que está actuando por el período 1972 al 1974, es la siguiente: Presidente, HONORIO DOROTEO LIDNER HERNANDEZ; Secretario, ELBIO TIMOTEO QUINTERO BENTANCOUR; Pro-Secretario, EDUARDO PLATERO ROBALLO; Tesorero, EDUARDO SANTIAGO LATORRE LARA; Pro-Tesorero, EXEQUIEL ALONSO MACEDO; Secretario de Organización, MARIO F. TRAPANI; Pro-Secretario de Organización, ANDRES WASHINGTON ALMEIDA MANITTO; Secretario del Local, PEDRO SOLAÑO BARROS; Vocales, JOSE RAMON MONTERO; EDUARDO AMANCIO BENTANCOURT TIAZZO; PAULINO OLEGIDIO PORRAS BENITEZ; RICARDO VEGA PONS; ELBIO FERNANDEZ; ALBERTO GIACOYA.-

La Federación Nacional de Funcionarios Municipales, agrupa a todas las gremiales del país, y se reúne todos los años, para fijar autoridades, la cual se realiza en el mes de setiembre de cada año.-

El Consejo Directivo está integrado por cada una de las Organizaciones y lo hacen en el Departamento donde funciona la mesa, en estos momentos, la misma funciona en el Departamento de Montevideo, por así haberlo dispuesto el Congreso, cuyos integrantes son: HONORIO LIDNER HERNANDEZ; EDUARDO PLATERO ROBALLO.-

Este Congreso, tiene facultades para designar el lugar donde funcionará la mesa, y modificar estatutos.-

- - - - - - - - 0 - - - - - - - - -

DEP. I PROCESADO

3.6.974

1350

001/1

1350

1350

(SUPLE PAPEL NUMERADO SEGUN O.I.C.E.3543)

E A/S/E

D. E. IV.-
E. M. D-2.-
C. M I N A S.-
23 1800-MAY-974.-
M J - 74.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 129 / 974.-

I.- EVALUACION :

II.- RESPONDE A : P.E.I.No.63/74 del Cdo.B.C.No.2.-

III.- T E X T O :

"Se tiene conocimiento que ILDARA NISBET MARTINEZ ROMERO C.I.No.31.780 en último domicilio conocido en ciudad de MELO, calles Jázmines caso Matta, esposa del Sedicioso prófugo WILSON LEONARDO LARRAUDI SALES, falta de su domicilio desde el mes de Enero, no pudiendo sus familiares aportar datos referente a su paradero, manifestando que viajó a MONTEVIDEO en esa fecha no regresando todavía.-

IV.- DISTRIBUCION :

C. G. E.
S. I. D.
O. C. O. A. 1.-
ARCHIVO
E.M./D.2./R.C.L./

AUTENTICA:
EL J.D.2.E.M.D.E.IV.-
Mayor
JUAN A. ANDINO.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto III
Fecha de Entrada 29/5/74
Fecha de salida 29/5/74
Pasa a DPTO I
No. de Orden 0969

001/1

DEP. I
PROCESADO

36974
Eset. 1351

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 28/5/74
Fecha de Salida
Pasa a D.E.III. I
No de Identificacion 0969

1351

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 2009.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

Montevideo, 19 de Mayo de 1974.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL;

Objeto: Ambrosio FLEITAS/ Su libertad definitiva.- ER).-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, el 6 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad definitiva vencimiento de condena.- por resolución del Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Penal de 3er. Turno.-

Según Oficio Nº 767 El recluso común(penado) Ambrosio FLEITAS.-
hijo de NN. y de Gregoria
de 37 años de edad, nacido el día 21 de Octubre de 1935, profesión Jornalero estado civil: Soltero con domicilio en calle: Casnot Nº 5743, piso , Apto, , Tel. correspondiente a la Seccional Policial 21ra. el que fuera detenido el día 19 de Noviembre de 1967, por el delito de "Rapiña".-

Saluda a usted atentamente,

EL Sub-DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO
INSPECTOR P.A. BALDOMERO GONZALEZ

IMA/

3/6/974
Varios
1312

001/4

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 29/5/74
Fecha de Salida 29/5/74
Pasa a DPTO. I
No. de Orden 0973

DPTO. I
PRIC.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
28/5/74
DPTO. III I
0973

1352

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 2002.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

Montevideo, 19 de Mayo de 1974.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, el 6 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad definitiva de condena.- vencimiento por resolución del Juez Letrado de 1ra. Instancia de 3er. Turno.-

Objeto: Luis Alberto SILVA GOMEZA. Su libertad definitiva.- Em).-

Según Oficio Nº 767.- El recluso común(penado.-) Luis Alberto SILVA GOMESA.- hijo de Gregorio y de Cora de 34 años de edad, nacido el día 10 de Setiembre de 1940, profesión Oficinista estado civil: Soltero con domicilio en calle: Sarandí Nº 709, piso , Apto. , Tel. correspondiente a la Seccional Policial 1ra., el que fuera detenido el día 19 de Noviembre de 1967, por el delito de "Rapiña".-

Saluda a usted atentamente,

IMA/

EL Sub-DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

INSPECTOR P.A. BALDOMERO GONZALEZ

002

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto.
Fecha de Entrada 24/5/74
Fecha de Salida 29/5/74
Pasa a Dpto. I
de Orden 0974

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
28/5/74
Fecha 27 III 71
de Identificacion 0974

1352

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 2017.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

Montevideo, 18 de Mayo de 1974.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, el 6 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad definitiva de condena.- vencimiento por resolución del Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Penal de 2do. Turno.-

Objeto: Omar Oscar ILVER CLARO. Su libertad definitiva.-
ER).-

Según Oficio Nº 1004 El recluso común(penado.) Omar Oscar ILVER CLARO.-
hijo de NN. y de Erlinda
de 33 años de edad, nacido el día 26 de Junio de 1940; profesión ---------- estado civil: Soltero con domicilio en calle: Calle Nro. 2 Nº5469, piso , Apto. , Tel.
correspondiente a la Seccional Policial 17ma; el que fuera detenido el día 19 de Mayo de 1969, por el delito de "Rapiña".-

Saluda a usted atentamente,

EL Sub- DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

INSPECTOR P.A. BALDOMERO GONZALEZ

IMA/

003

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 28/5/74
Fecha de Salida 29/5/74
... a DPTO. I
... Orden 0972

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
... 28/5/74
... DS II, I
Nº de Identificación 0972

1352

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 2026.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

Montevideo, 20 de Mayo de 1974.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINSTERIO DE DEFENSA NACIONAL/

Objeto: Nelson IBAÑEZ LARROSA. Su libertad provisional.-
ER).-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, el 6 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional juratoria.- bajo caución por resolución del Juez Letrado de Instrucción de 3er. Turno.-

Según Oficio Nº 1018 El recluso común(procesado) Nelson IBAÑEZ LARROSA.- (a. "Yuyo")
hijo de Francisco y de Benigna
de 19 años de edad, nacido el día de de 19 ; profesión ——— estado civil: Soltero con domicilio en calle: Carlos de la Vega Nº 5108, piso , Apto. , Tel. correspondiente a la Seccional Policial 19na; el que fuera detenido el día 20 de Enero de 1974, por el delito de "Hurto".-

Saluda a usted atentamente,

IMA/

EL Sub-DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO
INSPECTOR P.A. BALDOMERO GONZALES

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 24/5/74
Fecha de Salida 29/5/74
Pasa a Dpto I
No. de Orden 0571

0014

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
[illegible]
Fecha de Entrada 28/5/74
[illegible]
Pasa a DG III, I
No de Identificación 0571

1352.-A

(COPIA PARA EL SERV.INF. Y DEFENSA).-

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELIG.-
Departamento No.6.-

([illegible]).-

ASUNTO Nro.__________________ OFICIO No.483.1141.-

Montevideo, 25 de mayo de 1974.-

SEÑOR JUEZ MILITAR DE INSTRUCCION DE PRIMER TURNO.-

Señor Juez:

-OBJETO-

ALVAREZ Carlos Ramón, denuncia de atentado.-

El día 1ro. de mayo ppdo., se tuvo conocimiento en ésta Oficina, por intermedio de la Seccional 19a. de Policía, que momentos antes la finca sita en la calle Ascencio No.4436, había sido objeto de un atentado con disparos de arma de fuego.-

"ANTECEDENTES"

Atento a ello al lugar se trasladó un Equipo de éste Departamento, entrevistando allí al Sr. Carlos Ramón ALVAREZ, oriental, casado, de 38 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro.705.090, integrante del Directorio de la Compañía del Estado S.A., manifestando que el día antes indicado y próximo a la hora 00.30' le efectuaron cuatro disparos de arma de fuego contra la puerta de su domicilio, afortunadamente sin herir a persona alguna integrante de la familia; ignorando quién o quienes serían los autores, acotando que los proyectiles hallados los había entregado a la Seccional 19a., quién a su vez lo habían enviado para su pericia a la Dirección Nacional de Policía Técnica.- Indagado sobre si mantuvo o mantiene algún diferendo con el personal de la citada compañía, dado su carácter de Presidente, expresó que hace unos 15 días, firmó una resolución del Directorio por la cuál se sancionó con un (1) día de suspensión a los 12 (doce) integrantes de la Sección Expedición, por un reclamo improcedente, fuera de lo cuál no se explica por qué razón se atentó contra su vida; agregando que en horas de la mañana de ese día apareció en el muro de su domicilio la siguiente inscripción: "RAMON - CARNERO DE B.A.C".-

Múltiples averiguaciones llevadas a cabo por personal de éste Departamento a fin de individualizar y/o detener a los autores de dicho hecho, hasta el presente han resultados negativo, no obstante ello se continúan las mismas ..///

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOC. 1353/74 Fs. 001 (LG)

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-Dpto.Nro.6

(SUPLE AL PAPEL NUMERADO).-

ASUNTO Nro. -------------------------------- Oficio No.485.11(

Montevideo, 25 de mayo de 1974.-

O B J E T O
ALVAREZ, Carlos Ramón, su denuncia de atentado.-

"ANTECEDENTES"

SEÑOR JUEZ MILITAR DE INSTRUCCION DE PRIMER TURNO.-
Señor Juez:

El día 1ro. de mayo ppdo., se tuvo conocimiento en ésta Oficina, por intermedio de la Seccional 19a. de Policía, que momentos antes la finca sita en la calle Ascasubí No.4438, habíasido objeto de un atentado con disparos de armas de fuego.-

Atento a ello al lugar se trasladó un Equipo - de este Departamento, entregistando allí al Sr.Carlos Ramón ALVAREZ, oriental, casado, de 38 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro.705.090, integrante del Directorio de la Compañía del B.A.O. -manifestando que el día antes indicado y próximo a la hora 00.30' le efectuaron cuatro disparos de armas de fuego contra la puerta de su domicilio, afortunadamente sin herir a persona alguna integrante de la familia; ignorando quien o quienes serían los autores, acotando que los proyectiles hallados los había entregado a la Seccional 19à., quien a su vez lo habían entregado para su pericia a la Dirección Nacional de Policía Técnica.-Indagado sobre si mantuvo o mantiene algún diferendo con el personal de la citada compañía, dado su carácter de Presidente, expresó que hace unos 15 días, firmó una resolución del Directorio por la cual se sancionó con un (1) día de suspensión a los 12 (doce) integrantes de la Sección Expedición, por un reclamo improcedente, fuera de lo cual no se explica por que razón se atentó contra su vida; agregando que en horas de la mañana de ese día apareció en "CARNERO DE B.A.O.".-

Múltiples averiguaciones llevadas a cabo por personal de este Departamento a fin de individualizar y/o detener a los autores de este hecho, hasta el presente han resultado negativos, no obtante ello se continúan las mismas ..///

..//con intervención a la Dirección de Investigaciones en Oficio Nro.486 de ésta misma data y tenor.-

Lo que antecede es cuanto tengo para informar al Señor Juez, que de surgir cualquier novedad relacionado con éste hecho, oportunamente se le informará a su despacho motivando así una ampliación de los presentes obrados.-

Saluda a usted atentamente.-

JUSTO LEAL.-
Comisario Jefe.-

Montevideo, 25 de mayo de 1974.-

Señor Jefe:

Cúmpleme elevar a usted copia fiel de los obrados enviados al Sr.Juez Militar de Instrucción de 1er.Turno.-

Saluda a usted atentamente.-

DPTO. I

JUSTO LEAL.-
Comisario Jefe.-

1353

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro. 6.-

(Sustituye al papel numerado).- Copia S.I.

ASUNTO Nro.________________ OFICIO No.477.-.-.D.P.-

Montevideo, 22 de mayo de 1974.-

OBJETO

BROGGI PELLEGRINO, Sergio.-LATRONICO IGUINI, Juan Domingo,-y otros; Sus detenciones.-

ANTECEDENTE

SEÑOR JUEZ LETRADO DE INSTRUCCION DE PRIMER TURNO.-

Señor Juez:

Siendo la hora 09:20' del día 27 del mes de febrero p.pdo., dos equipes del Departamento se hacen presentes en la finca ubicada en la calle Buenos Aires No. 410, donde funciona la Editorial E.P.U. (Ediciones Pueblos Unidos), y en presencia del señor Sergio BROGGI PELLEGRINO, oriental, casado, de 31 años de edad, domiciliado en la calle Las Acacias No.4544, encargado de la Editorial, y del empleado de la misma Juan Domingo LATRONICO IGUINI, oriental, casado, de 31 años de edad, afincado en la calle Alejandro Gallinal No.2005, con la autorización del primero de los nombrados, proceden a inspeccionar el local, incautándose en la oportunidad de 150 revistas "Unión Soviética"; 300 tituladas "Mujer Soviética"; 200 de "Films Soviéticos"; material éste que fue trasladado a esta Oficina, conjuntamente con los antes nombrados, quienes en calidad de detenidos registran entrada a la hora 12:00', por distribución de revistas no autorizadas, quedando el local cerrado y las llaves en poder del Sr. BROGGI PELLEGRINO, y una vigilancia policial de la Seccional 1ra.-

Interrogado BROGGI, dijo que la Editora es propiedad de una Sociedad Anónima, conociendo únicamente al Gerente, Señor Adolfo PASCALE ROVIRA, ignorando su domicilio, ni paradero de éste, ya que se encuentra con licencia y tiene entendido que se ha ausentado para el interior del País; que él es el que retira el material del Correo, trasladándolo hasta E.P.U., y luego lo distribuía a los suscritores, público en general y a las sucursales sitas en Avda. 18 de Julio, y Tacuarembó No.1494, previa autorización de la Jefatura de Policía de Montevideo, haciendo aproximadamente unos tres meses que se reciben ese material.-

LATRONICO IGUINI, manifestó que se desempeña como empleado, siguiendo en un todo las disposiciones que recibe de BROGGI, ignorando todo lo relativo al material que procesa la Editorial.-

Posteriormente, prosiguiendo las diligencias, se inspecciona el local de la Librería "Antea", sita en la Avda. 18 de Julio No.1333, también de E.P.U., a cargo de la empleada Rosa Blanca CABOT REZOLA, oriental, soltera, de 34 años de edad, domiciliada en la Avda. Gral. Rivera No. 2207, apto. 1, donde se incautan 100 ejemplares de la Revista "Unión Soviética"; 100 de "Mujer Soviética"; y 70 paquetes conteniendo ejemplares de las revistas "Mujer Soviética"; "Tiempos Nuevos"; "Films Soviéticos"; y "Novedades de Moscú"; trasladando el material a esta Oficina, el

....////

Asuntos fichar a los citados A/N 7/0 V.

//////.....igual que la empleada CABOT, quién registra entrada a la hora 17:00' - interrogada al respecto expresó que: la citada Librería es propiedad de aquella Sociedad Anónima, estando al control de la misma y bajo su supervisión, el Sr. Gerente Adolfo PASCALE; y que cualquier problema sobre su trabajo lo consulta en la Librería sita en la calle Tacuarembó No.1494, donde se halla instalada la Oficina central; que ignoraba que estuviera vedada la venta de tales revistas, siéndole entregado el material por el Sr. BROCCOLI, directamente desde la Editorial, teniendo conocimiento que únicamente estaban prohibidas para su distribución las revistas numeradas 11 y 12.- En la Librería E.P.U. a cargo del empleado Roberto TOLEDO SCHAINER, oriental, soltero, de 19 años de edad, afincado en la calle Calderón de la Barca No.2760, son incautadas 100 revistas "Unión Soviética" y 50 de "Mujer Soviética"; que son trasladadas a este Departamento, conjuntamente con el citado empleado, quien corrobora lo antes expuesto, haciendo un relato similar a los anteriores detenidos.-

En procura de ubicarse a algún jerarca de la Editorial, por intermedio de la Dirección Nal. de Correos, se establece que allí en Castilla No.589, figura como apoderado el Sr. Abogado Luis [illegible] de León, domiciliado en la calle Colonia 1567, - hasta donde concurre otro equipo de este Departamento, siendo allí informados el personal del mismo por Blanca Julia COLOMBO, oriental, soltera, de 38 años de edad; que ella hace quince años esta ocupando ese inmueble, no conociendo a la persona buscada, pero que sabía que anteriormente allí estaba ubicada una librería E.P.U..-

Mas tarde se concurre a la finca sita en la calle 26 de Marzo No.3492, que figura como domicilio de Adolfo PASCALE, en el Dpto.No.3 (Fichero) de esta Dirección, no siendo posible ubicarlo, recibiendo informe proporcionados por la Sra. Isabel QUESADA LUSSICH, oriental, soltera, de 34 años de edad, afincada en el apto.5, de que PASCALE ocupaba el apto.-8, pero que hacia cuatro se mudó ignorando para donde.-

En el Fichero del Dpto.3 el detenido BROCCOLI PELLEGRINO, posee las siguientes anotaciones: Dirigente de FUECI (Fed. Urug. de Emp. del Comercio y la Industria); 25/3/973, partió en el vapor "Lavonne" con destino a Río de Janeiro integrando una Delegación que asistió al Congreso Continental de Solidaridad con Cuba; 2/4/964: vinculado a E.P.U. mantuvo contacto con la Embajada de Cuba; 10/7/965: "El Popular" dá cuenta que en esa fecha dará una Conferencia en el Comite del "FIDEL" de la Ciudad Vieja.-6/9/966: Visitó el Balneario Ruso "Sevastopol-Crimea" siendo Candidato suplente del FIDEL a la Cámara de Representantes en 1966.-

CABOT REZOLA, incluída en el registro de Votantes del P. Comunista en 1946; suscritora de todas las revistas de orígen soviético que recibe en forma personal; Enero/968, firma un llamado a los militantes y dirigentes sindicales en homenaje al "Popular".-

TOLEDO SCHAINER, en "El Popular" de Junio/72 formula declaraciones sobre próxima Convención Dptal. de la U.J.C..-

....../////

1353

(Hoja No.2.del Oficio No.477.-Dpto.6.-D.N.I.I.-)

//////////////.....LATRONICO IGUINI,carece de todo tipo de anotaciones.-

En la fecha del hecho el Sr.Sub-Comisario Don Omar Cabrera de este Departamento,concurrió personalmente al Supremo Tribunal Militar,enterando al Secretario del mismo de las actuaciones realizadas;comunicando después que sus superiores allí, habían dispuesto se enterara a la Justicia Letrada de Instrucción,por "Tenencia de Publicación no autorizada".-

Atento a ello y puesto usted en conocimiento de este procedimiento,dispuso que todos los detenidos recuperaran su libertad,citándose a los mismos a su despacho para el día siguiente, a todo lo cual se dió cumplimiento con un Memorandum explicativo,mientras que en la fecha le curso el presente a su consideración.-

Saluda a usted atentamente.-

AUGUSTO LEAL.-
Comisario Jefe Dpto.-

SEÑOR JEFE:

Elevo a usted copia fiel del original enviado al Señor Juez Ldo.de Instrucción de Tercer Turno.-

Saluda a usted atentamente.-

AUGUSTO LEAL.-
Comisario Jefe Dpto.-

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-Dpto.Nro.6.-

(SUMAR AL PAPEL NUMERADO) S.I.D.

ASUNTO Nro.____________________ OFICIO Nro.4[illegible]11dl.-

Montevideo,23 de mayo de 1974.-

SEÑOR JUEZ LETRADO DE INSTRUCCION DE PRIMER TURNO.-

-O B J E T O-
LUZZARDO FERRARI, Nardi, su denuncia de atentado a su finca.-

"A [illegible]"

Señor Juez:

El día 19 de los corrientes., se tuvo conocimiento en ésta oficina, que en la finca sita en la calle Mirabalaes No.4499, personas desconocidas habían arrojado un artefacto al parecer una botella conteniendo líquido - inflamable.-

Atento a ello, al lugar concurre inmediatamente un Equipo de éste Departamento, entrevistando allí a la Sra.Antonia FERRARI de LUZZARDO,oriental, viuda, de 58 años de edad, la que notó que personas desconocidas habían colocado una botella con líquido inflamable la que había explotado produciendo daños en la referida puerta de calle, que ignoraba los motivos del atentado, agregando que su hija - se desempeña como empleada administrativa en Dependencias de Jefatura (Asuntos Legales).-

Más tarde se hizo presente la hija de ésta,Sra. Nardi LUZZARDO FERRARI,oriental,divorciada, de 33 años de edad, quién interrogada al respecto hizo una declaración - más o menos similare a la de su madre, que ignoraba por - completo los motivos ya que hace un año que vive en el barrio y pocos son las personas que conocen su profesión, - agregando además que como funcionario administrativa nunca asumió procedimiento alguno y, desconociendo por completo quién o quienes pueden ser los autores de éste hecho.-

Otras averiguaciones llevadas a cabo por parte de éste Departamento, hasta el presente han sido infructuosas, no obstante ello se continúan; haciéndose constar que en el lugar se hizo presente personal de la Dirección Nacional de Policía Técnica.-

Enterado usted de cuanto antecede, dispuso; que se continuaran con las averiguaciones y mientras tanto se le elevaran éstos obrados a su consideración, a todo lo cuál se dá cumplimiento.-

Saluda a usted atentamente.-

AUGUSTO LEAL.-
Comisario Jefe.-

..////

..///Montevideo, 23 de mayo de 1974.-

Señor Jefe:

C'mpleme elevar a usted cópia fiel de los obrados enviados al Sr. Direc. Nac. de Inf. e Inteligencia.

Saluda a usted atentamente.-

AUGUSTO LEAL.-
Comisario Jefe.:

DPTO. I
PROC.

1353

SECRETO

01

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO
230900 - MAY - 1974
E M - 8 1

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) No.381/974.

I.- EVALUACION: B - 2

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Informaciones) del E. M. E.

III.- T E X T O :

En el Balneario SAN LUIS, 8a.Secc.Departamento de CANELONES, está ubicada la Colonia de Vacaciones de los Periodistas, la que se encontraba totalmente infiltrada por comunismo.- Intervenida posteriormente, aún continúa siendo manejada por los comunistas; funcionó durante Semana de Turismo.-

Es un lugar ideal para reuniones y en varias oportunidades se han visto personas y movimientos sospechosos, existe un predio vecino muy sucio y de alta vegetación que permite acercarse al edificio sin ser visto.-

El mencionado Parque cuenta con un generador de corriente, en préstamo o arriendo de C.MTMAS, al que están desmantelando para trasladarlo a SALTO, por razones que se desconocen.-

IV.- DISTRIBUCION

S. I. D. Ejemplar No.01

J.P.CANELONES (Cnel.MARTIN) Ejemplar No.02

DEP. II ASUNTO PROCESADO SMT

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente parte en Base al P.E.I. No.125/974 de la DS.IV.-

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.
CORONEL ALBERTO D. BARRIOS.-

e.m.

ACUSE RECIBO POR TELETIPO RADIO O TELEFONO EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.-.-.-.

JUNTA DE ... SERVICIO ... DEFENSA
Fecha ... 28/V/974
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. III ...
No de Identificación 0978

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 28/5/74
Fecha de Salida 29/5/74
Pasa a Dpto I
No. de Orden 0978

MINISTERIO ... DEFENSA
Fecha ... 3/6/974
Pasa a ...
No. ... 1314

SECRETO

001/1

1354-1

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

E y archivo

[illegible]	O	N	I	G	S	N.-

28: 11.00: [illegible] efectua Plan Profundidad, en zona Carcel de Mujeres.-

12.45: [illegible] finaliza sin novedad.-

13.45: Se solicita equipo [illegible] para Embajada Americana según información de la misma sería una carta explosiva; Es conducida a base de [illegible], para ser analizada.-

15.55: Cda.3 procede en servicio de ambulancia a Hospital Pasteur con una niña en estado delicado, de 8 de Octubre y Villagran.-

16.45: Sn.Trasm.1 levanta Antenera de Federal No.2124 Apto.4; Sin novedad.-

16.50: [illegible] informa referente a paquete levantado de Embajada Americana se trata solamente de un libro inofensivo.-

17.30: [illegible] 7-[illegible], Antenera de [illegible], situada en Colonia 2276, fué encontrada gran cantidad de ropa sucia de sangre y trozos de parabrisas de auto,fué comunicado a [illegible]

19.20: Comunica [illegible] en 8 de Octubre y Comercio manifestación relámpago se envía Cda.5, quien recoje volantes y procede a esta base.-

20.15: Cda.10, conduce a Secc.19a. 1 detenido por falta de documentos.-

29: 03.00: Comunica Cda.9 procede a Secc.19a. con 1 detenido por averiguaciones.-

II).- [illegible]: [illegible] 1.- [illegible].-

DEP. I
Archivo
Smt

III).- [illegible]:
[illegible].- [illegible] .... José María [illegible] 1127............... 1 detenido.-

IV).- [illegible]: [illegible].-

36 9[illegible]
Exp. 1355

[illegible] 11

1355 - 1

D. o. Nº 555411

RESERVADO

Cf. 646

Nº 771/74.-

Montevideo, 28 de mayo de 1974.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Para su conocimiento y demás efectos, remito a Vd. el Memorandum No. 250/74, relacionado con el Sr. Walter Hornos, remitido por la Jefatura de Policía de Montevideo, en asunto de introducción de un arma carpeta 771/74.-

Saluda a Vd. atentamente.-

Por el Ministro y por su orden, el Jefe de la Dirección Logística.-

Coronel Ruben A. Lizarralde.- Sec.Log.

PROCESADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
31/5/74

13

1356

Fojas Nº 3 —

34

M E M O R A N D U M Nro.250/74.-WS/ec.-

PROCEDENCIA: Ministerio de Defensa Nacional.-
REFERENCIA: Se informan actuaciones.-
DESTINO: D.N.I.I.-

REFERENTE A : Walter HORNOS.-

REGISTRAMOS A: Walter HORNOS.-

ANOTACIONES: Detenido el 3/VII/968, por "coartar la libertad de trabajo.- Internado en la Marina.-.-.-
.-.

Montevideo, mayo 14 de 1974.-

RESERVADO

Montevideo, 28 de mayo de 1974.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Bf. 646

771/74.-

Para su conocimiento y demás efectos, remito a Vd. el Memorandum No. 250/74, relacionado con el Sr. Walter Hormes, remitido por la Jefatura de Policía de Montevideo, en asunto de introducción de un arma carpeta 771/74.-

Saluda a Vd. atentamente.-

Por el Ministro y por su orden, el Jefe de la Dirección Logística.-

Coronel

Ruben A. Lizarralde.-

Sec.Log.

B

1366

[illegible] I.-

[illegible]

[illegible] Y [illegible] DIA 29.0000 AL 30.0000 [illegible] de 1974.-

I - [illegible] Y [illegible].-

DIA	:	HORA	:	[illegible]
29	:	07.40	:	Rio efectua recorrida de Cloacas.-
		10.00	:	Cda. 5 efectua servicio de ambulancia de Propios y Valladolid al H. de Clinicas de un choque con lesionados.-
		14.20	:	Cda. 9 comunica que en Alianza y Cibild el Sdo. Jesus Adrian CASTRO CUEVAS del M.D.N. fue agredido a golpe de puños por el ciudadano Raúl SILVEIRA ABRIGO; el motivo de agresión según el Sdo., que fue agredido, porque el ciudadano fue a cobrarle la luz y el Sdo. manifestó no poseer dinero, por lo cual el ciudadano lo tomo a golpes; fueron conducidos a Secc.24a. (se comunica a Blanco).-
		1530	:	Cda. 4 conduce de J.M.I. 1 detenido fem. y custodia a Estación Central BG.A." para embarcar destino Ciudad F.de los Toros.-
		19.45	:	Rio Instala PLAN CORTINA.-
30	:	05.10	:	Colina comunica en Compañia RUTAS DEL PLATA sito en R.Branco entre San José y Soriano fue ubicado un paquete el cual no posee datos para ubicar persona responsable del mismo, en dicho paquete en su interior se percibe un ruido semejante al de un reloj, se solicita RAT podria tratarse de una bomba de tiempo.-
		05.35	:	Equipo RAT se dirije al lugar.-
		06.30	:	Comunica RAT que dicho paquete contenia productos de farmacia utiles de higiene y un reloj RAT reitegra paquete a lugar de origen.-

II - [illegible]: PLAN GUITARRA I, [illegible]MUNDIAL, CORTINA.-

III - [illegible]:

IV - [illegible] [illegible].-

DEP. I
PROCESADO
ARCHIVO
SMC

36 92
Ext.
1357

1357

201/1

D-205

R. 29/5/74

...NFORMACION ...
...ENCIA.-

...ntevideo, ... mayo ... 1974.-

...AL ... 07.00' ... FECHA.-

...RTES 15/4/974:
Continúan en la misma situación los numerales 1 y 2.-

1-DETENIDA POR COLOCAR ARTEFACTO LANZA-PANFLETO.-
Como se informara en el Sal.2 de fecha 24/4/974, continúa a espera de la resolución judicial la persona:Elena María PITALUGA FONSECA.-

2-...
Como se informara en el Sal.6 de fecha 25/4/974,continúa a disposición de la Justicia Militar de 1er.Turno, la persona;Teresa Cecilia DEBENEDETTI.-

3-DETENIDOS PO. PANFLETOS:
Como se informara en el Sal.5 de fecha 18/4/974,continúan a disposición de la Justicia Militar de 6to.Turno, las personas; Francisco Orsalí FRANCA ROCHA, Mario Eduardo ARIAS URRETA,Jesús CARRASCO CAMARAÑO y José Fco.TOLEDO.-

4-DETENIDOS AVERIG.P.COMUNISTA.-
Como se informara en el Sal.21 de fecha 10/5/974, continúa a disposición de la Justicia Militar las personas;Juan BALSAMO PIRIZ,Marlene NOGUEIRA,Benjamín BALSAMO LEMA,Juan Carlos ARAMBILLETTE PLADA,Rodney ARISMENDI,Alejandra Marina DEGIORGI de BARREIRO,Vladimir Ivan ...ESOR HAFLIGER,Beatriz Rosalía BENTANCOUR de ARAMBILLETTE.-

5-DETENIDA AVERIG.DE HURTO(CASMU).-
Como se informara en el Sal.19 ... fecha 7/5/974, continúa a la espera de la resolución judicial la persona;Celeste Aida MELO GABARIN.-

6-... AVERIGUACION (...). ...militares...-
Como se informara en el ... fecha 7/4/974,continúan ... disposición de la Justicia Militar de 6to.Turno las personas;Elvet Ivone LANZA MENDEZ de LOPEZ, Heber César VIEYTES CASALES,Ana Clara BONILLA PEREIRA,Ernesto FERNANDEZ ...,Juan Fco.SILVERA LAUREANO,Walter Amadeo ...,Martín Gil MONTAÑEZ MERCOLANO, Mario Edinson GARCIA VASTIGLIONI,Luis Pablo RODRIGUEZ SILVA.-

7-DETENIDO:
Como se informara en el Sal.18 de fecha 16/5/974, continúa a disposición de la Justicia Militar la persona; José Guillermo MALLADA FERNANDEZ.-

8-DETENIDOS EN BASE AEREA No.1.-
Como se informara en el Sal.18 de fecha 16/5/974, continúan en la misma situación los detenidos;Carlos Rubén BERRA...UA ROSSOTTO,Juan Daniel GUTIERREZ ROVELLA,y Ramón Mario MARQUEZ DIAZ.-

9-DETENIDOS AVERIG.PINTADAS(Fac.Odontología).-
Como se informara en el Sal.16 y 12 de fecha 21/5/74 y 24/5/974, sobre la detención de las personas;Ricardo BRUGNOLI TAGURELLI, Daniel KERTSZ MASERSZTJEN y Mi... KERTSZ BEK, siendo estos dos últimos liberados por órden superior, ... BRUGNOLI TAGURELLI, continúa en calidad de tal.-

10-DETENIDOS POR PANFLETOS DE (...). "Libertad".-
Como se informara en el Sal.17 de fecha 21/5/974, sobre la detención de las personas;Ma... ...FARRELL ..., Federico Fernando GRECZANICK Severo Miguel Eugenio ... y Luis Alberto SILVERA BERACOCHEA, recuperan sus libertades por órden superior.-

11-DETENIDO POR PERIODICO ...
... Sal.... fecha 23/5/974, continúa en la misma situación la persona; ...aret ...-

12-DETENIDO DE LA FAC.DE MEDICINA.-
... fecha 25/5/974, continúa en la misma situación la persona; Juan Cecilio ...-

13-DETENIDO EN AVERIGUACION:
... fecha ../5/974, continúa siendo indagado ...; Marcos Jacobo SZNARCPITER BLUMSTEIN.-

001/2

1358

14-CONSTANCIA DE DETENCIONES.-
Como se informara en el Nal.16 de fecha 28/5/974, continúan siendo indagadas las personas;Luis Alberto TOBRON GARCIA,y Juan RamónCANTERO MILLEIRO.-

15-DETENIDO DESTACAMENTO DEL PUERTO:"Libertad".-
Como se informara en el Nal.13 de fecha 28/5/974, sobre la detención de la persona;Manuel PEREIRA PEREIRA, recupera su libertad.-

16-TRASLADO DE PROCESADA:
Como se informara en el Nal.20 de fecha 28/5/974, continúa siendo indagada la procesada por sedición; Elena Rosa Victoria MEDINA BARBIERI.-

17-DETENIDOS AVERIG.MANIFESTACION RELAMPAGO Y VOLANTEADA.-
Como se informara en el Nal.21 de fecha 28/5/974, sobre la detención de las personas;Isabel Martha LOPEZ DE LEO y Elisabet Esteher GUTIERREZ ILLARCE, las cuales interrogadas manifestaron;LOPES DE LEO, confesó haber participado en la manife tación y volanteada, por lo tanto GUTIERREZ ILLARCE,niega tener nada que ver en los hechos pero se continúan con las diligencias ya que se encontraban juntas cuando fueron detenidas.-

18-DETENIDOS EN AVERIGUACION:"Libertades".-
En el día de ayer registran entrada como detenidos en esta Dirección las personas;Leonel SILVA CALDERON,oriental,casado de 30 años, domiciliado en Centenario No.3099 Apto.604, empleado de O.S.E; Arnoldo Ignacio COLMER DE LOS HEROS, oriental,casado de 47 años, domiciliado en Ramón Anador No.3904, jubilado y Alexander Keith MALCOM GARLAND,oriental,casado de 29 años, domicilia o en Cno.Maldonado Kmt.28.660, los cuales fueron detenidos por personal de Radio Patrulla en G.Terra No.1581, cuando finalizaban de cargar el Camión Mat.101.687, a los efectos de trasladar una mudanza para la finca de Centenario No.3099 Apto.604 y al realizarse una inspección del material cargado se constató que era material de estudios aparte de los muebles, por lo que recuperaron su libertad por órden superior.-

19-DETENIDOS AVERIGUACION MANIFESTACION.-
En el día de ayer personal de Radio Patrulla logra la detención y traslado a esta Dirección de las persona ;José Rúben BENEDETTI GONZALEZ,oriental, casado de 21 años, domiciliado en Luis Caviglia No.7225, empleado de una casa de remolques y Braulio ACUÑA CORONEL, oriental,casado de 33 años,domicilido en Lutecia No.3318, de profesión albañil(desocupado), en el momento que en 8 de Octubre y Comercio se había realizado una manifestación relámpago y volantea a, incautándose los funcionarios de un volante que dice; "SALARIO TRABAJO LIBERTAD CON GOBIERNO POPULAR C.N.T".-Interrogados manifestaron no tener nada que ver en los hecos mencionados, pero se hace constar que la persona;ACUNA CORONEL, se encuentra requerido imputado de lesiones y averiguación de paradero, como así también estuvo remitído por"VIOLACION".-

20-ALLANAMIENTO: Magiolo No.1572 y los mencionados en el Nral.19, sin novedad.-

3/6/974
Exp. 1318

002/2

1355

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORM.E INTELIGENCIA

OFICIO NRO.497/974.DNII.jvp.-

Montevideo, mayo 29 de 1974.-

OBJETO:- Acuse recibo Memorándum (I) Nro.- 155/974.-.-.-.-.-.-.-.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Señor Director:-

Cúmpleme acusar recibo de su Memorándum Nro. (I) 155/974, cuyo contenido ha sido convenientemente diseminado entre las dependencias ejecutivas de ésta Policía.-

Saluda a Vd. atentamente,

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Inspector
VICTOR CASTIGLIONI

001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 30/5/74
Fecha de Salida
Dpto. Dpto. II
Identificación 4011

30 974
archivo
1359

1359-1

01 SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO E-II
M O N T E V I D E O
291000-Enero-1974
M O - 2 5

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 54/974

I.- EVALUACION: B - 2

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento E-II del E.M.E.

III.- T E X T O: En la Facultad de Humanidades y Ciencias, antes y durante la intervención de las FF. AA., en el Laboratório de I.C.U.R. (Instituto Cinematográfico de la Universidad de la República) que tiene como Director Honorario al Dr. Rodolfo Tálice, como Jefe del Servicio Técnico al Sr. Walter Dassori, como Ayudante de Servicios Generales a la Sra. Josefina Olivera de Lecour (madre del informante), y como Administrativos al Sr. Eduardo Sánchez y a la Sra. Martha Ottino de Sambarino; acontecieron hechos ajenos a los fines específicos de dicho Laboratorio.- La parte cinematográfica del citado Laboratorio, está encarada fundamentalmente a temas de carácter sociológico.-
Entre las películas que se han filmado últimamente, la Sra. Josefina Olivera de Lecour, ha tomado conocimiento de dos de ellas de carácter ampliamente político.- Una se trata de toda la pobreza que existe en el Uruguay (cantegriles, barrios bajos, etc.) y la otra muestra la acción policial y militar repeliendo las manifestaciones estudiantiles, y la parte sonora de ambas películas hace una crítica totalmente destructiva en generalcontra el Uruguay, Policía y Fuerzas Armadas. Los productores de ambas películas son el Sr. Walter Dassori y el Sr. Parada.- De este último, el informante desconoce el nombre, pero trabaja en el Banco La Caja Obrera y es colaborador de I.C.U.R.-
Dichas películas pueden estar o no en la Facultad, pues el Sr. Walter Dassori tiene un carnet de Reservista y ésta ha sido la causa para que los Fusileros Navales (que son los que están en este momento en dicho Instituto) lo dejen entrar y salir sin revisarlo.-

IV.- DISTRIBUCION:

B. I. D.	Ejemplar No. 1
O. C. O. A.	Ejemplar No. 2
ARCHIVO	Ejemplar No. 3

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente parte.-

El Jefe del Dpto. E-II del E.M.E.
CORONEL
ANGEL D. BARRIOS

(Sello: ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - (INFORMACIONES) - REPUBLICA O. DEL URUGUAY)

- ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.-

DEP. I

V.B.

0011

3/6/974
Varios
1360

1º/II/74
Opsas. III & I
9622

1/2/74
1/2/74
Dpto. I
9622

SECRETO

1360

Se hizo Memo I 48/74

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II
M O N T E V I D E O
10 - DIC - 973
S A - 1 2

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) No.609/973

I.- EVALUACION: B - 2

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Informaciones) del E.M.E.

III.- T E X T O : - Referente a deficiencias en el ámbito del Ministerio del Interior.-

A) 1.- En la Dirección de Migración, existe documentación de gran valor: visas, residencias definitivas; consultas sobre documentación confidencial de Agregados de distintas Embajadas; etc..-

- Esta oficina queda vigilada en horas de la noche por serenos civiles, los cuales son tan inconcientes, que dejan entrar a la misma y en horas nocturnas a prostitutas que se encuentran en los alrededores.-

2.- Existen también en esta oficina y prestando servicios en comisión, personas a las que anteriormente y por distintos motivos, se les había pedido la baja.

B) FUNCIONARIOS NO CONFIABLES.

1.- RODOLFO CAPANO: Se desempeña en Secretaría del Subsecretario

Reconocido izquierdista estudiante de abogacía

- En las anteriores elecciones de 1971, no se le permitió actuar dentro del Ministerio, por precaución de Seguridad interna.- Estuvo en una lista de funcionarios no confiables, lista ésta que desapareció.-

- En sus funciones tiene acceso a todo lo que entra en Secretaría para la firma del Ministro y Subsecretario.-

- Anteriormente prestaba servicios con el Director de Administración y también en Fiscalía Letrada.-

2.- URUGUAY PEREIRA: Se desempeña como Inspector de la Dirección de Migración.-

- Reconocido izquierdista, está ocupando el cargo en comisión por haber sido separado de su cargo anterior, como consecuencia de un sumario que se le hizo por actuar en el Departamento de PAYSANDU, en 1971, en un Club del Frente Amplio.-

- No obstante habérsele solicitado la baja como consecuencia de aquel sumario, fue pasado en comisión a su cargo actual, que, entre otras posibilidades, le permite viajar asiduamente a la República ARGENTINA.-

3.- JULIO SPERONI: Se desempeña como bibliotecario en "Acceso".-

- Reconocido izquierdista, perteneciente al M.R.O. en el F.Amplio.

- Todo lo que oportunamente pide el Ministro y Directores para con

SECRETO 001/2

SECRETO

sulta, es buscado por este funcionario quien lo señala y envía a quien lo pide.-

- Como consecuencia, está siempre en conocimiento de todo trabajo interno de Secretarías.-

4.- GLADIS AGOSTO: Se desempeña como Oficial Ayudante en la Mesa de Registro y Archivo.-

- Es izquierdista, hija del ex Sub Jefe de Policía Eleazar Agosto.-

- En sus funciones, tiene acceso a toda documentación que se registra y/o archiva en el Ministerio: denuncias, Proyectos de Decretos, solicitudes de sumarios, documentos públicos, etc.-

- Solicitó pase en Comisión a Insitutos Penales (con reciente resolución favorable), para el "estudio sicológico de internados".-

DEP. PROCE...

5.- J. NAPOLI: Se desempeña en comisión y con el cargo de Oficial Ayudante en el Buque Cárcel TACOMA, teniendo como consecuencia acceso a toda planificación actual de este Buque.-

- Izquierdista, integrante al igual que la esposa del grupo "EL GALPON".-

- Este funcionario actuaba antes en la Dirección de Policía Caminera, pero a raíz de ciertos problemas con el Director pasó en comisión al Ministerio donde quedó definitivamente, habiendo tenido acceso a toda la Documentación que pasaba por el Departamento de Registro y Archivo, hasta que pasó a su actual cargo.-

Al momento de microfilmar, faltan partes en borde derecho del Doc.

...SADO

6.- MERCIO MENDEZ: Subcomisario, con destino en la Oficina Calificadora, formando parte de la Junta Calificadora.-

- Izquierdista, prestó servicios anteriormente en el Departamento de Registro y Archivo, con acceso a toda documentación y al Archivo, de todo trámite.- Mientras se desempeñó como tal, en múltiples ocasiones se "extraviaron" Expedientes y Carpetas sumamente importantes.-

DEP. PROCESADO

IV.- DISTRIBUCION.

S. I. D.

V.- ACCION TOMADA: Comunicado ES.MA.CO. y confeccionado el presente Parte.-

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.

Coronel

ANGEL D. BARRIOS.-

c.m.

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.-.-.-.-.

002/12

1361

C. G. E.
E. M. G. E.

Matrícula N.° 20.242/973 **Carp. N.°** --------

HOJA DE TRAMITE N.° 1852/973.-

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Origen: DEPARTAMENTO E-II DEL E.M.E..-

Fecha:

Texto

-Adjunto a la presente remito copia del Cf.(S)No.273/AG/973 de la E.A.y S..-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
3/6/974
Archivo
1362

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
4/12/73
Dpto 1
8946

DPTO. 1
Archivo
PRO.
852

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Sello de la Repartición

001/3

El Jefe del Dpto. E-II del EME.

Coronel

ANGEL D. BARRIOS.-

Iniciales
-NEPY-

Se hizo Mem. I 5 5/74

1362-4

ESCUELA DE ARMAS Y SERVICIOS .-   HABILITADO.-

Barra del Manga, noviembre 22 de 1973.-

SEÑOR HABILITADO DE LA ESCUELA DE ARMAS Y SERVICIOS.-

Cúmpleme informar a usted, que en el día de ayer (21/Nov./73) siendo aproximadamente la hora 2015, el suscrito circulaba por la calle Concepción Arenal cuando a la altura del No.1523 vió una camioneta Chevrolet verde militar con paragolpes blancos y en los mismos pintado en negro el No.326. Al ver que dicho vehículo no tenía custodia y ni siquiera conductor, el que informa preguntó a un Señor que estaba en el saguan de la finca de al lado si le podía informar quien había debajo allí al mencionado rodado, contestándole el mencionado Señor, que en la camioneta de referencia andaba un muchacho joven y que había entrado en la finca señalada con el No.1523 donde viene a menudo a ver a la "rubia", manifestando además que la mencionada mujer es de dudosa moralidad y que la misma hace algún tiempo estuvo detenida por espacio de alrededor de 2 meses por posible vinculación con la sedición (M.L.N.) y que en oportunidad de haber sido detenida había venido hasta su domicilio personal del Ejército fuertemente armado y que luego de llevársela habían dejado guardia por espacio de varios días. Dicha manifestaciónes fueron corroboradas por otro vecino que el suscripto interrogó.-

Enterado de todo lo mencionado anteriomente el suscripto se dirigió a la finca de la calle Concepción Arenal No.1523, la que está compuesta por dos plantas y varios apartamentos, localizando al conductor de dicho vehículo en el pasillo de la edificación conversando con la mencionada mujer y otro hombre joven que se retiró inmediatamente de llegar el suscripto, quien se presentó exibiendo su documentación y exigiendo al supuesto conductor del vehículo militar la presentación de su Carnet, quien manifestó que él era de la Marina, que estaba a órdenes de un Capitán y que andaba autorizado por sus superiores, preguntando al que informa si estaba afectado al contralor de vehículos militares y si andaba desempeñando sus funciones. El suscripto le manifestó que era militar las 24 horas del día, que no estaba afectado al contralor de vehículos militares pero que la ver un rodado perteneciente a la Fuerzas Armadas abandonado en la vía pública tenía la obligación de hacer las averiguaciones correspondientes; exigiendo nuevamente la documentación de identificación de dicho elemento. Ante la exigencia el emncionado presentó su Carnet de Identificación Militar, resultando ser el Marinero de 2da.Carlos Selave, asegurándose el suscrito de su identificación por la Cédula de Identidad No.1.743.007. Por posteriores averiguaciones el suscrito tomó conocimiento que dicho Marinero presta servicios en el Servicio de Aprovisionamiento de la Marina.-

Una vez obtenida la filiación del responsable del vehículo, el informante le preguntó que andaba haciendo por allí y porqué andaba sin custodia, contestando éste que había llegado hasta el lugar porque la muchacha que él había venido a ver (la "rubia") anda haciendo trámites para ingresar, cosa que el suscrito cree que es incierto por los informes que obtuvo de los vecinos de la misma; y que andaba sin custodia porque ellos andan así.-

Asimismo el suscrito preguntó al Marinero Sclave si andaba con algún armamento, contestando este que sí y que el arma la había dejado debajo del asiento de la camioneta.-

Es cuanto tengo que informar.-

ASUNTO EMT   Sa......../

002(A)

///....   luda a usted atentamente.-

Sgt.1o.(R)

Ramón D. Ballista.-

B[illegible] del Manga, noviembre 22 de 1973.-

SEÑOR SUB-DIRECTOR DE LA ESCUELA DE ARMAS Y SERVICIOS.-

Cúmpleme elevar a usted, a los efectos que estimo pertinentes, el informe producido por el Sargento 1o.(R) Ramón D. Ballista perteneciente a esta repartición.-

Saluda a usted atentamente.-

El Habilitado de la E.A.S.

Mayor

Walter R. Cibila.-

BArra del Manga, noviembre 23 de 1973.-

"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

Por El Director General EAS.-

El Sub-Director EAS.-

Coronel

Juan C. Salaberry.-

DEP. I S.V.C. PROCESADO

002 (B)   1362

D.n. No. 1 0 7 3 2 7

Oficio No.273/AG/973. Barra del Manga, 23 de noviembre de 1973.

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Obj: Eleva Inf. hecho ocurrido en la vía pública.

Conforme a lo adelantado verbalmente en el día de la fecha, cúmpleme elevar a usted copia del informe producido por el Sgt.1o.(R) Ramón D. Ballista, de este Instituto, en relación con hechos acontecidos en la vía pública.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Dtor.Gral.EAS.el Sub.Dtor.EAS.

Coronel

Juan C. Salaberry.

0313

7362 1

DIRECCION NACIONAL DE I.=
FORMACION E INTELIGENCIA.
=.DEPARTAMENTO Nro.2.=
=.INFORMACION.=

.= .I.D.=

D - 203

PARTE Nro. 54.=
FECHA: 27 de mayo de 1974.=
COMENTARIO: A = 2 .=

R. 29/5/74

ASUNTO: Reunión de estudiantes a realizarse próximamente,la que podría tratarse a la vez de integrantes de diversos movimientos sediciosos. =

DATOS [illegible]: Se estableció que en fecha no determinada aún, se llevará a cabo una reunión de estudiantes, - pudiendo ser sede de la misma la Ciudad de Livramento (Brasil), ó cualquier otra ciudad del interior del Estado de Rio Grande del Sur.=

Los integrantes a reunirse, podrían ser elementos de diversos movimientos sediciosos, que estarían actuando a nivel estudiantil tanto en el Brasil como en el Uruguay, no descartándose por ello, la posibilidad de que la reunión mencionada podría llevarse a cabo en alguna ciudad del interior de nuestro País.=

Es de hacer constar, que las autoridades de la República Federativa del Brasil, tienen conocimiento del hecho mencionado.=

= =

Fecha: 5-6-74
Pasa a: Archivo
No. de Orden: 1363

01/1

Se hizo Memo (I) Nº 164/74

DEP. 2

MINISTERIO DEL INTERIOR

SECCION ENTRADAS E INFORMES

FECHA 27 d. marzo de 1974 CPTA. N.° 1(148)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

S licita se impida la actuacion del conjunto musical "Los Calchakies",por haber grabado temas de corte netamente subversivo.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 5-6-74
Pasa a E
No de Orden 1364

002

FOJA 1 NO SE MICROFILMA POR NO POSEER INFORMACION

1364

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

D. g. Nº 754996

D. g. Nº 754996.

MINISTERIO DEL INTERIOR
SECCION REGISTRO
27 MAR. 1974
1/148

Oficio Nº 20-74.

D-II.-

Montevideo, 25 de marzo de 1974.-

SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR.

Ante la eventual posibilidad de que se presentara a actuar en nuestro país el conjunto musical "Los Calchakies" cuyos integrantes son: Héctor MIRANDA, Sergio ARRIAGADA, Nicolás PEREZ-GONZALES, Gonzalo REIG y Rodolfo DALERA; este Servicio sugiere se tomen las medidas que estime correspondan a efectos de impedir su actuación en todo el territorio nacional.

Objeto Sug. impedir actuación conjunto musical.

maig.-

A la vez pongo en su conocimiento que dicho conjunto grabó en la República Argentina un Long-Play sello CBS con el título "Estado de Sitio" que contiene los siguientes temas: Tupamaros, Pueblo en lucha, Peola, 11099, Estado de Sitio (1a. y 2da. parte), América insurrecta, El Americano, Hugo (el arresto), Tupamaros-Estado de Sitio.

Por el corte netamente subversivo que reviste esta grabación este Servicio estima conveniente, ante la eventual circulación del mismo, se procediera a su incautación inmediata.

DPTO. I

Saluda a usted atentamente.

El Director del SID.

Cnel. [signature]

Luis V. Queirolo.-

003 43

RESERVADO 1364

Fojas	Fs. 2					
Serie	Nº /	DOS				

29723

MINISTERIO DEL INTERIOR.

Montevideo, marzo 26 de 1974

Pase a la Jefatura de Policía de Montevideo, para que tome las medidas que corresponda.-

Cnel. HUGO LINARES BRUM
MINISTRO DEL INTERIOR

SECCION ARCHIVO.-
Recibido hoy 27. 3 de 1974

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
SECRETARIA GENERAL
Entrada Nº [illegible] Recibido a la hora 12
de la fecha: de 28 MAR. 1974 de CONSTE.
FIRMA - SELLO

JEFATURA DE POLICIA
FECHA 1974
HORA

JEFATURA DE POLICIA.- Asunto Nº 4512/74/gmg.

Montevideo, marzo 28 de 1974

Pase con carácter de urgente a la Dirección General// de Coordinación Ejecutiva.-

DPTO. I

3053
28-3-74
1364

004

Antecede	13	1	-	-	-	-	-
Serie	No.	-	Uno	-	-	-	-

DIREC. GRAL. COORD. EJECT. A DIREC. NAL. I. INTELIGENCIA.

Montevideo, 28 de marzo, 1974. ASUNTO 3053. DIL. 5284.

AG. rm.

Pase a sus efectos a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.

Por el Director Gral. de Coord. Ejecutiva
y por su orden

Comisario WALTER IGNACIO PEREYRA

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Fecha: 28 MAR 1974
Hora:
Núm. 1754
Antec.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

"SECRETARIA" rl.-

Montevideo, 3 de abril de 1974.-

Pase al Departamento Nº 2, para que tome nota, debiendo disponer lo conveniente en Puertos y Aeropuertos, para que se proceda a las detenciones de las personas que se nombran, en caso que pretendan ingresar al territorio nacional.-

497
5/4/74
13 7
8/4/74.-
16.
Cof.

DPTO. I

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Director VICTOR CASTIGLIONI

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

DEPARTAMENTO Nro. 2.- DILIGENCIADO Nro. 462.-mg.-

Montevideo, 8 de abril de 1974.-

Señor Director Nacional de la D.N.I.e.I.:

Enterado del contenido del presente, se tomó nota, habiéndose comunicado a los Destacamentos del Puerto de Montevideo, Aeropuerto Nacional de Carrasco y Aerodromo de Melilla, por Circular Interna Nro. 87 y Radiograma Red Nacional Nro. 2295 de fecha de hoy.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe del Departamento Nro.2.-
Comisario: JOSE CARLOS BONAUDI.-

005

1364

S	7 9 4 6	0 1 X
	Siete mil novecientos cuarenta y seis	cero uno X

DIRECCION NACIONAL
DE INFORMACION E INTELIGENCIA
"SECRETARIA"

Montevideo, 16 de abril de 1974.-

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE COORDINACION EJECUTIVA.-

Señor Director General:

Con lo actuado, cúmpleme devolver a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente.-

JEFE ...
Inspector ...
Sub-Director

3053-A
18-4-74
-So-

DIRECCION GENERAL DE COORDINACION EJECUTIVA.-
ASUNTO: No. 3053.A. A.G.amer. Dilig. No. 6.475.-
Montevideo, 19 de Abril de 1974.-
SEÑOR SUB-JEFE DE POLICIA.-
Señor Sub-Jefe:

Con lo informado por la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, elevo el presente a su despacho.-

Saluda a Vd. atentamente.-

El Encargado del Despacho de la Dirección General de Coordinación Ejecutiva
Inspector de 1ra. Isidro Ferrando

DPTO. 1 ... PROC.

SECRETARIA
Entrada No. 4512/74
Recibido hoy 23/ABR/74
a la hora ...

006

1364

D. o. Nº 794601

Hoja nro 2.

JEFATURA DE POLICIA.- Asunto Nº 4512/74 ama

Montevideo, abril 25 de 1974

SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR:

Habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto, cúmpleme reintegrar el presente a su [illegible]

Saluda a usted atentamente.

Por el Jefe de Policía [illegible] el [illegible]
Despacho de la Subjefatura

Inspector de 1ra. Antonio Pirez Castagnet

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Nº 58/74
CITASE

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY — JEFATURA DE POLICIA — SECRETARIA — MONTEVIDEO

MINISTERIO del INTERIOR
30 ABR. 1974
SECCION [illegible]

[illegible]IO DEL INTERIOR
[illegible]OR REGISTRO
30 ABR. 1974
RECIBIDO HOY

DPTO. I [illegible]

Departamento de [illegible] de [illegible]
Fecha 2/5 de 1974
Hora 13 [illegible]

007

1364

//NISTERIO DEL INTERIOR.-

Montevideo, 3 de mayo de 1974.-

Con lo actuado vuelva al Ministerio de Defensa Nacional.-

DAS.-
EDLG.-

Cnel. HUGO LINARES BRUM
MINISTRO DEL INTERIOR

SECCION ARCHIVO.-
7.5.1974

M.D.N.
Dpto. S. Central
Div. Registro y Archivo
- 8 MAYO 1974
PASA A

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Montevideo, 13 de mayo de 1974.-

Pase al Servicio de Información de Defensa para su conocimiento y demás efectos.-

9 MAYO 1974

Por el Ministro y por su orden El Director General de Secretaría.-

Coronel Héctor Lucero Díaz.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DPTO. I

psl/tg
CHR/rc.-

22 MAYO 1974

008

1364

① { Recibido del 1er S/D Mayo/974. (Cnel. De Armas)
Fuente: B-2
Evaluación:

Por más información referente a la fuente consultar al Tte. Cnel. Octavio Gonzalez ó mayor Rubén Díaz.

① 21/Set./976. La evaluación en lugar fue hecha en esa oportunidad por el suscrito.

El Jefe del Dpto. I
Tte. Cnel. Welner Roballo Rodríguez
WELNER ROBALLO RODRÍGUEZ.

U.T.E.

M'deo.- Diciembre 1973.-

24 de Mayo de 1978.-
Por disposición de la Dirección, este documento se reevalúa F-6.-

El Jefe del Dpto. I (S.I.D.)
Tte. Cnel. Welner Roballo
ROBALLO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 5-6-74
Fecha de Salida
Pase a Of. Enlace.
No. de Orden 1365

REEVALUADO I

20/4/83 DPTO. I REEVALUADO PROC. MB

(A) 001/29

01365

Documento

["LEONCINO"]

(Reevaluación)

Fernández F-6.

Original

001(B)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

Montevideo, 17 de Mayo de 1978.-

ASUNTO: Referente al Documento No. 1365 del año 1974 sobre UTE.

I) CONTENIDO

El mismo detalla en forma minuciosa aspectos ideológicos y de funcionamiento de dicho organismo. Al respecto, desde las más altas jerarquías, pretende dar una definición o encuadre del primer aspecto.

II) ANALISIS

Esta información, al igual que otras que obran en el Servicio, provienen del Sr. LEONCINO, funcionario de UTE, informante de varios años, y al que siempre se le ha supuesto como decidido anticomunista.

En el Departamento I fue particularmente atendido en su momento, y por disposición de la Dirección, por el Mayor Ruben Díaz.

También era contacto del actual Coronel Octavio González.

Es decir, que esta persona, en momentos difíciles, aportó mucha información al S.I.D., la cual en ese entonces tenía evaluación alta. Es así que fue evaluado B - 2.

Con el transcurrir del tiempo, y acorde a la necesidad de manejarse con criterios rigurosos a este respecto, y teniendo en cuenta además que ya la Dirección ha desestimado aquella evaluación, sobre todo en casos que se repiten, de ser la única constancia existente, ese criterio evaluativo se ha revelado como inconveniente.

Ello se debe, a que por más que el Sr. LEONCINO mantenga su clasificación de informante de confianza, aunque también pudiera ser sospechoso de tener un espíritu revanchista o aún ambiciones personales, de todas formas, toda esa información no tiene mayor respaldo que las meras apreciaciones teñidas de subjetividad, del informante.

III) CONCLUSION

Se estima, por lo tanto, que sería conveniente rebajar la evaluación del documento en cuestión, así como todo otro de la misma procedencia.-

JUNTA DE COMANDANTES ... Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte. Cnel.

Welner Roballo

001 (C)

.01

P. / 25

Montevideo, Diciembre 1973

SUMARIO

-0-0-0-

MB.

Montevideo ,-Diciembre 1973

1º-SITUACION GENERAL EN U.T.E.

La comunización dentro del Ente energético,comenzó en el año 1960,aproximadamente,cuando los principales cabecillas,que años mas tarde habian de manejar todo el aparato comunista enquistado paulatinamente en el Ente en todo el ámbito Nacional,estaban en "pañales" y carecian de la férrea organización y ascendencia sobre el personal que someterian mas adelante,ya sea por el temor,la coacción ó las amenazas físicas,para lo cual ya tenian en esos primeros momentos un grupo de matones,entre los que figuraban Mario Rodriguez Lopez, destituido y actualmente trabajando en la Argentina,José Ma.Rodriguez,(ex policia motociclista)actualmente destituido,miembro del P.Com., Rogelio Zorron Nieves,destituido,miembro del P.Com.,Carlos Eloy Blanco destituido y reintegrdo en Marzo 1973,miembro del P.Com.,Batlle y Ordoñez Rodriguez,miembro del P.Com.,actualmente jubilado,Guillermo Piriz activista,destituido y actualmente reintegrado,etc.,

Esos futuros cabecillas y dirigentes,que en esos primeros solamente eran peones,oficiales,capataces etc.:Turiansky,Zorron,Eugenio Bentaberry,G. Piriz,Elbio Soca,Carlos E.Blanco,etc.,fueron ayudados a promocionarse y escalar posiciones dentro de la Central Batlle y demas secciones de UTE,por los jefes ó ingenieros de cada uno de los diferentes lugares del Ente,Tassino,Casanova,Bello y otros en teléfonos,Cures, Santana,en Talleres Generales,etc.etc.,.

En la Central Batlle,a la que nos referiremos especialmente por ser la mas importante dentro del sistema energético Nacional,la jefatura de la misma estaba integrada en esos momentos por:
Ing.Ibsen CHIOCCONI,como jefe ingeniero,cretino útil.

" Manuel MENDIOLA,como 2º " " ,ciudadano legal de origen español,activista solapado.

" Juan A.COHN ,como ing.adjunto,ciudadano legal de origen aleman, activista solapado,q ue ya en la huelga de 1963 la marina lo vigilaba por sus actividades.

Todo este apoyo a los activistas se hacia en desmedro del personal democrático que integraba las diferentes guardias de calderas,máquinas y tableros,así como del personal de las distintas cuadrillas de reparaciones,llegando incluso a dársele lecciones particulares a los activistas en el propio domicilio del jerarca,para de esta manera ganar los concursos de pase de grado,que era obligatorio por órden expresa del ing. R.Fonseca,en ese entonces Presidente del Directorio de UTE.

Casos concretos son los del ing.Diego Algorta Ponce de León, actual jefe de la represa de Bonete,que dió lecciones a Zorron,llegando incluso a tener en su biblioteca un libro dedicado por Zorron a Algorta como agradecimiento por las lecciones recibidas,el ing. Cohn que tambien dió lecciones a Zorron,E.D.Rodriguez y otros,para que puedan acceder a los cargos de Enc,Gral. de guardia de caldera para mandar en forma absoluta en las guardias y de esta forma coaccionarlas,prepotearlas para comunizarlas.

Actualmente los ings.mencionados ocupan los siguientes cargos dentro de la administración:

Ibsen CHIOCCONI,Gerente adscripto a la Gerencia de Generación Térmica, actualmente fué nombrado jefe de la comisión de Inventarios,para saber lo que UTE posee en sus usinas del interior.Esta comisión fué ideada por Arthur Young (la empresa que mejor está comunizando a la UTE.)el asesor de esta comisión es el contador Elias Moncheke (activista).

./.

Juan A. COHN-Sub gerente adscripto a la misma gerencia,actualmente a cargo de las Centrales térmicas Batlle y Calcagno.Por cuenta de UTE ha hecho varios viajes a Europa usufructuando distintas becas.El último lo hizo del 15 ó 20 Septiembre 1973 al 20 Diciembre 1973.Activista solapado.

Manuel MENDIOLA-Actual Gerente General-Maneja el Ente en forma absoluta por debajo del Directorio y a veces sin conocimiento del mismo,debido a las enormes atribuciones de su cargo. Activista-

Diego ALGORTA-Jefe de departamento a cargo de la represa de Bonete-Integrante del PDC-entiende,segun sus propias manifestaciones,que la única forma de convencer a los bolches es darles cargos de responsabilidad!!!,y debido a ésto promovió a los primeros activistas de la Central Batlle, pertenecientes al taller eléctrico:Héctor Alvarez Canfield (destituido en 1968 y probable reintegro)Techera,etc., lo que realisó a pesar de los informes en contra.Actualmente Techera es capatas del t.eléctrico.

Con el correr de los años,los activistas fueron pacientemente escalando posiciones,con la complicidad ó tolerancia de los mencionados ingenieros y otros que vinieron posteriormente,ademas de la complicidad y tolerancia del resto del personal superior con muy contadas excepciones,hasta llegar a ocupar los cargos y manejar casi totalmente las usinas de generación y las centrales telefónicas.

En 1963 se produce la primera huelga realmente importante,ya que,durante 18 dias se mantiene la misma,debiendo trabajar la marina en las usinas y la f.aérea en los teléfonos para mantener los servicios.

Con motivo de esta huelga,se produce el primer enfrentamiento de Leoncino con los activistas,porque fué el único técnico que trabajó durante los 18,dias de la huelga junto con el ing.Jorge Croce,los demas ingenieros que en principio no querian trabajar,y fué el ing. Algorta a la marina a"negociar con ellos"y resolvieron trabajar,"negociar" fué empleado por el ing. Algorta.

Al perder la huelga y darla por finalizada,el personal se reintegró,y en lugar de tratarlos como a vencidos,la jefatura y demas personal superior hicieron todo lo posible para tratar de olvidar lo acontecido,tomando como primera providencia el envio de Leoncino a su casa a la órden,lo que fué llevado a cabo compulsivamente por los ings.Cohn y Algorta por negarse Leoncino a aceptar tal situación anormal,porque el motivo fué el evitar roce con los activistas para no soliviantarlos!!; y con esta órden mantuvieron 3 meses en su casa.

Al reintegrarse Leoncino por propia iniciativa,lo"archivaron" durante un año en una oficina administrativa,porque los integrantes de la comisión de Centrales no querian que Leoncino anduviese por los sitios de trabajo.

Con este hecho,nuevamente le dieron el impulso que estaban necesitando los activistas,y que fué ejecutado en contra de las directivas expresas del entonces Presidente del Directorio de UTE,ing. R.Fonseca.

Cuando se produjeron las elecciones nacionales del 1966,cambió el Directorio que lo pasó a presidir el C/C Carlos M. Garat,que nombró como secretario privado al Sr, Frank De Fuentes,activista,ex periodista de "El Debate",amigo y colaborador del"Niko" Scharz,y al C/C Noel Mancebo (h)tambien izquierdista.

./.

Durante el período en que actuó este Directorio(nefasto para UTE),es cuando se intensificó la comunización del Ente Energético, pasando los activistas a recuperar las pocas posiciones que habian perdido a raiz de la huelga de los 18 dias,y comenzar a ocupar los puestos claves en usinas y teléfonos,tanto en la parte técnica como en la administrativa.

Con esta situación de avance a pasos agigantados de la dominación comunista,que ya se perfilaba imponente,aparece el Movimiento de Trabajadores Democráticos de UTE,fundado por Leoncino,para tratar de contrarrestar la dominación bolche,Movimiento que luego se convirtió en AFUTE.El primero fundado en Octubre de 1966 y el segundo en Julio 9 de 1968.

El dia 3/7/67,el ing. Mendiola (jefe de la C.Batlle en esos momentos), amenazó a Leoncino con sancionarlo si persistia en su campaña antocomunista,y seguir incitando a la gente a combatir al comunismo que yá dominaba la Central Batlle en gran parte,lo mismo que la C.Calcagno y centrales telefónicas.

Para esta fecha ya hacia varios dias que los activistas habian corrido la voz de que atentarian contra los que introdujesen el diario "Luz" en la Central (diario del Mov.Dem.)

El 5/7/67 se trajo a la central el diario "Luz" en la cantidad de 1.000- ejemplares,pero antes de reaprtirlo,una turba encabezada por Rogelio Zorron,José Ma. Rodriguez,Ilirio Nuñez,Daniel L.Perez,Elbio R. Vera,Guillermo Piriz,etc.,entró a los vestuarios,saqueó los diarios, los quemó al pié de los tanques de petróleo queriendo matar a Leoncino, lo que se llevó a cabo pensando que Leoncino estaba armado,cosa que se desvirtuó cuando al terminar los incidentes,Leoncino se hizo registrar por los funcionarios que habian quedado en el lugar de los hechos referidos.

Terminados los incidentes relatados,Leoncino hizo la denuncia policial correspondiente en la seccional 11ª por agresión y por el peligro de incendio que habia entrañado el tremendo fuego hecho al pié de un tanque de petróleo de 1.000.000 de litros de capaciad,que en ese momento tenia el petróleo caliente para poder trasegarlo,pero la jefatura de la central Batlle no hizo ninguna denuncia salvo la comunicación de estilo al directorio para salvar responsabilidades,y tampoco tomó ninguna medida por el tumulto,por la falta de asistencia al trabajo sin autorización entre la hora 0615 y la 0750 en que ocurrieron los hechos.

Cuando se desarrollaban estos acontecimientos,el ing.Chiocconi estaba en la"bolsa",adscripto a la Gerencia de Generación Térmica.

A la semana siguiente de la quema de los diarios,comenzaron los paros del personal,exigiendo los activistas que Leoncino sea separado del cargo y sacado de la Central por las provocaciones de que los hacia objeto al combatirlos,pero el entonces Presidente Dr. U.Pereira Reverbel no aceptó las exigencias de los comunistas.

El ing.Chiocconi vió su oportunidad para volver a la actividad, y conseguir un ascenso,por lo que habló con el Dr. Pereira Reverbel ofreciéndose para arreglar la situación en la C.Batlle,por su gran conocimiento del personal,pero condicionando su ayuda a un ascenso a Sub Gerente,contando con el apoyo de los entonces directores Juno Segovia (hermano de Glauco),Artemio Correa (ex peón de UTE en la Central Batlle) y el Dr. Roselli (99),lo que consiguió el dia 13/7/67.

Previamente a ésto,el ing. Chiocconi,en una reunión con R.Zorron, y otros activistas de la central,se habia comprometido a sacar a Leoncino si conseguia el cargo,lo que cumplió extrictamente al separar del cargo a Leoncino el dia 14/7/67.

./.

Los acontecimientos se fueron precipitando en el ámbito gremial, por medio de los paros y huelgas decretados por los dirigentes comunistas, lo que dió lugar a la militarización de los funcionarios de los Entes públicos en el mes de julio del siguiente año de 1968.

A raiz de esta medida se cambió parte del directorio al separar de sus cargos a los directores izquierdistas y nombrar a quienes se creyó netamente democráticos,ó sea ing. R.Fonseca como vice presidente ((el único netamente democrático)ing.Raúl Giglio y Manuel Mendiola,ambos de la 15 como directores,lo que posibilitó el ~~[illegible]~~ reintegro de Leoncino a su cargo en la central,despues de casi un año y medio,ya que fué separado el 14/7/67 y reintegrado el 16/9/68.

En ese interin estaban en marcha las gestiones de UTE ante el BID con miras a obtener un préstamo para financiar las construcciones nuevas y el resquipamiento de los equipos.

La condición que impuso el BID fué la reestructuración del ente, para lo que nombró un representante en la persona de Renato Salazar (del PDC de Chile),amigo personal del presidente del BID,Felipe Herrera (tambien del PDC de Chile y amigo personal de Salvador Allende).

Una vez dadas las directivas para la reestructuración,entre los innumerables cargos a crearse figuraba el de Mendiola (ex Union Cívica, ex PDC,y actual lista 15)ó sea el de Gerente General,siendo reemplazado en el directorio por el Arq.Juan Fabini (lista 15).

Al acceder al cargo el ing. Mendiola los activistas tuvieron copada la mayor jerarquia del Ente,lo que facilitó el subsiguiente escalamiento de los puestos claves en todas las jerarquias de dirección.

Al producirse el 2º secuestro del Dr. Pereira Reverbel comenzó el "Via Crucis" para UTE,ya que el ing. Fonseca resultó totalmente impotente para frenar los desaguisados que cometian los directores Giglio y Fabini,que ademas de apoyar todo lo que proponia Mendiola para llenar los cargos de ingenieros,gerentes,sub gerentes,jefes de departamento, etc.con personas activistas de su absoluta confianza,tambien ellos proponian a los suyos,las mas de las veces comunistas,contando en algunas ocasiones con el apoyo del ing. Oddo Caubarrere (tiene un sobrino tupa).

Fué así que,con la reestructuración impuesta por el BID,surgieron innumerables cargos de gerentes,sub gerentes,jefes de departamento, etc.,con lo pobló a la UTE de una burocracia mayor que la existente hasta esos momentos,diluyendo al mismo tiempo las responsabilidades de cada uno de los jerarcas al crear tantas divisiones y tantas secciones pequeñas,relajándose la disciplina al no haber nadie directamente responsable porque en cada oficina hay 3,4 ó 5 jefes con las mismas atribuciones y funciones,los que a su ves dependen de 3 ó 4 sub gerentes,que tambien dependen de 3 ó 4 gerentes,que a su vez dependen de varios gerentes de sector que dependen de los gerentes de división para depender finalmente del gerente general.

La mayor parte de las veces,las"cabezas aglutinantes" (gerentes, sub gerentes,etc..)han sido nombrados para un cargo superior,para poder sacarlos del mando directo por inoperantes ó ineficaces sin que protesten,en lugar de defenestrarlos como corresponden,llegando al resultado de que lo único que hacen es "frenar" expedientes ó cuanto cosa caiga en sus manos para estudiar ó dictaminar,favoreciendo de este modo el plan comunista de desquiciar la administración.

./.

Con estas estructuras y los activistas "moviéndose a todo tren", frente a la abulía de los pocos democráticos que habia en los cargos de dirección,ó que no se "jugaban" para no chocar con los compañeros de tantos años de trabajo ó para no malquistarse con el Gerente General M.Mendiola,ó con los directores de turno (Giglio,Fabini que por supuesto seguian las directivas de su líder)de esta manera,repetimos,comenzaron a poblarse de activistas comunistas solapados algunos y a cara descubierta otros,en todos los puestos claves de la administración para mejor manejarla.

De nada valieron los informes que se les hacia llegar a los directores,las mas de las veces en forma personal,para que no nombrasen a los activistas,puesto que los directores Giglio,Fabini y a veces Oddo, hacian causa comun contra el ing. Fonseca,saliendo de esta forma todos los nombramientos cuestionados favoreciendo siempre a los bolches.

Como se dice en párrafos anteriores,de esta forma se subdividió y como consecuencia se comunizó la UTE en sus partes administrativa y técnica,al crear tantos cargos y nombrar en ellos a los activistas.

En la actualidad ha surgido otro peligro para el instituto,ya que,con el rumor de que será abolido el "premio retiro",al igual que se ha hecho en ANCAP,se podrian retirar gran cantidadde gerentes,sub gerentes, ingenieros,jefes de departamento,jefes de sección,etc. que forman una legión por la gran cantidad de cargos que se habian creado,lo que posibilitará el accesc con mayor facilidad a los comunistas que se encuentran en los cargos inferiores a los futuros jubilados,porque en la mayoria de los cargos,el inmediato inferior tambien es bolche ó por lo menos simpatizante,por lo que por derecho propio debe ser ascendido a ese cargo.

Esta maniobra,de la que hemos dado cuenta en varias oportunidades nunca fué considerada como tal ó igual nombraron a los agitadores.

Segun informes actuales,se crearian los cargos de Supervisores Regionales para nombrar en los mismos a Luis A. De Fuentes (hermano de Frank)activista que integra la comisión interventora en Recaudaciones de Cuentas Particulares y a Romeo Daher jefe de departamento administrativo de usinas del interior,llevado por De Fuentes a la interventora, siendo Daher activista,íntimo amigo y compañero de ruta del tupamaro W.A.Pereira Scamendi,a su vez amigo de Sendic.

Otra de los motivos por los cuales avanza el comunismo en el Ente,ademas del apoyoque se les ha prestado desde el directorio,es el descreimiento de los funcionarios al ver,que, a pesar de hacer lo posible para combatir a los activistas,los únicos que son ascendides y mejorados desde el directorio ó desde las distintas jefaturas de los diferentes sectores en que se divide la UTE,son siempre los activistas y saboteadores,los sinvergüenzas y los atorrantes,ademas de ver y conocer que cualquier expediente que hagan por mejoras ó necesidades,por provisión de ropa ó elementos de protección,siempre se diluyen y se pierden si no son palanqueados por los comunistas infiltrados en los puestos claves de la administración.

Esta forma de hacer"caminar" los expedientes sirve para presionar a los funcionarios y llevarlos al campor de los activistas.

El sabotaje técnico consiste en frenarlos expedientes por compra de materiales,por la provisión de los mismos ó por la adquisición de repuestos,lo que se hace con la excusa de "hay que estudiar el pedido", "hay que estudiar la forma de pedirlo",etc.,ó sea cualquier artimaña para demorar la adquisición ó la compra para frenar las reparaciones ó las nuevas construcciones.

-0-0-0-

2ª-COMUNISTAS EN LOS PUESTOS CLAVES-

Ademas de la inoperancia y de la ineficacia manifiesta en la mayoria de las secciones de la institución, que es una de las consignas de los activistas rojos entronizados en las ~~mismas~~ mismas para desquiciar el Ente energético, está el peligro mayor que es la presencia de los bolches en los puestos claves del organismo, debido a nominaciónpaulatina y sin pausas que han hecho, tímidamente directorios anteriores, masivamente desde que el ing. Manuel Mendiola asumió el cargo de gerente general de UTE.

Para este informe debemos comenzar lógicamente por la cabeza, ó sea el: ~~[illegible]~~

DIRECTORIO

Presidente: arq. Juan José CASTRO-Reeleccionista-Inoperante-Le queda demasiado grande el cargo-Deja hacer a los bolches a traves de su secretario privado que es su hijo-Juan José Castro (a)Juanjo-chapa 15 isquierdista-favorece a los bolches en forma muy solapada-maneja a su padre a su antojo-El presidente dice (porque su hijo opina así)que debe apoyarse en los gerentes para mejor manejar la UTE, aún a sabiendas de que los gerentes en su mayoria son vasallos de Mendiola y por supuesto sus incondicionales-Su hijo [illegible] Dr. Jorge [illegible].

Vice presidente: Ing. Armando BARTHABURU-Partido blanco-es el menos malo de los tres, pero tambien es inoperante-en su secretaria tiene a: ing. Jaime Sereno-chapa 15-inoperante-ex integrante de la corte electoral-ex secretario del anterior director arq. Juan Fabini, donde apoyaba a los bolches con la "vista gorda" de Fabini-Actuaba de común acuerdo con el secretario privado del director ing. Raúl Giglio, de nombre Hector Del Pina Nuñez para promover a los bolches-Sereno es afecto a los juegos de azar-

Vocal: dr. Tabaré LARRAYA-~~[illegible]~~Puesto por el reeleccionismo a traves de Capece-inoperante-hace política solapada-según versiones es frente amplista tapado, lo que no seria de extrañar porque su secretario privado es Mario Marenco, activista del F. Amplio-proviene de la oficina de Mendiola y está apoyado por el secretario político de Bordaberry, de nombre Juan Carlos HERRERA (ex secretario de Pereira Reverbel, hijo del escribano Nelson Herrera de jurídica de UTE)J.C.Herrerahsabe delas actividades de Marenco y de Jaime Bosch (activista de usinas del interior)pero sin embargo apoya a los dos manifestando que no cree lo que se dice, porque son amigos personales suyos.-[illegible] actual [illegible]

SECRETARIA GENERAL DEL DIRECTORIO-

Pro secretario general: Profesor Ariel RAFFO PELUFFO

Por su cargo tiene acdeso a todas las reuniones del directorio, archivo, actas, confección y distribución de resoluciones, etc..
Es miembro activo de las siguientes instituciones comunistas:

1-Movimiento de trabajadores de la cultura (1001)
2-Ateneo del Uruguay, institución comunista opuesta al democrático Ateneo de M'deo.
3-Movimiento de Defensa de las Libertades y la Soberania-integrado por comunistas, cripto comunistas, de los partidos tradicionales, sacerdotes progresistas, pastores de distintas tendencias, etc..
4-Suscriptor de varias revistas soviéticas, que recibe regularmente de Moscú.
5-En las eleciones nacionales de 1966, integró la lista de maestro y profesores que apoyaban al FIDEL (1001).
6-Vinculado ala embajada de Bulgaria, participa de reuniones informativas y reuniones sociales en la misma.

./.

GERENCIA GENERAL

Gerente General:ing.Manuel Maria MENDIOLA SARASOLA
Ciudadano legal uruguayo de origen español-Católico militante y practicante,perteneció a la ex Unión Cívica,luego al PDC y en las últimas eleciones se plegó a la lista 15 que lo propuso y obtuvo para él,el cargo de director interventor cuando Pereira Reverbel fué nombrado presidente interventor (1968),siendo hasta ese momento el jefe de la Central Batlle.
Con motivo de la nefasta reestructuración de UTE,que se hizo por consejo ó imposición del BID,a través de su re representante en UTE,el chileno Renato Salazar,se volvió a crear el cargo de Gerente General (que habia sido suprimido hace muchos años) para colocar en él a Mendiola,a raiz del asesoramiento de la empresa filo comunista Arthur Young,(contratada por imposición de R.Salazar)) Este nombramiento fué hecho realidad a través de la R.69/3183 del29/8/69,emitida por el directorio interventor y el mismo ■■■■ Mendiola.
El cargo de gerente general fué y es utilizado por Mendiola para introducir en los puestos claves del Ente a los comunistas de su particular confianza,dejando en la "bolsa" (staff) al personal que no le es absolutamente fiel,utilizándolos como asesores para justificar el cargo que tenían y cobran.
En su militancia católica,Mendiola ocupó varios cargos en organismos laicos dependientes de la iglesia,y llegó a presidir el Movimiento Familiar Cristiano del que fué separado por su clara prédica comunista,cuando todavia Partelli no tenia tanta influencia como para salvarlo.
En su trayectoria en UTE,fué escalando posicioneseen la Central Batlle,llegando a formar el binomio Chiocconi-Mendiola (1º y 2º jefe respectivamente) en el año 1959,y des allí,entre ambos fueron poniendo los "peldaños" de la escalera que subieron los agitadores rojos desde los puestos inferiores que detentaban en esos momentos, como ser:Turiansky,Zorron,Carlos E, Blanco,Antonio Bachi,etc.,a los que fueron promoviendo con el correr de ■■■■ los años,facilitándoles los concursos,dándoles clases particulares como el ing. Cohn, el ing. Algorta,etc.,enseñándolos y capacitándolos para los concursos hasta que llegaron al finaque persiguieron ó sea la ocupación por los bolches de los puestos claves de la Central Batlle, hasta el momento de sus destituciones en el año 1968,por agitadores, activistas ó saboteadores,lo que no tuvo en cuenta el tribunal de lo Contencioso Administrativo al dictaminar quue los activistas rójos saboteadores podrian reintegrarse a sus respectivos sitios de trabajo.
El ing. Chiocconi era el dirigido,aunque tambien ponia lo suyo en lo que respecta a las mejoras para los rojos,y el cerebro pensante era el ing. Mendiola que manejaba la situación entre bambalinas,aparentando apoyar a los democráticos,pero en realidad obstruyendo toda lucha anticomunista,como las amenazas a Leoncino de sumariarlo si persistia en su campaña antibolche.

Sub gerente adjunto:ing. Rodolfo ■■■■■■ D'AMADO
Solapado activista,En el directorio presidido por Pereira Reverbel actuó como asesor del directorio propuesto por Mendiola para estar al tanto de loa que "se cocinaba" en el mismo.
Recibia a AUTE y nó a los democráticos.

Gerente Adscripto:ing. Prudencio DIAZ FILIPPI (alias "El peludo")
Cretino útil.Es mandadero de Mendiola,y no podia ser de otra manera por su escasa ó nula capacidad.Su esposa,ascendida por Mendiola a Sub Gerente es la ing. Zulema FASSARI de DIAZ,activista,ex jefe de la central telefónica de Aguada donde protegia a los bolches.
./.

DEPARTAMENTO DE BIENES RAICES

Agrimensor Oscar ONETO-
Jefe de departamento-activista-promueve todo lo que propicia AUTE,en contra de las iniciativas de AFUTE-tiene"trancado" el expediente para los panteones en las capitales del interior para los funcionarios de UTE,que es una conquista de AFUTE.

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INTERNOS-

- Sub Gerente:Pedro ALADIO
Pertenece al F. Amplio,aunque dice pertenecer al partido blanco-
Concurría a las reuniones semanales que se hacian en el clausurado diario "De Frente"-
Concurre a reuniones en el chalet que posee la embaja da rusa en el balneario de Solymar-Persigue a los democráticos y protege a los bolches-(intendencia,insp. y vigilancia,etc..)
El peligro es que en caso de jubilarse Luis O. PIVEL DEVOTO,(gerent de la División Personal),el candidato mas firme para sucederle es Aladio.

- Jefe de departamento:Idilio BURGUEÑO
En 1968 fué detenido por la seccional 11ª de policia por a activista,y en consecuencia sumariado y separado del cargo por órden del presidente del directorio dr. U. Pereira,Reverbel,debido a lo cual renunció para jubilarse,con el fin de evitar la destitución.
A mediados del año 1973,el gerente de la división personal Luis PIVEL DEVOTO,(amigo personal de Burgueño y ex jefe del mismo) consiguió reintegrarlo a su cargo atraves del director ing. ODDO CAUBARRERE,continuando desde ese momento su prédica solapada apoyando a los activistas y frenando a los democráticos.
Tiene un hijo militar (F.Aérea?)Dice ser de la 15.-
Con el apoyo de Pivel y del ing.ODDO,consiguió trasladar de T. Generales al Palacio de la Luz,a cuanto activista pudo encontrar, para contrarrestar a los democráticos.

- 2º jefe de Departamento:G.LEGUIZAMON
Dice ser blanco,pero es activista rojo-en ausencia de Burgueño a adoctrinaba gente apoyando a los paros decretados por la muy comunista gremial de AUTE,y promoviendo el sabotaje al normal desarrllo de los trabajos,permitiendo ademas la entrada de panfletos y boletines de propaganda comunista,igual que lo hacia Burgueño antes de jubilarse.

DIVISION ASESORIA LETRADA Y DEPARTAMENTO JURIDICO-

- Dr. Pablo VACHELLI
Es el asesor que consideró que el arq.MALLET no es culpable, porque sus actividades tupamaras fueron realizadas extra UTE y nó en su función-

- Dra. Telma RICA
En los sumarios protege a los bolches en desmedro de los democráticos.

- Dra.Julieta APEZECHEA
Maniobra con las preguntas en los sumarios para proteger a los activistas.

- Procurador Walter GUINLE
Activista-entrega datos de sumarios de activistas a AUTE para que los protejan por intermedio del dr.Ruben Caggiani,activista, asesor letrado de AUTE.

./.

DIVISION GENERACION Y TRANSMISION

Gerencia de División

Gerente de División ing. Vicente Elbio SACCO
Ideológicamente indiferente-Hace negociados-

Gerente adscripto ing. Franco VAZQUEZ PRADERI
Filo comunista-amigo y compañero del ing. Oscar Maggiolo(ex rector de la universidad y tambien activista comunista-ambos son miembros de la empresa consultora para la represa del Salto Grande.

Gerente adscripto ing. Ibsen CHIOCCONI
Cretino útil-dice ser de la lista 15-pero cuando era director Eugenio Miguez (blanco)se fué a ofrecer sus servicios como blanco militante-en la escalada comunista de la Central Batlle era la mano derecha de Mendiola para acomodar los bolches-Fué uno de los gestores en la adquisición de la turbina de gas de Argentina (G.E) pa ra lo cual realizó innumerables viajes a Bs.As.-La turbina G.E.resultó un mal negocio porque hubo que gastar alrededor de U$S 50.000-en repuestos para ponerla en condiciones de servicio, debido a que hacia mas de 10-años que estaba arrumbada en la Argentina.

Gerencia de Sector de Generación Térmica

Gerente de sector ing. Manuel ARESTIVO
Técnicamente especialista en expedientes-incondicional de Mendiola-pertenece a la lista 15-no se opone a los activistas,es indiferente (aparentemente)y dice apoyar a los democráticos,pero aprueba las listas en las que aparecen propuestos los comunistas,a pesar de informárselo.para que no lo nombre.

Sub Gerente adscripto ing. Nehemias SCHWARZ
Activista comunista-hermano del "Niko" Salomon Schwarz (miembro del comité ejecutivo del P.Comunista)técnicamente inoperante y con poca capacidad.

Departamento de Mantenimiento y Equipamiento (Central Batlle)

Sub Gerente (adscripto a la gerencia de sector de generación térmica)ing. Juan Adalberto COHN.
Activista-Siempre promocionó a los bolches,y es suya la frase "los concursos se han hecho para que lo ganen los comunistas", lo que cumple al pié de la letra porque lleva a su casa a los bolches para capacitarlos,como el caso de Zorron,D.E.Rodriguez, y otros más.En el comienzo de la huelga de 1963,ya era vigilado por la marina por sus actividades comunistas-Actualmente es el jefe de las Centrales Batlle y Calcagno,debido a que el anterior sub gerente,ing. Alvaro CUTTINELLA (activista)fué nombrado supervisor de la construcción de la 6ª Unidad.

1º jefe de departamento ing. Eduardo GOSSWEILER
Solapado activista-aprueba cuanta lista con integrantes comunistas cae en sus manos,de tal manera que gracias a su acción solapada se pobló de activistas la 5ª Unidad.-No acepta informes porque dice no creerlos por ser interesados!!!-Es miembro activo de la iglesia metodista del pastor Emilio CASTRO POMBO,~~????~~(comunista)

2º jefe de departamento ing. Hugo SCHETTINI
Activista-Ha formado a su alrededor un conjunto de ingenieros y ayudantes comunistas con los cuales maneja toda la Central a su antojo con la anuencia y el apoyo de los ings.Cohn y Gossweiler.
Entre sus ayudantes se encuentran:
Juan SCHENONE-activistas en UTU donde asimismo es profesor,desempeñando el mismo papel activo en UTE.
ing.José HERCOVITS-activista-recibido hace poco tiempo y yá encargado por Schettini para que supervise los pedidos de materiales (de los que no tiene conocimientos)con lo que se ha visto totalmente trabados los pedidos de los mismos,con la excusa de "que deben estudiarse",aún los que se piden por rutina,todo lo cual está encuadrado dentro de las directivas domunistas para entorpecer normal desenvolvimiento del Ente.

./.

1365

Jefe ingeniero Mario PITTINI (5ª Unidad)
Activista comunista-junto con Alberto ORTEGA GARCIA LAGOS y Martin Héctor PONCE de LEON CARRAU protagonizaron los incidentes del teatro Solis el 29/6/65 contra el nuncio Monseñor Forni-
Ha sido integrante de la FEUU en el cogobierno estudiantil,tambien junto con Ortega y Ponce de Leon(sobrino del vicario Haroldo)
En compañia de varios jefes de turno ha rpomovido a los bolches de la 5ªUnidad.

Jefe de turno Antonio DEL PRETE (5ª Unidad)
Activista-Al ing. Fonseca le dijo ser blanco,él manifiesta haber votado a la 15,pero se sospecha que votó al F.Amplio porque era asiduo concurrente a las reuniones pre electorales del F.A.en c compañia del encargado de centrales (C.Calcagno) PATTISON-
Manifiesta que no le interesa lo que hacen políticamente sus subordinados,pero ayuda a los bolches como Julio Donado (activista)
Ramon Iguini,Juan C.Lareo,etc.,que han participado en algunos de los sabotajes de la 5ªUnidad,según se describirá mas adelante.

Encargados de Centrales (Central Batlle)

Daniel CAPUTO
Activista-tiene un sumario para destituirlo por falta grave,pero está tapado por órden de Mendiola-Protege a los bolches y persigue a los democráticos negándoles francos y cambios de guardia,en la misma medida en que se los concede a los activistas.-

Samuel HOJMAN
Activista de la misma condición que Caputo-fué el principl que bajó"la palanca" en la huelga revolucionaria de 1963-

Humberto RISSO
Chapa 15-Aparenta bregar por los democráticos,pero llegado el momento de definirse incluye an las listas de promociones a los activistas entreverados con los demonráticos.Es falso-

Anibal FRANCIS
F.Amplio-Inoperante-Actúa solapadamente-debido a su falta de carácter.-

Jefes de turno (Central Batlle)

Danilo CORDONES
Activista de AUTE-en 1968 estuvo sumariado por activista-protege a los bolches de la Central Batlle-gran amigo y compinche de Caputo y Hojman.-

Diego GONZALEZ (alias "Zapallito")
Activista del F.Amplio-dicer ser blanco-se impúso a la jefatura de la Central para mechar,junto con Caputo,a los activistas reintegrados en las guardias de calderas-igual que Caputo,prepotea imperiosamente a los democráticos,amenzándolos é incluso sancionándolos,lo que no hace con los activistas que se encuentran en la m misma situación.

Reparaciones Eléctricas (Central Batlle)

Antonio COSTA (jefe técnico)
Pertenece a la 99-En las últimas elecciones hizo trabajar horas extras al personal de su confianza,con la complicidad de su 2º en el mando Carlos [illegible] Jurado (sub jefe técnico)activista,maestro en UTU,Roberto Pereira (encargado)activista,Ramon Gutierres (ayudante de ingeniero)ex FEUU-Miembro del P.R.T.filo tupa-activista peligroso,todos ellos para ensobrar listas del F.Amplio en el taller eléctrico-Actualmente COSTA es asesor de Schettini,pese a no poseer ninguna capacidad para el cargo.

./.

Carlos JURADO (Sub jefe técnico)
Activista-2º jefe del taller eléctrico-maestro de UTU donde desarrolla actividades izquierdistas-incondicional de COSTA/~~[illegible]~~ prepotea a los democráticos y protege a los bolches a quienes hacer marcar la tarjeta cuando llegan tarde.

Reparaciones Mecánicas de calderas (Central Batlle)

Héctor **RONGOLINO** (jefe técnico)
Activista-dice ser de la 15-prepotea a los democráticos de la sección en combinación de su encargado Manuel S.Alonso Reyes-su hijo Jorge fué detenido dos veces por sospecha de tupa y actualmente está destituido de UTE y empleado en la sección equipajes de ONDA-
Rongolino actualmente es el asesor de compras de Schettini,con lo cual se frenan todas las compras porque Rongolino"tiene que investigar cada pedido que se hace"(Schettini)

Como se verá el panorama en la Central Batlle es desolador,pero de ser necesario se darán mucho mas nombres.

Gerencia de Sector de Generación Hidráulica

Gerente de sector:ing. Salvador KOZIOLAS
Activista-del F.Amplio-Posee la colección más completa que se pueda imaginar de los discursos de F.Castro-Protege y promueve a los activistas de la Represas de Bonete y Baygorria-

Gerencia de Sector Transmisión

Gerente de sector:ing.Gualberto RADÍO
Activista-Protege a los bolches de su sector-En los paros de 1968 falseó las planillas de asistencia para que los activistas figuren trabajando en lugar de la realidad de que estaban de paro,a,pesar de la órden del gobierno de presentarse a trabajar-Entre ellos se encontraba Julio César **ABREU** FLANIKER (conocimientos de explosivos,sabotajes,etc.)

Jefe de Departamento:ing.Juan C.SOUTO
Activista-Protege a los bolches de su sector en desmedro de los democráticos-

Departamenteo de ejercicio de Red Nacional

Jefe de departamento:ing.Hugo **ALVAREZ** REYES
Activista-Hijo de Reina Reyes-Permite que en los dias de pago los comunistas de AUTE cobren los bonos en el sitio de pago,haciendo presión en los funcionarios,que no puedennegarse a pagar por el apoyo que les dá Alvarez,incluso con su presencia física en el lugar de cobro-Persigue a los democráticos de su sección,apoyando a los bolches como Walter Recuero,Meneses,etc.-Trasladó a las sub estaciones de transformación (vitales para el funcionamiento de UTE) a cuanto activista comunista encontró en las distintas dependencias del Ente.

DIVISION DISTRIBUCION DE ENERGIA

~~[illegible]~~
Gerente de sector adscripto:ing. Javier UBILLOS
Activista tupamaro-fué adscripto a esta gerencia debido precisamente a sus actividades tupamaras,siendo gerente de sector de servicios eléctricos del interior (Usinas Diesel)integraba una columna tupamara en la que el 2º jefe de la misma era el jefe de la usina de Salinas (Washington Alfredo **PEREIRA** SCAMENDI)a su vez gran amigo de Sendic-El hijo de Ubillos todavia está en Punta Carretas cumpliendo su condena por tupa-Ubillos es primo hermano del actual ministro de T.C. y Turismo-Fué trasladado a esta gerencia para sacarlo del manejo de usinas del interior.pero en este cargo,por tener carácter más fuerte que el gerente de división(ing. Ponsetí)procede a su antojo y recorre toda la costa en plan de adoctrinamiento,aunque figure que lo hace para verificar las instalaciones.

./.

Gerencia de Sector de distribución de Energía

Gerente de Sector:ing.Horacio MENDEZ DUHALDE

Activista-Apoya todos los paros-
El dia 13/7/73,a raiz de que la marina habia detenido a los activistas que ocuparon la sub estación Nº 136,entre losque se encontraba el presidente de la comisión provisoria de AUTE (sindicato comunista de UTE), Eugenui BENTABERRY;el jefe de la sub estación José Luis FULCHI (Téc. jefe)afiliado al P.Comunista;el sub jefe de la sub est. Daniel MUÑOZ (sub jefe técnico) y tambien afiliado al P. Comunista,Raúl AREOSA(dest. de la Central Batlle);Alejandro BARBOZA (C.Batlle);Francisco TAÑO (destituido de la C.Batlle);Ilirio NUÑEZ (trasladado de la C.Batlle y cobrador de los bonos del P.Comunista del que es afiliado); Omar ORTIZ (destituido de la C.Batlle);Juan C.FERREIRA (trasladado de la C.Batlle y afiliado al P.Comunista) y otros mas que no recordamos en este momento;el ing.Mendez Duhalde se apersonó a la marina y discutió que eran imprescindibles para los trabajos a cargo de la sub estación,con lo que consiguió que la marina los suelte a todos, menos al segundo jefe Daniel MUÑOZ.
Luego,según ya se ha informado,a todo este personal que se les descontó los dias de paros y se les aplicó multas,les fueron devueltos los importes de las mismas porque la marina informó al directorio que todo este personal estaba a,la órden del comando nava 1 y nó detenido,lo que nuevamente configuró una burla para el resto del personal que no estuvo detenido pero que hizo paros por las amenazas y no les devolvieron los importes descontados porque no fueron llevados detenidos.
Mendez promueve a todos los bolches de su sección en combinación con los jefes bolches que él mismo ha nombrado.
Actualmente ha sido nombrado por el presidente J.Ma. Bordaberry para integrar la comisión que estudia é impone las restricciones.

Departamento de distrito de redes

Jefe de departamento:ing.Isi HAIN

Activista-apoya todos los paros-persigue a los democráticos-

Ing.adjunto Juan SIRI

Activista-Al 3º dia de estar en UTE ya hizo paros y sigue agitando a la gente.

Sub Gerencia de Sector de Operación y Explotación de Redes

Sub gerente de sector:ing. Julio DELACOSTE

Activista comunista,hace proselitismo entre sus subordinados-Dice ser de la 15-Es profesor del Liceo RODO-Por su cargo tiene bajo su mando a todo el personal de las "regionales" del interior.
Las"regionales",invento de la filo comunista empresa Arthur Young,ha servido ó ha sido ideado para dividir el Pais en 7"regiones" para mejor manejarlo y adoctrinarlo a traves de los funcionarios del departamento del ing. Guarino,como ser Negreira,Signorelli,Elizalde,Guemberena,etc..

Departamento de Operación de redes (pertenece a esta sub gerencia)

Ing. jefe de departamento; Walter BARRETO

Activista perteneciente a AUTE desde su ingreso al Ente en la Represa de Rincon del Bonete-
Al comenzar la huelga revolucionaria de 1963 que duró 18 dias,este ing. envió una carta revolucionaria al directorio por lo que fué sumariado y separado del cargo.
Al cambiar el dirextorio fué reintegrado no se sabe porqué-Desde su cargo presiona a los democráticos-

./.

Departamento de Explotación de Redes (idem)

Sub gerente:Héctor DEL PINO NUÑEZ

Activista-Ex secretario del ex director ing. Raul Giglio, donde,aprovechando su cargo y la complicidad del irresoluto director, promovió y trasladó para mejorar,a los bolches que nosotros le informábamos al director que eran nefastos para la institución,y que no debian acceder al cargo propuesto,como si el informe en contra hubiese sido un acicate para nombrarlo.-
Su hijo,Jorge DEL PINO BRUTIO fué indagado por sospecha de tupa-
El padre lo hizo ingresar a teléfonos,en el depósito Bella Vista,donde sacaba fotos de la bahia con teleobjetivo según ya se informara-al tener problemas,el padre lo trasladó a la 5ª Unidad con el grado 8,una vez que ayudó a comunizar la 5ªUnidad,su padre lo trasladó al servicio médico con el grado 20,dado por el ing.Giglio.-

Gerencia de Sector de Servicios Eléctricos del Interior

Gerente de Sector:ing. Julio PEÑAGARICANO

Inoperante-fatuo-únicamente le interesa su posición personal y la figuración que pueda tener,firmando todo lo que le presentan sus subordinados sin interesarle la posición ideológica,lo que es exitosamente aprovechado por los bolches de su sector-
Actualmente integra una comisión para decidir quienes van a ocupar los cargos vacantes en las jefaturas de las usinas del interior,junto con el ing Luis M.HIPP (sub gerente)de su mismo sector,tambien inoperante, y firma todo,y Ruben DAMASCO (jefe departamento de insp. contables) inoperante,falto de conocimientos.
Esta comisión,el primer actor que hizo fué proponer a Walter Omar LAIRIHOY (activista comunista de Paso de los Toros)para cubrir la vacante de encargado de la usina de Bernabé Rivera.

Departamento de Redes del Oeste

Jefe de departamento:ing.Carlos A.GUARINO

Activista comunista-Persigue a los democráticos y favorece a los bolches con ascensos y prebendas,lo que hace a traves de sus incondicionales jefes y subalternos como ser:Roger SIGNORELLI (Téc.jefe) Juan ELIZALDE (Elec.jefe)etc,a los que hace recorrer el interior cobrando viáticos, como si fuesen en misión de servicio,para adoctrinar a la gente.
A raiz del tendido de la linea Paysandú-Salto,el ing.Guarino forma un expediente por el cual felicita al personal interviniente,resaltando la labor del ing.Negreira,de los jefes Signorelli,Elizalde,Guemberena (este último afiliado al P.Com.)en Agosto 1973 (Exp.C2B-V/76) y por otroexpediente posterior pide el ascenso del ing. Negreira del gdo. 22 al 26 (sub gerente),y ascensos a todos los demas de por lo menos 4 ó 5 gdos c/uno.Para conseguir ésto,habla continuamente con Damasco (integrante de la comisión con Peñagaricano y Hipp)para poder influenciarlo.

Ing.adjunto Alther NEGREIRA

Activista comunista-estuvo trabajando en Cuba durante un año,antes de entrar en UTE-Integra el grupo de adoctrinadores que envia Guarino al interior,compuesto de Roger Signorelli,Juan Elizalde,Domingo Guemberena, etc.-Junto con Signorelli supervisaron por parte de UTE,toda la instalación eléctrica del penal de Libertad,de la cual sacaron copia de los planos por intermedio de un dibujante de su oficina perteneciente al F.Amplio-
En la actualidad,tiene que llevar todos los miércoles al cuartel de Durazno a un hijo suyo que estuvo detenido-Guarino lo envia a Negreira en misión de inspección los Miércoles,regresando los Jueves,cobrando viáticos!!
El dia 22/1/74,el presidente de UTE,arq.J.J.Castro recorriendo el Palacio de la Luz,llegó al 6º piso donde se encontró con Negreira al que abrazó tuteándolo y poniéndose a sus órdenes para lo que precise.
./.

Pág.14-

Departamento Administrativo del Interior

Sub gerente:Basilio BENITEZ

Favorece a los activistas de las usinas del interior para trasladarlos ganando viáticos,a pesar de los informes en contra que se le hacia llegar continuamente-propuso varios activistas para cargos de usinas,como ser:

Nelson VEDIA (Actual encargado interino de Parque del Plata)

Administrativo de la usina de Salinas,é incondicional del ex jefe el tupamaro Washington Alfredo PEREIRA SCAMENDI,que al ser liberado comenzó nuevamente a formar su grupo entre los que se cuenta Vedia y Romeo DAHER (2º jefe de departamento adm.de usinas del interior)gran activista que incluso presiona Benitez.

Rômeo Daher en esros momentos está en la comisión interventora de la sección Recaudación de Cuentas Particulares, a donde fué llevado por Luis De FUENTES,activista solapado que finge colaborar con las autoridades y que pertenece al plantel de interventores de la sección.

Walter LAIRIHOY

Activista-encargado de depósito en Paso de los Toros-fué enviado por Benites en infinidad de ocasiones a hacer suplencias a varias usinas,siendo propuesto en la actualidad para encargado de Bernabé Rivera.

DIVISION TELEFONOS

Gerencia de Sector Ejercicio

Gerente de Sector:ing. Gilberto VERDIER
Activista-a traves de sus subalternos apoya a los activistas y los promueve-Persigue a los democráticos y los presiona-revoca las órdenes de los jefes de Centrales telefónicas que sancionan ó trasladan a los activistas,colocando a éstos en lugar de los democráticos.

Sub gerente Zulema FASSARI de DIAZ FILIPPI (ingeniera)
Activista-ex jefe de la Central Aguada donde tiranizó al personal democrático que no plegó a los paros y huelgas decretados por AUTE.
Es la esposa del ing.Prudencio DIAZ FILIPPI,cretino útil que es solamente un "bien mandado" de Mendiola.

Sub gerente:ing. Jaime V.SERENO
Activista-chapa 15-ex integrante de la corte electoral-ex secretario del ex director arq.Juan A.Fabini,y durante su permanenci a en la mencionada secretaria,obstaculizó sistemáticamente todas las audiencias pedidas por AFUTE,favoreciendo en cambio las pedidas por AUTE que eran recibidos 1 ó 2 veces a la semana-desde su cargo apoyaba a los agitadores é influía en el ególatra Fabini para promover a los bolches propuestos en combinación con Héctor Del PINO (ex secr.de Giglio).

Departamento de Tráfico de Montevideo

Jefe de departamento:Escribana Nelsa ROBAINA de LAVIGNASI
Al ascender la ing. Fassari de Diaz Filippi,le sucedió en el cargo esta escribana,que, como es norma de los bolches ya denunciada,ocupaba el cargo inmediato inferior y lógicamente ascendió-
Dice ser de la pero favorece continuamente a los activistas con los que tiene contemplaciones y prebendas ,lo que no sucede en la misma medida con los democráticos.
La Central Aguada es de suma importancia por encontrarse en ella los equipos de Larga Distancia nacional é Internacional,Radio Teléfono, Micro Ondas,Mesa comprobadora,etc..

Departamento de plantas del Interior

Sub gerente:ing.Rafael E. BORDABEHERE
Activista-al igual que el ing. Verdier,revoca las órdenes de los jefes de centrales telefónicas cuando éstos sancionan ó trasladan a los activistas é incluso desconoce la autoridad de los jefes y dá órdenes directamente al personal,al margen de la autoridad de los jefes.

Departamento de Equipos de Planta Interna

Jefe de departamento:ing. Darwin SALDIAS
Activista-Protege a los comunistas y presiona a los deomcráticos al mismo tiempo que les niega el uso de las facilidades que indica el reglamento, pero si es bolche no tiene problema aunque sea antireglamentario.

Departamento Administrativo de Teléfonos del Interior

Jefe de departamento: Frank E. De FUENTES
Activista-hermano de Luis A.De Fuentes, que es integrante de la interventora de Rec.de cuentas apriculares.-
Frank fué secretario del C/C Carlos M. GARAT cuando éste fué presidente de UTE-
Ese directorio fué nefasto para la institución,porque durante su gestión es cuando más se comunizó el Ente Energético,debido principalmente a la imoperancia del presidente que"dejaba hacer" a Frank,ya que éste venia avalado por su trayectoria periodística en el diario "El Debate" y por las recomendaciones de políticos blancos.
./.

[illegible] es gran amigo del "Niko" Salomon Schwarz (miembro del comité ejecutivo del P.Com.)hermano del ing Nehemias XXXXX Schwarz, sub gerente en la gerencia de generación térmica,y a su vez activista, que en la actualidad se desempeña en la Central Calcagno como jefe. Frank,en su función dejefe de departamento,muchas veces soslaya las órdenes de los ings.para favorecer a los agitadores de teléfonos del interior,donde tiene férreamente controlados a los democráticos que han trabajado en los paros y huelgas decretados por los bolches. Presiona a los encargados ó capataces que quieren hacerles cumplir el reglamento a los bolches,anulando los pedidos de sanciones ó traslados que afecten a los activistas.

D I V I S I O N   H A C I E N D A

Gerencia de Sector Hacienda

Gerente de sector:contador Julio GONZALEZ CONTI
Activista-Por inoperancia ó indolencia del Gerente de División, contador Pedro Rivero (anticomunista),Gonzalez Conti ha llegado a dominar toda la división hacienda,mientras Rivero estudiaba problemas financieros,y dejando en las manos del cont.Gonzalez Conti el manejo de la División Hacienda.
Debido a ésto se comunizó la mayor parte de la División colocando en los puestos claves a cabezas comunistas,ó llenando las secciones de activistas para hacer imposible el manejo de las mismas por los funcionarios antibolches.
Gran amigo de Mendiola,llegó al cargo por su influencia,ante la complacencia de Rivero que no tenia conocimiento de las actividades bolches deGonzalez Conti.
En complicidad con Mendiola,maneja a la empresa que tiene la misión de re estructurar la División Hacienda.
Esta empresa filo comunistas de Arthur Young,lo único que hecho en los tres años en que viene actuando,han sido cursillos de capacitación para funcionarios de UTE,cuyos integrantes fueron elegidos entre los activistas por el funcionario de UTE,cr.Elias MONCHEKE,xxxxxxx activista que hace de enlace entre UTE y Arthur Young,que ha hecho todos los paros y prepoteado a la gente para que los haga-
Como resultado totalmente negativo de la gestión de la empresa,tenemos el hecho de xxx los cuanticsos robos en la sección Recaudación de Cuenta Particulares,donde han estado trabajando casi permanentemente con los resultados indicados y el agravante de que la inmensa mayoria de los ladrones son activistas-
Esta empresa tambien hizo una re estructuramión en ANCAP donde aparentemente fracasó,lo mismo que su actuación en S.E.U.S.A. (editora de los diarios La Mañana y El Diario)donde habia sido propuesto por A.Young el ing. Juan Carlos MONESTIER SANGUINETTI(activista en UTE en la Central Batlle)en el cargo de gerente de los talleres,de donde mas tarde fué separado de su cargo.

Sub gerencia contable

Sub gerente contador Alfredo BRAUM
Activista-amigo de Mendiola,fué propuesto por él-En la huelga revolucionaria de 1963 se plegó a la misma durante los 18 dias é influyó en sus compañeros para que tambien lo hiciesen-hace proselitismo entre los funcionarios a favor de los bolches.-

Sub Gerencia de Valores y Departamento de Tesoreria

Sub gerente:Walter Hugo SORRONDEGUI FERREIRO
Activista-Ex presidente de AUTE,fué el que posibilitó la entrega de AUTE a los activistas comunistas que hasta el dia de hoy lo dominan-
En esta sección es donde han ocurrido los mayores robos de dinero en perjuicio de la institución,por la falta de control y la pasividad de Sorrondegui frente a sus compañeros bolches que son la mayoria de los ladrones,con lo que cumple las directivas rojas de desquiciar al Ente Energético de cualquier manera.

./.

Departamento de acreedores

Jefe de departamento:contadora Marta CASTRILLON
Activista-amiga de Mendiola al que le debe el cargo porque estaba postergada por sus actividades comunistas-fué llevada a ese cargo por Mendiola con la complicidad del director ing.Giglio a pesar de los informes en contra que se le pasó al mencionado director.
Esta mujer es sumamente activa y adoctrina a sus compañeros para que se plieguen a los paros programados por la CNT y por AUTE-
En la huelga de 1969 envió una carta a Pereira Reverbel diciendo que, ante la intimación de presentarse al trabajo,no lo hacia porque ella acataba las directivas de AUTE,y en tal sentido,mientras la CNT ó AUTE no levantasen la huelga ella no se presentaba a su puesto.
A pesar de la carta,por mediación de Mendiola no fué sancionada,y tiempo mas tarde "se la premió" con el ascenso a jefe de departamento.

Contadora Damiana PENA
Activista-presiona a la gente que no está afiliada a AUTE-
Adoctrina a sus funcionarios y persigue al que no acepta sus directivas.

Contador José TEIXIDOR
Activista-hace todos los paros y acata únicamente las órdenes de AUTE-
Presiona a los democrpaticos y favorece a los bolches-

Departamento de Automatización (Mecanizado)

Jefe de departamento: Rodolfo G.HERNANDES
Activista-Al ser separado de su cargo el sub gerente Julio PIVEL DEVOTO, por inoperante,este funcionario fué nombrado para reemplasarle-
De esta forma se terminó de comunizar a la sección por parte de su jefatura-La sección,en forma muy sutil trabaja a reglamento para atrasar el procesamiento de la producción de recibos para el cobro de los servicios,planillas de pagos de jornales,sobres para los mismos,etc., con lo que,siguiendo las directivas de los dirigentes rojos,tratan de esta forma de soliviantar al personal en el momento en que no cobren sus sueldos en fecha.

D I V I S I O N   P E R S O N A L

Gerencia de División

Gerente de división: Luis O. PIVEL DEVOTO
No es activista,pero los favorece enormemente cuando necesitan hacer cualquier trámite en la división.
Recibe permanentemente a los dirigentes bolches y a los destituidos.
Promovió y consiguió el reintegro a su cargo,y mas tarde su ascenso, al ex intendente del Palacio de la Luz Idilio BURGUEÑO,activista que fué detenido en 1968 por funcionarios de la seccional 11ª por sus actividades de propaganda comunista y por permitir actuar libremente a los agitadores. (Ver Burgueño)

Departamento de Servicios Internos

Sub gerente: Pedro ████ ALADIO
Activista-F.Amplio-Era asiduo concurrente a las reuniones semanales que se hacian en el desaparecido diario"De Frente"-
Actualmente concurre a las reuniones que se efectuan en el chalet que la embajada Rusa posee en Solymar-
En caso de jubilarse Pivel Devoto,es el candidato que cuenta con más probabilidades para reemplazarlo debido a su antigüedad.
./.

SECCION INTENDENCIA DEL PALACIO DE LA LUZ

Intendente: Idilio BURGUEÑO
Activista-Detenido por personal de la seccional 11ª en el año 1968, a pedido del Dr.U.Pereira Reverbel,por sus actividades comunistas, y por ser el responsable de la introducción de los panfletos de los bolches en el Palacio,lo que ocurria de noche con su conocimiento según denuncias-Debido a ésto fué sumariado y separado del cargo, renunciando para jubilarse antes de que prospere el sumario-
Al terminar los paros y huelgas,por mediación del gerente de la división personal,Luis Pivel Devoto,Burgueño fué reintegrado al cargo de 2º jefe de departamento,superior al que tenia en el momento de jubilarse.
Durante el secuestro de Pereira Reverbel,ascendieron a Burgueño al cargo de jefe de departamento-Con la anuencia y complicidad de Fabini,Giglio y Oddo Caubarrere y los gerentes respectivós,nombró toda clase de bolches en los puestos claves de la intendencia,como por ej.:

Hispano ARCE AUZA
Ex bibliotecario de AUTE-Activista -Agitador-ex tesorero de AUTE en otro período-Estuvo detenido por "complicidad de hurto" el 1/9/61 con el prontuario de detenidos Nº 195.843,pero no se le pudo probar por defección del testigo-Sumariado en 1968 por actividades comunistas,fué separado del cargo y destituido por R 68-4486-Cuando Burgueño se hizo cargo de la intendencia nuevamente,comenzó las gestiones para reintegrar a su antiguo personal,lo que consiguió a traves de Pivel y otros-
Al reintegrarlo a Arce,lo ascendieron de portero a auxiliar en la cantina del parque de vacaciones.-

Tomas JONICO
Activista-Agitador-pendenciero y prepotente con los democráticos-sumariado en 1968,fué separado del cargo y destituido por R 68-4395-
Al reintegrarlolo ascendieron de protero a oficial artesano,pero nunca desempeñó el cargo por no tener conocimientos para el mismo-

Nepomuceno TOLEDO RIVERO
Las mismas características del anterior y sumariado por los mismos motivos-Separado del cargo y destituido por R 68-4486-al reintegrarlo lo ascendieron de limpiador a oficial artesano no desempeñando el cargo por falta de conocimientos para el mismo.

Todo lo que antecede demuestra las actividades de Burgueño en la comunicación paulatina de la sección intendencia,lo que pudo realizar gracias a la ayuda ó inoperancia de Pivel Devoto,del cual es íntimo amigo y ex companero de oficina-

Ademas del reintegro del personal indicado,Burgueño se preocupó por conseguir los traslados del personal activista de Talleres Generales y Hormigón Armado (fca. de columnas) hacia la intendencia, lo que pudo realizar con la complicidad dePivel Devoto.

Todo volante ó panfleto se introduce en el Palacio de la Luz con el conocimiento y la anuencia de Burgueño,para lo cual disponde de sus incondicionales Farto (sub intendente) y Leguizamon (encargado).

Curso de Capacitación

2ª jefe de departamento: Nora CORBO de PIÑA
Ex secretaria de Miguel Angel REY NUÑEZ cuando éste era el secretario ptivado de Pereira Reverbel-
Activista-era el enlace que tenia en el directorio,el tupa ing.Javier UBILLOS para enterarse de lo que se trataba en las reuniones-Cuando Rey quedó de director interino durante el secuestro de Pereira Reverbel,Nora trajo a su despacho a varias activistas,con la anuencia de Rey.

./.

I
[illegible]ESADO

DPTO. I
PROC.

DIVISION DE SERVICIOS AUXILIARES

Gerencia de División

Jefe de departamento arq.Antonio Edmundo MALLET SOSA
Activista-Procesado por encubrimiento tupamaro y actualmente liberado al cumplir la condena-Fué reintegrado a su cargo por R.73-2098 del 11/7/73 con el pago de los haberes devengados durante su prisión, que suman alrededor de $ 2.500.000.
Por R.73/2099 del 11/7/73 se lo nombra en comisión en la gerencia de sector de Servicios eléctricos del interior para supervisar el estado de los inmuebles de UTE en el interior del pais,cometido que lo desempeñará en "principio"durante 6 meses.
Ademas le asignaron un viático de $ 210.000-mensuales y le otorgaron la licencia que generó durante su prisión!!!.
Con este nombramiento se llena el vacio de poder dejado en el interior de la república al separar de su cargo al tupamaro ing.Javier UBILLOS de su cargo de Gerente de Usinas del Interior (usinas diesel) y adscribirlo a la Gerencia de Distribución de Energia,ya que debido a este traslado no habia nadie con la jerarquia de Ubillos para presionar a la gente del interior para acatar los designios de los dirigentes comunistas de AUTE.

Departamento de Arquitectura

Jefe de departamento: arq. Juan W. SISTO
Activista-Preconiza todos los paros y presiona para que lo hagan a los funcionarios de su sección-Apoya los pedidos ó planteamientos de AUTE en contra de los pedidos de AFUTE-Presiona a los funcionarios democráticos del interior del pais no aprobándoles los pedidos de materiales ó mejoras sino vienen hechos a traves de AUTE.

Sección Fábrica de Columnas

Jefe de sección: ing.Salomon EISSIPS
Activista-protege a los bolches y persigue a los democráticos,a los que les traba los pedidos de francos ó licencias y "hace la vista gorda" frente a las presiones de los bolches.

Departamento de Bienes Raices

Jefe de departamento: agr. Oscar ONETO
Activista-Permite las actividades de los agitadores y él mismo presiona a la gente-Obstaculiza todo lo que provenga de los democráticos ó de AFUTE.

Gerencia de Sector de Servicios Técnicos

Jefe de sección: ing.Hugo PRIETO
Activista-admirador de los tupas-presiona a la gente para que haga los paros-hace proselitismo-persigue a los democráticos-

Con ésto se ha querido dar una idea de la tremenda infiltración comunista en la institución,solamente en lo que respecta a los puestos claves,donde se vé que estan totalmente copados por las cabezas rojas solapadamente colocadas por el gerente general ing.M.Mendiola que es el artíce invisible de toda esta maraña.

La infiltración de UTE hecha a un nivel inferior fué posible gracias a la acción de estas cabezas rojas estr[illegible]nizadas en los puestos claves,para lo que se utilizaron personas de la absoluta confianza de Mendiola,siendo adscriptas a las respectivas gerencias las personas que no estaban exactamente en la línea roja preconizada por Mendiola ó no tenian las suficientes agallas para hacer frente a los problemas que inevitablemente se plantearian,ó nó eran técnicamente inoperantes.
./.

Y decimos que "no eran técnicamente inoperantes", porque los funcionarios con conocimientos, con capacidad no le sirven a Mendiola, porque es bien sabido que es mucho más fácil reinar sobre la mediocridad que sobre la capacidad.

Las más de las veces, por debajo de los rojos colocados en los puestos claves ó por debajo de algún democrático que no ha ~~sido~~ podido ser separado de su cargo, hay siempre un solapado activista para acceder al cargo en caso de renuncia ó separación del jerarca, con lo que paulatinamente se seguirá comunizando con mayor intersidad las jerarquias de la institución.

-0-0-0-0-0-0-0-0-

Actitud de la marina durante los sucesos de Julio 1973

A raiz de la ocupación de los lugares de trabajo, la Marina procedió a desalojarlos, llevando detenidos a los ocupantes (Central Batlle, Calcagno, sub estaciones, etc..)

A todo el personal que se plegó al paro general, se les descontó el jornal ~~correspondiente~~ mas los dias de sanción correspondientes, tanto a los que fueron presos, como a los que pararon pero no detuvieron porque no hicieron ocupación.

Los activistas que hicieron ocupación, y por consiguiente fueron detenidos, se apersonaron al Comando Naval, el que, ha pedido de los mismos se comprometió gestionar ante el directorio la devolución de los descuentos, para lo que informó al directorio que el personal "no estuvo detenido" sino a la "órden delcomando naval" por lo que correspondia la devolución de los descuentos, lo que así se hizo.

Por supuesto que ésto configura una afrenta al funcionariado que no hizo los paros, que enfrentó a los huelguistas a despecho de las amenazas, é incluso es una afrenta al personal que hizo los paros por temor, por coacción y que al no hacer ocupación no fué detenido; y por éste motivo no obtuvo la devolución de los ~~xxxxxxx~~ descuentos "por no haber estado a la órden del comando".

Como se desprende del relato anterior la gente está en contra de la Marina porque realmente los ha perjudicado en la discriminación hecha entre activistas ocupantes y huelguistas pacíficos pero obligados.

3º.-**SABOTAJES EN LA CENTRAL BATLLE Y CALCAGNO**-

En todos estos últimos años, a partir de la fecha ya mencionada de 1960, se han producido sabotajes de distinta entidad en las Centrales de Generación (Batlle y Calcagno), en las centrales telefónicas y en las usinas del interior.

Como nuestro conocimiento es mayor en las centrales de generación, nos referiremos principlamente a ellas cuando hablamos de sabotajes.

Estos sabotajes siempre han sido desvirtuados debido a las maniobras de las distintas jefaturas que han pasado por las centrales.

Despues de la huelga revolucionaria de 1963 (18 dias)en Febrero), todos los años siguientes, para el dia 14 de Octubre, aniversario de la revolución bolchevique en Rusia, se han realisado sabotajes ó destrosos en las instalaciones de la centrales de generación, con conocimiento y a vista y paciencia de la jefatura de las mismas.

Alrededor del año 1964, se terminó de reparar la caldera Nº 8 de la sala "A", la que se llevó a fojas"0" con un costo aproximado a los [illegible] $ 2.000.000-demorándose alrededor de 5 meses en hacer el trabajo.

El 14 de Octubre de ese año, alrededor de la hora 2005 estaban [illegible] en conjunto todos los integrantes de la guardia de calderas que cumplia el turno de 1800 a 2400, siendo el jefe de guardia Rogelio SORRON (activista de AUTE, destituido) y el encargado de sala Eugenio BENTABERRY (activista de AUTE, y actual presidente de la comisión provisoria, que se encuentra trasladado a la sección cable subterráneo)

Durante la reparación de la caldera se le colocó un nivel bicolor que es una garanti para saber exactamente dónde se encuentra el agua y el vapor en determinado momento.

Pusieron a cargo de los niveles de agua de la caldera a dos funcionarios de "pocas luces" y les cerraron las válvulas de comunicación del nivel, dejándolo marcando correctamente pero en forma falsa, y así la caldera seguia calentándose con los quemadores.

Llegó un momento en que la caldera necesitaba agua; pero como el nivel marcaba la posición correcta, nadie se enteró de la necesidad, hasta que, por falta de agua de reposición se quemaron los tubos de la misma safándose los mandrilados y desprendiéndose de su montaje los cabezales de acero que pesan alrededor de 400-kgs c/u, precipitándose encima del banco de trabajo de los mecánicos, que, si hubiera ocurrido de dia habria sido un desastre.

En esa época prestaba servicios en la central, como ingeniero adjunto, el cnel (R)Alejandro Moron y el ayudante de ingeniero Valentin Nasarenko, que fuera destituido por comunista (hermano del agitador bancario Boris que a su vez fué destituido del banco por bolche)

Estos funcionarios fueron comisionados por el ing. Manuel Arestive para hacer la investigación é informe de la explosión, lo que realisaron <u>despues de 6 á 8 meses de labor</u>!!, cambiando la causa por efecto y el efecto por la causa, no dando por consiguiente lugar a la aplicación de sanciones.

En los años siguientes, siempre para el 14 de Octubre, habia algun sabotaje mas o menos encubierto, y que, debido a lacomplicidad ó anuencia del ing. Juan A. Cohn jamas se aplicaron sanciones ni se inició ningún sumario por desvirtuarse totalmente los sabotajes cambiándolos por "acciden' mecánico ó falla de las instalaciones.

En otra ocasión se colocaron "puentes" sobre los relés de alarma por exceso de temperatura de los motores de las bombas de alimentación de agua de las calderas, ya que los mismos se refrigeran por agua, debido a la elevada temperatura que les confiere el alto voltaje de trabajo(2.200 V).

./.

(MB)

Al colocar los "puentes" se anulaban los relés,y al cerrar las válvulas de entrada de agua de refrigeración,aumentó la temperatura pero no accionó la alarma explotando el motor.

Tambien en esa oportunidad la guardia que estaba de servicio era la de ZORRON y BENTABERRY.

Los responsables de la revisación periódica de esos relés,eran los ayudantes de ingeniero :Martin Héctor Ponce de León Carrau (sobrino del vicario Haroldo-integrante del disuelto M.A.P.U.-actualmente destituido de UTE)-y el actual ing.Alberto ORTEGA GARCIA LAGOS (activista de la FEUU-cerebro de las actividades comunistas y sabotajes en la central-actualmente trabaja en la Asucarera Rio Negro "ARINSA").

El dia antes del sabotaje,los dos estuvieron trabajando en los relés de las bombas,por lo que se pueden sacar conclusiones,ya que en la revisación posterior a la explosión del motor se encontraron todos los demas relés"puenteados".

A principios del año 1972 se hizo la reparación de rutina del turbo alternador Nº3,reparación que siempres se programa con antelación, y no dura mas de 3 (tres)meses,a lo sumo 3 y medio.

El jefe de la sección mantenimiento es el ing.Hugo SCHETTINI(hijo del ex director de secundaria y ex activista de la FEUU)y bajo su mando directo se hizo la reparación que duró alrededor de 6 meses!!!,y fué una reparación menor,nó la reparación mayor que se hace por rutina cada año.

Lo asombroso,además de la falta de un sumario,es que las pruebas de la máquina,que normalmente se hacen en 3 ó 4 dias,con una parada intermedia para hacerpequeños ajustes necesarios en una puesta en marcha de una máquina que ha salido de una reparación,en esta ocasión duró alrededor de 2-meses!!!,porque hubo que poner en marcha y parar 16 veces la máquina!!!! para revisar y reparar defectos que aparecian a cada nueva puesta en marcha, con el agravante que en la prueba Nº 16 dejaron de hacer ensayos por no encontrar el defecto,quedando la máquina en condiciones de generar únicamente el 75% de su potencia nominal de 50.000-kw/hora.

No se hizo sumario ni investigación porque en el informe se dijo que el atraso era por defectos propios de la reparación!!!.

Conjugando cifras,además del costo intrínseco de la reparación en sí por mano de obra, con horas extras,materiales,etc.,hay que sumarle lo que UTE dejó de percibir por la falta de generación de los 50.000-kw/h. de la máquina durante los 6 (seis)meses que duró la reparación a un promedio de $ 10-por kw/h cobrado al público,más el costo superior de la generación para suplir este déficit al tener que utilizar las turbinas de gas, en las cuales el costo UTE del kw/h generado asciende a la suma de $ 30-aproximadamente debido a la característica especial de estas máquinas que se deben utilizar únicamente en los picos de carga,ó sea 1-hora a la mañana y 1- hora a la tarde,para que la generación normal más barata, absorba en el resto del dia la diferencia de costos.

En base a lo expresado anteriormente,se puede calcular,solamente lo que dejó de percibir UTE,en alrededor de $ 2.160.000.000-en los 6 meses que duró la reparación!!!.

El dia Sábado 3/6/72,en el último dia de la guardia y a última hora, aa la hora 2330 (el cambio de guardia es a las 2400)se indendió el precalentador de aire de una de las calderas DBW,precisamente la Nº 3,siendo el jefe de turno Danilo CORDONES (activista-sumariado en 1968),jefe de la guardia de calderas Juan PAZZONI (el único democrático del grupo),encargado de maniobras Miguel AREVALO (anda a dos aguas),tablerista Albérico BELTRAN (a dos aguas) y encargado de sala Héctor AMARO (activista-ebrio consuetudinario)-

Por este incendio se hizo un pequeño informe que terminó dictaminando "accidente"del equipo,pero todo se hizo muy superficialmente.

./.

El dia 29/3/73 hubo un paro general y el dia 30 se produjo un apagón al salir fuera de servicio la 5ª unidad de 80 MW.

La salida de servicio de esta unidad se produjo al darse cuenta uno de los encargados (fué a revisar la instalación por la baja presión de aceite)de que faltaba el tapón de cierre de la cubeta del aceite de lubricación de uno de los motores del ventilador de tiro forzado,lo que, de no haberse encontrado hubiera significado la pérdida de ese motor por "fundición" de los cojinetes con el consiguiente desastre,lo que se evitó haciendo salir fuera de servicio,en forma artificial,a la 5ª unidad.

Según informes posteriores del personal,hay casi certeza de que el autor de la fechoria seria Juan Carlos LARRO ARTIGAS,activista y agitador de la 5ª unidad;pero como no se investigó a fondo el caso,tambien se dictaminó accidente,ó como otras veces negligencia.

El mismo dia 30/3/73 a última hora de la guardia,precisamente a la hora 2315,se incendió el precalentador de aire (luvo) de la caldera BBV Nº3, siendo la misma caldera y en la misma forma que el incendio del día 3/6/72 y con el mismo personal en los puestos de dirección,ó sea;jefe de turno Danilo CORDONES,(sumariado en 1968 por activista)jefe de la guardia de calderas Juan PAZZONI,encargado de maniobras Miguel AREVALO,tablerista Albérico BELTRAN y encargado de sala Héctor AMARO que estaba y vive permanentemente en estado de ebriedad sin que se tome ninguna medida.

De todo el personal mencionado,el único democrático es PAZZONI, los demas son activistas y algunos integrantes de AUTE.

Como este otro incendio levantó mucho revuelo,se inició una investigación,en la cual se tendió a culpar a PAZZONI,cuando las propias declaraciones del jefe de turno lo absuelven.

Estos dos incendios se produjeron debido al sabotaje técnico organizado desde la sección de mantenimiento fegenteada por Schettini,en las sub secciones de reparaciones de calderas,reparaciones mecánicas de calderas y taller eléctrico por no hacer los trabajos de reparación y mantenimiento pedidos en infinidad de oprtunidades por los encargados de las guardias de calderas,porque no se podian soplar las calderas ni los precalentadores (y por consiguiente estaban sucios)produciéndose el consiguiente depósito de hollin ó combustible semi quemado en caso de trabajar a baja carga,con hogar frío,etc..

Todas estas reparaciones dpenden del ing. Schettini,el cual montó una oficina en la cual está todo perfectamente documentado para el caso de una investigación,pero donde no consta que los trabajos no se hacen con la celeridad debida ni las trabas que se le ponen a la iniciación de los mismos ni ninguna de las artimañas que emplean para diluir el trabajo,sin poder comprobarle fehacientemente que el atraso ha sido hecho a propósito.

El dia 31/3/73 se produce otro apagón en la 5ª unidad,debido a que el funcionario Daniel VENTURA dejó caer un trozo de hierro al lado del catador de vibraciones del equipo Turbomat (equipo para la marcha automática de la unidad) y al aumentar las vibraciones más de lo normal en la zona circundante al catador,el aparato la registró como proveniente de la turbina y accionó el bloqueo con lo que salió la unidad de servicio.

También esto se dió como accidente y super sensibilidad del aparato.

Alrededor de mediados del mes de Enero 1974,se quemó el motor de una de las bombas de alimentación,y al revisarse los relés de las otras se comprobó que también tenían "puenteadas" las alarmas.Según informes,los electricistas,al sonar una alarma le colocan un puente para que no suene porque la mayoría de las veces no conocen el sistema!!!!!!!!!.

./.

Como se vé,los sabotajes se han hecho en todas las épocas en la Central,pero nunca hubiesen podido ser efectuados ó quedar sin sanciones, si no hubiesen contado con la complicidad ó tolerancia de los diferentes ingenieros que han pasado ó están en la Central:Chiocconi,Mendiola,Cohn, Wasserman,Juan C.Monestier (activista como todos los demás)y tambien con la complicidad de jefes de turno que no han denunciado los hechos con veracidad ,ó simplemente los han ignorado.

Los sabotajes enumerados en este capítulo no son los únicos, pero sí los más representativos para tener una idea cabal de les procedimientos de los activistas,que ahora,con la llegada de Schettini al cargo de 2º jefe de departamento están totalmente respaldados ó incluso Schettini los ha llevado a su "séquito" para alejarlos de las sanciones ó mejor dicho para darles impunidad,porque cada vez que sucede algún sabotaje los envia "en Bandada" para que entre todos le hallen una explicación que pueda ser transcripta a un expediente con visos de veracidad perfectamente creíble.

Esta forma de sabotaje técnico se complementa con el sabotaje a nivel administrativo,para lo cual Schettini ha tomado bajo su mando,con la complicidad del ing.1º jefe de departamenteo Eduardo [illegible],renunciante al cargo el 20/11/73,y que dió las órdenes correspondientes para que cada una de las secciones de compras,personaladministrativa,etc.,pase a depender del 2º jefe de departamenteoing. Hugo SCHETTINI (activista-ex dirigente de la FEUU).

Este sabotaje administrativo consiste en la demora en conseguir precios para las compras,en la demora en considerar los expedientes para lo cual contribuye magníficamente una resolución de Directorio que dice que todos los pedidos por expediente deben ser hecho al jefe inmediato superior quien tendrá 30 (treinta)dias de plaso para expedirse!!!etc..

Quiere decir que la forma de sabotaje disimulado está en todas las esferas de la UTE en mayor ó menor grado, y en forma más ó menos encubierta.

Para combatir esta maraña comunista que terminará por asfixiarnos, es necesario sacar de los puestos claves ó destituirles,a todos les profesionales y nó profesionales que no respondan a nuestro pensamiento ORIENTAL,pero nó bajo juramento ó con un papel firmado,porque es público y notorio que todos los bolches no tienen ningún empacho en firmar cualquier manifiesto de fé democrática y republicana como lo han hecho en su oportunidad Mendiola,Cohn,Ortega,Turiansky y hace al gunos dias ZORRON !! sino que deben ser personas perfectamente conocidas ó investigadas en su moral,buenas costumbres,ideología,honestas,etc.,ó sea todas las cualidades que les falta a estos engendros del comunismo internacional.

DEP.
(MB)

4ª-SITUACION EN USINAS DEL INTERIOR (DEPARTAMENTO DIESEL)

La situación, en cuanto a infiltración se refiere, es similar al resto de las secciones de UTE.

El principal activista de la sección era el ing.tupa Javier UBILLOS (primo del actual ministro de T.C.y T. sr. Ubillos)que en la actualidad se encuentra adscripto a la Gerencia de Divisiónde Distribución de Energía Eléctrica, cuyo gerente es el ing.Pedro Ponsetí (totalmente inocuo) que al tener menos carácter que Ubillos, es manejado por éste hasta tal punto, que, el fin perseguido que era alejar de las manos de Ubillos el interior del país, con su nuevo puesto y la inoperancia de Ponsetí tiene en la mano toda la zona Atlántica para reestructurarla, según le dijo a Ponsetí.

El ing. Ubillos, cuyo hijo está preso por tupa en Punta Carretas, era la cabeza visible de la columna tupamara que actuaba en Salinas, en la cual el 2º jefe era el jefe de la Usina de Salinas Washington Alfredo PEREIRA SACAMENDI, subalterno é íntimo de Sendic, con el que participó en el robo de armas del Tiro Suizo (según dijo Pereira)pero como Ubilles es tan hábil se escapó a la redada que hizo el D4 y no se le pudo comprobar su partisipación.

El enlace de Ubillos en el Directorio (para saber lo que se trataba, era la secretaria de Pereira Reverbel, de nombre Nora CORBO de PINA (activista)y actualmente 2ºjefe de departamento de capacitación al personal, cargo que le fué conferido por su amigo íntimo Miguel Angel REY NUÑEZ (secretario deP.Reverbel) cuando fué designado director interino.

Al trasladarlo a Ubillos, acdedió al cargo el sub gerente, ing. Julio PEÑAGARICANO, totalmente inoperante, fatuo, todo lo que es aprovechado por los activistas para presentarle las listas de las promociones, las que firma sin averiguar.

En este sector de Servicios Eléctricos del Interior, se encuentra desempeñando sus tares el ing.Carlos A. GUARINO (activista)que prohija todas las actividades comunistas a traves de sus subalternos é incondicionales: ing.Alther Negreira, jefes técnicos Signorelli, Elizalde, Guemberena, dibujante Walter RODRIGUEZ (que copió los planos de la cárcel de Libertad).

A los subalternos nombrados, Guarino los envia al interior en grupos para que, con la excusa de dar clases de capacitación en relés ó cualquier otro motivo, adoctrinen a la gente y los presionen a afiliarse a AUTE, y al F.Amplio.

En lo que respecta al material, se ha hecho un despilfarro total y absoluto del mismo, ya que hubo motores nuevos a los que se les ha sacado piezas para reparar motores usados y viejos, casi obsoletos, y por consiguiente los motores nuevos, al faltarle piezas esenciales han sido considerados como chatarra.

Actuando en el plan de sabotaje técnico, los informes no indican lo dicho precedentemente, sino que, ante la falta de repuestos para las unidades en servicio, los encargados han sido autorizados a sacar piezas de cualquier motor que hubiese en la usina, autorización dada por el actual sub gerente ing.Luis HIPP (inoperante, inocuo, pavo real).

Por supuesto que la órden, inicialmente proviene de Ubillos, pero como éste hacía todo en forma verbal, lo mismo hizo Hipp, con lo que la responsabilidad final quedará en el encargado que no podrá presentar una constancia escrita de la órden, y será como siempre se trata de hacer, el único y definitivo responsable.

./.

(MB)

Pág. 26-
Regionales del Interior-

El ing.Ubillos,en combinación con el Gerente General ing.Manuel MENDIOLA,crearon las famosas "Regionales del Interior",dividiendo al país en 7 (siete)regiones,estando al mando en cada una de ellas ,un ingeniero ó un técnico especialisado 1º jefe.

La excusa de la creación de estas regionales fué para mejor manejar el interior y aliviar en algo las tareas de cada jefe de usina y agilitar los trámites entre el interior y Montevideo.

Pero el resultado evidente es ante todo,el diluir de las responsabilidades,el rozamiento entre los jefes régionales y los jefes de las usinas locales por la diferencia de sueldos y jerarquias,ya que,mientras el jefe de la suina local hace todo el trabajo,el jefe regional tiene una oficina bien montada para supervisar las tareas del jefe de la usina local y de las usinas de su región,disponiendo de un numeroso personal con más jerarquia y mejores sueldos que el personal de la usina que hace todo el trabajo en las 24 horas del dia,mientras que en la regional se trabaja en horario de oficina.

En cuanto a las relaciones con Montevideo,antes los jefes de las usinas debian trasladarse a M'deo una vez por mes para llevar dinero ó para algún trámite confidencial,y en la actualidad no lo puede hacer porque lo hace el jefe regional,entonces¿dónde está la ventaja ó la conveniencia?

Con las regionales se incrementó,en la fecha de su creación,en $ 70.000.000- mènsuales el presupuesto de la Institución,sin contar los gastos de viáticos,ademas de la burocracia que significó la creación de tantos cargos nuevos,los gastos varias veces millonarios para equipar los edificios de las regionales,etc..

Un caso concreto,es el del Jefe regional de Colánia,Sr.Julio BONILLA.

UTE compró en Colonia una casa a un costo de $ 18.000.000- para habitación del Sr. Bonilla.

Por intermedio del director ing.Giglio,a traves de su secretario Sr.Del Bino,Bonilla consiguió que lo traigan de nuevo a M'deo para manejar desde aquí la Regional,con lo que se desvirtúa el fin de la creación de las regionales,que fué "descentralizar"lo que afirma la inutilidad de su creación.

Los jefes regionales,dependen del sub gerente ing.Julio DELACOSTE, (activista-profesor del Liceo Rodó-chapa 15)-

(MB)

026

5ª-<u>COMUNIZACION DE LAS GUARDIAS DECALDERAS/MAQUINAS Y TABLEROS</u>

Como ya se ha dicho anteriormente,en 1959 ó1960 comenzó la comunización de la UTE,y por consiguiente de las Centrales Batlle y Calcagno por intermedio de la infiltración en las guardias de calderas,máquinas y tableros.

En esa época predominaban los trabajadóres democráticos en todos los sectores de trabajo,cuando se les dijoa los jefes de la Central Batlle en esos momentos,que comenzaba a gestarse una escalada comunista que, con el tiempo llegaria a copar las centrales y la institución si no se paraba a tiempo,cosa que fué inmediatamente deshechada por los mismos.

Los jefes a los que se les dió aviso en esa oportunidad eran los siguientes:ing.Ibsen CHIOCCONI (jefe de la central),ing. Manuel MENDIOLA 2º jefe)ing. Juan A.COHN (ing. adjunto).

Con la complicidad de estos ingenieros y de los jefes de turno de esa época,Samuel Hojman (<u>bajó</u> la palanca en la huelga de 1963)Daniel Caputo,y otros,los activistas fueron escalando posiciones hasta llegar a los puestos de encargado general de guardia,encargado de sala,etc.,como fueron Rogelio ZORRON,Wladimir TURIANSKY,Fidel FERNANDEZ,Dante E.RODRIGUEZ, Humberto PASCARETTA,Eugenio BENTABERRY,etc.,muchos de los cuales fueron destituidos en 1968 y reintegrados en Marzo 1973,Cliselio FERREIRA,Mariano BARRAGAN,etc,de todo loa cual se hainformado en su oportunidad con los nombres de todos los activistas de la Central Batlle y Calcagno.

Tanto los ingenieros como los jefes de turno lès daban clase a los activistas para que puedan superar los concursos que se hacian para las promociones de los cargos,los que en la mayoria de los casos le ganaban los bolches,porque los jefes de turno y los encargados generales de las guardias impedian a los democráticos el aprendizaje en la sala de calderas, máquinas ó tableros para que no fueran a competir con los bolches.

Ademas favorecian y favorecen permanentemente a los activistas rojos con prebendas,cambios de guardias,francos,cambios de horario,horas extras,etc.,para eliminar las aspiraciones de los democráticos a dar concursos,ó simplemente los dejaban de lado y conseguian los nombramientos de los agitadores por la influencia de los ingenieros mencionados al principio,en desmedro de los trabajadores honestos que creian en el gobierno y no se apartaban de la línea democrática,oponiéndose a la línea marxista-leninista de los ingenieros y jefes de turno,que lo hacian por complacencia complicidad,ó simplemente por no oponerse a "la causa" por ser más cómodo no tener problemas,y de esa manera,"al no poner la proa" a la marea comunista dejaron que ésta los aborbiese.

En 1968 algo se hizo pero nó lo suficiente,para tratar de remediar en algo esta situación,pero en la actualidad,a raiz de la nefasta actuación del ing.Mendiola,y con la complicidad de los directores ing.Giglio, ar q.Fabini,é ing.Oddo Caubarrere,se ha poblado de tal manera los puestos claves de UTE,que es sumamente dificil cortar de raiz todo el andamiaje comunista que se ha ido orquestando a través de tantos años,pero ésto no quiere decir que sea imposible,ya que no hay nadie que sea absolutamente imprescindible.

El detalle de las personas que han posibilitado la escalada comunista,y los mismos agitadores yase hadado a través de la sección respectiva, pero siempre se puede ampliar.

./.

(MB)

6ª-SITUACION PERSONAL DE LEONCINO

Debido a sus actividades netamente anticomunistas,an favor de la institución,en línea ORIENTAL,a favor del trabajo y en contra de los manejos turbios,de los negociados,ha sido perseguido por las diversas jefaturas de la Central Batlle,en cuanta oportunidad han tenido,ya sea en forma solapada ó abiertamente.

En la huelga revolucionaria de 1963,a raiz de haber sido el único técnico no profesional que trabajó durante los 18 dias del conflicto, fué separado de su cargo y mantenido en su casa "a la órden" durante 4 meses,y cuando consiguió reintegrarse,"lo archivaron" en una oficina durante un año,hasta que,cansado de esta situación y por propia determinación salió de la oficina a tomar su puesto,contrariando expresas directivas de la jefatura.Su puesto era el de Jefe de Reparaciones de Calderas.

La situación anterior hizo que de ahí en adelante,actuase en forma encubierta en su lucha antibolchevique,para no tener que afrontar la reacción de la jefatura(que se lo habia prohibido expresamente)a pesar de tener que aguantar las provocaciones de los agitadores que veian la labor subterranea que desarrollaba Leoncino.

A raiz de los sucesos de 1968,debido al enfrentamiento que tuvo con los activistas(en el cual no lo mataron porque no se animaron,ya que la intención era ésa) el ing.Chiocconi opinó que el único culpable era Leoncino porque les habia hecho frente a los activistas (alrededor de 200-) que si esta gente no encontraba oposición no habrian enfrentamientos.

Como se desprende del párrafo anterior,siempres se adoptó la posición más cómoda y cobarde,debido a la cual los dirigentes rojos han podido prosperar.

El resultado de este enfrentamiento y de la opinión de Chiocconi, trajo como consecuencia una nueva separación del cargo para Leoncino,la que duró alrededor de un año y medio,desde el 14/7/67 hasta el 16/9/68, sin goce de sueldo.

Como consecuencia de esta separación,los comunistas tuvieron el campo libre tal cual era el deseo del ing. Mendiola cuando amenazó a Leoncino con sumariarlo si no abandonaba su campaña anticomunista;y al tener libertad de acción porque no habia nadie con cargo que se les opusiese,cometieron toda clase de tropelias con los funcionarios democráticos que no tenian quién los defienda.

Siguieron sucediéndose los paros y huelgas sin freno hasta que se llegó a la situación caótica que dió origen a la movilización militar de los funcionarios públicos,lo que posibilitó el reintegro de Leoncino recién en la fecha señalada.

En la actualidad (Agosto 1973) a raiz de una publicación de Leoncino en contra del reintegro del tupamaro arq.MALLET,el presidente del directorio le prohibión la entrada a la presidencia,lo que fué reiterado con motivo de otra publicación en contra del [illegible] posible reintegro de Turiansky.

Actualmente,en la Central Batlle,lo tienen "trancado" debido a las maniobras del ing. Schettini para tratar de sacarlo de la Central y disolver su sección,ya que hasta la fecha es la única que Schettini no ha podido comunizar ni [illegible] absorber,ni ha conseguido,a través de sus lacayos que la gente se pliegue a ningún paro ni huelga,ademas de cumplir con los trabajos encomendados en el tiempo lógico [illegible] que se debe emplear para su desarrollo.

./.

028 (MB)

El ing. Eduardo GOSSWEILER,1º jefe de departamento renunció a su empleo en UTE,el dia 20/10/73,pero el dia anterior, 19,emitió una órden interna de servicio por la cual la sección de Reparaciones de Mantenimiento de la cual es jefe Leoncino, debe pasar a depender del ing.Schettini, que posee el mismo grado que Leoncino,siendo este último el de la derecha tanto en la institución como en el cargo.

El ing.Gossweiler renunció parat trabajar en la empresa que hace el montaje de la 6ª Unidad.

Con esta acción del ing. Gossweiler,se ha querido terminar con el último reducto netamente democrático y Oriental que queda en la Central Batlle,y que, a raiz de que siempre dió el ejemplo de NO PARAR frente a las huelgas decretadas por lo bolches,fué siendo seguido como ejemplo por el resto del funcionariadà,llegando a la situación final de que, frente a una órden de parar dada por loss rojos,solamente paraba un 10% ó 15% como máximo,comparado don los paros masivos que se hacian anteriormente.

CARTA ABIERTA

A LOS OFICIALES Y SOLDADOS DE LAS FUERZAS ARMADAS DE TIERRA, MAR Y AIRE

Ya en otras oportunidades nos hemos dirigido a Uds., Somos trabajadores orientales. Los aplaudimos el 9 de febrero de 1973, alentando la esperanza de que el Uruguay, como el Perú, Panamá, Ecuador, Santo Domingo cuando enfrentó la intervención militar norteamericana, Bolivia con el Gral. Torres, ahora Argentina con el Gral. Perón o Portugal con el Gral. Espínola, podía contar con sus fuerzas armadas para construir, junto a nosotros los obreros, junto a todo el pueblo, un mejor destino para nuestra patria. Que nuestro país no albergaba en sus fuerzas armadas ni gorilas como el Brasil ni asesinos como Chile.-

Desde el 9 de febrero de 1973 han pasado 15 meses. Ha pasado casi un año desde el golpe de estado del 27 de junio, en el que, " desbrozado el camino", al decir de quien aparece como vuestro líder y conductor, el Sr. Bordaberry, las fuerzas armadas, asumieron plenamente la dirección política del país.

Porque la asumieron. De eso no nos cabe la menor duda. En el gobierno no hay partidos políticos que frenan o distorsionan las decisiones. No hay Parlamento que trabe la acción del P. Ejecutivo. No hay prensa (ese llamado 4º poder) que moleste o distorsione la opinión. Nosotros no realizamos paros, no porque no tengamos motivos - para ello, vaya si los tenemos cuando nos han rebajado los salarios a la mitad !, sino porque, y vamos a decirlo francamente, no tenemos todavía la fuerza necesaria para enfrentar la acción mancomunada de las patronales hambreadoras y un gobierno que les ha dado luz verde para despedir y que los ha puesto a ustedes a su servicio contra nosotros.-

Por lo tanto, para nosotros, y les decimos que para todos nuestros compañeros de trabajo, y para la inmensa mayoría de nuestro pueblo, Uds., son el gobierno y el Sr. Bordaberry vuestro jefe.-

La gente no puede entenderlo de otra manera. Se podría decir que el Sr. Bordaberry sigue al frente del gobierno porque es el presidente electo de los orientales. No creemos en ese argumento, porque también los 99 diputados, los 30 senadores, el vice presidente de la República, los 540 ediles de todo el país, fueron electos, al igual que el Sr. Bordaberry, por los orientales, y ello no obstó para que el 27 de junio fueran - desalojados de sus puestos . Ha pasado, pues, un año de gobierno de las fuerzas armadas, compartido, en todo caso, por Bordaberry y los hombres que le acompañan.-

Y bien, ¿ cuál es la obra ?, ¿ cuales son los resultados ?

En el terreno económico, los problemas del país son, Uds., mismos lo dijeron el 9 de febrero de 1973, el cómo producir más y el cómo distribuir mejor.

No se produce más. Por el contrario, se produce menos. Un reciente informe del Banco Mundial, basado en cifras oficiales, coloca al Uruguay en el último puesto de América Latina en materia de crecimiento de su producto bruto interno(da por habitante una cifra negativa: - 0,7%). Nosotros, por otra parte, lo constatamos en carne propia, porque aumenta día a día el número de nuestros compañeros que están desocupados o que trabajan algunos días a la semana.-

Y se distribuye peor, cada vez peor. Nuestro salario real, es decir, el salario que sirve para comprar cosas, vale hoy exactamente la mitad de lo que valía en 1968, antes del decreto de congelación salarial firmado, como Uds., saben por Pacheco, Peirano Facio y el Sr. Bordaberry.-

Se nos dice a menudo que, para que aumenten los salarios, debe aumentar primero la producción. Que si la torta no crece, no pueden crecer las porciones.

En esta argumentación hay una trampa. Porque lo que nosotros estamos pretendiendo, en realidad, no es que aumenten nuestros salarios, sino que no rebajen.

Porque resulta que la torta no crece, pero nuestra porción se ha reducido a la mitad. Tenemos un ejemplo: En 1972 se dice que el producto bruto interno por habitante disminuyó un 1%, y el salario real de los trabajadores disminuyó un 20%. ¿ Cómo se entiende esto?. Es de suponer que si la torta se reduce un 1%, la porción de cada uno, si se mantiene la distribución (y Uds., mismos dijeron el 9 de febrero de 1973 que era injusta), se verá rebajada también en un 1%. Pero no ha ocurrido eso, La nuestra se rebajó en un 20%. Evidentemente, alguien tragó de más. Lo mismo ocurrió en 1973, y está ocurriendo en 1974.-

¿ Cómo puede alegarse, por otra parte, que los salarios provocan inflación, si precisamente estos años, 1972, 73 y lo que va del 74, son los años de congelación y de rebaja salarial, y son al mismo tiempo los años de mayor índice inflacionario ?. //..

Podríamos hablar mucho sobre estos temas, sobre las causas de la crisis y del estancamiento,y sobre sus soluciones.

Uds., pueden remitirse para ello a lo que cada uno de nuestros sindicatos,a nuestra Central, la C.N.T.,han dicho al respecto. Podrían, por ejemplo,reclamarle a vuestros comandantes en jefe que les dieran a conocer, mediante una orden de servicio,el documento que, a expreso pedido de ellos, la C.N.T., les hizo llegar precisamente hace un año, a fines de abril de 1973.-

Pero queremos todavía en esta carta hacer mención a otro tema.Nos referiremos al fomento del odio entre hermanos.-

La propaganda oficial hace referencia a este problema. Dice,por ejemplo,en algunos de sus slogans: " terminó el odio entre hermanos. Sin marxismo,construiremos un nuevo Uruguay ".

Sin embargo,vemos con alarma que los hechos son distintos,que se está fomentando el odio,que se están cavando hondas zanjas entre los orientales,que se está retrotrayendo al país a los tiempos que creíamos y deseamos superados, de las guerras fratricidas.-

Quienes escribimos esta carta no somos marxistas. En cambio, muchos de nuestros compañeros de trabajo lo son. Y no son nuestros enemigos. Discutimos con ellos,y a veces con calor, en el terreno ideológico, y coincidimos con ellos en cuanto a cuales son los caminos para sacar a nuestra patria, hoy,del estancamiento y del subdesarrollo.

No entendemos que se sustituya un odio por otro. ¿ Es que es malo, es de malos orientales, odiar al patrón que nos explota, al estanciero que especula con su ganado, o al banquero que vacía su banco, y en cambio es bueno, es de buenos orientales odiar al obrero comunista, explotado como nosotros, que lucha junto a nosotros,en nuestro sindicato, por mejorar las condiciones de vida y de trabajo de todos los obreros, de lo que ellos llaman "la clase obrera" ?. Nos negamos a sustituir un odio por otro.

Pero hay más. Un tribunal militar acaba de degradar al Gral.Líber Seregni. Se puede coincidir o no con sus opiniones políticas. Pero todo el pueblo sabe que es un hombre de honor, un militar honesto. Es además, el conductor indiscutible de una colectividad política que acumuló 300.000 votos en las últimas elecciones, que superó incluso al P.Nacional en el Departamento de Montevideo. Entre ciudadanos habilitados para votar, jóvenes que aún no votan,o no votaban en 1971, y habitantes del país no habilitados para votar, el Gral.Seregni es sin duda el lider político de medio millón de personas. Esta degradación infamante, injusta e innecesaria, unida a una prisión que ya lleva 10 meses, ¿ no está arrojando semillas de odio por toneladas entre los orientales ? ¿ no está abriendo surcos de intolerancia y de enfrentameintos que serán muy difíciles de cerrar ?.

¿ Cómo entender,además, esa gravísima sanción y ese trato contra el Gral. Seregni como otra cosa que una represalia de tipo político,cuando por otra parte personajes corruptos e incapaces forman parte incluso del gobierno ?.

Ministros payasos como Irulegui, "avivados" como Bugallo, " empresistas" como Crispo Ayala; funcionarios corrompidos como Pereira Reverbel o Echeverría Leunda, ¿ esta es la "nueva" imagen de un gobierno "serio" ?

Es cierto que Peirano sufrió algunos meses de cárcel.Pero no se ha tocado ni un sólo pelo de sus bienes, pese a que estafó al país. No hay un solo estanciero preso por retener ganado a fines del año pasado (ganado que luego no pudo venderse en el exterior)o por no comercializar lana. Pero en cambio, ¿ cuántos de nuestros compañeros van a dar a los cuarteles o al cilindro municipal por reclamar un aumento de salarios o protestar por un despido ?.

Hay que terminar, de veras , con el odio entre hermanos. Hay que aventar el fantasma de la guerra civil, del derramamiento de sangre entre orientales.

Es imprescindible la reconciliación nacional. Sindicatos, partidos políticos, sectores de la producción,fuerzas armadas,deben sentarse en torno a una mesa y encontrar caminos de salida. ¿ Por qué han podido hacerlo nuestros hermanos argentinos y no podremos hacerlo nosotros ?.

El país no espera. No puede esperar porque estamos al borde del abismo. Son Uds., ahora quienes tienen la palabra.-

TRABAJADORES ORIENTALES CON LOS COMUNICADOS 4 y 7

PARTE DE INFORMACION N.° 119/74.	Página 1 / 1
1. — Procedencia E.M.E./ES.MA.CO.	2. — Evaluación A - 1
3. — Asunto DECLARACION JURADA DE FUNCIONARIOS DE LA OFICINA DE IMPUESTOS A LA RENTA E IMPUESTOS DIRECTOS .	4. — Prioridad NORMAL.

5. — TEXTO

Ampliando Parte de Información N° 101/74, de este Estado Mayor, se adjuntan formularios de Declaración Jurdada a los efectos de su registro y Procesamiento.-

Una vez realizado deberán rentegrarse los formularios al ES.MA.CO.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE ... DE DEFENSA
Fecha ... 3.6.74
Fecha ...
Para Dpto. I
No de Identificación 1069

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE ... DE DEFENSA
Fecha ... 5-6-74
CyG 1367

DEP. I PROCESADO CyG

— Distribución S.I.D.
ARCHIVO.

9. — E. M.	6. — Emitido por El Jefe del E.M.E./ES.MA.CO. Coronel DEMETRIO R. LOPEZ.
10 —	7. — Fecha - hora 311700 May.74.
11 —	8. — Clasificación RESERVADO.

001/3

1367

DECLARACION JURADA

Nombre del Funcionario. . . . .

Oficina en que presta servicio. . . . .

Fecha de Ingreso a la Dirección General Impositiva. . . . .

En conocimiento de los artículos 94 de la Ley Nº 13.640 de fecha 26/XII/67 y 239 del Código Penal (falsificación ideológica por un particular):

I) Declaro bajo juramento no estar comprendido en lo dispuesto por el art. 94 de la Ley Nº 13.640, de fecha 26/XII/67.

Observaciones. . . . .

. . . .

. . . .

Fecha. . . . .

Firma. . . . .

II) Declaro bajo juramento estar comprendido en lo dispuesto por el art. 94 de la Ley Nº 13.640, de fecha 26/XII/67, de acuerdo al siguiente detalle:

A) PERSONA (física o jurídica) O SOCIEDAD	CARACTER DE LA VINCULACION (dependiente asesor, auditor, consultor, socio, director o síndico)
[illegible]	[illegible]
. . . .	. . . .
. . . .	. . . .
. . . .	. . . .

B) PERSONA (física o jurídica) O SOCIEDAD	CARACTER DE LA VINCULACION (percibe retribuciones, comisiones u honorarios o mantiene sociedad)
. . . .	. . . .
. . . .	. . . .
. . . .	. . . .
. . . .	. . . .

C) ACTIVIDAD QUE EJERZO SUJETA A CONTRALOR DE LA DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA O DE LAS OFICINAS DE SU DEPENDENCIA

. . . .

. . . .

. . . .

DEP. I II PROCESADO

Observaciones. . . . .

. . . .

002

. . . .

Fecha. . . . .

Firma. . . . .

Es copia fiel del original

DECLARACION JURADA

Nombre del Funcionario. Hector Luis Olivera Cabanne.-

Oficina en que presta servicio. Impuestos Directos.- Asesoría Letrada.-

Fecha de Ingreso a la Dirección General Impositiva. 27-12-1971.-

En conocimiento de los artículos 94 de la Ley Nº 13.640 de fecha 26/XII/67 y 239 del Código Penal (falsificación ideológica por un particular):

I) Declaro bajo juramento no estar comprendido en lo dispuesto por el art. 94 de la Ley Nº 13.640, de fecha 26/XII/67.

Observaciones: Hasta el 19.X.73 en que fué intervenida de hecho la Empresa CANTEGRIL S.A. fuí apoderado para pleitos de esa sociedad y filiales, lo cual declaré ante esta Oficina.- Actualmente estoy desvinculado de dicha sociedad, y solamente ejerzo en forma libre la profesión de Abogado, no teniendo ninguna vinculación de las previstas en la disposición citada.-

Fecha. 12-II-1974.-

Firma. [firma]

II) Declaro bajo juramento estar comprendido en lo dispuesto por el art. 94 de la Ley Nº 13.640, de fecha 26/XII/67, de acuerdo al siguiente detalle:

A) PERSONA (física o jurídica) O SOCIEDAD — CARACTER DE LA VINCULACION (dependiente asesor, auditor, consultor, socio, director o síndico)

B) PERSONA (física o jurídica) O SOCIEDAD — CARACTER DE LA VINCULACION (percibe retribuciones, comisiones u honorarios o mantiene sociedad)

C) ACTIVIDAD QUE EJERZO SUJETA A CONTRALOR DE LA DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA O DE LAS OFICINAS DE SU DEPENDENCIA

DEP. I PROCESADO II

Observaciones.

003/3.

Fecha.

Firma.

Es copia fiel del original

[firma] ALFREDO A. MA... ESCRIBANO

SECRETO

C. G. E.
E. M. G. E.

Matrícula N.° ____ Carp. N.° ____

HOJA DE TRAMITE N.° 668/B/974.-

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Origen: DEPARTAMENTO II del E.M.E.-

Fecha: 25 de mayo de 1974.-

Texto

-Adjunto a la presente remito PARTE ESPECIAL DE DE INFORMACIONES No.45/974 del Bn.I.7.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Salida 4-Jun-974
Para DPTO. II
Nro. de Identificación 1004

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha 30/5/74
Pasa a Dpto II, I
Nº de identificación 1004

DEF. PROCESADO

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II

Sello de la Repartición

El Jefe del Dpto. II del E.M.E.

Coronel ANGEL D. BARRIOS.-

Iniciales -owho-

SECRETO

001 2

1368

(4010)

Bn.I.7.-
S - 2.-
SALTO.-
101200-may.974.-
J R - Ø45.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES No.45/974.-

I-EVALUACION: B - 1.-

II-RESPONDE A: Oficio No.273/B/974 del Dpto.E-II(EME).-

III-T E X T O:

-Información obtenida el día 081100-may-974,de la Sección Inteligencia de la Policía y Prefectura Marítima de Concordia(R.A.), establecen lo siguiente:

-ENRIQUE AVELINO SUAREZ LARROSA,Cédula de Identidad No.1.367.415,nacido el 3 de febrero de 1935 en la 3ra.Sección Judicial de / Cerro Largo.-

-En una oportunidad,en una Joyería de Concordia,propiedad del señor KRAUSE,en un primer momento este Joyero creía que el referido SUAREZ LARROSA quería que lo protegiera en algo,no especificando en qué y comenzó a visitarlo muy seguido.En otra oportunidad le manifestó a la señora de KRAUSE,que tenía mucho dinero,alrededor de cuatro millones de pesos y quería que ella se los guardara.Además le / manifestó que estaba parando en un Hotel de Concordia,luego se supo que se trataba del Hotel COLON de ínfima categoría.Posteriormente / se supo que quería comprar dos camiones para iniciarse en una flota de camiones.También buscó trabajo en la firma PINDAPOY,en la cual / hizo amistad con el Gerente de dicha firma.El señor Gerente le exigió datos personales y antecedentes,los cuales no se los llevó nunca,desapareciendo de la firma mencionada.Prefectura al igual que / Gendarmería le estuvieron controlando y en el momento no se posee / información.-Según una conversación oída,el mismo manifestó que los INTELECTUALES no tenían cabida en el URUGUAY.-

-En esta Unidad,se obtiene por intermedio de la Oficina de Inteligencia y Enlace de la Jefatura de Policía local y esta de su similar de Montevideo,los siguientes datos:

-ENRIQUE AVELINO SUAREZ LARROSA:

-El 13 de diciembre de 1965,figura como funcionario del Banco de la República y como suscriptor de libros de la Editorial"Pueblos Unidos(EPU),según material obtenido en el allanamiento efectuado en el domicilio de SAMUEL LOSCHUAK.-

-El 5 de agosto de 1970,según información recibida,el causante,ex-funcionario del BROU.tendría vinculación con extremistas y se dedica a llevar vehiculos de procedencia brasileña con destino a / Maldonado.También se presume poseé una Academia de Contabilidad en la calle DANTE en Montevideo y se expresa en el presente informe: / (Ver Oficio Secreto No.22/SI/970 del Reg.C.8 Melo de fecha 5 de agosto de 1970).-Además poseé Cédula de Identidad de Montevideo con el No.1.367.415.-

-Acorde a lo solicitado por Oficio No.273/B/974,de fecha 22 / de abril de 1974,de ese Departamento,este Comando estima que se trataría de la misma persona.-

IV-DISTRIBUCION:

J.Dpto.E-II(EME).-

El Jefe Bn.I.7.-

Tte.Cnel. Ruben J.González.-

002|2

(SUPLE PAPEL NUMERADO SEGUN OIGE. [illegible])

D. E. IV.-

E. M. D-2.-

M i n a s .-

231000-MAY-974.-

A K - 1 2

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 131 / 974.-

I.- EVALUACION : A - 1

II.- RESPONDE A : Complementando mi P.E.I. (I)No.210/972.-

III.- T E X T O :

-Complementando la información diseminada por mi P.E.I. (I) No. 210/972, adjunto al presente se envían la Ficha de Antecedentes, Ficha de Peligrosidad y Copia Fotográfica del sedicioso detenido y ya procesado del Departamento de ROCHA , CARLOS SABY MARTINEZ HERNANDEZ, para ser agregados a los ya remitidos correspondientes a ese Departamento.-

IV.- DISTRIBUCION:

C. G. E.

DD. EE. I, II y III.-

S. I. D.

EM/D-2

O.E.d N.

5-6-74

Pase a E

No. de Orden: 1369

ACUSE RECIBO POR: Radio

AUTENTICA:

El Jefe D-2 E.M.D.E.IV.-

Mayor

JUAN A. ANDINO.-

001/3

SECRETO

1/6/74

Dptos. 3/ 1035

1369

REGION MILITAR No.4
ESTADO MAYOR D-II

NUMERO : F- 157

FICHA CORRESPONDIENTE A ELEMENTOS SEDICIOSOS

NACIONALIDAD: Oriental

APELLIDOS : MARTINEZ HERNANDEZ

NOMBRES : Carlos Sady

COLOR DE PIEL: Castaño

COLOR DE OJOS: marrones

COLOR DE PELO: Castaño

SEÑAS PARTICULARES: No presenta

ESTATURA: 1,78

PROFESION : Enfermero

EDAD 31 años EST. CIVIL. Divorciado

LUGAR DE NACIMIENTO: 10ma. Sección Rocha

APODO : - - - -

CEDULA DE IDENTIDAD No. 18.034

FECHA NACIMIENTO 02-ENE-943

DOMICILIO : Hotel Harrarte (ROCHA)

C. C. serie. E.A.A. No. 243606

IMP. DIG . . E-3333 . I-3222

NOMBRE DEL PADRE Y LA MADRE . RAMON MARIA y ANGELA

OTROS DATOS : Participó en tareas propagandísticas del MLN.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 1/6/74
Fecha de Salida
Dpto. I
No. de Orden 1035

002

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
ENTRADA
1/6/74
Dpto. 3.2.1. 4359
1035

FICHA DE IDENTIFICACION DE DETENIDOS

UNIDAD: Bn.I.12

I. - DATOS PERSONALES:

NOMBRE: Carlos S. MARTINEZ HERNANDEZ ...... ALIAS: ....

DOCUMENTO: C.I. 18.084 .... EDAD: 31 años .... ESTADO: Divorciado ....

PROFESION: Enfermero .... ESPECIALIDAD: ....

FECHA DETENCION: 29-ENE-974 .... FECHA PROCESAMIENTO: 05-MAR-974

FOTO

CAUSAL PROCESAMIENTO: Art.60(XII) Atentado a la Constitución en el grado de conspiración

II.- DATOS FAMILIARES: .... INTEGRA M.L.N.: ALIAS:

ESPOSA: .... SI NO ---

HIJOS: .... EDAD .... SI NO ....

.... " .... SI NO ....

.... " .... SI NO ....

.... " .... SI NO ....

.... " .... SI NO ....

III.- PERSONALIDAD:

a.- Carácter .... FUERTE NORMAL DEBIL

b.- Alineación .... FUERTE MEDIA DEBIL

IV.- INTEGRACION:

a.- Fecha reclutamiento: ENERO - 1972 .... por: Jorge ROSSI REBUFELLO ....

b.- Motivo reclutamiento .... Convicción Simpatía Conveniencia Convivencia

c.- Grado Concientización: Fanático Convencido Simpatía Amanuense

d.- Funcionamiento:

Columna: Interior (21) .. Zona .... R O C H A ....

Sector ... Propaganda ...... Grupo: ....

Cargo-tarea: ....

V.- ACTITUD EN INTERROGATORIO:

a.- Colaboración: . . . . . NINGUNA MEDIA TOTAL

b.- Conducta: . . . . . MALA REGULAR BUENA

VI.- FACTORES RECLUSION:

a.- Seguridad necesaria: . . . MAXIMA RELATIVA NORMAL NORMAL

b.- Aislamiento necesario: . . TOTAL RELATIVO NORMAL

VII.- TURNO DE JUZGADO QUE ENTIENDE EN LA CAUSA: .... 1er. Turno

Defensor Nombre: ....

VIII.- EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: .. Angela Sofía HERNANDEZ

.... EN .. Calle Julián Graña . 162 . ROCHA

IX.- ACTIVIDADES COMPROBADAS: .. Propaganda del MLN.-

X.- OTRAS PRECISIONES: ....

DPTO. II PROC. (D)

REGION MILITAR No. 4 - EJERCITO DEL URUGUAY - D - II

El Jefe del ... D-2.E.M.D.E.IV.-

MAYOR .....

JUAN A. ANDINO.-

003|3

A - Sedicioso
B - Generales
C - [illegible]
D - Otros

C. G. E.
E. M. E.
O.P.M.

CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

MOVIMIENTO EFECTUADO EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 17 0730 MAY.74 Y EL 24 0730 MAY.74 1

NOMBRES Y APELLIDOS	FECH.DET.	U.ACTUAL DE REC.	U.DONDE ES TRASLADADO	FECH.EVAC.	FECH.LIB.	COD.
CARDOZO CARLOS [illegible]	17 MAY.74	GRP.A.1				
[illegible] MARTINEZ SERGIO A.	17 MAY.74	GRP.A.1				
[illegible] ALANIZ MIGUEL ANGEL	17 MAY.74	GRP.A.1				
[illegible] JOSE LUIS	17 MAY.74	GRP.A.1				
GONZALEZ DE LEON [illegible] ALICIA	17 MAY.74	GRP.A.1				
[illegible] JULIA YOLANDA	17 MAY.74	GRP.A.1				
[illegible] LORENZO [illegible] A.	17 MAY.74	GRP.A.1				
CORDERO CABALLERO [illegible]		J.P.A.			17 MAY.74	A
MARTINEZ JUAN CARLOS		H.C.FF.AA.	A BN.I.7	16 MAY.74		A
PASTORINI [illegible] RAUL	17 MAY.74	BN.I.3				
[illegible] BLANCA [illegible]		DE.I	A H.C.FF.AA.	17 MAY.74		A
GULARTE PINTOS VALDEMAR	17 MAY.74	REG.C.3				
IZQUIERDO LUCIANO [illegible]		REG.C.3			17 MAY.74	C
CARBALLO SERGIO		BN.I.8			18 MAY.74	
[illegible] DARIO	18 MAY.74	J.P.SALTO	A BN.I.7	18 MAY.74		A
BEBEACUA GUTIERREZ RUBEN	18 MAY.74	J.P.SALTO	A BN.I.7	18 MAY.74		A
GUTIERREZ JUAN DANIEL	18 MAY.74	J.P.SALTO	A BN.I.7	18 MAY.74		A

00114

1370

CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

MOVIMIENTO EFECTUADO EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 0730 .74 Y EL 0730 .74

NOMBRES Y APELLIDOS	FECH.DET.	U.ACTUAL DE REC.	U.DONDE ES TRASLADADO	FECH.EVAC.	FECH.LIB.	COD.
[illegible]QUEZ [illegible]		BN.I.7	A JEF.POL.SALTO	18 MAY.74		A
[illegible]AGUA [illegible]EZ [illegible]		BN.I.7	A JEF.POL.SALTO	19 MAY.74		A
[illegible]UTI[illegible]EZ JU[illegible] D[illegible]IEL		BN.I.7	A JEF.POL.SALTO	18 MAY.74		A
[illegible] JO[illegible] [illegible]EL	18 MAY.74	BN.I.8				A
[illegible]L [illegible]ELLI [illegible] [illegible]ER	18 MAY.74	BN.I.8				D
[illegible] [illegible]EZ [illegible] [illegible]RINA	18 MAY.74	BN.I.8				D
[illegible] [illegible]CIA J[illegible] [illegible]TONIO	18 MAY.74	BN.I.8				D
[illegible] [illegible]	18 MAY.74	BN.I.8				D
[illegible] [illegible] [illegible]		RE .C.8			20 MAY.74	
T[illegible]EZ [illegible] CARLOS ALBERTO		[illegible].C.8			20 MAY.74	
[illegible]		B[illegible].R.2	A [illegible] .	19 MAY.74		A
L[illegible]QUE ANTONIO		BN.TRASM.1			20 MAY.74	
[illegible]ANTUNEZ [illegible] HUGO		BN.TRASM.1			20 MAY.74	
[illegible]DAS CARBALLO HILDA		BN.TRASM.1			20 MAY.74	
[illegible] LUIS ALBERTO		BN.TRASM.1			20 MAY.74	
T[illegible]BERL [illegible] [illegible]	14 MAY.74	[illegible].A.1				
[illegible]ROTI[illegible] [illegible] LUIS ALBERTO	14 MAY.74	ESP.A.1				

C. G. E.
E. M. E.
O.P.M.

CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

MOVIMIENTO EFECTUADO EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 0730 .74 Y EL 0730 .74

3

NOMBRES Y APELLIDOS	FECH.DET.	U.ACTUAL DE REC.	U.DONDE ES TRASLADADO	FECH.EVAC.	FECH.LIB.	CCD.
[illegible] ETCHE[illegible]RE [illegible]	14 [illegible].74	GRP.A.1				
[illegible]	14 [illegible]Y.74	GRP.A.1				
[illegible] LOPEZ [illegible]	1[illegible]Y.74	[illegible].A.1				
[illegible]	17 [illegible]Y.74	[illegible].A.1				
[illegible]	17 [illegible]Y.74	[illegible].A.1				
[illegible] A.	17 [illegible]Y.74	[illegible].A.1				
[illegible] L.	17 [illegible].74	[illegible].A.1				A
[illegible]		[illegible].A.1	[illegible].R.1	17 [illegible]Y.74		A
[illegible] J[illegible]		[illegible].A.1	[illegible].R.1	17 [illegible]Y.74		A
[illegible] BRITOS [illegible]		[illegible].A.1	[illegible].R.1	17 [illegible]Y.74		A
[illegible] JO[illegible]		[illegible].A.1	[illegible].R.1	17 [illegible]Y.74		A
[illegible] VERA [illegible]		[illegible].A.1	A E.[illegible]R. 1	17 [illegible]Y.74		A
[illegible] MARIA LIBER[illegible]		[illegible].A.1	A E.[illegible]R.1	17 [illegible]Y.74		A
[illegible] JOSE [illegible]		[illegible].A.1	A E.[illegible]R.1	17 [illegible]Y.74		A
PIRIZ [illegible]		[illegible].A.1	A E.[illegible]R.1	17 [illegible]Y.74		A
CASTELLA LORENZO [illegible] A.		GRP.A.1			15 [illegible].74	
[illegible] ELISA ANGELICA		GRP.A.1			13 MAY.74	

003

1370[illegible]

C. G. E.
E. M. E.
O.P.M.

CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

MOVIMIENTO EFECTUADO EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 0730 .74 Y EL 0730 .74

4

NOMBRES Y APELLIDOS	FECH.DET.	U.ACTUAL DE REC.	U.DONDE ES TRASLADADO	FECH.EVAC.	FECH.LIB.	COD.
gunila OLIVERA OLGA		GRP.A.1			20 MAY.74	
PIERRI NAINA		BN.TRASM.1	A GRP.A.1	21 MAY.74		A
BENITEZ WALTER		BN.TRASM.1	A GRP.A .1	21 MAY.74		A
SEMPRONI VICTOR		BN.TRASM.1	A GRP.A/1	21 MAY.74		A
COLA JUAN C.		BN.TRASM.1	A FUSNA	21 MAY.74		A
BIRRIEL MARIO RAFAEL	21 MAY.74	BN.TRASM.1				A
GOMENSORO RIVEROS FERNANDO		E.M.R.1	A H.C.FF.AA.	22 MAY.74		A
U[illegible]ROZ INGLID MABEL		H.C.FF.AA.	A E.R.1 DE.III	20 MAY.74		A
CASTELLINI GRACIELA		GRP.A .1	A I.M.E.S.	23 MAY.74		A
PADULA MARCELINO		H.C.FF.AA.	A E.M.R.1	22 MAY.74		A
SELVES JORGE		H.C.FF.AA.	A BN.TRASM.1	22 MAY.74		A
PINTADO PIRIZ MIGUEL ANGEL		BN.ING.1	DE D.N.I.I.(Dpto.2)	23 MAY.74		A
MEIRELES ELSA ESTER		BN.I.8			23 MAY.74	A
DORMENDIA MILKA YIRIS		BN.TRASM.1			23 MAY.74	

DEP. II [stamp]

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 1/6/74
Fecha de Salida 1/6/74
Pasa a Dpto. I
No. de Orden 1034

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 5-6-74
Fecha de Salida
Pasa a G-E-V-
No. de Orden 1370

004|4

JUNTA DE COMANDANTES [illegible]
SERVICIO DE [illegible]
Fecha [illegible] 1/6/74
[illegible]
Pasa a Dptos. 3 y 1
Nº de Identificación 1034

1370

COPIA Nº 4

G

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes, Operaciones y Enlace

Montevideo, 31 de mayo de 1974.-

I N F O R M E I - 55/974

MOTIVO: Solicitud de captura sin efecto.-

TEXTO : Queda sin efecto requisitoria de captura del requerido gremial Ramón FREIRE PISANO (Requerido G - 8 - Requisitoria Nro.40/73) en razón de haber sido capturado.-

El Jefe del Departamento III del S.I.D.
Tte.Cnel.
Octavio H. González

Distribución :			
Original 1	S.I.D.	Para su archivo.-
Copia Nro.1	E - II	Para su conocimiento.-
Copia Nro.2	N - 2	Idem.
Copia Nro.3	A - 2	Idem.
Original 2	O.C.O.A.	Idem.
Copia Nro.4	Dpto.I (SID)	Idem.
Copia Nro.5	Of.Pr.FF.CC.	Idem.
Copia Nro.6	P.N.N.	Idem.
Copia Nro.7	D.N.I.e I.	Idem.
Original 3	Casa Militar	Idem.
Copia Nro.8	M.D.N.	Idem.
Copia Nro.9	M.RR.EE.	Idem.
Copia Nro.10	ES.MA.CO.	Idem.
Copia Nro.11	D.G.D.C.	Idem.
Copia Nro.12	Dpto.4 (INII)	Idem.

Fecha de Entrada
Fecha de Salida 31/5/74
Pasa a Dpto. I (SID)
No. de Orden 278

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 5-6-74
Fecha de Salida
Pasa a Gremios
No. de Orden: 1371

DEP. I
PROCESADO
G

J.F./J.C.

00111

1371

E

COPIA Nº 4

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes, Operaciones y Enlace

Montevideo, 31 de mayo de 1974.-

REQUISITORIA Nro. 25/974

Se requiere la captura de las personas que se enumeran a continuación. Producidas éstas se informará DE INMEDIATO a éste Servicio para estar a lo que se disponga.-

871.- Washington Fredy PINO GARIN
Nacido en C.Rosario el 22/6/940, con C.I. Nro.40540 (Colonia). Estatura 1m70, complexión mediana, ojos castaños, cabellos negros-calvo, con último domicilio en Don Bosco Nro. 432 (Juan Lacaze).

Por, estando bajo el régimen de "Libertad Vigilada" no haberse presentado en los plazos y lugar que la misma estipula.-

DP. I
ARCHIVADO
CC

872.- Ricardo Pedro SEGOVIA LAPORTE
Oriental, casado, nacido el 23/3/927, con último domicilio en Delta del Tigre. (NO POSEE FOTOGRAFIA).

873.- José BOSCO DEL REAL
Oriental, casado, nacido el 23/5/934, con último domicilio en Solar 23 Manzana 41 de Delta del Tigre. (NO POSEE FOTOGRAFIA).

Por, sabérseles vinculados a los movimientos sediciosos y haber pasado a la clandestinidad.

(SE ADJUNTA FOTOGRAFIA)

El Jefe del Departamento III del S.I.D.
Tte. Cnel.
Octavio H. González

Distribución:			
Original 1	S.I.D.	Para su archivo.-
Copia Nro.1	E - II	Para su cumplimiento.-
Copia Nro.2	N - 2	Idem
Copia Nro.3	A - 2	Idem
Original 2	O.C.O.A.	Idem
Copia Nro.4	Dpto. I(SID)	Idem
Copia Nro.5	Of.Pr.FF.CC.	Idem
Copia Nro.6	P.N.N.	Idem
Copia Nro.7	D.N.I.e I.	Idem
Original 3	Casa Militar	Idem
Copia Nro.8	M.D.N.	Idem
Copia Nro.9	M.RR.EE.	Idem
Copia Nro.10	EM.MA.CO.	Idem
Copia Nro.11	D.G.D.C.	Idem
Copia Nro.12	Dpto.4 (DNII)	Idem

5-6-74
E
1372

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 31/5/74
Pasa a Dpto. I (SID)
No. de Orden 274

001 | 1

J.F./L.L.
1372

E

COPIA Nº 4

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes, Operaciones y Enlace.

Montevideo, 29 de mayo de 1974.-

R E Q U I S I T O R I A   Nro. 24/974

Se requiere la captura de las personas que se enumeran a continuación. Producidas éstas se informará DE INMEDIATO a éste Servicio para estar a lo que se disponga.-

DP. I PROCESADO FCC

867.- Sergio Nacho ATANASOFF GARCIA
Nacido el 1/7/949, con C.I. Nro. 1.254.208 y C.C. Serie B.J.B. Nro. 14447, Agricultor. Estatura 1m80, complexión fuerte, ojos verdes, cabellos castaños, con último domicilio en Estación Atlántida.

868.- Alfredo Rómulo PORTELA RIVERO
Nacido en Montevideo el 26/5/953, con C.I. Nro. 1.283.512. Estatura 1m82, complexión delgado, ojos castaños, cabellos negros, con último domicilio en Durazno 2240 Ap.101.-

869.- Alexis Rafael ALMADA RODRIGUEZ
Nacido en Tacuarembó el 12/5/942, con C.I. Nro. 1.471.370 y C.C. Serie R.A.F. Nro. 11368. Estatura 1m75, complexión fuerte, ojos marrones, cabellos castaños, con último domicilio en Vedia No.1015.-

870.- Carlos Enrique RAVELLO URRUSPIL
Nacido en Montevideo el 30/1/940,con C.I. Nro. 1.045.824 y C.C. Serie F.[illegible]A. Nro. 16822, Profesor de Historia en la U.T.U.. Estatura 1m78, complexión fuerte, ojos negros, cabellos oscuros, con último domicilio en Avda. Costanera Nro. 4518.-

Por, estando bajo el régimen de "Libertad Vigilada" no haberse presentado en los plazos y lugar que la misma estipula.-

(SE ADJUNTAN FOTOGRAFIAS)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
5-6-74
E
1373

El Jefe del Departamento III del S.I.D.
Octavio H. González

Distribución:	Original 1	S.I.D.	Para su archivo.-
	Copia Nro.1	E - II	Para su cumplimiento.-
	Copia Nro.2	N - 2	Para su cumplimiento.-
	Copia Nro.3	A - 2	Idem

001|2

1373

...///

COPIA Nº 4

///...

Corresponde a Requisitoria Nro. 24/974

Original	2	O.C.O.A.	Para su cumplimiento.-
Copia Nro.4		Dpto.I (SID)	Idem
Copia Nro.5		Of.Pr.FF.CC.	Idem
Copia Nro.6		P.N.N.	Idem
Copia Nro.7		D.N.I.e I.	Idem
Original	3	Casa Militar	Idem
Copia Nro.8		M.D.N.	Idem
Copia Nro.9		M.RR.EE.	Idem
Copia Nro.10		ES.MA.CO.	Idem
Copia Nro.11		D.G.D.C.	Idem
Copia Nro.12		Dpto.4 (DNII)	Idem

DEP. I PROCESADO (ce)

SERVICIO DE ... DE DEFENSA
Fecha ...
Fecha 29/5/74.
Para a Dpto. I (SID)
No. de 273

002/2

1373

SECRETO

C. G. E.
E. M. G. E.

Matrícula N.° 8991/974. **Carp. N.°** ---------

HOJA DE TRAMITE N.° 659/974.

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Origen: DEPARTAMENTO II del E. M. E.

Fecha: 23 de Mayo de 1974.

Texto

- Adjunto a la presente, remito copia del P.E.I. No.44/974 del Batallón de Infantería No.7.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 5-6-74
Fecha de Salida
Pase a E y Archivo
No. de Orden: 1374

29/5/74
968. II / I
0986

Fecha de Salida 31-MAY-974
Pase Dpto. I -
Número de Identificación 0986

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II
INFORMACIONES
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Sello de la Repartición

El Jefe del Dpto. II del E.M.E.

Coronel ANGEL De BARRIOS.

Iniciales A.T.

00113

SECRETO 1374

SECRETO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES No.44/974.-

Dn.I.7.-
S - 2.-
SALTO.-
091200-may.974.-
J R - 044.-

I-EVALUACION: A - 1.-

II-RESPONDE A: Información existente.-

III-T E X T O :

-Ampliando información P.E.I.No.066/974(D.E.III),parágrafo III-B,se ha podido obtener la siguiente información complementaria:

A)-En la ciudad de CONCORDIA(R.A.),se encuentra a la venta el No.1 de la revista titulada "EL PERONISMO LUCHA POR LA LIBERACION", de fecha 19 de abril de 1974,conteniendo en su interior un artículo que lleva como título "URUGUAY:Ante la dictadura proyanqui el pueblo resiste",siendo su contenido encuadrado en sub-títulos,tales como:UNA POLITICA DE SUMISION AL IMPERIO","UN PUEBLO EN LA ENCRUCIJADA",PREPOTENCIA Y TERROR CONTRA EL PUEBLO","LOS DICHOS Y LOS HECHOS DE LOS MILICOS URUGUAYOS",LA RESISTENCIA POPULAR",este último sub-título contiene contiene lo siguiente:"Después de la huelga,la resistencia ha asumido nuevas formas.En Diciembre fueron "ilegalizadas"por decreto trece organizaciones políticas,sus publicaciones prohibidas y sus militantes perseguidos.Se intensificó entonces lo "que en Montevideo se llamó,la "guerra de los muros",una batalla entre el esfuerzo de cientos de militantes obreros y estudiantes escribiendo consignas en las paredes y los esfuerzos de los equipos "especiales destinados a blanquear los muros que gritaban la protesta popular.Esta batalla propagandística forma parte de otra;más vasta y silenciosa que se libra a lo largo y a lo ancho en la sociedad oriental.En agosto de 1973 la dictadura jugó la carta de un "movimiento sindical castrado,colaboracionista,traidor.A esa tarea "se didicó de lleno el ministro de Trabajo y sobre todo el Ministro "del Interior,Coronel Velentini,empeñado en acuñarse una imagen de "hombre negociador y habilidoso.El Coronel Velentini fracasó ruidosamente y el intento oficial de implantar el colaboracionismo en los sindicatos tropezó con la conciencia y la dignidad de los trabajadores.El movimiento sindical ha sido debilitado por la represión.Sus locales están clausurados,lo mismo que su prensa y sus audiciones radiales,sus dirigentes están perseguidos y encarcelados "y sin embargo la rebeldía obrera no hace sino crecer.En las últimas semanas se produjeron movilizaciones en algunos gremios y la planta de Cristalerías del Uruguay fue ocupada en forma espontánea "por sus trabajadores.La dictadura no permite elecciones en los sindicatos,pero allí donde se producen(caso del Dique del Cerro)triunfa la tendencia combativa y pese al respaldo militar los amarillos "son aplastados.Esta protesta y esta rebeldía popular que se percibe a nivel de masas no tiene -todavía -una expresión política propia,que sume los esfuerzos de todo tipo que se hacen contra la dictadura.Las fuerzas políticas más numerosas ya se han pronunciado "contra la dictadura y de hecho sus militantes y su actividad política están reprimidos.Es justamente en el marco de esta situación "política que hay que valorar la iniciativa lanzada -ya durante la "huelga general -por la Resistencia Obrero-Estudiantil de trabajar "por la concreción de un frente nacional de resistencia a la dictadura.Un frente,con una confluencia de fuerzas políticas que permita "aglutinar los esfuerzos que hoy se dispersan a los que surgidos espontáneamente de no incorporarse a un proyecto político global,corren el riesgo de volverse sacrificios inútiles y por lo tanto nuevos motivos de decepción y desmoralización.En esa dirección de trabajo político han comenzado a aparecer en Montevideo los primeros "COMITES DE RESISTENCIA,impulsados desde abajo por militantes de la Resistencia Obrero Estudiantil y de la corriente combativa que integran el grupo 26 de marzo y los que lideran Zelmar Michelini y "Enrique Erro.Estos Comités han lanzado la consigna de un"1o.de Mayo con los trabajadores unidos en comités de resistencia".Parten "del rol cardinal que tiene que cumplir la clase obrera en esta etapa,como punto de referencia y aglutinados de los demás sectores explotados.Los Comités de Resistencia son todavía una expresión incipiente y modesta.Tienen sobre sí la inmensa responsabilidad de ir "plasmando en miles de esfuerzos cotidianos,en barrios,fábricas y "liceos la unidad combativa del pueblo oriental que aplaste la dictadura pro-brasileña que hoy nos somete".-

ASUNTO
S/M.T

1374

..//

B-En otra página de la misma revista se transcribe textual su contenido:

"HOY 19 DE ABRIL LOS ORIENTALES SE REUNEN"."PED.DE BOX -/ "CASTRO BARROS 75 -20 Hs".-"LIBERTAD O MUERTE"."Era la "derrota"./ "Miles y miles de orientales dejaban el suelo de la Patria.Como an- "tes,en el combate,una vez más seguían a José Artigas.Las armas del "enemigo se imponían.Fue el primer éxodo del pueblo oriental.De es- "te lado del río armaron campamento.En sus fogones seguía ardiendo "el corazón de la patria.Preparaban el regreso.Después,a coraje y "lanza,las montoneras gauchas abrieron el camino a la victoria.Vino "luego la traición.Los ejércitos imperiales bajaron desde Brasil./ "Querían convertir a la Banda Oriental en la Provincia Cisplatina / "del Imperio Brasileño.Pareció que lo conseguían.Mientras en Monte- "video la oligarquía se abrazaba al invasor,la Nación entera sufría "bajo el yugo extranjero.Pero habían olvidado la sentencia artiguis- "ta:"Los orientales han jurado odio eterno a toda clase de tiranía". "Y ese odio fue creciendo en el corazón de los gauchos pobres que se "fueron organizando en campos y ciudades.Aquí,mientras tanto,un pu- "ñado de orientales encabezado por Juan Antonio Lavalleja y Manuel / "Oribe preparaban el retorno.Se habían fijado una meta:liberar la - "patria.Levantaron una bandera:la de LIBERTAD O MUERTE.En 1824,en la "batalla de Ayacucho,las armas americanas asestaron un golpe decisi- "vo al ejército español.Solo la Banda Oriental continúa sojuzgada.Pa- "ra los orientales,para los que están afuera y adentro del territo- "rio,ha llegado la hora de la rebelión.El 19 de abril de 1825 desem- "barcan en las playas de La Agraciada 33 hombres con una bandera que "fue su grito de guerra y de victoria.Pronto fueron miles.En las ba- "tallas de Sarandí,de Rincón,de Ituzaingó,los ejércitos imperiales / "son derrotados.Con la gesta libertaria de los 33,el pueblo oriental "demostró que no estaba dispuesto a someterse al yugo imperial.Hoy, "19 de abril,a 149 años de uno de los pasajes más limpios y glorio- "sos de la historia del Río de la Plata,la nación oriental encarce- "lada y dispersa,sometida nuevamente al yugo extranjero,rescata la / "vigencia histórica de la gesta de los 33 orientales y levanta su / "bandera de LIBERTAD O MUERTE".-

C-Se deduce que la mencionada revista es de la extrema iz- / quierda peronista y posiblemente portavoz de la organización MONTONEROS.-

IV-DISTRIBUCION:

B.I.3.-

El Jefe Bn.I.7.-

Tte.Cnel.

Ruben J.Gonzáles.-

FECHA: 13-MAY-974.-

ELEVADO A:Cte.DE/III.-

El Cte.B.I.3.-

Coronel

Alfredo H.Cresci.-

ELEVADO A: C.G.E.-

FECHA: 16-Mayo-1974.-

Por.El.Cte.DE-III y/p/s/o/ El Jefe Estado Mayor DE-III.-

Coronel.

Mario R. Carrere.-

jm.-

003/3

1374

27 de mayo de 1974.

JEF [illegible]

1/6/74

Dpto. 1
1036

MEMORANDUM

A: Sr. Cnel. Don Calixto De Armas
Primer Sub-Director del Servicio
de Información de Defensa.

De: Mayor Héctor J. Ibarlucea
Delegado del COSENA ante el M.I.C.

Asunto: Memorándum N° 148/974 referente a Raúl Díaz Romero.

En relación con la solicitud de verificación del Informe de referencia, cúmpleme elevar la siguiente información obtenida a través de antecedentes proporcionados por la Sra. Alicia Silva de Pereyra, esposa del Tte. Orosmán Pereyra, y funcionaria de la Comisión Honoraria del Azúcar con el cargo Oficial 1° y de la Sra. Beatriz Paroffio de Ríos, esposa del Mayor Cr. Abelardo Ríos, funcionaria de esa Comisión con el cargo Encargada de Sección.

Con fines de ordenamiento me permito contestar los puntos incluídos en el Pedido de Informes en el mismo orden establecido en él.

1.0 Situación funcional de Raúl Díaz Romero

Efectivamente Díaz Romero es jubilado del Banco de la República y actualmente desempeña funciones en la Comisión Honoraria del Azúcar, ocupando el cargo de Secretario Administrativo, desde hace 8 meses a la fecha. En lo que se refiere al conocimiento que tendría el Ministerio de Industria y Comercio sobre la creación de este cargo, el suscrito conversó sobre el particular con el Sr. Ministro quien manifestó no haber sido informado de tal situación.

En lo relacionado a las funciones que cumple en el Departamento Administrativo, el personal tiene serias objeciones en cuanto al cumplimiento de las mismas ya que estiman [illegible] no ha contribuído con nada positivo en cuanto al ordenamiento del Departamento, limitándose a hacer valer su situación de Jefe en forma por demás impositiva y poco criteriosa.

2. Conexiones con elementos sediciosos

Sobre este punto los informantes han señalado cierta protección a elementos [illegible] con implicancias sediciosas, [illegible] María Gó[illegible] funcionaria de la Comisión, [illegible] Díaz Romero trató de [illegible] uso de licencia.

En lo que se refiere a la correspondencia que podría mantener con Michelini y Erro sin poder comprobar este -- hecho, las informantes señalan que podría ser efectivo. - Asimismo se sabe que dicho funcionario integró la fracción 4190 del F.A.

3.0 <u>Declaraciones respecto a las Fuerzas Armadas</u>

Las informantes han sido testigos de la difamación - que hace Díaz Romero de los integrantes de las Fuerzas Armadas. Estiman que, en el caso de ellas, en particular, - al ser esposas de militares involucra una provocación - - abierta y amplia.

4.0 <u>Remuneraciones de Díaz Romero</u>

Efectivamente dicha persona cobra jubilación por concepto de su cargo en el Banco República y percibe $220.000 por el cargo que desempeña en la Comisión Honoraria del - Azúcar. Dicha remuneración con el reajuste recientemente aprobado ascenderá a la suma de $ 273.000.-

Finalmente debo hacer presente que sobre el funcionamiento de la Comisión Honoraria del Azúcar, el suscrito - remitió al Cnel. Picchiardi dos memorándums referentes a: presupuesto de sueldos y gastos y Planta de Personal correspondiente al Ejercicio 1973, y al desempeño de algunos de sus directores y personal administrativo, copia de los cuáles se permite incluir adjunto al presente Informe.

Saluda al Sr. Sub-Director muy atentamente,

HEIL [firma]

Mayor Héctor E. Ibarlucea
Delegado del COSENA ante
el M.I.C.

JC:rm
Adjs.

QG

RESERVADO 27 de mayo de 1974.

MEMORANDUM

A: Sr. Cnel. Miguel Ricchiardi.

De: Mayor Héctor E. Ibarlucea
Delegado del COSENA ante el MIC.

Asunto: Información referente a la Comisión Honoraria del Azúcar.

Los antecedentes que se incluyen en Anexo 1 adjunto fueron proporcionados por la Sra. Alicia Silva de Pereyra, esposa del Teniente Sr. Orosmán Pereyra, y funcionaria de la Comisión de referencia con el cargo de Oficial 1°.

La información entregada involucra varios aspectos de orden administrativo, funcional y personal, sujetos a comprobación, por lo cual se estimó conveniente enviar el Anexo señalado en su versión original.

Del análisis primario de dicha información, se desprende la posibilidad de que en dicha Comisión se estarían cometiendo irregularidades que atentarían contra determinadas personas y contra la buena marcha del organismo.

En consecuencia el suscrito estima que para aclarar debidamente estos hechos será conveniente recurrir a un proceso por el cual se tenga la suficiente independencia y autoridad (intervención) para lograr conocer el alcance de los verdaderos problemas. Simultáneamente, y complementando esta acción, podrá efectuarse un inventario de recursos humanos destinado a determinar los condicionantes innatos de la conducta en el puesto de trabajo y las predisposiciones de cada funcionario.

En el Anexo 2 adjunto, se incluyen antecedentes de una actuación registrada con fecha 21 de mayo ppdo., en la cual se cuestiona el desempeño de la Sra. Alicia Silva de Pereyra y que a juicio del suscrito, son interesantes de analizar a la luz de la información que se incluye en el Anexo 1 adjunto.

Atentamente,

Mayor Héctor E. Ibarlucea
Delegado del COSENA ante
el M.I.C.

NG;rm

DEP. II
PROCESADO

003

1375

18 de abril de 1974.

MEMORANDUM

A: Ing. Héctor E. Ibarlucea.

De: Sr. Néstor García.

Asunto: Presupuesto de Sueldos y Gastos, y Planta de Personal de la Comisión Honoraria del Azúcar correspondiente al Ejercicio 1973.

1.0 **Presupuesto de Sueldos y Gastos**

1.1 El Poder Ejecutivo con fecha 19 de julio de 1973 aprobó el Presupuesto de Sueldos y Gastos correspondiente al Ejercicio 1973 a regir desde el 1°de enero de ese año por un monto total de $ 158:378.575.-

1.2 Este monto significa, de acuerdo a la estimación hecha por la Comisión un 7% de las recaudaciones que administra.

1.3 El Presupuesto fue formulado de acuerdo a lo establecido en la Ley N°11.448 de fecha 12 de julio de 1950 que crea dicha Comisión, y su decreto reglamentario del 6 de agosto de 1952.

1.4 La estructura del Presupuesto se compone de:

a) Para el rubro Remuneraciones $ 106.000.888.--
b) Servicios no personales, inversiones y otros gastos $ 52:735.287.--

1.5 En materia de retribuciones personales y beneficios sociales el presupuesto se rige, según lo establecido, en la Ley 14.106 del 20 de marzo de 1973.

1.6 Dentro del Presupuesto aprobado la Comisíon está autorizada para contratar personal zafral cuando lo requiera y pagar horas extras para las actividades que requieran un horario mayor a ocho horas, compensándose con el doble del sueldo básico horario del funcionario que las cumpla. Asimismo puede contratar técnicos profesionales que percibirán por su asesoramiento horarios que fijará esa Comisión.

1.7 Se le autoriza pagar compensaciones a los funcionarios que deban apartarse del lugar de su residencia habitual por períodos mayores de 24 horas, otorgando en esos casos una remuneración equivalente al 1/30 del sueldo básico por cada día de permanencia en el Interior del país.

1.8 Se le autoriza a disponer de las economías que se hubieren producido en presupuestos anteriores para atender erogaciones imprevistas que requiera el cumplimiento de sus cometidos.

2.0 Planta de Personal

2.1 Con fecha 14 de setiembre de 1973 la Comisión solicitó al Poder Ejecutivo la regularización de los contratos de su personal por el Ejercicio 1973.

2.2 Se indican a continuación los cargos, sueldos y nombre de las personas que los ocupan:

ESCALAFON TECNICO PROFESIONAL, Clase A

Nombre	Cargo	Sueldo
I.Q. José Pedro Argenzio	Gerente Técnico	$ 236.600.oo
I.Q. Carmley Carnero	Jefe Departamento Industrial	$ 215.460.oo
Ing.Agr. Pedro Bergeret Morales	Jefe Departamento Agronómico	$ 215.460.oo
Cra. Hilda Gazuele de Klang	Contadora Sub-Jefe....	$ 199.500.oo
I.Q.Samuel Israel	Sub-Jefe Departamento Industrial......	$ 199.500.oo
Ing.Agr. Ana María Gómez	Sub-Jefe Departamento Agronómico	$ 199.500.oo
Cr. Ana María Monteverde de Naya	Contador	$ 179.600.oo
Cr. Antonio Pertierra	Contador	$ 179.600.oo
Ing.Agr.Eduardo Errea	Ing. Agrimensor.......	$ 179.600.oo
I.Q. Roberto Loureiro	Ing. Químico	$ 179.600.oo
I.Q. Jorge Díaz	Ing. Químico	$ 179.600.oo
I.Q. Vladimiro Beskind	Ing. Químico	$ 179.600.oo

Período 1/I - 31/V-1973

ESCALAFON TECNICO PROFESIONAL, Clase B (semi-Técnico)

Nombre	Cargo	Sueldo
Sr. Mario Armand Ugon	Ayudante de 1a. ...	$ 146.300.oo
Sr. Enrique Sivik	Ayudante 2a.	$ 130.400.oo

Período 1/I - 31/XII-1973

ESCALAFON ADMINISTRATIVO Y ESPECIALIZADO

Nombre	Cargo	Sueldo
Sr. Juan Carlos Moro	Jefe Departamento de Contralor	$ 146.300.oo
Sra. Zulma Pintos	Jefe Departamento Administrativo ...	$ 146.300.oo
Sr. Walter Madrid	Sub-Jefe Departamento de Contralor	$ 133.000.oo
Sr. Rodolfo Boccia Risso	Sub-Jefe Departamento Administrativo	$ 133.000.oo
Sra. Beatriz Bareffio de Ríos	Encargado de Sección	$ 122.400.oo
Sr. Héctor López	Encargado de Sección	$ 122.400.oo
Sr. Ruben Braccini	Encargado de Sección	$ 122.400.oo
Srta. Elida Capozzoli	Encargado de Sección	$ 122.400.oo
Sr. Jorge Sarli	Ayudante 1°.......	$ 133.000.oo
Sr. Ramón Bonilla	Ayudante 1°.......	$ 133.000.oo
Sr. Andrés Olivera	Ayudante 1°.......	$ 133.000.oo
Sr. Ruben Delgado	Ayudante 2°.......	$ 122.400.oo
Sra. Alicia Silva de Pereyra	Oficial 1°........	$ 97.100.oo
Srta. Carmen D. Dendi Martínez	Oficial 1°........	$ 97.100.oo
Sr. Juan José Ortiz	Oficial 2°......	$ 91.800.oo

Período 1/I - 7/VIII-1973

Nombre	Cargo	Sueldo
Sr. Nelson Madrid	Oficial 2°.......	$ 91.800.oo
Sra. Mercedes Sagrera de Arralde	Auxiliar 1°......	$ 31.800.oo
Sr. Juan José Cardona	Auxiliar 1°......	$ 86.500.oo

1/I - 31/XII-1973
ESCALAFON DE SERVICIOS

Nombre	Cargo	Sueldo
Srta. Mirta Silveira	Limpiadora........	$ 45.500.oo

1/I - 31/VII-1973
ESCALAFON TECNICO-PROFESIONAL CLASE A

Nombre	Cargo	Sueldo
Cr. Radamés Pierri	Contador Jefe.....	$ 215.460.oo

1/VIII - 31/XII - 1973

Nombre	Cargo	Sueldo
Cr. Radamés Pierri	Gerente General...	$ 250.000.oo
I.Q. Mario Armand Ugon	Ing.Químico	$ 179.600.oo
Cr. Lindolfo Pena González	Contador Jefe.....	$ 215.460.oo

1/VIII - 31/XII - 1973
ESCALAFON TECNICO-PROFESIONAL CLASE B

Nombre	Cargo	Sueldo
Sr. Enrique Sivik	Ayudante 1°.......	$ 146.300.oo
Sr. Juan P.André	Ayudante 2°.......	$ 130.400.oo

1/VIII - 31/XII - 1973
ESCALAFON ADMINISTRATIVO Y ESPECIALIZADO

Nombre	Cargo	Sueldo
Sr. Raúl M.Díaz	Secretario Administrativo.......	$ 164.400.oo
Sra. Mercedes Sagrera de Arralde	Oficial 1°........	$ 97.100.oo
Sr. Juan José Cardona	Oficial 2°........	$ 91.800.oo
Srta. María de los A. Gonzalez	Auxiliar 1°.......	$ 86.500.oo
Sr. Osvaldo Melesi	Auxiliar 2°.......	$ 79.800.oo

Atentamente,

Néstor García

NG:rm

007

1375

Cr. SANTIAGO PAANA, delegado del Ministerio [illegible] dustria y Comercio en la Comisión Honoraria del Azúcar, se dice que es [illegible] Frente Amplio.- (F-6

BATLLE MELLO AGUERRE, delegado del Banco de la República (bolche)

Cr. RADAMES PIERRI, Gerente General, persona nada simpático, déspota prepotente y acostumbra manosear al personal.-

RAUL DIAZ ROMERO, Secretario Administrativo, partidario del F.A. (Fracción 4190.- Es jubilado del Banco República, habla despectivamente del Ejército y de sus oficiales lo que provoca, lógicamente, la reacción de dos funcionarias esposas de militares y se permite tomar mate en la oficina.-

En la época en que el Cr. Baum fué Presidente de la Comisión, se llegó a cometer la irregularidad de contratar Contadores para realizar determinados trabajos, con una remuneración mensual de $30.000,oo, no obstante disponer dicho Organismo, de personal técnico competente, los cuales y ante tal situación, optaban por no trabajar.

Entre los funcionarios que forman los cuadros de la Comisión, figuran ocho administrativos que se limitan solamente a cumplir con su horario.-

Además hay cinco funcionario que realizan horas extra en el turno de xxxxñ la mañana, y cuya nómina es la siguiente: CARMEN DENDI (su tarea es pasar las actas, no obstante dicha tarea la cumple el Sr. Osvaldo Dominioni que trabaja dos horas diarias y percibe $30.000).- RUBEN BRACCINI (ex funcionario de ANDA, de la cual fué exonerado por dolo).- ELIDA CAPOZZOLI.- RUBEN DELGADO y HECTOR LOPEZ.

La Comisión contrató dos estudiantes de Química que cumplen tareas en el Ingenio en carácter de Fiscal. las que pueden ser realizadas por funcionarios de la propia Oficina.- Para avalar lo expuesto, cabe destacar que el señor ANDRES OLIVERA, funcionario con 22 años de antigüedad, se desempeñó durante veinte años como Fiscal en el Ingenio con total beneplácito de la Superioridad, no obstante ello y sin causa justificada fué relevado, en el año 1973, de tal cargo, asignándosele funciones administrativas, privándole del porcentaje que tenía asignado como semitécnico. Dicho funcionario presentó recurso de revocación contra tal acto, pero el mismo no tuvo andamiento.- Se entiende en este caso que asiste razón al recurrente por cuanto y de conformidad con su antigüedad en el cargo, su derecho al mismo debe considerarse inalienable.-

DE CONTINUAR EL SEÑOR OLIVERA EN TAL CARGO, LA COMISIÓN EVITARÍA UN GASTO INÚTIL.-

EL SEÑOR FEDERICO ARRALDE DESDE HACE SEIS AÑOS REALIZA EL TRABAJO QUE SE COMPETE A LOS CONTADORES, CONFECCIONANDO LOS COSTOS DE LAS EMPRESAS.- FUNCIONARIO CORRECTO Y COMPETENTE QUE SERÁ DESPEDIDO, SIN CAUSA JUSTIFICADA, EL DÍA 30 DE ABRIL.- ESTA INJUSTICIA DEJA A UNA FAMILIA EN PENOSA SITUACIÓN.-

LA SEÑORA BEATRIZ BAROFFIO DE RIOS,(ESPOSA DE MILITAR)DESEMPEÑÓ DURANTE DOS AÑOS Y MEDIO, EL CARGO DE SUB-JEFE, NO OBSTANTE, CUANDO LLEGÓ EL MOMENTO DE REGULARIZAR SU SITUACIÓN, ES DECIR, CONFIRMARLA EN EL CARGO FUÉ DESPLAZADA DEL MISMO.- CUANDO SE INTERESÓ ANTE EL SEÑOR MELLO AGUERRE POR LAS CAUSAS QUE INCIDÍAN EN SU DESPLAZAMIENTO, ESTE SEÑOR COMUNISTA, LE RESPONDIÓ QUE TENÍA CARÁCTER FUERTE Y NO SERVÍA PARA DESEMPEÑAR DICGO CARGO.- SER ESPOSA DE MILITAR LA PERJUDICÓ EN ESTE CASO.-

SERGIO NAPOLI SE ENCUENTRA DETENIDO POR TUPAMARO Y SE LE ABONÓ EL SUELDO DURANTE TRES MESES, PUES SU SEÑOR PADRE PRESENTÓ ANTE LA COMISIÓN UN CERTIFICADO MÉDICO EN EL CUAL SE ESTABLECÍA QUE NECESITABA DESCANSO PSICOLÓGIGO, NO OBSTANTE CONOCER DICHO FACULTATIVO LA REAL CONDICIÓN DEL SEDICIOSO.- LA FUNCIONARIA SEÑORA [illegible] PINTOS SE ENCUENTRA IMPLICADA EN ESTE ASUNTO, PUESTO QUE ~~XXXXXX~~ SABE QUE EL CERTIFICADO MÉDICO ES APÓCRIFO.-

LA INSPECCION DE HACIENDA DEBERÍA INTERVENIR EN LA COMISIÓN HONORARIA DEL AZÚCAR A LOS EFECTOS DE VERIFICAR SI EL FONDO DE ESTABILIZACION HA SIDO MANEJADO CORRECTAMENTE.-

Montevideo, Mayo 21 de 1974

Señor Secretario Administrativo

Don Raul Diaz Romero

De mi consideración:

De acuerdo a lo que me informó el Jefe del Departamento Administrativo Sra Zulma Pintos en el día de ayer la funcionaria Sra Alicia Silva de Pereyra habría recibido una llamada telefonica de la firma MANILA Ltda. en la que se manifestaba que a la hora 8 de ese día, la oficina estaba cerrada.-

En primer término me permito aclarar que ello no es así; la Comisión fué abierta a las 6,55 - como surge de la tarjeta del suscrito - y hasta las 12 horas se atendió normalmente al público y teléfono, sin perjuicio del normal cumplimiento de las tareas internas.-

Sin perjuicio de lo que expongo, y para certificarlo, me permito adjuntar una nota-aclaración que a nuestro pedido, hizo y firmó el señor Jorge Dos Santos, titular de la referida firma, quien niega haber formulado dicha manifestación, refiriendose a la mañana de ayer.-Lo que hizo - dice - fué una simple consulta de horario, ya que la semana anterior el Departamento de Contralor, por resolución de CHA, cumplió un horario de emergencia de 9 a 13 horas.-

Como dada nuestra responsabilidad, consideramos necesario desvirtuar un posible equívoco y en conocimiento que se habrian efectuado a un nivel improcedente comentarios sobre el hecho que podrian poner en tela de juicio al Departamento a mi cargo, me resulta grato formular estas aclaraciones, para que Vd. disponga el trámite que considere mas conveniente.-

Saluda a Vd. muy atto

DEP. I [stamp]

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

21 de Mayo de 19[illegible].-

PASE a Jefatura [illegible] Administrativo a fin de que ponga en conocimiento de la funcionaria Sra. Alicia S. de Pereyra la presente nota y la aclaración adjunta, debiendo la referida funcionaria formular sus descargos por escrito.-

Cumplido, vuelva.-

[illegible]

[illegible] Administrativo

COPIA PARA LA FUNCIONARIA SRA. ALICIA SILVA

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Montevideo, mayo

A Jefatura del Departamento Administrativo.

Vista la nota de la funcionaria Sra. Alicia de Pereyra y a lo informado al suscrito telefónicamente por el Sr. JORGE DOS SANTOS quien manifiesta que lo expresado a la referida funcionaria en el día de ayer tenía que ver con su concurrencia a la Oficina el día Miércoles 15 del cte. y no en el día 20, el suscrito habría un mal entendido de parte de la funcionaria respectiva chas, ya que con fecha 15 el Departamento de Contralor cumple rario de 9 a 13 horas debidamente autorizado.

No obstante, hágase saber a la funcionaria involucrada que debe abtenerse de hacer comentarios, sobre problemas de la Oficina, que puedan dar lugar a planteos como el presente.

Pasen estas actuaciones al Sr. Jefe del Departamento de Contralor, para su conocimiento, con la constancia de que a esta Secretaría no le caben dudas respecto al correcto proceder del Departamento de Contralor.-

Cumplido archívese.

DEP. II PROCESADO

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y COMERCIO

COMISION HONORARIA DEL AZUCAR

Nº ...

ANTECEDE	Nº				
SERIE					

Montevideo, Mayo 21 de 1974

A solicitud del suscrito, Jefe del Departamento de Contralor, comparece en las oficinas de la Comisión Honoraria del Azúcar el señor Jorge Dos Santos, titular de la firma Mayorista MANILA LTDA. a quien pregunta si el dia de ayer, lunes 20 de Mayo de 1974 concurrió a las 8 horas a la Comisión, encontrandola cerrada, cosa que telefonicamente, habria manifestado telefonicamente a una funcionaria que lo atendió en horas de la tarde.- El señor Dos Santos expresa que en ningun momento realizó tales manifestaciones a dicha funcionaria.- Lo que le dijo a la misma sta que lo atendió, fué que tenía información por parte del señor Moro, que el horario era de 9 a 13, información que tenia de la semana anterior, y ante la posibilidad de un cambio de horario, pues el señor Moro le habia dicho que era un horario provisirio, solicitó esa información telefonica, pero en ningún momento de la conversación telefonica DIJO QUE HABIA ESTADO EN LAS OFICINAS DE LA CHA A LAS OCHO HORAS ENCONTRANDOLA CERRADA.- ... que debe ser una mala interpretación de la funcionaria que lo atendió, extrañandole el interes ... ésta por una simple consulta de horario.- ... constancia de lo expredado firma la presente con ... con el suscrito en la fecha y lugar ut-supra.-

DEP. I PROCESADO

Montevideo, 21 de mayo de 1974.-

Señor Secretario Administrativo,

Don RAUL DIAZ ROMERO.-

P r e s e n t e .-

De mi consideración:

Con fecha 20 de mayo de 1974 la suscrita atendió una llamada telefónica de la firma [illegible]. por la cual consultaba el horario que cumplía el Departamento de Contralor, dándole a conocer el horario del mismo: de 7:00 a 12:00 horas.- Ante esta respuesta quien hablaba telefonicamente manifestó que se hizo presente a la hora 8:00 en esta oficina encontrando la misma cerrada.-

Frente a dicha manifestación le pregunté a quien hablaba por teléfono, si no se había equivocado de piso contestando que "NO" que había venido al tercer piso y que ya conocía la oficina.- Ante esto y antes de cortar la llamada telefónica comuniqué al Sr, Secretario Administrativo y a la Sra. Jefe del Departamento lo manifestado por dicha persona; motivando que el Sr. Secretario Administrativo se fijara en la tarjeta del Jefe de dicho Departamento, encontrándola firmada la misma en la hora previa a la apertura de la oficina.-

Es cuanto tengo que informar al respecto.

Saluda a Ud. atte,

[signature]

Alicia Silva de [illegible]

Oficial 1º

DEP. II PROCESADO 99

013 | 13

1375 -

[illegible]

Hacer Memos a: A-2 / N-2 / C-2 ESMA / DNII

[illegible] MAYOR [illegible] EJERCITO
[illegible] II
M O N T E V I D E O
[illegible]/MAY/974
X Y - 6 6

[illegible] (I) [illegible]

I .- EVALUACION: [illegible]-1

II .- [illegible]: Información [illegible] en el Departamento II del [illegible].-

III .- [illegible]:

[illegible] cartas [illegible] en el [illegible] de un elemento [illegible] en la Ciudad [illegible] ; [illegible] 192 [illegible] el Sr. DADO [illegible] (ALIAS C), figura también el nombre de [illegible]: [illegible] entre BUENOS AIRES y [illegible], [illegible] entre [illegible] en BUENOS AIRES y sus [illegible] en nuestro país.-

[illegible] corresponde a: MAITE [illegible] GRASSI [illegible], requerido No. 795.-

IV .- [illegible]:
S. I. D. [illegible]

[illegible] Departamento II [illegible]

[illegible signature]

[illegible]

-JCL-

DEP. II
PROCESADO
CC

JUNTA DE [illegible]
SERVICIO DE [illegible] DE DEFENSA
[illegible] 30.5.74
[illegible] Dpto. III - II
[illegible] 0904

[illegible] DEFENSA
DEPARTAMENTO [illegible] EXTERIOR
[illegible] 30-5-74
[illegible] Dptos. III y I.
Número de [illegible] 0904

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
[illegible] 5-6-74
Fecha de [illegible]
[illegible] a E -
No. de 1376

001/1

SECRETO

1376

D. o. Nº 558530

RESERVADO

Montevideo, 29 de mayo de 1974.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Carp. Nº.54[illegible]/74.-

Oficio Nº. [illegible].-

Para su conocimiento y demás efectos, remito a Ud. el Memorandum Nº. 246/974, relacionado con el Sr. William Fredy VIERA GIORGETA, remitido por la Jefatura de Policía de Montevideo, en asunto de introducción de [illegible] arma, carpeta Nº. 543/74.-

Saluda a Ud. atentamente.-

Por el Ministro y por su orden; El Jefe de la Dirección [illegible].-

[illegible].-

Ruben A. Lizarraga.-

m. [illegible]
D.L.

1377

- Pozas Nº 3 -

RESERVADO

[illegible] No. 346/974.-rb.-

[illegible]: Ministerio de Defensa Nacional.-

REFERENCIA: Se informan actuaciones.-

DESTINO: Depto. 1 de la D.N.I.I..-

[illegible] : VIERA GIORGETTA: William Fredy.-

[illegible]: VIERA GIORGETA: William Freddy.-

[illegible] : Por comunicado No. 782 del 30/3/973 de la Oficina de prensa de las FF.CC., se informa que fue detenido por su vinculación con el grupo clandestino F.O.R.E. (Frente Obrero Revolucionario del Este).- Se establece que intentaron integrarlo al mismo lo cual no aceptó pero tampoco hizo la denuncia correspondiente.- Fue puesto a disposición de la Justicia Militar.- Según relación [illegible] 11/[illegible]/973, fue puesto en libertad por orden del Juzgado Militar de [illegible] Turno.-

Montevideo, 11 de [illegible] de 1974.-.-

[illegible]

1377

[illegible] I.-

[illegible]

[illegible] DEL DIA 030800 AL 040800 [illegible]/74.-

I.- [illegible] Y [illegible].-

DIA: HORA :	O C U R R E N C I A S
03: 14.15:	Cda.9 tiene choque simple en Humboldt y [illegible] Romero con un carro. Concurre a Secc. para efectuar parte. Daños: [illegible]otura vidrio trasero.-
16.00:	Cda.2 en custodia de [illegible].-
17.30:	Se recibió en ésta Base vehículo [illegible] Mat. 271-[illegible]2 procedente del Gpo.A.A.A.1 en perfectas condiciones.-
17.30:	Cda.4 concurre a Avda. Italia y Comercio en apoyo operativo del Bn. Ing. 1.-
18.55:	Cda.4 liberada de apoyo a Bn. Ing. 1.-
20.00:	Cda.8 efectúa relevo con Cda.2 en custodia de SABLE, posteriormente Cda.2 se dirige a base efectos apoyo operativo.-
21.20:	Sin efecto custodia en SABLE, Sin novedad.-
21.50:	Cda.2 en su zona de patrullaje.-

II.- [illegible] : PLAN GOLONDRINA I .-

III.- [illegible] POSITIVOS :

Op.8225.- Bn.Ing.1.-............ [illegible]ozzolo 3845 .... 1 Det. [illegible].-

IV.- [illegible] : [illegible]

DEP. II
PROCESADO

001/1

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No 15	Página 2 1
Oficial de Enlace con: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA		Evaluación
Corresponde al Período:	Clasificación: EXTRAORDINARIO	

TEXTO:

4o.)Que no se hayan observado las normas técnicas para la extracción, es decir que las agujas y las jeringas estén en seco o en caso de no disponerse del número suficiente de las mismas sean enjuagadas en suero fisiológico que es isotónico.-

5o.)Que en caso que se estime conveniente se enviara directamente la sangre al Laboratorio, sin intermediarios, asegurando el Dr.Lorenzo que a las 24 horas de recibidas puede pasarse a recoger los resultados.

-En cuanto a los robos de alimentos en el Hospital Maciel, el suscrito pasará a la brevedad por ese servicio para ampliar la información.---

DEP. I PROCESADO

5-6-74
Of. Enlace 1379

31/5/74
Dpto. I 1031

001

Fecha de remisión 30 de mayo de 1974.- | Firma: Cnel. TABARE A. SANDOBAL

RIPROAN

1379

archivo

DEPARTAMENTO [illegible] 2.-
C. GAM. COORDINADOR DE [illegible] ANTISUBVERSIVAS.-
HECHOS Y NOVEDADES DEL DIA 300800 AL DIA 310800 DE MAYO DE 1974.-

DIA	HORA	T E X T O .-
30	0900	Comunica Cuerda 9 volanteada en Cibils y Cno.La Boyada, procede a esta base con dichos volantes.-
	090?	Comunican de Bomberos, Plan PROFUNDIDAD en zona de Casa de Gobierno.-
	1035	Comunica Colina que un equipo patrullero que efectuó el traslado de un herido al Hospital Pereira Rossel uno de los funcionarios encontró en el interior de un baño gran cantidad de panfletos. Cuerda 6 traslada a esta base algunos ejemplares.-
	1130	Comunica Colina volanteada en zona de Larrañaga y Rivera.-
	1530	Cuerda 4 de Cooper y Almirante Harwood traslada al Hospital de Clínicas a un NN que se accidentó en la moto que viajaba y a secc.26a. a un testigo del accidente.- Comunica A.D.l que equipo Cuerda 5 con desperfectos mecánicos no cubre zona(Fue comunicado por Radio Oficial 4-3274).-

PLANES DE VIGILANCIA.-

PLAN GUITARRA 1.-
PLAN CORTINA.-
PLAN PROFUNDIDAD.-

DEP. I PROCESADO

5-6-74
E
1381

001 | 1

POLICIA DE MONTEVIDEO.-
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-

R. 3/6/74

D - 210

E. I. D.

Montevideo, 3 de Junio de 1974.-

PARTE DE NOVEDADES DEL DIA [illegible] 07.00' DE [illegible] A LA HORA 07.00' DE LA FECHA.-

PARTE 10/4974. Continúan en la misma situación los numerales 1 y 2 .-

1-DETENIDA POR COLOCAR ARTEFACTO LANZA PANFLETOS.-
Como se Informara [illegible] fecha 24/4/974, continúa a espera de la resolución Judicial la persona; [illegible] María PITALUGA FONSECA.-

2-DETENIDA POR MATERIAL DEL P.COMUNISTA.-
[illegible] fecha 24/4/974, continúa a disposición de la Justicia Militar [illegible] Turno, la persona; [illegible] Cecilia DEBENEDETTI.-

3-DETENIDOS POR PANFLETOS:
Como se Informara en el [illegible].5 de fecha 1?/4/974, continúan a disposición del Sr.Juez Militar de Inst. de 6to. Turno, las personas; Francisco Orsalí FRANCA [illegible], Mario Eduardo ARIAS URRETA, Jesús CARRASCO CAMARANO, y José Francisco TOLEDO.

4-DETENIDOS EN AVERIG.DEL [illegible].PANILLAS.-
Como se Informara en el [illegible].71 de fecha 70/4/974, continúan a disposición de la Justicia Militar las personas; [illegible] Ivonne LANZA MENDEZ de LOPEZ, [illegible] Cesar VIEYTE CASALES, Ana Clara BONILLA PEREIRA, Ernesto FERNANDEZ FERREIRA, Juan Fernando SILVERA LAUREANO, Walter Amador GRISETTI, Martín Gil MONTANEZ [illegible]COLANO, Mario Edinson GARCIA CASTIGLIONI, y Luis Pablo RODRIGUEZ SILVA.-

DETENIDA AVERIG.DE HURTO(CASMU).-
Como se Informara en el [illegible] de fecha, 7/4/974, continúa a disposición de la Justicia Militar de 2do. Turno, la persona; Celeste Aida MELO GABAÑIN.-

6-DETENIDOS AVERIG.DEL P.COMUNISTA.-
[illegible].21 de fecha 13/5/974, permanecen a disposición de la Justicia Militar las personas; Juan BALSANO PIRIZ, Marlene NOGUEIRA, Benjamín BALSAMO LEMA, Juan Carlos ARAMBILLETE PLADA, Rodney ARISMENDI, Alejandra Marina DEGIORGI de BARREIRO, Vladimir Ivan ALTESOR HAFLIGER, Beatriz Rosalía BENTANCOUR DE ARAMBILLETE.-

7-DETENIDO:
Como se Informara en el [illegible] de fecha 16/5/974, continúa a disposición de la Justicia Militar de [illegible] Turno, la persona; José Guillermo MALLADA FERNANDEZ

8-DETENIDOS EN BASE AEREA No.1.-
Como se Informara en el [illegible].1 de fecha 16/5/974, continúan siendo indagadas las personas; Ruben BEBEACUA RISOTTO y Juan Daniel GUTIERREZ ROVELLA.-

9-DETENIDO AVERIG.(Fac.de Odontología)/-
Como se Informara en el Sal.16 y 12 de fecha 23/5/974, continúa en igual situación la persona; Ricardo BRUGNOLI TASURELLI.-

10-DETENIDO POR PERIODICO"NOTICIAS"(CASMU).-
Como se Informara en el Sal.16 de fecha 23/5/974, continúa a disposición del Juzgado Militar de Inst. de 5to. Turno la persona; Birot DIAZ POSE.-

11-DETENIDOS POR MANIFESTACION:
Como se Informara en el Sal.1? de fecha 2?/5/974, continúa detenida la persona; [illegible] ACUÑA CORONEL.-

12-DETENIDO EN AVERIGUACION:
Como se Informara en el Sal.1? de fecha 1?/5/974, continúa a disposición del Superioridad la persona; Carlos Roberto NAVIA SIENRA.-

13-DETENIDOS POR VENTA DE BONOS [illegible] HNOS Y CIA.-
Como se Informara en el [illegible] de fecha 1?/?/974, continúan detenidas las personas; Luis Dionisio GUI[illegible] GUIDA, [illegible] GUERRA FIRPO, Alberto Martí MOLINA FERNANDEZ, Julio César [illegible] y José Cayetano CRAJALES STEGONE.-

001/2

DEP. I PROCESADO DD

DEP. II SS PROCESADO

MINISTERIO DE [illegible] NACIONAL
[illegible] DE DEFENSA
5-6-74
N. Central 1382

1382

4/4

14-REQUERIDO DETENIDO:

Como se informara en el Nal. [illegible] de fecha 1/6/974, sobre la detención de la persona; José Jorge Octavio [illegible] IFRAIN (requerido), Raquel NIEVAS QUINTEROS y Mario Ruben DOTTI [illegible], al ser interrogado RODRIGUEZ IFRAIN ha confesado diversos atracos a mano armada, en el año 1969 conjuntamente con su hermano (fallecido) y un tal "El Científico" Carlos Fco. CANO, argentino, casado de 54 años de edad, atracaron el Banco [illegible] (Los Cerrillos).- En el año 1971, en compañía de RADA GARCIA, atracaron la tesorería de la fábrica textil "La Mundial S.A.", sita en Gral. Flores No. 5415, llevándose la suma de $.3.500.000.oo.- En el año 1971, en compañía de RADA GARCIA, "El Nene" de apellido LLADO, (procesado en la Argentina); El Coco (procesado en Brasil), Miguel Angel DIAZ PELUFO, oriental, casado de [illegible] 31, domiciliado en Santiago Sierra a tres cuadras de Gral. Flores y un tal "ALONSO" (que oficiaba de entregador) hurtaron la suma de $.17.000.000.oo.- En el año 71, RADA GARCIA, y pepe MAFFEI MORLAN, atracaron a una [illegible] de la calle Ciudadela, casi Mercedes, llevándose allí la suma de $.1.[illegible].000.oo (moneda argentina), que repartieron en partes iguales.- En mayo de 1972, también con RADA y MAFFEI, atracaron la joyería "Amigo" de Mercedes y Tristán Narvaja, llevándose un grueso botín en joyas pero no dinero.- A esta altura aclara que los 17.000.000.oo, mencionado anteriormente fué producto del atraco al Casino "Parque Hotel".- En Julio o Agosto de 1972, en compañía de RADA, MAFFEI, El Coco y El Importado, atracaron en Florida y Colonia, a un remesero hurtando cerca de $.10.000.000. Que en el año 1972, El, RADA: MAFEI, CANO, ESTEVES ANGELO (a) Sansana, El Nene LLADO, Lito PEREIRA y la colaboración del Gerente de Asignaciones Familiares atracaron la misma, hurtando la suma de $.22.000.000.oo. Que en agosto de 1973, junto a Hugo Cholo, Walter Hugo GARCIA CURBELO y Miguel DIAZ, atracaron una casa de certificados, hurtando en efectivo $.1.000.000.oo.- Que en fecha que no precisa, junto con RADA, MAFFEI, y EL COCO, atracaron el supermercado "[illegible]", sito en [illegible], donde se entabló un tiroteo en cual un funcionario policial resultó herido de consideración, resultando el declarante herido de bala en un hombro, no pudieron hurtar nada. Que en Agosto o Setiembre de 1973, junto con el Hugo Cholo y el Pata Martinez, atracaron las oficinas de un constructor en [illegible], Italia pasando Cooper, llevándose la suma de $.2. y medio millones de pesos.- Prosiguiendo las diligencias se concurrió al Cno. Carlos Magno s/n, Ruta 8 Kmt.11, donde se domiciliaría GARCIA CURBELO, el cual posee un criadero de cerdos, siendo atendido en el lugar por la persona; Ospicio Francisco SANABRIA JUVENAL, oriental, casado de 41 años, a quien se le incautó una escopeta cal.16mm y una caja con 22 cartuchos, arma esta que esgrimía al arribar los funcionarios policiales al lugar, con la cual pretendió obstaculizar la entrada a los policías, siendo reducido y detenido, no encontrándose el propietario del mencionado criadero. Se prosiguen las actuaciones para la detención de todos los causantes. Se ampliará.-

15-DETENIDO POR VINCULACION AL M.L.N.-

Como se informara en el Nal.[illegible] de fecha 1/6/974, continúa siendo indagado la persona; Luis Eduardo CARBAJAL ARRIAGA.-

16-DETENIDOS POR PINTADAS:

En el día de ayer y procedentes de la [illegible] 19a, registran entrada como detenidos en esta Dirección las personas; Walter Adilio COMAS LORES, or, soltero 19 años, domiciliado en Joaquín Suarez No. 624, empleado de flambrería Mercado del Puerto y Nestor CUENCA VAZQUEZ, oriental, casado de 25 años, domiciliado en Carlos Ma. Ramirez No. 935 apt. 1, los cuales fueron detenidos por dicha repartición policial el día 1o. de los corrientes en Luis Batlle Berres y Molina cuando se hallaban pintando paredes en dicha esquina (G.R.P) "VIVA LA C.N.T.".- Se inspeccionaron sus domicilios con resultado negativo.-

17-ALLANAMIENTOS.-

Se mencionan en los Nals. 14 y 16.-

DEP. I PROCESADO DD

DEP. I SS PROCESADO VARIOS

1382 4

D-209

Montevideo, de Junio de 1974.-

PARTE DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA.-

PARTE 10/4/974:

Continúan en la misma situación los numerales 1 y 2.-

1-DETENIDA POR COLOCAR ARTEFACTO LANZA PANFLETOS:
Como se informara en el Nal.2 defecha 24/4/974, continúa a la espera de la resolución Judicial la persona; Elena María PITALUGA FONSECA.-

2-DETENIDA POR MATERIAL DEL P.COMUNISTA.-
Como se informara en el Nal.6 de fecha 24/4/974, continúa a disposición de la Justicia Militar de 1er.Turno la persona; Teresa Cecilia DEBENEDETTI.-

3-DETENIDOS POR PANFLETOS:
Como se informara en 1 Nal.5 de fecha 18/4/974, continúa a la espera de la resolución Judicial de 6to.Turno las personas;Francisco Oreali FRANCA ROCHA, Mario Eduardo ARIAS URRETA, Jesús CARRASCO CAMARANO y José Francisco TOLEDO.-

4-DETENIDOS EN AVERIG.DEL P.COMUNISTA.-
Como se informara en el Nal.21 de fecha 10/5/974, permanecen a disposición de la Justicia Militar las personas; Juan BALSAMO PIRIZ,Marlene NOGUEIRA,Benjamín BALSAMO LEMA, Juan Carlos ARAMBILLETE PLADA,Rodney ARISMENDI,Alejandra Marina DEGIORGI de BARREIRO,Vladimir Ivan ALTESOR HAFLIGER,Beatriz Rosalía BENTANCOUR de ARAMBILLETE.-

5-DETENIDA EN AVERIG.DE HURTO(CASMU).-
Como se informara en el Nal.19 de fecha 7/4/974, continúa a disposición de la Justicia Militar la persona; Celeste Aida MELO [illegible].-

6-DETENIDOS AVERIG.ASIG.FAMILIARES.-
Como se informara en el Nal. [illegible] de fecha 7/4/974, continúa a la espera de la resolución Judicial las personas; Tievert Ivone LANZA MENDEZ de LOPEZ,Heber Cesar VIEYTES CASALES, Ana Clara BONILLA PEREIRA,Ernesto FERNANDEZ FERREIRA,Juan Fernando SILVERA CAUDEANO,Walter Amadeo GRIGNETTI,Martín Gil MONTAÑEZ HERCULANO,Mario Edinson GARCIA CASTIGLIONI y Luis Pablo RODRIGUEZ SILVA.-

7-DETENIDO:
Como se informara en el Nal.10 de fecha 16/5/974, continúa a disposición de la Justicia Militar de 3er.Turno, la persona;José Guillermo MALLADA FERNANDEZ.-

8-DETENIDOS EN BASE AEREA No/1/-
Como se informara en el Nal.16 de fecha 16/5/974,continúan detenidas las personas; Ruben BEBEACUA RISSOTO y Juan Daniel GUITIERREZ NOVELLA.-

9-DETENIDO EN AVERIG.(Fac.de Odontología).-
Como se informara en el Nal.16 y 17 de fechas 23/5/974, continúa en calidad de detenida la persona; Ricardo BRUGNOLI TASURELLI.-

10-DETENIDOS POR PERIODICO"NOTICIAS"(CASMU).-
Como se informara en el Nal.16 de fecha 23/5/974, continúa detenida la persona; Gerat DIAZ POSE.-

11-DETENIDOS POR MANIFESTACION:
Como se informara en el Nal.14 de fecha 29/5/974, continúan detenidas las personas José Ruben BENEDETTI GONZALEZ y Braulio ACUÑA CORONEL.-

12-DETENIDOS EN AVERIGUACION:
Como se informara en el Nal.12 de fecha 1/6/974, continúa detenida la persona; Carlos Roberto NAVIA SIERRA, a disposición del superioridad.-

13-DETENIDOS POR VENTA DE BONOS.
Conforme a lo informado en el Nal.14 de fecha 1/6/974, continúan detenidas las personas; Luis Dionicio GIORDANO GUIDA,Anibal Daniel GUERRA FIRPO,Alberto Martí MOLINA FERNANDEZ, Julio Cesar CARACOITS MOLINA, y José Cayetano GRAJALES STEGONE.-

5-6-74.
M. Central
1383

001/2

1383

14-AMPLIACION DEL NAL.11.-

Ampliando dicho numeral del día de la fecha, se hace saber que la persona; José [illegible] BENEDETTI GONZALEZ, recuperó su libertad.-

15-DETENIDO EN AVERIGUACION: "Libertad".-

Como se informara en el Nal.17 de fecha de ayer, sobre la detención de la persona; Tomás CUESTA BENITEZ, por disposición del Sr.Juez Ldo.de Inst.de 4to.Turno el causante recobra su libertad.-

16-DETENIDO EN AVERIGUACION: "Libertad".-

Como se informara en el Nal.16 de fecha de ayer sobre la detención de la persona; Manuel ABAL HALEA, [illegible] recupera su libertad por orden superior.-

17-REQUERIDO DETENIDO.

Como se informara en el N[illegible] del fecha 1/6/976, continúan siendo indagadas las personas; José Jorge Octavio RODRIGUEZ IFRAN(requerido); Raquel Nieves QUINTERO, Mario Rubén DOTTE ZUNINO.-

18-DETENIDOS EN AVERIGUACION; "Libertad".-

Como se informara en el Nal.21 de fecha de ayer, sobre las detenciones de las personas; Luis Alberto PUIN RUA y su señora [illegible] TURIANSKY BIJOVSKY, los mismos por orden superior recobraron su libertad.-

19-DETENIDO POR VINCULACION AL M.L.N.-

Como se informara en el Nal.22 de fecha 1/6/976, continúa siendo indagada la persona; Luis Eduardo CARBAJAL ARRIAGA.-

20-DETENIDOS EN AVERIGUACION-Libertad.

En el día de ayer registran entrada como detenidos en un Dpto.de esta Dirección a raíz de un accidente de tránsito, las personas; Juan Pablo María SCHROEDER OTERO y su acompañante María Martha CAMPORA AGUIAR de POPELKA, de igual nacionalidad, de 45 años, casada domiciliada en Gral.Paz No.1636, los que posteriormente recobraron su libertad.-

21-[illegible]:

[illegible] 3631, continuando en el Nal.[illegible] del día de ayer.-

002|2

N 383

E, archivo

COMANDO DIVISION DE EJERCITO I.-

ORGANO COORDINADOR DE OPERACIONES ANTISUBVERSIVAS.-

HECHOS Y NOVEDADES DEL DIA 310800 MAYO. AL 010800 JUN/974.-

I).-HECHOS Y NOVEDADES:

DIA: HORA : C R I O E N . - *

31: 07.15: ALC comunica efectua recorrida de cloacas zona Carlos Nery.-

07.50: ALC finaliza recorrida cloacas en zona Carlos Nery.-

16.00: Guerca 3 custodia en CABLE ([illegible]).-

16.15: Grupo de Artillería No.1 retira Ratonera de Colonia No.2276.-

16.30: Comunica [illegible] que equipo de Secc.26(426) fué alertado por un equipo de Ejército que en zona P. Gerva y/e Carrasco, fué visto un coche Pakcara negro con 4 ó 5 personas armadas, con armas de grueso calibre demás datos se ignoran.-

II).-OPERACIONES : PLAN [illegible] I .- PLAN PROFUNDIDAD .-

III).-PROCEDIMIENTOS POSITIVOS :

Op.8189.- P . N . N.- .... Juan B. Blanco 1106 .... 1 Detenido.-

Op.8190.- Bn. I . 1.- .... Ellauri 697 Apto.401 .... Ratonera.-

Op.8191.- R . C . 9.- .... Brenda y Gral.Paz .... 1 Detenido.-

Op.8192.- Bn. I . 2.- .... 18 de Julio 2109 .... Ratonera.-

Op.8193.- Bn. I . 2.- .... Rizal 3816 (Bucoo) .... 1 Detenido.-

DEP. I
PROCESADO

IV).-ATENTADOS : [illegible] .-

5-6-74
E
1384

001/1

1384

POLICIA DE MONTEVIDEO.-
DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

D.P. 207 - 1/3

Montevideo, 31 de Mayo de 1974.-

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00'DE AYER A LA HORA 07.00'DE LA FECHA.-

1224

PARTE: 10/4/974:

Continúan en la misma situación los numerales 1 y 2.-

1-DETENIDA POR COLOCAR ARTEFACTO LANZA PANFLETOS:
Como se informara en el Nal.2 de fecha 24/4/974, continúa a la espera de la resolución Judicial la persona; Elena María PITALUGA FONSECA.-

2-DETENIDA POR MATERIAL INCAUTADO DEL P.COMUNISTA.-
Como se informara en el Nal.6 de fecha 25/4/974, continúa a disposición de la Justicia Militar de 1er.Turno, Teresa Cecilia DEBENEDETTI.-

3-DETENIDOS POR PANFLETOS:
Como se informara en el Nal.5 de fecha 18/4/974, continúan a disposición de la Justicia Militar de 5to.Turno, las personas; Francisco Orsalí FRANCA ROCHA, Mario Eduardo ARIAS URRETA, Jesús CARRASCO CANARANO, y José Francisco TOLEDO.-

4-DETENIDOS AVERIG.DEL P.COMUNISTA.-
Como se informara en el Nal.11 de fecha 10/5/974, continúan a disposición de la Justicia Militar las personas; Juan BALSAMO PIRIZ, Marlene NOGUEIRA, Benjamín BALSAMO LEMA, Juan Carlos ARAMBILLETTE PLADA, Rodney ARISMENDI, Alejandra Marina DeGIORGI de BARREIRO, Vladimir Iván ALTESOR HAFLIGER, Beatriz Rosalía BENTANCOUR de ARAMBILLETTE.-

5-DETENIDA AVERIG.HURTO(CASMU).-
Como se informara en el Nal.13 de fecha 7/4/974, continúa a la espera de la resolución Judicial la persona; Celeste Aida MELO GABAÑIN.-

6-DETENIDOS AVERIG.(Asig. Familiares).-
Como se informara en el Nal.21 de fecha 7/4/974, continúan a la espera de la resolución Judicial las personas; Nievet Ivone LANZA MENDEZ de LOPEZ, Heber César VIERES CASALES, Ana Clara BONILLA PEREIRA, Ernesto FERNANDEZ FERREIRA, Juan Fernando SILVERA LAUREANO, Walter Amado GRIGNETTI, Martín Gil MONTAÑEZ MERCOLA, Mario Edinson GARCIA CASTIGLIONI, y Luis Pablo RODRIGUEZ SILVA.-

7-DETENIDO:
Como se informara en el Nal.13 de fecha 16/5/974, continúa a disposición de la Justicia Militar de 3er.Turno, José Guillermo [illegible] FERNANDEZ.-

8-DETENIDO EN BASE AEREA No.1.-
Atento a lo informado en el Nal.18 de fecha 16/5/974, sobre la detención del Carlos Rubén BEBEACUA RISOTTO, Juan Daniel GUTIERREZ NOVELLA, y el menor Ramón Darío MARQUEZ DIAZ, siendo este último entregado a sus padres por órden superior, quedando los dos restantes en calidad de tal a disposición Comando.-

9-DETENIDO AVERIG.(Fac.Odontología).-
Como se informara en el Nal.16 y 12 de fechas 21/5/974 y 24/4/974, continúa detenida la persona; Ricardo BRUGNINI FASULELLI.-

10- DETENIDO POR PERIODICO"NOTICIAS"(CASMU.-
Como se informara en el Nal.19 de fecha 23/5/974, continúa en la misma situación la persona; Baret DIAZ POSE.-

11-DETENIDO DE LA FAC.DE MEDICINA.-
Atento a lo informado en el Nal.15 de fecha 25/5/974, sobre la detención de la persona; Juan Emilio LOPEZ SANCHEZ, por órden superior fué internado en el Clínicas [illegible], bajo medidas de seguridad, a disposición del Poder Ejecu

12-DETENIDOS: [illegible].-
Como se informara en el Nal.16 de fecha 28/5/974, sobre la detención de las personas; Julio Alberto [illegible] y Juan Ramón CANTERO MILLEIRO, luego de haber sido interrogados, recobraron su libertad por órden superior.-

001/3

13-[illegible]:
Como se informara en el [illegible].20 de fecha 28/5/974, sobre el interrogatorio de la procesada; Elena Rosa Victoria MEDINA BARBIERI, fué reintegrada al Establecimiento Militar No.2, la cual no aportó información positiva.-

14-DETENIDOS AVERIG.MANIFESTACION.-
Como se informara en el [illegible].19 de fecha 29/5/974, continúan en la misma situación las personas; José Ruben BENEDETTI GONZALEZ y Braulio ACUÑA CORONEL.-

15-DETENCION(Conv.Nacional).-"Libertad".-
Como se informara en parte del día de ayer, sobre la detención de las personas; Enrique LOPEZ SANTIAGO, Félix Américo SIRACUSA, Nelson AMESTOY Luis LOPEZ, Luis Omar FERNANDEZ GARCIA, Felipe ALFONSO ORIBE, Gerardo ROCHA RODRIGUEZ Victor Carlos LACAVA DIGALLE, Juan Carlos RIVERON VENER y Ruben Artigas GONZAGA NICOLINI, luego de prestar declaración fueron puesto en libertad por o/s/

16-[illegible]:
Como se informara en el [illegible].18 de fecha de ayer, sobre la detención de la persona; Ciriaco Florencio ALZUETA MEDERO, luego de prestar declaración recobró su libertad por órden superior.-

17-DETENIDOS POR PINTADAS"Internados"y"Libertados".-
En el día registran entrada como detenidos los menores; Hector Leopoldo TORRES GARIBOTTI, oriental, de 15 años, domiciliado en Domingo Aramburú No. 1796 Ap.4, estudiante de 3er.año del Liceo 17; José Luis ESTEVES COTELO, oriental de 16 años, domiciliado en Blandengues No.1834 Ap.2, estudiante de la Escuela Nocturna de Dactilografía y Contabilidad; Gerardo Hector TRAZORRA PEREZ, oriental, de 15 años, domiciliado en Domingo Aramburú No.1755, carente de ocupación y Enrique GOLDSZTEJN JELEN, Oriental, de 15 años, domiciliado Emilio Reus No.2426, desocupado. Los causantes fueron detenidos en las calles Domingo Aramburú y Emilio Reus, imputados de realizar pintadas, interrogados al respecto los dos primeros niegan tener que ver en los hechos de mención pero TRAZORRA PEREZ y GOLDSZTEJN JELEN, declararon ser los responsables de las pintadas, por lo que fueron internados en el Centro No.1(Alvaro Cortés), por disposición del Sr.Juez de Menores de 2do.Turno, por lo tanto los otros dos menores; TORRES GARIBOTTI y ESTEVES COTELO, por disposición de dicho magistrado fueron entregados a sus respectivos padres con las prevenciones del caso.-

18-[illegible]:
En el día de ayer por disposición del Sr.Juez Militar de Instrucción de 1er.Turno, recupera su libertad la persona; José Andrés [illegible], el que se hallaba alojado en dependencias de esta Jefatura desde el 14/3/974, por haber realizado pintadas.-

19-[illegible]:
En el día de ayer se presentó en Dependencias de esta Dirección la persona; Eduardo [illegible], portugués, casado de 42 años, domiciliado en [illegible] No.731 Ap.601, al saberse buscado por las FF.CC. Posteriormente es retirado de esta Dependencia por personal de la Guardia Metropolitana.-

20-[illegible] 2/n; [illegible] Garibaldi No.2312 s/n; y los mencionados en el [illegible].17 [illegible] fecha.-

21-[illegible]:
En el día de ayer [illegible] en averiguación la persona; mar Oliver [illegible], oriental, [illegible], domiciliado en la calle Colonia No.2226, concurriente, el cual no siendo indagado.-

22-[illegible]:
En el día de ayer es retirado del Cilindro Municipal el detenido Jorge Leonel [illegible], a efectos de ser trasladado al Ministerio del Interior. Posteriormente fué conducido hasta la Cárcel Central, donde quedó depositado en carácter de incomunicado a disposición del Poder Ejecutivo en el régimen de Medidas Prontas de Seguridad.-

23-[illegible] INTERNADA:

[E]n el día de ayer [por] disposición del Sr. Juez Militar de Instrucción de 3er. Turno, fué puesta en libertad y posteriormente alojada en dependencias de esta Jefatura a disposición del Poder Ejecutivo, la sediciosa; Sara Raquel [illegible] de [illegible], la que se encontraba procesada por los delitos: "[ASISTENCIA A LOS ASOCIADOS EN ASOCIACIONES PARA DELINQUIR]".-

24-BOLETIN [OFICIAL DE LA] C.N.T.-

[E]n el día de ayer esta Dirección recibió un panfleto de una carilla y media con ese título el cual había sido distribuido clandestinamente el día anterior en la casa central del Banco Comercial. Dicho boletín luego de referirse a la situación política, social y económica de nuestro país en estos momentos termina dando directivas a todos los obreros de fábricas y talleres para que en el caso de que se produzca el alejamiento del Sr. Presidente de la República, salgan a manifestar por 18 de Julio de [Ej]ido al centro.-

\- - - - - -

Se [illegible] Fotocopia en el Dpt I

208

S.I.D.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada: 5-6-74
Fecha Salida:
Pasa a: M. Central
No. de Orden: 1386

[illegible], [illegible] de junio de 1974

1127

[illegible] 07.[illegible] [illegible] 07.[illegible] [illegible]

[illegible] 10/4/974

[illegible] en la [illegible] situación los numerales 1 y [illegible].-

1/3

1).- [illegible]

Como se informara en nal. 2 de fecha 24/4/974 permanece aún a la espera de resolución Judicial, la detenida Elena María [illegible].-

2).- [illegible]

Consecuente con lo informado en nal. 6 del parte de fecha 24 de marzo, digo, abril ppdo., sigue a disposición de la Justicia Militar de 1er. Turno, la detenida Teresa Lucilia [illegible].-

3).- [illegible]

Atento a lo informado en nal. 5 del parte de fecha 18/4/974, siguen a disposición del Sr. Juez Militar de 6to. Turno a la espera de resolución los detenidos Francisco Orsell [illegible], Mario Eduardo [illegible], Jesús [illegible] y José Francisco [illegible].-

4).- [illegible]

Con lo informado en [illegible] 21 del parte de fecha 10 del mes pasado permanecen aún a disposición de la Justicia Militar los detenidos Juan [illegible], [illegible] Carlos [illegible], Benjamín [illegible], [illegible] Danny [illegible], Alejandra [illegible] [illegible] Carlos [illegible], Vladimir Iván [illegible], [illegible] [illegible] de [illegible].-

5).- [illegible]

Como se informara en nal. 10 del parte de fecha 7/4/974, permanece detenida a la espera de resolución Judicial la detenida [illegible] [illegible].-

6).- [illegible] (Ofic. Policiales)

Consecuente con lo informado en nal. 21 de fecha 7/4/974, continúan a la espera de resolución las personas: [illegible], Ernesto [illegible], [illegible] César [illegible], [illegible], Walter [illegible], Juan Fernando [illegible], [illegible] y Luis [illegible].-

7).- [illegible]

Como se informara en nal. 18 del parte de fecha 16 del mes ppdo. sigue a disposición de la Justicia Militar de 3er. Turno José Guillermo [illegible].-

8).- [illegible]

[illegible] a lo informado en nal. 1[illegible] del 1[illegible]/974 siguen detenidos [illegible] y Juan Daniel [illegible].-

DEP. II
PROCESADO
SS

9).- [illegible] (Ofic. [illegible])

Consecuente a lo informado en nal. 10 y 12 de fechas 21 y 24 de abril [illegible], continúan detenidos [illegible] [illegible].-

10).- [illegible]

[illegible] en nal. 16 del parte del 23 del mes ppdo., son [illegible].-

001/3

1386

11).- [illegible]

Consecuente con lo informado en nal. 19 de fecha 29/5/974 [illegible]

...///

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NAC.DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

(Transcripción parcial del Doc.1386-Fs.001-(LG)

Montevideo, 1ro. de junio de 1974.-

PARTE DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA.-

PARTE 10/4/974

Siguen en la misma situación los numerales 1 y 2.-

1) -DETENIDA POR COLOCAR PANFLETO

Como se informara en nal.2 de fecha 24/4/974 permanece aun a la espera de resolución Judicial, la detenida Elena María PITTALUGA FONSECA.-

2).-DETENIDA POR MATERIAL DEL P. COMUNISTA

Consecuente con lo informado en nal.6 del parte de fecha 24 de marzo, digo,abril ppdo., sigue a disposición de la Justicia Militar de -1er.Turno, la detenida Teresa Cecilia DEBENEDETTI.-

3).-DETENIDOS POR PANFLETOS.-

Atento a lo informado en nal.5 del parte de fecha 18/4/974, siguen a disposición del Sr.Juez Militar de 6to.Turno a la espera de resolución los detenidos Francisco Orsali FRANCA ROCHA, Mario Eduardo ARIASURRETA,Jesús CARRASCO CAMARANO y José Francisco TOLEDO.-

4).-DETENIDOS EN AV. DEL P. COMUNISTA.-

Con lo informado en nal.21 del parte de fecha 10 del mes pasado permanecen aun a disposición de la Justicia Militar los detenidos Juan BALZAMO PIRIZ, Marlene NOGUEIRA,Benjamín BALSAMO LEMA, Juan Carlos ARAMBILLETE PLADA, Rodney ARIDMENDI, Alejandra Marina DEGIORGI de BARREIRA, Vladimir Iván ALTESOR HAFLIGER,Beatriz Rosalía BENTANCOUR de ARAMBILLETTE.-

5).-DETENIDA EN AVS. DE HURTO (CASMU)

Como se informara en Nal.19 del parte de fecha 7/4/974,permanece detenida a la espera de resolución Judicial la detenida Celeste Aída MELO GABAÑIN.-

6).-DETENIDOS AVERIG. (Asig. Fam.)

Consecuente con lo informado en nal.21 de fecha 7/4/974,continúan a la espera de resolución las personas:Tisvert Ivone LANZA MENDEZ de LOPEZ, Heber César VIEYTES CASALES, Ana Clara BONILLA PEREIRA, Ernesto FERNANDEZ FERREIRA, Juan Fernando SILVERA LAUREANO, Walter Amadeo GRIGNETTI - Martín Gil MONTAÑEZ MERCOLANO, María Edison GARCIA CASTIGLIORI y Luis Pablo RODRIGUEZ SILVA.-

DEP. I PROCESADO 55

7).-DETENIDO.-

Como se informara en nal.18 del parte de fecha 16 del mes ppdo. sigue a disposición de la Justicia Militar de 3er.Turno José Guillermo MALLADA FERNANDEZ.-

8).-DETENIDOS EN BASE AEREA No.1-

Atento a lo informado en nal. 18 del 16/5/974 siguen detenidos Ruben BERLACUA RISOTTO y Juan Daniel GUTIERREZ NOVELLA.-

9).-DETENIDOS AVER.(Fac.odontología)

Consecuente a lo informado en nal.16 y 12 de fechas 21 y 24 de abril del presente año, continúa detenida la persona Ricardo BRUGNELI TABURELLI.-

10).-DETENIDOS POR PERIODICO "NOTICIAS"(CASMU)

Como se informara en nal.16 del parte del 23 del mes ppdo., continúa detenida la persona Baret DIAZ POSE.-

11).-DETENIDOS POR MANIFESTACION.-

Consecuente con lo informado en nal.19 de fecha 29/5/974 perma-

...///

JEFATURA DE ... SERVICIO ... Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 5-6-74
Pasa a M- Central
No de Orden 1386

001(3)

1386 -1

[illegible] las personas José [illegible] y Ursulio [illegible]

[illegible] 1553 2/3

En el día de ayer luego de [illegible] accionar la finca de Bartolomé Mitre No. 1400 [illegible] 119 con resultados negativos, se detuvo a la persona [illegible], oriental, casado, de 38 años de edad, allí domiciliado, quién permanece a disposición de la superioridad.-

13).- [illegible]

Ver la tiene anteced.

En el vuelo 306 de [illegible] procedente de Buenos Aires, llegó ayer a la hora 19.30' la persona [illegible], oriental, soltero, de 29 años de edad, domiciliado en Itú No. 1652, quién fuera expulsado por las autoridades de dicho país en virtud de su permanencia ilegal. El mismo fue detenido y luego de aclarar su situación recuperó su libertad.-

14).- [illegible]

Atento al Parte Especial de Información No. 353 del [illegible] referente a la cobranza de [illegible] para la ex C.N.T. y el sindicato del [illegible] por parte de [illegible] (cerraduras [illegible]), en el día de ayer se detuvieron las siguientes personas que tendrían vinculación con el hecho: Luis [illegible], oriental, casado, de 31 años de edad, metalúrgico; [illegible], oriental, casado, de 29 años de edad, igual profesión que el anterior; [illegible] Martí [illegible], oriental, casado, de 34 años de edad, metalúrgico; Julio César [illegible], oriental, soltero, de 24 años de edad, domiciliado en Francisco Miranda No. 4406 y José [illegible], oriental, casado, de 27 años de edad, domiciliado en [illegible] No. 3371.-

[illegible] se le incautó en su domicilio siete cartelones de nylon y madera con inscripciones alusivas a la ex C.N.T. y [illegible] y volante de la ex [illegible] referente al 1ro. de mayo.-

En el domicilio de [illegible] se incautaron tres libretas de bonos del [illegible] y [illegible] como así también literatura de izquierda. En el domicilio de éste además se [illegible] (Jefe [illegible] de la fábrica). Prosiguiéndose las averiguaciones se entrevistó al Jefe de Personal de la fábrica de referencia, quién manifestó que en el día de ayer paralizaron las tareas en el horario de 06.30' a 07.30' como único [illegible] la resolución adoptada sobre el despido [illegible]; agregando además que las personas [illegible] serían los [illegible] los activistas. Por último cabe destacar que se inspeccionó el domicilio de [illegible], donde se incautó volantes y [illegible] de cuota mensual como militante del Frente Amplio. Se ampliará con las indagatorias.-

15).- [illegible]

[illegible] lo informado en [illegible], cabe destacar que por así haberlo [illegible] esta dirección, en el día de ayer recuperó su libertad la persona José [illegible], permaneciendo en la misma situación Ursulio [illegible].-

16).- [illegible]

En el día de ayer el Director del Liceo No. 7 "Joaquín Suárez" ubicado en [illegible] No. 773, denunció que a la salida de los estudiantes un [illegible], que [illegible], luego de hablarle a los [illegible] comenzó a repartir panfletos [illegible].-

17).- [illegible]

[illegible] se informó de la detención de [illegible], oriental, casado, de 54 años de edad, domiciliado en [illegible] No. 397 [illegible]. En el día de ayer la [illegible] domiciliado en [illegible] No. 1331. [illegible] al [illegible] Aires.-

..//

nece detenido las personas José Ruben BENEDETTI GONZALEZ y Braulio ACUÑA CORONEL.-

12).-DETENIDO EN AVERIGUACION

En el día de ayer luego de procederse a inspeccionar la finca de Bartolomé Mitre Nro.1488 Piso 5to. ap.119 con resultados negativos, es detenida la persona Carlos Roberto NAVIA SIERRA, oriental, casado, de 38 años de edad, allí domiciliado, quien permanece a disposición de la Superioridad.-

13.- CIUDADANO EXPULSADO

En el vuelo 306 de Austral proveniente de Buenos Aires,llegó ayer a la hora 19.50' la persona Mario Enrique URRUTIA ZAMORA,oriental,soltero, de 19 años de edad, domiciliado en Itú No.1852,quien fuera expulsado por las autoridades de dicho País en virtud de su permanencia ilegal.El mismo es detenido y luego de aclarar su situación recuperó su libertad.-

14).-DETENIDOS POR VENTAS DE BONOS.-

Atento al Parte Especial de Información Nro.353 del ESTADO MAYOR DEL EJERCITO,referente a la cobranza de bonos para la ex C.N.T. y el sindicato del UNTMRA por parte de empleados de "SZOLMO HNOS" (cerraduras Star), en el día de ayer aun detenidas las siguientes personas que tendrían vinculación con el hecho: Luis Dionisio GIORDANO GUIDA,oriental,casado, de 31 años de edad, metalúrgico;Aníbal Daniel GUERRA FIRPO,oriental, casado, de 29 años de edad, igual profesión que el anterior: Alberto Martí MOLINA FERNANDEZ, - orienta, casado, de 34 años de edad, metalúrgico; Julio César CARACOITS MOLINA, oriental, soltero de 24 años de edad, domiciliado en Francisco Miranda No. 4488 y José Cayetano GRAJALES STEGONE, oriental,casado, de 27 años de edad, domiciliado en Siripe No.3371.-

A GIORDANO GUIDA se le incautó en su domicilio siete cartelones de nylon y madera con inscripciones alusivas a la ex C.N.T. y UNTMRA y volante de la ex Central de Trabajadores titulado "MENSAJE DE LA C.N.T." referente al 1ro. de mayo.-

En el domicilio de GRAJALES STEGONE se incautaron tres libretas de bonos del UNTMRA y C.N.T. como así también literatura de izquierda.En el domicilio de esta además se detuvieron a GUERRA FIRPO, CARACOITS MOLINA y MOLINA FERNANDEZ (éste despedido de la fábrica).Prosiguiéndose las averiguaciones se entrevistó al Jefe de Personal de la fábrica de referencia quien manifestó que en el día de ayer paralizaron las tareas en el horario de 06.00' a 07.00' como único postulado la resolución adopatada sobre el despido de MOLINA FERNANDEZ;agregando además que las personas GUERRA, MOLINA, GIORDANO y GRAJALES eran los principales activistas. Por último cabe destacar que se inspeccionó el domicilio de MOLINA FERNANDEZ, donde se incautó volantes y aportes de cuota mensual como militantes del Frente Amplio. Se ampliará con las indagaciones.-

DEP. I PROCESADO 85

15)-AMPLIACIONES DE NAL.11

Con lo informado en dicho numeral, cabe destacar que por así haberlo dispuesto esta Dirección, en el día de ayer recuperó su libertad la persona José Ruben BENEDETTI GONZALEZ, permaneciendo en la misma situación Braulia ACUÑA CORONEL.-

16)-VOLANTEADA

En el día de ayer el Director del Liceo No.7 "Joaquín Suárez" ubicado en Jaime Zudáñez No.2730, denunció que a la salida de los estudiantes un desconocido de unos 20 años, rubio, que vestía ropa sport, luego de hablarle a los estudiantes contra nuestro gobierno, procedía a repartir panfletos titulados "AGRUPACION RESISTENCIA POPULAR".-

17)-DETENIDO EN AVERIGUACION

El día 25 de febrero del corriente año se informó de la detención de Tomás CUESTA BENITEZ,oriental, casado de 54 años de edad, domiciliado en Cno.Castro No.597 a quien se le incautara un arma.En el día de ayer la - Oficina de contralor de armas informó que la misma estaba a nombre de Mauricio PRESTICIANI DEANDRO, domiciliado en Buxareo No.1333 .Por lo expuesto se detuvo nuevamente al causante,quien manifestó que desconocía que el arma era hurtada,aduciendo haberla comprado en la ciudad de Buenos Aires.-

..//

3/3

18).- [illegible]

De acuerdo al parte [illegible] de Inf. No. 317/74, en el día de ayer se concurrió a la intersección de [illegible] y Av. Rivera, donde se detuvo a Manuel [illegible], español, casado, de 51 años de edad, domiciliado en Caldas No. 1611 operario de los talleres de la Comisión Nal. de Educación Física y con puesto de venta de [illegible] en la intersección de las vías de tránsito donde fuera detenido. Se inspeccionó su domicilio donde se incautaron dos hojas de Editorial [illegible] con los siguientes títulos: [illegible]; [illegible] DE [illegible], [illegible], EL MI [illegible] PRECIO [illegible].-

19).- [illegible] 12

Con lo informado en dicho numeral sobre la detención de Carlos Roberto [illegible], cabe agregar que el mismo fué detenido en principio por las investigaciones que se vienen llevando a cabo con referencia a [illegible] por parte del Ministerio del Interior; quedando posteriormente internado en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad.-

20).- [illegible]

A la hora 22.5[illegible] de ayer personal de Radio Patrulla logra detener a la persona que momentos antes había hurtado la camioneta Mat. 117.579. Interrogado exhibió documentación a nombre de Juan Carlos [illegible], oriental, soltero, de [illegible] años de edad, domiciliado en Ruy [illegible] No. 2520 bis, Credencial Cívica [illegible]. Interrogado en primera instancia, expresó luego que se llamaba [illegible], oriental, casado, de 25 años de edad, domiciliado en [illegible] No. 3731, requerido por esta Dirección con el No. [illegible].-

Posteriormente [illegible] a esta Dirección, y al ser interrogado al respecto dijo que había ingresado a nuestro país proveniente de Brasil en el mes de abril [illegible], pasando a residir en casa de su madre. En virtud de no encontrar trabajo en el día de ayer sustrajo el rodado mediante llaves [illegible]. De inmediato se procedió a inspeccionar el domicilio, donde se logró incautar un revólver cal. 44 marca [illegible] con cuatro y seis proyectiles. En el lugar se detuvieron a la madre del [illegible] Raquel [illegible], oriental, [illegible], de 74 años de edad, y [illegible], oriental, soltero, de 43 años de edad, [illegible] de traxinetro domiciliado en Humberto 1ro. No. 4092. Se ampliará con los interrogatorios.-

debe ser [illegible]

21).- [illegible]

En el día de ayer se llevaron a cabo las acciones en fincas, para lograr la detención de [illegible] Betty [illegible] de [illegible]. Por lo expuesto se concurrió a Coronel [illegible] No. 1173 Ap. 4, donde se halló material de la disuelta [illegible], procediéndose a la detención de sus moradores Luis Alberto [illegible], oriental, casado, de 31 años y su esposa Ana Lina [illegible], de 23 años de edad. Entre el material incautado se encuentra documentación del requerido Wladimir [illegible], continuándose las indagaciones.-

DEP. I

PROCESADO

22).- [illegible]

Continuándose con el [illegible] del material que en diversos operativos se incautó a la organización subversiva, en el día de ayer se procedió a la detención de [illegible], oriental, casado, de 36 años de edad, domiciliado en [illegible] No. 515 Ap. 510, quién en sus primeros interrogatorios admitió su vinculación con la organización [illegible].-

23).- [illegible]

[illegible] 21 del día de ayer se informó sobre la detención de Luz [illegible]; posteriormente son detenidos [illegible] en averiguación [illegible] y Mary [illegible] posteriormente por orden [illegible] en libertad en carácter de [illegible].-

[illegible] los referidos en Nrs. 14, 1[illegible], 2[illegible], 21 y 22.-

(transcripción parcial del Doc.1386/74-Fs.003 - (LG)

..//

18).-DETENIDO EN AVERIGUACION
De acuerdo al Parte Especial de Inf. No.307/74, en el día de ayer se concurrío a la intersección de Colombes y Av.Rivera, donde se detuvo a Manuel ABAL BALEA,español,casado, de 51 años de edad,domiciliado en Caldas No.1611 operario de los talleres de la Comisión Nal. de Educación Física y con puesto de venta de pescado en la intersección de las vías de tránsito donde fuera detenido,Se inspeccionó su domicilio donde se incautaron dos hojas de Editorial Por la Patria con los siguientes títulos:MODO DE BALANCE;COMENTARIO DE DESAFUERO DE ERRO,URUGUAY.UN PAIS CONGELADO:LO QUE SIGNIFICO PACHECO, EL MILITARISMO Y EL PARLAMENTO-ARTIGAS-SALVA LA REVOLUCION: CUAL FUE EL PRECIO - DE AMODIO.-

19).-AMPLIACION NAL. 12
Con lo informado en dicho numeral sobre la detención de Carlos Roberto NAVIA SIERRA.Cabe agregar que el mismo fue detenido en principio por las investigaciones que se vienen llevando a cabo con referencia a Planta S.A.por parte del Ministerio del Interior; quedando posteriormente internado en el - marco de las Medidas Prontas de Seguridad.-

20).-REQUERIDO DETENIDO
A la hora 22.50' de ayer personal de radio Patrulla logra detener a la persona que momentos antes había hurtado la Camioneta Mat.117.579.Interrogado exhibió documentación a nombre de Juan Carlos GOMEZ ORTIZ,oriental, soltero, de 24 años de edad, domiciliado en Fray Bentos No.2920 bis,Credencial Cívica BCA N .6742.Interrogado en primera instancia,expresó luego que se llamaba José Jôrge Octavio RODRIGUEZ IFRAN,oriental,casada,de 25 años de edad,domiciliado en Alsacia No.3231,requerido por esta Dirección con el No.606.-
Posteriormente es trasladado a esta Dirección,y al ser interrogado al respecto dijo que había ingresado a nuestro país proveniente de Brasil en el mes de abril ppdo. pasando a residir en casa de su madre.En virtud de no encontrar trabajo en el día de ayer sustrajo el rodado mediante llaves apropiadas.De inmediato se procedió a inspeccionar el domicilio, donde se logró incautar un revólver cal.44 marca Líber antiguo de quebrar y seis proyectiles.En el lugar estuvieron a la espera del detenido Raquel NIEVAS QUINTERO,oriental,casada, de 24 años de edad, y Mario Ruben DOTTI ZUNINO, oriental, soltero, de 43 años de edad, perón de taxímetro domicliado en Humberto 1ro. No.4093. Se ampliará con los interrogarios.-

21).-DETENIDOS EN AVERIGUACION
En el día de ayer se llevaron a cabo inspecciones en fincas, para lograr la detención de Sara Betty BIJOVKY de TURIANSKY.Por lo espuesto se concurrió a Coronel Alegre No.1173 ap.4,donde se halló material de la disuelta C.N.T.procediéndose a la detención de sus moradores Luis Alberto ALPUIN RUA,orienta, casado, de 21 años y su esposa Ana Lina TURIANSKY BIJOVKY,de 23 años de edad.Entre el material incautado se encuentra documentación del requerido Vladimir TURIANSKY, continuándose las indagaciones.-

22).-DETENIDO POR SU VINCULACION AL M.L.N.
Continuándose con el procesamiento del material que en diversos operativos se incató a la organización subversiva, en el día de ayer se procedió a la detención de Luis Eduardo CARBAJAL ARRIAGA,orienta,casado, de 36 años de edad, domiciliado en República del Perú No.815 ap.810, quien en sus primeros interrogatorios admitió su vinculación con la organización sediciosa.-

DEP. II PROCESADO

23).-DETENIDOS EN AVERIGUACION.-
En nal.21 del día de ayer se informó sobre la detención de Omar Oliver LEON MORALES;posteriormente son detenidos también en averiguación Pedro Walter BARONE AYALA,Rolando Leonel HIDALGO VILLALBA y Nery Rogelio PAZ MILANO y Santiago Gervacio BALMACEDA RIVERO,Posteriormente por orden de esta Dirección fueron puestos en libertad en carácter de emplazados.-

A L L A N A M I E N T O S los referidos en nal. 14,18,20,21 y 22.-

[illegible] [illegible] I .-

ORGANO COORDINADOR DE OPERACIONES ANTISUBVERSIVAS.-

[illegible]DADES Y HECHOS DEL DIA 01.0800 AL 02.0800 DE JULIO DE 197[illegible].-

I .- NOVEDADES Y HECHOS.-

DIA	:	HORA	:	H E C H O S
01	:	16.50	:	Presente en [illegible] 1 12 procedente de C. de BURAZNO con 1 detenido masculino el cual fue retirado por 1 13.-
		17.00	:	Rojo 3A(Bn.I.3) tiene un choque simple con omnibus de UCOT en 8 de Octubre y Centenario, Eq. C/10 sufre desperfectos:(abolladuras de [illegible] poca [illegible] costado parte [illegible], sin novedad.-
		17.01	:	Comunica Rojo 1(Bn.I.1) levanta RATONERA de Ellauri 617 Ap. [illegible].-

II - [illegible]: PLAN [illegible] I, PLAN [illegible] .-

III-[illegible]:(Positivos)

[illegible] No.8197.......L.A. de HERRERA 3597.......................Bn.I.3............ 1 detenido [illegible]
" " 8198.......GARIBALDI 1794 Ap.[illegible]..................Bn.I.3............ 1 " "
" " 8200.......CENTENARIO 2819......................Bn.I.3............ 1 " Fem.
" " 8201.......MIGUELETE 2270 Ap. 2....................Bn.I.3............ 1 " [illegible]
" " 8202.......CTE. BRAGA 2448........................Bn.I.3............ 1 " Fem.
" " 8203.......NAVARRA 194[illegible] Ap.[illegible]..................Bn.I.3............ 1 " "
" " 8204.......Gral.GALLINAL 2281....................Bn.I.3............ 1 " Masc.
" " 8205....... " CARABALLO 1194 Ap.3.............Bn.I.3............ 2 " (1 y 1)
" " 8206.......REPUBLICA 1749........................Bn.I.3............ 8 " Masc.
" " 8211.......CUÑAPIRU 1985..........................FUSNA .... 1 " Fem.

IV - [illegible] : [illegible]

E y archivo

DIVISION [illegible] I.
ORGANO COORDINADOR DE OPERACIONES ANTISUBVERSIVAS.-
HECHOS Y NOVEDADES DEL DIA 020800 AL DIA 030800 DE JULIO DE 1974.-

DIA :	HORA :	TEXTO.-
02 :	1700	:Se presentó en este Comando, el ciudadano Amilcar [illegible] FRANCO, C.I.385.544., el cual fue entregado al Bn.I.3.-
	2230	:Guarda 7 traslada de un bar ubicado en Guadalupe y Garibaldi a 2 NN (Masc.) los cuales se encontraban en estado de ebriedad a secc.13a. Los mismos estaban provocando al Soldado Luis A.Castro del Bn.I.14.-
	2231	:Guarda 8 en operación Limpieza en zona de Pocitos.-
	2240	:Guarda 3 concurre a base en apoyo de operativo.-
	0120	:Guarda 5 comunica posible accidente fatal en Cno.Maldonado Km.12. Se comunica a Colina.-

DEP. I PROCESADO

[illegible]:

[illegible]
[illegible].-

[illegible].-

Oper.No.8213.- [illegible]lmiro Costa 4120............Bn.I.3.............1 detenido (MASC.).-
" No.8214.- [illegible] [illegible]................Bn.I.3.............1 detenido (MASC.).
" No.8215.- [illegible] Martinez 1070.............Bn.I.?.............1 detenido (M

[illegible] : [illegible]

5-6-74
E
1388

001/1

1388

D. q. Nº 975326

Montevideo, Mayo 29 de 1974.-

-Of.No.131-29-V-74-
- D.q.No.975326-
-fjv-

Señor Director del S.I.D.

Coronel De Armas:-

Por el presente solicitamos a Ud. la captura de la persona LEONARDO ROHT KOPF GORDON, portugués, nacido el 8 de noviembre de 1931, titular de la Cédula de Identidad No. 565.471, cuya foto se adjunta,- requerido por averiguación de contrabando.-

Saluda a Ud. atentamente.-

El Prefecto del Puerto de Montevideo
Capitán de Fragata C.G.
JORGE VADER CURBELO

S/P

5-6-74
Varios 1389

DEFENSA
30/5/74
Afl. XI 1007

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
30/5/74
XI
1007

- DETENIDO - el 30/5/74

DEP. I
PROCESADO

00111

1389

JUNIO / 74

ANALISIS Y ORIENTACION.-

Nº 4

Carlos L. Cuadrado

BRASIL, ¿ UN MODELO PARA EL URUGUAY?

"La Mañana" terminaba su editorial del 23 de diciembre pasado diciendo: "(...) el Brasil, mediante el uso reuelto, audaz, imaginativo y pragmático de todá la parafernalia económica y fiscal, ha podido crear un masivo y dinámico mercado de capitales en el que el ahorro interno provee a un país receptor de los más generosos créditos internacionales, más del 90% de la altísima tasa de inversiones que subyace en la base de su sorprendente proceso económico" Obviamente, poniendo así los ojos en blanco, este diario tan vinculado a la "rosca" y al actual gobierno, propone el "modelo brasileño" y su pretendido "milagro económico" como ejemplo a imitar por el Uruguay. Es, por otra parte, lo que notoriamente piensan y dicen Bordaberry y quienes lo rodean.

Es cierto que, en el párrafo precedente del mencionado editorial, citando a un conocido economista norteño, el diario dice: "la población brasileña puede dividirse en cuatro estratos nítidamente diferenciados: más de cincuenta millones (la mitad), tiene una "renta per cápita" de U$S 130 (130.600 pesos uruguayos por año!), sin acceso a los beneficios del desarrollo y completamente marginada del proceso de producción y consumo; otra, que incluye cuarenta millones de individuos, disfruta de un ingreso anual de U$S 350 e incluye a una masa de trabajadores autónomos y urbanos, a cuyo alcance están los productos perecederos de consumo más corrientes (en otras palabras, que le alcanza para comer); la tercera, nueve millones, contabiliza una "renta per cápita" de U$S 780, seis veces superior a la de la primera categoría, y está integrada por propietarios medios y cuadros superiores de la administración, consumidores de bienes durables y perecederos; la última, en fin, sólo un millón de personas, percibe una "renta per cápita" de U$S 6.500 (es decir, que una "familia tipo" de esta capa de privilegiados recibe más de dos millones de pesos uruguayos por mes), cincuenta veces más alta que la del grupo inferior, que le da un fuerte poder adquisitivo sobre bienes suntuarios y prescindibles." (Según otras fuentes, los ingresos medios de ese 1% de privilegiados llegan a U$S 12.000 (ingresos familiares mensuales de cuatro millones de pesos);mientras tanto, en Recife, 200.000 personas "viven" con U$S 3.50 (3.500 pesos) por mes).

A cualquiera con un mínimo sentido de justicia social le causa horror esta otra cara del "milggro", en que un millón de millonarios recibe tanto como 50 millones de hambrientos. Pero "La Mañana" no se espeluzna por esta "himiedad"; al contrario, esa expoliación monstruosa de la mayoría de la población forma parte de la "parafernalia", valga la pretenciosa palabreja, que tendría que adoptar nuestro país que, se le transparenta la pena que le causa sólo decirlo, "tiene un sistema de distribución rotundamente más ecuánime". La conclusión del editorial es inequívoca: acabar con la ecuanimidad para que podamos repetir el "milagro".

Pero no se trata sólo de las palabras, por muy significativas que sean de las intenciones del gobierno si las dice "La Mañana" o Bordaberry. Si uno compara los hechos del actual y anterior gobiernos con los del que puede llamarse período preparatorio del "milagro" brasileño, el paralelismo es asombroso (siempre que no se tenga presente que detrás de ambos están los mismos "asesores de siempre"). En 1970 se calculaba que la "contención salarial" "había sustraído a los trabajadores brasileños cerca de 14.000 millones de dólares (14 millones de millones de pesos uruguayos!). Esta " compresión salarial fue posible (en el Brasil) únicamente por la violencia represiva y por el desmantelamiento sindical; estrechando desmedidamente el consumo y el estancamiento del crédito, se acabaría por arrasar a las pequeñas y medianas empresas, casi todas nacionales, forzando la contracción y la desnacionalización (...). Las organizaciones llamadas "financieras" crecieron en importancia, aumentó la colocación de títulos de deuda pública con corrección monetaria (traducido al castellano, en dólares, o "unidades reajustables"), surgió el esquema financiero habitacional." "Antes de 1964 (el golpe gorila en Brasil), el trabajador disponía de relativa libertad por evitar la disminución del salario, por mantener el poder adquisitivo de lo que percibía; la modificación que trajo la dictadura fue la pérdida de esa relativa libertad: el Estado gorila se erigió en único juez, de inapelables sentencias, en cuanto al precio del trabajo (...) se abandonó el criteriode reajuste según el aumento del costo de la vida(...). Para lograr que el salario recuperase el poder adquisitivo de 1960, se hacía necesario un reajuste de 265.3%, pero el gobierno otorgó un 20½%. La música suena bastante conocida...! He aquí la "parafernalia" (mejor sería decir la "infer-

(1)

nalia") con que se creó el "ahorro interno"(a la fuerza ahorcan) que, como dice "La Mañana", provee más del 90% de la altísima tasa de inversiones brasileñas!

Como lo destacan esas citas, el proceso económico fue, en el Brasil, inseparable del político, cosa que los orientales tenemos que tener muy en cuenta y sobre lo cual volveremos. Por todo ello, el conocimiento descarnadamente realista del "modelo brasileño", tiene para nosotros interés primordial y ayuda a orientarse en lo que pasa en nuestro país y a desentrañar las tendencias que aquí se manifiestan.

La cara "rosada" del modelo

Para propagandear las bondades del "milagro", se encandila a la gente con cifras "objetivas". Las cifras tienen, para muchos, un mágico poder de convicción, parecen algo indiscutible y cierto, científico: no se detienen a pensar en qué realidades concretas expresan esas cifras. Manejadas así, suelen ser, no obstante, tan engañadoras y tergiversadoras de la realidad como los clásicos espejitos y cuentas de colores con que los colonizadores engañaban a los indígenas, trocándolos por oro y plata. Pero veamos, igualmente, algunas de esas cifras y hechos "objetivos".

El PBI (producto bruto interno, es decir, lo "nuevo" que un país produce en un año, descontando el valor de las materias primas, etc. que la propia producción requiere) aumentó 40% en los últimos 5 años: es un porcentaje elevado para un país capitalista, particularmente "subdesarrollado" (damos por buenas las estadísticas oficiales brasileñas, que organismos internacionales de la talla de la ONU y la FAO cuestionan). Algunas industrias han tenido avances espectaculares. Por ejemplo: de 1957 hasta mediados de 1972 se habían producido 3½ millones de vehículos automotores; la producción de éstos en 1971 fue mayor que la argentina y mexicana juntas; las exportaciones de vehículos en el primer semestre de 1972 fueron 40% más altas que en el mismo período de 1971. Es cierto que, del total de vehículos producidos 50% fueron automóviles y sólo 4.4% camiones, con la particularidad de que los automóviles son, cada vez más "de lujo". O sea, en lugar de producirse vehículos de trabajo, necesarios para el desarrollo de la producción, se producen autos caros para el consumo suntuario de los millonarios brasileños y para la exportación.

"Exitos" análogos pueden mencionarse en otras ramas industriales: la extracción de minerales, la metalurgia (en siete años, la producción de acero casi se duplicó), la petroquímica, etc.. Pero, por un lado, todas estas ramas están dominadas por el capital imperialista (volveremos sobre el tema), pero, para dar un ejemplo concreto, sólo el 13% de los yacimientos de hierro de Minas Gerais pertenece a brasileños); por otro lado, la producción de estas industrias está destinada, en lo fundamental y no casualmente, a la exportación, no al consumo interno.

El trasfondo trágico del modelo. ¿Desarrollo para quien?

Nada menos que al propio General Garrastazú Médici, el dictador de turno, que acaba de dejar el puesto a su "sucesor", pertenece esta frase: "La economía va bien, pero el pueblo va mal." Y nada menos que economistas yanquis desenmascaran así la superchería de índices como el PBI: en el boletín del Morgan Guaranty Trust (junio 1970), se dice que el PBI podría "muy bien servir para esconder las llagas de una sociedad". Refiriéndose a EEUU, el Prof. Falk, de la Universidad de Princeton, ha dicho: "Si EEUU estuviese ante la inminencia de doblar su PBI yo pienso que habría una sociedad mucho menos habitable que la de hoy"; y el congresista Reuss: "A medida que nuestro PBI crece, también crece la corrupción nacional". Y Mc Namara, presidente del BIRF, hablando de Brasil, afirmó que "no se debía confundir PBI con desarrollo...".

¿A qué se deben estas afirmaciones tan insospechables? A que el verdadero progreso y desarrollo económico de un país son inseparables de la elevación del bienestar de su pueblo. La frase de Garrastazú es un absurdo: si el pueblo va mal, entonces el país - que, en sustancia, es el pueblo- también va mal. ¿Por qué aumenta el PBI y el pueblo va mal? Porque la desigualdad aumenta monstruosamente, porque la riqueza se concentra en un polo y la miseria más atroz en el otro, en las grandes masas. Ya hemos dado datos de esto al principio de este artículo. No queremos cansar con cifras, pero ya en 1970, la CEPAL decía que: "la capacidad de consumir productos industriales está, en verdad, concentrada apenas en un 5% del pueblo brasileño, que absorbe, aproximadamente, 45% del PBI". Otros economistas afirman que: "la industria brasileña se caracteriza por la producción de bienes superfluos(...) para atender las extravagancias de un pequeño mercado de privilegiados, que hoy puede escoger entre más de 20 tipos de

autos de paseo (...)"; mientras que "(...) el 50% de la población remunerada (...) puede ser considerada al margen del mercado". Mientras que la producción "de lujo" aumenta vertiginosamente (189% para el material de transporte en 1960-70, la industria textil aumentó sólo 8.8% (en el mismo período; ¡ menos que el crecimiento de la población!): el pueblo no puede comprar ropa ni calzado.

En medio del lujo de los millonarios, la mayoría de los brasileños se muere de hambre. En el Nordeste, 346 niños de cada 1000 nacidos no llegan a cumplir un año; en Natal, 452. Pero incluso en Sao Paulo, el estado más rico, la mortalidad infantil pasó de 60 por mil en 1961 a 84 por mil en 1969. Un informe sobre las escuelas de Minas Gerais dice textualmente: "Muchos niños se desmayan de hambre, porque en algunas escuelas la merienda escolar no alcanza para todos los alumnos". No es de extrañar que el índice de analfabetismo de Brasil se equipara con el de Paraguay. "La mitad de la población (de Sao Paulo!) carece de agua corriente y como resultado de situaciones semejantes, 50 millones de brasileños sufren enfermedades parasitarias", ha dicho un importante diario yanqui.

La desigualdad en el campo es, si se quiere, todavía más tremenda: casi la mitad de los establecimientos rurales, con menos de 10 hectáreas, abarca solamente el 2.3% de la tierra (y casi la cuarta parte, con menos de 5 Ha. cada uno, sólo el 0.5% del total). Mientras tanto, los establecimientos con más de 10.000 Ha., que son el 0.004 % de los predios (4 cada 100.000 ¡) acaparan el 15% de la tierra (en promedio, cada uno de estos latifundios tiene tanta tierra como 8.000 minifundistas). Hay latifundios con 139.000, 978.000 Ha.; incluso uno, perteneciente a un yanqui, tiene un millón y medio de Ha.!

¡Exportemos productos no tradicionales!

Esta es la fórmula "uruguaya" de los tecnócratas abrasilerados. En Brasil es casi igual: "¡ Exportar es la solución!" Y, aparentemente, los "éxitos" son muy grandes también en esto: en los últimos 4 años, la exportación de productos manufacturados creció a razón del 12 % anual. En 10 años, la exportación total más que duplicó.

Pero, ¿es un éxito? Brasil se ha convertido en gran exportador de calzado, pero la mayoría del pueblo anda descalza. Dentro de poco, empezará a producir una nueva fábrica de motores de la Ford-Wyllys "do brasil", y está previsto que al mes siguiente empezará a exportar motores "brasileños"...! para los autos de la Ford norteamericana: (Correio da Manha, 8/5/72). ¿Quién puede entender esto?.

Pues es muy sencillo : a la Ford norteamericana, la única real y verdadera, le conviene fabricar los motores en sus fábricas instaladas en Brasil y de ahí exportarlas a los EEUU: le salen más baratos. Y no sólo la Ford hace esto: actualmente los EEUU "importan" de fábricas yanquis en el extranjero el 100 % de las máquinas fotográficas, el 96 % de los tocadiscos, el 95 % de las bicicletas, el 90 % de las radios, el 70 % de las máquinas de escribir portátiles, el 67 % del calzado, etc.

¿Por qué hacen esto las llamadas "empresas multinacionales", en realidad dominadas por el capital imperialista yanqui, en su mayoría? Porque los productos les salen mucho más baratos: salarios enormemente más bajos que en los EEUU, excenciones de impuestos, créditos baratos y otras prebendas que les otorgan graciosamente los gobiernos "amigos".¡para atraer capitales, desarrollar la industria y promover la exportación! ¡ Objetivos altamente "patriotas" si los hay...! Y hacen el gran negocio, obtienen ganancias fabulosas, a costa de mantener y agravar la miseria y la explotación de nuestros trabajadores.! Y todavía se burlan de nosotros vendiendo a los ingenuos "cuentas de colores" acerca del "progreso nacional", el PBI, etc.: ¡Las ventas de las corporaciones norteamericanas situadas en el extranjero, en 1970, fueron 5 veces más que las exportaciones de los EEUU!

Hace poco, en "El País" del 6 de febrero, salió un gran aviso ilustrado, cuyo texto decía, en el primer párrafo:" AMERICAN CHEMICAL I.C.S.A., empresa netamente nacional, con capital y mano de obra 100 % uruguayos, exporta su segunda partida de "CHROMEXTAN" (Sulfato de Cromo para curtir) con destino a Perú." ¡ Cualquiera va a creer, con el nombre inglés de la empresa y el producto(¡ ni eso tratan de disimular!), que se fabrica con materias primas importadas (en el Uruguay no se produce ni azufre ni cromo), que es una empresa "netamente nacional"! No: aquí lo único nacional es la explotación de obreros uruguayos con salarios bajísimos. Es un ejemplo, si se quiere minúsculo, de estos negocios de las empresas multinacionales, no a favor sino en contra de los intereses del país en que se instalan.

Es difícil imaginarse el poderío gigantesco de estas empresas: las ventas de las empresas norteamericanas en el extranjero, representó en 1969 ca

[illegible] tanto como el PBI de Holanda, Bélgica y Suiza juntas; las de la General Motors fueron mayores que el PBI de Bélgica, la de la Ford, que el de Austria. Un cable publicado en "La Mañana" (1º de febrero) informa que, en 1973, la Standard Oil obtuvo 846 millones de dólares de ganancias, lo que representa un aumento del 34 % sobre 1972 (¡ y casi el triple de todas las exportaciones del Uruguay!). A la Standard Oil no le aflige el "problema petrolero", al contrario, ¡ gana más!

¿Desarrollo? ¡ No, desnacionalización!

Pero volvamos al Brasil, ahora con algunos elementos más para entender el "milagro". ¿Quién promovió el espectacular desarrollo de ese país? En lo fundamental, no fueron los intereses patrióticos brasileños, sino los intereses (opuestos a los del Brasil) de las empresas imperialistas multinacionales. ¿De qué instrumento se sirvieron para ello? De la dictadura gorila instalada después del golpe de Estado de 1964. ¡ Poderoso caballero es Don Dinero!, como decía Quevedo.

En efecto, como ya hemos dicho, hubo una primera etapa, caracterizada por la llamada "contención salarial", en realidad, brutal rebaja del salario real, destinada a crear la primera condición para los grandes beneficios de las empresas multinacionales: mano de obra barata. En una segunda etapa se pasó a las prebendas directas a los inversionistas extranjeros: rebaja y exención de impuestos, garantías a los capitales invertidos y a la remesa de sus utilidades al exterior, créditos baratos (particularmente a través de la llamada Instrucción 289, que facilita operaciones de crédito en el exterior a las empresas extranjeras, a costa del Estado y el pueblo brasileños; al mismo tiempo que, siguiendo las directivas del FMI, se restringe el crédito a las empresas nacionales). Los "incentivos fiscales" se distribuían así (1968): industria automotriz, 9 % a las empresas nacionales, 91 % a las extranjeras; química 26 % y 74 % respectivamente; metalurgia, 32 % y 68 %.

Los resultados son los siguientes (datos del Banco Central del Brasil): 70 % de toda la industria y 50 % del comercio controlados por el capital extranjero; 58 % en el transporte, 69 % en la imprenta, 90 % en la publicidad, 93 % en la industria farmacéutica, 90 % en la automotriz, y en la construcción naval, 73 % en la de máquinas y equipos, etc.. Ya en 1966, la revista yanqui Fortune afirmaba que de los 100 mayores grupos industriales de Brasil, 62 eran extranjeros; desde entonces, la proporción ha aumentado muchísimo. Los enormes yacimientos de hierro de Carajás son de la U.S. Steel Corp.; la Bethlehem Steel y la Hanna Mining controlan la casi totalidad de los de Minas Gerais; la bauxita de Trombetas es de Alcan; la sal gema de Du pont. La Volkswagen, la General Motors y la Ford controlan la industria automotriz (subsidiada, además de otras gangas, con acero y energía baratos producidos por el Estado; se calcula que esta industria recibió, sólo en 1971, 1.500 millones de dólares). La minería, además de las ya mencionadas, está en manos de la Kaiser, la Wah Chang, la Beryllium, la Plumbum, la Prest-O-Lite, la Union Carbide, la Republic Steel, etc.. En la petroquímica, bajo el manto de la empresa mixta "Petroquímica Unión", dominan, en realidad, la Union Carbide, la Rhodia, la Phillips Petroleum, la Allied Chemical, la Jefferson Chemical, la Naphta-Chemie, la DELTEC (que conocemos por sus mangoneos en la industria frigorífica uruguaya y argentina). De las 40 mayores empresas del comercio exterior, 34 son extranjeras. Podríamos seguir páginas y páginas demostrando así cómo el "milagro " brasileño es, en realidad, un fabuloso negocio del capital imperialista, fundamentalmente yanqui.

Una de las expresiones más dramáticas de este tremendo saqueo es el crecimiento vertical de la deuda externa que, literalmente, aplasta al Brasil. De 3.071 millones de dólares en 1960 pasó a 6.622 en 1971; datos de prensa de febrero de este año la sitúan en ¡ 12.500 millones! Los imperialistas invierten desde el exterior muchísimo menos de lo que retiran por ganancias, intereses, etc.: entre 1964 y 1971 invirtieron 670 millones y retiraron 2.319 ¡ casi tres veces y media más! Los capitales con que funcionan las empresas extranjeras en Brasil, en su mayor parte, no fueron aportados por las casas matrices de las empresas multinacionales sino, lisa y llanamente, sustraídos al Estado dictatorial complaciente y cómplice y al pueblo sufriente y hambriento (el famoso "ahorro nacional" de que habla "La Mañana" con embeleso...).

Porque, en definitiva, el golpe de 1964 fue para esto: para hambrear al pueblo y para entregar al Brasil al imperialismo. ¡ Para eso necesitaban arrasar con las libertades públicas y sindicales, implantar un régimen de terror, torturas y asesinatos! El modelo económico oligárquico-imperialista y la dictadura fascista son las dos caras de una misma moneda.

"Ame-o ou deixe-o!", dice el slogan publicitario que vemos pegado en los

autos de los turistas brasileños. Nadie puede dudar de que el pueblo del Brasil ama a su patria. Pero ya no le han dejado siquiera la opción de "dejarla": se la han robado los capitalistas imperialistas, la oligarquía y la dictadura gorila que actúa por cuenta de ellos.

¡ Alerta! Un modelo que NO hay que imitar

Si comparamos el pensamiento de los oligarcas de "La Mañana" con que iniciamos este artículo, las ideas y los hechos de los gobernantes actuales y del período anterior, muchas de las "pautas" de San Miguel y Nirvana, los proyectos llamados de Bromoción Industrial y de Inversiones Extranjeras, con el proceso del Brasil, salta a la vista, hasta en los detalles, la similitud de métodos y objetivos. En pocas palabras, se trata de convertir al Uruguay también en un "paraíso" para que vengan a saquearnos, más de lo que ya lo hacen, las empresas multinacionales, en aras de "aumentar la exportación" (que interesa, sobre todo, a esas empresas, como ya hemos visto), y a costa de aumentar la desigualdad social, acercándola a los dramáticos niveles brasileños. ¡ Y todavía "La Mañana" y "El País", y personajes turbios como ese Dr. Rivas Miccud (que "casualmente" volvió al Uruguay hace poco, después de 25 años de ausencia, en que desempeñó "altos cargos en importantes instituciones bancarias como el "Morgan Guaranty Trust", el "Bank of America" y otras"; y que publicó reportajes en "El País" y "9 de Febrero"), dicen que las prebendas no alcanzan para "incentivar las inversiones extranjeras" y que hay que dar gangas mayores!

¡ No! Ese no es el camino de un auténtico desarrollo, que aumente el bienestar popular, que saque al país de la catástrofe económica, que responda a objetivos patrióticos de defender la independencia y soberanía nacionales. Es exactamente el polo opuesto: es aumentar el hambre y la ruina de los trabajadores y las capas medias, es someternos mucho más que hasta ahora al yugo del capital imperialista.

Los caminos de salvación son otros. Han sido elaborados, a través de largos años de experiencia y reflección, por muy diversas organizaciones populares. Están reflejados, en postulados básicos, en los Comunicados 4 y 7 de febrero de 1973. Y pueden ser llevados a la práctica si todos los orièntales patriotas y demócratas de verdad conjugan sus esfuerzos, mirando realmente hacia adentro de la patria, hacia su pueblo y la elevación de su bìenestar material y cultural, elevando su capacidad adquisitiva, con remuneraciones adecuadas que ensanchen el mercado interno y den así una base sana al desarrollo económico. Por supuesto, también exportar (y se puede exportar muchísimo más que hasta ahora), pero no para exclusivo beneficio de las empresas multinacionales que vengan a"hacer su agosto" al Uruguay, como lo han hecho en Brasil, sino para beneficio de una producción agropecùaria y de una industria y un comercio auténticamente nacionales, y para mejorar la actualmente desastrosa situación económica internacional de la República, no para hundirla más aún, como al Brasil, bajo el fardo insoportable de una creciente deuda externa.

Este es el "modelo uruguayo" que debemos elaborar y aplicar.! Con la participación activa y entusiasta de las amplias masas del pueblo oriental, que pueda palpar en los hechos que ese modelo beneficia a los trabajadores y a la patria, entonces sí que serán posibles verdaderos "milagros"!

Nota al pie de la primera página. (1)
Las citas entre comillas pertenecen al libro "Brasil, radiografía de un modelo", del General Nelson Werneck Sodré, Editorial Orbelus, Buenos Aires 1973 (pág. 7, 115-116 y 162-164). Para escribir este artículo nos hemos basado mucho en este libro, particularmente en su segunda mitad, a nuestro juicio la más valiosa, entre otras cosas porque se basa en documentación oficial o en fuentes brasileñas insospechables.

HAGALO CIRCULAR.-   TIRAJE LIMITADO.-

D. q. Nº 975349

Montevideo, Mayo 29 de 1974.-

-Of.No.132-29-V-74-
- -D.q.No.975349- -
-fjv-

Señor Director del S.I.D.

Coronel De Armas:-

Por el presente solicitamos a Ud. la captura de la persona **FRANCISCO GUILLERMO AREVALO**, Comisario y cuyos demás datos obran en poder de la Jefatura de Policía de Montevideo, por estar requerido por averiguación de contrabando.-

Saluda a Ud. atentamente.-

El Prefecto del Puerto de Montevideo
Capitán de Fragata (C.G.)
JORGE NADER CURBELO

República O. del Uruguay

Se hizo Requisitoria por INFORME-I-54/74
31/5/74

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 30/5/74
Pasa a Dpto. III
No. de Orden 1008

5-6-74
E
1392

30/5/74
Dpto. III
1008

PROCESADO

001/1

1392

SECRETO

FUT. ELS. SEC.
M-30
Carp. 44

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (E-2)
MONTEVIDEO
[illegible] - MAY - 974
Nº - 754

PARTE ESPECIAL DE [illegible] (I) Nº. 406/974

I.- [illegible]: B - 2
II.- [illegible]: Información existente en el Dpto. II (E-2) del E.M.E.
III.- TEXTO: [illegible] con el [illegible] del Liceo Departamental de S.JOSE

1.-El Director, [illegible] COSTA [illegible], dispuso, con fecha 10 de mayo de 1974, la suspensión hasta nuevo orden, por razones de mejor servicio, con prohibición de entrar al local, hasta tanto resuelva la superioridad, de los siguientes funcionarios:
Pres. [illegible]: ALCI[illegible] SILVA [illegible], quien se desempeñaba co[illegible] de Secretaría del Liceo;
Contratados: PATRICIO [illegible] y DANTE SANTIAGO BER[illegible], que desempeñaban tareas de auxiliar 1o. de Secretaría; [illegible] CONTARELLI [illegible], SANTIAGO [illegible] y [illegible] que figuraban como peones de limpieza y se [illegible] en tareas de carpintería, en jornadas de [illegible].-
2.-[illegible], como consecuencia de lo expresado en 1, ante una concurrencia [illegible] al despacho del Director a "pedir [illegible]" [illegible] de los "compañeros" con quienes se [illegible] para decretar esa [illegible]", [illegible] con retiro de sus pertenencias, [illegible] del local, de DAVID RABI[illegible] y [illegible].-
3.-[illegible]:
1) [illegible]: [illegible], C.I. No. 21.697 ([illegible]), [illegible] 1o. [illegible] de Secretaría del Liceo Departamental; [illegible] III-9[illegible], domiciliado en Hermano Dionisio [illegible].-
[illegible]- [illegible] de un [illegible] de adhesión al Frente Amplio [illegible] de la Enseñanza [illegible] y [illegible].-
[illegible]-Jun-973- [illegible] una reunión de Ad-[illegible]; [illegible] del paro por [illegible].-
2) [illegible]: nacido el 14 de agosto de 1945, C.I. No. [illegible]; [illegible] del Liceo Departamental, [illegible] VII-97[illegible], [illegible] y Florida [illegible] del [illegible] General [illegible], [illegible] reuniones [illegible] política.-
[illegible]- [illegible] JOSE.-
[illegible].-
[illegible] del Frente Amplio.-
[illegible]- [illegible] en su domicilio se encontró pro-[illegible].-
[illegible]-Oct-97[illegible]- [illegible] Departamental.-
[illegible]- [illegible] de adhesión al Frente Amplio [illegible] y [illegible] JOSE.-
[illegible]- [illegible] del Liceo, [illegible], [illegible] los [illegible].-
[illegible]- [illegible] reunión [illegible]

4/6/74
Dpto. I
1054

8-6-974
[illegible]
1393

[illegible] vicio; votó a favor del paro [illegible]

[illegible]-Jun-972- [illegible] Departamental.-

3) [illegible]: [illegible], C.I. No. 31.[illegible] de [illegible], [illegible] No. [illegible], auxiliar [illegible] del [illegible] I-[illegible].-

[illegible]-971- [illegible] "El Charque".-

[illegible]- [illegible] Frente Amplio de [illegible] Enseñanza Media y Normalista [illegible].-

DEP. I PROCESADO

[illegible]-Jun-973- [illegible] Personal de Servicio [illegible] Liceo votó en favor de un [illegible].-

4) [illegible]: [illegible] de edad, C.I. No. 26434, [illegible] No. 674 [illegible]; peón de limpieza del Liceo Departamental, [illegible] el III-97[illegible].-

DEP. I PROCESADO

[illegible]-Jun-973- [illegible] Liceo se realizó una reunión de Administrativos [illegible] de Servicio; votó a favor del paro por tiempo indeterminado.-

[illegible]-Jun-973- [illegible] Servicio en el Liceo Departamental.-

5) [illegible]: [illegible] de edad, C.I. No. 38.949 [illegible], [illegible] 25 de Mayo [illegible] C.SAN JOSE; Personal [illegible] Liceo Departamental; tiene [illegible] interfía en [illegible] realizar reuniones con per[illegible].-

DEP. I [illegible]

[illegible]-Jun-973- [illegible] Departamental se realizó una reunión [illegible] de Servicio; votó a favor del pa[illegible].-

[illegible]-Jun-973- [illegible] Servicio en el Liceo Departamental.-

6) [illegible]: [illegible], C.I. No. 26.456 [illegible] Liceo Departamen[illegible] II-97[illegible].-

DEP. I PROCESADO

[illegible]-Jun-973- [illegible] Departamental se realizó una reunión [illegible]; votó a favor del [illegible].-

7) [illegible]: [illegible] en el [illegible] [illegible] en el [illegible].-

[illegible]-971- [illegible] "El Charque" de [illegible].-

[illegible]-971- [illegible] en [illegible].-

25-[illegible]-971- [illegible] del Frente Amplio [illegible].-

[illegible]-971- [illegible] Frente Amplio de adhesión [illegible] Media y Normalista.-

[illegible]-97[illegible]- [illegible] con el [illegible] "Tolderías [illegible]".-

[illegible]-97[illegible]- [illegible] Lista No. 1, [illegible]ista [illegible] Directi[illegible].-

[illegible]-97[illegible]- [illegible] San José, donde [illegible], disser[illegible] (Sigue)

002

[illegible] 83

... CARLOS ... , ... , ... ,RICARDO GARCIA ...
5) ... : No registra antecedentes.-

CALIFICACION: F - 2

Entre los días ... y 17 ... inclusive, se registraron llamadas telefónicas ... al domicilio del Director.-
-... 74 ... contra el domicilio del Director, ... daños materiales. ... en las proximidades de la finca, un ... del "Che Guevara".-
-... en el lugar, dos ... la detención del Director.-
-... una amenaza telefónica anónima ... de la noche anterior ... el ... Director.-

IV.- ...

...

L.I.D.

V.- ...

se ... T.C.I. No. 146/974 ... D.II

...

... Director ... D.II

DEP. I PROCESADO (H) Chernior - Varios. B XX

... Coronel ... D. ... RIOS

amb

003|3

1393 4

Gremios procesado

1821

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (E-2)
M O N T E V I D E O
300900 - MAY - 974
RC - 887

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) No. 417/974

I.- EVALUACION: B - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Dpto. II (E-2) del E.M.E.

III.- T E X T O : PERSONAL ACTIVISTA DE ASIGNACIONES FAMILIARES:

SANATORIO No. 2:

ESTIVEZ de GORRIARAN	Echevarriarza 3299 esq.Bunares
CASTROMAN de ROSALES	Diego Espinosa 2723 Cno.Carrasco
ROSA ASTORGA	Gral. Pagola 2140 Ap.2
CRISTINA VILLAVEDRA	Río de la Plata 1615 Ap.2
DOMINGA CURBELO de GUZMAN	Rivera 2627 Ap.301 casi S.Bolívar

SANATORIO No. 1

OSCAR OTERO	Mariano Uriarte 6131 Portones de Carrasco
GUSTAVO RODOLFO ALMADA CAMPS	telefonista
ANA CASALA	Yatay 1416 Ap.3
ANA ZURANSKY	26 de Marzo 3160 Ap.4
MIERES (Encargado de Calderas)	Turubí 218 esq. S.Martínez
NELIA CURBELO	Asilo 3468 Ap.6
RIOS DE GOTAR	Argerich 4538 Ap.3
HUGO OLMOS	Mantenimiento
RAUL RODRIGUEZ	
RAMON RIVAROLA	
ELBIO FABRA	Administración
ROLANDO VEOSCHIA	
ISAURA PAGOLA	

La presente lista corresponde a los activistas de los centros asistenciales que en los momentos actuales desarrollan una campaña de intimidación y amenazas tendientes a la paralización de los servicios el 1 de mayo.-

ACTIVISTAS PERTENECIENTES AL BANCO DE PREVISION SOCIAL:

-Personal jerárquico Administrativo que efectúa barrera para los problemas del personal , de esta manera no llegan a Directorio, ellos son, entre otros: DAMASCO, PIÑON (Inspector General de filiación comunista y ANACLETO GONZALEZ SUBIRI.- o

Jefes y Gerentes que han llegado a tales cargos por exclusiva antigüedad y acomodo que no tienen la menor noción de educación y comprensión que su cargo requieren, han estado inclusive saboteando al Instituto; muchos de ellos con sumarios administrativos, por ejemplo: ANACLETO GONZALEZ, por compra de pintura, siendo propietario, gerente y director de una empresa de pinturas.-
Gerentes que siguen integrando AEIJA a pesar de estar proscripta y especialmente el señor TREGO que corre con aval del señor Director BONSIGNORE y ARGUELLO BELLINI y otros gerentes y Jefes que no cumplen con las tareas administrativas.-

///

4/6/74 Dpto. 1 005

8 6 974 OF. ENLACE 1394

2/7/74 Dpto. I 1065

"ASUNTO PROCESADO" — DEP. I GREMIOS PROCESADO

00 12

1394

Becas otorgadas con consentimiento y proposición de los señores CARLOS REILLY, Gerente de Industria y Comercio, Señor BARBAGO, Gerente de Caja Civil, Señor MACHADO de Caja Rural, todos ellos han propuesto gente de filiación comunista los cuales viajaron a MEXICO, CHILE y CUBA.-

CAJA RURAL

-ORIOL SOSA - activista - fue de Caja Rural y lo reintegran a Caja de Industria y Comercio.-

1 -DARWIN MINETTI
2 _HECTOR IPATA
3 -LUIS ALBERTO NUÑEZ
4 -RUBEN GAMBARDELLA
5 -ARECO
6 -Dra. ASARIAN
7 -HUMBERTO SUAREZ
8 -MARTINEZ LOMBARDI

Del 1 al 8 son todos concurrentes a reuniones en el sótano del Edificio nuevo.-

IV.- DISTRIBUCION

S.I.D.

D.N.I.I.

V.- ACCION TOMADA

Se confeccionó en base a información existente en el Dpto. II (E-2) del E.M.E.

ACUSE RECIBO POR RADIO, TELEFONO, TELETIPO EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.

Coronel

ANGEL D. BARRIOS

amb

DEP. I PROCESADO

0 0 2 1 2

1394

Se lig 1Exo. 177/79

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
29/745 - MAY - 1974
E M - 0 4

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (1) No.400/974.

I.- EVALUACION: F-6

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Informaciones) del E.M.E.

III.- T E X T O:

MINAS

Denuncia formulada por el Señor EUCLIDES MARTINEZ, sobre irregularidades en A.N.C.A.P. relacionado al nombramiento de un funcionario para desempeñar el cargo de Jefe de Sección TRITURADORA OPERARIO "A", el cual sería activo militante del Frente Amplio y habría obtenido el cargo de referencia por imposición del ex funcionario de esa Planta Señor VITALE:

"Comenzando el año 67 mes 2, me presenté a concurso en Flotación y Molinos (1); luego de "realizados los concursos me informaron que era [illegible] el personal de la Sección. A fines "del año 6[illegible] el Sr.PAROLI concurre a mi lugar de trabajo (TRITURADORA), y me comunica que "en esta se [illegible] "A" (2); y que ahí tengo la oportunidad.- "[illegible] me hace saber el propio Sr.PAROLI "que había [illegible], pero que había otro "Op." con más antigüedad. Que esperara "la [illegible] vacante de Op.A me correspondía. [illegible] el tiempo, se produjeron vacantes, pe- "ro [illegible] en mi cargo.

"Al finalizar el año 73 se jubila el Sr.Antonio [illegible] Op.A y compañero de turno durante "[illegible] años. De hecho [illegible] me correspondía y así me lo hizo saber "el Jefe de Turno, Sr.P[illegible] Silva, quién había hablado con el Sr.Julio Vitale, J.de "Producción. [illegible] el cargo de Op.A.(sin cobrar la "diferencia) hasta [illegible] el Directorio.

"[illegible] P.Silva, informa y soli- "cita [illegible] Producción [illegible] del cargo el Sr.Vi- "tale); [illegible] Sr.Jorch, [illegible] su vez informa al Sr.Paroli y "esto [illegible].-

"[illegible] a partir del 1o.de abril "[illegible] López, pertene- "[illegible] López, militante activo del Frente "Amplio, llegó [illegible] con el cargo de operario "A" [illegible].

"[illegible]

"[illegible]

"[illegible] "C" de [illegible] y lo "basan [illegible] sección y turno. Pero "el Sr.López [illegible] su función en molinos.

"[illegible] A.N.C.A.P., [illegible] Rojas, [illegible] "[illegible] de ANCAP, le [illegible] un "[illegible] siendo el [illegible] Rojas "[illegible] "[illegible].-

SECRETO .../// 001 | 3

///...

"[illegible] (A), [illegible] su Jefe de Turno
"[illegible] en Tritur[illegible] del Sr.[illegible], Op."A", se responsabiliza-
"[illegible] del [illegible] del presidente de la Fede
"ración [illegible]ais.-

"El [illegible] (el 1[illegible]) [illegible]."A" [illegible] el 1[illegible], para nuevamente a los
"[illegible]."B".-

"El [illegible], [illegible] con el Sr.Losch y pide explicación
"[illegible] y él me reconoce los méritos y tener siem
"[illegible] (7[illegible]) y nunca haber [illegible] sancionado. Pero explica, que a último mo
"[illegible] Sr.Vit[illegible], había [illegible] que al producirse una
"[illegible]."A", [illegible] Sr.Lo[illegible] y que [illegible].

"Por [illegible], el Jefe de Turno [illegible], P.Silva, sabiendo
"que [illegible] y [illegible], solicita al Sr.Losch,
"se [illegible] cualquier otro [illegible] la Sección, [illegible] el designado.

"El Sr.Losch [illegible] el Sr.Pedro [illegible]quín y en lugar de és
"te, en [illegible], López.

"En este momento, hace un [illegible] el cargo.

"(1) [illegible]: Trituradora, Flotación
Hornos y Molinos. [illegible] Silos [illegible].

"(2)[illegible]: Operario "A": encar[illegible] de Sección; Operario "B": 2o.encargado (dicho puesto [illegible] en molinos y hornos); y operario "C" ayudante del operario "A", quien [illegible] el cargo del [illegible], en caso de que éste no concurra por licencia o enfermedad.-

"(3)Los funcionarios [illegible] en [illegible] planillas. Cada una de ellas con su Jefe de Turno respectivo; [illegible] y cuando se juntan 2 planillas, a una de ellas [illegible] corresponde [illegible]. Las 24 horas que funciona [illegible] cuatro turnos: el 1o. de 0 a 6; el 2o. de 6 a 1[illegible]; el 3[illegible].de 1[illegible]; y, el 4o.de 1[illegible] a 24.-

"(4)[illegible]:

[illegible]	[illegible]
[illegible] 7	[illegible]
[illegible]	Op."C" [illegible]
[illegible]	Op."B" [illegible]
[illegible]	Op."A" [illegible]

DPTO. [illegible] QR

"[illegible]: [illegible] que lle-
"[illegible].
"[illegible] trituradora, en una cinta conta
"[illegible].
"[illegible], llamados molinos de
"martillos.
"[illegible] martillos [illegible] la cinta
"[illegible] un [illegible]
"[illegible], en los
"[illegible] se tritura.-
([illegible]).-

002

[illegible].- [illegible]:
[illegible]   ...///

SECRETO

V.- ACCION TOMADA:

Confección del presente parte, en base al P.E.I. No.[illegible] de la DE.IV, puesto en conocimiento del ES.MA.CO..-

El Jefe del Departamento II (E-2) del EM.E.

CORONEL

ANGEL P. BARRIOS.- e.m.

ACUSE RECIBO POR TELETIPO

RADIO O TELEFONO EN ESTA

ORDEN DE PRIORIDAD.-.-.-.-.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
[illegible] DEFENSA
4/6/74
Dpto. 1
[illegible] 1064

8/6/974
OF. Enlace
1395

QG

Evaluación A-2

NOMINA DE DETENIDOS

DEP. I PROCESADO KK

1 - María Gregot MENDEZ, hija de Gualberto y de María Isabel MINU LOVICH, uruguaya, nacida el 4-12-54, soltera, empleada, domiciliada en Tamborini 2934 de Capital. Trabaja en Arcos 1855. Sin radicación. Ingresó 26-5-74.- AGC 711.760 -

PROCESADO KK

2 - Norma Lilian JAIME PEREYRA, hija de Aledo Rene y de Norma Nely PEREYRA, uruguaya, nacida el 7-12-52, soltera, empleada, domiciliada en Tamborini 2934 de Capital. Trabaja en Tres Sargentos 1377 de MARTINEZ. Sin radicación. Ingresó 26-5-74.- AGC 711.761 -

PROCESADO KK

3 - María Beatriz GAMARRA, hija de Ramón y de Isabel MARTINEZ, uruguaya, nacida el 13-4-57, soltera, obrera, domiciliada en G. Salguero 989 de Capital. Trabaja en V. Virasoro no recuerda número (TE 54-8338) de Capital. Sin radicación. Ingresó el 27-12-72.- MENOR ENTREGADA A SUS PADRES.- Menor -

PRO- KK

4 - Dalma Alicia PI de RITO, hija de Ramón LAVALLEJA y de Rosa MOREIRA, uruguaya, nacida el 18-7-55, casada, quehaceres, domiciliada en Entre Rios 177, piso 9° "Q" de Capital. Sin radicación. Ingresó 20-3-74.- AGC 711.762 -

KK

5 - Julio Cesar RITO DE LOS SANTOS, hijo de Pedro Joaquín y de Justa DE LOS SANTOS, uruguayo, nacido el 5-7-52, casado, operario, domiciliado en Entre Rios 177, piso 9° "Q" de Capital. Trabaja en Concordia esq. P. Moran en Fabrica calzado Muzco. Radicado en forma temporaria el 13-3-74.- Ingresó 29-1-74.- AGC 711 763 -

PROCESADO KK

6 - María Isabel MESA, hija de N.N. y de Angela Ofelia, uruguaya, nacida el 14-10-1950, soltera, doméstica, domiciliada en Oro 2470 de Capital, habitación 7. Trabaja en Las Heras 4081, 1° "C" de Cap. Sin radicación. Ingresó el 26-2-74.- AGC 711764 -

PROCESADO KK

7 - Margarita FERNANDEZ, hijad de Florentino y Mirta PLANTE, uruguaya, nacida 18-5-54, soltera, empleada, domiciliada en Beethoven s/n° BARRIO RIFIFI de la localidad de MORENO, Pcia. de Bs. As., trabaja en gestoría Ema sita en Uruguay 252 piso 4° de Cap. Sin radicación. Ingresó el 6-3-74.- AGC 711.765 ×

PROCESADO KK

8 - Sonia FERNANDEZ, hija de Florentino y de Mirta PLANTE, uruguaya, nacida el 4-7-60, soltera, empleada, domiciliada en Beethoven s/n° del B° RIFIFI de MORENO (Pcia.Bs.As.). Trabaja en Mueblería Principito sita en Libertador 676 de MERLO. Sin radicación. Ingresó 6-3-74.- MENOR REMITIDA AL INSTITUTO SANTA ROSA.- Menor

DEP. I PROCESADO

M.I.

001 | 48

FICHAR EN PRESUNTOS EXT.

1396 - 4

9 - Mirta Graciela FERNANDEZ, hija de Florentino y de Mirta PLANTE, uruguaya, nacida el 19-8-56, soltera, sin profesión, domiciliada en Beethoven s/nº del Bº RIAFI de MORENO. Sin radicación. Ingresó 6-3-74. MENOR REMITIDA AL INSTITUTO SANTA ROSA.-

10 - Carlos FLORES, hijo de Santiago y de Carmen OLIVERA, uruguayo nacido el 17-12-60, soltero, empleado, domiciliado en Tucumán 2021 de Cap. Sin radicación. Ingresó el 19-4-74. MENOR ENTREGADO A SUS PADRES.-

11 - Andrés VERGARA, hijo de Andrés y de Guillermina RUFENACHT, uruguayo, nacido el 13-1-57, soltero, estudiante, domiciliado en Hotel Miami de B. Irigoyen y San Juan de Cap. Sin radicación. Ingresó el 27-5-74. MENOR ENTREGADO A SUS PADRES.

12 - Dario Antonio ESPIGA CORBO, hijo de Luis Alberto y de Eugenia Eva CORBO, uruguayo, nacido el 29-5-52, casado, obrero, domiciliado en N. Huapí 3684 de VILLA MARTELLI (Pcia.Bs.As.) trabaja en 33 nº 1450 de Cap. Radicado definitivamente desde el 29-5-74.- AGC 711.766

13 - Iris REBAGLIATT, hija de Francisco Carlos y de Gloria RUGGIERI, uruguaya, nacida el 9-11-29, casada, empleada en Editorial Tres Américas de Chile 1432 de Cap. Radicada el 5-11-73.- Domiciliada en Piedrabuena 1745 de VILLA ADELINA (Pcia.Bs.As.) CI 7177.076

14 - Julio Cesar RODRIGUEZ PRADO, hijo de Carlos Cesar y María Auxiliadora PRADO, uruguayo, nacido el 7-12-53, soltero, obrero, domiciliado en Junin 956 (Depto. de Residentes, Facultad de Farmacia y Bioquímica). Trabaja en Av. de Mayo 2564 de SAN MARTIN (Pcia.Bs.As.) Radicado temporario 15-5-74. Ingresó el - 5-4-74.- AGC 711.767

15 - Miguel Angel BAYLE FRESSO, hijo de Presbistero y de Maura FRESSO FAGUNDEZ, uruguayo, nacido el 31-7-52, soltero, empleado, trabaja en Cía. De seguros de Córdoba sita en Esmeralda 288 piso 1º de Capital Fed., domiciliado en Hotel Victoria sito en Chacabuco 726 hab. 51 de Cap. Radicación temporaria en trámite que retira el 10-6-74. Ingresó el 2-4-74.- AGC 711.768

16 - José Eduardo GOMEZ FERNANDEZ, hijo de Vicente Eduardo y Delsa FERNANDEZ, uruguayo, nacido el 23-6-51, soltero, empleado, domiciliado en E. Rios 639 de Cap. Trabaja en Transportadores Unidos sito en Belgrano casi esq. E. Rios. Tramita radicación. Ingresó 2-4-74.- AGC 711.769

17 - Laura MENONI de SPINELLI, hija de Hector y Blanca LARROSA, uruguaya, nacida el 25-12-52, casada, quehaceres, domiciliada en Maza 271, piso 3 depto. 11 de Cap. Radicada. Ingresó el 11-4-73.- AGC

1396

3

18 - Elizabeth PALLEI de MARRERO, hija de Mario y Delia RODRIGUEZ, uruguaya, nacida el 18-7-56, casada, quehaceres, domiciliada en E. Rios 639 de Cap. (Hotel Cataluña) hab. 1. Tramita radicación. Ingresó 6-4-54.- AGC 711.770.

19 - Amanda SICA de FERRATTI, hija de Yamandu y Amanda SCHIAMANSKY uruguaya, nacida el 23-3-54, casada, empleada, domiciliada en Jujuy 458 piso 21 "B" de Cap.. Radicada. Ingresó el 16-9-72.- AGC 676.688

20 - Eduardo PICCARDO MORELLI, hijo de Eduardo y Elena María MORELLI, uruguayo, nacido el 23-3-45, casado, empleado, domiciliado en Gaona 2021 piso 3° "B". Radicado. Ingreó el 29-5-74. AGC 711.771

21 - Mirian Rosalba MARQUEZ CASELLA de NOVOA, hija de Carlos y de Blanca CASELLA, uruguaya, nacida el 24-4-56, casada, empleada, domiciliada en Belgrano 2393 (Hotel Belgrano, hab. 19) de Cap Radicada. AGC 703.797

22 - Luis Eduardo NOVOA, hijo de Luis Eduardo y de Julia Elsa VILA uruguayo, nacido el 11-7-53, casado, empleado, domiciliado en Belgrano 2393 hab. 19 de Cap. Trabaja en E. Rios 1055 de Cap. Radicado. Ingreso el 26-12-73 AGC 703.798

23 - Ana María MANCUSO, hija de Domingo y Elida GUIHILABORDA, uruguaya, nacida el 7-4-52, soltera, secretaria, domiciliada en Thames 2226. Tramita radicación. Ingresó el 21-4-74. AGC 711.772

24 - Amilcar BUERA, hijo de Gilberto y Nilda CUELLO, uruguayo, nacido el 23-11-51, soltero, empleado, domiciliado en Arcos 2776 de Cap. Tramita radicación. Ingresó el 12-5-74.- AGC 711.773

25 - Marcos Iván FROMBEL, hijo de Julio Iván y Rene Rosario CARRANZA, uruguayo, nacido el 22-2-55, soltero, empleado, domiciliado en Arcos 2776 de Cap. Radicado. Ingresó el 20-4-74 AGC 711.774

26 - Michel BENAVENTE, hija de Walter y Zula AMOROS, uruguaya, nacida el 14-3-53, soltera, estudiante, domiciliada en Berutti 3434 de Cap. No tiene radicación. Ingresó el 10-4-74 AGC 711.775

27 - Mirian ZEVALLOS, hija de Manuel y Dolva SILVEIRA, urugya, nacida el 5-4-47, soltera, maestra, domiciliada en Santa Fé 960 piso 6° de Cap.. No tiene radicación. Ingresó el 16-5-74.- AGC 711.776

28 - Dora Raquel RODRIGUEZ SOSA, hija de Rolando y Dora SOSA, uruguaya, nacida el 24-8-54, quehaceres, domiciliada en Lynch 3441 de Cap.. Tramita radicación. Ingresó el 8-3-74. AGC 711.777

29 - Mirta Rosa NAVATTA GARCIA, hija de Atilio Radamis y María Rosa GARCIA, uruguaya, nacida el 29-3-52, soltera, empleada, domiciliada en Cangallo 2758, depto 64 de Cap. Tramita radicación. Ingresó el 29-4-74.- AGC 711.778

DEP. I PROCESADO (stamps)

11

30 - Lucilda Rosa NEMSEFF, hija de Mateo y de Rina Ramona CORDOBA, argentina, nacida el 10-10-52, soltera, operaria, domiciliada en Roca 975 -R. DE ESCALADA-. San Martín 550 LOMAS DEL MIRA/DOR.- CI 7087 269

31 - Enrique Omar RODRIGUEZ ROMAY, hijo de Omar y María Graciela, uruguayo, nacido el 29-7-51, soltero, empleado, domiciliado en Rondeau 1672 de Cap. Trabaja en Corrientes 4157. Tramita radicación. Ingresó el 5-4-74.- AGC 711.779

32 - Matilde Evidella MARTINEZ GONZALEZ, hija de Brigido e Isabel PEREZ, uruguaya, nacida el 27-10-32, casada, quehaceres, domiciliada en M. Bravo 1132 de Cap. Radicada. Ingresó el 30-4-58. AGC 711780

33 - Luis Edmundo GONZALES ALGAZABURU, hijo de Siberio y Luisa ALGAZABURU, uruguayo, nacido el 28-11-25, casado, peinador, domiciliado en M. Bravo 1132 de Cap. Radicado. Ingresó el 30-4-48.- AGC 711781

34 - Oscar Raul PEREZ VARONA, hijo de Elio y Celeste VARONA, uruguayo, nacido el 2-12-52, soltero, contador, domiciliado en Boedo 747 de Cap. Trabaja en Independencia 3349 de Cap. Tramita Radicación. Ingresó el 11-12-73.- AGC 771782

35 - Héctor Alberto DIAS VIDAL, hijo de Toribio y María Julia VIDAL uruguayo, nacido el 6-9-44, casado, obrero, domiciliado en Paraguay 2090 hab. 9 de Cap. Trabaja en Partido de SAN MARTIN. Radicado. Ingresó el 4-4-74.- AGC 771 783

36 - Boris PEIKRZWILI SMICH, hijo de Boris y Viera SMICH, uruguayo, nacido el 31-10-52, soltero, obrero, domiciliado en calle Charcas 4653 de Cap. No radicado. Ingresado el 6-4-74.- AGC 711.784

37 - Miguel Angel CAMACHO FARIAS, hijo de Marcos y María del Carmen, uruguayo, nacido el 28-10-43, casado, domiciliado en C. Calvo 1274 de Cap. No radicado. Ingresó el 16-5-74.- AGC 711.785

38 - María de los Angeles MICHELENA BASTARRICA, hija de Juan Ramón y de Rute María BASTARRICA, uruguaya, nacida el 21-5-53, soltera, empleada, domiciliada en Pueyrredon 394 piso 2° Cap. Trabaja en F. Acuña de Figueroa 1030. Radicada. Ingresó el 23-3-1973.- AGC 711760

39 - Daniel Benigno MARRERO TAGLE, hijo de Benigno Gregorio y de María Lina TAGLE, uruguayo, nacido el 6-7-53, casado, obrero, domiciliado en E. Rios 639 de Cap. Trabaja en Sta. Fé 1480. Tramita radicación. Ingresó el 7-4-64.- AGC 704 037

40 - Saul DA LUZ GOMEZ, hijo de Oreste y de Brígida, uruguayo, nacido el 28-6-39, soltero, obrero, domiciliado en S. del Estero 1675. Trabaja en Cnel. Roca 1630 Cap. Tramitá radicación Ingresó el 11-5-74.- AGC 711.786

DEP. I PROCESADO

///

41 - Juan Alberto MASPOLE CABRERA, hijo de Luis Alberto y Clara Selva CABRERA, uruguayo, nacido el 14-3-51, soltero, empleado domiciliado en Urquiza 122 depto "2" de Cap. Trabaja en F. Acuña de Figueroa 819 de Cap. No tiene radicación. Ingresó el 16-3-73.- AGC 711.787

42 - Carlos Alberto DIAS COR, hijo de Francisco y Adalia COR, uruguayo, nacido el 21-4-52, soltero, estudiante, domiciliado en Maza 271 de Cap. Tramita radicación. Ingresó el 3-5-74. AGC 711.788

43 - Mario Juvenal CALISTRO GONZALEZ, hijo de Oscar y Aida GONZALEZ, uruguayo, nacido el 15-8-52, soltero, empleado, domiciliado en Catamarca 969 de Cap. Radicado. Ingresó el 16-3-74.- AGC 711.789

44 - Hebert José ABIMORAT PEREIRA, hijo de Uberfil y Nilda PEREIRA uruguayo, nacido el 16-3-46, soltero, empleado, domiciliado en Alberdi 6760 de Cap. Trabaja en Bufano 1739. Radicado temporario, ingresó el 14-1-74.- C.I. 8978933 N/L AGC 711859.

45 - Walter ROMERO VAZ, hijo de Encarnación y Gregoria, uruguayo, nacido el 19-11-53, soltero, obrero, domiciliado en Entre Rios 181 de Cap. No tiene radicación. Ingresó el 20-5-74 AGC 711.790

46 - Ana Inés CUADROS de STRAUCH, hija de Jose Antonio y de Esther HERRERA, uruguaya, nacida el 18-12-44, casada, domiciliada en Sta. Fe 960 de Cap. quehaceres, radicada, ingresó el 8-12-73. AGC 711.791

47 - María Celina GUIMIL DA COSTA, hija de Arturo y Celina DA COSTA, uruguaya, nacida el 18-7-52, soltera, empleada, domiciliada en Pueyrredon 394 piso 2° "9" de Cap. trabaja en Maipú 471 de Cap., radicada, ingresó el 1-3-74.- AGC 711.792

48 - María Del Carmen MESSERE PAGANO, hija de Víctor y de Idalina PAGANO, uruguaya, nacida el 6-12-48, soltera, estudiante, domiciliada en Mauro 2920 de Cap. tramita radicación, ingresó el 12-5-74.- AGC 711.793

49 - Rosa Isabel SUAREZ FERNANDEZ, hija de Teofilo y de Damiana FERNANDEZ, utuguaya, nacida el 9-12-43, soltera, estudiante, domiciliada en Aguilar 2518, no tiene radicación, ingresó el 12-5-74.- AGC 711.794

50 - Rosa Gladys BUSTAMANTE CARDOZO, hija de Isabelino BUSTAMANTE y de Glec, uruguaya, nacida el 30-8-49, soltera, empleada, domiciliada en Aguilar 2518. Trabaja en Billinghurts 422 Cap. Radicada. Ingresó el 3-1-74.- AGC 711.795

51 - Ivonne DE MELO COHN, hija de Alfredo y Lili, uruguaya, nacida el 2-5-54, soltera, domiciliada en Conde 1955, no esta radicada, ingreso 1-6-74.- AGC 711.796

DEP. I PROCESADO

52 - María Rosa MARTINEZ de KELLER, hija de Asencio y Aurora SOTO nacida el 2-7-38, uruguaya, casada, empleada, domiciliada en Curapaligüe 69 de Cap., trabaja en Rivadavia 6800, no está radicada, ingresó el 6-3-74.- AGC 698 034

53 - Alfredo CHAPARRO VILLANUEVA, hijo de Octaviano y Elena VILLANUEVA, uruguayo, nacido el 5-4-49, casado, empleado, domiciliado en D. Rocha 1761 SAN MARTIN, trabaja en Albarellos nº 2579 de Cap., radicado, ingresó el 12-10-73.- AGC 696661

54 - Luis Waldemar PECE ROLANDO, hijo de Gualtemar e Irene, uruguayo, nacido el 3-4-52, soltero, domiciliado en Corrientes 4118 de Cap., trabaja en Sarmiento 3849 de Cap., radicado, ingresó el 27-2-73.- AGC 711.797

55 - Alberto Gerardo CAVALLI DAVERIO, hijo de Alberto y Orquidia uruguayo, nacido el 22-9-50, soltero, empleado, domiciliado en Corrientes 4118 de Cap., trabaja en Pueyrredón y Bmé. Mitre (Bazaar Las Mil Fantasías), radicado, ingresó el 25-9-1973.- AGC 711.798

56 - Fernando RODRIGUEZ AMESTOY, hijo de Mario e Irene, uruguayo, nacido el 18-10-52, soltero, empleado, domiciliado en Catamarca 969 de Cap., trabaja en Miró y Dalbastro, radicado, ingresó el 17-2-74.- AGC 711799

57 - Hilario Elleser RODRIGUEZ CHICHA, hijo de Eudoro y Lidia, uruguayo, nacido el 26-7-51, casado, carpintero, domiciliado en Chile 1853, trabaja en Ruiz Huidobro 2927 de Cap., tramita radicación, ingresó el 26-5-74.- AGC 711.800

58 - Nacimiento Antonio GONZALEZ BERMUDEZ, hijo de Julián y Deolinda, uruguayo, nacido el 20-10-52, soltero, domiciliado en Pueyrredón 1171 de Cap., gráfico, tramita radicación, ingresó el 5-2-74.- AGC 711.801

59 - Rubén PIETRO GONZALEZ, hijo de Roberto y Milca, uruguayo, nacido el 23-9-52, soltero, periodista, domiciliado en Santa Fé 960 de Cap., trabaja por cuenta, radicado, ingresó el 5-11-73.- AGC 711802

60 - Roberto Haroldo BARRIENTOS HERLING, hijo de Armando y Mirta, uruguayo, nacido el 3-2-46, soltero, diagramador gráfico, domiciliado en L. S. Peña189 de Cap., trabaja en Mendez de Andes al 100 de Cap., radicado, ingresó el 12-1-74.- AGC 711806

61 - Jona Idelfonso DA SILVA CARDOZO, hijo de Rosalino y María Berta, uruguayo, nacido el 8-8-47, soltero, gasista, domiciliado en Pueyrredón 1171, Pieza 9, Capital, radicado, ingresó el 1-12-71.- AGC 711803

///

DEP. I PROCESADO KK

62 - Luis Alfredo GIMENEZ ARBALLOS, hijo de Alcides Gerónimo y E lena Fructuosa, uruguayo, nacido el 24-9-55, soltero, obrero gráfico, domiciliado en México 2930 de Cap., no está radicado, ingresó el 1-9-73.- AGC 675.090

63 - Raúl Emilio HERNANDEZ RAMIREZ, hijo de Juan de Dios y Manuela, uruguayo, nacido el 1-6-47, so,tero, empleado, domiciliado en Valle 525 de Cap., trabaja en Talcahuano 289, tramita radicación, ingresó el 12-1-74.- AGC 711804

64 - Héctor Fernando MATOS PALMA, hijo de Héctor y Marta, nacido el 18-12-50, uruguayo, soltero, empleado, domiciliado en San Luis 2922 de Cap., trabaja en Bmé Mitre 853 P.B., Cap., radicado, ingresó el 17-3-74.- AGC 711805

65 - Willians Luis SCHENCK GUTIERREZ, hijo de Bernardo y Carmen, uruguayo, nacido el 16-11-51, soltero, empleado, domiciliado en Lavalle 472 de Cap., trabaja en Fitz Roy 181, Cap., radicado, ingresó el 4-3-74.- AGC 703428

66 - Carlos Heber MALDONADO MENDEZ, hijo de Tito y Delia, uruguayo, nacido el 9-2-52, soltero, marroquinero, domiciliado en Humberto 1° 3046 de Cap., trabaja en Barracas 242, Capital, radicado, ingresó el 29-1-73. IDENTIFICAR.- AGC 688640

67 - Hugo Sebastián BENTANCUR SOUZA, hijo de Juan Pedro y Ema, uruguayo, nacido el 11-9-50, soltero, empleado, domiciliado en Bynnón 6575 de Cap., trabaja en Maipú 47, no está radicado, ingresó el 22-3-74.- AGC 711807

68 - Foista GAMARRA, hijo de María, uruguayo, nacido el 23-3-29, soltero, carpintero, domiciliado en G. Salguero 989 de Cap., trabaja en Lacarra 3600, radicado, ingresó el 18-2-69.- AGC 711808

69 - Hugo PEÑA AMAYA, hijo de Hugo y Erlinda, uruguayo, nacido el 17-7-51, casado, plomero, domiciliado en Humberto 1° 3056, Capital, radicado, ingresó el 17-5-73. IDENTIFICAR.- AGC 711809

70 - Ramón Alfredo CAIMARA MARTINEZ, hijo de Ramón e Isabel, uruguayo, nacido el 15-2-49, casado, domiciliado en Salguero 989 de Cap., trabaja en Libertador 560, Capital, no está radicado, ingresó en el año 1969.- AGC 611.840

71 - André Humberto BELLIZI BELLIZI, hijo de Andrés y María, uruguayo, nacido el 21-4-52, soltero, pintor, domiciliado en Combate de los Pozos 182 de Cap., radicado, ingresó el 11-3-1974.- AGC 704.996

72 - Carlos Antonio SPINELLI LOPEZ, hijo de Carlos y María, uruguayo, nacido el 30-10-53, casado, empleado, domiciliado en ///

DEP. VV PROCESADO

Maza 271 de Cap., trabaja en Línea B de Estación Pueyrredón, radicado, ingresó el 11-4-73.- Acc 672.135 - Acc 674.431

DEP. I PROCESADO KK

73 - Juan Pablo HERANTONA SALVIA, hijo de José Antonio y María Magdalena, uruguayo, nacido el 29-12-55, soltero, empleado, domiciliado en Callao 405 de Cap., trabaja en Uriburu 754, Capital, radicado, ingresó el 23-8-73.- Acc 711810

DEP. I PROCESADO KK

74 - Gerardo Felicio RIET BUSTAMANTE, hijo de Germán Jorge y Jorgelina, uruguayo, nacido el 16-8-55, soltero, domiciliado en Pueyrredón 394 de Cap., radicado, ingresó el 13-9-72.- Acc 711811

PROCESADO KK

75 - Cristobal ESCARDO PEREIRA, hijo de Alejandro y de María, uruguayo, nacido el 8-4-52, soltero, empleado, domiciliado en Belgrano 1472, P. 3° "D", trabaja en San Fernando, tramita radicación, ingresó el 18-2-74.- Acc 711812

DEP. I PROCESADO KK

76 - Luis Alberto LOPEZ BURGOS, hijo de Waldemar y Mariana, uruguayo, nacido el 14-8-54, soltero, empleado, domiciliado en Entre Ríos 181, 9° "Q", tramita radicación, ingresó el 29-1-1974.- Acc 711.813

PROCESADO KK

77 - Walter DELGADO EGUES, hijo de Mario y María, uruguayo, nacido el 8-11-41, soltero, empleado, domiciliado en México 2936 de Cap., trabaja en Combate de los Pozos 655, Capital, radicado, ingresó en el año 1959.- Acc 709.716

PROCESADO KK

78 - José Antonio LEITES DE MARCO, hijo de Washington y Antonia uruguayo, nacido el 15-5-53, soltero, mecánico, domiciliado en Anchorena 629, Capital, trabaja en Helguera 1112, tramita radicación, ingresó el 19-5-74.- Acc 711814

DEP. I PROCESADO KK

79 - Julio César VASQUEZ RODRIGUEZ, hijo de José y Anastacia, uruguayo, nacido el 24-2-43, soltero, domiciliado en Anchorena 629, Capital, no está radicado, ingresó el 6-5-74.- Acc 711815

DEP. I PROCESADO KK

80 - Alvaro Víctor FERRATTI RODRIGUEZ, hijo de Carlos Eduardo y Elisa, uruguayo, nacido el 21-4-53, casado, empleado, domiciliado en Jujuy 458, Capital, trabaja en Hipólito Yrigoyen 785, P. 3° "I", Capital, radicado, ingresó el 26-7-72.- Acc 711816

DEP. PROCESADO KK

81 - Walter Hugo GONZALEZ LEITES, hijo de Walter y Cecilia, uruguayo, nacido el 21-12-54, soltero, empleado, domiciliado en Salta 156, Capital, trabaja en Esmeralda y Libertador, tramita radicación, ingresó el 8-2-74.- 711817 Acc

PROCESADO KK

E 82 - Gustavo Edicson IZAURRALDE MELGAR, hijo de Alberto y Clara, uruguayo, nacido el 4-8-42, soltero, maestro, domiciliado en Avellaneda 926, CASTELAR, no está radicado, ingresó el 7-10-1973.- 711840 Acc

DEP. J PROCESADO

///

83 - Sergio CAMPORIALE CALZADA, hijo de Pascual y Nelia, uruguayo, nacido el 4-12-51, soltero, operario, domiciliado en Bolíbar 1473, Dpto. 3°, Capital, trabaja en "Otis", radicado, ingresó el 9-5-69.- Acc 681735

84 - Rubén Walter PRIETO BENENCIO, hijo de Julio Emilio y Aída, uruguayo, nacido el 21-7-47, casado, gráfico, domiciliado en México 2930 de Cap., radicado, ingresó el 9-8-73.- Acc 711841

85 - Enrique DARRIULATCHURY LEONEL, hijo de Leonel y Elida, uruguayo, nacido el 18-9-50, casado, empleado, domiciliado enm Lynch 3441 de Cap., radicado, ingresó el 8-5-74.- Acc 711842

86 - Daniel GONZALEZ, hijo de Beatriz, nacido el 3-1-53, uruguayo, soltero, domiciliado en Oro 2470 de Cap., tramita radicación, ingresó el 10-3-74.- Acc 711843

87 - Alfredo ALSOGARAY, hijo de Amadis, uruguayo, nacido el 27-10-1928, casado, constructor, domiciliado en José M. Navaja n° 1373 de Cap., no está radicado, ingresó el 11-5-74.- Acc 711844

88 - Eduardo Raúl SANTANA DIAZ, hijo de Washington y María, uruguayo, nacido el 11-6-52, empleado, soltero, domiciliado en Colón 134, AVELLANEDA, trabaja en Avda. Mitre 4561, tramita radicación, ingresó el 25-3-74.- Acc 711845

89 - Washington Daniel GUERRERO RODRIGUEZ, hijo de Román y María, uruguayo, nacido el 15-11-53, soltero, carpintero, domiciliado en Juan María de las Sernas 1043, AVELLANEDA, trabaja en Reconquista 1259, AVELLANEDA, no está radicado, ingresó el 6-3-74.- Acc 711.846

90 - Enrique Humberto CENTURION ALVAREZ, hijo de Enrique Humberto y María Teresa, uruguayo, nacido el 10-1-53, soltero, empleado, domiciliado en Larrazabal 1085 de Cap., trabaja en Guaminí y Alberdi, Capital, radicado, ingresó el 13-11-73.- Acc 711.847

91 - Néstor Fernando CULNEV HEIN, hijo de Juan y Olga, uruguayo, nacido el 7-2-48, soltero, empleado, domiciliado en Cangallo 1895 de Cap., trabaja en Vte. López, radicado, ingresó el 23-10-72.- Acc 711.848

92 - Juan Carmelo VERA, hijo de Mónica, nacido el 29-1-40, uruguayo, casado, metalúrgico, domiciliado en Avda. Mitre 4575, Dpto. 1, VILLA DOMINICO, radicado, ingresó el 12-8-73.- Acc 711849

93 - Calro Diego LOPEZ BONINO, hijo de Rubén e Iris, uruguayo, nacido el 24-5-53, soltero, estudiante, domiciliado en Loyola 1545 de Cap., no está radicado, ingresó el 29-3-74.- Acc 711850

///

DEP. I PROCESADO

94 - Juan Pablo RECAGNO IBARBUL, hijo de Ademar y María, uruguayo, nacido el 29-1-51, casado, dibujante, domiciliado en Av. Mitre 4575, AVELLANEDA, trabaja en Editorial Abril, revista Jocker, radicado, ingresó el 29-12-73.- Aoc 711 851

95 - Daniel ROMERO CARRASCO, hijo de Lilso y Aurora, uruguayo, nacido el 26-1-53, soltero, empleado, domiciliado en Bynnon 6575 de Cap., trabaja en Maipú 47, VICENTE LOPEZ, radicado, ingresó el 26-1-74.- Aoc 711 852

96 - Jean Francois GRAÑA DEBUT, hijo de Guillermo y Jaqueline, uruguayo, nacido el 14-8-51, soltero, empleado, domiciliado en México 2930, Capital, trabaja en Limpioluz, tramita radicación, ingresó el 18-2-74.- Aoc 711 853

97 - José Luis ISAURRALDE MORONI, hijo de Luciano e Irma Angela, uruguayo, nacido el 11-1-43, casado, domiciliado en México 1482, Piso 1°, Dpto."L", empleado, trabaja en Forrouge 1540 de Cap., radicado temporalmente, ingresó el 28-4-74.- Aoc 711 854

98 - Gastón RODRIGUEZ BERMUDEZ, hijo de Juan y Juana, nacido el 24 2-39, uruguayo, casado, empleado, domiciliado en México 1482, Capital, trabaja en Fonrouge 1540 de Cap., radicado temporalmente, ingresó el 28-4-74.- Aoc 711 855

99 - Miguel Angel GONZALEZ CLAVEL, hijo de Santos y Beatriz, uruguayo, nacido el 8-5-53, soltero, domiciliado en Cangallo n° 1267 de Cap., no está radicado, ingresó el 14-5-74.- Aoc 711 856

100 - Hugo Daniel FERREYRA, hijo de Nina Haydee, uruguayo, nacido el 28-8-72, soltero, empleado, domiciliado en Perú 932, Capital, trabaja en Sarmiento y Agüero, tramita radicación, ingresó el 15-4-74.- Aoc 711 857

101 - Nelson Rodolfo ESTEVES ALONSO, hijo de Nicolás y Julia, uruguayo, nacido el 3-2-48, casado, empleado, domiciliado en Perú 932, trabaja en Agüero y Sarmiento, está radicado, ingresó el 5-2-74.- Aoc 711 858

DEP. VU PROCESADO

MATERIAL IMPRESO

SUBVERSIVO

KK

1396

OBLEAS AUTOADHESIVAS SECUESTRADAS EN EL LUGAR DEL HECHO.-

NI CON R[illegible]ENES

NI CON [illegible]RTURAS

[illegible]ÁN

[illegible]A [illegible]CHA POPULAR

[illegible]N. (Tupamaros)

LOS PATRONES
DEBERAN RESPONDER
POR LOS DESPIDOS

M.L.N. (Tupamaros)

E.L.N E.R.P M.I.R. M.L.N.

PUEBLO EN ARMAS

AL PODER

JUNTA DE COORDINACION
REVOLUCIONARIA

LOS PATRONES DEBERAN RESPONDER POR LOS DESPIDOS

M.L.N. (Tupamaros)

EL PUEBLO ARMADO
APLASTARÁ AL FASCISMO

M.L.N. (Tupamaros)

016

los militares fascistas
pagarán
por sus torturas y crímenes

M L N (Tupamaros)

"PODRAN FUSILARNOS

PERO NO DETENDRAN

LA LUCHA POPULAR"

Raul Sendic

M.L.N. (Tupamaros)

MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL - TUPAMAROS -

a un año de la huelga general



los uruguayos se reunen

domingo
2 de junio
17.30 horas
mejico 2936

Comite de Uruguayos Residentes 19 de Abril

MEJORES HIJOS DE NUESTRO PUEBLO.
ENFRENTAR CON TODOS LOS MEDIOS A LA OLIGARQUIA Y AL IMPERIALISMO CUYOS INTERESES SIRVEN CIEGAMENTE LOS MILITARES.

De ahí se desprende nuestro compromiso de apoyo a la RESISTENCIA de la clase trabajadora y el pueblo oriental, de ahí nuestro esfuerzo, a pesar de la distancia que nos separa de nuestra patria, por ser parte activa de la justa lucha de los orientales.

Por eso nos planteamos hoy, al aproximarnos al aniversario de la heroica huelga general, conmemorar activamente lo que fue una gran experiencia en la trayectoria de lucha de nuestro pueblo. A esos efectos convocamos a un PLENARIO ABIERTO a realizarse el DOMINGO 2 DE JUNIO A LAS 17 HS., en nuestro local, México 2926 , donde con la participación de todos los compañeros, prepararemos las actividades del mes.

VIVA LA RESISTENCIA DEL PUEBLO URUGUAYO

LIBERTAD o MUERTE !

Comité de Uruguayos Residentes
" 19 de Abril"

021

1386

021

A LOS URUGUAYOS

El 19 de abril, los uruguayos nos reunimos en conmemoración del 149 aniversario del desembarco de los 33 Orientales, gesta libertadora que continuara las luchas artiguistas y en la que hoy, después de un siglo y medio están empeñados aún los trabajadores y el pueblo uruguayo.

En ese acto dijimos PRESENTE a todos los compañeros que en nuestra patria resisten a la dictadura cívico-militar de Bordaberry; dijimos PRESENTE a todos los compañeros que han entregado su vida y que han perdido su libertad por comprometerse en la defensa de los intereses populares.

Pero ese PRESENTE fue más que un grito de rabia frente a la patria oprimida y explotada, fue un compromiso militante con todos los orientales que a pesar del terror desatado por la oligarquía y los militares en nuestra patria, siguen en sus trincheras, continúan la resistencia activa a la dictadura.

Es así que se constituye este comité de uruguayos, nucleados en torno a las banderas levantadas en el acto del 19 de abril y que representan las aspiraciones inmediatas del pueblo uruguayo: COMBATIR CON LA LUCHA ORGANIZADA DEL PUEBLO Y CON LA CLASE TRABAJADORA A LA CABEZA,

022

-1386

A LA DICTADURA DE BORDABERRY. QUE ASESINA TORTURA Y ENCARCELA A LOS MEJORES HIJOS DE NUESTRO PUEBLO.
ENFRENTAR CON TODOS LOS MEDIOS A LA OLIGARQUIA Y AL IMPERIALISMO CUYOS INTERESES SIRVEN CIEGAMENTE LOS MILITARES.

De ahí se desprende nuestro compromiso de apoyo activo a la RESISTENCIA de la clase trabajadora y el pueblo oriental; de ahí nuestro esfuerzo, a pesar de la distancia que nos separa de nuestra patria, por ser parte activa de la justa lucha de los orientales.

Por eso nos planteamos hoy, al aproximarnos al aniversario de la heroica huelga general, conmemorar activamente lo que fue una gran experiencia en la trayectoria de lucha de nuestro pueblo. A esos efectos convocamos a un PLENARIO ABIERTO a realizarse el DOMINGO 2 DE JUNIO A LAS 17 HS., en nuestro local, México 2935, donde con la participación de todos los compañeros, prepararemos las actividades del mes.

Comite Uruguayo Residentes 19 de Abril

VIVA LA RESISTENCIA DEL PUEBLO URUGUAYO

LIBERTAD o MUERTE !!

023

1396

b) Es en ese sentido que nos comprometemos a d[illegible] fundir y propagandear al máximo, todas las luchas del p[illegible] oriental, divulgando las banderas que enarbola contra la dictadura.

c) Instrumentar la manera de mantener informados a todos los uruguayos en forma periódica, de las [illegible] de la resistencia oriental.

d) Aglutinar y organizar en función de [illegible] lucha que tiene centro en nuestro país, a todos los [illegible] que estén de acuerdo con este programa y el desarrollo de [illegible] tareas que de él surgen.

4.- Pautas de definición.

a) El comité es un organismo amplio, en el que tienen lugar todos los orientales que no tienen compromisos con la dictadura. Tienen cabida todos los partidos políticos, movimientos o personas, que con una clara definición antidictatorial, trabajen honestamente por su derrocamiento. Por lo tanto nuestro organismo no se embandera con ningún partido o movimiento, y si con todos los esfuerzos antidictatoriales que vengan del seno del pueblo. Porque en éste reconocemos el protagonista de todas las batallas y por tanto el que, dinamizado y orientado por la clase obrera, llevará hasta el fin la RESISTENCIA.

b) Somos antidictatoriales, porque la dictadura cí-

[illegible]-militar [illegible] Bordaberry es la que oprime a nuestro pueblo; [illegible] por el razón de las armas, y la salvaje [illegible] bajo su poder, [illegible] uruguaya conoce las páginas [illegible] de su historia. Porque [illegible] de que los [illegible] perdieran el salario [illegible] bajo de [illegible] últimos 20 años. Porque [illegible] económica se basa en la super-explotación del pueblo uruguayo, en beneficio de la reducida oligarquía criolla y



el capital extranjero. Porque es la que provocó la desocupación y el desmantelamiento de numerosas industrias. Porque por ese medio expulsa diariamente a miles de orientales que deben buscar trabajo en otras tierras. Porque es la que derramó por todo el país la sangre de decenas de orientales; la que mantiene encarcelados a miles de los mejores hijos de nuestro pueblo. Es entonces la dictadura cívico-militar la que sintetiza, en la expresión ANTIDICTATORIAL, todas y cada una de las luchas de nuestro pueblo y por tanto las de este comité.

c) Somos antioligárquicos, porque la dictadura en nuestro país es la expresión política y militar de los intereses de un grupo social minoritario: la oligarquía parasitaria.

024

1386

Porque está emparentada con **el imperialismo** y **el** gran capital extranjero, y es el único **sector** que **se** beneficia con la política económica de la dictadura, caracterizada por la entrega vergonzosa del país y el producto del trabajo de los uruguayos, a esos intereses.

d) Somos anti-imperialistas, porque el imperialismo yankee es la cuna de la dictadura en el Uruguay. Su voracidad y sus mezquinos intereses succionan a nuestro país. Las luchas que desde hace muchos años venía dando nuestro pueblo a todos los niveles, hacía peligrar sus intereses; son los que para salvaguardarlos imponen, por medio de la oligarquía servil y los militares alcahuetes, las formas más autoritarias de dominación: la dictadura mantenida a balazos y a cárcel. Por eso reafirmamos que el imperialismo yankee es el peor enemigo de los pueblos del mundo. Y recogemos un sentimiento que recorre latinoamérica: TODA NUESTRA ACCION ES UN GRITO DE GUERRA CONTRA EL IMPERIALISMO.

e) Reivindicamos el protagonismo popular, porque entendemos que la dictadura sólo caerá si es el pueblo entero el que se pone de pie para enfrentarla. Sólo con la participación activa de las masas en todo el proceso, dirigidas hasta el final por la clase obrera, podremos estar seguros de la victoria. Y reivindicamos el derecho de que a la cabeza de **la resistencia esté la clase obrera**; porque por su solidez y **combatividad es la única** que puede ocupar ese papel, como



de reencuentro meramente folklórico, meramente emotivo. Allí logramos romper la dispersión y gritamos, gritamos fuerte que debíamos mantenernos unidos y organizados. La raíz de nuestro comité entonces, está en la concreción de esa consigna.

Surgimos, fuera de fronteras, como respuesta a las numerosas inquietudes de compañeros, que teniendo o no una militancia política anterior, hacen suya la causa del pueblo y coinciden en darle a su permanencia en el extranjero un sentido de intransigente apoyo a la RESISTENCIA POPULAR en el Uruguay.

3.-Objetivos.

a) El centro de la resistencia está en Uruguay, y ese es nuestro punto de referencia. La clave del éxito en nuestra lucha se asienta en las batallas que diariamente libra el pueblo resistente contra la política opresiva de la dictadura gobernante. Por ello nuestro comité subordina toda su actividad a las necesidades de la resistencia popular uruguaya.

los militantes y organizaciones gremiales y políticas, han tratado de silenciar las voces populares, han encarcelado y torturado a más de 7.000 orientales, obligando al exilio a la clandestinidad a muchos más. Por eso han limpiado al régimen de toda apariencia democrática, transformando a la "Suiza de América" de antaño, en una dictadura descarada, basada en la fuerza y las armas del ejército.

Frente a ellos, un pueblo que no acepta pasivamente ser condenado a la miseria para alimentar los lujos de sus opresores, que ha desarrollado una lucha continua en todos los terrenos, que vanguardizado por la clase obrera gestó la heroica huelga general de Junio, para enfrentar al golpe de Estado, que hoy resiste rescatando de sus luchas pasadas los elementos que le permitirán dar el enfrentamiento definitivo con la dictadura.

2.- Origen.

Nuestro comité tiene origen en la multitudinaria respuesta que los uruguayos dimos a la dictadura y la opresión de nuestro pueblo, el 19 de Abril en la Federación de Box. Allí miles de orientales juntamos nuestra rebeldía, afirmamos unidos la convicción profunda de que en nuestra patria oprimida y combatiente, la RESISTENCIA VENCERA. Pero lo que trasciende de este acto, es que no fue una instancia

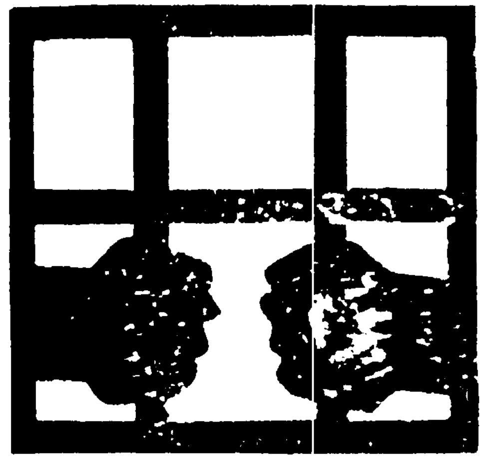
quedó demostrado en la huelga general del 27 de junio .... Finalmente reivindicamos el protagonismo popular como la forma que se da el pueblo para edificar su destino, en la lucha para barrer a la dictadura y a la oligarquía y construir su propio gobierno, su propio poder. El comité apoya todas las formas de lucha que a todos los niveles el pueblo organizado despliega en los enfrentamientos contra la dictadura; concientes de que en la fuerza organizada del pueblo están nuestras posibilidades de victoria.

c) Somos la expresión unitaria de los orientales en Argentina. El comité, como queda dicho, es firmemente unitario. Nuestra mejor contribución a la lucha contra la dictadura, se funda en el carácter unitario de nuestra actividad. Sin una sólida unidad practicada en el marco de la solución fraterna de las discrepancias que surjan del trabajo diario, el comité como instrumento anti-dictatorial, pierde eficacia. Si el comité, por sectarismo, no atrae y convoca, para nuestro programa a todas aquellas fuerzas y/o personas que se plantean desde aquí el apoyo consecuente a las luchas del pueblo uruguayo, nuestra fuerza se debilita.

La gran tarea antidictatorial que tenemos planteada se expresa en la práctica en forma variada. En lo externo: tarea de agitación, propaganda, información y denuncia política. En lo interno: consolidación de las estructuras que nos ha-

026 1386

mos dado, los plenarios, el trabajo en los grupos zonales, por profesión, como el alma misma del comité, la coordinación de las tareas e la mesa de delegados [illegible] de los [illegible]



Finalmente [illegible]:

1.- LA LIBERTAD INMEDIATA DE [illegible] PRESOS POLITICOS DEL URUGUAY.

2.- [illegible]

3.- [illegible]

4.- [illegible]

5.- [illegible]

6.- [illegible]

7.- [illegible] DEL MUNDO [illegible] LIBERACION.

024

Comité de Uruguayos Residentes 19 de ABRIL



1.- Situación del Uruguay.

La situación en el Uruguay en los últimos años es la historia de una lucha.

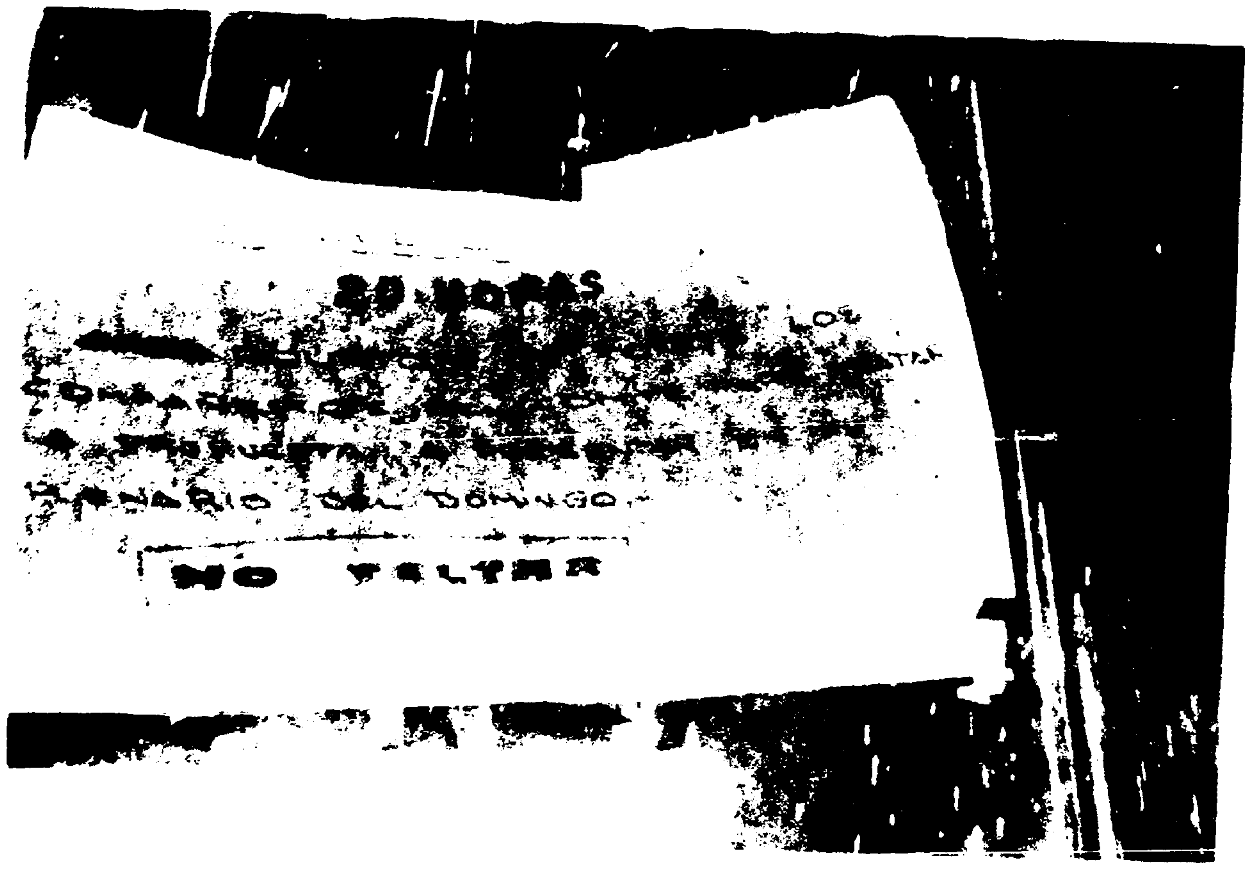
Por un lado, los dueños de la tierra, los industriales, los banqueros, los especuladores, los monopolios extranjeros y sus socios menores, en fin, quienes viven por y para la explotación de [illegible] dumbre. [illegible] y para ello han debido usar en forma desmesurada el peso del Estado y la represión, han perseguido a

1386

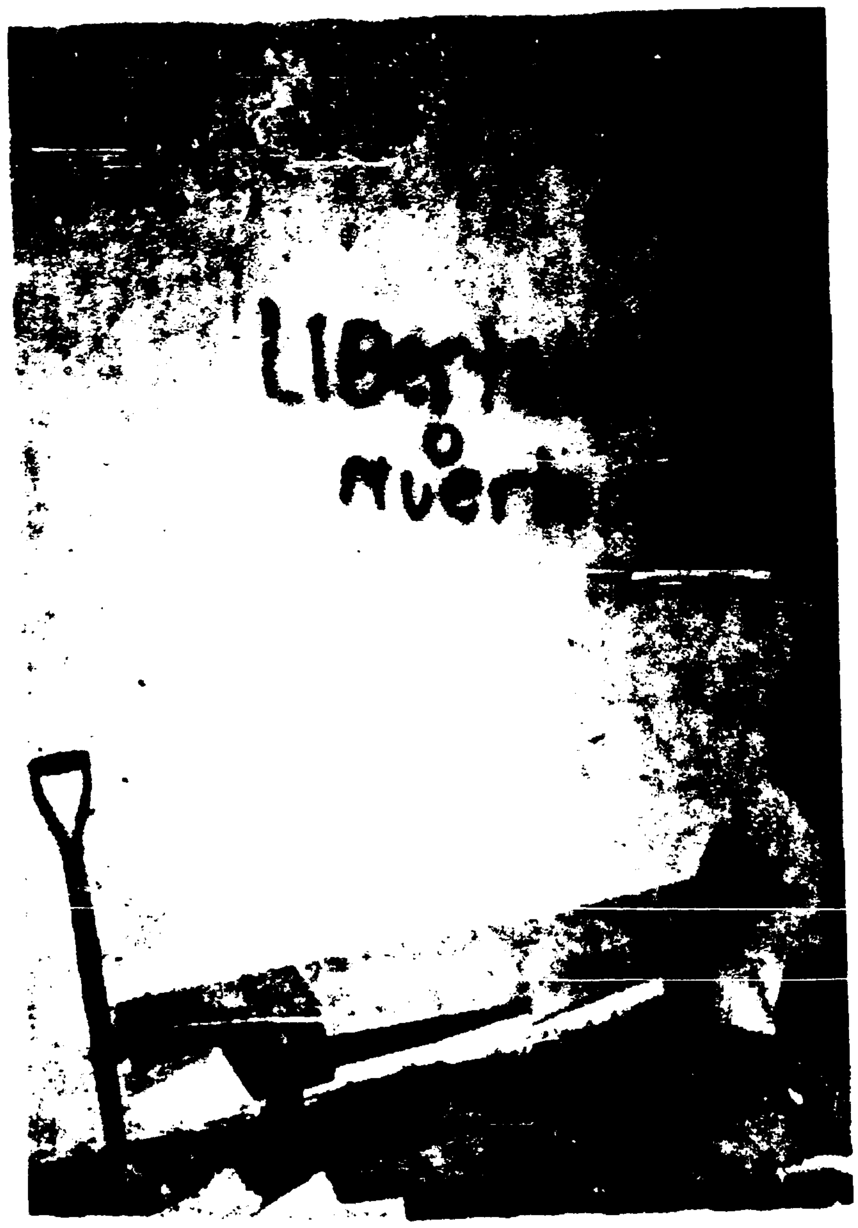
INSCRIPCIONES, AFFICHES, BANDERAS Y ESTANDARTES EXISTENTES EN MEJICO 1936

KF


RECUPERAR LA
ESCUELA PARA
A LOS GORILAS
GOBIERNO POPULAR


DOMINGO


que LUCHAR



"sólo el pueblo salvará al pueblo"

la lucha continúa

la antesala del golpe

el 27 de junio

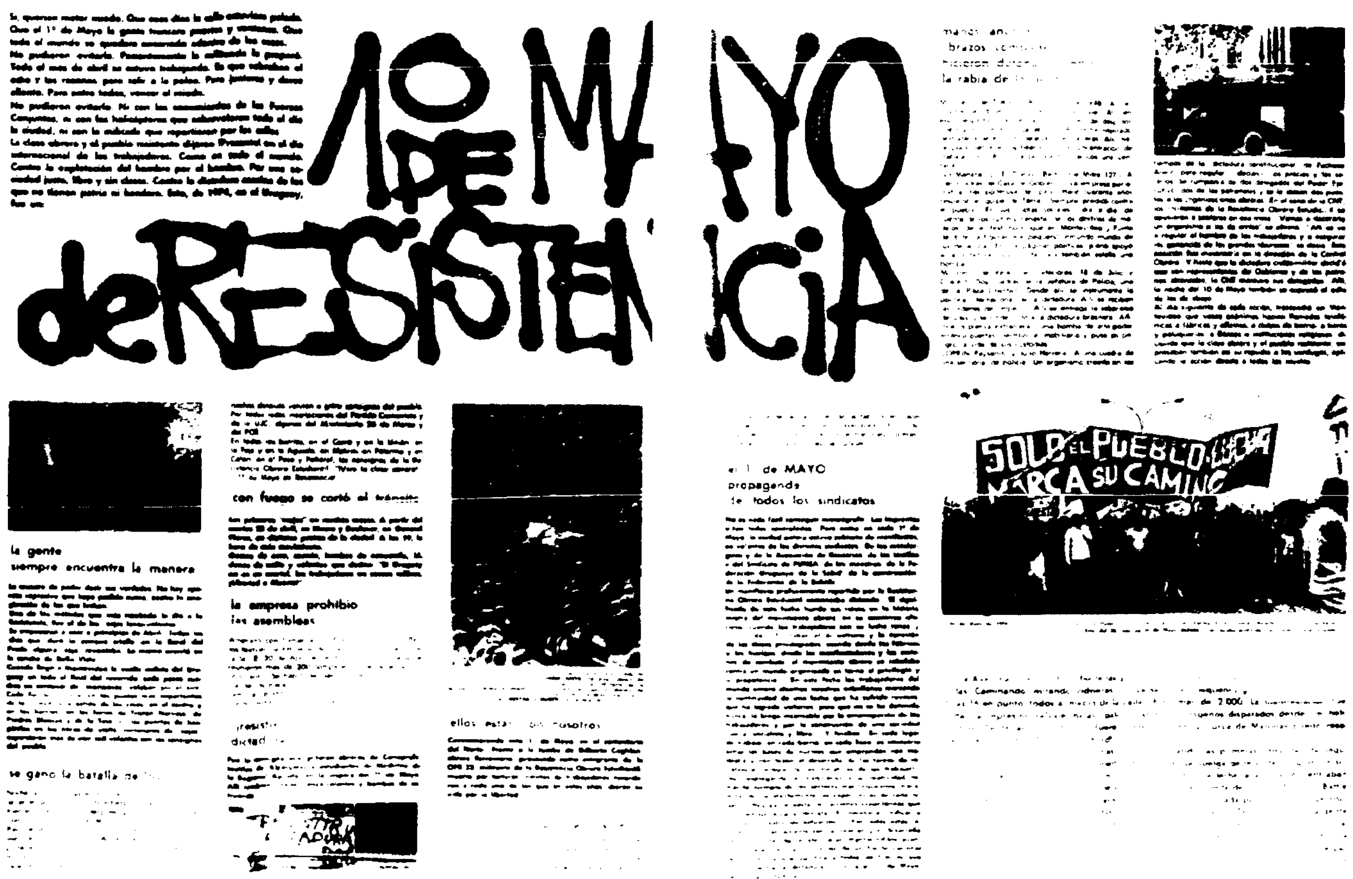
la huelga general y el protagonismo del pueblo

la clase obrera, columna vertebral de la resistencia popular

el balance conjunto de los sectores combativos

siempre se encuentra el camino

la gente se ha echado a andar


1o DE MAYO
de RESISTENCIA
la gente
siempre encuentra la manera
con fuego se cortó el tránsito
la empresa prohibio
las asambleas
se gano la batalla de
ellos estan con nosotros
el 1 de MAYO
propaganda
de todos los sindicatos
SOLO EL PUEBLO LUCHA
MARCA SU CAMINO

Buenos Aires 19 de abril. En el 149° aniversario del desembarco de los 33

una AVALANCHA de ADHESIONES

"todos los uruguayos lo sabemos"





LIBERTAD o MUERTE ¡VOLVEREMOS!

"¡PRESENTE! los tenemos siempre presentes"

desde MONTEVIDEO, adhesión de la RESISTENCIA

Un mensaje de PELEA y ESPERANZA

de la JUVENTUD PERONISTA

A 149 años de la histórica gesta del 19 de abril de 1825 el pueblo oriental sufre los efectos de la persecución y el sometimiento oligarquico imperialista.

La Juventud Peronista ha puesto de manifiesto reiteradamente su compromiso con la liberación nacional y social, pero ese compromiso no se agota en las fronteras de nuestra Patria.

Somos conscientes de que hoy como ayer esta lucha es la lucha de toda latinoamérica.

Consecuentes con ese pensamiento hacemos llegar a los compañeros uruguayos nuestra solidaridad activa y militante y nuestra confianza plena en la victoria final del pueblo oriental.

PERON O MUERTE - VIVA LA PATRIA. JUVENTUD PERONISTA REGIONAL I: [illegible] Gomez - Enrique [illegible] - Jorge [illegible] - Juan Carlos Añón.

senador ENRIQUE ERRO trae el mensaje de la UNION POPULAR

[illegible]

del FRENTE ANTIIMPERIALISTA por el SOCIALISMO

El Frente Antiimperialista y por el Socialismo hace llegar a ustedes la adhesión al acto convocado para el día 19 de abril cte., en conmemoración del desembarco de los 33 orientales.

La historia de nuestros pueblos, un común enemigo, el imperialismo norteamericano y un último objetivo, la PATRIA SOCIALISTA, hacen que valoremos como nuestra la lucha de los orientales contra la dictadura fascista de Bordaberry.

CON FE EN LA VICTORIA. Por la Mesa Nacional, Dr. [illegible] Buenos Aires, 19 de abril de 1974.

senador ENRIQUE RODRIGUEZ a nombre del PARTIDO COMUNISTA

[illegible]

de los directores de la revista MILITANCIA

De mi consideración.

Tengo el agrado de adherir en forma personal, y conjuntamente con el Dr. Eduardo Duhalde como co-directores de la revista Militancia al acto de homenaje a la gesta de los 33 orientales que ustedes han organizado.

Nada más justo que recordar aquella lucha de liberación en la que orientales y occidentales de una misma Patria Grande coordinaron esfuerzos para derrotar al poder colonial de su época.

[illegible] esta etapa en que el neo-imperialismo vuelve a ocupar nuestra América, que recordar las gestas de San [illegible] Leandro Gómez entre tantos otros, pero no como homenajes fúnebres sino como antecedentes necesarios de [illegible] definitiva libre a la clase trabajadora latinoamericana contra el nuevo poder opresor.

[illegible] Rodolfo Ortega Peña. Diputado de la Nación. Bloque de Base. Buenos Aires, 19 de abril de 1974.

Palabras del representante del P.C.R.

[illegible]

Los oradores habían tocado temas polémicos.
Hubieron gritos e interrupciones.
Hubo gente que se extrañó. Es que
habían venido a un acto por Uruguay,
a un reencuentro de orientales.
El compañero que cerró el acto,
no eludió las discrepancias
que hoy hay entre los que luchan.
El compañero de la RESISTENCIA
no se quedó en las cosas chicas.
Planteó un proyecto.
Un punto de vista elaborado,
de qué y cómo hacer, en esta etapa,
para enfrentar la dictadura.



palabras de la Delegación en Argentina de la RESISTENCIA OBRERO ESTUDIANTIL

hemos quebrado el aislamiento

ellos sólo pueden levantar la bandera de la muerte

el camino ¿es mendigarles que hayan elecciones?

aprender de los errores

unirse contra el enemigo principal

Sin protagonismo no hay libertad

el URUGUAY es viable SOCIALISTA

en esta etapa de resistencia ir forjando el PODER POPULAR

la primera trinchera, la modesta y gran tarea en el segundo frente

KK

UN AÑO DE DICTADURA

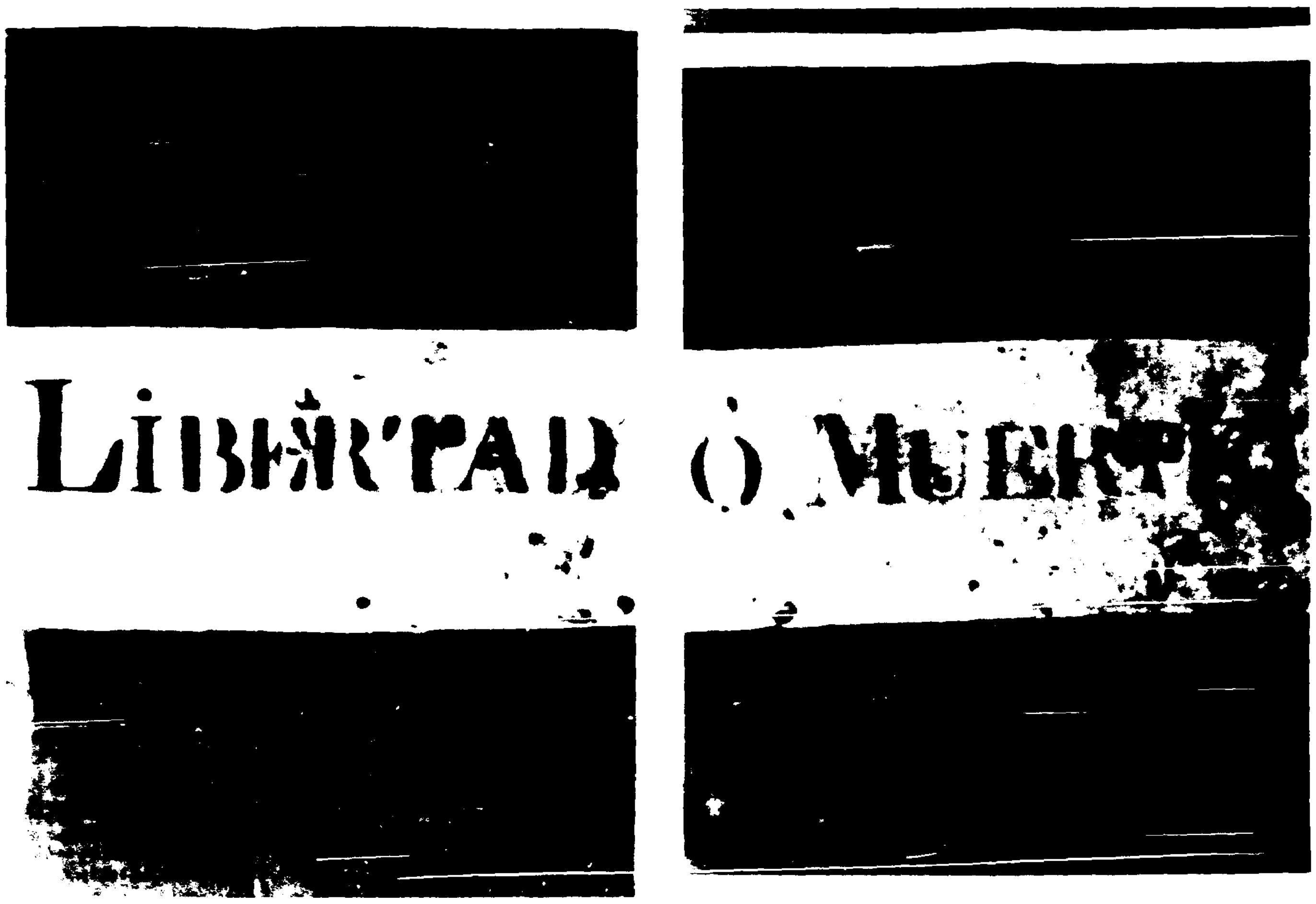
represión, corrupción y crisis

¡la RESISTENCIA VENCERA!

ARGENTINA:

LIBERTAD o MUERTE ¡¡VOLVEREMOS!!

gritaron miles de orientales


LIBERTAD O MUERT

¡RESISTÊNCIA VENCERÁ!!

Se sabe que desde hace tiempo, el Uruguay es un país ocupado.
Ocupado por su propio ejército.
Pero a la altura del lunes 29 de abril,
Montevideo parecía una ciudad en guerra.
Querían meter miedo
Que esos días la calle estuviera pelada,
Que el 1° de Mayo,
la gente trancase puertas y ventanas.
Que todo el mundo se quedara encerrado, adentro de las casas.
Los últimos días de abril pasado, en el Uruguay,
los diarios anunciaban una asonada.
Desde el domingo 28, caravanas de camiones trasladaban
a Montevideo tropas de guarniciones del interior.
Radio y televisión atronaban con comunicados de las Fuerzas Conjuntas.
Hablaban de truculentos planes por ellos descubiertos,
junto con importantes arsenales.
Todo tendiente —decían— a desencadenar un baño de sangre,
a producir una masacre callejera para fomentar el descontento.

pero la bronca se viene juntando desde hace mucho

[illegible]

son los tiempos de la "dictadura constitucional"

[illegible]

el MLN multiplica su accionar

[illegible]

se va forjando la RESISTENCIA OBRERO ESTUDIANTIL

la bandera de los 33 es "recuperada para el pueblo"

viene el fraude del 71

a mucho gusto la [illegible]

"¡presos por luchar, la lucha los liberó!"

la derrota nunca, hasta la victoria siempre

se eligió el terreno adecuado

varios niveles de lucha

la ilegitimidad del resultado electoral, legitima la resistencia

lucha sindical y "violencia"

puño cerrado contra el enemigo, mano tendida al compañero

a partir de los hechos, librar también batalla ideológica

oscuros heroicos compañeros nos enseñaron más que nada, más que todo

ellos son los [illegible] en todos los sentidos

[illegible] con el pueblo

la derrota nunca, hasta la victoria siempre

[illegible] fuerzas para pasar a la ofensiva

otra opción cortoplacista

la OPR 33 hace un esfuerzo desesperado

acercamiento entre la RESISTENCIA y los sectores combativos del FRENTE AMPLIO

una nueva confusión

"arriba los que luchan, que luchar es vencer"

el setiembre de [illegible]

en el campo del pueblo vacilaciones y capitulación por un lado, firmeza y claridad política por otro

DIVISION EJERCITO I.-

ORGANO COORDINADOR DE OPERACIONES ANTISUBVERSIVAS/-

NOVEDADES Y HECHOS DEL DIA 07.0800 AL 08.0800 DE JULIO DE 1976.-

I - NOVEDADES Y HECHOS.-

DIA	HORA	O R I G E N
07	08.10	Cuerda 11 solucionado desperfectos vehículo se reintegra a su zona de patrullaje normal.-
	20.00	Comunica Río que comienza Plan Cortina.-
	20.05	Comunica Rojo 5(G.A.5) que en Gral.Flores y C.Nacionales volante-ada se envía a Cuerda 11 a recorrer a la zona, recoge volantes y se dirige a esta base.-

DEP. I PROCESADO Archivo SMT

II - OPERACIONES: PLAN GUITARRA 1, PROFUNDIDAD, CORTINA.-

OPERATIVOS:

OP.N°.8248........AGUSTIN ABREU 2466 Ap.2........R.C.9..........3 det.(2Fem.1Masc.)

IV - RATONERAS CUATRO/-

76 941

Ext. 1397 001 1

1397

S I D

D-215

...ontevideo, 7 de Junio de 1974.- 1/2

... 07.00... ... 07.00... HOY.-

... 7/6/974: ...ontinúan en la misma situación los numerales,1,2,3,4,6, 7,8,9,10,11,12 y 13.-

1-DETENIDOS POR PANFLETOS:
Como se informara en el Nal.5 de fecha 1../4/974 y su ampliación de fecha de ayer en el Nal.1, continúa a disposición del Juzgado Militar de 6to.Turno la persona; Francisco ... FRANCA ROCHA.-

2-DETENIDO-REQUERIDO.-
Como se informara en el Nal.20,14, y 14 de fechas 1o.-2-y 5 de los corrientes, sobre la detención de las personas;José Octavio RODRIGUEZ IFRAIN, (requerido),Raquel Nievas QUINTEROS,Mario Rúben DOTTI ZUNINO,Delmidio ...ias NAVARRO BAGNASCO y Alcides AROTXARENA BIANQUI, personal de esta Dirección ...gra la detención de la persona;Enrique Antonio CERVINI BECERRA,oriental,casado de 32 años, domiciliado en Piedras No.267 ...iso,1, en su lugar de trabajo ...signaciones familiares el que viene siendo indagado al respecto.-

DEP. PROCESADO

3-DETENIDO POR VINCULACION AL M.L.N.-
Como se informara en el Nal.22 de fecha 1/6/974,continúa a disposición de la Justicia Militar de 6to.Turno, la persona;Luis Eduardo CARBAJAL ARRIAGA

4-DETENIDOS POR EL CENTRO DE INSTRUCCION DE MARINA.-Remitidos.-
Como se informara en el Nal.18 de fecha 4/6/974 y su ampliación de fecha de ayer en el Nal.4, por disposición del Sr.Juez Ldo.de Instruccion de 4to. Turno, se remite a la Carcel en caracter de nó incomunicado a las personas; Albert... Mario SALERNO SCHIAFINO y Raúl Alberto LLANES LLANES, por los delitos "FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PRIVADOS".-

5-DETENIDO-AVERIGUACION CON EL M.L.N.-
Como se informara en el Nal.20 de fecha 5/6/974, continúa en la misma situación la persona; Carlos Dionicio COITIÑO CEBEY.-

6-DETENIDOS-AVERIG.VOLANTEADA(TEXTIL LA POPULAR.-
Como se informara en el Nal.23 de fecha 5/6/974, continúan en la misma situación los detenidos;Roberto Cesar PATRONE BELDERRAIN,Susel Modesta RODRIGUEZ RODRIGUEZ y Washington Raúl COSTABEL DALLANA.-

7-DETENIDOS AVERIG.VOLANEADA(FIBRATEX).-
Como se informara en el Nal.12 de fecha 6/6/974, continúan siendo indagadas las personas; Hugo Victor CARDOZO ALBA y Amanda VILLALBA D'ONOFRIO, persona ésta que registra entrada en el día de ayer al ser citada.-

8-DETENIDOS-AVERIGUACION:
Como se informara en el Nal.13 de fecha 6/6/974, continúan en la misma situación las personas;Raúl Alberto VILA DUBOUIX, y Luis Eduardo BARRIOS RODRIGUEZ.-

9-... ...Agencias ...uter-...tina-
En la fecha fué invitado a concurrir a un ...to.de esta Dirección la persona;Julio Cesar VILLAVERDE BONCHA,oriental,casado de 32 años, domiciliado en Joaquín Velazco No.3224,Gerente-Corresponsal de la Agencia de Noticias Reuter ...tína, a fin de ser indagado con relación a noticias publicadas por los diarios argentinos "Clarín" y "La Razón", donde se daba cuenta de la muerte de tres sediciosos y un agente policial en procedimiento realizado por las FF.CC en la finca de Ramón ... No.3086 Apto.3. Interrogado se negó a proporcionar la fuente de información que motivara el envío del cable, por lo ... se enteró al Sr.Juez Militar de Instrucción de 1er.Turno, quien dispuso que dicha persona quedara a su disposición y se prosiguieran las diligencias

8/6/974

Exp. 001/2 1398

1398

2/2

10-DETENIDOS-AVERIGUACIONES-VOLANTEADA "CONAPROLE".-

...n el día de hoy se registran entrada como detenidos las personas; Julio Cesar GARCIA LENIS, oriental, casado de 30 años, domiciliado en Caraguatay No.2210, de profesión cajero en la Oficina No.3 de Conaprole sita en Leandro Gomez y Mariano Moreno y Justo Eduardo GUIMENEZ, oriental, casado de 34 años, domiciliado en Comandante Braga No.2591, Apto.5, especializado en máquinas de lavar botellas en la planta No.3, sita en Magallanes y Nueva York (Conaprole.-Los mencionados son Presidente y Secretario respectivamente de la "Asociación de obrero y empleados de Conaprole", sita en Joaquín Suarez No.2878, donde el día 4 de los corrientes funcionarios policiales del Grupo Especializado de la Dirección de Seguridad efectuó un procedimiento en el cual dicho personal encontró en el local pancartas con leyendas alusivas al régimen actual de gobierno las que expresa; "SIN LA AYUDA DE NOSOTROS MISMOS NADA PODEMOS HACER Y ESPERAR" "QUEREMOS AHORA AUMENTO DE SALARIOS", "OBREROS DE CONAPROLE EXIGIMOS AUMENTO DE SALARIOS AHORA", "NI CARCEL NI TORTURAS, TRABAJO Y LIBERTAD", "EL PUEBLO VA A OBLIGAR AL BORDA A RENUNCIAR".-

SS GREMIO

11-INTENTO DE RAPIÑA Y HERIDO DE BALA.-

...n el día de ayer se tuvo conocimiento en esta Dirección que en la calle Justicia y Martín García, se había producido un tiroteo entre policías y rapiñeros. Atento a ello concurre un equipo siendo informados por superiores de Seccional 8va. de Policía que a la hora 15.15' 2N/M, que posteriormente resultaron ser: Abel MELOGNO y Pedro Miguel OLIVERA SUAREZ, en circunstancias que pretendían llevar a cabo una rapiña en un comercio de situación sito en Nueva Palmira No.1633, propiedad del Sr. Luis VOLPE CABRAL, oriental, casado de 32 años, domiciliado en Lagomar, siendo en esos momentos que acertaba a pasar por el lugar un sargento quien les dá la voz de alto y éstos le efectúan varios disparos con armas de fuego, disparando el funcionario, repelió, hiriendo a MELOGNO, en la región glútea de la pierna izquierda, siendo reducido; y en esas circunstancias, un sargento inmediatamente con el anteriormente nombrado funcionario y un Agente de Seccional 8va. persigue la fuga de OLIVERA SUAREZ, con quien se intercambian varios disparos, resultando el delincuente herido de bala en el hemitórax derecho con orificio de salida en la tetilla izquierda con derrame interno. Se hace constar que OLIVERA SUAREZ, se encuentra internado en el Hospital Militar y MELOGNO en el Hospital de Clínicas, habiendo asumido el procedimiento la Seccional 8va. por orden del Sr. Jefe de Policía, quien supervisó el procedimiento.-

12-DETENIDOS-AVERIGUACION:

En el día de ayer se tuvo conocimiento que en la Avda.18 de Julio a la altura de Plaza Cagancha, se había originado una manifestación relámpago y volanteada.-Al hacerse presente efectivos policiales la misma se dispersó en distintas direcciones, logrando personal de esta Dirección la detención de las personas; Ramón Perez CALDOS DELGADO, oriental, soltero de 21 años, domiciliado en Provisión No.4111, empleado metalúrgico y soventón Miguel Angel LANZA GONZALEZ, oriental, soltero de 17 años, domiciliado en Juan Lindolfo Cuesta No.1444, de profesión estudiante de 4to año de Mecánica Naval, los que fueron detenidos en el interior del baño del Cine Plaza, cuando se encontraban dialogando sobre dicha manifestación.-

VARIOS S.S

13-ALLANAMIENTOS: Maldonado No.1170 s/n; Canelones No.1330 s/n.-

002/2

0068

C. G. E.
EME.

Matrícula N.° ________ **Carp. N.°** ________

HOJA DE TRAMITE N.° 678-B/974

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Origen: DEPARTAMENTO II (INFORMACIONES) DEL E.M.E.

Fecha: 29 - MAY - 1974

Texto

- Se remite adjunto, a los efectos que corresponda MEMORANDUM SOBRE EL PROCEDIMIENTO EN LA ESTACION DE SERVICIO DE SHELL en C.RIVERA.-

ACCION TOMADA: Confección de la presente Hoja de Trámite.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto III
Fecha de Entrada 4/6/74
Fecha de salida
Pasa a Dpto I
No. de Orden 1058

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de [illegible] 4/6/74
Fecha de [illegible]
[illegible] Dptos. 3 y 1
[illegible] 1058

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II
(INFORMACIONES)
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Sello de la Repartición

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.

Coronel ANGEL B. BARRIOS.-

Iniciales DIP.

PROCESADO

001|2 1399

MEMORANDUM SOBRE EL PROCEDIMIENTO EN LA ESTACION DE SERVICIO DE SHELL

-Habiendo recibido datos en esta Unidad sobre irregularidades ocurridas en la Estación de servicio SHELL y sobre venta de nafta brasileña en la misma, se procedió a actuar el día 8 de mayo de 1974.-
Con esa fecha efectivos de la Unidad tomaron la estación de servicio, procediéndose a labrar un acta en el lugar y deteniéndose al señor José [illegible], C.I. 978.997, Gerente Administrador de la Sociedad Anónima [illegible] y el funcionario de servicio de pista Juan Carlos [illegible], C.C. serie [illegible] 2601.-Posteriormente se buscó al Director de la S.A. [illegible], señor José Elías Jorge C.I. 947.121, el que sabiéndose requerido se dió a la fuga solicitándose su captura.-Por averiguaciones posteriores fueron detenidos los demás funcionarios de la S.A. [illegible].- Ellos son el señor Andrés H. Izquierdo C.I. 23.034 (Montevideo) quién desde hacía 48 horas ocupaba la gerencia, habiendo sido contratado para ese puesto por el señor Elías; el señor [illegible] Pírez C.C. [illegible] 3809 funcionario de pista, el señor Carlos [illegible] González C.I. 30720 (Rivera), encargado de la Sección Veterinaria; señor Angel Nicolás [illegible], C.I. 1.015.018 camionero que tenía la cisterna de la firma [illegible] S.A., Antonio León Rodríguez, C.I. 4683 (Rivera) propietario de la estación [illegible] de la localidad de Tranqueras a quien el camión cisterna de [illegible] le dejaba nafta que venía facturada para [illegible] S.A., el señor [illegible], C.I. [illegible] (Rivera) funcionario de pista, Sra. María del Carmen [illegible] C.I. [illegible] (Rivera) cajera de la firma, Sra. Mary [illegible] de Sánchez, C.I. [illegible] (Rivera) quién llevaba la contabilidad.-Posteriormente el día 10 de mayo fueron detenidos el señor José Elías Jorge y el señor Walter Posadas C.I. [illegible] (Rivera).-A través de los interrogatorios de los detenidos se supo que también trabajaba allí aunque no constaba en ninguna planilla el señor Abraham Asar C.I. 4677 (Rivera).-Del resultado de los primeros interrogatorios se ha logrado saber a esta fecha:

-Que desde hace ya muchos meses en la estación de Servicio SHELL se vende nafta brasileña, esto ordenado por los titulares de la S.A. [illegible].-
-Que en más de una oportunidad al recibir los tanques de nafta brasileros, luego de vertirlos en los depósitos subterráneos eran completados con gas-oil.-
-Que los contactos y negocios de nafta brasileña y gas-oil eran hechos con el señor Valentín Martins de nacionalidad brasilera.-
-Que se llevaba un doble juego de libros y que se modificaron algunas planillas de registros.-
-Que cuando hubo escasez de supergás los propietarios en acuerdo con el funcionario Pírez trajeron el mismo de Brasil para recargar aquí.-
-Que cuando hubo escasez de lubricantes, se trajo de Brasil para su venta.-
-Que en una inspección de nafta se mezcló con aceite de motor para cambiar su color. Esto fué hecho por el señor Abraham Asar.-
-A través de las averiguaciones practicadas ha quedado comprobado el contrabando de nafta realizado por los Sres. Elías y [illegible].-A su vez pudo saberse que el señor Pírez colaboró en la maniobra del supergás al rellenar las garrafas.-
De los restantes se pudo comprobar la desvinculación del Sr. Posadas quién fué dejado en libertad.-También fué liberado pero quedando emplazado por esta Unidad el señor Rodríguez, el señor Abraham Asar, el señor [illegible] y el señor Carlos [illegible] González.-
-Sobre las vinculaciones y actitudes de los detenidos constan las actas en poder de esta Unidad.-

8 6/5 74
[illegible] 1359

002 (A) 2

DEP. ASUNTO PROCESADO

1399 4

TRANSCRIPCION [illegible] R.[illegible] 1399/974.- [illegible] 002.-([illegible]).-

[illegible]

-Habiendo recibido datos en esta Unidad sobre irregularidades ocurridas en la Etación de servicio [illegible] de nafta brasilera en la misma, se procedió a actuar el día [illegible] mayo de 1974.-
Con esa fecha efectivos de la Unidad tomaron la estación de servicio, procediéndose a labrar un acta en el lugar y deteniéndose al señor José Cerrato, C.I. 478.597, Gerente Administrador de la Sociedad Anónima [illegible] y el funcionario de servicio de Pista Juan Carlos [illegible], C.[illegible] 2661.-Posteriormente se buscó al Director de la [illegible], señor José Elías Jorge C.I.[illegible].121, el que sabiéndose requerido se dió a la fuga solicitándose su captura.- Por averiguaciones posteriores fueron detenidos los demás funcionarios de la S.A.[illegible].- Ellos con el señor Andrés H. Izquierdo C.I.28.[illegible](Montevideo) quién desde hacía 48 horas ocupaba la gerencia, habiendo sido contratado para ese puesto por el señor Elías; el señor [illegible] Píres [illegible] 3309 funcionario de Pista, el señor Carlos Nev Gonzalez C.I.[illegible](Rivera) encargado de la Sección Veterinaria; señor [illegible] Nicolás Toba [illegible], C.I.1.015.018 camionero que traía la cisterna de la firma ESSO S.A., [illegible] León Rodriguez, C.I.4623(Rivera) propietario de la estación ESSO de la localidad de Tranqueras a quien el camión cisterna de [illegible] le dejaba nafta que [illegible] facturada para [illegible] S.A., el señor Caldino [illegible] Moreira, C.I.[illegible](Rivera) funcionario de Pista, Sra. María del Carmen Núñez C.I.30233 (Rivera) cajera de la firma, [illegible] Sanchez, C.I.[illegible](Rivera) quién llevaba la contabilidad.- Posteriormente el día [illegible] fueron detenidos el señor José Elías Jorge y el señor [illegible] C.I. [illegible](Rivera).-A través de los [illegible] allí [illegible] [illegible] C.I.[illegible](Rivera).- el [illegible]:
-Que [illegible] nafta [illegible]
[illegible].-
-[illegible] los [illegible] de nafta brasileros, luego de [illegible] con gas-oil.-
-Que los [illegible] de nafta brasilera y gas-oil eran hechos con el señor [illegible] Martins de nacionalidad brasilera.-
-Que se llevaba [illegible] juego de libros y que se modificaron algunas planillas de registros.-
-Que cuando hubo escasés de supergás los propietarios de acuerdo con el funcionario Píres trajeron el mismo de Brasil para recargar aquí.-
-Que cuando hubo escasés de lubricantes, se trajo de Brasil para su venta.-
-Que en una inspección de nafta se mezcló con aceite de motor para cambiar su color. Esto fué hecho por el senor Abraham Izar.-
-A través de las averiguaciones practicadas ha quedado comprobado el contrabando de nafta realizado por los Sres. Elías y Cerrato.-A su vez pudo saberse que el señor Píres colaboró en la maniobra del supergás al rellenar las garrafas.- De los restantes se pudo comprobar la desvinculación del Sr. Posadas quién fué dejado en libertad.-También fué liberado pero quedando emplazado por esta Unidad el señor Rodriguez, el señor Abraham Izar, el señor Toba y el señor Carlos Nev Gonzalez.-
-Sobre las vinculaciones y actitudes de los detenidos constan las actas en poder de esta Unidad.-

DPTO. I PROC. [stamp and signature]

002(B)/2 1399

R. 4/4/74

D-2.12

1/3

...,4 ... Juni ... 74.-

1-...:
...informara en el ...d... fecha 24/4/974, continúa a la espera de la resolución judicial la persona; ...

2-...
Como se informara en el ...l.6 ... fecha 24/4/974, continúa a disposición de la Justicia Militar ... la persona; ... Cecilia ...

3-...:
...se informara en el ...l.5 ... fecha 15/4/974, continúan a disposición de la Justicia Militar de 6to. Turno, las personas; Francisco ... y José ...

4-...
...se informara en el ...l.21 de fecha 7/4/974, continúan a disposición de la Justicia Militar ... personas; ... Cesar ..., Ernesto ..., Juan Fernando ..., Walter ..., Martín ..., ... y Luis Pablo ...

5-...
Como se informara en el ...l.12 ... fecha 7/4/974, continúa a disposición de la Justicia Militar la persona; ...

6-...
...se informara en el ...l.21 ... fecha 1/5/974, continúan a disposición de la Justicia Militar las personas; ... Marlene ..., Benjamín ..., Juan Carlos ..., ...dney ..., Alejandra Marina ..., ... Beatríz Rosalía ...

7-...:
...se informara en el ...l.15 de fecha 16/5/974, sobre la detención de la persona; ..., en el día de la fecha deberá ser conducido a declarar al Juzgado Militar ... Turno.-

8-...-"Internados"
...se informara en el ...l.13 de fecha 16/5/974, sobre la detención de las personas; ... y Juan Daniel ..., los mismos ... fueron internados en el Cilindro Municipal a disposición del Poder Ejecutivo, en el régimen de Medidas Prontas de Seguridad.-

9-...-"Internado"
...se informara en el ...l.16 y 18 de fecha 23/5/974, sobre la detención de la persona; ..., el mismo ... fué internado en el Cilindro Municipal ... del Poder Ejecutivo, en el régimen de Medidas Prontas de Seguridad.-

10-...
...se informara en el ...l.16 ... fecha 23/5/974, continúa a disposición del Juzgado Militar ... la persona; ...

11-...
...se informara en el ...l... fecha .../5/74, sobre la detención de la persona; ..., el mismo ... fué internado en el Cilindro Municipal, a disposición del Poder Ejecutivo, en el marco de Medidas Prontas de Seguridad.-

86/974

001/3

1400 (A)

1400 4

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-

(Transcripción parcial del Doc. 1400-Fs.001-(LG)

Montevideo, 4 de junio de 1974.-

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA
PARTE: 10/4/974:

Continúan en igual situación los numerales 1 y 2.-

1.-DETENIDA POR COLOCAR ARTEFACTO LANZA PANFLETOS:
Como se informara en el Nal.2 de fecha 24/4/974, continúa a la espera de la resolucíon judicial la persona: Elena María PITALUGA FONSECA-

2.-DETENIDA POR MATERIAL DEL P. COMUNISTA.
Como se informara en el Nal.6 de fecha 24/4/974, continúa a disposición de la Justicia Militar de 1er. Turno, la persona: Teresa Cecilia DEBENEDETTI.-

3.-DETENIDOS POR PANFLETOS:
Como se informara en el Nal.5 de fecha 18/4/974, continúan a disposición de la Justicia Militar de 6to. Turno, las personas: Francisco Orsali FRANCA ROCHA, Mario Eduardo ARIAS URRETA, Jesús CARRASCO CAMARANO y José Fco. TOLEDO.-

4.-DETENIDOS EN AVERIG.ASIG.FAMILIARES.-
Como se informara en el Nal.21 de fecha 7/4/974, continúan a disposición de la Justicia Militar las personas: Tisvet Ivone LANZA MENDEZ de LOPEZ, Heber César VIEYTES CASALES, Ana Clara BONILLA PEREIRA, Ernesto FERNANDO FERREIRA, Juan Fernando SILVERA LAURIANO, Walter Amadeo GRIGNETTI, Martín Gil MONTAÑEZ MERCOLANO, Mario Edinson GARCIA CASTIGLIONI y Luis Pablo RODRIGUEZ SILVA.-

5.-DETENIDA AVERIG.DE HURTO (CASMU).-
Como se informara en el Nal.12 de fecha 7/4/974, continúa a disposición de la Justicia Militar la persona: Celeste Aida MELO GABANIN.-

6.-DETENIDOS AVERIG. DEL P.COMUNISTA.
Como se informara en el Nal.21 de fecha 10/5/974, continúan a disposición de la Justicia Militar las personas: Juan BALSAMO PIRIZ, Marlene NOGUEIRA, Benjamín BALSAMO LEMA, Juan Carlos ARAMBILLETTE PLADA, Rodney ARISMENDI, Alejandra Marina DEGIORGI de BARREIRO, Vladimir Iván ALTESOR HAFLIGER, Beatriz Rosalía BENTANCOUR de ARAMBILLETTE.-

7.-DETENIDO:
Como se informara en el Nal.18 de fecha 16/5/974, sobre la detención de la persona: José Guillermo MALLADA FERNANDEZ, en el día de la fecha deberá ser conducido a declarar al Juzgado Militar de 4to. Turno.-

DEP. I
PROCESADO

8.-DETENIDOS EN BASE AEREA No.1.-"Internados".
Como se informara en el Nal.18 de fecha 16/5/974, sobre la detención de las personas: Rubén BEBEACUA RISSOTTO y Juan Daniel GUTIERREZ ROVELLA, los mismos por orden superior fueron internados en el Cilindro Municipal a disposición del Poder Ejecutivo, en el Régimen de Medidas Prontas de Seguridad.-

9.-DETENIDO AVERIG. (FAC.Odontología).- "Internado"
Como se informara en el Nal.16 y 12 de fecha 23/5/974, sobre la detención de la persona: Ricardo BRUGNOLI TASURELLI, el mismo por oden superior fue internado en el Cilindro Municipal a disposición del Poder Ejecutivo, en el Régimen de Medidas Prontas de Seguridad.-

DEP. I
PROCESADO

10.-DETENIDO POR PERIODICO "NOTICIAS" (CASMU)
Como se informara en el Nal.16 de fecha 23/5/974, continúa a disposición del Juzgado Militar de 5to.Turno, la persona: Baret DIAZ POSE.-

11.-DETENIDO POR MANIFESTACION.-
Como se informara en el Nal.19 de fecha 29/5/974. sobre la detención de la persona: Braulio ACUÑA CORONEL, el mismo por orden superior fue internado en el Cilindro Municipal, a disposición del Poder Ejecutivo, en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 8/6/974
Pasa a Ext.
No de Orden 1400

001(c)

1400

12-DETENIDO EN [illegible]: "Libertad".-
[illegible] Nal.12 de fecha 1/6/974, sobre la detención de la persona; Carlos Robert NAVIA [illegible]RA, el mismo por órden superior del Ministerio del Interior, recupera su libertad.-

2/3

13-DETENIDOS POR VENTAS DE BONOS: "[illegible] HNOS y CIA.-"Internados".-
Como se informara en el Nal.14 de fecha 1/6/974, sobre la detención de las personas; Luis Dionicio GUIORDANO GUIDA, Aníbal Daniel GUERRA FIRPO, Alberto Martí MOLINA FERNANDEZ, Julio Cesar CARAMOITS MOLINA, y José Cayetano GRAJALES STEFONE, los mismos por órden superior fueron internados en el Cilindro Municipal, a disposición del Poder Ejecutivo, en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad.-

14-[illegible]:
Como se informara en el Nal.20 y14 de fechas 1/6/974 y 2/4/974, continúa siendo indagado la personas; José Octavio RODRIGUEZ IFRAIN (requerido), Raquel NIEVAS QUINTEROS, Mario Ruben DOTTI ZUNINO, Ospicio Francisco SANABRIA JUVENAL, prosiguiéndose las diligencias para la detención de los demás delincuentes prófugos.-

15-DETENIDO POR VINCULACION AL M.L.N.-
Como se informara en el Nal.22 de fecha 1/6/974, continúa siendo indagada la persona; Luis Eduardo CARBAJAL ARRIAGA.-

16-DETENIDOS POR PINTADAS: "Internados"
Como se informara en el Nal.16 de fecha de ayer, sobre la detención de las personas; Walter Julio COMAS LORES y Nestor CUENCA VAZQUEZ, los mismos fueron internados en el Cilindro Municipal, a disposición del Poder Ejecutivo, en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad.-

17-DETENIDA EN AVERIGUACION: "Libertad"
En el día de ayer procedente del Batallón de Infantería No.1, registra entrada en esta Dirección la persona; Luis Denis CUSSAC ETCHEVERRY, oriental soltero de 24 años, domiciliado en Avda. Luis A.de Herrera No.2937, estudiante de la Facultad de Agronomía. Persona ésta que fuera detenida por la unidad mencionada el día 2 de los corrientes en momentos que transitaba por la Av. [illegible] y al ser interrogado manifestó ser adicto a las drogas, habiendo ingerido en varias oportunidades "ACTEMIN" y "BENCEDRINA", luego de haber estado internado en una Clínica El Prado. Se hace constar que el causante lo está tratando el Dr.Alejandro SCH[illegible]RCER. Enterado el Sr.Juez Ldo.de Inst. de 5to.Turno, dispuso su libertad, elevándose los Attes.del caso.-

18-DETENIDOS POR EL CENTRO DE INSTRUCCION DE MARINA.-
En el día de ayer registran entrada en esta Dirección las siguientes personas que fueran detenidas por personal del Centro de Instrucción de Marina; Alberto Mari. SALERNO SCHIAFINO, oriental, soltero de 26 años, domiciliado en [illegible] No.969; Raúl Alberto LLANES LLANES, oriental soltero de 45 años, domiciliado en Florida No.1482 y Carlos Aníbal CASTRO PRANDINI, oriental, soltero de 26 años, domiciliado en José María Roo No.1127. Interrogado SALERNO SCHIAFINO, manifestó; que fué detenido el día 28 del mes ppdo., acusado por falsificar recetas médicas, exponiendo el declarante que él no las falsificaba que lo hacía Raúl LLANES LLANES cuando se las pedía para algún estimulante, que LLANES, las falsificaba mandándolas imprimir en la calle Florida entre [illegible] y Maldonado a nombre del Dr.Sommer Smith, dicha falsificación obedecía a que los dos eran adicto a las drogas. Que las mismas fueron adquiridas en distintas farmacias de Montevideo. Por lo tanto a CASTRO PRANDINI, se le incautó un sobre de "Marihuana", del que manifestó le fuera enviado desde México por un amigo, por lo que se prosiguen las diligencias.-

19-[illegible].-
En el día de ayer personal de esta Dirección destacados en el Aeropuerto de Montevideo (Carrasco), conjuntamente con efectivos de la Fuerza Aérea [illegible] Tte.1o.[illegible], procedieron a la detención de las personas; Alfredo MOSCARDI, argentino, soltero de 52 años, domiciliado en la calle Esmeralda No.336 Apto.1 [illegible] Bs.As., y Sebastiana Ramona ROSSO, argentina, [illegible], con el mismo domicilio que el anterior, en virtud de incautársele [illegible] de metal [illegible], caravanas etc, en momentos que pretendían abandonar el país, con destino a Bs.As., los que fueron trasladados a la Base Aérea [illegible], donde continúan las actuaciones.-

1 0 0 4

3/3

0-DETENIDO-AVERIGUACION.-

En el día de ayer registra entrada en esta Dirección la persona; Sara Bety BIJOVSKY BOGOMOLNY de TURIANSKY, argentina, casada de 48 años, domiciliada en Juan José de Amézaga No.1903 Apto.1, la que se presentó en ésta al saberse buscada por esta policía, de la cual depende sobre dicha persona una órden de expulsión del país según oficio No.147/963 del Ministerio del Interior.-

21-DETENIDO-REQUERIDO-B.O.D. No.23.877.-

En el día de ayer registra entrada como detenido la persona; José María MATTOS COUSELLO, oriental, soltero de 31 años, domiciliado en Avda. Garzón No.2008 Apto.1. El causante es empleado postal y requerido por esta policía por ser acusado por el Director de Correos don; Raymundo Abella, de haber hecho uso de la palabra y haber lanzado una proclama sindical dentro del edificio postal dela calle Cerrito (digo) Buenos Aires y Misiones. Se prosiguen las diligencias.-

22-ALLANAMIENTOS:

Carlos de la Vega No.5386 Apto.4, Julián Laguna No.2452, sin novedad.

-----------------------------0000000-----------------------------

CÍRCULO MILITAR
GENERAL ARTIGAS
18 DE JULIO 2143
Tel. 4 47 40

Archivo

Montevideo, 3 de junio de 1974.-

Nota No.135/974.- Señor Director del Servicio de Información de Defensa.-

Presente:

De nuestra consideración:

Para los fines que juzgue convenientes remito a Ud. la carta adjunta, entregada en el día de la fecha, al Círculo Militar "General Artigas", por el Cartero de la Zona, posiblemente de algún Grupo Sedicioso.-

Sin otro particular, saludan a Ud. muy atentamente.-

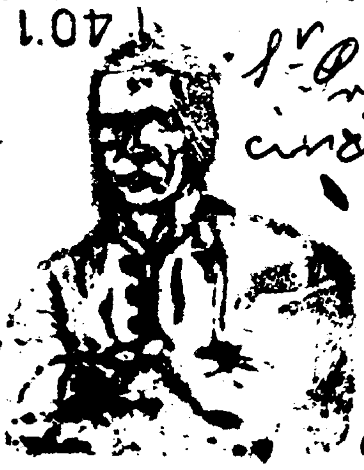
General Ricardo Botta.-
Presidente.-

Coronel Rogelio E. Lozano.-
Secretario.-

86/974
Archivo
1401

1401-1

001 7



1º Presidente del
círculo Militar
Gral J. G. Artigas
18 de Julio 2143
Patria Amada



ORIENTALES. La patria de
Artigas y Rivera, está traicionada
burlada y despreciada por los militares y
figuritas de papel y del Vinotan; con los
Monumentos de nuestros enemigos —
malditos y el cuarto menguante San
Martín (maldito argentino) Nuestro
ejercito es el traidor y espio de los
Malditos argentinos. El pueblo Oriental



es el responsable de esta traición, por a ver
votado a los partido sanguinario y
asesino, como lo es la historia de
los llamados Puros de Chile y de los
batllistas, batllismo. Orientales
hoced hoy está al pasquín el
dia. Defendamos la Patria
¡Viva la Patria!
El Partido Colorado
con traidores
en el gobierno
( ).

003

1401

PRESIDENTE DEL CIRCULO MILITAR "GRAL JOSE G. ARTIGAS"

18 de [illegible] 2[illegible]

ORIENTALES! La patria de Artigas y Rivera está incondicionada y [illegible] y [illegible] por los militares, figuritas de papel y [illegible] con los monumentos de nuestros enemigos malditos Gral cuarto menguante San Martin (maldito argentino). Nuestro ejército es el traidor y espía de los malditos argentinos. El pueblo oriental es el responsable de esta TRAICION por haber votado a los partidos sanguinarios y asesinos como lo es la historia de los ..... Puros de Oribe y de los batllistas y batllismo. Orientales hacer hoy ...! ... "el día". Defendamos la Patria. Viva la patria. El Partido Colorado. Los traidores estan en el Gobierno

— o —

Montevideo Mayo 28/970

Sr. Presidente del Circulo Militar General Jose G. Artigas.–

Dicen Vds. que hace muy poco tiempo hicieron una conferencia respecto al General José G. Artigas para los contra Artiguistas. Vdes. los llamados militares no tienen verguenza presentarse ante el pueblo oriental y ante el pueblo patriota Colorado General Fructuoso Rivera, quien era el jefe de los orientales, nos dejaron este pedazo de tierra luchando contra los malditos argentinos y contra los traidores uruguayos los malditos Blancos ..... de Oribe que hoy por desgracia e insulto a los patriotas orientales levantaron un monumento al enemigo de mi patria llamado Gral. San Martin (General Cuartomenguante) como tambien levantaron Luis Batlle Berres el cual dijo que el era mas argentino que uruguayo, tambien lo dijo que lera él mas argentino que uruguayo tambien lo dijo su propio hijo Jorge y junto a este traidor se levantaron monumentos [illegible] ..... Vds. los militares figuritas de papel y [illegible] ¿que hicieron? Porque permitieron este insulto a la patria ¿ Porque permitieron el cambio de nombre de una calle [illegible] un heroe de la Independencia por el nombre del bandido Luis Batlle Berres.? Que hicieron cuando los malditos argentinos nos sacaron una Isla y el río Uruguay en combinación con los malditos Blancos Puros de Oribe y batllismo y batllismo ? se asustaron (cobardes!).

004 1401

Que hicieron Vds. los militares de figurita de papel y de [illegible] cuando los malditos argentinos violaron nuestra patria y [illegible] un marino Oriental, cuando estaba

estaba vigilando un barco pesquero por violar las aguas territoriales? hacia se ocultaron. Porque no se pusieron contra la construcción del Salto Grande, de condominio con la maldita Argentina y contra el puente Paysandú? Vds. los militares traicionan al pueblo Oriental y no defienden la patria artiguista? Quien es anti-artiguista y los blancos puros de Cuba y los batllistas y el batllismo. [illegible] saliendo a traidores enmascarados como lo es el militarismo y al gobierno blanco batllista y batllismo.

¡VIVA LA PATRÍA!

¡Viva el Gal Artigas y Gral Rivera!

¡Viva el Partido Colorado!

ROMAN REGUSCIS BEAUDÉANT

Dc. Pto. P. MARTÍNEZ 529

LA TEJA

1401

005





Montevideo, Mayo 28/974

Sr

Presidente del Circulo Militar

general José G. Artigas.

Dicen Vds que hace muy poco tiempo hicierón una confe-
rencia respecto al general José G. Artigas, para los contra
Artiguistas. Vds los llamados militares, no tienen —
vergüenza presentarse ante el Pueblo Oriental y ante
el Pueblo Patriota colorado general Fructuoso Rivera, —
quien con el Jefe de los Orientales, nos dejarón este pedazo
de tierra, luchando contra los Malditos Argentinos y —
contra los traidores Uruguayos los Malditos blancos —
[illegible] de Oribe que hoy por desgracia e Insulto a los Patriotas
Orientales levantarón un Monumento al enemigo de —
mi Patria llamado general San martin (general cuatrero man-
gueante) Como también levantarón Luis Batlle Berres el
cual dijo que era él más argentino que Uruguayo, también
lo dijo su propio hijo Jorge y junto a este traidor se levan-
tarón monumentos; Herrera; [illegible] Vds los militares
figurita de papel y del vinten; Qué hicierón?.. ¿Porque —
permitierón este insulto a la Patria?; ¿Porqué permitierón
el cambio un nombre de una calle [illegible] Martinez un heroe
de la Independencia, por el nombre del bandido Luis Batlle
Berres?; ¿Qué hicierón cuando los Malditos argentinos nos —
sacarón una isla y el Rio Uruguay en [illegible] con
los Malditos Blancos [illegible] de Oribe y los batllistas y batllismo?
se asustarón (cobardes!!

/006 7401

¿Que hicierón Vd.s los Militares de figurita de ~~papel~~ del vintea, cuando los Malditos Argentino violarón nuestra Patria, y se cuestrarón a un Marino Oriental, cuando estaba vigilando un barco prisionero por violar la aguas territoriales? Nada, se asustarón. Porqué no se opusierón contra la construcion del Salto grande en condominio con la Maldita argentina; contra el puente Paysandú? Vd.s los militares manosean al pueblo Oriental y no defienden la Patria Artiguista. ¿Quienes son anti Artiguista Vd.s y los blancos perros del oribe y los batllistas, y el batllismo. No son todo a traidores enmascarados como lo es el militarismo y el gobierno blanco batllista y batllismo.

¡Viva La Patria!
¡Viva el gral Artigas, el gral F. Rivera!
¡Viva el glorioso Partido Colorado!
Román Francisco González,
[illegible] Martinez 929
La Paz [illegible]

D-216 [illegible] S.I.D.

[illegible] 8 [illegible] 1974.-

PARTE [illegible] NOVEDADES [illegible] 07.00' [illegible] 07.00' DE HOY.-

[illegible] 8/6/974:

[illegible] situación los numerales 1,2,3,4,7, 8,9,10,11,12 y 13.-

1- [illegible]:
[illegible] informara en el nal. [illegible] fecha 1/4/974 y su ampliación de fecha 6/6/974, [illegible] continúa detenida la persona; Francisco [illegible] RAMOS ROCHA.

2- [illegible]:
[illegible] nal.2[illegible],14 y 14 de fechas 1,2 y 5 de los ctes., continúan [illegible] la persona; José Octavio [illegible] (requerido), [illegible], Delfin Elías NAVARRO [illegible], [illegible] y Enrique Antonio [illegible].-

3- [illegible].-
[illegible] informado en el nal.1[illegible] de fecha 1/6/974, continúa a disposición del Juzgado Militar de 5to. Turno, la persona; Luis Eduardo CARBAJAL ARRIAGA.-

4- [illegible].-
Como se informara en el nal.2[illegible] de fecha 5/6/974, continúa en la misma situación el detenido; Carlos Dionicio [illegible].-

5- [illegible].-
Como se informara en el nal.23 de fecha 5/6/74, continúan en la misma situación los detenidos; Roberto César [illegible], [illegible] Modesto [illegible] y Washington Raúl [illegible].-

6- [illegible] "Libertad".-
[illegible] lo informado en el nal.12 de fecha 6/6/74, sobre la detención de las personas; Hugo Víctor [illegible] y Amanda [illegible], por órden superior recuperaron su libertad.-

7- [illegible]:
Como se informara en el nal.13 de fecha 6/6/974, sobre la detención de las personas; Raúl Alberto [illegible] y Luis Eduardo [illegible], continúan en la misma situación.-

8- [illegible] - Libertad.-
Como se informara en el nal.9 de fecha de ayer, sobre la detención de la persona; [illegible] César [illegible], por disposición del Sr. Juez Militar de Instrucción de [illegible] Turno, [illegible] su libertad.-

9- [illegible].-
Como se informara en el nal.10 de fecha 7/6/74, sobre la detención de las personas; [illegible] César [illegible], y Justo Eduardo [illegible], personal de esta Dirección [illegible] la detención de las personas; Jesús [illegible] VIERA CUÑA, or.c. de 31 años, domiciliado en [illegible] Salvador [illegible] ap.3, empleado de Conaprole; Hugo César [illegible], or.c. de 37 años, domiciliado en Cuareim? Ibicuy? No.2733 bis, empleado de Conaprole y [illegible] or.c. de 36 años, domiciliado en [illegible] No.1751, empleado de Conaprole. Se hace constar que a los causantes se les inspeccionó su domicilio con resultados negativos.-

10- [illegible] "Libertad".-
Como se informara en el nal.10 de fecha de ayer, sobre la detención de las personas; [illegible] y [illegible] Manuel [illegible], por órden superior recobran su libertad.-

11- [illegible]:
En el [illegible] de ayer [illegible] detienen en el Aeropuerto Nal. de Carrasco a la persona; [illegible] Nicolás [illegible], griego, casado de 42 años, [illegible], procedente de la ciudad de Rivera en viaje aereo [illegible] Pluna, [illegible] 524 y [illegible], or.sol. de 27 años, domiciliada en [illegible] No.[illegible]46, [illegible] fué emplazada para el día de hoy [illegible], [illegible] se encuentra detenido [illegible] que posee una Cía Marítima llamada [illegible] comerciantes en [illegible] hacia Montevideo donde debía ..//

001(A)/2

1402

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELIGENCIA -

(Transcripción parcial del Doc.1402-Ps.001 (LG))

Montevideo,8 de junio de 1974.-

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DEL DIA DE AYER A LA HORA 07.00' DE HOY

PARTE: 5/6/974:

Continúan en la misma situación los numerales 1,2,3,4,7, 8,9,10,11,12 y 13.-

1-DETENIDO POR PANFLETOS:
Como se informara en Nal.5 de fecha 18/4/974 y su empliación de fecha 6/6/974, del Nal.1 continúa detenida la persona:Francisco Orsalí FRANCA ROCHA.-

2-DETENIDO-REQUERIDO:
Como se informara en el Nal.20,14 y 14 de fechas 1o.2 y 5 de los ctes. continúan siendo indagadas las personas:José Octavio RODRIGUEZ IFRAIN, (requerido),Rquel NIEVAS QUINTEROS, Mario Ruben DOTTI ZUNINO, Delmidio Elías NAVARRO BAGNASCO, Alcides AROTXARENA BIANQUI y Enrique Antonio CERVINI BECERRA.-

3.-DETENIDOS POR VINCULACION AL M.L.N.
Atento a lo informado en el Nal.22 de fecha 1/6/974,continúa a disposición del Juzgado Militar de 6to. Turno, la persona: Luis Eduardo CARBAJAL ARRI/AGA.-

4.-DETENIDO-AVERIGUACION CON EL M.L.N.
Como se informara en el Nal.20 de fecha 5/6/974, continúa en la misma situación el detenido:Carlos Dionisio COITIÑO CEBEY.-

DEP. I
PROCESADO

5.-DETENIDOS AVERIG.VOLANTEADA (TEXTIL "LA POPULAR").-
Como se informara en el Nal. 23 de fecha 5/6/974, contiúa en la misma situación los detenidos:Roberto César PATRONE BELDERRAIN, Susel Modesta RODRIGUEZ RODRIGUEZ, y Wáshington Raúl COSTABEL DALLANA.-

6.-DETENIDOS-AVERIG. VOLANTEADA "FIBRATEX".-"Libertad"
Atento a lo informado en el Nal.12 de fecha 6/6/974, sobre la detención de las personas:Hugo Víctor CARDOZO ALBA, y Amanda VILLALBA D'ONOFRIO, por orden superior recuperan su libertad.-

7.-DETENIDOS-AVERIGUACION:
Como se informara en el Nal.13 de fecha 6/6/974, sobre la detención de las personas:Raúl Alberto VILA DEBOUIX y Luis Eduardo BARRIOS RODRIGUEZ, continúan en la misma situación.-

DEP. I
PROCESADO

8.-DETENIDO-AVERIG. "Agencias Reuter-Latin".-Libertad
Como se informara en el Nal.9 de fecha de ayer, sobre la detención de las personas: Julio César VILLAVERDE BONORA, por disposición del Sr.Juez Militar de Instrucción de 1er.Turno, recupera su libertad.-

9.-DETENIDOS-AVERIG.VOLANTEADA "CONAPROLE"
Como se informara en el Nal.10 de fecha 7/6/974, sobre la detención de las personas: Julio César GARCIA DENIS, y Justo Eduardo GIMENEZ, personal de esta Dirección logra la detención de las personas:Jesús Gentil VIERA CUÑA,or,c, de 31 años, domiciliado en Rep. del Salvador No.3280 Ap.3, empleado de Conaprole; Hugo Uber LOPEZ MIRANDA,or,c,de 37 años, domicliado en Abayubá No.2733 bis, empleado de Conaprole y Walter HERNANDEZ VILLARES,or,c, de 36 años, domiciliado en Suecia No.1781, empleado de Conaprole. Se hace constar que a los causantes se les inspeccionó el domicilio con resultados negativos.-

DEP. II
PROCESADO

10-DETENIDOS EN AVERIGUACION.-Libertad
Como se informara en el Nal.12 de fecha de ayer, sobre la detención de las personas:Ramón PEREZ CALLOS DELGADO y Miguel Angel LANZA GONZALEZ, por orden superior recobran su libertad.-

11-CONSTANCIA DE DETENCION:
En el día de ayer personal de esta Dirección detienen en el Aeropuerto Nal. de Carrasco a las personas:Jean Nicolas KTISTARIS,griego, casado de 42 años, de profesión comerciante, que venía de la ciudad de Rivera en viaje aereo "Tamu" Cía Pluna,vuelo 524 y Eduardo ELEFTERIU ZONCA,or,sol. de 27 años, domiciliado en Reconquista No.344, persona esta que fue emplazada para el día de hoy hora 16.00', mientras que el primero de los nombrados se encuentra detenido e interrogado manifestó: que es comerciante que posee una Cía Marítima llamada FARO'S SHIP en Santos "Brasil", que se entrevistó con comerciantes en Santa Ana Do Livramento y después se trasladó hacia Montevideo donde debía

9/2

..//realizar contacto con ... en la Cía Naviera(NORTEMAR, SUDEIMAR y SAN NICOLAS, barcos estos que realizan transportes con la mencionada Cía.
Se espera confirmación ... posibles antecedentes por intermedio de Interpol.-

12-DETENIDO(Comercialización moneda extranjera).-
En el día de ayer ... en un bar de Rincón y Mercedes a las personas; Walter Sigfrido SCHWARZH HAENEL, Alemán(C.L.)casado de 75 años, domiciliado en Juan María Pérez No.2924 Apto.4 y Gunter Adolfo COHNHEIM MARKUSE, alemán(C.L.), casado ... 67 años, domiciliado en Scoseria No.2375 Apto.401, los cuales se encontraban en el lugar mencionado en momentos que se encontraban comercializando divisas extranjeras(dólares). Los funcionarios actuantes ... incautaron ... 100 dólares y $.27.780 m/n, al primero de los nombrados y la suma de 300.(trescientos dólares) y 413.447.oo pesos m/n al segundo de los detenidos, los cuales vienen siendo indagados. Posteriormente por así haberlo dispuesto la superioridad los causantes serán ... a disposición de la Comisión de Ilícitos Económicos.-

13-DETENIDO-AVERIGUACION:
En el día de ayer registra entrada como detenido la persona; Haroldo ZAPURRO ALZOLA, oriental, casado de 33 años, domiciliado en Rambla Mahatma Gandhi No.567 Apto.802, el cual fuera ... por el ... Jefe de Policía por parte del Grupo Especializado, que lo detuviera al originarse un choque entre el vehículo que conducía el detenido y un auto del Ejército Nacional, comprobándose en esas circunstancias que portaba un boletín del Sindicato Médico del Uruguay titulado"NOTICIAS" y una gráfica con inscripciones, el que viene siendo indagado al respecto.-

14-DETENIDOS-MANIFESTACION RELAMPAGO-VOLANTEADA.-
En el día de ayer procedente de la Seccional 3ra. de Policía, registran entrada en el Dpto.6 de esta Dirección 22 personas, de las cuales 2 quedaron en calidad de tal que son; Jorge VILLALONGA CORREA, oriental, soltero de 18 años, domiciliado en Sevilla No.1938, estudiante de 2do año del Liceo Vaz Ferreira y Luis Eduardo DIAZ COLON, oriental, casado de 28 años, domiciliado en 12 de Octubre No.6257, empleado de las Cristalerías del Uruguay.- Todas las cuales fueron detenidas en las inmediaciones de Plaza Cagancha, en relación a una manifestación relámpago y volanteada. A medida que se iban indagando recobraban su libertad por órden superior, quedando en calidad de tal los antes mencionados.-

15-DETENIDO-LIBERTAD.-
En el día de ayer recobra su libertad por órden superior la persona; Martín Alberto AGUERRE CORBO, el que fuera detenido el día 1o.de los Ctes. imputado por un vecino de ser izquierdista y ser destratado por ser éste de ideología derechista.-

16-ALLANAMIENTOS:
... No.2277 ... s/n; ... s/n.-

VARIOS
SS

VARIOS
SS

10/6/974
EXT. 1402

002/2

1402

Gremios

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
- Departamento Nº 2 -
-INFORMACION-

INFORME:- Nº 57.-
COMENTARIO:- A - 1
Fecha:- Junio 5 de 1974.-

ASUNTO:- Situacion actual del Sindicato de Obreros y Obreras del Frigorifico Nacional (FRIGONAL)

DATOS POSITIVOS:- Se establecio que esta organizacion sindical realiza todos los años un "paro" que afecta a la mayoria de los personales de la industria de la carne, tanto de Montevideo como del Interior.-Esta medida que se asumen los dias 28 de mayo, fue en razon de conmemorarse un nuevo aniversario de la caida de los compañeros del gremio.- Dicho acto se realiza desde hace 17 años consecutivos, el mismo no se considera como una medida de lucha, ni paro, tampoco como medida de fuerza para logros de indole salarial u otro acto similar.- Esta resolucion fue adoptada por el Congreso Nacional de Delegados de la Federacion Autonoma de la Carne.- Es de hacer constancia que el mencionado paro afecto aproximadamente 4.000 operarios de la industria, por lo que participaron, ademas, a los Frigorificos "ARTIGAS"; Sindicato del Frigorifico CASTRO y MELILLA.-

En cuanto a la situacion politica de los dirigentes del Sindicato de Obreras y Oberos del Frigorifico Nacional, ubicado en la calle Viacaba Nº 1665, los cuales son de tendencia socialista y anarquistas:-

Presidente:- Enrique LOPEZ SANTIAGO, C. de I. Nº792.170; R.F. 139.122, nacido en la 18va.Seccional Judicial de Montevideo, el 3/12/933, divorciado trabaja en el Frigonal, Seccion Guano; domiciliado en Heredia Nº 4222; hijo de Jose y Clotilde.-

VICE-PRESIDENTE:- Felix Americo SIRACUSA; C.I. Nº 631.088-R.F.162.887. oriental casado, nacido en Montevideo, el 6/5/923; trabaja en la Seccion "Playa" del FRIGONAL; domiciliado en Dinamarca 4142; hijo de Vicente.-

SECRETARIO:- Nelson AMESTOY; C.I.Nº1.051.568; R.F. 472.416, oriental, soltero, nacido en Montevideo, el 2/5/944, hijo de Jose, empleado en la seccion hojalateria del Frigonal; con domicilio en la calle Elbio Fernandez Nº 4381.-

TESORERO:- Luis Alberto TOURON GARCIA; C.I. Nº 568.683, R.F. 141.765, nacido en Montevideo el 27/2/925, hijo de Anastacio y de Edelmira; trabaja en la seccion Playa del Frigonal con domicilio en la calle Verdum Nº 2076, Seccional 24a.-

PRO-TESORERO:- Gerardo ROCHA RODRIGUEZ; C.I. Nº 548.499. R.F. Nº176.550, nacido en Montevideo, el 28/10/928 hijo de Gerardo y Tomasa, trabaja en la seccion Talleres del Frigonal, domiciliado en la calle Cno. Buffa Nº 2478, apto.2.-

VOCALES:- Luis Omar FERNANDEZ GARCIA; C.I.Nº 843.888, R.F. 2.027.020, nacido en Montevideo, el 21/12/932 hijo de Felipe y Maria, divorciado; obrero de la Seccion Frio del Frigonal, con domicilio en la calle Pernambuco Nº 2308.-

Felipe ALFONSO ORIBE; C.I.872.590; R.F. 905.551, nacido en Montevideo el 8/10/929, hijo de Rogelio y Bernardina; trabaja en la seccion Playa del Frigonal, domiciliado en la calle Gibraltar Nº3988.-

DEP. 1 PROCESADO (60)

Vocales:- Victor LACAVA VIPACCE; C.I. Nº 1.418.201, R.F. Nº 2.204.037, nacido en el Dpto. de San Jose el dia 1/4/926, hijo de Victor y Maria, trabaja en la seccion "triperia" del Frigonal, domiciliado en la calle Rio de Janeiro Nº 4085, apto 3.-

DELEGADOS DE SECCION:-

Americo RIOS, domiciliado en Gibraltar Nº 2296.-
Genitis GREBLINSKA, domiciliada en Chile 4235.-
Hector [illegible], domiciliado en Egipto Nº 3771.-
Luis BASSANO, domiciliado en Vizcaya Nº 4019.-
Aurora Hermida de SALABERRY, domiciliada en la calle Coronel Dionisio 209

De esta lista carecen de antecedentes en esta Direccion Nacional de Informacion e Inteligencia: Nelson AMESTOY y Luis Alberto TOURON GARCIA.-

0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (E-2)
M O N T E V I D E O
010900 - JUN - 974
DV - 002

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) No.428/974

I.- EVALUACION: F - 6

II.- RESPONDE A: Información existente en el Dpto.II (E-2) del E.M.E.

III.- T E X T O : Relación de estudiantes de Preparatorios del Liceo MIRANDA que se presume serían activistas, aunque en el momento en dicho Instituto hay completa normalidad.-

JUAN CARLOS BOCCIA VERON - C.I. 1.327.732 c/d: Km.32 R.1 2o.Año medicina

GUSTAVO ERNESTO VARELA ARREGUI - C.I. 1.433.702 - C/d: Democracia 2222 Ap.5 2o.Año Química

WALTER ICARDI STEFANAN - C.I. 1.387.615 c/d/:Isidoro de María 1515-2o.Año Química

ENZO VIZZOLINI RODRIGUEZ - C.I. 1.272.661 c/d: Agraciada 2819-UTE: 20.54.57 2o.año Química

CLARA OLGA VITUREIRA TAGLE - C.I.1.243.469 c/d: Paraguay 1547 Ap.1101 1er.Año Arquitec.

ALICIA MABEL MARTINEZ ALBERGATI - C.I. 1.348.849 c/d/: José A.Possolo 3978 bis 1er.Año Derecho

EDGARDO GARRA SUAREZ - C.I. No. 1.275.022 c/d: Domingo Aramburu 1478 UTE: 2.36.32 Ingeniería

Este último lleva 4 años en Preparatorios y en el año 1972 vivía en Caganeha 2132 Apto.1

DEP. E PROCESADO (I)

IV.- DISTRIBUCION

S.I.D.

D.N.I.I.

V.- ACCION TOMADA

Se confeccionó en base a información de la Ca.C/Inf.de E..-

ACUSE RECIBO POR RADIO, TELEFONO O TELETIPO EN ESTE ORDEN DE PRIO RIDAD.-

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.

Coronel [signature] ANGEL D. BARRIOS.- amb

5/VI/974

10/6/974

00111

1404

ASOCIACION DE FUNCIONARIOS
DEL HOSPITAL DE CLINICAS

Montevideo, 4 de junio de 1974. Gremios

COMPENSACION POR TAREAS ASISTENCIALES

Texto de la nota enviada a las autoridades universitarias, en relación con la compensación por tareas asistenciales.

" Los abajo firmantes se dirigen a Ud. y por su intermedio a las autoridades que correspondan, para solicitar que se siga pagando la compensación por tareas asistenciales con los aumentos respectivos, ya que el art. 30 de la Rendición de Cuentas autoriza al Poder Ejecutivo a reglamentar tales beneficios.

" Demás está decir que la índole de las tareas que se cumplen en la Institución, el grado de responsabilidad, de dedicación y el esfuerzo que significa tener que actuar junto al dolor y sufrimiento de los pacientes y en contacto con la angustia de los familiares más allegados.

" Por otra parte entendemos que nuestra tarea tiene riesgos físicos importantes, derivados del esfuerzo y tensión que significa este tipo de tareas, tanto como del contacto con gérmenes patógenos.

" Deseamos que este petitorio se curse rápidamente dado el plazo perentorio de 60 días que dispone el Poder Ejecutivo de acuerdo al citado art. 30, para renovar esta compensación importante para nosotros, no sólo por su valor económico, sino por el reconocimiento que significa, para quienes emprendemos tareas tan trascendentes.

" Sin otro particular, lo saludan a Ud. atentamente ,

:::::::::::::::::::::: (van firmas)

SEGURO DE SALUD

Comunicamos a los compañeros, que los recibos del CASMU del mes de mayo están a disposición en la sede del Seguro. Se pensó en un primer momento instalar en el hospital una mesa, pero teniendo en cuenta que nadie tiene dinero en este momento, se pondrá recién el día del cobro.

Tanto los recibos de mayo como los de junio serán rebajados, usando para eso la recaudación del 4% que se descontará en los sueldos del mes de mayo.

Se calcula que a mediados de este mes se tendrán las respuestas a los cuestionarios que está distribuyendo el Seguro entre todos sus afiliados. De acuerdo al resultado de esta encuesta serán las decisiones que se tomen para el futuro.

No dudamos que en este mes habrá serias dificultades para pagar los recibos, por parte de muchos compañeros, y que en el futuro cualquiera sea la solución a la que finalmente se arribe, el cuidado de la salud será casi imposible. Esto es porque la decisión que ha tomado el gobierno de no pagar más los Seguros de Salud, sin al mismo tiempo aprobar el Seguro Nacional de Salud, ha sido desde todo punto de vista perjudicial para los compañeros de menores ingresos o de numerosa familia.

::::::::::::::::::::::::

PAGO DE SUELDOS Y RETROACTIVIDAD

Ante gestiones realizadas, estamos en condición de informar, que las dificultades en la liquidación y la aplicación de los aumentos correspondientes, hace que sea muy remota la posibilidad de que se cobren los sueldos del mes de mayo en la presente semana, quedando entonces el cobro para la siguiente semana.

En cuanto a la retroactividad, todo hace suponer que se pagará a fines del presente mes.

Este tremendo atraso, con que se nos pagará el aumento decretado por la Rendición de Cuentas, hace que el llamado por el actual Ministro de Economía y Finanzas Cr. Moises Cohen "Sueldo verdad", sea realmente una mentira puesto que de aquel momento (1º de enero), hasta ahora el valor del peso ha disminuído por las mini-devaluaciones.

Aún no hemos cobrado entonces los aumentos, cuando ya C.O.F.E. y la Mesa Intersindical de los Entes Autónomos, han levantado la consigna de $ 60.000 de adelanto inmediato y $ 165.000 de sueldo mínimo.

Adjuntamos a este boletín, un repartido editado por los compañeros bancarios por considerarlo de interés. En el se muestra graficamente, lo que decíamos en el boletín anterior, en cuanto al deterioro del poder adquisitivo de nuestros salarios.

%%%%%%%%%%%%%%%%%%%%%%%%%%%%%%%%%%%

SUMARIOS

En la última reunión de la Comisión Directiva del Hospital, se trataron las situaciones de los compañeros Basilio Torterolo y María Elena Cardenal.

En el boletín del gremio del 6 de mayo, dábamos cuenta de la decisión de dicha Comisión de exhonerar a esta funcionaria. Frente a ese hecho, junto con el voto en contra de nuestro delegado en la Comisión, la A.F.H.C. elevó nota a dicho organismo pidiendo la reconsideración de esa resolución. Esto último fue aceptado, permitiendo la retención del expediente en la esfera del Hospital.

Nuevos estudios e intercambio de ideas entre el Delegado y nuestro asesor Jurídico, dieron como resultado que en la reunión que celebró la Comisión Directiva el 2º de mayo, se votara en base a nuestros argumentos, la realización de una nueva junta médica que estudie la situación de la Cra. Cardenal.

En tanto el gremio mantiene la misma posición: la compañera ha regularizado su asiduidad a las tareas, cumple a plena satisfacción de la jefatura las funciones que se le encomiendan (muchas veces por encima de su cargo), es una persona joven que puede rendir perfectamente a la Instiutción. Seguiremos atentos el desenlace de esta situación.

En cuanto a la situación del compañero Torterolo, logramos que se superara satisfactoriamente.

Cabe agregar que junto a la eficaz intervención del Delegado de la A. F. H. C. jugó un importante papel los descargos realizados con profundo conocimiento de causa, por el Asesor Jurídico del gremio Dr. Emilio Biasco.

::::::::::::::::::::

DPTO. I PROC. (FE)

LUCHAR POR EL SALARIO ES LUCHAR POR EL PAIS

Señor, señora:

El drama de la situación de nuestro nivel salarial seguramente no es una novedad para usted.

Muy probablemente usted sea un trabajador como nosotros y entonces también vive la angustia de un salario insuficiente, o quizás Ud. sea un comerciante o un industrial que ha visto decaer en forma alarmante sus ventas o sus posibilidades de producción como consecuencia de la incapacidad adquisitiva de los trabajadores.

Los bancarios no pensamos de ninguna manera que somos una isla. Los problemas nos son comunes. El problema del salario nos golpea a todos por igual.

Por eso queremos reflejar en este volante la realidad de nuestro salario, no aisladamente, sino integrado a la vida del conjunto del país y del sistema bancario.

Qué demuestra la verdad incontrastable de los números que reflejamos en esta gráfica?

- Los sueldos de los bancarios comparados con las colocaciones de las empresas y con el aumento del costo de la vida ha crecido muy por debajo de éstos.

- La colocación por funcionario, es decir el total de colocaciones del sistema bancario privado dividido por el total de funcionarios es lo que más aumentó.

  Y qué significa ésto?

  Muy sencillo. Los bancos privados en Diciembre de 1969 por cada funcionario tenían colocado $ 5:741.000.-, mientras que en Diciembre de 1973, por cada funcionario tienen colocado $ 33:655.000.-!!!!!!

  Es decir, el rendimiento de cada funcionario es 476% mayor.

- El aumento del costo de la vida durante el período que analizamos ha sido muy superior a el aumento porcentual del total de sueldos del sistema y también de los aumentos salariales otorgados en el período.

POR ESO, DE CADA $ 100.- PESOS REALES QUE LOS TRABAJADORES BANCARIOS PERCIBIAMOS EN 1968, HOY PERCIBIMOS $ 61.70.-

Es decir, que mientras las empresas han disminuído brutalmente la relación del rubro sueldos en el sistema, los bancarios percibimos casi la mitad de nuestros salarios reales.

La torta ha crecido aceleradamente, y sin embargo los trabajadores percibimos un pedazo cada vez más recortado de la misma.

Este es uno de los factores fundamentales, junto a otros, por el cual las empresas presentan una situación financiera floreciente y sus empleados una situación salarial dramática.

Salarios decorosos significan poder adquisitivo para los trabajadores que somos quienes con nuestro esfuerzo creamos la riqueza que el país produce, pero significa además comercio e industria trabajando a todo pulmón.

Bajos salarios significan hambre y desocupación para miles de trabajadores, comercio e industria paralizados y emigración de orientales.

Por eso, luchar por el salario es luchar por el país.

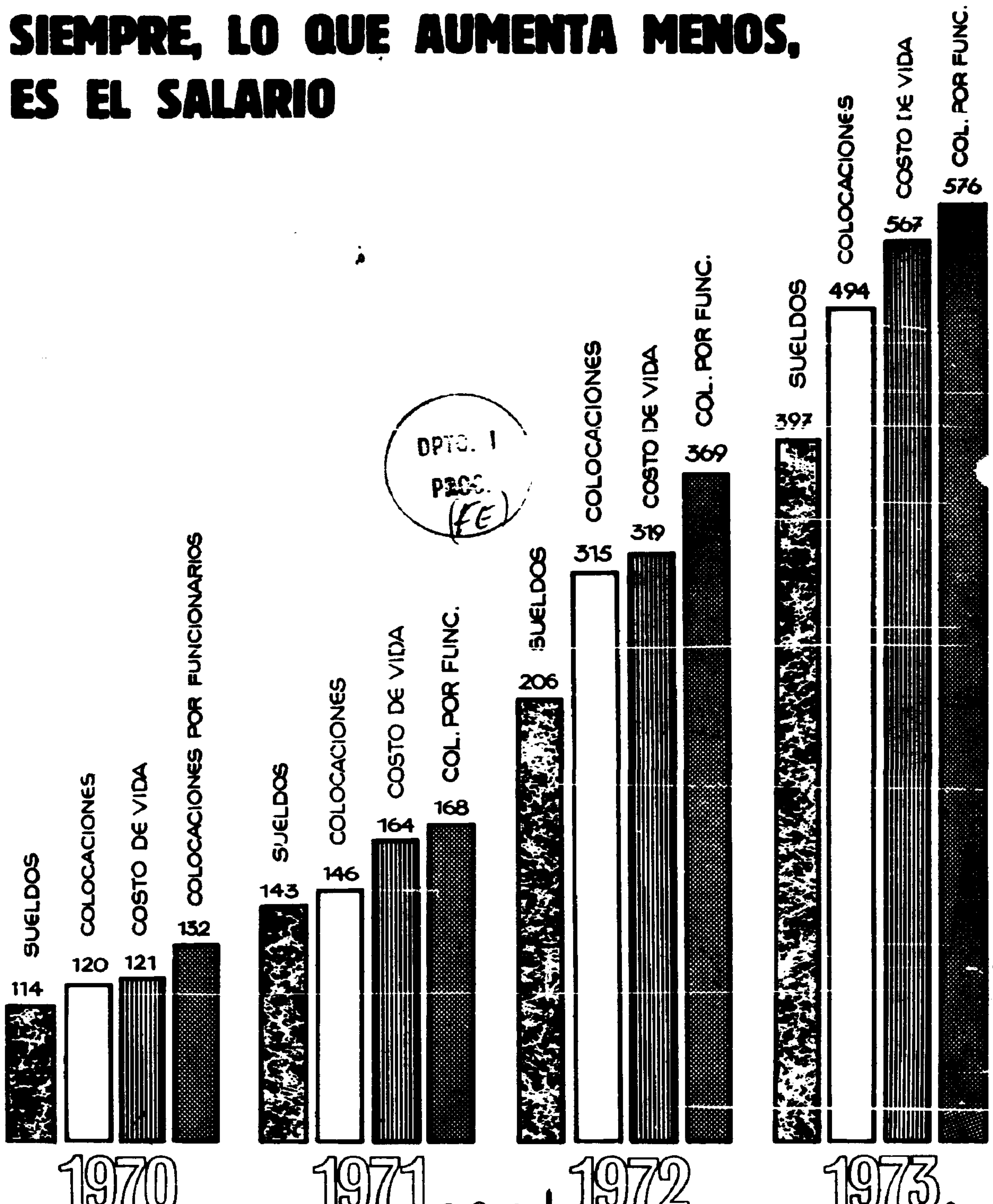
ASOCIACION DE BANCARIOS DEL URUGUAY

DPTO. I PROC.

003

1406

SIEMPRE, LO QUE AUMENTA MENOS, ES EL SALARIO



SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO
30/5/74 - MAY - 1974
E M - 11

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) No. 411/974

I.- EVALUACION: [illegible] - 2

II.- ANTECEDENTES: Información existente en el Departamento II (Informaciones) del E.M.E.

III.- TEXTO:

[illegible], funcionario de Subsistencias.-

Su hijo [illegible] estuvo preso y optó irse a CHILE.

El funcionario [illegible], pero posteriormente se expresó frenteamplista, justificando los procedimientos de los "tupamaros" y defendiéndolos, manteniendo una permanente crítica de los militares y del gobierno en general luego de la "caída" del hijo.-

En Subsistencias [illegible] reconocido como [illegible] (sería de conocimiento de [illegible]).-

[illegible] 1974, por "Orden de Servicio", es nombrado "Jefe de [illegible]".-

[illegible].-

IV.- DISTRIBUCION

S. I. D.

D. [illegible] I.

V.- ACCION TOMADA: La confección del presente parte.-

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.

[illegible] - [signature]

[illegible] C.M.

[illegible]

JUNTA DE [illegible]
[illegible]
4/6/74
Dpto. 1
1052

[illegible] 10 6 974
Ext. [illegible]

PROCESADO

001 | 1

1407

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO
11 - [illegible] - 1974
E M - 4 3

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) No.434/974

I.- EVALUACION: C - 3

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamen e II (Informaciones) del E.M.E.

III.- TEXTO:

Asociación de Nurses del Uruguay: COLONIA casi EJIDO, 2o.Piso

La Nurse GLADYS PICCION ex-demócrata se ha orientado sobre la línea de izquierda tratando de cambiar la denominación arriba expresada por Asociación de Enfermeras del Uruguay

La Federación de Docentes Universitarios comparte el local donde funciona la Asociación de Nurses del Uruguay.

Reuniones: Se reunen los martes y jueves de tarde y sábados de mañana.-

IV.- DISTRIBUCION.

S. I. D.

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente parte.-

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.

CORONEL ANGEL D. BARRIOS.-

ACUSE RECIBO POR TELETIPO RADIO O TELEFONO EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.-

5/VI/974

Gpo. I 1074

DEP. I PROCESADO (H)

Gremios y Asunto

SECRETO

001 1

1409

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (E-2)
M O N T E V I D E O
011100 - JUN - 974
LJ - 107

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) No. 433/974

I.- EVALUACION: B - 3

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (E-2) del E.M.E.

III.- T E X T O : CAJA DE COMPENSACION DE LA INDUSTRIA FRIGORIFICA DEL INTERIOR DE PANDO.-

Se le da al delegado comunista ECHEVARRIA los recibos y la plata y este paga a los obreros en el Sindicato en Camino Carrasco.-

IV.- DISTRIBUCION

S.I.D.

C-2 ES.MA.CO.

V.- ACCION TOMADA

Se confeccionó en base a información existente en el Dpto. II (E-2) del E.M.E.

ACUSE RECIBO POR RADIO, TELEFONO O TELETIPO EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.- - - - - - - - - - - - - - -

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.

Coronel [signature]
ANGEL D. BARRIOS

DEP. I GREMIOS PROCESADO

5/VI/974
Dpto. I
1073

10/6/974
Gremios
1410

001|1

1410

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 2088.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

Montevideo, 27 de Mayo de 1974.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Objeto: Juan Carlos FERNANDEZ. Su libertad definitiva.-
ER).-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, el 6 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad definitiva de condena.- vencimiento por resolución del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia en lo Penal de 3er. Turno.-

Según Oficio Nº792.- El recluso común(penado.) Juan Carlos FERNANDEZ.-
hijo de NN. y de Natalia
de 34 años de edad, nacido el día 2 de Julio de 1939; profesión Carpintero estado civil: Soltero con domicilio en calle: Santiago Vazquez Nº S/No, piso , Apto. , Tel. correspondiente a la Seccional Policial 28va; el que fuera detenido el día 27 de Mayo de 1970, por el delito de "Homicidio".-

Saluda a usted atentamente,

IMA/

EL Sub- DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

INSPECTOR P.A. BALDOMERO GONZALEZ

5/6/74
Dpto I
1079

10/6/974
Varios
1411

DPTO. I
PROC.

001|2

M411

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 2081.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

Montevideo, 23 de Mayo de 1974.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL/

Objeto: Mario José LUZIARDO FERNANDEZ. Su libertad provisional.-

ER).-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, el 6 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional bajo caución juratoria.- por resolución del Juez Letrado de Instrucción de 1er. Turno.-

Según Oficio Nº 2652 El recluso común(procesado) Mario José LUSIARDO FERNANDEZ.-
hijo de Mario Antonio y de Inocensia
de 61 años de edad, nacido el día 21 de Julio de 1912; profesión Médico Veterinario- estado civil: Divorsiado con domicilio en calle: Bulevar Artigas Nº1904, piso , Apto. 502, Tel. correspondiente a la Seccional Policial 10ma; el que fuera detenido el día 14 de Noviembre de 1974, por el delito de "Tentativa de Homicidio".-

IMA/

Saluda a usted atentamente,

EL Sub- DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO
INSPECTOR P.A. BALDOMERO GONZALEZ

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

002|2

1411

SID

RELACION DE LAS PERSONAS QUE TOMARON CONOCIMIENTO DEL PARTE PERIODICO DE INFORMACION No.4/974 DE-II.-

General	EDUARDO	M.	ZUBIA	15-V-974.-
Coronel	LEM	P.	MARTINEZ	15-V-974.-
Tte.Cnel.	HUGO	E.	MERMOT.-	15-V-974.-
Mayor	OSMAN		MARTINEZ.-	15-V-974.-
Sdo.1ra.	JUAN	C.	SORIA.-	15-V-974.-

15-V-974.

JUNTA DE ... 5/VI/974 Dpto. I 1078

ABRIL/74

DEP. I GREMIOS PROCESADO

DEP. I VARIOS PROCESADO SS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL 10/6/974 SU. A/N-Ext. OF. EN. 1412

001|8

S E C R E T O

1412-

Copia No.....4.....
D - 2.-
D. E. - II.-
C.SAN JOSE .-
151200-MAY-974 .-
R V - 4 C .-

PARTE PERIODICO DE INFORMACION No.4/974.-/

PERIODO CUBIERTO: 010000ABR974 al 302400ABR974.-

I.-ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO:

A.-Social:

Colonia:-El día 15 en la C.Colonia fueron puestos en sus cargos de Director y Sub-Director del Liceo Local a los profesores Esther Perez de Tognola y Pascual Gioscia respectivamente.-

-El día 23 en C.Colonia el Consulado Argentino fué elevado a la categoría de Consulado General por requerimiento de la Embajada Argentina ante nuestro gobierno.-

Soriano:-El día 4 Funcionarios policiales del Dpto.de Soriano se encuentran en C.Montevideo realizando un curso a los efectos de combatir frontalmente el consumo y venta de drogas en todo el Dpto.-

-El día 5 se efectuó en un local céntrico de C.Mercedes una reunión de jóvenes con el fin de organizar nuevamente la Cámara Junior de C.Mercedes.-

-El Día 15 con total normalidad dieron comienzo los cursos de Enseñanza Secundaria en el Dpto.de Soriano.-

-El día 19 estuvo en el Dpto.de Soriano el Sr.Presidente de la República don Juan María Bordaberry. Su visita fué motivada por haberse realizado en la Playa de la Agraciada actos conmemorativos a la magna fecha. En esta oportunidad estuvo acompañado además de su Señora esposa,por el Ministro de Transporte Comunicaciones y Turismo, el Interino de Realaciones Exteriores,el Secretario de la Presidencia,los Sres.Comandantes en Jefe de la Armada y Fuerza Aérea y el Jefe de la Casa Militar. Una vez arribado al histórico lugar,inauguró un tramo de carretera que une a la Ruta 21 con la Pirámide en una extensión de 6 kms.Luego se llevaron a cabo los actos centrales en donde participó el Bn.I.5,desfilando en la oportunidad con el máximo de efectivos disponibles.Después la Comitiva Oficial fué agasajada con un almuerzo en la Sociedad de Fomento de la Agraciada para posteriormente regresar a C.Montevideo en un helicóptero de la Fuerza Aérea Uruguaya.-

Durazno:-Con motivo de la Semana de Turismo,la Intendencia Municipal de Durazno,organizó los siguientes actos:Camping:Instalado en el Monte del Río Yí,contiguo a Playa "El Sauzal" el que cuenta con modernos gabinetes higiénicos con duchas de agua caliente, y fría,lavaderos de ropa,vajilla,mesas para planchar,churrasqueras,además del Parador Municipal con servicio de Bar y Restaurant,kioscos de ventas de comestibles,degustaciones de vinos de las 4 Bodegas del Dpto.,paseos en bote y lancha por el Río Yí,cabalgatas,peñas folklóricas todas las noches con gran iluminación artística a lo largo de toda la principal avenida.-Parque y Jardín Zoológico:Ubicado sobre Ruta 5 km.181 donde se llevaron a cabo las siguientes actividades:Tomas fotográficas para los niños con chimpancés y cachorros de leopardos,paseos en poneys y en carritos tirados por los mismos,además de variados y divertidos juegos.Dicho Jardín Zoológico está integrado por variedad de animales además del aspecto de la flora que cuenta con grandes jardines,muros naturales de ligustrino,árboles de variada especie y de distintos países.-Hipódromo Independencia: Organizada por la Comisión Municipal de Fiestas,se llevaron a cabo los días viernes,sábado y domingo jineteadas en pelo y bastos,ventas de comestibles y bailes.Cabe destacar la enorme cantidad de público congregado en cada uno de éstos actos.-

Flores:-El día miércoles 3,a la hora 1930 la Junta de Vecinos del Dpto. de Flores,programó un acto en honor a la niña Cristina Fernández González alumna de 6to.Año de la Escuela No.19 que tuviera

/////......un honroso primer puesto en el Concurso Nacional sobre el tema "El Policía y el Niño", organizado por el Consejo Nacional de Educación Primaria en acuerdo con los Ministros de Cultura e Interior.-

-Durante el período la Empresa de Omnibus Ferrari, que cumplía el recorrido que une la C.Trinidad con C.Durazno suspendió sus turnos debido al gasto diario que surge en combustibles-respuestos, etc., y en ocasiones reaza los turnos viajando sólo 10 pasajeros lo que no arroja resultados positivos para la mencionada empresa, además no puede competir con los horarios y precios de pasajes que rigen en el ferrocarril local.-

Florida:-El día 27 fué inaugurada en la localidad de Independencia(Dpto.Florida), el nuevo edificio de la Policlínica de Salud Pública cuya instalación fué realizada con el esfuerzo conjunto del pueblo, Municipio y Ministerio de Obras Públicas, la cual beneficiará a toda la localidad.

-El día 28 se realizó en la C.Sarandí Grande el Raid Hípico"Los 33 Orientales", organizado por el Club Deportivo Social Sarandí, reuniendo a competidores Militares y Civiles de la República.-

B.-Gremiales:

1.-Gremios del Estado:
Sin novedad.-

2.-Gremios de la actividad privada:
Sin novedad.-

3.-Gremios de la Enseñanza:
Sin novedad.-

C.-Políticos:

Colonia .- El día 27 en la C.Colonia decretó la prisión del ex-intendente Juan Carlos González Alvarez por el delito de "Fraude en reiteración" y el Director de Obras de la Intendencia, Ingeniero Francisco R.Gonnet por el delito de "Certificación falsa por funcionario público en concurrencia fuera de la reiteración por complicidad en fraude".-

Soriano :-El día 6 el CONAE dió a conocer algunas designaciones en las direcciones de los Liceos del Dpto.de Soriano: C.Dolores:Los profesores Miguel Di Fario y Raquel Fernández y para C.Mercedes:el Dr.Emilio Simeone y Profesor Eduardo Galagorri para el Instituto José María Campos y para el Liceo Piloto No.1 la Profesora María Aidá Vespa.-El Dr.Emilio Simeone manifestó que no aceptaría el honroso ofrecimiento debido a la intensa actividad que desarrolla.-

Florida: -El día 1ro.se reintegró a sus funciones como Intendente Municipal de Florida el Sr.Roberto Harrinson, el cual se encontraba en uso de licencia, estando al frente de la Comuna en este período el Sr.Pedro Molinari.-

D.-Económicos:

Colonia: -El día 5 en C.Carmelo el Jefe de los Servicios Agronómicos de Colonia, Ingeniero Agrónomo Mario Villagrán en compañía de un Ingeniero de los Servicios de Sanidad Vegetal del Ministerio de Ganadería y Agricultura visitaron la ciudada a fin de inspeccionar los graneros de la Cooperativa y Sociedad de Fomento Rural.-

-El día 30 en C.Colonia la oficina Departamental del Consejo Nacional de Subsistencias dió a conocer distintas multas aplicadas a comercios del Departamento.-

San José: -El día 16 se recibió en San José, la última partida de carne congelada la cual fué en forma eficiente para el abastecimiento de la población, una vez finalizada la partida del vital alimento, la población fué abastecida por parte del Abasto Municipal en forma totalmente normal.-El abastecimiento de Carne Congelada que se reali=

/////.....zó con cuartos delanteros, fué aceptada ampliamente por la población en función fundamentalmente de su reducido precio y de su excelente calidad.-

Florida:-El día 27 comenzaron los trabajos en el terreno cedido por la Intendencia Municipal de Florida a la firma MATRA(Maderas Tratadas), para posibilitar la inmediata instalación de dicha Planta Industrial la cual ocupará a muchas personas de la ciudad.-

E.-Espionaje, Sabotaje, Propaganda y Rumores:

1.-Espionaje:
Sin Información.-

2.- Sabotaje:
Sin Información.-

3.-Propaganda y Rumores:
Sin Información.-

F.-Actividades Subversivas:

Colonia:-Durante el período quedaron en libertad por disposición del Comando del Bn.I.4, los siguientes ciudadanos: CARLOS ALBERTO BALLADARES, MARGARITA N.CASTILLO, ANTONIO M.ROSELLI, JUAN J.CASTILLO, RUTH M.CASTILLO, LUIS CRONA, DANIEL G.CONDE MONTES DE OCA, JORGE R.FERRARI, JUAN C.TOMAS, MIGUEL A.MOLFINO, HERALDO M.MARTINEZ VELIZ, DIEGO O.ROSELLI y WALTER R.DUARTE, DANIEL A.BRUSCO BOMBACI, GABRIEL J.ANTENUCCI RODRIGUEZ y DARDO RAMON BANCHERO RAGIO y NELSON A.FRIPP.-
-El día 8 fueron trasladados al E.M.R1 desde el Bn.I.4 los sediciosos JUAN C.CURUTCHET, JUAN M.CABRERA, RUBEN E.LALANE, RICARDO RODRIGUEZ, JOSE A.VALENTE, ROMAN A.CHIPPOLINI BANCHERO, EMILIO L.AHLERS, CARLOS A.PEREIRA BOZZINO.-
-Durante el período fueron detenidos por presuntas actividades subversivas los ciudadanos ANDRES R.VERGARA GALEANO, MARGELIA R.GARGANO, MIRTA CARRO LOPEZ, NELSON A.FRIPP, ERNESTO A.GABARROT, FREDY G.KRUGER, CECILIO MANFIRO y JOSE M.CARRASCO ROQUETA.-
-El día 15 el ciudadano WASHINGTON FREDY PINO GARIN no se presentó en Bn.I.4 estando bajo el régimen de Libertad Vigilada, habiéndose solicitado su captura.
-El día 19 se hizo entrega por parte del Bn.I.4 a la Sra.MARIA DEL CARMEN AGESTA DE PERRACHON de la camioneta PEUGEOT de su propiedad.-

Soriano:-El día 25 fué conducida al J.M.Instrucción 2do.Turno la detenida en Bn.I.5 HEILLEN ABELIA DE GYURKOVITS a los efectos de comparecer ante el Sr.J.de 1ra.Instancia.-

San José-Durante el período fueron puestos en libertad los ciudadanos ROBERTO D.SASIAIN FERREIRA, MARIO W.GARCIA QUAGLIA, NESTOR R.MONROY y ANGEL G.GALLEROS de Bn.I.6.-
-En procedimiento realizado en C.San José, Bn.I.6 detuvo a las ciudadanas ADRIANA ARIZAGA COULLE y ESTELA COULLE, siendo posteriormente puestas en libertad
-Fueron trasladados desde Bn.I.12 a Bn.I.6 los detenidos ALFREDO M.BRIN GONZALEZ y JULIO C.LIZUAIN BENITEZ.-
-El día 5 el Sr.J.M.I.1er.Turno dispuso que los ciudadanos mencionados anteriormente provenientes del Bn.I.12 y los ciudadanos WILSON R.LARGUERO GUELVENZU, ERNESTO E.VICENTE PEREZ, JOSE V.SALVATTI, CESAR J.PEREZ MARTA, y LIDIA E.GUELVENZU fueran puestos a disposición del Sr.J.L.2o.del Departamento.-Siendo evacuados a la Cárcel Dptal.de San José, el día 8.-
-El día 7 fué internada en el Hospital de Clínicas la ciudadana NORA INES ETCHEVARRIA SOLER DE BATE-

004 ///

7

////....LI (Libertad Vigilada en Bn.I.6), para ser sometida a una intervención quirúrgica.-

Durazno:-El día 4 fueron puestos en libertad en el Reg.C.M.2 los ciudadanos CARLOS SASTRE MONZON y CESAR YAMANDU BENITEZ ECHENAGUCIA a la vez se procedión a retirar la custodia del menor OSCAR SASTRE MONZON, quien se encontraba herido en el Hospital de C.Durazno, habiendo pasado posteriormente a su domicilio.-
-El día 19 fue puesto en libertad de M.P.S. en el Reg. C.M.2 el ciudadano WALTER ADILIO ORTIZ D'AGOSTO.-
-El día 7 el ciudadano bajo libertad vigilada en el Reg C.M.2, CATON LUDOVICO STEFANOLI SABUCO, solicita para viajar a C.Carmelo por ocho días.-
-El día 27 fue trasladado de C.Montevideo a C.Durazno el cuerpo del difunto sedicioso ALBERTO BLANCO STOLA. Su sepelio se realizó el mismo día en la necrópolis de C.Durazno a la hora 1800.-

G.-Contrabando:
I.-De ganado:
Sin Información.-

2.-De vehículos:
Sin Información.-

3.-Otros:
Colonia-En la C.Colonia el día 5 personal de la Prefectura procedió a la detención del coche matrícula B-13.450 conducido por su propietario CARLOS P.MICHELENA MOLINA, oriental, de 40 años de edad. El nombrado de profesión cantante fué sorprendido llevando en su coche diversos elementos de radio y televisión, artículos de perfumería y otros introducidos de la Argentina.-
-El día 20 en la C.Nueva Palmira luego de varios allanamientos se incautó en el comercio de NELSON HERNANDEZ, oriental, casado, de 46 años de edad, mercaderías de procedencia argentina entrada ilegalmente al país por valor de $ 250.000, también por orden judicial fué allanado el domicilio de ALBERTO BANEGAS, oriental, casado de 70 años de edad, incautándose mercadería de procedencia argentina entrada ilegalmente al país, por valor de $ 690.000, tomando intervención la Justicia Letrada.-
-El día 24 quedaron detenidos en Bn.I.4 por presunto delito de contrabando de armas los ciudadanos JOSE Ag. SALVAGNO, ENRIQUETA C.MANEIRO DE FERNANDEZ y LUIS G. CARDOZO.-

H.-Terreno y meteorológicas:
I.-Transitabilidad de Rutas:
Normales de acuerdo a la estación imperante, excepto en R-23 donde se ha constatado la falta de atención a esta Ruta, siendo preocupación de sus vecinos que tienen que transitar por ella, la cantidad de pozos existentes en la ruta, en un primer momento los vecinos habiendo agotado los recursos para lograr su reparación taparon los pozos con balasto hasta este momento en que la Empresa responsable de las obras de bituminización comenzo a arrimar material para realizar los trabajos de reacondicionamiento de la carpeta asfáltica en las partes donde se acusaba fallas.-
-La Empresa Collaroff sigue a gran ritmo los trabajos sobre la R-14 en el tramo Trinidad-Durazno, donde ya se ha logrado obtener el firme en un tramo de 15 kms. que ya se están pavimentando con bitumen.-

2.-Cambios operados en las condiciones del terreno:
Normales de acuerdo a la estación imperante.-

3.-Incidencia de los factores climatológicos:
Normales acorde a la estación imperante.-

7

////...
I.-O.B. y Operaciones de los Ejércitos de los Países Vecinos:
1.-Cambios en el O.B.:
Sin Información.-

2.-Destinos Militares de Comandos:
Sin Información.-

3.-Operaciones realizadas:
Sin Información.-

J.-Otros factores de Información:

Colonia:-El día 15 en C.Carmelo dío comienzo las Clases en el Liceo Piloto y en la Escuela Industrial correspondiente al corriente año.El Liceo lo hará con 930 inscriptos,en cuanto a la Escuela Industrial las inscripciones excederían los 300.-

Soriano:-El día 5 y a partir de ese día los vecinos de casi todos los berrios de C.Mercedes,hacen llegar sus quejas con respecto a la invasión de roedores,estos animales proliferan en baldíos de la Planta Urbana en los cuales personas inconcientes arrojan basura.
-El día 24 a las 1500 horas aproximadamente en la Región General Dolores-Villa Soriano se sintió una violenta explosión.El origen del hecho se desconoce pero sería debido a la descomposición de un meteorito o la consecuencia de una onda sísmica en alguna zona andina.-

San José-Durante el período quedó constituída la Comisión Asesora Administradora de la Cantina y el Comedor del Instituto "Dra.Alfonso Espínola", la misma está integrada por el Director del Establecimiento,los profesores Dr.Mario MANGANEY(Candidato a la Intendencia por el F.A. en las últimas elecciones),Jorge MARRA y la Delegada de Amigos del Liceo Sra.Irma RIOS DE DELFON,ambos adheridos al Frente Amplio. Esta tiene como finalidad la planificación y organización de toda la actividad educativa para el presente año.-

Durazno:-En los primeros días del mes de abril se llevó a cabo una reunión en la Intendencia Municipal,en la que se ajustaron detalles para iniciar una campaña a nivel departamental,en defensa de la fauna y la flora. En dicha reunión hisieron acto de presencia el Señor Director Nacional de Forestación y Fauna Ing. Agr.Gabriel Capdevilla,Sr.Intendente Municipal Dr. Raúl Iturria,Sr.Director del Zoológico Municipal Sr. Washington Rodríguez,Sr.Jefe de Policía Cnel.don Miguel J.Fort,Sr.Jefe Reg.C.M.2 Tte.Cnel.don Juan P. Bonfrisco,Sr.Jefe Brigada Aérea II Cnel.(PAM) Don Miguel Lagrotta y Sres.Ciro Abella,Jorge Herrán,Dr. Honein Sánchez Galarza y Mauro de Souza.-En la misma se consideró el atropello que representa la caza de las diversas especies en vías de desaparecer,como el carpincho,tatú,mulitas,etc.-Se dispuso también la constitución de una Comisión Departamental ,cuya integración estára a cargo del Municipio,así como la intensificación de diversos controles muy en particular en la Semana de Turismo.Como resolución importante cabe destacar que se estudia un sistema de permisos para los cazadores,los que serán otorgados por los propietarios de campos y montes,con la visación de la Jefatura de Policía o la Intendencia Municipal,siempre y cuando no se trate de piezas sobre las que existe un completo estudio

bre las que exista reglamentación para su caza. Se tiene también conocimiento que existe un completo estudio con un proyecto de Decreto sobre el particular,el que estaría en la órbita Gubernamental para su estudio,que luego se transformaría en Ley y comenzaría a regir a la brevedad.También se consideraron ///

1412

6

55

006

otros aspectos relativos a la protección de la fauna, disponiéndose el estudio del tema, así como la intensificación de las campañas sobre forestación.-

Flores:-El día 4 en horas de la noche se recibió en la Planta de Silos de Flores, los Gatos, maquinas que posibilitaron la continuación de los trabajos que tiene a su cargo la empresa Alvaro Palenga; los mencionados trabajos se hallaban suspendidos porque el barco que transportaba maquinaria del mismo tipo sufrió un accidente perdiéndose las mismas en el mar a la altura del Brasil.-

Florida:-El día 17 fueron entregados por el Constructor Sr. Uruguay Cortazzo completamente terminadas las setenta y cuatro viviendas que componen el Block 0-5 de INVE en Florida, ubicado sobre la calle Orillas del Río para su posterior adjudicación a los interesados; las mismas serán entregadas por parte del Instituto Nacional de Viviendas AA B anco Hipotecario quien dará a conocer los requisitos que deberán llenar los aspirantes a ocupar los apartamentos.-

-El día 18 la Intendencia Municipal de Florida, adjudicó a la firma "Phillips del Uruguay S.A." la licitación para proveer ochenta y tres artefactos colgantes para ser instalados en la C.Sarandí Grande lo cual crea una importante mejora en la red lumínica de dicha ciudad.-

Documentación disponible en el D/2 E.M.:D.E.-II:

-Guías Telefónicas de C.Montevideo, por orden de número de teléfono, comprendidos entre:
-22000 al 292997
-30158-al 398998
-420000 al 417697
-590001 al 596291.-
-780000 al 799997
-80000 al 987997.-

-Relación de ciudadanos uruguayos que han abandonado CHILE en calidad de Refugiados, expulsados y asilados, al 01-ABR-74 (Informe Oficial), P.E.I. No.296/974 del C.G.E.-

-Relación de presuntos uruguayos que se encontrarían en ARGENTINA(Documento Capturado).-

-Por Oficio 075/974 del S.M.y A. se remitió la Relación de Armas hurtadas a SS.OO. de las FF.AA.:
Rev.S.W. 38 Special, Rev.S.W.,38 Largo, Rev.S.W. 38 Cto., Rev. S.W. 32 largo, Rev.S.W. 32 corto, Rev.Colt 38 Special, Rev. Colt 38 Largo, Rev.Colt 38, Rev.Colt 32 Largo, Pist.Colt 45, Pist.Colt 7.65, Pistola Colt 6.35, Pistola Colt.38 Pist.Walther 9 mm., Pist. Walther 7.65, Pist.Astra 9 mm, Pist.Astra 22 Larga, Pist.Astra, Pist.Browning 9 mm., Pist.Browning 7.65, Pist.Beretta 7.65, Pist.Beretta 6.35 y Pist.Walther.-

DPTO. I
PROC.
6.

-El día 26 se realizó una reunión de S-2 de las UU.DD. de la D-I/2. Resúmen del temario Anexo 1 al P.P.I. No.4.974.-

II.-Situación al finalizar el período:
De la "A" a la "J" normal.-

DPTO. I
PROC.
55.

III.-CONCLUSIONES:

A.-Conclusiones generales sobre los factores de Información:

007

Información:
1.-Social: Se considera normal.-
2.-Gremial: Se considera normal.-

1412

///....

////.....5.-Político: En Colonia fue decretado el procesamiento del ex-Intendente JUAN CARLOS GONZALEZ ALVAREZ.-

B.-Desarrollo probable de las actividades analizadas y su in- en el cumplimiento de las tareas asignadas al Ejército.

1.-a.-Se mantiene la actividad de adoctrinamiento por parte de las organizaciónes proscriptas;26 de Marzo y M.L.N.,P.C.R.,P.C. principalmente.-
b.-Se mantiene la corriente de personal,armas y dineros procedente de la República Argentina y destinada a la Sedición que opera en el País.-
c.-Se mantiene la corriente de personas,hacia la República Argentina,que temen o suponen ser aprehendidas.
d.-De las detalladas en el P.P.I. No.2/974 se encuentran en pleno las etapas de:
-Reorganización.-
-Infiltración(Frente de Masas).-
-Propaganda.-
-Acciones de pertrechamiento.-
Siguiendo en importancia:
-Reclutamiento.-
- Intentos de fuga.-
-Atentados.-
-Hostigamiento.-
Concomitante:
-Adoctrinamiento.-
2.-El enemigo mantiene la posibilidad de actuar en cualquier momento,en forma violenta en acciones que les se presenten objetivos remunerativos.-

ANEXO 1:Resúmen del temario de la reunión de S-2 realizada el 26-ABR-72 en el Cdo.DE-II y Consolidación posterior de Informes o Información sobre el mismo temario.-(Distribución Restringida)

IV.-DISTRIBUCION: "F y C"

ACUSE RECIBO: Por Radio o Teléfono en este orden de prioridad solamente para Mandos Subordinados.-

EL COMANDANTE DIVISION EJERCITO II.-

GENERAL EDUARDO M. ZUBIA.-

AUTENTICA: EL JEFE G/2 E.M.:D.E.-II.-

MAYOR GROSMAN MARTINEZ.-

jes

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 25	Página 1/1
Oficial de Enlace con: Ministerio de Economía y Finanzas.		Evaluación
Corresponde al Período:	Clasificación: Extraordinario.	Prioridad

TEXTO:

Asunto: Funcionarios públicos con presuntas situaciones pasibles de destitución.-

I.- c/a Contador RAUL BIANCHI
Contador SOUZA.-

Ambos revistando en la Dirección General Impositiva, del Ministerio de Economía y Finanzas.- El Primero desempeñaba funciones en la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.-

Sobre ambos pesa un sumario que está detenido a la espera de documentación que configure su situación definitiva respecto al órgano de Justicia competente.- Se presume que ambos han sido procesados, pero no ha habido comunicación formal.-

La Inspección de Hacienda pidió información alrespecto, según se informó al ESMACO, pero no se le contestó.-

Se espera documentación para cerrar las actuaciones sumariales y aplicar las sanciones administrativas que correspondan.-

II.- Según informaciones dignas de crédito, sería irregular la situación del Dr. DANIEL VIDART, Director de Recursos Humanos, programa del Ministerio de Ganadería y Agricultura, y Profesor de Sociología.-

Una Colaboradora suya, la Srta. GRAJALES, habría sido por lo menos detenida por actividades subersivas.-

El funcionario aludido habría abandonado el país, hace más de un año, sin licencia, la cual en su oportunidad le fué denegada.- Sigue revistando en las planillas, y debería procesarse a su destitución.- Además está sindicado como comprometido con movimientos subersivos.-

III.-Contador POMPEYO RAGNI.-
Contadora SILVIA GASTELU. c/a

Terminadas las actuaciones administrativas, y no habiéndose tipificado delito, el Ministro Interino de Economía y Finanzas, determinó las siguientes sanciones administrativas:
Cr. RAGNI - 60 días de suspensión.
Cra. GASTELU - 180 días de suspensión y pase a disponibilidad.
Además, el Cr. RAGNI será removido de su destino hacia otra Oficina del Ministerio de Economía y Finanzas.-

IV- Se reitera que sigue sin comunicarse a la Contaduría General de la Nación la situación de funcionarios públicos detenidos y/o procesados, lo cual no permite el control de acciones administrativas sobre dichos funcionarios.-

---ooo---

Fecha de remisión: 31 de mayo 1974 | Firma: Coronel Walter C. Pérez.

COMANDO DIVISION DE EJERCITO I.-
ORGANO COORDINADOR DE OPERACIONES ANTISUBVERSIVAS.-
HECHOS Y NOVEDADES DEL DIA 090800 AL 100800 JUN/74.-
I).- HECHOS Y NOVEDADES

DIA: HORA :	O R I G E N .-
09: 23.00:	Se envía a CUERDA 2 y 4, a Potosí 2022 efectos realizar operativo.- Finaliza sin novedad.-

II).- OPERACIONES: PLAN GUITARRA I .-

III).- PROCEDIMIENTOS POSITIVOS: UNO .-

Op.Nº.8264.- R . C . Nº.9.-...... Pamela 3481 Apto.1........ Se incautaron Panfletos y Revistas de Izquierda.-

IV).- RATONERAS: C I N C O. -

DEP. I PROCESADO

001 | 1

1414

[illegible] 09/900 [illegible] 1974.-

[illegible] : [illegible] :	T E X T O .-
08 : 1300	Rojo [illegible] comunica que Guerda 11 queda fuera de servicio por desperfectos mecánicos.-
1300	Guerda 3 concurre a esta base a efectos de reparar equipo radio.-
1410	ECO 6 tiene en Arenal Grande y Vilardebó una colisión con el vehículo particular Mat.272.600.Se comunica a J.P.M. que envía personal de Seccional y Policía Técnica al lugar.-
2210	Comunica Sgto. [illegible]iriz del Bn.Ing.1 que se encuentra un destacamento en Malvin y fueron detenidos 2 NN que son: Miguel Angel ETCHARTE RAMIREZ y José Vicente PERRONE LAINO, los cuales al ser interrogados manifestaron que se encontraban pescando.- Los mismos fueron entregados a personal de Prefectura.

DEP. I

ARCHI[illegible]

PLANES EN VIGENCIA.-

PLAN GUITARRA I.-

PLAN PROFUNDIDAD.-

PROCEDIMIENTOS POSITIVOS.-

Oper.No.[illegible]253.-Camino Maldonado 5135...........Bn.I.3........1 detenido (Masc.).-
" No.[illegible]254.-Espronceda 204[illegible]..................Bn.I.3........1 detenido)Masc.).-
" No.[illegible]256.-Calle A No.[illegible]375 ....Bn.I.3........1 detenido (Masc.).-
" No.[illegible]257.-Luis Lamas 305[illegible]...... ....Bn.I.3........1 detenido (Masc.).-
" No.[illegible]258.-Caraguatá 417[illegible]....................Bn.I.3........1 detenido (Masc.).-

RATONERAS : CUATRO.-

10/6/1974
[illegible]
1415

001 1

[illegible] 5

[illegible]

Montevideo, 5 de junio de 1974

D-213
1/3

[illegible] 07.00' [illegible] 07.30' DE LA FECHA

1).-<u>SEDICIOSOS QUE FUERON EXCARCELADOS Y SIGUEN INTERNADOS</u>

A continuación se detalla la nómina de sediciosos que fueron excarcelados y permanecen internados en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad a disposición del Poder Ejecutivo: Jorge Raul GONZALEZ CARDOZO; Noemí Lidia ALONSO FIRPI; Sara Raquel MUÑOZ de ESTELA.-

2).-<u>DETENIDA POR COLOCAR ARTEFACTO LANZA PANFLETO</u>

Como se informara en nal. 2 del parte de fecha 24/4/974, continúa a disposición del Juzgado Militar de Inst. de 5to. Turno, la persona Elena María PITTALUGA FONSECA.-

3).-<u>DETENIDA ESPERANDO RESOLUCION JUDICIAL</u>

Permanece aún detenida a disposición del Sr. Juez Militar de Inst. de 5to. Turno, desde el 20/10/973, la persona María Elena VIERA MONTEAVARO de AGUERRE.-

4).-<u>DETENIDA POR MATERIAL DEL P. COMUNISTA</u>

Como se informara en nal. 6 de fecha 24/4/974, continúa a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er. Turno: Teresa Cecilia DEBENEDETTI.-

5).-<u>DETENIDOS POR PANFLETOS</u>

Consecuente con lo informado en nal. 5 de fecha 18/4/974, siguen aún detenidos a disposición del Juzgado Militar de Inst. de 5to. Turno, las personas Francisco Orsalí FRANCA ROCHA, Mario Eduardo ARIAS URRETA, Jesús CARRASCO CAHARANO y José Francisco TOLEDO.-

6).-<u>DETENIDOS EN AVERG. (Asig. Familiares)</u>

Atento a lo informado en nal. 21 de fecha 7/4/974, continúan a disposición de la Justicia Militar que aún no se ha expedido, los detenidos: Elsvert Ivonne LANZA MENDEZ de LOPEZ; Heber César VIEYTES [illegible], Ana [illegible] BONILLA PEREIRA; Ernesto FERNANDEZ PEREIRA; Juan Fernando OLIVERA LAGRENA; Walter Amadeo GRIGNETTI Martín [illegible] MONTAÑEZ MERCELANO, [illegible] Edison GARCIA CASTIGLIONI y Luis Pablo RODRIGUEZ SILVA.-

7).-<u>DETENIDA EN AV. DE HURTO (CASMU)</u>

[illegible] nal. 12 del parte de fecha 10 del mes [illegible], sigue a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 2do. Turno, la persona Celeste [illegible] GABARIN.-

8).-<u>DETENIDOS EN AV. DEL P. COMUNISTA</u>

Permanecen aún detenidos a disposición de la Justicia Militar, las personas que se informara su detención en nal. 21 del parte de fecha 13/5/974: Juan BALSAMO [illegible]; Marlene NOGUEIRA, Benjamín [illegible] LAMA, Juan Carlos ARAMBILLETE PLADA, Rodney ARISMENDI [illegible]; Alganira Marina DESTORGI de BA[illegible]; Vladimir Ivan [illegible], Beatriz Rosalía BETANCOUR de ARAMBILLETE; Sergio [illegible] NUÑEZ y Ademar CAMARGO [illegible]. Todos a disposición del Juzgado Militar de Inst. de 2do. Turno.-

9).-[illegible]

[illegible] 16 del mes [illegible] Inst. de 4to [illegible]

001/3

..///

D-213

Montevideo, 5 de Junio de 1974

PARTE ... DE LAS HORAS 07.00' ... 07.30' DE LA FECHA

1).- SEDICIOSOS QUE FUERON EXCARCELADOS Y SIGUEN INTERNADOS

A continuación se detalla la nómina de sediciosos que fueron excarcelados y permanecen internados en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad a disposición del Poder Ejecutivo: Jorge Raul GONZALEZ CARDOZO; Noemí Lidia ALONSO FIRPI; Sara Raquel MUÑOZ de ESTELA.-

2).- DETENIDA POR COLOCAR ARTEFACTO LANZA PANFLETO

Como se informara en nal. 2 del parte de fecha 24/4/974, continúa a disposición del Juzgado Militar de Inst. de 5to. Turno, la persona Elena María PITTALUGA FONSECA.-

3).- DETENIDA ESPERANDO RESOLUCION JUDICIAL

Permanece aún detenida a disposición del Sr. Juez Militar de Inst. de 5to. Turno, desde el 20/10/973, la persona María Elena VIERA MONTEAVARO de AGUIRRE.-

4).- DETENIDA POR MATERIAL DEL P. COMUNISTA

Como se informara en nal. 6 de fecha 24/4/974, continúa a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er. Turno: Teresa Cecilia DEBENEDETTI.-

5).- DETENIDOS POR PANFLETOS

Consecuente con lo informado en nal. 5 de fecha 18/4/974, siguen aún detenidos a disposición del Juzgado Militar de Inst. de 6to. Turno, las personas Francisco Orsalí FRANCA ROCHA, Mario Eduardo ARIAS URRETA, Jesús CARRASCO CAMARANO y José Francisco TOLEDO.-

6).- DETENIDOS EN AVERG. (Asil. Familiares)

Atento a lo informado en nal. 21 de fecha 7/4/974, continúan a disposición de la Justicia Militar que aún no se ha expedido, los detenidos: Slavert Ivonne LANZA MENDEZ de LOPEZ; Heber César VIERTES [illegible]; Ana Clara BONILLA PEREIRA; Ernesto FERNANDEZ PEREIRA; Juan Fernando SILVERA LAGRANA; Walter Amadeo GRIGNETTI - Martín Gil MONTAÑEZ MERCILANO, [illegible] Edison GARCIA CASTIGLIONI y Luis Pablo RODRIGUEZ SILVA.-

7).- DETENIDA EN AV. DE HURTO (CASMU)

Con lo informado en nal. 12 del parte de fecha 10 del mes en curso, sigue a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 2do. Turno, la persona Celeste [illegible] GABARIN.-

8).- DETENIDOS EN AV. DEL P. COMUNISTA

Permanecen aún detenidos a disposición de la Justicia Militar, las personas que se informara su detención en nal. 21 del parte de fecha 13/5/974: Juan BALDOMIR PEREZ; Marlene NOGUEIRA, Benjamín [illegible] LAMA, Juan Carlos ARAMBILLETE PLADA, Rodney ARISMENDI [illegible]; Alejandra Marina DESTEFANI de BARREIRO; Vladimir Ivan [illegible]; Beatríz Rosalía BONIFACINO de ARAMBILLETE; Sergio [illegible] NUÑEZ y Gienar CAMARGO SELLARES. Todos a disposición del Juzgado Militar de Inst. de 2do. Turno.-

9).- [illegible]

[illegible] fecha 16 del mes [illegible] a disposición del Juzgado Militar de Inst. de 4to [illegible] FERNANDEZ.-

001/3

..///

2/3

//..

10).-DET[illegible] ([illegible])

[illegible]nsecuente con l[illegible] n[illegible]. 16 del parte de fecha 23/5/974, [illegible] en la misma situación el detenido Baret — DIAZ POSE.-

11).-DETENIDO POR SU VINCULACION AL M.L.N.

Como se informara en parte de fecha 17/4/974 sobre la detención de Walt[illegible] Manuel T[illegible] OCAMPO, por su vinculación con la organización sediciosa.-

DEP. I PROCESADO

12).-DETENIDOS POR POSIBLE VINCULACION CON LA SEDICION

Permanecen a disposición de la Justicia Militar esperando resolución, los detenidos Oscar FERNANDEZ TOR y Irmo Timoteo BONO ITURRALDE, Sido, Irmo Timoteo BIDEGARAY PINO.- — hijo de un Coronel (R)?

13).-DETENIDO ASUNTO G.A.U.

DEP. I PROCESADO

El día 16/4/974 es detenido Daniel Angel BONO ITURRALDE ya que tiempo atrás se encontraba vinculado al G.A.U. (Grupos de Acción Unificadora) y se encuentra a la espera de resolución Judicial.-

14).-DETENIDO-REQUERIDO.-

[illegible] informara en el Nal.20 y 14 de fechas 1/6/74 y 2/4/74, sobre las detenciones de las personas; José Octavio RODRIGUEZ IFRAIN, (requerido), Raquel NIEVAS QUINTEROS, Mario Ruben DOTTI ZUNINO, [illegible]cio Francisco SANABRIA JUVENAL, y al proseguirse las diligencias para la detención de los demás causantes se concurre a la finca de Juan José [illegible]ar No.3992, domicilio de Delmidio Elías NAVARRO BAGNASCO, oriental, divorciado de 43 años, de profesión corredor, siendo detenido por estar sindicado como entregador del asalto a remeseros del Banco Pan de Azúcar, interrogado aceptó su participación en el ilícito, agregando que colaboró en la faz preparatoria del delito y fué el encargado de ocultar usado para tal fin, mediante la promesa de los autores que le darían la suma de $.2.000.000. [illegible] lo expuesto se concurre a la calle Yaguarón No. 1456, procediendo a detener a la persona; Alcides AROTXARENA BIANQUI oriental, casado de 42 años, domiciliado en dicha dirección, el cual es propietario de una Fca. de camisas "NOVELTY", allí. Interrogado niega tener nada que ver en el ilícito, pese a que acepta conocer desde hace [illegible] años a los autores del delito, no proporcionando explicaciones coherentes. Cabe agregar que en la actualidad AROTXARENA, se desempeña como Encargado de Conservación de la Caja Nal. de Ahorros y Descuentos, siendo en esa época (1972) portero de dicha institución, donde se efectuaba los depósitos del Banco Pan de Azúcar. Posteriormente Dionicio Francisco SANABRIA JUVENAL, recupera su libertad por órden superior.-

DEP. I PROCESADO

15).-DETENIDO POR VINCULACION AL M.L.N.-

Como se informara en el Nal.22 de fecha 1/6/974, continúa siendo indagada la persona; Luis Eduardo CARBAJAL ARRIAGA.-

16).-DETENIDOS POR EL CENTRO DE INSTRUCCION DE MARINA.-

Como se informara en el Nal.18 de fecha, 4/6/974, sobre la detención de las personas; Alberto Mario SALERNO SCHIAFINO, Raúl Alberto LLANES LLANES, y Carlos Aníbal CASTRO PRANDINI, en el día de la fecha serán conducidos a [illegible] al Juz.Ldo.de Inst.4to.Turno.-

17).-DETENIDA-AVERIGUACION.

[illegible].20 de fecha 4/6/974, continúa en la misma situación [illegible]; Sara Bety BIJOVSKY de TURIANSKI.-

18).-DETENIDO-P[illegible].- Libertad.-

[illegible] se informara en el Vol.21 del parte de ayer, sobre la detención de la persona; José María [illegible], por disposición del Sr. Juez [illegible], de Instrucción [illegible], recuperó su libertad.-

3/3 VARIOS PROCESADO SS

19).-CONSTANCIA DE COLABORACION:

En el día de ayer a solicitud de la Oficina de Emigración, personal de esta Dirección, prestó colaboración a fin de impedir que las personas de nacionalidad chilena; María MOREA CONTRERA, y José Miguel PENADO, tocaran tierra uruguaya en virtud de la condición de deportados. Los mismos viajaron en el día.[illegible], vuelo No.58 y ocupaban los asientos No. 9[illegible] y 9[illegible], respectivamente.-

20).-DETENIDO-AVERIGUACION CON EL M.L.N.-

En el día de ayer personal de esta Dirección, en base a material a estudio de la Organización terrorista "Tupamaros", se allana la finca de Mac Eachen No.1496, domicilio de Carlos Dionicio COITIÑO CEBEY, oriental casado de 37 años, contador del Banco U.B.U.R., resultando la inspección sin novedad, siendo conducido dicha persona donde viene siendo indagada.-

DET. PROCESADO DD

21).-DETENIDO-AVERIGUACION-LIBERTAD.-

En el día de ayer personal de esta Dirección allana la finca de la calle Juan Paullier No.2083 Apto.3, domicilio del Doctor Pablo MARGOUS CAMPOS, oriental, casado de 51 años, donde según informes recibidos en esta Dirección, el mismo recibiría correspondencia desde Australia referente a organismos policiales, el mismo resultó sin novedad, por lo que posteriormente recobró su libertad, al comprobarse que recibía dicha correspondencia en razón de ser secretario de la Revista Policía.-

22).-DETENIDO-AVERIGUACION.-

En el día de ayer personal de esta Dirección, conduce detenida a la persona; Angel Roberto BONINO PASCUAL, oriental, casado de 42 años, domiciliado en Caboto No.1267, de profesión pedicuro, el que se encontraba detenido en Seccional 6ta.de Policía, imputado por su señora de estar vinculado al M.L.N.- Interrogado el causante manifestó que tiene problemas conyugales con su esposa de la cual se encuentra ya separado, y que ella lo denunció en la Seccional 10a.de Punta del Este, por su participación en la Organización Terrorista, siendo procesado en esa oportunidad por los delitos; Asociación para delinquir y Rapiña, encontrándose actualmente en libertad, por lo que viene siendo indagado.-

DET. PROCESADO

23).-DETENIDOS AVERIGUACION VOLANTEADA-(TEXTIL "LA POPULAR").-

En el día de ayer personal de esta Dirección en base a una denuncia formulada por el Gerente administrativo de Campomar y Soulas S.A., sita en Pablo Zufriategui No.919, de que en dicha planta se distribuían panfletos. Se concurre a la calle Juan Maldonado No.4914, domicilio de Roberto Cesar PATRONE BELDERRAIN, oriental, soltero de 27 años, empleado de la Textil "La Popular" de Campomar, donde se le incauta diversas material de literatura izquierdista. El mismo personal concurre al domicilio de Susel Modesta RODRIGUEZ RODRIGUEZ, oriental, soltera de 33 años afincada en Mandiyú No.4709, también empleada de dicha Textil, donde también se incautan de material izquierdistas y posteriormente se concurre a la calle Convención No.1126 1er.piso, Apto.22, donde se domicilia la persona; Washington Raúl COSTABEL DALLANA, oriental, casado de 29 años, también empleado de dicha textil, resultando la inspección con resultados negativos, los cuales vienen siendo interrogados.-

GREMIOS PROCESADO SS

24).-ALLANAMIENTOS:

Los mencionados en los numerales 20,21,22,y 23.-

10/6/74

Ext. 10/6

003/3

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (E-2)
M O N T E V I D E O
310800 - MAY - 974
JP - 764

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) No. 423/974

I.- EVALUACION: A - 2

II.- RESPONDE A: Información existente en el Dpto. II (E-2) del E.M.E.

III.- T E X T O : Informe sobre la situación planteada en la localidad de TOMAS GOMENSORO, referente al nombramiento del profesor JUAN RUBEN GREEN como Director - del Liceo de aquel lugar.-

DPT. I
B.B.
PROCESADO
GREEN ZS

-En el año 1972 fue designado Director del Liceo de TOMAS GOMENSORO, el profesor CARLOS AMARO ALVEZ FERREIRA RAMOS, quien fuera hasta entonces profesor de Historia del Liceo Departamental de ARTIGAS.-
Activísimo dirigente del proscripto Partido Socialista, reconociéndosele como el más elevado baluarte de aquel Partido en el Departamento.-
Con muchos años en la docencia, siempre fue identificado en los círculos docentes y estudiantiles, como el mayor proselitista en aulas.-
Al llegar a TOMAS GOMENSORO, se encuentra con que existe una comisión integrada a los efectos de encarar la reconstrucción del edificio del Liceo y que ya estaba abocada a su obra.-
Integrado a ese propósito, toma como suya la responsabilidad de alcanzar los fines anhelados por la población estudiantil y general de aquella localidad, la de poseer un local adecuado para las funciones docentes, tan lógicas por cierto, en virtud del ruinoso estado que presentaba hasta entonces el edificio.-
Como ya fuera informado por los P.E.I. No.14/973 y 14/974 de esta Unidad, el Profesor ALVEZ tomó como bandera de lucha la reconstrucción del Liceo, apoyándose en tal hecho para desarrollar una inteligente campaña de concientización y descreimiento de la población hacia los organismos gubernamentales y las FF.AA.-
Llegó a tal punto la misma, que finalizadas las obras el 19 de abril de 1974, fecha en que se inauguraron las mismas, la población en general, de TOMAS GOMENSORO, relegó a un plano secundario el esfuerzo que ellos mismos habían realizado, el apoyo logrado de las instituciones gubernamentales, de la Enseñanza, policiales y militares, para ubicar como único abanderado de la conquista lograda, al mencionado docente izquierdista.-
Por tal motivo, desde tiempo atrás, integrantes de las fuerzas vivas de la localidad venían realizando una campaña tendiente a obtener la confirmación en el cargo de Director del Liceo al Profesor CARLOS ALVEZ, como por ejemplo, recolección de firmas, concurrencia de delegaciones al Consejo de Educación Secundaria, etc.-
Finalmente, el organismo antes mencionado, designa el día 3 de los corrientes, al profesor JUAN RUBEN GREEN, como Director del Liceo de TOMAS GOMENSORO.-
El mismo se desempeña como profesor de matemáticas del Liceo Departamental y se le sabe de ideología democrática.-
El mencionado nombramiento presentó serias resistencias en todos los medios de aquella localidad, habiéndose programado paros estudiantiles y reuniones con fines de rechazar el nombramiento y efectuar actos de apoyo al Director saliente.-
Tales hechos no se suscitaron porque medió intervención policial. Cabe acotar que incluso circuló el rumor que declararían persona no grata al profesor GREEN.-
Referente a este último, es de destacar que se trata de una persona totalmente pasiva respecto a su ideología y que se encuentra seriamente cuestionada en medios docentes del Departamento por estimarse no reúna

4/6/74 Dpto. I 1056

10/6/74 Archivo 1414

0011 3

1417

la suficiente capacidad para atender tan delicado cargo y en virtud de que el mismo no demuestra ningún interés al puesto que fuera designado, llegando al extremo de hacer declaraciones públicas, total mente fueras de lugar y que lógicamente no condicen con las caracte rísticas que debe presentar una persona llamada a ocupar cargo de tanta responsabilidad.-

Ampliando lo informado precedentemente efectuadas por el Profesor GREEN en CW 142 Radio La Voz de Artigas, ante un requerimiento perio dístico:

"Prof.GREEN: Saludo. . . . .

Periodista: Señor GREEN, sobre el nombramiento en sí, ya le habían realizado algunas propuestas con anterioridad ?

Prof. GREEN: Sí, hace alrededor de 20 días, me llamaron por teléfono ofreciéndome la Dirección de TOMAS GOMENSORO, pero no acepté el ofre cimiento por problemas de índole particular, y posteriormente se me hizo una contraoferta, este. . . . .muy favorable para mí en realidad, y yo a su vez solicité algunas condiciones que se tuvieran en cuenta y después de eso, nunca más tuve ninguna noticia. . . . .anoche escuché por radio que se había efectuado el nombramiento, ahora lógicamente pienso cuando se me comunique oficialmente, trasladarme a Montevideo para ver si se dieron las condicionantes que estaban planteadas y en tonces sí, asumiré el cargo o rechazarlo definitivamente.-

Periodista: Prof. GREEN, historiénos un poquito esa primera oferta que le hicieron, digamos así, y después su contrapropuesta, es decir, las condiciones que Ud. realizó para aceptar el cargo.-

Prof. GREEN: Bueno, en un primer momento y en forma totalmente sorpre siva se me llamó por teléfono de SALTO, por un Director del Liceo, o freciéndome la Dirección del Liceo de TOMAS GOMENSORO, yo inmediatamen te rechacé el ofrecimiento porque, bueno. . . , tengo planteado, en marcha, un pequeño negocio y no podía desatenderle trasladándome a GOMENSORO, ahora. . . . .posteriormente, a los 4 ó 5 días se me llamó de vuelta y se me ofreció si podía concurrir dos veces por semana a GO MENSORO y entonces yo les dije que en esas condiciones sí, si me daban un Secretario de mi absoluta confianza lógicamente, bueno. . . .queda ron en contestarme esa misma noche y nunca más supe nada, hasta anoche que escuché las noticias, así que vamos a ver que pasa, cuando se me comunique oficialmente.-

Periodista: Quiere decir entonces, de que ahora sí, acepta el cargo que se le ofrece, al que fue designado ?

Prof. Green: Sí, siempre que se den las condicionantes de secretario de absoluta confianza y la posibilidad de viajar dos veces a la semana, pués indudablemente, no me puedo trasladar, radicarme en GOMENSORO, además, este. . . . tengo un hijo en MONTEVIDEO, tengo otro en EE.UU. y si voy a GOMENSORO, entonces mi hogar, queda totalmente desparramado.-

Periodista: Prof. GREEN, inmediatamente Ud. se va a trasladar a MONTE VIDEO para tomar conocimiento del cargo ?

Prof. GREEN: No, cuando se me comunique oficialmente, entonces me tras ladaré a MONTEVIDEO, para ver este. . . . .como son las cosas. . . . .

Periodista: Prof. GREEN, ahora en la mañana de hoy, nos han informado de TOMAS GOMENSORO que reina malestar en aquella localidad, ante la no ratificación en el cargo del Prof. CARLOS ALVEZ, inclusive se ha indi cado que estudiantes no están conformes, las comisiones Pro-Reconstruc ción del Liceo presentarán renuncia.como también la Comisión de Apoyo ? Tiene Ud. conocimiento de esto ?

Prof. GREEN: No, absolutamente ninguna, por otra parte, yo creo que el Prof. ALVEZ cumplió una muy buena labor, una destacada labor, lo mismo que la Comisión de la localidad, ahora. . . . .yo no. . . . .oficial mente, ni particularmente no sé nada. . . . . .salvo esto que Ud. me

//....

dice, ahora imaginese que a mí me resulta un poco molesto esto, porque este. . . . .si yo hubiera solicitado el cargo. . . . algo. . . .pero. . . . . .al contrario, no me interesa en lo más mínimo, voy a ir como una colaboración. . . . . .y hasta cier to punto. . . . . . .como una obligación, pero. . . . .desde el punto de vista de mi persona no me atrae lo más mínimo el cargo;
Periodista: Prof. GREEN, de mantenerse este ambiente, que se originó en la localidad de TOMAS GOMENSORO, cual sería su decisión ?
Prof. GREEN: Y. . . mi. . . . .decisión sería renunciar inmedia tamente, y quedarme tranquilamente en mi casa. . . . . .
Periodista: quiere decir que, si la localidad se mantiene en esa posición Ud. inmediatamente renunciaría al cargo ?
Prof. GREEN: pero claro, es un problema entre el Consejo, y esa gente de ahí, y yo estoy totalmente afuera, ahora lógicamente, no me voy a crear problemas gratuitamente, este yo simplemente, si voy es para colaborar y tratar de que marche, siga marchando perfectamente bien ese Liceo, nada más pero. . . . ¿imaginese eso me trae, me acarrea a mí una serie de trastornos, los cuales no me suyuga mucho, este. . . . . .esa posibilidad, me así. . . que. . . . . yo no quiero crearme problemas. . . .de ningún tipo
Periodista: Reiteramos entonces, Ud. presentaría renuncia si per siste este ambiente no favorable para la función que Ud. desempe ñará en el Liceo ?
Prof. GREEN: Claro, seguro, uno tendría que ir a ver allá con la gente y ver lo que pasa, ahora imaginese, que ir como persona no grata, no, de ninguna manera, porque no tengo necesidad de ello, no y no está dentro de mi manera de ser, de actuar, así que diría que nó.-
Periodista: Agradece. . . . .

IV.- ACCION TOMADA

Se confeccionó en base al PEI No. 19/974 del Reg.C.10

V.- DISTRIBUCION

S.I.D.

Coronel D. JULIO R. [illegible]

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.

Coronel [signature]

ANGEL D. BARRIOS

ACUSE RECIBO POR RADIO, TELEFONO O TELETIPO EN ESTE ORDEN DE PRIO RIDAD.- - - - - - - - - - - - -

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (E-2)
M O N T E V I D E O
010800 - JUN - 974
JY - 776

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) No. 427/974

I.- EVALUACION: F - 6

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (E-2) del E.M.E.

III.- T E X T O : En un comercio de la ciudad de QUARAI, que se encontraba en liquidación, fue encontrada una serie de panfletos de la disuelta C.N.T., Boletines No. 15,16,17 y 19 emitidos en el año 1973-octubre y noviembre, conjuntamente con una carta.-
El dueño del mencionado comercio es el señor SERGIO LENZI, izquierdista, antiguo representante obrero ante el B.P.S. y dirigente del ex-plenario Obrero de ARTIGAS.-
-Cabe destacar que el remitente que figuraba en el sobre, difiere del firmante de la carta que a continuación se transcribe:

Montevideo, 26 de noviembre de 1973.-

CONVENCION NACIONAL DE TRABAJADORES

Comisión del Interior

Estimado Cro.

Enviamos este material informativo para que Ud. lo ponga diligentemente en manos del Srio. o del Pte. del Plenario Local o de cros. responsables vinculados a la C.N.T.-

Sabemos que la propaganda llega tardíamente en algunos lugares del Interior y en muchos lados casi no se distribuye por razones que aún desconocemos; no obstante y merced a todos los medios que disponemos, es necesario, si no imperioso, que el material informativo de que disponemos, llegue a buenas manos para que así la siembra sea eficaz.-

También hacemos notar al Cro. y esto en carácter urgente que si allí no tienen medios de reimprimir los Boletines de la Central u otro material informativo, Uds. pueden obviar esta deficiencia, adquiriendo un pequeño planograf cuyo costo oscila entre los $ 3.600.oo o $ 4.000,oo y que es de fácil manejo, pudiendo así de esta manera, hacer o reimprimir cualquier clase de propaganda dentro de los límites de una matriz de mimeógrafo a tal efecto, es necesario, que el Cro. nos haga llegar una respuesta urgente a la dirección y nombre que más abajo se indicarán. Diga también el Cro. como llega la propaganda allí, que sugerencia nos dan y las deficiencias más notorias o las vías más seguras.-

Escriba a:
MANUEL SANCHEZ ALVEZ
AV. RONDEAU 1545 - Montevideo

IV.- DISTRIBUCION

S.I.D.

V.- ACCION TOMADA

se confeccionó en base al P.E.I. No. 18/974 del R.C.10

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.
Coronel [firma]
ANGEL D. BARRIOS

ACUSE RECIBO POR RADIO , TELEFONO
O TELETIPO EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD

10/6/974
Varios 1418

5/VI/974
Dpto I 1071

00111

1418

S.I.D.

D-214 1/40

[illegible], 6 de Junio de 1974.- 1/2

PARTE DE NOVEDADES [illegible] HORA 07.[illegible] AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA.-

PARTE 5/6/974.-

Continúan en igual situación los numerales 1,2,3,4,6,7, 8,[illegible],10,11,12,13.-

1-DETENIDOS POR PANFLETOS: 3 libertades.-

Como se informara en el Nal.5 de fecha 18/4/974, sobre la detención de las personas; Francisco Israel FRANCA ROCHA, Mario Eduardo ARIAS URETA, Jesús CARRASCO CAMARANO y José Francisco TOLEDO, por disposición del Sr.Juez Militar de 6to.Turno, recuperan su libertad los tres últimos nombrados, quedando en calidad de tal FRANCA ROCHA.-

2-DETENIDO-REQUERIDO:

Como se informara en el Nal.20,14 y 14 de fechas 1,2 y5 de 1974, contináan siendo indagados las personas; José Octavio RODRIGUEZ IFRAIN (requerido), Raquel NIEVAS QUINTEROS, Mario Rúben DOTTI ZUNINO, Dalmidio Elías NAVARRO BAGNASCO, y Alcides AROTXARENA BIANQUI.-

3-DETENIDO POR VINCULACION AL M.L.N.-

Como se informara en el Nal.22 de fecha 1/6/974, continúa en la misma situación la persona; Luis Eduardo CARBAJAL ARRIAGA.-

4-DETENIDOS POR EL CENTRO DE INSTRUCCION DE MARINA.-

Como se informara en el Nal.16 de fecha 4/6/974, sobre la detención de las personas; Alberto Mario SALERNO SCHIAFINO, Raúl Alberto LLANES LLANES, y Carlos Aníbal CASTRO PRANDINI, el día de ayer el Sr.Juez Ldo.de Inst.de 4to. Turno, dispuso la libertad del último de los nombrados CASTRO PRANDINI, permaneciendo en calidad de tal SALERNO SCHIAFINO y LLANES LLANES,-los que deberán comparecer ante dicho magistrado en el día de la fecha.-

5-DETENIDA-AVERIGUACION-EXPULSADA.-

Como se informara en el Nal.22 de fecha 4/6/974, sobre la detención de la persona; Vera Betty BIJOVSKY de TURIANSKY, por resolución del Poder Ejecutivo en el Oficio [illegible].147/963 el Ministerio del Interior, en el día de ayer a la hora 21.30' en el Vapor de la Carrera Ciudad de Buenos Aires, fué expulsada [illegible] la causante.-

A/40
/80

6-DETENIDO-AVERIGUACION CON EL M.L.N.-

Como se informara en el Nal.22 de fecha 5/6/974, continúa siendo indagada la persona; Carlos Dionicio COITIÑO CIBEY.-

7-DETENIDO-AVERIGUACION: "Libertad".-

[illegible] informara [illegible].22 de fecha de ayer, sobre la detención de la persona; Angel Roberto BONINO PASCUAL, luego de ser ingadado sobre sus actividades, recupera su libertad por órden superior.-

8-DETENIDOS-AVERIG.VOLANTEADA-(TEATRO LA POPULAR).-

Como se informara en el Nal.23 de fecha 5/6/974, continúan siendo indagados las personas; Roberto César PATRONE BELDERRAIN, Susel Modesta RODRIGUEZ RODRIGUEZ y Washington Raúl CONSTABEL DALLANA.-

9-DETENIDO-[illegible].-

En el día de ayer [illegible] recupera su libertad la persona; Jorge MARIUS MARTINEZ, [illegible] AHORA, el que se encontraba [illegible] Poder Ejecutivo [illegible] que el causante [illegible] 26/5/974, a raíz de la clausura de [illegible].-

10-DETENI[illegible]

[illegible], trasladado desde la Secc. 5ta., [illegible] de 27 años, [illegible] Nicolás [illegible] BLANCO, [illegible] Muller No.1331, [illegible] se encontraban [illegible] por el Dr.BRASILLI, del

001/2 1

1419

212

..//.Ministerio de Salud Pública, ... la internación del mismo en el Hospital Vilardebó. Con respecto a María Renne CASTILLO LOPEZ, fué interrogada en un departamento de esta Dirección la que manifestó, que convive con su novio desde aproximadamente un año y medio y que tiene conocimiento que el mismo estuvo internado 6 o 7 veces por problemas siquiátricos y que por prescripción médica toma "LARGACTIL", pero que no se ajusta a la medicación, ya que toma varias pastillas acompañada con vino, y es por eso que se encuentra alterado. Con respecto a ella niega tomar ninguna clase de drogas. Posteriormente recupera su libertad CASTILLO LOPEZ.

11-DETENIDO-AVERIGUACION-LIBERTAD.-
En el día de ayer resulta detenida la persona;Gladys Irma BERACOCHEA PRIETO de BONINO,oriental,casada de 44 años, domiciliada en Vasquez y Vega No.903, de profesión masajista, la que fué indagada referente a la denuncia formulada contra su esposo Angel Roberto BONINO PASCUAL, mencionado en el Nral.22 de fecha 5/6/974.Interrogada mediante acta y posteriormente por órden superior recupera su libertad.-

12-DETENIDO AVERIGUACION(FIBRATEX)
En el día de ayer referente a un informe recibido en esta Dirección por el Dpto.E II del Estado Mayor del Ejército, de que en la Fábrica FIBRATEX personas empleadas de la misma actuaban como activistas perturbando la labor de la misma, personal de esta Dirección logra la detención de la persona;Hugo Victor CARDOZO ALBA,oriental,soltero de 48 años,domiciliado en Estanislao Suarez No.244, empleado de la textil FIBRATEX, el que viene siendo indagado al respecto. Se allanó su domicilio con resultados negativos.-Posteriormente se concurre al domicilio de la persona;Amanda VILLALBA D'ONOFRIO,oriental,soltera de 48 años, domiciliada en Santa Lucía No. 4175,desocupada, la que fué citada para el día de hoy a esta Dirección a la hora 09.00', por encontrarse acompañando su Sr.padre en estado delicado de salud. La inspección arrojó resultado negativo.Se ampliará.-

13-DETENIDOS-AVERIGUACION:
En el día de ayer son detenidos en la intercección de las calles Colonia y Paraguay las personas;Raúl Alberto VILA DUBOUIX,oriental,casado de 30 años, domiciliado en Guaycurú No.2811,empleado del Banco República,Casa Central-Secc.Contaduría-y Luis Eduardo BARRIOS RODRIGUEZ, oriental,casado de 31 años, domiciliado en Consulado No.3320,Apto.8,también empleado del Banco República y la misma Sección. Interrogados manifestaron que habían solicitado en dicha institución autorización para salir hacer unas diligencias en el centro y que posteriormente concurrieron al Ministerio de Economía y Finanzas a efectos de hablar sobre una solicitud de aumento para todos los funcionarios públicos, y que la audiencia con el Sr.Ministro quedó concertada para el día viernes, que recibieron la invitación por prensa oral, donde se comunicaba que estaba concedida, la que era organizada por ADEOM y Empleados Públicos. Se hace constar que se tenía conocimiento mediante información confidencial en esta Dirección que en ese lugar se iba a realizar una manifestación relámpago.-

14-ALLANAMIENTOS:
Los mencionados en los numerales;12.-

----------))))))------------

10.6.974
Exp. 1419

GAYO AYOLO Juan Carlos
Padre: Juan Carlos
Madre: Blanca
C.I. Nº 3225 (Canelones)
C.C. Serie A Z A Nº 13.916
Domiciliado: San José 1179 Ap. 10.-

MILLOT BORGES Julio Daniel Martín
Padre: Julio A.
Madre: Hilda M.
C.I. Nº 531.694
C.C. Serie B Z B Nº 17.944
Domiciliado: Av. Millán 4285

BRUSCHERA BERAZA Jorge Washington
Padre: Bolivar
Madre: María M.
C.C. Serie S B A Nº 12.969
Domiciliado: Mercedes 1398

10/6/974
Varon - Fermin
1421

DEP. I
PROCESADO

-1431-

001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

ORIGINAL

Servicio de Información de Defensa

Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo, 4 de junio de 1974

INFORME I - 56/74

MOTIVO: Rectificación del número de un Requerido.

TEXTO : Se rectifica el número del Requerido 867; Sergio Nacho ATANASOFF GARCIA, mencionado en la Requisitoria Nro.24/74 del 29/5/74, quien pasa a identificarse con el Número 867 A.-

El Jefe del Departamento III del S.I.D.

Tte. Cnel. Octavio H. González

Distribución: Original 1 S.I.D. para su archivo.
Copia 1 E - II para su conocimiento.
Copia 2 N - 2 para su conocimiento.
Copia 3 A - 2 para su conocimiento.
Copia 4 O.C.O.A. para su conocimiento.
Original 2 Dpto.I (SID) para su conocimiento.
Copia5 O.P.FF.CC. para su conocimiento.
Copia 6 P.N.N. para su conocimiento.
Copia 7 D.N.I.I. para su conocimiento.
Copia 8 Casa Militar para su conocimiento.
Original 3 M.D.N. para su conocimiento.
Copia 9 M.RR.EE. para su conocimiento.
Copia 10 ES.MA.CO. para su conocimiento.
Copia 11 D.G.D.C. para su conocimiento.
Copia 12 Dpto.4 (DNII) para su conocimiento.

DPTO. I PROCESADO

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada ....
Fecha de Salida 4/6/74
Pasa a Dpto. I - S.I.D.
No. de Orden 284

10/6/974

Exp. 1422

001/1

H.F./C.E.

1422

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.- DPTO. Nro.6.-

(SUPLE AL PAPEL NUMERADO)

S.10.

ASUNTO Nro.________________ OFICIO Nro.509.-cetm.-

Montevideo, 1 de junio de 1974.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Señor Director:

-OBJETO-

ALZUETA MEDERO, Ciriaco Florentino.- Su detención en averiguacion.- Su libertad.

"ANTECEDENTES"

El día 26 de mayo ppdo., se tiene conocimiento en esta oficina, por intermedio del Parte de Información Nro.263/74 del Estado Mayor del Ejército, que en distintos lugares se estaban realizando reuniones de caracter politica, por ejemplo: Francisco Lavandeira y Larrañaga (Cooperativa de Vivienda del Transporte); Burgues y Espinillo (Patronal de Taxi) y en un bar frente al Jardín Zoológico.- Al respecto se realizaron discretas vigilancias sin que arrojaran resultado positivo.-

En virtud que el mismo parte mencionara, que un guarda de Amdet, llamado Siriaco ALZUETA, domiciliado en Gavilán Nro.3343, en una oportunidad le preguntó a una persona de su misma ideología (comunista) "Hoy se reunen los del 26.", refiriéndose al Movimiento 26 de Marzo; personal de este Departamento concurre a su domicilio, encontrándose el titular de la finca en su lugar de trabajo, no obstante se procede a inspeccionar la finca en presencia de sus hijas Luz Margarita ALZUETA QUINTANA, oriental, soltera de 22 años, C.I. Nro.1.285.602, emp. de una tintorería; Estrella Reina, oriental, soltera de 18 años, C.I. Nro.1.322.692, estudiante de magisterio cursando 2do.año; y Lourdes Cristina oriental, soltera, de 20 años, empleada de zapatería, C.I. Nro. 1.222.977; quienes permitieron se realizara la inspección, manifestando que si bien su padre es empleado de Amdet, estación Larrobla, desconocían que tuviera alguna actividad política y/o gremial, no obstante eso, notificarían a su padre para que se presentase a esta Oficina.-

Posteriormente, el día 29 de mayo ppdo. a las 17.20', se presenta en ésta Ciriaco Florentino ALZUETA MEDERO, oriental, casado, de 49 años de edad, C.I. No566.481 domiciliado en Gavilán Nro.3343, guarda de Amdet -Estación Larrobla-; quien al ser interrogado en actas fue explícito al manifestar que militó en el partido Comunista desde el año 1965, hasta que fuera declarado ilegal; pregunta si

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto III
Fecha de Entrada 5/6/74
Fecha de Salida 6/6/74
Pasa a Dpto. I
No. de Orden 1089

1/6/74
A/r
1423

5/6/74
Dpto. 371
1089

Uti. II
PROCESADO

0011 / 2

1423...

///...realizó algún comentario referente a una reunión del Movimiento "26 de Marzo", expresó que no, que lo unico que pudo haber dicho, era si la reunión se realizaba el 26, refiriendose a la fecha y a la reunión que trataría sobre la marcha del proyecto de la Cooperativa de Viviendas; preguntado si conocía a las personas Héctor Bentancurt, Salvador Escobar, Alfonso Perez, Eibar de los Santos, Luis Rocha y Antonio Tamayo -mencionados en el parte de información- manifestó que los mismos integran la Comisión Directiva del Sindicato de Union de Trabajadores de Amdet, uno de los cuales -Alfonso Perez- se encontraba en la reunión antes mencionada.-

Consultado el D.3 fichero surge que el causante registra la siguiente anotación: "En una nota enviada por Amdet en la que figuran varios nombres, está catalogado como Comunista.".-

Enterado usted de todas las actuaciones, dispuso que el detenido recuperara su libertad, a lo que se dió cumplimiento el día 30 de mayo del cte. a la hora 10.05'.-

Saluda a usted atentamente.-

HOMERO ...
SUB.CRIO.JEFE DEL D.6.-

Montevideo, 1 de Junio de 1974.-

Señor Jefe:

Cúmpleme elevar a usted, copia fiel de los obrados enviados al Sr. Director Nac. de Inf. e Int. en el día de la fecha.-

Saluda a usted atentamente.

E – archivo

DIVISION EJERCITO I.-
ORGANO COORDINADOR DE OPERACIONES ANTISUBVERSIVAS.-
HECHOS Y NOVEDADES DEL DIA 050800 AL DIA 060800 DE JUNIO DE 1974.-

DIA	HORA	T E X T O .-
05	1025	Bomberos efectua Plan PROFUNDIDAD en zona de Casa de Gobierno.-
	0055	Se constata interferencia en F-1 Operativa (palabras obscenas dirigidas al operador de la Central, no fue posible ubicar al causante).-
	0100	Cuerda 8 efectua Plan Limpieza en su zona.-
	0210	Comunica Colina que en Charry y Bolivia el vehículo perteneciente a la Escuela Militar, Mat.E.1045 entró en colisión con vehículo particular, el mismo no se puede desplazar. Concurre Cuerda 5 al lugar.- Se comunica a E.M.- Se trata del vehículo del Sr.Director de E.M.-

PLANES EN VIGENCIA.-

PLAN GUITARRA 1.-
PLAN PROFUNDIDAD.-
PLAN CORTINA.-

PROCEDIMIENTOS POSITIVOS.-

Oper.No.8236.- J.Ma. Silva 4424 Apto.2..........Bn.I.3.......1 detenido (MASC.)
" No.8238.- Cno.Uruguay y Río Danubio (Lagomar).Gpo.A.1....1 detenido (MASC).

BARRICADAS: NO.-

10/6/974

Ext. 1024

001/1

1424

archivo

COMANDO DIVISION DE [illegible] I.-

ORGANO COORDINADOR DE [illegible] ANTISUBVERSIVAS.-

HECHOS Y NOVEDADES DEL DIA 060500 AL 070800 JUN/74.-

I).-HECHOS Y NOVEDADES:

Dia: Hora: O R I G E N .-

06: 18.45: COLIMA comunica que en el monumento ubicado en la Plaza de Cagancha fue puesta una de prescripto P. C. y fue efectuada volanteada. Personal de COLIMA trasladó 7 detenidos a Secc. 3ra. responsables de la acción anterior.

19.30: COLIMA comunica que en la Pizzería ubicada en 18 de Julio y Paraguay personal Policial efectuó la detención de 20 personas autores de la manifestación relámpago anterior y fueron trasladados a Secc.3ra.con el material incautado.-

II).- OPERACIONES: PLAN GUITARRA I .-

III).- PROCEDIMIENTOS POSITIVOS:

Op.No.8242.- [illegible](FUSNAV).- ...... 25 de Agosto No.576 .... 2 Det. 1 Masc. y 1 Femenino.-

IV).- [illegible]: [illegible] .-

DEP. II

10/6/974

Ext 1425

001 | 1

1425

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 28	Página 1/1
Oficial de Enlace con: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS.-		Evaluación
Corresponde al Período: 15/30 myo.974	Clasificación: ORDINARIO.-	Prioridad

TEXTO:

I.- OBRAS PLAN SAN MIGUEL.-

A.-DIRECCION DE VIALIDAD.-

RUTA 24.- PUENTE SOBRE ARROYO RABON Y NEGRO.- El contrato firmado el 14 de mayo ppdo., fue aprobado por el Poder Ejecutivo el 23 de mayo ppdo...-

B.-D.O.D.E.

RUTA 30.- TRAMO MASOLLER HACIA ARTIGAS.- Estado actual: construcción en un 32 %.-

RUTA 5.- PUENTE SOBRE ARROYO RIO NEGRO.- PUENTE CENTENARIO.- El primer llamado a licitación el día 30 de mayo ppdo. no tuvo número.-

C.-DIRECCION DE HIDROGRAFIA.-

DRAGADO PASO ALMIRON Y URQUIZA.-

Paso Urquiza - Terminado el 25-4-74.-

Paso Almirón -	Draga H.A. 13	- 4.130 m^3	x	128.5 mts..-
	Draga H.A. 14	- 14.780 m^3	x	112.5 mts..-
	TOTAL	18.910 m^3	x	241 mts..-

Se entregaron a la Jefatura de Policía de Paysandú 100 mts^3 de canto rodado y al Batallón de Infantería Nº 8 otros 100 mts^3 de canto rodado.-

Puerto de Piriápolis.- La Empresa STILLER S.A. continúa con los trabajos de la primera etapa.-

Son las únicas modificaciones respecto a los avances del período anterior.-

10 6 974
OF de Enlace
1426

6/6/74
D.E. I
1115

001/1

1426

Fecha de remisión 4 de junio de 1974

Firma: CNEL. WILSON JACKSON.

RIPROAN

2

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II
M O N T E V I D E O
311130MAYO/974.-

J - K - 38

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 425/974.-

I- EVALUACION: F - 6

II- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II del E.M.E.-

III- T E X T O :

A- Existiría un programa del F.A. con las siguientes etapas:

1- Reuniones en Comités de Base.-

2- Reuniones generales del F.A..-

3- Movilizaciónes en Comité: 27 de mayo y 12 de junio.-

4- Movilización general: 27 de junio (a un año del Golpe de Estado).-

B- Reconocen el fracaso de la movilización del 1ero. de mayo.-

IV- DISTRIBUCION:

S.I.D. -1 ejemplar.-

El Jefe del Departamento II(E.2) del E.M.E.-

Coronel

Angel D. Barrios.-

-owho-

DEP. I PROCESADO

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 6/6/74
Fecha de Salida 6/6/74
Pasa a Dpto. I
de Orden 1070

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE ... DE DEFENSA
5/VI/974
Dptos. III y 5
No de identificación 1070

10/6/974

C4 9.
1427

001/1

1427 -1

SECRETO "E"

C. G. E.
E. M. G. E.

Matrícula N.º __________ Carp. N.º __________

HOJA DE TRAMITE N.º 686/974.

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Origen: DEPARTAMENTO II del E. M. E.

Fecha: 29 de Mayo de 1974.

Texto

- Adjunto a la presente remito copia del P.E.I. No.49/974, del Batallón de Infantería No.7.-

- <u>ACCION TOMADA:</u> - Se confeccionó P.E.I.(I) No.409/974, remitido a DE.I, y la presente.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
5/VII/974
Opto. III D I
1066

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 6/6/74
Fecha de Salida 6/6/74
Pasa a Dpto. I
No. de Orden 1066

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
10 6 974

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO II (INFORMACIONES) REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Sello de la Repartición

El Jefe del Dpto. II del E.M.E.

Coronel

ANGEL D. BARRIOS.

Iniciales
A.T.

00114

SECRETO 1428-A

Bn.I.7.-
~~R-2.-~~
SALTO.-
~~251200-may.974.-~~
J R - 049.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.49/974.-

I-EVALUACION: A - 1.-

II-REFERENCIA: Declaraciones obtenidas.-

III-TEXTO:

-Ampliando lo informado por Radio Secreto No.575/974, elevado a la B.I.3, se informa:

1)-El día 16 del presente mes, fueron detenidos por la Policía / local, las personas CARLOS RUBENS HEBEACUA RISSOTTO; JUAN DANIEL GUTIERREZ y RAMON DARIO MARQUEZ DIAZ, quienes habían ingresado por el Puerto local procedentes de C.CONCORDIA(R.A.)y a su vez de C.BUENOS AIRES (R.A.).-

2)-De los dos primeros nombrados, la Policía local tenía requisitoria de su similar de MONTEVIDEO, en razón de sindicarse a los mismos como integrantes de los hechos subversivos desarrollados en la C.Bs. As., el mes de febrero del presente año, cuando el Presidente de la República viajó a la República Argentina.-

3)-Dichos detenidos fueron solicitados por esta Unidad, para ser interrogados, pudiéndose obtener de las declaraciones producidas por GUTIERREZ, lo siguiente:

-Expresa que: MIGUEL SANCHEZ me invitó a concurrir a un COMITE DE DEFENSA DE LOS PRESOS POLITICOS DEL URUGUAY, este Comité funcionaba en el Local del PARTIDO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES, sito en calle CORDOBA a unos treinta metros de la esquina con calle CALLAO, Bs.As.(R./ A.).-

-Dentro del Comité uno de los días que fui, llegaron unas cartas / de la esposa de SEREGNI y de SEREGNI, en las que se hablaba de los petitorios de él para salir del País(URUGUAY). El COMITE funciona en base a Secretariado, hay de Propaganda, finanzas y los que dirigen dicho COMITE son representantes de cada Secretariado, quienes forman una Comisión Central. También hay un secretariado de nombre Socio-Político y Cultural, que es el que se encarga de la vinculación con el URUGUAY, / eso es por lo menos lo que creo en base a lo que vi. El COMITE desarrolla el trabajo de propaganda en base a pintadas y volanteadas que explicaban la situación del Uruguay. El trabajo de rubros, el COMITE lo / mantiene por intermedio del Secretariado de FINANZAS, por lo que tomé conocimientos en mis idas a dicho Comité, se que reciben dinero de / FRANCIA, vi correspondencia proveniente de FRANCIA, que contenían papeles que quedaban en el COMITE para archivo y que venían junto con / cheques, éstos eran enviados por otro COMITE que funcionaba en FRANCIA y que era de SOLIDARIDAD CON LA LUCHA DE LOS PUEBLOS LATINOAMERICA-/ NOS, cuya sigla es C.O.S.O.L.P.L.A.(COMITE DE SOLIDARIDAD DE LA LUCHA DE LOS PAISES LATINOAMERICANOS). También oí comentar a "ANA" con otra muchacha, que era la encargada de conectarse con las imprentas, que tenía en vista para sacar un libro que se titularía "CARTAS DE PRESOS / POLITICOS DEL URUGUAY", que era urgente enviar un pedido de dinero a FRANCIA, porqué no alcanzaba la plata para la impresión del libro. El / COMITE que se reunía en el local del PARTIDO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES, solamente lo utilizaban para reunirse, me enteré que tenían / depositados sus archivos en el local del SINDICATO DE FARMACIAS, pero cuando me enteré de esto estaban por cambiarlo para otro local, del / cual no tengo conocimiento.-

-"ANA", es una de las principales del COMITE, es de estatura baja, gordita, de 1 metro 48 aprox., pelo rubio lacio hasta la parte baja / del cuello, ojos claros, pecosa, cutis blanco, sé que trabajaba, pero no / sé donde, es casada. Estoy casi seguro que el esposo de ANA está detenido en el Penal de LIBERTAD.-

-Faltando unos 20 días para la llegada de BORDABERRY, en una reunión del COMITE, se planteó la pintada, en la cual caí detenido, se / había planteado también la realización de volanteadas, pero no se hizo por el poco tiempo y por el costo, esto trajo como consecuencia /

1428//

..//

-el haberse planificado la pintada, la misma estuvo distribuida por zonas y grupos. Los dirigentes del COMITE ya tenían distribuidos los grupos, que fueron unos 5 ó 6 mixtos. Yo y CARLOS estábamos en un grupo con tres muchachas más y nos tocó la zona del CENTRO por la calle FLORIDA, donde estaba el Hotel PLAZA. Las leyendas que nos dieron eran: "BORDABERRY TORTURADOR", "BORDABERRY IGUAL HAMBRE", "URUGUAY... / 7.000 PRESOS POLITICOS" y otras que no recuerdo. Las pintadas fueron / hechas con TUBOS DE AEROSOL, en el COMITE repartieron seis para cada grupo, cuando nos detuvieron habíamos gastado solo uno. Nos llevaron a una Comisaría primariamente y después nos llevaron a CARLOS y a mí al CIDE donde nos tuvieron 5 días y después nos largaron, aunque posteriormente tuvimos que concurrir al Juzgado, no pudiéndonos mover del domicilio donde parábamos. Después de salir en libertad fuimos a una reunión del COMITE, [illegible] en esta oportunidad, a otro de los lugares que se reunían, que es el [illegible] DE MEDICINA, en el / [illegible], este lugar estaba facilitado por la J.U.P. (JUVENTUD [illegible]), en esa oportunidad estuvimos con el grupo y fue "ANA" la que nos proporcionó unos $ 50 mil pesos y nos manifestó / que no debíamos concurrir más por el LOCAL DEL PARTIDO SOCIALISTA DE [illegible], porqué como consecuencia de nuestra detención lo habían allanado y ellos habían tenido problemas y por la FACULTAD no era conveniente tampoco que apareciéramos, quedándonos de encontrar en una [illegible] de la calle [illegible] y [illegible] a los tres días siguientes. [illegible]uedamos de volvernos a ver en ese lugar todos los martes / venideros a la hora 1030, pero ANA no fue más, al tiempo nosotros fuimos al [illegible], local de los [illegible] y como le dijimos que regresábamos al URUGUAY nos dieron 100 mil pesos. [illegible]ste fué el último contacto que tuvimos con el [illegible]. Cuando tuvimos presos y posteriormente a / nivel judicial, nos defendió un abogado de nombre [illegible] CARREIRAS, / fue quién entendió en la causa nuestra ([illegible] y la mía), por pedido de un amigo de [illegible].- [illegible] AGUIRRE, paraba en el HOTEL donde - yo lo hacía, en Bs.As., militó junto a [illegible] y [illegible], en el COMITE de éstos que se llama "[illegible] ANTIFASCISTA", sé también que estaba vinculado al [illegible], recientemente muerto al salir o entrar en su Iglesia en [illegible].-[illegible] es Uruguayo y en MONTEVIDEO sé por lo que me dijo estuvo tres veces detenido en Unidades Militares, / la primera vez en el [illegible], con el en el HOTEL vivía su hermano de nombre MIGUEL [illegible], éste trabajaba en una Imprenta que queda a unas seis cuadras del Hotel donde parábamos y [illegible] trabajaba en una Empresa / que trabaja para los Ferrocarriles, actuaba en el gremio del ferrocarril y estaba también vinculado al periódico "[illegible] MUNDO", por medio de un uruguayo que trabaja en dicho diario y solo sé que le dicen [illegible] / [illegible], es alto, de 1,80 aprox., gordito, pelo crespo, corto, cutis blanco, pelo castaño oscuro, de unos 23 a 25 años de edad, usa lentes de aumentos.

-[illegible], es un uruguayo, que está ubicado en una casa en la zona de [illegible] (Bs.As.) trabaja en una textil, vive con su esposa de / nombre [illegible] y una hija de 2 años aprox., la casa donde vive se la dió un argentino, no paga alquiler, se la cuida y vive en ella. MIGUEL estuvo vinculado al [illegible], del cual se había alejado, en su casa pasamos / una temporada viviendo antes de venirnos, desde aproximadamente el 25 ó 27 de [illegible]/74, así en esa casa fue que llevamos a [illegible] a pasar la noche y en esa oportunidad [illegible] le dió a [illegible] un papel con su nombre y dirección, para que en caso de que nos detuvieran en el viaje, le avisara para ver que podía hacer para que no tuviéramos problemas.-/

-1968, yo iba al Liceo del [illegible], participé en la movilización / estudiantil, manifestaciones, por el boleto, por el frigorífico.-

-1969, continué con toda esta participación, siempre dentro de / las filas de la [illegible].-

-1970, estudié dos meses en el Liceo 16 y después dejé, no tuve ninguna actividad, estudiantil, gremial ni política.-

-1970, estudié en la [illegible], interviniendo en / alguna manifestación, también estudié en esta [illegible] en el año 1971 y los primeros meses del 72.-

..//

003

SECRETO

..//

-Conozco de la ROE(RESISTENCIA OBRERA ESTUDIANTIL), al CABEZA, / que es del Sindicato del Portland y al hermano, vive en las inmediaciones de calle [illegible] y [illegible], zona del [illegible], creo que el CABEZA se llama ATILIO.-
LLUPES

-Conozco del PAM 68, a GERARDO creo que de apellido PARCHIELLI o PERCHIELLI, vive en la calle YUPE a unos 80 metros de la Seccional Policial 19a. vieja, iba al Liceo 10 o sea BAUZA VIEJO, esto en el año 1971 / arrox. sé que el año siguiente 1972 ó 73, estudió en TACUAREMBO en donde viven los abuelos y volvió posteriormente a Montevideo, actualmente no sé que hace.-

4-Los mencionados detenidos fueron trasladados por F.A.U. el día 19 de los corrientes a la hora 1530 destino Montevideo.-

IV-DISTRIBUCION:

J.Dpto.E.II(EME).-

B.I.3.-

El Jefo Bn.I.7.-

Tte.Cnel. Ruben J.González.-

004|4

SECRETO

1428

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II.-
M O N T E V I D E O
310930 -MAYO- 974
FD - 98

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I)No.424/B/74.

I.-EVALUACION: F - 6

II.-RESPONDE A: Información existente en el Dpto.(E-2) del EME.--

III.-T E X T O:

-Se tiene información por intermedio del Sr. RUBEN GRANJA,quien se puede ubicar en UTE: No.15 de CANELONES (Comisaría 14a. CANELONES) que en circunstancias que viajaba a BUENOS AIRES, mantuvo una conversación con un Sr. de apellido RODRIGUEZ, el cual se hospeda en el Hotel FOURNIER de CABALLITO.-

-El Sr. RODRIGUEZ es uruguayo, y expresó que elementos sediciosos piensan penetrar al URUGUAY junto con argentinos, chilenos y bolivianos.-

IV.-DISTRIBUCION:
S. I. D..

Jefe del Dpto.(E-2) INFORMACIONES del EME.
CORONEL
ANGEL D. BARRIOS.-

-ACUSE RECIBO POR RADIO TELEFONO O T
EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.-

-NEFY-

o-o-o-o-o-o-o-o-o

MEMORANDUM Nro.54/974.-

REFERENTE A: Ruben Venancio SUTIL BASSU.-

E Dom.BLANDENGUEZ Nro.140(ARTIGAS).-

-En su domicilio se realizan reuniones nocturnas con activistas izquierdistas.-

-Persona sumamente inteligente y activo. Trata de pasar desapercibido. Ex.empleado de la Caja Nro.6 de Asignaciones Familiares.

-Su misión en los momentos actuales es hacer relaciones públicas con la clase modesta.-

D.C.

Reg.C.No10.-

DEP. I PROCESADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 10/6/974
Fecha de Salida
Pasa a Varios
No. de Orden: 1430

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 7/6/74
Pasa a Dpto. I
No. de Orden 1476

6/6/74
Dpto III, I
No de Identificación 1116

001/1

1430-1

EJERCITO NACIONAL
E. M. E.
DEPARTAMENTO II
MONTEVIDEO.
271300MAYO-974.-
O - W - 13.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 399/974.-

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Dpto.II (Informaciones) E.M.E.-

III.- T E X T O:

-Ampliando mi P.E.I.(I) No.321/974-TP.14, Se sabe que existen en Tacuarembó un grupo de 9 personas (Exp.No.34/D-2/74-19-Febrero/74)-P.E.I.No.8/E/74-PR.12 del Reg.C.5) las cuales viajarían periódicamente a la República Argentina, a efectos de entrevistarse con WILSON FERREIRA ALDUNATE, con el objeto de traer directivas a ser impartidas entre su grupo político.- Las directivas podrían venir en documentos escritos y también en cintas grabadas.-Al respecto se supo que circuló en los meses pasados una grabación con un discurso de Wilson Ferreira Aldunate.-

El día 22 de marzo de 1974 viajó a Buenos Aires con ese objeto el ex-Legislador OSCAR LOPEZ BALESTRA, acompañado por su esposa.-Volvieron en tres o cuatro días, se desconoce la vía que utilizó para viajar.-

SE SOLICITA: Se controlen los puntos de entrada al País, a efectos de inspeccionar su equipaje en busca de documentación y/o grabaciones con directivas de Wilson Ferreira Aldunate para su grupo político.-

IV.- DISTRIBUCION:
SID. 1 ejemplar.-

El Jefe del Departamento II(E.2) del E.M.E.-
Coronel ANGEL D. BARRIOS.-

-owho-

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.-

001/1

1431

A-2 al Cul Rotesello

"CIRCULO DE LA PRENSA DEL URUGUAY"

Mandato correspondiente al período 1974/76.-

LISTA Nº (1)

LEMA: SUPERACION SUB-LEMA : POR NUEVAS CONQUISTAS

CONSEJO DIRECTIVO

-TITULARES-

S/A 1--Sr. WALTER BAQUE
S/A 2--Sr. HORACIO GARDERES
C/A 3--Sr. JORGE VIGNOLO
S/A 4--Sr. ALBERTO RIVAS
S/A 5--Sr. ATILIO SCARPA
S/A 6--Sr. JULIO CORVINO
C/A 7--MANUEL GARCIA MORATILLA

- SUPLENTES RESPECTIVOS

C/A 1--Sr. ANGEL CUROTO
- 2--Sr. JULIO C. CR
C/A 3--Sr. RUBINSTEIN MOREIRA
S/A 4--Sr. ALFREDO NICROSI
S/A 5--Sr. MIGUEL A. MANZI
S/A 6--Sr. RICARDO BONTI
S/A 7--Sr. ROBERTO TURCONI

S/A 1--Sr. HUGO MONTALDO DE LEON
C/A 2--Sr. MARIO CABALLERO
S/A 3--Sr. EDUARDO SPINDOLA
S/A 4--Sr. RUBEN TORRES
C/A 5--Sr. ANRIQUE ALVAREZ
S/A 6--Sr. OTTO SPOSTO
S/A 7--Sr. JULIO RODRIGUEZ BALDELLI

TRIBUNAL ELECTORAL

TITULARES

S/A 1--Sra. MARIA M. de CANESSA
S/A 2--Sr. LUIS ALBERTO CASTAGNOLA
S/A 3--Sr. RAUL ARREDONDO

SUPLENTES

C/A 1--Sr. SAMUEL LITCH
S/A 2--Sr. ENRIQUE ANDREOLI
S/A 3--Sr. SANTO SANS

VOTO: por la presente lista y sus respectivos candidatos.-

Montevideo, Mayo 10 de 1974.-

S/A Prug D2
17/5/74

001/6

1432-1

"CIRCULO DE LA PRENSA DEL URUGUAY"

PERIODO 1974/76

LISTA Nº 10--LEMA: "POR LA JERARQUIZACION DEL PERIODISMO"

SUBLEMA:-"RENOVACION Y CULTURA"

-CONSEJO DIRECTIVO-

TITULARES

1--MANUEL MAGARIÑOS C/A
2--HUGO F.CAVALLOTI
3--AARON POU DEL CASTILLO S/A X
4--HECTOR MOCCROA CORONEL S/A X
5--ERNESTO PINTO S/A X
6--OLGA ALFONSO S/A
7--ISIDORO NUÑEZ LAIN X

SUPLENTES

1--DAVID TIJMAN X
2--RUBEN KERMIT GUERRERO S/A X
3--MARIO ROMERO BLANCO X
4--AMILCAR REBOSIO
5--NICOLAS VIEGA JAIME X
6--AMEGLIO BERTONI X
7--HERMINIO PEREZ GAGO S/A X

1--SOCRATES IGLESIAS X
2--DAVID ORZECH X
3--AQUILES SILVEIRA GUIDO X
4--MIGUEL BERSAYYI BERARDI X
5--MANUEL SAAVEDRA ESCUDERO
6--EDUARDO INSAURRALDE X
7--VICTOR FIGUEREDO BERTONI

--TRIBUNAL ELECTORAL-

TITULARES

1--JULIO LEIROS NUÑEZ S/A X
2--ROBERTO LOPEZ X
3--MARIA CARIDE GALE C/A

SUPLENTES

1--SERGIO VICENTE RISSO S/A X
2--MARIO C.CABALLERO X
3--HUMBERTO DOLCE C/A X

VOTO POR LA PRESENTE LISTA,Y SUS RESPECTIVOS CANDIDATOS.-

MAYO 10 de 1974.-

"CIRCULO DE LA PRENSA DEL URUGUAY"

VOTO, por la Lista Nº 3 (Lema: "PERIODISMO") y por los siguientes CANDIDATOS, para integrar el Consejo Directivo del "CIRCULO DE LA PRENSA DEL URUGUAY", por el periodo 1974/76.-

Sistema Ordinal de Suplentes

1.-JOSE LUIS VERA
2.-RICARDO J.RIBERO
3.-SALOMEO RECHES
4.-JUAN MIRAGLIA
5.-HECTOR LOPEZ REBOLEDO
6.-HUGO RODRIGUEZ VERA
7.-LUIS E.CHELLE
8.-AURELIO MOLINA CABRERA
9.-DANIEL ALVAREZ
10.-EFRAIN MARTINEZ FAJ.
11.-DANTE RASENTI
12.-ALFREDO TESTONI
13.-LUIS ESTEVA RIOS
14.-RUBEN STEFANO
15.-HAROLDO ELICHIRY
16.-EDUARDO MARTINEZ ROVIRA
17.-BENITO PASCALE
18.-JAIME EDELMAN
19.-AMERICO MONTAUTTI
20.-GUALBERTO FERNANDEZ
21.-WILSON BATISTA

TRIBUNAL ELECTORAL

VOTO, por la Lista 3 (Lema "PERIODISMO) y por los siguientes Candidatos para integrar el Tribunal Electoral del "Círculo de la Prensa del Uruguay", por el período 1974/76.-

SISTEMA ORDINAL DE SUPLENTES

1.-GUAYMIRAN MOLINS
2.-CARLOS KELLY
3.-ALBERTO B.MONTAÑO
4.-CARLOS TUSO
5.-PEDRO PALERMO
6.-HORACIO SILVA ONEGLIA

10 de Mayo de 1974.-

(4)

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nro. "2"
GREMIALES

Fichar por Dsto

MEMORANDUM Nro. 151 (uml)

Montevideo, Mayo 20 de 1974

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Señor Director:

Dando cumplimiento a lo dispuesto por usted, cúmpleme elevar adjunto al presente, las listas que se presentaron a las elecciones realizadas con fecha 10 del corriente en el "CIRCULO DE LA PRENSA DEL URUGUAY", en su local social ubicado en Avda. 8 de Octubre Nro. 2345.-

Al mismo tiempo se informa a usted sobre la reseña que se pudo obtener de la institución de referencia.-

Se trataría de una institución social-periodística, la primera en su género, de los periodistas y literatos, que hace muchísimos años tenía amplio prestigio por los temas, ensayos y figuras que agrupaba ("peña de intelectuales") y conferencias que allí se dictaban.-

Fué fundada por José Enrique RODO y tuvo (y tiene por inercia aún) la afiliación de personalidades demócratas del país de gravitación periodística, política e intelectual, tales como BATLLE, FRANZINI, SCHECK, MANINI, MAGARIÑOS, etc.

No se le conocen a dicha institución otras derivaciones político-gremiales. No ha intervenido en ningún problema de esta índole, ni siquiera en períodos de graves conflictos en el gremio de la prensa.-

Las conferencias que allí se dictan o simposios, tienen jerarquía internacional, a cargo de disertantes de gran capacidad.-

Al parecer, quienes allí actúan o se mantienen afiliados, lo hacen por el prestigio que tiene la institución y el que se obtiene de esa condición además de las ventajas que otorgan las compañías de transporte capitalino y espectáculos públicos.-

Tienen en construcción un edificio en la Avda. 18 de Julio, desde hace unos dies años.-

La lista "3" fué la ganadora de los comicios, debiéndose destacar que sus integrantes son de reconocida militancia demócrata.-

Deberá considerarse que por la índole de la profesión de los afiliados, los mismos pueden registrar anotaciones relacionadas precisamente con la función que cumplen.-

DPTO. I PROC. 00

CONSTANCIAS:

Lista Nro. "3": José Luis VERA; Ricardo J. RIBEIRO; Salomeo RECHES; Juan MIRAGLIA. -La anotación que registran es la que surge precisamente de su condición de candidatos a estas elecciones.-

//..-

//.- Luis Edgar CHELLE; registra constancia como cronista del periódico "Ultima Hora" y del "9 de Febrero".-

Hugo RODRIGUEZ VERA; registra información desde el año 1959. Desempeñó la presidencia de la Asociación de la Prensa Uruguaya, afiliada a la ex C.N.T. Realizó viajes a Praga y Moscú, habiendo escrito diversos artículos sobre sus experiencias en estos viajes. Publicó también un artículo relacionado con las reclamaciones de los trabajadores de UTAA. Mantiene contactos con diplomáticos de la Embajada de la URSS.

Aparte de estas constancias, cabe agregar que actualmente es cronista político del matutino "El País" y estaría reconocido como demócrata.-

Alfredo TESTONI; fué tesorero de la organización "Amigos del Arte" de conocida tendencia comunista. En 1965, estuvo vinculado al periódico "Epoca". Fué integrante de la Comisión Fiscal de la Asociación de Reporteros Gráficos.-

Wilson BATISTA; figura un tal Wilson BATISTA PATTETA el cual registra constancia en el año 1961 como afiliado a la UJC.-

<u>Lista "10"</u>:

Con respecto a la misma, se destacan los nombres que registran anotación, a saber:

Manuel MAGARIÑOS; la anotación que registra surge de su condición de integrante de la lista "10", para estas elecciones.-

Miguel VERSAYYI BERARDI; El 7/7/965, es suscritor de un remitido público publicado por el diario "El Popular" hecho con motivo de la realización del Congreso Continental de Solidaridad con Cuba el 31 Mayo 1965 y donde reafirma la necesidad del restablecimiento de relaciones con Cuba.-

María CARIDE GALE de DENIS; su verdadero nombre es María Reina VALENTINI. Hija adoptiva de José CARIDE.- 22/4/959: Manifiesta simpatía por el Partido Comunista. Trabajó en UTE en el año 1956. Integra la Comisión Directivia de la A.N.F.P. en carácter de vocal. Integrante de la organización "Cuba Libre" de orientación demócrata. Integrante del Comité Directivo del Movimiento Nacional para la Defensa de la Libertad por el período 1963/64. Con fecha 15/4/964 era secretaria del Ateneo de Montevideo.-

Humberto DOILE; periodista policial con fecha 20/5/967 figura conjuntamente con otros periodistas policiales en una nómina publicada en la prensa capitalina, refiriéndose a un decreto del Poder Ejecutivo. 2/1/961.- participa con su coche en la caravana por la llegada del embajador cubano Dr. Mario GARCIA INCHAUSTEGUI.

<u>Lista "1"</u>

Jorge VIGNOLO; Marzo 28 de 1965, figura en una nómina de suscritores del periódico anarquista "Voluntad" incautada en el domicilio del anarquista David ROSENGURT.-

Manuel GARCIA [illegible]; la anotación que registra surge de su condición de candidato por la lista "1" en estas elecciones.-

Angel CUROTTO; comunista. Octubre de 1964, Director Gral. del Teatro Solís.-

Rubinstein [illegible]; militante del Partido Socialista. En Marzo 1962, integra [illegible] lista 111 para elecciones en la Asociación de [illegible]. 26/1/967: Secretario de Prensa de PEN Club.-

(5)

//..- (Hoja 2)

Mario Alfredo CABALLERO BOZAN; activista. Fué internado por MPS en la Escuela Nal. de Policia con fecha 7/2/971 por participar en atentado a la firma Carlos Sanz. Posteriormente, al recobrar su libertad participa en la Catedral de una acción en la cual un grupo de exaltados obliga a los sacerdotes a abandonar el altar y se apoderan del micrófono realizando una arenga política y volanteada,- refirieéndose al conflicto de la Prensa.-

Enrique ALVAREZ; figura una persona de este nombre, de activia actuación en el medio teatral, principalmente en FUTI y en El Galpón. De filiación comunista.-

Samuel LITCH;el semanario "Marcha" publica con fecha 19/2/965, pag. 4 una nota firmada por el mismo en la cual se muestra "desconcertado" ante una invitación y adhesión del Comité Central Israelita por el fallecimiento del Señor Presidente del Consejo Nal. de Gobierno Ing. GIANNATTASIO.-

Saluda a usted atentamente

El Jefe del Departamento Nro. "2"

[signature]

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS
Comisario

DPTO. PROC. I

006/6

1432

EVALUACION C-4

<u>Integrantes del Sindicato</u> Curtiembre Suizo-Uruguaya S.A.

ECHEVESTE ALVARENGA JOSE ROBERTO

OR. CASADO NAC. 20/11/23

DOM. E. MARCIPAU... 4699

CI 502.2999 CC BVB 6062

Seccion Suela -

Pte. del Sindicato -

Pte. Sind.

MORALES NUÑEZ RAMON

OR. CASADO NAC. 31/8/31

JOSE CASTRO 4952

DOM. ~~Calle 2 Nº 4952 ay Garubiandia~~

CI 1.557.538 CC FAA. 14552

Secc. TALLER

Pg. Archivo Uruy B

CARDOZO HEBER

OR CASADO NAC 15/5/33

CHECOESLOVAKIA 5449

CI 888 577

Secc Taller -

PROCESADO

MINISTERIO ... 11/6/974 ... Guerrero 1433

NIETO RUFFATTI JOSE MARIA

OR CASADO 10/10/20

OCTAVIO LAPIDO 1124 Ap 4.-

CI 342 121

~~Ingreso~~ Egreso: 16/7/73 Pcbmo malo conducta Sancion 4/7/973 Art. 1º inc. B.-

001|4

1433

ACOSTA DE SENA DANYEI MADEL.-
OR. CASADO NAC. 28/3/36
Grol. Herrera 4773.-
CI. { 839442 Mdeo
{ 13.408 Rocha.-
Egreso: 16/7/73 Notoria mala conducta Decreto 7/7/73 Art. 1° inc B.-

PEÑA PEREZ Juan Carlos.-
OR. SOLTERO 18/05/49
Av. Central 6222 entre Urales y Tonkinson } DELEGADO SIND.
CI 1.185.148
Sc. Taller.

GUTIERREZ TECHERA Walter, Miguel.- } DELEGADO SIND.
OR. CASADO 19/12/50
Dr. CARLOS DE PENA 5108
CI 1.257176
Sec. Cromo.-

ALVES DE OLIVERA ROSANO VICTOR.-
OR. CASADO 6/1/49
~~Carlos de Rozas~~ MARTIN BERINDUAGUE 917
CI _ 28.276 RIVERA.-

002

1433

- RISSO DELGADO NELSON.-
OR. SOLT 20/4/41
REAL 4947.-
1.162 896 BUA 20394
Hell. BARRACA

LOPEZ NAMUS CARLOS
OR. CAS. 26/OCT/48
MANUEL Herrera y Obes 3935.-
CI 1.156.000 BUA 13423
~~[illegible]~~

NUÑEZ SANCHEZ AUDEMAR.-
OR. CAS. 6/12/46
Mal. Flores 557
CI 1.077.320

DA COSTA ~~[illegible]~~ SANSONE CARLOS.-
OR. CAS. 21/3/45
STA LUCIA 4659.-
1.084.428 BUB 18.541

D.P. I PROCESADO K

003

1433

SUAREZ PARGA MANUEL.-
ESPAÑOL CAS. 21/8/33
TIMOTE 4588
CI 986 857
Secc. Taller -

004/4

1433

Julio César Sposito Ambiel - Ev. / F6
C.C. B.A.A. 10651
C.I. 544.912 (Montevideo
Calle: Manuel Haedo 3096

Por parte Hoy
PANFLETOS
en CAP
(Gremios)

Selma Zamora Lattieri Barrios.
C.C. A.S.B. - 6024
C.I.
Miguel Grau 3776

Ver si tiene antecedentes

001/1

Gremios 1434

(Gremial)

1434

COPIA Nº

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo,7 de junio de 1974

INFORME Nº 08/974

DESTINATARIO: Departamento I.
EVALUACION : A - 2
REFERENTE A: Panfleto encontrado en la Facultad de Arquitectura.
T E X T O : El mencionado panfleto que responde como órgano de Prensa de la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay (F.E.U.U.) "JORNADA",fue encontrado en la Facultad de Arquitectura.

Por su contenido mismo,se consulta al Decano de la Facultad de Medicina,Dr.Gonzalo FERNANDEZ. Frente a ello el mencionado Decano expresó la "burda mentira",del panfleto.

No obstante reconoció que el día 17 de mayo del corriente año los estudiantes se reunieron en dos salones para cantar el Himno,por lo que no habiendo razones (no era feriado Nacional),no era mas que para demostrar un sentimiento de fuerza frente a la intervención,solicitó que se presentaran los culpables.

Para el reconocimiento de ellos,puesto que los testigos expresaron que tan solo conocían el nombre,tuvo que saberlo de las respectivas fichas.Fueron alrededor de 30 estudiantes.

Se solicitó,exponiendo los hechos,al Sr.Ministro de Cultura la sanción,para ellos de un año de suspención,alertándoles que la segunda vez que sucedieran hechos de esta naturaleza a efectos de evitar una situación insostenible,sería la separación definitiva de la Facultad de los estudiantes.

Solicitud esta,que es posible que se reglamente.+

Distribución: Original Departamento III
Copia Nº 1 Departamento I

J.F./C.E.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto III
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 16/5/74
Pasa a Dpto. I
No. de Orden 288

11 6 974
1436

DEP. I
PROCESADO
6

001 | 3

1436

El interventor mientras tanto anunciaba que no iba a recibir a los compañeros y era a ellos y no él, a quienes les correspondía probar que no "instigaron" la medida del viernes.

Al otro día la AEM repartió volante mano a mano y leyó en todas las clases un manifiesto del gremio. En el mismo repudiaba las sanciones y exigía su levantamiento, reafirmaba su irrenunciable derecho a cantar el Himno Nacional en cualquier momento y lugar y dejaba claro el compromiso de los universitarios a darlo todo para precipitar la caida de la dictadura fascista.

El viernes 24 se realizaron, propiciadas por el gremio discusiones sobre la situación de Facultad.

A pesar del hecho de que la Intervención, inteligentemente, -hasta mediante el horario establecido para funcionamiento de los cursos- de evitar concentraciones masivas de estudiantes, seguramente esta semana la movilización proseguirá con la misma intensidad.

La generalización de una respuesta combativa del estudiantado, será, como siempre nuestra carta de triunfo.

%%%%%%%%%%%%

MANIFESTACION DE LA C.N.T.. El lunes 27 en Rivera y Buxareo la C.N.T. realizó una movilización regional que contó con la activa participación de centenares de compañeros. Se corearon consignas antidictatoriales y se volanteó la zona.

%%%%%%%%%%%%

6-

EXTRACTO DEL BOLETIN EXTRAORDINARIO DE LA C.N.T. del 22 de mayo de 1972.

Una nueva crisis político-militar conmueve en estos momentos toda la estructura de la dictadura. Mas alla de pseudo soluciones, transitorias o de compromiso, la crisis mantiene su plena vigencia, y en días, o en horas, volverá a expresarse en nuevas y profundas explosiones.

Esto es así, en primer término, porque la política social y económica de la dictadura ha llevado al país al desastre, condenado a todo nuestro pueblo al hambre, a los bajos salarios, a la desocupación, al desabastecimiento y a la miseria, no para salvar la patria, sino para salvar los intereses y los privilegios de los latifundistas, los banqueros, los grandes pulpos de la exportación y de los monopolios, la rosca en una palabra.

Esto es así en segundo término porque la dictadura se debate en sus propias contradicciones y debilidades, odiada y repudiada por todo lo sano y honesto de la opinión nacional, sin base social en que asentarse, en medio un profundo aislamiento político, sostenida sólo y exclusivamente por jefes militares que han traicionado la letra y el espíritu de los postulados enunciados el 9 de febrero de 1973 en los comunicados 4 y 7.

Esto es así en tercer término porque la dictadura marcha a contramano de la historia y de los acontecimientos sociales y políticos del mundo contemporaneo. Porque pretende implantar la reacción, el fascismo, la persecusión ideológica, etc.

Y esto es así en cuarto término y tal vez el fundamental, porque el pueblo uruguayo no ha dado tregua a la dictadura. La ha combatido con todos los medios a su alcance: grandes y pequeñas jornadas callejeras, acciones de luchas en fábricas y gremios, propaganda intensa y permanente. Recordar algunas de ellas como ha sido, la Huelga General, la concentración del 9 de julio, la ejemplar respuesta que se les di' con las Elecciones Universitarias, y la magnifica respuesta de unidad, organización y conciencia de clase dada por los trabajadores a la fascista Reglamentación Sindical.

Por eso la C.N.T., acaba de lanzar un llamamiento por la unidad del pueblo oriental contra la dictadura, por la formación de un Gobierno Provisional Patriotico y Democrático, que atienda las necesidades inmediatas y perentorias del pueblo, de un programa mínimo de soluciones nacionales.

En el centro de la crisis político-militar que no ha concluido ha estado planteado el alejamiento o la renuncia del Sr. Bordaberry, ante esta eventualidad la C.N.T. alerta a los trabajadores, y en caso del alejamiento o renuncia del Sr. Bordaberry una sola es la respuesta: A LA CALLE!! No solo porque Bordaberry es la cabeza visible de la rosca en el país, la expresión del latifundio retardatario y anti-nacional, el enemigo a muerte de los trabajadores y del movimiento sindical.

A LA CALLE, PORQUE SOLO CON LAS GRANDES MASAS POPULARES EN LA CALLE, COMO EN PORTUGAL, EL ALEJAMIENTO DE BORDABERRY PODRA IMPLICAR TAMBIEN EL DE LOS JEFES REACCIONARIOS QUE LO ACOMPAÑAN Y UNA REAL APERTURA DE SALVACION NACIONAL.

En consecuencia, como lo hicimos el 27 de junio de 1973, SI RENUNCIA BORDABERRY O ES ALEJADO DE SU CARGO, PASAR EN CADA FABRICA O LUGAR DE TRABAJO AL ESTADO DE ASAMBLEA, Y A PIE, O CON LOS MEDIOS DE LOCOMOCION QUE SE OBTENGAN, DESPLAZARSE HACIA 18 de JULIO, DESDE EJIDO HACIA EL CENTRO.

Compañeros trabajadores, hay horas o días, que deciden el destino de un pueblo. En esas horas, en esos días estamos.

UNIDAD, ORGANIZACION, ESTADO DE ALERTA. TAL ES HOY NUESTRO SANTO Y SEÑA.

POR LA FORMACION DE UN GOBIERNO PROVISIONAL PATRIOTICO Y DEMOCRATICO.

DERRIBAR AHORA LA DICTADURA DE BORDABERRY [illegible] POR SALARIOS Y LIBERTADES.

ADELANTE TRABAJADORES, UNIDOS TRIUNFAREMOS CONVENCION NACIONAL DE TRABAJADORES.

JORNADA

ORGANO DE PRENSA DE LA FEDERACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DEL URUGUAY. F.E.U.U.

16

MEDICINA EN PIE DE LUCHA.

La situación de la Interventora fascista en la Universidad se irá haciendo cada vez mas insostenible hasta su caida definitiva, si los estudiantes intensifican la movilización que tan decididamente han iniciado.

Lo ocurrido en la Facultad de Medicina en los últimos días ha sido sin duda una buena entrega a cuenta de mayor cantidad de lo que le espera a Narancio, Roca, Perea y todos los fascistas que constituyen su único y esmirriado apoyo.

El viernes 17 de mayo, los estudiantes de la generación 71 en la Facultad y los de la generación 70 -cuyos cursos funcionan en el Instituto de Higiene- en la víspera de la fecha patriotica artiguista, el Himno Nacional. Más allá de las hipócritas invocaciones propagandistas, sus estrofas le duelen a la dictadura y la respuesta se hizo sentir en el mismo día. En efecto la generación 71 funciona en 2 turnos vespertinos luego que todos los alumnos de ella corearan el Himno, los cuidantes y policías tomaron -- las precauciones del caso y cuando los restantes estudiantes del mismo año entraban en la Facultad, procuraban disuadirlos con amenazas veladas, de que se insistiera con la medida. Pero esto resultó absolutamente inutil. Nadie se asustó., todos tenían las cosas claras. Se cantó entonces en los patios de la Facultad,- patios que han tenido - siempre una hermosa tradición de libertad y que los usurpadores quisieran convertirlos en una gigantesca carcel-, nuevamente nuestro Himno Nacional.

Ante esta unánime respuesta, y actuando como anteriormente en la Facultad de Arquitectura, se cerraron las puertas y se intentó impedir la salida. Los estudiantes impusieron de hecho otra situación al hacer inútiles todos los mecanismos de control -- por su indignación y su voluntad unánime de lucha. Se empezó a salir normalmente pese a los cuidantes y solo fueron retenidos en la puerta algunos pocos compañeros que se - retiraban en último lugar.

El lunes, quien circulara por los patios de la Facultad de Medicina, podía darse cuenta, sin dificultad del clima de tensión y la disposición de seguir adelante con mas fuerza que nunca, en todo el estudiantado.

El martes 21 la Intervención anuncia en cartel era la sanción de 10 estudiantes. Como ha ocurrido no solo en la Universidad sino en toda la Enseñanza, la medida tiene tal grado de arbitrariedad que nos asombraría si no conocieramos en manos de que fascistas e incapaces ha puesto la dictadura la Educación Nacional.

Por el resto del año estos compañeros están suspendidos con prohibición de entrar a los cursos. Uno de los sancionados hace meses que trabaja y estudia en Buenos Aires. Otro integra la generación 72 que no tuvo nada que ver con el desenvolvimiento de estos sucesos.

La fundamentación de esta resolución del Interventor se refiere a lo ocurrido el 17 de mayo, sin especificar que lo que hicieron los estudiantes fue unicamente -cantar el Himno Nacional. Y como no podía ser de otra manera aludía a quienes obedecen a "consignas impuestas que tienden a promover desordenes" y que tienen "antecedentes de activismo estudiantil".

El miercoles 22 los estudiantes suspendidos fueron a entrevistarse con el interventor Fernandez y a elevarle una nota de protesta. En demostración de solidaridad la -- AEM decidió un paro previsto para la hora 15. Pero a las 14 y 50 sabiendo bien lo que se venía el Interventor suspende todos los cursos por el día. Esto no consiguió evitar la concentración de los estudiantes de la generación 71 y 72 frente al decanato exigiendo el levantamiento de las sanciones aplicadas.

ESTABLECIMENTO DE DETENCION. Dirección.-

Montevideo, Mayo 30 de 1974.-

SR. JEFE DEL SRV. DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

OFICIO N° 2012/74

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, cúmpleme llevar a su conocimiento la nómina de reclusos excarcelados en las siguientes fechas:

MAYO 27
OMAR ACOSTA LARROSA, Or, Cas, 36 años, Barrio Flor de Maroñas, Terreno con dominio, Manzana 7 solar 27, C.I. 977
ARTIGAS GONZALEZ GONZALEZ, Or, [illegible], 28 años, Pedro [illegible] 630, C.I. 1.405.971.-

MAYO 28
[illegible] COLMAN, Or, Viudo, Camino Andaluz Km. 1½ Calle 1 Solar 1.-
[illegible] ROSSI, Or, Cas, [illegible] años, [illegible] 4574.-
[illegible], Or, Cas, 40 años, Coruña 1309.-

MAYO 29
[illegible] OLIVERA [illegible], Or, Cas, 53 años, [illegible] Galeano 4572, C.I. 760.576.-
[illegible] RUDECINDO [illegible] MARTINEZ, Or, Solt, 64 años, Cerrito 665, C.I. N° 1.024.578.-
[illegible] CORREA, Or, Cas, 42 años, Juan Rossi 4205, C.I. 1.302.348.-
JOSE MARIA [illegible], Or, Solt, 33 años, Ciudad de Salto Calle Colon 997.-
GUILLERMO HERNANDEZ, Or, Cas, Joaquin Martori 1395, C.I. 267.113.-
LUCAS GULICH PETROVICH, Yugoeslavo, Cas, Silbio Hernandez 4251.-
MARIO CESAR PETRONE PEREIRA, Or, Solt, 19 años, Camino Maldonado y Carlo Magno Pasaje E N° [illegible], C.I. 1.6[illegible].630.-

MAYO 30
[illegible] CAMPAÑA [illegible], Or, Cas, [illegible] años, Timote 5525, C.C.B.U.B. 5498.-
[illegible], Or, Cas, [illegible] años, Corrales 3771 Apt.4.-
[illegible], Or, Solt, 44 años, General Pagola 5376, A.A.B. 5145.-
ANTONIO ROSSI, Or, Solt, 52 años, Perez Galdo 4130.-
JOSE CARMELO CAMBON VALIENTE, Or, Cas, [illegible] años, Chucarro 1312 Esq. Pagola, C.I. N° 1.2[illegible].475.-
OMAR WILSON DEL PINO TORRES, Or, Solt, [illegible] años, Santa Rosa 970, C.I. 1.470.982.-
MIGUEL ANGEL PEREIRA MACHADO, Or, Solt, [illegible] años, Camino del Andaluz 5089, C.I. N° 1.[illegible].-
HORACIO MARTINEZ BOM, [illegible], Solt, 19 años, [illegible] de la Plata 833 (Salto).-

[illegible]
JUAN JOSE PARDO BELLO, [illegible] 1.Piso.-
JUAN CARLOS FLORES ALBARRACIN, [illegible], Cas, [illegible] de Julio 767, Pasaporte [illegible].-
LIBORIO ANTONIO DI MARCO, [illegible], Cas, [illegible] años, 18 de Julio 767, Pasaporte [illegible].-
[illegible], Or, Solt, [illegible] años, [illegible] 5447.-
[illegible], Or, Cas, [illegible] (Progreso), C.I. 1.[illegible].-
JOSE ESPINDOLA CORREA, Or, Cas, [illegible] 3836.-
[illegible] ALVAREZ, [illegible]

ESP. PABLO LORENTE
DIRECTOR.

DPTO. I
PROC.

11/6/74
Varios 1437

5/6/74
D3 I 1180

1437

DIFUSION
LIMITADA

////// № 89103

3.6.974
18.15

C316

Buenos Aires telex = O R D =

Diplomacia Montevideo 3 junio 1974

C316 Reiri C232/8 según informaciones recogidas coma a la vuelta de su viaje a Europa donde participó en las sesiones del tribunal Bertrand Russel coma el reingreso de Zelmar Michelini a la República Argentina se efectuó con pasaporte común uruguayo donde las autoridades de migración argentinas le extendieron una visa de término válida por tres meses stop Posteriormente Michelini concurrió al Consulado de la República en Baires para solicitar un certificado de nacionalidad para iniciar el trámite de radicación definitiva stop A estar a informaciones que nos fueron proporcionadas coma migración argentina no le concederá la radicación definitiva.-

URUGAYAS

DEP. I (II) PROCESADO CyB

6-6-74
Dpto. I.-
1082

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE ...
4/6/74
Dptos. 2 y 1
1082

o r ... n i o

11/6/974
CyG
1438

001|1 1438

[illegible] : [illegible] ro. [illegible] - [illegible] 1.-

[illegible] Montevideo, junio 1º de 1974

R. 4/6/74

[illegible] 1/6/974 [illegible] 1439

[illegible] Ato. [illegible]
[illegible] "Toro Ibarburo", [illegible] dete-
[illegible].-

Ilegible

[illegible] que el día 15 [illegible] curso, a la [illegible] Dirección [illegible] de [illegible] un llamado [illegible] 1.262 (pro [illegible], domiciliado [illegible], el cual [illegible] visto ocu- [illegible], los cuales [illegible] panfletos per- [illegible].-

[illegible] de la [illegible]

[illegible] 1)- Julio [illegible] 2)- [illegible] 10/5/945, [illegible] Nro. 1099, ti- tular de [illegible] 3)- [illegible] de [illegible], o- [illegible], hijo de Nicolás y [illegible] 4)- Francisco Javier [illegible] 5)- [illegible] 5/1/955, hija de José [illegible] C.I. 324.305.- Y el [illegible] se dos [illegible], con destino a la [illegible]

[illegible] de [illegible]

[illegible] 777 [illegible]

[illegible] soltero, [illegible]

[illegible]

DIRECCION NACINAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro. 2.-
" INFORMACION " .-

INFORME : Nro. 36
COMENTARIO: A - 1

Montevideo, junio 1° de 1974.-

ASUNTO: Volanteada desde un automóvil.-
Integrantes del "Coro Ibarburu", responsable son detenidos.-

DATOS POSITIVOS:

Se estableció que el día 15 de marzo del año en curso, a la hora 23.40', un equipo de esta Dirección recibe de Mesa de Radio un llamado de colaboración a efectos de procurar la ubicación del auto marca " Mercedes Benz", matrícula Nro. 251.262(propiedad del Sr. Hilario GARCIA, domiciliado en la calle Cuareim Nro. 1545), el cual momentos antes había sido visto ocupado por varios N.N., los cuales desde su interior arrojaron panfletos pertenecientes a grupos subversivos.-

El vehículo, es encontrado en lado Sur de la Plaza Cagancha, cerrado y sin ocupantes.-

Estos que resultaron ser: 1)-Julio Alberto PEREYRA GRAVINO, 2)- Daniel MAGNONE IBARBURO,oriental, soltero, nacido en Montevideo el día 10/9/949, hijo de Dante y Estela, Dom. Salvador García Pintos Nro. 1099, titular de la C.I. No. 1.174.882.- 3)-Estela IBARBURO ELIZALDE de MAGNONE, oriental, divorciada, nacida en San José el día 20/12/921, hija de Nicolás y de María, Dom.calle Tapes No. 1099, C.I. Nro. 383.493.-4)-Francisco Javier MAGNONE IBARBURO, or. soltera, nacido en Montevideo el 22/8/952,hijo de Dante y de Estela,Dom. calle Salvador García Pintos No.1099,C.I.1.270.731.-5)- Liliana PRADEIRO BORDAZAS, or. soltera,nacida en Montevideo el 5/1/955, hija de José y de Beatriz, Dom.calle Tajes No.1115 Apto.7,C.I.No.1.324.305.- Y el menor de nombre Roberto Manuel MARTIN PAREDES. En esos momentos se despedían de una pareja que partía en un bus de la Empresa O.N.D.A., con destino a la ciudad de Salto.-

La ocupante del auto matrícula No.251.262;Sra.Estela IBARBURO ELIZALDE DE MAGNONE,admite haber arrojado panfletos através de la ventanilla, no subversivos, sino del grupo "Frente Amplio"I-

Posteriormente, por medio de datos proporcionados por los detenidos se establece que la pareja despedida era compuesta por las siguientes personas: 1)- Luis Alberto XIMENEZ RUIZ, or. nacido en Treinta y Tres el 25/3/937, hijo de Quintin y de Esmeralda, Dom. en D. Ledesma No.777(Paysandú) con Cred. Cívica K.A.A.No.22990.- 2)-José Valentín GOMEZ, or.soltero, nacido el 7/6/953 en la ciudad de Paysandú, hijo de José y Norma,Dom. en la calle Charrúa No. 975 (Paysandú), Ced. Id. Nro. 81.993 (Paysandú).-

Consultados los registros respectivos, se establece que: Estela MAGNONE IBARBURU, Daniel MAGNONE IBARBURU, Javier MAGNONE IBARBURU,y Liliana PRADEIRO BORBAZAS, integrantes del "Coro Ibarburo", registran contancias en esta Dirección.-

Asimismo, Luis Alberto XIMENEZ RUIZ, José Valentín GOMEZ, y el señor Roberto Manuel MARTIN PAREDES, oriental, soltero, Dom. en la calle TAjes Nro. 1507 Apto. 13 hijo de Ernesto y de Rosa, titular de la Cédula de Identidad No. 1.332.045, registran antecedentes en esta Dirección.-

- -

DIVISION DE EJERCITO I.-

ORGANO COORDINADOR DE OPERACIONES ANTISUBVERSIVAS.-

HECHOS Y NOVEDADES DEL DIA 220800 AL 230800 MAY/974.-

HECHOS Y NOVEDADES:

DIA:	HORA:	O R I G E N .-
22:	10.30:	Cia.4 efectua custodia detenidos E.M.R.Nº.2.-
	22.00:	Comunica RIO queda en libertad Alfredo Francisco Ramos Capdevilla (sedicioso).-
23:	02.00:	Cia.4 en apoyo operativos de base.-

PLANES: PLAN [illegible]A I.-

PROCEDIMIENTOS: Bn.Inf.2..... Soriano 932.................... Ratonera.-

RATONERAS: NUEVE.-

DEP. II
PROCESADO

C.N.T.

Archivar en carpeta de C.N.T. Mayo B.

DEP. 1 PROCESADO 6

BOLETIN EXTRAORDINARIO
22 DE MAYO DE 1974

Gremios

¡¡ POR SALARIOS Y LIBERTADES!!

Un a nueva crisis político-militar conmueve en estos momentos toda la estructura de la dictadura.

Más allá pseudo souciones, transitorias ó de compromiso, la crisis mantiene su plena vigencia, y en días, o en horas, volverá a expresarse en nuevas y profundas explosiones.

Esto es así, en primer termino, porque la política social y económica de la dictadura ha llevado al país al desastre, condenando a todo nuestro pueblo al hambre, a los bajos salarios a la desocupación, al desabastecimiento y a la miseria, no para salvar la patria, sino para salvar los intereses y los privilegios de los latifundistas, los banqueros, los grandes pulpos de la exportación y de los monopolios, la rosca, en una palabra.

Esto es así, en segundo termino, porque la dictadura se debate en sus propiascontradiciones y debilidades, odiada y repudiada por todo lo sano y honesto de la opinión nacional, sin base social en que asentarse, en medio de una porfunda aislamiento politico, sostenida solo y exclusivamente por jefes militares que han traicionado la letra y el espiritu de los postulados anunciados el 9 de febrero en los comunicados 4 y 7.

Esto es asi , en tercer termino, porque la dictadura marcha a contramano de la historia y de los acontecimientos sociales y politicos del mundo contemporáneo. Porque pretende implantar la reacción , el fascismo, la persecución idiologica, mientras en el mundo vemos, un día saltar por los aires la dictadura fascista de Portugal, con la formación de una junta de Salvación Nacional en la que confraternizan el pueblo, sus organizaciones sindicales y politicos, con los oficiales y soldados patriotas que se han cansado de ser verdugos de su pueblo y mercenarios en la guerra colonial: otro dia a la mitad del pueblo de Francia orientarse decididamente hacia la izquierda y la democracia anti-monopolista, otro día los pueblos y los ejercitos de Peru o de Panamá marchar unidos en el camino de la liberación nacional y social, ola República hermana Argentina ejerciendo plenamente su soberanía, abriendo su comercio a todo el mundo enfrentando con dignidad, como en el caso del conven o con Cuba, las presiones del imperialismo.

Y esto es asi,en cuarto termino, y tal vez el fundamental, porque el pueblo uruguayo no ha dudado tregua a la dictadura. La ha combatido con todos los medios a su alcance: grandes y pequeñas jornadas de movilización callejera, acciones de lucha en fabricas y en gremios, propaganda intensa y permanente.En medio de ese combate, tres grandes respuestas, contundentes respuestas de las masas populares a la dictadura: la histórica huelga general de la clase obrera del 27 de Junio al 12 de Julio de 1973, que hizo tambalear al régimen mmarcó para siempre su debilidad- la b ofetada que los universitarios, docentes, profesionales y estudiantes, le propinaror a la dictadura en las eleccionesuniversatarioe del 12 de Setiembre de 1973- y la magnífica respuesta de unidad, organización y conciencia de clase dada por los trabajadores a la fascista reglamentación sindical.

Por eso la CNT, que acaba de lanzar un llamamiento por la unidad del pueblo oriental contra la dictadura, por la formación de un Gobierno provisional patriotico y democrático, que atienda las necesidades inmediatas y perentorias del pueblo, en primer término un aumento inmediato de los salarios y las jubilaciones, el restablecimiento de los derechos y libertades y la aplicación de un programa mínimo de soluciones nacionales, alerta a los trabajadores ante esta crisis que no ha concluido.

En el centro de esta crisis politico-militar ha estado planteada el alejamiento o la renuncia del Sr. Bordaberry,

La CNT llama a los trabajadores a poner en práctica ante esta eventualidad, es decir la renuncia o el alejamiento del Sr. B ordaberry de su cargo, una sola y combativa respuesta: A LA CALLE!!

No solo porque Bordaberry es la cabeza visible de la rosca en el país, la expresión de latifundio retardatario y anti-social, el enemigo a muerte de los trabajadores y del movimiento sindical.

A LA CALLE, PORQUE SOLO CON LAS GRANDES MASAS POPULARES EN LA CALLE, COMO EN PORTUGAL, EL AISLAMIENTO DE BORDABERRY PODRA IMPLICAR TAMBIEN EL DE LOS JEFES REACIONARIOS QUE LO ACOMPAÑAN, Y UNA REAL APERTURA DE SALVACION NACIONAL.

En consecuencia, como lo hicimos el 27 de junio de 1973, SI RENUNCIA BORDABERRY O ES ALEJADO DE SU CARGO, PASAR EN CADA FABRICA O LUGAR DE TRABAJO AL ESTADO DE ASAMBLEA, A PIE, O CON LOS MEDIOS DE LOCOMOCION QUE SE OBTENGAN, DESPLAZARSE HACIA 18 DE JULIO, DESDE EJIDO HACIA EL CENTRO/

En la confraternizacion de pueblo y sectores patriotas, nacionales de nuestras fuerzas armadas, tambien nuestro querido Uruguay sabra encontrar su destino.

Compañeros trabajadores: hay horas, o días, que deciden el destino de un pueblo. En esas horas, en esos días estamos:

UNIDAD, ORGANIZACION, ESTADO DE ALERTA, TAL ES HOY NUESTRO SANTO Y SEÑA.

¡¡ADELANTE, TRABAJADORES; UNIDOS, TRIUNFAREMOS!!

C N T

11/6/974

1041

DPTO. 1 PROC. 6

1441

Central Batlle - 23/5/74
Hora 0500-

CNT
BOLETIN EXTRAORDINARIO

22 de Mayo 1974

¡¡ POR SALARIOS y LIBERTADES !!

Una nueva crisis politico-militar conmueve en estos momentos toda la estructura de la dictadura.

Mas halla de xxxx pseudo soluciones ,transitoria o de compromisos,la crisis mantiene su plena vigencia,y en dias o en horas,volvera a expresarse en nuevas y profundas explosiones.

Esto es asi,en primer termino,porque la politica social y economica de la dictadura ha llevado al pais al desastre,condenando a todo nuestro pueblo- al hambre ,a los bajos salarios a la desocupacion,al desabastecimiento,y a la miseria,no para salvar a al patria,sino para salvar los intereses y los privilegios de los latifundistas,los banqueros,los grandes pulpos de la exportacion y los monopolios,la rosca,en una palabra.-

Esto es asi,en segundo termino,porque la dictadura se debate en sus propias contradicciones y debilidades,odiada y repudiada por todo lo sano y honesto de la opinion nacional,sin base social en que asentarse,en medio de un profundo aislamiento politico,sostenida solo,y exclusivamente,por jefes militares que han traicionado la letra y el espiritu de los postulados enunciados en nueve de febrero de 1973,en los comunicados cuatro y siete.-

Esto es asi,en tercer termino,porque la dictadura marcha a contramano de la historia,y de los acontecimientos sociales y politicos del mundo contemporaneo.- Porque pretende implantar la reaccion,el fascismo,la persecucion ideologica,mientras en el mundo vemos,un dia saltar por los aires la dictadura fascista de Portugal,con la formacion de una Junta de Salvacion Nacional, en la que confraternizan el pueblo,sus organizaciones sindicales y politicas, con los oficiales ysoldados patriotas,que se han cansado de ser verdugos de su pueblo y mercenarios en la guerra colonial;¡otro dia a la mitad del pueblo de Francia,orientarse decididamente hacia la Izquierda,y la democracia antimonopolista;otro dia los pueblos y los ejercitos de Peru o de Panama,marchar unidos en el camino de la liberacion nacional y social,o la hermana Republica Argentina ejerciendo plenamente su soberania,abriendo su comercio a todo el mundo y enfrentando con dignidiad,como en el caso del convenio con Cuba,las presiones del imperialismo.-

Y esto es asi,en cuarto termino,y tal vez el fundamental,porque el pueblo uruguayo,no ha dado tregua a la dictadura. La ha combatido con todos los medios a su alcance:grandes y pequeñas jornadas de movilizacion callejera, acciones de luchas en fabricas y gremios,propaganda intensa y permanente.En medio de ese combate ,tres grandes respuestas,contundentes respuestas de las masas populares a la dictadura:la historica huelga general de la clase obrera del 27 de junio al 12 de julio de 1973,que hizo tambalear al regimen y marco para siempre su debilidad;la bofetada de los universitarios,docentes,profesionales y estudiantes,le propinaron a la dictadura,en las elecciones Universitaria del 12 de setiembre de 1973;y la magnifica respuesta de unidad,organizacion y conciencia de clase dada por los trabajadores a la fascista reglamentacion Sindical.¡

Por eso la CNT,que acaba de lanzar un llamamiento por la unidad del pueblo oriental contra la dictadura,por la formacion de un Gobierno Provisional,patriotico y democratico,que atienda las necesidades inmediatas y perentorias del pueblo,en primer termino un aumento inmediato de los salarios,y las jubilaciones,el restablecimiento de los derechos y las libertades,y la aplicacion de un programa minimo de soluciones nacionales,alerta a los trabajadores //

Gremios 003

ante esta crisis <u>que no ha concluido</u>.-

En el centro de esta crisis,politico -militar ha estado planteado el alejamiento o la renuncia del Sr. Bordaberry.

La CNT llama a los trabajadores a poner en practica ante esta eventualidad,es decir ,la renuncia o el alejamiento del Sr. Bordaberry de su Cargo una sola y combativa respuesta:A LA CALLE.!!

Rosca

No solo porque Bordaberry es la cabeza visible de la [illegible] país la expresion del latifundio,retardatario y antinacional,el enemigo a muerte de los trabajadores,y del movimiento sindical.

A LA CALLE,PORQUE SOLO CON LAS GRANDES MASAS POPULARES EN LA CALLE,COMO EN PORTUGAL,EL ALEJAMIENTO DE BORDABERRY PODRA IMPLICAR TAMBIEN EL DE LOS JEFES REACCIONARIOS QUE LO ACOMPAÑAN; Y UNA REAL APERTURA DE SALVACION NACIONAL.-

En consecuencia,como lo hicimos el 27 de junio de 1973, SI RENUNCIA BORDABERRY O ES ALEJADO DE SU CARGO,PASAR EN CADA FABRICA O LUGAR DE TRABAJO AL ESTADO DE ASAMBLEA,Y A PIE O CON LOS MEDIOS DE LOCOMOCION QUE SE OBTENGAN DESPLAZARSE HACI 18 DE JULIO,DESDE EJIDO HACIA EL CENTRO.-

En la confraternizacion de pueblo,y sectores patriotas,nacionalistas, de nuestras fuerzas armadas,tambien nuestro querido Uruguay,sabra encontrarse con su destino.-

Compañeros trabajadores:hay horas,o dias,que deciden el destino de un pueblo.-En esas horas,en esos dias estamos.-

UNIDAD,ORGANIZACION. ESTADO DE ALERTA. TAL ES HOY NUESTRO SANTO Y SEÑA.

¡¡¡¡ ADELANTE ,TRABAJADORES; UNIDOS ,TRIUNFAREMOS!!!!

CONVENCION NACIONAL DE TRABAJADORES

22 de MAYO 1974

SECRETO

[illegible] NACIONAL
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO
[illegible]/45 - MAY - 1974
[illegible] - 9 8

[illegible] (I) No. 398/974

I.- [illegible]: [illegible]

II.- [illegible]: [illegible] II (Informaciones) del E.M.E.

III.- [illegible]:

[illegible] de 1974 ha sido pu- [illegible] por la Suprema Corte de Justi [illegible] DI.II.-

[illegible] registran los siguientes antecedentes:

[illegible]

[illegible]: condenado X

[illegible]: condenado X

[illegible] V[illegible]: condenado X

[illegible]: condenado X

S/A [illegible]: condenado X

[illegible]

[illegible] X

S/A [illegible] X

S/A [illegible]: condenado X

[illegible]

S/A [illegible] X

[illegible]

[illegible]

S/A X [illegible] X [illegible] del E.[illegible], habiendo asistido [illegible].-

S/A [illegible] X [illegible] el E.[illegible] JESUS IGNACIO [illegible] [illegible].-

S/A [illegible] X

S/A [illegible] X

S/A [illegible] X [illegible] Club Social Unión de CA[illegible], donde [illegible].-

[illegible] X [illegible], [illegible] Industrial, [illegible] [illegible].-

[illegible]

[illegible]

[illegible] X

[illegible] X

[illegible] 1974 hasta el 20 de [illegible] de Libertad Vigilada.

SECRETO ///...

001|4

1442

SE[illegible]

...//

[illegible] ST[illegible]OLI: [illegible] "encubrimiento de conspiración [illegible]", [illegible] en el [illegible] desde el 8 de no[illegible] de 1973 siendo excarcelado bajo [illegible].-

[illegible]: [illegible] visita realizada en el Reg.C.[illegible].2 al sedi[illegible] por parte de su Abogada ALBA DELL[illegible] que por resultarle difícil [illegible] C.D[illegible] con elsedicioso, le pasaría [illegible] Dr.citado [illegible]mente.- Además se tiene [illegible] sedicioso S[illegible] de nombre ALBA A.S[illegible] su hermano permanecía en [illegible].-

[illegible]: [illegible]dista, [illegible]sos-

[illegible]: [illegible] de varios sediciosos [illegible].-

S/A [illegible]: [illegible].X

[illegible]

S/A [illegible] X [illegible] 196[illegible] electo diputado por el Partido Na[illegible]cional. [illegible] 19[illegible], [illegible] Partido Nacional en el [illegible], Lista [illegible]. Actualmente no desarrolla acti[illegible].-

S/A [illegible] X [illegible], [illegible] Diputado por el Frente Am[illegible]plio [illegible]. [illegible] diciembre de 1973 al compo[illegible] fue detenido y [illegible] [illegible] dependencias de la Jefa[illegible] [illegible], posteriormente [illegible] a [illegible] fue liberado.- Es profesor del Liceo [illegible].-

[illegible]: [illegible], [illegible]. Es [illegible] del [illegible] Historia.-

[illegible]

[illegible]J[illegible]: [illegible].- [illegible]ista. No manifes[illegible].-

S/A UGST[illegible]: [illegible] X

S/A [illegible]: [illegible] X

[illegible]: [illegible] con el actual [illegible].-

S/A [illegible]: [illegible] X

[illegible]: [illegible] dirigente de dicho [illegible]. [illegible] se encuentra [illegible].-

[illegible]

[illegible] X [illegible] Democracia Cristiana [illegible] por la lista 6 [illegible] incluido en [illegible].-

[illegible] .../...

1442

...//

[illegible] figuró [illegible] lugar en la Lista 72 del Partido Nacional "[illegible]", en las últimas elecciones; también [illegible] por el mismo sector en la lista [illegible].-

[illegible], con escritorio en [illegible] de MAYO 422 de C.SAN JO[SÉ] [illegible].-

[illegible], [illegible] de la Contaduría General de la Nación.-

[illegible]: adherido al Frente Amplio, figurando como primer candidato a [illegible] de Representantes en la Lista [illegible] del P.[illegible] en las últimas elecciones.-

[illegible] JUAN [illegible]ACLE.-

[illegible] :[illegible] ato. Figurando en primer lugar a la [illegible] 72 del Partido Nacional "Movimiento [illegible]"; [illegible] por [illegible] sediciosos capturados por el [illegible].-

[illegible], figurando como primer candidato en la Lista 11 del Partido [illegible] Representantes en las últimas elecciones.-

[illegible] C.[illegible] adherido al Frente Amplio, [illegible].-

[illegible]

[illegible], es profesor del Liceo [illegible].-

[illegible], [illegible] del Banco de Crédito.-

[illegible]

[illegible] (Lista 15), profesor de Secundaria; ex Jefe de [illegible] M.I.5.-

[illegible], [illegible] profesional en el estudio [illegible] I. [illegible].-

[illegible] (Colorado) profesor de Secundaria.-

[illegible], [illegible] Diputados, 13er. a la C[illegible] por la Lista 1315 del [illegible] en la Lista 1313 [illegible].-

[illegible], [illegible].-

[illegible] Partido Nacional [illegible]. [illegible] del Ins[illegible].-

[illegible] por la Lista [illegible] por la lista [illegible] por la Lista [illegible] [illegible] dundario, muy [illegible] C.[illegible] [illegible].-

//...

003

(II)

42

[illegible]

[illegible] Lista 105 del Partido [illegible]. Prof [illegible]

S/A [illegible]: X [illegible]. Sus actividades profesionales [illegible]. Tiene [illegible] jurídico y escritorio de negocios [illegible].-

S/A [illegible]: X [illegible] Lista 105 de W.FERREIRA ALDUNATE [illegible] 1400 y 3er. titular [illegible] W.FERREIRA ALDUNATE en las últimas elecciones [illegible].-

[illegible]: [illegible] detenido por Bn.I. [illegible] haber aparecido mu- [illegible] contra el Gobierno, [illegible] cobrárselo [illegible].-

S/A [illegible]: X [illegible] ([illegible])

S/A [illegible]: X [illegible] por la Lista 105 de W.FERREIRA [illegible] 1971. Tiene un escritorio de [illegible] conjuntamente con el Dr.H.DIAS.-

S/A [illegible]: X [illegible], [illegible] que se instaló en C.MERCEDES.-

S/A [illegible]: X [illegible] Lista 1504; 31a. a la Cámara de [illegible] Lista [illegible], [illegible] Nacional del sector de W.FERREIRA [illegible] de 1971.- Profesora del [illegible].

IV.- [illegible]

[illegible]

[illegible]

V.- [illegible] Oficio No.2033/974/D-2 de la [illegible]

[illegible] II (D-2) del E.M.E.

[illegible]

[signature]

e.m.

[illegible]

4/6/74

Dpto. 1

1051

11/6/974

1442

004/4

1442-4

B-3

C U T C S A.- OFICINA Nr.-3- A gracia da 3665

Los dias 10 y 20 cuando se paga aparece enla Oficina(no puede concurrir por haber sido despedido por agitador).HUG O CA RBALLO a vender bonos

OBREROS: 6 ROBERTO URRUTY (dirigente,se salvo de ser despedido pues valiendose de un parte médico no concurria).-

.SALUSTIANO PLACERES

6 JUAN CARLOS MARTINEZ

. WALTER ROBINSON

todos estos trabajan, pero son activistas.-

11/6/974

DEP. I GREMIOS PROCESADO "6"

X BAEZ SIANDARERAT HUGUES YAMANDU
C I 735.692
C.C. B.A.A. 11.948
Domicilio: MADRESELVA 38.. apto.

X REYES FERNANDEZ CARLOS ANGEL
C.I. 554.772
C.C. B.A.A. 15.941
Domicilio: ~~[illegible]~~

X SOSA LLANES CARLOS MARIA
C.I. 703.451
C.C. B.L.A. 11.965
Domicilio:

X AMARAL NOE ARAMIS
C.I.
C.C.
Domicilio: Pirarajá 337 entre Quaray y Tamunda (Santiago Vazquez)

X De LIMA PEREIRA FABRI BOLIVAR
C.I. 1.064.263
C.C. B.D.B. 26.682
Domicilio: Pasaje "A" 4371 entre Jose Marmol y Laureles

X LATORRE SOSA RUBEN ALBERTO
C I 1.236.093
C.C. B.V.B. 23.871
Domicilio: Coronel Bolognes 150

X MUNIZ GONZALEZ GERARDO ARISTIDES
C I 1.215.248
C.C. B.N.A. 23.979
Domicilio:

X QUINTANA RODAS NORBERTO JUVENAL
C I 1.331.558
C.C. B.N.A. 19.449
Domicilio:

DIRIGENTES de la ~~[illegible]~~ A
ASOC. de [illegible]
TELECOMUNICACIONES

X BALSEIRO VELASCO ERNESTO • C.I. 793.542 C.C. B.P.A. 8307

Domicilio -no actualizado- Julio Herrera y Obes 1173

✓ CAMODECO AZCUNE Orlando • C.I. 573.628 C.C. B.E.B. 3037

Domicilio -no actualizado- Martin C.Martinez 2090

X ACOSTA BELLO WASHINGTON C.I. 538.486 C.C. A.C.S. 5197

Domicilio -no actualizado- Lepanto 1459

X DUPETIT CALCAGNO ARIEL C.I. 756.660 C.C. B.E.A. 3489

Domicilio:-no actualizado- Guadalupe 2025 apto -6-

X CERVIÑO Julio Cesar C.I.570.249 C.C. B.L.A. 8050

Domicilio -Joaquin Requena 2737 apto.-5-

X DE MATTEIS PEDRO • C.I. 321.028 C.C. B.V.B. 4752

Domicilio -no actualizado Luis de la Torre 811

X FERNANDEZ FACAL ARSENIO C.I. 546.426 C.C. B.N.B. 14 021

Domicilio -no actualizado- Nueva Troya 3738

X LEONCINI PINTOS ARIEL C.I. 312.341 C.C. B.I.B. 1585

Domicilio: Dr.Socá 1416 apto -9-

X LASSO MACHADO ALGACIA BEATRIZ
C.I. 857.530 C.C. B.L.A. 8696

Domicilio:Rambla Republica del Peru 815 apto.914

X MARTINEZ URDARIE ELSA • C.I. 869.832 C.C. B.B.B. 9764

Domicilio-no actualizado Fayan 2978

X PIZZOLANTI INFANTE ANIBAL C.I. 559.773 C.C. B.L.B. 3670

Domicilio -no actualizado- Fando 2958

RODRIGUEZ PEREYRA.-Ramon C.I. 46.171 ? C.C. B.B.B. 15.159
Domicilio: Santiago Rivas 1044 apto.204

RONCAGLIOLO LONGINOTTI Jose Enrique C.I. 1.123.991 C.C. B.C.A.[illegible]
Domicilio: Caneloaes 1836

MARPO LANDONI Eduardo Pablo C.I/ 881.051 C.C. B.A.B. 17.121
Domicilio: Jose Batlle y Ordoñez (ex Propios) 1859

SOROY ARIZ Ovidio C.I. 779.334 C.C. B.C.A. 22.533
Domiclio: Camino del Andalus 4964

LOPEZ PIÑON Joaquin C.I.412.851 C.C. B.M.B 7483
Domicilio: Caisbela 3195 bis

SOCOLSUC GUIDICE Pedro Pascual C.I. 746.954 C.C.B.J.B. 13.049
Domicilio: Cagancha 2190

VIOLANTE OSCAR.-C.I.481.050 C.C.A.A.B.3729
Domicilio:Rio Branco 1058 apto.204

PIRIZ PAISCAO Rafael C.I.279.471 C.C.B.C.B. 3072
Domicilio -no actualizado- Juan J.Rosseau 3655

BADILARI de BASANTA MARTA C.I.521.595 C.C. B.C.A.14316
Domicilio:Yaguaron 1217 apto.302

GRATEROLA COMPAY Ruben Francisco C.I.551.307 C.C. B.Z.B.11.806
Domicilio Tacuarembó 1670 apto.-4-

SCHULTZE PINTOS Lira C.I.599.429 C.C. B.Z.A. 7811
Domicilio -no actualizado- Av-Sayago 1142

DE MELLO Orlando C.I.677.781 C.C. A.R.A. 7297
Domicilio:Guana 2083

003

1444

LOPEZ ALADINO C.I. 601.101 C.C. B.C.A. 14.068
Domicilio -no actualizado- Av.De las Instrucciones Km.25

QUINTA Heber 21.074 C.C. C.P.B.2305
Domicilio -no actualizado en Fraile Muerto- Posible Sarandi 283 Fed. Telecomunic

DIAZ Y JAIME MENDOZA Maria Teresa(estuvo procesada)
C.I. 1.201.882 C.C. 12.448
Domicilio:Tomas Giribaldi 2326 apto.-2-

REQUENA POLIDO Miguel Darwin C.I. 822.869 C.C. A.D.B. 2504
Domiclio Leopardi 1568 apto.1

PINTOS IBARRA Edelvis Micenos C.I. 1.219.883 C.C. B.A.A. 20772
Domicilio:Juan A.Rodriguez 1371

VAZQUEZ SCARABINO Martha Susana C.I. C.C.A.V.A. 2217
Domicilio:Legionarios 2271

Lorca Garcia faltan datos que seran procesados antes del dia sa ado

DEP. I PROCESADO

BALSEIRO ... 913.659 C.C. B.C.A. 32458
Domicillio no actualizado Naga 5840

BALSEIRO VILLANUEVA Ernesto Carlos C.I. 1.146.859 C.C. B.C.A. 37847
Domicilio:Avenida Italia Km.22.800

LARA ARAUJO Arón Llorca C.I. 813.743 C.C. A.P.A.6904
Domicilio Fray Bentos 3454

DEP. I PROCESADO

Nº 344

Félix A. Luzar

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 9-5-74
Fecha de Salida
Pase a FH
No. de Orden: 466

12/6/74

001 4

1445

(1

• R. B. N. D. ... [illegible]
Colombes 1363
BCA 19882

V [illegible]
18 de Diciembre 1732
CI 565.172

[illegible]
Matilde Pacheco de Batlle y Ordóñez 4293
CI 915.403

• [illegible]
[illegible] uchos 4148
CI 781.675

[illegible]
Rio Negro [illegible]yas 4562
CI 974.615

[illegible]
Rivera 3155 bis ap. 10
CI 942.587

V [illegible]
[illegible] n . lv dor 2032
BBA 17593

• [illegible]
Locquart 2107
CI 1.047.254

• JULIO [illegible]
[illegible] 1030 ap. 9
ALB 6943 = CI 97[illegible].056

002

(2

- [illegible]
  Hipolito [illegible] 1452 ap. 303
  BC[illegible] 14162

- C[illegible]R [illegible]
  V[illegible]el[illegible] 736 = [illegible]
  J[illegible]B 4215

- [illegible]
  Ci[illegible]iano P[illegible]an 3043
  CI 1.359.[illegible]

- [illegible]THA L[illegible]
  Pedro Cos[illegible]io 1851
  BCB 22536

- [illegible] [illegible]LI
  Coquimbo 2375
  CI 1.231.743

- C[illegible]
  [illegible]almar 2590 [illegible]p. 2
  CI 1.133.3[illegible]7

- C[illegible]LOS [illegible]A
  [illegible] 1725 [illegible]p. 8
  CI 1.153.3[illegible]

V [illegible]
  [illegible]s [illegible] [illegible]40 bi[illegible]
  CI 1.113.742

V [illegible]
  Ju[illegible]n [illegible]aul[illegible]r 1[illegible]90 a[illegible]. 1
  B[illegible]B 8246

1445

(3

[illegible]
Uraguayana 3140 ap. 8
CI 1.184.731

JUAN [illegible] DOS [illegible]
Luis Alberto de Herrera 2851
CI 1.405.899

[illegible] J. [illegible]
Rivera 4191 ap. 28
BCA 38320

S/A

MANUEL [illegible]
Adrian Troitiño 1881 y [illegible]
RBD 8229

JORGE [illegible]
Missouri 1590
CI 940.865

[illegible]
18 de Diciembre 1732
BUA 7296 = CI 541.219

[illegible]
Magiolo 456
AAA 3354 = CI 568.894

004|4

1445

ESTABLECIMIENTO DE DETENCION. Dirección.-

Montevideo, Mayo 25 de 1974.-

SR. JEFE DEL SRV. DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

OFICIO Nº 1900/74

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, cúmpleme llevar a su conocimiento la nómina de reclusos encarcelados en las siguientes fechas:

MAYO 22

FRANCISCO MACHADO JARA, Or, Solt, 56 años, Ortiz de Zarate 3915, C.I. Nº 1.472.790.-
DAMIAN HARLEY GOMEZ CORREA, Or, Solt, 34 años, Jose Marmol y Leonardo Olivera, C.I. 1.642.514.-
JOSE MARIA TORRES, Or, Cas, 42 años, La Paz (Canelones) Zorrilla 520, C.I. Nº 999.045.-
JORGE HERACLIO PIRIZ, Or, Solt, 31 años, Justicia 3770.-

RODOLFO ALMIRON ALCOBA, Or, Cas, 37 años, Jose M. Silva, B.O.A. 3213.-

CARLOS RUCKER LARRAVIDE, Or, Solt, 50 años, Rio Branco 1370, C.I. 613.052.-
BENJAMIN RAMON FERNANDEZ RODRIGUEZ, Or, Solt, 29 años, Roberto Koch 3372.-

MAYO 23

MIGUEL EDISON DELEZ FLORES, Or, Solt, 21 años, Acasui 4515.-

JUAN PEDRO BRAIBANTE, Or, Cas, 38 años, República 3849.-

WASHINGTON FRESNEDOSO BARCELO, Or, Solt, 42 años, Misiones 1564 Apt.2.-

SIMON BALDULO CONGAL o GONZALEZ, Or, Cas, Jose Ellauri 4820.-

PEDRO WILFREDO GONZALEZ AGUIRRE, Or, Solt, 20 años, Lorenzo Carnelli 1066 Ap.2.-

LUIS EDUARDO SUAREZ, Or, Solt, 19 años, Turubí 277, C.I. 43.629.-

RAMON RENE LARRAÑA MEZZO, Or, Solt, 42 años, Matabojo 1932.-

MAYO 24

MAURICIO OLIVERA, Or, Solt, 22 años, Barrios Monterrey Pso. Carrasco 6105.-

ROBERTO OLIVA FARIAS, Or, Cas, 24 años, Santiago de Chile 980, C.I.1.417.771.-

NELSON OVIEDO GARY, Or, Solt, 19 años, Eusevio Vidal 2939.-

WALTER CARLOS CORREA APAOLAZA, Or, Cas, 46 años, Havre 2330 (Carrasco), C.I. Nº 710.247.-
HECTOR FRANCISCO RIVAS DISTEFANO, Or, Solt, 24 años, Carrasco del Sauce Km. 21 500.-
JULIO CESAR MACHADO FERNANDEZ, Or, Cas, 24 años, Durazno 968.-

FREDY ANTONIO BARES GARCIA, Or, Solt, 28 años, Arenal Grande 2027, C.I. Nº 1.253.915.-

[illegible]

[illegible] ORE T.
DIRECTOR.

S E C R E T O

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
30745 - MAY - 1974
E M - 8 4

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) No. 408/974

I.- EVALUACION: B - 2

II.- REFERENCIA: Información existente en el Departamento II (Informaciones) del E.M.E.

III.- T E X T O :

El Encargado de Proveeduría de Educación Primaria, de apellido RABELLI [illegible], es militante del Frente Amplio, recibe en el mismo local visitas sospechosas (el día de la fuga de la Cárcel de Mujeres entraron "damas" de pañuelo y lentes oscuros) extrañas al personal que es habitual.-

La persona mencionada concurriría a reuniones en la casa de la playa del Sr. P[illegible].-

IV.- DISTRIBUCION

S. I. D.

V.- ACCION TOMADA: La confección del presente parte.-

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.

Coronel

ANGEL D. BARRIOS.-

e.m.

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]DAD.-.-.-.-.-.-.

DEP. I
SS
PROCESADO

4/6/74
Dpto. I
1057

14/6/974
Varios
1048

4/6/74
Dptos. 3 y 1
1057

00111

1448

[illegible] NACIONAL
[illegible] II (E-2)
MONTEVIDEO,
28 [illegible] MAY 974
[illegible] 444

[illegible] ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) No. 405/974

I.- [illegible] 6 [illegible]

II.- [illegible]: Información existente en el [illegible] II (E-2) del E.M.E.

III.- T E X T O : Las personas que más abajo se detallan estarían reuniéndose con carácter subversivo; son elementos que pertenecen a ADET :

EMILIO [illegible]	Contador	Gral. [illegible] 431
JUAN [illegible]	[illegible]	Rodríguez Saravia 3033 UTE 56.09.55
JOSÉ [illegible]	Emp. Secc.	Avda. Rivera 4274 Ap. 7
[illegible]	" "	[illegible] 3481 " 2
[illegible]	" "	Mentana 4012 " 2
[illegible] CASTRO	" "	Santiago Rivas 1648 A.102

-[illegible] dos direcciones distintas y en [illegible].-
-En Santiago Rivas 1648 y en [illegible] 1411; en la primera es el domicilio [illegible] CASTRO, y en [illegible] de Mayo 1411, hay un taller [illegible] CASTRO.-
-[illegible] se efectuarían en esos dos lugares entre las [illegible] y las [illegible] horas.-

[illegible]

[illegible] - ex-[illegible] ADET-C.I. No.620.105-su domicilio es [illegible] Km.27 ([illegible])
[illegible], trabajó en Estación LA [illegible] [illegible] dirigente de la "base". Está viviendo [illegible] de la capital de BUENOS AIRES.-

[illegible] -[illegible] metalúrgica "ARCO" en Avda. [illegible]; [illegible] dirigente comunista [illegible] activista dirigente de la [illegible] Gral. JOSÉ [illegible] con EVA FRANCO de [illegible], trabaja como doméstica, nacida [illegible] viven en calle [illegible] (Capital Federal) y trabaja [illegible].-

[illegible] -[illegible]-exdirigente de la [illegible] "ARCO" de Avda. LAS INSTRUCCIONES en [illegible] con el hermano [illegible] están [illegible].-

IV.- [illegible]

V.- [illegible]

[illegible] II (E-2) [illegible]

SERVICIO DE [illegible] DEFENSA
Fecha de [illegible] 4/6/74
Dpto. I
1061

4/6/74
Dpto. 371

14/6/74
1449

00112

DEP. PROCESADO (H)

1449

22 de Setiembre de 1977.

De acuerdo a conversación mantenida por parte del Sr SubDirector del SID Cnel VIAR. Con el Cnel LATORRE, quien fué delegado del COSENA en AMDET, este último manifiesto que el Cr. Cabal Rodríguez colaboró siempre con dicho delegado, cuando le fué requerido. (A-1)

El Jefe del Dpto I/SID
Cnel [illegible]

DPTO. I

002/2

1439

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
3[illegible]15 - MAY - 1974
E M - 4 1

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) No.414/974

I.- **EVALUACION:** B - 2

II.- **RESPONDE A:** Información existente en el Departamento II (Informaciones) del E.M.E.

III.- **T E X T O :**

Empleados activistas del Banco U.B.U.R.

1.- OLGA TOMAS PENCO . . . . J.DE SALTERAIN 956/202
2.- JORGE LUIS DUPUY COELLI . . . . LORENZO PEREZ 3228
3.- WILSON PINTOS LEPRA . . . . SANTA FE 1170/15
4.- CARLOS COITIÑO CEBEYS . . . . MAC EACHEN 1496 ×
5.- CELIAR ISASA DOS SANTOS . . . . CHANA 1870 ×
6.- OSVALDO CARAMES GONZALEZ . . . . E.ACEVEDO 1148/605 ×
7.- CARLOS J.CASTALDI RODRIGUEZ . . . . DALMIRO COSTA 4696 ×
8.- ENRIQUE CASTILLO . . . . MARTIN GARCIA 1290 ×
9.- MIGUEL ANGEL FALKENHAGEN LAURINO. . . . . NICARAGUA 2134 ×
10.- LUIS MIGUEL IRUJO LOÑEZ . . . . MANUEL MELENDEZ 4069 (Cajero, baja) ×
11.- LEONEL J. MANCINI BERMUDEZ. . . . . CARLOS TELLIER 4291 A ×
12.- MARIO MONZEGLIO MOLINARI . . . . LAS HERAS 1893 ×
13.- ROGELIO NUÑEZ CASTELLI . . . . RUY BARBOZA 1295/7 ×
14.- LUIS A. OLHAGARAY GURIDI . . . . SIMON MARTINEZ 4289 ×
15.- JULIO C. POLLERO MAZONI . . . . CUARO 3290 ×
16.- MARIO RON FERNANDEZ . . . . ASAMBLEA 4729 ×
17.- LORENZO A. GENTILE RAMOS . . . . PALMAS Y OMBUES 5789 ×
18.- LIONEL MINARRIETA VERA . . . . VILARDEBO 1891 ×
19.- CARLOS A. LOPEZ SANDI . . . . M.SOSA 2228
20.- HEBER BONOMI CHIESSA . . . . L.GOMEZ 2508 ×
21.- CARLOS PERRONI MUTARELLI . . . . LAGOMAR ×
22.- FELIPE TRIGO FARALDO . . . . J.M.MUÑOZ 1074
23.- IDILIO FERREIRA FERREIRA . . . . CARLOS ANAYA 3028 ×
24.- PEDRO FRAGA COSTA . . . . COLORADO 2036 ×
25.- NESTOR RASPINO RODRIGUEZ. . . . . SHANGRILA ×
26.- OSCAR VISCAY ACEBEDO. . . . . D.TERRA 2129 A/8 ×
27.- HECTOR FABREGAT BRACO . . . . ELLAURI 1084/9 ×
28.- LEOSTENES RAMOS COSTAS . . . . SANTA ROSA 5874 ×
29.- HECTOR CONTTE PAU . . . . VIEJO PANCHO 2428 ×
30.- ELBIO OLIVIERI PONTE . . . . SALINAS
31.- MARIO FARIAS PELUFFO . . . . E.RAÑA 3140 bis.
32.- PEDRO ANGELONI MALO . . . . CHIAVARI 2856
33.- FRANCISCO LOPEZ MENDEZ . . . . PAMPAS 2218/1
34.- SAMUEL SIVORI SEGADE . . . . PALMAR 2309

DEP. I PROCESADO (00)

IV.- **DISTRIBUCION**

S. I. D.

D. M. I. I.

V.- **ACCION TOMADA:** Confección del presente Parte.-

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.

CORONEL [signature]

ANGEL D. BARRIOS.-

ACUSE RECIBO POR TELETIPO RADIO O TELEFONO EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.-.-.-.-.-.-.

4/6/74

001/1

Dpto. I
1048

14/6/974

1450

1450

C. G. E.
E. M. E.
O.P.M.

CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

MOVIMIENTO EFECTUADO EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 240730 MAY.74 Y EL 310730 MAY.74

1

NOMBRES Y APELLIDOS	FECH.DET.	U.ACTUAL DE REC.	U.DONDE ES TRASLADADO	FECH.EVAC.	FECH.LIB.	COD.
BARRIOS TOURNE DAUSA LUZ	2 4 MAY.74	BN.ING.1			27 MAY.74	A
ROBLEDO BOLIERO ESTELA	24 MAY.74	BN.TRASM.1				
SILVERA DIAZ DANTE	24 MAY.74	BN.I.12				
RODRIGUEZ MARIA	24 MAY.74	BN.I.10			27 MAY.74	
MONTERO ANGEL BERNARDO	24 MAY.74	BN.I.10			27 MAY.74	
BLANCO DE LUZARDO ANA		H.C.FF.AA.	A E.M.R.2	24 MAY.74		A
GARMENDIA MILKA IRIS		BN.TRASM.1			24 MAY.74	
RODRIGUEZ PIERA ENRIQUE CARLOS	24 MAY.74	GRP.A.A.A.1			24 MAY.74	
ARRUA AMARELLI JUAN ENRIQUE	24 MAY.74	GRP.A.A.A.1				
BORZANI BOTTI JUAN ANGEL	24 MAY.74	GRP.A.A.A.1				
PINTADO PIRIZ MIGUEL ANGEL	24 MAY.74	BN.ING.1				A
CANDIRA SANDE CARMEN		BN.I.1	A BN.ING.1	24 MAY.74		
GOMEZ OLIVERA ANA MARIA		BN.ING.1	A U.S.A.M.C.B.L.	24 MAY.74		
BORONAT LEYMONIE JULIO YOLANDA		GRP.A.1			24 MAY.74	
ACADRUONI MARTINEZ SERGIO ABEL		GRP.A.1	001 / 4		24 MAY.74	
LARRAÑAGA LOPEZ ALICIA BEATRIZ		GRP.A.1			24 MAY.74	
PUCCI PIEDRA FRANCISCO W.	25 MAY.74	BN.ING.1				A

14/6/974
Eoot. U-Gumios
1451

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 6/6/74
Fecha de Salida
Pasa a DPTO. I
No. de Orden 1101

5/6/74
Pasa a DI. III. I
Nº de Identificacion 4401

DEP. I
PROCESADO

1451

C. G. E.
E. M. E.
O.P.M.

CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

MOVIMIENTO EFECTUADO EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 0730 .74 Y EL 0730 .74

2

NOMBRES Y APELLIDOS	FECH.DET.	U.ACTUAL DE REC.	U.DONDE ES TRASLADADO	FECH.EVAC.	FECH.LIB.	
PEREZ BICO BLANCA	25 MAY.74	BN.ING.1				
RODRIGUEZ JUAN JOSE	25 MAY.74	REG.C.MEC.4				
RODRIGUEZ TASTAS LAURA		BN.ING.1	A H.C.FF.AA.	25 MAY.74		A
CARDANCIO JULIO CESAR FCO.		GRP.A.4			25 MAY.74	
BARRETO LUIS ALBERTO		REG.C.9			25 MAY.74	
ESPINOSA ALDINO JUAN JOSE		BN.I. 1			25 MAY.74	
FRUGONI BARLOCO JULIO CESAR	26 MAY.74	REG.C.MEC.4				
MADRAZO CAMPOMAR ALBERTO	26 MAY.74	REG.C.MEC.4				
USUMARCO FELIX CLEMENTINO	26 MAY.74	REG.C.MEC.4				
ROBAINA RODRIGUEZ JUAN I.	26 MAY.74	REG.C.MEC.4				
GUTIERREZ SERGIO	25 MAY.74	REG.C.MEC.4				
PICUN PIEDRA WALTER	25 MAY.74	BN.ING.1				
BERRIEL GONZALEZ HIPOLITO		E.M.R.1	A H.C.FF.AA.	27 MAY.74		A
COBAS BLANCA		H.C.FF.AA.	A E.M.R.2	28 MAY.74		A
BENTANCOR MARIO CONRADO		BN.TRASM.1			28 MAY.74	
FRANCO ANA ROSA		H.C.FF.AA.	A BN.I.10	28 MAY.74		A
GRECCO COSTA TERESA		BN.ING.1			28 MAY.74	A

002

DEP. I

1451

C. G. E.
E. M. E.
O.P.M.

CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

MOVIMIENTO EFECTUADO EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 0730 .74 Y EL 0730 .74

3

NOMBRES Y APELLIDOS	FECH.DET.	U.ACTUAL DE REC.	U.DONDE ES TRASLADADO	FECH.EVAC.	FECH.LIB.	
CANDIRA SANDE CARMEN		BN.ING.1	A BI.1	28 MAY.74		A
GIMENEZ DE FACCIOLO MILTIRA R.	27 MAY.74	REG.C.3			27 MAY.74	A
GIMENEZ CARLOS ALBERTO	27 MAY.74	REG.C.3			27 MAY.74	A
COTTI GIMENEZ ROSA ADRIANA	27 MAY.74	REG.C.3			27 MAY.74	A
AMARO LOPEZ DE SASTRE DOLORES U.	27 MAY.74	REG.C.3			27 MAY.74	A
SASTRE GREGORIO U.	27 MAY.74	REG.C.3			27 MAY.74	A
PERRONI ARRAUJO WILLIAM ANTONIO	28 MAY.74	REG.C.3				C
VARGAS MANFRU WILLIAM	28 MAY.74	REG.C.3				C
CASTELAR ALDA RODOLFO	28 MAY.74	BN.I.2				
PEREZ CAMACHO REINA EDITH	28 MAY.74	BN.I.2				
RODRIGUEZ JUAN INOCENCIO		REG.C.MEC.4	A P.G.M.	28 MAY.74		
FRUGONI BARLOCO JULIO		REG.C.MEC.4	A P.G.M.	28 MAY.74		
MADRAZO CAMPOMAR ALBERTO		REG.C.MEC.4	A P.G.M.	28 MAY.74		
USUMARZO FELIX CLEMENTINO		REG.C.MEC.4	A P.G.M.	28 MAY.74		
MEDINA BRASIERA ELENA ROSA		E.M.R.2	A D.E.IV-D.N-II	28 MAY.74		A
ESPINOLA ANDINO JUAN JOSE		BN.I.1			28 MAY.74	
ROMERO DE ARMAS ALBERTO		BN.ING.4			29 MAY.74	

003

DEP. I
PROCESADO
(VV)

1451

C. G. E.
E. M. E.
O.P.M.

CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

MOVIMIENTO EFECTUADO EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 0730 .74 Y EL 0730 .74

4

NOMBRES Y APELLIDOS	FECH.DET.	U.ACTUAL DE REC.	U.DONDE ES TRASLADADO	FECH.EVAC.	FECH.LIB.
SILVERA DIAZ DANTE s/d		BN.ING.4	A J.POLICIA DE ROCHA	29 MAY.74	
GOMEZ SERGIO MACEDONIO - s/d		BI.1	A REG.C.9	29 MAY.74	
CANOURA SANDE CARMEN - Ext.		BN.ING.1			29 MAY.74
GOMEZ PACAL MARIA - s/d		BN.I.8			30 MAY.74
PERRONE ARAUJO WILLIAM ANTONIO - s/d		REG.C.3	DE J.POL. DE RIVERA	30 MAY.74	
VARGAS MANFOU WILLIAM ROBERTO - R/N		REG.C.3	DE J.POL. DE RIVERA	30 MAY.74	

00414

7451

Dpto I

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa

Montevideo, 12 de junio de 1974.-

ASUNTO: Discurso pronunciado por el Presidente de la República Argentina, Teniente General don Juan Domingo Perón

- Como ha sido mi costumbre, hoy deseo hablar al pueblo argentino, sin eufemismos y sin reservas mentales. La información, como mi sentido de la realidad, me dicen que en el país está sucediendo algo anormal, aunque de una forma marcha pacífica y serena de la tranquilidad.-
Parte de esta intranquilidad obedece a causas reales. Parte de ellas ocasionan la provocación deliberada.-
Existen sin duda, factores negativos que provocan consecuencias, de cuyas causas hay que ponerles remedio. Pero ocurren también hechos que sólo obedecen a causas provocados ó invocados al servicio de una campaña psicológica con fines inconfesables. Desarrollada ante la indiferencia de unos, la desatención de otros es lo que produce un estado de cosas que si bien tienen un objetivo bastardo no por eso dejan de perjudicar la confianza popular y la firme decisión que el país debe tener en la reconstrucción y leberación en que estamos empeñados. Así podríamos estar acercándonos a una lucha cruenta que algunos insensatos intentan provocar. En tanto el Gobierno se esfuerza por evitar. Personalmente he presenciado de cerca esa lucha y conozco sus efectos y sus consecuencias. Todos hablan de que fuerzas foráneas e interiores trabajan por crear trabas a la decisión tomada pero pocos se ponen al servicio en defensa de esa noble causa y en ello no hablo de los opositores sino muy especialmente de los propios partidarios que poco hacen de efectivo para asegurar la pacificación y realización de lo que debe ser empeño de los verdaderos argentinos en las horas decisivas que nos tocan vivir. Algunos por mala intención, sirven a la perturbación, otros lo hacen como idiotas útiles. Pero muchos son los que a sabiendas, o sin darse cuenta, sirven a intereses que no son los del país. Cuando el 21 de julio del año pasado dije que volvía para servir lealmente a la patria, tal como lo hiciera toda mi vida, sabía claramente que enfrentábamos un momento, difícil y peligroso. Pero también era conciente entonces como lo soy ahora de que no podría reunir mi responsabilidad frente al pueblo que es la única fuerza en la que siempre he confiado para orientar y conducir los destinos del país. Yo nunca engañé a ese pueblo, por quien siento un entrañable cariño. Ese es el sentimiento y la relación que me han dado fuerzas para seguir adelante en medio de las diarias acechanzas y conjuras inicuas. Tanto de quienes sueñan con un pasado imposible como de los que desean apurar las cosas. Yo vine al país para unir y no para fomentar la desunión entre los argentinos. Yo vine al país para lanzar un proceso de liberación nacional, y no para consolidar la dependencia. Yo vine al país para brindarles seguridad a nuestros conciudadanos, y lanzar una revolución en paz y armonía. Y no para permitir que vivan temerosos quienes están empeñados en la gran tarea de edificar el destino común. Yo vine para ayudar a reconstruir al hombre argentino destruído por largos años de sometimiento político, económico y social. Pero hay pequeñas gestas perfectamente identificadas, lo que hasta el momento fuimos tolerantes, que se empeñan en obstruir nuestro proceso , son los que están saboteando nuestra independencia y nuestra independiente política exterior. Son quienes intentan socabar las bases del acuerdo social forjado para lanzar la reconstrucción nacional. Son esos mismos que quieren que volvamos a apagar los motores, son también los que mal intencionadamente interpretaron mis mensajes o simularon hacerlo para interferir luego la unidad para la reconstrucción, con una supuesta complacencia para con los enemigos de este proceso. La unidad que propusimos tenía fines muy distintos a los que suponen esas mezquindades. Fué para concretar la liberación nacional y no para darles coraje a los enemigos de nuestra patria. Esa unidad era y es para que el pueblo pueda hacer su voluntad sin obstáculos y no para que permanentemente deban sortear las jugarretas de quienes procuran impedir la concreción de los deseos de las grandes mayorías nacionales. Por ello creo que ha llegado la hora de reflexionar acerca de lo que está pasando en el país y depurar de malezas este proceso porque de lo contrario pueden esperarse horas muy aciagas para el porvenir de la República. Como ustedes saben, nosotros propiciamos que el acuerdo entre trabajadores, los empresarios y el Estado sirvan de base para la política económica y social de nuestro gobierno. Lo hicimos con la convicción de

...///

...

[illegible] es el mejor camino para lograr con el aporte de todos, sacar adelante al país. [illegible] que firmaron en dos oportunidades ese acuerdo sabían también que iban a perder una parte de sus pretenciones como contribución al proceso de la liberación nacional. Sin embargo a pocos meses de asumir ese compromiso clave para el país pareciera que algunos firmantes de la gran paritaria, están empeñados en no cumplir con el acuerdo y desean arrastrar al conjunto a que haga lo mismo. [illegible] a quienes están en esa posición como minorías irresponsables y [illegible] de sabotear la reconstrucción nacional. No escapa a mi persepción la existencia de irregularidades a las que procuraremos ponerles remedio cuanto antes. [illegible] estos irresponsables, sean empresarios o sindicalistas, creo que [illegible] pedirle al pueblo, no solo que los identifique claramente sino que [illegible] como merecen todos los enemigos de la liberación nacional. Por nuestra parte quiero que se tenga la más plena certeza de que los funcionarios [illegible] hayan violado el acuerdo tendrán su sanción. A este respecto [illegible] ciudadanos que denuncien ante la Secretaría de Gobierno [illegible] toda irregularidad que conozcan en los órganos gubernamentales. [illegible] es nuestro deseo de que los vivos de siempre saquen tajada del sacrificio de los demás. [illegible] hayan violado las normas salariales y de precios [illegible] de lo que el proceso permite, tendrán que hacerse cargo de [illegible]. A mi juicio quienes inducen al desorden están promoviendo la contra-revolución y estoy convencido de que el pueblo habrá de combatirlos [illegible] positivamente, que existen algunos [illegible] drásticamente la [illegible] de los poderes coloniales, [illegible] que ven con los que inventan, [illegible] años [illegible] estamos en [illegible] las clases que se andan di- [illegible].

[illegible] de la [illegible] y se mejoran [illegible] poder, hay [illegible] de productos y aparec[illegible] que la producción se [illegible], por [illegible] gobierno ha fijado [illegible] precios [illegible] que compra [illegible] el [illegible] gobierno no puede estar [illegible] de [illegible] a los especuladores. [illegible] por nuestras conquistas, [illegible] problemas. [illegible] nacionalidad [illegible] los resortes [illegible] de la [illegible] un [illegible] recetas de [illegible] de [illegible] del [illegible] minoritarias [illegible] a la [illegible] que [illegible] de cambio [illegible] complementarse en lo político-social. No sería [illegible] crítica si dijéramos que en [illegible] hombres de nuestro propio movimiento en la [illegible] la grave falta de sus enfrentamientos. [illegible] veces por bastarnos intereses [illegible] decir, [illegible] sectarismos incomprensibles, [illegible] de la sucesión de los que no comprenden que el único sucesor de Perón será el pueblo argentino, que en último análisis será quien lo debe decidir.-

Se ha lanzado a la calle el asunto de la te[illegible]. Cuando ya funcionaba una comisión [illegible] en la que debía participar el [illegible], los legisladores, los sindicatos de esta especialidad y otros órganos interesados en la mejor solución. Sus conclusiones han vencido hace dos meses como también ha vencido el plazo acordado a esta comisión. Sin embargo el Poder Ejecutivo que es quien debe decidir ha mantenido la [illegible] prudente, que lejos de despertar intranquilidad ha servido para que los órganos publicitarios al servicio de otros intereses que no son las del país lanzaran las más [illegible]. La Universidad es foco de semejantes [illegible] ley, la [illegible] y está en plena organización [illegible]. A qué seguir agitando un asunto [illegible] en lo sustancial. Cómo se explica que ello [illegible] solamente con fines extra-universitarios. Esperamos los concursos para el [illegible] que el resultado de ello será respetado y defendido [illegible] una garantía para que la Universidad que valdrá tanto como [illegible] el valor de su profesorado, pu[illegible] organi-

...///

(A)

-///...

que es el mejor camino para lograr con el aporte de todos, sacar adelante al país. Todos los que firmaron en dos oportunidades ese acuerdo sabían también que iban a perder una parte de sus pretensiones como contribución al proceso de la liberación nacional. Sin saber o a pocos meses de asumir ese compromiso clave para el país, pareciera que algunos firmantes de la gran paritaria, están empeñados en no cumplir con el acuerdo y desean arrastrar al conjunto a que haga lo mismo. Yo califico a quienes están en esa posición como minorías irresponsables y los acuso de sabotear la reconstrucción nacional. No escapa a mi persepción la existencia de irregularidades a la que procuraremos ponerles remedio cuanto antes. Frente a estos irresponsables, sean empresarios o sindicalistas, creo que es mi deber pedirle al pueblo, no solo que los identifique claramente sino que también los castigue como merecen todos los enemigos de la liberación nacional. Por nuestra parte quiero que se tenga la más plena certeza de que los funcionarios oficiales que hayan violado el acuerdo tendrán su sanción. A este respecto pido a todos los ciudadanos que denuncien ante la Secretaría de Gobierno de la Casa Rosada, toda irregularidad que conozcan en los órganos gubernamentales. Tampoco es nuestro deseo de que los vivos de siempre saquen tajada del sacrificio de los demás. Los que hayan violado las normas salariales y de precios, como los que exijen más de lo que el proceso permite, tendrán que hacerse cargo de sus actos. A mi juicio quienes inducen al desorden están promoviendo la contrarevolución y estoy convencido de que el pueblo habrá de combatirlos como siempre hace con sus enemigos. Yo se positivamente, que existen algunos problemas reales. Como evitarlos cuando estamos cambiando drásticamente la estructura de la dependencia montada por los empleados de los poderes coloniales. Pero estoy convencido de que esos problemas tienen poco que ver con los que inventan, los saboteadores del proceso. Los que hacen muchos años que estamos en esta labor sabemos claramente que con 80 o 90 % de las cosas que se andan diciendo por ahí son inventadas por los profesionales de la acción sicológica. Algunos diarios oligarcas están insistiendo por ejemplo con el problema de la escasez y el mercado negro. Siempre que la economía está creciendo y se mejoran los ingresos del pueblo como sucede desde que nos hicimos cargo del poder, hay escasez de productos y [illegible] el mercado negro. Lo que subsistirá hasta que la producción se ponga a tono con el [illegible] de la demanda. Por otra parte el gobierno ha fijado los precios pero cuando se cobran más de los precios fijados el que compra debe ser el encargado de hacerlos cumplir, ya que el gobierno no puede estar cuidando el bolsillo de los zonzos, que hacen del juego a los especuladores. No hay que olvidar que los enemigos están preocupados por nuestras conquistas, no por nuestros problemas, Ellos se dan cuenta de que hemos nacionalizado los resortes básicos de la economía y que seguiremos en esta tarea sin fobia pero hasta no dejar ningún engranaje decisivo en manos extranjeras. En un año de Gobierno ellos advierten que el pueblo sabe, sin acudir a las recetas de miseria y dependencia, mejoramos el salario real de los trabajadores, bajamos drásticamente la desocupación y aumentamos las reservas del país. Esas sectas minoritarias han llegado a la historia y quieren que nos contagiemos para impedir que este proceso de cambio siga avanzando, si esto sucede en lo económico no deja de complementarse en lo político-social. No sería mucho avanzar en autocrítica si dijeramos que en muchas partes los hombres de nuestro propio movimiento en la función gubernamental tienen la grave falla de sus enfrentamientos. Ocasionados unas veces por bastardos intereses personales o decir, otras por sectarismos incomprensibles, todo ello se suma la fiebre de la sucesión de los que no comprenden que el único sucesor de Perón será el pueblo argentino, que en último análisis será quien lo deba decidir.-

Se ha lanzado a la calle el asunto de la televisión. Cuando ya funcionaba una comisión de estudio en la que debía participar el Estado, sus legisladores, los sindicatos de esta especialidad y otros órganos interesados en la mejor solución. Sus [illegible] concesiones han vencido hace dos meses como también ha vencido el plazo acordado a esta comisión. [illegible] el Poder Ejecutivo que es quien debe decidir [illegible] la conducta prudente, [illegible] lejos de despertar intranquilidad ha servido para que los órganos publicitarios al servicio de otros intereses que no son las del país lancen las más incomprensibles versiones. La Universidad es foco de [illegible] inconstantes. Querían su ley, la tienen y está en plena organización normalizadora. [illegible] que seguir agitando un asunto terminado en lo sustancial. Cómo se explica que ello suceda solamente con fines extra-universitarios. Esperamos los concursos para el profesorado. Será preciso asegurar que el resultado de ello será respetado y defendido por todos como una garantía para que la Universidad que valdrá tanto como sea el valor de su profesorado, pueda [illegible]

23/7/85 (TL)

[illegible]ERIOR
[illegible]miento

002(B)

...

...arse. Yo personalmente he preparado un estudio sobre el modelo nacional de acuerdo con nuestra doctrina. Ya se comienza a hablar de coorporativismo, asunto en el que ni siquiera hemos pensado. Aunque creemos justo que la representatividad sea un asunto fehaciente y real para todos los sectores de una comunidad organizada. Podría seguir mencionando numerosas cuestiones que se agitan arbitrariamente con fines de perturbación político-social. Pero sé que el pueblo argentino es lo suficientemente perspicaz como para saber desentrañar la verdad.
Cuando acepté gobernar, lo hice pensando en que podría ser útil al país, aunque ello me implicaba gran sacrificio personal. Pero sí llego a percibir el menor indicio que hay inútil ese sacrificio, no titubearé un instante en dejar ese lugar a quienes lo puedan llenar con mejores probabilidades. Con esto hago un llamado a todos los que anhelan la paz y la tranquilidad, como a los que comprometieron su responsabilidad al elegirme para presidir el gobierno. Nadie podría entonces llamarse a engaño con lo que yo quería porque en numerosas oportunidades vine anunciando mis intenciones y deseos en actos públicos en la Patria como en comunicación desde el exilio que también tuvieron estado público. Si me eligieron me imagino que las apoyaban y copartícipes, en consecuencia, en la responsabilidad de realizarlas. Sin el apoyo masivo de los que me eligieron, y la complasencia de los que no lo hicieron pero luego evidenciaron una gran comprensión y sentido de responsabilidad, no sólo no deseo seguir gobernando sino que soy partidario que lo hagan los que puedan hacerlo mejor. Una campaña sicológica de los elementos negativos de la nacionalidad aliados a la acción foránea, empeñado en anular el deseo que argentino, no pueden tener éxito sino bien intencionado no reflexionen y apoyen efectiva y dinámicamente al gobierno en sus realizaciones.
Este apoyo no debe ser pretoriano, sino inteligente y franco, apoyando lo bueno y señalando lo malo ante quienes lo puedan remediar. Pero no sumando la murmuración propia o la perturbación a los que la desarrollan en grupos que bien sabemos en lo que están. Ya pasaron los días de exclamar los vivas por Perón. Vivimos momentos en que es indispensable demostrar en hechos sinceros y fehacientes que estamos dispuestos a servir el objetivo común de todos los argentinos. Realizado en paz por un trabajo honrado y permanente, a la vez que neutralizando la acción de los enemigos de la Patria, de afuera o de adentro, empeñados en impedir su reconstrucción y su liberación. Duele en el alma y en el corazón argentino tener que contemplar un sabotaje de pigmeos que no han llegado a comprender que los innegables éxitos de nuestra política internacional que nos está llenando de ventajas y prestigio en el mundo exterior es parte de un patrimonio nacional que solo un traidor a la patria puede combatir, cualesquiera sean las causas que las provoquen.-

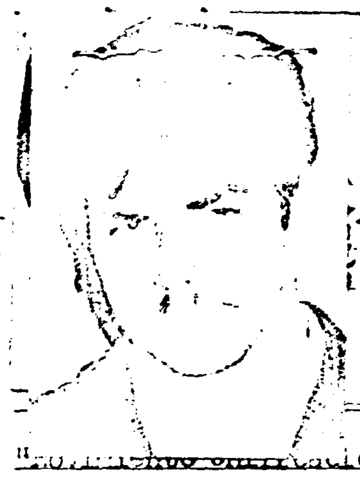
. . . o o o O o o o . . .

DISTRIBUCION:

Original.....Comandante en Jefe del Ejército.
Copia 1.....Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea.
Copia 2.....Comandante en Jefe de la Armada.
Copia 3.....Jefe del Estado Mayor Conjunto.
Copia 4.....Jefe de la Casa Militar.
Copia 5.....Comandante División de Ejército I.
Copia 6.....Departamento I del S.I.D..
Copia 7.....Secretaría del S.I.D..-

X

MENENDEZ OLIVERA : Manuel Marx.- E   Alias:- "MANUEL"-o-"FELIPE".-



ont. de Id. Crim. ______ Reg. Fot. ______

ontuario 1.217.845.- C. Cív. ______

isaporte ______ Cpta. Asunto ______

édula de Ident. del Interior ______

cupación Dibujante.-Estudiante.-

rganización "MOVIMIENTO LIBERACION NACIONAL"

o de Unificacion Socialista Proletaria"(MUSP).- "Movimiento Unificacion Revolucionario de Agrupaciones Nacionales y Populares" (MURANP).- "Unión de la Juventud Comunista"(UJC).-

Domicilio Oficial 1ro.Nro.2785 (Mayo/967).-Igual domicilio en el año 1970.-Igual en XII/971.-

Datos personales Oriental, nacido el dia 30 de Agosto de 1949,en el Dpto. de Montevideo; hijo de Manuel y de Rosa.-soltero;

L. Reg.

DEP. I PROCESADO CC

DEP. PROCES. KK

B-2 [firma] Robasco

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 14/6/974
Fecha de Salida
Pase a Ejet.
No. de Orden: 1473

001 | 24

1453-1

Fecha de iniciada 29 de Agosto de 1969.-

OBSERVACIONES

Agosto/969:- El Departamento de Inteligencia y Enlace de la Direccion de Informacion e Inteligencia solicita la captura del causante, en razon de integrar el M.L.N. "TUPAMAROS".- c.v.- 1.5.67-Detenido cuando abandonaba el local del MUSP (Santiago de Chile 1132)en averiguacion de los hechos ocurridos en oportunidad de la manifestacion organizada por la CNT, que se llevo a cabo ese dia.-lac.- 16/VII/1970:Segun Oficio No.516/970 del Dpto.4, las huellas digitales del causante fueron encontradas en el vehiculo matr.519.464 que fuera utilizado por elementos del M.L.N. el dia 4 de julio para cometer atentados contra funcionarios policiales y donde perdiera la vida el Agte.Armando Leses.-El causante fue detenido el dia 9 de Agosto de 1970,conjuntamente con otros integrantes de la Organizacion del - M.L.N. en la finca de la Calle Javier de Viana No.955, en oportunidad de un procedimiento llevado a cabo por //...

KK

DPTO. I
PROC.
CC

2)

MENENDEZ OLIVERA:- Manuel Marx.-Alias:-"MANUEL"-o-"FE-LIPE".-

OBSERVACIONES

Hoja No.2.-

personal del Depto.de Hurtos y Rapiña de la Direccion de Investigaciones.-Interrogado el mismo,entre otras cosas,expresa lo siguiente:-Que en el mes de Mayo de 1969 propone la ocupacion del IBO,pero que no interviene en oportunidad de los destrozos ocasionados al nombrado Instituto;que después de éste hecho se vincula a la Organizacion del M.L.N. y pasa a la clandestinidad,recibiendo de la misma una suma próxima a los veinte mil pesos mensuales;que ocupó varias fincas pertenecientes a la Organizacion;que llevó a cabo varios trabajos para la Organizacion,tales como relevamientos y vigilancias de locales bancarios;que toma parte,con otros integrantes de la Organizacion en acciones contra Taximetristas y hurtos de vehículos;que los vehículos hurtados fueron utilizados por elementos de la Organizacion en

OBSERVACIONES F. 310-5 600-3-68

oportunidad de la muerte del Guardia de la Metropolitana Cembrano y el Agte.Armando Lesses.-Posteriormente el Juez Ldo.de Instruccion de 5to.Turno,procesó al causante por los delitos de "Asociacion para delinquir";"Atentado a la Constitucion en el grado de conspiracion" y "Co-autoria de falsificacion de certificado público".-(Ver Oficio No. 637 de fecha 24 de Agosto de 1970 del Depto.de Inteligencia y Enlace).-lac.- 6/IX/1971: en la fecha fuga del Penal de Puntas Carretas conjuntamente con otros 104 procesados y 5 delincuentes comunes.- 17.4.72;Detenido en averiguacion por Dpto. 5 de esta Direccion.-.u.- 31/5/972: Segun Oficio No.282 del 16/5/972 del Depto.No.5 se establece que el causante fue detenido el 17/4/972 en compañia de Leonardo Diez Torres cuando viajaban en el automovil Austin A-40 matriculado con el No.214.627. la detencion se llevo a cabo en Avda.Rivera y Gustavo Gallinal.- Exhibio una cedula de

1CC

KK

MENENDEZ OLIVERA: Manuel Marx.-

OBSERVACIONES

P. 210-5 680-8-68

identidad falsa a nombre de Rafael Becerra Quina con el prontuario No. 1.040.112.- En ese momento se trasladaban a Shangrila, calle Venezuela, a donde iba su acompañante Leonardo Díaz Torres.- Interrogado manifesto que luego de fugarse del penal de Punta Carretas estuvo oculto durante dos meses en un refugio cuya obligación desconoce para luego ser trasladado a Buenos Aires por un tal "Jaime". Allí le efectuaron una intervención de cirugía plastica para cambiarle la fisonomia.-Permanecio en la Republica Argentina durante seis meses o sea todo el verano para luego ingresar al pais de manera normal por el puerto de Montevideo utilizando documentacion falsa proporcionada por el tal "Jaime".- Fue llevado a un refugio de la organizacion donde estuvo recluido tres meses adiestrandose.- Con referencia a las causas de su detencion expreso que un tal "Alberto" que encontraria un coche color bordeaux con las llaves colocadas en Agraciada a una cuadra y media antes de C.Ma.Ramirez con el cual deberia dirigirse hasta el Km.90 de la Ruta Interbal-

ICC

KF

OBSERVACIONES

F. 510-5 g00-1-68

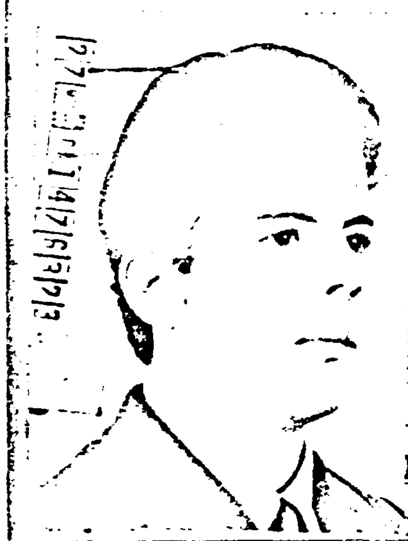
nearia donde deberia entregarlo, y que cuando se dirigia a ese destino encontro a su acompañante al cual conocia de la playa de los Ingleses. Agrego que desconocia quien era el propietario del vehiculo y que los documentos que portaba se los entregó un tal "Alberto".- Se agrega que el propietario del coche es Nestor Mario Perez Verde, quien en actas de una información totalmente distinta a la del causante, ya que admite conocerlo y haberlo prestado el coche a su pedido:- El Sr. Juez Militar de Instruccion de 1er.Turno lo proceso por los delitos previstos en los art. 132, inc.6o.; 184; 240 y 61(en calidad de coautor)del Codigo Penal Ordinario.- epm.-En relación a lo anotado precedentemente,se puede ver el Comunicado de Prensa No.84 de fecha 21 de Abril de 1972 de las Fuerzas Conjuntas.-lac.-

Vecc/.

DPTO. I PROC. KK

R/1

[illegible] LOGALDO : Luis Francisco.-



Clasificación [illegible].-

Prontuario No.970.341.- C. Civ. BRA 17.032

F.: 1.476.323.-

Gremio a que pertenece ESTUDIANTES; BANCARIOS

la Juventud Comunista.-

1687 (octubre/961).-Yaguarón 1685(febrero/65)

pto.477.III/965.-

Datos personales Oriental, de16 años (en 1960).- Nacido en la 6a. Sección del Depto. de Montevideo (Uruguáy) el día 13 de mayo de 1944; hijo de Luis Arestides y de Yolanda;

Vccl

1453

30/10/961.-

OBSERVACIONES

Según material obtenido en el allanamiento a la sede de la Unión de la Juventud Comunista, efectuado el 4/8/961, es afiliado a esa entidad. Es estudiante del Liceo Nocturno y empleado del Banco de Cobranzas.- En julio/961 se establece que està vinculado a la Embajada de Cuba.- 4/2/965 Se establece que concurre al local de la Juventud Comunista .-rmg.-III/965:Suscritor de la revista "tiempos Nuevos", que recibe directamente de Moscú en forma personal.-jlp.-22/IV/966: Candidato de la lista No.60(pro-izquierdista) en las elecciones para integrar el Consejo Directivo y Asamblea Representativa de la Banca Privada de la Asociación de Bancarios del Uruguay, por el perìodo 1966/68.-bk.-Posee la moto matriculada con el 10-130.- Propietario de la Camioneta Mat.401.809 que el dìa 24 de Agosto de 1967, fuè detenido, en razon de que una Persona con su vehìculo repartìa bolsitas conteniendo pintura para que las arrojaran contra el Ministerior de Hacienda, repuperando posteriormente

..///

./../su libertad.jlp.-5/VII/972: viaja a Santiago de Chile, via LAN. ww.-

31/V/974: Por Resolución Nº 972/974 del Poder Ejecutivo, se le nombra para integrar los cuadros de Practicantes Suplentes Internos del M. de Salud Pública. (Diario Oficial Nº 19.281 de fecha 30/V/974).-rdc.-

DEP. I PROCESADO CC

KK

S[illegible]ANE BRUNO : Edda Concepcion.-

Pront. de Id. Crim. ______ Reg. Fot. ______

Prontuario ______ C. Civ. AQA 9.976

Pasaporte ______ Cpta. Asunto ______

Cédula de Ident. del Interior 19.058.- Tacuarembo.-

Ocupación "ESTUDIANTE DE MEDICINA" (5o.AÑO)

"DEPTO.DE BIO-FISICA DE FACULTAD DE MEDICINA"

Organización "Asoc.de Estudiantes de Medicina".-

Domicilio Pablo de Maria 1056.-(en 1969).- [illegible] (1970)

Datos personales Uruguaya, de 23 años de edad, (en 1969) nacida en Tacuarembó el 30/3/946, hija de Juan y Zulema.-

L. Reg.

009

1153

Fecha de iniciada 14 de Noviembre de 1969.-

OBSERVACIONES P. 210-15.000-10-68

12/XI/969:- estando en vigencia el Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad, fue detenida por personal de esta Direccion, por integrar una reunion no autorizada.-om.-En oportunidad de la detención ante_/rior,que fue cumplida por personal de esta Direc.en el decurso de un allanamiento efectuado en el zótano de la finca Nro.947 de la calle/ Gaboto donde se ocupó gran cantidad de material izquierdista de pro_paganda,fue internada.-(Of.No.1511/969 de la "D.I.I.").-Jet.-29/VII 970: En la fecha se procede al allanamiento del domicilio de la causante, dado que al procederse a la detencion de Tabare Rivero Cedres, integrante del M.L.N, se encuentra un papel con esta Direccion, interrogada al respecto,manifesto que dado como es estudiante avanzada de medicina podria haber requerido sus servicios o los de su hermano que es electricista.-Admitio pertenecer a filas del FIDEL.-Recupero su libertad por orden del Juez de Instruc..//

OBSERVACIONES

..//cion de 4to.Turno.-Of,480/970 del Dpto.2.-1/5/972:- Figura en una nómina de usufructuarios de becas de ayuda económica otorgadas por la Universidad de la República en el año 1970.-apm.- 31/V/974: Por Resolución Nº 972/974 del Poder Ejecutivo, se le nombra para integrar los cuadros de Practicantes Suplentes Internos del M. de Salud Pública.(Diario Oficial Nº 19.281 de fecha 30/V/974).-rdc.-

(cc)

KK

010

8)

X

APELLIDOS RODRIGUEZ CATAPANO(a) "MARISA"

NOMBRES María de los Angeles.-

FOTO

Hijo de:

Nacido el

Lugar

Estatura Col. ojos

Raza Marcas y Peculiaridades

(CC)

Organización: M.L.N. ("Tupamaros")

Profesión estudiante de Medicina.- Lugar de trabajo

Domicilio Carlos Ma. Ramírez No.133(1972) Igual 1974.-

Documento C.C. serie BVB No.19.862.-

Pasaporte Cpta. Asunto

Datos familiares soltera

DPTO. I PROC. KK

011

1453

OBSERVACIONES

23/11/972:- Por Comunicado No.636 del 22/11/972 de la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas, se informa que la causante fué detenida y puesta a disposición de la Justicia Militar por su vinculación con la organización sediciosa.-Actuó en la misma a partir de julio de 1971 integrando un CAT y luego un Grupo de Apoyo en Formación que apoyaba las actividades de las Columnas 15 y 70.-apm.- 4/12/972:- Por Comunicado No.650 del 1/12/972 de la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas, se informa que la causante fué procesada por la Justicia Militar por el delito de "ATENTADO CONTRA LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS".-apm.- 23/2/973: Idem Parte Periodicó de Información de E.M.G.E., de fecha 30/11/972, donde ademas se informa que fue detenida el 22/11/972.-ec.- 10/4/1974:- Por Relación enero 1974 de OCOA se establece que se halla en "Libertad Vigilada" la cual es controlada por el G.A.1.-Fijó residencia en C.M.Ramirez 133.-apm.- 30/V/974:-Por Resolución No.972/ //

RODRIGUEZ CATAPANO:- María de los Angeles.- HOJA No.2.-

F. 210-10.000 3 73

OBSERVACIONES

974 del Poder Ejecutivo,se le nombra para integrar los cuadros de Practicantes Suplentes Internos del M.de Salud Pública.-(Diario Oficial No.19.281 de fecha 30/V/974).-lac.-

7)

X

CORREA ORTIZ : Omar Carmelo.- (a) "NACHA"

Pront. de Id. Crim. ________ Reg. Fot. n/i

Prontuario No.1.121.443.- C. Civ. BVB No.19.882.-

Pasaporte ________ Cpta. Asunto ________

Cédula de Ident. del Interior ________

Ocupación "Estudiante de Medicina".-

Organización M.L.N.("Tupamaros")

/CC/

Domicilio San Mateo No. 4126 (en 1968).- Igual I/1971.-
Carlos Ma.Ramírez No.109(1973)

Datos personales Uruguayo; de 20 años de edad (en 1968); nacido en la 20a.Sec.de Montevideo, el 5/X/1947, hijo de Samuel y María.-

L. Reg.

KK

013

1453

Fecha de iniciada [illegible].-

OBSERVACIONES

[illegible]/VIII/96?: estando en vigencia el Decreto sobre Medidas [illegible], fue detenido en [illegible] de Julio [illegible] [illegible] información no autorizada.-ap.-

Internado en el Centro General de Instrucción de Oficiales de Reserva.-ap.-X/970: según información confidencial, figura en una nómina de usufructuarios de becas de ayuda económica otorgadas por la Universidad de la República.-gch.-

13/I/1971: En la fecha se lleva a cabo un allanamiento en su domicilio, no registrándose novedad, incautándose varias cartas de F.A.U..-Detenido por funcionarios del Dpto No.2.- 16/8/1973:- Por Comunicado No.901 del 15/8/1973 de la Oficina de Prensa de las FF CC, se informa que se encuentra prófugo.-Integraba un grupo sanitario sedicioso con Lilián Petroni García, Dora María Giorgi Vercellino y Luis Alberto Mussi Rodríguez, que fué desbaratado.-apm.-

//...

OBSERVACIONES

Por Comunicado No.907 del 22/8/1973 de las FF CC, se requiere su captura por sabérsele vinculado a la organización sediciosa.-apm.- 28/VIII/973:-Por Requisitoria No.48/73 de fecha 17/8/973 del SID, se requiere su captura.-c.v.- 30/VIII/973:-En la Requisitoria que se menciona anteriormente, está señalado con el No.712.-lac.-30/V/974:-Por Resolución Nó.972/974 del Poder Ejecutivo, se le nombra para integrar los cuadros de Practicantes Suplentes Internos del M.de Salud Pública.-(Diario Oficial No.19.281 de fecha 30/V/974).-lac.-

KK

GARCIA VILLANUEVA:- Alberto.-

Pront. de Id. Crim. ______ Reg. Fot. ______

Prontuario 1.507.067 C. Civ. R.A.B. 13.799

Pasaporte ______ Cpta. Asunto ______

Cédula de Ident. del Interior ______

Ocupación Estudiante de Medicina.-

Organización ______

Domicilio Calle Regidores No.1328 (Agosto/969)

Datos personales oriental; soltero; de 23 años de edad (Agosto/969);nacido el dia 20/III/946 en la 11a.seccion judicial del Depto.de Florida; hijo de Pablo y de Petrona Clotilde;

L. Reg.

ICC

Fecha de iniciada 28 de Agosto de 1969.-

OBSERVACIONES F. 210-15.000-10-68

Con fecha 7 de Agosto de 1969, una comision policial efectua una inspeccion en la finca de la Calle Regidores No.1328, domicilio del causante, con la correspondiente orden judicial, con la finalidad de ubicar a Jose Mosquera Dis.-Con la misma fecha, al causante se le toma un Acta, en la cual expresa, que es estudiante de 3er.año de Medicina y que efectua practica en el Hospial de Clinicas; que sus estudios son solventados por sus padres y ademas por una Beca del Departamento de Bien-estar de la Universidad de la Republica; que en el mes de Julio p.pdo. en su domicilio hubo una reunion con la finalidad de comer un "asado", a la que concurrieron varios estudiantes compañeros del causante y de Juan Dario GONZALEZ GONZALEZ, tambien estudiante de Medicina y principal inquilino de la finca.-Entre otros concurrieron a la reunion Agustin GRECCO.-lac.- 3/X/969:-En la fecha hace gestiones para ingresar al Instituto Policial como Agte.de Seguridad. e.v.-X/970: según información confidencial, figura en ..-//

1CCl

una nómina de usufructuarios de becas de ayuda económica otorgadas por la Universidad de la República.-gch 30/V/974:-Por Resolución No.972/974 del Poder Ejecutivo, se le nombra para integrar los cuadros de Practicantes Suplentes Internos del M.de Salud Pública.-(Diario Oficial No. 19.281 de fecha 30/V/974).-lac.-

9

DEIBENE : Roberto.-(Dr.)

Clasificación "COMUNISTA"

Prontuario C. Civ. AXA No.15.237.-

Gremio a que pertenece "Médico"

Organización "Frente Amplio"

Domicilio Bv. España No. 2588, en 1963.- U.T.E. 41.33.29.-

Datos personales

DPTO. I PROC. KK

017

1463

18/IV/59.-

OBSERVACIONES

F. 210-1.100-1-61

"Justicia" 30/VIII/46, mencionado.- En Mayo de 1948, mantiene contacto con EDUARDO VIERA, LIBERTAD DELBENE, GILBERTA MAGLIO y HECTOR RODRIGUEZ (ver Pront. Int. y Enlace N° 24).- "Justicia" 22/X/48 pág. 2 col.1, firmante conjuntamente con otros de una nota de protesta contra los procedimientos policiales.-14/IX/51:-según informes obtenidos por est. Jefatura, el causante incrementa la difusión de la revista URSS.- "Justicia" del 30/VIII/946: firmante de un manifiesto de adhesión a la candidatura de Eugenio Gómez al Consejo de Estado.-"Justicia" del 22/XI/950; pág.6: firmante de un manifiesto de adhesión al Comité de Intelectuales pro-Candidaturas Comunistas.- En el mes de mayo de 1963, anunciador del diario "El Popular", en la cartelera de profesionales.-p.f. "El Popular" del 11/XI/966, Pág. 2: integrante del Comitè de Trabajadores de la Cultura del FIDEL, firma conjun-

//..

OBSERVACIONES

//tamente con otros un llamado de dicho Comitè para adherirse al FIDEL.-[illegible].-Candidato del FIDEL, como titular a la Cámara de Representantes en las elecciones de 1966.-[illegible].- Diario "Ahora" de fecha 26/XI/971-pág.6:-Figura en una nómina de Médicos que apoyan al "Frente Amplio".-lac.-30/V/974:-Por Resolución No. 972/974 del Poder Ejecutivo,se le nombra para integrar los cuadros de Practicantes Suplentes Internos del M.de Salud Pública.-(Diario Oficial No.19.281 de fecha 30/V/974).-lac

lcc

lcd

DPTO. I
PROC.
KK

018

auxerade 1-2-3-4-5-6-7-8-9 con fichas conteniendo datos y antecedentes referentes a estudio

Foto copia

10

MEMORANDUM Nº 23/970

PARA: Sr. Director de la D.N.I.I.-

REFERENCIA: Se informan anotaciones de personas designadas para ocupar cargos en el Ministerio de Salud Pública.-

DESTINO: Sr. Director de la D.N.I.I.-

REFERENTE A: MOREIRA LETTIERES: Víctor.- s/a

REGISTRAMOS A: MOREIRA LETTIERES: Víctor Domingo.-

C.I.: 1.083.706.-

DOMICILIO: Rusia Nº. 1810.-

ANOTACIONES: 20/XI/970:- Detenido por participar en una manifestación no autorizada (Operaci'on Cobra).- Internado en el C.G. I.O.R..- 26/XI/970.- Libertad Orden superior.-

REFERENTE A: VALETTA ROVIRA: Neldo.- Ext

REGISTRAMOS A: VALETTA ROVIRA: Neldo Franklin.-

DOMICILIO: Calle República Dominicana Nº. 2775 ó 2975-Apto. 27.-

ANOTACIONES: 12/X/968 Detenido en averiguación.- 18/X/968 Procesado por los siguientes delitos: Atentado contra la Constitución en grado de conspiración" y "Asociación ilícita para delinquir".-

REFERENTE A: MONTALDO ALBANESE: Ricardo.- V

REGISTRAMOS A: MONTALDO ALBANESE: Ricardo.-

C.I.: 1.147.457

DOMICILIO: Ferrara Nº. 3668.-

ANOTACIONES: Detenido por participar en una manifestación no autorizada el 20/ XI/970 (Operación Cobra).- Internado en el C.G. I.O.R..- 27/XI/970.- libertad por Orden Superior.-

REFERENTE A: ZERBINO GARMENDIA: Marta.- s/a

REGISTRAMOS A: SERVIÑO GARMENDIA: Marta Jael Verónica.-

C.I : 1.088.807.-

DOMICILIO. Roque Graseras Nº. 850.-

ANOTACIONES: 7/XI 971 fue identificado en la Catedral Metropolitana por integrar un grupo de unas 145 personas, aproximadamente, que obligaron a los espectadores a hacer abandono del altar, distribuyeron volantes del micrófono hicieroon una arenga politico-social- to de los periódicos !

[Antecede Memorandum Nº 271 del Dpto. 3 de la D.N.I.I.] (Hoja 2).-

REFERENTE A: ROSA COHEN: Jorge Isaac.- V

REGISTRAMOS A: ROSA COHEN: Jorge Isaac.-

C.I.: 1.111.839.-

DOMICILIO: Charrua Nº. 2139.-

ANOTACIONES: 21/VI/968:- Detenido por participar en desordenes ocurridos en el día de la fecha, siendo internado en Grupo de Artillería Nº. 5.-

REFERENTE A: ZUNINO GONZALEZ: Elbio.- V

REGISTRAMOS A: ZUNINO GONZALEZ: Elbio Walter.-

C.I.: 1.114.614.-

DOMICILIO: Galicia Nº. 1?40 Apto. 1.-

ANOTACIONES: 28/VII/973:- Se presentó en ésta Dirección ante el allanamiento y la detención de su esposa, expresando que el paquete de grampas "Miguelito" que se incautara en su domicilio, fue entregado por un compañero a su esposa, no sabiendo su nombre, quedando detenido en ésta.-14/VIII/973:- Recupera la libertad.-

REFERENTE A: CASAMAYOU DEL PINO: Alberto.- s/r

REGISTRAMOS A: CASAMAYOU DEL PINO: Alberto.-

C.I.: 1.067.892.- C.Cívica: B.C.A. 42.309.-

DOMICILIO: Bolivia 1346.-

ANOTACIONES: 9/VII/973:- Detenido por participar en una manifestación no autorizada.- Internado en el Cilindro Municipal, recobrando la libertad el 24/VII/973.-

REFERENTE A: JUBIN MARTINEZ: Juan.- s/r

REGISTRAMOS A: JUBIN MARTINEZ Juan Antonio.-

C.I.: 1.052.131.-

DOMICILIO: Gualeguay Nº. 3335.-

ANOTACIONES: 16/III/972:- Según Informe del D-2, es integrante del Movimiento "26 de Marzo", y en círculos de su amistad se tiene casi seguridad de que es integrante del Movimiento de Liberación Nacional, "Tupamaros".-

REFERENTE A: BUONOMO BASILE: Mario.- V

REGISTRAMOS A: BUONOMO BASILE: Mario Juan Aniello Pasquale.-

C.I.: 1.113.425.-

DOMICILIO: Avda. Italia Nº. 3541.-

ANOTACIONES: 12/XII/969:- Detenido por pedrea y daños.- 26/VI/969:- Detenido por Medidas Prontas de Seguridad.-

REFERENTE A: MENEGHETTI LORIENTE: María.-

REGISTRAMOS A: MENEGUETTI LORIENTE: María Grisilda.- s/r

C.I.: 1.109.822.- C. Cívica AVB 4.617.-

Anexado en Transcripción de Memorándum 271 del Dto. 3 de la D.N.I.I. (Hoja No. 3).- 12

..///..

DOMICILIO: Ibiray No. 2260.-

ANOTACIONES: 22/IX/968:- Detenida por distribuir panfletos contrarios al decreto de Medidas Prontas de Seguridad.- Internada en la escuela de nurses "Dr. Carlos Nery".-

REFERENTE A: FERNANDEZ CONTRERAS: Raúl.-

REGISTRAMOS A: FERNANDEZ CONTRERAS: Raúl.-

DOMICILIO: Agraciada No. 1640, Apto. 54.-

ANOTACIONES: Según informe de la Jefatura de Policía de Rocha, es integrante de un núcleo de estudiantes de medicina, Servicio Social, que concurrieron al Poblado de "Fondos de Valizas" sito en ese Departamento a efectos de organizar el descontento, fomentar ideas de izquierda, Reclamaciones, agitaciones, huelgas, etc..- 10/VIII/968:- Detenido en averiguación internado en el Grupo de Artillería No. 5.-

REFERENTE A: GALLARRETA BARSAGHI: Mario.-

REGISTRAMOS A: GALLARRETA BARSAGHI: Mario.-

C.I.: 871.273.-

DOMICILIO: Tristán NarvajaNo. 1557.-

ANOTACIONES: 5/VIII/960:- Detenido en circunstancia que despegaba murales con las leyen das"Cuba si, Rusia no", posteriormente liberado.-

REFERENTE A: VIDAL ETCHBEST: Jorge.- R/E

REGISTRAMOS A: VIDAL ECHEBEST: JORge Rodolfo.-

C.I.: 1.032.705.-

DOMICILIO: Sepee 1737.- Enrique Martinez No. 1993.-

ANOTACIONES: 5/III/969:- Participó en el Congreso del Partido Demócrata Cristiano realizado en el Hotel "Pajas Blancas " entre los días 20 al 24 de febrero de 1969.- 10/VII/969:- es un dirigente estudiantil de gran actividad en la confección de carteles, volantes, pegatinas, pinturas de muros.- No participa en los desórdenes callejeros, barricadas, pedreas, bombas, etc..- XII/971:- Candidato a la Cámara de Senadores, por el PDC, en las elecciones del año 1971.-

REFERENTE A: ALTESOR LICANDRO: Graciela.-

REGISTRAMOS A: ALTESOR LICANDRO: Graciela.-

C.I.: 1.046.175.- C. Cívica BZB 34.617.-

DOMICILIO: Pedro de Valdivia No. 5350.-

ANOTACIONES: Según requisitoria No. 48/73 de fecha 17/8/973: del SID, se requiere su captura.- (REQUERIDA No. 713).-

//...

Antecede continuación del Mem. 271 del Departamento 3 de la D.N.I.I. (hoja 4).- 131

SE ADJUNTA FOTO-COPIA de las Fichas pertenecientes a las siguientes personas:-

1)-MENENDEZ OLIVERA:- Manuel Francisco.-

2)-CORREA ORTIZ:- Omar Carmelo.-

3)-RODRIGUEZ CATAPANO:- María de los Angeles.-

4)-GARCIA VILLANUEVA:- Alberto.-

5)-DELBENE:- Roberto.-

6)-SEOANE BRUNO:- Edda Concepción.-

7)-CICHERO LOGALDO:- Luis Francisco.-

-o-o-o-o-o-o-o-0-o-o-o-o-o-o-o-

Montevideo,30 de Mayo/974.-

Antecedentes: 13 con la finalización del Mem. 1271 del Dpto. 3 de la D.N.I.I.-

DIRECCION NACIONAL
DE INFORMACION E INTELIGENCIA
"SECRETARIA"

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA

ASUNTO Nº______________ OFICIO Nº 537/74.rl.-

lcc

Montevideo, 10 de junio de 1974.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Señor Jefe:

OBJETO

Practicantes suplentes internos, del Ministerio de Salud Pública.-

Se informa.-

En el Diario Oficial Nº 19281, del 30 de mayo de 1974, se publica la resolución Nº 972/974 sobre designación de integrantes para el Cuadro de Practicantes suplentes de internos del Ministerio de Salud Pública. En total son 408 designaciones. Compulzados nuestros archivos aparecen registrados 21 de ellos con diversas anotaciones por agitadores o vinculación a la sedición, entre estos últimos dos procesados y dos requeridos por la Justicia. Se acompañan copias de las fichas correspondientes.-

Se estima que esta observación debería ser puesta en conocimiento de las autoridades del Ministerio de Salud Pública, a los efectos que pudieran corresponder.-

Saluda a usted atentamente.-

EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Inspector

VICTOR CASTIGLIONI

cc

KK

Antecede fs. Mem. el Oficio 537/74 de la D.N.I.I.

DIRECCION NACIONAL
DE INFORMACION E INTELIGENCIA
"SECRETARIA"

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

ASUNTO Nº ______________ OFICIO Nº 538/74.rl.-

Montevideo, 10 de junio de 1974.-

SEÑOR JEFE DEL D.I.I.-

Señor Jefe:

Para su conocimiento y a los efectos que estime usted pertinente, cúmpleme hacerle llegar copia del Oficio Nº 537/74, elevado en la fecha por esta Dirección a la Jefatura de Policía de Montevideo.-

OBJETO
Oficio Nº 537/74.-
Se eleva.-

Saluda a usted atentamente.-

EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Inspector VICTOR CASTIGLIONI

E
A/S/E

1125
Dpto. I
12/6/974

KK

DPTO. I
PROC.
CC

024|24

1453

(SUPLE PAPEL NUMERADO SEGUN O.I.G.E.3543)

D. E. IV.-
E. M. D-2.-
C. M I N A S.-
030845-JUN-74.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.138/974.-

Junta Electoral?

I.- EVALUACION : A - 1.-

II.- RESPONDE A : P.E.I.No.67/74 de la B.C.No.2.-

III.-T E X T O :

-Se tiene conocimiento que proximamente se realizará un concurso para llenar 3 vacantes,en cargos administrativos en la Junta Departamental de CERRO LARGO,debiendo los postulantes ajustarse a las siguientes exigencias:

1o.-Debe ser presentado por un miembro de la Corte Electoral de MONTEVIDEO a propuesta de un Político del Departamento única forma para ser anotado y poder concursar.-

-A la vez informo que dicha exigencia ha sido impuesta por la Corte Electoral,proporcionándoseles el pliego con las condiciones a ingreso a quién ha sido anotado.-

-En estos momentos existen 3 vacantes,habiéndo a la fecha 4 personas anotadas,Siendo dichas vacantes llenadas presumiblemente en el mes de agosto .-

IV.-DISTRIBUCION:

Dpto.II.(E-2) E.M.E.-
E S M A C O .-
S. I. D..-
ARCHIVO...........D-2.-
R.C.R.

DIVISION EJERCITO IV REPUBLICA O. del URUGUAY

El Cte. D. E. IV.-
General Gregorio C. Alvarez.-

AUTENTICA:
El Jefe D-2.E.M.D.E.IV.-
Mayor Juan A. Andino.-

Se hizo Memorandum 189/74 con fecha 25/VI/74 a Div. E. IV

5/VI/974
Gpo. I 1077

14/6/974
Archivo 1054

001 1

1154-4

E 02

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO(E-2)
MONTEVIDEO
071000 -JUNIO- 74
VR - 65

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.455.

I.-EVALUACION: A - 1

II.-RESPONDE A: Información existente en el Dpto.II del E.M.E.,-complementaria de los PEI.Nos.334-342-350-353-358-361-365-370 377-394-400-408-414-420-423-429/972;-12-20-26-34-42-61-77-86-89-102-111-129-132-143-153-159-174-263-268-297-353-417-431-454-511-562-604-649/973; -10-46-136-143-171-191-250-315-392 y 421/974.-----------------------------------

III.- TE X TO: -SE REQUIERE LA CAPTURA DE LAS PERSONAS QUE SE ENUMERAN A CONTINUACION POR SABERSELAS VINCULADAS A ORGANIZACIONES SEDICIOSAS Y HABER PASADO A LA CLANDESTINIDAD.-----------

-UNA VEZ PRODUCIDAS LAS MISMAS SE INFORMARA DE INMEDIATO A ESTE COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.----------------

-867-A.-Sergio Nacho ATANASOFF GARCIA.-

-Nacido el 1o.-JUL-1943 con C.I.No.1.254.208 y C.C. Serie BJB. No.14.447.- Agricultor.-Estatura 1,80 mts., ojos verdes, complexión fuerte, cabellos castaños.- Ultimo domicilio conocido en ESTACION ATLANTIDA.-
-El mismo estando bajo el régimen de "Libertad Vigilada" no se ha presentado en los plazos y lugar que la misma estipula.-

-868.-Alfredo Rómulo FORNELA RIVERO.-

-Nacido el 26-MAYO-1953 3n MONTEVIDEO, con C.I.No.1.283.512.-Estatura 1,82 mts.,ojos castaños, cabellos negros, complexión delgada.- Ultimo domicilio conocido en DURAZNO No.2240 Apto.101.- El mismo estando bajo el régimen de "Libertad Vigilada" no se ha presentado en los plazos y lugar que la misma estipula.-

-869.-Alexis Rafael ALMADA RODRIGUEZ.-

-Nacido en TACUAREMBO el 12-MAYO-1942, con C.I.No.1.471.370 y C.C. Serie RAB No.11.368.- Estatura 1,75 mts.,ojos marrones, complexión fuerte, cabellos castaños, Ultimo domicilio conocido en VEDIA No.1015.- El mismo estando bajo el régimen de "Libertad Vigilada" no se ha presentado en los plazos y lugar que la misma estipula.-

14/6/974
Ent. 1418

-870.-Carlos Enrique REVELLO URRUSPIL.-

-Nacido el 30-ENERO-1944 en MONTEVIDEO, con C.I.No.1.045.824 y C.C. Serie BRA No.16.822.-Profesor de Historia de U.T.U.- Estatura 1,78 mts., complexión fuerte, cabellos oscuros, ojos negros.- Ultimo domicilio conocido en Avda. COSTANERA No.4518.- El mismo estando bajo el régimen de "Libertad Vigilada" no se ha presentado en los plazos y lugar que la misma estipula.-

...///-

-871.-Washington Fredy PINO GARIN.-

-Nacido el 22-JUNIO-1940 en C. ROSARIO (COLONIA), con C.I. No.40.540 de COLONIA.- Estatura 1,70 mts., complexión mediana, ojos castaños, cabellos negros-calvo.- Ultimo domicilio conocido en DON BOSCO No.432 (JUAN L. LACAZE).- El mismo estando en "Libertad Vigilada" no se ha presentado en los plazos y lugar que la misma estipula.-

-872.-Ricardo Pedro SEGOVIA LAPORTE.-

-Nacido el 23-MARZO-1927; oriental, casado, con último domicilio conocido en DELTA DEL TIGRE.-

-873.-José BOSCO DEL REAL.-

-Nacido el 23-MAYO-1934; oriental, casado, con último domicilio conocido en SOLAR 23, MANZANA 41 de DELTA DEL TIGRE.-

IV.-DISTRIBUCION:

-UUs. y REPARTICIONES DEPENDIENTES.-

Por el Cte. en Jefe del Ejército y p.s.o.-.

El Jefe del Estado Mayor del Ejército.-

GENERAL

LUIS V. QUEIROLO.-

-AUTENTICA: El Jefe del Dpto. II del E. M. E.-.

CORONEL

ANGEL D. BARRIOS.-

-ACUSE RECIBO POR RADIO TELEFONO O TELETIPO EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.-

-NEPY-
(E-2)

o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o

DEP. II
PROCESADO
CE

03

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO (E-2)
MON T E V I D E O
071000 -JUNIO- 74
XR - 65.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I)No.455.

I.-EVALUACION: A - 1

II.-RESPONDE A: Información existente en el Dpto.II del E.M.E.,-complementaria de los PEI.Nos.334-342-350-353-358-361-365-370 377-394-400-408-414-420-423-429/972;-12-20-26-34-42-61-77-86-89-102-111-129-132-143-153-159-174-263-268-297-353-417-431-454-511-562-604-649/973; -10-46-136-143-171-191-250-315-392 y 421/974.---

III.- TE X TO: -SE REQUIERE LA CAPTURA DE LAS PERSONAS QUE SE ENUMERAN A CONTINUACION POR SABERSELAS VINCULADAS A ORGANIZACIONES SEDICIOSAS Y HABER PASADO A LA CLANDESTINIDAD.-----------

-UNA VEZ PRODUCIDAS LAS MISMAS SE INFORMARA DE INMEDIATO A ESTE COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.----------------

-867-A.-Sergio Nacho ATANASOFF GARCIA.-

-Nacido el 1o.-JUL-1943-con C.I.No.1.254.208 y C.C. Serie BJB. No.14.447.- Agricultor.-Estatura 1,80 mts., ojos verdes, complexión fuerte, cabellos castaños.- Ultimo domicilio conocido en ESTACION ATLANTIDA.-
-El mismo estando bajo el régimen de "Libertad Vigilada" no se ha presentado en los plazos y lugar que la misma estipula.-

-868.-Alfredo Rómulo FORNELA RIVERO.-

-Nacido el 26-MAYO-1953 3n MONTEVIDEO, con C.I.No.1. 283.512.-Estatura 1,82 mts.,ojos castaños, cabellos negros, complexión delgada.- Ultimo domicilio conocido en DURAZNO No.2240 Apto.101.- El mismo estando bajo el régimen de "Libertad Vigilada" no se ha presentado en los plazos y lugar que la misma estipula.-

-869.-Alexis Rafael ALMADA RODRIGUEZ.-

-Nacido en TACUAREMBO el 12-MAYO-1942, con C.I.No.1.471. 370 y C.C. Serie RAB No.11.368.- Estatura 1,75 mts.,ojos marrones, complexión fuerte, cabellos castaños, Ultimo domicilio conocido en VEDIA No.1015.- El mismo estando bajo el régimen de "Libertad Vigilada" no se ha presentado en los plazos y lugar que la misma estipula.-

-870.-Carlos Enrique REVELLO URRUSPIL.-

-Nacido el 3 0-ENERO-1944 en MONTEVIDEO, con C.I.No.1. 045.824 y C.C. Serie BRA No.16.822.-Profesor de Historia de U.T.U..- Estatura 1,78 mts., complexión fuerte, cabellos oscuros, ojos negros.- Ultimo domicilio conocido en Avda. COSTANERA No.4518.- El mismo estando bajo el régimen de "Libertad Vigilada" no se ha presentado en los plazos y lugar que la misma estipula.-

.../// -

DEP. II PROCESADO CC

4455

-871.-Washington Fredy PINO GARIN.-

-Nacido el 22-JUNIO-1940 en C. ROSARIO (COLONIA), con C.I. No 40.540 de COLONIA.. Estatura 1,70 mts., complexión mediana, ojos castaños, cabellos negros-calvo.- Ultimo domicilio conocido en DON BOSCO No.432 (JUAN L. LACAZE).- El mismo estando en "Libertad Vigilada" no se ha presentado en los plazos y lugar que la misma estipula.-

-872.-Ricardo Pedro SEGOVIA LAPORTE.-

-Nacido el 23-MARZO-1927; oriental, casado, con último domicilio conocido en DELTA DEL TIGRE.-

-873.-José BOSCO DEL REAL.-

-Nacido el 23-MAYO-1934; oriental, casado, con último domicilio conocido en SOLAR 23, MANZANA 41 de DELTA DEL TIGRE.-

IV.-DISTRIBUCION:

-UUs. y REPARTICIONES DEPENDIENTES.-

Por el Cte. en Jefe del Ejército y p.s.o..-

El Jefe del Estado Mayor del Ejército.-

GENERAL

LUIS V. QUEIROLO.-

-AUTENTICA: El Jefe del Dpto.II del E. M. E..-

CORONEL ANGEL D. BARRIOS.-

-ACUSE RECIBO POR RADIO TELEFONO O TELETIPO EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.-

-NEPY-
(E-2)

o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o

[illegible]

[illegible]

[illegible] I [illegible] 12.0800 [illegible] 13.0800 [illegible] 1974.*

I - [illegible] I [illegible].*

DIA	HORA	N O V E D A D E S
12	09.00	Sin efecto GUITARRA I y en vigencia PLAN GUITARRA VI.-
	10.30	Cdo. 7 se dirige a [illegible] 2a efectos dar cumplimiento RADIO 2266, custodia detenidos a [illegible].-
	13.00	En vigencia GUITARRA I, en base a Doc. R G 214.-
	15.00	En vigencia GUITARRA VI.-
	15.30	Cdo. 3 concurre a base de Sable([illegible]) efectos custodia.-
	17.30	En vigencia GUITARRA I .-
	20.10	Cdo. Coliga, manifestación relámpago en Anzani y Ramón Anador se dirige al lugar Cdo. 8 recoge volantes y se dirige a esta base.-
13	01.00	En vigencia Plan Guitarra VI.-
	01.40	Cdos. 6 y 7 proceden a Plan limpieza.-
	08.25	Sin efecto GUITARRA VI y en vigencia GUITARRA I .-

II - [illegible] PLAN GUITARRA I, VI.*[illegible], CORTINA, LIMPIEZA .*

III-[illegible] (positivos)

OF.No. 8274..................[illegible] 4086..................[illegible].9............ 1 det.(Masc.)182 cartones.-

" " 8277.................. PAYSANDU 1824..........Guerda 5......... 1 Det.(Masc.).-

IV - [illegible] cinco.-

DEP. I

PROCESADO

ARCHIVO

13/6/974

EXP. 1456

001|1

1456 1

NOVEDADES ... 10.0800 al 11.0800 ... 1974.=

I - NOVEDADES ...

DIA	HORA	NOVEDADES
10	16.10	Reg.C. 4, comunica que Guardia 6 no cubrirá zona por carecer de vehículo.=(Pte. n.19.20).=
11	00.10	Cías. 3 y 8 se dirigen a cilindro efectos levantar a detenidos para Plan Limpieza en zona Rositos y Melvin.=
	01.00	Cías. 3 y 8 efectuan Plan Limpieza.=
	04.15	Cía. 3 finaliza Plan Limpieza, sin novedad.=
	05.05	Cía. 8 finaliza Plan Limpieza, sin novedad.=

II - OPERACIONES ... LIMPIEZA.=

III - OPERACIONES (positivos).=

Op.No.8265 .... 8265 y .... 3 .... 2 det.(Masc.)

12/6/74

IV - ... .=

001 | 1 =

1457 4

7/6/74 Centro Batlle — — hora 0800 — Repartido por J. Lena. JULIAN

Llamado del M. O. N. a los obreros y empleados de U.T.E.

ENTENDEMOS

—Que la riqueza nacional debe estar equitativamente distribuída en manos Orientales y que la economía, su dirección y encauzamiento, también deben estar en manos de orientales, consustanciados con el Ideario Nacional.

CREEMOS

—Que el Uruguay debe ser considerado como una República de Trabajadores, ya que el trabajo es la fuente primordial de la riqueza nacional; por lo tanto todo trabajador por el solo hecho de serlo, tiene derecho a una vida digna y decorosa, para él y su familia, así como el acceso a la propiedad y a una equitativa distribución de las ganancias. A este fin, se combatirá la acumulación excesiva de riquezas, fuente de desigualdades irritantes.

APOYAMOS

—La situación actual, en tanto sea de transición a una verdadera Democracia Orgánica. Creemos en nuestras FF.AA. ya que en ellas descansa actualmente nuestra fe hacia un país mejor, pues ellos son los únicos con poder material y moral suficiente para derrotar a la corrupción y a la subversión encaramadas en el poder durante muchos nefastos años de traición y latrocinio, aprovechando que nuestro pueblo estaba con la conciencia dormida.

AFIRMAMOS

—Nuestro más profundo repudio a toda clase de internacionalismo, y en especial al comunismo.

SOMOS

—Profundamente nacionalistas y orientales, y es por eso que creemos sumamente positivo comerciar con todos aquellos países que favorezcan nuestro desarrollo sin falsas trabas políticas que sólo sirven a intereses foráneos.

SEGUIMOS

—Siendo fieles a los ideales de nuestro General Artigas y a los Patriotas de la Florida, por lo tanto nos consideramos artiguistas, buscando la integración y lo que fueron las Provincias del Río de la Plata, Federación confirmada por la historia, por las costumbres y por sus habitantes y así poder decir: ¡General Artigas, Presentes los Orientales!!!

QUEREMOS

Que los impuestos, tasas y contribuciones graven fundamentalmente a la riqueza y capitales inútiles, improductivos o nocivos. Y reiteramos que el derecho a la propiedad debe ser protegido, tutelado y extendido a todas las capas de la población.

PROPUGNAMOS

La nacionalización de todos los sistemas bancarios y del comercio exterior, ya que estas actividades son de vital interés nacional y deben ser manejados por el Estado Nacional.

REFORZAMOS

—Nuestros principios de Sindicato Oriental, esterilizado de mafias, marxistas y amarillos, y mancomunados con los industriales, los productores, las FF. AA. y el pueblo, lograremos una Nación económicamente poderosa.

SABEMOS

—Que a libertad es la esencia del ser Humano; libertinaje es pretender la libertad en el caos, libertinaje es usufructuar la libertad para manejos económicos o políticos fraudulentos, y por eso queremos libertad en el Orden.

E L   E N E M I G O

CARLOS MARX (su nombre verdadero MORDEIAI), escribió una obra intrincada y nefasta para hacer las críticas al Capitalismo. Las bases sobre las que pretende asentar su teoría son aparentemente "científicas" y como tales podemos someterlas a la siguiente crítica:

Ante todo, Marx parte de un concepto absolutamente restringido y por tanto erróneo e inadecuado del Trabajo. En efeco, para Marx es trabajo únicamente el manual. Cuando él habla de "trabajadores" se refiere a los proletarios, es decir, a quienes se ganan un jornal con el trabajo manual. Quedan excluídos por consiguiente, fuera del concepto marxista del trabajo todos aquellos que se dedican a una labor intelectual o de cualquier índole, quedando afuera todo aquel que no encaja estrictamente en el concepto que distingue propiamente al proletario, como el industrial; el intelectual que crea una obra literaria o artística; el profesional, como el médico, el abogado, el arquitecto; el militar que atiende a la Defensa de la Patria; del político, que cuida del bien común (esta especie ya casi no existe), y tantos otros que seguramente escapan a nuestra atención. El mismísimo Carlos Marx y su conpinche Engels no serían "trabajadores" de conformidad a la teoría estrictamente marxista. Y no hablemos de Lenin, quien tampoco fue nunca obrero, estando en consecuencia todos ellos fuera de la definición de "trabajador" **formulada por el** mismo Marx.

PROPONEMOS EN EL PLANO ECONOMICO

—La intensificación de la explotación de las riquezas, mediante el aliciente al trabajo productor.

—El planeamiento y la racionalización del presupuesto estatal.

—La contención de los gastos públicos mediante una política de austeridad.

—Una política permanente de Precios y Salarios.

—La racionalización del régimen impositivo, de la burocracia y de las pasividades, alentando a los habitantes aptos a continuar trabajando, aún después de la edad tope para el retiro que será de 60 años en todos los casos, menos en la inhabilitación permanente y en los trabajos insalubres.

FUNCIONARIO DE U.T.E.

Aspiramos a poseer un verdadero Sindicato Nacional, sin infiltrados, obligado a ponerse al servicio de la Comunidad Nacional, sin retaceos y sin eludir ningún tipo de responsabilidades.

ADHIERASE AL

MOVIMIENTO OBRERO NACIONAL

URUGUAY PARA LOS ORIENTALES

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

Montevideo, 28 mayo de 1974.-

MEMORANDUN

ASUNTO: Informacion obtenida por este Dpto.
REFERENTE: ALBA VIOLETA ROMERO GRUMPLET y otros.
EVALUACION: F-6

"ALBA VIOLETA ROMERO GRUMPLET,maestra,actualmente en Colombia,(desde oct. de 1973).Su esposo,JUAN MIGUEL GARCIA LAGOS,estaría detenido en Est.Mil. No.1,Libertad.Ambos fueron detenidos en su domicilio,recuperando ella -- posteriormente su libertad.Se fué a Chile vía Bs.Aires.Tuvieron un hijo que quedó a cargo del hermano de la citada,llamado HECTOR ROMERO,que se domiciliaría en Paraguay 1361.Es funcionario de ALALC.Tanto el marido de Alba Romero como otros familiares le escriben a Colombia,destacandose la rapidez con que le llega la correspondencia,la que casi siempre le es enviada en forma conjunta.Podría ser que la citada correspondencia fuese - enviada vía diplomatica bajo el sello de ALALC,lo que de ser probable,se deduce que esta vía sea utilizada hacia otros países que integran dicha organización y en donde se encuentran uruguayos vinculados a organizaciones subversivas.También la citada ALBA ROMERO,seguiría cobrando sus haberes como maestra en la Escuela Colombia de esta Capital,maniobra a la que no sería ajena la Directora del citado Instituto."

DEP. I
SS
PROCESADO

OTROS: Tanto la citada como su esposo,poseen antecedentes en este Dpto. con motivo de su detención y allanamiento en su residencia en el año 72,luego de lo cual ambos fueron liberados.De ella consta su viaje a Chile vía Bs.Aires y posteriormente su asilo en Colombia.
Posteriormente,mediante llamada telefonica a Policía Militar se confirmó que el citado Juan Miguel García Lagos no se encuentra detenido a la fecha-28/V/74.-

[illegible]

3 de Junio de 1974

En la fecha se concurrió al Consejo de Primaria.Se constató que la citada Alba Romero había hecho efectivos los cobros de los - sueldos correspondientes hasta el mes de Enero de 1974 inclusive.Al momento tenía a disposición de cobro en Contaduría de Primaria los sueldos de Febrero-Marzo y Abril por un monto de $ - $ 366.237.La situación de la citada es anormal ya que el Consejo en Setiembre de 1973 había ordenado el cese de Alba Romero por - abandono de cargo.Diferentes oficinas de Primaria habían dado - "largas" al asunto,claro está con desconocimiento de la autoridad máxima.Esto provocó en la fecha,que el Pte.del Consejo ordenara una inmediata investigación en todos los niveles a efectos de individualizar a los responsables del caso,comprometiéndose a [illegible] a este Servicio los nombres y otros datos a efector de su explotacion.
OTROS DATOS DE ALBA ROMERO: Cred.Civ.ACB 4596-Domic.Inca 2302.-

00113 1459

se adjuntan antecedentes mencionados

5-6-71

SITUACION FUNCIONAL DE LA MAESTRA SRTA. ALBA ROMERO,efectiva [illegible]
Escuela No.178 de la Capital.-

LEGAJO 1

Con fecha 20 de marzo de 1973,en nota fechada en la ciudad de San[illegible] de Chile,solicita licencia por enfermedad hasta el 30 de junio de[illegible] año.
La Inspección Dtal.con fecha 28-3-decretó "Tome nota la Sección [illegible] y nombramientos",cumplido vuelva.Firma:Juan José Labadie Crespo.
Con fecha 13-IV-1973,con la firma del Sr.Inspector Ruben Fernández[illegible] dispuso:"Elévese a conocimiento de la Superioridad".-
Por oficio No.819 de fecha 23-5-1973 la Inspección Dtal.Eleva el pedi[illegible] de licencia de la Srta.Romero,expresando que se encuentra con licencia hasta el 30 de junio,pero que no ha recibido hasta la fecha-23-5-73-el justificativo correspondiente.-
La DIRECCION GENERAL,dispone"Adoptese las medidas aconsejadas por la Dir[illegible]ción General en casos similares y manténgase a Despacho.Informe Inspecci[illegible] Dtal.si recibió solicitud de la maestra para salir del país".-

---

Legajo 2- Por oficio 241 de fecha 25-5-73 la Dirección General solicita la información dispuesta a la Inspección Dtal,quien con fecha 25-5-73,decreta: "Informe la Sección Trámite y Archivo".-
Con fecha 25 de junio de 1973 la Sección Trámite y Archivo de la Inspección Dtal.a cargo de la [illegible] Martha [illegible]lardoni de Otero,hace una rese[illegible]ña de lo tramitado en el Legajo 1 y expresa que no consta en esas Of[illegible]cina gestión para alejarse del país.-
Con fecha 5 de julio de 1973 la Sra.Inspectora dispone"Con lo informado, elévese a consideración de la Dirección General.-
Con fecha 19 de julio de 1973-oficio No.1270,la Inspección cumple con el envío dispuesto el que es recibido en las Oficinas del Consejo con fecha 25 julio 1973.-
Con fecha [illegible] de agosto de 1973,por [illegible] del Sr.Director General,se dispone"Vuelva a la Inspección Departamental de Montevideo,informando si la interesada se reintegró a sus funciones.-
Con fecha 22 de agosto de 1973 la Sra.Inspectora Dtal.dispone-"Informe la Sección Licencias".-
Con fecha 27 de agosto de 1973-la Sección Licencias a cargo del Sr.Alej[illegible]dro de Carlos,informa que la Srta.Romero no se ha reintegrado a su car[illegible] después del 30 de junio [illegible] nuevo pedido de licencia.-
Con fecha 3 de setiembre 1973-oficio 1636-eleva los antecedentes co[illegible] lo informado y la Dirección General con fecha [illegible]-9-73(26 setiembre 197[illegible]) dispone:"Pase a consideración del [illegible]".-

SS

Con fecha 10 de octubre de 1973, [illegible] la División [illegible]sesoría Letrada para que [illegible] los extremos previstos en el Decreto del Poder [illegible] de 1929(Leg.[illegible] Tomo X-pág.234)tendiente a [illegible] abandono de su car[illegible]go por parte de la Señora Alba [illegible] grado,efectiva [illegible] la Escuela No.178,[illegible].-
Con fecha [illegible] de noviembre [illegible],suscrita a la División Asesoría [illegible] la Sra. Alba Romero en su [illegible] var estos antecedentes [illegible] a su cargo la [illegible].-
Con fecha 14-11-7[illegible] agregar al Legajo 3.

302 (A) 1459

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL R.E. Nº 1459/974.-PAG. 002.-(SE).-

SITUACION FUNCIONAL DE LA MAESTRA SRTA. ALBA ROMERO,efectiva en la Escuela Nº.178 de la Capital.-

LEGAJO 1

Con fecha 20 de marzo de 1973,en nota fechada en la ciudad de Santiago de Chile,solicita licencia por enfermedad hasta el 30 de junio de ese año.

La Inspección Dtal.con fecha 28-3-decretó "Tome nota la Sección Licencias y nombramientos", cumplido vuelva.Firma:Juan José Labadie Crespo.

Con fecha 13-IV-1973,con la firma de del Sr.Inspector Ruben FernandezChaves dispuso:"Elévese a conocimiento de la Superioridad".

Por oficio Nº.819 de fecha 23-5-1973 la Inspección Dtal. eleva el pedido de licencia de la Srta.Romero,expresando que se encuentra con licencia hasta el 30 de junio,pero que no ha recibido hasta la fecha 23-5-73-el justificativo correspondiente.-

La DIRECCION GENERAL,dispone"Adoptese las medidas aconsejadas por la Dirección General en casos similares y manténgase a Despacho.Informe Inspección xxxxxxx Dtal.si recibió solicitud de la maestra para salir del país".-

---

LEGAJO 2-

Por oficio 241 de fecha 25-5-73 la Dirección General solicita la información dispuesta a la Inspección Dtal,quien con fecha 29-5-73,decreta: " Informe la Sección Trámite y Archivo".-

Con fecha 25 de junio de 1973 la Sección Trámite y Archivo de la Inspección Dtal.a cargo de la Sra.Martha Gilardoni de Otero,hace una reseña de xxx lo tramitado en el Legajo 1 y expresa que no consta en esas Oficina gestión para alejarse de el país.-

Con fecha 9 de julio de 1973 la Sra.Inspectora dispone "Con lo informado, elévese a consideración de la Dirección General.-

Con fecha 19 de julio de 1973-oficio Nº.1278,la Inspección cumple con el envío dispuesto el que es recibido en las Oficinas del Consejo con fecha 25 julio 1973.-

Con fecha 8 de agosto de 1973 por providencia del Sr.Director General, se dispone"Vuelva a la Inspección Departemental de Montevideo,informando si la interesada se reintegró a sus funciones".-

Con fecha 22 de agosto de 1973 la Sra. Inspectora Dtal.dispone "Informe la Sección Licencias".-

Con fecha 27 de agosto de 1973-la Sección Licencias a cargo del Sr.Alejandro de Carlos,informa que la Srta.Romero no se ha reintegrado a su cargo después del 30 de junio y que no registra nuevo pedido de licencia.-

Con fecha 3 de Setiembre de 1973-oficio 1636-eleva los antecedentes con lo informado y la Dirección General con fecha 26-9-73(26 setiembre 1973) dispone "Pase a consideración del Consejo" .-

Con fecha 10 de octubre de 1973,el Consejo resuelve:"Pase a la División sesoría Letrada para que proceda a la aplicación de los extremos previstos en el Decreto del Poder Ejecutivo de 15 de octubre de 1929(Leg.Es Tomo X-pag.234)tendiente a la plena configuración del abandono de su cargo por parte de la Señora Alba Romero,Maestra de primer grado,efectiva,en la Escuela Nº.179,de 1er.grado, de la Capital.-

Con fecha 6 de noviembre de 1973 la Dra.Ana María Balestena,adscrita a la División Asesoría Letrada,procedió a emplazar por cedulón a la Sra. Alba Romero en su domicilio de la calle Salto 1271- El Dr.Argone al elevar estos antecedentes aconseja que la Insp.Dtal.exprese si se reintegró a su cargo la Sra. Romero.-

Con fecha 14-11-73 por providencia firmada por el suscrito se dispuso agregar al legajo 3.

Legajo 3.- Con fecha 2 de julio de 1973 -fechado en la ciudad de [illegible] de Chile, la Sra. Alba Romero acompaña certificado médico legalizado [illegible] Consulado de la República Oriental del Uruguay con fecha 26 de a[illegible] 1973 donde se le aconseja un año de licencia por enfermedad, lo que [illegible] motivo a que la Inspección Dtal. decretara: "Informe la Sección Lic[illegible] fecha 12 de setiembre de 1973.-

Con fecha 21 de setiembre de 1973 la Sección Licencias y con [illegible] ma de la Sra. Ana M. Corbo de de Carlos, informa acerca de las licencias [illegible] gadas a la Sra. Romero en los años 1970-1971-1972 y lo que corría del [illegible] de 1973. Con fecha 24 de setiembre de 1973, la Inspección resuelve: "E[illegible] a consideración de la Dirección General", lo que se hace por oficio [illegible] fecha 27 de setiembre de 1973. Con fecha 14 de noviembre de 1973, por pro[illegible] dencia de la SECRETARIA GENERAL, se dispone "Con agregación de anteceden[illegible] leg. No1/2 pase a informe de la División Asesoría Letrada.-

Con fecha 23 de noviembre de 1973, informe No. 90/73, suscrito por [illegible] Dr. Carlos M. Argone, expresa: "La interesada ha presentado motivos funda[illegible] ra no reintegrarse al cargo al término de la licencia que le fuera otor[illegible] El certificado médico presentado según lo exige el Reglamento de Licenc[illegible] de 11 de abril de 1972 pone de manifiesto que la referida docente estaba [illegible] posibilitada para reintegrarse a su cargo en las circunstancias en que-se gún surge de obrados-debía hacerlo.
Atento a ello estímase que procede dejar en suspenso los efectos del em- plazamiento que se ordenara y otorgar a la peticionante licencia por enfe[illegible] medad hasta la terminación del presente curso lectivo.
Dado el carácter del mal que la aqueja será necesario que, antes de reinco[illegible] porarse a su cargo, sea examinada por técnicos de la División Salud y Bien estar Escolar.-

Con fecha 10-1[illegible]-1973, por providencia de la Secretaría General de dispo ne "Atento a lo informado en el presente informe letrado pase a la Divi[illegible] Salud y Bienestar Escolar".-

Con fecha 28 de enero de 1974, el Servicio de Certificaciones Médica[illegible] devuelve el expediente haciendo saber que hasta la fecha no se ha presen[illegible] do la Sra. Romero a exámen.

Con fecha 14 de febrero de 1974 se pasa el expediente a la Inspección para que se recabe de la interesada justificativo documentado de su acti[illegible] y se le intime a regularizar de inmediato su situación.-

Con fecha 22 de abril de 1974 la Sección respectiva de la Inspección Departamental informa que la Sra. Romero no ha solicitado nueva licencia [illegible] se ha reintegrado a su cargo.

Con fecha 27 de mayo 1974 se pasa nuevamente el expediente a la In[illegible] pección Dtal. para que informe si la Sra. Romero en el corriente año inte[illegible] so algún tipo de gestión.-

---

Es de hacer notar lo siguiente:-
1o) Que la Sra. Romero presentó renuncia de su cargo figurando [illegible] misma en Relación 65 a estudio del Consejo.-
2o) Que el trámite de los Legajos 1-2 y 3 estuvieron a cargo de[illegible] Sector A. de Secretaría General.-

55

1/74
Informante: B-2

IMPUESTO DIRECTOS:

Ideología de personas.-

V. Director: RAUL FELIPE GARCIA - isquierdista.

V. JEFE DE INFORMACIONES : Escribano Fidelin Vidal - isquierd

V. JEFE DE CONSOLIDADION DE ADEUDOS : Estudiante Igarzábal - isquierdista.

CONTADORA GRAL. INTERINA : Cra. Odriosola de Bordoli liada a la lista 1001 (activista).
(encargada de reestructurar disposiciones

JEFE DE PERSONAL : Sra. de Zeiza - Comunista milita

Dr. JUAN BRIAN (Director General) ha permitido tod

V. Dr. Luis Helguera de los Santos -Resentido contra el no (ferreirista).

DEP. I PROCESADO

Procesar en las Secc. que correspondan

12/6/74
Dpto. I
1176

F-6

10/6/974
1460

001/1

DEP. I PROCESADO

1460

(SUPLE PAPEL NUMERADO)

D. E. IV. .-
E.M. D-2 .-
C. M I N A S.-
110810-JUN-974
M M - 56

PEDIDO DE INFORMACION (I) No.44/974.-

I.-FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:

URGENTE:

II.-INFORMACION EXISTENTE:

A.-EVALUACION:

B.-TEXTO:

-A efectos de contar con los antecedentes correspondientes a los ciudadanos que han presentado solicitud para dictar clases como Profesores en el L. M. 4, y siendo propósito de esta División de Ejército IV, estudiar en forma permenorizada las cualidades de los mismos antes de proponer y/o desechar la lista de los postulantes para el Ejercicio 1974 .-

III.-INFORMACION SOLICITADA:

A.-Datos ideológicos de los ciudadanos que se detallan:

-RAUL NAPPA POZZI, C.C.Serie S.A.A.No.27675, C.I.No.34671, domiciliado en la calle Domingo Perez, entre Carabajal y Ellauri. MINAS, LAVALLEJA.-

IV.-DISTRIBUCION:
B. I. 4.-
S. I. D.-
ARCHIVO/EM.D-2/
r.c.r.

AUTENTICA:
El Jefe D-2.E.M.D.E.IV.-
Mayor
Juan A. Andino.-

14/6/74

Dpto. 1
1203

17-6-74

Varios
1461

001 | 1

1461

RESERVADO

03

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO

E.M.E.

PARTE PERIODICO DE INFORMACION

PARCIALMENTE

DOC. ILEGIBLE

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida
Pase a
No. de Orden:

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 18-6-74
Fecha de Salida E-4/N-V-G
Pase a ~~Archivo~~
No. de Orden: 1462

BIOGRAFICO
26171.85 (TL)
Conocimiento

RESERVADO

001|25

1462

C.G.E.

E.M.E.

MONTEVIDEO

31 MAYO 1974

Nº . 34

+PARTE PERIODICO DE INFORMACIONES+

No. 5/974.-

\+ +

Período cubierto: 0100 al 312400 | Mayo 1974

El presente documento contiene información EXTERIOR E INTERIOR.

\+ +
\+ +

1.- EXTERIOR

- Este parágrafo incluye los siguientes aspectos:
- Situación BLOQUE ORIENTAL
- Situación BLOQUE OCCIDENTAL
- Situación PAISES NO COMPROMETIDOS
- ORGANISMOS INTERNACIONALES

-.-

A.- BLOQUE ORIENTAL.-

1.- CHINA.-

El 26, el líder conservador británico, Edward Heath, recibe el saludo del presidente chino MAO TSE TUNG.-

HEATH y MAO mantienen una amistad particular desde un tratado comercial realizado hace años entre ambos países.

2.- CONCLUSIONES.-

- El bloque oriental, particularmente CHINA COMUNISTA, continua su política de acercamiento con las potencias occidentales, acercamiento que puede ser llevado a cabo para tratar de infiltrar su ideología en forma acentuada en occidente.-

B.- BLOQUE OCCIDENTAL.-

1.- ARGENTINA.-

El 4, el Ministro del Interior, BENITO LLAMBI dijo que no permitirá "Agravios contra personas detenidas", al referirse a presos políticos cuyos familiares denunciaron que son torturados por la policía.-

- El Ministro sin embargo no concurrirá a una interpelación que se le hacía por este motivo en el Congreso, al no haber quorum por la falta de legisladores del Oficialismo.-

- PERON sería postulado al premio Nobel de la Paz, por sus "cuarenta años de lucha por las reivindicaciones de los obreros y la justicia social.-

- Arrestan en BUENOS AIRES donde reside como exilado al Ex Presidente Boliviano JUAN LECHIN ante denuncias del gobierno de LA PAZ, que actividades subversivas de exilados bolivianos en este país.-

- El 5, se anuncio que el Gral. JUAN PERON visitará y firmará convenios con ITALIA en su viaje a EUROPA en los últimos meses de este año.-

- El 6, se investiga el supuesto plan para asesinar al líder radical RICARDO BALBIN aunque sin dar otros datos

- El 7, piden mil millones de pesos argentinos los secuestradores del industrial uruguayo JACOBO MARIA BASKT No se conoce a quien corresponde la autoría del hecho.-

- El 8, RICARDO BALBIN Jefe de la Unión Cívica Radical (UCR) negó toda posibilidad de "Golpe Militar" contra el presidente PERON al considerar las FF.AA no interfurirán en la marcha institucional del país.-

- El 9, terroristas atacaron a tiros a la Escuela de Prefectura desde un automóvil con ametralladoras contra uno de los puestos de guardia no registrándose bajas entre los marineros y al parecer entre los atacantes.-

Estallaron bombas en locales de la izquierdista JP, en LANUS y SAAVEDRA provocando graves daños.

- Desde la provincia de MISIONES fronteriza con el BRASIL, se denunció por parte de un Legislador la incipiente infiltración brasileña por esas zonas.

- El 10, se anunció que el Presidente PERON y el Jefe de La Junta Militar de CHILE, Gral. PINOCHET, se reunirán en BUENOS AIRES el próximo 16 del corriente en escala de regreso a su país del Gral. PINOCHET, luego de su visita al PARAGUAY.-

- El Ministro de Defensa Nacional ANGEL ROBLEDO, prohibió al ex- presidente ALEJANDRO LANUSSE pernoctar en guarniciones militares en su visita por el sur del país, a fin de "evitar especulaciones".-

- Solicitó su pase a retiro según trascendió a raíz de objeciones que le formuló el Ministro de Defensa ANGEL ROBLEDO el Jefe del ES.MA.CO. de las FF.AA. argentinas, Gral. de Brig. MANUEL H. POMAR.-

- Al ser acribillado a balazos por un comando no identificado, dejó de existir el Sacerdote Carlos MUGICA líder del movimiento de sacerdotes tercermundista.-

- JULIAN LICASTRO, secretario político de la Presidencia denunció a tres Jefes militares como "golpistas", ellos serían el ex presidente GRAL. ALEJANDRO LANUSSE y los Grales. ALCIDES LOPEZ AUFRANC y TOMAS SANCHEZ de BUSTAMANTE.-

- El 15, la policía alertada sobre el copamiento de una fábrica por elementos del proscripto ERP para arengar a sus obreros, se enfrentó con los sediciosos en cruento tiroteo en el que fue muerto el sereno de la fábrica y herido un policía por parte de los extremistas.-

- Entretanto el ERP a través de su órgano de prensa ESTRELLA ROJA, dio a conocer las condiciones para la liberación de ENRIQUE MEDSLSOHN secuestrado el pasado 25 de marzo, que es el pago de 3 millones de dolares.

- El 16, el Gral. PINOCHET hizo escala en la ARGENTINA a su regreso del PARAGUAY entrevistándose con el Gral. PERON ante excepcionales medidas de seguridad en la base de la Fuerza AEREA en MORON.-

- El 21, guerrilleros del ERP hicieron estallar 3 bombas en los domicilios de 2 ejecutivos y en el local de la firma DUNLOP en CORDOBA.-

- Se elevó a 38 el número de secuestrados en lo que va del año en la ARGENTINA al ser secuestradas tres personas, aún permanecen en poder del ERP el Tte. Cnel JORGE IBARZABAL, capturado durante el ataque a la Guarnición de AZUL y el indus trial ENRIQUE MENDSLSON acusado por los extremistas por la muerte de tres obreros en su fábrica por saturnismo (envenenamiento por plomo en la sangre) por indeficiencias en las condiciones de trabajo.-

- En TUCUMAN, centenares de efectivos federales pertrechados para lucha anti-guerrilla avanzan hacia donde estaría emplazado un campamento guerrillero atrincherado del ERP en la montaña "EL RODEO".-

- El 24, en el Operativo Antiguerrillero que se lleva a cabo en la provincia de TUCUMAN, fue detenido un jefe y cincuenta miembros del proscripto ERP, a la vez que las fuerzas policiales con el "apoyo" logístico del Ejército que colabora con camiones, trasmisóres y helicópteros para la búsqueda se trata de cerrar el escape hacia las serranías próximas a elementos que hayan podido eludir el cerco.

- La organización político-militar "MONTONEROS", puso a sus militantes en estado de alerta ante la eventualidad de "pasar a la clandestinidad" y habría incluso amenazas de "fusilamiento" a quienes desertaran de sus filas por ese motivo.

- El Gral. **PERON** advirtió a sus partidarios que ante su desaparición física estructuren una conducción institucional y orgánica del movimiento justicialista.-

- El 26, acción terrorista con atentados con armas de fuego y artefactos explosivos, buscaron enturbiar el Día Patrio argentino.-

- El 30, fueron encontrados asesinados a balazos tres integrantes del Partido Socialista de los Trabajadores (PST), que habían sido secuestrados la noche anterior de la sede dedicho partido en la localidad de PACHECO por elementos armados sin identificar.-

- Con la muerte de estos tres socialistas, se eleva a 34 el número de víctimas fatales como consecuencia de crímenes políticos, desde que el Gral. PERON asumió su tercer período de mandato.-

- Terroristas atacaron a balazos la Casa de Gobierno, la Guarnición militar y el Cuartel de la Policía Federal, en la provinica de CORDOBA, mientras que 22 bombas estallaron en distintos puntos del país.-

- El 31, sediciosos que lograron eludir el cerco impuesto por la Policía Federal en el operativo antiguerrillero de hace una semana, coparon por corto tiempo luego de reducir a los tres agentes policiales la población tucumana de ACHERAL, los integrantes del ERP, luego de tomar varios vehículos de los pobladores y de pintar leyendas alusivas a su organización y desplegar una bandera con la estrella roja de cinco puntas simbolo del movimiento, abandonaron al pueblo seguramente con intenciones de cruzar la frontera en la provincia de CATAMARCA.-

- La ARGENTINA está en condiciones de fabricar la bomba atómica en un plazo relativamente bravo, según lo informó la agencia noticiosa estatal TELAM.-

2.- BOLIVIA.-

- El 28, el Gobierno de LA PAZ, desterró al PARAGUAY a los presidentes de los Partidos Demócrata Cristiano (PDC), Revolucionario Autentico (PRA), BENJAMIN MIGUEL y SALTER GUEVARA respectivamente según las declaraciones del Ministro del Interior Genl. JUAN PEREDA.-

Los dos candidatos expulsados se oponen a la firma del convenio de venta de gas boliviano al BRASIL.

- El 30, la co-gobernante FALANGE Socialista Boliviana (FSBO, se declaró en armas y decretó movilización de todos sus cuadros, ante una "confabulación" extremista inspirada y apoyada desde el exterior.-

- El Gral. BANZER que se encontraba en la ciudad de COCHABAMBA retornó precipitadamente y se reunió por espacio de seis horas con el Alto Comando Conjunto de las FF.AA.

- Siguen los enfrentamientos entre fuerzas de seguridad y los estudiantes universitarios de la ciudad de SUCRE, que ya han dejado un saldo de 10 heridos y 6 detenidos.-

- El 31, el Gobierno boliviano "conjuro totalmente" un complot subversivo de extrema izquierda dirigido por el exministro de Salud CARLOS VALVERDE, quien entró clandestinamente el país, y que contaba con el apoyo de elementos de el Comité Revolucionario radicado en la ARGENTINA.-

- La situación en el país es normal, con ercepción de SUCRE donde siguen los incidentes y las tropas están acuarteladas.

3.- CHILE.-

- El 6, fue confirmado por parte de la Junta Militar de Chile, la prisión de 27 dirigentes de la UNIDAD POPULAR en la isla DAWSON, desde que el golpe militar que derrocó el presidente SALVADOR ALLENDE, en espera de ser sometidos a juicio.

- El 26, CHILE permitirá salir en forma normal alrededor de 150 personas actualmente asiladas en Embajadas europea y latinoamericanas.-

- Después del 11 de setiembre de 1973, fecha en que fue depuesto el presidente ALLENDE, más de 8.000 personas se asilaron en Embajadas, Iglesias y las Naciones Unidas.-

- El 28, dos sacerdotes chilenos y dos díacones fueron detenidos por las autoridades militares por estar reclutando adeptos "para iniciar en CHILE un movimiento armado de acuerdo a instrucciones recibidas de MOSCU".-

4.- PERU.-

- El 31, el presidente del PERU JUAN VELAZCO ALVARADO, designó hoy un nuevo Ministro y Comandante General de la Marina de Guerra en reemplazo del vicealmirante LUIS VARGAS CABALLERO, cuya renuncia la había sugerido en la víspera debido a que había formulado declaraciones políticas en favor de la libertad de expresión.-

- Ocuparía su lugar el Vicealmirante JOSE ARCE LARGO, que se desempeña como Agregado Naval a la Embajada Peruana en WASHINGTON.

5.- EE.UU. de AMERICA.-

- El 4, fue hallado desocupado un refugio utilizado por elementos del Ejército de Liberación Simbionés (SLA), en el cual habría estado la secuestrada y luego convertida en "soldado" del SLA, PATRICIA HEARST.

- El 9, se agrava el enfrentamiento entre el Presidente NIXON y el Congreso al ser acusada la Casa Blanca de no suministrar todas las pruebas necesarias para desvincular el primer mandatario del escándalo WATERGATE.-

- El 11, sigue en aumento el núero de Senadores Republicanos que pide la renuncia del presidente NIXON mientras que la Casa Blanca sigue resistiendo los legisladores y los editorialistas de los diarios.-

- NIXON, continúa en su negativa de entregar 64 cintas grabadas que se usarían como prueba por la Corte en el caso de espionaje de WATERGATE.

- El 19, según el contenido de cuatro cintas magnetofónica escuchadas por la Comisión Jurídica de la Cámara Baja, estas revelaron que el Presidente NIXON, estaba al tanto de las actividades de sus auxiliares en el escándalo WATERGATE.-

- El Ejército Simbionés, sufrío la muerte de 5 integrantes en un enfrentamiento contra 500 policías y agentes del FBI con el que se tirotearon durantes más de 2 horas desde una casa de madera la que finalmente se incendió causando la muerte carbonizados de esos elementos.-

- Se descartó la posibilidad que entre los muertos estuviera la secuestrada PATRICIA HEARST.-

- EE.UU. y RUSIA concertaron acuerdos comerciales de singular importancia luego de 2 días de conversaciones en WASHINGTON, al instalar los EE.UU. una colosal fábrica de aluminio en una zona Soviética aún no especificada y la explotación minera conjunta en la URSS por parte de los EE.UU.-

- Dichos convenios serán firmados en MOSCU con la visita de RICHARD NIXON a RUSIA.-

6.- EL SALVADOR.-

- El 19, Tropas de HONDURAS y EL SALVADOR mantuvieron choque armados en las zonas fronterizas de ambos países, en la que habría 8 muertos.

- Los Gobiernos de ambos países niegan tales enfrentamientos lo que fueron publicados en un diario de HONDURAS.-

7-CHIPRE

- El 7, para discutir la situación en el MEDIO ORIENTE en la próxima visita del presidente NIXON a MOSCU se reunirán en CHIPRE el Secretario de Estado Norteamericano HENRY KISSINGER y el ministro de Relaciones Exteriores de la URSS ANDREI GROMYKO.-

8.- FRANCIA/

- El 4, culmina hoy en FRANCIA la lucha preelectoral para los comicios del próximo domingo, lo que podría constituir una nueva era política en este país luego de 16 años de gobierno degaullista, de triunfar el candidato socialista-comunista FRANCOIS MITTERRAND.-

- Tres hombres enmascarados secuestraron en PARIS al Banquero español ANGEL BALTASAR SUAREZ.-

- El 6, triunfó el candidato Socialista MITTERRAND aunque sin lograr la mayoría absoluta y el próximo 19 de Mayo se efectuaría la segunda vuelta.-

- El 13, se da posibilidad pareja a los dos candidatos presidenciales de FRANCIA, al conservador GISCARD y el Socialista MITTERRAND.-

- El 20, triunfó en las elecciones francesas el candidato conservador, Valery GISCARD por pequeño porcentaje sobre el socialista FRANCOIS MITTERRAND.

- El 23, luego de ser liberado el banquero español ANGEL BALTASAR SUAREZ, secuestrado hace tres semanas en un barco de PARIS, sus secuestradores fueron capturados por la policía francesa, y se desconoce si el rescate pagado a los secuestradores (600.000 US$) fue recuperado.-

- El 28, VALERY GISCARD, asumió la Presidencia de FRANCIA, en el Palacio del ELISEO al cual se dirigió a pie entre la muchedumbre y en el que luego manifestó que se inicia una "nueva era" y seguidamente nombró al actual Ministro del Interior, JACQUES CHIRAC, Primer Ministro.-

9.- INGLATERRA

- El [illegible], INGLATERRA canceló contratos en CHILE tal decisión se debe a que el gobierno inglés desaprueba resueltamente el régimen militar chileno y ordenó al ROLLS-ROYCE la cancelación para la Fuerza Aérea Chilena y prohibió la exportación de repuestos.-

- Sin embargo INGLATERRA entregará a CHILE dos buques de guerra, dos submarinos y dos fragatas contratadas anteriormente.-

10.- IRLANDA.-

El 19, treinta muertos y un número indeterminado de heridos causó el atentado terrorista, cuando 3 automóviles cargados de dinamita estallaron en pleno centro de DUBLIN.-

11.- ISRAEL.

- El 5, ISRAEL emprendió los ataques aéreos sobre territorio libanés, por tercer día consecutivo a la vez que sufrió bajas entre sus comandos, al intentar avanzar en territorio sirio.

- El 11, el vice- primer Ministro YIGAL ALLON dijo que no sorprendería que estuviera a la vista un acuerdo con SIRIA.-

- El 16, Tropas israelíes irrumpieron en una escuela en la ciudad de MA'ALOT donde tres guerrilleros palestinos se habían hecho fuertes manteniendo como rehenes a 85 alumnos, pidiendo la liberación de terroristas árabes en poder de ISRAEL, dando muerte a estos y a 16 niños que perdieron la vida en el tiroteo.-

- Según declaraciones de la Ministra MEIR, los guerrilleros habrían plantado explosivos en el edificio y luego hicieron conocer la demanda de libertad para sus compañeros.-

- A consecuencia del insuceso KISSINGER que debía reunirse con la Primera Ministra MEIR, en el día de hoy postergó para mañana su salida hacia MOSCU.-

- El 20. triunfó en las elecciones francesas el candidato conservador, Valery GISCARD por pequeño porcentaje sobre el socialista FRANCOIS MITERRAND.

- El 23, luego de ser liberado el banquero español ANGEL BALTASAR SUAREZ , secuestrado hace tres semanas en un barco de PARIS , sus secuestradores fueron capturados por la policía francesa, y se deconoce si el rescate pagado a los secuestradores (600.000 U$S) fué recuperado.-

- El 28, VALERY GISCARD, asumió la Persidencia de FRANCIA, en el Palacio del ELISEO al cual se dirigió a pie entre la muchedumbre y en el que luego manifestó que se inicia una "nueva era" y seguidamente nombró al actual Ministro del Interior, JACQUES CHIRAC, Primer Ministro.-

9.- INGLATERRA

- El 22, INGLATERRA canceló contactos en CHILE tal decisión se debe a que el gobierno inglés desaprueba resueltamente el régimen militar chileno y ordenó al ROLLOS-ROYCE, la cancelación para la Fuerza Aérea Chilena y prohibió la exportación de repuestos.-

- Sin embargo INGLATERRA, entregará a CHILE, dos buques de guerra, dos submarinos y dos fragatas contratadas anteriormente.-

10.- IRLANDA.-

El 19, treinta muertos y un número indeterminado de heridos causó el atentado terrorista, cuando 4 automóviles cargados de dinamita estallaron en pleno centro de DUBLIN.-

11.- ISRAEL.

- El 5, ISRAEL emprendió los ataques aéreos sobre territorio libanés, por tercer día consecutivo a la vez que sufrió bajas entre sus comandos, al intentar avanzar en territorio sirio.

- El 11, el vice-primer Ministro YIGAL ALLON dijo que no sorprendería que estuviera a la vista un acuerdo con SIRIA.-

- El 16, Tropas israelíes irrumpieron en una escuela en la ciudad de MA ALOT, donde tres guerrilleros palestinos se habían hecho fuertes manteniendo como rehenes a 85 alumnos, pidiendo la liberación de terroristas arábes en poder de ISRAEL, dando muerte a estos y a 16 niños que perdieron la vida en el tiroteo.-

- Según declaraciones de la Ministro MEIR, los guerrilleros habrían planteado explosivos en el edificio y luego hicieron conocer la demanda de libertad para sus compañeros.-

- A consecuencia del insuceso KISSINGER que debía reunirse con la Primera Ministro MEIR, en el día de hoy postergó para mañana su salida hacia DAMASCO.-

12.- ITALIA.-

- El 7, el gobierno italiano se negó a negociar con guerrilleros urbanos de las Brigadas Rojas, que exigen la liberación de ocho izquierdistas encarcelados a cambio del secuestrado Fiscal de Génova MARIO SOSSI.-

- El 10, ITALIA, decidirá si se mantiene la ley del divorcio que rige en el país desde hace tres años, el próximo domingo.-

- El 14, por aplastante mayoría la decisión italiana ractificó la Ley de divorcio.-

- El 21, en contradicción con varias manifestaciones del gobierno de que no habría negociaciones con los secuestradores del Fiscal MARIO SOSSI, un Tribunal Superior aceptó las condiciones pedidas por los integrantes de las Brigadas Rojas, de liberar a 8 guerrilleros y proveerles pasaportes a cambio de la "seguridad" de SOSSI.-

- El 29, con motivo de realizarse una manifestación antifazista, con la asistencia de miles de obreros en la plaza DELLA LOGIA en BRESCIA, elementos fazistas, colocaron una bomba de tiempo la que hizo explosión causando la muerte de seis personas y más de 40 heridos graves.-

13.- ALEMANIA FEDERAL.-

- E l 7, a causa del "affaire" de espionaje en el que se vio involucrado el Canciller WILLY BRANDT, al ser espiado por su ayudante personal en favor de ALEMANIA ORIENTAL, este presentó su renuncia al Presidente GUSTAV HEINEMANN.-

- El 8, HELMUT SCHMIDT, Ministro de Hacienda por pedido del dimitente WILLY BRANDT, a su partido ocupará el Cargo de Canciller.-

- El 16, la Asamblea Federal Alemana, eligió a WALTER SCHEEL como nuevo Presidente.

- SCHEEL, tomará posesión del cargo el lo. de Julio próximo un día después del retiro del actual Presidente GUSTAV HEINEMANN.-

14.- PORTUGAL.-

El 6, la organización guerrillera del Frente de Liberación de Mozambique (FRELIMO), reafirmó hoy que está dispuesto a negociar con PORTUGAL, para la completa independencia de ese territorio de Africa Oriental actualmente colonia portuguesa.-

- El 15, quedó designado en el día de hoy por la Junta Milita del PORTUGAL como Presidente Provisional el Gral. ANTONIO DE SPINOLA.-

15.- CONCLUSIONES/

- La ARGENTINA continua siendo azotada por la subversión que materializada por el ERP, sigue en una actitud totalmente discordante con el gobierno del Gral. PERON, siendo -

imposible para este lograr la paz social necesaria que permita sacar adelante el país. Como consecuencia de esto han comenzado a circular rumores de posibles medidas a tomar por las FF.AA. al respecto, no sólo en la parte subversión sino también en la parte política.-

- El Gobierno del presidente boliviano BANZER enfrenta serias dificultades en la conducción de su país, que pueden dar lugar a serios problemas político-militares internos.-

- El Presidente NIXON sigue enfrentando el ya tan mencionado caso WATERGATE, que lo ha desprestigiado frente a más del 60% de los norteamericanos, pero no encontrándose dispuesto a cesar en su cargo en forma voluntaria. Esto podría dar lugar a un juicio político al citado magistrado.-

C.- PAISES NO COMPROMETIDOS.-

1.- INDIA.-

- El 19, al hacer detonar una bomba nuclear, la INDIA ingresó al reducido círculo de países nucealres que son EE.UU.; GRAN BRETAÑA, URSS, FRANCIA y CHINA.-

- La explosión subterránea tuvo una fuerza similar a la bomba lanzada sobre NAGASAKI.-

2.- SIRIA.-

El 19, KISSINGER, logró hoy un singular avance en su intento de negociar la paz en el Medio Oriente, al aceptar SIRIA en principio un Tratado de línea de cesación de fuego SIRIO-ISRAELI.

- Mientras en las alturas de GOLAN, se libran por 68º día consecutivos, duelos de artillería.

- El 26, SIRIA derribó hoy tres aviones israelíes sobre las colinas del GOLAN, utilizando misiles de construcción soviética.

- Negocia KISSINGER en JERUSALEM un nuevo plan de tregua SIRIO-ISRAELI, presentado por el Gobierno de DAMASCO.-

3.- SUIZA.-

- El 31, firman hoy en GINEBRA el ACUERDO SIRIO-ISRAELI, para el cual llegaron el May. Gral. HERZL SHAFIR de ISRAEL y el GRAL. ADNAN WAJIH TAYARA de SIRIA, delegados de los países beligerantes.

- Por el acuerdo se dispone la cesación inmediata del fuego en las alturas de GOLAN, sector en que SIRIA e ISRAEL, llevan un duelo de artillería de 80 días, y la Fuerza Aérea estadounidense suministrará a las fuerzas de Paz, aviones de observación para asegurarse de que se cumplan las condiciones establecidas en el ACUERDO.-

4.- CONCLUSIONES.

- En FRANCIA la victoria del presidente GISCARD dejó de lado la posibilidad de que el país se encaminen hacia un régimen socialista. No obstante esto el presidente electo ha prometido cambios radicales en las estructuras de FRANCIA

RESERVADO

- La renuncia del canciller WILLY BRANDT ha repercutido seriamente en el gobierno de ALEMANIA FEDERAL pudiendo llevar la misma a consecuencias políticas muy serias.-

- SUIZA fue escenario de un acuerdo de paz-sirio-israelí que, de ser respetado en todos sus términos puede llevar a una paz definitiva en el Medio Oriente.-

D.- ORGANISMOS INTERNACIONALES.-

1.- O.E.A.-

- El 22.HONDURAS, acusó a EL SALVADOR ante la Comisión de Consulta de O.E.A., de ataques armados en la frontera y violaciones de su espacio aéreo por aviones militares, en respuesta a denuncias similares presentadas por EL SALVADOR.-

2.- O.N.U.

- El 31, apenas firmado el ACUERDO SIRIO-ISRAELI, en GINEBRA se reunirá esta noche en Nueva YORK, el Consejo de Seguridad de la O.N.U., con el fin de constituir una fuerza militar de paz para controlar la aplicación de la tregua, en la que resulta de vital importancia la apreciación personal hecha al Gral. ENSIO SILASVUO Jefe de las fuerzas de emergencia (cascos azules) en el Medio Oriente, por los firmantes del Acuerdo, May. Gral. SHAFIR y Gral. TAYARA de ISRAEL y SIRIA respectivamente en ese aspecto.-

3.- CONCLUSIONES.-

- La O.E.A. se encuentra avocada ala solución del conflicto entre EL SALVADOR y HONDURAS que se ha destacado entre ambos países y ante acusaciones nuestras. El organismo interamericano deberá tomar drásticas medidas para evitar se produzcan este tipo de conflictos.

- Las N. U. serán las encargadas de contestar el acuerdo firmado entre SIRIA e ISRAEL, debiendo las mismas realizar un control efectivo para lograr la tan esperada definitiva paz en el ORIENTE MEDIO.-

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

II.- INTERIOR

A.- Actividades realizadas durante el período considerado.

1.- Gremios

a.- Confederación Uruguaya de Trabajadores.

05 MAY - En Congreso realizado en la Ciudad de DURAZNO resuelve cambiar la denominación del Sindicato por CONFEDERACION GENERAL DE TRABAJADORES DEL URUGUAY.-

b.- 11 MAY - Se realiza en San José El Congreso Nacional de Funcionarios Municipales. Su temario es el siguiente: elección de autoridades; estatutos; programas y plataformas reivindicativas; ajuste de escalafones (de acuerdo con las pautas del Poder Ejecutivo); reorganización de la Federación; etc.

23 MAY - Los funcionarios nucleados en esta gremial activan gestiones con vistas a la próxima Rendición de Cuentas, sus planteos son: adelanto inmediato de $ 60 mil pesos; sueldo mínimo de $ 165.000.- por 6 horas de labor; recuperación del valor adquisitivo de los salarios al 1/1/967; duplicación de todos los beneficios sociales; creación de sueldo complementario por especialización equivalente del 25% del sueldo; compensación por horario a eturno equivalente al 25% generalización del 30% para todo el sector obrero.-

Funcionarios de O.S.E.

31 MAY - Realizan asamblea, en Gral. Flores 2900, con asistencia de 15 personas, tratando: a) recepción de formularios de afiliaciones del interior; b) recaudación de fondos para el acto eleccionario Además se resolvió dar curso a todo lo pertinente a diferencias de sueldo, mayor horario y reafiliaciones.-

c.- Gremios de la Actividad Privada.-

Asociación de Jockeys y Vareadores del Hipódromo de Maroñas.-

02 MAY - Continúa el conflicto con el Jockey Club, la gremial solicita: liberación de los Jockeys detenidos, que se nombre Comisión integrada por representantes del Jockey y del personal. Los dirigentes del Jockey, por su parte, proponen; subsistir la C. de Compensaciones por un régimen distinto, y análisis de la situación de los jockeys.

03 MAY - En una asamblea se resolvió, hacer un compás de espera de 30 días a partir de la fecha, cumplir la actividad de la Comisión Mixta; montos perdidos en $ 5.000, computándose $ 100.000 por esos 30 días.-

03 MAY -Se [illegible] a todos los jinetes de [illegible], el corres pondiente [illegible] para [illegible] dichas tareas.-

15 MAY - El Jockey Club abrió nuevo registro de aspirantes, inscribiéndose 70 jockeys profesionales. Sin embargo, cuando llegó el momento de concretar las reuniones hípicas ordinarias los jockeys no se presentaron, ale gando razones de [illegible] momento. Esto significa que la si tuación se ha agravado, en [illegible] de que se está ejer ciendo presión sobre los jockeys que están trabajando.-

16 MAY - Continúan las gestiones ante el Ministerio de Tra bajo y Seguridad Social.-

<u>A.E.B.U.</u>

08 MAY En su local de Montevideo realizaron asamblea, con el siguiente temario: caja de Jubilaciones; cuotas de mu tualistas de los Bancos; Hogar [illegible] para ancianos Día del Jubilado; etc..

<u>C.U.N.C.A.</u>

22 MAY - Activan gestiones ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, tendientes a resolver mejoras presupuestales: a) Salario Vacacional; b) Salario; c) Desocupación en la Industria. Exigen que el Salario Vacacional les sea pagado al comenzar la licencia, debiendo ser liquidado por Asignaciones Familiares. También solicitan que les sea aumentado elsalario, de acuerdo al costo de vida. Señalan además que la deso cupación en Montevideo llega a los 10.000 obreros, + debiéndose ésta, según ellos, al poco dinamismo del Plan Nacional de Viviendas.-

<u>Federación Autónoma de la Carne.-</u>

28 MAY - Llevaron a cabo un paro de 24 horas, en homenaje de los mártires de la Industria Frigorífica. Primeramente se realizó un acto en el Cementerio del Cerro, que contó con la asistencia de 100 personas, durando tan solo 10 minutos. En cuanto a la situación laboral, se registró un alto número de ausencias en los frigoríficos oficiales, llegando incluso a concretarse mitines en algunos establecimientos. En los privados, el trabajo fue normal, con excepción del Frigorífico Granja Florida S.A.

29 MAY - En el interior del Frigonal se realizó un mitin - para informar sobre la detención de 2 activistas. Hizo uso de la palabra el Presidente del Sindicato - de Obreros del Frigonal.

30 MAYO - La situación en los Frigoríficos oficiales tiende a normalizarse, al haber sido liberados todos los dete nidos. En el Victoria se realizó un mitin y la activi dad no es normal.

<u>Cooperativas de Vivienda.-</u>

26 MAY - Se realiza un Encuentro Nacional de Cooperativas de Vivienda en el [illegible] Stella D'ITALIA.-

Organización Obrera de Funcionarios Departamentales Autónomos.-

31 MAY -Realizan asamblea en Concepción Arenal 1779, teniendo como temario: 1) adquisición del local para sede del sindicato; 2) informe de gestiones ante el Ministerio de Trabajo acerca del personal de carretera, etc. No obstante se desconoce lo tratado.

Trabajadores del Transporte Marítimo.

31 MAY Realizan asamblea, en 25 de Mayo 564, ante unas 30 - personas, tratando la designación de la Comisión Directiva provisoria, la que se encargará de tratar ante el Ministerio de Trabajo, todo lo concerniente a la - reafiliación sindical.

Médicos.-

09 MAY - Vistas las declaraciones del Ministro de Salud Pública, las siguientes entidades médicas del Interior se han nucleado con la Federación Médica del Interior: - Sindicato Médico Departamental de de Artigas; Gremial Médica de Canelones; Asociación Médica de Cerro Largo; Asociación Médica de Colonia; Asociación del Este de Colonia (A.M.E.C.); Asociación Médica del Oeste - del Tigre (A.M.O.C.), Sindicato Médico de Durazno; - Asociación Médica Regional Las Piedras. Unión Médica de Lavalleja; Sindicato Médico Departamental de Maldonado; Gremial Médica "Dr. Francisco Soca"(Pando); - Asociación Médica de Paysandú; Asociación Médica Departamental de Río Negro; Sindicato Médico de Rivera; Confederación Médica de Rocha; Sindicato Médico de Tacuarembó; Sociedad Médico Quirúrgica de Salto; Asociación Médica de San José. Federación Médica de Sanidad Gremial Médica de Santa Lucía; Gremial Médica Treinta y Tres. Dicha Federación ha declarado persona no grata al Ministro de Salud Pública.-

Colegio de Abogados.-

21 MAY - Se realizaron las elecciones para la renovación parcial de sus miembros, resultando ganador el lema "Por el Colegio y la Profesión", que postulaba al Dr. Héctor Cerrutti Aicardi, con 311 votos, contra 260 del - lema "Por la Defensa de las Libertades y la Profesión.

2.- Enseñanza

07 MAY El CONAE anuncia que todos los alumnos inscriptos en - los liceos oficiales de Secundaria obtuvieron lugar - en distintos Centros de Montevideo. Se contempló en - la generalidad de los casos la preferencia de los estudiantes por asistir a casas de estudio próximas a sus domicilios. El CONAE aumentará más del 33% los sueldos de los docentes de las categorías más altas. Asimismo se encara una lucha frontal contra el quiste hidático, en coordinación con el Ministerio de Salud Pública, a nivel escolar en todo el país.

09 MAY El CONAE tendría la intención de implantar el próximo año la reforma educativa, en coordinación con el Ministerio de Educación y la Oficina de Planeamiento Educacional, como lo marca la Ley de Educación General y a fin de que se organizaría el estudio de lo que en la Administración se denominó Ciclo Básico.-

BIOGRAFICO 26/7/75 (TL) Conocimiento

08 MAY - Se establece que habrá un fuerte incremento en los sueldos que percibirán los funcionarios de la Universidad. El Rector, cargo acéfalo en estos momentos, percibirá $ 950.000.- mensuales; un Decano $ 850.000 Director de Escuela Universitaria $ 700.000; el docente full time $ [illegible]00.000 más la antigüedad; el administrativo de más bajo rango $ 170.000 aproximadamente.

08 MAY - Se aprobó en Asunción (PARAGUAY) un ambicioso proyecto en el ámbito del Programa Regional de Desarrollo Educativo de la OEA.
El Plan tiene una duración dé 4 años y Uruguay recibirá un total de U$S 5.13 por cada dólar que invierta.-

09 MAY - En acuerdo del Presidente de la República y el Ministro de Educación, el Poder Ejecutivo dictó un decreto el cuál permitirá la destitución por ineptitud de aquellos funcionarios docentes, técnicos, administrativos, de servicios o de cualquier trabajo en la Universidad de la República y que denoten una notoria falta de filiación democrática.

10 MAY La Facultad de Agronomía fijó para entre el 20 y el 24 de este mes, un período extraordinario de exámenes del ciclo básico.

13 MAY En la fecha dieron comienzo los cursos 1974 en el IPA. A los alumnos se le aplicarán las mismas normas disciplinarias que a los estudiantes de Secundaria, así como la tarjeta de identificación.

14 MAY - El Rector Interventor de la Universidad resolvió que los planes de estudio vigentes de la fecha de la intervención deben ser mantenidos para aquellos alumnos que hayan ingresado con anterioridad a 1974.-

15 MAY - En la fecha inició sus cursos de Primer año la Facultad de Ingeniería, El Decano resolvió que los alumnos de Preparatorios que al 31 de mayo de 1974 completen sus cursos, serán aceptados en la Facultad en el presente año.-

16 MAY - La Universidad suscribirá con la FAO un convenio para la reforma y promoción de la enseñanza agraria, previa aprobación del Ministro de Educación y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. Dicho convenio supone una nueva proyección para la Facultad de Agronomía, en su nueva orientación, que la vincula al medio agropecuario y la asocia a las reparticiones estatales afines. La FAO tendrá una misión asesora.-

17 MAY - El Profesor LLAMBIAS DE AZEVEDO parte el día 18 hacia ESPAÑA y FRANCIA a efectos de usufructuar sendas invitaciones de ambos países.-

17 MAY - Debido a las restricciones energéticas, el CONAE ha modificado los horarios de clases en las 3 ramas. A su vez, se resolvió eliminar la promoción de los cursos de Preparatorios, siendo sustituído por un régimen de pruebas especiales, que permite que el alumno obtenga un nivel bueno o superior, pudiendo ser aplazado sólo por unanimidad.-

20 MAY - Una misión de Directores de Departamentos Universitarios viajará al Interior a efectos de establecer contacto con núcleos representativos de diversas actividades y analizar las formas de integrar la Universidad al medio rural.-

21 MAY - Dieron comienzo en el Instituto Magisterial Superior los cursos de preparación para Directores sobre enseñanza de niños atípicos y pre-escolares, para docentes del Interior.

23 MAY -El 30 de mayo dará comienzo el período de exámenes - para los alumnos del Plan 1968 de la Facultad de Medicina, que se extenderá hasta fin de año.-

24 MAY - Secundaria se encuentra estudiando la racionalización del préstamo de textos de estudio, con vistas a solucionar el enorme problema que acarrea este préstamo.-

28 MAY - El Consejo de Educación Primaria reveló que 393.372 niños concurren a escuelas primarias en todo el país. De ellos 327.889 están registrados en la esfera oficial, y 71.898 en la esfera privada. A escuelas urbanas concurren 227.466 (cifra de 1973), mientras que a escuelas rurales lo hacen 54.868 (idem). En 1973 concurrían a las escuelas primarias 399.787 niños en total.-

28 MAY - El CONAE resolvió la destitución de la Consejera de Educación Secundaria Profesora MARGARITA TRIAY, por - discrepancias internas.-

30 MAY El Decanato de la Facultad de Derecho resolvió dar inicio a los cursos fundamentales teóricos el día 10 de junio, exceptuándose los correspondientes a primer y - segundo año.-

3.- ~~Enseñanza~~ Gobierno

02 MAY - El Consejo de Estado aprobó en su última sesión el proyecto de Ley por el que se crea un sistema de identificación de personas físicas, empresas y empresarios según números y letras correspondiente a fecha de nacimiento, sexo, nombre, etc. La función del régimen creado, a la vez de cumplir con su función individualizadora, es utilizarlo para su impresión y posterior registro en cualquier sistema electrónico de procesamiento de datos.-

- Un proyecto de Ley sobre libertad anticipada envió el Consejo de Estado del Poder Ejecutivo. La meta que se propone es la recuperación social del delincuente. Tiene en cuenta a los condenados como a los procesados.-

- El pasado 30 de abril, arribó a nuestro país, procedente de Paraguay, una misión de EE.UU. sobre derechos del mar, con el fin de intercambiar opiniones con funcionarios gubernamentales uruguayos, con respecto a los problemas a ser discutidos en la próxima Conferencia de las Naciones Unidas sobre Derechos del Mar, que se inaugurará en la capital Venezolana el próximo 20 de Junio.-

- Regresó el Canciller Dr. JUAN CARLOS BLANCO de los EE.UU. "Satisfecho por la participación de Uruguay" en las tres reuniones internacionales en que participó, el Canciller, que tuvo destacada actuación en la Asamblea de las Naciones Unidas, en la reunión de los Cancilleres Latinoamericanos con KISSINGER, y en la Asamblea de la OES, informará hoy al Presidente de la República.-

- Para la primera hora del día de la fecha se espera el arribo en nuestro país, del Ministro de Minas de la República Venezolana, Sr. [illegible], quien mantendrá reuniones al más alto nivel con el fin de analizar el problema energético y las consecuentes derivaciones del problema petrolero.

- Un éxito sin precedentes. Más de cuatrocientos empresarios del Uruguay y de la Argentina intervinieron en las Jornadas Empresariales Rioplatenses que se desarrollaron el 30 de abril pdo., a lo largo de todo el día en las señoriales instalaciones de la Embajada Argentina en Montevideo. Al término de ocho horas de reuniones, tuvo como resultado primario, cuatro convenios de complementación, dos proyectos de empresas bi-nacionales, centenares de negocios en el terreno de la industria y el comienzo del recorrido de un camino cuya meta final es la de cooperación y la integración - económica definitiva entre los países del Plata, quedo fijada el 22 de julio como fecha de las próximas Jornadas en Buenos Aires.- .

- La realización de elecciones en 1976, está condicionada a la culminación del proceso iniciado en junio del pasado año. Declaraciones del Presidente de la República JUAN MARIA BORDABERRY aseguran que no habrá consulta popular en la que intervengan como Candidatos, "marxistas o políticos profesionales". Será reformada la Ley - electoral además de la Constitución.-

03 MAY - Arribó al Aeropuerto de Carrasco en el día de la fecha el Gerente General de ANCAP y Presidente de la Unidad - Ejecutora Responsable del Petróleo Ing. CARLOS VARELL. En el día de la fecha informará de sus gestiones al - Ministro de Industria y Comercio Dr. ENRIQUE ECHEVERRY STIRLING.

- El Ministro de Obras Públicas Ing. EDUARDO CRISTO AYALA, fue autorizado por el Presidente dela República, a viajar a la ciudad de WASHINGTON con la finalidad de - suscribir los contratos de préstamos con el Banco Interamericano de Desarrollo(BID) para la finalización parcial del "Proyecto de Reacondicionamiento y Mantenimiento de la Red Vial Nacional".-

- El Intendente de Florida, Sr. ROBERTO HARRISON concurrió ayer a la casa de Gobierno para invitar al Presidente de la República a visitar la localidad de "25 de Mayo" que celebra el centenario de su fundación.-

04 MAY - La Armada Nacional aclara el incidente protagonizado por el destructor "18 DE JULIO" y el pesquero brasileño "PRESIDENTE VARGAS" los hechos se desarrollaron el 1o. de los corrientes en aguas Uruguayas. La intercepción se realizó de acuerdo con las normas Internacionales vigentes.-

Doc. Pres. [illegible]

- No hubo protesta formal por parte del Brasil, así se aseguró ayer en Brasilia y en Montevideo. La entrevista de una hora y media que mantuvo el Ministro de Relaciones Exteriores Dr. JUAN CARLOS BLANCO y el Presidente de la República.-

07 MAY - Un importante paso para la materialización de la Represa Hidroeléctrica de Salto Grande se está gestando en estos momentos en Moscú, donde una Delegación Argentina de alto nivel presidida por el Ministro de Economía JOSE GELBARD procede a la firma del contrato para la provisión de las turbinas y generadores eléctricos de acuerdo con el resultado de la licitación recientemente adjudicada.-

4.- **Política.-**

08 MAY - Destacada actuación le correspondió a la Delegación uruguaya que participó en la reunión preparatoria de la Asamblea de Naciones Unidas sobre Derechos de Mar y fondos Marinos, celebrada en NAIROBI(KENYA).- La reunión realizada en NAIROBI a invitación del gobierno de KENYA reunió a las naciones latinoamericanas, africanas y asiáticas, así como algunos países europeos en procura de alcanzar postulantes comunes para la reunión a celebrarse en CARACAS en junio y donde se procura redactar una nueva Convención de Derechos del Mar y Fondos Marinos.-

- Una "Tarjeta de Salida" que cada persona que haga abandono transitorio o definitivo del territorio Naciona deberá entregar a las autoridades de migración, permitirá efectuar el relevamiento estadístico de ingresos y egresos de personas del país.
Un Decreto de tal sentido fue aprobado ayer por el Presidente de la República en acuerdo con el Ministro del Interior.-

09 MAY - El Presidente de la República dispuso la restitución a sus legítimos propietarios de los locales que ocupaban los núcleos marxistas declarados ilícitos, por resolución del 28 de noviembre pasado.
Los locales serán reintegrados, con excepción de los casos en que las propiedades fueran de las propias asociaciones disueltas.-

10 MAY - El ex-legislador y primer secretario del proscripto Partido Comunista uruguayo TIRALDO RODNEY ARISMENDI MATTOS CARRASCO o RODNEY ARISMENDI, fue detenido en una residencia de Pocitos, con documentación falsificada.-

- Severas restricciones, al consumo de energía eléctrica serán dispuestas por el Poder Ejectuvio en el curso de los próximos días. Los Decretos correspondientes se vienen redactando a nivel de UTE y suponen restricciones compulsivas a aplicarse de inmediato y que impondrían drásticos ahorros en las horas picos. Las medidas obedecen a la crítica situación de la cota del Rincón del Bonete, El Ministro de Industria y Comercio, al anunicar ayer oficialmente las restricciones, atribuyó a la politiquería y la improvisación con que se encontraban los problemas, la crítica situación planteada ahora.-

Doc. Poss [illegible]

11 MAY — Hoy a las 17.30 horas parte para los EE.UU. el Ministro de Obras Públicas Ing. EDUARDO CRISPO AYALA acompañado por los Técnicos asesores Ing. SIEGFIRD FLINTSCH y Cr. RICARDO PASCALE, donde firmarán con el Banco Interamericano del Desarrollo (BID) un importante préstamo.-

17 MAY — Falleció el Vicepresidente de la República Dr. MARTIN R. ECHEGOYEN, el velatorio se llevó a cabo en su residencia.-

18 MAY — Reciben sepultura los restos del Vicepresidente de la República recientemente fallecido, siendo inhumados sus restos en el Cementerio del Buceo, autoridades gubernamentales y militares como así también personalidades del Partido Blanco se hicieron presentes.-

21 MAY — El Presidente de la República dispuso el relevo del Comandante en Jefe del Ejército Teniente-General HUGO R. CHIAPPE POSSE, quein pasa a prestar servicios en el Ministerio de Defensa Nacional, y en acuerdo con los Ministros de Defensa Nacional el Presidente de la República designó para ocupar el cargo de Comandante en Jefe del Ejército al Gral. JULIO CESAR VADORA, actualmente cumpliendo funciones como Agregado Militar en los EE.UU. Nombróse se interinamente Comandante en Jefe al Comandante de la DE-I Gral. ESTEBAN CRISTI sin perjuicio de su actual destino.-

26 MAY —A la 11.20 arribó al aeropuerto Nacional de Carrasco el Comandante en Jefe del Ejército Gral. JULIO CESAR VADORA quien se hará cargo en el día de la fecha.-

28 MAY — El Presidente de la República despidio en el día de ayer a los Jugadores del Seleccionado Uruguayo que viajarán para ALEMANIA Fueron recibidos en la Casa de Gobierno.-

5.- Economía.

02 MAY — Se hace más problemática las posibilidades de exportar carne a la Comunidad Económica Europea. Dentro de la CEE la situación más complicada es la de ITALIA cuyos representantes dijeron que "irán más allá de la suspensión temporal", El panorama de las exportaciones se oscureció aun más el pasado 30 de abril, cuando las autoridades del bloqueo económico decidieron suspender por una semana más la concesión de licencias para la importación de carnes a fin de proteger sus mercados.-

03 MAY — Hasta la próxima semana el Poder Ejecutivo no aprobaría el régimen de comercialización del remanente de la zafra lanera, que fue elaborado por una comisión especialmente designada.-

— El Ejecutivo encomendó el día 2 de los corrientes a un grupo encabezado por el Ing. IBARLUCEA el estudio de la factibilidad de un mini-planta siderúrgica en Valentnes capaz de abastecer de acero al mercado. Los trabajos de prospección estarán a cargo del Instituto Geológico del Uruguay. Ing EDUARDO TERRA ARROCENA". Se espera el informe del técnico de las Naciones Unidas que el día 1ro. de este mes visitó los yacimientos ferriferos.-

04 MAY El experto PETER MILLER entregó en el día de ayer al Ministerio de Industria y Comercio un memorándum primario acerca de los comentados yacimientos de hierro de Valentines. MILLER elabora ahora el dictamen definitivo, donde amplía los aspectos que resumen el el memorándum, y emite su fallo sobre la viabilidad e intefes que puede tener Valentines.

- El Poder Ejecutivo no aplicará restricciones energéticas obligatorias para el sector industrial. El grupo de trabajo que creo el Gobierno y preside el Ing. [illegible] IBARLUCEA mantiene contactos con distintos sectores industriales, a efectos de evaluar y determinar las posibilidades de ahorro de combustibles y energía.-

- Ha entrado en vigor un convenio de crédito recíproco por valor de 8 millones de dólares suscrito entre los Bancos Centrales de Uruguay y Brasil, dentro del sistema de compensación, multilateral y créditos recíprocos de la ALALC.-

- En el primer trimestre del año, las exportaciones de carnes y derivados generaron divisas del orden de los U$S 47:455 000, según lo informado en un Boletín Estadístico de INAC difundido en la víspera.-

05 MAY - ARGENTINA propondrá a URUGUAY y PARAGUAY un proyecto de resolución fijando posición sobre la exportación de carnes, ante los países miembros del Mercado Común Europeo, en la reunión que realizarán delegados de esos gobiernos el próximo el próximo día 8 de los corrientes en MONTEVIDEO.-

07 MAY - El Poder Ejecutivo fijó las normas a regir para la exportación de reproductores de pedigres y puros por cruza o puros de origen, tanto bovino como ovinos, dejando sin efecto el régimen vigente de aforos semestrales. Estableció nuevos mecanismos.-

08 MAY El Director de Administración de Ferrocarriles del Estado Cnel. IVAN PAULOS, acompañado del Ing. LUIS LOUREIRO tomarán parte a partir del día de la fecha, de una importante reunión en Buenos Aires convocada por la Asociación Latinoamericana de Ferrocarriles (ALAF).-

09 MAY - El Poder Ejecutivo dictó el Decreto reglamentario de la Ley de Hidrocarburos, habilitando de esta manera el llamado a licitación. En acuerdo con los ministros de Industria y Comercio y Economía y Finanzas fue aprobada esta reglamentación que permite la puesta en marcha de la Ley sancionada por el Consejo de Estado.-

11 MAY - El Poder Ejecutivo aprobó ayer un nuevo regímen para la comercialización de la Lana fijando nuevos aforos para la exportación. Entre-tanto, el proyecto elaborado por una Comisión Especial designada semanas atrás, será estudiado "oportunamente" por cuanto se estima que su "puesta en funcionamiento requerirá cierto tiempo". cuyo texto se ha dado a publicación, fue aprobado en acuerdo del Presidente de la República con los Ministros de Ganadería, Economía e Industria.-

12 MAY - Quedó constituida ayer en Madrid, la Federación Internacional de Ganaderos, nombre que se le ha dado a la entidad que agrupará a los representantes de las Instituciones ganaderas de varios países sudamericanos.

El acta fundacional fue firmada en el curso de las jornadas Internacionales de la carne, celebrada en la capital Española, firmando el acuerdo los representantes de ESPAÑA, ARGENTINA, URUGUAY, COLOMBIA, NICARAGUA y VENEZUELA.-

15 MAY - Las autoridades acaban de dar un importante paso de la racionalización de los planes económicos, al introducir un sistema contable ajustado a normas comunes en la industria frigorífica, cosa que permitirá al gobierno un conocimiento más profundo de la misma y la disponibilidad de elementos imprescindibles para futuras decisiones.-

19 MAY - JOSE MARIA ALORI quien concurriera a MADRID especialmente invitado como representante de la Industria Frigorífica de nuestro país a las jornadas de la carne destacó que fueron dos puntos de importancia los que se concretaron en la misma. El primero referente a una propuesta del Ministerio de Ganadería Francés, LACHAUX, quien propuso que EUROPA enviará sus excedentes de carne a AMERICA LATINA a fin de que se industrialice, y la segunda la creación de una comisión que estudiará la puesta en marcha de la Oficina Permanente Internacional de la Carne, cuya presidencia será ejercida por ESTADOS UNIDOS, y cuyas cuatro vicepresidencias fueron distribuidas entre URUGUAY (la ocupará WALTER ROMAY), ARGENTINA, BELGICA e ITALIA.-

22 MAY - URUGUAY ha sido invitado a participar a un importante foro Internacional sobre la Carne, que tendrá lugar en - AUSTRALIA

- La invitación fue formulada a las autoridades del Instituto Nacional de Carnes (INAC), por el Presidente de la Junta de Carne de AUSTRALIA M.H. MAC ARTHUR quien culminó ayer una breve visita a nuestra capital.-

6.- Sociales.-

5 MAY - Representantes de todos los inquilinos del mundo se reunirán por primera vez en el "CONGRESO MUNDIAL DE INQUILINOS", que se desarrollará en MAR DEL PLATA los días 28 - 29 y 30 de junio del corriente año. El Presidente de la Liga Nacional de Inquilinos de nuestro país, doctor JUVENAL VIGO, será quien presidirá el Congreso a celebrarse en el balneario argentino.-

06 MAY - Comenzó en el día de la fecha, en BOGOTA (COLOMBIA) el primer Seminario Latinoamericano sobre vivienda, que considerará como punto principal los problemas específicos - de empleo y formación profesional en la industria de la construcción, en el continente. A la reunión asistente delegados y observadores de URUGUAY, ARGENTINA, BRASIL, PERU, CHILE, VENEZUELA, BOLIVIA, MEXICO, PANAMA, COSTA - RICA, PARAGUAY, ECUADOR y COLOMBIA.-

- En representación de nuestro país participa el Presidente de BAVE Ing. HUGO JORGE FERREIRA.-

08 MAY - El extraño grupo denominado "Tradición, Familia y Propiedad" no podrá aparecer más en lugares públicos a pregonar sus ideas.-

A través de un decreto redactado de puño y letra por el Presidente de la República se declaró que las manifestaciones de esta Asociación de postura radical están comprendidas en las normas dictadas el 27 de junio de 1973, por el que se limitó el derecho de reunión.

10 MAY - Fue clausurado por dos ediciones el vespertino "EL DIARIO" según un decreto dado a conocer anoche por el Poder Ejecutivo.-

29 MAY - Fueron suspendidas por 24 horas las trasmisiones de la radioemisora CX-12"RADIO ORIENTAL" a partir de la hora cero de la fecha. La resolución dictada por el Presidente de la República.-

7.- ACTIVIDADES SUBVERSIVAS.-

a.- Atentados a fincas particulares..................1

b.- Atentados con bombas y destrozos..................2

c.- Atentados contra integrantes de las FF.CC.......1

d.- Situación al 31 de mayo de 1974.-

- REQUERIDOS...................549

e.- Actividades Varias.-

01 MAY - A la hora 0230 es detenido MIGUEL ANGEL FERNANDEZ SOSA alias "ALVARO" en PEABOY 1785. Era colaborador y fernecenzista con "SEBASTIAN" en el Sector Militar de Zonal 3. Por sus declaraciones detienen a CLARISA BONILLA alias "ADRIANA" a la hora 0600 compañera de "SEBASTIAN" y se incautan 3 armas cortas, munición y panfletos. El mismo día a la hora 0700 es detenido "SEBASTIAN" cuyo nombre es WALTER BASIL, en Barrio "OBRERO" No. 14(GARZON y CAMINO SANTOS).- Se incautan 3 armas cortas y una granada.-

- A la hora 2000 por declaraciones de "SEBASTIAN" se ubica el local de "PANCRACIO" en CAPITAN LACOSTE Y PICHINANGO(BARRIO MANGA) donde es detenidos WALDEMAR TAROCO COSTA (alias) "PANCRACIO" y MIRTA MARIA LOPEZ FALAO alias "MIRIAM".- En el lugar se incautan: una subametralladora PAM, 2 revólveres cal. 38,1 pistola .45 y 2 granadas. Durante el procedimiento es herido WALDEMAR TAROCO COSTA.-

05 MAY - En horas de la mañana, es allanado un local ubicado en Rambla REPUBLICA DE MEXICO No. 5515. Dicho local pertenecía a la Comisión Política y había sido adquirido por la organización en 40 millones de pesos. El allanamiento resulta negativo, sabiéndose que sirvió de alojamiento a los sediciosos ALEMANY VIÑAS alias "TRINITY" y GIACOMI ANTONIO RAVAGNOLO alias "JOAQUIN" y sus respectivas compañeras e hijos. Se deja ratonera.-

- A la hora 1430 se detiene en un contacto en la vía pública a EDUARDO PEREZ SILVEIRA alias "MARCOS", responsable militar de la Zonal 3.-

- A la hora 1730 llegan al local de Rbla. Rca. de MEXICO 5515 dos MN en un vehículo PEUGEOT, los mismos no llegan a entrar y se retiran del lugar.- Dada la voz de alto, se hace fuego -

Doc. poco claro

BIOGRAFICO 8/3/88 (GL)
Conocimiento

Doc. p...

sobre ellos, resultando herido uno de los NN. Posteriormente en el Hospital M. Rossell es internada una niña presentando herida leve de bala (viajaba en el vehículo con los NN que huyeron).-

- Posteriormente es localizado el vehículo en BOLIVIA y LOMBARDIA con muchas manchas de sangre y documentación y presentando varios impactos de bala.-

07 MAY - Hora 21.00. Una patrulla que recorre el C. de la VICTORIA detiene a dos NN en actitud sospechosa y les solicitan documentos, constatando que uno de ellos portaba documentación falsa. Identificado resultó ser - ARMANDO RODRIGUEZ (a) "PEDRO" responsable político - y de la Zonal 3; desde la Comisión política, resultando ser el otro un colaborador.- Allanado el domicilio de PEDRO en la calle COLONIA 2276, el procedimiento dio resultados negativos. Se le incautó auto-FIAT 123-0 Km. en AYAX que estaba pronto para serle - entregado.-

08 MAY - Por declaraciones de "PEDRO" se detienen a varias - personas la mayoría de ellas pertenecientes al "26 - DE MARZO" y como consecuencia de sus declaraciones - se llega al local ubicado en el Balneario "LAGOMAR" - donde luego de una pequeña resistencia es detenido - ANTONIO RAVAGNOLO (a) "JOAQUIN".- Responsable de propaganda y de la Zonal 2 desde la Comisión Política.-

- Por declaraciones de "PEDRO" el mismo día a la hora 19.30 es detenido JULIO MARTINEZ PASTORINO (a) "EL CACHETON" en un contacto en la Confitería ORO DEL RHIN.- El mismo es responsable político de la Zonal 5.-

13 MAY - Fue detenido en su domicilio LUIS BAUMGARTNER a quien se le comprobaron vinculaciones con la organización - sediciosa.-

13 MAY - En base a declaraciones de Francisco JAVIER AMORENA (a) "PANCHO" se allana el local 003, de la Galeria - COSTA, sito en TACUAREMBO y 18 DE JULIO, encontrándose en el mismo, 300 cartuchos de fusil M-1 y abundante literatura marxista siendo detenida la propietaria del mismo. Sra. BEATRIZ DELIA CORBI.-

14 MAY - En base a declaraciones de BEATRIZ DELIA CORBI, se allana el local sito en GABOTO No. 1335, encontrándose en el mismo, al requerido DARDO ZAIDANA (a) "EL RUSO" incautándose además 1 revólver SMITH y WESSON, cal 44 No. 34.382; 1 revólver cal. 32 corto, S/N; 1 revólver cal. 22 largo marca ROSSI s/n y 20 proyectiles cal. 22 largo (tipo DUM-DUM); 20 cartuchos calibre 16mms, y proyectiles varios; 1 carcaza de granada casera, 3 espoletas en fabricación (caseras), 1-bayoneta de Fusil Mauser y material de impresión de - volantes (casero).-

15 MAY - En base a declaraciones de DARDO ZAIDANA (a) "EL RUSO", se detiene a un "contacto" en la calle FRAY BENTOS y PROCEROS, NELSON GARCIA PINTOS (a) "EL NEGRO" incautándose panfletos, bonos de colaboración y Carnets (en vigencia) del Partido Comunista (UJC), así como también un grabador marca GELOSO, 2 máquinas fotográficas y una máquina de escribir portátil, marca OLIVETTI.-

31 MAY - En la intersección de las calles SHAW y OSVALDO MARTINEZ, es detenido el requerido No. 606 JORGE OCTAVIO RODRIGUEZ IFRAN.-

31 MAY - Se recibe una información vía Interpol haciendo saber que se encuentra detenido en SUECIA desde el 1o.-ABRIL/74, por circulación de billetes falsos de cien dólares, el ciudadano uruguayo JOSE ALBERTO IGLESIAS PACHECO. Se estableció que esta persona es un sedicioso fugado del Penal de P. CARRETAS el 6-SET-971, donde se hallaba cumpliendo condena por los siguientes delitos: "Atentado a la Const. en el Grado de Conspiración seguida de actos Preparatorios, Privación de Libertad Violencia Privada y Atentado", Se destaca además que se habría comprobado su participación en el "Operativo PANDO" y asalto a la Comisaría de SOCA.-

PERSONAS PROCESADAS DURANTE EL MES DE MAYO DE 1974.-

06 MAY - CARLOS ALBERTO FOCOBE PAPUCHI (De los delitos que -
VICTOR HUMBERTO LETTIERI ROSA afectan la moral del Ejército y la Marina)
MARIA DEL PILAR VALVERDE GONZALEZ DE PIOTTI idem.
SONIA MARIA LOPEZ D'ANGELO idem.
EVELIO CESAR ARIDE PRADO idem.
LILIA GRACIELA MILAN BENITEZ (De los cómplices).

15 MAY - NAINA PIERRI ESTADES (5,6,20,23 y otros)
WALTER ANTONIO BENITEZ REVUELTAS (idem)
RUGBY OMAR CABRERA DANTOS (1 y 20)
JOSE ANTONIO NION ESPASANDIN (6)
ALFREDO FELIX OMAR OLIVERA VERA (6)
JULIO CESAR ROSA GALLEGOS (20)

27 MAY - SILVANA CATALINA PASCA ANGRISANO (6)
ANGEL CESAR GONZALEZ CATOIRA (6, 9, 15 y 11)

Doc. Poco legible

D.- CONCLUSIONES

1.- Conclusiones generales sobre los factores de información

a) Las distintas organizaciones gremiales se movilizan procurando el mantenimiento de las fuentes de trabajo y distintas mejoras de orden técnico en los lugares de trabajo. Estas movilizaciones iniciadas por los dirigentes tienen la finalidad de conseguir simpatizantes para sus gremios.-

b) Los gremiales se movilizan en procura de mejoras salariales que les permitan alcanzar el poder adquisitivo del 1o. de enero de 1968, aunque no se sabe con certeza de la forma que canalizarán sus reclamos al ser cesados en sus cargos los delegados obreros ante la COPRIN por disposición del P.E.-

c) Durante el mes de mayo no se realizan movilizaciones de magnitud, destacándose el 1ero. de Mayo fecha en la que se intentan realizar distintos tipos de actos, principalmente manifestaciones relámpago, actuando fuerzas del orden en distintas oportunidades deteniendo a varios de los revoltosos. En todos los casos acaecidos el 1o. de Mayo los integrantes de estas manifestaciones realizan volanteadas con textos alusivos a la fecha y juicios sobre el actual régimen de Gobierno.-

d) Los estudiantes no han realizado movilizaciones durante el mes de mayo.-

2.- Desarrollo probable o futuro de las actividades y su incidencia en el cumplimiento de las tareas asignadas al Ejército.-

a) En la medida que sean resueltas favorablemente las solicitudes de incrementos salariales y que el costo de vida no supere los mismos, los trabajadores dejarán de lado las reivindicaciones de otra índole.

b) No se prevén grandes movilizaciones de los trabajadores aunque para ello se deberán adoptar medidas tendientes a solucionar problemas que surgen como ser:
despidos, falta de materia prima, licencias, etc.-

c) Los cursos de los distintos centros de estudios se desarrollarán en forma normal en la Universidad de la República pero los estudiantes se movilizarán igualmente lejos de su lugar de estudios; mientras que en la enseñanza media los estudiantes mas radicalizados actuarán de la siguiente manera:

(1) Dentro de los Institutos al principio tranquilidad y captación para adoctrinamiento.-

(2) Iniciar los disturbios provocando los mismos en la salida de los liceos, en las paradas de los ómnibus para que el pueblo lo note (ahora que están uniformados) y vea que los alumnos de la enseñanza oficial se siguen peleando, buscando el cierre de la enseñanza oficial.-

DIVISION EJERCITO I.-

ORGANO COORDINADOR DE OPERACIONES ANTISUBVERSIVAS.-

HECHOS Y NOVEDADES DEL DIA 130800 AL DIA 140800 DE JUNIO DE 1974.-

DIA :	HORA :	T E X T O .-
13 :	2030	:C.C.I.O.A. comienza Plan PROFUNDIDAD.-
	2040	:C.C.I.O.A. finaliza Plan PROFUNDIDAD sin novedad.-
	0100	:Cuerda 6 y Cuerda 7 comienzan OPERACION LIMPIEZA dentro del Plan GUITARRA I.-
	0115	:En vigencia Plan GUITARRA VI.-
	0205	:Mayor PALACIOS del I.M.E.S. solicita el apoyo de un equipo Cuerda en Confitería Lido. (18 de Julio y Paraguay).En el lugar habría un agente policial promoviendo desorden y haciendo ostentación de armas.Se envía al lugar a Cuerda 9.-
	0210	:Cuerda 9 en el lugar comunica que se hizo cargo personal policial. Se reintegra a su zona de patrullaje.-
	0330	:Cuerda 6 y Cuerda 7 finalizan OPERACION LIMPIEZA, sin novedad.-
	0545	:En vigencia GUITARRA I.-

PLANES EN VIGENCIA.-

PLAN GUITARRA I y VI.-

PLAN PROFUNDIDAD.-

PLAN CORTINA.-

DEP. I PROCESADO

PROCEDIMIENTOS POSITIVOS.-

Oper.No.8280.- J.J.Rosseau 4963.........Bn.I.3..........1 detenido (Masc.).-

MATONERAS : CINCO.-

Of. 2115/74

ESTABLECIMIENTO DE DETENCION.- Dirección

Montevideo, Junio 8 de 1974

Sr. Jefe del Serv. de Int. del Ministerio de Def. Nacional:

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministro del Interior, cúmpleme llevar a Ud. la nómina de reclusos excarcelados en los siguientes dias:

JUNIO 4 :

JULIO CARLOS MANSILLA PEREIRA - Or, Div, 33 años, José Revuelta 3636, C.I. 927.438.-
JOSE LUIS GIMENEZ MONTERO - Or, Sol, 50 años, José Revuelta 3579, C.I. 1.663.055.-
OSCAR LEOMAR CECILIA FERNANDEZ - Or, Cas, 50 años, Garcia de Zuñiga 3528, C.I. 423.221.-
ALBERTO ESCABONE GIOSSA - Or, Cas, 58 años, Magallanes 2029, C.I. 340.971.-
FELIX ROBERTO PEREZ - Or, Sol, 31 años, José Revuelta 3649, C.I. 939.689.-
JULIO ADHEMAR BARRIOS - Or, Sol, 38 años, Avda. Instrucciones Kmt. 26.500, C.I. 1.366.758.-
JUAN LUIS PLACIDO SCANAGATTA MARTINEZ - Or, Cas, 39 años, Cenagué 3584, C.I. 722.081.-
BLANCO INDEPENDIENTE LABORDE CORBO - Or, Cas, 36 años, Wabillé 2631, C.I. 1.266.396.-
EDUARDO KISS ESPEL - Or, Sol, 19 años, Calle 248 Edificio 3.500 Apto. 304, C.I. carece.-
LUIS BERNARDO ODELLA PRIOR - Or, Cas, 42 años, Sufriategui 996 Apto.1, C.I. carece.-
GUIDO SARAVIA DE LEON - Or, Cas, 47 años, Francisco Muñoz 3135.-
JOSE JORGE VILLAR VITOLA - Or, Sol, 19 años, Potensa 2408.-
ERALDO RIGOBERTO BUFFA - Or, Sol, 60 años, Emilio Romero 215.-

JUNIO 5:

ABILIO MARTINEZ VILLAGRAN - Or, Cas, 38 años, Del Fuerte 5172.-
HERIBERTO NICOLAS MELOGNO GUTIERREZ - Or, Sol, 52 años, Caldas 1580 Apto.2, C.I. 1.585.061.-
MIGUEL ANGEL GONZALEZ DIAZ - Or, Sol, 24 años, Aranguá 4580, C.I. 1.222.905.-
RAMON MENDEZ - Or, Cas, 52 años, Pedro Giracovich 4613, C.I. 1.034.843.-
WASHINGTON RUBENS RODRIGUEZ - Or, Cas, 50 años, Rio Negro 1434, C.I. 480.886.-
JUAN CARLOS GALAN - Or, Sol, 22 años, Pedro Margar 1639 Apto.3, C.I. 1.230 .473.-
JULIAN MARCELINO MONTIEL - Or, Div, 46 años, Ruta 24 Estancia Carrita, C.I. 1.186.971.-
RAFAEL PASCALE - Italiano, Cas, 33 años, Novara 3463, C.I. 958. 127.-

JUNIO 6:

LUIS ALBERTO FLORES DELGADO - Or, Sol, 22 años, Agraciada 2460, Apto.1, C.C. R.A.B. 14.488.-
GERARDO HECTOR MACHADO PEREIRA - Or, Sol, 18 años, San Martín 2521 Apto.1, C.I. 1.542.996.-
ADHEMAR SOSA LAGOS - Or, Sol, 32 años, Ciserón 3106, C.I. 1.033.722.-

//..

RUBEN ORLANDO RUIZ MEDEIROS - Or, Sol, 23 años, Pedro Campbell 1469, C.I. carece.-
CARLOS ENRIQUE RODRIGUEZ CORREA - Or, Sol, 19 años, 17 Mts. 4571, C.I. 1.707.179.-

<u>JUNIO 7</u> :

CRISTINO LOPEZ - Or, Sol, 22 años, Felipe Sanguineti 2914.-
FREDY OLIVIER SAMBUCCETI AVERASTURI - Or, Cas, 26 años, Delta del Tigre Manzana 34, C.I. 1.435.435.-
CARLOS ALBERTO BERNENGO PENA - Or, Sol, 22 años, Comercio y 8 de Octubre 1768, C.I. 1.536.738.-
JULIO MARIO GOMEZ IGLESIAS - Or, Cas, 52 años, Calle B.4798.-
ELIAS REBORREDO - Español, Cas, 31 años, Gno. Salto 5546, C.I. 1.044.781.-
OSCAR JUAN CARPANA CORREA - Or, Sol, 24 años, Diropella 1693.-
OMAR RUBEN MUÑOZ - Or, Sol, 22 años, Miñas 1029, C.I. 1.183.988.-

Saluda a Ud. atte.,

Insp. P/A PABLO LORENTE
Director del Est. de Detención

DEP. I PROCESADO 276

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO
1[illegible]745 - JUN - 1974
E M - 7 5

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) No.457/974

I.- EVALUACION: B - 2

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Informaciones) del E.M.E.

III.- TEXTO:

La C.N.T. utilizará una codificación en base a números para designar gremios, se han podido detectar los siguientes:

1.- Salud Pública
2.- S.U.N.C.A.
3.- S.U.A.N.P.
4.- F.U.N.S.A.
5.- Cervecería
6.- - - - - - - -
7.- - - - - - - -
8.- - - - - - - -
9.- - - - - - - -
10.- - - - - - - -
11.- MZ - 22
12.- C.A.S.M.U.
13.- Regional 5
14.- Regional 6
15.- U.N.T.M.R.A.
16.- GY - 60
17.- Vidrio

Se solicita cualquier información que pueda servir para identificar a los gremios que no se han podido detectar.-

IV.- DISTRIBUCION

S. I. D.

D. N. I. I.

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente parte en base a información suministrada por la Ca.C/Inf.de E. del 6 de junio de 1974.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 18-6-74
Fecha de Salida
Pase a Gremios
No. de Orden:

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.

CORONEL ANGEL D. BARRIOS.-

e.m.

ACUSE RECIBO POR TELETIPO RADIO O TELEFONO EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD .-.-.-.-.-.-.-.

DEP. I
ASUNTO
PROCESADO

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 12/6/74
Pase a Dpto. I
No. de Orden 1160

12/VI/74

Gremios III I
1160

SECRETO

001/1

1465

COPIA Nº 4

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo,10 de junio de 1974.

I N F O R M E   I - 58/74

MOTIVO: Rectificación de fotografía.

TEXTO : Se rectifica la fotografía del Requerido Nº 794;Jorge José PORCIRES PAVONE,aparecida en la Requisitoria Nº 72/73 de fecha 27/12/73.-

DEP. I

- SE ADJUNTA FOTOGRAFIA.-

El Jefe del Departamento III del S.I.D.
Tte.Cnel.
Octavio H. González

Distribución: Original 1 S.I.D. para su archivo.
Copia 1 E - II para su conocimiento.
Copia 2 N - 2 Idem.
Copia 3 A - 2 Idem.
Original 2 O.C.O.A. Idem.
Copia 4 D.I (SID) Idem.
Copia 5 O.P.FF.CC. Idem.
Copia 6 P.N.N. Idem.
Copia 7 D.N.I.I. Idem.
Original 3 C.M. Idem.
Copia 8 M.D.N. Idem.
Copia 9 M.RR.EE. Idem.
Copia 10 ES.MA.CO. Idem.
Copia 11 D.G.D.C. Idem.
Copia 12 D.4 (DNII) Idem.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 18-6-74
Fecha de Salida
Pase a E
No. de Orden 1466

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto III
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 19/6/74
a Dto I (S.I.D.)
Orden 290

J.F./C.E.

001/1

1466 -

ESTABLECIMIENTO DE DETENCION.- Dirección

Montevideo, Junio 11 de 1974

Sr. JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Of. 2137/74

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministro del Interior, cúmpleme llevar a Ud. la nómina de reclusos excarcelados en el día 10 del cte. .-

Enrique Aurelio Salort Denici -
Or, Cas, 33 años, Lavalleja 1832 Apto.3, C.I. carece.-

Carlos Alberto Rijo -
Or, Cas, 20 años, Arenal Grande 2770, C.I. 909.775.-

Luis Alberto Alonso Solares -
Or, Cas, 45 años, Andrés Aguiar 1735, C.I. 475.137.-

Luis Alberto Cruz Da Silva -
Or, Sol, 24 años, Vesares 3096, C.I. 1.582.717.-

Walter Ruben Rosano -
Or, Sol, 23 años, Gustavo Gallinal 2229, C.I. carece.-

Jaime Meloño Ballesteros -
Or, Sol, 31 años, Anzani 1724 Bis., C.I. carece.-

Mario Nelson Bentancur -
Or, Sol, 18 años, Club de Pesca (Pocitos), C.I. carece.-

Raul Eduardo Ferrero Morgavi -
Or, Viudo, 55 años, Avda. La Tablada 4892, C.I. 509.967.-

Hildo Da Silva -
Or, Sol, 24 años, La Abollada 588, C.I. 1.430.378.-

Sergio o Serafin Washington Varela -
Or, Sol, 18 años, Luis Zacarello 4680, C.I. carece.-

Mario Jesus De Cuadro -
Or, Sol, 18 años, Santa Lucia 4351, C.C. [illegible]/D [illegible].-

Saluda a Ud. atte.,

[signature]

Insp. P/A PABLO LORENTE
Direc. del Est. de Det.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INTELIGENCIA DE DEFENSA
Fecha de Entrada: 18-6-74
Fecha a: Varios
No. de [illegible]: 1467

13/6/74

Dpto. 1
1199

001 1

RESERVADO

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 84.-	Página 1
Oficial de Enlace con: UTE.-		Evaluación
Corresponde al Período:	Clasificación: Extraordinario.-	Prioridad

TEXTO: A LOS EFECTOS QUE SE ESTIMEN CONVENIENTE SE REMITEN PANFLETOS ENCONTRADOS EN EL PALACIO DE LA LUZ.-

(MON) ... a Gremios

18-6-74
Of. de Enlace 1468

13/6/74
Dpto. 1
1192

001|5

1468

Fecha de remisión 12 JUN. 1974

Firma: Capitán de Navío

Gremios

Adjuntado a PI Nº 84 del OF. ENLACE UTE JUN/74

Llamado del M.O.N. a los obreros y empleados de U.T.E.

DEP. I PROCESADO

ENTENDEMOS

—Que la riqueza nacional debe estar equitativamente distribuída en manos Orientales y que la economía, su dirección y encauzamiento, también deben estar en manos de orientales, consustanciados con el Ideario Nacional.

CREEMOS

—Que el Uruguay debe ser considerado como una República de Trabajadores, ya que el trabajo es la fuente primordial de la riqueza nacional; por lo tanto todo trabajador por el solo hecho de serlo, tiene derecho a una vida digna y decorosa, para él y su familia, así como el acceso a la propiedad y a una equitativa distribución de las ganancias. A este fin, se combatirá la acumulación excesiva de riquezas, fuente de desigualdades irritantes.

APOYAMOS

—La situación actual, en tanto sea de transición a una verdadera Democracia Orgánica. Creemos en nuestras FF.AA. ya que en ellas descansa actualmente nuestra fe hacia un país mejor, pues ellos son los únicos con poder material y moral suficiente para derrotar a la corrupción y a la subversión encaramadas en el poder durante muchos nefastos años de traición y latrocinio, aprovechando que nuestro pueblo estaba con la conciencia dormida.

AFIRMAMOS

—Nuestro más profundo repudio a toda clase de internacionalismo, y en especial al comunismo.

SOMOS

—Profundamente nacionalistas y orientales, y es por eso que creemos sumamente positivo comerciar con todos aquellos países que favorezcan nuestro desarrollo sin falsas trabas políticas que sólo sirven a intereses foráneos.

SEGUIMOS

—Siendo fieles a los ideales de nuestro General Artigas y a los Patriotas de la Florida, por lo tanto nos consideramos federalistas, buscando la integración y lo que fueron las Provincias del Río de la Plata, Federación confirmada por la historia, por las costumbres y por sus habitantes y así poder decir: ¡General Artigas, Presentes los Orientales!!!

QUEREMOS

—Que los impuestos, tasas y contribuciones graven fundamentalmente a la riqueza o capitales inútiles, improductivos o nocivos. Y reiteramos que el derecho a la propiedad debe ser protegido, tutelado y extendido a todas las capas de la población.

PROPUGNAMOS

—La nacionalización de todos los sistemas bancarios y del comercio exterior, ya que estas actividades son de vital interés nacional y deben ser manejados por el Estado Nacional.

REFORZAMOS

—Nuestros principios de Sindicato Oriental, esterilizado de mafias, marxistas y amarillos, y mancomunados con los industriales, los productores, las FF. AA. y el pueblo, lograremos una Nación económicamente poderosa.

SABEMOS

—Que a libertad es la esencia del ser Humano; libertinaje es pretender la libertad en el caos, libertinaje es usufructuar la libertad para manejos económicos o políticos fraudulentos, y por eso queremos libertad en el Orden.

E L   E N E M I G O

CARLOS MARX (su nombre verdadero MORDEJAI), escribió una obra intrincada y nefasta para hacer las críticas al Capitalismo. Las bases sobre las que pretende asentar su teoría son aparentemente "científicas" y como tales podemos someterlas a la siguiente crítica:

Ante todo, Marx parte de un concepto absolutamente restringido y por tanto erróneo e inadecuado del Trabajo. En efeco, para Marx es trabajo únicamente el manual. Cuando él habla de "trabajadores" se refiere a los proletarios, es decir, a quienes se ganan un jornal con el trabajo manual. Quedan excluídos por consiguiente, fuera del concepto marxista del trabajo todos aquellos que se dedican a una labor intelectual o de cualquier índole, quedando afuera todo aquel que no encaja estrictamente en el concepto que distingue propiamente al proletario, como el industrial; el intelectual que crea una obra literaria o artística; el profesional, como el médico, el abogado, el arquitecto; el militar que atiende a la Defensa de la Patria; del político, que cuida del bien común (esta especie ya casi no existe), y tantos otros que seguramente escapan a nuestra atención. El mismísimo Carlos Marx y su conpinche Engels no serían "trabajadores" de conformidad a la teoría estrictamente marxista. Y no hablemos de Lenin, quien tampoco fue nunca obrero, estado en consecuencia todos ellos fuera de la definición de "trabajador" formulada por el mismo Marx.

PROPONEMOS EN EL PLANO ECONOMICO

—La intensificación de la explotación de las riquezas, mediante el aliciente al trabajo productor.

—El planeamiento y la racionalización del presupuesto estatal.

—La contención de los gastos públicos mediante una política de austeridad.

—Una política permanente de Precios y Salarios.

—La racionalización del régimen impositivo, de la burocracia y de las pasividades, alentando a los habitantes aptos a continuar trabajando, aún después de la edad tope para el retiro que será de 60 años en todos los casos; menos en la inhabilitación permanente y en los trabajos insalubres.

FUNCIONARIO DE U.T.E.

Aspiramos a poseer un verdadero Sindicato Nacional, sin infiltrados, obligado a ponerse el servicio de la Comunidad Nacional, sin retaceos y sin eludir ningún tipo de responsabilidades.

ADHIERASE AL

MOVIMIENTO OBRERO NACIONAL

URUGUAY PARA LOS ORIENTALES

(COPIA PAPEL NUMERADO SEGUN (IGE No.3543)

D. E. IV.-
E. M. D. 2.-
C. M I N A S.-
101800-JUN-974.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.153/974.-

I.-EVALUACION: A-1-

II.-RESPONDE: Ampliación al P.E.I.(I) No.149/974 de fecha 051100JUN74.-

III.-T E X T O:

Ampliando mi P.E.I.No.149/974 fueron citados a este Comando D.E. las Autoridades de la CURIA de C.MINAS, Monseñor EDMUNDO QUAGLIA, Obispo de la Diócesis y Monseñor CARLOS MOULINS, Obispo Auxiliar.-

Durante la entrevista, estos manifestaron, estar en un todo de acuerdo respecto a que no es posible que utilicen cualquier local de la CURIA para la realización de reuniones de tipo Gremial, o Político.-

Asimismo que adoptarían las medidas pertinentes para que estos hechos no volvieran a ocurrir.-

IV.-DISTRIBUCION:

Cdo.Gral.Ejército.-
S. I. D.-
A.M.D.2./Arch./

14/6/74
Dpto.I 1201

18-6-74
Iglesia 4
1468

DEP. I
PROCESADO

005/5

1468

A LOS TRABAJADORES DEL MEDICAMENTO

Año 1886, Chicago (U.S.A.), se da por este año un auge en las luchas obreras para conseguir la rebaja del horario de trabajo, pasar de 14 a 8 horas diarias. En un acto obrero pacífico autorizado, carga la caballería, como saldo de esto quedan muertos de los dos lados.

Esto desata una feroz persecución contra los explotados de siempre, se detienen a varios dirigentes obreros. Sin pruebas, sin convencimiento pero seguros de que eran sus enemigos de clase, la justicia y el tribunal integrado por los propios dueños de las fábricas donde trabajaban los obreros, condenan a algunos a cadena perpétua y a otros a morir en la horca. Los cinco nombres que siempre los trabajadores tendremos presentes son: ALBERT PARSONS, AUGUST SPIES, ADOLPH FISCHER, GEORGE ENGEL, LUIS LINGG éste se suicida en el calabozo de la prisión.

Desde este momento toda la clase trabajadra mundial hace un símbolo de esta fecha. La justicia manejada por los de arriba han segado cinco vidas obreras, simplemente porque exigian no trabajar 14 horas por día y vivir como lo hacían antes 35 años promedio.

Todos los 1o. DE MAYO, vibran en nuestros oidos las últimas plabras de AUGUST SPIES, al juez que los condena:
" -SI UD. CREE QUE AHORCANDONOS PUEDE ELIMINAR EL MOVIMIENTO OBRERO DEL CUAL MILLONES DE DESPOSEIDOS, MILLONES QUE TRABAJAN DURAMENTE Y PASAN NECESIDADES Y MISERIAS ESPERAN LA SALVACION,-SI ESTA ES SU POSICION-, ENTONCES AHORQUENOS!! ASI APLASTARA UNA CHISPA; PERO AQUI Y ALLA, DETRAS Y FRENTES A UD. A SUS COSTADOS EN TODAS PARTES, SE ENCIENDEN LLAMAS. ES UN FUEGO SUBTERRANEO Y UD. NO PODRA APAGARLO".

Desde ese mayo del 86 a nuestros días han pasado casi cien años, las clases dominantes usando sus defensores armados, tratan de segir oprimiendo al movimiento obrero. Con despidos, sanciones, suspensiones y en todos lados se levanta siempre la voz de protesta. No hace un año la generosa clase trabajadora, dio un ejemplo de resistencia, cuando enfrentó con la HUELGA GENERAL la Dictadura.
Nuestro pueblo demostró que tiene "llamas", demostró su capacidad de lucha, se vió en todas las fábricas coraje y valentía.

Hoy, luego de levantada la huelga que se mantuviera, con la clase trabajadora como columna vertebral durante 15 días, las fuerzas del pueblo se encuentran disgregadas, pero permaneciendo con la "llama" que da calor en las fábricas, en las oficinas, en los barrios. Y existe la rebeldía que día a día crece, cuanto mas se agudiza la rapiña a los salarios, las torturas y el ahogo de la Libertad.

Pero como canalizar esta rebeldía? No se puede trabajar expontáneamente, sin tener claro que se pierde y que se gana. Tampoco se pueden despreciar las clásicas formas de lucha. Pero sí es necesario CREAR nuevas formas organizativas, que nos permitan nuclear en torno a la clase trabajadora a todo el pueblo que esté contra la Dictadura.

Pensamos que la creación de un gran FRENTE NACIONAL DE RESISTENCIA tiene que estar cerca. Organismo al que tendremos que darle vida con la creación de los COMITES DE RESISTENCIA, integrados por todos los trabajadores, que en su fábrica, en su barrio o donde exista un núcleo de gente dispuesta a llevar adelante esta tarea, se organicen y empiecen a hacer pequeñas cosas, que nos permitan acumular fuerzas.

Ya se dice que estos núcleos de resistencia tendran que ser formados sin sectarismo, siendo medios de acción y esclarecimiento, y que cuando se hable de Unidad ésta sea totalmente limpia, para que no se siembre confusionismo entre el pueblo.

No es necesario conocer mucho de política, ni sindicalismo para ver y tener bien claro que en este país hay dos proyectos opuestos.

A) El de la Dictadura cívico-militar: que es el de convertir en una Gran estancia a todo el Uruguay, donde los poderosos disfruten de la renta nacional, robada a los mas sufridos y que cada vez estaran mas explotados con una sola libertad: "ACEPTAR CALLADOS O EMIGRAR".

B) El otro proyecto, el de la Clase Trabajadora:

1- Un Gobierno Popular, representado por los trabajadores.
2- Distribución de tierras, en el País el 85% son trabajables con un clima propicio para la agricultura y la ganadería.
3- Explotación de un mar, de insospechables riquezas.
4- Bienes bien repartidos, que el pueblo (que es la mayoría) tenga lo que le corresponde por derecho.

Ahora pensamos.... si el País conoció un tiempo mejor, no habrá sido porque los milicos PRODUZCAN, paseando "sus camellos" ahora, o antes tomando mate en los cuarteles. Uruguay...,si todavía queda tu nombre es por el esfuerzo del pueblo que trabaja, que a cambio de la riqueza que genera con su sudor, recibe sueldos de hambre, carceles, torturas y muertes.

Después de esto vemos claro que:
SOLO LA CLASE TRABAJADORA ES CAPAZ DE LOGRAR QUE UNA PATRIA, SE DESARROLLE;

LOS PARASITOS "CIVILES-MILITARES", JAMAS LO LOGRARAN.

Si el pueblo trabajador, se niega a seguir siendo explotado, si no colabora con la Dictadura, si entorpece su desarrollo de mil formas distintas; si junto con esto es capaz de ir dandose formas organizativas que aseguren el Desarrollo del PODER POPULAR, la DIctadura terminará por claudicar y existirá una Sociedad basada en el Trabajo, en la Justicia, y en la Libertad.

Hoy 1o. de MAYO DE 1974, mas vigente que nunca como expresión de rebeldía y lucha contra la dictadura.

Invocamos en todos los lugares naturales de nucleamiento a formar Comités de Lucha, de Resistencia. Hablando, Promoviendo, Activando, Actuando, Denunciando a los opresores, castigando a sus personeros.

VIVA LA CLASE TRABAJADORA UNIDA EN FORMA ORGANIZADA PARA LA RESISTENCIA!!

VIVAN LOS COMITES DE RESISTENCIA!!!

VIVA UN FRENTE NACIONAL DE RESISTENCIA!!

UNIRSE TODOS POR UN . MAYO CONTRA LA DICTADURA.

TRABAJADORES DEL MEDICAMENTO.

VARIOS

BAEZ DE BOUZA, MARTA

DOMICILIO. Polonio 1586 Apt. 1

La citada es casada, pero estaría separada de su esposo, Juan Luis BOUSAS (BOUZA). En la dirección citada se realizan reuniones nocturnas.
Fue detectada una carta dirigida al marido a esa dirección, la cual consistía en un mimeografiado titulado "A los trabajadores ~~del~~ Medicamento" de claro corte subversivo, abogando por la creación de "Comité de Resistencia" y un "Frente Nacional de Resistencia".-
(Informe del OF ENL. ANCAP)

Juan Luis BOUSAS (o BOUZA) (hacer ficha índice doble) texto que corresponda con lo anterior

003 Varios

Ver a la vuelta.

1470

José Luis Varela
(Carlos de la Vega 5386 Ap. 2)

Funcionario de la planta de Sucap, stá actualmente sumariado.

Se dedica a entrar propaganda a SUCAP, ejecutando lo mismo en el exterior de la planta.

(Informe del Of. Enlace SUCAP)

Fichado en G. o V.

Evaluación: A-2

00414

1470

EJERCITO NACIONAL
EME.
DPTO. E-II
CA. C|INF.

Copia N.o

Asunto: Material incautado en el domicilio de PAZIZ ANTONIO CORREA LIBRO SA el día 25 de abril de 1974.-

Mensaje escrito a RAUL SENDIC.

12/6/75

I
1179

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 18574
Fecha de Salida
Pase a E
No. de Orden: 1471

001/18

1471

Material Incautado en el domicilio del Resp. Zonal 1. ASIS ANTONIO CORREA LARROSA en el interior de un libro.-

El original fue confeccionado a medidados de Feb/974 y escrito para ser pasado a Raúl SENDIC por 2 integrantes del M.L.N. (a) "MARIA" y "ANABELA" (Compañeras de los integrantes de la Comisión política ALEMANY VILAS (a) "PRUDENCIO" o "CARLOS" y otro individuo de (a) "JOAQUIN".-

Fueron escritos en un local del Kmt. 20 de Avda. ITALIA y entregados a NATIVIDAD M. GARCIA ESCUDERO (a) "BEATRIZ" esposa legal del responsable de la Zonal 1 (a) "MACO" o "ATILIO" - con la finalidad de que le fuera entregado a una hermana de R. SENDIC de nombre legal "ALBA" para que se le enviara al hermano cocido en el interior de un pantalón.

Finalmente ante la imposibilidad de hacérselo llegar, al destruir el libro fue devuelto y finalmente encontrado.-

10/2/74 Queridos compañeros luego de un tiempo hemos recobrado contacto con ustedes; trataremos ahora de mantener constantemente la vinculación existente.- Para nosotros es muy importante el intercambio de opiniones así como recibir los aportes que nos puedan hacer llegar.- Empezaremos por contestarles por parte alguna de las preocupaciones que en el tiempo nos han hecho llegar, a la vez informarles de la situación general.-

1) **Situación Nacional**.- En este aspecto reseñaremos solo lo más importante, en las Fuerzas Armadas aparecen con bastante claridad 2 tendencias que se disputan la conducción del País y de la propias institución.- Por un lado el Sector más declaradamente facista librada por CRISTI que como plan político impulsa una línea de mayor represión con la idea clara que las FF.AA. asumen el control total del Estado para llevar adelante los planes mas pro-oligárquicos e imperialista.- Esta tendencia es la que hasta el momento ha impuesto su puntos de vista predominantemente.- Por otra parte, no tiene apoyo político salvo los grandes oligarcas, con el consiguiente aislamiento político por parte de las clases populares.- En este sentido para el pueblo está muy claro lo que representan los militares como el brazo armado de la Oligarquiá, que se ha valido de métodos agresivos desconocidos antes en el Uruguay: Torturas y Asesinatos.- En este aspecto también en el plano internacional, los militares y el Gobierno sienten su creciente desprestigio, siendo demostrativo de esto - los últimos Números de Azul y Blanco y 9 de Febrero. Donde tanto uno como otro además de escandalizarse por la situación del país dicen: "El desprestigio del Uruguay en el Ambito internacional ha llegado sin duda a su punto más bajo" (A y B) aluden más adelante al"marxismo internacional" y cosas por el estilo.- Por su parte 9 de Febrero sostiene "que en todos los ámbitos es fácil percibir la incapacidad del Gobierno para encontrar respuesta a los problemas sociales así como es palpable el fracaso de las resoluciones tomadas en SAN MIGUEL y NIRVANA".- La otra tendencia liderada por el "GOYO" cuenta con el apoyo de hombres como Bolentini, Trabal, Pérez Caldaz y actual del ES.MA.CO y un sector importante de la Marina.- Esta gente levanta la bandera de los 4 y 7 buscando en este momento una salida política con César Martínez que les permita superar la situación en que se encuentran.- Este grupo es conciente que sin apoyo popular es imposible llevar adelante con algún éxito cualquier política que se decida impulsar.

Días pasados llamaron a la población a restringir en un 30% el consumo de energía eléctrica, El pueblo encontró ahí una oportunidad para manifestar su repudio al Gobierno y a los militares y la restricción alcanzó tan sólo a un 9%, con las consecuencias dramáticas que eso acarrea dado la ruina energética que se encuentra el país.- "Desde 9 de Febrero" se propagandiza, apenas de los 4 y 7 al "GOYO" poniéndolo como el hombre que además de haber combatido y derrotado a la guerrilla y los "Ilícitos Económicos" representa hoy la salvación para el país .- En el último número aparece en toda una página su foto con una leyenda "Presente mi General".-

...///

///... Este grupo habría programado para el 15/2 un acto en el Palacio Peñarol bajo la consigna de "Por encima de los partidos la Orientalidad", apareciendo entre sus promotores además del General César Martínez, el General Rivas, Penadés y Paysée Reyes.- Uno de los políticos que anda en este juego es Abdala.- Por su parte el P.C. planteó en la C.N.T."preparar a los trabajadores para contragolpear el golpe de CRISTI y salir de esta situación con un Gobierno democrático de avanzada encabezado por César Martínez y propagandizar esta posibilidad". el P.C. completó su planteo con una propuesta - organizada de " integrar a la dirección de la central a todas las corrientes ideológicas y políticas con peso en los sindicatos " en una clara maniobra por meter a todo el mundo tras el cargo de los militares "Progresistas".-
En estos días al cumplirse un año de los 4 y 7 circulan rumores de toda - índole en cuanto al desplazamiento de Bordaberry y la asunción de un triunvirato Militar en el que participarían las dos tendencias ante dichas.-
En los hechos todavía no hay nada concreto, salvo la asunción como jefe de la Región Militar No. 4 con asiento en Minas, por parte del "GOYO" y la publicación del Decreto por el cual se destina a VADORA a cumplir funciones en los EE.UU. y a Trabal, Agregado Militar en Francia e Inglaterra.- Nuestro opinión sobre este tema específico parte del hecho básico de la profundización diaria y creciente de la crisis económica en que está sumido el país y en la incapacidad objetiva de las clases dominantes para encontrar soluciones a esta situación. De ahí que el Sector "4 y sietista" trate de impulsar una salida seudo-democrática que le permita superar el aislamiento político y con ello recuperar fuerzas y evitar una mayor polarización en el seno de la Sociedad.- En forma muy superficial y embrionario todavía, nosotros estamos tratando de ubicar desde un punto de vista de clases a que intereses concretos responde esta propuesta.-
Nos parece que este grupo de militares es expresión de un sector de la burguesía con intereses especialmente en la Industria y los Productores medianos del campo que, políticamente han ido detrás de Ferreira.- Es indudable que hoy días y cada vez más estos sectores sociales tiene contradicciones con la política netamente oligárquica.- Aquí la propuesta sería golpera a la Oligarquía con impuestos a la Tierra, reinvertir eso en la industria, impulsar la búsqueda del petróleo e intensificar la explotación del pescado, naturalmente esta propuesta tiene un tinte desarrollista pero para que su puesta en práctica, confíen básicamente, en la inversión extranjera.- Una clara expresión de esto es la reunión entre el "GOYO" y capitalistas extranjeros a los cuales les aseguró "tranquilidad" social y política, a la vez elogió la inversión extranjera.- Hasta ahora los hechos demuestran el poco interes del imperialismo y los países capitalistas europeos en realizar inversiones en nuestro país.- No hay que descartar sin embargo, que puedan obtener algún apoyo de la URSS y otros países socialistas. En estos días la URSS acaba de realizar tres convenios económicos con Argentina, Colombia y Perú de montos importantes; asimismo una delegación de Ecuador se encuentra en este momento en MOSCU.-

Como decíamos al principio el Sector de CRISTI tiene una clara línea política basada en la represión y hambre, que además parece complacerse con la actual política imperialista.- Es fácil observar como esta se basa en dos hechos centrales: A) la superexplotación (Brasil es un ejemplo más nítido) y B) el genocidio (Chile, Bolivia, Uruguay y día a día Argentina, la que , en poco tiempo más tienden en transformarlo en otro Chile).- Si además de este aspecto, tomamos en cuenta en grado de irreversibilidad de la crisis en el U., no es difícil pensar que por lo menos a mediano plazo el imperialismo le resulta más conveniente a sus planes basarse en el el Ejército"nacional" como el instrumento más sólido que le garantize sus intereses y el de sus aliados "nacionales".- Por supuesto que tanto uno como otro sector tienen estrechas vinculaciones con el imperialismo y coincide plenamente en eliminar a la guerrilla y a los revolucionarios como sus enemigos principales.- Por lo tanto predomine la tendencia de Cristi o la del GOYO hay que tener claro que los hechos son las dos propuestas políticas que el enemigo tiene hoy para formular como su salida a la actual situación.- Es indudable que la variante" cuatro y sietista" ha despertado ilusiones en sectores de la pequeña burguesía a partir de la posición P.C.- P.S. - P.D.C. de apoyarla y también como consecuencia de la desorientación general que todavía hoy hay en el pueblo a partir de nuestra derrota el P.C. en los hechos sostiene la posibilidad de volver a épocas anteriores democrático-burguesa y piensan conjuntamente con ¡Alvarez y políticos tradicionales que es posible modificar la actual situación haciendo algunas modificaciones al sistema capitalista.- Retornando en definitiva algunas cosas para que no se caiga el edificio burgués.- Estimo que por un lado y a pesar de nuestra debilidad y la de nuestros aliados hemos contribuído en buena medida al desprestigio actual al que se encuentran los militares.- En este sentido tuvimos una posición correcta en Feb/73 cuando casi nosotros solamente caracterizamos que las modificaciones que se venían produciendo en la Sociedad y el Estado apuntaban hacia la consolidación de un proceso facista - en el U..- De ahí que previmos acertadamente la clausura del Parlamento cuando el caso Erro, ilegalización de sindicatos y partidos políticos, y en definitiva, después de liquidarnos a nosotros, liquidar al movimimiento popular en su conjunto decíamos en Abril; "tres rumbos tiene la política del enemigo: a) liquidar a

///... la guerrilla. b) liquidar todos los vestigios del estado democrático-burgués (parlamento, prensa opositora, sindicatos, etc...) c) liquidar al Mov. popular. Esto se ha cumplido sistemáticamente y es quizá en este sentido que hemos recobrado algún prestigio político especialmente con nuestros aliados y en el pueblo de modo más general, donde se pensaba que los militares podrían ofrecer alguna salida progresista.- Consecuentemente con la caracterización que hacemos de las FF.AA. como el instrumento legítimo y fundamental de defensa del sistema capitalista y que, como institución del Estado, es antagónica con los intereses del pueblo, hoy día afirmamos que la v riante "cuatro y sietista" representa los intereses de un sector de las clases dominantes como contradicciones con la oligarquía, pero no antagónica. En este sentido, el P.C. especula con el hecho que si se agudiza esta diferencia entre los militares y triunfa el sector "progresista" puede haber en el U. una salida peruanista emocr tica avalada (como dicen ellos).- Desde el punto de vista de los intereses del pueblo es erróneo basar lo fundamental de nuestra política en una contradicción secundaria en el seno del enemigo, sin perjuicio de que si se da una situación de apertura mínima que sea la aprovecharemos correctamente.- Pero otra cosa es la política que tenemos que seguir para seguir organizando al pueblo y seguir ganando aliados manteniéndonos política, ideológica y organizativamente totalmente independiente de la política del enemigo.- Además debemos diferenciarnos claramente y en todos los aspectos de la política claudicante del P.C. y sus aliados, cosa que hasta ahora en el seno del pueblo y en particular de la clase obrera y concretamente en algunos aliados nos ha fotalecido mucho y a fortalecer diá a día mientras que nuestra política prende en la gente porque ve todos los días en la calle, en sus lugares de trabajo, en los ómnibus y en su mesa, lo que realmente representan los militares, el P.S. se debate en sus sucesivas divisiones y el P.C. centra la tarea de su militancia en la distribución de "9 de Febrero".- Por otra parte, nosotros entendemos que el período clásico en que el enemigo puede hacer concesiones practicamente va paso al desaparecer todo vestigio del estado liberal.-
La profundización de la crisis y el auge constante de las luchas del pueblo (Sindicato, Estudiantes, Partidos Políticos, Guerrilla) lleva a la oligarquiá a clausurar esa etapa bajo nuevas formas de dominación. Solamente la organización y movilización de la clase obrera y del pueblo en todas sus ...///

1471

///...expresiones de lucha, armada y no armadas harán posible obtener dentro de esta etapa alguna variación de tipo político y no con engaño y poniendo al pueblo detrás de un sector del enemi o.- intéticamente reseñaremos muestra posición sobre lo que consideramos la custión política más importante en n estros días , ya que indudablemente la situación en todos sus aspectos es crítica, esto se aprecia en que deben solucionar problemas de: salarios, enseñanza, vivienda, petróleo y energía, la normalización de la carne y la lana, rendición de cuentas y todos problemas éstos que no puedan ser digeridos y que tienen que serlo dentro de una puja que ha llegado a su mas alto grado entre las dos tendencias que hay en su seno y la cual deben saldar para poder abordar sus propias soluciones a dichos problemas. Indudablemente que en estos días les ha surgido un nuevo problema: nuestra ofensiva propagandística se ha hecho sentir en pintadas, variadas y fundamentalmente el periódico, en los que se denuncia la política del gobierno, las torturas, los sueldos de los militares, los rehenes, etc. De ahí que se nota en la calle el aumento sostenido de la represión pro uesta de Frente super amplio en este sentido pensamos que en este momento las posibilidades reales para que este planteo pueda prosperar prácticamente no existe.- El Frente Amplio como fuerza y expresión política en los hechos no existe. Con posterioridad a la huelga y al encarcelamiento de Seregni se agudizó la división que existía dentro de él.- Por un lado el P.C. , el P.S. y la D.C. han mantenido y mantienen una política totalmente claudicante en todo sentido sea con respecto a los salarios, a la tortura,y a las movilizaciones de masas.- El principal argumento para esta tesitura radica en el hecho de abrigar espectativas con respecto a un sector progresista - dentro de las FF.AA. llegando a plantear que cualquier actitud de la izquierda con sentido opositor a la política del Gobierno, perjudicaba la evolución de los supuestos militares "progresistas".-A tal punto llegó la cosa que el Comite E ecutivo del F.A. se declaró en receso hasta Mayo de este año sin perjuicio de que cada una de las Fuerzas intervinientes adoptara la posición que mas creyera conveniente. Es lamentable el olvido que estos grupos han sumido al Gra. SEREGNI,de hecho se han dedicado a conversar con Bolentini y con quien se negoció "amablemente" la clausura del Popular, con Trabal y GOYO y por último andan alrededor del Gral. Martínez de quien dicen que es un Seregni con po-

///...sibilidades.- Ni que hablar de las críticas que nos hacen a nosotros - además de reali ar en el país y fuera de él toda una campaña anti-tupa y por supuesto nada de lucha armada. Ultimamente han hecho dos apariciones públicas en las cuales sostienen que a partir de algunos presos sindicales que les largaron, ya no existen presos políticos en el Uruguay y otro volante donde manifiesta que por de laraciones de tupamaros presos se está instrumentando una verdadera conjura para encanar a Arismendi.- Si tuviéramos que caracterizar la política del P.C. y sus adláteres diríamos ue su razonar más distintivos lo constituye la permanente búsqueda de alianzas con sectores burgueses, reaccionarios, fuera y dentro de las FF.AA. Se comprende en la actual situación del país esa orientación con lleva en si misma un abandono total de lo que debe ser una política simplemente de izquierda independiente de las clases dominantes por supuesto que el origen de éstas posiciones tienden antecedentes históricos en nuestro país en cuanto a las posiciones de los sectores reformistas. Nosotros estimamos que es dificil que haya grandes modificaciones en la actual política del gobierno, pero aún así hay que tener muy claro que altos grupos no tienen en lo inmediato ningún interés específico en aliarse con la fuerza política que realmente intente hoy oponerse a las FF.AA. por otro lado la corriente único sector combativo dentro del Frente de radicalizada oposición al régimen, que como fuerza política el grueso de su clase social es pro-tupa o siente simpatía por los tupas.- Ha venido desembolviendose dentro de una contradicción existente entre la capacidad de lucha y movilización de las bases y la capacidad (y en el último períodos vacilaciones y quietismo) de la mayoría de los grupos lo integran. Con esta tendencia hemos trabajado y estamos trabajando arduamente para construir el embrión de un frente político y de clases que estratégicamente se pueda convertir en un frente Super Amplio.- El F.L.N. en esta perspectiva no descartamos que puedan integrar otros grupos políticos de la izquierda, a Marcos, M.I.R., desprendimientos de los partidos reformistas y tradicionales.- Ahora bien en este sentido es preciso asegurar a todos los niveles la hegemonía de la política revolucionaria y para que esto suceda se necesita trabajar paciente y consecuentemente con los aliados más cercanos en torno a una estrategia revolucionaria.- Las definiciones programáticas - y las bases organizativas que hagan posible instrumentar la política más correcta en este período para el Movimiento de masas.-

///... Creemos que estamos avanzando dentro de una situación muy difícil en la cual hemos tenido que superar las debilidades anteriores y las dificultades propias de la nueva subversión que prácticamente implica pasar a formas de organización clandestina un amplio movimiento de masas que se desarrolló en la legalidad.- Los anarcos levantaron recientemente la bandera de un frente - anti-facista, invitando incluso al Wilson, obviamente nadie les dio pelota ni comunistas, ni el Wilson ni nosotros. A este respecto entendemos que un frente de estas características tiene que realizarse para luchar por cuestiones concretas, por salarios, despidos, torturas, presos políticos, etc; como ya dijimos los comunistas y cía. no les interesa este aspecto por supuesto al Wilson tampoco, mejor dicho en este momento se encuentra en Europa descansando en espera de que los militares progresistas le dan la oportunidad de nuevamente volver a en el país alguna de las formas liberales del Estado.- Asimismo y dentro de esta situación de dificultades objetivas para sumar fuerzas en el marco de una política revolucionaria, con todos aquellos que en los hechos estén dispuestos a impulsar medidas que realmente signifiquen oposición al gobierno, estamos de acuerdo en coordinar y trabajar juntos, sea por salarios, despidos, torturas, presos políticos, etc.- Si ustedes logran comprender realmente esta situación les será más fácil entender de que no menor sectarismo de nuestra parte el no plantear en este momento concreto un frente de las características que Uds. proponen, sencillamente dicha posibilidad es practicamente imposible en lo inmediato, tengan presente que en el planteo de MAO sobre nueva democracia que significaba una alianza con la gurguesía nacional CHINA, se trataba de una guerra de liberación nacional con el imperialismo japonés , en un país feudal que reconocía la necesidad de un período de transición caracterizado por el desarrollo del capitalismo.- En este caso el partido comunista chiño hegemonizaba a partir de su amplia y productiva vinculación con las masas a lavez que había desarrollado un poderoso ejército revolucionario que inclusive tenía zonas liberadas.- En síntesis, en los principios estamos de acuerdo, el problema reside en que para aplicarlos a la situación concreta del Uruguay de hoy, es necesario trabajar mucho,más para construir y fortalecer la vanguardia capaz de hegemonizar las luchas del pueblo, dirigiendo, creando y organizando todas las expresiones de lucha posibles a desarrollar.-En este tema vemos como necesario que Uds. nos den la opinión

...///

///... o conclusiones que hayan sacado sobre la política de alianzas de la organización, particularmente la del período (70-72).- En principio pensamos que como consecuencias de la indefinición ideológica de la ORGA se desarrollo una política frente que a nuestra manera de ver se mostró errónea.- La ausencia de un programa claro y su consiguinte falta de propaganda, así como la no realización de un análisis de clase que nos permitiera saber ciengtíficamente los intereses de que clase queríamos decender nosotros, determinando claramente las fuerzas motrices de la revolución en esta etapa o sea determinar desde este punto de vista cuales eran las clases interesadas en una alianza de carácter revolucionario, que permitieran además en el plano político determinar el alcanze de los acuerdos realizados en el F.A..- Así como determinar los intereses que representaba cada uno de nuestros aliados, constituyeron la base de nuestros errores.- Por ejemplo es expresión de la disociación entre los aliados políticos y las alianzas de las clases, nuestra alianza con el P.C. que hasta las elecciones estuvo con nosotros una actitud política, después otra y a partir de abril/70 otra totalmente contraria a nosotros y a la lucha armada. es más, esta gente llegó a decir en Cuba, como en otras partes muchas de las cosas que solo el enemigo ha dicho de nosotros. No estamos diciendo acá que no debíamos apoyar al F.A. cosa que ratificamos como correcta, pero otra cosa les va mantener una política independiente dentro de ese frente y más aún con respecto al P.C. que a pesar de que tiene base obrera, tiene una dirección no revolucionaria, reformista.- En este sentido, llegamos a sostener que en función de nuestra política de alianzas con el P.C. dentro y fuera del F.A. debíamos dejarle el trabajo a ellos en los sindicatos.- Tomamos este ejemplo, podíamos tomar otros, pues hay muchos donde se pueden encontrar las mismas debilidades.- Si en materia de alianzas en el plano estratégico la Orga. siempre tuvo que el objetivo era él FLN, nos parece que lo que no estaba claro-y en el período 70/72 de gran auge de la lucha de masas, hizo crisis-era la política de construcción de un frente revolucionario de clases, no queremos extendernos en la consideración de este aspecto, porque hacerlo por si nos llevaría toda esta carta. Pero de la revisión crítica que hemos hecho en este sentido, siempre concluimos como en otros aspectos-en que detrás de los errores cometidos mas que la responsabilidad de un compañero; existe un problema, una causa profunda, como origen del conjunto

...///

///...de los errores de la Org. que es ideológ ca, pensamos que es importante aue ustedes tengan en cuenta que en el momento actual se ha avanzado con respecto a nuestra política de alianzas y que más allá o más acá de que algún personaje vacile o inclusive algún grupo lo correcto es que de algún punto de vista de las masas y cualit tivamente nuestra política es la única quea apunta a la revolución y por lo tanto a nuclear y a dirigir a todos aquellos que tienen interés en ella.-

3) Algunas cuestiones sobre nuestra ideología.- Siempre entendimos de que en este problema la organización era marxista-leninista. Si analizamos en nuestro país, encontraremos un conjunto de definiciones que evidentemente tienen su origen en el marxismo y en el leninismo Por eso en nuestra concepción siempre estuvo muy claro y surge de los documentos, que no iniciamos la lucha para reformar el capitalismo sino para destruirlo y construir una nueva sociedad. El Socialismo en este estratégico fundamental del M.L.N. hay una determinación de carácter ideológico, teórico y político que, aún en aquellos Cros. que nunca llevaron un documento de la Orga. siempre estuvo clara: Que la lucha no era dentro del sistema sino que era por otro. Ni que hablar en cuanto a ésto ni en cuanto a esto de lo que muchas veces nuestros dirigentes han - además en la esencia misma de nuestra definición teórica y de nuestra práctica la Organización llevó la violencia revolucionaria como principio y método fundamental para la toma del poder y éste hecho en si mismo reconoce desde el punto de vista teórico una de las piedras angulares para redimir el conflicto entre las clases dentro de la sociedad capitalista, que aporta el marxismo-leninismo.- Podríamos seguir dando ejemplos pero como sería repetir cosas que Uds. conocen mejor que nosotros preferimos ubicar este problema como una confusión que hay entre nosotros y no como una discrepancia real y de fondo.-

El leninismo hizo a nuestro entender cuatro aportes fundamentales al marxismo para no hablar de otros de menor importancia: 1) la teoría sobre el Imperialismo 2) teoría sobre el Estado, la Revolución y la Dictadura del proletariado, 3) el partido como instrumento imprescindible para la toma del poder y construcción del socialismo 4) aportes a la filosofía marxista.-

Es cierto que LENIN basado en el marxismo hizo la revolución de Rusia y en la particular situación de esa época historia su genial visión y su análisis científico de la realidad llevaron en los hechos al que el marxismo alcanzara su más

///...alto nivel con la construcción del primer estado socialista.- Pero nos parece que circunscribir el papel de LENIN solo a la aplicación triunfante del marxismo en RUSIA dándole simplemente el papel de líder revolucionario en su conjunto como teórico que ha enriquecido la ciencia marxista los nuevos aportes, hecho éste reconocido por MAO, HO CHI NIN, FIDEL, EL CHE y todos los partidos comunistas revolucionarios.- Así como nosotros tenemos que aplicar el marxismo leninismo a nuestra situación concreta del U..- MAO la aplica a CHINA, HO CHI NIN a VIET NAM, KIM IL SING a COREA, FIDEL a CUBA, etc..- Pensamos también que por ejemplo TROSTKY, sin haber hecho la revolución en otro país que no fuera RUSIA ha hecho aportes que hicieron estos revolucionarios en sus países pudieran ser integrados como nuevos descubrimientos esenciales a la cinencia marxista-leninista.- Basados en los principios del marxismo y el leninismo, - todos ellos y nosotros-c/u a su nivel- han enriquecido la teoría y lógicamente , seguirá siendo así.- El estudio particular de cada situación concreta, de cada país determina la aplicación del marxismo-leninismo a cada país y a las características que tendrá cada proceso revolucionario.- Pero desde el punto de vista de las leyes y los principios generales fundamentales del marxismo-leninismo no hay un socialimso nacional, sino que, como objetivo social y político el socialismo es la expresión concreta, la sociedad propuesta por una ideología que expresa los intereses fundamentales de la clase obrera de todo el mundo.- Precisamente desde la aparición del marxismo, han habido corrientes que han pretendido limitar las luchas de la clase obrera al ámbito nacional, poniendo por encima de sus intereses de clase los intereses generales de la nación, o sea subordinar en los hechos los intereses de la clase obrera a los de la clase dominante.- En ese sentido la clase obrera no tiene patria: su patria fundamentalmente es su propia clase.- No estamos diciendo con esto que no deban ser tenida en cuenta las tareas relacionadas con la cuestión nacional en cada país.- Lo que nos parece erróneo es que nosotros, desde el punto de vista de la revolución queremos transformarnos en vanguardia que conduzca al pueblo al socialismo, tengamos por ideología el socialismo nacional por el contrario, de acuerdo con el marxismo y el leninismo, constituímos el destacamento de vanguardia, la organización cualitativamente superior, que sintetiza, centraliza y elabora politicamente y en forma prioritaria, los intereses de

...///

012

DEP. 1 PROCESADO MB

///... la clase obrera tal cual lo determinaran MARX y ENGELS ya en muchas de sus obras.- Por otro lado, están las fuerzas de las ideas revolucionarias han adquirido en el mundo que los políticos de la burguesía e inclusive sus gobierno pro-imperialistas hablan de socialismo nacional, como en el caso de PERON.- Para en los hechos enfrentar y desvirtuar el socialismo, persiguiendo y reprimiendo con saña a los verdaderos socialistas,los revolucionarios.- Además esos mismos políticos separan el marxismo del leninismo, diciendo muchas veces que desde LENIN para acá el marxismo ha sido tergisversado.- Es bien claro que toda esta política de diversionismo ideológico del enemigo no persigue otra cosa que desinformar a los pueblos, confundirlos y en definitiva, tratan de evitar que las ideas revolucionarias prendan.- Seguramente que Uds. no están enterados de esta nueva "MODA" y que de alguna manera hablar de nosotros de socialismo nacional es identificarnos con esa posición, a lavez que en el plano interno de la Org. crea dudas, y, en definitiva retrocedemos a la indefinición anterior, donde con otras características nos contrabandeamos a nosotros mismos el nacionalismo como nuestra ideología.- En el programa de nuestra política de alianzas que caracterizamos como anti-imperialista popular y democrático que habra cause al socialismo,están comprendidas en conjunto de tareas nacionales t.as las cuales podemos organizar a los más amplios sectores que hoy y estratégicamente entran en contradición con la política imperialista. Desde el punto de vista histórico hacemos incapié escencialmente en la concepción Artiguista, su visión latinoamericanista, y la vinculación en toda nuestra historia de la lucha de nuestro pueblo con las de los otros pueblos y particular mente con el Argentino.- En lo referente a la ideología es imprescindible que además de abrir una profunda discusión con Uds. y todos los Cros. presos, nos pongamos de acuerdo porque nosotros le damos a este problema un papel [illegible] relevante.- Es más, entendemos que el origen de nuestras carencias y errores es ideológico.- La Org. ha sido a nuestro juicio insuficiente en este sentido; de algun manera nos conformarmos con parte de la ideología y ésto nos llevó inexorablemente a la unilateralidad, al militarismo, al movimientismo, al sectarismo, al burocratismo, a las micro-fracciones, al desprecio por los cuadros de mayor experiencia a la falta de lucha ideológica a la falta de política de cuadros, a la falta de teoría en cuestiones escenciales como la construcción de la organización de vanguardia, el problema de las clases de papel de la propaganda, el

13

///... programa y la combinación de todas las formas de lucha, las subestimación del enemigo, la sobre-estimación de nuestro aparato militar, la sobre-estimación por el trabajo entre los masas, la subestimación de la teoría, la subestimación de la metodología por la importancia al trabajo unitario con organizaciones revolucionarias de otros países, llegando en algunos casos a considerarnos los"campeones del mundo" y , en definitiva a la desviación pequeño-buerguesa.- Queremos ser precisos, nosotros seguimos pensando que a pesar de esa insuficiencia del aspecto principal de nuestra actividad lo constituyen los elementos positivos que aportamos al proceso revolucionario de nuestra patria desgarrando hasta el ombligo la Suiza de América que los politiqueros tradicionales izquierdistas de café y horxistas del Parlamento disfrutaban a sus anchas allá por la década del 60 y desde mucho tiempo atrás, haciendo surgir a la superficie del Uruguay en el y a pesar de la derrota sufrida seguimos en el adelante de todos los demás y lo que es más importante nos hemos metido muy hondamente en el corazón de nuestro pueblo, que espera en cada barrio, en cada casa, en cada lugar de trabajo, en las equipas,en el fondo de su sufrimiento y de su odio al facismo que los tupas "VUELVAN" pero esta vez no solamente para sacarles el reboque al Uruguay cuestionarlo como edificio, para conducir al pueblo a su demolición definitiva, a la vez que a la construcción del nuevo Uruguay.- En términos más concretos creemos que la organización además de lo que ha significado como aporte al proceso revolucionario no solamente en el Uruguay sino también en América Latina, previo con acierto y con mucha anticipación que la crisis que era irreversible y que la lucha armada era el único camino.- Dicho de otra manera en la partucular situación del Uruguay liberal, democrático, burgués "Suiza de América" descubrimos su enfermedad, ayudamos enormemente a hacerlo morir dinamizamos y elevamos la lucha de clases a niveles nunca alcanzados, pero tuvismos una gran carencia, no supimos darnos la orgnización para conducir al conjunto de las fuerzas sociales que desatamos dentro de la situación que contribuimos a crear.- El período crítico que en definitiva no llegó a la quina, lo ubicamos entre 69 y 71 en el cual la Org. habiendo consitado un amplio apoyo de masas dentro de un proceso en auge permanente de las luchas de todo el pueblo, no contó con el análisis profundo de la realidad que nos hubiera permitido objetivizar una organización que quiere ser vanguardia debe tomar globalmente el conjunto de las

///... tareas del pueblo, sean éstas militares, sindicales, propagandistas, de alianza, política, etc..., penetrando con ellas especialmente en la clase obrera llevando a los obre os a nuestra organización y no a los pequeños burgueses en su mayoría como lo hicimos en los hechos, si bien la organización con su accionar armado concitó apoyo en amplios sectores populares, mantuvo unar relación de exterioridad con las masas.- La definición primaria de que la acción genera conciencia y organización en su momento y para aquella época histórica fue correcto, pero después y dentro de una nueva etapa del proceso político que dividía al país indudablemente se hacía necesario enfrentar la situación con nuevos métodos cualitativamente diferente a los anteriores.- La cuestión de la práctica y la organización de los revolucionarios fue nuestra mayor debilidad. En lo organizativo construir el aparato y garantizar el desarrollo de la lucha armada en los primeros tiempos fue correcto. Pero mantener esa concepción a ultranza no tomar en cuenta el jugar la carta de las masas- como dice el 4- y darnos una organización ligarnos efectivamente y desde entonces adentro a la clase obrera y el pueblo, interpretar sus problemas, sintetizar sus experiencias y orientarlos con una política revolucionaria.- Debió haber sido nuestra política correcta.- Esto hoy perjudicó no solamente por la desviación que significa el querer conducir, el querer ser vanguardia desarrollando unilateralmente una sola forma de lucha, sino que además, le hicimos el campo orégano a cuanto reformista había en la izquierda que utilizó esa debilidad nuestra- como en el caso del P.C.- para criticarnos casi permanentemente como" pequeño-Burgués"aislados de la masa- y que su política apareciera como la correcta cuando en realidad era escencialmente reformista negándo el papel de la violencia revolucionaria y de hecho engañando a las masas, al no plantear lo escencial de un partido marxista-leninista como es la cuestión del poder.- Nuestra política caló hondo en las masas y por eso dentro de la esfera política del pueblo tuvimos gran apoyo y no estuvimos aislados, pero en el plano organizativo, estábamos aislados fundamentalmente la clase obrera, la pequeño-burguesía que en un país de las características del nuestro hasta la terminación de los excedentes que nos diera la guerra mundial, vivió su época más gloriosa en los bailes, en el centro y hasta con casa en la playa para pasar sus fines de semana cuando la crisis apretó se convulsionó radicalizándose y lógicamente, sus sectores esclarecidos- estudiantes,

///... empleados, profesionales, intelectuales, vieron en la Org. y en su actividad el instrumento para solucionar sus problemas, y se nos metieron adentro en vorágine incontenible y nosotros en el afán de crecer y desarrollarnos, les abrimos las puertas de aquel aparato chiquito que éramos en el 68, creyendo que con eso nos poníamos a la altura de la circunstancia.- Hablabamos de selectividad pero los hechos se nos metieron por decenas y en algunos casos algunos elementos de la pequeña burguesía sin ninguna formación teórica política ni ideológica se puede decir que del apartamiento pasaron a la Universidad y de allí a los comandos de columnas para posteriormente-algunos de ellos-con su idealismo sus vacilaciones y su gran induvidualismo,transformarse en traidores.Desde otro ángulo,la pequeña burguesía al radicarse con la crisis, se integró al proceso de luchas populares en el país,pero alvidó que el proletariado tenía ya cien años de combate contra los patrones y el sistema.Canfundió a la clase obrera con el P.C. y la dejó a un lado.Asimismo, si analisamos en el contesto que era el Uruguay,allá por el 60,es facil ver que una de las raices más fértiles de la organización lo constituye su vinculación con los asalariados rurales que,como expresión de la vinculación con el pueblo,también fue abandonada posteriormente.Historicamente los elementos más concientes de la pequeña burguesía han jugado un papel muy importante en toda las revoluciones, pero a condición de asumir la ideología de la clase obrera,llavándola al seno de ella y construyendo a partir de allí,basándose en los obreros más avanzados, la organización proletaria capaz de interpretar fielmente los intereses de esa clase a la vez que ir transformándose en forma paulatina en una organización proletariada y crecientemente revolucionaria.- De aquí se desprende otra cuestión y es la relación que existe entre la teoría y la práctica y como de la vinculación acertada de ambas se forman los cuadros capaces de interpretar la realidad, nominar la línea política y aplicarla creadoramente en este sentido, nuestra organización ha desarrollado y en la época crítica del 69-71 tenía hechada - ya - una carga práctica que en el marco de la nueva situación que vivía el país, necesitaba imprescindiblemente una interpretación teórica más profunda para determinar hacia donde se dirigían los hechos, a la vez que revisar nuestra experiencia.- La práctica es el criterio de verdad y así decíamos siempre y nos quedábamos en eso, pero es realmente el criterio de verdad a condiciones que tengamos y manejemos con precisión en instrumento guía para la actividad revolucionaria que nos permita interpretar esa práctica y conducir los hechos en el sen///

MB

/// tido de la revolución. Al no proceder así, caímos en una práctica empídica subestimando en los hechos del estudio y la formación y no nos dimos cuenta que en definitiva en los libros más que nada están los principios y las síntesis de las experiencias de o ros revolucionarios. En todas estas cuestiones siempre hubo una gran impresión, inclusive en la dirección y ustedes recordarán mejor que nosotros, hubo falta de unidad teórica y es más, en muchos aspectos siempre hubo discrepancias (Uds. oirán que eran menores pero nosotros decimos que a veces detrás de pequeñas diferencias hay grandes discrepancias).- En todas las revoluciones uno de los elementos decisivos para la victoria ha sido la unidad de mando, todos los partidos revolucionarios la fortaleza y [illegible] unidad de la dirección es siempre factor decisivo. Pero para que esto sea posible para que la unidad sea tal, tiene que existir un trabajo en equipo consecuente y una activa lucha ideológica. Uds. y nosotros sabemos que esto brillaba por su ausencia.- Muchas veces no nos dábamos cuenta que la tarea principal de una dirección y de cada dirigente es precisamente la de dirigir orientándolo el trabajo Realizando trabajo político con los Cros, controlando políticamente y, en definitiva elaborando globalmente las respuestas políticas y, en definitiva elaborando globalmente las respuestas, políticas necesarias para cada momento, tanto en plano interno como externo.-

<u>Compañeros</u>: Muchas cosas más tenemos para trasmitirles que por espacio no lo podemos hacer ahora, pero en próximas cartas lo iremos haciendo. Esta carta que la hemos escrito muy rápido, es de alguna manera una introducción para iniciar
ciar la discusión.- Nosotros estamos preocupados por saber la opinión de Uds. en torno a estos temas, porque no queremos equivocarnos y porque si en definitiva sabemos que en toda actividad hay siempre márgenes para el error y queremos que <u>toda la organización</u> sea conciente hacia donde nos dirigimos, de como quedamos después del 72 es casi ya un recuerdo y todos los días poquito a poco estamos avanzando pero la tarea, además de ser inmensa es incompleta.- Quizá lo escencial es que la Orga. globalmente ha madurado y todos los Cros. han recobrado la confianza en nuestro ánimo siempre está presente que opinarán Uds. sobre la forma de como nosotros hemos ido revolviendo problemas y la interpretación que hacemos de algunas cuestiones fundamentales de la práctica anterior.- De cualquir manera creemos que hoy más que nunca la cosa es posible, que hay

///... saltar cualitativamente en todos los aspectos caminar pacientemente y que venceremos! Siempre como siempre.

Con el afecto de todos, para todos.-

Marcelo y Compañía.-

018|18

1471-4

RESERVA

D. o. Nº 5613

F. ASE.
Varios y Gremios
A/S/E

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Nº 99004

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 8-7-74
Fecha de Salida
Pase a ...
No. de Orden: 755

12/6/74
Dpto. I
1472

18-6-74
Varios y G.
1472

Montevideo, 24 de mayo de 1974.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Dada la notoria escasez de divisas que afecta al comercio internacional de nuestro país, la CIADE se ha visto obligada a reducir el otorgamiento de divisas solicitados por distintos sectores que se abastecen en el exterior.-

Dentro de estas reducciones se ha incluído a los importadores de libros, que habiendo solicitado márgenes excentos de consignación por valor U$S 2.880.000, sólo se les puede otorgar una cantidad menor que la / mitad.-

Siendo estos elementos indispensables para los planes de educación-profesional o técnica- necesarios al desarrollo de la nación, las denuncia de importación que se realiacen serán debidamente estudiadas, para que ellas estén orientadas a salvar necesidades que concuerden con el interés general.-

Por tal razón esta Secretaría de Estado entiende que uno de los elementos que fuera a servir para formar criterio en tal sentido, son los antecedentes que registran las firmas importadoras, y por tanto se estima de conveniencia el informe que pueda brindar el Servicio de Inteligencia, sobre las firmas cuyo detalle se adjunta.-

DEP. I
PROCESADO
(H)

Sa-//

001/10

1472

//luda a usted atentamente.-

El Ministro de Defensa Nacional.-

Doctor

Walter Ravenna.-

Sec.Log.

[illegible] DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 7 de junio de 1974.-

[illegible] DE DEFENSA.-

Cúmplenos remitir a usted el presente para que se sirva disponer se informe al respecto.-

Saluda a usted atentamente.-

Por la [illegible] y p.s.o..-

[illegible] CONSEJO.-

[illegible]

[illegible].-

EST... CONJUNTO-AYUDANTIA GENERAL

- ENTRADA -

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

M.C.C.T.E. Expediente No.
FOLIO No.

Antecede

No.						

Sigue

No.						

OFICINA DE ORIGEN IMPORTACIONES

CODIGO TEMA

ASUNTO: SOLICITUDES DE MARGENES EXENTOS DE CONSIGNACION DEL SECTOR PRIVADO

LISTIN N° 3

Montevideo, Mayo 15 de 1974

En Montevideo, a los catorce días del mes de Mayo de 1974, se reúne el Grupo de Trabajo Asesor de la C.I.A.D.E., con asistencia de todos sus delegados, representantes de los siguientes Organismos:

1) Ministerio de Industria y Comercio,
2) Ministerio de Defensa Nacional,
3) Oficina de Planeamiento y Presupuesto,
4) Ministerio de Ganadería y Agricultura,
5) Banco Central del Uruguay

Se consideraron los siguientes asuntos:

ACTIVIDAD Y EMPRESA	SOLICITA	ACONSEJADO	
CAMARA URUGUAYA DEL LIBRO	U$S 2:880.000.--	U$S 681.935.--	Semestral

Por Banco Central del Uruguay

Por Ministerio de Industria y Comercio

Por Ministerio de Defensa Nacional

Por Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Por Ministerio de Ganadería y Agricultura

M.C.C.T.E. Expediente No.
FOLIO No.

Antecede No.

Sigue No.

OFICINA DE ORIGEN

CODIGO TEMA

ASUNTO:

IMPORTACION DE LIBROS.- Importes correspondientes al 1er. semestre de 1974.-

Montevideo, 10 de mayo de 1974.-

ELEVESE A LA CIADE :

Considerado el presente asunto -- por el Grupo de Trabajo Asesor de la CIADE ;

Atento a que el importe propuesto para realizar importaciones de libros se considera excesivo con relación a lo realmente importado el año anterior, se estima conveniente otorgar un margen exento de consignación similar al efectivamente utilizado en 1973, adjudicandose en esta oportunidad el -- equivalente a un semestre, y estableciendo un importe mínimo a los importadores con antecedentes en dicho año de U$S 2.000.= semestrales.

Por lo expuesto se propone el siguiente :

PROYECTO DE RESOLUCION

1°)Fíjase en U$S 681.935.-- el importe para realizar importaciones de libros durante el 1er.semestre de - 1974, distribuídos de acuerdo al detalle que figura en anexo adjunto.

2°)Las importaciones realizadas durante el año 1973,- que no fueron autorizadas por exceder el importe - asignado para dicho período, serán autorizadas con cargo al importe establecido en esta distribución.

ROBERTO BARREIRO
[illegible]

Cr. [illegible] COLOMBEK
GERENTE

DEP. I PROCESADO

1472

ANEXO : DISTRIBUCION DE CUPOS PARA IMPORTACION DE LIBROS - 1er. Sem. 1974

IMPORTADOR	Margen exente Año 1973	Utilizacion 1973	Margen exente 1er.Sem.1974
Cía. del Este SA.	U$S 8.289.--	U$S 5.589.47	U$S 2.795.--
Editorial Ibero Americana SA.	" 60.131.--	" 60.122.75	" 30.061.--
Interlibros S.enC.	" 179.263.--	" 18.164.68	" 9.082.--
Herbert Resenderff	" 7.239.--	" 7.238.20	" 3.619.--
Janssen y Cía.	" 3.496.--	" 467.53	" 2.000.-- (1)
Barreire y Ramos SA.	" 126.713.--	" 123.850.63	" 61.925.--
Juan A. Peri	" 12.458.--	" 10.575.51	" 5.288.--
A.Monteverde y Cía. SA.	" 9.885.--	" 7.075.23	" 3.538.--
W.M.Jackson I.N.C.	" 30.702.--	" --.--	--.--
Editorial Vínculo SA.	" 2.500.--	" --.--	--.--
Distribuidora Ibana SA.	" 252.732.--	" 194.810.---	" 97.405.--
Surd SC.	" 30.461.--	" --.--	" --.--
Edmundo J.Angenscheidt SA.	" 2.500.--	" 2.507.85	" 2.000.-- (1)
Librería Delta Editorial	" 8.373.--	" --.--	" --.--
Editorial Losada Uruguaya SA.	" 65.467.--	" 57.467.--	" 28.734.--
Bajel SC.	" 29.773.--	" 29.768.31	" 14.884.--
Mosca Hnos SA.	" 61.208.--	" 42.404.45	" 21.202.--
Librería Técnica (Masa)	" 2.500.--	" 2.500.--	" 2.000.-- (1)
Domingo Maestro SA.	" 43.921.--	" 35.678.42	" 17.839.--

1472

005

IMPORTADOR	Margen exento Año 1973		Utilizacion 1973		Margen exento 1er. Sem. 1974		
Editorial Ombú	U$S	2.500.--	U$S	910.94	U$S	2.000.--	(1)
Albe SC.	"	25.116.--	"	19.383.81	"	9.692.--	
Librería Europa	"	7.593.--	"	7.589.26	"	3.795.--	
Ricardo y Rodolfo Gioscia SA.	"	30.478.--	"	10.578.46	"	5.289.--	
Mapa SA.	"	21.152.--	"	9.125.57	"	4.563.--	
Editorial Penta SRL	"	3.594.--	"	1.637.61	"	2.000.--	(1)
Editorial Gonzalez Porto	"	41.601.--	"	41.486.18	"	20.743.--	
Editorial Walpe Distribuidora	"	73.943.--	"	69.211.59	"	34.606.--	
Editorial Argonauta (Heber Saldivia)	"	5.430.--	"	2.012.47	"	2.000.--	(1)
Editorial Kapelusz SA.	"	117.390.--	"	117.390.--	"	58.695.--	
Librería Editorial América Latina	"	42.630.--	"	42.630.--	"	21.315.--	
Canabal y Cía. SA.	"	2.500.--	"	619.54	"	2.000.--	(1)
Ibana	"	4.525.--	"	4.002.94	"	2.001.--	
José D.Da Costa	"	9.927.--	"	--,--	"	--,--	
Distribuidora Paysandú SA.	"	14.414.--	"	853.02	"	2.0000--	(1)
Amalio Fernandez Libreria Editorial	"	6.157.--	"	5.978.11	"	2.989.--	
Editorial Labor SA.	"	29.073.--	"	29.073.--	"	14.536.--	
Indiana Libros	"	32.596.--	"	32.493.09	"	16.247.--	
Oficina del Libro	"	12.873.--	"	--,--	"	--,--	
Enciclopedia Britanica SA.	"	2.500.--	"	--,--	"	--,--	

006

1472

9472

ANEXO : DISTRIBUCION DE CUPOS DE IMPORTACION DE LIBROS - 1er. Sem. 1974

IMPORTADOR	Margen exento Año 1973		Utilización 1973		Margen exento 1er.Sem.1974	
Carlos Fco. Mendez	U$S	3.750.--	U$S	3.747.90	U$S	2.000.-- (1)
José Carlos Iroldi	"	3.750.--	"	3.705.65	"	2.000.-- (1)
Miguel Aliaga Rueda	"	2.500.--		-.-		-.-
Alfonso E. Laitano	"	8.059.--	"	6.600.73	"	3.300.--
Editorial Cultura	"	16.437.--	"	14.354.31	"	7.177.--
Rómulo E. Petrolini	"	14.826.--	"	14.826.--	"	7.413.--
Distribuidora "Rodó"	"	17.925.--	"	9.265.75	"	4.633.--
Grafex S.A.	"	2.971.--	"	2.860.14	"	2.000.-- (1)
Magisterio Uruguayo	"	54.352.--		-.-		-.-
Distribuidora Intercontinental SRL.	"	71.707.--	"	43.332.61	"	21.666.--
Harley S.A.	"	6.506.--		-.-		-.-
Ejido Librería y Editorial	"	19.228.--	"	16.717.20	"	8.359.--
Distribuidora Americana de Libro S.A.	"	5.929.--	"	3.277.--	"	2.000.--
Librería Papacito	"	2.500.--		-.-		-.-
Estanislao Diez SA.	"	2.500.--		-.-		-.-
Darío Cutinella	"	5.756.--	"	3.367.38	"	2.000.-- (1)
Librería Editorial V.Y.P. SRL.	"	2.500.--	"	2.501.68	"	2.000.-- (1)
Maper Distribuidora	"	2.500.--		-.-		-.-
Hugo Lima	"	2.500.--		-.-		-.-

007

1472

ANEXO : DISTRIBUCION DE CUPOS DE IMPORTACION DE LIBROS - 1er. Sem. 1974

IMPORTADOR		Margen exento Año 1973		Utilización 1973		Margen exento 1er.Sem.1974
Librería Rompicion	U$S	2.500.--	U$S	-.-	U$S	-.-
Editia Uruguava	"	15.759.--	"	12.546.15		6.273.--
Editorial Alfa S.A.	"	23.675.--	"	17.630.84	"	8.815.--
Librería San Pablo	"	13.162.--	"	10.901.11	"	5.450.--
Casa Cardelino S.A.	"	2.500.--	"	129.63	"	2.000.-- (1)
Raul J. Bandahan	"	2.500.--		-.-		-.-
Librería Anglo Americana	"	2.500.--		-.-		-.-
Editorial Interamericana Uruguaya S.A.	"	36.839.--	"	24.753.33		12.377.--
Ediciones Grijalbo	"	13.644.--	"	13.644.--	"	6.822.--
El Cid SRL.	"	2.500.--	"	212.18	"	2.000.-- (1)
Brasilia Libros	"	7.423.--	"	-.-		-.-
Apostolado de la Oración	"	2.500.--	"	480.59	"	2.000.-- (1)
Editorial Mentor Librería	"	2.500.--	"	335.70	"	2.000.-- (1)
El Libro Argentino.	"	2.500.--		-.-		-.-
Instituto de Cultura Anglo Uruguayo	"	12.859.--	"	12.859.--	"	6.430.--
The Clute International Institute	"	41.992.--		-.-		-.-
DistriMedica Ltda.	"	2.500.--		-.-		-.-
Altama S.A.	"	2.500.--		-.-		-.-
Roidansa S.A.	"	3.750.--		3.723.70		2.000.-- (1)
Selecciones de Ediciones Internacionales	"	9.425.--		-.-		-.-

008

1472

ANEXO : DISTRIBUCION DE CUPOS DE IMPORTACION DE LIBROS - 1er. Sem. 1974

IMPORTADOR		Margen exento Año 1973		Utilización 1973		Margen exento 1er.Sem. 1974
Eirro S.A.	U$S	2.500.--	U$S	-.-	U$S	-.-
Editorial Ariel	"	2.500.--		-.-		-.-
Editorial Sololibros	"	2.500.--	"	145.60		2.000.-- (1)
Alianza Cultural Urug. EE.UU.	"	6.411.--		-.-		-.-
I.A.D.E. Uruguaya S.A.	"	2.500.--		-.-		-.-
Librería Inglesa Ltda.	"	3.750.--		-.-		-.-
Lyceé Francaise	"	6.103.--	"	5.676.20	"	2.838.--
TAU Libros Ltda.	"	2.500.--	"	394.86	"	2.000.-- (1)
Librería Cultural Uruguaya..	"	2.500.--	"	1.314.70	"	2.000.-- (1)
Fundación Logosófica	"	2.500.--	"	-.-	"	-.-
La Plata Hilos S.A.	"	2.500.--	"	-.-	"	-.-
Gregorio Moreira S.C.	"	2.500.--	"	-.-	"	-.-
Ricardo Luis Daniel Cardozo Damino.	"	2.500.--	"	-.-	"	-.-
Félix R.Rodríguez	"	2.500.--	"	-.-	"	-.-
Edilibros SRL.	"	2.500.--	"	2.419.48	"	2.000.-- (1)
Euro Americana SRL.	"	2.500.--		-.-		-.-
Ciencias S.A.(LIBRERIA EDITORIAL)	"	21.412.--	"	21.390.70	"	10.695.--
Crédito Hispano Uruguayo del Libro S.A.	"	65.688.--	"	65.688.--	"	32.844.--
TOTAL	u$s	2:009.191.--	u$s	1:311.998,18	u$s	681.935.--

009

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 7 de junio de 1974.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmplenos remitir a usted el presente para que se sirva disponer se informe al respecto.-

Saluda a usted atentamente.-

Por la JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE y p.s.o..-

SEE
A.D.

EL JEFE ACCIDENTAL DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO.-

BRIGADIER

JOSE D. CARDOZO.-

010/10

SECRETO

C. G. E.
EME.

Matrícula N.° ------ Carp. N.° --
HOJA DE TRAMITE N.° 750/974S

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.
Origen: DEPARTAMENTO II del E. M. E.
Fecha: 7 de Junio de 1974.

Texto

- Adjunto a la presente remito copia del Oficio "S" No.29/B/974 del Bn.Tres. No.1., por el que se eleva el P.P.I.No.5/974 de dicha Unidad.-

- **ACCION TOMADA**: Confección de la presente.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
12/6/74
Dpto. I
No de Identificación 1169

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 18-6-74
Fecha de Salida
Pasa a Archivo
No. de Orden: 1473

DEP. I PROCESADO

Sello de la Repartición

El Jefe del Departamento II del E. M. E.
Coronel
ANGEL D. BARRIOS.

Iniciales
A.T.

00175
SECRETO
1473

(HOJA PAPEL NUMERADO, ORIG. 3543)

BATALLON DE TRANSMISIONES NRO.1.

Relación de personas que tomaron conocimiento del Parte Periódico de Informaciones Nro, 5/974 y Anexo Nro. 1 del mismo, de esta Unidad.-

Tte. Cnel. ________ Fecha 06 JUN 74
José N. CHIALANZA.-

Mayor. ________ Fecha 06 Jun 74
Walter H. SILVA.

Mayor. ________ Fecha 06-Jun-74
Hugo CARDOZO.

Mayor. ________ Fecha 06 JUN 74
Miguel H. GAMOU.

Tte. 1ro. ________ Fecha 5 de Junio de 1974
Mario SEGNINI.

Cbo. 1a. ________ Fecha 5 DE JUNIO 1974
Juan RIVAS.

002

1473

-PARTE PERIODICO DE INFORMACIONES.-

COPIA NRO. 2
EM. TRASM. NRO. 1.
[illegible]
021100JUN974.-
J R 28.-

PERIODO CUBIERTO: 010000 AL 312400 DE MAYO DE 1974.-

I) SITUACION AL FIN DEL PERIODO.-

A)-Gremial.-

1. Al finalizar el período, la actividad gremial, es normal en la zona de responsabilidad de la Unidad.-

B)-Actividades subversivas.-

1. Se siguen explotando por parte del personal de esta Unidad, los indicios de actividades subversivas.-

C)-Propagandas y rumores.-

1. Como único medio de propaganda, se siguen observando las leyendas en muros y frentes de casas de familia.-

D)-Terreno y meteorológicas.-

1. Las vías de comunicación, continúan como se ha detallado en partes anteriores.-

II) ACTIVIDADES [illegible] DURANTE EL PERIODO.-

A) Gremial.-

1. En el transcurso del período cubierto, las actividades de los centros [illegible] de la zona de responsabilidad de esta Unidad, han desarrollado normalmente sus actividades.-

B) Actividades subversivas.-

1. La actividad en este aspecto, ha sido desarrollada en la explotación de información obtenida de las declaraciones emanadas de ciudadanos detenidos y bajo control de esta Unidad, en base de las cuales se continúa trabajando.-

C) Propaganda y rumores.-

1. Idem; parágrafo I, inciso C, (leyendas alusivas en contra de las FFAA el Gobierno, etc; y las siglas de las organizaciones subversivas).-

III) Varios.-

Libertades vigiladas.-

1. Referente a los ciudadanos en calidad de "Libertad vigilada", que se encuentran bajo control de esta Unidad, los mismos se han presentado en las fechas correspondientes, como está dispuesto.-

Personas Liberadas.- (TOTAL 25).-

1. Luego de aclarada la situación de las mismas, hechas las averiguaciones pertinentes de cada caso, fueron puestas en libertad, habiéndose comunicado a la J. P. Militar en su oportunidad como está dispuesto. La totalidad de estas personas, fueron detenidas por personal de esta Unidad, por presuntas vinculaciones con la sedición.-

IV) CONCLUSIONES.-

1. En el transcurso del presente período y al finalizar el mismo, las actividades en los centros [illegible] en la zona de responsabilidad, de esta Unidad, han sido normales.-

2. Referente a las actividades subversivas, esta Unidad continúa trabajando en indicios que han ido surgiendo paulatinamente, de cuyos resultados se informará a ese Comando General en su oportunidad como está dispuesto.-

El Jefe Bn. Trasm. Nro. 1.-

Tte. Cnel.

José N. Chialanza.-

ARCHIVO SMT

-DISTRIBUCION.- ....////

SECRETO

////.... continuación PAI (Distribución).-

2 ejemplares al Comando General del Ejército.-
1 ejemplar al Sr. 2o.Jefe Bn. Trasm. 1 para su conocimiento.-
1 ejemplar al Sr. Sub-Drtor. de la ETE; para su conocimiento.-
1 ejemplar al Sr. Sub-Drtor. del STE; para su conocimiento.-
1 ejemplar para el Archivo.-

-AUTENTICA.-
El Oficial S-2(Informaciones).-
Tte.1ro. Mario Segnini.-

(SUELE PAPEL SELLADO, DIGE.3543)

Oficio Nro. 29/B/974. Peñarol, 5 de junio de 1974.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.

OBJETO: elevar PPI. No.5/974::::::::::

Acorde a lo dispuesto en las Directivas Generales de Informaciones, No. 1/69, cúmpleme elevar al Señor Comandante en Jefe, el Parte Periódico de Informaciones Nro. 5/974 y Anexo Nro. 1/974 del mismo, de esta Unidad, correspondiente al período comprendido entre el 010000 al 312400 de mayo del año 1974.-

Saluda a Usted atentamente;
El Jefe Bn. Trasm. Nro. 1.;
Tte. Cnel.
José N. Chialanza.-

jr.

ARCHIVO
SMT

WALTER RELA

Nació en Montevideo en el año 19[illegible]. Estudios universitarios: además de los [illegible] en Letras, en la Fac. de Humanidades y Ciencias del Uruguay, realizó cursos de especialización en Literatura Brasileña, en la [illegible] Nacional de Filosofía (Río de Janeiro). Actividad docente en el Uruguay: Profesor de Literatura en [illegible] secundaria y [illegible]; [illegible] Liceo Francés, Liceo Inglés-Uruguayo, [illegible] (1951-1957); Profesor de Literatura [illegible] del Instituto de Estudios Superiores (1957-1962); [illegible] en la Escuela [illegible] 1960). Director (Honorario) de la [illegible] Iberoamericana del [illegible] (1960-1962). Colaborador del Departamento de [illegible] Humanidades y Ciencias, [illegible] 1957 [illegible] 1960. [illegible] del [illegible]", [illegible]ición: "[illegible]al" (1965). Becas: [illegible] Brasil ([illegible]) [illegible] Literatura [illegible]ileña (por concurso) (1955). [illegible] Cultural, XXIII [illegible] (1953) (por [illegible]ón). [illegible] Fac. de [illegible] (1952-1953) (por concurso) del [illegible] Latinoamericanos (U. [illegible] Univ. de [illegible]) (1959); [illegible] curso internacional para Documentalistas (Moscú, 1971). Director de este Departamento desde 1967. Congresos: [illegible] Universidade da Bahía (1955); [illegible] Intercambio Cultural, [illegible] (1959) ([illegible]); Congreso [illegible] (U.S.A. 1959); Cursos y conferencias [illegible] extranjeros: [illegible] (1955); Universidad Mayor [illegible] (La Paz, Bolivia, 1955); [illegible] Filosofía (Río de Janeiro, 1956-1957); [illegible] (1957-1958); [illegible] Centro [illegible] (1957); [illegible] (1958); [illegible] 1958); [illegible] (1959-1960) [illegible] (1961); [illegible] (1961). [illegible] USA (1967-68): [illegible], [illegible], [illegible] University ([illegible]), [illegible], Georgia [illegible], [illegible] ([illegible]), University [illegible] ([illegible]).

Otros [illegible]: [illegible] del I[illegible] [illegible]o-americano de Teatro. [illegible]. "La [illegible] dramática [illegible]americana contemporánea" (Rev. I. . . año II, No. 2 (1957) ([illegible]); Rev. Universidad, Nro. 35, [illegible] (1957); Río de Janeiro, [illegible] Libro, Nro. 8 (1953)([illegible]) Lima, Rev. [illegible] (195[illegible]); "[illegible] en el teatro [illegible]" ([illegible] Nro. 193) (195[illegible])([illegible]) "Tesis sobre el teatro [illegible]yo: [illegible]" ([illegible] de Lima[illegible]) (19[illegible]); "[illegible] y [illegible] en el [illegible] (1[illegible]);" [illegible] en el teatro ud-[illegible]" ([illegible] año II, Nro [illegible]) (1959)([illegible]) (19[illegible]); "Contribución [illegible]" (19[illegible]); "Un documento [illegible]ético- [illegible] (Rev. [illegible] 251, 1959); (Río de [illegible], Rev. [illegible] 15,)(19[illegible]) ([illegible]); "Teatro Costumbri[illegible] ([illegible]) (1961) (Río de Janeiro, [illegible] Libro, 1961); "[illegible]: de las [illegible] (19[illegible]); "José Hernández, [illegible]" ([illegible]) (1963); "[illegible]ción a la bibli[illegible] (1939-1952) (1963); "Flor de romances [illegible]" ([illegible]) (1964); "[illegible]ario bibliográfico del Teatro [illegible]. (1816-19[illegible]) (19[illegible]), [illegible] "Baba" de [illegible] ([illegible]) (19[illegible]). [illegible] Completo de [illegible]. ([illegible]) (19[illegible]); [illegible]ción y prólogo a [illegible] (Uruguayos) (1957); Guía bibliográfica de Horacio [illegible] (1957); Guía bibliográfica de Florencio Sánchez (1957); Guía bibliográfica [illegible] (1957); Guía bibliográfica [illegible] (1957). [illegible] literatura uruguaya (1959). "Historia del Teatro Uruguayo" (19[illegible]). Guía bibliográfica de la literatura [illegible] (1971). [illegible]ra, bibliografía crítica (1973).- Traducción del portugués. "[illegible] teatro [illegible]ico en el [illegible]", por [illegible] (1956); "[illegible] de costumbre brasil[illegible], por [illegible] Junior (19[illegible]); "La novela [illegible] y la obra de [illegible]", por [illegible] (1950) (1963).

12/6/74

Opto. I
1181

002|2

1474

S E C R E T O

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (E.M.E.)
M O N T E V I D E O
02/29 - MAY - 1974
E M - 1 6

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) No. 3?6/974

I.- **EVALUACION:** A - 1

II.- **RESPONDE A:** Material incautado a FABIO CAÑADAS IRIBARREN por D.N.I.I. el 01 de Mayo de 1974.-

III.- **T E X T O :** Lineas generales establecidas por el Frente Amplio (tal vez Movimiento "26 de Marzo") referente a seguridad de funcionamiento individual y colectiva, con la finalidad de mantener la organización política-gremial clandestina, a semejanza de la organización subversiva más antigua.-

A LA MILITANCIA

Dado el clima de represión aguda y generalizado hacia todo el movimiento popular desencadenado por la Dictadura, y previendo un aumento de la misma, la Mesa Ejecutiva de la Coordinadora cree conveniente bajar a los Ctés.de base de la zona estos criterios de seguridad y funcionamiento, exigiendo que los mismos sean tomados con toda la disciplina y rigidez que nos exige la situación actual.- Tenemos que comprender antes de tomar cualquier actitud, que la no aplicación, o mala aplicación de estos criterios significarían: 1) la detención de muchos compañeros, y 2) la destrucción de la organización frentista de la zona; y si esto por ejemplo se generalizara, sería por consiguiente la destrucción de todo el aparato frentista que tanto trabajo y sacrificio nos costó montar. De suceder asi, tendríamos que detenernos a montar un nuevo aparato, perder tiempo en su organización, desmovilizarnos, y le dejaríamos el campo de batalla libre para que el enemigo actuara afirmándose en el mismo.-

TENEMOS QUE TENER CLARO ENTONCES QUE LA SUERTE QUE CORRAN LOS CROS., LOS COMITES, Y LA COORDINADORA, DEPENDE -ENTRE OTROS FACTORES- DE LA APLICACION AL MAXIMO DE LOS CRITERIOS DE SEGURIDAD DE CADA CRO. EN CADA RESPONSABILIDAD O TAREA ESPECIFICA.-

A) EN LO INDIVIDUAL.

1.- LUEGO DE SER DISCUTIDO ESTE DOCUMENTO POR LOS CROS. RESPONSABLES DE CADA COMITE HAY QUE DESTRUIRLO.-

2.- Tratar de hacer la vida de cada militancia lo más normal posible, es conveniente sacarse ese "aire de misterio" que rodea a muchos militantes que se vuelva a desarrollar la actividad que tenía cada militante antes del golpe, en lo que respecta a la vida social de cada uno (ya sea haciendo mandados, charlando con los vecinos, que se les vea haciendo "vida de hogar" etc.).-

3.- Limitar las visitas a las casas de otros cros. Hacerlo cuando sea necesario, no por cualquier inquietud que se pueda solucionar de

S E C R E T O

otra forma. Sería sospechoso la excesiva concurrencia a casas donde en épocas normales no iba nadie. El mismo criterio hay que aplicar en los casos de casas muy concurridas en épocas normales, pero en el sentido inverso que el anterior.

4.- No andar nunca con papeles encima, ni volantes, a no ser que se esté cumpliendo en ese momento con una tarea específica y sea imprescindible dichos papeles. Si así ocurre, lo mejor es escribir en papeles pequeños, como ser las servilletitas de cumpleaños, ya que se pueden doblar en pequeñas partes y puede pasar desapercibida en una inspección rápida. Además son fácil - mente comibles, en el caso de que nos sorprenda la reacción en alguna reunión. NADA TIENE QUE CAER EN MANOS DE LA REACCION.-

5.- NO ENTABLAR CONVERSACIONES SOBRE MILITANCIA CON DESCONOCIDOS y en lugares inapropiados, en este último caso ni aún con militantes. En cualquier lugar donde uno se encuentre no dar la sensación de que uno es un militante 100%, aunque sí de que es un discrepante con la situación actual.-

6.- Para citar reuniones o pasar información, arreglar los contactos en algún lugar seguro y lejos de toda sospecha. Es conveniente que las informaciones se den en horas tempranas y no en horas de la noche.-

7.- Los teléfonos no usarlos para pasar información. Las conversaciones telefónicas tienen que ser suprimidas para esta actividad, si en algún momento fuera necesario utilizarlo por la gravedad y la rapidez que nos exigiere alguna tarea, tener de antemano alguna clave preparada.-

8.- La información que algún cros responsable tenga que dar a otro debe ser dada a ese cro. y conocida sólo por él y no por la generalidad de los cros. que trabajan junto a ellos.-
Tenemos que estar informados de las tareas que nos corresponden realizar a cada uno de nosotros, sin necesidad de conocer las de los demás. Con esto evitamos saber cosas que en caso de ser detenidos puedan afectar el resto de las actividades que no tiene en relación con la nuestra.

9.- Puntualidad. Es necesaria por disciplina y respeto a los demás cros.. Además un error de minutos puede llegar a costar la detención o la vida de cualquier cro..-

10.- El material de propaganda no debe permanecer por mucho tiempo en las casas de los militantes. No tiene que haber nada que pueda ser comprometedor para la seguridad de los militantes. En el caso de tener que guardar matrices, hojas de mimeógrafos o cualquier otra cosa, tener sí pero un número que no despierte sospechas, y con el consabido verso.-

11.- Los "versos" que hagan los militantes tienen que aproximarse a la verdad y saber con detalles que requiere cada caso, por ej.: si se dice conocer a un cro. de la playa poder contestar hasta que traje de baño usa..-

12.- Interrogatorio. Afirmarse en lo que uno dice, y no dar marcha atrás por más que los milicos digan que otro cro. cantó todo, es la palabra de uno contra la de otro. b) no hacer alusiones a nombres de cros., nada que puedan sacar "punta". c) no achicarse ni hacerse el "gallito", respuestas lentas pero pensando lo que se contesta y lo que se pregunta. d) ojo con la con

Archivo

fusión de preguntas, en el caso que repitan alguna, hacerles recordar que esa ya estaba contestada. e) en el caso de que venga algún "buen agente", tirándoselas de bueno no decir más allá de lo que se contestó en el interrogatorio. f) antes de firmar cualquier papel pedir con respeto que se les permita leer lo que dice y en el caso de alguna "equivocación", manifestar que hay un pequeño error, que uno no contestó de la forma en que está escrito.

14.- No pedirle a los militantes ... las tareas que están cumpliendo. Hay que tener confianza política en los casos de no ser así hay que plantearlo en el lugar correspondiente

B) PARA LAS REUNIONES

1.- Para reunirse no elegir casa muy "quemada", nunca la de notorios militantes, ni integrantes de direcciones intermedias.-

2.- No utilizar muy a menudo la casa para no quemarla. Tener disponibles otra serie de lugares donde reunirse, en el caso de ser imposible hacerlos en las casas que se venían utilizando. Cada casa no debe ser utilizada para más de una reunión específica (o comisiones del Cté. o mini asambleas del Cté. o comisiones de la Coordinadora o los grupos políticos) y no es necesario que el cro. diga que en su casa se hace otro tipo de reuniones, cuando alguien del Cté. le pida la casa. Lo único que tienen que decir es no, por cualquier otra cosa y no porque allí ya se hacen reuniones.-

3.- Fundamentarle a los vecinos que nos ceden la casa la importancia de ello y ponerlo en claro conocimiento del riesgo que ello implica.-

4.- No debe ser elevado el número de participantes en cada reunión.-

5.- No conviene entrar todos juntos ni salir todos juntos, de alguna casa, es preferible entrar en parejas, o individualmente y con minutos de diferencia entre unos y otros.-

6.- Antes de entrar en la casa indicada para la reunión, saber la clave que nos indicaré si es que hay o no milicos adentro.

7.- Acostumbrarse a hablar en voz baja, tener verso bien hecho y prever algún mecanismo para destruir los papeles que se tengan en esa reunión. Dichos papeles los tiene que tener una sola persona, y conviene quemarlos en caso de peligro.

8.- Las reuniones no deben ser muy prolongadas.-

C) PARA MOVILIZACIONES

1.- Respetar la información orgánica, cada uno que haga sólo la tarea asignada, sin preocuparse de los demás.-

2.- No podemos pretender saber antes de tiempo el lugar de la movilización.-

3.- Tenemos que ir en parejas o solos a dichas movilizaciones nunca en tríos o grupos mayores puesto que despertarían sospechas.-

4.- En ellas no conocemos a nadie, no nos saludamos con los demás ni hablamos con ellos.-

12/6/74
Gdo. I
1/80

ARCHIVO
SMT

S E C R E T O

5.- Verso.- [illegible]

6.- Vestirse de acuerdo al lugar y la hora de la movilización no dar por la ropa, sensación de manifestantes (no a los championes y los vaqueros)

IV.- DISTRIBUCION

UUs. Y REPARTICIONES DEPENDIENTES

V.- ACCION TOMADA: La confección del presente parte.-

Por el Comandante en Jefe del Ejército y p.s.o.,
El Jefe del Estado Mayor del Ejército

GENERAL

DARDO B. GROSSI.-

AUTENTICA: El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.

CORONEL

ANGEL D. BARRIOS.- E.M.

ACUSE RECIBO POR
RADIO O TELEFONO
EN ESTE ORDEN DE
PRIORIDAD.-.-.-.-.

S E C R E T O

RESERVADO

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No.	Página /
Oficial de Enlace con: UTE		Evaluación
Corresponde al Período:	Clasificación: Extraordinario	Prioridad

TEXTO: Referente al [illegible] (I) Nº 156/74 del S.I.D. 29 de mayo de 1974.-

Con referencia al P/I No. 73, el Gerente General ha tomado dos clases de medidas de las cuales ha tenido la precaucion de ponerme al tanto:

a) Requisitoria a sus subalternos sobre procedimientos seguidos en la venta de las calderas Riley.-(orden de servicio Nº. 42/74)-

b) Pedido de informes a sus subalternos sobre

1) Nomina de responsables de la central Calcagno en los respectivos horarios

2) Enumeracion de los trabajos que se ejecutan y sus responsables

3) Contralor que se lleva a cabo sobre la salida y entrada de materiales y personal.-

(Orden de Servicio Nº. 44/74)

En contestacion a lo requerido en (a) hay contestacion escrita de fecha 4 de Junio de 1974.-

Por otra parte el informante [illegible] 076 comunica que se ha producido la devolucion de algunos materiales que habia llevado en calidad de préstamo la empresa [illegible] ,encargada del desmonte de las calderas.-

En contestacion a lo requerido en (b) todavia no hay informe escrito pero obviamente se ha producido un impacto sicológico en el personal de la central Calcagno.-

(Se ampliará oportunamente este P/I)

DEP. [illegible]

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 18-6-74
Fecha de Salida
Pase a Of. Enlace
No. de Orden 1476

001 1

1476

Fecha de remisión 10 JUN 1974

Firma Capitán de Navío [signature]

Vieira.

DESGLOSAR LA PARTE DCL MLN

R E S E R V A D O

- 1 -

PROCESAR LA PARTE QUE CORRESPONDA A LA SECCIÓN.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 18/6/74
Pasa a E.
No de Orden 1477

C. G.E.
E.M.E.
MONTEVIDEO
30 ABRIL 974
ML - - 95

P A R T E P E R I O D I C O D E I N F O R M A C I O N E S

No. 4/974

+ +

Período cubierto : 0100 al 302400 Abril 1974

El presente documento contiene información EXTERIOR E INTERIOR

+++

+++

1.- E X T E R I O R

- Este parágrafo incluye los siguientes aspectos:
- Situación BLOQUE ORIENTAL
- Situación BLOQUE OCCIDENTAL
- Situación PAISES NO COMPROMETIDOS
- ORGANISMOS INTERNACIONALES

DEP. I PROCESADO

.-.

A.- BLOQUE ORIENTAL.-

1.- R U S I A

- El 7, fuentes soviéticas anunciaron que el Presidente Norte Americano RICHARD NIXON, visitará Moscú en Junio próximo para considerar un segundo acuerdo de limitación de armas estratégicas con el KREMLIN, puesto que en el momento actual las perspectivas son muy alentadoras.-
Hace dos semanas en su visita a Moscú, el secretario de estado norteamericano KISSINGER, mantuvo conversaciones con altas personalidades soviéticas quizás efectuando sondeos para esa visita.-

2.- C O N C L U S I O N E S

- La U.R.S.S. continúa con la política de acercamiento a Occidente que le permita, a largo plazo, mantener su hegemonía en los países del Bloque Oriental.-

R E S E R V A D O

[DOC. POCO LEGIBLE]

B.- BLOQUE OCCIDENTAL

1.- A R G E N T I N A

- El lo. en la Universidad de Lomas de Zamora, al producirse un enfrentamiento entre grupos antagónicos, fue muerto [illegible] integrante de (JUP) Juventud Universitaria Peronista según declaraciones por elementos armados de "derecha".
- Continúa la búsqueda del TTE.CNEL (R) JORGE A. RIVERO, secuestrado por elementos del E.R.P. el pasado viernes.-

- El 3, al ser liberado el Tte. Cnel(R) JORGE A. RIVERO, [illegible] captores este será excluído del Consejo de Guerra que esta semana debe dictar sentencia contra un soldado acusado por haber franqueado la puerta a un grupo del ERP, mientras cumplía las funciones de centinela en el Comando de Sanidad del Ejército, y en el que muriera al intentar resistirse un Coronel.

- El 5, FERNANDO [illegible], dirigente del MOVIMIENTO VILLERO PERONISTA una agrupación de habitantes de villas de emergencia, fue muerto a balazos por dos personas que vestían uniformes policiales, horas antes en CORDOBA había sido ultimado a balazos el Jefe de personal de la FIAT CONCORD, ROBERTO F. KLECKER, por un grupo de la ERP que le tendió una emboscada

- El 8, el soldado conscripto que facilitó el ataque a la Sanidad del Ejército fue condenado a reclusión de por vida.
- La poderosa C G T de tendencia derechista, advirtió "sobre una escalada de terror y violencia", que tratará de convertir el mañana lo. de mayo día del trabajo en un "día rojo".

- El Tte. Gral. JUAN D. PERON, reiteró que su gobierno admite cualquier posición política desde la extrema derecha hasta la extrema izquierda, pero advirtió que "[illegible] ni la ultraizquierda ni la ultraderecha, [illegible] están en lo mismo", perturbar el orden institucional elegido libremente por el pueblo.

- El 11, fue aceptada la dimisión del Jefe de la Policía Federal Argentina, Gral. MIGUEL A IÑIGUEZ que manifestó que su [illegible] de motivos de salud, aunque se [illegible] que la [illegible] ideológica son un factor [illegible] la renuncia se produce ante la [illegible] del Ministerio del Interior de clausurar los [illegible] "El Descamisado" y "Militancia" alineados en la izquierda peronista.

- El 13, fue liberado herido el diplomático americano ALFONSO LAUN, secuestrado por elementos del ERP, siendo herido al resistirse a sus secuestradores.

- En ROSARIO, presuntos guerrilleros intentarán la Jefatura de Policía de Cañada Gómez, mediante una poderosa bomba.

- El 17, el veto del Gral. PERON, a tres disposiciones sobre la ley del presupuesto nacional reciente-

DEP. I PROCESADO I

1477

-mento aprobado por el parlamento argentino, creó seria disconformidad en ese sector.

- Este es el primer enfrentamiento en 14 meses del nuevo gobierno con el Congreso, y la medida contra la facultad legislativa de otorgar subsidios, disponer de partidas con cifras de dinero y elevar las dietas a los legisladores, reafirman la posición gubernamental en materia de racionalidad en las erogaciones.-

- El 20, ante rumores de posibles renuncias en las más altas jerarquías de las FF.AA. Argentinas, el presidente PERON por medio del Ministro de Defensa ANGEL ROBLEDO, ratificó su confianza en los Comandantes Generales de las tres armas.

- El anuncio se hizo antes versiones que indicaban que el Jefe de la Aeronáutica Militar, Brigadier HECTOR FAUTARIO, sería reemplazado. FAUTARIO es el único integrante de las FF.AA. que permanece en su cargo desde la asunción del ex-presidente CAMPORA.-

- El 24, una bomba explotó en un local de la izquierdista Juventud Peronista (JP), provocando graves daños.-

- El 25, fue designado como presidente de la Cámara de Senadores, JOSE A. ALLENDE del Partido Popular Cristiano.-

- De esta manera ALLENDE en caso de un eventual viaje del Gral. PERON, ejercería la primera magistratura.-

- El 26, se anunció que el próximo 3 de mayo el Ministro de Economía JOSE GELBARD, iniciará una gira por cuatro países de Europa Oriental.-

- El 29, ARGENTINA ofreció a BOLIVIA una zona franca para obtener una salida al Atlántico a través de sus ríos.

- Falló intento de copamiento de un polvorín de la 4ta. Brda. Aérea con asiento en la ciudad de Mendoza.-

- El 30, fue asesinado un ex-magistrado de la disuelta Cámara Federal de lo Penal, Dr. JORGE V. QUIROGA, que condenó a guerrilleros durante el anterior gobierno militar.-

- El directivo petrolero norteamericano VICTOR SAMUELSON, fue liberado por el ERP.-

2.- B O L I V I A.-

- El 1, el presidente BANZER propuso en COCHABAMBA [illegible] su renuncia a fin de lograr una "Unión de todos los bolivianos, para lograr el objetivo fundamental del país, retornar al mar".-

- Desde hace 95 años BOLIVIA se halla en la mediterraneidad al perder su única salida al mar a manos de CHILE, durante la guerra del Pacífico.-

DEP. I
PROCESADO
I

- El 17, reacciones negativas a la propuesta del Gral HUGO BANZER y de las FF.AA. de institucionalizar un período de "moratoria democrática", por el tiempo que duren las gestiones de BOLIVIA para obtener una salida autónoma al Pacífico por considerar que con esa medida se relegarían las elecciones presidenciales manifestaron las organizaciones sindicales y políticas bolivianas.-

- El 21, "Recuperar el mar por la razón o por la fuerza" es el deber de los oficiales de la promoción 1974 fueron las palabras del Director del Colegio Militar de Bolivia, en respuesta a un discurso del presidente BANZER en el que subrayó que las FF.AA. son la nueva etapa que vivirá BOLIVIA con miras a recuperar su acceso al océano.

- El 24, el gobierno acusó a los ex-presidentes JUAN J. TORRES y HERNAN SILES ZUAZO, de estar en constante y permanente afán conspirativo desde el exterior.

- A juicio del gobierno de La Paz, ARGENTINA se convirtió en el cuartel general de los elementos de izquierda desalojados en el golpe de estado de 1971, que derrocara al presidente JUAN J. TORRES.-

3.- B R A S I L.-

- El [illegible], las FF.AA. del BRASIL, enviarán una expedición a la ANTARTIDA a raíz de la importancia de los recursos minerales de la zona, (uranio, oro, carbón), y que sería un acto de efectiva ocupación y soberanía del país.-

4.- C O L O M B I A.-

- El 6, María Rojas de Moreno, inscribió hoy su candidatura a la Presidencia de Colombia, para las elecciones que se llevarán a cabo el próximo 21 de Abril. María Rojas, es hija del ex-Dictador Rojas Pinilla y la primer mujer que se postula en América Latina.

- El [illegible], se inició investigación policial para determinar las causales de la muerte de dos estudiantes en enfrentamientos con la policía los cuales usando equipo "STUN GUN" anti-motín diseñado para arrojar perdigones de goma que golpean para no provocar la muerte, murieron por su causa.

- El [illegible], Alfonso LOPEZ MICHELSEN es el nuevo Presidente electo de Colombia.-

5.- C H I L E

- El 1o. [illegible] del movimiento de Izquierda Revolucionario (MIR), fue descubierto en la Provincia de Concepción encontrándose cartuchos de amongelatina, mechas, detonadores y armas.-

El MIR es el movimiento extremista más extendido de Chile, que viene operando hace diez años.-

- El 8, el Grl. PINOCHET, afirmó que "aplastaré y haré [illegible] a los políticos que se [illegible] a su régimen", en un discurso [illegible] pronunció sobre la futura Constitución Chilena.

- El 11, se informó que el 15 se iniciarán los Consejos de Guerra a militares Chilenos. Los Fiscales militares dijeron que han pedido seis penas de muerte para Oficiales y [illegible] que en un total de 63 serán juzgados por supuestos delitos contra la autoridad militar ante del derrocamiento del presidente SALVADOR ALLENDE.

- El 20, el presidente de la Junta Militar, Grel. PINOCHET, afirmó que 14.000 extremistas se están preparando al otro lado de la frontera y aseveró "el que pase acá con deseos extremistas se va a llevar su merecido".-

- El 28, Los Consejos de Guerra, dictaron 5 condenas de muerte y otras 27 son penas que oscilan entre un año de cárcel [illegible] perpetuo.

6.- <u>EE.UU. de NORTEAMERICA</u>.-

- El 1o. en una aparición ante la televisión norteamericana el Ministro de Defensa Israelí MOSHE DAYAN, afirmó que alrededor de una brigada [illegible] está en los frentes del Levante, combatiendo a favor de SIRIA donde desde luego también hay tropas de Arabia Saudita y otras naciones árabes.-

- El 6, el ex-asesor del presidente NIXON, DWIGHT CHAPIN fue hallado culpable por un Jurado de Distrito, [illegible] perjurio en el Caso WATERGATE y se le fijó la sentencia el 6 de mayo.-

- El 18, la derrota sufrida por un candidato a diputado en el distrito de MICHIGAN, por el Partido Republicano frente al candidato DEMOCRATA, es considerada por la mayoría de los observadores políticos como un fracaso personal del presidente NIXON.-

- En reunión con los cancilleres Latinoamericanos y del Caribe, el secretario de estado HENRY KISSINGER, [illegible] de los EE.UU., para un código de conducta de las empresas multinacionales que deriven en ingerencias en los asuntos de otros países.-

7.- <u>F R A N C I A</u>

- El [illegible], Sorpresivamente murió el Presidente de FRANCIA GEORGES POMPIDOU de 62 años de edad luego de una [illegible] [illegible]. Difícil instancia al ignorarse quien [illegible] su sucesor, [illegible] el desaparecido [illegible] alguna carta o especie de testamento político.-

- El 3, [illegible] elecciones el próximo 5 de mayo según lo [illegible] el presidente del Senado y presidente provisional ALAIN POHER.-

- El 3, el [illegible] partido [illegible], resolvió apoyar la candidatura del [illegible] Jaques CHIRAN.-

(Doc. [illegible])

1477-A

DELMAS para los próximas elecciones presidenciales, 2 horas después del sepelio del Presidente POMPIDOU

- Más de 50 dignatarios extranjeros llegaron hoy para los funerales religiosos [illegible] entre ellos se cuentan PODGORNI, NIXON, WILSON y BRANDT.-

- El 11, los dos candidatos gaulistas CHABAN-DELMAS y GISCARDI, se encaminaron hoy [illegible] como líderes de la derecha en las elecciones.

- El candidato de los socialistas y sus aliados comunistas MITTERRAND dijo que "por primera vez la victoria es posible ", por la división que existe dentro del gaullismo.

- El 2?, CHABAN-DELMAS, pide el apoyo electoral contra el candidato del Bloque socialista-comunista - FRANCOIS MITTERRAND, antes de que sea demasiado tarde. MITTERRAND ganará con toda seguridad la primera ronda de las elecciones en FRANCIA por lo cual CHABAN-DELMAS candidato degaulista tratará de ganar la segunda y definitiva ronda.-

8.- I S R A E L.-

- El 11, la primer ministro GOLDA MEIR reunició hoy a su cargo en forma indeclinable ante una creciente crisis política afirmando que había llegado "el fin del camino".-

- El retiro de la Ministro se cumple en medio de desgaste en el frente de GOLAN y de negociaciones del - secretario de Estado KISSINGER para la separación de tropas SIRIAS-ISRAELIES, el futuro gabinete de no - seguir la línea del actual gobierno puede alterar - en forma desfavorable las tratativas iniciadas.-

- El 14, una fuerza ISRAELI entró en varias aldeas fronterizas libanesas y dinamitó sus casas en represalia por el ataque del terrorista árabe que masacró a los residentes de KYRYAT SHEMONA aldea israelí donde murieron 1? civiles.-

- El 15, tras feroces combates ISRAEL tomó el estratégico monte HERMON después de enfrentamientos con las fuerzas SIRIAS.-

- El gabinete israelí designó como nuevo Jefe del Estado Mayor al Gral. MORDEHAI (MOTTA) GUR, que reemplaza al renunciante al renunciante Tte. Gral. DAVID - ELEAZAR.

- El 2?, el Ministro de Trabajo y ex-Jefe de Estado Mayor YITZHAK RABIN? fue elegido como nuevo jefe del partido laborista en reemplazo de GOLDA MEIR.-

- El 26, estrictas medidas de seguridad enmarcaron el 26 aniversario de la independencia de ISRAEL ante posibles atentados terroristas.-

DEP. II
I

9.- P O R T U G A L

- Las fuerzas armadas portuguesas encabezadas por el General ANTONIO DE SPINOLA derrocaron hoy el gobierno del primer MARCELO CAETANO.-

- Días atrás SPINOLA fue destituido de su cargo de segundo Jefe del Estado Mayor por publicar un libro que él escribió afirmando que la victoria Militar en AFRICA contra los movimientos guerrilleros de ANGOLA, MOZAMBIQUE y GUINEA era imposible.

- El 27, el general SPINOLA Jefe de la Junta Militar de Portugal anunció comicios lo antes posible y serán liberados los presos políticos y habrá libertad de prensa.

- El 28, la propuesta del presidente de la "JUNTA DE SALVACION PUBLICA" para crear una comunidad lusitana habría sido aceptada por algunos miembros de la Junta Militar.-

- El 29, el líder MARIO SOARES regresó del exilio y se entrevistó con el General SPINOLA.-

10.- ITALIA.-

- El 28, apareció un brote terrorista en ITALIA al explotar una bomba colocada en las Oficinas del Partido Socialista causando daños a 300 mts. a la redonda.

- Los atentados serían de terroristas vinculados a una organización para militar JAPONESA llamados ORDEN NEGRA.-

- MARIO SOSSI, el magistrado genovés raptado el jueves por un comando de Brigadas Rojas, continúa sin aparecer.-

11.- C O N C L U S I O N E S

- El Gral. PERON sigue enfrentando serias dificultades en su gobierno presentadas por elementos subversivos pertenecientes particularmente al ERP, que con secuestros, atentados, asaltos, etc, ponen en treguas al presidente argentino, quien por otro lado, está dispuesto a cualquier medida para librar de su país a la subversión. Estas medidas pueden en cualquier momento dar un vuelco político-militar fundamental en el gobierno argentino.-
- BOLIVIA se encuentra abocada a lograr por todos los medios a lograr su salida al mar que de concretarse puede cambiar radicalmente la situación de dicho país.
- El pueblo francés está enfrentado a la elección de un nuevo presidente como consecuencia del fallecimiento de GEORGE POMPIDOU. Del resultado de la misma dependerá sin lugar a dudas la orientación que tome la política francesa.-

- ISRAEL también enfrenta una seria crisis política con la renuncia de GOLDA MEIR la designación de YITZ HAK RABIN puede dar lugar a serias divergencias dentro del gobierno Israelí.
- PORTUGAL ha iniciado una nueva vida política con el derrocamiento del primer ministro MARCELO CAETANO.- De confirmarse, el momento gobierno en seguridad se producirán cambios radicales particularmente en la política exterior de este país.-

C.- PAISES NO COMPROMETIDOS.-

1.- E G I P T O.-

- El 7, las relaciones entre EGIPTO y la UNION SOVIETICA están casi congeladas ante la actitud del KREMLIN de no responder a los pedidos de armamentos hechos por el gobierno de El Cairo.-

- El 17, el presidente SADAT, reveló que misiles egipcios de largo alcance están orientados hacia tres de las más importantes ciudades de ISRAEL, y que serán disparados en el caso de que tropas de ese país ataquen ciudades egipcias en la ribera occidental del SUEZ.-

- Los misiles según fuentes occidentales serían SCUDS de fabricación soviética, armados con cabezas explosivas convencionales.-

2.- L I B I A

- El 7, relevaron del cargo al líder libio KHADAFY, que ejercía funciones políticas, administrativas y tradicionales en la República LIBIA, pasando a desempeñar actividades ideológicas y de organización. La resolución la emitió el Consejo Revolucionario libio que gobierna dicho país y las funciones que cede KHADAFY, recaerán en el primer ministro Mayor ABDEL SALAM JALLUD.-

3.- S I R I A

- El 17, la Unión Soviética, suministrará a SIRIA aunque sin precisar el número caza-bombarderos y cohetes tierra-tierra más modernos, los caza-bombarderos serían MIG-23 y MIG-25 los más modernos y los pilotos sirios cumplirían su entrenamiento en la URSS.-

4.- A U S T R I A.-

- El 27, se efectuó el sepelio del presidente de AUSTRIA, FRANZ JONAS.-

5.- C O N C L U S I O N E S.-

- El conflicto árabe-israelí se mantiene latente, y de concretarse las amenazas egipcias el mismo podría derivar en una nueva amenaza de una nueva conflagración de envergadura.-

D.- ORGANISMOS INTERNACIONALES.-

1.- O. E. A.-

- El 8, vasto temario abordará la próxima Asamblea General de la O.E.A., que se reunirá el 19 de abril en ATLANTA en la que se tratarán cerca de los 33 puntos ya fijados, el ingreso de CUBA al organismo interamericano, supuestas torturas en BRASIL, ingreso de los Británicos como observadores y la búsqueda de un nuevo Secretario General en reemplazo de GALO PLAZA de ECUADOR que finaliza su período a mediados de 1975.- Se perfilan como sus sucesores los cancilleres de - COSTA RICA y PARAGUAY, GONZALO FACIO y RAUL SAPENA - PASTOR.-

2.- O. N. U.-

- El 9, el Consejo de Seguridad de las N.U. resolvió extender el mandato de la fuerza de Paz en el Medio Oriente por otros seis meses.

- El 16, los EE.UU. pusieron hoy en guardia a los países subdesarrollados productores de materias primas, sobre los riesgos de formación de bloques para la defensa de los precios de sus productos y sostuvieron que sólo la cooperación entre productores y consumidores permitirá alcanzar tal meta.

- KISSINGER comprometió a su país a realizar un gran esfuerzo para contribuir al desarrollo del Tercer Mundo.-

- El 25, el Consejo de Seguridad, condenó a ISRAEL - por el ataque contra aldeas libanesas.-

3.- O.P.E.P.

- El 1o. en VIENA se reunieron los altos funcionarios de los Países exportadores de Petróleo nucleados en O.P.E.P., para discutir, analizar y estudiar las posibilidades de crear un fondo de desarrollo y ayuda para los países más pobres y presentar la resolución a la reunión [illegible] de la Asamblea General de la ONU.-

- El 20, los Países productores de Petróleo, pueden empezar a reducir la producción para asegurar la prosperidad de futuras generaciones, KUWAIT y LIBIA ya habrían tomado tal medida y VENEZUELA tercer exportador mundial de petróleo y miembro fundador de O.P.E.P. anunció una reducción de un 7% más de 200.000 barriles por día en su producción.

- El 22, el Secretario General de O.P.E.P. acusó a las grandes compañías multinacionales estar ganando ahora cuatro dólares por barril, ocho veces más que el tradicional margen de cincuenta centavos de dólar dado que la O.P.E.P. calculó un precio en los terminales de [illegible] dólares por barril y la compañía petrolera de costo [illegible] lo recibe a 7.50 dólares.-

DEP. II
PROCESADO
I

4.- C O N C L U S I O N E S

- La preocupación fundamental de los organismos internacionales siguen siendo en el orden político, el conflicto árabe israelí, el cual sigue sin solucionar; en el orden económico el problema petróleo, que sigue siendo la causa de la crisis de varios país, es particularmente de aquellos en desarrollo, que ven cada vez más lejos el llegar a sus objetivos económicos y sociales previstos.-

o o o o o o o o o o o o o o o o o o

- - - - - - - - - - - - - - -

. . . .

II.- INTERIOR.-

A.- Actividades realizadas durante el período considerado

1.- Gremios.

a.- Gremios del Estado.

Asociación Nacional de Funcionarios Públicos

16 ABR - Los dirigentes pertenecientes a la Asociación solicitan al Consejo de Estado que en la Rendición de Cuentas donde actualmente se consideran los análisis pertinetes, se incoppore el Hogar Constituído a los haberes de los jubilados.-

b.- Grèmios de la Actividad Privada.-

Centro de Propietarios de Automóviles con Taxímetros.-

02 ABR - Solicitan una audiencia al Sr. Presidente de la República, con el propósito de informar y elevar un memorándum conteniendo sus aspiraciones. Es de señalar que reclaman; permiso para la libre importación de unidades automotoras y repuestos, a fin de subsanar las serias dificultades por la que están pasando en razón del mal estado de los coches para el mantenimiento del servicio público.-

c.- Gremios Varios.

05 ABR - El Consejo de Ministros dispuso al amparo de las Medidas de Seguridad, el cese en sus cargos de los delegados obreros y patronales, en su representación ante la COPRIN.-

25 ABR - En los lugares de trabajo los obreros vienen realizando reuniones encabezadas por activistas pertenecientes a la disuelta C.N.T.; además por intermedio de los Comites de Base que responden al Partido Comunista (el cual es ilegal) prosiguen la campaña de propaganda a fin de obtener adherentes, simpatizantes, etc.-

2. - Enseñanza.-

01 ABR - El CONAE resuelve dejar en suspenso la habilitación de nuevos institutos privados que hubieran iniciado ese trámite por entender que en estos momentos se hace necesario el estudio de las condiciones en que actúan todas las dependencias de este tipo.-

- En el día de la fecha se inician las clases en los liceos privados. La actividad docente en los mencionados institutos de enseñanza cumplirá los cursos opcionales introductorios.

- El Decano Interventor de la Facultad de Derecho dispuso la iniciación de un sumario con la finalidad de individualizar a los responsables de las interrupciones registradas en la entrega de número a estudiantes que concurrían a inscribirse.-

- Los estudiantes del Plan 1937 de la Fac. de Derecho tendrán seis oportunidades para rendir exámenes en el corriente año.-

02 ABR- La Fac. de Odontología comunica que los días 3 y 4 comienzan los cursos de Laboratorista Dental en la Escuela de Auxiliares de Odontología.

- El Departamento de Bienestar Estudiantil de la Universidad de la República comunica a personas o instituciones comerciales (hoteles o pensiones) que estén interesadas en brindar alojamiento a estudiantes universitarios, con o sin comida.-

El CONAE fijó la fecha del lunes 13 de mayo para iniciar los cursos de 1974 en el I.P.A. En el año actual se aceptaron exclusivamente inscripciones para Ciencias de la Educación, Química, Ciencias Biológicas y Ciencias Exactas (Física y Matemáticas). Paralelamente el CONAE habilitó El Instituto de Filosofía, Ciencias y Letras como centro de formación y perfeccionamiento del personal docente a nivel de la enseñanza media.

- El CONAE resuelve que el 2do. Período de exámenes del I.P.A. comience el lunes 15 de abril extendiéndose hasta el 11 de mayo inclusive.-

- Los establecimientos de Educación Secundaria que tienen habilitación oficialmente otorgada y hayan solicitado extensión de esa habilitación quedan autorizados transitoriamente a tener en funcionamiento los cursos que hubieran pedido.-

04 ABR - El CONAE designó a los Directores y Subdirectores de 34 liceos del Interior, restando la designación de los máximos jerarcas de otros 90 institutos más.-

- El Decano Interventor de la Facultad de Derecho decide suspender la aplicación del llamado "Plan de Estudios 1971".- La anulación fue dispuesta en virtud que el Plan estaba motivado por las razones políticas dogmáticas y carecía de las programas en los cuales debían establecerse las materias correspondientes a cada año.-

- La Bedelía de la Facultad de Medicina comunica a los estudiantes de las generaciones 1970, 1971 y 1972 que los cursos darán comienzo el 22 de abril.- Los alumnos de la generación 1970 deberán rendir exámen de la Primera Unidad Temática del Ciclo "Estructuras y Funciones Alteradas".-

- En el día de la fecha se inician las clases en los liceos privados. La actividad docente en los emncionados institutos de enseñanza cumplirá los cursos opcionales introductorios.

- El decano Interventor de la Facultad de Derecho dispuso la iniciación de un sumario con la finalidad de individualizar a los responsables de las interrupciones registradas en la entrega de números a estudiantes que concurrían a inscribirse.-

- Los estudiantes del Plan 1957 de la Fac. de Derecho tendrán seis oportunidades para rendir exámenes en el corriente año.-

02ABR- La Fac. de Odontología comunica que los días 3 y 4, comienzan los cursos de Laboratorista Dental en la Escuela de Auxiliares de Odontología.

- El Departamento de Bienestar Estudiantil de la Universidad de la República comunica a personas o instituciones comerciales (hoteles o pensiones) que esten interesados en brindar alojamiento a estudiantes universitarios, con o sin comida.-

El CONAE fijó la fecha del lunes 13 de mayo para iniciar los cursos de 1974 en el I.P.A. En el año actual se aceptaron exclusivamente inscripciones para Ciencias de la Educación, Química, Ciencias Biológicas y Ciencias Exactas (Física y Matematicas). Paralelamente el CONAE habilitó El Instituto de Filosofía, Ciencias y Letras como centro de formación y perfeccionamiento del personal docente a nivel de la enseñanza media.-

- El CONAE resuelve que el 2do. Período de exámenes d l I.P.A. comience el lunes 15 de abril extendiéndose hasta el 11 de mayo inclusive.-

- Los establecimientos de Educación Secundaria que tienen habilitación oficialmente otorgada y hayan solicitado extención de esta habilitación quedan autorizados transitoriamente a poner en funcionamiento los cursos que hubieran pedido.-

04ABR- El CONAE designó a los Directores y Subdirectores de 34 liceos del Interior, restando la designación de los máximos jerarcas de otros 90 institutos más.-

- El Decano Interventor de la Facultad de Derecho decidë suspender la aplicación del llamado "Plan de Estudios 1971".- La anulación fué dispuesta en virtud que el Plan estaba motivado por intereses políticos dogmáticos y carecía de los programas en los cuales debían establecerse las materias correspondientes a cada año.-

DPTO. I PROC. I

- La Bedelía de la Facultad de Medicina comunica a los estudiantes de las generaciones 1970, 1971 1972 que los cursos darán comienzo el 22 de abril.-Los alumnos de la generación 1970 deberán rendir exámenes de la Primera Unidad Temática del Ciclo "Estructuras y Funciones Alteradas".-

Para las generaciones 1969 y 1973 los cursos comenzarán en fecha que se dará a conocer oportunamente. El ingreso a Facultad correspondiente al año en curso será posible una vez ubicadas las generaciones que se mencionaron.-

05 ABR Con relación a los hechos ocurridos el 27 de octubre de 1973 en la Facultad de [illegible] en el que perdiera la vida el estudiante [illegible] mientras manipulaba un [illegible] artefacto explosivo, la Justicia Militar ha decretado el procesamiento de 25 personas -. vinculadas al episodio.-

03 ABR - El Rector Interventor de la Universidad de la República prohibió a los funcionarios de las distintas Facultades y Escuelas, que divulguen informaciones relativas a los servicios, salvo que se trate de avisos oficiales o estén autorizados por el Ministerio de Educación y Cultura, considerándolo falta grave.-
-Los alumnos que cursaron durante el año 1973 el primer año del ciclo Común de la Universidad del Trabajo, fueron habilitados por el CONAE, para cursar segundo año de secundaria, si así lo desean.-
-El Consejo de Educación primaria resuelve que los Cursos de Instituto Magisterial Superior comiencen el 13 de Mayo.

09 ABR -Varios millones de pesos en vidrios, doce millones de pesos en pinturas y cantidades similares para otras reparaciones, son algunas de las erogaciones que enfrenta en estos momentos Enseñanza Secundaria, que en un operativo de emergencia procura dejar en condiciones los locales docentes para el comienzo de las clases.-

12 ABR -Son designados los Directores y Subdirectores correspondientes a 49 Liceos del Interior, confirmando en el cargo a algunos Directores que se venían desempeñando como tales Por su parte el CONAE resolvió por razones de mejor servicio no ratificar en sus cargos precarios a varios ayudantes adscriptos.-

15 ABR -Con absoluta normalidad comienzan los curos en los liceos e institutos oficiales y privados dependientes del Consejo de Educación Secundaria.-

16 ABR -El Decano de la Facultad de Química comunica a los alumnos de los cursos de los semestres impares de Núcleo Básico, interrumpidos en Octubre de 1973, que los mismos se reanudarán el 22 de Abril para Tercero y Quinto semestre y el 29 de Abril para el Primer Semestre.-

17 ABR -El Decano interventor de la Facultad de Derecho resuelve prorrogar el plazo de inscripción para el ingreso a esa casa de estudios, hasta el 30 de Abril de 1974.-
-El CONAE resuelve que entre el 25 y el 30 de abril se abra el período de inscripción para los alumnos a quienes les falte hasta dos materias para finalizar sus estudios. Los exámenes se realizarán en la primera quincena de mayo.-
-El CONAE resuelve que los estudiantes que estaban inscriptos en Colegios Privados que no obtuvieron la habilitación para el curso de 1974 y que deseen reinscribirse en el institutos oficiales o habilitados, tienen plazo desde el 18 al 25 de abril para realizar ese trámite.-

DEP. II
PROCESADO
I

013 (4)

1477

RESERVADO

Para las generaciones 1969 y 1973 los cursos comenzaran en fecha que se dará a conocer oportunamente. El ingreso a Facultad correspondiente al año en curso será posible una vez ubicadas las genaraciones que se mencionaron.-

05 ABR Con relación a los hechos ocurridos el 27 de octubre de 1973 en la Facultad de Ingeniería en el que perdiera la vida el estudiante MARCOS CARIDAD JORDAN, mientras manipulaba un poderoso artefacto explosivo, la Justicia Militar ha decretado el procesamiento de 25 personas - vinculadas al episodio.-

08 ABR - El Rectoro Interventor de la Universidad de la República prohibió a los funcionarios de las distintas Facultades y Escuelas, que divulguen informaciones relativas a los servicios, salvo que se trate de avisos oficiales o estén autorizados por el Ministerio de Educación y Cultura, considerándole falta grave.-

- Los alumnos que cursaron durante el año 1973 el primer año del ciclo Común de la Universidad del Trabajo, fueron habilitados por el CONAE, para cursar segundo año de secundaria, si asi lo decean.-

-El Consejo de Educación primaria resuelve que los Cursos de Instituto Magisterial Superior comienzen el 13 de Mayo.-

09 ABR -Varios millones de pesos en vidrios, doce millones de pesos en pinturas y cantidades similares para otras reparaciones, son algunas de las erogaciones que enfrenta en estos momentos Enseñanza Secundaria, donde un operativo de emergencia procura dejar en condiciones los locales docentes para el comienzo de las clases.-

12 ABR -Son designados los Directores y Subdirectores correspondientes a 49 Liceos del Interior, confirmando en el cargo a algunos Directores que se venían desempeñando como tales. Por su parte el CONAE resolvió por razones de mejor servicio no ratificar en sus cargos precarios a varios ayudantes adscriptos.-

15 ABR -Con absoluta normalidad comienzan los curos en los liceos e institutos oficiales y privados dependientes del Consejo de Educación Secundaria.-

16 ABR -El Decano de la Facultad de Química comunica a los alumnos de los cursos de los semes-tres impares de Núcleo Básico, interrumpidos en Octubre de 1973, que los mismos se reanudarán el 22 de Abril para Tercero y Quinto semestre y el 29 de Abril para el Primer Semestre.-

17 ABR -El Decano interventor de la Facultad de Derecho resuelve prorrogar el plazo de inscripción para el ingreso a esa casa de estudios, has-ta el 30 de Abril de 1974.-
-El CONAE resuelve que entre el 25 y el 30 de abril se abra el período de inscripción para los alumnos a quienes les falte hasta dos materias para finalizar sus estudios. Los exámenes se realizarán en la primera quincena de mayo.-
-El CONAE resuelve que los estudiantes que estaban inscriptos en Colegios Privados que no obtuvieron la habilitación para el curso de 1974 y que deseen reincribirse en el institutos oficiales o habilitados, tienen plazo desde el 18 al 25 de abril para realizar ese trámite.-

RESERVADO

20 ABR -El Consejo de Educación Primaria inaugura la Escuela No. 44 de MALDONADO.- Se trata de una obra realizada por la Comisión Nacional de Construcciones Escolares Vicentenario de ARTIGAS que se levanta en el K-18 de la R-93.- En el correr de 1974 el Consejo de Educación Primaria inauguró 106 escuelas con 250 aulas que darán cabida a más de 1.500 niños.-

-La Facultad de Ingeniería y Agrimensura cita a los Alumnos inscriptos en el presente año que hayan realizado sus estudios de Preparatorios en Liceos del Interior o en Liceos Pilotos, deberán presentarse el 22 dd abril a la hora 0800 a fin de comenzar el curso complementario de análisis matemático;que dicha Facultad cita también a los alumnos que van a iniciar los cursos del Ciclo Tecnico de Ingeniería Química y que no tenganninguna materia previa del Ciclo Básico para inscribirse en Bedelía los días 24 y 25 de abril presentando la certificación y documentación correspondientes y dos fotos tipo carnet de frente.-

22 ABR -Comienza la reforma universitaria con la aplicación de una serie de ordenanzas que significarán un cambio muy profundo en el funcionamiento de los servicios centrales, Facultades y Escuelas. La racionalización administrativa y todadreforma fué elaborada por la Oficina de Planeamiento Universitario, siguiendo las directivas del Ministro de Educación y Cultura.- La reforma universitaria sería un paso previo a la sanción de la nueva ley Orgánica de la Universidad de la República.-

-En los planes del Ministro de Educación y Cultura respecto a la Universidad de la República, se prevé mejorar considerablemente las remuneraciones de los docentes universitarios, procurando que los profesionales más capacitados se dediquen a la tarea docente en las distintas facultades, para formar los profesionales que necesita el País.-

23 ABR -El Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales resuelve implantar como plan de estudios de emergencia para 1974 el mismo de 1958, concediendo a los estudiantes que hayan ingresado en los últimos cuatro años la opción de desistir del plan 71 y optar por el anterior.-

-El P.E. ampiará en 5 mil millones de pesos las partidas destinadas a la Enseñanza en mensaje complementario.-

24 ABR -El Consejo Nacional de Educación, a propuesta de UTU, designó a siete Directores de Programa y a quince Inspectores para la Educación Técnico Profesional Superior.-

25 ABR -El Decano Interventor de la Facultad de Medicina resuleve llamar a todos los estudiantes que seguían cursos nocturnos al solo efecto de conocer su número, identidad y ubicación en los cursos, para una reinscripción condicional inmediata.

-El Consejo de Educacuíon Secundaria resuelve concentrar en um solo liceo a todos los repetidores por segunda o más veces.- El liceo elegido ha sido el No.32.-

26 ABR -El lunes 29 comienzan las inscripciones en la Facultad de Arquitectura para el período de exámenes de mayo, según lo resolviera el Decano Interventro.-

29 ABR -El Director del Consejo de Educación Primaria informa que debido que alrededor de 100 escuelas ubicadas en zonas urbanas y rural serán en las que se implantarán el "séptimo año rural", que comenzará a funcionar, en forma indefectible, luego de aprobada la Rendición de Cuentas, se calcula en 100 los maestros necesarios para dictar estas clases.-

30 ABR -La Facultad de Ingeniería y Agrimensura comunica a todos los estudiantes de la carrera de Agrimensura que los cursos se iniciarán el 8 de mayo.-

3.-Política

01 ABR -La comisión de Defensa Nacional aprobó ya el proyecto por el cual se determinan nuevas reglas para el ascenso por selección en el arma de la Fuerza Aérea al grado de Brigadier. La misma se realizará por una Junta de Brigadieres y Brig. Generales en actividad, con cargos y residentes en el país.- Régimen similar al que se implantó recientemente en el Ejército y rige también para la Marina.-
-A consideración del Consejo de Estado el proyecto que suprime feriados y estable otros laborales. El asunto se trató la semana pasada en el Consejo, volviendo a la comisión para recoger varias sugerencias formuladas por la sala.- En la sesión de mañana el Consejo de Estado se incorporará al Consejero suplente Dr. GASTON LABADIE ABADIE para actuar mientras dure la licencia médica del Dr. MARIN R. ECHEGOYEN.-

02 ABR -El día lo. del corriente comenzó a correr el plazo que tiene el consorcio que ha ganado la licitación de las obras de ingeniería civil de la empresa de SALTO GRANDE para realizar dichos trabajos.-

03 ABR -El Consejo de estado rindió homenaje al Presidente recientemente fallecido POMPIDOU cursando las notas pertinentes por intermedio de la Cancillería.-

06 ABR -El Poder Ejecutivo eleva la Consejo de Estado un mensaje y Proyecto de Ley sobre prohibición de difundir noticias referente a delitos que puedan afectar la moral y el decoro público.-

07 ABR -El Canciller BLANCO viajará hoy hacia NUEVA YORK para cumplir profusa agenda, que comenzará en la Asamblea General de NACIONES UNIDAS (con el tema Materias Primas y Desarrollo).-

11 ABR -La entrega del proyecto completo de Sofrelec para construir la represa del PALMAR el comienzo de la construcción de las viviendas para los obreros y la iniciación de preparativos para trituración de piedra que se aplicará en la carretera que conducirá a la zona, son tres importantes aspectos relacionados con la referida central Hidroeléctrica que en el correr de los próximos días se concretarán.-

12 ABR -El Canciller JUAN C. BLANCO, en enjundioso discuros ante la sesión especial sobre materias primas y Desarrollo de la Asamblea General de las Naciones Unidas,-

15 ABR -La exposición del Canciller uruguayo Dr. J.C. BLANCO en la Asamblea General de las Naciones Unidas ha fijado con precisión los inmensos perjuicios que [illegible] para nuestro país de los factores externos de [illegible] incluido el aumento del precio del petróleo, que [illegible] erogaciones superiores entre 2 1/2 y 3 veces a las del año 1973.-

-El Presidente de la República JUAN MARIA BORDABERRY, negó hoy la posibilidad de formar un eje "antimarxista" entre BRASIL, URUGUAY, CHILE y BOLIVIA.-

17 ABR -El Poder Ejecutivo concedió autorización para el cambio de categoría del Consulado de la República ARGENTINA en COLONIA a Consulado General.- La presentación tendrá circunscripción en el Dpto. de COLONIA, en la cual se incluye como jurisdicción administrativa la del Consulado en C. CARMELO.-

21 ABR -El Canciller JUAN CARLOS BLANCO propuso formulas concretas para la reforma del sistema interamericano, entre los cuales destacó la necesidad de elaborar el"Estatuto Económico de las Américas" que no pueda llamarse sí no "Cooperación para el desarrollo".-

24 ABR -La próxima conferencia de las Naciones Unidas sobre "legislación de los Océanos", se realizará en CARACAS el próximo mes de JUNIO.-
-Se resolvió en acuerdo con el Ministro de Relaciones Exteriores crear la Sección Consular de la Embajada de la República en el LIBANO.- En dicha resolución se resolvió designar Jefe de la misma al Consejero Dr. JORGE BITAR ABDALA, a quien asimismo se confirmó en sus funciones de Cónsul de Distrito en BEIRUT.-
-Fué degradado el 23 de los corrientes el General en situación de retiro LIBER SEREGNI, al homologar el Poder Ejecutivo el fallo del Tribunal Militar que le tipificó "Descalificación por falta grave".-

25 ABR -En acuerdo con el Ministro de Defensa Nacional, el Presidente de la República dictó en la víspera un decreto por el cual se reglamenta el funcionamiento de diversos organismos dependientes de esa Secretaría de Estado.-

26 ABR -Con motivo del fallecimiento del Presidente de AUSTRALIA, Sr. EVANS JONAS, el Gobierno de la República ha decretado duelo Oficial, durante el día de las exequías del Jefe de Estado.-

27 ABR -Fueron nombrados nuevos JEFES de Policía para los Departamentos de ROCHA y MALDONADO, Cnel. GERMAN DE LA FUENTE luego de disponerse el cese del Cnel. RAUL LERENA quien pasaa prestar servicios en el Comando General del Ejército.-Para el Dpto. de MALDONADO se designó al Cnel. ESTEBAN COSTA.-
-Fué designado Director General de Secretaría del Ministerio del Interior el Cnel. EDISON AGORRODI.-
-La posición del Gobierno uruguayo con relación a la posible participación de CUBA en próximas conversaciones continentales, no quedó expresamente definida, luego de la intervención del Canciller JUAN CARLOS BLANCO en la Asamblea General

R E S E R V A D O

12 ABR -El Canciller JUAN C.BLANCO, en enjundioso discurso ante la sesión especial sobre materias primas y Desarrollo de la Asamblea General de las Naciones Unidas.-

15 ABR -La exposición del Canciller uruguayo Dr. J.C. BLANCO enla Asamblea General de las Naciones Unidas ha fijado con precisión los inmensos perjuicios que se derivan para nuestro país de los factores externos de inflacción, incluido el aumento del precio del petróleo, que presentará erogaciones superiores entre 2 1/2 y 3 veces a las del año 1973.-

-El Presidente de la República JUAN MARIA BORDABERRY, negó hoy la posibilidad de formar un eje "antimarxista" entre BRASIL, URUGUAY, CHILE y BOLIVIA.-

17 ABR -El Poder Ejecutivo concedió autorización para el cambio de categoría del Consulado de la República ARGENTINA en COLONIA a Consulado General.- La representación tendrá circunscripción en el Dpto. de COLONIA, en la cual se incluyé como jurisdicción administrativa la del Consulado en C. CARMELO.-

21 ABR -El Canciller JUAN CARLOS BLANCO propuso formulas concretas para la reforma del sistema interamericano, entre las cuales destacó la necesidad de elaborar el "Estatuto Económico de las Américas" que no puede llamarse si no "Cooperación para el desarrollo".-

24 BAR -La próxima conferencia de las Naciones Unidas sobre "legislación de los Océanos", se realizará en CARACAS el próximo mes de JUNIO.-

-Se resolvió en acuerdo con el Ministro de Relaciones Exteriores crear la Sección Consular de la Embajada de la República en el LIBANO.- En dicha resolución se resolvió designar Jefe de la misma al Consejero Dr. JORGE BITAR ABDALA, a quien asimismo se confirmó en sus funciones de Cónsul de Distrito en BEIRUT.-

-Fué degradado el 23 de los corrientes el General en situación de retiro LIBER SEREGNI, al homologar el Poder Ejecutivo el fallo del Tribunal Militar que le tipificó "Descalificación por falta grave".-

25 ABR -En acuerdo con el Ministro de Defensa Nacional, el Presidente de la República dictó en la víspera un decreto por el cual se reglamenta el funcionamiento de diversos organismos dependientes de esa Secretaría de Estado.-

26 ABR -Con motivo del fallecimiento del Presidente de AUSTRALIA, Sr. FRANS JONAS, el gobierno de la República ha decretado duelo Oficial, durante el día de las exequías del Jefe de Estado.-

27 ABR -Fueron nombrados nuevos JEFES de Policía para los Departamentos de ROCHA y MALDONADO, Cnel. GERMAN DE LA FUENTE luego de disponerse el cece del Cnel. RAUL LERENA quien pasa a prestar servicios en el Comando General del Ejército.-Para el Dpto. de MALDONADO se designó al Cnel. ESTEBAN COSTA.-

-Fué designado Director General de Secretaría del Ministerio del Interior el Cnel. EDISON AGORROGUI.-

-La posición del Gobierno uruguayo con relación a la posible participación de CUBA en próximas conversaciones continentales, no quedó expresamente definida, luego de la intervención del Canciller JUAN CARLOS BLANCO en la Asamblea General

R E S E R V A D O

-de la organización de los estados americanos.-

29 ABR -La Comisión Técnica Mixta de SALTO GRANDE, indicó hoy en BUENOS AIRES que la oferta Sovietica que ganara la licitación internacional para instalar turbinas y generadores en el Complejo Salto Grande, fué preferida sobre las otras cuatro provenientes de firmas de EE.UU. JAPON, YUGOESLAVIA y la C.E.E. en razón que era un treinta por ciento más barata y permitirá el trueque de productos.-

-La Comisión que asesora al Poder Ejecutivo en materia de política de restrinciones sugirió que a pesar de la casi total paralización de locomosión que se soportará el lo. de mayo próximo, sea mantenida la prohibición de circular a los automóviles pares.-

30 ABR -URUGUAY reconoció el nuevo Gobierno de PORTUGAL. En efecto ayer, el Ministro de Relaciones Exteriores acusó recibo de la comunicación enviada por el Gobierno que encabeza el Gral. ANTONIO DE SPINOLA.-

-Intercambio de información sobre diversos temas técnicos efectuaron las Armadas de ARGENTINA, BRASIL,BOLIVIA, CHILE, ESTADOS UNIDOS, GUATEMALA, PARAGUAY, PERU, REPUBLICA DOMINICANA, URUGUAY y VENEZUELA,durante cuatro días de deliberaciones desarrolladas en la Ciudad Argentina de MAR DEL PLATA.-

-Llega hoy una misión especial de EE.UU para discutir el tema de derechos sobre el Mar como instancia previa a un foro que habrá en breve a nivel internacional.-

-Las Fuerzas Conjuntas revelaron la puesta en práctica de medidas extraordinarias de seguridad para el día lo. de Mayo.-

4.- Economía.-

02 ABR -El 31 del mes proximo pasado, el SOYP dispuso la partida de veinte toneladas de pescado a BRASIL, constituída por 10 toneladas de filete de pescadilla con piel, 5 toneladas de sargo congelado y 5 toneladas de pescadilla HG (esviscerada).-

-El Poder Ejecutivo dispuso hoy la intervención de todas las existencias de lanas no comercializadas hasta el momento, que se estima alcanzan a un total de 25 millones de kilos.-

03 ABR -Una racionalización del transporte urbano viene culminando la Intendencia Municipal a fin de abatir los consumos de gas-oil, mientras que el ahorro de nafta ha sido el necesario, por lo que no se aplicarán más restricciones de las ya vigentes.-

R E S E R V A D O

05 ABR -Las industrias uruguayas ya pueden hacer efectivas las exportaciones de 140 productos negociados con BRASIL, en el marco de la ALALC, y que fueran ratificadas en la 13a. Conferencia.-
-Normas para la restitución de detracciones fueron dictadas con fecha 7 de febrero.-

06 ABR -El Centro Interamericano de Promoción de Exportaciones (C.I.P.E.) puede colaborar con eficiencia en la tarea de aprovechar al máximo el amplio potencial exportador del URUGUAY.-

07 ABR -La prohibición sobre comercialización de las lanas no regirá para los negocios que tengan destinos el abastecimiento de la Industria Nacional o el cumplimiento de compromisos contraidos antes de tal medidas.-

15 ABR -Finalizaron los representantes de AFE y de la Empresa húngara "GANZ" la confección del borrador de contrato para la compra de hasta 18 coches motores.-

16 ABR -La crísis del petroleo está produciendo "un impacto profundo en América Latina, según declara el Presidente del Banco Interamericano de desarrollo, ANTONIO ORTIZ MENA.-

25 ABR -El Directorio de la Administración de ANCAP otorgó la licitación para construir la Planta de Almacenamiento de la Tablada, resolviendo así los problemas de almacenamiento de combustibles.-
-A partir del próximo lo. de enero de 1975 regirá un convenio aduanero entre URUGUAY y ARGENTINA que desgrabará en forma paulatina el intercambio industrial y comercial entre ambas países.-
-La crisis de la carne se ha desatado con toda su violencia en europa, y el enfrentamiento de interes de productores e importacres en ITALIA ha llevado a los observadores a anunciar la inminencia de "una guerra de la carne"en la península.-

13 ABR -El régimen de libre contratación en materia de arrendamientos se aplicará en el país en un plazo que oscila entre tres y cinco años.- Los plazos fueron alargados, con respecto a los que oportunamente propusiera el Poder Ejecutivo por la Comisión de Constitución y Legislación que tiene a su cargo el estudio del Proyecto.-

26 ABR -El Poder Ejecutivo dispuso la clausura del semanario "AHORA", por publicar artículos violatorios de las normas vigentes de la prensa y la intervención de dicha empresa, debido a que funcionaba con financiación externa.-

7.- ACTIVIDADES SUBVERSIVAS.-

a.- Atentados a fincas particulares........................3.-
b.- Atentados contra integrantes de las FF.CC.........1
c.- Muertos..6

d.- Situación al 30 de Abril de 1974.-

Requeridos...........5?0

e.- Actividades varias.-

31 MAR - Por información existente en el Grpo A.1 se detiene a JULIA [illegible], la cual manifiesta pertenecer a una organización anarquista, presumiblemente separada del O.P.R. 33 llamada "Los Libertarios" integrando un grupo de dicha organización denominado "Puñales", cuyo responsable sería el requerido No. 600 FERNANDO RAMON ALFERRO.-

01 ABR - A la hora 1500 es detenido en un contacto en ASILO e INSTRUCCIONES FERNANDO RAMON ALFERRO, quien manifiesta sobre las 1800 que a las 1815 debían realizar un contacto en un Bar ubicado en 8 de OCTUBRE y VILLAGRAN, lugar al que debían concurrir los requeridos IDILIO DE LEON BERMUDEZ, JULIO CESAR LARRAÑAGA y otro de nombre JOSE MARIA BEQUE.-

01 ABR - A la hora 1815 se produce un enfrentamiento en el Bar "COALLA" ubicado en 8 de OCTUBRE esq. VILLAGRAN", realiza el procedimiento una guardia del Bn.I.13, del enfrentamiento resulta muerto el Sdo. NELSON [illegible] y el sedicioso JULIO CESAR LARRAÑAGA, requerido N°. 798, resultando herido el Jefe [illegible] y el propietario del Bar MANUEL TORRES [illegible] y un funcionario de UTE, Juan FRANCISCO FAL sin que la misma revistiera importancia, escapando en la oportunidad el requerido N°. 118 IDILIO DE LEON BERMUDEZ y JOSE MARIA BEQUE.-

02 ABR - Es detenido JOSE MARIA BEQUE a la hora 0330 a la altura de R.l. K. 25.500 por Grpo. A.1.-
- A las 0430 se allana el domicilio del sedicioso muerto hallándose elementos para técnica y granadas de fabricación casera; de los interrogatorios surge que su hermana SARA DE LEON BERMUDEZ sería la cobertura de su hermano IDILIO.-
- A la hora 1200 se detiene a su hermano WILSON DE LEON BERMUDEZ y se establece la vinculación de SARA DE LEON BERMUDEZ con ciertos elementos integrantes de la organización subversiva.-

04 ABR - En el Bar [illegible] S.A. se detiene a SARA DE LEON BERMUDEZ quien declara conocimiento con WALTER IZL. DI vinculado a [illegible] MEJIAS GALLEGO, con el cual vive en BUENOS AIRES) y también con WALTER LARA (M.L.N., P.R.T.)

06 ABR - A la hora 1000 se detiene a WALTER LARA y por sus declaraciones se establece que SARA DE LEON BERMUDEZ pasó dos noches en una [illegible] de la calle SIERRA, en compañía de BEATRIZ TERESA [illegible], la cual es detenida con posterioridad.-

....///

PROCESADOS -> X

7.- ACTIVIDADES SUBVERSIVAS.-

a.- Atentados a fincas particulares.....................3.
b.- Atentados contra integrantes de las FF.CC...........1.
c.- Muertos...6.

d.- Situación al 30 de Abril de 1974.-

Requeridos........530

e.- Actividades varias.-

31 MAR - Por información existente en el Grpo. 1 se detiene a JULIA MARIA NUÑEZ AGUIAR, la cual manifiesta pertenecer a una organización anarquista, presublimente separada del O.P.R. 33 llamada "Los Libertarios" integrando un grupo de dicha organización denominado "Puñales", cuyo responsable sería el requerido Nº 600, FERNANDO RAMON ALFERRO.-

01 ABR - A la hora 1500 es detenido en un contacto en ASILO e INSTRUCCIONES, FERNANDO RAMON ALFERRO, quien manifiesta sobre las 1800 que a las 1815 debían realizar un contacto en un Bar ubicado en 8 de OCTUBRE y VILLAGRAN, lugar al que debían concurrir los requeridos IDILIO DE LEON BERMUDEZ, JULIO CESAR LARRAÑAGA y otro de nombre JOSE MARIA BEQUE.-

01 ABR - A la hora 1815 se produce un enfrentamiento en el Bar "COALLA" ubicado en 8 de OCTUBRE esq. VILLAGRAN", realiza el procedimiento una cuerda del B.I.13, del enfrentamiento resulta muerto el Sdo. NELSON VIQUE y el sedicioso JULIO CESAR LARRAÑAGA, requerido Nº 798, resultando herido el Jefe de patrulla y el propietario del Bar MANUEL TOBIAS AEROSO y un funcionario de UTE, Juan FRANCISCO FAL sin que la misma revistiera importancia, escapando en la oportunidad el requerido Nº 118 IDILIO DE LEON BERMUDEZ y JOSE MARIA BEQUE.-

02 ABR - Es detenido JOSE MARIA BEQUE a la hora 0330 a la altura de R.1. K. 25.500 por Grpo. A. 1.-
- A las 0430 se allana el domicilio del sedicioso muerto hallándose elementos para técnica y granada de fabricación casera; de los interrogatorios surge que su hermana SARA DE LEON BERMUDEZ sería la cobertura de su hermano IDILIO.-
- A la hora 1200 se detiene a su hermano WILSON DE LEON BERMUDEZ y se establece la vinculación de SARA DE LEON BERMUDEZ con ciertos elementos integrantes de la organización subversiva.-

04 ABR - En el Bar de ONDA S.A. se detiene a SARA DE LEON BERMUDEZ quien declara conexiones con WALTER IZNARDI (vinculado a HEBER MEJIAS COLLAZO, con el cual vive en BUENOS AIRES) y también con WALTER LARA (M.I.N. , P.R.T.)

06 ABR - A la hora 1000 se detiene a WALTER LARA y por sus declaraciones se establece que SARA DE LEON BERMUDEZ pasó dos noches en una Pensión de la calle SIERRA, en compañía de BEATRIZ TERESA FLORES , la cual es detenida con posterioridad.-

DEP. I PROCESADO I

//.......

07 ABRIL - Se realizan contactos telefónicos y en base a personas involucradas en su declaración se logra un contacto con esta mujer y ELIDA COLLAZO DE MEJIAS para el día 9 a la hora 12oo, ELIDA COLLAZO no concurre; por intermedio de otra conexión telefónica se conecta con otra persona, manifestándole que ELIDA COLLAZO ya había recibido algunas [illegible] y que estaba por recibir otras y que las importantes eran [illegible] hermano.-

09 ABRIL - Se detiene a ELIDA COLLAZO, interrogatorio negativo, incautándose en el domicilio una lista aproximadamente de 12O sediciosos que se encontrarían en BUENOS AIRES, siendo puesta en libertad.--

- Por información de los detenidos se establece que: el grupo "Los [illegible]" estaba integrado por tres sub-grupos denominados "[illegible]", "[illegible]" y "Lucero", tratándose de un grupo escindido del [illegible].F.R.33; no existiendo otra información, continuándose las investigaciones.-

17 ABRIL - Son detenidos los integrantes de la organización sediciosa LAURA [illegible] y MIGUEL ANGEL GOMEZ(a)"FLECHA" ó "LITO", quién al [illegible] solicitado los documentos se resistió en forma violenta, siendo posteriormente reducido y conducida la pareja al Bn.Ing.1.--

- En horas de la noche se procede a capturar un local ubicado en GENERAL URQUIZA No.329[illegible] casi CENTENARIO, siendo éste la cobertura de un local de técnica de la organización, el mismo era habitado por un fotógrafo de origen francés JEAN FRANK DIT OSWALD(a)"MANUEL", resultando ser la técnica central, donde se confeccionaba todo tipo de documentos falsos, pudiéndose apreciar un elevado nivel técnico en la confección de los mismos; son detenidos con posterioridad DANIEL [illegible](a)"MATIAS", OLGA ROSSE(a)"[illegible]" y CARLOS ETCHEMENDY(a)"ERNESTO".- Se llega a la identificación de dicho local en base a las declaraciones de un detenido del Grpo.A.1. MARIO WALTER GOMEZ(a)"ANGEL" a quién se le había dado alojamiento en una oportunidad.-

17 ABRIL - Paralelamente se detiene en Bn.Trasm.1 a MABEL ARAUJO(a)"CHIQUITA" quién declara funcionar a nivel 26 DE MARZO en una tríada junto con "El Negro" y "ALEJO" integrando el 3er. nivel.-- "ALEJO" es RAUL ALEJANDRO PITTALUGA y "EL NEGRO" es ALDAIR ALTESOR.-

18 ABRIL - De las declaraciones de JEAN FRANK DIT OSWALD(a)"MANUEL" se extrae que [illegible] a la hora 0700 pasa por la esquina de URQUIZA y CENTENARIO el que a la postre resultó detenido e identificado como [illegible](a) "KIMA" ó "EL VIEJO RODOLFO" quién era responsable del aparato logístico de la organización.-

- Es detenido ALDEIR ALTESOR(a)"EL NEGRO" y RAUL ALEJANDRO PITTALUGA(a) "RAUL ó ALEJO" quienes declaran tener dos contactos a realizar para el día 21.-

- De las declaraciones del "NEGRO KIMA" a las 1910 cae el local ubicado en AMEGHINO No.1095 incautándose armamento y documentación, como asimismo un "berretín" en el baño del local; además se tuvo conocimiento que en el mismo se alojaba una compañera LAURA RAQUEL [illegible](a)"ANDREA" encargada de llevar las inversiones de los dineros destinados a la Logística de la organización.-

- El mismo día cae el local de "ROBERTO" MARIO ANTONIO DE LEON, ubicado en CHA[illegible] No.5127 destinado a las reuniones de la Zonal 2.-

19 ABRIL - Continuando los operativos del día anterior a la hora 0450 cae el local denominado "[illegible]", ubicado en CONCILIACION N.3084 incautándose máquinas de escribir, mimeógrafo, plano-

.....//

Pág.: 1

020(4)

//.......

07 ABRIL - Se realiza contactos telefónicos y en base a personas involucradas en su declaración se logra un contacto con esta mujer y ELIDA COLLAZO DE MEJIAS para el día 9 a la hora 1200, ELIDA COLLAZO no concurre; por intermedio de otra conexión telefónica se conecta con otra persona, manifestándole que ELIDA COLLAZO ya habái recibido algunas cosas y que estaba por recibir otras y que los importantes eran SARA y su hermano.-

09 ABRIL - Se detiene a ELIDA COLLAZO, interrogatorio negativo, incautándose en el domicilio una lista aproximadamente de 120 sediciosos que se encontrarían en BUENOS AIRES, siendo puesta en libertad.-

- Por información de los detenidos se establece que; el grupo "Los Libertarios" estaría integrado por tres sub-grupos denominados "Textil", "Tufales" y "Lucero", tratándose de un grupo escindido del C.P.R.33; no existiendo otra información, continuándose las investigaciones.-

17 ABRIL - Son detenidos los integrantes de la organización sediciosa LAURA RODRIGUEZ TACTAS y MIGUEL ANGEL GOMEZ(a)"FLECHA" ó "LITO", quien al serle solicitado los documentos se resistió en forma violenta, siendo posteriormente reducido y conducida la pareja al Bn.Ing.1.-

- En horas de la noche se procede a capturar un local ubicado en GENERAL URQUIZA Nº.3203 casi CENTENARIO, siendo éste la cobertura de un local de técnica de la organización, el mismo era habitado por un fotográfo de origen francés, JEAN FRANK DIT OSWALD(a) "MANUEL", resultando ser la técnica central, donde se confeccionaba todo tipo de documentos falsos, pudiéndose apreciar un elevado nivel técnico en la confección de los mismos; son detenidos con posterioridad DANIEL DELBENE(a)"MATIAS", OLGA POSSE(a) "MARIA" y CARLOS ETCHEMENDY(a)"ERNESTO".- Se llega a la identificación de dicho local en base a las declaraciones de un detenido del Grpo.A.1. MARIO WALTER GOMEZ(a)"ANGEL" a quién se le había dado alojamiento en una oportunidad.-

17 ABRIL - Paralelamente se detiene en Bn.Trasm.1 a MABEL ARAUJO(a)"CHIQUITA" quien declara funcionar a nivel 26 DE MARZO en una tríada junto con el "El Negro" y "ALEJO" integrando el 3er. nivel.-- "ALEJO" es RAUL ALEJANDRO PITTALUGA y "EL NEGRO" es ALDAIR ALTESOR.-

18 ABRIL - De las declaraciones de JEAN FRANK DIT OSWALD(a)"MANUEL" se extrae que diariamente a la hora 0700 pasa por la esquina de URQUIZA y CENTENARIO el que a la postre resultó detenido e identificado como MARIO SOTO(a) "KIMA" "EL VIEJO RODOLFO" quien era responsable del aparato logístico de la organización.-

- Es detenido, ALDEIR ALTESOR(a)"EL NEGRO" y RAUL ALEJANDRO PITTALUGA(a)"RAUL" ó "ALEJO" quienes declaran tener dos contactos a realizar para el día 21.-

- De las declaraciones del "NEGRO KIMA" a las 1910 cae el local ubicado en AMEGHINO Nº 1095 incautándose armamento y documentación, como asimismo un "berretín" en el baño del local; además se tuvo conocimiento que en el mismo se alojaba su compañera LAURA RAGGIO CENZATO (a) "ANDREA" encargada de llevar las inversiones de los dineros destinados a la logística de la organización.-

- El mismo día cae el local de "ROBERTO" MARIO ANTONIO DE LEON, ubicado en CHAYOS Nº 5127 destinado a las reuniones de la Zonal 2.-

19 ABRIL - Continuando los operativos del día anterior a la hora 0450 cae el local denominado "EL ALJIBE", ubicado en CONCILIACION Nº 3024 incautándose m-aquinas de escribir, mimeógrafo, plano-

......//

//.......

graf, armamento, municiones, materiales de imprenta y documentación entre los que figuran la reproducción de los documentos del 1 al 5 de la organización.- El nombre del berretín(EL ALJIBE) deriva de que se encontraba en un aljibe el cual había sido acondicionado en dos pisos para su funcionamiento.-

- En horas de la madrugada cae el taller de CUCHILLA GRANDE 4930, donde cae después de efectuar resistencia [illegible] HUGO STATAKIS MEDINA(a)"ALEJANDRO".- En dicho local [illegible] carcazas de granadas, cargadores, berretines en [illegible] y garrafas, existiendo soldadura autógena, encontrándose [illegible] a la preparación destinada a la reformación de vehículos, chapa y pintura.-

- Se produce por primera vez el empleo de granadas de fabricación argentina pertenecientes al E.R.P. por parte del M.L.N. sin que la misma explotara, al no contar con detonante.-

21 ABRIL - A las 0250 por declaraciones del responsable de logística, el "NEGRO [illegible]" se ubica el local de "CAMILO" en RAMON DE SANTIAGO 3089 casi [illegible] produciéndose un enfrentamiento donde mueren las sediciosas requeridas, DIANA MAIDANIK POTASNIK(a) "SILVIA" Requerida No.8[illegible] y LAURA MARTA RAGGIO (DIEZIC(a)"ANDREA" Requerida No.823 y SILVIA IVONNE REYES SEDARRI, resultando herido de gravedad un Capitán y levemente un Jefe, en dicho procedimiento fué arrojada una granada perteneciente al E.R.P., la que no detonó, quedando otra dentro del local en las mismas condiciones.-

- En horas de la madrugada cae el local de técnica de la Calle JACINTO VERA No.3775 produciéndose un enfrentamiento resultando levemente herida la sediciosa MONICA ALVARENGA TRAVERSO y detenido JUAN FRANCISCO QUIÑONES SOLARI, RUBEN BASILIO CARAVIA CARRICA y la hermana de la sediciosa muerta STELLA LILIAN REYES SEDARRI.-

- Asimismo a las 0540 se realiza el allanamiento del local del "HIPPIE", ubicado en Cno.PAJAS BLANCAS No.7440.-

- Paralelamente Bn.Trasm.1 detienen en un contacto a FRANCISCO JAVIER AMORENA FERNANDEZ(a)"PANCHO" y a ESTHER GUERRA VERA(a) "LA FLACA" incautándosele un extracto manuscrito sobre directivas y planificación de acciones para el 1ro. de Mayo en el que se establece:

1ro.) - Distribución del Periódico No.3 "EL TUPAMARO" y asignación por Zonas de la proclama denominada por la organización "El Llamamiento".-

2do.) - Orientación del Frente de Masas y su participación volcada a la formación del F.R.S.("FRENTE REVOLUCIONARIO SOCIALISTA").-

3ro.) - Determinación de las zonas de concentración en C.MONTEVIDEO, definidas por la C.N.T..-

4to.) - La identificación de actos y acciones contra el Gobierno y patronales.-

22 ABRIL - Por declaraciones de FRANCISCO JAVIER AMORENA FERNANDEZ(a) "PANCHO" se ubica un local donde se había alojado en algunas oportunidades, el mismo se encontraba en VILLADEMOROS No.2412. Siendo allanado a la hora 1330, es detenida NATIVIDAD GARCIA(a) "BEATRIZ" incautándose además armas largas y cortas, bloques de T.N.T., granadas de fabricación argentina y el Boletín Informativo "El Tupamaro" No.3 pronto para ser distribuido según las directivas establecidas en el documento incautado a ESTHER GUERRA VERA.-

.......//

//........

graf, armamento, municiones, materiales de imprenta y documentación entre los que figuran la reproducción de los documentos del 1 al 5 de la organización.- El nombre del berretín (EL ALJIBE) deriva de que se encontraba en un aljibe el cual había sido acondicionado en dos pisos para su funcionamiento.-

- En horas de la madrugada cae el taller de CUCHILLA GRANDE 4930, donde cae después de ofrecer resistencia HECTOR HUGO STATAKIS MEDINA (a)"ALEJANDRO".- En dicho local se fabricaban carcazas de granadas, cargadores, berretines en placares y garrafas, existiendo soldadura autogena, encontrándose abocado a la preparación destinado a la reformación de vehículos, chapa y pintura.-

- Se produce por primera vez el empleo de granadas de fabricación argentina pertenecientes al E.R.P. por parte del M.L.N. sin que la misma explotara, al no contar con detonante.-

21 ABRIL - A las 0250 por declaraciones del responsable de logística, el "NEGRO KIMA" se ubica el local de "CAMILO" en RAMON DE SANTIAGO 3089 casi MARIANO SOLER produciéndose un enfrentamiento donde mueren las sediciosas requeridas, DIANA MAIDANIK POTASNIK(a) "SILVIA"Requerida Nº 822 y LAURA MARIA RAGGIO ODIZZIO (a)"ANDREA" Requerida Nº 823 y SILVIA IVONNE REYES SEDARRI, resultando herido de gravedad un Capitán y levemente un Jefe, en dicho procedimiento fué arrojada una granada perteneciente al E.R.P., la que no detonó, quedando otra dentro del local en las mismas condiciones.-

- En horas de la madrugada cae el local de técnica de la Calle JACINTO VERA Nº 3775 produciéndose un enfrentamiento resultando levemente herida la sediciosa MONICA ALVARENGA TRAVERSO y detenido JUAN FRANCISCO QUIÑONES SCLARI, RUBEN BASILIO CARAVIA CARRICA y la hermana de la sediciosa muerta STELLA LILIAN REYES SEDARRI.-

- Asimismo a las 0540 se realiza el allanamiento del local del "HIPPIE", ubicado en Cno. LAJAS BLANCAS Nº 7440.-

- Paralelamente Bn.Trsm.1 detienen en un contacto a FRANCISCO JAVIER AMORENA FERNANDEZ(a)"PANCHO" y a ESTHER GUERRA VERA(a) "LA FLACA" incautándose un extracto manuscrito sobre directivas y planificación de acciones para el 1º. de Mayo en el que se establece:

1ro.) - Distribución del Periódico Nº. 3 "EL TUPAMARO" y asignación por Zonas de la proclama denominada por la organización "El Llamamiento".-

2do.) - Orintación del Frente de Masas y su participación volcada a la formación del F.R.S.("FRENTE REVOLUCIONARIO SOCIALISTA").-

3ro.) - Determinación de las zonas de concentración en C.MONTEVIDEO, definidas por la C.N.T. .-

4to.) - La identificación de actos y acciones contra el Gobierno y patronales.-

22 ABRIL - Por declaraciones de FRANCISCO JAVIER AMORENA FERNANDEZ(a) "PANCHO" se ubica un local donde se había alojado en algunas oportunidades, el mismo se encontraba en VILLADEMOROS Nº. 2412. Siendo allanado a la hora 1330, es detenida NATIVIDAD GARCIA(a) "BEATRIZ" incautándose además armas largas y cortas, bloques de T.N.T. , granadas de fabricación argentina y el Boletín Informativo "EL TUPAMARO" Nº.3 pronto para ser distribuido según las directivas establecidas en el documento incautado a ESTHER GUERRA VERA.-

........//

DPTO. 1 PROC. I

R E S E R V A D O

- 1[illegible] -

///.......

23 ABRIL - A las 1915 en un contacto en SAN MARTIN y LARRAÑAGA cae detenido VICTOR FELIX SEMIRONI R[illegible]BAINA requerido G-60(a) "EL GORDO [illegible]".-

- Se practica el allanamiento a otro local del "HIPPIE" ubicado en SANTA LUCIA No.5311 Apto.1 sin que se produzcan detenciones.-

CARLOS JULIAN HERNANDEZ MACHADO

24 ABRIL - Por declaraciones de detenidos se realiza un procedimiento en PASO DE LA ARENA, en [illegible] y Cno.SAN GREGORIO, produciendose un enfrentamiento donde resulta muerto el sedicioso DO[illegible] y detenidos [illegible] R. RODRIGUEZ(a) "PABLO"; ELENA GONZALEZ DE RODRIGUEZ y JUAN CARLOS MALDONADO(a) "MARTIN", incautandose armas y documentación de carácter subversivos.-

25 ABRIL - Al pretender detener un contacto en la vía pública a la altura del 2357 de la Calle INCA, al resistirse con granada y arma corta es muerto el sedicioso ALBERTO BLANCO SICLA(a) "FELIPE" responsable militar de la Zonal 5 (Ex-COLLAR).-

29 ABRIL - A la hora 0300 es detenido en la Calle PATRICIOS No.3560, JUAN [illegible]GILIOTTY SERE, requerido No.812.-

30 ABRIL - A la hora 1000 se detiene en las Oficinas del Automóvil Club del Uruguay, en Calle DANTE , a RAUL J. MAGARIÑOS, cobertura de un local en SAN JOSE DE CARRASCO. Posteriormente se realiza en dicha Zona, Calle BUSHENTAL No.3[illegible], domicilio de RAUL J. MAGARIÑOS, siendo detenido en la oportunidad el requerido DIEGO GUTIERREZ y a DANIEL V[illegible](a) "CALI", responsable de propaganda de Zonal 4.-

- A la hora 2000 es detenido un contacto en SAYAGO siendo éste DARIO JUSTO ARIZAGA(a) "EL GORDO", encuadrado en el Sector Propaganda de Zonal 2.-

- A la hora 2000 caen en una ratonera de SAN JOSE DE CARRASCO, AIDA SILVEIRA y la requerida No.811 ELENA GOMENSORO.-

(I) PROCESADO

o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o

DPTO. I
PROC:
(I)

022(A)

RESERVADO

///.......

23 ABRIL - A las 1215 en un contacto en SAN MARTIN y LARRAÑAGA cae detenido VICTOR FELIX SEMERONI ROBAINA requerido G-60(a) "EL GORDO CARLOS" .-

- Se practica el allanamiento a otro local del "HIPPIE" ubicado en SANTA LUCIA N° 5811 apto. 1 sin que produzcan detenciones.-

24 ABRIL - Por declaraciones de detenidos se realiza un procedimiento en PASO DE LA ARENA, en OFICIAL 1ro. y Cno. SAN GREGORIO, produciéndose un enfrentamiento donde resulta muerto el sedicioso DOMINGO IRAZABAL y detenidos WALTER R. RODRIGUEZ(a) "PABLO" ; ELENA GONZALEZ DE RODRIGUEZ y JUAN CARLOS MALDONADO(a)"MARTIN", incautándose armas y documentación de carácter subversivos.-

25 ABRIL - Al pretender detener un contacto en la vía pública a la altura del 2357 de la Calle INCA, al resistirse con granada y arma corta es muerto el sedicioso ALBERTO BLANCO STOLA (a) "FELIPE" responsable militar de la ZONAL 5 (Ex-Collar).-

29 ABRIL - A la hora 0300 es detenido en la Calle PATRICIOS N°. 3560, JUAN GUAGLIOTTY SERE, requerido N°. 812.-

30 ABRIL - A la hora 1000 se detiene en las Oficinas del Automóvil Club del Uruguay, en Calle DANTE , a RAUL J. MAGARIÑOS, cobertura de un local en SAN JOSE DE CARRASCO. Posteriormente se realiza en dicha Zona, Calle BUSCHENTAL N°. 340, domicilio de RAUL J. MAGARIÑOS, siendo detenido en la oportunidad el requerido DIEGO GUTIERREZ y a DANIEL VIACONTI(a)"CALI", responsable de propaganda de Zonal 4.-

- A la hora 2000 es detenido un contacto en SAYAGO siendo éste DARIO JUSTO ARIZAGA(a)"EL GORDO", encuadrado en el Sector Propaganda de Zonal 2.-

- A la hora 2000 caen en una ratonera de SAN JOSE DE CARRASCO, AIDA SILVEIRA y la requerida N°. 811, ELENA GOMENZORO.-

o_o_o_o_o_o_o_o_o_o_o_o_o_o_o

DPTO. I PROC. I

022(b)

1477

PERSONAS PROCESADAS POR LA JSUTICIA MILITAR EN EL MES DE ABRIL DE 1974.-

Fecha	Nombre	
01 ABRIL	-FERNANDO CABRERA CANO	(1)
	LUIS MARIÑO POZZOLO	idem
	RAMON OSIRIS CATTANEO [illegible]	(23)
	CARLOS ALBERTO DI [illegible]	idem
	JACOBO [illegible]	idem
05 ABRIL	-RAFAEL [illegible] PAZOS Art.60CPM	(26)
	[illegible] ALBERTO [illegible] REAL DE AZUA	idem
	JOSE PEDRO [illegible] MASSONE	idem
	GONZALO BARTOLOME ARES CIAR	idem
	[illegible] AMELIA BRUM ETCHEGARAY	idem
	JOSE ENRIQUE COLOMBO CORREA	idem
	JOSE LUIS GENTA VARELA	idem
	DANIEL [illegible] BENTANCOUR	idem
	MARIA ISABEL ALVAREZ SERONI	idem
	JUDITH JOSEFINA COLOMBO NAPP	idem
	LEONARDO [illegible] FERRER MEDEROS	idem
	MIGUEL VOLENSKY SCHWARZ	idem
	HECTOR [illegible] RODRIGUEZ DA SILVA	idem
	MARTIN HECTOR PONCE DE LEON CARRAU	idem
	RICARDO TARCISIO VILARO SANGUINETTI	idem
	ERNESTO [illegible] ACHKAR [illegible]	idem
	LUIS EDUARDO [illegible] DEL PINO	idem
	JOSE SERVANDO ARRILLAGA ECHEVERRIA	idem
	ENRIQUE VICENTE RUBIO BRUNO	idem
	ANTONIO ASCENCIO MADRID	idem
	CARLOS IGNACIO FASSANO MARTINS	idem
	ANGEL ROQUE [illegible]	idem
	PEDRO DE [illegible]	idem
	CARLOS [illegible] LABADIE	idem
	JORGE ROLAND [illegible]	idem
17 ABRIL	-EVELIO CESAR URIBE PUCCI (Art.5o.Inc.2 CPM)	
	VICTOR HUMBERTO LETTIERI ROSAS	idem
	CARLOS [illegible] FALCONE PAPUCHI	idem
	MARIA DEL PILAR VALVERDE GONZALEZ	idem
	SONIA [illegible] LOPEZ D'ANGELO	idem
	LILA GRACIELA MILAN BENITEZ	idem

CONCLUSIONES:

1.-Coclusiones generales sobre los factores de información.-

a.-Las distintas organizaciones gremiales se movilizan con la finalidad de poder inscribirse en el Registro Nacional de Sindicatos.-

b.-Las organizaciones gremiales plantean exclusivamente reivindicaciones de ese carácter, no incluyendo reivindicaciones de carácter político.-Se movilizan además en procura de mejoras salariales que les permitan alcanzar el poder adquisitivo del 1o. de Enero de 19[illegible], aunque no se sabe la certeza de la forma canalizarán sus reclamos al ser cesados en sus cargos los Delegados obreros ante la COPRIN por disposición del P.E..-

c.-Durante el mes de Abril no se realizan movilizaciones de mag-

R E S E R V A D O

PERSONAS PROCESADAS POR LA JUSTICIA MILITAR EN EL MES DE ABRIL DE 1974.-

01 ABRIL	-FERNANDO CABRERA CANO	(1)
	LUIS MARIO POZZOLO	(idem
	RAMON OSSIRIS CATTANEO PAROD[illegible]	(23)
	CARLOS ALBERTO DE LEVA NIEVA	idem
	JACOBO SEMAJDER PRZETYCKE	idem
05 ABRIL	-RAFAEL TABARE AMEN PAZOS Art.60CPM	(20)
	JUAN ALBERTO AROZENA REIA DE AZUA	(idem
	JOSE PEDRO DEBEZTES MASSONE	(idem
	GONZALO BARTOLOME ARES OLAR	(idem
	MARIA AMELIA BRUM ETCHEGARAY	(idem
	JOSE ENRIQUE COLOMBO CORREA	(idem
	JOSE LUIS GENTA VARELA	(idem
	DANIEL MORETTI BENTANCOUR	(idem
	MARIA ISABEL ALVAREZ SERONI	(idem
	JUDITH JOSEFINA COLOMBO RAPP	(idem
	LEONARDO LIBERTO FERRER MEDEROS	(idem
	MIGUEL VOITINSKI SCHWARZ	(idem
	HECTOR RIO RODRIGUEZ DA SILVA	(idem
	MARTIN HECTOR PONCE DE LEON CARRAU	(idem
	RICARDO TARCISIO VILARO SANGUINETTI	(idem
	ERNESTO FERMIN ACHRAR BORRAS	(idem
	LUIS EDUARDO CASAMAYOU DEL PINO	(idem
	JOSE SERVANDO ARRILLAGA ETCHEVERRIA	(idem
	ENRIQUE VICENTE RUBIO BRUNO	(idem
	ANTONIO ASCENCIO MADRID	(idem
	CARLOS IGNACIO FASSANO MARTINS	(idem
	ANGEL ROQUE IANASCO MUTDY	(idem
	PEDRO DE AUREGOECHEA PETTINAR	(idem
	CARLOS MARIA ANIDO LABADIE	(idem
	JORGE ROLAND ROLAND	(idem
17 ABRIL	-EVELIO CESAR CRIBE PUCCI (Art.50.Inc.2 CPM)	
	VICTOR HUMBERTO LETTIERI ROSAS	(idem
	CARLOS ALBERTO POCONE PAIUCHI	(idem
	MARIA DEL PILAR VALVERDE GONZALEZ	(idem
	SONIA MARIA LOPEZ D'ANGELO	(idem
	LILA GRACIELA MILAN BENITEZ	(idem

DEP. I PROCESADO I

CONCLUCIONES:

1.-Conclusiones generales sobre los factores de información.-

a.-Las distintas organizaciones gremiales se movilizan con la finalidad de poder inscribirse en el Registro Nacional de Sindicatos.-

b.-Las organizaciones gremiales plantean exclusivamente reivindicaciones de ese carácter, no incluyendo reivindicaciones de carácter político.-Se movilizan además en procura de mejoras salariales que les permitan alcanzar el poder adquisitivo del 1º. de Enero de 1968, aunque no se sabe la certeza de la forma canalizarán sus reclamos al ser cesados en sus cargos los Delegados obreros ante la COPRIN por disposición del P.E. .-

c.-Durante el mes Abril no se realizan movilizaciones de mag-

nitud. aunque se intenta realizar una intensa propaganda para conmemorar el 1o. de Mayo; pero la misma, por procedimientos realizados por integrantes de las FF.CC.., es dirigida por elementos subversivos con el fin de crear una gran movilización de trabajadores y estudiantes el 1o. de Mayo y crear [illegible] que obligue a las fuerzas del orden a actuar en forma [illegible] buscando crear algún mártir de la lucha [illegible] [illegible] que incidan en la economía nacional y en el normal desarrollo de las actividades del País.-

d.-Los estudiantes no han movilizado, aunque la F.E.U.U. ha [illegible] [illegible] das o informes indican la reaparición de C.E.S.U., organizaciones ambas que crearan perturbaciones en la enseñanza.-

2.-<u>Desarrollo probable a futuro de las actividades y su incidencia en el cumplimiento de las tareas asignadas al Ejército.-</u>

a.-En la medida que sean resueltas favorablemente las solicitudes de incrementos salariales y el costo de vida no supere los mismos, los trabajadores dejarán de lado las reivindicaciones de otra índole, aunque se prevé momentos difíciles debido al aumento del petróleo y la no compra de carne, lo que ha distorsionado la economía nacional.-

b.-No se preven grandes movilizaciones de los trabajadores aunque para ello se deberán adoptar medidas tendientes a solucionar problemas que surgen como ser: despidos, falta de materia prima, licencias, etc..-

c.-Los cursos de los distintos centros de estudios se desarrollarán en forma normal en la Universidad de la República, pero los estudiantes se movilizarán igualmente lejos de su lugar de estudios; mientras que en la enseñanza media los estudiantes más radicalizados actuarán de la siguiente manera:

1).-Dentro de los Institutos al principio tranquilidad y captación para adoctrinamiento.-

2).-Iniciar los disturbios provocando los mismos a la salida de los liceos; en las paradas de los omnibus para que el pueblo lo note (ahora que estan uniformados) y vean que los alumnos de la enseñanza oficialeestán aún, peleándose, buscando el cierre de la enseñanza oficial.-

3)¿-Llevar la crís is al máximo creando el pánico mediante rápidas "asonadas" en los Institutos (principalmente liceos), utilizando para las mismas fechas importantes o sus vísperas.-

<u>La actividad subversiva desarrollada durante el período 01 al 30 de Abril de 1974 ha [illegible] las siguientes características</u>

1).-Durante lo que se considera la sedición ha reiniciado sus actividades militares, que si bien no han sido por iniciativa propia, demuestran que la organización subversiva

nitud, aunque se intenta realizar una intensa propaganda para conmemorar el 1º. de Mayo; pero la misma. por procedimientos realizados por integrantes de las FF.CC.,. es dirigida por elementos subversivos con el fin de crear una gran movilización de trabajadores y estudiantes el 1º. de Mayo y obrar de manera tal que obligue a las fuerzas del orden a actuar en forma enérgica buscando crear algún martir de la lucha popular o perturbaciones que incidan en la economía nacional y en el normal derrollo de las actividades del País.-

d.-Los estudiantes no se han movilizado, aunque la F.E.U.U. ha realizado volanteadas e informes indican la reaparición de C.E.S.U. , organizaciones ambas que crearán perturbaciones en la enseñanza.-

2.-Desarrollo probable o futuro de las actividades y su incidencia en el cumplimiento a las tareas asignadas al Ejército.-

a.-En la medida que sean resueltas favorablemente las solicitudes de incrementos salariales y el costo de vida no supere los mismos, los trabajadores dejarán de lado las reivindicaciones de otra índole, aunque se prevé momentos difíciles debido al aumento del petróleo y la no compra de carne, lo que ha distorcionado la economía nacional.-

b.-No se preven grandes movilizaciones de los trabajadores aunque para ello se deberán adoptar medidas tendientes a solucionar problemas que surgen como ser:despidos, falta de materia prima, licencias, etc. .-

c.-Los curos de los distintos centros de estudios se desarrollarán en forma normal en la Universidad de la República, pero los estudiantes se movilizarán igualmente lejos de su lugar de estudios; mientras que en la enseñanza media los estudiantes más radicalizados actuarán de la siguiente manera:

1).-Dentro de los Institutos al principio tranquilidad y captación para adoctrinamiento.-

2).-Iniciar los disturbios provocando los mismos a la salida de los liceos, en las paradas de los ómnibus para que el pueblo lo note(ahora que están uniformados) y vean que los alumnos de la enseñanza oficial están aún, peleandose, buscando el cierre de la enseñanza oficial.-

3).-Llevar la crísis al máximo creando el pánico mediante rápidas "asonadas" en los Institutos (principalmente liceos), utilizando para las mismas fechas importantes o sus vísperas.-

La actividad subversiva desarrollada durante el período 01 al 30 de Abril de 1974 ha presentado las siguientes características

1).-Durante le príode que se considera la sedición ha reiniciado sus actividades militares, que si bien no han sido por iniciativa propia, demuestran que la organización subversiva

pose [illegible] en el momento una fuerza militar capaz de llevar a cabo operaciones del tipo ya realizado en años anteriores por la misma.-

2).-El enfrentamiento que se realizó el día [illegible], de los corrientes con los denominados [illegible] de mani fiesto xxxxx, que la subversión [illegible] el apoyo de organizaciones tales [illegible] lugar a dudas de ser necesario [illegible] las filas de la organización [illegible] que opera en nuestro país.-

3).-Los operativos llevados a cabo por las Fuerzas Conjuntas particularmente a partir del día 17, han puesto de manifiesto su intento de reorganizarse, militar y técnicamente con la finalidad de poner nuevamente en marcha su organización.- Al mismo tiempo han dado también nuevas pautas de su organización actual y del innegable apoyo de las organizaciones subversivas extranjeras, particularmente argentinas, que no hacen más que corroborar el principio ya tan conocido de la "Continentalidad" de la organización.-

(1)Posibilidades básicas.-

a. Acciones no violentas.-

(1)-En el campo político.-

(a)Alentar una oposición sistemática a la labor de Gobierno a través de la estructura del Frente Amplio, de los partidos tradicionales o de la creación de un nuevo partido político que responda a la ideología sustentada por el movimiento.-

(b)Continuar la acción de lograr la dirección política del movimiento obrero-estudiantil a través del Frente Legal llamado ahora F.R.S.(Frente Revolucionario para el Socialismo), tratando de enfrentarlo a la acción de las FF.AA.-

(2)-En el campo económico.-

(a)Tratar de oponerse a través del F.R.S., a toda medida de Gobierno tendiente a solucionar los problemas económicos actuales.-

(3)-En el campo sicosocial.-

(a)Aprovechando la masa obrero-estudiantil a través del Frente de Masas provocar desórdenes y agitar la conmoción interna frente a la situación social actual.-

(4)-En el campo sicológico.-

(a)Tratar de dividir internamente a las FF.AA. y particularmente al Ejército dentro de si mismo.-

(b)Dividir [illegible] entre integrantes de las FF.AA. pretendiendo disminuir su capacidad combativa.-

(c)Realizar propaganda, incrementada últimamente deformando hechos y denunciando a la opinión pública "torturas" explotación del obrero y negociados por parte de industriales, [illegible] policías y algunos militares.-

(d)[illegible] diarios para apoyar las posibilidades anteriores, particularmente en BUENOS AIRES.-

b.-Acciones terroristas.-

poseyó en el momento una fuerza militar capaz de llevar a cabo operaciones del tipo ya realizado en años anteriores: por la misma.-

2).-El enfrentamiento que se realizó el día 1º de los corrientes con los denominados "LIBERTARIOS" pone de manifiesto que la subversión , cuenta además con el apoyo de organizaciones tales como la citada, que sin lugar a dudas de ser necesario pasarán a incrementar las filas de la organización mayor que opera en nuestro país.-

3).-Las operaciones llevadas a cabo por las Fuerzas Conjuntas particularmente a partir del día 17, han puesto de amnifiesto su intento de reoganizarse, militar y técnicamente con la finalidad de poner nuevamente en marcha su organización.-Al mismo tiempo han dado t[illegible] nuevas pautas de su organización actual, y del innegable apoyo de las organizaciones subversivas extranjeras, particularmente argentinas, que no hacen más que corroborar el principio ya tan conocido de la "Continentalidad" de la organización.-

(1)Posibilidades básicas.-

a. Acciónes no violentas.-

(1)-En el campo político.-

(a)Alentar una posición sistemática a la labor de Gobierno a través de la estructura del Frente Amplio, de los partidos tradicionales o de la creación de un nuevo partito político que responda a la ideología sustentada por el movimiento.-

(b)Continuar la acción de lograr la dirección política del movimiento obrero-estudiantil a través del Frente Legal llamado ahora F.R.S.(Frente Revolucionario para el Socialismo), tratándo de enfrentarlo a la acción de las FF.AA. .-

(2)-En el campo económico.-

(a) Tratar de oponerse a través del F.R.S. , a toda medida de Gobierno tendiente a solucionar los problemas económicos actuales.-

(3) -En el campo sociológico.-

(a)Aprovechando la masa obrero-estudiantil a través del Frente de Masas provocar desórdenes y agitar la conmoción interna frente a la situación social actual.-

(4)-En el campo sicológico.-

(a)Tratar de dividir internamente a las FF.AA. y particularmente al Ejército dentro de si mismo.-

(b)Dirigir amenazas contra integrantes de las FF.AA. pretendiendo disminuir su capacidad combativa.-

(c)Realizar propaganda, incrementada últimamente deformando hechos y denunciando a la opinión pública "torturas" explotación del obrero y negociados por parte de industriales, personalidades y algunos militares.-

(d)Editar uno o más diarios para apoyar las posibilidades anteriores, particularmente en BUENOS AIRES.-

b.-Acciones terroristas.-

(1)-Atentados.-

(a)Realizar acciones de pequeña envergadura con fines de propaganda, pertrechamiento bélico y obtención de dinero.-

(b)Llevar a cabo atentados contra integrantes de las FF.AA. como operaciones de [illegible].-

(c)Fugas.-

Intentar fugas individuales o masivas de Unidades, Penales o Establecimientos Militares de Reclusión.

C.-Operaciones militares.-

(1)-Eludir el enfrentamiento de volúmen con las FF.CC. dispersando integrantes requeridos o individualizados hacia BUENOS AIRES particularmente, hasta que la infraestructura permita realizar acciones de mayor volúmen .-

(2)-Realizar acciones para mantener latente en la población la presencia del movimiento (copamientos de medios de difusión para emitir proclamas, etc.).-

(3)-Conformar un aparato militar fuerte, con nacionales o guerrilleros extranjeros, para llevar a cabo acciones de envergadura.-

(2).-Posibilidades de apoyo.-

a. Información.-

(1)-Continuar el esfuerzo de información sobre las FF.AA. y sus integrantes, particularmente del Ejército.-

(2)-Continuar los contactos a nivel internacional a fin de asegurar los apoyos necesarios en dineros, armas y si es necesario en efectivo.-

(3).-Posibilidades de refuerzo.-

(a)-Continuar ingresando nuevos medios humanos Y/o materiales al país, particularmente de la Regional Bs.AIRES, con la finalidad de aclarar su reorganización o llevar a cabo acciones de volúmen.-

(b)-Continuar incrementando sus cuadros y reemplazos con liberados, prófugos, requeridos e integrantes del F.R.S., particularmente agremiaciones obreras y estudiantiles.-

Por el Cte. en Jefe del Ejército y p.s.o..-

El Jefe del Estado Mayor del Ejército.-

GENERAL

DARDO B. GROSSI.-

-AUTENTICA: El Jefe del Departamento II del E. M. E..-

CO...///-

DEP. II
PROCESADO
I

026 (A)

1477

(1)-Atentados.-

(a)Realizar acciones de pequeña envergadura con fines de propaganda, pertrechamiento bélico y obtención de dinero.-

(b)Llevar a cabo atentados contra integrantes de las FF.AA. como operaciones de hostigamiento.-

(c)Fugas.-

Intentar fugas individuales o masivas de Unidades, Penales o Establecimientos Militares de Reclución.-

c.-Operaciones militares.-

(1)-Eludir el enfrentamiento de volumen con las FF.CC. dispersando integrantes requeridos o individualizados hacia BUENOS AIRES particularmente, hasta que la infraestructura permita realizar acciones de mayor volumen.-

(2)-Realizar acciones para mantener latente en la población la presencia del movimiento (copamiento de medios de difusión para emitir proclamas, etc..).-

(3)-Conformar un aparato militar fuerte, con nacionales o guerrilleros extranjeros, para llevar a cabo acciones de envergadura.-

(2).-Posibilidades de apoyo.-

a. Información.-

(1)-Continuar el esfuerzo de información sobre las FF.AA. y sus integrantes, particularmente del Ejército.-

(2)-Continuar los contactos a nivel internacional a fin de asegurar los apoyos necesarios en dinero, armas y si es necesario en efectivo.-

(3).-Posibilidades de refuerzo.-

(a)-Continuar ingresando nuevos medios humanos Y/o materiales al país, particularmente de la Regional Bs.AIRES, con la finalidad de aclarar su reogarnización o llevar a cabo acciones de volumen.-

(b)-Continuar incrementando sus cuadros y reemplazos con liberados, prófugos, requeridos e integrantes del F.R.S., particularmente agremiaciones obreras y estudiantiles.-

Por el Cte. en Jefe del Ejército y p.s.o..-

El Jefe del Estado Mayor del Ejército.-

GENERAL

DARDO E. GROSSI.-

-AUTENTICA:El Jefe del Departamento II del E. M. E.-

CO...///-

R E S E R V A D O

-////////////////..........RONEL

ANGEL D. BARRIOS.-

ANEXO No. 1. ACTUALIZACION AL 311200-ENE-974 DEL ANEXO No. 2 AL P.P.I. No. 16/972.- "REQUERIDOS CAPTURADOS EN EL MES".-

ANEXO No. 2. ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO DEL M.L.N. (SECRETO)

ANEXO No. 3. PARTE CONSOLIDADO DE MATERIAL CAPTURADO.-

-ACUSE RECIBO POR RADIO TELEFONO O TELETIPO EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.-

-NEPY-

0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0

ANEXO No. 1 AL PARTE PERIODICO DE INFORMACION No. 4/974.-

ACTUALIZACION AL 30 ABRIL de 1974 del ANEXO 2 AL PPI No. 16/972.-

NUMERO	FECHA	LUGAR
600	1-IV-974	MONTEVIDEO
725	26-IV-974	IDEM
798	01-IV-974	IDEM
806	30-IV-974	IDEM
809	6-IV-974	IDEM
811	30-IV-974	IDEM
812	29-IV-974	IDEM
822	21-IV-974	IDEM
823	21-IV-974	IDEM
826	28-IV-974	IDEM.-

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

I

S.I.D.

D-218/

10/6/74

..., 10 de Junio de 1974.- 1/1

PARTE DE NOVEDADES ... DE AYER A LA HORA 07.00 DE HOY.-

PARTE: 5/6/974 Continúan en ... situación los numerales; 1,2,3,4, 7, ...9,1...11.12,y 13.-

DETENIDO POR PANFLETOS:
Como se informara en el Nal.5 de fecha 18/4/974 y su ampliación de fecha 6/6/74, Nal.1,continúa a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to turno, la persona; Francisco Orsalf FRANCA ROCHA.-

2-DETENIDO-REQUERIDO.-2 Libertades.-
Como se informara en el Nal.20.14.14 y 3 de fechas 1,2,5 y 6 delos Cttes., sobre la detención de las personas; José Octavio RODRIGUEZ IFRAIN(requerido), Helmidio Elías NAVARRO BAGNASCO,Alcides ARO..XARENA BIANQUI,Enrique CERVINI BECERRA, continúa en igual situación,recuperando su libertad las personas; Raquel NIEVAS QUINTEROS de RODRIGUEZ y Mario Ruben DOTTI ZUNINO.-

3-DETENIDO POR VINCULACION AL M.L.N.-
Como se informara en el Nal.22 de fecha 1/6/974, continúa en la misma situación la persona;Luis Eduardo CARBAJAL ARRIAGA, adisp.J.M.de 6to.Turno.-

4-DETENIDO-AVERIG.CON EL M.L.N.-
Como se informara en el Nal.2. de fecha 5/6/974, continúa siendo indagado la persona;Carlos Dionicio COITIÑO CEBEY.-

5-DETENIDOS AVERIGUACION"INTERNADOS".-
Como se informara en el Nal.13 de fecha 6/6/974, sobre la detención de las personas;Raúl Alberto VILA DUBOUIX y Luis Edúardo BARRIOS RODRIGUEZ, por el ... de Medidas Prontas de Seguridad y a disposición del Poder Ejecutivo fueron internados en el Cilindro Municipal.-

6-DETENIDOS POR COMERCIALIZACION DE MONEDA EXTRANJERAS.-
Como se informara en el Nal.12 de fecha del parte de fecha 8/6/74, sobre la detención de las personas;Walter Sigfrido SCHWARZ HAENN y Gunter Adolfo GOWANNHEIM MARKUSE,los mismos fueron emplazados para el día de la fecha al Dpto.-

7-DETENIDOS POR MANIFESTACION Y VOLANTEADA: Libertad".-
Como se informara en el Nal.1. de fecha 8/6/974, sobre la detención de las personas ;Jorge VILLALONGA CORREA y Luis Eduardo DIAZ COLON, recuperaron su libertad por orden superior.-

8-DETENIDOS AVERIG.DE PINTADAS.-"Internados".-
Atento a lo informado en el Nal.11 de fecha de ayer, sobre la detención de las personas;Ramón Arturo HORTA CASTRO y Oscar Ramón SARACHO OLIVERA, los mismos fueron internados en el Cilindro Municipal a disposición del Poder Ejecutivo, en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad.-

9-DETENIDO-LIBERTAD.-
En el día de ayer personal de esta Dirección logra la detención de la persona;Adolfo Carlos PEREZ HERNANDEZ,oriental,casado, de 31 años, domiciliado en ...unda paralela No.334, ... tendía viajar en el Vapor de la carrera con destino a Bs.As.-El ... la detención ... Oficio No.287 ... 30 ... Sr.Juez de Menores de ler.Turno, a lo cual después del trámite de ... , recobra su libertad, por o/superior.-

10-DETENIDOS-AV... por ...
Como se informara en el Nal.23 de fecha 5/6/74, fué internada en el local de Seccional 1a. la persona; ... Roberta RODRIGUEZ RODRIGUEZ, y recuperando su libertad las personas;Roberto Cesar PATRONE BELDERRAIN y Washington Raúl COSTABEL GALLARDO.-

11-... : Sin novedad.-

001 | 1

1478

SECRETO

C. G. E.
E. M. G. E.

Matrícula N.° 9622/974. Carp. N.°

HOJA DE TRAMITE N.° 725/974.

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Origen: DEPARTAMENTO II del E. M. E.

Fecha: 4 de Junio de 1974.

Texto

- Adjunto a la presente se remite copia del P.E.I. No.52/974 del Batallón de Infantería No.7.-

- ACCION TOMADA: Confección de la presente.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACIONES ...
Fecha de entrada 8/VI/974
Fecha de salida
Pasa a Dptos. II y I
No de identificación 1128

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 18-6-74
Fecha de salida
Pase a E
No. de Orden: 1479

11-6-74
Dpto. I.-
1128

Sello de la Repartición

El Jefe del Dpto. II del E. M. E.

Coronel [signature]
ALBERTO M. BAPTISTA

Iniciales A.E.

00113

SECRETO

1479

Bn.1.7.-
3 - 2.-
SALTO.-
251200-may.974.-
J R - Ø 5 2 .-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES No.52/974.-

I-EVALUACION: A - 2.-

II-RESPONDE A: Información existente(SALTO GRANDE).-

III-T E X T O :

-El día 6 de mayo de 1974,concurrió a esta Unidad el señor LINO GIOVANI DE BUGLIO(Pasaporte No.1408256),quién es la persona ENCARGADA DE VOLADURAS DE LA FIRMA CONSTRUCTORA SALTO GRANDE S.A.(Impregilo S.P.A.SOLLAZZO Hnos.S.A.-Impresit Sudeco-Falenga)Reconquista 630 Piso 6,TEL.323806 Buenos Aires(R.A.).En la oportunidad mencionada concurrió acompañado por la persona HECTOR ORLANDO VILLALON,en razón de haber transportado desde el Sur de la República Argentina explosivos para ser probados en la zona de construcción de la Represa.-

-HECTOR ORLANDO VILLALON,ampliando lo informado por Parte Especial de Informaciones No.10/971 de esta Unidad,elevado con fecha 17 de marzo,se informa:

-De nacionalidad argentina,titular de la Cédula de Identidad / Argentina No.189.970,se trata de un elemento de gran importancia en el accionar subversivo de la República Argentina,registrando:

-Año 1970:Se perfila como un elemento de relevancia sedicioso,/ manteniendo enlace con el M.L.N.(TUPAMAROS),entre otros BERNABE CASTELLANOS,de la ciudad Argentina de Concordia;CARLOS ALBERTO GONZALEZ, de esta ciudad,eran algunos de los integrantes de la banda,que en el año 1964 asaltaron el Policlínico Bancario de Buenos Aires y que posteriormente se radicaron en Montevideo.-

-Año 1971:A raíz de un contrabando que consistía en:
-200 Carabinas Automáticas calibre 9mm.-
-Varios carretes de explosivos plástico de procedencia Sueca.-
-De 10 a 20 barrilitos de pólvora de 5 kgs.cada uno.-
-Fusiles automáticos,miras telescópicas y silenciadores.-
-Fue detenido conjuntamente con GUSTAVO ADOLFO REARTE, en la Capital Federal Argentina,fugándose de la prisión en el mes de mayo del mismo año.-

-En agosto del mismo año,es detectado como Jefe de Célula de la organización extremista argentina.Posteriormente viaja a Suiza con / sus familiares,para actuar a las órdenes del Gral.JUAN D.PERON.Finalmente se radica en MADRID (ESPAÑA),desde donde organiza una extensa red subversiva,que comienza en ESPAÑA,pasando por ARGELIA llega al / URUGUAY,luego a la ARGENTINA.-

IV-DISTRIBUCION:

Bn.I.7.-

El Jefe Bn.I.7.-
Tte.Cnel. Rubén J.González.-

FECHA: 28-MAY-974

ELEVADO A: Cte.DE/III.-

El Cte.D.E.I.-
Coronel
Alfredo H. Grossi.-

hma

002

1479

ELEVADO A: C.G.E.-

F E C H A: 30-Mayo-1974.-

El Comandante de la División Ejército III.-

[illegible] General.

RODOLFO H. ZUBIA.-

SECRETO

C. G. E.
EME.

Matricula N.° 9624/974. **Carp. N.°** --------

HOJA DE TRAMITE N.° 734/974.

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Origen: DEPARTAMENTO II del E. M. E.

Fecha: 5 de Junio de 1974.

Texto

- Adjunto a la presente remito copia del P.E.I.No. 53/974 del Batallón de Infantería No.7.-

- ACCION TOMADA: - Confección de la presente y P.E.I.(I) No.448/974, remitido al Agreg.M.U. en ARGENTINA.-

MINISTERIO ... NACIONAL
SERVICIO DE ... DEFENSA
Fecha de ... 18-6-74
No. de ... 1480

E
11.6.74
Dpto. I.-
1130

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
8/VI/974
Dpto. II - I
1130

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO

Sello de la Repartición

El Jefe del Departamento II del E.M.E.

Coronel [firma]
ANGEL D. BARRIOS.

001|3

DEP. II
PROCESADO
(D)

Iniciales A.T.

SECRETO

1480

SECRETO

Bn.I.7.-
S - 2.-
SALTO.-
251200-may.974.-
J H - Ø53.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES No.53/974.-

I-EVALUACION: A - 2.-

II-REFERENCIA: Información existente.-

III-DATOS:

-OMAR DIAZ: alias "EL CORDOBES", de nacionalidad argentina, estado civil casado, de profesión Optico, especializado en fotografía, quién / se domicilia en calle VIRREY LINIERS No.76, Buenos Aires (R.A.), actualmente se halla ocupando un cargo en la UNIVERSIDAD DE TECNOLOGIA de la Capital Federal Argentina, desempeñándose en la Secretaría de la / misma. El mencionado es casado con una uruguaya, habiendo estado radicado en Montevideo y en esta ciudad, viajando posteriormente a la ciudad Argentina de Córdoba, para radicarse finalmente en Buenos Aires.-

-En la última FERIA DEL LIBRO, realizada en Montevideo, expuso / cuadros de su creación.-

-El mencionado es casado con una hija del Pastor Protestante de apellido RODRIGUEZ, de la Iglesia sita en la calle Teófilo Córdoba casi Brasil de esta ciudad.-

-ANTECEDENTES IDEOLOGICOS:

-El referido DIAZ, estuvo detenido en Montevideo, por haberse encontrado en su poder material de la Organización sediciosa M.L.N. (TUPAMAROS), y mantiene contactos con las siguientes personas, con las cuales realiza viajes a la Ciudad Argentina de PARANA, donde se efectúan reuniones:

-ENRIQUE RENEE ERRO: se halla asilado en Buenos Aires, viviendo / en el Hotel "ROCH", sito en la calle CORRIENTES y ESMERALDAS, Capital / Federal Argentina.-

X -CARLOS ALBERTO GONZALEZ VIANA: mencionado en Parte Especial de Informaciones No.10/971, oriental, soltero, Cédula de Identidad de Salto No.33.062, con último domicilio conocido en esta ciudad calle Agraciada No.915, actualmente se domicilia en calle VENEZUELA No.615, Apto. 5, Capital Federal Argentina, donde trabaja en un Restaurant de nombre NAPOLITANO, frente al LUNA PARK, pasando como ENTRERRIANO, para lo cual utiliza el nombre falso de LUIS FERNANDEZ.-

-LUIS AQUILES LEVRERO DA ROSA: mencionado en el mismo P.E.I. que el anterior, oriental, casado con la Odontóloga ROSA PAPARCONE, nacido el 23 de junio de 1939 en Salto, titular de la Cédula de Identidad de este departamento No.42.411, Credencial Cívica J.A.O. No.3130, de profesión Relojero, el mencionado actualmente se halla trabajando en la Capital Federal Argentina en el MINISTERIO DE HACIENDA, donde estaría prestando funciones desde el 10 de setiembre de 1973, domiciliándose en la calle LA MADRID No.746 (Bs.As.), anteriormente lo hacía en la casa de / OMAR DIAZ.-

-PILO SANCHEZ: de nacionalidad Argentina, la última información / que se tiene del mismo, es que estaba trabajando como Profesor de Física en la Universidad de Tecnología de Buenos Aires y tendría el / propósito de radicarse en zonas citrícolas de la República Argentina, con la finalidad de trasladar a esas zonas la actividad guerrillera.-

-ANTECEDENTES IDEOLOGICOS: El mencionado habría sido expulsado / del Uruguay, por sus actividades políticas, vinculadas a la sedición / Uruguaya-Argentina.-

-NORMA DIAZ: hermana de OMAR DIAZ, con domicilio en la Capital / Federal Argentina, la misma según informes ha proporcionado asilo a / los CHILENOS fugados de su país.-

-Todas estas personas formarían un grupo que se puede considerar extremadamente peligroso, quienes por sus nacionalidades estarían directamente vinculados con elementos extremistas de nuestro país.-

IV-DISTRIBUCION:

B.I.3.-

El Jefe Bn.I.7.-

Tte. Cnel.

Rubén J. Gonzálaz.-

SECRETO 002

1480

FECHA: 28-MAY-974.-

ELEVADO A: Cte.DE/III.-

El Cte.B.I.3.-

Coronel

Alfredo H.Grossi.-

ELEVADO A: C. G. E.-

F E C H A : 30-Mayo-1974.-

El Comandante de la División Ejército III.-

Gral.-

General.

RODOLFO H. ZUBIA.-

DEP. I

(D)

003 |3

1480

SECRETO

S. E.

EME.

Matrícula N.° 9757 Carp. N.° XXXX

HOJA DE TRAMITE N.° 755/B/974.-

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Origen: DEPARTAMENTO (E-2) DEL E. M. E.-

Fecha: 07 de JUNIO de 1974.-

Texto

-Adjunto a la presente el P.I.No.27/74 del E.M.R. No.2 que a la vez adjunta material incautado en el Taller de dicho Establecimiento.- Para su conocimiento y demás efectos.-

JUNTA DE [illegible]
SERVICIO DE [illegible] DE DEFENSA
Fecha de [illegible] 12/6/74
Fecha de salida
Pasa a Ofic. I
No de Identificación 1067

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 18-6-74
Fecha de salida
Pase a E
No. de Orden: 1481

Sello de la Repartición

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

El Jefe del Dpto. (E-2) del E.M.E.

Coronel ANGEL D. BARRIOS.-

DEP. E PROCESADO

Iniciales -n°py-

001 6

SECRETO 1481

SECRETO

2 2 1/2 2 1 3 1 2 3 2 2
M AF AC AF M R M R AC AF

25
10

3/5 1 2 1 2 2 | 3 1/2 1 1/2 3
M AF M AC AF M | R N R N R

75
12
(87)
43

3 1 2 1 2 2 3 1/2 1 1/2 3 2 2 1/2 2 2 3 2 3 2 2 2
M AF M AC AF M R N R N R M AF AC AC N R M R M AC AF

completo

18 - AF = [illegible]
7 - AC =
[illegible] M =
24 = R =
= N

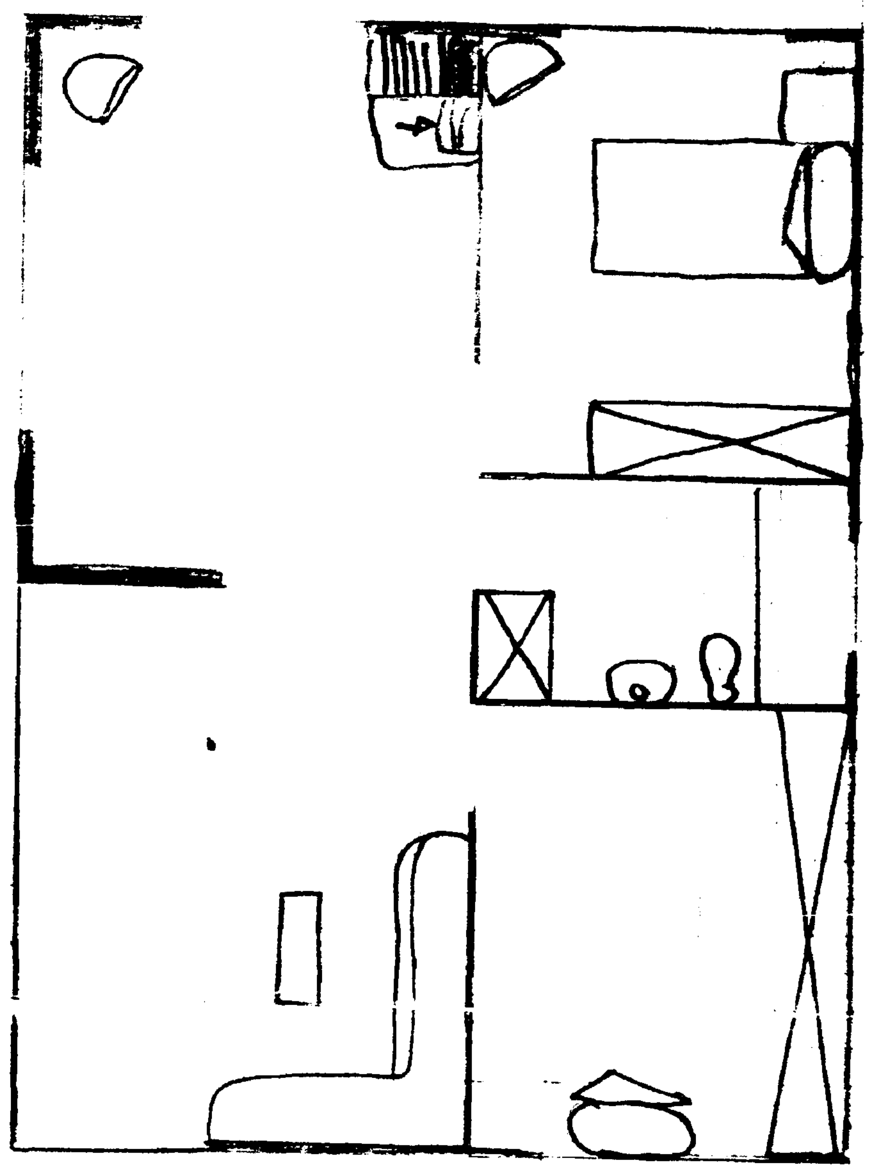
M = 19
AF —
AC — 12
R - 27
N -

SECRETO

002

481

SECRETO

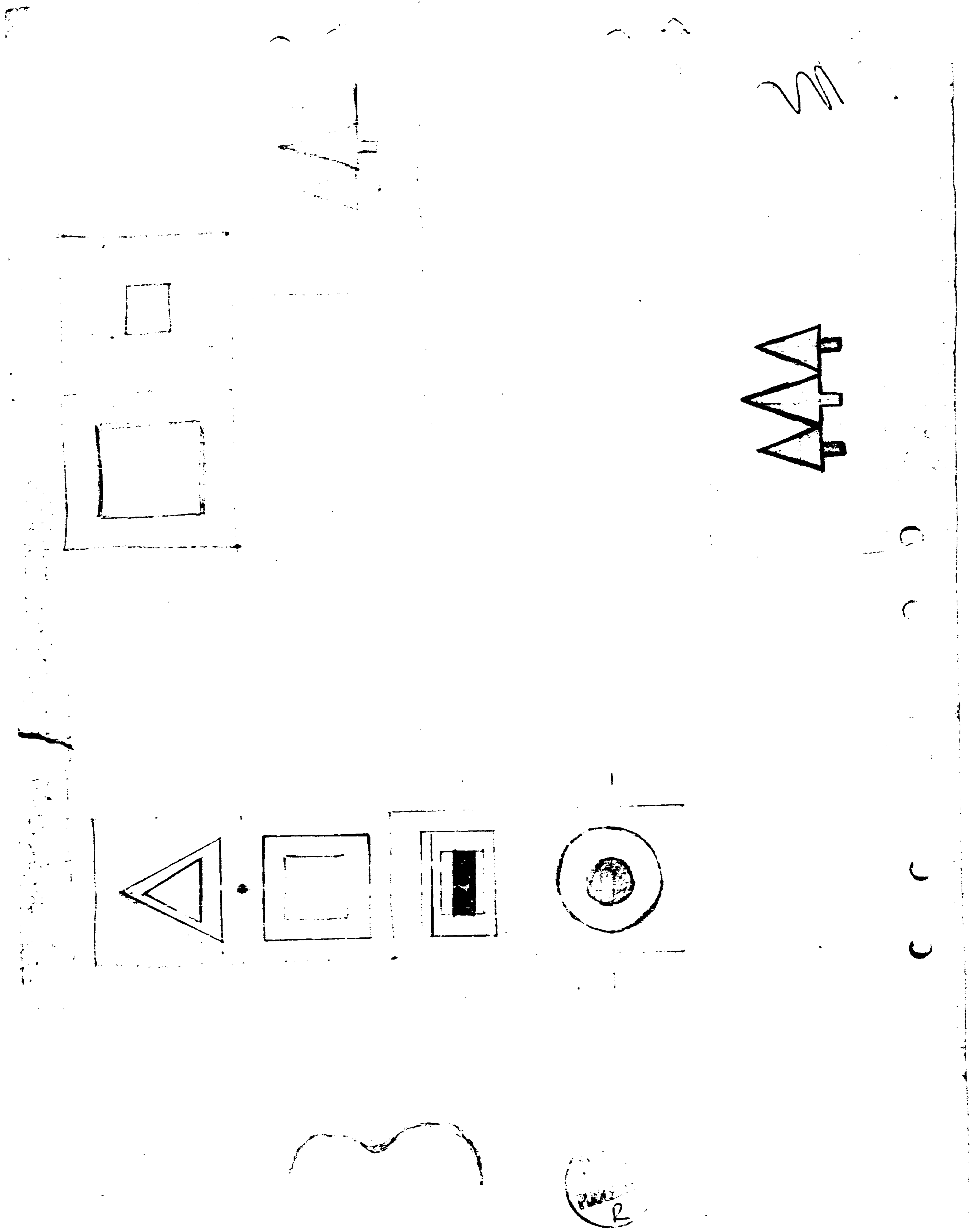


DEP. II
PROCESADO

003

1481

Requisado 22 mayo 974 en el taller



D. n. No. 99 5 087.-

OFICIO No.2-106/D-2/974 Montevideo, Mayo 30 de 1974.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

-Cúmpleme elevar a usted adjunto al presente el PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.27/74 del Sr.Director del Establecimiento Militar de Reclusión No.2 con el material incautado en el Taller de Reclusas del Establecimiento.-

A N E X O: Material incautado en el Taller de Reclusas [illegible]

Saluda a usted atentamente.-

El Cte. de la División de Ejército I.-

General

ESTEBAN R. CRISTI.-

[illegible]ADO R

COPIA FIEL DE ORIGINAL

EJERCITO NACIONAL
E. M. R. No. 2
MONTEVIDEO
0900-24-MAYO-1974.
SS - 30

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.27/74.-

I.- EVALUACION: C - 1

II.- Obedece a material incautado en el Taller de Reclusas.-

III.- T E X T O:

-Adjunto al presente, remito a usted el plano y una hoja con un posible sistema de cifrado.-

-Los mismos fueron requisados en el Taller de manualidades de la s Reclusas.-

-El plano no pertenece a ninguna dependencia del Establecimiento.-

El Director del Establecimiento
Militar de Reclusión No. 2.-
Coronel
OSCAR H. OROZCO.-

o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o

ARCHIVO

-new-
(M.2)

SECRETO

C. G. E.
EME.

Matrícula N.° 5766 Carp. N.° XXXX

HOJA DE TRAMITE N.° 754/B/974.-

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Origen: DEPARTAMENTO II DEL E.ME.-

Fecha: 7 de JUNIO de 1974.-

Texto

-Adjunto a la presente copia del P.P.I. No.4/974 de la DE-II., para su conocimiento y demás efectos.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
12/6/74
Dpto. I
Nº de Identificación 1168

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 18-6-74
EXTERIOR
Pase a Archivo
No. de Orden: 1482

Sello de la Repartición
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO II URUGUAY

El Jefe del Dpto. II del E.M.E.-

Coronel
ABEL D. BARRIOS.-

Iniciales
-mcpy-

001/9

SECRETO

1482

RELACION DE LAS PERSONAS QUE TOMARON CONOCIMIENTO

DEL PARTE PERIODICO DE INFORMACION No.4/974 DE-II.-

General	EDUARDO	M.	ZUBIA	15-V-974.-
Coronel	LEM	P.	MARTINEZ	15-V-974.-
Tte.Cnel.	HUGO	E.	MERMOT.-	15-V-974.-
Mayor	OROSMAN		MARTINEZ.-	15-V-974.-
Sdo.1ra.	JUAN	C.	SORIA.-	15-V-974.-

INTERIOR (D)
Conocimiento

002

S E C R E T O

Copia No...1......
D - 2.-
D. E. - II.-
C.SAN JOSE .-
151200-MAY-974 .-
R V - 4 0 .-

PARTE PERIODICO DE INFORMACION No.4/974.-/

PERIODO CUBIERTO: 010000AB R974 al 302400ABR974.-

I.-ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO:

A.-Social:

Colonia:-El día 15 en la C.Colonia fueron puestos en sus cargos de Director y Sub-Director del Liceo Local a los profesores Esther Perez de Tognola y Pascual Gioscia respectivamente.-

-El día 23 en C.Colonia el Consulado Argentino fué elevado a la categoría de Consulado General por requerimiento de la Embajada Argentina ante nuestro gobierno.-

Soriano:-El día 4 Funcionarios policiales del Dpto.de Soriano se encuentran en C.Montevideo realizando un curso a los efectos de combatir frontalmente el consumo y venta de drogas en todo el Dpto.-

-El día 5 se efectuó en un local céntrico de C.Mercedes una reunión de jóvenes con el fin de organizar nuevamente la Cámara Juniors de C.Mercedes.-

-El Día 15 con total normalidad dieron comienzo los cursos de Enseñanza Secundaria en el Dpto.de Soriano.-

-El día 19 estuvo en el Dpto.de Soriano el Sr.Presidente de la República don Juan María Bordaberry. Su visita fué motivada por haberse realizado en la Playa de la Agraciada actos conmemorativos a la magna fecha. En esta oportunidad estuvo acompañado además de su Señora esposa, por el Ministro de Transporte Comunicaciones y Turismo, el Interino de Realaciones Exteriores, el Secretario de la Presidencia, los Sres.Comandantes en Jefe de la Armada y Fuerza Aérea y el Jefe de la Casa Militar. Una vez arribado al histórico lugar, inauguró un tramo de carretera que une a la Ruta 21 con la Pirámide en una extensión de 6 kms.Luego se llevaron a cabo los actos centrales en donde participó el Bn.I.5, desfilando en la oportunidad con el máximo de efectivos disponibles.Después la Comitiva Oficial fué agasajada con un almuerzo en la Sociedad de Fomento de la Agraciada para posteriormente regresar a C.Montevideo en un helicóptero de la Fuerza Area Uruguaya.-

Durazno:-Con motivo de la Semana de Turismo, la Intendencia Municipal de Durazno, organizó los siguientes actos:Camping:Instalado en el Monte del Río Yí, contiguo a Playa "El Sauzal" el que cuenta con modernos gabinetes higiénicos con duchas de agua caliente, y fría.lavaderos de ropa, vajilla, mesas para planchar, churrasqueras.Además del Parador Municipal con servicio de Bar y Restaurant, kioscos de ventas de comestibles, degustaciones de vinos de las 4 Bodegas del Dpto., paseos en bote y lancha por el Río Yí, cabalgatas, peñas folklóricas todas las noches con gran iluminación artística a lo largode toda la principal avenida.-Parque y Jardín Zoológico:Ubicado sobre Ruta 5 km.181 donde se llevaron a cabo las siguientes actividades:Tomas fotográficas para los niños con chimpancés y cachorros de leopardos, paseos en poneys y en carritos tirados por los mismos, además de variados y divertidos juegos.Dicho Jardín Zoológico está integrado por variedad de animales además del aspecto de la flora que cuenta con grandes jardines, muros naturales de legustrino, árboles de variada especie y de distintos países.-Hipódromo Independencia: Organizada por la Comisión Municipal de Fiestas, se llevaron a cabo los días viernes, sábado y domingo jineteadas en pelo y bastos, ventas de comestibles y bailes.Cabe destacar la enorme cantidad de público congregado en cada uno de éstos actos.-

Flores:-El día miércoles 3, a la hora 1930 la Junta de Vecinos del Dpto. de Flores, programó un acto en honor a la niña Cristina Fernández González alumna de 6to.Año de la Escuela No.19 que tuviera

7

/////.....un honroso primer puesto en el Concurso Nacional sobre el tema "El Policía y el Niño", organizado por el Consejo Nacional de Educación Primaria en acuerdo con los Ministros de Cultura e Interior.-

-Durante el período la Empresa de Omnibus Ferrari, que cumplía el recorrido que une la C.Trinidad con C.Durazno suspendió sus turnos debido al gasto diario que surge en combustibles-respuestos, etc., y en ocasiones reaza los turnos viajando sólo 10 pasajeros lo que no arroja resultados positivos para la mencionada empresa, además no puede competir con los horarios y precios de pasajes que rigen en el ferrocarril local.-

Florida: -El día 27 fué inaugurada en la localidad de Independencia (Dpto.Florida), el nuevo edificio de la Policlínica de Salud Pública cuya instalación fué realizada con el esfuerzo conjunto del pueblo, Municipio y Ministerio de Obras Públicas, la cual beneficiará a toda la localidad.

-El día 28 se realizó en la C.Sarandí Grande el Raid Hípico "Los 33 Orientales", organizado por el Club Deportivo Social Sarandí, reuniendo a competidores Militares y Civiles de la República.-

B.-Gremiales:

1.-Gremios del Estado:
Sin novedad.-

2.-Gremios de la actividad privada:
Sin novedad.-

3.-Gremios de la Enseñanza:
Sin novedad.-

C.-Políticos:

Colonia .- El día 27 en la C.Colonia decretó la prisión del ex-intendente Juan Carlos González Alvarez por el delito de "Fraude en reiteración" y el Director de Obras de la Intendencia, Ingeniero Francisco R.Gonnet por el delito de "Certificación falsa por funcionario público en concurrencia fuera de la reiteración por complicidad en fraude".-

Soriano :-El día 6 el CONAE dió a conocer algunas designaciones en las direcciones de los Liceos del Dpto.de Soriano: C.Dolores: Los profesores Miguel Di Favio y Raquel Fernández y para C.Mercedes: el Dr.Emilio Simeone y Profesor Eduardo Galagorri para el Instituto José María Campos y para el Liceo Piloto No.1 la Profesora María Aida Vespa.-El Dr.Emilio Simeone manifestó que no aceptaría el honroso ofrecimiento debido a la intensa actividad que desarrolla.-

Florida: -El día 1ro. se reintegró a sus funciones como Intendente Municipal de Florida el Sr.Roberto Harrinson, el cual se encontraba en uso de licencia, estando al frente de la Comuna en este período el Sr.Pedro Molinari.-

D.-Económicos:

Colonia: -El día 5 en C.Carmelo el Jefe de los Servicios Agronómicos de Colonia, Ingeniero Agrónomo Mario Villagrán en compañía de un Ingeniero de los Servicios de Sanidad Vegetal del Ministerio de Ganadería y Agricultura visitaron la ciudada a fin de inspeccionar los graneros de la Cooperativa y Sociedad de Fomento Rural.-

-El día 30 en C.Colonia la oficina Departamental del Consejo Nacional de Subsistencias dió a conocer distintas multas aplicadas a comercios del Departamento.- 1482

San José: -El día 16 se recibió en San José, la última partida de carne congelada la cual fué en forma eficiente para el abastecimiento de la población, una vez finalizada la partida del vital alimento, la población fué abastecida por parte del Abasto Municipal en forma totalmente normal.-El abastecimiento de Carne Congelada que se reali-

/////.....zó con cuartos delanteros,fué aceptada ampliamente por la población en función fundamentalmente de su reducido precio y de su excelente calidad.-

Florida:-El día 27 comenzaron los trabajos en el terreno cedido por la Intendencia Municipal de Florida a la firma MATRA(Maderas Tratadas),para posibilitar la inmediata instalación de dicha Planta Industrial la cual ocupará a muchas personas de la ciudad.-

E.-Espionaje,Sabotaje,Propaganda y Rumores:

1.-Espionaje:
Sin información.-

2.- Sabotaje:
Sin información.-

3.-Propaganda y Rumores:
Sin información.-

F.-Actividades Subversivas:

Colonia:-Durante el período quedaron en libertad por disposición del Comando del Bn.I.4, los siguientes ciudadanos:CARLOS ALBERTO BALLADARES,MARGARITA N.CASTILLO,ANTONIO M.ROSELLI,JUAN J.CASTILLO, RUTH M.CASTILLO,LUIS CRONA,DANIEL G.CONDE MONTES DE OCA,JORGE R.FERRARI,JUAN C.TOMAS,MIGUEL A.MOLFINO,HERALDO M. MARTINEZ VELIZ,DIEGO O.ROSELLI y WALTER R.DUARTE,DANIEL A.BRUSCO BOMBACI,GABRIEL J.ANTENUCCI RODRIGUEZ y DARDO RAMON BANCHERO RAGIO y NELSON A.FRIPP.-

-El día 8 fueron trasladados al E.M.Rl desde el Bn.I. 4 los sediciosos JUAN C.CURUTCHEET,JUAN M.CABRERA, RUBEN E.LALANE,RICARDO RODRIGUEZ,JOSE A.VALENTE,ROMAN A.CHIPPOLINI BANCHERO,EMILIO L.AHLERS,CARLOS A. FERREIRA BOZZINO.-

-Durante el período fueron detenidos por presuntas actividades subversivas los ciudadanos ANDRES R.VERGARA GALEANO,ARGELIA R.GARGANO,MIRTA CARRO LOPEZ, NELSON A.FRIPP,ERNESTO A.GABARROT,FREDY G.KRUGER,CECILIO MANEIRO y JOSE M.CARRASCO ROQUETA.-

-El día 15 el ciudadano WASHINGTON FREDY PINO GARIN no se presentó en Bn.I.4 estando bajo elrégimen de Libertad Vigilada, habiéndose solicitado su captura.

-El día 19 se hizo entrega por parte del Bn.I.4 a la Sra.MARIA DEL CARMEN AGESTA DE PERRACHON de la camioneta PEUGEOT de su propiedad.-

Soriano:-El día 25 fué conducida al J.M.Instrucción 2do.Turno la detenida en Bn.I.5 HELLEN ABELLA DE GYURKOVITS a los efectos de comparecer ante el Sr.J.de 1ra.Instancia.-

San José-Durante el período fueron puestos en libertad los ciudadanos ROBERTO D.SASIAIN FERREIRA,MARIO W.GARCIA GUAGLIA.MESTOR R.MONROY y ANGEL G.GALLEROS de Bn.I.6.-

-En procedimiento realizado en C.San José, Bn.I.6 detuvo a las ciudadanas ADRIANA ARIZAGA COULLE y ESTELA COULLE, siendo posteriormente puestas en libertad

-Fueron trasladados desde Bn.I.12 a Bn.I.6 los detenidos ALFREDO M.BRUN GONZALEZ y JULIO C.LIZUAIN BENITEZ.-

-El día 5 el Sr.J.M.I.1er.Turno dispuso que los ciudadanos mencionados anteriormente provenientes del Bn. I.12 y los ciudadanos WILSON R.LARGUERO GUELVENZU,ERNESTO E.VICENTE PEREZ,JOSE V.SALVATTI,CESAR J.PEREZ MARTA, y LIDIA E.GUELVENZUfueran puestos a disposición del Sr.J.Ldo.del Departamento.-Siendo evacuados a la Cárcel Dptal.de San José, el día 8.-

-El día 7 fué internada en el Hospital de Clínicas la ciudadana NORA INES ETCHEVARRIA SOLER DE BATE-

////....LI(Libertad Vigilada en Bn.I.6),para ser sometida a una intervención quirúrgica.-

Durazno:-El día 4 fueron puestos en libertad en el Reg.C.M.2 los ciudadanos CARLOS SASTRE MONZON y CESAR YAMANDU BENITEZ ECHENAGUCIA a la vez se procedión a retirar la custodia del menor OSCAR SASTRE MONZON,quien se encontraba herido en el Hospital de C.Durazno,habiendo pasado posteriormente a su domicilio.-
-El día 19 fue puesto en libertad de M.P.S. en el Reg. C.M.2 el ciudadano WALTER ADILIO ORTIZ D'AGOSTO.-
-El día 7 el ciudadano bajo libertad vigilada en el Reg C.M.2,CATON LUDOVICO STEFANOLI SABUCO,solicita para viajar a C.Carmelo por ocho días.-
-El día 27 fue trasladado de C.Montevideo a C.Durazno el cuerpo del difunto sedicioso ALBERTO BLANCO SIOLA. Su sepelio se realizó el mismo día en la necrópolis de C.Durazno a la hora 1800.-

G.-Contrabando:

1.-De ganado:
Sin información.-

2.-De vehículos:
Sin información.-

3.-Otros:
Colonia-En la C.Colonia el día 5 personal de la Prefectura procedió a la detención del coche matrícula B-13.450 conducido por su propietario CARLOS P.MICHELENA MOLINA,oriental,de 40 años de edad.El nombrado de profesión cantante fué sorprendido llevando en su coche diversos elementos de radio y televisión,artículos de perfumería y otros introducidos de la Argentina.-
-El día 20 en la C.Nueva Palmira luego de varios allanamientos se incautó en el comercio de NELSON HERNANDEZ,oriental,casado,de 46 años de edad,mercaderías de procedencia argentina entrada ilegalmente al país por valor de $ 250.000, también por orden judicial fué allanado el domicilio de ALBERTO BANEGAS,oriental,casado de 70 años de edad,incautándose mercadería de procedencia argentina entrada ilegalmente al país,por valor de $ 690.000, tomando intervención la Justicia Letrada.-
-El día 24 quedaron detenidos en Bn.I.4 por presunto delito de contrabando de armas los ciudadanos JOSE Ag. SALVAGNO, ENRIQUETA C.MANEIRO DE FERNANDEZ y LUIS G. CARDOZO.-

INTERIOR Conocimiento (D)

H.-Terreno y meteorológicas:

1.-Transitabilidad de Rutas:
Normales de acuerdo a la estación imperante, excepto en R-23 donde se ha constatado la falta de atención a esta Ruta,siendo preocupación de sus vecinos que tienen que transitar por ella,la cantidad de pozos existentes en la ruta,en un primer momento los vecinos habiendo agotado los recursos para lograr su reparación taparon los pozos con balasto hasta este momento en que la Empresa responsable de las obras de bituminización comenzo a arrimar material para realizar los trabajos de reacondicionamiento de la carpeta asfáltica en las partes donde se acusaba fallas.-
-La Empresa Collaroff sigue a gran ritmo los trabajos sobre la R-14 en el tramo Trinidad-Durazno,donde ya se ha logrado obtener el firme en un tramo de 15 kms.que ya se están pavimentando con bitumen.-

2.-Cambios operados en las condiciones del terreno:
Normales de acuerdo a la estación imperante.-

3.-Incidencia de los factores climatológicos:
Normales acorde a la estación imperante.-

N 482

I.-O.B. y Operaciones de los Ejércitos de los Países Vecinos:

1.-Cambios en el O.B.:
Sin Información.-

2.-Destinos Militares de Comandos:
Sin Información.-

3.-Operaciones realizadas:
Sin Información.-

J.-Otros factores de Información:

Colonia:-El día 15 en C.Carmelo dió comienzo las Clases en el Liceo Piloto y en la Escuela Industrial correspondiente al corriente año.El Liceo lo hará con 930 inscriptos,en cuanto a la Escuela Industrial las inscripciones excederían los 300.-

Soriano:-El día 5 y a partir de ese día los vecinos de casi todos los barrios de C.Mercedes,hacen llegar sus quejas con respecto a la invasión de roedores,estos animales proliferan en baldíos de la Planta Urbana en los cuales personas inconcientes arrojan basura.
-El día 24 a las 1600 horas aproximadamente en la Región General Dolores-Villa Soriano se sintió una violenta explosión.El origen del hecho se desconoce pero sería debido a la descomposición de un meteorito o la consecuencia de una onda sísmica en alguna zona andina.-

San José-Durante el período quedó constituída la Comisión Asesora Administradora de la Cantina y el Comedor del Instituto "Dra.Alfonso Espínola", la misma está integrada por el Director del Establecimiento,los profesores Dr.Mario MANGANEY(Candidato a la Intendencia por el F.A. en las últimas elecciones),Jorge MARHA y la Delegada de Amigos del Liceo Sra.Irma RIOS DE DELFON,ambos adheridos al Frente Amplio. Esta tiene como finalidad la planificación y organización de toda la actividad educativa para el presente año.-

Durazno:-En los primeros días del mes de abril se llevó a cabo una reunión en la Intendencia Municipal,en la que se ajustaron detalles para iniciar una campaña a nivel departamental,en defensa de la fauna y la flora. En dicha reunión hicieron acto de presencia el Señor Director Nacional de Forestación y Fauna Ing. Agr.Gabriel Capdevilla,Sr.Intendente Municipal Dr. Raúl Iturria,Sr.Director del Zoológico Municipal Sr. Washington Rodríguez,Sr.Jefe de Policía Cnel.don Miguel J.Fort,Sr.Jefe Reg.C.N.2 Tte.Cnel.don Juan P. Bonfrisco,Sr.Jefe Brigada Aérea II Cnel.(PAM) Don Miguel Lagrotta y Sres.Ciro Abella,Jorge Herrán,Dr. Honein Sánchez Galarza y Mauro de Souza.-En la misma se consideró el atropello que representa la caza de las diversas especies en vías de desaparecer,como el carpincho,tatú,mulitas,etc.-Se dispuso también la constitución de una Comisión Departamental ,cuya integración estará a cargo del Municipio,así como la intensificación de diversos controles muy en particular en la Semana de Turismo.Como resolución importante cabe destacar que se estudia un sistema de permisos para los cazadores,los que serán otorgados por los propietarios de campos y montes,con la visación de la Jefatura de Policía o la Intendencia Municipal,siempre y cuando no se trate de piezas sobre las que existe un completo estudio

1482

bre las que exista reglamentación para su caza.-
Se tiene también conocimiento que existe un completo estudio con un proyecto de Decreto sobre el particular,el que estaría en la órbita Gubernamental para su estudio,que luego se transformaría en Ley y comenzaría a regir a la brevedad.También se consideraron

///......otros aspectos relativos a la protección de la fauna, disponiéndose el estudio del tema, así como la intensificación de las campañas sobre forestación.-

Flores:-El día 4 en horas de la noche se recibió en la Planta de Silos de Flores, Los Gatos, maquinas que posibilitaron la continuación de los trabajos que tiene a su cargo la Empresa Alvaro Paleaga; los mencionados trabajos se hallaban suspendidos porque el barco que transportaba maquinaria del mismo tipo sufrió un accidente perdiéndose las mismas en el mar a la altura del Brasil.-

Florida:-El día 17 fueron entregados por el Constructor Sr. Uruguay Cottazzo completamente terminadas las setenta y cuatro viviendas que componen el Block O-5 de INVE en Florida, ubicado sobre la calle Orillas del Río para su posterior adjudicación a los interesados; las mismas serán entregadas por parte del Instituto Nacional de Viviendas Al Banco Hipotecario quien dará a conocer los requisitos que deberán llenar los aspirantes a ocupar los apartamentos.-

-El día 18 la Intendencia Municipal de Florida, adjudicó a la firma "Philipps del Uruguay S.A." la licitación para proveer ochenta y tres artefactos colgantes para ser instalados en la C.Sarandí Grande, lo cual crea una importante mejora en la red luminica de dicha ciudad.-

Documentación disponible en el D/2 E.M.;D.E.-II:

-Guías Telefónicas de C.Montevideo, por orden de número de teléfono, comprendidos entre:
-22000 al 292997
-30158 al 398998
-410000 al 417697
-590001 al 596291.-
-760000 al 799997
-80000 al 987997.-

-Relación de ciudadanos uruguayos que han abandonado CHILE en calidad de Refugiados, expulsados y asilados, al 01-ABR-74 (Informe Oficial), P.E.I. No.296/974 del C.G.E..-

-Relación de presuntos uruguayos que se encontrarían en ARGENTINA (Documento Capturado).-

-Por Oficio 075/974 del S.M.y A. se remitió la Relación de Armas hurtadas a SS.CO. de las FF.AA.:
Rev.S.W. 38 Special, Rev.S.W. 38 Largo, Rev.S.W. 38 Cto., Rev. S.W. 32 largo, Rev.S.W. 32 corto, Rev.Colt 38 Special, Rev. Colt 38 Largo, Rev.Colt 38, Rev.Colt 32 Largo, Pist.Colt 45, Pist.Colt 7.65, Pistola Colt 6.35, Pistola Colt.38 Pist. Walther 9 mm., Pist. Walther 7.65, Pist.Astra 9 mm, Pist.Astra 22 larga, Pist.Astra Pist.Browning 9 mm., Pist.Browning 7.65, Pist.Beretta 7.65, Pist.Beretta 6.35 y Pist.Walther.-

-El día 25 se realizó una reunión de S-2 de las UU.DD. de la D-I/2. Resúmen del temario Anexo 1 al P.P.I. No.4/974.-

II.-Situación al finalizar el período:
De la "A" a la "J" normal.-

III.-CONCLUSIONES:

A.-Conclusiones generales sobre los factores de Información:

Información:
1.-Social: Se considera normal.-
2.-Gremial: Se considera normal.-

////.....3.-**Político:** En Colonia fue decretado el procesamiento del ex-Intendente JUAN CARLOS GONZALEZ ALVAREZ.-

B.-Desarrollo probable de las actividades analizadas y su in- en el cumplimiento de las tareas asignadas al Ejército.

1.-a.-Se mantiene la actividad de adoctrinamiento por parte de las organizaciónes proscriptas;26 de Marzo y M.L.N.,P.C.R.,P.C. principalmente.-
b.-Se mantiene la corriente de personal,armas y dineros procedente de la República Argentina y destinada a la Sedición que opera en el País.-
c.-Se mantiene la corriente de personas,hacia la República Argentina,que temen o suponen ser aprehendidas,
d.-De las detalladas en el P.P.I. No.2/974 se encuentran en pleno las etapas de:
-Reorganización.-
-Infiltración(Frente de Masas).-
-Propaganda.-
-Acciones de pertrechamiento.-
Siguiendo en importancia:
-Reclutamiento.-
- Intentos de fuga.-
-Atentados.-
-Hostigamiento.-
Concomitante
-Adoctrinamiento.-
2.-El enemigo,mantiene la posibilidad de actuar en cualquier momento,en forma violenta en acciones que les representen objetivos remunerativos.-

ANEXO 1: Resúmen del temario de la reunión de S-2 realizada el 26-ABR-76 en el Cdo.DE-II y Consolidación posterior de Informes e Información sobre el mismo temario.-(Distribución Restringida)

IV.-**DISTRIBUCION:** "F y C"

ACUSE RECIBO: Por Radio o Teléfono en este orden de prioridad solamente para Mandos Subordinados.-

EL COMANDANTE DIVISION EJERCITO II.-

GENERAL [firma] EDUARDO M. ZUBIA.-

AUTENTICA: EL JEFE C/2 E.M.;D.E.-II.-

MAYOR [firma] OROSMAN MARTINEZ.-

jes

[sello] Conocimiento

SECRETO

C. G. E.
E. M. G. E.

Matrícula N.° ______ Carp. N.° ______

HOJA DE TRAMITE N.° 713/974

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Origen: DEPARTAMENTO II (E-2) DEL E.M.E.

Fecha: 4-JUN-974

Texto

Se adjunta Formulario de Elevación de Documento no Clasificado No. 3/974 que adjunta documento de la Resistencia Obrero-Estudiantil (R.O.E.)

MINISTERIO [illegible] NACIONAL
SERVICIO [illegible] DE DEFENSA
Fecha de E[illegible]: 18-6-74
Fecha de Sa[illegible]:
Pase a: Genios
No. de Orden: 1483

DEP. I
PROCESADO
6

12/6/74

Dpto. I
1161

Sello de la Repartición

El Jefe del Dpto. II (E-2) del EME

Coronel ANGEL D. BARRIOS

Iniciales

001/4

SECRETO N483

SECRETO

FORMULARIO 2-01.-

FORMULARIO DE ELEVACION DE DOCUMENTO ... No.3/974.-

UNIDAD: Batallón de Infantería No.8.- FECHA: 17 MAY974.-

ELEVADO A: Brigada de Infantería No.3.-

OBTENIDO POR: ... Paysandú.-

A LA HORA: 1000 del ... 974.-

LUGAR DE OBTENCION: Recibido por correo en el Liceo Piloto dirigido a "Sr. Laviano Liceo Piloto J.P.Varela 824 Paysandú".-

ORIGEN PROBABLE: R.O.E.-

CONTENIDO GENERICO: Procura la formación de Comités de Resistencia

El Jefe del Bn. I. ...-

Tte.Cnel. ...

ELEVADO A: ... III.- ... I.3.-

FECHA: 23, ... 974.- Coronel

Alfredo H. Grossi.-

ELEVADO A: C.G.E.-

FECHA: 27-V-974.-

El Comandante División Ejército III.-

General

...

AUTENTICA:

El Jefe del E.M.D.E.III.-

Coronel

Mario R. ...-

1o. DE MAYO: Los trabajadores Unidos en COMITES DE RESISTENCIA.-

Nuevamente los [illegible] festejar el 1o. de Mayo.-

El significado de esta fecha hunde sus raíces en la historia misma movimiento obrero, [illegible] comienzos gloriosos, cuando los trabaja[illegible] con su lucha tenaz y sacrificada enfrentaban el despotismo y la opre[illegible] sión de las clases privilegiadas, cuando desde las fábricas y las [illegible]gas, desde las manifestaciones y las acciones de combate, el Movimi[illegible] obrero se rebelaba contra un mundo organizado en torno al privilegio y la prepotencia.-

En esta fecha los trabajadores del mundo entero alzamos nuestros pabe[illegible]llones marcando la continuidad de una lucha que ha sufrido reveses, que ha logrado victorias, pero que no se ha detenido nunca: la brega ince[illegible]sable por la emancipación de los trabajadores y por la construcción de una sociedad nueva, socialista y libre.-

Los trabajadores Uruguayos nos sentimos integrados a la tradición revo[illegible]lucionaria y combativa de la clase obrera y homenajeamos a los mártires de Chicago a todos los luchadores que en nuestro pais y en el mundo han caido en defensa de los anhelos proletarios de liberación.-

Hoy nuestra patria vive una hora sombría, los trabajadores, que somos la inmensa mayoria de la nación y a los que creamos la riqueza y movemos la sociedad toda, vivimos hoy la opresión mas brutal.-

Mientras el costo de la vida aumenta incesantemente nuestros salarios estan congelados.- Dia a dia cierran nuevas fábricas y ya son decenas de miles los desocupados textiles, metalúrgicos, de la industria quími[illegible] etc. etc.- La dictadura cívico-militar que oprime al pais es respon[illegible]ble de la miseria creciente de los trabajadores.- Pero es responsable además, de la represión contra nuestras organizaciones sindicales, del encarcelamiento y la tortura de miles de hombres de nuestra clase.-

Como lo hemos visto en numerosas fabricas y talleres la dictadura ha puesto a las Fuerzas Armadas al servicio de los capitalistas dando lu[illegible]gar a la campaña de revanchismo patronal que atropellan los derechos obreros, despide militantes y comete cualquier arbitrariedad.-

Asi hemos visto como al amparo del decreto del 4 de julio se ha inten[illegible]tado descanzar al movimiento sindical con miles de despidos y como, lue[illegible]go, se prohibe la actividad de las organizaciones de trabajodores.-

Pero no solo contra los trabajadores atenta la dictadura. La aplicación de su politica entreguista y reaccionaria constituye un ataque contra la nación toda, que hoy se ve amenazada con su destrucción. Cada dia son mas los trabajadores, los técnicos, los obreros especializados, los profesionales que dejan el pais. La política de la dictadura en de[illegible]fensa de los intereses de un puñado de capitalistas sin patria, de polí[illegible]ticos corrompidos y de militares torturadores, está destrozando a la nación uruguaya.-

Para llevar adelante esta política están trasformando al pais en una c[illegible]cel mientras despilfarran en gastos militares y altos sueldos para los jerarcas sumas cuantiosas que salen del trabajo del pueblo.-

Esta política tiene en su contra a la inmensa mayoría de los orientales y solo la brutal represión existente impide que el repudio se exprese.

Los comentarios en los barrios, en las fábricas, en las colas y en los liceos son de malestar creciente. En las últimas semanas este repudio se ha plasmado en acción [illegible] de núcleos de trabajadores rebel[illegible]dose contra las verduguea[illegible] de los patrones o los milicos .-

Estas acciones obreras de hoy no son sino la continuación de la resis[illegible]tencia que las organizaciones sindicales levantaron contra el golpe reaccionario del 27 de junio.-

Hoy las tareas de resistencia deben ser desarrolladas con caracterís[illegible]ticas distintas a como se desarrollaron durante la huelga.-

Sabemos muy bien que [illegible] una lucha que va a ser larga y enfren[illegible]tamos a un enemigo poderoso y sin escrúpulos.- Pero hoy, como el año pa[illegible]sado, sabemos que la clase obrera está llamada a ser la columna verte[illegible] del movimiento de resistencia [illegible], que será en torno a nuestra

...///

///... organizaciones de clase que se irán [illegible] a las demás fuerzas políticas y sociales [illegible].-
Hoy mas que nunca debemos [illegible] en la unidad en la lucha contra la dictadura. Sin expectativas [illegible] en lo que pueda ser tal o cual militar "patriota" .-
Confiando siempre solo en nuestras propias fuerzas y teniendo claro que los gorilas no van a caer solos, sino que hay que ayudarlos a irse.-
Siempre solo nuestras propias fuerzas y teniendo claro que los gorilas no van a caer solos, sino que hay que ayudarlos a irse.-
La Resistencia Obrero- Estudiantil convoca a los trabajadores y al pueblo a seguir adelante con el desarrollo de los comite de resistencia a la dictadura, plasmando en los hechos desde abajo, la unidad de todos los que no se resignen a contemplar pasivamente la destrucción de la nación oriental en manos de su verdugo.-
En cada lugar de trabajo, en cada barrio, en cada liceo, es necesario echar las bases de núcleos que emprendan con modestia y con tesón el desarrollo de las tareas de resistencia, recogiendo las iniciativas de los trabajadores, desplegando la imaginación y la creatividad, tomando por ejemplo de los sectores mas fogueados, trasmitiendo constantemente la experiencia de cada lugar.-
Hoy ya no basta con acciones espontáneas que el enemigo aisla y derrota. Es necesario unificar y centralizar todos los esfuerzos.- De manera que allí donde se abre un nuevo frente, una huelga o una ocupación de fábrica, por ejemplo se expresan de un modo u otro el conjunto de las fuerzas que hoy están contra la dictadura. Por todas estas razones simultáneamente con la creación y el desarrollo de los comités de resistencia es imprescindible avanzar también en la congresión de un frente nacional de resistencia que aglutine a todas las fuerzas que luchan contra la dictadura.-

/ VIVA EL 1o. DE MAYO /

/ ABAJO LA DICTADURA/

RESISTENCIA OBRERO ESTUDIANTIL.-

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (E-2)
M O N T E V I D E O
040900 - JUN - 974
YT - 115

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) No. 441/974

I.- EVALUACION: A - 2

II.- RESPONDE A: Información existente en el Dpto. II (E-2) del E.M.E.

III.- T E X T O : Situación actual de la Asociación de Empleados y Obreros Municipales (A.D.E.O.M.)

-Se ha podido establecer que esta organización gremial no tiene programada ninguna elección por el momento.- Corresponde llamar a elecciones en el mes de abril de 1975.- Hasta el momento no han registrado la organización en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en virtud de que el Señor Intendente no les ha proporcionado los formularios de reafiliación, pese que ante esto se han llevado a cabo varias gestiones para lograr la misma.-
Este requisito es necesario, puesto que sin tal trámite, no se pueden registrar los Sindicatos en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social Hasta el momento las gestiones con el señor Intendente y el Ministerio las han realizado los dirigentes: EDUARDO PLATERO ROBALLO, ELBIO QUINTERO BENTANCUR y HONORIO LIDNER.-
-La Comisión Directiva, que está actuando por el período 1972 al 1974 es la siguiente: Presidente, HONORIO DOROTEO LIDNER HERNANDEZ; Secretario, ELBIO TIMOTEO QUINTERO BENTANCOUR; Pro-Secretario, EDUARDO PLATERO ROBALLO; Tesorero, EDUARDO SANTIAGO LATORRE LARA; Pro-Tesorero, EZEQUIEL ALONSO MACEDO; Secretario de Organización, MARIO F. TRAPANI; Pro-Secretario de Organización, ANDRES WASHINGTON ALMEIDA MANITTO; Secretario del Local, PEDRO BOLAÑO BARROS; Vocales, JOSE RAMON MONTERO; EDUARDO AMANCIO BENTANCOUR; VIAZZO; PAULINO OLMIDIO PORRAS BENITEZ; RICARDO VEGA PONS; ELBIO FERNANDEZ, ALBERTO GIACOYA.-
-La Federación Nacional de Funcionarios Municipales, agrupa a todas las gremiales del país, y se reúne todos los años, para fijar autoridades la cual se realiza en el mes de setiembre de cada año.-
-El Consejo Directivo está integrado por cada una de las Organizaciones y lo hacen en el Departamento donde funciona la mesa, en estos momentos la misma funciona en el Departamento de MONTEVIDEO, por así haberlo dispuesto el Congreso, cuyos integrantes son: HONORIO LIDNER HERNANDEZ; EDUARDO PLATERO ROBALLO.-
Este Congreso tiene facultades para designar el lugar donde funcionará la mesa y modificar estatutos.-

DEP. I
PROCESADO
I

IV.- DISTRIBUCION

S.I.D.

V.- ACCION TOMADA

Se confeccionó en base al Informe No. 55/974 de la D.N.I.I.

ACUSE RECIBO POR RADIO, TELEFONO
O TELETIPO EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.

Cnel. [signature]
ANGEL B. BARRIOS

amb
E-2

12/6/74
Dpto. I 1158

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 18-6-74
Fecha de Salida
Pase a Genios
No. 1484

001 / 1

1484-4

Archivo

J.C.J/ SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.- Mayo 1974.-
BOLETIN MENSUAL
Con informaciones extraídas de la prensa extranjer

PORTUGAL
(POLITICA)

Cuando el General Antonio SPINOLA dirigió a sus compatriotas como su nuevo Presidente detrás de los candeleros de cristal del Palacio Quelu en las afueras de Lisboa la última semana, parecía más un hombre de estado que un soldado. Vestía lentes y un sombrío uniforme negro en lugar del monóculo y el uniforme olivo de combate que había sido su marca característica. "Yo asumo mi mandato con una clara conciencia" dijo SPINOLA "Porque yo nunca consideré la política como algo divertido".-
SPINOLA preside una de las más dispares coaliciones de gobierno. Los 1 miembros que integran su Gabinete consisten en tres socialistas; dos comunistas; tres centro-izquierdistas; cinco independientes y un militar. El Gabinete no incluye a ninguno de los jóvenes oficiales que el 25de abril derribaron el régimen de CAETANO.-
El nuevo Primer Ministro es Adelino da PALMA CARLOS, de 69 años, moderado, apolítico y Profesor de Leyes.-
El Ministro de Trabajo es el delegado del Partido Comunista, Avelino PACHECO GONCALVES, de 35 años de edad.-
Una tremenda, heterogénea y unánime popularidad rodea el régimen de SPINOLA.-
Aún un pequeño y oscuro grupo de izquierda integrado por homosexuales llamado"Movimiento Anarquista dos Homosexuais Revolucionarios" ha jurado lealtad al nuevo régimen.-
Otra banda de anarquistas se dirigió a las oficinas del Gobierno pidiendo ser reconocido como "La Oposición Democrática", cuando un funcionario del Gobierno les explicó que el Gobierno era actualmente democrático, los manifestantes se retiraron gritando "¡Viva SPINOLA!".
La situación política y económica no da base de ningún tipo, para la actual euforia popular. Los trabajadores de Portugal son los que tienen más bajos salarios en Europa y deben enfrentar una inflación anual del 30%.- Han cerrado por huelgas muchas compañías extranjeras que se habían instalado en Portugal aprovechando el bajo costo de la mano de ob
Por otra parte en sus colonias de ultramar Portugal todavía está enfrentando sus desmoralizadas tropas, contra los insurgentes que piden el total retiro de los portugueses. Una fuerza insurgente FRELIMO (Frente de Liberación de Mozambique) ha tornado sus ataques más audaces aún, usan todo tipo de armas pesadas incluso el cohete tierra-aire Strela de fabricación soviética, contra la Furza Aérea portuguesa.-
EXTRACTADO DE TIME del 27 de mayo de 1974.-

001/6

Dpt. II
12 JUN 74

1485-1

CHINA - POLITICA

(INDICIOS DE NUEVO LIDERATO POLITICO)

Durante los meses recientes se ha estado llevando a cabo en China una mini-revolución cultural. Si bien es menos violenta y pública que las convulsiones radicales que asolaron el país entre 1966 y 1969, la actual corriente hacia la izquierda podría afectar la composición y rumbo del liderato político. Un gran misterio ha sido la posición del Primer Ministro CHOU - EN - LAI. En la última semana no ha habido nueva evidencia de que CHOU, según los observadores de China, estaría bajo creciente ataque de los ideólogos de la línea dura, por su política especialmente, su acercamiento con el mundo capitalista.-
La mayoría sugieren que el momento en que CHOU comenzó a retroceder fue al principio de este mes, cuando no pudo atender un banquete dado en su honor por el Presidente de Senegal que se hallaba de visita en China. Fue la primera vez que CHOU falló en concurrir a un evento de aparición pública programado de antemano. CHOU tiene actualmente 76 años de edad y adujo que no pudo concurrir a la comida por que no estaba bien dado su edad avanzada. MAO el Presidente es cuatro años mayor. Continuos, velados, y precisos ataques son llevados a cabo contra CHOU por los órganos oficiales del Partido Comunista Chino (Bandera Roja y la Revista Pekín). Se ponen ejemplos de la historia China en que primeros Ministros debieron dejar el poder por la edad avanzada, que además llevaron la nación a un abismo por tratar con naciones extranjeras.-
CHOU ha sido ubicado en las últimas recepciones oficiales a la izquierda del Vice-Presidente y no inmediato a MAO.-
La esposa de MAO, la señora CHI G CHING de sesenta años de edad sería la persona que está dirigiendo la campaña tras bastidores contra CHOU, basa su prédica en un ataque a Confucio, a quien acusa de sólo hablar y no escribir sus pensamientos y de pertenecer a una familia de la nobleza rural (CHOU no es escritor a diferencia de MAO y desciende notoriamente de una familia de mandarines).-
EXTRACTADO DE "TIME" del 27 de mayo de 1974.-

JAPON

(SALARIOS)

En el pasado mes de abril los 35 millones de obreros japoneses han visto incrementados sus salarios en un 31,4% -el mas grande incremento que han percibido los obreros de cualquier sociedad industrializada-. Este aumento ha colocado a los trabajadores japoneses que fueran en un tiempo los peor pagos del mundo, a la par de los obreros europeos.- Los obreros de la industria automotriz ganan 61[illegible] dólares actualmente, mientras que los obreros textiles de la industria del algodón, han visto crecer sus salarios de 120 dólares mensuales a 470.-

(2)

Pero antes que los obreros pudieran gastar sus nuevos jornales la inflación ha crecido rápidamente en un 21%. El incremento en los salarios está afectando las exportaciones japonesas en tal forma que la industria automotríz ha reducido a un 60%, su producción, con respecto a la produción de 1973. El Banco Industrial del Japón ha predicho que para 1975 va a ser más barato producir equipos electrónicos, televisores, radios, calculadoras, etc. en los Estados Unidos que en el Japón; tres empresas Sony, Matsushita y Hitachi han decidido comenzar ya a fabricar en los Estados Unidos. A pesar de la suba de jornales ciertas industrias altamente eficientes, tales como la del acero y la de construcción de buque no han declinado su producción. El Ministro de Finanzas japonés dice que la economía no podrá soportar mucho más tales aumentos.-

EXTRACTADO DE "TIME", del 27 de mayo de 1974.-

ESTADOS UNIDOS

(Inversiones árabes)

En un artículo titulado los árabes están viniendo (The Arabs are Coming se describe el actual monto y tendencia de las inversiones árabes en Estados Unidos. A través de los años, los árabes han invertido alrededor de 10 ó 15 billones de dólares en ese país. Actualmente los poco poblados países árabes como Kuwait, Arabia Saudita y los Sheikatos del Golfo Pérsico, están recibiendo enormes sumas de dinero por el aumento del precio del petróleo que no pueden invertir en su propia tierra y lo estan canalizando preferentemente hacia los Estados Unidos, aumentando a ritmo creciente el monto de sus inversiones.-

El dinero es invertido discretamente en colocaciones que no despierten la atención, como depósitos bancarios y fincas raíces. Se dan dos razones para ello: una es simple, los árabes son inversores ultra-conservadores temerosos de ser engañados y la otra es el clima político en los Estados Unidos que no les es favorable.-

El enorme monto de estas inversiones hace difícil guardar la discreción (todos los días nosotros recibimos ofertas de grandes sumas tales como 200 millones de una sola vez para ser invertidos en cosas tales como bonos del tesoro), dijo un banquero californiano. En el campo de los bienes raíces están adquiriendo edificios de oficinas en las principales avenidas de las grandes ciudades, tierra para la agricultura, edificios para tiendas y comercios, siempre en los lugares mejor hubicados.

Un banquero norteamericano consultado sobre las inversiones árabes dijo lo único malo de las inversiones árabes en América es que los árabes d[illegible] no hacerlas".-

EXTRACTADO DE "TIME" del 11 de marzo de 1974.-

(D)

ARGENTINA
(Pesca)

En las últimas tres semanas distintos elementos se conjugaron para reactualizar un tema apasionante y conflictivo de la vida económica Argentina la pesca. Esta industria mantenía en la Argentina un firme ritmo de crecimiento de exportaciones. En ese aspecto el país exportó en 1970, tres millones de dólares; en 1971, cinco millones de dólares; en 1972, 12 millones y en 1973, 25 millones. Las espectativas para este año llegan precisamente al doble de esta suma o sea, 50 millones de dólares. A pesar del firme crecimiento de la industria el nuevo gobierno peronista en su política de apertura económica hacia los países socialistas, está concluyendo tratados con Polonia según los cuales este país integraría sociedades mixtas con las empresas argentinas. Los principales empresarios de pesca argentinos sostienen que la industria no tiene sociedad, de tecnología, capitales, ni mercados para expansionarse hasta los niveles de pesca que soporten [illegible]guas argentinas; y la cifra de las exportaciones lo están demostrando.-

EXTRACTADO DE "PANORAMA" del 10 de abril de 1974.-

ITALIA
(CARNE)

A grandes titulares (Imminente il razionamento della carne) en la carátula y en un artículo en primera página (Ci Razienano la Bistecca?) el articulista se ocupa de las importaciones de carne bovina que el Gobierno de Italia ha decidido reducir radicalmente para equilibrar su deficitaria balanza de pagos enfrentada a [illegible] notorias subas del petróleo. "Menos bencina y menos carne" dice el articulista considerando un sacrificio inevitable reducir el consumo de carne por Italia. El petróleo y los bovinos vienen del exterior y deben ser pagados en valiosas divisas. Será muy difícil convencer a los italianos que se podrán nutrir adecuamente sin comer tanta carne vacuna. Entiende que se debe ir a un razonamiento y no a una suba de precios ya el peso de la escasez de carne debe recaer sobre todo el mundo y no solo sobre las clases más modestas. Pero entiende que esto es difícil de realizar si sólo se toman medidas de prohibir su consumo durante tres o cuatro días de la semana. Espera tener más suerte racionando el petróleo. El Gobierno entiende que deberá aumentarse la producción nacional, lo cual el articulista considera muy difícil dadas las limitaciones del agro italiano.-

ESTRACTADO DEL SEMANARIO DE MILAN "GENTE" del 28 de febrero de 1974.-

TRADUCCION DE UN ARTICULO DE "TIME", DEL 3 DE JUNIO DE 1974, SOBRE PERPECTIVAS DE PESCA EN LOS ESTADOS UNIDOS

INDUSTRIA

FLOTAS FRACASADAS

Ellos se reunen cada mañana al amanecer esperando ver, si las embarcac nes que arriban están llenas o vacías. Tripulantes, Capitanes, Armador procesadores y representativos de los gremios se amontonan en los muel pesqueros a lo largo de la costa de Nueva Inglaterra. Como generacione de pescadores antes que ellos, muchos de estos hombres curtidos por el mar en agotadoras jornadas de trabajo con vientos inclementes y mares duros día tras día salen a navegar. Difiriendo con sus antecesores, s embargo, están capturando menos pescado cada año -lo cual es una de las razones para que el precio del pescado en los Estados Unidos esté crea do tan rápido.-

En 1960, los pescadores de Nueva Inglaterra capturaron alrededor de 7 millones de libras de bacalao, lenguado y merluza. El último año capt ron solamente 375 millones de libras. Algunas especies de peces apare tan estar cerca de la extinción: la merluza ha visto reducida su capt desde 112 millones de libras en 1960 hasta sólo 7 millones de libras último año._

"Fueron los rusos los que hicieron esto" se lamentaba un marinero en Gloucester, Mass. . "Ellos vienen acá con sus barcos aspiradoras y lim pian todo". No solamente la Unión Soviética, sino también Japón, Alema nia Federal, Polonia, Islandia, España, y otras nacion s están enviando sus enormes barcos y en muchos casos flotas gubernamentales subsidiad a pescar en los ricos fondos fuera del límite admitido por los Estados Unidos de las 12 millas. Usando trawlers modernos por popa, buques fát que pueden procesar y congelar mientras están todavía en el mar, esta flotas pueden permanecer por meses en un lugar donde la pesca es bue

LIMITE DE LAS 200 MILLAS. En contraste, los pescadores de Nueva Ingl rra no están subsidiados y sus barcos son pequeños y anticuados. Debe llevar hielos en sus bodegas para mantener la pesca fresca y retornar puerto cada siete días para que no se les estropee el pescado. Alguno de los pescados congelados importados del Canadá cuestan mucho menos el pescado fresco capturado en las aguas de Nueva Inglaterra. Como res do, dos tercios del pescado que se consumió en los Estados Unidos el mo año fue importado.-

Para salvar la flota doméstica, el Senador Warren MAGNUSON de Washing y el Congresista Gerry STUDDS de Massachusetts han efectuado juntos proyecto de ley que extendería las aguas pesqueras norteamericanas d su límite presente de las 12 millas hasta las 200.-

Pero teniendo en cuenta cuales naciones extranjeras en reciprocidad dieran a 200 millas sus propios límites, los Departamentos de Estado Defensa así como los pescadores de atún de la costa y camaroneros del fo de México se oponen a la ley y por lo tanto se espera que ésta no promulgada.-

Los pescadores de Nuevo Inglaterra aguardan una mejor oportunidad de tener ayuda de la Conferencia del Mar de las Naciones Unidas la cual abrirá sus sesiones el 20 de junio en Caracas. El control de los recursos oceánicos, incluída la pesca figurarán nutridamente en la agenda la Conferencia. Pero aún aquellos que predicen la eventual promulgación de un mal tratado para conservar las especies marinas entienden que implementar un tratado de este tipo requerirá por lo menos una década.-

------------------ o ------------------

ECONOMIA: La gran disputa sobre el mar

Se realizará en CARACAS la III Conferencia sobre Derechos del Mar (21 de junio al 29 de agosto) con la participación de más de 5.000 delegados de 150 países, que será seguramente la más grande e importante reunión en la historia de la ONU, así calificada por el Secretario General de esta institución Kurt WALDHEIM; allí estará naciendo un nuevo derecho para todos los países en vías de desarrollo y caerá el telón para poner fin a losantiguos postulados vigentes en el actual Derecho Internacion que consagran la libertad de los mares, pero que en definitiva no han sido sino el basamento de grandes privilegios y beneficios para unos pocos países con alto grado de desarrollo, que disponen de medios financieros y conocimientos científicos y tecnológicos para operar en todos lo mares en beneficio exclusivo para ellos, aunque teóricamente esten explotando en beneficio de la comunidad internacional.-

Y con el nacimiento de este nuevo derecho se extenderán las fronteras de la mayoría de los países del mundo hacia las únicas tierras que quedan por conquistar en el planeta: el fondo del mar. De este nuevo derecho, igualmente, dependerá la paz futura de todos los pueblos, pues habrá nacido también una nueva justicia con mayor sentido de solidaridad y ecuanimidad para la explotación de las inmensas riquezas que permanecen en el mayor reservorio con que cuenta la humanidad entera para su subsistencia.-

Posición americana

En la asamblea de la Organización de los Estados Americanos, que terminó a principios de mayo, estaba programada una recomendación del Comité Jurídico Interamericano para que los países que integran la Organización adopten una posición común en la Conferencia de las Naciones Unidas a celebrarse en Caracas con el objeto de mantener el principio de la igualdad jurídica de los Estados, sobre la base de igual voto y oportunidades para integrar los órganos que se creen con motivo del nuevo régimen de los mares y cuidar de que se mantenga una distrivución geografica equitativo.

DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

(.D)

E

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO (E-2)
MONTEVIDEO
071000 -JUNIO- 74
XR - 65

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 455.

I.-EVALUACION: A - 1

II.-RESPONDE A: Información existente en el Dpto.II del E.M.E., complementaria de los PEI.Nos.334-342-350-353-358-361-365-370 377-394-403-408-414-420-423-429/972; -12-20-26-34-42-61-77-86-89-102-111-129-132-143-153-159-174-263-268-297-353-417-431-454-511-562-604-649/973; -10-46-136-143-171-191-250-315-392 y 421/974.---

III.- TEXTO: -SE REQUIERE LA CAPTURA DE LAS PERSONAS QUE SE ENUMERAN A CONTINUACION POR SABERSELAS VINCULADAS A ORGANIZACIONES SEDICIOSAS Y HABER PASADO A LA CLANDESTINIDAD.-----------

-UNA VEZ PRODUCIDAS LAS MISMAS SE INFORMARA DE INMEDIATO A ESTE COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.----------------

-867-A.-Sergio Nacho ATANASOFF GARCIA.-

-Nacido el 1o.-JUL-1973 con C.I.No.1.254.208 y C.C. Serie BJB. No.14.447.- Agricultor.-Estatura 1,80 mts., ojos verdes, complexión fuerte, cabellos castaños.- Ultimo domicilio conocido en ESTACION ATLANTIDA.-
-El mismo estando bajo el régimen de "Libertad Vigilada" no se ha presentado en los plazos y lugar que la misma estipula.-

-868.-Alfredo Rómulo FORNELA RIVERO.-

-Nacido el 26-MAYO-1953 3n MONTEVIDEO, con C.I.No.1.283.512.-Estatura 1,82 mts.,ojos castaños, cabellos negros, complexión delgada.- Ultimo domicilio conocido en DURAZNO No.2240 Apto.101.- El mismo estando bajo el régimen de "Libertad Vigilada" no se ha presentado en los plazos y lugar que la misma estipula.-

-869.-Alexis Rafael ALMADA RODRIGUEZ.-

-Nacido en TACUAREMBO el 12-MAYO-1942, con C.I.No.1.471.370 y C.C. Serie RAB No.11.368.- Estatura 1,75 mts.,ojos marrones, complexión fuerte, cabellos castaños, Ultimo domicilio conocido en VEDIA No.1015.- El mismo estando bajo el régimen de "Libertad Vigilada" no se ha presentado en los plazos y lugar que la misma estipula.-

-870.-Carlos Enrique REVELLO URRUSPIL.-

-Nacido el 3 0-ENERO-1944 en MONTEVIDEO, con C.I.No.1.045.824 y C.C. Serie BRA No.16.822.-Profesor de Historia de U.T.U.- Estatura 1,78 mts., complexión fuerte, cabellos oscuros, ojos negros.- Ultimo domicilio conocido en Avda. COSTANERA No.4518.- El mismo estando bajo el régimen de "Libertad Vigilada" no se ha presentado en los plazos y lugar que la misma estipula.-

...///-

-871.-Washington Fredy PINO GARIN.-

-Nacido el 22-JUNIO-1940 en C. ROSARIO (COLONIA), con C.I. No.40.540 de COLONIA.- Estatura 1,70 mts. complexión mediana, ojos castaños, cabellos negros-calvo.- Ultimo domicilio conocido en DON BOSCO No-432 (JUAN L. LACAZE).- El mismo estando en "Libertad Vigilada" no se ha presentado en los plazos y lugar que la misma estipula.-

-872.-Ricardo Pedro SEGOVIA LAPORTE.-

-Nacido el 23-MARZO-1927; oriental, casado, con último domicilio conocido en DELTA DEL TIGRE.-

-873.-José BOSCO DEL REAL.-

-Nacido el 23-MAYO-1934; oriental, casado, con último domicilio conocido en SOLAR 23, MANZANA 41 de DELTA DEL TIGRE.-

IV.-DISTRIBUCION:

-UUs. y REPARTICIONES DEPENDIENTES.-

Por el Cte. en Jefe del Ejército y p.s.o...-

El Jefe del Estado Mayor del Ejército.-

GENERAL

LUIS V. QUEIROLO.-

-AUTENTICA: El Jefe del Dpto. II del E. M. E..-

CORONEL

ANGEL D. BARRIOS.-

-ACUSE RECIBO POR RADIO TELEFONO O TELETIPO EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.-

-NEPY-
(E-2)

o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o

DEP PROCESADO CC

DIRECCION NACIONAL DE INFOR-
MACION E INTELIGENCIA.
DEPARTAMENTO No."2".-
"INFORMACION"

Jefe del S.I.D.
Gremio
D-220

INFORME: Nro. 50
COMUNICADO: A - 1

R. 11/6/74

Montevideo, junio 9 de 1974.-

ASUNTO: Se informa sobre la UNION OBRERA DEL CASTRO.-

DATOS POSITIVOS:- Esta Organización se denomina UNION OBRERA DEL CASTRO, en la actualidad este Frigorífico se llama "VICTORIA".- Sus Dirigentes son de orientación izquierdista radical.-

SECRETARIO GENERAL:- Julio SILVA BERTORA; C.I.No.1.565.614; R.F.No.44.370; nac. en la 16a. Secc.Jud. de Montevideo el 26-8-943; hijo de Leonardo y Julia Esther; Dom. Charcas No. 1039; obrero de la Secc. Frío del Fco. Victoria.-

PRO SECRETARIO:-Héctor Agustín GIACOBONE MARRERO:-C.I.No. 1.163.592;nac. en la 16a. Secc.Jud. de Montevideo; Reg. Fot.No. 328.998; el 26-8-943; hijo de Angel y de Lucía; Dom. Inclusa No.1015; obrero de Secc. Playa del Fco. Victoria.-

DEP. I
PROCESADO
I

SECRETARIO DE ACTAS:- Luis José COLOMBO GONZALEZ; C.I.No. 1.120.749;R.F.No.462.571; nac. en la 18a. Secc.Jud. de Montevideo; el 21-6-938; hijo de José y Mamerta; Dom. Real No.4687 Apto.2; obrero de la Secc. Frío del Fco. Victoria.-

TESORERO:-Juan Carlos RIVEROL VENER:-C.I.No.599.144;R.F.No. 1.802.786; nac. en la 13a. Secc.Jud. de Montevideo, el 23-11-924; hijo de Martín y María; Dom. en Oficial "6" 4260, Curva de Tabarez; obrero de la Secc. Frío del Fco. Victoria.-

PRO TESORERO:-Luis Alberto REBOLLO TECHERA;C.I.No.887.501; R.F.No.1.872.571; Nac. en la 18a. Secc.Jud. de Montevideo; el 25-3-939;hijo de Luis y Aide; Dom. Tres Cruces 395; obrero de la Secc. Playa del Fco. Victoria.-

PRO SECRETARIO DE ACTAS: Miguel Angel ORTEGA OLIVERA;C.I.No. 1.091.077; R.F.No.240.622; Nac. en la 18a. Secc.Jud. de Montevideo, el 20-9-930; hijo de Elbio y de Angelica; Dom. Inclusa No.871;obrero del Fco. Victoria, Secc.Playa.-

VOCALES: Arturo Horacio ARRIETA BARRIOS;-C.I.No.658.009;R.F.No 44446;nacido en la 13a. Secc.Jud. de Montevideo, el 25-7-924; hijo de Horacio y Ignacia; Dom. en Filipinas 4097; obrero de la Secc. Playa del Fco. Victoria.-

Diego César PAZ GONZALEZ;-C.I.No.660.362;R.F.No.336.172; Nac. en la 20a. Secc.J.d. de Montevideo, el 9-9-933; hijo de Diego y Eralia; Dom. Pedro Celestino Bauzá No. 4251; obrero "matambrero", del Fco. Victoria.-

Julio César CAMEJO NOGUEZ; C.I.No.871.178; R.F.No.1.679.690; nacido en la 2da. Secc.J d. del Dpto. de Florida, el 17-4-934; hijo de Juan María y Brígida; Dom. Alaska No.633; peón de Corrales del Fco. Victoria.-

Rubén Artigas GONZAGA; C.I.No.975.914;R.F.No.175.351; Nac. en la 9a. Secc.J.d. de Montevideo, el 7-1-935; hijo de Luis; Dom. en Oficial "2" No.1830; obrero de la Secc. Frío del Fco. Victoria.-

MINISTERIO ... DEFENSA
186-74
Gremio
1487

Compulsados los registros de esta Dirección poseen constancias en la misma las siguientes personas: 1)-

(HOJA Nro. "2")

//... Julio SILVA LERTORA(Sec. Gral.).-2)-Héctor Agustín GIACOBONE [illegible] (Pro-Secretario).- 3)-Luis José COLOMBO GONZALEZ (Sec. de Actas).-4)-Juan Carlos RIVEROL VENER (Tesorero).-

En cuanto a los demás integrantes carecen de constancias.-

o o o o o o o o o o o o o o o o o o o

DI.ECCION NACIONAL DE INFOR-
MACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO No.2.-
"INFORMACION"

Jefe del S.I.D.-

GREMIOS

D-219

R. 11/6/74

INFORME No. 59

CONFIDENCIAL: A- 1

FECHA: 8 de junio de 1974.-

ASUNTO: Se informa sobre autoridades de la ASOCIACION DE EMPLEADOS Y OBREROS MUNICIPALES (ADEOM).-

DATOS POSITIVOS: Si bien este Sindicato, hasta el momento no fué registrado en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en virtud de no habérsele entregado las fichas de reafiliación, continua en base al prestigio que tiene la Organización y a la militancia de sus dirigentes, todos ellos de tendencia Comunista, aunque en las bases actúan integrantes del Partido Socialista y de los grupos políticos de Izquierda menores, Partidos estos, que por Decreto del Poder Ejecutivo fueron disueltos en el mes de Diciembre del año 1973.- Continuan actuando en el mismo Consejo Directivo, surgido antes del 27 de junio de 1973, en que fuera disuelta la Convención Nacional de Trabajadores a la cual eran afiliados esta Gremial cuenta con el apoyo de alrededor del 70% de los 14.000 funcionariso de la Intendencia de Montevideo.-

Su Consejo Directivo actual, lo integran las personas que a continuación se mencionan:

PRESIDENTE: Honorio Doroteo LINDNER HERNANDEZ , C.I.No.686.222; nacido en la 6ta. Secc.Jud. de Montevideo; el 9/9/922; hijo de Inocencio y Agustina; C/C/ BCB 5713; Dom. Tarragona No.2027; finca esta de su propiedad; trabaja en la Sección Divulgación Científica (PLANETARIO).-

SECRETARIO GENERAL: Elbio Timoteo ALINTEROS BERTHENCOURT;C.I. No.314.399;R.F.No.1.579.589;nacido en la 4ta. Secc.Jud. del Dpto. de Canelones; el 22-8-917; hijo de Elbio Pedro y Dorila; C/C/ AQA 3835; Dom. en Vazquez No.1580 Apto. 6; trabaja en la Secc. Asesoria y Dirección Juridica del Palacio Municipal.-

DEP. I PROCESADO I

PRO SECRETARIO: Eduardo Platero Reballe; C.I.No.820.465;R.F. 1.473.929;nacido en la 23a. Secc.Jud. de Montevideo; el 15-6-939; hijo de Abel y María Helena; casado con Alma PUIG LANZA C.C. CEA 11283; Dom. en Colonia 2277 Apto.3.-

TESORERO: Eduardo Santiago LATORRE LARA; C.I.No.24.642; nacido en la 1ra. Secc.Jud. del Dpto. de Durazno; el 25-7-901; hijo de Estanislao y de Idelfonsa; Dom. Villagran No. 2426; trabaja en la Dirección de Paseos Públicos(Lucas Obes y 19 de Abril).

PRO TESORERO: Exequiel ALONSO MACEDO; C.I.No.915.644; R.F.No. 2.089.475; nacido en la 18a. Sec.Jud. de Montevideo; el 3-9-41 hijo de Santacruz y de Geodala; casado con Mirtha RODRIGUEZ; Dom. Lancaster No. 4047; trabaja en la Dirección de Limpiezas.-

PRO SECRETARIO DE ORGANIZACION: Mario Salomé TRAPANI: C.I.No. 599.000; R.F. 1.937.178; nacido en la 18a. Secc.Jud. de Montevideo, el 22-10-920; hijo de Florentina,; casado con Maria Ivonne OLIVERA; Dom. Cabildo No.2174 Apto.1; trabaja en la Dirección de Limpiezas(Gonzalo Ramirez y Yí).-

PRO SEC. DE ORGANIZACION: Andrés Washington ALMEIDA MANITTO :C.I. 639.172; nacidoen la 18a. Secc.Jud. de Montevideo, el4-2-939 ; Dom. Chaná No.2236 Apto.3; ó Pablo de María 855; trabaja en la Dirección de Necrópolis(C.C. BZB 25882.-

//.. SECRETARIO DEL LOCAL: Pedro BOLANGNO BARRIOS; C.I.No. 917.790; R.F.No.2.172.148; nacidoe en la 10a. Secc.Jud. de Montevideo el 8-11-928; hijo de Pedro y Nievos; Dom. Pesaro No.3081 Apto.2.; TRABAJA EN LA División de Paseos(Lucas Obes y 19 de Abril).-

VOCAL: José Ramón MONTERO: C.I.No.919.413; R.F.No.2.224342; nacido en la 1ra. Secc.Jud. de Cerro Largo el 19-11-937; hijo de Pilar; Dom. Sebastopol No. 5100; obrero de Instalaciones Municipal.-

VOCAL: Eduardo Amancio BENTANCOUR VIAZZO; C.I.No.609.223; nacido en la 18a. Secc.Jud. de Montevideo. el 3-10-936; hijo de Héctor Martín y Aida; Dom. calle Antillas No.5366.-

VOCAL: Paulino Olmidio PORRAS BENITEZ ; C.I.No.869.730; nacido en la 18a. Secc.Jud. de Montevideo, el 3-10-936; hijo de Héctor Martín y de Aida; casado con Irma CHABAL; Dom. en Senda No.49, Nro.4965, unidad Casavalle; trabaja en Manteni,iento de Obras Civiles en el Palacio Municipal.

VOCAL: Ricardo VEGA PONS; C.I.No.947.001; Dom. en José Batlle y Ordoñez No. 1517; trabaja en Locomoción y Servicios Internos del Palacio Municipal.-

DEP. I
PROCESADO
I

VOCAL: Elbio Marcelino FERNANDEZ ROJAS: C.I.No.1.044.351; R.F.No. 74926; nacidoe en la 1ra. Secc.Jud. del Dpto. de San José el 25-9-925; hijo de Servando y de Celina; Dom. Dr. Luis Alberto de Herrera 3570 Apto. 2; trabaja en Locomoción y Servicios Internos del Palacio Municipal.-

VOCAL: Alberto GIACOYA GONZALEZ: C.I.No. 853.749; R.F.No.617199; nacido en la 18a. Secc.Jud. de Montevideo; el 30-11-934; hijo de Vicente y Anacleta; casado con María Delia SILVEIRA; Dom. José Llupes No. 4508 bis y Ameghino No. 4636; obrero de la Dirección de Paseos (Lucas Obes y 19 de abril).-

Compulsados los ficheros que posee esta Dirección de las mencionadas personas, solo Alberto GIACOYA GONZALEZ, carece de antecedentes, los demás registran constancia en nuestros ficheros.-

o o o o o o o o o o o o o o o o o o o

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

DEPARTAMENTO NRO. "2" - G R E M I A L E S .-

Montevideo, Junio 7 de 1974.-

M E M O R A N D U M

Ref: Se informa sobre autoridades de la ASOCIACION DE EMPLEADOS Y OBREROS MUNICIPALES (A.D.E.O.M.).-

Si bien este Sindicato, hasta el momento no fué registrado en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en virtud de no habérsele entregado las fichas de reafiliación, continúa en base al prestigio que tiene la Organización y a la militancia de sus dirigentes, todos ellos de tendencia Comunista, aunque en las bases actúan integrantes del Partido Socialista y de los grupos políticos de Izquierda menores, partidos estos, que por Decreto del Poder Ejecutivo fueron disueltos en el mes de diciembre de 1973.- Continúan actuando el mismo Consejo Directivo, surgido antes del 27 de Junio de 1973 en que fuera disuelta la Convención Nacional de Trabajadores a la cual eran afiliados, este gremial cuenta con el apoyo de alrededor del 70% de los catorce mil funcionarios de la Intendencia de Montevideo.-

Su Consejo Directivo actual, lo integran las personas que a continuación se mencionan:

PRESIDENTE:-Honorio Doroteo LINDNER HERNANDEZ, C.I.Nro.686.222, nacido en la 6ta.Sección Judicial de Montevideo, el 9/9/922, hijo de Inocencio y Agustina, C.Civ.BCB-5713, domicilio Tarragona Nro.2027, finca ésta de su propiedad, trabaja en la Sección Divulgación Científica (Planetario).-

SECRETARIO GENERAL:-Elbio Timoteo QUINTERO BENTANCOURT C.I.Nro.314.399, R.F.1.579.589, nacido en la 4ta.Secc.Jud. del Depto. de Canelones, el 22/8/917, hijo de Elbio Pedro y Dorila, C.Cív.AQA-3835, domicilio Vazquez Nro.1580 Apto.6, trabaja en la Sección Asesoría y Dirección Jurídica del Palacio Municipal.-

PRO-SECRETARIO:-Eduardo PLATERO ROBALLO C.I.Nro.820.465, R.F.1.473.929, nacido en la 23a.Secc.Jud. de Montevideo, el 15/6/939, hijo de Abel y María Elena, casado con Alma PUIG LANZA, C.Cív.CEA-11.283, domiciliado en Colonia Nro.2277 Apto.3.-

TESORERO:-Eduardo Santiago LATORRE LARA C.I.Nro.24.642, nacido en la 1ra Secc.Jud. del Depto. de Durazno, el 25/7/901, hijo de Stanislao y de Ildelfonsa, domicilio Villagrán Nro.2426, trabaja en la Dirección de Paseos Públicos (Lucas Obes y 19 de Abril).-

PRO-TESORERO:-Exequiel ALONSO MACEDO C.I.Nro.915.644, R.F.2.089.475, nacido en la 18va.Secc.Jud. de Montevideo, el 3/9/941, hijo de Santa Cruz y de Deodalda, casado con Mirtha RODRIGUEZ, domicilio Lancasters Nro.4047, trabaja en la Dirección de Limpiezas (Gonzalo Ramirez esquina Yi).-

PRO-SECRETARIO DE ORGANIZACION:-Mario Salomé TRAPANI C.I.Nro.599.000, R.F.1.937.178, nacido en la 10va.Secc.Jud. de Montevideo, el 22/10/920, hijo de Florentina, casado con María Ivonne OLIVERA, domicilio Cabildo Nro.2174, Apto.1, trabaja en la Dirección de Limpieza (Gonzalo Ramirez casi Yi).-

DEP. I PROCESADO I

..//

PRO-SECRETARIO DE ORGANIZACION:-Andrés Washington ALMEIDA [illegible] C.I.839.178, nacido en la 18va.Secc.Jud. de Montevideo, el 4/2/939, domiciliado en Chaná - Nro.2236 Apto.3, o Pablo de María Nro.855, trabaja en la Dirección de Necrópolis C.Cív.BZB-25.882.-

SECRETARIO DEL LOCAL:-Pedro BOLAÑO BARRIOS C.I.Nro.917.790, R.F.2.172.148, - nacido en la 12da.Secc.Jud.de Montevideo el 8/11/928, hijo de Pedro y Nieves, domicilio Pesaré Nro.3081 Apto.2; trabaja en la Dirección de Paseos (Lucas - Obes y 19 de Abril).-

VOCAL:-José Ramón MONTANO: C.I.Nro.919.413, R.F.2.224.342, nacido en la 1ra. Secc.Jud. del Departamento de Cerro Largo el 19/11/937, hijo de Pilar, domicilio en Sebastopol Nro.5100, obrero de instalaciones mecánicas del Palacio Municipal.-

VOCAL:-Eduardo AMANCIO BENTANCOURT VIAZZO: C.I.Nro.609.223, nacido en la 18va. - Secc.Jud. de Montevideo, el 3/10/936, hijo de Hector Martin y Aída, [illegible] con [illegible], domicilio en la calle Antillas Nro.5369.- [illegible] -

VOCAL:-Paulino Olmidio PORRAS BENITEZ: C.I.Nro.869.730, nacido en la 18va.Secc. Jud. de Montevideo, el 3/10/936, hijo de Hector Martin y de Aída, casado con Irma CHAVAY, domiciliado en Senda 29-Nro.4985 Unidad Casavalle.- Trabaja en mantenimiento de Obras Civiles en el Palacio Municipal.-

VOCAL:- Ricardo VEGA PONS: C.I.Nro.947.081, domiciliado en José Batlle y Ordoñez Nro.1517, trabaja en Locomoción y Servicios Internos en el Palacio Municipal.-

VOCAL:-Elbio Marcelino FERNANDEZ ROJAS: C.I.Nro.1.044.351, R.F.74.926, nacido en la 1ra.Secc.Jud. del Depto. de San José, el 25/9/925, hijo de Cervando y de Colina, domicilio en Avda.Dr.Luis Alberto de Herrera Nro.3570 Apto.2, trabaja en Locomoción y Servicios Internos, Palacio Municipal.-

VOCAL:- Alberto GIACOYA GONZALEZ: C.I.Nro.853.749, R.F.617.199, nacido en 18va.Secc.Jud. de Montevideo, el 30/11/924, hijo de Vicente y Anacleta Inmrable, casado con Maria Delia SILVEIRA, domicilio José Llupes Nro.4508 Esq. Ameghino Nro.4636, obrero de la Dirección de Paseos (Lucas Obes y 19 de Abril).-

- - - - - -0o0o0- - - - - - - -

D- 221

R. 11/6/74

Montevideo, 11 de Junio de 1974.-

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00 DE AYER A LA HORA 07.00' DE HOY.-

PARTE 5/6/974: Continúan en la misma situación los numerales; 1,2,3,4,7, 8,9,10,11,12 y 13.-

1-DETENIDO POR PANFLETOS:
Conforme a lo informado en el Nal.5 de fecha 18/4/74 y su ampliación de fecha 6/6/74, Nal.1, continúa a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to. Turno, la persona; Francisco Rafael FRANCA ROCHA.-

2-DETENIDO-REQUERIDO.-
Conforme lo informado en los Nales. 14.14.3.y 2, de fechas 1o.2.5.6 y 10 de los ctes., sobre la detención de la persona; José Octavio RODRIGUEZ IFRAIN (requerido), Walter [illegible] NAVARRO BARRAIDO, Alcides AROIXARENA BIANQUI, Enrique CERVINI BECERRA, [illegible] la detención de la persona; Mario Walter FULLANA SANSONE, oriental, casado de 47 años, domiciliado en Alicante [illegible] 47, [illegible] Caja Nacional de Ahorros y Descuentos, el que viene siendo indagado con relación a los demás detenidos.-

DP. I

DD

3-DETENIDO POR VINCULACION CON EL M.L.N.-
Conforme a lo informado en el Nal.22 de fecha 1/6/74, continúa a disposición del la Justicia Militar de [illegible] Turno, la persona; Luis Eduardo CARBAJAL ARRIAGA.

4-DETENIDO EN AVERIGUACION EL M.L.N.-"Libertad"
Como se informara en el Nal.20 de fecha 5/6/74, de la detención de la persona; Carlos Dionicio COITIÑO [illegible], por orden superior recobra su libertad.-

5-DETENIDO-AVERIGUACION-LIBERTAD.-
En el día de ayer personal de esta Dirección logra la detención de la persona; Ramón MIERAJI SALIS, argentino, casado, de 55 años, domiciliado en la calle Río Negro No.1370 apto.401, el cual fué indagado sobre el siguiente tenor: por su vinculación a Armando NICOLAI, ex[illegible] que lo conoción en el año 1963 en la ciudad de Buenos Aires, en el Hotel Impalax, el cual era de su propiedad, en donde estuvo hospedado NICOLAI por espacio de unos tres días y luego en el año 1971 lo vió en Montevideo, [illegible] manifestado que no tuvo ninguna vinculación comercial ni de otro tipo con ésta persona; que en la capital lo vió dos o tres veces, lo veía en las Galerías del London y en una sola oportunidad en su oficina. Que con respecto a las manifestaciones que hiciera en oportunidad que fuera detenido José BARRICIA PEREIRA, el día 21 de Mayo pdo., de que había conocido a Armando NICOLAI y que le había comprado cheques de futuro, cobrándole el [illegible] por ciento al "Deliente expreso"; [illegible] era incierto. Enterado el Sr. Juez [illegible] de Instrucción de 3er. Turno, de todas las manifestaciones de la persona; MIZRAJI SALIS, dispuso que no fuera privado de su libertad, debiéndose elevar los antecedentes [illegible].-

6-DETENIDO:
En el día de ayer registra entrada como detenido la persona; Ismael SENA LLAMO, oriental, casado de 30 años, domiciliado en Bernardo Susviella No.4205 A. [illegible] de la Facultad de Medicina, el cual según informe del S.I.D., en su domicilio se realizarían reuniones del proscripto Partido Comunista, además el causante se encontraba requerido desde el mes de Agosto de 1973, por haber efectuado un [illegible] del Partido Comunista.-

DEP. I PROCESADO DD

7-ALLANAMIENTOS:
Edilicia No.4219, Amado Nervo No.3716, Gregorio Camino No.902, Humbolt No.456, Laguna [illegible] No.4613, [illegible] resultados negativos.-

S. I. D.

SECRETO D-217

R. 10/6/74

Montevideo, 9 de junio de 1974.-

[illegible] 5/6/974:

Continúan en la misma situación los numerales: 1,2,3, 4,7,8,9,10,11,12 y 13.-

1.- DETENIDO POR PANFLETOS.-
Como se informara en el Nal. 5 de fecha 18/4/974; y su ampliación de fecha 6/6/974, en el Nral. 1, continúa a disposición del Juzgado Militar de Instrucción de 6to. Turno, la persona: Francisco Orsali FRANCA ROCHA.-

2.- DETENIDO-REQUERIDO.-
Como se informara en el Nal. 20,14, 14 y 3, de fecha 1,2,[illegible] y 6 de los corrientes, sobre la detención de las personas: José Octavio RODRIGUEZ EFRAIN, (requerido), Raquel Nievas QUINTEROS, Mario Rúben DOTTI YODINO, [illegible] Elías NAVARRO BAGNASCO, Alcides AROTXARENA B[illegible] [illegible] y Enrique Antonio CERVINI BECERRA, todos los que vienen siendo in[illegible].-

3.- [illegible].-
Como se informara en el Nal. 22 de fecha 1/6/974; continúa a disposición de la Justicia Militar de 6to. Turno, la persona Luis Eduardo CARBAJAL ARRIAGA.-

4.- DETENIDO -AVERIGUACION CON EL M.L.N.-
Como se informara en el Nal. 20 de fecha 5/6/974; continúa en la misma situación la persona: Carlos Dionicio [illegible] CABEY.-

5.- DETENIDOS-AVERIGUACION.-
Como se informara en el Nal. 12 de fecha 6/6/974; sobre la detención de las personas; Raúl Alberto VILA DUBOUIX y Luis Edo. BARRIOS RODRIGUEZ, continúan en la misma situación.-

6.- DETENIDOS EN AVERIGUACION VOLANTEADA "CONAPROLE" [illegible] INTERNADOS.-
Como se informara en el Nral. 10 de fecha 7/6/74; sobre la detención de las personas: Julio César GARCIA DENIS, Justo Edo. GUIMENEZ (dic.) GIMENEZ, Jesús Gentil VIERA CUÑA, Hugo Uber LOMEZ MIRANDA y Walter HERNANDEZ VILLARES, en el día de ayer fueron alojados en el Cilindro Municipal, a disposición del Poder Ejecutivo en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad.-

7.- [illegible].-
Como se informara en el Nral. 11 del Parte anterior sobre la detención de la persona: Jean Nicholas KTISTARIS, luego de indagaciones efectuadas por funcionarios de esta Dirección, el mismo recuperó su libertad.-

8.- DETENIDOS (Comercialización moneda extranjera).-
De acuerdo a lo informado en el Nral. 12 del Parte anterior, sobre la detención de las personas: Walter Sigfrido SCHWARZ HAEN y Gunter Adolfo GONNHEIM MARKUS, en el día de ayer fueron emplazados para el día lunes, a fin de presentarse en estas dependencias.-

9.- DETENIDO EN AVERIGUACION [illegible].-
De acuerdo a lo informado en el Nral. 13 del parte anterior sobre la detención de la persona: Haroldo CAPURRO ALZOLA, en el día de ayer recuperó su libertad.-

10.- [illegible].-
De acuerdo a lo informado en el Nal. 14 del parte anterior continúan [illegible] VILLAR[illegible] y Luis Eduardo DIAZ [illegible].-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada: 18-6-74
Fecha de Salida:
Pase a: E
No. de Orden: 1490

0012

SECRETO

11.- DETENIDOS EN AVERIGUACION DE PINTADAS.-

En horas de la tarde del día de ayer personal de la Dirección de Investigaciones, en la intersección de Avda. (digo) Camino Carrasco y Villagran, procedió a la detención de las personas: Ramón Arturo HORTA CASTRO, oriental, soltero, de 25 años de edad, domiciliado en Oficial 2 Nº 4379; y Oscar Ramón SARACHO OLIVERA, oriental, soltero, de 20 años de edad, domiciliado en la calle Irún Nº 2428.-

Al detenido HORTA CASTRO se le incautó una grayola y al ser indagado sobre la misma, manifestó que la había usado momentos antes para efectuar la siguiente leyenda "LIBERAR A SEREGNI" "P.C." "VIVA EL PARTIDO COMUNISTA".- Los mismos fueron conducidos a dependencias de esta Dirección, donde vienen siendo indagados, a lo que se les inspeccionó el domicilio con resultados negativos.-

12.- A L L A N A M I E N T O S .-

Juan María Perez Nº 2924 (sin novedad).-
Oficial 2 Nº 4379 (sin novedad)
Irún Nº 2428 (sin novedad)

E

COPIA Nº 4

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes, Operaciones y Enlace.

Montevideo,13 de junio de 1974.-

R E Q U I S I T O R I A   Nº 26/974

Se requiere la captura de las personas que se enumeran a continuación. Producidas éstas se informará DE INMEDIATO a éste Servicio para estar a lo que se disponga.-

874.- Carlos Yamandú SILVERA DELGADO
Nacido en Montevideo el 23/7/952,con C.I. Nº 1.270.721 y C.C. Serie B.Q.B. 12.898, funcionario de ANCAP. Estatura 1m57,complexión mediana ojos marrones,cabellos castaños, con último domicilio en General Palleja Nº 2570 Ap. 2.-

Por, estando bajo el régimen de "Libertad Vigilada" no haberse presentado en los plazos y lugar que la misma estipula.-

875.- Carlos Eduardo CASCO OLIVERA
Nacido en Mercedes el 13/6/948,con C.I. Nº 1.093.159,fabricante de Artículos de Lona. Estatura 1m85,complexión fuerte, cabellos castaños, ojos grises, con último domicilio en Gaboto Nº 1385.-

876.- Hilda Esther ESCANELLAS ARRARAS
Nacida en Salto el 30/9/948,con C.I. Nº 16.552 (Mercedes),Maestra. Estatura 1m65,complexión delgada, ojos castaños,cabellos castaños,con último domicilio en Garibaldi Nº 2809 Ap.3 .-

877.- Alejandro David Francisco CLAPS SOBREDO
Nacido en Montevideo el 23/1/956,con C.I. Nº 1.132.310, estudiante. Estatura 1m76,complexión gruesa,ojos castaños,cabellos castaños,con último domicilio en Pza.Independencia Nº 725 Ap. 13.-

878.- Lucia Edilia Francisca SOBREDO GIUSTI
Nacida en Montevideo el 20/10/927,con C.I. Nº 501.420, empleada en la Inspección de Hacienda. Estatura 1m68,complexión gruesa, ojos azules, cabellos rubios, con último domicilio en Pza.Independencia 725 Ap.13.-

Por sabérseles vinculados a los movimientos sediciosos y haber pasado a la clandestinidad.-

(SE ADJUNTAN FOTOGRAFIAS)

El Jefe del Departamento III del S.I.D.
Tte. Cnel.
Octavio H. González

Distribución:			
Original 1	S.I.D.	Para su archivo.-
Copia Nro.1	E - II	Para su cumplimiento.-
Copia Nro.2	N - 2	Idem
Copia Nro.3	A - 2	Idem
Original 2	O.C.O.A.	Idem
Copia Nro.4	Dpto.I (SID)	Idem
Copia Nro.5	Of.Pr.FF.CC.	Idem
Copia Nro.6	P.N.N.	Idem
Copia Nro.7	D.N.I.e I.	Idem

COPIA Nº 4

///...

Corresponde a Requisitoria Nro. 26/974

Original 3	Casa Militar	Para su cumplimiento.-
Copia Nro.8	M.D.N.	Idem
Copia Nro.9	M.RR.EE.	Idem
Copia Nro.10	ES.MA.CO.	Idem
Copia Nro.11	D.G.D.C.	Idem
Copia Nro.12	Dpto.4 (DNII)	Idem

DEP. [illegible]

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada
Fecha de salida 13/6/74
Pasa a Dpto. I (S10)
No. de Orden 994

002|2

1491

J.F./L.L.

COPIA Nº 4

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes, Operaciones y Enlace.

Montevideo, 14 de junio de 1974.-

REQUISITORIA Nº 27/974

Se requiere la captura de las personas que se enumeran a continuación. Producidas éstas se informará DE INMEDIATO a éste Servicio para estar a lo que se disponga.-

879.- Iris Silvia PIMIENTA ALVAREZ
Nacida en Lavalleja el 29/4/929, con C.I. Nº 1.325.211, Contadora Pública. Estatura 1m61, complexión gruesa, ojos castaños cabellos castaños, con último domicilio en Río Negro 1271 Ap. 101.-

880.- Dora Helena GARLOZO MILAN
Nacida en Montevideo el 20/1/953, con C.I. Nº 1.322.004, estudiante. Estatura 1m64, complexión delgada, ojoscastaños, cabellos castaños, con último domicilio en Diego Lamas Nº 1447.-

881.- María Dolores ORDAZ LIMA
Nacida en Montevideo el 3/2/953, con C.I. Nº 1.239.637, estudiante. Estatura 1m67, complexión delgada, ojos castaños, cabellos castaños, con último domicilio en Antonio Navarro Nº 3102 Ap. 6.-

882.- Casimiro ALONZO ROMANI
Nacido en Montevideo el 2/2/935, con C.I. Nº 712.375, Empleado Municipal. Estatura 1m73, complexión fuerte, ojos castaños, cabellos castaños, con último domicilio en Madreselvas Nº 3782 Ap. 304.-

Por sabérseles vinculados a los movimientos sediciosos y haber pasado a la clandestinidad.

(SE ADJUNTAN FOTOGRAFIAS)

El Jefe del Departamento III del S.I.D.
Tte.Cnel.
Octavio N. Gonzalez

Distribución:			
Original 1	S.I.D.	Para su archivo.-
Copia Nro.1	E - II	Para su cumplimiento.-
Copia Nro.2	N - 2	Idem
Copia Nro.3	A - 2	Idem
Original 2	O.C.O.A.	Idem
Copia Nro.4	Dpto. I (SID)	Idem
Copia Nro.5	Of.Pr.FF.CC.	Idem
Copia Nro.6	P.N.N.	Idem
Copia Nro.7	D.N.I.e I.	Idem
Original 3	Casa Militar	Idem
Copia Nro.8	M.D.N.	Idem
Copia Nro.9	M.RR.EE.	Idem
Copia Nro. 10	ES.MA.CO.	Idem
Copia Nro.11	D.G.D.C.	Idem
Copia Nro.12	Dpto.4 (DNII)	Idem

00111

J.F./L.L.

1492 -

AFILIADO AL PARTIDO COMUNIST" (MICROFILM EN PODER DE RODNEY ARISMENDI) Rollo Nº5 Hoja Nº161.-

ing.jfa.-

Montevideo, 3 de febrero de 1975.-

SECRETO

AFDO.Nº	NOMBRE	NC.ED.	F.INGRESO	DOMICILIO	DOCUMENTO	PROF.LUGAR DE TRABAJO
12798	CURBELO Maximo	Or.40	07.09.60	La Paz entre Brasil y Paraguay Depto.CANELONES.-	BVA4680	Construcción-.-
24200	CURBELO ALVAREZ Yamandú Matías	Or.27	27.10.65	Hector Miranda s/n.casi Martinez Monegal.-Depto.CANELONES.-	GAA15032	Sastre.-"COOPERATIVA MUNICIPAL".-A.F.C.C.-
15009	CURBELO Ramón Francisco	Or.42	09.12.60	Santa Lucia-Depto.CANELONES.-	----5021	Jornalero Lana.-"CLASIFICADORA".-
15208	CURBELO Nelson	Or.22	20.01.61	Manuel Herrera y Obes 4674-Depto.MONTEVIDEO.-	CARECE	Textil-"LA AURORA".-
ILEG.	CURBELO Anatolio	Or.60	30.06.60	Manuel Herrera y Obes 4174-Depto.MONTEVIDEO.-	CTA1711	Jubilado.-
31934	CURBELO VARELA Carlos Ariel	Or.25	08.06.68	Joaquin Re[illegible] 2860-Depto.MONTEVIDEO.-	BLA14654	Empleado-"U.T.E.".-
ILEG.	I L E G I B L E	--.--	ILEGIBLE	I L E G I B L E	ILEGIBLE	"SASSI".-
ILEG.	I L E G I B L E	--.--	ILEGIBLE	I L E G I B L E	ILEGIBLE	I L E G I B L E.-
1749	CURBELO Alfredo	--.--	27.11.45	S. Jouven [illegible]-Depto.RIO NEGRO.-	NAA9328	Jornalero del puerto.-
ILEG.	CURBELO	--.--	01.05.52	CARECE-Depto.SORIANO.-	CARECE	Jornalero-Cabotaje.-
2030	CURBELO Dionisio	Or.--	20.12.50	25 de Mayo y Paysandú-Depto.SORIANO.-	CARECE	Escolar.-
2044	CURBELO Concepción	Or.--	20.12.50	25 de Mayo y Paysandú-Depto.SORIANO.-	CARECE	Domestica.-
ILEG.	I L E G I B L E	--.--	ILEGIBLE	I L E G I B L E	ILEGIBLE	I L E G I B L E.-
4131	CURBELO Ismael	--.--	31.12.53	Burgues [illegible]-Depto.MONTEVIDEO.	CCN472	"FURMAN".-
5236	CURBELO Pedro F.	Or.--	08.03.56	Zabala [illegible]Depto.MONTEVIDEO.-	[illegible]3156	Industia lana-"FURMAN"
6192	CURBELO	Or.27	28.02.50	Indepen[illegible]a-Depto.FLORIDA.-	QBB2273	Peón de tambo.-
ILEG.	I L E G I B L E	--.--	ILEGIBLE	I L E [illegible] L E	ILEGIBLE	I L E G I B L E.-
28382	CURBELO Silvio Heriberto	Or.28	20.10.67	Propios [illegible]5/6-Depto.MONTEVIDEO.-	CARECE	Mecánico tornero-metalúrgia taller tornería.-
ILEG.	CURSI PARODI Roberto	Or.45	30.07.69	Valta [illegible] 3879-Depto.MONTEVIDEO.-	CARECE	Empleado petroleo-"ANCAP"-Servicios Sociales.-Presentado por Elvira CARBONELL y Fernando GARCIA.-
3300	CURCIO Julio	--.--	AÑO 1943	CARECE[illegible].SAN JOSE.-	CARECE	CARECE

Servicio de Información de Defensa
[illegible] I
Fecha de Entrada
Pasa a
No de Orden

SECRETO

001(A)/11

DPTO. I PROC.

1493

AFILIADOS AL PART O COMUNISTA(MICROFILM EN PODE DE RODNEY ARISMENDI)Rollo No.5 Hoja No.162.-

Montevideo, febrero 3 de 1975.-

jng.jfa.-

AFDO.No.	NOMBRE	NC.ED.	F.INGRESO	DOMICILIO	DOCUMENTO	PROF.LUGAR DE TRABAJO.
12457	CURES : Carlos Albertp	Or.22	08.08.60	CARECE.Depto.Montevideo.-	CARECE	Carpintero.-Portuario.ANP. Varadero.-SUANP.-
19288	CURES : Carlos E.	Or.25	08/02.63	Defensa 2032/4Nicaragua y Gral.Pagola.Montevideo.-	BSB6476	Electricista.Taller CHICO. Unión Juventudes Comunista.-
4005	CURES : Alberto	- -	Agosto/53	Gral.Flores 2474.Montevideo.-	CARECE	U.T.E.-Afiliado en el SUR No.10025.-
31370	CURI BERMUDEZ : Gladys	Or.22	23.05.68	21 de Setiembre 3097.Vidal y Benito Blanco.Montevideo.-	TBB1298	Empleada Caja Civil.Bco.Previsión Social.Informes y Trámites.-
9661	CURI : Cirilo Ilug.	Or.45	07.09.59	18 de Julio 302.Depto.de Tacuarembó.-	TAA23004	Médico.-
21704	CURIANI CASSANELLO : Ricardo M.	ARG39	11.06.64	Kil.24 Carretera COLONIA. Depto.de San José/-	BDA12307	Auxiliar-ANCAP.-Secc.Compras. Federación ANCAP.-
22197	CURIS : Cristobal José	Or.23	09.11.64	Larravide 2231.Azara y Tibidabó.Montevideo.-	CARECE	Coratdor De Cueros.CALZADOS ANDARRIOS.Secc.Cortador - Federación del Cuero.-
40087	CURSIO de BARBOZA:Lidia Ester	Or.56	30.08.69	Alféres Real 2744.A.de La Torre y Chayes.Montevideo.-	CARECE	Lavandera.Presentada por Carlos,VIANA y Harlem MAURIÑO.-
35227	CURTINA NUÑEZ : Gerardo	Or.41	30.11.61	Estacia GASPARRI Hnos. (Montevideo.).-	CARECE	Obrero papero.(Asal.Rural). GASPARRI Hnos.Presentado por Juan P.DA SILVA y Raúl BARRETO.-
18365	CURTO : Artigas Tabaré	Or.30	14.08.62	Cerro Largo 764 entre Florida y Ciudadela.Montevideo.-	AFB1626	Chofer AMDET.Estación ARTIGAS.-
40932	CURTO ~~XXXXX~~ : Miguel Angel MORAES	Or.19	30.09.69	Infantes 3561-Fco.Gómez y Piangni.Montevideo.-	CARECE	Estudiante.CESU.-
40934	CURTO MORAES : Gustavo Rafael	Or.20	30.09.69	Idem Anterior.-	CARECE	Estudiante.CEDA.
29909	CURUCHAGA : Luis Eduardo	Or.66	19.12.67	Arroyo Llano -Depto.de San José.-	CFB1644	Agricultor.-
22564	CURUCHAGA : Humebreto	Or.59	31.01.65	IDEM ANTERIOR.-	CARECE	Campesino.
2198	CURUCHAGA : Juan A.	- -	02.04.47	Santa Catalina-Depto.Soriano	OCC326	Agricultor.-

SECRETO

001(B)

DEP. I PROCESADO

1403

AFILIADOS AL PARTI... COMUNISTA(MICROFILM EN PODER ...E RODNEY ARISMENDI)Rollo No.5.-Hoja No.163.-

Montevideo, Febrero 3 de 1975

SECRETO

jng.jfa.-

AFDO.No.	N O M B R E	NC.ED.	F.INGRESO	D O M I C I L I O	DOCUMENTO	PROF.LUGAR DE TRABAJO.
38811	CURUCHET : Oscar Edgardo	Or.20	30.06.69	Carretera Picada Benitez. Depto.de Colonia.-	MEB9800	Estudiante.C.P.A.D.A.U.- Presentado por Andrés ROFFI-LL.-
39857	CURUCHET : Walter	Or.44	19.12.67	Magalona 3290.Careco y Arachanes.La Paz Depto.de Canelones.-	AKA6372	Empleado M.O.P Depto.VIALIDAD.-ESTUDIOS.-
30993	CURUCHET YANEZ : Domingo Enrique	Or.29	20.03.68	Legnani 114-Santa Lucía,- Depto.de Canelones.-	CARECE	Peón ANCAP.Prtland.Federación ANCAP.-
21110	CURUCHET: Héctor H.	Or.25	18.01.64	Barrio Navilat/Depto.de Colonia.-	CARECE	Camionero - Transporte.-
15417	CURUCHET&: Eduardo	- -	08.04.61	CARECE-Depto.de Montevideo.-	CARECE	CARECE.-
2393	CURUCHET : George Henry	- -	21.05.48	CARECE.Depto.de Canelones	CARECE	Chofer ANCAP.-
29131	CURRAS PIÑEIRO : Manual	ESP.56.	04.11.67	Avda.Italia.4120 Entre Alto Perú y Mataosos.Montevideo.-	CARECE	Obrero Frig.EFCSA.Jabonería.-
37070	CURRAS GIL : María Teresa	Or.34	20.02.64	Magallanes 1833 Montevideo.-	BCA34	Enfermera.M.S.P.-Hospital
29821	CURRO de COSTA : Lira	Or.57	09.12.67	Conrado Moller 395.Depto.de Canelones.-La Paz.-	CARECE	Ama de Casa.-
8503	CUSANO Antonio	ITAL.23	22.09.50	Cno.Maldonado 2510.Depto.Montevideo.-	CARECE	Metalúrgico INLASA.-
1618	CUSOLITO : Julio	Or.70	20.05.64	Municipio 3287.Montevideo.-	DMA7473	Jubilado-Ileg.-
FICHA ILEGIBLE.-						
19675	CUSTIEL : Wilmer	Or.20	19.06.63	Senda 15 4910-Gustavo Volpe Casavalle Barrio Borro.- Montevideo .-	BSM3613	Canillita.-
22634	CUSTIEL : Hugo Stalin	Or.20	27.02.65	Senda No.15 4916-y A.Saravia.	BSA	Peón de la Madera -Carpintero
2147	CUSTIEL : Ileg.	- -	15.02.47	Depto.Montevideo.-	BDA6325	CARECE.-

001(c)

jjp.- AFILIADOS AL PARTIDO COMUNISTA (MICROFILM EN PODER DE RODNEY ARISMENDI) ROLLO Nro. 5 HOJA No. 164.- 4

SECRETO

Montevideo 3 de Febrero de 1975.-

AFIL.No.	N O M B R E.-	N.	E.	F.INGRESO	D O M I C I L I O	DOCUMENTO	PROF.LUG. DE TRABAJO.-
28506	CUSTILL BERMUDEZ Clemencio	Or	42	20/10/67	Chimborazo 2862- Montevdieo	SIC 4418	PEON.-
ILEG.	ILEG.	ILEG.		ILEG.	ILEG.	ILEG.	ILEG.-
30959	CUSTODIO Catalino	Or	43	20/03/68	Cuchilla de Sierra y Espinola s/n.- Las Piedras Canelones	CDA 10390	JORNALERO CONSTRUCCION.-
40669	CUSTODIO Enrique	Or	23	30/09/69	Faustino Carambula 118-RIVERA	CARECE	JORNALERO.-
27399	CUTURIA SILVERA Marcos	Or	24	29/08/69	Cont. Colman 5759-San Martin e Instruccion.- Montevideo	BCA 3898	FOSFAROS THOMAS.- Práctico QUIMICA.-
26366	CUTURIA Numan Alberto 24397	Or	27	29/12/66	Cont. Colman 5752-San Martin e e Instruccciones.- Montevideo	BCA 4885	OBRERO LANA SUR PEINADO.-
30041	CUTURIA Adolfo	Or	30	24/02/68	Instrucciones 2643-Colina y la Via.- Montevideo	CARECE	MAQ. TEXTIL MIGUELETE S.A.
23422	CZUCUT HONACTUK Miguel	Ruso	32	21/08/55	Of. Nº 1 Nº 5285-Alianza Mdeo.	BTA 7202	CARPINTERO Bernardo BOYA GOINA.-
16011	CH. de BIDARTE Briguida	Or	46	13/09/61	0Asilo 3429/2-Propios C. Kroker Montevideo.-	BKA 5727	LABORES.-
33404	CHABAY PEREIRA Juan Carlos	Or	58	22/08/68	Senda 29 Nº 4969-A.Saravia y Burguez.- Montevideo.-	AMB 3725	MUNICIPIO LIMPIEZA.-
41106.	CHABAY MESA de ILEG.: Ma.Isabel	Or	23	30/09/69	Pintos Cardeiros 5570-Nva.California- Montevideo.-	BMA 17501	FUNC. E. SECUNDARIA IBO.- Bedelía.-
ILEG.	ILEG.	ILEG.		ILEG.	ILEG.	ILEG.	ILEG.
11552	CHACHARO Ortillo Omar	Or	21	21/06/60	Constitucion-Dpto. SALTO.-	JDD 2443	ASALARIADO AGRICOLA ESPINILL.
11553	CHACHARO Juan	Or	18	21/06/60	Constitucion-Dpto. SALTO.-	CARECE	ASALARIADO AGRIC. ESPINILLAR
20574	CHACHARO Luis Alberto.	Or	17	16/11/73	Belen- Dpto. SALTO.-	CARECE	MANDADERO COMERCIO.-
20576	CHACHARO Teresa	Or	28	16.11/63	Belen- Dpto. SALTO.	TDE 3012	AMA DE CASA.-
21037	CHACHARO Miguel	Or	19	14/01/64	Belen Dpto. SALTO.	JDD 2738	JOR. ESPINILLAR.-
20508	CHAFA Perla	Or	32	31/10/63	M.Vidaurreta 176-Iglesias Mdeo	CARECE	O.TEXTIL FIBRATEX.-
ILEG.	ILEG.	ILEG.		ILEG.	ILEG.	ILEG.	ILEG.
41342	CHAGA ACOSTA Justino	Or	37	20/10/69	S. MARTINEZ 5470-Pasaje "D"- Montevideo.-	CARECE	Presenta. Ruben D.ETCHEVERRIA TRACTORISTA PETROLEO ANCAP.
38614	CHAGAS Carlos Alberto	Or	42	05.09/68	Ruta 1 Km. 26. Pque. Postel M. 31 S.25.R.de la BOLSA.-S.JOSE.	VBV 3585	CONFITERO LA PLATENSE.-
ILEG.	CHAGAS Palermo	Or	60	30/07/69	E. ACEVEDO 1315-Chana-Guana.-	AFB 2099	EMP. MINISTERIO DEFENSA NACIONAL.Presenta DIAKAKIS.-
20626	CHAGAS Juan	Or	44	25/11/63	Concordia 4130bis-M.Berinduague y M. VIDAURRETA.-Montevideo	BZB 242	JOR. CONSTRUCCION SUNCA.-
24651	CHAGAS de CASTILLO Olga.	Or	34	23/12/65	J.Martori-Nº ?- Montevideo	CARECE	CARECE.-

001(D)

...jjp.- AFILIADOS AL PARTIDO COMUNISTA (MICROFILM EN PODER DE RODNEY ARISMENDI) ROLLO Nro. 5 HOJA No. 164.- 4

SECRET

Montevideo 3 de Febrero de 1975.-

AFIL.No.	N O M B R E.-	N.	E.	F.INGRESO	D O M I C I L I O	DOCUMENTO	PROF.LUG. DE TRABAJO.-
28606	CUSTILL BERMUDEZ Clemencio	Or	42	20/10/67	Chimborazo 2862- Montevdieo	SIC 4418	PEON.-
ILEG.	ILEG.	ILEG.		ILEG.	ILEG.	ILEG.	ILEG.-
30959	CUSTODIO Catalino	Or	43	20/03/68	Cuchilla de Sierra y Espinola s/n.- Las Piedras Canelones	CDA 10390	JORNALERO CONSTRUCCION.-
40669	CUSTODIO Enrique	Or	23	30/09/69	Faustino Carambula 118-RIVERA	CARECE	JORNALERO.-
27399	CUTURIA SILVERA Marcos	Or	24	29/08/69	Cont. Colman 5759-San Martin e Instruccion.- Montevideo	BCA 3898	FOSFATOS THOMAS.- Práctico QUIMICA.-
26366	CUTURIA Numan Alberto 24397	Or	27	29/12/66	Cont. Colman 5752-San Martin e e Instrucciones.- Montevideo	BCA 4885	OBRERO LANA SUR PEINADO.-
30041	CUTURIA Adolfo	Or	30	24/02/68	Instrucciones 2643-Colina y la Via.- Montevideo	CARECE	MAQ. TEXTIL MIGUELETE S.A.
23422	CZUCUT HONACTUK Miguel	Ruso	32	88/08/55	Of. Nº 1 Nº 5285-Alianza Mdeo.	BTA 7202	CARPINTERO Bernardo BOYA GOINA.-
16011	CH. de BIDARTE Briguida	Or	46	13/09/61	0Asilo 3429/2-Propios C. Kroker Montevideo.-	BKA 5727	LABORES.-
33404	CHABAY PEREIRA Juan Carlos	Or	58	22/08/68	Senda 29 Nº 4969-A.Saravia y Burguez.- Montevideo.-	AME 3725	MUNICIPIO LIMPIEZA.-
41106.	CHABAY MESA de ILEG.: Ma.Isabel	Or	23	30/09/69	Pintos Cardeiros 5570-Nva.California- Montevideo.-	BMA 17501	FUNC. E. SECUNDARIA IBO.- Bedelía.-
ILEG.	ILEG.	ILEG.		ILEG.	ILEG.	ILEG.	ILEG.
11552	CHACHARO Ortillo Omar	Or	21	21/06/60	Constitucion-Dpto. SALTO.-	JDD 2443	ASALARIADO AGRICOLA ESPINILL.
11553	CHACHARO Juan	Or	18	21/06/60	Constitucion-Dpto. SALTO.-	CARECE	ASALARIADO AGRIC. ESPINILLAR
20574	CHACHARO Luis Alberto.	Or	17	16/11/73	Belen- Dpto. SALTO.-	CARECE	MANDADERO COMERCIO.-
20576	CHACHARO Teresa	Or	28	16.11/63	Belen- Dpto. SALTO.	TDE 3012	AMA DE CASA.-
21037	CHACHARO Miguel	Or	19	14/01/64	Belen Dpto. SALTO.	JDD 2738	JOR. ESPINILLAR.-
20508	CHAFA Perla	Or	32	31/10/63	M.Vidaurreta 176-Iglesias Mdeo	CARECE	O.TEXTIL FIBRATEX.-
ILEG.	ILEG.	ILEG.		ILEG.	ILEG.	ILEG.	ILEG.
41342	CHAGA ACOSTA Justino	Or	37	20/10/69	S. MARTINEZ 5470-Pasaje "D"- Montevideo.-	CARECE	Presenta. Ruben D.ETCHEVERRIA TRACTORISTA PETROLEO ANCAP.
38614	CHAGAS Carlos Alberto	Or	42	05.09/68	Ruta 1 Km. 26. Pque. Postel M. 31 S.25.R.de la BOLSA.-S.JOSE.	VBV 3585	CONFITERO LA PLATENSE.-
ILEG.	CHAGAS Palermo	Or	60	30/07/69	E. ACEVEDO 1315-Chana-Guana.-	AFB 2099	EMP. MINISTERIO DEFENSA NACIONAL.Presenta DIAKAKIS.-
20626	CHAGAS Juan	Or	44	25/11/63	Concordia 4130bis-M.Berinduague y M. VIDAURRETA.-Montevideo	BZB 242	JOR. CONSTRUCCION SUNCA.-
24651	CHAGAS de CASTILLO Olga.	Or	34	23/12/65	J.Martori-Nº ?- Montevideo	CARECE	CARECE.-

001(D)

JJ. AFILIADOS AL PARTIDO COMUNISTA (MICROFILM EN PODER DE RODNEY ARISMENDI) ROLLO No. 5 HOJA No. 165.- 5

Montevideo 3 de Febrero de 1975.-

SECRET

AFIL No.	N O M B R E.-	N.	E.	F.INGRESO	D O M I C I L I O	DOCUMENTO	PROF. Y LUG. de TRABAJO.-
24451	CHAGAS Carlos	Or	20	30/11/65	Ciudadela 1216-Soriano y Canel.	CARECE	LUSTRADOR MUEBLES Remate 33.
25736	CHAGAS ILEG.:Washington Nolberto	Or	24	22/08/69	Casabo 1262/2-S.Martines-Mdeo.-	ILEG.	MARINERO A.N.P. DRAGADO.-
6520	CHAGAS Dalmiro	Or	—	22/12/56	Belen Dpto. de SALTO.-	JLE 2572	JOR. REMOLACHERA.-
28105	CHAGAS ILEG.: Miguel	Or	40	05/10/67	Orinoco 4994/3-Mdeo.-	ILEG.	EMP. MGA.-
ILEG.	CHAGAS ILEG.: Juan Esther	Or	46	05/10/67	Ciudadela 1216-Canel.Soriano	ILEG.	AMA DE CASA.-
ILEG.	CHAGAS Washington	Or	—	22/09/65	Purificacion 3576-/3-M.S. de Munar-Dpto. MONTEVIDEO.-	ILEG.	PEON PORTUARIO N.N.P. TERRESTRE.-
ILEG.	CHAGAS Washin ton	Or	—	22/09/65	Purificacion 3576/3-M.S. de Munar.- Dpto. MONTEVIDEO.-	ILEG.	PEON TERRESTRE A.N.P. PORTUARIO.-
ILEG.	ILEG.	ILEG.		ILEG.	ILEG.	ILEGI	ILEG.
40428	CHAGAS PINTOS Ma. Cristina	Or	21	19/09/69	Egipto 4153-Berna -Mdeo.-	CARECE	AMA DE CASA.-
37006	CHAGOS ALVES Ernesto	Or	36	28/02/69	Arenal Grande 1373-Rivera.Mdeo	CARECE	PEON CONSTRUCCION EVERCOR.-
32659	CHA[illegible] AVILA Tomás N.	Or	21	15.07/68	Cno. Maldonado Km 10-Mdeo.-	ILEGIBLE	CHANGADOR LAMINADORA INDUSTRIAL. S.A.-
5224	CHALIS Jacobo	Or	—	06/11/56	Paso de la Cadena Dpto. SALTO	CARECE	MEC. "ESTANCIA LOS OLIVOS.-
15030	CHALUPKA Zdenack Checoslovaco.		62	15/12/60	Pozzolo 4061-Montevideo.-	CARECE	SASTRE AGUJA SIND. AGUJA.-
21152	H. de CHALUPKA Elena Checoslovaca.		62	27/01/62	Pozzolo 4061-Montevideo.-	CARECE	AMA DE CASA.-
ILEG.	ILEG.	ILEG.		ILEG.	ILEG.	ILEG.	ILEG.
36769	CHAMORRO de PEÑA Zulma	Or	21	20/01/69	Sta. Ana 3864-Montevideo	CARECE	AMA DE CASA.-
40688	CHAMORRO MONTES de ROMERO Elia	Or	31	30/09/69	Candido Ma in 601-Queguay y Hnos. Dionisio.Cdad.S. JOSE	CARECE	COMERCIANTE.-
40727	CHAMORRO ALVAREZ Ma. Cristina.	Or	21	30/09/69	Barrios Unidos-Las Piedras.Canel.	CARECE	AMA DE CASA.-
24302	CHAMPON Julio Romulo	Or	33	20/11/65	Villa S. Pedro. Progreso Canel.	CARECE	PEON.-
28224	CHAMPRET de PIRIZ Sara	Or	39	09/10/67	F.Ferreira 1976-Montevideo	CARECE	AMA DE CASA.-
18499	CHAMPRET de RIOS Ma. Teresa	Arg.	65	20/09/62	Sta. Rosa. Nvo. Berlin R.NEGRO	CARECE	AMA DE CASA.-
./190	CHANES SCARABINI Carlos Humberto	Or	28	15/05/68	L.GOMEZ 1015-T.Tres. y Mdeo. Cdad. de Paysandú.-	KAA 15556	O.TEX.PAYLANA PREPARACION.-
20555	CHANES Ma. Mireya	Or	32	27/11/67	M.16 S.19 Delta del TIGRE Dpto. SAN JOSE.-	JFB 3328	AMA DE CASA.-
ILEG.	ILEG.	ILEG.		ILEG.	ILEG.	ILEG.	ILEG.
2808	CHANQUE SASTRE Dumas H.	Or	15	13/10/50	Barrio Curuchet-Dpto. Florida	CARECE	ALBAÑIL.-
2175	CHANQUET Raquel.	—	—	16/02/47	Cosalio Lacosta s/n Cdad.Florida	Carece	CARECE.-
ILEG.	CHANQUET Lucio J.	Arg.	—	30/12/44	La Cruz-Dpto. Florida.-	CARECE	ALBAÑIL.-
674	CHANQUET Felipe	—	—	10/03/44	Chimborazo 3287-Montevideo.-	CARECE	CARECE.-
4936	CHANQUET Victor. B.	Or	18	30/04/55	Barrio Curuchet-Dpto.FLORIDA	QAA 19245	ALBAÑIL.-
36896	CHANS CAPORALE Gladys	Or	119	31/12/68	Belanger 6976-Callao-Mdeo.-	CARECE	ESTUDIANTE.-

DEP. I PROCESADO

AFILIADOS AL PART.DO COMUNISTA (MICROFILM EN PODER DE RODNEY ARISMENDI) ROLLO Nº 5 HOJA Nº 167.

Montevideo, 3 de Febrero de 1975.

SECRETO

AFIL.Nº	N O M B R E	N. E.	F.INGRESO	D O M I C I L I O	DOCUMENTO	PROF.LUG.TRABAJO.
ILEGIBLE		ILEGIBLE		ILEGIBLE	ILEGIBLE	ILEGIBLE
17465	CHARQUERO Nelson	Or.29	05/05/62	Marcelino Berthelot 1739.Mdeo	BJA.11949	MET.ALOSA.
Ilg.	ILEGIBLE	ILEGIBLE		ILEGIBLE	ILEGIBLE	ILEGIBLE
15094	CHARQUET Lucio Juan	Or.21	03/12/60	Bario Curuchet.Cdad.Florida	QAA.—	EMP.COMERCIO MIQUEIRO.
ILG.	CHARRUTTI Amanda Josefina	Or.—	20/07/69	Barrio Las Canteras.Cdad.F. Bentos.R.Negro	ILEG.	AMA DE CASA.PRESEN.SUSANA A. ACOSTA.
ILEGIBLE		ILEGIBLE		ILEGIBLE	ILEGIBLE	ILEGIBLE.
Ilg.	CHARRUTTI Pedro	Or.32	29/07/66	Maua 4110.Prado.Mdeo	CARECE	DESTILADOR ANCAP.DESTILERIA.
20867	CHARRUTO Antonio	Or 37	14/1 /63	Of.2 Nº 5263-Esparta y A/Saravia.- Montevideo.-	CARECE	EMP.AMDET.BUCEO FED.TRANSP.
ILEG.	ILEG.	ILEG.	ILEG.	ILEG.	ILEG.	ILEG.
ILEG.	ILEG.	ILEG.	ILEG.	ILEG.	ILEG.	ILEG.
ILEG.	ILEG.	ILEG.	ILEG.	ILEG.	ILEG.	ILEG.
ILEG.	ILEG.	ILEG.	ILEG.	ILEG.	ILEG.	ILEG.
ILEG.	ILEG.	ILEG.	ILEG.	ILEG.	ILEG.	ILEG.
31109	CHAVARRIA ILG:Edison	Or.29	31/03/68	Etna 5962.Barrio Tel.Dpto.Canelones.	Ilg.	PEON ESPECIALIZADO FRIG.CARRASCO.FRIG.
36047	CHAVASCO LARROSA Nelson Walter	Or.37	17/12/68	Paysandu 882/2-Convención-Andes.Mdeo.	CHA. 8803	CONDUCTOR AFE.R.CENTRAL.
39914	CHAVES MALDONADO Olga	Or.29	30/08/69	J.Marmol 1114.Concordia y Camambu.Mdeo	CARECE	AMA DE CASA.PRES.ELIDA G.de SANABRIA Y MA.ESTHER SANABRIA
Ilg.	CHAVES BARBOZA de ROJAS Mary Isabel	Or.21	20/10/69	V.Gomez.988/1-Agraciada.Mdeo	CHA.32107	EMB.FRIG.COMARGEN.PRESENTA R.sauro ROJAS Y BALTASAR PEREGORRIA.
34033	CHAVES de ZUCOVICH Ma. Isabel	Or.24	25/09/68	Of.4---yOf.2 y 3 Cambay.Mdeo	CARECE	LABORES.PRESENTA MARIA TERESA ACUÑA,BRAULIO VAZQUEZ Y ISMAEL CABEZA GARCIA.
30348	CHAVES Adan A.	Or.17	31/12/67	Yuquetin 305.Mdeo.	CARECE	OBR.METALURGICO BECAM.
ILEGIBLE		ILEGIBLE		ILEGIBLE	ILEGIBLE	ILEGIBLE
Ilg.	CHAVES ILG.Wladimir	Or.31	27/12/67	M.Moreno 2332-Chiavari.Mdeo	BLB.—	ZAPATERO.
ILEGIBLE		ILEGIBLE		ILEGIBLE	ILEGIBLE	ILEGIBLE
ILEGIBLE		ILEGIBLE		ILEGIBLE	ILEGIBLE	ILEGIBLE
ILEGIBLE		ILEGIBLE		ILEGIBLE	ILEGIBLE	ILEGIBLE
ILEGIBLE		ILEGIBLE		ILEGIBLE	ILEGIBLE	ILEGIBLE
Ilg.	CHAVES ILG:Basilicio	Or.59	30/04/66	J.B.Lamas 2780-L.de La Torre. Mdeo	CARECE	JUB.METALURGICO.

003

SECRETO

8

AFILIADOS AL PARTIDO COMUNISTA (MICROFILM EN PODER DE [illegible] A-RISMENDI) ROLLO No. 5 HOJA No. 168

SECRETO

Montevideo 3 de [illegible] de 1976.

AFIL.No.	N O M B R E.-	N. E.	F.INGRESO	D O M I C I L I O	DOCUMENTO	PROF. y LUG. DE TRABAJO.-
ILEG.	ILEG.	ILEG.	ILEG.	ILEG.	ILEG.	ILEG.
ILEG.	ILEG.	ILEG.	ILEG.	ILEG.	ILEG.	ILEG.
ILEG.	CHAVEZ Victor	Or 18	30/09/66	2do. Pasaje de la Via entre Dr. Pena y Susviela.-Mdeo.-	CARECE	CHANGAS.-
ILEG.	CHAVEZ Ruben	Or 29	13/11/67	Santiago Laures s/n F.Bentos Dpto. de Rio Negro.-	BAA 14724	JORNALERO CASE PUERTO UNION OBRERA PORTUARIA.-
ILEG.	ILEG.	ILEG.	ILEG.	ILEG.	ILEG.	ILEG.
ILEG.	ILEG.	ILEG.	ILEG.	ILEG.	ILEG.	ILEG.
ILEG.	CHAVEZ MALDONADO Laura Ines	Or 27	30/08/69	Arroyo Grande 2763-/3-E.Ciganda y Caridad.-Montevideo.-	CARECE	DOMESTICA-PRESENTA Ma.Esther SANABRIA y Elida E. GARCIA de SANABRIA.-
33990	CHAVEZ MALDONADO Olga	Or 28	25/09/68	Arroyo Grande 2763/3-E.Ciganda y Caridad- Montevideo.-	CARECE	LABORES PRESENTA Maria E. SANABRIA AMARO.-
ILEG.	CHAVEZ Julio Cesar	Or 29	29/06/63	Agustin Muñoz4139-Martin Berinduague-Montevideo.-	ILEGIBLE	EMP.LABORATORIO SUR Sec.Medicamento.- SIMA.-
ILEG.	CHAVEZ Lucinda Herminda	Or 43	23/12/65	Ygua 21-Montevideo.-	ILEGIBLE	DOMESTICA.-
ILEG.	CHAVEZ Humberto.	Or 20	31/07/62	M.Moreno 2332-Cadiz y Chiavari Dpto. de Montevideo.-	BLB 20138	MOSAIQUISTA CONSTRUC. SUNCA.-
33235	CHAURE ILEG. de FONSECA Olga Margot	Or 27	22/08/68	Zurich 3414-Pontevedra-Mdeo.	ILEG.	EMP.ASIGNACIONES PRESENTA Margarita C. de SOMMA yFrancisca [illegible] de MARRERO.-
ILEG.	ILEG.	ILEG.	ILEG.	ILEG.	ILEG.	ILEG.
ILEG.	ILEG.	ILEG.	ILEG.	ILEG.	ILEG.	ILEG.
ILEG.	ILEG.	ILEG.	ILEG.	ILEG.	ILEG.	ILEG.
ILEG.	ILEG.	ILEG.	ILEG.	ILEG.	ILEG.	ILEG.
ILEG.	CHEFFLE José Maria	Or 33	19/09/62	Piedras entre Ituzaingo y Juan Carlos Gomez.- Montevideo.-	ILEGIBLE	MARINO PARTICULAR.-
16519	CHELES Juan	Brasileño. 28	04/11/61	17 Mts. Nº 338-La Paz Canelones	CARECE	JOR.CONSTRUCCION SOCOMAN SUNC
21875	CHELOTTI Alfredo	Or 58	16/07/64	Justicia 1861 La Paz y Miguelete Dpto. de MONTEVIDEO.-	BKA 4268	PEON LANA HART SEC.CHANCA P.O. EN LANA.-
ileg.	ILEG.	ILEG.	ILEG.	ILEG.	ILEG.	ILEG.
ILEG.	ILEG.	ILEG.	ILEG.	ILEG.	ILEG.	ILEG.
ILEG.	ILEG.	ILEG.	ILEG.	ILEG.	ILEG.	ILEG.
22335	CHERONI Hugo Oscar	Or 32	12/12/64	Of.5 Nº 2350-Of.3 y 2-Barrio CAMBAY-Dpto. de MONTEVIDEO	BJB 18331	EMP. PEPSI COLA.-
19157	CERRATO SOUZA José	Or 96	11/01/63	San Ramon Las Villas-Canel.	CARECE	CAMPESINO.-

004

1493

AFILIADOS AL PARTIDO COMUNIS? (MICROFILM EN PODER DE RODN ARISMENDI) ROLLO Nº5 Hoja Nº169 9

jng.jrm.jfa.- Montevideo, de [illegible] de 1975.- SECRETO

AFDO.Nº	N O M B R E	NC.ED.	F.INGRESO	D O M I C I L I O	DOCUMENTO	PROF.LUGAR DE TRABAJO
ILEG.	I L E G I B L E	--.--	ILEGIBLE	I L E G I B L E	ILEGIBLE	I L E G I B L E.-
39144	CHERRO de COSTA María Cristina	Or.22	30.02.69	Gregorio Camino 866-Depto. MONTEVIDEO.-	BHA.Ileg.	Ama de casa.-Presentada por Horacio CORREA.-
ILEG.	I L E G I B L E	--.--	ILEGIBLE	I L E G I B L E	ILEGIBLE	I L E G I B L E.-
ILEG.	CHERRO Miguel	Or.--	ILEGIBLE	Valentin Martinez Nº Ileg.-Depto.MONTEVIDEO.-	CARECE	Estudiante "SALUD PUBLICA".-
18116	CHEVALIER de ETCHEVERRY Amelia	Or.85	29.06.62	Tacuarembó entre Baltazar Brum y Cuareim-Depto.COLONIA.-	NKC2328	Labores.-
ILEG.	I L E G I B L E	--.--	ILEGIBLE	I L E G I B L E	ILEGIBLE	I L I G I B L E.-
ILEG.	I L I G I B L E	--.--	ILEGIBLE	I L I G I B L E	ILEGIBLE	I L E G I B L E.-
17102	CHEVESTE María M.	Or.31	03.03.62	Haedo 1788. F. BENTOS. Dpto. de Rio Negro.-	LAA ----	Labores.-
ILEG.	I L I G I B L E	--.--	ILEGIBLE	I L E G I B L E	ILEGIBLE	I L E C I B L E.-
ILEG.	CHEVESTE Miguel	Or.33	ILEGIBLE	Pedro Giralt No. 4179. Dpto. de MONTEVIDEO.-	ILEGIBLE	Mecánico-"LERRO".-
29991	CHEVESTE María Rosa	Or.19	19.12.67	Carlos Croker No. 2487. Dpto. de MONTEVIDEO.-	CARECE	Labores.-
ILEG.	I L E G I B L E	--.--	ILEGIBLE	I L E G I B L E	ILEGIBLE	I L E G I B L E.-
ILEG.	I L E G IB LE	--.--	ILEGIBLE	I L E G I B L E	ILEGIBLE	I L E G I B L E.-
ILEG.	GIANCONTE Antonio	Or.25	15.11.67	La Paz S/N. Villa ILEG. 4ta. Sección de CANELONES.-	ILEGIBLE	Foguista. U.T.E.- Calderas.-
ILEG.	SCHIAPPA SIMBA Ester Leonides.	Or.24	30.07.69	Alferez Real No. 2578. Dpto. de MONTEVIDEO.-	CARECE	Desocupado.- Presentado por Orfelina LOPEZ y Gloria RODRIGUEZ.-
14782	SCHIAPPA de BENITEZ	Or.--	ILEGIBLE	I L E G I B L E. Dpto. de SALTO.-	CARECE	Labores.-
22126	CHIARANI Juan Carlos	Or.20	19.10.64	Manuel Herrera y Obes. No. 3990-2 Entre Pilar Costa y Fco. Cabuig. Dpto de MONTEVIDEO.	BHA12225	Editor de Cine.- Gráficos. "Diario Epoca".-Secc. Máquinas.-Artes Gráficas.-
27208	CHIABELLI Imazul	Or.30	29.06.67	Colonia 2277-35.Entre Duvimio-Sco Terra y Acevedo Díaz.Dpto. de MONTEVIDEO.-	BLB16801	Maestro.-

Jng.jz.-jfm.-

AFILIADOS AL PARTIDO COMUNISTA (MICROFILM EN PODER DE RODNEY ARISMENDI) ROLLO No. 8. Hoja No. 170.-

Montevideo, 4 de Febrero de 1975.-

SECRETO

10

AFDO. Nº.	N O M B R E	NC.ED.	F.INGRESO	D O M I C I L I O	DOCUMENTO	PROF.LUGAR DE TRABAJO
10618	CHIALORNE de PINTOS Raquel	Or.29	07.10.62	Guabiyú 2324 bis entre Marcelino Berthelo y Libres-Depto. MONTEVIDEO.-	BCA19750	Enfermera.-"ASIGNACIONES FAMILIARES".-
ILEG.-	CHIAZZARO Crescenciano	Or.41	05.07.68	Paraguay 87 y Ricaldoni-Depto. CANELONES.-	BBA29342	Lustrador de muebles.-
ILEG.	CHIAZZARO	Or.--	04.02.69	I L E G I B L E-Depto.CANELONES.-	CARECE	Ama de casa.-
31444	CHIAZZARO Juan Carlos	Or.18	23.05.68	Simon Martinez 7562-Depto.MONTEVIDEO.-	CARECE	Electrotenía.-Electrogeno
23530	CHIAZZARO Cristina	Or.18	26.08.65	Avda.Gral.Simon Martinez entre Oficial 3 y Avda.40Metros-Depto. MONTEVIDEO.-	ILEGIBLE	Estudiante.-"CONSULTORIO ODONTOLOGICO".-
24008	CHIAZZARO Idamis	Or.20	28.09.65	Simon Martinez 7562-Depto.MONTEVIDEO.-	BXM4669	Empleado.-"CCORREDORES DE CAMBIO BELLO Y MUÑOZ".-
ILEG.	I L E G I B L E	--.--	ILEGIBLE	I L E G I B L E	ILEGIBLE	I L E G I B L E.-
ILEG.	I L E G I B L E	--.--	ILEGIBLE	I L E G I B L E	ILEGIBLE	I L E G I B L E.-
ILEG.	CHIDONI Atilio	Or.63	28.06.69	Fray Bentos 5559 y Santa Lucía-Depto.MONTEVIDEO.-	CARECE	Jubilado.-
30164	CHIECCHI Américo	Or.62	20.12.68	Yaguarón 1117 Piso 1 entre Durazno y Maldonado.-Depto.MONTEVIDEO.-	ALA4707	Intendencia de Guerra.-
ILEG.	I L E G I B L E	--.--	ILEGIBLE	I L E G I B L E	ILEGIBLE	I L E G I B L E.-
ILEG.	CHIESA María Angélica	Or.63	04.11.67	Bernardo Susviela 4115-Depto. MONTEVIDEO.-	ILEGIBLE	Jubilada.-
ILEG.	CHIESA	Or.54	ILEGIBLE	ILEGIBLE-Depto.MONTEVIDEO.-	CARECE	Jubilado.-
ILEG.	CHIESA (Carlos.-	Or.--	ILEGIBLE	Martin Rodriguez 3974-Depto. MONTEVIDEO.-	CARECE	Feriante.-
ILEG.	I L E G I B L E	--.--	ILEGIBLE	I L E G I B L E	ILEGIBLE	I L E G I B L E .-
ILEG.	CHIESA Ruben	Or.19	22.08.66	Jaime Roldos 4087-Depto.MONTEVIDEO.-	ILEGIBLE	Obrero textil.-"ENGRAND"
32630	CHIESA Luis	Or.60	30.06.65	Martin Rodriguez 3972-Depto. MONTEVIDEO.-	CARECE	Chofer ahora feriante.-
ILEG.	I L E GII B L E	--.--	ILEGIBLE	I L E G I B L E	ILEGIBLE	I L E GII B L E .-
ILEG.	CHIFFONE de GUILLERMO Olga I.	Or.19	29.04.61	Rianquiró 4505-Depto.MONTEVIDEO.-	ILEGIBLE	Obrera de clasadó cuero.- "OREFICCE CIA."operario.-

006

1493

AFILIADOS AL PARTIDO COMUNISTA MICROFILM EN PODER DE RODNEY (ISMENDI) ROLLO Nº5 Hoja Nº171.-

jng.jrm.jfa.- Montevideo, [illegible] de 1975.-

SECRETO

AFDO.Nº	N O M B R E	NC.ED.F.INGRESO	D O M I C I L I O	DOCUMENTO	PROF.LUGAR DE TRABAJO
ILEG.	CHILDE Atahualpa	Or.-- 17.02.64	Blandengues No. 1910 Dpto. de MONTEVIDEO.=	CARECE	Jubilado.=
20621	CHILDE Alcides	or.28 25.11.63	Cuchilla Grande No. 4631. Entre Domingo Arenas y Of.2. Pidras Blancas. MONTEVIDEO.=	BCB5754	Carpintero. Industria Maderera.=
ILEG.	CHILESE Alfonso	Cr.33 17.12.68	Costanera 1. No. 3058. Dpto. de MONTEVIDEO.=	CARECE	Desocupado.=
35860	CHILESE Carlos	Or.28 17.12.68	Oficial 2. No. 3601.Barrio Marconi.Dpto. de MONTEVIDEO.	BNB22607	Jornalero.=
35682	CHILESE Lidia	Or.24 17.12.68	Oficial 2.Barrio Marconi.= Dpto. de MONTEVIDEO.=	CARECE	Domestica.=
40595	CHILESE Nally	Or.22 30.09.69	Calera de las Huerfanas.4216 Entre Riquet y Dionisio Coroneles.Dpto. de MONTEVIDEO.=	CARECE	Aparadora.Industria del Cuero.=
40596	CHILESE Arturo	Or.52 30.09.69	Calera de las Huerfanas.4216.- Dpto. de MONTEVIDEO.=	BVB4880	CARECE.=
ILEG.	CHIMANCEKY Walter	Or.41 15.09.69	I L E G I B L E.=	CARECE	Guarda de C.U.C.T.S.A.= Federación Obrera del Transporte.=
ILEG.	I L E G I B L E	--.-- ILEGIBLE	I L E G I B L E	CARECE	ILEGIBLE.=
ILEG.	I L E G I B L E	--.-- ILEGIBLE	I L E G I B L E	ILEGIBLE	ILEGIBLE.=
22419	CHENANTTI Omar	Or.40 19.12.64	Tabrez No. 677.= Dpto. de Montevideo.=	CARECE	Metalurgico.= SINOCA.= UNTMRA.=
ILEG.	I L E G I B L E	Or.-- ILEGIBLE	I L E G I B L E	ILEGIBLE	ILEGIBLE.=
22617	CHENETTI Antonio	Or.54 23.02.65	Minas No. 1954-3 Entre Asunción y Lima.= MONTEVIDEO.	CARECE	Compañía del Gas.=
Ileg FICHA ILEG.	CHIONI : Juan	- - 31.06.58	CARECE.Montevideo.-	CARECE	Jubilado.-
Ileg.	CHIOZZONE : Elías	Or.50 27.11.57	Pasaje No.2,Of.___No.1611/4 Montevideo.-	CARECE	Preparadora.AMERICA Ltda.- Cuero.-
FICHA ILEGIBLE.- 29200	CHIQUE : Fermin	Or.39 13.11.67	Instrucciones S.N.Depto. RIO NEGRO.=	CARECE	Estibador.- CASE.PUERTO.-

007

AFILIADOS AL PARTIDO CO[illegible] VISTA (MICROFILM EN PODER DE [illegible] DNEY ARISMENDI) ROLLO Nº. 5 Hoja Nº. 172.- 12

jmg.jfm.jfa.-

Montevideo, 4 de Febrero de 1975.-

SECRETO

APDO.Nº.	NOMBRE	NC.ED.	F.INGRESO	DOMICILIO	DOCUMENTO	PROF.LUGAR DE TRABAJO
13215	CHIÑAZOLA Blanca Irene	Or.22	26.09.60	Emancipación 3984.- Apto.2 Dpto. de MONTEVIDEO.-	CARECE	Textil.- "Fibratex".- U.O.Textil.-
ILEG.	CHIRIAZI ILEG. Luis Rúben	Or.--	30.05.69	Magestic Nº.2717.-Dpto. de MONTEVIDEO.-	CARECE	Empleado del plástico particular.-Presntado por Jorge A. CUIDO.- Y Solva R. De PERDOMO.-
ILEG.	I L E G I B L E	--.--	ILEGIBLE	I L E G I B L E	ILEGIBLE	ILEGIBLE.-
	F I C H A E N B L A N C O.-					
	F I C H A I L E G I B L E.-					
	F I C H A I L E G I B L E.-					
	F I C H A I L E G I B L E.-					
35442	CHIRICO RODRIGUEZ José Walter	Or.33	10.12.68	Pasaje Oficial Nº. 1627. Entre Ramón Márquez y Mariano Soler.-Dpto de MONTEVIDEO.	BJB9115	Bancario.Banco República.- T. Gráfico.-
ILEG.	I LE GI B L E	--.--	ILEGIBLE	I L E G I B L E	ILEGIBLE	ILEGIBLE
35192	CHIRTOLIANO Amalia Esther	Or.25	30.1168	Ramón Anador Nº. 3535-14 Dpto. de MONTEVIDEO.-	LAA16744	Nurse. Enfermería.-Facultad de Odontología.-Presentada por: G. García.-
24638	CHIRIONE Juan	Or.32	23.12.65	Calle 3.,Esq. Laguna Merin y Villa Teresa.-Dpto de MONTEVIDEO.-	CARECE	Lustrador de muebles.-
41340	CHIRISCLA Adán	Or.38	30.09.69	Doctor Pereira e Ituzaingo. Dpto de Cerro Largo. Melo.-	CARECE	Changas.-
31416	CHISCATTO CABALE de IROLDI Albina	Or.30	23.05.68	Real 4563-4 Gregorio Camino y Antonio Zubillaga.-	CARECE	Labores.-
27184	CHISKY Lida	Or.---	21.06.67	Juaquin Martori Nº. 1967.Entre Cno. de las Tropas y Luci[illegible] Rodríguez.-MONTEVIDEO.-	CARECE	Operario Textil."La Mundial" Helandería.-SONG. O.Textil.-
12171	CHISKIN SCAGLIN Edinsón	Or.26	25.07.60	Ecuádor s/n.-Santa Lucía.- Dpto. de CANELONES.-	CBA11906	Jornalero.-
4042	CHIS BETTY	--.--	13.11.53	CARECE. Dpto . de MONTEVIDEO.	CARECE	Hospital de Clínicas.-

008 SECRETO

jjp . AFILIADOS AL PARTIDO COMUNISTA (MICROFILM EN PODER DE RODNEY ARISMENDI) ROLLO No. 5 HOJA No. 173.-

Montevideo 4 de Febrero de 1975.-

AFIL No.	N O M B R E	N.	E.	F.INGRESO	D O M I C I L I O	DOCUMENTO	PROF. Y LUG. DE TRABAJO.-
7802	CHIZ Salomón	--	57	24/10/57	Agraciada 4129-Montevideo	ILEG.	FOTOGRAFO PATRON-Reafiliacion Fundador del PARTIDO.-
ILEG.	ILEG.	ILEG.		ILEG.	ILEG.	ILEG.	ILEG.
14957	CHIZMICH de SOLARICO Amalia	Or	28	05/12/60	Bernardo Susviela 4225-	ILEG.	TRADUCTORA PUBLICA.-
33449	CHMILENIKI Jaime	Polaco	42	22/08/68	Carlos Gardel969/2-Montevideo	CARECE	OBRERO TEXTIL REMAX S.A.
ILEG.	ILEG.	ILEG.		ILEG.	ILEG.	ILEG.	ILEG.
ILEG.	ILEG.	ILEG.		ILEG.	ILEG.	ILEG.	ILEG.
17915	CHOCHO de PERDOMO Maria Ana	Or	--	20/06/62	Toledo- Dpto. Canelones.	CARECE	COMERCIO PROVISION ORGANIZAC MASAS DE INTELEC. TEATROS.-
38410	CHOPITEA José	Or	42	30/05/69	J.P.Varela s/n.F.Bentos Rio Negro.-(Dpto.)	CARECE	TAPICERO-PresentaMaria A. de MILESI.-
ILEG.	ILEG.	ILEG.		ILEG.	ILEG.	ILEG.	ILEG.
ILEG.	ILEG.	ILEG.		ILEG.	ILEG.	ILEG.	ILEG.
34911	CHULSE de ILEG.: Nair	Or	23	11/11/68	Real 4475-Montevideo.-	CARECE	AMA DE CASA.-
29035	CHURI de OLIVERA Alba	Or	25	30/10/67	Ibirocay 4034-Sta.Ana y Fco. Plá. Montevideo.-	BNA 25418	AMA DE CASA.-
22486	CHUSTERMAN Arón	Or	32	80/12/64	Ogo. Aramburu 1824-Arenal Gran de y Democracia.-Montevideo	ILEG.	CORREDOR POR LA CUENTA.-
27264	CHWASTEK Zadek	Or	24	19/07/67	Chavari 3167-Tomas Gomenzoro	ILEG.	CALDEDERO UTE C. BATLLE.-
2556	DABIE ILEG.: Demetrio	Yugoslavo.	20	30/09/69	Agraciada 4129 E.Romero.Mdeo.-	CARECE	TRADUCTOR PUBLICO.-
30994	DINOV de B LTRAN Anita.	Or	36	20/03/68	Of.3 Nº2023-Of. 9 y 1 Barrio Los Bulevares.-Montevideo.-	CARECE	AMA DE CASA.-
ILEG.	D. de REYES Aida	Or	62	12/12/63	21 de Stetiembre 2766.Mdeo.	CARECE	JUBILADA.-
ILEG.	D. de ACEVEDO Lidia	Or	24	06/04/63	Of. 6-Nº1213 Ileg. Resto.Mdeo	CARECE	LABORES.-
16404	D. de MARRERO Magdalena	Or	45	20/10/61	De la Marina Nº 10.- Montevideo	BVA5727	Jubialda de S. Pública.-
34002	D. de CARBALLO Luisa Renée	Or	37	25/09/68	Ascasubi 3997-J.Ma. Vidal.Mdeo	BUA 9289	EMP. CONTADURIA GENERAL DE LA NACION.-
ILEG.	ILEG.	ILEG.		ILEG.	ILEG.	ILEG.	ILEG.
ILEG.	ILEG.	ILEG.		ILEG.	ILEG.	ILEG.	ILEG.
ILEG.	D. de ELIZALDE Oreides	Or	32	19/11/64	Tonkinson 2470/1-Montevieo	ILEG.	LABORES.-
ileg.	ILEG.	ILEG.		ILEG.	ILEG.	ILEG.	ILEG.
5150	D.de ANSELMI Sabina	--	--	18/01/56	Conciliacion 3917-Montevideo	CARECE	CARECE.-
23103	D'AÑESCP Porthos Ismael	Or	34	28/06/65	Ferreira de la Luz 1447/5 Rivera y F o. Muñoz.-Mdeo.-	ANA 13946	EMP.CASMU Sala Operación.- Soc.Func. de CASMU.-
ILEG.	ILEG.	ILEG.		ILEG.	ILEG.	ILEG.	ILEG.
ILEG.	ILEG.	ILEG.		ILEG.	ILEG.	ILEG.	ILEG.
34519	D'ANDREA ILEG.: Olimpo	or.	34	15/10/68	J.Casar 1447.Mdeo.	ILEG.	ADMINIS. CASINO APACM.-

DEP. I PROCESADO 20/6/79

009 SECRETO

1403

AF.Nº	N O M B R E	NAC.	E.	FECH.ING.	D O M I C I L I O	DOCUMENTO	PROF.Y LUG.TRABAJ.
40998	GORNELLO : Juana s/A	Italiana	38	30/09/69	Ma.Estagnero de Munar 2764		Ama de casa
24397	GARCIA RODRIGUEZ : Fernando	Or.	29	30/11/65	26 de Marzo 3261 ap.6	BBB 17802	EMPL.ANCAP U
24400	GARCIA : Pablo Roberto	Or.	29	30/11/65	Panela 3443 ap. 2	BNA 15.168	Hosp.de Clínicas
24401	GARCIA : Alfredo Pablo	Or.	29	30/11/65	Panela 3443 ap. 2	BNA 14970	Hosp.de Clínicas
2440	GARCIA : Beatriz	Or.	20	30/11/65	Samuel Laffone 2376		Empl.INCA
24.454	GARCIA : Rene	Or.	29	30/11/65	Pedro Recaldoni 3678 ap.5		Empl.M.Guelfi & Cía
30554	GARCIA : Juana	Española	36	15/01/68	Tacuarembó 1778		Labores
30668	GARCIA RAMOS : Ruben	Or.	26	06/02/68	Sarandí 1120-Paysandú	JBC 3730	Jornal.Rural
30674	GARCIA GONZALEZ : Walter	Or.	23	06/02/68	Rizal 3835	BAA 15078	Empl.UTE
30681	GARCIA DENETI : Osvaldo	Or.	26	06/02/68	Vecinal 1965 (Colón)		Metalur.BECAN
30689	GARCIA : Juan Ramón	Or.	28	06/02/68	Convención 1382 Piso 1	SAA 17546	Panadero
30713	GARCIA : Apolinario	Or.	57	12/02/68	Faimallia 3340	JBA 787	Obr.ANP Terrestre
30721	GARCIA : Apolinario (Hijo)	Or		12/02/68	Faimallia 3340		Estación Servicio
23717	GARCIA : Ruben Héctor	Or	24	15/09/65	Marco Bruto 1190	BaB	Comerciante
23760	GARCIA : Américo	Or.	34	15/09/65	Cno.Maldonado Km.25 y Central	EAA 5418	Carpintero-Constr.
24321	GARCIA DELGADO : Ruben	Or.	35	20/11/65	Av. 45 Metros 3225 ap.1P.Rieles	AAA 4606	Vendedor
26620	GARCIA de FERRE : Emma	Or.	25	29/12/66	Gral.Hornos 4226		Labores
26626	GARCIA : Margarita	Or.	32	20/12/66	Oficial 1 8786 y Los Orientales	BXA 1480	Labores
26693	GARCIA de IBARBIA : Esmeralda	Or.	27	29/12/66	Galicia 1480 bis ap.1	AMB 4517	Labores
26773	GARCIA : Pablo	Or.	24	12/01/67	Cno.Cibils 4795	BIA 7054	Desocupado
28902	GARCIA SARTI : Juan Francisco	Or.	25	20/10/67	Feliciano Rodríguez y M.Alonso	AZA 1802	Estudiante
28911	GARCIA TORRES : Generosa	Or.	29	20/10/67	Viladerbó 2040		Empl.Fac.Odontolog
28924	GARCIA TORRES : María del Carmen	Or.	27	20/10/67	Viladdebó 2040	B1B 18793	Est.Medicina
29320	GARCIA NIETO : Bernardo Artigas	Or.	29	15/11/67	Juaquín Suarez 510-San Carlos	DBA 11076	Of.Albañil
29337	GARCIA MUSCAR : Myriam	Or.	20	15/11/67	Felipe Sanguinetti 2885		Textil-ECATEX
29359	GARCIA DOMINGUEZ: Gerónimo DONATO	Espa.	24	15/11/67	Ruta 101 Km.31.500 Pando		Peón Metalurg.LAISA
27660	GARCIA : María Delia	Or.	36	18/09/67	Roberto Koch 4261	BCA 28176	Labores
27852	GARCIA FRANCIA : Margot		30	27/09/67	Isabela 3423	BBB 23245	Maq.Engraw Taller
27951	GARCIA HERNANDEZ de MENDEZ : Elodina	Or.	46	30/09/67	Sorata 3904	TGD 1195	Labores
28052	GARCIA : Roberto	Or.	21	30/09/67	Mamalaya Nº		Metlur.Cía de envs
30990	GARCIA BERRUETA : Elias	Or.	79	26/02/68	Juan Paullier Nº 2817	BeB 1703	Jubilado
31002	GARCIA BOLANTI : María Celia	Or.	37	23/03/68	Calle B 6871 Ruta 5 Carrasco N.	BdB 2755	Doméstica
31011	GARCIA RODRIGUEZ : Manuel F.	Or.	50	29/10/66	Industria 2429	BCB 4162	Peón
26201	GARCIA LOPEZ : Eduardo	Or.	50	20/03/68	Convención 1330	ASB 4791	Empl.Supr.Corte J.
26592	GARCIA : Orlando W.	Or.	31	29/12/66	Faramiñam 172 bis	BVA 17931	Mecancio
26604	GARCIA : Victor	Or.	51	29/12/66	Guaycurú 2876	BCA 6332	Tintorero La Mundial
30824	GARCIA : Floreal	Or	51	24/02/68	Salustio 3852	BLB 5014	Jubilado
25000	GARCIA : Francisca Renee	Or.	29	16/02/66	Ituzaingó 1244-Paysandú	KEA 3599	Enfermera

Nº 1.-

AF.Nº	N O M B R E	NAC.	E.	FECH.ING.	D O M I C I L I O	DOCUMENTO	PROF.Y LUG.TRABAJ.
29.985	GARCIA LUGO : Germán S/A	Or.	30	19/12/67	Propios 1952 ap. 2.-	BIB 21778	Empl.ANP Terrestre
30047	GARCIA : Orlando Varios y Grios	Or.	40	19/12/67	Mejizo 4740.-	BSA 4740	Pintor M.García2050
30136	GARCIA ERLICH : Juan Enrique - S/A	Or.	39	26/12/67	Oficial 6B 1153 Villa Teresa		Chofer AMDET
30145	GARCIA LARROSA : Luis Varios. G- A/N	Or.	46	26/12/67	César Díaz 1245 Cuareim	ARA 4516	Adminstrat. AMDET
30156	GARCIA LEAL de SILVA : Marcelina S/A	Or.	40	26/12/67	Oficial 2 5291 Cuchilla Grande		Labores
24454	GARCIA : Rene S/A	Or.	29	30/11/65	Pedro Escaloni 3670 a.5.		Empl.Manuel Guelfi
25383	GARCIA : Aida Ester E	Or.	23	22/06/66	Batlle 862 - Lavalleja	SAA 3587	Ama de casa
26375	GARCIA : Omar A/N-V	Or.	19	12/12/66	Oyarbide 3268		Jornalero
29047	GARCIA GARCIA : Antonio César A/N-V-G.		30	30/10/67	Cno. Corrales 4068	HAB 18696	Albañil Construc.
29220	GARCIA CASTRO : Francisco - A/N-V-G	Or.	39	13/11/67	Yañez Pinzón 4439	DVA 8799	Jornaler. Lana
7426	GARCIA : Ricardo - A/N-V-G	Or.	33	12/01/68	Adolfo Berro 1210 ap. 1	BQA 8378	Empl.Correo Colón
30504	GARCIA : Roberto - A/N-V-G	Or.	29	15/01/68	Enrique Castro 16		Construcción
23167	GARCIA BECHT : Alcides - A/N-V-G-C.	Or.	26	20/07/65	26 de Marzo 3261 ap.4	BAA 13540	Empl.Bco.Popular
23180	GARCIA PERALTA : Julio César V- A/N	Or.	21	20/07/65	José b.Freire 272 Emancipación	BVB	Obr.Conaprole
23047	GARCIA de OTERO : Carmen S/A	Espa.	70	28/06/65	Baltimari 1552	BBB 32786	Ama de casa
30166	GARCIA de TROCCOLI : Marlaine S/A	Or.	32	26/12/67	Propios 4455	BZB 36605	Peluquería
30206	GARCIA : Horacio V - E	Or.	34	27/12/67	Quirquinche 4775	BCB 20596	Escobero
30215	GARCIA José Manuel S/A	Or.	30	27/12/67	Tabobá 4267	BCA 26163	Soldador Metalur.
22a.	GARCIA de RODRIGUEZ : Dorila S/A	Or.	52	31/12/67	Simón Delfino Nº	EFA 1675	Ama de casa
30319	GARCIA : Nelson Isman G - V	Or.	50	31/12/67	Joanicó 3267	ACB 6549	Empl.Intendencia
23378	GARCIA : Luis Alberto A/N - V	Or.	44	31/07/65	Panela 3366	BNA 8055	Obr.Lana. Bolsa
23789	GARCIA MONTES DE OCA : Juan G -	Or.	54	21/09/65	Tacuarembó y Gral.Flores-Colonia	NAB 1833	Obr.de Cordel
24051	GARCIA BERTONI : Rafael A/N - G	Or.	23	30/09/65	Continuación Carlos Ma.Ramirez	BTB 12995	
24159	GARCIA : Luis Ernesto S/A	Or.	22	27/10/65	Buxareo 1182		Herrero
24671	GARCIA DIAZ : José Ramón S/A	Espa.	52	23/12/65	Olivos 65		Carpintero
23201	GARCIA : Enrique S/A	Or.	26	20/07/65	Samuel Lafone 2367	BSA 7192	Planchado-Everfit
3088	GARCIA : Nelly S/A	Or.	35	28/06/65	Tuduri 4078		Obr.Gráfica
23094	GARCIA : Milma Eliana S/A	Or.	22	28/08/65	Hocquart 2262		Empl.Intendencia
23095	GARCIA de SOSA : Alicia - E-V-G- A/N	Or.	32	28/06/65	Leonor 2041	BRB 4285	Consejo del Niño
23359	GARCIA : Ignacio G	Or.	38	30/07/65	Barrio Reggi-Tacuarembó	TAA 15294	Obr.Construcción
24776	GARCIA : Teodoro V A/N-V-G	Or.	39	23/12/65	Joaquín Requena 2028		Chofer.Emp.S.Lucía
22870	GARCIA de PEREIRO : María del Carmen	Or.	25	31/05/65	Solferino 4073	BCA 36288	Empl.Sup.Mer.Pocho
22890	GARCIA GRASSO : Heber S/A	Or.	31	31/05/65	Francisco Rodrigo 3193		Empl.Bco.Transatla
22955	GARCIA : Manuel A/N-V-G	Español	24	28/06/65	Carlos María Ramírez 532		SUE Esmaltería
22962	GARCIA : Oscar Omar A/N - G	Or.	24	22/06/65	Rivera Indarte 4512	BVA 21730	Chapista
23582	GARCIA de RIERA : Beatriz S/A	Or.	55	26/08/65	Pérez Castellano 1324 ap. 1	AZA 8225	Limpiadora
2222	GAONA : Armantina A/N			12/09/47			Modista
6071	GANZ : Isaac A/N			07/08/57	Moncana 4006		Canillita
32845	GONSES : Leoni D. S/A	Or.	54	16/07/68	Calderón de la Barca Colón		Ama de casa

011|11

1493

(1) fue detenido en Maldonado y quemó el PC etc 20/6/74

D. n.· Nº 456321
D n No. 45 63 21

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL · REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Nº ....

///..NISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

Montevideo, 17 de junio de 1974.=

Para su conocimiento y archivo, pase al Servicio de Información de Defensa.=

El Ministro de Defensa Nacional.

Doctor Walter Ravenna.

Ay.Mtro.
.Lad.-

ASOCIACION DE IMPRESORES DEL URUGUAY
CIUDADELA 1410 - TEL. 81489 - 985418 - MONTEVIDEO - URUGUAY

MONTEVIDEO, JUNIO 12 DE 1974.-

SEÑOR MINISTRO DE
DEFENSA NACIONAL.
DR. WALTER RAVENNA.
P R E S E N T E.
===============
DE NUESTRA MAYOR CONSIDERACIÓN:

LA COMISIÓN DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE IMPRESORES DEL URUGUAY REUNIDA EN SESIÓN DEL 11 DE JUNIO P.PDO. - PROCEDIÓ A LA DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES QUE ACTUARÁN EN EL PERÍODO- 1974-1975 RECAYENDO LOS NOMBRAMIENTOS EN LAS SIGUIENTES PERSONAS:

PRESIDENTE:	SR.JUAN JOSÉ BECERRA.(JUAN JOSÉ BECERRA).
VICEPRESIDENTE:	SR.ING.QUÍM.GUZMÁN BARREIRO.(TALLERES GRÁFICOS BARREIRO Y RAMOS S.A.)
SECRETARIO;	SR.JORGE A.IZA.(IMPRESORA URUGUAYA-COLOMBINO S.A.)
TESORERO:	SR.JOSÉ WAINKRANTZ.(IMPRENTA LA ECONÓMICA S.A.)
VOCAL:	SR.ERNESTO BOUZOUT.(TALL.GRÁFICOS BOUZOUT S.A.)
"	SR.CARLOS A.CASARES.(IMPRESORA REX S.A.)
"	SR.LORENZO GHIGA.(TALL.GRÁF.LORENZO GHIGA S.A.)
"	SR.RUBEN KOLOR.(IMPRENTA OMEGA).
"	SR.MIGUEL A.MOSCA (H). (MOSCA HNOS.S.A.)
"	SR.ENRIQUE SILVERA.(IMPRENTA PANAMERICANA).
"	SR.SIEGFRIED SPRENGEL.(IMPRENTA MERCUR S.A.)

ASIMISMO, ADJUNTAMOS UN EJEMPLAR DE -- LA MEMORIA Y BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 - DE ABRIL QUE ACREDITA LO ACTUADO EN EL PERÍODO DE REFERENCIA.-

SIN OTRO PARTICULAR, APROVECHAMOS LA - OPORTUNIDAD PARA HACER LLEGAR A VD.LAS EXPRESIONES DE NUESTRA CONSIDERACIÓN MÁS DISTINGUIDA.-

JUAN JOSÉ BECERRA.
PRESIDENTE
=========

JORGE A. IZA.
SECRETARIO
=========

002|2

494

PARTE DE INFORMACION N.º 129/974. | Página 1/3

1. — Procedencia ALDECOSEA? | 2. — Evaluación

3. — Asunto Antecedentes del Dr. ALBERTO RAMON REAL ADECOSEA. | 4. — Prioridad URGENTE

5. — TEXTO

I) Información recibida del Dpto. III de la Dirección Nacional de Inteligencia Policia de Montevideo.

1969 - Realizó declaraciones siendo Titular de Derecho Administrativo en Facultad de Derecho, en el Diario "El Popular", Estableciendo que el proyecto de COSUPEN era de extrema derecha.

1969 - Se le ficha como Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.-

1970 - Hizo uso de la palabra en un acto realizado en la Universidad organizado por F.E.U. en el cual se expresó en términos violentos contra el Gobierno.-

1971 - Realiza declaraciones en el Diario "El Popular" contra el Decreto estableciendo el Registro de Vecindad.

1973 - Hace declaraciones en "La Gaceta" de la Universidad, estableciendo que vivimos al margen de la Constitución.

Oct./73 - A raíz de los hechos ocurridos en la Facultad de Ingeniería es detenido a disposición de la Justicia Militar.

DEP. II (III) PROCESADO C y B

II) Otros Informes Recabados por E.M.E./ES.MA.CO.

A) Se adjunta tema tratado por el Dr. Alberto R. Real, en el Primer Encuentro Argentino de Profesores de Derecho Constitucional Universidad de Belgrano Buenos Aires, en virtud a la importancia de sus manifestaciones en contra del proceso institucional actual en nuestro País, en contra de las FF.AA, y en contra de la Ley de Seguridad del Estado.-
Estas manifestaciones, efectuadas en el extranjero y en contra de nuestro País, se produjeron el 18 o 22 de Agosto de 1972, apenas un mes después de aprobarse la ley 14.068 de Seguridad del Estado.

— Distribución

B) El día 14 de abril de 1972 en los asesinatos de Motto, Acosta y Lara, Delega, en clase de Ciencias Políticas de la Facultad de //

9. — JUNTA DE ... 18/6/74 | 6. — Emitido por

10. — Para a Dpto II | 7. — Fecha - hora

11. — No de ... 1251 | 8. — Clasificación

PARTE DE INFORMACION N.º

Página 2 / 3

1. — Procedencia

2. — Evaluación

3. — Asunto

4. — Prioridad

5. — TEXTO

Derecho, (Existiría la firma en el Boletín de Clase, donde se incluye firma de todos los alumnos concurrentes a la misma), apenas unas horas antes de los atentatos, realizó un panegírico en el cual presentaba como inocentes a los Tupamaros. En base a ello se presume que estaría informado de los atentados que irian a producirse momentos después.-

C) Un tupamaro procesado, el Dr. Arrillaga era su mano derecha en la facultad de Derecho, habiendo procedido a su defensa personal ante el entonces Ministro del Interior Dr. Alejandro Rovira, cuando el nombrado tupamaro ya estaba inculpado de sus actividades sediciosas.

D) En su casa de apartamentos sita en Br. España casi Br. Artigas en un depósito de valijas, existen un tipo de box de tejido de alambre con cerradura Bocc, donde ~~un [illegible]~~, estaría depositando gran cantidad de pruebas para escribir un libro sobre el actual proceso del país.-

E) Falto de ética profesional por interés monetarios:
1) Defiende al Sr. Emilio Faraone en el I.N.C. por honerarios de $ 1:000.000.=
2) Defiende a la Asociación de Bancos contra los empleados bancarios y al poco tiempo defiende a estos últimos contra la Asociación.
3) Defendió a profesores precarios de derecha en la Facultad y al mismo tiempo también lo hizo con los izquierdistas.

F) Firma declaraciones en la Facultad contra el Gobierno y las FF.AA. y se pronunció a favor del Frente Amplio (Fué Colorado, partidario de Baldomir, Colaborador del Dr. Aparicio Mendez(P. N.) y ahora F.A.)

— Distribución

//

9. —

6. — Emitido por

CJB

10 —

7. — Fecha - hora

11 —

8. — Clasificación

PARTE DE INFORMACION N.º	Página 3 / 3
1. — Procedencia	2. — Evaluación
3. — Asunto	4. — Prioridad

5. — TEXTO

G) No renuncia actualmente a la Facultad de Derecho, presumiblemente para seguir manteniendo su influencia negativa en la misma.

H) Participa por interés pecuniario en cuanto recurso administrativo se realize, manteniendo estrechos contactos con el Tribunal de lo Contencioso Administrativo y logrando fallos favorables (Ejemplo: B.R.O.U., Intendencia de Maldonado).-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de entrada: 20-6-74
CyG 1495

(II)

— Distribución
1 Ej. D.E.I.
1 Ej. S.I.D.
1 Ej. E-II/E.M.E.
1 Ej. ARCHIVO/E.M.E.
1 Ej. C-2/ES.MA.CO.

9. —	6. — Emitido por El Jefe del E.M.E./ES.MA.CO. Coronel DEMETRIO R. LOPEZ.
10 —	7. — Fecha - hora 151200 Jun 74.
11 —	8. — Clasificación RESERVADO.

S.T.D.

= S.E.C.R.E.T.O. =

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 109/974

Hoja 1de 1.
Copia Nº. 002
D.E.I.
MONTEVIDEO.
081130Jun74.-
ZII - 95

I-EVALUACION:-B-2.-

II-RESPONDE A:- Personalidad de posibles presuntos intermediarios en negocios de carne

III-T E X T O:- 1)- La venta de carnes, particularmente en el momento actual, atrae a individuos que basados en su audacia y alguna experiencia, se esfuerzan por asegurarse ganancias.-

2)- Realizan o pretendería ahora realizar actividades, los siguientes individuos:-

A)- Paul Caleb, aventurero internacionalque llegó hace tiempo a Uruguay, diciéndose Ex-Ministro de Finanzas de Kuwait. Aquí se instaló en Punta del Este y realizó negociados con Hector Paysse Reyes. Hubo en su momento un escándalo, con un edificio "Alfa", en que tambien intervino Mauricio Litman.-

B)- Ante Milat, amigo de Haedo y actualmente haciendo negocios aquí y en la Argentina con Beatriz Haedo. Este individuo fue promotor de aquellas rifas de los Hospitales, mediante las que realizó muy importante ganancias.-

C)- Dante Moreno, del cual existiría información en el S I D . Este Moreno estuvo con actividades de conseguir fondos para el Banco Transatlántico, y se estima que su personalidad debe ser cuidadosamente investigada.-

IV-DISTRIBUCION: -C. G. E.
S. I. D.
[illegible]
ARCHIVO.

A [illegible] RECIBO POR RADIO

DEP. I
PROCESADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 20-6-74
Fecha de Salida
Para Varios
Nº de Orden 1496

17/6/74
Dpto. 1
1218

Cte. de la División de Ejército I.-
General. ESTEBAN R. CRISTI.-

AUTENTICA
El Jefe D-2/E.M.D.E.I.
Mayor. ROBERTO BONILLA.

DIVISION DE EJERCITO I - ESTADO MAYOR - D-2 - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

001/1

1496

S I D

=S E C R E T O=

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº.107/974.-

Hoja 1 de 1.
Copia Nº. 003

D. E. I.
Montevideo,
070905jun74.-
WS - 98

I- EVALUACION: A - 2

II- ASUNTO: Actuación y posibilidad de un militante comunista en las oficinas de Inspectores Públicos del Consejo del Niño, (Florida 1434).-

III-TEXTO:

1) En la mencionada oficina, se desempeña con funciones de Inspector el conocido comunista Walter Celima, quien a su vez es Secretario del ex-senador del FIdel, Enrique Rodríguez, como tambien, ex-cronista de "El Popular" y activo gremialista.-
2) Hasta el presente ha distorsionado y agitado la regular marcha del servicio, mediante "predicas", arengas etc.-
3) El cargo de Inspector de dicha Oficina es un cargo conceptuado como "de confianza" y que por su carácter debe entender en asuntos de gran reserva y cautela (denuncias, inspecciones de menores que frecuentan lugares inapropiados, uso y tenencias de drogas, etc). Se ha verificado que, aún cuando normalmente también interviene la policía, muchos procedimientos se han visto frustrados presumidamente por falta de celo o lo que pudiera ser peor aún, por intención preconcebida.-
4) El funcionamiento de dicha Oficina, estima que la actividad, conciente o inconciente de este individuo, es de conocimiento de las autoridades del Consejo y en particular, de la conocida Dra. Adela Reta.-
5) El cargo de Inspector que ocupa el mencionado Celima es amovible, siendo en consecuencia factible y rápida la remoción de este individuo por parte del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, como responsable del buen funcionamiento de dicho Consejo.-

IV-DISTRIBUCION: C. G. E.

E.MA. CO.-

S. I. D.-

ARCHIVO.-

=ACUSE RECIBO: CONTADO.-

(sello: DIVISION DE EJERCITO I ... REPUBLICA)

El Cte. de la División de Ejército I.-
General
[firma]
ESTEBAN CRISTI.-

(sello: DIVISION DE EJERCITO I - ESTADO MAYOR - D-2 - INFORMACION - REPUBLICA O. del URUGUAY)

AUTENTICA:
El Jefe D-2/ DEI.-
Mayor [firma]
... BONILLA.-

(sello: DEP. I (III) PROCESADO CyE)

elc

17/6/74
Dpto.1
1217

=S E C R E T O=

MINISTERIO ...
SERVICIO DE ... DEFENSA
Fecha de Ent.: 20-6-74
Fecha de ...
Pase a: CyG - A/N
No: 1497

001|1

1497

S.I.D.

=Secreto=

Hoja 1 de 1
Copia Nº 003
D.E.I.
MONTEVIDEO.
070830JUN974.-
AÑ - 29.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº106/974.-

I.-EVALUACION: A - 2.-

II.-RESPONDE A: Actividades negativas de un periodista en Casa de Gobierno.-

III.-TEXTO:

=1º)-En Casa de Gobierno se desempeña el periodista Danilo ARBILLA que trabaja o trabajaba en los diarios "La Mañana" y "El Diario".-

2º)-Fué llevado a Casa de Gobierno por el periodista Fernando AINZA AMIGUEZ, que recientemente fuera expulsado de la misma, y evidentemente ha demostrado que sigue la misma línea de éste según lo manifiesta el informante del presente Parte.-

3º)-Días pasados, en momentos en que se vivía la crisis que culminó con el relevo del Comandante en Jefe del Ejército, el mencionado ARBILLA, ante testigos que incluían periodistas del Canal 4, proporcionó información reservada a Héctor [illegible] que es representante de la Agencia extranjera UP.como así a otros corresponsales extranjeros, cometiendo una infidencia y violando disposiciones en la materia, actitud ésta que llegó a indignar a los presentes ante la información capciosa que trasmitía.-

4º)-El 24 de Mayo y a través del Nº 92 de la publicación TOP NEWS (confidential Information Service) de la Editorial ERPEL en Buenos Aires se publicó el siguiente comentario, posiblemente derivado de la actividad del mencionado ARBILLA:

"Los acontecimientos desde el pasado fin de semana en Uruguay han tenido el efecto de un balde de agua fría en el Palacio San Martín.-Con la destitución del Conciliador Comandante en Jefe del Ejército, Gral. Hugo Chiappe Posse, a quién se consideraba como moderadamente " peruanista" y con la victoria de la "linea dura" del Gral. Esteban Cristi, a quién la izquierda describe como "gorila probrasilero" se ha llevado a cabo un viaje tan claro hacia el norte en el país vecino que las posibilidades de retribución a las renuncias territoriales en el acuerdo de límites sobre el Río de la Plata, a que se llegó con el Uruguay, se han reducido a un mínimo.-Se está llevando a cabo la búsqueda de el o los culpables".-

=De igual modo, al 21/Mayo/1974 en el periódico La Razón de Buenos Aires y mediante versiones de la UP y la AFP, se publicaron también noticias totalmente deformadas y tendenciosas.-

IV.-DISTRIBUCION: C. G. E.
ES.MA.CO.-
S. I. D.-
ARCHIVO.-

=ACUSE RECIBO: POR RADIO.-

El Cte. de la División de Ejército I.-
General ESTEBAN R. CRISTI.-

=AUTENTICA:
El Jefe D-2/EM DSI.-
Mayer ROBERTO BONILLA.-

wjc.-

DEP. I PROCESADO

DIVISION DE EJERCITO ... ESTADO MAYOR D-2 ... R. O. del URUGUAY

MINISTERIO DE ...
Fecha de ... 20-6-74
Varios
... de Orden 1498

=Secreto=

17/6/74
Dpto.1
1216

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (E-2)
M O N T E V I D E O
270800 - ABR - 974
KU - 006

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) No. 284/974

I.- EVALUACION: B - 2

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (E-2) del E.M.E.

III.- T E X T O : Carta de OL.DE.PRIN. al señor DAVID APPEL, de fecha 20 de marzo de 1974.-

El original del documento que se acompaña fue recibido en la firma IN.LA.SA. el 021431 Abr/974 por correo.-

En la empresa citada se desconoce a la organización remitente (OL-DEPRIN) sabiéndose que no actúa en MONTEVIDEO y teniéndose información de que no existe en BUENOS AIRES. Se desconoce también el firmante de la carta: ALDO E. LAPACINI

En la Unidad existen versiones de que una persona con este nombre fue reporteada por las revistas GENTE o SIETE DIAS hace pocos meses, desconociéndose el motivo del la nota periodística.-

El señor DAVID APPEL es integrante del Directorio de IN.LA.SA.-

La copia que se adjunta fue entregada a la fuente con la autorización del gerente general de la empresa, señor JUAN CARLOS RODRIGUEZ PISCIOTANO teniendo este conocimiento del destino que se le iba a dar.-

IV.- ACCION TOMADA

confección del presente Parte en base al PEI No. 04/974 de la E.A.S.

V.- DISTRIBUCION

S.I.D.

D.N.I.I.

C-2 ES.MA.CO.

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO

EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD

DEP. II PROCESADO 26

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.

Coronel [firma] ANGEL D. BARRIOS

amb
E-2

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 20-6-74
Fecha de Salida
Pasa a Of. Enlace
No. de Orden: 1499

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 6/5/74
Dpto. I
No. de clasificación 0668

SECRETO

001/5

1499

oldeprin

organización latino-americana de defensa de la empresa privada nacional

Buenos Aires, 20 de Marzo de 1974.-

Sr. David Appel

De nuestra mayor consideración:

De acuerdo a las últimas informaciones disponibles de fuente internacional (F.MI/- SM/74/34- "Uruguay, desarrollo económico reciente", 20 de febrero de 1974), el Producto Bruto Interno per cápita descendió durante el año 1973 en 1,2%, estimándose que "sobre una base per cápita, la declinación de la producción real ha promediado más del 2% durante los pasados tres años". En este mismo informe se agrega (pág. 2) que "el crecimiento estimado de las exportaciones netas de bienes y servicios a precios corrientes se ha debido enteramente al mejoramiento de los términos del intercambio. Las inversiones fijas, luego de una contrección del 12% en términos reales en 1972, parece que ha declinado durante 1973, debido a las restricciones de importaciones de bienes de capital y materias primas, la contracción en la demanda de consumo, y una política indecisa. El comercio interno de cemento para sectores públicos y privados -que es el indicador del cual se derivan las estimaciones de la actividad de la construcción- puede haber declinado por sobre el 20% en 1973". Este panorama se complementa (pág. 7) con la información de que la producción industrial "se estima que ha declinado durante 1973, luego de moderadas contracciones en 1971 y 1972 ". Esta declinación, en índice general para todo el sector industria, se estima en 0,7%. Esta situa-

(66)

ción se refleja en el sector laboral ya que, según el FMI (pág. 13) "aunque no hay datos disponibles para 1973 el desempleo en Montevideo es posible que se haya incrementado algo en el último año sobre el nivel del 7,7% registrado en el primer semestre de 1972. El desempleo es todavía mayor fuera de Montevideo, y las estimaciones oficiales para todo el territorio lleva la tasa de desempleo sobre el 10%". Esta información puede complementarse con el informe gubernamental al CIAP (OEA /SER.H/ XIV- CIAP 585- 6 de diciembre 1973, pág.8) en el cual se ubica la desocupación para 1973 en el 10,5%. Es decir que entre el primer semestre de 1972 y fines (octubre) de 1973, la desocupación paso de 7,7% a 10,5%, un aumento de casi 3% en tan corto lapso.

Ante este fracaso (término que usa el FMI) de su política económica, el gobierno uruguayo intenta salvar su imágen impulsando una legislación que favorezca la inversión extranjera por medio de 2 leyes: la relativa a industrias de interés nacional, y la relativa a inversiones extranjeras. Por estos proyectos, que muchos no dudan de calificar de anti-nacionales, se otorgan al inversor extranjero beneficios que los empresarios nacionales ni por asomo gozan. Por ejemplo, en lo que se refiere a divisas. Se ha visto, según el informe del FMI, la contracción económica que viene padeciendo el Uruguay se ha debido principalmente a las restricciones de importación de bienes de capital y materias primas, cosa que, por supuesto, lo saben muy bien los industriales uruguayos por experiencia propia. Estas restricciones se deben a que el Banco Central, ante la mala situación de la balanza de pagos, no entrega divisas para hacer las importaciones necesarias a la actividad industrial uruguaya. Pues bien, por la legislación a estudios del Consejo de Estado del Uruguay, se obliga al Banco Central a entregar divisas al inversor extranjero para remitir al exterior dividendos, pagos por royalties, etc., e incluso

&G

8495

para retirar su capital luego de tres años aplicado en el país, haya o no haya divisas para otros destinos, verbigracia, para importar materias primas para la industria nacional uruguaya.

Otro aspecto de relevancia es el relativo a los créditos. Según un estudio realizado por la OEA (OEA/SER.H/X.14-CIES/1382/13 de mayo 1969- "El financiamiento externo para el desarrollo de la América Latina") las empresas extranjeras que se instalan en los países subdesarrollados absorben la mayor parte del crédito, porque para las instituciones financieras resultan clientes más "seguros" por el respaldo que les brinda su casa matriz, e incluso porque gran parte de estas instituciones financieras, también son extranjeras (City Bank, Bank of America, Banco de Londres, etc.) que ya tienen vínculos con las casas matrices o sucursales, y aún participación en sus capitales. De aquí que, el escaso volumen de crédito de que actualmente disponen las empresas uruguayas -y que no puede ser incrementado por los acuerdos firmados con el FMI- se verá gravemente restringido si las expectativas de ingreso de las empresas extranjeras se cumplen.

Si la legislación en trámite se concreta, a contramano de la tendencia actual en toda América y aún en los países desarrollados (caso Japón y Alemania Federal), se pondrá a la empresa uruguaya en tal pie de desigualdad con el inversor extranjero que estará llamada a desaparecer o a abandonar las actividades más lucrativas, porque, como se concluye en el estudio de la OEA recién citado, la empresa extranjera reemplaza a la empresa nacional en las actividades más rentables, dado que el inversor extranjero tiende a no arriesgar en campos aún no experimentados, sino a ocupar actividades que ya están en marcha con buenos resultados. Y se sabe que para una empresa multinacional, con una organización que abarca diversos paí-

sas, poco importa sacrificar en un país pequeño como el Uruguay algunas utilidades por el corto período de tiempo que necesite para liquidar al opositor nacional.

El panorama que se presenta para el Uruguay es, pues, poco alentador, ya que a las dificultades que enfrenta como consecuencia de la poco inteligente política económica que está aplicando su gobierno, se suma la posibilidad cierta de un crac generalizado de las empresas nacionales que más importan, agregándose a ello el impacto social de una desocupación creciente y pérdida del valor real de los salarios, generador eficaz de tensiones que ensombrecen el futuro inmediato.

Por eso nuestra Organización ha entendido su deber hacer llegar a Ud., señor industrial, esta información ampliamente documentada, en la esperanza de que quienes tienen la responsabilidad de la conducción de la vida económica de ese país, a cualquier nivel, reaccionen a tiempo para evitar tan graves males.

Por la Organización Latino-Americana de Defensa de la Empresa Privada Nacional, lo saluda muy atentamente:

Aldo E. Lapacini

66

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO
~~17~~45 - JUN - 1974
E M - 7 4

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) No.447/974

I.- EVALUACION: A - 2

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Informaciones) del E.M.E.

III.- T E X T O :

Los dueños del Hotel "CITY" en PIRIAPOLIS son:
GREGORIO MIGUEL y ROSARIO GARCIA DE MIGUEL, los que realizan actividades normales y no poseen antecedentes ideológicos.-
Tienen dos hijos: JAVIER MIGUEL, vive en la República ARGENTINA, es de ideología izquierdista, sus amistades en la ciudad de PIRIAPOLIS son todas simpatizantes de partidos de izquierda.-
MIRE MIGUEL: MIRE puede ser nombre o sobre nombre.- Es profesora de Educación Física.-Vive con sus padres. Se sindica como persona de izquierda por las mismas razones que el hermano.-

IV.- DISTRIBUCION

Bn. I. No. 8
S. I. D.

DEP. I S.S PROCESADO

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente parte en base al P.E.I. No.139/974 de la DE.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO INFORMACIONES REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.
CORONEL ANGEL D. BARRIOS.-

e.m.

ACUSE RECIBO POR TELETIPO RADIO O TELEFONO EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.- .-.-.-.-.-.-.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 24-6-74
Fecha de Salida
Pase a Varios
No. de Orden 1501

15-JUN-974
Dpto. I - 1159

12/6/74
Dpto. II I 1158

SECRETO

001/1

1501

[illegible]IVISION [illegible] 1.-

ORGAN[illegible] C[illegible]O[illegible] [illegible]NA[illegible] [illegible] [illegible]S AN[illegible]V[illegible]IVAS.-

H[illegible]CH[illegible]S Y [illegible]V[illegible]DADES [illegible]L DIA 19[illegible] AL DIA 20[illegible] D[illegible] J[illegible]NI[illegible] D[illegible] 1974.-

DIA	HORA	T E X T O .-
19	2145	Cuerda 8 de Luis A.de Herrera y Avda.Italia conduce a Secc.10a. un detenido por carencia de documentación.-
	0115	Cuerda 8 retira de B.I.1 a Carlos R.Rebecua y a J.D.Rodriguez a efectos de realizar Operación Limpieza.-
	0130	Los equipos Cuerdas proceden a realizar revista de personas y vehículos (Taxi) dentro de sus respectivas zonas.-
	0215	Cuerda 7 retira 2 NN de B.I.1 para Operación Limpieza.-
	0215	En vigencia Plan [illegible]RA VI.-
	03[illegible]	Cuerda 7 finaliza Plan Limpieza y traslada a los detenidos a Base de Rojo 9.-
	03[illegible]	Cuerda 8 reintegra los 2 detenidos a B.I.1 y finaliza Operación Limpieza .-

D[illegible]ISTRIBUCIÓN[illegible].-

[illegible] I y VI.-

[illegible].-

[illegible].-

E archivo

[illegible]

[illegible]

[illegible] 1974.-

I - [illegible].*

DIA	HORA	S U C E S O S
18	11.10	[illegible] que comienza Plan Profundidad en Zona C.Mujeres.-
	13.30	Cda. [illegible] apoya a G.[illegible]1 en traslado de detenidos al Reg.C.9.-
	18.00	En vigencia Guitarra VI .-
	19.00	En vigencia Plan Guitarra I.*
18	23.00	En vigencia Plan Guitarra VI.*
19	01.15	Cdas. 4 y 10 comienzan Operación Limpieza.*
	05.00	Cda. 4 finaliza Operación Limpieza en Plan Guitarra I.yy traslada a los detenidos a B.I.I.*
	05.30	En vigencia Plan Guitarra I.*
	05.31	Cda.10 finaliza Operación Limpieza en zona Pocitos y conduce a los detenidos a B.I.I.*

II - [illegible]: [illegible] GUITARRA I yVI, PROFUNDIDAD, [illegible]TINA, LIMPIEZA.*

III - [illegible]:

IV - [illegible] : [illegible].*

V - [illegible] : [illegible].*

[illegible]

[illegible]

[illegible] 20.0800 [illegible] 21.0800 [illegible] 1974.

I - [illegible]

DIA	HORA	[illegible]
20	06.30	En vigencia Plan Guitarra I.-
	07.40	Río efectua Plan Profundidad. en zona de Carlos Mery.
	08.30	Río finaliza Plan Profundidad.
	13.00	En vigencia Plan Guitarra VI.
	17.00	En vigencia Plan Guitarra I.
	17.30	[illegible] comunica que comienza Plan Profundidad.
	18.05	[illegible] finaliza Plan Profundidad.
	18.50	Se reitera solicitud de captura motoneta [illegible] Amarilla y Blanca Mat.72.638. [illegible] solicitud fue efectuada por Reg. J. de G.A.1º Reiterar todos los días por lo menos 2 veces.
	23.30	Cía. 10 traslada de Reg.C.9, 2 detenidos a Base de Grp.A.5, para que el Rg. [illegible] entrante efectue Plan Limpieza en Zona de Acción.- misma misión para Cía. 5.
21	05.55	Cías. 5 y 10 finalizan Plan Limpieza.

DEP. I
PROCESADO

II - [illegible] Plan Guitarra I y VI, [illegible]

III - [illegible] (Positivos)

[illegible] 292.........33 - [illegible] .... 1 detenido.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada: 24-6-74
Fecha de Salida: ....
Pase a: E
No. de Orden: 1504

IV - [illegible]

V - [illegible]

D-229

R. 20/6/74

Montevideo, 18 de Junio de 1974.-

1/2

[illegible] 7.0 [illegible] ROCHA.-

[illegible] 5/6/974: continúan en la misma situación los numerales; 1, 2, 3, 4, 7, [illegible] 12, y 13.-

1260

1-DETENIDO POR PANFLETOS:
Atento a lo informado en el Nal.5 de fecha 18/4/974, sobre la detención de la persona; Francisco Brasil FRANCA ROCHA, continúa a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to.Turno.-

2-DETENIDO-REQUERIDO.-
Como se informara en el Nal.20 de fecha 1/6/74, y sus ampliaciones de fechas, 2, 5, 6, 10, 11, 13, y 14 de los corrientes; continúan en la misma situación los detenidos; José Octavio RODRIGUEZ IFRAIN(requerido), Alcides ARTXARENA BIANQUI, Mario Walter FULLANA SANSONE, Hugo RAMORINO CUITIÑO, y Delmido Elías NAVARRO BAGNASCO, este internado en el Hospital Militar Central.-

3-DETENIDO POR VINCULACION CON EL M.L.N.-
Como se informara en el Nal.22 de fecha 1/6/974, continúa a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to.Turno; Luis Edo. CARBAJAL ARRIAGA.-

4-ALLANAMIENTO-DETENIDO-"Libertad".-
Consecuentemente con lo informado en el Nal.9 de fecha 14/6/974, sobre la detención de la persona; José Alfredo RECUERO, luego de ser indagado por Orden superior recobra su libertad.-

5-DETENIDO-AVERIGUACION:
Como se informara en el Nal.6 de fecha 11/6/974, sobre la detención de la persona; Ismael SENA ALAMO, continúa a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-

6-DETENIDO POR VINCULACION AL P.COMUNISTA.-
Atento a lo informado en el Nal.5 de fecha 15/6/974, y su ampliación en el Nal.6 de fecha 16/6/974, continúa en la misma situación la persona; Eugenio Hugo DIAZ FLEITAS.-

7-[illegible] "internados".-
Atento a lo informado en el parte del día de ayer, sobre la detención de los menores; Mario Andrés Domingo IFUCHE VERA y Hector Pedro SEQUEIRA GONZALEZ, por disposición del Sr.Juez de Menores de 2do.Turno, fueron internados en el Centro de Observación No.1(Alvarez Cortés).-

DEPENDIDOS

8-DETENCION E INSPECCION:
En el día de ayer se presentaron en esta Dirección al estar citados las personas; Juan José TARELA, oriental, casado de 48 años, domiciliado en Suecia No.2163, empleado de RAUSA y Emilio ROSA ALONSO, oriental, casado de 45 años, con domicilio en Locarno No.3592, también empleado de RAUSA, los que vienen siendo indagados a efectos de aclarar los conceptos vertidos en un telegrama suscrito por ellos y dirigido al Sr.Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Sr.Marcial BUGALLO. Se inspeccionaron sus domicilios con resultado negativo.-

9-[illegible].
El día 20/4/974, resulta detenida la persona; Elena María PITALUGA FONSECA, conjuntamente con el menor Jorge Walter FRUTOS OLIVA(posteriormente internado en el Centro de Observación No.1)por disposición del Sr.Juez Ldo.de Menores de 1er.Turno, en momentos que habían colocado un artefacto "Lanza Panfletos", en la puerta del Cine Montevideo. Puesta la causante a disposición del Sr.Juez Militar de Instrucción de 6to.Turno, en el día de ayer dispuso fuera remitida por; "Primera facie "COMPLICIDAD EN TENTATIVA DE ASISTENCIA A LOS ASOCIADOS" Arts.[illegible], Inc.7[illegible] del [illegible] y Art.5-62 y 67 del C.P.Ordinario.-

DEP. I PROCESADO

10-INSPECCION EN EL LOCAL DEL "GURU MAHARAJ JI".-
En el día de ayer atento a lo solicitado por el Sr.Juez Letrado de Inst. de 2do.Turno, se inspeccionó el local sito en Br.Artigas No.[illegible], donde funcionaría la [illegible], en relación que concurrirían elementos drogadictos, [illegible] por parte de funcionarios de esta Dirección con resultados negativos.-

001/2

SECRETO

SECRETO

2/2

11-CONST[illegible]:

[E]l día 15 [de] Junio ppdo., a la hora 16.00' arribó al Aeropuerto Nacional de Carrasco, por la Cía.SAS, vuelo 956, procedente de Santiago de Chile y en dicha nave se encontraba como pasajero la personaje Joel MARAMBIO RODRIGUEZ, integrante del M.I.R.Chileno, quien viajaba con destino a Estocolmo, con salvocunducto del Gobierno Sueco. Se hace constar que dicho pasajero fué visitado en la nave por parte del Embajador de Suecia en nuestro país. Posteriormente a la hora 16.15' partió la nave aerea, sin que MARAMBIO RODRIGUEZ, tocara suelo uruguayo, ya que estaba prohibida su entrada a nuestro territorio.-

12-[illegible] NUM.9 [illegible].-

[A]mpliando dicho numeral, fueron interrogados los causantes los cuales manifestaron; que la frase "Tomar medidas extraordinarias", se trata de realizar una huelga de hambre mediante un sorteo entre los dirigentes sindicales, en el local sindical sito en Br.Artigas No.4660, para el caso de que se resolviese no entregar a Rausa la azúcar crudo, provocando con ello la desocupación de los obreros de la misma. Que hasta el año 1969 la azúcar crudo se refinaba en la Planta Industrial de Rausa, para que a partir de esa fecha y al aplicarse la Ley No.11448, el azúcar que se importa es distribuida para su refinación, de acuerdo a la producción nacional del año anterior y que por ello Rausa ha anunciado que con fecha 6 de Julio próximo cerrará su Planta de Refinería.-

13-[illegible]:

[L]os mencionados en los numerales,9,10, y su ampliación 12.-

SECRETO

D-2311

R. 20/6/74

Montevideo, 2[illegible] de Junio de 1974.-

[illegible] 07.00 DE HOY. [illegible] numerales; 1, 3, 4, 7, [illegible] y [illegible].-

1-[illegible]
[illegible] de fecha 1/6/974 y sus ampliaciones [illegible] sobre las detenciones de las personas; José Octavio [illegible], Alcides AROTXARENA BIANQUI, Mario Walter FULCAN [illegible], Hugo [illegible] CUITIÑO, y Delmidio Elías NAVARRO BAGNAZCO, éste internado en el Hospital de las FF.AA., se encuentran [illegible] del Juez Militar de Instrucción de 6to. Turno.-

2-DETENIDO POR VINCULACION CON EL M.L.N.-
Como se informara en el [illegible] de fecha 1/6/974, continúa a disposición del Juzgado Militar de Instrucción de 6to. Turno, la persona; Luis Eduardo CARBAJAL ARRIAGA.-

3-DETENIDO-AVERIGUACION:
Consecuente con lo informado en el [illegible] de fecha 13/6/974, sobre la detención de la persona; Israel SENA ALAMO, continúa a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to. Turno.-

4-DETENIDO POR VINCULACION AL P.COMUNISTA.-
Como se informara en el [illegible] de fecha 15/6/974, sobre la detención de la persona; Eugenio Hugo DIAZ FLEITAS, continúa en la misma situación.-

5-DETENIDO POR REUNION NO AUTORIZADA: "Internados".-
Como se informara en el [illegible].7 de fecha 19/6/974, sobre la detención de las personas; Carlos Alfredo BOUZAS MARCHESE; Miguel Angel BOUZAS MARCHESE; Hugo Martín CARRERAS BILART; Eduardo Federico RODRIGUEZ ALFIERI; Immer PRADA ROUSSE; Alfredo Raúl CASTELLANOS [illegible]; Antonio [illegible] RIENZZI; Germán Julián [illegible] y Ruben [illegible]; los mismos fueron internados en el Cilindro Municipal a disposición del Poder Ejecutivo, en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad.-

Fichel
Rep. 1
Gremios
Procesados
(55)

6-[illegible].-
Como se informara en el [illegible] de fecha, 19/6/974, continúa siendo indagado el sedicioso; Adelo [illegible].-

7-[illegible] No.6188".-
[illegible] en el Oral.9 de fecha 19/6/974, continúa siendo indagado la persona; Juan Luis BERDUN [illegible], y se procura la detención de su hijo Juan Alberto BERDUN CARDOZO.-

8-[illegible]:
En el día de ayer se tuvo conocimiento en esta Dirección por intermedio de [illegible], que las intersecciones de las calles Juan Carlos Gómez y Sarandí, se había efectuado una volanteada. De inmediato personal [illegible] concurrió al lugar verificando que habían arrojado volantes de pequeño formato, conteniendo un total de 7 ejemplares, siendo el texto de 4 panfletos el siguiente; "[illegible] UNIR EL PUEBLO ORIENTAL". Partido Comunista.- En el reverso-"[illegible] UN GOBIERNO POPULAR". Partido Comunista; mientras que en los tres restantes se lee; "SE VIENE [illegible]". Partido Comunista.-en el reverso-;"SE VIENE [illegible]". Partido Comunista.-Se practicaron diversas diligencias para ubicar a los causantes con resultados negativo.-

9-[illegible].-

--- ooo ---

24-6-74
E
1506

001/1

SECRETO

1506

SECRETO D-230 R. 20/6/74

Montevideo, 19 de Junio de 1974.- 1/2

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE HOY.-

PARTE: 5?/974: Continúan en la misma situación los numerales; 1,3, 4,7,8,9,10,11,12, y 13.-

1-DETENIDO POR PANFLETOS [illegible]

Atento a lo informado en el Nal.5 de fecha 18/4/974, sobre la detención de la persona; Francisco Orestes FRANCA ROCHA, el Sr.Juez Militar de Inst. de 6to.Turno, declinó competencia al Sr.Juez Letrado de Instrucción de 1er. Turno, el cual en el día de ayer dicho magistrado dispuso la remisión del causante por el delito "USO DE DOCUMENTO PUBLICO FALSO" Art.293 del C.P.O.-

2-DETENIDO-REQUERIDO.-

Como se informara en el Nal.20 de fecha 1/6/974, y sus ampliaciones de fechas, 2,5,8,10,11,13 y 14 de los corrientes, continúan en la misma situación los detenidos: José Octavio RODRIGUEZ IFRAIN, (requerido), Alcides AROTXARENA BIANQUI, Mario Walter PULLANA SANSONE, Hugo ZAMORINO CUITIÑO, y Delmidio Elias NAVARRO BAGNASCO, éste internado en el Hospital del F.F.A.A.-

3-DETENIDO POR VINCULACION CON EL M.L.N.-

Atento a lo informado en el Nal.22 de fecha 1/6/974, sobre la detención de la persona; Luis Eduardo CARBAJAL ARRIAGA, continúa a disposición del Sr.Juez Militar de Instrucción de 6to.Turno.-

4-DETENIDO-AVERIGUACION.-

Atento a lo informado en el Nal.6 de fecha 11/6/974, sobre la detención de la persona; Ismael SENA ALAMAO, continúa a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-

5-DETENIDO POR VINCULACION CON EL P.COMUNISTA.-

Como se informara en el Nal.8 de fecha 15/6/974, sobre la detención de la persona; Eugenio Hugo DIAZ FREITAS, continúa en la misma situación.-

6-DETENCIONES E INSPECCIONES.- "Libertad".-

Como se informara en el Nal.8 y 12 de fecha de ayer, sobre la detención de las personas; Juan José TARELA y Amilto ROSA ALONSO, en el día de ayer, fueron internados en el Cilindro y posteriormente horas más tarde los causantes recobran su libertad por orden superior.-

7-DETENIDOS POR REUNION NO AUTORIZADA:

En el día de ayer personal de esta [illegible] al tener conocimiento que en relación a una invitación inserta en el periódico que publica la Asociación de [illegible] Bancarios del Uruguay (A.[illegible]), con fecha 14 de Junio ppdo., a fin homenajear al prócer José Artigas, se llevaría a cabo una reunión en el día de ayer a partir de la hora 19.30' en el salón de actos de la calle Camacuá No.57?, los funcionarios actuantes logran la detención de las siguientes personas; Carlos Alfredo SOUZAS MARCHESE, oriental, casado de 35 años, domiciliado en Luis A.de Herrera No.1172, empleado del Banco de Cobranzas (requerido por ser integrante de la disuelta [illegible]); Miguel Angel BOUZAS MARCHESE, oriental, casado de 33 años, domiciliado en Luis A.de Herrera No.1172, empleado del Banco de la Nación Argentina; Hugo Martín CARRERAS CIDART, oriental, casado de 32 años, domiciliado en Burgues No.4130 Ap.2.; Eduardo Federico RODRIGUEZ ALFIERI, oriental, casado de 46 años, domiciliado en [illegible] No.1148 Ap.202, empleado [illegible] de AEBU como director de Cultura; Ismar [illegible], oriental, casado de 43 años, domiciliado en Horacio Quiroga No.6485 Ap.6, empleado del Banco [illegible] del Río de la Plata; Alfredo Raúl CASTELLANOS ECHEBARNE, oriental, casado de 63 años, domiciliado en Miguel Barreiro No.3332 Ap.401; Antonio MARTTA RIENZI, oriental, casado de 48 años, domiciliado en Maldonado No.2368 Ap., empleado del Banco de [illegible] Central "Tesorero"; Germán Julián D'ELIA CORREA, oriental, casado de [illegible] años, domiciliado en Gorlengos No. 2825, profesor de Historia en Secundaria y en el IPA; y Ruben ATME YACOVERA, oriental, casado de [illegible] años, domiciliado en [illegible] No.2421 Ap.25, empleado del Banco [illegible] [illegible].- Interrogados expusieron que se [illegible] [illegible] y creían que no era necesario permiso de la Jefatura [illegible] ya que [illegible] era de carácter patriótico.-

1.2

2/2

8.-TRASLADO DE SEDICIOSO.-
Por disposición del Sr.Juez Letrado de 1ra.Instancia de 5to.Turno, personal de esta Dirección trasladó desde el Penal de Punta Carretas a esta Dirección al sedicioso recluido; Adelo ARAUJO CALLERO, oriental, casado de 22 años, el cual se encuentra recluido por actividades sediciosas y viene siendo indagado a raíz de averiguaciones que viene realizando esta Dirección.-

9-DETENIDO: "CORUMBE No.4188".-
Cumpliendo el Nal.9 de fecha 15 de los corrientes, personal de esta Dirección, hace efectiva la detención de las personas; Juan Luis BERDUN KLINGER, oriental, casado de 40 años, de profesión electricista y su esposa Paula Euclides CARDOZO CARDOZO de BERDUN, oriental, casada de 37 años, propietaria de un kiosco de cigarrillos en la calle Industria No.5343, ambos domiciliado en Corumbé No.4188.-Ambos son los padres de Juan Alberto BERDUN CARDOZO, estudiante de la Facultad de Injeniería, no encontrándose el referido en el domicilio en el momento de realizarse la inspección, la que no arrojó resultado positivo, posteriormente los causantes recobran su libertad, prosiguiéndose las diligencias sobre este caso.Se ampliará.-

10-TRASLADO DE DETENIDA:
En el día de ayer personal de esta Dirección realizó el traslado desde la Carcel de Mujeres a la persona liberada;Carina CHARQUERO de BERNIER, la que se encontraba procesada por los delitos;"Asosiación para delinquir y Violencia Privada", la que quedará alojada en dependencias de esta Jefatura a disposición del Poder Ejecutivo en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad.-

DEP. I PROCESADO

11-TRASLADO DE LIBERADO PENAL.-
En el día de hoy efectivos del Batallón de Infantería No.4, a cargo del Sr.Teniente 2do.Mario S.VOLPE, retiró de dependencias de esta Jefatura al sedicioso liberado; Jorge Raúl GONZALEZ CARDOZO, para trasladarlo al Regimiento de Caballería No.10 del Dpto.de Artigas.-

DEP. I [illegible]

12-[illegible]:
Los mencionados en los numerales; 7 7 9 del presente parte.-

24-6-74
E
1507

SECRETO

C. G. E.
EME.

Matrícula N.° 10001/974. Carp. N.°

HOJA DE TRAMITE N.° 767/974.

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Origen: DEPARTAMENTO II del E. M. E.

Fecha: 11 de Junio de 1974.

Texto

- Adjunto a la presente remito copia del P.E.I. No.55/974, del Bn.I.7.

- ACCION TOMADA: - Confección de la Presente.

18-Jun-974
Dpto. I.-
1238

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha: 17/6/74
Pasa a: Dto. III, I
No de Identificación: 1238

DEP. I
ARCHIVO
PROCESADO
34T

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO
Sello de la Repartición
COMUNICACIONES
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Departamento II del E.M.E.

Coronel [firma]
ANGEL N. BARRIOS.

001 | 2

Iniciales
A.T.

SECRETO

SECRETO

Bn.I.7.
S - 2.-
SALTO.-
311200-may.974.-
J R - 055.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES No.55/974.--

I-EVALUACION: A - 1.-

II-RESPONDE A: Información obtenida y ampliando P.E.I.No.16/974(Bn.I.3), sobre información Bn.I.8.-

III-T E X T O :

-De la Documentación que se menciona en el mismo, sustraidas en C. CONCORDIA(R.A.), se obtuvo el siguiente dato complementario:

-OTROS DOCUMENTOS SUSTRAIDOS:

-Sello que tiene la inscripción de:"CONCORDIA".-

-Sello que tiene la inscripción de: "ENTRE RIOS".-

-Sello que tiene la inscripción de:"REGISTRO NACIONAL DE LA PERSONAS".-

-Oficio No.530 Ley 17571, en el cual figura al centro el Escudo Nacional Argentino.-

Sello del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas de la Provincia de Entre Rios, Sec.Concordia, en el cual en su centro figura el Escudo de la Provincia de Entre Rios.-

-Selló de MARIA ROSA VILA, Jefe de Leyes Nacionales Argentinas.-

-Sello Seccional Nro.....de Oficina.....-

-Sello que Certifica que la presente fotocopia es auténtica del Original.-

-SE RATIFICA NUMEROS DOCUMENTOS:

-25 Documentos de Identidad Argentinos corresponden a los Nos.12: 126.276 al No.12:126.300.-

-PAULA ALBERTA OJEDA corresponde No.92.089.363, sin impresion digital.-

-21 Documentos Nacional de Identidad No.23.932.437 hasta el 458; no contienen impresiones digitales, firmas del interesado y del Jefe del Registro.-

IV-DISTRIBUCION:

B.I.3 y Bns. I. 8 y 9.-

El Jefe Bn. I. 7.

Cte.Cnel.

RUBEN J. GONZALEZ.

DEP. I PROCESADO

MINISTERIO DE ... NACIONAL
SERVICIO DE ... DE DEFENSA
Fecha de En.: 24-6-74
Fecha de Salida
Para: E
No. de ...: 1508

FECHA: 04-JUN-974.-
ELEVADO A:Cte.DE/III.

El Cte.B.I.3.-

CORONEL

ALFREDO H. GROSSI.

ELEVADO A: -Cdo.G.E.-1 Ej.
-DE-II. 1 Ej. para su con.
-DE-IV. 1 Ej. " " "
-BCI- 1 Ej. " " "
-D2/DE-III- 1 Ej.para su archivo.

El Comandante DE-III.-

General

Rodolfo H. Zubia.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
No de Identificacion 1508

SUPLE PAPEL NUMERADO SEGUN O.I.G.E. 3543.-

D.E.IV.-
2 Cdte.-
M I N A S.-
181700-JUN-974.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº. 157/974.-

I.- EVALUACION : B - 2.-

II.- RESPONDE A : Información obtenida por este Comando.-

III.- T E X T O :

Se ofreció a BRASIL, en el mes de Febrero del corriente año y desde FRANKFURT carne más barata que la nuestra. La firma que ofertó es una filial de la Productiva (FERRES - PEIRANO) con asiento en dicha ciudad alemana. Vinculados a la filial antes mencionada está el Cónsul Honorario de PARAGUAY señor HANS SPITTA y una persona de apellido KOLTONSKY, que bien podría ser uno de los principales de dicha firma.-

IV.- DISTRIBUCION :

C. G. E.
S. I. D.
ES. MA. CO.
O. C. O. A.
ARCHIVO-D-2.-
R.C.R.

DEP. I (II) PROCESADO E/G

AUTENTICA:

El Jefe D-2.E.M.D.E.IV.-
Mayor

Juan A. Andino.-

E/G
"La Productiva" (Ferris/Peirano)
Asunto oferta

DEP. I (II) PROCESADO Asunto

26-6-74
C y G 1509

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO ...
Fecha ... 26-6-74
Pase ...
No de folio ...

001 | 1

1509

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Fecha de Entrada 24-6-74
Pasa a Varios
Nº de Orden 1510

ESTABLECIMIENTO DE DETENCION.- Dirección

Montevideo, Junio 14 de 1974

Sr. JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL:

Of. 2229/74

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, cúmpleme elevar a Ud. la nómina de reclusos excarcelados en el día de la fecha.-

JULIO CESAR LÓPEZ PUIG -
Or, Sol, 25 años, Mercedes 1005, C.I. carece.-

WALTER RODRIGUEZ DIAÑA -
Or, Cas, 33 años, Carpintería Nº58, C.I. carece.-

DANTE ANDREOLI GONZALEZ -
Or, Cas, 52 años, Pedro Olmida 2611, C.I. 1.319.288.-

LUIS ALBERTO ARISMENDI -
Or, Sol, 38 años, Cno. Mendoza 5436, C.I. carece.-

Saluda a Ud. atte.,

1510

Insp. G. P/A PABLO LORENTE
Direc. del Est. de Det

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
20/6/74
Dpto. I
1261

DEP. I

00111

ESTABLECIMIENTO DE DETENCION.- Dirección

Montevideo, Junio 12 de 1974

Sr. JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL:

Of. 2198/74

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministro del Interior, cúmpleme llevar a Ud. la nómina de reclusos e carcelados en el día de la fecha.-

ANGEL DECIO SCARONE RIVERO -
Or, Cas, 59 años, Trafalgar 3767 Apto.1, C.I. 262.321.-
MANUEL FERRE SALINERO -
Or, Cas, 56 años, Avda. Italia 7382, C.I. 850.327.-

Saludа a Ud. atte.,

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE ...
296/74
Pasa a Dpto. III
No de ... 1259

Fecha 24-6-74
Varios
1511

Insp. G. P/A PABLO LORENTE
Direc. del Est. de Detención.-

0011 1

1511

SECRETO

D-228

R-12/6/74

Montevideo, 17 de Junio de 1974.- 2/3

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE HOY.-

Parte: 5/6/974: continúan en la misma situación los numerales; 1,2,3,4, 7,8,9,10,11,12, y 13.-

1-DETENIDO POR PANFLETOS:
Atento a lo informado en el Nal.5, de fecha 18/4/974, continúa a disposición de la Justicia Militar de 6to.Turno, Francisco Ursalí FRANCA ROCHA.-

2-DETENIDO-REQUERIDO.-
Como se informara en el Nal.20 de fecha 1/6/974, y sus ampliaciones de fechas 2,5,6,10,11,13 y 14, continúa a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to.Turno, las personas; José Octavio RODRIGUEZ EFRAIN (requerido), Alcides AROTXARENA BIANQUI, Mario Walter FULLANA SANSONE, Hugo RAMORINO CUITIÑO, y Delmiro Elías NAVARRO BAGNASCO, éste internado en el Hospital Militar Central de las FF.AA.-

3-DETENIDO POR VINCULACION CON EL M.L.N.-
Consecuente con lo informado en el Nal.22 de fecha 1/6/974, continúa a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to.Turno, la persona; Luis Eduardo CARBAJAL ARRIAGA.-

4-DETENIDO-AVERIGUACION:
Como se informara en el Nal.6 de fecha 11/6/974, continúa a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno, la persona; Ismael SENA ALAMO.-

5-ALLANAMIENTO-DETENIDO.-
Como se informara en el Nal.9 de fecha 14/6/974, continúa en la misma situación la persona; José Alfredo RECUERO.-

6-DETENIDO-POR VINCULACION AL P.COMUNISTA:
Atento como se informara en el Nal.8 de fecha 15/6/974 y su ampliación Nal.6 de fecha 16/6/974, continúa siendo indagada la persona; Eugenio Hugo DIAZ FLEITAS.-

7-DETENIDOS-AVERIGUACION-LIBERTAD.-
En el día de ayer personal de esta Dirección, conducen desde la Secc. 18a, a las personas; Klaus Horst SCHONEMBERGER, alemán, soltero de 26 años y Rainer Richard HELMUTH FURCHEL, alemán, soltero de 26 años, ambos domiciliados en la habitación No.205 del Hotel América, sito en la calle Río Negro No. 1330, los cuales fueron detenidos cuando se encontraban abocados tomando fotografías de la Embajada de la Rep.de Argentina. Interrogados expusieron que eran turistas y que sólo pretendían tomar fotos como recuerdo, ya que continuarían viaje rumbo al Brasil, posteriormente recuperan su libertad.-

8-DETENIDOS-POR REALIZAR PINTADAS:
En el día de ayer procedente de la Seccional 7ma., son conducidos a esta Dirección los menores; Mario Andrés Domingo IPUCHE VERA, oriental, sol. de 16 años, domiciliado en Avda. Rivera No.2273, estudiante de 4to. año, en el Liceo No.4; (Juan Zorrilla de San Martín) y Héctor Pedro SEQUEIRA GONZALEZ, oriental, sol. de 16 años, domiciliado en Mercedes No.1488 Apto.17, los que fueron detenidos en Joaquín de Salterain y Cavalleja cuando realizaban pintadas contra las medidas de Gobierno. Se hace constar que este último es estudiante de 4to.año del Liceo Florencio Sánchez. Interrogados dichos menores manifestaron que efectivamente se encontraban abocados a realizar pintadas por mandato de una persona que la conocen como; José RODRIGUEZ, el que les entregó los crayolas para tales efectos, que ignoran como ubicar al mismo pero que fueron ... Mario CAYOTA, domiciliado en Canelones No. 183 ... Posteriormente personal de Secc. ... logra la detención de la persona; Mario Juan ... CAYOTA ZAPPETTINI, oriental, ... de 37 años, oficial en la Dirección General Técnica del ... División ... el cual interrogado ... manifestó conocer a la persona; José RODRIGUEZ, pero ... persona ... militar ... nivel ... juventud ... conocida por el Secretario General ... Héctor Carlos LESCANO FRESCHINI, ... manifestó desconocer a ... lista ... militante a nivel universitario ... recobran su libertad las

SECRETO

1512 ..//..

..//..personas CAYOTA ZAPETTINI y LESCANO FRESCHINI, por órden superior, por lo tanto los menores, por disposición del Sr.Juez Letrado de Menores de 2do.Turno, en el día de la fecha deben ser conducidos a declarar a la hora 12.0 [illegible] del día de la fecha con memorandun explicativo de los hechos.-

9- **ALLANAMIENTOS:**
[illegible]as fincas mencionadas en el Nal.8 del presente parte con resultados negativos.-

D-227

SID 1/3

Montevideo, 15 de junio de 1974

1257

...DE LAS 07.00' DE AYER ... LAS 07.00' DE LA FECHA

1. 5/6/974

Siguen en la misma situación los numerales 1,2,3,4,7,8,9,10,11,12 y 13.-

1).-[illegible]

Atento a lo informado en nal. 5 del parte de fecha 18/4/974, sobre la detención de la persona Francisco Ursali [illegible], la misma continúa a disposición de la Justicia Militar de 6to. Turno.-

2).-DETENIDO REQUERIDO

Consecuente con lo informado en nal. 20 de fecha 1/6/974 y sus ampliaciones de fecha 2,5,6,10,11,12,13 y 14, continúan a disposición de la Justicia de Instrucción de 6to. Turno (Militar), las personas José Octavio RODRIGUEZ IFRAIN (requerido), Alcides ORTZARENA BIANQUI, Mario Walter FULLANA SASONE, Hugo RAMORINO CUITIÑO, Dionisio Elías NAVARRO BAGNOSCO (internado en el Hospital Militar).-

3).-DETENIDO POR VINCULACION AL M.L.N.

Con lo informado en nal. 22 de fecha 1/6/974, permanece aún a la espera de resolución de la Justicia Militar de 6to. Turno, el detenido Luis Eduardo CARBAJAL ARRIAGA.-

4).-DETENIDO EN AVERIGUACION

Atento a lo informado en nal. 6 del parte de fecha 11/6/974, sobre la detención de Manuel LENA ALAMO, éste continúa a disposición de la Justicia Militar de 5to. Turno.-

5).-ALLANAMIENTO Y DETENIDO

Consecuente con lo informado en nal. 9 del parte de fecha 14/6/974 sobre la detención de José Alfredo RECUERDO, el mismo continúa siendo indagado.-

6).-[illegible]

Consecuente con lo informado en nal. 8 del parte de ayer sobre la detención de [illegible] Hugo DIAZ FLEITAS, quién se encontraba requerido por esta Dirección por su vinculación con Carlos FACCONE PAPUCHI y otros, por pertenecer al proscripto Partido Comunista; en el día de ayer en base a declaraciones de éste, se concurrió a la finca de Bella Vista No.1593, a los efectos de lograr la detención de Bruno ZANELLA, quién no fué habido en la misma, resultando el allanamiento sin novedad; expresando sus familiares que hace dos meses que no lo ven, se procura su detención.-

7).-[illegible]

En el día de la fecha se procedió a la detención de Teresita GABELLA PI, oriental, soltera, de 30 años de edad, domiciliada en el Hotel "[illegible]" sito en [illegible] No. 1015. La misma carecía de documentación, quién luego de ser indagada recuperó su libertad.-

[illegible]

Bella Vista No. 1593, referido en nal. 6, sin novedad.-

[illegible]

[illegible]

22-6-74

E

1513

001/1 -

1513

Se hizo Memorandum (I) 087/74.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.104/974.

Hoja 1 de 1.
Copia No.
D. E. I.
MONTEVIDEO.
291100MAY/74
BA - 30

I-EVALUACION:- A - 1.

II-RESPONDE A:- Información existente en este Comando.

III-T E X T O:

-El Sr.Bautista ECHEVERRY BOGGIO,Presidente del Consejo de [illegible]ria,mantiene una custodia policial que han ocasionado los si[illegible]tes gastos:

-Dic - 1973 - - - - - - 3001 horas- - - - - - -$ 2:550.850.oo
-Ene - 1974 - - - - - - 3171 horas- - - - - - -$ 3:805.200.oo
-Feb - 1974 - - - - - - 3262 horas- - - - - - -$ 3:914.400.oo
$ 10:270.450.oo

-Lo que implica que estén a su servicio un número de 4 funcion[illegible]rios policiales durantes las 24 horas del día,número que debe [illegible] aumentado en determinadas horas para poder completar la cantid[illegible] de horas expresada (3262 en 28 días,Feb/974).-

-Se entiende que este gasto, dada la situación actual es inconve[illegible]niente,innecesario y desmesurado.-

IV-ACCION TOMADA:

-Confección del presente Parte.-

DISTRIBUCION:- C. G. E.
S. I. D.
ARCHIVO.

ACUSE RECIBO:- POR RADIO.-

El Cte. de la División de Ejército I.
Gral.
ESTEBAN R. CRISTI.-

AUTENTICA:
El Jefe D-2/E. M. D E. I.
Mayor.
ROBERTO BONILLA.-

DEP. I
II
PROCESADO

24-6-74
CyG
1514

17/6/74
Dpto. 1
1215

-Lma.-

1514

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nro.2.-
"INFORMACION"

D-235

21/6/74

INFORME Nro. 64/974.-

COMENTARIO: " A - 1 "

Montevideo, junio 19 de 1974.-

ASUNTO: Directiva provisoria de Obras Sanitarias del Estado, hasta tanto no se realizen elecciones.- Asimismo cantidad de funcionarios que cuenta dicho Ente en todo el país.-

DATOS POSITIVOS: Este ente es el encargado de suministrar agua corriente a toda la República, reune en total la cantidad de 5.436 funcionarios estando la mayoría en la ciudad de Montevideo.-

Después del 27 de junio en que fuera suspendida la actividad gremial por Decreto del Poder Ejecutivo, la Federación de O.S.E., como todos los gremios que respondían a la orientación de la ex-C.N.T., cayó en un impasse, siendo su actividad en la actualidad, totalmente nula.-

Un grupo de funcionarios del Ente, que no responden a los grupos políticos de izquierda que actúan en el campo gremial, se abocó a la tarea de crear una Asociación de Funcionarios que respondiera unicamente a los fines gremiales, sin ninguna ingerencia política, este trajo como consecuencia la reacción de los dirigentes de orientación Comunista o Socialista, los que trataron de hacer una unificación para reafiliar al gremio en una sola Organización, ante esto se crearon dos Comités; uno patrocinado por los Dirigentes que responden al Partido Comunista y que hasta el 27 de junio de 1973, integraban el Consejo Directivo de la Federación de funcionarios de O.S.E., los que si bien no se opusieron a que el Comité Central Demócrata, sesionará en el local de la calle Daniel Fernández Crespo Nro. 2256, estos pasaron al local del Sindicato Autónomo del Omnibus, ubicado en la Avda. Gral. Flores Nro. 2980.-

En estos momentos en el gremio hay dos Comités de Organización, uno de ellos el que funciona en la calle Daniel F. Crespo el cual es de orientación Comunista; el otro que efectúa sus reuniones en el Sindicato Autónomo del Omnibus, sus lineamientos son de orientación Demócrata.- Hasta el momento solo el gremio Demócrata ha presentado la reafiliación de 4.300 funcionarios, ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, no así el Gremio Comunista que no ha presentado hasta el momento ninguna reafiliación.-

En estos momentos funciona en la Asociación de Funcionarios de O.S.E., de la calle Gral. Flores, un Consejo Directivo de emergencia, hasta tanto el Poder Ejecutivo dicte la ley de Ordenamiento Sindical, que permita las Elecciones para nombrar autoridades sindicales.- De acuerdo a los Estatutos de la Asociación una vez realizadas las elecciones; se compondra de 37 miembros, distribuidos conjuntamente con un Delegado por cada Departamento; 15 Delegados por Montevideo; 5 Delegados por el Dpto. de Canelones; y los restantes Departamentos tendrán un representante; la Presidencia sera rotativa mes a mes, actuando por vez un representante de cada Departamento, a lo que se denominará "Secretaría permanente de la Asociación".-

El Consejo Provisorio está integrado en el momento de la siguiente forma:

PRESIDENTE:- Juan Carlos [illegible]; C.I.Nro.804.550; R.F. No.2.006.226; nacido en la 12a. Sec.Jud. de Montevideo, el 9.6.915; hijo de María Antonia, casado con María Esther [illegible]; Dom. en la calle Avda. Italia Nro.3370 Apto. 4.-

VICE-PRESIDENTE:- Agustín [illegible]; C.I.No.406.563; R.F.1675051; nacido en la 10a. Secc.Jud. de Montevideo, el 4.6.923; hijo de Miguel y de Isabel María; Dom. en Ciudadela No.1174/904.-

SECRETARIO:- Carlos Alberto [illegible] DIAZ; C.I.No.234.058; R.F.No.- --,,

Gremios

Prioridad

DEP. I PROCESADO 1

//..nacido en la 4ta. Secc.Jud. del Dpto. de Soriano, el 4/6/914; hijo de [illegible] y Teresa; Dom. en Juan Victorica No.4897 Apto.4.-

PRO-[illegible]:- Jacinto Eusebio MATEOS PELAEZ; C.I.No.387.124; R.F.No. 605.028; nacido en la 19a. Secc.Jud. de Montevideo; domiciliado en Gustavo Gallinal Nro. 2218.-

TESORERO:- Héctor Pedro PLATERO HARISPURO; C.I.No.520.776; R.F.2.189.796; nacido en la 7a. Secc.Jud. de Montevideo, el 18/7/928, hijo de Héctor Diego y Mariana; domiciliado en Juan Paullier 1544 P-2 Ap.8.-

PRO-TESORERO:- Hugo Walter BONORA ARIJON; C.I.No.696.876; nacido en la 10a. Secc.Jud. de Montevideo, el 3/10/925; hijo de Ezequiel Juan y Sara; Dom. en Emilio Raña No.2937.-

VOCALES:- Angel AYORCA GONZALEZ; C.I.No.1.374.879; R.F.No.320.532; nacido en la 10a. Secc.Jud. del Dpto. de Río Negro el 1/3/922; hijo de Severo y de Francisca; Dom. en Hoquart No.2263 Apto. 1.-

VOCAL:-Carlos Manuel CAMPAÑA SERE; C.I.No.525.471; R.F.No.69.405; nacido en la 20a. Secc.J.d. de Montevideo, el 18/2/928; hijo de Marcos y Sara; Dom. en Martín Berinduague Nro. 444.-

VOCAL:- Rubén HRANILOVIC COLLADO; C.I.No.941.937; R.F.No.747.567; nacido en 10a. Secc.Jud. de Montevideo, el 19/9/941; hijo de Francisco y María Orlinda; Dom. Dr. María Delgado No. 1962.-

VOCAL:- Gonzalo Julio RODRIGUEZ ROMERO; C.I.No.764.433; R.F.No.1.687.066; nacido en la 20a. Secc.Jud. de Montevideo, el 8/7/932; hijo de Ignacio y Rosa; Dom. en Cayetano Rivas No. 3942.-

VOCAL:- Nelson MARTINEZ ROCCA; C/I.No.538.464; nacido en Montevideo, el 13/12/927; hijo de Urbano y de Regina; Dom. Callao Nro. 3524, titular de la Cred. Civ. serie BBA-9227.-

VOCAL:- Juan José HERNANDEZ HERNANDEZ; C.I.No. 1.498.683; domiciliado en la calle Pco. Echagoyen No.4938.-

De todas estas personas registran constancia en los ficheros de esta Dirección las que a continuación se detallan:
1)- Juan Carlos ROMERO.- 2)- Carlos Alberto GARETA DIAZ.- 3)-Nelson MARTINEZ ROCCA .- 4)- Juan José HERNANDEZ HERNANDEZ .-

o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO NRO. "2" G R E M I A L E S .-

Montevideo , Junio 11 de 1974.-

M E M O R A N D U M

Ref:- Directiva Provisoria hasta tanto se realizen Elecciones en la gremial de Funcionarios en el Ente Autónomo de Obras Sanitarias Del Estado.-y cantidad de funcionarios que cuenta en todo el país este Ente.- - - - - - - - - -

DEP. I
PROCESADO
I

Este Ente Autónomo que suministra el agua corriente, a toda la República, cuenta con 5.436 funcionarios en todo el país, estando el mayor número de ellos - radicados en Montevideo.-

Después del 27 de Junio en que fuera suspendida la actividad gremial - por Decreto del Poder Ejecutivo, la Federación de O.S.E., como todos los gremios, que - respondían a la orientación de la ex-CNT, cayó en un impasse siendo su actividad nula.-

Un grupo de funcionarios del Ente, que no responden a los grupos políticos de izquierda que actúan en el campo gremial, se abocó a la tarea de crear una Asociación de Funcionarios, que respondiera únicamente a los fines gremiales, sin ninguna ingerencia política, esto, trajo como consecuencia la reacción de los dirigentes de orientación comunista y socialista, los que trataron de hacer una unificación para reafiliar al gremio en una sola organización, ante esto se crearon dos Comités, uno patrocinado por los dirigentes que responden al Partido Comunista y que hasta el 27 de junio de 1973 integraban el Consejo Directivo de la Federación de Funcionarios de OSE, los que si bien no se opusieron a que el Comité Gremial Demócrata sesionara en el local de la Calle Daniel Fernandez Crespo Nro. 2256, estos pasaron al local del Sindicato Autónomo del Omnibus, ubicado en la Avda.Gral.Flores Nro.2980.En estos momentos en el gremio hay dos - Comités de organización, uno el que funciona en la calle Daniel F.Crespo de orientación comunista, y el otro Demócrata que se reúne en el Sindicato Autónomo del Omnibus, este hasta el momento ha presentado la reafiliación de 4.300 funcionarios, mientras que el Comité que responde a la gente que actúa en la corriente política comunista socialista- hasta el momento no ha realizado ninguna presentación de reafiliaciones ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.-

En estos momentos, funciona en la Asociación de Funcionarios de OSE, de la calle Gral.Flores, un Consejo Directivo de emergencia, hasta tanto el Poder Ejecutivo dicte la Ley de ordenamiento Sindical, que permita las Elecciones para nombrar autoridades Sindicales. De acuerdo a los Estatutos la Asociación una vez realizadas las elecciones, integrará el Consejo Directivo, con 3[illegible] miembros distribuídos con un delegado por cada Departamento, 15 delegados por Montevideo, 5 delegados por el Departamento de Canelones, y los restantes Departamentos tendrán un representante; la Presidencia será rotativa actuando en la misma un representante de cada Departamento por mes, y se denominará "Secretaría permanente de la Asociación".-

El Consejo Provisorio está integrado en estos momentos por las siguientes personas:

PRESIDENTE:- Juan Carlos ROMERO, C.I.Nro.804.550, R.F.2.006.226, nacido/7[illegible].

003

-11..

..en la 12a Se ciJud. del Departamento de Montevideo, el 9/6/915, hijo de María Antonia, casado con María Esther G.RCI., domiciliado en Avda. Italia Nro.3670 - Apto."4E.-

VICE-PRESIDENTE:-Agustín MACHADO ARAMA C.I. Nro.406.563, R.F.1.675.051, nacido en la 18va.Secc.Jud. de Montevideo, el 4/6/923, hijo de Miguel y de Isabel María, domicili de en Siudadela Nro.1174.Apto.904.-

SECRETARIO:-Carlos Alberto GARCIA DIAZ C.I.Nro.234.058, nacido en la 4ta.Secc. Jud. del Depto. de Soriano, el 4/6/914, hijo de Florentino y Teresa, domiciliado en Juan Victorica Nro.4897 Apto.4.-

PRO-SECRETARIO:-Jacinto Eusebio MATEOS PELAEZ C.I.Nro.387.124, R.F.605.028, nacido en la 19a.Sec .Jud. de Montevideo, domiciliado en Gustavo Gallinal 2218.-

TESORERO:-Hector Pedro PIAGERO HARISPURO C.I.Nro.520.776, R.F.2.189.796, nacido en la 7ma.Sec.Jud. de Montevideo, el 18/7/928, hijo de Hector Diego y Mariana, domiciliado en Juan Paullier Nro.1544 Piso 2 Apto."8".-

PRO-TESORERO:-Hugo Walther BONORA ARIJON C.I.Nro.696.876, nacido en la 10a.Sec. Jud. de Montevideo, el 3/10/925, hijo de Exequiel Juan y Sara, domiciliado en Emilio Raña Nro.2937.-

VOCALES:-Angel AYCROA GONZALEZ C.I.Nro.1.374.879, R.F.320.532,nacido en la 1ra. Sec.Jud. del Depto. de Río Negro el 1ro./3/922, hijo de Severo y Francisca, domiciliado en Hocquart Nro.2203 Apto.1.-

VOCAL:-Carlos Manuel CAMPAÑA SERE C.I.Nro.525.471, R.F.69.405, nacido en la 20a Secc.Jud. de Montevideo, el 18/2/928, hijo de Marcos y Sara, domiciliado en - Martín Berinduague Nro.444.-

VOCAL:-Ruben HRANILOVIC COLLADO C.I.Nro.941.937, R.F.747.567, nacido en la 10 Sec.Jud. de Montevideo, el 19/9/941, hijo de Francisco y María Orlinda, domiciliado en Dr.José María Delgado Nro.1962.-

VOCAL:-Gonzalo Julio RODRIGUEZ ROMERO.C.I.Nro.764.433, R.F.1.687.066, nacido en la 20va.Secc.Jud. de Montevideo, el 8/7/932, hijo de Ignacio y Rosa, domiciliado en Cayetano Rivas Nro.3942.-

VOCAL:-Nelson MARTINEZ ROCCA C.I.Nro.538.484, nacido en Montevideo, el 13/12/927, hijo de Urbano y Regina, domiciliado en Callao Nro.3824.-Ediv.HM-9227.-

VOCAL:-Juan José HERNANDEZ HERNANDEZ C.I.Nro.(carece) domiciliado en Fco.Echagoyen Nro.4938,se rectifica C.I.Nro.1.498.683.-

0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0

JEFE DEL S.I.D.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nro. "2"
" INFORMACION "

D-234

21/6/74

INFORME Nro. 63/974.-

Hacer ficha de "ASUNTO"

COMENTARIO: A- 1.-

Montevideo, junio 18 de 1974.-

ASUNTO: Se informa sobre autoridades de la Asociación de Kioscos Salones y Sub-Agencias de Quinielas.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

DATOS POSITIVOS: La entidad de referencia, es una gremial patronal fundada en el año 1944 y que obtuviera en el Ministerio de Educación y Cultura, la personería Jurídica en el año 1945. Al principio de su fundación , agrupaba solamente a los Sub-Agentes de Quinielas, pero en el mes de enero de 1973, al tener dificultades en el abastecimiento de la plaza, en el renglón "cigarros" y "tabacos" los propietarios de salones y kioscos que se dedican a este ramo, crea una Asociación que se fusiona con la Asoción de Sub-Agentes de Quinielas, pasándose a denominar como se indica al principio: Asociación de Kioscos Salones y Sub-Agentes de Quinielas.-

Dicha Asociación es de carácter apolítico y sus funciones son las de defender los intereses a los propietarios de Kioscos y Salones y Sub-Agentes de Quinielas.-Su local se halla ubicado en la Avda. Daniel Fernandez Crespo No.1872, agrupa en total a 850 propietarios de la ciudad de Montevideo; los que en este momento no tienen planteada ninguna reivindicación de carácter gremial.-

En el momento actual su Consejo Directivo se halla integrado de la siguiente forma:

PRESIDENTE:- Luis Nelson NUÑEZ CARDOZO: C.I.Nro. 733.120; R.F.Nro. 1.936.761; nacido en la 2da. Sec.Jud. del Dpto. de Maldonado, el día 25.12.934; hijo de Luis y Zulema; domiciliado en Avda. Daniel Fernandez Crespo Nro. 1906.-

VICE PRESIDENTE:- Walter Omar BURGUEZ GARCIA. C.I.No.883.018;R.F. Nro. 324575;nacido en la 19a. Sec.Jud. de Montevideo, el día 22.5.932; hijo de Alberto y Victoria; domiciliado en Juan José de Amesaga Nro. 2315.-

SECRETARIO:- Raúl GONZALEZ GARCIA; C.I.Nro.877.455;R.F.No.133.099; nacido en la 18a. Sec.Jud. de Montevideo, el 2.1.939; hijo de Daniel y Josefa; domiciliado en Constituyente 1662.-

TESORERO:- Mauricio KOPELODOITZ RUCHANSKY; C.I.No. 818.290;R.F.No. 737.359; nacido en la ciudad de Vilma(Lituania), el 20.10.920; domiciliado en Ejido Nro. 1317.-

PROTESORERO:- Raúl Lucio TRIMARCO PADULA; C.I.No.778.354;R.F. 2.171.330. nacido en la 10a. Secc.Jud. de Montevideo, el 23.5.937; hijo de Alfredo y de Irene; domicilio calle Lima No.1860.-

SECRETARIO DE PRENSA Y PROPAGANDA:- Raúl Francisco BOTA SAPINO, C.I. Nro.685.442;R.F. 846.247;nacido en la 7a. Secc.Jud. de Montevideo, el 20.11.935; hijo de Iris y María ; domiciliado en Calle "F" Nro.4793 (Malvín Norte).-

VOCALES:-

1)-Pascual Rómulo EDMUNDO PACIFICO ROCCA:C.I.No.262.598;R.F. 332.151; nacido en la 5ta. Secc.Jud. de Montevideo, el día 23.9.912;hijo de Roque y Luisa; Dom. Guadalupe No.1490.-

2)-Nassin LIZBONA DUENAS:C.I.Nro.503.290;R.F.880.323; nacido en la ciudad de Ardín (Turquía), el 22/4/922, Domiciliado en la calle Avda. Brasil No.2938 Apto.102.-

3)-Szansa Ajsyk VIRENBAUM GICHIC;C.I.Nro.394.667;R.F.2.190.434; nacido en la ciudad de Varsovia (Polonia), el 6/5/922; hijo de Ifraín y Rosa; Dom. Av.18 de julio Nro.1606.-

SECRETARIO DE ACTAS:-CASSATTI;C.I.1.261.978;R.F.15.602;nacido en la Pampa (Rep. Arg.), hijo de Ceres,nacido el 9/7/926;Dom. Av. 18 de julio Nro. 1606.-

De estas personas registra constancia en los ficheros de esta Dirección;Raúl Lucio TRIMARCO PADULA.-

Gremios

Gremial

DIP. I

DIP. I PROCESADO I

DEPARTAMENTO II 24/6/74 Gremios 1516

o o o o o oooooo o o o o o o o o o o o

001/1 1516

JEFE DEL S.I.D.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nro.2.-
"INFORMACION"

D-232

R-21/6/74

Prioridad

INFORME Nro. 61/974.-

COMENTARIO: A - 1 ?

Gremios

Montevideo, junio 18 de 1974.-

ASUNTO: Se amplia sobre funcionarios de TELECOMUNICACIONES, que integran los Comités de Base.-.

DATOS POSITIVOS: Integran el Comité de Base en representación del SINDICATO DE TELECOMUNICACIONES, las personas que a continuación se detallen; las mismas responden a la corriente política del Partido Comunista y tienen a su cargo en dicha dependencia Estatal, el cometido de agitación y propaganda.-

1)- María Teresa DIAZ MENDOZA; C.I.Nro.1.201.882;R.F.Nro.299.183;C.C. Serie AVA-12.448; nacida en la 4ta. Secc.Jud. del Dpto. de Rocha; el día 16.2.929;hija de Enrique y María; domiciliada en la calle Avda. Garibaldi Nro.2320-Piso 3ro.-Apto.2.-

2)-Edelvis Micelo PINTOS IBARRA;C.I.Nro.1.219.883;R.F.Nro.1.652.375; C.C. serie BAA-20.772; nacido en la 11a. Secc.Jud. del Dpto. de Lavalleja, el 29/11/942; hijo de Micelo Víctor y Diesma Antonia; domiciliado en Juan Antonio Rodriguez Nro.1371.-

3)- Miguel Darwin REQUENA POLIDO; C.I.Nro.822.869;R.F.Nro.1.906.209; nacido en la 22a. Secc.Jud. del Dpto. de Montevideo, el 1.12.41; hijo de Darwin Aurelio y Angela; domiciliado en Leopardi 1568/1.-

4)- Marta Susana VAZQUEZ SCARABINO;C.I.Nro.390.543;R.F.Nro.2.240.409; C.C.serie AVA-2217; nacido en la 5ta. Secc.Jud. de Montevideo, el 19/8/927; hijo de Eduardo y Julietta; domiciliado en Legionarios 2271.-

DEP. I
PROCESADO
I

5)- Aladdino LOPEZ;C.I.Nro.601.101;R.F.Nro.639.885;C.C. serie BCA-14.068; nacido en la 18a. Secc.Jud. de Montevideo, el 24.6.928; hijo de Fabiana; domiciliado en 5 de abril Nro.4408.-

De todas estas personas solamente registra antecedentes en esta Dirección la persona María Teresa DIAZ MENDOZA.-

o o o o o o o o oooooo o o o o o o o o o o o o

24-6-74
Gremios
1517

DEP. I
PROCESADO
I

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

DEPARTAMENTO NRO."2" - G R E M I A L E S .-

Montevideo, Junio 15 de 1974.-

M E M O R A N D U M

Ref:-Ampliación de los Memorándums de fechas 4 y 6 del mes en curso, de funcionarios de Telecomunicaciones que integran los Comités de Bases.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Integran el Comité de Base en representación del SINDICATO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES, y responden a la corriente política del Partido Comunista, declarado ilegal el 30 de noviembre de 1973, por Decreto del Poder Ejecutivo, las personas que a continuación se mencionan, quiénes tienen en esa dependencia del Estado, el cometido de agitación y propaganda:

María Teresa DIAZ MENDOZA C.I.Nro.1.201.882, R.F.299.183, C.Cív.AVA-12.448, nacida en la 4ta.Secc.Jud. del Depto. de Rocha, el día 16/2/929, hija de Enrique y María, domiciliada en Avda.Garibaldi Nro.2326 Piso 3 Apto.2.-

Edelvis Nicole PINTOS IBARRA C.I.Nro.1.219.883, R.F.1.652.375, C.Cív.BAA-20.772, nacido en la 11a.Secc.Jud. del Depto. de Lavalleja el 29/11/942, hijo de Nicola Víctor y de Diesma Antonia, domiciliado en Juan Antonio Rodriguez Nro.1371.-

Miguel DARWIN REQUENA POLIDO C.I.Nro.822.869, R.F.1.906.209, nacido en la 22da.Secc. Jud. del Depto. de Montevideo, el día 1ro./12/941, hijo de Darwin Aurelio y de Angela, domiciliado en Leopardi Nro.1568 Apto.1.-

Martha Susana VAZQUEZ SCARABINO C.I.Nro.390.543, R.F.2.240.409, C.Cív. [illegible] 2217, nacida en la 5ta.Secc.Jud. del Depto. de Montevideo, el 19/8/927, hija de Eduardo y Julieta, domiciliada en Legionarios Nro.2271 .-

Aladdino LOPEZ C.I.Nro.601.101 R.F.639.805 C.Cív.BCA-14.068, nacido en la 10ma.Secc. Jud. del Depto. de Montevideo, el 24/6/928, hijo de Fabiana, domiciliado en 5 de Abril Nro.4400.-

DEP. I PROCESADO I

0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0

002/2

4517

4291

JEFE DEL S.I.D.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nro.2.-
"INFORMACION"

D - 233

R- 21/6/74

INFORME 62/974.-

COMENTARIO: A -1

Montevideo, junio 18 de 1974.-

ASUNTO: Se informa sobre actividades gremiales de la Dirección Nacional de Telecomunicaciones.- Agrupados en el Sindicato Nacional de Telecomunicaciones.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

DATOS POSITIVOS: Se ha logrado identificar a varios activistas gremiales que responden al Partido Comunista, y que son los que realizan la distribución de propaganda gremial en favor del Sindicato que los agrupa, los mismos se detallan a continuación;

Gremios

1)- José Enrique RONCAGLIOLO LONGINOTTI;C.I.Nro.1.123.991;R.F.Nro.1.877.202;C.C. serie BCA-38.042; nacido en la 24a. Sec.Jud. de Montevideo, el 4.7.945; hijo de José y Sofía Carolina; domiciliado en la calle Canelones Nro.1836.-

2)- Joaquín LOPEZ [illegible]INCH;C.I.Nro.412.851;R.F.Nro.043.538; C.C. serie B[illegible]-7483; nacido en la 12a. Secc.Jud. de Montevideo, el 3.11.22; hijo de José María y Generosa; domiciliado en Carabelas 3195/bis.-

3)- Ovidio GODOY ARIZ; C.I.Nro.779.334;R.F.Nro.104.878; C.C.Nro.BCA-22.533; nacido en la 4ta. Secc.Jud. del Dpto. de Durazno; hijo de Nicomedes y Clotilde; casado con María C. Olivera; domiciliado en Cno. del Andaluz Nro.4964.-

DEP. I PROCESADO I

4)- Pedro Pascual SOCOLIUC JIUDICE; C.I.Nro. 746.954;R.F.Nro.991.352; C.C.No. BJB-13.049; nacido en la 18a. Secc.Jud. de Montevideo, el 6.11.934; hijo de Pedro y Carmela; domiciliado en Cagancha Nro. 2190.-

5)- Eduardo Pablo MASSO LANDONI;C.I.Nro.811.052;R.F.Nro(carece); C.C.serie BAB-17.121;nacido en la 24a. SeccJud. de Montevideo el 7/9/938; hijo de Vicente y Elka Olga; domiciliado en la calle Bvar. José Batlle y Ordoñez Nro. 1859 Apto. 1.-

6)- Ramón RODRIGUEZ DE EYRA; C.Civ. serie BBB-15.159; domiciliado en la calle Santiago Rivas No.1004 Apto. 104.-

De todas estas personas mencionadas anteriormente ninguna registra constancia en los ficheros de esta Dirección.-

o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o

DEP. I PROCESADO I

21-6-74
Gremios
1318

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO NRO. "2" - G R E M I A L E S.-

Montevideo, Junio 11 de 1974.-

M E M O R A N D U M

Ref:- Se informa, sobre actividades gremiales de la DIRECCION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES, agrupados en el SINDICATO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

Ampliando Memorandum de fecha 4 y 6 de junio, del corriente año, se logró identificar a varios activistas gremiales que responden al Partido Comunista y que son los que realizan la distribución de propaganda gremial en favor del sindicato que los agrupa, ellos son:

-José Enrique RONCAGLIOLO LONGINOTTI C.I.Nro.1.125.991, R.F.1.877.202, C.Civ.BOA-38.042, nacido en la 24va.Secc.Jud. de Montevideo, el 4/7/945, hijo de José y Sofía Carolina, domiciliado en Canelones Nro.1836.-

Joaquín LOPEZ PIÑON C.I.Nro.412.851, R.F.045.538, C.Civ.[illegible]-7485, nacido en la 12da.Secc.Jud. de Montevideo, el 3/11/922, hijo de José María y [illegible], con domicilio en Cambolua Nro.3195 [illegible].-

Ovidio Godoy ARIZ C.I.Nro.779.334, R.F.104.878, C.Civ.BOA-22.533, nacido en la 4ta.Secc.Jud. del Depto. de Durazno, hijo de [illegible] y Clotilde, casado con María C.OLIVERA, domiciliado en Cno. del Andaluz Nro.4964.-

Pedro Pascual [illegible] C.I.Nro.746.954 R.F.991.558, C.Civ.[illegible] 13.049, nacido en la [illegible].Secc.Jud. de Montevideo, el 6/11/934, hijo de Pedro y Carmela, domiciliado en Cagancha Nro.2190.-

Eduardo Pablo [illegible] LANDGHI C.I.Nro.811.052, R.F.(carece), C.Civ.[illegible] 17.121, nacido en la 24a.Secc.Jud. de Montevideo, el dia 7/9/938, hijo de Vicente y Elka, Olga, domiciliado en Bvar.Jose Batlle y Ordoñez Nro.1859 Apto1.-

Ramón RODRIGUEZ PEREIRA C.Civ.BHD-15.159, domiciliado en Santiago [illegible] Nro.1004 Apto.104.-

DEP. I
PROCESADO
I

0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0

002/2

1518

SECRETO — D-236

[illegible] 21/6/74

DE INFO[illegible]

[illegible] 1 del 74.-

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00'DE AYER A LA HORA 07.00'DE HOY.-
PARTE:5/6/974: [illegible] 1,3,4, [illegible]

1/2

1-DETENIDO-REQUERIDO:
[illegible] de fecha 1/6/974 y sus ampliaci[illegible] [illegible] correspondientes, sobre las detenci[illegible] Octavi[illegible] RODRIGUEZ IFRAN (requerido), Alcides ARECHA-ARENA BIANQUI; Mario Walter FULLAMA SANSONE; Hugo RAMORINO CUITIÑO; y Delmi[illegible] NAVARRO BAGNASCO; [illegible] internado en el Hospital de [illegible] a disposición de esta Jefatura.-

2-DETENIDO POR VINCULACION CON EL M.L.N.-
[illegible] sobre la detención de la persona; [illegible] CARBAJAL ARRIAGA, [illegible] continúa a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de [illegible] turno.-

3-DETENIDO-AVERIGUACION:
Como se informara en el [illegible] de fecha 11/6/974, continúa a disposición de la Justicia Militar de Instrucción [illegible] turno; Ismael SENA ALAMO.-

4-DETENIDO POR VINCULACION CON EL P.COMUNISTA.-
Atento a lo infor[illegible] en el [illegible] de fecha 15/6/974, continúa en la misma situación la persona; [illegible] DIAZ FLEITAS.-

5-TRASLADO DE SEDICIOSO.-
Como se informara en el [illegible] de fecha 1[illegible]/6/974, continúa siendo indagada la persona; A[illegible] ARAUJO CALLERO.-

6-DETENIDO-"CORUMBE" No.[illegible].-
Atento a lo informado en el [illegible] de fecha 19/6/974, sobre la detención de la persona; Juan Luis BERDUM KLINGER, el mismo fue internado en el Cilindro Municipal, a disposición del Poder Ejecutivo, en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad, [illegible] se prosiguen diligencias para la detención de su hijo Juan Alberto BERDUM CARDOZO.-

7-CONSTANCIA:
[illegible] el día de ayer personal de esta Dirección de servicio en el Aeropuerto Nal.de Carrasco, dan cuenta que en el avión de las Fuerza Aerea Uruguaya y procedente de la ciudad de Santiago de Chile, arribaron en calidad de repatriados las personas; [illegible] Graciela VALIN CABRERA, oriental, casada, nacida el 21/11/954, y Juan Antonio AMEJEIRA GUTIERREZ, oriental, casado, nacido el 30/6/947, domiciliados ambos en Veracierto No.2733. Interrogados manifestaron que sus repatriaciones se debe por problemas de Migración de Chile con respecto a sus visas turísticas. Posteriormente recobran sus libertades al no poseer antecedentes [illegible], ni tampoco Identificación Criminal y Requisitoria.-

8-CONSTANCIA DE AVERIGUACION-DETENCION-LIBERTAD.-
[illegible] ayer, atento a lo ordenado por la superioridad de esta Dirección [illegible] solicitud de asambleas realizada por el Sindicato [illegible], se dispuso [illegible] datos sobre las personas que actualmente [illegible] y si [illegible] mantiene la orientación en momentos que integraba la C.N.T.- [illegible] se hace comparecer a esta Dirección a los firmantes de la solicitud de reuniones públicas; Josefa FERNANDEZ de TROCHE, oriental, casada, de 41 años, domiciliada en [illegible] No.4784; Mirtha Bernardina VERA RAMIREZ, oriental, [illegible] de 35 años, domiciliada en Copérnico No.6334, Nestor [illegible] VARELA PAN, oriental, casado de [illegible] años, domiciliado en Bélgica No.2288. Estas personas registran entrada en esta Dirección como detenidos. Posteriormente también concurrió la persona; Bernardo GROISMAN FEIGES, ciudadano legal, nacido en [illegible], casado de 63 años, domiciliado en San Salvador No. 2022 y [illegible] CID LOSADA, ciudadano legal, nacido en España, de 54 años, domiciliado en [illegible] No.2[illegible], los cuales interrogados manifestaron [illegible] Ministerio de Trabajo, [illegible] que estos no tienen [illegible] ni [illegible]. Posteriormente recobran su libertad [illegible].-

001/2

002/2

9-DETENIDO-LIBERTAD.-

En el día [illegible] ayer [illegible] en [illegible] Dirección las personas: [illegible]dolfo Aldo **MUSITELLI PASTORINO**, oriental, casado de 22 años, domiciliado en la calle [illegible] No.1366, quien se [illegible] fotógrafo en la Facultad de [illegible], el cual [illegible] requerido por B. [illegible] Nro. 23.373 [illegible] (Oficio 442 de esta Dirección), en razón de que en aquella [illegible] fué reconocido en una galería fotográfica como [illegible] en una serie de atentados cometidos el día 27 de junio de 1968 contra funcionarios policiales.- Posteriormente con fecha 15 de Julio del mismo año el causante fué detenido y puesto a disposición de la Justicia competente, quien decretó su libertad, en razón de los reconocimientos negativos de los funcionarios víctimas de los hechos investigados. Luego de [illegible] indagado sobre su actividades e identidad, recupera su libertad [illegible] 6. [illegible]

10-RESOLUCION-JUDICIAL:

[illegible] dispuesto el Sr. Juez Militar de Instrucción de 5to. turno por Oficio No.685/974, reiterando el Oficio No.438/974, se pone en conocimiento que las siguientes personas en libertad total no debiendo presentarse en esta Dirección: María del Carmen **BRUM ETCHEGARAY**; Carlos Isidro **TURCATTI ZAMORA**; [illegible] Antonio **SANJURJO TASENDE**; Enrique Elbio **SALLES VAZQUEZ**; Jorge Pascual **RESTUCCIA CROTOGINI**; Jaime **QUEROL SAGRERA**; Benjamín **NAHOUM ABOUAY**; [illegible] **GABIRONDO DE LOS REYES**; Samuel **FEDER FLOUR**; Agustín Gerardo **CISA PROSERPIO**; Gabriel Antonio **CEBEY FAVARE**; Aníbal Ariel **BUADAS WIBMER**; Raúl Eduardo **BRUSCO PAYSEE**; María Luisa **ALVAREZ CIRONI**; Luis Alberto **ABATE PIOTTI**; y Walter Alcides **CHAPE PAIS**.- Dichas personas se encontraban en el régimen de libertad Vigilada.-

11-LIBERTADES:

Como se informara en el Nal.21 de fecha 7/4/974, sobre la detención entre otras de; Ana Clara **BONILLA PEREIRA**; Lisvet Ivone **LANZA MENDEZ**; Heber **VEYETES CASALES**, por disposición del Sr. Juez Ldo. de Inst. de 2do. Turno, recuperan su libertad y por órden superior también lo hacen las personas: Juan Jacinto **SILVERA LAUREANO** y Martín Gil **MONTAÑEZ HERCOLANO**. Se hace saber que aún no se ha adoptado resolución con las restantes personas que se mencionan en el parte de esa fecha.-

12-DETENIDOS-ALLANAMIENTOS-LIBERTAD.-

En el día de ayer y procedente de Seccional 6ta de policía, registran entrada en esta Dirección las personas: Raúl Daniel **VERA**, oriental, soltero de 18 años, domiciliado en calle No.3539 (desocupado) y Hugo Nelson **FERRO GUTIERREZ**, oriental, soltero de 17 años, domiciliado en Guayabo No. 1387, estudiante. Los mismos fueron detenidos por el Patrullero No.36 en intersección de las calles Gonzalo Ramírez y [illegible]inas, cuando se encontraban realizando una volanteada. Se inspeccionaron sus domicilios con resultado negativo y luego de ser interrogados recuperan su libertad por órden superior.-

13-ALLANAMIENTOS: [illegible] Nal. [illegible] del presente parte.-

[illegible]
29-6-79
6
1519

002/2

HOJA No. 1 de 8

COPIA No. 1

E. M. DE III.-
D- 2.-
Po. de los Toros.-
101200-Jun-1974.-

MN -40.-

- Cifra Sin
Archivo

-PARTE PERIODICO DE INFORMACION No. 5/974.-

-PERIODO CUBIERTO: 01 al 31 Mayo de 1974.-

I).-ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO:

A.-SOCIAL:

1.-Culturales:

RIVERA:

-En el período se realizó un concierto de piano en los salones del Club Uruguay. El mismo estuvo a cargo del pianista Riverense Pedro Humberto Dominguez Posada, quien realizó diversas interpretaciones.-

TACUAREMBO:

-El Centro de Enseñanza, Alianza Francaise de Tacuarembó, se ha trasladado a su nuevo local ubicado en la calle José Pedro Varela No. 233 casi Ituzaingó. Allí la Institución que integra con el Anglo y el Germano. La Sociedad Cultural Alfranger, ha dispuesto sus clases en un local amplio y cómodo con espaciosas aulas, foyer, gran patio y otras dependencias.-

SALTO:

-El día 8 de los corrientes hasta el día 16, se presentó en el Teatro Larrañaga la Compañía Lírica de Zarzuela Española, con motivo de la celebración del 110 aniversario de la Cruz Roja Departamental.-

-El día 17 de los corrientes, se presentó en el Teatro Larrañaga, una Compañía del SODRE, auspiciada por Policlínicas Aéreas y Servicios Sociales de este Departamento, a los efectos de recaudar fondos para la campaña a que se encuentra abocada esta Comisión.-

PAYSANDU:

-El día 25, se inaugura en la Biblioteca Municipal, una exposición de grabados presentada por el Embajador de Checoslovaquia Dr. VACLAV MALOSIK y el Agregado Comercial Ing. VLADIMIR MIRAK.-

RIO NEGRO:

-El día 1o. fue inaugurada en la Ciudad de Young, una nueva Emisora (CW-121) cuyo Director es el Señor GERARDO AREVALO, la misma tiene una potencia de 100 Watt.-

Concurrieron al acto el Ministro de Transportes, Comunicaciones y Turismo Sr. MARIO UBILLOS, autoridades Departamentales y los Sres. Intendentes de Durazno RAUL ITURRIA y de Soriano Arq. FRANCISCO RUSSO.-

PASO DE LOS TOROS:

-El día 7 la Junta Local Autónoma mediante Resolución No. 41 destinó una beca mensual de $ 10.000 (diez mil pesos) a cada/uno a partir del 1o. de Mayo del corriente año para solventar gastos de los siguientes estudiantes: LUCY NOEMI HUERTAS HERNANDEZ (Ciencias Económicas), IDA MENDEZ MORGANTI (Magisterio), TERESITA NUÑEZ (Ciencias Económicas), MARIA MARGARITA GONZALEZ (Magisterio, ANA MARIA GONZALEZ (Educación Física), SILVANA CRISTINA DOMINGUEZ (Educación Física), GLORIA RAQUEL GONZALEZ (Educación Física), LUCY CASTRO (Educación Física), MARIELA ALBERDY (Magisterio), y JOSE LUIS LANGORTA (Preparatorio).-

2.-SALUD:

RIVERA:

-En el período comenzó a funcionar una Policlínica en el Colegio Salesiano de nuestra ciudad, la misma atiende al público los días miércoles de 1300 a 1800 horas.-

-En el Centro de Salud están vacunando contra el Sarampión a todos los niños de 9 meses a 4 años de edad.-

TACUAREMBO:

-Obra en policlínica de Emaus, primero estuvo instalada en el Hogar Estudiantil, luego en la Parroquia San José y desde 1968 está instalada en Barrio Torres. La policlínica ha seguido un proceso de afianzamiento, que culmina con la generosa donación recibida de UNICEF. Una organización que vela por la educación y la salud de la infancia, destinó a

///...

24/6/74
Todos Sectores
1520

001/8

1520

esta Policlínica,una importante donación entre 15 a 20 millones de pesos. La misma consiste en medicamentos,vitaminas,instrumentos modernísimos,volúmenes de Literatura Médica,sábanas,uniformes,guantes,etc.-

ARTIGAS:

-Se instaló en el Hospital Local,un moderno equipo Electro-Cardiógrafo Siemens Transitorizado,portátil.-

-Según disposición del Ministerio de Salud Pública,fue confirmado en el cargo de Director del Centro de Salud de Bella Unión el Dr.ELIAS NASIFF.-

RIO NEGRO:

-El día 4,se concurre a los Pueblos de Sauce,Sánchez Chico y Sánchez Grande,donde se atendieron en medicina general,Odontología y Vacunación un total de 142 personas.-

-El día 11 se concurrió a Pueblo Greco,donde se atendieron en medicina general a 132 personas.- En Odontología a 120 personas.-En Ginecología 10 personas y se vacunaron a 323 personas.- Estas actividades se llevaron a cabo por parte de la Policlínica Móvil.-

3.-**Actividades Sociales:**

RIVERA:

-Con motivo de haber sido designado a prestar servicios en la ciudad de Montevideo,el Mayor HOMERO PEREIRA SUAREZ,fue agasajado con un almuerzo por parte del Club de Leones de la Villa de Tranqueras.-

-En el período y con la presencia del Sr.Intendente Municipal y autoridades Civiles y Militares fue inaugurada la iluminación a vapor de Mercurio en la Plaza de Deportes de la Villa Tranqueras.-

-En el período quedó integrada la Comisión Vecinal de Bulevard Pte.Viera, hacia el Centro, la jurisdicción de la mencionada Comisión abarca desde las Barreras de A.F.E. hasta calle Dr.UGON y la misma quedó constituída de la siguiente manera: Pte.LEON RODRIGUEZ,Vice Pte.MANUEL BENTOS RIBEIRO,2o.Vice Pte.MARIA ELENA G.de CARBALLO,Srio.JOSE TECHERA / SANCHEZ, Pro-Srio.ELBIO NICOLA,Tsro.MARIA ABALO de JOAQUIN,Pro.Tsro. DANIEL CUPPARO y varios Vocales.-

-En la Villa de Minas de Corrales,se reiniciaron los esfuerzos por terminar la construcción del Liceo Local,para tal fín fue electa la nueva Comisión de APYAL, la cual quedó integrada de la siguiente manera: Pte.CARLOS H.CASTRO,Vice.Pte.MERCELINO RODRIGUEZ,Srio.ESTEBEO GONZALEZ,Pro-Srio.NICANOR GONZALEZ, Tsro.Dr.RUBEN REYNOSA,Pro-Tsro.MARDEN BRISOLARA y como vocales CARLOS GONZALEZ, BENITO GUTIERREZ.-

-En el período fue constituída la Comisión Directiva del Centro Artigas Uruguay de la Villa Tranqueras, la misma quedó integrada por ALBERICO BERRUETA,Pte.ANTONIO DERCE,Vice Pte.SAUL GALARRAGA,Srio.ELBIO SEPULVEDA Pro-Srio.PASCUAL HERNANDEZ,Tro.JOAQUIN ALVEZ,Pro-Tro.y Vocales BRUNO DA SILVEIRA,MIGUEL ADE y OSCAR GAU.-

-En el período festejó su 6o.Aniversario C.X.V.35-T.V.10 de nuestra ciudad, por tal motivo realizó un Show Artístico en el Gimnasio del Club Nacional destacándose la actuación entre otros de NANCY DEVITTA,EDISON SERRON, GUILLERMO FERNANDEZ,ANIBAL JAURO,LAURA MEDRANO y ANGEL CARDENAS.-

-En el período el Señor Jefe de Policía Cnel.don GREGORIO L.GRAVINA,hizo entrega al titular de la Seccional 9a.Comisario BELMIRIO DE MELLO de la Sub-Comisaría construída en el Barrio Santa Teresa. La construcción de la mencionada obra estuvo a cargo de la Comisión Pro-mejoramiento Policial integrada por el Sr.AUGUSTO LARA como Pte.y CARLOS GUIMARAES como Secretario.-

-En el período se conmemoró el 164 Aniversario de la Revolución de Mayo con diversos actos en la escuela No.8 República Argentina,en la Sede Consular de nuestra ciudad y Rincón de la Patria y ofrendas florales al pié del Busto del Libertador General José de SAN MARTIN.-

-Fue constituída la nueva Comisión Directiva del Club Social y Deportivo Artigas de nuestra ciudad,quedando la misma integrada de la siguiente manera: OSCAR VALMAGGIA,2do.Vice-Pte.PAULA SANGUINETTI,Srio.de Actas LUIS CARLOS LEAL,Tro.NEPOMUCENO DA SILVEIRA y Pro-Tro.CARLOS ALVEZ La Comisión Fiscal la integran GETULIO DORNEL, JOSE LAUS y DERLY P[illegible]

TACUAREMBO:

-La Comisión Directiva del Club Tacuarembó, dió posesión de cargo a la

///.....

CC

///....

Nueva Comisión Directiva del Club,que resultara electa en la Asamblea General de Socios. Quedó integrada de la siguiente manera:Pte.ARTURO ROMAY,Vice-Pte.CELIAR ROVIRA,Srio.Dr.LUIS ANTONIO GALARRAGA,Tro.UBALDO CONDE,Bibliotecario:GUILLERMO REGO,Contador: WILFREDO SALA,Vocales:Arq. OMAR LOPEZ SHANNON,REINALDO GONZALVEZ y GILBERTO FERREIRA.-

-Dos Misiones(una Inglesa y otra Norteamericana),estuvieron inspeccionando las condiciones del confort del Frigorífico Tacuarembó S.A.- La citada planta industrial reune todas las condiciones exigidas tanto por el mercado Inglés como el Norteamericano.-

-Por Resolución del Intendente Municipal,con fecha 13 de los corrientes, se ha fijado el nuevo precio de la carne, en lo que significa una rebaja con respecto a los que regían anteriormente.-

-El 15 de los corrientes se reunieron los Intendentes signatarios del acta de Durazno, documento en la cual se comprometen a incentivar la actividad turística a todos los niveles, en sus respectivas zonas de influencia.- Intervinieron: Tacuarembó,Durazno,Rivera,Canelones,Paysandú, Treinta y Tres,Flores, San José y Colonia.-

ARTIGAS:

-El día 9 de los corrientes,la Asociación Estudiantil de Artigas,conjuntamente con la Intendencia Municipal de esta ciudad, hizo entrega de 100 uniformes para los estudiantes liceales más necesitados.-

-El día 18 de los corrientes la Asociación Estudiantil de Artigas,hizo entrega de 300 libros al liceo Dptal.,en carácter de donación.-

-El día 18,el Club Uruguay de esta Ciudad,conmemoró sus 71 Aniversario, realizando con tal motivo una reunión bailable en sus salones.-

-Día 26 de los corrientes se conmemoró 34o.Aniversario Rotary Club, con tal motivo se ofreció un cóctail en las Instalaciones del Club Deportivo Artigas de esta Ciudad,organizado a total beneficio por la Comisión pro-Ayuda al Hijo del Soldado para dicha Institución.-

B.-GREMIALES:

1.-Gremios del Estado

SALTO:

-El día 6 de los corrientes,en el Diario "El Pueblo" se publica la nota en la cual expresa que el Sr.Presidente de la República rechazó la renuncia presentada por la Junta de Vecinos.-

RIO NEGRO:

-El día 12, afiliados de A.D.E.O.M.,ante la renuncia de varios de los integrantes de la Comisión Directiva,nombraron una Comisión provisoria,la que quedó formada por las siguientes personas: Pte.DARIO ONETTO,Vice-Pte. LUIS BENITEZ,Sráo.Gral.LUJAN SAMUDIO,Tes.LUIS RODRIGUEZ,Pro-Tro.URUGUAY BARRIENTOS,Vocales:MIGUEL ANGEL SCOBAR y TIOFILO ENCISO.-

2.-Gremios de la Actividad Privada:

RIVERA:

-En el período fue constituída la Comisión Directiva de ACISR(Asociación de Constructores e Instaladores Sanitarios de Rivera) quedando integrada de la siguiente forma: Pte.SANTOS ETCHENIQUE,1er.Vice-Pte.CELIAR GADOLA, 2do.Vice-Presidente JAIME LEMOS,Srio.ENRIQUE CASTRO,Pro-Tro.JOSE MARIA DA SILVA y ASUNCION A.DA COSTA Pro-Tro.-

SALTO:

-Ha sido puesta al servicio del Consorcio que construye la obra civil de la Represa de Salto Grande,una balsa cedida por el M.O.P.para cumplir el servicio entre Salto y Concordia. La misma ha sustituído a la anterior y presta este servicio exclusivamente para dicha Empresa.-

PAYSANDU:

-Se intenta realizar un paro de actividades en el Frigorífico Casa Blanca por cumplirse un año más de la muerte de un obrero de la carne en C.MONTEVIDEO. La Policía detiene a SANTIAGO LOBO y JUAN DE DIOS FALCON.No concurrieron a cumplir sus tareas el 15% de los funcionarios, todos afiliados a la Unión Obrera Casa Blanca.-

3.-C.N.T.: Disuelta-sin novedad.-

4.-Gremios de la Enseñanza:

-En el período fueron modificados los horarios de clases en las Escuelas Primarias del Dpto.,quedando los mismos de 0830 a 1215 en horarios matutinos y de 1315 a 1700 en horarios vespertinos. A los efectos que los alumnos reciban el mismo horario de clase,los recreos serán de 15 minutos.-

ARTIGAS:

-El día 2 de los corrientes,fue designado como Director del Liceo de To-

////....

///....

más Gomensoro el Profesor JUAN RUBEN CREEN.-
-Día 24, de acuerdo a Resolución del Consejo de Secundaria, fueron suspendidas clases dictadas en los 4tos.turnos los días sábados, significando por lo tanto que Preparatorios en el Liceo de Artigas no funciona ese día.-
-El día 27, se inició en el Liceo Departamental un cursillo de Francés con la presencia de la Inspectora de Educación Secundaria Sra.ROLINA [illegible] PACHE RIVAS y la Consejera Pedagógica Sra.ANA MARIA PORTAY.-

SALTO:
-La Sociedad Fomento Rural de Salto, realizó su Asamblea anual en la que expresaron su interés en la adquisición de un packing, cuyo valor es de 60 mil dólares. Para la obtención de dicho préstamo se solicitará la autorización correspondiente. Es interés de esta Asociación preparar la fruta para su posterior colocación en el mercado externo.-
-El día 18, quedó inaugurado el Local y sede del Liceo de la Zona Sur, ubicado en la calle Lavalleja y Guaviyú. El mencionado centro de enseñanza ya había comenzado a funcionar en la semana anterior.-

C.-POLITICO:

RIVERA:

C/G

-En el período se realizó una reunión del Sr.Intendente Municipal con integrantes de la Junta de Vecinos, dándose a conocer detalles para una mejor explotación de la Planta trituradora de Piedra instalada en el Cerro del Estado en nuestra ciudad.-
-Día 30, en la Perfeitura Municipal de Livramento, fue firmada la carta Intención Nacional para la creación de un puerto seco en la frontera Rivera-Livramento. Asistieron a la misma el Perfeito Municipal de Livramento Dr.NEY CAVALHEIRO CAMPOS, Intendente Municipal Ing.ADOLFO GUTIERREZ y autoridades civiles y militares de ambas ciudades.-

ARTIGAS:
Por Resolución del Poder Ejecutivo, el 15 de los corrientes, se dió posesión a nuevos cargos en la Junta de Vecinos del Dpto., quedando integrada de la siguiente manera: URBANO SIQUERA(Presidente), Esc.OMAR ROMITTI(Vice-Pte.; GUADALUPE RODRIGUEZ(Vocal) y como suplentes las Sras.ELIDA ETHEL MENDINA y OLGA MAIOCHI de CASTEL.-

PAYSANDU:
-El día 17, son detenidos mientras participaban de una reunión política: JUAN ANTONIO CACERES GARCIA, MARIO JOSE MOLINARI CERNICHIARO, DELIA MIRIAM MEDINA FERNANDEZ y OLGA ESTHER LARZABAL BARDELLI, todos integrantes del proscrito Partido Comunista.-

D.-ECONOMICO:

RIVERA:
-En el local El Rodeo, se realizó una subasta en la cual se obtuvieron los siguientes precios: lanares de $ 14.600, por novillos de invernada $143.000 por vacas gordas a $ 139.000, por vaquillonas a 138.000, ganado de cría / $ 80.000, bueyes a $ 150.000 y por equinos $ 150.000.-
-En la subasta realizada en el Local TORIBIO FERNANDEZ, los precios alcanzados fueron los siguientes: ovejas goradas $ 14.000, por novillos de invernada $ 90.000, por vacas gordas $ 130.000, por vaquillonas $ 135.000 y por equinos $ 126.000.-
-En el período el Intendente Municipal Ing.Agr.ADOLFO B.GUTIERREZ firmó un Decreto por el cual se confirmó la desminución del precio de la carne real, el mismo entró en vigencia a partir del día 22, habiéndose establecido los siguientes precios: El carnicero recibirá el producto de la Intendencia Municipal de acuerdo a los siguientes costos: delantero compensado $ 350 el kgs., delantero $ 550 el kgs.y trasero a $ 1.000 el kgs.; el precio de venta al público, según los distintos cortes son los siguientes: delantero compensado, cogote y brazuelo $ 380 el kgs.paleta y agujas $ 430 el kgs. Delanteros: cogote y brazuelos $ 550 y paleta y aguja $ 700.- Para traseros los / precios aprobados son los siguientes: falda y puchero $ 700, brazuelo de primera $ 700, asado $ 850; matambre $ 1.100 y chuleta $ 1.200.- La pulpa de cuadril, nalga, cadera y ruega hasta con diez por ciento de hueso $ 1.330 el kgs. Los presios de los sub-productos en todas sus etapas de comercialización no sufrieron ninguna modificación.-
-También en el período se aprobó el Decreto por el cual se fijaron nuevos precios de la carne para el Interior del Dpto., el mismo regirá en las principales poblaciones, ellas son: Villa Tranqueras, Minas de Corrales y Vichadero.-Los precios son los siguientes: puchero $ 400, paleta y aguja $600, asado $ 800, chuleta $ 1.000 y pulpa de cuadril, nalga, cadera y rueda con 10 por ciento de hueso $ 1.100.- Al igual que la resolución para Rivera, no sufren modificaciones los sub-productos.-

///....

TACUAREMBO:
-En el período se realizo en la feria Asociación Rural de Tacuarembó, subastándose haciendas por la suma de $ 6:691.700.oo.-

E.-ESPIONAJE- SABOTAJE- PROPAGANDA Y RUMORES:

1.-Espionaje:
-Sin novedad.-

2.-Sabotaje:
-Sin novedad.-

3.-Propaganda y Rumores:
PAYSANDU:
-El día 9, con motivo de la visita a Paysandú del Embajador de los Estados Unidos Sr. ERNEST SIRACUSA, se realizan volanteadas repudiando su presencia en varios lugares.-

F.-ACTIVIDADES SUBVERSIVAS:

1.-Adoctrinamiento Ideologico:
-Se presume que lo sigan haciendo los elementos de izquierda, lo que no ha sido posible individualizarlos a pesar de las constantes vigilancias que se ejercen al respecto.-

2.-Atentados:
-Sin novedad.-

3.-Actividades:
RIVERA:
-Día 1o. fueron detenidos F-114(Gustavo Daniel Do Canto) y F-115(Leofran Vega Pérez) por presunta confección de panfletos.-
-Día 2 fue detenido F-116(Cleber Máximo Hernandes Bonaudi(por presunta confección de panfletos).-
-Día 6 fueron detenidos F-117(Alfredo Nero Pimentel Vieral,F-118(Julio Pimentel Ferreira), F-119(Elizabeth Silveira Rodríguez y F-120(Ruy Alberto Nuñez Rodríguez en averiguaciones; fueron puestos en libertad.-
-Día 9 fueron detenidos F-121(Juan Carlos Bueno Núñez),F-122(Heralio Pirez Montero),F-123(Andrés Héctor Izquierdo),F-124(Galdino Gomez Moreira) y F-125(Abel Bartolo Correbo Pesqueira), por presuntos ilícitos económicos.-
-Día 8 fueron puestos en libertad F-115(Leofrán Vega Pérez) y F-116(Cleber Máximo Hernandes Bonaudi).-
-Día 10 fueron detenidos F-126(Carlos Ney Gonzales Olabarriet),F-127 / (Walter Posada Silva),F-128(Antonio León Rodríguez Camacho),F-129(Mary Gegeon Georgeta de Sánchez),F-130(María del Carmen Núñez Baladón de Martincorena),F-131(José Elias Jorge).-
-Día 10 fue detenido y posteriormente puesto en libertad F-132(Angel Nicolás Gebba Baldi),por presuntos ilícitos económicos.-
-El día 15 fue detenido en averiguaciones F-133(Waldemar Gularte Pintos) y fueron puestos en libertad en carácter de emplazados F-126(C.N.G.O.) y F-128(A.L.R.C.)y en libertad definitiva F-127(W.P.S.).-
-Día 16 fue puesto en libertad F-123(A.H.I.L.).-
-Día 18 fue entregado a la Jefatura de Pohicía F-133(Waldemar Gularte Pintos).-
-Día 26 fueron detenidos en averiguaciones y posteriormente puestos en libertad Mirtilla Ramona Giménez de Falciono, Carlos Alberto Giménez, Rosa Adreana Gatti Giménez,Dolores Lucía Amaro Lopez de Sastre y Gregorio Urbano Sastre.-
-Día 27 fueron detenidos por comercio ilícito de la carne los ciudadanos William Antonio Perroni Araújo y William Roberto Vargas Manfrú.-
-Día 28 fueron entregados a la Jefatura de Policía por disposición del Juzgado Letrado Dptal.de 1er.Turno los ciudadanos William Antonio Perroni Araújo y William Roberto Vargas Manfrú.-

ARTIGAS:
-Día 18 de los corrientes, se presentó en esta Unidad en carácter de libertad Vigilada,el sedicioso liberado Avelino Cordero,quedando internado en dependencias de esta Unidad.-

PAYSANDU:
-El día 9,se detiene a la compañera de JUAN ANTONIO RODRIGUEZ(a)VENANCIO comprobándose que este se había ido de la ciudad hacía varios días.-

///....

-Se detuvo también a JUAN ALFREDO ACEVEDO BRACEIRO(a)POCHO,siendo sometido a la Justicia Militar.-
-El día 14 se detiene a HERMES RAUL PASTORINI FERRO(a)POCHOLO.-
-El día 16 se detiene a JORGE DANIEL CURTI POGGIO(a) RIGOBERTO y es sometido a la Justicia Militar.-
-Al intentarse la captura de varios integrantes del M.L.N.,se comprueba que los mismos han desaparecido de los lugares que habitualmente frecuentaban. Se trata de las siguientes personas: DIONISIO ABEL CURBELO BENITEZ(a) El Canario y BEGNINO ACOSTA(a) VARELITA o ISIDORO.Este último en febrero pasado ultimó a un anciano por error al pretender matar a otra persona por un problema de juego;fugó a la Argentina y se requirió su captura a Interpol por Homicidio.-
Luego del Homicidio fue encubierto por CARLOS RUIZ SILVEIRA(a)HORMIGA quien fue procesado por la Justicia Civil por encubrimiento,presumiéndose sea también integrante del M.L.N.-

G.-CONTRABANDO:

1.-De Ganado:
-Sin novedad.-

2.-De vehículos:
-Sin novedad.-

3.-OTROS:

RIVERA:
-En el período una patrulla del Regimiento de Caballería No.3,apresó una camioneta DODGE Modelo 54, Mat.F-31.325 en Ruta 5,la que cargaba carne vacuna clandestina presumiblemente con destino a Livramento(Brasil). La misma era conducida por WILLIAM ANTONIO PERRONI ARAUJO y llevaba como acompañante a WILLIAM ROBERTO VARGAS MANFRU; los mencionados fueron puestos a disposición del Juez Letrado Dptal.de 1er.Turno,quien dispuso la remisión de los mencionados a la Cárcel Pública por contrabando.-

TACUAREMBO:
-El día 29 de mayo de 197[illegible],fueron detenidos por la Jefatura de Policía de Tacuarembó los ciudadanos WILDER DANIEL FERREIRA PROFUMO y WASHINGTON SOLIS PEREIRA LOPEZ,por: pintar leyendas contra el Gobierno en muros y paredes de la ciudad,los cuales se encuentran a disposición de la misma y alojados en esta Unidad.-

PAYSANDU:
-En un Omnibus de la Empresa COIT de la línea ASUNCION DEL PARAGUAY-MONTEVIDEO efectivos de Prefectura y Policía incautaron en contrabando consistente en calculadoras electrónicas, radios, grabadores, un televisor, encendedores, telas, bebidas, etc.-

H.-TERRENO Y METEREOLOGICAS:

1.-Transitabilidad de las Rutas:
-En general,se encuentran en estado regular, debido a las intensas lluvias caídas.-

ARTIGAS:
-El día 24 quedó interrumpido el tránsito por Rutas 30 y 4 por crecidas de arroyos.-

SALTO:
-Con motivo de las últimas precipitaciones pluviales,nuestro Departamento se vió aislado del Norte del País por la crecida del Río Arapey a la altura de la Ruta 4 sobre el Puente Artigas; Ruta 3 por la crecida del Arroyo Itapebí(Puente Yacaré)y el Arroyo Espinillar. Al Sur por la crecida del Arroyo "Doña Jacinta" en Ruta 3 próximo al Río Daymán y a la altura del Puente Carpinchurí en la zona de Chapicuy(Dpto.de Paysandú). Se vió además impedido el tránsito ferroviario al Norte y al Sur por destrozos producidos por las intensas lluvias.-

PAYSANDU:
-Debido a las intensas lluvias caídas, se interrumpió el tránsito por Ruta 3 al Norte del Arroyo Carpinchurí desde el 23 hasta el 28,fecha en que se habilitó nuevamente mientras tanto el 27 queda interrumpido el tránsito por Ruta 24 en el Puente sobre el Arroyo Negro,restableciéndose el 28.-El estado de todos los caminos al Norte del Departamento es malo.-

///....

///...

RIO NEGRO:

-Los días 25, 26 y 27 debido a las intensas lluvias caídas en la zona, el Arroyo Negro(Paso de las Cadenas), sobre Ruta 24 no dió paso,caminos en mal estado entre Menafra y Paso de la Cruz y entre Sauce y Sánchez

2.-Cambios operados en las condiciones del Terreno:

RIVERA:

-Continuán los arreglos en diversas calles urbanas y sub-urbanas de la ciudad.-

-Fueron reconstruídos los caminos vecinales de la Colonia Aparicio Saravia,en localidad de Masoller.-

-Se realizan reparaciones en caminos cercanos a Villa Tranqueras(a Laureles, Piedras Blancas).-

3.-Incidencia de los Factores Climatológicos:

-En el período se registraron abundantes precipitaciones pluviales en toda el área de responsabilidad de esta División, por la cual varios puentes y pasos impidieron el tránsito normal por varios días.-

I.-O.B.Y OPERACIONES DE LOS EJERCITOS DE LOS PAISES LIMITROFES:

1.-Cambios en el O.B.:

-Sin novedad.-

2.-Destinos Militares de Comando:

-Sin novedad.-

3.-Operaciones Realizadas:

-Sin novedad.-

ee

J.-OTROS FACTORES DE INFORMACION:

RIVERA:

-De acuerdo a versiones no confirmadas, se sabe que sobre-volaron la frontera 2 aviones y 1 Helicóptero Brasileño cuyas características y misión no se pudo precisar.-

PASO DE LOS TOROS:

-El día 11 a la hora 1100 se realizó un acto conmemorativo al 108 aniversario de Ferrocarril del Uruguay con participación de autoridades civiles y militares,y abanderados de Escuelas Públicas. Luego de izarse los Pabellones Patrios la Banda del Batallón de Ingenieros No.3 ejecutó el Himno Nacional haciendo posteriormente uso de la palabra el Señor RUBEN A.CASADEI

RIO NEGRO:

-Las fuerzas vivas de esta localidad trabajan ya en la organización de las actividades que se llevará a cabo en marzo de 1975,con motivo de este aniversario, cuyo Comité Ejecutivo está integrada de la siguiente forma; Presidente Señor OSVALDO BONTI, 1er.Vice-Pte.Señor JOSE P.IRIGOYEN; 2do.Vice Presidente Sra.MARIA A.Z.MEIRA, 3er.Vice-pte.Sr.WALTER MARY, Srio.Gral.Sr. MARIO ANDREJUK, Pro-Srio.Sr.WALTER ACLAND, Srio.Adj.Sra.MARIA DEL CARMEN MIERNES, Tesorero Sr.SAMUEL LEVIN, Pro-Tro.Sr.VALERIO J.MARY; Vocales Sr. EDUARDO ESPALTER, Sr.EDUARDO CURTI, Sr.JUAN G.DIPERNA y Sr.DANIEL RETAMAR.-

II.-SITUACION AL FINALIZAR EL PERIODO:

A.-SOCIAL: Lo expuesto en A-1,2 y 3.-

B.-GREMIALES: Lo expuesto en B-1,2 y 4.-

C.-POLITICO: Lo expuesto en C.-

D.-ECONOMICO: Lo expuesto en D.-

E.-ESPIONAJE-SABOTAJE-PROPAGANDA Y RUMORES: Lo expuesto en E-3.-

F.-ACTIVIDADES SUBVERSIVAS: Lo expuesto en F-1 y 3.-

G.-CONTRABANDO: Lo expuesto en G.-3.-

H.-TERRENO Y METEREOLOGICAS: Lo expuesto en H.1,2 y 3.-

I.-O.B.Y OPERACIONES DE LOS EJERCS.DE LOS PAISES LIMITROFES: Sin novedad.-

SS

///....

////...

J.-OTROS FACTORES DE INFORMACION: Lo expuesto en J.-

III.-CONCLUSIONES:

A.-CONCLUSIONES GENERALES SOBRE LOS FACTORES DE INFORMACION:

1.-Se constata en el período que la actividad social desarrollada fue normal sin asuntos a resaltar.-

2.-En el aspecto político, se destaca como hecho saliente la toma de poceción de sus cargos de los integrantes de la Junta de Vecinos del Departamento de Artigas.

-Al visitar Paysandú el Embajador de Estados Unidos de Amérìca, Señor ERNEST SIRACUSA, se realizaron volanteadas de protesta.-

3.-En el aspecto económico, se ha bajado el precio de la carne, de acuerdo a resoluciones de las Intendencias Departamentales.-

4.-Las condiciones de terreno y metereológicas fueron particularmente difíciles en el Litoral y especialmente en Salto, a raíz de las lluvias caídas al finalizar el período.-

5.-En el aspecto gremial se destaca un intento de paro del Frigorífico Casa Blanca de Paysandú.-

B.-DESARROLLO PROBABLE DE LAS ACTIVIDADES ANALIZADAS Y SU INCIDENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS TAREAS ASIGNADAS AL EJERCITO.-

a-1.-Se prevee que continúen acciones de reorganizaciones sediciosa, con el consiguiente funcionamiento de sus integrantes en diversos grados de actividad, teniendo en cuenta particularmente los procedimientos realizados en Paysandú, que demuestran que las organizaciones subversivas tienen su estructura adecuada a las actuales circunstancias.-

2.-Se prevee además que en caso de realizarse procedimientos exitosos, los integrantes de las organizaciones subversivas tienen muy facilitado el camino para salir del País o pasar a la clandestinidad.-

3.-Continuarán probablemente las tareas de infiltración ideológica en gremios y centros de estudios, buscando captar integrantes para consolidar su "Partido".-

4.-Pueden desarrollar en cualquier momento, acciones violentas incluyendo asaltos, ataques contra patrullas, destacamentos e incluso Unidades Militares, como asimismo atentados, secuestros, sabotaje y asonadas.-

5.-A dichas acciones pueden agregarse la actividad perturbadora que se desarrolla desde la vecina orilla por parte de ex-legisladores uruguayos.-

b.2.-Incidencia de los Factores de Información en las Tareas Asignadas al Ejército.-

En caso de realizarse las acciones previstas en 4 anterior, las tareas asignadas a la División de Ejército III pueden verse seriamente afectadas.-

IV.-DISTRIBUCION:
"A" y "B"

El Comandante Divisien Ejército III.-
General
Rodolfo H. Zubía.-

SS

-ACUSE RECIBO: p/Radio Secreto p/Mdos. Subordinados.-

CC

Fecha de entrada: 24-6-74
Pasa a: E
No. de Orden: 1521

C. G. E.
E. M. E.
O.P.M.

CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

MOVIMIENTO EFECTUADO EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 31 0730 MAY.74 Y EL 07 0730 JUN.74

1

NOMBRES Y APELLIDOS	FECH.DET.	U.ACTUAL DE REC.	U.DONDE ES TRASLADADO	FECH.EVAC.	FECH.LIB.	COD.
GRAJALES RAMON		H.C.FF.AA.	A E.M.R.1	31 MAY.74		A
DIAZ DE PIEDRA TERESA		H.C.FF.AA.	A E.R.1 DE.III	02 JUN.74		A
RODRIGUEZ JUAN JOSE		REG.C.MEC.4			31 MAY.74	
ACOSTA DE AMOROS SONIA VIVIAN		BI.1	A E.M.R.2	31 MAY.74		A
TELESCA DE FIRPO BLANCA N.		BI.1	A E.M.R.2	31 MAY.74		A
EMERIC SUAREZ BLANCA CORINA		BI.1	A E.M.R.2	31 MAY.74		A
MEDINA ELENA ROSA		J.P.M.	A E.M.R.2	31 MAY.74		A
PEREIRA PERFUMO WALDEMAR D.		REG.C.5			29 MAY.74	
SOLIS PEREIRA WASHINGTON		REG.C.5			29 MAY.74	
SCHENONE MARIA DE LOS ANGELES		H.C.FF.AA.	DE DE.I	01 JUN.74		
SUAREZ FERNANDEZ VICTOR	02 JUN.74	REG.C.3				
PEREIRA GOMEZ FERNANDO ATAHUALPA	02 JUN.74	BN.I.2				
LESCARRO FRASCINI HECTOR CARLOS	01 JUN.74	REG.C.9				
MOROZINI BENEDETTI RAMON S.	30 MAY.74	BN.I.1				
RUIZ DIAZ CELIA	30 MAY.74	BN.I.1				
VIANA KHARPUTDIAN ANAHIT		BN.TRASM.1	A E.M.R.2	03 JUN.74		A
SILVEIRA GUERRERO VIOLETA S.		GRP.A.1			02 JUN.74	

C. G. E.
E. M. E.
O.P.M.

CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

MOVIMIENTO EFECTUADO EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 0730 .74 Y EL 0730 .74

2

NOMBRES Y APELLIDOS	FECH.DET.	U.ACTUAL DE REC.	U.DONDE ES TRASLADADO	FECH.EVAC.	FECH.LIB.	COD
IGLESIAS SILVEIRA SUSANA ADELA.		GRP.A.1			02 JUN.74	
SANCHEZ BOCINELLA ALEJANDRO A.		GRP.A.5			01 JUN.74	
ROSSI JORGE		BN.I.12	A REG.C.8	03 JUN.74		
PERDOMO ALEJO		BN.I.12	A REG.C.8	03 JUN.74		
MARTINEZ CARLOS S.		BN.I.12	A REG.C.8	03 JUN.74		
PEREIRA ESTELA L.		BN.I.12	A BN.I.10	03 JUN.74		
PAREDES MILTON		H.C.FF.AA.	A E.M.R.1	03 JUN.74		A
GONZALEZ HIPOLITO		H.C.FF.AA.	A E.M.R.1	03 JUN.74		A
CABRERA MIGUEL A.		H.C.FF.AA.	A REG.C.8	05 JUN.74		
NIÑO VAZQUEZ ALBERTO DUNCAN	03 JUN.74	BN.ING/1				A
ELOUE CATALDO RAUL [illegible] JUAN J/	03 JUN.74	GRP.A.5				
LARZABAL BARDELLI ESTHER		BN.I.8			04 JUN.74	
MEDINA FERNANDEZ DELIA MIRINA		BN.I.8			04 JUN.74	
CACERES GARCIA JUAN ANTONIO		BN.I.8			04 JUN.74	
MOLINARI CERMICHIARO MARIO JOSE		BN.I.8			04 JUN.74	
SZABO SONIA		E.M.R.2	A H.C.FF.AA.	04 JUN.74		A
ECHEVERRI HEBAC	05 JUN.74	BN.I.3				

002

DEP. I
PROCESADO

1521

C. G. E.
E. M. E.
O.P.M.

CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

MOVIMIENTO EFECTUADO EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 0730 .74 Y EL 0730 .74

NOMBRES Y APELLIDOS	FECH.DET.	U.ACTUAL DE REC.	U.DONDE ES TRASLADADO	FECH.EVAC.	FECH.LIB.	COD.
DENIS LUIS	05 JUN.74	BN.I.3				
ROCHA JULIO LUIS HECTOR	02 JUN.74	BN.I.3			03 JUN.74	
GADEA SELVA E		I.M.E.S.	DE H.C.FF.AA.	05 JUN.74		A
MOUNIC DE BRUNELL LOURDES	05 JUN.74	BN.TRASM.1				
SCHENONI MARIA DE LOS ANGELES		H.C.FF.AA.	A E.M.R.2	05 JUN.74		A

003|3

1521

ESTABLECIMIENTO DE DETENCION.- Dirección

Montevideo, Junio 17 de 1974

Sr. JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL:

PROCESADO

Of. 2268/74

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, cúmpleme elevar a Ud. la nómina de reclusos excarcelados en el día de la fecha.-

RAMON CESAR AGUIRRE CANO - Or, Cas, 25 años, Luis Cabiglia 3877 Apto.2 C.I. 1.263.096.-

LUIS ALBERTO CABRERA MORALES - Or, Sol, 19 años, Ituzaingó 1317 (Pando) C.I. carece.-

CARLOS WALTER CANTERO VARELA - Or, Cas, 29 años, Gimenez de Aréchaga 3285 Apto.2, C.I. carece.-

ESTEBAN SOFIA DUARTE - Or, Cas, 32 años, Carlos María Ramirez 2498 Apto.2, C.I. 1.513.007.-

RUBEN HECTOR COSTA LIMA - Or, Sol, 21 años, Maldonado 1191, C.I. 1.472.265.-

ULDEMAR REGGIARDO MESA - Or, Cas, 50 años, Batlle y Ordoñez 1500, C.I. 1.885.328.-

MARIO NELSON REGGIARDO REGGIARDO - Or, Sol, 27 años, Cotopasi 3441, C.I. 1.1621827.-

ROQUE MAURICIO MENDEZ GAITAN - Or, Cas, 44, Ganaderos 5276, C.I. 659.893.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
21/6/74

001/2 //.. 1522

// RICARDO JACINTO MORALES CARAMEZ - Or, Sol, 18 años, Calle A. 4690, C.I. 1.454.169.-

SALUDA A UD. ATTE.,

Insp. G. P/A PABLO LORENTE

Direc. del Est. de Det.-

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (E-2)
M O N T E V I D E O
150800 - JUN - 974
YH - 765

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) No. 471/974

I.- EVALUACION: A - 2

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (E-2) del E.M.E.

III.- T E X T O : Activistas y revoltosos del INSTITUTO ENSEÑANZA DE LA CONSTRUCCION de Arenal Grande y Dante

-MARIA CAROLINA ACOSTA Y LARA
-MARIO ALBERTO SOUMASTRE GEMINO (Sanitaria lo. Matutino)
-GERARDO DOMINGO RODRIGUEZ MURO (Sanitaria lo. Matutino)
-JORGE NELSON CHAGAS FAUSTO (Eléctricas lo. Matutino)
-JUAN ANTONIO GAMMA GONZALEZ (
-DORIS GRISELDA GARCIA MARQUEZ (Dibujo lo. D Vespertino)
-ROSENDO ELIAS CHIOSSI GIMENEZ (Albañilería lo.-Matutino) Alias Jorge del F.R.T. en libertad condicional en 1973; en 1972 actuó en operativo SOLIS
-ALDO PABLO IPUCHE VERA (Dibujo lo. A Matutino) del F.E.R. 68
-RAUL BARTOLOME GIURIA BARBOT (Sanitaria lo. Matutino) Antecedente en la Policía por juegos de azar
-ARIEL DUARTE ALFONSO (Albañilería lo.) Nurtes
-RUBEN EDUARDO GUIMARAENS GONZALEZ (Dibujo lo. D vespertino) fichado en Batallón I. 13
-ALVARO HECTOR CAMP LABADIE (Albañilería lo. Matutino) Pro comunista afiliado a U.J.C.
-HECTOR ALFREDO DUPUY GANDIN (Albañilería lo. Matutino) agitador activista del Liceo Miranda 1973
-CLAUDIO ARTIGAS VIERA FAVERO (Albañilería lo.) estudiante ingeniería en 1969 creador y fundador del F.E.R.
-JORGE DANIEL CNUDE LOZADA (Sanitaria lo. Matutino) Del Frente Unificador Izquierdista de Bancarios. Candidato en 69-71
-GUSTAVO CESAR DE LEON CHESZLIAR (Sanitaria lo. Matutino) Becario universitario revoltoso 1970
-NORBERTO GONZALEZ ORLADO (Sanitaria lo. Matutino) En 1960 ingresó a U.J.C. del Pantanoso
-JOSE ANTONIO GOMEZ PASSADORE (Sanitaria lo. Matutino) En 1964 fue a un curso en URSS y PRAGA de activistas latinoamericanos
-LUIS LEANDRO VILLAR ECHEVERRIBORDE (aparece como ECHEVERRY) (Sanitaria lo. Matutino) En 1967 detenido en manifestación relámpago por 18 de Julio

24-6-74
Gremios
1523

21/6/74
Dto. II
1283

IV.- DISTRIBUCION
D.N.I.I.
S.I.

DEP. I
Gremios
PROCESADO

V.- ACCION TOMADA
se confeccionó en base a información existente en el Departamento II (E-2) del EME

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.
Cnel. ANGEL D. BARRIOS

amb

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO
EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD

0011

1523

SECRETO

C. G. E.
E. M. G. E.

Matrícula N.° 739 Carp. N.°

HOJA DE TRAMITE N.° 739

Destino: S. I. D.

Orígen: DEPARTAMENTO II (INFORMACIONES) del E.M.E.

Fecha: 6/6/74

Texto

Se adjuntan Partes Especiales de Información N° 19/74, de Bn. Ing. 3, N° 50/74 de Bn. I. 7 , N° 41/74 del Bn.I. 8, N° 18/74 del Bn. I. 9, N°21/74 de Reg. C. 5 , N° 22/74 del Reg. C. 3, y N° 22/74 de Reg. C. 10

ACCION TOMADA: se confecciono en base al PEI No. 90/974 y puesto en conocimiento a la D.N.I.I. por P.E.I. No.451/74

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada: 24-6-74
Varios y A/N
1524

12/6/74
Dpto. I
1162

DEP. I
PROCESADO
SS

Sello de la Repartición

El Jefe del Dpto. II(E-2)del EME

Coronel

ANGEL D. BARRIOS

Iniciales
jlv

001 2

SECRETO 1524

Bn. de Ing. Nº 3.-
S - 2.-
Po. de los Toros .-
161200 May 974 .-
EB-021.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº Ø19/74.-

I .-EVALUACION: A - 1 .-

II .-RESPONDE A: Pedido de información Nº009/974 (MN-063) del D-2 del E.M. de la D.E.III.-

III .-TEXTO:

-Doctor Carlos Vaz Telesca: pese a ser oriundo, de la localidad, permanece desde hace mucho tiempo en Montevideo, su familia es de ideología Demócrata. Es abogado y escribano, tiene un estudio jurídico en la localidad, que funciona en el despacho de su padre (Escribano Eurico P.Vaz) en sociedad con el Doctor Wshington Freddy Baliero y el Escribano Carlos Tanco López, sito en la calle Adelaida Puyol 411, dando consultas lo martes y miercoles; y en Montevideo en la Calle Juan Carlos Gómez 1492 piso 2 escritorio 211, atendiendo al público los días lunes, jueves y viernes.-

En su época de estudiante profesó ideas de izquierda, siendo adoctrinado por Romualdo López López (F.I.1.Nº1).-

-Escribano Gustavo H. Franchi: Pese a manifestar haber votado un partido demócrata, en las últimas elecciones, profesa ideas de izquierda, tiene su estudio en la calle Sarandí esquina 18 de Julio, al cual concurren asiduamente izquierdistas de la localidad.-

-Doctor Washington Freddy Baliero: de antecedentes familiares demócratas, su hermano el maestro Eduardo Baliero (F.I.1.Nº152) es izquierdista. El Doctor Baliero concurre a la localidad solo por obligaciones de su trabajo y no se ha manifestado ideológicamente, y se estima que profesaría ideas demócratas.-

55

El Jefe del Bn.de Ing.Nº3.-
Tte.Cnel.
Luis A. Mautone.-

(Sello: BATALLON DE INGENIEROS Nº 3 - REPUBLICA O. DEL URUGUAY)

2

1524

SEC S-2
MAT 1398
E 25-5-74

Bn.I.7.-
S - 2.-
SALTO.-
221200-may.974.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES No.50/974.-

I-EVALUACION: A - 1.-

J R - Ø 5 Ø .-

II-RESPONDE A: Pedido de Información No.13/974(PG-Ø4Ø)de la B.I.3.-

III-T E X T O :

-Dando cumplimiento a lo solicitado,se informa:

1)-Se encuentran fichados en esta Unidad,por haber participado activamente en la campaña Pre-Eleccionaria del año 1971,los si-/guientes profesionales:

a)-Dr.JOSE FELIX ZANOTTA:

-1er.Suplente del No.22 Titular a la Cámara de Senadores / del Partido Demócrata Cristiano Lista 808,por el Sub-Lema "Frente del Pueblo" y ocupó también el 5to.Puesto en la Cámara de Representantes por el Lema "Frente Salteño",en elecciones año 1971.-

b)-Dr.JUAN JOSE SALVO:

-Candidato a la Cámara de Representantes como 1er.candidato por el Sub-Lema "Frente Salteño",por el Partido Demócrata Cristiano "Patria Grande",lista 4190.-

-También figura en el P.D.C."Frente del Pueblo"lista 9988,/ como candidato a la Cámara de Representantes 1er.candidato por el Sub-Lema "Frente Salteño".-

c)-Dr.AUGUSTO FEDERICO BUSCH:

-Fué 6to.Candidato a la Cámara de Representantes por el Sub Lema "Frente Salteño",del Partido Demócrata Cristiano Lista 808.-

2)-De la lista de profesionales(Abogados),designados Defensores de Oficio en el presente año,fueron y son Defensores de sediciosos,procesados y recluídos en el Establecimiento de esta Unidad,los que a continuación se mencionan:

-Doctor LEONEL ARTEGOYTIA(mencionado en P.E.I.No.99/973).-
-Doctor AUGUSTO F.BUSCH.-
-Doctor MIGUEL AGUERRE.-
-Doctor CARLOS ORIHUELA.-
-Doctor JUAN JOSE ARTEGOYTIA.-

3)-De los profesionales mencionados en el Pedido de Infor ma-/ción,actúan como Profesores en la Enseñanza Secundaria los siguientes:

-Doctor AUGUSTO F.BUSCH,Instituto Polictécnico OSIMANI Y LLERENA.-
-Doctor CARLOS RODRIGUEZ IRIBARNE,Instituto Polictécnico OSIMANI Y LLERENA.-
-Doctor ALEJANDRO FLAIN,Instituto Polictécnico OSIMANI Y LLERENA,4to.Año Secc.Nocturna.-
-Doctor HORACIO ALCIBIADES ROSETE,Liceo PILOTO.-

4)Los profesionales que se detallan a continuación son de reconocida fé Democrática:Dres.Horacio A.Rosete,Hugo Rosete,Alid Hernandez,Raúl Otero Muguerza,José O.Landi,Francisco E.Aris, Alejandro Flain,Luis A.Panizza,Juan Carlos Rocca y Carlos Ma Rodriguez Iribarne.-

5)-De la Profesional(Abogado)María Elena Silvestri,se desconoce a la fecha todo tipo de información.-

IV-DISTRIBUCION:

[illegible]

El Jefe del Bn.I.7.-
[illegible]
[illegible] González.-

SS

001/1

///..

5 5

SEC	S-2
MAT.	1387
E	24-6-74-

SECRETO

Bn.I.8
S-2
PAYSANDU
23/8/MAY74

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.41/74

I.-EVALUACION: B-2

II.-RESPONDE A: Pedido de información No.13/974 de la B.I.3

III.-TEXTO.

De los abogados designados Defensores de Oficio, registran antecedentes ideológicos, los siguientes:

CARLOS MARIA [illegible] PERONI: Socialista, 27ENE73 concurre a una mesa redonda en el local central del FA de la que participa el Senador ENRIQUE ERRO; 0[illegible]MAY73 orador en un acto del FA en Plaza Constitución en el que participa LIBER SEREGNI; 1[illegible]JUN73 concurre a una mesa redonda en el local central del FA participando el Gral. LICANDRO; 15JUN73 concurre a un acto de la UJC en el Cine "Astor" donde hacen uso de la palabra LEON LEV y FELIX DIAZ; 0[illegible]DIC73 detenido al decretarse la ilegalidad del Partido Socialista por ser uno de sus principales dirigentes locales; 07DIC73 en libertad. Es defensor de numerosos sediciosos procesados y él mismo ha sido sindicado como integrante de organizaciones subversivas aunque este extremo no ha podido hasta la fecha ser verificado.-

[illegible] NASDEU PICART, trotkista, defiende a sediciosos.-

MARIO [illegible] PERIZ MALGOR; socialista, candidato a la Intendencia Departamental en las elecciones de 1971 por el FA. En diciembre/73 fue detenido al decretarse la ilegalidad de la Unión Popular; en libertad el 4 del mismo mes.- Es defensor de sediciosos procesados.-

RONALDO JUAN BOSCO CAPELLI BORTHAGARAY, izquierdista, casado con la hermana del sedicioso muerto ARMANDO BLANCO KATRAS, sus suegros ARMANDO BLANCO y ZAJALU KATRAS también integrantes del MLN actualmente se encuentran en "libertad vigilada" en C.MONTEVIDEO.-Defensor de sediciosos procesados.

MANUEL MARTINEZ [illegible], socialista, fundador de la Unión Popular junto con el requerido ENRIQUE ERRO; defensor de sediciosos procesados.-

También se encuentran registrados como de ideología izquierdista los siguientes: ANIBAL VIDAL, LEONEL BORTHAGARAY (casado con la hermana de la sediciosa procesada OLGA FULIE[illegible]), AMERICO CABILLON (familiar del sedicioso JUAN CARLOS CABILLON) y RICARDO VERCELLINO.-

Los siguientes firman un [illegible] en que un detenido denuncia haber sido objeto de torturas en esta Unidad: RAFAEL BURCIA[illegible]OS (h), defensor el detenido siendo testigos los siguientes: [illegible] DE LEON, JUAN CARLOS DEMICHELIS, HUGO W. MERELLO, PLINIO RAVAZZANI, DEMOCRITO BECEIRO, LUIS B. TABAREZ LALINDE.

IV.-DISTRIBUCION: [illegible]

El Jefe del Bn.I.No.8
[illegible].Cnel. [illegible] [illegible]ELES.-

S.S

24-6-74

[illegible] - A/N
1526

///..

001|1

1526

S E C R E T O:
Clasificación.-

Copia de
Bn.I.9.-
S-2.-
Fray Bentos,
211200-May-974.-
HL-Ø18

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.18/74.-

I.-EVALUACION:A-1.-

II.-RESPONDE A:Pedido de información No.13/74,de la Brigada de Infantería No.3.-

III.-T E X T O:Antecedentes ideológicos y todo dato que pudiera ser de interés,de los Defensores de Oficio que actuarán en el año en curso en el Juzgado Letrado de 1ra.instancia de Río Negro.-

-Dr.RAUL MONTAÑO GALLARDO.-Demócrata.-

-Dr.MARIO H.CARMINATTI.-Demócrata.-

-Dr.JORGE W.OLAZABAL.-Fallecido.-

-Dra.MARIA ANGELICA BALARINI de REQUITERENA.-Demócrata.-

-Dr.MARIO FONRODONA.-Demócrata.-

-Dr.JORGE BARTESHAGHI.-Demócrata.-

-Dr.WILLIAM y JONES.-Demócrata.-

-Dr.JOSE VICENTE MATOS.-En elecciones del año 1971,integró lista 1001; como 2do.titular a la Cámara de Representantes,y lista 2001 como 3er. suplente del 4to.titular a la Junta Departamental.-
Se ha manifestado Pro-Tupa.-

-Dr.OSCAR LEON DUTER: En elecciones del año 1971,integró lista 1001 como 1er.candidato a la Junta Electoral y 2do.suplente del 1er.titular a la Cámara de Representantes, e integró lista 1002 como 4to.titular a la Junta Departamental.-Tiene un hermano procesado por Tupamaro,Eduardo León Duter (a)"Enrique",que era Jefe de la Columna 25.-
Tiene mucha vinculación con personas que fueron procesadas por pertenecer al M.L.N. y que estan actualmente en libertad vigilada.-

IV.-DISTRIBUCION: Original y 5 copias al Señor Comandante de la Brigada de Infantería No.3 y una copia para el archivo de la Unidad.-

El Jefe Bn.I.9.-
Tte.Cnel.
Walter Gerla.-

ELEVADO A: D.E. III.-
FECHA 26-08ØØ-MAY-974.-

El Cte. de la B.I.3.-
Coronel
Alfredo H. Grossi.-

24-6-74

Varios A/N 1527

S E C R E T O:
Clasificación.-

001|1

R. C. 3.-
S - 2.-
R I V E R A.-
2212[illegible]MAY74.-
WZ -32

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES No.22/74.-

EVALUACION: B - 2.-

RESPONDE A: Pedido de Información No.[illegible]9/974/DE[illegible]III(MN-[illegible]63).-

T E X T O:

1)-NAVARRO RODRIGUEZ Waldemar.-
Demócrata.-

2)-SCELSA Rafael.-
Demócrata.-

3)-ALONSO Nelson.-
Izquierdista,fué candidato como 1er.suplente del 3er.Titular a la Cámara de Senadores por la lista 9988 del P.D.C.(F.A.).-
Integrante de la Junta de Vecinos de Rivera.-

4)-GARAT Mirta.-
Demócrata.-

5)-FAJARDO Adan Benito.-
Izquierdista activista,fué candidato como Sustitular a la Cámara de Senadores por la Lista 9988 del P.D.C.(F.A.),líder de la mencionada fracción en Rivera.Su hijo Jorge Washington estuvo detenido en esta Unidad por ser integrante de un "C.A.R.","Comité de Apoyo a la Resistencia",fué puesto en libertad por el Juez Letrado Departamental de Segundo Turno.Doctor en Leyes,habiendo defendido en alguna oportunidad a sediciosos. Activo militante de la izquierda,manteniéndose aún en estos momentos en esa posición.- Como profesional se caracteriza por la deshonestidad en sus procedimientos.-

6)-ALVEZ APOLO Carolina.-
Demócrata.-

7)-BERRUTTI MARTINEZ Tabaré.-
Demócrata.-

8)-MARTINEZ ARBNA Galo.-
Izquierdista activo,Doctor en Leyes habiendo defendido en alguna oportunidad en sediciosos.-

9)-ROSAS ALVEZ Fernando.-
Demócrata.-

10)-BIURRA Mauro.-
Demócrata.-

11)-MACEDO Juan Evaristo.-
Izquierdista,fué candidato como 2o.suplente del 1er.titular a la Intendencia Municipal de Rivera por las Listas 19[illegible],988,18[illegible],2[illegible]1 y 4191 del P.D.C.(F.A.).-

12)-ROSAS CARDOZO Altayr.-
De dudosa ideología política.-

13)-LAMBOGLIA Santiago.-
Demócrata.-

14)-TERME Alba I.-
Demócrata.-

15) DE MELLO Henry
Izquierdista activo. Doctor en Leyes habiendo defendido en alguna oportunidad a sediciosos.-

16) VIERA Isidorio
De dudosa ideología política, se manifiesta como demócrata

24-6-74
Varios N/N
1528

001/1

REG. C. 5
TACUAREMBO
160930MAYO974
P.R.31

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 24/974/

I)---**EVALUACION**: A.1

II)--**RESPONDE A**: Pedido de Información No.599/974/D.E.III (documento MN-063).

III)-**T E X T O.**:

A.-Antecedentes ideológicos de los abogados que han sido designados defensores de oficio en el Juzgado Letrado de 1ra. instancia de Tacuarembó:

1.-Juan Cantero Ibarra: Demócrata.
2.-Ricardo Mullin: Idem.
3.-Yamandú Rodríguez: Idem.
4.-Juan D. Baladán: Idem.
5.-Germán H. Castellanos: Idem.
6.-Walter Montaner: Idem.
7.-Jorge Ríos: Idem.
8.-Eduardo González Olalde: Frente Amplio (4190) Defensor de sediciosos procesados.
9.-Enrique González de Mattos: Frente Amplio, defensor de sediciosos procesados.
10.-Pedro F. Texidor: Frente Amplio. Defensor de sediciosos procesados.
11.-Pablito Ortiz Suárez: Frente Amplio, Defensor de sediciosos procesados.
12.-Teresita García Pallares: Partido Comunista, Defensora de sediciosos procesados.

IV)-**DISTRIBUCION**
Sr.Cte.B.C.1.
1r.

Saluda a usted atentamente.
El Jefe del Reg. C. 5.
Tte.Cnel. Pablo N. Gaye.

S.S

24-6-74
Vasc... A/N
1529

LLEVADO A:D.E.III.-
HORA:231200May.74.-

29

[illegible] 1974.-

24-6-74

Varios - A/N 1530

-PARTE ESPECIAL D[illegible].-

I.-EVA[illegible]

II.-[illegible] DE A[illegible]

III.-[illegible]:

[illegible] Defensores de Oficio en [illegible] y Bella Unión.-

[illegible]:

1.-[illegible].-[illegible], activo, [illegible] como defensor [illegible] mayo/74.-

2.-[illegible].-[illegible] del sector [illegible]lista"Por la Pa-[illegible] Departamento de Artigas [illegible]

3.-[illegible].-[illegible] muy [illegible] como el Abogado [illegible]

4.-[illegible].-[illegible] activo. [illegible] la [illegible] Municipal. Poco responsable. [illegible] como intermediario de ciudadanos brasileños [illegible] con [illegible] en esta ciudad.-

5.-[illegible].-[illegible], activo. [illegible] preferencia te [illegible]

6.-[illegible].-[illegible] Abogado [illegible]

7.-[illegible].-[illegible] Asesor Jurídico [illegible] Municipal de Artigas [illegible]

8.-[illegible] M[illegible].-[illegible] con el Dr. [illegible]

[illegible]:

1.-[illegible]

DOMEN[illegible] FURTEMBACH .-[illegible] conoce otro tipo de actividades

001 (A) 1

1530

R. C. 10.-
S. - 2.-
A R T I G A S .-
Ø8ØØ.2Ø.May.974.-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES Nº 22/974.-

I.-EVALUACION: A - 1.-

II.-RESPONDE A: P.I. ØØ9/74 de la DE. III.-

III.-T E X T O :

Antecedentes de Abogados designados Defensores de Oficio en los Juzgados Letrados de Artigas y Bella Unión.-

ARTIGAS:

1.-Carlos N. MUCHO.-Izquierdista,activo,actuó como defensor de sedociosos capturados en esta en el procedimiento de Enero/72.-

2.-Ruben ESCAJAL.-Integrante del Sector Nacionalista "Por la Patria"Ex-Edil de la Junta Departamental de Artigas por aquel Sector.-

3.-José PAULO ARTOLA.-Demócrata.Persona muy estimada en todos los círculos. Se le considera como el Abogado más serio y responsable en su profesión.-

4.-Francisco MELLO.-Izquierdista.No es activo. Asesor Jurídico de la Intendencia Municipal. Poco responsable.Cuestionado por usura, como intermediario de ciudadanos brasileños que maniobran con capitales en esta Ciudad.-

5.-Nadir [illegible].-Izquierdista,activo. Hacendado.Actúa muy poco en su profesión,dedicándose preferentemente a su establecimiento de campo.-

6.-Carlos Guani DOS SANTOS.-Demócrata.Abogado Penalista.Hacendado. Muy adicto al juego y a las carreras de caballo.-

7.-Pedro Alberto LAPORTE.-Demócrata.Asesor Jurídico de la Intendencia Municipal de Artigas.Posee una fábrica de embutidos, a la que personal de la Unidad ha efectuado procedimientos,por ilícitos de la carne.-

8.-Rúben A. [illegible].-Demócrata.Asesor Jurídico de la Junta de Vecinos. Trabajaba anteriormente con el Dr. [illegible].Se caracteriza por tomar causas y trámites de dudosa legalidad.-

BELLA UNION:

1.-Osorio FERNANDEZ.-Izquierdista, muy vinculado a personas de esa ideología en Bella Unión.-

2.-[illegible] de [illegible]BACH.-Aparentemente demócrata.Se desconoce otro tipo de actividades.-

DEP. I PROCESADO 55

...///

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (E-2)
M O N T E V I D E O
040830 - JUN - 974
KU - 113

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) No. 440/974

I- EVALUACION: C - 3

I- RESPONDE A: Información existente en el Dpto. II (E-2) del E.M.E.

I.- T E X T O : EMPRESA PLASTISUR PEDERNAL 1836 perteneciente al Sindicato UNTMRA

1.- JUAN E.ECHEVARRIA - Presidente del Comité de base - inteligente de gran ascendiente sobre el personal, tiene grandes condiciones de dirigente. Tiene alrededor de 42 años. Previo a la movilización del lo. de mayo de 1974 faltó varios días. Durante los últimos 2 ó 3 años desde que funciona el Comité de Base nunca se ha despedido a un obrero.-
El 20 % de los empleados (15 en 70) apoyan al Comité de Base.-
La empresa funciona desde hace 20 años.-

2.- ANDRES GUERRERO- Secretario del Comité de Base de 22 años. Peligroso, mal educado, provocador. En dicha empresa también trabaja su mujer, el cuñado (éste se encuentra en el Comité de Base) y un tío de GUERRERO y un tío de la mujer, los que no están alineados en su ideología.-

3.- CORDEIRO - actualmente en la bolsa de trabajo de ATMA.-

4.- CORBO - Le falta regularmente el respeto y provoca al encargado del personal de la fábrica. También es afiliado a ADEOM porque es empleado del Municipio durante el horario de la mañana.-

Las [illegible] personas fueron despedidas en el mes de marzo [illegible]pdo. por ser activistas del Comité de Base de la Empresa ci[illegible]

IV.- DISTRIBUCION

S.I.D.

V.- ACCION TOMADA

se confeccionó en base a información existente en el Dpto. II (E-2) del E.M.E.

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO
EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.- -

DEP. I PROCESADO (I)

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.

Coronel ANGEL D. BARRIOS

amb

DEP. I ARCHIVADO (I)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA 24-6-74 Gremios 1531

12/6/74
Gpo. I 37

RESERVADO

02

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
E.M.E.

DOCUMENTO POCO LEGIBLE

PARTE PERIODICO DE INFORMACION

RESERVADO

6 001/28 (A)

C.G.E.

E.M.E.

MONTEVIDEO

31 MAYO 1974

HD - 34

PARTE PERIODICO DE INFORMACIONES

No. 5/974.-

+ +

Período cubierto: 0100 al 312400 Mayo 1974

El presente documento contiene información EXTERIOR E INTERIOR.

+ +

1.- E X T E R I O R

- Este parágrafo incluye los siguientes aspectos:
- Situación BLOQUE ORIENTAL
- Situación BLOQUE OCCIDENTAL
- Situación PAISES NO COMPROMETIDOS
- ORGANISMOS INTERNACIONALES

-.-

A.- BLOQUE ORIENTAL.-

1.- CHINA.-

El 26, el líder conservador británico, Edward Heath, recibe el saludo del presidente chino MAO TSE TUNG.-

HEATH y MAO mantienen una amistad particular desde un tratado comercial realizado hace años entre ambos países.

2.- CONCLUSIONES.-

- El bloque oriental, particularmente CHINA COMUNISTA, continua su política de acercamiento con las potencias occidentales, acercamiento que puede ser llevado a cabo para tratar de infiltrar su ideología en forma acentuada en occidente.-

B.- BLOQUE OCCIDENTAL.-

1.- ARGENTINA.-

El 4, el Ministro del Interior, BENITO LLAMBI dijo que no permitirá "Agravios contra personas detenidas", al referirse a presos políticos cuyos familiares denunciaron que son torturados por la policía.-

- El Ministro sin embargo no concurrió a una interpelación que se le hacía por este motivo en el Congreso, al no haber quorum por la falta de legisladores del Oficialismo.-

- PERON sería postulado al premio Nobel de la Paz, por sus "cuarenta años de lucha por las reivindicaciones de los obreros y la justicia social.-

- Arrestan en BUENOS AIRES donde reside como exilado al Ex Presidente Boliviano JUAN LECHIN ante denuncias del gobierno de LA PAZ, que actividades subversivas de exilados bolivianos en este país.-

- El 5, se anuncio que el Gral. JUAN PERON visitará y firmará convenios con ITALIA en su viaje a EUROPA en los últimos meses de este año.-

- El 6, se investiga el supuesto plan para asesinar al líder radical RICARDO BALBIN aunque sin dar otros datos

- El 6, piden mil millones de pesos argentinos los secuestradores del industrial uruguayo JACOBO MARIA BASKT No se conoce a quien corresponde la autoría del hecho.-

- El 8, RICARDO BALBIN Jefe de la Unión Cívica Radical (UCR) negó toda posibilidad de "Golpe Militar"contra el presidente PERON al considerar las FF.AA. no interferirán en la marcha institucional del país.-

- El 9, terroristas atacaron a tiros a la Escuela de - Prefectura desde un automóvil con ametralladoras contra uno de los puestos de guardia no registrándose bajas entre los marineros y al parecer entre los atacantes.-

Estallaron bombas en locales de la izquierdista JP, en LANUS y SAAVEDRA provocando graves daños.

- Desde la provincia de MISIONES fronteriza con el BRASIL, se denunció por parte de un Legislador la incipiente infiltración brasileña por esas zonas.

- El 10, se anunció que el Presidente PERON y el Jefe de la Junta Militar de CHILE, Gral. PINOCHET, se reunirán en BUENOS AIRES el próximo 16 del corriente en escala de regreso a su país del Gral. PINOCHET, luego de su visita al PARAGUAY.-

- El Ministro de Defensa Nacional ANGEL ROBLEDO, prohibió al ex-presidente ALEJANDRO LANUSSE pernotar en guarniciones militares en su visita por el sur del país, a fin de "evitar especulaciones".-

- Solicitó su pase a retiro según trascendió a raíz de objeciones que le formuló el Ministro de Defensa ANGEL ROBLEDO el Jefe del ES.MA.CO. de las FF.AA. argentinas, Gral. de Brig. MANUEL H. POMAR.-

- Al ser acribillado a balazos por un comando no identificado, dejó de existir el Sacerdote Carlos MUGICA líder del movimiento de sacerdotes tercermundista.-

- JULIAN LICASTRO, secretario político de la Presidencia denunció a tres Jefes militares como "golpistas", ellos serían el ex presidente GRAL. ALEJANDRO LANUSSE y los Grales. ALCIDES LOPEZ AUFRANC y TOMAS SANCHEZ de BUSTAMANTE.-

- El 15, la policía alertada sobre el copamiento de una fábrica por elementos del proscripto ERP para arengar a sus obreros, se enfrentó con los sediciosos en cruento tiroteo en el que fue muerto el sereno de la fábrica y herido un policía por parte de los extremistas.-

- Entretando el ERP a través de su órgano de prensa ESTRELLA ROJA, dio a conocer las condiciones para la liberación de ENRIQUE MEDSLSOHN secuestrado el pasado 25 de marzo, que es el pago de 3 millones de dolares.

- El 16, el Gral. PINOCHET hizo escala en la ARGENTINA a su regreso del PARAGUAY entrevistándose con el Gral. PERON ante excepcionales medidas de seguridad en la base de la Fuerza AEREA en MORON.-

- El 21, guerrilleros del ERP hicieron estallar 3 bombas en los domicilios de 2 ejecutivos y en el local de la firma DUNLOP en CORDOBA.-

- Se elevó a 38 el número de secuestrados en lo que va del año en la ARGENTINA al ser secuestradas tres personas, aún permanecen en poder del ERP el Tte. Cnel JORGE IBARZABAL, capturado durante el ataque a la Guarnición de AZUL y el industrial ENRIQUE MENDSLSON acusado por los extremistas por la muerte de tres obreros en su fábrica por saturnismo (envenenamiento por plomo en la sangre) por indeficiencias en las condiciones de trabajo.-

- En TUCUMAN, centenares de efectivos federales pertrechados para lucha anti-guerrilla avanzan hacia donde estaría emplazado un campamento guerrillero atrincherado del ERP en la montaña "EL RODEO".-

- El 24, en el Operativo Antiguerrillero que se lleva a cabo en la provincia de TUCUMAN, fue detenido un jefe y cincuenta miembros del proscripto ERP, a la vez que las fuerzas policiales con el "apoyo" logístico del Ejército que colabora con camienes, trasmisóres y helicópteros para la búsqueda se trata de cerrar el escape hacia las serranías próximas a elementos que hayan podido eludir el cerco.

- La organización político-militar "MONTONEROS", puso a sus militantes en estado de alerta ante la eventualidad de "pasar a la clandestinidad" y habría incluso amenazas de "fusilamiento" a quienes desertaran de sus filas por ese motivo.

- El Gral. PERON advirtió a sus partidarios que ante su desaparición física estructuren una conducción institucional y orgánica del movimiento justicialista.-

- El 26, acción terrorista con atentados con armas de fuego y artefactos explosivos, buscaron enturbiar el Día Patrio argentino.-

- El 30, fueron encontrados asesinados a balazos tres integrantes del Partido Socialista de los Trabajadores (PST), que habían sido secuestrados la noche anterior de la sede dedicho partido en la localidad de PACHECO por elementos armados sin identificar.-

- Con la muerte de estos tres socialistas, se eleva a 34 el número de víctimas fatales como consecuencia de crímenes políticos, desde que el Gral. PERON asumió su tercer período de mandato.-

- Terroristas atacaron a balazos la Casa de Gobierno, la Guarnición militar y el Cuartel de la Policía Federal, en la provinica de CORDOBA mientras que 22 bombas estallaron en distintos puntos del país.-

- El 31, sediciosos que lograron eludir el cerco impuesto por la Policía Federal en el operativo antiguerrillero de hace una semana, coparon por corto tiempo luego de reducir a los tres agentes policiales la población tucumana de ACHERAL, los integrantes del ERP, luego de tomar varios vehículos de los pobladores y de pintar leyendas alusivas a su organización y desplegar una bandera con la estrella roja de cinco puntas simbolo del movimiento, abandonaron al pueblo seguramente con intenciones de cruzar la frontera en la provincia de CATAMARCA.-

- La ARGENTINA está en condiciones de fabricar la bomba atómica en un plazo relativamente bravo, según lo informó la agencia noticiosa estatal TELAM.-

2.- BOLIVIA.-

- El 28, el Gobierno de LA PAZ, desterró al PARAGUAY a los presidentes de los Partidos Demócrata Cristiano (PDC), Revolucionario Autentico (PRA), BENJAMIN MIGUEL y SALTER GUEVARA respectivamente según las declaraciones del Ministro del Interior Genl. JUAN PEREDA.-

Los dos candidatos expulsados se oponen a la firma del convenio de venta de gas boliviano al BRASIL.

- El 30, La co-gobernante FALANGE Socialista Boliviana (FSB), se declaró en armas y decretó movilización de todos sus cuadros, ante una "confabulación" extremista inspirada y apoyada desde el exterior.

- El Gral. BANZER que se encontraba en la ciudad de COCHABAMBA retornó precipitadamente y se reunió por espacio de seis horas con el Alto Comando Conjunto de las FF.AA.

- Siguen los enfrentamientos entre fuerzas de seguridad y los estudiantes universitarios de la ciudad de SUCRE, que ya han dejado un saldo de 10 heridos y 6 detenidos.-

- El 31, el Gobierno boliviano "conjuro totalmente" un complot subversivo de extrema izquierda dirigido por el exministro de Salud CARLOS VALVERDE, quien entró clandestinamente al país, y que contaba con el apoyo de elementos de el Comité Revolucionario radicado en la ARGENTINA.-

- La situación en el país es normal, con excepción de SUCRE donde siguen los incidentes y las tropas están acuarteladas.

3.- CHILE.-

- El 6, fue confirmado por parte de la Junta Militar de Chile, la prisión de 27 dirigentes de la UNIDAD POPULAR en la isla DAWSON, desde que el golpe militar que derrocó al presidente SALVADOR ALLENDE, en espera de ser sometidos a juicio.

- El 26, CHILE permitirá salir en forma normal alrededor de 150 personas actualmente asiladas en Embajadas europea y latinoamericanas.-

- Después del 11 de setiembre de 1973, fecha en que fue depuesto el presidente ALLENDE, más de 3.000 personas se asilaron en Embajadas, Iglesias y las Naciones Unidas.-

- El 28, dos sacerdotes chilenos y dos diáconos fueron detenidos por las autoridades militares por estar reclutando adeptos "para iniciar en CHILE un movimiento armado de acuerdo a instrucciones recibidas de MOSCU".-

4.- PERU.-

- El 31, el presidente del PERU JUAN VELAZCO ALVARADO designó hoy un nuevo Ministro y Comandante General de la Marina de Guerra en reemplazo del vicealmirante LUIS VARGAS CABALLERO, cuya renuncia la había sugerido en la víspera debido a que había formulado declaraciones políticas en favor de la libertad de expresión.-

- Ocuparía su lugar el Vicealmirante JOSE ARCE LARGO, que se desempeña como Agregado Naval a la Embajada Peruana en WASHINGTON.

5.- EE.UU. de AMERICA.-

- El 4, fue hallado desocupado un refugio utilizado por elementos del Ejército de Liberación Simbionés (SLA), en el cual había estado la secuestrada y luego convertida en "soldado" del SLA, PATRICIA HEARST.

- El 9, se agrava el enfrentamiento entre el Presidente NIXON y el Congreso al ser acusada la Casa Blanca de no suministrar todas las pruebas necesarias para desvincular el primer mandatario del escándalo WATERGATE.-

- El 11, sigue en aumento el número de Senadores Republicanos que pide la renuncia del presidente NIXON mientras que la Casa Blanca sigue resistiendo los legisladores y los editorialistas de los diarios.-

- NIXON, continúa en su negativa de entregar 64 cintas grabadas que se usarían como prueba por la Corte en el caso de espionaje de WATERGATE.

- El 19, según el contenido de cuatro cintas magnetofónicas escuchadas por la Comisión Jurídica de la Cámara Baja, estas revelaron que el Presidente NIXON, estaba al tanto de las actividades de sus auxiliares en el escándalo WATERGATE.-

- El Ejército Simbionés, sufrío la muerte de 5 integrantes en un enfrentamiento contra 500 policías y agentes del FBI con el que se tirotearon durantes más de 2 horas desde una casa de madera la que finalmente se incendió causando la muerte carbonizados de esos elementos.-

- Se descartó la posibilidad que entre los muertos estuviera la secuestrada PATRICIA HEARST.-

- EE.UU. y RUSIA concertaron acuerdos comerciales de singular importancia luego de 2 días de conversaciones en WASHINGTON, al instalar los EE.UU. una colosal fábrica de aluminio en una zona Soviética aún no especificada y la explotación minera conjunta en la URSS por parte de los EE.UU.-

- Dichos convenios serán firmados en MOSCU con la visita de RICHARD NIXON a RUSIA.-

6.- EL SALVADOR.-

- El 19, Tropas de HONDURAS y EL SALVADOR mantuvieron choque armados en las zonas fronterizas de ambos países, en la que habría 8 muertos.

- Los Gobiernos de ambos países niegan tales enfrentamientos lo que fueron publicados en un diario de HONDURAS.-

7-CHIPRE

- El 7, para discutir la situación en el MEDIO ORIENTE en - la próxima visita del presidente NIXON a MOSCU se reunirán - en CHIPRE el Secretario de Estado Norteamericano HENRY KISSINGER y el ministro de Relaciones Exteriores de la URSS ANDREI GROMYKO.-

8.- FRANCIA/

- El 4, culmina hoy en FRANCIA la lucha preelectoral para los comicios del próximo domingo, la que podría constituir una nueva era política en este país luego de 16 años de gobierno Degaullista, de triunfar el candidato socialista-comunista - FRANCOIS MITTERRAND.-

- Tres hombres enmascarados secuestraron en PARIS al Banquero español ANGEL BALTASAR SUAREZ.-

- El 6, triunfó el candidato Socialista MITTERRAND aunque - sin lograr la mayoría absoluta y el próximo 19 de mayo se - efectuaría la segunda vuelta.-

- El 13, mas da posibilidad pareja a los dos candidatos presidenciales de FRANCIA, al conservador GISCARD y el Socialista MITTERRAND.-

- El 20, triunfó en las elecciones francesas el candidato conservador, Valery GISCARD por pequeño porcentaje sobre el socialista FRANCOIS MITTERRAND.

- El [illegible], luego de ser liberado el banquero español ANGEL BALTASAR SUAREZ, secuestrado hace tres semanas en un barco de PARIS, sus secuestradores fueron capturados por la policía francesa, y se desconoce si el rescate pagado a los secuestradores (600.000 US$) fue recuperado.-

- El 28, VALERY GISCARD, asumió la Presidencia de FRANCIA, en el Palacio del ELISEO al cual se dirigió a pie entre la muchedumbre y en el que lugo manifestó que se inicia una "nueva era" y seguidamente nombró al actual Ministro del Interior, JACQUES CHIRAC, Primer Ministro.-

9.- INGLATERRA

- El 22, INGLATERRA canceló contactos en CHILE tal decisión se deba a que el gobierno inglés desaprueba resueltamente el régimen militar chileno y ordenó al ROLLS-ROYCE, la cancelación para la Fuerza Aerea Chilena y prohibió la exportación de repuestos.-

- Sin embargo INGLATERRA entregará a CHILE dos buques de guerra, dos submarinos y dos fragatas contratadas anteriormente.-

10.- IRLANDA.-

El 19, treinta muertos y un número indeterminado de heridos causó el atentado terrorista, cuando 4 automóviles cargados de dinamita estallaran en pleno centro de DUBLIN.-

11.- ISRAEL.

- El 5, ISRAEL emprendió los ataques aéreos sobre territorio libanés, por tercer día consecutivo a la vez que sufrió bajas entre sus comandos, al intentar avanzar en territorio sirio.

- El 11, el vice-primer Ministro YIGAL ALLON dijo que no sorprendería que estuviera a la vista un acuerdo con SIRIA.-

- El 16, Tropas israelíes irrumpieron en una escuela en la ciudad de MAALOT donde tres guerrilleros palestinos se habían hecho fuertes manteniendo como rehenes a 85 alumnos, pidiendo la liberación de terroristas árabes en poder de ISRAEL, dando muerte a estos y a 16 niños que perdieron la vida en el tiroteo.-

- Según declaraciones de la Ministro MEIR, los guerrilleros habían planteado explosivos en el edificio y luego hicieron conocer la demanda de libertad para sus compañeros.-

- A consecuencia del insuceso KISSINGER que debía reunirse con la Primera Ministro MEIR en el día de hoy postergó para mañana su salida hacia DAMASCO.-

12.- ITALIA.-

- El 7, el gobierno italiano se negó a negociar con guerrilleros urbanos de las Brigadas Rojas, que exigen la liberación de ocho izquierdistas encarcelados a cambio del secuestrado Fiscal de Génova MARIO SOSSI.-

- El 10, ITALIA, decidirá si se mantiene la ley del divorcio que rige en el país desde hace tres años, el próximo domingo.-

- El 14, por aplastante mayoría la decisión italiana ratificó la Ley de divorcio.-

- El 21, en contradicción con varias manifestaciones del gobierno de que no habría negociaciones con los secuestradores del Fiscal MARIO SOSSI, un Tribunal Superior aceptó las condiciones pedidas por los integrantes de las Brigadas Rojas, de liberar a 8 guerrilleros y proveerles pasaportes a cambio de la "seguridad " de SOSSI.-

- El 29, con motivo de realizarse una manifestación antifazista, con la asistencia de miles de obreros en la plaza DELLA LOGIA en BRESCIA, elementos fazistas, colocaron una - bomba de tiempo la que hizo explosión causando la muerte de seis personas y mas de 40 heridos graves.-

13.- ALEMANIA FEDERAL.-

- E l 7, a causa del "affaire" de espionaje en el que se vio involucrado el Canciller WILLY BRANDT, al ser espiado por su ayudante personal en favor de ALEMANIA ORIENTAL, este presentó su renuncia al Presidente GUSTAV HEINEMANN.-

- El 8, HELMUT SCHMIDT, Ministro de Hacienda por pedido del dimitente WILLY BRANDT, a su partido ocupará el Cargo de - Canciller.-

- El 16, la Asamblea Federal Alemana, eligió a WALTER SCHEEL como nuevo Presidente.

- SCHEEL, tomará posesión del cargo el lo. de Julio próximo un día después del retiro del actual Presidente GUSTAV HEINEMANN.-

14.- PORTUGAL.-

El 6, la organización guerrillera del Frente de Liberación de Mozambique (FRELIMO), reafirmó hoy que está dispuesto a negociar con PORTUGAL, para la completa independencia de ese territorio de Africa Oriental actualmente colonia portuguesa.-

- El 15, quedó designado en el día de hoy por la Junta Militar del PORTUGAL como Presidente Provisional el Gral. ANTONIO - DE SPINOLA.-

15.- CONCLUSIONES/

- La ARGENTINA continua siendo azotada por la subversión que materializada por el ERP, sigue en una actitud totalmente discordante con el gobierno del Gral. PERON, siendo -

imposible para este lograr la paz social necesaria que permi te sacar adelante el país. Como consecuencia de esto han comenzado a circular rumores de posibles medidas a tomar por las FF.AA. al respecto, no sólo en la parte subversión sino también en la parte política.-

- El Gobierno del presidente boliviano BANZER enfrenta serías dificultades en la conducción de su país, que pueden dar lugar a serios problemas político-militares internos.-

- El Presidente NIXON sigue enfrentando al ya tan mencionado caso WATERGATE, que lo ha desprestigiado frente a más del 60% de los norteamericanos, pero no encontrandose dispuesto a cesar en su cargo en forma voluntaria. Esto podría dar lugar a un juicio político al citado magistrado.-

C.- PAISES NO COMPROMETIDOS.-

1.- INDIA.-

- El 19, al hacer detonar una bomba nuclear, la INDIA ingresó al reducido círculo de países nucealres que son EE.UU.; GRAN BRETAÑA, URSS, FRANCIA y CHINA.-

- La explosión subterránea tuvo una fuerza similar a la bomba lanzada sobre NAGASAKI.-

2.- SIRIA.-

El 19, KISSINGER, logró hoy un singular avance en su intento de negociar la paz en el Medio Oriente, al aceptar SIRIA en principio un Tratado de línea de cesación de fuego SIRIO-ISRAELI.

- Mientras en las alturas de GOLAN, se libran por 68º día consecutivos, duelos de artillería.

- El 26, SIRIA derribó hoy tres aviones israelíes sobre las colinas de GOLAN, utilizando misiles de construcción soviética.

- No ocia KISSINGER en JERUSALEM un nuevo plan de tregua SIRIO-ISRAELI, presentado por el Gobierno de DAMASCO.-

3.- SUIZA.-

- El 31, firman hoy en GINEBRA el ACUERDO SIRIO-ISRAELI, para el cual llegaron el May. Grl. HERZL SHAPIR de ISRAEL y el GRAL. ADNAN WAJIH TAYARA de SIRIA, delegados de los países beligerantes.

- Por el acuerdo se dispone la cesación inmediata del fuego en las alturas de GOLAN, sector en que SIRIA e ISRAEL, llevan un duelo de artillería de 80 días, y la Fuerza Aérea estadounidense suministrará a las fuerzas de Paz, aviones de observación para asegurarse de que se cumplan las condiciones establecidas en el ACUERDO.-

4.- CONCLUSIONES.

- En FRANCIA la victoria del presidente GISCARD dejó de lado la posibilidad de que el país se encaminen hacia un régimen socialista. No obstante este el presidente electo ha prometido cambios radicales en las estructuras de FRANCIA

- La renuncia del canciller WILLY BRANDT ha repercutido seriamente en el gobierno de ALEMANIA FEDERAL pudiendo llevar la misma a consecuencias políticas muy serias.-

- SUIZA fue escenario de un acuerdo de paz-cívico-israelí que, de ser respetado en todos sus términos puede llevar a una paz definitiva en el Medio Oriente.-

D.- ORGANISMOS INTERNACIONALES.-

1.- O.E.A.-

- El 22 HONDURAS, acusó a EL SALVADOR ante la Comisión de Consulta de O.E.A., de ataques armados en la frontera y violaciones de su espacio aéreo por aviones militares, en respuesta a denuncias similares presentadas por EL SALVADOR.-

2.- O.N.U.

- El 31, apenas firmado el ACUERDO SIRIO-ISRAELI, en GINEBRA se reunirá esta noche en Nueva YORK, el Consejo de Seguridad de la O.N.U., con el fin de constituir una fuerza militar de paz para controlar la aplicación de la tregua, en la que resulta de vital importancia la apreciación personal hecha al Gral. ENSIO SILASVUO Jefe de las fuerzas de emergencia (cascos azules) en el Medio Oriente, por los firmantes del Acuerdo, May. Gral. SHAFIR y Gral. TAYANA de ISRAEL y SIRIA respectivamente en ese aspecto.-

3.- CONCLUSIONES.-

- La O.E.A. se encuentra avocada a la solución del conflicto entre EL SALVADOR y HONDURAS que se ha destacado entre ambos países y ante acusaciones nuestras. El organismo interamericano deberá tomar drásticas medidas para evitar se produzcan este tipo de conflictos.

- Las N. U. serán las encargadas de contestar el acuerdo firmado entre SIRIA e ISRAEL, debiendo las mismas realizar un control efectivo para lograr la tan esperada definitiva paz en el ORIENTE MEDIO.-

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

II.- INTERIOR

A.- Actividades realizadas durante el período considerado.

1.- Gremios

a.- Confederación Uruguaya de Trabajadores.

05 MAY - En Congreso realizado en la Ciudad de DURAZNO resuelve cambiar la denominación del Sindicato por CONFEDERACION GENERAL DE TRABAJADORES DEL URUGUAY.-

b.- 11 MAY - Se realiza en San José El Congreso Nacional de Funcionarios Municipales. Su temario es el siguiente: elección de autoridades; estatutos; programas y plataformas reivindicativas; ajuste de escalafones (de acuerdo con las pautas del Poder Ejecutivo); reorganización de la Federación; etc.

23 MAY - Los funcionarios nucleados en esta gremial activan gestiones con vistas a la próxima Rendición de Cuentas, sus planteos son: adelanto inmediato de $ 60.m mil pesos; sueldo mínimo de $ 155.000.- por 6 horas de labor; recuperación del valor adquisitivo de los salarios al 1/1/967; duplicación de todos los beneficios sociales; creación de sueldo complementario por especialización equivalente del 25% del sueldo; compensación por horario nocturno equivalente al 25% generalización del 30% para todo el sector obrero.-

Funcionarios de O.S.E.

31 MAY - Realizan asamblea, en Gral. Flores 2900, con asistencia de 15 personas, tratando: a) recepción de formularios de afiliaciones del interior; b) recaudación de fondos para el acto eleccionario Además se resolvió dar curso a todo lo pertinente a diferencias de sueldo, mayor horario y reafiliaciones.-

c.- Gremios de la Actividad Privada.-

Asociación de Jockeys y Vareadores del Hipódromo de Maroñas.-

02 MAY - Continúa el conflicto con el Jockey Club, la gremial solicita: liberación de los Jockeys detenidos, que se nombre Comisión integrada por representantes del Jockey y del personal. Los dirigentes del Jockey, por su parte, proponen; subsistir la Caja de Compensaciones por un régimen distinto, y análisis de la actuación de los jockeys.

03 MAY - En una asamblea se resolvió, hacer un compás de espera de 30 días a partir de la fecha, permitir la actividad de la Comisión Mixta; [illegible] en $ 5.000, computándose $ 100.000 por esos 30 días.-

03 MAY -Se quitó a todos los jinetes de Maroñas, el correspondiente permiso para realizar dichas tareas.-

15 MAY - El Jockey Club abrió nuevo registro de aspirantes, inscribiéndose 70 jockeys profesionales. Sin embargo, cuando llegó el momento de concretar las reuniones hípicas ordinarias los jockeys no se presentaron, alegando razones de poca monta. Esto significa que la situación se ha agravado, en razón de que se está ejerciendo presión sobre los jockeys que están trabajando.-

16 MAY - Continúan las gestiones ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.-

A.E.B.U.

09 MAY En su local de Montevideo realizaron asamblea, con el siguiente temario: caja de Jubilaciones; cuotas de mutualistas de los bancos; Hogar Bancario para ancianos Día del Jubilado; etc..

C.U.N.C.A.

22 MAY - Activan gestiones ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, tendientes a resolver mejoras presupuestales: a) Salario Vacacional; b) Salario; c) Desocupación en la Industria. Exigen que el Salario Vacacional les sea pagado al comenzar la licencia, debiendo ser liquidado por Asignaciones Familiares. También solicitan que les sea aumentado el salario, de acuerdo al costo de vida. Señalan además que la desocupación en Montevideo llega a los 10.000 obreros, debiéndose ésto, según ellos, al poco dinamismo del Plan Nacional de Viviendas.-

Federación Autónoma de la Carne.-

28 MAY - Llevaron a cabo un paro de 24 horas, en memoria de los mártires de la Industria Frigorífica. Primeramente se realizó un acto en el Cementerio del Cerro, que contó con la asistencia de 100 personas, durando tan solo 10 minutos. En cuanto a la situación laboral, se registró un alto número de ausencias en los frigoríficos oficiales, llegando incluso a concretarse mitines en algunos establecimientos. En los privados, el trabajo fue normal, con excepción del Frigorífico Granja Florida S.A.

29 MAY - En el interior del Frigonal se realizó un mitin para informar sobre la detención de 2 activistas. Hizo uso de la palabra el Presidente del Sindicato de Obreros del Frigonal.

30 MAYO - La situación en los Frigoríficos oficiales tiende a normalizarse al haber sido liberado todos los detenidos. En el Victoria se realizó un mitin y la actividad no es normal.

Cooperativas de Vivienda.-

26 MAY - Se realiza un Encuentro Nacional de Cooperativas de Vivienda en el Teatro Stella D'ITALIA.-

Organización Obrera ... de ... Departamentales Auténticas.-

31 MAY -Realizan asamblea en Concepción Arenal 1779, teniendo como temario: 1) adquisición del local para sede del sindicato; 2) informe de gestiones ante el Ministerio de Trabajo acerca del personal de carretera, etc. No obstante se desconoce lo tratado.

Trabajadores del Transporte Marítimo.

31 MAY Realizan asamblea, en 25 de mayo 561, ante unas 30 - personas, tratando la designación de la Comisión Directiva provisoria, la que se encargará de tratar ante el Ministerio de Trabajo, todo lo concerniente a la - reafiliación sindical.

Médicos.

09 MAY - Vistas las declaraciones del Ministro de Salud Pública, las siguientes entidades médicas del Interior se han nucleado con la Federación Médica del Interior: - Sindicato Médico Departamental desde Artigas; Gremial Médica de Canelones; Asociación Médica de Cerro Largo; Asociación Médica de Colonia; Asociación del Este de Colonia (A.M.E.C.); Asociación Médica del Oeste - del Tigre (A. . .C.), Sindicato Médico de Durazno; - Asociación Médica Regional Las Piedras. Unión Médica de Lavalleja; Sindicato Médico Departamental de Maldonado; Gremial Médica "Dr. Francisco Soca"(Pando); - Asociación Médica de Paysandu; Asociación Médica Departamental de Río Negro; Sindicato Médico de Rivera; Confederación Médica de Rocha; Sindicato Médico de Tacuarembó Sociedad Médico Quirúrgico de Salto; Asociación Médica de San José. Federación Médica de Sanidad Gremial Médica de Santa Lucía; Gremial Médica Treinta y Tres. Dicha Federación ha declarado persona no grata al Ministro de Salud Pública.-

Colegio de Abogados.-

21 MAY - Se realizaron las elecciones para la renovación parcial de autoridades, resultando ganador el lema "Por el Colegio y la Profesión", que postulaba al Dr. Héctor Cerrutti Aicardi, con 311 votos, contra 260 del - lema "Por la Defensa de las Libertades y la Profesión.

2.- Enseñanza

07 MAY El CONAE anuncia que todos los alumnos inscriptos en - los liceos oficiales de Secundaria obtuvieron lugar - en distintos Centros de Montevideo. Se contempló en - la generalidad de los casos la preferencia de los estudiantes por asistir a casas de estudio próximo a sus domicilios. El CONAE aumentará más del 30% los sueldos de los docentes de las categorías más altas. Asimismo se encara una lucha frontal contra el quisto hidático, en combinación con el Ministerio de Salud Pública, a nivel escolar en todo el país.

08 MAY El CONAE tendría la intención de implantar el próximo año la reforma educativa, en coordinación con el Ministerio de Educación y la Oficina de Planeamiento Educacional, como lo dispone la Ley de Educación General y a fin de mes comenzaría el estudio de lo que en la Administración pasada se denominó Ciclo Básico.-

03 MAY — Se establece que habrá un fuerte incremento en los sueldos que percibirán los funcionarios de la Universidad. El Rector, cargo acéfalo en estos momentos, percibirá $ 950.000.- mensuales; un Decano $ 850.000 Director de Escuela Universitaria $ 700.000; el docente full time $ 300.000 más la antigüedad; el admi de más bajo rango $ 170.000 aproximadamente.

08 MAY — Se aprobó en Asunción (PARAGUAY) un ambicioso proyecto en el ámbito del Programa Regional de Desarrollo Educativo de la OEA.
El Plan tiene una duración de 4 años y Uruguay recibirá un total de U$S 5.13 por cada dolar que invierta.-

09 MAY — En acuerdo del Presidente de la República y el Ministro de Educación, el Poder Ejecutivo dictó un decreto el cual permitirá la destitución por ineptitud de aquellos funcionarios docentes, técnicos, administrativos, de servicios o de cualquier trabajo en la Universidad de la República y que denoten una notoria falta de filiación democrática.

10 MAY La Facultad de Agronomía fijó para entre el 20 y el 24 de este mes, un período extraordinario de exámenes del ciclo básico.

13 MAY En la fecha dieron comienzo los cursos 1974 en el IPA A los alumnos se le aplicarán las mismas normas disciplinarias que a los estudiantes de Secundaria, así como la tarjeta de identificación.

14 MAY — El Rector Interventor de la Universidad resolvió que los planes de estudio vigentes de la fecha de la intervención deben ser mantenidos para aquellos alumnos que hayan ingresado con anterioridad a 1974.-

15 MAY — En la fecha inició sus cursos de Primer año la Facultad de Ingeniería. El Decano resolvió que los alumnos de Preparatorios que al 31 de mayo de 1974 completen sus cursos, serán aceptados en la Facultad en el presente año.-

16 MAY — La Universidad suscribirá con la FAO un convenio para la reforma y promoción de la enseñanza agraria, previa aprobación del Ministro de Educación y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. Dicho convenio supone una nueva proyección para la Facultad de Agronomía, en su nueva orientación, que la vincula al medio agropecuario y la asocia a las reparticiones estatales afines. La FAO tendrá una misión asesora.-

17 MAY — El Profesor LIAMBIAS DE AZEVEDO parte el día 18 hacia ESPAÑA y FRANCIA a efectos de usufructuar sendas invitaciones de ambos países.-

17 MAY — Debido a las restricciones energéticas, el CONAE ha modificado los horarios de clases en las 3 ramas. A su vez, se resolvió eliminar la promoción de los cursos de Preparatorios, siendo sustituído por un régimen de pruebas especiales, que permite que el alumno obtenga un nivel bueno o superior, pudiendo ser aplazado sólo por unanimidad.-

20 MAY — Una misión de Directores de Departamentos Universitarios viajará al Interior a efectos de establecer contacto con núcleos representativos de diversas actividades y analizar las formas de integrar la Universidad al medio rural.-

21 MAY — Dieron comienzo en el Instituto Magisterial Superior los cursos de preparación para Directores sobre enseñanza de niños atípicos y pre-escolares, para docentes del Interior.

23 MAY —El 30 de mayo dará comienzo el período de exámenes para los alumnos del Plan 1968 de la Facultad de Medicina, que se extenderá hasta fin de año.-

24 MAY — Secundaria se encuentra estudiando la racionalización del préstamo de textos de estudio, con vistas a solucionar el enorme problema que acarrea este préstamo.-

28 MAY — El Consejo de Educación Primaria reveló que 393.372 niños concurren a escuelas primarias en todo el país. De ellos 327.889 están registrados en la esfera oficial, y 71.898 en la esfera privada. A escuelas urbanas concurren 227.466 (cifra de 1973), mientras que a escuelas rurales lo hacen 54.868 (ídem). En 1973 concurrían a las escuelas primarias 399.787 niños en total.-

28 MAY — El CONAE resolvió la destitución de la Consejera de Educación Secundaria Profesora MARGARITA TRIAY, por discrepancias internas.-

30 MAY El Decanato de la Facultad de Derecho resolvió dar inicio a los cursos fundamentales teóricos el día 10 de junio, exceptuándose los correspondientes a primer y segundo año.-

3.- <u>Enseñanza</u>

02 MAY — El Consejo de Estado aprobó en su última sesión el proyecto de Ley por el que se crea un sistema de identificación de personas físicas, empresas y empresarios según números y letras correspondiente a fecha de nacimiento, sexo, nombre, etc. La función del régimen creado, a la vez de cumplir con su función individualizadora, es utilizable para su impresión y posterior registro en cualquier sistema electrónico de procesamiento de datos.-

— Un proyecto de Ley sobre libertad anticipada envió el Consejo de Estado del Poder Ejecutivo. La nota que se propone es la recuperación social del delincuente. Tiene en cuenta a los condenados como a los procesados.-

— El pasado 30 de abril, arribó a nuestro país, procedente de Paraguay, una misión de EE.UU. sobre derechos del mar, con el fin de intercambiar opiniones con funcionarios gubernamentales uruguayos, con respecto a los problemas a ser discutidos en la próxima Conferencia de las Naciones Unidas sobre Derechos del Mar, que se inaugurará en la capital Venezolana el próximo 20 de Junio.-

- Regresó el Canciller Dr. JUAN CARLOS BLANCO de los EE.UU. "Satisfecho por la participación de Uruguay" en las tres reuniones Internacionales en que participó, el Canciller, que tuvo destacada actuación en la Asamblea de las Naciones Unidas, en la reunión de los Cancilleres Latinoamericanos con KISSINGER, y en la Asamblea de la OEA, informará hoy al Presidente de la República.-

- Para la primera hora del día de la fecha se espera el arribo en nuestro país, del Ministro de Minas de la República Venezolana, Sr. BAEZ DUARTE, quien mantendrá reuniones al mas alto nivel con el fin de analizar el problema energético y las consecuentes derivaciones del problema petrolero.

- Un éxito sin precedentes. Mas de cuatrocientos empresarios del Uruguay y de la Argentina intervinieron en las Jornadas Empresariales Rioplatenses que se desarrollaron el 30 de abril ppdo., a lo largo de todo el día en las señoriales instalaciones de la Embajada Argentina en Montevideo. Al término de ocho horas de reuniones, tuvo como reultado primario, cuatro convenios de complementación, dos proyectos de empresas bi-nacionales, centenares de negocios en el terreno de la industria y el comienzo del recorrido de un camio cuya meta final es la de cooperación y la integración - económica definitiva entre los países del Plata, quedo fijada el 02 de julio como fecha de las próximas Jornadas en Buenos Aires.-

- La realización de elecciones en 1976, está condicionada a la culminación del proceso iniciado en junio del pasado año. Declaraciones del Presidente de la República JUAN MARIA BORDABERRY aseguro que no habla consulta popular en la que intervengan como Candidatos, "marxistas o políticos profesionales". Será reformada la Ley - electoral además de la Constitución.-

03 MAY

- Arribó al Aeropuerto de Carrasco en el día de la fecha el Gerente General de ANCAP y Presidente de la Unidad - Ejecutora Responsable del Petróleo Ing. CARLOS VARELL. En el día de la fecha informará de sus gestiones al - Ministro de Industria y Comercio Dr. ENRIQUE ECHEVERRY STIRLING.

- El Ministro de Obras Públicas Ing. EDUARDO CRISTO AYALA, fue autorizado por el Presidente dela República, a viajar a la ciudad de WASHINGTON con la finalidad de - suscribir los contratos de préstamos con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para la finalización parcial del "Proyecto de Reacondicionamiento y Mantenimiento de la Red Vial Nacional".-

- El Intendente de Florida, Sr. ROBERTO HARRISON concurrió ayer a la casa de Gobierno para invitar al Presidente de la República a visitar la localidad de "25 de Mayo" que celebra el centenario de su fundación.-

04 MAY

- La Armada Nacional aclara el incidente protagonizado por el destructor "18 DE JULIO" y el pesquero Brasileño "PRESIDENTE VARGAS" los hechos se desarrollaron el 10. de los corrientes en aguas Uruguayas. La intercepción se realizó de acuerdo con las normas Internacionales vigentes.-

- No hubo protesta formal por parte del Brasil, asi se aseguró ayer en Brasilia y en Montevideo. La entrevista de una hora y media que mantuvo el Ministro de Relaciones Exteriores Dr. JUAN CARLOS BLANCO y el Presidente de la República.-

07 MAY - Un importante paso para la materialización de la Represa Hidroeléctrica de Salto Grande se está gestando en estos momentos en Moscú, donde una Delgación Argentina de alto nivel presidida por el Ministro de Economía JOSE GELBARD procede a la firma del contrato para la provisión de las turbinas y generadores eléctrcos de acuerdo con el resultado de la licitación recientemente adjudicada.-

4.- Política.-

08 MAY - Destacada actuación le correspondió a la Delegación uruguaya que participó en la reunión preparatoria de la Asamblea de Naciones Unidas sobre Derechos de Mar y fondos Marinos, celebrada en NAIROBI(KENYA).- La re unión realizada en NAIROBI a invitación del gobierno de KENYA reunió a las naciones latinoamericanas, africanas y asiáticas, así como algunos países europeos en procura de alcanzar postulantes comunes para la reunión a celebrarse en CARACAS en junio y donde se procura redactar una nueva Convecıón de Derechos del Mary Fondos Marinos.-

- Una "Tarjeta de Salida" que cada persona que haga abandono transitorio o definitivo del territorio Nacional deberá entregar a las autoridades de migración, permitirá efectuar el relevamiento estadístico de ingresos y egresos de personas del país.
Un Decreto de tal sentido fue aprobado ayer por el Presidente de la República en acuerdo con el Ministro del Interior.-

09 MAY - El Presidente de la República dispuso la restitución a sus legítimos propietarios de los locales que ocupaban los núcleos marxistas delcarados ilícitos, por resolución del 28 de noviembre pasado.
Los locales serán reintegrados, con excepción de los casos en que las propiedades fueron de las propias asociaciones disueltas.-

10 MAY - El ex-legislador y primer secretario del prescripto Partido Comunista uruguayo TIBALDO RODNEY ARISMENDI - MATTOS CARRASCO o RODNEY ARISMENDI, fue detenido en una residencia de Pocitos, con documentación falsificada.-

- Severas restricciones, al consumo de energía eléctrica serán dispuestas por el Poder Ejectuvio en el curso de las próximas horas. Los Decretos correspondientes se vienen redactando a nivel de UTE y suponen restricciones compulsivas a aplicarse de inmediato y que impondrían drásticos ahorros en las horas picos. Las medidas obedecen a la crítica situación de la cota del Rincón del Boneto, El Ministro de Industria y Comercio, al anunicar ayer oficialmente las restricciones, atribuyó a la politiquería y la improvisación con que se encontraban los problemas, la crítica situación planteada ahora.-

11 MAY — Hoy a las 17.20 horas parte para los EE.UU. el Ministro de Obras Públicas Ing. EDUARDO CRISPO AYALA acompañado por los Técnicos asesores Ing. SIEGFRID FLINTSCH y Cr. RICARDO PASCALE, donde firmarán con el Banco Interamericano del Desarrollo (BID) un importante préstamo.-

17 MAY — Falleció el Vicepresidente de la República Dr. MARTIN R. ECHEGOYEN, el velatorio se lleva a cabo en su residencia.-

18 MAY — Reciben sepultura los restos del Vicepresidente de la República recientemente fallecido, siendo inhumados sus restos en el Cementerio del Buceo, autoridades gubernamentales y militares como así también personalidades del Partido Blanco se hicieron presentes.-

21 MAY — El Presidente de la República dispuso el relevo del Comandante en Jefe del Ejército Teniente General HUGO R. CHIAPPE POSSE, quein pase a prestar servidios en el Ministerio de Defensa Nacional, y en acuerdo con los Ministros de Defensa Nacional el Presidente de la República designó para ocupar el cargo de Comandante en Jefe del Ejército al Gral. JULIO CESAR VADORA, actualmente cumpliendo funciones como Agregado Militar en los EE.UU. Nombrándose Interinamente Comandante en Jefe al Comandante de la DE.I Gral. ESTEBAN CRISTI sin perjuicio de su actual destino.-

26 MAY —A la 11.20 arriba al aero uerto Nacional de Carrasco el Comandante en Jefe del Ejército Gral. JULIO CESAR VADORA quien se hará cargo en el día de la fecha.-

28 MAY — El Presidente de la República despidió en el día de ayer a los Jugadores del Seleccionado Uruguayo que viajarán para ALEMANIA. Fueron recibidos en la Casa de Gobierno.-

5.- Economía.

02 MAY — Se hace más problemática las posibilidades de exportar carne a la Comunidad Económica Europea. Dentro de la CEE la situación más complicada es la de ITALIA, cuyos representantes dicen que "irán más allá de la suspensión temporal". El panorama de lasexportaciones se oscureció aun más el pasado 30 de abril, cuando las autoridades del bloque económico decidieron suspender por una semana más la concesión de licencias para la importación de carnes a fin de proteger sus mercados.-

03 MAY — Hasta la próxima semana el Poder Ejecutivo no aprobaría el régimen de comercialización del remanente de la zafra lanera, que fue elaborado por una comisión especialmente designada.-

— El Ejecutivo encomendó el día 2 de los corrientes a un grupo encabezado por el Ing. IBARLUCEA el estudio de la factibilidad de un mini-planta siderúrgica en Valentines capaz de abastecer de acero al mercado. Los trabajos de prospección estarán a cargo del Instituto Geológico del Uruguay, Ing. EDUARDO TERRA ARROCENA". Se espera el informe del técnico de las Naciones Unidas que el día 1ro. de este mes visitó los yacimientos ferríferos.-

04 MAY El experto PETER MILLER entregó en el día de ayer al Ministerio de Industria y Comercio un memorándum primario acerca de los comentados yacimientos de hierro de Valentines. MILLER elabora ahora el dictamen definitivo, donde amplia los aspectos que resumen el el memorándum, y emite su fallo sobre la viabilidad e interés que puede tener Valentines.

- El Poder Ejecutivo no aplicará restricciones energéticas obligatorias para el sector industrial. El grupo de trabajo que creo el Gobierno y preside el Ing. [illegible] IBARLUCEA mantiene contactos con distintos sectores industriales, a efectos de evaluar y determinar las posibilidades de ahorro de combustibles y energía.-

- Ha entrado en vigor un convenio de crédito recíproco por valor de 8 millones de dólares suscrito entre los Bancos Centrales de Uruguay y Brasil, dentro del sistema de compensación, multilateral y créditos recíprocos de la ALALC.-

- En el primer trimestre del año, las exportaciones de carnes y derivados generaron divisas del orden de los U$S 47:455 000, según lo informado en un Boletín Estadístico de INAC difundido en la víspera.-

05 MAY - ARGENTINA propondrá a URUGUAY y PARAGUAY un proyecto de resolución fijando posición sobre la exportación de carnes, ante los países miembros del Mercado Común Europeo, en la reunión que realizarán delegados de esos gobiernos el próximo el próximo día 8 de los corrientes en MONTEVIDEO.-

07 MAY - El Poder Ejecutivo fijó las normas a regir para la exportación de reproductores de pedigree y puros por cruza o puros de origen, tanto bovino como ovinos, dejando sin efecto el régimen vigente de aforos semestrales. Establecio nuevos mecanismos.-

08 MAY El Director de Administración de Ferrocarriles del Estado Cnel. IVAN PAULON, acompañado del Ing. LUIS LOUREIRO tomarán parte a partir del día de la fecha, de una importante reunión en Buenos Aires convocada por la Asociación Latinoamericana de Ferrocarriles (ALAF).-

09 MAY - El Poder Ejecutivo dictó el Decreto reglamentario de la Ley de Hidrocarburos, habilitando de esta manera el llamado a licitación. En acuerdo con los ministros de Industria y Comercio y Economía y Finanzas fue aprobada esta reglamentación que permite la puesta en marcha de la Ley sancionada por el Consejo de Estado.-

11 MAY - El Poder Ejecutivo aprobó ayer un nuevo regímen para la comercialización de la Lana fijando nuevos aforos para la exportación. Entre-tanto, el proyecto elaborado por una Comisión Especial designada semanas atrás, será estudiado "oportunamente" por cuanto se estima que su "puesta en funcionamiento requerirá cierto tiempo", cuyo texto se ha dado a publicación, fue aprobado en acuerdo del Presidente de la República con los Ministros de Ganadería, Economía e Industria.-

12 MAY - Quedó constituida ayer en Madrid, la Federación Internacional de Ganaderos, nombre que se le ha dado a la entidad que agrupará a los representantes de las Instituciones ganaderas de varios países sudamericanos.

El acta fundacional fue firmada en el curso de las jornadas Internacionales de la carne, celebrada en la capital Española, firmando el acuerdo los representantes de ESPAÑA, ARGENTINA URUGUAY COLOMBIA NICARAGUA y VENEZUELA.-

15 MAY - Las autoridades acaban de dar un importante paso de la racionalización de los planes económicos, al introducir un sistema contable ajustados a normas comunes en la industria figorifica, cosa que permitira al gobierno un conocimiento más profundo de la misma y la disponibilidad de elementos imprescindibles para futuras decisiones.-

19 MAY - JOSE MARIA ALORI quien concurriera a MADRID especialmente invitado como representante de la Industria Frigorífica de nuestro país a las jornadas de la carne destacó que fueron dos puntos de importancia los que se concretaron en la misma. El Primero referente a una propuesta del Ministerio de Ganadería Francés, LACHAUX, quien propuso que EUROPA enviárá sus excedentes de carne a AMERICA LATINA a fin de que se industrialice, y la segunda la creación de una comisión que estudiará la puesta en marcha de la Oficina Permanente Internacional de la Carne, cuya presidencia será ejercida por ESTADOS UNIDOS, y cuyas cuatro vicepresidencias fueron distribuidas entre URUGUAY (la ocupará WALTER RUFAY), ARGENTINA, BELGICA e ITALIA.-

22 MAY - URUGUAY ha sido invitado a participar a un importante foro Internacional sobre la Carne, que tendrá lugar en AUSTRALIA
- La invitación fue formulada a las autoridades del Instituto Nacional de Carnes (INAC), por el Presidente de la Junta de Carne de AUSTRALIA M.H. MAC ARTHUR quien culmino ayer una breve visita a nuestra capital.-

6.- Sociales.-

5 MAY - Representantes de todos los inquilinos del mundo se reunirán por primera vez en el "CONGRESO MUNDIAL DE INQUILINOS", que se desarrollará en MAR DEL PLATA los días 28 - 29 y 30 de junio del corriente año. El Presidente de la Liga Nacional de Inquilinos de nuestro país, doctor JUVENAL VIGO, será quien presidirá el Congreso a celebrarse en el balneario argentino.-

06 MAY - Comenzó en el día de la fecha, en BOGOTA (COLOMBIA) el primer Seminario Latinoamericano sobre vivienda, que considerará como punto principal los problemas específicos de empleo y formación profesional en la industria de la construcción, en el continente. A la reunión asistente delegados y observadores de URUGUAY, ARGENTINA, BRASIL, PERU, CHILE VENEZUELA BOLIVIA MEXICO PANAMÁ COSTA RICA, PARAGUAY, ECUADOR y COLOMBIA.-
- En representación de nuestro país participa el Presidente de INVE Ing. HUGO JORGE FERREIRA.-

08 MAY - El extraño grupo denominado "Tradición, Familia y Propiedad" no podrá aparecer más en lugares públicos a preconar sus ideas.-
A través de un decreto redactado de puño y letra por el Presidente de la República se declaró que las manifestaciones de esta Asociación de postura radical están comprendidas en las normas dictadas el 27 de junio de 1973, por el que se limitó a derecho de reunión.

10 MAY - Fue clausurado por dos ediciones el vespertino "EL DIARIO" según un decreto dado a conocer anoche por el Poder Ejecutivo.-

29 MAY - Fueron suspendidas por 24 horas las trasmisiones de la radioemisora CX-12 "RADIO ORIENTAL" a partir de la hora cero de la fecha. La resolución dictada por el Presidente de la República.-

7.- ACTIVIDADES SUBVERSIVAS.-

a.- Atentados a fincas particulares................1

b.- Atentados con bombas y destrozos..............2

c.- Atentados contra integrantes de las FF.CC.....1

d.- Situación al 31 de mayo de 1974.-

- REQUERIDOS.................549

c.- Actividades Varias.-

01 MAY - A la hora 0230 es detenido MIGUEL ANGEL FERNANDEZ SOSA alias "ALVARO" en PEABOY 1785. Era colaborador y funcionaba con "SEBASTIAN" en el Sector Militar de Zonal 3. Por sus declaraciones detienen a CLARISA BONILLA alias "ADRIANA" a la hora 0600 compañera de "SEBASTIAN" y se incautan 3 armas cortas, munición y panfletos. El mismo día a la hora 0700 es detenido "SEBASTIAN" cuyo nombre es WALTER BRASIL, en Barrio "OBRERO" No. 14 (GARZON y CAMINO SANTOS).- Se incautan 3 armas cortas y una granada.-

- A la hora 2000 por declaraciones de "SEBASTIAN" se ubica el local de "PANCRACIO" en CAPITAN LACOSTE Y PICHINANGO (BARRIO MANGA) donde es detenidos WALDEMAR TAROCO COSTA (alias) "PANCRACIO" y NIBIA MARIA LOPEZ BALAO alias "MIRIAM".- En el lugar se incautan: una subametralladora PAM, 2 revólveres cal. 38, 1 pistola .45 y 2 granadas. Durante el procedimiento es herido WALDEMAR TAROCO COSTA.-

05 MAY - En horas de la mañana, es allanado un local ubicado en Rambla REPUBLICA DE MEXICO No. 5515. Dicho local pertenecía a la Comisión Política y había sido adquirido por la organización en 40 millones de pesos. El allanamiento resulta negativo, sabiéndose que sirvió de alojamiento a los sediciosos ALEMANY VIÑAS alias "TRINITY" y GIMONI ANTONIO RAVAGNOLO alias "JOAQUIN" y sus respectivas compañeras e hijos. Se deja ratonera.-

- A la hora 1430 se detiene en un contacto en la vía pública a EDUARDO PEREZ SILVEIRA alias "MARCOS", responsable militar de la Zonal 3.-

- A la hora 1730 llegan al local de Rbla. Rca. de MEXICO 5515 dos NN en un vehículo PEUGEOT, los mismos no llegan a entrar y se retiran del lugar.- Dada la voz de alto, se hace fuego -

sobre ellos, resultando herido uno de los NN. Posteriormente en el Hospital P. Rossell es internada una niña presentando herida leve de bala (viajaba en el vehículo con los NN que huyeron).-

- Posteriormente es localizado el vehículo en BOLIVIA y LOMBARDIA con muchas manchas de sangre y documentación y presentando varios impactos de bala.-

07 MAY - Hora 21.00. Una patrulla que recorre el C. de la VICTORIA detiene a dos NN en actitud sospechosa y les solicitan documentos, constatando que uno de ellos portaba documentación falsa. Identificado resultó ser - ARMANDO RODRIGUEZ (a) "PEDRO" responsable político - y de la Zonal 3; desde la Comisión política, resultando ser el otro un colaborador.- Hallanado el domicilio de PEDRO en la calle COLONIA 2276, el procedimiento dió resultados negativos. Se le incautó auto-FIAT 128-o Km. en AYAX que estaba pronto para serle - entregado.-

08 MAY - Por declaraciones de "PEDRO" se detienen a varias - personas la mayoría de ellas pertenecientes al "26 - DE MARZO" y como consecuencia de sus declaraciones - se llega al local ubicado en el Balneario "LAGOMAR" - donde luego de una pequeña resistencia es detenido - ANTONIO RAVAGNOLO (a) "JOAQUIN".- Responsable de propaganda y de la Zonal 2 desde la Comisión Política.-

- Por declaraciones de "PEDRO" el mismo día a la hora 19.30 es detenido JULIO MARTINEZ PASTORINO (a) "EL CACHETON" en un contacto en la Confitería ORO DEL RHIN.- El mismo es responsable político de la Zonal 5.-

13 MAY - Fue detenido en su domicilio LUIS BAUGNTNER a quien se le comprobaron vinculaciones con la organización - sediciosa.-

13 MAY - En base a declaraciones de Francisco JAVIER AMORENA (a) "PANCHO" se allana el local 003, de la Galeria - COSTA, sito en TACUAREMBO y 18 DE JULIO, encontrándose en el mismo, 300 cartuchos de fusil M-1 y abundante literatura marxista siendo detenida la propietaria del mismo, Sra. BEATRIZ DELIA CORBI.-

14 MAY - En base a declaraciones de BEATRIZ DELIA CORBI, se allana el local sito en GABOTO No. 1325, encontrándose en el mismo, el requerido DARDO MAIDANA (a) "EL RUSO" incautándose además 1 revólver SMITH y WESSON, cal 44 No. 34.382; 1 revólver cal. 32 corto, [illegible] 1 revólver cal. 22 largo marca ROSSI s/n y 30 proyectiles cal. 22 largo (tipo DUM-DUM); 20 cartuchos calibre 16mms. y proyectiles varios; 1 carcaza de granada casera, 3 espoletas en fabricación (caseras), 1- bayoneta de Fusil Mauser y material de impresión de - volantes (casero).-

15 MAY - En base a declaraciones de DARDO MAIDANA (a) "EL RUSO", se detiene a un "contacto" en la calle FRAY BENTOS y PROPIOS, en NELSON GARCIA PINTOS (a) "EL NEGRO" incautándose panfletos, bonos de colaboración y Carnets (en vigencia) del Partido Comunista (UJC), así como también un grabador marca CELOSO, 2 máquinas fotográficas y una máquina de escribir portátil, marca OLIVETTI.-

31 MAY - En la intersección de las calles SHAW y OSVALDO MARTINEZ, es detenido el requerido Nº. 606 JORGE OCTAVIO RODRIGUEZ IRIAN.-

31 MAY - Se recibe una información vía Interpol haciendo saber que se encuentra detenido en SUECIA desde el lo.- ABRIL/74, por circulación de billetes falsos de cien dólares, el ciudadano uruguayo JOSE ALBERTO IGLESIAS PACHECO. Se estableció que esta persona es un sedicioso fugado del Penal de P. CARRETAS el 6-SET-971, donde se hallaba cumpliendo condena por los siguientes - delitos: "Atentado a la Const. en el Grado de Consp.- seguido de actos Preparatorios, Privacion de Libertad Violencia Privada y Atentado". Se destaca. además que se habría comprobado su participación en el "Operativo PANDO" y asalto a la Comisaría de SOCA.-

PERSONAS PROCESADAS DURANTE EL MES DE MAYO DE 1974.-

06 MAY - CARLOS ALBERTO FOCONE PAPUCHI (De los delitos que -
VICTOR HUMBERTO LETTIERI ROSA afectan la moral del Ejército y la Marina)
MARIA DEL PILAR VALVERDE GONZALEZ DE PIOTTI idem.
SONIA MARIA LOPEZ D'ANGELO idem.
EVELIO CESAR ARIBE PUCCI idem.
LILIA GRACIELA MILAN BENITEZ (De los cómplices).

15 MAY - MAINA PIERRI ESTADES (5,6,20,23 y otros)
WALTER ANTONIO BENITEZ REVUELTAS (idem)
RUDDY OMAR CABRERA BRITOS (1 y 20)
JOSE ANTONIO NION ESPASANDIN (6)
ALFREDO FELIX OMAR OLIVERA VERA (6)
JULIO CESAR ROSA CALLEROS (20)

27 MAY - SILVANA CATALINA TASCA ANGRISANO (6)
ANGEL CESAR GONZALEZ CATOIRA (6, 9, 15 y 11)

ANEXO No. 1 AL PARTE PERIODICO DE INFORMACION No. 5/974.-

PARTIDO COMUNISTA

Ante el Decreto que ilegaliza el Partido Comunista así como también hecho de la disolución de la C.N.T. y de la F.E.U. estos enfrentan enormes dificultades en el mantenimiento de la unidad de sus integrantes y de su comunicación para con la masa.-
No obstante ello mantienén un funcionamiento clandestino al cual por su organización con que funciono en la legalidad, o sea su cabeza es un Comité Central y se dividiría en un aparato político y un aparato militar del cual no se posee información, relativo al anterior este se sub-divide en Regionales, estas en Seccionales y estas a su vez en Agrupaciones Zonales, no se posee información sobre cantidades de los elementos en los que se subdivide el partido.- No obstante se sabe que una Agrupación Zonal está formada por ocho o nueve integrantes, funcionando en ella tres elementos básicos a saber:Finanzas, Organización y Propaganda existiendo entre ellos una compartimentación vertical.-
Los miembros de Regionales y Seccionales afectados a tareas específicas son cargos rentados por el partido y su designación es directa por parte del Comité Central.-
Finanzas: Su mision es la recaudación de fondos para financiar todo tipo de actividades del partido.-
Organización: Tiene a su cargo todo lo relativo al funcionamiento del partido, planificación de las actividades (Movilizaciones, reuniones, información, etc.).-
Propaganda: Su misión es: Orientación de la misma, Fabricación, distribución de la misma y de materiales para pintadas, volanteadas, etc.- Los materiales correspondientes son guardados generalmente en el domicilio de militantes no"quemados" utilizándose en algunas ocaciones locales especialmente a esos efectos y excepcionalmente berretines naturales similares al ubicado en el Parque Capurro.-
Este tipo de organización le mantiene la posibilidad de cumplir la premisa fundamental de mantener el contacto entre sus miembros y con las masas, factor que consideran imprescindible. Para lograrlo establecen la necesidad de fortalecer el partido ideológico, político y organizativamente.- Las nuevas condiciones de lucha no suponen que deban renunciar a las planificación de desarrollo y organización del partido, para ello el mismo entrega el plan de construcción de 1974. Por lo tanto se estructura un plan con el cual se espera fortalecer partido resumiendo las tareas centrales del crecimiento mínimo del partido y encuadramiento de todos sus afiliados para que cada uno realice una tarea específica.- "El Plan de construcción es considerado por el Partido de instrumento vivo de la dirección diaria del mismo y no una lista de cifras".- Se estima entonces la necesidad de constantes reajustes y el estudio de los determinados puntos que se establecen en dicho plan de acuerdo al resultado que vayan arrojando las distintas líneas en los distintos sectores. Dadas las condiciones políticas del año 74 se aconseja realizar planes a corto plazo para lograr más flexibilidad a los efectos de reaccionar o readecuarse ante las distintas alternativas visto la actual inestabilidad política.-

Objetivos del Plan.-

El objetivo final es conquistar la clase obrera, dentro de esa concepción general el plan esta subordinado a colocar al Partido en condiciones de organizar, unir y movilizar a la clase obrera y a todo el pueblo. Por los puntos de la declaración de Diciembre y la línea del manifiesto del partido del mes de Febrero supone cubrir cinco direcciones de trabajo, teniendo como base fundamental lograr mantener la concepción del partido, como partido de cuadros y de masas para: apoyados en los cuadros, movilizar y hacer actuar a las masas.-

DEP. I PROCESADO

///... Basados en que la clase obrera no puede hacerse desaparecer en las actuales circunstancias, es ese el lugar donde el partido debe actuar y garantizar su funcionamiento a todos los niveles.- El eje de lucha por el plan deben ser los lugares de mayor concentración, donde se volcarán los mayores esfuerzos de medios cuadros, etc, lo que no significa abandonar los otros.-

Agitación y Propaganda.-

Todas las actuales circunstancias, la propaganda debe cubrir el vacío de la falta de diarios, audiciones radiales, etc. por lo tanto se pretende asegurar la difusión de 15.000 ejemplares de una publicación regular central y el montaje de una red para su difusión, considerándola a esta como factor de agrupación de los afiliados.-

Propaganda de base.- Realizar para cada uno de los centros de concentración periódicos mensuales o volantes quincenales para cada organización de base, a este fin los responsables de las regionales ayudarán a la elaboración de los materiales, redacción, etc. Las direcciones intermedias tomaran las medidas necesarias de ayuda para redactar, financiar y difundir los periódicos de los centros de concentración. La comisión de propaganda suministrará los materiales. Cada organización partidaria debe sistematizar la agitación (pintadas, volanteadas, etc.) dotandose de lo indispensable para hacerlo por sus propios medios. También en la propaganda interna debe publicar materiales políticos o ideológicos de análisis y orientación, asi como también editar hojas y folletos que esclarezcan las ideas del marxismo en respuesta a la campaña del gobierno contra el comunismo.-

Reclutamiento.-

En el último semestre de 1973 se lograron 1545 nuevos afiliados, de los cuales 1301 corresponden a la capital y 244 al interior. Para el plan de reclutamiento de 1974 se basan en la afiliación. de 2.000 nuevos en la capital y de 500 en el interior. La fuente principal de reclutamiento se buscará dentro de los trabajadores que en las empresas y en los Movimientos Sindicales ya tengan experiencia de lucha. No obstante se pretenden desarrollar un reclutamiento calificado basándose esencialmente en los desconformes con el régimen actual (incluso los integrantes de partidos tradicionales) defendiendo de esa forma, al mismo tiempo la seguridad del partido. Para el reclutamiento se realizarán entrevistas individuales donde participarán los individuos necesarios de los cuadros del partido para lograr así una cabal y cuidadosa exposición de la línea del partido.-

Agrupaciones.-

En el último semestre de 1973 se reunieron 500 agrupaciones: 400 de la capital y 100 en el interior, pretendiéndose elevar para el año 74: 480 en la capital y 120 en el interior. La agrupación cuenta con un secretario entre cuyas tareas figura prioritariamente el contacto de por lo menos 5 afiliados haciendoles llegar la carta semanal y toda la propaganda del partido encargandolo además de una tarea mínima de carácter partidario, sindical o de masas. Cada agrupación de empresa debe organizar la actividad de sus afiliados a fin de asegurar la existencia de la organización, es decir en cada fábrica se asegurará la organización sindical de los trabajadores, la reafiliación al Sindicato de todo el personal, la difusión de la propaganda, y el cobro de la cuota sindical, etc.-

Como datos ampliatorios se debe consignar en una cata dirigida a Arismendi se aconseja que no se "adule" a los Jefes y que se mantenga en todo momento la mención de los comunicados 4 y 7 y los temas básicos.-

DEP. I PROCESADO

...///

///...En una carta Rodney Arismendi explica a Enrique Rodríguez- el porque se encuentra por orden del Partido fuera del país, en- ella dice que fue designado para permanecer en el exterior por - ser un dirigente capaz de centralizar la labor internacional e - internacionalista del partido, que moven la solidaridad de otros países y faciliten el contacto e intercambio con representantes de otros partidos del Uruguay en igualdad de condiciones, así co me también la de partidos anti-imperialistas del continente.-

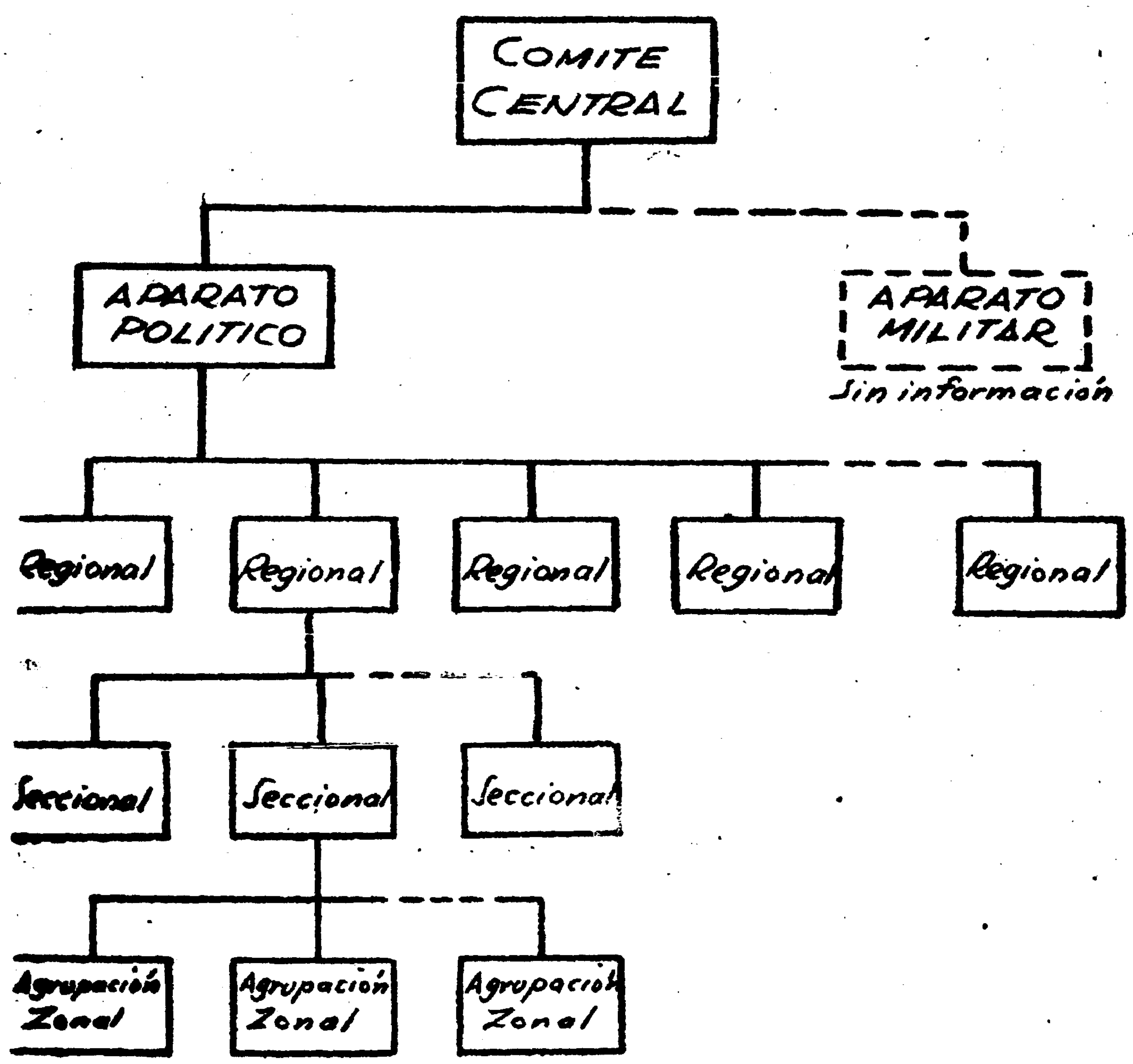
CONCLUSIONES.-

Se extracta de los últimos volantes y manifestaciones que actual mente el Partido Comunista maneja la posibilidad de la caída del gobierno actual por las enormes divisiones que existen no solo - entre sus integrantes sino también por el descontento de ciertos sectores de las Fuerzas Armadas, no obstante eso piensan en la - necesidad de no esperar a que ese desgaste produzca la caída si- no que debe haber una lucha a un nivel superior de la clase o- brera y del pueblo y la unidad de todas las fuerzas políticos a que están contra el régimen actual que haga posible borrarlo, mo vilizar Fábrica por Fábrica y Gremio por Gremio utilizando como bases de lucha las ya acostumbradas.-
Esperan llegar a una cotización sindical al 30 de julio de 130 mil cotizantes y lograr una reafiliación de 140 a 150 obreros. - Pretenden lograr al 30 de junio que estén funcionando 300 comi- tés de base en Fabricas y 400 el 31 de julio. Esperan haber reu nido al 30 de junio las masas populares, pretenden elevar a 10- 000 el tiraje semanal del boletín de la C.N.T. en junio y 15. mil en julio.-
Aconsejan romper todo tipo de restricción sectaria en cuanto al trabajo de las Fuerzas Populares Blancas y Coloradas en ese sen- tido intensificar los contactos con los dirigentes de los parti- dos tradicionales para que se sumen a la lucha general unifican- do con ellos puntos mínimos de programa y una perspectiva común en cuanto a derrocar al gobierno sustituyéndolo con un gobierno provisional. Para garantizar esa tarea en cada regional y sec- cional se crearán equipos junto a los primeros Secretarios que se dedicarán a visitar a los caudillos de los partidos tradicio nales.-

-jrd.-

o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o

ORGANIGRAMA del P.C. en la CLANDESTINIDAD



ANEXO No. 2 AL PARTE PERIODICO DE INFORMACION No. 4/974.-

ACTUALIZACION AL 31 DE MAYO DE 1974 DEL ANEXO 2 AL PPI No.16/972

No.	FECHA	LUGAR
606	31-MAY-974	MONTEVIDEO

NOTA:-Referente P.E.I. 401/974 del 28/V/974 Relación de requeridos deben agregarse como tales:

José Luis DELFINO ESPINOSA — No. 666
Luis Delfín MOURA COIMAN — No. 694

- Debe anularse por estar capturado:

Antonio GOMEZ CASTILLO — No. 444.-

0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0

D-222

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA ... AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA.

1-DETENIDO POR PANFLETO.-

Atento ... y su ampliación de fecha 6/6/74, ... Justicia ... de Instrucción ...; Francisco Orsalí FRANCA ROCHA.-

2-...

... fechas ..., 5, 6, 10 y 11 de ...; José Octavio RODRIGUEZ IPRAIN, (...), Delmidio Elías NAVARRO GAGNASCO, Alcides AROTXARENA BIANCUI, Enrique CERVINI BECERRA, Mario Walter FULLANA SANSONE, ... ayer al saberse ...; Hugo RAMORINO CUITIÑO, ... empleado de la ... el cual ... familiar.-

3- DETENIDO POR VINCULACION CON EL M.L.N.-

... 1/6/74, continúa a disposición ... Justicia Militar ...; Luis Eduardo CARBAJAL ARRIAGA.-

4- ...

... fecha 11/6/74, ... encuentra a la espera de la resolución ...; Ismael SENA ALAMO.-

5- ...

... el día de ayer ... en ... esta Dirección las personas; Luis Alberto BRANDI ROSADO, ... domiciliado ... Cabrera ... y Alejandro Cono SILVA SABBIA, ... de 24 años, ... personas éstas que fueron detenidas ... en un taxímetro ...at.41-399.-

... los ... SILVA SABBIA, ... un papel a los funcionarios ... el cual constaba ... Penal de Tránsito ... No.1, por "ASOCIACION PARA DELINQUIR", ... fueron conducidos a esta Dirección ... sobre la identidad de dicha persona, los cuales informaron que ... en esa y ... a la Unidad (Libertad) ... BRANDI ROSADO, ... a disposición de la superioridad.-

6- FUNCIONARIOS POLICIALES DETENIDOS.-

... Rodney ARISMENDI, entre ... habían fichas ... funcionarios policiales ... En el día de ayer ... Julio DOBRININ ROJAS (...); Mario Oscar CABRERA DA TRINIDADE (...); Nelson Walter Gabriel CHANS (...Canimera); Hector Pablo MAIOTTO FIORATTO (Secc...) ... las inspecciones ... último ... comunista, en cuanto a los ... sin novedad. ... MAIOTTO FIORATTO dijo que los ... servicio, los cuales ... MAIOTTO FIORATTO ... No obstante ... los funcionarios.

7- ...

...

001(A)/1

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-

Montevideo, 12 de junio de 1974.-

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00 DE AYER A LA HORA 07.00 DE LA FECHA.-
PARTE: 5/6/974: Continúan en la misma situación los numerales: 1,2,3,4,7, 8,9,10,11,12 y 13.-

1- DETENIDO POR PANFLETO:.-
Atento a lo informado en el Nal.5 de fecha 18/4/974 y su ampliación de fecha 6/6/74, Nal.1, continúa a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to. Turno, la persona; Francisco Orsalí FRANCA ROCHA.

2- DETENIDO-REQUERIDO:
Como se informara en el Nal.20,14,14,3,2,2, de fechas 10,2,5,6,10 y 11 de los Cttes., sobre la detención de las personas;José Octavio RODRIGUEZ IPRAIN, (requerido), Delmidio Elías NAVARRO GAGNASCO, Alcides ARCTXARENA BIANQUI, Enrique CERVINI BECERRA,Mario Walter FULLANA SANSONE, en el día de ayer al saberse buscado por esta policía se presentó la persona; Hugo RAMORIN CUITIÑO, oriental casado de 41 años, domiciliado en Santa Lucía Nº4288 Apto.1, empleado de la Cía C.N.D.A.y dela Caja Nacional de Ahorros y Descuentos, el cual indagado aceptó haber entregado al Banco Pan de Azúcar. Se ampliará.

3-DETENIDO POR VINCULACION CON EL M.L.N.
Atento a lo informado en el Nal. 22 de fecha 1/6/74 continúa a disposición de la Justicia Militar de 6º Turno,Luis Eduardo CARBAJAL ARRIAGA.-

4- DETENIDO AVERIGUACIONES
Como se informara en el Nal.6 de fecha 11/6/974, se encuentra a la espera de la resolución judicial la persona; Ismael [illegible].

5- DETENIDO EN AVERIGUACIONES
En el día de ayer registra entrada en esta Dirección las personas, Luis Alberto BRANDI ROSADO, oriental, soltero de 24 años,domiciliado en Pilar Cabrera N º526(Las Piedras) y Alejandro Oono SILVA SABBIA, oriental,soltero de 24 años domiciliado en la Ruta 5 casi Baltasar Brum,personas estas que fueron detenidas por el patrullero Nº 36, cuando circulaban en un taxímetro Mat.41-399.

Interrogados los mismos:SILVA SABBIA, presentó un papel a los funcionarios en el cual constaba que estuvo recluído en el Centro de Trasmisiones Nº1 por "ASOAIACION PARA DELINQUIR", por tal causa fueron conducidos a esta Dirección para posterior consulta a la mencionada Unidad sobre la identidad de dicha persona, los cuales informaron que efectivamente estuvo recluído en esa y procesado por el delito mencionado y que se presenta normalmente a la Unidad(Libertad Vigilada). Por lo tanto la otra persona:BRANDI ROSADO, carece de anotaciones y requisitorias, quedando ambos en calidad de tal a disposición dela superioridad.-

6- FUNCIONARIOS POLICIALES DETENIDOS.-
A raíz de la detención del Secretario General del Partido Comunista Sr. Rodney ARISMENDI, entre el material incautado en la oportunidad habían fichas de funcionarios policiales afiliados al proscripto Partido Comunista, En el día de ayer fueron detenidos e indagados los siguientes funcionarios: Oficial Sub-Ayudante Julio DOBRININ ROJAS(Dirección de Policía Técnica);Mario Oscar CABRERA DA TRINDADE (Carcel Central); Nelson Walter Gabriel CHANS(Policía Caminera); Hector Pablo MAIOTTO FIORATTO (Seccional 16). Se efectuaron las inspecciones en los domicilios de los causantes, incautándose en la finca del funcionario mencionado en último término, varios libros de literatura Comunista, en cuanto a los restantes surgieron sin novedad. Indagado MAIOTTO FIORATTO dijo que los libros los había llevado de la Seccional 16a. donde presta servicio, los cuales habían sido incautados en diversos procedimientos realizados. Todos recuperaron su libertad por orden Superior, excepto MAIOTTO FIORATTO que fue puesto en libertad por orden del Sr. Juez Militar de Inst. de 2do. Turno. No obstante se instruirá el sumario administrativo correspondiente a todos los funcionarios.

7- ALLANAMIENTOS:
Los mencionados en el numeral 6 del presente parte.-

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible].-

R. 30/5/74

D-206

[illegible]nt[illegible]v[illegible]d[illegible]o, 30 de mayo de 1974.- 1/2

[illegible] HORA 07.00'[illegible] [illegible]AYOR [illegible] 07.00'D[illegible] LA FECHA.-

[illegible] 10/4/974:

Continúan en igual situación los numerales 1 y 2.-

1- [illegible].-

Como se informara en el [illegible]1.2 de fecha 24/4/974, continúa a espera de la resolución judicial la persona; Elena María [illegible] [illegible].-

2- [illegible].-

Como se informara en el [illegible].6 de fecha 25/4/974, continúa a disposición de la Justicia Militar de 1er.Turno, Teresa Cecilia [illegible].-

3- [illegible]:

Como se informara en el [illegible].5 de fecha 18/4/974, continúan a disposición de la Justicia Militar [illegible].Turn , las personas; Francisco Ursalí FRANÇA ROCHA, Mario Eduardo [illegible], Jesús [illegible] y José Francisco TOLEDO.-

4- [illegible].-

Como se informara en el [illegible].21 de fecha 10/5/974, continúan a disposición de la Justicia Militar las persona ; Juan [illegible], Marlene [illegible]GUEIRA, Benjamín [illegible], Juan Carlos [illegible], Rodney [illegible], Alejandra Marina [illegible], Vladimir Ivan [illegible], Beatriz Rosalía [illegible].-

5- [illegible].-

Comose informara en el [illegible].19 de fecah 7/4/974, continúa a la espera de la resolución judicial la persona; Celeste Aida [illegible] [illegible].-

6- [illegible] (sin familiares).-

Como se informara en el [illegible].21 de fecha 7/4974, continúa a espera de la resolución judicial las personas; Lisvet Ivone [illegible] de LOPEZ, Heber Cesar [illegible], Ana Clara [illegible], Ernesto [illegible] FERREIRA, Juan Fernando [illegible], Walter [illegible], Martín Gil MONTAÑEZ [illegible], Mario [illegible] y Luis Pablo [illegible] SILVA.-

7- [illegible]

Como se informara en el [illegible].18 de fecha 16/5/974, continúa a disposición de la Justicia Militar la persona; José Guillermo [illegible] FERNANDEZ.-

8- [illegible] Nro.1.-

Como se informara en el [illegible].18 de fecha 16/5/974, continúan en la misma situación [illegible]; Carlos [illegible], Juan Daniel GUTIERREZ [illegible] y el menor Ramón Mario [illegible].-

9- [illegible] (Fac. Odontología).-

Como se informara en el [illegible].16 y 12 de fecha 21/5/974 y 24/5/974, continúa detenida la persona; [illegible].-

10- [illegible].-

Como se informara en el [illegible].19 de fecha 23/5/974, continúa en la misma situación la persona; Maret [illegible].-

11- [illegible].-

Como se informara en el [illegible].15 de fecha 25/5/974, continúa en la misma situación la persona; Juan Cecilio [illegible].-

12- [illegible] (libertad).-

Como se informara en el [illegible].15 de fecha 26/5/974, sobre la detención de la persona; [illegible], recuperó su libertad por O/S.-

13- [illegible]:

[illegible] fecha 2[illegible]/5/974, continúan siendo indagadas las personas; [illegible] y Juan Ramón [illegible].-

JUNTA DE [illegible]
SERVICIO [illegible]
[illegible]

01/02

14-[illegible]:
Como se informara en el [illegible] de fecha 28/5/974, continúa siendo indagada la procesada; [illegible] Rosa Victoria [illegible]INA [illegible].-

15-[illegible] - "Internadas"
Como se informara en el Nal.21 y 17 de fecha 28/5/974 y 29/5/974, sobre la detención de las menores; Isabel Martha LOPEZ DE LEO y Elisabet Esther GUTIERREZ [illegible], por disposición del Sr.Juez de Menores de 2do.Turno, las causantes fueron internadas en el [illegible] No.2.-

16-[illegible].-
Como se informara en el Nal.19 de fecha 29/5/974, continúan siendo indagados laspersonas;José Rúben BENEDETTI GONZALEZ y Brauli ACUÑA FIGUEROA.-

17-DETENCIONES(Frigorífico Nacional).-
En el día de ayer Personal de esta Dirección procedió a la detención de las siguientes personas; Enrique [illegible] SANTIAGO,oriental,divorciado de 4[illegible] años, domiciliado en Heredia No.4221, obrero; Félix Américo SIRACUSA, oriental,casado de 49 años, domiciliado en Dinamarca No.4142,jornalero de playa; Nelson AMISTOY,oriental,casado de 30 años, domiciliado en Elbio Fernandez No.4381,jornalero Secc.hojaletería; Luis LOPEZ,oriental,casado de 35 años, domiciliado en Vizcaya No.3718, jornalero Secc.playa; Luis Omar FERNANDEZ GARCIA,oriental,divorciado de 41 años, domiciliado en la calle Pernambuco No.2308,jornalero Secc.frío; Felipe ALFONSO CRIBE,oriental soltero de 44 años, domiciliado en Gibraltar No.3988, eventual; Gerardo ROCHA RODRIGUEZ, oriental,divorciado de 45 años, domiciliado en Cno.Buffa No.2478 Ap.2, jornalero; Victor Carlos LACAVA DIGALLE,oriental,casado de 48 años, domiciliado en Río de Janeiro No.4085 Apto.3,Secc.tripería; Juan Carlos RIVERON VENER,oriental,casado de 29 años, domiciliado en Oficial 6 No.4260(Curva de Tabarez), obrero; Ruben Artigas GONZAGA NICILINI,oriental casado de 39 años, domiciliado en Oficial 2 No.1830, obrero. Los causante sondetenidos en averiguación dun mítin realizado en el interior del Frigorífico Nacional.-

18-[illegible].-
En el día de ayer se presentó en un Dpto.de esta Dirección al saberse buscado por esta policía la persona; Ciriaco Florentino ALZUETA MEDERO oriental,casado de 49 años, domiciliado en Gavilán No.3343,guarda de la CIA.AMDET(Estación Cerrobla).interrogado sobre si había concurrido a una reunión de la Cooperativa de Viviendas del Trasporte, manifestó que hace aproximadamente dos meses en horas de la noche concurrió al local del Sindicato del Transporte, donde se trataría la marcha del proyecto de la Cooperativa de Vivienda, pero no concurrió a ninguna reunión en especial.-

19-ALLANAMIENTOS:
Sin novedad.-

02/02

D-224

R/13/6/74

. 13 [illegible] 1-74.- 1/2

[illegible] 27. [illegible] FECHA.-
[illegible] 15/6/974: Continúan en la misma situación los numerales 1,2,3,4,7,
8,9,[illegible]

1- [illegible]:
[illegible] a lo informado en [illegible] 5 de fecha 18/4/974 y su ampliación de fecha 6/6/974 Nal.1, continúa a disposición de la Justicia Militar de 6to.Turno la persona; Francisco [illegible] [illegible].-

2- [illegible]:
Como se informara en el [illegible] 80,14,14,3,2,2,2, de fechas;1o,2,5,6,10,11, y 12 de los Ctes., sobre la detención de las personas; José Octavio RODRIGUEZ [illegible] (requerido), el [illegible] [illegible], Alcides [illegible] BIANQUI, Mario Walter [illegible], Hugo [illegible] y Enrique [illegible].- Enterado el Sr. Juez Militar de Instrucción de 6to. Turno, dispuso la libertad de [illegible], quedando los restantes en calidad de tal incomunicados.-

DD

3- [illegible].-
[illegible] a lo informado en el [illegible] 22 de fecha 1/6/974, continúa a disposición de la Justicia Militar de 6to. Turno, Luis Eduardo CARBAJAL [illegible].-

4- [illegible]
Atento como se informara en el [illegible] 6 de fecha 11/6/974, continúa a la espera de la resolución Judicial la persona; Israel SENA ALAMO.-

5- [illegible] "libertad"
Como se informara en el Nal.5 del parte del día de ayer, sobre la detención de las personas; [illegible] Alberto BRANDI ROSADO y Alejandro Como [illegible] SABBIA, por orden superior recobraron su libertad.-

DD

6- [illegible]:
Como se informara en el Nal.6 de fecha de ayer, sobre la detención de varios funcionarios policiales detenidos, en relación a la detención de la persona Rodney [illegible], donde se incautaran fichas los cuales figuraban como afiliados al proscripto Partido Comunista, personal de esta Dirección procedió a inspeccionar la finca de la calle Conciliación No.3688, domicilio del funcionario de la Dirección de Investigaciones (Dpto. de Vigilancia), Sr. Juan Carlos [illegible] VARELA, resultando la inspección sin novedad. Interrogado el funcionario policial, sobre el Carnet que lucía la siguiente inscripción: "Juan C. García- Afiliado N.31.163-" "e nudó-ojo es milico" Fecha de ingreso 30/7/68" (se refiere a la fecha de ingreso al Partido Comunista), el funcionario manifestó: que nunca estuvo afiliado al Partido Comunista, que antes de su ingreso a la Policía, [illegible] de noviembre de 1969, militó en filas del Partido Nacional. En virtud de que el nombre es muy común, se vienen realizando indagatorias del caso, con la finalidad de establecer a que funcionario pertenece. Posteriormente dicho funcionario recobra su libertad por orden superior y continuando prestando servicio en su Departamento.-

7- [illegible].-
En el día de ayer en un [illegible] esta Dirección la persona; Jorge Mario DEL CASTILLO BLUNDI, oriental, casado de [illegible] años, domiciliado en Hudson No.5289, [illegible] (Jefe [illegible] del Diario "La Mañana"), registra entrada como detenido en relación que el día 3/6/74, la edición correspondiente, publica en la sección "Cartas al Lector", una [illegible] el ingreso de agentes a la Escuela Nacional de Policía, firmada por las iniciales "[illegible]", manifestando presuntas irregularidades para dicho ingreso. Interrogado al respecto manifestó: que, efectivamente [illegible] artículo y de las Cartas [illegible], siendo los únicos responsables las personas [illegible]. [illegible] que tiene un hijo que funcionario policial [illegible] y que el mismo estudiaba en [illegible] ayudaba para la [illegible] dicha [illegible] nte [illegible] libertad

891/2

1535

-2-

8- [illegible]:

[illegible] que realiza la escala Santiago de Chile-Buenos Aires-Montevideo, luego de sobrevolar la capital de la República Argentina, aterriza en el Aeropuerto Nacional de Carrasco, dado al paro general existente en Buenos Aires, posteriormente por órden superior se dispuso un servicio especial a fin de realizar un chequeo a todo el pasaje procedente a la ciudad de Buenos Aires, los cuales deben pernotar en un hotel céntrico, partiendo en el día de la fecha a la hora 14.00'.-

9- [illegible]:

En el día de ayer en el vuelo No.214, procedente de Buenos Aires, es detenido la persona Fabio [illegible] BIT[illegible]NIK, italiano, soltero de 32 años, domicilia en Juan Paullier No.1575, de profesión gráfico, el cual es indagado tendientes a la detención del Gerente Administrador de la Impresora "[illegible]". Posteriormente por órden superior en compañía del detenido se concurre a la Impresora Apolo Ltda, ubicada en Avda. Garibaldi No.2579, a los efectos de proceder a la incautación de material contable que aún quedaba en dicho local. De acuerdo a las declaraciones del detenido esta firma estaría integrada por él y el Sr. Roberto COSTABEL, el que aportaría el capital. Así mismo deja constancia que el Sr. COSTABEL, ante las indagaciones e intervenciones policiales decidió retirarse de la sociedad y que había pensado cerrar la empresa y que había comenzado a realizar los trámites para el cierre, verificado lo antes dicho se te el único trámite realizado fué la inscripción de la firma en cuestión, se continúan con las indagatorias.-

10- [illegible].-

En el día de ayer con la finalidad de dar cumplimiento a la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 11 del corriente, en la cual se dispone el cese al refugio político otorgado al ciudadano brasileño PAULO ROMEU SCHILLING [illegible], y la expulsión del mencionado del territorio Nacional se procedió a allanar el domicilio del causante, que lo és en la calle Dámaso Larrañaga No.3629 Apto.201- Edificio San Jorge-(ex-31 de Marzo), procediéndose a su detención y conduciéndolo a esta Dirección, para dar cumplimiento a lo dispuesto.-

11- [illegible] DETENIDA.-

En el día de ayer registra entrada como detenida la Sra. Gladys Cristina [illegible], oriental, casada de 30 años, domiciliada Vista Linda-Manzana 107-Solar 1, funcionaria policial perteneciente al Cuerpo de Policía Femenina, la cual viene siendo indagada con relación que en el día de ayer cuando se encontraba cumpliendo servicios en la Sección Contralor de Documentos en esta Jefatura, por la calle Yí, cuando se le apersonó el Sr. David SAUR (Director General de "La Mundial S.A.) y [illegible] GARMENDIA OLIVERA (Jefe de personal de dicha fábrica), a los efectos de entrevistarse con el Sr. Director del Dpto. de Inf.e Inteligencia, a los efectos de interiorizarse sobre la marcha de una investigación que se viene realizando con motivo de un sabotaje ocurrido en dicha fábrica, dicha Agente femenina al enterarse del motivo de la concurrencia de dichas personas, expresó en forma totalmente extemporánea y agresiva "así que ustedes son los que tienen preso a Plácido González" refiriéndose sin duda a un detenido en el Cilindro Municipal, bajo el régimen de Medidas Prontas de Seguridad. Interrogada dicha funcionaria expresó: que ingresó al Instituto Policial con fecha [illegible] enero de 1974, que es agente de 2da; que en la actualidad se encuentra en trámite de divorcio con su esposo Luis Alberto CAMACHO RAMIREZ; que cuando ingresaron los Sres. le manifestó en forma textual: "Ah, donde estaba la Sra. detenida, refiriéndose a la esposa de Plácido González, la cual también se encontraba detenida en el local de Seccional [illegible], y ella cumplió servicios de custodias de las detenidas en una oportunidad. Se encuentra [illegible] de la superioridad.-

[illegible] calle [illegible] No.3255, donde se detiene a [illegible], oriental, casado de 30 años, [illegible] a esta dependencia [illegible].-

D-225

R-14/6/74

[illegible], 14 [illegible] Juni[o] [illegible] 974.-

[illegible] 7. [illegible] 07.00 [illegible] LA FECHA.-
[illegible]:5/6/974: [illegible] los numerales, 1, 2, 3, 4, 7, 8, [illegible], 1[illegible], 12, y 13.-

1- [illegible]:
[A]tento a lo informado en el Nal.5 de fecha 18/4/974 y su ampliación de fecha 6/6/974 Nal.1., continúa a disposición de la Justicia Militar de 6to. Turno, la persona; Francisco [illegible] [illegible].-

2- [illegible]:
Como se informara en el Nal.20 de fecha 1/6/974, y sus ampliaciones de fechas; 2, 5, [illegible], 10, 11, 12 y 13, sobre la detención de las personas; José Octavio [illegible] (requerido), Alcides [illegible], Mario Walter FULLANA [illegible], Hugo [illegible] y [illegible] Elías NAVARRO [illegible], continúan a disposición del Juzgado Militar de Instrucción de 6to.Turno. Se hace constar [que] la persona; [illegible], se encuentra internado en el Hospital Militar [por] padecer antecedentes de hipertensión y cardiopatía y se quejaba de dolor precordial, con una presión alta de 24 y mínima de 15, siendo atendido en primera instancia en esta Jefatura por el Dr. [illegible] del Ministerio de Salud Pública, quien dispuso fuera internado en dicho nosocomio.-

DEP PROCESADO

[illegible]:
[A]tento a lo informado en el Nal.22 de fecha 1/6/974, continúa a disposición de la Justicia Militar de 6to.Turno; Luis Eduardo CARBAJAL ARRIAGA.-

4- [illegible]:
Como se informara en el Nal.6 de fecha 11/6/974, continúa a la espera de la resolución Judicial de 5to.Turno Militar; Israel [illegible] ALAMO.-

5- [illegible] (Impresora [illegible] Ltda.).-
Como se informara en el Nal.9 de fecha 13/6/974, continúa siendo indagada la persona; Pablo DE [illegible] [illegible].-

6- [illegible].-
De acuerdo a lo informado en el Nal.10 de fecha de ayer, sobre la detención de la persona; Paulo Romeu SCHILLING [illegible], se dió cumplimiento a lo dispuesto, embarcándola a dicha persona en el Vapor de la Carrera Ciudad de la Plata, siendo entregado a los funcionarios de la Dirección de Migración.-

7- POLICIA [illegible].-
[A]tento a lo informado en el Nal.11 del parte del día de ayer, sobre la detención de la persona; Gladys [illegible] PEREIRA DOLDAN de CAMACHO (Policía Femenina) y la de su esposo Luis Alberto CAMACHO RAMIREZ, recobraron su libertad. Se hace constar que dicha funcionaria policial, pasó al Cuerpo de Policía Femenina a cumplir una sanción disciplinaria de 15 días de arresto de rigor dispuesta por el Sr.Jefe de Policía de Montevideo.- [illegible]

8- [illegible].-
En el día de ayer personal de esta [Dirección], dando cumplimiento a una orden superior, allana la finca reseñada con el No.5517 bis de la calle Pintado, domicilio de la persona; [illegible] MARICHAL, oriental, soltero de 40 años, empleado de la fábrica textil "[illegible]", lo cual dicha inspección dió resultados negativos, conduciendo detenido al causante siendo interrogado con relación al informe de que en dicha finca se ocultarían armas, lo que posteriormente indagado recobra su libertad por orden superior.- Se hace constar que a los fondos reside el Guardia de 2da.(3ra.) [illegible] Juan [illegible] DENIS, cuyo domicilio se inspeccionó también con resultados negativos.-

9- [illegible].-
[illegible] una información anónima que en la finca de la calle [illegible] Itatí [illegible] 1577 [illegible], un [illegible] masculino que fuera [illegible] cobertura un taller de artefactos eléctricos [illegible] material bélico (pólvora, balas etc). Averiguado [illegible], se pudo comprobar que efectivamente existe [illegible] Alfred[o] [illegible], or.c. de [illegible] 75, [illegible] de profesión electricista [illegible], siendo conducido detenido al causante [illegible].-

001/

..//.

1536

10-[illegible].-
n el día de ayer, comunicó telefonicamente al Sr. Sub-Comisario de [illegible] de Seccional 15a., que había recibido información anónima de que en el Apto.2 de la calle Juan de Dios Peza No.2225, en horas de la tarde se había hecho presente el requerido; Jorge DUHALDE, dejando allí dos bolsas con efectos personales, lo que pasaría a retirarlo en horas de la mañana de la fecha. Personal de esta Dirección concurre al lugar, entrevistando allí a la [illegible] Magdalena DUHALDE SOSA de RODRIGUEZ, oriental, casada, de 48 años, modista, la que expresó que es prima del requerido Jorge Newton DUHALDE BARBEIN, oriental, casado de 50 años, que en horas de la tarde el mismo se hizo presente en su domicilio pidiendo para quedarse a lo que se negó expresándole que la casa estaba vigilada y que no quería problemas dejando el requerido un bolso de cuero marrón y blanco, conteniendo efectos personales, lo que fué retirado por esta policía, quedando en el lugar una "ratonera", a los efectos de su detención ya que había manifestado que pasaría a retirar dicho bolso en horas de la mañana. Se ampliará.

11-[illegible].-
A la hora 00.45' de la fecha, comunicó en forma telefónica al D-6 el Sr. Jefe de [illegible], que se encontraba en Seccional 4ta; que en la calle Río Branco No.1120 Apto.6 y 7, se estaba efectuando una reunión nó autorizada,-lo que habría sido notificado por un Oficial Principal y un Agente de la mencionada Seccional. Personal de esta Dirección concurre al lugar y realiza diversas averiguaciones con resultado negativo, quedando en el lugar una vigilancia para verificar si efectivamente se realizarían reuniones.-

12-[illegible]:
n el día de ayer se solicitó la captura por las vías de acceso a nuestro país de la persona; Roberto Miguel PRIETO PRIETO, perteneciente al Sindicato Gastronómico, en virtud de información proporcionada por el Sr. Ministro de Trabajo y Seguridad Social, de que esta persona se encontraba en Europa participando en una reunión de la Organización Internacional del Trabajo, cuyas alocuciones son agresivas a nuestro Gobierno.-

13-[illegible]:
Colorado No.1884 Apto.1, sin novedad.-Los mencionados en los Ns. 8,9 y 10.-

-----------------------000000 000-----------------------

24-6-74
E
1536

002

1536

S.I.D.=

D-223

INFORME: No.56
[illegible]: A - 1
FECHA: 6/6/974

Gremios

ASUNTO: Se informa sobre integrantes del SINDICATO NACIONAL DE [illegible]

DATOS POSITIVOS: Esta gremial se denominaba anteriormente FEderacion Nacional de Telecomunicaciones, era filial de CNT.-Sus Dirigentes son de orientación Izquierdista y respondían a las directivas del Partido Comunista.-Su local está ubicado en la calle Sarandí 283.-

En el momento actual no tiene nombrado un Consejo Directivo y hasta tanto no se realicen las elecciones un grupo de dirigentes sindicales tiene a su cargo las tareas administrativas y de organización de esta gremial.-.-.-.-.-.-.-

D I R I G E N T E S

Angles Yamandu BAEZ OXANDABARAT, C.I. No.735.692, Reg.Fotg. No. 178.212, C.C. Serie BAA 1.1948, nacido en la 2da. Judicial del Dpto. de Artigas el 19/11/935, hijo de Pedro y Hermida, domicilio Madreselva No.3820 Apto.101.-

Norberto Jubenal QUINTANA RODAS, C.I. No. 1.331.558, R.F. No. 614.602,C.C. serie BNA 19449, nacido en la 14a. Secc, Jud. de Colonia el día 9/5/933, dom. Carabelas No.2914 Apto.2, hijo de Florencio y de Agustina.-

Carlos Angel [illegible] FERNANDEZ, C.I.No.554.772,R.F. No.1.789.873, C.C. serie BAA 15941, nacido en la 1ra. Secc.Jud. de Rocha el 26/8/927, hijo de Nepomuceno y de María, dom.Sarandí 283.-

Carlos María SOSA LLANES, C.I. No.703.451,R.F.No.173.016,C.C. serie BNA 11965, nac. en la 2da. Secc. Jud. del Dpto. de Montevideo, hijo de Cornelio y de Rosalia, nac. el 23/12/933, domi. Juan Cruz Varela 3475.-

Fabri Bolivar de LIMA MOREIRA, C.I.No.1.064.263,R.F.No.472.231, C.C. serie BDV 26.682, nac. en la 18a. Secc. Jud. de Montevideo el 7/1/947, hijo de Fabri y Miratuna, dom. Pasaje "A" 4371 casi Laureles.-

Rúben Alberto LATORRE SOSA, C.I. No.1.236.093, R.F.No.1.688.252, C.C. serie BVB 23.871, nac. en la 1a. Secc.Jud. de Montevideo, el 13/1/951, hijo de Rúben y Araceles, dom. Coronel Bolognese Nro. 150.-

Gerardo Aristides MUÑIZ GONZALEZ , C.I. No. 1.215.248,R.F.No. 1.899.397,C.C. serie BN. 23979, nac. el17/4/946, en la 18a. Secc.Jud. de Montevideo, hijo de José y de Irma, dom. Juan Laville No.663.-

Aramis AMARAL NOE, C.I. No......., Domiciliado en Piraraja 337, entre Cuaray y Tamunda(Pueblo Santiago Vazquez)

oooooooooooooooooooooooooooooooooooooo

Además de los dirigentes que en este momento, se encuentran actuando al frente del Sindicato que es de tendencia Comunista también se considera militantes activos que están en condiciones de suplantar a estos por enfermedad o detención, las personas que a continuación se mencionan:

Ariel [illegible] [illegible], C.I.No.312.341,R.F.No.309.715,C.C. serie [illegible] 1985, nac. en la 1a. Secc.Jud. de Montevideo, el día 30/3/917, hijo de [illegible] y de Julia, Dom. Av. Soca 1416 Ap.9.-

DEP. I
PROCESADO
1

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
946-74
1537

(...)

//.. Pedro José DE MATTEIS RIVERA, C.I.No.321.020, R.F. No.1.101.542, C.C. serie BBB 4792, nac. en la 1ra. Secc. Jud. del Dpto. de Montevideo el 14/10/916, hijo de Pedro y de Rosa, domiciliado en la calle Luis ... de la Torre No.611.-

Orlando COMERCIO AZCUNE, C.I. No.373.52 ,R.F.No.1.75 .621, C.C. serie BLB 3037, nac. en la 9a. Secc.Jud. de Montevideo, el 21/3/921, do . Martí C. Martínez Nro. 2090 ó 1390.-

Washington ACOSTA BELLO, C.I.No.536.486, R.F.No. 638.292, nac. en la 3a. Secc.Jud. de Montevideo el 1/1/929, Dom. Lepanto 1439 ó 1459.-

Julio César SERVINO BERTECHE, C.I.No.530.249, R.F.No.2.212.647, nac en la 12a. Secc. Jud. de Montevideo, el 20/11/925, hijo de Casimiro y de ..., C.C. serie ... 2050, Dom. Joaquín Requena 2737bis ..5.

Aníbal José PIZZOLANI INFANTE, C.I.No.559.773,R.F.No.835.551, C.C. serie PLA 9670, nac. en la 4ta. Secc.Jud. de Canelones el 14/3/926, hijo de Rafael y Felicia, dom. Lorenzo Fernández No.3202.-

Ariel Dupetit BALCANO, C.I.No.756.660,R.F.No.140.381, C.C. serie LBA 3289, nac. en la 6ta. Secc.Jud. de Colonia el 13/4/916, hijo de Justino y de Rosalía, dom. Guadalupe No.2025 Ap.6.-

Ernesto BALCELAO VELASUS, C.I. No.793.542, R.F. No.2.265.024,C.C. serie ... 6307, nacido en la 19a. Secc.Jud. de Montevideo el día 15/1/934, hijo de Pedro y de María, dom. Julio Herrera y Obes 1173.-

Alsacia Beatriz LASSUS MACHADO, C.I. No.657.530, R.F.No.1.728345, C.C. serie BLA 1596, nac. en la 1ra. Secc. Jud. de Montevideo el 15/1/9.., hijo de André Valeriano y Setembrina, domiciliado en Rambla República del Perú Nro. 615 Apto.614.-

DEP. I
PROCESADO
I

oooooooooooooooooooooooooooooooooooooooooooooooo

Es de hacer notar que los Dirigentes Titulares registran antecedentes en esta Dirección, menos las personas que se detallan: 1)-Carlos Angel OLYES FERNANDEZ.-2)-Fabri Bolívar DE LIMA MO...-

En cuanto a los suplentes, registran antecedentes en nuestros ficheros las siguientes personas: 1)-Ariel Abdon LEONCINI PINTOS.- 2)- Alsacia Beatriz LASSUS MACHADO.- Las demás carecen.-

o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o

DEP. I
PROCESADO
I

002/2

D-226

R-15/6/74

[illegible] , 15 de Junio de 1974.-

12

[illegible] N° [illegible] 7.00 [illegible] LA FECHA.
[illegible] 576/974: Continúan en [illegible] situación los numerales, 1,2,3,4, 7,8,9,10,11,12 y 13.-

1- [illegible]
[illegible] a lo informado en el Nal.5 de fecha 18/4/974 y su ampliación de fecha 6/6/974 Nal.1, sobre la detención de la persona; Francisco [illegible] [illegible],continúa a disposición de la Justicia Militar de 6to.Turno.-

2- [illegible].-
Como se informara en el Nal.20 de fecha 1/6/974 y sus ampliaciones de fechas 2,5,6,10,11,12,13, y 14, continúan a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de [illegible] Turno, las personas;José Octavio [illegible] [illegible](requerido), [illegible] ARTEAGA [illegible],Mario Walter FULLANA SANSONE, Hugo RAMORINO CUITIÑO,, [illegible] Elías NAVARRO BAGNASCO, éste internado en el Hospital Militar Central.-

3- [illegible].-
Como se informara en el Nal.22 de fecha 1/6/974, continúa a disposición de la Justicia Militar de 6to.Turno;Luis Eduardo CARBAJAL ARRIAGA.-

4- DE[illegible]
[illegible] con lo informara en el Nal.6 de fecha 11/6/974, sobre la detención de la persona;[illegible] SENA ALAMO, continúa a disposición de la Justicia Militar de 6to.Turno, en espera de una resolución.-

5- [illegible] (Compra [illegible] Ltda).-"Libertad".-
[illegible] a lo informado en Nal.9 de fecha 13/6/974, sobre la detención de la persona;[illegible] SAVOGNANI [illegible], por orden superior recupera su libertad.-

6- [illegible].-
Como se informara en el Nal.9 de fecha 14/6/974, sobre la detención de la persona;[illegible] RECUERO, continúa este siendo indagado.-

7- [illegible].-
[illegible] a lo informado en el Nal.[illegible] de fecha de ayer, personal de esta Dirección en base a una [illegible] para la detención del dicho requerido, logra la detención del mismo y conducido a estas oficinas la persona; Jorge [illegible] DUHALDE BARRETO, oriental, divorciado de 50 años, ex-profesor de [illegible], requerido por ser integrante del [illegible], el que presentó documentación a nombre de [illegible] FLAÑO AMADO C.I. 147972-4(chilena). Interrogado en primera instancia manifestó que había pernoctado en el domicilio de un amigo al no poder quedarse en la finca de sus familiares, por [illegible] concurre al lugar donde pernoctara resultando ser en la calle [illegible] .3274, siendo su principal morador el Sr. Pascual TAMBASCO [illegible], oriental,casado de 40 años, empleado del Tribunal de Cuentas, quien también es detenido, manifestando que a sabiendas que la persona DUHALDE BARRETO era buscado por la Policía, igual le dió alojamiento esa noche.Posteriormente personal de la Fuerza Aérea, a cargo de un Sr. Alférez, les fueron entregados ambos detenidos.-

8- [illegible].-
[illegible] de ayer [illegible] a esta Dirección la persona; Eugenio Hugo DIAZ FREITAS, oriental,casado de 31 años, domiciliado en [illegible] 2 No.5112,correo [illegible]. Esta persona estaba requerida por esta Dirección en relación al procesamiento de las personas;[illegible] FOGLINO PAPUCHI y otros, ya que se constató que era integrante del Partido Comunista.-

9- [illegible] 41.-
[illegible] personal de esta [illegible] 4236, [illegible] se entrevistó [illegible] 12 hojas de [illegible] expresando [illegible] en la misma vía, [illegible] personal [illegible] y varios m/. se

SECRET

1[illegible] 2/2

..//..dieron a la fuga, arrojando dichas hojas las que fueron recogidas por persona de su amistad.-Consultado el Oficial **URRUTIA** de Radio Patrulla, sobre el caso informó; que efectivamente se hizo en dicho lugar un procedimiento y varios N/N, se dieron a la fuga(dijo), solo se encontraba en dicha finca la persona; Juan Alberto **[illegible]RDUM CARDOZO**, estudiante de Arquitectura, hijo del propietario del inmueble; y que dicho procedimiento se llevó a cabo en base a una información de que allí se reunían elementos de mal vivir. Se ampliará.-

10-[illegible]: SIN N[illegible].-

[illegible]

[illegible]

[illegible] DE 1974.-

DIA : HORA : [illegible] .-

11 : 0910 : [illegible] comienza recorrida de cloacas en zona de Carlos [illegible]ery.-

0930 : Bomberos realizan [illegible] en zona de Casa de Gobierno.-

0900 : En vigencia [illegible] II.-

11[illegible] : En vigencia [illegible] I.-

1300 : [illegible] 6 en [illegible] y B. Terra entró en colisión con el vehículo Mat. 255.35[illegible].-

1500 : En vigencia [illegible] VI.-

1715 : En vigencia [illegible] GUITARRA I.-

19[illegible] : C.G.I.O.R. realiza Plan PROFUNDIDAD.

0045 : El Cbo.2da.JESUS VIERA de la B.C.3 solicita el envio de un equipo Cuerda a un bar ubicado próximo a Garibaldi y Larrañaga. Al parecer tendría 5 taximetristas detenidos que se negaron a prestar servicios Se envía al lugar a Cuerda 3.-

01[illegible] : Cuerda 3 comunica en el lugar los taximetristas manifiestan estar fuera de horario de trabajo por eso se negaron.- 1 equipo Cuerda [illegible] lada al Cbo. y a 2 Sdos.del Reg.C.9 al Reg.C.9.-

01[illegible] : En vigencia Plan GUITARRA VI.-

0125 : Cuerda 4 y Cuerda 5 comienzan Operación Limpieza.-

[illegible] : Sin efecto Plan GUITARRA VI.En vigencia Plan GUITARRA I.-

PLANES EN VIGENCIA.-

PLAN GUITARRA I, II,VI.-
PLAN [illegible].-
PLAN CORTE V.-

DEP. I PROCESADO

CC1/1

=Secreto=

Hoja 1
Copia Nº
D.E.I.
MONTEVIDEO.-
H A- 38.-
051 JUN 74.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº105/974.-

I.-EVALUACION: F - 2.-

II.-RESPONDE A: =Antecedentes de un funcionario del Ministerio de Educación y Cultura.-

III.-T E X T O :

1º)-Alberto ALZA, está destinado actualmente en comisión en el Ministerio de Educación y Cultura.-No obstante, no está registrado en la lista de funcionarios.-

2º)-Procede de San José, donde se desempeñaba en la U.T en dicha Ciudad.-Tiene un Sumario en la U.T.-

3º)-Entre los años 1950-1968 estuvo radicado en la Ciudad Carmelo y se desempeñó como dirigente de la Asociación de Funcionarios Públicos.-

4º)-En 1968, en material incautado al M.L.N. figura como afiliado al Movimiento Revolucionario Oriental (M.R.O.) de ARIEL COLLAZO.-

IV.-DISTRIBUCION: C. G. E.-
S. I. D.-
D. E. II.-
ARCHIVO.-

=ACUSE RECIBO:POR RADIO.-

El Cte. de la División de Ejército.-
General
ESTEBAN R. CRISTI.-

=AUTENTICA:
El Jefe D-2/E.M. D.E.I.-
Mayor
ROBERTO BONILLA.-

wjo.-

001/1

24-6-74
E
1540

=Secreto=

17/6/74
Dpto 1
1213

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL DEL URUGUAY

Exp. 829 FECHA 6/VI/974
Carp. 293 INC A AÑO 974

PROCEDENCIA: EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

EXTRACTO.-

Expediente RESERVADO.-

HIR

ANTECEDENTES .-

CORRE POR:

Exp. No. ----------------

Carp. No. ----------------

STC

Selizo Yano (I) N° 219/74

001/4

EMBASSY OF THE
UNITED STATES OF AMERICA

Montevideo, 31 de mayo de 1974

Señor Director General
de Aviación Civil
Cnel. (PAM) Atilio Bonelli
Montevideo

Señor Director General:

Hemos recibido la siguiente información, contenida en un boletín de seguridad de la Administración Federal de Aviación (FAA), que le trasmitimos para los fines que usted considere del caso.

En una revisación que se realizó antes de ascender los pasajeros a un avión en el Aeropuerto Kennedy de Nueva York, se confiscó una pistola de señales, tipo lapicera accionada por botón a presión. Se hicieron pruebas para determinar si el dispositivo podía disparar una bala y se constató lo siguiente:

A. Insertándole un tubo con filete de 1/4 pulgada de diámetro y 1 1/2 pulgada de largo, la pistola de señales descerrajó una bala calibre 0.25 a una distancia de aproximadamente 30 pies con bastante precisión. El artefacto no se dañó y el cartucho disparado podía causar una herida fatal. El tubo usado es el tipo que se utiliza en las lámparas de mesa, que permite el paso del cordón eléctrico, a través de la base de la lámpara, hasta la lamparilla.

B. Recargando la pistola de señales con chumbos y disparándola, causa una herida del tipo que produce una escopeta de chumbos, que puede resultar fatal.

C. El fogonazo en sí, aunque no necesariamente letal, puede causar ceguera y/o un incendio, cuando no se utilice la pistola para el fin debido.

La FAA aclara que los experimentos que se llevaron a cabo prueban que la pistola de señales puede convertirse fácilmente en un arma peligrosa, y que puede pasar desapercibida en una revisación del equipaje de mano, si se la llevara junto con el equipo de una cámara fotográfica o de un grabador estereofónico portátil.

Hago propicia la oportunidad para saludar al Director General muy atentamente,

Kenedon Steins
Jefe de la Sección
Económica y Comercial

SECRETARI/

D. p. Nº 136478

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL DEL URUGUAY.-

Montevideo, 6 de Junio de 1974.-

SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL.-

Cúmpleme remitir al Señor Ministro, la precedente nota cursada a esta Dirección General por el Señor Jefe de la Sección Económica y Comercial de la Embajada de los Estados Unidos en nuestro pais.-

Del mismo modo, pongo en su conocimiento, que en la fecha, se adelantó copia autenticada reservada a:

Comando General de la Fuerza Aérea

Jefatura de Policia de Montevideo

Dirección General de Migración

Saluda a usted atentamente.-

MR/AMA
Secret.-

EL DIRECTOR GENERAL DE AVIACION CIVIL

CNEL. (PAM) ATILIO BONELLI

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

Montevideo, junio 12 de 1974.-

Para su información y posterior archivo, pase al Servicio de Información de Defensa.

Ayud. Mtro.
Jer.

Dr. WALTER RAVENNA

004/1

341

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 100/974.-

Hoja 1
Copia No.
D.E.I.-
MONTEVIDEO.-
281005MAY974.-
N T = 38.-

I.-EVALUACION: B - 3.-

II.-RESPONDE A: Información existente en División II, este Cdo.-

III.-T E X T O :

=El Dr. Juan José CANCLINI médico titular de Salud Pública de San Luis del Medio desde hace más de 10 años, sería designado como titular de la Policlínica del Chuy.-

=Para ello y por intermedio de sus amigos de izquierda; consiguió que dicho cargo fuera designado por concurso.-

=Dicho concurso establecía bases por las cuales era el único que reunía las condiciones (debía ser médico titular en una zona que excluía la ciudad de Rocha posiblemente Castillo) despojando de ese cargo al Dr. Fernando CAMPOS ROS, persona de probada fé democrática.-

=La Policlínica del Chuy fué impulsada por este último, realizandose edificaciones y equipándola incluso con materiales de su propiedad, comenzándose dichas obras durante el Ministerio del Dr. RAVENA, de quién es amigo.-

=Desde la fecha de su nombramiento como Interino el Dr. CAMPOS ROS ha permanecido como médico residente.-No así el Dr. J.J. CANCLINI que practicamente no va a San Luis del Medio, ya que muchas personas de esa localidad se atienden en el Chuy.-

=El Dr. CANCLINI se reúne en el Chuy con conocidos izquierdistas, como son el Sr. Jesús GUTIERREZ, Director de la Escuela, el Dr. SANGUINETTI de CASTILLO y el Dr. SAXBON, médico Siquiatra de Rocha.-

=El Dr. J.J. CANCLINI fué candidato en las últimas elecciones de la coalición estando registrado en el S.I.D. como 5to. candidato a Diputado por el Departamento de Rocha de la lista 9988.-

IV.-DISTRIBUCION: S. I. D.-
C.G. E.-
D. E.IV.-
ARCHIVO.-

=ACUSE RECIBO: POR RADIO.-

El Cte. de la División de Ejército I.-
General
ESTEBAN R. CRISTI.-

=AUTENTICA:

El Jefe D-2/ EM DEI.-

Mayor

ROBERTO BONILLA.-

17/6/74
Dpto. 1
1214

wjc.-

=S e c r e t o=

DIVISION EJERCITO I.-

[illegible]

HECHOS Y NOVEDADES DEL DIA 170800 AL DIA 180800 DE JUNIO DE 1974.-

DIA : HORA : T E X T O .-

17 : 0930 :Bomberos efectúa Plan PROFUNDIDAD en zona de Casa de Gobierno.-

1??3 :Comunica Cuerda 5 que de Rivera y Colombes procede con 2 detenidos a Secc.25 por carecer de documentos.-

2045 :Se le efectuaron reiterados llamados a Rojo 7 (Gpo.A.1) sin obtener respuesta

2230 :Cuerda 3 es replegada a Base con desperfectos mecánicos.-

2345 :Cuerda 4 y Cuerda 5 concurren al Gpo.A.1 y Gpo.A.5 respectivamente a efectos de levantar 4 detenidos para efectuar Plan Limpieza en las zonas asignadas.-

0100 :Cuerda 4 y Cuerda 5 comienzan Plan Limpieza.-

0220 :Cuerda 9 concurre a Yugoslavia y Gral.Hornos, en el lugar hay un incendio de proporciones a efectos de colaborar con personal de Bomberos

0230 :Cuerda 7 de Marcelino Bertelot y J.L.Terra conduce a Secc.8a. una pareja en actitud sospechosa; los mismos manifiestan al Equipo Cuerda que están jugando a las cartas(conga), fueron conducidos en averiguaciones.- La pareja se llama: Alicia Margot DELGADO LUZARDO, C.I.1.51?.701 y Raúl [illegible] con C.I.1.455.007.-

0330 :Cuerda 5 finaliza Operación Limpieza.-

0340 :Cuerda 4 finaliza Operación Limpieza.-

DEP. II PROCESADO

PLAN [illegible].-

PLAN [illegible] I.-

[illegible].-

PLAN [illegible].-

[illegible].-

DIVISION [illegible] 1/=

CUARTO [illegible] J. BA[illegible] [illegible]/=

NOV[illegible] DIA 14.0800 AL 15.0800 DE JUNIO DE 1974.=

I - NOVEDADES Y [illegible]OS.=

DIA :	HORA :	[illegible]
14 :	13.00 :	En vigencia Plan Gaiterra VI .=
	(1)17.00 :	En vigencia Plan Gaiterra I.=
	19.30 :	Tumulto en la via pública, en A. Muñoz y Molina Sin Novedad.=
	20.00 :	En Agraciada y Mariano Soresto volanteada.=
	20.45 :	Entrevero 3 Mrel. 36 en vigencia.=
	22.30 :	Comunica Cda. 6 que en Missisipi y Rambla detiene el auto Mat. 243.134 requerido por J.P.M. por Hurto, dicho vehículo se encontraba con un cheque simple con arbol del hormeto Públicoconducen el vehículo 2NN menores masculinos fueron llevados a Secc. 25a..=
	(1)-17.00 :	Se envia a Cda. 10 a Juan Lavalle 717 Apto.4 al parecer un grupo de NN estarían retirando muebles del interior, la finca estaba cerrada por haberse efectuado operativo de las FF.CC. se Con. a Bn.Trasm.1,unidad que realizo dicho operativo,Cda. 10 retiene a los "NN" y Rojo 14 A (J.Bn.Trasm.) procede con 11 detenidos a su Base.=
15 :	01.00 :	En vigencia Plan Gaiterra VI .=
	0.130 :	Cuerda 6 comienza operación Limpieza.=
	05.30 :	En vigencia Plan Gaiterra I.=
	06.00 :	Comunica Cda. 6 que finaliza Plan Limbieza/=

II - [illegible]: PLAN GU[illegible] I y VI, [illegible], [illegible] 3, Mrel.36,
- PROFUNDIDAD,y LIMPIEZA.=

III- OPERAT.[illegible](Positivos)
Op.No.S260..............J/J/[illegible]MAN 4963..........Bn.1.3............1 det.[illegible]..-

IV - N O T O R [illegible] S   C U A T R O .=

V - VIGILANCIA: D O S .=

CC1(A) 1

DIVISION EJERCITO I :

ORGANO COORDINADOR DE OPERACIONES ANTISUBVERSIVAS:-

NOVEDADES Y HECHOS DEL DIA 140800 AL 150800 DE JUNIO DE 1974.-

I - NOVEDADES Y HECHOS.=

DIA :	HORA	:	O R I G E N
14 :	13.00	:	En vigencia Plan Guitarra VI
(1)	17.30	:	En vigencia Plan Guitarra I
	19.30	:	Tumulto en la vía pública, en A. Muñoz y Molino Sin Novedad.
	20.00	:	En Agraciada y Mariano Sagasta Volanteada.
	20.45	:	Entrevero 3 Nral. 36 en vigencia.
	22.30	:	Comunica Cda. 6 que en Missisipi y Rambla detiene al auto mat. 243.134 requerido por JPM por Hurto, dicho vehículo se encontraba con un choque simple con arbol, del hornato Público conducen el vehículo 2NN menores masculinos fueron llevados a Secc.25a.
(1)	17.00	:	Se envió a Cda.10 a Juan Lavalle 717 Apto.4, al parecer un grupo de NN estarían retirando muebles del interior, la finca estaba cerrada por haberse efectuado operativo de las FF.CC se com. a Bn.Trasm.I, unidad que realiza dicho operativo, Cda. 10 retiene a los NN y Rojo 14 A (J.Bn.Trasm.I) procede con 11 detenidos a su Base.
15 :	01.00	:	En vigencia Plan Guitarra VI.
	01.30	:	Cuerda 6 comienza operación Limpieza.
	05.30	:	En vigencia Plan Guitarra I.
	06.00	:	Comunica Cda. 6 que finaliza Plan Limpieza.

II- OPERACIONES: PLAN GUITARRA I Y VI, CORTINA, ENTREVERO 3, Nral. 36
" PROFUNDIDAD Y LIMPIEZA.

III - OPERATIVOS: (Positivos)
Op. Nº 8280..............J/J/ROSSEAU 4963.......Bn.I.3.......1 det. Masc.

IV - R A T O N E R A: C U A T R O

V - VIGILANCIA: D O S.-

&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&
&'&'&'&'&'&'&'&'&'&'&'
&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&
&'&'&'&'&'&'&'

00 (B) 1

E JERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (E-2)
M O N T E V I D E O
140800 - JUN - 974
LJ - 186

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) No. 470/974

I.- **EVALUACION:** A - 1

II .- **RESPONDE A:** Información existente en el Dpto. II (E-2) del E.M.E.

III.- **T E X T O :** Se procedió a la detención de los siguientes operarios de la firma SZOLNO Hnos. y Cía:.LUIS DIONISIO GIORDANO GUIDA,.JOSE CAYETANO GRAJALES STENGONE,.ANIBAL DANIEL GUERRA FIRPO,.JULIO CESAR CARACOITS MOLINA y.ALBERTO MARTI MOLINA FERNANDEZ, a quienes se les encontró material gremial no autorizado de la ex-C.N.T.-

IV.- **DISTRIBUCION**

S.I.D.

BN.I. 14

V.- **ACCION TOMADA**

se confeccionó en base al Oficio S/No. de la D.N.I.I.

ACUSE RECIBO POR RADIO, TELEFONO, TELETIPO EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.-

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.

Coronel ANGEL D. BARRIOS

amb

ESTABLECIMIENTO DE DETENCION.- Dirección

Montevideo, Junio 11 de 1974

Sr. JEFE DEL SERV. DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Of. 2169/74 De acuerdo a lo dispuesto por el Ministro del Interior, cúmpleme llevar a Ud. la nómina de reclusos excarcelados en el día de la fecha:

RAMON IZQUIERDO - Or, Cas, 48 años, Fco. Simon 2004, C.I. 873.269.-
ISRRAEL DUTRA - Or, Sol, 27 años, Turquia 3560, C.I. carece.-
JULIO CESAR SANTOS PIÑEIRO - Or, Sol, 20 años, Gowland 681, C.I. carece.-
GERARDO CHOCA SILVA - Or, Sol, 25 años, Dualde 4915, C.I. carece.-
JULIO CESAR VIERA - Or, Sol, 18 años, Pso. del Sauce 5616, C.I. 1.433.757.-
LUIS ALBERTO SCHWEDT BARSIGALUPO - Or, Cas, 47 años, Leira 3774, C.I. 598.951.-
ANDRES MARTINEZ TRIAS - Español, Cas, 38 años, San José 1143 Apto.5, C.I. 622.628.-
JUAN CARLOS LAFORIA RODRIGUEZ - Or, Sol, 20 años, San Antonio 3572, C.I. carece.-

Saluda a Ud. atte.,

Insp. Gral. P/A PABLO LORENTE
Direc. del Est. de Detención.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE [illegible] DE DEFENSA
[illegible]: 17/6/74
[illegible]
Pasa a DKI
No de Identificacion 1241

1548

001/1

[illegible]

[illegible]

[illegible] 16.0800 al 17.0800 [illegible] 1974.-

I - [illegible]

DIA	HORA	O C U R R E N C I A S
16	09.00	CGIOR comienza Plan Profundas.-
	11.00	En vigencia Plan Guitarra VI .-
	15.00	En vigencia Plan Guitarra I .-
17	01.00	En vigencia Plan Guitarra VI .-
	01.05	Cndo. 9 y Cdo. 10 concurren al Reg.C."Nº4 efectos retirar 4 detenidos y comenzar Operación Limpieza en Plan Guitarra I.-
	05.30	En vigencia Plan Guitarra I.-
	05.50	Cdos. 9 y 10 finalizan Operación Limpieza sin novedad.-
	05.55	Cdo. 9 comunica Volanteada en Carlos Ma. Ramirez y Rivera Indarte; recoge panfletos y traslada a esta Base.-

II - [illegible] Plan Guitarra I y VI, Profundas, Operación LIMPIEZA.-

III-[illegible]

IV - [illegible] N A D A .-

V - [illegible] ...-

DIVISION EJERCITO I.-

ORGANO COORDINADOR D[illegible] [illegible]VAS.-

HECHOS Y NOVEDADES DEL DIA 15[illegible] AL DIA 16[illegible] DE JU[illegible]IO DE 1974.-

DIA	HORA	TEXTO.-
15	1240	En vigencia Plan GUITARRA VI.-
	1530	Cuerda 1[illegible] conduce 2 "[illegible]" a Secc.12a. por riña en la vía pública; de Br.Artigas y Millán.-
	1845	Cuerda 7 conduce de Grl.Flores y Mendoza 1 detenido (Masc.)en estado de ebriedad que conducía un camión de la Intendencia Municipal; a secc.17a.-
	2100	Cuerda 9 se dirige a base por problemas mecánicos.-
	0100	Cuerda 7 comienza Operación Limpieza.-
	0500	Cuerda 7 finaliza Operación Limpieza.-
	0600	En vigencia Plan GUITARRA I.-

PLANES EN VIGENCIA.-

PLAN GUITARRA I y VI.-

PLAN [illegible].-

DEP. I PROCESADO

RATONERAS : CUATRO.-

cc1/1

S-2
1595
E 18-6-974

Bn.I.7.-
S - 2.-
SALTO.-
171200-jun.974.-
J.R - Ø65.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES No.[illegible]/974.-

I-EVALUACION: [illegible] - 1.-

II-REFERENCIA: Pedido de Información No.14/974(CL-045)de la B.I.3.-

III-TEXTO:

-A la fecha de elevación del presente Parte Especial,el Ingeniero [illegible] DUVÓS,se encuentra en uso de licencia,no habiendo dejado definitivamente el cargo que ocupa en Vialidad.Dicha licencia se debe a que dicho profesional pasó a integrar el Cuerpo Técnico de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande en carácter de prueba.-

-Como Encargado de la Zona V de la Dirección de Vialidad(Salto) en ausencia de su titular(Ingeniero Duvós),ha quedado el Ingeniero DARDO [illegible],en algunas oportunidades,en las cuales,faltaba el Ingeniero DUVÓS,no encontrándose el Ingeniero [illegible],quedaba como Encargado el Agrimensor [illegible] J.GALLELLO.-

-En la actualidad la Zona V de la Dirección de Vialidad,cuenta / con [illegible] Profesionales([illegible] Ingenieros y [illegible] Agrimensores),[illegible] Funcionarios Administrativos y [illegible] Empleados,de acuerdo a la relación que se adjunta, la que fue obtenida de la Dirección de Vialidad,a solicitud de este / Comando.-

-De la mencionada relación,se ha detectado las personas que profesan ideologías izquierdistas,de las cuales se sabe:

3-[illegible] J.GALLELLO:Comunista.-

6-[illegible]:Figura como 34o.Suplente a la Junta Departamental por el Partido Socialista-Lista 3000/Sub Lema Movimiento Socialista,en las Elecciones del año 1971.Figura como 10o.Suplente a la Junta Electoral del Movimiento Independientes 7 de Octubre-Lista 3000 del / Partido Demócrata Cristiano,en las mismas Elecciones.Figura además como 3er.Suplente a la Junta Departamental por el Partido Unión Popular-Lista 41[illegible]0 en las Elecciones del año 1962.-

10-[illegible]:Figura como 103o.Suplente a la Junta Departamental por el Partido Demócrata Cristiano -Sub Lema Frente Salteño -Lista 31 en las Elecciones del año 1971 y como 3er.Suplente a la Junta Electoral por el mismo Partido -Sub Lema Patria Grande-Lista 4190 en las / mismas Elecciones.-

32-[illegible]:Figura como 6o.Suplente a la Junta Departamental por el Partido Demócrata Cristiano-Sub Lema Movimiento Independiente / en las Elecciones del año 1971.-

23-LUIS [illegible].CALVO,37:[illegible] CARBALLO y 88-NEPOMUCENO BOTTI:Se tiene información que profesan ideologías izquierdistas,pero no se ha podido confirmar.-

-De acuerdo a la relación que se adjunta,se detecta,que la esposa del Agrimensor LUIS [illegible],se desempeña como Oficial 1o.,Funcionaria Administrativa de la Dirección de Vialidad Zona V,no así la esposa del Agrimensor [illegible] J.GALLELLO,que no figura en la mencionada relación, pero se sabe que la misma es Abogada de la Zona V,de la Dirección de Vialidad,de nombre [illegible] DE GALLELLO,percibiendo Sueldo por el Ministerio de Obras Públicas y estaría influenciada por su / esposo respecto a su ideología izquierdista.-

-Referente a la [illegible] de izquierdistas,que de acuerdo al Pedido de Información,existiría en dicha Repartición Pública,se elevan los datos que se han podido confirmar,prosiguiéndose las averiguaciones al respecto,lo que se ampliará al verificarse su veracidad.-

-Se obtuvo información,que en la Oficina de la Dirección de Vialidad,estando presente el Agrimensor [illegible] J.GALLELLO y la esposa / del Ingeniero [illegible],y otros,se refirieron al asunto CARAINCHURI,expresando que como los MILICOS no iban a meter...,y otras palabras [illegible].-

IV-[illegible]:

[illegible]

El Jefe [illegible]
[illegible]
[illegible] J. González.-

C01/4

1552

FECHA: 20- JUN- 974.-

RESPONDE A: Requerimiento de Información No.05/974 del S.I.D.-

ELEVADO A : 2 Ejemplares al S.I.D.-

2 Ejemplares al Cte.DE.III.-

El Cte.B.I.3.-

Coronel

Alfredo H.Grossi.-

22

602

1552

SECRETO

[illegible] No. [illegible].- S - 2.-

NOMINA DEL PERSONAL DE LA DIRECCION DE VIALIDAD ZONA-V, (M.O.P.), QUE PRESTA SERVICIOS EN EL DEPARTAMENTO DE SALTO.-

Nombres y Apellidos	Cred. Cívica	Cargo	Domicilio.-
1-Raul DUVOS [illegible]	J.B.[illegible]No.3543	Ing. Jefe Zona-V;	Uruguay No.1185.-
2-Dardo M. SENA	J.B.B. " [illegible]	Ing. Ins. Zona-V	Brasil " 967
(3)Manuel J. GALLEGO	J.D.A. " 2379	Agrimensor	Paraguay" 657
4-Luis M. ABARNO	J.B.A. " 3950	id.	Blanes " 422
5-Luis D. GUIMARAES	J.A.E. " 3[illegible]4[illegible]	id.	J.C.Gómez 314
(6)Hugo NIETO [illegible]	J.B.D. " 4398	Ayud. Téc.de 2da.	Rivera " 1155
7-Alberto DAMEGIBUS	J.A.B. " 732	" " " "	Agraciada 2273
8-Luis A. OLIVERA	J.B.D. " 1355	Ayud.de Ingeniero	San Eugenio
9-Guido A. SERVIAN	J.A.[illegible] " 2381	Dibuj.de 1ra.	19 de Abril 677
(10)Jorge A. SALVO	J.A.A. " [illegible]24	Oficial 1ro.	Costanera Sur, Blok A.Apt.304
11-Francisco MLAGA	J.A.A. " [illegible]57	Oficial 3ro.	Dr.Morquio 374
12-Orfelino [illegible]	J.B.B. " [illegible]269	Oficial 2do.	8 de Octubre No. 1744, Apt.J.-
13-[illegible] G. de [illegible]STON	J.B.A. " 3098	Auxiliar de Cont.	8 de Oct.No.375
14-María F.de ABARNO	A.[illegible].A. " [illegible]	Oficial 1ro.	Blanes No. 422
15-Manuel P. FACUNDEZ	J.B.D. " 2376	Cap. General	Agraciada 1520
16-Ricardo SOMA	J.A.[illegible] " [illegible]320	Cap.de Obra 1ra.	San Eugenio 393
17-Roberto CARRILE	J.C.D. " 1042	[illegible] de 1ra.	Agraciada 641
18-Miguel [illegible]CANCIO	J.C.B. " [illegible]017	[illegible] de 2da.	Agraciada 2950
19-Omar FRANCIA	J.B.C. " [illegible]550	id. " id.	15 Noviem. 815
20-Filiberto [illegible]	J.C.C. " [illegible]32	id. de Mantenimiento	Morquio 1251
21-Hilario [illegible]	J.D.[illegible] " [illegible]	id. " id.	Pueblo Belem.-
22-Sergio HEREDIA	J.C.D. " [illegible]23	Enc.Depósito 1ra.	Paraguay y Ferreir
(23)Luis [illegible] CALVO	J.A.C. " 1176	Sobrestante 2da.	Costanera Sur, Blok A, Apt.110
24-Nacianceno [illegible]	J.[illegible] " [illegible]	Enc.Dep.[illegible] de 2a.	Cervantes 2139
25-Atahide [illegible]	J.B.D. " 4732	id. id. " id.	Charrúa 1296
26-Raul H. GALLEGO	J.A.D. " [illegible]	Apuntador de 1ra.	6 de Abril 2387
27-Delfor DA COSTA	J.B.C. " [illegible]206	id. " id.	Colón 888
28-Omar O. [illegible]	J.A.D. " [illegible]	id. " id.	Charrúa 2501
29-Ariel J. [illegible]	J.C.B. " 4475	id. " id.	Blandengues 345
30-Néstor [illegible] [illegible]	J.C.D. " [illegible]272	id. " 2da.	J. Delgado 1347
31-José N. [illegible]	J.D.[illegible] " [illegible]	id. " id.	Pueblo Belem.-
(32)Danilo [illegible] [illegible]	J.B.D. " [illegible]	id. " id.	Agraciada 440
33-Virgilio [illegible]	J.B.C. " 4206	[illegible] de 2a.	Villardebó 1268
34-Manuel ALFONSO	J.C.B. " 2324	Operador de 1ra.	B.Calafí Dia[illegible]. 1
35-Víctor ACANCIO	J.C.B. " 4511	id. " id.	[illegible] Blanes S/N.-
36-B[illegible] P. BORGES	K.B.A. " 6908	id. " id.	San Eugenio 361
(37)[illegible] CARBALLO	J.C.B. " 1335	id. " id.	6 de Abril 2378
38-Julio [illegible]	K.B.A. " [illegible]	id. " id.	Barrio El [illegible].-
39-[illegible] [illegible]	J.C.C. " [illegible]	id. " id.	[illegible] 640
40-[illegible] N. GONZALEZ	J.C.C. " [illegible]	id. " 2da.	[illegible] 1879
41-[illegible] L. [illegible]	J.A.D. " [illegible]	id. " id.	Villardebó 1711
42-[illegible] [illegible]	J.[illegible] " [illegible]	[illegible] 1ra.	Oficial 2 No.155
43-[illegible] [illegible]	J.C.D. " [illegible]	id. id.	Viera y Maciel.
44-[illegible] [illegible]	J.C.B. " [illegible]	id. id.	Santa Rosa 1036
45-[illegible] [illegible]	J.B.B. " [illegible]64	id. id.	Santa Rosa 289
46-[illegible] RIOS	J.B.B. [illegible]	id. id.	Guaraní 464
47-[illegible] [illegible]	J.C.C. " [illegible]	id. id.	Bo. Saladero.-
48-[illegible] J. [illegible]	J.C.C. " [illegible]7	id, 2das	" Saladero.-
49-[illegible] [illegible]	J.[illegible]D. " [illegible]7	Chofer de 1ra.	Cervantes [illegible]
50-[illegible] [illegible]	J.B.D. " [illegible]	id. id.	[illegible] [illegible]
51-[illegible] [illegible]	J.[illegible] " [illegible]	id. id.	[illegible] 342
52-[illegible] [illegible]	J.B.A. " [illegible]	id. id.	Chile c/Viera e Internacional.-
53-[illegible] [illegible]	J.C.C. " [illegible]	id. id.	[illegible] 885

SECRETO 003

1552

Nº-Nombre		Apellido	Ficha	Categoría	Domicilio
[illegible]-Julio	L.	V[illegible]I	J.J.[illegible]No.1484	Chofer de 1ra.	3 de Octubre 709
[illegible]-Aris	N.	A[illegible]	J.J.D. " [illegible]2	id " 2da.	Bell[illegible] Vista 1345
56-Lui[illegible]	A.	[illegible]	J.[illegible] " 4[illegible]	id. " id.	Arti[illegible]as 2032
57-C[illegible]rlos		[illegible]	J.A.B. " [illegible]117	id. " id.	Pueblo Belem.-
[illegible]-Adolfo		[illegible]DINA	J.C.B. " 4951	id. " id.	Bo. Artigas.-
[illegible]-Cesar		[illegible]GL[illegible]	J.C.D. " [illegible]724	Ofl.[illegible]1. 1ra.	Yat[illegible] [illegible]51
[illegible]-Juan	J.	[illegible]NDEZ	J.D.C. " 243[illegible]	Oficial Albañil	Parmizzi y B. Vista.-
[illegible]1-Antero		F[illegible]REIRA	J.D.E. " 1762	id. Armador	Vilardebó 262
[illegible]2-Edmundo		G[illegible]LEZ	J.[illegible].C. " 1104	id. Cort.Piedr.	Bella Unión 167
[illegible]-Juan	[illegible]	[illegible]LEZ	J.E.C. " 1[illegible]14	id id. id.	Barrio Calafí.-
[illegible]-Juan	J.	LENCI[illegible]I	J.C.B. " 2650 ½	Ofl. Carpint.	San Eugenio 254
65-[illegible]n		BURGOS	J.C.B. " 3102	" " Albañil	Uruguay y Ofl.1o.
66-Carlos	PEREZ	L[illegible]S	J.[illegible].F. " 984	" " "	San Eugenio 363
67-[illegible]ro	C.	[illegible]ALDA[illegible]A	J.C.D. " 4108	" " Mecánico	Bella Unión 1020
6[illegible]-Aris		ALVEZ	J.D.[illegible] " 3609	Peón no especializado/	Camp.Vial id.en K.77 de Ruta 31.-
6[illegible]-Manuel	G.	BA[illegible]	J.D.A. " 466	" "	RUTA 4 K.90.-
70-[illegible]teo		COLOMBO	J.D.[illegible] " 1383	" "	Pueblo Belem.-
71-Víctor	N.DA	ROSA	J.C.F. " 240	" "	**Puente Daymán R.3**
7[illegible]-Cantarina		[illegible]	J.C.B. " 1[illegible]	" "	Barrio Artigas.-
73-José	D.	GIALDIASSI	J.C.D. " 673	" "	25 de Mayo 1098
74-Francisco		GUTIERREZ	J.B.B. " 5796	" "	Po.Constitución.-
75-Elbio		LAFU[illegible]	J.B.[illegible] " 1[illegible]71	" "	Bella Unión 940
76-[illegible]ndo		LANDARIN	J.[illegible].C. " 1577	" "	Camp.Vial.K.77,R.No.31.-
77-N[illegible]rio		LEAL	J.C.D. " 6[illegible]67	" "	B.Vista y Vicra.-
78-Angel	T.	[illegible]NEZ	J.D.A. " [illegible]	" "	Ruta 31, K.41.-
79-Domingo		[illegible]NEZ	J.A.D. " 1169	" "	C.del [illegible] 1402
80-Luis	A.	[illegible]DINA	J.C.B. " 1[illegible]	" "	Barrio Artigas.-
[illegible]1-Juan		[illegible]	J.C.C. " [illegible]	" "	Y[illegible] 635
[illegible]2-Carlos	M.	SILV[illegible]	J.D.A. " [illegible]85	" "	A.Latorre 1689
8[illegible]-A[illegible]ranto	F.	TOR[illegible]	J.J.J. " [illegible]773	" "	Valentín 1195
[illegible]4-Orestes		VILLEGAS	J.[illegible].C. " 1[illegible]0	" "	Camp.Vial.K.77.-
[illegible]5-Washington		[illegible]DA	J.C.D. " [illegible]0	" Común	Ruta 3 K.504.-
[illegible]-[illegible]		ALVEZ	J.C.C. " [illegible]	" "	F.Sanchez 1832
87-José	M.	BA[illegible]	J.[illegible] " 5[illegible]3	" "	Rivera 393
(88)[illegible]		BUFFI	J.C.C. " 4134	" "	Charrúa 1141
89-Br[illegible]lio		CEBALLOS	J.C.D. " [illegible]776	" "	Atahualpa 1897
90-J[illegible]	G.	[illegible]	J.A.B. " [illegible]164	" "	San Eugenio 12[illegible]1
91-Pedro	G.	DIJILIO	J.C.B. " 3063	" "	Bo.Williams.-
[illegible]-Elías	G.	[illegible]DEZ	J.D.E. " 1079	" "	Chacras de Belem.
9[illegible]-Santos	F.	[illegible]	J.A.C. " [illegible]	" "	M[illegible] 1179
94-Julio	C.	[illegible]	J.C.B. " 4[illegible]72	" "	Bo.Artigas.-
95-Pedro		FLORES	J.C.B. " 4[illegible]19	" "	Bo.Artigas.-
96-José	[illegible]	GONZALEZ	J.C.B. " 4508	" "	Camp.Vial.K.77
[illegible]7-Héctor		GONZALEZ	J.D.A. " 725	" "	Rincón Valentín.-
[illegible]-O[illegible]		GONZALEZ	J.C.D. " 35[illegible]	" "	Bella Vista 2337
[illegible]-Raul		[illegible]SA	J.C.B. " [illegible]	" "	Barrio Calafí.-
100-Luis	A.	PALACIOS	J.C.C. " [illegible]814	" "	"33" No. 1839
101-Pedro	J.	[illegible]OS	J.C.B. " [illegible]707	" "	K.75, Ruta No.31.
102-[illegible]		FI[illegible]TOS	J.D.A. " [illegible]	" "	Arregui 1742
103-[illegible]		S[illegible]GRADINI	J.B.D. " 3704	" "	Diego Lamas 1751.

- - - -0 0 0- - - -

S[illegible]lto, 17 [illegible] Junio de 1974.-
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL.-
El J.Bn. I.7.-

Tte.Cnel. Rubén J. [illegible]

BATALLON DE INFANTERIA
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

S.S.

004[illegible]

1552

se hizo pase (I) 192/74

URGENTE

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
271300 - JUN - 1974
E M - 1 5

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) No.511/974

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Informaciones) del E.M.E.

III.- T E X T O :

El día 21 de junio se realizó una reunión en la cual el Comando del Batallón de Infantería No.7 recibió al Señor MIGUEL PEIRANO y al Ingeniero DOMINGO CARBALLO CASAL, ambos representantes de CALINCOO (COOPERATIVA AGROPECUARIA LIMITADA INDUSTRIALIZADORA, CONSERVADORA Y COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DE GRANJA), los mismos expusieron lo siguiente:

Hicieron una recapitulación de trabajos, que han venido efectuando en nombre de CALINCOO.- Posteriormente platearon la necesidad de tener representación en la reunión internacional, que auspiciada por la ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU), se realizará en AMSTERDAM en el mes de octubre del presente año, para ello es imprescindible que la OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO se expida, antes de fin de mes, en relación a la documentación que dicha Oficina posee relacionada la misma con la pretensión de CALINCOO de establecer en el área departamental una PLANTA INDUSTRIAL DESHIDRATADORA DE PAPAS, lo que cubrirá toda la zona norte del País.- El visto Bueno de la OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO, que recepcionó la documentación el día 18 de junio, debe ser tramitado ante el MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES antes del día 30 de junio. Dichos trámites deberán cumplirse para de esta forma poder CALINCOO, obtener participación en la reunión internacional mencionada, lo que será de grandes beneficios para esta zona del País y para la economía nacional. El Comando del Batallón de Infantería No.7 sugiere se dé trámite ante quien corresponda la aceleración del VISTO BUENO a nivel OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO y su posterior pase al MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

IV.- DISTRIBUCION

S. I. D.

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente parte en base al P.E.I. No.69/974 del BN. I. No.7.-

Por El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.

TENIENTE CORONEL

MARCELINO H. RODRIGUEZ.-

e.m.

ACUSE RECIBO POR TELETIPO RADIO O TELEFONO EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD .-.-.-.-.-.-.-.

27/6/974

Ope. I 1365

1553

Se hizo memo Nº 141

SECRETO

FUERZA AEREA.-

ESTADO MAYOR GENERAL.-

Sub-JEFATURA E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA).-

Aeród.Mil."Cap.Boiso Lanza", 30 de Mayo de 1974

INFORME ESPECIAL No. 60/74

1.-EVALUACION: A - 1

2.-ASUNTO: MACEDO Oscar R. (Ministerio de RR.EE.)

3.-TEXTO: - En el año 1972, la funcionaria de la Secretaría del Ministerio de RR.EE, Sta. Cristina PANIAGALLO VELLOZO entregó al ex-funcionario Policial Nelson BARDECIO, algunos informes relativos al Sr. Macedo.-

- En dichos informes, se hacía mención de las presuntas vinculaciones del Sr. Macedo con el Mov. de Liberación Nacional; su colaboración con este grupo, en la entrega de pasaportes y sus conexiones con políticos de izquierda.-

Toda esta información fue entregada por BARDECIO a la Dirección de Inteligencia en forma fraccionada. La totalidad de dichos informes se encontrarían en la Embajada Americana.-

Se tiene conocimiento tambien, de que otro funcionario de dicho Ministerio, de nombre ...... NEGRONE, en su afan de "colaborar" con las FF.CC. concurrió a distintos organismos y unidades militares a denunciar las presuntas vinculaciones de este Sr. Macedo con Mov. extremistas y de izquierda.-

- Este Servicio envió un Informe Especial al S.I.D. (116 / 73), dando cuenta de una información, que luego de investigada exhaustivamente la fuente y a expreso pedido de esa Agencia; se constató que en lo que se refiere a este Sr. Macedo, era erronea y sin fundamentos.-

- Por otra parte y a efectos de complementar esta información, se consultó la opinión de Sres. Jefes de esta Fuerza, que han prestado servicios en RR.EE., los que emitieron versiones totalmente favorables, dando detalles de su actuación como buen funcionario.-

- De Sub-Jefe de Secc. Pasaportes, fue trasladado a Confidenciales, no habiendo dado nunca la mas minima actitud de sospecha, considerando la importancia y el valor estratégico de la documentación que en esta dependencia se maneja.-

4.-DISTRIBUCION: Original............S.I.D.(para su posible explotación)
Copia No.1..........S.I.F.A.(archivo)

SECRETO CC1/1

Se hizo "memo" (I) 171 al Of. Enlace MRREE (JUN/74

1554

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Montevideo, 25 de Junio de 1974.-

INFORME DE: DIRECCION - SID PARA: DEPARTAMENTO I - SID.

RESPONDE: A: VENTURA COMAS, Gustavo

TEXTO:

El citado fue detenido en la Seccional 13a., el 11-VIII-970, en oportunidad que tenía en su poder documentación acerca de gases de guerra y apuntes referentes a protección. Es de señalar que merced a aclaraciones posteriores y siendo el causante estudiante y postulante a ingreso en una repartición militar, dicha documentación le fue proporcionada por un Sr. Oficial Superior, con fines de estudio. Efectuadas dichas aclaraciones, fue puesto en libertad, sin consecuencias negativas para el interesado.-

El Director Accidental del Servicio de Información de Defensa.-

Cnel. [signature]

Calixto de Armas.-

CC 1/1

1555 -

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Montevideo, 28 de Junio de 1974.-

M E M O R A N D U M

DE: DIRECCION S/I.D. PARA: DEPARTAMENTO I

REFERENTE A: MACEDO, Oscar

EVALUACION: B - 2

TEXTO:

Funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores.

En base a investigaciones llevadas a cabo por el S.I.D., se estableció que el causante es un elemento proclive a medios de extrema izquierda, a la vez que ha practicado en forma encubierta actividades subversivas en el ámbito de dicho Ministerio.-

El Director Accidental del Servicio de Información de Defensa

Cnel. Calixto de Armas.-

DEP. I PROCESADO A

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de entrada 28-6-74
Fecha de salida
Pasa a ~PE~
No. de Orden: 1556

CC 1/1

(SUPLE PAPEL NUMERADO SEGUN OIG. 3543)

D. E. IV.-
E. M. D- 2.-
C. M I N A S.-
051100-JUN-974.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.149/974.-

I.-EVALUACION: B-2-

II.-RESPONDE A: P.E.I. 70 del Dpto.II(E-2) E.M.E.,Informes I-49 y 50 del S.I.D.P.E.I.128 y 141 D.E.IV , P.E.I.No.090 de B.I.4 e información obtenida por este Comando.-

III.-T E X T O:

En la Capilla se efectúan reuniones desde el año 1973,en junio de ese año se organizaban reuniones estilo kermese a las que concurrían muchachos del barrio,ellas eran organizadas por los Padres ANGEL y ROCA.-

Anteriormente a partir del año 72 la Iglesia estaba a cargo del Padre SANTOS, secundado en sus funciones por el Padre BERNARDINO LOZANO de la línea Tercer Mundista.-Este último en el año 1973 viaja a España,deja los hábitos y contrae enlace en aquél País con ALBA TELECHEA residente en MINAS y que trabajaba en el Escritorio del Abogado TIERNO.-El Padre SANTOS actualmente viaja a MARISCALA,AIGUA y JOSE PEDRO VARELA.-

Los Padres ANGEL Y ROCA tenían como colaboradores en la organización de dichas reuniones a las siguientes personas:

SILOS PIEDRA CUEVAS;ABDON BAYARRES,C.I.No.41.455,empleado de O.S.E.,Cobrador; el hijo del primer Secretario del P.C.en MINAS GODOFREDO FERNANDEZ,ANA BADIOLA,ESTEBAN ACOSTA,NELSON PEREIRA,MABEL RIVERO,todas ellas pertenecientes al Partido Comunista.-

El Bn.I.11 logró infiltrar en Junio de 1973 hasta agosto de 1973,un elemento constatándose que se impartía prédica a favor de las libertades y contra las torturas.-

Del Padre ROCA: desde el año 1967 al año 1971 estaba a cargo de la Capilla de los Padres Capuchinos(Seminario)ubicada donde actualmente está el LICEO MILITAR No.4.-Allí permitió que se alojaran,en el año 1969,los cañeros que realizaron la marcha cuando pasaron por C.MINAS,siendo uno de sus integrantes el Cura INDALECIO OLIVERA,muerto por Sediciosos en un enfrentamiento en C.MONTEVIDEO en el año 1972.-

Del Padre ANGEL: En Febrero de 1974 dejaba revistas en el salón donde se impartían los cursos de bautismos al alcance de los concurrentes.-Dichas revistas eran de tendencia Tercer Mundista.-El personalmente se remitía a impartir dichos cursos no tocando ningún tema de carácter Político.-

A la fecha las reuniones con jóvenes se han suspendido,no así las reuniones de mayores,las cuales se realizan en un salón pegado a la Iglesia con periocidad irregular,pero siempre alrededor de las 2100 horas,concurriendo generalmente las personas antes nombradas.-

La Iglesia de la Estación tiene una MINI RENAULT donada por ALEMANIA.-

D. E. IV.-

IV.-DISTRIBUCION:

C. G. E.-
S. I. D.-
/.EM.D.2./MAD./

001/2

1558

AUTEN........

...........TICA:

El Jefe D.2.E.M.D.E.IV.-
Mayor

Juan A. Andino.-

002/2

F 1558

DIVISION EJERCITO I.-
ORGANO COORDINADOR DE OPERACIONES ANTISUBVERSIVAS.-
HECHOS Y NOVEDADES DEL DIA 270800 AL DIA 290800 DE JUNIO DE 1974.-

DIA :	HORA :	T E X T O .-
27 :	1230	:Guarda 8 procede en custodia de valores de la Dirección Nacional de Casino.-
	1510	:Guarda 8 y Guarda 11 detienen 25 "MN", los mismos estaban en reunión de carácter gremial. Fueron conducidos a Secc.13a., fueron detenidos en Propios y E.Peña.- Se comunicó a J.P.M. a efectos de que Inteligencia se hiciera cargo.-
	1540	:Guarda 2 conduce 1 detenido a Secc.9a. en averiguaciones, de Colonia 2066.-
	1905	:En zona del Pantanoso y Teja se escucharon sirenas de fábricas y cohetes, comunica Cap.Almeida.-
	1955	:Guarda 9 procede a traer volantes a esta Base recogidos en zona de Paso Molino... parro.-
	0100	:Guarda 9 efectúa Plan Limpieza.-
	0600	:Guarda 9 finaliza Plan Limpieza.-

PLANES EN VIGENCIA.-

PLAN GUITARRA I.-
PLAN OPORTUNIDAD.-
PLAN CORTINA.-

DEP. II
PROCESADO

RATONERAS : CUATRO.-

cc 1/1

Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO [illegible]
Fecha de Entrada 1-7-74
Pasa a Legajos
No de Orden 1562

ESTABLECIMIENTO DE DETENCION.- Dirección

Montevideo, Junio 20 de 1974

Sr. JEFE DEL SERV. DE INT/ DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Of. 2311/74

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, cúmpleme elevar a Ud. la nómina de reclusos excarcelados en el día de la fecha.-

CARLOS O. SACIAS PRIETO - Or, Cas, 28 añox, Wutemberg 6437, C. I. 1.721.068.-
JORGE JUNCAL MUÑOZ - Or, Sol, 27 años, Olivera 4575, C.C. A/E/A 5205.-
DANIEL DA SILVA CARDOZO - Or, Sol, 29 años, Acasubi 4590, C.C. A/R/A 10.070.-
WALTER ANIBAL SANTOS - Or, Sol, 26 años, Sebasto Pol S/N, C. I. carece.-
CARLOS JORGE VALDISERRY - Arg., Sol, 40 años, Florida 830, C.I. Arg. 3.136.381.-
FREDDY DANIEL SILVERA FLORES - Or, Sol, 18 años, Calle de las Industrias 118, C.I. 1.484.276.-
SIXTO JOSE ROSETTI VAZQUEZ - Or, Cas, 32 años, Calle Artigas (San Jose), C.I. carece.-

Saluda a Ud. atte.

[signature]

Insp. G. P/A PABLO LORENTE
Direc. del Est. de Det.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
[illegible] RIA
Fecha de Entrada 26/6/74
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. I
No de Identificación 1259

001/1

BIOG. CONOCIMIENTO

1562

MINISTERIO [illegible]
SERVICIO [illegible] DEFENSA
Fecha de [illegible] 1-7-74
[illegible]
Pasa a Varios
No. de Orden: 1563

ESTABLECIMIENTO DE DETENCION.- Dirección

Montevideo, Junio 24 de 1974

Sr. JEFE DEL SERV. DE INT. DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Of. 2365/74

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, cúmpleme elevar a Ud. la nómina de reclusos excarcelados en el día de la fecha.-

DIONISIO HUGO VALERIO VALERIO -
Or, Sol, 20 años, Soria 376 Apto.4, C.I. 1.529.409.-

CLAUDIO RODRIGUEZ BENTANCUR -
Or, Cas, 55 años, Magallanes 1655, C.I. carece.-

[illegible] NUÑEZ -
Español, Sol, [illegible] años, 19 de Agosto 680, Pasaporte Esp. 1549/72.-

Saluda a Ud. Atte.,

Insp. [illegible] PABLO LORENTE
Direc. del Est. de Det.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE [illegible] DE DEFENSA
[illegible]ARIA
[illegible] 26/6/74
[illegible]
Pasa a Q.F.I.
No de [illegible] 1360

001/1

1563

Servicio de Informacion de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 1-7-74
Carpeta Varios
No. de orden 1564

[illegible]LECIMIENTO DE DETENCION.- Dirección

[illegible]teo, Junio 21 de 1974

[illegible] JE[illegible] DEL SERV. DE INT. DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Of. 349/[illegible]

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, cúmpleme elevar a Ud. la nómina de reclusos excarcelados en el día de la fecha.-

LUIS ALBERTO MORALES URRUTIA - Or, Cas, 39 años, Calle España S/N, C.I. carece.-
ANDRES SOLTES QU[illegible]RILUGA - Ukraniano, Sol, 68 años, Cno. Santos 4580, C.I. carece.-
JUAN ANTONIO SANTOS AVERO - Or, Sol, 25, Añaquito y Costanera S/N, C.I. 1.458.286.-
GERMAN W. MONTERO PEREZ - Or, Sol, 19 años, La Paz 2330, C.I. 1.365.980.-
ANGEL ISMAEL LOPEZ RAMIREZ - Or, Sol, 18 años, La Paz 2155, C.I. 59.107 Soriano.-
MARIO MESA BOYANO - Or, Cas, 39 años, Pantaleón Perez 4989, C.I. 900.660.-
RUBEN A. PEREIRA RODRIGUEZ - Or, Sol, 20 años, Emancipación 5487, C.I. 1.405.564.-

Saluda a Ud. atte.,

Insp. G. P/A PABLO LORENTE
Direc. del Est. de Det.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
[illegible] DE DEFENSA
[illegible]
[illegible] 26/6/74
Carpeta REF
No de Identificación 1361

CC1/1

1564

[illegible] 1.-

[illegible]

[illegible] 26.0800 [illegible] 27.0800 [illegible] 1974.-

I - [illegible].-

DIA	HORA	NOVEDADES
26	09.00	Comunica Cda. 8 que frente Facultad de Veterinaria ,Valantenda [illegible] y recorre la zona .*
	11.20	[illegible] levanta RATONERAS en Hotel Avenida, Hotel Impala y J.J.[illegible] 3932 S/N.-
	11.22	Cda. 9 se dirige a [illegible].2 para traslado de una detenida a Bn.I.1.*
	11.2[illegible]	Hora 1000 Cda. 3 se dirige a [illegible].2 para efectuar custodia de Detenidas AL [illegible]
	12.45	Cda. 5 se dirige a Secc. 7a. efectos levantar 1 detenido y trasladar al B.I.1.*
	1[illegible].35	Cda. 3 liberada de custodia de detenidas de [illegible].2.*
	19.00	En vigencia efectivo Violin, Faltan en zona de patrullaje Cdas. 4A,6A,7A,10A y 11[illegible]
	20.00	Se envian al [illegible] ubicado en S.Martin y [illegible] a Cdas. 8, 3 y 3A efectos de [illegible] una reunión de caracter gremial, Sin Novedad.*
	20.30	Ftes. en zona de patrullajes los refuerzos de Bn.Bdo.I.13 y Reg.C.1.-
	22.30	En el Turno de 19.00 a 01.00 B.I.1 no paso Ofl. en equipo Cuerda.*
27	00.00	Cda. 6 se reintegra a base con desperfectos Mecánicos.-
	00.05	[illegible] comunica que Cda. 6 no cubre Zona por falta de vehiculos.*
	01.00	Cdas. 5 y 7 comienzan PLAN LIMPIEZA.*

II - [illegible]: [illegible], VIOLIN y LIMPIEZA.*

III- [illegible] (Positivos).-

8328................[illegible] 4237...................[illegible]................... 1 detenido (Masc.)

8330................[illegible] 3574...................FUS.[illegible]................... 4 [illegible](2 y 2).*

IV [illegible] T K A S .

DEP. I PROCESADO

CC7/7

D-242

Montevideo, 27 de Junio de 1974.-

PARTE DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA.- 1/3

PARTE: 5/6/974; Continúan en la misma situación los numerales;1,3,4,7, 8,9,10,11,12, y 13.-

1-DETENIDO-REQUERIDO.-"REMISIONES"

Como se informara en el Nal.20 de fecha 1/6/974 y sus ampliaciones de fechas; 2,5,6,10,11,12,13,y 14 de los corrientes, sobre la detención de las personas;José Octavio RODRIGUEZ IFRAIN(requerido); Alcides AROTXARENA BIANQUI; Mario Walter PULLANA SANSONE; Hugo RAMORINO CUITIÑO y Delmidio Elías NAVARRO BAGNASCO, en el día de ayer por disposición del Sr.Juez Letrado de Instrucción de 5to.Turno, dispuso la remisión a la carcel de la personas;RODRIGUEZ IFRAIN, por los delitos;"RAPIÑA EN REITERACION REAL" "HURTO" y "USO DE DOCUMENTO FALSO" NAVARRO BAGNASCO, por los delitos;"RAPIÑA EN REITERACION REAL" "HURTO" " USO DE DOCUMENTO FALSO" "COMPLICIDAD EN RAPIÑA" y en lo que respecta a las personas AROTXARENA BIANQUI; PULLANA SANSONE y RAMORINO CUITIÑO, recuperan su libertad también por disposición de dicho magistrado.-

2-DETENIDO POR VINCULACION CON EL M.L.N.-

Atento como se informara en el Nal.22 de fecha 1/6/974, continúa a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 6to.Turno;Luis Edo.CARBAJAL ARRIAGA.

3-DETENIDO POR VINCULACION CON EL P.COMUNISTA.-

Como se informara en el Nal.8 de fecha 15/6/974, sobre la detención de la persona;Eugenio Hugo DIAZ FLEITAS, en el día de la fecha debe compadecer ante la Justicia Militar de Instrucción de 4to.Turno.-

4-TRASLADO DE SEDICIOSO.-

Consecuentemente con lo informado en el Nal.8 de fecha 19/6/974 y su ampliación en el Nal.10 de fecha 23/6/974, sobre las personas detenidas; AdelioARAUJO CALLERO(sedicioso procesado); Julio Cesar CALVO JUNCAL y Luis Alberto CALVO JUNCAL, éste último recobra su libertad.-

5-DETENIDOS POR VINCULACION CON EL P.COMUNISTA.-

Consecuente con lo informado en el Nal.9 de fecha 25/6/974, su ampliación en el Nal.8 de fecha 26/6/974, continúan siendo indagadas las personas; Julio Cesar PINTOS DE LA VEGA; Sócrates ArielTEJEIRO VALLEJO; Felipe Santiago MORALES SALVO;Ruben Nelson SOSA FUZATTI;Miguel Angel MARZOL PINASCO;Prosiguiendo con las diligencias y en base a declaraciones de los detenidos, personal de esta Dirección concurre nuevamente a la Fca.FUCA.S.A.,a los efectos de proceder a la detención de la persona;Armando ALVAREZ NOVA, la cual no a concurrido a trabajar, prosiguiéndose las diligencias para su aprehención.Posteriormente al saberse buscada por esta policía se presenta en esta Dirección la menor;Jennifer BALZARINI CUENDE,oriental,soltera de 16 años, domiciliada en Domingo Torrez No.4523, que según declaraciones también de los detenidos dicha menor habría dado su domicilio en varias oportunidades para realizar reuniones de la U.J.C. Ambos siguen siendo interrogados.-

6-DETENCIONES E INSPECCIONES.-

Consecuentemente con lo informado en el Nal.11 de fecha 26/6/974, sobre la detención de las personas; Mario Daniel LAMAS BALESTRA; George YEGHYAIAN GUENDJIAN; y Liliana María BAROALLO FERNANDEZ, los mismos continúan en calidad de tal, mientras se prosiguen las averiguaciones de los hechos narrados.-

7-REINTEGROS DE DETENIDOS Libertad.-

Consecuentementecon lo informado en el Nal.12 de fecha de ayer, sobre el reintegro por parte del Grupo de Artillería No.1, de los detenidos; Justo PILO YAÑEZ; Juan Carlos IBARRAGUIRRE ALMEIDA; Julio Cesar SAAVEDRA DUARTE; y Carlos Antonio RODRIGUEZ CORONEL;los mismos por órden superior recobraron su libertad.-

8-ALLANAMIENTO-DETENIDA- Libertad.-

Como se informara en el Nal.15 de fecha de ayer sobre la detención de persona;Sofía Nelly FERNANDEZ TARCA, en el día de ayer y luego de haber sido inetrogada sobre lo expuesto, recupera su libertad por órden superior.-

9-DETENIDOS POR ADICCION A LAS ANFETAMINAS.-
En el día de ayer personal de esta Dirección logra la detención de las personas; Anna María CIRINO PIGNALOSA de BANDERA, oriental, casada de 16 años, domiciliada en Juan Paullier No.1687 y Ricardo BERTHTIER AROCENA, oriental, soltero de 16 años, domiciliado en Rambla Armenia No.1606 Apto.4, los cuales al ser interrogados manifestaron a los funcionarios actuantes haber fumado en varias oportunidades Marihuana, y en algunas oportunidades se suministraron anfetaminas por vía indovenosa. Enterado el Sr.Juez Letrado de Menores de 2do.Turno, dispuso que la Sra.CIRINO PIGNALOSA, fuera internada en el Centro de Observación No.2, y el otro menor BERTHIER AROCENA, continúa detenido en esta Dirección, a lo cual ambos deben ser conducidos a declarar ante dicho magistrado en el día de la fecha.-

10-CONSTANCIA DE AVERIGUACION:
En base a una órden impartida por la superioridad, personal de esta Dirección, entrevista a la Consejera de Estado, Srta.María Luisa COOLIGHAN SANGUINETTI, domiciliada en la calle 21 de Setiembre No.2839, Piso 1o., con relación al suelto periodístico que apareció en el diario "LA MAÑANA" de fecha 23/6/974, en la columna 3, Sección "Dicen", cuyo texto dice: "Que según la Consejera de Estado, Sta.Coolighan Sanguinetti, la publicación No.7 de la Revista de la Biblioteca Nacional, merece una investigación o una sanción", por lo expuesto la entrevistada manifestó; no saber quien fué el autor de ese suelto, ya que ella no lo hizo. No obstante no piensa realizar ningún desmentido para aclarar su situación, además agrega que tuvo conocimiento del mismo a través del cometario que le realizó el Consejero de Estado Sr. Dr.Mario Callero, en una reunión del Consejo. Señaló que le Director de la Revista No.7 de la Biblioteca Nacional, es el Sr.Profesor SILVA DELGADO, también redactor responsable del diario "LA MAÑANA", no significando con esto, que dicha persona tenga algo que ver con la publicación.-

11-LIBERTAD:
Por así haberlo dispuesto el Sr.Juez Militar de Instrucción de 6to. turno, en el día de ayer recupera su libertad la persona; Walter Manuel TOURNIER DO CAMPO.-Esta persona se encontraba a disposición de dicho magistrado desde el día 16 de abril del corriente año, cuando al allanarse su domicilio personal de esta Dirección, se incautó material fotográfico de Izquierda. También se hace constar que el causante es empleado del Laboratorio Fotográfico "Orión".-

12-DETENIDOS-PANFLETOS-POR SECC.10a.-
Atento a una comunicación emanada de la Seccional 10a. de policía, personal de esta Dirección concurre a dicha dependencias policial, donde momentos antes personal de esa detienen en la intersección de Jaime Zudañez frente al No.2820, a dos personas que se encontraban realizando pegatina de pequeños panfletos engomados en los árboles del ornato público. Interrogados los causantes resultaron ser; Alfredo Mariano NAVARRO CASTEX, oriental, soltero de 23 años, domiciliado en José María Montero No.3006 Apto.302, empleado de "ACSA" (Constatuyente No.1422) y Carlos Eduardo CARRIQUIRY KAYER, oriental, soltero de 22 años, domiciliado en José María Montero No.2931 Apto.1, estudiante de 3er año, de la Facultad de Medicina.- Los funcionarios actuantes se incautan de dichos panfletos que lucen la siguiente inscripción; "1973 JUNIO 27 DE 1974 UN AÑO DE MISERIA Y OPRESION.-PARTIDO NACIONAL".- Al ser interrogados los causantes manifestaron ser Nacionalista de tradición y de común acuerdo con su compañero de trabajo de nombre; Carlos LABURE, que se domicilia en Leyenda Patria No.3132 Apto.602, decidieron seguir haciendo propaganda del Partido Nacional como lo hicieron en las Elecciones nacionales pasadas y que LABURE, en el lugar de trabajo le entregó dichos panfletos, para que lo pegara con él, aceptó invitando a su amigo CARRIQUIRY, para que le acompañara ya que LABURE, no iría con él, de esa forma fueron detenidos. Posteriormente se inspecciona sus domicilios con resultado negativo y se concurre al domicilio de la persona; CARRIQUIRY (digo) Carlos LABURE, no pudiéndose ubicar al causante, se realizó la inspección con resultados negativos.-

13-REUNION NO AUTORIZADA -
En el día de ayer personal de esta Dirección, conducen en calidad de detenidos a 44 personas, al local de Secc.9na., cuando las mismas se encontraban realizando una reunión nó autorizada en la calle Tuyutí No.2725, todos integrantes de la Cooperativa de Vivienda de Ayuda Mutua "CODEVI 18 de MAYO", todos los cuales vienen siendo indagados.-

14-SEDICIOSA LIBERADA.-
El día 25 de los corrientes y procedente de la Brigada de Infantería No.1, fué conducida a dependencias de esta Jefatura, la sediciosa liberada; Alfa HERNANDEZ de ALBEZA, la que fuera procesada por los delitos: "ASISTENCIA "A LOS ASOCIADOS".- Se hace constar que la causante se encuentra a disposición del Poder Ejecutivo en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad.-

15-ALLANAMIENTOS:
Los mencionados en los numerales; 12 y 13 del presente parte.-

(SUPLE PAPEL NUMERADO SEGUN O.I.G.E. 3543)

B-2

D.E.IV.-
E.M. D.2.-
C. MINAS.-
051700-JUN-974.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.150/974.-

I.- EVALUACION :

II.- RESPONDE A : P.I.No.63/74 del Dpto.II(E-2)E.M.E.,P.I.No.30/74 de D.E.IV.,P.E.I No.29/74 del Bn.Ing.No.4.,P.E.I.No.64/74 de la B.C.No.2.,P.E.I.No. 088 de la B.I.No.4,Oficio No.1475/74 de la J.Pol.de MALDONADO.,y Oficio No.1392 de la J.Pol.de TREINTA Y TRES.-

III.- T E X T O :

CERRO LARGO:

Dr.JUAN CARLOS RONDAN - Demócrata,integró una lista del Partido Colorado en las últimas elecciones.Se presume que realizó negociados con autos apresados.-

Dr.ARTEMIO CARABALLO - Demócrata,pertenece al Partido Nacional sector de WILSON FERREIRA ALDUNATE.Opositor a las Fuerzas Armadas.-Ha actuado en reiteradas oportunidades como defensor de contrabandistas.Prestándose incluso a llevar disposiciones del Juzgado a remates,ferias y aduanas a efectos de suspender los mismos.-

Dr.DANTE A.SARAVIA - Demócrata perteneciente al Partido Nacional. Ejerce su profesión en forma reducida siendo poseedor de una estancia en la zona de Sierra de Ríos.-

JUAN DE LA CRUZ SILVEIRA - Demócrata pertenece al Partido Nacional Ex-sargento del Ejército.Asesor Jurídico de la Intendencia.Ha defendido a varios sediciosos detenidos.-

Dr.WINSTON PAGGIOLA - Demócrata,pertenece al Partido Colorado. Ha asesorado en reiteradas oportunidades al Personal de la B.C.No.2 sobre trámites legales.-

Dr.MANUEL BARONE SOUZA - Demócrata milita en el Partido Nacional sector WILSON FERREIRA ALDUNATE.-

Dr.WALLI LOPEZ - Izquierdista militante del disuelto Partido Socialista.-

Dra.MARIA HORTENCIA NOBLE - No se posee información.-

Dr.NERY LOPEZ - Izquierdista militante del disuelto Partido Socialista.-

MALDONADO:

Dr.JOSE ANASTACIO FRADE CABRERA -Oriental,casado,58 años,hijo de Anastacio y Fernanda;nacido en la 3ra.Secc.de MALDONADO el 11/III/916;Credencia Cívica DBA.No.6305;Cédula de Identidad de Maldonado No.4.301,esposa ELBIA ROSA MUÑEZ MUÑEZ; domicilio calle Treinta y Tres No.765 de San Carlos,estudio en Maldonado calle Sarandí,entre Montevideo y Arturo Santana.-Candidato por la Lista 1001 en varias oportunidades.Figuró en la Lista 4190"UNION POPULAR",P.D.C. en elecciones del 28/11/971 como primer candidato a la Camara de Representantes Lista 77 P.D.C.,Movimiento Independiente"7 de Octubre"como 1er.Titular a la C...

mara de Representantes.-

Dra.MARIA MARTHA CABRERA LAZO - Oriental,soltera,34 años,hija de Jorge y María;nacida en la 1ra.Secc.de Maldonado,el 29/7/939;Credencial Cívica DAA.No.10.662;Cédula de Identidad de Maldonado No.12.133,domicilio y estudio en calle Sarandí No.667 en Maldonado.Es simpatizante del denominado FRENTE AMPLIO; dos hermanos figuraron en listas del FRENTE AMPLIO,período 72-77,elecciones del 28/11/971 -Lista No. 1808 para la Junta Departamental No.12 JORGE CABRERA LAZO y No.24 ROBERTO CABRERA LAZO.-

Dr.MANUEL FALIVENI -Se registra:Dr.MALDONADO FALIVENI PEYRE;oriental,casado,49 años,hijo de Salvador y María Petrona,nacido en la 9va.Secc. de Maldonado, el 30/1/925;Credencial Cívica ATA.No.4.038 y Cédula de Identidad de Maldonado No.35.319.Esposa SILVIA DEL PUERTO,(empleada Municipal);estudio en calle Montevideo No.740 en Maldonado,U.T.E.22505 .Figura en la Lista No.90 del P.D.C.,como 4to.suplente a la Cámara de Representantes y 1er.Candidato a la Junta Electoral en la misma Lista,período 72-77,de las elecciones del 28/11/971.-

Dr.JOSE LUIS RIOS AGUIRREGARAY - Oriental,casado,33 años,hijo de Ramón y María Inés ,nacido en la 1ra.Secc.de Durazno,el 21/7/940,con Cédula de Identidad de Montevideo No.816.188 y Cédula de Identidad de Maldonado No.46.203,esposa MARTHA FERNANDEZ,domicilio chalet "TRUEN TRUEN" en calle Buenos Aires y Río de Janeiro-Cantegril,UTE.81949,estudio en calle Montevideo casi Sarandí de Maldonado.-Ideología:Demócrata.-

Dr.JULIO ANTONIO CHIAPPARA NOCETTI - Oriental,casado,42 años,hijo de Julio y Jovita,nacido en la 2da.Secc.de Maldonado el 10/11/931;Cédula de Identidad de Maldonado No.7210,esposa MARTHA BICAIN,domicilio y estudio en la calle Sarandí No.929 de San Carlos y en Maldonado calle 18 de Julio casi Arturo Santana Edif. "CHARRUA".Demócrata.-

Dr.MANUEL CARDOSO DE LOS SANTOS - Oriental,casado,36 años,hijo de ANGEL y OLEGARIA;nacido en la 1ra.Secc.de Rocha el 23/II/938;Credencial Cívica EAA.No.22.436,Cédula de Identidad de Rocha No.12.860;esposa SUSANA FERREIRA;domicilio y estudio en Maldonado,calle Sarandí entre Montevideo y 25 de Mayo,teléfono No.22688.Demócrata.-

Dr.MANUEL GURI BORIO -Con estudio en calle Florida y 18 de Julio de la Ciudad de Maldonado y en San Carlos el domicilio y estudio en calle 18 de Julio s/n casi Ituzaingó,teléfono 61.- Sin antecedentes ideológicos.-

Dr.OSVALDO ACORDAGOITIA - Con domicilio en la ciudad de Montevideo en calle Río Branco No.1359,teléfono No.84268.-No se poseen antecedentes ideológicos.-

Dr.HUGO RODRIGUEZ SILVA -Con estudio en Maldonado,calle Sarandí entre Montevideo y 25 de Mayo.-Domicilio y estudio en C.Montevideo,calle Andes No.1418 teléfono No.80882.-No se poseen antecedentes ideológicos.-

TREINTA Y TRES:

Dr.INDEMBUR DIAZ VELAZQUEZ - Hace tres años que ejerce su profesión en C.TREINTA Y TRES.-
Izquierdista.A pesar de su reserva en el tema,ha hecho manifestaciones al respecto, así como ha dado a conocer sus ideas contrarias al gobierno.-

Dr.GENARO DE LEON - Curso estudios de Primarias y Secundaria en C.TREINTA Y TRES.-Hace aproximadamente seis o siete meses que se doctoró en leyes y viaja a esta ciudad tres días a la semana.-No se poseen antecedentes ideológicos(Procede de una familia de reconocida ideología democrática).-

Dr.CARLOS MARIA GALLARDO -Comunista activista;aparece en el puesto No. 20 de la Lista 1810 perteneciente al FRENTE AMPLIO y figura en la Lista 1001 en las elecciones proximas pasadas(1971).-En oportunidad de subir FIDEL CASTRO al poder,

.........currió a CUBA y a su regreso efectuó una serie de Conferencias por todo el Departamento.-

Dr.CONSTANCIO RIVERO - Colorado demócrata,se postuló a Intendente en el año 19?? por la Lista 14.-

Dr.HECTOR DARDO SANCHEZ PIQUEREZ - Demócrata,blanco de FERREIRA ALDUNATE.-

Dr.HECTOR CICERON BARRIOS SANCHEZ -Sin antecedentes,se le ve frecuentemente con personas izquierdistas,pero no se ha manifestado publicamente hacia ningún partido Político.-

LAVALLEJA:

Dr.PEDRO ZABALZA:- Ex-Senador(Electo para el período 72/77)por el grupo"POR LA PATRIA".Siendo sus tres hijos tupamaros,de los cuales uno está muerto.-

Dr.SAUL PEREZ CASAS - Demócrata.En las elecciones de Nov.71 figuraba como candidato en la Lista 3 del Gral.AGUERRONDO.-

Dr.RUBEN PIQUINELA - 18-MAR-61;hace uso de la palabra en la Plaza Libertad de MINAS,organizado por el Comité "Amigos de Cuba".-
23-ENE-64;actúa en un mitín organizado C.T.U.en la Plaza Libertad y hace uso de la palabra en representación de los obreros Municipales.-
26-MAY-65 -Hace uso de la palabra en un acto efectuado en el teatro "Lavalleja" Minas,en apoyo de la Revolución Cubana.-
SET-970 -Integra lista de profesores(Autonomía Integral para representar al Liceo Departamental en un congreso de Educación y Cultura en el Paraninfo de la Universidad).-
4-FEB-71 -Hace uso de la palabra en el acto del F.A.en Bo.España.-
9-FEB-71 -Concurrió al acto del F.A.en la Plaza Libertad.-
Ha asesorado gratuitamente a algún elemento de Tropa del Bn.I.No.11 y concurrió a informar sobre ello al Comando de la misma.Es activo.-

Dr.VITORIANO LUIS TIERNO -Demócrata.Militante de la Lista 15.Fué Concejal Departamental.-

Dr.FRANCISCO GARDIL - Se ha manifestado publicamente partidario del grupo del DoctorJORGE BATLLE,lista 15. Es afecto al juego y habría contraído deudas que afectan su condición económica.-En ocasiones,no convence su manera de actuar. Su prestigio profesional se ha deteriorado.-

Dr.EMILIANO M. FERREIRA - Hay indicios que lo sindican como demócrata.-

Dr.LUIS PAOLILLO - Demócrata.Integró la Lista 15 para las elecciones NOV-971.-

Dr.ENRIQUE J. MENDEZ - Se manifestó,previo a las elecciones de Nov-71 como partidario del F.A..En algunas oportunidades su manera de conducir el caso ha llevado a la certeza que,por lo menos circunstancialmente,puede no actuar en forma limpia y clara.-Es activo.-

Dr.JULIO QUIRICI -Hay indicios que lo sindican como demócrata.Según ciertas versiones,es abúlico.-

Dr.TOMAS CORBO - No existen antecedentes.Persona estudiosa,de vida retraída y tranquila.-

(H.4)

ROCHA :

Dr.EVARISTO AGUIAR SILVERA - Demócrata,militante del Movimiento de Rocha.-

Dr.AMADEO MOLINA FAGET - De ideología demócrata,militante del Movimiento de Rocha. Fué electo Edil por dicho Partido en las últimas elecciones.-

Dr.ROBERTO RODRIGUEZ PIOLI - De ideología demócrata,militante del Partido Colorado. Fué electo Edil por la Lista 15 en las últimas comicios.-

Dra.NYBIA MARCALDA PIÑEYRO DE AGUIAR - No registra antecedentes ideológicos teniendose información que es demócrata.Es esposa del Dr.EVARISTO AGUIAR

Dr.MARIO ANZA VIGLIOLA - Es asesor del Banco la Caja Obrera,Banco República e Intendente Municipal de Rocha.-Existen indicios que su ideología sea Socialista.-

Dr.ERNESTO AMORIN LARRAÑAGA - De ideología demócrata.Figura en el primer lugar de la Lista de Candidatos a la Cámara de Representantes,por la Lista 1897,del Movimiento de Rocha.-
En el período anterior,fué Diputado por el Departamento por el mismo sector Político.-

Dr.LENIN ANTONIO PRIETO LARROSA - De ideología Comunista.En 1966 fué lider del Movimiento Popular Unitario,integrante de las Listas del Fidel,integrante de la lista 2008,como segundo suplente a la Junta Departamental en los últimos comicios .En su domicilio funcionaba un Comité Comunista el cual fué clausurado. El día 1o.de Diciembre de 1973,fué detenido conjuntamente con otros integrantes del Partido .(Operación Guazubyrá),siendo liberado el día 7 del mismo mes.-

Dr.BEETHOVEN OLIVERI TECHERA - Figura como primer Candidato a la Cámara de Representantes por la Lista 50 del Movimiento por la Patria del Departamento,en los comicios pasados.-
Fué dado de baja del Ejército Nacional por homosexual.-

IV.-DISTRIBUCION :

Dpto.II(E-2)E.M.E..-
S. I. D..-
ES. MA. CO..-
Archivo/EM.D-2/
/ r.c.r./

AUTENTICA:
El Jefe D-2.E.M.D.E.IV.-
Mayer
Juan A. Ardine.-

604/4

1569

TELECOMUNICACIONES

D-241

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
-.DEPARTAMENTO No. 2.-
-.INFORMACION.-

Gremios
Procesar y Archivar Reg. B.

INFORME No. 66/974.-
FECHA: 25/6/974.-
COMENTARIO: A-1.-

ASUNTO: Se amplía los informes de fechas 4, 6, 11 y 15 de los corrientes, referentes a activistas del SINDICATO NACIONAL DE FUNCIONARIOS DE TELECOMUNICACIONES.-

DATOS POSITIVOS: Nómina de activistas de la gremial de referencias que responden al Partido Demócrata Cristiano:

Ramón [illegible], nacido en La Coruña (España) el día 15 de octubre de 1896, hijo de José y Concepción, Cédula de Identidad No. 417.453, Registro Fotográfico No. 834.417, casado con María ALVAREZ, domiciliado en la calle Santiago Rivas No. 1044 apto. 204.-

José Enrique [illegible], nacido en la 24ta. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, el día 4 de julio de 1946, hijo de José Manuel y Sofía Carolina, Cédula de Identidad No. 1.-123.991, Registro Fotográfico No. 1.877.202, domiciliado en la calle Canelones No. 1836.-

X Joaquín LOPEZ PIÑON, nacido en Montevideo, hijo de José María y Lorenza, Cédula de Identidad No. 412.851, Registro Fotográfico No. 1.109.384, domiciliado en la calle Carabelas No. 3195 bis.-

DEP. I PROCESADO (OC)

X Elsa [illegible], Credencial Cívica Serie [illegible] No. 9764, domiciliada en la calle Payán No. 2978.-

Aron Flores GARCIA [illegible], nacido en la 4ta. Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, el día 13 de mayo de 1939, hijo de Alcides y Celeste, Cédula de Identidad No. 813.743, Registro Fotográfico No. 824.776, domiciliado en la calle Fray Bentos No. 3454.-

Militantes que responden a orientación Comunista:

Ovidio [illegible] de [illegible], nacido en la 4ta. Sección Judicial del Departamento de Durazno, el día 5 de noviembre de 1935, hijo de Nicomedes y Clotilde, Cédula de Identidad No. 779.334, Registro Fotográfico No. 955.632, domiciliado en Camino del Andaluz No. 4964.-

Pedro Pascual [illegible], nacido en la 19na. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, el día 6 de noviembre de 1934, hijo de Pedro y Carmela, Cédula de Identidad No. 746.954, Registro Fotográfico No. 33.363, domiciliado en la calle Cagancha No. 2190.-

Cont/2 ./.

1570

INFORME No. 66/974.-(2da. hoja.)

/. Ana María [illegible] VILLANUEVA, nacida en la 2da. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, el día 13 de setiembre de - 1940, hijo de Ernesto y Emilia, titular de la Cédula de Identidad No. 913.659, Registro Fotográfico 2.185.940, domiciliada en la calle Mercedes No. 2840.-

Ernesto Carlos [illegible] VILLANUEVA, nacido en la 2da. Sección del Departamento de Montevideo, el día 9 de mayo de 1946, hijo de Ernesto y Emilia, Cédula de Identidad No. 1.146.859, Registro Fotográfico No. 372.762, domiciliado en Avda. Italia Km. 22.500.-

Eduardo Pablo [illegible], Cédula de Identidad No. 881.051, domiciliado en Bvar. José Batlle y Ordoñez No. 1859.-

Lira SCHULTZE [illegible], Cédula de Identidad No. 599.429, domiciliada en Avda. Sayago No. 1142.-

.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

Sahugo Re.(A)704/74

Sra. LOPEZ de MEDINA, María E. (Maestra en ..(NAS).- fora E-II

-La adjunta liquidación de sus haberes correspondiente al mes de Abril/974-se le hace un descuento de Caja Nacional de $15.632, correspondiente a un préstamo que fué cancelado con el descuento del mes de Marzo/974.-

-La referida docente hizo reclamo a la Caja Nacional, hace ya más de un mes, pero hasta la fecha nada se le ha contestado, ignorando si el error es de esa Caja o del Departamento Contable de la Direccion Nacional de Educación Primaria y Normal.-

P.I.D. Day. B

Pasar a D.H.P.

======0======

Informe desglosado del Memorandum 56/974 de D.G.D.C.
Ident. de Secret. 1363

001/2

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

NOMBRE	FECHA	Dpto.	Escal.	Partida	Ordinal	Ficha
LOPEZ DE MEDINA MARIA E	4.74	7	1	075	281	389

RUBRO	HABERES	DESCUENTOS	LIQUIDO	Recibo Nro.
BASICO	90.300			11760
ANTIGUEDAD	5.700			
ANTICIPO	19.500			
HOGAR CONST	10.000			
ASIG. FAMILIAR	11.000			
ANTICIPO 1974	19.500			
MONTEPIO		14.400		
2 0/0 H.C.		200		
CAJA NACIONAL		15.632		
A.N.D.A.		16.807		
COOP.MAGISTER		40.865		
			68.096	
TOTALES	156.000	87.904	68.096	

DEP. I PROCESADO

Cerd. Lib. 484 DOMICILIO — 10/5/74 FECHA — Mª E. [illegible] FIRMA

GO2/2

1571

SECRETO

Sahigo Na (A) 704/74 fora E-II

SR. DOS SANTOS, ANSELMO-MAESTRO EN ARTIGAS.-

-Se adjunta liquidación de sus haberes por mes de Mayo/974 se ha podido concretar:

-Que el sueldo básico del profecional de referencia corresponde a $130.500.oo(en la liquidación figura la cantidad de $80.300.oo faltando asignaciones, no sabe si está bien liquidada la retroactividad) como puede apreciase hay una diferencia de $50.200.oo En hogar constituido en la liquidación figura $10.000.oo, siendo que corresponde $13.000.oo.-

Es de hacer notar que en la Inspección local no se dan datos, ni aún verbales sobre sueldos etc.-

La mayor parte de los mestros no tienen conocimiento de lo que les corresponde percibir por el nuevo aumento de sueldo.-

Desglosado del Memorando 56/74 D.G.D.C.

=======o=======

001/X 1572

DOS SANTOS ANSELMO	5.74	13	56		21	13

		DESCUENTOS	LIQUIDO	Recibo Nro
BASICO	80.300			18012
RETROACTIVIDAD	80.660			
ANTIGUEDAD	900			
HOGAR CONST	10.000	200		
MONTEPIO		8.120		
TOTALES	171.860	8.120	163.540	

INSPECCION DPTAL. DE EDUCACION PRIMARIA
17 JUN. 1974

DEP. I
PROCESADO

Tercera 17/6/974

002/7

572

Se hizo Me.(A) 704/74 para E-II

SRA.ELCIRA ECHEVERRIA DE MICHELINI.-MAESTRA EN TRAMITE DE JUBILACION.-FICHA DE COBRO Nro.4695.-

1º.)En Julio de 1970 empezó 3 años de licencia por enfermedad, otorgada por el médico de Sanidad Escolar,quien le aconsejó iniciar de inmediato los trámites jubilatorios,por no poder reintegrarse más a sus funciones de docente.-
El 9 de Diciembre de 1970 hace denuncia de servicios para obtener su jubilación.-
En el mes de Julio de 1973 la declaran cesante por haber cumplido los 3 años de licencia,pero en este lapso no se le otorgó la jubilación,debido a trámites lentos y a haberse extraviado su Expediente (Nro.735/971),5 veces.-
En la actualidad le abonan solamente el sueldo pre-jubilatorio,mucho menor del que correspondía a su pasividad.-
En el ejercicio del magisterio acreditó 25 años de servicios.-
Siempre que concurrió a informarse del estado de su gestión jubilatoria,fué atendida con toda displicencia,sin que le brindaran los informes requeridos.-

2º.)No sabe si por error ó intencionalmente,no le planillarón ni le abonaron hasta la fecha el mes de Setiembre de 1973; hizo el reclamo correspondiente y le contestaron en el Consejo de Educación Primaria,que ese mes que se le salteó se lo abonarán una vez jubilada,lo que configura una tremenda anomalía,pués si la Oficina Contable se equivocó,parece razonable que al mes siguiente se pudo subsanar el error y no perjudicar a la interesada en forma tan acentuada.-

3º.)Esta señora Maestra es la viuda del Coronel Raúl Michelini, y está radicada en Montevideo.-

=====o°°O°°o=====

Desglosado del Memorandum 56/79 de la D.G.D.C.

001/1

1573 A

Se hizo Mem. (A) 704/74 para E-II

Montevideo, 21 de Junio de 1974.-

MEMORANDUM Nro.56/974.-

REFERENTE A: Oficina Contable del Consejo de Educación.P.y N.-

-Se ha recibido en esta Dirección General,en reiteradas oportunidades quejas sobre inrregularidades en los pagos y trámites de expedientes de funcionarios dependientes del Consejo de Educacion Primaria que llama la atención.-

-A título de ejemplo se adjunta copia de información recibida,la que da la pauta clara y terminante de estos hechos.-

-Por otra parte,y en forma verbal se sabe de muy buena fuente que tanto funcionarios administrativo como decentes, realizan toda clase de "maniobras" en el ánmbito de sus respectivas actividades,creando tanto en el seno de las Escuelas como en las Oficinas,un clima contra la actuación de las FF.CC, en todos los casos,ideando o magnificando hechos atribuidos a aquellos y que,lamentablemente encuentran caja de resonancia en un sector de la población bastante extendido.-

-Particularmente en el Informe sobre la Sra.Elcira ECHEVERRIA de MICHELINI es de hacer notar que la misma es la viuda del extinto Coronel Michelini.-

-(Se adjunta informes y foto-copias de los mismos).-

D.C.
E.M.E.
ESMACO.-

001/2

1574 A.

SECRETO

... E.
... EME.

Matrícula N.° 10.466/974 **Carp. N.°** -------

HOJA DE TRAMITE N.° 818/974.

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Origen: DEPARTAMENTO II del E. M. E.

Fecha: 18 de Junio de 1974.

T e x t o

- Adjunto a la presente remito copia del P.P.I. No.05/974, de la DE.IV.

[Sello:] JUNTA DE ... SERVICIO DE I... 25/6/974 ... Dpto. I Paso ... No de Identificación 1314

[Sello:] MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA Fecha de Entrada 1-7-74 Fecha de salida ... Pasa a E-A/N-V-G No. de Orden: 1575

[Sello:] DEP. I S.S. PROCESADO VARIOS REZENTOS

[Sello:] ESTADO MAYOR DEL EJERCITO ... REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Sello de la Repartición

El Jefe de Departamento II del E.M.E.

Coronel [firma] JORGE E. BARRIOS.

001/7

Iniciales A.T.

SECRETO

1575

(SUPLE PAPEL NUMERADO SEGUN O.I.G.E.3543)

D. E. IV .-
E. M. D - 2.-
C. M I N A S.-
051730-JUN-974

PARTE PERIODICO DE INFORMACION No.05/974.-
PERIODO CUBIERTO 010000 AL 312400-MAY-974-

I.-ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO .-

A.-SOCIAL:

Zona de responsabilidad de la B.I.No.4.-

1)Social: El día 2 dieron comienzo los festejos del 36to.aniversario del Rocha Atletic Club, extendiéndose los mismos hasta el día 25 de mayo, desarrollándose una extensa programación entre la cual se destaca una exposición realizada en la Sede Social y denominada "Motivos Rochanes", expuesta por el Socio ELSENHOWER CARDOZO-En este período fué nombrado el Señor SANTIAGO PRADERE MACHADO como Gobernador del Club de Leones por el Ejercicio 1974-75, siendo proclamado en el reciente reunión del leonísmo realizada en la Ciudad de Colonia .-

El día 3 concurrió a C.Minas el Embajador Inglés Sr.PETER OLIVER.-

El día 9 visitó C.Treinta y Tres el Embajador Inglés PETER OLIVER, siendo este recibido por el Intendente Departamental, posteriormente fué invitado a almorzar en el Parador José E. Martínez.-

El día 10 INVE y la Intendencia de Lavalleja suscribieron un convenio para la construcción de 100 viviendas del programa "C", llamándose a licitación el día 16 de los corrientes .-

El día 15 fué instalada por el Señor Intendente la Comisión Municipal de Turismo que deberá organizar y promover la política de su materia .-

El día 18 se recibió en C.Treinta y Tres la visita del Señor FELICHI BENUCHI Cónsul Italiano, quién visitó diferentes lugares de la Ciudad, siendo acompañado por el Intendente Municipal .-

El 26 se realizó en la Sociedad Criolla del Este.Dr.ELIAS REGULES un festival en celebración de los 80 años de la Institución la cual fuera fundada por el mencionado facultativo.-

(CC) El 30 se realizó una reunion de la Comisión Patriótica de C.Rocha en la Intendencia Municipal, a efectos de programar los actos celebratorios de un nuevo aniversario del natalicio del Prócer, el proximo 19 de junio a cumplirse en la mencionada Ciudad .-

2)Cultural: El día 13 en el gimnasio de C.Rocha dieron comienzo las clases de gimnasia para niños y mayores en forma gratuíta.-Las mencionadas Clases están bajo la dirección del Señor Mayor (EF) don OSCAR PIRIZ.-

3)Salud: Durante el presente período se ha registrado el comienzo en C.Minas de un Censo Sanitario Municipal.-

Zona de Responsabilidad del Bn.Ing.No.4.-

La inauguración del Centro Comercial de Maldonado y Punta del Este ubicado en calle 25 de mayo 857 motivó la realización de un interesante programa donde se destacó el homenaje realizado a socios e invitados especiales .-

Continúa la celebración de actos en relación al Centenario de la Ciudad de Pan de Azúcar. El Comité Popular que con tal motivo se ha creado persigue como metas funda-

GREMIOS Y VARIOS SS

............../..........

1575

(H..)

.....mentales la realización de obras que permitan superar el sub-desarrollo que existe en materia de urbanización y cultura, y que le dan la posibilidad de transformarse en un núcleo urbano, adecuando a Pan de Azúcar para que sea la entrada a la gran zona turística del Este.-

Los días 18 y 19 se realizó en Pan de Azúcar el XI Congreso Districtal de Interacte con la participación de más de 200 jóvenes de distintas localidades del País.-

Zona de Responsabilidad de la B.C.No.2.-

Día 10 visitó C.Melo y distintos centros de Enseñanza local y el Regimiento de Caballería No.8, el Embajador del Reino Unido en el Uruguay Señor PETER RICHARD OLIVER.-

Día 18 no se realizaron los actos Públicos programados por haberse decretado Duelo Nacional por el fallecimiento del Dr.MARTIN R.ECHEGOYEN.-

B.-GREMIAL:

Zona de Responsabilidad De la B.I.No.4.-

El día lo.se vió afectada toda la actividad laboral con motivo de conmemorarse el "Día de los trabajadores".-

En este período acordaron unirse en una entidad que se denominará "Grupo Artesanal Rochense" los artesanos que participarán con mucho éxito en las muestras realizadas ultimamente.-Actuaron como dirigentes de esta nueva entidad los señores: MARIO V.VAZQUEZ, OLGA RODRIGUEZ DE CARDOZO, VICENTE [illegible] GRANÁ, LIRIA ACOSTA DE GRANA, CARMELO A.BENENCIO, ADILIA OLIVERA DE OLIVERA.-

C.-POLITICO:

Zona de Responsabilidad de la B.I.No.4.-

El día 4 visitó C.Rocha el Señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social Dr.Marcial Bugallo acompañado de la Dra. ADELA RETA, los mismos mantuvieron una reunión con autoridades del Consejo del Niño en la Jefatura de Policía de Rocha, además visitaron la Unidad de Bn.I.12.-

El día 20 se reunió la Junta de Vecinos de Rocha actuando en la Presidencia el titular de la misma señor Hugo Lujambio, tratándose una órden del día compuesta entre otros puntos, estudio y aprobación de un mensaje del Poder Ejecutivo Comunal para rebajar un 50% los tributos que deben abonar los funcionarios municipales, cuando sean propietarios de un solo inmueble o de un solo vehículo automotor, también se aprobó un mensaje de convenio firmado con el Prefecto de Santa Victoria do Palmar, consistente en piedra y balastro a ser arrancada en cantera uruguaya por maquinaria del vecino País.-

Zona de Responsabilidad del Bn.Ing.No.4.-

El 3/7/974 fué procesado el Ex-Intendente Departamental Prof.GILBERTO ACOSTA ARIETA por disposición del Juez Letrado de 1ra.Instancia del Departamento por los siguientes delitos: Desacato, violencia privada, emisión de denuncias, encubrimiento de contrabando y abuso innominado de funciones en concurso formal.-

D.-ECONOMICO:

Zona de Responsabilidad de la B.I.No.5.-

El día 14 fueron rebajados los precios de carne.-

El día 18 y 19 se realiza en C.Minas el encuentro "El Uruguay en Términos de una Generación" organizado por CEDI - CONCORDE y ACDE.-

Durante este período y en forma experimental funcionará el Casino de la Paloma los fines de semana, se procura de esta forma saber su resultado para sacar consecuencias y proseguir dicho funcionamiento en el futuro.-

Zona de Responsabilidad del Bn.Ing.No.4.-

Pese a notarse el comienzo de varias obras en el ramo de la construcción ellas no permiten observar la gran cantidad de obreros con que cuenta el Departamento en este ramo lo que se presume es el motivo que especialmente especialista y obreros con larga experien

cia hayan optado por viajar a la República Argentina.-

ZONA DE RESPONSABILIDAD DE LA B.C.No.2.-

Día 9 se realizó en la Sociedad Agropecuaria de Cerro Largo, la primera feria mensual, las ventas ascendieron a la suma de $ 92.958.200.oo, día 19 se realizó la Exposición de veinte Hereford, las ventas alcanzaron a la cantidad de $ 22.675.000.oo.-

Día 27 empezó la continuación de la Obra del Frigorífico INFRINSA, así como también colectar dinero para cubrir un monto de $ 200.000.000.oo.-

Día 30 se realizó en la Sociedad Agropecuaria de Cerro Largo, la segunda feria mensual las ventas ascendieron a la cantidad de $ 59.569.000.oo.-

E.-ESPIONAJE, SABOTAJE, PROPAGANDA Y RUMORES:

1.-ESPIONAJE:

No se tiene conocimiento.-

2.-SABOTAJE:

No se tiene conocimiento.-

3.-PROPAGANDA Y RUMORES:

ZONA DE RESPONSABILIDAD DE LA B.I.No.4.-

Lo informado en el P.E.I.(I)No.149/74 de esta D.E., sobre las reuniones en la Parroquia del Barrio Estación.-

ZONA DE RESPONSABILIDAD DEL BN.ING.No.4.-

El intrincado y voluminoso trámite que deben realizar los productores rurales en distintas oficinas públicas y la lentitud y hasta en oportunidades negligente atención que en las mismas se les brinda, a desatado una ola de rumores que no resultan beneficiosos para las mismas e inciden en la faz económica de la zona.-

Alegando insuficiencia de salarios y falta de fuentes de trabajo se ha detectado en distintos círculos rumores que esas causales son el motivo que gran cantidad de mano de obra del Departamento a comenzado un éxodo especialmente hacia la República Argentina.-

ZONA DE RESPONSABILIDAD DE LA B.C.No.2.-

Se detectó nuevamente la circulación de volantes titulados "LA CORRUPCION ADMINISTRATIVA DE CERRO LARGO NO PUEDE SEGUIR SIENDO IGNORADA POR EL GOBIERNO ".-

F.-ACTIVIDADES SUBVERSIVAS :

1.-ADOCTRINAMIENTO IDEOLOGICO:

Lo informado en mi P.P.I.(I)No.~~0~~4/974.-

2.-ATENTADOS :

No se posee información.-

3.-ACTIVIDADES :

ZONA DE RESPONSABILIDAD B.C.No.2.-

Día 2 son detenidos en averiguaciones los ciudadanos Severino Cristiano De Sousa y Fernando Larrañaga Sains, los que fueron puestos en libertad el mismo día.-

Día 14 fueron detenidos en averiguaciones los ciudadanos Elbio Anselmo Reinoso Dufrechou y Carlos Alberto Tabarez Piñeiro.-

Día 18 fueron puesto en libertad los ciudadanos Elbio Anselmo Reinoso Dufrechou y Carlos Alberto Tabarez Piñeiro.-

Día 20 fué evacuado al J.M.I.1er.Turno el procesado José Rodolfo Torres, presente el día 22.-

G.-CONTRABANDO :

ZONA DE RESPONSABILIDAD B.C.No.2.-

Los distintos procedimientos realizados se encuentran canalizadas a control de hacienda, locales ferias y pasaje de vehículos.-

Se considera mínimo el contrabando de ganado, por el motivo fundamental de los siste-

..............ma de control.-

H.-TERRENO Y METEOROLOGICAS :

1.-Transitabilidad de las Rutas:

Zona de responsabilidad B.I.No.4.-

La transitabilidad de las rutas se ha visto afectada debido a las últimas lluvias caídas,principalmente en Rutas,15 y 19,entre la Ciudad de Lascano y Pueblo Cebo llatí y entre San Luis y empalme con Ruta 15.-Estas Rutas se vieron en distintos tramos cubiertas por las aguas,permitiendo a la fecha el transito normal.-

2.-Cambios Operados en las condiciones del Terreno:

Normal acorde a la estación imperante.-

3.-Incidentes de los factores climatológicos:

Normal acorde a la estación imperante.-

I.-O.B.Y OPERACIONES DE LOS EJERCITOS DE LOS PAISES LIMITROFES :

1.-CAMBIO EN O.B.:

No se posee información.-

2.-DESTINOS MILITARES:

No se posee información.-

3.-OPERACIONES REALIZADAS :

No se posee información.-

J.-OTROS FACTORES DE INFORMACION:

ZONA DE RESPONSABILIDAD B.I.No.4.-

El día 1ro.del presente período pasó a disposición de la Justicia Militar el detenido WILMAR FERNANDEZ LEMA.-

El día 13 visitó Bn.I.12 el Señor Embajador de Gran Bretaña,acompañado de su comitiva.,además visitó la Intendencia Municipal,Jefatura de Policía,Fábrica Textil ROCHATEX,UTE,Industrializadora de pescado Frigopez y la Escuela No.1 de C.ROCHA.-

El mencionado diplomático fue entrevistado por la Prensa oral y escrita a la que manifestó que el motivo de su visita a la Ciudad era el de conocer la misma.-

El día 15 del corriente fué trasladado al Juzgado Militar de Instrucción de 6to. Turno el detenido WILMAR FERNANDEZ LEMA,siendo evacuado a la Unidad el día 16.-

El Día 23 del mes en curso,se presentó voluntario al saberse requerido el ciudadano DANTE IRALDO SILVERA DIAZ;esta persona era requerida por Bn.I.12,por presuntas vinculaciones con actividades de contrabando.-

El día 28 pasó a alojarse en dependencias de la Jefatura de Policía de Rocha por disposición del Señor Juez Letrado Departamental.-

ZONA DE RESPONSABILIDAD BN.ING.No.4.-

El 3 de mayo de 1974 fueron puestos en libertad los ciudadanos OMAR NUÑEZ VIROGA y CARLOS WALTER CARDOZO RODRIGUEZ,los que se encontraban detenidos por haberse encontrado en actitud sospechosa frente a la evasión de la Secc.1ra.de Policía de MALDONADO de JULIO CESAR HERNANDEZ LORENTE.-

El 6 de mayo de 1974 fue trasladado a la Jefatura de Policía de Mldo.habiéndo quedado a disposición de esa JULIO CESAR HERNANDEZ LORENTE.-

El 12 de mayo de 1974 fué liberado FELIPE EDUARDO OCAMPO LORENTE el que también se encontraba detenido en relación a la evasión de JULIO CESAR HERNANDEZ LORENTE.-

II.-SITUACION AL FINALIZAR EL PERIODO:

Zona de Responsabilidad del Bn.Ing.No.4.-

Sin hechos de significación en el plano social y gremial del medio.-

No mereció comentarios el procesamiento del Ex-Intendente de Maldonado Prof.GILBERTO ACOSTA ARTETA ya que resultaba inminente tal hecho por las pruebas que exis-

(H.5) SECRETO

........tían contra el mismo.-

Una serie de hechos enumerados en el presente parte inciden en un normal y creciente desarrollo en la faz económica del Departamento.-

Los informes recibidos referentes a presuntas actividades de sediciosos en la zona no fueron confirmados en los procedimientos efectuados al respecto.-

III.-CONCLUSIONES:

A.-1.-Actividad gremial fué normal.-

2.-Enseñanza pública y privada se desarrolla en forma normal.-

3.-Se han detectado pequeñas reuniones de dos o tres personas así como frecuentes viajes a la capital de personas izquierdistas.-

B.-DESARROLLO PROBABLE DE LAS ACTIVIDADES ANALIZADAS :

1.-La actividad gremial podría ser la que pudiera cambiar;obstaculizando las medidas tendientes a crear las condiciones de normalidad mínimas indispensables.-

2.-La actividad estudiantil se presume se sigan desarrollando en forma normal.-

3.-Las actividades sediciosas en caso de manifestarse en la zona de este Comando podrían ser consecuencia del desarrollo de operaciones de otras zonas de responsabilidad,así como también ataques a Unidades para intento de liberación de detenidos o cualquier otra acción con la finalidad de pertrechamiento y/o propagandístico.-

IV.-DISTRIBUCION:

C. G. E..-

Ctes.DD.EE.I.II.y III..-

Archivo/EM.D-2/rc.r./

ANEXO No.1: Relación de Libertades Vigilados especificando traslados y fechas de los mismos.-

El Comandante División Ejército IV..-

General Gregorio C. Alvarez ..-

606

675

ANEXO Nro.1 AL PARTE PERIODICO DE INFORMACION No. 5/974.-

RELACIÓN DE LIBERTADES VIGILADAS ESPECIFICANDO TRASLADOS Y FECHAS DE LOS MISMOS.-

NOMBRES	FECHAS DESDE	FECHAS HASTA	DIRECCION FIJADA
LIA AROSTEGUI	04-MAY-	08-MAY	Fernandez Crespo 1757 Ap.3 -Mdeo.-
[illegible] CARABALLO	09-MAY-	11-MAY	E.M.R.1.
LUIS F. MEROLA	07-MAY-	09-MAY	Heredia 4142 Ap.1. -Mdeo.-
ADAN FRANCO	17-MAY-	29-MAY	Ituzurubí 5190 -Mdeo.-
LUIS O. VIÑAS	17-MAY-	24-MAY	Convención 1295-Mdeo.-
AMILCAR GIORGETTA	20-MAY	Definitivo	Concepción Arenal 1785-Mdeo.-
HILARIO TAÑO	25-MAY-	28-MAY	Aiguá s/n. -Aiguá.-
DO R.MARTINEZ	28-MAY-	28-MAY-	
LIA AROSTEGUI	31-MAY-	02-JUN-	Fernandez Crespo 1757 Ap.3-Mdeo-
ADOLFO LANGE	27-MAY-	29-MAY-	25 de Mayo y T.y Tres -Minas.-

El Comandante de División de Ejército IV.-

[illegible]ERAL

GREGORIO C. ALVAREZ.-

UEF VARIOS Y GRAFICOS PROCESADO 55

SECRETO 01

EJERCITO NACIONAL.
DEPARTAMENTO II - E. M. E.
M O N T E V I D E O
211130-JUNIO-1974.
C H - 5 9

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.482/974.

I. - EVALUACION: C- 3-

II. - PROCEDENCIA: - Información existente en el Departamento II del E. M. E.

III. - T E X T O :

- En la Dirección de Impuestos Directos sita en RONDEAU y VALPARAISO, no se efectuarían los recaudos correspondientes por falta de formularios, aduciendo los funcionarios, carencias de Imprenta.-

IV. - DISTRIBUCION:

C-2-ES. MA. C[illegible].	- Ejemplar No.01.
[illegible]	- Ejemplar No.02.

V. - ACCION TOMADA: - Confección del presente parte.

El Jefe del Departamento II del E. M. E.

[illegible] D. RAPRICS.

ACUSE RECIBO POR RADIO [illegible] EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.------ A. T.

MINISTERIO DE [illegible] NACIONAL SERVICIO DE [illegible] DE DEFENSA
Fecha de entrada 1-7-74
Pasa a Of. Enlace
No. 1576

DIOS. CONOCIMIENTO

25/6/974
Dpto. I
1320

001/1

SECRETO

1576

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (E-2)
M O N T E V I D E O
150900 - JUN - 974
WG - 021

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) No. 472/974

I.- EVALUACION: B - 2

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (E-2) del E.M.E.

III.- T E X T O : Se proyecta crear el Ministerio de Vivienda y Bienestar Social, el cual nuclearía a I.VE y al Plan Nacional de Vivienda.- Dicho proyecto estaría impulsado por la Señora de BORDABERRY con la finalidad de poner al frente de la cartera al señor SONEIRA, Católico del tercer mundo, y que habría intervenido en la estructuración de la Ley de Alquileres, con lo cual obtendría enormes beneficios en su provecho personal.-

IV.- DISTRIBUCION

S.I.D.

V.- ACCION TOMADA

Se confeccionó en base al PEI No. 111/974 de la D.E.1

DEP. II PROCESADO CyE

ACUSE RECIBO POR RADIO ,TELETIPO O TELEFONO EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.-

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.

Coronel ANGEL D. BARRIOS

amb

1-7-74

CyE. 1577

25/6/974

Dpto. I 1813

CC1/1

1577

SECRETO

C. G. E.
EME.

Matrícula N.° 10.566/974 **Carp. N.°** --------
HOJA DE TRAMITE N.° 819/974.

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.
Origen: DEPARTAMENTO II del E. M. E.
Fecha: 20 de Junio de 1974.

T e x t o

- Adjunto a la presente remito copia del P.E.I.No.23/974 del Reg.C. No.10.-

"E"
... ficha de ... SOUZA para ... de ...

JUNTA DE ...
25/6/974
Pase a Dpto. I
No de Identificación 1315

DEP. I PROCESADO

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO ...
REPUBLICA O. ...
Sello de la Repartición

El Jefe de Departamento II del E.M.E.
Coronel ANGEL D. BARRIOS.

Iniciales A.T.

SECRETO

/578
001/3

R. C. 10.-
S - 2.-
A R T I G A S
290901Jun.974.-
G G - 73

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES No. 23/74.-

I.-EVALUACION - A - 1

II.-REFERENTE A: Información obtenida.-

III.-T E X T O :

Se presentó a la Unidad el sedicioso liberado Noel DE SOUZA, informando que en dos oportunidades había recibido correspondencia que contenían panfletos de la organización ilícita C.N.T.-

En la fecha, porta consigo un sobre cerrado, que solicita sea abierto en su presencia. Al proceder en consecuencia se constata que el mencionado sobre contiene varios panfletos, Boletín No.43, de la organización mencionada anteriormente.-

La correspondencia viene dirigida al mencionado sedicioso liberado, con dirección de la Sede Social del Club Nacional de Fútbol, del cual es cantinero. No trae remitente, notas ni instrucciones. Es despachada por la empresa C.O.R.A. y el lugar de origen es la ciudad de las Piedras.

Informa Noel DE SOUZA, que no entiende la razón de que sea dirigida a él la mencionada documentación, ya que en ninguna oportunidad, anterior o posterior a su procesamiento, mantuvo relación alguna con esa organización sindical.-

Se adjunta los panfletos mencionados.-

IV.-DISTRIBUCION

5 Ejemplares a la B.C.1.-

1 Ejemplar al Archivo S-2.-

DEP. PROCESADO

El Jefe del Regimiento de Caballería No.10.-

Tte.Cnel. [signature]

Raúl G. Hermoz.-

ELEVADO A: D.E.III
FECHA: 061200Jun74

EL COMANDANTE BRIGADA CABALLERIA No.1.-

CORONEL.

RUBEN D. BARBI.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 1-7-74
Fecha de salida
Pase a E
No. de Orden 1578

CC2

Se pasó Boletín Nº43 a Gremiales

1578

ELEVADO A: Cte. J. E.-

F E CH A : 12-Junio-1974 -

El Comandante de la División de Ejército III.-

General.

RODOLFO N. ZUBIA.-

CC 3/3

SECRETO D-2391

R. 25/6/74

[illegible], 24 de Junio de 1974.- 1/2

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00 DE AYER A LA HORA 07.00 DE LA FECHA.-

PARTE: 5/6/974: Continúan en la misma situación los numerales; 1,3,4,7,8,9,10, 11,12, y 13.-

1-DETENIDO-REQUERIDO.-

Consecuentemente con lo informado en el Nal.20 de fecha 1/6/974 y sus ampliaciones de fecha; 2,5,6,10,11,13 y 14 de los corrientes, continúan a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to.Turno, las personas; José Octavio RODRIGUEZ IFRAIN(requerido); Alcides ARDTXARENA BIANQUI; Mario Walter FULLANA SANSONE;Hugo RAMBRINI CUITIÑO; y Delmidio Elías NAVARRO BAGNASCO.-

2-DETENIDO POR VINCULACION CON EL M.L.N.-

Como se informara en el Nal.22 de fecha 1/5/974, sobre la detención de la persona; Luis Eduardo CARBAJAL ARRIAGA;continúa a disposición del Justicia Militar de 6to.Turno.-

3-DETENIDO-AVERIGUACION.-

Atento a lo informado en el Nal.6 de fecha 11/6/974,continúa a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno; la persona; Ismael SENA ALAMO.-

4-DETENIDO POR VINCULACION CON EL P.COMUNISTA.-

Consecuente con lo informado en el Nal.8 de fecha 15/6/974, continúa a disposición de la Justicia Militar de Instrucción la persona; Eugenio Hugo DIAZ FLEITAS.-

5-TRASLADO DE SEDICIOSO.-

Como se informara en el Nal.6 de fecha 19/6/974, continúa siendo indagado el sedicioso procesado; Adelo ARAUJO CALLERO;-Luis Alberto CALVO JUNCAL;Julio Cesar CALVO JUNCAL, detenidos estos dos últimos en base a declaraciones del procesado ARAUJO CALLERO, y mencionado en el Nal.10 de fecha 23/6/974, donde vienen siendo indagados.-

6-DETENIDO-AVERIGUACION.-

Como se informara en el Nal.6 de fecha 22/6/974 y su ampliación en el Nal.6 de fecha 23/6/974, continúa detenido la persona;Sergio José CARRIZO TOLEDO.-

7-DETENIDO EN EL AEROPUERTO NAL.DE CARRASCO.-

Atento como se informara en el Nal.8 de fecha 23/6/974, sobre la detención de la persona;Nelson Robustiano CORREA PETRICELLY, en el día de ayer se comunicó al Sr.Mayor Vique del 2.M.E.,estándose a la espera de la contestación, para saber a que Unidad se entregará el detenido.-

8-CONSTANCIA DE EXILADOS-DESTINO A SUECIA.-

En el día de ayer, a la hora 14.30' procedente de Santiago de Chile, en vuelo de la Cía.S.A.S., con destino a Suecia y en carácter de exilados-en tránsito- arribaron al A.Nal.de Carrasco las personas; Hector Hugo VALDEZ GUERRA y Enrique FORNEF RETAMAL.- A esa hora se presentó al Sr.Embajador Sueco y autoridades de esa Embajada, visitando el avión, sin registrarse novedad alguna.-

9-INSPECCION E IDENTIFICACION."Iglesia Sagrado Corazón".-

En el día de ayer personal de esta Dirección y en virtud de poseerse información de que en la Iglesia "Sagrado Corazón", sita en la calle Vera No.2584, donde el párroco Arnoldo Spadaccino Longo,en horas de la tarde se llevaría a cabo una reunión cuyo tema no serían precisamente los relativos a la Parroquia.-Al concurrir personal de ésta, realiza la inspección con resultados negativos y se identificaron al total de las personas existentes en el Salón Parroquial, que totalizaron 17 de ambos sexos y la charla a cargo del Párroco Spadaccino, se refirió al año santo, que fuera decretado por el Papa Juan XXIII, que finaliza en el mes de diciembre del año en curso, sobre su pupitre se encontraron varios escritos relacionados con la charla, no constatándose nada anormal.-

10-CONSTANCIA DE PROCEDIMIENTO-A.N.de CARRASCO.-

En el día de ayer personal de esta Dirección destacados en el A.Nal.de Carrasco, conducen detenidos a la Seccional 18a.de Sangrilá(Canelones), a la persona;Orbe BARRIOS PERDOMO(empleado de Aduana de Carrasco), quien fuera imputado por el pasajero Tokor Mermikian,búlgaro(C.L.)casado,domiciliado en la calle Carapé No.508, de haberle hurtado del interior de una valija de su propiedad la suma de $.1.800.000(un millón ochocientos mil pesos m/n/u.).Por razones de juridición al procedimiento lo continuará dicha repartición policial, tomándose nota y conocimiento esta Dirección.-

SECRETO 001/2

1579

SECRETO

2/2

11-DETENIDOS EN AVERIGUACION.-

En el día de ayer y procedente de la Seccional 1ra.de Policía registra entrada como detenido las persona;Jorge Andrés PIOTTI MONTANI, oriental,casado de 32 años,domiciliado en Ganaderos No.4163, el que había sido detenido momentos antes frente a la Escuela Dr.Carlos Nery, por personal de la Armada Nacional, en razón de encontrarse haciendo señas, para con las recluidas en dicho establecimiento. Interrogado niega haber estado haciendo señas; agregando como todos los domingos concurre allí a ver fútbol y que como en la fecha no había, comenzó a caminar por las inmediaciones, siendo detenido. Efectuada una inspección en el domicilio en presencia de sus padres, el cual resulta negativo, habiendo expresado éstos que su hijo no reside allí, que solo hace 5 o 6 días que pernota allí, ignorando sus padres el domicilio estable de éste y que concurre en forma esporádica a visitar un hijo que vive con ellos, dado que la esposa de éste, se encuentra recluida en el Establecimiento Dr.Carlos Nery, por lo tanto se continúan las diligencias tendientes de localizar el anterior domicilio del causante.-

12-ALLANAMIENTOS:

Los mencionados en los numerales; 9, y 11 del presente parte.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

002/2

SECRETO

1579

S I D.

D-238

R. 25/6/74

...ontevideo, 23 de Junio de 1974.- 1/2

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA.-

Parte 5/6/974:
Continúan en la misma situación los numerales; 1, 3, 4, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13.-

1.- DETENIDO REQUERIDO.-
Consecuentemente con lo informado en el Nal. 20 de fecha 1/6/974 y sus ampliaciones de fechas; 2,5,6,10,11, 13 y 14 de los corrientes, sobre las detenciones de las personas: José Octavio RODRIGUEZ IFRAIN (requerido), Alcides ARDOTAXERENA BIANQUI; Mario Walter FULLANA SANSONE; Hugo RAMORINO CUITINO y Delmidio Elías NAVARRO BAGNASCO; éste último se encontraba internado en el Hospital Central de las FF.AA., como se informara en el Nral. 1 del parte anterior, fué trasladado a estas dependencias donde permanece.-

2.-DETENIDO POR VINCULACION CON EL M.L.N.-
Como se informara en el Nal. 22 de fecha 1/6/974, sobre la detención de la persona: Luis Eduardo CARBAJAL ARRIAGA, el mismo continúa a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to. Turno.-

3.-DETENIDO EN AVERIGUACION.-
Atento a lo informado en el Nal. 6 de fecha 11/6/974, continúa a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to. Turno, la persona: Ismael SENA ALAMO.-

4.-DETENIDO POR VINCULACION CON EL P. COMUNISTA.-
Como se informara en el Nal. 8 de fecha 15/6/974, sobre la detención de la persona: Eugenio Hugo DIAZ FLEITAS, continúa en la misma situación.-

5.-TRASLADO DE SEDICIOSO.-
Como se informara en el N l. 8 de fecha 19/6/974; sobre la situación del procesado: Adelo ARAUJO CALLERO, el mismo continúa siendo indagado.-

6.-DETENIDO EN AVERIGUACION.-
De acuerdo a lo informado en el Nral. 8 del Parte anterior, sobre la detención del ciudadano argentino: Sergio José CARRIZO TOLEDO, en el día de ayer se recepciono una llamada telefonica desde la Superintendencia de la Policía Federal, Sección Extrangero; donde manifestaron que el causante se trataría de una persona de deficiencias mentales, ya que si bien protagonizo una incidencia en un Cinematógrafo de la Ciudad de Buenos Aires, fué con un par de delincuentes comunes, que solamente pretendía asaltar el Cine en que se encontraban, sin indicios de índole politica, no obstante esta persona estuvo en varias agencias policiales y militares denunciando que había descubierto un complot con el Sr. Presidente de la República Tte. Gral. don Juan D. Peron, por tal causa las autoridades argentinas creen que se trate de una persona con lagunas mentales.-

7.-PERSONAS EMPLAZADAS, POSTERIOR LIBERTAD.-
De acuerdo a lo informado en el Nral. 11 del parte anterior, sobre la inspección realizada en la finca de la calle César Días Nº 1260 apto. 1, domicilio de las personas: Juan Alberto MAGGIOLO GARCIA y su concubina Mirta Cándida VILLAR MONTES, en el día de ayer se presentaron en dependencias de esta Dirección, donde luego de ser indagados fueron puestas en libertad.-

DEP. I
PROCESADO
55

8.-DETENIDO EN EL AEROPUERTO NACIONAL DE CARRASCO.-
En el día de ayer a la hora 02.20' personal de esta Dirección del Destacamento del Aeropuerto Nacional de Carrasco, procedió a la detención de la persona: Nelson Robustiano CORREA PETRECELLI, oriental, casado, de 26 años de edad, domiciliado en la calle 30 esquina 28 de la Ciudad de Minas, quién se encuentra requerido por B.D.D. Nº 23.379, Art. 1o. inc. 2, de fecha 20/10/969, por el Juzgado Militar de 2do. Turno, y debe ser puesto a disposición del Batallón Florida.-
La detención del nombrado se debió a que se encontraba en actitud sospechosa en hall del Aeropuerto.-

DEP. III
PROCESADO
55

001/2

9.- VOLANTEADAS.-

A la hora 00.30' se recibe por intermedio de la Mesa Central de Operaciones, que en la intersección de las calles 21 de Setiembre y Pedro Berro se había realizado un volanteada, la concurre personal de esta Dirección donde ya se encontraba personal de la Seccional 10a. de Policía, unavez en el lugar se pudo apreciar que en el cruce de las calle mencionadas, había un pequeno fuego y volantes esparcidos en la calzada, cuyo tenor el siguiente "RESTABLECIMIENTO DE LIBERTADES REAJUSTE DE SALARIOS" "POLITICA EXTERIOR SOBERANA" "ABAJO LA DICTADURA" y otro con: "VAMOS ARRIBA ORIENTAL" "A DERROTAR LA DICTADURA" "ORIENTALES CONTRA LA DICTADURA", en el lugar a pesar de tratar no se pudo conseguir testimonios de los hechos.-

También a la misma hora que el anterior, en la intersección de las calles 21 de Setiembre y Ellauri se efectuo otra volanteada con el mismo sistema que el anterior ya que en la primera al parecer, habría sido llevada a cabo con algún artefacto, debido al pequeno fuego que había en la calle Ellaurí.-

En la intersección de Ellauri y Francisco Solano Antuña, se comprueba que se había realizado otra volanteada, con el mismo sistema que el anterior, se pudo observar otro pequeño fuego, casi extinguido ya, no pudiendo observar que materiales eran los que se estaban quemando: los panfletos son de texto diferentes: "EN EL MES DE ARTIGAS: TIRANOS TEMBLAD" "ORIENTALES CONTRA LA DICTADURA" algunos al dorso la siguiente inscripción "ABAJO BORDABERRY" "GOBIERNO PROVISIONAL AHORA" no se pudo obtener testimonios.-

10.- DETENIDOS EN AVERIGUACION.-

De acuerdo a declaraciones del sedicioso Adelo ARAUJO CALLERO mencionado en el Nral. 5 del presente parte, quién menciona a un tal "TITO CALVO", como integrante de la organización sediciosa; en el día de ayer personal de esta Dirección procedió a inspeccionar la finca de la calle Japón Nº 2058 donde es detenido Luis Alberto CALVO JUNCAL, uruguayo, de 29 anos de edad, casado allí afincado, en procura de individualizar al mencionado "Tito".-

Posteriormente se concurre a la finca de la calle Japón Nº 2054, donde es detenido el hermano del anterior de nombre Julio César CALBO JUNCAL, uruguayo, casado, de 34 años de edad, los que fueron conducidos a estas dependencias donde vienen siendo indagados por los motivos expresados.-

11.- [illegible].-

En las fincas de las calles.-
Canelones Nº 1706 Apto. 6.- Sin novedad.-
Japón 2054 y 58 Nral. 10.-
Camino de las Tropas Nº 4376 Sin novedad.-

002/?

[illegible] D-237 1/2

R. 25/6/74

[illegible], [illegible] de Junio de 1974.-

[illegible] 07.00 [illegible] HOY.-

[illegible] 5/6/97 [illegible] en la misma situación [illegible] numerales; 1, 3, 4, [illegible], 11, 12, y 13.-

1- [illegible].-
[illegible] con lo informado en el Nal. 20 de fecha 1/6/974 y sus ampliaciones de fecha 2, 5, 6, [illegible], 11, 13, y 14 de los corrientes, sobre las detenciones de las personas; José Octavio RODRIGUEZ IFRAIN; (requerido); Alcides AROTXARENA [illegible]; Mario [illegible] FULLANA SANSONE; Hugo RAMORINO CUITIÑO; y [illegible] NAVARRO BAGNASCO; los mismos continúan a disposición de la Justicia Militar de Instrucción.-

2- [illegible].-
[illegible] se informara en el Nal. 2[illegible] de fecha 1/6/974, sobre la detención de la persona; Luis Eduardo CARBAJAL ARRIAGA, el mismo continúa a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to. Turno.-

3- [illegible] AVERIGUACION.-
[illegible] se informara en el Nal. 6 de fecha 11/6/974, continúa a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to. Turno, la persona; Ismael SENA ALANO.-

DEP. II [illegible] PROCESADO

4- DETENIDO POR VINCULACION CON EL P.C. [illegible].-
Como se informara en el Nal. 8 de fecha 15/6/974, sobre la detención de la persona; Eugenio Hugo DIAZ PLEITAS, continúa en la misma situación.-

5- [illegible].-
Como se informara en el Nal. 3 de fecha 19/6/974, continúa siendo indagado el [illegible] procesado; Adelo ARAUJO CALLERO.-

6- DETENIDO LIBERADO.-
[illegible] personal de esta Dirección detiene a la persona; Hebert BERRIEL SFATUZZI, [illegible], casado de 44 años, domiciliado en Porongos No. 3343 [illegible], de profesión comerciante. Dicha persona fué interrogada consecuentemente con la Carpeta No. 1(229) del Ministerio del Interior, según Oficio No. 1250 de la Jefatura de Policía de Tacuarembó, donde se establece que los días 26 y 27 de abril ppdo, se distribuyó en aquella ciudad ejemplares [illegible], el que fuera clausurado el día 25 del mismo mes por [illegible] del Poder Ejecutivo el que manifestó; que es el responsable de la distribución de dichos ejemplares y que efectivamente el día 25 de abril ppdo. en horas de la tarde envió a la ciudad de Tacuarembó dichos semanarios pero al no [illegible] ese día los ejemplares fueron enviados el día 26 [illegible], [illegible] que dichos ejemplares [illegible] el día anterior, [illegible] lo expuesto al causante recobra su libertad [illegible].-

7- DETENIDO [illegible] LIBERTAD.-
[illegible] personal de esta Dirección [illegible] en el Puerto de Montevideo, [illegible] Carlos NOVASCO VIGNOLO, [illegible] años, [illegible] 3117, en momentos [illegible] "[illegible] de la Plata", [illegible] Turno, tenía [illegible] la detención del causante [illegible] su libertad y [illegible] a fin de [illegible].-

8- DETENIDO AVERIGUACION.-
[illegible] esta Dirección [illegible] Sergio José CARRIZO TOLEDO, [illegible] 26 años, domiciliado en [illegible] Caribabuy No. 4134 [illegible], [illegible] que se había presentado en la [illegible] viajado al Uruguay por [illegible] un grupo terrorista, [illegible] de haber hecho fracasar un atentado [illegible] por parte de uruguayos radicados en su país contra [illegible] solicitar información a las autoridades argentinas [illegible] y si el causante posee antecedentes por lo cual esta [illegible] tal. [illegible].-

[illegible] (A) 2

POLICIA DE MONTEVIDEO

DIRECCION NACIONAL DE

INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 22 de Junio de 1974

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00 DE HOY

PARTE: 5/6/974: Continúan en la misma situación los numerales: 1,2,3,4, 7,8,9,10,11,12, y 13

1- DETENIDO - REQUERIDO
Consecuentemente con lo informado en el Nal.20 de fecha 1/6/974 y sus ampliaciones de fechas:2,5,6,10,11,13,14 de los corrientes, sobre las detenciones de las personas , José Octavio RODRIGUEZ IFRAIN (requerido), Alcides AROTHARENA BIANCQUI, Mario Walter FULLANA ANTONE, Hugo RAMORINO CUITIÑO y Delmidio Elías NAVARRO BAGNASCO; los mismos continúan a disposición de la Justicia Militar de Instrucción.

2- DETENIDO POR VINCULACION CON EL MLN
Como se informara en el Nal.22 de fecha 1/6/974 sobre la detención de la persona Luis Eduardo CARBAJAL ARRIAGA, el mismo continúa a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to. Turno.

3- DETENIDO- AVERIGUACIONES
Atento a lo informado en el Nal.6 de fecha 11/6/974, continúa a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to. Turno la persona Ismael LENA ALAMO.

4- DETENIDO POR VINCULACION CON EL P.COMUNISTA
Como se informara en el Nal.8 de fecha 15/6/974 sonbre la detención de la persona Eugenio Hugo DIAZ FLEITAS, continúa en la misma situación.

5- TRASLADO DE SEDICIOSOS
Como se informara en el Nal.8 de fecha 19/6/974, continúa siendo indagado el sedicioso procesado Adelo ARAUJO CALLERO.

6- DETENIDO-LIBERTAD
En el día de ayer personal de esta Dirección detiene a la persona Hebert BERRIEL MATUZZI, oriental, casado de 44 años, domiciliado en Porongos Nº 3343 bis, de profesión comerciante, Dicha persona fue interrogada consecuentemente con la Carpeta Nº1 (229) del Ministerio del Interior, según Oficio Nº 1250 de la Jefatura de Policía de Tacuarembó donde se establece que los días 26 y 27 de abril ppdo, se distribuyó en aquella ciudad ejemplares del semanario AHORA el que fuera clausurado el día 25 del mismo mes por resolución del Poder Ejecutivo al que manifestó, que es el responsable de la distrubución de dichos ejemplares y que efectivamente el día 25 de abril ppdo. en horas de la tarde envió a la ciudad de Tacuarembó dichos semanarios paero al no haber recorrido de trenes ese día los ejemplares fueron enviados el día 26 en horas de la madrugada, de lo cual presentó el recibo de que dichos ejemplares habían sido llevados y recibidos el día anterior, por lo expuesto el causante recobra su libertad por orden superior.

7- DETENIDO-LIBERTAD
En el día de ayer personal de esta Dirección destacados en el Puerto de Montevideo, logran la detención de la persona, Juan Carlos NOVASCO VIGNOLO oriental, casado de 38 años, domiciliado en Antonio Marquez 5317 en momentos que pretendía ascender al vapor de la carrera Ciudad de la Plata, persona esta que por Oficio 1050 del Juzgado de Menores de 1er. Turno, tenía el impedimento de salida del país, Enterado dicho magistrado de la detención del causante dispuso su libertad y que fuera citado a su despacho a fin de regularizar su situación.

8- DETENIDO-AVERIGUACION
En el día de ayer se hizo presente en esta Dirección la persona Sergio José CARRIZO TONG,argentino, soltero de 26 años, domiciliado en Peribebuy 4134(San Justo Pcia. de Bs.As.) el cual manifestó que se había presentado en la Embajada de su país, solicitando ayuda, ya que alegó haber viajado al Uruguay por ser objeto de amenazas por parte de un grupo terrorista,en razón de haber hecho fracasar un atentado que se programaba por parte de uruguayos radicados en su país contra el Sr. Gral.Perón. Se solicitaron información a las autoridades Argentinas información sobre el hecho y si el causante posee antecedentes por lo tanto esta persona continúa en calidad de tal, Se ampliará.-

001 (B)

1581

2/2

9- [illegible].-

[illegible] Información confidencial recibida en esta Dirección [illegible] la finca de la calle [illegible]agallanes No.1620, donde reside la persona; [illegible] Elena SENA GUIDO, oriental, soltera de 25 años, de profesión labores y conducida a dependencias de esta Dirección fué interrogada en relación según la información la misma sería "querida" de ex-senador [illegible] Michelini y a su vez realizaría contactos sediciosos en la ciudad de [illegible]. Luego de ser interrogada sobre sus actividades recupera su libertad por orden superior.-

10- [illegible].-

En el día de ayer personal de esta Dirección en base a una información allana la finca de [illegible] Joaquín de [illegible]altrain No.1214 donde residirían [illegible] que tendrían relación con elementos terroristas. En el lugar habita la persona; Vicente GOGORNO CASARAVILLA ESCALADA, c-natural Art.74, [illegible] años, de profesión [illegible] comercial y artístico, el cual es detenido y trasladado a dependencias de esta Dirección, donde luego de ser indagado sobre sus actividades, recobra su libertad por orden superior.-

11- [illegible].-

En base a información recibida en esta Dirección personal de la misma allana la finca de [illegible] No.1260 Apto.1, domicilio de la persona; Juan Alberto MAGGIOLO GARCIA, oriental, soltero de 37 años, de profesión actor de teatro y la persona; [illegible]rta Cándida VILLAR MONTES, oriental, casada de 2[illegible] años, que se encontraba en esa finca, domiciliada en Juan Cabal No.2310 Apto.11. Dichas personas fueron interrogadas en relación de que el primero de los nombrados era integrante de un C.A.T (Comando de Apoyo Tupamaro) y que residía en concubinato con VILLAR MONTES. Se inspeccionan sus respectivos domicilios con resultado negativo y ambas personas fueron emplazadas para la hora 09.00' del día de la fecha.-

12- [illegible].-

En el día de ayer personal de esta Dirección concurre al Hospital Pasteur, en el cual una persona se encontraba internada en la sala de [illegible] plástica, con quemaduras en ambos miembros; el personal actuante constata que dicha persona es; Oscar Exequiel OLMEDO RAMOS, oriental, soltero de 21 años, con domicilio en la calle Helvecia No.3905, el que es interrogado en cuestión, manifestando que las quemaduras que presenta se las hizo el día 4 de los corrientes, siendo asistido en primera instancia en el Hospital de Clínicas y posteriormente se curaba en el Pasteur, pero como el facultativo que lo asistía veía que las quemaduras empeoraban optó por dejarlo internado; dichas quemaduras se las produjo en la casa de una amante suya de nombre Teresa BLANCO, en circunstancias que intentaba encender una estufa a queroseno; que dicha amante del cual el manifiesta dice [illegible] y no puede [illegible] su domicilio pero [illegible] en la calle [illegible]. Posteriormente al saberse que dicha persona no decía la verdad, se deja un funcionario de custodia de dicho internado y [illegible] hora de la noche el funcionario de custodia expone que el enfermo le manifestó que [illegible] con referencia a las quemaduras, por lo que [illegible] dicho [illegible] y allí se vuelve a indagar [illegible] las quemaduras se las hizo en la noche del día 4 de los corrientes, cuando se encontraba en un acto espiritista en la calle [illegible] y [illegible] una casa con una [illegible] de hierro de color verde, siendo la principal [illegible] una [illegible] de nombre May Lourdes, que se [illegible] desempeñando una danza africana, la cual consiste en [illegible] fuego, provocado por distintos tipos de [illegible], y [illegible] en el fuego, bailando OLMEDO [illegible], [illegible] se retiró se calzó, sufriendo pequeños dolores en [illegible] [illegible] en esos momentos [illegible] luego de indicar a la [illegible] May Lourdes.-

13- [illegible] 6,7,8,9,10,11.-

[illegible]

002(A)

1581

9- ALLANAMIENTO-DETENCION-LIBERTAD

En base a una información confidencial recibida en esta Dirección se procedió a la inpeccionar la finca de la calle Magallanes 1620, donde reside la persona, Susana Elena SAJA GUIDO, oriental, soltera de 25 años de profesión labores y conducida a dependencias de esta Dirección fue interrogada en relación segun la información la misma sería "querida" del ex-senador Zelmar Michelini y a su vez realizaría contactos sediciosos en la ciudad de Buenos Aires. Luego de ser interrogada sobre sus actividades recupera su libertad por orden superior.

10-ALLANAMIENTO-DETENCION-LIBERTAD

En el día de ayer personal de esta Dirección en base a una información allana la finca de Joaquín deSalterain 1214 donde residirían dos pintores que tendrían relación con elementos terroristas. En el lugar habita la persona Vicente GOGGINO COMAVILLA ESCALADA, natural Art. 74 casado de 59 años, de profesión dibujante comercial y artístico, el cual es detenido y trasladado a dependencias de esta Dirección, donde luego de ser indagado sobre sus actividades, recobra su libertad por orden superior.

11- ALLANAMIENTOS-DETENCION- EMPLAZAMIENTOS.-

En base a información recibida en esta Dirección personal de la misma allana la finca de César Díaz 1260 Apto.1, domicilio de la persona Juan Alberto MAGGIOLO GARCIA, oriental, soltero de 37 años, de profesión actor de teatro y la persona Mirta Cándida VILLAR MONTES, oriental casada de 23 años, que se encontraba en esa finca, domiciliada en Juan Cabal 2310 Apto.11. Dichas personas fueron interrogadas en relación a que el primero de los nombrados era integrante de un C.ATTA (Comando de Apoyo Tupamaro) y que residía en concubinato con VILLAR MONTES. Se inspeccionaron sus respectivos domicilios con resultado negativo y ambas personas fueron emplazadas para la hora 09.00 del día de la fecha.

12- CONSTANCIA DE AVERIGUACION DE UN HECHO

En el día de ayer personal de esta Dirección concurre al Hospital Pasteur en el cual una persona se encontraba internada en la sala de Cirugía Plástica, con quemaduras de ambos miembros. El personal actuante constata que dicha persona es:Oscar Exequiel OLMEDO [illegible], oriental soltero de 21 años,con domicilio en la calle Helvecia 3905, el que es interrogado en cuestión, manifestando que las quemaduras que presenta se las hizo el día 4 de los corrientes, siendo asistido en primera instancia en el Hospital de Clínicas [illegible] curaba en el Pasteur, pero como el facultativo que lo asistía veía que las quemaduras empeoraban optó por dejarlo internado, Que dichas quemaduras se las produjo en la casa de una amante suya de nombre Teresa BLANCO, en circunstancias que intentaba encender una estufa aquerosene y que dicha amante del cual el manifiesta dice que la conoció en la calle y no puede aportar datos de su domicilio pero que lo es en la calle Tupá. Posteriormente al saberse que dicha persona no decía la verdad, se deja un funcionario de custodia de dicho internado y en hora de la noche el funcionario de suctodia expone que el enfermo le manifestó que había mentido con referencia a las quemaduras, por lo que se concurre nuevamente a dicho nosocomio y una vez allí se vuelva a indagar al enfermo quien manifiesta que las quemaduras se las hizo en la noche del día 4 del corriente, cuando se encontraba en un acto Espititista en la calle Franklin entre Pasteur y Cno. Edinson (una casa con una portera de hierro de color verde) siendo la principal hacedora una Srta. de nombre May Lourdes, que se encontraba desempeñando una danza africana, la cual consiste en bailes sobre un círculo de fuego, provocado éste por distintos tipos de combustibles líquidos,y al parecer se pusieron en el fuego, bailando OLMEDO sobre él, que cuando se retiró se quemó, sufriendo pequeños dolores en los pies. No se pudo interrogar más a fondo dado que en esos momentos padecía de fuertes dolores. Se ampliará luego deubicar a la tal May Lourdes.

13- ALLANAMIENTOS: Los mencionados en los numerales 6,7,,8,9,10,11.

========OOOOOOO========

DIVISION EJERCITO I.-
ORGANO COORDINADOR DE OPERACIONES ANTISUBVERSIVAS.-
HECHOS Y NOVEDADES DEL DIA 230800 AL DIA 240800 DE JUNIO DE 1974.-

DIA	HORA	TEXTO.-
23	0845	Bomberos efectua Plan PROFUNDIDAD en zona de Casa de Gobierno.-
	1200	En vigencia GUITARRA VI.-
	1445	En vigencia GUITARRA I.-
24	0140	Cuerda 9 y Cuerda 10 comienzan Plan LIMPIEZA (en zonas de Cuerda 11 y Cuerda 2).-
	0355	FUSNA deja ratonera en D.Terra 1475.-
	0430	Reg.C.9 deja ratonera en Almirante Harwood 6142.-
	0530	Reg.C.9 deja ratonera en Pérez Castellano 1546 Apto.4.-
	0535	Cuerda 9 y Cuerda 10 dejan sin efecto Plan LIMPIEZA.-

PLANES EN VIGENCIA.-

PLAN GUITARRA I y VI.-

PLAN PROFUNDIDAD.-

PROCEDIMIENTOS POSITIVOS.-

Oper.No.8307.-Almirante Harwood 6142..........Reg.C.9......3 detenido.-Ratonera.-
" No.8309.-Figueira s/n ....FUSNA ....1 detenido (Fem.).-
" No.8310.-Joaquín Núñez 2711..............FUSNA ....1 detenido (Masc.).-
" No.8313.-Pérez Castellanos 1546 Ap.4.....Reg.C.9......1 detenido (Fem.).- Ratonera.-
" No.8312.-Duvimioso Terra 1475............Reg.C.9......1 detenido (Fem.).-

RATONERAS : 3.IS.-

DEP. I PROCESADO

ARCHIVO SMT

1-7-74
E
1582

001/4

1582

DIVISION EJERCITO I.-
ORGANO COORDINADOR DE OPERACIONES ANTISUBVERSIVAS.-
HECHOS Y NOVEDADES DEL DIA 210800 AL DIA 220800 DE JUNIO DE 1974.-

DIA	HORA	T E X T O .-
21	1430	En vigencia Plan GUITARRA VI.-
	1730	En vigencia Plan GUITARRA I.-
	1940	RIO instala Plan CORTINA.-
	2010	RIO finaliza Plan CORTINA, sin novedad.-
	0100	Cuerda 9 concurre en servicio de ambulancia al HC.FF.AA con la esposa de un integrante de Rojo 7.-
	0100	En vigencia Plan GUITARRA VI.-
	0530	En vigencia Plan GUITARRA I.-

PLANES EN VIGENCIA.-

PLAN GUITARRA I y VI.-
PLAN PROFUNDIDAD.-
PLAN CORTINA.-

DEP. I PROCESADO
Archivo
8/7

PROCEDIMIENTOS POSITIVOS.-

Oper.No.8292.- 33 y Las Piedras..................USACH.....1 detenido(Fem.).-
" No.8297.- Ramón Anador y Larrañaga.........G.M ....1 detenido(Masc.).-
" No.8298.- Eduardo Acevedo 354..............A.A.A.1....4 detenidos(2 Masc.y 2 Fem.).-

RATONERAS : CUATRO.-

CC 7/7

[illegible].*

[illegible] .*

[illegible] 22.0800 [illegible] 23.0800 [illegible] JUNIO [illegible] 1974.*

I - [illegible].*

DIA	HORA	O R I G E N .*
22	23.00	Cuerda 4 en apoyo de Operativo de [illegible].*
23	01.00	Cdas. 8 y 4 efectuan Plan Limpieza con dos detenidos C/U en respectivas Zonas de acción.*

II - [illegible]: [illegible] I , [illegible], [illegible], LIMPIEZA.*

III - [illegible]: (Positivos).-

OP.No.8299..............[illegible] 3927...........[illegible]......................1 Detenidos.-

DEP. I
PROCESADO
Archivo
SAT

IV [illegible]: [illegible].*

V - [illegible]: [illegible] .*

661/4

1584

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 30	Página 1/1
Oficial de Enlace con: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS.-		Evaluación
Corresponde al Período: 1/15 jun.974.-	Clasificación: ORDINARIO.-	Prioridad

TEXTO:

I.- C.I.A.D.E. (Comisión Interministerial de Abastecimiento del Exterior).-

Se eleva nota cursada por el Sr. Ministro de Obras Públicas al Sr. Presidente de la C.I.A.D.E..- (ANEXO Nº 1).-

De acuerdo al estudio, los técnicos de este Ministerio, han llegado a las siguientes conclusiones:

1º.- Se autoriza en forma urgente la importación de repuestos y equipos para las empresas nacionales a fin de poder realizar las obras.-

2º.- Se contratan empresas extranjeras para realizar dichas obras.-

Entienden que es fundamental el 1er. caso en razón que se gasta divisa pero/ queda algo en el país.-

En el segundo caso de la misma forma hay que pagar parte en dólares , la empresa cumple y se va.- En este caso no queda nada en el país.-

II.- PERSONAL.-

DESTITUCION DEL FUNCIONARIO JULIO CESAR D'ELIA PALLARES.- Con fecha 14 de junio de 1974 el Sr. Ministro de Obras Públicas resuelve dejar sin efecto la contratación como ayudante de contador a Julio Cesar D'Elía Pallares.(ANEXO Nº 2)

Se adjunta como antecedente de esta medida adoptada, el Oficio Nº 27/974 de fecha 10 de junio de 1974 elevado por esta oficina al ES.MA.CO..-(ANEXO Nº 3).-

SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

Se solicita información de las siguientes personas:

AGUILAR GONZALEZ, Carlos Antonio.-
Nacido el 30/10/954.- C.I. 1.362.946.- CRED. CIV. BSA 9650.-

SCARMATTO DOMINGUEZ, Julio Cesar.-
Nacido el 17/7/954.- C.I. 1.361.920.- CRED.CIV. BTA 10.957.-

DIRECCION DE TRANSITO.- Se nombra Sub- Interventor de la Dirección de Tránsito al Funcionario AMARO FERREIRA RAMOS.- Se adjunta Oficio Nº 24/974 elevado al ES.MA.CO. donde se deja constancia de los antecedentes del mismo.-(ANEXO Nº 4)

DEP. I

26/6/974
Dpto. I
1313

1-7-74
Of. de Enlace
1585

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada: 2/7/974
Fecha de Salida: ....
Pase a: F/C
No. de Orden: 715

Fecha de remisión 24 de junio de 1974.- | Firma: CNEL.- WILSON JACKSON.-

001/25

RIPROAN

1585

Ministro de Obras Públicas

Montevideo, 13 de junio de 1974.-

Señor Presidente de CIADE
Cr. Moisés Cohen Berro
<u>Presente</u>

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación a la entrevista mantenida con la Comisión que Ud. preside.-

Analizado por los Asesores Ings. Siegfrid Flintsch, Jacobo Hoy y Dr. Naume Goldberg, el memorandum del Banco Central de fecha 29 de mayo ppdo., cuya copia se adjunta, se ha llegado a la conclusión de que:

a) todos los certificados de necesidad expedidos por el Ministerio de Obras Públicas para importaciones de materiales, equipos y repuestos, de las firmas allí mencionadas, fueron correctamente emitidos, y
b) que dichas importaciones son imprescindibles.-

Se hace notar que en la aludida nómina figuran diversas importaciones, que no corresponden a obras a cargo de este Ministerio.-

Ello es así porque se mencionan entre otras, importaciones para obras de U.T.E., O.S.E., Servicios de Sanidad de las Fuerzas Armadas y Plan Nacional de Silos.-

002

Ministro de Obras Públicas

En reunión convocada por el Banco Central el día 13 de mayo ppdo., a la que concurrieron por parte de este Ministerio los Sres. Asesores Ings. Julio Larzabal, Jacobo Loy y Dr. Naume Goldberg y en la que se hallaban presentes delegados de la Dirección de Planeamiento, del Ministerio de Defensa Nacional y del Ministerio de Industria y Comercio, se informó ampliamente a las autoridades del Banco Central sobre todas las providencias que siempre se toman por parte de este Ministerio, en cuanto a exigencias de capacidad y equipos a los proponentes para poder presentar propuestas a licitaciones y en cuanto a la posterior entrega de certificados de necesidad para importación a los contratistas.-

A solicitud de los presentes sobre monto del preventivo para importaciones se informó por parte de los Señores precedentemente citados Asesores de este Ministerio, que para cumplir las obras correspondientes al Préstamo Internacional con el B.I.D. Nº 201/SF-UR para Rutas 9 y 26 y al Plan Extraordinario aprobado en la reunión de San Miguel, se necesitaban en total aproximadamente U$S 5:000.000.oo para equipos y U$S 3:000.000 para repuestos, a los efectos de desarrollar normalmente y dentro de los plazos previstos, dichas obras.-

Ministro de Obras Públicas

De no contar con las divisas necesarias al respecto, las obras se demorarán, con los consiguientes perjuicios para el Erario Público por su encarecimiento, se creará desempleo y se dificultará la salida de la Producción Nacional en forma ágil y rápida de las zonas de influencia de las carreteras incluidas en los Programas mencionados.-

Además, de no permitirse a las Empresas Contratistas la reposición mínima de equipos que se consumen en las obras, ello obligará a que las próximas obras sean ejecutadas por Empresas Extranjeras lo que motivará una importante evasión de divisas del País.-

Cabe consignar finalmente que muchas de las solicitudes de importación, son para las obras de Rutas 9 y 26, Préstamo N° 201/SF-UR suscrito con el B.I.D. y para las cuales éste hace un aporte de U$S 14:800.000 a la República.-

De no contarse con los equipos, materiales y repuestos necesarios en forma urgente, podría llegarse a paralizar las obras, lo que significa falta de generación de certificados de obra y automáticamente cese de ingresos de divisas al País, con lo que en lugar de ahorrar divisas se pierde su ingreso.-

Surge de lo precedentemente expuesto entonces que corresponde afirmar que las importaciones para permitir la ejecución de obra pública por parte de esta Secretaría de Estado no sustraen divisas que el País necesita para otros fines, ya que la realidad es inversa.-

Precisamente con motivo de la construcción de las Rutas 9 y 26, para las cuales es la mayor parte de los certificados de necesidad en gestión, es que ingresan al País U$S 14:800.000.oo.-

Con estas divisas no sólo se atienden los requerimientos de las Empresas Contratistas, sino que además, queda un amplio superavit para satisfacer necesidades de otros sectores públicos y privados.-

Complementa el razonamiento expuesto y apoya la imperatividad de permitir el inmediato curso de las importaciones aludidas, el convencimiento y la decisión de que no es posible dilatar el cumplimiento de las obras cuya prioridad fuera resuelta en la reunión de San Miguel por el Poder Ejecutivo.-

Además decidir otra cosa significaría decretar la destrucción total de las ya escasas y débiles posibilidades de obra pública a cargo de firmas nacionales cuyos equipos se deterioran y convierten en chatarra a ojos vista.-

Dicho lo expuesto, este Ministerio, como titular de la responsabilidad de ejecutar entre otros el Plan Extraordinario de Obras Públicas se ve en la obligación de insistir sobre la necesidad de que se tomen todas las providencias del caso, para que la programación de dichas obras se realice en tiempo y forma, providencias entre las cuales está precisamente la de que se autoricen todas las importaciones solicitadas por las Empresas Contratistas de Obras Públicas que cuenten con cer-

tificados de necesidad de este Ministerio.-

Puedo asegurar finalmente a esa Comisión, que los procedimientos dispuestos para la expedición de los certificados de necesidad están ajustados e instruidos de tal modo, que responden en todos los casos a reales e impostergables necesidades, declaradas como tales por los únicos que tienen idoneidad y competencia en la materia, esto es los Técnicos del Ministerio de Obras Públicas.-

En lo que tiene relación a vehículos automotores para transporte de pasajeros y de camionetas suministrables por la Industria Ensambladora Nacional, el suscrito no ha autorizado expedición de certificado alguno, y lo que es más, con fechas 19/10/973 y 23/10/973 dispuso la prohibición de incluir en los Pliegos de Licitaciones cláusula alguna, permitiendo la importación de los indicados vehículos.-

En consecuencia, para el caso de que existiera pendiente de despacho permisos de importación de este tipo con certificados de necesidad expedidos con anterioridad a la fecha en que el suscrito fuera designado titular de esta Cartera, mucho agradeceré los mismos sean remitidos en vista a este Ministerio para su reconsideración.-

En la seguridad de que Ud. y la Comisión comprenderá las delicadas e imprevisibles consecuencias

Cub

de dilatar las importaciones a que hace referencia esta nota, no me queda sino confiar en que colaborarán con los propósitos expuestos, resolviendo favorablemente los expedientes que sobre esta materia se encuentren a vuestra consideración, así como los que lleguen en el futuro.-

Saludo a Ud. y por su intermedio a los demás miembros de la Comisión con mi más distinguida consideración.-

[signature]

Ing. EDUARDO CRISPO AYALA
Ministro de Obras Públicas.-

TP.-

667

S E C R E T O

R. n. Nº 81 24 99

Montevideo, 10 de junio de 1974.-

SR. JEFE DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO.-

IO Nº 27/974.-

TO: Se concede li-
... viajar a
... con ante-
cedentes antinacionales.

Cumple funciones como ayudante de contador en este Ministerio, el Sr. Julio Cesar D'Elía Pallares, contratado con fecha 7/11/73, e incluído en la revélida anual para el año en curso por las autoridades de este Ministerio aún conociendo con/ anterioridad sus antecedentes antinacionales.- No bastando con esa atención a dicho funcionario, se ha detectado:

- que con fecha 12 de abril ppdo.se le fue concedida licencia sin goce de sueldo por un período de 30/ días para desplazarse a la ciudad de Buenos Aires.- // (ANEXO Nº 1).-

- que dicha licencia otorgada directamente por el Sr. Subsecretario, no siguió el trámite previo por las oficinas correspondientes como se puede observar en la fotocopia adjunta.-

- que el 13 de mayo ppdo. y ya vencida la licencia referida precedentemente, el Sr. Julio Cesar D'Elía Pallares, presentó por intermedio de un apoderado que acreditó ser Julio Cesar D'Elía con Credencial Cívica AZB / Nº 1131, una nueva solicitud de licencia por el término de 60 días.- (ANEXO Nº 2).-

- que según una nota borrador adjuntada a los ex-

(100)

S E C R E T O

pedientes, esta licencia se le concedería.-

- que en este período el suscrito fue informado que el funcionario D'Elía obtuvo una Beca a Francia, promomosionada por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto/ sobre el tema: "ECONOMIA Y DESARROLLO DEL TRANSPORTE".-

- que fue presentado ante la O.E.A. por el Ministro de Obras Públicas Ing. Eduardo Crispo Ayala.-

- que consultado el Ministro sobre el tema manifestó su ignorancia.-

- que solicitados los antecedentes de D'Elía al S.ID. fueron proporcionados los siguientes: "24/8/67, fue de" " tenido en 18 de julio y Yi por integrar una manifes-" " tación relámpago estudiantil provocando desórdenes.-" " Esta manifestación se realizó en un Comité de Base " " del Frente Amplio.- 1/968, se establece que es cola-" " borador financiero de "EPOCA".- 30/9/972, en el inte" " rior de la Universidad se incautó material que esta-" blece que es colaborador financiero del Comité de Ba"- " se del Frente Amplio de Estudiantes de Ciencias Eco-" " nómicas y Administración con $ 200 mensuales.- Ulti-" " mamente delegado de la F.E.U.U. ante el Consejo Cen-" " tral Universitario".-

- que por las razones antedichas el suscrito intervino en el caso ante lo cual se le fue denegada la última licencia al funcionario D'Elía.- (ANEXO N° 3).-

SECRETO

DEP. I PROCESADO (PP)

SECRETO

[illegible]

D. n. Nº 81 24 98

El suscrito considera, salvo mejor opinión de la superioridad efectuar los contactos necesarios con la // O.E.A. y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto para trabar dicha Beca, que según información iniciaría el día 9 de setiembre de 1974.-

Saluda a Ud. atte.-

Cnel.

Wilson Jackson.-

SECRETO

018

Montevideo, 12 de abril de 1974.-

Sr. Sub - Secretario
del Ministerio de Obras Públicas
Cr. Agumar Fernández Bértola

Sr. Sub - Secretario:

Razones de fuerza mayor han determinado que tenga que desplazarme urgentemente a la ciudad de Buenos Aires para atender delicados asuntos de carácter familiar.- Confío que los mismos puedan ser resueltos a la mayor brevedad posible, a la vez que de mi parte no escatimará esfuerzos para que así sea.-

En tales circunstancias apelo a su siempre elevada comprensión solicitándole tenga a bien autorizarme una licencia extraordinaria sin goce de sueldo y por el término de 30 días a partir de la fecha.-

Sin otro particular, aprovecha la oportunidad para reiterarle las expresiones de mi más elevada consideración:

Julio César D'Elía Pallares
AYUDANTE DE CONTADOR

M.O.P.
DIVISION PERSONAL
22 ABR 1974
FECHA DE ENTRADA

611

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
SECRETARIA

SIRVASE CITAR

Carpeta Nº	Año

D. e. Nº 34150

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS.-

Montevideo, 22 de abril de 1974.-

ATENTO a la causal invocada concédense 30 (treinta) días de licencia extraordinaria -sin goce de sueldo-, al funcionario de esta Secretaría Sr. JULIO CESAR D'ELIA, a partir del 15 de abril de 1974.-

TOME nota el Registro de Funcionarios y pase a la Contaduría Central para su conocimiento y demás efectos.- MV

22/4/74

SUB SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS

M.O.P. CONTADURIA CENTRAL 29 ABR. 1974

a pagar 14 d. Abril

S: 34067 C: 23800 = 57867 8680 - 49187

a s/s/s 16 d. Abril

S: 38933 C: 27200 - 66133 - 9920 - 56213 -

Mayo

Pagar 16 días

DEP. T. PROVEEDURIA

012

CARP 1 AÑO 974

e 21/5/6

Montevideo, mayo 13 de 1974.-

AL CONTADOR INTERVENTOR DE LA CONTADURIA

CENTRAL DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS.-

Sra. Mirta Costa de Robatto.-

PRESENTE.-

De mi consideración:

JULIO CESAR D'ELIA PALLARES, con Credencial Cívica serie AQB No. 5112 y domicilio en la calle Dr. Luis Piera No. 1807=Apto. 13, de esta ciudad, se presenta ante Ud. y manifiesta:

Que venciendo el 14 de los corrientes el / plazo de la licencia que se otorgara sin goce de sueldo, solicita de Ud. se sirva gestionar ante la Superioridad, una prórroga de la misma por un lapso de 60 (sesenta) días, por mantenerse incambiadas las circunstancias que motivaran la primera solicitud.-

Sin otro particular, saluda a Ud. atte.-

p.p. Julio César D'Elía Pallares

Julio César D'Elía

C.C. AZB No. 1131.-

13 de Mayo de 1974

ILEGIBLE

FECHA DE ENTRADA 13 MAY 1974

28/11/74 Montevideo
1131 120
753 31

1585

e 2715/10

SIGUE Serie 20 Nº	8	1	1	3	5	8

Montevideo, 24 de mayo de 1974.-

SE ELEVA manifestando que el funcionario JULIO CESAR D'ELIA PALLARES, no mantiene deudas con esta Tesorería.==

ANTONIO E. BRUNO
DIRECTOR TESORERO
HABILITADO

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
TESORERIA
MINISTERIO

M.O.P.
DIVISION PERS NAL
24 MAYO 1974
FECHA DE ENTRADA

DEP. I
PROCESADO
(94)

1585 -

23/5/6

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO
DE
OBRAS PUBLICAS

SECRETARIA

SIRVASE CITAR

Carpeta Nº	Año

NACION

D. o. Nº 838497

ANTECEDE Serie .... Nº	Solicitud de L. Libre

CF/FdeC

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS.-

Montevideo, 15 de mayo de 1974.-

Pase a informe del Registro de Funcionarios.

CARLOS A. FOLLE

Montevideo, 20 de mayo de 1974.-

Señor Asesor:

Efectivamente, el funcionario peticio_nante, por los motivos que expone, gestionó y obtuvo de la Superioridad a partir del día 15 de abril ppdo. una licencia extraordinaria sin goce de sueldo por un lapso de treinta días,-por traslado al exterior.-

Es cuanto corresponde informar al res_pecto.-

ALFREDO GÓMEZ ... AVIDE
DIRECTOR DE DEPARTAMENTO

CTP. I
PROCESADO

CCdeF

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS.-

Montevideo, 22 de mayo, 1974.-

PASE a la División V, Tesorería a efectos de que se sirva informar si el peticionante tiene deudas con la misma.-

615

1585

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO
DE
OBRAS PUBLICAS

SECRETARIA

SIRVASE CITAR

Carpeta Nº	Año

NACION

D. o. Nº 811358

ANTECEDE Serie V.C. Nº	8	3	8	4	9	7

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS.-

Montevideo, 5 de junio de 1974.-

ATENTO a que la contratación del funcionario Sr. JULIO CESAR D'ELIA efectuada por resolución de fecha 7/11/73, obedeció a las necesidades de personal especializado invocadas por la Contaduría Central, no ha lugar a la licencia extraordinaria solicitada.=======

POR el Departamento de Personal, notifíquese al interesado, quién deberá reintegrarse al desempeño de sus tareas en el plazo de tres días, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante; fecho, siga a la Contaduría Central para su toma de razón; cumplido, devuélvase para el trámite que corresponda.---------------- IV

POR DELEGACION MINISTERIAL

Cr. GUMAR FERNANDEZ BERTOLA
SUB-SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS

DEP. I PROCESADO

Montevideo, 10 de junio de 1974.-
Con esta fecha se notifica al Sr. Julio C. D'Elia, cédula de identidad Nº 639.274, en representación del Sr. Julio C. D'Elia Vallanes.-

ELSA M. CURBELO
JEFE ADMINISTRATIVO

616

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO
DE
OBRAS PUBLICAS

SECRETARIA

SIRVASE CITAR

Carpeta Nº	Año
1	974

HK/MV

D.o. Nº 811678

ANTECEDE Serie ...... Nº

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS.-

Montevideo, 14 de junio de 1974.-

VISTO: que por resolución de fecha 4/3/974, se autorizo la contratación -por el término de 120 (ciento veinte) días hábiles- del Sr. JULIO CESAR D'ELIA PALLARES, en calidad de Ayudante de Contador, con destino en esta Secretaría de Estado.-

RESULTANDO:

I) que al citado funcionario se le concedieron 30 días de licencia extraordinaria sin goce de sueldo, a partir del 15/4/974.-

II) que, en nota de fecha 13/5/974, el mismo solicitó la prórroga de dicha licencia, por un lapso de 60 días, la cual, por resolución de fecha 5/6/974, fue denegada, por razones de servicio.-

CONSIDERANDO:

I) que el funcionario de referencia no se reintegró al servicio, no obstante haber sido intimado a hacerlo, en el plazo de tres días, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.-

II) que por lo expuesto, corresponde dejar sin efecto la contratación de los servicios del mismo.-

EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS

RESUELVE:

1º.- Déjase sin efecto, a partir del 15/5/974, la re- //

SIGUE Serie Nº						

solución de fecha 4/3/974, en la parte en que se refiere a la contratación de los servicios del Sr. JULIO CESAR D'ELIA PALLARES, cred. civ. A.K.B. Nº 5112, en calidad de Ayudante de Contador, con destino en esta Secretaría de Estado, en mérito a las consideraciones expuestas en el preámbulo de la presente resolución.--

2º.- Comuníquese, tome nota el Registro de Funcionarios y archívese.-----

1585

SECRETARÍA
DEL
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Departamento de PERSONAL

Montevideo, 6 de junio *de 19*74.

Sírvase Ud. concurrir
por el Depto. de PERSONAL a notificarse
de un asunto que le compete.

Hora: 11 a 16 hs.

JEFE
ELSA M. CURBELO
ADJUNTO ADMINISTRATIVO

Asunto: Rel. licencia extraordinaria del Sr. Julio C.D'Elía Pallares.-
URGENTE

DIRECCION: 18 DE JULIO 1112 -P.2

DEP. I
PROCESADO

019

1585

NACION

D. n. Nº 812491
D. n Nº 812491

SECRETO

Montevideo, 3 de junio de 1974

SR. JEFE DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO.-

Referido al Pedido de Información Nº 23/74 del 7 de febrero de 1974,// procedencia C-2/ESMACO, de evaluación B-6, cúmpleme informar:

OFICIO Nº 24/974

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

ASUNTO: Se nombra Sub-interventor de la Dirección de Tránsito.-

- que el funcionario Amaro FERREIRA RAMOS acorde con lo informado en el Parte de Información Nº 17 / del 12/2/974 es de Idèología Frente Amplista, ostenta/ ideas antinacionales y tiene un hijo perteneciente al Movimiento de Liberación Nacional;-

- que dicho funcionario asistió a los cursos de capacitación de la Oficina del Servicio Civil en las / Jornadas para Niveles Operativos;

- que por Resolución del Ministro de Obras Públicas de fecha 24 de mayo de 1974, el mismo fue designado Sub-Interventor de la Dirección de Tránsito;

- que poniendo al Sr. Ministro en conocimiento de dicha circunstancia, el mismo manifestó la falta de trascendencia de la misma, ya que ese cargo es transitorio y no constituye un ascenso;

- No obstante el que suscribe considera, que si bien el cargo de Sub - Interventor de la Dirección de Tránsito no supone un ascenso, si, es un mérito y una función con mando que no es conveniente sea ejercida por

SECRETO

(70)

C26

1585

SECRETO

el funcionario referido.-

Saluda a Ud. atte.-

Cnel. Wilson Jackson

Wilson Jackson.-

SECRETO

021

1585

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO
DE
OBRAS PUBLICAS

SECRETARIA

SIRVASE CITAR

Carpeta Nº	Año

D. o. Nº 815662

ANTECEDE Serie ...... Nº						

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS.-

Montevideo, 24.mayo,1974.-

VISTO: La necesidad de reorganizar técnica y administrativamente el funcionamiento de la Dirección de Tránsito del Ministerio de Obras Públicas, evidenciada por por las resultancias del informe realizado por el Director de Departamento Don Baltazar Granucci de fecha 14 de mayo de 1974, dispuesto por R/S de 14,abril,1974;--

RESULTANDO: I) Que se ha constatado en el análisis administrativo a cargo del Director Baltazar Granucci, repetidas y numerosas irregularidades en la Sección Técnica de la Dirección de Tránsito, que demuestran un evidente deterioro de los servicios administrativos a cargo de dicha Sección;- - - - - - - - - - - - - - - -

II) Que la información y sustanciación de los expedientes, así como las escrituraciones contables analizadas no se ajustan a las normas generales de actuación administrativa a que se refiere el Decreto del Poder Ejecutivo Nº 640/973 de 8/VIII/973;- - - - - - - - - - - -

III) Que el régimen legal vigente impone una serie de contralores que tampoco se han cumplido para impedir la violación del derecho y de las normas administrativas, especialmente en lo que tiene que ver con los elementos que se utilizan en el contralor y percepción de multas de vehículos matriculados en Montevideo y Canelones;- -

DEP PROCESADO (04)

SIGUE Serie Nº						

IV) Que esta situación ha motivado el fracaso de los principios a que debe atenerse la actuación administrativa en materia de economía, celeridad y eficacia, impidiendo asegurar la vigencia de una coherente gestión por parte de la Dirección de Tránsito;- - - - - - - -

V) Que el análisis administrativo a que se ha hecho referencia, indica la necesidad de revisar los sistemas administrativos que viene aplicando la Dirección de Tránsito, determinando además la responsabilidad que en las deficiencias administrativas constatadas pueda corresponder;- -

CONSIDERANDO: I) Que es necesario diligenciar una investigación administrativa a los efectos de adoptar todas las medidas que se consideren necesarias y convenientes para el más completo esclarecimiento de los hechos a que se hace referencia en el análisis administrativo efectuado por el Director Baltazar Granucci;—

II) Que es imprescindible y urgente dictar una reglamentación y proceder a una reforma administrativa que contemple en sus presupuestos básicos una mejor redistribución de funciones y competencias en la Dirección de Tránsito, racionalizando la Sección Técnica y desterrando los vicios actualmente constatados;- - - -

III) Que es indispensable para obtener los fines expuestos precedentemente, proceder a la intervención de la

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

SECRETARIA

SIRVASE CITAR

Carpeta Nº	Año

D. o. Nº 815663

ANTECEDE Serie ... Nº						

Dirección de Tránsito, cometiendo a la misma la realización de la investigación y estudio administrativo, que permita individualizar los errores y las omisiones, indique la responsabilidad que pueda corresponderle a los funcionarios afectados, y prepare un diagnóstico e informe que apunte al perfeccionamiento de la Dirección de Tránsito y especialmente de la Sección Técnica de la misma;- -

IV) Que el art. 181, inciso 6 de la Constitución, confiere a los Ministros la potestad de vigilar la gestión administrativa y adoptar las medidas adecuadas para que esta se efectúe debidamente;- - - - - - - - - - - - - - - -

EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS

RESUELVE:

1º) Intervenése la Dirección de Tránsito de esta Secretaría de Estado.- -

2º) Desígnase Interventor al señor Asesor Administrativo Don CARLOS A. FOLLE y Sub-Interventor al señor funcionario Don AMARO FERREIRA RAMOS a quienes se le confieren amplias facultades de gestión, dirección y administración en la Dirección de Tránsito.- - - - - - - -

3º) El Sr. Interventor y Sub-Interventor procederán sin perjuicio de sus tareas específicas, a continuar el análisis administrativo efectuado por el Director Baltazar Granucci, realizando una investigación y estudio,

SIGUE Serie Nº						

que permita la determinación de los errores y las omisiones, e indique la responsabilidad que pueda corresponderle a los funcionarios afectados.- Asimismo adoptarán toda medida urgente necesaria para la inmediata corrección de las deficiencias de la Dirección de Tránsito y prepararán un diagnóstico e informe que apunta al perfeccionamiento de la Sección Técnica de dicha Dirección y sirva de base a la reglamentación necesaria.-

4°) A los efectos del mejor cumplimiento en sus cometidos todas las dependencias de esta Secretaría de Estado, facilitarán la información administrativa y brindarán el asesoramiento y colaboración que le solicite la Intervención dispuesta en esta Resolución.- - - - - - -

5°) Comuníquese, notifíquese, etc..- - - - - - - - - - -

Ing. EDUARDO [illegible] AYALA
MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS

625/25

ESTABLECIMIENTO DE DETENCION.- Dirección

Montevideo, Junio 18 de 1974

Sr JEFE DEL SERV. DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Of. 2279/74

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, cúmpleme elevar a Ud. la nómina de recclusos excarcelados en el día de la fecha.-

CARLOS RUBEN LEYTON BATISTA - Or, Sol, 28 años, Kmt. 28 Ruta 8, C.I. carece.-
ORLANDO WALTER ROMERO ESUEZ - Arg, Sol, 40 años, Hotel Metro, C.I. carece.-
JULIO CESAR BIENGINI ARBELO - Or, Cas, 30 años, Perez Galdo 4369, C.I. carece.-
JUAN CARLOS RODRIGUEZ - Or, Sol, 29 años, Cno. Maldonado Kmt. 24.500, C.I. 1.247.481.-
JUAN LUIS MARIA CANTERA MICON - Or, Sol, 18 años, Anzani 1772 Apto. 3, C.I. 1.515.464.-
ANTONIO HEBERT PARAMO SENA - Or, Sol, 21 años, Delfuerte 4165, C.I. 1.740.664.-
WILSON ANDRES GADDI BALBUENA - Or, Sol, 23 años, Guadalupe 1922 Apto. 2, C.I. 1.305.139.-
JORGE WASHINGTON SANGUINET PERALTA - Or, Cas, 24 años, Santiago Figueredo 3991 Apto. 6, C.I. C/A/Z 25666.-
WALTER NELSON ARROYO CENTURION - Or, Cas, 32 años, República y San Martín (La Paz), C.I. carece.-

Saluda a Ud. atte.,

BIOG.
CONOCIMIENTO

Insp. G. P/A PABLO LORENTE
Direc. del Est. de Det.-

1586

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
25/6/974
Dpto. I
1306

DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 1-7-74
Varios
No. de Orden 1586 001/2

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Nº ....

D. n. Nº 456317
D n No. 45 63 17

///..MISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.=

Montevideo, 20 de junio de 1974.=

Pase al Servicio de Información de Defensa para su conocimiento y archivo.

El suscrito estima que de acuerdo al nombre y dirección que figura en el sobre, en el cual se recibió el adjunto impreso, el mismo podría haber sido tomado de una lista de senadores, impresa por el /presupuestal Poder Legislativo y donde el destinatario figuraba un renglón después del nombre de quien suscribe y por error se colocó el nombre de Walter Santoro con la dirección de mi domicilio particular.=

Fecha de entrada 1-7-74
Pase a A/N
No. de Orden 1587

El Ministro de Defensa Nacional.

Doctor Walter Ravenna.

Ay.Mtro.
.Lad.-

25/6/974
Dpto. I
1310

A/N

001/5

1587

CON EL PUEBLO UNIDO Y LUCHANDO
¡DERRIBAR LA DICTADURA!

I

1 — La dictadura se hace cada vez más regresiva y gorila.

A más de 7 meses del golpe de Estado del 27 de junio y de 2 meses del decreto del 1º de diciembre, de ilegalización del Partido Comunista y otras fuerzas de izquierda, en la iniciación de un año 1974 en cuyo transcurso se registrarán grandes convulsiones y luchas sociales y políticas, el Partido Comunista, ratificando el contenido esencial de su llamamiento de Agosto y la Declaración del 3 de diciembre, cree necesario complementarlos con un análisis y balance de conjunto del período transcurrido, calibrar las perspectivas de desarrollo futuro y precisar la orientación de las luchas de la clase obrera y el pueblo.

Ello es tanto más necesario por cuanto las resoluciones adoptadas por el gobierno en las últimas semanas, particularmente en torno a precios y salarios, han provocado una tremenda conmoción pública. Con el miserable aumento del 30 por ciento de los salarios y sueldos nominales —ya que al pregonado 33 por ciento se llegará sólo después de la futura rebaja de aportes al Banco de revisión Social, funesta para éste— y el adelanto del 20 por ciento de las jubilaciones y pensiones, que ni de lejos alcanzan para recuperar el poder adquisitivo perdido en 1973 —y que empezarán a cobrarse, el primero a fines de enero y el segundo recién en marzo—, los trabajadores y la gente modesta tiene que pagar 60 por ciento más la luz eléctrica, 42 por ciento más el agua, $ 150 el queroseno, $ 125 el boleto (el modesto esparcimiento de ir a la playa una familia de cuatro personas cuesta $ 1.000 sólo de transporte), $ 180 la leche, $ 245 el quilo de pan, 50-60 por ciento más las tarifas ferroviarias y así todos los artículos de consumo popular. Sobre los modestos inquilinos y también sobre los pequeños propietarios se descargarán todos los males de la ley de alquileres que está por aprobarse.

Mientras tanto, los millonarios "rosqueros" siguen amontonando millones.

¡Así no se puede vivir!

¿Para esto dieron el golpe, para esto reprimen e ilegalizan?

¡Hay que terminar de una vez con la dictadura que de modo tan inhumano persigue y hambrea al pueblo!

Los hechos han demostrado que teníamos razón cuando decíamos, en agosto, que se había instalado "una dictadura derechista desembozada". Pero las medidas represivas y liberticidas que tomaron en los primeros meses no les alcanzaron, el 1º de diciembre Bordaberry y los jefes militares abrasilerados dieron un nuevo y grave paso, que marca un cambio cualitativo en el carácter del gobierno "hacia la instauración de un gobierno de corte fascista que se aproxima cada vez más al modelo gorila que oprime al Brasil". Aplican así una serie planificada de medidas sucesivas de carácter fascistizante, con vistas a quitar todo rastro del contenido democrático del Estado uruguayo: disolución del Parlamento; ilegalización de la CNT y reglamentación sindical de inspiración fascista; persecución sañuda contra el movimiento obrero y popular, deteniendo, torturando y matando a obreros y estudiantes; prohibición de la actividad de los partidos políticos; clausura de toda la prensa opositora —salvo hasta ahora "Marcha", porque "El Día" lleva una línea de adaptación claudicante al gobierno y emula con éste en la agresión a la clase obrera y al comunismo—; intervención de la Universidad y aherrojamiento y caos en toda la enseñanza, violando los históricos principios de autonomía y laicismo; ilegalización del Partido Comunista, del Partido Socialista y otros grupos de izquierda, así como de la FEUU; investigación policial de los antecedentes políticos de los aspirantes a la provisión de cargos públicos, pretendiendo limitarla a los incondicionales del régimen; prisión inhumana del General Líber Seregni durante siete meses, negativa a la opción a salir del país a que constitucionalmente tiene derecho y, ahora, intento de montar una monstruosa provocación contra él y sus compañeros y contra los dirigentes del Partido Comunista Rodney Arismendi y Jaime Pérez; etc.

2 — Dos posibles desembocaduras para la situación nacional.

Al mismo tiempo, la dictadura maniobra hacia una "institucionalización" tramposa, bajo fachada civil o cívico militar. Designa "a dedo" al cabo de cinco meses y medio, a un Consejo de Estado integrado por fósiles políticos, fascistas e ineptos, para que convalide servilmente, poco menos que a escondidas, las medidas del Poder Ejecutivo. Prepara una reforma constitucional que, con elecciones amañadas, sin oposición real, sin libertades, sin representación proporcional, les asegure un "Parlamento" dócil y destruya las autonomías de la Enseñanza, los Entes y los Municipios. Este es el 1976 de que hablan para ganar tiempo, desviar el repudio popular, procurar un entendimiento con toda la "rosca" y ciertos militares derechistas y retrógrados e impedir la real unidad de todo el pueblo en torno a una salida democrática como la que han propuesto el Frente Amplio y el Partido Nacional en torno al programa mínimo de 6 puntos que asegure una participación popular real, la libertad de los sindicatos, la legalización y la libre actividad de los partidos (1).

1) Restablecimiento de las libertades, derechos y garantías constitucionales y legales en toda su amplitud. Erradicación absoluta y total de toda práctica vejatoria de la persona humana.

2) Restablecimiento y respeto pleno de los derechos de los partidos políticos y las organizaciones gremiales.

3) Recuperación del poder adquisitivo de los salarios, sueldos y pasividades y contención de la carestía, subsidiando los artículos de consumo populares.

4) Compromiso de las fuerzas políticas y sociales que desean el bien del país para poner en práctica un programa mínimo de transformaciones económicas y sociales eliminando los privilegios de que actualmente gozan los sectores poderosos y liberando a la nación de la dependencia externa, crean una real posibilidad de progreso de la República.

5) Cese de J. M. Bordaberry. Establecimiento de un gobierno provisional, representativo de los sectores que sustentan esa plataforma de unidad, capaz de iniciar inmediatamente la ejecución de la misma.

6) Realización inmediata de una amplia consulta popular, que comprenda la instalación de una Asamblea Nacional Constituyente y Legislativa, elegida por el pueblo, para elaborar las bases de una nueva institucionalidad, que consolide la democracia y facilite las reformas estructurales necesarias para lograr el progreso a que aluden los numerales precedentes. Realización de elecciones para la constitución del gobierno definitivo.

Como lo han dicho sus propios proponentes, esa plataforma no es rígida y está abierta al diálogo con todos quienes coincidan en lo esencial del espíritu que la inspira.

El Uruguay sólo se salvará de esta desembocadura de corte fascista y gorila, a la brasileña, si la lucha de la clase obrera y de todos los patriotas —civiles y militares— abre paso a una auténtica salida popular y democrática como la mencionada. De lo contrario, el fascismo y la sangre, unidos al desastre económico y la corrupción imperante —todos los negociados e implicancias están ahí, empezando por el propio Bordaberry y su círculo—; la pérdida de la libertad y la independencia nacional, caerán sobre la República.

La clase obrera y el pueblo no se doblegarán: la histórica huelga general de junio-julio, la heroica jornada del 9 de julio, las elecciones universitarias, los centenares de demostraciones populares, grandes y pequeñas, en todo el país, la actividad permanente de propaganda, organización y finanza, de la CNT y la FEU, el Frente Amplio, el Partido Comunista y otras fuerzas políticas que acusan a la dictadura, así lo demuestran. Seguirán la lucha hasta sus últimas consecuencias y, en definitiva, vencerán. **Pero todos deben tener bien claro que hay dos desembocaduras extremas de la actual situación: o una salida política, que saque a Bordaberry y a quienes lo sostienen y abra un nuevo horizonte patriótico y democrático a la patria; a la continuación del actual curso regresivo de la dictadura, que conduce a una tiranía sangrienta y a la guerra civil.**

Claro que el pueblo prefiere lo primero, pero no retrocederá ante las formas superiores de la lucha de masas que sea necesarias si la dictadura impone lo segundo.

Pese a su brutalidad represiva y a que no se puede excluir nuevos y más grandes virajes regresivos, frente a los cuales hay que precaverse, Bordaberry y sus cómplices civiles y militares se debaten en medio de una tremenda debilidad política, de agudas contradicciones y problemas económicos y políticos que no pueden resolver. **Pero ninguna dictadura cae sola. Para lograr el objetivo central de la actual etapa, que es derribarla y sin dejar de tener en cuenta toda la gama de salidas que el curso de los acontecimientos pueda ofrecer, lo fundamental es elevar el nivel y la energía de la lucha y acciones diversas de las masas obreras y de otros sectores populares; afianzar y desarrollar con la máxima amplitud la unidad política de todas las fuerzas opositoras; fortalecer la combatividad, espíritu de lucha y organización de las fuerzas avanzadas en todos los frentes de la batalla contra la dictadura; propiciar y facilitar la participación junto al pueblo de los militares patriotas, fieles al espíritu de febrero, que no admiten ser el brazo armado de la oligarquía.**

¡Ni una hora de paz para la dictadura! ¡Las más amplias capas del pueblo y los más diversos sectores sociales y políticos deben coincidir en esta gran lucha por la libertad y el pan! ¡La clase obrera y el pueblo, las grandes masas, responderán, sin duda, a la dictadura con la firmeza y amplitud que las circunstancias exigen!

3 — La dictadura es débil económica, social y políticamente.

La arbitrariedad y prepotencia con que se maneja la dictadura no son signos de fuerza real. Un gobierno y un régimen son verdaderamente fuertes cuando son capaces de resolver los mayores problemas económicos y sociales de un país; cuando, a raíz de ello, gozan de un amplio apoyo de las clases y capas mayoritarias de

002

la sociedad y de partidos pol[illegible]s fuertes que representen a esas mayorías; cuando [illegible]más, y coincidiendo con una política exterior verdaderamente independiente y soberana, se granjean el respeto y apoyo de los otros Estados, particularmente de aquéllos que marcan las tendencias predominantes y en desarrollo en la arena internacional. Nada de esto ocurre en el caso del gobierno uruguayo, todo lo contrario. Sin perjuicio de un desarrollo posterior más pormenorizado, señalamos en una síntesis apretada los índices principales de la profunda debilidad y endeblez del régimen dictatorial.

a) El desastre económico en que ha sumido a la República, que tiene, ciertamente, sus causas más profundas en la estructura económico-social del país y en el cual cabe grave responsabilidad a los gobiernos anteriores, pero que éste ha llevado a extremos de catástrofe. La producción agropecuaria estancada y la industria y el comercio en retroceso, la inflación galopante que se expresa en una carestía desenfrenada, el descenso del nivel de vida de las grandes masas populares, la desocupación y el cierre y ruina de miles de pequeñas y medianas empresas urbanas y establecimientos rurarales, los magros resultados en el comercio exterior, el aumento del endeudamiento externo, la desvalorización monetaria, los déficit presupuestarios y el deterioro y ruina de las empresas y servicios estatales, son algunos de los tremendos índices acusadores del régimen.

b) En gran medida como consecuencia de lo anterior, que popularmente se expresa en la disminución del salario real y de la capacidad adquisitiva de las grandes masas de trabajadores, llevados a los límites de la miseria y el hambre, a los que se une el retaceo y la destrucción sistemática de las conquistas de seguridad y bienestar sociales de que nos enorgullecíamos y el empobrecimiento y ruina inevitables de las vastas capas medias, mientras que la ínfima minoría "rosquera" prosigue impunemente acumulando millones y emporcándose en los negociados, las implicancias y la corrupción que se apoyan en el aparato del Estado dominado por la "rosca" llevan a una tensión extrema las desigualdades e injusticias sociales y la indignación, la protesta y el odio que ellas generan. Cuando el descontento y el repudio al gobeirno entre los trabajadores, las capas medias intelectuales y los pequeños y medianos industriales y comerciantes y productores rurales, que incluso están llegando a Sectores que, hasta hace poco, eran económicamente fuertes. **La base social de la dictadura se estrecha día a día y se va reduciendo al círculo, numéricamente minúsculo aunque económicamente poderoso, de la más encumbrada oligarquía. Su orfandad de apoyo popular llega a límites nunca vistos.**

Sólo la "rosca" y un grupo de jefes militares respaldan esta situación. Mientras tanto, las organizaciones obreras y populares perseguidas, la CNT "ilegalizada", se conservan enteras, unidas, prestigiosas, firmes en sus convicciones sociales y políticas, las masas de trabajadores que agrupan mantienen una moral y espíritu de lucha levantados, que contrasta con la falta de perspectivas de las fuerzas dictatoriales.

c) El gobierno no goza del apoyo de ningún partido político digno de ese nombre, ni siquiera de los más derechistas. No sólo el Frente Amplio sino que todos los grupos y líderes blancos y colorados de alguna significación, están en la oposición, por muy grande que sean las diferencias en la firmeza y principismo de ésta. Los integrantes del Consejo de Ministros y del Consejo de Estado, políticamente hablando, no representan a nadie.

d) La brutalidad del golpe del 27 de junio, de la represión desatada por la dictadura, del decreto del 1º de diciembre, han despertado una ola de protesta y repudio en todo el mundo, que abarca a los pueblos de los países socialistas y no alineados, a los Estados y movimientos avanzados, cuyo poderío pesa crecientemente en la correlación de fuerzas internacionales, e inclusive a muchos gobiernos capitalistas. La dictadura siente y sufre este aislamiento internacional y es sensible al deterioro de la imagen del país de que ella es responsable, al golpeteo de as acciones de solidaridad con el pueblo uruguayo y sus instituciones y tradiciones democráticas, con líderes perseguidos de estatura continental como el General Líber Seregni y otros.

Todo ello se traduce en la debilidad intrínseca de la dictadura, que se apoya sólo en la fuerza, en su inestabilidad, sus contradicciones internas que afloran a ojos vistas, sus marchas y contramarchas, dilaciones y vacilaciones. **Esa situación tiende a agudizarse y conduce fatalmente a nuevas crisis económicas, sociales, políticas y militares, a cambios y virajes más o menos bruscos.** Un gobierno que es incapaz de hacer marchar al país, que lo sume en desastres cada vez más tremendos, tarde o temprano está condenado a ser barrido por el pueblo. Pero eso no debe jamás levar a actitudes de expectativa a espera pasiva del desarrollo de los factores objetivos y espontáneos. **Al contrario, esa situación y esa debilidad del régimen subrayan la necesidad de que el martillo poderoso del pueblo unido golpee y voltee de una vez el muro podrido de la dictadura.**

4. — La catástrofe económica.

Los problemas económicos responden a causas muy profundas, ancladas en la estructura económcio-social del régimen, pero que son agravadas por la política que aplica el actual gobierno. Este intenta quitarse la responsabilidad de encima, desviar la atención y ocultar las causas reales de la crisis, con falsas y superficiales explicaciones: la, no por centenaria menos falsa teoría de la "espiral de los salarios y los precios" (cuya escandalosa supercherfa se revela con particular evidencia en estos días en que los enormes aumentos de precios son mucho mayores [illegible] preceden a la efectividad del cobro de los salarios [illegible]erablemente aumentados); la "sedición" (que hace ya casi dos años que no actúa en la práctica); el "Parlamento" y los "políticos" (que tampoco existen o están impedidas de actuar desde hace más de siete meses) el mito de la "seguridad" (que nadie sabe bien qué es, salvo como pretexto para reprimir a los trabajadores); el "marxismo" (es idiota imaginar que una ideología pueda afectar el comercio exterior o producir carestía); y ahora el problema del petróleo (cuyos efectos recién deberían empezar a sentirse avanzado este año, según las propias declaraciones oficiales acerca de que el país está abastecido hasta mayo). **No, todo eso es echar arena a los ojos de la gente que ya hace tiempo que sabe que las calamidades tienen otros nombres: Oligarquía, "Rosca", Imperialismo, Latifundio, etc., a cuyo servicio está la dictadura cívico-militar.**

Tampoco han servido los espejitos y cuentas de colores que han intentado venderle alpueblo: las famosas "pautas" de San Miguel, Nirvana y Paso de los Toros, de las que casi nadie se acuerda. Esas "pautas" que contradicen sustancialmente los postulados de los comunicados 4 y 7, no se aplican en lo más mínimo en sus metas desarrollistas o de tímidas reformas (salvo alguna que otra medida positiva aislada en AFE o PLUNA, que no afecta ningún problema básico). Se aplican sí en sus aspectos más reaccionarios y entreguistas, que son la repetición empeorada de la vieja política pachequista (y de gobiernos anteriores) de beneficios fabulosos a los grandes estancieros, banqueros, barraqueros y capitales imperialistas (a quienes se abre las puertas para el saqueo de la economía nacional, como lo revela el proyecto llamado de Inversiones Extranjeras) que trajo el actual desastre económico de la República y la miseria y ruina de los trabajadores y pequeños y medianos empresarios.

¿Por qué lo que antes llevó al desastre ahora va a ser nuestra salvación? ¡Por algo las famosas "pautas" no entusiasmaron nunca a nadie (salvo, quizás, a algunos millonarios uruguayos y extranjeros) no fueron capaces de crear la menor esperanza ni expectativa y han contado apenas con el apoyo de los fascistas de "La Mañana" y los abyectos lacayos de "El País"!

Frente a esas supercherías, falsas e insustanciales, ahí están los hechos duros como piedras, más elocuentes que ningún discurso, de la catastrófica situación económica y financiera:

1) En mayo, el gobierno anunciaba que se obtendrían 366 millones de dólares por las exportaciones de 1973 y se gastarían 262 en la importación, obteniéndose un superávit de 104 millones. Según datos oficiales, en los que nunca puede depositarse plena confianza, esas cifras fueron en la realidad respectivamente, 319, 295 y 24 millones. Es decir, que el superávit no llegó ni a la cuarta parte de lo que se había previsto.

¿Acaso ocurrió esto porque el mercado internacional fue desfavorable?

No, los precios de los principales productos de exportación (carne y lana), que ya eran altos, siguieron subiendo a lo largo del año. ¿Acaso porque el pueblo uruguayo no se "sacrificó" en bien del país, no hizo caso (a la fuerza al "póngale el hombro", derrochó la plata? No, el pueblo comió menos carne por la veda y la carestía, comió pan de sorgo porque no se produjo ni se pudo importar bastante trigo, muchísimas industrias han cerrado por falta de materias primas. La desocupación crece y miles de uruguayos emigran.

La verdad es que se había previsto la exportación de 148.000 Ton. de carne y sólo se exportaron 108.108 Ton. 27% menos de lo previsto, y menos de lo exportado en los cinco años anteriores, salvo 1971. La producción lechera disminuyó en un 10% con respecto al año pasado. ¿De quién es la culpa? Del latifundio improductivo y de una política aventurera y suicida que hizo disminuir el stock vacuno-lanar; el número de unidades (expresado en vacunos equivalentes) fue en 1973 de 13 millones, ¡menos que en 1961 e incluso que en 1908 (13:450.000), a lo que se sumó la retención de ganado porlos estancieros (para los que no hubo, por cierto, la represión que se descargó contra los trabajadores) al contrario, Bordaberry —uno de ellos— y Cohen incluso lo han elogiado, sin sonrojarse ante la contradicción flagrante con su política de "exportar a toda costa" mejor dicho, a costa de la veda impuesta al pueblo). Y a ellos no les dedican las Fuerzas Conjuntas comunicados especiales. ¡Son rosqueros! ¡Son los dueños del país! Sólo erradicando al latifundio con una profunda reforma agraria puede haber aumento de la producción y por ende, de la exportación, sin que el pueblo se vea privado de consumir carne o leche. Y, sin embargo, estos grandes estancieros parásitos han recibido miles de millones de ganancia extra, por los altos precios internacionales que se embolsaron para enriquecerse más, cuando debieron utilizarse en obras de progreso.

2) En su discurso a fin de año, entre mentiras escandalosas como que el salario real aumentó en 1973, Bordaberry dijo que el producto bruto interno había aumentado 1%. Hasta "El País" más servilmente oficialista que la propia dictadura, dice que esto es un fracaso frente al modesto 4% prometido; que nos coloca al nivel de los países más atrasados del mundo, como Haití y que "señala un desmejoramiento en relación a 1972" en la produccin por habitante, que es lo que realmente interesa. Pero fuentes internacionales, más dignas de crédito que Bordaberry, indican incluso una disminucin absoluta del PBI en 1973.

5. — La catástrofe financiera.

3) El gobierno ha dicho que pagó en 1973, 92 millones de dólares a los banqueros imperialistas, por intereses y amortizaciones de la deuda externo. Es una

cifra enorme, 1/3 del total de las exportaciones. ¿De dónde salieron esos millones si no hubo el superávit que se anunciaba? Bordaberry balbucea una "explicación" inadmisible, que simplemente traslada la dificultad a 1974, donde va a incidir todavía con mayor gravedad. Sin duda se ocultan hechos gravísimos en esta materia. ¿Es cierto, como se asegura, a pesar de los desmentidos, que prendaron de nuevo el oro, en secreto, repitiendo una operación fraudulenta, parecida al gran "ilícito" que cometió el propio gobierno en 1972-73 y que provocó tanto escándalo? En cualquier caso, como no hubo con qué pagar, o venden más oro o aumentará fabulosamente la ya insoportable deuda externa que obliga (porque la dictadura, como los gobiernos anteriores no quieren decretar la moratoria que haría un gobierno patriótico) a esos pagos descomunales al imperialismo, con dinero que, en definitiva sale de los bolsillos del pueblo! El diario ultraoficialista "La Mañana" decía hace poco que: "hemos llegado a una virtual saturación de la capacidad de endeudamiento externo que desborda la posibilidad nacional de servir cómoda y puntualmente los intereses de la deuda".

Un hecho está comprobado: las reservas internacionales del Uruguay se redujeron en más de 40 millones de dólares en el tercer trimestre del año. ¿Quién puede creer la palabra mentirosa de Bordaberry de que las reservas aumentaron en 62 millones a lo largo del año? No hay modo de poner de acuerdo las tres cifras: 24 millones de superávit comercial no alcanzan para pagar 92 millones de la deuda y que todavía resulte un aumento de reservas de 62 millones. Al contrario, las cifras muestran que lo probable es que la República haya perdido ya reservas y se haya endeudado más.

4) Durante el gobierno de Bordaberry se han producido 22 devaluaciones que llevaron la cotización del dólar de $ 368 a $ 975, o sea una desvalorización del 165% en menos de dos años.

5) El trámite azaroso de la Rendción de Cuentas, que ya lleva más de 7 meses de atraso con respecto a los plazos constitucionales y que costó el Ministerio al Cr. Pazos, es claro indicio de la gravedad del problema presupuestario. Aunque, por esa razón no se conocen todavía cifras definitivas, en fuentes pro-gubernistas se afirma que el presupuesto de la Administración Central superará la increíble suma de 600.000 millones de pesos (¡El doble de lo que el país exporta en un año!) y que el déficit ascenderá a $ 60.000 millones que se agregan a los más de $ 100.000 millones acumulados hasta 1972. El Estado debe decenas de miles de millones al Banco de Previsión Social, a los institutos de enseñanza, a las intendencias, etc., a los que ha llevado a la ruina. ¿Cuántos miles de millones de éstos fueron dilapidados sin que nadie pudiera controlarlo, en los gastos fabulosos destinados a la represión contra el pueblo para sostener la dictadura y a otorgar prebendas a sus paniaguados? ¿Quién puede decir cómo se va a pagar ese desorbitante presupuesto y esos 160.000 millones de deudas? Lo único claro es que el crecimiento de la masa de impuestos y aumentos de tarifas superará todo lo imaginable y va a contribuir a hacer todavía más insoportable la vida de los trabajadores y a arruinar a miles de pequeños y medianos industriales, comerciantes y productores rurales.

6) Mientras tanto, la dictadura hace funcionar a todo lo que da la maquinita de imprimir billetes. En 1973, según cifras oficiales, se imprimieron $ 87.584 millones. Un oficialista tan consecuente como el r. Rodríguez Larreta, actual miembro del Consejo de Estado, no ha vacilado en calificar ilegal gran parte de esta fabulosa emisión. Sea como fuere, no hace falta ser economista para comprender que, en una economía estancada y en retroceso, billetes son papeles sin valor que tiran al suelo el valor del peso uruguayo, lo que es lo mismo, impulsan la inflación, la carestía que paga el pueblo.

7) Tampoco hace falta ser un experto para comprender que para desarrollar la economía para iniciar el famoso "despegue" del que se habla hace tantos años, sin que se vea por ningún lado, hay que invertir capitales en fuentes productivas (nuevas fábricas, mejoramiento de los campos, plantas energéticas, etc.). Pues bien, los datos oficiales muestran que las inversiones bajaron del 17,6% del total de lo producido en 196[illegible] a sólo el 9,5% en 1971. No se disponen de cifras posteriores pero, en un reciente seminario oficial, se afirmó que el porcentaje de inversión sigue registrando "una acentuada tendencia a la baja". Las exoneraciones de impuestos, en particular, de aportes patronales al Banco de Previsión Social, las promesas de créditos, las facilidades para las remesas al exterior de beneficios y capitales, contenidas en los proyectos de Promoción Industrial y de Inversiones Extranjeras sólo servirán, como ha sucedido siempre, para estimular nuevas y gigantescas prebendas y negociados de los millonarios, especialmente imperialistas, que tienen vara alta en el gobierno.

6. — El petróleo no tiene la culpa.

En una palabra: estamos en una situación de catástrofe económico-financiera. ¿Quién puede creer que la culpa de esta catástrofe la tienen los salarios, las huelgas, la "sedición", la falta de "seguridad", el "marxismo", máxime después de siete meses de dura represión dictatorial y de manejo arbitrario de la economía por Bordaberry y Cía? ¿Quién puede señalar siquiera indicios de que "ahora todo es diferente" (como no sea para peor) de que algo cambia en sentido positivo? ¿Quién puede aceptar como explicación el novísimo truco de echarle la culpa al petróleo, antes de que éste haya podido incidir en la economía?

En relación al petróleo, que, sin duda, va a agravar todavía más los problemas en 1974, llevándolos a una situación sin salida, las cosas no son como las plantean los voceros de la dictadura. Estos admiten que no saben cómo van a pagar los aumentos de precio del petróleo, ya se están aplicando y se van a acentuar graves restricciones al consumo y se llegará incluso, por esta causa, a la paralización de fábricas, agravando la desocupación y el retroceso económico. ¿Es fatal que tenía que ser así? ¡No! ¿Por qué no se hicieron a tiempo las represas de Palmar y Salto Grande, que hubieran permitido ahorrar grandes cifras de importación de petróleo? Por culpa de la dictadura, del gobierno de Pacheco Areco, al que pertenecieron Bordaberry y sus acompañantes, de corrompidos como Pereira Reverbel, etc., y del imperialismo yanqui, que boycoteó esas obras. ¿Por qué no se exporta más lana y carne, con que se podría pagar el encarecimiento del petróleo? Porque el latifundio (del que forman parte Bordaberry, Medero y otros por el estilo) impide que aumente la producción. ¿Por qué falta dinero para pagar las importaciones? Entre otras cosas, porque se despilfarraron decenas y decenas de millones para cubrir las estafas de los bancos y frigoríficos privados y otros negociados escandalosos. ¿Por qué no se decreta la moratoria de la deuda externa, lo que también permitiría pagar el petróleo con los dólares que se emplean para pagar a los banqueros imperialistas? Porque éstos no quieren y los "enérgicos dictadores" acatan servilmente sus órdenes que, para ellos, cuentan más que los intereses de la República y el pueblo.

7. — No puede haber desarrollo con un pueblo hambriento.

....¡No! La culpa del desastre la tiene la actual estructura económico-social y la política del gobierno, quet

¡No! La culpa del desastre la tiene la actual estructura económico-social y la política del gobierno, que enriquece sin tasa a la "rosca" hambrea al pueblo, arruina a la República y la somete a una cada vez más dura dependencia del imperialismo. La dictadura pretende trasladar al Uruguay el tan pregonado "modelo brasileño" que la propaganda califica como "milagro económico". Pero nada menos que "La Mañana" transcribiendo cifras de un conocido economista, desnudaba el drama que se oculta tras ese "milagro": más de 50 millones de brasileños, la mitad de la población, viven en la miseria más atroz, recibiendo un ingreso anual promedio de 130 dólares (130.000 pesos) por persona mientras tanto, un millón de personas percibe un promedio de 6.500 dólares (seis millones y medio de pesos) por persona o sea que una familia tipo de este millón de privilegiados recibe más de 2 millones de pesos por mes; y esto es un promedio: ¡la capa superior, dentro de este millón, recibe todavía mucho más!) A la vez, la mayoría de la industria nacional brasileña ha pasado a manos de capitales imperialistas.

Se habla mucho de "seguridad para el desarrollo" se contrapone falsamente "desarrollo" y "marxismo" (cuando es notorio que los países socialistas son los que ostentan los índices más elevados de desarrollo económico, basado en el bienestar creciente de las grandes masas populares). En verdad se invierten los términos: no puede haber "seguridad" y verdadera paz social (que no sea la paz de los sepulcros) si no es sobre la base de la elevación del bienestar material y cultural del pueblo. No puede haber solución a los problemas económicos del país que no se cifre en el mejoramiento de la situación económica de los trabajadores y el desarrollo del mercado interno.

Y la dictadura cívico-militar de la "rosca" hace justamente lo contrario. Continúa por otros medios la política de congelación de salarios y sueldos que aplicó Pacheco Areco. El salario real (es decir, la capacidad efectiva de compra de productos de consumo que tienen los trabajadores), tomando como base 100 para enero de 1968, bajó a 57,5% en diciembre de 1972 y a 54,7% en diciembre de 1973, siendo benevolentes en las previsiones, puede afirmarse que bajó a 43,7% en enero de 1974 y que en marzo podrá llegar a 52,7 en números redondos desde 1968 a los trabajadores se les ha robado la mitad o más del valor real de su salario.

Para los jubilados y pensionistas, la situación es aún peor. Pero también las capas medias han visto reducir drásticamente su nivel de vida. Por que, ademas, un comerciante no puede vender a un pueblo que no puede comprar, un industrial o productor rural no puede producir lo que no se puede vender. Si a eso se agregan los impuestos y otras cargas, es comprensible que miles de pequeñas y medianas empresas y aún varias relativamente grandes hayan sido llevadas a la ruina o están al borde de ellas.

¿Cuál va a ser, entonces, la perspectiva económico-financiera para 1974 si sigue la dictadura y su orientación? Nadie cree en los cuentos de hadas de Bordaberry y sobre exportaciones de 500 millones de dólares, detención de la inflación, etc. ¡No! Lo más probable es que (entre otras razones, por el problema del petróleo) los países europeos restrinjan las compras de carne y lana, la que, probablemente, llevará a un descenso de los precios y a que ni aún nuestra menguada producción se pueda colocar. Es seguro que los precios de importación de las materias primas —no sólo del petróleo— máquinas, fletes, etc., van a aumentar considerablemente, así como los servicios de intereses y amortizaciones de una deuda externa cada vez más abultada. Los déficit de las balanzas comercial y de pagos serán enormes, y, con un mercado interno que se encoge cada vez más, con una producción agropecuaria e industrial que decrece, con gigantescos déficit fiscales, 1974 será un año trágico, más aún que el que acaba de terminar. ¡Esa es la "obra de la dictadura!"

8. — La situación social, política internacional

Mientras el pueblo trabajador sufre estas calamidades, la oligarquía "rosquera" y el imperialismo ganan montañas de dinero, se adueñan del país (en particular con la política de privatización y desnacionalización, de entrega de la República, los Entes Autónomos, los bancos, etc., a los consorcios imperialistas multinacionales, que la dictadura impulsa más aún que los gobiernos anteriores) se mantienen sin castigo los culpables de negociados denunciados y comprobados precisamente por el disuelto Parlamento y la prensa clausurada, en particular, por "El Popular" (las estafas de bancos y frigoríficos privados, en que están inculpados los Peirano, Chiarione, Abadie Santos, Gari, Scheck y tantos otros, a quienes se ha regalado decenas de miles de millones de dinero público, las prebendas gigantescas a latifundistas y banqueros, los negociados fraudulentos de UTE-SERCOBE, PLUNA-IBERIA, Administración de Puertos, etc.), a los que se agregan ahora otros, el despilfarro incontrolado de millones y millones de gastos para la represión y los sueldos principescos de Bordaberry, los Ministros, Consejeros de Estado, Intendentes y Generales. A ello se agrega el atropello a las libertades que constituían una de nuestras más preciadas tradiciones, el vilipendio de nuestra soberanía y el servilismo en el apoyo a los EE.UU. y Brasil de nuestros representantes en la ONU, la OEA, la JID y otras instituciones internacionales, la represión contra el pueblo, la permanente persecución a los modestos militantes sindicales, que son detenidos por cobrar una cotización o por llenar fichas de reafiliación, los atropellos contra las conquistas sociales y culturales que nos enorgullecíamos (jubilaciones, seguros de salud, etc.), contra la Universidad y la enseñanza, donde se impone la limitación del alumnado.

¿Cómo no va a crecer, incontenible en el pueblo la indignación, la protesta, el odio, y la rebeldía contra la "rosca", la dictadura y quienes la sostienen? La misma emigración de miles y miles de compatriotas es una expresión desesperada y negativa de ese descontento popular. ¿Cómo no se va a estrechar enormemente la base social del gobierno, planta venenosa desarraigada de todo apoyo popular? ¿Cómo van a impedir el desarrollo de las luchas populares contra estas calamidades? La lucha de clases no la inventaron los marxistas: la atizan quienes agravan día a díala desigualdad social, quienes sólo saben responder a ella con mayor represión, con el asesinato de las libertades y la democracia. Pero los problemas económicos y sociales no se pueden resolver a palos. Y la lucha de clases que ellos impulsan crece sordamente y estallará en grandes acciones de masas que derrocarán la dictadura y el régimen actuales, echarán a los corrompidos y ladrones y a quienes los apoyan. No hay fuerza bruta que pueda oponerse a la santa cólera desatada del pueblo.

¿Cómo no van a oponerse a la dictadura con mayor o menor firmeza y consecuencia prácticamente todos los partidos y grupos políticos, incluso muchos que llevaron a Bordaberry al poder? ¿Qué otra actitud puede tener la Iglesia, que refleja la protesta de la inmensa mayoría de sus fieles? ¿Cómo, en el seno de las propias Fuerzas Armadas, amplios sectores de oficiales y soldados que siguen fieles al espíritu de febrero, no van a sentir indignación ante la traición a ese espíritu y al programa expuesto en los Comunicados y 7. Como los militares patriotas van a dejar de sentir que, en los hechos, los están utilizando como brazo armado de la oligarquía contra el pueblo y que, con ello, los apartan de este, dificutando la necesaria unidad de todos los orientales honestos— civiles y militares, para acabar con la "rosca"?

Por otra parte, la situación internacional no favorece las tendencias fascistizantes, por el contrario. Crece el poderío de la Unión Soviética y los demás países socialistas, se fortalece el movimiento de liberación nacional, del que forman parte los países árabes que están jugando hoy un papel tan importante en el mundo. Paralelamente, se debilita la fuerza relativa de las potencias imperialistas, comprendidos los EE.UU., sacudidos por graves derrotas militares y profundas conmociones económicas y políticas, sumidos en una fase de agravación considerable de la crisis general del capitalismo. Es cierto que el imperialismo yanqui busca desquitarse acentuando su dominación en América Latina, montando una gigantesca conspiración contra la insurgencia de nuestros pueblos, de la que forma parte el golpe de estado del Uruguay, y que ha logrado asestar una tan grave, aunque transitoria derrota al movimiento revolucionario latinoamericano con el derrocamiento del gobierno de la Unidad Popular y el asesinato de Allende en Chile y la sangrienta represión fascista allí desatada. Pero el propio repudio mundial a estos golpes, particularmente el chileno, la amplia solidaridad internacional con la resistencia de los pueblos del Uruguay y Chile, son signos elocuentes de los nuevos vientos que soplan sobre la tierra. Y la dictadura uruguaya, acollarada a los fascistas chilenos, ve, al mismo tiempo, en el espejo de Chile las graves consecuencias del aislamiento internacionales. Por otra parte en toda América Latina como en el Uruguay, como en el

propio Chile, los [...]es reaccionarios y fascistas no pueden resolver los problemas económicos, sociales y políticos, por el contrario, los agravan y preparan con ello las condiciones para nuevas explosiones revolucionarias —los recientes sucesos de Bolivia son un atisbo de ello — aún más radicales que las que han sacudido un continente en que Cuba y Perú se mantienen enhiestos ante la prepotencia yanqui; en que un país tan pequeño como Panamá afirma sus derechos nacionales frente al imperialismo; en que las corrientes nacionalistas revolucionarias y socialistas atraen nuevos y nuevos millones de militantes. **Y que nadie lo dude, los nuevos regímenes avanzados que surgirán gozarán de la plena y desinteresada ayuda de la avanzada del movimiento revolucionario mundial, la URSS y el sistema socialista, del movimiento de liberación nacional, de la clase obrera de los países desarrollados de Europa y América del Norte.**

9. — Unidad de masas para derrotar la dictadura.

En estas condiciones, la tarea central de todas las fuerzas populares democráticas y avanzadas es derrocar la dictadura de Bordaberry y quienes lo sostienen. En los próximos meses, se acentuarán nuevas y mucho más profundas crisis económicas, sociales, políticas y militares. La gente no aguanta más a estos gobernantes corruptos, a esta rosca insaciable y traidora a la patria y al grupo de jefes militares reaccionarios que lo apoyan. Aquel derrocamiento no es un acto meramente negativo, sino el paso previo a la apertura de una nueva realidad política, patriótica, democrática y avanzada. Nueva realidad que no puede ser el simple retorno al pasado a gobiernos similares a los que aferrándose al mantenimiento del actual régimen injusto, antipopular y antinacional en última instancia condujeron al golpe del 27 de junio. Nueva realidad que tiene que ser liberadora del dictado imperialista, promover una auténtica participación obrera y popular en la gestión del gobierno, estar dirigida a concluir con las caducas estructuras económico-sociales en que se asienta el poder de la "rosca" y a encarar un auténtico desarrollo económico del país, inseparable de la satisfacción de las aspiraciones materiales y culturales del pueblo.

Esa tarea no es fácil. Obligará a una lucha tenaz y sacrificada. Pero no depende del pueblo elegir un camino fácil; lo importante es que exista la decisión inquebrantable de recorrerlo hasta el fin, cueste lo que cueste. El pueblo que toma esta decisión es invencible. Y nuestro pueblo ya la tomó en los gloriosos días de junio y julio.

La condición para cumplir la tarea central de derrotar la dictadura es que ella se base en la lucha de las grandes masas del pueblo y en la unidad de las mismas. Cuaquier idea de que puede salirse de la actual situación por la vía del paternalismo militar separado del pueblo, de actitudes de expectativa y espera o de recaídas en acciones terroristas y aventureras de grupos aislados de las masas, es radicalmente falsa y conducirá al fracaso y a mayores sufrimientos. La lucha debe comprender a todas las fuerzas opositoras, sin estar debilitada por exclusiones arbitrarias.

En ella, junto a los trabajadores, estudiantes e intelectuales fieles al pueblo, pueden y deben estar los pequeños y medianos industriales, comerciantes y productores rurales; junto al Frente Amplio, pueden y deben estar el Partido Nacional y los sectores del Partido Colorado que se oponen a la dictadura; junto a los civiles, pueden y deben estar los militares patriotas, que quieren de veras colocarse junto al pueblo y rechazan enfrentarlo y reprimirlo, matando y torturando; junto a los ateos pueden y deben estar los religiosos de todas las creencias. Contra todas las falsas contraposiciones (civiles o militares marxismo o desarrollo, etc.) llamamos a la unidad de todos los patriotas que desean salvar a la República de la bancarrota económica, el fascismo y el yugo imperialista. ¡La única real alternativa es oligarquía o pueblo, patria o "rosca"; libertades para el pueblo o una dictadura cada vez mas corrupta y reaccionaria.

No es fácil forjar una coincidencia tan amplia, pero es obligatorio volcar en ello los máximos esfuerzos, la máxima lealtad, el repudio a todo mezquino cálculo sectorial. Quien, en estos momentos, haga oídos sordos al llamado a la unidad antidictatorial o busque desvirtuarla, traicionando su profundo sentido renovador o convirtiéndolo en un indigno juego politiquero para obtener ventajas sectoriales a costa de la generosa lucha obrera y popular será severamente juzgado por el pueblo y, en última instancia, barrido del escenario político nacional. Derribados la dictadura, reconquistada la libertad será el pueblo mismo quien, en libre y franca confrontación de opiniones, determinará los nuevos pasos a dar.

Esa coincidencia debe hacerse en torno a un programa mínimo. Nosotros, comunistas y frenteamplistas, estamos más convencidos que nunca de que las soluciones de fondo a los problemas nacionales son las contenidas en el programa del Partido Comunista, en la Plataforma de la CNT, en las Bases Programáticas del Frente Amplio, y que la historia en definitiva, seguirá los caminos allí trazados. Eso no nos impide apoyar sin reservas ycon entera lealtad la plataforma de seis puntos suscrita por el Frente Amplio y el Partido Nacional. Es más, a los efectos de facilitar las más amplias coincidencias, en el documento del 3 de diciembre propusimos bases de unidad aún más sintéticas: 1) una política exterior independiente, uruguaya y artiguista; 2) aumentos de salarios, sueldos y jubilaciones; 3) reformas sociales y económicas, llamadas a enfrentar la crisis que sufre el país; 4) restablecimiento de las libertades democráticas y de los derechos y aspiraciones del pueblo; 5) Libertad del General Seregni y sus compañeros. Y estamos dispuestos a dialogar con otras fuerzas e[...]uno a toda otra plataforma susceptible de ser la base de un acuerdo satisfactorio para todos.

Para realizar tales postulados es imprescindible derrotar la dictadura e instalar un gobierno provisional de reencuentro de los orientales, que abra paso a la participación popular, a las libertades democráticas, a la actividad legal de los partidos y fuerzas políticas y de los sindicatos y organizaciones populares.

Será necesario la convergencia concertada, de la lucha antidictatorial. Somos concientes de que ello implica acuerdos fáciles os quizás más difíciles que los programáticos. Confiamos en que, sobre la base de una común voluntad, inspirada en el patriotismo, la democracia, la vocación de servir al pueblo y la lealtad recíproca, también ese problema será resuelto.

10 — El Partido Comunista volcado con toda su pasión revolucionaria al frente de las luchas del pueblo.

En estos momentos cruciales, los comunistas reafirmamos nuestra profunda convicción acerca del papel que toca a la clase obrera, a nuestro Partido y al Frente Amplio en la realización exitosa de las tareas políticas inmediatas y del futuro desarrollo histórico. Estos duros siete meses y, en particular la experiencia heroica de la huelga general, nos lo confirman.

La dictadura, dando un grave paso en el sentido del gorilaje fascista decretó la ilegalización de nuestro Partido y del marxismo, la ideología revolucionaria de la clase obrera que triunfa en el mundo entero ¡Manotazo de pigmeos, que ni siquiera pueden compararse con los monstruos que, como Hitler y Musolini, ya lo intentaron antes y fracasaron ignominiosamente en ese empeño regresivo! Nuestro Partido está y seguirá estando firme junto a la clase obrera y lo mejor de la patria; le pertenece el futuro, en que nadie se acordará, si no es para abominar de ellos, de quienes firmaron el decreto. Con sus 53 años de vida dedicada a la causa del pueblo, con las profundas y sólidas raíces que hunde en las entrañas de las masas trabajadoras, con su prestigio en la intelectualidad nacional, en la juventud y en otros vastos sectores sociales, nuestro Partido es indestructible.

Ello son los primeros en saberlo. La medida tiene, por eso, otro objetivo más avieso: aprovechar la ignorancia y los prejuicios anticomunistas alimentados por una propaganda mentirosa, para trabar la necesaria unidad del pueblo, unidad que no puede cumplir sus objetivos sin la participación de los comunistas y otras fuerzas de izquierda. Los propagandistas de la dictadura apelan para ese fin a "argumentos" añejos o más o menos de ocasión. Dicen que la medida era necesaria para "limpiar el terreno" y permitir el "despegue económico" cuando todo el mundo ve que si de algo fue el preludio es del brutal mazaso de carestía y miseria que descargaron poco después. Tratan de imponer la nueva falsa alternativa de "marxismo o desarrollo" para oscurecer la que cada vez aparece más patentemente clara, que es "oligarquía o pueblo". Lanzan el infundio de que los comunistas aplicamos simultáneamente dos políticas opuestas: una pública, legal y otra subrepticia y subversiva, tendiente a provocar artificialmente el caos económico, las huelgas, la radicalización de las capas medias; cuando todo el mundo está viendo, una vez más, como es la oligarquía entronizada en la dictadura y sus servidores los que, continuando el robo el país, aprovechándose personal y colectivamente de los "beneficios" del gobierno cívico-militar, agudizando al extremo la miseria, la injusticia social, la crisis económica, son quienes provocan la lógica y legítima rebeldía de las masas.

Nos acusan de "foráneos", ¡ellos, tan luego, que están entregando la República por un plato de lentejas, a la voracidad insaciable del capital imperialista! ¡Ellos, que traicionan al pueblo oriental y a la patria, emulando con los "próceres" de la Cisplatina, traidores a Artigas y a la revolución popular que él encabezó! ¿Quién, que tenga dos dedos de frente, puede, además, aceptar que se califique de "foránea" a una ideología científica, que no otra cosa es el marxismo? ¡Las ideas no tienen patria, pertenecen a toda la humanidad, sea cual fuere la nacionalidad de quien las concibió! ¡Las ideas son justas o falsas, y la verdad del marxismo y la falsedad del fascismo, inspirador de la dictadura, han sido demostradas mil veces por toda la historia contemporánea!

Los comunistas somos acendradamente patriotas. Lo somos porque representamos políticamente a la clase obrera, el núcleo acerado del pueblo oriental. Y la patria es, ante todo, el pueblo sencillo, que la ha construído y la construye todos los días con su trabajo. Lo somos porque amamos nuestra tierra, sus tradiciones de libertad y democracia, de justicia social y progreso material y cultura, que arrancan de Artigas, el gran revolucionario popular de su época, y se continúan a lo largo de la obra de las más preclaras figuras de nuestra historia. Lo somos porque somos parte, durante más de medio siglo de esta historia. Lo somos porque queremos la completa independencia de nuestra patria del yugo imperialista, porque somos hasta el fin, consecuentemente, antimperialistas. Y es justamente, por eso que somos internacionalistas y lo proclamamos con orgullo. Porque, en el mundo de hoy, los intereses de los trabajadores de todos los países son esencialmente comunes, tienen carácter internacional, y se enfrentan a los intereses espurios, también esencialmente internacionales, del imperialismo y las oligarquías, de los distintos países. Por ello, levantamos la solidaridad con los países socialistas, en primer lugar con la Unión Soviética, Cuba, etc. con todos los que luchan por la independencia nacional, con los pueblos de América Latina, Asia, Africa, con la clase obrera y las fuerzas progresistas del mundo entero.

Porque, en esa lucha contra enemigos que son comunes, debemos marchar unidos, codo con codo, hasta la victoria común. Porque sabemos que en esa lucha, el pueblo oriental no está solo para enfrentar a esos poderosos enemigos, sino que cuenta y contará con el apoyo y la ayuda generosa de los otros pueblos. Patriotismo e internacionalismo son así dos aspectos, estrechamente conjugados, de la unidad de la lucha nacional por liberar a nuestro propio pueblo, y de la lucha internacional por la liberación de todos los pueblos del mundo y el aplastamiento mundial del imperialismo opresor y rapaz.

Al mismo tiempo que reafirmamos con coraje y orgullo nuestra ideología y nuestra organización partidaria, los comunistas seguimos proclamando bien alto la plena vigencia del Frente Amplio, la potente fuerza unitaria que el pueblo uruguayo forjó como instrumento esencial de su liberación nacional, y social. Nadie podrá destruir la unidad y continuidad histórica del FA, nadie podrá impedirle jugar el papel protagónico que le está reservado, nadie podrá debilitar el arraigo creciente de que goza, en estos momentos, incluso entre miles de hombres y mujeres que no lo votaron en 1971 y que hoy comprenden mejor la razón de su prédica. Los comunistas nos comprometemos a volcar redobladamente nuestro esfuerzo en el FA para engrandecerlo con el aporte de estas nuevas corrientes de pueblo y hacerles jugar el papel fundamental que les toca en el conjunto de la batalla popular. **Nunca ha estado tan alto el prestigio de su máximo líder, el General Líber Seregni, honra de las FF.AA. orientales,** después de más de siete meses de inhumana prisión, junto a otros dos prestigiosos camaradas de armas, por cuya liberación debemos todos multiplicar la lucha! ¡Quedará en la historia del país como un ejemplo la conducta altiva de Seregni y sus compañeros y la cobardía y mezquindad de quienes lo mantienen en cruel aislamiento y sujeto a vejámenes! ¡El pueblo no olvidará a los verdugos!

El Partido Comunista señaló, en su llamamiento de agosto, cinco direcciones principales de trabajo para acercar el objetivo primario del pueblo de derribar la dictadura:

1) La movilización, unidad y organización, bajo todas las formas de la clase obrera y las grandes masas de asalariados; la concentración del esfuerzo, ahora, en el apoyo a la campaña de reafiliación sindical y a la lucha reivindicativa, especialmente por salarios y en le solidaridad con los despedidos.

2) La incorporación activa de las masas del campo y de los extensos sectores de las capas medias urbanas, particularmente en torno a la lucha por sus reivindicaciones específicas, frente a un régimen que ultraja y arruina a decenas de miles de pequeños y medianos agricultores, ganaderos, granjeros, industriales, comerciantes, artesanos, trabajadores independientes, etc., así como de docentes, profesionales e intelectuales.

3) La brega por la unidad política del pueblo contra la dictadura, centrada en la afirmación, vigorización y elevación del perfil combativo del FA, pero que procura tesoneramente la unidad de acción con el Partido Nacional y los sectores opositores del coloradismo.

4) Una política de principios ante las FF.AA., ajena tanto a toda ilusión respecto al paternalismo militar como a todo antimilitarismo vulgar, que sepa distinguir entre los militares sanos, patriotas, que están y quieren estar junto al pueblo, en particular, de los que mantienen vivo el espíritu de febrero y los Comunicados 4 y 7, y de los que se han colocado al servicio de la "rosca" traicionando al pueblo y a la patria, despertando así el legítimo odio popular y que se benefician hoy, de mil maneras, con su participación en la dictadura.

5) La forja, en sectores cada vez más amplios, del ánimo y la voluntad de combatir a la dictadura en todos los terrenos que dicta la historia, junto a las masas, sin retroceder ante los mayores sacrificios que sean necesarios con los comunistas, dando el ejemplo en todas las circunstancias.

Reafirmando esa orientación, el Comité Ejecutivo llama a desarrolar con más intensidad y profundidad el trabajo en el seno de las más amplias masas volcadas a la lucha por sus reivindicaciones y derechos, desplegando una intensa y esclarecedora propaganda, multiplicando los esfuerzos de organización y de finanzas en el propio Partido y en el pueblo todo, reclutando sin pausas nuevos afiliados al Partido y a la Juventud, convirtiendo a cada afiliado en un militante organizado, que realice una tarea, por modesta que pueda parecer. Así contribuiremos, en medio de las luchas diarias por las reivindicaciones inmediatas, por el salario, por la reafiliación, contra cada acto prepotente de la dictadura, a la maduración de las condiciones para los momentos en que las grandes masas aborden frontalmente la tarea de derrotar la dictadura y alumbrar una nueva situación política en que la correlación de fuerzas se vuelque definitivamente en un sentido patriótico y democrático avanzado.

¡Patria arriba, rosca abajo!

¡El pueblo, unido, jamás será vencido!

Comité Ejecutivo del Partido Comunista.

Febrero de 1974.

RESERVADO

C. G. E.

EME.

Matrícula N.° [illegible] **Carp. N.°** --------

HOJA DE TRAMITE N.° [illegible]/974.

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Orígen: DEPARTAMENTO II del E. M. D.

Fecha: 25 de Junio de 1974.

Texto

- Adjunto a la presente remito copia del Of. "I" N.° [illegible] del C.M.A.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 1-7-74
Fecha de Salida
Pasa a Archivo
N.° de Orden: 1588

[illegible] 26/6/974
Dpto I
1330

BIDG. [illegible]

Sello de la Repartición

El Jefe de Departamento II del E.M.D.

Coronel [signature]

Iniciales [illegible]

001/2

1588

SUPLE AL [illegible] NUMERADO SEGUN O.I.G... No. 3543

Oficio No.6657/74.-
DEPT.VII (TECNICO).-

Montevideo, 14 de junio de 1974.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Cúmpleme informar al señor Comandante en Jefe, que siendo la hora 05.25 del día 30 de mayo próximo pasado, tuvo lugar una nueva actuación de la Brigada de Explosivos de este Servicio.-

En cumplimiento a lo dispuesto en el radio S/No. de CCOA, concurrió a la casa central de la empresa de ómnibus interdepartamentales Rutas del Plata, sita en la calle Río Branco No. 1278.-

En dicho lugar se procedió al exámen de un paquete de apariencia sospechosa, dentro del cual parecía haber un mecanismo de relojería. Trasladado a una playa cercana, se procedió a su apertura utilizando una pequeña cantidad de explosivo, constatándose que en su interior había artículos de tocador y un reloj en funcionamiento.-

Saluda a usted atentamente.-

El Director General del S.M.A.

Coronel

CARLOS MOLINS

Obj.-Ref.actuación de la Brigada de Explosivos.-

grs.-

002/2

R588 -

RESERVADO

C. G. E.

EME.

Matrícula N.° [illegible]/974 **Carp. N.°** --------

HOJA DE TRAMITE N.° 041/974.

Destino: [illegible] DE [illegible] DE [illegible]A.

Orígen: DEPARTAMENTO II del E. M. E.

Fecha: 25 de Junio de 1974.

Texto

Adjunto a la presente remito copia del Of. "R" N°.0250/974 del [illegible].

[illegible]
[illegible] DE INFORMACI[illegible]
[illegible] 26/6/974
[illegible] ______
Dpto. II
1329

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada: 1-7-74
Fecha de Salida: ______
Pase a: Archivo
No. de Orden: 1589

BIOS CONOCIMIENTO

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
Sello de la Repartición

El Jefe de [illegible] II del E.M.E.

Coronel [illegible]

Iniciales
[illegible]

001/2

1589

RESERVADO

SUPLE AL PAPEL NUMERADO SEGUN O.I.G.E. No. 3543

Oficio No.6656/74.-
DEPT.VII (TECNICO).-

Obj.-Ref.actuación de la Brigada de Explosivos.-

\- - - - - - - - - -

grs.-

Montevideo, 14 de junio de 1974.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Cúmpleme informar al señor Comandante en Jefe, que siendo la hora 19.00 del día 8 de mayo próximo pasado, tuvo lugar una nueva actuación de la Brigada de Explosivos de este Servicio.-

En cumplimiento a lo dispuesto en el radio S/No. de O.C.O.A., concurrió al Grupo de Artillería No.1. De dicho lugar se retiraron dos "cohetes" del tipo descrito en el Oficio 6652/74, y un frasco conteniendo una mezcla explosiva de fabricación casera. El citado material fue trasladado a este Servicio para su estudio y posterior destrucción.-

Saluda a usted atentamente

El Director General del S.M.A.-

Coronel

CARACE MOLINS

002/2

RESE...

C. G. E.
EME.

Matricula N.° [illegible] Carp. N.°

HOJA DE TRAMITE N.° [illegible]

Destino: [illegible]

Origen: [illegible]

Fecha: [illegible]

Texto

[illegible] del Of."R" [illegible] C.H.A.

JUNTA DE [illegible] EN JEFE
[illegible] DEFENSA
[illegible] 21/6/974
[illegible]
[illegible] Opño. I
No de Identificacion 1328

MINISTERIO [illegible]
SERVICIO [illegible] DEFENSA
Fecha de entrada 1-7-74
Fecha de [illegible]
Pase a Archivo
No de Orden 1590

Sello de la Repartición

El Jefe de [illegible] E.M.E.

Coronel [illegible]

Iniciales [illegible]

001/2

1590

SUPL. AL PAPEL NUMERADO SEGUN C.I.G.... No.3543

Oficio No.6654/74.-
DEPT.VII (TECNICO).-

Obj.-Ref.actuación de la Brigada de Explosivos.-

grs.-

Montevideo,14 de junio de 1974.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Cúmpleme informar al Señor Comandante en Jefe que, siendo la hora 18.30 del día 9 de mayo próximo pasado, tuvo lugar una nueva actuación de la Brigada de Explosivos de este Servicio.-

En cumplimiento a lo dispuesto en el radio S/No. de CCOA, concurrió al Grupo de Artillería No.1, de donde se retiraron 5 "cohetes" del tipo descrito en oficio No. 6652/74, y 3 frascos conteniendo una sustancia química de fabricación casera, rotulados N.C.1 y N.A.1. El citado material fue trasladado a este Servicio para su estudio.-

Saluda a usted atentamente.-

El Director General del S.M.A.-

Coronel

CARACE MOLINS

C02/2

17 NOV 1974

6 Luis Viñas Ostreffs.

Carnet de Funcionario Numero.20764.

Domicilio Camino.HERTEN Entre Ruta 68 y Ruta 69

Por Ruta 5 Kilometro 28.

Gremios

P. A. Diaz B

El citado sería quien distribuye estos panfletos en SNCAP

Fichar e investigar [illegible]

001/3

N591 [illegible]

LAS GESTIONES POR EL AUMENTO

Como ya hemos informado en boletines anteriores, la Federación junto a las demás gremiales de los trabajadores de los Entes, estamos reclamando un **AUMENTO INMEDIATO** de $60.000 y un sueldo mínimo de $165.000; aumento de la Asignación Familiar y Hogar Constituído; reintegro al trabajo de los compañeros que están alejado de él por motivos gremiales; anulación de los sumarios; habilitación del Comedor de la Teja para todos los funcionarios; servicio médico completo; continuidad en la aplicación de la Ley de Vivienda; instalación de Guarderías Infantiles; etc., así como también nuestra firme disposición de no permitir que se nos arrebate ninguna de las conquistas que con la lucha de años de todo el gremio hemos logrado, como por ejemplo: la Ley de 6 horas (que por Resolución (D) No.1478/5/974 de fecha 31/5/974 en expediente No.176.462 queda practicamente derogada y se sustituye por la jornada de 8 horas); salario vacacional; precio especial para el supergás, alcohol, kerosene, vales de nafta; etc., que están amenazados.- Al respecto hemos estado haciendo gestiones ante el Ministerio de Economía y Finanzas para obtener una entrevista con el Ministro, Contador Moisés Cohen.-Un secretario de este, ha comunicado a la delegación que recién el próximo jueves podría ser concretada, fecha en que habría una definición sobre su permanencia al frente de dicho Ministerio.- El **AUMENTO** es necesario e imprescindible y ya no podemos seguir esperando más. Se lo debemos hacer saber a todos los que tienen responsabilidad sobre este tema. Pero **TODOS** debemos participar en esta tarea, para conquistar lo que nos hemos planteado de manera de hacer frente al permanente alza del costo de la vida.-

(sigue a la vuelta) - - - - - - - -

DIRECTORIO DEBE RESCINDIR TOTALMENTE LOS CONVENIOS ..TROLEROS

Es de conocimiento público que el Directorio de ANCAP a rescindido parte de los Convenios Petroleros. Y decimos parte porque se habla de rescindirlos solo en la etapa de la importación del crudo y no de la distribución. Aunque valoramos esto como un paso positivo, cosa que ya habíamos señalado en otros boletines, afirmamos que ANCAP puede y debe hacerse carge de todo lo referente al petróleo, es decir su importación, refinación y distribución.- ¿Cuál es el motivo para que las compañías privadas sigan distribuyendo y vendiendo los combustibles? ¿Acaso ANCAP no puede atender la distribución total? Si se invoca el hecho de que no se cuenta con una flota propia capaz de realizar la distribución, nosotros decimos que es cierto, pero ¿las companias privadas tienen su flota propia capaz de realizarlo? NO. Lo hacen a través de fleteros particulares. Y de la misma forma podría hacerlo ANCAP. Por eso, una vez más, como lo venimos haciendo de muchos años atrás reclamamos la rescisión total de los Convenios Petroleros y que ANCAP se haga cargo de TODO el negocio del petróleo, porque ello aumentará sus ingresos y estará de esta forma defendiendo también nuestra soberanía.-

¡TODOS JUNTO A LA FEDERACION ANCAP A DEFENDER NUESTROS DERECHOS!

¡AFILIATE Y COTIZA!

Federación ANCAP

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO
131115 - JUN - 1974
E M - 6 4

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) No.466/974

I.- EVALUACION: A - 2

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Informaciones) del E.M.E.

III.- TEXTO:

Se ha capturado un panfleto de la C.N.T. denominado BOLETIN EXTRAORDINARIO de fecha 22 de marzo de 1974.-

Entre otros conceptos al final expresa:

"..... si renuncia BORDABERRY o es alejado de su cargo, pasar en cada fábrica o lugar de trabajo al estado de asamblea, a pie o con los medios de locomoción que se obtengan, desplazarse hacia 18 DE JULIO desde EJIDO hacia el Centro .....".-

IV.- DISTRIBUCION

S. I. D.

C-2 ES. MA. CO.

D-2 DE. I

A - II

N - II

D. N. I. I.

DEP. I GREMIOS PROCESADO 6

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente parte, puesto en conocimiento del panfleto incautado los D-2 DD.EE. II - III - IV.-

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M. E.

Coronel ANGEL D. BARRIOS.- e.m.

ACUSE RECIBO POR TELETIPO RADIO O TELEFONO EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD .-.-.-.-.-.-.

MINISTERIO ... NACIONAL ... DEFENSA
Fecha 1-7-74
Gremios
1592

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
17/6/74
Pasa a Dpto I
No de Identificación 1234

cc 1/1

1592

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 2172.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

Montevideo, 1ro. de Junio de 1974.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Objeto: Humberto Tómas KIRTON CHAGAS.- Su libertad definitiva.-
ER)

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, el 6 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad definitiva de condena vencimiento por resolución del Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Penal de 4to. Turno.-

Según Oficio Nº 314. El recluso común(penado) Humberto Tomás KIRTON CHAGAS.-
hijo de Federico y de Anabel
de años de edad, nacido el día 4de Enero de 1942; profesión Estudiante estado civil: Soltero con domicilio en calle: Canelones Nº1766 ,piso ,Apto. ,Tel. correspondiente a la Seccional Policial 6ta; el que fuera detenido el día 1rode Junio de 1970 ,por el delito de "Violación"

Saluda a usted atentamente,

IMA/

EL Sub-DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO
INSPECTOR P.A.
BALDOMERO GONZALEZ

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INTELIGENCIA DE DEFENSA
Fecha de Entrada: 1-7-74
Fecha de Salida:
Pase a: Varios
No. de Orden: 1593

DPTO. I
PROC.

17/6/74
Dpto. 1
1228

001/1

1593

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 2177

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

Montevideo, 1ro. de Junio de 1974.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, el 6 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad anticipada por resolución de la Suprema Corte de Justicia.-

Según Oficio Nº P/413. El recluso común(penado) Pedro Angel CABRERA MARTINEZ.- hijo de Pedro y de Azucena de 27 años de edad, nacido el día 18 de Febrero de 1947; profesión Jornalero estado civil: Soltero con domicilio en calle: San Ramón, Natalio Lopez Nº S/N., piso , Apto. , Tel. correspondiente a la Seccional Policial 11ra. Ramos.- Canelones.- el que fuera detenido el día 4 de Noviembre de 1970, por el delito de "Rapiña".-

Saluda a usted atentamente,

ELSub- DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

INSPECTOR P. A. [signature]
BALDOMERO GONZALEZ

Asunto: Pedro Angel CABRERA MARTINEZ. Su libertad anticipada.-
ER).-

IMA/

Fecha de entrada: 1-7-74
Pase a: Varios
No. de Orden: 1594

DPTO. I
PROC.

001/1

1594

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 2188.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

Montevideo, 30 de Mayo de 1974.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Objeto: Nery Gualberto VARGAS. Su libertad provisional.-
ER).-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, el 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional bajo caución juratoria por resolución del Juez Letrado de Instrucción de 5to. Turno.-

Según Oficio Nº 1144. El recluso común (procesado) Nery Gualberto VARGAS/
hijo de NN. y de Elida Simone Vargas de 28 años de edad, nacido el día 28 de Setiembre de 1945; profesión Jornalero estado civil: Soltero con domicilio en calle: Juán Carlos Gomez Nº 1533., piso , Apto. , Tel. correspondiente a la Seccional Policial 1ra.; el que fuera detenido el día 1ro de Enero de 1974, por el delito de "Tentativa de Hurto".-

Saluda a usted atentamente,

IMA/

EL Sub-DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO
INSPECTOR P.A.
BALDOMERO GONZALEZ

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 1-7-74
Fecha de salida ....
Carpeta Varios
Número de Orden 1595

DPTO. I
PROC.

601/1

1595

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 2195.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

Montevideo, 4 de Junio de 1974.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Objeto: Francisco LOPEZ PERMUY. Su libertad provisional.-
ER).-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, el 6 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional bajo caución juratoria.- por resolución del Juez Letrado de Instrucción de 1er. Turno.-

Según Oficio Nº 2898. El recluso común (procesado) Francisco LOPEZ PERMUY.-
hijo de María del C. y de Francisco Lopez de 24 años de edad, nacido el día 28 de Marzo de 1950; profesión Empleado estado civil: Casado con domicilio en calle: Paysandú Nº 753. ,piso ,Apto. ,Tel. correspondiente a la Seccional Policial 3ra.; el que fuera detenido el día 21 de Enero de 1974 ,por el delito de "Hurto".-

Saluda a usted atentamente,

LMA/

EL Sub-DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO
INSPECTOR P.A. [signature]
BALDOMERO GONZALEZ

DPTO. I
PROC.

001/1

1596

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 2102.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

Montevideo, 31 de Mayo de 1974.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Objeto: Hector Lucas IZQUIERDO. Su libertad provisional.-
ER).-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, el 6 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional bajo caución juratoria.- por resolución del Juez Letrado de Instrucción de 4to. Turno.-

Según Oficio Nº 2846. El recluso común(procesado) Hector Lucas IZQUIERDO.-
hijo de Lucas Navarro y de María Justina Izquierdo de 28 años de edad, nacido el día 29 de Agosto de 1945; profesión Metalúrgico estado civil: Soltero con domicilio en calle: Oficial "2 " Nº 3958, piso , Apto. , Tel. correspondiente a la Seccional Policial 17ma el que fuera detenido el día 13 de Enero de 1974 , por el delito de "Lesiones".-

Saluda a usted atentamente,

IMA/

EL Sub- DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

INSPECTOR P.A. BALDOMERO GONZALEZ

001/1

1597

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 2144.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

Montevideo, 29 de Mayo de 1974.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Objeto: Raúl SWART OTHEMBERG o ROTHEMBUG. Su libertad definitiva. ER).-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, el 6 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad definitiva de condena.- vencimiento por resolución del Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Penal de 4to. Turno.-

Según Oficio Nº 231 El recluso común (penado) Raúl SWART ROTHEMBERG o ROTHEMBUG.- hijo de Luis y de Berta de 63 años de edad, nacido el día 25 de Mayo de 1911; profesión Comerciante estado civil: Soltero con domicilio en calle: Hotel Crillon Nº , piso , Apto. , Tel. correspondiente a la Seccional Policial 3ra.; el que fuera detenido el día 29 de Mayo de 1971, por el delito de "Circulación de moneda Falsa".-

Saluda a usted atentamente,

EL Sub-DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO
INSPECTOR P.A.
BALDOMERO GONZALEZ

IMA/

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 1-7-74
Fecha de Salida
Pase a Varios
No. de Expte. 1598

DPTO. I
PROC.

C01/1

1598

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 215.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

Montevideo, 29 de Mayo de 1974.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Objeto: Anibal Antonio MERCADER STELLA. Su libertad provisional.- ER).-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, el 6 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional juratoria.- bajo caución por resolución del Juez Letrado de Instrucción de 2do. Turno.-

Según Oficio Nº 1711 El recluso común(procesado) Anibal Antonio MERCADER STELLA.- hijo de Miguel y de Ana Estela de 41 años de edad, nacido el día 9 de Julio de 1932; profesión Comercio estado civil: Casado con domicilio en calle: Fco. Torres Nº 3832, piso , Apto. , Tel. correspondiente a la Seccional Policial 12da; el que fuera detenido el día 12 de Enero de 1973, por el delito de Coautoria Falsificación de Documento Privado, Coautoria de Certificado Falso " Encubrimiento 162869

Saluda a usted atentamente,

EL Sub- DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

INSPECTOR P.A. BALDOMERO GONZALEZ

LMA/

DPTO. I PALC.

MINISTERIO ... SERVICIO ...
Fecha de Entrada 1-7-74
Fecha de ...
Para a Varios
No. de ... 1599

001/1

1599

S E C R E T O

FUERZA AEREA.-

ESTADO MAYOR GENERAL.-

Sub-JEFATURA E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA).-

Aeród.Mil. "Cap.Boiso Lanza", 10 de Mayo de 1974.-

I N F O R M E E S P E C I A L No.67/74.-

1.-EVALUACION: A - 1

2.-ASUNTO: Se transmite la siguiente información recibida de la Adm.

3.-TEXTO: Federal de Aviación (FAA) de los Estados Unidos.-

-Un individuo de nombre Humberto GUTIERREZ, o Carlos Humberto GUTIERREZ, o Humberto Pascual GUTIERREZ, ha estado viajando por América Central haciéndose pasar por representante de la FAA(inspector de jets comerciales) y por ingeniero de las compañías de aviación / SABENA e IBERIA. Según parece ha dejado tras sí un reguero de deudas. En Guatemala, haciéndose pasar por miembro de la FBI y de la / CIA, intentó hacer efectiva lo que parecía ser una orden de créditos múltiples de una compañía de aviación y canjear un pasaje de PAN AMERICAN por un pasaje de SABENA con destino a Bruselas, dando como dirección la FAA y declarando que viajaba en misión de la FAA.-

-Dicho individuo responde a la siguiente descripción: unos / treinta y ocho años de edad, aproximadamente 1.85 metros de estatura, gordo, le faltan dos dientes de adelante, habla en voz alta, es de carácter prepotente, de nacionalidad argentina (aunque ha declarado ser ciudadano ecuatoriano), y viaja con Pasaporte Nro.5606738.-

-La FAA aclara que este individuo no es funcionario suyo y que los documentos que posee son falsos, a pesar de ser una buena imitación de los documentos de la FAA. No se conoce su paradero actual y / fue visto por última vez en Guatemala, en marzo de 1974, a donde llegó proveniente de Managua, Nicaragua. Los informes de que se dispone indican que puede tratarse de un desequilibrado mental, de un estafador, o de un pirata aéreo en potencia.-

15-JUN-974
Optos. III y I.
1900

4.-DISTRIBUCION: Original......Dir.G.Inf.e Intel.(Conocimiento)
Copia 1.......S.I.D.(Conocimiento)
Copia 2.......S.I.F.A.(archivo)

S E C R E T O

001/1

14/6/74
1600
Optos. 2, 3, 1
1200

S E C R E T O

FUERZA AEREA.-

ESTADO MAYOR GENERAL.-

Sub-JEFATURA E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA).-

Aeród.Mil."Cap.Boiso Lanza", 10 de Mayo de 1974.-

INFORME ESPECIAL No. 66/74

1.-EVALUACION: A - 1

2.-ASUNTO: Hurto de prendas militares a Sr. Oficial.-

3.-TEXTO: Fué sustraído del domicilio del Señor Alferez(NDH) Dn. Gustavo Julio Souto; las siguientes prendas:

- Campera de vuelo.-
- Sacón azul de gabardina
- 2 Polles
- Pantalón de verano
- Grados metálicos de su jerarquía.-

SUB-JEFATURA EST. MAYOR
SALIDA 11/6/74
3370
ESTNO 8.5.0
648

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DE DEFENSA
1-7-74 [Para conocimiento]
Pase a: Archivo
No. de Orden: 1601

4.-DISTRIBUCION: 1 Ejemplar para: S.I.D.(Conocimiento) S.I.F.A.(Archivo)
N-2 "
E-2 "

S E C R E T O

001/1

1601

Montevideo, 10 de mayo de 1974.

SEÑOR MINISTRO DE TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y TURISMO

Don Francisco Mario Ubillos.

Nota Nº 607/74

Por nota 594/73 del 13 de setiembre de 1973, la Administración de Ferrocarriles del Estado solicitó participar en el proyecto de Terminal Petrolera del Este, mediante el transporte del crudo desde la terminal a la refinería de ANCAP., sustituyendo de esta manera el oleoducto previsto en el mencionado proyecto.

Frente a las conclusiones adversas expuestas por ANCAP. en el informe evacuado por sus técnicos (fs.8 a 11 inclusive), esta Administración se permite insistir ante el Señor Ministro, sobre la conveniencia de que se considere su propuesta, en la seguridad de que es la solución que mejor contempla los intereses del país, al par que favorece ampliamente a AFE. que es también nacional.

De acuerdo al criterio unánimemente recibido, para promover el desarrollo económico deberá procurarse el aprovechamiento máximo de los recursos existentes en todos los sectores, a fin de obtener un considerable ahorro de divisas.

Pues bien, es evidente que la instala //

C.I./76

//ción del oleoducto demandará inversiones elevadas, calculadas del orden de los 7:000.000,00 de dólares, cuando el país cuenta ya con un medio de transporte que le permite garantizar mediante escasas inversiones, la efectividad del servicio. En efecto, la línea férrea del Este, desde Montevideo a José Ignacio, se encuentra en óptimas condiciones de conservación, debido a su limitada utilización; AFE. dispone de los vagones necesarios en virtud de la reciente adquisición de 500 unidades a los EE.UU.; y en lo relativo a la tracción, con la reparación de los 52 motores Alco, el Ente dispondrá holgadamente de las locomotoras necesarias, sin contar para ello con las máquinas que quedarán libres cuando se incorporen los 16 coches motores Ganz.

En consecuencia para efectuar este transporte el ferrocarril solo deberá invertir en la adquisición de 85 tanques de 40 m3 de capacidad, fabricados por la Industria Nacional, que serán montados sobre plataformas de 40 tons. de procedencia Americana, y en la construcción del ramal complementario, de acceso al parque de almacenaje (aproximadamente 20 kms.) comprendiendo las instalaciones de desvíos para propiciar las operaciones de Carga. El acceso a la refinería de ANCAP. es un problema resuelto, dado que el ferrocarril efectúa actualmente transporte de combustibles desde el

 //

//mencionado lugar.

De esta manera AFE. podría garantizar al País la efectividad del servicio con el mínimo de gastos; para ello requeriría una inversión de aproximadamente 1:203.000 dólares, frente a los --------- 7:000.000 de dólares que demanda la instalación del oleoducto.

A ello se suma la consideración de que para este oleoducto se preven solamente 10 años de vida útil, mientras que la inversión del ferrocarril con su larga vida útil, tanto de sus instalaciones como del material rodante, resulta mucho más productiva, productividad que se ve incrementada por la flexibilidad de su aprovechamiento presente y futuro en la distribución de combustibles, máxime si se piensa en la ubicación de una refinería en la zona de José Ignacio. El transporte en vagones tanques permite al país contar con un oleoducto móvil, flexible a toda necesidad nacional.

Las conclusiones expuestas por ANCAP. han sido debidamente analizadas y rebatidas por nuestros técnicos en los informes y con las cifras que se mencionan (fs.13 a 18 inclusive) donde se efectúa un detenido estudio de las inversiones y del costo operativo que demandará al ferrocarril este transporte y cu- //

//yos términos comparte el Directorio, pero resta sí, expresar que en lo que refiere a AFE. en particular, es evidente que un organismo que se encuentra en vías de recuperación y abocado a importantes inversiones, necesita en forma imperiosa participar en todos aquellos proyectos de desarrollo que puedan expresar nuevas necesidades de transporte, como forma de hacer rapidamente efectivas las inversiones a efectuarse mediante un masivo incremento de su producción de servicios y un mejor aprovechamiento de su infraestructura instalada, para lo cual resultaría una excelente solución el volumen de transporte que reportaría este combustible.

No obstante, el argumento fundamental que pesa en nuestra consideración, y el que moviera primariamente a formular nuestra propuesta, es la absoluta convicción de las ventajas que ofrece al país el transporte del combustible por ferrocarril.

Saludo al Señor Ministro con la mayor consideración.

Coronel
Martín E.Guarino
Presidente

Carlos Baldomir
Secretario General

C04

CERTIFICO QUE EL TEXTO DE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CARLOS BALDOMIR
SECRETARIO GENERAL

Directorio
de la Administración
Nacional de Combustibles,
Alcohol y Portland

Montevideo, febrero 12 de 1974. -

Señor Ministro de Industria y Comercio,

DR. JOSE E.ETCHEVERRY STIRLING

Presente.- Of. 100-974-D/172670.

Señor Ministro:

Tengo el agrado de remitir en devolución a la Secretaría de Estado a su digno cargo las presentes actuaciones (Asunto Nº 1066, año 1971), caratuladas "Ministerio de Transporte Comunicaciones y Turismo - Administración de Ferrocarriles del Estado solicita ser tenida en cuenta en lo que a materia de transportes se refiere, con motivo del Proyecto de Terminal Petrolera del Este".-

Al respecto y de acuerdo con lo dispuesto en sesión celebrada el 30 de enero ppdo., cúmpleme adjuntar a la presente el estudio efectuado sobre el particular por la División Planificación y Desarrollo de esta Administración, cuyas conclusiones comparte el Directorio del Organismo.-

Me complazco en saludar al señor Ministro, con mi mayor consideración.-

(Fdo.) CR. ENRIQUE VICTOR CONDE
Vicepresidente en Ejercicio de
la Presidencia

(Fdo.) JORGE R. GOLDIE ARENAS
Secretario General

Adjunto: Estudio de la División Planificación y Desarrollo.
Actuaciones.-

C05

INFORME TECNICO DE A. N. C.A. P.

TRANSPORTE DE PETROLEO CRUDO JOSE IGNACIO - LA TEJA
COMPARACION DE LAS SOLUCIONES OELODUCTO Y FERROCARRIL

Volumen a transportar (consumo actual de la Refinería de La Teja) 2:000.000 m3/año = 5.400 m3/día.

A) Consideraciones económicas

I) INVERSIONES (en dólares equivalentes)

1.1.) Oleoducto: U$S 9:000.000

1.2.) Ferrocarril entre José Ignacio y La Tablada, oleoducto entre La Tablada y La Teja.

Los costos unitarios usados para la estimación marcados * han sido suministrados a título informativo por técnicos de A.F.E.

Con trenes de 30 vagones de 30 m3 de capacidad unitaria, el transporte diario se cumple con 6 viajes diarios, en tres trenes y dos viajes diarios por tren.

1.2.1.) Reparación vía existente.

Tramo La Tablada - José Ignacio	165 km.
Playa de maniobras La Tablada	10 "
	175 km.
175 km. a 35.000 U$S/km. (*)	U$S 6:125.000

1.2.2.) Vía nueva

Tramo Estación José Ignacio-Terminal José Ignacio	20 km.
Playa maniobras José Ignacio	10 km.
	30 km.
30 km. a 50.000 U$S/km. (*)	U$S 1:500.000

1.2.3.) Vagones

120 a 30.000 U$S c/u (*)	U$S 3:600.000

1.2.4.) Bombas y conexiones

Bombas en La Tablada	U$S 20.000
Conexiones en La Tablada	U$S 10.000
Bombas en José Ignacio	U$S 10.000
Conexiones en José Ignacio	U$S 10.000
	U$S 50.000

006

1.2.5.) Locomotoras

Reparación de 5 locomotoras Diésel eléctricas a U$S 50.000 c/u (*) U$S 250.000

Inversión total U$S 11:525.000

II) COSTOS ANUALES DE EXPLOTACION

II.1) Oleoducto: U$S 766.000

II.2) Ferrocarril

II.2.1.) Amortización

Se han tomado los siguientes valores de vida útil (sin valor residual)

Vía	30 años
Bombas y conexiones	5 años
Locomótoras	10 años

Entonces:

Vías -	U$S 375.000
Bombas y conexiones	" 10.000
Locomotoras	" 25.000
	U$S 410.000

II.2.2.) Combustibles

Suponiendo que las locomotoras (de 1.500 HP) funcionen 15 horas por día, tendremos:

15x1.500x3 = 67.500 BPH hora

Tenemos:

67.500x200 = 13:500.000 c.c. = 13.5m3/día
13.5m3/díax365/días/años70 U$S/m3 =

U$S 335.000

II.2.3.) Mano de obra

En playas de maniobra, para carga y descarga 80 personas.

80 per.x150U$S/per.mesx14 meses/año U$S 170.000

II.2.3) Mantenimiento

Teniendo en cuenta que buena parte del material (vías y locomotoras) es reconstruído, tomamos un 4% de la inversión total

11:525.000 x 0.04 U$S 461.000

II.2.5.) Seguros

Incluye descarrilamientos, accidentes en carga y descarga y pérdida total.

Prima: 0,25% del valor del combustible. transportado.

Costo del crudo: 22 U$S/m3

22 x 2:000.000 x 0.0025 " U$S 110.000

Total costo anual de explotación U$S 1:486.000

III) COSTO UNITARIO DE TRANSPORTE

III.1) Oleoducto $\frac{766.000}{2:000.000}$ 0.383 U$S/m3 = 0.38 U$S/m3

III.2) Ferrocarril $\frac{1:486.000}{2:000.000}$ 0.743 U$S/m3 - 0.74U$S/m3

IV) CONCLUSIONES

Desde el punto de vista económico, la solución del transporte por oleoducto presenta las siguientes ventajas:

1) Inversión total ligeramente menor
2) Costo unitario del transporte sensiblemente inferior, que significa un ahorro anual de:

(0.74 - 0.38) x 2:000.000 = U$S 720.000

B) <u>Consideraciones de confiabilidad operativa.</u>

La del transporte por ferrocarril se considera baja, sensiblemente inferior a la del transporte por oleoducto. En efecto, este último es un proceso continuo e ininterrumpido desde José Ignacio a la Teja, mientras que el transporte ferrocarrilero es discontinuo y más complejo compuesto de las siguientes operaciones:

- Carga del tren en José Ignacio
- Viaje José Ignacio - La Tablada
- Descarga del tren en La Tablada, con bombeo a La Teja
- Viaje La Tablada - José Ignacio

Siendo el sistema operado con tres trenes de 30 bagones cada uno, con una capacidad unitaria de los vagones de 30 m3, cada tren dispondría de un margen de tiempo sobre las 24 horas del día, inferior al 20%

La complejidad del sistema y el escaso margen de "libertad" lo hacen fuertemente vulnerable frente a cualquier accidente o inconveniente imprevisto; dicho de otro modo, el sistema deberá funcionar como un mecanismo de precisión para poder cumplir con sus objetivos.

Y esto para satisfacer la capacidad actual de la refinería, que corresponde a la primera etapa prevista en el proyecto del oleoducto; en la segunda etapa, el volumen transportado debe aumentar en un 50%.-Esto en el transporte por oleoducto, se resuelve mediante un simple aumento de la capacidad de bombeo, mientras que en el transporte por ferrocarril la nueva capacidad sometería al sistema a exigencias que aparecen como difíciles de satisfacer.-

Debe tenerse además en cuenta que el proyecto del oleoducto preve una tercera etapa, en la cual la capacidad aumenta otro 33%,duplicando la inicial.-

C) Consideraciones de seguridad.

Las interrupciones de servicio, accidentales o no, se estiman como considerablemente más probables en el transporte por ferrocarril; dadas las características físicas y de implantación de ambos sistemas.

Encarando el caso extremo de atentado por voladura, en el sistema de oleoducto ésta podría ser producida en las estaciones de bombeo (una en la primera etapa, dos en las otras), que son de protección relativamente fácil, o en el oleoducto mismo; éste será instalado en forma subterránea (a una profundidad no inferior a un metro), - lo que dificulta el atentado, y por otra parte la reparación de un - tramo de oleoducto volado puede realizarse en un tiempo relativamente corto, del orden de dos o tres días según la entidad del desperfecto.

En cambio, la protección de los 165 km. de vía férrea aparece como sensiblemente más dificultosa que la de la misma extensión de - oleoducto subterráneo, y la voladura de un tren sobre uno de los puentes ferrocarrileros originaría una interrupción del servicio por un período imprevisible, pues el país no dispone de equipos adecuados para encarar una situación como la que podría producirse en ese caso.

(Fdo.) ING. [illegible]. JOSE R. OLIVERAS, Analista, Dpto. Evaluación y Control de Proyectos, ING. CIVIL WALTER POSTIGLIONE, Gerente de la División Planificación y Desarrollo.

COMISION TECNICA PERMANENTE
ASESORA DEL DIRECTORIO.   Montevideo,15 de marzo de 1974.

Sr. Presidente:

Esta Comisión Asesora ha tomado conocimiento del trabajo comparativo de costos realizados por ANCAP para el transporte de petróleo, desde la terminal petrolera de José Ignacio al centro de almacenaje de La Tablada, considerando las soluciones de oleoducto y ferrocarril.

Sin duda las estimaciones que sobre este transporte se hubieran realizado anteriormente, obedecieron a las posibles soluciones que entonces podía ofrecer el Organismo. Como tanto en lo relativo a la tracción (acelerada ejecución del contrato sobre la recuperación de locomotoras), como al material remolcado (reciente adquisición de 500 vagones norteamericanos), las circunstancias para AFE han cambiado considerablemente, hemos hecho un real replanteo del problema y de los cálculos de las inversiones y costos operativos del mismo, lo que puede apreciarse en el Anexo adjunto.-

La comparación de los resultados de nuestro estudio referente al transporte ferroviario y los datos de ANCAP respecto al transporte por oleoducto, nos permiten formular las siguientes apreciaciones:

1º - En lo referente a las inversiones adicionales que deben efectuarse para la implantación de uno u otro sistema es sensiblemente menor la que requiere el transporte ferroviario (casi 4 veces menor), Es de señalar además, que estas últimas implican inversiones locales importantes, no sólamente en lo referente al sector ferroviario, sino también en un sector como la industria metalúrgica que podría aprovechar parte de su capacidad para la fabricación de los tanques, constituyendo un primer paso fundamental para la integración del ferrocarril a la industria nacional en la búsqueda de disminuir nuestras salidas de divisas al exterior.-

2º - En lo referente al Costo de Explotación hemos tratado de separar lo que implica gastos de divisas de los gastos en moneda nacional, no pudiendo realizarse en el rubro Combustibles y Lubricantes por desconocer la estructura

del precio actual de los mismos, pero destacamos que el valor de los impuestos que los afectan, no debería ser considerado como un elemento diferencial de costos desde el punto de vista nacional.-

Asimismo no podemos efectuar comparaciones entre nuestro costo y el efectuado a fojas 9 y 10 por ANCAP, ya que no se discriminan los factores que lo integran, ni se indica la actualización de los mismos, habida cuenta de las importantes fluctuaciones que han registrado los precios internacionales últimamente, situación contemplada en nuestros cálculos.-

Por último por las razones expuestas no consideramos comparables las apreciaciones que se realizan entre ambos costos, lo que no permite extraer conclusiones precisas.

Por otra parte estimamos que debe ser considerado para la determinación del costo más conveniente a la economía nacional, la incidencia de las gastos en moneda nacional y divisas que integran el costo de cada sistema.-

Consideramos necesario insistir en los fundamentos que expresáramos en informes anteriores, sobre la conveniencia para el país del uso de las instalaciones ferroviarias en la ejecución de este transporte.

1º - Se entiende como criterio general en la promoción del desarrollo económico, deberá sustentarse el máximo aprovechamiento de los recursos actualmente existentes en todos los sectores, hecho que habrá de permitir un considerable ahorro de las inversiones en divisas.

2º)- El trazado de la zona Este, se encuentra en la actualidad en condiciones de subutilización lo que ha determinado un factor positivo en cuanto a su excelente conservación pero negativo en cuanto a su producción. Sería pues una situación propicia al establecimiento de una línea férrea tipo "industrial" que aseguraría la absoluta continuidad de los servicios al tiempo que un aprovechamiento de la línea por una densidad de tráfico cuya rentabilidad estaría fuera de toda discusión.-

3º - Por otra parte la larga vida útil de las inversiones que puedan efectuarse en AFE para la concreción de su propuesta, se verían complementadas con la flexibilidad de su

CII (A)

aprovechamiento presente y futuro en la distribución de combustibles, máxime si se pensara en la ubicación de una refinería en la zona de José Ignacio. .-

11907

Con respecto a las conclusiones de que la confiabilidad operativa del Ferrocarril como medio de transporte se considera baja, realmente es una novedad que por supuesto deben desconocer la mayor parte de los países del mundo -industrializados o no- que confían al Ferrocarril movimientos masivos y regulares que requieren absoluta precisión de productos vitales para su economía tales como precisamente son los combustibles.

Seguramente es mucho más sencillo y de más rápida solución sustituir o reemplazar un vagón o un tren que sufre una avería o no cumple eficientemente su cometido, que solucionar las irregularidades que eventualmente puedan afectar un oleoducto, del que depende el paso de todo el flujo del combustible.

En cuanto al aumento del volumen a transportar sólamente requerirá aumentar el número de trenes diarios a correr, adecuando por supuesto el parque de vagones necesarios y las instalaciones de carga y descarga de los mismos. Con las actuales condiciones previstas para la vía, la capacidad de transporte se puede facilmente triplicar ya que se posee el material rodante que sería necesario, sin otra inversión que su correspondiente adaptación. No sabemos si tales requerimientos podrán ser atendidos con el único oleoducto previsto.

No creemos que en un estudio de esta índole puedan pesar supuestos atentados, que sólamente pueden ocurrir en un estado de guerra, pero tampoco aceptamos que sea menos vulnerable un oleoducto que corre oculto a un metro de profundidad y por consiguiente de difícil vigilancia, que la de una vía férrea que es fácilmente observable desde tierra y aire.

Pero en tren de hacer conjeturas sobre atentados bélicos parece más lógico suponer que los mismos se intentarán en los puntos vitales como los centros de concentración y almacenaje, la propia boya o grandes buques petroleros.-

Las consecuencias de un atentado contra un tren en un tramo de la vía o puente, es solucionable, aunque sea provisoriamente, en horas, en circunstancias regulares y por cierto en mucho menos tiempo en situaciones de emergencia nacional.-

011 (B)

Por otra parte sus consecuencias materiales sólamente afectarán el contenido del tren afectado y sólamente retardarán el flujo del transporte.

El Ferrocarril tiene, por cierto, vasta experiencia al respecto.

Finalmente merece ser destacado el hecho de que en la resolución de un proyecto con objetivos de claro beneficio para el interés nacional, no haya sido planteada desde su concepción misma la participación directa de los Organismos estatales especializados en transporte como forma de arribar a las soluciones más económicas y coherentes evitando las meras controversias.

Creemos aún resultaría oportuno propiciar a efectos de dilucidar el problema que nos ocupa la discusión técnica conjunta entre ambos Organismos, mediante la designación de una Comisión mixta al efecto.

(Fdo) Ing. Paul H. Bernier - Secretario
de la Comisión Técnica Permanente.

CERTIFICO QUE EL TEXTO DE LA
PRESENTE ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Carlos Baldomir
Secretario General

INVERSIONES Y COSTO OPERATIVO PARA EL TRANSPORTE DE 2:000.000 METROS CUBICOS DE PETROLEO CRUDO ENTRE TERMINAL PETROLERA DE JOSE IGNACIO Y LA PLANTA DE ALMACENAJE EN TABLADA.

A efectos de la realización de tal proyecto han sido supuestas las siguientes consideraciones:

a - se posibilita el aprovechamiento de las actuales instalaciones fijas del trayecto hasta la estación José Ignacio.

b - al momento de la puesta en marcha de este proyecto AFE dispondrá de las 8 máquinas necesarias para la realización de este tráfico.

c - Se han previsto los correspondientes refuerzos en el mantenimiento de la infraestructura del trayecto así como de los servicios complementarios en señalización, comunicaciones, etc.

d - Las únicas inversiones que deberá realizar AFE para efectuar eficientemente este transporte serán para:

d_1 - Fabricación nacional de 85 tanques de 40 m^3 de capacidad que serán montados por el Organismo sobre chatas de procedencia norteamericana recientemente adquiridas.

d_2 - Construcción del ramal complementario de acceso al parque de almacenaje (aproximadamente 20 Kms.) comprendiendo las instalaciones de desvíos para propiciar las operaciones de carga.

R U B R O	U$S	$
a - <u>Material remolcado</u>		
85 tanques adaptados a plataformas de 40 ton.(USA)		510:000.000
b - <u>Ramal complementario de 20 Km.</u>		
b_1 - Instalaciones de vía y desvíos accesorios	1:200.000	800:000.000
b_2 - Señalización y comunicaciones	3.000	5:000.000
TOTALES DE INVERSION:	1:203.000	1.315:000.000

613

COSTO OPERATIVO ANUAL (actualizado a 1974)

R U B R O	U$S	$
a - **Tracción**		
a_1 - Consumos de combustibles y lubricantes		751:200.000
a_2 - Mantenimiento y reparación de locomotoras	121.000	60:500.000
a_3 - Conducción y acompañamiento		130:000.000
b - **Tránsito y operaciones**		48:000.000
c - **Vía**		
c_1 - Mantenimiento ramal 20 Km.		33:600.000
c_2 - Refuerzo mantenimiento trayecto		82:000.000
c_3 - Reposición materiales de vía	68.000	
T O T A L E S :	189.000	1.105:300.000

I - Condiciones del transporte

transporte - 2:000.000 tons. anual
" diario: 5.500 tons.
cada tren - 680 toneladas netas

Trenes diarios $\frac{5500}{680}$ = 8 trenes

Nº de vagones por tren: 17 vagones de 40 tons. (peso bruto 60 tons. o sea 15 tons./eje).

Ciclo

Recorrido 187 Km. - Ciclo: 374 Km.
Tiempo recorrido 8 hs. a vel. media - 47 Km./hora
Carga y descarga estimada 4 horas
Total ciclo: 12 horas
Cada juego hace 2 ciclos o sea transporte: 1.360 tons.
Nº de juegos: $\frac{5500}{1360}$ = 4 juegos
Nº de vagones: 17 x 4 = 68 vagones
Vagones necesarios: 85 (disponibilidad media estimada en 20 años, 80%).

Locomotoras (disponibles G.E. HP. 1500 - 4
(necesarias (80% de disponibilidad) 5

Recorrido

4 x 374 x 2 x 30 = 89.760 Km. } Nº de máquinas: 8
Recorrido por máq. 12.000 Km. }

II - Cálculo del costo

a - Material remolcado - Adaptación en plataformas USA (40 Ton.) tanques de 30 ton. de capacidad

85 unidades a $ 6:000.000 c/u $ 510:000.000

Amortización a 30 años $\frac{510:000.000}{30}$ = $ 17:000.000

Amortización por tonelada transportada $\frac{17:000.000}{2:000.000}$ = $8,5

b - Parque tractivo

b_1 - Consumo

Combustible

Locomotora - Km.- año - 89.760 x 12 = 1:080.000 Km.

Consumo: 1:080.000 x $\frac{3 lts.}{Km.}$ x 165 = 536:600.000

Lubricantes - supuesto 10% valor combustible:
$ 53:600.000

TOTAL por ton. (2:000.000 ton.) $ 295

b_2 - Mantenimiento y Reparación - Recorrido 1:080.000

Materiales U$S 0,12/Km. - U$S 121.000

Mano de obra $ 60/km. - $ 60:000.000

Total por Ton.: U$S 0,06 + $ 30

b_3 - Conducción y acompañamiento

Nº de ciclos anuales - 4 x 60 x 12 = 2.880 ciclos

1 persona - 20 días - $ 200.000 mensuales =
$ 10.000 diarios

Por ciclo 4,5 personal a $ 10.000 - $ 45.000

Por año 2880 x 45.000 - $ 130:000.000

Por ton. $\frac{130:000.000}{2:000.000}$ = $ 65

c - Tránsito y operaciones

Refuerzo necesario de 1 turno (2 hombres) en 10 estaciones.
total de hombres: 20
gastos: 20 x 200.000 x 12 = $ 48:000.000

Por ton.: $\frac{48:000.000}{2:000.000}$ = $ 24

d - Vía

d_1 - Ramal aprox. 20 km. (incluidos desvíos e instalaciones)

Estimado por Km. U$S 60.000 + $ 40:000.000
En 20 Km. U$S 1.200.000 + $800:000.000

Amortización en 50 años: U$S 24.000 + $ 16:000.000
Por ton. : " 0,012 + $ 8

d_2 - Mantenimiento ramal 20 Km.

hombres necesarios: 0,7 x Km. = 14 hombres
gasto anual: 14 x 12 x 200.000 = $ 33:600.000

Por ton. $ 16,80

d_3 - Refuerzo mantenimiento del trayecto

hombres necesarios: 0,2 x km. = 0,2 x 170 = 34 hom.
gastos anuales: 34 x 200.000 x 12 = $ 82:000.000

Por ton.: $\frac{82:000.000}{2:000.000}$ = $ 41

d_4 - Reposición de materiales de vía

Estimado 1% del valor del trayecto
170 x 40.000 x 0,01 = 68.000 U$S

Por ton.: $\frac{68.000}{2:000.000}$ = U$S 0,034

e - Señalización y Comunicaciones

5% gastos de la vía por ton.: U$S 0,002 + $ 2

III - RESUMEN COSTO OPERATIVO POR TONELADA

	U$S	$	TOTAL EN $
a - tanques amortización anual		8,50	8,50
b - Tracción:			
b_1 - Consumo (combustible y lubricantes)		295,00	295,00
b_2 - Mantenimiento y reparación	0,060	30,00	90,00
b_3 - Conduc. y acompañam.		65,00	65,00
c - Tránsito y operaciones		24,00	24,00
d - Vía			
d_1 - Ramal 20 Km. amort. por ton.	0,012	8,00	20,00
d_2 - Mantenimiento ramal		16,80	16,80
d_3 - Refuerzo mant. del trayecto		41,00	41,00
d_4 Reposición materiales vía	0,034		34,00
e - Señalización y Comunic.	0,002	2,00	4,00
Total	0,108	490,30	598,30

C16/16

-.GRUPO DE ARTILLERIA No.1.- -.COMANDO MOVILIZADOS DE ANCAP.-

Montevideo, Julio 12 de 1974.-

SEÑOR JEFE DEL COMANDO MOVILIZADOS DE ANCAP.-

Dando cumplimiento a su orden verbal, cúmpleme informar a usted que siendo la hora 1000, aproximadamente del día de la fecha el suscrito fúe anunciado que en el frente del local en que está la guardia del Comando, se encontraban de 50 a 55 personas en situación de Mitin, el suscrito comcurrio inmediatamente al lugar del hecho certificando dicha reunion, seguidamente interrogo a la multitud el motivo de lo antedicho, y le fué comunicado que en el segundo piso de la planta se encontraba una delegación, el suscrito concurrio a la misma, e interrogo a la delegación manifestandole al suscrito que querian hablar con el Se.Inf. Luis C.Neroti.-

Seguidamente el suscrito tomó el Nombre de la dicha delegacion ordenandoles que se retirasen del lugar.-

Dichos nomres de la delegación son los siguientes:

DANIEL	URIARTE	C.I.1.186.044.-
ARMANDO	IZQUIERDO	C.I.1.015.540.-
LUIS A.	VIERA	C.I. 657.887.-
NELSON	VAZQUEZ	C.I. 975.502.-
DANIEL	SCHONBERG	C.I. 775.847.-
URUNDAY	MACHIN	C.I. 882.353.-
ANTONIO	DEAINGE	C.I.1.044.953.-

Dicha novedad le fué comunicada al Sr.Jefe despúes de dispersada el Mitin.-

Saluda a usted atentamente.-

Cabo. Juan P. Crúz.A

Carossus ... Compenar

0019 BIOG. CONOCIMIENTO

1603

M E M O R A N D U M

DE LOS TRABAJADORES DE LA PLANTA DE PRODUCTOS QUIMICOS, A LAS AUTORIDADES NACIONALES, A LA OPINION PUBLICA, A LOS TRABAJADORES DEL GREMIO

A N T E C E D E N T E S

El Instituto de Química Industrial fue creado por ley del 22 de octubre de 1912, y sus fines eran el aprovechamiento industrial de los productos naturales, indicar las mejoras necesarias en las industrias establecidas en el país, pronunciándose sobre la conveniencia de implantar otras nuevas y proporcionar a los industriales los datos o informes útiles relacionados con sus explotaciones.

El 8 de junio de 1918 se crea la profesión de Químico Industrial que se cursa en este instituto lo que indica que era el organismo rector de este rubro fundamental para la economía nacional.

Por decreto reglementario de 1918 se le atribuyen (entre otros) los siguientes cometidos:

La investigación científica de todos los dominios de la química industrial y especialmente lo que se relacionen con el conocimiento y utilización de las materias primas existentes en el país.

La fabricación de productos químicos como medio de hacer práctica la enseñanza y FACILITAR ELEMENTOS PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL EN EL PAIS.

Por ley 12376 del 31/1/57 el Ex-Instituto de Química Industrial fue anexado a Ancap, encomendándosele a ésta los cometidos que por leyes y decretos se le habían adjudicado a aquel Instituto, debiendo prestar preferente atención a la fabricación de productos básicos para la industria agrícola, ganadera y manufacturera, tales como fertilizantes y productos químicos.

Desde que Ancap se hizo cargo de I.Q.I. su política ha sido ir eliminando líneas de producción.

Las instalaciones existentes estaban en su mayoría fuera del término de su vida útil y su estado muy precario y en lugar de encarar la modernización de las mismas para acompañar el proceso de desarrollo que se gestó en el país se optó por su desmantelamiento.

De esta manera Ancap ha ido abandonando la producción en la rama de las industrias químicas, dejando el camino libre a los capitales privados, los cuales sin competencia y sin el control del Ente que podía oficial de testigo comenzaron a "inflar" los costos y a especular con un mercado ávido, sin planificación.

En 1965 la Gerencia del Departamento toma la iniciativa de encarar su remodelación sobre la base de la instalación de distintas plantas industriales enfiladas principalmente a la producción de fertilizantes.

El estudio del mercado demostró el aumento progresivo del consumo de fertilizantes, cosa que se acentuaría con la aplicación del Plan Agropecuario, pero al no estudiar la aplicación de los mismos y como consecuencia de la intervención de estas compañías la fertilización se hizo indiscriminada lo que redundó en detrimento de los productores.

La industria nacional no abastece el consumo y además no produce fertilizantes de alta concentración, llegándose a importar incluso la materia inerte, que bien se podría explotar en nuestro país.

Se proyectó entonces un conjunto industrial para la producción de 40.000 toneladas anuales de fertilizantes granulados concentrados, pero además esas instalaciones podrían suministrar productos básicos para laindustria nacional como, amoníaco, ácido fósforico, ácido sulfúrico, sulfato de amonio, fosfato de amonio, etc.

La inversión necesaria, son U$S 2:200.000 para la adquisición de equipos importados, más U$S, 1:430.000 para la implantación de la industria, en Moneda Uruguaya.

Los estudios de costo demuestra que es posible vender fertilizantes a un precio (por lo menos, de un 20%) por debajo de los que regía en plaza, lo que significa un abaratamiento de los costos de la producción agropecuaria y a la vez un incentivo para el incremento del empleo de fertilizantes por productores.

Desde el punto de vista social este proyecto tiene efectos favorables sobre el producto bruto nacional, sobre empleo y sobre la balanza de pagos.

Desde el punto de vista de empresa el estudio demuestra alta rentabilidad de la misma.

El ahorro neto de divisas que se obtendría con la concreción del proyecto es de U$S 850.000 anuales lo que significa en menos de tres años recuperar la componente en divisas de la inversión.

La realización quedó supeditada a un préstamo que el BID no concedo, mientras se otorga al Uruguay un préstamo mucho mayor para la importación de fertilizantes elaborados. La no concesión de este préstamo implica una grave ingerencia de los capitales privados y extranjeros en perjuicio de nuestra economía.

La producción nacional de fertilizantes se circunscribe hoy a la elaboración de superfosfato simple, molienda de fosforita (hiper fosfato), molienda de escorias de siderugía, elaboración de guano y la formulación de abonos completos.

Las empresas que producen superfosfato incluyen además, equipos para la obtención de ácido sulfúrico. Las materias primas necesarias para esta producción se importan en su totalidad, dado que no se han detectado yacimientos de las mismas en el territorio nacional.

La separata del Sector Industrial, del Plan Nacional de Desarrollo Económico Social del CIDE al comparar la capacidad instalada actual con la demanda proyectada de elementos nutrientes acusa un déficit en los próximos años especialmente en fósforo que como ya se ha dicho es el único elemento que procesan las fábricas nacionales.

Para 1974 se producen 45 mil toneladas P_2O_5 , se calcula una demanda de 139, 1 mil toneladas por lo que se deduce que hay un déficit de 94,1 miles de toneladas.

Desechando la alternativa de cubrir los déficit con importaciones de productos terminados, porque la actividad que se estudia cae claramente dentro del campo de la sustitución de importaciones posibles, se abren alternativas para ampliar la capacidad de producción sin introducir nuevos productos, o hacerlo pasando a la fabricación de tales nuevos productos o sus fosforados de alta concentración-superfosfato triple, fosfato de amonio, etc. Este tipo de productos permite reducir los gastos de fletes, lo cual cobra importancia cuando debe ser trasportado a largas distancias y ofrece además la posibilidad de fabricar mezclas binarias o ternarias de alto tenor en fósforo para las cuales debe el país, en la actualidad importar los componentes.

En plan del CIDE prevé para la producción que le correspondería a Ancap la instalación de una planta de 45.000 toneladas de - P_2O_5. de producción alternativa de superfosfato triple, fosfato de amonio y complejos ternarios.

Este informe precedente demuestra que Ancap no debe renunciar de ninguna manera a la explotación de los productos químicos, por el contrario debe estudiar en forma global el problema de los fertilizantes teniendo en cuenta las necesidades y posibilidades del país, de cubrir el consumo.

Creemos que la solución económica política del I.Q.I será realizar las inversiones necesarias que permita que esta planta se - transforme en una industria moderna al servicio de los sagrados intereses de la Patria como lo soñaron sus propulsores. Mdeo. 2.5 974

COMBUSTIBLES La Teja

MEMORANDUM DE LOS TRABAJADORES DE COMBUSTIBLES /!

Los trabajadores de Combustibles se dirigen al Sr. Gerente de la División para exponer su preocupación por los siguientes puntos:

1) El salario de los trabajadores se aleja cada vez más del coste de la vida. Cuando según las estadísticas oficiales el costo de vida para una familia tipo es de $ 250.000 aprox., los trabajadores de Combustibles salvo contadas excepciones no sobrepasan los $ 100.000 líquidos.
Reclamamos por lo tanto un adelanto de $ 60.000 y un sueldo mínimo de $165.000 para recuperar, en algo, el poder adquisitvo del mismo.-

2) El comedor: Desde hace varios meses, se prohibe la entrada al comedor al personal de Combustibles que trabaja 6 horas.
La quita de este beneficio le crea a los trabajadores un grave problema.
Debido al poco jornal, son muchos lo s funcionarios que deben optar por el doble empleo, por lo cual, utilizaban el comedor por practicidad y economía; otros lo utilizaban meramente para consumir menos en sus casas.
Mientras AFE. inaugura un moderno comedor y la ANP. tiene uno amplio y confortable, la ANCAP. cierra el que tiene, condenando en muchos casos al hambre a sus obreros. Tanto es así que se han desmayado compañeros debido a la falta de alimentación suficiente. Otros, al intentar comer sin estar autorizados, han sido suspendidos.-

3) Las "6 horas" de ANCAP. (inclusive las Plantas) se ven amenazadas. Según la Rendición de Cuentas se ha derogado los Arts. de las Leyes de "6 horas". Los trabajadores no estamos dispuestos a dejarnos quitar un beneficio que tanto nos costó obtener. Mientras la moderna legislación social tiende a restringir la jornada en lugares insalubres, nosostros retrocedemos y se quieren implantar las "8 horas".-

4) Ropa y equipos: Una comunicación de la Comisión de Vestuario dice que no autorizará entregas de ropa y equipo que no esté especificada en el viejo Reglamento de vestuario. Esto atenta contra los trabajadores que cumplen tareas a la intemperie durante todo el año, así como los que lo hacen en pisos impregnados en aceites, grasas, destilados, etc. Este personal aún no recibe ropa de abrigo ni zapatos de cuero. Exigimos que la comisión de vestuario se interiorice de los problemas, escuchándonos, y visitando los lugares de trabajo, para que por sus propios ojos vea que nuestros reclamos no son infundados.

5) Roles. Existe preocupación del personal, al percibir que existen vacantes en los roles de varias secciones y no se han tomado las medidas conducentes para llenar dichas vacantes. En las Secc. que esto sucede, existe peronal capacitado para ocupar dichos cargos, por lo cual, creemos justo que los funcionarios en esta situación sean tenidos en cuenta.
Si unimos esto, a la asombrosa emigración de mano de obra calificada (de Combustibles), constatamos que las talleres van quedando casi sin personal.
Entonces, nustra preocupación radica, en que esta situación sea proclive a elementos que tienden a la privatización de los servicios de mantenimiento, como

1603 —

que se contrapone a nuestra lucha por la defensa de la fuente de trabajo.-

6) Condiciones ambientales de trabajo.
El 70% de los talleres se encuentra en situación netamente deficitaria por la falta de
baños, lavatorios, vestuarios, etc.
terminación de construcciones (falta de techos, ventanas y vidrios)
iluminación inadecuada
sin calefacción
Todo esto implica que en varios talleres se trabaje sobre piso anegado (por inundación) expuestos a las inclemencias del tiempo, atentando contra la seguridad del trabajador.
Reclamamos la intervención de Seg. y Equipo (y su Com. de Inspectores) para que inspecciones las distintas Secciones ; y que la Gerencia Técnica cumpla con los trabajos aconsejados por dicha Comisión.-

7) Deficiencias en el abastecimiento de materiales esenciales para la reparación y conservación de maquinas y herramientas de la planta.-
Se ha desvirtuad el sentido de la Gestión de Stock para realizar los trabajos en tiempo y forma.- La oficina de Compras pasó (mediante compra directa) a abastecer lo materiales para los trabajos de reparación , con las dificultades que esto significa en tiempo y costo de los mismos.-

8) Aprendices: a) Reclamamos la renovación de los contratos de los "aprendices" que han salvado el año lectivo 1973 y que además cuentan con favobles informe s de las Jefaturas correspondientes.-
b) Reclamamos el cumplimiento de la Reg. Vigente que establece que todo "aprendiz" que finaliza los estudios de UTU. pasa a desempeñar (automáticamente) tareas de oficial 1ra.- regularizandose la remuneración por el cargo que pasa a desempeñar.-

12 de junio de 1974.-

006

1603

PLANTA CAPURRO

MEMORANDO

DE LOS TRABAJADORES DE ANCAP, A LA OPINION PUBLICA, A LAS AUTORIDADES NACIONALES, A LAS AUTORIDADES DE ANCAP, A LOS TRABAJADORES DEL GREMIO.-

Los trabajadores de ANCAP, dan su opinión preocupados por la situación de deterioro de nuestra fuente de trabajo, por la pérdida progresiva del poder adquisitivo de los salarios y por el agravamiento de la crisis que vive el país.

En nuestro gremio se comprueba la angustia que viven los trabajadores por percibir un salario insuficiente, agravados estos, por la devaluación de la moneda a través de la orientación de minidevaluaciones, medida que produce la elevación de los precios de compra de artículos de consumo popular y cada trabajador, compra menos con el mismo salario, lo que implica una virtual rebaja del salario real.

En largos períodos, se han tenido congelados los salarios y sin embargo el costo de la vida siguió aumentando, lo que demuestra por si mismo que el aumento de salarios no genera inflación, por el contrario su incremento aumenta el comercio, robustece la industria al volcar sobre el mercado mayor cantidad de circulante. Sin embargo no todos los sectores sociales sufren este fenómeno, hay una pequeña minoría, dueña de la mayor parte de la renta nacional que incrementa sus ganancias.

El pedido de aumento de salarios se transforma así en una medida que escapa incluso al sector laboral para transformarse en imprescindible para dar solución a la angustiante situación social que viven los trabajadores.

En ANCAP, donde se produce el 80% de la energía del país, sufrimos una situación por demás crítica. Veamos el cuadro comparativo de los salarios y el costo de la vida para los grados 4,6,8,10 y 12:

Grado	Enero '67	Sueldo actualizado segun aumento c. vida	Sueldo actual 6hs	Sueldo actual 8hs	Pérdida en % 6hs.	Pérdida en % 8hs.
4	5.570.oo	175.300.oo	89.900	120.000	49%	31%
6	6.200.oo	195.200.oo	95.300	126.600	51%	35%
8	7.170.oo	225.700	102.000	133.800	55%	41%
10	8.070.oo	254.000	109.200	142.800	57%	44%
12	8.990.oo	283.000	116.400	159.600	58%	44%

Aumento del costo de la vida: Enero 1967 a Marzo 1974 - 3047.74%

La orientación impuesta por el Gobierno de "sueldo verdad" hace que en la rendición de cuentas aprobada recientemente se incluyen disposiciones que afectan beneficios que los trabajadores hemos conquistado con largas luchas:

1) Se deroga el régimen de 6 horas. Los trabajadores que complementan su sueldo insuficiente con otras tareas remunerativas para aproximar los ingresos familiares al mínimo vital establecido por el propio gobierno, pierden esta posibilidad. En lo familiar se trastoca toda la organización ya que el trabajador está 3 horas menos en su hogar. Además en Ancap se realizan tareas que no pueden exponer al trabajador más de 6 horas sin peligro real para su salud, podemos citar, entre otros, la refinería de combustibles, la planta de productos químicos, las plantas de portland, etc.

2) Se establece la derogación del salario vacacional, a pesar de ser una disposición general nos preocupa su vigencia en Ancap. Esta medida privaría a los funcionarios hacer uso de su licencia ya que es imposible, con los sa

larios que percibimos planificar vacaciones sin un sueldo extra como se percibía. La licencia pierde su objetivo principal de ser un período de descanso y recuperación de fuerzas.

3) Se mediatiza el servicio médico argumentando que se estudia la implantación del seguro nacional de salud. Ancap por la función que cumple y por las tareas que se realizan no puede mediatizar su servicio médico ya que existen enfermedades profesionales y un deterioro general de la salud de los funcionarios que no puede ser desconocido. El seguro nacional de salud, de implantarse, impondría topes, lo que implica que algunos centros asistenciales como IMPASA y el sanatorio del sindicato médico, serían reservados para quienes perciben elevados salarios. Esta descriminación hecha por tierra la norma del derecho natural a la asistencia. La absoluta mayoría de los trabajadores de Ancap no tendríamos acceso a esos centros.-

Es preocupación en nuestro gremio la eliminación de las bonificaciones sobre el queroseno, el alcohol, la entrega de 60 lts. de nafta, el descuento del 50% sobre el supergas, el salario vacional y si a estos rubros agregamos el 6% de descuento para el seguro nacional de salud tendríamos que para 9000 funcionarios que ganan promedialmente $110.000 una pérdida en su sueldo de $57.925, VEAMOS:

SALARIO VACACIONAL:	$9.200 (el salario dividido 12)
SERVICIO MEDICO:	$6.600 (6% del sueldo al Seguro Nal. de salud)
SUPERGAS:	$5.000 (dos garrafas de $2.500 c/u.)
NAFTA:	$33.600 (60 lts. a $560)
QUEROSENE :	$2.025 (90 lts. a $22.50 de bonificacion por lt.)
ALCOHOL:	$1.500 (15 lts. a $100 de noficiación por lt.)
	$57.925

Para mayor comprensión de esta situación podemos agregar que 10200 funcionarios en un total de 11.100, lo que representa el 92% de los trabajadores tienen un promedio de sueldos de $123.000.-

Por estas fundamentaciones es que respaldamos el petitorio de un aumento inmediato de $60.000; un sueldo mínimo de $165.000; aumento en los beneficios sociales de: hogar constituído $25.000; asignación familiar de 10.000 por el 1er. hijo; 12 mil por el 2do. y 14 mil por el tercero; elevación a $1.000 por mes y por año de prima por antigüedad; prima por nacimiento de $100.000, por casamiento $75.000 y fallecimiento de $150.000.-

Se anula el beneficio de premio retiro que permitía desde su conquista, sibsistir al trabajador durante el lapso en que se procesaba el trámite jubilatorio. Teniendo en cuenta que en el presupuesto de Ancap es muy exiguo su monto y por tratarse de la finalización de su trabajo, se debe mantener para que el trámite se realice sin sobresaltos.-

En cuanto a los funcionarios requeridos, en planilla a la orden y a los sumariados, reclamamos el archivo de estos sumarios iniciados por haber actuado de acuerdo a los preceptos constitucionales vigentes, como también la revisión de las resoluciones del Directorio N. 2857/973 y 3632/973 que han quitado derechos funcionales, aún sin haberse dictaminado sentencia en los mismos. En algunos casos, se ha pretendido aplicar esta resolución más allá de su espíritu y letra, determinado por el criterio personal de algunas jefaturas.

Entendemos además de estricta justicia el reintegro de los compañeros requeridos y en planilla "a la orden", a sus lugares de trabajo, así como el cese del requerimiento. Constatamos que estos funcionarios de alta especialización y probada idoneidad, se agudizan problemas laborales y deproducción. El archivo de los sumarios y el cese de los requerimientos y de la planilla a la orden serán medidas que allanarán los caminos y reducirán una distención de todo aquello que signifique intranquilidad dentro de los lugares de trabajo, ya que naturalmente, los funcionarios reclaman el reintegro de sus compañeros de trabajo. En algunos casos hace que su alejamiento recargue a sus compañeros trastocando el normal funcionamiento de centrales como la refinería de petróleo donde se deben adoptar todas las previsiones para su normal funcionamiento.

En cuanto a los funcionarios que estuvieron detenidos, la Oficina Nacional del Servicio Civil, así como el Directorio anterior de Ancap, han tenido

acuerdo en el sentido que mientras el funcionario no sea procesado, mantiene todos los derechos funcionales. Por consiguiente, entendemos de estricta justicia que a estos funcionarios, que no se le ha tipificado ningún delito, se los pague los días que permanecieron detenidos.

En cuanto a la ley de vivienda, un decreto anula la ley, lo que implica una arbitrariedad, además el Directorio interviene la comisión paritaria que administraba los fondos y no se efectúan llamados a inscripción de adjudicatarios desde diciembre de 1972 y además se aporta el 5% sobre 8 mil millones por concepto de venta de alcoholes y el 2% sobre 200 mil millones sobre los combustibles lo que hace un volúmen de 8 mil millones de pesos que pasan al plan nacional de viviendas. El pueblo aporta así por dos vías, por elimpuesto de la lo y y por estos rubros; mientras la ley de Ancap que permitió la ejecusión de más de 1800 viviendas se mantiene paralizada.-

LA ANULACION DE LOS CONVENIOS PETROLEROS

Por ley 8764 en 1931, se crea Ancap y esta ley declara de utilidad pública el derecho exclusivo a favor del Estado a:

a) importación y refinación del petróleo crudo y sus derivados, en todo el territorio de la república.

b) a la importación y exportación de carburantes líquidos, semilíquidos y sus derivados, cualquiera sea su estado y su composición cuando las refinerías del estado porudzcan un mínimo del 50% de la nafta que consuma el país.

En 1937 Ancap instala su refinería con lo cuál se cumple la condición de producir el 50% de la nafta estando así en condiciones de cumplir con la ley de creación y establecer el monopoleo sobre elpetróleo y sus derivados.

Sin embargo por presión de las compañías extranjeras que operaban en nuestro país se firma en 1938 el primer convenio petrolero, que fueron renovando hasta elpresente y por los cuales las compañías suministraban al país más del 40% del crudo consumido. Venden en plaza los productos refinados , dejando a Ancap lo más oneroso y riesgoso. En el costo del crudo que suministraban y suministran las compañías se anexan los gastos de éstas, cifras que Ancap nunca pudo controlar estipulándose incluso la ganancia por litro en los convenios.

La anulación de los convenios estuvo siempre en nuestros postulados por considerarlos lesivos para la soberanía nacional y contrarios al espíritu de la ley de creación de Ancap.

Frente a la crisis mundial del petróleo se produce la denuncia de los convenios ya que las compañías no tienen ningún interés, en esta situación, a estar atadas al compromiso de suministrar el crudo establecido en los mismos.

Sin embargo valoramos como positiva la anulación de estos convenios pues esto podía ser el primer paso para nacionalizar totalmente esta actividad fundamental para el país, si tenemos en cuenta que entre el 70 y 75% de la energía consumida por el país proviene del petróleo,-

Reclamamos entonces que Ancap tome a su cargo la distribución de todos los combustibles sin participación de las compañías privadas.

En las actuales circunstancias, cuando Ancap importa y refina la totalidad del petróleo crudo consumido no tiene ningún sentido que en la última etapa del proceso, la distribución, se de participación a empresas que solamente cumplen una labor administrativa, pués ni siquiera cuentan con flota de camiones ya que estos son propiedad de los fleteros particulares.

Debe adquirirse a las compañías algunas pequeñas instalaciones con que cuentan, y de no poder concretarse esta adquisición por pretender imponer las compañías condiciones demasiado onerosas, Ancap debe igualmente tomar a su cargo la distribución ya que cuenta con elementos suficientes para hacerlo.

A lo sumo puede ser necesario extender los horarios de entrega mientras se construyen y entren en funcionamiento las instalaciones de la tablada.

Este es el reclamo de los trabajadores de Ancap, preocupados porque no pase como en 1938, que por medio de convenios de distribución se fruste la oportunidad que tiene el país de recuperar para sí en forma total una actividad tam importante como lo es la petrolera.

(ADJUNTAMOS MEMORANDO DE LOS TRABAJADORES DE PRODUCTOS QUIMICOS)

009/4 1603

RADIO 3475 FECHA 21/6/74 HORA 1420 -

PARA DIRE. S.I.D. - DE C.DC. EJERCITO

TEXTO REFERENTE SU MEMORANDUM (I) Nº 168/1974 AGENCIA RATIFICA INFORMACION :-

CTE. EN JEFE DEL EJERCITO

RECIBIO SDC. SIGUELIT TRASMITIO GARCIA - -

DEP. II PROCESADO A

001/1

COPIA Nº 4

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes, Operaciones y Enlace.

Montevideo, 27 de junio de 1974.-

R E Q U I S I T O R I A Nº 28/974

Se requiere la captura de las personas que se enumeran a continuación. Producidas éstas se informará DE INMEDIARO a éste Servicio para estar a lo que se disponga.-

883.- Isabel Zelmira RODRIGUEZ LIMA
Nacida en Maldonado en 1939, C.I.Nº 10.781 (Maldonado),C.C.Serie D.C.A. Nº 5418,profesora de Ciencias Naturales,último domicilio en Nueva York 1251 Ap.2. Estatura 1m60.complexión mediana,ojos grises,cabellos castaños oscuros. No se posee fotografía de la misma.-

884.- Jorge Alberto LOMBARDO DUARTE
Nacido en Mdeo.el 13/4/953,C.I.Nº 1.272.205,estudiante de 2do.año de Preparatorios de Ingeniería,último domicilio en Industria 2796 Ap.201. Estatura 1m70,complexión mediana,ojos castaños,cabellos castaños claros.

885.- Gladys PALLARES PEREZ
Nacida en Mdeo. el 25/3/924,C.I.Nº 762.540,profesora de piano,último domicilio en Rivera 3593 Ap.1. Estatura 1m60,complexión delgada,ojos castaños,cabellos canosos.-

Por, estando bajo el régimen de "Libertad Vigilada" no haberse presentado en los plazos y lugar que la misma estipula.-

886.- Hugo Ariel CURBELO BURGOS
Nacido en Mdeo.el 13/6/53,C.I.Nº 1.543.052,desocupado,último domicilio en Amberes 5954 Ap.3. Estatura 1m74,complexión fuerte,ojos marrones, cabellos castaños oscuros.-

887.- Enrique Hugo CIPRIANI ACOSTA
Nacido en Mdeo.el 25/6/950,C.I.Nº 1.212.481,desocupado,último domicilio en Saint Rosas 4789. Estatura 1m67,complexión delgada,ojos marrones, cabellos castaños oscuros.-

888.- José RODRIGUEZ ROMERO
Nacido en Mdeo.el 25/4/953,C.I.Nº 1.567.597,desocupado,último domicilio en Fausto 1561. Estatura 1m75,complexión gruesa,ojos celestes,cabellos castaños oscuros, con calvicie.

889.- Jorge Guillermo BARREIRO CAVESTANY
Nacido en Mdeo. el 4/4/955,C.I.Nº 1.379.191,estudiante de 1er.año Preparatorio de Agronomía,último domicilio en 21 de Setiembre 2367 Ap.3 Estatura 1m73,complexión mediana,ojos verdosos,cabellos castaños claros.-

890.- José Enrique GOMENSORO GARCIA
Nacido en Mdeo.el 25/10/940,C.I.Nº 815.949,estudiante de 5to.año Facultad de Medicina,último domicilio en Avda Brasil 2547 Ap.801. Estatura 1m65, complexión delgada,ojos marronescabello castaño claro con calvicie.

891.- Hugo Ernesto GOMENSORO JOSMAN
Nacido en Mdeo.el 14/12/953,C.I.Nº 1.315.330,estudiante de 2do.año de la Facultad de Agronomía. Estatura 1m68,complexión delgada,ojos marrones, cabellos rubios,con último domicilio en Otelo Nº 1458.-

001/2

...///

COPIA Nº4

///...

Corresponde a Requisitoria Nº 28/974

892.- Roberto Zenón TRAIBEL RAMIREZ
Nacido en Mdeo.el 8/1/956,C.I.Nº 1.131.569,estudiante de U.T.U.,con último domicilio en Gral.Paz 1488.Estatura 1m75,complexión delgada,ojos castaños, claros,cabellos castaños oscuros.

893.- Juan José CAMBON FRAGA
Nacido en Mdeo. el 9/7/954,C.I.Nº 1.299.970,estudiante 2do.añoFacultad de Qrquitectura,con último domicilio en Volteadores 1763,Estatura 1m76,complexión mediana,ojos castaños,cabellos castaños oscuros.-

894.- Marina María FANTIN FERNANDEZ
Nacida en Mdeo.el 20/7/954,C.I.Nº 1.014.298,desocupada,con último domicilio en Verdi 4486.Estatura 1m74,complexión delgada,cabellos castaños, ojos castaños.-

895.- Adriana María FERRARO PACHECO
Nacida en Cerro Largo el 1/6/953,estudiante de 1er.año de Ciencias Economicas,con último domicilio en Soca 1186.Estatura 1m61,complexión delgada,ojos celestes,cabellos castaños.No se posee fotografía de la misma.-

896.- Gustavo Daniel CARRIER LEGARBURO
Nacido en Mdeo. el 26/12/951,C.I.Nº 1.157.061,C,C,Serie A.X.B.14909,emplea do municipal,último domicilio en Mantua 6823.Estatura 1m80,complexión delgada, ojos castaños,cabellos castaños oscuros.-

897.- Juan Eduardo MARTINEZ IZZETA
Nacido en Mdeo.el 3/10/952,C.I.Nº 1.314.777,repartidor de Productos Porcinos,último domicilio en Amberes 5854.Estatura 1m64,complexión fuerte,ojos marrones,cabellos castaños claros.-

898.- Graciela María PUJOL CORREA
Nacida en Mdeo.el 27/7/950,C.I.Nº 1.134.167,estudiante 3er.año Facultad de Arquitectura,con último domicilio en Mantua 6923.Estatura 1m60,complexión delgada,ojos marrones,cabellos castaños oscuros.-

Por sabérseles vinculados a los movimientos sediciosos y haber pasado a la clandestinidad.-

(SE ADJUNTAN FOTOGRAFIAS)

El Jefe del Departamento III del S.I.D.
Tte.Cnel.
Octavio H. González

Distribución:			
Original 1	S.I.D.	Para su archivo.-
Copia Nro.1	E - II	Para su cumplimiento.-
Copia Nro.2	N - 2	Idem
Copia Nro.3	A - 2	Idem
Original 2	O.C.O.A.	Idem
Copia Nro.4	Dpto.I (SID)	Idem
Copia Nro.5	Of.Pr.FF.CC.	Idem
Copia Nro.6	P.N.N.	Idem
Copia Nro.7	D.N.I.e I.	Idem
Original 3	C.Militar	Idem
Copia Nro.8	M.D.N.	Idem
Copia Nro.9	M.RR.EE.	Idem
Copia Nro.10	ES.MA.CO.	Idem
Copia Nro.11	D.G.D.C.	Idem
Copia Nro.12	Dpto.4 (DNII)	Idem

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Salida 27/6/74
Pasa a Dpto. I (SID)
No. de Orden 306

DEP. I PROCESADO VV

002/2

J.F./L.L.

1605

(D-440)

[illegible] DE INFOR[illegible]

[illegible] vi[illegible], [illegible] Juni[illegible] 1974.-

[illegible] 07. [illegible] 07.00' [illegible] FECHA.-
[illegible] continúan en la [illegible] situación [illegible] numerales; 1,3,4,7,8,9,10,11, 12 y 13.- [illegible] fecha [illegible]/974.-

1-DETENIDO-REQUERIDO.-
Como se informara en el Nal.20 de fecha 1/6/974 y sus ampliaciones de fechas; 2,5,6,10,11,12,13 y 14 de los corrientes, sobre las detenciones de las personas; José Octavio RODRIGUEZ IFRAIN (requerido); Alcides AROTXARENA BIANQUI; Mario Walter FULLANA SANSONE; Hugo RAMORINO CUITIÑO; y Delmidio Elías NAVARRO BAGNASCO, el Sr. Juez Militar de Instrucción de 6to. Turno, declinó competencia al Sr. Juez Letrado de Instrucción de 5to. Turno.-

2-DETENIDO POR VINCULACION CON EL M.L.N.-
Atento como se informara en el Nal.22 de fecha 1/6/974, continúa a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to. Turno, la persona; Luis Eduardo CARBAJAL ARRIAGA.-

3-DETENIDO POR VINCULACION CON EL P.COMUNISTA.-
Como se informara en el Nal.8 de fecha 15/6/974, sobre la detención de la persona; Eugenio Hugo DIAZ ELEITAS, continúa a disposición de la Justicia.-

4-TRASLADO DE SEDICIOSO.-
Como se informara en el Nal.8 de fecha 19/6/974 y su ampliación en el Nal 10 de fecha 23/6/974, continúan siendo indagadas las personas; Adelo ARAUJO CALLERO (sedicioso procesado); Luis Alberto CALVO JUNCAL y Julio Cesar CALVO JUNCAL

5-DETENIDO-AVERIGUACION: "Libertad".-
Como se informara en el Nal.8 de fecha 22/6/974, sobre la detención de la persona; Sergio José CARRIZO TOLEDO, y su ampliación de fecha 23/6/974, por disposición del Sr. Juez Militar de Instrucción de 5to. Turno, recupera su libertad.-

6-DETENIDO EN EL A.N. DE CARRASCO.- Libertad.-
Atento a lo informado en el Nal.8 de fecha 23/6/974 y su ampliación en el Nal.7 de fecha 24/6/974, sobre la detención de la persona; Nelson Robustiano CORE ANTRICELLI, en el día de ayer recupera su libertad atento a lo dispuesto por el Sr. Capitán MATTOS del Comando Gral. del Ejército, en vista de haber cumplido con los requisitos del Ejército Nacional.-

7-DETENIDO-AVERIGUACION.-
Como se informara en el Nal.11 de fecha 24/6/974, continúa en la misma situación el detenido; Jorge Andrés PIOTTII MONTANI.-

8-INSPECCION-DETENIDOS POR VINCULACION P.COMUNISTA.-
Consecuentemente con lo informado en el Nal.9 de fecha 25/6/974, continúan siendo indagados los detenidos; Julio Cesar PINTOS DE LA VEGA; Sócrates Ariel TEJEIRO VALLEJO; Felipe Santiago MORALES SALVO; Ruben Nelson SOSA FUZATTI; Miguel Angel MARZOL PINASCO; -Atento y en base a declaraciones de los detenidos, se procede a concurrir al domicilio de la persona; Juan SILVA CORREA, sito en Araguá No.4497, oriental, casado de 27 años, de profesión tornero, actualmente empleado de la Barraca Centenario, el cual es detenido por ser partícipe de las reuniones clandestinas de la U.J.C.-Se procedió a inspeccionar el domicilio del causante incautándose los funcionarios actuantes varios libros de literatura marxista.-
Posteriormente se concurre a la finca de Cno.Ariel No.4398, domicilio de Armando ALVARES NOVA, Secretario de organización de la U.J.C., donde se entrevistó al padre Sr. José ALVAREZ VIERA, oriental, casado de 64 años, empleado de la firma FUCA S.A., desempeñando la tarea de hojalatero, el cual expresó que su hijo a[illegible] falta de su casa, ignorando donde encuentra en estos momentos, pero expuso que su hijo trabaja en la [illegible] [illegible]. Posteriormente también se concurre a la finca de un tal Ricardo (a) MAFU, sito en Pasaje de la Vía No. [illegible], [illegible] encontr[illegible] [illegible]radores. Se hace constar que en la [illegible] [illegible] No.4398, se incautaron 4 hojas [illegible] [illegible]. [illegible].-

[illegible] NACIONAL [illegible] DEFENSA
2-7-74
E
1606

001/3

9- [illegible].-
En el día de ayer en base a una información recabada en esta Dirección de una posible reunión por parte de la Asociación de Inspectores del Consejo del Niño, en el local de la Asociación de la Prensa, sito en Plaza Cagancha No.1356, piso 1o., personal de esta Dirección concurre al lugar a fin de inspeccionar la veracidad de la reunión.- Cabe destacar que en el lugar no se realizó reunión alguna y una vez inspeccionado el establecimiento se constató la presencia de personas relacionadas con la Asociación de la Prensa, en la cantina, lo cuales interrogados manifestaron que son asiduos concurrentes a dicho establecimiento, los cuales efectuan tertulias y juegos de mesa. Ante lo expuesto se procede a identificar a las personas allí existentes que resultaron ser; María Eusebia TIRADOR YERA de TOYA, cubana, nacida el 16/12/1928, domiciliada en Vilardebó No.1918 Apto.4, secretaria de la Asociación de Prensa del Uruguay; Walter Alfredo TOYA, oriental, casado de 45 años, domiciliado en la misma finca que la anterior, de profesión viajante del laboratorio "ROSENBUCH"; Pedro REVELLO, oriental, casado de 60 años, domiciliado en Garravidí No.2854, jubilado; Manuel GONZALEZ DOMINGUEZ, oriental, casado de 60 años, domiciliado en Avda. Millán No.2556, empleado del diario "EL PAIS"; Luis Antonio PODESTA AROCENA, oriental, casado de 56 años, domiciliado en Libres No. 1630 Ap.12, empleado del ex-diario "DE FRENTE"; Hugo Osiris D'ARTHO ACOSTA, oriental, soltero de 52 años, domiciliado en San José No.1039, empleado del clausurado diario "EL POPULAR"; Anselmo VIEYTO MOREIRA, oriental, soltero de 45 años, domiciliado en Monte Caseros No.1738, tipógrafo de la imprenta "LA ALBORADA".-

10- [illegible].-
En el día de ayer personal de esta Dirección concurre a los talleres Gráficos "33", sito en la calle Piedras No.522, a fin de proceder a la incautación de los dos últimos números informativos de la "Asociación de Bancarios del Uruguay".- En la mencionada Dirección los funcionarios fueron atendidos por el Director y propietario de dicho taller, Sr Hector Pascual PALADINO ARMENTANO oriental, casado de 33 años domiciliado en Sarmiento No.2240, el cual manifestó que los 6.000 tirajes realizados, fueron retirados por funcionarios de AEBU.- Posteriormente se concurre al local de AEBU, sito en Camacuá No.575, donde en el lugar se entrevista al Presidente de la Banca Privada Sr. Carlos Alfredo BOUZAS MARCHESE, oriental, casado de 36 años, domiciliado en Luis A. de Herrera No. 1172, quien manifestó que los boletines en cuestión en su mayoría habían sido distribuidos entre la capital e interior de la República el mismo día que le son entregados por la Impresora. Por lo tanto el personal actuante se incauta de 38 números de la edición anterior y 85 de la última edición. Por lo tanto se le notificó al Sr. Carlos Alfredo y Miguel Angel BOUZAS MARCHESE y Hugo CA[illegible], a fin de presentarse en el día de la fecha en esta Dirección, a notificarse por escrito del impedimento de realizar nuevas publicaciones del mencionado boletín de AEBU.-

11- [illegible].-
En el día de la fecha, en cumplimiento a una orden emanada de la superioridad, se procedió a la detención de las personas que se mencionan, por tenerse conocimiento de que irían a promover asonadas en el Instituto de Profesores "ARTIGAS" (I.P.A.), el 27 del corriente mes y que además ocasionaron diversos problemas el día 19 de Junio ppdo., (Jura de la Bandera).-1-Carlos Daniel LAMAS BALESTRA, oriental, casado de 25 años, domiciliado en 8 de Octubre No.2292, Apto.1101; George YESHYAIAN GUENDJIAN, oriental, soltero de 23 años, domiciliado en Avda. Rivera No.3095 y Liliana María BARDALLO FERNANDEZ, oriental, soltera de 23 años, domiciliada en 21 de Setiembre No.2839 Apto.401. Se inspeccionaron sus respectivos domicilios con resultados negativos. Se hace constar que en poder de los detenidos el personal actuante se incauta de un panfletos donde hace alución de realizar desorden en el día de mañana, por lo tanto los causantes vienen siendo interrogados al respecto.-

12- [illegible].-
En el día de ayer y procedentes del Grupo de Artillería No.1, son reintegrados a esta Dirección los detenidos PILO YAÑEZ, Juan Carlos IPARRAGUIRRE ALMEIDA, Julio Cesar SAAVEDRA DUARTE y Carlos Antonio RODRIGUEZ CORONEL, los cuales se encontraban en dicha unidad desde el día 7 de Mayo de los Ctes.-

SECRETO

3/3

13-[illegible].-
[illegible]n el día de ayer por disposición del Sr.Juez Militar de Instrucción de 5to.Turno, recupera su libertad la persona; Sr.Barret DIAZ POSE, en cual se encontraba al jado en dependencias de esta Dirección en relación a un suelto publicado en el diario "NOTICIAS" de [illegible] y que se informara en el [illegible].19 de fecha 23 de Mayo del corriente año.-

14-AMPLIACION DEL NUM.5.-
[illegible]ampliando dicho numeral se hace saber que la persona Sergio José CARRIZO TOLEDO,se le entregó un pasaje para el vapor de la carrera que realiza la travesía [illegible]-Buenos Aires, embarcándose en la noche de ayer en el vapor [illegible].-

15-ALLANAMIENTO Y DETENIDA.-
[illegible]ando cumplimiento a una órden superior personal de esta Dierección concurre a la finca de Atanasildo Suarez No.211 Apto.14, a los efectos de allanar y detener a la persona; Nelly FERNANDEZ. En el lugar fueron atendidos por el Sr.José Isaac GALLARDO PEREIRA, oriental,casado de 51 años, de profesión empleado de [illegible], el cual informó que está separado de su esposa desde hace 5 años, pero que esta se encontraría en casa de su madre sita en Gregorio Camino No.285 Apto.2. Al lugar se concurre en dos oportunidades en la cual a posterior resulta detenida la causante quien resultó ser; Sofía Nelly FERNANDEZ TARCA, oriental,casada de 45 años, de profesión doméstica. La inspección resultó sin novedad. La causante viene siendo interrogadas en relación que ha concurrido en reiteradas veces al domicilio de uno de los gerarcas de la Fca.[illegible], y como parece que la misma padeciera de alteraciones mentales, se teme que pudiera atentar contra ese gerarca se viene interrogando, la misma es ex-empleada de dicha Fca.-

16-ALLANAMIENTOS.-
Figueira No.2302, con resultados negativos, y los mencionados en los numerales; 8,9,10,11,y 15 del presente parte.-

---------------0O0O0O0---------------

SS

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
-.DEPARTAMENTO Nro.2.-
-.INFORMACION.-

GREMIOS

D-243

INFORME Nro. 68.-
FECHA: 26 de junio de 1974.-
COMENTARIO: A - 1 .-

DEP. I Asuntos PROCESADO (00)

ASUNTO: Integración del Consejo Directivo de la ASOCIACION DE OBREROS Y EMPLEADOS DE LA CONAPROLE.-

DATOS POSITIVOS: La CO.NA.PRO.LE -(COOPERATIVA NACIONAL DE PRODUCTORES DE LECHE), cuenta con dos Usinas Pasteurizadoras en Montevideo.-

La Oficina No. 1 está instalada en Magallanes y Nueva York y la No. 2 en Santa Fé y San Juan.-

Las mismas, cuentan con 1.750 empleados distribuídos así:

DEP. I PROCESADO (00)

Obreros 850.- Personal de Dirección y Supervisores 350 y Personal Administrativo 550.-

Esta gremial, que tiene su sede en la Avda. Joaquín Suarez No.2878 (Tfo.2.72.44.), tiene un Consejo Directivo que forma la ASOCIACION DE OBREROS Y EMPLEADOS DE CONAPROLE, integrada por tres miembros de cada uno de los sectores: Obreros ; Personal de Dirección y Supervisores y Personal Administrativo,distribuyendo los cargos de la siguiente forma:

PRESIDENTE: Justo Eduardo GIMENEZ, Ced.Id.No.997.781,reg.fot.Nro. 1.240.108,nacido en la 1ra.Secc. Jud. de Colonia el 29 de setiembre de 1929,hijo de María, domiciliado en Comandante Braga No. 2591 apto. 5.- No registra constancias en esta Dirección.-

VICE PRESIDENTE: Jesús Gentil VIERA CIÑA, Ced.Id.No.1.762,965,reg. fot.No.882.946,nacido en la 1ra.Secc.Jud. de Rivera el 28 de enero de 1942,hijo de Jesús y Geraldina, domiciliado en República del Salvador No. 3280 apto.3.- No registra constancias.-

SECRETARIO: Julio Cesar GARCIA DENIS, Ced.Id.No.971.045,reg.fot. No.260.465, nacido en la 20a.Secc.Jud. de Montevideo el 3 de agosto de 1944,hijo de Severo Ignacio y Orfilia,domiciliado en Caraguatay No.2010.- Registra constancias en esta Dirección.-

PRO SECRETARIO: Walter HERNANDEZ VILLAR, Ced.Id.No.810.551,reg. fot.No.958.833,nacido en la 13a.Secc.Jud. de Montevideo, hijo de Antonio y María Dolores,domiciliado en Suecia Nro.1781.-Sin constancias.-

TESORERO: Hugo Ulber LOPES MIRANDA, Ced.Id.No.956.542,reg.fot. No.1.179.704,nacido en la 8a.Secc.Jud. de Montevideo el 15 de marzo de 1937,hijo de Julio y Elena,domiciliado en Abayubá Nro. 2733 apto. 5.- No registra constancias.-

PRO TESORERO: Ivaney ASSIS ROMERO, Ced.Id.Nro. 1.108.147,reg. fot.Nro. 1.600.275,nacido en la Secc.Jud. 7ma. del Dpto.de Rivera, hijo de Elías y Orfelina, domiciliado en Gregorio Funes No. 2973.- No registra constancias en esta Dirección.-

VOCALES: Carlos Osvaldo ROSSELLI FRIERI, Ced.Id.No.1.556.565,reg. fot.No.2.991.193,nacido en la 1ra.Secc.Jud. de Florida el 27 de julio de 1944, hijo de Alberto Miguel y Yolanda, domiciliado en Felipe Sanguinetti Nro. 2632.-No registra constancias.-

Rufino MENDEZ, Ced.Id.Nro. 71.663 de San José,domiciliado en aquella Ciudad. Presta servicios también en San José.-No registra constancias.-

Hector SANJURJO CASAL, Ced.Id.No1702.239,reg.fot.Nro. 682.706,nacido en la 5ta.Secc.Jud. de Montevideo el 3 de agosto de 1929,hijo de Francisco y Dolores, domiciliado en Calle 5 No.4077, Secc.Pol.20a.- No registra constancias en esta Dirección.-

En el Consejo Directivo están representadas todas las tendencias de los partidos políticos de izquierda, siendo minoría los del Comunista. De Ahí surge que nunca la gremial fuera afiliada a la C.N.T.,sino que se limitó a actuar en carácter de adherente de esa ex-central.-

Se estableció que en su mayoría los representantes del Consejo Directivo, responden a la Unión Popular y P.D.Cristiano.-

- - - - - - - - - - - - - - - -

001/1

REMITIDO

A LA OPINION PUBLICA:

SOBRE LA FORMACION DEL PSICOLOGO EN EL URUGUAY

- La Asociación de Psicólogos Universitarios del Uruguay (A.P.U.U.), que nuclea a los profesionales Licenciados en Psicología de la Facultad de Humanidades y Ciencias.
- La Asociación de Técnicos en Psicología Infantil (en formación), que agrupa a los egresados del curso respectivo de la Escuela de Colaboradores del Médico de la Facultad de Medicina.
- La Sociedad de Psicología del Uruguay, miembro de la Unión Internacional de Psicología Científica (I.U.S.P.).
- La Asociación de Psiquiatría y Psicopatología de la Infancia y la Adolescencia del Uruguay (A. P. P. I. A.), miembro de la Asociación Internacional de Psiquiatría Infantil y Profesiones Afines, expresan:

1. Su preocupación porque se asegure la formación de los psicólogos, manteniendo y elevando el nivel de los estudios universitarios en psicología. Para ello, la carrera de Psicología debe permanecer dentro de la Universidad como una carrera mayor, con sus especializaciones, capacitando profesionales independientes.

2. La necesidad de unificar las diferentes formaciones universitarias en Psicología que hasta el momento se han realizado a través de:
   a) La Licenciatura en Psicología (Facultad de Humanidades y Ciencias), y
   b) Del curso de Técnicos en Psicología Infantil (Escuela de Colaboradores del Médico, Facultad de Medicina).

3. La necesidad de que se reglamente el Doctorado en Psicología, ya aprobado, como culminación de las distintas especializaciones vigentes de la Licenciatura en Psicología.

4. Que organismos internacionales de los cuales nuestro país es miembro, como la O.N.U. (UNESCO), Organización Mundial de la Salud, Organización Internacional del Trabajo, etc.) y la OEA, reconocen la importancia de la profesión del psicólogo en los distintos campos de su actividad profesional (educacional, clínico, laboral, etc.).

5. Que países como Francia, Inglaterra, Alemania, Suecia, EE.UU., México, Brasil y muchos otros, han jerarquizado la labor del psicólogo dándole la formación universitaria independiente (en Facultades de Psicología o Institutos dentro de Facultades de Ciencias Humanas), así como el estatuto profesional y el grado académico (Doctor en Psicología) que le corresponde, beneficiando así el desarrollo de cada país.

6. Que proceder en forma contraria al consenso internacional repercutiría negativamente significando un retroceso del punto de vista científico, un descrédito a nivel internacional y el riesgo de cerrar posibilidades ocupacionales, fomentando en mayor grado la radicación de técnicos calificados en otros países.

7. Que actualmente en nuestro medio, los psicólogos cumplen funciones profesionales en diversos ámbitos, tanto a nivel público como privado. En el campo Educacional, en guarderías, jardines de infantes, escuelas, escuelas especializadas, liceos, U.T., instituciones culturales y deportivas, Consejo del Niño, etc. En el campo Clínico, en hospitales, instituciones asistenciales, de rehabilitación, internados, práctica privada, etc. En el campo laboral, en empresas privadas, instituciones estatales, paraestatales, etc. En el Campo Jurídico, en instituciones penales, de rehabilitación, etc.

   También cumplen funciones de investigación y docencia en distintos niveles: A nivel Universitario, en la Facultad de Humanidades y Ciencias (Licenciatura en Psicología); en la Facultad de Medicina y en algunas de sus dependencias; a nivel de Enseñanza Secundaria, en el Instituto de Profesores Artigas; U. T.; Laboratorio de Psicopedagogía Sebastián Morey Otero, etc.

8. Que han bregado desde hace años por una reglamentación del ejercicio profesional, para mantener la actividad del psicólogo en el campo que le es propio y para defender y proteger al mismo, dándole el estatuto profesional que le corresponde. Elevar el nivel de los estudios universitarios en la materia, es una de las mejores formas de contribuir a una adecuada reglamentación, la que sólo podría alcanzarse con la participación amplia y sin premuras de todas las asociaciones vinculadas con el problema.

21/9/74

D-244

REMITIDO

Los Psicólogos Universitarios a la Opinión Pública

La Asociación de Psicólogos Universitarios (A.P.U.U.), de carácter científico, con personería jurídica, que nuclea a los profesionales Licenciados en Psicología de la Facultad de Humanidades y Ciencias expresa:

1) Su preocupación porque se asegure la formación de los psicólogos universitarios al nivel ya adquirido, de acuerdo a las necesidades de nuestro medio, capacitando técnicos que prestigian al país.

2) Que una eventual limitación del ejercicio profesional del psicólogo, o el descenso de su grado académico (por ejemplo: de un nivel de Facultad al de una escuela universitaria) repercutiría negativamente para el País, cerrando posibilidades ocupacionales y fomentando en mayor grado la radicación de técnicos calificados en otros países donde, por su formación científica, son solicitados teniendo amplias oportunidades de desarrollar sus especialidades.

3) Que lo antedicho significaría una pérdida de prestigio científico para el Uruguay a nivel internacional, en la medida en que países técnicamente desarrollados (Francia, Inglaterra, EE. UU., Holanda, Bélgica, Alemania, Dinamarca, Suecia, Venezuela, Brasil, etc.) han jerarquizado la labor del psicólogo dándole la formación universitaria y el estatuto profesional que le corresponde beneficiando así, al desarrollo de cada país.

4) Que organismos internacionales, de los cuales nuestro país es miembro, como la O.N.U. (U.N.E.S.C.O., Organización Mundial de la Salud, Organización Internacional del Trabajo, etc.) y la O.E.A. (Instituto Interamericano del Niño), reconocen la importancia de la profesión del psicólogo en los distintos campos de su actividad profesional (educacional, clínico, laboral, etc.). A modo de ejemplo, en nuestro medio, los psicólogos universitarios cumplen actualmente funciones profesionales en diversos ámbitos, tanto a nivel público como privado. En el campo educacional, en guarderías, jardines de infantes, escuelas, liceos, instituciones culturales y deportivas, Consejo del Niño, docencia en distintos niveles, etc. En el campo clínico, en hospitales, instituciones asistenciales, de rehabilitación, internados, práctica privada, etc. En el campo laboral, en empresas privadas, instituciones estatales, paraestatales, etc.

5) Que está dispuesta a brindar sus esfuerzos en todo aquello que signifique la adecuada formación, jerarquización y el respeto profesional por el quehacer del psicólogo universitario.

A la Opinión Pública:

SOBRE LA FORMACION DEL PSICOLOGO
EN EL URUGUAY

La Asociación de Psicólogos Universitarios del Uruguay (A.P.U.U.), que nuclea a los profesionales Licenciados en Psicología de la Facultad de Humanidades y Ciencias,

La Asociación de Técnicos en Psicología Infantil (en formación), que agrupa a los egresados del curso respectivo de la Escuela de Colaboradores del Médico de la Facultad de Medicina,

La Sociedad de Psicología del Uruguay, miembro de la Unión Internacional de Psicología Científica (I.U.S.P.),

La Asociación de Psiquiatría y Psicopatología de la Infancia y la Adolescencia del Uruguay (A.P.P.I.A.), miembro de la Asociación Internacional de Psiquiatría infantil y afines, expresan:

1. Su preocupación porque se asegure la formación de los psicólogos, manteniendo y elevando el nivel de los estudios universitarios en psicología. Para ello, la carrera de Psicología debe permanecer dentro de la Universidad como una carrera mayor, con sus especializaciones, capacitando profesionales independientes.

2. La necesidad de unificar las diferentes formaciones universitarias en Psicología que hasta el momento se han realizado a través de:
a) la Licenciatura en Psicología (Facultad de Humanidades y Ciencias), y
b) del curso de Tecnicos en Psicología Infantil (Escuela de Colaboradores del Médico - Facultad de Medicina).

3. La necesidad de que se reglamente el Doctorado en Psicología, ya aprobado, como culminación de las distintas especializaciones vigentes de la Licenciatura en Psicología.

4. Que organismos internacionales de los cuales nuestro país es miembro, como la O.N.U. (UNESCO), Organización Mundial de la Salud, Organización Internacional del Trabajo, etc.) y la OEA, reconocen la importancia de la profesión del psicólogo en los distintos campos de su actividad profesional (educacional, clínico, laboral, etc.).

////

5. Que países como Francia, Inglaterra, Alemania, Suecia, EE.UU., Mé-
jico, Brasil y muchos otros, han jerarquizado la labor del psicólo-
go dándole la formación universitaria independiente (en Facultades de Psicología o Institutos dentro de Facultades de Ciencias Humanas), así como el estatuto profesional y el grado académico (Doctor en Psico-
logía) que le corresponde, beneficiando así el desarrollo de cada país.

6. Que proceder en forma contraria al consenso internacional repercuti-
ría negativamente significando un retroceso del punto de vista cien-
tífico, un descrédito a nivel internacional y el riesgo de cerrar posibilidades ocupacionales, fomentando en mayor grado la radicación de téc-
nicos calificados en otros países.

7. Que actualmente en nuestro medio, los psicólogos cumplen funciones profesionales en diversos ámbitos, tanto a nivel público como priva-
do. En el campo Educacional, en guarderías, jardines de infantes, escuelas, escuelas especializadas, liceos, U.T., instituciones culturales y deportivas, Consejo del Niño, etc. En el campo Clínico, en hospitales, instituciones asistenciales, de rehabilitación, internados, práctica privada, etc., En el campo Laboral, en empresas privadas, institu-
ciones estatales, paraestatales, etc. En el Campo Jurídico, en institu-
ciones penales, de rehabilitación, etc.

También cumplen funciones de investigación y docencia en distintos niveles: A nivel Universitario, en la Facultad de Humanidades y Cien-
cias (Licenciatura en Psicología); en la Facultad de Medicina y en algu-
nas de sus dependencias; a nivel de Enseñanza Secundaria, en el Institu-
to de Profesores Artigas; U.T.; Laboratorio de Psicopedagogía Sebastián Morey Otero, etc.

8. Que han bregado desde hace años por una reglamentación del ejercicio profesional, para mantener la actividad del psicólogo en el campo que le es propio y para defender y proteger al mismo, dándole el estatu-
to profesional que le corresponde. Elevar el nivel de los estudios uni-
versitarios en la materia, es una de las mejores formas de contribuir a una adecuada reglamentación, la que sólo podría alcanzarse con la parti-
cipación amplia y sin premuras de todas las asociaciones vinculadas con el problema.

Lic José Porres - secretario (Presidente)

POR: ASOC. PSICOLOGOS UNIVERSITARIOS DEL URUG.

POR: ASOC. TECNICOS en PSICOLOGIA INFANTIL (En formación)

(AMELIA HALLE) (NIEVES LABORDE...)

POR: SOC. de PSICOLOGIA DEL URUGUAY (ELIDA J. TUANA)

POR: ASOC. de PSIQUIATRIA y PSICOPATOLOGIA de la INFANCIA y la ADOLESCENCIA del URUG/ 003 003

Elsa Baños de Fernández - Presidente

Elsa Baños de Fernández. (Secretaria) Ana María ... de ...

1608

CION NACIONAL DE I.
MACION E INTELIGENCIA.
DEPARTAMENTO No. 2.
INFORMACION.

INFORME Nro. 69.-
FECHA: 26 de junio de 1974.-
COMENTARIO: A - 2.-

ASUNTO: Actividades que desarrollan los cuatro grupos que nuclean las distintas ramas de Sicología en el Uruguay.-
Aspiraciones de los mismos ante las autoridades Nacionales.-
Remitidos a la opinión pública, mediante publicaciones en periódicos.-
Integraciones de los distintos grupos.

DATOS PREVIOS: Se estableció que en nuestro país, las distintas ramas de la Sicología, está nucleada en cuatro grupos:

A)- SOCIEDAD DE SICOLOGIA DEL URUGUAY; (miembro de la Unión Internacional de Sicología Científica (I.U.S.P.), que cumple Actividades nacionales a nivel público y privado en el campo educacional, clínico y laboral.-

B)- ASOCIACION DE SICOLOGOS UNIVERSITARIOS DEL URUGUAY (A.P.U.U.), que desarrollan similares al anterior.-

C)- ASOCIACION DE TECNICOS EN SICOLOGIA INFANTIL (en formación) desarrollando actividades en el campo educacional, en guarderías, jardines de infantes, escuelas, instituciones culturales y deportivas, etc... .-

D)- ASOCIACION DE SIQUIATRIA Y SICOLOPATOLOGIA DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA DEL URUGUAY.(A.S.P.I.A.), miembro de la Asociación Internacional de Siquiatría infantil y Profesiones afines.-

Hasta el momento, no se han logrado establecer se vinculaciones entre sí, ni de éstas con la F.U.S. (Federación Uruguaya de la Salud) ó con el Sindicato Médico del Uruguay.-

Se estima que el único vínculo que hay entre ellos, sería el denominado "lógico" ó " de formación", ya que todos ellos -total o parcialmente- tienen su iniciación en la Facultad de Humanidades y Ciencias.-

- - - - - - - - - - - - - -

ASPIRACIONES: El 21 de abril de los corrientes, motivado por un remitido aparecido en el Diario "El Día", titulado "LOS SICOLOGOS UNIVERSITARIOS A LA OPINION PUBLICA", donde se plantea su posición ó situación como profesionales, una eventual limitación del ejercicio de su profeción, o el descenso de su grado académico y además la repercusión negativa que ello acarrearía para el País, en el plano nacional ó Internacional, por parte a los Sicólogos Universitarios.- (1).-

Este planteamiento no tuvo ninguna trascendencia en el ámbito de las Autoridades Nacionales.-

Por no haber tenido eco el remitido, entre los cuatro grupos se acordó la publicación en conjunto de una publicación similar, también en el Diario "El Día" el 30 de mayo, reiterando totalmente los planteamientos anteriores - sin ninguna exigencia aparente-, pero sí, ahora en grupo, enfatizando la necesidad de una solución al problema del Sicólogo en nuestro medio.- (2).-

- Finalmente por ahora, existen elementos de juicio suficientes que llegan a considerar que por la integración de las comisiones directivas de dos de las organizaciones - A) SOCIEDAD DE SICOLOGIA DEL URUGUAY y C) ASOCIACION DE TECNICOS EN SICOLOGIA INFANTIL(en formación), -dado que sus principales integrantes son de activa militancia de izquierda, en un momento dado, podrían llegar a tener la ascendencia ó el dominio partidario, sobre B) ASOCIACION DE [illegible] DEL URUGUAY y D) ASOCIACION DE SIQUIATRIA Y SICOLOPATOLOGIA DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA DEL URUGUAY.-

../-

../-

INTEGRACIONES DE LOS DISTINTOS GRUPOS:

A)= SOCIEDAD DE SICOLOGIA DEL URUGUAY:

Esta Sociedad, tiene su sede social en 25 de Mayo No. 535, Escr.25, siendo integrantes de su Comisión Directiva para el período 1973-75, por las siguientes personas:

PRESIDENTE:	Elida J. TUANA.	-registra constancias.=
SECRETARIA:	María A. CARBONELL de GROMPONE.=	-registra constancias.=
TESORERO:	Enrique ROND AU.=	no registra constancias.=
VOCALES:	Blanca DESIDERI de CASTIGLIONI.=	-registra constancias.=
	Raquel LOPEZ QUINTELA DE BAJAC.=	no registra constancias.=
	Amelia MASSE ROCCO.=	-registra constancias.=
	Julieta LAGOMARSINO de ZANELLA.=	no registra constancias.=
	Magda LOUZAN.=	no registra constancias.=
	Mabel MORENI de [illegible].=	no registra constancias.=
SUPLENTES:		
	Elodia ARTECONA.=	no registra constancias.=
	Aurora [illegible] DE PIN.=	no registra constancias.=
	Matilde GIAMPIETRO de LORENZO.=	-registra constancias.=
	Gladys [illegible].=	no registra constancias.=
	Renee BOHER de HUHNO.=	registra constancias.=
	Susana BALMELLI de BARBIERI.=	no registra constancias.=
	Pedro SEGUI.=	no registra constancias.=
	Dora SERRATO de PIACENZA.=	no registra constancias.=
	Enrique SOBRADO.=	no registra constancias.=
COMISION FISCAL:		
	Margarita BARBAGELATA de ZUÑIGA.=	no registra constancias.=
	Luis PRIEGO SILVA.=	-registra constancias.=
	José A. AGUIRRE.=	-registra constancias.=
SUPLENTES:		
	Jorge CALVANO MUÑOZ.=	-registra constancias.=
	Fortunato RAMIREZ.=	-registra constancias.=
	Alberto LANDE.=	no registra constancias.=

Es de destacar que la Comisión Directiva se reune los segundos y cuartos miércoles de cada mes, a la hora 19.30'.=

La I.U.S.PL - de la cuales son miembros- está integrada por los siguientes Delegados: Presidente Joseph Nuttin (Bélgica); Vice Presidente Prof. Arthur Summerfield (Inglaterra) y Thohisa Tanaka (Japón), y para el Comité Ejecutivo: Jerome Bruner (Inglaterra); Paul Fraisse (Francia); Eugene Jacobson (EE.UU.); Fiedharth Klix (Alemania); Alexey Leontiev (URSS); Mark Rosenzweig (EE.UU.); Roger Russell(Australia); Tadeusz Tomaszewski (Polonia); y Gunnar Westerlund (Suecia).=

El Comité Ejecutivo eligió al Prof. Wayne Holtzman (EE.UU-Texas), como Secretario General.=

Son representantes en el Uruguay de la S.I.P. SOCIEDAD INTERAMERICANA DE PSICOLOGIA), la que durante el Congreso de Sao Paulo, se integró de la siguiente manera y permanecerá en funciones hasta el Congreso de Bogotá, que se realizará el 22 de octubre del corriente año.=

Presidente: David Belanger (Canadá); Vice Presidente para EE.UU. y Canadá Daniel Berlyne (Canadá); Vice Presidente para México, América Central y el Caribo Alfonso Bernal del Riesgo (Cuba); Vice Presidente para América del Sur Aniela Meyer Ginsberg (Brasil); Secretario General Luis F. Natalicio (EE.UU.); Tesorero Olga Loreda de Martinez (México), respectivamente.=

.../ //-

....//- LA SOCIEDAD DE SICOLOGIA DEL URUGUAY, dicta cursos en la sede de la [illegible] Universitaria del Uruguay, sita en la Avda.Agraciada No. 1464 piso 13, con un promedio de 35 personas.=

Los cursos mencionados, tienen lugar los días Martes en horario de 19.00' a 20.30', integrándose su núcleo de concurrentes por Sicólogos, Estudiantes de Sicología, Maestros especializados en Sicología infantil y Técnicos en Sicología Infantil.=

[illegible], dieron comienzo el día 16 de abril p.pdo.=

La Asesoría Jurídica de la Sociedad le corresponde al Dr.Justino Jimenez de Aréchaga.=(no registra constancias).=

Esta Sociedad, tiene una cuenta bancaria en el Banco Comercial del Uruguay - Sucursal Cordon, con el No. 12.918-, teniendo además un aporte de sus asociados de unos $ 400.000.oo(cuatrocientos mil pesos m/n/u.).=

-La actual inquietud - remitido-, tiene como antecedente más cercano la actividad de esta Sociedad, desarrollada en el período 972/973, en torno al denominado"Anteproyecto de Ley para el ejercicio de la profesión del Sicólogo", habiéndose logrado para las modificaciones que se intentaron introducir al mismo, la aprobación de importantes personalidades del ámbito docente y político.=

-Por los folletos de la Sociedad, se establece el reconocimiento de los Dres.:

Horacio Cassinelli Muñoz.=	c/constancias.=
Cr.Samuel Lichtensztejn.=	c/constancias.=
Ofelia Baccini.-	s/constancias.=
Pablo Purriel.=	c/constancias.=
Pablo Carlevaro.=	c/constancias.=
Hector Gutierrez Ruiz.=	c/constancias.=

Entre 42 integrantes además de la Comisión Directiva y Suplentes, se destacan las siguientes personas, que registran constancias:

Orlando DE MELLO.= ROMAN DOCE.=
Wilson BRANAS SOSA.= Teresita DE LEON.=
Jorge LARROCA.= Marta PONZONI de LARROCA.=
Mireya YARZA.=

Sus miembros más activos,- además de sus autoridades, lo son:

Mabel MORENI DE GIORGI.=
Amelia MASSE ROCCO.-
Julieta LAGONARSINO DE ZANELLA
Gladys CASAS y
María Isabel AGUERRONDO, todos sin constancias.=

- - - - - - - - - - - - - - - - - -

B)= ASOCIACION DE SICOLOGOS UNIVERSITARIOS DEL URUGUAY.=APUU.:

Esta entidad posee Personería Jurídica,solicitada el 8/3/72,fué otorgada el 29/9/72.=

Sus autoridades son elegidas cada dos años, finalizando el mandato de las presentes, en el mes de octubre próximo.=

PRESIDENTE: Licenciado Doris HAJER de WOLF.- s/contanc.=
SRIO.GRAL : Licenciado José PERRES.= c/constan.=

Otros datos destacables, aún no fué posible establecer.=

- - - - - - - - - - - - - - - - -

C)= ASOCIACION DE TECNICOS EN SICOLOGIA INFANTIL:(en formación).=

Esta asociación, carece de Personería Jurídica y de so-

....////- 2o.-

No se rigen por una autoridad, sino por tres Técnicos, que an-te la preocupación de la unificación de los diversos sectores, se nuclearon con los egresados de cursos y fueron elegidos como representantes del sec-tor en mayo de 1973.-

Ellos son:

Nieves J. LABRUVIRUTUM MERGON.-Ced.Id.540.124.- s/constanc.-
Amelia HASSE ROCCO.- Ced.Id.532.517.-s/constanc.-
Wilfredo CAPPO.- s/constanc.-

- - - - - - - - - - - - - - - - - -

D)- ASOCIACION DE SIQUIATRIA Y SICOPATOLOGIA DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA DEL URUGUAY.-

Esta institución tiene Personería Jurídica otorgada el 14/12/72, consta en Carpeta Nro. 521.6268, teniendo su sede de reuniones con carác-ter no oficial en el Hospital Pedro Visca.-

Sus actuales autoridades son:

PRESIDENTE: Dra. Elsa BARROS DE FERNANDEZ.- c/constanc.-
SECRETARIA: Dra. Ana María HERRERA de CAPRARIO.c/constanc.-

Otros datos complementarios referentes a esta Asociación aún no se lograron establecer.-

- - - - - - - - - - - - - - - - - -

Se adjuntan fotocopias de los remitidos (1) y (2).-

Se adjuntan fotocopias de la carta presentada en la Agencia de Publicidad Vertice, sito en la calle Washington Nro. 258,(que está firmada por los representantes jerárquicos de cada una de las Asociasiones).-

- - - - - - - - - - - - - - - - - -

007/7

ESTABLECIMIENTO DE DETENCION.- Dirección

Montevideo, Junio 25 de 1974

Sr. JEFE DEL SERV. DE INT. DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Of. 2373/74

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, cúmpleme elevar a Ud. la nómina de reclusos excarcelados en el día de la fecha.-

CARLOS ESTEBAN NAVARRO PERDOMO -
Or, Sol, 18 años, Recaldone 1850 Apto.11, C.I. carece.-

MARIO BARBOZA OLIVERA -
Or, Cas, 46 años, Cno. Fenix 1873 A., C.I. 1.105.483.-

WALTER DAER ACOSTA -
Or, Cas, 44 años, Rondeau 2206, C.I. 666.518.-

OSVALDO ROMAN ALGERT MAGNONI -
Or, Sol, 24 años, Chaná 1865, C.I. 1.258.258.-

SALI COSTA -
Or, Cas, 31 años, Cruz del Sur 3774, C.I. 1.690.910.-

JOSE SABURIDO -
Español, Cas, 33 años, Eduardo Acevedo 1036, C.I. carece.-

MIGUEL ANGEL SENA LUNSTEDT -
Or, Cas, 20 años, Emilio Romero 36 (La Paz), C.I. 1.278.521.-

NICOLAS JOSE ROMANELLI OLITA -
Or, Sol, 29 años, Juan M. Blanes 1287 Bis, C.I. 1.094.198.-

MANUEL BASILIO SANCHEZ -
Or, Cas, 59 años, Benito Alvarez 624, C.C. B/Z/A 2595.-

NELSON DIAZ VILLANUEVA -
Or, Cas, 37 años, Benito Alvarez 624, C.C. B/S/A 6945.-

JULIO ALFREDO GONZALEZ PEREIRA -
Or, Cas, 30 años, Columbia 1061, C.I. carece.-

Saluda a Ud. atte.,

~~Insp. G.~~ P/A PABLO LORENTE
Direc. del Est. de Det.-

001/1

1609

DEPARTAMENTO I
2-7-74
E
1611

EJERCITO NACIONAL.-
DEPARTAMENTO E-II.-
M O N T E V I D E O.-
201600 -JUN- 1974.-
MH - 17

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I)No.487/974.-

I.-EVALUACION:A - 1

II.-RESPONDE A:Diseminación de información.-

III.-T E X T O:

-Ampliando lo establecido en los P.E.I.Nos.388,502 y 518/973 y el P.E.I.No.3 y 158/974 y a los efectos de actualizar el Indice de Sediciosos Requeridos se detallan a continuación nuevas requisitorias:

AIRES GULARTE,Nelson	849	M.L.N.	O.C.O.A.
ARRUA DIAZ,Juan Antonio	865	M.L.N.	D.E.I.-O.C.O.A.
ARPINO VEGA,José	867	M.L.N.	Dpto.A-2(C.G.F.A.)
ATANASOFF GARCIA,Sergio Nacho	867A	M.L.N.	O.C.O.A.
ALMADA RODRIGUEZ,Alexis Rafael	869	M.L.N.	Gpo.A 5
ALONZO ROMANI,Casimiro	882	M.L.N.	Bn.Trasm.1
BOSCO DEL REAL,José	873	M.L.N.	USAM"CBL"
CABRERA RODRIGUEZ,Jorge Jacinto	864	M.L.N.	D.E.I.-O.C.O.A.
CASCO OLIVERA,Carlos Eduardo	875	M.L.N.	Bn.Trasm.1
CLAPS SOBRERO,Alejandro David	877	M.L.N.	Bn.Trasm.1
ERLICH SZIMIAN,Ricardo Mario	851	M.L.N.	O.C.O.A.
ESCANELLAS ARRARAS,Hilda Esther	876	M.L.N.	Bn.Trasm.1
FORNELA RIVERO,Alfredo Rómulo	868	M.L.N.	O.C.O.A.
GRAÑA DEBUT,Jean Francois	858	M.L.N.	Brgda.I.1
GONZALEZ MIGUEZ,Eduardo Edison	859	M.L.N.	Reg.C.9
GARZOLO MILAN,María Dolores	881	M.L.N.	Bn.Trasm.1
LOPRENA SOCA,Milka Lilián	843	M.L.N.	J.M.I.3er.Turno
LARROSA LOMBARDI,Jorge José	852	M.L.N.	O.C.O.A.
LOPEZ PAZOS,María Cristina	857	M.L.N.	Brgda.I.1
LIMA VALDEZ,Egmon	861	M.L.N.	Bn.I.1
MARTIN PERDDI,Juan Francisco	842	M.L.N.	Dpto.6(DNII)

DPTO. I PROC.

///..1611

00/2

...//MARTIN PERODI,Juan Francisco 842 M.L.N. Dpto.6(DNII)

MANES,Roberto Emilio 856 M.L.N. Brgda.I.1

MEDINA ROMERO,Raúl Mario 860 M.L.N. Grpo.A.1

MATURRO RODRIGUEZ,Eduardo Edison 863 M.L.N. Bn.I.1

MENDEZ MURIAS,Osvaldo Manuel 866 M.L.N. D.E.I-O.C.O.A.

NOBOA ALDECOA,Rafael Enrique 848 M.L.N. Reg.C.1

ORDAZ LIMA,María Dolores 881 M.L.N. Bn.Trasm.1

PICCININO FERRARI,Leonardo 855 M.L.N. Grpo.A.1

PEREYRA IBAÑEZ,José Manuel 862 M.L.N. Bn.I.1

PINO GARIN,Washington Fredy 871 M.L.N. Bn.I.4

PIMIENTA ALVAREZ,Iris Nilvia 879 M.L.N. Bn.Trasm.1

ROLANDO VIERA,Domingo Manuel 844 M.L.N. Bn.I.14

ROSANO BUDES,Washington Orosman 846 M.L.N. Dpto.4(DNII)

ROMERO TORRES,Carlos María 854 M.L.N. O.C.O...

REVELLO URRUSPIL,Carlos Enrique 870 M.L.N. Grpo.A.5

SALLE MEDINA,Nelson Martin 845 M.L.N. Dpto.4(DNII)

SARDHINA NUÑEZ,Gerardo Jorge 847 M.L.N. Dpto.N-2(C.G.A.)

SEGOBIA LAPORTE,Ricardo Pedro 872 M.L.N. USAM"CBL"

SILVEIRA DELGADO,Carlos Yamandú 874 M.L.N. Reg.C.1

SOBREDO GIUSTI,Lucía Edicia F. 878 M.L.N. Bn.Trasm.1

VAZQUEZ MARTINEZ,Delbert Sterling 850 M.L.N. O.C.O...

VIGIL GRAMPONE,Mauricio Antonio 853 M.L.N. O.C.O...

IV.-DISTRIBUCION: UUs. y REPARTICIONES DEPENDIENTES

Por El Cte. en Jefe del Ejército y p.s.o.
El Jefe del Estado Mayor del Ejército
GENERAL
LUIS V. QUEIROLO

AUTENTICA: El Jefe del Departamento II(E-2)del EME.
CORONEL
ANGEL D. BARRIOS.-

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELE-
FONO EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.

M.H.

002/2

S E C R E T O

FUERZA AEREA.-

ESTADO MAYOR GENERAL.-

Sub-JEFATURA E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA).-

Aeród.Mil."Cap.Boiso Lanza", 24 de junio de 1974.-

INFORME ESPECIAL No.68/74.-

1.-EVALUACION: A - 1

2.-ASUNTO: Información contenida en un boletín de seguridad de la Adm. Federal de Aviación (FAA).-

3.-TEXTO:

-En una revisación que se realizó antes de ascender los pasajeros a un avión en el Aeropuerto KENNEDY de Nueva York, se confiscó una pistola de señales, tipo lapicera accionada por botón a presión. Se hcieron prubas para determinar si el dispositivo podía disparar una bala y se constató lo siguiente:

A.- Insertándole un tubo con filete de 1/4 pulgada de diámetro y 1 1/2 pulgada de largo, la pistola de señales descerrajó una bala calibre 0.25 a una distancia de aproximadamente 30 pies con bastante precisión. El artefacto no danó y el cartucho disparado podía causar una herida fatal. El tubo usado es el tipo que se utiliza en las lámparas de mesa, que permite el paso del cordón eléctrico, a través de la base de la lámpara, hasta la lamparilla.-

B.- Recargando la pistola de señales con chumbos y disparándola, causa una herida del tipo que produce una escopeta de chumbos que puede resultar fatal.-

C.- El fogonazo en sí, aunque no necesariamente letal, puede causar ceguera y/o incendio, cuando no se utilice la pistola para el fin debido.-

-La FAA aclara que los experimentos que se llevarón a cabo prueban que la pistola de señales puede convertirse fácilmente en un arma peligrosa, y que puede pasar desapercibida en una revisación del equipaje de mano, se se la llevara junto con el equipo de una cámara fotográfica o de un grabador estereofónico portátil.-

SUB-JEFATURA E.M. MAYOR
FECH 25/6/74
PROC. SIFA
DESTINO S.I.D.

DEP. I PROCESADO

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 28/6/74
Fecha de salida 28/6/74
Pasa a DPTO I
No. de Orden 1377

4.-DISTRIBUCION:
Original.........S.I.D. (Conocimiento)
Copia No.1.......D.I.G.A.N (Conocimiento)
Copia No.2.......B.A.I.(Conocimiento)
Copia No.3.......S.I.F.A. (Archivo).-

DEFENSA NACIONAL
DE DEFENSA
2-7-74
E
1612

28/6/74
1377
No. de Identificación 1612

S E C R E T O

001/1

(SUPLE PAPEL HUMEADO SEGUN ORGE. 5543)

D. E. IV.-
E. M. D-2.-
M i n a s-
211150-JUN-974.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.160 / 974.-

I.- EVALUACION : A - 1

II.-REFERENCIA A: P.E.I.(I) No. 210 / 972.-

III.- T E X T O :

- Complementando la información diseminada por el P.E.I. (I) No.210/972 de este Comando, adjunto al presente se envían los Formularios OPM/1 de los sediciosos detenidos y ya procesados del Departamento de ROCHA : ALEJO A. PERDOMO DE LOS SANTOS, [illegible] L. PEREIRA D'ALEXANDRO DE HERNANDEZ, JORGE [illegible] y CARLOS [illegible] MARTINEZ HERNANDEZ , para ser agregados a los ya remitidos correspondientes a ese Departamento.-

IV.- DISTRIBUCION:

S. G. E.-
DD.EE. I, II y III
S. I. D.
EM/D-2
O.E.d M.

SERVICIO [illegible] DEFENSA
Fecha [illegible] 28/6/74
Fecha [illegible] 28/6/74
Pasa a Dpto. I
No. de [illegible] 4386

28/6/74
[illegible] 3 / 1386

AUTENTICA:

El Jefe D-2 [illegible] IV.-

Mayor

JUAN A. [illegible].-

C01/9

[illegible] DEFENSA
Fecha de Entrada 2-7-74
[illegible] de salida
[illegible] E
[illegible] 1613

1613

C. G. E.

E M E

Form. OPM/1

OFICINA DE POLICIA MILITAR

CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

FOTO

FICHA PERSONAL

DETENIDO POR (CAUSA DE DETENCION) Pertenecer al M.L.N.

APELLIDOS: MARTINEZ HERNANDEZ NOMBRES: Carlos Sady

ALIAS "Jorge" DET. EN (DIRECCIÓN) Hotel "ARRARTE" [illegible] N.º PROCEDIMIENTO

ESTATURA mts. 1,78 PESO: 82 Kgs. CABELLOS: Castaños oscuros

OJOS: Marrones CEJAS: Abundantes NARIZ: [illegible]

N.º CED. DE IDEN. 18.084 DPTO: Rocha N.º REGISTRO FOT. F-3333 / F-3222 NACIONALIDAD Oriental

CREDENCIAL CIVICA SERIE C.A.A. N.º 24.606 SEXO: Masculino

FECHA DE NACIMIENTO: 02-ENE-943 DPTO: Rocha CIUDAD: Villa Velázquez

DOMICILIO: Hotel Arrarte DPTO: Rocha CIUDAD: Rocha

PROFESION: Enfermero ESPECIALIDAD - - - - -

LUGAR DE TRABAJO: Centro Asistencial S.P. DIRECCIÓN: C.Rocha

EDUCACIÓN: PRIMARIA GRADO: 6to. [illegible] SECUNDARIA GRADO: [illegible]

U. T. U. CURSO: - - - - - - GRADO: - - - -

PREPARATORIO CURSO: - - - GRADO: - - - -

UNIVERSIDAD CURSO: - - - - GRADO: - - - -

OTROS: - - - - - - - - - - GRADO: - - - -

DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL

NOMBRE DEL ESPOSO/A - - - FECHA NACIMIENTO: - - - -

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: - - - FECHA NACIMIENTO: - - - -

NOMBRE DEL PADRE Ramón María NOMBRE DE LA MADRE Angela Sofía

NOMBRE DE LOS HIJOS. 1.- - - - - FECHA NAC. - - - 4.- FECHA NAC.

2.- FECHA NAC. 5.- FECHA NAC.

3.- FECHA NAC. 6.- FECHA NAC.

NOMBRE DE LOS HERMANOS 1.- [illegible] (1) 2.- 3.-

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Angela Sofía Hernandez

DOMICILIO/A [illegible] Julián [illegible] 1.2 Rocha TELEFONO: - - - -

UNIDAD CAPTORA: Bn. I. No. 12 FECHA DE DETENCION 9-[illegible]R-1974

JUZGADO DE INSTRUCCION. MILITAR N.º [illegible] SE DECLINO COMPETENCIA A: - -

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR:

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: [illegible] 74.- Art. 60 ([illegible]) del C.P.M. [illegible] tado

a 1 [illegible] en el [illegible] de Conspiración

DEP. I PROCESADO

CONDENA LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD UNIDAD QUE CONTROLA LA LIBERTAD VIGILADA

DEP. I PROCESADO

EXCARCELACION: (FECHA) NUEVA DETENCION POR

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION Y/O TRASLADOS 2.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 002 11.-

Grado de Adoctrinamiento: Simpatía

Grado de Peligrosidad al ser Detenido Media

Grado de Peligrosidad Posterior Media

Actividades Subversivas y/o antinacionales. Funcionaba en el Sector Propaganda del M.L.N.("Tupamaros").-

MATERIAL CAPTURADO -----------

1 Jefe [illegible] .IV.-

Mayor [illegible] A. [illegible]

DEP. BB PROCESADO

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, y/o antinacionales sea lo más exacta posible.

C. G. E.   Form. OPM./1

E M E.

OFICINA DE POLICIA MILITAR

CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO   FOTO

FICHA PERSONAL

DETENIDO POR (CAUSA DE DETENCION) Pertenecer al M.L.N.

APELLIDOS: ROSSI REBUFELLO NOMBRES: Jorge

ALIAS "Jacinto" DET. EN (DIRECCIÓN) Montevideo [illegible] N.º PROCEDIMIENTO

ESTATURA mts. 1, 72 PESO: 70 Kgs. CABELLOS: Castaños

OJOS: Castaños claros CEJAS: abundantes NARIZ: aguileña

N.º CED. DE IDEN. 1.350.897 DPTO: Mdeo. N.º REGISTRO FOT. NACIONALIDAD Oriental

CREDENCIAL CIVICA SERIE [illegible] N.º 22.268 SEXO: Masculino

FECHA DE NACIMIENTO: 22-MAR-939 DPTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

DOMICILIO: Sin domicilio fijo DPTO: - - - - CIUDAD: - - -

PROFESION: Piloto aviador - Buzo ESPECIALIDAD Instructor de vuelo

LUGAR DE TRABAJO: Ultimo empleo-Brasil DIRECCIÓN: Rua Chile No.111 C.Natal-Brasil

EDUCACIÓN: PRIMARIA GRADO: 6to. año SECUNDARIA GRADO: 4to. año

U. T. U. CURSO: - - - - GRADO: - - - -

PREPARATORIO CURSO: - - - GRADO: - - - -

UNIVERSIDAD CURSO: - - - - GRADO: - - - -

OTROS: - - - - GRADO: - - - -

DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL Divorciado

NOMBRE DEL ESPOSO/A - - - - - - FECHA NACIMIENTO: - - - - -

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: - - - - - FECHA NACIMIENTO: - - - - -

NOMBRE DEL PADRE [illegible]ILO (Fallecido) NOMBRE DE LA MADRE MARIA LEONCIA

NOMBRE DE LOS HIJOS. 1 - - - - FECHA NAC. - - - 4.- FECHA NAC.

2.- FECHA NAC. 5.- FECHA NAC.

3.- FECHA NAC. 6.- FECHA NAC.

NOMBRE DE LOS HERMANOS 1.- [illegible]tela 2.- 3.-

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: María Leoncia REBUFELLO

DOMICILIO/A [illegible] No.[illegible] -Montevideo TELEFONO: - - - -

UNIDAD CAPTORA: [illegible] I.12 FECHA DE DETENCION 26- [illegible]-974

JUZGADO DE INSTRUCCION. MILITAR N.º 1er. Turno, SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR:

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: Art. [illegible] del C.P.M. Atentado a la Constitución en el Grado de Conspiración, seguida de actos preparatorios, en reiteración real con el delito previsto en el Art. 257 del C.P.O. (Contrabando).-

CONDENA LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD UNIDAD QUE CONTROLA LA LIBERTAD VIGILADA

EXCARCELACION: (FECHA) NUEVA DETENCION POR

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION Y/O TRASLADOS 2.-

3 - 4.- 5.-

6 - 7.- 8.-

9 - 10.- 11.-

004

1613

Grado de Adoctrinamiento: Simpatía

Grado de Peligrosidad al ser Detenido Media

Grado de Peligrosidad Posterior. Media

Actividades Subversivas y/o antinacionales. Efectuó reclutamientos para el M.L.N. e intentó un robo de armas. Efectuó contactos con elementos de C.Maldonado.- Con anterioridad habría sido procesado por el delito de Contrabando.-

MATERIAL CAPTURADO 3--------------

El Jefe D-2 E.M.D.E.IV.-

Mayor

DEF I
PROCESADO

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, y/o antinacionales sea lo más exacta posible.

C. G. E.
E M E

Form. OPM./1

OFICINA DE POLICIA MILITAR

CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

FOTO

FICHA PERSONAL

DETENIDO POR (CAUSA DE DETENCION) Vinculación al M.L.N.

APELLIDOS: PERDOMO DE LOS SANTOS NOMBRES: Alejo Antonio

ALIAS "GERONIMO" EST. EN (DIRECCIÓN) Río Branco 164 (Rocha) N.º PROCEDIMIENTO

ESTATURA 1,75 mts. PESO: 72 Kgs. CABELLOS: Canosos

OJOS: Marrones CEJAS: Abundantes NARIZ: Aguileña

Alt N.º CED. DE IDEN. 8.821 DPTO: ROCHA N.º REGISTRO FOT. NACIONALIDAD Oriental

CREDENCIAL CIVICA SERIE E.A.A. N.º 15.349 SEXO: Masculino

FECHA DE NACIMIENTO: 05-MAY-928 DPTO: Rocha CIUDAD: Rocha

DOMICILIO: Calle Río Branco No.164 DPTO: Rocha CIUDAD: Rocha

PROFESION: Hacendado ESPECIALIDAD Agricultor

LUGAR DE TRABAJO: Establecimiento DIRECCIÓN: India Muerta -Dpto.ROCHA.-

EDUCACIÓN: PRIMARIA GRADO: sexto SECUNDARIA GRADO: Cuarto

U. T. U. CURSO: - - - - GRADO: - - - -

PREPARATORIO CURSO: - - - GRADO: - - - -

UNIVERSIDAD CURSO: - - - - GRADO: - - - -

OTROS: - - - - - - - - GRADO: - - - -

DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL Casado

NOMBRE DEL ESPOSO/A Liria Dinegris FECHA NACIMIENTO: 03-SET-933

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: - - - - - - - - FECHA NACIMIENTO: - - - - -

NOMBRE DEL PADRE AQUILINO NOMBRE DE LA MADRE MICAELA JACINTA

NOMBRE DE LOS HIJOS. 1.-Alejo FECHA NAC. 24-MAR-57.- Gonzalo FECHA NAC. 05-FEB-71

2.-Cecilia FECHA NAC. 18-DIC-59.- Juan FECHA NAC. 24-JUN-72

3.-José FECHA NAC. 24-SET-61.- FECHA NAC.

NOMBRE DE LOS HERMANOS 1.- 2.- 3.-

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Liria Dinegris de PERDOMO

DOMICILIO/A Calle Río Branco n64.-Rocha TELEFONO: 3 4 4

UNIDAD CAPTORA: Bn. I. No. 12 FECHA DE DETENCION 29-ENE-974

JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR N.º 1er.Turno SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR:

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 05-MAR-974.- Art. 60 (XII) del C.P.M. (Atentado a la Constitución en el Grado de Conspiración)

DEP. I PROCESADO

CONDENA LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD UNIDAD QUE CONTROLA LA LIBERTAD VIGILADA

EXCARCELACION: (FECHA) NUEVA DETENCION POR

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION Y/O TRASLADOS 2.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

Grado de Adoctrinamiento: **Simpatía**

Grado de Peligrosidad al ser Detenido **Media**

Grado de Peligrosidad Posterior. **Media**

Actividades Subversivas y o antinacionales. **Realizó actividades de adoctrinamiento para el M.L.N.**

MATERIAL CAPTURADO - - - - - - - - - - - - - -

El Jefe D-2 E.M.D.E.IV.-

Mayor

JUAN A. ANDINO.-

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, y/o antinacionales sea lo más exacta posible.

C. G. E.
E M E

Form. OPM./1

OFICINA DE POLICIA MILITAR

CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

FOTO

FICHA PERSONAL

DETENIDO POR (CAUSA DE DETENCION) Vinculación al M.L.N.

APELLIDOS: PEREIRA Dª ALEXANDRO de HERNANDEZ NOMBRES: Estela Lilián

ALIAS "COCA" DET. EN (DIRECCIÓN) Lavalleja No.211-Rocha N.º PROCEDIMIENTO

ESTATURA 1, 67 mts. PESO: 54 Kgs. CABELLOS: Rubios

OJOS: Verdosos CEJAS: Abundantes NARIZ: Pequeña

N.º CED. DE IDEN. 26.322 DPTO: ROCHA N.º REGISTRO FOT. NACIONALIDAD Oriental

CREDENCIAL CIVICA SERIE N.º SEXO: Femenino

FECHA DE NACIMIENTO: 14-SET-953 DPTO: ROCHA CIUDAD: ROCHA

DOMICILIO: Lavalleja No.211 DPTO: ROCHA CIUDAD: ROCHA

PROFESION: Estudiante de Psicología- ESPECIALIDAD

LUGAR DE TRABAJO: DIRECCIÓN:

EDUCACIÓN: PRIMARIA GRADO: 6to. SECUNDARIA GRADO: 6to.-

U. T. U. CURSO: - - - - - GRADO: ------

PREPARATORIO CURSO: - - - - - GRADO: ------

UNIVERSIDAD CURSO: - - - - GRADO: ------

OTROS: - - - - GRADO: ------

DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL Casada

NOMBRE DEL ESPOSO/A Roberto HERNANDEZ MATTOS FECHA NACIMIENTO: 05-NOV-940

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: - - - - - - FECHA NACIMIENTO: - - - - -

NOMBRE DEL PADRE OSCAR (Fallecido) NOMBRE DE LA MADRE IRMA

NOMBRE DE LOS HIJOS. 1.- - - - - FECHA NAC. - - - 4.- FECHA NAC.

2.- FECHA NAC. 5.- FECHA NAC.

3.- FECHA NAC. 6.- FECHA NAC.

NOMBRE DE LOS HERMANOS 1.- ELENA 2.- - - - - 3.- - - - -

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Roberto FERNANDEZ MATTOS

DOMICILIO/A Lavalleja No.211 - ROCHA TELEFONO: 918

UNIDAD CAPTORA: Bn. I. No.12 FECHA DE DETENCION 26-ENE-974

JUZGADO DE INSTRUCCION. MILITAR N.º SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR:

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 05-MAR-974. Art. 60 (XII) de C.P.M. (Atentado a la Constitución en el Grado de Conspiración

CONDENA LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD UNIDAD QUE CONTROLA LA LIBERTAD VIGILADA

EXCARCELACION: (FECHA) NUEVA DETENCION POR

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION Y/O TRASLADOS 2.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 608 8.-

9.- 10.- 11.-

Grado de Adoctrinamiento: **Arrepentida**

Grado de Peligrosidad al ser Detenido **Poca**

Grado de Peligrosidad Posterior **Poca** .

Actividades Subversivas y/o antinacionales. **Tenía conocimiento de la participación del sedicioso JORGE ROSSI en el M.L.N., dado q ue él fue quien la reclutó, y a quien le oyó sobre un presunto robo de armas .-**

MATERIAL CAPTURADO - - - - - - - - - - - - -

DEP. I
BB
PROCESADO

El Jefe D.?.E. [illegible] D.E.IV.-

Mayor

JUAN A. [illegible].-

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, y/o antinacionales sea lo más exacta posible.

E 510

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.482/974.-

I.-EVALUACION: A - 1

II.-RESPONDE A: Información existente en el Dpto.II del E.M.E.,complementaria de los PEI Nos.334-342-350-353-358-361-365-370-377-394-406-408-414-420-423 429/72,12-20-26-34-42-61-77-86-89-102-111-129-132 143-153 159-174-263-268-297-353-417-431-454-511-562-604-649/973;10-46-136 143-171-191-250-315-392-421-455/974.-.

III.-T E X T O: - SE REQUIERE LA CAPTURA DE LAS PERSONAS QUE SE ENUMERAN A CONTINUACION POR SABERSELAS VINCULADAS A ORGANIZACIONES SEDICIOSAS Y HABER PASADO A LA CLANDESTINIDAD.-

-UNA VEZ PRODUCIDAS LAS MISMAS SE INFORMARA DE INMEDIATO A ESTE COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

874.-Carlos Yamandú SILVERA DELGADO
Nacido en Montevideo el 23/7/952,con C.I.No.1.270.721 y C.C.Serie B.Q.B.12.898,funcionario de ANCAP.Estatura 1m57,complexión mediana ojos marrones,cabellos castaños,con último domicilio en General Palleja 2570 ap.2.-El mismo estando bajo el régimen de "Libertad Vigilada"no se ha presentado en los plazos y lugar que la misma estipula.

875.-Carlos Eduardo CASCO OLIVERA
Nacido en MERCEDES el 13/6/948,con C.I.Nº 1.093.159,fabricante de Artículos de Cuero.Estatura 1m85,complexión fuerte,ojos grises,cabellos castaños,con último domicilio en GABOTO 1385.-

876.-Hilda Esther ESCANELLAS ARRARAS
Nacida en SALTO el 30/9/948,con C.I.Nº16,552(Mercedes)Maestra.Estatura 1m65,complexión delgada,ojos castaños,cabellos castaños,con último domicilio en GARIBALDI 2809 ap.3.-

877.-Alejandro David Francisco CLAPS SOBREDO
Nacido en MONTEVIDEO el 23/1/956,con C.I.Nº1.132.310,estudiante,Estatura 1m76,complexión gruesa.ojos castaños,cabellos castaños,con último domicilio en Pza.INDEPENDENCIA Nº 725 ap.13.-

878.-Lucía Edilia Francisca SOBREDO GIUSTI
Nacida en Montevideo el 20/10/927,C.I.Nº 501.420,Empleada en la Inspección de Hacienda.Estatura 1m68,complexión gruesa,ojos azules,cabellos rubios,con último domicilio en Pza.INDEPENDENCIA 725 ap.13.-

879.-Iris Nilvia PIMIENTA ALVAREZ
Nacida en LAVALLEJA el 29/4/929,con C.I.Nº 1.325.211.Contadora Pública.Estatura 1m61,complexión gruesa,ojos castaños,cabellos castaños, con último domicilio en RIO NEGRO 1271 ap.101.-

880.-Dora Helena GARLOZO MILAN
Nacida en MONTEVIDEO el 24/1/53.con C.I.Nº 1.322.004.Estudiante.Estatura 1m64,complexión delgada,ojos castaños,cabellos castaños,con último domicilio en DIEGO LAMAS Nº 1447.-

881.-María Dolores ORDAZ LEMA
Nacida en MONTEVIDEO el 5/2/953,con C.I.Nº 1.239.637.Estudiante.Estatura 1m67,complexión delgada,ojos castaños,cabellos castaños,con último domicilio en ANTONIO NAVARRO Nº 3102 ap.6.-

 ...///

///....

882.-Casimiro ALONZO ROMANI
Nacido en MONTEVIDEO, el 2/2/935 con C.I.Nº 712.375. Empleado Municipal
Estatura 1m73 complexión fuerte, ojos castaños, cabellos castaños, con
último domicilio en MADRESELVAS No.3782 Ap.304.-

IV.-DISTRIBUCION
UUs y REPARTICIONES DEPENDIENTES.-

Por el Cte.en Jefe del Ejército y p.s.o.

El Jefe del Estado Mayor del Ejército.-

GENERAL

LUIS V.QUEIROLO.-

AUTENTICA: El Jefe del Dpto.II del E. M. E.-

CORONEL

ANGEL D.BARRIOS

ACUSE RECIBO POR RADIO TELEFONO
O TELETIPO EN ESTE ORDEN DE
PRIORIDAD.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

R.P.

SECRETO Sr. DIRECTOR

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-
DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Montevideo, 28 de Junio de 1974.-

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE HOY.-
PARTE: 5/6/974; Continúan en la misma situación los numerales; 1,3,4, 7,8,9,10,11,12,y 13.-

DETENIDO POR VINCULACION CON EL M.L.N.-
Consecuente con lo informado en el Nal.22 de fecha 1/6/974, sobre la detención de la persona; Luis Eduardo CARBAJAL ARRIAGA, el mismo continúa a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to.Turno.-

DETENIDO POR VINCULACION CON EL P.COMUNISTA.-
Como se informara en el Nal.8 de fecha 15/6/974, sobre la detención de la persona; Eugenio Hugo DIAZ FLEITAS, el mismo continúa a isposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to.Turno.-

TRASLADO DE SEDICIOSO.-
Como se informara en el Nal.8 de fecha 19/6/974, 10 del 23/6/974 y 4 del del 27/6/974, continúan en la misma situación las personas; Adelo ARAUJO [illegible]ERO (sedicioso procesado) y Julio Cesar CALVO JUNCAL.-

DETENIDOS POR VINCULACION CON EL P.COMUNISTA.-
Atento a lo informado en el Nal.9 de fecha 25/6/974, Nal.8 de fecha 26/6/974 y Nal.5 de fecha 27/6/974, sobre la detención de las personas; Julio Cesar PINTOS DE LA VEGA, Sócrates Ariel TEJEIRO VALLEJO, Felipe Santiago MORALES SALVO; Ruben Nelson SOSA FUZATTI; Miguel Angel MARZOL PINASCO y la menor Jennifer BALZARINI CONDE; los cuales vienen siendo indagdos, con excepción de la persona; Ruben Nelson SOSA FUZATTI, quien recobra su libertad pos o/s.-

DETENCIONES E INSPECCIONES.-"Internados 2"
Consecuentemente con lo informado en el Nal.11 de fecha 26/6/974, sobre la detenciones de las personas; Liliana María BARDALLO FERNANDEZ, que continúa siendo indagada y en lo que respeta a; Mario Daniel LAMAS BALESTRA y George YEGHYAIAN GUENDJIAN, fueron internados en el Cilindro Municipal, a disposición del Poder Ejecutivo, en el régimen de Medidas Prontas de Seguridad.-

DETENIDOS POR ADICCION A LAS ANFETAMINAS.-
Consecuentemente con lo informado en el Nal.9 de fecha 27/6/974, sobre las detenciones de las personas; Anna María CIRINO PIGNALOSA de BANDERA y Ricardo BERTHIER AROCENA, los cuales al ser reinterrogados nuevamente BERTHIER AROCENA, manifestó; que en circunstancias que había concurrido a la Sociedad Médica Italiana y mediante descuido del facultativo, hurtó de 5 a 6 recetas y las mismas posteriormente le fueron falsificadas por otro jóven de nombre Mario(a) "EL INDIO", a quien dice haberle visto un sello del Ministerio de Salud Públic, también falsificado. Dijo además que tenía conocimiento que había un brasilero que había traido Marihuana desde Brasil, aproximadamente medio kilo, y que este vendía los 200 gramos en la suma de $.70.000.oo.-Obtenida esta información se detiene al mencionado brasilero, quien resultó ser; José Carlos FUSCO, brasileño, soltero de 29 años, domiciliado en Santiago Labandera No.697, manifestando al ser interrogado que pasó a vivir en la dirección mencionada desde hace 20 días, cuando llegó de Brasil, donde recide permanentemente, que en esta ciudad de encontraba de paseo y como tenía un amigo, éste lo llevó a vivir en esta dirección.-También resulta detenido su amigo; Luis ERRAZQUIN IGLESIAS, oriental, soltero de 18 años, con igual domicilio que el anterior y en circunstancias que se estaba realizando el procedimiento llega otra persona que también es detenido de nombre Carlos Ruben NADILE GOMEZ, oriental, soltero, de 19 años, domiciliado en el Hotel Punta del Este(Pocitos), el que posee ya antecedentes como consimidor de Marihuana.-Prosiguiendo las dilugencias el Personal actuante concurre a la finca de la calle LLambí No.1311, a los efecto de localizar al tal Mario (a)"EL INDIO" y de su compañera de nombre MARA, los cuales no fueron habidos y según manifestaciones de los habitantes en ese momento de la finca de mención; Enrique RODRIGUEZ SUAREZ, oriental, soltero de 21 años, empleado de la Marmolería "El Porvenir", manifestó que dichas personas buscadas y una tal Mercedes, desde haca dos o tres días habían desaparecido de la finca y que tendría idea que los mismos hubiesen viajado al Brasil.- De acuerdo a manifestaciones del detenido José Carlos FUSCO, se concurre a la Avda.Uruguay casi Tacuarembó donde gira un comercio en el ramo de tienda, entrevistando al dueño Sr.Nelson BERMUDEZ MORON, oriental, casado de 46 años, con domicilio en la calle Asamblea No.4923, el cual había comprado mercadería de procedencia brasilera por valor de $.112.00.oo, el cual manifestó ignorar

..//.que dicha mercadería fuera de contrabando. En la inspección realizada en la finca de Santiago Labandera No.697, los funcionarios policiales se incautan de varis efectos de procedencia brasileña en su mayoría fantasías y dos cartas escritas por el también detenido Luis ERRAZQUIN, en las cuales le pide a José FUSCO, que traiga "ACCIDO" o "MARIHUANA".-Enterado el Sr.Juez Letrado de Instrucción de 3er.Turno, dispuso, que fueran enviados en el día de la fecha a su despacho y se citaran a las demás personas involucradas en este hecho.-

DETENIDOS-PANFLETOS POR SECC.10a.-
Atento como se informara en el Nal.12 de fecha 27/6/974, sobre la detención de las personas;Alfredo Mariano NAVARRO CASTEX y Carlos Eduardo CARRIQUIRY KAYER, en el día de ayer al saberse buscado se presenta en esta Dirección la persona; Carlos Luciano Alny LABURU ALISERIS,oriental,soltero de 20 años, domiciliado en Leyenda Patria No.3132 Apto.14, piso 6, estudiante de 1er.año de la Facultad de Derecho y trabajando en ACCSA, el cual interrogado manifestó que efectivamente él le entregó a los demás detenidos los pamfletos de mención para ser entregados(digo)pegados en los baños de bares. Ambos continúan en calidad de tales, prosiguiéndose las diligencias.-

REUNION NO AUTORIZADA.-
Atento como se informara en el Nal.13 del parte de ayer sobre la detenci de 44 personas, los mismos por órden superior recobran su libertad.-

DETENIDOS DE "SUPER S.A.".-
En el día de ayer personal de esta Dirección al tenerse información que en la firma "SUPER S.A."perteneciente a "SIOSITO S.A.", el personal desde hace varios días viene realizando paros parciales y asambleas, pese a la advertencia de los patronos en razón de las disposiciones en vigor al respecto, se concurre a los domicilios de los integrantes del Comité de Base de dicha firma, deteniendo a las siguientes personas; Manuel Lorenzo MAGDALENO GONZALEZ,oriental,soltero de 42 años, domiciliado en Carlos de la Vega No.4620,mecánico; Raúl Amaro GUTIERREZ GARCIA,oriental,casado de 28 años, domiciliado en Litera No.266, pintor de autos; Raúl LEMOS ASIS,oriental,soltero de 31 años, domiciliado en Astengo No.4573, medio oficial plástico; Luis Alberto TRINIDAD GUIMENEZ,oriental,casado de 32 años, domiciliado en Versalles No.668,pintor de coches; Luis Alberto MUNIZ ESPEL,oriental,casado de 24 años,domiciliado en Volta No.5243,metalúrgico; Hector Carlos GARCIA CASTRO,oriental,soltero de 21 años, domiciliado en Aparicio Saravia No.5432 metalúrgico; Miguel Angel RODRIGUEZ REYES, oriental,soltero de 22 años, domiciliado en Obligado No.1115,metalúrgico y Fredy AMORIN VEGA,oriental,casado de 20 años, domiciliado en Cerrito No.217 bis,metalúrgico, todos los cuales vienen siendo indagados.- Posteriormente también es detenido;Carlos Enrique AMARILLO OLIVERA,oriental,soltero de 24 años, domiciliado en Clara No.4638, de profesión metalúrgico.-

DETENIDA LIBERTADA.-
Por disposición del Sr.Juez Militar de Instrucción de 1er.Turno, dispuso la libertad de la persona;Tereza Cecilia BENEDETTI,oriental,soltera de 32 años, de edad, domciliada en Democracia No.2267 Apto. 3, la cual se encontraba detenida desde el día 25 de abril de los corrientes, al allanarse su domicilio se incautan material de izquierda y un boletín que hace referenci a la situación actual del país, crítica a las Fuerzas Armadas y exige el cese del Sr.Presidente de la República, lo cual fué informado en el Nal.6 del parte de fecha 25 de abril de 1974.-

DETENIDOS-LIBERADOS.-
Por disposición del Sr.Juez Militar de Instrucción de 2do.Turno y por Oficio No.716/74, dispone la libertad de las siguientes personas;Marlene NOGUEIRA; Nestor Juan BALSAMO PIRIZ; Benjamín BALSAMO LEMA;Juan Carlos ARAMBILLETE; Elena DEGIORGI de BERREIRO;Ademar CAMARGO SELLANES;Vladimir ALTESO AFLIGER;Beatriz BENTANCOUR de ARAMBILLETE;y Sergio BARREIRO NUÑEZ;los cuale se encontraban detenidos por vinculación con el P.comunista desde los prime ros días de abril del corriente año.-

1615

12-DETENIDO PROCEDENTE DE SECC.10a.-
Procedente de la Seccional 10a. de policía registra entrada como detenido la persona; Ulises Urbano DIAZ RODRIGUEZ,oriental,casado de 56 años, domiciliado en Francisco Muñoz No.3158, de profesión sastre, con taller en la Avda.Rivera No.2889, el cual fuera detenido en la intercección de las calles Rafael Pastoriza y Gabriel Pereira, en momentos que arrojaba a la vía pública dos cohetes. Interrogado manifestó, que debido a que tenía poco trabajo en su taller y como creía que la forma de deshogarse era esa, así lo hizo, por lo que se prosiguen las diligencias del caso.-

13-DETENIDOS-TEXTIL-"SADIL".-
Al tenerse conocimiento que un grupo de delegados de la fábrica textil "SADIL",personal de esta Dirección procede a concurrir a la calle Estivao No.1620 Apto.8, donde se domiciliaría la persona;Edgard BORGES, empleado de SADIL, donde según manifestaciones de un hermano de éste no reside allí, que lo hace en el barrio Malvín, posteriormente se concurre a la calle Pirineos No.2814 en procura de la detención de Washington FERNANDEZ, siendo informados en el lugar por una hermana de éste que hace varios días que su hermano falta de su domicilio desde que lo llevaron las FF.CC.-Luego se concurre a la calle Ruben Darío No.3034, a los efectos de localizar a la persona;Severino CARBALLAL, donde los funcionarios fueron informados por lo ocupantes de la finca, que a dicha persona no es conocida en el lugar.-Se hace lo propio en la finca de Ortíz de Zárate No.4059, donde se domicilia Cesar VEGA,los cuales fueron informados por los padres que éste hace varios días que no concurre al domicilio y que las FF.CC., ya han ido en varias veces abuscarlo. Posteriormente por intermedio de la Seccional 2da.de policía se logra la detención de la persona;Yamandú NIELI GIORDANO, oriental,casado de 47 años, domiciliado en Checoeslovaquia No.5229, a lo cual viene siendo interrogado.-

14-ALLANAMIENTOS:
Los mencionados en los numerales; 6,9,12 y 13 del presente parte.-

===============00000000000===============

DEV. BIOG. P. PROCESAR I

LESLIE CLOSE POZZO fue durante muchos años Encargado de Negocios en la Unión Soviética. Luego fue Embajador de Checoeslovaquia. Se sospecha que en Praga fue objeto de presiones para prestar servicios al organismo de inteligencia checo. Estas sospechas parecen fundadas, pues vienen de varias fuentes distintas y se confirman por el hecho de que Close reclamó por el año 1971 que pasó como Embajador en Praga una suma adicional de 50.000 dólares como gastos de representación. Además, cuando llegó a Praga a poco de haber fallecido el anterior embajador, Marcos Brondy, expresó que su antecesor debía el alquiler del edificio de la Embajada por ocho meses. En tal sentido le fue confeccionado un certificado por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores de Checoeslovaquia. Sin embargo, existen serias dudas sobre la veracidad de esta reclamación, la cual, en caso de haber sido falsa -- lo que el Ministerio en Praga debía saber -- constituía un buen motivo de presión sobre el Embajador. Además, el Ministerio de Relaciones Exteriores del Uruguay hizo algunas averiguaciones de las que resultó que Close había cambiado su moneda extranjera en el mercado negro de Checoeslovaquia. Esto fue descubierto por las autoridades checas y era una base adicional muy poderosa para ejercer presiones y extorsiones sobre el diplomático uruguayo. Además, en el curso de los años, Close estuvo envuelto en otros escándalos, tales como negocios ilegales de carne.

En Montevideo Close mantiene contacto íntimo con un representante del espionaje checo, el Agregado Comercial Sr. Vladimir Horak. También mantiene relaciones muy estrechas con la Embajada Soviética. Siendo Jefe de Protocolo, los diplomáticos soviéticos exigían hablar con él por cualquier deseo que tenían, y Close siempre los satisfacía.

De acuerdo a personas que lo conocen bien, Close es fácilmente extorsionable. Su amante es una empleada del Departamento de Pro-

tocolo llamada Marinés Benavides una simpatizante comunista del grupo de Gross Spiel. Hace algunos meses, cuando Close estuvo en Europa junto con el Ministro Blanco, viajó a Paraga, sin ninguna razón aparente, lo que hacía suponer que fue llamado por sus amigos checos.

27.6.1974

1616

María Reina Badell - Pro-Tupamara y dirigente gremial. Protegida de Close. Ahora trabaja en Sección Protocolo.

Joaquín Costanzo - Sodomita y comunista, amigo de Gross Spiel; tío del Tupamaro, con el que mantenía muy buenas relaciones. Oficial de enlace en Europa occidental de determinada rama del espionaje soviético. Su residencia en la Embajada uruguaya en Bern sirve de cobertura ideal. La intención fue formar, junto con Close en Bonn, un eje de recepción y trasmisión de noticias del campo soviético. Mientras era Jefe de Política Exterior en el Ministerio recibía gente fichada como perteneciente al Frente Amplio.

Mario Galbiatti - De la camarilla de Costanzo-Gross; tío de un Tupamaro, ex-integrante del grupo Segovia; siendo Director de Protocolo, cometió serios abusos. Es venal, timbero.

Miguel Berthet - Rechazó el puesto de Embajador en Australia para quedar como Consejero en Bruselas. Explicación: Su mujer era enlace de los Tupamaros en Europa (en Viena lo era Iriñiz Casás; En madrid Pitaluga, cuyja hija fue procesada por Tupamara).

Luca van Maanen de Couran

Fue recibido del Tte. Cnel. Gonzalez el día 2/7/74.-

RESERVADO

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. [illegible].-	Página 1 / 1
Oficial de Enlace con: [illegible].-		Evaluación
Corresponde al Período:	Clasificación: [illegible]ordin[illegible]rio.-	Prioridad

TEXTO:

En el día de la fecha [illegible] a las 14.3[illegible] hs. explotaron varios petardos en las [illegible] del [illegible] de [illegible] y se arrojaron panfletos de los cuales se adjunta un ejemplar.-

Un [illegible] persiguió a una de las personas que lanzaron los volantes sin lograr detenerla.-

Se sugerirá al Directorio coordinar y extremar las medidas de vigilancia.-

El ejemplar lo tiene S2/ETMACO

28/6/74

Opto. I 1376

DEP. I PROCESADO

2/7/974

OF de E, 1617

001/1 1617

Fecha de remisión 27 JUL 1974

Firma: Capitán de Navío [illegible]

LUIS J. BENITEZ

RIPROAN

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
DEPARTAMENTO Nro.2.-
INFORMACION.-

INFORME Nro. 6_.-
FECHA: 25 de junio de 1974.-
COMENTARIO: A - 1 .-

ASUNTO: Integración del Consejo Directivo de la gremial de funcionarios del Banco de Previsión Social.-

DATOS POSITIVOS: El Banco de Previsión Social compuesto por tres CAJAS:
a)- Caja Civil
b)- Caja de Jubilaciones y Pens. de la Ind.y Comercio
c)- Caja de Jubilaciones y Pens. de los Trabajadores Rurales,
agrupa un total de 1.850 funcionarios.-

a) Caja Civil:(que cuenta con 500 funcionarios), está distribuida en tres secciones: Caja de Jubilaciones Pensiones Civiles y Escolares;Caja de Retirados y Pensionistas Policiales y un sector que atiende a la Administración Central, Entes Autónomos, Servicios Descentralizados, Profesores etc.. .-

b) Caja de Jub.y Pens. de la Industria y Comercio:(que cuenta con 800 funcionarios), agrupa a los Trabajadores y Patrones de todo el sector Comercial, Industrial y Privado.. .-

c) Caja de Jub.y Pens. de los Trabajadores Rurales:(cuenta con 550 funcionarios) y atiende a Trabajadores y Patrones Rurales y Pensionistas, Servicios Domésticos y Pensionistas a la Vejez... .-

Todos sus funcionarios, están agrupados en la ASOCIACION DE EMPLEADOS DE INSTITUTOS DE JUBILACIONES Y AFINES (A.E.I.J.A.) formándose un Consejo Directivo integrado por personas de notoria militancia al Partido Comunista.-

Su constitución está formada por las siguientes personas:

PRESIDENTE: Manuel TRIGO SAAVEDRA, Ced.Id.Nro. 450.364,reg.fot.Nro. 584.693,nacido en la 10a.Secc.Jud. de Montevideo el 21 de agosto del año 1914, hijo de Manuel y Carmen, domicilio en Jaime Zudañez No.2573.- Registra constancias en esta Dirección.-

VICE PRESIDENTE: Luis Eduardo DUARTE BADIOLA,Ced.Id.Nro. 707.349, reg.fot.No.794.581,nacido en la 18a.Secc.Jud. de Montevideo, el 23 de junio de 1935,hijo de Luis María y María Dolores. Presta Servicios en estos momentos en la Ciudad de Salto, donde se domicilia. Es Jefe de la Sección Liquidaciones de la Caja de Jubilaciones Civil.-Registra constancias.-

SECRETARIO: Pablo BETHENCOURT, Ced.Id.Nro. 704.582,(no se lograron establecer más datos).-No registra constancias.-

PRO SECRETARIO: Pedro Clever CIGALES MARTINEZ, Ced.Id.Nro.915.901, reg.fot.Nro. 1.700.366,nacido en la 8va.Secc.Jud. del Dpto.de Colonia, el 26 de noviembre de 1926, hijo de Pedro Clever y María Elvira,domiciliado en Pedro Galán Nro. 4210.-No registra constancias.-

TESORERO:Hector Lorenzo RIOS de MALDE,Ced.Id.Nro. 405.784,reg.fot. No. 245.939,nacido en la 1ra.Secc.Jud. del Dpto.de Tacuarembó el día 29 de setiembre de 1922, hijo de Cándido y Virginia, domicilio en Rambla Rpca.de Chile Nro. 4451.-No registra constancias.-

PRO TESORERO: Lidia Elena SOTO DARIE, Ced.Id.Nro. 1.299.338,reg.fot. No. 697.845,nacida en la 7a.Secc.Jud. del Dpto. de Artigas, el 1 de febrero de 1933, hija de Hermindo y Casimira, domiciliada en Charrúa Nro. 1923.-No registra constancias.-

VOCALES: Haydee LEGASPI CARRARA,Ced.Id.Nro. 1.323.517.reg.fot.Nro. 583.602, nacida en la 1ra.Secc.Jud. de Flores el día 1 de enero de 1916, hija de Alfredo y Argene,domiciliada en Palma Nro. 2372.Registra constanc.-

Fortunata GUARINO, Ced.Id.Nro. 580.283, y Orlando R.LIMA, (cuyos demás datos no se lograron establecer.).- Estas personas carecen de constancias en esta Dirección.-

- - - - - - - - - - - - -

001/1

1618

([illegible])

D. E. IV.-
E. M. D. 2.-
O. F I N A S.-
2[illegible]1630-JUN-974.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.156/974.-

I.-EVALUACION: F-6-

II.-RESPONDE A: Información existente en este Comando.-

III.-T E X T O :

Funcionarios y Profesores de Secundaria de C.MONTEVIDEO, presumiblemente procesados y que aún siguen cobrando sueldos:

- BRAIDA MURIALDO,Margarita.- Sí
- CARDELINO,Carlos A.- Sí
- CASTAÑO ZAMACOITZ,Antonio E.- Sí
- VIIJIZIO CORREA,María: Procesada por"Encubrimiento a la Asociación para Delinquir" el 08JUL72 y liberada el [illegible] 73.-Desempeñaba funciones docentes en el Liceo 18 [illegible] Montevideo.-

IV.-DISTRIBUCION:

C. G. [illegible]
E. I. D.-
[illegible]
[illegible]

El [illegible] D. E. IV.-

[illegible]

AL MOMENTO DE LA PREP. DE EL DOCUMENTO ESTA EN [illegible]

[illegible] DEFENSA NACIONAL
[illegible] INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada [illegible] 974
Fecha Salida
Para CF de Eulaci
No. de Orden: 1614

AUTENTICA:

El Jefe D.2.E.M.D.E.IV.-

001/1

28/6/74

Dpto. I 1384

Doc. 1614

1439

Se hizo Memo (I) 197/74 para D.E. II

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Servicio de Información de Defensa DIRECCION

Montevideo, lo. de julio de 1974.-

M E M O R A N D U M

ASUNTO: Informe confidencial de un vecino de Carmelo.

-En Carmelo (Colonia) sobre el Arroyo de las Vacas existe el local de una ex-barraca con muelle sobre el arroyo que perteneció a la Sucesión PECCETTO y que fué "vendida" a una Cooperativa o futura Cooperativa en formación, de pesca que integran entre otros SARACHO y GIL (ex-legisladores comunistas).

-Estaría también involucrado, directa o indirectamente en esa Cooperativa el Doctor CATON STEFANOLI - tupamaro de Durazno, con dos años de reclusión en Libertad, casado con una hija de PECCETTO.

-Dicha Cooperativa no tendría ningún justificativo económico y podría estar destinada a facilitar por medio de embarcaciones "de pesca" el trasiego de armas y otras cosas desde Argentina.-

SE SOLICITA: Confirmación y cualquier otro dato.

El Director Actual del Servicio de Información de Defensa

Coronel

Calixto C. de Armas.

(Sello: JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA – DIRECTOR – R.O. DEL URUGUAY)

DISTRIBUCION: Original - División de Ejército II

Copia 1 - Archivo S.I.D.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 2-7-74
Fecha de Salida
Pasa a E
No. de Orden 1621

DEP. I PROCESADO

1621

001/1

Se hizo Mem.(I) N° 203/74

SECRETO

FUERZA AEREA.-

ESTADO MAYOR GENERAL.-

Sub-JEFATURA E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA).-

Aeród.Mil."Cap.Boiso Lanza", 26 de Junio de 1974

INFORME ESPECIAL No.73/74

1.-EVALUACION: A -2

2.-ASUNTO: Comité Central Israelita. Nombramientos para las comisiones de trabajo.-

3.-TEXTO:

COPREDI

Cdor.Samuel BREGMAN
Sr.Leopoldo GOLDENBERG
Lic.Nelson PILOSOF

COMISION DE RELEVAMIENTO Y PLANIFICACION

Dr.Helmut HOLZ
Ing.Jaime LEIFERMAN
Sr.Jacobo POLITI

COMISION DE INVESTIGACION HISTORICA

Dr.Israel CREIMER
Prof.Manuel TENENBAUM
Prof.Jaime KLECKY

COMISION DE PREPARACION DE DIRIGENTES COMUNITARIOS

Sr.Daniel NEUMANN
Sr.Mauricio OBERLANDER
Sr.Enrique DRIFEL
Sr,Roberto SOLDINGER
Sr.Walter DRESSEL
Dr.Ruben HASKEL
Dr. Salomón LEVY

COMISION DE COORDINACION DE ACTIVIDADES CULTURALES

Esc,Arnoldo PESAJOVICZ
Quim.Ind.Daniel ALJANATI
Sra.Lidia RADOSZKOWICZ

Los integrantes de las distintas Comisiones,asumieron sus cargos en la reunión de la Mesa Ejecutiva del Comité Central Israelita,celebrada el 29 de Mayo del corriente.-

En la Comisión de Investigación Histórica,en segundo lugar se encuentra el Prof. Manuel TENENBAUM.-

Existen presunciones de que esta persona,esta intimamente vinculada a personal de los servicios de Inteligencia Israelita que operan en nuestro país.-

Por otra parte, se le ve frecuentemente en los campamentos de entrenamiento militar a que concurren miembros de la juventud israelita en el Balneario Piriápolis.-

4.-DISTRIBUCION : Original .... S.I.D.(Conocimiento)

Copia No.1..............., S.I.F.A.(Archivo)

002/2 1622

[illegible]

SECRETO D-247

[illegible] DE INFOR[illegible]

[illegible]vi[illegible], 2[illegible] de Junio de 1974.-

1/3

[illegible] 7.[illegible] 27,[illegible] FECHA.-
[illegible] 1.25/6/974; continúan en la misma situación los numerales; 1,3,4,
[illegible], [illegible], 10,11,1[illegible], y 13.-

1-DETENIDO POR VINCULACION CON EL M.L.N.-
Como se informara en el Nal.22 de fecha 1/6/974, sobre la detención de la persona; Luis Eduardo CARBAJAL ARRIAGA, el mismo continúa a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to.Turno.-

-DETENIDO POR VINCULACION CON EL P.COMUNISTA.-
Atento como se informara en el Nal.8 de fecha 15/6/974, sobre la detención de la persona; Eugenio Hugo DIAZ FLEITAS, continúa a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to.Turno.-

3-TRASLADO DE SEDICIOSO.-
Consecuente con lo informado en el Nal.8 de fecha 19/6/974, Nal. 10 de fecha 23/6/974 y Nal.4 de fecha 27/6/974, continúan en la misma situación las personas; Adelo ARAUJO CALLERO (sedicioso procesado) y Julio Cesar CALVO JUNCAL.-

4-DETENIDOS POR VINCULACION CON EL P.COMUNISTA.-
Como se informara en el Nal.9 de fecha 25/6/974; 8 de fecha 26/6/974; 5 de fecha 27/6/974 y 4 de fecha 28/6/974; sobre la detenciones de las personas; Julio Cesar PINTOS DE LA VEGA; Sócrates Ariel TEJEIRO VALLEJO; Felipe Santiago MORALES SALVO; Miguel Angel MARSOL PINASCO; y la menor Jennifer BALZARINI CUENDE; Juan SILVA CABRERA; personal de esta Dirección concurre nuevamente a la finca de Versalles No.656 con resultados negativos pero al inspeccionarse dicha finca el personal de incauta de un libro titulado "Torturas" Posteriormente es detenido en el Puerto de Montevideo, cuando pretendía viajar en el Vapor de la Carrera; la persona; Ricardo DI MARTINO ALVAREZ, oriental, soltero de 23 años, con domicilio en Versalles No.656, el cual viene siendo interrogado con relación a los demás detenidos.-

5-DETENCIONES E INSPECCIONES.-
Consecuentemente con lo informado en el Nal.11 de fecha 26/6/974 y su ampliación en el Nal.5 de fecha 28/6/974, continúa detenida la persona; Liliana María BARDALLO FERNANDEZ.-

6-DETENIDOS POR ADICCION A LAS ANFETAMINAS.-
Atento como se informara en el Nal.9 de fecha 27/6/974 y su ampliación en el Nal.6 de fecha 28/6/974, sobre la detención de las personas; Anna María CIRILLO PIGNALOSA de BANDERA; Ricardo BERTHIER AROCENA; José Carlos FUSCO; Luis ERRAZQUIN IGLESIAS; Carlos Ruben NADILE GOMEZ; en el día de la fecha deben ser conducidos a declarar ante el Sr.Juez de Instrucción de 3er.Turno, al igual que las demás personas que fueron citadas.-

7-DETENIDOS POR PANFLETOS POR SECC.10a.-
Atento como se informara en el Nal.12 de fecha 27/6/974 y Nal.7 de fecha 28/6/974, sobre la detención de las personas; Alfredo Mariano NAVARRO CASTEX; Carlos Eduardo CARRIQUIRY KAYER; Carlos Luciano Alny LABURE ALISERIS; Prosiguiendose con las diligencias se interroga a LABURE ALISERIS, sobre el domicilio de Alfredo BIANQUI, el cual manifestó que reside en la calle Guayaquí No.3428 Apto.(digo) piso 7, al cual concurre personal, en procura de su detención, siendo atendidos por el padre del buscado Sr.Afredo BIANQUI ESTEVA oriental, casado de 57 años, manifestando que su hijo, se había alejado de su domicilio, ignorando hacia donde lo hizo, se inpeccionó la finca con resultados negativos. Posteriormente los causantes recobran su libertad por orden superior, quedando pendiente la detención de la persona Alfredo BIANQUI.-

DEP. I VARIOS PROCESADO SS

8-DETENIDOS DE SUPER S.A.-
Consecuentemente con lo informado en el Nal.9 de fecha 28/6/974, sobre la detención de las personas; Manuel Lorenzo MAGDALENO GONZALEZ; Raúl Amaro GUTIERREZ GARCIA; Raúl LEMOS ASIS; Luis Alberto TRINIDAD GUIMENEZ; Luis Alberto MUNIZ ESPEL; Hector Carlos GARCIA CASTRO; Miguel Angel RODRIGUEZ REYES; Fredy AMORIN VEGA; Carlos Enrique AMARILLO OLIVERA; personal de esta Dirección prosiguiendo diligencias, logran la detención de; Ramón Emilio SANCHEZ, oriental, soltero de 22 años, domiciliado en la Ruta 5, esquina Blanes Viale,

DEP. I GREMIOS PROC. SS

..//..profesión obrero, ...mente de la planta industrial "... S.A." se conduce detenido a José Antonio ..., español, casado de 21 años, domiciliado en San Ramos esquina Sauce(Las Piedras), obrero metalúrgico, los cuales vienen siendo indagados como los anteriores, por lo que se procura la detención de Juan José NUÑEZ LOZANO.-

9-DETENIDO PROCEDENTE DE SECC.10a.-
Consecuentemente con lo informado en el Nal.12 de fecha 28/6/974, sobre la detención de la persona; Ulises Urbano DIAZ RODRIGUEZ; el mismo continúa en calidad de tal.-

10- DETENIDOS-TEXTIL-SADIL".-
Consecuentemente con lo informado en el Nal.13 de fecha 28/6/974, sobre la detención de las personas; Yamandú NIELI GIORDANO, el que es interrogado manifestando que; no es delegado de la fábrica, sino que es uno de los que con otros obreros se moviliza para dar solución al problema que se le presenta o sea el cierre de la fábrica, por no poder ubicar la producción en los Mercados Internacionales. Que esto traería aparejado la suspensión de todos los obreros, que pasarían al seguro de paro. En cuanto a la ocupación de la fábrica manifestó que no ha pensado en eso como una solución ya que un grupo de personas habían quedado en concurrir a ...MACO, para plantear la situación de la fábrica.- Posteriormente se concurre a la Fca. SADIL S.A., sita en Veracierto No.2741, donde se entrevistó al Encargado del personal, Sr.Raúl ZAFFARONI TAGLIABUS, el cual manifestó; que la situación es normal y se recabó informes sobre los principales delegados de la Empresa expresando el Sr.ZAFFARONI; que lo son; Edgar Thelman BORGES ARMORAD, Cesar Orlando VEGA PISOTO, Severino CARBALLAL ALVAREZ, Santos Palmiro FERREIRA AREVALO, Washington Ruben FERNANDEZ CORREA, los cuales pueden ser ubicados en el día de la fecha en la fábrica en el horario de 06.30 a 14.00, por lo que se prosiguen las diligencias del caso.-

11-INSPECCIONES:
Personal de esta Dirección inspecciona la librería "BARREIROS Y RAMOS" sita en 25 de Mayo No.628, con resultado negativos.- Posteriormente también se inspecciona la librería "PAPACITO", sita en la calle Andes No.1340, donde se incauta de 35 ejemplares de tendencia marxista.-

12-DETENIDO-REUNION NO AUTORIZADA-"CASMU".-
En el día de ayer y procedente de ... 5ta.de policía, se conduce detenida a la persona; Hugo DI BARBOURE ICAZURIAGA; oriental, casado de 45 años, domiciliado en Amazonas No.1426, de profesión médico, por lo cual su detención se debe que dicha dependencia policial recibió información que; en el Sindicato Médico del Uruguay, se estaba realizando una reunión no autorizada en el segundo piso, donde funciona una cantina para la atención de empleados y público en general. Al lugar concurre los funcionarios actuantes donde se procedió a interrogar al cantinero Sergio Ubaldo DEBENETTO BERNES, oriental, casado de 27 años, domiciliado en ...ficial ... No.3287(Punta de Rieles) y a la co-propietaria Marta Gladys ROMERO PEREIRA, oriental, soltera de 36 años, domiciliada en Gral.Oscar Gestido No.2564 Apto.25, los que manifestaron que momentos antes se había realizado una reunión entre 20 a 30 personas, todas ellas funcionarios administrativos del CASMU.- Además fueron interrogados el Dr.Juan Julio JAKUBOV BOJARSKI, oriental, casado de 46 años, domicilio ... el cual es administrador del CASMU 4to.Piso, el cual corrobora con lo manifestado por el cantinero y Dr.DIBARBOURE ICAZURIAGA, Administrador del 2do.Piso, donde se realizó la reunión, manifestó desconocer que se hubiera realizado reunión alguna.- En el lugar se incautó material de propaganda gremialista y panfletos con la siguiente inscripción:"... URUGUAY NO ES UN CUARTEL, LOS TRABAJADORES NO SOMOS MILICOS, TODOS A RESISTIR LA DICTADURA-ROE.-Al dorso-"A UN AÑO DEL GOLPE MILITAR LA RESISTENCIA CONTINUA, ARRIBA LOS QUE LUCHAN. ... "-- Otro-" ... ESTENCIA A LA ... Los cuales fueron citados para el día de la fecha ... con excepción de la persona que ... en calidad de detenido.-

SECRETO 3.-

13-DETENIDOS DE SECC.25a.-

En el día de ayer y procedente de la Seccional 25a.de Policía registran entrada como detenidos las personas; Mario Neris TORRES AMARAL, oriental, soltero de 2_ años, domiciliado en Rambla O'Higgins No.4959(ex-hotel "Las Brisas" y Washington RODRIGUEZ SANCHEZ, oriental, divorciado de 3_ años, domiciliado en la misma finca, el cual el primero de los nombrados en empleado de la firma "MATEO BRUNETT" y el segundo de la Fca.de salsas "La Altiva", los cuales vienen siendo interrogados a raíz del material incautado de literatura izquierdista cuando dicha finca fué allanada por personal de dicha repartición policial.-

14-DETENIDOS POR VOLANTEADA.-"Internado"".Libertad".-

En el día de ayer y procedente de la Seccional 15a.de policía registra entrada en esta Dirección las siguientes personas; Ignacio Hatalibar SOSA DA COSTA, oriental, soltero de 17 años, domiciliado en Zapicán No.2414, estudiante de 3er.Año, del Liceo Dámaso Larrañaga y Julio María CABRERA VILYTES, oriental, soltero de 20 años, domiciliado en Osvaldo Martínez No.3338 Apto.1, desocupado. Ambos fueron detenidos en relación a una volanteada que se realizara en las proximidades del Liceo No.14, de 8 de Octubre y José E.y Ordoñez, los cuales interrogados manifestó SOSA DA COSTA, haber participado en la volanteada, por lo tanto CABRERA VILYTES, niega haber participado, que solo acompañó a su novia hasta dicho Liceo y que luego de retirarse fué detenido.- Por lo expuesto el Sr.Juez Letrado de Menores de 2do.Turno, dispuso la internación de SOSA DA COSTA, en el Centro de Observación No.1, el deberá permanecer internado a su disposición.-Por lo tanto el otro causante recobra su libertad por órden superior.-

15-AMPLIACION DEL NAL.7 DEL PRESENTE PARTE.-

Ampliando dicho parte se hace constar que resulta detenida la persona; Alfredo Mario BIANCHI REBOLLO, oriental, soltero de 25 años, con domicilio en Guayaquí No.3428 Apto.702, estudiante de 3er.Año en la Facultad de Ciencias Económicas y empleado del Ministerio de Relaciones Exteriores, el cual interrogado manifestó; que había recibido en forma anónima unos 20_ panfletos engomados, los cuales llegaron en un sobre azúl y que posteriormente llamó a sus compañeros y le entregó dichos panfletos para ser pegados en baños, bares, todo lo cual fueron pegados en distintos puntos de la capital; que no fué una resolución del Partido Nacional, que lo hizo por iniciativa propia ignorando de donde proviene dicho material, lo que así agrega que en las elecciones pasadas militó en filas del Partido Nacional en el Club de Ferreira Aldunate, Movimiento por la Patria, el cual continúa en calidad de tal.-

16-ALLANAMIENTOS:

Los mencionados en los numerales; 11,12,13,y 15, del presente Parte.-

17-SEDICIOSO DETENIDO EN SUECIA.-

Por Oficio No.390/974 de fecha 30 de Mayo del corriente año la Dirección de Investigaciones Dpto.de Interpol, comunica a esta Dirección que resulta detenido en Suecia el delincuente sedicioso fugado del Penal de Punta Carretas José Alberto IGLESIAS PACHECO por uso de dolares falsos y conducir un vehículo sin licencia.- Posteriormente las autoridades de Suecia Interpol Stockholm por telegrama No.1739/74 con fecha 7 del actual, informan que dicha persona ha sido condenado el 7/5/74 por la Corte del Distrito de Suecia a 6 meses de prisión y expulsión de dicho país por los delitos indicados.-

DEP. II SS Varios

DEP. II SS Varios — el internado

DEP. II SS Varios

DEP. II SS DOC.

\-

S E C R E T O

FUERZA AEREA.-

ESTADO MAYOR GENERAL.-

Sub-JEFATURA E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA).-

Aeród.Mil."Cap.Boiso Lanza", 27 de Junio de 1974

I N F O R M E E S P E C I A L No.98/74

1.-EVALUACION: A - 2

2.-ASUNTO: Grupos de Oposición,presuntas acciones previstas para el proximo 27 de Junio de 1974.-

3.-TEXTO:

-El sábado 22 ppdo.,los grupos de oposición,tuvieron una de las reuniones finales,efectuadas con el fin de programar sus actividades para el 27 de los corrientes.-

-En este encuentro se resolvió:

-A NIVEL ESTUDIANTIL

-Ejecutar paros parciales en algunos centros y totales en otros.

-Durante la ejecución de dichos paros,se cantará el Himno Nacional y se emitirán consignas contrarias al actual regimen de Gobierno.-

-Campañas de propaganda en toda la ciudad de Montevideo(volantes).

-Los elementos fundamentales para la campaña propagandística serán: a) "Un año del Golpe"

b) "Libertad para Seregni y Arismendi"

c) "Aumentos"

d) "Torturas de detenidos"

Existen posibilidades de que se efectúen concentraciones en distintos puntos de la Capital,en horas de la tarde(a las 17:00 apox)

-De estas concentraciones,derivaran actos de tipo "Relámpago", destinadas a cubrir objetivos de tipo propagandístico.-

-La fracción de oposición a nivel estudiantil,actuará en apoyo a los grupos obreros.-

-El día 26,en el Instituto de Profesores"Artigas",los dirigentes de los grupos de oposición,principalmente de las tendencias Partido Comunista y simpatizantes del M.L.N,hicieron correr de "persona a persona",repartidos referentes a las actividades a desarrollarse en el día de hoy.-

-En lo que se refiere al IPA ,el estudiantado habría acatado la resolución de paros totales o parciales para hoy.-

-En el mismo Instituto,se comentó que habría posibilidades de que grupos de la Unión de Juventudes Comunistas,en el día de hoy cometieran atentados contra los domicilios de autoridades de la Enseñanza.-

-Las acciones serían superiores a las realizadas el pasado 1o.de Mayo,y tendrían lugar principalmente en zonas céntricas .-

-A NIVEL OBRERO

-El esquema es similar al del grupo estudiantil.-

-Los principales acciones"relámpago"tendrían lugar en las zonas de La Teja,Cerro y Centro.-

-Desde hace algun tiempo, en el sector obrero se habla de la salida del 27. El motivo esgrimido para justificar estas acciones es el de "cumplirse un año del golpe".-

-El día jueves 20 ppdo. recibieron directivas de utilizar en forma profunda el problema del aumento de los precios de algunos articulos, con el fin de lograr una motivación favorable.-

-En el sector obrero tambien se habla de la hora 17:00, como momento en que se deberan dar comienzo a las acciones.-

-En este sector se han recogido los siguientes comentarios:

"Si mañana (por hoy) no salimos y tiramos al Borda para afuera, no salimos más".

"Mañana (por hoy) se debe hacer todo lo que no pudimos el 1o. de Mayo".

"Mañana (por hoy) los milicos se van a acordar de nosotros"

-También en el sector obrero se habla de atentados contra algunos dirigentes de Empresa y/o locales de trabajo.-

-En lo que se refiere a las acciones "relámpago", se habla de cometer destrozos en Empresas Privadas.-

Informe "SIFA" [illegible] IPA y Medidas [illegible]

4.-DISTRIBUCION: Original .......S.I.D.(para su posible explotación)
Copia No.1......U.S.A.C.B.L.(Conocimiento)
Copia No.2......S.I.F.A.(Archivo)

1624

S.I.D.

SECRETO

RELACION DE LAS PERSONAS QUE TOMARON CONOCIMIENTO DEL PARTE PERIODICO DE INFORMACION No.5/974 DE LA D.E.-II.-

General	EDUARDO	M.	ZUBIA.-	15-VI-974.-
Coronel	LEM	N.	MARTINEZ.-	15-VI-974.- (15-VI-974)
Mayor	OROSMAN		MARTINEZ.-	15-VI-974.-
Sdo.1ra.	JUAN	C.	SORIA.-	15-VI-974.- (15-VI-974)

Repetido

1/8

8

Copia No. 4

D - 2.-
D.E. - II.-
C. SAN JOSE.-
151200-JUN-974.-
Y H - 4 1-

PARTE PERIODICO DE INFORMACION No. 5/974.-/

PERIODO CUBIERTO: 010000MAY974 al 312400MAY974.-

1.-ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO.

A.-Social:

Colonia:- En C.Rosario el día 4 quedó integrada la Comisión Directiva del Cine Club Artigas que actuará durante 1974; Pte.: Yamandú Errasquin; Vice-Pte.: Florencio Rodas, Tro.: Julián Villamil; Pro.Tro.: Anita Yeguorit Gabori; Srio.: María Eugenia Menéndez; Srio.Actas: María De los Angeles Villamil; Vocales: Susana Píriz, Teresa A. de Cumellas, Isidro Sagasta; Asesor: Prebistero Juan Capistrani.-

-El día 7 en C.Rosario se inició con más de 40 inscriptos el curso de Apicultura que dicta el Técnico Luis Cutinella. El mismo cuenta con el apoyo oficial del Centro de Investigaciones Veterinarias Dr. Rubino de Montevideo, se desarrolla todos los sábados en el local de la Biblioteca "José P. Varela".-

-El día 8 en C.Rosario visitaron las instalaciones de la Escuela Agraria un grupo de Técnicos costarricenses becados por la A.I.D. para permanecer cuatro meses en nuestro país a interiorizarse acerca de la enseñanza agraria de la UTU.-

-El día 11 en C.Colonia con nombramientos realizados se completó la nómina de Directores de Liceos. En Liceo de Tarariras: Enrique Comas; Liceo de Nueva Palmira: Juan J. Fontana.-

-El día 18 quedó inaugurado en la Plaza 25 de Agosto de C. Colonia un monumento a la Madre obra del Escultor Arturo Portela.-

Soriano:-El día 4 el CONAE dió a conocer la designación del Sr. Alejandro Demarco como Director del Instituto "José María Campos" de C.Mercedes.-

-A los efectos de la reapertura de los Comedores del I.N.A. representantes del referido instituto y el Intendente de Soriano analizaron la paralización de comedores de C.Mercedes y C.Dolores. El Intendente exigió previamente a la reapertura el pago de la deuda atrasada por varios millones de pesos que el I.N.A. tiene con el Municipio y el retiro del personal encargado del Comedor No. 57 en C.Mercedes.-

-Durante el período quedó clausurado al público el museo "Alejandro C. Berro" de C.Mercedes a efectos de realizarse trabajos de remodelación y pintura.-

-Durante el período una alta fuente de la Comisión Mixta de Palmar manifestó que las obras se vienen cumpliendo de acuerdo al cronograma que se había establecido. Acorde a lo referido el día 4 comenzaron a levantarse las Viviendas en la Zona de la Represa.-

-El día 14 renovó autoridades el Comité Patriótico de la localidad de Palmitas quedando integrado de la siguiente forma: Pte.: Eusebio Calo; Vice Pte.: Atilio G. Gobbi; Srio.: Mirtha Rosales, Pro.Srio.: Carlos Alcabe; Srio. de Actas: Prof. Evelio Blanco; Tro.: Maria I. De Suarez; Pro.Tro.: Luis R. Burgos; Vocales: Juan L. Acosta, Nélida R De Acosta, Luis Méndez, Rogelio Ferro, Ordulia R. De Ferro, Ivan Dimitroff, Doris V. De Gobbi, Pablo Carula, Gladys S. De Carula, Aniba Tucat y Carlos P. Duechs.-

-Durante el período bajó $ 100.oo (cien pesos) el precio de la carne en el Departamento dispuesto por la Intendencia Municipal en reunión con la Junta de Vecinos de Soriano.-

San José: En el presente mes la Organización Mundial de la Salud ha otorgado una beca al Director Regional de Salud Pública de San José Dr José María Ferrari, la misma le fué concedida por recomendación del Ministerio de Salud Pública, la cual tendrá una duración de 40 dias y el mencionado profesional visitará Chile y Colombia con motivo de realizar estudios del funcionamiento de los sistemas regionales de salud.-

Los días 17, 18 y 19 del presente mes se llevó a cabo el 2o. Campeonato Sudamericano de Karting en el autodromo Municipal

////...............

de San José, contando con una concurrencia numerosa, que lo colocan en el más alto nivel en el deporte nacional.-

-El día 22 llegó a San José una delegación compuesta por técnicos del Dpto.de Educación Sanitaria del Ministerio de Salud Pública.Con ese motivo se promovió una reunión en el Centro Dptal.de Salud Pública. Se entregó a los encargados de esta tarea en San José, un planteamiento para promoción de la Salud en el Dpto..En la referida reunión se acordó que el plan sea estudiado en primer término por las autoridades locales,con la finalidad de adecuarlo a los problemas que en materia de salud son primordiales en el Dpto..-

-En el presente período el Secretario del Liceo de C.Libertad Sr.Héctor Olazábal,fué trasladado al Liceo de Villa Rodríguez quedando en su lugar el,auxiliar Sr.Washington Bauzá.-

Durazno-El día 12 de mayo se realizó un festival de Moto-Cros organizado por el Club de Leones de Durazno,contando el mismo con gran afluencia de público.-

-Ha tomado posesión del cargo nombrado por el Ministerio respectivo, Jefe de Servicio Veterinario Regional,El Dr. Ismael Correa Moreno.-

-La Intendencia Municipal ha fijado precios provisorios en el precio de la carne, ya que se anuncia una rebaja de $ 100.oo(cien pesos),por kilogramo.-

-El consejo Nacional de Enseñanza Secundaria acaba de nombrar a los encargados de la Dirección del Liceo Dptal. de C.Durazno(Dr.Miguel C.Rubino),Sra.Lira Larrosa de Dall'Onte y Srta.Inelda Curbelo respectivamente.-

Flores-El Liceo Dptal.de Flores tiene un nuevo Director, Profesor Martín Menditeguy,sustituyendo a la Profesora Blanca Baguez de Castro Corbo.-

-Fué becada para asistir al Curso General No.70 a dictarse en la Academia Internacional de Policía de Washington (EE.UU),el Comisario Sr.Guillermo Zaugg Vila.-

-Asumió a su cargo la Nueva Inspectora Dptal.,Srta.María Nuñez Sosa. se realizó un sencillo acto;acompañado del Inspector Regional Sr.Miguel Angel Riclla Ricci,visitó varios centros escolares.-

-El día 24 de Mayo se conmemoró el día del Municipal en C.Trinidad,realizándose un vino de honor.-

Florida:-El día 16 de mayo se llevaron a cabo los actos celebratorios del Centenario de Isla Mala,en el mismo se realizó la llegada del tren Conmemorativo de los 100 años de instalación de la Vía Férrea de la línea 25 de Agosto-Durazno, inauguración de acceso de lado Oeste de la Estación y Playa de estacionamiento,concentración de alumnos escolares y liceales con sus abanderados,instituciones públicas,sociales,deportivas y público en general;actuando la Banda Municipal,entrega a los Directores de A.F.E.,de un pergamino por parte de empleados y familiares;también se realizó una exposición regional en el salón del Ex-Cine 25 de Mayo y Escuela No.5 con la presencia del Intendente Municipal, autoridades Departamentales,siendo los expositores, A.F.E.,Escuela Industrial de Florida,Manos del Uruguay, artesanía de Muebles, pinturas enviadas por la Embajada de Italia,cerrando los actos con una función de cine patrocinada por la Embajada de Italia para todo público en la Sede del Club Social Democrático.-

-El día 19 se llevó a cabo en la Plaza Asamblea un Acto Público organizado por las Comisiones del Sesquicentenario y de Efemérides Patria, con el cual se conmemoraron los 95 años de la inauguración del monumento a la Independencia allí emplazado y de la declamación por primera vez de la "Leyenda Patria" por parte del poeta Juan Zorrilla de San Martín;concurrieron a dicho Acto Delegaciones de los principales centros de Enseñanza con sus res-

////........pectivos abanderados, diversas Instituciones del Florida, estando presente la Banda Municipal de Florida la cual dió comienzo al acto interpretando el Himno Nacional hizo uso de la palabra el Profesor e historiador Ariosto Fernández quien se refirió extensamente a la fecha conmemorada y las connotaciones de la misma, luego la Sra.Gloria Abdo de Bía recitó un fragmento de la "Leyenda Patria" en recordación del poeta Juan Zorrilla de San Martín concluyendo el acto con la actuación de conjuntos folklóricos de la ciudad de Florida.-

B.-Gremiales:-

1.-Gremios del Estado:

San José-En el presente período el Sr.Raúl Altez,Jefe de OSE de C.San José, fué trasladado a la C.de Maldonado,teniendo jurisdicción sobre la importante zona de Piriápolis y Punta del Este.Este traslado al Sr.Raúl Altez representa un ascenso en su carrera funcional.En su lugar quedó a cargo el Sr.Elbio Della Speranza.-

2.-Gremios de la Actividad Privada:

Colonia:-El día 22 en C.Juan Lacaze se realizó una Asamblea de la Sociedad Mutualista Obrera en el local de la Escuela Industrial.-

San José-El día 24 quedó integrada una nueva comisión de productores lecheros del Dpto.de San José,la que quedó integrada por el Sr.Fernando Cerdeña,presidente;Julio Antognazza Secretario y como vocales los Sres.Joaquín Rossi,Alejandro Golzarri,Aroldo Marín,Osvaldo Clague y Pedro Gutiérrez.-

3.-Gremios de la Enseñanza

San José-El Consejo de Educación de Enseñanza Secundaria designó para ocupar el cargo de Director del Liceo Dptal.de San José al Sr.Humberto Costa Iturralde,en lugar del interventor profesor Osvaldo González Bonilla,y designó como Sub-Director a la Sra.Elsa Ferreira de Fascia.

-El día 8 fué sustituido de su cargo como Director del Liceo de Ecilda Paullier, el Sr.Juan Ciccolo,siendo designado para ocupar dicho cargo la Sra.Ruth Odriozola de Caraballo.-

-El día 9 el nuevo director del Liceo Dptal.de San José Sr.Humberto Costa Iturralde,suspendió a los siguientes funcionarios administrativos:Alcides Silva Varela,Dante Santiago Bernasconi,Santiago Geninazzi,Alicia Traviezo Musso,Patricio Bontancur,Elbio H.Cortalezzi Alvarez, Ulises Alberto Segovia Fernández. Se inició sumario y se pasó los antecedentes al CONAE. También fueron suspendidos dos profesores David Rabinovich(hermano del sedicioso Mario Tito Rabinovich) y la profesora Ana María Angeoni de Moreno. Los nombrados penetraron al despacho del Sr.Director recriminando a éste el haber suspendido a los siete funcionarios administrativos.El Sr.Director ante esta actitud separó del cargo a los dos profesores iniciándoles el sumario correspondiente.

Paysandú-En el transcurso del período el CONAE designó a la Sra. Esther Porcal de Pedrós para desempeñar la dirección del Liceo de Pueblo Guichón.-

-El día 25 cesaron en sus funciones en el liceo "Dr.Miguel [illegible] de [illegible]" los siguientes funcionarios: [illegible] Idem [illegible] Administrativo [illegible] José Ricardo [illegible] Preparador Historia Natural;María Beatriz Torres Ayte.Preparador Historia Natural y Roberto Bosch,Ayte.Preparador Historia Natural a la vez estos funcionarios fueron sustituidos por los siguientes [illegible] Barrera,[illegible] Adolfo [illegible] Idem,Nelly [illegible] Iaguisamo,preparadora Historia Natural;Humberto

004 ////..

1625

////..........Tambasco idem;Hugo Chaftaro Preparador de Fisica;Gladys Carrera de Colina Administrativa y Marta Blanco Ramirez idem.-

C.-Politico:
Sin novedad.-

D.-Económico:
Colonia:-El día 13 en C.Colonia se anunción por parte de la Intendencia Municipal una rebaja en el precio de la carne bovina para todo el Departamento.-
Soriano:-El día 1ro.se llevó a cabo la 8a.Exposición de Ganado Holando y 3ra.de Normando en la Rural de Bequeló(Dpto.Soriano),las ventas en dicha exposición alcanzarón un total de $ 58:625.000(Cincuenta y ocho millones seiscientos veinticinco mil pesos).-
San José:-En el presente mes el abastecimiento de leche sufrió una suba de $ 40 por litro(de $ 180 a $ 220).-
-Durante el período la Intendencia Municipal de San José dió a conocer a la población por intermedio de la Prensa Escrita,los nuevos precios de la carne a regir el 31 de mayo de 1974, de acuerdo a la liste de precios los distintos cortes han disminuído la cantidad de $ 200.oo
Durazno:-A una suma aproximada a los $ 70.000.000(setenta millones de pesos),alcanzaron las ventas álevadas a cabo en el Torneo Ganadero mensual, organizado por la Sociedad Rural,en su local de Santa Bernardina. Se colocaron 487 lanares con un precio promedio de $ 11.000, 692 vacunos a un promedio de $ 89.136;24 toros con promedio de $ 295.830;21 cerdos a un promedio de $ 26.462 y 9 yeguarizos con promedio de $ 130.880.-

E.-Espionaje,Sabotaje,Propaganda y Rumores:
1.-Espionaje:
Sin Información.-
2.-Sabotaje:
Sin Información.-
3.-Propaganda y Rumores:
Sin Información.-

DEP. I PROCESADO

F.-Actividades Subversivas:
Colonia:-Durante el período fueron trasladados desde el E.M.R.1 al Bn.I.4 los detenidos Jorge Valenzuela y Ruben Malikoski.
-El día 3 quedaron detenidos en Bn.I.4 por presuntas actividades subversivas los ciudadanos Edgardo Lorenze Glisenti Casero C.I. 40.362(Colonia) y Azilde Rosa Ana Leal Rovira de Glisenti C.I. 46.887(Colonia).-
-El día 16 Bn.I.4 solicitó la captura del ciudadano Rodney Danilo Cabrera Garín quien se encontraba en libertad vigilada, no presentándose en la fecha y plazos previstos.-
-El día 30 el Bn.I.4 solicitó la captura del ciudadano Clive Ulises Armand Ugón,libertad vigilada quien había sido autorizado a viajar a C.Buenos Aires por el lapso de 3 días del 22 al 24 de mayo del corriente año no habiéndose presentado a la fecha.-
San José:-El día 18 a la hora 0300 se llevó a cabo un atentado con bombas de alquitrán contra el domicilio del Sr.Director del Liceo Dptal.de San José, Dr.Humberto Costa Ibarburu y una volanteada frente al domicilio del mencionado.Estos hechos obedecen a la actitud tomada por el Sr.Director,en suspender a 7 funcionarios administrativos por no ser convenientes sus servicios en el Centro de Enseñanza.-Además el Sr.Director ha recibido amenazas telefónicas en su Escritorio particular.-
Durazno:-El día 13 pasa para su control de "Libertad Vigilada" al Bn. I.1,Miguel Luis Grillo Barreto.-

////..........

G.-Contrabando:

1.-De ganado:
Sin Información.-

2.-De vehículos:
Sin Información.-

3.-Otros:
Colonia.-El día 14 en la Aduana del Puerto Local de C. Colonia funcionarios del mismo al revisar la bodega de un ómnibus que atiende el servicio internacional de pasajeros se incautaron varios paquetes que no fueran presentados en el lugar de registro, abiertos los mismos pudo comprobarse que contenía mercadería de procedencia Argentina, la que se pretendía ingresar ilegalmente al país.-
-El día 19 en C.Colonia personal de la Dirección de Investigaciones de la Jefatura de Policía de Colonia, en el kilómetro 115 de la Ruta 1, procedió a la detención del camión marca Chevrolet modelo 1952, matrícula L-25.103 conducido por Roberto Pérez Reyes, oriental de 38 años de edad empleado de U.T.E., domiciliado en el paraje Real de San Carlos del Dpto. de Colonia. Al efectuarse una revisación en el vehículo se encontraron debajo de una carga de costaneras de madera productos de procedencia argentina entrados ilegalmente al país avaluados en la suma de 10 millones de pesos. El conductor y la mercadería quedaron a disposición de la Justicia Letrada.-

H.-Terreno y meteorológicas:

1.-Transitabilidad de Rutas:
Durazno.-La Junta de Vecinos de C.Durazno solicitó a la Dirección de Vialidad, Regional Florida, su colaboración para el arreglo de la Ruta 43 en el tramo comprendido entre las localidades de San Gregorio y Blanquillo

2.-Cambios operados en las condiciones del terreno:
Normales de acuerdo a la estación imperante.-

3.-Incidencia de los factores climatológicos:
Normales acorde a la estación imperante.-

I.-O.B. y Operaciones de los Ejércitos de los Países Vecinos:

1.-Cambios en el O.B.:
Sin Información.-

2.-Destinos Militares de Comandos:
Sin Información.-

3.-Operaciones realizadas:
Sin Información.-

DEP. I
PROCESADO

J.-Otros factores de Información:

San José.-En el presente mes el Ministerio de Salud Pública designó como Administrador Regional al Dr. José [illegible] en cumplimiento de dicha función se encuentra desarrollando sus actividades en el Hospital de San José.-Este funcionario se encontraba desempeñando el cargo de Administrador del Hospital de la C. de Treinta y Tres.-
-En el presente mes la Junta de Vecinos de San José, acordó designar como Secretario del Organismo, al funcionario Rafael [illegible]quina y como Pro-Secretario al Sr. Julio Pabolla.-
-Fueron designados delegados al Congreso Nacional de Colonos, por el Dpto. de San José las siguientes personas: Eduardo [illegible] de Villa Rodríguez, Juan [illegible] de Villa [illegible], [illegible] de la Colonia Claudo Galland.-

//////////........-El día 13 de mayo la Comisión Interventora del Consejo Central de Asignaciones Familiares de San José dispuso suspender sin goce de sueldo a los Señores Amadeo Almada,(Ex-Administrador),Esteban Marquez (Sub-Administrador) y a la funcionaria Blanca Cuelle de Hernández, disponiéndose además la iniciación de Sumario por irregularidades constatadas por la intervención.-Asimismo designó Administradora de dicho Centro a la Sra.Susana Paparielle de Sánchez.-

Durazno:-El día 22 en el Teatro Español,la compañía del Pequeño Teatro,auspició la puesta en escena de la obra titulada"Un agujero en la pared",dicha obra contó con la participación de relevantes figuras del elenco del Teatro Nacional.Es

-El mismo día la Alianza Francesa filial Durazno,inauguró su nuevo local ubicado en calle Penza No.781,c concurriendo a dicha inauguración representante diplomático Francés como así también directivos de dicha Alianza.-

-La Comisión de Coordinación de Voluntarios de Obras Sociales de C.Montevideo,que preside la Sra.Josefina Herrán Puig de Bordaberry, hicieron llegar al Hogar Femenino Regional de C.Durazno,en ceremonia realizada en dicho Establecimiento,donaciones que ascienden a un monto aproximado de $ 2.000.000, consistiendo las mismas en: máquinas de tejer,equipo de peluquería,1 televisor,etc..-

-El presente mes se inauguró en la Casa de la Cultura en C.Durazno, una exposición de Obras de Artistas Uruguayos,denominada "Primer Salón de Otoño,Artes Plásticas", auspiciando la misma El Departamento de Informaciones de Radio Durazno, colaboración de la Srta. Delia Díaz y la Intendencia Municipal de Durazno.-

-Los días 17,18 y 19 de mayo se llevó a cabo en C.Durazno,autorizada por el Ministerio del Interior,la reunión de la Confederación Uruguaya de Trabajadores Cuya Comisión quedó constituida de la siguiente manera:Pte.Roberto Borrazás;Vice-Pte.José Luis Acosta;2do Vice-Pte.Juan Bautista Maldana;3er.Vice-Pte.León Peren;Srio.Gral.Ariel del Gaudio;Pro-Srio.Gral.Eduardo Viera;Srio.de Finanzas Carlos Maccio;Srio.de Organización Ricardo Somoza;Pro-Srio.de Organización Luis Silveira;Srio.de Prensa y Propaganda Carlos Rumbo;Secretario de Educación Ortencia V.de Jauregui;Srio.Interino Dilamar Silva;Srio.de Actas Carlos Palabés;Vocal Dumar Perdomo y Siclaides Paipe;Comisión Fiscal: Juan J.Pérez,Norma Eguren y Mario Monteiro.-Suplentes:Ruben Duarte,Ana María Goux y Elbio Pladas.-

Flores:-El día 3 de mayo la Empresa de Omnibus Ferrari que cumple el recorrido desde C.Trinidad a C.Durazno suspendió el mismo por falta de pasajeros y por gasto inútil de combustible.-

-El día 15 del pasado mes dejó de circular por la Ruta 14 la Empresa CNN, debido a esto es que muchas personas que viven lejos de la ciudad y utilizaban los turnos de ese Servicio se han visto en infinitas dificultades para concurrir a Oficinas,Liceos,Escuelas,etc. ante esto han solicitado al Sr.Presidente de AFE,Coronel don Martín Guarino un nuevo turno de trenes comprendido entre las horas 0600 desde C.Durazno a Trinidad y de 1900 horas el regreso desde Trinidad a Durazno.-

-El día 22 de mayo se hizo cargo del Grupo de Artillería No.3 como Jefe del mismo el Sr.Tte.Cnel.don Edmundo F.Suárez.-

Florida:-El día 17 se recibió en la Escuela de Avicultura de Florida al Técnico Francés Ives Illien,representante de un laboratorio y especialista en nutrición animal

/////..............y al Agronómo de Costa Rica Sr.Guillermo Alvarado,te sario de la O.E.A..-El técnico Francés realizó una charla sobre temas de su especialidad a nivel de técnicos y profesores de dicha casa de estudios,en cuanto al Sr.Guillermo Alvarado efectuó una visita para interiorizarse de diversos aspectos sobre la enseñanza agraria en el Uruguay recogiendo en la Escuela de Avicultura importantes experiencias a vertir en su patria,el mismo realizó visita similares a otras Escuelas especializadas de la Universidad del Trabajo.-
-Durante el período el Sr.Tte.1ro.don Franlin Gamou ha extraviado los siguientes documentos:Cédula de Identidad No.1.044.336(de Montevideo),Carnet Militar de Identidad No.13702,Libreta de Conductor Militar No.4767 (Expedida por la Intendencia de Montevideo).-

-En Colonia al 31 de diciembre de 1973 fueron expedidas 107.177 número de Cédulas de Identidad y el número de registro fotográfico alcanzó la cifra de 104.388, en Soriano el número de cédulas fué de 76.765 y el de registro fotográfico 2.411.-

II.-Situación al finalizar el período.-
De la "A" a la "J" normal.-

III.-CONCLUSIONES:

A.-Conclusiones generales sobre los factores de Información:

Información:
1.-Social: Se considera normal.-
2.-Gremial: En generaln normal, aúnque en el Liceo de C.San José,simultáneamente con el desarrollo normal de las clases,existen tensiones entre el Director y funcionarios.-
3.-Política: Se considera normal.-
4.-Económica:Se considera normal.-
5.-Espionaje,Sabotaje,Propaganda y Rumores: Sin información.-
6.-Actividades Subversivas:Se han producido traslados de detenidos desde UU.DD. al E.M.R.1.-
Continúan los indicios de reuniones de personas izquierdistas y de elementos presuntamente vinculados a la sedición, en forma periódica y en distintos locales.-
7.-Contrabando:Los capturados, siguen los métodos conocidos.-
8.-Terreno y Meteorológicas:Las intensas precipitaciones pluviales, provocaron trastornos en diversas Rutas y Caminos.-

B.-Desarrollo probable de las actividades analizadas y su incidencia en el cumplimiento de las tareas asignadas al Ejército.-

1.-Acciones no violentas:
a.-Continuar con reuniones en distintos locales, en tareas de adoctrinamiento,por parte de las organizaciones proscriptas:26 Marzo y M.L.N., P.C., P.C.R. principalmente.-
b.-Mantener la introducción clandestina al País de armas,dinero y y peronas con destino a las organizaciónes clandestinas,particularmente desde la República Argentina.-
c.-Evacuar fuera del País,particularmente hacia la República Argentina,peronas que temen o se suponen, puedan ser aprehendidos.-
d.-Se encuentran en plano, las etapas de:
(1)-Reorganización.-
-Infiltración(Frente de Masas).-
-Propaganda.-
-Pertrechamiento
(2)-Reclutamiento.-
-Intentos de fuga.-
-Atentados.-
-Hostigamiento(Rumores)
(3) -Adoctrinamiento.-
e.-Realizar en la Enseñanza una campaña de desprestigio y hostigamiento, [illegible] las personas que no compartan la línea anterior,tendiente a su alejamiento de la actividad.-
Cuestionar la normalidad del desarrollo de los cursos mediante

//////......planteamientos a las autoridades y distúrbios ,con alumnos uniformados, en las proximidades de los Centros de Estudios.-

2.-Acciones violentas:

El Enemigo mantine la posibilidad de actuar en cualquier momento, en acciones que les representen objetivos remunerativos y dispuestos a sufrir bajas

ANEXO 1: Resúmen del temario de la reunión de S-2 de las DD.EE.-II,III y IV realizada en el C.G.E. el 13-May-74.-(Distribución Restringida)

IV.-DISTRIBUCION:"F" y "C".-

ACUSE RECIBO: Por Radio o Teléfono en este orden de prioridad solamente para Mandos Subordinados.-

EL COMANDANTE DIVISION EJERCITO II.-

GENERAL EDUARDO M. ZUBIA.-

AUTENTICA: EL JEFE C/2 E.M.,D.E.-II.-

MAYOR

OROSMAN MARTINEZ.-

jos

0000000000000000000000000000000000000000000000

000000000000000000000000000000

0000000000000000

000000000

000

DEP II PROCESADO

009/9

[illegible] 1.-

[illegible] 28.0[illegible] AL 29.0[illegible] DE [illegible] 1974.-

I - [illegible].-

DIA	HORA	C A I D E N E.-
28	08.30	En vigencia efectivo Viola sin efectivo Violin, Los equipos en refuerzo de Bn.I. Nro. 13 y Reg. C. 1 se reintegran a sus UU.-
	11.15	Rio Levanta RATONERA en Legionario 2347 , sin novedad .-
	12.00	Cda. 4 en Custodia en URUGUAY 1003(Casinos del Estado).-
	12.27	Cda. 4 finaliza de efectuar custodia Sin Novedad.-
	14.10	Cdas. 3, 4 y 5 Apoyan a [illegible].1 en traslado de detenidos a B.I.1 .-
	19.00	Cdas. 3 y 4 quedan liberada de la custodia en apoyo de Bn.I.1.-
	19.00	En el turno de 1900 a 0100 B.I.1 no saca Ofl. como titular de equipo [illegible].-
	19.50	Cia instala Plan Cortina.-
	21.30	Comunica Rio que levanta RATONERA de V, LEDESMA 3079 Ap.4,Sin novedad.-
29	01.00	Cda. 8 comienza Plan Limpieza zona Pocitos.-
	05.30	Cda. 8 finaliza PLAN LIMPIEZA .

II - [illegible]: [illegible] 1, [illegible], CORTINA, LIMPIEZA, VIOLA.-

III - [illegible]: N O S .-

DEP. I
PROCESADO
ARCHIVO
SMT

[illegible]:

- [illegible]:

001/1

Sp Prizo Hauo (I) No 209/74

S E C R E T O

FUERZA AEREA.-

ESTADO MAYOR GENERAL.-

Sub-JEFATURA E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA).-

Aeród.Mil."Cap.Boiso Lanza", 26 de Junio de 1974

I N F O R M E E S P E C I A L No. 74/74

1.-EVALUACION: A - 2

2.-ASUNTO: Autoridades que regiran la Comunidad Israelita Sefaradi, durante el período 1974-1976.-

3.-TEXTO:

Presidente: Sr.Salomón PINTO
1o.Vice Presidente: Sr. Isidoro HADJEZ
2o.Vice Presidente: Dr. Elazar ALFIE
Secretario: Sr. Victor MAMAN GANON
Pro-Secretario: Sr.Lázaro SIDI
Tesorero : Sr.Juan SARDAS
Pro-Tesorero: Sr.David ALJADEFF
Vocales: Sr.Nelson CANIAS
Sr. Felipe SABAH
Quim.Ind.Daniel ALJANATI
Arq. Vito ATIJAS

DEP. I PROCESADO

28/6/974
Opto. I
1380

2-7-74
Archivo
No. de Orden: 1627

4.-DISTRIBUCION: Original ....S.I.D.(Conocimiento)
Copia No.1...............S.I.F.A.(Archivo)

S E C R E T O

001/1

1627

(V) dp Escuela de Comercio ~~EU - F2~~
8 de octubre 2428 (Fla. Nal.) Otros Teniendo

Ma. del Carmen Otero Prof. Ing.
A. Grande 1568 - Ap 3. H/N

Adolfo Valdsi Prof. Taq. GV
Arechaga 3406 (V)

Raquel Mato (V) Sec. de la Esc.
Luis V. Caria 2692. A/N V

Ma. Matilde de Armas Pasó S/B ✱
C.I. 1.173.892. CC. 30A 13638 S/A
Caridad 1264. prof. Ad.

Inf. de Dirección: Gremios (00)

Se hizo memo. 195/974

Docentes, alumnos y administrativos señalados como activistas de UTU de 8 de Octubre 2425..

1628

001/4

ALUMNOS

VG

Graciela Martinez Martinez
Guttemberg 6307 Esq Pinta
telf. 300151 - CI 1.318940 (V)

Alicia Medina Vera. - CI. 1.338.726
Ubeli 3091-bis - telf 585560 -
Padre Manuel Medina : PC trabajó en el Popular,
fué sereno del P.C. S/A

Gloria Rodriguez Maguna. (V)
CI 28696 (Lavalleja)
Gaboto 1324 - telf. 4.62.12 VG
Padre José Rodriguez Berrueta (jubilado)
Madre G. Maguna
Est. Fac. Derecho - Miembro "Unidad 72"
FEUU - Pro tropa.

Maria Rosa Chiosi Martinez
C.I. 1.353.650
ASENCIO 1456

Maria del Rosario ERRO NUIN
Br. Batlle y Ordoñez ~~4873~~ 4874 S/P
CI 1.375.702

María Amelia Estevez Vico
Estudiante de Medicina (Posible de FER)
C.I. 1.166.875
Guttemberg. 6287 V
telf. 30.81.51. (el mismo que de Martinez)

Rogelio López Viera - Director de Programa

Graciela Soler }
Juana Sabro } Adscriptos

UNIVERSIDAD del TRABAJO
U.T.U

P. 2 A.

Evaluación

DEP. I
PROCESADO
(00)

Evalúa F-6

ROBLLO

004/4

1628

Origen: Leg. C. 3 MEMORANDUM: I/Sobreseimiento

JULIO CAIRELLO PIREZ (a)"CANCER".-

-Fué detenido el día 15 de junio de 1972 por ser integrante del M.L.N."TUPAMAROS".-

Fué procesado el día 11 de octubre de 1972 por el delito establecido en el Art. 150 del C.P.O."Asociación para delinquir".-

Fué puesto en libertad Provisional bajo el régimen de Libertad Vigilada el día 10 de agosto de 1973.-

Hasta el mes de marzo de 1974 percibió el 50 % de su sueldo en Enseñanza Secundaria.-

El día 10/VI/74 se presentó en la Unidad a presentar la fotocopia del Certidicado del Juzgado Militar de Primera Instancia de 3er.Turno que por Auto No.662 de fecha 14/V/74 decretó el sobreseimiento de su causa.-Se elevó Oficio No.5[illegible]S/74 a la B.C.I.-

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

28/6/974 — 1/7/74 - Se llamó a Policía Militar quien confirmó el sobreseimiento.-

Apt. I /373

DEP. I PROCESADO

001/1 7629

CION NACIONAL DE IN-
MACION E INTELIG. CIA.-
-.DEPARTAMENTO No. 2.-

Das entrada
[illegible]

Montevideo, junio 27 de 1974.-

AMPLIACION DEL MEMORANDUM DE GREMIALES No. 196/74.-

B)- ENSEÑANZA.- ESTUDIANTES.-

En el día de la fecha, se concurrió al Instituto de Profesores Artigas (IPA) entrevistándose con el Sr. Director del mismo Inspector Ruben NIEVES, quien informó que en el Primer y Segundo Turno, de un total de 223 alumnos, concurrieron a clase solamente 40, siendo normal la situación en horas de la mañana, a pesar de las ausencias señaladas.-

En la sede del CONAE, se entrevistó a los Sres. CASAL y IRAIBEL, Secretarios del Rector Profesor Edelmiro MAÑE, quienes informaron lo siguiente:

1)- Que los funcionarios de ese organismo, en su totalidad (100 personas) concurrieron a cumplir sus funciones normalmente.-

2)- Enseñanza Primaria, se cumple normalmente.-

3)- Universidad del Trabajo, se cumple en forma normal.-

4)- Enseñanza Secundaria, se cumple en forma normal.-

5)- Facultades, no se pudo recabar información, en razón de que en el Ministerio de Cultura no hay ninguna persona capacitada para brindar dicha información.-

.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

001/1

1630

E.J. C/3

Montevideo, 27 de mayo de 1974.-

MEMORANDUM No.53/974.-

REFERENTE A: Hechos que ocurren en la empresa textil "La Mundial S.A.".-

- Desde hace algún tiempo, en la empresa textil "La Mundial S.A.", ubicada en Gral.Hornos 5405, se vienen registrando los siguientes hechos:
- Se introducen volantes de carácter subversivo y se distribuyen, por manos anónimas, sobre las distintas mesas de trabajo.
- En razón de un acto de sabotaje perpetrado en una de las máquinas de la empresa, fue detenido un obrero, que según las informaciones recogidas, sería Julio César DELGADO.Dicha persona permanece en dependencias de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, siendo indagado con relación a dicho acto.-
- El día 17 de los corrientes, un obrero de nombre Plácido ALEGRE hizo circular, entre sus compañeros, el rumor de que Julio César DELGADO, habría sido torturado por sus captores hasta el punto de necesitar asistencia médica.Conjuntamente con la circulación del rumor incitó a sus compañeros para que se realizara una asamblea, con el fin de [illegible] medidas de lucha, contra lo que él afirmaba le había sucedido al [illegible]ro detenido.-
- Además de lo expuesto, se hace circular, por parte de elementos [illegible]distas, otros rumores, como el de que en la plaza "25 de Mayo", [illegible] en el barrio La Teja, habrían sido castigados y aún heridos de b[illegible] parte de integrantes de las Fuerzas Conjuntas, numerosas personas [illegible] realizaban en la jornada del 1º de Mayo, una manifestación reclamando la libertad de Seregni.
- Uno de los elementos que colabora en la circulación de estos rumores [illegible] la obrera Olma PERALTA, hermana de otra obrera de la empresa Blanca PERALTA, de filiación comunista y que ha tenido, conjuntamente con la nombrada en primer término activa participación en paros, huelgas y ocupaciones realizados en la empresa de referencia.
- Es de hacer notar que de confirmarse la manifestación del 1º de Mayo, especificada por el rumor, demostraría que la mencionada Olma PERALTA mantendría contacto con elementos izquierdistas, ya que habló del supuesto hecho pocas horas después del momento, que según ella, aconteciera.-
- A todo esto se suma el despido de un empleado de nombre SERGIO, quién habría sido sorprendido, reunido a puerta cerrada, en el despacho de un jerarca de la empresa, con un individuo de apellido CARDOZO, que trabaja en el turno nocturno y que es conocido por su anterior actividad sindical y militancia izquierdista.-

Se hizo llamado (I) Nº 158/74
DNII E-II

D.C.-
F 001/1

1631.

S E C R E T O

FUERZA AEREA.-

ESTADO MAYOR GENERAL.-

Sub-JEFATURA E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA).-

Aeród.Mil."Cap.Boiso Lanza", 26 de Junio de 1974

I N F O R M E   E S P E C I A L   No.75/74

1.-EVALUACION: A - 3

2.-ASUNTO: Reuniones de grupos de oposición.

3.-TEXTO: - En la calle Alarcón 1379,entre Méndez Nuñez y Rivera,existe una Tapicería,donde se efectuarían reuniones de elementos del Partido Comunista Revolucionario.-

- Aparentemente en este lugar,se lleva a cabo la planificación de la mayoría de las campañas propagandísticas que se desarrollan en la zona.-

- Concurre a esre comercio,una mujer(se desconoce identificación) que es importante activista del Partido(fracción radical).Ha tenido destacada militancia en el Comité de Base denominado "Estación Pocitos", grupo al que pertenecía el requerido Dario CRUZ.-

- Esta mujer,aparentemente,sería la novia(o amiga) de un Teniente 1o. de la Escuela de Armas y Servicios,de apellido RUIZ (residente de la mencionada Escuela),en cuya compañía se le ve frecuentemente en la zona.-

- Al parecer,el grupo que se reune en el interior de la Tapiceria,está conectado con la Imprenta "SIJIS",sita en la calle Lepanto 1442,esquina Méndez Nuñez (al lado de una panadería).-

- En estos días se ha observado gran actividad en la mencionada imprenta,sacando bultos fuera de horas de atención al público.-

"ASUNTO" (FE)

2/10/85

28/6/74

Dpto. I

/381

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE ... DE DEFENSA
Fecha de Entrada: 3-7-74
Pase a: ARCHIVO / ASUNTOS PCR
No. de Orden: 1632

DEP. I
PROCESADO
A

4.-DISTRIBUCION: Original............S.I.D.(Para su posible explotación)
Copia No.1...........S.I.F.A.(Archivo)

S E C R E T O

001/1

1632

Se hizo Memo (I) No 201/74 Serie E-II.

S E C R E T O

FUERZA AEREA.-

ESTADO MAYOR GENERAL.-

Sub-JEFATURA E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA).-

Aeród.Mil."Cap.Boiso Lanza", 26 de Junio de 1974

I N F O R M E   E S P E C I A L   No. 72/74

1.-EVALUACION: A - 2

2.-ASUNTO: Juan Carlos Martínez Santoro (Integrante del M.L.N.)

3.-TEXTO: Juan Carlos Martínez Santoro, recientemente capturado por las F.F.C.C. por sus vinculaciones con el M.L.N., fue hasta el momento de su detención médico militar.-

En el año 1972, alquiló en el servicio de "Radio Llamada" (Ubicación de personas), un equipo de recepción, identificado con el No.1538 de ese servicio.-

Poco tiempo antes de trasladarse a Salto, solicitó a la telefonista de "Radio Llamada" que comunicara el siguiente mensaje a una persona que preguntaría por su No. de aparato:

"EL ESTADO MAYOR QUE USTED SABE, SE REUNIRA EN EL CHALET EN "LAS DELICIAS".

La persona y el No. telefónico a que fue trasmitido el mensaje, no pudo ser identificada en virtud de que los registros de llamadas luego de cuatro meses se destruyen.-

La novedad fue tramitida al entonces Jefe de Telecomunicaciones quien por tratarse de un médico militar, no dió importancia al asunto.-

28/6/974

Dpto. I 1378

4.-DISTRIBUCION: Original ..................S.I.D.(Para su posible explotación)

Copia No.1..................S.I.F.A.(Archivo)

S E C R E T O

001/1

1633

SECRETO D-2501

R. 1/7/74

[illegible] NACIONAL DE INFORMACION

Montevideo, 25 de Junio de 1974.- 1/2

[illegible] 7. [illegible] 07.00'[illegible] HCY.-

[illegible]: continúan en la misma situación los numerales; 1,3,4,7,8,9,10, 11,12, y 13.-

1-**DETENIDO-REQUERIDO.-**

Consecuente con lo informado en el Nal.20 de fecha 1/6/974 y sus ampliaciones de fechas; [illegible],[illegible],[illegible],10,11,12,13 y 14 de los corrientes, sobre las detenciones de las personas; José Octavio RODRIGUEZ IFRAIN (requerido), Alcides AROTXARENA BIANQUI; Mario Walter FULLANA SANSONE; Hugo RAMORINO CUITIÑO y Delmidio Elías NAVARRO BAGNASCO; continúan a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de [illegible] Turno.-

2-**DETENIDO POR VINCULACION CON EL M.L.N.-**

Como se informara en el Nal.22 de fecha 1/6/974, continúa a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to.Turno; Luis Eduardo CARBAJAL ARRIAGA

3-**DETENIDO-AVERIGUACION.-** "Libertad"

Atento a lo informado en el Nal.6 de fecha 11/6/974, sobre la detención de la persona; Ismael SENA ALAMO, a disposición del Sr. Juez Militar de Instrucción de [illegible] Turno, recobra su libertad en calidad de emplazado.-

4-**DETENIDO POR VINCULACION CON EL P.COMUNISTA.-**

Consecuente con lo informado en el Nal.8 de fecha 15/6/974, sobre la detención de la persona; Eugenio Hugo DIAZ FLEITAS; continúa a disposición de la Justicia Militar de Instrucción.-

5-**TRASLADO DE SEDICIOSO.-**

Atento a lo informado en el Nal.8 de fecha 19/6/974 y su ampliación en el Nal.10 de fecha 23/6/974, continúan siendo indagadas las personas; Adela ARAUJO CALLERO (sedicioso procesado); Luis Alberto CALVO JUNCAL, y Julio Cesar CALVO JUNCAL.-

6-**DETENIDO-AVERIGUACION.-**

Como se informara en el Nal.8 de fecha 23/6/974, sobre la detención de persona; Sergio José CARRIZO TOLEDO y su ampliación en el Nal.6 de fecha 23/6/74, continúa en la misma situación.-

7-**DETENIDO EN EL A.N.DE CARRASCO.-**

Como se informara en el Nal.8 de fecha 23/6/974 y su ampliación en el Nal. 7 de fecha 24/6/74, continúa en la misma situación el detenido; Nelson Robustiano CORREA PETRICELLI.-

8-**DETENIDO-AVERIGUACION.-**

Atento como se informara en el Nal.11 de fecha 24/6/974, continúa siendo indagada la persona; Jorge Andrés PIOTTI MONTANI.-

9-**INSPECCION Y DETENIDOS.-**

En base a una información No.453/74 del Ejército, de que en la calle Ganaderos No.4509, se reunían personas la mayoría jóvenes, personal de esta Dirección en el día de ayer en horas de la tarde luego de una vigilancia discreta a virtud de que en la finca de inquilinato de la dirección mencionada, se advertía un desusado movimiento de personas jóvenes, lo que dió lugar que el personal actuante procediera a realizar una inspección y detención de las siguientes personas que se encontraban reunidas en el Apto.6; Julio Cesar PINTOS DE LA VEGA, oriental, casado de 34 años, domiciliado en Apto.6 de Ganaderos No.4509; de profesión Transferencista de Automóviles; Sócrates Ariel TEJEIRO VALLEJO, oriental, casado [illegible], con el mismo domicilio de profesión Albañil; Felipe Santiago MORALES SALVO, oriental, soltero de 19 años, domiciliado en la calle Bartanes No.466 Ap.3, de profesión feriante; Ruben Nelson SOSA FUZATTI, oriental, soltero de 18 años, domiciliado en Dr.Carlos de Pena No.4673, de profesión tapicero; Miguel Angel MARZOL PINASCO, oriental, soltero de 18 años, domiciliado en Dr. Pena No.4684. empleado. También se realizaron inspecciones en el Aptos; 1,2,3,5, y 7 con resultados negativos, posteriormente [illegible] a declaraciones de uno de los detenidos, se concurre nuevamente a la calle Ganaderos No.4509 Ap.6, en procura de la detención de la esposa del detenido PINTOS DE LA VEGA, de nombre Graciela UMPIERREZ LOPEZ de PINTOS, oriental, casada de 26 años, ya que esta persona [illegible] concurrirían ese día a una reunión [illegible], donde la misma no fué localizada, realizándose una nueva

PROCESADOS DD

..//inspección ... de varios libros de ideología izquierdista en ... .-

2/2

10-AVERIGUACION DE UN HECHO.-

En el día de ayer personal del Ejército detienen a una persona y la conducen a la Seccional 25a., donde se da cuenta del hecho a esta Dirección concurriendo de inmediato personal, donde es interrogada dicha persona resultando ser Leila SFEIR NEFFA, oriental, casada de 40 años, domiciliada en Luis Cavia No.2774 bis Apto.3 de profesión labores, la que interrogada manifestó que circulaba con su auto Mat.287-542, marca FIAT 600, llevando como acompañante al Sr.ZISIA KOSAK GORBACS, ruso, casado de 47 años, domiciliado en Luis A.de Herrera No.1042 Apto.710 "Edificio Panamericano", de profesión vendedor de propiedades, por Rambla y que al llegar a Luis A.de Herrera, fué detenida por un equipo del Ejército, el que le solicitó la documentación, procediendo luego ser trasladado a un patrullero hasta la Seccional 25a.-Al ser indagada hacía donde se dirigía, manifestó que se había encontrado con el Sr.KOSAK en el interior del diario "EL DIA" a fin de poner un aviso de venta de una casa sita en Fac.Vidal y 21 de Setiembre propiedad de Ana PAOLINO, la cual es amiga de ella y a la vez le solicitó que lo hiciera por intermedio del Sr.KOSAK. Luego de haber colocado el aviso ambos se dirigieron por Avelones hasta Br. Artigas, luego la Rambla hasta el domicilio del Sr.KOSAK, donde lo dejaría para dirigirse luego a su domicilio.Interrogado el Sr.KOSAK, corrobora lo antes dicho por la Sra.SFEIR NEFFA. Luego de verificar la verdadera identidad de los causantes el procedimiento quedó a cargo de la mencionada dependencia policial.-

11-INFORME SOBRE PANFLETO "TRIBUNAL RUSSELL".-

En el día de ayer se hizo presente en esta Dirección la Sra. Julia ACUÑA DE LEGUIZAMON de BONASSI, oriental, viuda de 63 años, domiciliada en la calle Dinsen No.4339, manifestando que recibió procedente de la República Argentina, un sobre dirigido a su esposo(fallecido), en el año 1969, dentro del cual había un folleto titulado "TRIBUNAL RUSSELL" Uruguay-Publicación de C.A.P.O.L. Mayo 1974, en el cual se hace una acerba crítica al sistema de gobierno y tipo de represión sediciosa que se hace en nuestro país.Expresó la Sra. que ella no tiene amigos ni familiares en la República Argentina, que su fallecido esposo de nombre Pascualino BONASSI(hn), nunca tuvo actividad gremial ni política y que ella personalmente está con todo este tipo de propaganda y profesa profunda fé democrática, razón por la cual viene a dar cuenta y hacer entrega del sobre y el panfleto en cuestión.-

12-SE INFORMA SOBRE DISTRIBUCION DE PANFLETOS.-

El día 17 del corriente se hace presente en esta Dirección la persona;Luis Gervacio BURGUEÑO LACUAGUE, oriental, casado de 47 años, domiciliado en Gr. España No.2254, manifestando; que en el correr de los meses Febrero y Marzo ppdo.la empresa ..., de la que es integrante, remitió a distintos arquitectos, afincados en nuestro país, un sobre con material de propaganda de la empresa; que los sobres conteniendo la propaganda de la empresa, fueron enviados por la ... , haciendo recabado la nómina de arquitectos por intermedio de la Sociedad de Arquitectos; que en la fecha, por intermedio de la empresa ..., recibió un sobre, similar a los enviados con propaganda, en razón de no haber sido ubicado el destinatario, conteniendo en su interior propaganda política cuyo origen desconoce; que en la oportunidad, enviaron unos novecientos sobres con la propaganda de la empresa-siendo el primero que reciben-con esa novedad; que la persona que figura como destinatario-los es el Sr. ... , afincado ... , persona esta no conocida en la empresa. Verificado ... por personal de esta Dirección, se pudo saber que el ... destinatario, ... el arquitecto RAMON MARTINEZ GUARINO, domiciliado en ... San Martín No.3359, quién actualmente se encuentra en ... , desde el ... 19 ... del corriente, el cual registra anotaciones en esta Dirección, por lo cual se continúan las diligencias.-

DEP. I PROCESADO

13-...

... parte.-

Este tiene según creo antecedentes, creo es el "pontífice" del P.S. Incrementar ficha

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-
DIRECCION NAL. DE INFORMACION
E INTELIGENCIA.-

S.R. Director

SECRETO

Montevideo, 30 de Junio de 1974.-

PARTE DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA.-

PARTE 5/6/974: Continúan en la misma situación los numerales: 1; 3; 4; 7; 8; 9; 10; 11; 12 y 13.-

1.- DETENIDO POR VINCULACION CON EL M.L.N.-
Como se informara en el Nal. 22 de fecha 1/6/974, sobre la detención de la persona: Luis Eduardo CARBAJAL ARRIAGA, el mismo continúa a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to. Turno.-

2.- DETENIDO POR VINCULACION CON EL P. COMUNISTA.-
Atento como se informara en el Nal. 8 de fecha 15/6/974; sobre la detención de la persona: Eugenio Hugo DIAZ FLEITAS, continúa a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to. Turno.-

3.- TRASLADO DE SEDICIOSO.-
Consecuente con lo informado en el Nal. 8 de fecha 25/6/974; 8 de fecha 26/6/974; 5 de fecha 27/6/074 y de del 28/6/974; continúan en la misma situación las personas: Adelo ARAUJO CALLERO(sedicioso procesado) y Julio César CALVO JUNCAL.-

4.- DETENIDOS POR VINCULACION CON EL P. COMUNISTA.-
Como se informara en el Nal. 9 de fecha 25/6/974; 8 de fecha 26/6/974; 5 de fecha 27/6/974 y de del 28/6/974, donde se informa sobre las detenciones de las personas: Julio Cesar PINTOS DE LA VEGA, Sócrates Ariel TEJEIRO VALLEJO; Felipe Santiago MORALES SALVO; Miguel Angel MARZOL PINASCO; Jennifer BALZARINI CUENDE, Juan SILVA CABRERA y Ricardo DI MARTINO ALVAREZ de cuya detención se informara en el Nral. 4 del parte anterior, y por declaraciones de éste último se concurre a la calle Vedia Nº 1006, donde se domicilia la Secretaria de Propaganda de Regional del P. Comunista, de nombre "Clara", al inspeccionar la finca se incautó; aproximadamente unas 50 hojas de mimeografo; 20 matrices; una cantidad relativa de panfletos titulados "UD. LO SABE", firmados por el Partido Comunista de fecha enero del año en curso y otro impreso en hoja mimeografo con cuatro titulos "BUGALLO" "PARE Y MEDINA" "OBREROS Y LATIFUNDISTAS" "LIBERTAD PARA SEREGNI" y otros en tamaño pequeño "CON EL PUEBLO TODO" "SIN EL PUEBLO NADA" "LIBERAR A SEREGNI, PATRIOTA Y MILITAR HONESTO, A LA CARCEL LA ROSCA LADRONA Y VENDE PATRIA P.C." "LIBERAR A SEREGNI-LA ROSCA A LA CARCEL P.C.".- En el lugar se procedió a la detención de la persona: Ana Clara TRINIDAD ESPINOSA, oriental,casada, de 25 años de edad, nacida en Montevideo el 29/12/949, alli domiciliada, la que fué conducida a estas Dependencias donde permanece.-

Prosiguiendo con las indagaciones se procedió a inspeccionar la finca de la calle Oficial 6-B Nº 1115, apto. 2 esquina Ganaderos, a efectos de detener a la persona: Miguel Angel MARTIRENA,oriental,casado, de 33 años de edad, alli domiciliado, incautandose en su domicilio gran cantidad de libros de ideología marxista, como así tambien gran cantidad de volantes.-

Posteriormente se concurre a la finca de la calle Andres Nº 575 domicilio de la persona: Juan Alberto GONZALEZ LOPEZ,oriental,casado, de 32 años de edad, de profesión Empleado Municipal, el que fué conducido a dependencias de esta Dirección, donde permanece siendo indagado; en la inspección se incautó gran cantidad de panfletos del Partido Comunista.-

5.-DETENCIONES E INSPECCIONES.-
Consecuentemente con lo informado en el Nal. 11 de fecha 26/6/974/ y su ampliación en el Nal. 5 de fecha 28/6/974, continúa detenida la persona: Liliana María BARDALLO FERNANDEZ.-

6.- DETENIDOS POR ADICCION A LAS ANFETAMINAS.-
Atento a lo informado en el Nal. 9 de fecha 27/6/974 y su ampliación en el Nal. 6 de fecha 28/6/974, sobre la detención de las personas: Ana María CIRINO PIGNALOSA de BANDERA, Ricardo BERTHIER AROCENA, Jose Carlos FUSCO, Luis ERRAZQUIN IGLESIAS y Carlos Ruben NADILE GOMEZ, en el día de ayer fueron conducidos a prestar declaración ante el Sr. Juez Ldo. de Instrucción de 3er. Turno; dicho magistrado dispuso el auto-procesamiento de la persona: José Carlos FUSCO, por los delitos de [illegible]" y "SUMINISTRO DE ESTUPEFACIENTES".
En cuanto al menor CIRINO PIGNALOSA, por disposición del Sr. Juez///

SECRETO

...///Ldo. de Menores de 2do. Turno, permanece internada en el Centro de Observaciones Nro. 2 y BE..THER ARUCENA, fué entregado a sus padres por disposición del Sr. Jeuz Ldo. de Instrucción de 3er. Turno, con referencia a los detenidos ERRAZQUIN IGLESIAS y NADILE GOMEZ, dispuso el Magistrado actuante que fueran emplazados para el día lunes, en hora-s de oficina al Instituto Médico Forense.-

7.- DETENIDOS POR PANFLETOS DE SECC. 10a.-

De acuerdo a lo informado en el los Nrals. sobre la detención de la persona: Alfredo Mario BIANCHI REBOLLO, en el día de ayer recupero su libertad.-

8.- LIBERTADAD DE DETENIDOS POR CONFLICTO SUSCITADO EN LA EMPRESA ESPSITO S.A.-

De acuerdo a lo informado en el Nral. 9 de fecha 28/6/984, y Nral. 8 del parte anterior, en el día de ayer fueron puestos en libertad. las personas: Manuel Lorenzo MADDALENO GONZALEZ, Raúl Amaro GUTIERREZ GARCIA; Raúl LEMOS ASIS, Luis Alberto TRINIDAD GIMENEZ, Luis Alberto MUNIZ ESPEL, Héctor Carlos GARCIA CASTRO, Miguel A gel RODRIGUEZ REYES, Fredy AMORIN VEGA, Carlos Enrique AMARILLO OLIVERA y Ramón Emilio SANCHEZ y José Anton o LOUREIRO PRIGO.-

9.- DETENIDO PROCEDENTE DE SECCIONAL 10a.-

Consecuente con lo informado en el Nral. 12 de fecha 28/6/974, continúa siendo indagado Ulises Urbano DIAZ RODRIGUEZ.-

10.- DETENIDO =TEXTIL=SADIL.-

Con lo informado en el Nral. 10 del Parte anterior, continúa siendo indagado: Yamandú NIELI GIORDANO.-

11.- DETENIDOS POR REUNION NO AUTORIZADA "CASMU".-

De acuerdo a lo informado en el Nral. 12 del parte anterior, sobre la detención de las personas: Hugo DI BARBOURE ICAZURIAGA, en el día de ayer se presentaron en dependencias de esta Dirección los personas: Mirta Gladys ROMERO PEREYRA, oriental,soltera, de 36 años de edad, de profesión Partera,domiciliada en Gral. Oscar Gestido Nº 2564 Apto. 25, Omar Enrique RODRIGUEZ BENINCASA,oriental,casado, de 45 años, domiciliado en la calle Asamblea Nº 4735, de profesión empleado, Francisco Jusbel RAIMUNDE MAZO,oriental,casado, de 42 años de edad, domiciliado en la Avda. Rivera Nº 6153 apto. 203,empleado de CASMU, y Juan Antonio BIANCHINI BONACCIO, oriental,soltero, de 24 años de edad, con domicilio en Felix Olmedo Nº 3585 apto. 13, todos ellos esta-ban emplazados a estas dependencias a efectos de labrarles acta, permaneciendo en calidad de indagados.-

12.- DETENIDOS DE SECCIONAL 25a. "INTERNADOS".-

De acuerdo a lo informado en el Nral. 13 del parte anterior, en el día de ayer fueron alojados en el Cilindro Municipal, las personas: Mario Maria TORRES AMARAL, y Washington RODRIGUEZ SANCHEZ, a disposición del Poder Ejecutivo en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad.-

13.- VOLANTEADA.-

Proximo a la hora 23 y 55', un Jeep de color naranja, con una rueda auxiliar del lado derecho, que circulaba por la calle Soriano, al pasar frente al Estado Mayor del Ejército, sito en Paraguay y Soriano, arrojaron volantes, continuando la marcha, hacia la Ciudad Vieja; siendo el texto de los volantes el siguiente: "ABAJO LA DICTADURA. PARTIDO COMUNISTA".-

14.- A L L A N A M I E N T O S.-

Los mencionados en el Nral. 4 del presente parte.-

[illegible]
[illegible]
M O N T E V I D E O
[illegible]1230JULIO-974.-

[illegible] (D) N.[illegible]/974.-

X - T - 48.

I- [illegible]:
Lo antes posible.-

II- [illegible]:

A- [illegible]: D-2

B- T E X T O: -Cambio de dueño C.W.33 Difusora FLORIDA.-

-Se informó que ha sido adjudicado al Señor WALDEMAR PASTORINI, el canal de emisión de C.W.33 DIFUSORA FLORIDA, al caducar el término del Contrato por el cual se regía la sociedad integrada por los señores D[illegible] y [illegible] "Difusora Florida S.A.L.".-

Al ser interrogado por la periódico "EL HERALDO" de C.FLORIDA, referente a la noticia adelantada desde la Capital sobre la adjudicación del Canal de emisión de C.W.33, el señor PASTORINI manifestó: que no había recibido confirmación oficial aún; pero en cuanto la tuviera se abocaría de inmediato a encarar la instalación de un moderno equipo de trasmisión, tarea ésta para la cual contará con las facilidades que se le otorgarán para importación de implementos.-

III- [illegible]:

A- Grado de veracidad de la noticia de adjudicación de la citada Difusora.-

B- Antecedentes ideológicos de WALDEMAR PASTORINI.-

C- Otros datos que se consideren de interés.-

IV- [illegible]:

S.I.D. Ejemplares 1.-

ARCHIVO " 3.-

V- [illegible]:

Confección del [illegible] Pedido de Información.-

El Jefe del Departamento II (E.2) del E.M.E.-

Coronel [signature]
[illegible] D. [illegible].-

-owhc-

DEP. I PROCESADO A

DEP. I PROCESADO

ACUSE RECIBO POR [illegible]
EL ESTE [illegible] DE PEDIDO D.------

[illegible]
Fecha [illegible] 4-7-74
Fecha [illegible]
Pase a FIC.
No. de Orden: Me. 752/74

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 8-7-74
Fecha de Salida
Pase a Archivo
No. de Orden: 1636

4/7/974

Dpto. I
1473

A 001

SECRETO

Contestado por Memo (A) Nº752/74

1636-4

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FUERZAS ARMADAS

DEPARTAMENTO I
SECCION MICROFILMACION

ROLLO N° 754
(BC)

ACTA DE CIERRE DE MICROFILMACION

LUGAR DE LA MICROFILMACION (ORGANISMO): SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

FECHA DE FINALIZACION DE LA MICROFILMACION: 10 de Diciembre de 1986.-

DENOMINACION DE LA DOCUMENTACION: DOCUMENTOS DEL AÑO 1974.-

IDENTIFICACION DEL ULTIMO ORIGINAL MICROFILMADO: Doc. 1636/974 Fs. 001/1 -Pedido de Información (I) No.88/974 del Dpto.II E.M.E.-

OPERARIO/S: Cbo.2da.C.Blanco y Sdo.1ra.J.Sarraute.-

REDUCCION DE IMAGEN: 29 X

SISTEMA EMPLEADO: STANDARD

ROLLO SIMULTANEO: NO

VISTO: Una vez comprobadas las características que contiene el último documento microfilmado en el cierre del acta, se da por finalizada la microfilmación, firmando para su constancia el funcionario responsable y la Dirección de la Oficina, como aval de la autenticidad de este rollo.-

El Encargado de la Sección Microfilmación
Sgto.1ro. Juan C. Martínez.-

El Jefe de la Sección Técnica
Tte.1ro. Héctor Veiré.-

FIN

ROLLO

754